PLAN DE DESARROLLO
REGIONAL CONCERTADO

JUNIN 2040

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040

ORDENANZA REGIONAL
Nº 419-2025-GRJ/CR

VISTO:

Dictamen Nº 015-2025-2025-GRJ-CPPPATyDI

POR CUANTO:

De conformidad con lo previsto en los artículos 191º y 192º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional Nº 27680; en la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783; en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias - Ley Nº 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28926, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968, Ley Nº 29053 y demás normas complementarias; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191º de la Constitución Política del Estado y artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; y el artículo 192º inciso 2) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Municipalidades y Sociedad Civil;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0021-2024/CEPLAN/PCD se aprobó la "Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN", estableciendo en el numeral 19.1, del Art. 19 que el Plan de Desarrollo Regional: "Es un instrumento de gestión que presenta la estrategia concertada de mediano plazo, construida desde el territorio, a fin de contribuir al cumplimiento del PEDN.

Que, en concordancia con el artículo 6º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- L.O.G.R.; así como el artículo 21, literal "p", numeral 1. Establece que es atribución del Gobernador Regional presentar ante el Consejo Regional el Plan de Desarrollo Regional Concertado; y en su artículo 32º, señala que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Mediano y Largo Plazo;

Que, el artículo 15º de la L.O.G.R., prescribe que son: "ATRIBUCIONES DEL CONSEJO REGIONAL: "a) Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. b) Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional. (…)"; dispositivo legal concordante, con el artículo 25º del Reglamento Interno de Consejo y con lo previsto en los literales a) y b) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF vigente; para tal efecto dictan Ordenanzas y Acuerdos de Consejo Regional, de conformidad a lo dispuesto en el literal a) del artículo 37º de la LO.G.R.;

Que, mediante D.L.Nº 1088, se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Que, el Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, está organizado en cuatro objetivos nacionales, bajo un enfoque sistémico, que busca alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades humanas, la gestión del territorio de manera sostenible, productividad con empleo digno y una sociedad justa, democrática, pacífica con un Estado moderno y efectivo al servicio de las personas como expresión de las aspiraciones de la Visión del Perú al 2050 y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional";

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 000395-2024-GRJ/CR de fecha 07.03.2024 se aprobó el Inicio de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Junín con un horizonte al 2035. En esa misma línea, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00071-2024-GRJ/GR de fecha 19.03.2024 se conformó el equipo ampliado para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Junín. Y, mediante Sesión Extraordinaria de fecha 28.11.2023 el Consejo de Coordinación Regional, toma conocimiento sobre el inicio de formulación del PDRC Junín.

Que, la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040, se realizó siguiendo el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico, los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el CEPLAN en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), siendo la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 00028-2021/CEPLAN/PCD, la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial; Que, en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Junín al 2040, se advierte que el CEPLAN validó la Fase I: Conocimiento integral de la realidad mediante el Oficio Nº 719-2024-DNCP (30 de julio de 2024) y el INFORME TÉCNICO Nº 000013-2024-CEPLAN-DNCPPDLC (26 de julio de 2024). Asímismo la Fase II: Futuro deseado, mediante el OFICIO Nº 000173-2025-CEPLAN-DNCP (28 de febrero 2025) y el INFORME TÉCNICO Nº 000002-2025-CEPLAN-DNCPPDRC (28 de febrero 2025) y la Fase III: Políticas y Planes Coordinados, mediante el OFICIO Nº 0000453-2025-CEPLAN-DNCP (07 de mayo de 2025) y el INFORME TÉCNICO Nº 0000007-2025-CEPLAN-DNCPPDRC (30 de abril de 2025).

Que, estando a las consideraciones expuestas, y el Dictamen Nº 015-2025-2025-GRJ-CPPPATyDI, presentado por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto; el cual después de un análisis y debate correspondiente, el pleno propuso algunas modificaciones al proyecto de ordenanza primigenio, fue sometido a votación, contando con el voto UNÁNIME la siguiente;

"ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE JUNÍN AL 2040"

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040, el mismo que tiene como propósito, orientar el desarrollo integral del territorio de Junín.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Regional a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructuras, a fin de dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

Artículo Tercero.- ORDENAR, que las iniciativas, proyectos e inversiones estratégicas y territoriales de gestión pública, que se desarrollan e inician en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE, deben alinearse obligatoriamente a las prioridades y metas y al cierre de brechas que establece el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040.

Artículo Cuarto.- DISPONER, a la Secretaría de Consejo Regional de Junín, realizar la publicación en el Diario Oficial "El Peruano", y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Junín: www.regionjunin.gob.pe.

Artículo Quinto.- DEJAR SIN EFECTO, para todos los fines o actos legales, la Ordenanza Regional Nº 193-2014-GRJ/CR, de fecha 30.12.2014, con la cual se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y al 2030).

Artículo Sexto.- DISPONER, que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en al Diario El Peruano.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los 17 días del mes de junio del año 2025.

YONI A. BALBÍN PEÑA
Presidente del Consejo Regional de Junín

POR LO TANTO:

Mando, promúlguese, comuníquese y cúmplase.

Dado en el Despacho de Gobernación del Gobierno Regional Junín, a los 20 días del mes de junio del 2025.

ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
Gobernador Regional

2415582-1

Aprueban Manual de Operaciones y la nueva estructura Orgánica de la Red Integrada de Salud Chanchamayo

DECRETO REGIONAL
Nº 003-2024-GRJ/GR

Huancayo, 25 de junio de 2024

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El informe técnico Nº 010-2024-GRJ/GGR-ORDITI, emitido con fecha 28 de mayo del 2024, y registrado con fecha 28 de mayo del 2024, el informe Legal Nº 193-2024-GRJ-ORAJ, de fecha 06 de junio del 2024, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERADO:

Que el artículo 191 º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, respecto a la Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Articulo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía política de los Gobiernos Regionales define como la facultad de adoptar y concordar las políticas de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes, conforme lo establece el inciso 9.1 del Artículo 9 de la ley 27783, ley de Bases de Descentralización;

Que, el artículo 5º de la ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en adelante Ley Orgánica precisa que; "La misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a su competencia exclusiva, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir con el desarrollo integral y sostenible de la Región".

Que, el literal f) del artículo 9º de la Ley 27867- Ley Orgánica, establece que "los Gobiernos Regionales son competentes para: dictar la norma inherente a la Gestión Regional";

Que de acuerdo a lo prescrito en el inciso a) y d) del artículo 21ºde la Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus Órganos Ejecutivos, Administrativos y Técnicos, y dictar Decretos y Resoluciones Regionales; asimismo el referido precepto, lo reconoce como la máxima autoridad de la jurisdicción, representante legal y titular de pliego presupuestal del Gobierno Regional.

Que, el artículo 37º de la ley orgánica, establece que corresponde a la Gobernación Regional emitir normas que, entre otros aspectos, regulen asuntos de carácter general y de interés ciudadano.

Que, el Manual de Operaciones - MOP, es el documento técnico de gestión organizacional: que fortalece la estructura funcional de un programa o proyecto especial, a través del cual se agrupan las funciones entre sus unidades funcionales, estableciendo las líneas de dependencia. Así también, formalizar la estructura orgánica de un órgano desconcentrado o de un órgano académico, cuando así corresponda, agrupando las funciones entre unidades y estableciendo las líneas de dependencia.

Que, así el anexo 04 de los lineamientos Nº 02-2020-SGP, que establece Orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP aprobado con Resolución de Secretaria de Gestión Pública Nº 005-2020-PCM/SGP, señala el formato del MOP, contiene títulos y artículos teniendo en cuenta los rubros y metodología que se detallan a continuación: a) Titulo Primero: Disposiciones Generales.- se Desarrolla; Competencia, Naturaleza Jurídica, entidad a la que pertenece, funciones generales; es decir, el conjunto de acciones definidas en su norma de creación. Base Legal, se refiere a su norma de creación y la normatividad complementaria aplicable. b) Titulo Segundo: Estructura Funcional. - en este Título se desarrolla la estructura del programa o proyecto especial indicando los tipos de unidades funcionales que la componen, sus funciones y la interrelación interna y externa de estos. c) Titulo Tercero. Procesos. - descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, debiendo señalar la unidad funcional responsable de cada proceso y los productos, d) Anexo. Organigrama del Programa y proyecto, especial que refleja la Estructura Funcional.

Que, de conformidad a lo establecido en el número 55.2 del Artículo 55º del Decreto Supremo Nº 054-2018-PCM y sus modificatorias; el MOP se aprueba por el titular del sector en el caso del Poder Ejecutivo o por Decreto Regional o de la alcaldía en el caso de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que conforme a la ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala en su Artículo 21º que, es atribución del gobernador regional, aprobar la norma reglamentaria de organización y funciones de la dependencia Administrativa del Gobierno Regional.

Que mediante Ordenanza Regional Nº 357-GRJ/CR, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Junín y su modificatoria aprobado con Ordenanza Regional Nº 376-2023-GRJ/CR.

Que mediante Resolución de Secretaría de Gestión Publica Nº 005-2020-PCM/SGP, se aprobó los lineamientos Nº 02-2020-SGP, que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manuel de Operaciones (MOP), los mismos que tienen por finalidad orientar a las entidades Públicas en su diseño Organizacional y sobre los diversos aspectos relacionados con el MOP en concordancia con lo dispuesto en la normativa de la materia.

Que con la aprobación de los lineamientos de organización del estado, se introduce en nuestro ordenamiento un concepto relevante en materia de organización y estructura del Estado, como es el diseño organizacional, el cual tal y como lo definen algunos autores, es "el proceso de elección de la estructura más adecuada para la realización de un conjunto de funciones según la estrategia y el entorno de una organización", o "la determinación de la estructura organizacional que más se ajusta al ambiente, la estrategia, tecnología, personas, actividades y tamaño de la organización";

Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1drKzMoc0IIl6sBtrgwSSziwJo4Tu_-16

Gobierno Regional de Junín
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Jr. Loreto N° 363, Huancayo-Junín
Teléfono: (064) 260007

Dirección URL: https://www.regionjunin.gob.pe/

Derechos Reservados
Junín, junio del 2025

MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE
Gobernador Regional de Junín

MILAGROS MARISEL INCHE ARIAS
Vice Gobernadora Regional

CONSEJO REGIONAL:

ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ	*Consejero de Chanchamayo*
YOBER AMBICHO AQUINO	*Consejero de Chanchamayo*
YONI ANGEL BALBIN PEÑA	*Consejero de Chupaca*
MARIA MARTINA MANDONADO DORIA	*Consejero de Concepción*
KELY FLORES MAS	*Consejero de Huancayo*
LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO	*Consejero de Huancayo*
NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ	*Consejero de Huancayo*
HERNAN ROJAS DE LA CRUZ	*Consejero de Jauja*
RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	*Consejero de Junín*
MARITZA LOPEZ CRISTINA	*Consejero de Satipo*
MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA	*Consejero de Satipo*
LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	*Consejero de Tarma*
LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ	*Consejero de Yauli*

ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA
Gerente General Regional

MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
Gerente Regional de Infraestructura

LIC. LISETTE RUIZ RIVERA
Gerente Regional de Desarrollo Social

ING. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

CPC. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS
Directora de la Oficina Regional de Administración y Finanzas

EQUIPO TÉCNICO:

ECON. ANTONIA VEGA TERREL
MG. YUNNIOR IVAN RICALDI LEON
ING. GEOG. AUGUSTO VICTOR TOMASTO BARRERA
GEOG. DOUGLAS CAMPOS PÉREZ
BACH/ECON. DANIEL ANDERSON RAMOS AYUQUE
BACH/ECON. BRENDA ROMINA SANTIVAÑEZ RICSE

ACTORES CLAVE:

Gobierno Regional de Junín, Gerencias Regionales y Direcciones Regionales, Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), Universidad Continental (UC), Universidad Peruana Los Andes (UPLA), Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Juan Santos Atahualpa, Director del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – ODEI Junín, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Coordinadora Territorial del Centro Desconcentrado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones-Región Junín, Directora Zonal 11 – SENAMHI – Región Junín, Instituto Geofísico del Perú, Comité Ejecutivo Regional Exportador de Junín (CERX - Junín), Departamento de Estudios Económicos, Sucursal Huancayo - BCRP, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), Consejo Regional de Decanos del Colegios Profesionales de Junín (CONREDES), Colegio de Licenciados en Administración del Perú - CDR CORLAD, Consejo Regional de la Juventud en la Región Junín (COREJU), Colegio de Contadores Públicos de Junín, Consejo Regional de la Mujer Junín, Asociación Caritas Selva Central, Colegio de Psicólogos del Perú - CDR II, Colegio de Economistas de Junín, Director Ejecutivo - DESCOCENTRO, Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, Jueza Superior del Poder Judicial - Chanchamayo.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

NACIONAL:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Proyecto Bosques Amazónicos ASL2

Ministerio del Ambiente (MINAM)

Profonanpe

REGIONAL:

Municipalidades Provinciales de: Huancayo, Concepción, Chupaca, Tarma, Jauja, Satipo, Chanchamayo, Junín y Yauli.

Cámara de Comercio de Huancayo (CCH)

Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI-JUNÍN)

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP - Sucursal Huancayo)

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACP	Área de Conservación Privada
ACR	Área de Conservación Regional
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Áreas Naturales Protegidas
AVISA	Años de Vida Saludables Perdidos
CAR	Centros de Alto Rendimiento
CEBE	Centros de Educación Básica Especial
CEO2	Dióxido de Carbono
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planificación Estratégica
CETPRO	Centros de Educación Técnico - Productiva
CGR	Contraloría General de la República
CIAM	Centro de Atención de Adulto Mayor
CITE	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
COER	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
CONADIS	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
CTCUM	Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor
DATASS	Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural
DIT	Desarrollo Infantil Temprano
EBA	Educación Básica Alternativa
EBE	Educación Básica Especial
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EESP	Escuelas de Educación Superior Pedagógica
EESS	Establecimientos de Salud
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENACO	Empresa Nacional de la Coca
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Infantil
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
EPS	Empresas Prestadoras de Servicios
ESAE	Evaluación de Seguridad Alimentaria de los Hogares Ante Emergencias
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo
NINI	Ni Trabaja Ni Estudia
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PAM	Población Adulta Mayor
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PERTUR	Plan Estratégico Regional de Turismo
PET	Población en Edad de Trabajar
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PENUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PPR	Presupuesto por Resultados
PPRRD	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
PRONATEL	Programa Nacional de Telecomunicaciones
PRONIS	Programa Nacional de Inversiones en Salud
PROVIAS	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMAPED	Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RENIEC	Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
RENIPRESS	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Salud
REUNIS	Repositorio Único Nacional de Información en Salud
RIS	Redes Integrales de Salud
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
HIS	Sistema de Información Hospitalario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGP	Instituto Geofísico del Perú
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INCORE	Índice de Competitividad Regional
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IPD	Instituto Peruano del Deporte
IPE	Instituto Peruano de Economía
IRA	Infección Respiratoria Aguda
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Agricultura
MIDIS	Ministerio de Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
SICRECE	Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones
SINAC	Sistema Nacional de Carreteras
SINCEP	Sistema Nacional de Centros Poblados
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINPAD	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
SIRCIAM	Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor
SIRTOD	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
SIRTOD ODS	Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos De Desarrollo Sostenible
SIS	Seguro Integral de Salud
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TMF	Toneladas Métricas Finas
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UMC	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
USD	Dólar Estadounidense
VAB	Valor Agregado Bruto
VBP	Valor Bruto de la Producción
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del departamento de Junín es un instrumento estratégico que orienta el crecimiento y desarrollo de la región, promoviendo un futuro sostenible y equitativo para todos sus habitantes. Este plan ha sido elaborado bajo el enfoque de la planeación participativa y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), con el propósito de fortalecer las políticas públicas, mejorar la infraestructura, dinamizar la economía y elevar la calidad de vida de la población Junina.

Junín, una región de gran diversidad geográfica y cultural, presenta un panorama único de retos y oportunidades. Su territorio abarca desde las montañas de la Sierra Central hasta las llanuras de la Selva Alta, lo que la convierte en una región con gran potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, mineras y turísticas. No obstante, también enfrenta desafíos significativos, como la desigualdad en el acceso a servicios básicos, los conflictos sociales derivados de la explotación de recursos naturales y la presión sobre los ecosistemas.

Este plan tiene como objetivo articular los esfuerzos del gobierno regional, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para establecer prioridades de desarrollo, fomentar la inclusión social, impulsar la productividad económica y garantizar el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Mediante la concertación y el compromiso compartido, se busca fortalecer la gobernanza regional y promover una gestión pública eficiente que genere confianza en las instituciones.

Entre los sectores prioritarios que abarca este Plan, se destacan la diversificación productiva, teniendo como motor de desarrollo la agricultura, el turismo y la industria textil, así como la educación, salud, infraestructura vial, gestión de los ecosistemas, y el desarrollo económico inclusivo. A través de estas áreas, se busca transformar a Junín en un referente de desarrollo sostenible, donde sus recursos naturales sean gestionados de manera responsable y donde cada ciudadano, sin importar su ubicación o condición social, tenga acceso a las mismas oportunidades de bienestar.

El PDRC de Junín establece un horizonte de largo plazo, al 2040, flexible ante los cambios y las nuevas realidades del país y del mundo. Su objetivo es que, en un futuro cercano, Junín sea una región próspera, sostenible e inclusiva, alineada con la Visión del Perú al 2050.

A través de este plan, se invita a todos los actores sociales, económicos y políticos a participar activamente de su implementación y seguimiento, con el firme compromiso de trabajar de manera conjunta por un futuro más próspero y justo para todas y todos los Juninenses.

Este documento refleja el compromiso regional de avanzar hacia un desarrollo que respete nuestras identidades, valores y el entorno natural, y que logre la integración y el bienestar de nuestra gente.

Gobernador Regional de Junín

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 8
CONTENIDO 9
ÍNDICE DE TABLAS 10
ÍNDICE DE FIGURAS 23
ÍNDICE DE MAPAS 33
I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 1
II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2040 8
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 20
IV. PRIORIZACIÓN DE OER Y AER 33
Anexo 1. DIAGNÓSTICO 35
A. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 42
B. DIMENSIÓN AMBIENTAL 188
C. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA 310
D. DIMENSIÓN ECONÓMICA -PRODUCTIVA 424
E. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 586
F. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA 666
G. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE VARIABLES 728
H. MATRIZ DE VARIABLES 732
I. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES 740
Anexo 2: ANÁLISIS DE FUTUROS 741
1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS 742
2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 795
3. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS 873
Anexo 3: DISEÑO DEL FUTURO DESEADO 900
1. SELECCIÓN DE MEDIDAS POR VARIABLE PRIORITARIA 946
Anexo 4: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES 1001
Anexo 5: FICHA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES 1008
Anexo 6: CARTERA DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS 1064
Anexo 7: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OER Y AER 1169
Anexo 8: EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO 1366

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Matriz de objetivos estratégicos regionales, acciones estratégicas regionales con sus indicadores y logro esperados. 20

Tabla N° 2: Junín: Priorización de los objetivos y acciones estratégicas regionales. 33

Tabla N° 4: Junín: Tasa de crecimiento promedio anual por zonas territoriales, 2007 y 2017(porcentaje). 44

Tabla N° 5: Junín: Extensión superficial, población censada, densidad poblacional y altitud, según departamento y provincia, 2024 (kilómetros y Hab/km^2). 44

Tabla N° 6: Junín: población censada urbana y rural, según provincia, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje). 45

Tabla N° 7: Junín: Composición de población, según sexo, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje). 46

Tabla N° 8: Junín: Composición de población, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 201 (Absoluto y porcentaje). 47

Tabla N° 9: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según sexo, 2017 (Absoluto y porcentaje). 53

Tabla N° 10: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según provincias, 2017 (absoluto y porcentaje). 54

Tabla N° 11: Junín: Población censada de 5 y más años de edad, por idioma o lengua materna aprendida en la niñez, según provincia, 2017 (porcentaje). 55

Tabla N° 12: Junín: Población censada que cuenta con DNI, según zona geográfica, 2017 (Absoluto y porcentaje). 56

Tabla N° 13: Junín: Localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, según provincias, 2023. 57

Tabla N° 14: Perú: Número de muertes maternas registradas, 2019-2024. 68

Tabla N° 15: Junín: Proporción de muertes maternas según causa, 2012 – 2024*. 71

Tabla N° 16: Junín: Casos reportados de morbilidad general, 2020–2023. 75

Tabla N° 17: Junín: Niños atendidos con enfermedades diarreicas agudas por tipo, según provincia, 2020 – 2023 (proporción respecto al total). 79

Tabla N° 18: Junín: Casos registrados de VIH y SIDA, 2015-2021 (Casos). 83

Tabla N° 19: Junín: Casos registrados de tuberculosis, 2015-2021 (Casos). 84

Tabla N° 20: Junín: Casos de embarazo adolescente, según distritos, 2022-2023 (Casos). 87

Tabla N° 21: Junín: matrícula escolar, según modalidad y nivel educativo, 2012 – 2023 (miles de personas). 92

Tabla N° 22: Junín: número de docentes en el sistema educativo, según modalidad y nivel educativo, 2012–2023 (Miles de personas). 100

Tabla N° 23: Normas con rango de ley que afectan el ejercicio de los derechos culturales, según área programática del sector cultura. 106

Tabla N° 24: Junín: patrimonio cultural inmaterial declarado patrimonio cultural. 111

Tabla N° 25: Junín: principales danzas declarados patrimonio cultural inmaterial 113

Tabla N° 26: Junín: principales festividades, según provincia y distrito. 114

Tabla N° 27: Junín: registro del patrimonio cultural inmueble, según provincia y distrito. 124

Tabla N° 28: Junín: pobreza monetaria, según provincias y zona territorial, 2010-2023 (Porcentaje). 130

Tabla N° 29: Junín: Incidencia de pobreza extrema por grupos de departamentos según intervalos de confianza (Porcentaje). 133

Tabla N° 30: Junín: pobreza multidimensional – tablero de control de indicadores, 2022 y 2023 (Porcentaje). 137

Tabla N° 31: Junín: Índice de Desarrollo Humano (IDH) por provincias y zona territorial, 2015, 2017 y 2019. 141

Tabla N° 32: Junín, beneficiarios de programas sociales por años, diciembre 2021 a junio 2024 (absoluto). 143

Tabla N° 33: Junín: Índice de Regional de Brechas de Género (ÍRBG), 2019 y 2024- Puntaje (0-100; 0 = paridad) 146

Tabla N° 34: Perú: Víctimas de feminicidio, 2012 – 2023 (Casos registrados). 147

Tabla N° 35: Perú: Tasa de feminicidios, 2015-2023 (por cada 100,000 mujeres). 148

Tabla N° 36: Junín: denuncias de violencia familiar, según tipo de violencia familiar, 2013 – 2023. 153

Tabla N° 37: Junín: ciudadanos inscritos al RUV por tipo de afectación a nivel departamental, 2024. 154

Tabla N° 38: Junín: ciudadanos inscritos al RUV, según distritos, 2024. 154

Tabla N° 39: Junín: centros de emergencia mujer en el departamento de Junín, 2023. 156

Tabla N° 40: Junín: servicios de atención rural (SAR), 2023. 157
Tabla N° 41: Junín: servicio de atención “Línea 100”, 2023. 157
Tabla N° 42: Junín: Centros De Atención Residencial (CAR), 2023. 158
Tabla N° 43: Junín: centro de acogida residencial en el departamento de Junín, 2024. 158
Tabla N° 44: Junín: Educadores de la calle, 2023. 159
Tabla N° 45: Junín: Unidad de Protección Especial (UPE), 2023. 159
Tabla N° 46: Perú: Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2015-2023 (Porcentaje). 161
Tabla N° 47: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica. 172
Tabla N° 48: Junín: Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica. 177
Tabla N° 49: Junín: Matriz de brechas de la dimensión sociodemográfico. 179
Tabla N° 50: Junín: Ecosistemas, 2019. 190
Tabla N° 51: Junín: Superficie de las formaciones vegetales (Hectáreas y porcentaje). 191
Tabla N° 52: Junín: Potencial forestal. 192
Tabla N° 53: Junín: Subcuencas del Río Mantaro (Kilómetros cuadrados). 197
Tabla N° 54: Cuenca del río Mantaro: Evolución anual del volumen utilizado por tipo de uso (hm^3), 2009 – 2023. 198
Tabla N° 55: Junín: Subcuencas del río Perené. 199
Tabla N° 56: Junín: Evolución anual del volumen utilizado de la Cuenca del Río Perené, por tipo de uso (hm^3), 2009 – 2023. 200
Tabla N° 57: Junín: Demandas actuales y futuras en la Cuenca Perené, 2015 (Absoluto y porcentaje). 201
Tabla N° 58: Junín: Usos del recurso hídrico en la Cuenca del río Ene. 202
Tabla N° 59: Junín: Usos del Recurso Hídrico Cuenca del Río Tambo. 202
Tabla N° 60: Junín: glaciares, 2023 (Número y km^2). 202
Tabla N° 61: Junín: Glaciares libres y cubiertos por detritos, según cordillera, 2023 (Porcentaje y km^2). 203
Tabla N° 62: Junín: glaciares rocosos, según cordillera, 2023 (Porcentaje y km^2). 203
Tabla N° 63: Junín: Resultados de retroceso Glaciar, 2020 (Porcentaje y km^2). 204
Tabla N° 64: Junín: Glaciares rocosos, según cordillera, 2023 (km^2). 205
Tabla N° 65: Junín: Inventario de Bofedales, 2023 (Hectáreas y Porcentaje). 207
Tabla N° 66: Junín: Superficie agrícola y no agrícola, según zona territorial, 2012 (Hectáreas y porcentaje). 211
Tabla N° 67: Junín: Principales categorías de tierras según su aptitud natural (Hectáreas). 212
Tabla N° 68: Junín: Dirección y velocidad promedio anual del viento, 2012-2023 (Metros por segundo). 218
Tabla N° 69: Junín: Horas de sol, según departamento, 2008-2023 (Horas). 218
Tabla N° 70: Junín: Índice de radiación ultravioleta promedio mensual, 2016-2023 (Índice). 218
Tabla N° 71: Junín: Índice de radiación ultravioleta Máxima mensual, 2016-2023 (Índice). 219
Tabla N° 72: Junín: heladas meteorológicas de mayor magnitud durante el mes, 2021 Y 2022 (Grados Celsius). 220
Tabla N° 73: Junín: Especies endémicas de flora (Número). 221
Tabla N° 74: Junín: Familias de plantas con mayor riqueza especifica. 222
Tabla N° 75: Junín: Especies de Flora Amenazadas. 222
Tabla N° 76: Junín: Sistema Ecológico (Hectáreas y porcentaje). 223
Tabla N° 77: Junín: Bosque Amazónico (Ha). 224
Tabla N° 78: Junín: Cobertura Vegetal 2015. 226
Tabla N° 79: Junín: Especies de aves endémicas por provincia, según hábitat y nivel de endemismo, 2010 (número). 227
Tabla N° 80: Resumen de especies de aves endémicas por provincia y hábitat (Número). 227
Tabla N° 81: Junín: Especies de aves amenazadas, 2010 (Número y porcentaje). 233
Tabla N° 82: Junín: especies de reptiles y anfibios endémicas, 2010. 234
Tabla N° 83: Junín: Servicios Ecosistémicos proveídos por algunas especies de anfibios y reptiles. 235
Tabla N° 84: Junín: Especies de reptiles y anfibios amenazados, 2010. 236

Tabla N° 85: Junín: Especies de Mamíferos Endémicas. 236
Tabla N° 86: Junín: Especies de Mamíferos Amenazados, 2010. 237
Tabla N° 87: Junín: Especies de Peces, 2008. 237
Tabla N° 88: Junín: Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, Regional y Privada, 2024 239
Tabla N° 89: Junín: Categorías para el análisis del inventario regional de gases de efecto invernadero, 2016. 244
Tabla N° 90: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector energía. 247
Tabla N° 91: Junín: Resultados de Emisiones de GEI del sector PIUP, 2021. 248
Tabla N° 92: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector agricultura, 2021. 249
Tabla N° 93: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector UTCUTS, 2021. 251
Tabla N° 94: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector Desechos, 2021. 253
Tabla N° 95: Junín: Evolución de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) por fuentes de origen, periodo 2016 y 2021. 254
Tabla N° 96: Junín: Factores que explican el cambio de uso del suelo. 255
Tabla N° 97: Junín: Estructura funcional del territorio. 256
Tabla N° 98: Junín: Índice de Calidad del Aire para No2 producido por las Empresas Mineras. 257
Tabla N° 99: Junín: Índice de Calidad del Aire para Pm 2.5 producido por los Sectores Industriales y Antrópicos. 258
Tabla N° 100: Valores del Índice SPI (McKee, 1993). 260
Tabla N° 101: Junín: Área afectada por sequía meteorológica (SPI-12), para el año hidrológico 2020-2021 (porcentaje). 262
Tabla N° 102: Junín: Volumen de vertimiento de aguas residuales autorizadas por actividad económica, 2017-2021 (Metros Cúbicos). 262
Tabla N° 103: Junín: Composición de desechos municipales, 2016–2022 (Porcentaje). 266
Tabla N° 104: Junín: Municipalidades que realizan recojo de residuos sólidos, según tipo de destino final, 2018-2022 (Absoluto y porcentaje). 268
Tabla N° 105: Junín: Destino Final de los Residuos Sólidos, 2021. 268
Tabla N° 106: Junín: Generación de Residuos Sólidos. 269
Tabla N° 107: Junín: Recojo de Residuos Sólidos (Kg). 269
Tabla N° 108: Junín: Composición de Desechos Municipales, 2016 – 2022 (Porcentaje). 271
Tabla N° 109: Junín: Grado de conocimiento de las políticas públicas en cambio climático (porcentaje). 280
Tabla N° 110: Junín: Áreas Naturales Protegidas. 282
Tabla N° 111: Perú: Gasto público ambiental, según departamento, 2021 y 2022 (Millones de soles) 284
Tabla N° 112: Junín, listado de servicios ecosistémicos, 2019. 287
Tabla N° 113: Junín: Beneficios obtenidos de las unidades espaciales que brindan los servicios ecosistémicos. 288
Tabla N° 114: Servicios priorizados en el Departamento de Junín: 290
Tabla N° 115: Intensidad de contribución de los servicios ecosistémicos. 293
Tabla N° 116: Valor promedio de dependencia. 293
Tabla N° 117: Junín, Superficie de los Ecosistemas degradados, 2015-2022. 296
Tabla N° 118: Elementos para el diseño de un Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) 298
Tabla N° 119: Junín: Resoluciones Tarifarias – MERESE. 300
Tabla N° 120: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental. 302
Tabla N° 121: Potencialidades de la Dimensión Ambiental: 305
Tabla N° 122: Matriz de brechas dimensión Ambiental. 307
Tabla N° 123: Junín: Viviendas particulares, según tipo de vivienda, 1993, 2007 y 2017, (% respecto del total de viviendas). 311
Tabla N° 124: Junín: Viviendas por material predominante en las paredes exteriores, 2012 – 2022 (porcentaje). 312
Tabla N° 125: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los techos, 2020 – 2022 (Porcentaje) 313
Tabla N° 126: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los pisos, 2008 – 2023 (porcentaje). 314
Tabla N° 127: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según provincia, 2017 (número). 316

Tabla N° 128: Junín: Calidad del agua potable, 2022 y 2023.....317
Tabla N° 129: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según provincia (Número).....319
Tabla N° 130: Junín: Conexiones de alcantarillado según empresas prestadoras de servicio, 2017-2023 (miles de conexiones).....320
Tabla N° 131: Junín: Servicios de saneamiento en pequeñas ciudades (Número).....320
Tabla N° 132: Junín: Servicios de saneamiento en el ámbito rural (Número).....321
Tabla N° 133: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según provincia, 2017 (Número).....322
Tabla N° 134: Junín: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar sus alimentos, según provincia, 2017 (Número).....324
Tabla N° 135: Junín: Áreas de infraestructura de residuos sólidos municipales, según provincia, 2022 (número).....325
Tabla N° 136: Junín: Áreas de infraestructura de residuos sólidos municipales, según zonas territoriales, 2022.....326
Tabla N° 137: Junín: Principales Centrales Hidroeléctricas.....329
Tabla N° 138: Junín – Valle del Mantaro: Central hidroeléctrica Chimay.....330
Tabla N° 139: Junín – Zona Alto Andina: Central hidroeléctrica Malpaso.....331
Tabla N° 140: Junín – Zona Alto Andina: Central hidroeléctrica Yaupi.....332
Tabla N° 141: Junín – Selva Central: Central hidroeléctrica Yanango.....333
Tabla N° 142: Junín: Principales canales de irrigación en el Valle del Mantaro, 2015.....335
Tabla N° 143: Junín: Principales canales de irrigación de la zona Alto Andina, 2015.....336
Tabla N° 144: Junín: Inventario de bocatomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....337
Tabla N° 145: Junín: Inventario de tomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....337
Tabla N° 146: Junín: Canales de derivación del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....337
Tabla N° 147: Junín: Canales del lateral de primer orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....337
Tabla N° 148: Junín: canales del lateral de segundo orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....337
Tabla N° 149: Junín: canales del lateral de tercero orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....338
Tabla N° 150: Junín: Canales del lateral de cuarto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....338
Tabla N° 151: Junín: Canales del lateral de quinto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....338
Tabla N° 152: Junín: Canales del lateral de sexto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....338
Tabla N° 153: Junín: Inventario de tomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.....338
Tabla N° 154: Junín: Cantidad de reservorios clase A.....339
Tabla N° 155: Junín: Inventario de presas y lagunas en la Cuenca Ene-Perené según provincias, 2021.....339
Tabla N° 156: Junín: Inventario de presas y lagunas en la Cuenca Ene-Perené, 2015.....339
Tabla N° 157: Junín: Establecimientos de hospedaje colectivo, según provincias, 2020 – 2023 (Número).....341
Tabla N° 158: Junín: Hospedajes según categorías, 2024 (Número).....341
Tabla N° 159: Junín: Indicadores de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo (tasa neta de ocupación hotelera), según provincia, 2014 – 2023 (Porcentaje).....342
Tabla N° 160: Junín: Indicadores de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo (tasa neta de ocupación por camas), según provincia, 2014 – 2023 (Porcentaje).....343
Tabla N° 161: Junín: Restaurantes categorizados y/o calificados, según provincia, 2024, (Número).....343
Tabla N° 162: Junín: Equipamiento de los restaurantes categorizados y/o calificados, según provincia, 2024, (Número).....344
Tabla N° 163: Junín: industrias manufactureras por segmento empresarial, según actividad económica, 2019-2022 (Número).....345
Tabla N° 164: Junín: artesanos por tipo de líneas artesanales, según provincia, 2021 (Número).....345
Tabla N° 165: Junín: Principales empresas según mineral producido, 2024.....347
Tabla N° 166: Junín: Reservas de minería polimetálica, según provincia y distrito, 2015.....347
Tabla N° 167: Junín: Cartera de proyectos de construcción de mina, según operador, 2019, 2021 y 2023.....348
Tabla N° 168: Junín: Población pecuaria, según especie, 2009 -2022 (Unidades).....350
Tabla N° 169: Junín: Mataderos por provincia, 2023.....350

Tabla N° 170: Junín: Saca de animales, según especie, 2007 – 2022 (Unidades).....351
Tabla N° 171: Junín: Cercos pecuarios según tipo y extensión, 2012, 2012 (Metros).....352
Tabla N° 172: Junín: Infraestructura hidráulica del centro piscícola “EL INGENIO”, 2023. 353
Tabla N° 173: Junín: Infraestructura de producción del centro piscícola “El Ingenio”, 2023.....353
Tabla N° 174: Junín: Número de pescadores artesanales y acuicultores del ámbito continental, según sexo, 2013 (Número). 354
Tabla N° 175: Junín: Cantidad de mercados de abastos, 2016 (Número). 354
Tabla N° 176: Junín: Mercados de abastos que disponen de instalaciones de agua potable por red pública, 2016 (Número). 355
Tabla N° 177: Junín: Mercados de abastos que disponen de instalaciones de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento, 2016 (Número). 356
Tabla N° 178: Junín: Mercados de abastos que disponen de servicios higiénicos diferenciados por sexo, según departamento, 2016 (Número).....356
Tabla N° 179: Junín: Establecimientos de salud según provincias y categorías, 2023 (Número). 357
Tabla N° 180: Junín: Establecimientos de salud según institución y categoría, 2023 (Número). 358
Tabla N° 181: Junín: Establecimientos regidos por el gobierno regional, según provincia y categoría, 2023 (Número).....358
Tabla N° 182: Junín: Establecimientos regidos por el sector privado, según provincia y categoría, 2023. 359
Tabla N° 183: Perú, Junín: Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada por circunscripción departamental, 2023.....359
Tabla N° 184: Junín: Hospitales con capacidad instalada inadecuada por departamento, 2023 (porcentual). 360
Tabla N° 185: Junín: Establecimientos de salud de primer nivel de atención por implementar por departamento, 2023. 361
Tabla N° 186: Junín: Hospitales por implementar por departamento, 2023.....362
Tabla N° 187: Junín: Relación de habitantes por cada médico y enfermera (o), 2014 – 2023, (Personas). 363
Tabla N° 188: Junín: Número de servicios educativos y programas del sistema educativo por provincias, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2023 (Absoluto y porcentaje). 365
Tabla N° 189: Junín: Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2023 (Número).....366
Tabla N° 190: Junín: Condiciones de infraestructura de los locales educativos 2016 – 2021 (Porcentaje). 369
Tabla N° 191: Junín: Mobiliario escolar en los locales escolares públicos, 2014 – 2023 (Porcentaje).....369
Tabla N° 192: Junín: Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2023 (Número).....373
Tabla N° 193: Junín: Universidades públicas y privadas, 2023.....373
Tabla N° 194: Junín: Docentes universitarios, según tipo de universidad, 2011 – 2022 (Número). 374
Tabla N° 195: Junín: comisarias básicas según zonas territoriales y provincias, 2023 (Número). 375
Tabla N° 196: Junín: capacidad operativa de las comisarias básicas de la región, 2023 (Número).....376
Tabla N° 197: Junín: Certificación de defensa civil en comisarías básicas, 2022 (Número). 378
Tabla N° 198: Junín: Personal policial por sexo, categoría y función, 2023 (Número). 380
Tabla N° 199: Junín: Vehículos policiales según tipo y estado de operatividad, 2023 (Número). 380
Tabla N° 200: Junín: Vehículos policiales según zona territorial y estado de operatividad, 2023 (Número). 381
Tabla N° 201: Junín: Capacidad operativa del servicio de serenazgo, 2023 (Número).....382
Tabla N° 202: Junín: Locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad, según provincia (Número). 383
Tabla N° 203: Junín: Infraestructura deportiva y/o recreativa administrados por la municipalidad, según provincia (Número). 383
Tabla N° 204: Perú – Junín: Red vial nacional, departamental y vecinal, 2024 (Kilómetros). 385
Tabla N° 205: Junín: Red vial nacional, a julio de 2024. 386
Tabla N° 206: Junín: Infraestructura de la red vial departamental del SINAC, 2024 (Kilómetros). 388
Tabla N° 207: Junín: Infraestructura de la red vial vecinal del SINAC, 2024 (Kilómetros).....389
Tabla N° 208: Junín: Estado de la red vial por provincias, 2020 (Porcentaje). 391
Tabla N° 209: Junín: Distancia entre localidades principales (kilómetros), 2023. 394
Tabla N° 210: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría M3.....397

Tabla N° 211: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría M2. 398
Tabla N° 212: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría auto colectivo. 399
Tabla N° 213: Junín: Infraestructura Ferroviaria, 2022. 400
Tabla N° 214: Junín: Infraestructura aeroportuaria, 2022. 401
Tabla N° 215: Junín: Puertos fluviales, 2015. 401
Tabla N° 216: Junín: Estaciones autorizadas de radiodifusión sonora, según provincia: 2012 – 2023 (Número). 402
Tabla N° 217: Junín: Estaciones autorizadas de radiodifusión por televisión, según provincia: 2012 – 2023 (Número). 402
Tabla N° 218: Junín: Hogares con acceso a teléfono celular, 2017. 403
Tabla N° 219: Junín: Hogares con acceso a una computadora, 2017 (número). 404
Tabla N° 220: Junín: Viviendas que cuentan con conexión a internet, según, provincias 2017. 405
Tabla N° 221: Cantidad de conexiones en servicio de Internet fijo por tecnología. 406
Tabla N° 222: Junín: Cantidad de conexiones en servicio de Internet Fijo por empresa operadora, 2024. 407
Tabla N° 223: Cantidad de líneas móviles en servicio según modalidad contractual de la línea por empresa operadora, 2023. 409
Tabla N° 224: Estaciones base que pueden brindar servicio de cobertura móvil con tecnología 2g, 3g, 4g y 5g a centros poblados, 2023 (Número) 410
Tabla N° 225: Junín: Hogares con acceso a teléfono fijo, 2017 (Número). 410
Tabla N° 226: Junín: Conexiones de TV de paga según tecnología, 2014 -2024 (Número). 412
Tabla N° 227: Junín: Conexiones de TV de paga según empresa prestadora, 2024 (Número). 412
Tabla N° 228: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de servicios de infraestructura. 414
Tabla N° 229: Matriz de Potencialidades de la dimensión servicios de infraestructura. 417
Tabla N° 230: Junín: Matriz de brechas de la dimensión de servicios e infraestructura. 419
Tabla N° 231: Junín: Estructura del mercado laboral, 2012 – 2023 (miles). 426
Tabla N° 232: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según sexo, 2014 – 2023 (Absoluto en miles y porcentaje) 427
Tabla N° 233: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según grupos de edad, 2014 – 2021 (porcentaje) 427
Tabla N° 234: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (miles). 428
Tabla N° 235: Junín: Población económicamente activa, según grupos de edad, 2014 – 2021 (miles) 430
Tabla N° 236: Junín: Población económicamente activa (PEA) según tipo de educación, 2022 – 2023 (miles). 431
Tabla N° 237: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (miles). 432
Tabla N° 238: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según grupos de edad, 2014 – 2021 (porcentaje) 433
Tabla N° 239: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según nivel educativo, 2014 – 2021 (porcentaje). 434
Tabla N° 240: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según categoría ocupacional, 2014 – 2021 (porcentaje). 435
Tabla N° 241: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según rama de actividad, 2014 – 2021 (porcentaje). 436
Tabla N° 242: Junín: Empleo formal e informal, 2012-2023 (miles y porcentaje). 439
Tabla N° 243: Junín: Población económicamente activa ocupada y desocupada, según nivel de empleo adecuado y subempleo, 2013 – 2023 (porcentaje). 441
Tabla N° 244: Junín: Población económicamente inactiva (PEI), según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje). 443
Tabla N° 245: Junín: Producto Bruto Interno, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (millones de soles). 444
Tabla N° 246: Junín: Variación porcentual interanual del índice de volumen físico, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje) 444
Tabla N° 247: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2014, 2022 – 2023 (participación porcentual). 446
Tabla N° 248: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (millones de soles). 448
Tabla N° 249: Perú: Participación del VAB del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 449
Tabla N° 250: Perú: Participación del VAB del sector pesca y acuicultura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje) 451

Tabla N° 251: Perú: Participación del VAB del sector extracción de petróleo, gas y minerales en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje) 452
Tabla N° 252: Perú: Participación del VAB del sector manufactura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje)....454
Tabla N° 253: Perú: Participación del VAB del sector electricidad, gas y agua en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 455
Tabla N° 254: Perú: Participación del VAB del sector construcción en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje)....457
Tabla N° 255: Perú: Participación del VAB del sector comercio en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 458
Tabla N° 256: Perú: Participación del VAB del sector transporte, almacenamiento, correo y mensajería en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).....460
Tabla N° 257: Perú: Participación del VAB del sector alojamiento y restaurantes en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 461
Tabla N° 258: Perú: Participación del VAB del sector telecomunicaciones y otros servicios de información en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).....463
Tabla N° 259: Perú: Participación del VAB del sector administración pública y defensa en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 464
Tabla N° 260: Perú: Participación del VAB de otros servicios en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje). 465
Tabla N° 261: Junín: Producción de principales productos agrícolas, 2014 – 2023 (toneladas métricas).....469
Tabla N° 262: Junín: Producción de los principales productos agrícolas, según zonas territoriales, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas y porcentaje). 475
Tabla N° 263: Huancayo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....476
Tabla N° 264: Chupaca: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas). 476
Tabla N° 265: Jauja: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas). 477
Tabla N° 266: Concepción: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas)....478
Tabla N° 267: Junín: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....478
Tabla N° 268: Tarma: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas). 479
Tabla N° 269: Yauli: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....480
Tabla N° 270: Chanchamayo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas). 480
Tabla N° 271: Satipo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....481
Tabla N° 272: Junín: Siembra promedio de los principales productos agrícolas, 2014 – 2023 (Hectáreas). 482
Tabla N° 273: Junín: Superficie cosechada de los principales productos agrícolas, 2014 -2023 (Hectáreas). 485
Tabla N° 274: Junín: rendimiento de los principales productos agrícolas, 2012 – 2023 (Kg/Has).....487
Tabla N° 275: Junín: Producción pecuaria, según principales productos, 2014 – 2023 (toneladas). 491
Tabla N° 276: Junín: Producción de leche de vacuno, según provincias, 2015 – 2023 (toneladas métricas, porcentaje). 492
Tabla N° 277: Junín: Población pecuaria, según provincias 2023 (unidades). 492
Tabla N° 278: Junín: Población pecuaria, según especie, 2014 -2023 (miles de unidades). 493
Tabla N° 279: Junín: Saca de animales, según especie, 2014 – 2023 (miles de unidades).....494
Tabla N° 280: Junín: Desembarque pesquero, según especies, 2015-2023 (toneladas métricas). 494
Tabla N° 281: Junín: Artesanos registrados en el RENA, 2024. 496
Tabla N° 282: Junín: Artesanos por líneas artesanales y provincia, 2024. 496
Tabla N° 283: Junín: Producción minera, según principales productos, 2014 – 2023 (tonelada métrica fina). 497
Tabla N° 284: Junín: Producción de cobre, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas). 498
Tabla N° 285: Junín: Producción de plata, según distrito, 2014 – 2023 (kilogramos finos). 500
Tabla N° 286: Junín: Producción de plomo, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas). 501
Tabla N° 287: Junín: Producción de zinc, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).....503

Tabla N° 288: Junín: Producción de energía eléctrica por origen, 2016 – 2023 (Giga watts hora). 506

Tabla N° 289: Junín: Evolución del volumen anual de producción de energía eléctrica en Electrocentro S.A, según central hidroeléctrica, 2014 – 2023 (Mega watts hora).....507

Tabla N° 290: Junín: Arribos de turistas en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024. 508

Tabla N° 291: Junín: Total de arribos (nacionales y extranjeros) a los establecimientos de hospedaje colectivo, 2014 – 2024 (Número). 509

Tabla N° 292: Junín: Arribos de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023.....510

Tabla N° 293: Junín: Arribos de turistas nacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).....510

Tabla N° 294: Junín: Arribos de turistas extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).....511

Tabla N° 295: Junín: Pernoctaciones de turistas en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número). 512

Tabla N° 296: Junín: Pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023. 513

Tabla N° 297: Junín: Pernoctaciones de turistas nacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número). 513

Tabla N° 298: Pernoctaciones de turistas internacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).....514

Tabla N° 299: Junín: Empleos generados en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2023 (Número). 514

Tabla N° 300: Junín: Llegada de visitantes al museo de sitio y Santuario Arqueológico de WariWilka, 2014 – 2023 (número).....515

Tabla N° 301: Junín: Llegada de visitantes al museo regional de arqueología de Junín, 2014 – 2023 (número). 515

Tabla N° 302: Junín: Distribución de oficinas de las empresas bancarias, 2015 – 2023 (Número).....518

Tabla N° 303: Junín: Créditos directos y depósitos de la banca múltiple 2023, según distrito por moneda nacional y extranjera (miles de soles). 518

Tabla N° 304: Junín: Tipos de depósitos de la banca múltiple 2023, según distrito por moneda nacional y extranjera (miles de soles). 520

Tabla N° 305: Junín: Distribución de oficinas de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito 2014 – 2023.....521

Tabla N° 306: Junín: Créditos directos y depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles). 521

Tabla N° 307: Junín: Tipo de depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles). 523

Tabla N° 308: Junín: Distribución de oficinas de las cajas rurales de ahorro y crédito 2014 – 2023.....524

Tabla N° 309: Junín: Créditos directos y depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2023 (miles de soles). 525

Tabla N° 310: Junín: Tipos de depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2023 (miles de soles). ..526

Tabla N° 311: Junín: Total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa, 2014 – 2023 (miles de soles). 527

Tabla N° 312: Junín venta local de cemento por empresa, 2020-2023 (toneladas).....528

Tabla N° 313: Junín: Venta local de barras de construcción y alambrón, 2015-2023 (toneladas).....529

Tabla N° 314: Junín: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT – tributos internos y aduaneros, 2019- 2023 (miles de soles). ...530

Tabla N° 315: Junín: Ingresos municipales, por zonas territoriales, 2022 (soles).....531

Tabla N° 316: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa 2015 – 2023 (Número de empresas).....546

Tabla N° 317: Junín: Empresas formales, según sector económico, 2015 – 2023 (Número).....547

Tabla N° 318: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa y provincias, 2015 – 2021 (Número de empresas y porcentaje). 547

Tabla N° 319: Junín: Empresas formales, según sector económico, 2015 – 2023 (porcentaje).....548

Tabla N° 320: Junín: exportaciones, según grupo de productos, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB).....553

Tabla N° 321: Participación de las exportaciones (Porcentaje).....561

Tabla N° 322: Junín: Exportaciones totales por destinos a los mercados internacionales (Millones US$).....561

Tabla N° 323: Junín: Exportaciones por mercados por producto (Millones US$). 562
Tabla N° 324: Junín: Exportaciones textil y confecciones (Miles US$). 563
Tabla N° 325: Perú: Competitividad Regional (Entorno Económico). 566
Tabla N° 326: Producto Bruto Interno Real (valor en millones de soles de 2007). 571
Tabla N° 327: PBI real Per Cápita (a soles del 2007)....573
Tabla N° 328: Matriz de problemas públicos de la dimensión Económica-Productiva....576
Tabla N° 329: Dimensión económica-productiva: Matriz de potencialidades....579
Tabla N° 330: Junín: Matriz de Brechas de la dimensión económica – productiva....582
Tabla N° 331: Junín: Zonas críticas identificadas por INGEMMET. 590
Tabla N° 332: Junín: Zonas críticas por inundaciones, 2015-2023. 597
Tabla N° 333: Junín: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales, 2022. 603
Tabla N° 334: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto por heladas, 2022. 607
Tabla N° 335: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo alto por heladas, 2022. 608
Tabla N° 336: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio por heladas, 2022. 608
Tabla N° 337: Junín: Nivel de riesgo muy alto y alto en el sector agrícola por heladas, 2023. 609
Tabla N° 338: Junín: Nivel de riesgo medio en el sector agrícola por heladas, 2023. 610
Tabla N° 339: Junín: Nivel de riesgo muy alto en el sector pecuario por heladas, 2023. 610
Tabla N° 340: Junín: Nivel de riesgo alto en el sector pecuario por heladas, 2022. 611
Tabla N° 341: Junín: Nivel de riesgo medio en el sector pecuario por heladas. 611
Tabla N° 342: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto por friaje. 611
Tabla N° 343: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo alto por friaje. 612
Tabla N° 344: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio por friaje. 612
Tabla N° 345: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por inundaciones. 612
Tabla N° 346: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por inundaciones. 613
Tabla N° 347: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por movimientos en masa. 613
Tabla N° 348: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por movimientos en masa. 614
Tabla N° 349: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sequías extremas. 614
Tabla N° 350: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías extremas en el sector agropecuario. 615
Tabla N° 351: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías extremas en el sector agropecuario. 615
Tabla N° 352: Junín: nivel de riesgo medio por sequías extremas en el sector agropecuario. 615
Tabla N° 353: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por sequías severas, 2022. 616
Tabla N° 354: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por sequías severas. 616
Tabla N° 355: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías severas en el sector agropecuario. 617
Tabla N° 356: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías severas en el sector agropecuario. 617
Tabla N° 357: Junín: Nivel de riesgo medio por sequías severas en el sector agropecuario. 618
Tabla N° 358: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sequías moderadas. 618
Tabla N° 359: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías moderadas en el sector agropecuario. 619
Tabla N° 360: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías moderadas en el sector agropecuario. 619
Tabla N° 361: Junín: Nivel de riesgo medio por sequías moderadas en el sector agropecuario. 619
Tabla N° 362: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales. 620
Tabla N° 363: Junín: Patrimonio Cultural en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales. 620
Tabla N° 364: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por sismos. 621
Tabla N° 365: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por heladas. 621
Tabla N° 366: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por heladas. 622
Tabla N° 367: Junín: Infraestructura Educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por friajes. 622
Tabla N° 368: Junín: Infraestructura de Salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por friajes. 623

Tabla N° 369: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto, medio y bajo por inundaciones. 624
Tabla N° 370: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto, medio y bajo por inundaciones. 625
Tabla N° 371: Junín: Infraestructura Educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por movimientos en masa. 626
Tabla N° 372: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por movimientos en masa. 627
Tabla N° 373: Junín: Red vial en nivel de riesgo muy alto y alto por movimientos en masa. 628
Tabla N° 374: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales. 629
Tabla N° 375: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales. 630
Tabla N° 376: Junín: Carreteras en nivel de riesgo muy alto por incendios forestales. 631
Tabla N° 377: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sismos. 632
Tabla N° 378: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto y alto por sismos. 633
Tabla N° 379: Junín: Número y porcentaje de emergencias por año (2012 – 2023). 634
Tabla N° 380: Junín: Número y porcentaje de emergencias por año y por provincia (2012 – 2023). 635
Tabla N° 381: Junín: Número de afectados por tipo de emergencias y por año (2012 – 2022). 636
Tabla N° 382: Departamento Junín, número de damnificados por tipo de emergencias y por año (2012 – 2022) 636
Tabla N° 383: Junín: Número de afectados por provincia y por año (2012 – 2023). 637
Tabla N° 384: Junín: Número de damnificados por provincia y por año (2012 – 2023). 637
Tabla N° 385: Junín: Número de desaparecidos y fallecidos por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) 638
Tabla N° 386: Junín: Número de desaparecidos y fallecidos por provincia y por año (2012 – 2023). 639
Tabla N° 387: Junín: Número de viviendas destruidas por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022). 640
Tabla N° 388: Junín: Número de viviendas afectadas por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022). 640
Tabla N° 389: Junín: Número de viviendas destruidas por provincia y por año (2012 – 2022). 641
Tabla N° 390: Junín: Número de viviendas afectadas por provincia y por año (2012 – 2023). 641
Tabla N° 391: Junín: Cantidad de infraestructura pública destruida por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de educación. 642
Tabla N° 392: Junín: Cantidad de infraestructura pública afectada por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de educación. 642
Tabla N° 393: Junín: Número de infraestructura pública destruida por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de salud. 643
Tabla N° 394: Junín: Número de infraestructura pública afectada por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de salud. 644
Tabla N° 395: Junín: Hectáreas de cultivo perdido por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022). 644
Tabla N° 396: Junín: Hectáreas de cultivo afectado por tipo de emergencia y por año 2012 – 2022) 645
Tabla N° 397: Junín: Hectáreas de cultivo perdido por provincia y por año (2012 – 2022). 645
Tabla N° 398: Junín: Hectáreas de cultivo afectado por provincia y por año (2012 – 2022). 646
Tabla N° 399: Junín: Municipalidades que tienen conformado el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres, 2023. 649
Tabla N° 400: Junín: Municipalidades que tienen implementado el reglamento del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres, 2023. 649
Tabla N° 401: Junín: Municipalidades que informaron que tienen unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil con medios de comunicación, por provincias, 2023 651
Tabla N° 402: Junín: Municipalidades que informaron sobre las acciones que realizó la unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, por provincias, 2023. 651
Tabla N° 403: Junín: Municipalidades que informaron sobre la conformación del centro de operaciones de emergencia local (COEL) por provincias, 2023. 652
Tabla N° 404: Junín: Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el COEL, por provincias, 2023. 653
Tabla N° 405: Junín: Municipalidades que informaron contar con informes de evaluación de riesgos (EVAR), aprobado con resolución de alcaldía u otra norma, por provincia, al 31 de diciembre de 2023. 653
Tabla N° 406: Junín: Municipalidades que tienen implementada brigadas para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al programa presupuestal N.° 068, 2023. 654

Tabla N° 407: Junín: Infraestructura e instalaciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres. 655
Tabla N° 408: Junín: Capacidad logística vinculada a la gestión del riesgo de desastres. 655
Tabla N° 409: Junín: Capacidad logística vinculada a la gestión del riesgo de desastres. 656
Tabla N° 410: Junín: Municipalidades que tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria por provincias, 2023. 657
Tabla N° 411: Junín: Comportamiento presupuestal del PP: 0068 reducción de vulnerabilidad Junín: y atención de emergencias por desastres 2018 – 2023. 658
Tabla N° 412: Monto transferido al departamento de Junín por parte del fondes 2019 -2023. 659
Tabla N° 413: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de gestión del riesgo de desastres. 661
Tabla N° 414: Junín: Matriz de Potencialidades de la dimensión de gestión del riesgo de desastres. 662
Tabla N° 415: Junín: Matriz de brechas de la dimensión de gestión de riesgo de desastres. 663
Tabla N° 416: Junín: instituciones del gobierno nacional que operan en el departamento de Junín. 669
Tabla N° 417: Junín: Proporción de la población que siente confianza en las instituciones, 2014-2023 (Porcentaje). 670
Tabla N° 418: Índice de Capacidad Estatal (ICE) para la entrega de servicios públicos, según departamentos, 2015-2023. 674
Tabla N° 419: Índice de la capacidad estatal para la entrega de servicios públicos promedio 2015-2021, según componentes. 676
Tabla N° 420: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, 2019 – 2024 (en millones de soles) 678
Tabla N° 421: Gobierno Regional de Junín: proyectos de inversión en cartera por zona territorial y provincia, 2017-2024. 681
Tabla N° 422: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal en programas presupuestales respecto del PIM, 2019-2024 (en soles). 681
Tabla N° 423: Junín: ejecución presupuestal en actividades y proyectos por toda fuente de financiamiento, por zona territorial (2015-2024), en porcentaje. 682
Tabla N° 424: Junín: ejecución presupuestal en inversiones por toda fuente de financiamiento, por zona territorial (2015-2024), en porcentaje. 682
Tabla N° 425: Junín: orden de prelación de inversiones de la cartera de PIM, 2015-2027, por zona territorial. 683
Tabla N° 426: Zona territorial valle del Mantaro: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles). 683
Tabla N° 427: Zona territorial selva central: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles). 684
Tabla N° 428: Zona territorial Alto Andina: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles). 685
Tabla N° 429: Gobierno Regional de Junín: ejecución de gasto total respecto al PIM, por unidad ejecutora, 2019 – 2023 (en soles). 686
Tabla N° 430: Junín: resultados de recaudación por toda fuente de financiamiento, por zona territorial, 2019-2024. 687
Tabla N° 431: junín: resultados de recaudación per cápita, por zona territorial, 2019-2024 (en soles). 688
Tabla N° 432: Junín: Acuerdos de gobernabilidad regional por dimensiones, 2023- 2026. 690
Tabla N° 433: Junín: Mancomunidades regionales. 691
Tabla N° 434: Junín: Mancomunidades municipales. 691
Tabla N° 435: Junín: Espacios de concertación y mesa de diálogo. 692
Tabla N° 436: Junín: alcaldesas, alcaldes, regidores provinciales y distritales elegidas/os, 2018 y 2022 (Comicios regionales y municipales: 2018 y 2022) 693
Tabla N° 437: Junín: Participación femenina en el departamento de Junín, 2024. 693
Tabla N° 438: Junín: Integrantes del consejo regional de la mujer Junín. 694
Tabla N° 439: Junín: Agentes participantes en el presupuesto participativo, 2020-2025. 694
Tabla N° 440: Junín: Coordinación regional y local. 694
Tabla N° 441: Junín: comunidades campesinas reconocidas por provincia. 695
Tabla N° 442: Junín: Comunidades nativas reconocidas por provincia. 703
Tabla N° 443: Junín: Universidades públicas y privadas. 706
Tabla N° 444: Junín: Institutos técnicos y pedagógicos. 707
Tabla N° 445: Junín: Partidos políticos. 708

Tabla N° 446: Junín: Gobernantes de la República del Perú. 708
Tabla N° 447: Gobierno Regional De Junín: presidentes y gobernadores, 2003 – 2023. 709
Tabla N° 448: Junín: alcaldes provinciales. 709
Tabla N° 449: Junín: Municipalidades provinciales que realizaron rendición de cuentas, 2020- 2023. 711
Tabla N° 450: Junín: Porta de transparencia de las municipalidades provinciales. 712
Tabla N° 451: Junín: Situación del portal de transparencia estándar (PTE) que tienen las municipalidades, según provincia, 2021-2023. 713
Tabla N° 452: Junín: índice de corrupción e inconducta funcional, 2022-2024. 715
Tabla N° 453: Junín: Índice de corrupción e inconducta funcional por entidad, 2021-2023 715
Tabla N° 454: Junín: Índice de corrupción e inconducta funciona a nivel provincial, 2021-2024. 717
Tabla N° 455: Junín: Comparación de propuesta de los gobiernos regionales de Junín y Cusco. 719
Tabla N° 456: Junín: Cuadro comparativo del límite interdepartamental Cusco – Junín. 721
Tabla N° 457: Junín: Situación de conflictos sociales por mes, oct-2022 a nov- 2024. 722
Tabla N° 458: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de gobernanza. 723
Tabla N° 459: Junín: Matriz de potencialidades de la dimensión de gobernanza. 724
Tabla N° 460: Junín: Matriz de brecha de la dimensión de gobernanza. 726
Tabla N° 461: Matriz de determinación de variables. 728
Tabla N° 462: Junín: Matriz de identificación de variables a partir de problemas. 732
Tabla N° 463: Matriz de priorización de las variables. 740
Tabla N° 464: Junín: Variables priorizadas. 741
Tabla N° 465: Tendencias identificadas para el departamento de Junín. 743
Tabla N° 466: Escala de Evaluación de Tendencias según Pertinencia y Evidencia. 744
Tabla N° 467: Tendencias priorizadas para el departamento de Junín. 745
Tabla N° 468: Opiniones sobre la IA por país (% de acuerdo con la afirmación), 2023. 753
Tabla N° 469: Proyecciones de crecimiento del PIB real para las principales economías por década Proyecciones de crecimiento del PIB real (ponderado por el tipo de cambio del mercado). 777
Tabla N° 470: Descripción de impactos de las tendencias territoriales. 782
Tabla N° 471: Criterios de priorización de tendencias y oportunidades. 795
Tabla N° 472: Identificación de riesgos para el departamento de Junín. 795
Tabla N° 473: Priorización de riesgos en el departamento de Junín. 796
Tabla N° 474: Junín: Tasa de deserción acumulada por nivel educativo, 2016-2023 (% de jóvenes de 13 a 19 años con educación básica y secundaria incompleta y % de personas de hasta 30 años con educación superior incompleta). 799
Tabla N° 475: Identificación de oportunidades para el departamento de Junín. 817
Tabla N° 476: Priorización de las oportunidades para el departamento de Junín 817
Tabla N° 477: Junín: Cobertura de los programas sociales 2023 – 2024 834
Tabla N° 478: Junín: Comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios censados, 2007 y 2017 (Número). 844
Tabla N° 479: Descripción del impacto de los riesgos sobre las variables priorizadas. 849
Tabla N° 480: Descripción del impacto de las oportunidades sobre las variables priorizadas. 862
Tabla N° 481: Descripción del Escenario 1: Disrupción económica sobre las variables prioritarias. 875
Tabla N° 482: Descripción del Escenario 1: Disrupción ambiental sobre las variables prioritarias. 885
Tabla N° 483: Descripción del Escenario 3: Disrupción tecnológica sobre las variables prioritarias 895
Tabla N° 484: Datos históricos y logros esperados al 2040. 903
Tabla N° 485: Datos históricos y logros esperados al 2040. 904
Tabla N° 486: Datos históricos y logros esperados al 2040. 905
Tabla N° 487: Datos históricos y logros esperados al 2040. 906
Tabla N° 488: Datos históricos y logros esperados al 2040. 907

Tabla N° 489: Datos históricos y logros esperados al 2040. 908
Tabla N° 490: Datos históricos y logros esperados al 2040. 909
Tabla N° 491: Datos históricos y logros esperados al 2040. 910
Tabla N° 492: Datos históricos y logros esperados al 2040. 911
Tabla N° 493: Datos históricos y logros esperados al 2040. 912
Tabla N° 494: Datos históricos y logros esperados al 2040. 913
Tabla N° 495: Datos históricos y logros esperados al 2040. 914
Tabla N° 496: Datos históricos y logros esperados al 2040. 915
Tabla N° 497: Datos históricos y logros esperados al 2040. 917
Tabla N° 498: Datos históricos y logros esperados al 2040. 918
Tabla N° 499: Datos históricos y logros esperados al 2040. 919
Tabla N° 500: Datos históricos y logros esperados al 2040. 920
Tabla N° 501: Datos históricos y logros esperados al 2040. 921
Tabla N° 502: Datos históricos y logros esperados al 2040. 922
Tabla N° 503: Datos históricos y logros esperados al 2040. 923
Tabla N° 504: Datos históricos y logros esperados al 2040. 924
Tabla N° 505: Datos históricos y logros esperados al 2040. 926
Tabla N° 506: Datos históricos y logros esperados al 2040. 927
Tabla N° 507: Datos históricos y logros esperados al 2040. 927
Tabla N° 508: Datos históricos y logros esperados al 2040. 928
Tabla N° 509: Datos históricos y logros esperados al 2040. 929
Tabla N° 510: Datos históricos y logros esperados al 2040. 930
Tabla N° 511: Datos históricos y logros esperados al 2040. 931
Tabla N° 512: Datos históricos y logros esperados al 2040. 932
Tabla N° 513: Datos históricos y logros esperados al 2040. 934
Tabla N° 514: Datos históricos y logros esperados al 2040. 934
Tabla N° 515: Datos históricos y logros esperados al 2040. 935
Tabla N° 516: Datos históricos y logros esperados al 2040. 936
Tabla N° 517: Descripción de las variables prioritarias a futuro. 937
Tabla N° 518: Selección de medidas por variables prioritarias. 947
Tabla N° 519: Matriz de identificación de Objetivos Estratégicos Regionales (OER) 967
Tabla N° 520: Tablas de identificación de Acciones Estratégicas Regionales (AER). 974
Tabla N° 521: Matriz de articulación de planes con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú al 2050. 1001
Tabla N° 522: Articulación con las políticas nacionales. 1005
Tabla N° 523: Cartera de inversiones estratégicas. 1064

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Modelo conceptual del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2040. 41
Figura N° 2: Junín: Evolución de la tasa de crecimiento intercensal, 1940-2017 (porcentaje). 43
Figura N° 3: Junín: Población por sexo, 2007, 2017 y 2040 (Porcentaje). 46
Figura N° 4: Junín: pirámide poblacional, según sexo y grupos de edad, 2007 y 2017 (Absoluto). 48
Figura N° 5: Junín: Edad promedio de la población, 1993, 2007 y 2017 (años). 48
Figura N° 6: Junín: Tasa de dependencia 1995 – 2040. 49
Figura N° 7: Junín: Población censada, por índice de masculinidad, según grupos de edad, 2017 y 2017 (porcentaje). 51
Figura N° 8: Junín: Población total proyectada al 2040. 52
Figura N° 9: Junín: Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad y Natalidad, 1995-2040(por mil). 52
Figura N° 10: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según área urbana y rural, 2017 (porcentaje). 53
Figura N° 11: Junín: Población indígena u originaria, según departamentos, 2021 (Porcentaje). 57
Figura N° 12: Junín: Tasa de emigración reciente (Porcentaje). 58
Figura N° 13: Tasa de inmigración reciente, 1981, 1993, 2007 y 2017 (Porcentaje). 59
Figura N° 14: Tasa neta de migración reciente,1981, 1993, 2007 y 2017 (Porcentaje). 59
Figura N° 15: Junín: Número de médicos colegiados por cada 10, 000 habitantes, 2010-2022. 60
Figura N° 16: Junín: Número de enfermeros colegiados por cada 10,000 habitantes, 2009-2022. 61
Figura N° 17: Junín: población afiliada a algún seguro de salud, 2015-2023 (porcentaje). 62
Figura N° 18: Junín: Población afiliada al seguro integral de salud (SIS), al seguro social de salud (EsSalud) y otros seguros, 2017–2022 (Porcentaje). 63
Figura N° 19: Junín: porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, 2014 – 2023 (Porcentaje) 64
Figura N° 20: Junín: tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años (patrón de referencia OMS), 2015-2023 (Porcentaje). 65
Figura N° 21: Junín: Porcentaje de partos en establecimientos de salud, 2015-2022 (Porcentaje). 67
Figura N° 22: Ranking de muertes maternas registradas acumuladas (2019-2024) 69
Figura N° 23: Junín: Proporción de muertes maternas según grupo de edad, 2000 – 2024. 69
Figura N° 24: Proporción de muertes maternas según momento de fallecimiento, 2012 – 2024*. 70
Figura N° 25: Junín: Proporción de muertes maternas según lugar de fallecimiento, 2012 – 2024*. 70
Figura N° 26: Junín: Tasa de mortalidad infantil, 2015–2023 (Por cada mil). 72
Figura N° 27: Junín: Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos, 2000-2022. 74
Figura N° 28: Junín: esperanza de vida por edad y sexo, 2015–2024. 74
Figura N° 29: Junín: Niños/as/ menores de 5 años afectados con infecciones respiratorias agudas, 2015-2023 (Atenciones). 76
Figura N° 30: Junín: Niños/as/ menores de 5 años afectados con Enfermedades Diarreicas Agudas, 2015-2023 (Atendidos). 78
Figura N° 31: Junín: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con sobrepeso, 2014-2022 (Porcentaje). 80
Figura N° 32: Junín: evolución de casos notificados de dengue clásico, 2018 – 2023 (casos). 81
Figura N° 33: Junín: casos reportados de dengue, según distritos, 2023 (Casos). 81
Figura N° 34: Junín: Evolución de casos notificados de malaria, 2019-2023 (Casos). 82
Figura N° 35: Junín: Casos de cáncer, 2015-2021 (casos). 85
Figura N° 36: Junín: números de embarazos adolescentes, 2014-2023 (número). 86
Figura N° 37: Junín: porcentaje de embarazos adolescentes de 15 a 19 años de edad embarazadas por primera vez, 2019 – 2022 (Porcentaje). 88
Figura N° 38: Junín: matrícula escolar según modalidad y nivel educativo, 2012 y 2023 (Proporción). 92
Figura N° 39: Junín: Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 y de 12 a 16 años de edad (Porcentaje). 93
Figura N° 40: Junín: evolución de la tasa neta de asistencia escolar, 2012-2022 (Porcentaje). 94

Figura N° 41: Junín: Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad (Años). 94
Figura N° 42: Junín: nivel de educación alcanzado de la población de 15 y más años de edad, 2012 – 2022 (porcentaje). 95
Figura N° 43: Junín: nivel de educación alcanzado de la población de 25 y más años de edad, 2012 – 2021 (porcentaje). 96
Figura N° 44: Junín: Población de 6 a 11 años de edad que asiste a educación primaria con atraso escolar y población de 12 a 16 años de edad que asiste a educación secundaria con atraso escolar (Porcentaje). 97
Figura N° 45: Junín: tasa de deserción interanual en nivel educativo primario, 2013–2022 (porcentaje). 98
Figura N° 46: Junín: tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según ámbito geográfico, 2015-2022 (Porcentaje). 99
Figura N° 47: Junín: tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según sexo, 2015 – 2023 (Porcentaje). 99
Figura N° 48: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2007-2022 (Porcentaje del total de evaluados). 102
Figura N° 49: Junín: niños y niñas de cuarto grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2016-2023 (Porcentaje del total de evaluados). 103
Figura N° 50: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación secundaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2016-2022 (Porcentaje del total de evaluados). 104
Figura N° 51: Junín: expresiones asociadas a la diversidad cultural, 2018 (Porcentaje). 108
Figura N° 52: Junín: población censada de 12 y más años de edad, según autoidentificación étnica, 2017 (porcentaje). 109
Figura N° 53: Junín: sitios arqueológicos, 2021 (absoluto y porcentaje). 109
Figura N° 54: Junín: alertas de atentados contra el patrimonio cultural, 2021 (casos). 110
Figura N° 55: Junín: población que visito algún patrimonio cultural, 2016 – 2020 (Porcentaje). 110
Figura N° 56: Junín: instituciones museales y su tipo de administración, según provincias, 2022 (Número). 128
Figura N° 57: Junín: pobreza monetaria total, 2016-2023 (porcentaje). 129
Figura N° 58: Junín: pobreza monetaria, por área rural y urbana, 2016-2023 (porcentaje). 133
Figura N° 59: Junín: Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad monetaria, 2020-2024 (Porcentaje). 135
Figura N° 60: Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2011 – 2023 (porcentaje). 138
Figura N° 61: Junín: Índice de Gini, 2009-2023. 139
Figura N° 62: Junín: Curvas de Lorenz, 2009, 2016 y 2023. 140
Figura N° 63: Macrorregión centro: Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2019. 141
Figura N° 64: Componentes del índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG). 144
Figura N° 65: Junín, pilares del Índice Regional de Brechas de Género, 2019 y 2024 (Puntaje del 0 al 100); 0 = paridad. 145
Figura N° 66: Junín: Víctimas de feminicidio, según relación de parentesco con el victimario, 2019 – 2023. 149
Figura N° 67: Junín: Violencia sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2011-2023 (Porcentaje). 150
Figura N° 68: Junín: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2011-2023 (Porcentaje) 150
Figura N° 69: Junín: Violencia física ejercida alguna vez por parte de la mujer contra el esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2013-2023 (Porcentaje). 151
Figura N° 70: Junín: Violencia psicológica y/o verbal contra la mujer, ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, 2011-2023 (Porcentaje). 152
Figura N° 71: Junín: casos atendidos en los centros de emergencia mujer en el departamento, 2017-2023 (Absoluto y Porcentaje). 155
Figura N° 72: Junín: Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2015-2023 (Porcentaje). 160
Figura N° 73: Junín: total de denuncias, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 162
Figura N° 74: Junín: denuncias por estafa, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 162
Figura N° 75: Junín: denuncias por extorsión, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 163
Figura N° 76: Junín: denuncias por homicidio, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 163
Figura N° 77: Junín: denuncias por hurto, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 164
Figura N° 78: Junín: denuncias por robo, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 164
Figura N° 79: Junín: denuncias por otros hechos delictivos, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes). 165

Figura N° 80: Junín: Población de 15 a más años del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, 2015-2023 (Porcentaje). 166
Figura N° 81: Junín: Población de 15 y más años del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015-2023 (porcentaje) 166
Figura N° 82: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023. 167
Figura N° 83: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023. 168
Figura N° 84: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023. 169
Figura N° 85: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023. 170
Figura N° 86: Cuenca del Río Mantaro: volumen de agua según tipo de uso, promedio anual 2009 – 2024 (porcentaje). 197
Figura N° 87: Junín: Volumen de agua según tipo de uso en la Cuenca del Río Perené, promedio anual 2009 – 2024 (porcentaje) ..201
Figura N° 88: Junín: Retroceso glaciar en 58 años, 1962 – 2020 (Porcentaje). 204
Figura N° 89: Junín: Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras*, como porcentaje de la extensión superficial del departamento de Junín, (actualizado a abril de 2023). 208
Figura N° 90: Junín: Principales categorías de tierras según su aptitud natural (porcentaje).....212
Figura N° 91: Junín: Temperatura promedio, temperatura máxima promedio y temperatura mínimo promedio anual, 2012-2022 (Grados Celsius).....215
Figura N° 92: Junín: Precipitación total anual, según departamento, 2021 – 2022 ((Milímetros). 216
Figura N° 93: Junín: Humedad relativa promedio anual, 2012-2022 (Porcentaje). 217
Figura N° 94: Junín: Presión atmosférica promedio anual, Según departamento, 2008-2022 (Milibares). 217
Figura N° 95: Junín: Especies de flora amenazadas. 223
Figura N° 96: Junín: Bosque Amazónico / Pérdida de Bosque, 2017-2022 (Hectáreas y proporción respecto al total).....224
Figura N° 97: Junín: Especies de aves endémicas, según provincia, 2010 (número y porcentaje).....227
Figura N° 98: Junín: Distribución porcentual de las emisiones GEI por sectores, 2021. 245
Figura N° 99: Junín: Distribución de emisiones netas por Gases de efecto invernadero (GEI).....245
Figura N° 100: Junín: Distribución porcentual de las emisiones del sector energía, 2021. 246
Figura N° 101: Junín: Distribución de emisiones por categorías del sector PIUP, 2021 (Porcentaje). 248
Figura N° 102: Junín: Distribución de emisiones por categorías del sector agricultura, 2021. 250
Figura N° 103: Junín: Distribución de emisiones por categorías de GEI del sector UTCUTS, 2021. 252
Figura N° 104: Junín: Cantidad de emisiones de GEI del sector Desechos, 2021. 252
Figura N° 105: Junín: Parque automotor circulante estimado, 2000-2022 (Miles de vehículos).....258
Figura N° 106: Junín: Vehículos por cada mil habitantes, 2000-2022 (Número). 259
Figura N° 107: Junín: Descargas de Aguas Residuales Domésticas sin Tratamiento, 2016-2022 (Millones de metros cúbicos).....260
Figura N° 108: Junín: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas, 2018-2022 (Millones de metros cúbicos). 263
Figura N° 109: Junín: Proporción de aguas residuales tratadas por las EPS, 2018-2022 (Porcentaje). 263
Figura N° 110: Junín: Superficie degradada por residuos sólidos municipales, 2018-2024 (hectáreas). 264
Figura N° 111: Junín: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales para reconversión y recuperación, 2019-2024 (número)..264
Figura N° 112: Junín: Generación total de residuos sólidos domiciliarios urbanos, sólidos no domiciliarios, y sólidos municipales, 2014-2022 (Miles de toneladas por año). 265
Figura N° 113: Junín: Valorización de residuos sólidos municipales, 2014-2022 (Toneladas).....266
Figura N° 114: Junín: Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada, 2014-2022 (Porcentaje). 267
Figura N° 115: Junín: Municipalidades que informaron que realizaron y Que no realizaron recojo de residuos sólidos, 2018-2022 (Número de municipalidades).....267
Figura N° 116: Junín: superficie degradada por residuos sólidos, 2019-2022. 270
Figura N° 117: Junín: Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, 2018-2022 (Porcentaje). 271
Figura N° 118: Junín: Proporción de aguas residuales tratadas por las EPS, 2016-2022 (porcentaje).....272

Figura N° 119: Junín: Pasivos ambientales mineros, 2012-2016, 2018-2023 (Número). 273
Figura N° 120: Junín: Pasivos ambientales mineros, 2023 (número). 273
Figura N° 121: Junín: Comparación de volúmenes de GEI, 2016 y 2021 (GgCO2eq). 275
Figura N° 122: Junín: Destino final del estiércol, 2012 (porcentaje).....276
Figura N° 123: Junín: Composición de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, años 2011 y 2012. 277
Figura N° 124: Junín: Municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental, según departamento, 2021-2022 (Porcentaje) 285
Figura N° 125: Junín: Conflictos socioambientales por actividad económica, 2020, 2021 y 2022 (Absoluto y porcentaje). 285
Figura N° 126: Junín: Infracciones por subsector, 2024 (Porcentaje). 286
Figura N° 127: Financiamiento para Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos. 299
Figura N° 128: Merece implementados por entidades públicas (*). 299
Figura N° 129: Junín: Viviendas por material predominante en las paredes exteriores, 2022 (porcentaje). 312
Figura N° 130: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los techos, 2022 (Porcentaje). 313
Figura N° 131: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los pisos, 2023 (porcentaje). 314
Figura N° 132: Junín: hogares con abastecimiento de agua por red pública, 2013-2023 (porcentaje). 315
Figura N° 133: Junín: hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado, 2013-2023 (Porcentaje del total de hogares).....318
Figura N° 134: Junín: hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, 2013-2023 (Porcentaje del total de hogares). ..322
Figura N° 135: Perú – Junín: Hogares que utilizan gas para cocinar, 2013-2023 (porcentaje del total de hogares). 323
Figura N° 136: Junín: Residuos sólidos municipales dispuestos en rellenos sanitarios, 2014 – 2022 (Miles de Toneladas). 328
Figura N° 137: Junín: Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados respecto a lo generado, 2014 – 2022 (Porcentaje).....329
Figura N° 138: Junín: Acceso a un sistema de riego tecnificado, 2014 – 2022 (porcentaje). 334
Figura N° 139: Junín: Superficie agrícola bajo riego tecnificado, 2014 – 2022 (hectáreas).....334
Figura N° 140: Junín: Capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje colectivo, 2014-2023 (Número). 342
Figura N° 141: Junín: Puestos fijos en funcionamiento por rubro de negocio, 2016 (Porcentaje). 355
Figura N° 142: Junín: Establecimientos de salud por nivel de atención, 2023 (Porcentaje). 356
Figura N° 143: Junín: Recursos humanos en salud, 2014 – 2023 (Número de médicos y enfermeras). 363
Figura N° 144: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo1/ según tipo de gestión y ámbito geográfico, 2023 (Porcentaje). 364
Figura N° 145: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo según tipo de modalidad, 2023 (Porcentaje). 364
Figura N° 146: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo según tipo de gestión por modalidades, 2023 (Porcentaje). 365
Figura N° 147: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de agua potable, 2016-2023 (Porcentaje). 367
Figura N° 148: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de desagüe, 2016-2023 (Porcentaje). 367
Figura N° 149: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de electricidad, 2016-2023 (Porcentaje). 368
Figura N° 150: Junín: Locales escolares públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) (Porcentaje).....368
Figura N° 151: Perú y Junín: Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con acceso a internet en el nivel primaria, 2016-2023 (Porcentaje). 370
Figura N° 152: Junín: Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundaria, 2016-2023 (Porcentaje). 371
Figura N° 153: Junín: Ratio alumnos por computadora del nivel primaria y secundaria, 2016-2023 (Número de alumnos).....371
Figura N° 154: Junín: Número de docentes del sistema educativo, según departamento, 2023 (Número) 372
Figura N° 155: Perú – Junín: Comisarias por región política, 2023 (Número). 374
Figura N° 156: Junín: Comisarias según tipo, 2023 (Número). 375
Figura N° 157: Junín: Tasa de comisarías por cada 100 mil habitantes, 2023. 376
Figura N° 158: Junín: Comisarías básicas con energía eléctrica, agua potable y/o desagüe adecuado, según departamento, 2022 (Número).....377
Figura N° 159: Junín: Paredes, pisos y techos en buen estado, 2022 (Número).....378

Figura N° 160: Junín: Tasa de personal policial por cada 100 mil habitantes según región política: 2023. 379
Figura N° 161: Junín: Comisarías con al menos un equipo tecnológico, 2023 (Número). 381
Figura N° 162: Junín: Comisarías por cantidad de computadoras en estado operativo e inoperativo según tipo de comisaría, 2023 (Número)....382
Figura N° 163: Red vial nacional, departamental y vecinal, 2015 – 2024 (kilómetros). 385
Figura N° 164: Junín: Composición de la red vial, (actualización a julio 2024) (Porcentaje). 386
Figura N° 165: Junín: Red vial nacional pavimentada y no pavimentada, 2010 – 2024 (kilómetros). 387
Figura N° 166: Junín: Vías departamentales pavimentadas y no pavimentadas, 2024 (kilómetros). 387
Figura N° 167: Junín: Red vial departamental, pavimentada y no pavimentada, 2010-2024 (Kilómetros). 388
Figura N° 168: Junín: Vías vecinales pavimentadas y no pavimentadas, 2024 (Kilómetros). 389
Figura N° 169: Junín: Red vial vecinal pavimentada y no pavimentada, 2010 – 2024 (kilómetros)....390
Figura N° 170: Junín: Estado de la red vial, 2020 (Porcentaje). 392
Figura N° 171: Junín: Estado de la red vial nacional, 2020 (Porcentaje). 392
Figura N° 172: Junín: Estado de la red vial departamental, 2020 (Porcentaje). 393
Figura N° 173: Junín: Estado de la red vial vecinal, 2020 (Departamento). 393
Figura N° 174: Junín: Infraestructura aeroportuaria pública, según administración por departamentos, 2022 (Número). 400
Figura N° 175: Junín: Hogares que tiene al menos un radio o equipo de sonido y televisor, 2014 – 2023 (Porcentaje). 403
Figura N° 176: Junín: Hogares con al menos un teléfono celular, 2014 – 2022 (porcentaje). 404
Figura N° 177: Junín: Hogares que tienen al menos una computadora, 2014 – 2022 (Porcentaje). 405
Figura N° 178: Junín: Conexión a internet en los hogares, 2014-2023 (porcentaje). 406
Figura N° 179: Junín: Cantidad de líneas móviles en servicio, 2014 – 2023 (miles de líneas móviles)....408
Figura N° 180: Junín: Proporción de la población del ámbito rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad (porcentaje)....409
Figura N° 181: Junín: Hogares que tienen teléfono con línea fija, 2014 – 2023 (Porcentaje)....411
Figura N° 182: Junín: Hogares que tienen servicio de televisión por cable (Porcentaje). 411
Figura N° 183: Junín: Conexiones de TV de paga, 2014 – 2024 (Número). 412
Figura N° 184: Junín: Estructura del mercado laboral, 2023. 425
Figura N° 185: Junín: Población en edad de trabajar (PET), 2014 – 2023 (Absoluto en miles y porcentaje). 426
Figura N° 186: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según grupos de edad, 2022 – 2023 (miles)....428
Figura N° 187: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (variación porcentual). 429
Figura N° 188: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje). 429
Figura N° 189: Junín: Población económicamente activa según grupos de edad, 2022 – 2023 (miles). 430
Figura N° 190: Junín: Tasa de actividad de la población, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje). 431
Figura N° 191: Junín: Población económicamente activa ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (variación porcentual). 432
Figura N° 192: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje). 433
Figura N° 193: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según grupos de edad, 2014 – 2021 (miles). 434
Figura N° 194: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según nivel educativo, 2022 – 2023 (miles). 435
Figura N° 195: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según categoría ocupacional, 2022 – 2023 (miles)....436
Figura N° 196: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según rama de actividad, 2022 – 2023 (miles). 437
Figura N° 197: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según tamaño de empresa, 2022 – 2023 (miles). 437
Figura N° 198: Junín: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la PEA ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (soles). 438
Figura N° 199: Junín: Tasa de empleo formal e informal, 2023 (porcentaje). 439
Figura N° 200: Junín: Tasa de empleo informal, según sexo, 2012-2023 (porcentaje). 440
Figura N° 201: Junín: Población económicamente activa ocupada, según subempleo visible e invisible, 2012 – 2022 (porcentaje). ..441
Figura N° 202: Junín: Tasa de desempleo, 2023 (porcentaje). 442
Figura N° 203: Junín: Evolución de la tasa de desempleo, 2012-2023 (porcentaje)....442

Figura N° 204: Junín: Tasa de inactividad de la población, según sexo, 2014 – 2023, (porcentaje).....443
Figura N° 205: Junín: Valor agregado bruto, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y porcentaje de variación).....445
Figura N° 206: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (porcentaje de participación).....446
Figura N° 207: Junín: Valor Agregado Bruto del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....449
Figura N° 208: Junín: Valor Agregado Bruto del sector pesca y acuicultura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....450
Figura N° 209: Junín: Valor Agregado Bruto del sector extracción de petróleo, gas y minerales, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....452
Figura N° 210: Junín: Valor Agregado Bruto del sector manufactura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....453
Figura N° 211: Junín: Valor Agregado Bruto del sector electricidad, gas y agua, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....455
Figura N° 212: Junín: Valor Agregado Bruto del sector construcción, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....456
Figura N° 213: Junín: Valor Agregado Bruto del sector comercio, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....458
Figura N° 214: Junín: Valor Agregado Bruto del sector transporte, almacenamiento, correo y mensajería, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....459
Figura N° 215: Junín: Valor Agregado Bruto del sector alojamiento y restaurantes, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....461
Figura N° 216: Junín: Valor Agregado Bruto del sector telecomunicaciones y otros servicios, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....462
Figura N° 217: Junín: Valor Agregado Bruto del sector administración pública y defensa, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....464
Figura N° 218: Junín: Valor Agregado Bruto de otros servicios, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).....465
Figura N° 219: Junín: Valor bruto de la producción (VBP), 2014 – 2023 (miles de soles de 2007).....466
Figura N° 220: Junín: valor bruto de la producción (VBP), 2014 – 2023 (miles de soles de 2007).....467
Figura N° 221: Junín: Producción agrícola, según destino de consumo, 2014 – 2023 (Participación %).....468
Figura N° 222: Junín: Producción, top 20 principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....472
Figura N° 223: Junín: Producción de papa según provincias, 2023 (porcentaje).....473
Figura N° 224: Junín: Producción de piña según provincias, 2023 (porcentaje).....473
Figura N° 225: Junín: Producción de naranja según provincias, 2023 (porcentaje).....474
Figura N° 226: Junín: Consumo industrial del café, según provincias, 2023 (porcentaje).....474
Figura N° 227: Junín: Producción de cacao según provincias, 2023 (porcentaje).....475
Figura N° 228: Junín: Producción de madera rolliza (2000-2023).....490
Figura N° 229: Junín: Producción pecuaria, según principales productos, 2023 (porcentaje).....491
Figura N° 230: Junín: Población pecuaria, según especie, promedio anual 2014 -2023 (unidades).....493
Figura N° 231: Perú: Extracción promedio anual de trucha fresca, según departamento, 2014-2023 (toneladas métricas brutas).....495
Figura N° 232: Junín: Comercialización de truchas en el centro piscícola “el ingenio” (Toneladas).....495
Figura N° 233: Junín: Producción minera, según principales productos, 2023 (participación porcentual).....497
Figura N° 234: Junín: Producción de cobre, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).....498
Figura N° 235: Junín: Producción de cobre, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).....499
Figura N° 236: Junín: Producción de plata, según distrito, 2014 – 2023 (kilogramos finos).....499
Figura N° 237: Junín: Producción de plata, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (kilogramos finos).....500
Figura N° 238: Junín: Producción de plomo, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).....501
Figura N° 239: Junín: Producción de plomo, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).....502

Figura N° 240: Junín: Producción de zinc, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas). 503
Figura N° 241: Junín: Producción de zinc, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas finas)....504
Figura N° 242: Junín: Producción de molibdeno, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas). 504
Figura N° 243: Junín: Producción de energía eléctrica, 2017 – 2023 (Giga watts hora). 505
Figura N° 244: Perú – Junín: Variación interanual de la producción de energía eléctrica, 2017 – 2023 (porcentaje). 505
Figura N° 245: Junín: Volumen anual de producción de energía eléctrica en Electrocentro S.A, según central hidroeléctrica, 2022 – 2023 (Mega watts hora)....506
Figura N° 246: Junín: Arribos de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023. 512
Figura N° 247: Junín: Ingreso de visitantes al centro piscícola el ingenio, 2014 – 2023 (número). 516
Figura N° 248: Junín: movimiento general de pasajeros en el Aeropuerto Francisco Carlé, Jauja, 2019 – 2023 (número). 516
Figura N° 249: Ciudad Huancayo: Índice de Precios al Consumidor, variación porcentual mensual, acumulada y anual, 2023 (Base: diciembre 2021 = 100). 517
Figura N° 250: Junín: Créditos directos y depósitos de la banca múltiple, 2014 – 2023 (miles de soles). 519
Figura N° 251: Junín: Tipos de depósitos de la banca múltiple, 2014 – 2023 (miles de soles). 520
Figura N° 252: Junín: Créditos directos y depósitos de las cajas municipales, 2014 – 2023 (miles de soles). 522
Figura N° 253: Junín: Tipo de depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles). 524
Figura N° 254: Junín: Créditos directos y depósitos de las cajas rurales, 2014 – 2023 (miles de soles). 526
Figura N° 255: Junín: Tipos de depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2014 – 2023 (miles de soles). 527
Figura N° 256: Junín venta local de cemento, 2014-2023 (toneladas)....528
Figura N° 257: Junín: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT – tributos internos y aduaneros, 2014- 2023 (miles de soles)....530
Figura N° 258: Junín: Ingresos municipales, por provincia, 2022 (miles de soles soles)....532
Figura N° 259: Junín: Número de contribuyentes inscritos, 2014 – 2023 (Miles de personas)....532
Figura N° 260: Junín: Estructura empresarial de acuerdo al tamaño. 545
Figura N° 261: Junín: Empresas formales, 2015 – 2023 (Número de empresas)....545
Figura N° 262: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa 2015 – 2023 (Porcentaje) 546
Figura N° 263: Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado (Porcentaje) 550
Figura N° 264: Junín: Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios (Porcentaje) 551
Figura N° 265: Junín: Porcentaje de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que aplican los productores agropecuarios (Porcentaje) 551
Figura N° 266: Junín: exportaciones tradicionales y no tradicionales FOB, según grupo de productos, 2010 – 2020 (Porcentaje). 554
Figura N° 267: Junín: exportaciones tradicionales, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB) 554
Figura N° 268: Perú: exportaciones por departamentos (Participación %). 555
Figura N° 269: Junín: Producción de cacao (Miles de toneladas). 556
Figura N° 270: Junín: producción de piña (miles de toneladas). 557
Figura N° 271: Junín: Producción de Naranja (Miles de Toneladas). 558
Figura N° 272: Junín: Producción de mandarina (Miles de toneladas). 559
Figura N° 273: Junín: exportaciones no tradicionales, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB) 560
Figura N° 274: Componentes de la competitividad regional (Entorno Económico). 564
Figura N° 275: Junín: Pilares del índice de Competitividad Regional, 2012 y 2024. 565
Figura N° 276: Perú: Ranking de Competitividad Regional (Entorno Económico) 2010 y 2024. 568
Figura N° 277: Macrorregión Centro: Competitividad Regional (Entorno Económico). 569
Figura N° 278: Junín: Puesto en competitividad regional (entorno económico). 570
Figura N° 279: Junín: Producto Bruto Interno Real (puesto entre 25 regiones). 572
Figura N° 280: PBI real Per Cápita (puesto entre 25 regiones). 574

Figura N° 281: Junín: emergencias acumuladas según provincias y zona territorial, periodo 2020-2023 (Número). 588
Figura N° 282: Junín: Emergencias según tipo de fenómeno natural, 2019-2023 (Número)....589
Figura N° 283: Junín: Áreas en riesgo muy alto y alto por provincias, 2021. 604
Figura N° 284: Junín: Registro de emergencias por año (acumulado 2012-2023). 635
Figura N° 285: Junín: Registro de personas afectadas y damnificadas por año 2012-2022, número. 638
Figura N° 286: Junín: Registro de personas fallecidas y desaparecidas por año (2012-2022, número. 639
Figura N° 287: Junín: registro de viviendas destruidas y afectadas por año (2012-2022). 642
Figura N° 288: Junín: Registro de centros educativos destruidos y afectados por año (2012-2023). 643
Figura N° 289: Registro de centros de salud destruidos y afectados por año (2012-2022). 644
Figura N° 290: Junín: Registro de cultivo perdido y afectado por año (2012-2023). 646
Figura N° 291: Junín: Animales menores perdidos y afectados (2012- 2023). 647
Figura N° 292: Junín: Carreteras afectadas y colapsadas, 2012-2023, en metros. 647
Figura N° 293: Junín: Puentes afectadas y colapsadas, 2012-2023, en cantidades 648
Figura N° 294: Junín: Municipalidades del departamento de junín que tienen unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, por provincias, 2023. 650
Figura N° 295: Junín: Comportamiento presupuestal del programa presupuestal: 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres por nivel de gobierno, 2018 – 2023 (en soles). 658
Figura N° 296: Porcentaje de participación del departamento de Junín en los simulacros del 2019. 659
Figura N° 297: Junín: Proporción de la población que siente confianza en el Gobierno Regional, Municipalidad provincial y Municipalidad distrital, 2014-2023 (Porcentaje). 672
Figura N° 298: Junín: Ranking sobre la confianza en el Gobierno Regional, 2014, 2018 y 2023 (Porcentaje). 673
Figura N° 299: Junín: Índice de Capacidad Estatal (ICE) para la entrega de servicios públicos, 2015-2023. 675
Figura N° 300: Junín: Ranking de ejecución de gasto 2023 y 2024. 677
Figura N° 301: Junín: ejecución presupuestal de inversiones, según nivel de gobierno, 2021-2024 (en porcentaje). 678
Figura N° 302: Junín: ejecución presupuestal de inversiones del gobierno nacional en el departamento de junín, según función (2022-2024) 679
Figura N° 303: Junín: ejecución presupuestal de inversiones del gobierno regional en junín, según función, 2022-2024. 680
Figura N° 304: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal en programas presupuestales respecto al PIM, 2019-2024 (en porcentaje). 681
Figura N° 305: Zona territorial valle del Mantaro: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024. 684
Figura N° 306: Zona Territorial de la Selva Central: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024. 685
Figura N° 307: Zona territorial Alto Andina: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024. 686
Figura N° 308: Junín: número de centros poblados, por zona territorial. 689
Figura N° 309: Proceso de rendición de cuentas. 711
Figura N° 310: Junín: la corrupción como principal problema del país y de la región, 2010-2023 (porcentaje). 714
Figura N° 311: Gobierno Regional de Junín: Evolución del cálculo de la corrupción respecto al gasto consolidado, 2019-2023. 716
Figura N° 312: Mundo: nivel de estrés hídrico proyectado para 2050. 746
Figura N° 313: Gobiernos regionales: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional, 2023 (puntaje). 749
Figura N° 314: Junín: Personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país (porcentaje), 2015-2022. 750
Figura N° 315: Junín: Número de emergencias acumuladas según provincias y zona territorial, periodo 2010-2023 (unidades). 751
Figura N° 316: Junín: Población de 6 y más años que hace uso de Internet, en el periodo 2015-2023 (porcentajes). 760
Figura N° 317: Junín: Población de 6 y más años que hace uso de Internet, según ámbito geográfica, en el periodo 2015-2023 (porcentajes) 760
Figura N° 318: Junín: Variación Porcentual Promedio Anual de los IPTF (Índice de Productividad Total de Factores), 1980-2015 764
Figura N° 319: Mujeres de 15 a 49 años de edad que buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente (Porcentaje). 767

Figura N° 320: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo; al 2040.....768
Figura N° 321: Número de intervenciones por comercio informal registradas por el Serenazgo, según departamentos de la macrorregión centro, 2022.....797
Figura N° 322: Junín: Vendedores ambulantes registrados en la municipalidad, 2014-2022 (Número).....797
Figura N° 323: Junín: Personas atendidas y atenciones en salud mental y en los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) a nivel Macrorregión Centro, 2023 (Miles).....800
Figura N° 324: Perú, Junín: Hogares con acceso al abastecimiento de agua segura en el departamento de Junín, periodo 2023, (porcentaje).....802
Figura N° 325: Junín: Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades, 2009-2022, (Numero).....803
Figura N° 326: Junín: Número del Municipalidades que tienen Plan de desarrollo Concertado y Plan de desarrollo Urbano en el departamento de Junín, periodo 2015 -2023.....804
Figura N° 327: Junín: Evolución de la tasa de desempleo, subempleo y empleo adecuado, periodo 2012 -2023 (Porcentaje).....806
Figura N° 328: Proporción de la población que opina sobre la gestión del gobierno regional de manera favorable (bueno, muy bueno) - Perú, macrorregión centro y Junín.....807
Figura N° 329: Junín: Relación de habitantes por cada médico y enfermera (o), 2014 – 2023, (Personas).....808
Figura N° 330: Junín: Emergencias según tipo de fenómeno natural, 2019-2023.....810
Figura N° 331: Perú – Junín: Droga ilícita decomisada, 2023 (Kg).....813
Figura N° 332: Intervenciones por tráfico ilícito de droga y consumo de droga, 2015 – 2023 (casos registrados).....813
Figura N° 333: Junín: Evolución de la superficie de pérdida de bosques y superficie de ecosistemas degradados, periodo 2015 -2022 (Miles de hectáreas).....816
Figura N° 334: Perú: Participación de la mujer en elecciones congresales, en el periodo 2006-2021 (en porcentajes).....821
Figura N° 335: Junín: Población estimada, 1995-2030, en millones de personas.....823
Figura N° 336: América Latina y el Caribe: población total a mitad de año por grupos de edad, estimada y proyectada, 1950-2100 (En millones de personas).....824
Figura N° 337: América Latina (20 países): proporción de la fuerza de trabajo, rural y urbana, con relación a la población total, estimada y proyectada, 1980- 2050 (En porcentajes).....825
Figura N° 338: Perú en la Nueva Ruta de la Seda – s. XXI.....830
Figura N° 339: Perú – Junín: Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet (Porcentaje).....838
Figura N° 340: Junín: Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet, utiliza teléfono celular y posee teléfono celular propio, 2017-2022.....839
Figura N° 341: Países de América Latina – Perú: Tenencia de billetera móvil, 2021-2024 (porcentaje de encuestados).....841
Figura N° 342: Perú: Crecimiento histórico *Ecommerce*, 2010-2022 (volumen de ventas en millones de dólares).....842
Figura N° 343: Junín: Población censada urbana y rural, 1940 – 2017 (Número de personas).....847
Figura N° 344: Logros esperados de Junín al 2040: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.....903
Figura N° 345: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo...904
Figura N° 346: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.....905
Figura N° 347: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.....906
Figura N° 348: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de red vial departamental en buen estado.....907
Figura N° 349: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.....908
Figura N° 350: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO).....909
Figura N° 351: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Proporción de la población que siente confianza en el poder judicial.....910
Figura N° 352: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: índice de pobreza multidimensional.....911
Figura N° 353: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje).912
Figura N° 354: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Incidencia de la pobreza monetaria total (porcentaje).....913
Figura N° 355: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Incidencia de la pobreza extrema (porcentaje).....914
Figura N° 356: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.....915

Figura N° 357: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia. 916

Figura N° 358: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura y Matemática. 917

Figura N° 359: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura. 918

Figura N° 360: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Matemática. 919

Figura N° 361: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: superficie de los ecosistemas degradados, periodo 2015-2022 (en miles de hectáreas)....920

Figura N° 362: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: PBI real per cápita (a soles del 2007 = 100). 921

Figura N° 363: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe). 922

Figura N° 364: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada. 924

Figura N° 365: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Junín: Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel, Inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado....925

Figura N° 366: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: participación porcentual de las exportaciones (porcentaje). 926

Figura N° 367: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos. 927

Figura N° 368: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Proporción de muerte neonatal del departamento respecto al nacional. ..928

Figura N° 369: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad. 929

Figura N° 370: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional...930

Figura N° 371: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses. 931

Figura N° 372: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Tasa de feminicidio (por cada 100,000 mujeres). 932

Figura N° 373: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de la población ocupada por empleo informal. 933

Figura N° 374: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: índice de impacto de desastres. 934

Figura N° 375: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres, respecto al nacional....935

Figura N° 376: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de Hogares con acceso a 4 servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad)....936

Figura N° 377: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Junín: Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras técnicas, respecto al total de matriculados....937

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Junín: Situación actual sociodemográfica. 3
Mapa N° 2: Junín: Situación actual de la economía e infraestructura de conectividad. 5
Mapa N° 3: Junín: Situación actual de la gestión de riesgos de desastres y medio ambiente. 6
Mapa N° 4: Junín: Promoción económico estratégico interprovincial. 11
Mapa N° 5: Junín: Articulación interprovincial y dinámica urbano-rural. 13
Mapa N° 6: Junín: Fortalecimiento de la mancomunidad de la macrorregión. 15
Mapa N° 7: Junín: Preservación Ambiental y gestión de riesgo de desastres implementados. 18
Mapa N° 8: Junín: Mapa Geográfico. 36
Mapa N° 9: Junín: Personas con discapacidad distrital. 54
Mapa N° 10: Junín: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, 2021 (por distritos). 64
Mapa N° 11: Junín: porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con desnutrición crónica, 2021 (por distritos). 66
Mapa N° 12: Junín: Número de mortalidad fetal y neonatal (2024) por distritos. 73
Mapa N° 13: Junín: Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)-Razón de episodios, 2021-2024 (Por cada 10 mil habitantes) 77
Mapa N° 14: Junín: Número de casos registrados de Malaria (2024). 82
Mapa N° 15: Junín: Número de nacimientos de madres menores de 15 años de edad (2022), en cantidades. 89
Mapa N° 16: Junín: Número de nacimientos de madres de 15 a 19 año de edad (2022) en cantidades. 90
Mapa N° 17: Junín: Instituciones educativas por niveles, 2024 101
Mapa N° 18: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático, por distritos (Porcentaje del total de evaluados) 102
Mapa N° 19: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en comprensión lectora, por distritos (Porcentaje del total de evaluados) 103
Mapa N° 20: Junín: Población en pobreza total, en porcentajes, 2018. 136
Mapa N° 21: Junín: Índice de Desarrollo Humano, 2019. 142
Mapa N° 22: Junín: Violencia contra la mujer y grupo familiar (2024), denuncias policiales. 152
Mapa N° 23: Junín: Mapa de dimensión sociodemográfica. 171
Mapa N° 24: Junín: ecosistemas en el territorio. 189
Mapa N° 25: Junín: Recursos hídricos, al 2024. 195
Mapa N° 26: Junín: Cuenca del Río Mantaro, 2024. 196
Mapa N° 27: Junín: Unidad espacial periglaciar. 205
Mapa N° 28: Junín: distribución de glaciares y lagunas de origen glaciar, 2023, (Kilómetros cuadrados). 206
Mapa N° 29: Junín: concentración de los bofedales, 2023. 208
Mapa N° 30: Junín: Concesiones minera, como porcentaje del total de la extensión del territorio (actualizado a abril de 2023). 209
Mapa N° 31: Junín: Mapa de capacidad de uso mayor del suelo. 210
Mapa N° 32: Junín: capacidad de uso mayor de suelos, 2025. 213
Mapa N° 33: Junín: Clasificación climática. 214
Mapa N° 34: Junín: Clasificación climática del Departamento de Junín. 215
Mapa N° 35: Junín: Clasificación climática del Departamento de Junín. 216
Mapa N° 36: Junín: Cobertura vegetal del Departamento de Junín. 221
Mapa N° 37: Junín: potencial forestal. 225
Mapa N° 38: Junín: Cobertura de la fauna silvestre 2015. 228
Mapa N° 39: Junín: Cobertura de Recursos Hidrobiológicos 2015. 238
Mapa N° 40: Junín: Cobertura de Áreas Naturales Protegidas (ANP). 240
Mapa N° 41: Junín: Áreas de Protección y Conservación Natural. 241

Mapa N° 42: Índice Estandarizado de Precipitación (SPI-12 meses) agosto 2021. 261
Mapa N° 43: Junín: Contaminación ambiental – ubicación de los pasivos ambientales y botaderos de RRSS. 274
Mapa N° 44: Junín: Potencial eólico estacional, 2009. 278
Mapa N° 45: Junín: Distribución estacional de la energía solar incidente diaria. 279
Mapa N° 46: Junín: Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres. 296
Mapa N° 47: Junín: Áreas de bosques deforestados. 297
Mapa N° 48: Junín: Mapa de la dimensión Ambiental. 301
Mapa N° 49: Junín: Porcentaje de población con acceso a agua potable (2021) por distritos. 315
Mapa N° 50: Junín: Población con acceso a saneamiento (2021), por distritos. 319
Mapa N° 51: Junín: Población con acceso a servicio de energía eléctrica (2021), por distrito. 323
Mapa N° 52: Junín: Gestión de residuos sólidos, 2024. 325
Mapa N° 53: Junín: Recursos turísticos, 2024. 340
Mapa N° 54: Junín: Catastro minero, 2024. 346
Mapa N° 55: Junín: pastoreo pecuario, 2024. 349
Mapa N° 56: Junín: Recursos hidrobiológicos, 2024. 352
Mapa N° 57: Junín: Infraestructura de transporte, 2024. 384
Mapa N° 58: Corredores logísticos en el Perú, 2011, 2016 y 2023. 395
Mapa N° 59: Corredore logísticos, 2023. 396
Mapa N° 60: Junín: Corredores logísticos en consolidación y potenciales. 397
Mapa N° 61: Junín: mapa de la dimensión de servicios e infraestructura. 413
Mapa N° 62: Junín: Actividades económicas por sectores económicos, 2023 448
Mapa N° 63: Junín: cobertura agrícola, 2023. 468
Mapa N° 64: Junín: Créditos del Fondo MiVivienda, 2014 – 2023 (miles de soles). 529
Mapa N° 65: Articulación vial de Corredores Logísticos en el departamento de Junín. 538
Mapa N° 66: Corredores logísticos en el Perú 539
Mapa N° 67: Perú: Principales nodos de producción, consumo, distribución, y relaciones logísticas consolidadas 540
Mapa N° 68: Perú: Nodos y relaciones logísticas. 541
Mapa N° 69: Ámbitos funcionales y relaciones transfronterizos. 542
Mapa N° 70: Macro ámbitos logísticos 543
Mapa N° 71: Corredores logísticos. 544
Mapa N° 72: Junín: Mapa de la dimensión Económica-Productiva. 575
Mapa N° 73: Junín: Inventario de peligros geológicos, 2020. 590
Mapa N° 74: Junín: Niveles de susceptibilidad a inundaciones. 597
Mapa N° 75: Junín: Zonas Críticas por movimientos de masa. 598
Mapa N° 76: Junín: Niveles de susceptibilidad a heladas. 599
Mapa N° 77: Junín: Mapa de niveles de susceptibilidad a friajes. 600
Mapa N° 78: Junín: Susceptibilidad a sequías extremas. 601
Mapa N° 79: Junín: Susceptibilidad a sequías severas. 602
Mapa N° 80: Junín: Susceptibilidad a sequías moderadas, 2022. 603
Mapa N° 81: Junín: Escenario de riesgo por incendios forestales. 604
Mapa N° 82: Mapa sísmico del Perú en el periodo 1960 – 2016. 605
Mapa N° 83: Junín: Escenario de riesgo por sismos. 606
Mapa N° 84: Junín: Mapa de índice de riesgo del sector agrario para heladas, 2022. 609
Mapa N° 85: Junín: Centros educativos expuestos a inundaciones. 623
Mapa N° 86: Junín: Centros de salud expuestos a inundaciones. 624
Mapa N° 87: Junín: Centros educativos expuestos a movimientos en masa. 625

Mapa N° 88: Junín: Mapa de centros de salud expuestos a movimientos en masa. 626
Mapa N° 89: Junín: Red vial expuestos a movimientos en masa. 627
Mapa N° 90: Junín: Centros educativos expuestos a incendios forestales. 628
Mapa N° 91: Junín: Centros educativos expuestos a incendios forestales. 629
Mapa N° 92: Junín: Carreteras expuestas a incendios forestales. 630
Mapa N° 93: Junín: Infraestructura educativa expuesta por sismos. 631
Mapa N° 94: Junín: Carreteras expuestos a sismos. 632
Mapa N° 95: Mapa de la Dimensión Gestión de Riesgo de Desastres. 660
Mapa N° 96: Junín: límite territorial provincial y distrital. 689
Mapa N° 97: Junín: número de centros poblados. 690
Mapa N° 98: Junín: Situación de límites territoriales. 718
Mapa N° 99: Junín: Tramo I (AD), límite interdepartamental entre Cusco y Junín. 719
Mapa N° 100: Junín: Tramo II (DE), límite interdepartamental entre Cusco y Junín 720
Mapa N° 101: América Latina: Estimación de estrés hídrico al 2050. 747
Mapa N° 102: Junín: Escenario de exposición por déficit hídrico ante posibles fenómenos del niño para el periodo lluvioso, 2023-2024. 748
Mapa N° 103: Reconfiguración de las principales líneas marítimas Asia – América del Sur y la posición estratégica del departamento de Junín. 756
Mapa N° 104: Violencia contra la mujer y grupo familiar, 2024. 766
Mapa N° 105: Junín: Pérdida de bosques desde el 2001 al 2023. 773
Mapa N° 106: Distribución de la Urbanización en América Latina según la Iluminación Nocturna Satelital, 2024. 774
Mapa N° 107: Junín: Irradiación normal directa. 810
Mapa N° 108: Junín: Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2023. 812
Mapa N° 109: Junín: Áreas degradadas en ecosistemas territoriales. 815
Mapa N° 110: Junín: Mapa de infraestructura vial. 819
Mapa N° 111: Junín: Áreas de protección y conservación de recursos naturales 832
Mapa N° 112: Junín: Espacios territorial de potencial agrícola en el territorio. 836
Mapa N° 113: Junín: Comunidades nativas y campesinas. 845
Mapa N° 114: Junín: Zonas urbanas consolidadas en el territorio. 848

I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

La región Junín se ubica en la sierra central del Perú y abarca una extensión de 44,328.80 km², destaca por su diversidad geográfica, que va desde los 300 metros de altitud en la Selva Alta, en provincias como Chanchamayo y Satipo, hasta más de 5,000 metros sobre el nivel del mar en las zonas altoandinas. Esta variabilidad en la geografía da lugar a una amplia gama de climas, que oscilan desde el templado en la sierra hasta el cálido y húmedo en la selva.

Administrativamente, Junín se divide en nueve provincias: Huancayo (su capital regional), Concepción, Chanchamayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma, Yauli y Chupaca, que comprenden un total de 124 distritos. La población de la región se estima en 1,380,561 habitantes para el año 2024, con una densidad poblacional de aproximadamente 31.14 habitantes por kilómetro cuadrado. Huancayo, la capital de Junín, se posiciona como una ciudad Metrópoli regional mientras que la capital de las provincias, son determinadas como ciudades intermedias. El departamento de Junín se subdivide en 3 zonas territoriales, los cuales son: "Valle del Mantaro" que abarca a las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción y Jauja, "Alto Andina" que abarca a las provincias de Tarma, Yauli y Junín y, por último, "Selva Central" que abarca a las provincias de Chanchamayo y Satipo.

El Valle del Mantaro se distingue por su clima templado, que varía entre seco en las zonas altas y húmedo en las áreas bajas, lo que lo convierte en una región altamente fértil y propicia para la agricultura. En sus tierras predominan los cultivos de papa, maíz, trigo y cebada, así como una destacada producción de productos lácteos; con centros urbanos clave, el valle cuenta con una infraestructura adecuada y acceso a servicios básicos. No obstante, enfrenta desafíos significativos, como la contaminación ambiental y la presión urbana sobre las tierras agrícolas, que amenazan su sostenibilidad a largo plazo.

La región Alto Andina, caracterizada por su clima frío y seco en las altiplanicies y frío y húmedo en las altas montañas, es conocida principalmente por su intensa actividad minera, destacándose especialmente en Yauli, donde se ubica La Oroya, un importante centro minero-metalúrgico. En las zonas rurales, la agricultura de subsistencia y la ganadería son actividades predominantes. Sin embargo, esta región presenta un menor nivel de desarrollo en términos de infraestructura y enfrenta serios problemas ambientales relacionados con la minería. Además, las condiciones climáticas adversas dificultan la vida cotidiana y afectan negativamente la agricultura local.

SOBRE LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO

Para el año 2025, se estima que Junín tendrá una población de 1,383,107 habitantes, con 689,349 mujeres y 693,758 varones lo que refleja una tasa de crecimiento intercensal de 0.2%. Las provincias de Huancayo, Chupaca y Satipo experimentan una tasa de crecimiento positiva, mientras que las demás presentan una tasa negativa. La densidad poblacional es de 31 habitantes por km². Las provincias de Huancayo, Satipo y Chanchamayo concentran la mayor parte de la población, con una ligera predominancia femenina, alcanzando el 51.1%. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la región es de 0.47, lo que la clasifica en el nivel "bajo". Al año 2024, el 24.3% de la población vive en situación de pobreza, cifra que asciende al 32.6% en el área rural.

En términos lingüísticos, el castellano es el idioma predominante, hablado por el 81.23% de los habitantes, seguido del quechua con un 13.56%, el asháninca con un 3.23%, y otras lenguas nativas u originarias con un 0.43%. Esto evidencia una tendencia preocupante hacia la desaparición de las lenguas nativas. En cuanto al acceso a la salud, se estima que la esperanza de vida en 2024 será de 76 años. Para el 2023, el 90% de la población estaba afiliada a un seguro de salud. Sin embargo, el 49.2% de los niños y niñas de 6 a 15 meses presenta anemia, y el 15.2% padece de desnutrición crónica. Las provincias de Satipo, Huancayo y Chanchamayo muestran los índices más elevados de estas condiciones. Asimismo, en 2023 se reportaron 16 muertes maternas durante o después del parto, y la tasa de mortalidad fue de 13.3 por cada mil habitantes. Las principales enfermedades de morbilidad incluyen afecciones respiratorias, del oído, del ojo y sus anexos, tumores y trastornos dérmicos. Además, el 38.6% de la población presenta sobrepeso.

En 2023, Junín contaba con 1,057 establecimientos de salud activos, distribuidos en diversas categorías, siendo la mayoría de ellos de las categorías I-1 (355), I-2 (218) y I-3 (174). Huancayo concentra el 46.3% de estos establecimientos. De estos, 21 pertenecen a EsSalud, 522 al gobierno regional y el resto a otras instituciones, incluidas privadas y militares. El 99.89% de los establecimientos de primer nivel de atención en Junín tienen capacidad instalada inadecuada, lo que refleja deficiencias en infraestructura y equipamiento. De los 12 hospitales existentes, el 92% presentan condiciones similares,

situando a Junín entre las regiones con mayores problemas de infraestructura hospitalaria. A nivel nacional, el 94.31% de los hospitales enfrentan deficiencias similares. Ante este panorama, el Ministerio de Salud (MINSA) ha identificado la necesidad de 52 nuevos establecimientos de salud de primer nivel y 3 nuevos hospitales para mejorar la cobertura y atención.

En el ámbito educativo, para el 2022, el 5.3% de la población de Junín era analfabeta, con mayor prevalencia en las mujeres. El 45.5% de la población alcanzó el nivel secundario, mientras que el 13.6% completó estudios superiores no universitarios y el 16.8% accedió a estudios universitarios. La tasa de asistencia escolar más baja se registra en el nivel inicial, con solo un 77.8%. Además, se registra un atraso escolar del 36.5% en educación primaria. En el ámbito del rendimiento académico, solo el 13.8% de los/as niños/as de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en razonamiento matemático, mientras que el 36.5% lo lograron en comprensión lectora. En el nivel secundario, los porcentajes fueron del 15.1% y 19.7%, respectivamente. La educación y la salud son pilares fundamentales en Junín. La región alberga instituciones de educación superior reconocidas, como la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) y la Universidad Continental (UC). En cuanto a la atención médica, los principales hospitales son el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión y el Hospital El Carmen, ambos en la ciudad de Huancayo, que brindan servicios de salud especializados a la población regional.

Junín también destaca por su riqueza cultural. Entre sus patrimonios culturales inmateriales reconocidos se encuentran la Huaconada de Mito, el Huaylas huanca, los Shapis, la Danza de los Avelinos, la Pachahuara, y la Tunantada, entre otros. En cuanto a danzas tradicionales, sobresalen la Chonguinada, los Negritos de Ingenio, la Danza de Auquish, y la Muliza. Las festividades se celebran durante el año incluyen las fiestas patronales, aniversarios, fiestas de las cruces, procesiones, carnavales y celebraciones emblemáticas como Santiago, Navidad, Año Nuevo y Semana Santa, todas con profundo arraigo popular. Estas expresiones culturales, se realizan en las fechas y lugares tradicionales de cada comunidad, preservando su identidad y valor colectivo. Asimismo, Junín alberga importantes complejos arqueológicos y santuarios, entre los que destacan Tarmatambo, Wari Willka, Tunanmarca, la andenería de Tarmatambo y el sitio arqueológico de Arwaturo.

En lo relacionado con la seguridad ciudadana, el 28.7% de los habitantes ha sido víctima de algún hecho delictivo, mientras que el 82.1% manifiesta sentirse inseguro respecto a los próximos doce meses. En 2022, se registraron 12,161 casos de denuncias por violencia familiar y cuatro casos de feminicidio. Además, el Centro de Emergencia Mujer atendió 7,259 casos en la región. En cuanto al acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica ha registrado avances importantes en la última década. El acceso al agua por red pública aumentó del 87.1% en 2013 al 91.9% en 2022, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2023 del INEI. A nivel provincial, Huancayo, Chanchamayo y Tarma presentan mayor cobertura, mientras que Junín, Yauli y Concepción registran los menores niveles de acceso.

El acceso a saneamiento básico también ha mejorado, con un aumento en la cobertura de alcantarillado del 56.2% en 2013 al 71.6% en 2022. Según el Censo Nacional 2017, la Zona Valle del Mantaro tiene la mayor cobertura con un 74.4%, seguida por la Zona Alto Andina con un 67.7%, y la Selva Central con solo un 44.8%. A nivel provincial, Huancayo, Chanchamayo y Tarma lideran el acceso a alcantarillado, mientras que Junín, Chupaca y Concepción tienen las coberturas más bajas. En cuanto a la energía eléctrica, el acceso en la región ha superado el 90% en la última década, alcanzando un 92.8% en 2022. No obstante, aún persisten disparidades significativas entre provincias: Huancayo lidera con 93.11%, mientras que Satipo tiene la menor con 62.64%. Por zonas geográficas, la cobertura más alta corresponde al Valle del Mantaro con 91.1%, seguida por la Zona Alto Andina con 89%, y la Selva Central con 72.2%. A pesar de estos avances, el cierre de brechas en las zonas rurales y comunidades indígenas sigue siendo un desafío prioritario para alcanzar una cobertura universal de los servicios básicos en Junín.

Mapa N° 1: Junín: Situación actual sociodemográfica.

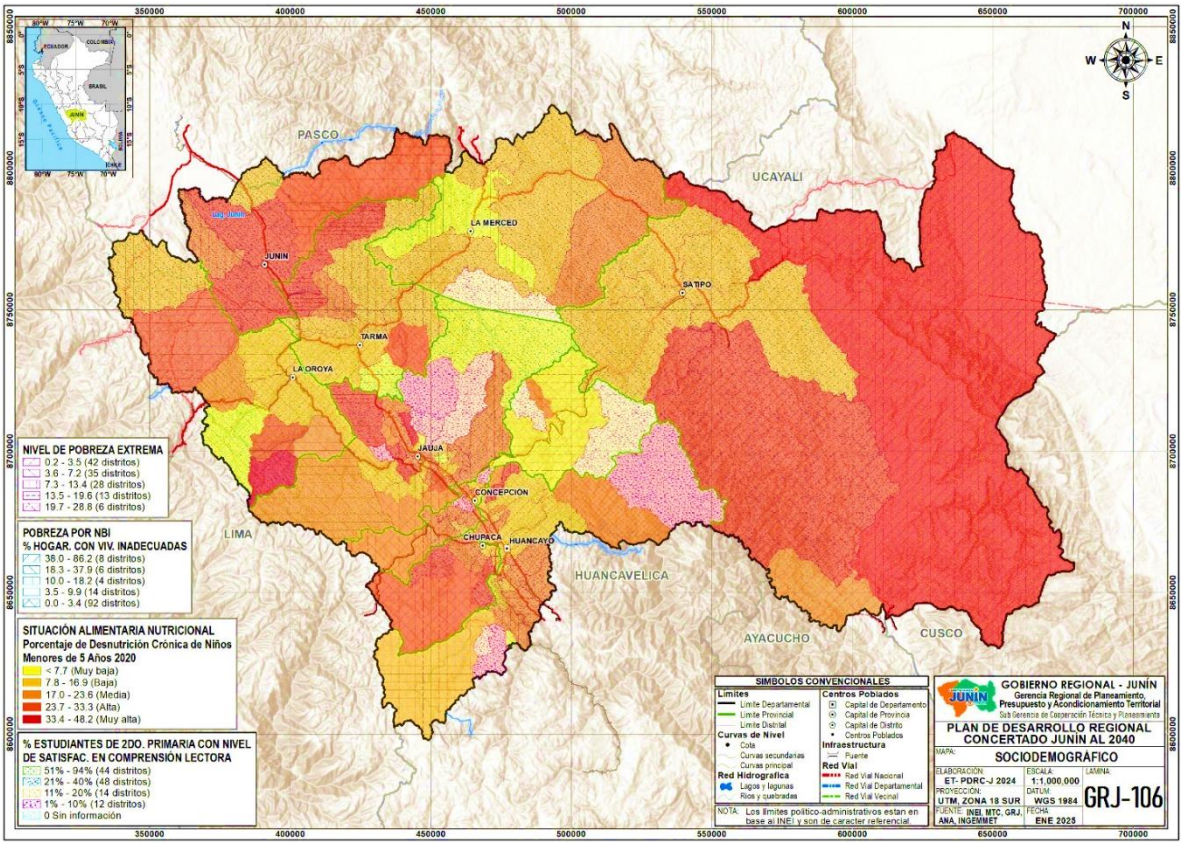

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

SOBRE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD

La región Junín es un territorio diverso y dinámico, con una economía diversa, una rica herencia cultural, y una infraestructura en desarrollo que atiende tanto a los residentes locales como a los visitantes. Su ubicación central, junto con su variedad geográfica y climática, la convierten en una región estratégica y vibrante dentro del Perú. Para el año 2024, el Producto Bruto Interno (PBI) real per cápita anual se estimó en 11,445.00 soles. La economía de Junín se caracteriza por su diversificación y por la variedad de sus actividades productivas. La agricultura constituye una de las principales actividades económicas, con cultivos destacados como el café, la papa, el maíz y diversas frutas tropicales. La ganadería también es significativa, con la crianza de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos. Asimismo, la minería es una actividad económica importante, con la extracción de minerales como cobre, plata, zinc y plomo. La industria textil, alimentaria y manufacturera también contribuye a la economía regional. El turismo, por su parte, es un sector en crecimiento, impulsado por la diversidad de atractivos naturales y culturales que ofrece la región, como la Laguna de Paca, el Nevado de Huaytapallana y la Reserva Comunal Asháninka, entre otros destinos que consolidan a Junín como un territorio con alto potencial turístico.

La productividad agropecuaria en Junín destaca a nivel nacional por su participación en cultivos como piña (77% del total nacional), naranja (54%), maíz choclo (23%), cacao (21%) y café (18%), consolidándose en la producción de café, piña y naranja. Además, el departamento presenta el mayor nivel de productividad de cacao, con 1.8 toneladas por hectárea. En cuanto a la estructura agrícola, el café es el cultivo de mayor producción con un 20%, seguido por la papa (13%), cacao y piña (11%) y naranja (9%). En términos de valor bruto de producción, la agricultura alcanzó un 6.2% en 2023, mostrando una recuperación respecto al 5.9% de 2022, impulsada por una mejora en la actividad agrícola y el retroceso de la minería.

En cuanto a las buenas prácticas agrícolas (BPA), al 2022, un 42.6% de los productores las aplican. El uso de semillas de alta calidad en cultivos transitorios es bajo, y solo el 9% de los productores agropecuarios lo utilizan. En la actividad pecuaria, el ganado vacuno lidera con un 27% de participación, seguido por la producción de leche fresca (21%), aves (20%), ovinos (17%) y porcino (11%). En términos de producción cárnica, las aves representan el 36%, el vacuno el 30%,

el porcino el 21% y el ovino el 13%. El valor bruto de producción pecuaria creció un 4.4% respecto a 2021, reflejando una recuperación sostenida tras el impacto de la pandemia.

En cuanto a la competitividad turística, Junín se posiciona como el cuarto departamento con más recursos turísticos identificados en el inventario nacional, con un total de 480. La provincia de Satipo lidera la concentración de estos recursos con 118, seguida por Huancayo (101) y Chanchamayo (60). En términos de categorías, destacan las manifestaciones culturales (202) y los sitios naturales (189). La conectividad del departamento, a través de sus principales corredores económicos y logísticos, facilitó en 2023 la llegada de 1,351,697 visitantes nacionales a establecimientos de hospedaje y 9,677 visitantes internacionales, lo que representa una disminución del 4.5% en comparación con 2022, año en el que se registró un aumento del 46.2% respecto a 2021. Además, Junín cuenta con dos aeropuertos comerciales: el Francisco Carlé de Jauja, que movió 270,000 pasajeros en 2023, y el Manuel Prado de Mazamari, con un flujo de 7,000 pasajeros en el mismo año. En términos de infraestructura, Junín está bien conectada por carreteras y ferrocarriles. La Carretera Central es una vía crucial que conecta Lima con La Oroya y Huancayo. El Ferrocarril Central Andino también proporciona un importante enlace entre Lima y Huancayo. Además, el Aeropuerto Francisco Carlé en Jauja facilita el acceso aéreo a la región.

En torno a la formalización laboral, se ha identificado un nivel preocupante, llegando al 83% de población ocupada por empleo informal, estando por encima del promedio nacional de 75.7%. Las personas en este grupo perciben ingresos promedio de S/ 1,066.80 al año 2022, muy por debajo del ingreso promedio de la población con empleo formal, que alcanza los S/ 2,808.44. Esta diferencia representa una brecha salarial de S/ 1,741.65, según datos del mismo año. Huancayo, se caracteriza por su historia y tradición, es el centro comercial que articula a los departamentos colindantes y concentra el mayor movimiento económico en el territorio. En menor magnitud, destacan también Tarma, La Merced, Pichanaki y Satipo como centros de aglomeración comercial. En este contexto, la participación de Junín en las exportaciones a nivel nacional representa el 3.70%.

La red vial de Junín, según el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) 2022 abarca 12,067.18 km, de los cuales solo el 11.51% está pavimentado. La mayor parte corresponde a la Red Vial Vecinal (9,153.66 km), con solo el 2.62% pavimentado. En la Red Vial Departamental (1,125.17 km), el 6.81% está pavimentado, y en la Red Vial Nacional (1,788.40 km), el 60% lo está, destacando la Zona Valle del Mantaro. En cuanto al estado de las vías, el 44.22% está en estado regular, el 29.80% en buen estado y el 25.98% en mal estado. Las provincias de Satipo y Tarma concentran las mayores extensiones de vías en mal estado. Los sistemas de irrigación aún no han sido consolidados para la producción agropecuaria intensiva. No obstante, existen corredores logísticos consolidados, como La Oroya – Pucallpa, La Oroya – Huancayo – Ayacucho y Tarma – La Merced – Satipo. Mientras que existen corredores logísticos en consolidación, pero potenciales como Cañete – Huancayo, La Merced – Villa Rica - Von Humboldt y Satipo – Pichari – Quimbiri.

Mapa N° 2: Junín: Situación actual de la economía e infraestructura de conectividad.

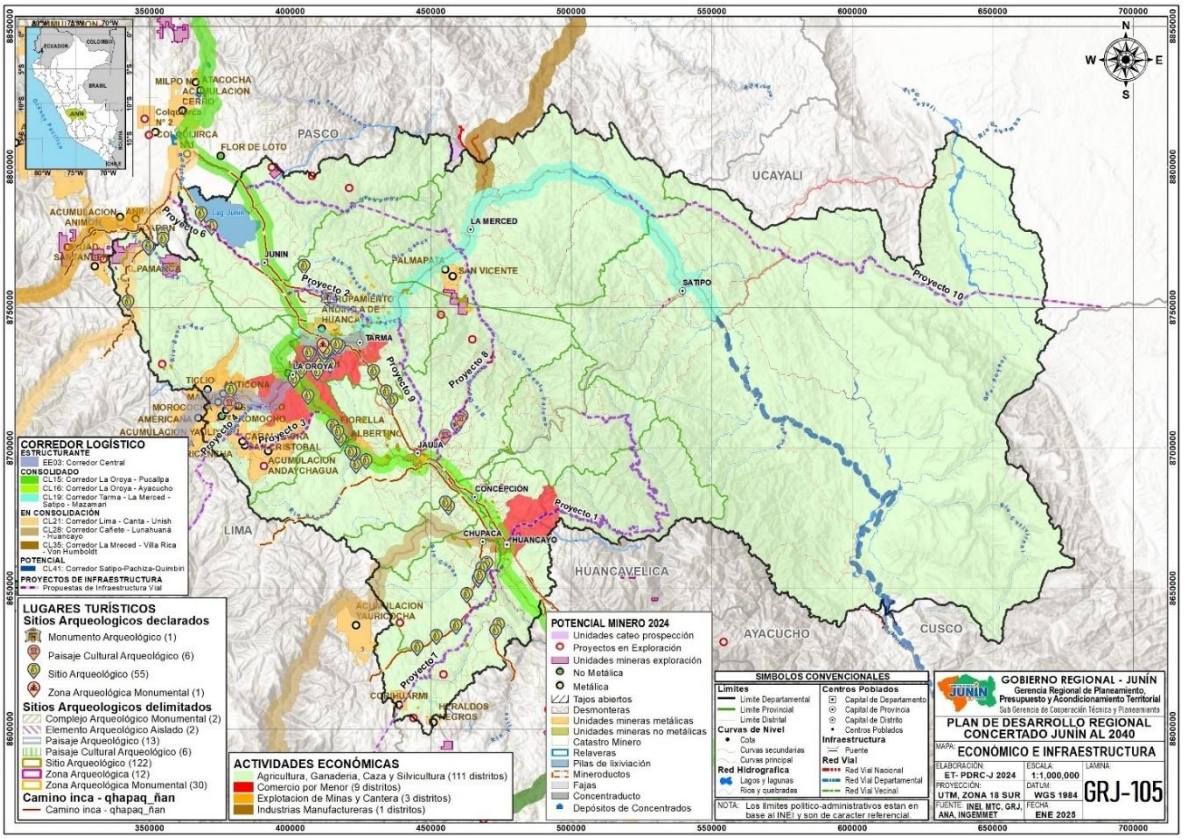

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

SOBRE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Junín posee una notable biodiversidad, con una significativa presencia de especies endémicas tanto de fauna como de flora. En cuanto a fauna, destacan especies emblemáticas como el oso de anteojos, el jaguar y gran variedad de aves. En términos de flora, la región alberga extensas áreas de bosques tropicales y andinos, sin embargo, enfrenta amenazas constantes debido a la deforestación y al cambio de uso del suelo. Asimismo, el departamento cuenta con diversas áreas protegidas, entre las que se encuentran reservas naturales y zonas de conservación como Pampa Hermosa, Parque Nacional de Junín, Otishi entre otros. Sin embargo, la presión sobre estas áreas debido a actividades económicas no reguladas sigue siendo una preocupación.

Según el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), la superficie de ecosistemas degradados en Junín ha presentado fluctuaciones en los últimos años. En 2022, se registraron 1,280 hectáreas de la superficie de ecosistemas que se encuentran degradadas. Esta cifra evidencia la degradación de los ecosistemas a lo largo del tiempo, lo cual resalta la necesidad de fortalecer las acciones de restauración y conservación.

El departamento tiene una extensa red de recursos hídricos, especialmente en la zona de la Selva Central, sin embargo, la gestión sostenible de estos recursos continúa siendo un desafío. Tal es así que, el 85.76 % de las aguas residuales generadas en las zonas urbanas no recibe tratamiento adecuado, siendo vertidas directamente a los ríos, con el consiguiente impacto ambiental.

Al igual que el resto de las regiones del país, Junín enfrenta presiones sobre sus bosques, debido principalmente, a la agricultura ilegal, la minería informal y la expansión de fronteras agrícolas. Esta situación se enmarca en una tendencia creciente de deforestación a nivel nacional, cuyos impactos también se evidencian en el territorio regional. En este contexto, la pérdida de cobertura de bosques amazónicos en Junín alcanza el 0.44 %, reflejando la afectación progresiva de sus ecosistemas. El cambio climático también afecta a la región, especialmente por la variabilidad de las lluvias y las sequías que han afectado la productividad agrícola y la disponibilidad de agua en ciertas zonas. Ante este escenario, la gestión sostenible del recurso hídrico y la implementación de medidas de adaptación climática se han convertido en

prioridades para el territorio. En el año 2021, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del departamento de Junín alcanzaron un total de 11,397.76 $GgCO_2$ equivalente ($GgCO_2eq$), desglosadas en 8,431.33 $GgCO_2$, +1,485.28 GgCO2eq. + 1,481.16 GgCO2eq. La principal fuente de emisiones de GEI proviene del sector agricultura, silvicultura y otros Usos de la Tierra con 9,890.73 GgCO2eq, que representa el 86.78% de las emisiones totales. Este sector incluye las emisiones de los sectores agricultura y UTCUTS, con 2,461.70 GgCO2eq y 7,429.03 GgCO2eq, respectivamente.

En relación con la efectividad de la gestión del riesgo de desastres, el análisis de vulnerabilidad en el departamento de Junín revela múltiples riesgos que afectan diversas zonas del territorio. Según Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENEPRED), las heladas y friajes impactan principalmente la zona Alto Andina, afectando gravemente la agricultura, ganadería y la salud de la población. Además, las inundaciones en la región Junín afectan cultivos, viviendas e infraestructuras de comunicación, comprometiendo la vida de los habitantes y la economía local. Los movimientos en masa-como deslizamientos y huaycos- afectan a las provincias de Concepción, Chanchamayo, Yauli y Jauja, poniendo en riesgo la infraestructura vial y agrícola. También existen riesgos significativos por sequías e incendios forestales, especialmente en la Zona Altoandina y el Valle del Mantaro, que dañan los medios de vida de las comunidades. Estos fenómenos naturales aumentan la vulnerabilidad de la población, infraestructura y recursos productivos, resaltando la necesidad de una gestión integral y eficaz del riesgo de desastres.

Entre 2012 y 2022, Junín experimentó una serie de desastres naturales y antrópicos, que afectaron gravemente a la población, viviendas e infraestructura pública, incluidos centros de salud y escuelas. Según el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), durante ese período se registraron 349,184 personas afectadas y 15,175 damnificadas. El 2016 fue especialmente crítico, con 118,608 personas afectadas por bajas temperaturas, mientras que, en 2019, 2,668 personas fueron damnificadas por lluvias intensas. Los fenómenos más recurrentes fueron las heladas, las bajas temperaturas y las lluvias intensas afectando a miles de personas. En cuanto a la infraestructura, se destruyeron 2,381 viviendas y 14 instituciones educativas, y 118 escuelas y 24 centros de salud resultaron dañados. Las provincias más afectadas fueron Huancayo, Chanchamayo y Satipo, debido a su alta vulnerabilidad a lluvias intensas, huaicos y vientos fuertes. En total, se documentaron 45 fallecidos y 8 desaparecidos, siendo los huaicos una de las principales causas. En suma, para el 2022 el 17.3% las personas han fallecido, desaparecido y afectado por los desastres.

Mapa N° 3: Junín: Situación actual de la gestión de riesgos de desastres y medio ambiente.

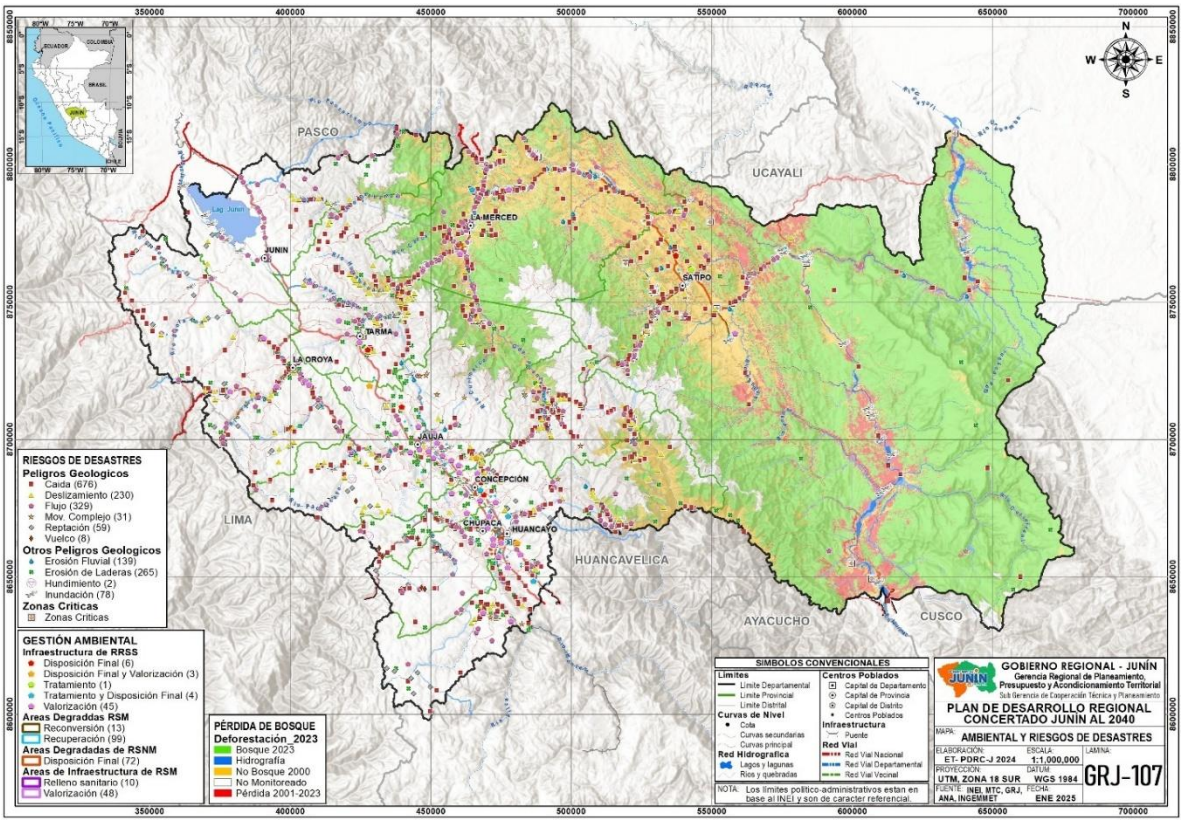

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

LA GOBERNANZA EN LA REGIÓN

En cuanto a la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas durante el período 2010–2022, la población del departamento de Junín percibe a la corrupción como el principal problema del país, percepción que ha mostrado una tendencia creciente: del 15.9 % en 2010 al 30.7 % en 2024. En este contexto, la Contraloría General de la República reportó que, en 2022, Junín presentó un nivel "mediano alto" en el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO). Este índice evaluó a 2,815 entidades del sector público no financiero, ubicando a Junín en la octava posición a nivel nacional, lo que evidencia una significativa exposición a riesgos de corrupción e inconductas funcionales en la gestión pública regional. También se reporta una baja confianza en el Poder Judicial, con solo el 10.6% de la población manifestando confianza en esta institución.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el Gobierno Regional de Junín alcanzó el 100% de ejecución para el 2024, mientras que los gobiernos locales presentan una ejecución promedio del 57.6%. Dentro de los sectores priorizados por el Gobierno Regional, destacan educación, transporte y salud como áreas clave de inversión.

Por otro lado, se registran conflictos limítrofes entre regiones. Un ejemplo de ello es la disputa entre los departamentos de Junín y Cusco, relacionada con la indefinición de los límites político-administrativos interdepartamentales en el tramo comprendido desde la desembocadura de la quebrada *Cecca Chiruntiari* sobre el río Apurímac aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada *Awaru Ccasa* sobre el río Quempiri. Situaciones similares ocurren con las regiones de Lima, Ucayali y Pasco.

II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2040

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD COMO MEDIO FUNDAMENTAL PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS

La calidad de vida de los Juninenses medido por el Índice de Desarrollo Humano ha mejorado significativamente; se cuenta con una agenda política regional centrada en la atención intercultural a la población vulnerable; tal es así que, al 2040, se llegó a 0.81. Esta mejora sólo se ha logrado gracias a que se mejoró la seguridad alimentaria, la calidad de los servicios de educación y salud, y los ingresos, tomando en cuenta el núcleo familiar como centro de desarrollo integral de las personas. Además, se ha reducido la población con al menos una necesidad básica insatisfecha al 12.7%. Este avance se debe al cierre de brechas en la cobertura de servicios básicos tanto en áreas urbanas como rurales, con una planificación de articulación territorial entre los gobiernos locales y el gobierno regional, encontrando a la pobreza monetaria en 5.9% y la pobreza extrema situada en 0.8%.

Se ha mejorado el sistema de salud al capacitar a los médicos, mejorar la infraestructura y el equipo de atención primaria, y usar telemedicina en áreas de difícil acceso en las zonas altoandinas o amazónicas. Además, se ha fomentado el consumo de alimentos orgánicos y saludables mediante programas educativos y acceso a iniciativas sociales para familias de bajos recursos desde los establecimientos de primer nivel. Como resultado, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha bajado al 3.6%, y la anemia en niños de 6 a 35 meses ha disminuido al 9.90%. Se ha logrado implementar la inteligencia artificial, desarrollando el perfil digital del paciente, lo que fortalece la interoperabilidad de los sistemas de salud y asegura la eficiencia y accesibilidad de la información médica; el programa de salud preventiva ha logrado que la tasa de mortalidad neonatal se haya reducido al 1.62% y, apoyando a la población vulnerable en la implementación de casas maternas infantiles, que las muertes maternas de ocurrencia en el departamento se hayan reducido a 0.92%. Los hospitales de cada provincia vienen funcionando de manera más eficiente con equipamientos tecnológicos y personal especializado. Asimismo, se cuenta con hospitales especializados: a) De alta complejidad, b) Oncológico, c) Salud Mental, d) Niño, e) Traumatología y Rehabilitación), f) Geriátrico.

En el ámbito educativo, se ha optado por una educación inclusiva, pertinente, y alternativa con un enfoque intercultural, lo que ha mejorado la calidad y la equidad en los logros educativos. En la EBR, se ha fortalecido la infraestructura escolar y el acceso a recursos didácticos adecuados y tecnología necesaria. Se han implementado plataformas de aprendizaje que ajustan actividades y contenidos a las habilidades y ritmos de los estudiantes, permitiendo así una experiencia de aprendizaje personalizada. Se ha diseñado un currículo relevante y adaptado a las necesidades actuales del alumnado, basado en un enfoque por competencias. Como resultado, el 71.4% de los niños de segundo grado de primaria alcanzaron niveles satisfactorios en comprensión lectora, mientras que el 60.0% lograron niveles satisfactorios en razonamiento matemático. Asimismo, se ha promovido la educación superior técnica articulada a la demanda de los productores urbanos y rurales para impulsar la competitividad económica. También, se vienen desarrollando diversos programas de articulación entre los centros de estudios superiores y las asociaciones de productores de bienes (agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, artesanales) y servicios (turísticos, culturales, transportistas, de alojamiento, gastronómicos, de comercialización, y otros similares). Se han adecuado a las nuevas demandas educativas técnicas, equipado, modernizado y mantenido, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para una formación superior adecuada. Los institutos tecnológicos están acreditados, lo que ha elevado la calidad de la educación; como resultado, se ha incrementado en un 6.79% la tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior técnico productivo. Por su parte, Huancayo se consolida como un clúster universitario; abarcando un potencial capital humano para la macrorregión; la educación universitaria ofrece carreras alineadas con la demanda económica y social de Junín y su periferia, incrementando así a 55.56 la tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa (PEA).

La participación de la mujer en la vida política, social, y económica es más activa, así como su acceso a financiamiento, formación en gestión empresarial, y redes de apoyo; tal es así que el índice de brecha de género se ha reducido a 19.69. Se han fomentado cambios en las normas sociales que perpetúan la violencia, involucrando a hombres y niños como aliados en la lucha contra la violencia de género, y se está trabajando con agresores para abordar su conducta. La violencia contra la mujer se ha reducido, y solo el 1.8% de las mujeres de 15 a 49 años que han experimentado violencia física y/o sexual por parte del cónyuge o compañero en los últimos 12 meses. Además, la tasa de feminicidio se sitúa en 0.96 por

100 000 habitantes. Por su parte, se logró reducir a 3.9% el porcentaje de niños entre 1 y 5 años que han sufrido golpes físicos por el padre o madre.

Se ha mejorado la seguridad de las personas, basado en cuatro factores: mejora en los ingresos de las familias, mayor empoderamiento vecinal, acercamiento del estado al ciudadano e implementación de mejoras tecnológicas para la vigilancia urbana, asimismo, se ha implementado observatorios de seguridad ciudadana con empleo de tecnologías digitales, entre los gobiernos locales y la PNP; así como, la inteligencia artificial en los sistemas de videovigilancia, alcanzado la interconexión en entornos locales, consolidándose un sistema de seguridad predictivo que optimice la distribución de recursos y anticipe incidentes mediante análisis de datos avanzados; en ese contexto se han reducido el porcentaje de víctimas de hechos delictivos en Junín al 7% y la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 1.89. En las áreas urbanas, se han identificado zonas de generación de comercio informal, mientras que en el ámbito rural de Junín se ha promovido la atención oportuna con un enfoque intercultural en las comisarías básicas. Para fortalecer las juntas vecinales como estrategia para combatir la inseguridad, se ha fomentado el empoderamiento político de los miembros de agrupaciones juveniles. Además, se han creado espacios de diálogo entre diferentes sectores de la sociedad para abordar conflictos y tensiones sociales. En resumen, la percepción de la inseguridad ciudadana ha disminuido al 58.2%; complementariamente, el 45.0% de la población del departamento de Junín que fue víctima de algún hecho delictivo presentó su denuncia, evidenciando un avance favorable en el fortalecimiento de la denuncia ciudadana.

Las comunidades indígenas y campesinas reconocidas (223 y 411, respectivamente) son las que cuidan su propia lengua, tradiciones y estilos de vida; ellos han estado manteniendo las lenguas indígenas y originarias no solo de la selva y la sierra de Junín, sino también de las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de la costa, creando una diversidad cultural y lingüística que se está promoviendo como una industria cultural, similar a la economía naranja, en áreas urbanas y rurales. Además, son quienes, con sus conocimientos tradicionales, ayudan a proteger el estado natural de los ecosistemas. Además, son quienes, mediante sus conocimientos tradicionales, vienen preservando el estado natural de los ecosistemas.

LÍDER EN COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y DIVERSIFICACIÓN REGIONAL

Al 2040, el PBI per cápita real es de 24,652.6 soles, con un índice de competitividad regional (pilar entorno económico) de 8.25, gracias a un crecimiento anual de la inversión pública 19% y la confianza y condiciones para la inversión privada en el departamento, acompañado de una estabilidad de las condiciones macroeconómicas del país; puesto que, se ha consolidado el sistema urbano rural de la región, fortaleciendo el rol de las ciudades, planificadas con criterios de sostenibilidad, y como proveedoras de servicios especializados de apoyo a la producción, transformación y comercialización de la producción, que contribuyan a elevar la productividad y rentabilidad de la producción rural de bienes y servicios, como estrategia de retención de la población rural en sus actuales ámbitos. Se ha consolidado el parque industrial en Yauli por los recursos minerales y no minerales existentes, el funcionamiento de una refinería en la Oroya.

Al año 2040, Junín ha consolidado un crecimiento económico sostenido y diversificado, gracias a una planificación estratégica que integra la agricultura, la industria, el turismo y el comercio exterior como pilares fundamentales. El volumen de producción agrícola ha experimentado un incremento significativo tanto en la selva, con productos como café, cacao, piña y cítricos; como en la sierra, con la producción de papa, maca, maíz choclo y arveja y los llamados superalimentos. Este logro ha sido posible gracias a la dotación de infraestructura para el riego, la formación de personal calificado en procesos productivos agrícolas y de transformación, los hub cities de Chanchamayo (frutas y café en la selva central) y Jauja (productos andinos) y espacios de industrialización de productos específicos en Junín, Tarma y Concepción. Estas instituciones han jugado un papel clave en la investigación, desarrollo e innovación.

Además, la diversificación productiva emergente ha permitido una producción sostenida durante todo el año, acompañada de procesos de transformación que agregan valor y orientan los productos al mercado nacional e internacional. Este desarrollo ha impulsado las economías rurales, mejorando los ingresos familiares y reduciendo la migración del campo a la ciudad, fomentando un desarrollo agrario sostenible.

En el sector secundario, se ha promovido e impulsado el desarrollo de la manufactura metalmecánica, la industria ligera (producción de textilería) y la agroindustria basada en los principales productos agrícolas. Esto ha resultado en un incremento del 5.0% en la participación del sector secundario dentro del valor agregado bruto (VAB) departamental. Asimismo, la promoción del sector empresarial a través de micro y pequeñas empresas (MYPES), junto con su formalización, ha reducido el empleo informal en las nueve provincias del departamento hasta en un 39.3%. Los gobiernos

locales e instituciones relacionadas con el desarrollo empresarial han desempeñado un rol crucial al implementar incentivos y beneficios que han facilitado la formalización de las MYPES y fortalecido el ecosistema emprendedor y una tasa de actividad de 87.05%.

El desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas han atraído inversiones significativas, lo que ha impulsado la aglomeración de industrias locales y diversificado la economía hacia sectores estratégicos. Estos incluyen la agricultura orientada a la exportación, la ganadería enfocada en la producción de lácteos y demás derivados, la pesca para consumo humano e industrial, la manufactura, la logística y los servicios complementarios al turismo. Estas actividades han dinamizado la economía regional, posicionando a Junín como un eje de desarrollo competitivo en el centro del país; consolidándose centros comerciales en Satipo, Pichanaki y El Tambo (Huancayo). Como resultado de ello, el 97.64% de los productores aplican buenas prácticas agrícolas y el 20.63% usa semillas de alta calidad en cultivos transitorios.

La mejora de la conectividad ha sido otro factor decisivo en este proceso. El funcionamiento de la Carretera Central de 4 carriles y la operación del Mega Puerto de Chancay han reducido significativamente los costos de transacción y han facilitado el aumento de los volúmenes de exportación de bienes agrícolas, con un incremento de hasta el 11.69%. El aumento en los volúmenes de exportación se debe al desarrollo de una estrategia de inteligencia comercial. Esto incluye el uso intensivo de tecnología, inteligencia artificial, mejora de infraestructura, servicios logísticos y mano de obra especializada para satisfacer las demandas de los mercados internacionales.

El turismo también ha sido un motor clave del desarrollo económico de Junín; las nueve provincias han desarrollado una oferta turística atractiva y diversificada, que incluye actividades en la sierra y la selva con servicios ecoturísticos de calidad provistos de los servicios básicos y complementarios adecuados. Se han recuperado los santuarios y centros arqueológicos. Esta estrategia ha incrementado la participación del sector turismo en el VAB departamental, impulsando el empleo, la infraestructura turística y el dinamismo económico local. No se ha dejado de lado el aspecto cultural en el territorio; se vienen preservando los saberes tradicionales en la artesanía, se ha posicionado a la región en uno de los departamentos donde promueven actividades culturales, gastronómicas y deportivas, mediante estrategias creativas.

Mapa N° 4: Junín: Promoción económico estratégico interprovincial.

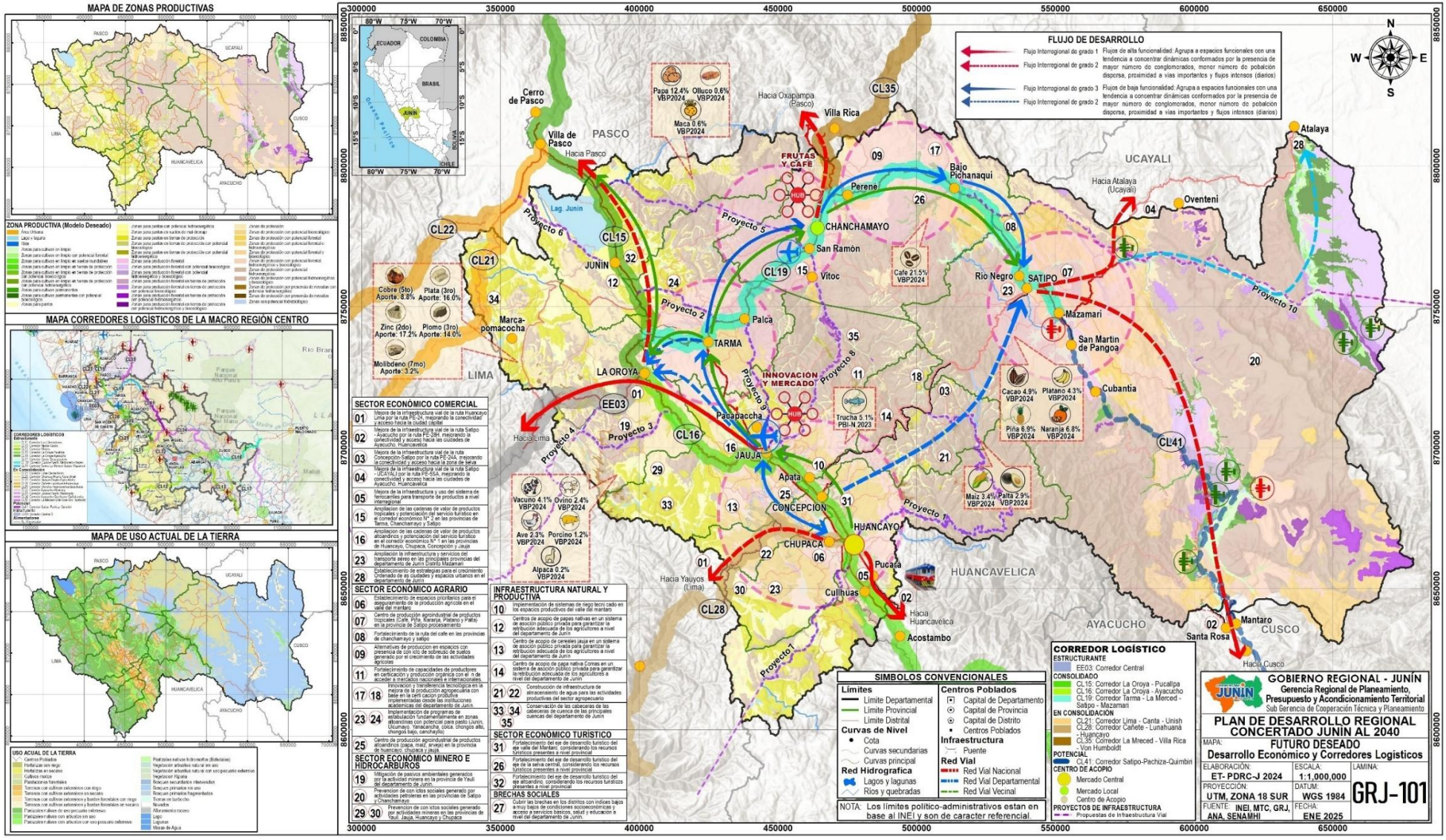

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL EQUITATIVA CON ENFOQUE INTERCULTURAL

Los Juninenses muestran una calidad de vida basada en los aspectos contextuales y culturales, revalorando sus costumbres y tradiciones ancestrales, el entorno fundamentado en un equipamiento adecuado de servicios y con ingresos económicos apropiados; alcanzando en ello una calidad de vida adecuada. Las ciudades alcanzaron a ser emergentes y sostenibles (Tarma, La Merced, Pichanaki y Satipo y las urbes del Valle del Mantaro - ciudad metrópoli). En algunos de los casos se implementó los *smart cities (*ciudades inteligentes*)*. Mientras que para el espacio rural se determinó un modelo de desarrollo territorial integrado y sostenible. Existe un grado estrecho de articulación entre lo rural y lo urbano, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en la región; su integración busca mejorar la calidad de los habitantes, optimizando el uso de los recursos y fomentando la cohesión social.

Se ha logrado consolidar la industria creativa como fuente de desarrollo económico. El mismo enriquece a las comunidades, promoviendo el respeto y la convivencia pacífica entre diferentes grupos. La promoción de espacios de encuentro y diálogo intercultural construyó relaciones basadas en la confianza y el entendimiento. Además, se alcanzó un sentido de pertenencia en las comunidades. El fortalecimiento intercultural y el desarrollo de infraestructura social fueron componentes interrelacionados que juegan un papel crucial en la construcción de comunidades más inclusivas y cohesivas. Al fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural, y al garantizar el acceso a servicios básicos, se ha mejorado significativamente la calidad de vida y promovido un entorno social más armonioso.

El espacio urbano y rural cuenta con servicios adecuados y de calidad, cerrando así las brechas existentes. Para el 2040, Junín ha logrado una mejora importante en su infraestructura social, mostrando grandes avances en igualdad y desarrollo sostenible. Esto ha sido posible gracias a la creación de una agenda de desarrollo en colaboración entre la sociedad civil, las empresas y la academia. La investigación y la transferencia de tecnología por parte de la academia han impulsado la industrialización de la región, especialmente en áreas clave como la agricultura y producción de camélidos, logrando transformaciones sustanciales.

En el sector educativo, se cuentan con instituciones educativas de alta demanda, además, más del 73.48% de los centros educativos públicos en Junín cuentan con acceso garantizado a servicios básicos como agua potable, electricidad, desagüe y el acceso a internet. Este avance ha sido posible gracias a la instalación de sistemas de energía solar en escuelas rurales y la implementación de estaciones de tratamiento de agua a pequeña escala, lo que ha contribuido a reducir las brechas entre las zonas urbanas y rurales. Estos avances no solo mejoran las condiciones de vida de los estudiantes, sino que también promueven un entorno más sostenible y funcional.

En el sector salud, Junín se ha posicionado como un líder en innovación, con la implementación de "hospitales modulares inteligentes" que están equipados con unidades autosuficientes de energía renovable. Además, cuenta con hospitales especializados y de alta complejidad. Las redes de salud se han fortalecido y se cuenta con hospitales equipados y especializados en cada provincia. Este enfoque ha permitido incrementar drásticamente el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada, llevando ese porcentaje a 80.21%. Además, la integración de inteligencia artificial en la gestión de recursos hospitalarios ha optimizado la asignación de camas, insumos y personal médico, asegurando una atención más eficiente y accesible incluso en las zonas más remotas de la región.

En los locales públicos escolares de Educación Básica (EBR, EBA [Educación básica alternativa], EBE [Educación básica especial]), el 78.0% está en buen estado, gracias a programas avanzados de mantenimiento predictivo. Estos programas utilizan sensores inteligentes que controlan el desgaste de las estructuras y activan reparaciones antes de que surjan problemas. Además, los edificios públicos han sido equipados con sistemas de gestión de energía que reducen el consumo en un 25.0% mediante el uso de tecnologías de domótica y materiales sostenibles en las renovaciones.

Las medidas para los locales públicos que requieren reparaciones totales también han sido exitosas. Se han puesto en marcha iniciativas como el "Programa de Reconstrucción Modular", que emplea tecnologías de impresión 3D y materiales reciclados para reconstruir rápidamente y de manera económica infraestructuras importantes, reduciendo el porcentaje de locales en esta situación al 8.0%. Estas estrategias innovadoras no solo abaratan costos, sino que también reducen significativamente el impacto ambiental de las intervenciones.

Se han aprovechado las energías renovables, utilizando la energía solar y eólica, para generar energía en las provincias de Junín, Tarma y Yauli. Asimismo, la instalación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos ha permitido generar energía y compost para mejorar la calidad del suelo. Además, Junín lidera un programa de "espacios públicos inteligentes",

que utiliza iluminación LED automatizada, redes de Wi-Fi gratuitas y estaciones de carga para dispositivos en plazas y edificios gubernamentales. Estas medidas fortalecen el acceso a la conectividad digital y mejoran la experiencia ciudadana en el uso de los servicios públicos. Este enfoque integral en la mejora de la infraestructura social permite a la región avanzar hacia un futuro equitativo y resiliente, adaptándose a los desafíos del siglo XXI con soluciones modernas y efectivas.

Mapa N° 5: Junín: Articulación interprovincial y dinámica urbano-rural.

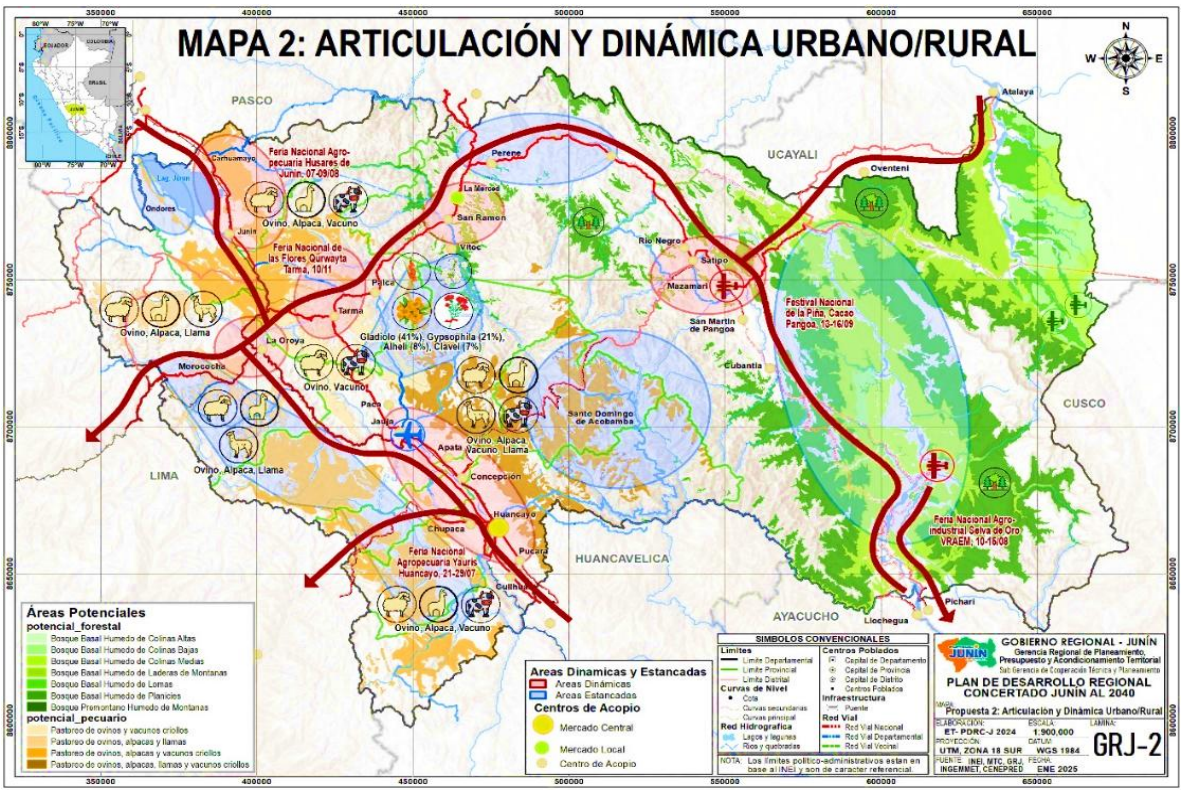

Sectores de intervención en el espacio urbano

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBIERNO
AGUA	USO DEL SUELO	GESTIÓN PARTICIPATIVA
SANEAMIENTO	INEQUIDAD URBANA	GESTIÓN MODERNA
RESÍDUOS SÓLIDOS	TRANSPORTE	TRANSPARENCIA
ENERGÍA	COMPETITIVIDAD	IMPUESTOS Y AUTONOMÍA FINANCIERA
CALIDAD DEL AIRE	EMPLEO	MANEJO DEL GASTO
GASES DE EFECTO INVERNADERO	CONECTIVIDAD	DEUDA
RUIDO	EDUCACION	
VULNERABILIDAD DE DESASTRES NATURALES	SEGURIDAD CIUDADANA	
	SALUD	

Sectores de intervención en el espacio rural

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y DE GOBIERNO
AGUA	USO DEL SUELO	GESTIÓN PARTICIPATIVA
SANEAMIENTO	TRANSPORTE	GESTIÓN MODERNA
ENERGÍA	EMPLEO	TRANSPARENCIA
VULNERABILIDAD DE DESASTRES NATURALES	CONECTIVIDAD	MANEJO DEL GASTO
RECURSOS NATURALES	EDUCACION	
ECOSISTEMAS	SALUD	
	INEQUIDAD SOCIAL	
	TURISMO	
	ARTESANIA	
	AGRICULTURA	

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA E INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y DE LA MACRORREGIÓN

Junín se sitúa en una posición privilegiada, cerca de la capital del Perú y de los megaproyectos, lo que lo convierte en un corredor ideal para el comercio. A fin de alcanzar la complementariedad entre regiones y alcanzar proyectos macrorregionales, se ha fortalecido la Mancomunidad Regional de los Andes con los departamentos de Ica, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. La misma permite articular núcleos urbanos de desarrollo, así como el aprovechamiento de la producción agropecuaria del espacio rural. Al respecto, se ha creado un aeropuerto internacional en el departamento de Junín, implementando corredores logísticos con los demás departamentos. El aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, el Aeropuerto Mayor PNP Nancy Flores Páucar y el Helipuerto de San Ramón se han fortalecido en infraestructura, permitiendo incrementar más empresas para el transporte de personas y comercial; asimismo, se ha fortalecido el transporte pluvial en los ríos Perené, Ene y Tambo, constituyéndose como principales puertos fluviales: Ocopa, Prado,

Pichanaqui, Ipoki; Cutivireni, Porvenir, Poyeni, Boca Mantaro, Rico, Asháninka; generando así mayor arribos a establecimientos de hospedaje colectivo, comercial y transporte de personas.

En 2040, más del 80.2% de la red vial local se encuentra pavimentada o afirmada, un avance significativo que ha impulsado la productividad y competitividad económica de la región. Este progreso no solo facilita el transporte eficiente de productos agrícolas como café, frutas y tubérculos, sino que también fortalece la conexión entre las zonas productivas de la sierra y selva con los principales mercados nacionales e internacionales. Complementada por una infraestructura y equipamiento de centros de manejo postcosecha, embalaje y demás servicios para la comercialización con dos plataformas logísticas, en Huancayo (distribución regional) y Oroya (consolidación de cargas) y dos truck center en los mismos lugares; asimismo, se han consolidado los 18 centros de acopio, en el caso de la selva con capacidad de manejo de logística de frío. Han reducido en un 30% los costos logísticos, incrementando la rentabilidad de las actividades agroindustriales y mineras que son pilares del desarrollo regional.

La zona andina y la selva central están integradas con la vía Carhuamayo – San Ramón; asimismo, el Valle del Mantaro ha disminuido el tiempo de transporte con las carreteras Concepción – Satipo y Jauja – San Ramón; Huancayo – Santo Domingo de Acobamba, hasta el cruce de la carretera nacional; mientras que hacia el oriente se encuentra el Eje Satipo – Kimbiri (longitudinal de la Selva Sur). Integrando al territorio de manera global. El impacto de este avance se evidencia en la integración económica de valles como el Mantaro y Chanchamayo, donde la conectividad ha permitido duplicar las exportaciones de bienes agroindustriales hacia los puertos del Callao y Chancay; asimismo, se ha consolidado un corredor logístico: Huari – Huayay – Pacchapata – Cacta (Lima). Al mismo tiempo, los productores rurales de zonas tradicionalmente aisladas ahora acceden con mayor facilidad a mercados locales y regionales, mejorando significativamente su calidad de vida y promoviendo la equidad territorial.

En este marco, la nueva Carretera Central - Daniel Alcides Carrión se encuentra en funcionamiento, marcando hitos importantes en su construcción. Complementariamente, se cuenta con la ruta de Junín-Oyón, que lleva de la ciudad de Junín al puerto de Chancay. A nivel urbano, la Vía Evitamiento en la metrópoli de Huancayo ha permitido descongestionar el tránsito, así como el asfaltado de la Av. Ferrocarril (San Jerónimo – Huancayo). Las ciudades intermedias y la metrópoli cuentan con sus planes de movilidad urbana sostenible; por su parte, entró en funcionamiento el ferrocarril Huancayo – Huancavelica, generando dinamismos y articulación interdepartamental.

La infraestructura ferroviaria ha sido consolidada, teniendo la interconexión del Ferrocarril Lima, Huancayo, Huancavelica, Ayacucho, Abancay y Cuzco, uniendo así centros poblados y promoviendo el flujo turístico, comercial y de movilidad social. Por su parte, se ampliaron la infraestructura desde la Oroya, Pasco, Huánuco y Pucallpa. Adicionalmente, la región prioriza el mantenimiento preventivo y el monitoreo constante de su red vial, implementando tecnologías avanzadas como drones y sensores para identificar y abordar rápidamente los puntos críticos. Esta estrategia no solo asegura la funcionalidad de las vías existentes, sino que también protege las inversiones realizadas, fomentando un desarrollo continuo.

Con esta infraestructura fortalecida, Junín no solo mejora su competitividad, sino que también crea las condiciones para un crecimiento económico inclusivo y sostenible, consolidándose como un modelo de conectividad estratégica que impulsa tanto la productividad como el bienestar de sus habitantes.

Mapa N° 6: Junín: Fortalecimiento de la mancomunidad de la macrorregión.

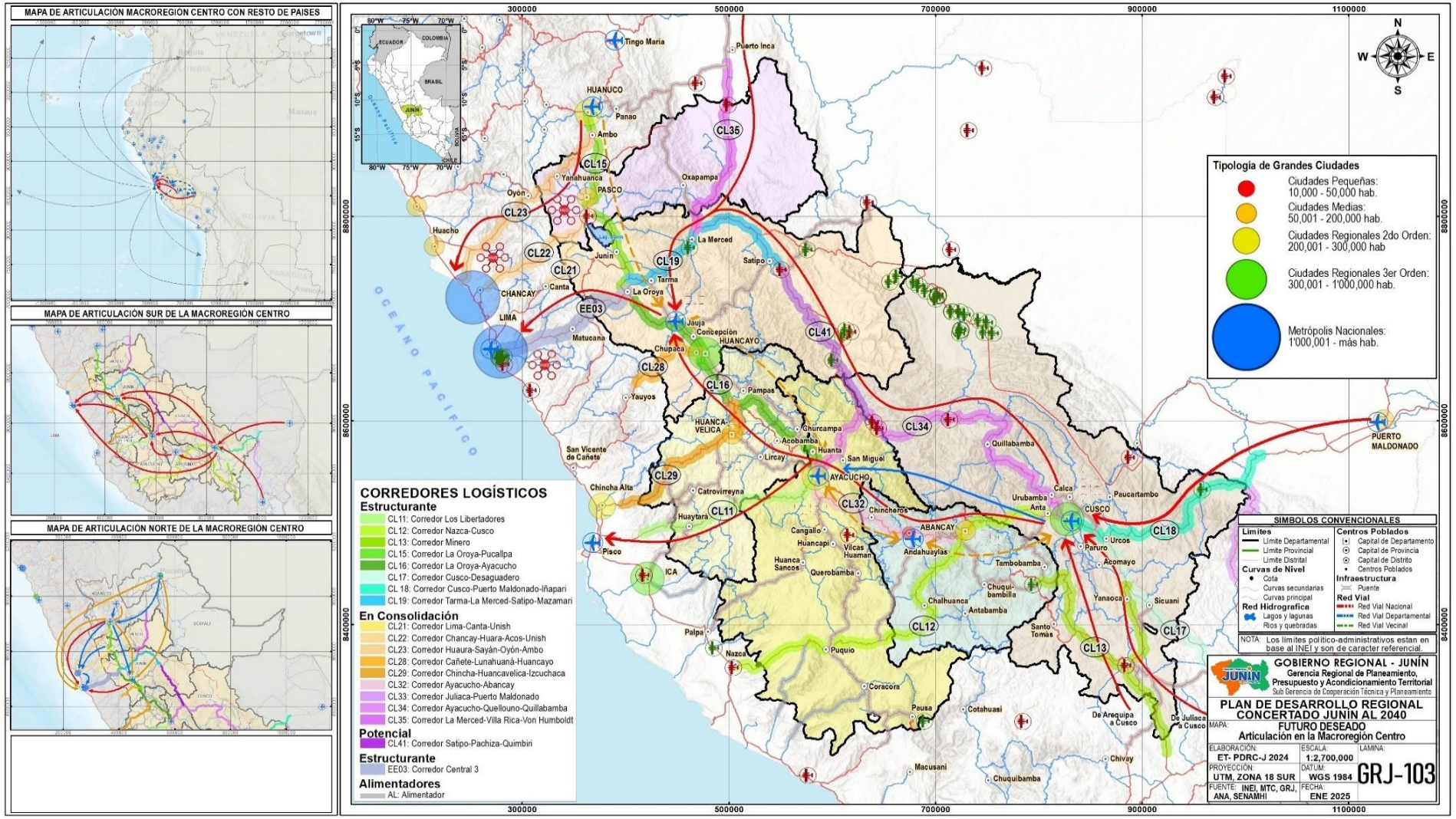

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PLANEAMIENTO TERRITORIAL ESENCIAL PARA GESTIONAR ECOSISTEMAS Y LA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, FOMENTANDO LA SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los juninenses disfrutan de una región con infraestructura natural conservada, recuperada, protegida, con beneficios óptimos de sus ecosistemas y servicios ecosistémicos, su biodiversidad, sus recursos naturales hacia un desarrollo sostenible para el beneficio de las futuras generaciones. Se ha logrado preservar y aprovechar adecuadamente sus microclimas, así como implementar políticas efectivas sobre la ocupación del territorio con un enfoque racional e integrado. En el año 2040, se han mitigado los impactos de la crisis hídrica y consolidado el acceso al agua potable y los servicios básicos en el 75.3% de la población, asegurando también la sostenibilidad de abastecimiento para las actividades productivas. A pesar de que siguen existiendo problemas como la falta de agua y la contaminación, la región está llevando a cabo acciones que incluyen tanto tecnología como métodos naturales, como sistemas eficientes para recoger y almacenar agua, restauración de humedales y reforestación. Estas acciones reducen significativamente el estrés hídrico en las zonas más vulnerables de la sierra y selva central de la región.

Respecto a la mejora de la calidad ambiental, las obligaciones ambientales orientadas a la reducción de las emisiones de gases contaminantes se han cumplido. La descontaminación de ríos, principalmente en las urbes, a través de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y control de actividades contaminantes, revitaliza el 60% de los cuerpos de agua críticos. Esto permite la regeneración de microhábitats, la recuperación de biodiversidad y el fortalecimiento de actividades económicas como la agricultura y la acuicultura. Además, la promoción de prácticas agrícolas eficientes y el uso de cultivos resistentes a la sequía disminuyen la presión sobre los recursos hídricos. En esa misma línea, el 51.8% de los desechos sólidos urbanos tienen una descarga final adecuada y se ha incrementado al 18.5% de los residuos sólidos valorados.

Se ha recuperado la diversidad biológica, mejorando la conservación, valorada y el aprovechamiento de los servicios que brindan las especies y los recursos genéticos de la región, disminuyendo su vulnerabilidad, garantizando su uso sostenible y asegurando la provisión de los múltiples servicios que proveen a las comunidades amazónicas y andinas. En ese contexto, se vienen preservando los ecosistemas con un enfoque sostenible, adaptando las redes dinámicas al entorno. La superficie de ecosistemas degradados en el departamento de Junín ha disminuido significativamente a 2,978.8 mil hectáreas afectadas (reduciendo en 50%), agroforestería y control de especies invasoras, apoyadas por tecnologías como sensores remotos. El fortalecimiento de la legislación ambiental, la capacitación a comunidades locales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles garantizan la conservación y gestión activa de los ecosistemas. Estas acciones mejoran la regulación climática, la calidad del aire y del agua, la salud de los suelos y la biodiversidad, impulsando sectores como la agricultura y el turismo, y contribuyendo al desarrollo equilibrado y sostenible.

Junín también mitiga de manera significativa la pérdida de bosques gracias a la implementación de un enfoque integral que combina reforestación con especies nativas, control riguroso de actividades ilegales y promoción de prácticas agrícolas y mineras sostenibles. Estas acciones abordan directamente las principales causas de la deforestación, como la tala ilegal, la expansión descontrolada de la frontera agrícola y los incendios forestales, logrando reforestar 390,727.4 hectáreas. Este esfuerzo estabiliza las cifras de pérdida forestal y preserva servicios ecosistémicos esenciales como la captura de carbono, la regulación hídrica y la biodiversidad, fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático.

Junín, ha consolidado sus energías renovables, mediante la planta de energía eólica y solar en la provincia de Junín. El enfoque integral prioriza acciones en todas las provincias afectadas por la deforestación, como Satipo, Chanchamayo, Jauja, Junín, Huancayo, Tarma y Concepción. Esta estrategia equilibra la restauración y conservación de los ecosistemas en toda la región, promoviendo la sostenibilidad ambiental y mejorando las condiciones económicas de las comunidades locales. La participación activa de la población, junto con el fortalecimiento de sistemas de monitoreo y alerta temprana promovidos por proyectos como los financiados por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), permite una respuesta oportuna a las amenazas sobre los ecosistemas forestales.

Asimismo, la implementación de políticas ambientales más estrictas y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles no solo fomentan la conservación de los bosques, sino que también impulsan actividades económicas como el ecoturismo y la agricultura orgánica. Estas acciones fortalecen los ingresos locales y la resiliencia de la región frente a los impactos del cambio climático, fortaleciendo gradualmente a Junín como un referente en sostenibilidad ambiental y desarrollo equilibrado.

El departamento de Junín ha adoptado un enfoque integral y proactivo en la gestión de riesgos de desastre en un contexto de cambio climático, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta eficiente ante emergencias. Este enfoque se sustenta en la implementación de políticas de prevención y mitigación, incluyendo estudios de vulnerabilidad y riesgo que, en coordinación con los gobiernos locales y regionales, han permitido priorizar las zonas más expuestas. Por ejemplo, se han logrado avances significativos en la reducción del impacto de desastres naturales, disminuyendo la cifra de personas afectadas a 0.1% al año al 2040. Asimismo, la proporción de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por ocurrencias es de 7.5%. Mientras tanto, la superficie de tierra de cultivo destruido por ocurrencia de emergencias es de 509.4 hectáreas.

Sin embargo, persisten desafíos que requieren una planificación estratégica robusta. La coordinación entre los niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales ha sido clave, estableciendo redes de colaboración más sólidas y fomentando una cultura de prevención. A través de campañas de educación comunitaria y el uso de tecnologías avanzadas para el monitoreo climático y geológico, las comunidades se encuentran mejor preparadas para responder a emergencias. Se han implementado los sistemas de alerta temprana accesibles y efectivos.

Además, la gestión urbana ha sido fortalecida mediante planes de desarrollo y ordenamiento territorial que han reducido las construcciones en zonas de alto riesgo, tal es así que el 100% de las municipalidades han implementado sus planes de desarrollo urbano o esquemas de ordenamiento urbano. El Instituto de Planeamiento Territorial, vienen funcionando y supervisando el desarrollo de crecimiento urbano, así como la articulación de los planes en el departamento. Se han formulado, aprobado y puesto en vigencia los Planes de Acondicionamiento Territorial de las provincias, el Plan de Desarrollo Metropolitano del Valle del Mantaro y los Planes de Desarrollo Urbano de las principales ciudades de la región, especial de las capitales de provincia. Entre los logros destacados se incluye la recuperación de las fajas marginales de los ríos, protección de zonas agrícolas en la periferia del sector urbano, lo que ha mitigado inundaciones urbanas y deslizamientos de tierra, especialmente en la selva central. Estas acciones también han permitido incrementar la forestación en áreas estratégicas, contribuyendo a la mitigación ambiental en las zonas altoandinas.

Mapa N° 7: Junín: Preservación Ambiental y gestión de riesgo de desastres implementados.

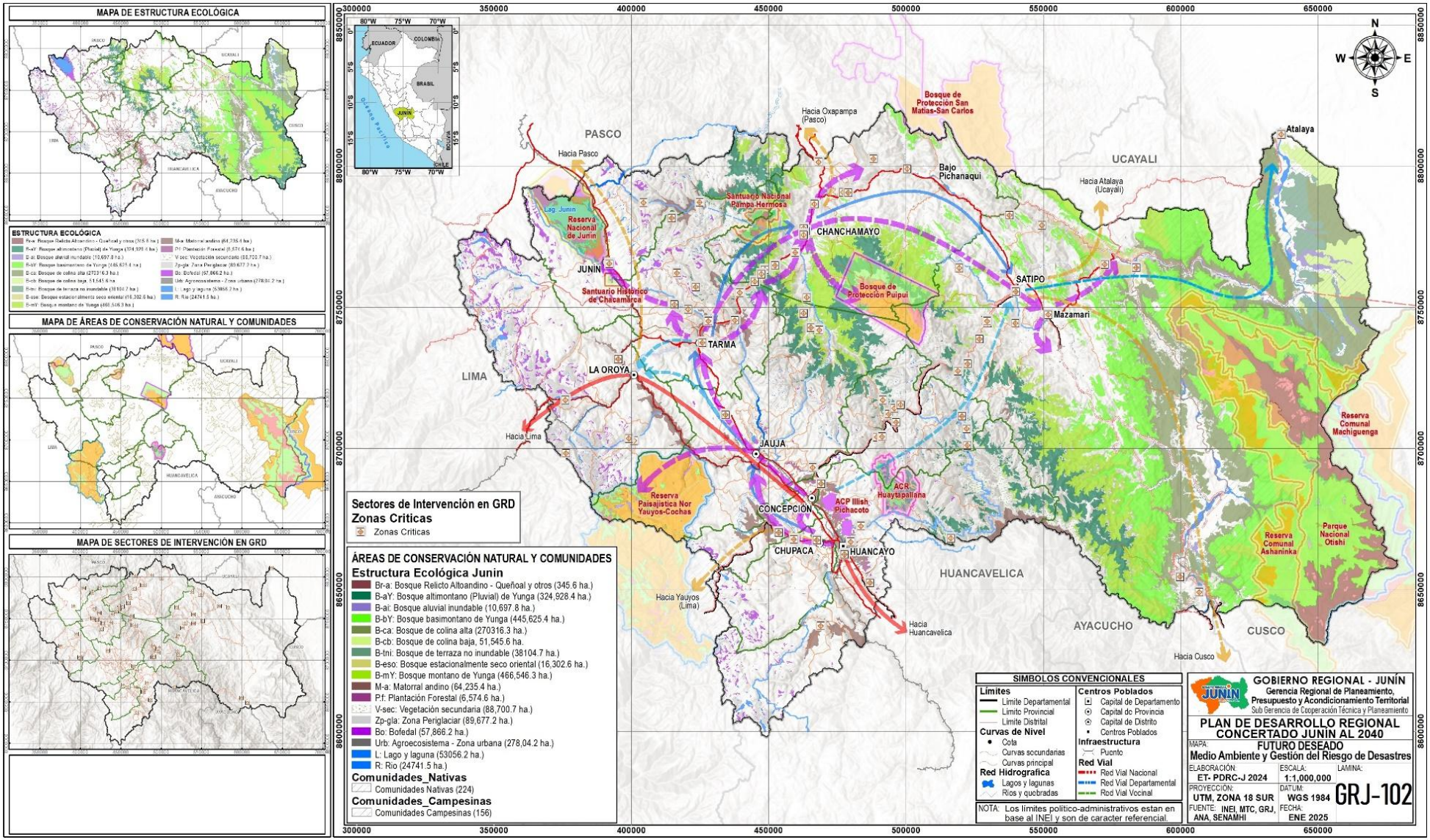

Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

ALCANZAR UN GOBIERNO ABIERTO, EFICIENTE, INCLUSIVO Y TRANSPARENTE

La gobernanza y la institucionalidad en Junín han sido pilares fundamentales para avanzar hacia un gobierno abierto, más eficiente, inclusivo y transparente. Este progreso se ha logrado gracias a una colaboración efectiva entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional), así como con diversas instituciones. Asimismo, se han consolidado alianzas estratégicas con instituciones sociales, culturales, económicas y deportivas, permitiendo abordar de manera integral los desafíos del territorio y promover un desarrollo sostenible. Como resultado se tiene que el 46.5% de la población califica como buena y muy buena la gestión del gobierno regional.

Un aspecto destacado ha sido la incorporación de tecnologías emergentes por parte de las autoridades de Junín para mejorar los servicios y la atención al ciudadano. Esto está asociado a un sistema de información estadística integrado de la gestión regional y local, que permita conocer los avances en las mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos. Esto incluye la digitalización de trámites y la implementación de sistemas de gestión inteligente, los cuáles no solo han optimizado procesos administrativos, sino que también han contribuido a elevar la satisfacción ciudadana. Asimismo, el índice de desarrollo digital municipal es de 22.69%; contribuyendo a que los mecanismos de participación ciudadana se hagan más fuertes y accesibles. Esto se debe al uso de plataformas digitales que facilitan el acceso a la información y promueven la transparencia en la gestión pública, así como una participación en la toma de decisiones. Estas herramientas han facilitado una mayor interacción entre las autoridades y la población, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas; como resultado, la confianza en el gobierno regional asciende a 47.0% y en las municipalidades provinciales a 55.02%.

En cuanto a los gobiernos locales, se ha evidenciado un alto nivel de transparencia, con rendiciones de cuentas más rigurosas que contribuyen a fortalecer la confianza en las instituciones públicas. Además, se han promovido políticas que integran el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, asegurando un equilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental. Como resultado, la confianza en el poder judicial ha alcanzado un 60.4%, marcando una tendencia positiva hacia la recuperación de la credibilidad institucional, así como en la Policía Nacional del Perú (PNP) de 41.1%.

Un avance significativo ha sido la implementación del enfoque de meritocracia en la administración pública, garantizando que servidores y funcionarios sean seleccionados en función de sus competencias y desempeño. Este enfoque ha permitido reducir el índice de corrupción en los gobiernos regionales y locales a niveles catalogados como "bajos" con un índice de 8.1, consolidando una gestión pública abierta, inclusiva, orientada a resultados.

Estos logros no solo refuerzan la legitimidad de las instituciones públicas, sino que también contribuyen a construir un entorno propicio para el desarrollo inclusivo y sostenible en Junín. La combinación de transparencia, tecnología y participación ciudadana continúa siendo clave para mantener y ampliar estos avances, alineándolos con los objetivos estratégicos del desarrollo regional y nacional.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Tabla N° 1: Matriz de objetivos estratégicos regionales, acciones estratégicas regionales con sus indicadores y logro esperados.

Objetivo y acción estratégica		Indicador	Línea de base		Logros esperados							ACTORES
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2040	
OER.01	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio	Índice de Competitividad Regional (Pilar Salud)	2023	5.50	5.83	6.01	6.19	6.38	6.57	6.76	9.09	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, APAFAS (Asociación de Padres de familia), Agentes comunales, presidentes de Comunidades Nativas y Campesinas.
AER.01.01	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	2023	99.27%	94.62%	92.82%	91.06%	89.33%	87.63%	85.97%	70.96%	MINSA, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Agentes comunales, presidentes de Comunidades Nativas y Campesinas.
AER.01.02	Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	2023	43.10%	41.39%	40.57%	39.75%	38.96%	38.18%	37.42%	30.57%	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, APAFAS, Agentes comunales.
		Tasa de incidencia de cáncer por cada 100,000 habitantes	2023	5.15	5.05	4.95	4.85	4.75	4.66	4.56	3.73	
AER.01.03	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria	Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales detectados en los sistemas de salud	2023	25.80%	26.57%	27.37%	28.19%	29.04%	29.91%	30.81%	41.40%	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Centros de Salud Mental Comunitario, Municipalidades Provinciales y Distritales.

AER.01.04	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	2023	91.67%	90.03%	89.22%	88.41%	87.62%	86.83%	86.05%	79.32%	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales.
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35meses de edad con prevalencia de anemia	2023	49.20%	48.22%	47.25%	46.31%	45.38%	44.47%	43.58%	35.61%	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Programa Social Juntos, Programa Social Cuna Mas, ONG.
		Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	2023	15.20%	14.59%	14.01%	13.45%	12.91%	12.39%	11.90%	7.91%	
		Tasa de incidencia de IRA en menores de 5 años (por 10,000 hab.)	2023	7,160.0	6,658.75	6,192.64	5,759.16	5,356.01	4,981.09	4,632.42	2,242.01	
		Tasa de incidencia de EDA en menores de 5 años (por 10,000 hab.)	2023	4.4	3.97	3.61	3.29	2.99	2.72	2.48	0.96	
AER.01.06	Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio	Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos	2023	4.60	4.28	3.98	3.70	3.44	3.20	2.98	1.44	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Dirección Regional de Educación Junín, Unidades de Gestión Educativa Local, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Educativas, Redes de Salud.
		Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia	2023	4.55%	4.14%	3.77%	3.43%	3.12%	2.84%	2.58%	1.01%	
		Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años.	2023	25.40%	24.64%	23.90%	23.18%	22.49%	21.81%	21.16%	15.60%	
		Porcentaje de parto institucional de gestantes procedentes del área rural	2023	90.50%	90.95%	91.41%	91.86%	92.32%	92.79%	93.25%	98.02%	
AER.01.07	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud	Tasa de consultas por telemedicina por cada 100,000 habitantes	2023	1,558.0	1,620.3	1,685.1	1,752.5	1,822.6	1,895.5	1,971.4	2,918.1	MINSA, PCM - Gobierno Digital, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas.
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de dengue clásico por cada 1,000 habitantes	2023	259	241	224	208	194	180	168	82	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas.
		Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100,000 habitantes	2021	259	241	224	208	194	180	168	82	
		Tasa de incidencia de malaria	2023	30	28	26	24	22	21	19	8	
		Tasa de VIH por cada 1,000 habitantes por cada 1,000 habitantes	2022	23	21	19	18	17	16	15	5	
		Tasa de incidencia de hepatitis B por cada 100,000 habitantes	2022	9	8	7	7	6	6	6	3	
		Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión)	2023	29.9%	27.2%	24.8%	22.5%	20.5%	18.7%	17.0%	6.6%	

AER.01.09	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables	Porcentaje de PAM (Población adulta mayor) en condición de riesgo	2023	59.03%	53.70%	48.90%	44.50%	40.50%	36.80%	33.50%	13.10%	MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Programa Social Pensión 65 y Contigo.
OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	2023	29.65%	30.24%	30.85%	31.46%	32.09%	32.74%	33.39%	40.70%	Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), MINEDU, Instituciones Educativas (Directores, Docentes y Personal Administrativo), Comunidades Educativas (Padres de Familia y Estudiantes), Universidades e Institutos Superiores, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales y Distritales), Sociedad Civil y Líderes Comunitarios.
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	2023	17.50%	18.73%	20.04%	21.44%	22.94%	24.54%	26.26%	51.66%	
AER.02.01	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	2023	27.5%	26.4%	25.3%	24.3%	23.4%	22.4%	21.5%	14.3%	MINEDU, Dirección Regional de Educación Junín, Institutos Técnicos públicos y privados, CETPRO públicos y privados, Municipalidades Provinciales y Distritales, Sector productivo y empresarial, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo.
		Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva	2023	41.5%	42.3%	43.2%	44.0%	44.9%	45.8%	46.7%	57.0%	
AER.02.02	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	2023	85.7%	86.4%	87.1%	87.8%	88.5%	89.2%	89.9%	97.4%	DRE Junín, Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), MINEDU, Instituciones Educativas (directores, Docentes y Personal Administrativo), Comunidades Educativas (Padres de Familia y Estudiantes), Universidades e Institutos Tecnológicos, Municipalidad Provincial y Distrital, ONG, Programas Sociales Juntos y Wasi Mikuna, Sociedad Civil y Lideres comunitarios.

AER.02.03	Acelerar la innovación tecnológica en el territorio	Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa.	2023	46.91	48.3	49.8	51.3	52.8	54.4	56.0	75.3	MINEDU, Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Dirección Regional de Educación Junín (DREJ), Universidades Públicas y Privadas, Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), ONG, Ministerio de la Producción (PRODUCE) y Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITE).
AER.02.04	Fortalecer las capacidades de los docentes	Porcentaje de docentes titulados - nivel inicial, nivel primario y nivel secundario	2022	79.5%	80.3%	81.1%	81.9%	82.7%	83.6%	84.4%	93.2%	MINEDU, SUNEDU, Dirección Regional de Educación Junín, Unidades de Gestión Educativa Local, ONG, Universidades Públicas y Privadas, Institutos y Centros de Investigación.
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Proporción de escuelas de nivel primaria y secundaria con acceso a Internet	2023	39.6%	40.0%	40.8%	41.6%	42.4%	43.3%	44.1%	75.8%	MINEDU (PRONIED), Dirección Regional de Educación Junín, Gerencia Regional de Infraestructura del GORE Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales.
		Porcentaje de locales públicos con suficientes carpetas y pizarras	2023	61.0%	62.8%	64.7%	66.7%	68.7%	70.7%	72.8%	97.9%	
		Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos (Porcentaje)	2022	27.8%	29.5%	31.2%	33.1%	35.1%	37.2%	39.4%	74.9%	
		Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	2021	21.6%	23.8%	25.0%	26.3%	27.6%	28.9%	30.4%	62.5%	
AER.02.06	Fortalecer la educación intercultural y educación comunitaria en la población	Porcentaje de docentes de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que hablan lengua materna de los estudiantes	2023	25.8%	26.1%	26.3%	26.6%	26.8%	27.1%	27.4%	30.3%	MINEDU, Dirección Regional de Educación Junín, UGEL, comunidad educativa (docentes, padres de familia, APAFAS), Programa Social: Juntos, Programa Social: Contigo, ONG, comunidades nativas y campesinas, Ministerio de Cultura, Municipalidades Distritales y Provinciales.
AER.02.07	Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano	Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo con su edad	2023	22.9%	23.6%	24.3%	25.0%	25.8%	26.5%	27.3%	36.7%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Programa Social Cuna Mas, Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales (Madres cuidadoras, padres de familia, comunidad), instituciones privadas que brindan el servicio de estimulación de primera infancia, Dirección Regional de Educación Junín.

OER.03	Elevar la competitividad económica del territorio	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental	2023	-3.40%	1.4%	1.9%	2.1%	2.5%	3.0%	3.5%	5.1%	DRP Junín, Municipalidad Distrital y Provincial, Gerencia de Desarrollo Económico - GORE JUNÍN, Cámara de Comercio de Huancayo, empresas privadas, Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), MINAM, DE VIDA, INIA.
AER.03.01	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización	2022	38.7%	40.6%	42.7%	44.8%	47.0%	49.4%	51.9%	84.5%	Ministerio de Producción (PRODUCE), Dirección Regional de Producción Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, empresas privadas, PROVIAS, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Cámara de Comercio de Huancayo.
		Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	2022	19.7%	20.2%	21.2%	22.2%	23.3%	24.5%	25.7%	41.9%	
AER.03.02	Asegurar e desarrollo sostenible de la minería	Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM)	2023	0.1129	0.108	0.104	0.100	0.096	0.092	0.088	0.0480	Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente, OSINERMING, Dirección Regional de Energía y Minas, SUNAT, Municipalidades Provinciales y Distritales, emprendimientos informales, empresas informales, Cámara de Comercio de Huancayo.
AER.03.03	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)	2023	0.1412	0.13	0.12	0.11	0.11	0.10	0.09	0.03	Ministerio de Producción (Produce), Dirección Regional de Producción Junín, INIA, DEVIDA, Dirección Regional de Agricultura Junín, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo, Universidades Públicos y Privados, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
AER.03.04	Fomentar la articulación empresarial territorial para el desarrollo de economías de aglomeración	Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial	2023	1.0619	1.16	1.26	1.38	1.50	1.63	1.78	4.00	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), SUNAT, Ministerio de Producción (Produce), Municipalidades Provinciales y Distritales, Empresas privadas.
AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Productividad laboral en el sector manufactura (miles de soles constantes) [2007 = 100]	2023	S/ 21,721.18	S/ 22,155.60	S/ 22,598.72	S/ 23,050.69	S/ 23,511.70	S/ 23,981.94	S/ 24,461.58	S/ 30,414.90	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPERÚ, CERX, Cámara de Comercio de Huancayo, Cámara de Comercio de Chanchamayo, SUNAT, Municipalidades Provinciales y Distritales, organización de productores.
		Cociente de exportaciones de bienes entre el PBI	2023	38.5%	38.9%	39.3%	39.7%	40.1%	40.5%	40.9%	45.1%	
		Porcentaje de participación de las exportaciones no tradicionales	2023	7.5%	7.8%	8.0%	8.2%	8.5%	8.7%	9.0%	12.1%	

AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	2022	42.6%	44.7%	47.0%	49.3%	51.8%	54.4%	57.1%	89.5%	Dirección Regional de Agricultura Junín, INIA, DEVIDA, PROCOMPITE, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), AGRORURAL.
		Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios	2022	9.0%	9.5%	9.9%	10.4%	10.9%	11.5%	12.1%	35.0%	
		Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo	2022	0.4%	0.7%	0.9%	1.1%	1.5%	1.9%	2.5%	26.6%	
AER.03.07	Incrementar el empleo formal	Tasa de actividad	2023	73.5%	74.2%	75.0%	75.7%	76.5%	77.2%	78.0%	86.2%	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín, SUNAFIL, Empresas privadas, Municipalidades Distritales y Provinciales, organizaciones de la sociedad civil y gremios empresariales.
		Tasa de empleo formal	2023	21.3%	21.9%	22.6%	23.3%	24.0%	24.7%	25.4%	34.2%	
		Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	2023	12.7%	12.1%	11.5%	10.9%	10.3%	9.8%	9.3%	5.6%	
AER.03.08	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual anual de arribos nacionales y extranjeros	2023	-4.5%	5.20%	4.80%	5.00%	5.30%	5.10%	4.90%	5.30%	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Dirección Desconcentrada de Cultural Junín, Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo, Institutos Tecnológicos, Sector Privado (Operadores Turísticos y Empresas), Museos, Asociaciones de artesanos, Municipalidades Provinciales y Distritales, Ministerio de la Producción (PRODUCE).
		Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones	2023	USS 728.00	USS 764.40	USS 802.62	USS 842.75	USS 884.89	USS 929.13	USS 975.59	USS 1,589.13	
OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas (Gobierno Regional, Municipalidades provinciales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP. JNE, ONPE y RENIEC)	2023	14.60%	17.9%	19.4%	20.9%	22.6%	24.4%	26.3%	56.9%	Gobierno Regional de Junín, Municipalidades distritales y provinciales, Presidencia de Concejo de ministros, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Corte Superior de Justicia, Instituciones Públicas descentralizadas y desconcentradas adscritas en Junín, Organizaciones sociales, Medios de comunicación, Organismos Internacionales, Sociedad Civil.

AER.04.01	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio	Porcentaje de Municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa	2023	96.77%	97.3%	97.5%	97.6%	97.8%	98.0%	98.2%	100.0%	Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) - Gobierno Abierto, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Ministerio de Cultura, Comunidades indígenas y organizaciones locales, Sociedad Civil, Defensoría del Pueblo, Universidades e Institutos, ONG, Medios de comunicación.
AER.04.02	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública	Percepción de la corrupción como principal problema del país	2023	51.20%	52.22%	53.27%	54.33%	55.42%	56.53%	57.66%	70.29%	PCM - Gobierno Abierto, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Contraloría General de la República, Organizaciones sociales, Sociedad Civil.
AER.04.03	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública	Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional	2023	44.8	40.4	38.4	36.5	34.7	32.9	31.3	18.7	Contraloría General de la República, Oficinas de Control Interno, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Contraloría General de la República, SERVIR, Organizaciones sociales, Sociedad Civil, Colegios profesionales.
AER.04.04	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público	Índice de Desarrollo Digital Municipal departamental	2023	54.27	55.36	56.46	57.59	58.74	59.92	61.12	74.50	Presidencia de Concejo de ministros (PCM), Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Ministerio de Economía y Finanzas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Universidades e Institutos Tecnológicos, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Banca Bilateral y Multilateral.

AER.04.05	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio	Porcentaje de Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	2023	84.7%	85.5%	86.4%	87.3%	88.1%	89.0%	89.9%	100.0%	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), PCM, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GORE JUNÍN, Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN), Colegios profesionales, unidades orgánicas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, Dirección Regional de Agricultura Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED, Universidades e Institutos de Investigación, Ministerio de Cultural.
AER.04.06	Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental	Porcentaje de Municipalidades que participaron en espacios de concertación	2023	68.5%	69.2%	69.9%	70.6%	71.3%	72.0%	72.7%	90.3%	Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, ONG, Instituciones Públicas y privadas, Universidades públicas y Privadas, Asociaciones civiles, Banca Bilateral y Multilateral, Medios de comunicación, Instituciones del Gobierno Central adscritas en Junín.
OER.05	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados	2022	1.30%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	1.0%	0.3%	Gobierno Regional de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Agricultura Junín, Agro Rural, SERFOR - ATFFS, SERNANP, ANA, INIA, SENASA, AGROIDEAS, Programa Bosques, Universidades, ONG, Colegios profesionales, Asociaciones de productores agropecuarios, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas, Empresa privada, Unidades orgánicas de las municipalidades distritales y provinciales.
AER.05.01	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Porcentaje de campos de cultivo con presencia ilegal de OVM (Organismos Vivos Modificados)	2023	11.00%	9.90%	9.40%	9.00%	8.50%	8.10%	7.70%	4.20%	Gobierno Regional de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Agricultura Junín, Agro Rural, SERFOR - ATFFS, ONG, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Colegios profesionales, Asociaciones de productores agropecuarios, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas, Empresa privada, Unidades orgánicas de las municipalidades distritales y provinciales.

AER.05.02	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	2023	0.7%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.1%	Gobierno Regional de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM), Comunidades Locales y Organizaciones Indígenas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED, ONG, Universidades e Institutos de Investigación, Sector privado, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Banca Bilateral y Multilateral, Sociedad Civil y medios de comunicación.
		Superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias	2023	1,218.4	1,099.6	1,044.6	992.4	942.8	895.6	850.8	509.0	
AER.05.03	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa variación anual de reforestación	2023	-31.4%	4.9%	5.0%	5.1%	5.2%	5.3%	5.4%	6.8%	Gobierno Regional de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, SERFOR ATFFS Sierra Central y Selva Central, SERNANP –Jefaturas de Años, Programa Bosques Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidades Distritales y Provinciales, Comunidades Nativas y Campesinas
AER.05.04	Reducir las emisiones del GEI en el departamento	Toneladas de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en CO2 equivalente	2021	11,397.8	10,724.2	10,402.4	10,090.4	9,787.6	9,494.0	9,209.2	6,791.1	Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Dirección Regional de Transporte, Dirección Regional de Agricultura, SERFOR, SERNANP, ELECTROCENTRO SA, empresas privadas, Instituciones Educativas, Universidad e Institutos tecnológicos, Instituciones Públicas y privadas. EPS, Gobiernos Locales.
AER.05.05	Reducir la contaminación ambiental del territorio	Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS	2022	14.3%	16.6%	18.0%	19.4%	20.9%	22.6%	24.4%	52.7%	Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, - OEFA, OSINERMING, ANA, empresas industriales, Empresas Prestadora de Agua y saneamiento, empresas de transporte.
		Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas	2023	16,108,693.0	14,658,910.6	13,339,608.7	12,139,043.9	11,046,529.9	10,052,342.2	9,147,631.4	3,562,235.1	
AER.05.06	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	2023	73.50%	66.9%	60.9%	55.4%	50.4%	45.9%	41.7%	16.3%	Municipalidades Provinciales y Distritales, OEFA, Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua (ANA), MINSA

OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	2023	7.8	7.5	7.2	6.9	6.6	6.4	6.1	3.0	Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ONG, Centro de Emergencia Mujer, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades Distritales y Provinciales.
AER.06.01	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de población de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo	2023	28.7%	27.8%	27.0%	26.2%	25.4%	24.6%	23.9%	17.6%	Gobierno Regional de Junín, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Distritales y Provinciales.
AER.06.02	Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad	Porcentaje de población de 15 y más años que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses	2023	82.1%	78.0%	74.1%	70.4%	66.9%	63.5%	60.4%	36.1%	Gobierno Regional de Junín (CORESEC), Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio Público y Poder Judicial.
		Índice de Eficiencia en Patrullaje Integrado Municipal	2023	49.3	46.8	44.5	42.3	40.2	38.2	36.2	24.0	
AER.06.03	Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio	Porcentaje de municipalidades con plan de seguridad ciudadana formulado por el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana	2023	92.7%	93.1%	93.4%	93.8%	94.2%	94.6%	94.9%	98.9%	Gobierno Regional de Junín, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Provinciales y Distritales, Juntas vecinales, rondas campesinas, Instituciones Educativas (brigadas estudiantiles), medios de comunicación y redes.
		Porcentaje de Municipalidades que conformaron el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana	2023	83.9%	84.6%	85.2%	85.9%	86.6%	87.3%	88.0%	95.3%	
AER.06.04	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio	Tasa de feminicidio por cada 100,000 mujeres	2023	2.3	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.6	0.5	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIMP, ONG, Centro de Emergencia Mujer, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades Distritales y Provinciales, Instituciones educativas, Redes de Salud, Medios de comunicación.
		Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que sufrieron violencia física sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2023	36.2%	34.4%	32.7%	31.0%	29.5%	28.0%	26.6%	13.9%	
		Porcentaje de niñas y niños de 1 a 5 años víctimas de golpes o castigos físicos por parte de la madre o padre biológico	2023	16.2%	15.9%	15.2%	14.6%	14.0%	13.5%	12.9%	7.6%	
AER.06.05	Mejorar el sistema de justicia en el territorio	Porcentaje de la población que siente confianza en el Poder Judicial	2022	43.10%	43.00%	41.71%	40.46%	39.24%	38.07%	36.93%	25.30%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIMP, ONG, Centro de Emergencia Mujer, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades Distritales y Provinciales.

OER.07	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	2023	0.45	0.45	0.44	0.43	0.42	0.41	0.40	0.33	Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Dirección de Comercio Exterior y Turismo Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Comunidades Nativas y campesinas, ONG
AER.07.01	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio	Porcentaje de la población indígena ocupada en actividades culturales y creativas	2023	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.7%	1.1%	Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Instituciones Educativas, Comunidades Nativas y campesinas, ONG
AER.07.02	Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio	Porcentaje de percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 12 meses	2023	12.6%	12.0%	11.4%	10.8%	10.3%	9.7%	9.3%	5.0%	MIMP, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, PNP, ONG, colectivos sociales.
		Índice Regional de Brechas de Género (IRBG)	2023	36.29	35.56	34.85	34.16	33.47	32.80	32.15	26.30	
AER.07.03	Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales	Porcentaje de la población con otra lengua nativa aprendida en la niñez	2023	1.6%	1.7%	1.7%	1.8%	1.9%	1.9%	2.0%	3.0%	Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Comunidades Nativas y campesinas, ONG
		Porcentaje de la población que tiene como lengua materna aprendida en la niñez al quechua	2023	11.8%	11.9%	12.0%	12.2%	12.3%	12.4%	12.5%	13.8%	
AER.07.04	Mejorar la inclusión y protección social de grupos vulnerables	Porcentaje de incidencia de vulnerabilidad monetaria	2022	41.1%	40.2%	39.4%	38.6%	37.8%	37.1%	36.3%	29.7%	
AER.07.05	Fortalecer el desarrollo de la industria cultural en el territorio	Población ocupada en actividades culturales y creativas según tipo de industria	2023	1.5%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%	1.7%	1.7%	2.1%	Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Comunidades Nativas y campesinas, ONG

OER.08	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Índice de Competitividad Regional (Pilar de infraestructura)	2023	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1	5.2	5.3	7.1	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales, PROVIAS descentralizado Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Empresas Prestadora de Servicios, Unidades de Gestión Municipal, JASS, ELECTROCENTRO, Dirección Regional de Energía y Minas Junín
AER.08.01	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	2023	17.40%	18.10%	18.82%	19.57%	20.36%	21.17%	22.02%	32.60%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales, PROVIAS descentralizado Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Empresas Prestadora de Servicios, Unidades de Gestión Municipal, JASS, ELECTROCENTRO, Dirección Regional de Energía y Minas Junín
		Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	2023	67.10%	67.77%	68.45%	69.13%	69.82%	70.52%	71.23%	78.70%	
AER.08.02	Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales	Stock de capital por trabajador (a soles del 2007)	2023	S/ 20,265	S/ 20,873	S/ 21,499	S/ 22,144	S/ 22,809	S/ 23,493	S/ 24,198	S/ 32,520	Municipalidades Distritales y Provinciales, empresas privadas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente.
AER.08.03	Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio	Población en viviendas con características físicas inadecuadas	2021	8.0%	7.8%	7.4%	7.1%	6.7%	6.4%	6.1%	3.6%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
AER.08.04	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada	2023	41.5%	42.3%	43.2%	44.0%	44.9%	45.8%	46.7%	57.0%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, Provias Descentralizado, Institutos Viales Provinciales, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidades Provinciales y Distritales.
AER.08.05	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)	2023	37.82	38.58	39.35	40.13	40.94	41.76	42.59	51.90	Gerencia Regional de Desarrollo Social - GORE Junín, Gerencia Regional de Infraestructura - Junín, Municipalidades distritales y provinciales, Instituto Peruano del Deporte
AER.08.06	Mejorar la conectividad digital en el territorio.	Porcentaje de hogares con conexión a Internet	2023	43.1%	43.5%	44.4%	45.0%	46.4%	47.8%	49.2%	66.1%	Ministerio de Transportes y comunicaciones, OSIPTEL, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales.

OER.09	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Índice de Impacto por Desastres	2023	19.81	19.02	18.26	17.53	16.83	16.15	15.51	10.31	INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, Ejercito del Perú y sociedad civil.
AER.09.01	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	2023	7.80%	7.80%	7.49%	7.19%	6.90%	6.62%	6.36%	4.20%	INDECI, CENEPRED, COER, COEP, Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, Ejercito del Perú, Universidades, y sociedad civil.
AER.09.02	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio	Porcentaje de Municipalidades que tienen de personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)	2023	89.50%	90.04%	90.58%	91.12%	91.67%	92.22%	92.77%	98.50%	INDECI, COER, COEP, Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, Ejercito del Perú y sociedad civil.
		Porcentaje de Municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres	2023	49.20%	49.69%	50.69%	51.70%	52.73%	53.79%	54.86%	66.90%	
AER.09.03	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente	Porcentaje de Municipalidades con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)	2023	34.70%	34.80%	35.15%	35.50%	35.85%	36.21%	36.58%	40.40%	Gobierno Regional de Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), Municipalidades Provinciales y Distritales, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) - Oficina Regional Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), ONG, Sector privado, Universidades
AER.09.04	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín	Porcentaje de viviendas afectas y destruidas por ocurrencias de emergencias	2023	0.70%	0.64%	0.59%	0.55%	0.50%	0.46%	0.42%	0.20%	Gobierno Regional de Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Municipalidad Distrital y Provincial, Autoridad Nacional del Agua y sociedad civil.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

IV. PRIORIZACIÓN DE OER Y AER

Tabla N° 2: Junín: Priorización de los objetivos y acciones estratégicas regionales.

OER		Vinculación con la PGG	Prioridad	AER		Vinculación con la PGG
Código	Descripción		AER	Código	Nombre de la AER	
OER.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Eje. 1 Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.1	2	AER.01.01	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.2
			1	AER.01.02	Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.3
			3	AER.01.03	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.5
			4	AER.01.04	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.7
			6	AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños menores de 5 años	Eje. 1; Lin. 1.5 Lin. Int. 1.5.2
			5	AER.01.06	Mejorar la salud materno - neonatal	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.6
			7	AER.01.07	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.6
			8	AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y otras afecciones	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.6
			9	AER.01.09	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables	Eje. 1; Lin. 1.2 Lin. Int. 1.2.6
OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Eje. 4 Lin. 4.1 Lin. Int. 4.1.11	1	AER.02.01	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo	Eje. 4; Lin. 4.1 Lin. Int. 4.1.7
			2	AER.02.02	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica	Eje. 4; Lin. 4.1 Lin. Int. 4.1.1
			3	AER.02.03	Acelerar la innovación tecnológica en el territorio	Eje. 3; Lin. 3.1 Lin. Int. 3.1.2
			4	AER.02.04	Fortalecer las capacidades de los docentes	Eje. 4; Lin. 4.2 Lin. Int. 4.2.3
			6	AER.02.06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Eje. 3; Lin. 3.1 Lin. Int. 3.1.3
			7	AER.02.07	Fortalecer la educación intercultural y educación comunitaria en la población	Eje. 4; Lin. 4.2 Lin. Int. 4.2.3
			5	AER.02.08	Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano	Eje. 4Lin. 4.1Lin. Int. 4.1.4
OER.03	Elevar la competitividad económica del territorio	Eje. 2 Lin. 2.5 Lin. Int. 2.5.2	1	AER.03.01	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Eje. 2; Lin. 2.1 Lin. Int. 4.1.4
			7	AER.03.02	Asegurar e desarrollo sostenible de la minería	Eje. 2; Lin. 2.3 Lin. Int. 2.3.5
			3	AER.03.03	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Eje. 2; Lin. 2.5 Lin. Int. 2.5.6
			6	AER.03.04	Impulsar economías de aglomeración con valor	Eje. 2; Lin. 2.3 Lin. Int. 2.3.5
			5	AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Eje. 2; Lin. 2.4 Lin. Int. 2.4.1
			4	AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Eje. 2; Lin. 2.6 Lin. Int. 2.6.3
			8	AER.03.07	Incrementar el empleo formal	Eje. 2; Lin. 2.1 Lin. Int. 2.1.1
			2	AER.03.08	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Eje. 2; Lin. 2.7 Lin. Int. 2.7.4
OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.	Eje. 5 Lin. 5.3 Lin Int. 5.3.4	2	AER.04.01	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio	Eje 6; Lin. 6.1. Lin Int. 6.1.2
			3	AER.04.02	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública	Eje. 5; Lin. 5.3 Lin Int. 5.3.2
			1	AER.04.03	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública	Eje. 5; Lin. 5.3 Lin Int. 5.3.1
			4	AER.04.04	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público	Eje. 8; Lin. 8.1 Lin Int. 8.1.2
			5	AER.04.05	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio	Eje 5; Lin. 5.1 Lin Int. 5.1.1
			6	AER.04.06	Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental	Eje 6; Lin. 6.1. Lin Int. 6.1.2

OER.05	**Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio**	Eje 7 Lin. 7.1 In. Int. 7.1.3	**1**	AER.05.01	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Eje 5; Lin. 5.1 Lin Int. 5.1.1
			4	AER.05.02	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Eje 5Lin. 5.1Lin Int. 5.1.1
			5	AER.05.03	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Eje 7; Lin. 7.1 In. Int. 7.1.1
			6	AER.05.04	Reducir las emisiones del GEI en el departamento	Eje 7; Lin. 7.1 In. Int. 7.1.3
			3	AER.05.05	Reducir la contaminación ambiental del territorio	Eje 7; Lin. 7.1 In. Int. 7.1.2
			2	AER.05.06	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Eje 7; Lin. 7.1 In. Int. 7.1.2
OER.06	**Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio**	Eje. 6 Lin. 6.3 Lin Int. 6.3.4	**1**	AER.06.01	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Eje. 6; Lin. 6.3 Lin Int. 6.3.1
			3	AER.06.02	Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad	Eje. 6; Lin. 6.3 Lin Int. 6.3.4
			5	AER.06.03	Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio	Eje. 6; Lin. 6.1 Lin Int. 6.1.1
			2	AER.06.04	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio	Eje. 6; Lin. 6.1 Lin Int. 6.1.4
			4	AER.06.05	Mejorar el sistema de justicia en el territorio	Eje 6; Lin. 6.4 Lin Int. 6.4.2
OER.07	**Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población**	Eje 1 Lin. 1.3 Lin Int. 1.3.1	**3**	AER.07.01	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio	Eje 10; Lin. 10.2 Lin. Int. 10.2.1
			2	AER.07.02	Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio	Eje 1; Lin. 1.3 Lin Int. 1.3.2
			4	AER.07.03	Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales	Eje 1; Lin. 1.3 Lin Int. 1.3.1
			1	AER.07.04	Mejorar la inclusión y protección social de grupos vulnerables	Eje 1; Lin. 1.3 Lin Int. 1.3.2
			5	AER.07.05	Fortalecer el desarrollo de la industria creativa en el territorio	Eje 10; Lin. 10.2 Lin. Int. 10.2.1
OER.08	**Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio**	Eje 1 Lin. 1.4 Lin Int. 1.4.1	**1**	AER.08.01	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Eje 1; Lin. 1.4 Lin Int. 1.4.1
			3	AER.08.02	Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales	Eje 1; Lin. 1.4 Lin Int. 1.4.1
			5	AER.08.03	Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio	Eje 1; Lin. 1.4 Lin Int. 1.4.2
			2	AER.08.04	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Eje 2; Lin. 2.3 Lin Int. 2.3.3
			4	AER.08.05	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Eje 4; Lin. 4.1 Lin Int. 4.1.9
			6	AER.08.06	Mejorar la conectividad digital en el territorio.	Eje 1; Lin. 1.4 Lin Int. 1.4.1
OER.09	**Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio**	Eje 7 Lin. 7.2 In. Int. 7.2.1	**1**	AER.09.01	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Eje 7; Lin. 7.2 In. Int. 7.2.1
			2	AER.09.02	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio	Eje 7; Lin. 7.2 In. Int. 7.2.1
			3	AER.09.03	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente	Eje 7; Lin. 7.2 In. Int. 7.2.1
			4	AER.09.04	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín	Eje 7; Lin. 7.2 In. Int. 7.2.1

Fuente: Elaborado por el equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

V. ANEXOS

Anexo 1. DIAGNÓSTICO

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.1. UBICACIÓN, ASPECTOS GEOGRÁFICOS RELEVANTES Y ORGANIZACIÓN

Ubicación geográfica:

El departamento de Junín se encuentra en el centro del Perú, en la región andina del país, y está estratégicamente ubicado entre las zonas de la sierra y la selva, con una latitud sur entre 10° 31' y 12° 31' y longitud oeste de 74° 28' y 76° 40' de longitud oeste. Abarca dos regiones naturales, la sierra y la selva.

Límite y extensión territorial:

Junín tiene una superficie de 44 328.8 km², que representa el 3,4 por ciento del territorio nacional[1]. Abarca dos regiones naturales. La sierra tiene 20 384.8 km2 (46 por ciento), donde se ubican los valles del Mantaro y del Canipaco, la cordillera del Huaytapallana, la meseta del Bombón, las lagunas de Paca y Marcapomacocha y el lago Junín o Chinchaycocha. La zona ceja de selva y selva tiene 23 904 km2 (54 por ciento), en las que se ubican los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo.

El Departamento de Junín limita con:

- **Norte:** Departamento de Pasco y Ucayali. Este límite se extiende hacia la región de la selva alta, en la cuenca del río Ucayali, siendo una zona de transición entre la sierra y la selva.
- **Este:** Departamento del Cusco.
- **Sur:** Departamentos de Ayacucho y Huancavelica. El límite sur de Junín se encuentra en la parte alta de la Cordillera Central, con una región predominantemente andina.
- **Oeste:** Limita con el departamento de Lima, específicamente con las provincias de Yauyos, Huaral y Huaura. Este límite incluye áreas de la Cordillera Occidental y llega hasta la costa, marcando la transición entre la sierra y la costa peruana.

División político – administrativa:

El departamento, creado el 13 de septiembre de 1825, está políticamente dividido en 9 provincias y 124 distritos: Huancayo, la capital, con 28 distritos; Chupaca con 9; Junín con 4; Tarma con 9; Yauli con 10; Jauja con 34; Chanchamayo con 6; Satipo con 9; y Concepción con 15. El 2 de octubre de 2015 se estableció el último distrito, Vizcatán del Ene, en la provincia de Satipo, situado a 489 msnm.

Clima y relieve:

La altitud en la región varía entre los 360 msnm y los 5,000 msnm. El distrito de Río Tambo, ubicado en la provincia de Satipo, representa la altitud más baja con 362 msnm, mientras que el distrito de Morococha, en la provincia de Yauli, alcanza la altitud más elevada, con 4,525 msnm.

Junín tiene un relieve altamente accidentado debido a la presencia de las cordilleras Central y Occidental, que atraviesan la región. Esto genera una gran variedad de paisajes, desde valles y mesetas en las zonas más bajas hasta cumbres montañosas en las partes más altas. La altitud varía considerablemente, desde los 360 msnm en el distrito de Río Tambo, en la provincia de Satipo, hasta los 5,000 msnm en el distrito de Morococha, en la provincia de Yauli.

[1] *Junín: Compendio Estadístico 2024*, Pág. 29. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7670067/6497768-compendio-estadistico-junin-2024.pdf?v=1740155854

El Valle del Mantaro, situado en la zona sierra, es uno de los paisajes más destacados, ya que es una de las principales unidades hidrográficas de la región, y alberga más de la mitad de la población. Además, la provincia de Yauli, cerca de la cordillera Occidental, concentra gran parte de la riqueza minera metálica del departamento.

Junín presenta tres grandes zonas climática:

- **Zona andina (sierra):** El clima en la zona andina es de tipo templado, con temperaturas que oscilan entre los 12°C y los 18°C. Las precipitaciones son moderadas, y las lluvias suelen concentrarse en los meses de verano.
- **Zona de ceja de selva:** Esta zona presenta un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas que varían entre los 18°C y 24°C. Las precipitaciones son abundantes durante todo el año, favoreciendo la vegetación tropical y la agricultura.
- **Zona de selva:** En la parte baja, hacia la selva alta y media, el clima es cálido y húmedo, con temperaturas que superan los 24°C. Las lluvias son intensas y constantes, lo que contribuye al desarrollo de una rica biodiversidad en flora y fauna.

Mapa N° 8: Junín: Mapa Geográfico.

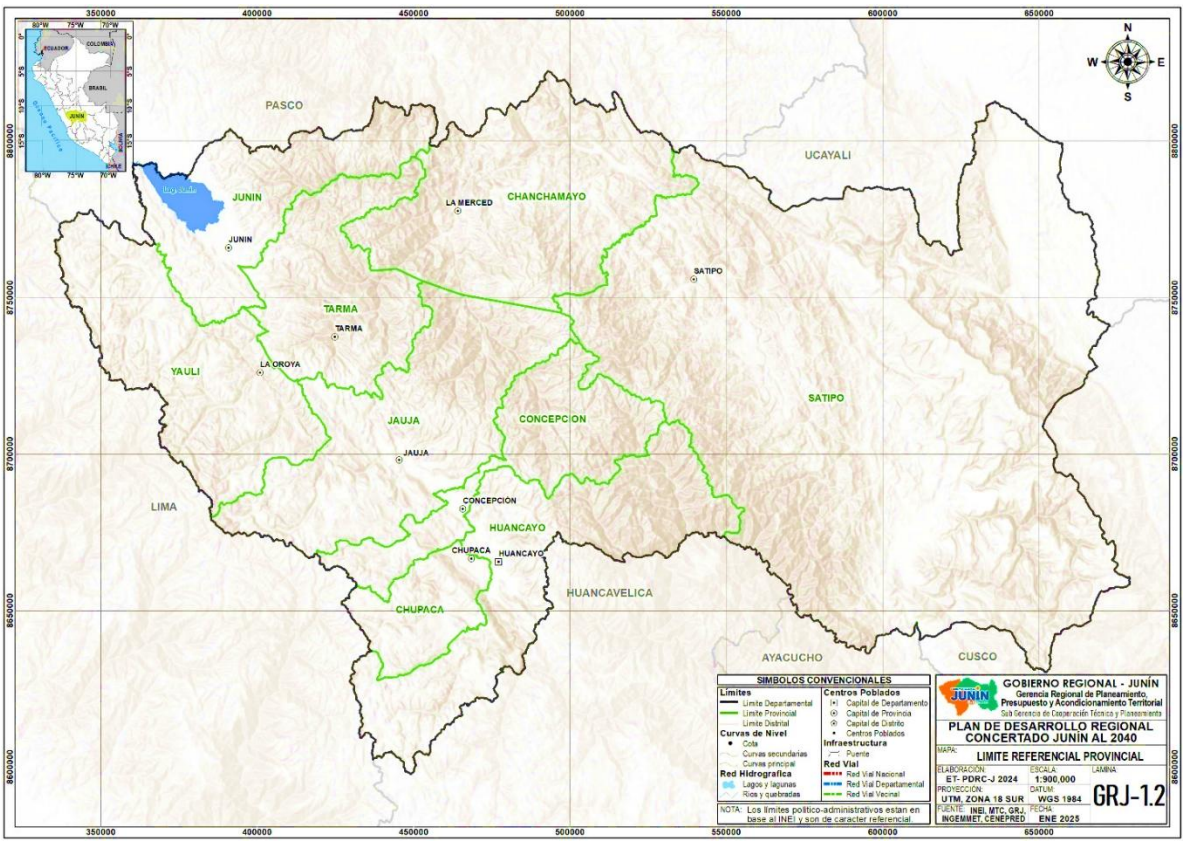

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Rol y funciones de las principales ciudades y centros poblados del territorio:

El departamento de Junín, por su ubicación estratégica y diversidad geográfica, cuenta con varias ciudades y centros poblados que desempeñan roles clave en diferentes áreas como la administración, la economía, el comercio, la agricultura y la minería. A continuación, se describen los roles y funciones de las principales ciudades y centros poblados de Junín:

1. **Huancayo, Chupaca y Concepción:** Caracterizada como ciudad metrópoli regional, reconocida como la capital comercial de los Andes Centrales. Huancayo es la capital de la región y el principal centro de gobierno y administración de Junín. Cuenta con alto dinamismo comercial, siendo punto de intercambio de productos agrícolas, textiles y manufactura. Por su ubicación estratégica es un nodo clave en las rutas de transporte entre la sierra central y la selva alta, facilitando la conexión con otras ciudades del país.

2. **Jauja,** considerada la primera capital del Perú, es rica en historia y cultura; muestra un fuerte vínculo con la agricultura (producción de granos y tubérculos). Ciudad estratégica por su proximidad al acceso a la selva, siendo la puerta de entrada para la Selva Central.

3. **Tarma,** reconocida por su producción agrícola, turismo y artesanía, su ubicación la convierte en el centro de paso para las rutas que conectan la sierra con la selva, también conocida por la producción de flores y plantas ornamentales.

4. **Chanchamayo, Pichanaki y Satipo,** conocidos por su producción agrícola (café, cacao, plátano y productos de la selva). Propiamente, Chanchamayo es un centro agroindustrial para la transformación y exportación de estos productos. Asimismo, atraen turismo por sus biodiversos paisajes naturales, convirtiéndose en un punto clave para el ecoturismo. Mientras que Satipo es un punto de crecimiento en términos de infraestructura y servicios, beneficiándose de su proximidad con otras ciudades claves en la región selvática. Por su parte, Pichanaki es un potencial crecimiento de la urbe como motor comercial.

5. **Yauli,** centros mineros de Junín, por la extracción de metales como zinc, cobre y plata. Situada en la cordillera occidental, Yauli tiene un rol estratégico en la gestión de recursos naturales de la zona, especialmente en la minería y la explotación de recursos hídricos.

Fecha e historia de creación:

En los altos de Junín, en las punas que rodean el lago Chinchaycocha, los cazadores que habitaban las cuevas de la meseta no tuvieron que moverse de ellas por milenios. Esto se debió a que disponían de abundantes y estables recursos de vida, tal como se aprecia en Telarmachay, Panalauca, Pachamachay y otras cuevas y abrigos, como Pintadomachay, con pinturas rupestres.

En Junín se reunían pueblos de distintas procedencias en busca de la Sal de San Blas, sobre todo a partir del descubrimiento de la cerámica y el Período Chavín, cuyas influencias se hicieron sentir en el Valle del Mantaro. Al parecer, no fue sino hasta la época Wari cuando la explotación de los recursos agrícolas del valle del Mantaro se hizo importante y la región entró en apogeo. Hubo un incremento de población y aparecieron centros ceremoniales-administrativos como WariWilka. Como resultado de ese desarrollo agrícola y ganadero, nació la cultura wanka, con poblados que cubrieron los valles y las punas, como Tunan Marka, Qotuqotu y Patáqotu. Esta es la época de mayor desarrollo de la región.

El valle del Mantaro fue una de las zonas más apreciadas por los incas. Sus riquezas frutales deleitaron a los antiguos peruanos. Durante el período hispánico se dio un trato preferencial a la ciudad de Jauja.

Su clima, vegetación y paisaje cautivaron a los españoles, quienes en un momento pensaron darle rango de capital de virreinato. Durante la época de la Independencia, se libró la Batalla de Junín en las pampas del mismo nombre.

Hoy en día es un departamento próspero en el que sobresale la ciudad de Huancayo, que ha adquirido auge como centro del comercio regional. El mariscal Ramón Castilla escogió esta ciudad para firmar el decreto de abolición definitiva de la esclavitud en el Perú.

Antecedentes históricos y culturales.

1.1. La época preinca

El escenario de los Andes peruanos no ha variado en miles de años, manteniéndose las condiciones ambientales en las cuales vivieron los cazadores precerámicos, en las cercanías del milenario Mantaro, entre el lago de Chinchaycocha y La Oroya. Ello, aunado a la presencia de grutas calcáreas que caracterizan a la región Junín, ha permitido recoger valiosos testimonios arqueológicos del “Hombre de Junín” que habitó las punas peruanas.

Los Tambores Huancas

En Callavallauri, cerca de Huancayo, se han encontrado flechas, cuchillos y raspadores de piedras que, según el arqueólogo Hans Horkheimer, pertenecen a un periodo paleolítico ligeramente avanzado. Estos hallazgos han sido poco estudiados. Pero se sabe que, mucho antes de la época incaica, la región fue habitada por los PUMPUS, semi salvajes y bravos personajes que posiblemente llegaron de la selva en busca de sal. Las llanuras de Junín eran conocidas como la región de los Pumpus. Estos se alimentaban de raíces, hierbas y otros productos de la tierra, que obtenían con mucha dificultad. Belicosos, sostuvieron una enconada rivalidad con otras tribus asentadas en el lugar, como los TARUMAS. Rivalidad que duró hasta la llegada de los incas.

Y en el Valle del Mantaro, especialmente en Jauja, vivía otra famosa tribu, la de los HUANCAS, idólatras, bárbaros y crueles, que rendían culto a un animal muy semejante al perro. Según Garcilazo, los Huancas vivían en pequeños pueblos fortificados. Eran tan belicosos y crueles que, cuando capturaban a un enemigo, le sacaban la piel y la curtían para cubrir las paredes con lo que pensaban que ahuyentaba a sus rivales.

1.2. Época incaica

Las trenzas de colores

Dice Garcilazo que cuando Pachacútec inició la conquista del Chinchaysuyo, el norte del imperio incaico llegó hasta Uillca (posiblemente Vilcas Huamán). De allí mandó a su hermano Cápac Yupanqui para que conquistara a los Huancas, cuya conquista fue muy difícil. Cápac Yupanqui entró a la región Xauxa, Jauja, donde se calcula que había treinta mil Huancas. A la fuerza tuvo que unir la persuasión. La región de los Huancas fue dividida en tres parcialidades: Jauja, Maravilca y Llacsapayanga. Para diferenciarlos, ordenó Cápac Yupanqui que la trenza con que se cubrían la cabeza, una especie de turbante, fuera de un color diferente para cada región.

Luego, el hermano del Inca prosiguió su campaña de sometimiento a las tribus de Pumpus, Tarumas, Huaylas y otras tribus del norte, siempre usando la táctica de seducción pacífica, respaldada por su enorme ejército. Pero la rebeldía de las diferentes tribus no cesó. Tanto que Huayna Cápac tuvo que enviar mitimaes para quebrarla y hacer imperar la tranquilidad en esa región de su imperio.

Jauja, fue una de las ciudades importantes del Imperio Incaico.

El camino de los incas

Al borde del antiguo Camino de los Incas, que actualmente es la famosa Calle Real, se levanta la ciudad de Huancayo, antiguo tambo incaico, ubicado justamente al sur del valle de Jauja y en el vértice de dos ramales del camino hacia el Chinchaysuyo. Siempre ha llamado la atención de todos, visitantes extranjeros y nacionales, la amplitud de esta Calle Real; hoy mide cerca de 26 cuadras repartidas en los distritos de El Tambo y Chilca, aparte de la misma Ciudad Capital del Departamento.

Para los turistas, Huancayo ofrece una sorpresa más que histórica, prehistórica. En plena Feria Dominical, de pronto se les informa que están, nada menos, que en un eslabón del antiguo camino incaico. Este camino, obra titánica de nuestros antepasados y columna vertebral de la vialidad del imperio incaico, tiene una característica muy singular: carece de taludes en toda su extensión, hecho que fue comprobado por Nelson Rockefeller y por el historiador norteamericano *Adle Houston*. Al parecer, los dos ramales que se encuentran en el valle del Mantaro tenían finalidades diferentes: uno era el Camino Estratégico, que venía por las alturas; y el otro era el Camino Real, amplio, cómodo, señorial, según se afirma en crónicas antiguas.

En viajes sucesivos, el estudioso Huanca, profesor Ricardo Tello Devoto, ha recorrido todo el Camino Estratégico de los Incas, dentro del departamento de Junín. Él dice que este empieza en el pueblecito de Acostambo, antiguamente Acos, pasa por el lugar denominado Pallahuarcuna – nombre que inspiró una de las tradiciones de Ricardo Palma – y de allí desciende a Huayucachi, para llegar a Huancayo y unirse con el Camino Real.

La ruta del Camino Real es más amplia; desde Acostambo se dirige a Marcavalle; de allí a Pucará, baja a Sapallanga y se interna en Huancayo. Atraviesa todo el Valle del Mantaro hasta Jauja, de allí a Tarma, Tarma-Tambo, Tilarniyoc y, por último, por los bajíos de Pasco, hasta Yanahuanca, desde donde enrumba hacia Lima. El Camino Estratégico sufre una bifurcación, casi al terminar el Valle del Mantaro. Es en el lugar denominado Paccha o Miraflores de donde enrumba hacia Lima.

A diferencia del Camino, el Camino Real es más fácil de recorrer. Hay sectores en los que éste se encuentra en plena puna, generalmente en las partes más altas de la cordillera y bordeado nada más que por piedras grandes a manera de linderos del camino. Empero, el mismo hecho de pasar por la puna evita los numerosos accidentes geográficos, tales como quebradas, desfiladeros, subidas y bajadas, etc.; que, por el contrario, es fácil encontrar en el Camino Estratégico.

Un vestigio importante que existe ayuda a afirmar que la actual Calle Real de Huancayo es un eslabón del Camino de los Incas, sea el Real o el Estratégico o la unión de ambos. Son las bases del Puente de la Constitución, hoy puente de El Tambo, construido en 1875 con piedras de Ocopa y reforzado y pavimentado en 1950.Las bases mencionadas

son de piedra enormes, labradas. Se levantan hasta regular altura y, según se afirma, parecen haber servido como bases de un antiguo puente colgante, de los utilizados por los Incas; para descender al río hay que recorrer una quebrada profunda, que la técnica moderna ha disminuido, rellenándola y reforzando el antiguo puente, hasta habilitarlo para el tránsito contemporáneo de vehículos. Se citan casos históricos, como, por ejemplo, el viaje de Cajamarca al Cusco utilizando este camino. A la entrada del valle fue fundada la ciudad de Jauja – junto a las ruinas de Xauxa – con el propósito de convertirla en la capital del Perú. Asimismo, se dice que Hernando Pizarro utilizó el tramo del Camino Estratégico comprendido entre Lima y Paccha para llegar al valle de Jauja cuando se levantó en armas el famoso cacique Calcuchimac.

Se trata, en realidad, de un patrimonio nacional, resto del esplendoroso pasado del imperio, así como también de su imaginación y capacidad de trabajo. Desde esa época la vialidad era uno de los factores más importantes para el desarrollo de nuestro país.

1.3. La conquista

En busca del Rescate

Hernando Pizarro, con veinticinco hombres a caballo y un sacerdote, partió de Cajamarca, rumbo a Jauja, el 6 de enero de 1533. Iban en busca de Calcuchimac, quien se decía que portaba el oro destinado a pagar el rescate de su inca Atahualpa.

Según refiere Francisco de Jerez, luego de un viaje duro, pero sin oposición, Pizarro llegó el 12 de marzo de 1533 a Pombo, pueblo que según los historiadores es el de Bombón, como se llama a Junín. Ahí fueron recibidos por el señor del pueblo y otros capitanes de Atahualpa, quienes les obsequiaron 150 mil arrobas de oro. Y le dijeron que Calcuchimac no los había ido a recibir “por miedo a los cristianos”. Estaba en Jauja. Camino a Jauja, pasaron cerca del lago de Junín, en el que había balsas de Tumbes traídas por el inca.

El 16 de marzo de 1533 llegaron a Jauja. Pero recién al día siguiente Calcuchimac se presentó a la tienda de Pizarro para pedir disculpas por no haberlo hecho antes. Según Jerez, había en el pueblo unas cien mil armas, pero no opusieron resistencia. Calcuchimac se resistió a seguir a Pizarro, no obstante que éste le dijo que Atahualpa no sería liberado si cumplía su promesa de llenar un cuarto con oro. Solo después de cuatro días el capitán incaico accedió a seguir al español. Pero sólo le entregó 30 arrobas de oro viejo y otras tantas de plata. El 20 de marzo del mismo año abandonaron Jauja, rumbo al Cusco. Ahí quedaron algunos hombres, para conservar el dominio español de esas tierras. Relata Jerez que un negro partió con los cristianos que fueron al Cusco a Cajamarca el 28 de abril de 1533, con ciento siete cargas de oro y siete de plata. “Este negro agrega que volvió desde Jauja, donde hallaron los indios que venían con el oro.

1.4. La Colonia

El pueblo de reyes

Atraídos por el notable parecido a las ciudades españolas, según relato del cronista Francisco de Jerez, muchos conquistadores se aposentaron en Jauja. Y de allí se repartieron a los pueblos vecinos, entre ellos Huancayo, que comenzó a poblarse en 1533. Toda esa región fue después repartida por Martín de Alcántara. A su muerte pasó a poder de Antonio de Ribera. Y más tarde formó parte del repartimiento de Chinchaycocha, que La Gasca concedió al capitán Juan Tello de Sotomayor.

El Pueblo de Reyes, como llamaron a la ciudad de Junín, fue fundado por los jesuitas sobre los restos de un viejo cacicazgo de la parcialidad de Mariac. Fue un pueblo de arrieros que transportaban el mineral de las minas hacia el Callao.

Según su etimología, Huancayo significa piedra de los Huancas. Allí existía, efectivamente, una enorme roca en uno de los lugares que esa tribu ocupó. Afirma José Varallanos que en 1544 los dominicos tenían allí un convento y que fue el visitador Jerónimo de Silva quien ratificó la fundación de la ciudad el 28 de mayo de 1571, ofreciéndola a la protección de la Santísima Trinidad.

1.5. La independencia

Rebeldía ancestral

La batalla de Junín, antesala de la independencia de América, fue sólo la batalla final de este departamento, ancestralmente rebelde. Los hijos de los Pumpus, Huancas, Tarumas y otras tribus, que no inclinaron la cabeza ante los Incas, tampoco cedieron fácilmente ante la dominación española.

El cacique Cristóbal Huayna Atac, en 1735, defendió con gran valor a los arrieros del Pueblo de Reyes contra el maltrato que les daban los españoles. Siete años después, Juan Santos, el rebelde que se decía hijo del último inca ajusticiado por Pizarro, puso en jaque a los españoles hasta 1756. Por apoyar la causa de la libertad, el Pueblo de Reyes fue arrasado por los soldados realistas, lo que le valió después el expreso reconocimiento del Libertador Simón Bolívar.

Muchos hijos de este departamento se distinguieron en la lucha por la independencia. Entre ellos, el patriota Otero, quien hostilizó con sus guerrillas al ejército realista. Lo secundaron Fresco, Cipriano, Peñaloza, Bruno Terreros, Astete, Dabonga, Vidal y otros que se distinguieron por su valor. La acción de los guerrilleros llegó a su máxima eficacia cuando el general Miller pasó a dirigir la campaña, derrotando a los realistas en cuanto combate tuvieron. Huancayo proclamó y juró la Independencia Nacional el 20 de noviembre de 1820, teniendo como gobernador a Manuel Granados. Ocho días después lo hizo Tarma, bajo la protección del general Álvarez de Arenales, quien dejó como gobernador a Francisco de Qaolo Otero. Pero recién el 6 de agosto de 1824, en las Pampas de Junín, la lucha tenaz de sus patriotas encontró su día de gloria, el de su independencia ganada en una de las batallas más importantes de la historia americana.

1.6. La República

Es durante la República que Junín comienza su era de prosperidad industrial, con la construcción del ferrocarril y la carretera central y con las ingentes inversiones de la Cerro de Pasco *Corporation* en el campo de la minería y la metalurgia. Y es también, durante la República, que comienza a formarse ese poderoso emporio que se llama Huancayo, producto neto republicano y mestizo. Asimismo, durante la República se dan hechos trascendentales para la Nación en el Departamento de Junín; pues en Huancayo se realiza la Asamblea que dictó la Constitución de 1839; y el 3 de diciembre de 1854 firmó Castilla el decreto que daba libertad a los esclavos.

Pero, durante la guerra con Chile, se dieron casos de increíble heroísmo, como el de las Toledo (madre de dos hijas). Con un grupo de indios armados con hachas, impidieron el paso de los enemigos, sosteniendo duras batallas. Hasta que cortaron las amarras del puente cuando los chilenos avanzaban, lanzando al río Mantaro a toda una compañía. Más es la odisea de la campaña de la Breña, de Cáceres, la que llena de gloria los primeros años de esta época, enrojecida múltiples veces por las guerras civiles y las andanzas de Castilla, Echenique, Vivanco, Cáceres y Piérola.

1.2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

Figura N° 1: Modelo conceptual del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2040.

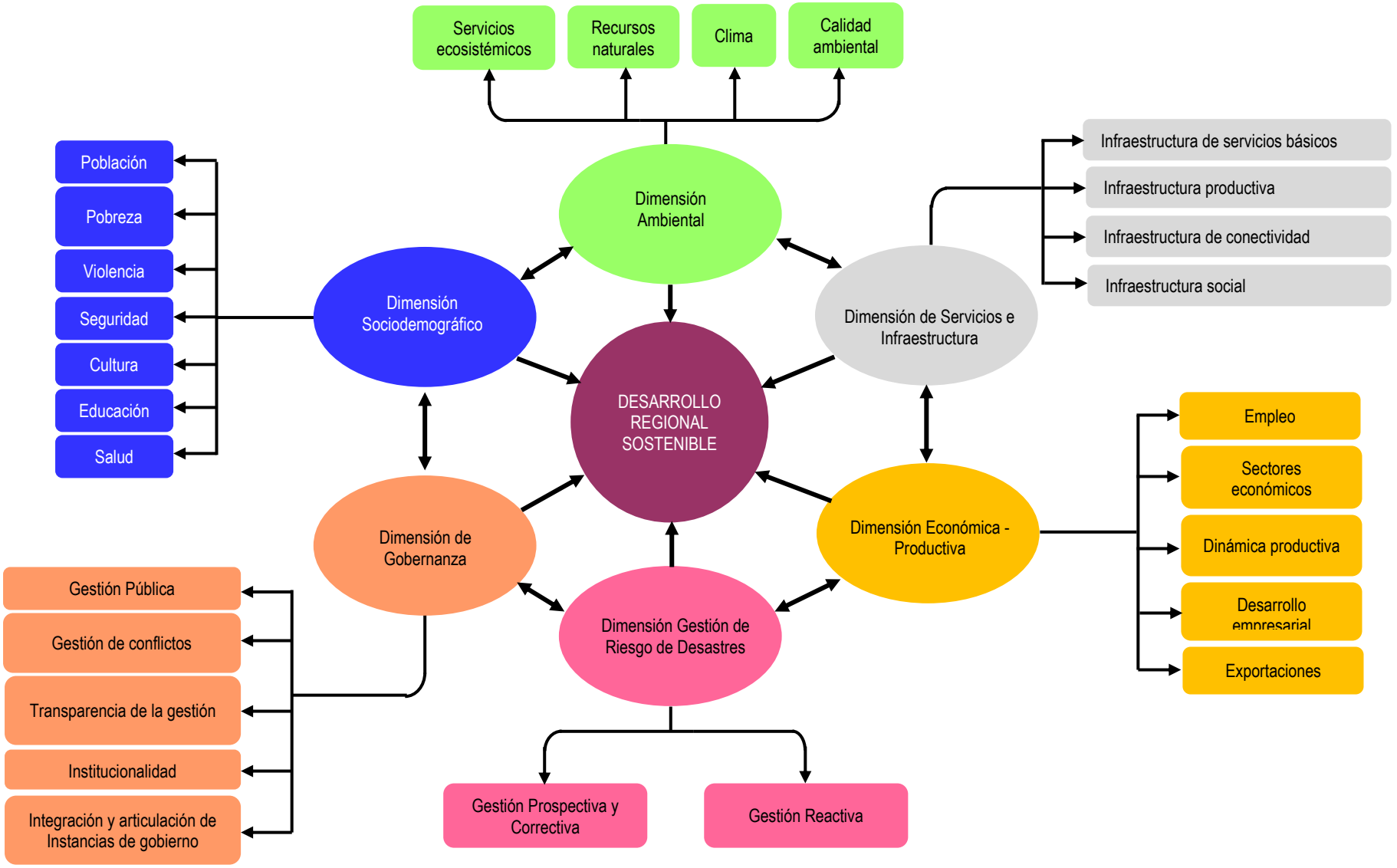

A. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

El modelo de esta dimensión se centra en las dinámicas sociodemográficas, entendidas como los procesos mediante los cuales la población se distribuye, se estructura y evoluciona en el territorio, influyendo directamente en el bienestar colectivo. En el departamento de Junín, la población constituye el eje central para analizar estas dinámicas, considerando aspectos como el crecimiento demográfico, la estructura por edades, la urbanización y los flujos migratorios, los cuales definen la demanda y presión sobre los servicios públicos.

Estas dinámicas inciden en variables sociales clave como salud, educación, vivienda, pobreza, empleo y seguridad. La manera en que estas condiciones se articulan determina el acceso efectivo a derechos y oportunidades, generando patrones de inclusión o exclusión social. Por tanto, el diseño sociodemográfico busca comprender cómo la interacción entre población y territorio configura escenarios de bienestar o vulnerabilidad.

Además, este modelo incorpora de forma transversal los enfoques de género, interculturalidad y generacional. Estos permiten identificar brechas estructurales, visibilizar la diversidad cultural presente en Junín —especialmente en comunidades indígenas y rurales— y orientar políticas públicas que respondan de forma diferenciada a las necesidades de la niñez, juventud, personas adultas mayores y otros grupos vulnerables. Así, se promueve un desarrollo más equitativo e inclusivo.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

1. Población

1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el departamento de Junín registró una población de 1 millón 246 mil 038 habitantes, lo que representa el 4.2% de la población total del Perú. Esta cifra no solo refleja la importancia demográfica de Junín a nivel nacional, sino que también permite analizar su dinámica poblacional en relación con su desarrollo socioeconómico y territorial.

Tabla N° 3: Junín: Evolución de la población censada, 1940-2017 y 2040 (Absoluto).

Ámbito	Población censada							Población proyectada
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017	2040
Nacional	6,207,967	9,906,746	13,538,208	17,052,010	22,048,356	27,412,157	29,381,884	38,764,521
Junín	338,502	521,210	696,641	852,238	1,035,841	1,225,474	1,246,038	1,491,094

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.
Nota: Respecto a la población proyectada al 2040 se consideró del Boletín Especial N.° 25 del INEI: "Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030".
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los resultados de los censos revelan que la mayor tasa de crecimiento promedio anual se registró en el periodo intercensal 1961-1972, con tasas del 2.9% y 2.7% para Perú y Junín, respectivamente. A partir de ese periodo, la tasa de crecimiento intercensal muestra un punto de inflexión con una tendencia decreciente, lo que indica un decrecimiento poblacional tanto en Perú como de Junín. Asimismo, en el periodo intercensal 2007-2017, la tasa de crecimiento promedio fue de 0.2% para el departamento de Junín, muy por debajo del registro nacional, que fue de 0.7%. De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), estos cambios demográficos se atribuyen principalmente a la disminución de la Tasa Global de Fecundidad[2], que pasó de 3.3 hijos/as por mujer en 1995 a 2.0 hijos/as por mujer en 2024.

Figura N° 2: Junín: Evolución de la tasa de crecimiento intercensal, 1940-2017 (porcentaje).

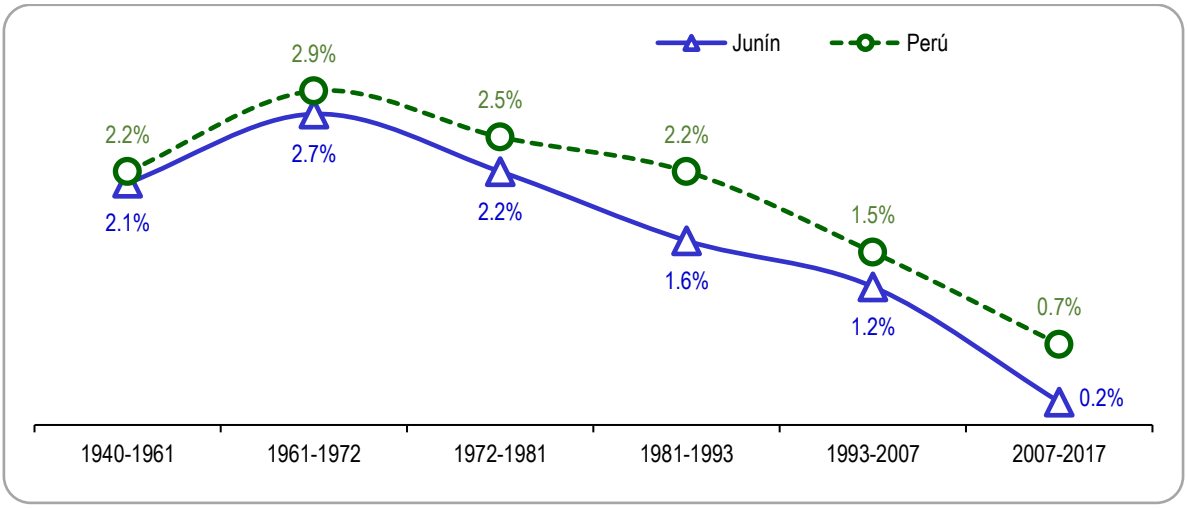

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al crecimiento poblacional por zonas territoriales, el Valle del Mantaro muestra un crecimiento superior en comparación con las otras zonas territoriales. Este incremento se debe principalmente a la expansión urbanística, destacándose la provincia de Huancayo con una tasa de crecimiento anual promedio de 1.6%. Le sigue la zona territorial de la Selva Central, encabezada por la provincia de Satipo, que presenta una tasa de crecimiento de 0.5% anual. En contraste, la zona altoandina evidencia un decrecimiento poblacional, siendo la provincia de Junín la más afectada, con una tasa de despoblamiento anual de -2.6%, seguida de las provincias de Tarma y Yauli, con tasas de -2.2% y -2.1% respectivamente.

[2] De acuerdo con el INEI (2023), la Tasa Global de Fecundidad es el promedio de hijos nacidos vivos que tendrán las mujeres durante toda su vida reproductiva.

Tabla N° 4: Junín: Tasa de crecimiento promedio anual por zonas territoriales, 2007 y 2017(porcentaje).

Zona Territorial	Provincia	2007		2017		Tasa de crecimiento promedio anual (2017/2007)
		Absoluta	%	Absoluta	%	
	Total, Junín	1,225,474	100.0%	1,246,038	100.0%	0.2%
Valle del Mantaro	Huancayo	466,346	38.1%	545,615	43.8%	1.6%
	Chupaca	51,878	4.2%	52,988	4.3%	0.2%
	Concepción	60,121	4.9%	55,591	4.5%	-0.8%
	Jauja	92,053	7.5%	83,257	6.7%	-1.0%
Selva Central	Satipo	193,872	15.8%	203,985	16.4%	0.5%
	Chanchamayo	168,949	13.8%	151,489	12.2%	-1.1%
Altoandina	Junín	30,187	2.5%	23,133	1.9%	-2.6%
	Tarma	112,230	9.2%	89,590	7.2%	-2.2%
	Yauli	49,838	4.1%	40,390	3.2%	-2.1%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.2. Densidad poblacional

De acuerdo con el INEI, al 2024, el departamento de Junín abarca una superficie de 44,328.80 km² y alberga una población proyectada de 1 millón 380 mil 561 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de 31.1 habitantes por km². Esta densidad, considerada moderada, refleja una distribución poblacional desigual en el territorio, influenciada por factores geográficos, económicos y sociales.

A nivel provincial, Satipo se destaca por ser la provincia con la mayor superficie territorial, con 19,219 km², y la segunda en concentración de habitantes, después de Huancayo. La extensión y la población en Satipo indican un equilibrio entre los recursos naturales y la ocupación de las personas. Esto puede ayudar a actividades económicas como la agricultura, la silvicultura y el turismo, sin que se alcance un nivel de sobrepoblación que afecte a los ecosistemas locales.

Por otro lado, Huancayo, con 620 mil 318 habitantes y una densidad poblacional de 174.2 habitantes por km², constituye el principal núcleo urbano del departamento. Esta concentración poblacional puede facilitar la provisión de servicios básicos, el desarrollo de infraestructura y la generación de actividades económicas, siempre que exista una adecuada planificación urbana. No obstante, también implica desafíos importantes como la congestión, la gestión de residuos sólidos y la presión sobre los servicios públicos. En contraste, la provincia de Junín, con apenas 21 mil 651 habitantes y una densidad de 8.3 habitantes por km², presenta una dispersión poblacional considerable, lo cual dificulta la provisión eficiente de servicios y limita las oportunidades económicas a gran escala.

Tabla N° 5: Junín: Extensión superficial, población censada, densidad poblacional y altitud, según departamento y provincia, 2024 (kilómetros y Hab/km²).

Zona Territorial	Provincia	2024		
		Población Total proyectada	Extensión superficial aproximada	Densidad poblacional (Hab/km²)
	Total, Junín	1,380,561	44,328.80	31.1
Valle del Mantaro	Huancayo	620,318	3,561.00	174.2
	Chupaca	58,994	1,144.00	51.6
	Concepción	58,257	3,075.00	18.9
	Jauja	86,417	3,749.00	23.1
Selva Central	Satipo	248,446	19,219.00	12.9
	Chanchamayo	165,335	4,725.00	35.0
Altoandina	Junín	20,545	2,487.00	8.3
	Tarma	85,236	2,749.00	31.0
	Yauli	37,013	3,617.00	10.2

Fuente: Junín: Compendio Estadístico, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3. Distribución espacial por área urbana y rural

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017 revelan que, en el departamento de Junín, el 71.0% de la población reside en áreas urbanas, mientras que el 29.0% habita en zonas rurales. Esta distribución evidencia una clara tendencia hacia la urbanización, aunque persisten marcadas diferencias entre provincias, lo que permite analizar dinámicas territoriales con implicaciones socioeconómicas relevantes.

A nivel provincial, Huancayo destaca con el mayor porcentaje de población urbana (92.3%), seguido por Yauli (78.7%) y Junín (71.6%). Estos datos refuerzan el rol de Huancayo como el principal centro urbano del departamento, concentrando servicios, infraestructura y oportunidades económicas. En contraste, provincias como Satipo (33.8%), Concepción (48.5%) y Jauja (49.1%) presentan una mayor proporción de población rural, lo que refleja la preeminencia de actividades como la agricultura, la ganadería y la silvicultura en sus economías locales.

La elevada proporción de población rural en estas provincias plantea desafíos significativos, especialmente en términos de acceso a servicios básicos, educación, salud, conectividad y desarrollo de mercados locales.

Comparando los censos de 2007 y 2017, se observa un crecimiento del 26.0% en la población urbana de Huancayo, que pasó de 399,741 a 503,674 personas. Este aumento responde a la creciente atracción de la ciudad como polo de desarrollo económico y social, lo que ha incentivado flujos migratorios desde zonas rurales y otras provincias. Paralelamente, todas las provincias del departamento experimentaron una reducción de su población rural. Huancayo y Chanchamayo registraron las caídas más pronunciadas: de 66,605 a 41,941 y de 74,225 a 50,180 habitantes rurales, respectivamente. Esta disminución se vincula principalmente a la migración interna en busca de mejores condiciones laborales, educativas y de acceso a servicios.

Estas tendencias demográficas exigen una respuesta diferenciada en materia de políticas públicas. Por un lado, el crecimiento urbano en provincias como Huancayo requiere planificación territorial, fortalecimiento de servicios públicos, vivienda y transporte. Por otro, el despoblamiento rural en provincias como Satipo y Concepción demanda estrategias que promuevan el desarrollo territorial inclusivo, la diversificación productiva y el acceso equitativo a oportunidades para las poblaciones rurales.

Tabla N° 6: Junín: población censada urbana y rural, según provincia, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje).

Zona Territorial	Provincia	2007					2017				
		Total	Urbana		Rural		Total	Urbana		Rural	
		Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	%
	Total	1,225,474	752,337	61.4%	473,137	38.6%	1,246,038	884,928	71.0%	361,110	29.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	466,346	399,741	85.7%	66,605	14.3%	545,615	503,674	92.3%	41,941	7.7%
	Chupaca	51,878	24,844	47.9%	27,034	52.1%	52,988	32,355	61.1%	20,633	38.9%
	Concepción	60,121	20,939	34.8%	39,182	65.2%	55,591	26,937	48.5%	28,654	51.5%
	Jauja	92,053	37,422	40.7%	54,631	59.3%	83,257	40,864	49.1%	42,393	50.9%
Selva Central	Satipo	193,872	47,047	24.3%	146,825	75.7%	203,985	68,905	33.8%	135,080	66.2%
	Chanchamayo	168,949	94,724	56.1%	74,225	43.9%	151,489	101,309	66.9%	50,180	33.1%
Altoandina	Junín	30,187	18,612	61.7%	11,575	38.3%	23,133	16,567	71.6%	6,566	28.4%
	Tarma	112,230	69,915	62.3%	42,315	37.7%	89,590	62,539	69.8%	27,051	30.2%
	Yauli	49,838	39,093	78.4%	10,745	21.6%	40,390	31,778	78.7%	8,612	21.3%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.4. Estructura y composición de la población

Población por sexo

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, la composición de la población en el departamento de Junín presenta una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres, aunque con una ligera predominancia femenina. En ese año, la población masculina ascendió a 608 mil 932 hombres, lo que representa el 48.9% del total de la población censada en el departamento. Por su parte, la población femenina alcanzó 637 mil 106 mujeres, equivalente al

51.1% del total. Esta distribución refleja un cambio leve en comparación con los datos del censo de 2007, donde la proporción era de 49.8% hombres y 50.2% mujeres.

Tabla N° 7: Junín: Composición de población, según sexo, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje).

Población	2007			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Absoluto	1,225,474	610,745	614,729	1,246,038	608,932	637,106
Porcentaje	100.0%	49.8%	50.2%	100.0%	48.90%	51.10%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

Además de la distribución casi equitativa entre hombres y mujeres en Junín, con una ligera predominancia femenina, es importante destacar que, entre los censos de 2007 y 2017, la proporción de hombres disminuyó en 0.9 puntos porcentuales. Mientras que la proporción de mujeres también tuvo un incremento equivalente al de los hombres. Esto es atribuible a factores como la mayor esperanza de vida de las mujeres y patrones migratorios diferenciados por género.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales al año 2040, se prevé que la proporción de mujeres continúe superando ligeramente a la de los hombres. Sin embargo, esta diferencia será mínima, manteniéndose una estructura poblacional cercana a la paridad.

Figura N° 3: Junín: Población por sexo, 2007, 2017 y 2040 (Porcentaje).

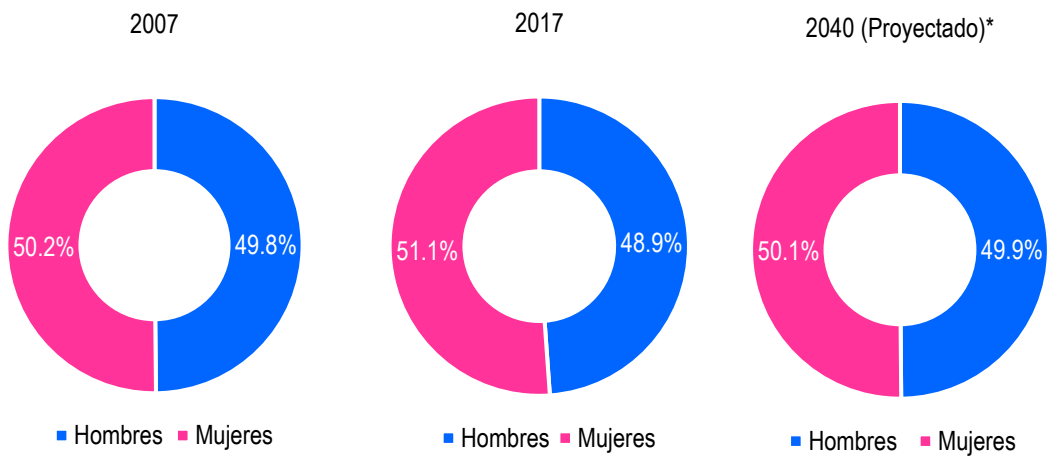

* La proyección fue elaborada tomando como base los datos de la "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995–2030"
Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Población por grupos de edad

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el departamento de Junín experimenta una transformación progresiva en su estructura demográfica. Uno de los cambios más significativos es la disminución de la población menor de 15 años, que pasó de representar el 40.4% en 1993 al 33.0% en 2007 y al 28.0% en 2017. Esta tendencia refleja un proceso de transición demográfica, vinculado a la reducción de las tasas de fecundidad y al aumento de la esperanza de vida, lo que configura un escenario de envejecimiento paulatino de la población.

Por su parte, la población de 65 años y más ha registrado un crecimiento constante, pasando del 4.5% en 1993 al 6.1% en 2007 y al 8.0% en 2017. Este aumento confirma el proceso de envejecimiento poblacional y conlleva mayores demandas en términos de servicios de salud, seguridad social, pensiones y cuidados de largo plazo. Este grupo etario requiere especial atención en la planificación pública para garantizar condiciones de vida dignas y sostenibles.

Paralelamente, la población en edad de trabajar (15 a 64 años) representaba el 55.1% en 1993, el 60.9% en 2007 y el 64.0% en 2017. Entre 1993 y 2007, el incremento fue de 5.8 puntos porcentuales; mientras que entre 2007 y 2017, el aumento fue de 3.1 puntos porcentuales. Aunque en este último periodo el crecimiento fue menor, el aumento continuo de este grupo representa una oportunidad estratégica para el desarrollo económico, al implicar una mayor disponibilidad de fuerza laboral. Sin embargo, también plantea el desafío de generar empleos de calidad y asegurar que esta población cuente con competencias adecuadas y acceso a oportunidades productivas, a fin de aprovechar plenamente el denominado bono demográfico.

En conjunto, estos cambios configuran una transición demográfica hacia una estructura más envejecida, con una mayor proporción de población en edad de trabajar y un crecimiento sostenido del grupo de adultos mayores. Estas tendencias tienen implicancias clave para la planificación económica, social y sanitaria del departamento de Junín. Es fundamental diseñar estrategias integrales que permitan capitalizar el potencial productivo de la población activa, al tiempo que se fortalecen los sistemas de protección y atención para las personas mayores. Solo mediante una respuesta articulada y anticipada se podrá avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, que responda a las necesidades de todas las etapas del ciclo de vida.

Tabla N° 8: Junín: Composición de población, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 201 (Absoluto y porcentaje).

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1,035,841	100.0%	1,225,474	100.0%	1,246,238	100.0%
0 a 14 años	418,628	40.4%	404,363	33.0%	348,865	28.0%
15 a 64 años	570,509	55.1%	746,243	60.9%	797,493	64.0%
65 y más años	46,704	4.5%	74,868	6.1%	99,880	8.0%
Hombre	514,222	100.0%	610,745	100.0%	608,932	100.0%
0 a 14 años	212,873	41.4%	206,363	33.8%	117,218	29.1%
15 a 64 años	279,446	54.3%	368,198	60.3%	384,870	63.2%
65 y más años	21,903	4.3%	36,184	5.9%	46,844	7.7%
Mujer	521,619	100.0%	614,729	100.0%	637,106	100.0%
0 a 14 años	205,755	39.4%	198,000	32.2%	171,647	26.9%
15 a 64 años	291,063	55.8%	378,045	61.5%	412,623	64.8%
65 y más años	24,801	4.8%	38,684	6.3%	52,836	8.3%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Pirámide poblacional por grupos de edad 2017/2007

De acuerdo con la pirámide poblacional del departamento de Junín, se evidencian cambios significativos en la estructura demográfica, reflejo de un proceso de envejecimiento progresivo. Este fenómeno se caracteriza por el aumento de la proporción de personas adultas y adultas mayores, acompañado de una disminución de la población infantil y juvenil. Al comparar las pirámides poblacionales de 2007 y 2017, se observa que en el primer año predominaban los grupos etarios jóvenes, mientras que en 2017 se incrementó la participación de los grupos de mayor edad, confirmando esta transición demográfica.

El segmento central de la pirámide, correspondiente a la población en edad de trabajar (15 a 64 años), concentra la mayor proporción de habitantes. Este grupo es clave para la economía regional, pues constituye la fuerza laboral activa. Sin embargo, su crecimiento se ha desacelerado, lo que plantea desafíos para el sostenimiento del bono demográfico en el mediano plazo.

En los grupos etarios de 45 a 49 y de 50 a 54 años comienza a notarse una ligera reducción respecto de los grupos inmediatamente más jóvenes, lo que sugiere que la población trabajadora está envejeciendo. Este patrón resalta la necesidad de implementar políticas de capacitación y actualización permanente, que permitan mantener la productividad y competitividad de la fuerza laboral frente a las nuevas exigencias del mercado.

En la parte superior de la pirámide, el grupo de 65 años a más, si bien representa una proporción menor, muestra una tendencia creciente. Este aumento se asocia a mejoras en la esperanza de vida y en las condiciones de salud pública. Además, se evidencian diferencias de género: las mujeres superan numéricamente a los hombres a partir de los 70 años,

lo que refleja su mayor longevidad, en línea con patrones demográficos observados tanto a nivel nacional como internacional.

Figura N° 4: Junín: pirámide poblacional, según sexo y grupos de edad, 2007 y 2017 (Absoluto).

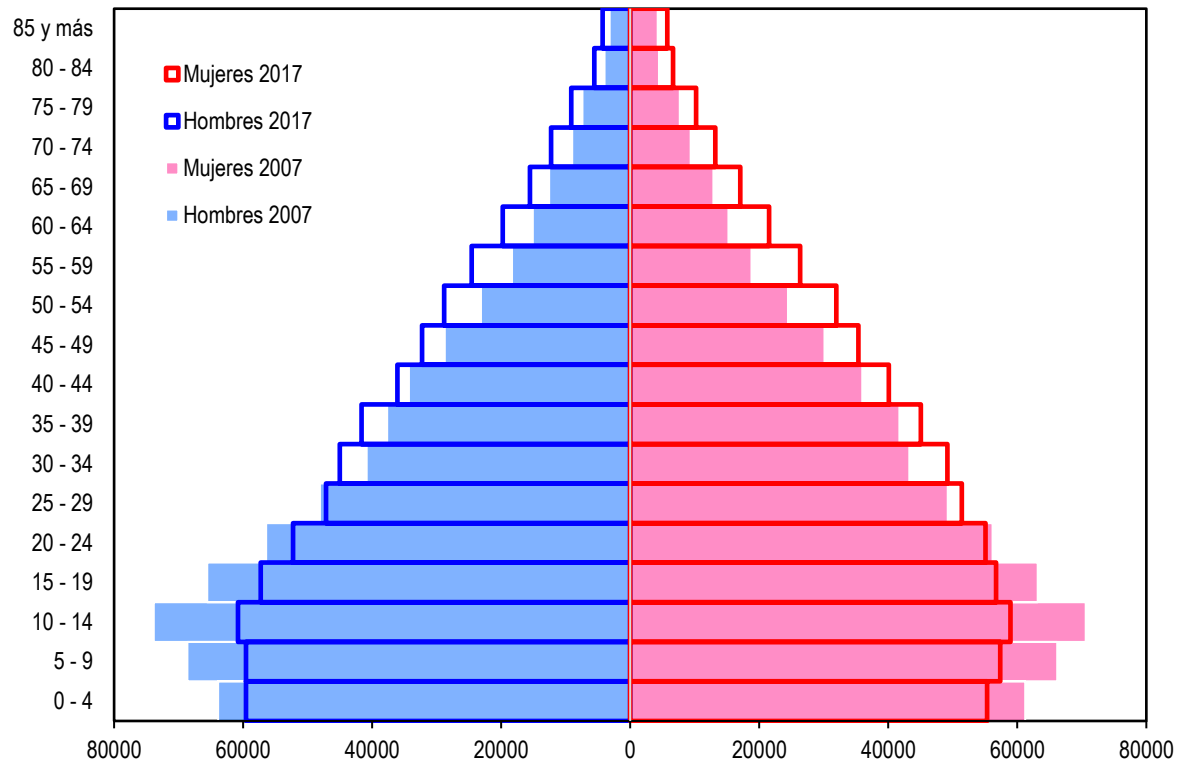

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Evolución de la edad promedio

La edad promedio de la población del departamento ha mostrado un incremento sostenido en las últimas décadas, lo cual evidencia el proceso de envejecimiento demográfico por el que atraviesa la región. En 1993, la edad promedio era de 24.8 años, aumentando a 27.3 años en 2007 y alcanzando los 31.0 años en 2017. Este cambio refleja una transformación en la estructura etaria, resultado de la disminución de las tasas de fecundidad, principalmente.

Figura N° 5: Junín: Edad promedio de la población, 1993, 2007 y 2017 (años).

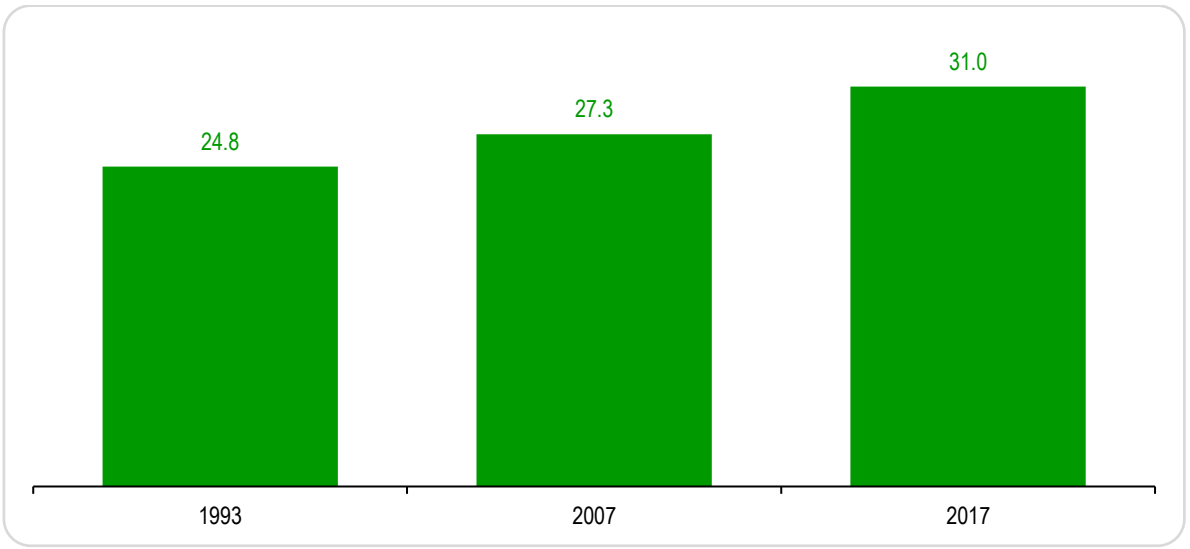

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).
Elaboración: Oficina Departamental de Estadística e Informática Junín - ODEI-JUNÍN.

Bono Demográfico al 2040

El bono demográfico representa una etapa en la que la proporción de personas en edad de trabajar (15 a 64 años) aumenta sostenidamente en relación con la población dependiente (menores de 15 y mayores de 65 años). Este fenómeno genera una ventana temporal de oportunidad para acelerar el crecimiento económico, en la medida en que la población activa supera significativamente a la no activa, lo que reduce la carga demográfica y permite redirigir recursos hacia inversión y desarrollo.

En el caso del departamento de Junín, el bono demográfico se inició a inicios de la década del 2000 y se estima que se extenderá hasta el año 2030. El aprovechamiento efectivo de este periodo dependerá de la capacidad para insertar a la población joven en actividades económicas productivas. Para ello, es fundamental garantizar el acceso a una educación técnica y científica de calidad, así como promover condiciones que faciliten el tránsito hacia empleos formales, estables y bien remunerados. De no aprovecharse adecuadamente esta fase, la región podría enfrentar en el futuro un envejecimiento poblacional sin haber consolidado las bases de un desarrollo sostenible.

Figura N° 6: Junín: Tasa de dependencia 1995 – 2040.

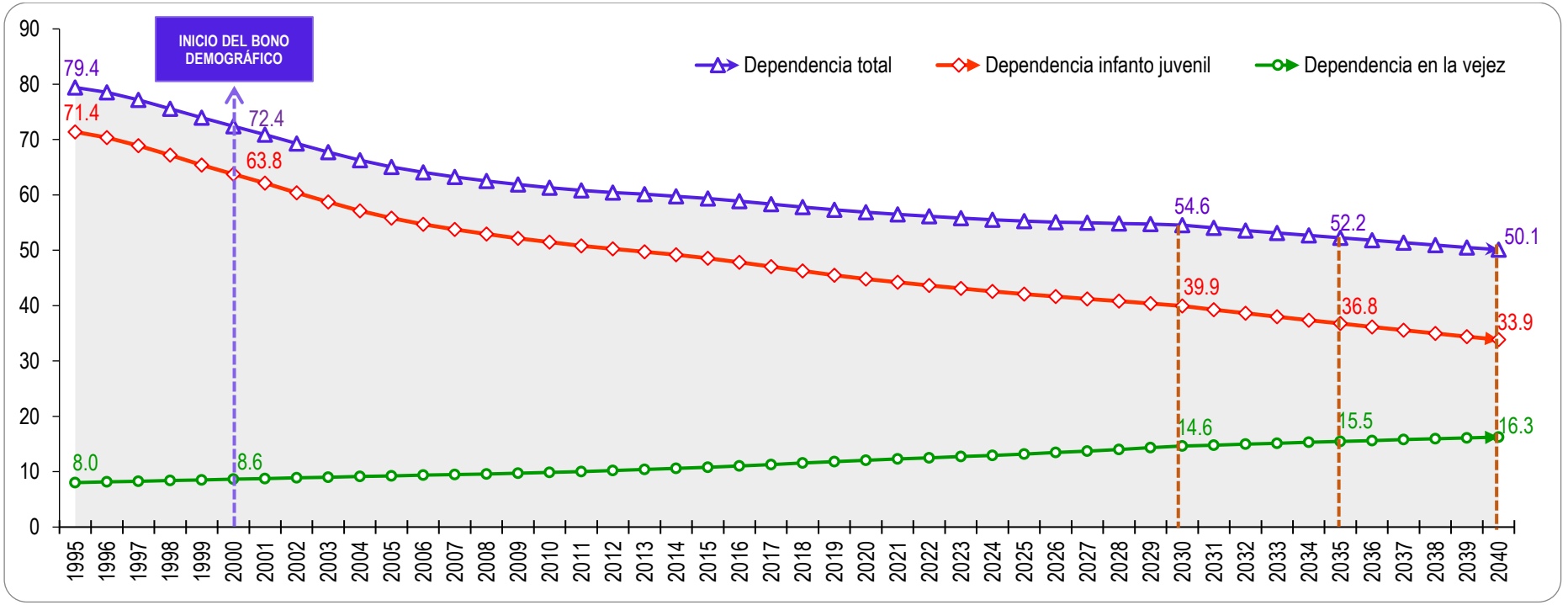

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 1995 - 2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Índice de dependencia demográfica en Junín (1995–2030)

Dependencia total:

El índice de dependencia total, que mide la cantidad de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65) por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años), presenta una tendencia decreciente. Este indicador pasó de 79.4 en 1995 a una proyección de 50.1 en 2040, lo que representa una reducción del 36.9%. Esta disminución refleja una menor carga demográfica y evidencia una ventana de oportunidad económica, ya que la población en edad de trabajar supera ampliamente a la población dependiente.

Dependencia infanto-juvenil:

Este componente del índice, correspondiente a la carga representada por la población menor de 15 años, se redujo de 71.4 en 1995 a una proyección de 33.9 en 2040. Esta disminución está asociada principalmente a la reducción sostenida de las tasas de fecundidad, lo que implica una menor presión sobre los servicios educativos, de salud infantil y programas de protección social en el corto y mediano plazo.

Dependencia de adultos mayores:

A diferencia del componente juvenil, el índice de dependencia de las personas mayores (65 años a más) muestra una tendencia ascendente, al pasar de 8.0 en 1995 a una proyección de 16.3 en 2040. Este incremento refleja un proceso sostenido de envejecimiento poblacional, con implicancias directas en la planificación y provisión de servicios de salud, sistemas de pensiones y cuidados de largo plazo dirigidos a este grupo etario.

Índice de masculinidad

En el departamento de Junín, según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el índice de masculinidad[3] —que expresa el número de hombres por cada 100 mujeres— fue de 95.6. Este valor indica que, en términos globales, hay una menor proporción de hombres respecto a mujeres en la población del departamento. En comparación con el censo de 2007, donde este índice fue de 99.4, se registra una disminución de 3.8 puntos porcentuales. Esta variación refleja una tendencia demográfica sostenida hacia una estructura poblacional con predominancia femenina.

A nivel nacional, el comportamiento es similar. En 2017, el índice de masculinidad fue de 96.8, también por debajo del nivel registrado en 2007 (99.4), con una reducción de 2.6 puntos porcentuales. Este descenso, tanto en Junín como en el país, puede estar asociado a factores estructurales como la mayor esperanza de vida de las mujeres, diferencias en los patrones migratorios por sexo y la mayor vulnerabilidad de los hombres frente a ciertas causas de mortalidad. En conjunto, estos elementos contribuyen al aumento de la proporción de mujeres en la población total.

El análisis por grupos etarios revela una dinámica diferenciada. En los grupos más jóvenes (0 a 19 años), la población masculina supera a la femenina. En particular, el grupo de 5 a 9 años presenta el mayor índice de masculinidad, con 104 hombres por cada 100 mujeres. Esta situación se revierte progresivamente en los grupos de mayor edad, donde la proporción de mujeres comienza a superar a la de hombres. A partir de los 60 años, la brecha se acentúa, y en el grupo de 85 años a más el índice cae a 75, es decir, solo hay 75 hombres por cada 100 mujeres.

Este patrón es coherente con la mayor longevidad femenina observada a nivel nacional e internacional, y plantea importantes implicancias para la planificación de políticas públicas. En particular, la creciente feminización de la población adulta mayor demanda una atención diferenciada en términos de salud, pensiones y servicios de cuidado, así como estrategias con enfoque de género que reconozcan las condiciones específicas que enfrentan las mujeres en la vejez.

[3] El INEI (2017) define el Índice de Masculinidad como el número de hombres que existen por cada 100 mujeres en una población determinada. Un índice de masculinidad superior a 100 indica un mayor número de hombres en comparación con mujeres, mientras que un índice inferior a 100 indica lo contrario.

Figura N° 7: Junín: Población censada, por índice de masculinidad, según grupos de edad, 2017 y 2017 (porcentaje).

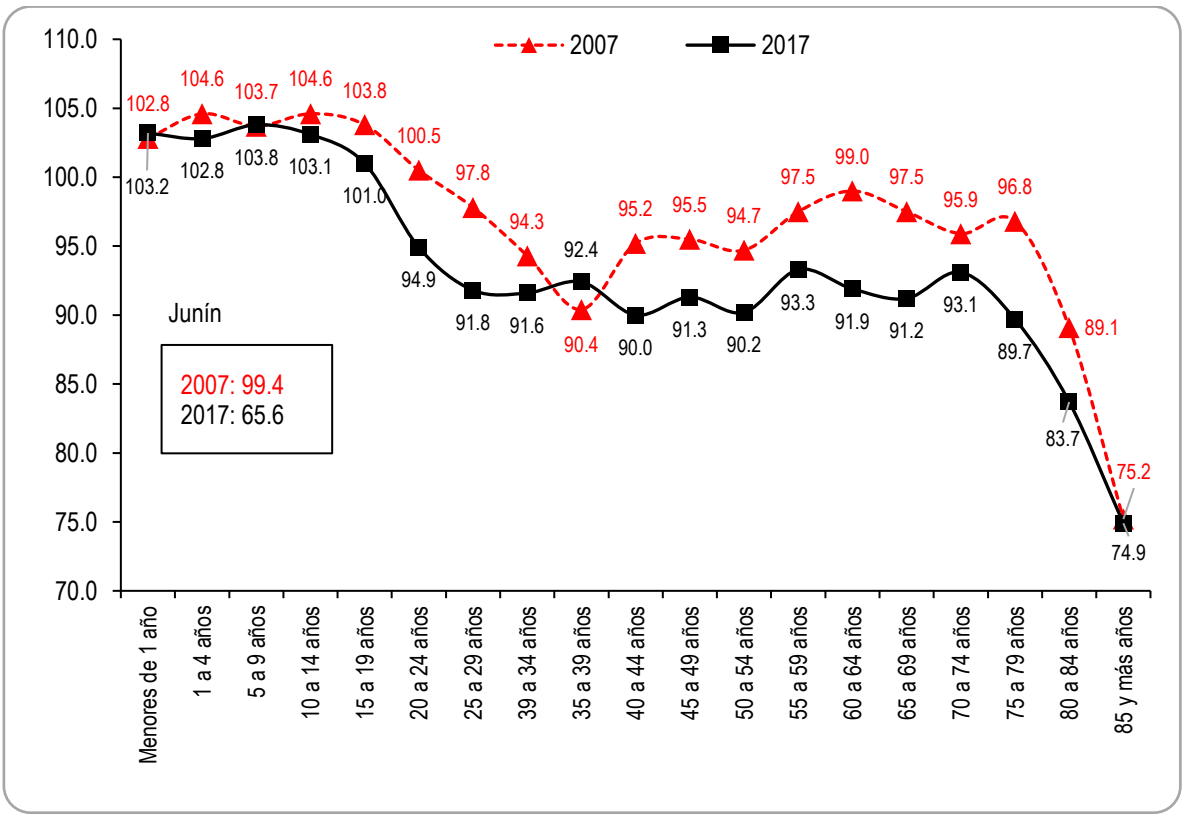

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda, 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.5. Estimaciones y proyección de la población

Población proyectada al 2040

Con base en las estimaciones y proyecciones de población departamental realizadas por el INEI al 2030, se espera que la población de Junín alcance los 1 millones 491 mil 094 habitantes para el año 2040. Sin embargo, este crecimiento proyectado no debe ocultar una tendencia preocupante que se ha venido observando desde 2018. Aunque la población total de Junín ha seguido aumentando, este incremento muestra un ritmo de crecimiento cada vez más leve, lo que refleja cambios demográficos profundos en la región.

En 2018, la población de Junín aumentó en 15 mil 927 habitantes respecto a 2017, una cifra que ya indicaba una desaceleración en comparación con años anteriores. Para 2019, el incremento fue aún menor, con solo 14 mil 882 habitantes más que en 2018. Sin embargo, el punto de inflexión más notable se registró a partir de 2021, cuando el crecimiento poblacional se redujo drásticamente a solo 7 mil 536 habitantes respecto a 2020. Esta desaceleración se acentúa en las proyecciones hacia 2030, donde se espera un aumento de apenas 14 habitantes en comparación con 2029, lo que sugiere que la población de Junín está cerca de alcanzar un estancamiento en su crecimiento.

Estos datos no son simples cifras; representan una transformación en los patrones demográficos de la región. Factores como la disminución de las tasas de fecundidad, el envejecimiento de la población, los cambios en los patrones de mortalidad y la persistencia de flujos migratorios, tanto de salida como de llegada, están reconfigurando la estructura poblacional de Junín. Además, el proceso de urbanización y la concentración de la población en áreas urbanas están generando nuevas dinámicas sociales y económicas que impactan en el crecimiento demográfico.

Con una mirada hacia 2040, se espera que la población de Junín alcance 1 millón 491 mil 094 habitantes. Sin embargo, este crecimiento proyectado debe ser analizado con cautela, ya que la tendencia actual sugiere que la región podría enfrentar desafíos importantes. Una población que crece a un ritmo cada vez más lento, combinada con un posible envejecimiento demográfico, plantea interrogantes sobre la capacidad de la región para mantener su dinamismo económico, garantizar el acceso a servicios básicos y ofrecer oportunidades a las generaciones futuras.

Figura N° 8: Junín: Población total proyectada al 2040.

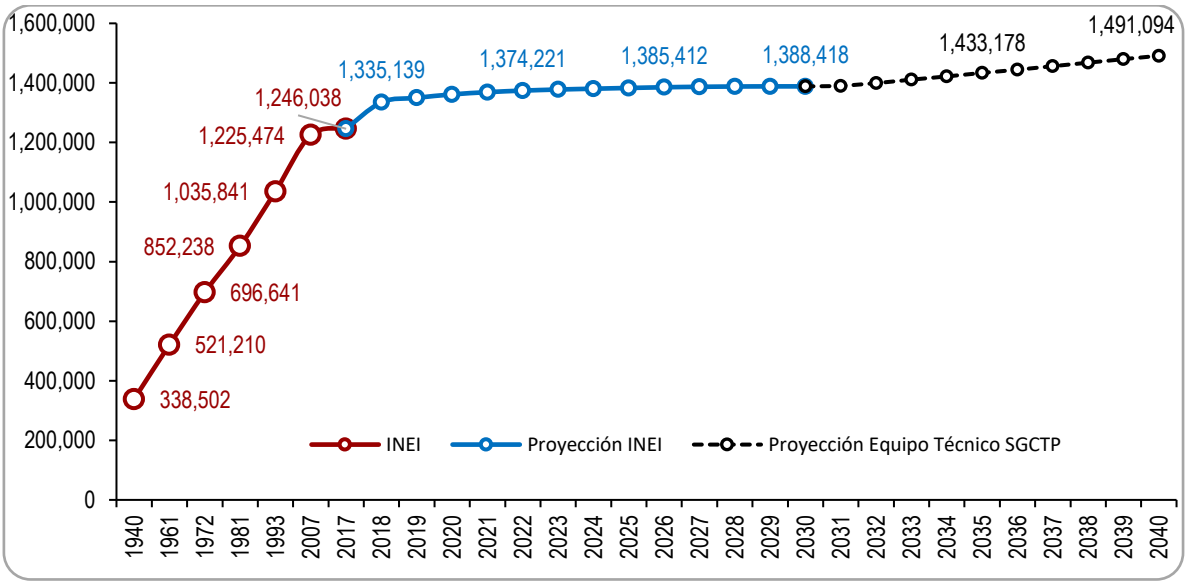

Fuente: INEI, 2000-2030.
Nota: La proyección de la población del periodo, 2031-2035 fue realizado por el equipo técnico de la SGCTP
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tasa de la natalidad y mortalidad

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su publicación *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población*, se observa que a partir de la década de 1990 la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) registró un leve descenso y ha mantenido una relativa estabilidad en las décadas posteriores. Hacia 2030, se estima que esta tasa se sitúe en alrededor de 9 defunciones por cada 1,000 habitantes, lo cual ha contribuido al crecimiento demográfico sostenido observado desde esa década. No obstante, se proyecta que para el año 2040 la TBM aumentará ligeramente, alcanzando las 10 defunciones por cada 1,000 habitantes, en línea con el proceso de envejecimiento de la población.

Este comportamiento ha estado acompañado por una caída significativa en la Tasa Bruta de Natalidad (TBN), que pasó de 27 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 1995 a una proyección de 15 nacimientos por cada 1,000 hacia 2040. Esta disminución está asociada a la transición demográfica que experimenta el departamento de Junín, reflejando cambios en los patrones reproductivos, un mayor acceso a métodos anticonceptivos, el aumento de la escolaridad femenina y la postergación de la maternidad.

Figura N° 9: Junín: Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad y Natalidad, 1995-2040(por mil).

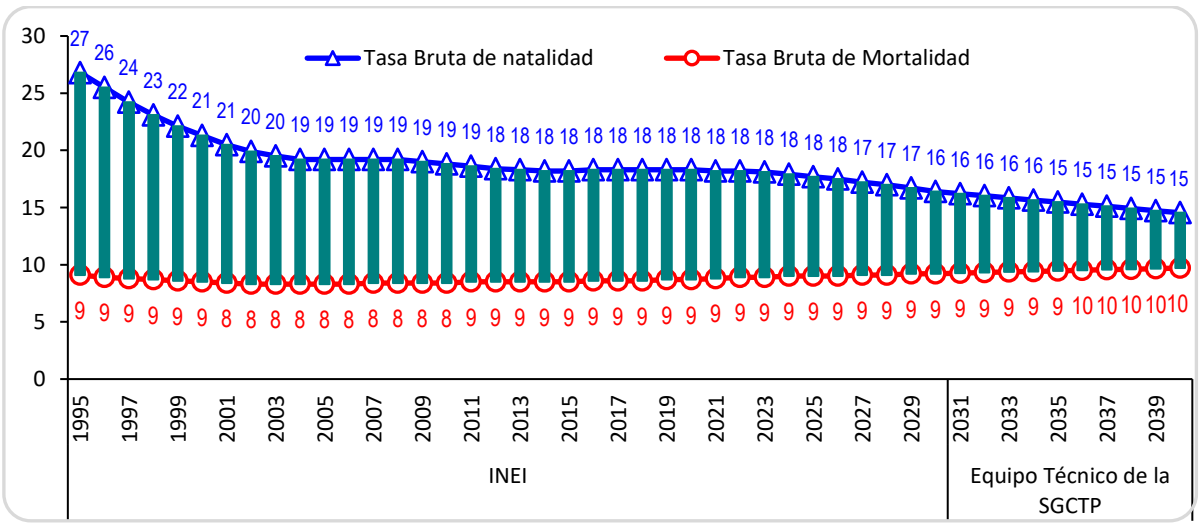

Fuente: *INEI-Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población,* al 2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.6. Personas con discapacidad

En el departamento de Junín, hay un segmento de la población que enfrenta desafíos particulares: 128 mil 805 personas reportan tener alguna dificultad o limitación permanente[4], según los datos del censo del 2017. Este dato, que representa aproximadamente el 10.0% de la población, no solo refleja una condición específica, sino que también invita a explorar las diferencias y desigualdades que existen.

Al desglosar estas cifras por sexo, surge un patrón llamativo: 56 mil 843 hombres (9.3% del total de hombres) y 71 mil 962 mujeres (11.3% del total de mujeres) viven con alguna limitación permanente. Esta diferencia, aunque aparentemente pequeña en porcentajes, es significativa en términos absolutos y plantea interrogantes profundos sobre las causas que explican esta mayor prevalencia en las mujeres. ¿Se trata de factores biológicos, sociales o una combinación de ambos? ¿Cómo influyen las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud o los roles de género en esta disparidad?

Más allá de los números, estas cifras representan historias de vida, esfuerzos diarios y, en muchos casos, barreras invisibles que limitan el pleno desarrollo de las personas. En un mundo que avanza hacia la inclusión y la equidad, entender estas realidades es el primer paso para diseñar políticas y acciones que permitan a todos, sin distinción, vivir con dignidad y oportunidades.

Tabla N° 9: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según sexo, 2017 (Absoluto y porcentaje).

Sexo	Absoluto	%	Población con alguna dificultad o limitación permanente	
			Absoluto	%
Total	1,246,038	100.0%	128,805	10.3%
Hombre	608,932	48.9%	56,843	9.3%
Mujer	637,106	51.1%	71,962	11.30

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, GORE Junín.

Por área de residencia, se observan diferencias en la prevalencia de dificultades o limitaciones permanentes entre la población urbana y rural. En el área urbana, el 10.9% de la población reportó tener alguna dificultad o limitación permanente, mientras que en el área rural este porcentaje fue del 8.9%.

Figura N° 10: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según área urbana y rural, 2017 (porcentaje).

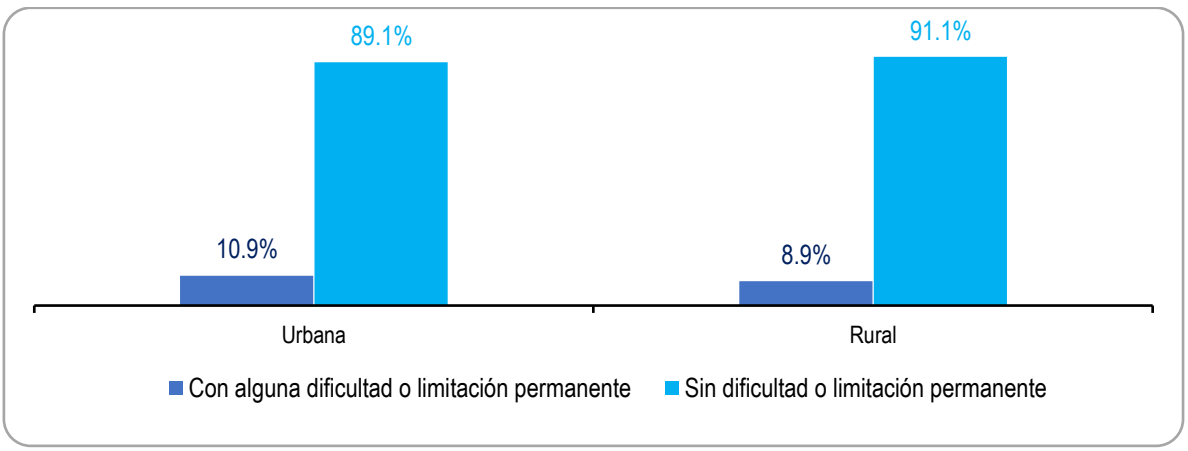

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

[4] Según el INEI (2017), una persona con dificultad o limitación permanente es aquella que tiene una dificultad física o mental de carácter permanente, la cual restringe una o más actividades fundamentales de la vida diaria, en la forma y cantidad esperada para su edad. Estas limitaciones se clasifican en seis tipos: 1) dificultad para ver, aun con anteojos; 2) dificultad para oír, aun usando audífonos; 3) dificultad para hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otros medios; 4) dificultad para moverse o caminar, o para usar brazos y/o piernas; 5) dificultad para entender o aprender; y 6) dificultad para relacionarse con los demás debido a pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

A nivel provincial, los mayores porcentajes con alguna dificultad o limitación permanente son las provincias de Jauja (13.2%), Concepción (11.2%), Huancayo y Chupaca (10.9% cada una) y Chanchamayo (10.8%). Estas provincias superan al promedio departamental, que es de 10.3%. Por otro lado, las provincias de Junín, Satipo y Yauli presentan los menores porcentajes, con 6.3%, 6.9% y 9.9%, respectivamente.

Tabla N° 10: Junín: Población censada, con alguna dificultad o limitación permanente, según provincias, 2017 (absoluto y porcentaje).

Zona Territorial	Provincia	Población total	Con alguna dificultad o limitación permanente	
			Absoluto	%
	Total, Junín	1,246,038	128,805	10.3%
Malle del Mantaro	Huancayo	545,615	59,243	10.9%
	Chupaca	52,988	5,766	10.9%
	Concepción	55,591	6,200	11.2%
	Jauja	83,257	10,977	13.2%
Selva Central	Satipo	203,985	14,006	6.9%
	Chanchamayo	151,489	16,381	10.8%
Altoandina	Junín	23,133	1,454	6.3%
	Tarma	89,590	10,791	12.0%
	Yauli	40,390	3,987	9.9%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los distritos que cuentan con mayor cantidad de personas con discapacidad se centran en la zona del Valle del Mantaro y Selva Central, mientras que los distritos de la zona andina tienen una menor proporción de personas con discapacidad en su territorio (ver siguiente mapa).

Mapa N° 9: Junín: Personas con discapacidad distrital.

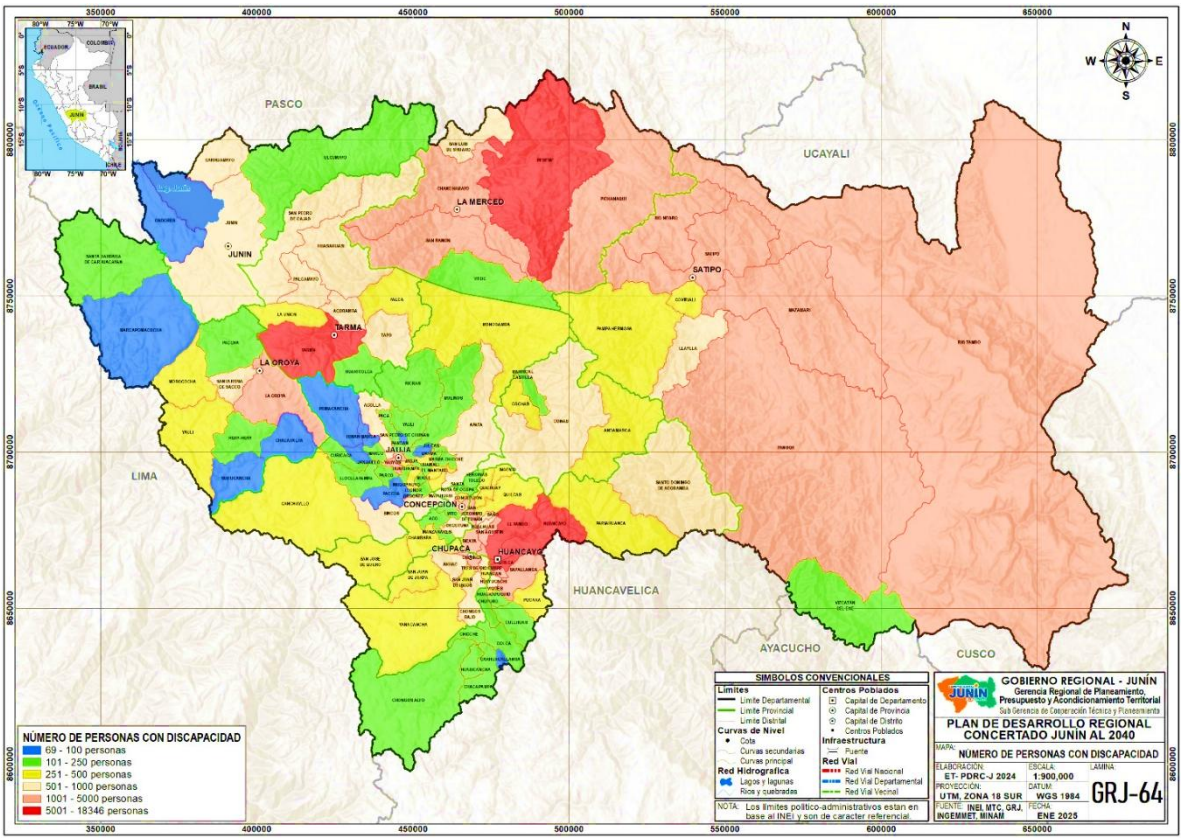

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.7. Idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez

En el departamento de Junín, de acuerdo con el censo 2017, el 81.23% de la población de 5 y más años de edad; manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez fue el castellano; el 13.56% de la población declaró haber aprendido a hablar quechua; el 3.23% asháninca, y el 0.43% otra lengua nativa u originaria.

A nivel provincial, más del 85.0% de la población declaró haber aprendido a hablar en castellano durante su niñez, destacando las provincias de Jauja (92.45%), Tarma (89.50%), Concepción (89.11%), Yauli (88.10%) y Chupaca (86.22%). Asimismo, las provincias que registran los mayores porcentajes de población que manifestó haber aprendido a hablar en su niñez el quechua son Junín (21.64%), Huancayo (16.40%) y Satipo (14.46%).

Por otro lado, las provincias de Satipo (16.87%) y Chanchamayo (4.59%) presentan los mayores porcentajes de población que declaró haber aprendido a hablar asháninca en su niñez. En estas mismas provincias, también se observan porcentajes de población que declaró haber aprendido a hablar otra lengua nativa u originaria: Satipo (2.37%) y Chanchamayo (0.34%).

Tabla N° 11: Junín: Población censada de 5 y más años de edad, por idioma o lengua materna aprendida en la niñez, según provincia, 2017 (porcentaje).

Zona territorial	Provincia	Castellano	Quechua	Aimara	Asháninca	Otra lengua nativa u originaria1	Otra lengua extranjera2	Lenguas de señas peruanas	No escucha/ Ni habla	No sabe/ No responde
	Total (100.0%)	81.23%	13.56%	0.07%	3.23%	0.43%	0.04%	0.04%	0.09%	1.31%
Valle del Mantaro	Huancayo	82.57%	16.40%	0.06%	0.03%	0.03%	0.06%	0.03%	0.07%	0.75%
	Concepción	89.11%	9.90%	0.04%	0.02%	0.01%	0.01%	0.04%	0.13%	0.74%
	Jauja	92.45%	4.81%	0.03%	0.02%	0.01%	0.03%	0.06%	0.13%	2.46%
	Chupaca	86.22%	12.70%	0.05%	0.06%	0.02%	0.03%	0.06%	0.11%	0.74%
Alto Andina	Junín	74.71%	21.64%	0.02%	0.00%	0.01%	0.01%	0.04%	0.04%	3.52%
	Tarma	89.50%	8.36%	0.05%	0.01%	0.00%	0.03%	0.04%	0.11%	1.89%
	Yauli	88.10%	6.11%	0.07%	0.02%	0.01%	0.01%	0.03%	0.09%	5.57%
Selva Central	Chanchamayo	80.62%	12.52%	0.11%	4.59%	0.34%	0.05%	0.05%	0.11%	1.60%
	Satipo	65.00%	14.46%	0.12%	16.87%	2.37%	0.02%	0.03%	0.07%	1.05%

1 incluye: Achuar, Awajún /Aguaruna, Matsiguenka/Machiguenga, Shipibo – Konibo, Shawi/Chay ahuita.
2 incluye: portugués, inglés, chino, italiano, francés, japonés, entre otros.
Fuente: INEI – Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.8. Población que cuenta con DNI

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el departamento de Junín, con una población total de 1 millón 246 mil 038 habitantes, presenta un alto nivel de documentación entre sus residentes. El 98.7% de la población, equivalente a 1 millón 229 mil 685 personas, cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI). Sin embargo, persisten brechas en el acceso a la documentación. El 0.8% de la población (10 mil 182 personas) solo posee partida de nacimiento. El 0.4% (5 mil 471 personas) no tiene ningún tipo de documento y el 0.06% (700 personas) cuenta únicamente con carné de extranjería.

La zona de la Selva Central presenta la mayor concentración de población indocumentada, con 2 mil 954 habitantes sin documentos, seguida por la zona del Valle del Mantaro, que registra 2 mil 074 personas en esta condición, y la zona altoandina, que tiene la menor cantidad, con 443 personas indocumentadas. Asimismo, en cuanto a las personas que solo cuentan con partida de nacimiento, la Selva Central también lidera con 5 mil 102 personas, mientras que el Valle del Mantaro y la zona altoandina registran 4 mil 232 y 848 personas, respectivamente.

En relación con las personas que poseen únicamente carné de extranjería, el Valle del Mantaro concentra la mayor cantidad, con 507 personas, mientras que la Selva Central y la zona altoandina registran 141 y 52 personas, respectivamente.

Aunque el porcentaje de personas indocumentadas en el departamento es inferior al 1.0%, esta situación tiene implicaciones significativas, ya que limita el acceso a servicios esenciales como educación, salud y participación en programas sociales. La falta de documentación representa un obstáculo para el desarrollo integral de estas personas,

afectando su inclusión social y económica. Este fenómeno es especialmente relevante en la zona de Selva Central, donde se observa la mayor concentración de población indocumentada, lo que podría estar relacionado con factores como la lejanía a los centros urbanos, la falta de acceso a registros civiles y las barreras culturales o lingüísticas.

Tabla N° 12: Junín: Población censada que cuenta con DNI, según zona geográfica, 2017 (Absoluto y porcentaje).

Zona territorial	Provincia	Total		Tipo de documento							
		Absoluto	%	DNI (Absoluto)	DNI (%)	Solo partida nacimiento (Absoluto)	Solo partida nacimiento (%)	Solo carné extranjero (Absoluto)	Solo carné extranjero (%)	No tiene documento (Absoluto)	No tiene documento (%)
	Junín, total	1,246,038	100.0%	1,229,685	98.7%	10,182	0.8%	700	0.1%	5,471	0.4%
Valle del Mantaro	Huancayo	545,615	100.0%	540,694	99.1%	3,040	0.2%	443	0.1%	1,438	11.5%
	Concepción	55,591	100.0%	54,970	98.9%	363	0.0%	11	0.0%	247	0.0%
	Jauja	83,257	100.0%	82,556	99.2%	416	3.3%	28	3.4%	257	0.0%
	Chupaca	52,988	100.0%	52,418	98.9%	413	0.0%	25	0.0%	132	0.0%
Alto Andina	Junín	23,133	100.0%	22,928	99.1%	111	0.9%	3	0.0%	91	0.0%
	Tarma	89,590	100.0%	88,649	98.9%	608	0.0%	44	0.0%	289	0.0%
	Yauli	40,390	100.0%	40,193	99.5%	129	1.0%	5	0.0%	63	0.0%
Selva Central	Chanchamayo	151,489	100.0%	149,121	98.4%	1,379	0.1%	79	0.1%	910	0.1%
	Satipo	203,985	100.0%	198,156	97.1%	3,723	0.3%	62	0.0%	2,044	0.2%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.9. Población Indígena u originaria

En 2017, según los resultados de los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el departamento de Junín registró una población de 346,504 personas que se autoidentifican como indígenas u originarios de los Andes, lo que representa el 4.9% de la población indígena del país y ubica a Junín en el séptimo lugar a nivel nacional en términos absolutos. Esta cifra refleja la rica diversidad étnica y cultural que caracteriza al departamento, donde conviven seis pueblos indígenas distribuidos en dos principales zonas geográficas: la Selva y la Sierra.

En la Selva Central de Junín se encuentran los pueblos Asháninka, Nomatsiguenga, Yanesha, Shipibo-Konibo y Kakinte, asentados en comunidades nativas que mantienen una estrecha relación con su entorno amazónico. Estas poblaciones desarrollan formas de vida ligadas a la biodiversidad y los saberes ancestrales, conservando prácticas culturales, económicas y sociales propias del ecosistema forestal. En la Sierra, destaca la presencia del pueblo quechua, representado por los Wankas, Xauxas y Chancas, cuyas raíces históricas se remontan a épocas preincaicas y que mantienen vivas sus tradiciones a través del idioma, la organización comunal y las festividades ancestrales.

Estas poblaciones indígenas habitan en 421 localidades identificadas como indígenas u originarias, de las cuales 71 corresponden a comunidades campesinas, 192 a comunidades nativas y 151 a localidades sin tipología específica, según información de la Dirección Regional Agraria de Junín (DRAJ). Esta distribución revela la complejidad del tejido territorial y organizativo de los pueblos indígenas en la región, así como los desafíos que enfrentan en términos de reconocimiento legal, acceso equitativo a servicios públicos y defensa de sus derechos colectivos.

La presencia de estas comunidades no solo enriquece el patrimonio cultural del departamento, sino que también exige políticas públicas diferenciadas que promuevan su desarrollo sostenible y el ejercicio pleno de sus derechos. Es indispensable garantizar servicios básicos de calidad —educación, salud, vivienda y agua— que sean cultural y lingüísticamente pertinentes, así como fortalecer la protección de sus territorios y recursos naturales frente a amenazas como la deforestación, la expansión agrícola, la minería ilegal y los efectos del cambio climático. A su vez, resulta fundamental asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de planificación, gobernanza y toma de decisiones a nivel regional y nacional, como condición clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, equitativo y respetuoso de la diversidad.

Figura N° 11: Junín: Población indígena u originaria, según departamentos, 2021 (Porcentaje).

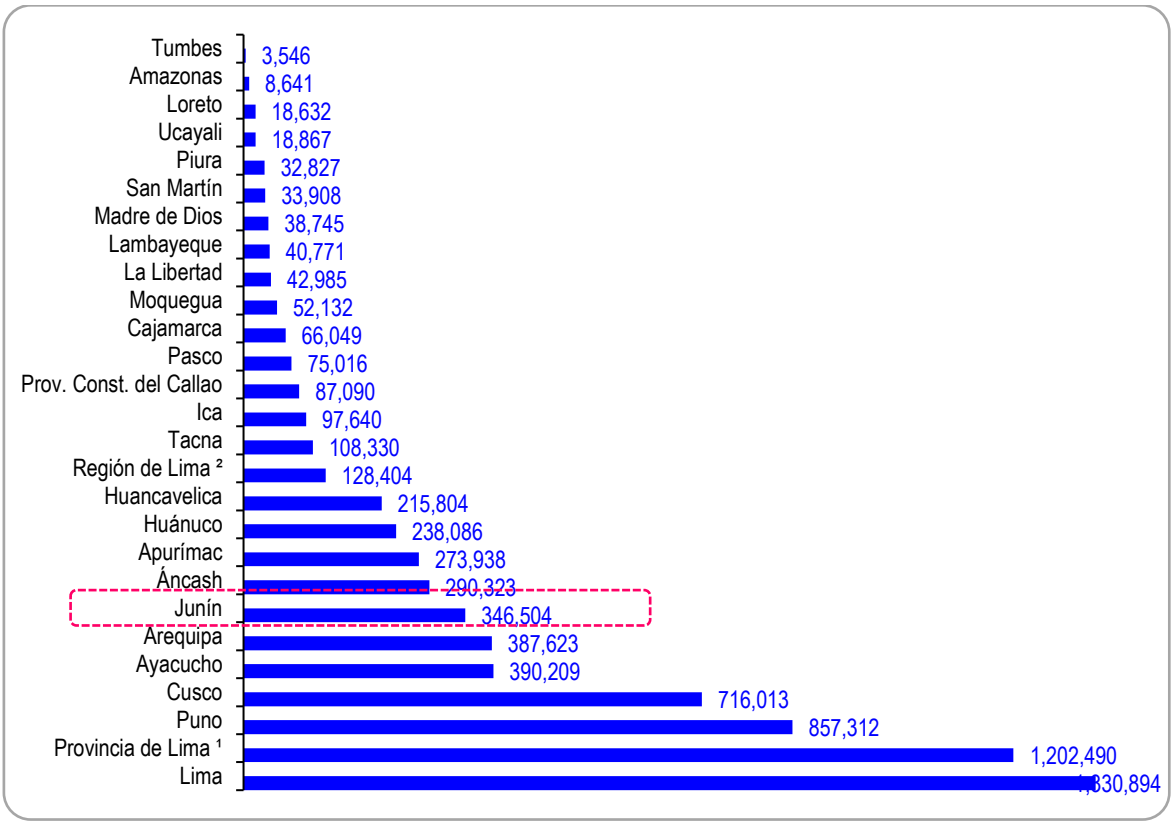

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura, en 2023, el departamento de Junín cuenta con 514 localidades pertenecientes a seis pueblos originarios. La provincia de Satipo alberga la mayor cantidad de estas localidades, con un total de 280.

Este aumento en el número de localidades se debe en parte al Decreto Supremo N.° 001-2023-MC, que aprobó los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos. La finalidad de esta normativa es que el Estado ajuste sus servicios para atender de manera adecuada a los pueblos indígenas u originarios y al pueblo afroperuano, respetando sus características culturales y lingüísticas. Como resultado de este proceso, se logró la incorporación de más de 100 nuevas localidades a la base de datos a nivel nacional, lo que explica el aumento en Junín, que ahora cuenta con 93 localidades adicionales, alcanzando un total de 514.

Tabla N° 13: Junín: Localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, según provincias, 2023.

Zona Geográfica	Provincia	Localidades por pueblo indígena u originario						
		Asháninca	Nomatsiguenga	Quechuas	Shipibo-Konibo	Yanesha	Kakinte	Total
	Total, Junín	315	36	155	1	6	1	514
Valle del Mantaro	Huancayo	-		31	-	-	-	31
	Concepción	-	-	30	-	-	-	30
	Jauja	-	-	23	-	-	-	23
	Chupaca	-	-	19	-	-	-	19
Altoandina	Junín	-	-	24	-	-	-	24
	Tarma	-	-	25	-	-	-	25
	Yauli	-	-	2	-	-	-	2
Selva Central	Satipo	242	36	1	-	-	1	280
	Chanchamayo	73	-	-	1	6	-	80

Fuente: Ministerio de Cultura-Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.10. Migración

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, la movilidad de la población en Junín ha estado marcada por una serie de factores socioeconómicos y políticos que han influido en la decisión de miles de personas de buscar oportunidades fuera de su lugar de origen.

En 1981, la tasa de emigración reciente en Junín fue del 16.4%, superando ligeramente la tasa nacional del 13.2%. Este dato, en un contexto previo al estallido de la violencia terrorista, sugiere que las condiciones socioeconómicas locales ya eran un factor determinante en la decisión de emigrar. Sin embargo, fue en 1993 cuando la tasa de emigración en Junín alcanzó su punto más alto, con un 27.4%, cifra que contrasta marcadamente con el 15.6% registrado a nivel nacional. Este incremento estuvo fuertemente influenciado por las políticas neoliberales implementadas durante el gobierno de Alberto Fujimori, las cuales, aunque buscaban estabilizar la economía, generaron altos niveles de pobreza y desempleo. A esto se sumó el impacto del conflicto armado interno, con la presencia de grupos terroristas como Sendero Luminoso, que exacerbó la inseguridad y provocó un éxodo masivo de personas que huían de las zonas más afectadas por la violencia.

Para 2007, la tasa de emigración en Junín disminuyó al 11.6%, mientras que a nivel nacional aumentó al 16.8%. Esta reducción en Junín refleja una mejora relativa en las condiciones económicas y una disminución de la violencia en algunas áreas del país, lo que permitió una cierta estabilización de la población. Sin embargo, en 2017, la tasa de emigración en Junín se situó en 11.2%, aún por debajo de la tasa nacional del 14.0%. Aunque esta cifra indica una disminución en la emigración comparada con años anteriores, también evidencia que persisten factores estructurales, que continúan impulsando la movilidad interna y externa en la región. Estas cifras no son solo números; representan historias de vida, decisiones difíciles y el impacto acumulado de décadas de cambios sociales, económicos y políticos. La emigración en Junín ha sido, y sigue siendo, una respuesta a las condiciones adversas, pero también un reflejo de la resiliencia de su población, que busca mejores oportunidades para sí misma y sus familias.

Figura N° 12: Junín: Tasa de emigración reciente (Porcentaje).

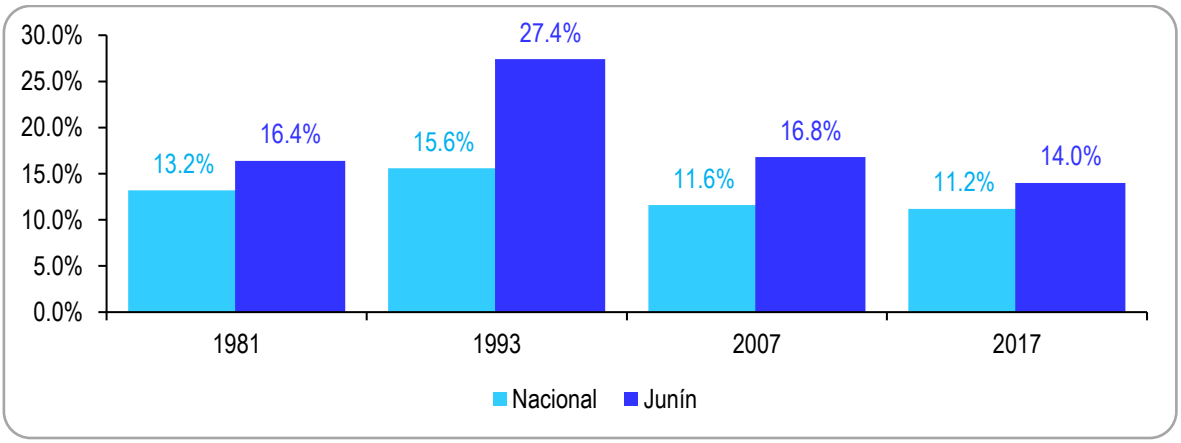

Nota: Según el INEI, la migración reciente se refiere al movimiento de personas que han cambiado su lugar de residencia habitual en los últimos cinco años previos al censo. Este indicador es fundamental para analizar la movilidad poblacional a corto plazo y entender los patrones de desplazamiento, ya sea dentro del país (migración interna) o hacia el extranjero (migración internacional).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La tasa de inmigración reciente en el departamento de Junín también ha experimentado cambios a lo largo de las últimas décadas, reflejando las transformaciones sociales, económicas y políticas que han marcado tanto a la región como al país. En 1981, la tasa de inmigración en Junín era del 14.6%, cifra muy cercana a la tasa nacional del 13.2%. Esta similitud muestra que, aunque Junín tenía una tasa un poco más alta, la migración ya empezaba a ser un fenómeno importante a nivel nacional, impulsado por factores económicos y sociales que impactaban a todo Perú.

Para 1993, la tasa de inmigración en Junín se mantuvo constante en 14.6%, mientras que a nivel nacional aumentó al 15.6%. Este incremento en la tasa nacional estuvo directamente relacionado con los efectos de las reformas económicas implementadas durante el gobierno de Alberto Fujimori, así como con la violencia asociada al conflicto armado interno. Estos factores generaron un flujo migratorio hacia áreas urbanas, donde las personas buscaban seguridad y mejores oportunidades de vida. En este contexto, Junín mantuvo una tasa estable, lo que sugiere que, aunque la región no experimentó un aumento significativo en la llegada de migrantes, tampoco perdió su capacidad de atracción.

Sin embargo, para 2007, la tasa de inmigración en Junín descendió al 9.5%, mientras que a nivel nacional fue del 11.6%. En 2017, la tasa de inmigración en la región experimentó un aumento de 0.7 puntos respecto a 2007, lo que fue influenciado por una mayor estabilidad social y económica.

Figura N° 13: Tasa de inmigración reciente, 1981, 1993, 2007 y 2017 (Porcentaje).

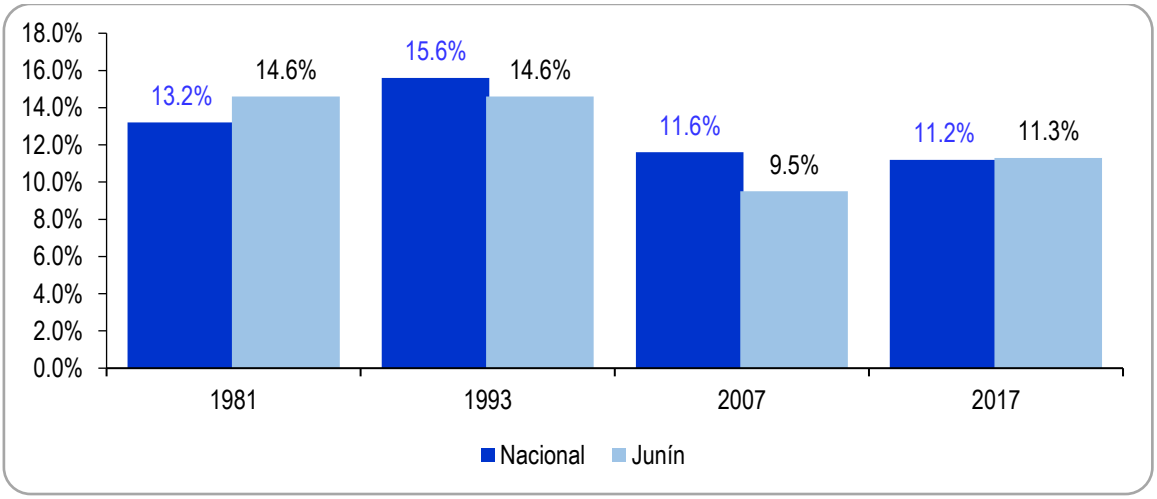

Nota: Según el INEI, la migración reciente se refiere al movimiento de personas que han cambiado su lugar de residencia habitual en los últimos cinco años previos al censo. Este indicador es fundamental para analizar la movilidad poblacional a corto plazo y entender los patrones de desplazamiento, ya sea dentro del país (migración interna) o hacia el extranjero (migración internacional).
Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 1981, Junín registró una tasa neta de migración del -1.9%, lo que indica que había una ligera salida de personas de la región, pero sin una gran diferencia respecto a la cantidad de personas que migraban hacia Junín. Este comportamiento sugiere que la región estaba en una fase de relativa estabilidad migratoria, con un flujo de personas moderado en ambas direcciones.

En 1993, la tasa neta de migración se desplomó a -12.8%, lo que refleja una emigración neta significativa. Esto coincide con los años de mayor conflicto interno en Perú, especialmente en las zonas rurales de Junín, donde la violencia generada por grupos terroristas como el Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru fue muy fuerte. La situación de inseguridad y la falta de oportunidades económicas impulsaron un éxodo de personas que se trasladaron a otras regiones en busca de seguridad y mejores condiciones de vida. En 2007, aunque la tasa neta de migración disminuyó a -7.3%, aún indica un desequilibrio en el desarrollo regional, lo que empujaba a la gente a emigrar.

Figura N° 14: Tasa neta de migración reciente,1981, 1993, 2007 y 2017 (Porcentaje).

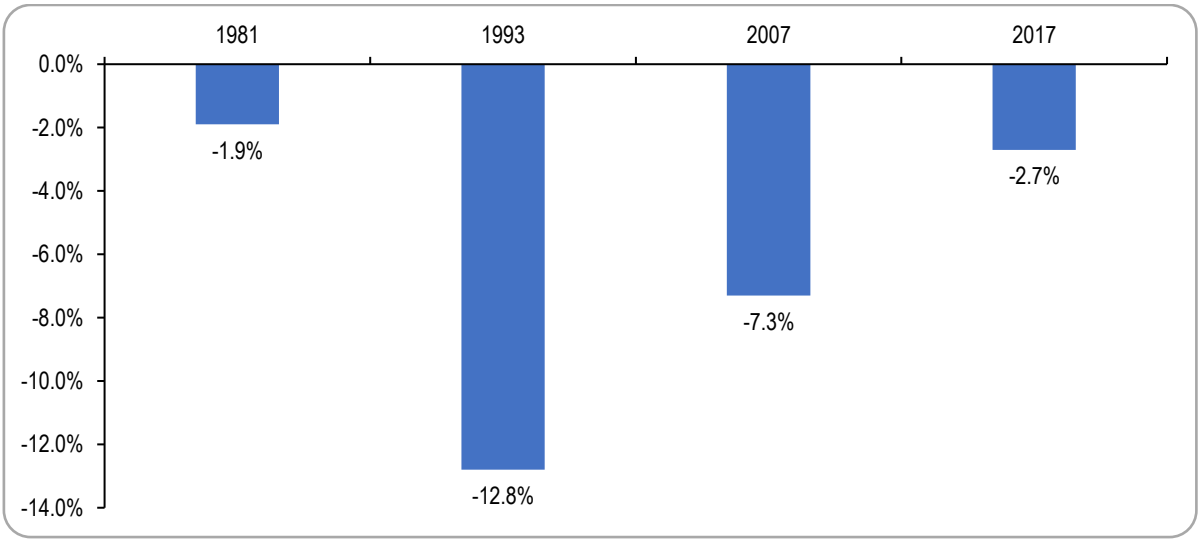

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2. Salud

En el año 2023, el personal asistencial alcanzó un total de 18,612 trabajadores, de los cuales 4,324 son técnicos en enfermería, 1,592 son médicos y 3,211 son enfermeros. La mayor concentración de personal asistencial se encuentra en la zona del Valle del Mantaro, destacando las provincias de Huancayo y Concepción, con 6,355 y 2,693 trabajadores respectivamente. A pesar de ser geográficamente más extensa, la zona selva cuenta con solo 4,316 trabajadores asistenciales, mientras que la zona andina dispone de 3,241.

La salud es un componente esencial para cada individuo y una prioridad para el desarrollo de toda sociedad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que, para brindar servicios esenciales de salud a la población, se requieren aproximadamente 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10,000 habitantes. Estos umbrales reflejan diferentes niveles de disponibilidad de personal sanitario y sirven para ilustrar patrones globales, no como objetivos obligatorios para los países.

En el caso del departamento de Junín, el número de médicos colegiados por cada 10 mil habitantes ha experimentado un aumento gradual en los últimos años, lo que refleja un esfuerzo por mejorar la cobertura de servicios de salud en la región. Sin embargo, este incremento no ha sido suficiente para alcanzar los estándares nacionales. En 2022, Junín registró 19 médicos colegiados por cada 10 mil habitantes, una cifra que, aunque representa un avance, se sitúa por debajo del promedio nacional, que alcanzó los 29 médicos por cada 10 mil habitantes en el mismo año. Esta brecha subraya una desigualdad significativa en el acceso a recursos humanos en salud entre Junín y otras regiones del país.

La situación empeora al mirar el contexto de la macrorregión centro, donde está Junín, ya que enfrenta problemas graves debido a la falta de médicos. En 2022, se registró un récord debajo de solo 15 médicos colegiados por cada 10 mil habitantes. Esta cifra, considerablemente más baja que el promedio nacional y regional, evidencia una carencia estructural de profesionales de la salud.

Esta disparidad en la distribución de médicos tiene implicaciones directas en la calidad y accesibilidad de los servicios de salud para la población de Junín y la macrorregión centro. La falta de profesionales médicos no solo limita la capacidad de respuesta del sistema de salud ante las demandas de la población. También afecta la atención preventiva, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de enfermedades. Esto es especialmente relevante en un contexto donde el envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades crónicas requieren una atención más especializada y constante. En ese sentido, es fundamental fortalecer la infraestructura de salud y garantizar el acceso a equipos y medicamentos, para que los profesionales puedan desempeñar su labor de manera efectiva.

Figura N° 15: Junín: Número de médicos colegiados por cada 10, 000 habitantes, 2010-2022.

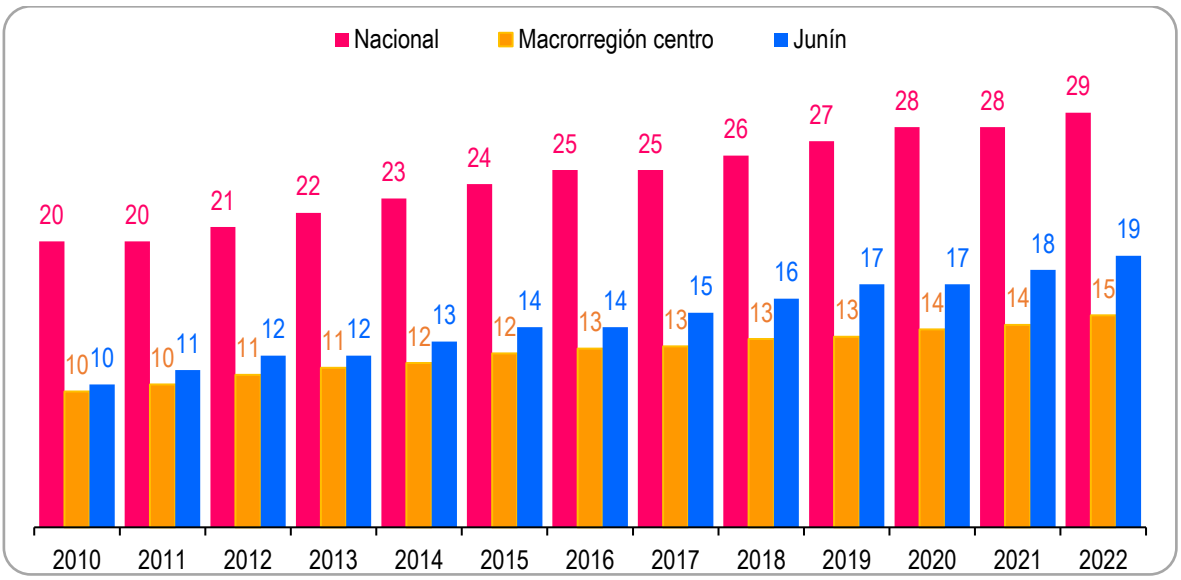

Fuente: Colegio Médico del Perú.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al número de enfermeros por cada 10 mil habitantes, tanto a nivel nacional como en la macrorregión centro y el departamento de Junín, se observa un avance significativo que supera, desde 2013, el estándar requerido a nivel mundial.

Este logro refleja un esfuerzo sostenido por fortalecer el recurso humano en salud, particularmente en el área de enfermería, que desempeña un papel fundamental en la atención primaria y el cuidado de los pacientes.

En el caso específico del departamento de Junín, en 2022 se registraron 32 enfermeros por cada 10 mil habitantes. Esta cifra no solo cumple con el estándar global, sino que también se equipara con los promedios de la macrorregión centro y el nivel nacional. Estos promedios alcanzaron 32 enfermeros por cada 10 mil habitantes en el mismo año. Este equilibrio en la cantidad de enfermeros entre Junín, la macrorregión centro y el país es un buen signo que indica una mejor cobertura y acceso a servicios de salud en esta área clave de atención médica.

El cumplimiento y superación del estándar mundial de enfermeros por cada 10 mil habitantes es un avance importante. La enfermería es una profesión clave para garantizar la calidad de la atención en salud, especialmente en contextos donde el acceso a médicos especializados es limitado, como ocurre en Junín y la macrorregión centro. Los enfermeros no solo brindan cuidados directos a los pacientes, sino que también desempeñan roles esenciales en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la educación sanitaria, aspectos fundamentales para mejorar los indicadores de salud pública.

Sin embargo, a pesar de este logro, es importante no perder de vista otros desafíos que persisten en el sistema de salud de Junín y la macrorregión centro, como la distribución inequitativa de médicos y la necesidad de fortalecer la infraestructura y los recursos tecnológicos. Además, es crucial garantizar que los enfermeros cuenten con las condiciones laborales adecuadas, oportunidades de formación continua y un entorno de trabajo que les permita desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Figura N° 16: Junín: Número de enfermeros colegiados por cada 10,000 habitantes, 2009-2022.

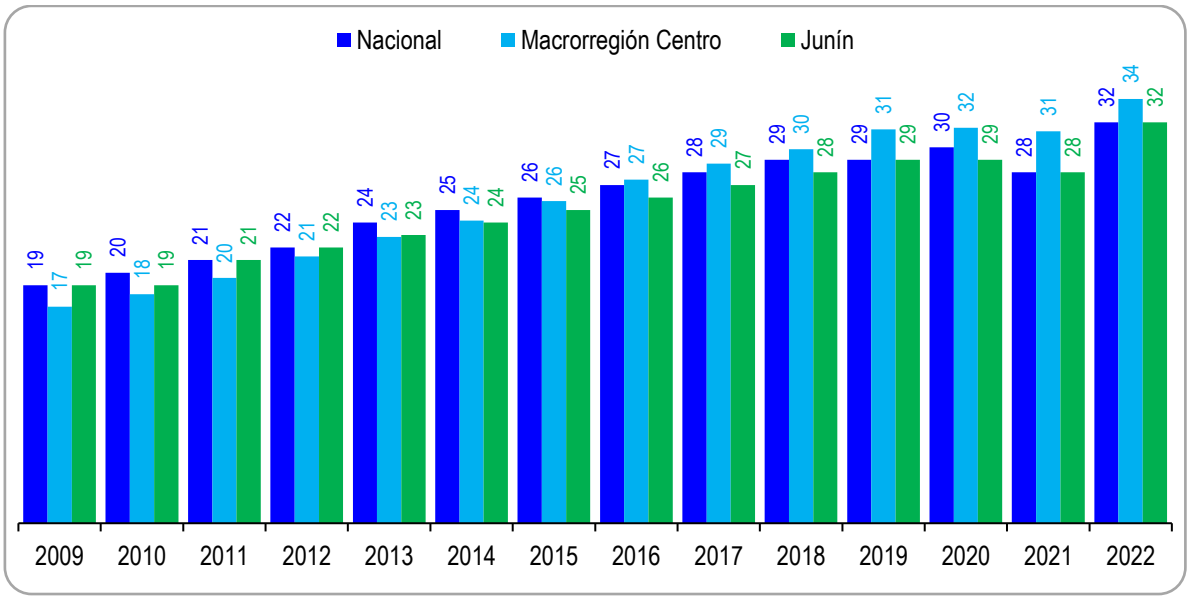

Fuente: Colegio Médico del Perú.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.1. Estado de salud de la población por grupo poblacional y sexo

Acceso al servicio de salud

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI, el departamento de Junín ha experimentado un avance significativo en la cobertura de seguros de salud a lo largo de los años. En 2015, el 66.7% de la población en Junín estaba afiliada a algún seguro de salud, una cifra que no solo superaba el promedio nacional del 65.7%, sino que también marcaba el inicio de una tendencia ascendente en la región. Este crecimiento se consolidó en los años siguientes, alcanzando un 73.7% de afiliación en 2018, lo que reflejó un esfuerzo sostenido por ampliar el acceso a servicios de salud para la población.

Sin embargo, en 2019 se registró un ligero retroceso, con una disminución de 0.7 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este descenso, aunque modesto, llamó la atención sobre posibles desafíos en la sostenibilidad de las políticas de afiliación y en la capacidad de retener a la población dentro del sistema de seguros de salud. A pesar de este contratiempo,

la tendencia general siguió siendo positiva, y en 2023 la cobertura de seguros de salud en Junín alcanzó un notable 90.8%. Este incremento representó un avance de 4.8 puntos porcentuales respecto a 2022, consolidando a Junín como una de las regiones con mayor cobertura de seguros de salud en el país.

Este aumento en la afiliación a seguros de salud es un indicador alentador que refleja los esfuerzos del gobierno y las instituciones por garantizar el acceso a servicios médicos para un mayor número de personas. La expansión de programas como el Seguro Integral de Salud (SIS) y la promoción de seguros privados y públicos han sido clave para lograr este crecimiento. Además, este avance tiene implicaciones positivas para la salud pública, ya que una mayor cobertura de seguros permite a la población acceder a servicios preventivos, diagnósticos y tratamientos de manera oportuna, reduciendo así las brechas en el acceso a la salud.

No obstante, es importante no perder de vista los desafíos que aún persisten. Aunque la cobertura ha aumentado, es necesario garantizar que los servicios de salud sean de calidad y estén disponibles en todas las áreas de la región, incluyendo las zonas rurales y más alejadas. Asimismo, es crucial fortalecer la educación y la concienciación sobre la importancia de la afiliación a seguros de salud, especialmente entre las poblaciones más vulnerables.

Figura N° 17: Junín: población afiliada a algún seguro de salud, 2015-2023 (porcentaje).

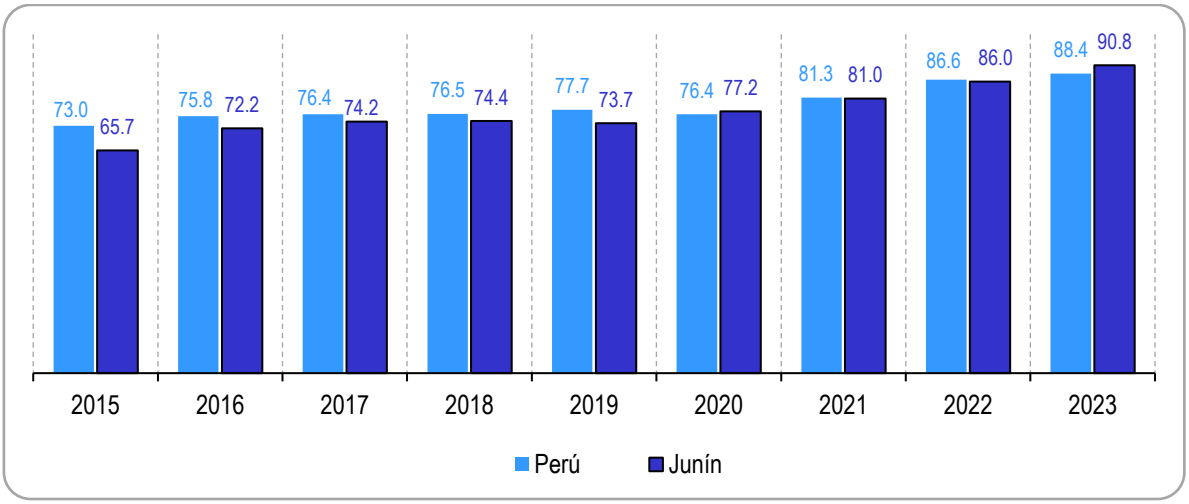

Nota: Algún tipo de seguro de salud comprende al Seguro Integral de Salud-SIS, EsSalud u otro tipo de seguro.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, el Seguro Integral de Salud (SIS) se ha consolidado como la principal opción de afiliación en materia de seguros de salud, reflejando su importancia como mecanismo de protección para la población en condición de vulnerabilidad. En 2023, el Seguro Integral de Salud (SIS) alcanzó un 69.3% de afiliados en la región, una cifra significativa que destaca su rol central en la ampliación del acceso a servicios de salud. Este porcentaje representa un incremento notable 24.6 puntos porcentuales respecto a 2015, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por parte del Estado para garantizar que un mayor número de personas, especialmente aquellas en situación de pobreza, cuenten con cobertura médica.

Por otro lado, la afiliación al Seguro Social de Salud (EsSalud) en Junín se ha mantenido relativamente estable a lo largo del período analizado, con un promedio de aproximadamente el 18.1% (2015-2023) de la población. Este seguro, dirigido principalmente a trabajadores formales y sus familias, ha mostrado una cobertura constante, lo que sugiere que su alcance está limitado por las condiciones laborales y la formalidad en la región. Aunque EsSalud representa una opción importante para un segmento de la población, su crecimiento ha sido modesto en comparación con el SIS, lo que refleja las características económicas y laborales de Junín, donde una proporción significativa de la población trabaja en condiciones informales o de vulnerabilidad.

En cuanto a la afiliación a otros tipos de seguros de salud, como los privados o aquellos ofrecidos por entidades específicas, esta ha sido significativamente menor en comparación con el SIS y EsSalud. A lo largo de los años, la proporción de la población afiliada a otros seguros se ha mantenido por debajo del 4.0%, lo que indica que estas opciones tienen un alcance limitado en la región. Esta baja cobertura puede atribuirse a factores como el costo de los seguros privados, la falta de

acceso a información sobre estas alternativas o la preferencia de la población por los seguros públicos, que ofrecen una cobertura más accesible y amplia.

Figura N° 18: Junín: Población afiliada al seguro integral de salud (SIS), al seguro social de salud (EsSalud) y otros seguros, 2017–2022 (Porcentaje).

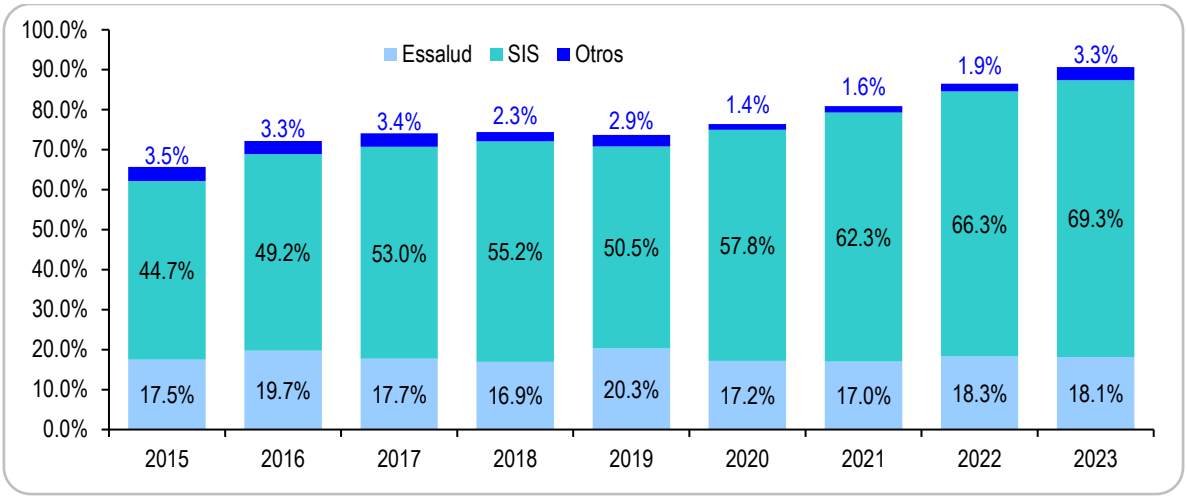

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de la anemia

En el departamento de Junín, la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses ha experimentado un preocupante aumento de 6.3 puntos porcentuales entre 2022 y 2023, pasando del 42.9% al 49.2%. Esto significa que, en 2023, aproximadamente 4 de cada 10 niños y niñas en la región sufren de anemia, una condición que, si no se controla, puede tener consecuencias devastadoras en su desarrollo y futuro. Este incremento no solo es alarmante en sí mismo, sino que también refleja una tendencia histórica en la que Junín ha registrado niveles de anemia más altos que el promedio nacional, lo que subraya la urgencia de abordar este problema de manera integral.

Entre 2014 y 2019, Junín experimentó los porcentajes más altos de prevalencia de anemia, siendo 2014 el año más crítico, con un 64.0% de los niños y niñas afectados. Aunque en años posteriores se observó una ligera disminución, el reciente aumento en 2023 indica que los esfuerzos para combatir esta problemática han sido insuficientes o no han logrado sostenerse en el tiempo. Este escenario es especialmente preocupante si se considera que la anemia en la primera infancia tiene consecuencias irreversibles en el desarrollo cognitivo, físico y emocional de los niños y niñas.

Es fundamental comprender que el 85.0% del desarrollo cerebral y cognitivo ocurre durante los primeros cinco años de vida. Durante este período crítico, el cerebro forma la mayoría de sus conexiones neuronales, sentando las bases para el aprendizaje, la memoria y las habilidades sociales a lo largo de la vida. El 15.0% restante del desarrollo cognitivo se produce después de esta etapa, pero a un ritmo más lento y con una capacidad limitada para compensar las deficiencias generadas en los primeros años. Un niño o niña con anemia no solo enfrenta un rendimiento cognitivo bajo, sino que, incluso si intenta revertir esta situación en el futuro, no podrá hacerlo completamente. Esto tendrá repercusiones a largo plazo, como una menor productividad en el trabajo, dificultades para mantenerse empleado y, en consecuencia, ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Este ciclo de desventajas puede perpetuar la pobreza intergeneracional, afectando no solo al individuo, sino también a su familia y comunidad.

Ante este panorama, es urgente implementar estrategias efectivas y sostenibles que aborden las causas subyacentes de la anemia en Junín. Esto incluye mejorar el acceso a una alimentación adecuada, acceso al servicio de agua de calidad y saneamiento, fortificar los alimentos básicos con nutrientes esenciales como el hierro, promover la suplementación preventiva y garantizar que las familias reciban educación sobre prácticas nutricionales adecuadas. Además, es crucial fortalecer los sistemas de salud para que puedan detectar y tratar la anemia de manera temprana, especialmente en las zonas rurales y más vulnerables de la región.

Figura N° 19: Junín: porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, 2014 – 2023 (Porcentaje)

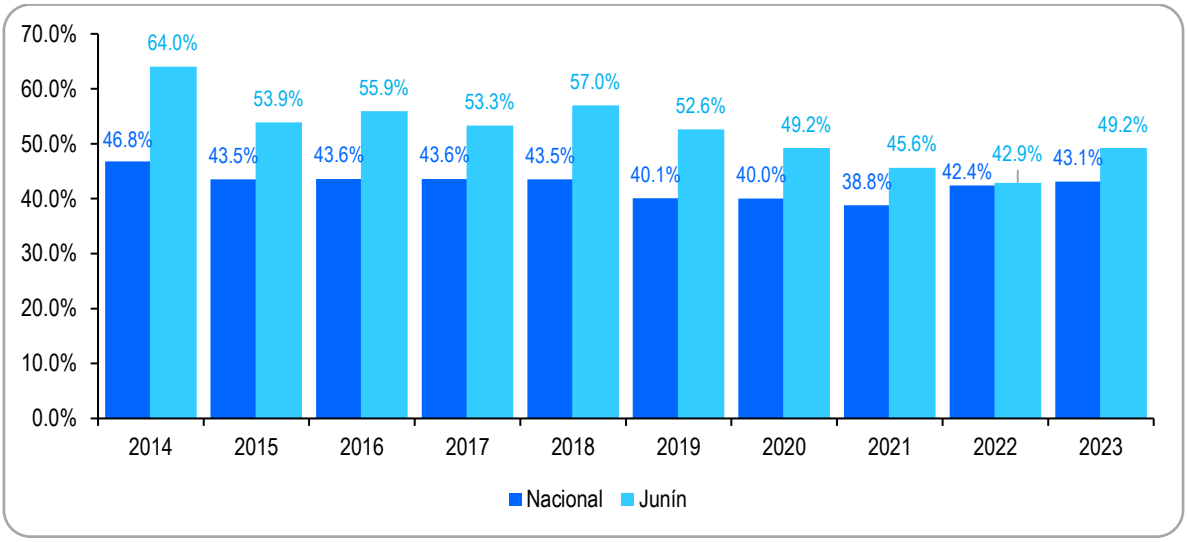

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

El mapa evidencia que la zona andina es la que muestra los más altos niveles de anemia (principalmente en la provincia de Yauli y Junín), mientras que en la selva es menor. En el Valle del Mantaro existe variabilidad en el contexto; en las ciudades es donde se demuestra que existe mayor nivel de porcentaje de anemia.

Mapa N° 10: Junín: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, 2021 (por distritos).

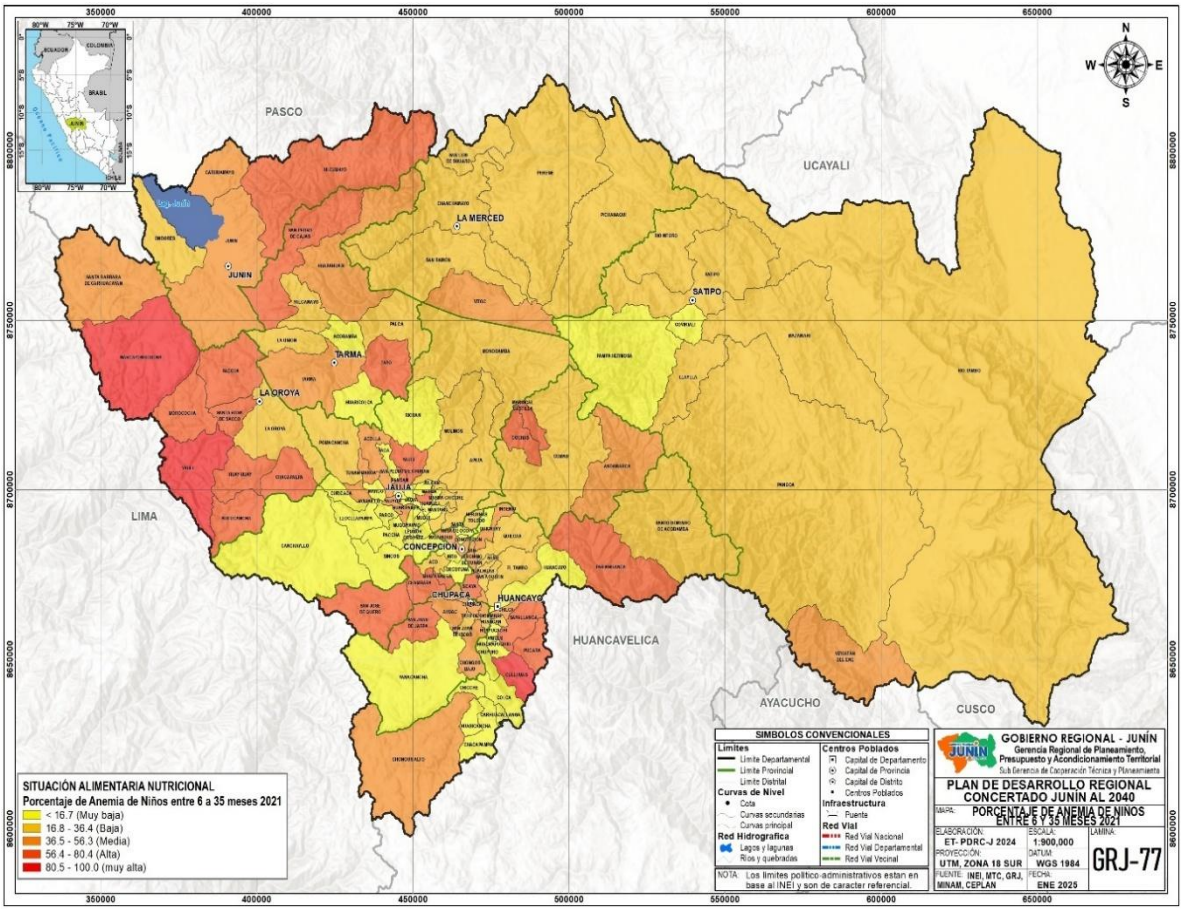

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

Situación de la desnutrición crónica

La tasa de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en el departamento de Junín en 2023 fue de 15.2%, lo que representa una disminución de 1.6 puntos porcentuales en comparación con 2022, cuando la tasa fue del 16.8%. El mayor porcentaje registrado de niños y niñas desnutridos en la región se dio en 2010, cuando la tasa alcanzó un preocupante 33.7%. En contraste, la menor tasa de desnutrición en el periodo analizado se registró en 2021, con un 14.3%. Frente al promedio nacional, el departamento está en una situación mala.

Figura N° 20: Junín: tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años (patrón de referencia OMS), 2015-2023 (Porcentaje).

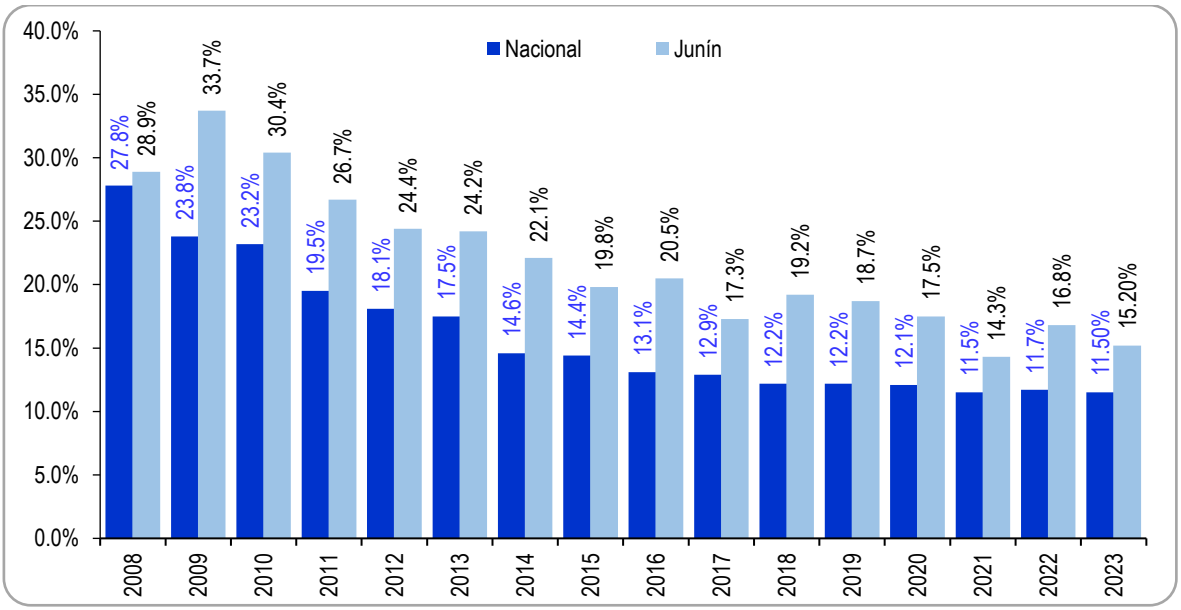

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Demográfico y Salud Familiar.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La anemia y la desnutrición crónica son problemas persistentes y complejos en la selva central y la zona andina del Perú, incluyendo regiones como Junín. En la selva central, localidades como Río Negro presentan altos índices de anemia, mientras que, en la zona andina, particularmente en Junín, los resultados son igualmente preocupantes. Esta situación refleja una paradoja significativa: a pesar de que ambas zonas cuentan con una gran diversidad de productos altamente nutritivos, como frutas, verduras, granos y proteínas de origen animal, estos recursos no se traducen en mejoras tangibles en los indicadores de salud infantil. Esto sugiere que el problema no radica únicamente en la disponibilidad de alimentos, sino en factores más profundos, como el acceso, el consumo adecuado y las prácticas culturales y sociales relacionadas con la alimentación.

Además, existe una variabilidad sustancial en los niveles de desnutrición crónica entre los distritos de estas regiones. Mientras algunos distritos han logrado avances significativos, otros siguen enfrentando tasas alarmantes de desnutrición infantil. Esta disparidad subraya la necesidad de enfoques diferenciados y focalizados que tomen en cuenta las particularidades de cada zona, incluyendo sus contextos geográficos, culturales y socioeconómicos. Por ejemplo, en áreas rurales y de difícil acceso, las barreras para recibir atención médica y educación nutricional son mayores, lo que agrava el problema.

La continua presencia de anemia y desnutrición crónica en estas áreas, a pesar de que hay alimentos nutritivos disponibles, muestra que las acciones actuales no son suficientes o no están llegando bien a las poblaciones más necesitadas. Es fundamental implementar estrategias integrales que no solo aborden la disponibilidad de alimentos, sino que también promuevan su consumo adecuado, fortalezcan los sistemas de salud y educación, y empoderen a las familias con conocimientos sobre prácticas nutricionales adecuadas. Esto incluye campañas de sensibilización, programas de suplementación nutricional y el fortalecimiento de las cadenas de producción y distribución de alimentos locales (ver siguiente mapa).

Mapa N° 11: Junín: porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con desnutrición crónica, 2021 (por distritos).

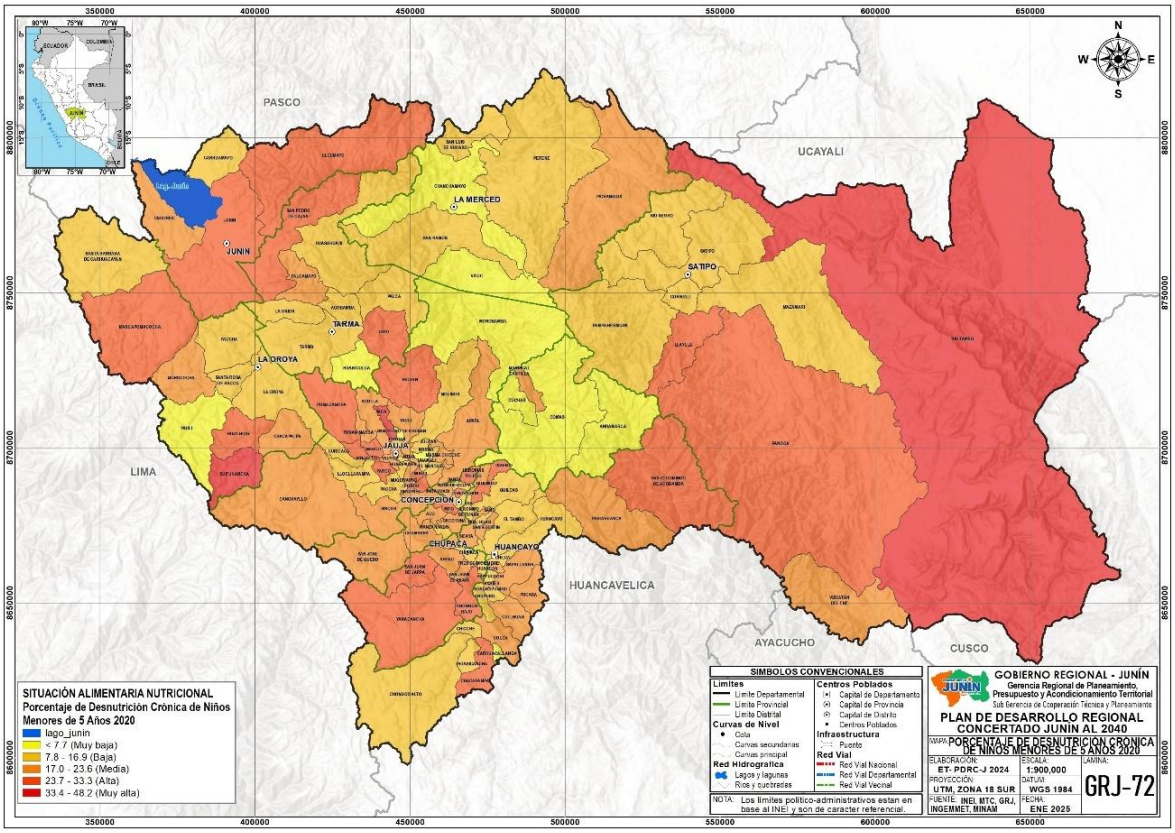

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de los partos

El porcentaje de nacimientos que tuvieron lugar en un servicio de salud, ya sea público o privado, en el departamento de Junín ha experimentado un avance significativo en los últimos años, reflejando una mejora en el acceso y la calidad de los servicios de salud materna en la región. En 2012, el 79.8% de los partos se realizaban en centros de salud, una cifra que ya indicaba un esfuerzo por garantizar que las madres y sus recién nacidos recibieran atención médica adecuada durante el parto. Sin embargo, para 2023, este porcentaje aumentó al 95.5%, lo que representa un incremento de 15.7 puntos porcentuales en solo siete años.

Este aumento es un indicador claro de que las intervenciones dedicadas a mejorar el acceso a los servicios de salud materna en Junín han tenido un impacto positivo. Además, es destacable que esta cifra no solo supera el promedio nacional en varios años de análisis, sino que también refleja un trabajo para garantizar que un mayor número de mujeres pueda dar a luz en entornos seguros y con atención profesional.

El incremento en el porcentaje de partos institucionalizados es especialmente relevante porque reduce los riesgos asociados con los partos domiciliarios, como complicaciones médicas, falta de atención oportuna y mayores tasas de mortalidad materna y neonatal. Al promover que los partos se realicen en centros de salud, se asegura que las madres y los recién nacidos tengan acceso a intervenciones médicas esenciales, como controles prenatales, atención especializada durante el parto y cuidados posnatales, lo que contribuye a mejorar los resultados en salud para ambos.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados, persisten desafíos significativos que requieren atención prioritaria. Si bien la mayoría de los partos en Junín se realiza actualmente en establecimientos de salud, resulta fundamental asegurar que estos servicios no solo estén disponibles, sino que sean de calidad, cuenten con infraestructura adecuada, personal debidamente capacitado y un abastecimiento oportuno de insumos médicos esenciales, particularmente en zonas rurales y de difícil acceso.

Asimismo, es indispensable fortalecer las estrategias de sensibilización y educación comunitaria orientadas a promover el parto institucional, sobre todo en aquellas áreas donde aún prevalecen prácticas tradicionales o existen barreras culturales

y lingüísticas. Solo mediante un enfoque intercultural y territorialmente pertinente será posible garantizar que todas las mujeres accedan a una atención segura, oportuna y respetuosa durante el embarazo, parto y puerperio.

Figura N° 21: Junín: Porcentaje de partos en establecimientos de salud, 2015-2022 (Porcentaje).

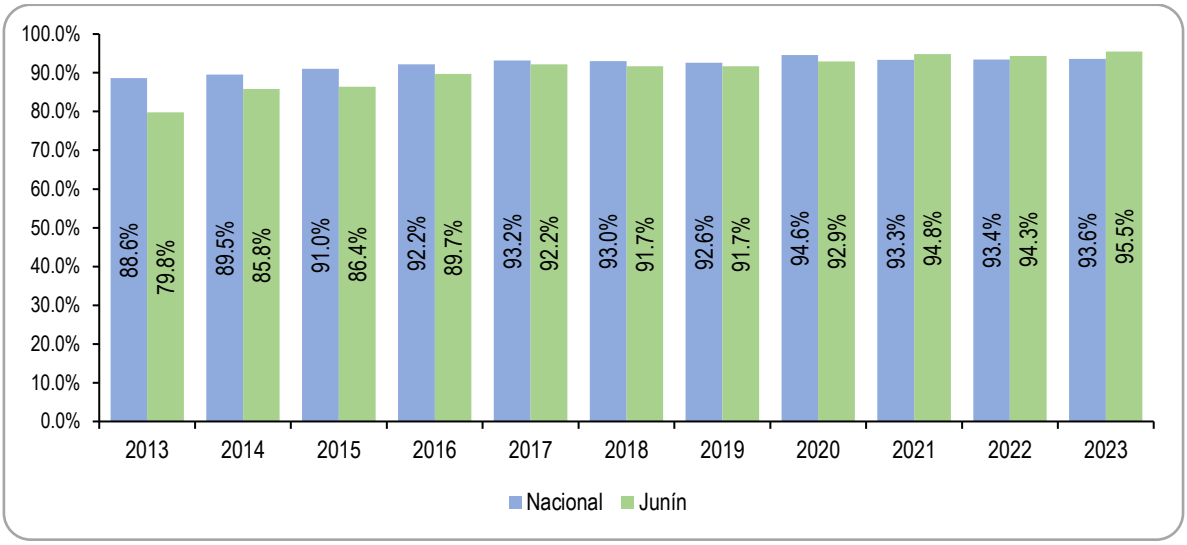

Fuente: INEI – Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de Mortalidad Materna[5]

La mortalidad materna sigue siendo una de las principales preocupaciones en la salud pública del país. A pesar de los esfuerzos en políticas públicas, programas de salud reproductiva y la disponibilidad de tecnologías para la atención materna, el hecho de que 2 mil 032 mujeres hayan perdido la vida en un periodo de solo 6 años resalta las brechas aún existentes. Estas brechas se reflejan en la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios de salud en diversas regiones.

Estas muertes no solo son el resultado de complicaciones médicas durante el embarazo, parto o puerperio, sino también de factores sociales, económicos y culturales que afectan la salud de las mujeres. La desigualdad en el acceso a la atención médica, especialmente en áreas rurales o zonas con escaso desarrollo de infraestructura sanitaria, contribuye significativamente a este panorama. Asimismo, el retraso en la atención de emergencias, el poco acceso a la planificación familiar y la falta de educación adecuada sobre salud reproductiva siguen siendo barreras fundamentales que perpetúan esta crisis.

Es importante considerar que la salud reproductiva no es un tema exclusivo de la mujer, sino que está intrínsecamente vinculada a las estructuras sociales que impactan directamente en su bienestar. Si bien las políticas de salud reproductiva se han centrado históricamente en las mujeres, las intervenciones efectivas deben ser inclusivas. Además, deben abarcar también la participación activa de los hombres. Una distribución equitativa de responsabilidades y conocimientos sobre salud sexual y reproductiva contribuiría de manera significativa a la reducción de la mortalidad materna.

El análisis, respaldado por las cifras del MINSA y las directrices del INEI, debe constituir un llamado urgente a la acción para fortalecer la atención prenatal. Además, es crucial reflexionar sobre la situación tanto a nivel nacional como departamental. En este sentido, el panorama es especialmente insostenible, ya que, históricamente, el departamento de Junín ha registrado un número alarmante de muertes maternas, posicionándose entre los 10 departamentos con casos más altos de fallecimientos maternos.

La persistencia de estas altas cifras refleja no solo la falta de acceso a servicios de salud de calidad, sino también la insuficiencia en la infraestructura hospitalaria, la escasez de recursos médicos y la falta de personal capacitado para atender complicaciones graves. A pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades, aún existen barreras estructurales y sociales que impiden la reducción de las muertes maternas en este contexto.

[5] La Mortalidad Materna (MM) se entiende por la cantidad de mujeres que fallecen a causa de problemas relacionados durante o después del embarazo (hasta 42 días del parto), sumándose a ello los problemas de accesibilidad de las zonas rurales y nativas a los establecimientos de salud, entre otras situaciones.

En este sentido, la capacitación continua del personal de salud es crucial para mejorar la calidad de atención y la prevención de complicaciones graves durante el embarazo y el parto. Es fundamental que los profesionales de la salud no solo tengan el conocimiento técnico necesario, sino también una comprensión profunda de la importancia de la empatía y la comunicación efectiva con las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad. De igual forma, se debe garantizar que el personal médico, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso, esté suficientemente preparado para manejar emergencias obstétricas.

Tabla N° 14: Perú: Número de muertes maternas registradas, 2019-2024.

Departamentos de ocurrencia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL ACUM. (2019-2024)
Amazonas	10	15	14	9	9	7	64
Ancash	9	18	24	8	6	11	76
Apurimac	3	3	7	5	3	1	22
Arequipa	9	14	16	8	10	7	64
Ayacucho	5	12	12	2	5	4	40
Cajamarca	12	20	26	24	15	17	114
Callao	7	16	15	8	4	3	53
Cusco	9	22	18	12	11	8	80
Huancavelica	1	8	1	3	4	3	20
Huánuco	10	13	18	12	11	8	72
Ica	8	10	18	6	6	7	55
Junín	16	22	20	13	12	18	101
La Libertad	19	24	31	27	21	20	142
Lambayeque	18	25	38	21	13	12	127
Lima	54	75	90	41	42	24	326
Loreto	23	38	29	23	23	28	164
Madre De Dios	5	9	4	3	0	1	22
Moquegua	0	0	1	2	0	2	5
Pasco	2	2	6	1	0	3	14
Piura	26	22	39	29	26	19	161
Puno	20	16	18	11	14	14	93
San Martin	11	17	22	8	14	12	84
Tacna	1	6	3	0	1	3	14
Tumbes	2	6	5	1	3	0	17
Ucayali	22	26	18	14	11	11	102
Total	302	439	493	291	264	243	2032

Se consideraron las muertes maternas de clasificación preliminar directa e indirectas ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación.
No incluye muertes maternas tardías.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En los últimos seis años, el departamento de Junín ha registrado un total de 101 muertes maternas, lo que representa aproximadamente el 5.0% del total nacional. Esta cifra evidencia una preocupación persistente en la región, donde la mortalidad materna continúa siendo un reto crítico para el sistema de salud y un indicador de las brechas en el acceso y la calidad de la atención obstétrica.

Frente a este escenario, se hace imperativo reorientar las políticas públicas destinadas a la reducción de la mortalidad materna en Junín, incorporando un enfoque territorial y diferencial que considere las particularidades sociales, culturales y geográficas del departamento. Esto implica realizar un análisis exhaustivo de las desigualdades existentes y establecer mecanismos para una redistribución más equitativa de los recursos, fortaleciendo los servicios de salud en las zonas más vulnerables. Solo a través de intervenciones integrales, sostenidas y culturalmente pertinentes será posible reducir los riesgos asociados al embarazo y garantizar el derecho de las mujeres a una maternidad segura y digna.

Figura N° 22: Ranking de muertes maternas registradas acumuladas (2019-2024).

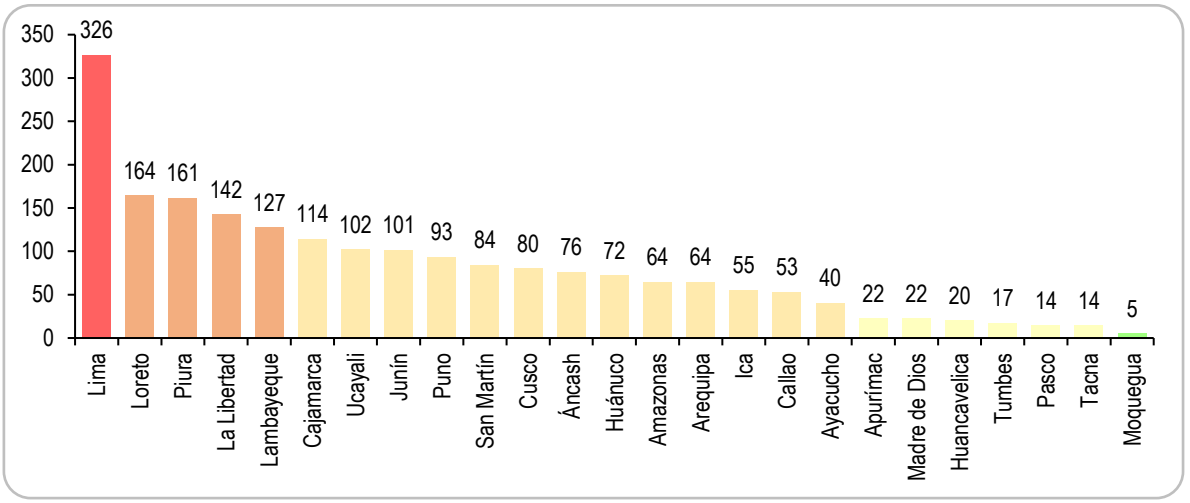

Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa que las muertes maternas registradas se concentran principalmente en el rango de edad de 20 a 35 años. Este grupo de edad representa una parte importante de las muertes de madres, lo que muestra la necesidad de tratar las causas básicas de las complicaciones durante el embarazo en este grupo, que generalmente se considera de bajo riesgo en salud reproductiva.

Figura N° 23: Junín: Proporción de muertes maternas según grupo de edad, 2000 – 2024.

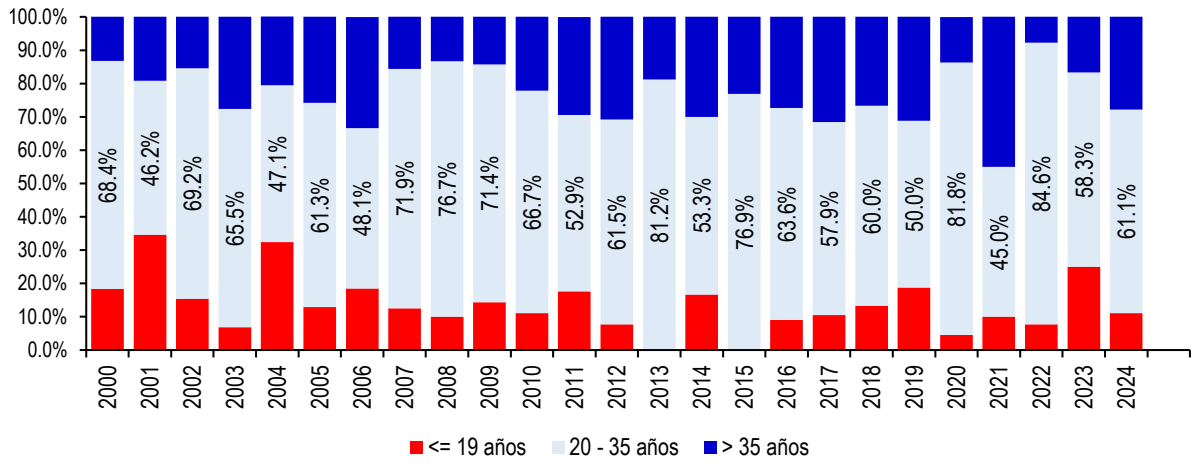

Nota: Se consideraron las muertes maternas de clasificación preliminar directa e indirectas ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación.
No incluye muertes maternas tardías
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las muertes maternas, de acuerdo con el momento de fallecimiento, ocurren principalmente durante el embarazo y el puerperio, siendo menos frecuentes durante el parto mismo. El aumento de muertes maternas en estas etapas muestra la necesidad urgente de mejorar la vigilancia durante el embarazo y después del parto. Es importante identificar temprano los factores de riesgo y actuar rápidamente ante cualquier señal de complicación. La atención prenatal adecuada, que incluya monitoreo constante de la salud de la madre, puede prevenir muchas de las complicaciones que surgen durante el embarazo, mientras que una atención postparto vigilante es crucial para detectar posibles problemas que puedan surgir tras el nacimiento, como infecciones o hemorragias.

Este patrón también resalta la importancia de un seguimiento médico cercano durante el puerperio, ya que en esta etapa las mujeres aún están en riesgo de complicaciones severas, como infecciones postparto y trastornos hemorrágicos, que

si no son atendidos adecuadamente pueden resultar fatales. La falta de atención adecuada durante estas etapas críticas puede ser un factor determinante en la persistencia de las altas tasas de mortalidad materna.

Figura N° 24: Proporción de muertes maternas según momento de fallecimiento, 2012 – 2024*.

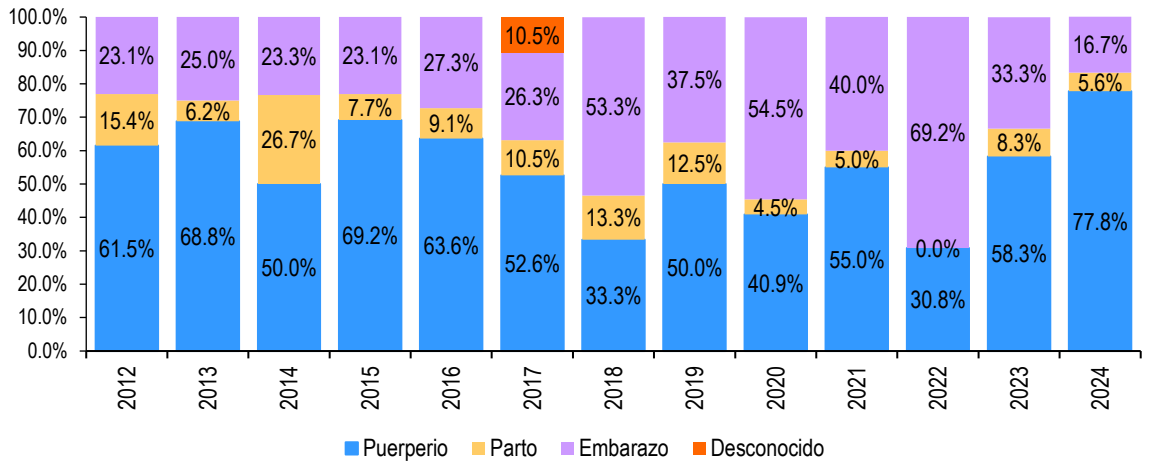

*Constituye información válida disponible de la notificación inmediata y/o investigación epidemiológica actualizada al 27 de diciembre de 2024. Esta información está sujeta a actualizaciones y al desarrollo de los procesos de investigación epidemiológica por lo que podría variar. Se consideraron las muertes maternas directa e indirectas ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación. No incluye muertes maternas tardías.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según lo reportado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, la proporción de muertes maternas, según el lugar de fallecimiento, revela una distribución preocupante entre los que ocurren en establecimientos de salud del MINSA y aquellos que suceden en el domicilio. Este patrón demuestra que, aunque el parto en un establecimiento de salud se considera un factor crucial para la reducción de riesgos durante el embarazo y el parto, no garantiza por sí solo una atención segura y sin complicaciones.

La mortalidad materna en establecimientos de salud, particularmente dentro del sistema público, puede estar relacionada con diversas variables, como la insuficiencia de infraestructura adecuada, la falta de recursos médicos, la escasez de personal capacitado y, en algunos casos, el manejo inadecuado de las complicaciones obstétricas. Además, existen factores como las deficiencias en la coordinación y comunicación dentro de las redes hospitalarias que pueden retrasar la atención de emergencias, comprometiendo así la salud de la madre.

Figura N° 25: Junín: Proporción de muertes maternas según lugar de fallecimiento, 2012 – 2024*.

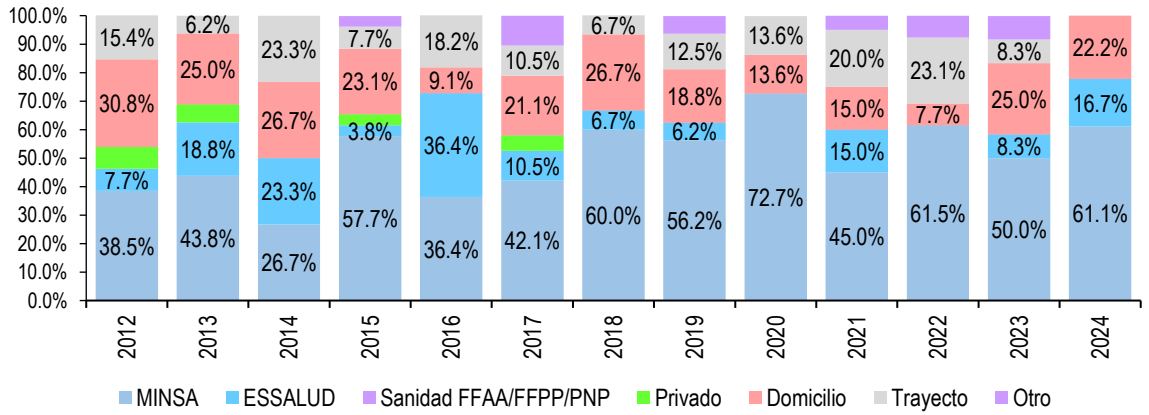

*Constituye información válida disponible de la notificación inmediata y/o investigación epidemiológica actualizada al 27 de diciembre de 2024. Esta información está sujeta a actualizaciones y al desarrollo de los procesos de investigación epidemiológica y podría variar. Se consideraron las muertes maternas directa e indirectas ocurridas hasta los 42 días de culminada la investigación. No incluye muertes maternas tardías.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por otro lado, la mortalidad materna en el domicilio refleja una realidad aún más alarmante, ya que indica que muchas mujeres no acceden a los servicios de salud en el momento crítico, ya sea por barreras geográficas, económicas, culturales o sociales. El parto en el hogar, en ausencia de la asistencia médica profesional adecuada, aumenta el riesgo de complicaciones no tratadas, como hemorragias postparto, infecciones o problemas en el manejo del recién nacido.

Este panorama resalta la necesidad de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud materna, tanto en los establecimientos de salud como en las comunidades rurales o de difícil acceso, para asegurar que todas las mujeres puedan recibir atención médica adecuada en el momento oportuno. Si bien la atención institucional es esencial, la implementación de estrategias que refuercen la vigilancia prenatal y la educación sobre la importancia del parto en condiciones seguras es igualmente crucial. Solo a través de una intervención integral, que aborde tanto las limitaciones del sistema de salud como las barreras sociales y culturales, se podrá reducir la mortalidad materna. Además, se garantizará que todas las mujeres tengan acceso a la atención que necesitan para prevenir riesgos durante el embarazo y el parto. Al estudiar las causas más comunes de las muertes maternas, se nota que la mayoría están relacionadas con factores indirectos. Después, se encuentran los trastornos hipertensivos del embarazo, el parto y el puerperio, así como la hemorragia obstétrica, que son las más importantes.

Las causas indirectas, que incluyen enfermedades preexistentes como trastornos cardiovasculares, infecciones y enfermedades metabólicas, juegan un papel crucial en la mortalidad materna. Estas condiciones aumentan significativamente el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, especialmente si no son adecuadamente gestionadas antes o durante la gestación. La presencia de estas comorbilidades puede dificultar la capacidad del sistema de salud para abordar las complicaciones de manera eficaz, lo que resulta en desenlaces fatales. En segundo lugar, los trastornos hipertensivos del embarazo, que incluyen condiciones como la preeclampsia y la eclampsia, siguen siendo una de las principales causas de mortalidad materna. Estos trastornos, que afectan el sistema cardiovascular de la madre, pueden desencadenar complicaciones graves si no son detectados y tratados a tiempo. La preeclampsia, en particular, puede evolucionar rápidamente hacia una eclampsia, lo que pone en peligro tanto la vida de la madre como la del bebé.

Asimismo, la hemorragia obstétrica, que suele ocurrir durante el embarazo, el parto o el puerperio, es otra de las principales causas de muertes maternas. Las hemorragias graves, especialmente el postparto, representan una emergencia médica que, si no es atendida de inmediato con intervención quirúrgica o transfusión de sangre, puede llevar a la muerte de la madre en cuestión de horas.

Tabla N° 15: Junín: Proporción de muertes maternas según causa, 2012 – 2024*.

Año	Hemorragia obstétrica	Trastornos hipertensivos del embarazo, parto y puerperio	Causas indirectas	Infección obstétrica	Otras causas obstétricas directas	Otras directas e indirectas (poco específicas)	Aborto y sus complicaciones	Infección por COVID – 19
2012	15.4%	23.1%	23.1%	7.7%	15.4%	15.4%	0.0%	0.0%
2013	18.8%	43.8%	25.0%	12.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2014	33.3%	26.7%	26.7%	3.3%	6.7%	0.0%	3.3%	0.0%
2015	23.1%	23.1%	34.6%	3.8%	0.0%	11.5%	3.8%	0.0%
2016	27.3%	36.4%	27.3%	0.0%	0.0%	0.0%	9.1%	0.0%
2017	31.6%	26.3%	26.3%	0.0%	5.3%	5.3%	5.3%	0.0%
2018	20.0%	26.7%	46.7%	0.0%	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%
2019	25.0%	18.8%	31.2%	0.0%	6.2%	6.2%	12.5%	0.0%
2020	13.6%	18.2%	31.8%	0.0%	18.2%	13.6%	0.0%	4.5%
2021	15.0%	25.0%	35.0%	0.0%	5.0%	0.0%	0.0%	20.0%
2022	23.1%	7.7%	46.2%	0.0%	0.0%	7.7%	7.7%	7.7%
2023	33.3%	0.0%	50.0%	8.3%	0.0%	8.3%	0.0%	0.0%
2024	17.6%	35.3%	29.4%	5.9%	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%

Constituye una versión válida disponible de la notificación inmediata y/o de la investigación epidemiológica actualizada al 27 de diciembre de 2024. Esta versión está sujeta a actualizaciones y al desarrollo de los procesos de investigación epidemiológica, por lo que podría variar. Se consideraron las muertes maternas directas e indirectas ocurridas hasta los 42 días posteriores a la culminación de la gestación. No se incluyen las muertes maternas tardías.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de infantil

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)[6] en el departamento de Junín ha mostrado una evolución mixta en las últimas décadas, reflejando tanto avances significativos como desafíos persistentes en el ámbito de la salud materno-infantil. Entre 1995 y 2005, la TMI se mantuvo por encima de las 20 muertes por cada mil nacidos vivos, lo que implica que, durante ese periodo, más de 20 niños y niñas fallecían antes de cumplir su primer año de vida por cada mil nacimientos. Esta situación evidenció la necesidad urgente de implementar medidas más eficaces para abordar las causas estructurales de la mortalidad infantil en la región.

A partir de 2010, se observó una disminución progresiva en la TMI. Ese año, la tasa se redujo a 15 por cada mil nacidos vivos, marcando el inicio de una tendencia descendente que continuó en los años siguientes. Para 2023, la TMI en Junín alcanzó las 13 muertes por cada mil nacidos vivos, lo que representa una reducción sostenida en comparación con las décadas anteriores. Este descenso refleja mejoras en la atención materna y neonatal, impulsadas por la expansión de la cobertura de servicios de salud, la promoción de prácticas preventivas, el acceso a programas de vacunación, control nutricional y la mejora en el seguimiento del crecimiento infantil.

No obstante, a pesar de estos avances, la TMI en Junín continúa siendo un indicador crítico que pone en evidencia brechas aún no superadas. La mortalidad infantil está determinada por múltiples factores interrelacionados, entre ellos la calidad de la atención prenatal y posnatal, la cobertura y oportunidad de los servicios de salud, las condiciones socioeconómicas de los hogares, el nivel educativo de las madres y la incidencia de enfermedades prevenibles. En este contexto, resulta indispensable fortalecer las estrategias integrales de salud materno-infantil, con especial énfasis en las poblaciones rurales, indígenas y en situación de vulnerabilidad, para seguir reduciendo esta tasa y garantizar el derecho de la infancia a sobrevivir y desarrollarse plenamente.

Figura N° 26: Junín: Tasa de mortalidad infantil, 2015–2023 (Por cada mil).

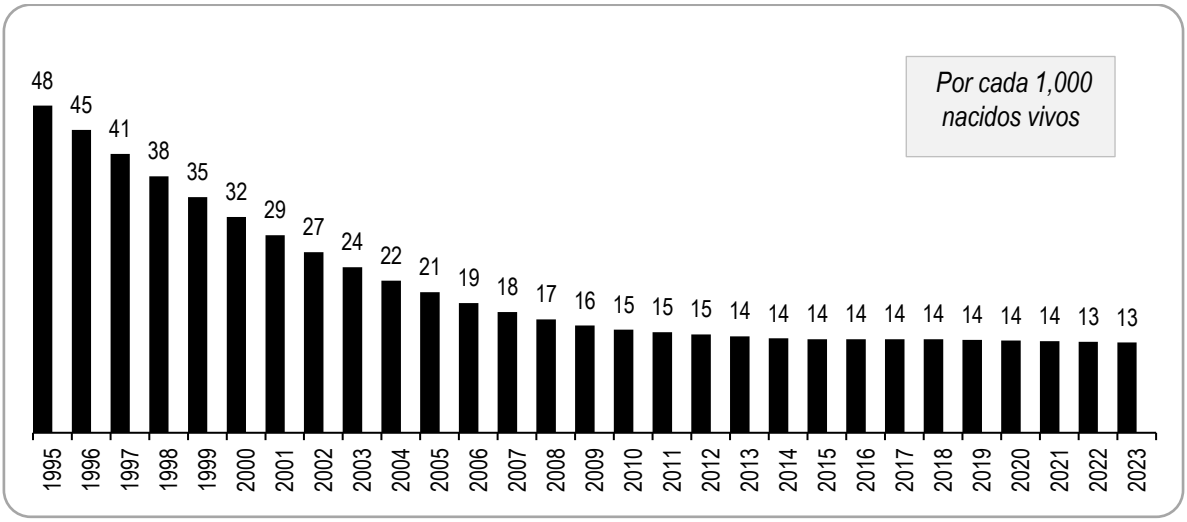

Fuente: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La mortalidad fetal y neonatal en el departamento de Junín presenta una distribución desigual, concentrándose en ciertos distritos que requieren atención prioritaria debido al alto número de casos registrados. Según los datos, Huancayo es el distrito más afectado, con un rango de 25 a 77 casos de mortalidad fetal y neonatal, lo que lo convierte en una zona crítica que demanda intervenciones urgentes y focalizadas. Le siguen Chanchamayo y Satipo, con un rango de 13 a 24 casos, lo que también refleja una situación preocupante que necesita ser abordada de manera integral (ver mapa 13).

Además, en la selva central, distritos como Río Negro y Coviriali también presentan cifras significativas de mortalidad fetal y neonatal, lo que indica que estas áreas, aunque menos pobladas que Huancayo, enfrentan desafíos similares en términos de acceso a servicios de salud de calidad, atención prenatal y posnatal, y condiciones socioeconómicas que afectan la

[6] Según el INEI, la Tasa de Mortalidad Infantil; son las muertes ocurridas de menores de un año por cada mil nacidos vivos, correspondientes generalmente al periodo de un año. Se calcula como el cociente entre las defunciones de los niños menores de un año ocurridas en un periodo dado y los nacimientos ocurridos en el mismo lapso.

salud materno-infantil. Estos distritos, al igual que Huancayo, Chanchamayo y Satipo, requieren atención prioritaria para reducir las tasas de mortalidad y mejorar los resultados en salud para las madres y sus recién nacidos.

La concentración de casos en estos distritos sugiere la existencia de barreras específicas que deben ser identificadas y abordadas. Por ejemplo, en áreas urbanas como Huancayo, los desafíos pueden estar relacionados con la sobrecarga de los servicios de salud y la falta de acceso oportuno a atención especializada. En contraste, en distritos rurales y de la selva central, como Río Negro y Coviriali, las barreras pueden incluir la falta de infraestructura médica, la distancia a los centros de salud y las dificultades para trasladar a las pacientes en caso de emergencias obstétricas.

Para reducir la mortalidad fetal y neonatal en estos distritos, es fundamental implementar estrategias diferenciadas que tomen en cuenta las particularidades de cada zona. Esto incluye fortalecer los servicios de salud materno-infantil, mejorar el acceso a controles prenatales y posnatales, capacitar al personal médico en la atención de emergencias obstétricas y neonatales, y promover campañas de sensibilización sobre la importancia de los cuidados durante el embarazo y el parto. Además, es crucial garantizar que los centros de salud cuenten con los recursos necesarios, como equipos médicos, medicamentos y personal capacitado, para atender a las madres y recién nacidos de manera adecuada.

Mapa N° 12: Junín: Número de mortalidad fetal y neonatal (2024) por distritos.

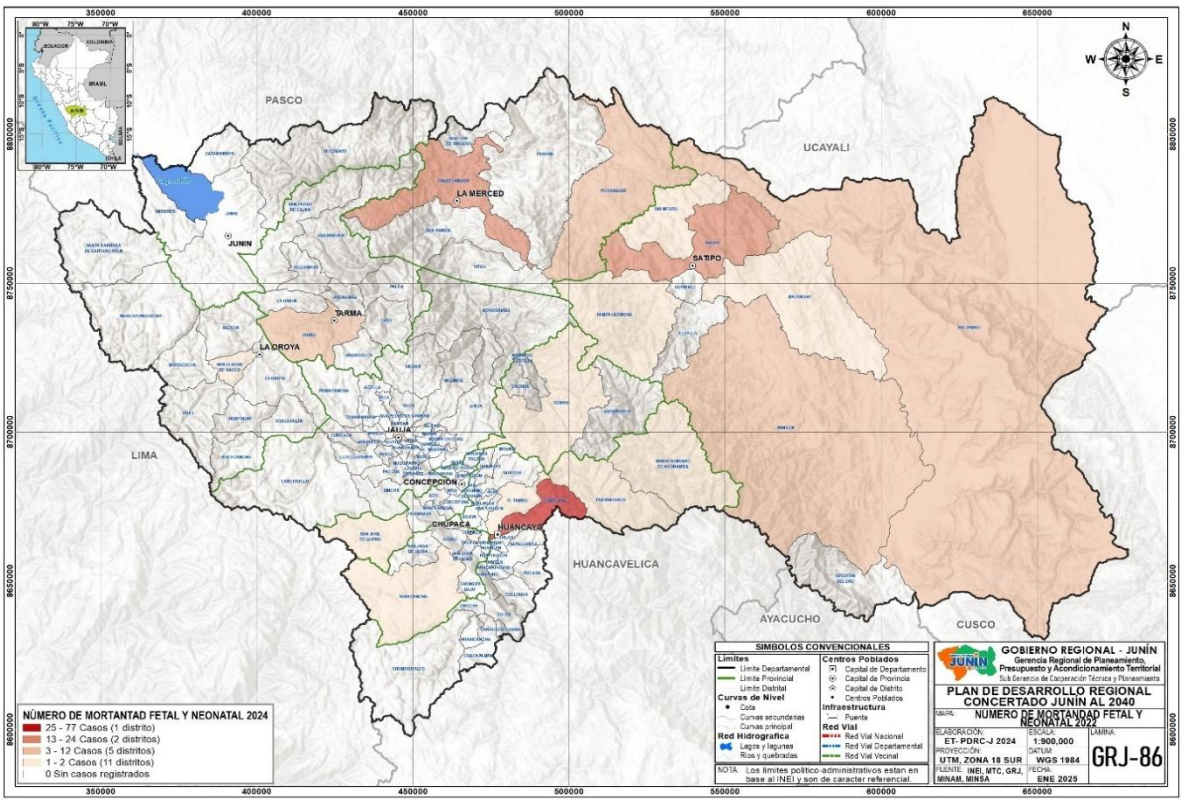

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mortalidad neonatal

De acuerdo con el MINSA, el departamento de Junín ha registrado históricamente una tasa de mortalidad neonatal por cada 1,000 nacidos vivos que, en la mayoría de los años analizados, ha superado el promedio nacional. Sin embargo, en 2022 se observó una excepción: la tasa de mortalidad neonatal en Junín fue de 6.7 por cada 1,000 nacidos vivos, ligeramente por debajo del promedio nacional, que se situó en 7.1. Este dato representa un avance significativo para la región, ya que es la primera vez en el período analizado que Junín logra una tasa de mortalidad neonatal inferior a la nacional.

No obstante, este logro debe contextualizarse dentro de una tendencia histórica más amplia. En el año 2000, por ejemplo, la tasa de mortalidad neonatal en Junín alcanzó un máximo histórico de 21.3 por cada 1,000 nacidos vivos, cifra considerablemente más alta que el promedio nacional de 16.6 en ese mismo año. Esta brecha reflejaba las profundas desigualdades en el acceso a servicios de salud materno-infantil y las condiciones socioeconómicas que afectaban a la región en ese momento.

A lo largo de los años, Junín ha logrado reducir su tasa de mortalidad neonatal de manera gradual, pasando de 21.3 en 2000 a 6.7 en 2022.

Figura N° 27: Junín: Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos, 2000-2022.

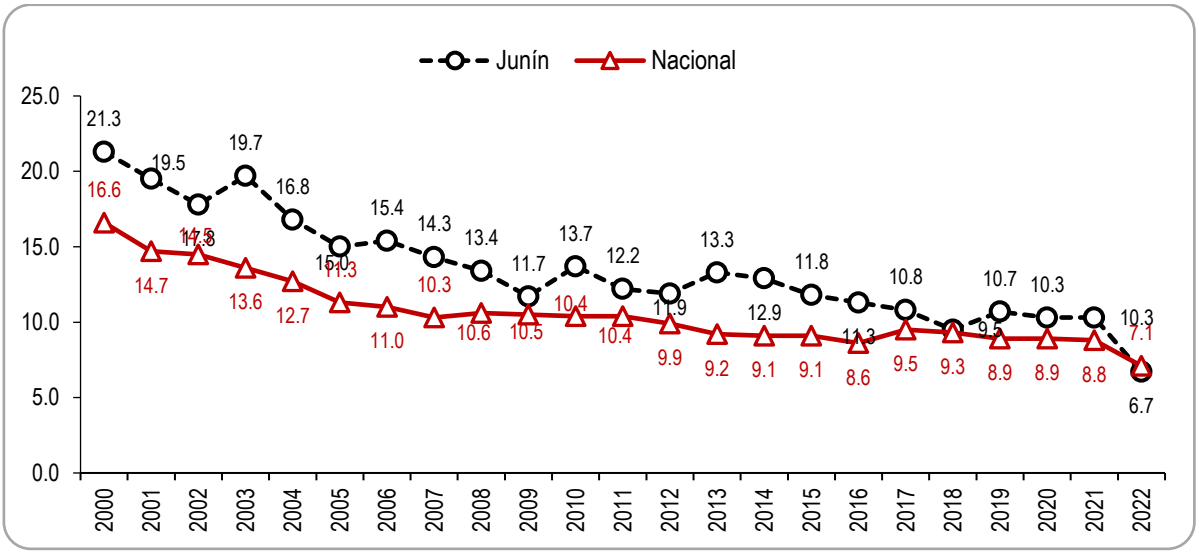

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA). Enlace: https://odds.dge.gob.pe/principal/indicadores_ods3_embeb4.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Esperanza de vida

Según estimaciones del INEI, la esperanza de vida en el departamento de Junín ha mostrado una tendencia ligeramente ascendente entre 2015 y 2024, lo que refleja avances sostenidos en las condiciones de salud, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de la población. No obstante, este progreso no ha sido homogéneo entre hombres y mujeres. A lo largo de todo el período analizado, las mujeres han mantenido consistentemente una esperanza de vida superior a la de los hombres, evidenciando una brecha estructural que responde a factores biológicos, conductuales y sociales.

Figura N° 28: Junín: esperanza de vida por edad y sexo, 2015–2024.

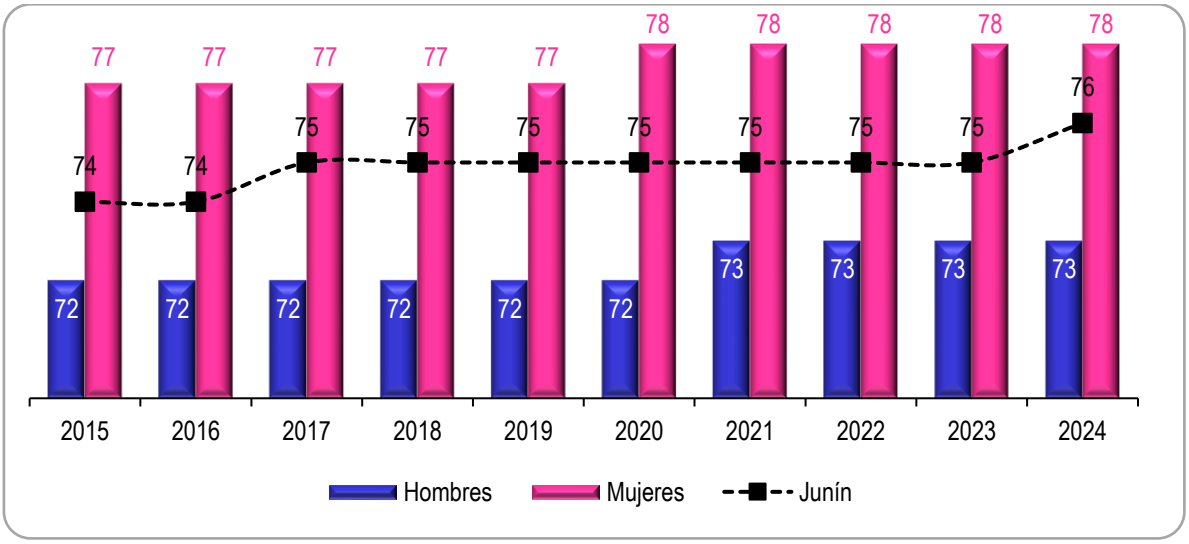

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por años calendarios y edad simple 2015–2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Morbilidad

Los casos reportados de morbilidad en el departamento de Junín durante el período 2020-2023 evidencian una concentración persistente en enfermedades del sistema respiratorio, que han constituido la principal causa de atención médica en la región. En el año 2023 se registraron 263 mil 898 casos de enfermedades respiratorias, lo que representó un

incremento del 20.4% respecto al 2022 (219 mil 183 casos). De igual forma, las enfermedades del sistema digestivo representaron un número considerable de casos reportados de morbilidad. En 2023 se reportaron 249 mil 796 casos, lo que significó un incremento de 26.9% en comparación con el año anterior (196 mil 825 casos). Este incremento está relacionado con problemas en la calidad del agua, prácticas inadecuadas de higiene alimentaria y limitaciones en el acceso a servicios básicos de saneamiento.

Por otro lado, las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo mostraron una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado. Este aumento responde al envejecimiento progresivo de la población, al incremento de enfermedades crónicas no transmisibles y a cambios en los estilos de vida, como el sedentarismo y las condiciones laborales que afectan la salud musculoesquelética. Respecto a las enfermedades infecciosas y parasitarias, se observa un aumento sostenido, pasando de 102 mil 832 casos en el año 2020 a 145 mil 790 en el 2023. Esta evolución refleja una persistente carga epidemiológica, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad social y ambiental.

Finalmente, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas también registraron un incremento significativo. En el 2023 se reportaron 109 mil 874 casos, lo que representa un aumento del 29.0% respecto al 2022 (85 mil 155 casos). Esta tendencia se vincula al incremento de factores de riesgo como la obesidad, el sobrepeso, la inactividad física y la alimentación no saludable.

Tabla N° 16: Junín: Casos reportados de morbilidad general, 2020–2023.

Cód.	Morbilidad	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
	Total	**732,035**	**838,190**	**1,031,739**	**1,315,309**	**27.5%**
I	Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	102,832	109,499	117,235	145,790	24.4%
II	Tumores (Neoplasias)	7,751	13,228	12,261	22,585	84.2%
III	Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos, y Ciertos Trastornos	14,465	17,720	15,880	19,620	23.6%
IV	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas	42,441	48,591	85,155	109,874	29.0%
V	Trastornos Mentales y del Comportamiento	36,943	46,580	50,006	59,975	19.9%
VI	Enfermedades del Sistema Nervioso	13,337	13,320	17,851	23,229	30.1%
VII	Enfermedades del Ojo y de sus Anexos	18,556	14,840	28,152	38,084	35.3%
VIII	Enfermedades del Oído y de la Apófisis Mastoides	3,803	5,485	10,345	17,561	69.8%
IX	Enfermedades del Sistema Circulatorio	5,053	5,049	8,895	11,632	30.8%
X	Enfermedades del Sistema Respiratorio	125,826	138,914	219,183	263,898	20.4%
XI	Enfermedades del Sistema Digestivo	115,069	132,923	196,825	249,769	26.9%
XII	Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo	15,760	13,073	19,684	27,208	38.2%
XIII	Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo	49,685	46,331	70,592	102,633	45.4%
XIV	Enfermedades del Sistema Genitourinario	37,762	38,309	58,681	78,820	34.3%
XV	Embarazo, Parto y Puerperio	31,841	37,485	34,941	34,026	-2.6%
XVI	Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal	1,632	4,160	3,839	5,171	34.7%
XVII	Malformaciones Congénitas, Deformidades y Anomalías Cromosómicas	1,716	2,233	4,868	6,297	29.4%
XVIII	Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio, No Clasificados	58,916	90,589	S/R	S/R	-
XIX	Traumatismos, Envenenamientos y Algunas Otras Consecuencias de Causas Externas	48,647	50,606	68,202	86,807	27.3%
xx	Causas Externas de Morbilidad y de Mortalidad	S/R	9,255	9,144	12,330	34.8%

Fuente: Dirección Regional de Salud - Junín, Oficina de Estadística e Informática.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) han sido históricamente una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en el departamento de Junín. Según el MINSA, en 2023, el 3.7% de los niños y niñas menores de 5 años en Junín se vieron afectados por IRA, lo que equivale a 85 mil 270 casos. Esta proporción, aunque inferior al máximo histórico registrado en 2020 (5.0%), sigue siendo un indicador preocupante, especialmente cuando se compara con el promedio nacional, que en 2023 registró 2 millones 322 mil 837 casos de niños y niñas afectados por IRA.

El máximo histórico de IRA en Junín, alcanzado en 2020 con un 5.0% de niños y niñas afectados, refleja un momento crítico en la salud infantil de la región, influenciado por factores como las condiciones climáticas, la contaminación ambiental, la falta de acceso a servicios de salud y las limitaciones en la prevención y el tratamiento oportuno de estas infecciones. Aunque la proporción de casos ha disminuido desde entonces, el 3.7% registrado en 2023 sigue siendo un desafío importante, ya que las IRA no solo afectan la salud inmediata de los niños y niñas, sino que también pueden tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo y bienestar.

Figura N° 29: Junín: Niños/as/ menores de 5 años afectados con infecciones respiratorias agudas, 2015-2023 (Atenciones).

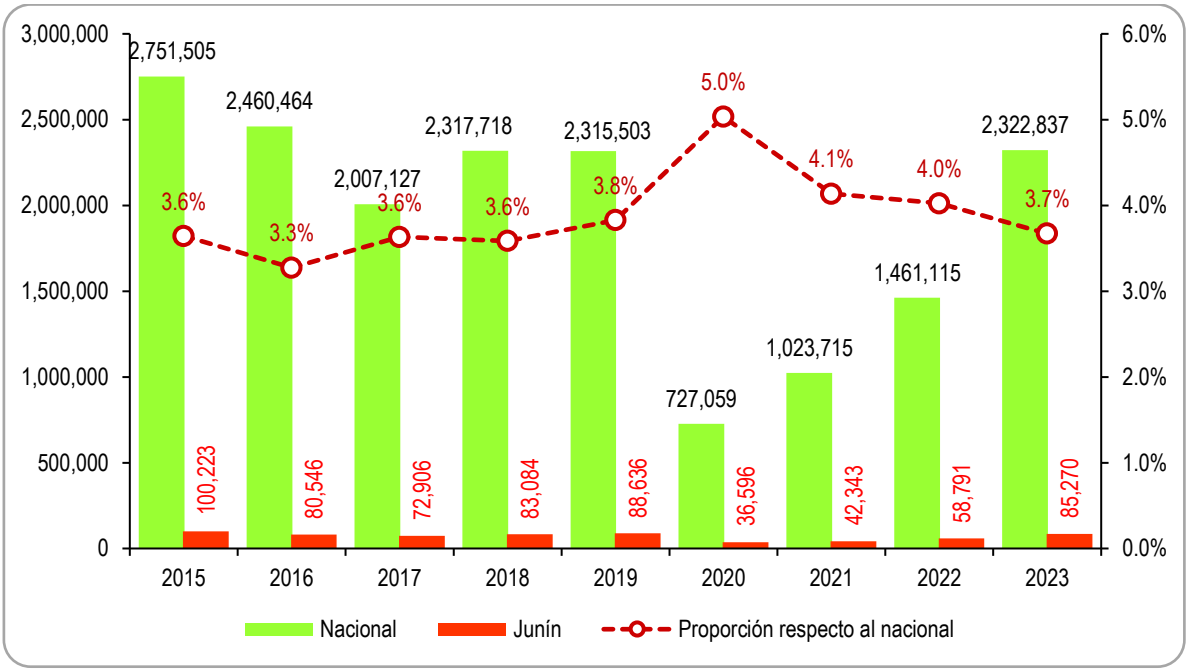

Fuente: MINSA – Oficina General de Estadística e Informática.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) es un problema de salud pública que afecta de manera desigual a las diferentes zonas del departamento de Junín, tal como lo refleja la razón de episodios (por cada 10,000 habitantes), un indicador que mide la frecuencia de aparición de estas infecciones ajustada a una unidad de población estándar. Aunque se han observado mejoras en las provincias de la selva central, donde las condiciones climáticas y las intervenciones en salud han contribuido a reducir la incidencia de IRA, la situación en la zona altoandina y el valle del Mantaro sigue siendo preocupante.

En la zona altoandina, las IRA persisten como un desafío significativo, debido a factores como las bajas temperaturas, la altitud, la falta de acceso a servicios de salud y las condiciones de vida precarias que aumentan la vulnerabilidad de la población, especialmente de los niños y niñas menores de 5 años. Estas condiciones dificultan la prevención y el tratamiento oportuno de las infecciones respiratorias, lo que se traduce en una mayor razón de episodios en comparación con otras zonas del departamento.

De manera similar, en el valle del Mantaro, particularmente en la provincia de Jauja, se registran notables razones de episodios de IRA. Esta situación puede estar relacionada con factores como la contaminación ambiental, la alta densidad poblacional y las limitaciones en el acceso a servicios de salud de calidad. Además, las prácticas culturales y sociales,

como el uso de combustibles sólidos para cocinar y calefaccionar los hogares, pueden agravar el riesgo de infecciones respiratorias en esta zona. A pesar de estos desafíos, las mejoras observadas en las provincias de la selva central son un indicador alentador que refleja el impacto positivo de las intervenciones en salud, como la promoción de prácticas preventivas, la vacunación y el fortalecimiento de los servicios de atención primaria. Sin embargo, es fundamental replicar y adaptar estas estrategias en las zonas altoandinas y el valle del Mantaro, donde las IRA siguen siendo un problema persistente.

Mapa N° 13: Junín: Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)-Razón de episodios, 2021-2024 (Por cada 10 mil habitantes).

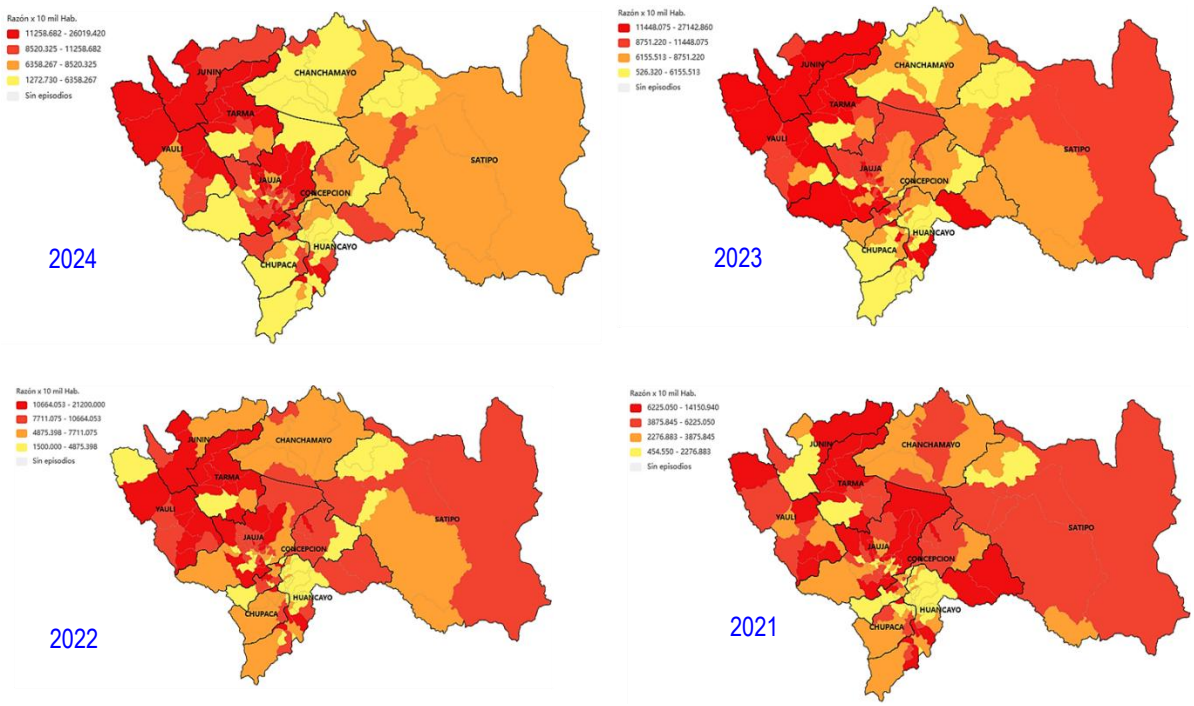

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.

Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)

De acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de cinco años continúan representando un problema de salud pública tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín. En el año 2023, Junín concentró el 4.7% del total de casos reportados a nivel nacional, con 18 mil 996 niñas y niños afectados. En el mismo año, la cifra nacional ascendió a 406 mil 868 casos, lo que evidencia la magnitud del problema en todo el país.

Si bien la proporción de Junín respecto al total nacional puede parecer menor, el hecho de que casi 19 mil niños y niñas hayan sido afectados en la región constituye una situación preocupante. Las EDA no solo implican un riesgo inmediato para la salud de los menores —por su potencial para causar deshidratación aguda—, sino que también pueden desencadenar consecuencias de largo plazo como desnutrición crónica y retraso en el desarrollo infantil, especialmente si no se brinda una atención oportuna y adecuada.

Estas enfermedades, altamente prevenibles, están estrechamente vinculadas con determinantes ambientales y sociales, como el acceso a agua potable, condiciones adecuadas de saneamiento, prácticas de higiene familiar y educación en salud. En ese sentido, la persistencia de casos en Junín subraya la necesidad de fortalecer e intensificar las intervenciones de prevención y control en la región.

Esto incluye ampliar el acceso a fuentes de agua segura y servicios de saneamiento básico, promover activamente el lavado de manos con agua y jabón, fomentar prácticas adecuadas en la manipulación y conservación de alimentos, y desarrollar campañas educativas dirigidas a las familias. Del mismo modo, es fundamental robustecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud para garantizar una atención médica oportuna, que incluya la administración de sales de rehidratación oral, el monitoreo nutricional y el tratamiento adecuado de posibles complicaciones asociadas.

Figura N° 30: Junín: Niños/as/ menores de 5 años afectados con Enfermedades Diarreicas Agudas, 2015-2023 (Atendidos).

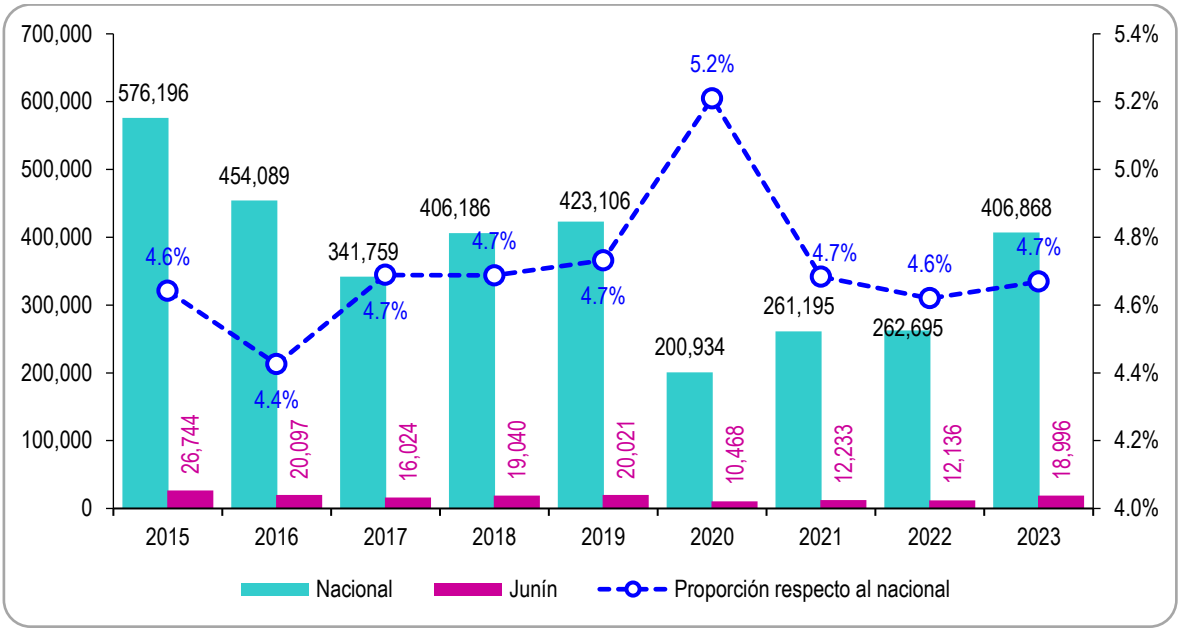

Fuente: MINSA – Oficina General de Estadística e Informática.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Al analizar la incidencia de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños y niñas menores de 1 año, así como en el grupo etario de 1 a 4 años, en las provincias del departamento de Junín durante el período 2020-2023, se evidencian patrones preocupantes y diferenciados según el grupo de edad y el ámbito geográfico. Estos datos reflejan la persistencia de las EDA como un problema de salud pública en la región, con variaciones significativas entre provincias y cohortes etarias.

En el año 2020, la provincia de Satipo —ubicada en la selva central— registró la mayor proporción de casos de EDA en el grupo de 1 a 4 años. Esta situación responde a múltiples factores estructurales, como las condiciones climáticas adversas, la limitada cobertura de agua potable y saneamiento básico, y las brechas en infraestructura sanitaria. Sin embargo, para el 2021, esta tendencia cambió, posicionando a la provincia de Jauja, ubicada en el valle del Mantaro, como la jurisdicción con la mayor proporción de casos de EDA en el mismo grupo etario. Este cambio sugiere la necesidad de un análisis más profundo de los determinantes locales, como la calidad del agua, la densidad poblacional y la exposición a contaminantes.

En 2023, se registró una mejora destacable en Satipo, que pasó de tener la mayor proporción de casos de EDA en el grupo de 1 a 4 años a registrar la menor proporción en dicho grupo. No obstante, esta mejoría no fue homogénea: en el grupo de 5 a 11 años, Satipo presentó la mayor proporción de casos, alcanzando el 50.9%. Este dato es alarmante, ya que evidencia que, si bien se han logrado avances en la protección de la primera infancia, los niños y niñas en edad escolar siguen siendo altamente vulnerables a esta enfermedad.

Estos patrones epidemiológicos hacen evidente la necesidad de implementar estrategias diferenciadas y focalizadas, orientadas a abordar las causas estructurales de las EDA según el contexto geográfico y grupo etario. En zonas rurales y de la selva central, como Satipo, resulta crucial ampliar la cobertura de agua segura y saneamiento básico, fomentar prácticas de higiene familiar, y fortalecer los servicios de salud con enfoque preventivo y comunitario. En el caso de provincias del valle del Mantaro como Jauja, deben priorizarse intervenciones que aborden los factores de riesgo urbanos, como la contaminación ambiental, el hacinamiento y la educación sanitaria.

Además, es esencial desarrollar campañas sostenidas de educación sanitaria dirigidas a las familias, con énfasis en la prevención y el manejo adecuado de las EDA. Estas deben incluir la promoción del lavado de manos con agua y jabón, la correcta manipulación y conservación de alimentos, y el uso oportuno de sales de rehidratación oral. Finalmente, asegurar que los centros de salud cuenten con los recursos humanos, logísticos y terapéuticos necesarios para atender eficazmente a los niños y niñas afectados —en especial en las zonas más vulnerables— es una condición imprescindible para reducir la morbilidad y evitar complicaciones severas.

Tabla N° 17: Junín: Niños atendidos con enfermedades diarreicas agudas por tipo, según provincia, 2020 – 2023 (proporción respecto al total).

Total	2020				2021				2022				2023			
	Grupo etario				Grupo etario				Grupo etario				Grupo etario			
	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 11 años	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 11 años	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 11 años	Total	< 1 año	1 a 4 años	5 a 11 años
Total, Junín	**100.0%**	**18.8%**	**59.0%**	**22.2%**	**100%**	**18.4%**	**60.4%**	**21.2%**	**100.0%**	**17.8%**	**56.6%**	**25.6%**	**100.0%**	**14.4%**	**45.3%**	**40.3%**
Huancayo	100.0%	22.6%	57.4%	20.0%	100%	20.8%	60.7%	18.5%	100.0%	17.6%	55.8%	26.6%	100.0%	20.1%	53.0%	26.9%
Concepción	100.0%	21.4%	54.9%	23.7%	100%	20.8%	60.7%	18.5%	100.0%	17.6%	55.9%	26.6%	100.0%	19.6%	53.2%	27.2%
Chupaca	100.0%	23.7%	57.3%	19.0%	100%	23.0%	56.9%	20.1%	100.0%	19.5%	54.3%	26.2%	100.0%	17.9%	55.0%	27.0%
Jauja	100.0%	19.7%	52.8%	27.5%	100%	13.1%	64.0%	22.8%	100.0%	12.2%	53.0%	34.9%	100.0%	11.9%	50.4%	37.6%
Tarma	100.0%	15.0%	58.8%	26.2%	100%	11.2%	61.4%	27.5%	100.0%	16.5%	51.9%	31.6%	100.0%	13.4%	50.8%	35.9%
Chanchamayo	100.0%	17.6%	55.9%	26.5%	100%	16.4%	57.4%	26.2%	100.0%	17.3%	56.2%	26.5%	100.0%	15.2%	54.2%	30.6%
Satipo	100.0%	18.5%	63.3%	18.2%	100%	19.9%	60.7%	19.4%	100.0%	20.0%	60.2%	19.7%	100.0%	11.7%	36.4%	51.9%
Junín	100.0%	12.2%	59.4%	28.4%	100%	19.9%	59.1%	21.0%	100.0%	17.7%	55.0%	27.3%	100.0%	11.9%	53.5%	34.6%
Yauli	100.0%	19.4%	53.4%	27.2%	100%	13.0%	64.3%	22.7%	100.0%	12.5%	52.8%	34.7%	100.0%	12.0%	50.4%	37.7%

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024. Dirección Regional de Salud – Junín, Oficina de Estadística e Informática, p. 223.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Sobrepeso y obesidad

En el departamento de Junín, en 2022, el 34.4% de las personas de 15 años o más presentó sobrepeso, lo que significa que más de un tercio de la población juninense enfrenta esta condición. Aunque este porcentaje es menor en comparación con el promedio nacional, sigue siendo un problema que merece real atención.

En 2020, tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín, se registró el máximo histórico de personas con sobrepeso, con un 37.9% a nivel nacional y un 39.3% en Junín. Este aumento fue exacerbado por el confinamiento y los cambios en los hábitos alimenticios durante la pandemia de COVID-19. Aunque el porcentaje ha disminuido desde entonces, la prevalencia del sobrepeso en la región todavía no ha caído por debajo del mínimo histórico registrado en 2015, que fue del 31.1%.

Figura N° 31: Junín: porcentaje de personas de 15 y más años de edad con sobrepeso, 2014-2022 (Porcentaje).

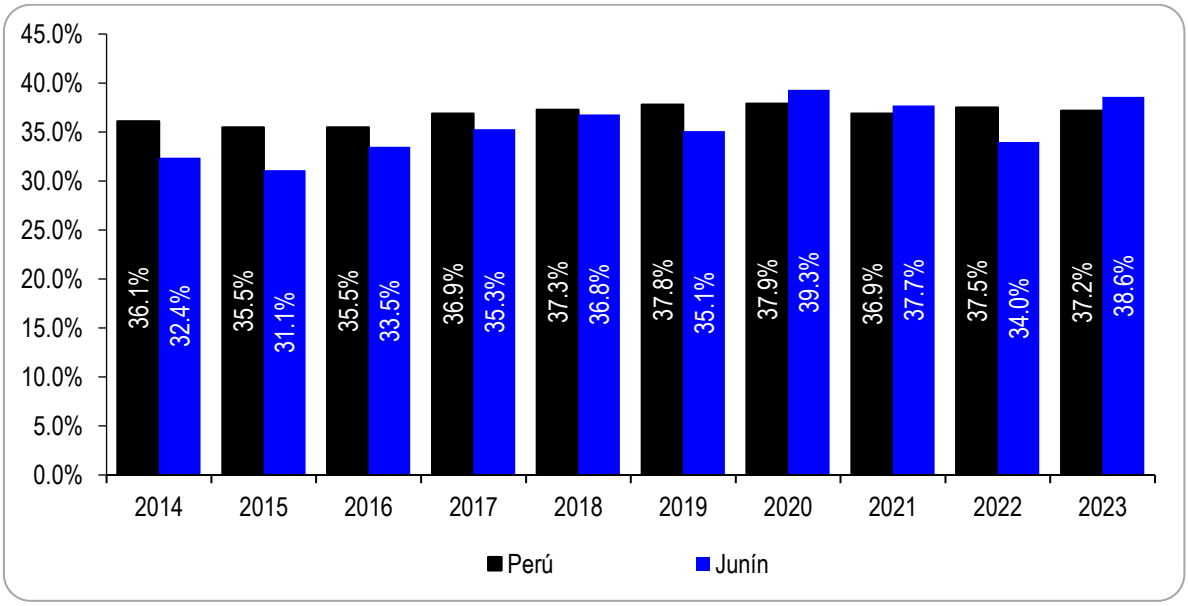

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Junín Compendio Estadístico, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Dengue

En 2023, el número de casos notificados de dengue clásico en el departamento de Junín fue de 3,580, lo que representa una reducción significativa del 70.3% en comparación con el máximo histórico registrado en 2021, cuando se notificaron 5 mil 090 casos. Este descenso es un indicador alentador que refleja los esfuerzos realizados para controlar la propagación del dengue en la región, aunque la cifra sigue siendo elevada y requiere atención continua.

Para contextualizar esta situación, es importante revisar la evolución de los casos de dengue en Junín y a nivel nacional. En 2018, Junín registró solo 81 casos de dengue, una cifra relativamente baja en comparación con los 4 mil 698 casos reportados a nivel nacional ese mismo año. Sin embargo, en 2020, el panorama cambió drásticamente: el número de casos en Junín aumentó 70 veces respecto a 2018, mientras que a nivel nacional los casos fueron 33 veces más altos que los reportados en 2018. Este incremento exponencial puede atribuirse a factores como las condiciones climáticas favorables para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, vector transmisor del dengue, así como a limitaciones en las estrategias de prevención y control durante ese período.

A pesar de la reducción observada en Junín en 2023, el dengue sigue siendo un problema de salud pública importante, tanto en la región como a nivel nacional. En 2023, el Perú registró el mayor número de casos notificados de dengue clásico en su historia, con 256 mil 641 casos a nivel nacional. Esta cifra refleja la magnitud del desafío que representa el dengue para el país y la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control en todas las regiones, incluyendo Junín.

La reducción del 70.3% en los casos de dengue en Junín entre 2021 y 2023 es un logro significativo que puede atribuirse a esfuerzos como las campañas de fumigación, la eliminación de criaderos de mosquitos, la educación comunitaria sobre

medidas preventivas y la mejora en la vigilancia epidemiológica. Sin embargo, es fundamental no bajar la guardia, ya que el dengue es una enfermedad cíclica que puede resurgir con fuerza si no se mantienen las medidas de control.

Figura N° 32: Junín: evolución de casos notificados de dengue clásico, 2018 – 2023 (casos).

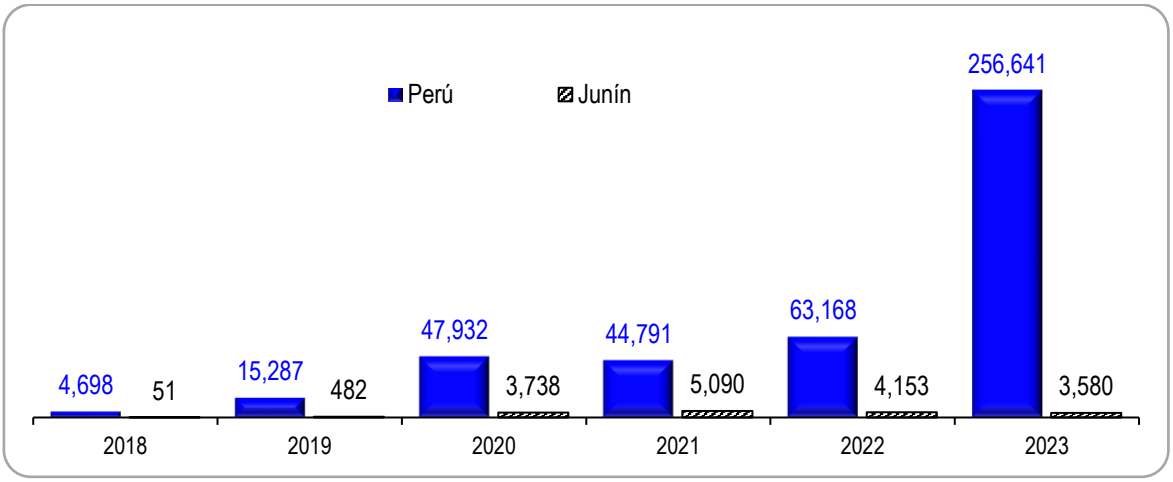

Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2023, el distrito de Perené en el departamento de Junín reportó la mayor cantidad de casos de dengue con 454 notificaciones, seguido por San Ramón con 394 casos. Chanchamayo y Satipo también mostraron un alto número de casos, con 304 y 275 respectivamente. Estos distritos, ubicados en la región central de la selva, son áreas endémicas donde las condiciones climáticas y la presencia del mosquito vector Aedes aegypti facilitan la transmisión del virus del dengue. La concentración de casos en estos distritos resalta la necesidad de intensificar las acciones de control vectorial y de fortalecer las medidas de prevención comunitaria en las áreas más afectadas. Además, se observa que incluso en distritos con menor incidencia, como Río Negro y Mazarami, sigue habiendo una presencia significativa de la enfermedad, lo que indica que el dengue sigue siendo un problema de salud pública extendido en toda la región.

Figura N° 33: Junín: casos reportados de dengue, según distritos, 2023 (Casos).

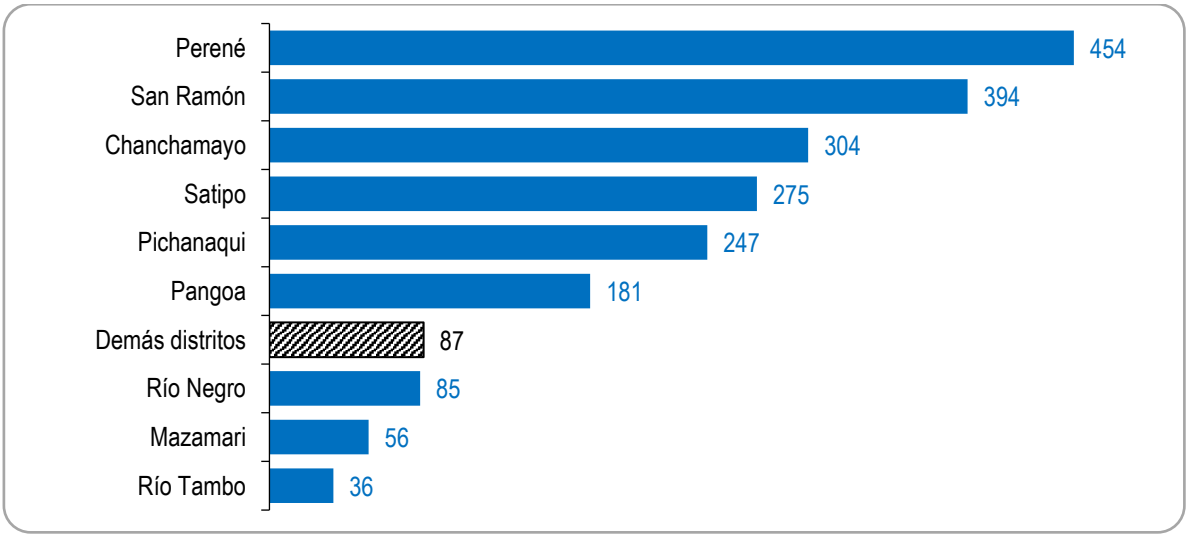

Nota: Los casos notificados de malaria se refieren a los confirmados y probables.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades y MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Malaria

Los casos de malaria en el departamento de Junín se concentran principalmente en la Selva Central, especialmente en las provincias de Satipo y Chanchamayo. En 2021, se registraron 1 mil 522 casos, y para 2022, esta cifra aumentó en 770 casos, alcanzando un total de 2 mil 292 casos. Sin embargo, en 2023 la situación es más alentadora, ya que solo se registraron 408 casos lo que representa una disminución de 1 mil 884 casos, respecto al año 2022.

Figura N° 34: Junín: Evolución de casos notificados de malaria, 2019-2023 (Casos).

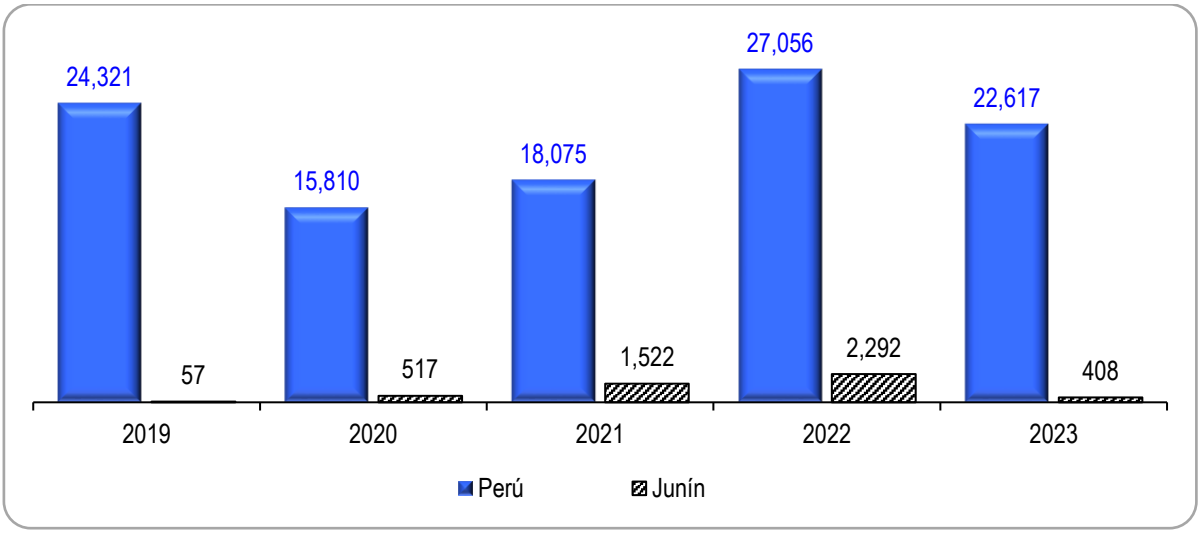

Fuente: Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En los casos de malaria, a nivel acumulado de casos, existen 7 distritos que han contado con 1 mil 600 a 6 mil casos, dentro de ellos, Satipo, Río Negro, Huancayo y Mazamari; mientras que los distritos de Llayla y Quilcas alcanzaron entre 12 mil a 25 mil casos. Por su parte, Cochas y Chupuro alcanzaron los niveles más altos (ver mapa 14).

Mapa N° 14: Junín: Número de casos registrados de Malaria (2024).

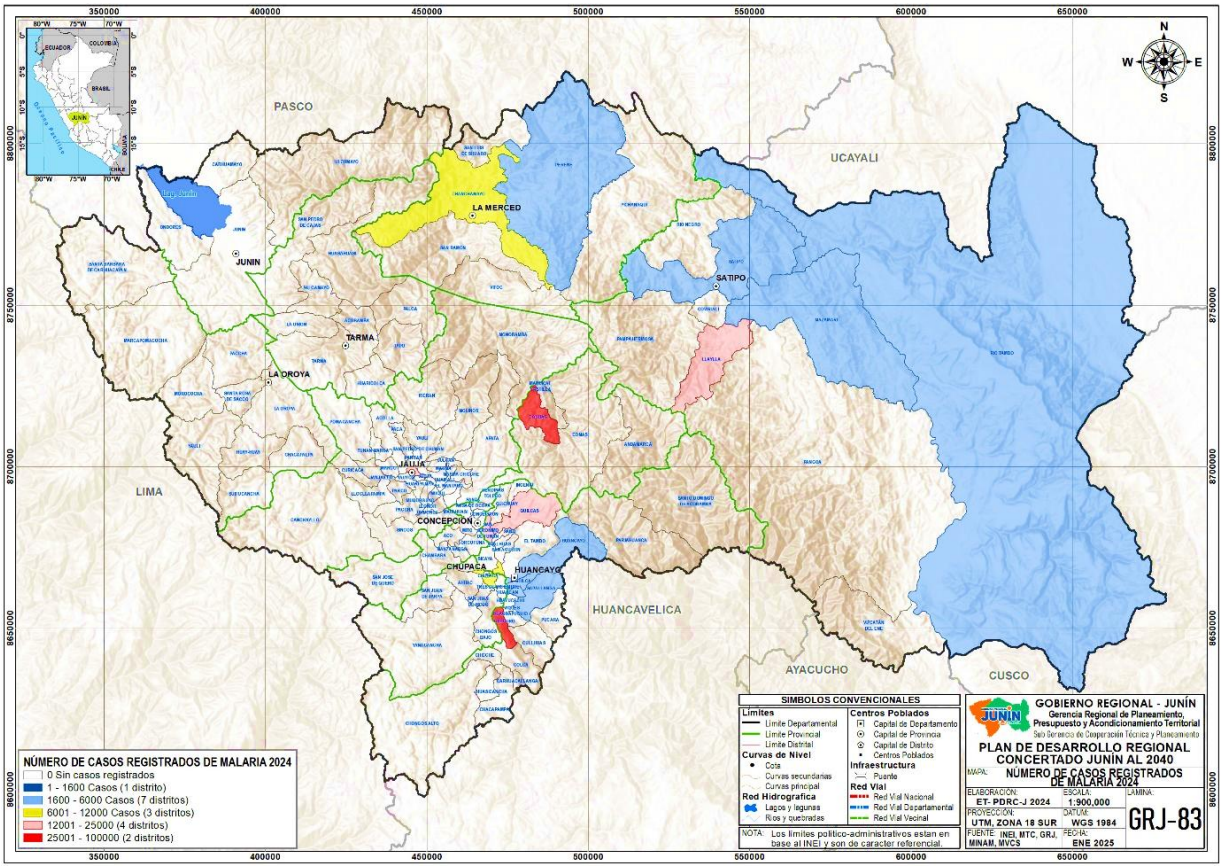

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)-Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

De acuerdo con el compendio estadístico de Junín, en 2023 se registró el mayor número de casos de virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante de la infección del mismo nombre, con un total de 283 casos. Esta cifra representa casi el doble de los casos registrados en 2022, cuando se reportaron 144 casos. Este incremento significativo refleja un preocupante aumento en la incidencia del VIH en la región y subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento de esta infección.

A nivel provincial, Huancayo fue la provincia con la mayor cantidad de casos de VIH en 2023, reportando un total de 110 casos. Le siguieron Satipo, con 80 casos, y Chanchamayo, con 49 casos. Estas cifras indican que el VIH está concentrado en ciertas áreas del departamento, lo que sugiere la necesidad de enfoques focalizados para abordar las causas subyacentes de la propagación de la infección, como el acceso limitado a información, la falta de pruebas de detección y las barreras para acceder a tratamientos antirretrovirales.

Respecto al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), que es la fase más avanzada del VIH, la región de Junín registró su mayor número de casos en 2019, con un total de 140 casos. Sin embargo, en los años siguientes se observó una disminución, con 75 casos en 2020 y 47 casos en 2021. Esta reducción puede atribuirse a los avances en el acceso a tratamientos antirretrovirales, que ayudan a prevenir la progresión del VIH a SIDA, así como a las campañas de prevención y educación sobre la enfermedad. Al igual que con el VIH, Huancayo fue la provincia con el mayor número de casos de SIDA en 2021, seguida por Chanchamayo.

Es importante destacar que la provincia de Junín no reportó ningún caso de VIH en 2020 y 2021, ni casos de SIDA desde 2016 hasta 2021. Este dato es alentador y sugiere que las estrategias de prevención y control en esta provincia han sido efectivas. Sin embargo, es crucial mantener y reforzar estas medidas para evitar brotes futuros.

El aumento en los casos de VIH en 2023, especialmente en provincias como Huancayo, Satipo y Chanchamayo, es una señal de alerta que requiere una respuesta inmediata y coordinada. Esto incluye fortalecer las campañas de educación y sensibilización sobre el VIH, promover el uso de métodos de prevención como el condón, ampliar el acceso a pruebas de detección temprana y garantizar que las personas diagnosticadas reciban tratamiento antirretroviral de manera oportuna. Además, es fundamental abordar el estigma y la discriminación asociados al VIH, que a menudo impiden que las personas busquen atención médica.

Tabla N° 18: Junín: Casos registrados de VIH y SIDA, 2015-2021 (Casos).

Zona Territorial	Provincia	Infección por VIH								SIDA					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Total	76	110	170	195	103	141	144	283	111	119	98	140	75	47
Valle del Mantaro	Huancayo	41	77	101	117	64	97	111	110	62	56	76	110	54	19
	Concepción	5	7	4	10	5	-	-	9	7	6	2	2	5	4
	Chupaca	5	4	8	10	5	3	1	8	8	3	6	10	8	5
	Jauja	5	3	15	4	2	3	1	10	1	1	9	5	3	-
Selva Central	Chanchamayo	1	7	20	32	16	28	23	49	8	21	-	7	2	17
	Satipo	3	5	14	11	4	8	6	80	22	23	3	1	1	-
Altoandina	Junín	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Yauli	14	4	3	3	4	-	-	3	2	2	1	1	2	-
	Tarma	2	3	4	7	3	2	2	13	1	7	1	4	-	2

Fuente: Dirección Regional de Salud Junín, Oficina de Estadística e Informática.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tuberculosis (TBC)

Los casos de tuberculosis en el departamento de Junín han mostrado una tendencia a la baja entre 2016 y 2023, lo que refleja avances en los esfuerzos para controlar esta enfermedad en la región. En 2016, se registraron 669 casos de tuberculosis, mientras que en 2023 esta cifra disminuyó a 548 casos. Aunque esta reducción es alentadora, el número de casos sigue siendo preocupante, ya que la tuberculosis es una enfermedad prevenible y tratable que continúa afectando a un número significativo de personas en la región.

A nivel provincial, la provincia de Chanchamayo, ubicada en la Selva Central, ha sido la más afectada por la tuberculosis. Sin embargo, se observó una disminución en los casos registrados, pasando de 184 en 2016 a 171 en 2023. Este descenso es significativo, pero Chanchamayo, junto con Satipo, sigue siendo un área prioritaria para la intervención debido a su alta incidencia relativa. Factores como las condiciones climáticas, la densidad poblacional y las barreras de acceso a servicios de salud pueden estar contribuyendo a la persistencia de la tuberculosis en estas zonas.

Por otro lado, en Huancayo, la principal provincia de la zona del Valle del Mantaro, los casos de tuberculosis también disminuyeron, pasando de 204 en 2016 a 138 en 2023. Esta reducción refleja los esfuerzos realizados para mejorar el diagnóstico temprano, el acceso a tratamientos y la educación sobre la enfermedad en esta provincia. De manera similar, en la zona altoandina, la provincia de Tarma mostró una tendencia positiva, con una disminución de casos de 37 en 2016 a 26 en 2023. Estos avances son indicativos de que las estrategias implementadas en estas áreas están teniendo un impacto positivo.

A pesar de estas mejoras, es fundamental no bajar la guardia, ya que la tuberculosis sigue siendo un problema de salud pública en Junín. Para continuar avanzando en la reducción de casos, es necesario fortalecer las estrategias de prevención y control, especialmente en las provincias más afectadas, como Chanchamayo y Satipo. Esto incluye mejorar el acceso a pruebas de diagnóstico, garantizar el tratamiento oportuno y completo para los pacientes y promover campañas de educación y sensibilización sobre la tuberculosis.

Además, es crucial abordar los determinantes sociales de la salud que contribuyen a la propagación de la tuberculosis, como la pobreza, la desnutrición y las condiciones de vivienda inadecuadas. Un enfoque integral que combine intervenciones médicas, sociales y comunitarias será clave para lograr la eliminación de la tuberculosis en Junín.

Tabla N° 19: Junín: Casos registrados de tuberculosis, 2015-2021 (Casos).

Zona Teritorial	Provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
	Total	669	649	568	645	451	473	512	548	7.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	204	181	166	188	125	115	130	138	6.2%
	Concepción	24	25	17	17	10	5	18	9	-50.0%
	Chupaca	16	14	18	19	7	10	6	13	116.7%
	Jauja	32	19	23	20	16	23	21	23	9.5%
Selva Central	Chanchamayo	184	196	177	199	142	141	157	171	8.9%
	Satipo	153	177	130	154	108	148	150	160	6.7%
Altoandina	Junín	12	4	2	3	3	1	3	1	-66.7%
	Yauli	7	8	7	9	9	10	15	7	-53.3%
	Tarma	37	25	28	36	31	20	12	26	116.7%

Fuente: Dirección Regional de Salud Junín, Oficina de Estadística e Informática, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Cáncer

La Dirección Regional de Salud de Junín ha reportado tendencias preocupantes en la incidencia de varios tipos de cáncer en la región, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento de estas enfermedades. Entre los tipos de cáncer que han mostrado un aumento significativo se encuentran el cáncer de

útero, el cáncer de mama y el cáncer de estómago, los cuales representan un desafío creciente para la salud pública en Junín.

El cáncer de útero ha experimentado un incremento notable, pasando de 757 casos en 2020 y 2021 a 1 mil 011 casos en 2023, lo que representa un aumento del 33.5% respecto al inicio del período analizado. Este incremento es alarmante, ya que el cáncer de útero es una enfermedad prevenible mediante la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y la detección temprana a través de pruebas como el Papanicolaou.

Por otro lado, el cáncer de mama ha registrado un incremento considerable, con un aumento entre 2020 y 2023, pasando de 283 casos a 797 casos. Este tipo de cáncer se ha convertido en una de las principales preocupaciones de salud pública en la región, ya que afecta a un gran número de mujeres y tiene un impacto significativo en su calidad de vida. La detección temprana a través de mamografías y el acceso a tratamientos oportunos son fundamentales para reducir la mortalidad asociada a este tipo de cáncer.

El cáncer de estómago, otro tipo de cáncer prevalente en Junín también ha mostrado un incremento significativo, con un aumento significativo en 2023 en comparación con 2020. Este tipo de cáncer está relacionado con factores como la infección por *Helicobacter pylori*, el consumo de alimentos salados o ahumados, y la falta de acceso a una alimentación adecuada. La prevención y el diagnóstico temprano son clave para reducir la incidencia y mortalidad de esta enfermedad.

En contraste, aunque los casos de cáncer de pulmón y próstata son menos reportados en comparación con los otros tipos de cáncer mencionados, ambos presentan una tendencia al alza. Este aumento sugiere que la incidencia de estos tipos de cáncer está creciendo, lo que no debe ser subestimado. El cáncer de pulmón está fuertemente asociado con el tabaquismo y la exposición a contaminantes ambientales, mientras que el cáncer de próstata es más común en hombres mayores y requiere de exámenes de detección temprana, como el antígeno prostático específico (PSA).

Figura N° 35: Junín: Casos de cáncer, 2015-2021 (casos).

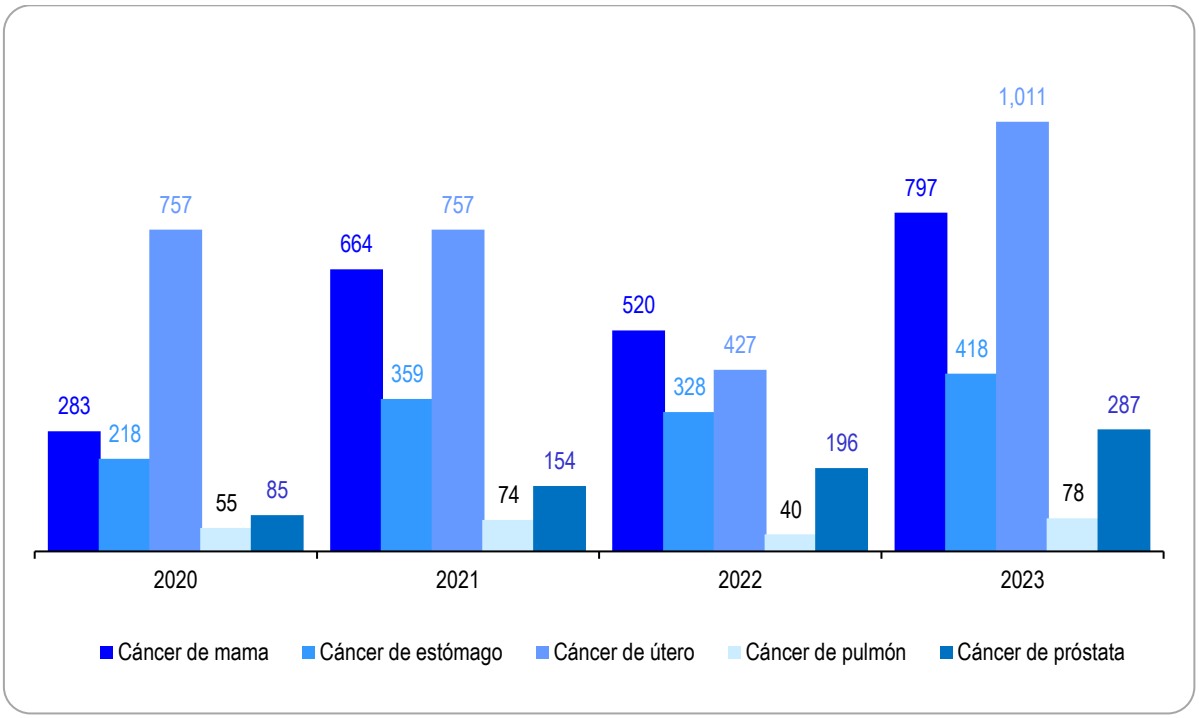

Fuente: Dirección Regional de Salud Junín, Dirección ejecutiva de intervenciones estratégicas, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información del MINSA, el departamento de Junín ha experimentado un preocupante aumento en los embarazos adolescentes, lo que refleja un desafío significativo en materia de salud pública y educación. En 2022, se registraron 1 mil 256 embarazos en adolescentes, la cifra más alta en los últimos años, lo que representa un incremento del 54.0% en comparación con los 545 casos reportados en 2014. Este aumento alarmante sugiere que los esfuerzos actuales para prevenir los embarazos en adolescentes no han sido suficientes y que es necesario fortalecer las estrategias de intervención.

Uno de los factores clave que contribuyen a este incremento es la falta de acceso a una educación sexual integral y oportuna. Muchos adolescentes en Junín no reciben información adecuada sobre salud reproductiva, métodos anticonceptivos y prevención de embarazos, lo que los deja vulnerables a situaciones de riesgo. Además, factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de oportunidades y el acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva, también juegan un papel importante en esta problemática.

El embarazo en la adolescencia puede traer consecuencias profundas tanto para las jóvenes como para sus familias y la sociedad en general. Las adolescentes embarazadas enfrentan mayores riesgos de complicaciones durante el embarazo y el parto, interrupciones en su educación, limitaciones en sus oportunidades laborales y un mayor riesgo de caer en ciclos de pobreza. Además, los hijos de madres adolescentes también tienen más probabilidades de enfrentar desafíos en su desarrollo y bienestar.

Considerando la información a nivel distrital, en el año 2023 respecto al 2022, el distrito de Huancayo registró un aumento de 0.7 puntos porcentuales en los casos de embarazo adolescente, mientras que en el Tambo el incremento fue del 0.9 puntos porcentuales. Sin embargo, algunos distritos como Chilca y Pichanaqui experimentaron una disminución en los casos, con reducciones de -1.0 p.p. y -0.9 p.p. respectivamente. Este panorama indica la necesidad de intervenciones focalizadas que aborden tanto el aumento en ciertos distritos como la consolidación de las reducciones en otros, asegurando que las estrategias de prevención sean efectivas y sostenibles en todo el departamento.

Figura N° 36: Junín: números de embarazos adolescentes, 2014-2023 (número).

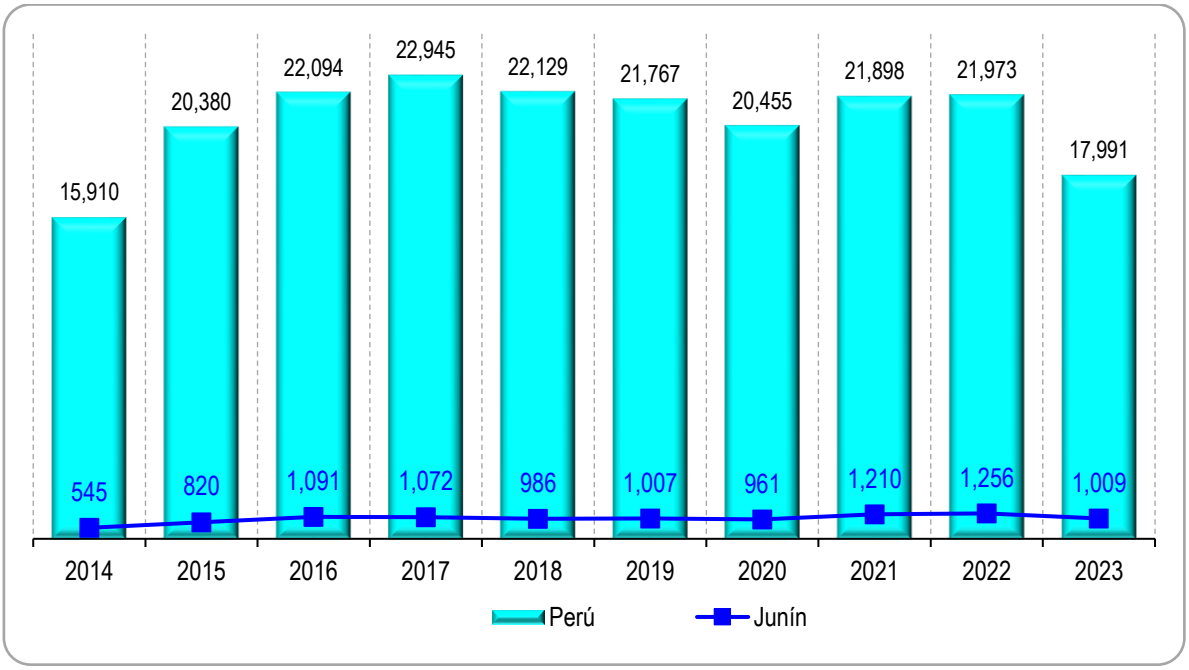

Fuente: Ministerio de Salud, Repositorio Único Nacional de Información REUNIS, 2014-2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Considerando la información a nivel distrital, en el año 2023 respecto al 2022, el distrito de Huancayo registró un aumento de 0.7 puntos porcentuales en los casos de embarazo adolescente, mientras que en el Tambo el incremento fue del 0.9 puntos porcentuales. Sin embargo, algunos distritos como Chilca y Pichanaqui experimentaron una disminución en los casos, con reducciones de -1.0 p.p. y -0.9 p.p. respectivamente. Este panorama indica la necesidad de intervenciones focalizadas que aborden tanto el aumento en ciertos distritos como la consolidación de las reducciones en otros, asegurando que las estrategias de prevención sean efectivas y sostenibles en todo el departamento.

En particular, los distritos de Chanchamayo y Pangoa destacan por presentar las mayores variaciones porcentuales en los casos de embarazo adolescente entre 2022 y 2023. Chanchamayo muestra un notable aumento de 2.0 puntos porcentuales, mientras que Pangoa experimenta un incremento aún más significativo de 2.6 puntos porcentuales. Estos incrementos sugieren que, a pesar de los esfuerzos de prevención, estos distritos enfrentan desafíos específicos que requieren atención urgente y estrategias más intensivas para mitigar el aumento de los embarazos adolescentes, promoviendo la educación y el acceso a servicios de salud reproductiva en estas áreas.

Tabla N° 20: Junín: Casos de embarazo adolescente, según distritos, 2022-2023 (Casos).

Distritos	Año	
	2022 (%)	2023 (%)
Huancayo	19.8%	20.5%
Chilca	3.5%	2.5%
El Tambo	4.5%	5.4%
Sapallanga	0.1%	-
Huayucachi	-	0.1%
Santo Domingo de Acobamba	0.4%	0.1%
Pariahuanca	0.3%	-
Concepción	0.8%	0.9%
Andamarca	0.5%	0.3%
Yanacancha	0.1%	-
Chupaca	1.4%	1.9%
San Juan de Jarpa	0.2%	-
Jauja	3.6%	4.7%
Tarma	5.2%	4.5%
Palca	0.1%	-
Pucará	0.1%	-
Acobamba	0.2%	-
Huasahuasi	0.7%	0.1%
Yauli	0.4%	0.3%
Santa Rosa de Sacco	0.5%	1.0%
Junín	1.3%	1.6%
Satipo	10.3%	10.8%
Río Tambo	6.8%	3.2%
Pangoa	13.6%	16.2%
Mazamari	4.5%	5.2%
Río Negro	0.1%	-
Vizcatán del Ene	0.1%	-
Coviriali	0.1%	-
Chanchamayo	6.1%	8.1%
Pichanaqui	12.0%	11.1%
Perené	2.5%	1.5%
San Ramón	-	0.2%
San Luis de Shuaro	-	0.1%

Fuente: MINSA, Repositorio Único Nacional de Información REUNIS, 2022-2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), los embarazos adolescentes en mujeres de 15 a 19 años que se embarazaron por primera vez mostraron una tendencia ascendente entre 2015 y 2018, alcanzando un pico del 13.0% en 2018. Este aumento progresivo reflejaba un desafío persistente en materia de salud sexual y reproductiva en el país, relacionado con la falta de acceso a educación sexual integral, métodos anticonceptivos y servicios de salud amigables para adolescentes.

Sin embargo, en 2020, se observó una marcada disminución en este indicador, con un porcentaje de 8.2%. Esta reducción puede atribuirse, en gran medida, a las medidas de confinamiento y restricciones de movilidad implementadas durante la pandemia de COVID-19, las cuales limitaron las interacciones sociales y, por ende, las oportunidades de actividad sexual

entre los adolescentes. Además, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva se vio afectado durante este período, lo que pudo haber influido en la disminución de los embarazos reportados.

A partir de 2020, se evidencia un punto de inflexión en esta tendencia. En 2022, el porcentaje de embarazos adolescentes aumentó significativamente, registrando un 12.2%, lo que representa un incremento de 4.0 puntos porcentuales respecto a 2020. Este repunte sugiere que, una vez que se levantaron las restricciones y se retomaron las actividades sociales, los factores subyacentes que contribuyen a los embarazos adolescentes, como la falta de educación sexual y el acceso limitado a métodos anticonceptivos, volvieron a manifestarse con fuerza.

Este aumento en 2022 es una señal de alerta que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes. Es fundamental implementar políticas públicas que aborden las causas profundas de este problema, como la falta de información, el estigma alrededor de la sexualidad adolescente y las barreras para acceder a servicios de salud. Además, es crucial promover la educación sexual integral en las escuelas y comunidades, garantizar el acceso a métodos anticonceptivos modernos y asequibles, y ofrecer servicios de salud amigables y confidenciales para adolescentes.

Figura N° 37: Junín: porcentaje de embarazos adolescentes de 15 a 19 años de edad embarazadas por primera vez, 2019 – 2022 (Porcentaje).

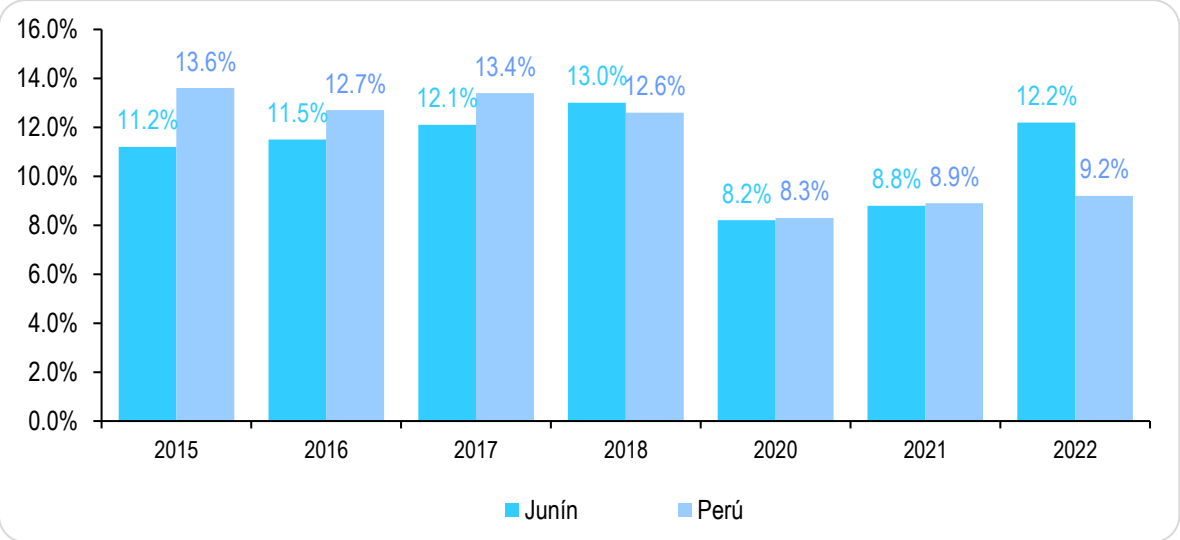

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Demográfico y Salud Familiar (ENDES), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La situación de los embarazos en niñas menores de 15 años en el departamento de Junín durante el año 2022 evidencia una problemática alarmante que requiere atención urgente. De acuerdo con el Mapa 15, un distrito registró entre 11 y 24 casos de embarazos en menores de esta edad, mientras que otros tres distritos reportaron entre 8 y 10 casos. Estas cifras resultan especialmente preocupantes debido a la extrema vulnerabilidad de esta población, y revelan patrones territoriales críticos, particularmente en la selva central, donde se concentra la mayor parte de los casos reportados.

El embarazo en niñas menores de 15 años constituye una grave violación de sus derechos y está asociado a múltiples riesgos: desde complicaciones obstétricas y partos prematuros, hasta un mayor riesgo de mortalidad materna e infantil. Además de los efectos sobre la salud física, estas niñas enfrentan profundos impactos psicosociales, interrupciones en su trayectoria educativa, restricciones en su desarrollo personal y profesional, y una mayor probabilidad de perpetuar ciclos de pobreza, desigualdad y exclusión social.

La concentración geográfica de estos casos en distritos de la selva central sugiere la influencia de factores estructurales como la pobreza, las brechas en educación sexual integral, normas socioculturales restrictivas, violencia de género y la limitada oferta de servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Estos factores, combinados, crean un entorno de alta vulnerabilidad donde las niñas carecen de información, protección y oportunidades para ejercer sus derechos de forma plena.

Frente a esta situación, se requiere una respuesta multisectorial y territorialmente focalizada. Es fundamental fortalecer la implementación de programas de educación sexual integral desde edades tempranas, promover espacios seguros de

acompañamiento para adolescentes, y asegurar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud adecuados, culturalmente pertinentes y con enfoque de derechos. Asimismo, se deben reforzar los sistemas de protección frente a la violencia sexual y mejorar los mecanismos de detección temprana, atención integral y restitución de derechos para las niñas afectadas.

Mapa N° 15: Junín: Número de nacimientos de madres menores de 15 años de edad (2022), en cantidades.

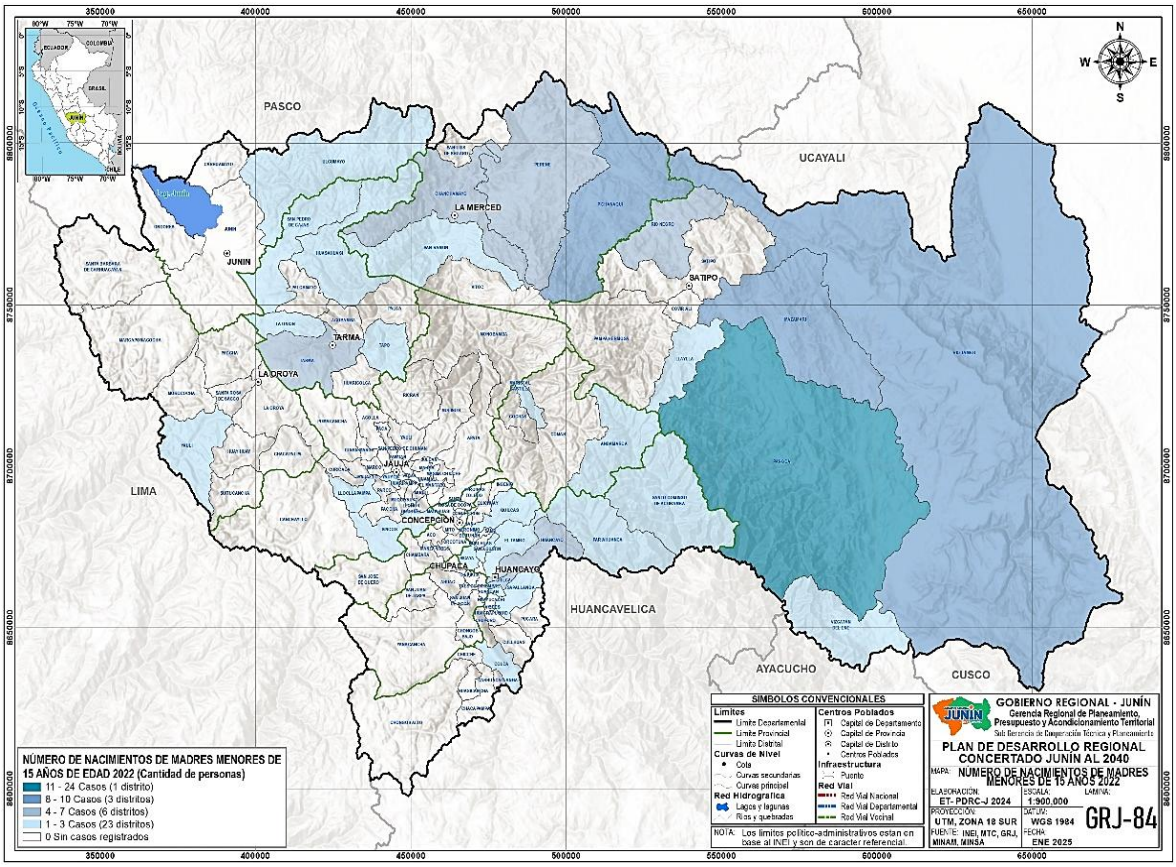

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El Mapa 16 revela una marcada disparidad en la distribución de los embarazos adolescentes (entre 15 y 19 años) en el departamento de Junín, con una clara concentración de casos en la zona de la Selva Central, donde distritos como Pichanaki y Coviriali reportan los niveles más altos de incidencia. Esta situación evidencia una problemática estructural que requiere una intervención prioritaria y diferenciada por parte de los actores del sector salud, educación y protección social.

La elevada tasa de embarazos adolescentes en estos distritos puede explicarse por la concurrencia de diversos factores: acceso limitado a educación sexual integral, condiciones de pobreza, normas socioculturales restrictivas, y deficiencias en la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque adolescente. Esta combinación de elementos genera un entorno de vulnerabilidad que restringe la capacidad de las adolescentes para tomar decisiones informadas sobre su salud y su proyecto de vida, lo que incrementa la probabilidad de embarazos no deseados.

Las consecuencias de este fenómeno son múltiples y afectan tanto a nivel individual como social. Las adolescentes embarazadas enfrentan interrupciones educativas, reducción de oportunidades económicas, estigmatización social y mayor riesgo de perpetuar ciclos de pobreza intergeneracional. A ello se suman los riesgos para la salud materno-infantil, ya que los embarazos en esta etapa de la vida están asociados a una mayor probabilidad de complicaciones médicas.

En contraste, los distritos del Valle del Mantaro registran tasas considerablemente más bajas de embarazos adolescentes. Esta diferencia sugiere la existencia de mejores condiciones estructurales, como mayor acceso a servicios de salud, cobertura educativa más amplia, y mayor difusión de información sobre planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, la presencia de tasas más bajas no implica ausencia de problemas: aún en estos contextos, persisten barreras que afectan a determinados grupos de adolescentes, particularmente aquellos en situación de pobreza o con limitada inserción escolar.

Frente a este escenario, es fundamental implementar estrategias territoriales diferenciadas, que respondan a las realidades específicas de cada zona. En la Selva Central, se requiere el fortalecimiento de los servicios de salud con enfoque adolescente, el desarrollo de programas de prevención con participación comunitaria, y la incorporación efectiva de la educación sexual integral en los entornos escolares. Paralelamente, en el Valle del Mantaro deben mantenerse y consolidarse los avances, asegurando que la información, los servicios y el acompañamiento lleguen a los grupos más vulnerables.

Mapa N° 16: Junín: Número de nacimientos de madres de 15 a 19 año de edad (2022) en cantidades.

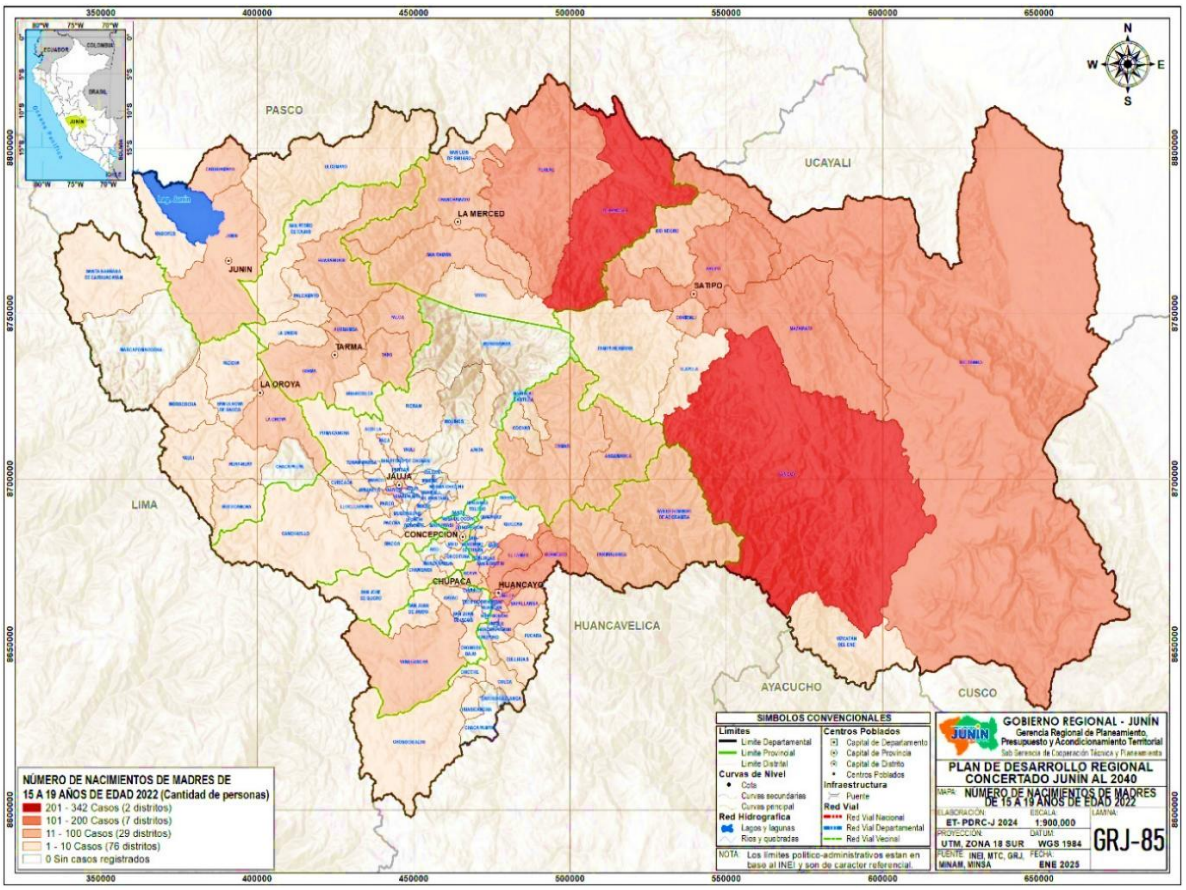

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3. Educación

La educación en el departamento de Junín constituye un eje estratégico para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la región, caracterizada por una amplia diversidad geográfica, étnica y lingüística. Este potencial transformador que posee la educación en Junín, sin embargo, enfrenta desafíos estructurales persistentes que requieren ser abordados con un enfoque intercultural y territorial.

Según el INEI, al año 2023, Junín presenta una tasa de analfabetismo del 5.1% en la población mayor de 15 años, cifra que supera el promedio nacional de 4.8%. Además, existen brechas significativas entre mujeres y hombres, ya que la tasa de analfabetismo en las mujeres alcanza el 8.5%, mientras que en los hombres se reduce al 1.8%.

Esta desigualdad refleja las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, particularmente comunidades campesinas y comunidades nativas, donde el acceso a la educación suele verse limitado por factores como la pobreza, las responsabilidades domésticas tempranas, la distancia a los centros educativos y las normas socioculturales que priorizan la educación de los varones. Esta realidad no solo impide que muchas mujeres accedan a oportunidades de desarrollo personal y profesional, sino que también limita el potencial de desarrollo de sus familias y comunidades.

Frente a este panorama, es imprescindible promover acciones educativas con enfoque de equidad de género, interculturalidad y justicia territorial, que garanticen el acceso, permanencia y culminación de los estudios en condiciones de calidad para toda la población. Asimismo, se requiere reforzar los programas de alfabetización dirigidos especialmente

a mujeres adultas, diseñados de manera pertinente a sus contextos sociolingüísticos y acompañados de estrategias de empoderamiento económico y social.

En este contexto, la educación en Junín no debe ser entendida únicamente como un derecho individual, sino como un mecanismo clave para generar un cambio estructural y superar los ciclos de pobreza. Si se desea realmente aprovechar las potencialidades de la región y fomentar un desarrollo regional sostenido, es esencial invertir en el fortalecimiento del capital humano mediante una educación de calidad. La educación es la herramienta más poderosa para potenciar las capacidades de la población y generar un impacto profundo en el crecimiento de la región. Como sostiene Schultz[7] (1961), la educación es un catalizador fundamental para mejorar la productividad y eficiencia del trabajo, lo que incrementa la competitividad y el desarrollo de cualquier región. Además, estudios como los de Heckman[8] (2006) demuestran que la inversión en educación, especialmente en contextos vulnerables, no solo mejora la equidad social, sino que también genera altos rendimientos económicos a largo plazo, lo que convierte a la educación en un motor indispensable para el progreso regional.

3.1. Situación Educativa en la región

Matrícula Educativa

En el departamento de Junín, durante el año 2023, el número de alumnos matriculados ascendió a un total de 404 mil 656, lo que representa una disminución del 0.7% en comparación con el año 2022. Del total de matriculados, el 89.4% (361 mil 585) corresponde a la modalidad de Educación Básica Regular (EBR). Sin embargo, esto también pone de manifiesto la necesidad de fortalecer otras modalidades educativas, como la educación técnica y productiva, que podrían ofrecer oportunidades más directamente relacionadas con las demandas del mercado laboral local.

El 7.1% (28 mil 880) se inscribe en la educación técnico-productiva, lo que indica un interés creciente por parte de los estudiantes en obtener una formación más orientada a la práctica y a la inserción laboral. No obstante, este porcentaje es relativamente bajo en comparación con el de la EBR, lo que sugiere que aún se requiere un mayor impulso y visibilidad de las ofertas técnico-productivas en la región.

En cuanto a la Educación Básica Especial (EBE), el 1.7% (6 mil 781) de los matriculados pertenece a esta modalidad, lo que refleja la necesidad de avanzar hacia una mayor inclusión en el sistema educativo, dado que aún hay un porcentaje considerable de estudiantes que no reciben la atención adecuada en este ámbito. Además, el 1.6% (6 mil 516) de los estudiantes se matricula en educación superior no universitaria, lo que también subraya la importancia de ofrecer alternativas de formación superior que no sean exclusivamente universitarias, especialmente para los jóvenes que buscan especializarse en áreas técnicas o profesionales específicas.

Dentro de la modalidad de EBR, el 39.8% (161 mil 189) de los estudiantes corresponde al nivel primario, mientras que el 31.4% (127 mil 247) pertenece al nivel secundario. Este dato resalta la necesidad de mejorar la transición entre estos niveles educativos, dado que el abandono escolar suele incrementarse en el tránsito de la primaria a la secundaria, lo que podría explicarse por la falta de motivación o de apoyo familiar y social.

En cuanto a la educación superior no universitaria, el 6.4% (25 mil 722) de las matrículas corresponde al nivel tecnológico, el 0.7% (2 mil 730) al nivel pedagógico y el 0.1% (428) al nivel artístico. Aquí también se observa una disparidad significativa, ya que el nivel tecnológico recibe una mayor atención que los niveles pedagógico y artístico, lo cual sugiere una fuerte orientación hacia áreas técnicas en el departamento, aunque también sería necesario explorar estrategias para diversificar y ampliar la oferta educativa en estos otros niveles.

[7] Schultz, T. W. (1961). *Investment in human capital*. American Economic Review, 51(1), 1-17.
[8] Heckman, J. J. (2006). Investing in disadvantaged young children is an economically efficient policy. In The Economics of Early Childhood Education (pp. 109-134). National Bureau of Economic Research.

Tabla N° 21: Junín: matrícula escolar, según modalidad y nivel educativo, 2012 – 2023 (miles de personas).

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Total	357.1	374.7	364.7	364.7	373.1	369.1	372.4	377.2	390.5	391.5	407.7	404.7	-0.7%
Básica Regular	323.5	339.4	330.6	330.5	335.9	331.5	333.9	338.0	354.0	352.6	366.6	361.6	-1.4%
Inicial	50.8	59.8	60.3	60.1	62.7	64.3	66.7	68.1	71.3	69.9	74.2	73.1	-1.4%
Primaria	157.3	157.2	152.8	153.7	155.7	152.0	153.1	155.7	163.4	161.6	164.7	161.2	-2.1%
Secundaria	115.3	122.3	117.5	116.7	117.5	115.2	114.0	114.3	119.3	121.1	127.7	127.2	-0.4%
Básico Alternativa	10.1	10.0	8.6	9.2	10.5	9.4	8.8	9.2	7.8	7.4	7.4	6.8	-8.4%
Básico Especial	0.5	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.9	0.9	-0.7%
Técnico Productiva	5.0	6.1	6.1	6.1	6.7	7.1	7.3	7.3	5.9	6.7	6.1	6.5	6.8%
Superior no Universitaria	18.0	18.8	18.8	18.4	19.4	20.5	21.8	22.1	22.1	24.0	26.6	28.9	8.6%
Pedagógica	0.5	0.7	0.9	1.1	1.4	1.6	1.7	2.2	2.0	2.8	2.9	2.7	-5.9%
Tecnológica	17.3	17.9	17.8	17.2	17.8	18.6	19.8	19.5	19.6	20.8	23.3	25.7	10.4%
Artística	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.4	0.6	0.4	0.4	0.4	7.0%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Figura N° 38: Junín: matrícula escolar según modalidad y nivel educativo, 2012 y 2023 (Proporción).

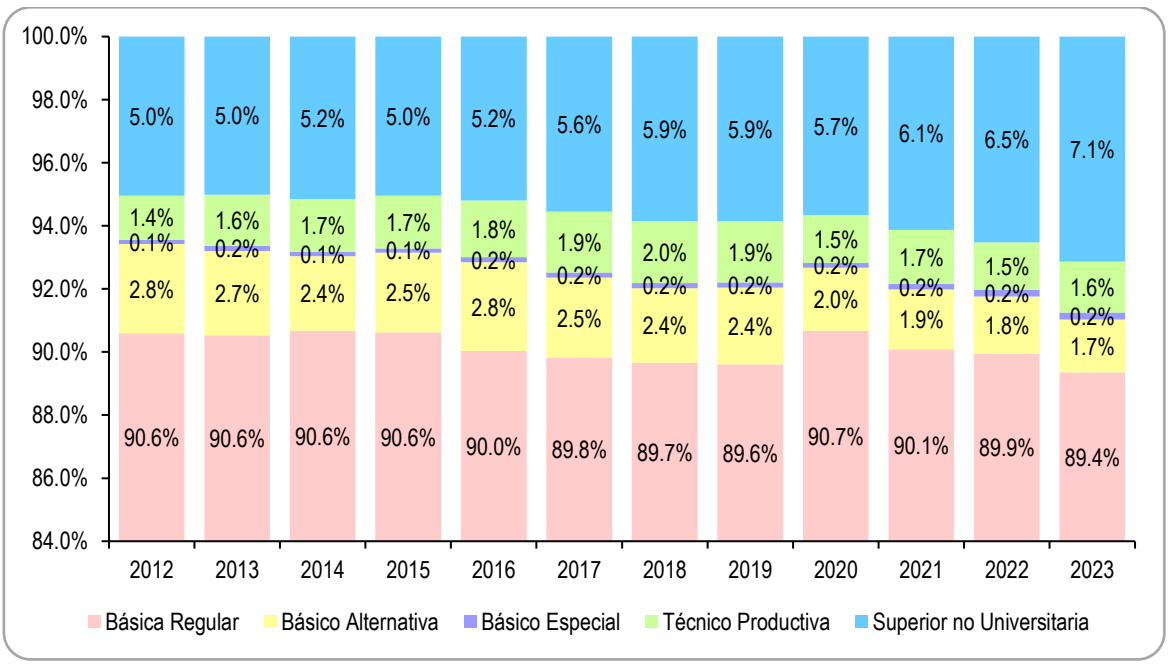

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en el departamento de Junín, durante el año 2023, se observó un aumento en la matrícula a educación primaria. De cada 100 niñas y niños de 6 a 11 años de edad, 96 estuvieron matriculados en educación primaria, mientras que, en el año 2022, la cifra era 93 de cada 100, lo que representa un incremento de 1.9 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este aumento es una señal positiva, ya que refleja un esfuerzo por parte de las familias y las autoridades para garantizar el acceso a la educación básica, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de los niños.

Este incremento en la matrícula podría estar asociado con diversas mejoras en la infraestructura educativa, programas de sensibilización sobre la importancia de la educación, o incluso con políticas públicas que han favorecido el acceso a la educación primaria. Sin embargo, a pesar de este avance, es esencial mantener el enfoque en la calidad educativa y en

la retención escolar, asegurando que los niños no solo se matriculen, sino que continúen en el sistema educativo hasta completar su formación básica.

Este tipo de datos también pone de relieve la necesidad de seguir trabajando en la reducción de las desigualdades de acceso a la educación, especialmente en las zonas rurales o en contextos más vulnerables, para que cada niño y niña, independientemente de su entorno, pueda beneficiarse de una educación de calidad que les permita un futuro con mayores oportunidades.

El panorama en la educación secundaria en el departamento de Junín, en el año 2023, muestra que, de cada 100 niños y niñas de 12 a 16 años, 84 estuvieron matriculados en la educación secundaria. En comparación con el año 2022, esta cifra se ha mantenido estable, con un aumento marginal de 8 puntos porcentuales. Este dato refleja una tendencia positiva en la cobertura de la educación secundaria, lo cual es crucial para garantizar que los jóvenes continúen su formación y no se vean excluidos del sistema educativo en este nivel clave para su desarrollo personal y profesional. Aunque la estabilidad en las matrículas es un indicio de que se están realizando esfuerzos para mantener la retención escolar, también es importante señalar que un porcentaje del 16.0% de jóvenes no está matriculado en secundaria, lo que podría indicar barreras de acceso o falta de recursos, especialmente en áreas rurales o en contextos de vulnerabilidad.

Figura N° 39: Junín: Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 y de 12 a 16 años de edad (Porcentaje).

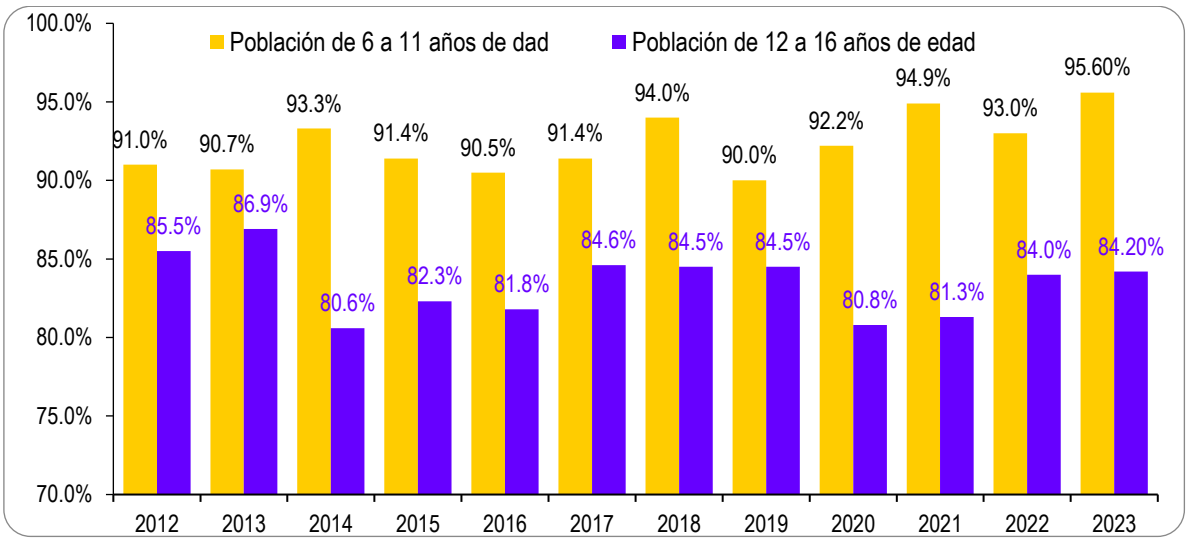

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asistencia escolar

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2023 revelan avances significativos en el acceso a la educación en el departamento de Junín. En el caso de la población de 3 a 5 años de edad, el 70.3% asistió a educación inicial, lo que refleja un notable aumento de 10.3 puntos porcentuales en comparación con el 60.0% registrado en 2012. Este incremento es un indicio positivo de que se están realizando esfuerzos efectivos para expandir la cobertura de la educación inicial, lo cual es fundamental para el desarrollo cognitivo y social temprano de los niños.

En cuanto a la población de 6 a 11 años, la tasa neta de asistencia escolar alcanzó el 95.4%, lo que significa que, de cada 100 niños y niñas de este grupo etario, 95 asisten al grado que les corresponde según su edad. Este resultado es especialmente significativo porque muestra un incremento de 4.7 puntos porcentuales respecto al 90.7% registrado en 2012, lo cual refleja un esfuerzo sostenido en mejorar la cobertura en educación primaria.

Sin embargo, el panorama en la población de 12 a 16 años presenta una ligera disminución en la tasa neta de asistencia escolar, que se ubicó en 84.0% en 2023, frente al 84.5% observado en 2012, lo que representa una caída de 0.5 puntos porcentuales. Aunque esta disminución es marginal, es importante prestarle atención, ya que podría reflejar desafíos en la retención de adolescentes en la educación secundaria. En este escenario, es crucial implementar estrategias adicionales para reducir las barreras que enfrentan los adolescentes para completar su educación secundaria, promoviendo alternativas atractivas y accesibles.

Figura N° 40: Junín: evolución de la tasa neta de asistencia escolar, 2012-2022 (Porcentaje).

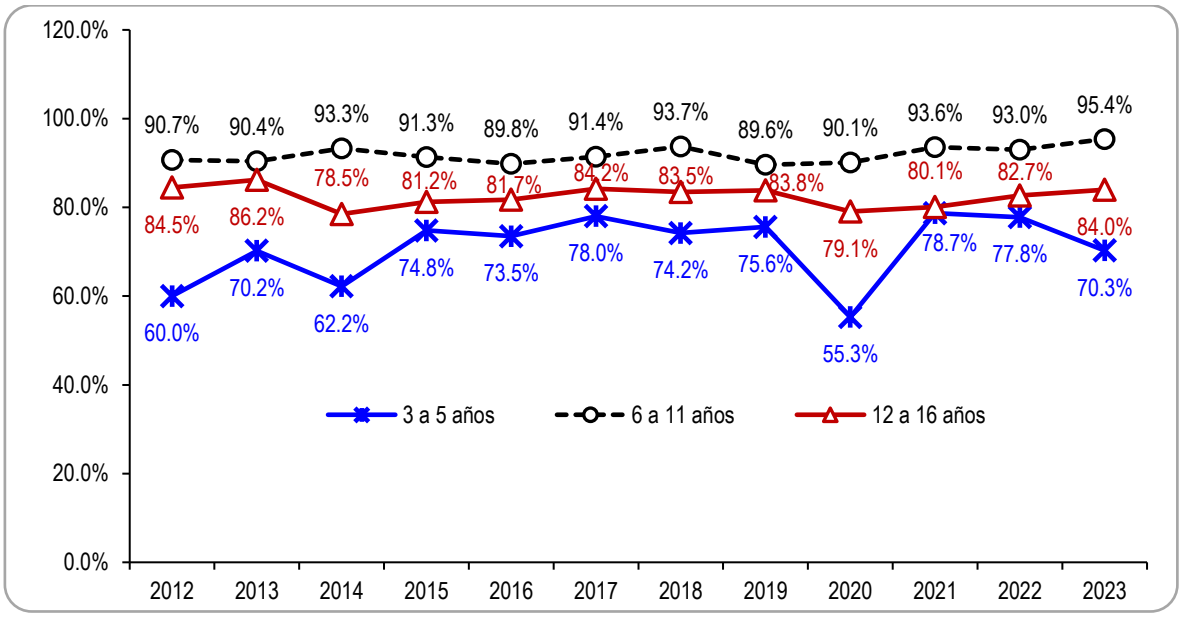

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Promedio de años de estudio

Al año 2023, el promedio de años de estudio de un peruano de 15 años o más fue de 10.4 años. En comparación con el promedio nacional, que alcanzó los 10.5 años en el mismo año, la diferencia es mínima, pero aún relevante al considerar que refleja ciertos matices en el acceso y la calidad educativa en diferentes regiones del país.

Figura N° 41: Junín: Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad (Años).

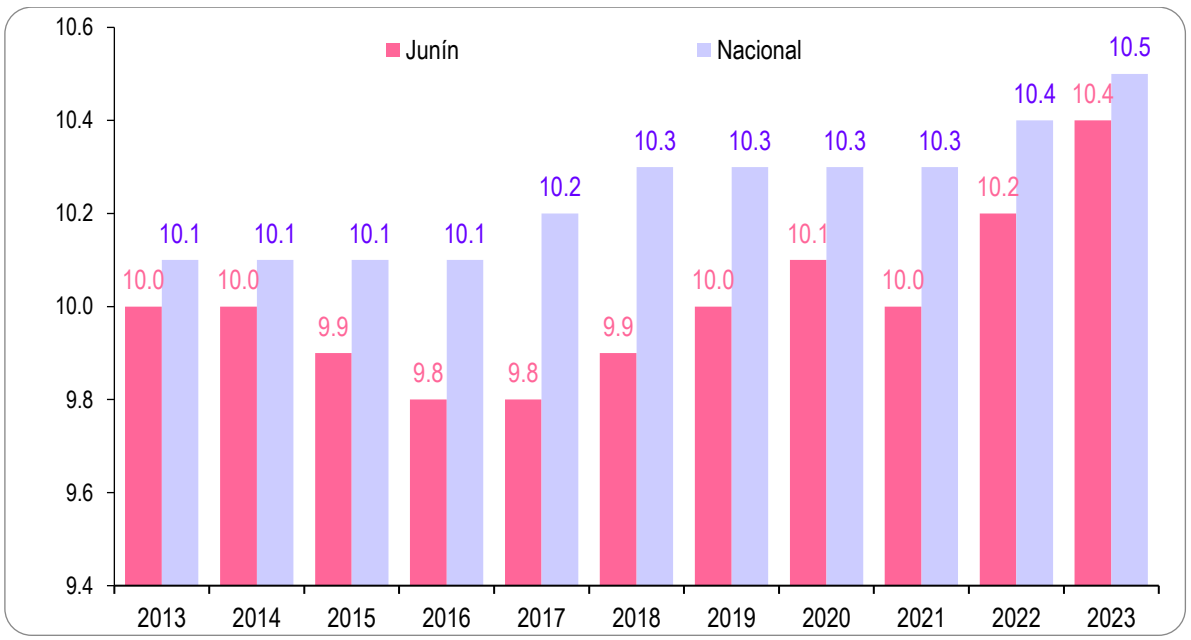

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Nivel de educación alcanzado

En el año 2022, en el departamento de Junín, el 3.8% de la población de 15 años y más no logró acceder a ningún nivel de educación, lo que representa una disminución de 0.3 puntos porcentuales en comparación con el 4.1% registrado en el año 2012. Aunque esta reducción es positiva, refleja que aún existe un porcentaje considerable de la población que no

tiene acceso a la educación, lo cual podría estar asociado a barreras económicas, geográficas o sociales que dificultan el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, se observó una disminución en el porcentaje de la población que logró estudiar educación primaria. El grupo que alcanzó este nivel pasó del 23.9% en 2012 al 20.3% en 2021, lo que representa una caída de 3.6 puntos porcentuales. Esta disminución podría estar vinculada con una mayor oferta de educación secundaria y terciaria, lo que ha llevado a que menos personas se queden solo con la educación primaria. Sin embargo, también podría reflejar un aumento en la deserción escolar en los primeros años de educación básica, lo cual es una preocupación que requiere atención.

Por otro lado, la población que logró estudiar educación secundaria se ubicó en 45.5% en 2022, mostrando un incremento de 2.5 puntos porcentuales respecto al 43.0% en 2012. Este aumento es un indicador positivo del esfuerzo por mejorar la cobertura en la educación secundaria, lo cual es crucial para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes. Sin embargo, aún queda un porcentaje significativo de la población que no alcanza este nivel educativo, lo que podría limitar sus oportunidades de empleo y su participación en la sociedad.

Finalmente, el 30.4% de la población en Junín logró estudiar educación superior en 2022, dividida entre el 13.6% en educación superior no universitaria y el 16.8% en educación universitaria. Si bien el acceso a la educación superior ha aumentado, la disminución de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el año 2012 es un indicador de que, a pesar de los avances, aún existen barreras para acceder a la educación terciaria. Factores como los costos económicos, la falta de infraestructura educativa adecuada o las limitaciones geográficas pueden estar influyendo en esta tendencia.

Figura N° 42: Junín: nivel de educación alcanzado de la población de 15 y más años de edad, 2012 – 2022 (porcentaje).

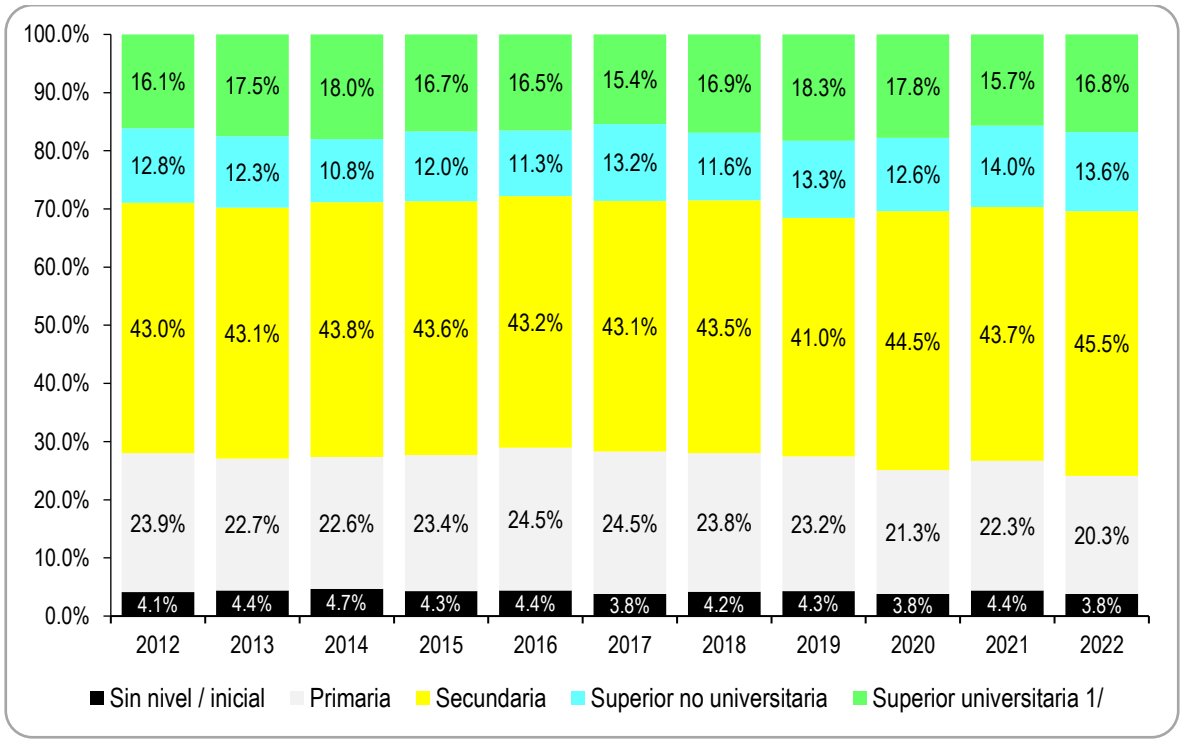

1/ Incluye Post grado.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2022, el 5.5% de la población de 25 años y más en el departamento de Junín no logró acceder a ningún nivel de educación, lo que representa una disminución de 0.3 puntos porcentuales en comparación con el 5.8% registrado en 2012. Aunque esta reducción es positiva, aún existe un porcentaje relevante de la población que no ha tenido oportunidad de estudiar, lo que refleja limitaciones estructurales y socioeconómicas en el acceso a la educación en edades adultas.

Por otro lado, el porcentaje de personas que solo alcanzaron la educación primaria se redujo en 3.3 puntos porcentuales, pasando del 31.2% en 2012 al 27.9% en 2021. Este descenso refleja un cambio positivo en las dinámicas educativas, ya

que más personas continúan su formación hacia niveles más altos, lo que podría estar asociado con una mayor oferta educativa y un mayor interés por continuar los estudios. Sin embargo, esta reducción también está relacionada con los desafíos en la retención escolar a medida que los estudiantes avanzan hacia la educación secundaria y superior, lo que subraya la importancia de garantizar que los estudiantes no solo accedan, sino que permanezcan en el sistema educativo.

En cuanto a la educación secundaria, el 37.9% de la población completó este nivel, lo que refleja un incremento de 4.8 puntos porcentuales respecto a 2012. Este aumento es un avance importante, pues la educación secundaria es clave para asegurar que los jóvenes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para una integración efectiva en el mercado laboral o para continuar con estudios superiores. Sin embargo, aún hay un porcentaje considerable de la población que no ha alcanzado este nivel, lo que indica que aún existen barreras que limitan el acceso y la retención de los estudiantes en este ciclo educativo.

En relación con la educación superior, el 28.7% de la población alcanzó este nivel educativo, con un 13.9% en educación superior no universitaria y un 14.8% en educación universitaria. Aunque la cobertura en educación superior ha aumentado, se observa una disminución de 1.2 puntos porcentuales respecto a 2012, lo que podría indicar una cierta desaceleración en el crecimiento de la matrícula en la educación terciaria.

Figura N° 43: Junín: nivel de educación alcanzado de la población de 25 y más años de edad, 2012 – 2021 (porcentaje).

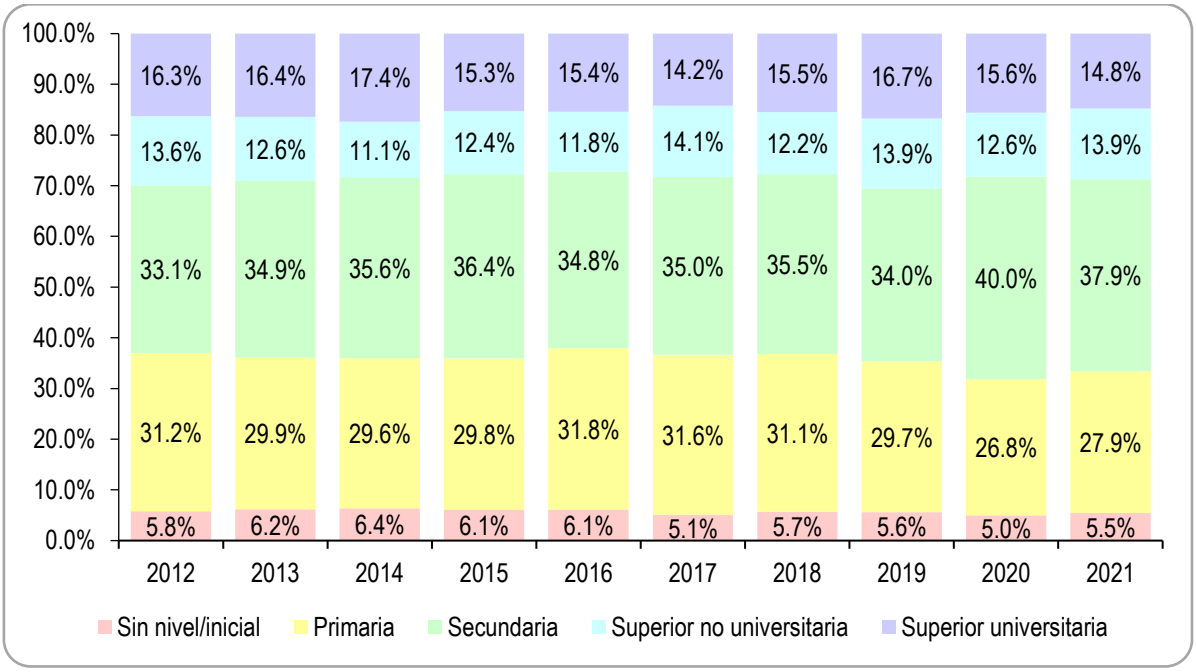

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Atraso Escolar[9]

El análisis de los datos indica que, en 2023, el 38.8% de la población de 6 a 11 años que asistió a la educación primaria presentó atraso escolar, lo que refleja un aumento considerable de 20.6 puntos porcentuales en comparación con el 18.2% registrado en 2010. Este incremento resalta una tendencia preocupante en el atraso escolar de este grupo.

En cuanto a la población de 12 a 16 años que asistió a la educación secundaria, en 2023 el 31.4% presentó atraso escolar, lo que implica un aumento de 3.5 puntos porcentuales respecto al 27.9% observado en 2010. Aunque el incremento es menor que el de la educación primaria, aún es significativo y refleja una problemática creciente en la educación secundaria.

[9] De acuerdo al INEI (2022), se considera atraso escolar cuando el estudiante asiste a un grado que no corresponde a su edad cronológica, es decir, la edad que, según el calendario, debería tener en relación con el grado escolar cursado. Por ejemplo, en condiciones normales, un niño de 6 años debería estar matriculado en primer grado de primaria. Si un estudiante de esa edad cursa un grado inferior, se considera que presenta atraso escolar.

Ambos incrementos en el atraso escolar sugieren la necesidad de abordar posibles factores que estén afectando el rendimiento educativo y la asistencia regular a clases, y de implementar medidas para mejorar las condiciones de aprendizaje en estos niveles educativos.

Figura N° 44: Junín: Población de 6 a 11 años de edad que asiste a educación primaria con atraso escolar y población de 12 a 16 años de edad que asiste a educación secundaria con atraso escolar (Porcentaje).

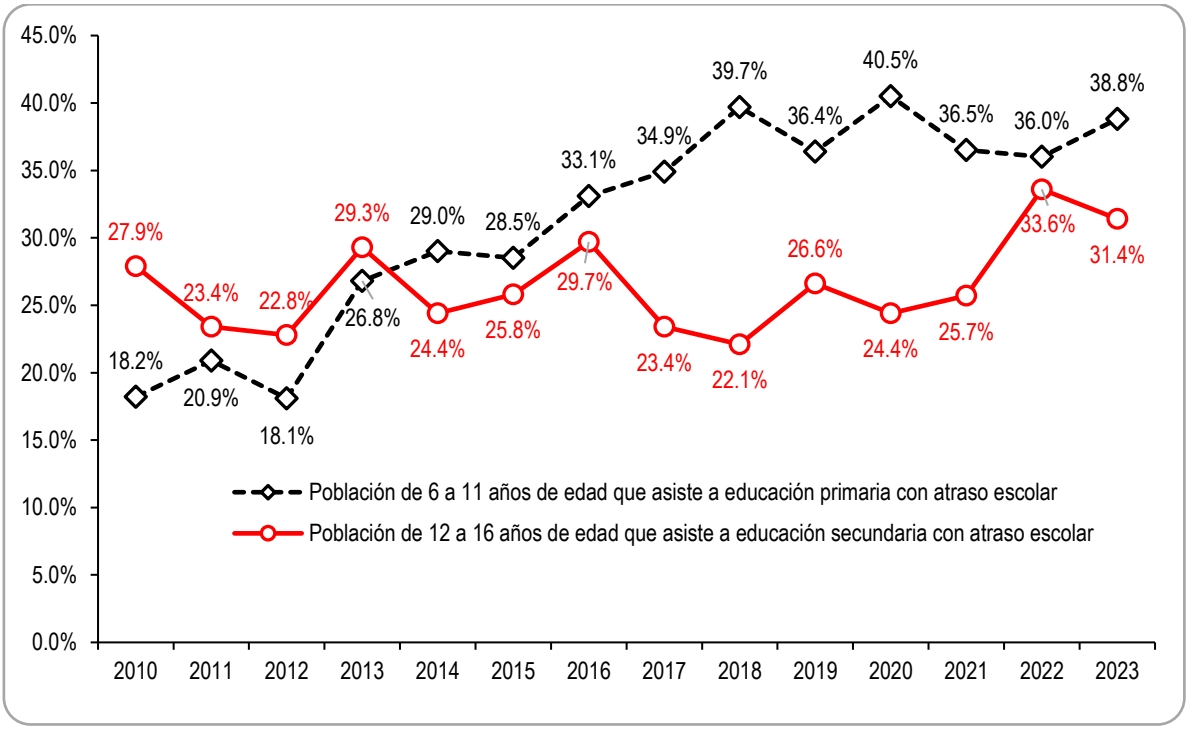

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Deserción escolar

La tasa de deserción interanual en el nivel educativo primario en el departamento de Junín ha mostrado una disminución progresiva, pasando del 2.5% en el ciclo escolar 2013-2014 a un 1.1% en el ciclo 2021-2022, lo que representa una reducción de 1.4 puntos porcentuales. Este descenso es un indicador positivo que refleja un esfuerzo exitoso por parte de las autoridades educativas, las comunidades y los actores involucrados en el proceso educativo para reducir la deserción escolar, un fenómeno que limita las oportunidades de desarrollo personal y social de los estudiantes.

Este comportamiento en Junín es aún más relevante cuando se compara con la media nacional, que también experimentó una disminución en la tasa de deserción escolar. A nivel nacional, la tasa pasó del 2.4% al 1.4% en el mismo período, lo que representa una reducción de 1.0 punto porcentual. Aunque la disminución en Junín es superior a la reducción observada a nivel nacional, ambos casos reflejan una tendencia favorable hacia la retención escolar en la educación primaria. Sin embargo, aún existen desafíos, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, que requieren la implementación de políticas públicas que sigan enfocándose en la prevención de la deserción escolar, el fortalecimiento de la educación inclusiva y el seguimiento de los estudiantes para garantizar que permanezcan en el sistema educativo y continúen su formación.

Figura N° 45: Junín: tasa de deserción interanual en nivel educativo primario, 2013–2022 (porcentaje).

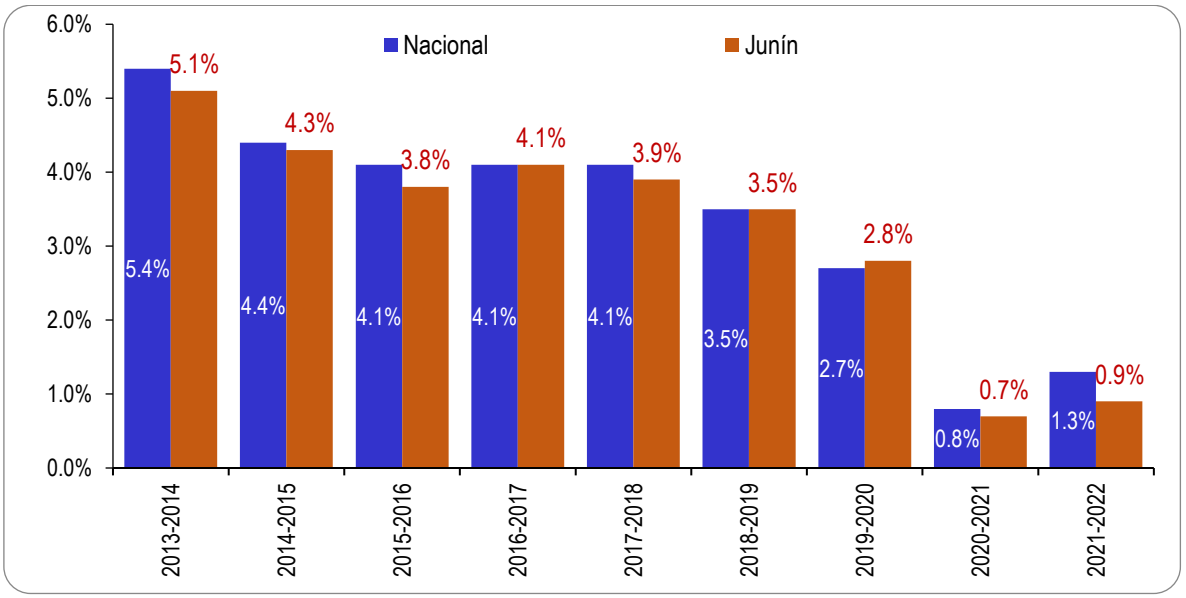

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación DRE Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Análisis de la tasa de analfabetismo

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares de 2023, en el departamento de Junín, el 5.1% de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, lo que representa una disminución de 0.2 puntos porcentuales respecto al 5.3% registrado en el año anterior. Esto es un reflejo de una problemática educativa profunda que no solo limita el desarrollo individual de las personas, sino que también tiene graves implicaciones para la región en su conjunto. A pesar de la reducción de 0.2 puntos porcentuales en la tasa de analfabetismo, esta cifra sigue siendo alarmante, sobre todo cuando se compara con el promedio nacional, donde Junín mantiene una tasa más alta, lo que evidencia una brecha persistente en el acceso y la calidad de la educación.

El analfabetismo es mucho más que una simple carencia de habilidad para leer y escribir; es un factor limitante que restringe el acceso a la información, al empleo y a una participación activa en la sociedad. Las personas analfabetas enfrentan dificultades significativas para acceder a oportunidades económicas y de desarrollo, ya que se ven excluidas de sectores laborales que requieren competencias básicas de lectura y escritura. Esto perpetúa la pobreza y genera ciclos de exclusión social, ya que estos individuos tienen menos posibilidades de acceder a servicios básicos como la salud, la justicia o incluso la seguridad social, que cada vez dependen más de la capacidad para leer, comprender y procesar información.

En términos sociales, el analfabetismo también reduce la capacidad de los individuos para tomar decisiones informadas y participar en procesos democráticos. La falta de habilidades básicas de lectura y escritura limita el acceso a la información, lo que a su vez afecta el ejercicio pleno de derechos cívicos y políticos. En un contexto de creciente digitalización, la brecha educativa se convierte en una barrera aún más fuerte, ya que las personas analfabetas están en desventaja no solo en el ámbito laboral, sino también en el acceso a servicios públicos y en la participación en la esfera pública.

Esto requiere una reflexión crítica sobre las políticas públicas en educación, sobre todo en áreas rurales y más vulnerables, donde las barreras geográficas, económicas y sociales impiden que los niños y adultos jóvenes completen su educación básica. Además, el analfabetismo adulto sigue siendo un obstáculo importante que debe ser abordado de manera urgente, ya que la alfabetización es fundamental no solo para el desarrollo individual, sino también para la integración de estos individuos en un proceso de desarrollo económico y social más inclusivo.

Figura N° 46: Junín: tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según ámbito geográfico, 2015-2022 (Porcentaje).

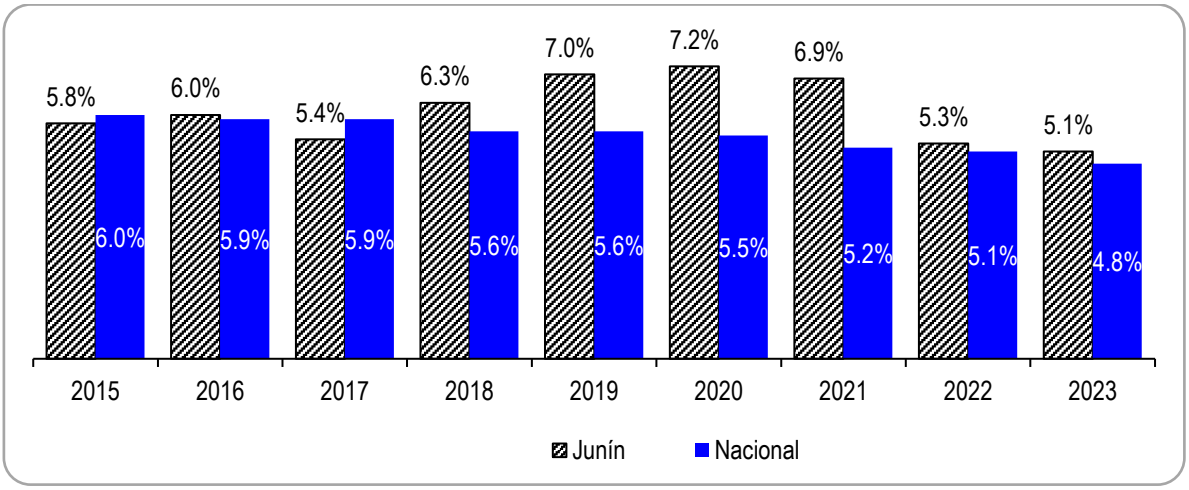

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La tasa de analfabetismo en el departamento de Junín muestra una clara disparidad de género que refleja una problemática estructural en el acceso y la calidad de la educación. En 2023, el 8.5% de las mujeres eran analfabetas, mientras que en los hombres este porcentaje fue considerablemente menor, alcanzando solo el 1.8%. Esta diferencia de 6.7 puntos porcentuales pone de manifiesto la persistente desigualdad en el acceso a la educación entre hombres y mujeres.

Esta brecha de analfabetismo evidencia un problema de base, relacionado con factores socioculturales, económicos y estructurales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. En muchas regiones, las niñas y mujeres enfrentan barreras adicionales que dificultan su acceso y permanencia en el sistema educativo, tales como la discriminación de género, responsabilidades domésticas y de cuidado que recaen mayoritariamente sobre ellas, y en algunos casos, la falta de apoyo económico o de infraestructura educativa adecuada. La alta tasa de analfabetismo femenino tiene implicaciones graves en el desarrollo social y económico de las mujeres, ya que las priva de herramientas fundamentales para su participación activa en la sociedad. La falta de habilidades de lectura y escritura limita el acceso de las mujeres a oportunidades laborales, a la información sobre derechos y servicios públicos, y a su capacidad para tomar decisiones informadas en aspectos cruciales de su vida, como la salud, el empleo y la participación política. Además, el analfabetismo perpetúa ciclos de pobreza y exclusión, impidiendo a las mujeres acceder a mejores condiciones de vida y contribuyendo a la reproducción de las desigualdades intergeneracionales.

Figura N° 47: Junín: tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según sexo, 2015 – 2023 (Porcentaje).

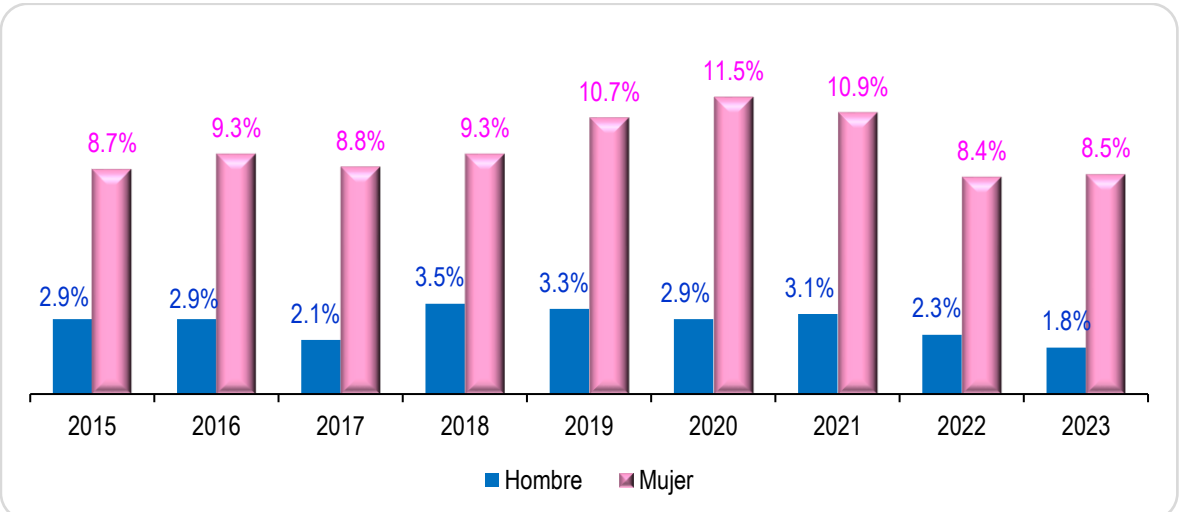

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Cantidad de docentes en el sistema educativo departamental

En 2023, en el departamento de Junín, el número de docentes en instituciones educativas ascendió a 27 mil 701, lo que representa un incremento del 27.2% en comparación con el año 2012 (21 mil 795 docentes). Este aumento ha permitido que el número de alumnos por docente en la educación básica regular sea de aproximadamente 14.35 estudiantes por docente, lo cual favorece una enseñanza más personalizada y de mayor calidad.

Del total de docentes, el 90.9% (25 mil 193) corresponde a la modalidad de educación básica regular, el 5.0% (1 mil 396 docentes) a educación superior no universitaria, el 2.4% (663 docentes) a educación básica alternativa, el 1.2% (335) a educación técnico-productiva y el 0.4% (114 docentes) a educación básica especial.

Tabla N° 22: Junín: número de docentes en el sistema educativo, según modalidad y nivel educativo, 2012–2023 (Miles de personas).

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Total	21.8	23.8	26.2	24.7	26.2	26.6	26.8	27.1	26.7	26.9	27.9	27.7	-0.8%
Básica Regular	19.8	21.6	23.8	22.4	23.8	23.9	24.3	24.5	24.3	24.5	25.3	25.2	-0.5%
Inicial	2.4	3.0	3.8	3.5	3.9	4.0	4.1	4.2	4.0	4.1	4.4	4.4	0.2%
Primaria	9.2	9.5	10.2	9.5	9.9	10.0	10.2	10.3	10.0	10.2	10.4	10.3	-1.6%
Secundaria	8.3	9.1	9.8	9.4	10.0	10.0	10.1	10.0	10.3	10.2	10.5	10.5	0.2%
Básica Alternativa	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	-7.0%
Básica Especial	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-9.5%
Técnico-Productiva	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	1.8%
Superior no Universitaria	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	1.5	1.4	1.5	1.3	1.3	1.4	1.4	-2.2%
Pedagógica	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	-10.6%
Tecnológica	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.3	1.2	1.1	1.0	1.2	1.2	1.2	-1.1%
Artística	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3%

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
Fuente: Ministerio de Educación, Censo Educativo, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El mapa que evidencia la ubicación de las instituciones educativas en el departamento de Junín refleja una clara distribución geográfica que está directamente relacionada con la densidad poblacional y la accesibilidad a servicios educativos. En este sentido, es notable que, en áreas con mayor aglomeración de personas, como las ciudades del Valle del Mantaro, la concentración de instituciones educativas es significativamente más alta. Este patrón se debe a la mayor concentración urbana, donde la infraestructura educativa está mejor desarrollada para atender a una población más numerosa y con mayores necesidades de acceso a la educación.

Por otro lado, la región de la Selva Central presenta una concentración educativa también alta, pero este fenómeno está principalmente influenciado por la ubicación de las comunidades nativas. A pesar de que la concentración es notable, la dispersión de estas comunidades en territorios más extensos y de difícil acceso plantea desafíos adicionales para garantizar que todas las personas, especialmente en las zonas más remotas, tengan acceso a una educación de calidad. Esta dispersión geográfica y las barreras logísticas en la Selva Central requieren que se implementen soluciones más adaptativas, como el fortalecimiento de la educación a distancia, la mejora en la infraestructura educativa en zonas alejadas y la capacitación de docentes en contextos rurales.

En contraste, la zona altoandina del departamento de Junín muestra una menor concentración de instituciones educativas. Esto puede explicarse por varios factores, como la orografía de la región, que dificulta el acceso y la construcción de infraestructura educativa adecuada. La menor presencia de instituciones en esta área podría también reflejar una población más dispersa, que enfrenta dificultades para acceder a servicios educativos debido a la lejanía de las comunidades.

Mapa N° 17: Junín: Instituciones educativas por niveles, 2024.

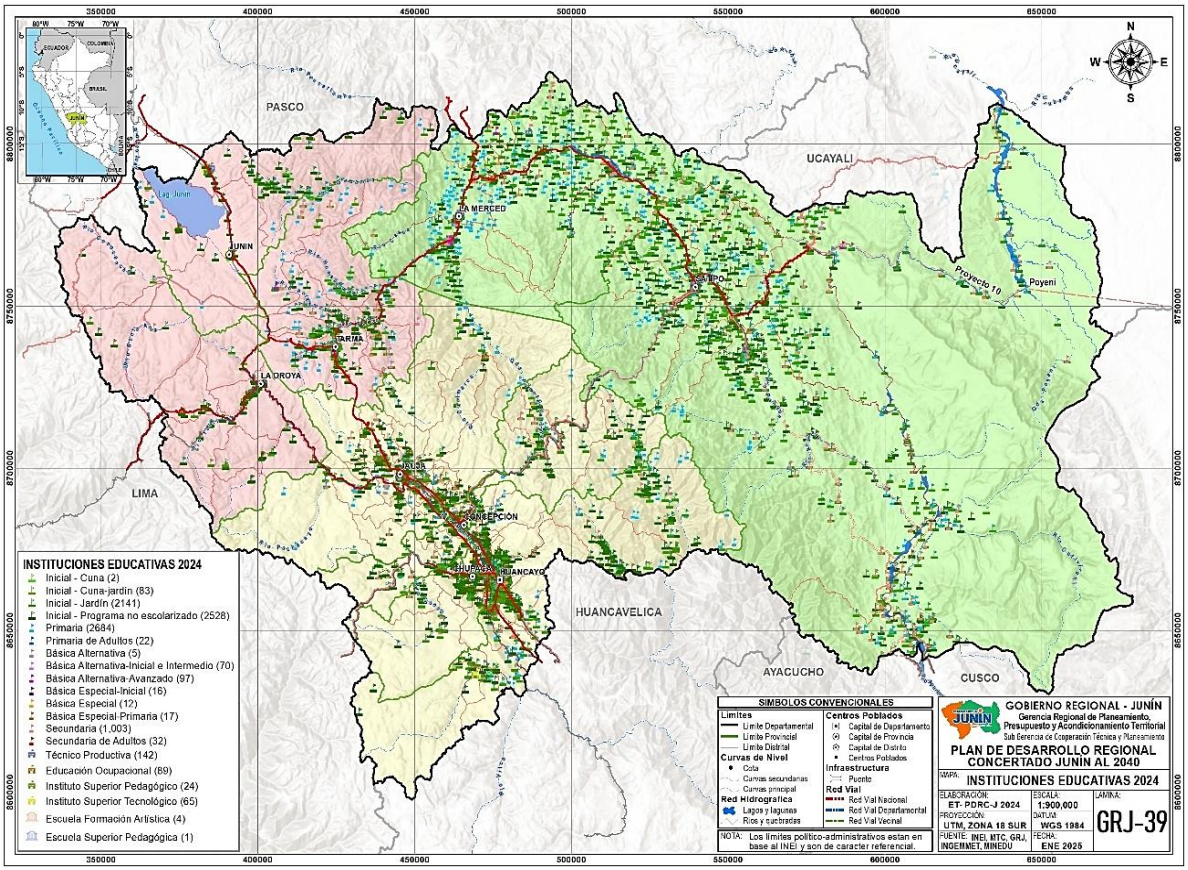

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Logros de aprendizaje (calidad educativa)

En el departamento de Junín, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de 2022 muestran que el 13.8% de los niños y niñas que cursaban el segundo grado de educación primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en los aprendizajes de Matemática. Comparado con el 2007, cuando este porcentaje fue del 10.3%, se observa un incremento de 3.5 puntos porcentuales.

Es importante señalar que, en los años previos a 2016, los logros en los aprendizajes esperados en matemáticas eran inferiores al máximo histórico del 40.3%. A partir de ese año, se observa una tendencia descendente, lo que refleja el impacto negativo de factores como la pandemia de COVID-19 en los años 2020 y 2021, que interrumpió las evaluaciones educativas y afectó significativamente el rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, la transición a la educación virtual durante este periodo no permitió un desarrollo adecuado de la enseñanza, especialmente en matemáticas, una asignatura que requiere de atención constante y práctica regular. Esta situación agravó las dificultades para alcanzar los aprendizajes esperados, particularmente en áreas donde la enseñanza presencial es fundamental.

En cuanto a Lectora, en 2023 el 36.5% de los niños y niñas de segundo grado lograron de forma satisfactoria los aprendizajes esperados. Comparado con el 2007, cuando este porcentaje fue del 16.7%, se evidencia un incremento significativo de 19.8 puntos porcentuales.

Los resultados de la ECE a lo largo del periodo analizado indican que los logros en Comprensión Lectora han sido superiores a los alcanzados en Matemática, reflejando un mejor desempeño en esta asignatura en comparación con matemáticas.

Figura N° 48: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2007-2022 (Porcentaje del total de evaluados).

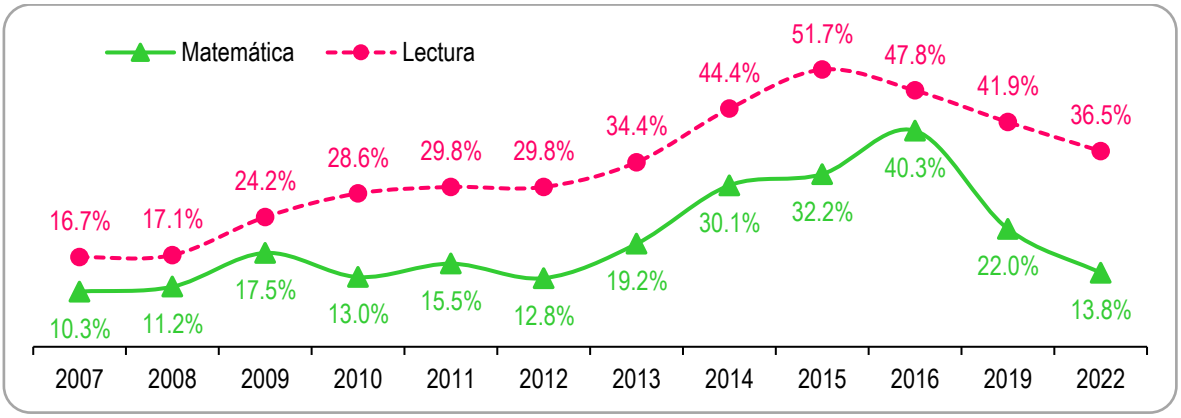

Nivel Satisfactorio: El estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.
Nota 2: en 2017, la Evaluación Censal de Estudiantes fue suspendida debido a la interrupción de clases por el fenómeno El Niño costero y la huelga de profesores, mientras que en 2020 y 2021, no se realizó la evaluación debido a la emergencia sanitaria y la modalidad de educación a distancia, por lo que no se tiene información sobre los logros de aprendizaje de esos años.
Fuente: Ministerio de Educación -Unidad de Medición de la Calidad Educativa -Evaluación Censal de Estudiantes -2do. Grado Primaria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El mapa siguiente evidencia que los mejores resultados en rendimiento académico en matemática se encuentran en Huancayo, La Oroya, mientras que existen distritos con bajos niveles de logros de aprendizaje (Río Tambo, Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca, entre otros). Estos resultados dispersos ameritan estudios específicos para determinar propuestas de política regional.

Mapa N° 18: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático, por distritos (Porcentaje del total de evaluados)

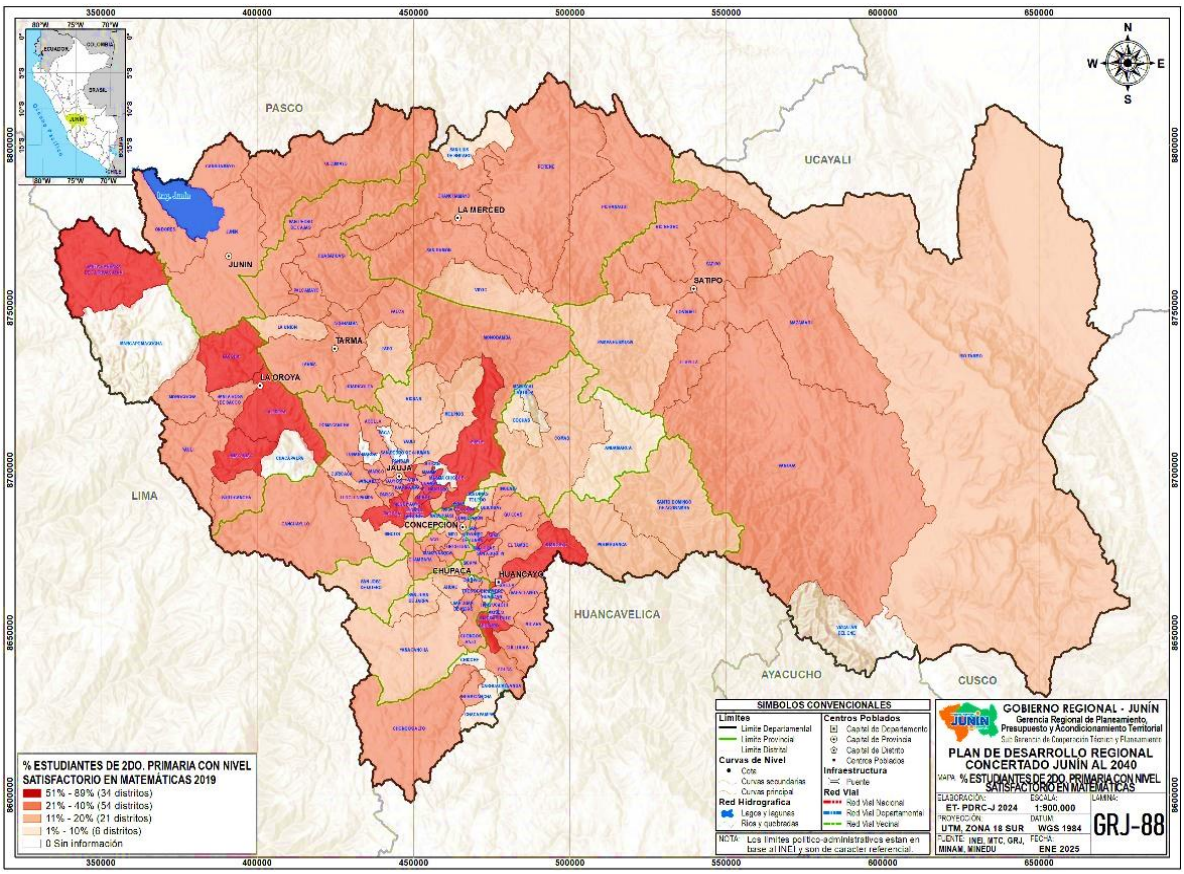

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que concierne al rendimiento en comprensión lectora en el nivel primaria, los resultados son similares, que requieren de propuestas de mejora.

Mapa N° 19: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en comprensión lectora, por distritos (Porcentaje del total de evaluados)

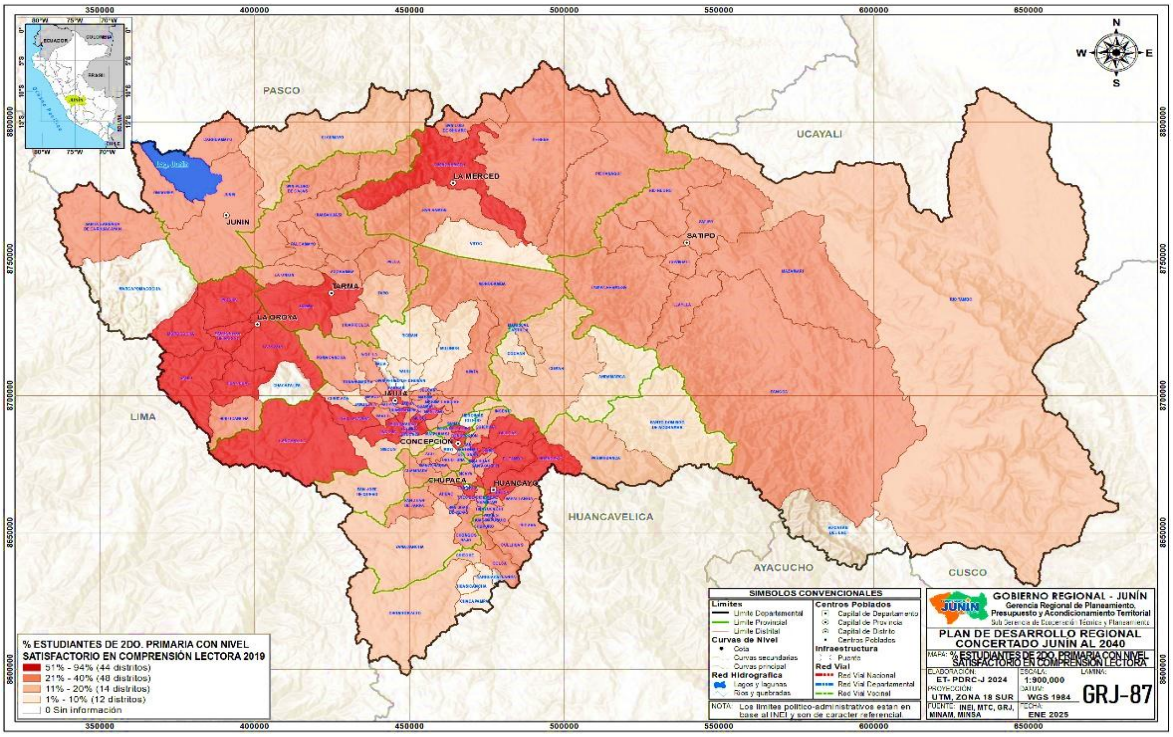

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, en el año 2023, el 26.4% de niños y niñas que cursaban el cuarto grado de educación primaria logró en forma satisfactoria los aprendizajes esperados en matemática. Al comparar con lo obtenido en el año 2016 (32.8%), disminuyó 6.4 puntos porcentuales. Por otro lado, en cuanto a Comprensión Lectora, el 32.9% de los estudiantes del mismo grado alcanzaron los aprendizajes esperados en 2023, lo que supone una disminución de 2.7 puntos porcentuales con respecto al 2016, cuando este porcentaje fue del 35.6%.

Figura N° 49: Junín: niños y niñas de cuarto grado de educación primaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2016-2023 (Porcentaje del total de evaluados).

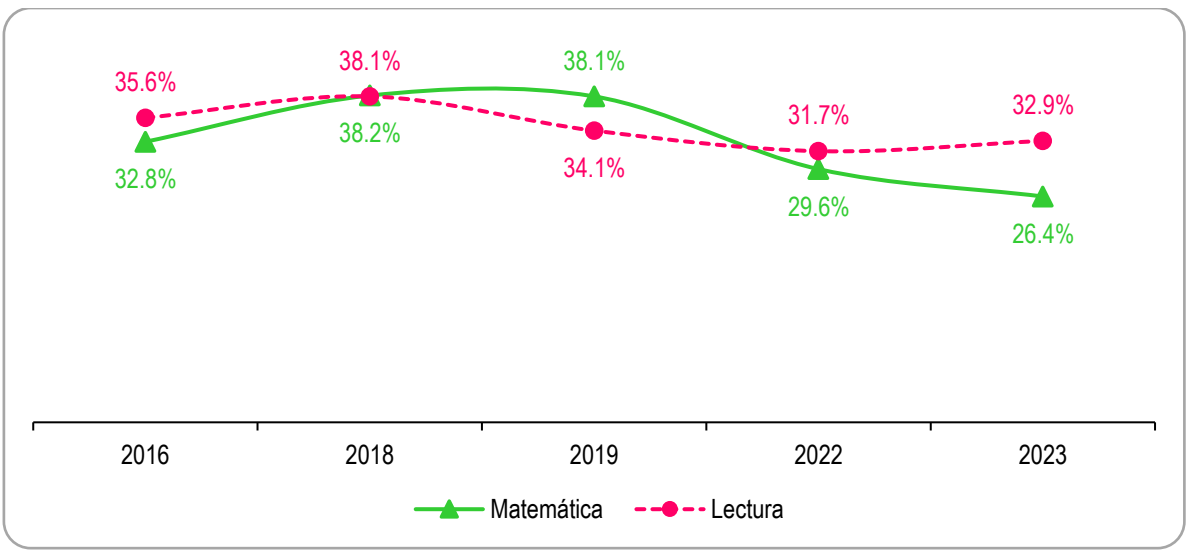

Fuente: Ministerio de Educación -Unidad de Medición de la Calidad Educativa -Evaluación Censal de Estudiantes -4to. Grado Primaria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2022, los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, el 15.1% logró los aprendizajes esperados en Matemáticas, un incremento leve de 0.4 puntos porcentuales en comparación con 2015, cuando solo el 15.5% de los estudiantes alcanzó este nivel.

En cuanto a los aprendizajes de lectura en segundo grado de secundaria, el 19.7% de los estudiantes lograron resultados satisfactorios en 2022, lo que representa un aumento de 5.7 puntos porcentuales respecto al 2016, cuando el porcentaje fue del 14.0%.

Figura N° 50: Junín: niños y niñas de segundo grado de educación secundaria, con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y comprensión lectora, 2016-2022 (Porcentaje del total de evaluados).

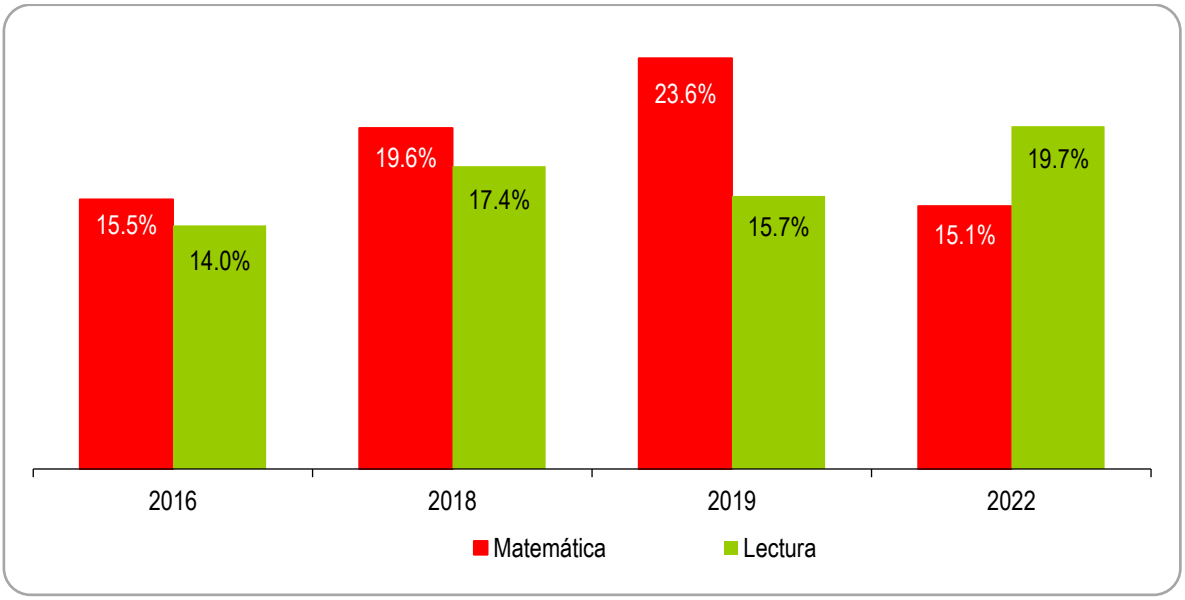

Fuente: Ministerio de Educación -Unidad de Medición de la Calidad Educativa -Evaluación Censal de Estudiantes -2do. Grado Secundaria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4. Cultura

La cultura, como parte fundamental de la dimensión sociodemográfica, encuentra su basamento en la Política Nacional de Cultura al 2030, la cual se sustenta en diversos marcos normativos de orden constitucional y legal que garantizan su promoción, protección y desarrollo en el ámbito nacional y regional. Esta política reconoce el rol central de la cultura en el fortalecimiento de la identidad, la cohesión social y el desarrollo sostenible, promoviendo el acceso equitativo a la vida cultural, el respeto a la diversidad cultural y el ejercicio pleno de los derechos culturales de todas las personas. En ese sentido, la cultura no solo es un componente transversal del bienestar social, sino también un motor de transformación que impulsa el desarrollo humano y territorial.

En primer lugar, la Constitución Política del Perú (1993) establece el deber del Estado de reconocer y proteger la pluralidad étnica y cultural de la Nación (Art. 2°, numeral 19), así como de salvaguardar el patrimonio cultural (Art. 21°). Asimismo, dispone la obligación de propiciar el acceso a la cultura, fomentando su desarrollo y difusión (Art. 2°, numeral 8). Estos preceptos constitucionales sientan las bases para la formulación de políticas públicas orientadas a la integración de la cultura en el desarrollo social y económico del país.

En segundo lugar, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales refuerza este marco normativo al incorporar la cultura como un eje central del desarrollo regional. En su Artículo 6, referido al Desarrollo Regional, se señala la necesidad de aplicar de manera coherente y eficaz las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de la implementación de planes, programas y proyectos estratégicos.

De igual forma, en atención a los principios de equidad e inclusión, el Gobierno Regional está llamado a desarrollar políticas y acciones integrales dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural de jóvenes, personas con discapacidad y grupos históricamente excluidos.

Desde el enfoque de competencias, el artículo 10° de la mencionada ley establece, dentro de las competencias compartidas del Gobierno Regional, la responsabilidad de promover la difusión de la cultura y el fortalecimiento de las

instituciones artísticas y culturales regionales. Esta disposición otorga un rol activo a los gobiernos subnacionales en la promoción y sostenibilidad del patrimonio cultural, la identidad local y la diversidad de expresiones artísticas.

Por otro lado, en el ámbito de la gestión institucional, la cultura es integrada en la estructura de los gobiernos regionales a través de la Gerencia de Desarrollo Social (Artículo 29°-A), la cual asume funciones específicas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda y desarrollo social. Este enfoque multidisciplinario permite la implementación de estrategias transversales que articulen la cultura con otros sectores prioritarios para el desarrollo.

A nivel de gestión sectorial, el artículo 47° establece funciones concretas en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, orientadas a:

- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación y cultura.
- Diseñar e implementar programas de desarrollo cultural alineados con la identidad y realidad sociocultural de cada región.
- Fomentar una cultura de paz y respeto a la diversidad.
- Impulsar la educación intercultural y la preservación de las lenguas originarias.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural nacional en coordinación con los gobiernos locales y organismos especializados.

En materia de turismo, la ley reconoce el potencial cultural como motor de desarrollo. En su Artículo 63, se establece la necesidad de:

- Promover el turismo como un eje de desarrollo regional, aprovechando las potencialidades culturales y naturales de cada territorio.
- Coordinar con los gobiernos locales la planificación de estrategias turísticas con enfoque patrimonial.
- Identificar y fomentar la inversión en zonas de interés turístico.

Asimismo, en materia de artesanía, el Artículo 64 señala la obligación de los gobiernos regionales de:

- Formular y ejecutar políticas de desarrollo artesanal.
- Fomentar la competitividad y productividad de los artesanos regionales.
- Conservar, preservar y rescatar técnicas de producción artesanal tradicional.
- Promover la inversión y exportación de artesanías, integrándolas a las cadenas de valor del mercado nacional e internacional.

En el marco del proceso de descentralización, la Disposición Transitoria Cuarta establece que, a partir del 1 de enero de 2004, los gobiernos regionales asumen la transferencia de funciones en materia de cultura, recreación y deporte, consolidando su autonomía en la gestión del desarrollo cultural.

En tercer lugar, la Política Nacional de Cultura[10] encuentra su respaldo en un conjunto de normas con rango de ley que regulan el sector cultural en el país.

Finalmente, las normas con rango de ley que regulan el ejercicio de los derechos culturales, en concordancia con las áreas programáticas del sector cultura, se fundamentan en un marco legal orientado a garantizar el acceso, promoción, protección y desarrollo de la diversidad cultural en el país:

[10] Para más alcances referido a la Política Nacional al 2030, revisar el documento completo en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030, a partir de la página 10.

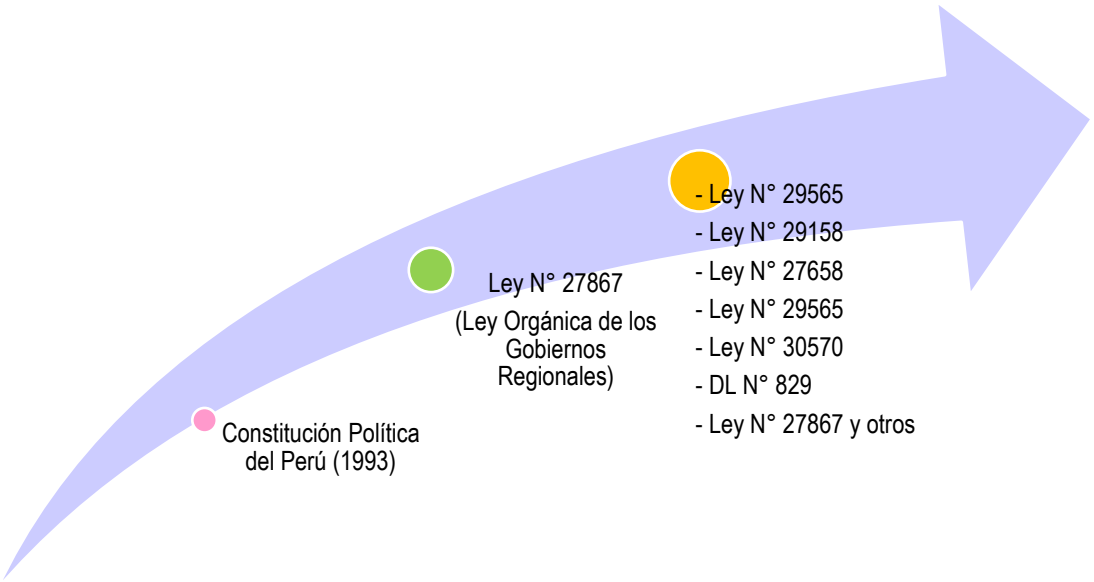

Finalmente, las normas con rango de ley que regulan el ejercicio de los derechos culturales, en concordancia con las áreas programáticas del sector cultura, se fundamentan en un marco legal orientado a garantizar el acceso, promoción, protección y desarrollo de la diversidad cultural en el país:

Tabla N° 23: Normas con rango de ley que afectan el ejercicio de los derechos culturales, según área programática del sector cultura.

Área Programática	Norma con Rango de Ley
Protección del patrimonio cultural	- Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - Ley N° 27721 – Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, conservación y protección de zonas arqueológicas - Ley N° 27580 – Medidas de protección del Instituto Nacional de Cultura para obras en bienes culturales inmuebles - Código Penal (Art. 186°, 189°, 204°, 206°) – Delitos contra el patrimonio cultural - Ley N° 12956 – Prohibición de exportación de bienes de valor arqueológico e histórico
Desarrollo Sostenible y Turismo Cultural	- Ley N° 29164 – Promoción del desarrollo sostenible de servicios turísticos en bienes patrimoniales - Ley N° 30327 – Emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para inversiones - Ley N° 28260 – Protección y puesta en valor de la red de caminos incas (Qhapaq Ñan)
Acceso a la Cultura y Patrimonio	- Ley N° 30599 – Acceso gratuito de ciudadanos peruanos a sitios arqueológicos y museos el primer domingo del mes - Ley N° 29073 – Ley del Artesano y Desarrollo de la Actividad Artesanal
Creación Cultural Contemporánea	- Ley N° 28131 – Ley del Artista Intérprete y Ejecutante - Ley N° 30487 – Ley de promoción de los puntos de cultura - Decreto Legislativo N° 822 – Ley sobre el derecho de autor - Ley N° 28086 – Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura
Pluralidad Étnica y Cultural	- Ley N° 29735 – Regulación y fomento de las lenguas originarias del Perú - Ley N° 29785 – Derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas (Convenio 169 OIT) - Ley N° 28736 – Protección de Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial

Fuente: Adaptado de la "Política Nacional de Cultura al 2030", pp. 10-13.

4.1. Estado de la situación cultural en el territorio

Esta dimensión está estrechamente vinculada con la valoración de la diversidad cultural, el respeto y la protección de los derechos colectivos e individuales de la población indígena u originaria, así como con el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural. En este contexto, se busca garantizar que las comunidades indígenas puedan preservar, promover y transmitir sus culturas de generación en generación, sin que estas sufran alteraciones o pérdidas significativas debido a procesos externos o a la falta de políticas de protección adecuadas. Al mismo tiempo, se pretende fomentar un desarrollo que respete plenamente sus derechos, especialmente aquellos relacionados con el acceso y control sobre sus territorios, recursos naturales y su riqueza cultural.

El enfoque de esta dimensión no solo aboga por el respeto hacia las culturas indígenas, sino que también promueve un desarrollo inclusivo y sostenible que contemple tanto sus necesidades sociales y económicas como la preservación de su entorno cultural y natural. Esto implica un modelo de desarrollo que favorezca la autodeterminación de los pueblos originarios, permitiendo que puedan tomar decisiones sobre su futuro y gestionar de manera autónoma sus recursos, sin que esto implique una explotación irresponsable o insostenible de su patrimonio cultural.

Asimismo, el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural es un aspecto clave de esta dimensión. Se busca implementar prácticas y estrategias que aseguren que el patrimonio, ya sea tangible o intangible, se utilice de manera que no solo beneficie a las generaciones presentes, sino que también lo haga de forma que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando y aprendiendo de ese legado cultural. Este aprovechamiento debe tener en cuenta las necesidades de las comunidades, promoviendo la participación activa de las poblaciones indígenas en la gestión de su patrimonio, ya sea a través de la actividad turística, la conservación o la valorización de sus tradiciones y saberes ancestrales.

Expresiones de la diversidad cultural

De acuerdo con la Política Nacional de Cultura 2030, la diversidad cultural se expresa de diversas maneras y a través de múltiples medios, lo que implica una rica variedad de elementos que configuran las identidades de las diferentes sociedades. En este sentido, la diversidad cultural se manifiesta en aspectos fundamentales como el lenguaje, el arte, la música, las creencias religiosas, la estructura social, la agricultura, las prácticas de manejo de la tierra, la selección de cultivos, la dieta, entre otros atributos de la vida humana. Estos elementos son esenciales para la preservación de las identidades de los pueblos, al tiempo que enriquecen las tradiciones que les dan forma.

En el departamento de Junín, se encuentran seis pueblos indígenas u originarios: Asháninka, Ashéninka, Kakinte, Nomatsigenga y Yanesha en la zona amazónica, y el quechua en la zona andina. Estos pueblos, con sus lenguas, costumbres y cosmovisiones particulares, representan una gran diversidad dentro del departamento, contribuyendo con su riqueza cultural a la identidad general de la región. En total, se hablan seis lenguas indígenas u originarias en Junín, lo que subraya la pluralidad lingüística y cultural que caracteriza al departamento. Este escenario resalta la importancia de valorar la diversidad cultural como un principio fundamental para el ejercicio de los derechos culturales en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Sin embargo, según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial, realizada por el Ministerio de Cultura, en Junín, la mayor parte de la población encuestada tiende a asociar la diversidad cultural con expresiones exotizantes. El 55% de los encuestados vincula la diversidad cultural principalmente con las danzas típicas, seguido por las fiestas regionales o patronales (50%), la preparación de comidas típicas o regionales (37%) y las vestimentas típicas (36%). Esto refleja una visión superficial de la diversidad cultural, donde se destacan más las manifestaciones visibles y festivas, en lugar de un reconocimiento profundo de las prácticas, creencias y formas de vida que realmente constituyen las culturas originarias. En menor medida, se asocia la diversidad cultural con elementos como la medicina tradicional o ancestral (21%), las etnias o razas (13%), y en porcentajes aún más bajos, se mencionan la cultura (7%), la historia (5%), las creencias (2%) y la forma de ser de las personas (2%).

Figura N° 51: Junín: expresiones asociadas a la diversidad cultural, 2018 (Porcentaje).

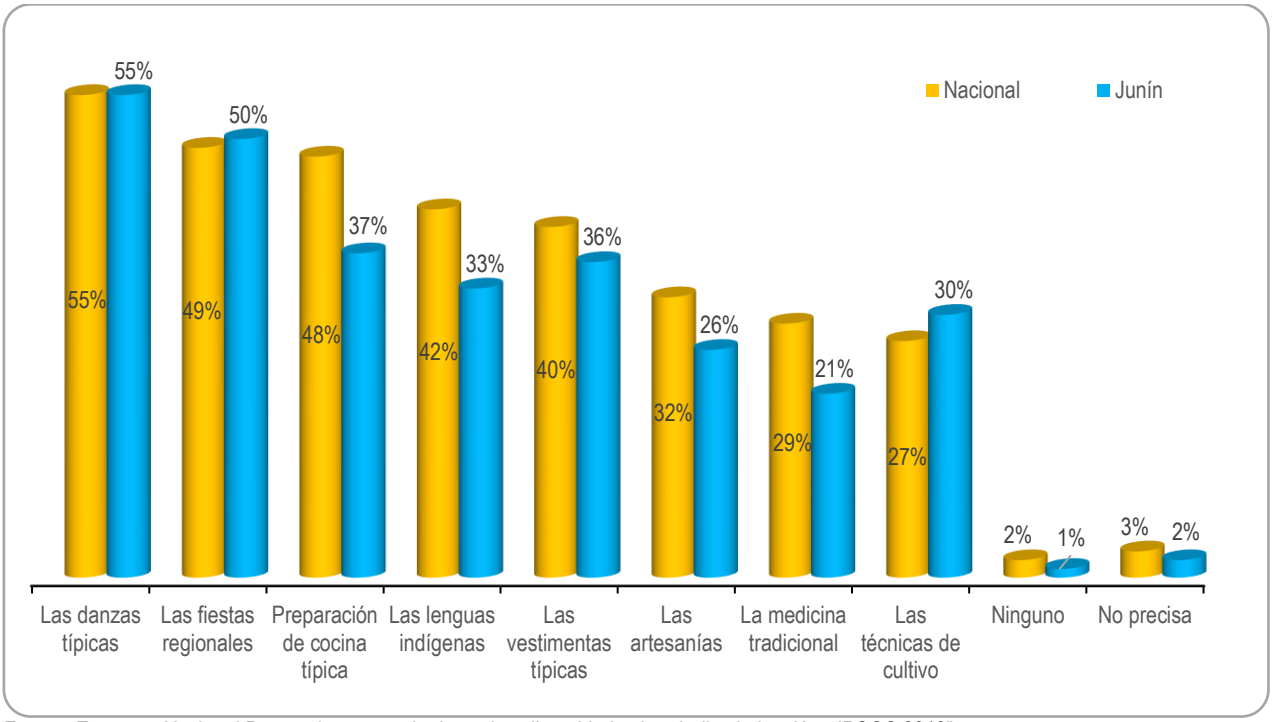

Fuente: Encuesta Nacional Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural, discriminación, "IPSOS 2018".
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Autoidentificación étnica

Existen varios criterios utilizados para registrar a la población por origen étnico y sus características, siendo uno de los más relevantes la autoidentificación[11] o autopercepción, que permite conocer cómo se reconocen a sí mismos los individuos en relación con su origen étnico. Según los resultados del censo de 2017, en el departamento de Junín, el 52.4% de la población de 12 años y más se reconoce como mestizo, lo que refleja una marcada identidad cultural intermedia entre las tradiciones indígenas y las influencias europeas. Este dato pone de manifiesto el proceso histórico de mestizaje que ha tenido lugar en la región, donde las comunidades han adoptado y fusionado elementos culturales de diferentes orígenes.

El 34.9% de la población de Junín se identifica como quechua, lo que resalta la fuerte presencia y perdurabilidad de las tradiciones quechuas en la región. Este porcentaje refleja la importancia del quechua como lengua y como parte fundamental de la identidad cultural de muchos habitantes de Junín, especialmente en las zonas rurales y andinas. La autoidentificación como quechua también está vinculada a una serie de prácticas y valores ancestrales que continúan siendo parte de la vida cotidiana de estas comunidades.

Un porcentaje menor de la población, el 3.7%, se autoidentifica como nativo o indígena de la Amazonía, lo que indica la presencia de poblaciones originarias de la región amazónica en Junín. Esta proporción es representativa de la diversidad étnica que caracteriza a Junín, donde también confluyen pueblos de la Selva Central, con sus propias lenguas y tradiciones. Asimismo, el 3.6% de los habitantes se perciben como blancos, lo que refleja la influencia europea en la composición étnica de la región. Finalmente, un 0.7% se identificó como perteneciente a otro pueblo indígena u originario, lo que evidencia la heterogeneidad cultural y étnica dentro de la población de Junín.

En conjunto, estos datos del censo de 2017 destacan la diversidad étnica del departamento de Junín, donde el mestizaje y la presencia de pueblos originarios de los Andes y la Amazonía conforman una rica y compleja identidad cultural. Esta diversidad contribuye a la pluralidad social y cultural de la región, haciendo de Junín un ejemplo representativo de la interculturalidad en el Perú.

[11] De acuerdo al INEI (2017), la autoidentificación es la forma en que una persona se percibe a sí misma, tomando en cuenta sus costumbres y antepasados; de esta manera, una persona puede considerarse asháninka, Awajún, quechua, afroperuano, entre otros.

Figura N° 52: Junín: población censada de 12 y más años de edad, según autoidentificación étnica, 2017 (porcentaje).

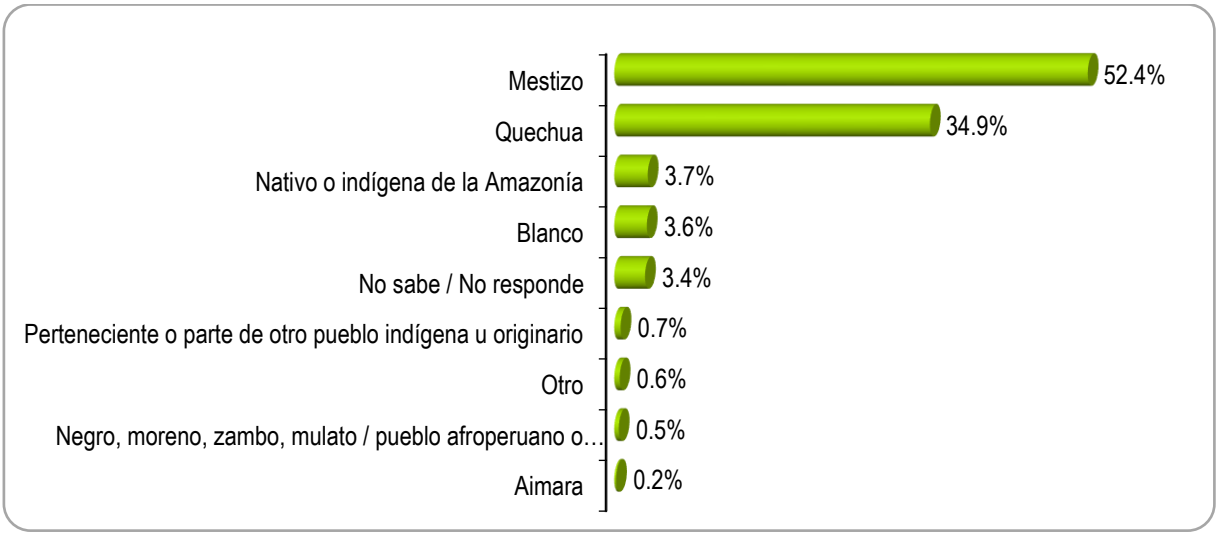

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

4.2. Patrimonio arqueológico inmueble

El departamento de Junín es un territorio rico en patrimonio arqueológico, albergando un total de 444 sitios arqueológicos distribuidos entre sus diversas provincias. La provincia de Tarma concentra la mayor cantidad de estos sitios, con 135, lo que representa un significativo 35.4% del total en la región. Esta alta concentración de sitios arqueológicos en Tarma resalta su importancia histórica, ya que la zona ha sido un importante centro de civilizaciones preincaicas y, posteriormente, una región de gran relevancia durante el Imperio Inca.

Le sigue la provincia de Jauja con 131 sitios arqueológicos, lo que también refleja la relevancia histórica de esta área. Jauja, que fue la primera capital del Perú, posee un rico legado arqueológico que data de épocas preincaicas, donde se han encontrado importantes vestigios de las culturas Yauyos, Wanka y otras que habitaron el valle del Mantaro.

Huancayo, la capital regional, ocupa el tercer lugar con 75 sitios arqueológicos, lo que también demuestra la relevancia de esta provincia en términos de patrimonio cultural. En Huancayo se han encontrado restos que abarcan desde los períodos preincaicos hasta la época colonial, lo que ofrece una perspectiva integral de la evolución histórica de la región. La provincia de Chupaca, con 47 sitios arqueológicos, también es importante por su contribución a la comprensión del desarrollo cultural y social de Junín. Además, Concepción, con 25 sitios, aunque con una menor cantidad, no deja de ser significativa por su potencial para revelar más sobre las culturas que habitaron el valle del Mantaro.

Figura N° 53: Junín: sitios arqueológicos, 2021 (absoluto y porcentaje).

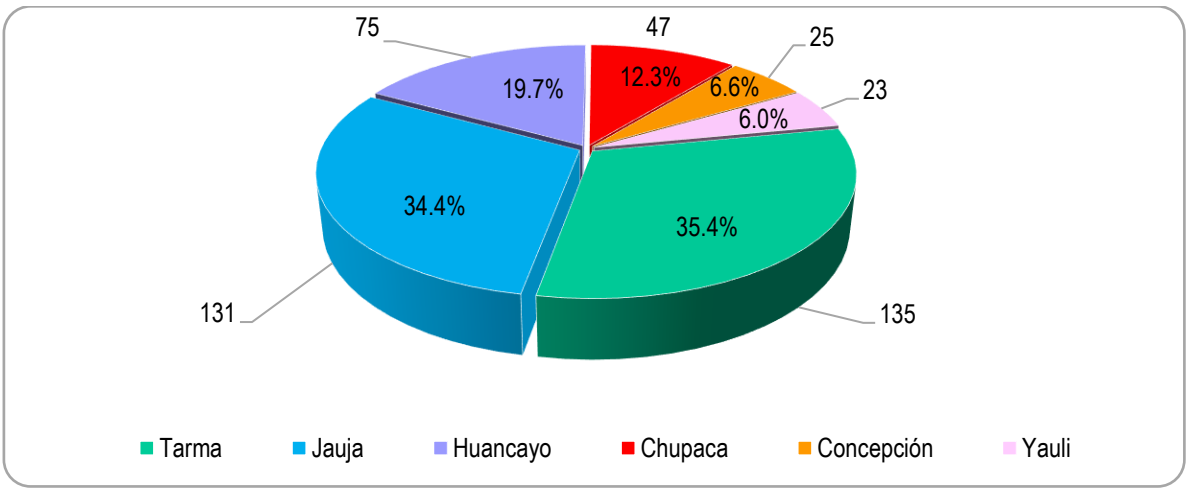

Fuente: "Plan Regional de Cultura de Junín al 2030". Consultar en el siguiente enlace: https://issuu.com/ddc-junin/docs/plan_cultura
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En el periodo comprendido entre 2018 y 2021, el departamento de Junín ha registrado alrededor de 73 alertas de atentados contra el patrimonio cultural arqueológico, histórico y mueble. De estas alertas, se han emitido 15 resoluciones sancionadoras, mientras que 58 se encuentran en proceso, lo que resalta una situación preocupante en términos de la protección efectiva de los bienes culturales de la región. Estas cifras evidencian no solo el incremento de los riesgos y amenazas que enfrenta el patrimonio cultural en Junín, sino también la necesidad urgente de fortalecer las acciones de defensa, conservación y restauración de este patrimonio invaluable.

La magnitud de los atentados registrados subraya la importancia de mejorar las políticas y estrategias de protección del patrimonio cultural. Es esencial fortalecer la capacidad sancionadora y fiscalizadora para prevenir futuros daños y para garantizar que quienes atenten contra el patrimonio cultural sean adecuadamente responsabilizados. Este esfuerzo requiere de una coordinación efectiva entre el gobierno regional, los gobiernos locales y el Ministerio de Cultura, quienes deben trabajar de manera conjunta para establecer y ejecutar medidas que protejan y conserven los bienes culturales de Junín. Además, es fundamental promover la sensibilización y educación sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural en la población, así como fomentar la participación activa de las comunidades locales en la vigilancia y defensa de estos recursos. La colaboración entre las autoridades y la ciudadanía es crucial para crear una cultura de respeto y protección del patrimonio, lo que permitirá preservar las riquezas culturales para las futuras generaciones.

Figura N° 54: Junín: alertas de atentados contra el patrimonio cultural, 2021 (casos).

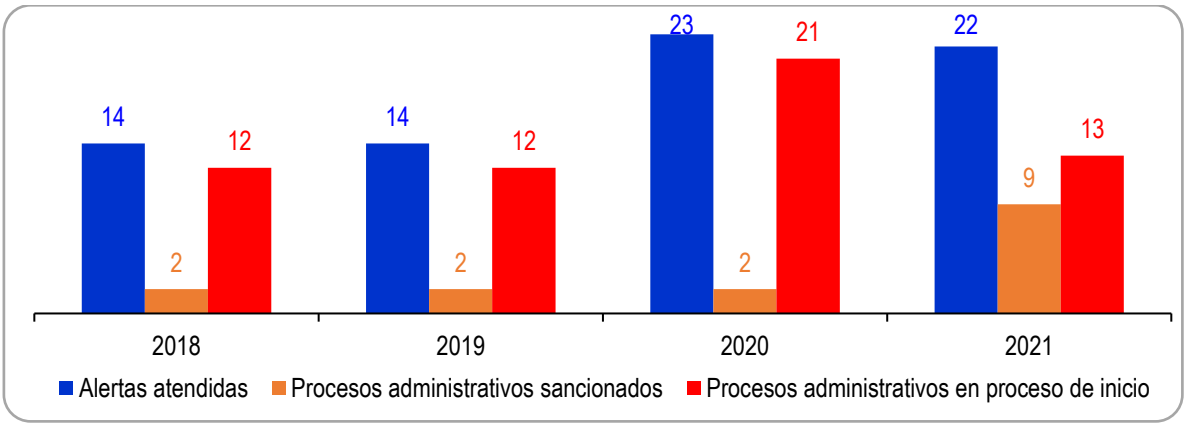

Fuente: Ministerio de Cultura, DDC Junín, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), en el período 2016-2020, el pico más alto de visitas de la población a los patrimonios culturales se alcanzó en 2020, cuando el 29% de la población visitó monumentos históricos, patrimonios arqueológicos y museos con la finalidad de apreciarlos.

Figura N° 55: Junín: población que visito algún patrimonio cultural, 2016 – 2020 (Porcentaje).

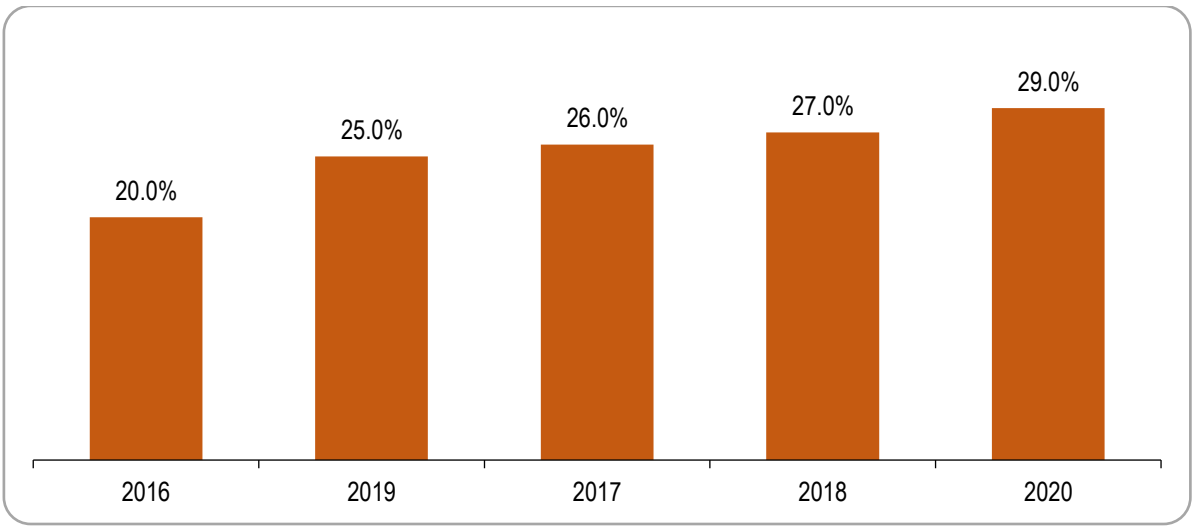

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2016-2020.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.3. Patrimonio cultural inmaterial

Expresiones Culturales

El departamento de Junín alberga una valiosa riqueza cultural, reflejada en 22 expresiones culturales declaradas Patrimonio Cultural de la Nación. Estas manifestaciones están distribuidas en seis de las nueve provincias del departamento, lo que evidencia la diversidad cultural que caracteriza a la región. Entre las expresiones más emblemáticas destaca La Huaconada de Mito, considerada una de las danzas más antiguas y originales de Junín. Esta fue la primera en recibir el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2003, debido a su profundo valor histórico y simbólico, siendo además un ícono de identidad para la provincia de Junín.

La Huaconada de Mito alcanzó proyección internacional en 2010, cuando fue reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este reconocimiento no solo resalta la importancia de la danza en la preservación de las tradiciones andinas, sino que también pone en valor la riqueza cultural de Junín y contribuye a su proyección global. La Huaconada es reconocida por el uso de máscaras de madera, trajes distintivos y una coreografía que transmite la historia, creencias y organización social de la comunidad.

La declaratoria más reciente en Junín corresponde a otra danza significativa: Los Janachos, originaria del distrito de Quilcas, en la provincia de Huancayo. Esta expresión fue reconocida en 2016 no solo como una danza tradicional, sino también por su estrecha relación con la artesanía local, específicamente la elaboración de tejas, una actividad ancestral que aún forma parte de la vida cotidiana de los quilqueños. El reconocimiento de esta manifestación destaca su valor cultural y el fuerte vínculo entre la expresión artística y las prácticas productivas tradicionales.

Estas declaratorias como Patrimonio Cultural no solo rinden homenaje a la riqueza cultural de Junín, sino que también constituyen mecanismos de protección y preservación de las tradiciones vivas de la región, garantizando que las futuras generaciones continúen valorando y celebrando estas expresiones como parte esencial de su identidad.

Tabla N° 24: Junín: patrimonio cultural inmaterial declarado patrimonio cultural.

FESTIVIDAD/TRADICIÓN	RECONOCIMIENTO	LUGAR FESTIVO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Huaconada de Mito	R.D.N. N° 925/ INC 23 de diciembre 2003. Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad por la UNESCO: 16 de noviembre del 2010	Provincia de Concepción	1, 2, 3 y 4 de enero
Huaylarsh huanca	R.D.N. N° 192/INC 23 de febrero de 2003	Sur del valle del Mantaro – Sección superior del valle del Canipaco	Febrero y marzo (varía de acuerdo a la fecha de Miércoles de Ceniza)
Danza de los auquines de Matahuasi Yanamuclo y Maravilca	R.D.N. N° 1282/ INC 7 de agosto de 2006	Provincia de Concepción	24 de diciembre y 1 de enero; 20 de enero y 15 de agosto
Los shapish de la provincia de Chupaca	R.D.N. N° 12864/INC 7 de agosto de 2006	Barrios del distrito capital de la provincia de Chupaca	1, 2 y 3 de mayo
Danza los avelinos de San Jerónimo de Tunán	R.D.N. N° 1013/ INC 31 de julio de 2008	Provincia de Huancayo	16 de agosto y 30 de setiembre
La pachahuara de Acolla-Jauja	R.D.N. N° 1795/INC 9 de diciembre de 2009	Distrito de Acolla provincia de Jauja	Diciembre
Maqtada de cáceres	R.D.N. N° 563/INC 8 de abril de 2009	Provincia de Jauja	Jueves Santo (marzo o abril)
La tunantada de la provincia de Jauja	R.V. N° 076-2011-VMPCICI-MC 21 de enero de 2011	Provincia de Jauja	Todo el año con énfasis en enero

FESTIVIDAD/TRADICIÓN	RECONOCIMIENTO	LUGAR FESTIVO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Carnaval de Marco	R.V.M. N° 278-2011-VMPCIC-MC 09 de marzo 2011	Provincia de Jauja	Febrero y marzo fecha movible
Danza de la jija	R.V.M. N° 036-2012-VMPCIC-MC 14 de junio de 2012	Provincia de Jauja	Mayo
Morenada de Chongos Bajo	R.V N° 056-2012-VMPCIC-MC 16 de octubre del 2012	Distrito de Chongos Bajo provincia de Chupaca	Del 25 al 30 de Julio
El arte de burilar mates en Cochas Grande y Cochas Chico	R.V. N° 022-2013-VMPCIC-MC 18 de marzo de 2013	Anexos de Cochas Chico y Cochas Grande distrito de El Tambo provincia de Huancayo	Todo el año
La fajina o chacmay faena	R.V.M. N° 051-2013-VMPCIC-MC 7 de agosto de 2013	Distrito de Comas Provincia de Concepción	Febrero
Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo	R.V.M. N° 088-2013- VPMCIC-MC 13 de diciembre de 2013	Distrito de Carhuamayo Provincia de Junín	Del 28 de agosto al 4 de setiembre
Fiesta de la Virgen de Cocharcas de Sapallanga	R.V. N° 047-2014-VMPCIC-MC 29 de mayo de 2014	Distrito de Sapallanga provincia de Huancayo	7 al 13 de setiembre
Auquish de Manzanares, Chambará y Huáchac	R.D.N. N° 124-2014-VMPCIC-MC 19 de noviembre de 2014	Distritos de Manzanares y Chambará (provincia de Concepción) y Huáchac (provincia de Chupaca)	Segunda quincena de diciembre (1, 2 y 3 de enero)
Janachos de Quilcas	R.V. N° 044-2016-VMPCIC – MC 2 de mayo de 2016	Distrito de Quilcas provincia de Huancayo	Del 22 al 27 de mayo
La muliza	R.V.M. N° 007- 2014-VMPCIC-MC 27 de enero de 2014	Departamentos de Junín y Pasco	Todo el año
El wakrapuko waqra waka waqra	R.V. N° 072-2013-VMPCIC-MC 21 de octubre de 2013	Sierra central y sur del Perú	Todo el año
El chaccu	R.D.N. N° 422/INC 23 de junio del 2003	Departamentos de Cusco Ayacucho Huancavelica Puno Junín y Arequipa	Mayo a noviembre
Usos tradicionales de la hoja de coca	R.D.N N° 1707/INC 6 de diciembre de 2005	Todo el Perú	Todo el año
Pachamanca	R.D.N. N° 471/INC 8 de julio de 2003	Sierra Peruana	Todo el año

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Música y danza

El departamento de Junín, junto con sus diversas provincias, distritos y pueblos originarios, se caracteriza por una rica diversidad cultural, reflejo de las tradiciones y costumbres únicas que prevalecen en cada localidad. A pesar de las diferencias regionales, los habitantes de Junín comparten ciertos rasgos comunes que definen su identidad colectiva, tales como una profunda religiosidad, una notable laboriosidad, así como una alegría y cordialidad que se manifiestan en las interacciones cotidianas y en la acogida a visitantes. Estos valores son inherentes a la vida social y cultural de la región, y se traducen en un ambiente caracterizado por el respeto mutuo y la solidaridad entre sus pobladores.

La religiosidad es un aspecto central en la vida de los juninenses, quienes celebran una serie de festividades religiosas que, además de ser eventos de gran devoción, también son momentos de unión comunitaria. La fe se expresa a través de prácticas religiosas que incluyen misas, procesiones y festivales, siendo la Semana Santa y la fiesta de la Virgen de la

Merced algunos de los ejemplos más representativos. La relación con la fe también se refleja en la arquitectura religiosa de la región, en sus iglesias, ermitas y santuarios, que son testigos del profundo vínculo espiritual que caracteriza a los pobladores de Junín.

La laboriosidad de los habitantes de la región se refleja en la dedicación al trabajo en el campo, especialmente en actividades como la agricultura, ganadería y la producción artesanal. En los pueblos andinos y la Selva Central, es común encontrar familias que siguen tradiciones ancestrales de trabajo en la tierra, cultivando productos autóctonos como la papa, el maíz, el café y el cacao. Esta dedicación al trabajo es un pilar fundamental que contribuye al desarrollo económico de la región y al sustento de sus habitantes.

La alegría y cordialidad de los juninenses son evidentes en sus festividades, que se celebran con gran entusiasmo en todo el valle del Mantaro, la selva central y los pueblos andinos. Las fiestas patronales, carnavales y celebraciones locales son momentos en los que la comunidad se reúne para compartir danzas, música y comidas típicas, fortaleciendo los lazos de unidad y promoviendo la identidad cultural de la región. Las danzas tradicionales como la "Danza de los Negritos" y la "Danza de la Confraternidad" son parte fundamental de las festividades, las cuales tienen un fuerte componente simbólico que refleja la historia y las creencias de los pueblos. Así, Junín es una región donde la diversidad cultural se fusiona con la tradición, y donde el trabajo, la fe y la celebración comunitaria son los elementos que enriquecen la vida de sus habitantes, haciendo de la región un lugar vibrante y lleno de vida.

Tabla N° 25: Junín: principales danzas declarados patrimonio cultural inmaterial.

N°	EXPRESIÓN	CLASIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA
1	Huayligía o Huaylegía de las provincias de Jauja y Tarma	Música y danzas	RVM 019-2024-VMPCIC-MC	22-01-2024
2	Chonguinada del departamento de Junín	Música y danzas	RVM 091-2022-VMPCIC/MC	07-04-2022
3	Los Negritos de Ingenio del distrito de Ingenio	Música y danzas	RVM 217-2018-VMPCIC-MC	16-11-2018
4	Danza Los Janachos	Música y danzas	RVM 044-2016-VMPCIC-MC	02-05-2016
5	La danza Los Auquish	Música y danzas	RVM 124-2014-VMPCIC-MC	19-11-2014
6	Muliza	Música y danzas	RVM 007-2014-VMPCIC-MC	27-01-2014
7	Instrumento musical conocido como waka waqra o waqrapuku	Música y danzas	RVM 072-2013-VMPCIC-MC	21-10-2013
8	Danza Morenada	Música y danzas	RVM 056-2012-VMPCIC-MC	16-10-2012
9	Danza la Jija	Música y danzas	RVM 036-2012-VMPCIC-MC	14-06-2012
10	Danza de la Tunantada	Música y danzas	RVM 076-2011-VMPCIC-MC	21-01-2011
11	Maqtada de Cáceres	Música y danzas	RDN 563/INC-2009	08-04-2009
12	Danza La Pachahuara de Acolla y sus variantes en el valle de Yanamarca	Música y danzas	RDN 1795/INC-2008	09-12-2008
13	Danza Los Avelinos de San Jerónimo de Tunán	Música y danzas	RDN 1013/INC-2008	31-07-2008
14	Danza Guerrera del Shapish	Música y danzas	RDN 1286/INC-2006	07-08-2006
15	Danza de los Auquines	Música y danzas	RDN 1282/INC-2006	07-08-2006
16	Danza de los Negritos	Música y danzas	RDN 1042/INC-2005	03-08-2005
17	Danza Huaylarsh wanka	Música y danzas	RDN 192/INC-2005	23-02-2005
18	Danza Huaconada de Mito	Música y danzas	RDN 925/INC-2003	23-12-2003

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Fiestas y celebraciones

Los pueblos de Junín celebran una amplia variedad de festividades a lo largo del año, que son el reflejo de su riqueza cultural y de la profunda conexión que los habitantes tienen con sus tradiciones religiosas y populares. Entre las celebraciones más destacadas se encuentran las Fiestas Patronales, que son celebraciones dedicadas a los santos patronos de cada localidad, las cuales incluyen procesiones, danzas, música y diversas manifestaciones culturales. Estos eventos son una muestra de devoción y fervor religioso, así como una oportunidad para que las comunidades se reúnan y celebren su identidad y su fe.

Además de las Fiestas Patronales, Junín celebra aniversarios, en los que se conmemoran los hitos históricos y fundacionales de sus provincias y distritos. Las Fiestas de las Cruces, que se celebran especialmente en las zonas rurales, son otras festividades muy representativas, donde las cruces son adornadas y llevadas en procesión como una muestra de devoción popular. Estas celebraciones tienen un profundo significado espiritual y cultural para las comunidades, ya que están asociadas tanto a la protección divina como a la conservación de las costumbres locales.

Los carnavales, una de las festividades más alegres y coloridas, son otra manifestación cultural popular en Junín. Durante esta celebración, los pueblos se visten con trajes típicos y participan en danzas y desfiles que reflejan la creatividad y el espíritu festivo de la región. Asimismo, las celebraciones de Santiago, en honor a este santo, y las festividades de Navidad y Año Nuevo también ocupan un lugar central en la vida cultural de Junín, siendo momentos de encuentro familiar y comunitario.

La Semana Santa, con su serie de procesiones y actos litúrgicos, es una de las festividades religiosas más importantes, que se celebra con gran devoción en toda la región. Cada una de estas festividades tiene lugar en las fechas correspondientes y en los lugares tradicionales de cada comunidad, manteniendo vivas las tradiciones y fortaleciendo los lazos de identidad colectiva de los pobladores.

Estas celebraciones, de genuina extracción popular, son una manifestación de la riqueza cultural de Junín, y contribuyen a la preservación de sus tradiciones, costumbres y valores. Al mismo tiempo, sirven como un espacio para la expresión artística y el fortalecimiento de la cohesión social, permitiendo que las nuevas generaciones se conecten con sus raíces culturales.

Tabla N° 26: Junín: principales festividades, según provincia y distrito.

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
PROVINCIA DE HUANCAYO		
Huancayo	Carnaval	Marzo
	Semana Santa	Abril
	Cruces	Mayo
	Cruz del Cerrito	3-May
	Cruz de Villa Sausa	8/10/2005
	Señor de la Ascensión	20-21/05
	Señor de la Ascensión	26-28/05
	Santísima Trinidad	1/05/2006
	Santiago	Julio
	Día del Turismo	12-Oct
	Señor de los Milagros	18-Oct
	Creación Política	16-Nov
	Aniv. Colegio Santa Isabel	19-Nov
	Jura de la Independencia	20-Nov
Carhuacallanga	Carnavales	15-Feb
	San Juan Bautista	24-Jun
	Santiago	25-Jul
Chacapampa	Año Nuevo	1-Ene
	Virgen Candelaria	2-Feb
	Navidad	25-Dic
	Navidad	25-Dic
Chicche	Carnavales	Febrero
	Carnavales	Febrero
	Fiestas Patrias	24-Jul

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Santiago	31-Ago
Chilca	Año Nuevo	1-Ene
	Huaylarsh	Febrero
	Chonguinada	Mayo
	Cruz de Mayo	3-May
	Señor de la Ascensión	29-30/05
	Santiago	25-Jul
Chongos Alto	Año Nuevo	1-Ene
	Los Negritos	1/03/2001
	Carnavales	10-Feb
	Sr. San Cristóbal	18-May
	Santiago	5-Jun
	Sr. Shullca	24-Jun
Chupuro	Huaylas (Carnaval)	Febrero
	Virgen de las Mercedes	15-Jun
	Morenada	8-Ago
	Virgen de las Mercedes	23-24
Colca	Santiago	Julio
	Chiple	15-Set
	Navidad	25-Dic
Cullhuas	Carnavales	14-Feb
	Fiestas Patrias	28-Jun
	Santiago	Julio
	Fiesta Patronal	20-Ago
	San Lucas	24-Ago
El Tambo	Fiesta de las Cruces	1-May
	Virgen de Las Mercedes	15-May
	Sr. De Chiuán	29-May
	Virgen del Carmen	16-Jul
	Fiesta Patronal	24-Oct
	Aniversario Tambo	13-Nov
Huacrapuquio	Carnavales	Febrero
	Padre Eterno	Junio
	Santiago	Julio
	Avelinos	Setiembre
Hualhuas	Carnavales	Febrero
	Patronal San Roque	23-Ago
Huancán	Huaylarsh	Febrero
	Santiago	25-Jul
	San Bartolomé	24-Ago
	Patronal	Diciembre
Huasicancha	Niño Jesús	1-Ene
	Santa Cruz	2-May
	De Cosecha	7-Jun
Huayucachi	Los Negritos	20-Ene
	Chinchilpo – Gamonal	29-31/01
	Taita Niño	30-Ene
	Huaylarsh	Febrero
	Fiestas Cruces	Mayo
	Tayta Padre	15-Jun
	Santiago	Julio
Ingenio	Negrería	Enero
	Chonguinada	Enero
	Santiago	24-Jul
Pariahuanca	Carnaval	Febrero
	Santiago	Julio
	Santo Domingo	4-Ago

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Virgen Asunción	15-Ago
	San Francisco	4-Oct
Pucará	Huaylarsh	Febrero
	Campaña de la Breña	5-Feb
	Cruz de Mayo	4-May
	Santiago	Julio
	Campaña de la Breña	9-Jul
	San Lorenzo	Agosto
Quichuay	Niño Jesús	14-Ene
	Patrón San Isidro	16-May
	Fiesta Patronal	6-Set
Quilcas	San Pedro	6-Jul
	San Roque	23-Ago
	Cocharcas	8-Set
San Agustín	Negritos	1-Ene
	Carnavales	Febrero
	Aniv. Creac. Política	19-Mar
	Fiestas Patronales	28-Ago
	Santiago	3-Ago
	Fiesta Patronal	15-Set
San Jerónimo de Tunán	Virgen del Carmen	16-Jul
	San Roque	16-Ago
	Virgen de Las Mercedes	23-24
	San Jerónimo	30-Set
Saño	San Pedro	29-Jun
	San Roque	20-Ago
Sapallanga	Fiesta de Cruces	Mayo
	Padre Eterno	Junio
	Santiago	24-Jul
	Virgen Cocharcas	8-Set
	San Lucas	18-Oct
Sicaya	San Sebastián y San Fabián	20-Ene
	Carnaval	Febrero
	Héroes de Sicaya	22-Abr
	San Juan	24-Jun
	Octava de Santiago	1-Ago
	Fiesta Patronal	4-Ago
	San Juan de Dios	5-Ago
	Santa Rosa de Lima	30-Ago
	San Francisco	4-Oct
	Juego de la Raya	1-Nov
	Todos los Santos	1/02/2011
	Santa Bárbara	4-Dic
	Navidad	25-Dic
Santo Domingo de Acobamba	Año Nuevo	1-Ene
	Santa Cruz	Junio
	Santo Domingo	4-Ago
	Navidad	25-Dic
Viques	Carnaval	Febrero
	Santiago	Julio
	Fiesta Patronal	28-Ago
	San Agustín	Setiembre
PROVINCIA CONCEPCIÓN		
Concepción	Virgen de Lourdes	11-Ene
	Cruz de Villa Sausa	15-May
	María Magdalena	29-Jun
	Campaña de la Breña	9-Jul

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	9 y 10 de Julio	10-Jul
	Exaltación Sta. Cruz.	14-Jul
	Señor de los Milagros	18-Oct
	Aniversario Creac.	30-Nov
	Fiesta Patronal	8-Dic
Aco	Pascuas	6-Ene
	Patronal	10-Jul
	Patrias	20-Jul
Andamarca	10 de enero	20-Ene
	San Sebastián y San Fabián	20-Ene
	13 de junio	13-Jun
Chambará	Fiesta Patronal San Roque	16-Ago
	Fiesta Patronal	20-Ago
	Fiesta Patronal Tistes	30-Ago
	Fiesta Patronal Roncha	30-Ago
	Fiesta Patronal	27-Set
Comas	Año Nuevo	1-Ene
	Fajina	15-Feb
	Campaña de la Breña	2-Feb
	Santiago	25-Jul
Heroínas Toledo	Bajada del Niño	8-Ene
	San José	19-Mar
	Virgen María	8-May
	San Antonio de Padua	13-Jun
	San Pedro	29-Jun
Manzanares	Año Nuevo	1-Ene
	Dia del Campesino	24-Jun
	San Isidro	18-Jul
	San Miguel	11-Ago
	Santa Clara	12-Ago
	Aniversario	28-Oct
Mariscal Castilla	El Año Nuevo	1-Ene
	La Navidad	25-Dic
Matahuasi	San Sebastián	20-Ene
	Carnavales	Febrero
	Virgen de la Asunción	15-Ago
	Aniversario	25-Oct
	Adoración al Niño Jesús	25-Dic
Mito	La Huaconada	1-Ene
	Campaña de la Breña	9-Jul
	San Lorenzo	Agosto
Quichuay	Niño Jesús	14-Ene
	Patrón San Isidro	16-May
	Fiesta Patronal	6-Set
Quilcas	San Pedro	6-Jul
	San Roque	23-Ago
	Cocharcas	8-Set
San Agustín	Negritos	1-Ene
	Carnavales	Febrero
	Aniv. Creac. Política	19-Mar
	Fiestas Patronales	28-Ago
	Santiago	3-Ago
	Fiesta Patronal	15-Set
San Jerónimo de Tunán	Virgen del Carmen	16-Jul
	San Roque	16-Ago
	Virgen de Las Mercedes	23-24
	San Jerónimo	30-Set

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
Saño	San Pedro	29-Jun
	San Roque	20-Ago
Sapallanga	Fiesta de Cruces	Mayo
	Padre Eterno	Junio
	Santiago	24-Jul
	Virgen Cocharcas	8-Set
	San Lucas	18-Oct
Sicaya	San Sebastián y San Fabián	20-Ene
	Carnaval	Febrero
	Héroes de Sicaya	22-Abr
	San Juan	24-Jun
	Octava de Santiago	1-Ago
	Fiesta Patronal	4-Ago
	San Juan de Dios	5-Ago
	Santa Rosa de Lima	30-Ago
	San Francisco	4-Oct
	Juego de la Raya	1-Nov
	Todos los Santos	1/02/2011
	Santa Bárbara	4-Dic
	Navidad	25-Dic
Santo Domingo de Acobamba	Año Nuevo	1-Ene
	Santa Cruz	Junio
	Santo Domingo	4-Ago
	Navidad	25-Dic
Viques	Carnaval	Febrero
	Santiago	Julio
	Fiesta Patronal	28-Ago
	San Agustín	Setiembre
PROVINCIA CONCEPCIÓN		
Concepción	Virgen de Lourdes	11-Ene
	Cruz de Villa Sausa	15-May
	María Magdalena	29-Jun
	Campaña de la Breña	9-Jul
	9 y 10 de Julio	10-Jul
	Exaltación Sta. Cruz.	14-Jul
	Señor de los Milagros	18-Oct
	Aniversario Creac.	30-Nov
	Fiesta Patronal	8-Dic
Aco	Pascuas	6-Ene
	Patronal	10-Jul
	Patrias	20-Jul
Andamarca	10 de enero	20-Ene
	San Sebastián y San Fabián	20-Ene
	13 de junio	13-Jun
Chambará	Fiesta Patronal San Roque	16-Ago
	Fiesta Patronal	20-Ago
	Fiesta Patronal Tistes	30-Ago
	Fiesta Patronal Roncha	30-Ago
	Fiesta Patronal	27-Set
Comas	Año Nuevo	1-Ene
	Fajina	15-Feb
	Campaña de la Breña	2-Feb
	Santiago	25-Jul
Heroínas Toledo	Bajada del Niño	8-Ene
	San José	19-Mar
	Virgen María	8-May
	San Antonio de Padua	13-Jun

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	San Pedro	29-Jun
Manzanares	Año Nuevo	1-Ene
	Dia del Campesino	24-Jun
	San Isidro	18-Jul
	San Miguel	11-Ago
	Santa Clara	12-Ago
	Aniversario	28-Oct
Mariscal Castilla	El Año Nuevo	1-Ene
	La Navidad	25-Dic
Matahuasi	San Sebastián	20-Ene
	Carnavales	Febrero
	Virgen de la Asunción	15-Ago
	Aniversario	25-Oct
	Adoración al Niño Jesús	25-Dic
Mito	La Huaconada	1-Ene
	Señor de la Ascensión	Mayo
	Virgen de Lourdes	13-May
	San Luis Gonzaga	21-Jun
	San Juan	24-Jun
	Virgen Candelaria	8-Feb
	Cruz de Mayo	2-May
	Fiesta Patronal Santo Domingo	4-Ago
	Santa Cruz	15-Set
	Negritos decentes	25-Dic
Orcotuna	Virgen de Cocharcas	8-Set
	San Francisco	4-Oct
San José de Quero	San José	19-Mar
	San Pedro	29-Jun
	San Roque	17-Ago
	Santa Rosa	30-Ago
	Santiago	25-Ago
Santa Rosa de Ocopa	San Sebastián	20-Ene
	San Juan Bautista	24-Jun
	Fiesta Patronal	30-Ago
	San Miguel Arcángel	29-Set
	San Martín de Porres	3-Nov
	Adoración al Niño Jesús	25-Dic
	Purísima Concepción	8-Dic
PROVINCIA CHANCHAMAYO		
Chanchamayo	Patronales	24-Set
Perené	Fiesta Patronal	15-Ago
	Fiesta Patronal	30-Ago
	Fiesta Patronal	2-Set
Pichanaki	San José Obrero	8-Oct
San Luis de Shuaro	San Luis Gonzáles	21-Jun
	Virgen de Guadalupe	6-Ago
	Creación Política	24-Set
San Ramón	Carnavales	Febrero
	Sr. Muruhuay	Mayo
	Fiestas Patronales	31-Ago
Vitoc	27 de enero	27-Ene
PROVINCIA DE JAUJA		
Jauja	La Huaylejía	1/03/2001
	Carnaval	Febrero
	25 de abril	25-Abr
	Fundación Española	25-Abr
	Señor de Los Milagros	18-Oct

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Virgen del Rosario	20-Oct
	F.S. Muruhuay	27-May
Leonor Ordoñez	El Corcovado	1/03/2001
	Pascua de Reyes	6-Ene
	Cruz de Mayo	18-Mar
	San Antonio	13-Jun
	Los Pastorcitos	25-Dic
Llocllapampa	Corcovado	1-Ene
	Carnavales	8-Feb
	Tunantada	27-Jul
	Aniversario del Distrito	23-Oct
	Pachawara	24-Dic
Marco	Carnaval Marqueño	Febrero
	Fiesta Patronal	22-Jul
	Aniversario del Pueblo	16-Oct
Masma	Carnavales	Febrero
	Santiago	28-Jul
	San Juan de Dios	4-Ago
	Navidad	25-Dic
Masma Chicche	Carnaval	Febrero
	Carnaval	Febrero
	Patronal	11-Abr
	San Juan	24-Jun
Molinos	Niño Jesús	Enero
	Carnavales	Febrero
	Corpus Christi	Mayo
	Patronal	Octubre
	Patronal	Noviembre
Monobamba	Patronal	2-Feb
	Fiestas Patrias	28-Jul
	Santa Rosa de Lima	20-Ago
Muqui	Carnavales	Febrero
	Virgen de la Merced	24-Set
	San Lucas	18-Oct
Muquiyauyo	Carnavales	Febrero
	Cruz de Mayo	00/05
	Santiago	24-Jul
	Patronal	26-Oct
	Navidad	24-Dic
Paca	Huaylejía	1-Ene
	Señor de Paca	1/03/2001
	Fiesta Patronal	Febrero
	Señor de las Animas	20-Feb
	Baile Típico	5-Ago
	Baile Típico	20-Ago
	Carnavales	Febrero
Yauyos	Bajada de Reyes	Enero
	20 de enero	20-Ene
	San Sebastián y San Fabián	20-Ene
	Carnavales	Febrero
	San Juan	24-Jun
	San Francisco de Asís	4-Oct
	San Lucas	18-Oct
PROVINCIA JUNÍN		
Junín	Día de los Solteros	Enero
	Fiesta de Cruces	Mayo
	Fiesta Patrias	Julio

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Batalla de Junín	Agosto
	Aniversario Político	Noviembre
Carhuamayo	Cruces de Mayo	3-May
	Santa María de Nieve	5-Ago
	Santa Rosa	30-Ago
	Sr Milagros	18-Oct
	San Martín de Porras	13-Nov
Ondores	Cruces de Mayo	3-May
	San Juan	24-Jun
	Virgen Natividad	8-Set
Ulcumayo	Fiestas Cruces	3-May
	Fiestas Patronal	28-Set
PROVINCIA SATIPO		
Satipo	Santa Rosa	30-Ago
	Aniversario	23-Set
	Virgen Cocharcas	8-Set
	Aniversario	4-Oct
Coviriali	Fiesta Patronal	18-May
	Fiesta Patronal	29-Jun
	Fiesta Patronal	16-Ago
Mazamari	San Juan	24-Jun
Pampa Hermosa	Santa Ana	26-Jul
	Santa Rosa de Lima	30-Ago
	Fiesta	4-Nov
	Santa Viviana	2-Dic
	Navidad	25-Dic
Pangoa	Fiesta. Carnavales	Febrero
	Fiesta Patronal de San Martín de Pangoa	6-May
Río Negro	San Miguel Arcángel	29-Set
PROVINCIA TARMA		
Tarma	Los Reyes	6-Feb
	Semana Santa	Marzo
	Aniversario Tarma	Julio
	Navidad	25-Dic
Acobamba	Semana Santa	Abril
	Fiesta de Mayo	Mayo
	Fiesta Patrias	Julio
	San Miguel Arcángel	Setiembre
Huaricolca	Creación Política	14-Jun
	Aniversario Com. Camp	30-Ago
	Aniversario	12-Oct
Huasahuasi	San Juan Bautista	24-Jun
	Aniversario Político	28-Nov
La Unión	Cruz de Mayo	1-May
	Aniversario Patronal	30-Ago
	Aniversario Patronal	24-Set
	Aniversario Patronal	8-Dic
	Aniversario Patronal	25-Dic
Palca	Carnavales	Febrero
	Semana Santa	Abril
	Sr. Muruhuay	Mayo
	Santiago	Julio
	Fiesta Patronal	Agosto
Palcamayo	Sr. Mayo	8-May
	Sr. Mayo	8-May
	Aniversario	16-May
	Patronal	30-Ago

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Patronal	8-Oct
San Pedro de Cajas	Semana Santa	Marzo
	Patronal	29-Jun
	Aniversario	10-Dic
	Navidad	25-Dic
Tapo	Año Nuevo	Enero
	Carnavales	Febrero
	Pascua	Abril
	Sr. Muruhuay	Mayo
	Cruz de Tapo	Setiembre
PROVINCIA YAULI		
La Oroya	Año Nuevo	Enero
	Fiestas Patrias	Julio
	Aniversario Distrital	Setiembre
	Navidad	Diciembre
Chacapalpa	Cruz de Mayo	2-May
	Cruz de Mayo	2-May
	San Antonio de Padua	13-May
	Sr. De los Milagros	10-Oct
	Sr. Marca Punta	27-Nov
Huay – Huay	Agropecuaria	15-Ago
Marcapomacocha	Herranza	24-Jun
	Patronales	29-Jul
	Santa Rosa	30-Ago
	Virgen de Natividad	8-Set
	Señor de los Milagros	18-Oct
Morococha	Cruz de Mayo	1-May
	Aniversario de Morococha	14-Oct
Paccha	San José de Huaypaca	19-Mar
	Virgen de Natividad	8-Set
	P.C. de Paccha	8-Dic
Santa Bárbara de Carhuacayán	Sport Alarm. Andino	30-Ene
	Universidad Distrito	18-Oct
	Fiesta Patronal	4-Dic
	Club Terror Andino	25-Dic
	Niño Jesús	25-Dic
Santa Rosa de Saco	San Roque	14-Ago
	Santa Rosa	30-Ago
	Sr. De los Milagros	23-Oct
	San Martín	12-Nov
Suitucancha	Adoración al Niño	1-Ene
	Carnavales	Febrero
Yauli	Cruz de Mayo	5-May
	Fiestas Patrias	28-Jul
	Aniv. Comunal	30-Oct
PROVINCIA DE CHUPACA		
Chupaca	Carnavales	Febrero
	Batalla de Carato	19-Abr
	Shapis	Mayo
	Fiesta de Cruces	3-May
	San Juan Bautista	22-30/06
	San Juan	24-Jun
	San Pedro y San Pablo	29-Jun
	Santiago	Julio
	Virgen de la Merced	18-Set
	Virgen de las Mercedes	23-24
Ahuac	Niño Jesús de Praga	1-Ene

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	FECHA
	Carnaval	Febrero
	Shapis	17-May
	San Juan	24-Jun
	Llamichada	29-Jun
	San Pedro y San Pablo	29-Jun
	Santiago	25-Jul
	Virgen Cocharcas	15-Set
Chongos Bajo	Los Negritos	1/03/2001
	Capilla del Copón	28-Ene
	Carnavales	28-Feb
	Semana Santa	3-Abr
	Llamichada	29-Jun
	San Pedro y San Pablo	29-Jun
	Morenada	25-Jul
	Santa Rosa de Lima	30-Ago
	Chonguinada	30-Ago
	Las Pastoras	25-Dic
Huachac	Año Nuevo	1-Ene
	Carnavales	12-Feb
	Santo Domingo	11-Ago
	Virgen De Cocharcas	8-Set
	Virgen Purísima	8-Dic
	Santa Bárbara	8-Dic
Huamancaca Chico	Chonguinada	3-Ene
	Carnavales	25-Feb
	San Pedro	29-Jun
	Santiago	24-Jul
	Santa Cruz	28-Ago
San Juan de Iscos	Llamichada	29-Jun
	Patrón Santiago	30-Jul
	Santiago	8-Ago
San Juan de Jarpa	Viejos	1-Ene
	Carnaval	10-Feb
	Capitanía	24-May
	Santiago	25-Ago
	Llamish	18-Set
	Huaylejía	8-Dic
Tres de Diciembre	San Pedro	29-Jun
	Santiago	25-Jul
	Virgen de Cocharcas	8-Set
	San Isidro	18-Set
	San Lucas	18-Oct
Yanacancha	Carnaval	11-Feb
	Morenada	1-Abr
	Shapis	10-May
	Santiago	25-Jul

Fuente: INEI – Encuesta nacional de infraestructura distrital, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Patrimonio Cultural Material

El departamento de Junín alberga un valioso patrimonio histórico inmueble que refleja la riqueza arquitectónica de los períodos colonial y republicano. Entre este patrimonio, se destacan dos zonas monumentales de gran relevancia, que no solo representan testigos de la historia, sino que también son elementos fundamentales en la construcción de la identidad cultural de la región y del país. Estas zonas monumentales son esenciales para preservar la memoria colectiva, pues nos permiten conocer y rememorar los eventos históricos que marcaron el desarrollo de la región y su interacción con procesos nacionales. El patrimonio histórico inmueble no solo tiene un valor arquitectónico, sino que también está impregnado en la memoria colectiva de los habitantes de Junín, quienes identifican estos monumentos con sus tradiciones, historias y

vivencias. Al visitar estos lugares, se establece un vínculo directo con el pasado, lo que permite a las generaciones actuales comprender la evolución social, económica y cultural de la región, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y contribuyendo a la consolidación de la identidad de los grupos humanos que conforman la nación.

Este legado arquitectónico no solo es un recurso valioso para la reflexión histórica, sino también un potencial motor de desarrollo cultural y turístico. La conservación y promoción de este patrimonio inmueble son cruciales para garantizar que las futuras generaciones puedan seguir apreciando y aprendiendo sobre los eventos y procesos que han dado forma a la región y al país en su conjunto.

Tabla N° 27: Junín: registro del patrimonio cultural inmueble, según provincia y distrito.

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	NORMA LEGAL	FECHA
Huancayo	Huancayo	Jr. Ica 332	R.J. N° 509	01/09/1988
		Jr. Ica 578	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Arequipa 473 481-ex prefectura	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Arequipa 535	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Arequipa 671	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 151 159-Local Central de la UNCP	R.D.N. N° 1189	12/09/2007
		Calle Real 218 228	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 248	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 268	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 288	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 298 esq. Jr. Cuzco	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 300	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 386	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 398. Esq. Jr. Puno – Hotel Tivoli	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 455 451 449 445 – Casa del poeta Juan Parra del Riego	R.N.J N° 284	18/05/988
		Calle Real 550 552 554 556 -Casa Sotomayor	R.J.N. N° 042	31/01/2003
		Calle Real 555	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 570	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 572	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Real 809 – Galería Comercial	R.J. N° 509	01/09/1988
		Jr. Áncash 815	R.J. N° 515	11/08/1989
		Jr. Áncash 901 911 917 921 927 esq. Jr. Piura 377 387 391 395	R.J. N° 509	01/09/1988
		Jr. Amazonas 279 283 – Casa del pintor Guiller Guzmán Manzaneda	R.J. N° 284	18/05/1988
		Jr. Amazonas esq. Jr. Cuzco – Teatrín del antiguo Colegio María Inmaculada	R.J. N° 284	18/05/1988
		Av. Ferrocarril 1105, Jr. Atahualpa y Prolong. Ica.	R.V. N° 493	04/05/2011
		Calle Calixto esq. Calle Pachitea – Corte Superior	R.J. N° 509	01/09/1988
		Calle Piura 461-Hotel Los Andes	R.D. N° 509	01/09/1988
		Puente Centenario – Calle Real cuadra 1, sobre el Río Shullcas	R.D.N. N° 202	12/03/2004
		Jr. Pachitea s/n – Estación de Ferrocarril Huancayo	RJ. N° 704	15/09/1992
		Iglesia Catedral de Huancayo – Plaza Constitución – Calle Real 4ta. Cuadra	R.D.N. N° 042	31/01/2003

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	NORMA LEGAL	FECHA
		Capilla la Merced	Ley N° 9194	30/10/1940
		Calle Real Cdra. 2 entre Jr. Ayacucho y Jr. Cusco	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Jr. Amazonas cuadras 2 y 3	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Jr. Arequipa Cdras. 5 6 7 8 y 9 entre Paseo La Breña y Jr. Cajamarca	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Sector entre Jr. Pachitea Ica Áncash y Loreto Parque 15 de junio y Jr. Pichis	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Plaza de la Constitución – Entre Jr. Abancay Paseo de la Breña, Ca. Real Cdra. 4y Jr. Puno	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Plaza Huamanmarca, entre Jr. Áncash Ica Calle Real y Jr. Loreto	R.D.N. N° 1458	12/12/2000
		Zona Monumental de Huancayo - Entrando por el sur oeste con el pasaje Salesiano incorporándose el Puente Centenario siguiendo los fondos de los lotes con la calle Real cdras. 1 2 3 y 4 (lado par) la (calle Puno cdra.5 la calle Arequipa cdras. 4 5 6 7 y 8 con la calle Piura cdras. 3 4 5 y 6 la calle Áncash cdras. 8 y 9 la calle Mantaro cdras 4 y 5 y la calle Ica cdra. 1 que bordea el Parque Inmaculada la calle Amazonas cdras. 6 7 8 y 9 la calle Pichis cdras. 1 y 2 la calle Mantaro cdra. 1 que bordea el Parque 15 de junio la calle Loreto cdras. 1 2 y 3 La calle Real cdras. 6 y 7 la Av. Giráldez cdras. 1y 2 la calle Ancash cdras. 3y 4 la calle Puno cdras. 3 y 4 la calle Real cdras. 1 2 3 y 4 (lado impar).	R.D.N. N° 1580	23/1/2007
	Ingenio	Paraje de Chinchipata -Zona Paisajística de Valor Monumental	R.D.N N° 536	19/07/2004
	Chilca	Estación de Ferrocarril de Chilca- Av. Ferrocarril cuadra 5 s/n.	R.J. N° 704	15/09/1992
	San Jerónimo	Estación de Ferrocarril “San Jerónimo”- Av. Ferrocarril cuadra 13 esquina Avenida Argentina	R.J. N° 704	15/09/1992
	San Jerónimo	Iglesia de San Jerónimo	Ley N° 9194	30/10/1940
	Chacapampa	Iglesia de Cucho	R.J. N° 515	11/08/1989
	Sapallanga	Monumento artístico Iglesia de la Natividad de Cocharcas	Ley N° 9193	30/10/1940
	Sicaya	Monumento artístico Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Ley N° 9194	30/10/1940
Jauja	Jauja	Estación de Ferrocarril de Jauja – Av. Ricardo	R.J. N° 704	15/09/1992
		Estación de Ferrocarril “Tambo”	R.J. N° 704	15/09/1992
		Iglesia Matriz de Jauja	R.J. N° 515	11/08/1989
		Iglesia de San Francisco de Asís en Tambo	R.M. N° 0928	23/07/1980

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	NORMA LEGAL	FECHA
		Plaza de Armas de Jauja	R.J. N° 515	12/08/1989
		Ciudad de Jauja- Por el norte: Jr. Manco Cápac cdras. 2 y 3 volteando hacia el Jr. Ayacucho cdras. 5 y 4 hasta el Jr. Atahualpa desde la cdra. 4 a la cdra. 8 incluyendo las fachadas del Jr. Arica. Por el este Jr. Arica cdras. 3 4 5 6 7 8 y 9 volteando por Prolongación Colina hasta Jr. Acolla incluyendo todo el lote del Hospital Domingo Olavegoya. Por el sur desde el límite del lote del hospital Domingo Olavegoya por el Jr. Huarancayo doblando por el Jr. San Martin hasta Jr. Colina. Por el oeste Jr. Sucre cdra. 10 y Jr. La Mar cdras. 6 7 8 y 9 Jr. Manco Cápac hasta Jr. Ayacucho	R.D.N. N° 906/INC	17/12/2003
	Llocllapampa	Estación de Llocllapampa	R.J. N° 704	15/09/1992
	Cancayllo	Estación de Pachacayo	R.J. N° 704	15/09/1992
	Paca	iglesia del Señor de Ánimas de Paca	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Paca	Iglesia de Chucllu (Lago de Paca)	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Apata	Iglesia de Apata	Ley N° 9194	30/10/1940
	Huaripampa	Iglesia Matriz de Huaripampa	R.M. N° 1251	27/11/1985
	Muqui	Iglesia parroquial de Muqui	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Sincos	Iglesia parroquial de los Sincos	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Muquiyauyo	Iglesia parroquial de Muquiyauyo	R.M. N° 0928	23/07/1980
		Casa donde nació Fray Bruno Terreros Baldeón – Plaza Muquiyauyo	R.S. N° 552	08/11/1963
	Parco	Casa Hinostroza-Carretera Central Jauja-La Oroya	R.D.N. N° 203	12/03/2004
Concepción	Concepción	Estación de ferrocarril “Concepción” - Av. Ferrocarril cuadra 1/ Av. Palma Barrio Molinos	R.J. N° 704	15/09/1992
		Cementerio de Huaychulo	R.M. N° 0928	23/07/1980
		Iglesia de Alayo	R.M. N° 0928	23/07/1980
		Iglesia Matriz Inmaculada Concepción	R.D.N. N° 921	18/09/2001
	Santa Rosa de Ocopa	Convento de Santa Rosa de Ocopa	Ley N° 12340	10/06/1955
	Santa Rosa de Ocopa	Iglesia de Huanchor	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Mito	Iglesia del Señor de la Ascensión de Mito	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Orcotuna	iglesia Matriz de Orcotuna	R.M. N° 0928	23/07/1980
Yauli	Yauli	Estación de Ferrocarril “Mahr Tunel”	R.J. N° 704	15/09/1992
		Estación de Ferrocarril de Yauli	R.J. N° 704	15/09/1992
	Santa Rosa de Sacco	Estación de Ferrocarril de “Cut off”	R.J. N° 704	15/09/1992
	Morococha	Estación de Ferrocarril “Galera”	R.J. N° 704	15/09/1992
	Chacapalpa	Estación de Ferrocarril “Huari”	R.J. N° 704	15/09/1992

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	NORMA LEGAL	FECHA
Tarma	Tarma	Local central de la sociedad de Beneficencia pública de Tarma - Av. Castilla 173-195. Esq. Av. Vienrich 686-693 esq. Jr. Arequipa 950	R.V. N° 683	15/07/2011
		Colegio Santa Teresa – Av. Pacheco (ex Jr. Grau) N° 315, actual Colegio Santa Teresa	R.D.N. N° 1179/INC	07/09/2007
	Acobamba	Casa hacienda y dependencias del fundo “La Florida”	R.M. N° 0928	23/07/1980
Chupaca	Chongos Bajo	Iglesia y restos del antiguo convento de “Santiago de León” (Conjunto)	R.M. N° 0928	23/07/1980
		Iglesia del Copón	R.M. N° 0928	23/07/1980
	Chupaca	Iglesia de Chupaca	Ley N° 9194	30/10/1940
Junín	Óndores	Templo de San Pedro de Pari	R.D.N. N° 104	24/01/2007
		Casona de piedra de Salinas de San Blas de Óndores – Anexo de San Blas, lado oeste de la Plaza de Óndores	R.D.N. N° 042	31/01/2003
		Monumento a los Vencedores de Junín – Pampa de Chacamarca. Casa Hacienda San Francisco Chichausin	R.V. 071	06/08/2014
Chanchamayo	Chanchamayo	Puente Quimiri	R.V. N° 063-012-VMPCIC-MC	19/1/2012
	San Ramón	Casa donde nació el héroe nacional CAP FAP Leonardo Alvariño Herr. Casa Hacienda ubicada en el Anexo de Santa Clara	R.M.N”860	30/07/1984

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín – 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Principales Complejos Arqueológicos y santuarios

Complejo Arqueológico de Tarmatambo en Tarma

El Complejo Arqueológico de Tarmatambo, ubicado a 7 kilómetros al sur de Tarma, cerca del poblado de Tarmatambo en el distrito y provincia de Tarma, es un conjunto de construcciones de barro y piedra dispuestas en las laderas de un cerro. Estas edificaciones constituían el principal centro de administración inca en la zona. El complejo, con una extensión de 20 hectáreas, incluye áreas administrativas, plazas, zonas habitacionales, un *aclla wasi* (casa de doncellas), andenes de cultivo (del sol y del pueblo), colcas (almacenes de tributos al Inca), chullpas (construcciones funerarias) y una amplia red de canales de regadío, todo construido con piedra y barro.

Santuario de Wari Willka o Warivilca en Huancán

El Santuario de Wari Willka, ubicado en el anexo de Huari, a 6 km al sur de Huancayo, en el distrito de Huancán, provincia de Huancayo, Junín, Perú, es considerado la Pacarina o lugar de origen de los Huancas. Su hegemonía se remonta al Horizonte Medio, cuando el Estado Wari desarrolló una política imperial en gran parte del territorio peruano actual. La estructura principal del santuario, conocida como Adoratorio, es en realidad una gran ciudadela cuya magnitud aún está por delimitarse.

Complejo Arqueológico de Tunanmarca en Tunan Marca

El Complejo Arqueológico de Tunanmarca, ubicado a 15 km al noreste de Jauja, es una zona arqueológica prehispánica que fue la capital de la cultura Huanca. Estuvo habitada entre los años 1200 y 1400 d.C. Presenta construcciones de piedra de forma circular y un complejo sistema hidráulico.

Andenerías de Tarmatambo en Tarma

Las andenerías de Tarmatambo, ubicadas a 8 km de la ciudad de Tarma, son construcciones incaicas que aún se conservan. Este sitio incluye galerías subterráneas, áreas fortificadas, un camino inca y un sistema de regadío.

Restos Arqueológicos de Arwaturo – Arhuaturo

El sitio arqueológico de Arwaturo, situado a una altitud de 3,945 msnm, se encuentra a 16 km de la ciudad de Huancayo y a 20 minutos de caminata desde el distrito de Ahuac, provincia de Chupaca. Con una extensión aproximada de 3 a 4 km, Arwaturo fue construido por los wankas durante el Periodo Intermedio Tardío y luego ocupado por los incas. El nombre Arwaturo proviene de las palabras quechuas “Arwa” (amarillo) y “Turo” (hueso), que significan “hueso amarillento o calcinado”, posiblemente en referencia a los calurosos días de sol en la región.

Este sitio, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, está compuesto por construcciones rectangulares de piedra y barro conocidas como colcas, que servían como almacenes de alimentos para los antiguos wankas e incas. Las colcas, estratégicamente ubicadas en la cima de un cerro, funcionaban como refrigeradores naturales. Se han identificado 17 colcas en el lugar, de las cuales cinco se encuentran en un estado de conservación aceptable. Cada colca mide aproximadamente 8 metros de largo por 4 metros de ancho y 2,5 metros de alto. Los restos arqueológicos de Huarisca, ubicados al norte de Arwaturo, forman parte de este gran complejo. La Resolución directoral nacional Nº 1299/INC del 9 de noviembre de 2000 otorga a este sitio protección legal y lo declara Zona Intangible.

4.4. Patrimonio arqueológico inmueble

Instituciones Museales

El departamento de Junín cuenta con un total de 48 instituciones museales distribuidas de manera variada entre sus provincias. La provincia de Jauja lidera en número de museos, con un total de 11, de los cuales 10 son privados y solo 1 es estatal. Le sigue Huancayo, la capital regional, con 10 museos en total, de los cuales 6 son privados y 4 estatales, lo que muestra una mayor presencia de instituciones museales de gestión pública en comparación con otras provincias. En Tarma, se reportan 7 museos, de los cuales 5 son privados y 2 estatales, lo que mantiene una tendencia similar a las demás provincias, con una mayor concentración de museos privados. La provincia de Chupaca, por su parte, cuenta con 6 museos, de los cuales 5 son privados y 1 es estatal, lo que refleja una distribución también inclinada hacia lo privado.

En la provincia de Concepción, se reportan 4 museos, con una distribución equitativa entre privados (3) y estatales (1), lo que indica un equilibrio en la gestión de las instituciones museales. Por otro lado, en Junín, solo se registran 5 museos, todos de gestión privada, lo que resalta la ausencia de museos estatales en esta provincia. Finalmente, en la provincia de Chanchamayo, solo se cuenta con un museo, que es de administración privada, lo que subraya la baja presencia de instituciones museales en esta zona.

Figura N° 56: Junín: instituciones museales y su tipo de administración, según provincias, 2022 (Número).

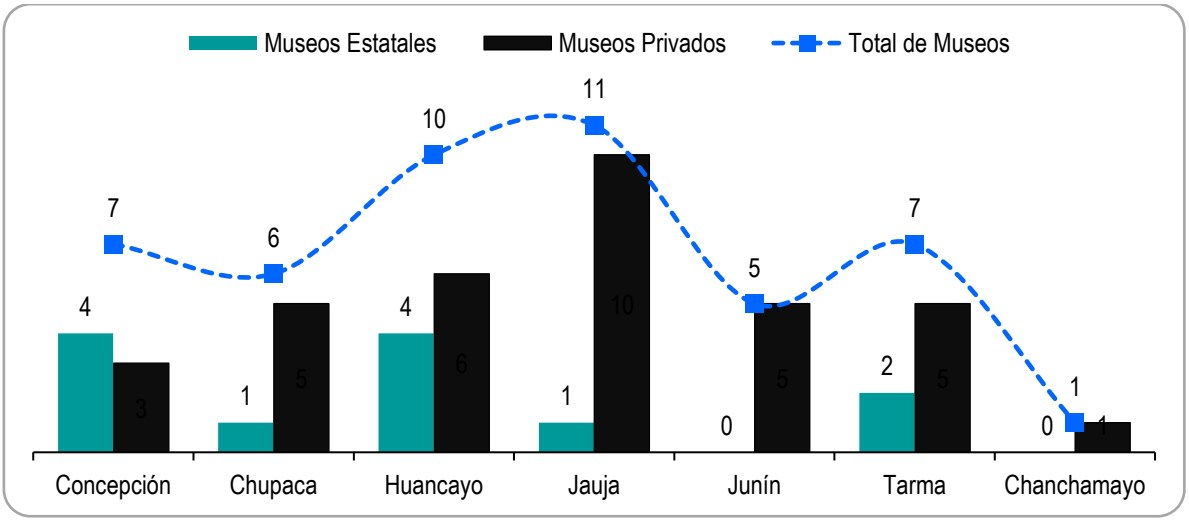

Fuente: DDC Junín, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

5. Pobreza

La medición de la pobreza es un tema complejo y multifacético, ya que existen diversos enfoques que permiten evaluar esta condición desde distintas perspectivas, ofreciendo una visión integral sobre las condiciones de vida de las personas y los hogares. En este sentido, se analizan cuatro enfoques clave para medir la pobreza: el enfoque monetario, el enfoque multidimensional, el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El IDH, aunque no se centra exclusivamente en la medición de la pobreza, es un índice compuesto que evalúa el desarrollo general de una región, considerando factores como la salud, la educación y el nivel de vida. Aunque su principal propósito no es medir la pobreza, este índice puede proporcionar un contexto valioso sobre el bienestar de la población, al reflejar cómo las carencias en estas áreas impactan el desarrollo humano de manera integral.

5.1. Situación de la pobreza total en el territorio

POBREZA MONETARIA

De acuerdo con la ENAHO, en 2023, la pobreza monetaria en el departamento de Junín afectó al 24.3% de su población, lo que representó un aumento de 2.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, cuando la pobreza era del 21.5%. Este aumento refleja el contexto económico de la región, marcado por fluctuaciones que responden principalmente a factores como la inestabilidad económica y los efectos de la pandemia de COVID-19, que en 2020 llevó la pobreza monetaria a niveles críticos, afectando al 31.4% de la población juninense. Este incremento en la pobreza durante 2020 fue, en gran parte, producto de la caída en la actividad económica, el aumento del desempleo y la contracción del ingreso de los hogares (Córdova et al., 2022)[12].

Aunque en 2021 hubo una leve disminución de la pobreza monetaria al 26.4%, este porcentaje sigue siendo significativamente alto en comparación con los niveles previos a la pandemia, como el 17.5% registrado en 2016, lo que subraya la complejidad de la recuperación económica en la región (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)[13]. A nivel nacional, en 2023, la pobreza monetaria alcanzó el 29.0%, un aumento de 1.5 puntos respecto a 2022, con una tendencia similar en Junín, donde la pobreza también aumentó.

Figura N° 57: Junín: pobreza monetaria total, 2016-2023 (porcentaje).

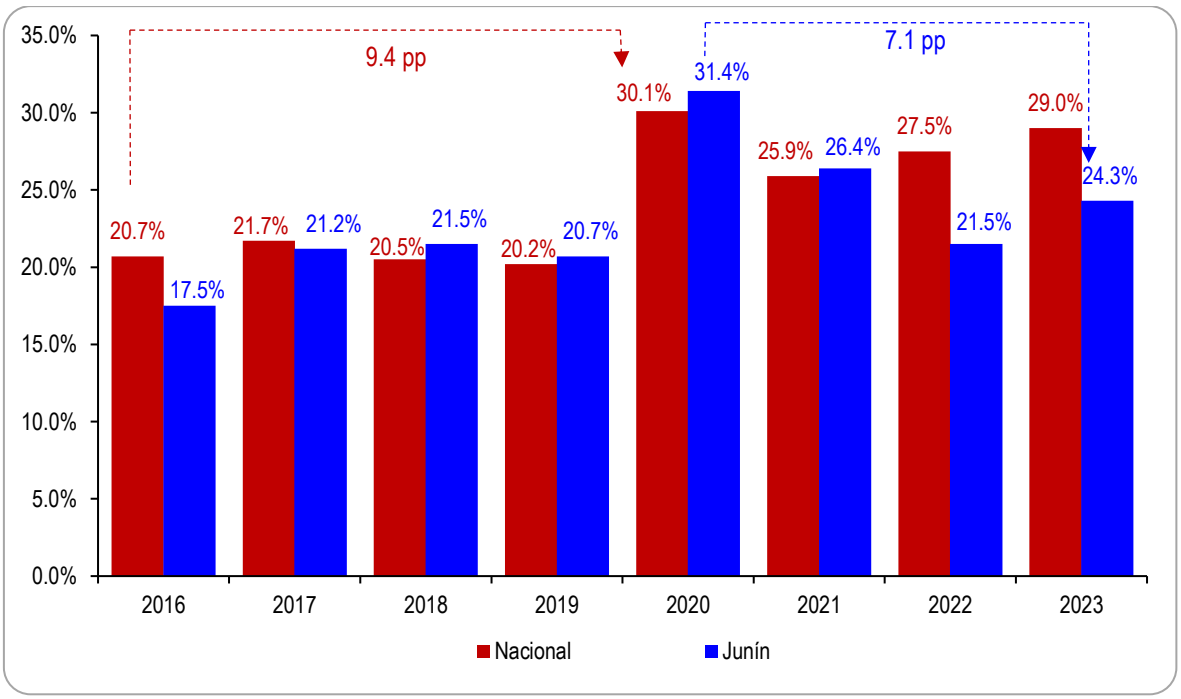

Fuente: INEI, Informe Técnico, "Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2016-2023".
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

[12] Córdova, E., Ruiz, A., & Castro, M. (2022). *Impacto de la pandemia en la pobreza monetaria en el Perú.* Revista de Economía y Sociedad, 12(1), 45-60. https://doi.org/10.1234/reso.2022.0101
[13] Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Informe sobre la pobreza monetaria en Perú*. https://www.mef.gob.pe

El impacto de la pobreza monetaria sobre el desarrollo de la región es considerable. Investigaciones recientes han señalado que la pobreza monetaria afecta directamente al acceso de la población a servicios básicos como salud, educación e infraestructura (Paz et al., 2022). En términos educativos, los hogares pobres enfrentan mayores dificultades para garantizar la educación de sus hijos, lo que limita las oportunidades de progreso y perpetúa el ciclo de pobreza (Córdova et al., 2022). En el ámbito de la salud, la pobreza restringe el acceso a servicios médicos, lo que genera un impacto negativo en la salud pública y en la productividad de la fuerza laboral, afectando la capacidad de la región para avanzar económicamente (Rodríguez & Delgado, 2021)[14].

Tabla N° 28: Junín: pobreza monetaria, según provincias y zona territorial, 2010-2023 (Porcentaje).

Zona Territorial	Región	Año	Media	Intervalo 95% Confianza Inferior	Intervalo 95% Confianza Superior
Valle del Mantaro	Huancayo	2010	16.6%	11.1%	22.0%
		2011	15.9%	11.5%	20.3%
		2012	17.0%	12.5%	21.5%
		2013	12.2%	8.8%	15.6%
		2014	10.7%	7.1%	14.4%
		2015	12.9%	8.8%	17.0%
		2016	10.3%	6.2%	14.4%
		2017	8.6%	4.6%	12.6%
		2018	10.8%	6.9%	14.8%
		2019	11.6%	7.1%	16.2%
		2020	30.5%	24.1%	36.8%
		2021	21.4%	15.5%	27.4%
		2022	12.0%	8.5%	15.6%
		2023	19.2%	14.0%	24.3%
	Concepción	2010	69.9%	55.6%	84.2%
		2011	42.2%	27.4%	57.1%
		2012	48.5%	33.7%	63.3%
		2013	52.0%	38.7%	65.4%
		2014	36.5%	23.3%	49.7%
		2015	40.9%	27.6%	54.1%
		2016	35.4%	21.8%	48.9%
		2017	31.9%	18.7%	45.1%
		2018	28.1%	15.9%	40.3%
		2019	30.0%	16.2%	43.8%
		2020	28.7%	15.1%	42.4%
		2021	27.6%	13.4%	41.7%
		2022	33.5%	16.9%	50.0%
		2023	36.2%	20.5%	51.9%
	Chupaca	2010	31.6%	22.5%	40.6%
		2011	31.1%	22.7%	39.5%
		2012	22.5%	14.8%	30.1%
		2013	24.2%	15.4%	32.9%
		2014	18.8%	9.3%	28.2%
		2015	13.8%	6.8%	20.8%
		2016	23.5%	14.2%	32.9%
		2017	33.6%	22.0%	45.1%
		2018	24.1%	15.0%	33.2%
		2019	21.3%	11.9%	30.8%
		2020	41.4%	31.3%	51.4%
		2021	17.9%	9.4%	26.3%
		2022	13.7%	6.6%	20.7%
		2023	27.3%	17.8%	36.8%

[14] Rodríguez, P., & Delgado, C. (2021). *Pobreza y desigualdad: El impacto en el sistema de salud en las regiones del Perú*. Salud y Desarrollo, 19(3), 150-165. https://doi.org/10.7890/syd.2021.0303

Zona Territorial	Región	Año	Media	Intervalo 95% Confianza Inferior	Intervalo 95% Confianza Superior
Altoandina	Jauja	2010	25.4%	12.2%	38.7%
		2011	30.7%	16.9%	44.4%
		2012	14.8%	6.6%	23.1%
		2013	9.3%	4.1%	14.4%
		2014	12.0%	3.2%	20.7%
		2015	12.1%	6.2%	17.9%
		2016	10.5%	4.9%	16.1%
		2017	19.1%	11.1%	27.1%
		2018	27.3%	15.7%	38.9%
		2019	11.9%	6.0%	17.7%
		2020	32.0%	20.9%	43.1%
		2021	29.8%	19.0%	40.7%
		2022	27.1%	18.1%	36.1%
		2023	17.1%	9.3%	24.9%
	Junín	2010	71.8%	49.4%	94.3%
		2011	46.9%	18.0%	75.9%
		2012	58.6%	31.9%	85.3%
		2013	48.4%	24.8%	72.1%
		2014	42.6%	18.4%	66.9%
		2015	23.1%	8.8%	37.3%
		2016	21.4%	9.3%	33.4%
		2017	39.9%	21.2%	58.6%
		2018	25.2%	11.3%	39.1%
		2019	46.0%	25.7%	66.3%
		2020	17.0%	5.7%	28.2%
		2021	33.0%	12.4%	53.6%
		2022	29.0%	10.6%	47.4%
		2023	27.5%	9.3%	45.7%
	Tarma	2010	58.3%	44.8%	71.7%
		2011	33.5%	22.2%	44.9%
		2012	31.7%	21.0%	42.5%
		2013	22.6%	14.8%	30.3%
		2014	28.2%	19.6%	36.8%
		2015	30.8%	23.7%	38.0%
		2016	31.1%	24.3%	37.9%
		2017	41.2%	34.2%	48.3%
		2018	39.9%	31.6%	48.3%
		2019	35.8%	29.0%	42.7%
		2020	39.8%	32.3%	47.2%
		2021	35.6%	27.5%	43.6%
		2022	34.9%	27.1%	42.7%
		2023	32.6%	24.5%	40.8%
	Yauli	2010	30.6%	19.0%	42.2%
		2011	31.4%	20.1%	42.6%
		2012	44.6%	32.8%	56.5%
		2013	31.1%	22.3%	39.8%
		2014	26.1%	15.9%	36.3%
		2015	25.4%	15.8%	35.0%
		2016	11.5%	5.1%	17.9%
		2017	13.6%	5.8%	21.4%
		2018	24.2%	13.7%	34.8%
		2019	19.0%	9.7%	28.3%
		2020	21.2%	11.2%	31.3%
		2021	32.0%	20.1%	43.9%
		2022	27.8%	16.5%	39.0%
		2023	30.8%	20.8%	40.7%

Zona Territorial	Región	Año	Media	Intervalo 95% Confianza Inferior	Intervalo 95% Confianza Superior
Selva Central	Chanchamayo	2010	6.1%	1.1%	11.0%
		2011	4.7%	0.3%	9.1%
		2012	15.5%	6.1%	24.9%
		2013	5.5%	-0.4%	11.5%
		2014	2.3%	-0.9%	5.5%
		2015	10.1%	1.7%	18.5%
		2016	12.5%	1.9%	23.0%
		2017	10.2%	0.3%	20.1%
		2018	1.7%	-1.6%	5.0%
		2019	16.2%	2.9%	29.4%
		2020	27.2%	9.5%	44.8%
		2021	16.1%	3.7%	28.4%
		2022	8.5%	-2.8%	19.8%
		2023	14.7%	3.1%	26.2%
	Satipo	2010	55.0%	32.7%	77.3%
		2011	21.2%	1.2%	41.2%
		2012	20.6%	3.8%	37.4%
		2013	46.9%	20.0%	73.9%
		2014	12.4%	-0.8%	25.5%
		2015	17.4%	3.1%	31.6%
		2016	12.1%	2.1%	22.0%
		2017	10.1%	1.8%	18.3%
		2018	13.2%	2.4%	24.0%
		2019	23.1%	10.2%	36.1%
		2020	22.6%	7.5%	37.7%
		2021	35.8%	21.7%	50.0%
		2022	27.5%	14.5%	40.4%
		2023	22.7%	9.9%	35.6%

Estimación puntual y por intervalo de confianza: Equipo Técnico de la SGCTP.
Los resultados de esta estimación deben ser considerados únicamente como referenciales, ya que no son representativos y presentan un Coeficiente de Variación (CV) mayor al 15%.

La evolución de la pobreza monetaria en el departamento de Junín entre 2016 y 2024 evidencia marcadas desigualdades entre las áreas rural y urbana. En 2024, la pobreza monetaria en el ámbito rural se estimó en 25.3%, mientras que en el urbano fue de 15.5%. Ambas cifras reflejan una reducción respecto a 2023, con disminuciones de 6.7 y 5.3 puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, la brecha entre ambos espacios continúa siendo significativa, lo que pone en evidencia diferencias estructurales en el acceso a ingresos y oportunidades económicas.

A pesar del descenso sostenido de la pobreza monetaria rural desde su nivel más alto en 2020 (43.1%), esta sigue siendo considerablemente más elevada en comparación con la urbana. Esta persistencia obedece, en gran medida, a la mayor vulnerabilidad económica del área rural, caracterizada por un elevado nivel de informalidad, menor diversificación productiva y dependencia de actividades primarias expuestas a riesgos climáticos y de mercado.

En el caso urbano, si bien también se registró un incremento de la pobreza monetaria en 2020 (25.8%) como consecuencia del impacto de la pandemia sobre el empleo y los ingresos, su recuperación ha sido más rápida. Esta mayor resiliencia se explica, en parte, por una mejor articulación con el mercado laboral formal y un mayor acceso a servicios públicos y programas de apoyo estatal.

En conjunto, los datos muestran que si bien se han logrado avances importantes en la reducción de la pobreza monetaria en Junín, el territorio aún enfrenta desafíos importantes para cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural. Ello requiere políticas diferenciadas, que fortalezcan las capacidades económicas de la población rural, mejoren la inclusión financiera y promuevan el desarrollo de mercados locales sostenibles.

Figura N° 58: Junín: pobreza monetaria, por área rural y urbana, 2016-2023 (porcentaje).

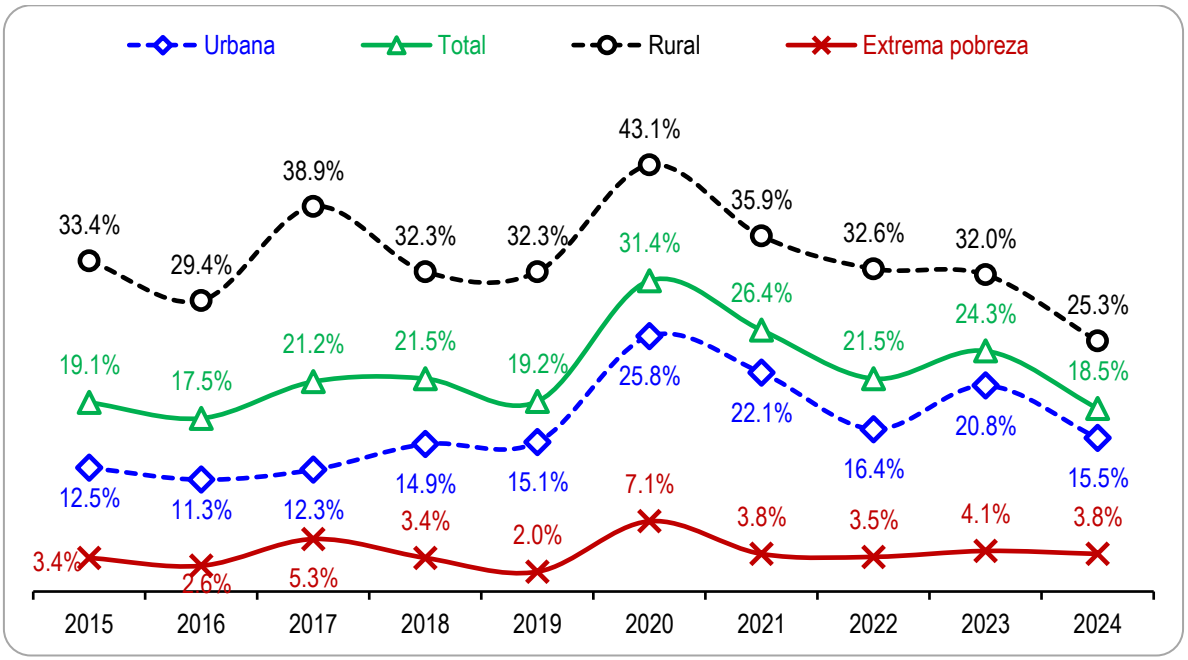

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de 2023, se identificaron cinco grupos de departamentos con niveles similares de pobreza extrema. El primer grupo, que presenta las tasas más altas de pobreza extrema (entre 13,7% y 17,1%), está compuesto por Cajamarca, Huancavelica, Loreto y Puno.

El segundo grupo incluye a Amazonas, Ayacucho, Huánuco, La Libertad y Pasco, con tasas de pobreza extrema que varían entre 7,8% y 10,5%. A pesar de que estas regiones presentan una mejora en comparación con el primer grupo, aún enfrentan altos niveles de pobreza que requieren intervención para reducir las desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida. En el tercer grupo, con tasas que oscilan entre 3,9% y 5,2%, se encuentran Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima, Piura y Ucayali. Junín, al estar en este grupo, presenta una tasa de pobreza extrema moderada, lo que indica avances en la reducción de la pobreza, aunque aún existe una proporción significativa de la población que vive en condiciones de extrema vulnerabilidad.

El cuarto grupo, con tasas de pobreza extrema entre 2,3% y 3,7%, está conformado por Arequipa, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua, la Provincia Constitucional del Callao, San Martín y Tacna. Estas regiones tienen niveles de pobreza extrema relativamente bajos en comparación con otros departamentos, lo que refleja un mayor desarrollo económico y acceso a servicios. Finalmente, el quinto grupo, con las tasas más bajas de pobreza extrema (entre 0,1% y 0,9%), incluye a Ica, Lambayeque y Tumbes. Estos departamentos tienen niveles muy bajos de pobreza extrema, lo que indica que han logrado avances significativos en la mejora de las condiciones de vida y en la reducción de las desigualdades económicas.

Tabla N° 29: Junín: Incidencia de pobreza extrema por grupos de departamentos según intervalos de confianza (Porcentaje).

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2014	GRUPO 1	Cajamarca	15.2%	23.2%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco	10.9%	13.8%
	GRUPO 3	Áncash, Apurímac, La Libertad, Loreto, Piura, Puno, San Martín	5.2%	7.0%
	GRUPO 4	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali	1.6%	2.8%
	GRUPO 5	Ica, Lima 2/, Lima Metropolitana 1/, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes	0.1%	0.4%

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2015	GRUPO 1	Cajamarca	16.6%	23.9%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica	8.8%	12.3%
	GRUPO 3	Apurímac, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín	5.6%	7.3%
	GRUPO 4	Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali	2.2%	3.7%
	GRUPO 5	Arequipa, Ica, Lima 2/, Lima Metropolitana 1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes	0.2%	0.6%
2016	GRUPO 1	Cajamarca	16.6%	23.3%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	7.7%	9.8%
	GRUPO 3	Áncash, Apurímac, La Libertad, Piura, San Martín	3.9%	5.7%
	GRUPO 4	Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali	1.3%	2.5%
	GRUPO 5	Arequipa, Ica, Lima 2/, Lima Metropolitana 1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes	0.1%	0.4%
2017	GRUPO 1	Cajamarca	13.5%	20.5%
	GRUPO 2	Amazonas, Huancavelica, Loreto, Puno	7.4%	10.2%
	GRUPO 3	Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Piura	4.7%	6.5%
	GRUPO 4	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín, Ucayali	2.9%	4.4%
	GRUPO 5	Arequipa, Ica, Lambayeque, Lima2/, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes	0.4%	1.0%
2018	GRUPO 1	Cajamarca	8.5%	13.9%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	6.0%	7.7%
	GRUPO 3	Áncash, Cusco, Junín, Piura, San Martín	2.6%	3.6%
	GRUPO 4	Arequipa, Ica, Lambayeque, Lima2/, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali	0.3%	0.7%
2019	GRUPO 1	Cajamarca	8.3%	14.0%
	GRUPO 2	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Loreto, Puno	5.8%	7.9%
	GRUPO 3	Amazonas, Áncash, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Piura, San Martín	2.4%	3.5%
	GRUPO 4	Arequipa, Ica, Lambayeque, Lima2/, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali	0.3%	0.7%
2020	GRUPO 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco	11.2%	14.7%
	GRUPO 2	Amazonas, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Puno	6.3%	8.3%
	GRUPO 3	Áncash, Arequipa, Lima2/, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	2.4%	3.7%
	GRUPO 4	Ica, Lambayeque	0.1%	1.0%
2021	GRUPO 1	Cajamarca, Huancavelica, Puno	10.0%	14.3%
	GRUPO 2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Loreto, Pasco	6.1%	8.1%
	GRUPO 3	Áncash, Cusco, Junín, Lima2/, Provincia Constitucional del Callao, San Martín	2.9%	4.2%

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
	GRUPO 4	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Lima Metropolitana1/, Tacna, Ucayali	1.3%	2.4%
	GRUPO 5	Ica, Lambayeque, Tumbes	0.0%	0.3%
2022	GRUPO 1	Cajamarca	14.9%	21.8%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	9.8%	12.3%
	GRUPO 3	Áncash, Apurímac, Junín, La Libertad, Lima2/, Moquegua, Piura, Prov. Const. Del Callao, San Martín	3.3%	4.4%
	GRUPO 4	Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Tacna, Ucayali	1.9%	3.2%
	GRUPO 5	Ica, Tumbes	0.0%	0.1%
2023	GRUPO 1	Cajamarca, Huancavelica, Loreto, Puno	13.7%	17.1%
	GRUPO 2	Amazonas, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Pasco	7.8%	10.5%
	GRUPO 3	Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima2/, Piura, Ucayali	3.9%	5.2%
	GRUPO 4	Arequipa, Lima Metropolitana1/, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tacna	2.3%	3.7%
	GRUPO 5	Ica, Lambayeque, Tumbes	0.1%	0.9%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

VULNERABILIDAD MONETARIA

Desde el año 2020, el INEI, a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), calcula la vulnerabilidad a la pobreza monetaria, entendida como el riesgo ex ante de caer en pobreza. Este concepto considera como población vulnerable a aquella que, sin ser pobre actualmente, presenta una alta probabilidad de caer en situación de pobreza monetaria ante eventuales desaceleraciones económicas o factores de riesgo individuales. Esta condición se explica porque el ingreso permanente de estas personas es insuficiente para generar ahorros que les permitan afrontar situaciones adversas.

En el año 2024, el 38.6% de la población del departamento de Junín se encontraba en situación de vulnerabilidad a la pobreza monetaria. En comparación con el año 2023, este indicador aumentó en 0.9 puntos porcentuales, lo que sugiere una mayor proporción de población en riesgo de caer en pobreza. Este incremento puede deberse tanto a una mayor sensibilidad ante choques económicos como a una movilidad social negativa, es decir, personas que han retrocedido hacia niveles de mayor precariedad. Asimismo, Junín presenta un nivel de vulnerabilidad superior al promedio nacional, lo que evidencia una mayor fragilidad económica en su población no pobre.

Figura N° 59: Junín: Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad monetaria, 2020-2024 (Porcentaje).

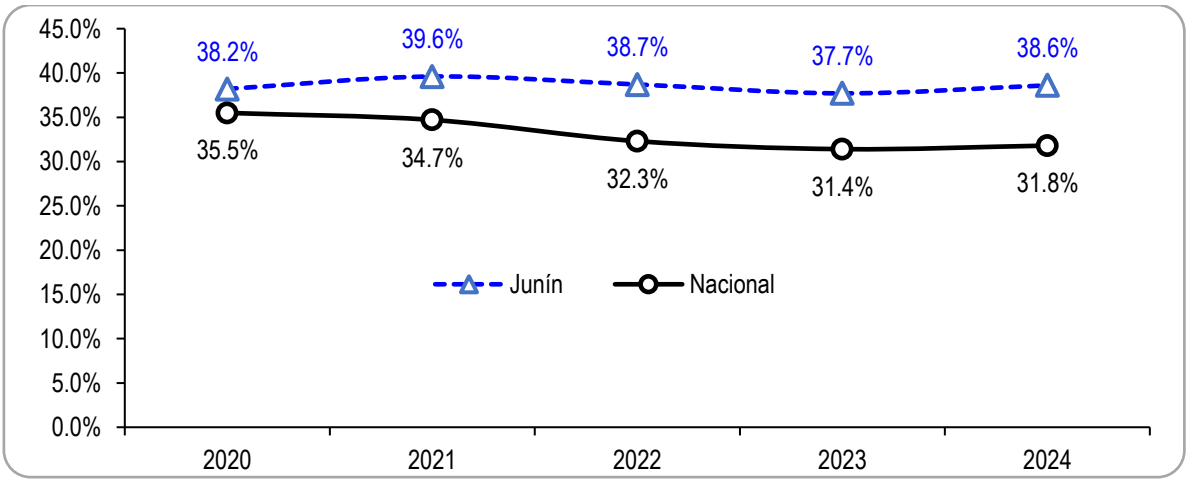

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

De acuerdo con el mapa de pobreza monetaria, correspondiente al nivel de inferencia distrital del año 2018, en el departamento de Junín, se observa que las provincias con mayor incidencia de pobreza monetaria total se encuentran principalmente en las zonas de la Selva Central y la zona altoandina. Este patrón geográfico revela la disparidad económica que existe dentro del departamento y destaca las regiones más afectadas por la pobreza.

En las áreas de la Selva Central, la pobreza monetaria se encuentra estrechamente vinculada a la dispersión de las comunidades nativas, las dificultades de acceso a servicios básicos y la infraestructura limitada. A pesar de ser una zona rica en recursos naturales, las comunidades enfrentan una serie de barreras para mejorar sus condiciones de vida, como el acceso limitado al mercado laboral, la infraestructura educativa deficiente y la escasa conectividad con los centros urbanos. Por otro lado, en la zona altoandina, la pobreza es igualmente elevada debido a la orografía difícil y la lejanía de muchas comunidades rurales.

Mapa N° 20: Junín: Población en pobreza total, en porcentajes, 2018.

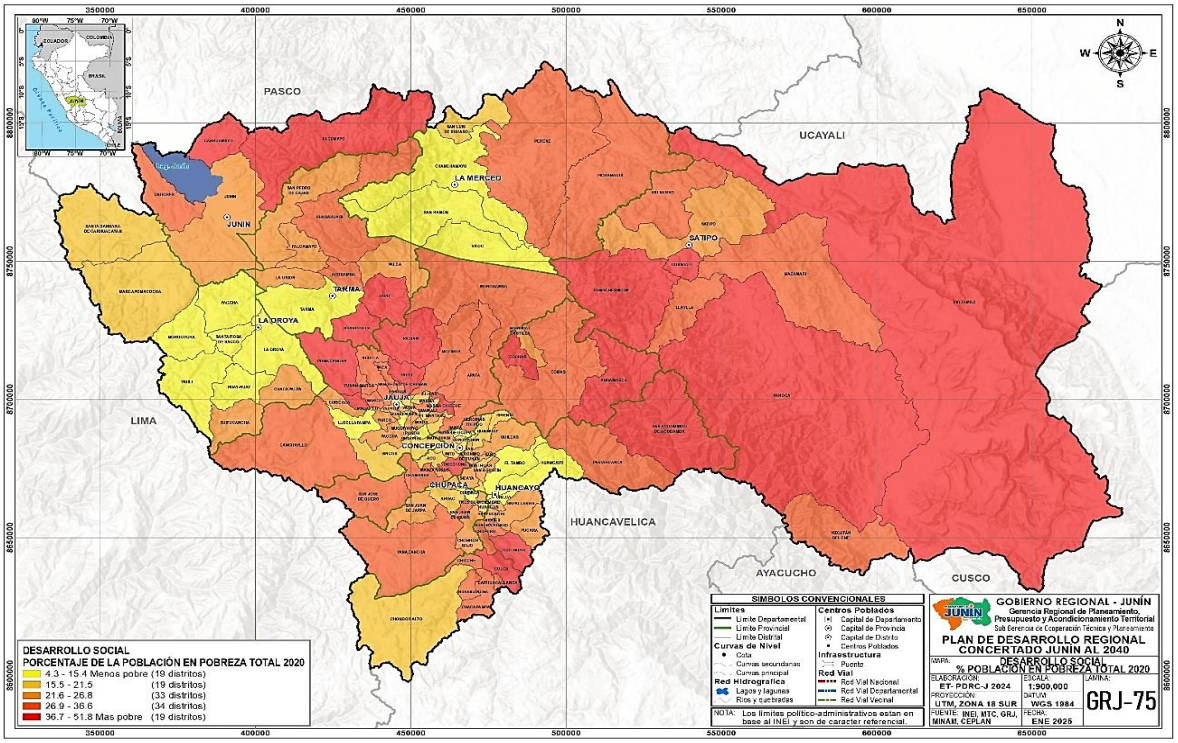

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza multidimensional en el departamento de Junín se evalúa mediante un tablero de control que abarca seis dimensiones fundamentales: Salud, Educación, Vivienda y Entorno, Servicios Básicos, Energía, Empleo y Previsión Social, Seguridad y Conectividad. Cada una de estas dimensiones se descompone en indicadores específicos que permiten una medición detallada de las privaciones que enfrenta la población. Por ejemplo, la dimensión de Salud se evalúa a través de indicadores como la mortalidad infantil y el acceso a servicios de salud, mientras que la dimensión de Educación considera aspectos como la asistencia escolar y el nivel educativo alcanzado. Esta metodología proporciona una visión integral de las condiciones de vida, complementando la medición monetaria tradicional y ofreciendo una comprensión más profunda de las carencias que afectan a los individuos.

En el caso de Junín, la pobreza multidimensional afecta a una proporción significativa de la población. Según datos de 2023, aproximadamente el 35.4% de los juninenses se encuentran en situación de pobreza multidimensional, lo que indica que más de 507 mil personas experimentan privaciones en al menos una de las dimensiones mencionadas. Este porcentaje supera en 21 puntos al de pobreza monetaria, que se sitúa en el 24.3% para el mismo año.

La alta incidencia de pobreza multidimensional en Junín refleja desigualdades significativas en el acceso a servicios esenciales como salud, educación y vivienda. Estas carencias limitan las oportunidades de desarrollo y bienestar de la población, perpetuando ciclos de pobreza y afectando la calidad de vida de los individuos. La medición multidimensional permite identificar áreas específicas que requieren intervención, facilitando la implementación de políticas públicas más

efectivas y focalizadas. Por ejemplo, la falta de acceso a servicios de salud adecuados puede conducir a problemas de salud crónicos, mientras que la insuficiencia educativa limita las oportunidades laborales y de ingresos. Abordar estas privaciones de manera integral es esencial para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible en la región.

Es importante destacar que la pobreza multidimensional no solo se refiere a la falta de ingresos, sino también a la carencia de capacidades y oportunidades que permitan a las personas llevar una vida digna. Por lo tanto, la medición de la pobreza multidimensional es un complemento esencial a la medición monetaria, ya que ofrece una perspectiva más completa de las privaciones que enfrentan los individuos y las comunidades. Esta aproximación integral es fundamental para diseñar estrategias de desarrollo que aborden las múltiples dimensiones de la pobreza y promuevan el bienestar de la población en su conjunto.

Tabla N° 30: Junín: pobreza multidimensional – tablero de control de indicadores, 2022 y 2023 (Porcentaje).

Dimensión	Indicador	2022	2023
Salud	Indicador N°01: Población con carencia de atención	38.6%	41.4%
	Indicador N°02: Presión arterial alta en población de 15 años a más edad	10.8%	10.9%
	Indicador N°03: Población con problemas de salud crónicos	38.9%	43.1%
	Indicador N°04: Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad	42.9%	49.2%
	Indicador N°05: Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad	16.8%	15.2%
	Indicador N°06: Población de 15 y más años de edad con obesidad	18.8%	15.5%
Educación	Indicador N°07: Tasa neta de inasistencia escolar de la población de 3 a 16 años de edad	13.9%	14.9%
	Indicador N°08: Carencia en logro educativo en personas de 17 años de edad o más	24.2%	23.1%
	Indicador N°09: Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura	68.3%	67.1%
	Indicador N°10: Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemática	70.4%	73.6%
	Indicador N°11: Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en lectura b/	79.4%	80.5%
	Indicador N°12: Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en matemática b/	84.2%	85.4%
	Indicador N°13: Calificación negativa de la infraestructura del centro de educación básica al que asisten	16.0%	17.4%
	Indicador N°14: Calificación negativa del equipamiento del centro de educación básica al que asisten	18.6%	24.1%
Vivienda y Entorno	Indicador N°15: Población en viviendas con hacinamiento	10.2%	10.4%
	Indicador N°16: Población en viviendas con el material de los pisos predominantemente de tierra	26.0%	24.8%
	Indicador N°17: Población urbana expuesta a algún tipo de desastre	10.4%	9.6%
Servicios básicos	Indicador N°18: Población sin agua gestionada de manera segura	84.3%	90.3%
	Indicador N°19: Población sin alcantarillado ni otras formas de disposición sanitaria de excretas	28.5%	24.2%
	Indicador N°20: Población urbana sin acceso o insatisfecha con el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos	31.5%	35.7%
Energía	Indicador N°21: Población sin acceso a energía eléctrica mediante red pública o con acceso inadecuado c/	55.6%	-
	Indicador N°22: Población que usa combustibles sólidos contaminantes para cocinar	67.9%	65.7%
Empleo y previsión social	Indicador N°23: Tasa de subempleo de 14 a 60 años de edad	44.9%	49.2%
	Indicador N°24: Población en desempleo abierto y oculto	7.0%	8.2%
	Indicador N°25: Población en edad de trabajar no afiliada a un sistema de pensiones	76.2%	74.9%
	Indicador N°26: Población ocupada con empleo informal	80.2%	78.7%
Seguridad	Indicador N°27: Población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	26.6%	28.7%
	Indicador N°28: Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	45.7%	36.2%

Dimensión	Indicador	2022	2023
Conectividad	Indicador N°29: Población de 6 y más años de edad que no hace uso de internet	37.6%	27.6%

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

En el departamento de Junín, el porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) ha mostrado una tendencia general a la baja desde 2011 hasta 2023. En 2010, el 28.4% de la población de Junín tenía al menos una NBI, lo que indicaba que casi un tercio de los habitantes de la región no contaba con condiciones mínimas de bienestar. Estas necesidades básicas insatisfechas incluyen la falta de acceso a viviendas adecuadas (con paredes de estera, quincha, piedra con barro o madera, y pisos de tierra), la carencia de servicios higiénicos, el hacinamiento en las viviendas, la falta de acceso a la educación para los niños y niñas de 6 a 12 años, y la alta dependencia económica de los hogares.

A lo largo de los años, esta cifra ha disminuido significativamente, alcanzando un 20.4% en 2023. Aunque se observa un avance positivo, el porcentaje de la población con NBI en Junín sigue siendo relativamente alto en comparación con otras regiones del país, lo que sugiere que una parte considerable de la población aún enfrenta serios desafíos para acceder a servicios básicos esenciales para una vida digna. Esta situación refleja la persistencia de problemas estructurales que requieren atención para reducir las desigualdades en el acceso a servicios y mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

A nivel nacional, la tendencia también es descendente en cuanto a la población con NBI. El porcentaje a nivel nacional pasó del 23.9% en 2011 al 16.0% en 2023, lo que indica un progreso significativo en la mejora de las condiciones de vida en el país. Sin embargo, Junín ha mantenido consistentemente valores más altos que el promedio nacional. A pesar de la reducción de las NBI en la región, la brecha entre Junín y el promedio nacional sigue siendo notable, lo que resalta la necesidad de continuar impulsando políticas públicas efectivas que mejoren el acceso a servicios básicos, viviendas adecuadas y educación de calidad, con un enfoque especial en las poblaciones más desfavorecidas.

Figura N° 60: Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha, 2011 – 2023 (porcentaje).

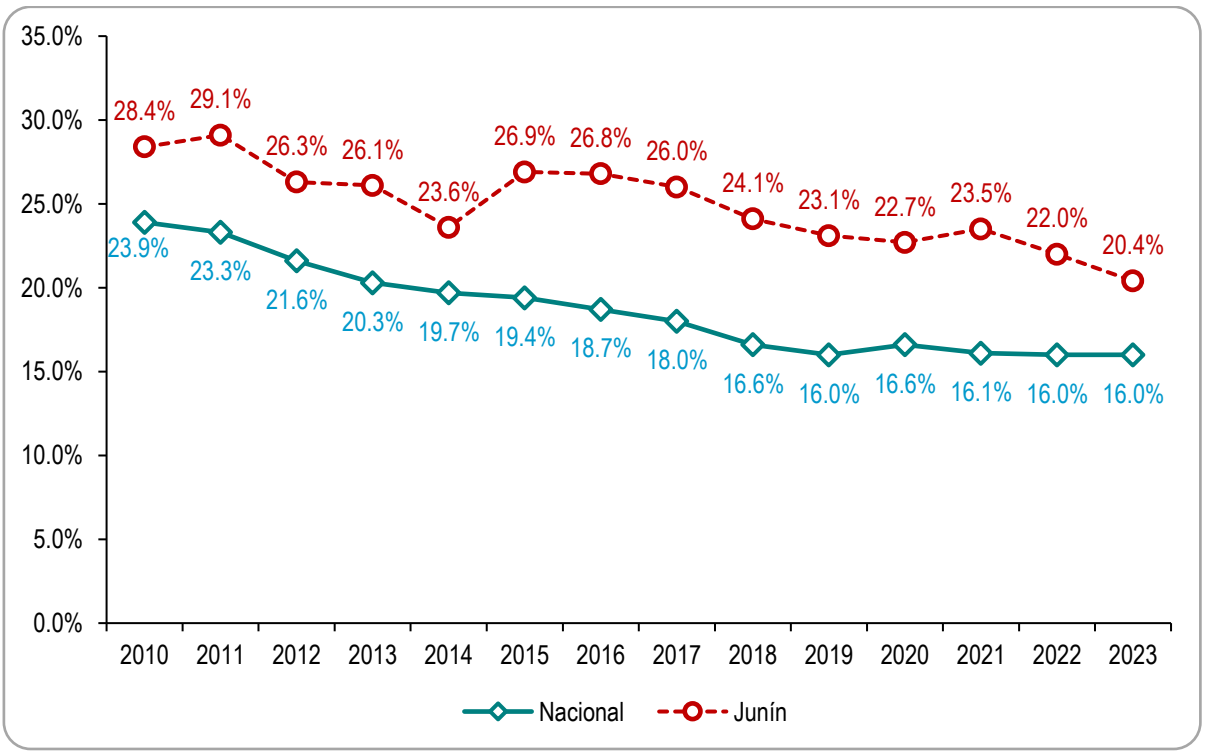

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2011 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

INDICADORES DE DESIGUALDAD

a. Índice de Gini (ÍG)[15]

El Índice de Gini en el departamento de Junín entre 2009 y 2023 ha reflejado fluctuaciones que evidencian cambios en la distribución del ingreso y las desigualdades económicas en la región. En 2023, se observa el nivel más bajo de desigualdad con un valor de 0.369, lo que sugiere que en ese periodo hubo una mejora en la distribución del ingreso. Este descenso en la desigualdad puede interpretarse como un signo positivo de los esfuerzos por reducir las disparidades económicas, aunque el nivel de desigualdad sigue siendo una preocupación. A partir de 2011, el índice comenzó a mostrar un aumento en la desigualdad, alcanzando un valor de 0.423 en 2016, lo que estuvo relacionado con la desaceleración económica nacional, la caída de los precios de los minerales y la prevalencia de la informalidad laboral que caracteriza gran parte de la economía de Junín. Estos factores contribuyeron a un empeoramiento de la distribución del ingreso, especialmente afectando a los sectores más vulnerables de la población.

El pico más alto de desigualdad se presentó en 2020, cuando el índice alcanzó un valor de 0.444. Este aumento coincidió con los efectos de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, que impactó gravemente a los trabajadores del sector informal y a las pequeñas unidades económicas. Las restricciones sanitarias y la paralización de la actividad económica afectaron principalmente a estos sectores, mientras que los sectores con mayor acceso a financiamiento y empleo estable pudieron enfrentar la crisis con mayor resiliencia. Esta diferencia en la capacidad de respuesta ante la crisis acentuó las brechas de desigualdad, reflejándose en el aumento del índice de Gini.

A pesar de la mejora en 2023, el nivel de desigualdad sigue siendo un desafío estructural para Junín. Las persistentes brechas entre el sector rural y urbano, la alta informalidad laboral y las limitadas oportunidades de empleo de calidad continúan siendo barreras significativas para una distribución más equitativa del ingreso. En promedio, durante el periodo analizado, Junín muestra un índice de 0.390, lo que lo coloca por debajo del umbral de desigualdad moderada, pero sigue indicando la necesidad de políticas públicas focalizadas que aborden estas disparidades y promuevan un crecimiento económico más inclusivo y sostenible en la región.

Figura N° 61: Junín: Índice de Gini, 2009-2023.

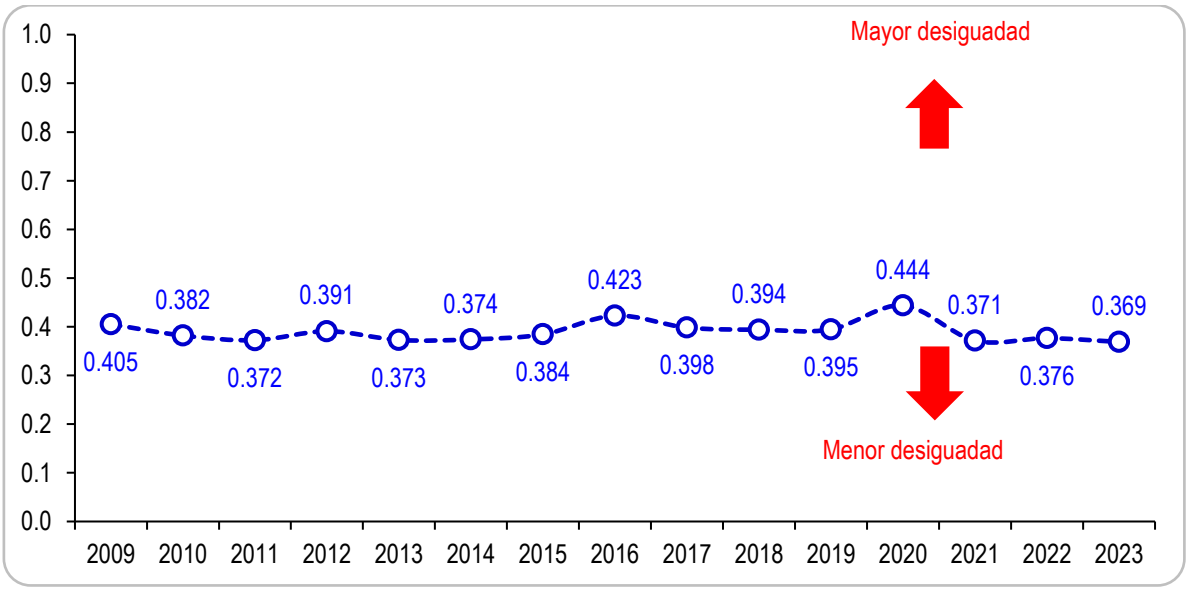

Nota: El cálculo se realizó con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

[15] El Índice de Gini es una medida estadística utilizada para evaluar la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una población. Aunque no hay un umbral universalmente aceptado para definir cuándo una sociedad tiene una buena o mala distribución del ingreso, se pueden considerar las siguientes categorías generales:

- 0.00 - 0.20: Igualdad extrema
- 0.21 - 0.35: Baja desigualdad
- 0.36 - 0.50: Desigualdad moderada
- 0.51 - 0.65: Alta desigualdad
- 0.66 - 1.00: Desigualdad extrema

b. Curva de Lorenz

De manera complementaria al índice de Gini, se presentan las curvas de Lorenz, que ofrecen una representación gráfica de la distribución del ingreso en el departamento de Junín en tres momentos: 2009, 2016 y 2023. Estas curvas permiten visualizar con mayor claridad el grado de concentración del ingreso en la región, mostrando cómo se distribuye entre los diferentes percentiles de la población.

Figura N° 62: Junín: Curvas de Lorenz, 2009, 2016 y 2023.

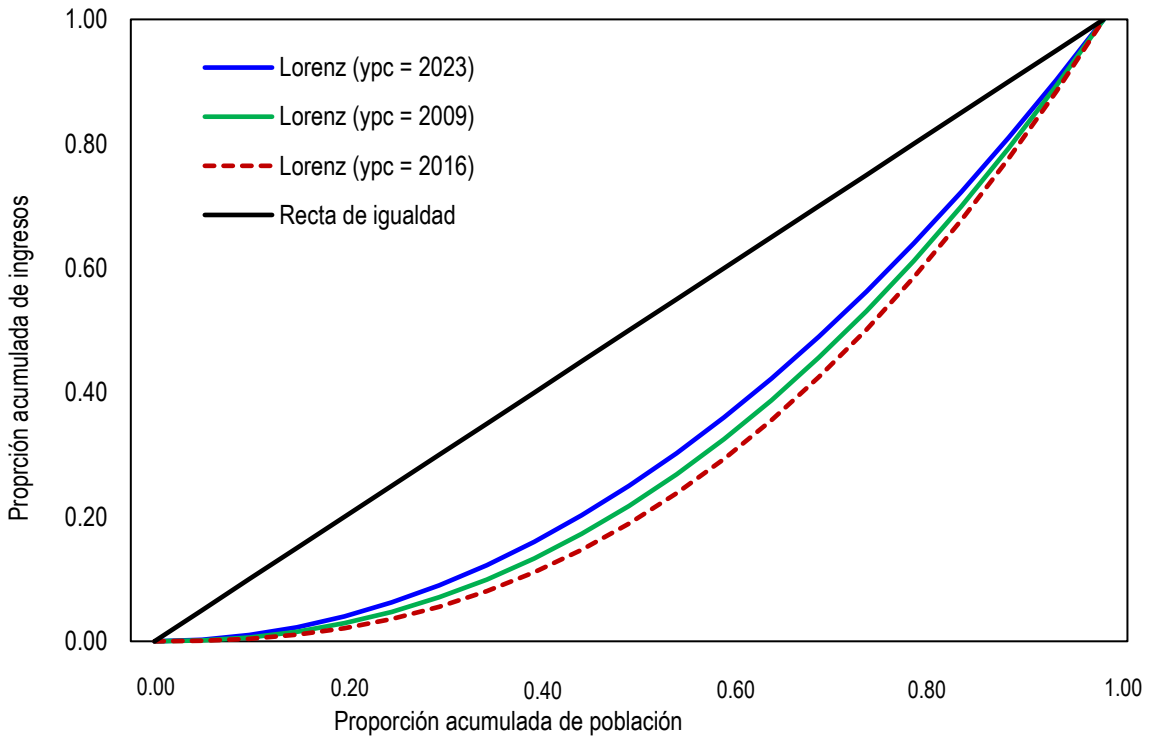

Nota: Las Curvas de Lorenz se realizaron con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

c. Índice de Desarrollo Humano (IDH)[16]

Considerando la clasificación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) correspondiente a 2019, los datos para las regiones del macrocentro del Perú muestran que la región de Junín, con un IDH de 0.511, se clasifica dentro del rango de IDH bajo. Aunque Junín presenta el IDH más alto dentro de las regiones mencionadas, este valor aún se encuentra por debajo del umbral de IDH medio, lo que indica que la región posee un nivel de desarrollo humano que, aunque relativamente superior al de sus vecinas, sigue enfrentando desafíos significativos en áreas como educación, salud y calidad de vida.

En cuanto a las regiones cercanas, Pasco, con un IDH de 0.478, y Huánuco, con 0.454, también caen en la categoría de IDH bajo. Estas dos regiones, si bien se encuentran en niveles más bajos de desarrollo humano en comparación con Junín, ocupan posiciones intermedias entre las regiones del macrocentro, lo que sugiere que aún tienen un potencial para mejorar, pero presentan un desarrollo humano limitado en áreas clave.

Ayacucho, con un IDH de 0.433, y Huancavelica, con un IDH de 0.384, están clasificadas igualmente en la categoría de IDH bajo, con Huancavelica destacándose por tener el índice más bajo del grupo. Este dato subraya que Huancavelica enfrenta los mayores desafíos en términos de desarrollo humano dentro de estas regiones. Las condiciones socioeconómicas de Huancavelica reflejan una gran necesidad de intervención para mejorar la calidad de vida de su población, especialmente en ámbitos como la educación, la salud, la infraestructura y la reducción de la pobreza.

[16] Clasificación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

- IDH Muy Alto: De 0.800 a más de puntaje.
- IDH Alto: De 0.700 a 0.799 de puntaje.
- IDH Medio: De 0.550 a 0.699 de puntaje.
- IDH Bajo: Menos de 0.550 de puntaje.

Figura N° 63: Macrorregión centro: Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2019.

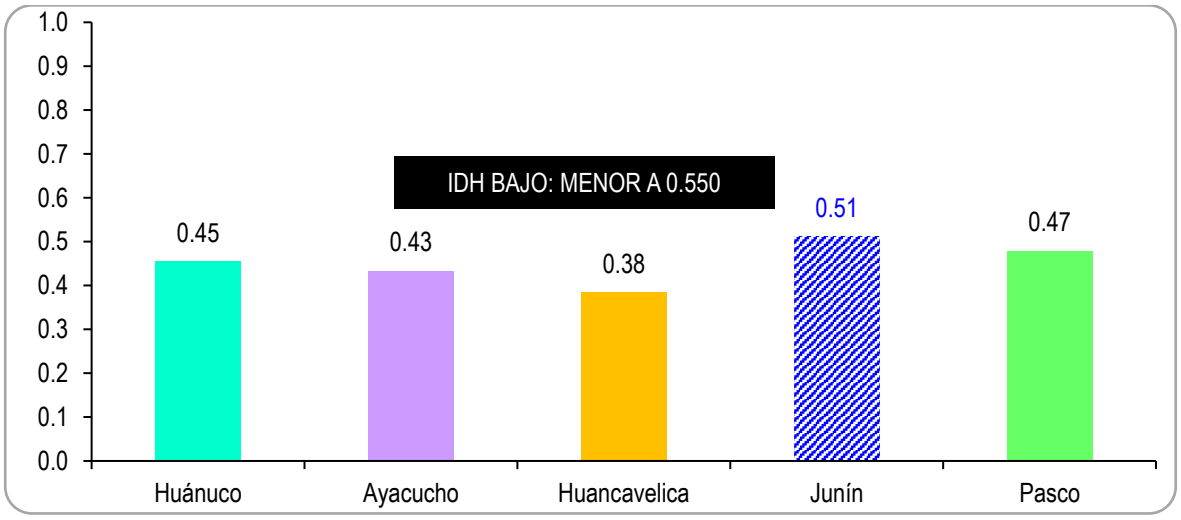

Fuente: PNUD, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) por zona territorial en 2019 coloca a la zona del Valle del Mantaro dentro de la categoría de IDH bajo, lo que refleja desafíos persistentes en términos de desarrollo social, económico y de calidad de vida para sus habitantes. Dentro de esta zona, la provincia de Huancayo, la capital del departamento, destaca con el IDH más alto, alcanzando un valor de 0.5361. Le siguen otras provincias como Chupaca (0.5103) y Jauja (0.5006), que también muestran valores relativamente más altos en comparación con otras áreas del departamento. Concepción, por su parte, tiene un IDH de 0.4539, lo que subraya la variabilidad dentro de la región, aunque todas estas provincias siguen siendo clasificadas dentro de la categoría de IDH bajo.

En la zona Selva Central, la provincia de Chanchamayo ha experimentado una mejora en su IDH, pasando de 0.4405 en 2015 a 0.4786 en 2019. Este aumento sugiere un avance, aunque todavía está lejos de alcanzar valores más altos. Por otro lado, la provincia de Satipo, a pesar de registrar un incremento en su IDH, alcanzando un valor de 0.3938 en 2019 frente al 0.3620 en 2015, sigue manteniéndose dentro de la categoría de IDH Bajo, lo que indica que persisten retos significativos en términos de desarrollo humano en esta zona.

En la zona Alto Andina, la provincia de Yauli se destaca por contar con el IDH más alto de toda la región, alcanzando un notable 0.6369 en 2019. Este valor coloca a Yauli en la categoría de IDH Medio, lo que refleja un nivel de desarrollo más avanzado en comparación con otras provincias del departamento. Por otro lado, tanto Tarma como Junín, aunque han mostrado mejoras en sus índices de desarrollo humano, siguen manteniéndose en la categoría de IDH Bajo, lo que resalta la necesidad de políticas públicas más focalizadas para mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas de desarrollo en estas áreas.

Tabla N° 31: Junín: Índice de Desarrollo Humano (IDH) por provincias y zona territorial, 2015, 2017 y 2019.

Zona Territorial	Provincia	IDH 2015	IDH 2017	IDH 2019
		0.4745	0.4954	0.5107
Valle del Mantaro	Huancayo	0.5361	0.5384	0.5761
	Chupaca	0.4751	0.5110	0.5103
	Jauja	0.4623	0.4911	0.5006
	Concepción	0.4200	0.4496	0.4539
Selva Central	Chanchamayo	0.4405	0.4682	0.4786
	Satipo	0.3620	0.3913	0.3938
Zona Alto Andina	Yauli	0.5985	0.5943	0.6369
	Tarma	0.4426	0.4683	0.4775
	Junín	0.4045	0.4226	0.4315

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 21: Junín: Índice de Desarrollo Humano, 2019.

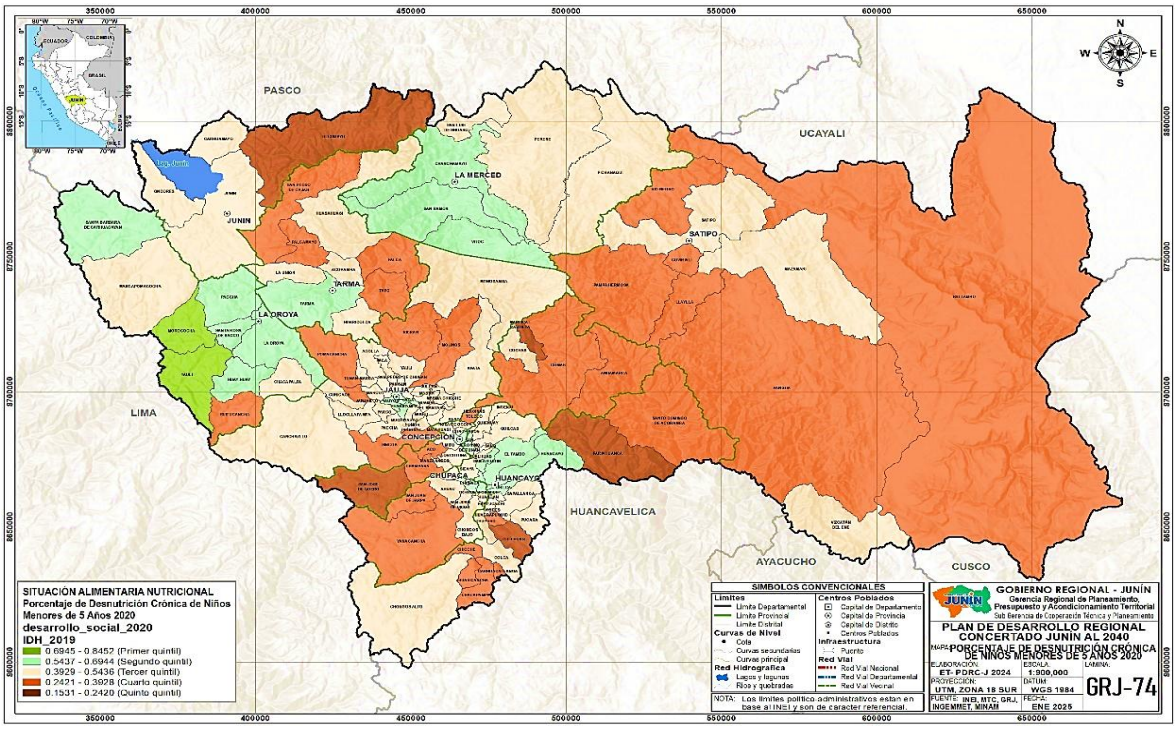

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

5.2. Programas e intervenciones sociales

Entre diciembre de 2021 y junio de 2024, en el departamento de Junín se ha observado un incremento general en la cobertura y el número de beneficiarios atendidos por diversos programas sociales del Estado, lo cual refleja un esfuerzo sostenido por mejorar la protección social en la región, especialmente tras los impactos de la pandemia.

En el caso del programa Cuna Más, la cobertura territorial aumentó de 63 a 110 distritos, lo que representa un incremento del 74.6%. Este crecimiento demuestra una estrategia de expansión hacia zonas antes no atendidas, principalmente en áreas rurales y de difícil acceso. Asimismo, las familias beneficiarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se duplicaron, pasando de 5 mil 798 a 11 mil 627, lo que equivale a un crecimiento del 100.5%. Esta expansión podría estar respondiendo a una mayor demanda de intervenciones orientadas a la primera infancia, así como a una priorización del desarrollo infantil temprano en zonas vulnerables. No obstante, el número de niños y niñas atendidos en los Servicios de Cuidado Diurno (SCD) se mantuvo estable, con una leve disminución del 0.4%, lo que indica que, si bien la cobertura de familias aumentó, no necesariamente se amplió la capacidad instalada para brindar cuidado directo a los menores.

En cuanto al programa Qali Warma, se mantuvo una cobertura constante en 124 distritos, lo que refleja un alto nivel de consolidación territorial del programa. Sin embargo, el número de instituciones educativas atendidas pasó de 3 mil 749 en su punto más alto en 2022 a 3 mil 614 en junio de 2024 (−3.6%), mientras que los niños y niñas beneficiarios disminuyeron de 178 mil 547 a 175 mil 399 (−1.8%). Esta ligera reducción podría estar vinculada con dinámicas demográficas como la disminución de la matrícula escolar en ciertos niveles o zonas, o con ajustes en la focalización del programa.

El programa Pensión 65, dirigido a personas adultas mayores en situación de pobreza extrema, incrementó su cobertura en un 51.9%, al pasar de 26 mil 245 a 39 mil 865 usuarios. Este aumento puede atribuirse tanto al crecimiento natural de la población adulta mayor como a mejoras en los mecanismos de focalización e identificación de beneficiarios. Este dato también guarda relación con el proceso de envejecimiento poblacional que experimenta Junín, lo cual requiere reforzar las políticas de atención integral a este grupo etario. Por último, el programa Contigo, orientado a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, aumentó su presencia territorial de 117 a 123 distritos (5.1%) y duplicó su cobertura en términos de beneficiarios, pasando de 2 mil 269 a 4 mil 769 personas (110.1%). Este crecimiento es positivo y evidencia un avance en el reconocimiento de derechos de personas con discapacidad, pero también revela un desafío: garantizar que el acompañamiento y las condiciones de vida de estas personas mejoren de manera integral, más allá del subsidio económico.

En conjunto, los datos muestran avances significativos en términos de expansión de la cobertura de los programas sociales, aunque también ponen en evidencia la necesidad de consolidar la calidad de los servicios, mejorar la articulación intersectorial y priorizar el cierre de brechas en las zonas más excluidas, especialmente en la Selva Central y en los distritos de alta ruralidad.

Tabla N° 32: Junín, beneficiarios de programas sociales por años, diciembre 2021 a junio 2024 (absoluto).

Programa	Servicio	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024
CUNA MÁS	Distritos Cuna Más	63	62	92	101	110
	Familias atendidas en el SAF	5,798	5,773	5,792	10,117	11,627
	Niños y niñas atendidos en el SCD	3,226	3,224	3,224	3,226	3,214
JUNTOS	Distritos Juntos	118	123	124	124	124
	Hogares Abonados	20,475	22,438	27,204	27,204	27,786
	Hogares Afiliados	21,702	24,945	29,252	29,252	29,948
QALIWARMA	Distritos Qali Warma	124	124	124	124	124
	Instituciones Educativas	3,629	3,749	3,645	3,621	3,614
	Niños y Niñas atendidos	178,547	187,945	179,004	176,889	175,399
FONCODES	Distritos Foncodes	22	27	31	31	31
	Hogares Haku Wiñay – Proy. Culminados	9,888	12,888	15,465	15,465	15,465
	Hogares Haku Wiñay – Proy. En Ejec.	6,877	5,847	6,100	6,100	6,100
PENSIÓN65	Distritos Pensión65	124	124	124	124	124
	Usuarios Pensión65	26,245	28,396	39,623	39,623	39,865
PAÍS	Distritos País	19	20	20	20	20
	Atenciones realizadas a través de los Tambos	17,072	16,844	23,222	28,526	27,489
	Beneficiarios atendidos a través de los Tambos	9,201	9,246	9,324	9,484	10,052
	Tambos prestando servicios	26	26	27	27	27
CONTIGO	Distritos Contigo	117	120	123	123	123
	Usuarios Contigo	2,269	3,456	4,769	4,769	4,769

Fuente: INFOMIDIS a junio de 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

6. Igualdad de Género

En el contexto de la creciente preocupación por la igualdad de género, el Estado peruano ha adoptado un enfoque integral para abordar las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres. En este sentido, la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada por el Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, constituye una medida estratégica que integra y aplica un enfoque multisectorial destinado a la eliminación de la discriminación estructural contra las mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades en diversos aspectos de la vida social, económica y política.

En primer lugar, esta política se basa en las normas constitucionales y legales que garantizan la igualdad ante la ley. Según el artículo 2 de la Constitución Política del Perú, "*toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley sin discriminación alguna, ya sea por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, entre otros*". Esta base normativa es reforzada por leyes nacionales clave como la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que establece que tanto el Poder Ejecutivo como los gobiernos regionales y locales deben adoptar políticas y programas que promuevan la igualdad de género de manera transversal en todos los sectores. No obstante, aunque la legislación existe, los retos en su implementación efectiva siguen siendo significativos, dado que las normativas a menudo no se traducen en acciones concretas que cambien las condiciones estructurales de desigualdad.

En segundo lugar, la Política Nacional de Igualdad de Género se encuentra alineada con importantes tratados internacionales ratificados por el Perú, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que obliga a los Estados a eliminar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres y fomentar un entorno social donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos. También se encuentra en sintonía con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), que define la violencia contra las mujeres como una violación grave a sus derechos humanos y establece medidas concretas para su erradicación. Si bien la ratificación de estos tratados es un paso importante, la verdadera eficacia depende de la implementación de medidas prácticas que garanticen su cumplimiento, especialmente en contextos donde la violencia de género sigue siendo un problema recurrente.

La Política Nacional de Igualdad de Género responde a un diagnóstico nacional que identifica la discriminación estructural como uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres peruanas. Esta discriminación se manifiesta principalmente en tres esferas: el acceso a la salud, el empoderamiento y el mercado laboral. Las mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza o en áreas rurales, enfrentan obstáculos significativos para acceder a servicios de salud de calidad, lo que afecta su bienestar y limita sus oportunidades de desarrollo. Asimismo, el empoderamiento de las mujeres sigue siendo un desafío, ya que a menudo se ven excluidas de procesos de toma de decisiones, tanto en el ámbito político como en el familiar. En el mercado laboral, persisten brechas salariales y una segregación ocupacional que favorece a los hombres, lo que limita las oportunidades de las mujeres para alcanzar una plena independencia económica.

Además, persisten estereotipos de género que asignan roles tradicionalmente diferenciados a mujeres y hombres, lo que perpetúa la desigualdad y la subordinación de las mujeres en diversos ámbitos sociales. Estos estereotipos se reflejan en la baja representación femenina en cargos de liderazgo y toma de decisiones, así como en la doble jornada que muchas mujeres enfrentan al tener que combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas. El Instituto Peruano de Economía (IPE), a través de la elaboración del Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG), permite visibilizar las desventajas que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres. Este índice se fundamenta en 6 pilares clave, que son medidos mediante 25 indicadores, los cuales se ponderan finalmente para reflejar ÍRBG.

Figura N° 64: Componentes del índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG).

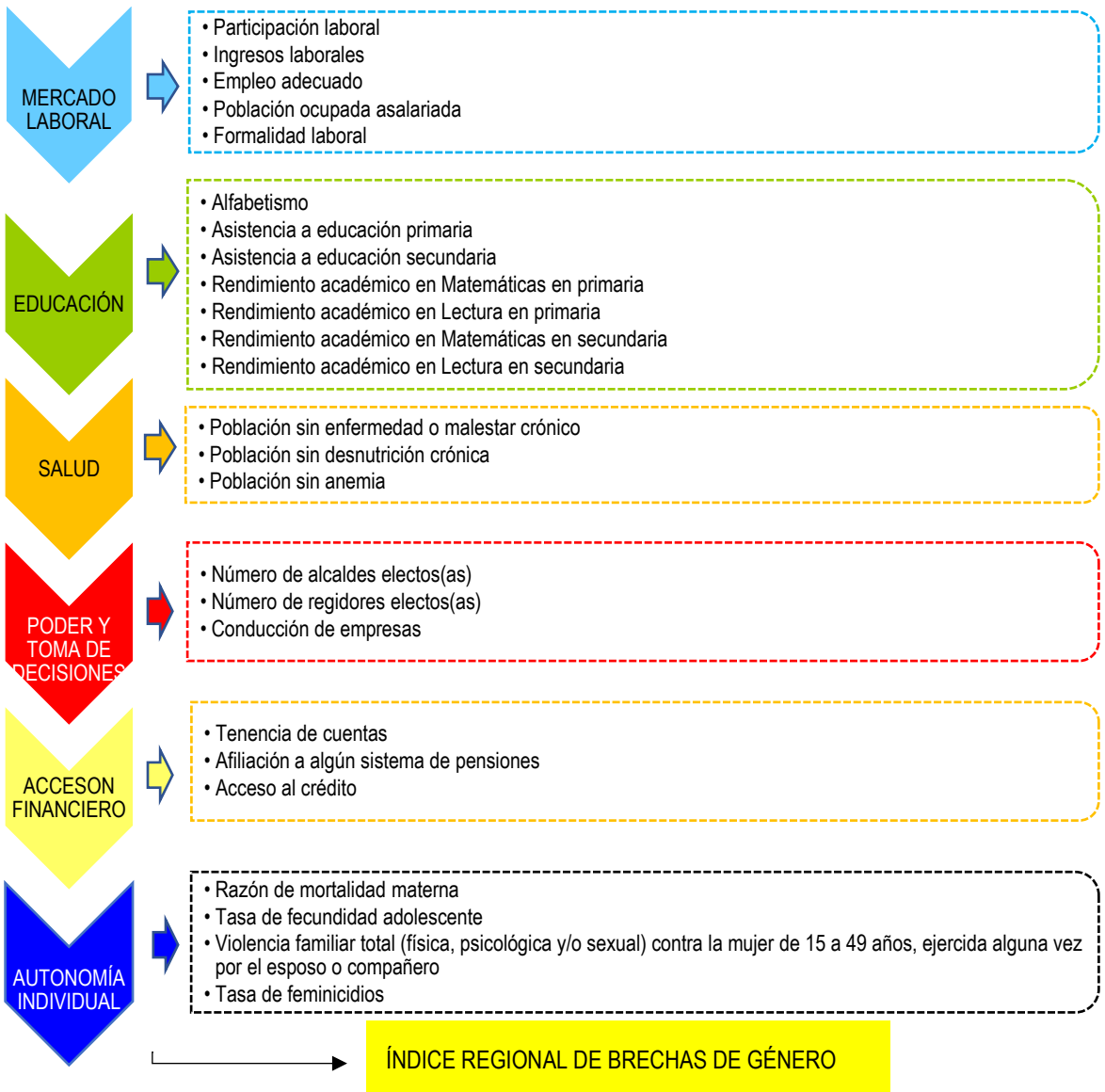

Fuente: Índice Regional de Brechas de Género, 2024, p. 18.

De acuerdo con los pilares del Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG), el departamento de Junín en 2024 ha tenido un desempeño favorable en cinco de los seis pilares evaluados. Sin embargo, uno de los pilares más fundamentales, el pilar de educación, ha mostrado un desempeño por debajo de las expectativas. Este resultado resalta la necesidad de abordar las desigualdades educativas que aún afectan a la región, ya que la educación es un factor clave para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

A pesar de este desafío en el pilar educativo, Junín ha mostrado avances significativos en otros aspectos. El pilar más sobresaliente ha sido el de salud, donde la región ha obtenido un desempeño favorable. Esto sugiere que, a pesar de las barreras que existen en otros pilares, se está beneficiando principalmente a las mujeres.

Figura N° 65: Junín, pilares del Índice Regional de Brechas de Género, 2019 y 2024 (Puntaje del 0 al 100); 0 = paridad.

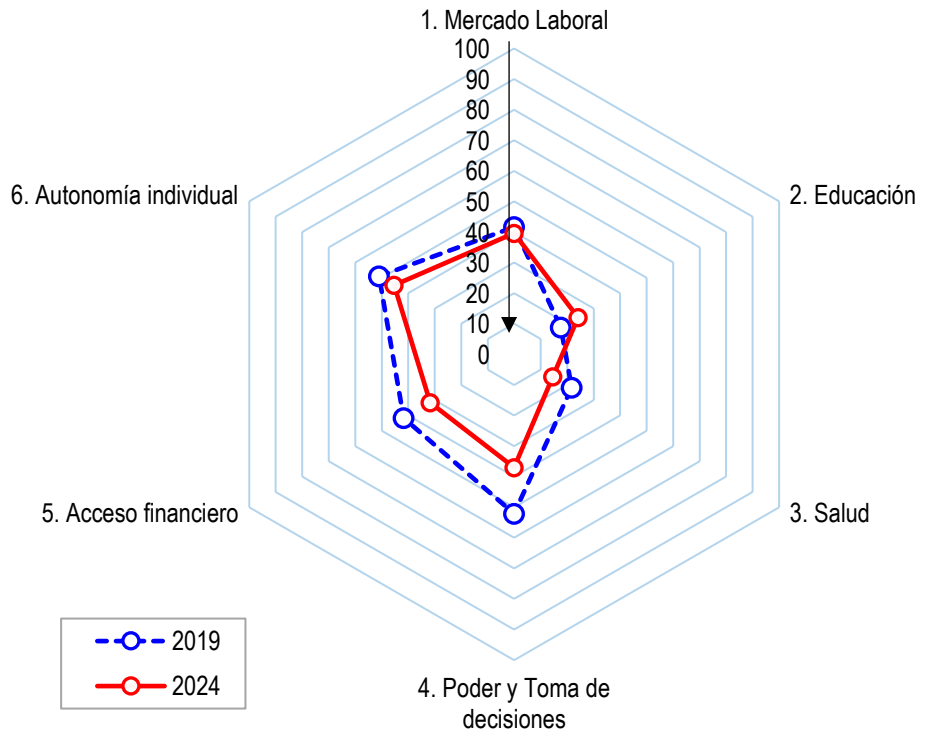

Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los indicadores de los pilares del Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG) en Junín reflejan la persistencia de brechas significativas, especialmente en áreas como el mercado laboral y la educación. En cuanto al mercado laboral, se observa que, en 2024, existe una notable disparidad en la participación laboral de hombres y mujeres. La participación laboral de los hombres es del 83.6%, mientras que la de las mujeres es del 69.0%. Este desajuste de 14.6 puntos porcentuales evidencia una desigualdad estructural en el acceso al empleo, que se ha ampliado desde 2019, cuando la participación laboral de las mujeres disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, mientras que la de los hombres aumentó en 2.3 puntos porcentuales. Este cambio refuerza la necesidad de políticas más inclusivas que promuevan la integración equitativa de las mujeres en el mercado laboral.

Respecto a los ingresos laborales, la brecha es igualmente pronunciada. En 2024, los hombres perciben un ingreso promedio superior al de las mujeres, con un salario de S/2 mil 097 para los hombres frente a S/1 mil 465 para las mujeres. Esta disparidad salarial refleja no solo las diferencias en los tipos de empleo accesibles para cada género, sino también la persistente discriminación salarial y la segregación ocupacional, donde las mujeres tienden a estar concentradas en trabajos mal remunerados y con menor acceso a puestos de liderazgo.

Además, los hombres tienen un empleo adecuado mayor que las mujeres, con un 62.0% frente al 37.4% de las mujeres. Esto pone de manifiesto no solo las diferencias en los ingresos, sino también las oportunidades laborales y la calidad del empleo disponible para ambos géneros. De los cinco indicadores del pilar laboral, todos muestran un desempeño más

favorable para los hombres que para las mujeres, tanto en 2024 como en 2019, lo que evidencia una desigualdad persistente en el mercado laboral.

En cuanto al pilar de educación, a pesar de que en 2019 Junín obtuvo un puntaje relativamente favorable con un índice de 17.6, en 2024 se ha producido un retroceso, alcanzando un índice de 24.1. Este retroceso en el desempeño del pilar educativo refleja un aumento de las brechas educativas en la región, lo que es preocupante dado que la educación es un factor clave para reducir las desigualdades estructurales y mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social, particularmente para las mujeres.

Tabla N° 33: Junín: Índice de Regional de Brechas de Género (ÍRBG), 2019 y 2024- Puntaje (0-100; 0 = paridad).

INDICADORES POR PILARES	2024				2019			
	Ranking	Puntaje (0-100, 0 = paridad)	ÍRBG		Ranking	Puntaje (0-100, 0 = paridad)	ÍRBG	
Mercado Laboral	10	39.6	Mujer	Hombre	14	41.6	Mujer	Hombre
Participación laboral (% de la población en edad de trabajar)	8	23.6	69.0	83.6	5	21.8	69.2	81.3
Ingresos laborales (soles del 2023)	13	42.3	1,465	2,097	15	45.0	1,435	2,180
Empleo adecuado (% de los trabajadores)	13	49.9	37.4	62.0	14	53.1	33.7	56.8
Empleo ocupado asalariado (% de los trabajadores)	12	36.8	36.3	48.3	12	37.9	32.6	41.1
Formalidad laboral (% de trabajadores no agropecuarios)	11	45.2	22.1	31.2	20	50.1	21.0	32.5
Educación	5	24.1	Mujer	Hombre	6	17.6	Mujer	Hombre
Alfabetismo (% de pob. de 15 y más años)	17	8.3	91.5	98.2	14	8.1	90.7	96.5
Asistencia en educación primaria (% niños de 6-11 años)	1	0.0	92.6	98.4	19	4.3	95.1	92.7
Asistencia en educación secundaria (% niños de 12-16)	10	3.4	84.8	83.3	13	3.5	84.3	82.7
Rendimiento en matemáticas -2do primaria (% de niños con rendimiento satisfactorio)	9	65.3	11.8	16.0	8	25.3	39.0	41.5
Rendimiento en lectura-2do primaria (% de niños con rendimiento satisfactorio)	13	27.4	37.3	35.6	11	13.0	50.2	45.6
Rendimiento en matemáticas -2do secundaria (% de niños con rendimiento satisfactorio)	4	58.6	11.5	17.5	5	44.6	17.0	22.2
Rendimiento en lectura-2do secundaria (% de niños con rendimiento satisfactorio)	4	6.1	22.0	17.1	6	24.1	18.2	16.6
Salud	17	14.6	Mujer	Hombre	25	21.7	Mujer	Hombre
Población sin enfermedades o malestar crónicos (%)	19	31.1	51.8	62.5	14	24.7	59.9	70.5
Población sin desnutrición crónica (% de infantes menores de 5 años)	15	3.6	86.6	83.3	15	6.6	82.1	79.6
Población sin prevalencia de anemia (% de infantes entre 6-35 meses)	12	9.2	53.2	48.5	25	33.8	39.7	45.7
Poder y Toma de Decisiones	7	37.0	Mujer	Hombre	5	52.1	Mujer	Hombre
Alcalde electos (as) (% de alcaldías)	14	94.9	4.8	95.2	12	97.5	2.5	97.5
Regidores electos (as) (% de regidores)	12	5.6	48.6	51.4	7	56.2	30.5	69.5
Manejo de empresas según género (% de empresas formales)	6	10.4	47.3	52.7	6	2.7	49.3	50.7
Acceso Financiero	15	31.7	Mujer	Hombre	16	41.7	Mujer	Hombre
Tenencia de cuentas (% de la pob. Adulta)	9	13.1	52.8	54.1	12	32.3	31.3	31.8
Afiliación al sistema de pensiones (% de la pob. Adulta)	14	62.3	18.4	31.1	17	66.1	16.7	31.0
Acceso al crédito (% de la pob. Adulta)	14	19.6	35.5	38.6	13	26.5	33.1	38.9
Autonomía Individual	19	45.3	Mujer		16	51.0	Mujer	
Mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos vivos)	14	41.7	66.7		18	54.2	83.7	
Fecundidad adolescente (por cada 1,000 adolescentes de 15-19 años)	10	33.9	40.7		12	46.3	55.6	
Violencia familiar contra la mujer (% de mujeres de 15 a 49 años)	18	69.4	57.4		15	80.1	66.3	
Feminicidios (por cada 100,000 mujeres)	23	36.3	2.3		18	23.3	1.5	

Nota: El puntaje (de 0 a 100) incorpora un coeficiente de corrección según el logro total de la región en cada indicador. Este coeficiente corrige en función de la distancia entre el valor de la región y el mayor valor histórico entre todas las regiones. Como resultado, una región puede alcanzar la paridad en un indicador al observar los valores en sus unidades originales, pero no tener un puntaje de 0 porque su logro total es muy distante del mayor valor histórico de dicho indicador.
Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE); p. 56.

7. Violencia

7.1. Violencia en la población en condiciones de vulnerabilidad

VIOLENCIA A LA MUJER

a. Feminicidio

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, define el feminicidio como el asesinato de una mujer debido a su condición de tal, en un contexto de violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o cualquier otra relación que otorgue autoridad al agresor. Además, se incluye en esta definición cualquier forma de discriminación hacia la mujer, sin importar si existió o no una relación conyugal o de convivencia con el agresor.

Según los datos recopilados por el Ministerio Público, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el periodo comprendido entre 2012 y 2023, se han registrado 1,524 víctimas de feminicidio a nivel nacional. Respecto al departamento de Junín, en similar periodo se han registrado 85 casos acumulados de víctimas de feminicidio, lo que representa el 5.6% del total nacional. Esto no solo tiene implicaciones en términos de seguridad y derechos humanos, sino también en la cohesión social y el desarrollo de la región.

El feminicidio, como expresión extrema de violencia de género, no solo arrebata vidas, sino que destruye familias, dejando un impacto duradero tanto en las víctimas directas como en sus seres queridos. En este contexto, en la región, a pesar de los esfuerzos por erradicar la violencia contra las mujeres, existen graves deficiencias en la implementación de políticas públicas eficaces para proteger a las mujeres y garantizar su seguridad.

Además, esta cifra también pone de relieve la necesidad urgente de intensificar las estrategias de prevención, sensibilización y acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género. Es imperativo que se fortalezcan las redes de apoyo y protección para las mujeres en riesgo, promoviendo una mayor colaboración entre las autoridades locales, las instituciones de salud, la sociedad civil y los medios de comunicación para prevenir y erradicar la violencia machista en todas sus formas.

Tabla N° 34: Perú: Víctimas de feminicidio, 2012 – 2023 (Casos registrados).

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Tot. Acum.
Nacional	122	111	100	84	107	131	150	148	137	141	147	146	1,524
Amazonas	2	2	1	1	1	2	4	2	4	4	3	2	28
Áncash	4	6	2	1	3	4	2	1	4	1	10	2	40
Apurímac	1	4	-	-	4	2	2	4	4	6	4	2	33
Arequipa	4	3	11	5	6	9	8	6	10	8	11	20	101
Ayacucho	6	3	3	2	3	6	9	2	7	5	1	4	51
Cajamarca	6	6	1	2	5	5	-	5	4	4	9	8	55
Callao	5	2	3	3	2	1	2	6	5	5	1	2	37
Cusco	2	1	9	3	4	10	13	10	7	8	13	9	89
Huancavelica	5	3	-	1	4	3	2	3	1	2	3	5	32
Huánuco	6	4	6	3	7	5	12	5	10	6	5	8	77
Ica	2	3	1	3	1	1	3	3	3	6	3	5	34
Junín	**9**	**3**	**4**	**7**	**4**	**6**	**10**	**7**	**9**	**6**	**4**	**16**	**85**
La Libertad	6	2	5	1	5	4	14	13	3	5	7	4	69
Lambayeque	5	4	4	-	-	7	4	2	4	2	5	3	40
Lima	30	40	31	36	38	36	38	45	32	39	43	-	408
Loreto	3	1	2	-	1	2	4	6	3	5	3	1	31
Madre De Dios	5	-	-	1	2	2	4	1	2	5	2	1	25
Moquegua	-	-	1	1	1	1	1	2	1	-	-	1	9
Pasco	3	4	3	1	1	4	-	1	2	1	-	2	22
Piura	2	6	2	2	3	5	3	4	6	5	4	5	47
Puno	7	3	8	3	1	8	10	8	6	5	10	6	75
San Martín	2	1	1	2	2	6	1	6	-	7	3	4	35
Tacna	6	7	1	2	4	-	4	3	5	1	2	2	37
Tumbes	-	1	-	-	3	2	-	1	2	2	-	-	11

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Tot. Acum.
Ucayali	1	2	1	4	2	-	-	2	3	3	1	3	22
Lima Metropolitana 1/	27	36	28	31	34	30	32	36	25	32	37	26	374
Lima 2/	3	4	3	5	4	6	6	9	7	7	6	5	65

Fuentes: Ministerio Público, MIMP, PNP e INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Para el año 2023, los departamentos de Huancavelica, Arequipa, Junín y Huánuco tienen la mayor tasa de feminicidios, con cerca de 3 víctimas por cada 100 mil mujeres. Por otro lado, la menor tasa de feminicidios se registró en 7 departamentos del Perú, con 1 víctima por cada 100 mil mujeres. La concentración de feminicidios en estos departamentos no solo subraya la magnitud del problema de violencia de género, sino que también pone en evidencia la necesidad urgente de implementar estrategias de intervención más focalizadas y adaptadas a las particularidades de cada región. Según investigaciones, los feminicidios no solo destruyen vidas, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en términos de salud mental, estabilidad económica y cohesión social. La pérdida de una mujer a manos de la violencia de género deja a menudo a hijos huérfanos y expuestos a condiciones de vida precarias, lo que impacta negativamente en su desarrollo emocional y social (UNICEF, 2020).

Además, la violencia de género y el feminicidio contribuyen a perpetuar una cultura de impunidad y violencia en las comunidades, lo que, a su vez, fomenta un entorno de inseguridad y desconfianza hacia las instituciones encargadas de proteger los derechos de las mujeres. Las víctimas indirectas, como los hijos e hijas de las víctimas de feminicidio, a menudo enfrentan traumas psicológicos graves, que pueden influir en su salud mental y en su capacidad para integrarse positivamente a la sociedad en el futuro (*World Health Organization*, 2017).

Tabla N° 35: Perú: Tasa de feminicidios, 2015-2023 (por cada 100,000 mujeres).

Departamentos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9
Amazonas	0.5	0.5	1.0	2.0	1.0	1.9	1.9	1.4	1.0
Áncash	0.2	0.5	0.7	0.3	0.2	0.7	0.2	1.7	0.3
Apurímac	-	1.9	1.0	1.0	1.9	1.9	2.9	1.9	1.0
Arequipa	0.7	0.9	1.3	1.1	0.8	1.3	1.0	1.4	2.5
Ayacucho	0.6	0.9	1.9	2.8	0.6	2.1	1.5	0.3	1.2
Cajamarca	0.3	0.7	0.7	-	0.7	0.6	0.6	1.2	1.1
Callao	0.6	0.4	0.2	0.4	1.1	0.9	0.8	0.2	0.3
Cusco	0.5	0.6	1.6	2.0	1.5	1.0	1.2	1.9	1.3
Huancavelica	0.5	2.1	1.6	1.1	1.6	0.6	1.1	1.7	2.9
Huánuco	0.8	1.9	1.3	3.2	1.3	2.7	1.6	1.3	2.2
Ica	0.7	0.2	0.2	0.7	0.6	0.6	1.2	0.6	1.0
Junín	**1.1**	**0.6**	**0.9**	**1.5**	**1.0**	**1.3**	**0.9**	**0.6**	**2.3**
La Libertad	0.1	0.5	0.4	1.4	1.3	0.3	0.5	0.7	0.4
Lambayeque	-	-	1.1	0.6	0.3	0.6	0.3	0.7	0.4
Loreto	-	0.2	0.4	0.8	1.2	0.6	1.0	0.6	0.2
Madre De Dios	1.6	3.1	3.0	5.7	1.4	2.6	6.4	2.5	1.2
Moquegua	1.2	1.2	1.2	1.1	2.3	1.1	-	-	1.1
Pasco	0.8	0.8	3.0	-	0.8	1.5	0.8	-	1.5
Piura	0.2	0.3	0.5	0.3	0.4	0.6	0.5	0.4	0.5
Puno	0.5	0.2	1.3	1.6	1.3	1.0	0.8	1.6	1.0
San Martín	0.5	0.5	1.5	0.2	1.4	-	1.6	0.7	0.9
Tacna	1.2	2.4	-	2.3	1.7	2.7	0.5	1.1	1.0
Tumbes	-	2.8	1.8	-	0.9	1.7	1.7	-	-
Ucayali	1.6	0.8	-	-	0.7	1.1	1.0	0.3	1.0
Lima Metropolitana	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.5	0.6	0.7	0.5
Lima	1.2	0.9	1.4	1.3	2.0	1.5	1.5	1.3	1.0

Fuentes: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En el quinquenio comprendido entre 2019 y 2023, las víctimas de feminicidio ascendieron a un total de 41, reflejando una cifra alarmante que resalta la gravedad de la violencia de género en el país. De este total, se observa que una parte significativa de los feminicidios fue perpetrada por personas cercanas a la víctima, lo que indica un patrón preocupante de violencia íntima y familiar. En particular, 12 de los casos fueron cometidos por exparejas, ex convivientes y/o enamorados, lo que refleja la continuidad de la violencia en relaciones previas. Esta cifra subraya la necesidad de un seguimiento adecuado para prevenir la violencia de género en las etapas posteriores a una relación de pareja.

Por otro lado, 10 feminicidios fueron perpetrados por la pareja actual y/o conviviente, lo que reafirma la problemática de la violencia doméstica y de pareja como uno de los principales motores de los feminicidios en el país. Este patrón es consistente con investigaciones previas que han demostrado que las mujeres, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de dependencia emocional, económica o social, son más vulnerables a la violencia de género dentro de su entorno cercano.

Además, 9 de los feminicidios fueron cometidos por desconocidos, desconocidas y/o no parientes, lo que refleja otro ámbito preocupante de la violencia de género: la violencia externa e impersonal. Este tipo de violencia se asocia generalmente con una cultura de misoginia y deshumanización hacia las mujeres, lo que indica la necesidad de un enfoque más amplio que aborde tanto las dinámicas de violencia en el hogar como las relacionadas con la violencia estructural y social contra las mujeres.

Figura N° 66: Junín: Víctimas de feminicidio, según relación de parentesco con el victimario, 2019 – 2023.

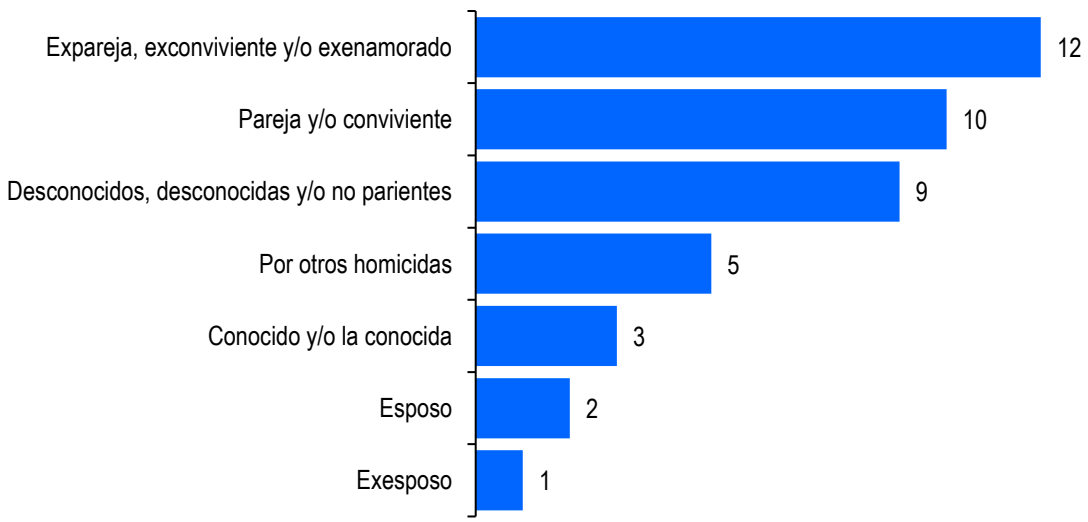

Otros homicidas, incluye amigo, vecino, pareja extramatrimonial, padre/madre.
Fuentes: Ministerio Público, MIMP, PNP INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

b. Violencia sexual, física y psicológica

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) revela que, en el departamento de Junín, la violencia sexual ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos meses alcanzó el 2.2% en 2023, lo que representa un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto al 1.7% registrado en 2022. En contraste, el promedio nacional en 2023 fue de 1.9%, evidenciando una disminución de 0.3 puntos porcentuales frente al 2.2% del año anterior. Esta divergencia sugiere que, mientras a nivel nacional se están logrando ciertos avances, en Junín la situación ha empeorado levemente.

A pesar de los esfuerzos institucionales por reducir la violencia contra las mujeres, los datos evidencian que en Junín persisten desafíos importantes en la prevención, detección y atención oportuna de la violencia sexual dentro del ámbito de pareja. En este contexto, resulta fundamental reforzar las estrategias de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, así como fortalecer la infraestructura de servicios de apoyo, como albergues temporales, asesoría legal gratuita y atención psicológica especializada. Asimismo, es indispensable garantizar que las denuncias de violencia sexual sean atendidas con prontitud, rigor y enfoque de género, asegurando el acceso efectivo a la justicia para las víctimas.

Figura N° 67: Junín: Violencia sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2011-2023 (Porcentaje).

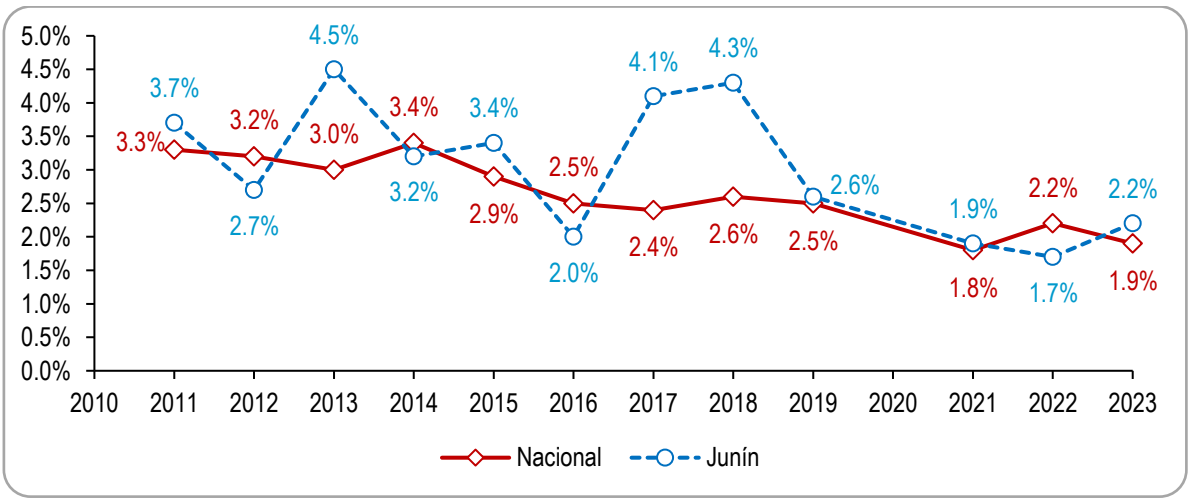

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, en 2023, el 8.7% de las mujeres fueron víctimas de violencia física por parte de sus esposos o compañeros, una cifra que supera el promedio nacional de 7.6%, según la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar. Aunque se observa una disminución progresiva en comparación con años anteriores (2010-2023), esta problemática social continúa siendo grave y demuestra que aún persisten necesidades urgentes de intervenciones focalizadas, que deben concretarse para abordar y erradicar esta situación.

A pesar de la reducción histórica, tanto a nivel nacional como regional, es crucial no perder de vista la importancia de abordar los factores estructurales que perpetúan la violencia de género.

Figura N° 68: Junín: Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2011-2023 (Porcentaje)

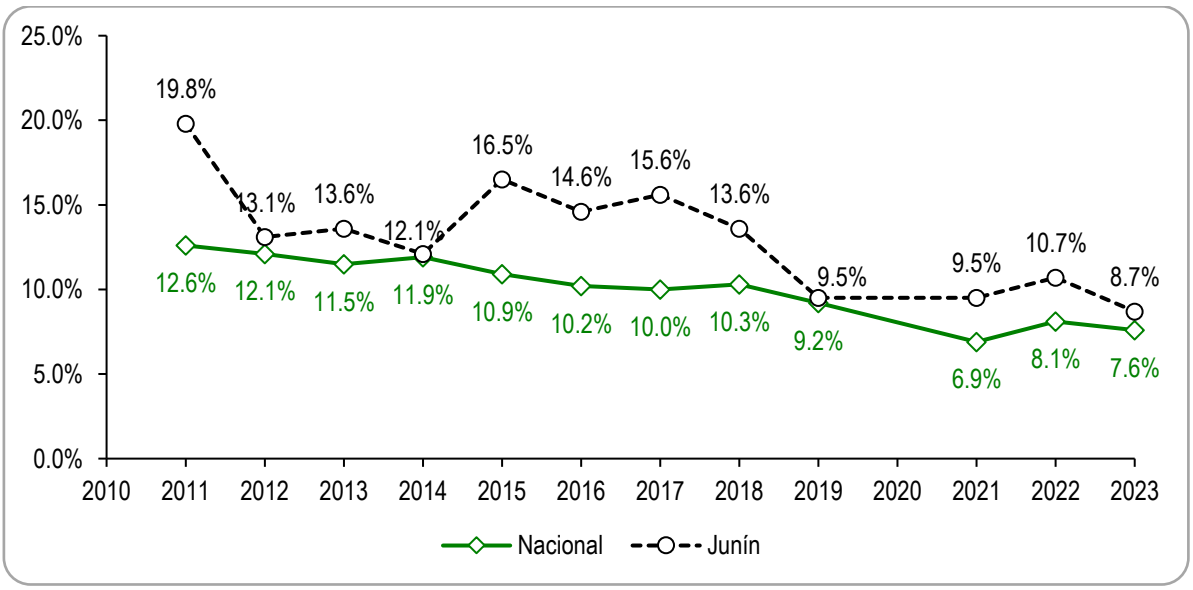

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La violencia física ejercida por la mujer contra el esposo o compañero en 2023, aunque se mantiene por debajo de los niveles de violencia contra la mujer, evidencia que la violencia no tiene género. En el departamento de Junín, desde 2021, se ha registrado un crecimiento en los casos de violencia contra los esposos o compañeros, alcanzando un 5.9% en 2023, lo que representa un aumento de 1.3 puntos porcentuales respecto al 2022. Este incremento refleja una tendencia que, si bien es menos prevalente que la violencia ejercida por hombres contra las mujeres muestra que la violencia en relaciones de pareja es un problema que afecta a ambos géneros. A nivel nacional, aunque hubo una disminución en la violencia

ejercida por mujeres contra sus esposos o compañeros, con un descenso de 0.9 puntos porcentuales en 2023 (alcanzando un 7.1% frente al 8.0% en 2022), el problema sigue siendo considerable. Esta disminución, aunque positiva, indica que aún persisten conductas de violencia en las relaciones de pareja que deben ser atendidas, sin restar importancia a la gravedad del problema de violencia de género en general.

Aunque los niveles de violencia contra los esposos o compañeros son relativamente menores en el ámbito regional, a nivel nacional la problemática sigue siendo más notable. Es esencial que se aborden las causas subyacentes de la violencia en las relaciones de pareja, independientemente del género del agresor, con intervenciones específicas. Además, se debe seguir trabajando en la prevención de todas las formas de violencia dentro del hogar, con un enfoque integral que involucre tanto a hombres como a mujeres en el proceso de cambio cultural y social.

Figura N° 69: Junín: Violencia física ejercida alguna vez por parte de la mujer contra el esposo o compañero en los últimos 12 meses, 2013-2023 (Porcentaje).

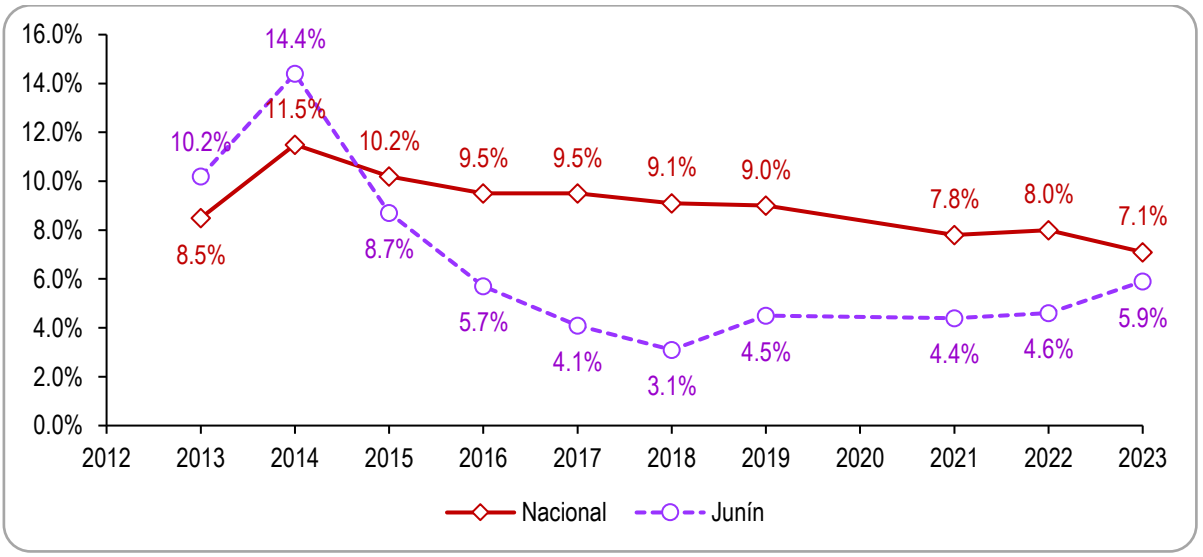

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La violencia psicológica contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros sigue siendo una problemática alarmante, tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín. Según la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en el periodo analizado, con excepción de los años 2011, 2016 y 2019, Junín ha registrado consistentemente niveles de violencia psicológica más altos que el promedio nacional. Esta persistente violencia psicológica refleja una realidad sombría, que se mantiene a lo largo de los años y afecta a un número significativo de mujeres.

En 2023, cerca de 5 de cada 10 mujeres en Junín sufrieron violencia psicológica por parte de su esposo o compañero. Este dato es extremadamente preocupante, ya que, aunque ha disminuido respecto a 2022, cuando 6 de cada 10 mujeres sufrían esta forma de violencia, sigue siendo una cifra alarmante. La violencia psicológica no solo destruye el bienestar emocional de las mujeres, sino que también tiene un impacto devastador en su salud mental, autoestima y capacidad para tomar decisiones en su vida cotidiana.

El hecho de que, en 2023, casi la mitad de las mujeres en Junín sigan siendo víctimas de violencia psicológica muestra que aún queda mucho por hacer para erradicar este tipo de violencia. La violencia psicológica no deja marcas físicas, pero sus consecuencias son profundas y duraderas, y la falta de visibilidad de este problema ha permitido que continúe perpetuándose en muchas relaciones.

Este es un problema muy grave que exige una respuesta más efectiva y urgente. Es fundamental no solo fortalecer las leyes y políticas públicas en protección a las mujeres, sino también cambiar las estructuras socioculturales que permiten que la violencia psicológica sea minimizada o ignorada. Se debe fomentar un cambio de mentalidad en la sociedad, donde se reconozca la violencia psicológica como una forma seria de abuso, y garantizar que las víctimas tengan acceso a la protección, el apoyo y los recursos necesarios para romper con el ciclo de violencia.

Figura N° 70: Junín: Violencia psicológica y/o verbal contra la mujer, ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, 2011-2023 (Porcentaje).

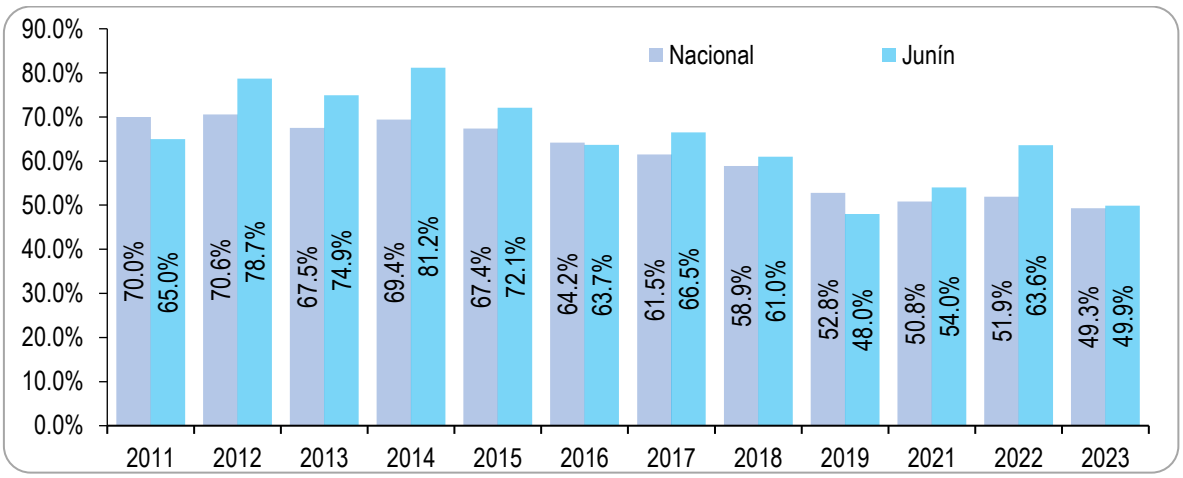

Nota: La violencia psicológica se refiere al porcentaje de mujeres que han sufrido daño emocional debido a manifestaciones de celos, hechos o acciones humillantes y/o amenazas, ejercidas alguna vez por parte de su esposo o compañero.
Fuente: INEI – Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Existen dos distritos en el departamento de Junín que destacan por contar con un número alarmante de denuncias policiales por violencia contra la mujer y el grupo familiar. Estos distritos son Huancayo y El Tambo, que presentan las cifras más altas de denuncias en la región. Este dato refleja una grave situación de violencia dentro de los núcleos urbanos más grandes, donde la concentración de la población parece correlacionarse con un aumento en los casos de violencia de género y familiar.

Además, otros distritos como Chilca, San Agustín, Pilcomayo, Pangoa, Satipo, Pichanaki, Perené y La Oroya, entre otros, han reportado entre 101 y 750 casos de violencia en el mismo periodo, lo que también resalta una preocupante incidencia de este tipo de delitos en áreas urbanas más pequeñas y semiurbanas.

Mapa N° 22: Junín: Violencia contra la mujer y grupo familiar (2024), denuncias policiales.

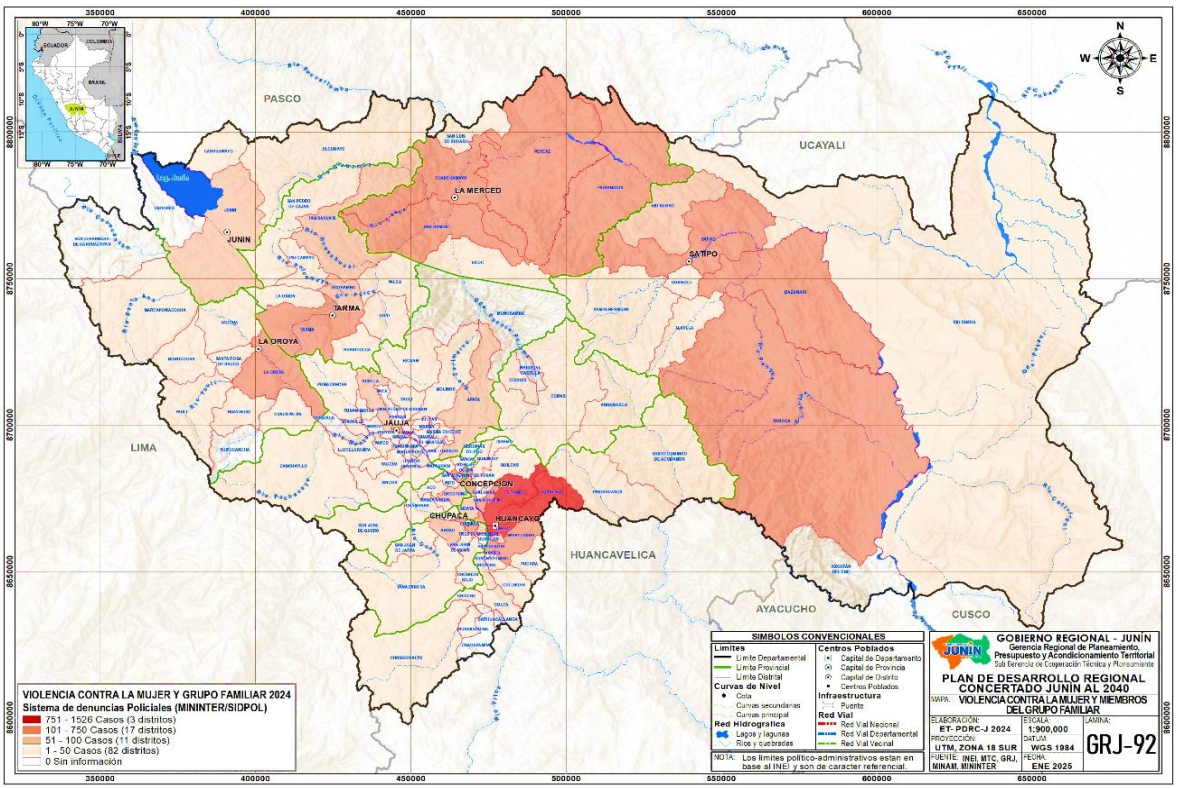

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

c. Violencia familiar

En 2023, la violencia familiar en Junín mostró un preocupante aumento, según el Compendio Estadístico del INEI. Las denuncias por agresión sexual crecieron en 60.7% respecto a 2022, lo que evidencia una mayor visibilización o incremento de este tipo de violencia. También se reportaron aumentos en agresión física (3.2%) y conflictos conyugales y familiares (9.2%), lo que indica tensiones persistentes dentro del hogar. Aunque las denuncias por violencia psicológica disminuyeron en 13.9%, esta reducción no necesariamente implica una mejora, ya que esta forma de violencia suele ser menos denunciada por su carácter invisible y normalizado. En conjunto, los datos confirman que el entorno familiar continúa siendo un espacio de riesgo para muchas personas en la región.

Tabla N° 36: Junín: denuncias de violencia familiar, según tipo de violencia familiar, 2013 – 2023.

Nacional/Junín	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var% (2023 /2022)
Total Nacional	304,563	344,252	408,620	506,118	439,975	446,861	426,877	430,121	0.8%
Por agresión física	73,413	76,011	111,428	116,458	97,088	97,541	92,724	93,277	0.6%
Por agresión psicológica	54,927	69,969	97,308	133,653	124,157	125,326	119,145	120,144	0.8%
Por agresión sexual y otros	36,148	41,290	13,640	26,211	17,459	18,008	19,684	20,169	2.5%
Por problemas conyugales y familiares	99,197	112,371	133,568	170,880	155,038	158,088	148,908	150,101	0.8%
Por problemas económicos y de trabajo	18,841	20,034	22,921	23,608	20,714	20,223	17,943	19,699	9.8%
Por problemas de incompatibilidad de carácter	22,037	24,577	29,755	35,308	25,519	27,675	28,473	26,731	-6.1%
Total Junín	12,585	15,471	17,759	24,059	21,614	24,375	20,585	21,296	3.5%
Proporción respecto al total Nacional	4.1%	4.5%	4.3%	4.8%	4.9%	5.5%	4.8%	5.0%	-0.1pp
Por agresión física	3,394	3,777	6,046	7,166	5,613	5,995	5,557	5,736	3.2%
Por agresión psicológica	2,031	2,738	3,432	5,661	5,954	6,765	5,656	4,868	-13.9%
Por agresión sexual y otros	1,213	1793	159	380	526	780	948	1,523	60.7%
Por problemas conyugales y familiares	4,346	5,379	5,554	6,517	6,371	7,587	5,861	6,401	9.2%
Por problemas económicos y de trabajo	400	744	820	1,310	1,207	1,724	1,045	1,186	13.5%
Por problemas de incompatibilidad de carácter	1,201	1,040	1,748	3,025	1,943	1,524	1,518	1,582	4.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú: Compendio Estadístico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

d. Violencia política

En el año 2024, en el departamento de Junín, un total de 16 mil 731 ciudadanos se inscribieron en el Registro Único de Víctimas (RUV) por diferentes tipos de afectación. De este total, 9 mil 430 (56.4%) corresponden a víctimas directas, mientras que 7 mil 248 (43.3%) son víctimas indirectas (familiares).

Entre las víctimas directas, la mayor afectación fue el desplazamiento forzoso, con 6 mil 322 personas (37.8% del total), seguido de la tortura con 1 mil 634 personas (10.0%). Otros tipos de afectación incluyen la violación sexual, que afectó a 502 personas (3.0%), y el secuestro con 450 casos (2.7%).

Por otro lado, dentro de las víctimas indirectas, la mayoría corresponde a familiares de fallecidos, con 5 mil 531 personas (33.1%), seguido de desaparición forzada, que afectó a 1 mil 717 personas (10.3%).

Las víctimas antes mencionadas están protegidas por la Ley N°28592 y el D.S. N°015-2006-JUS, que establecen el marco normativo y técnico para la reparación de los graves hechos de violación de derechos humanos sufridos por un gran porcentaje de la población. El artículo 53° del D.S. N°015-2006-JUS establece que la implementación del Plan Integral de Reparaciones (PIR) está a cargo de los ministerios que integran el Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, a través de los siete programas de reparación (Salud, Educación, Promoción y Facilitación al Acceso Habitacional, Económicas, Colectivas, Simbólicas y de Restitución de Derechos Ciudadanos).

Sin embargo, el desafío para los Gobiernos Regionales y Locales radica en implementar estas reparaciones bajo los enfoques de funcionalidad y territorialidad establecidos por la ley. Aunque se pueden dictar leyes y decretos, el verdadero reto es llevar estas normativas a la práctica. Con frecuencia, los gobiernos no logran reducir los índices de violencia al no realizar acciones individualizadas y acordes con la realidad de cada comunidad, lo que puede perpetuar la violencia política.

Tabla N° 37: Junín: ciudadanos inscritos al RUV por tipo de afectación a nivel departamental, 2024.

Afectación Priorizada	Número	Proporción (%)
Total	16,731	100.0%
Sub total – Víctimas directas	9,430	56.4%
Desplazamiento Forzoso	6,322	37.8%
Tortura	1,664	10.0%
Violación Sexual	502	3.0%
Secuestro	340	2.0%
Víctimas Heridas o Lesionadas	244	1.5%
Reclutamiento Forzado	155	0.9%
Víctimas con Discapacidad	94	0.6%
Detención Arbitraria	73	0.4%
Prisión siendo Inocente	6	0.0%
Sub total – Víctimas indirectas (Familiares)	7,248	43.3%
Menor Integrante del CAD Comité de Auto Defensa	48	0.3%
Indocumentado	5	0.0%
Fallecimiento	5,531	33.1%
Desaparición Forzada	1,717	10.3%

Fuente: Consejo de Reparaciones – Ministerio de Justicia y derechos Humanos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2024, un total de 16 mil 731 ciudadanos del departamento de Junín se inscribieron en el RUV. La mayor concentración de inscripciones se dio en la provincia de Huancayo, con 6 mil 520 personas, representando el 39.0% del total. En la Selva Central, Satipo registró 5 mil 356 inscripciones, lo que constituye el 32.0% del total, seguida de Chanchamayo con 1 mil 618 inscripciones, equivalentes al 9.7%.

En el Valle del Mantaro, Concepción tuvo 1 mil 322 inscripciones (7.9%), mientras que en Jauja y Chupaca se inscribieron 406 (2.4%) y 774 (4.6%) personas, respectivamente. En la zona Alto Andina, Junín y Tarma reportaron 296 (1.8%) y 334 (2.0%) inscripciones, respectivamente, mientras que Yauli registró 105 inscripciones, lo que representa el 0.6% del total.

Tabla N° 38: Junín: ciudadanos inscritos al RUV, según distritos, 2024.

Zona territorial	Provincia	Absoluto	Porcentaje
Total		16,731	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	6,520	39.0%
	Concepción	1,322	7.9%
	Jauja	406	2.4%
	Chupaca	774	4.6%
Altoandina	Junín	296	1.8%

	Tarma	334	2.0%
	Yauli	105	0.6%
Selva Central	Satipo	5,356	32.0%
	Chanchamayo	1,618	9.7%

Fuente: Consejo de Reparaciones – Ministerio de Justicia y derechos Humanos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

7.2. Evaluación de la disponibilidad y efectividad de los servicios legales, psicológicos, policiales y otros para atender la violencia en el territorio

CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)

Entre los años 2017 y 2024, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en el departamento de Junín han atendido un número variable de casos de violencia de la mujer. Se observa un incremento notable en el periodo de 2017 a 2019, donde los casos atendidos pasaron de 5 mil 016 en 2017 a un máximo histórico de 9 mil 071 en 2019, lo que representa un aumento del 80.9%. Este aumento está relacionado con una creciente disposición de las víctimas a denunciar los hechos de violencia. No obstante, esta tendencia se interrumpe en 2020, cuando se registró una disminución, con solo 4 mil 669 casos atendidos, lo que supone una caída del 48.5% en comparación con el año anterior. Este descenso se atribuye a la pandemia de COVID-19, que limitó el acceso de las víctimas a los servicios de atención, además de la creciente dificultad para realizar denuncias durante el confinamiento y las restricciones de movilidad.

A partir de 2021, los casos atendidos alcanzaron los 7 mil 723 casos, y en los años siguientes, las cifras se mantuvieron relativamente constantes. Este repunte posterior a 2020 sugiere que, a pesar de las dificultades del contexto, las mujeres y víctimas de violencia han vuelto a recurrir a los servicios de apoyo, lo que subraya la importancia de mantener la disponibilidad de estos servicios.

Figura N° 71: Junín: casos atendidos en los centros de emergencia mujer en el departamento, 2017-2023 (Absoluto y Porcentaje).

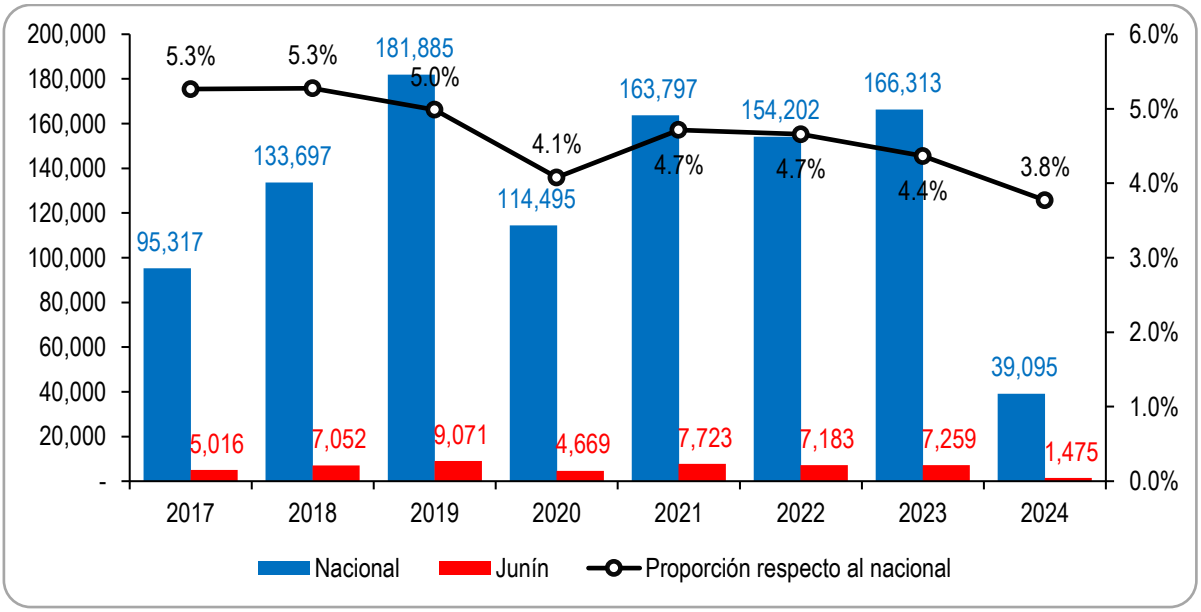

Fuente: Programa Nacional Aurora, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2023, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en el departamento de Junín desempeñaron un papel crucial en la atención y prevención de la violencia, con un total de 7 mil 259 casos atendidos. Estos centros, distribuidos a lo largo de diversas provincias, incluyen 12 CEM regulares y 6 ubicados en comisarías, lo que facilita el acceso a los servicios de apoyo para las víctimas de violencia en diferentes zonas de la región. Las provincias de Chanchamayo y Satipo son las que cuentan con mayor cobertura, cada una con 2 CEM regulares y 2 en comisarías, lo que refleja un esfuerzo por ampliar la disponibilidad de recursos en áreas claves donde la violencia de género y familiar es particularmente prevalente.

Además de la atención directa a las víctimas, los CEM en Junín realizaron 279 mil 418 actividades relacionadas con la atención de la violencia y ejecutaron 9,810 acciones preventivas. Estas acciones de prevención y sensibilización llegaron

a un total de 127 mil 870 personas, lo que destaca un esfuerzo integral para no solo intervenir frente a los casos de violencia, sino también educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenirla. Las actividades de sensibilización y prevención son fundamentales para cambiar las percepciones sociales sobre la violencia y contribuir a la creación de una cultura de respeto y equidad.

El trabajo realizado por los CEM en Junín en 2023 demuestra un enfoque integral en la lucha contra la violencia de género, combinando la atención a las víctimas con la promoción de la educación y la sensibilización en la comunidad. Sin embargo, sigue siendo necesario reforzar estos esfuerzos, ampliando la cobertura en áreas rurales y asegurando que los recursos disponibles lleguen a todas las personas que los necesiten.

Tabla N° 39: Junín: centros de emergencia mujer en el departamento de Junín, 2023.

<table>
<tr><th colspan="3">Servicio / Cobertura</th><th>Usuarias
Año 2023</th></tr>
<tr><td colspan="3"><table>
<tr><th>Tipo CEM</th><th>Provincia</th><th>N°</th></tr>
<tr><td rowspan="9">CEM Regulares (12)</td><td>Chanchamayo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Chupaca</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Concepción</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Huancayo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Jauja</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Junín</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Satipo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Tarma</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Yauli</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CEM Comisaría (6)</td><td>Huancayo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Satipo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Yauli</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Jauja</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>18</td></tr>
</table></td><td>7 mil 259 casos atendidos en el departamento de Junín por violencia

279 mil 418 actividades en atención por violencia</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>A través de 9 mil 810 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 127 mil 870 personas</td></tr>
</table>

Fuente: Programa Nacional AURORA, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL (SAR)

En el año 2023, los Servicios de Atención Rápida (SAR) en el departamento de Junín realizaron intervenciones clave en diversas provincias, específicamente en los distritos de Tapo y Palca en la provincia de Tarma, Río Tambo en la provincia de Satipo y Pariahuanca en la provincia de Huancayo. Estos servicios desempeñaron un papel crucial en la atención a las poblaciones rurales, donde el acceso a servicios de apoyo y protección es más limitado. A lo largo del año, se derivaron un total de 252 casos a través de estos SAR, lo que refleja la necesidad urgente de contar con estos mecanismos de intervención rápida en áreas más aisladas, donde las víctimas de violencia pueden tener dificultades para acceder a los centros de emergencia ubicados en zonas urbanas.

La labor realizada por los SAR en Junín subraya la importancia de acercar los servicios de apoyo y protección a las comunidades rurales, donde las barreras geográficas, sociales y culturales pueden dificultar el acceso de las mujeres y las víctimas de violencia a la ayuda necesaria. Al ofrecer atención rápida y derivación a otros servicios especializados, los SAR juegan un rol fundamental en garantizar que las víctimas reciban la atención adecuada de manera oportuna, lo cual es crucial para su bienestar y recuperación.

Tabla N° 40: Junín: servicios de atención rural (SAR), 2023.

Servicio / Cobertura	Usuarias/os Año 2023
<table><tr><th>Provincia</th><th>Distrito</th><th>Intervención</th></tr><tr><td rowspan="2">Tarma</td><td>Tapo</td><td>Tapo</td></tr><tr><td>Palca</td><td>Palca – Tarma</td></tr><tr><td>Satipo</td><td>Río Tambo</td><td>Río Tambo</td></tr><tr><td>Huancayo</td><td>Pariahuanca</td><td>Pariahuanca</td></tr></table>	252 casos derivados

Fuente: Programa Nacional AURORA, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

LÍNEA 100

En el año 2023, el servicio de atención "Línea 100" en la región de Junín recibió un total de 4,222 consultas telefónicas, reflejando la confianza de la población en este servicio y la creciente necesidad de apoyo inmediato en situaciones de violencia. La "Línea 100" juega un papel crucial en proporcionar orientación y asistencia en tiempo real a las personas que enfrentan situaciones de violencia, brindando acceso a información clave sobre derechos, recursos disponibles y pasos a seguir.

Este servicio facilita la derivación a servicios especializados, como los Centros de Emergencia Mujer (CEM) o servicios de salud y protección, lo que asegura que las víctimas reciban atención adecuada. Al ser accesible de manera confidencial, la "Línea 100" ofrece una vía segura y discreta para aquellas personas que, por diversas razones, no pueden o no se sienten cómodas buscando ayuda presencialmente.

Tabla N° 41: Junín: servicio de atención "Línea 100", 2023.

Servicio / Cobertura	Usuarias/os Año 2023
Línea 100	4 mil 222 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

ASISTENCIA ECONÓMICA (AE) PARA VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO

En el departamento de Junín, durante el año 2023, se brindó asistencia económica a un total de 50 víctimas indirectas de feminicidio, en el marco del Decreto de Urgencia N° 005-2020. Este decreto establece un apoyo económico destinado a mitigar el impacto social y económico de la pérdida de una madre a causa de un feminicidio, así como para asistir a personas con discapacidad moderada o severa que dependían económicamente de la víctima.

La medida busca garantizar la protección social y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido esta pérdida trágica, brindándoles una fuente de apoyo económico para su sustento y acceso a recursos esenciales, como la educación y la salud. Además, proporciona un respaldo a las personas con discapacidad que, debido a la dependencia económica de la víctima, enfrentan riesgos adicionales de vulnerabilidad.

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR (INABIF)

En el año 2023, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) brindó servicios esenciales en el departamento de Junín a través de los Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes (CARNA). Estos centros están dirigidos a menores de 0 a 18 años que se encuentran en situación de abandono o riesgo social, proporcionándoles un entorno seguro y atención integral. Los menores que ingresan a estos centros son derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), los Juzgados de Familia en provincias y las DEMUNAS de las diversas municipalidades.

En la provincia de Huancayo, operaron dos centros de atención residencial que, en conjunto, atendieron a un total de 76 usuarias y usuarios durante el año. Estos centros no solo ofrecen refugio, sino también servicios de apoyo psicológico, educación y cuidado integral, con el objetivo de garantizar el bienestar y desarrollo de los menores en situación de vulnerabilidad.

El trabajo de los CARNA es fundamental para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que atraviesan situaciones de abandono o riesgo, proporcionándoles un entorno adecuado para su crecimiento. Sin embargo, la cantidad de personas atendidas en relación con las necesidades de la población demuestra que aún hay desafíos en la cobertura y la capacidad de respuesta ante las crecientes demandas en esta área. Es necesario seguir fortaleciendo la infraestructura y los recursos destinados a estos centros para garantizar que todos los menores en riesgo reciban la atención y el apoyo que requieren para su desarrollo pleno y seguro.

Tabla N° 42: Junín: Centros De Atención Residencial (CAR), 2023.

Servicio / Cobertura	Usuarias/os Año 2023
Centro: CAR — Provincia: Huancayo — N°: 2	76 usuarias/os atendidas/os

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, existen Centros de Acogida Residencial (CAR) que brindan protección y atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o riesgo. Estos centros son administrados por instituciones públicas y privadas, y se distribuyen principalmente en la provincia de Huancayo, aunque también hay centros en las provincias de Jauja y Tarma.

En Huancayo, los CAR incluyen tanto instituciones privadas como públicas, como el Hogar Andrés Avelino Cáceres y Vidas Junín, administrados por el INABIF, así como otros centros privados como Ana María Gueclich Dorregaray y Casa de Acogida San Juan Diego, administrados por la Sociedad de Beneficencia de Huancayo. En Jauja y Tarma, también se encuentran centros como Virgen de Lourdes y San Francisco de Asís, administrados por sociedades de beneficencia.

Tabla N° 43: Junín: centro de acogida residencial en el departamento de Junín, 2024.

Provincia	Centro de acogida residencial	Administración del CAR	Modalidad
Huancayo	Ana María Guelichich Domergaray	Sociedad de Beneficencia Huancayo	Privado
	Hogar Andrés Avelino Cáceres	INABIF	Público
	Vidas Junín	INABIF	Público
	Casa de Acogida San Juan Diego	Privado	Privado
	Domingo Savio	Sociedad de Beneficencia Huancayo	Privado
	Sor Teresa de Calcuta	Sociedad de Beneficencia Huancayo	Privado
	Aldea Infantil El Rosario	Gobierno Regional de Junín	Público
	ONG Apoyemos Perú	ONG Apóyame Perú	Privado
	Aldea Infantil SOS Huancayo	Aldeas Infantiles SOS – Asociación Nacional	Privado
Jauja	Virgen de Lourdes	Sociedad de Beneficencia	Privado
Tarma	San Francisco de Asís	Sociedad de Beneficencia	Privado
	Sor Rosa Álvarez Calderón	Sociedad de Beneficencia	Privado

Fuente: GRDs, GORE JUNIN, 05/04/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

EDUCADORES DE LA CALLE

En el año 2023, el servicio de Educadores de Calle en el departamento de Junín atendió a 374 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle. Este programa, que forma parte del Programa INABIF, opera mediante equipos multidisciplinarios itinerantes de profesionales que brindan apoyo directo en las comunidades. Los educadores realizan actividades educativo-formativas orientadas a la promoción de las capacidades y habilidades de los menores, así como de sus familias, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su inclusión social.

Las actividades que se llevan a cabo están diseñadas para abordar las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles herramientas para su desarrollo personal, emocional y social. Además, se busca promover la reintegración de los menores al entorno familiar y social, garantizando que reciban la educación y el apoyo necesarios para superar las adversidades que enfrentan.

En 2023, el programa operó en 5 zonas de intervención en la región, ampliando su cobertura y alcanzando a más menores en situación de calle. Aunque el programa ha logrado avances en la atención de esta población vulnerable, la situación de los niños y adolescentes en la calle sigue siendo un desafío significativo. Es fundamental seguir fortaleciendo las estrategias y recursos del servicio para ampliar su alcance y asegurar que todos los menores en situación de riesgo reciban el apoyo adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

Tabla N° 44: Junín: Educadores de la calle, 2023.

Servicio / Cobertura	Usuarias/os Año 2023
Centro: Zonas de intervención — N°: 5	374 niñas, niños y adolescentes atendidas/os

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (UPE)

En el año 2023, la Unidad de Protección Especial (UPE) en Junín, bajo la administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), brindó servicios a 893 niñas, niños y adolescentes (NNA) que ingresaron al sistema de Protección Especial. Esta unidad, ubicada en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, tiene la responsabilidad de intervenir en situaciones de desprotección familiar y actuar en procedimientos legales y de atención integral para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores.

La UPE juega un papel fundamental en la protección de los derechos de los NNA que enfrentan situaciones de abuso, abandono o violencia familiar. A través de su intervención, busca no solo brindar asistencia inmediata a los menores, sino también asegurar su integración social y familiar, mediante el trabajo conjunto con otras instituciones y servicios de apoyo, como los Centros de Acogida Residencial y programas de rehabilitación y reintegración.

El hecho de que 893 menores hayan sido atendidos por la UPE en 2023 refleja la magnitud de la desprotección familiar en la región y subraya la necesidad de fortalecer los recursos y las capacidades de la unidad para dar respuesta a la creciente demanda de servicios de protección.

Tabla N° 45: Junín: Unidad de Protección Especial (UPE), 2023.

Servicio / Cobertura	Usuarias/os Año 2023
Centro: UPE Junín — Provincia: Huancayo — Distrito: El Tambo — N°: 1	893 NNA ingresados al servicio de Protección Especial

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

8. Seguridad ciudadana

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), durante el periodo de 2015 a 2015, la victimización en la zona urbana del departamento de Junín se ha mantenido por encima del 30.0%. Esto significa que más de un tercio de la población de 15 años o más ha sido víctima de algún hecho delictivo en este periodo, lo que refleja un nivel preocupante de inseguridad en la región. Este dato revela la magnitud del problema de la criminalidad en Junín, donde una proporción significativa de la población experimenta situaciones de violencia, robo u otros delitos.

Comparado con el promedio nacional, el departamento de Junín registra un nivel de victimización superior a lo largo del periodo analizado. Esta diferencia pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de seguridad y protección ciudadana en la región, que aún no han logrado reducir de manera efectiva los índices de criminalidad y garantizar la seguridad de sus habitantes.

Además, es menester que las medidas que se planteen para hacer frente a esta problemática social sean ejemplares y estén basadas en un enfoque integral, que no solo contemple el aumento de efectivos policiales o la implementación de estrategias de patrullaje, sino también la prevención del delito. La seguridad no solo depende de la respuesta inmediata ante el hecho delictivo, sino también de la construcción de una cultura de prevención.

Figura N° 72: Junín: Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2015-2023 (Porcentaje).

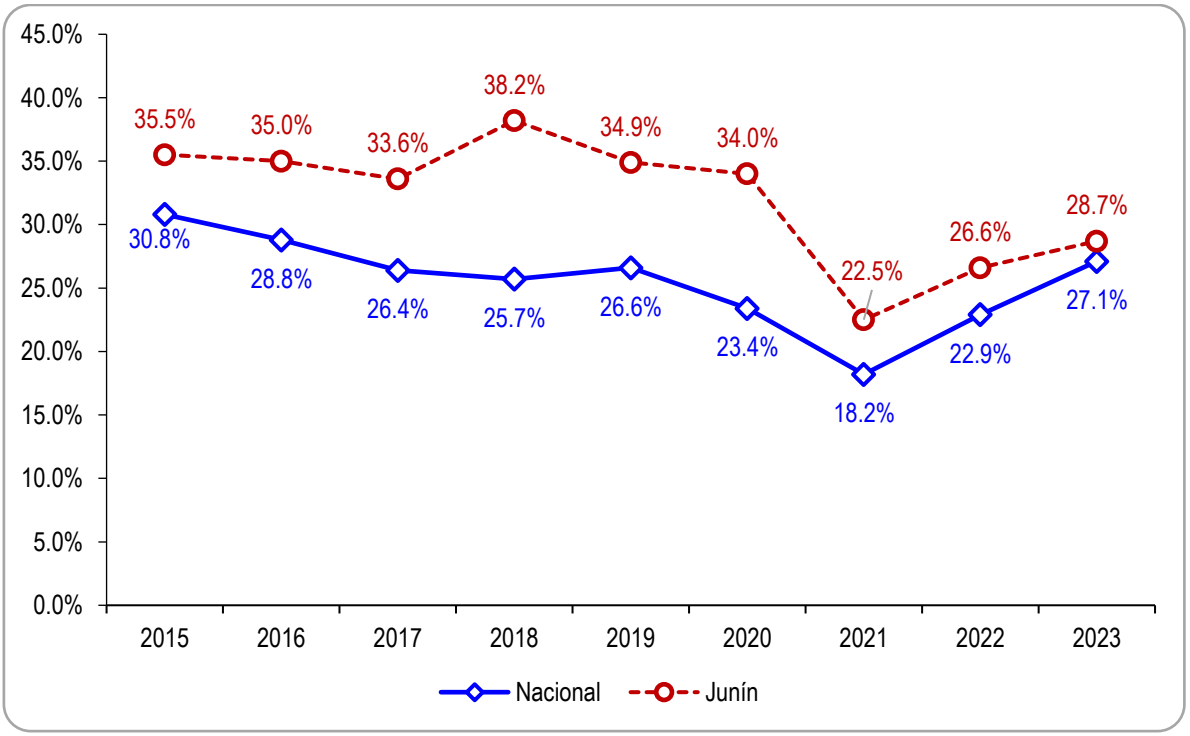

Nota: Se considera hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, cartera, celular, robo de vehículo automotor, autopartes, moto, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, etc.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A nivel nacional, los departamentos con mayor incidencia de hechos delictivos entre la población de 15 años y más incluyen Cusco, Junín, Lima Metropolitana, Puno y Tacna. Estos departamentos presentan una preponderancia significativa en las estadísticas de victimización, lo que refleja una mayor exposición de la población a situaciones de inseguridad.

Por otro lado, departamentos como San Martín y Amazonas presentan una menor incidencia de hechos delictivos, según la tabla de calor. Esta diferencia en la victimización entre las distintas regiones del país sugiere que, aunque la criminalidad afecta de manera generalizada al territorio nacional, existen áreas donde la inseguridad es menos pronunciada.

Tabla N° 46: Perú: Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2015-2023 (Porcentaje).

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia (2023/2022) Puntos porcentuales
Nacional Urbano	**30.8%**	**28.8%**	**26.4%**	**25.7%**	**26.6%**	**23.4%**	**18.2%**	**22.9%**	**27.1%**	**4.2**
Amazonas	16.8%	15.5%	15.8%	17.3%	17.5%	14.5%	10.6%	13.6%	15.2%	1.6
Áncash	33.4%	31.4%	23.0%	21.6%	21.8%	15.9%	10.8%	17.4%	17.2%	-0.2
Apurímac	28.3%	23.8%	22.4%	21.5%	26.7%	24.7%	15.6%	23.8%	32.0%	8.2
Arequipa	32.1%	28.0%	27.0%	25.3%	26.8%	18.5%	15.0%	25.1%	30.4%	5.3
Ayacucho	21.1%	27.8%	27.8%	27.9%	24.6%	23.3%	17.1%	20.2%	25.1%	4.9
Cajamarca	19.7%	22.0%	17.8%	16.3%	14.4%	13.0%	8.6%	11.5%	14.1%	2.6
Prov. Const. del Callao	32.4%	31.1%	28.8%	27.3%	28.9%	26.6%	19.9%	21.6%	22.5%	0.9
Cusco	38.8%	44.0%	38.4%	35.5%	33.9%	32.4%	24.5%	28.6%	29.4%	0.8
Huancavelica	33.0%	35.4%	27.1%	27.4%	26.6%	22.6%	16.6%	20.3%	23.6%	3.3
Huánuco	22.6%	20.3%	16.4%	17.4%	16.7%	13.6%	13.0%	12.2%	15.1%	2.9
Ica	22.7%	23.5%	18.4%	18.1%	17.4%	15.0%	14.2%	15.7%	16.7%	1.0
Junín	35.5%	35.0%	33.6%	38.2%	34.9%	34.0%	22.5%	26.6%	28.7%	2.1
La Libertad	30.4%	29.8%	25.2%	23.9%	24.1%	22.8%	20.0%	21.6%	22.5%	0.9
Lambayeque	20.1%	17.4%	18.6%	13.7%	15.9%	16.7%	11.7%	13.6%	16.7%	3.1
Lima Metropolitana	34.6%	30.8%	29.1%	28.4%	30.9%	27.9%	22.2%	26.7%	32.6%	5.9
Loreto	21.4%	25.3%	21.6%	23.4%	22.7%	18.1%	16.9%	23.8%	20.1%	-3.7
Madre de Dios	28.2%	35.4%	28.3%	32.9%	35.4%	23.0%	24.4%	25.7%	32.0%	6.3
Moquegua	26.5%	19.3%	18.2%	14.7%	15.8%	16.4%	12.0%	15.5%	17.1%	1.6
Pasco	24.8%	27.0%	21.5%	20.2%	22.1%	16.6%	12.7%	18.4%	19.0%	0.6
Piura	28.0%	25.1%	19.0%	18.3%	16.4%	14.6%	10.3%	18.1%	27.0%	8.9
Puno	39.7%	34.2%	35.2%	39.6%	40.6%	32.6%	23.3%	29.7%	33.1%	3.4
San Martín	13.5%	19.4%	15.0%	12.9%	12.6%	9.9%	8.4%	14.5%	16.3%	1.8
Tacna	35.2%	37.9%	44.6%	38.0%	34.8%	29.1%	17.7%	27.4%	31.5%	4.1
Tumbes	18.3%	17.6%	18.6%	18.0%	19.6%	12.4%	10.2%	12.6%	17.4%	4.8
Ucayali	25.5%	22.7%	17.3%	15.9%	16.6%	16.0%	13.1%	20.1%	21.9%	1.8
Lima	29.4%	24.7%	22.4%	22.8%	23.4%	19.5%	13.9%	20.8%	24.2%	3.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS

La inseguridad ciudadana impacta de forma directa en la calidad de vida de las personas, al restringir su libertad de transitar, trabajar y desenvolverse con tranquilidad en los espacios públicos. Esta situación no solo genera temor y malestar en la vida cotidiana, sino que también debilita la confianza en las instituciones, desincentiva la inversión y el desarrollo económico, y refuerza percepciones negativas sobre el entorno social. En conjunto, estos efectos configuran un escenario que limita las oportunidades individuales y colectivas, especialmente en contextos marcados por altos niveles de violencia o criminalidad.

En el último trimestre de 2025, se registraron cerca de 38 denuncias por cada 10 000 habitantes a nivel nacional por los principales hechos delictivos. El hurto fue el delito más frecuente, con aproximadamente 9 denuncias por cada 10 000 habitantes, seguido por el robo, que alcanzó las 3 denuncias en el mismo periodo de análisis. Estas cifras reflejan la persistencia de los delitos contra el patrimonio como una de las expresiones más comunes de inseguridad en el país.

A nivel nacional, la tasa de personas denunciantes por cada 10 000 habitantes asciende a 42, un valor superior al registrado en el departamento de Junín, lo que sugiere que, en comparación con el promedio nacional, una menor proporción de la

población en Junín acude a las autoridades para reportar hechos delictivos. Esta diferencia puede estar relacionada con factores como la confianza en las instituciones, el acceso a mecanismos de denuncia o la percepción de inseguridad.

Figura N° 73: Junín: total de denuncias, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

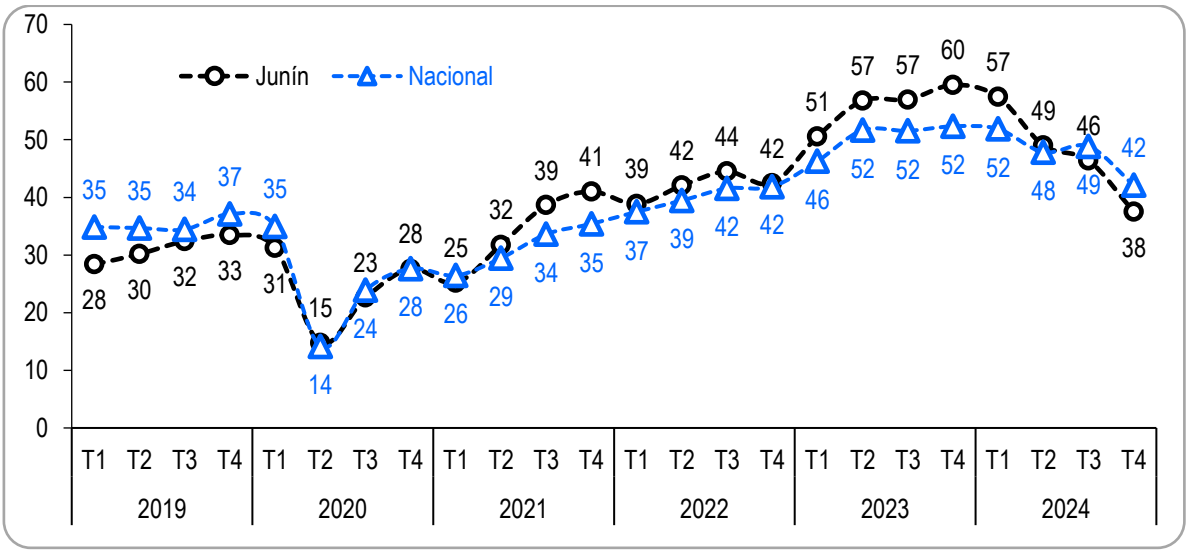

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Las denuncias por estafa evidencian un incremento sostenido en la tasa de reportes entre 2019 y 2024 a nivel nacional. Mientras que en 2019 apenas se registraba 1 denuncia por estafa por cada 10 000 habitantes por trimestre, para el año 2024 esta cifra se triplicó, alcanzando 3 denuncias por cada 10 000 habitantes. Este aumento podría reflejar tanto una mayor disposición de la población a denunciar como una posible expansión del delito en el territorio.

En el caso del departamento de Junín, la evolución ha sido distinta. Si bien en 2019 también se registraba una tasa de 1 denuncia por estafa por cada 10 000 habitantes, para 2024 esta cifra se incrementó a 2 denuncias, aunque se observa una ligera reducción a partir del primer trimestre de ese año. Esta disminución reciente no necesariamente implica una mejora en la situación de seguridad, ya que podría estar asociada a factores como la subdenuncia, la falta de acceso a canales formales o la normalización del delito, más que a una reducción efectiva de casos. Por tanto, el aumento o disminución de denuncias debe analizarse con cautela, considerando tanto el comportamiento delictivo real como la capacidad de respuesta y confianza institucional.

Figura N° 74: Junín: denuncias por estafa, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

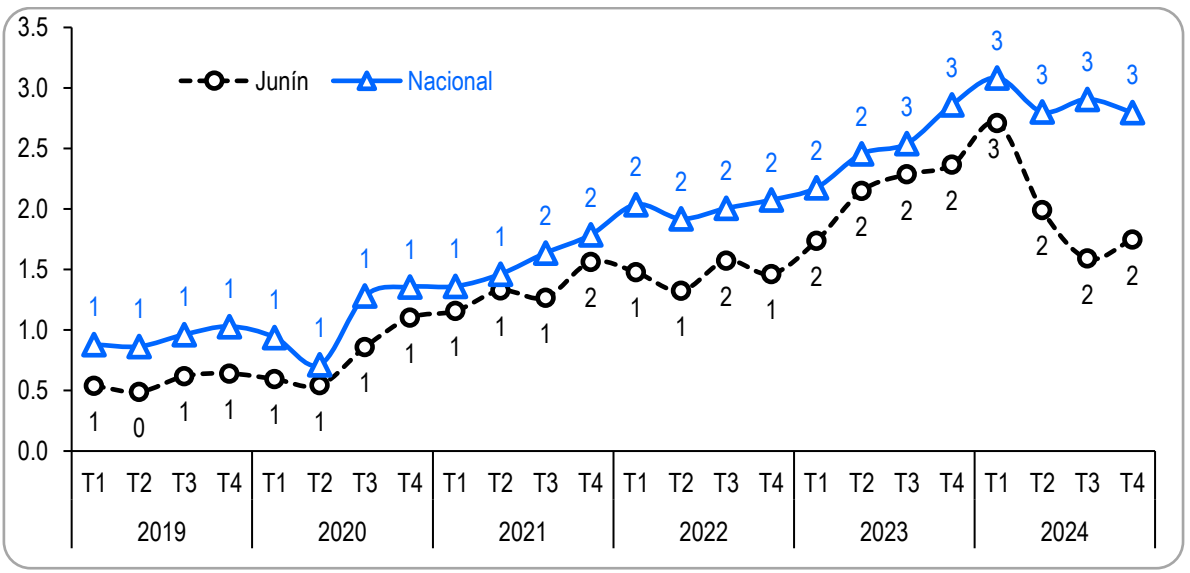

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Respecto a las denuncias por extorsión, se observa un incremento a nivel nacional en los últimos años; sin embargo, en el departamento de Junín, la situación es distinta. En el último trimestre de 2024, apenas 2 personas denunciaron haber sido víctimas de extorsión, y durante el primer trimestre del mismo año solo se registró una denuncia por cada 10 000 habitantes, lo que evidencia una incidencia estadística casi inexistente. Frente al actual panorama de inseguridad que se vive en el país, estas cifras merecen un análisis cuidadoso, ya que no necesariamente reflejan una baja ocurrencia del delito, sino más bien podrían estar asociadas a altos niveles de subregistro. En el caso específico de la extorsión, la brecha entre las personas que sufren este delito y aquellas que se atreven a denunciar suele ser significativa, debido al temor a represalias, la desconfianza en las autoridades o la falta de mecanismos de protección eficaces.

Figura N° 75: Junín: denuncias por extorsión, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

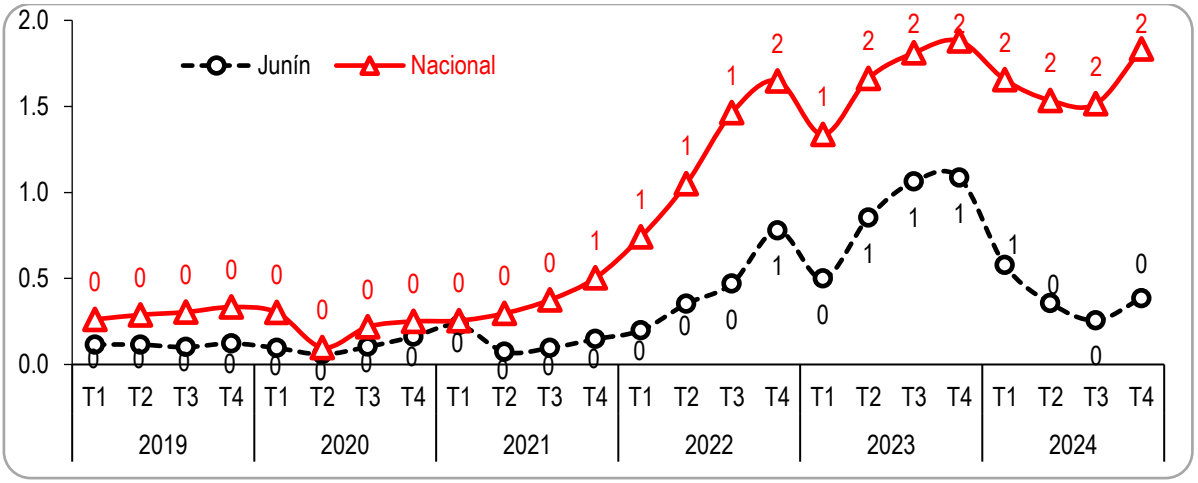

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Las denuncias por homicidio a nivel nacional han mostrado una tendencia creciente, alcanzando una tasa de 0.2 denuncias por cada 1 000 habitantes en el cuarto trimestre de 2024. En el panorama del departamento de Junín, la cifra se mantiene ligeramente por debajo del promedio nacional, con una tasa equivalente de 0.1 denuncias en el mismo periodo.

Este panorama sugiere que, si bien Junín no presenta niveles alarmantes en comparación con el promedio nacional, la presencia sostenida de este tipo de delito sigue siendo preocupante, debido a su gravedad e impacto directo sobre la seguridad ciudadana y la percepción pública. Además, tratándose de un delito de alta letalidad, incluso niveles bajos de denuncia requieren atención prioritaria.

Figura N° 76: Junín: denuncias por homicidio, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

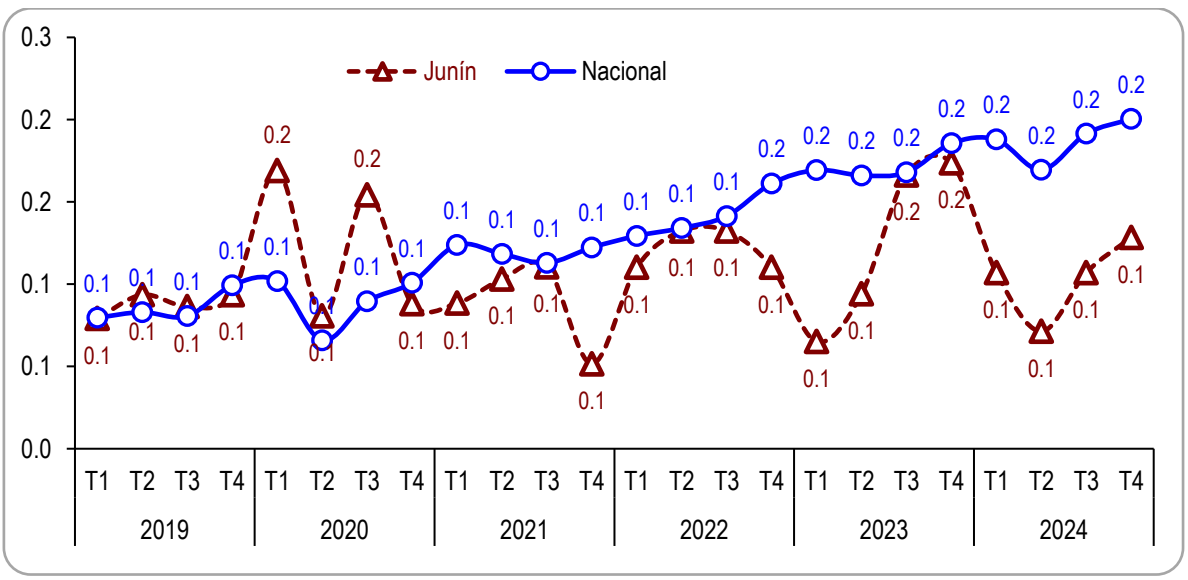

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Tal como se señaló líneas arriba, las denuncias por hurto —entendido como la apropiación ilícita de bienes sin ejercer violencia— constituyen el hecho delictivo con la mayor tasa de denuncias por cada 10 000 habitantes, tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín. Este comportamiento se explica por la recurrencia del hurto como delito común en todo el país, afectando cotidianamente a la población. En el caso específico de Junín, en 2024-T4, se registraron 9 denuncias por cada 10,000 habitantes, mientras que en 2023-T4 la cifra alcanzó un máximo histórico de 21 denuncias, superando incluso el promedio nacional de ese mismo trimestre. Esta reducción refleja un cambio en el comportamiento delictivo, una disminución en la disposición a denunciar o el efecto de intervenciones institucionales, por lo que su análisis debe considerarse en un contexto más amplio.

Figura N° 77: Junín: denuncias por hurto, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Así también, las denuncias por robo —entendido como la sustracción de bienes que implica violencia o amenaza contra la integridad de la víctima— constituyen uno de los hechos delictivos más recurrentes en el país, junto con los hurtos. A diferencia de estos últimos, el robo implica un nivel de agresividad mayor y suele generar una mayor percepción de inseguridad en la ciudadanía.

Tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín, durante el año 2024 se evidencia una caída en la tasa de denuncias por robo. Sin embargo, resulta importante prestar atención a esta problemática, ya que en 2023 se alcanzaron las tasas más altas de denuncias por este delito en el periodo analizado. Esta reducción reciente no necesariamente refleja una disminución de los casos reales, ya que podría estar asociada a factores como la subdenuncia, la resignación social o la desconfianza en el sistema de justicia, por lo que su interpretación requiere un análisis más profundo y contextualizado.

Figura N° 78: Junín: denuncias por robo, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

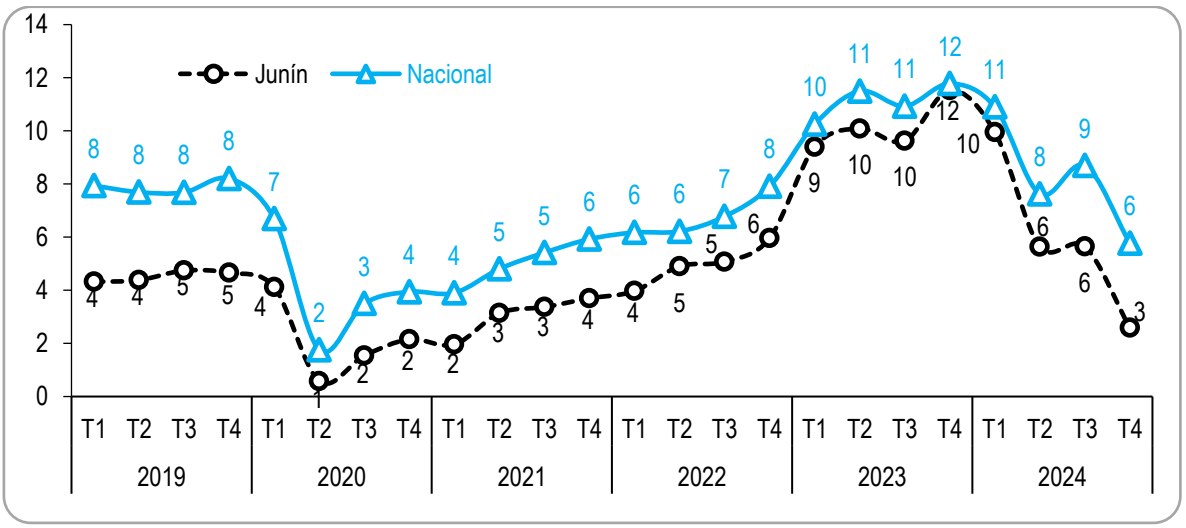

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Finalmente, en lo que respecta a los otros hechos delictivos denunciados, el departamento de Junín presenta una tasa de denuncias superior al promedio nacional. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2019, la región registraba 13 denuncias por cada 10 000 habitantes, mientras que para el primer trimestre de 2024, esta cifra se elevó a 25 denuncias, lo que evidencia un crecimiento sostenido en este grupo de delitos. En contraste, en el mismo periodo, el promedio nacional alcanzó 18 denuncias por cada 10,000 habitantes.

Este aumento posiciona a Junín por encima de la media nacional en cuanto a delitos clasificados fuera de las categorías principales (hurto, robo, estafa, extorsión, homicidio), lo que sugiere la necesidad de ampliar el enfoque de intervención hacia otros tipos de criminalidad que también afectan la seguridad y bienestar de la población.

Figura N° 79: Junín: denuncias por otros hechos delictivos, 2019T1-2024T2 (por cada 10 mil habitantes).

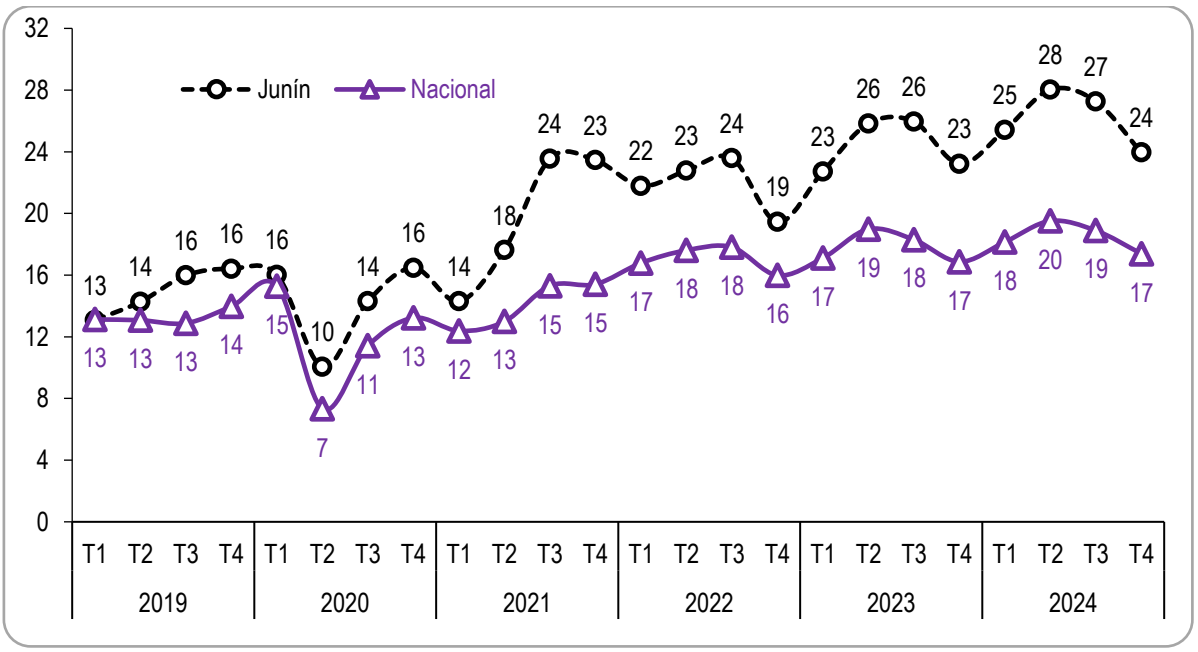

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

En 2023, en el departamento de Junín, solo el 14.5% de la población urbana de 15 años a más que fue víctima de un hecho delictivo presentó una denuncia ante una dependencia policial. Esto implica que un alarmante 85.5% de las personas afectadas no acudieron a las autoridades para reportar el delito, lo que evidencia una grave problemática relacionada con la confianza en el sistema de justicia y en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana. Este alto nivel de subregistro puede estar motivado por diversos factores: el temor a represalias por parte de los agresores, la percepción generalizada de ineficacia o corrupción en las entidades policiales y judiciales, la falta de resultados visibles tras las denuncias previas, o incluso el desconocimiento de los canales formales para denunciar. En muchos casos, las víctimas también enfrentan barreras económicas, geográficas o culturales que dificultan el acceso a la justicia.

Además, al observar la evolución entre 2015 y 2023, se evidencia que el porcentaje de personas que denuncian haber sido víctimas de delitos en Junín se ha mantenido persistentemente por debajo del 15.0%. La ausencia de denuncias limita gravemente la capacidad del Estado para identificar patrones delictivos, focalizar recursos de prevención y persecución del delito, y diseñar respuestas adecuadas a las necesidades reales de la población.

Figura N° 80: Junín: Población de 15 a más años del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, 2015-2023 (Porcentaje).

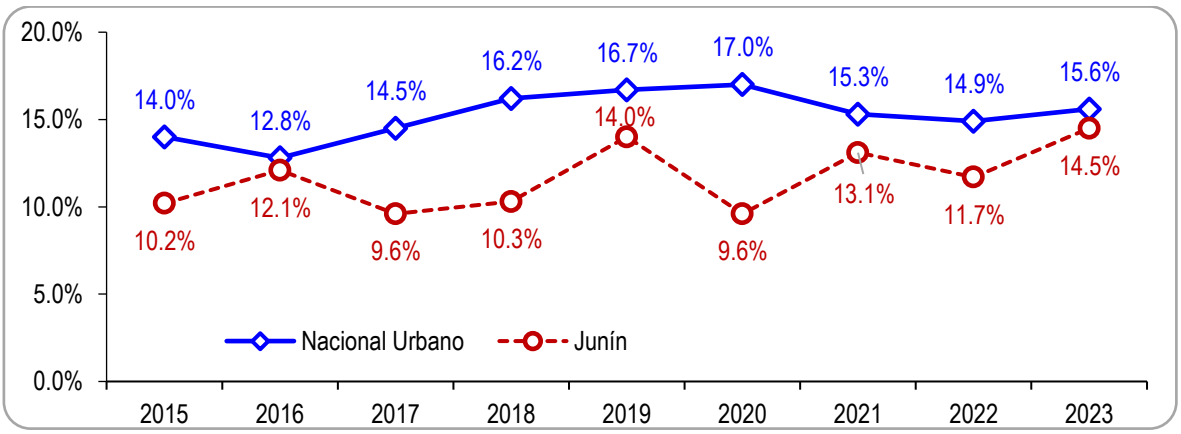

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2015 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA

En 2023, el 82.1% de la población urbana de 15 años y más en el departamento de Junín cree que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún delito que afecte su seguridad. Este porcentaje es alarmantemente alto y refleja un sentimiento generalizado de inseguridad entre los habitantes de la región. A nivel nacional, esta cifra disminuyó en 1.6 puntos porcentuales, cuando en 2023 la percepción de inseguridad fue de 83.6% en comparación con 2022 (85.2%), lo que indica una ligera mejora en la percepción de seguridad en el país.

En este contexto, tener una percepción de inseguridad elevada puede tener serias implicaciones tanto para la calidad de vida de los ciudadanos como para el desarrollo social y económico de la región. La sensación de vulnerabilidad frente a posibles delitos puede generar estrés y ansiedad, afectando la salud mental de los individuos. Además, esta percepción puede desencadenar un círculo vicioso de desconfianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, lo que, a su vez, puede disminuir la participación cívica y la cooperación entre la comunidad y las fuerzas del orden. Esta falta de colaboración puede dificultar la implementación de medidas efectivas para mejorar la seguridad en la región. Desde una perspectiva económica, la percepción de inseguridad también puede disuadir la inversión y afectar el desarrollo del comercio local. Las empresas pueden ser reacias a establecerse en zonas percibidas como peligrosas, lo que limita las oportunidades de empleo y el crecimiento económico.

Figura N° 81: Junín: Población de 15 y más años del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015-2023 (porcentaje)

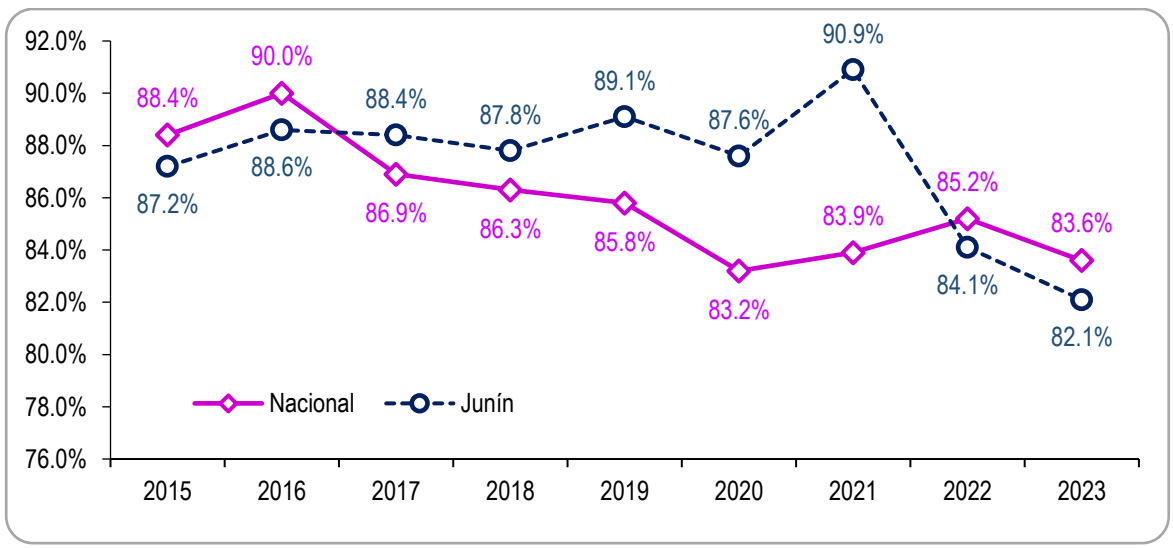

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 201 -2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Existen factores de riesgo que se relacionan con situaciones de inseguridad en la adolescencia, entre ellos, la deserción escolar. El análisis compara los niveles de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario con el porcentaje de victimización, con el objetivo de identificar territorios donde ambas problemáticas coinciden.

El gráfico evidencia que cada punto representa a los departamentos, según sus valores de deserción y victimización. La línea azul indica la tendencia general, la cual sugiere una relación inversa entre ambas variables, es decir, que a mayor victimización correspondería una menor deserción escolar. Sin embargo, esta relación carece de lógica desde el punto de vista empírico y social, ya que se esperaría que una mayor deserción exponga a los adolescentes a entornos más inseguros, y no lo contrario. Esta falta de coherencia también se refleja en el valor de $R^2 = 0.1450$, lo que indica que solo el 14.5 % de la variación en la deserción escolar puede explicarse por los niveles de victimización registrados.

Lo que sí debe generar preocupación es que el departamento de Junín se ubica en el nivel de riesgo crítico, junto a regiones como Piura, Callao, Madre de Dios y Lima Metropolitana. Esta clasificación se explica por la combinación de altos niveles de victimización y un nivel intermedio de deserción escolar, lo que coloca a la población adolescente en una condición de alta vulnerabilidad. En particular, preocupa su exposición constante a entornos inseguros, los cuales pueden afectar de forma directa su bienestar, su protección y su continuidad en el sistema educativo.

Figura N° 82: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023.

Factor de riesgo[17]**:** Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular.

Seguridad ciudadana: Porcentaje de victimización.

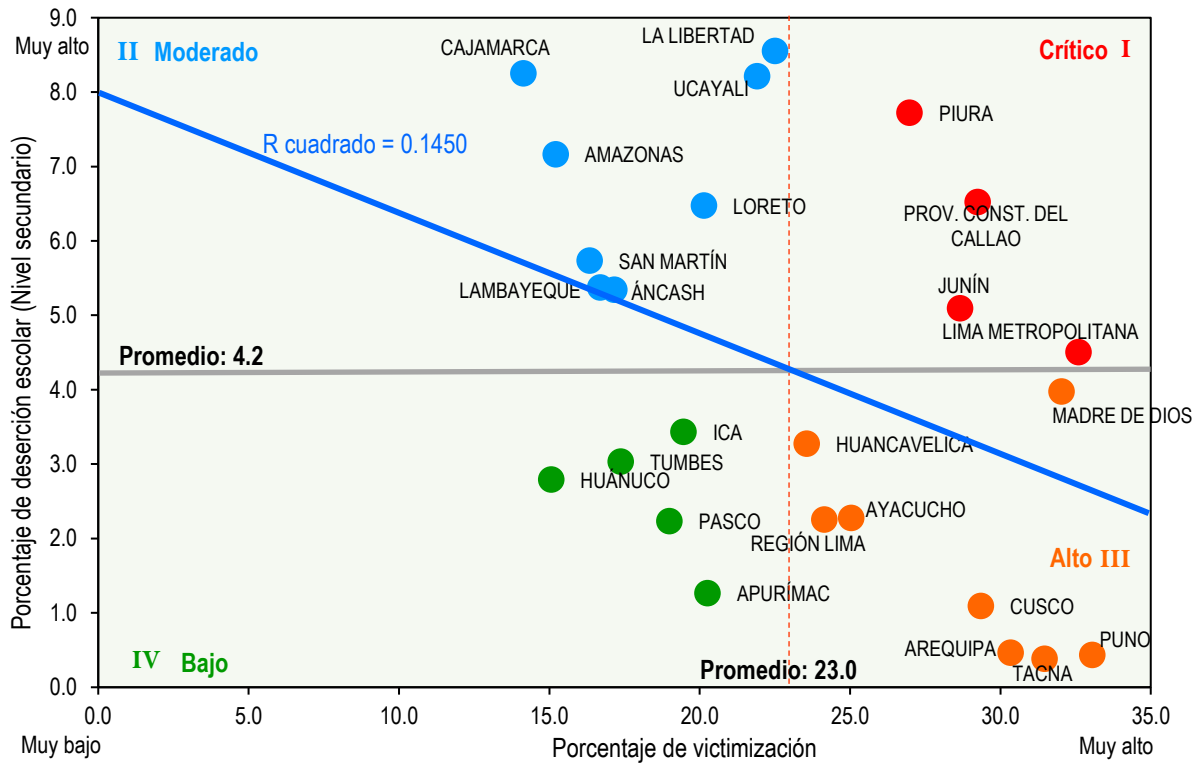

Fuente: porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa) y porcentaje de victimización (ENAPRES).
Nota: La línea azul representa la tendencia. Al lado de ella se muestra el valor de R^2; si este es superior a 0.7, implica que existe una alta relación entre las variables.

[17] Con base en el cruce de estas variables, los departamentos se clasificaron en cuatro niveles de riesgo:

- Bajo (verde): bajos niveles tanto de deserción como de victimización.
- Moderado (amarillo): una de las variables presenta un valor medio.
- Alto (naranja): al menos una de las dos variables muestra un nivel elevado.
- Crítico (rojo): ambos indicadores se encuentran en niveles altos.

En cuanto a la población joven de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja, conocida como población "Nini", se trata de un grupo que, en muchos casos, puede verse vinculado a situaciones de marginalidad, desprotección y, en ciertos contextos, a la delincuencia. Los jóvenes Nini pueden representar una carga tanto para sus familias como para la sociedad en su conjunto. La existencia de una alta proporción de esta población debilita los principales espacios de integración social, como el sistema educativo y el mercado laboral, y representa una alerta para las políticas públicas.

El análisis compara el porcentaje de jóvenes Nini con el porcentaje de victimización, revelando una relación directa entre ambas variables. Esto significa que, en los departamentos donde hay más jóvenes que ni estudian ni trabajan, también se registran mayores niveles de victimización. Esta relación sugiere que la falta de inserción en espacios formales de socialización puede aumentar la exposición de los jóvenes a situaciones de riesgo, violencia o delitos, ya sea como víctimas o como participantes en contextos problemáticos.

No obstante, dado que el valor de R^2 es de apenas 0.05, esta relación es estadísticamente muy débil. Es decir, solo el 5 % de la variación en los niveles de victimización puede ser explicada por el porcentaje de jóvenes Nini, lo que implica que no se puede afirmar que exista una asociación entre ambas variables a nivel departamental.

Lo que sí hay que notar es que, al 2023, el departamento de Junín se ubica en el cuadrante de riesgo alto, al presentar simultáneamente una elevada proporción de jóvenes Nini y un alto nivel de victimización.

Figura N° 83: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023.

Factor de riesgo: porcentaje de población joven de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja.

Seguridad ciudadana: Porcentaje de victimización.

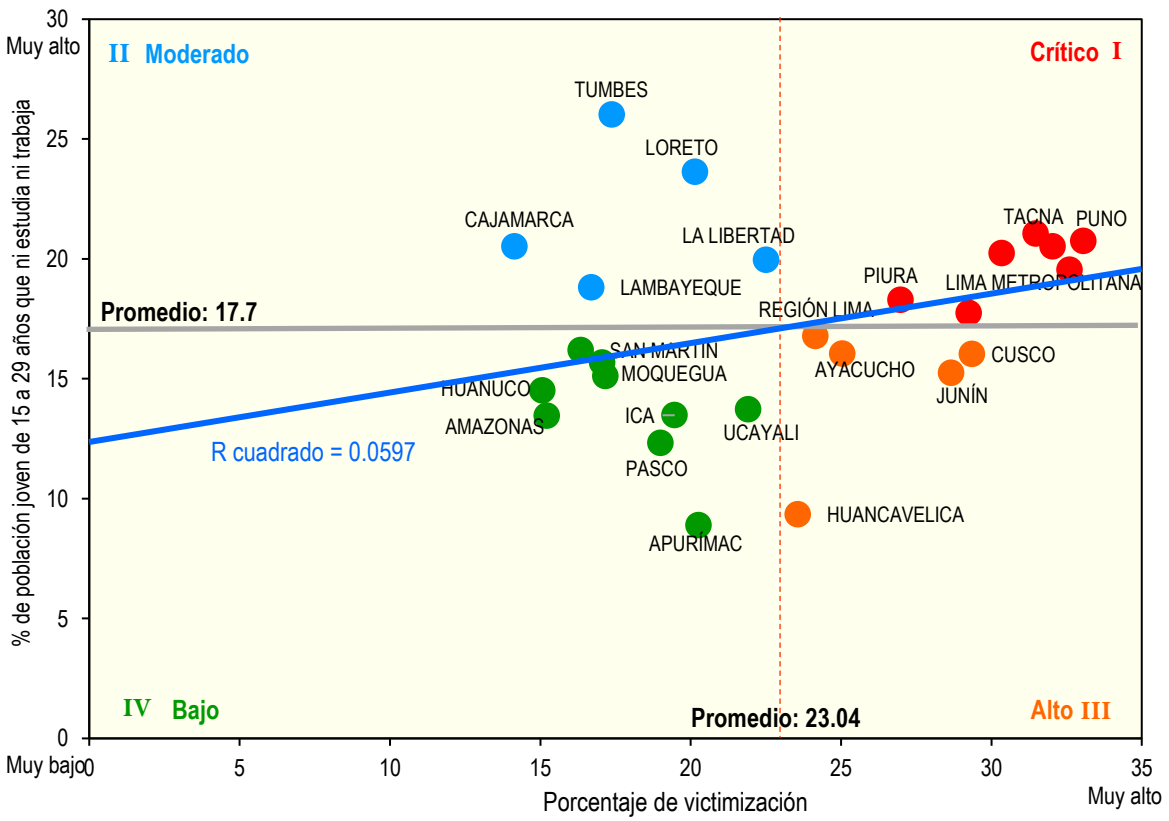

Fuente: porcentaje de población joven de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja (ENAHO) y porcentaje de victimización (ENAPRES).
Nota: La línea azul representa la tendencia. Al lado de ella se muestra el valor de R^2; si este es superior a 0.7, implica que existe una alta relación entre las variables.

El consumo de drogas ilegales y la victimización no ocurren en escenarios aislados. Ambos fenómenos suelen coincidir en entornos donde las condiciones sociales de riesgo se agravan. No obstante, el análisis de dispersión muestra que la relación entre ambas variables es prácticamente inexistente, ya que el coeficiente de determinación (R^2) es de apenas 0.0029. Esto indica que la prevalencia de consumo de drogas ilegales apenas explica el 0.29 % de la variabilidad observada en los niveles de victimización, es decir, no existe un patrón claro entre ambas variables a nivel departamental.

Sin embargo, las excepciones territoriales hablan por sí solas. Al 2023, el departamento de Junín se posiciona en el nivel de riesgo alto, con indicadores preocupantes en ambas dimensiones: una prevalencia considerable de consumo de drogas ilegales y un elevado nivel de victimización. Aunque esta coincidencia no refleja una tendencia nacional, sí representa una realidad concreta que interpela las condiciones del entorno local.

Figura N° 84: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023.

Factor de riesgo: Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas ilegales.

Seguridad ciudadana: Porcentaje de victimización.

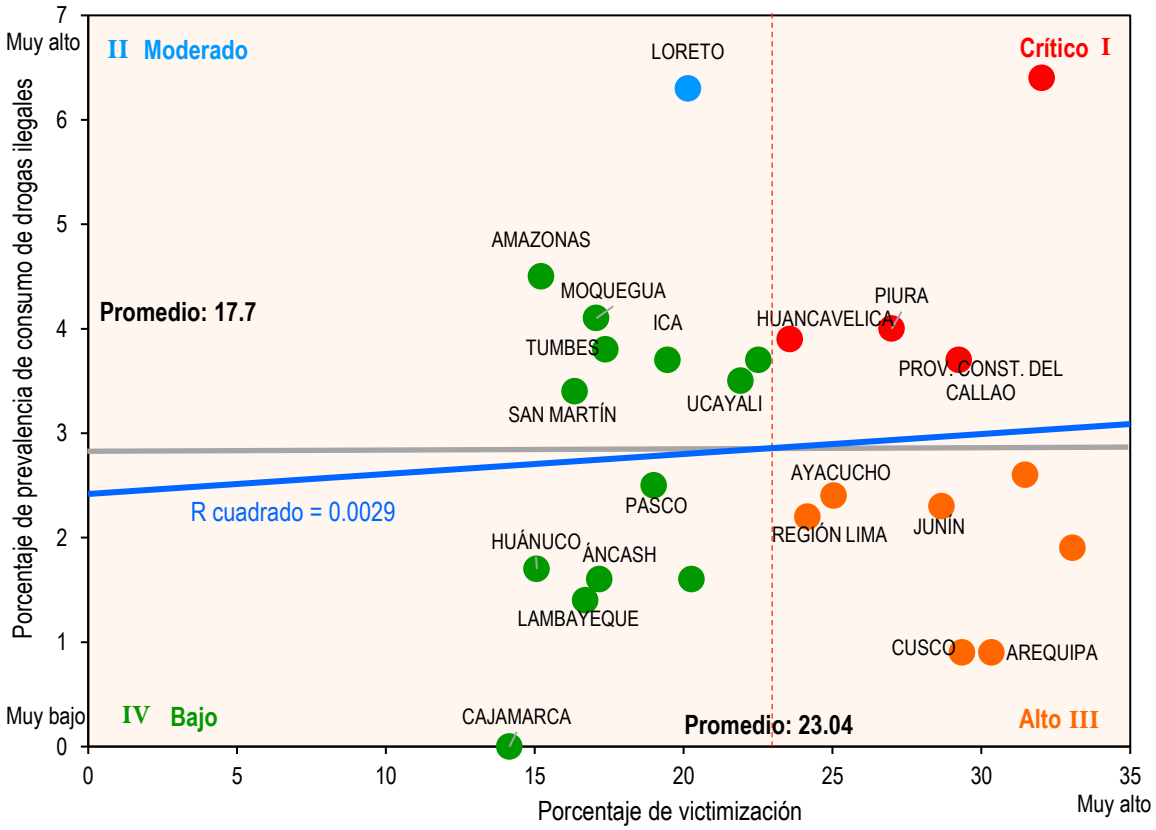

Fuente: Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas ilegales (DEVIDA) y Porcentaje de victimización (ENAPRES).
Nota: La línea azul representa la tendencia. Al lado de ella se muestra el valor de R^2; si este es superior a 0.7, implica que existe una alta relación entre las variables.

La prevalencia de violencia sexual contra la mujer y la tasa de denuncias por cada mil habitantes permite identificar departamentos donde ambas problemáticas coexisten con mayor intensidad. Este enfoque territorial revela zonas en las que no solo hay un número elevado de mujeres afectadas por violencia sexual, sino también un volumen considerable de denuncias ante las autoridades, lo que visibiliza la magnitud del problema y la presión sobre el sistema de justicia y protección.

En este contexto, al año 2023, el departamento de Junín se encuentra ubicado en el cuadrante de riesgo crítico, lo que implica que presenta una de las combinaciones más altas de prevalencia de violencia sexual y tasa de denuncias en el país. Esta posición no solo refleja la persistencia de contextos violentos hacia las mujeres, sino también una posible reacción institucional más activa o una mayor disposición a denunciar por parte de las víctimas, lo cual, aunque positivo en términos de visibilidad, expone una demanda urgente de atención.

Estar en el cuadrante crítico significa que Junín enfrenta una doble presión: por un lado, la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención y atención integral para las víctimas, y por otro, de fortalecer la capacidad institucional para atender un volumen creciente de casos.

Figura N° 85: Comparativo de factores de riesgo Vs Seguridad ciudadana, 2023.

Factor de riesgo: Porcentaje de violencia sexual contra la mujer.
Seguridad ciudadana: Tasa de denuncias por cada 1000 habitantes.

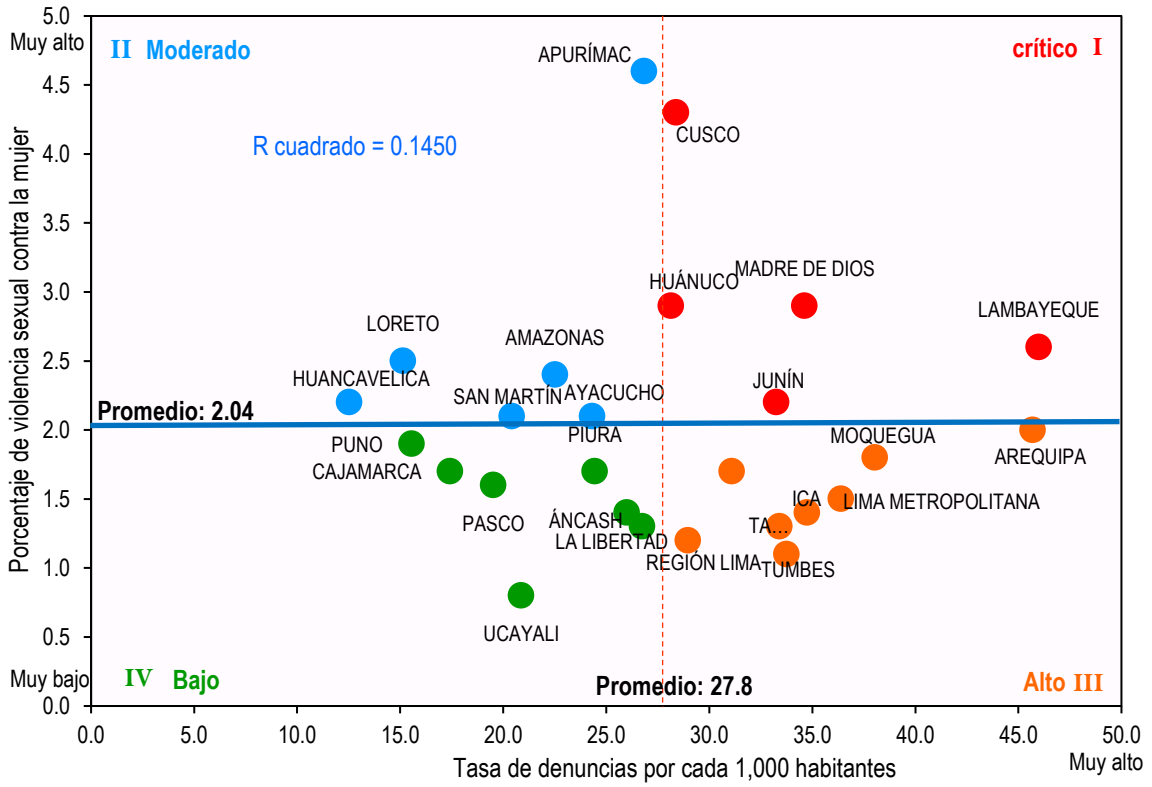

Fuente: Porcentaje de violencia sexual contra la mujer (ENDES) y Tasa de denuncias por cada 1000 habitantes (MININTER).
Nota: La línea azul representa la tendencia. Al lado de ella se muestra el valor de R^2; si este es superior a 0.7, implica que existe una alta relación entre las variables.

Mapa N° 23: Junín: Mapa de dimensión sociodemográfica.

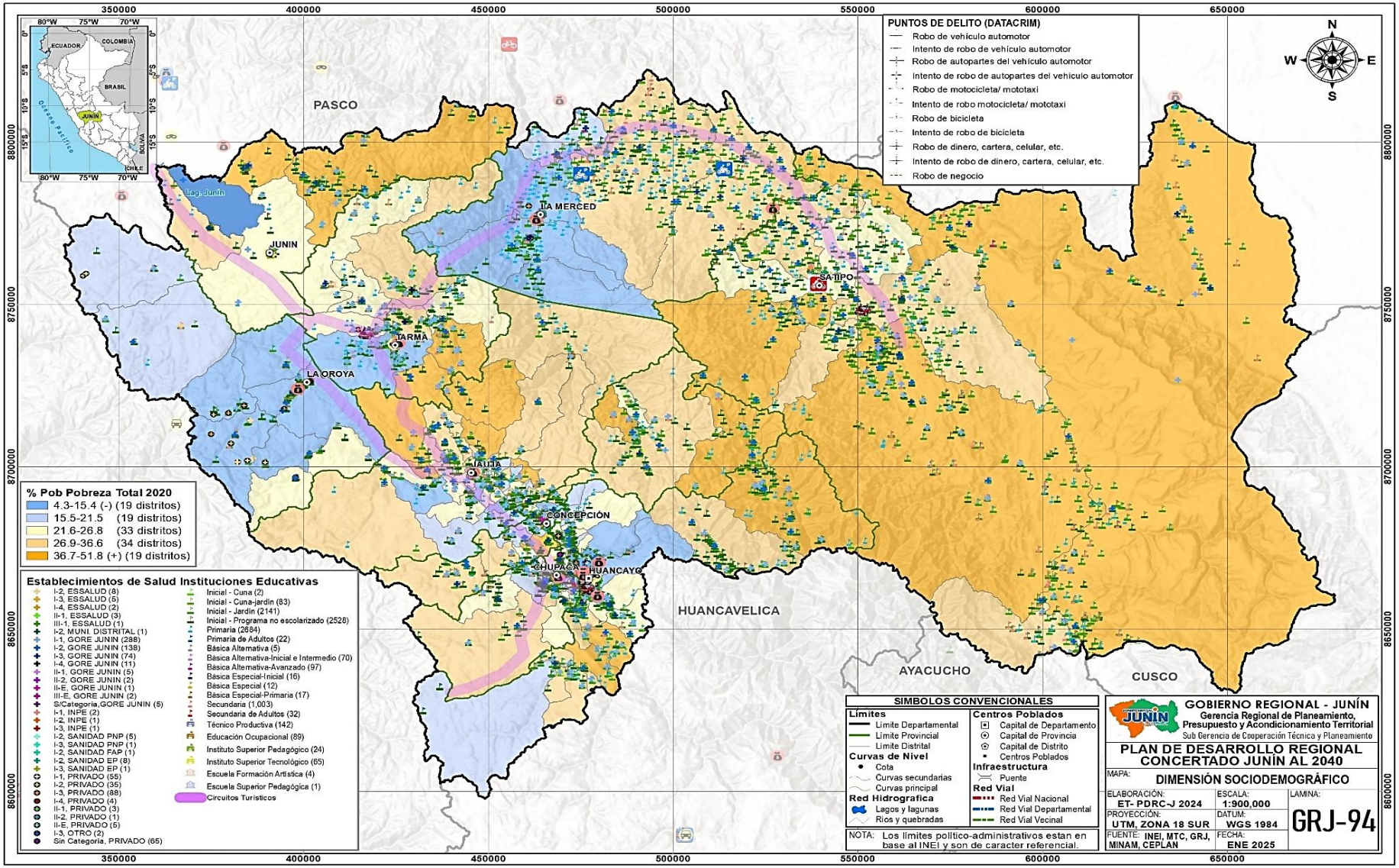

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Tabla N° 47: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica.

N.°	Temática	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional vinculada
1	Pobreza	Pobreza y vulnerabilidad social	– Población con necesidades básicas insatisfechas. – Limitadas competencias educativas orientadas a la competitividad laboral. – Persistencia de la desigualdad de género. – Desigualdad en el acceso a servicios públicos. – Bajo nivel de ingresos. – Informalidad económica y precariedad en el sistema laboral. – Situaciones de soledad y abandono en adultos mayores, especialmente en zonas rurales. – Estigmatización y falta de inclusión de los adultos mayores y poblaciones vulnerables en la sociedad. – Persistencia de desigualdad de ingresos. – Índice de desarrollo humano bajo menor. – Discriminación estructural, las comunidades nativas y poblaciones rurales enfrentan exclusión social. – Eventos con heladas y lluvias que afectan la producción agrícola, principal fuente de ingresos en zonas rurales.	Porcentaje de población en condición de pobreza monetaria	Resultado	Política Nacional de desarrollo e inclusión social
2	Salud	Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	– Limitado acceso a alimentos con alto valor nutritivo. – Consumo de agua insalubre. – Limitadas capacidades que permiten el aprovechamiento de los productos locales con alto valor nutricional. – Limitadas investigaciones que revaloran los productos locales con alta contribución nutricional. – Deficiente afiliación de algún seguro de salud. – Enfermedades infecciosas: EDA, IRA y parasitosis. – Limitado acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. – Desconocimiento de las familias sobre prácticas adecuadas de alimentación, higiene y cuidado infantil.	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
3	Salud	Anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad	– Déficit consumo de hierro en la alimentación de madres y niños. – Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud. – Existencia de población que no cuenta con DNI. – Alto nivel de movilidad social de los niños recién nacidos, interdepartamental e interprovincial. – Deficiente afiliación de algún seguro de salud. – Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs). – Altos niveles de pobreza y extrema pobreza en algunas zonas de Junín, lo que limita el acceso a alimentos nutritivos y servicios básicos.	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
4	Salud	Incremento de infecciones	– Cambios bruscos de temperaturas (heladas y friaje). – Deficiente alimentación basada en nutrientes que requieren los niños y niñas.	Razón de episodios de Infecciones Respiratorias	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud

N.°	Temática	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional vinculada
		respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs)	– DCI y anemia en niños y niñas. – Falta de acceso a los servicios de salud. – Limitada prevención y tratamiento oportuno de las infecciones. – Contaminación ambiental.	Agudas (IRAs) en menores de 5 años por cada 10,000 habitantes Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, por cada 100,000 habitantes menores de 5 años		Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
5	Salud	Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada	– Insuficiente asignación presupuestal destinados a atención primaria. – Insuficiente equipamiento para la prestación de los servicios de salud (ambulancias, camas UCI, camas hospitalarias). – Insuficientes profesionales (generales y especializados) para la atención zonas rurales o en zonas con escasos servicios. – Desigualdad en el acceso de salud. Principalmente en las comunidades nativas y zonas alejadas de la sierra de Junín. – Falta de infraestructura y recursos en el primer nivel. – Dificultades en la referencia de pacientes, desde las Microrredes y Redes de salud. – Desconocimiento sobre servicios de salud. – Persistencia de barreras culturales y sociales. – Persistencia de enfermedades infecciosas o crónicas. – Falta de integración y coordinación regional, en las fronteras del departamento. – Crecimiento demográfico y cambios epidemiológicos. – Ineficiencia del sistema de salud. – Deficiente afiliación de algún seguro de salud.	Porcentaje de población con acceso a un seguro de salud	Resultado intermedio	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
6	Salud	Incremento de enfermedades metaxénicas endémicas	– Insuficiente implementación de programas de prevención de enfermedades tropicales – Insuficiente implementación de programas de prevención de enfermedades metaxénicas y endémicas. – Inadecuadas condiciones de vida que aumentan la vulnerabilidad y el riesgo en la salud de la población. – Consumo de alimentos poco saludables (dietas altas en grasas saturadas, azucares, sal) – Incremento de enfermedades e infecciones. – Limitadas prácticas de prevención de la propagación de vectores. – Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. – Escasos médicos especializados en el territorio. – Incremento de sobrepeso en personas de 15 años a más.	Tasa de incidencia de dengue por cada 100,000 habitantes Tasa de incidencia de malaria por cada 100,000	Resultado final	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
7	Salud	Incremento de embarazos adolescentes	– Limitado soporte socioemocional de los núcleos familiares a los/las adolescentes. – Falta de acceso a una educación sexual integral y oportuna (salud reproductiva, métodos anticonceptivos y prevención de embarazos). – Limitadas capacidades por parte del personal de salud que puedan proveer un servicio diferenciado y pertinente a hombres y mujeres adolescentes.	Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años)	Resultado	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030

N.°	Temática	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional vinculada
			– Prejuicios sociales que mal entienden el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. – Limitado acceso a métodos anticonceptivos. – Reproducción de estereotipos por medios de comunicación. – Pobreza en la población. – Falta de oportunidades para jóvenes			Política Nacional de Juventud
	Salud	Elevados niveles de mortalidad materno - neonatal	– Insuficiente orientación y profilaxis antes del parto. – Limitado seguimiento y control por parte del personal de salud a las madres gestantes – Limitado apoyo socioeconómico. – Inoportuna atención especializada de casos críticos.	Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
8	Salud	Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	– Inadecuados hábitos y estilos de vida. – Limitada cobertura y acceso a servicios integrales de salud. – Inadecuado control preventivo de enfermedades. – Altos niveles de pobreza que limitan el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud y medicamentos. – Envejecimiento de la población. – Incremento de casos de diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. – Falta de actividad física en la población. – Consumo excesivo de alcohol en actividades sociales.	Casos nuevos de cáncer Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con sobrepeso Tasa de incidencia de dengue por cada 100,000 habitantes	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
9	Educación	Bajos logros de aprendizaje en EBR	– Problemas en el desarrollo cognitivo temprano (desnutrición y anemia). – Limitadas competencias en plana docente. – Sistema educativo no logra satisfacer los requerimientos de aprendizaje. – Deficiencias en la infraestructura y acceso a tecnología. – Inadecuada implementación de un servicio educativo con pertinencia cultural (EIB). – Inestabilidad socioemocional intrafamiliar. – Persistencia del atraso escolar. – Persistencia de deserción escolar, por la pobreza y necesidad de trabajar a temprana edad. – Persistencia de necesidades básicas insatisfechas en el hogar. – Persistencia de familias disfuncionales. – Desigualdad de infraestructura educativa; principalmente por las carencias de escuelas rurales.	Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en lectura Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en matemáticas Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en lectura	Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales Política Nacional de educación
10	Educación	Inasistencia escolar en EBR	– Complicaciones económicas familiares, donde el costo de oportunidad a estudiar es elevado, – Poca motivación con la que cuentan algunos estudiantes para obtener conocimientos y terminar sus procesos educativos. – Poco acceso a las I.E por distancias geográficas. – Disminución de docentes en el área rural. – Incremento de *bullying* en la educación básica. – Incremento de alcohólicos y consumo de drogas.	Tasa neta de inasistencia en el nivel primario de EBR. Tasa neta de inasistencia en el nivel secundario de EBR.	Resultado	Política Nacional de Educación/Ley general de educación

N.°	Temática	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional vinculada
11	Educación	Escasa calificación de la mano de obra laboral	– Limitada oferta de educación técnico productivo. – Escasas políticas para la promoción de la educación técnico productivo – Escaso interés de las organizaciones de productores para tecnificar su proceso productivo. – Falta de interés y/o conocimiento de los jóvenes por involucrarse en las carreras técnico productivas que a su vez generan altos niveles de ingreso.	Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva	Resultado	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
11	Población vulnerable	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad	– Limitado acceso a servicios que garanticen el ejercicio de derechos. – Prejuicios y estereotipos en la sociedad hacia las personas con alguna discapacidad. – Precaria Institucionalidad Pública en materia de discapacidad.	Porcentaje de población con alguna dificultad o limitación permanente	Resultado	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
12	Violencia	Incremento de la violencia contra la mujer	– Desarrollo y crecimiento de niños, niñas y adolescentes en ambientes de convivencia familiar basados en violencia. – Limitadas capacidades de agencia socioemocional de las mujeres. – Dependencia emocional, económica, física y de toma de decisiones. – Reproducción de estereotipos de género. – Débil sistema de defensorías de derechos de la mujer. – Limitada institucionalidad que ampare y promueva derechos de la mujer.	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física, sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	Resultado	Política nacional de igualdad de género, Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres
13	Cultura	Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios	– Limitado ejercicio de derechos lingüísticos. – Alta brecha en el acceso a servicios básicos de los pueblos indígenas u originarios en relación a la población no indígena. – Falta de oportunidades locales, por la escasez de empleos formales educación superior de calidad en provincias rurales. – Atractivos de centros urbanos. – Envejecimiento rural, por la migración del campo a la ciudad, limitando mantener actividades productivas. – Desigualdad en el acceso educativo. – Limitada incorporación del enfoque intercultural en la EBR. – Limitadas participaciones culturales en las expresiones artísticas culturales. – Limitado aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural. – Limitada implementación de políticas interculturales. – Disminución de las lenguas: quechua asháninca y otras lenguas nativas u originarias.	Porcentaje de lenguas originarias en peligro de extinción Número de I.E de EBR consideradas como Educación Intercultural Bilingüe	Resultado	Política Nacional de Cultura al 2030
14	Cultura	Pérdida de la identidad cultural y étnica	– Migración del campo a la ciudad – Urbanización acelerada – Influencia de culturas dominantes – Medios de comunicación masiva – Educación no intercultural – Discriminación y estigmatización – Pérdida de territorios ancestrales – Turistificación de la cultura – Falta de transmisión intergeneracional – Desinterés de las nuevas generaciones	Población con otra lengua nativa aprendida en la niñez	Resultado	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040

N.°	Temática	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Tipo de indicador	Política Nacional vinculada
14	Cultura	Alta vulnerabilidad del patrimonio cultural	– Inadecuado sistema de alertas de atentados contra el patrimonio cultural. – Inexistencia de mecanismos de prevención y detección temprana, monitoreo y seguimiento a la afectación natural del patrimonio cultural material. – Limitada existencia de instrumentos de gestión técnica y legal para la protección, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural. – Escaso saneamiento físico legal del patrimonio cultural material. – Limitadas acciones de puesta en valor del patrimonio cultural.	Número de alertas de atentados contra el patrimonio cultural atendidos	Resultado	Política Nacional de Cultura al 2030
15	Cultura	Limitado acceso y disfrute del patrimonio cultural	– Escasa sensibilización de la ciudadanía sobre la valoración de la riqueza del patrimonio cultural. – Limitados contenidos sobre educación patrimonial del departamento en la EBR y superior. – Limitadas estrategias de apropiación social del patrimonio cultural. – Sitios arqueológicos el mal estado.	Porcentaje de población que visitó algún patrimonio cultural	Resultado	Política Nacional de Cultura al 2030
16	Seguridad Ciudadana	Deficiente sistema de seguridad ciudadana	– Contexto y situación socioeconómica adversa. – Poca eficiencia en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana por parte del estado. – Inadecuadas estrategias operativas. – Inadecuado equipamiento de los sistemas de seguridad ciudadana. – Implementación de enfoques inadecuados y no integrales en materia de seguridad ciudadana.	Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
17	Desigualdad de género	Persistencia de brecha de género y exclusión de grupos vulnerables	– Roles de género con estereotipo – Persistencia del patriarcado – Machismo y violencia de género – Brecha salarial. – Persistencia de desigualdad de ingresos entre el hombre y la mujer. – Acceso desigual a la educación. – Persistencia de tasa de fecundidad en los adolescentes. – Persistencia de violencia contra la mujer (física, psicológica y sexual) – Falta de políticas inclusivas, no incorporando el enfoque de género o interculturalidad para acceder a los servicios. – Discriminación estructural, a las personas con discapacidad y las comunidades nativas, tienen limitado acceso a empleo y servicios especializados.	Índice Regional de Brecha de Género (IRBG)	Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Tabla N° 48: Junín: Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica.

N.°	Potencialidades	Alcance (regional y provincial)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
01	Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia	Regional	Mejora el sistema de salud en atenciones a la primera infancia. Acceso a servicios de salud de calidad en zonas rurales.	**Limitaciones:** – Bajo presupuesto destinado a salud desde la gestión local y regional. – Incremento de la población en las zonas urbanas. – Alta rotación de funcionarios públicos. – Limitado acceso al servicio de salud en zonas rurales. – Atención saturada en los hospitales de nivel III-E. **Capacidades:** – Personal de salud con especializaciones. – Programas regionales que promueven la reducción de la anemia y DCI.
02	Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud pública	Regional	Organismos cooperantes y no gubernamentales contribuyen con la salud pública	**Limitaciones:** – Trabajo desarticulado entre cooperantes y ONG. **Capacidades:** – Personal técnico adecuado en la promoción de actividades de prevención y atención, especialmente en zonas alejadas, con mayores problemas de acceso a una salud pública de calidad.
03	Capacidad adecuada para la gestión educativa a nivel regional	Regional	Las unidades de gestión educativa aseguran la prestación de un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo así la formación integral de los estudiantes. Los docentes contribuyen con el mejoramiento del sistema educativo. Padres de familia y estudiantes contribuyen con el mejoramiento de la calidad educativa.	**Limitaciones:** – Gestión educativa con débil capacidad de incidencia en políticas públicas en beneficio de la educación. – Docentes de zonas alejadas indiferentes con el mejoramiento de la calidad educativa. **Capacidades:** – Funcionarios capacitados. – Experiencias exitosas para el buen aprendizaje de estudiantes. – Compromiso de los gobiernos locales para mejorar la calidad educativa.
04	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior	Regional	Potencian la creatividad y el talento de las personas, ya que favorecen habilidades como la percepción, la retención de imágenes y palabras, la capacidad de atención y el trabajo cooperativo.	**Limitaciones:** – Poco acceso a internet de banda ancha en zonas rurales, – Desinterés de los gobiernos locales para garantizar el acceso a internet en instituciones educativas. – Limitado acceso a internet de parte de los estudiantes del nivel de educación superior, – Poco compromiso de empresas privadas de telecomunicaciones para promover una educación basada en TIC. **Capacidades:** – Empresas privadas especializadas en telecomunicaciones.
05	Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus	Regional	Se estima que la población que vive en el ámbito de localidades de pueblos indígenas u originarios de Junín es de unas 115,500 personas, que representa el 9,3% del total de habitantes los cuales siguen conservando los	**Limitaciones:** – Con la formación de ciudades se ha intensificado el mestizaje étnico racial y cultural, esto podría ser una – Debilidad. – Tendencia a la uniformización y homogeneidad que elimina la riqueza de las particularidades. – Se vienen formando ciudades andinas y nativas en las que predomina las carencias, la pobreza, la insalubridad y diversas formas de violencia, y han desarrollado una

N.°	Potencialidades	Alcance (regional y provincial)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
	necesidades básicas locales		conocimientos y prácticas tradicionales. El desarrollo, respeto y uso de los bienes de la naturaleza está expresado en la idea de la mama pacha y se fundamenta en una inteligencia que busca equilibrio quebrado por los modelos occidentales, la pobreza que han generado migraciones que han dañado ecosistemas.	organización social y política caracterizada por sistemas verticales y autoritarios. **Capacidades** – La diversidad étnica, cultural y artística es una fortaleza porque significa el entrelazamiento y enriquecimiento de pueblos y culturas. – Organizaciones indígenas con sus planes de vida y sus representantes elegidos de acuerdo con sus prácticas organizativas y territoriales. – Dirigentes capacitados respecto a sus derechos individuales y colectivo.
06	Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial	Regional	Preservar y exhibir el patrimonio cultural local y regional Apoyar la investigación con acceso a colecciones y recursos especializados Exhibir y promover el arte local y la producción cultural Fomentar el turismo nacional e internacional	**Limitaciones:** – Requiere una inversión de instituciones públicas. – La sostenibilidad financiera de los museos a largo plazo. – El mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura. – La contratación y retención de personal calificado. **Capacidades** – Adquirir, conservar y catalogar colecciones de manera ética y profesional. – Capacidad para integrar tecnologías innovadoras.
07	Existencia de servicios digitales de alerta	Regional	Existencia de servicios digitales que orientación a la promoción de mensajes y llamadas que cuestionen y rechacen cualquier forma de violencia familiar,	**Limitaciones:** – Poco conocimiento de uso de la tecnología. **Capacidades** – Incremento de uso de la tecnología.
08	Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana	Regional	Trabajo articulado para combatir la delincuencia, Mejorar el sistema de seguridad ciudadana	**Limitaciones:** – Limitada inversión del estado en seguridad ciudadana. – Limitados efectivos capacitados y dotados. – Zonas urbanas con mayor presencia de inseguridad ciudadana. – Trámites y pagos de tasas excesivas en las denuncias. **Capacidades** – Disminución de los delitos a nivel nacional. – Incursión de autoridades en temas de seguridad. – Zonas rurales o con poco impacto de la inseguridad ciudadana.
09	Fortalecimiento de la educación y la formación profesional	Regional	Reducción de la delincuencia juvenil Mejora de la empleabilidad y los ingresos Cohesión social y reducción de la desigualdad Fortalecimiento de las instituciones locales	**Limitaciones:** – Falta de recursos de instituciones públicas. – Desigualdad en el acceso a la educación. – Relevancia y actualización de los programas educativos. – Resistencia al Cambio. **Capacidades** – Reducción de la tasa de bandas delictivas a nivel nacional – Ampliación de servicios educativos en toda la región.
10	Existencia de alimentos con alto valor nutricional	Regional	Mejora la salud y nutrición. Seguridad alimentaria y resiliencia. Oportunidades económicas, la agroindustria y valor agregado. Promoción de la cultura y la identidad.	**Limitaciones:** – Limitada producción y productividad. – Acceso limitado a mercados. – Falta de procesamiento y valor agregado – Barreras culturales y educativas. – Desafíos institucionales y de coordinación.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE BRECHAS DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Tabla N° 49: Junín: Matriz de brechas de la dimensión sociodemográfico.

Problema		Pobreza monetaria en la población								
Indicador		Porcentaje de población en condición de pobreza monetaria								
Nombre de los Territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	25.9%	25.9%	0.0%	27.5%	27.5 pp	0.0%	29.0%	29.0%
Departamento de Junín		0.0%	26.4%	26.4%	0.0%	21.5%	21.5 pp	0.0%	24.3%	24.3%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	0.0%	21.4%	21.4%	0.0%	12.0%	12.0 pp	0.0%	19.2%	19.2 pp
	Provincia de Concepción	0.0%	27.6%	27.6%	0.0%	33.5%	33.5 pp	0.0%	36.2%	36.2%
	Provincia de Chupaca	0.0%	17.9%	17.9%	0.0%	17.9%	17.9 pp	0.0%	27.3%	27.3%
	Provincia de Jauja	0.0%	29.8%	29.8%	0.0%	27.1%	27.1 pp	0.0%	17.1%	17.1%
Alto Andina	Provincia de Junín	0.0%	33.0%	33.0%	0.0%	29.0%	29.0 pp	0.0%	27.5%	27.5%
	Provincia de Tarma	0.0%	35.6%	35.6%	0.0%	34.9%	34.9 pp	0.0%	32.6%	32.6%
	Provincia de Yauli	0.0%	32.0%	32.0%	0.0%	27.8%	27.8 pp	0.0%	30.8%	30.8%
Selva Central	Provincia de Satipo	0.0%	13.2%	13.2%	0.0%	27.5%	27.5 pp	0.0%	22.7%	22.7%
	Provincia de Chanchamayo	0.0%	16.1%	16.1%	0.0%	8.5 %	8.5 pp	0.0%	14.7%	14.7%

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años								
Indicador		Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)								
Nombre de los Territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	11.5%	11.5 %	0.0%	11.7%	11.7 %	0.0%	11.5%	11.5 %
Departamento de Junín		0.0%	14.3%	14.3 %	0%	16.8%	16.8 %	0.0%	15.2%	15.2 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad								
Indicador		Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia								
Nombre de los Territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	38.8%	38.8 %	0.0%	42.4%	42.4 %	0.0%	43.1%	43.1 %
Departamento de Junín		0.0%	45.6%	45.6 %	0.0%	42.9%	42.9 %	0.0%	49.2%	49.2 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)								
Indicador		Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, por cada 100,000 habitantes menores de 5 años								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0	107.5	107.5	0.0	134.4	134.4	0.0	177.9	177.9
Departamento de Junín		0.0	102.9	102.9	0.0	117.1	117.1	0.0	168.6	168.6
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)								
Indicador		Razón de episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en menores de 5 años por cada 10,000 habitantes								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0	3.310.3	3.310.3	0.0	7,385.7	7,385.7	0.0	8,418.6	8,418.6
Departamento de Junín		0.0	686.2	686.2	0.0	1,259.7	1,259.7	0.0	1,784.9	1,784.9
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada								
Indicador		Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0 %	81.3%	18.7 %	100.0 %	86.0%	14.0 %	100.0%	88.4%	11.6 %
Departamento de Junín		100.0 %	81.0%	19.0 %	100.0 %	86.6%	13.4 %	100.0%	90.8%	9.2 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de enfermedades metaxénicas y endémicas								
Indicador		Tasa de incidencia de dengue por cada 100,000 habitantes								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0	135.6	135.6	0	190.2	190.2	0	758.5	758.5
Departamento de Junín		0.0	370.5	371.5	0	305.6	305.6	0	259.0	259.0
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	275	275
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	304	304

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de enfermedades metaxénicas y endémicas								
Indicador		Tasa de incidencia de malaria por cada 100,000 habitantes								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0	54.7	54.7	0	81.4	81.4	0	66.9	66.9
Departamento de Junín		0	110.8	110.8	0	168.5	168.5	0	29.5	29.5
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de embarazos adolescentes								
Indicador		Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años)								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	8.3%	8.3 %	0.0%	8.9%	8.9 %	0.0%	9.2%	9.2 %
Departamento de Junín		0.0%	8.2%	8.2 %	0.0%	8.8%	8.8 %	0.0%	12.2%	12.2 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema	Elevados niveles de mortalidad materno - neonatal
Indicador	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1,000 nacidos vivos

Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0	8.8	8.8	0	7.1	7.1	0	5.6	5.6
Departamento de Junín		0	10.3	10.3	0	6.7	6.7	0	4.6	4.6
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema	Elevados niveles de mortalidad materno - neonatal
Indicador	Muerte materna por lugar de ocurrencia (Personas)

Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0	493	493	0	291	291	0	264	264
Departamento de Junín		0	20	20	0	13	13	0	12	12
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema	Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles
Indicador	Número de personas con diagnóstico de cáncer de útero

Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		0	757	757	0	757	757	0	1,011	1,011
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles								
Indicador		Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con sobrepeso.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	36.9%	36.9 %	0.0%	37.5%	37.5 %	0.0%	37.2%	37.2 %
Departamento de Junín		0.0%	37.7%	37.7 %	0.0%	34.0%	34.0 %	0.0%	38.6%	38.6 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR,								
Indicador		Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.								
Nombre de los territorios		2019			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0%	34.0%	66.0 pp	100.0%	23.3%	76.7 %	100.0%	22.5%	77.5 %
Departamento de Junín		100.0%	38.1%	61.9 %	100.0%	29.6%	70.4 %	100.0%	26.4%	73.6 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR.								
Indicador		Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria con nivel satisfactorio en Lectura.								
Nombre de los territorios		2019			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0%	34.5%	65.5 %	100.0%	30.0%	70.0%	100.0%	33.0%	67.0 %
Departamento de Junín		100.0%	34.1%	65.9 %	100.0%	31.7%	68.3%	100.0%	32.9%	67.1 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR.								
Indicador		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.								
Nombre de los territorios		2019			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0%	17.7%	82.7 %	100.0%	12.7%	87.3 %	100.0%	11.3%	88.7 %
Departamento de Junín		100.0%	23.6%	76.4 %	100.0%	15.1%	84.9 %	100.0%	14.6%	85.4 %
	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Valle del Mantaro	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR.								
Indicador		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lectura.								
Nombre de los territorios		2019			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0%	14.5%	85.5 %	100.0%	19.1%	80.9 %	100.0%	18.4%	81.6%
Departamento de Junín		100.0%	15.7%	84.4 %	100.0%	19.7%	80.3 %	100.0%	19.5%	80.5%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inasistencia escolar en EBR.								
Indicador		Tasa neta de inasistencia escolar del nivel educativo primaria								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	8.7%	8.7 %	0.0%	6.9%	6.9 %	0.0%	7.2%	7.2 %
Departamento de Junín		0.0%	6.4%	6.4 %	0.0%	7.0%	7.0 %	0.0%	4.6%	4.6 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inasistencia escolar en EBR.								
Indicador		Tasa neta de inasistencia escolar del nivel educativo secundaria.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	16.5%	16.5 %	0.0%	15.7%	15.7 %	0.0%	14.7%	14.7%
Departamento de Junín		0.0%	19.9%	19.9 %	0.0%	17.3%	17.3 %	0.0%	16.0%	16.0%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema	Escasa calificación de la mano de obra laboral.

Indicador		Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	0.0%	30.6%	30.6 %
Departamento de Junín		SI	SI	SI	SI	SI	SI	0.0%	41.5%	41.5 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Discriminación estructural hacia personas con discapacidad.								
Indicador		Porcentaje de la población con alguna dificultad de limitación permanente.								
Nombre de los territorios		2017			2018			2019		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		0.0%	10.3%	10.3 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	0.0%	4.75%	4.75 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	0.0%	0.50%	0.50 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	0.0%	0.46%	0.46 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	0.0%	0.88%	0.88 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	0.0%	0.12%	0.12 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	0.0%	0.87%	0.87 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	0.0%	0.32%	0.32 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	0.0%	1.12%	1.12 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	0.0%	1.31%	1.31 %	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de la violencia contra la mujer.								
Indicador		Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física, sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	33.6%	33.6 %	0.0%	35.6%	35.6 %	0.0%	34.5%	34.5 %
Departamento de Junín		0.0%	36.4%	36.4 %	0.0%	45.7%	45.7 %	0.0%	36.2%	36.2 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios.								
Indicador		Porcentaje de lenguas originarias en peligro de extinción.								
Nombre de los territorios		2018			2019			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		0.0%	50.0%	50.0 %	0.0%	33.0%	33.0 %	0.0%	33.0%	33.0 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Perdida de la identidad cultural y étnica.								
Indicador		Población con otra lengua nativa aprendida en la niñez.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		40.0%	0.2%	39.8 %	40.0%	0.2%	39.8 %	40.0%	0.2%	39.8%
Departamento de Junín		40.0%	0.7%	39.3 %	40.0%	1.2%	38.8 %	40.0%	1.6%	38.4%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios.								
Indicador		N.° de I.E. de EBR consideradas como Educación Intercultural Bilingüe.								
Nombre de los territorios		2019			2020			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		2,892	510	2,382	2,931	549	2,382	2,931	549	2,382
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Alta vulnerabilidad del patrimonio cultural.								
Indicador		Número de alertas de atentados contra el patrimonio cultural atendidos.								
Nombre de los territorios		2019			2020			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		0	14	14	0	23	23	0	22	22
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Limitado acceso y disfrute del patrimonio cultural.								
Indicador		Porcentaje de población que visitó algún patrimonio cultural.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	100.0%	11.7%	88.3 %	100.0%	14.9%	85.1 %
Departamento de Junín		SI	SI	SI	100.0%	11.1%	88.9 %	100.0%	15.7%	84.3 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Persistencia de desigualdad social.								
Indicador		Índice Regional de Brecha de Género.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		25.0	35.3	10.3	23.0	35.5	12.5	20.0	35.5	15.5
Departamento de Junín		26.0	35.0	9.0	26.7	35.3	8.6	25.9	36.3	10.4
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente sistema de seguridad ciudadana.								
Indicador		Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo.								
Nombre de los territorios		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		15.5%	18.2%	2.7 %	12.3%	22.9%	10.6 %	10.2%	27,1%	16.9 %
Departamento de Junín		12.0%	22.5%	10.5 %	15.5%	26.6%	11.1 %	17.1%	28.7%	2.7 %
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	15.0%	26.1%	11.1 %	17.7%	30.1%	12.4 %	19.4%	34.5%	15.1 %
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información.

B. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Dimensión Ambiental del PDRC Junín al 2040 se fundamenta en la gestión sostenible de los ecosistemas, garantizando su funcionalidad y contribución al bienestar humano y al desarrollo socioeconómico de la región. Esta dimensión abarca cuatro ámbitos de estudio interconectados: los recursos naturales, la calidad ambiental, el cambio climático y los servicios ecosistémicos. Cada uno de estos aspectos permite comprender la relación entre el territorio y sus habitantes, identificando las oportunidades y limitaciones que condicionan su aprovechamiento y conservación.

El análisis de los recursos naturales se centra en su disponibilidad, uso y sostenibilidad. La diversidad biológica, la riqueza hídrica y la capacidad productiva del suelo constituyen elementos estratégicos para el desarrollo regional, pero también enfrentan riesgos derivados de la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación. La calidad ambiental, por su parte, examina el estado del aire, el agua y el suelo, considerando los efectos de la urbanización, la actividad industrial y la gestión de residuos en la salud humana y la integridad de los ecosistemas. Estos factores influyen directamente en la resiliencia del territorio y en la capacidad de las comunidades para mantener sus medios de vida sin comprometer el equilibrio ecológico. El cambio climático introduce nuevos desafíos, modificando patrones de precipitación, incrementando la frecuencia de eventos extremos y afectando la productividad agrícola y la seguridad hídrica. Su impacto exige estrategias de adaptación y mitigación que permitan reducir vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de respuesta ante sus efectos. Finalmente, los servicios ecosistémicos representan un componente clave en la planificación ambiental, ya que abarcan beneficios tangibles e intangibles derivados de la funcionalidad de los ecosistemas, como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono, la provisión de recursos naturales y el mantenimiento de la biodiversidad.

En este contexto, la gestión ambiental en Junín requiere un enfoque holístico e integrador, que articule la conservación de los ecosistemas con el desarrollo sostenible. La interacción entre los cuatro ámbitos de estudio mencionados permitirá definir estrategias eficaces para la planificación territorial y la toma de decisiones informadas, asegurando un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del capital natural de la región.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

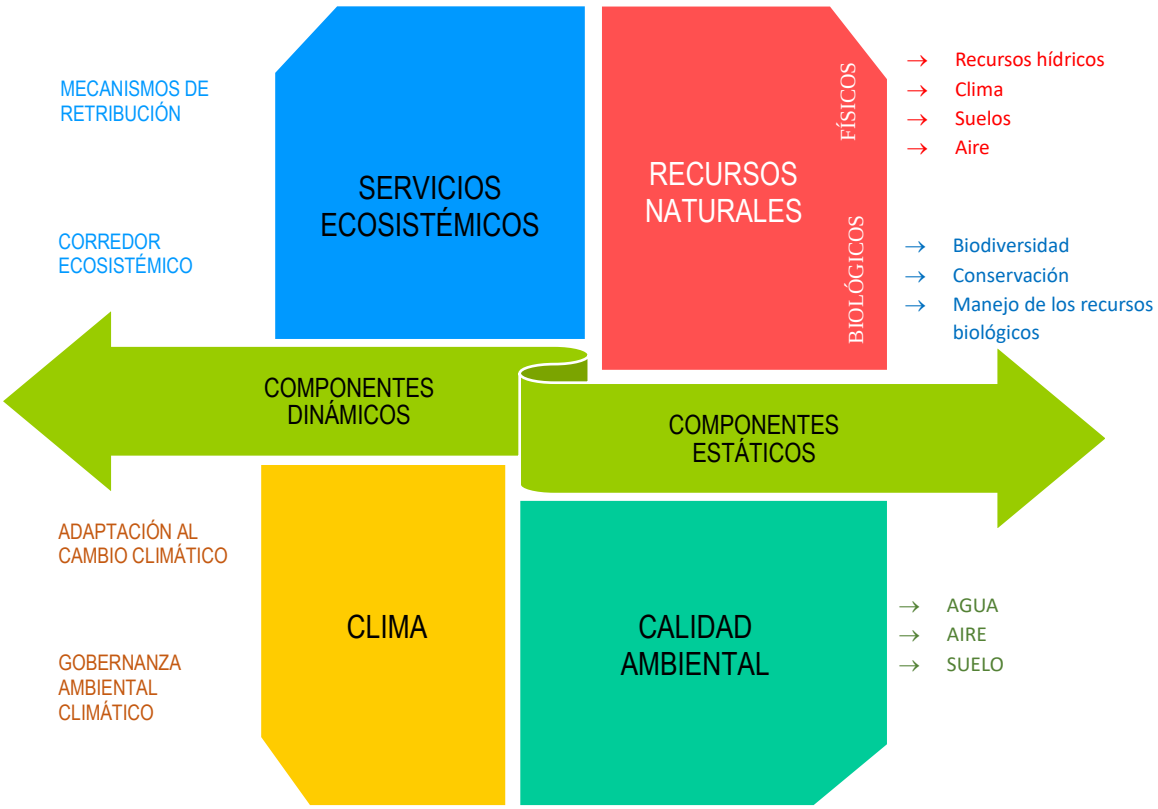

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1. Recursos Naturales

1.1. Ecosistemas

Comportamiento estático del sistema

Los ecosistemas representan una compleja red de interacciones entre los seres vivos y los elementos no vivos que conforman el entorno. Estos sistemas están integrados por organismos como animales, plantas, hongos y microorganismos, que coexisten con factores abióticos como el agua, el suelo, la luz solar, la temperatura y el relieve. Los ecosistemas son fundamentales para el bienestar humano, ya que proporcionan servicios esenciales como agua limpia, alimentos, regulación del clima, control de enfermedades, polinización de cultivos, formación de suelos y espacios para la recreación y la conexión espiritual.

Mantener el equilibrio de estos ecosistemas es crucial para garantizar su sostenibilidad y evitar alteraciones que pongan en riesgo su futuro. En Junín, esta diversidad se refleja en la presencia de veintitrés zonas de vida identificadas según el método de Holdridge. Entre estas, predominan el bosque húmedo premontano y el bosque húmedo tropical, que cubren extensas áreas de las provincias de Chanchamayo y Satipo, regiones donde la selva se destaca por su riqueza natural. Proteger estos ecosistemas no solo es una responsabilidad, sino una necesidad para asegurar su conservación y el bienestar de las generaciones futuras.

Mapa N° 24: Junín: ecosistemas en el territorio.

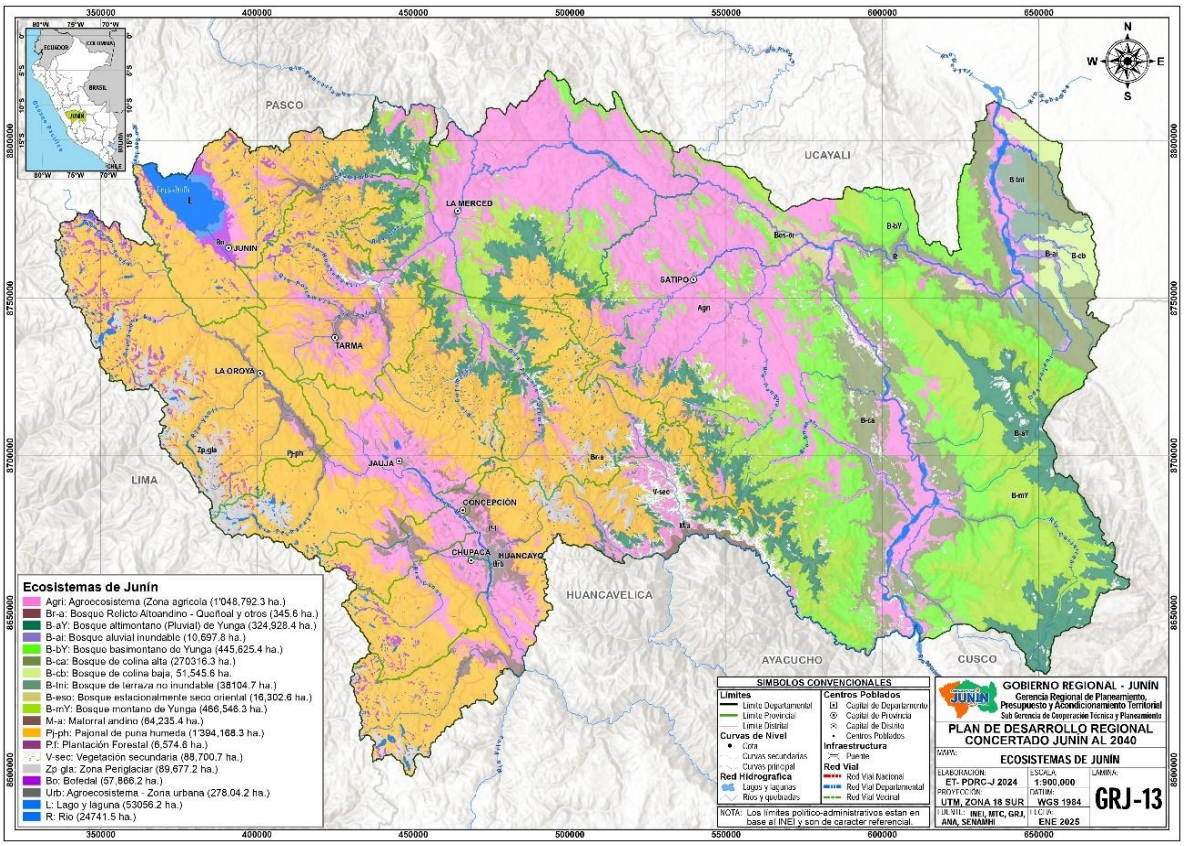

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la zona altoandina del departamento de Junín predominan zonas de vida como el páramo muy húmedo, el húmedo subalpino y la estepa montaña, acompañadas secundariamente por áreas de bosque pluvial y tundra húmeda. En contraste, en la selva del departamento destaca la zona de vida de bosque seco, ubicada en la provincia de Satipo, específicamente en la confluencia de los ríos Perené, Satipo y Pangoa, una zona que sobresale por sus características ecológicas singulares.

Según el Mapa Nacional de Ecosistemas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.° 440-2018-MINAM, se identificaron dieciocho (18) ecosistemas en el departamento de Junín. Estos se distribuyen en las nueve provincias del departamento y brindan servicios ecosistémicos esenciales, particularmente en áreas vulnerables. Entre estos servicios se encuentran los de provisión, regulación, culturales y de soporte o hábitat, los cuales se detallarán más adelante.

Tabla N° 50: Junín: Ecosistemas, 2019.

Código	Unidad Espacial o Ecosistema	Símbolo	Área (Ha.)	%
Total			4,466,004	100%
UE_03	Pajonal de puna húmeda	Pjph	1,496,062.52	33.50%
UE_08	Bosque basimontano de Yunga	B-bY	648,649.30	14.52%
UE_07	Bosque montano de Yunga	B-mY	548,872.41	12.29%
UE_18	Vegetación secundaria	Vsec	415,126.83	9.30%
UE_06	Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga	B-aY	352,767.69	7.90%
UE_10	Bosque de colina alta	B-ca	320,490.36	7.18%
UE_16	Agroecosistema	Agri_Urb	220,432.15	4.94%
UE_05	Zona Peri glaciar y Glaciar	Zp-gla	96,026.18	2.15%
UE_01	Matorral andino	Ma	66,761.76	1.49%
UE_11	Bosque de colina baja	B-cb	53,714.02	1.20%
UE_02	Bofedal	Bo	50,460.35	1.13%
UE_12	Bosque de terraza no inundable	B-tni	50,227.00	1.12%
UE_14	Lago y laguna	L	48,300.17	1.08%
UE_15	Río	R	38,816.21	0.87%
UE_09	Bosque estacionalmente seco oriental (Ene – Perené)	Bes-or	29,048.39	0.65%
UE_13	Bosque aluvial inundable	B-ai	24,772.84	0.55%
UE_17	Plantación Forestal	Pf	5,362.91	0.12%
UE_04	Bosque relicto altoandino	Br-a	112.9	0.00%

Fuente: Gobierno Regional Junín – ESTUDIO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El ecosistema más extendido en el departamento de Junín es el Pajonal de Puna Húmeda, que abarca 1 496 062.52 hectáreas, lo que representa el 33.50 % del territorio departamental. Le siguen en cobertura el Bosque Basimontano de Yunga, con 14.52 %, y el Bosque Montano de Yunga, que ocupa el 12.29 % del área. Otros ecosistemas relevantes son la Vegetación Secundaria, que representa el 9.30 % del territorio, y el Bosque Altimontano (Pluvial) de Yunga, con un 7.90 %.

En conjunto, estos cinco ecosistemas abarcan un total de 4 466 004 hectáreas, desempeñando un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida y las actividades humanas en la región.

Características de los ecosistemas

Estos ecosistemas están conformados por elementos clave que definen su riqueza y funcionalidad: la fauna endémica, que incluye especies únicas de la región; la cobertura vegetal y forestal, que sostiene la biodiversidad y regula los ciclos ecológicos; el componente hidrobiológico, que comprende los recursos acuáticos y su interacción con el entorno; además de otros datos complementarios que permiten una mejor comprensión de su dinámica y valor ecológico. En conjunto, estos elementos constituyen la base de los servicios ecosistémicos que benefician tanto a la naturaleza como a las comunidades humanas.

a. Fauna endémica

En el departamento de Junín se ha identificado un total de 169 especies de fauna silvestre, distribuidas entre aves (134), mamíferos (30), anfibios (2) y reptiles (3). De estas, 21 especies son endémicas, es decir, exclusivas del territorio nacional. Cabe destacar que 16 especies se reportan únicamente en la región Junín, de las cuales 10 son reptiles y 6 anfibios. Las zonas con mayor concentración de endemismo se encuentran en las Yungas centrales y en la Puna, lo que resalta la importancia de estos ecosistemas para la conservación de la diversidad biológica.

b. Cobertura vegetal

La cobertura vegetal en Junín está compuesta por una amplia diversidad de formas de vida, que incluyen árboles, arbustos, hierbas, palmeras y suculentas, entre otras. Se han identificado 29 tipos de cobertura vegetal, de los cuales 20 corresponden a formaciones naturales.

Los bosques representan la principal cobertura vegetal, con un 39 % del territorio, lo que refleja una clara vocación forestal. Le siguen los herbazales rastreros, distribuidos principalmente en colinas y zonas montañosas, que abarcan aproximadamente el 15 %. También destacan los bosques montanos y premontanos, con coberturas del 14 % y 13 % respectivamente, presentes en áreas interandinas y andinas.

En contraste, las formaciones vegetales mixtas y otras coberturas —como lagunas, ríos, áreas urbanas y zonas con vegetación escasa— representan el 28 % restante. Esta variedad de cobertura vegetal no solo sustenta la biodiversidad local, sino que también desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos clave para las comunidades y el equilibrio ambiental del departamento.

Tabla N° 51: Junín: Superficie de las formaciones vegetales (Hectáreas y porcentaje).

Formaciones Vegetales	Superficie (ha)	Porcentaje
Total	4.466.029,36	100,00
Antrópica (Cultivos)	969.981,39	21,72
Bosque	1.727.122,77	38,67
Herbazal	1.368.765,04	30,65
Matorral	139.042,23	3,11
Otras áreas	266.979,12	6,49

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Junín
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

c. Cobertura vegetal

Según la clasificación de bosques por su potencial forestal elaborada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN, 1987), se establecen las siguientes categorías en el departamento de Junín:

- Las plantaciones forestales presentan un potencial forestal excelente.
- Las unidades de Bosque Basal Húmedo de Lomas, Bosque Basal Húmedo de Planicies y Bosque Basal Húmedo de Colinas Bajas poseen un potencial muy bueno.
- Las unidades de Bosque Basal Húmedo de Colinas Medias y Bosque Basal Húmedo de Laderas de Montañas tienen un potencial bueno.
- Las unidades de Bosque Premontano Húmedo de Planicies, Bosque Montano Muy Húmedo de Montañas, Bosque Premontano Húmedo de Montañas y Bosque Montano Húmedo de Montañas y Planicies Aluvionales presentan un potencial regular.
- Finalmente, el Bosque con Matorral Montano Húmedo de Montañas y Planicies se clasifica con un potencial forestal pobre.

La clasificación de estas unidades forestales se basó en los siguientes criterios técnicos:

- **Criterio fisionómico:** considera la apariencia externa de la vegetación, determinada por las formas de vida dominantes (árboles, arbustos, hierbas, palmeras, suculentas, entre otras).
- **Criterio climático:** evalúa las condiciones climáticas que inciden en el crecimiento y distribución de las plantas, especialmente relacionadas con la humedad del suelo y la temperatura.
- **Criterio fisiográfico:** tiene en cuenta la diversidad de suelos y la morfología del terreno (geoformas), permitiendo la estratificación del área evaluada según las características del relieve.
- **Criterio florístico**: busca mantener la coherencia con las denominaciones tradicionales de algunas unidades de vegetación, estableciendo equivalencias cuando corresponde. Un ejemplo representativo es el bofedal.

Tabla N° 52: Junín: Potencial forestal.

Descripción	Área (ha)	Área (%)	Categoría	Potencial (ONERN)	Potencial ZEE
Total	4,466,029.38	100.00%	–	–	–
Bofedales	37,503.18	0.84%	0	No aplica	Muy bajo
Bosque Basal Húmedo de Colinas Altas	1,638.92	0.04%	3	Bueno	Alto
Bosque Basal Húmedo de Colinas Bajas	72,760.36	1.63%	2	Muy bueno	Muy alto
Bosque Basal Húmedo de Colinas Medias	55,793.46	1.25%	3	Bueno	Alto
Bosque Basal Húmedo de Laderas de Montañas	301,619.14	6.75%	3	Bueno	Alto
Bosque Basal Húmedo de Lomas	942.055	0.02%	2	Muy bueno	Muy alto
Bosque Basal Húmedo de Planicies	62,114.48	1.39%	2	Muy bueno	Muy alto
Bosque con Matorral Montano Húmedo de Montañas y Planicies	24,988.14	0.56%	5	Pobre	Bajo
Bosque Montano Húmedo de Montañas y Planicies Aluvionales	600,713.09	13.45%	4	Regular	Medio
Bosque Montano Muy Húmedo de Montañas	6,799.31	0.15%	4	Regular	Medio
Bosque Premontano Húmedo de Montañas	592,024.61	13.26%	3	Bueno	Alto
Bosque Premontano Húmedo de Planicies	1,960.18	0.04%	4	Regular	Medio
Centros poblados	9,855.30	0.22%	0	No aplica	No aplica
Cultivos	969,780.96	21.71%	0	No aplica	Muy bajo
Herbazal Erguido Altoandino Xérico de Colinas y Montañas	26,740.89	0.60%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Erguido Andino Húmedo de Planicies	127,259.61	2.85%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Erguido y Matorral Andino Húmedo de Colinas, Montañas y Planicies	448,182.07	10.04%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Rastrero Altoandino Húmedo de Planicies	2,702.59	0.06%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Colinas y Montañas	660,490.81	14.79%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies	56,306.66	1.26%	5	Pobre	Bajo
Herbazal Rastrero Andino Húmedo de Planicies Lacustres	9,702.71	0.22%	5	Pobre	Bajo
Isla de río	4,207.43	0.09%	0	No aplica	No aplica
Lago	32,019.62	0.72%	0	No aplica	No aplica
Lagunas	19,221.61	0.43%	0	No aplica	No aplica
Matorral Arbolado Montano Húmedo de Montañas y Planicies	1,953.69	0.04%	5	Pobre	Bajo
Matorral Montano Húmedo de Montañas y Planicies	66,025.48	1.48%	5	Pobre	Bajo
Matorral Montano Subhúmedo de Montañas y Colinas	61,849.75	1.38%	5	Pobre	Bajo

Descripción	Área (ha)	Área (%)	Categoría	Potencial (ONERN)	Potencial ZEE
Matorral Montano Subhúmedo de Planicies	9,341.15	0.21%	5	Pobre	Bajo
Nevados	12,943.88	0.29%	0	No aplica	No aplica
Plantaciones forestales	5,718.19	0.13%	1	Excelente	Muy alto
Río	22,719.01	0.51%	0	No aplica	No aplica
Suelos desnudos	160,151.04	3.59%	0	No aplica	Muy bajo

Potencial (ONERN): Clasificación asignada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN, 1987) que indica la capacidad del terreno para el aprovechamiento forestal, considerando factores como la topografía, clima, suelo y cobertura vegetal. Los niveles van desde "Excelente", con alta aptitud forestal, hasta "Pobre", con limitaciones severas para el desarrollo forestal sostenible.
Fuente: Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) del Departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

d. Componente hidrobiológico

El departamento de Junín está estructurado hidrológicamente por cuatro cuencas principales: Mantaro, Perené, Ene y Tambo. Además, se han identificado aproximadamente 42 subcuencas, medidas desde su naciente hasta la desembocadura (Gobierno Regional de Junín, *Diagnóstico Integrado del Territorio, 2021*). Estas cuencas y subcuencas desempeñan un papel clave en la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Estudios recientes han permitido recolectar muestras de plancton (fitoplancton y zooplancton), bentos (macroinvertebrados acuáticos) y necton (peces) en ecosistemas lóticos (ríos y arroyos) y lénticos (lagos y lagunas) altoandinos. Aunque estos ambientes presentan una diversidad biológica moderada, albergan un probable alto número de especies endémicas, particularmente peces, anfibios y otros grupos poco estudiados. Entre las especies destacadas figuran la rana de Junín (Batrachophrynus sp.) y los salmónidos, como la trucha arcoíris, cultivada intensivamente por comunidades altoandinas por su valor alimentario y económico.

Estos ambientes acuáticos, en especial los lagos y lagunas altoandinos, funcionan como reservorios naturales de agua y son aprovechados para actividades productivas. Además, presentan un alto potencial para la acuicultura, con oportunidades en el cultivo de peces y anfibios, lo cual podría contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades.

En la selva de Junín, principalmente en las provincias de Satipo y Chanchamayo, existe potencial para el cultivo de especies nativas como el Brycon sp. (“sábalo”), Prochilodus nigricans (“boquichico”) y diversas variedades de lisas. Estas especies representan una oportunidad valiosa para fortalecer la seguridad alimentaria y dinamizar la economía local.

La producción acuícola en Junín se desarrolla en dos ámbitos:

- **Producción altoandina:** centrada en la crianza de trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss), en sistemas cautivos (piscigranjas) o cuerpos de agua naturales. Esta actividad representa una fuente clave de ingresos para las comunidades altoandinas.
- **Producción en la selva:** caracterizada por una pesca multiespecífica y de autoconsumo, aunque ya se observa una incipiente crianza en comunidades nativas y centros poblados.

Evaluaciones hidrobiológicas en las provincias de Chupaca, Huancayo, Concepción, Jauja, Junín, Tarma, Yauli, Satipo y Chanchamayo han incluido la caracterización de ambientes acuáticos, medición de parámetros fisicoquímicos del agua (pH, conductividad eléctrica, temperatura, sólidos totales disueltos), y la colecta de peces, plancton y macroinvertebrados.

En 2008, Junín ocupó el segundo lugar en producción nacional de trucha, con 2 119 049 toneladas anuales, siendo superado únicamente por Puno. La diversidad de macroinvertebrados en la sierra incluye efemerópteros, plecópteros y tricópteros, indicadores clave de la calidad del agua. En la selva, su estructura varía por factores espaciales. No obstante, una limitación crítica es la escasa protección de comunidades bentónicas y planctónicas, lo que compromete su conservación.

e. Información adicional sobre los ecosistemas de Junín

- **Biodiversidad:** el bosque basal presenta la mayor diversidad florística. La diversidad disminuye con la altitud, siendo más rica en los pisos montano, submontano y andino, tanto en herbazales como en matorrales.

- **Endemismo:** las unidades de matorral montano y bosque premontano concentran la mayor cantidad de especies endémicas, probablemente por el aislamiento geográfico originado por el levantamiento de la cordillera andina. Le siguen los herbazales andinos.
- **Especies de flora amenazada:** se registran 127 especies, de las cuales 76 están vulnerables, 58 en peligro y 50 en peligro crítico. Se distribuyen principalmente en herbazales subandinos y matorrales montanos.
- **Flora registrada:** se han reportado 3,511 especies de plantas, en 264 familias y 1,074 géneros. Según Blanca León et al. (2006), 780 son endémicas, y 374 son exclusivas de Junín.
- Estado de conservación (UICN):
  - En peligro crítico (CR): 34 especies
  - En peligro (EN): 35 especies
  - Vulnerables (VU): 49 especies
  - Datos insuficientes (DD): 13
  - Casi amenazadas (NT): 38
  - Preocupación menor (LC): 5
- **Diversidad florística:** se han identificado 296 especies en 54 órdenes y 612 especies vasculares en 112 familias. Según Brako y Zarucchi (Catálogo de la Flora Vascular del Perú), existen más de 3,758 especies en Junín. La familia Asteraceae es la más abundante (hasta 23 %), seguida por Fabaceae (7.97 %), Rosaceae (6.04 %) y Solanaceae (3.96 %).
- **Conservación:** la región aún conserva importantes áreas de bosque, lo cual permite la implementación de mecanismos como los créditos de carbono para manejo forestal y conservación, especialmente en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) bajo el SINANPE, como la Reserva Nacional Asháninka.
- **Potencial de uso sostenible:** las comunidades vegetales brindan servicios ecosistémicos clave y ofrecen oportunidades para actividades como el ecoturismo, investigación científica, aprovechamiento de productos forestales no maderables, y procesos de revegetación con especies nativas.
- **Turismo ecológico:** algunas comunidades, como Shimabenzo, han iniciado experiencias exitosas de ecoturismo. También existe potencial genético no explorado en muchas zonas.
- **Recursos no maderables:** existen 36,333.46 hectáreas de bofedales, ecosistemas altamente palatables para la crianza de camélidos sudamericanos. Aunque no se dispone de datos precisos de población ganadera, según el Proyecto Especial Lago Titicaca (PEL), se estima una capacidad de carga de 7 camélidos por hectárea conservada, lo que proyecta un potencial de 254,187 cabezas aproximadamente.
- **Importancia de los herbazales y matorrales:** estas coberturas tienen alto valor para la conservación de fauna amenazada, el uso de plantas medicinales y el desarrollo del turismo rural y ecológico. Las formaciones boscosas intervenidas muestran una fuerte presión antrópica.
- **Deforestación:** según el MINAM, hasta el año 2002, Junín acumuló una deforestación de 734,272.72 hectáreas, principalmente por expansión agrícola, lo cual resalta la necesidad de estrategias integradas de conservación.

1.2. Componentes físicos

El análisis físico del departamento de Junín resalta su alto potencial regional, sustentado en la diversidad de ecosistemas y la amplia disponibilidad de recursos hídricos. Entre sus principales activos naturales destacan las extensas áreas boscosas y zonas aptas para la producción forestal, las cuales son gestionadas por diversas organizaciones comprometidas con la calidad y el uso sostenible de estos recursos.

a. Recursos hídricos

Según el Mapa de Recursos Hídricos (2024), que incluye glaciares, lagos, lagunas y ríos, el departamento de Junín dispone de un elevado potencial hídrico, distribuido en sus nueve provincias. Este recurso es fundamental para el abastecimiento

de agua potable y para el desarrollo de actividades económicas estratégicas, tales como la generación de energía hidroeléctrica, la agricultura y, en menor medida, la acuicultura.

La presencia de múltiples fuentes de agua subraya la necesidad de implementar una gestión eficiente y sostenible, orientada a la conservación, el uso racional y el aprovechamiento equitativo de este recurso a largo plazo. Esto es especialmente relevante frente a los efectos del cambio climático y la presión sobre los ecosistemas altoandinos que actúan como reguladores naturales del ciclo hídrico.

Mapa N° 25: Junín: Recursos hídricos, al 2024.

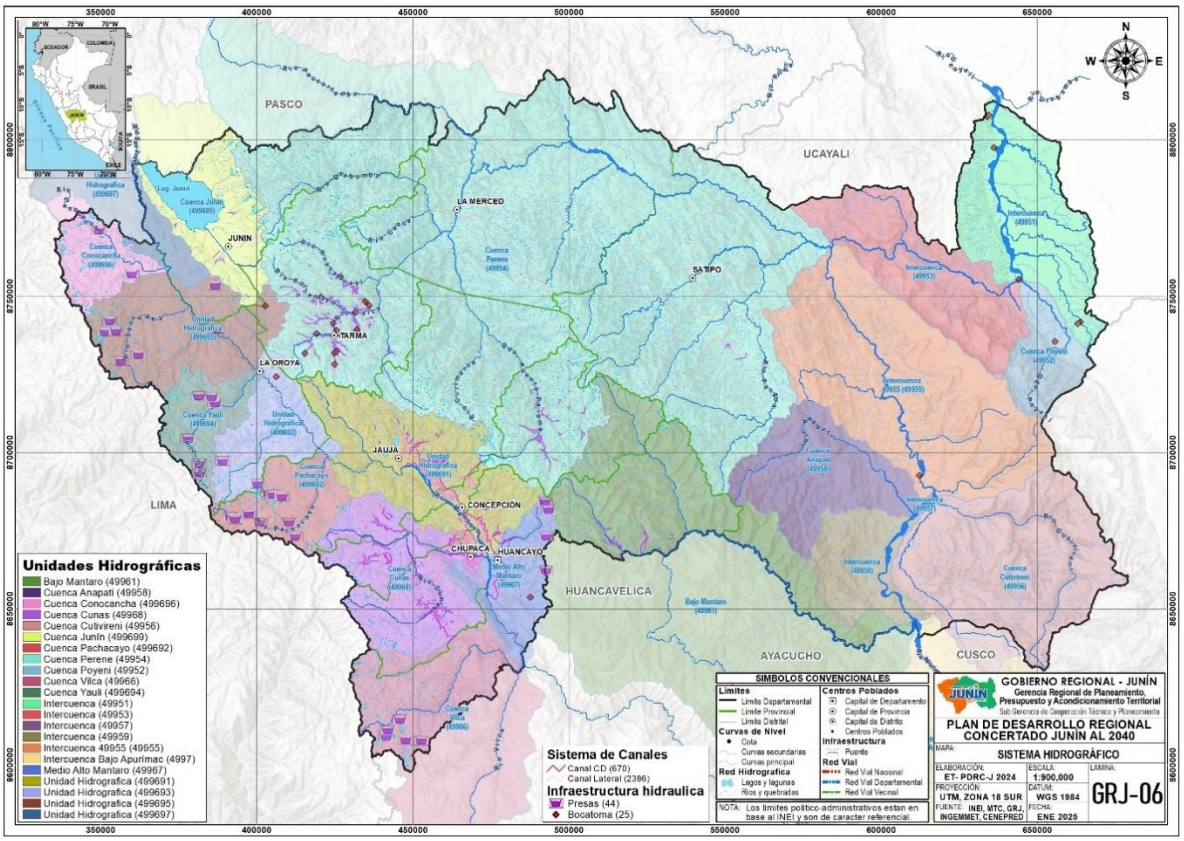

Fuente: Autoridad Nacional del Agua, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

a.1. Cuencas hidrográficas

a.1.1. Cuenca del Mantaro

La cuenca del río Mantaro, con una extensión de 34 mil 363.18 kilómetros cuadrados, se posiciona como una de las más relevantes del Perú, al abarcar parcialmente los departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica y Ayacucho, y desempeñar un rol crucial en el desarrollo económico y energético del país. Esta cuenca aporta aproximadamente el 35 % de la energía eléctrica nacional, un aporte estratégico sustentado en el aprovechamiento del 96.8 % de su caudal para la generación hidroeléctrica, lo que la consolida como un pilar fundamental del abastecimiento energético y un motor clave para la actividad productiva y el crecimiento sostenible del Perú.

El sistema hídrico del Mantaro incluye 51 represas y lagunas, que desempeñan un papel esencial en la regulación y distribución del agua. A pesar de su uso predominante en la generación de electricidad, solo un pequeño porcentaje del recurso hídrico se destina a la actividad agrícola (1.36 %) y al consumo doméstico (1.12 %). Esta distribución evidencia la necesidad de políticas de gestión que promuevan un aprovechamiento más equilibrado del recurso hídrico, en beneficio de la población local.

Dentro de la cuenca, se han identificado 23 subcuencas, entre las cuales destacan cinco por su extensión y aporte hidrológico:

- Huarpa: 6 mil 813.84 km².

- Vilca Moya: 3 mil 048.93 km².
- Cunca: 1 mil 701.65 km².
- Chinchaycocha: 1 mil 692 km².
- San Fernando: 1 mil 206.15 km².

Además, existen diversas microcuencas que abarcan un área adicional de 9 mil 813.80 kilómetros cuadrados, cumpliendo un rol esencial en el ciclo hidrológico y en el abastecimiento de agua para actividades agrícolas y energéticas.

Mapa N° 26: Junín: Cuenca del Río Mantaro, 2024.

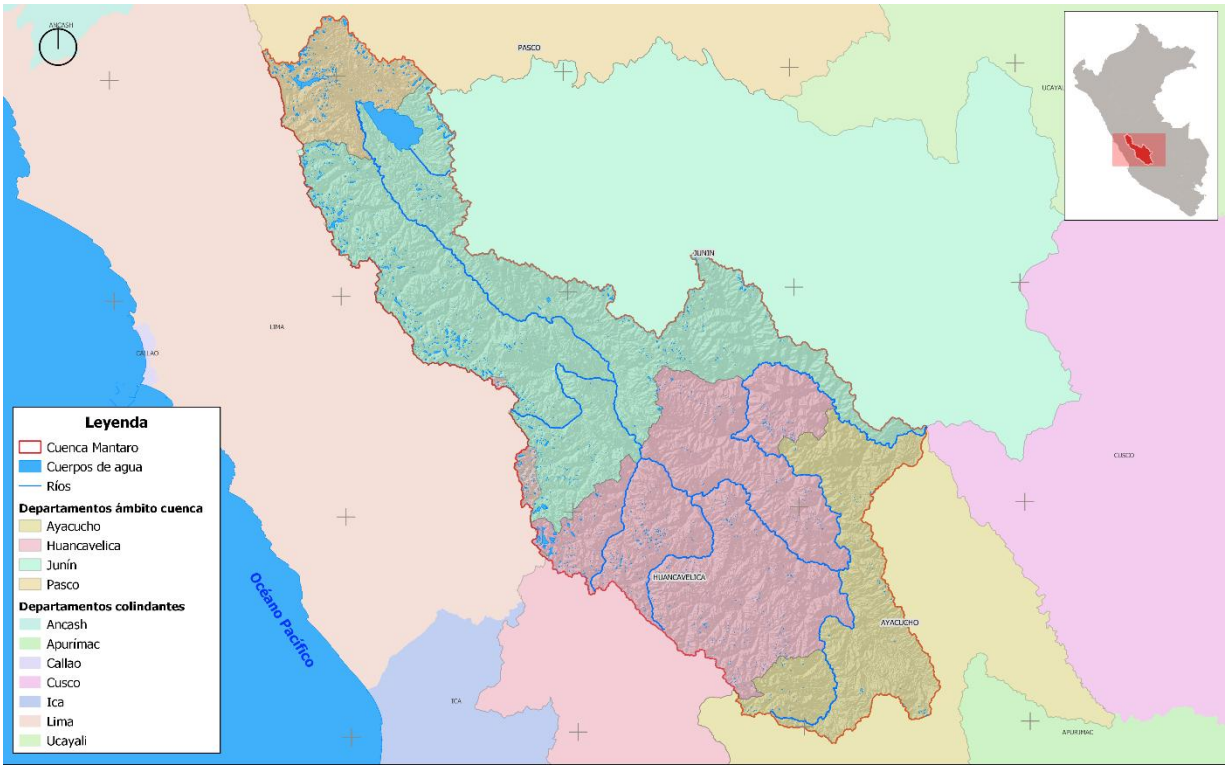

Fuente: Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro. Disponible en el siguiente enlace: https://observatoriomantaro.ana.gob.pe/es-es/

a.1.1.1. Subcuencas del Mantaro

De acuerdo con el Diagnóstico de la Cuenca del Mantaro Bajo, se identifican veintitrés subcuencas principales, además de un conjunto de microcuencas cuya superficie total asciende a 9,813.80 km², representando una porción considerable dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del Mantaro.

Entre las subcuencas de mayor extensión destaca Huarpa, con 6,813.84 km², seguida por Vilca Moya (3,048.93 km²) e Ichu (1,381.94 km²). Estas unidades territoriales concentran una gran parte del dominio hidrográfico de la cuenca y desempeñan un rol estratégico en la regulación hídrica, así como en el aprovechamiento de recursos naturales y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al agua.

En un nivel intermedio de extensión se ubican subcuencas como Cunca (1,701.65 km²), Chinchaycocha (1,692.58 km²) y San Fernando (1,205.17 km²), que también cumplen funciones clave dentro del sistema hídrico regional. Su ubicación y tamaño favorecen la conectividad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos, además de sostener dinámicas sociales y productivas en sus respectivos territorios.

Por su parte, subcuencas de menor extensión como Shullcas (180.98 km²), Achamayo (306.05 km²) y Attoc Huarco (307.10 km²) presentan un rol más localizado, pero igualmente importante. Estas áreas, aunque pequeñas en superficie, son vitales para el abastecimiento de agua a centros poblados y zonas agrícolas, además de contribuir al equilibrio ambiental en contextos urbanos o de alta presión antrópica.

Finalmente, la zona clasificada como “Microcuencas” agrupa a numerosas microcuencas localizadas a lo largo de las riberas del río Mantaro y en diversas partes de su recorrido principal. Su extensión conjunta constituye un componente relevante del sistema hidrográfico, cuya gestión adecuada resulta fundamental para mantener la integridad ambiental y el uso sostenible del recurso hídrico a escala local y regional.

Tabla N° 53: Junín: Subcuencas del Río Mantaro (Kilómetros cuadrados).

N.°	Subcuenca	Área (Km2)	N.°	Subcuenca	Área (Km2)
1	Attoc Huarco	307.102	13	Shullcas	180.978
2	Chinchaycocha.	1,692.58	14	Yacus	367.677
3	Colorado	261. 838	15	Huanchay	705.787
4	Conocancha.	714.027	16	Huarpa	6,813.84
5	Huari	493.448	17	Ichu	1,381.94
6	Pachacayo	821.771	18	Paraíso	392.301
7	Quisualcancha.	335.271	19	Pariahuanca	988.785
8	Sant Ana	600. 191	20	San Fernando	1,205.17
9	San Juan	924.281	21	Upamayu	265.049
10	Yauli	688.46	22	Vilca Moya	3,048.93
11	Achamayo	306.052	23	Vizcatán	539.1
12	Cunca	1701.65	**	Microcuencas	9,813.80

**La zona indicada como “Microcuencas”, abarca las muchas microcuencas localizadas en las riberas del río Mantaro, y a lo largo de todo su recorrido.
Fuente: Diagnóstico de la Cuenca del Mantaro Bajo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A pesar de su importancia estratégica, un desafío crítico en la cuenca del Mantaro es la contaminación de sus aguas causada por relaves mineros, lo cual compromete la calidad del recurso hídrico y afecta tanto a los ecosistemas acuáticos como a las comunidades humanas que dependen de él. Esta problemática subraya la urgencia de fortalecer los mecanismos de control ambiental y de implementar estrategias efectivas de remediación, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la cuenca y su continuidad como motor del desarrollo económico nacional.

En cuanto al volumen de agua utilizado según el tipo de uso en la cuenca del río Mantaro, se observa una marcada concentración en el uso energético, que representa el 96.8 % del total, confirmando su papel estratégico en la generación hidroeléctrica a nivel nacional. En contraste, los demás usos son significativamente menores: el uso agrario ocupa el segundo lugar con apenas el 1.37 %, seguido por el uso poblacional con 1.15 %. Otros sectores, como el acuícola (0.32 %), minero (0.25 %) e industrial (0.10 %), presentan valores marginales, mientras que el uso recreativo es prácticamente inexistente. Estos datos reflejan una clara orientación de la cuenca hacia la producción de energía, con una asignación mínima de recursos hídricos para otras actividades económicas y sociales. Esta situación plantea retos importantes para una gestión integrada del recurso, que permita conciliar el uso estratégico con las necesidades de desarrollo local y la protección ambiental.

Figura N° 86: Cuenca del Río Mantaro: volumen de agua según tipo de uso, promedio anual 2009 – 2024 (porcentaje).

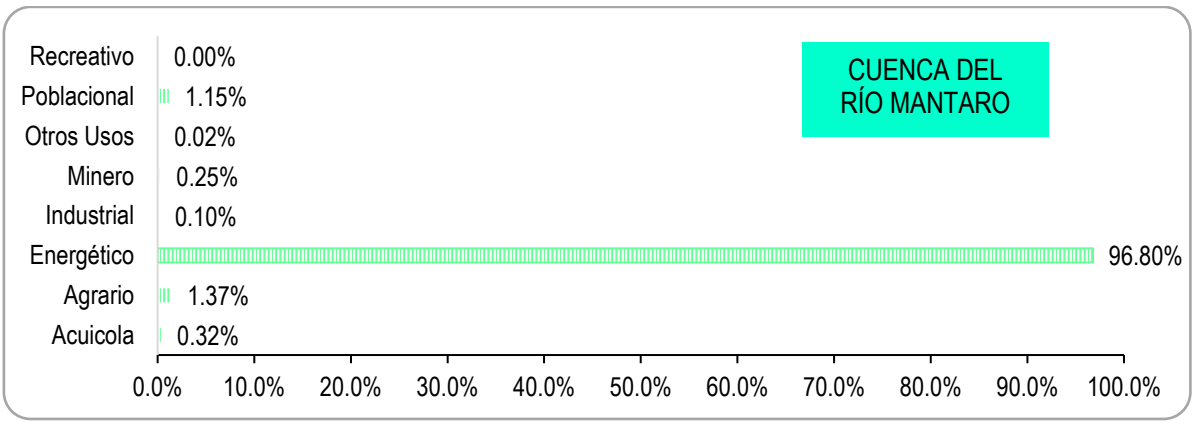

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 54: Cuenca del río Mantaro: Evolución anual del volumen utilizado por tipo de uso (hm³), 2009 – 2023.

Tipo de Uso		Periodo															Total, acumulado (2009-2023)	%
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Total, hm³ (Volumen según total de usos)		6.24	6.28	10.43	11.19	10.81	14.09	24.16	3,194.41	6,101.51	11,931.28	9,680.21	12,094.23	9,929.32	8,873.95	10,734.13	72,622.24	100.00%
Acuícola	Vol. Subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	Vol. Superficial	-	-	-	0.16	0.16	-	0.16	-	0.21	7.21	11.97	11.97	36.84	66.4	100.35	235.43	0.32%
Agrario	Vol. Subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	0.08	0.37	0.48	0.52	0.32	2.07	0.00%
	Vol. Superficial	-	-	1.35	1.6	1.6	3.43	3.45	7.28	27.06	88.64	111.33	181.01	205.01	169	189.64	990.4	1.36%
Energético	Vol. Subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		0.00%
	Vol. Superficial	-	-	-	-	-	-	-	3,164.84	5,959.12	11,726.16	9,393.68	11,726.16	9537.69	8,500.88	10,288.51	70,297.04	96.80%
Industrial	Vol. Subterráneo	-	-	-	0.02	-	0.02	0.02	0.02	-	-	-	-	-	-	-	0.08	0.00%
	Vol. Superficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.35	31.61	31.79	2.08	1.8	1.83	69.46	0.10%
Minero	Vol. Subterráneo	-	-	0.09	0.09	0.09	2.53	8.31	9.53	-		11.7	11.47	14.84	11.83	14.03	84.51	0.12%
	Vol. Superficial	0.57	0.57	3.25	2.91	2.52	1.78	7.51	7.9	10.6	12.18	10.88	9.55	11.04	4.79	9.14	95.19	0.13%
Otros Usos	Vol. Subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		0.00%
	Vol. Superficial	-	-	-	-	-	-	-	0.04	0.49	2.44	1.36	1.31	1.48	1.43	7.47	16.02	0.02%
Poblacional	Vol. Subterráneo		0.04	0.07	0.08	0.07	0.04	0.07	0.1			3.66	3.66	4.42	4.75	4.66	21.62	0.03%
	Vol. Superficial	5.67	5.67	5.67	6.33	6.37	6.29	4.64	4.4	104.02	94.28	103.93	116.92	115.42	112.54	118.17	810.32	1.12%
Recreativo	Vol. Subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	Vol. Superficial	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	0.02	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	0.1	0.00%

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.1.2. Cuenca del Perené

El río Perené se origina en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Paucartambo, en la región Junín. En su curso superior mantiene el nombre de río Chanchamayo, y adquiere la denominación de Perené a partir de su unión con el Paucartambo. A lo largo de su trayecto, se han identificado 13 subcuencas, lo que refleja la complejidad de la dinámica hídrica en esta zona de transición entre la sierra y la selva.

Con una longitud total de 142 kilómetros, el río atraviesa la provincia de Satipo en un tramo de 76 kilómetros, donde su ancho varía entre 90 y 273 metros. Su principal uso está orientado a la generación de energía hidroeléctrica, mientras que en su tramo inferior es navegable solo con embarcaciones menores, como botes y deslizadores fuera de borda.

Tabla N° 55: Junín: Subcuencas del río Perené.

Cuenca	Subcuenca	Usos
PERENÉ	Río Mullucro	Riego
	Río Seco	Riego
	Río Palcamayo	Riego
	Río Ricrán	Riego y piscícola
	Río Huasahuasi	Riego
	Río Oxabamba	Riego
	Río Tulumayo	Ninguno
	Rio Paucartambo	Ninguno
	Río Ubirique	Ninguno
	Río Pichanaki	Ninguno
	Río Ipoke	Ninguno
	Río Autiqui	Ninguno
	Río Pangoa	Ninguno

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos, 2019, p. 147.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La cuenca del río Perené, una de las más importantes de la Selva Central, abarca territorios de los departamentos de Junín y Pasco. En Junín, comprende las provincias de Chanchamayo, Concepción, Jauja, Junín, Satipo y Tarma; mientras que en Pasco se extiende sobre parte de las provincias de Oxapampa y Pasco.

Su relevancia radica en el alto volumen de agua que genera, destinado en su mayoría a la generación de energía hidroeléctrica, que representa el 93.80 % de su caudal total. Otros usos del recurso hídrico incluyen la actividad acuícola, con un 4.80 %, y el sector agropecuario, que apenas alcanza el 0.99 %. Esta marcada concentración del uso del agua en la producción energética evidencia un desequilibrio en la distribución del recurso, lo que plantea la necesidad de optimizar los sistemas hidroeléctricos existentes y fomentar una diversificación en su aprovechamiento. Fortalecer sectores como la acuicultura y la agricultura permitiría una gestión más equitativa del agua, con beneficios directos para la seguridad alimentaria y el desarrollo local.

En cuanto a la demanda de agua, se observa una clara predominancia del sector hidroenergético, que actualmente utiliza el 96.31 % del recurso hídrico, porcentaje que se proyecta aumentará a 97.83 % en el futuro. Le sigue el sector agrícola, con un uso actual del 2.77 %, que se reduciría a 1.56 %, lo cual sugiere una posible disminución en la actividad agropecuaria. De manera similar, la demanda para uso poblacional pasaría de 0.77 % a 0.54 %, lo que podría estar asociado a una proyección de reducción poblacional o a un menor acceso al recurso por parte de los hogares.

Estos datos reflejan la necesidad de implementar una gestión integral del recurso hídrico en la cuenca del Perené, que permita equilibrar los usos productivos y sociales, promoviendo un desarrollo territorial más sostenible e inclusivo.

Tabla N° 56: Junín: Evolución anual del volumen utilizado de la Cuenca del Río Perené, por tipo de uso (hm³), 2009 – 2023.

Tipo de Uso		Periodo														Total	%
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Total, hm³		0.07	0.09	0.11	0.08	0.27	0.29	0.13	24.18	438.8	0.06	439.2	439.9	559.5	560.2	2,462.82	100.00%
Acuícola	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	23.65	0	23.65	23.65	23.65	23.65	118.25	4.80%
Agrario	Vol. Subterráneo	0	0	0.03	0	0.03	0.03	0.03	0.02	0.05	0.02	0.05	0.05	0.02	0.02	0.35	0.01%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0.02	0.03	0.03	23.65	0.03	0	0.03	0.16	0.21	0.21	24.37	0.99%
Energético	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	414.6	0	414.6	414.7	533.2	533.2	2,310.22	93.80%
Industrial	Vol. Subterráneo	0.07	0.09	0.08	0.08	0.22	0.22	0.06	0.05	0.05	0.02	0	0	0	0	0.94	0.04%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0.03	0	0	0	0	0	0	0.03	0.00%
Minero	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.03	0.03	1.34	1.34	2.74	0.11%
Otros Usos	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0.04	0	0	0.01	0	0.03	0.03	0.11	0.00%
Poblacional	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0.01	0.01	0.36	0.41	0	0.78	1.28	1.04	1.74	5.63	0.23%
Recreativo	Vol. Subterráneo	0	0	0	0	0	0	0	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.18	0.01%
	Vol. Superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos. p. 147. 2019
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 57: Junín: Demandas actuales y futuras en la Cuenca Perené, 2015 (Absoluto y porcentaje).

DEMANDA	Escenario (Volumen Hm³/Año)			
	Actual	%	Futuro	%
Total	5,356.64	100.00%	10,500.65	100.00%
Poblacional	41.5	0.77%	56.61	0.54%
Agrícola	148.6	2.77%	163.95	1.56%
Industrial	3.15	0.06%	3.15	0.03%
Minera	4.49	0.08%	4.49	0.04%
Hidroenergética	5,158.89	96.31%	10,272.45	97.83%

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Ene Perené.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la cuenca del río Perené, la asignación del volumen de agua según tipo de uso revela un marcado predominio del sector energético, el cual concentra el 93.80 % del recurso destinado a la generación de energía hidroeléctrica. Este elevado porcentaje evidencia la centralidad de este sector en el aprovechamiento de los recursos hídricos regionales. En contraste, el uso acuícola representa el 4.80 %, lo que refleja una participación moderada de la actividad piscícola en la demanda hídrica. El sector agrario, con apenas el 1.00 %, muestra una baja utilización del agua, lo cual contrasta significativamente con su relevancia socioeconómica en el ámbito local.

Otros usos presentan valores significativamente menores: el consumo poblacional representa el 0.23 %, seguido por el sector minero (0.11 %), el industrial (0.04 %) y el recreativo (0.01 %). Estos datos evidencian una concentración del recurso hídrico en un uso predominantemente energético, con escasa diversificación hacia otros sectores productivos o de servicio. Esta situación plantea la necesidad de revisar las estrategias de gestión y distribución del recurso hídrico, con el objetivo de promover una asignación más equilibrada y sostenible, que responda a las múltiples demandas del territorio y contribuya a su desarrollo integral.

Figura N° 87: Junín: Volumen de agua según tipo de uso en la Cuenca del Río Perené, promedio anual 2009 – 2024 (porcentaje)

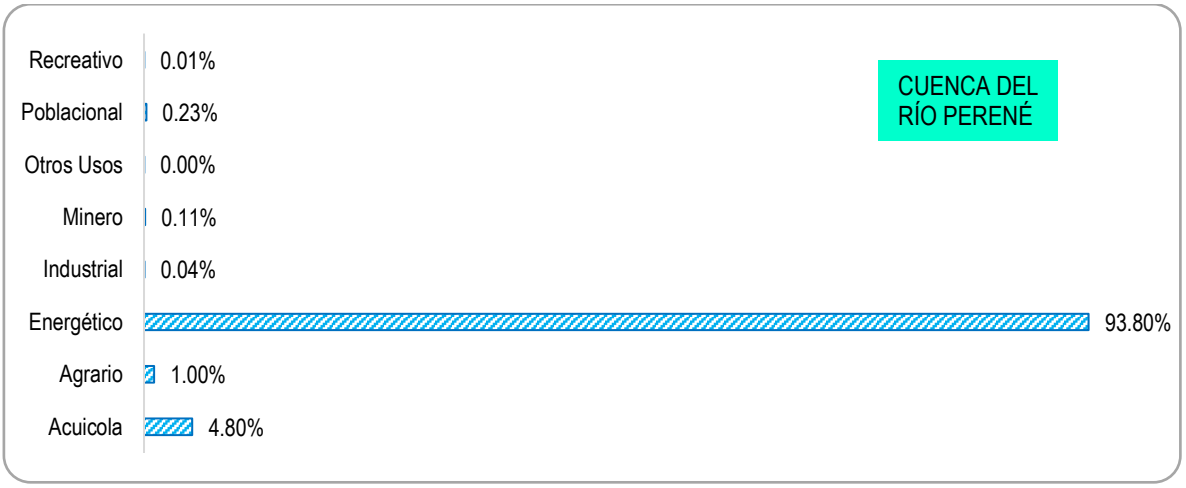

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Ene Perené.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.1.3. Cuenca del río Ene

La cuenca del río Ene se conforma a partir de la confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac, en la zona donde convergen los departamentos de Junín, Cusco y Ayacucho. Esta cuenca presenta un recorrido aproximado de 173 kilómetros, con un ancho que varía entre 59 y 121 metros a lo largo de su trayecto. Es plenamente navegable, permitiendo el tránsito de embarcaciones menores como botes con motor y deslizadores fuera de borda, lo cual facilita el transporte fluvial en la región.

Se han identificado seis subcuencas dentro de su ámbito hidrográfico, evidenciando una importante disponibilidad de recursos hídricos. Su funcionalidad se encuentra fuertemente vinculada al sistema de transporte en la Selva Central del

departamento de Junín, constituyendo una vía estratégica para la conectividad y el acceso a zonas de difícil tránsito terrestre.

Tabla N° 58: Junín: Usos del recurso hídrico en la Cuenca del río Ene.

Cuenca	Río	Usos
Ene	Río Chiquireni	Ninguno
	Río Sanibeni	Ninguno
	Río Catshingari	Ninguno
	Río Mamiri	Ninguno
	Río Cutivireni	Ninguno
	Río Anapati	Ninguno

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos, 2019, p. 147.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.1.4. Cuenca del Río Tambo

La cuenca del río Ene se forma en la confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac, en el punto donde convergen los departamentos de Junín, Cusco y Ayacucho. Posee una extensión de 173 kilómetros, con un ancho variable entre 59 y 121 metros. A lo largo de su trayecto, es plenamente navegable, permitiendo el tránsito de embarcaciones menores, como botes a motor y deslizadores fuera de borda.

En su ámbito hidrográfico se han identificado seis subcuencas, lo que evidencia una estructura hidrológica compleja. La cuenca dispone de una alta disponibilidad de recursos hídricos, los cuales cumplen un rol estratégico en el sistema de transporte fluvial de la Selva Central del departamento de Junín, favoreciendo la conectividad territorial y el acceso a zonas con limitada infraestructura vial.

Tabla N° 59: Junín: Usos del Recurso Hídrico Cuenca del Río Tambo.

Cuenca	Río	Usos
Tambo	Río Shima	Ninguno
	Río Masarobeni	Ninguno
	Río Poyeni	Ninguno

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos, 2019, p. 148.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

GLACIARES

De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, en 2023 se registraron un total de 2 mil 048 glaciares cubiertos por detritos y 2 mil 147 glaciares rocosos, contabilizando un total de 4 mil 231 glaciares, los cuales abarcan una superficie de 1 mil 157.8 km². El departamento con mayor número de glaciares cubiertos por detritos es Cusco, con 765, seguido por Áncash (549), Puno (254), Lima (183) y Junín (152). En cuanto a los glaciares rocosos, Arequipa cuenta con la mayor cantidad, con 1 mil 097, que cubren una superficie de 55.72 km².

Tabla N° 60: Junín: glaciares, 2023 (Número y km²).

N.°	Glaciares cubiertos por detritos			Glaciares rocosos	
	Departamento	N.° de glaciares	Superficie (km2)	N.° de glaciares	Superficie (km²)
	Total	2,084	1,050.30	2,147	107.49
1	Ancash	549	441.1	-	-
2	Huánuco	56	242	1	0.02
3	Lima	183	57.5	45	2.63
4	Pasco	54	12.8	-	-
5	Junín	152	36.2	4	0.14
6	Huancavelica	3	0.1	3	0.1
7	Ayacucho	-	-	76	2.74
8	Apurímac	12	1.5	22	0.42

N.°	Glaciares cubiertos por detritos			Glaciares rocosos	
	Departamento	N.° de glaciares	Superficie (km2)	N.° de glaciares	Superficie (km²)
9	Arequipa	56	53.0	1,097	55.72
10	Cusco	765	341.4	84	3.37
11	Puno	254	82.5	107	4.02
12	Moquegua	-		308	15.52
13	Tacna	-		400	22.81

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, los glaciares predominantes son aquellos libres de detritos, los cuales representan la mayor proporción de cobertura glaciar, con una superficie total de 35.29 km². Les siguen los glaciares cubiertos por detritos, con 0.90 km², y finalmente los glaciares rocosos, que abarcan 0.14 km². Esta distribución evidencia la relevancia de los glaciares libres como principal reserva criogénica en la región.

Según los registros del año 2023, el número total de glaciares (libres y cubiertos por detritos) en Junín asciende a 152. De ellos, la cordillera de Huaytapallana concentra la mayor cantidad, con 90 glaciares que cubren una superficie de 19.29 km². Le sigue la cordillera Central, con 40 glaciares y una superficie de 15.62 km². En menor medida, la cordillera La Viuda presenta 12 glaciares con 1.04 km², y la cordillera Chonta, un único glaciar con una superficie de 0.23 km².

Este patrón de distribución resalta la importancia estratégica de la cordillera de Huaytapallana como núcleo glaciar del departamento. Asimismo, subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de monitoreo y conservación, considerando el papel vital que estos glaciares desempeñan en la regulación hídrica, especialmente en contextos de creciente variabilidad climática.

Tabla N° 61: Junín: Glaciares libres y cubiertos por detritos, según cordillera, 2023 (Porcentaje y km²).

Cordillera	Cantidad de glaciares	Superficie (km²)
Total	152	36.19
Central	40	15.62
Chonta	1	0.23
Huaytapallana	90	19.29
La Viuda	12	1.04

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín se han identificado cuatro glaciares rocosos que, en conjunto, representan una superficie total de 0.14 kilómetros cuadrados. Su distribución evidencia una concentración desigual: dos de ellos se ubican en la cordillera La Viuda, con una cobertura conjunta de 0.06 km²; uno en la cordillera Central, con 0.05 km²; y otro en la cordillera Chonta, con 0.02 km².

Tabla N° 62: Junín: glaciares rocosos, según cordillera, 2023 (Porcentaje y km²).

Cordillera	Cantidad de glaciares	Superficie (km2)
Total	4	0.14
Central	1	0.05
Chonta	1	0.02
La Viuda	2	0.06

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

RETROCESO GLACIAR POR CORDILLERA

Entre los años 2016 y 2020, el departamento de Junín ha registrado una reducción significativa en su cobertura glaciar, pasando de 167 a 152 glaciares, lo que implica la desaparición total de 15 masas glaciares en un periodo de apenas cuatro años. De forma paralela, la superficie total de los glaciares también se ha visto afectada, disminuyendo de 39.49 km² en 2016 a 36.19 km² en 2020, lo que representa una pérdida del 8.36 %, equivalente a más de 3 km².

Esta reducción no solo constituye un dato físico, sino que tiene profundas implicancias ecológicas y socioeconómicas, especialmente para las comunidades que dependen del agua de deshielo durante la temporada seca. El retroceso glaciar afecta la disponibilidad hídrica, modifica los regímenes hidrológicos locales y puede alterar gravemente los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, además de incrementar la vulnerabilidad al cambio climático en zonas altoandinas.

Tabla N° 63: Junín: Resultados de retroceso Glaciar, 2020 (Porcentaje y km^2).

Departamento	N.° de Glaciares 2016	Área Glaciar 2016 (km^2)	N.° de Glaciares 20120	Área Glaciar 2020 (km^2)	N.° de Glaciares perdidos	Área perdida en 4 años (km^2)	Reducción del área glaciar (%)
Junín	167	39.49	152	36.19	15	3.3	8.36%

Fuente: MINAM – INAIGEM. *Memoria Descriptiva del Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar 2023*.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis del retroceso glaciar en las principales cordilleras del departamento de Junín evidencia una pérdida sustantiva de superficie glaciar, tanto en glaciares libres como en aquellos cubiertos por detritos. Esta tendencia, vinculada al incremento sostenido de la temperatura y al cambio climático, representa una amenaza directa a los equilibrios ecosistémicos y a la seguridad hídrica regional.

En la cordillera Central, se conserva aún el 33.80 % de su superficie glaciar original, lo que implica una pérdida acumulada del 66.20 %. Si bien esta reducción es considerable, refleja una situación relativamente menos crítica en comparación con otras cordilleras de la región.

Por el contrario, el panorama en la cordillera de Huaytapallana es más severo: la superficie glaciar remanente representa apenas el 28.35 %, evidenciando una pérdida del 71.65 %. Esta tendencia descendente es aún más alarmante en las cordilleras La Viuda y Chonta, donde el retroceso glaciar alcanza niveles extremos.

La cordillera La Viuda ha logrado conservar solo el 11.89 % de su superficie de hielo, registrando una pérdida acumulada del 88.11 %. Finalmente, la situación más crítica se observa en la cordillera Chonta, donde apenas subsiste el 2.07 % del glaciar, reflejando una pérdida drástica del 97.93 %.

Estos datos ponen de manifiesto un proceso de degradación acelerada del sistema glaciar en Junín, lo cual exige una respuesta estratégica en materia de monitoreo climático, gestión del recurso hídrico y adaptación territorial ante escenarios de alta vulnerabilidad ambiental.

Figura N° 88: Junín: Retroceso glaciar en 58 años, 1962 – 2020 (Porcentaje).

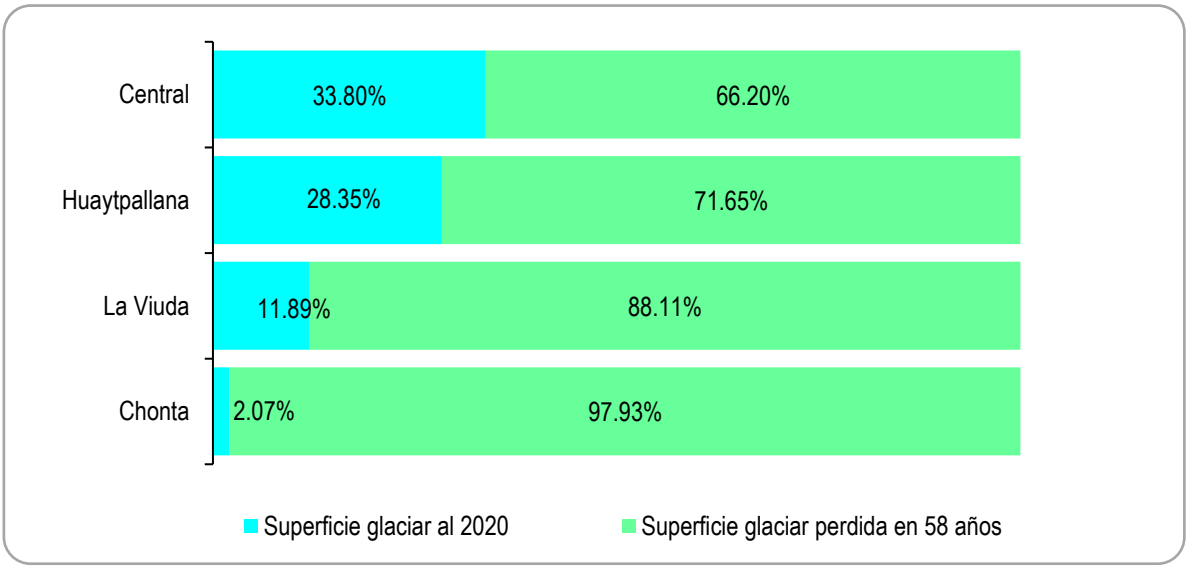

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 27: Junín: Unidad espacial periglaciar.

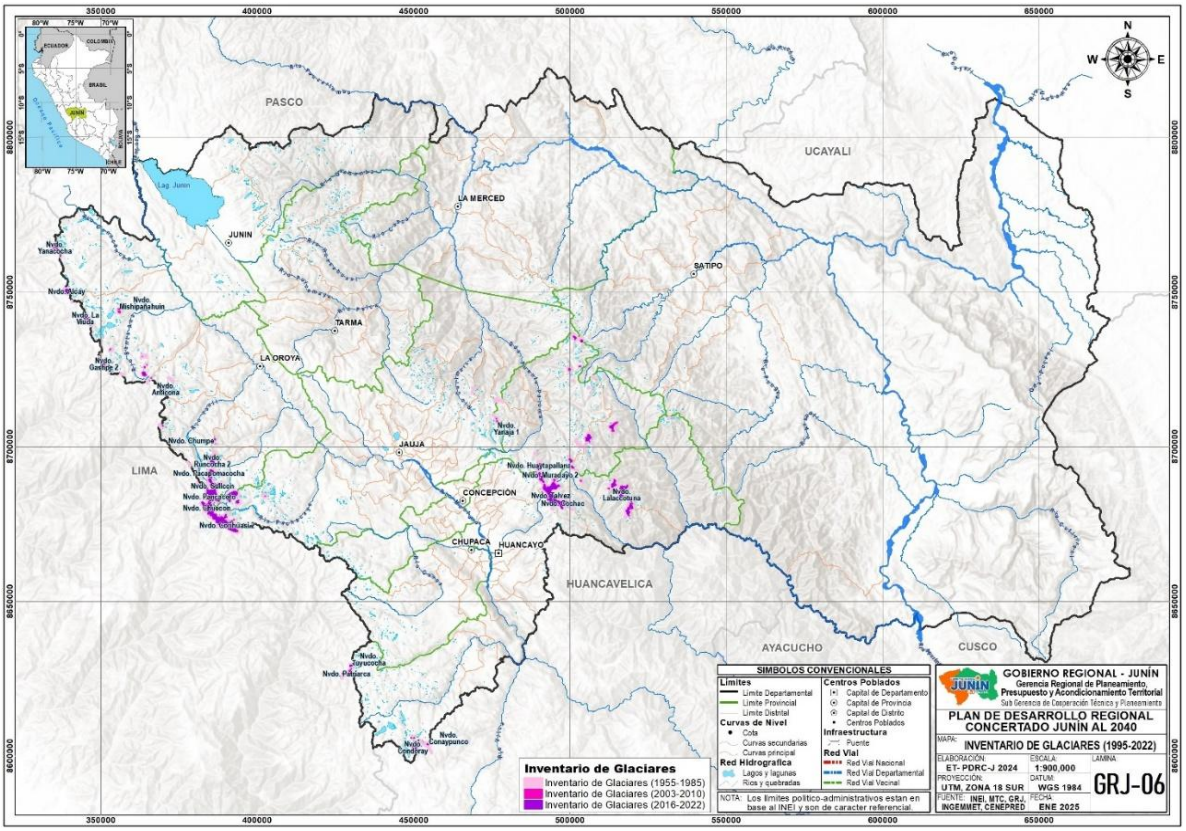

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

LAGUNAS

En esa línea, resulta fundamental destacar la importancia de las lagunas de origen glaciar como componentes estratégicos del sistema hídrico regional. Según el Inventario Nacional de Lagunas de Origen Glaciar, el departamento de Junín alberga un total de mil 435 lagunas, que en conjunto cubren una superficie de 143.26 km², lo que equivale al 13.0 % del total nacional. Esta concentración posiciona a Junín como uno de los territorios con mayor disponibilidad de cuerpos de agua de este tipo en el país.

En términos de distribución territorial, la cordillera de Huaytapallana registra el mayor número de lagunas glaciales con 914 cuerpos de agua, que suman una superficie de 49.82 km², destacándose como el principal reservorio hídrico glaciar del departamento. Le sigue la cordillera Central, con 306 lagunas que abarcan 41.85 km², y la cordillera La Viuda, que contiene 186 lagunas con una superficie de 37.84 km². Finalmente, la cordillera Chonta alberga 26 lagunas, que cubren una extensión total de 13.85 km².

La alta densidad de lagunas en Junín no solo refleja la magnitud de sus reservas hídricas de origen glaciar, sino que también subraya su rol estratégico para la sostenibilidad de los ecosistemas, el abastecimiento de agua en contextos de estacionalidad, y la adaptación frente al retroceso glaciar progresivo observado en las últimas décadas.

Tabla N° 64: Junín: Glaciares rocosos, según cordillera, 2023 (km²).

Cordillera	Cantidad de lagunas	Superficie (km²)
Total	1435	143.26
Blanca	830	96.12
Huayhuash	22	2.15
Central	134	11.45
Occidental	449	33.54

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 28: Junín: distribución de glaciares y lagunas de origen glaciar, 2023, (Kilómetros cuadrados).

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2023. Todos los derechos reservados al INIGEM.

BOFEDALES

De acuerdo con el Inventario Nacional de Bofedales 2023, el departamento de Junín cuenta con un total de 60 mil 860.2 hectáreas de bofedales, distribuidas de manera heterogénea en su territorio. La mayor concentración de estos ecosistemas altoandinos se localiza en la provincia de Yauli, que representa el 34.3 % del total regional, con 20 mil 868.9 hectáreas. Le sigue la provincia de Junín, que alberga el 22.7 %, con 13 mil 815.7 hectáreas.

En la zona del Valle del Mantaro, las provincias de Huancayo, Concepción y Jauja concentran en conjunto aproximadamente el 30.2 % del total departamental, sumando 18 mil 411.8 hectáreas de bofedales. Estas áreas, aunque no tan extensas como las del altiplano, cumplen una función hidrológica y ecológica crítica para la sostenibilidad de los sistemas productivos y el abastecimiento de agua en época seca.

En contraste, en la Selva Central, la extensión de bofedales es considerablemente menor. La provincia de Chanchamayo reporta apenas el 0.5 % del total regional, con 285.4 hectáreas, lo que refleja las diferencias ecosistémicas propias de esta zona.

Estos datos evidencian la relevancia estratégica de los bofedales en la zona altoandina de Junín, no solo como reservorios naturales de agua, sino también como espacios clave para la regulación hídrica, la biodiversidad y el sostenimiento de actividades productivas tradicionales, especialmente en contextos de variabilidad climática.

Tabla N° 65: Junín: Inventario de Bofedales, 2023 (Hectáreas y Porcentaje).

Zonas territoriales	Provincia	Área del bofedal (Ha)	Porcentaje
	Total	60,800.2	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	5,765.1	9.5%
	Concepción	5,688.7	9.3%
	Chupaca	3,314.9	5.4%
	Jauja	6,958.0	11.4%
Alto Andina	Junín	13,815.7	22.7%
	Tarma	3,825.6	6.3%
	Yauli	20,868.9	34.3%
Selva Central	Satipo	337.9	0.6%
	Chanchamayo	285.4	0.5%

Fuente: INAIGEM – Inventario Nacional de Bofedales, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La presencia de bofedales en el departamento de Junín se extiende a lo largo de 87 distritos, abarcando la totalidad de sus nueve provincias. Estos ecosistemas altoandinos se distribuyen de manera desigual, concentrándose principalmente en las zonas más elevadas del territorio regional. La provincia de Yauli destaca por su significativa extensión de bofedales, con 20 mil 868.9 hectáreas, lo que representa el 34.3 % del total departamental. Le sigue la provincia de Junín, que concentra 13 mil 815 hectáreas, equivalente al 22.7 % del área total.

Las restantes provincias presentan extensiones menores, aunque relevantes desde el punto de vista hidrológico y ecológico. Jauja cuenta con 6 mil 958 hectáreas, Huancayo con 5 mil 765.1 hectáreas, y Concepción con 5 mil 688.7 hectáreas, configurando un corredor de bofedales en el Valle del Mantaro. En el caso de Tarma y Chupaca, las superficies ascienden a 3 mil 825.6 y 3 mil 314.9 hectáreas, respectivamente. En las provincias ubicadas en la Selva Central, la presencia de bofedales es considerablemente menor. Satipo registra 337.9 hectáreas y Chanchamayo apenas 285.4 hectáreas, reflejando las diferencias fisiográficas entre la región andina y la amazónica.

Esta distribución, registrada en la *Memoria Descriptiva del Inventario Nacional de Bofedales*, permite evidenciar la alta concentración de estos ecosistemas en la zona altoandina, donde cumplen un rol clave en la regulación hídrica, la conservación de biodiversidad y el sostenimiento de actividades agropecuarias tradicionales. La menor presencia en la selva responde a las características ecológicas y climáticas propias de dicha zona, donde otros sistemas húmedos cumplen funciones complementarias.

No obstante, la situación se torna preocupante al analizar la superposición espacial entre los ecosistemas frágiles de bofedales y las concesiones mineras vigentes en el departamento de Junín. Según el Catastro Minero elaborado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), hasta abril de 2023, el 18.4 % del total del territorio departamental se encuentra concesionado para actividades mineras, evidenciando además una tendencia creciente en la expansión de dichas concesiones.

Lo alarmante es que una parte importante de estas concesiones se sitúa precisamente en zonas de alta concentración de bofedales, especialmente en la zona territorial de la zona altoandina (Yauli, Junín y Tarma), que juntas albergan más del 50% de estos ecosistemas. Esta coincidencia geográfica representa una amenaza directa a la seguridad hídrica regional, debido al rol fundamental que cumplen los bofedales en la regulación del ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos, el almacenamiento de agua y el sostenimiento de biodiversidad.

En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Junín, se hace imprescindible la adopción de medidas de gestión ambiental preventiva y correctiva, que garanticen la protección de estos ecosistemas estratégicos. Esto implica fortalecer los mecanismos de evaluación ambiental estratégica, establecer zonas de exclusión minera en áreas ecosistémicamente sensibles, y garantizar la participación activa de los gobiernos locales y comunidades en los procesos de toma de decisiones sobre el uso del territorio.

Figura N° 89: Junín: Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras*, como porcentaje de la extensión superficial del departamento de Junín, (actualizado a abril de 2023).

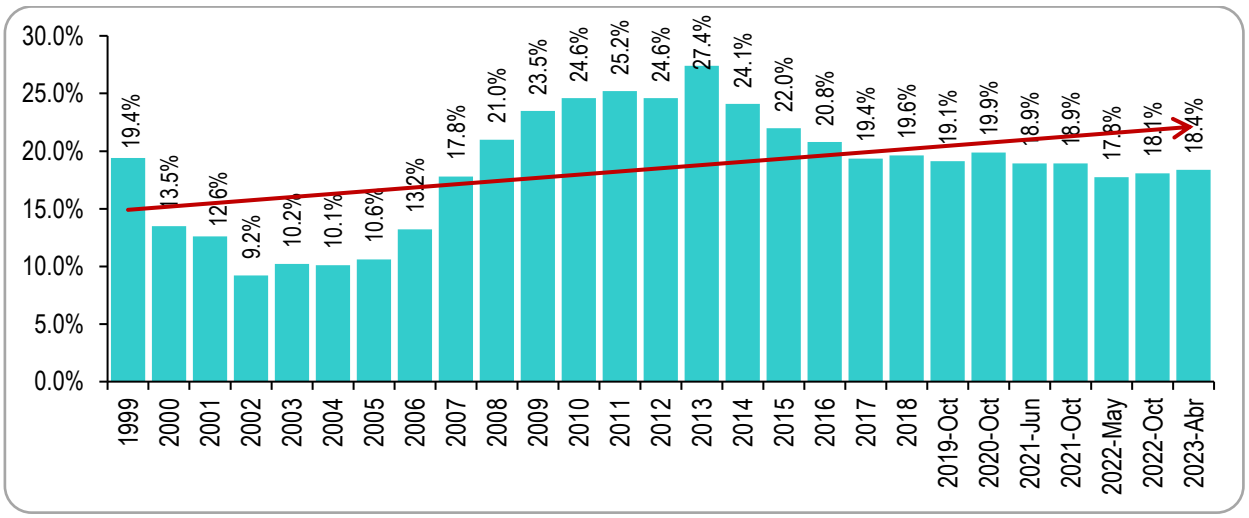

Nota: (*) Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

Fuente: CooperAcción, con base en los datos extraídos del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), abril de 2023. Disponible en el siguiente enlace: https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2023/08/12-MAPA-DE-CONCESIONES-MINERAS-DEL-DEPARTAMENTO-DE-JUNIN_Abril-2023.pdf

En el mapa se observa las manchas celestes son toda la concentración de todos los bofedales del departamento de Junín.

Mapa N° 29: Junín: concentración de los bofedales, 2023.

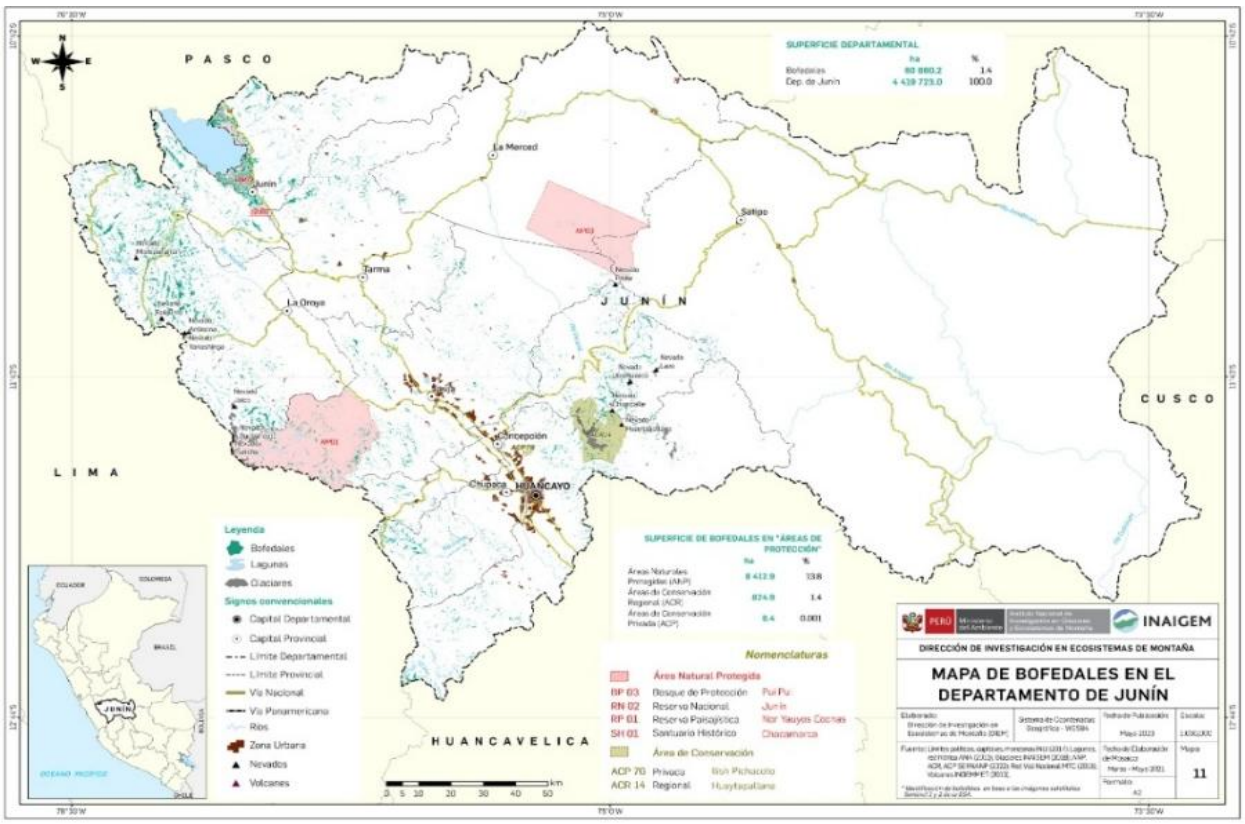

Fuente: INAIGEM – Inventario Nacional de Bofedales 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis cartográfico permite evidenciar con claridad la superposición espacial entre las concesiones mineras y los ecosistemas de bofedales en el departamento de Junín.

Mapa N° 30: Junín: Concesiones minera, como porcentaje del total de la extensión del territorio (actualizado a abril de 2023).

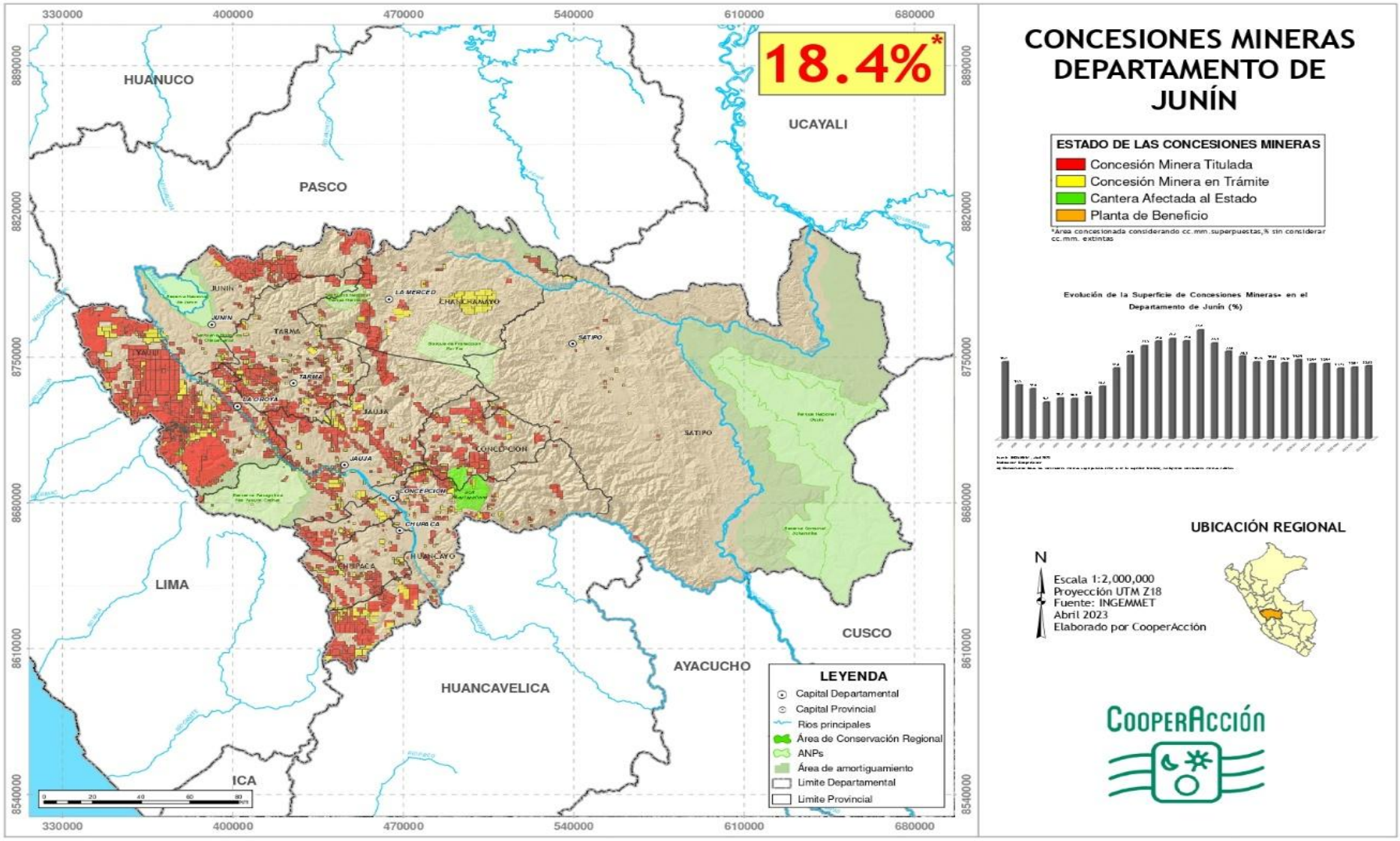

Fuente: CooperAcción. Disponible en el siguiente enlace: https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2023/08/12-MAPA-DE-CONCESIONES-MINERAS-DEL-DEPARTAMENTO-DE-JUNIN_Abril-2023.pdf

SUELOS

El departamento de Junín, situado en la sierra central del Perú y caracterizado por su complejo relieve andino, presenta una notable diversidad edáfica. Según el estudio de suelos, se han identificado cuarenta y cinco unidades edafológicas, que en conjunto abarcan una superficie de 4 millones 369 mil 269.96 hectáreas (ver Anexo 1), distribuidas a lo largo de las nueve provincias del ámbito departamental.

Esta diversidad de suelos constituye un activo estratégico para el desarrollo territorial, al ofrecer distintos niveles de aptitud para actividades agrícolas, ganaderas, mineras y de infraestructura. Sin embargo, dicho potencial enfrenta crecientes amenazas asociadas a procesos de degradación, entre los que destacan la erosión, el uso no planificado del suelo para actividades agropecuarias, la expansión urbana desordenada y el impacto de actividades extractivas, en particular la minería metálica. Estos factores comprometen tanto la capacidad productiva del territorio como la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas asociados.

La gestión sostenible del suelo, por tanto, se convierte en una prioridad para la planificación regional, implicando no solo acciones de conservación y restauración, sino también una adecuada regulación del uso del territorio basada en criterios técnicos, ambientales y sociales.

Mapa N° 31: Junín: Mapa de capacidad de uso mayor del suelo.

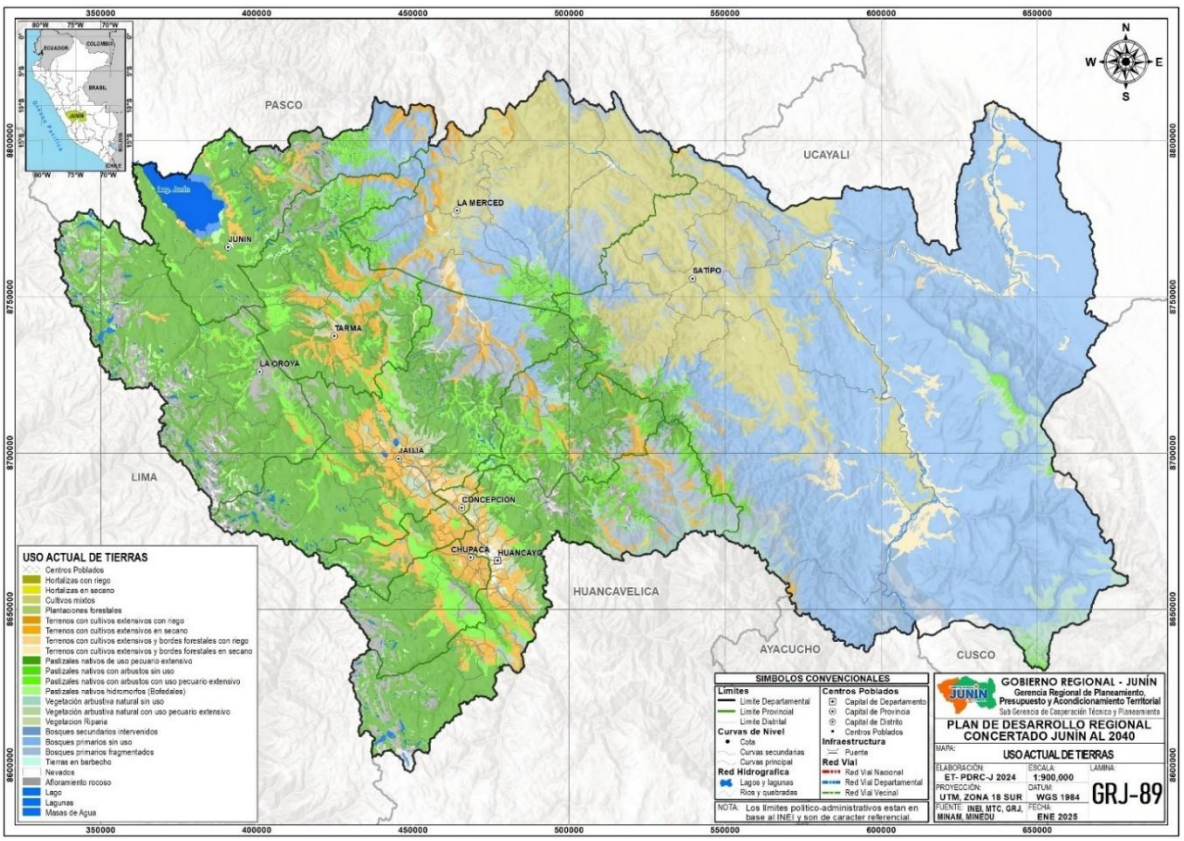

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Potencial agrícola

Según los resultados Censo Nacional Agropecuario de 2012, el departamento de Junín presenta una marcada diferencia entre las superficies con y sin potencial agrícola. La superficie agrícola, entendida como aquella con aptitud para el cultivo, representa apenas el 19.2 % del total departamental, mientras que la superficie no agrícola asciende al 80.8 %, lo que evidencia una limitada disponibilidad de tierras cultivables en relación al total del territorio.

Al desagregar esta información por zonas territoriales, se observa que la Selva Central concentra la mayor superficie agrícola, con un millón treinta y siete mil 884 hectáreas, seguida por la zona del Valle del Mantaro, con setecientos sesenta y un mil 41 hectáreas, y finalmente, la zona altoandina, con seiscientos veinticuatro mil 863 hectáreas.

Esta distribución revela el papel estratégico que desempeña la Selva Central en términos de potencial agrícola dentro del departamento, tanto por su extensión como por su disponibilidad de tierras aptas para la producción. No obstante, también plantea desafíos importantes en cuanto al ordenamiento del uso del suelo, la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos y el equilibrio entre la expansión agrícola y la conservación ambiental.

Tabla N° 66: Junín: Superficie agrícola y no agrícola, según zona territorial, 2012 (Hectáreas y porcentaje).

Zonas territoriales	Provincia	Total	Agrícola	%	No agrícola	%
	Total	233,788	1,219,908	52.1%	111,880	47.9%
Valle del Mantaro	Huancayo	2,423,788	465,880	19.2%	1,957,908	80.8%
	Concepción	253,674	31,724	12.5%	221,950	87.5%
	Chupaca	183,828	19,012	10.3%	164,816	89.7%
	Jauja	66,704	23,996	36.0%	42,708	64.0%
Alto Andina	Junín	256,835	34,090	13.3%	222,745	86.7%
	Tarma	193,179	385,505	19.9%	154,674	80.1%
	Yauli	191,932	49,025	25.5%	142,907	74.5%
Selva Central	Satipo	239,752	5,831	2.4%	233,921	97.6%
	Chanchamayo	804,096	141,789	17.6%	662,307	82.4%

Fuente: INEI – IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Superposición de Suelos y/o Áreas

La superposición de suelos en la región de Junín revela una compleja interacción entre diversas actividades económicas y el entorno natural, destacando áreas con características y usos superpuestos que generan importantes desafíos en la gestión territorial. A través del mapa, se identifican centros poblados cercanos a proyectos mineros, áreas de deforestación, zonas protegidas y concesiones mineras que se sobreponen con comunidades nativas y campesinas.

Uno de los aspectos más críticos es la proximidad de 642 centros poblados a proyectos mineros, situados a 10 km o menos, lo que sugiere un potencial impacto en las poblaciones cercanas, ya sea en términos de acceso a recursos o riesgos ambientales. A su vez, la superposición entre deforestación y comunidades nativas y campesinas abarca 65.61 km² y 35.28 ha, lo que evidencia posibles conflictos territoriales, ya que estas áreas están siendo afectadas por la pérdida de cobertura forestal, alterando sus medios de vida y recursos naturales. En cuanto a las áreas naturales protegidas, el mapa muestra que 7.47 km² de estas zonas coinciden con áreas de deforestación, lo que plantea preocupaciones sobre la efectividad de la conservación en dichas áreas. Además, 7 mil 914.70 ha de concesiones mineras se superponen con áreas protegidas, lo que representa un conflicto entre la explotación de recursos minerales y la conservación de ecosistemas sensibles.

Las concesiones mineras también tienen un impacto directo sobre las comunidades campesinas y nativas, con 4 mil 000 ha y 6 mil 303.91 ha de concesiones que coinciden con sus territorios, lo que podría agravar las tensiones sobre el uso del suelo y el acceso a recursos. Finalmente, el ecosistema del pajonal de puna húmeda aparece como uno de los más vulnerables ante la expansión urbana en Junín, lo que podría tener un impacto ecológico significativo si no se manejan adecuadamente los procesos de urbanización. Este análisis territorial subraya la importancia de un enfoque integral en la gestión de los recursos naturales y la planificación urbana, que permita equilibrar las necesidades de desarrollo con la preservación de los ecosistemas y los derechos de las comunidades locales.

Capacidad de uso mayor de suelos y grupos

De acuerdo a la “Memoria Descriptiva del Estudio de Suelos y Capacidad de Uso Mayor del Departamento de Junín”, en el departamento de Junín, la clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor revela una diversidad significativa en su aptitud para diversas actividades productivas, lo que refleja tanto el potencial agrícola como las limitaciones que deben considerarse para una gestión sostenible del territorio. A continuación, se describen las principales categorías de tierras según su aptitud natural:

- **Tierras aptas para cultivos en limpio (A):** ubicadas principalmente en el Valle del Mantaro y en los valles de los grandes ríos de la selva, cubren un área de 196 mil 772.54 hectáreas.

- **Tierras aptas para cultivos permanentes (C):** Predominan en las zonas cercanas a los grandes ríos de la selva, con una extensión de 95 mil 662.84 hectáreas.
- **Tierras aptas para pastos (P):** Se encuentran principalmente en áreas planas o con ligera pendiente en las regiones de puna y suni, abarcando un área de 355 mil 682.79 hectáreas.
- **Tierras aptas para producción forestal (F):** Localizadas principalmente en la selva alta y baja, estas tierras cubren 172 mil 866.60 hectáreas.
- **Tierras de protección (X):** Situadas en áreas de fuertes pendientes, tanto en la sierra como en la selva alta y baja, abarcan una extensa área de 2 millones 336 mil 445.48 hectáreas. Estas tierras están destinadas a la conservación y protección debido a sus limitaciones para actividades productivas.

El territorio del departamento de Junín tiene una mayor predominancia de tierras de protección, cubriendo el 74% del territorio total.

Tabla N° 67: Junín: Principales categorías de tierras según su aptitud natural (Hectáreas).

N.°	Categorías de tierras según aptitud natural	Ubicación	Ha.
Total			3,157,430.25
1	Tierras aptas para cultivos en limpio (A)	Valle Mantaro y Valles de Selva	196,772.54
2	Tierras aptas para cultivos permanentes ™	Valles de Selva	95,662.84
3	Tierras aptas para pastos (P)	Puna y Suni	355,682.79
4	Tierras aptas para producción forestal (F)	Selva Alta y Baja	172,866.60
5	Tierras de protección (X)	Sierra, Selva Alta y Selva Baja	2,336,445.48

Fuente: Memoria Descriptiva del Estudio de Suelos y Capacidad de Uso Mayor del Departamento de Junín, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La aptitud del suelo en el departamento de Junín presenta una marcada predominancia de tierras de protección, que abarcan el 74% del territorio, lo que equivale a tres millones 280 mil 346 hectáreas. Este dato refleja la alta sensibilidad ecológica y ambiental de gran parte del territorio regional, que limita su uso para actividades agropecuarias intensivas. En cuanto al uso productivo del suelo, se identifica que el 6% del territorio (aproximadamente 265 mil 974 hectáreas) es apto para cultivos en limpio, es decir, aquellos que se desarrollan en terrenos con menor pendiente y mejores condiciones edafoclimáticas. Por su parte, el 3% (132 mil 987 hectáreas) es apto para cultivos permanentes, como frutales y otros cultivos de largo ciclo. Además, el 11% del territorio (487 mil 619 hectáreas) presenta vocación para el desarrollo de pastos, lo que representa un recurso estratégico para la ganadería regional. Asimismo, otro 6% (265 mil 974 hectáreas) corresponde a áreas con aptitud para producción forestal, lo que sugiere oportunidades para el manejo sostenible de bosques y reforestación con fines económicos o de conservación.

Figura N° 90: Junín: Principales categorías de tierras según su aptitud natural (porcentaje).

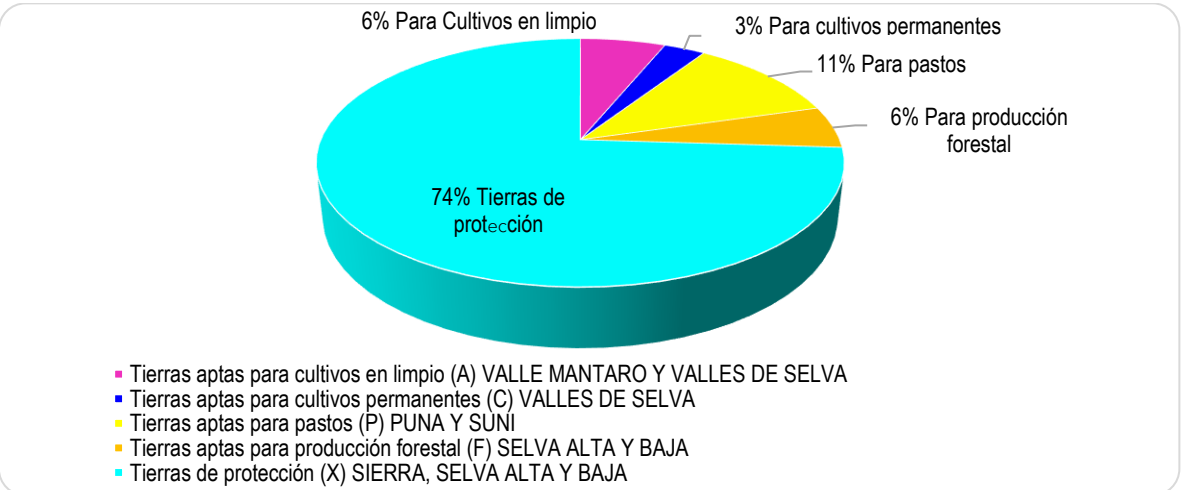

Fuente: Memoria Descriptiva del Estudio de Suelos y Capacidad de Uso Mayor del Departamento de Junín, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tal como se ha detallado en líneas anteriores, las actividades agropecuarias y forestales representan una proporción limitada del uso del suelo en el departamento de Junín, concentrándose principalmente en áreas con aptitud productiva específica. En contraste, una porción significativa del territorio está constituida por tierras de protección, lo que refleja la fragilidad ecológica del entorno y la necesidad de establecer enfoques de manejo sostenible del territorio. Esta distribución exige una planificación que articule las potencialidades productivas con criterios de conservación ambiental, asegurando el uso responsable de los recursos naturales en función de su vocación y capacidad de carga.

Mapa N° 32: Junín: capacidad de uso mayor de suelos, 2025.

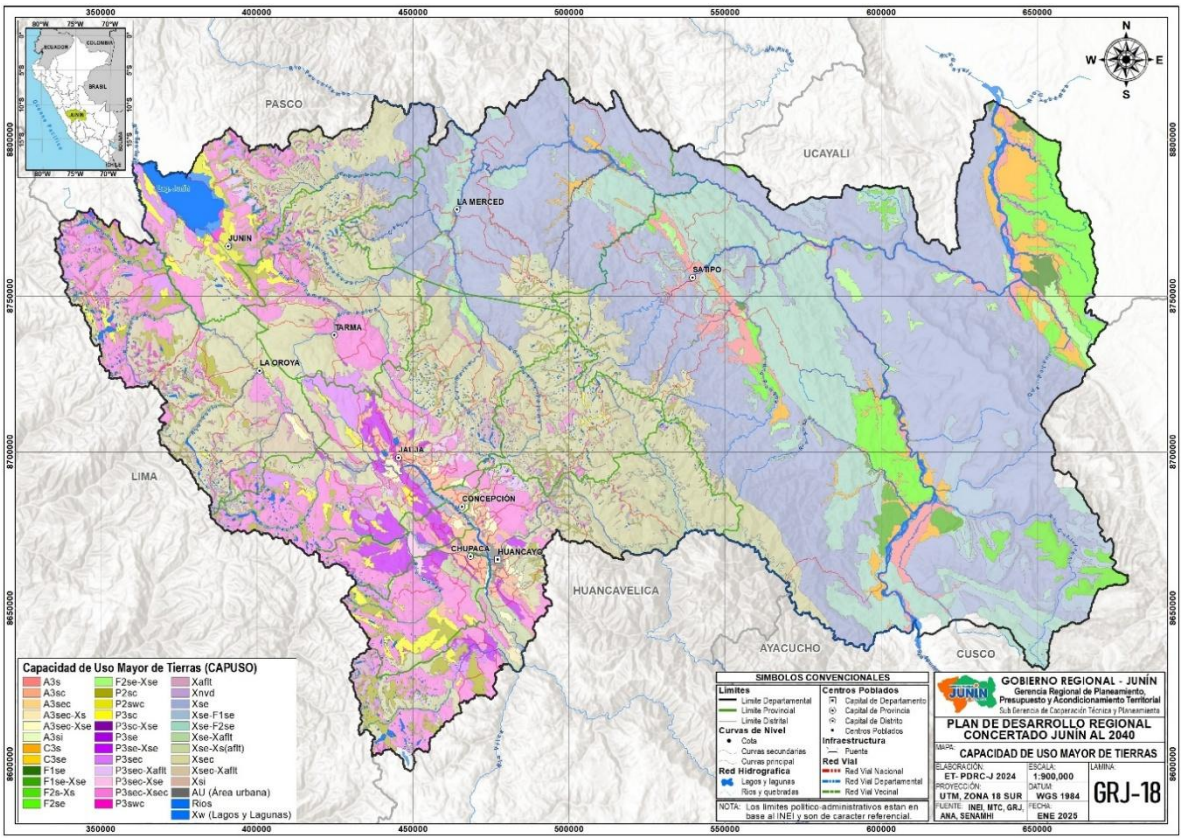

Fuente: Memoria Descriptiva del Estudio de Suelos y Capacidad de Uso Mayor del Departamento de Junín, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Un aspecto crucial para la gestión territorial es la distribución geográfica de las tierras en función de su aptitud natural. Las áreas aptas para cultivos en limpio se encuentran tanto en la sierra como en la selva, lo que evidencia un potencial agrícola diversificado en el departamento. En contraste, las tierras con aptitud para cultivos permanentes se concentran predominantemente en la selva, donde la disponibilidad hídrica es constante y favorece ciclos productivos más estables. En la sierra, sin embargo, la agricultura depende principalmente de las lluvias estacionales y de sistemas de retención como microreservorios y represas para el aprovechamiento de escorrentías. Esta situación pone de relieve la necesidad de promover inversiones sostenidas en infraestructura hídrica que permitan optimizar el uso del agua no solo para la agricultura, sino también para el consumo humano, la ganadería, la industria y la minería.

En relación con la producción de pastos, la sierra ha constituido históricamente el espacio natural para el desarrollo de la ganadería y la crianza de animales menores. No obstante, la selva central también presenta condiciones favorables para la expansión de esta actividad, lo cual representa una oportunidad estratégica para diversificar e integrar las economías regionales.

Respecto a la producción forestal, si bien la selva representa el principal ámbito para el aprovechamiento de recursos forestales, la clasificación por capacidad de uso mayor del suelo sugiere que la sierra también posee un potencial significativo en este rubro. Factores como la altitud, el régimen térmico y las condiciones edafoclimáticas ofrecen ventajas comparativas para el desarrollo de plantaciones forestales, tanto maderables como no maderables. La incorporación de estas zonas andinas a una estrategia de manejo forestal sostenible permitiría no solo diversificar las actividades económicas del territorio, sino también fortalecer la resiliencia ambiental y conservar los ecosistemas frágiles de montaña.

CLIMA

En el marco del desarrollo de estadísticas ambientales sobre el clima, comprender las dinámicas atmosféricas locales en el departamento de Junín resulta fundamental, especialmente por su incidencia directa en sectores estratégicos como la agricultura. La diversidad geográfica del territorio, que abarca desde áreas altoandinas hasta zonas de selva alta, configura un mosaico climático heterogéneo que demanda un análisis detallado y diferenciado.

La evaluación sistemática de variables como la temperatura, la precipitación y la humedad relativa permite identificar patrones climáticos, detectar posibles anomalías y anticipar riesgos asociados al cambio climático y a la variabilidad estacional. Esta información es clave para orientar decisiones de política pública, fortalecer la planificación territorial y diseñar estrategias de adaptación climática con enfoque territorial, considerando las vulnerabilidades y capacidades específicas de cada zona ecológica.

Mapa N° 33: Junín: Clasificación climática.

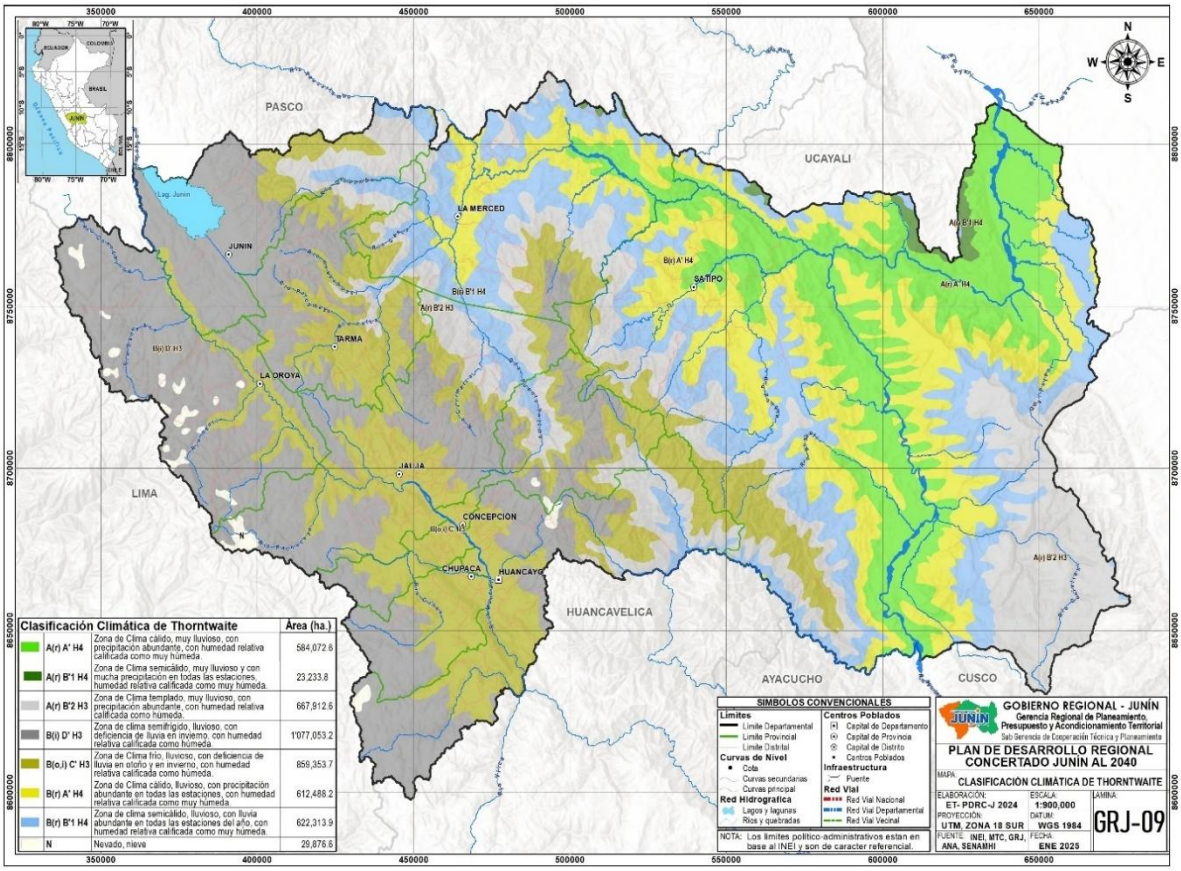

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

Variabilidad climática de la temperatura

Según información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), en el año 2022 la temperatura promedio anual en el departamento de Junín fue de 12.5 °C, lo que representa un incremento de 0.4 °C en comparación con el año 2012. Este ligero ascenso en la temperatura media refleja una tendencia de calentamiento sostenido en el territorio, con posibles implicancias en la dinámica de los ecosistemas y la productividad agrícola.

Respecto a la variabilidad térmica, se observa que la temperatura máxima promedio anual en 2022 alcanzó los 20.7 °C, superando en 0.6 °C el valor registrado en 2012 (20.1 °C). En contraste, la temperatura mínima promedio se mantuvo relativamente estable: fue de 4.3 °C en 2022 frente a 4.4 °C en 2012. Esta aparente estabilidad en las mínimas resulta particularmente relevante, dado que valores extremos negativos están estrechamente vinculados a la ocurrencia de heladas, con efectos adversos sobre los cultivos, especialmente en las zonas altoandinas. Por ello, el monitoreo continuo de estos indicadores es esencial para anticipar riesgos agroclimáticos y fortalecer las estrategias de adaptación local frente al cambio climático.

Figura N° 91: Junín: Temperatura promedio, temperatura máxima promedio y temperatura mínimo promedio anual, 2012-2022 (Grados Celsius).

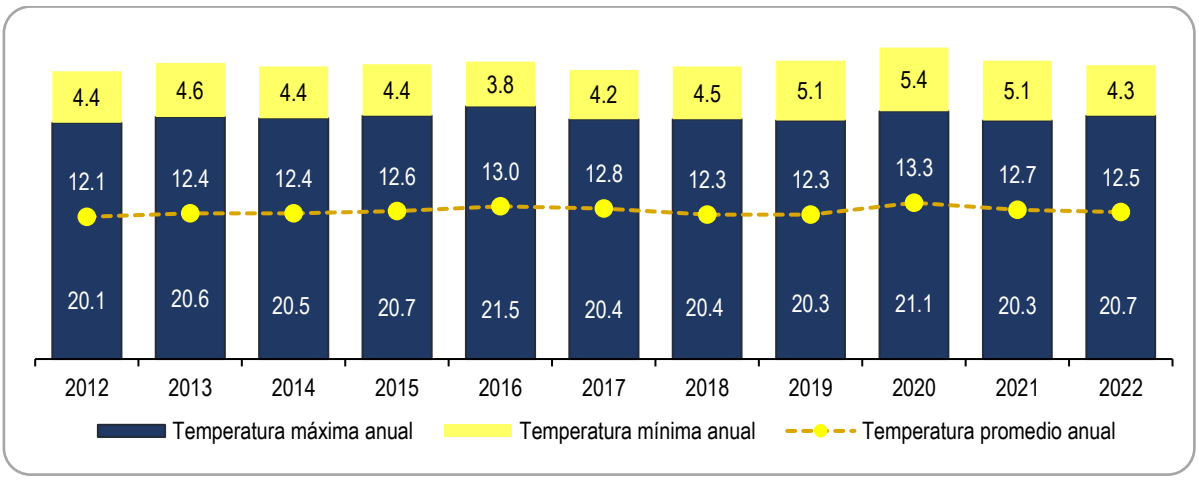

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con el análisis cartográfico, la zona territorial de la Selva Central, conformada por las provincias de Chanchamayo y Satipo, registra las temperaturas promedio anuales más elevadas del departamento de Junín. Esta condición responde a su ubicación en pisos altitudinales intermedios y bajos, caracterizados por un clima tropical húmedo. En contraste, las zonas altoandinas y el Valle del Mantaro presentan las temperaturas promedio anuales más bajas, debido a su mayor altitud y a la influencia de condiciones climáticas frías propias de los ecosistemas de puna y suni. Esta marcada variación térmica entre zonas resalta la heterogeneidad climática del departamento y subraya la importancia de considerar la variable altitud en el diseño de políticas territoriales diferenciadas, especialmente en sectores como agricultura, salud y gestión de riesgos climáticos.

Mapa N° 34: Junín: Clasificación climática del Departamento de Junín.

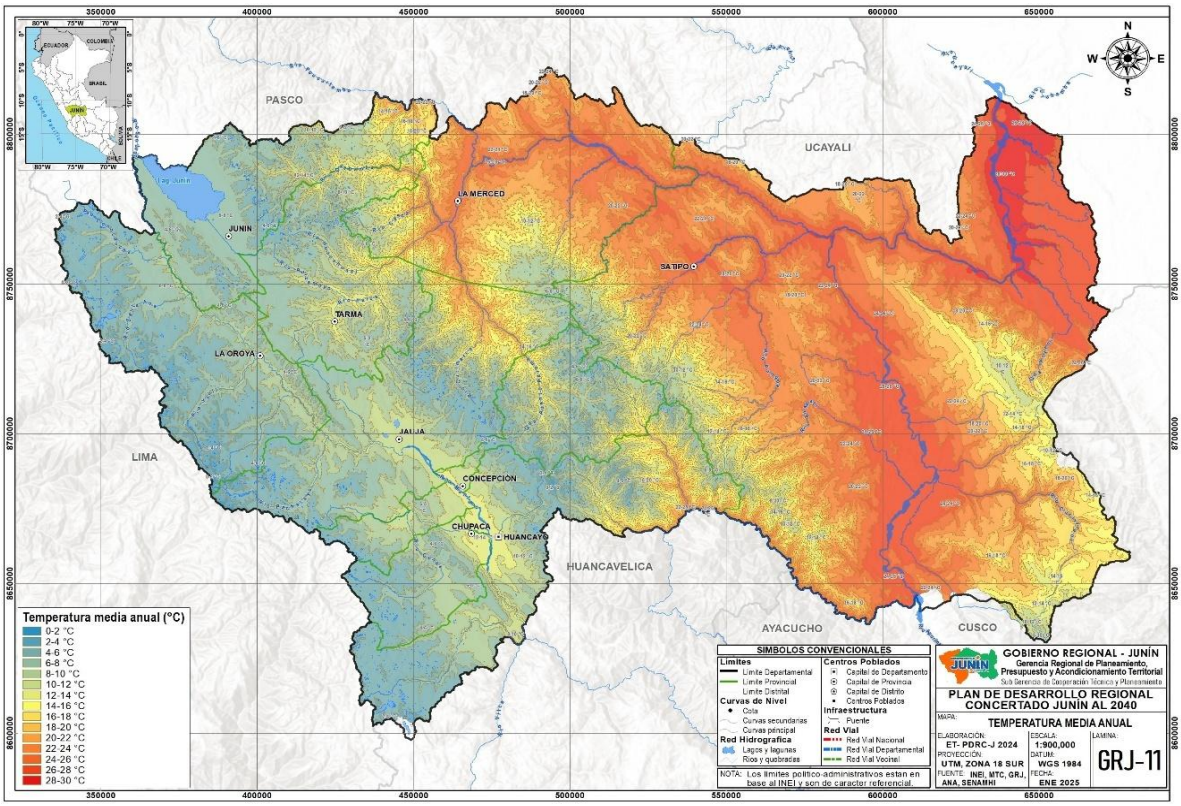

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

Variabilidad climática de la precipitación pluvial

En 2022, la precipitación total en el departamento de Junín fue de 754 milímetros, lo que representa un incremento de 50 mm en comparación con el año anterior, cuando se registraron 655.1 mm de precipitación. Este incremento es especialmente relevante para el Valle del Mantaro y la zona altoandina, ya que la llegada de las lluvias es crucial para las campañas de siembra. Cabe destacar que la ausencia y disminución de precipitaciones en los años 2016 y 2017 tuvo implicancias negativas para el departamento, traduciéndose en una menor producción agrícola en la región.

Figura N° 92: Junín: Precipitación total anual, según departamento, 2021 – 2022 ((Milímetros).

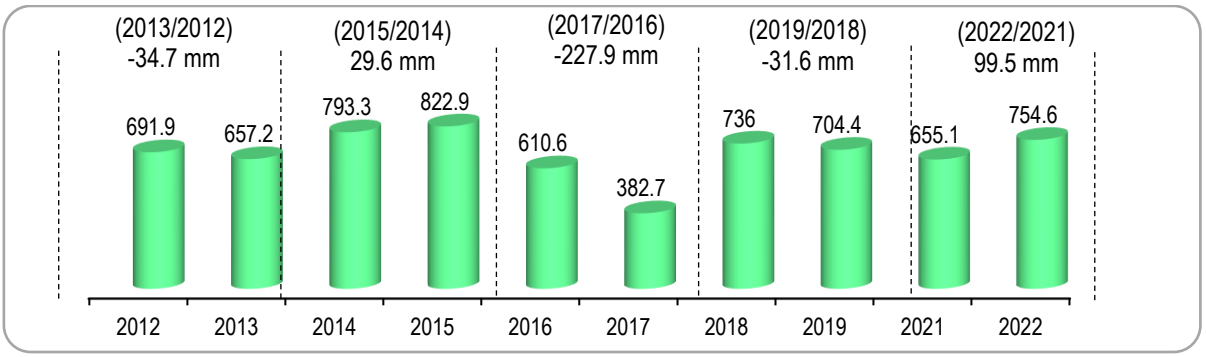

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la precipitación promedio anual, los mayores niveles de pluviosidad se concentran en la zona territorial de la Selva Central, conformada por las provincias de Chanchamayo y Satipo. Esta elevada precipitación responde a su ubicación en la vertiente oriental de los Andes, donde la influencia de la Amazonía y la topografía favorecen una alta acumulación de humedad atmosférica. En contraste, el Valle del Mantaro y la zona altoandina del departamento registran niveles significativamente menores de precipitación, caracterizándose por un régimen más seco y estacional. Esta distribución espacial de las lluvias tiene implicancias directas en la disponibilidad hídrica para el desarrollo de actividades productivas y la gestión del riesgo de desastres y la sostenibilidad de los ecosistemas.

Mapa N° 35: Junín: Clasificación climática del Departamento de Junín.

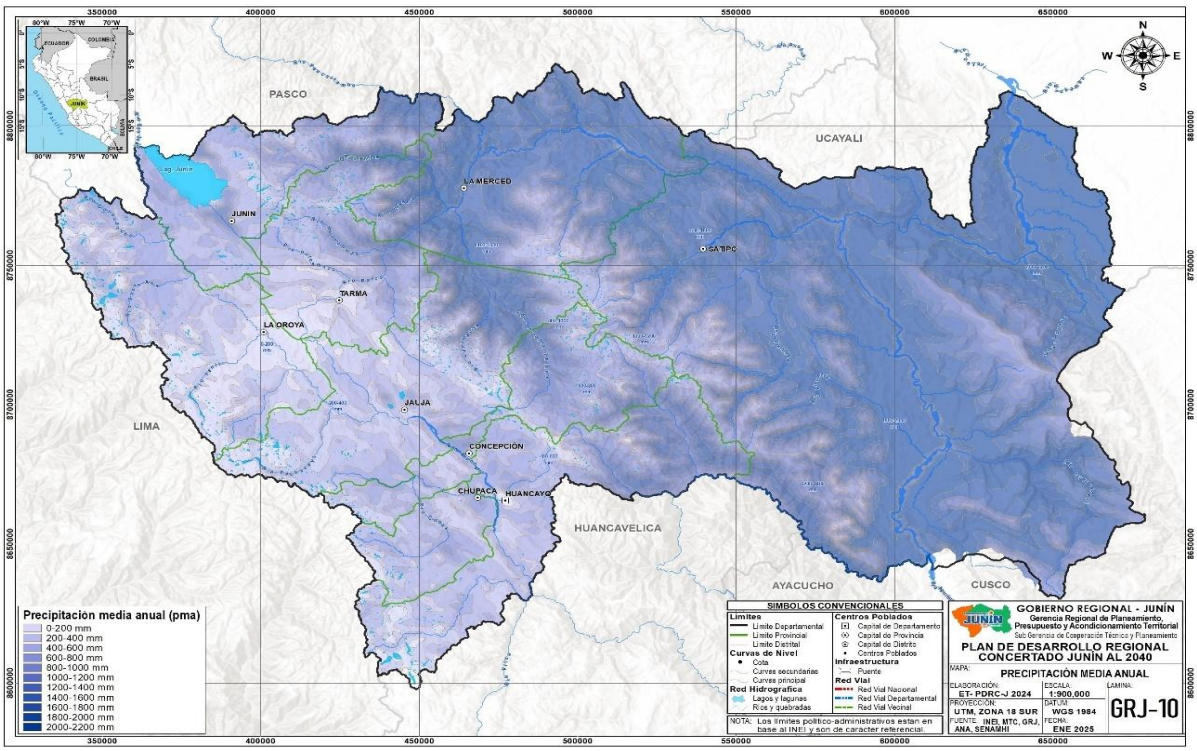

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

Variabilidad climática de la humedad

En 2022, el departamento de Junín tuvo una humedad relativa promedio del 70 %, según el SENAMHI, lo que significa que el aire contenía más vapor de agua en comparación con el año anterior, cuando el promedio fue de 60 %. Esto refleja un incremento de 10 puntos porcentuales, indicando que el ambiente estuvo más húmedo durante ese periodo en comparación con años precedentes.

Este incremento en la humedad relativa tiene diversas implicancias. En términos agroclimáticos, una mayor humedad puede beneficiar cultivos sensibles a la desecación, ya que reduce la evaporación del agua del suelo y contribuye a mantener condiciones más estables para el desarrollo vegetal. Asimismo, en zonas forestales y de pastizales, favorece la regeneración natural y la productividad ecológica. Sin embargo, niveles elevados y persistentes de humedad también pueden generar condiciones propicias para la proliferación de enfermedades fúngicas en cultivos o incrementar la sensación térmica en zonas cálidas. Por ello, su monitoreo es clave para una adecuada gestión del riesgo climático y planificación territorial sectorial.

Figura N° 93: Junín: Humedad relativa promedio anual, 2012-2022 (Porcentaje).

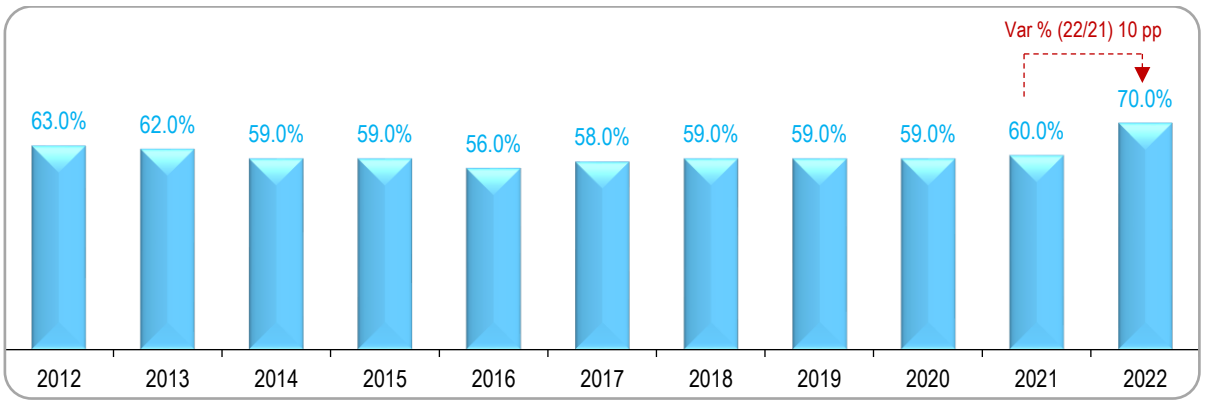

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Variabilidad de la presión atmosférica

En 2022, la presión atmosférica promedio registrada en el departamento de Junín fue de 686.1 milibares, lo que refleja el peso que ejerce la columna de aire sobre la superficie terrestre en esta región. Este valor resulta inferior al registrado en 2013, cuando la presión alcanzó los 692.8 milibares, el nivel más alto del periodo analizado. La disminución de la presión atmosférica puede estar asociada a variaciones en la altitud efectiva de las estaciones meteorológicas, a cambios en las condiciones atmosféricas regionales, o incluso a alteraciones vinculadas al comportamiento climático global. Cabe señalar que, en zonas de altitud como Junín, la presión atmosférica suele ser naturalmente más baja en comparación con regiones a nivel del mar.

Figura N° 94: Junín: Presión atmosférica promedio anual, Según departamento, 2008-2022 (Milibares).

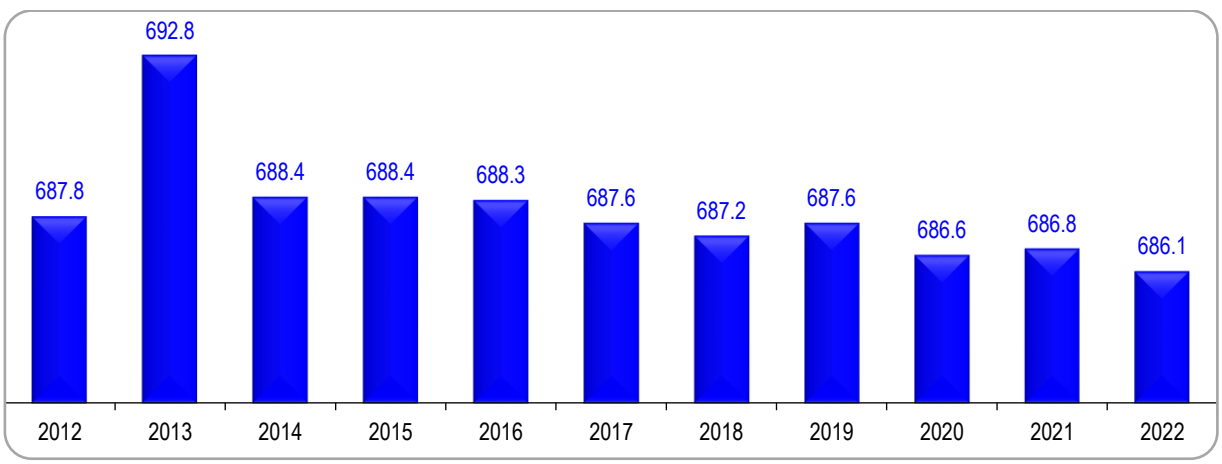

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Variabilidad climática de los vientos

Entre 2012 y 2016, la dirección predominante del viento en el departamento de Junín fue del sureste (SE), lo que indicaba un patrón estable de circulación atmosférica en ese periodo. Sin embargo, entre 2017 y 2020, se observó una alteración en dicha tendencia, con una predominancia del viento proveniente del oeste (W), lo que podría estar asociado a variaciones en los sistemas climáticos regionales o al comportamiento de fenómenos meteorológicos transitorios.

Durante este mismo periodo, la velocidad del viento presentó una ligera tendencia descendente: desde 2.6 metros por segundo (m/s) en 2017, disminuyó progresivamente hasta alcanzar los 2.0 m/s en 2021. En 2022, además de un retorno a la dirección predominante del sureste (SE), se registró una velocidad promedio de 1.9 m/s, el valor más bajo del periodo analizado. Esta reducción puede tener implicancias sobre procesos de ventilación natural, dispersión de contaminantes atmosféricos y dinámica de evaporación en ecosistemas agrícolas y naturales.

Tabla N° 68: Junín: Dirección y velocidad promedio anual del viento, 2012-2023 (Metros por segundo).

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Junín	SE-2	SE-1.9	SE-2.0	SE-1.9	SE-1.9	W.2.6	W.22	W.2.3	W.2.2	SE-2.0	SE-1.9	SE-1,8

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Variabilidad de las horas de sol

Entre 2012 y 2015, la cantidad de horas de sol en el departamento de Junín mostró una variabilidad mínima, manteniéndose en un rango estrecho de entre dos mil 564 y dos mil 602 horas anuales. Esta relativa estabilidad en la radiación solar refleja condiciones climáticas consistentes durante ese periodo, lo cual resulta favorable para actividades que dependen directamente de la luz solar, como la agricultura. En particular, permite una mejor planificación de los calendarios de siembra y cosecha, favorece el desarrollo de cultivos sensibles a la fotoperiodicidad y contribuye a la eficiencia de sistemas de secado agrícola y producción energética mediante tecnologías solares.

Tabla N° 69: Junín: Horas de sol, según departamento, 2008-2023 (Horas).

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023
Junín	2,564	2,563	2,570	2,602	-	-	2,415	2,351	2,515	2,664	2,523

*En 2016 y 2017 no se registró información, debido a restricciones por la pandemia del COVID-19.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Variabilidad de la radiación ultravioleta

En 2018, el departamento de Junín registró un incremento significativo en la intensidad de la radiación ultravioleta (UV), alcanzando niveles superiores a los observados en años anteriores. Este fenómeno fue particularmente notorio durante los meses de noviembre, diciembre y febrero, en los cuales se registraron índices UV extremos de 14, 14 y 15, respectivamente. Tales valores superan el umbral considerado de "riesgo muy alto" según los estándares internacionales, lo que implica una mayor exposición de la población a efectos adversos para la salud, como quemaduras solares, envejecimiento prematuro de la piel y riesgo incrementado de cáncer de piel. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer políticas de prevención y adaptación, especialmente en sectores vulnerables como escolares, agricultores y trabajadores expuestos al aire libre.

Tabla N° 70: Junín: Índice de radiación ultravioleta promedio mensual, 2016-2023 (Índice).

Mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	12	8	13	12	-	-	11	-
Febrero	11	9	15	14	-	-	11	-
Marzo	10	9	13	14	12	-	12	10
Abril	11	10	12	12	12	-	11	10
Mayo	10	8	11	11	10	-	10	9
Junio	9	9	9	10	9	-	8	8
Julio	10	10	9	-	10	-	9	9

Agosto	10	11	12	-	10	10	9	10
Septiembre	10	10	13	-	12	10	11	10
Octubre	13	11	12	-	-	11	12	10
Noviembre	15	11	14	-	-	11	12	11
Diciembre	11	11	14	-	-	12	11	13

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los años 2015 y 2019, el departamento de Junín presentó valores extremadamente altos de radiación ultravioleta (UV) durante los meses de noviembre a marzo, alcanzando índices que oscilaron entre 17 y 19. Según la clasificación del Índice UV (IUV), cualquier valor superior a 11 se considera de exposición "extremadamente alta", lo que posiciona a Junín dentro de las zonas con mayor riesgo de afectación por radiación solar en el país.

Estos niveles extremos, observados durante la temporada de mayor radiación solar, tienen implicancias directas en la salud pública, particularmente para las poblaciones expuestas de forma prolongada a la intemperie, como agricultores, escolares y trabajadores del sector informal. Además, este comportamiento evidencia la necesidad de incorporar medidas sostenidas de mitigación y prevención, tanto a través de campañas educativas como de infraestructura adecuada para proteger a la población más vulnerable.

Tabla N° 71: Junín: Índice de radiación ultravioleta Máxima mensual, 2016-2023 (Índice).

Mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	18	17	18	17	-	-	14	-
Febrero	19	19	19	18	-	-	14	-
Marzo	17	17	18	19	16	-	15	14
Abril	16	15	15	15	15	-	13	13
Mayo	13	13	14	14	12	-	12	11
Junio	11	11	11	11	11	-	9	9
Julio	11	12	11	-	11	-	10	10
Agosto	13	13	14	-	11	12	11	12
Septiembre	15	16	16	-	15	12	13	13
Octubre	17	18	17	-	-	13	14	13
Noviembre	17	17	18	-	-	14	13	15
Diciembre	17	17	19	-	-	14	14	17

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Eventos climáticos extremos

a. Heladas

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), en el año 2021 se registraron eventos de heladas significativas en el departamento de Junín, particularmente en los meses de febrero y mayo. En la estación de Marcapomacocha, las temperaturas mínimas descendieron hasta -2.7 °C y -3.2 °C, respectivamente. Aún más extremas fueron las condiciones en la estación de La Oroya, donde se reportaron mínimas de -6.4 °C en julio y -6.0 °C en agosto. No obstante, durante el 2022, la severidad de estos eventos se intensificó: Marcapomacocha alcanzó los -6.5 °C en diciembre, mientras que La Oroya registró -7.2 °C en julio y -7.6 °C en agosto, evidenciando un incremento sostenido en la intensidad de las heladas.

Estas condiciones climáticas extremas tienen un impacto directo y crítico sobre las actividades agropecuarias. Las bajas temperaturas dañan los cultivos en etapas clave de su desarrollo fenológico, reducen la productividad de pastos naturales y afectan la salud del ganado, lo que se traduce en significativas pérdidas económicas para los productores rurales.

En respuesta, desde 2021, el Gobierno Regional de Junín ha implementado planes de contingencia frente a heladas y friaje, que incluyen la distribución de kits de abrigo —compuestos por frazadas y prendas de invierno— así como la entrega de alimentos no perecibles para las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, estas medidas han resultado limitadas

frente a la magnitud del problema, y no logran resolver las consecuencias estructurales de estos fenómenos en el sector agropecuario.

En este contexto, resulta urgente fortalecer y diversificar las estrategias de adaptación, mediante la provisión de asistencia técnica especializada, el desarrollo de variedades agrícolas resistentes al frío, y la promoción de tecnologías de protección para la ganadería (como cobertizos y sistemas de calefacción pasiva). Estas intervenciones permitirán aumentar la resiliencia de los medios de vida rurales, reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, y garantizar la sostenibilidad de la producción en las zonas altoandinas del departamento de Junín.

Tabla N° 72: Junín: heladas meteorológicas de mayor magnitud durante el mes, 2021 Y 2022 (Grados Celsius).

Estación	2021											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Marcapomacocha	-1.4	-2.7	-1	-2.4	-32	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/
La Oroya	b/	-3.1	-0.1	-0.6	-22	-3.4	-6.4	a/	-2.6	-0.5	a/	a/
Santa Ana	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/
Estación	2022											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Marcapomacocha	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	a/	-0.2	-42	-6.5
La Oroya	b/	b/	b/	-0.8	-32	-5.2	-7.2	-7.6	-3.2	-7.4	-3	-4.5
Santa Ana	b/	b/	b/	b/	-12	-3.8	-4.2	-2.8	-0.6	b/	b/	b/

a/ No se cuenta con información del mes; b/ no se registraron heladas meteorológicas.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3. Componentes biológicos

BIODIVERSIDAD

a. Situación de la flora

La limitada implementación de una gestión territorial ambiental integral ha incrementado significativamente la vulnerabilidad de la biodiversidad en el departamento de Junín. Esta situación se refleja en el estado actual de su riqueza florística: se han identificado 612 especies de plantas vasculares, distribuidas en 112 familias botánicas. Las familias con mayor representatividad en términos de número de especies son Asteraceae (7.98 %), Piperaceae (6.53 %), Poaceae (6.50 %), Orchidaceae (5.82 %) y Fabaceae (5.50 %). El resto de las familias presentan una participación inferior al 4 %, lo que evidencia una alta concentración de diversidad en un grupo reducido de familias dominantes.

En cuanto a la cobertura vegetal, las formaciones boscosas son predominantes, ocupando aproximadamente el 39 % del territorio, lo que define a Junín como una región con clara vocación forestal. Le siguen los herbazales, que representan el 25.0 %, localizados principalmente en zonas interandinas y altoandinas, asociados a ecosistemas de puna y jalca. Las formaciones vegetales mixtas abarcan una proporción menor, mientras que las áreas con cobertura escasa o no vegetal —que incluyen lagunas, cuerpos de agua, centros poblados e infraestructura— suman en conjunto alrededor del 28.0 % del territorio.

Este patrón de distribución ecológica resalta la necesidad de fortalecer la planificación ambiental territorial con enfoque ecosistémico, a fin de asegurar la conservación de la diversidad biológica, promover el uso sostenible de los recursos naturales y reducir la presión antrópica sobre ecosistemas frágiles.

a.1. Especies endémicas (flora)

En el departamento de Junín se ha identificado un total de 331 especies de flora endémica, distribuidas en 20 géneros botánicos, lo que evidencia un notable grado de singularidad y riqueza biológica en el territorio. Entre estos, el género Piper destaca como el más representativo, al concentrar 74 especies, lo que equivale a más del 22 % del total de especies endémicas registradas. Esta elevada diversidad dentro del género sugiere una alta especialización ecológica y una notable capacidad adaptativa a las condiciones geográficas y climáticas de la región.

La concentración de especies endémicas en determinados géneros plantea importantes desafíos y oportunidades para la conservación, especialmente en contextos de presión ambiental por expansión urbana, agricultura y actividades

extractivas. Por tanto, se requiere fortalecer los mecanismos de protección y monitoreo de estos ecosistemas únicos, incorporando criterios de endemismo en la planificación territorial y en las estrategias regionales de biodiversidad.

Tabla N° 73: Junín: Especies endémicas de flora (Número).

N.°	Géneros	N.° Especies	N.°	Géneros	N.° Especies
1	Piper	74	11	Nototriche	8
2	Peperomia	51	12	Kefersteini	8
3	Lupinus	27	13	Anthurium	8
4	Epidendrum	22	14	Pilea	7
5	Gentianella	20	15	Solanum	7
6	Calceolaria	17	16	Miconia	7
7	Maxillaria	15	17	Scelochilu	7
8	Senecio	13	18	Cestrum	7
9	Masdevallia	10	19	Stelis	7
10	Valeriana	9	20	Bartsia	7

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia Regional de Diversidad Biológica al 2021 y Plan de Acción de Junín*. 2015-2018. p. 103.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La cobertura vegetal del departamento de Junín, basado en la clasificación del MINAM, evidencia una marcada diferenciación ecológica en el territorio. La Selva Central alberga extensas áreas de bosques montanos y amazónicos, fundamentales para la biodiversidad y la regulación climática, mientras que la región altoandina se caracteriza por pajonales y vegetación dispersa, esenciales en la captación y almacenamiento de agua. Las áreas agrícolas y ganaderas, concentradas en los valles interandinos, dependen críticamente de la disponibilidad hídrica, lo que subraya la importancia de una gestión eficiente de este recurso. Dado que la mayor parte del territorio corresponde a tierras de protección, resulta imperativo implementar estrategias de conservación, fomentar prácticas agroforestales y fortalecer la ordenación territorial para garantizar un desarrollo sostenible que armonice la producción económica con la preservación ambiental.

Mapa N° 36: Junín: Cobertura vegetal del Departamento de Junín.

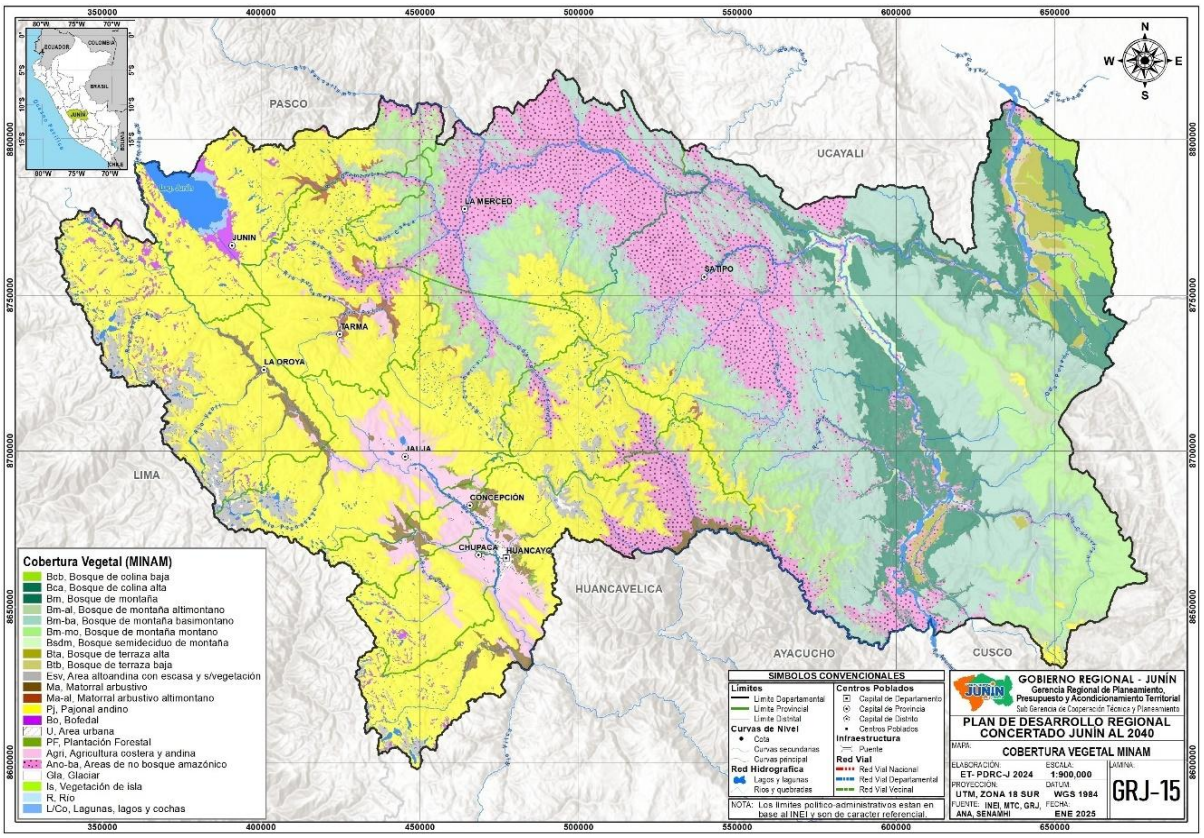

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

Tal como se observa, contamos con una variedad de especies de flora que solo se encuentran en nuestro departamento, y que poco a poco van disminuyendo por el cambio climático, la contaminación ambiental y otros factores. El análisis de la riqueza específica de las familias de plantas en el departamento de Junín revela una alta diversidad florística, con 25 familias que destacan por su número de especies. Asteraceae encabeza la lista con 302 especies (7.98%), seguida por Piperaceae (6.53%) y Poaceae (6.50%), lo que sugiere una fuerte presencia de especies herbáceas y arbustivas adaptadas a distintos ecosistemas. La presencia significativa de Orchidaceae y Fabaceae indica una alta biodiversidad en ambientes montañosos y bosques húmedos, mientras que familias como Rubiaceae y Melastomataceae refuerzan la importancia de la vegetación tropical y subtropical. Este patrón de diversidad refleja la heterogeneidad ambiental de Junín, que abarca desde los Andes hasta la Amazonía, proporcionando hábitats diversos para una amplia variedad de especies. La información es clave para estrategias de conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los recursos botánicos en la región.

Tabla N° 74: Junín: Familias de plantas con mayor riqueza especifica.

N.°	Familia	N.° de especies	%	N.°	Familia	N.° de especies	%
1	Asteraceae	302	7.98	14	Araceae	54	1.43
2	Piperaceae	247	6.53	15	Malvaceae	53	1.4
3	Poaceae	246	6.5	16	Cyperaceae	51	1.35
4	Orchydaceae	220	5.82	17	Urticaceae	44	1.16
5	Fabaceae	208	5.5	18	Ericaceae	41	1.08
6	Rubiaceae	139	3.67	19	Lamiaceae	40	1.06
7	Melastomataceae	133	3.52	20	Gentinaceae	40	1.06
8	Solanaceae	97	2.56	21	Rosaceae	40	1.06
9	Acanthaceae	65	1.72	22	Caryophyllacea	39	1.03
10	Bromeliaceae	64	1.69	23	Sapindaceae	36	0.95
11	crophulariaceae	60	1.59	24	Moraceae	35	0.93
12	Verbenaceae	56	1.48	25	Valerianaceae	35	0.93
13	Euphorbiaceae	55	1.45	25	Valerianaceae	35	0.93

Fuente: Mapa Regional de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín 2020, pp. 32-33.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.1.1. Especies de flora en peligro o amenazadas

De acuerdo con el Decreto Supremo N.° 043-2006-AG, el departamento de Junín alberga 105 especies de plantas vasculares clasificadas en alguna categoría de amenaza, lo que refleja una situación preocupante para la conservación de su diversidad florística. La mayoría de estas especies se encuentra en la categoría de Vulnerable (VU), representando el 47.62 % del total, seguida por la categoría de Casi Amenazada (NT) con 31.43 %. En menor proporción, se registran especies En Peligro Crítico (CR) con 15.24 % y En Peligro (EN) con 5.72 %.

En términos taxonómicos, las familias con mayor número de especies amenazadas son Orchidaceae con 26.67 %, seguida por Fabaceae (7.62 %), Bignoniaceae (5.71 %), Asteraceae (4.76 %), Meliaceae (3.81 %) y Rosaceae (3.81 %), entre otras. Esta distribución evidencia que gran parte de las especies en riesgo pertenecen a familias de alta riqueza florística y valor ecológico, lo que subraya la necesidad urgente de implementar acciones específicas de conservación y restauración de hábitats críticos, así como mecanismos de vigilancia ambiental que contribuyan a mitigar la presión sobre estos taxones.

Tabla N° 75: Junín: Especies de Flora Amenazadas.

Amenaza	Símbolo	Porcentaje	Valor absoluto
TOTAL		100.01%	105
En peligro critico	CR	15.24%	16
En peligro	EN	5.72%	6
Casi amenazado	NT	31.43%	33
Vulnerables	Vu	47.62%	50

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estrategia Regional de Diversidad Biológica al 2021 y Plan de Acción de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las especies de flora catalogadas como amenazadas o vulnerables en el departamento de Junín mantienen una relación directa con los efectos del cambio climático. Las alteraciones en las temperaturas, los patrones de precipitación y la frecuencia de eventos climáticos extremos inciden negativamente en sus ciclos fenológicos, su capacidad de adaptación y regeneración natural. Estas condiciones, sumadas a presiones antrópicas como la deforestación y el uso no sostenible del suelo, contribuyen a la pérdida progresiva de sus hábitats, elevando el riesgo de extinción local. Por tanto, resulta crucial integrar enfoques de adaptación al cambio climático en las estrategias de conservación, priorizando ecosistemas sensibles y especies con mayor vulnerabilidad ecológica.

Figura N° 95: Junín: Especies de flora amenazadas.

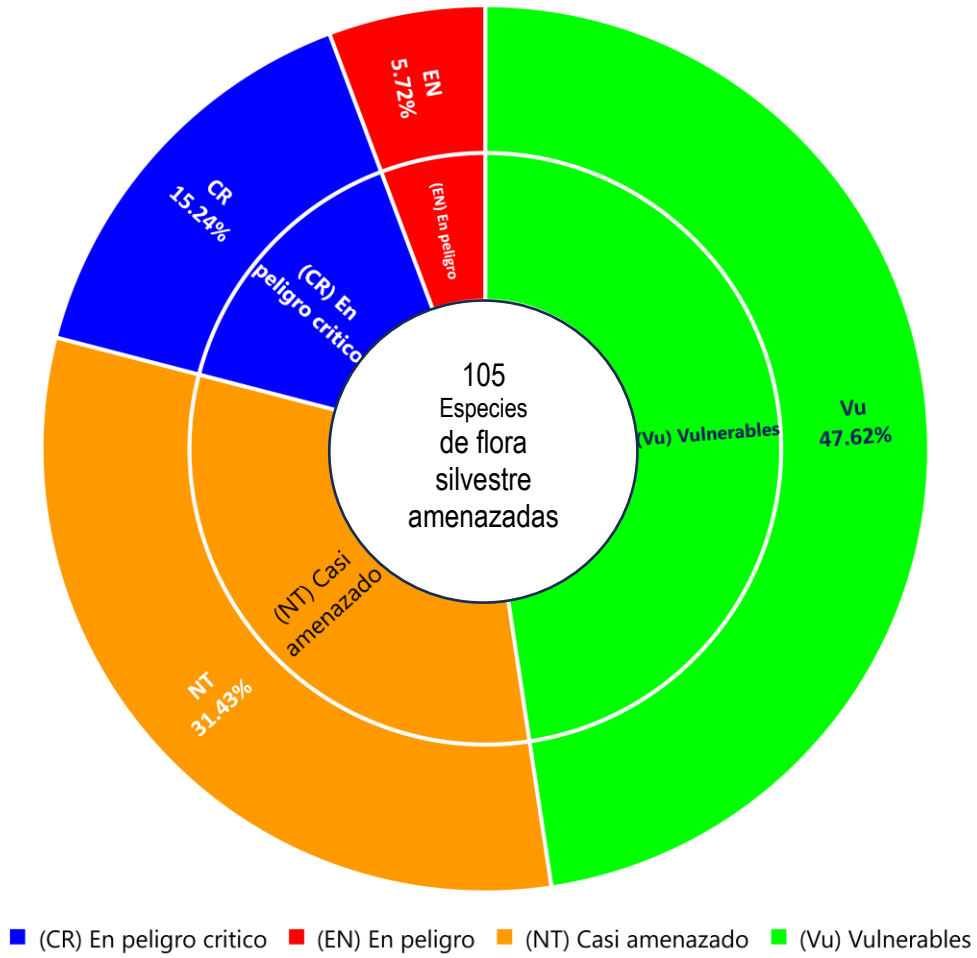

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estrategia Regional de Diversidad Biológica al 2021 y Plan de Acción de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.2. Bosques

En el departamento de Junín, las zonas de bosque se desarrollan en contextos geomorfológicos y climáticos favorables, caracterizados por una elevada cobertura vegetal y una alta biodiversidad. Estas condiciones han facilitado la conformación de diversos sistemas ecológicos, los cuales se encuentran principalmente en la zona de selva. La amplia presencia de bosques sustenta funciones ecológicas clave como la regulación hídrica, la captura de carbono y el mantenimiento de corredores biológicos estratégicos.

Tabla N° 76: Junín: Sistema Ecológico (Hectáreas y porcentaje).

Descripción	Área	Porcentaje %
Total	27,661.3	100%
Bosque húmedo	2,921.4	10.4%
Bosque muy húmedo	8,774.7	31.4%
Bosque pluvial	10,725.5	38.4%
Bosque seco	669.6	2.4%

Descripción	Área	Porcentaje %
Estepa	114.5	0.4%
Estepa espinosa	22.2	0.1%
Nival	113.4	0.4%
Páramo muy húmedo	1,379.1	4.9%
Páramo pluvial	2,707.1	9.7%
Tundra pluvial	233.8	1.9%

Fuente: ANA – Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Ene-Perené Informe Final 2015, p. 122.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El departamento de Junín alberga una importante extensión de bosque amazónico, con predominancia en la región oriental. La provincia de Satipo concentra la mayor superficie, con un millón 414 mil 520 hectáreas, seguida por Chanchamayo, que registra 240 mil 786 hectáreas. Estas cifras evidencian la marcada presencia de ecosistemas selváticos en la selva central del departamento. En contraste, las provincias ubicadas en la zona andina, como Tarma (15 mil 778 ha), Huancayo (27 mil 499 ha), Concepción (9 mil 820 ha), Jauja (58 mil 581 ha) y Junín (29 mil 197 ha), presentan superficies considerablemente menores de bosque amazónico, lo que refleja la transición ecológica entre la región andina y amazónica. Este panorama territorial subraya la necesidad de fortalecer estrategias integradas de conservación y uso sostenible de los bosques, dada su importancia para la biodiversidad, la regulación climática y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las poblaciones locales.

Tabla N° 77: Junín: Bosque Amazónico (Ha).

N.°	AÑO	BOSQUE AMAZÓNICO	%	PÉRDIDA BOSQUE AMAZÓNICO	%
TOTAL		18,526,362	100.0%	120,565	6.5%
1	2022	1,796,185	100.0%	7,895	0.44%
2	2021	1,804,079	100.0%	12,082	0.67%
3	2020	1,816,161	100.0%	20,766	1.14%
4	2019	1,836,926	100.0%	13,960	0.76%
5	2018	1,850,885	100.0%	8,497	0.46%
6	2017	1,859,381	100.0%	11,427	0.61%
7	2016	1,870,808	100.0%	16,377	0.88%
8	2015	1,887,185	100.0%	9,053	0.48%
9	2014	1,896,238	100.0%	12,277	0.65%
10	2013	1,908,514	100.0%	8,231	0.43%

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Esta información nos indica que cada año se viene perdiendo una importante cantidad de áreas de bosque, siendo un problema latente en la zona de Selva Central, Valle del Mantaro y Alto Andina; lo que conllevaría proyectarse en trabajos de forestación y reforestación en lugares adecuados para dicho fin. Los porcentajes varían año con año, lo que nos lleva a pensar que también se pierden y degradan suelos con presencia de bosques.

Figura N° 96: Junín: Bosque Amazónico / Pérdida de Bosque, 2017-2022 (Hectáreas y proporción respecto al total).

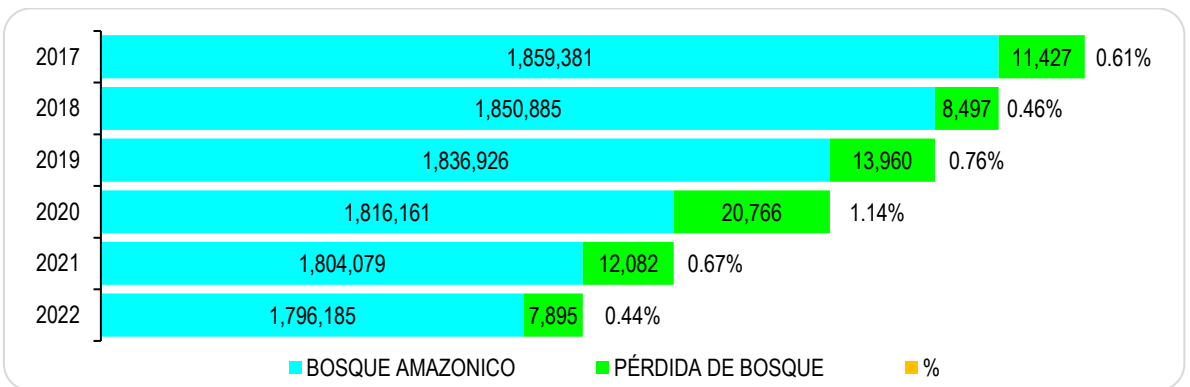

Fuente: MINAM – Geo bosques 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según el Anuario de Estadísticas Ambientales, al año 2021 se registraron importantes pérdidas de cobertura boscosa en diversas zonas del departamento de Junín, siendo los distritos más afectados aquellos ubicados tanto en la sierra como en la selva central. En la zona del Valle del Mantaro, destacan los distritos de Monobamba (Jauja) y Comas, que perdieron 48 mil 691 hectáreas y 3 mil 704 hectáreas, respectivamente. En la región andina, Ulcumayo (Junín) y Huasahuasi (Tarma) también registraron pérdidas significativas, con 29 mil 237 y 12 mil 749 hectáreas de bosque desaparecidas.

Sin embargo, la mayor magnitud de deforestación se concentra en la zona de selva, particularmente en la provincia de Satipo. Los distritos de Río Tambo y Pangoa reportaron las cifras más altas de pérdida de bosque, con 889 mil 819 hectáreas y 295 mil 392 hectáreas, respectivamente. Este escenario evidencia una presión creciente sobre los ecosistemas amazónicos de la región, lo que subraya la urgencia de implementar medidas de protección, restauración y control de la deforestación, especialmente en territorios donde confluyen actividades agrícolas, extractivas y de expansión urbana no planificada.

Mapa N° 37: Junín: potencial forestal.

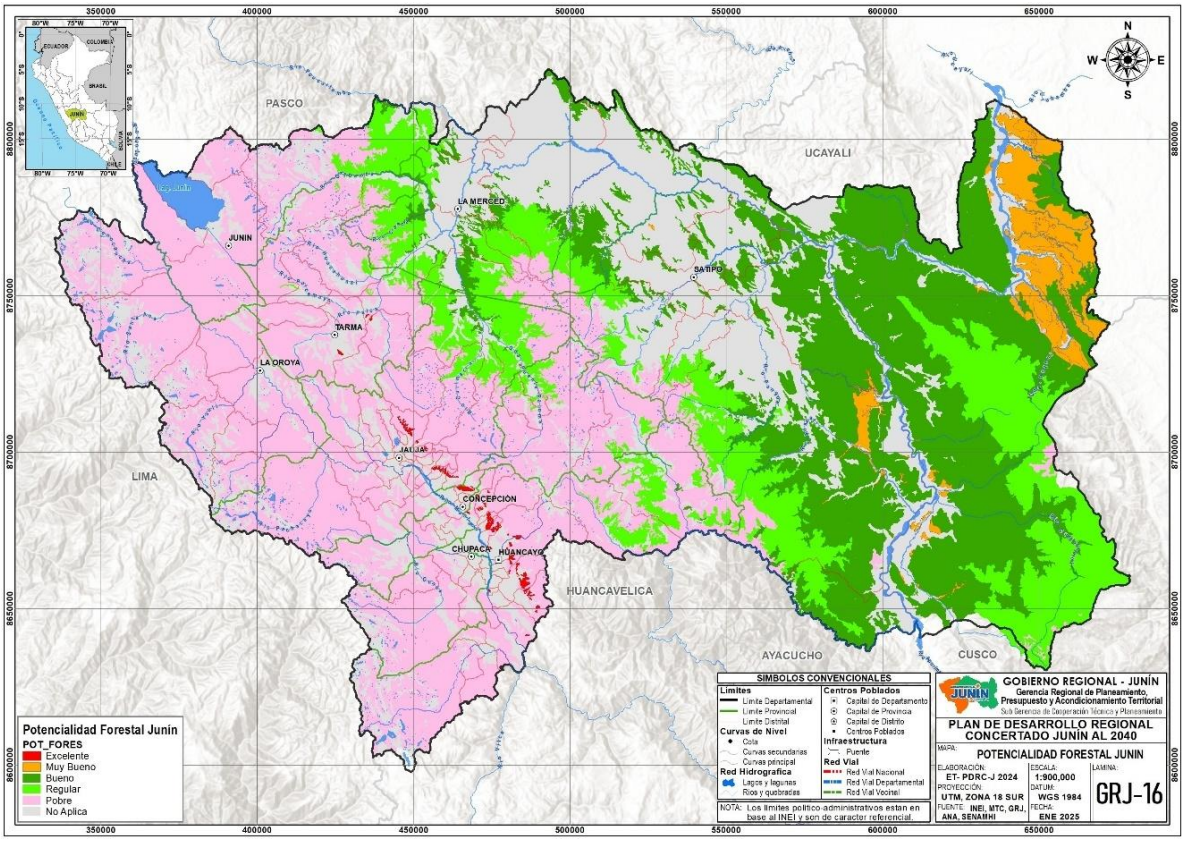

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

a.3. Pastos

En el departamento de Junín, uno de los grupos de uso de suelo más representativos corresponde a las tierras aptas para pastos, que abarcan aproximadamente 355 mil 683 hectáreas, ubicadas principalmente en las regiones ecológicas de puna y suni. Esta extensión territorial evidencia la importancia estratégica de la actividad pecuaria en las zonas altoandinas del departamento.

No obstante, un problema crítico identificado por las comunidades campesinas es la limitada disponibilidad de pastos naturales, situación que se ha intensificado en los últimos años. Factores climáticos como la reducción de precipitaciones, el aumento sostenido de las temperaturas y la prolongación de los periodos de sequía han deteriorado significativamente las condiciones para la producción de pastos. Esta afectación impacta directamente en el peso y salud del ganado, reduciendo la disponibilidad de leche y derivados lácteos, fundamentales para la seguridad alimentaria y la economía familiar.

Frente a este escenario adverso, muchas familias comuneras se ven obligadas a buscar fuentes alternativas de alimentación para el ganado, ya sea mediante el uso de suplementos alimenticios, la compra de forraje o el desplazamiento temporal hacia zonas con mayor disponibilidad hídrica y vegetativa. Si bien la escasez de pastos ha sido históricamente un desafío en determinadas épocas del año, el contexto actual revela una tendencia agravada, que requiere intervenciones orientadas a la gestión adaptativa del cambio climático, como el desarrollo de sistemas silvopastoriles, la implementación de bancos de forraje y tecnologías para la cosecha y almacenamiento de agua.

Tabla N° 78: Junín: Cobertura Vegetal 2015.

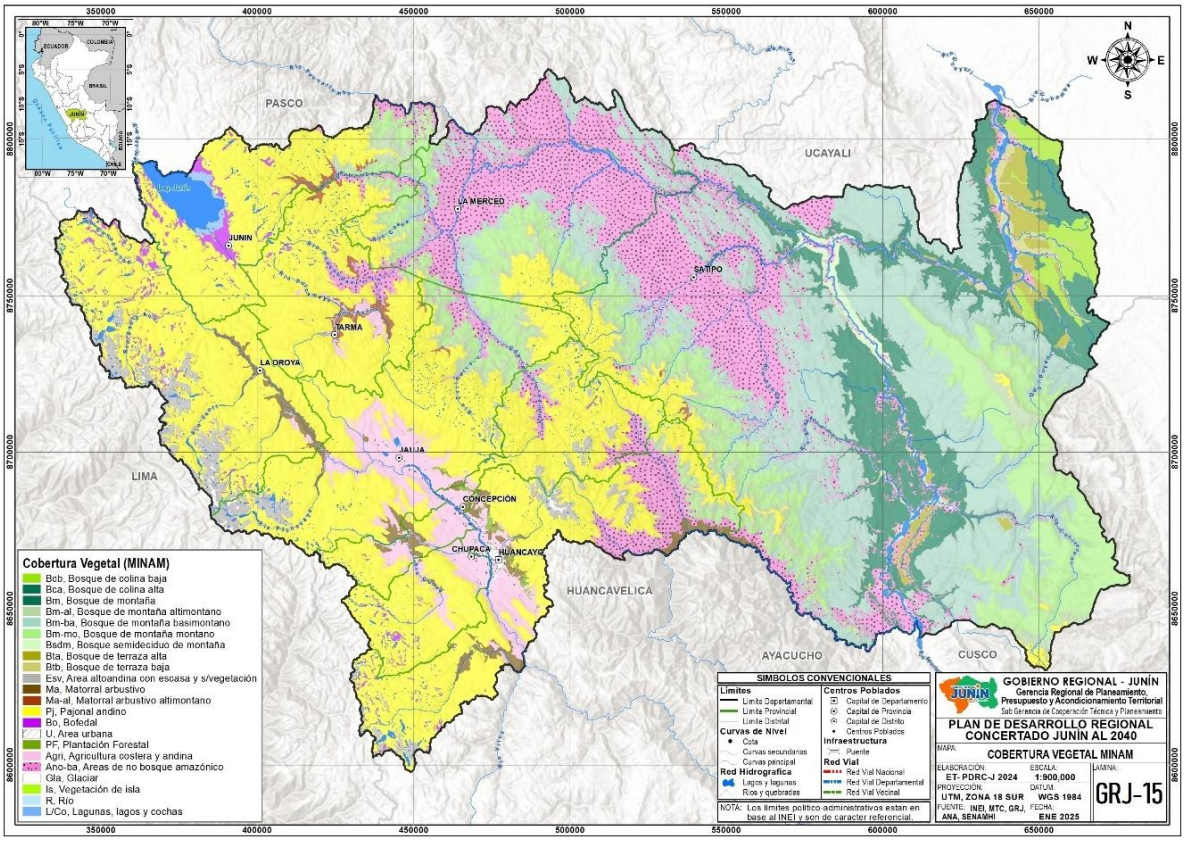

Nota: para más información de la flora silvestre 2.
Fuente: Gobierno Regional de Junín, 2024, MINAM 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.4. Fauna

a.4.1. Especies endémicas de aves (fauna)

En el departamento de Junín se ha identificado un total de 116 especies de aves con algún grado de endemismo, de las cuales 114 presentan endemismo nacional y dos están restringidas exclusivamente a esta región. Entre estas últimas destaca Podiceps taczanowskii, conocido comúnmente como zambullidor de Junín, especie emblemática que habita el ecosistema lacustre del mismo nombre.

Actualmente, la población de esta ave acuática se estima en 331 individuos, mostrando una estabilidad poblacional relativa en los últimos años. Estudios recientes, incluyendo una tesis universitaria, han evidenciado que el zambullidor ha experimentado un cambio en su nicho ecológico, adaptándose a condiciones ambientales adversas mediante una alteración en su dieta, basada ahora predominantemente en insectos. Esta modificación en sus patrones tróficos representa una estrategia de adaptación frente al deterioro de su hábitat, causado por la contaminación doméstica y minera en el entorno del lago Junín.

Este caso constituye un ejemplo crítico de cómo las presiones antrópicas inducen respuestas adaptativas en especies altamente especializadas, al tiempo que resalta la necesidad urgente de implementar acciones de conservación más efectivas para salvaguardar este patrimonio natural único del país.

Tabla N° 79: Junín: Especies de aves endémicas por provincia, según hábitat y nivel de endemismo, 2010 (número).

Provincia	Hábitat	Número de especies de aves endémicas	Endemismo
Total		112	
Junín	Lago de Junín	25	02 son Regional 23 son Nacional
Satipo	Cordillera de Vilcabamba	62	62 son Nacional
SD	Pampas Pucacocha y Curicocha	1	01 es Nacional
Yauli	Laguna de Marcapomacocha	24	24 son Nacional

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín 2010.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El 55.4% de las especies de aves endémicas del departamento de Junín se localiza en la cordillera de Vilcabamba, ubicada en la provincia de Satipo, lo que subraya la importancia ecológica de esta zona como un refugio clave de biodiversidad. Le sigue el lago Junín, en la provincia del mismo nombre, que alberga el 22.35% de estas especies, consolidándose como un ecosistema lacustre de alto valor para la conservación ornitológica.

Por su parte, en la laguna Marcapomacocha, situada en la provincia de Yauli, se concentra el 21.4% de las aves endémicas, reafirmando el rol de los cuerpos de agua altoandinos en la preservación de especies restringidas. Finalmente, áreas como Pampas Pucacocha y Curicocha representan el 0.9% del total de aves endémicas, indicando una presencia más limitada, pero no menos significativa desde un enfoque de conservación integral.

Figura N° 97: Junín: Especies de aves endémicas, según provincia, 2010 (número y porcentaje).

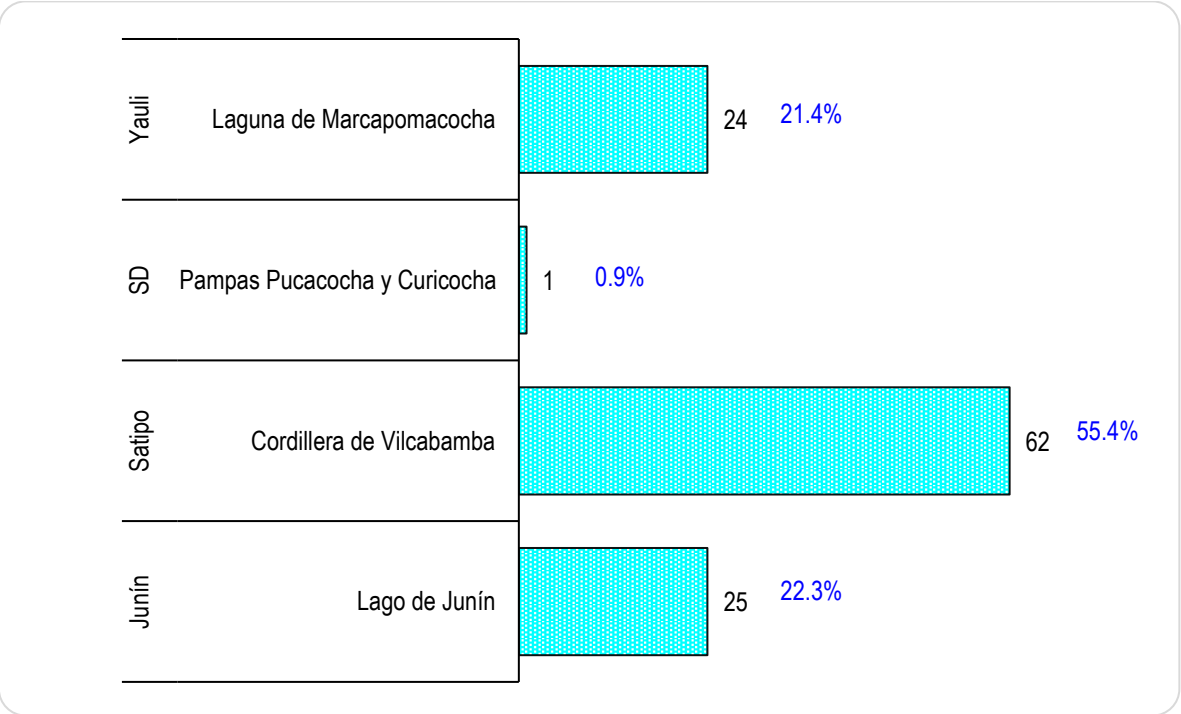

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*, año 2010.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.4.1.1. Especies de aves amenazadas (fauna)

De acuerdo a la *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*, del total de especies de avifauna registradas en el departamento de Junín, se han identificado 47 especies de aves silvestres en situación de amenaza. De estas, 17 corresponden a especies nativas, lo que refleja un nivel considerable de presión sobre la biodiversidad local. Esta situación resalta la necesidad de implementar acciones específicas de conservación, restauración de hábitats y control de amenazas como la pérdida de ecosistemas, la caza furtiva y la contaminación, particularmente en aquellas zonas donde habitan especies endémicas y vulnerables.

Tabla N° 80: Resumen de especies de aves endémicas por provincia y hábitat (Número).

Provincia	Hábitat	Número de especies de aves endémicas	Endemismo	Especies amenazadas ubicadas geográficamente	Nombre de las especies amenazadas
TOTAL		112		12	
Junín	Lago de Junín	25	02 regional – 23 nacional	4	Podiceps taczanowskii / Laterallus tuerosi / Cinclodes palliatus / Fulica gigantea
Satipo	Cordillera de Vilcabamba	62	62 nacional	7	Andigena hypoglauca / Hemitriccus rufigularis / Phaethornis koepckeae / Phlogophilus harterti / Phoenicopterus chilensis / Pteroglossus beauharnaesii / Tinamotis pentlandii
SD	Pampas Pucacocha y Curicocha	1	01 nacional	0	
Yauli	Laguna de Marcapomacocha	24	24 nacional	1	Fulica gigantea

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*, año 2010.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 38: Junín: Cobertura de la fauna silvestre 2015.

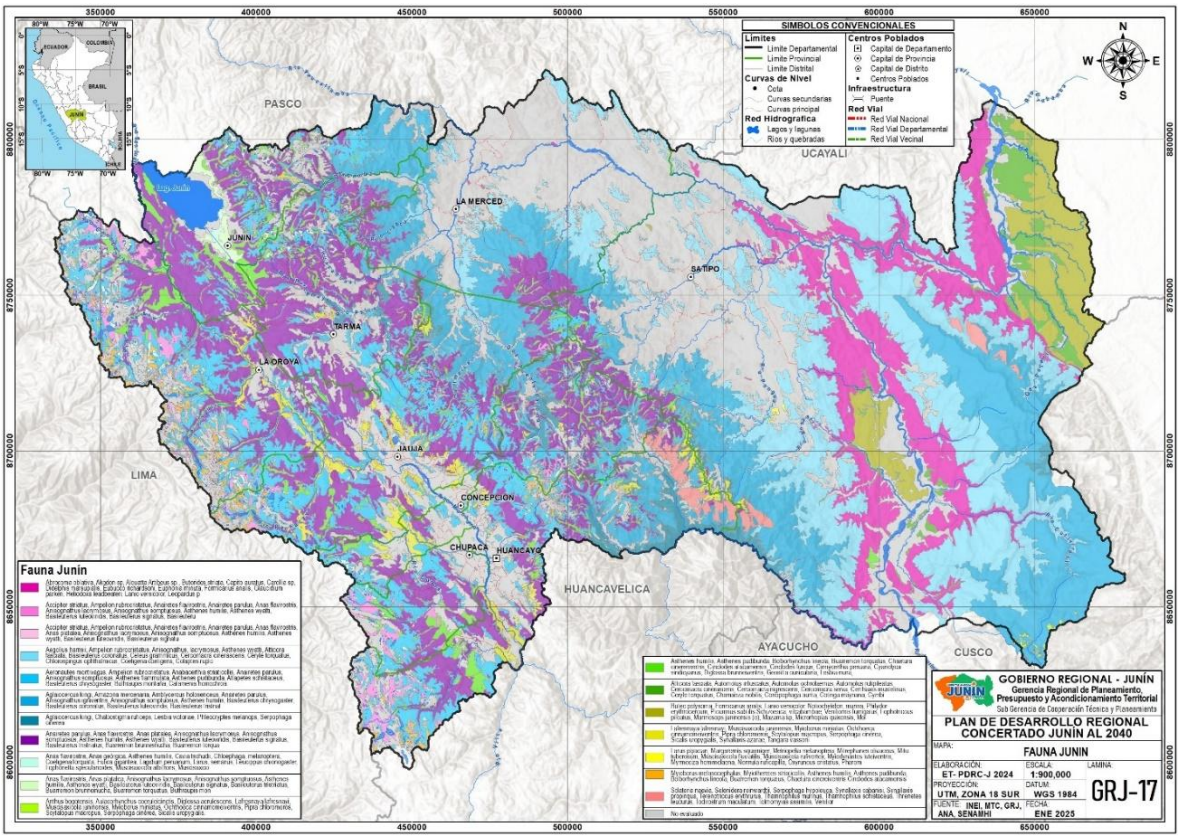

Fuente: Gobierno Regional de Junín, 2024, MINAM 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín se reportan un total de 116 especies con algún grado de endemismo: 114 presentan endemismo nacional y 2 especies están restringidas exclusivamente a esta región. Una de ellas es el *Podiceps taczanowskii*, conocido como zambullidor de Junín. Actualmente, su población es de 331 individuos. Un estudio ha

evidenciado que esta especie ha cambiado de nicho ecológico —alimentándose principalmente de insectos— como estrategia de adaptación frente a los impactos derivados de la contaminación doméstica y minera de su hábitat.

A continuación, se detallan las características de las especies de aves silvestres del Departamento de Junín:

ESPECIE DE AVES SILVESTRES

Nombre científico: *Podiceps taczanowskii*

Nombre común: Zambullidor de Junín

La población de esta especie se encuentra restringida a cerca del 50 % del lago Junín, en un área aproximada de 100 km². Su población total fluctúa entre 200 y 300 individuos, y enfrenta una disminución continua de la calidad de su hábitat.

- **Distribución**

Especie endémica del Perú. Habita únicamente en el lago Junín, dentro de un rango estimado de 100 km², que incluye áreas de totorales utilizadas especialmente durante la época reproductiva. No se registran subpoblaciones naturales o artificiales en otros lagos altoandinos.

- **Amenazas**

La principal amenaza es la contaminación del lago por actividades mineras, aguas residuales y residuos sólidos. Esta situación ha desplazado progresivamente a la especie hacia la zona sur del lago (Medrano y Chamorro, 2009; O'Donnell y Fjeldsa, 1997), reduciendo severamente la oferta alimentaria. En 1992 y 2007 se reportaron muertes de individuos, probablemente por contaminación (Valqui, 1994; Hirschfeld, 2009).

Otra amenaza crítica es la quema de totorales, zonas clave para la reproducción, actividad realizada por cazadores locales en busca de cuyes silvestres (*Cavia sp.*) (Medrano y Chamorro, 2009). Además, la introducción de especies exóticas como la trucha compite con el zambullidor por alimento (Medrano y Chamorro, 2009).

- **Conservación**

La Asociación Ecosistemas Andinos y *American Bird Conservancy* han financiado un Plan de Conservación para las especies de aves amenazadas de la Reserva Nacional de Junín (Medrano y Chamorro, 2009). Entre las estrategias planteadas se encuentran la mejora del hábitat mediante la instalación de pozas de oxidación y el control de residuos sólidos. También se recomienda establecer convenios con las empresas mineras para reducir su impacto ambiental, proteger las zonas de reproducción y evitar la quema de totorales (SERFOR, 2018).

Nombre científico: *Laterallus jamaicensis tuerosi*

Nombre común: Gallineta de Junín

Esta especie se encuentra confinada a un área menor de 70 km², dentro del lago Junín, donde se estima una población entre 6,200 y 7,300 individuos (Dinesen et al., 2017). La extensión y calidad de su hábitat continúan en deterioro debido a la acumulación de sedimentos mineros.

- **Distribución**

Endémica del Perú. Ha sido registrada únicamente en las orillas y totorales del lago Junín (Fjeldså y Krabbe, 1990; Schulenberg et al., 2010), donde fue originalmente descrita (Fjeldså, 1983). Aunque el área total de totorales suma unos 150 km², se estima que la especie utiliza un poco más del 40% de esta extensión. Su presencia varía con los cambios artificiales en el nivel del agua causados por el embalse y desembalse de la represa Upamayo. No hay registros fuera de esta localidad.

- **Amenazas**

Las principales amenazas incluyen la alteración del nivel del lago debido al manejo del embalse, lo que puede causar la muerte por inanición o ahogamiento de adultos (Ecoan, 2009) y sumergir los nidos. También se ve afectada por la quema de totorales para ampliar áreas de pastizal (Dinesen et al., 2017), la construcción de canales, y la introducción de especies exóticas como perros asilvestrados, que depredan aves acuáticas.

- **Conservación**

Si bien no existen planes de manejo específicos, guardaparques de la Reserva Nacional de Junín y guías locales realizan esfuerzos para reducir los impactos. Se recomienda que el Comité de Gestión del lago y el Comité Chinchaycocha adopten medidas de conservación, similares a las del zambullidor de Junín. Entre ellas se incluyen: controlar el nivel de las aguas durante la temporada de lluvias, restringir el acceso al hábitat de la especie, eliminar la quema de totorales, erradicar perros asilvestrados y recolectar más información para estimar densidades y población total.

Nombre científico: *Cinclodes palliatus*

Nombre común: Churrete de vientre blanco

Esta ave presenta un área de ocupación menor a 8 km², severamente fragmentada, con una disminución continua tanto en la extensión de presencia como en la calidad del hábitat. La población total se estima entre 100 y 200 individuos, con subpoblaciones de menos de 50 ejemplares cada una.

- **Distribución**

Especie endémica del Perú. Su rango histórico incluye los departamentos de Lima, Junín y Huancavelica, siempre por encima de los 4,430 m de altitud (*BirdLife International*, 2015). Sin embargo, los registros recientes provienen únicamente de una estrecha franja de bofedales altoandinos en el límite entre Lima y Junín. Dos evaluaciones recientes (Gibbons, 2008; Barrio, 2009) no hallaron individuos en Huancavelica, ni siquiera en los mismos bofedales donde fue colectada en la década de 1930, por lo que es probable que esa población esté extinta. Se estima que la distribución total podría extenderse hasta el extremo occidental del departamento de Pasco.

- **Amenazas**

Las principales amenazas en los bofedales dentro del rango de distribución de C. palliatus incluyen el sobrepastoreo, el aumento en la extracción de turba para jardinería en Lima y la actividad minera. Estos factores han degradado visiblemente el hábitat utilizado por la especie (*BirdLife International*, 2015).

La extracción de turba y el sobrepastoreo afectan principalmente a la subpoblación más grande. Por su parte, la minería parece haber sido la causa principal de la desaparición de la especie en los bofedales de Huancavelica central, especialmente en las alturas de Castrovirreyna, donde estos humedales han sido destruidos o severamente degradados (Barrio, 2009). Algunos aún se encuentran parcialmente cubiertos por residuos de minas abandonadas, como ocurre en los alrededores de Ticlio, donde sobreviven algunas pocas parejas.

- **Conservación**

Actualmente, no existen medidas específicas de conservación para esta especie, más allá de su clasificación como "En Peligro Crítico (CR)" en la lista oficial de especies amenazadas del Perú (El Peruano, 2014). Esta categorización no ha impedido la emisión de permisos para extracción de turba ni la concesión de nuevas operaciones mineras en bofedales habitados por la especie.

Se recomienda realizar una evaluación del área potencial de distribución para determinar con mayor precisión su rango y tamaño poblacional. Es urgente buscarla dentro de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, la única área protegida donde podría encontrarse. Asimismo, es fundamental estudiar sus requerimientos ecológicos para comprender las causas de su declive poblacional y de la restricción de su rango (*BirdLife International*, 2015). Finalmente, se propone designar nuevas áreas protegidas o conservar bofedales críticos que incluyan hábitats del C. palliatus, considerando que la preservación de los bofedales altoandinos trasciende la protección de esta especie específica.

Nombre científico: *Cinclodes palliatus*

Nombre común: Churrete de vientre blanco

Esta ave tiene un área de ocupación menor a 8 km², severamente fragmentada, con una disminución continua en la extensión y calidad del hábitat. Su población total se estima entre 100 y 200 individuos, con subpoblaciones de menos de 50 ejemplares cada una.

- **Distribución**

Especie endémica del Perú. Su rango oficial, del cual ha sido históricamente colectada o avistada, incluye los departamentos de Lima, Junín y Huancavelica, siempre por encima de los 4,430 m de altitud (BirdLife International, 2015). Sin embargo, los registros recientes se concentran en una angosta franja de bofedales altoandinos en el límite entre Lima y Junín. Dos evaluaciones recientes (Gibbons, 2008; Barrio, 2009) no encontraron a la especie en Huancavelica, ni siquiera en los mismos bofedales donde fue colectada en los años 1930, lo que sugiere que la población de esa zona podría estar extinta. Es posible que la distribución actual se extienda hasta el extremo occidental del departamento de Pasco.

- **Amenazas**

Las principales amenazas sobre los bofedales donde habita C. palliatus en Lima y Junín son el sobrepastoreo, la extracción de turba con fines de jardinería y la minería. Estos factores han degradado visiblemente el hábitat utilizado por la especie (BirdLife International, 2015). La extracción de turba y el sobrepastoreo afectan sobre todo a la subpoblación más numerosa. En Huancavelica, la minería habría sido la causa principal de la desaparición de la especie, especialmente en las alturas de Castrovirreyna, donde los bofedales fueron destruidos o degradados (Barrio, 2009). Algunos de estos humedales aún presentan residuos de minas abandonadas, como en los alrededores de Ticlio, donde sobreviven unas pocas parejas.

- **Conservación**

No existen medidas de conservación específicas para esta especie, salvo su categorización como “En Peligro Crítico (CR)” en la lista vigente de especies amenazadas del Perú (El Peruano, 2014). Esta categoría no ha impedido la continuación de actividades extractivas en su hábitat.

Se recomienda evaluar el área potencial de distribución para delimitar con mayor precisión su rango y tamaño poblacional. Es prioritario buscar la presencia de la especie en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, la única área protegida donde podría habitar. Asimismo, se deben estudiar sus requerimientos ecológicos para entender las causas de su declive poblacional y la restricción de su distribución (BirdLife International, 2015). Finalmente, se sugiere establecer áreas protegidas o conservar bofedales clave, considerando que su preservación tiene una importancia que trasciende a esta especie en particular.

Nombre científico: *Fulica gigantea*

Nombre común: Gallareta gigante

Es una especie de ave gruiforme de la familia *Rallidae*, propia del altiplano de Sudamérica, con presencia en Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En Chile se distribuye desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Antofagasta, siendo el lago Chungará (Parque Nacional Lauca) el área con mayor densidad poblacional de la especie. No se conocen subespecies.

Mide entre 48 y 64 cm, siendo considerablemente grande en comparación con otras taguas, de las que se distingue claramente por ser la única con patas rojas. Su cabeza es voluminosa y presenta una peculiar corona “partida” por un escudo estrecho que da la apariencia de dos bultos a cada lado. Su pico es complejo en su patrón de color: principalmente rojo, con la punta amarilla, la zona frontal blanca y la base de la mandíbula superior de color amarillo.

Nombre científico: *Andigena hypoglauca*

Nombre común: Tucán andino de pecho gris

Esta especie se encuentra en la cordillera de Vilcabamba, provincia de Satipo. Tiene la cabeza negra; el dorso superior y las partes inferiores son grises; la parte media de la espalda y las alas son de color bronceado, con una punta castaña en la cola. La rabadilla y las coberteras superiores de la cola son amarillas, mientras que las inferiores son rojas. Su pico es multicolor, con tonos rojo, amarillo y negro. Aunque es similar al tucán andino encapuchado, se diferencia por la coloración del pico y la rabadilla amarilla. No presentan superposición geográfica.

Habita en los bosques montanos húmedos y nubosos de la vertiente oriental de los Andes, entre los 1,500 y 3,500 m s. n. m., en Colombia, Perú y Ecuador. Es poco común y su población está en declive, aunque se desconoce su tamaño exacto. Está clasificado como “Casi Amenazado” por la UICN.

Las principales amenazas son la deforestación y la fragmentación del hábitat, ocasionadas por la expansión agrícola, la minería y la tala. Es un ave socialmente monógama, forma parejas a largo plazo y se alimenta principalmente de frutas e insectos. Es ruidosa, emitiendo llamados largos y crecientes, o aullidos cortos y excitados.

Nombre científico: *Hemitriccus rufigularis*

Nombre común: Tirano-todi de garganta anteada

Se encuentra en la cordillera de Vilcabamba, provincia de Satipo. Es una especie casi amenazada que mide aproximadamente 12 cm. Presenta partes superiores verdosas con una corona grisácea, sin barras en las alas. Los lados de la cabeza y la garganta son beige anteado. El pecho es oliva, aclarando hacia un vientre blanquecino. El iris es amarillento, y el pico bicolor: culmen negro y mandíbula inferior amarillenta.

Se alimenta en el estrato medio del bosque montano húmedo y es similar al tirano-todi de pecho canela inmaduro, aunque se distingue por su garganta y mejillas beige, así como por sus partes inferiores más claras. Es una especie rara y local de los bosques montanos de la vertiente oriental de los Andes, entre los 750 y 1,450 m s. n. m., con presencia también en Ecuador y Bolivia.

Nombre científico: *Phaethornis koepckeae*

Nombre común: Ermitaño de Koepcke

Esta variedad de colibrí se ubica en la provincia de Satipo, en la cordillera de Vilcabamba, y mide 14.5 cm. Es principalmente verde pardusco opaco en la parte superior, con una rabadilla escamada de color oscuro y rojizo. Presenta una máscara oscura poco definida a través del ojo, bordeada por debajo con una franja blanquecina. La franja sobre la máscara es corta y discreta. Las partes inferiores son de color rojizo pálido. El pico es muy largo y curvado, con la mandíbula inferior roja. La cola es oscura con puntas leonadas en cada pluma, excepto el par central, que es más largo y tiene puntas blancas.

Se asemeja al ermitaño de vientre leonado, pero se diferencia por ser más pequeño, por la máscara poco definida, la casi ausencia de raya sobre esta, y por encontrarse en elevaciones más bajas. Aunque es poco común, se distribuye en parches a lo largo de las estribaciones orientales de los Andes peruanos, desde el sur del río Marañón en Amazonas hasta el centro de Madre de Dios, en altitudes que varían entre los 450 y 1300 m. Habita el sotobosque de bosques siempreverdes y montanos húmedos, evitando generalmente el bosque secundario. Se alimenta mediante “líneas de trampas”, visitando una amplia variedad de flores para obtener néctar, y también consume pequeños artrópodos.

Nombre científico: *Phlogophilus harterti*

Nombre común: Cola Pintada Peruano

Se localiza en la provincia de Satipo, específicamente en la cordillera de Vilcabamba. Es una especie casi amenazada que mide 8.8 cm. Presenta plumaje verde en la parte superior y lados oscuros en la cabeza. Tiene una garganta y banda pectoral blancas, mientras que el resto de las partes inferiores es beige-anteado. La cola es negra y blanca; el pico, negro y recto.

Se parece al Cola Pintada Ecuatoriano, estrechamente relacionado, aunque sus rangos geográficos no se superponen. Es común en el sotobosque y arbustos de bosques montanos en la ladera este de los Andes, a elevaciones entre los 750 y 1500 m.

Nombre científico: *Phoenicopterus chilensis*

Nombre común: Flamenco Chileno

Se encuentra en la provincia de Satipo, cerca de la cordillera de Vilcabamba. Está clasificado como casi amenazado y alcanza los 100 cm de altura. Su coloración varía del rosa claro al blanquecino, dependiendo de la edad. Tiene alas rojo brillante y patas verdosas con articulaciones y pies rojos llamativos. El pico es en su mitad inferior negro, y el iris es pálido en todos los estadios, excepto en los juveniles.

Se distingue de la parina andina y de la parina chica por las patas verdosas con articulaciones y pies rojos, el iris pálido, el pico parcialmente negro y la presencia de un cuarto dedo (“pulgar”), ausente en otras especies de flamencos. En vuelo, exhibe un revestimiento rojo brillante en la parte inferior de las alas.

Filtra algas y crustáceos de las aguas en que habita, alimentándose de pequeños invertebrados y vegetales acuáticos. Es monógamo, anida en tazas de barro en lagunas andinas, y ambos padres incuban el huevo por 26 a 31 días. Es social y gregario, alimentándose y anidando en bandadas.

En el Perú, es el flamenco más común y extendido, presente tanto en lagos altoandinos como en humedales costeros, reproduciéndose en los primeros cuando las condiciones son propicias. También está presente en Ecuador, Brasil, Bolivia y Chile. Sus amenazas incluyen la recolección de huevos, la caza, pérdida de hábitat, contaminación y extracción de agua para riego o minería.

Nombre científico: *Pteroglossus beauharnaesii*

Nombre común: Arasarí encrespado

Esta especie de tucán sudamericano se encuentra principalmente en la provincia de Satipo, cerca de la cordillera de Vilcabamba, en bosques húmedos tropicales. Se alimenta en el dosel del bosque, a menudo en pequeños grupos, a veces junto con otros arasarís. Mide entre 42 y 46 cm, y pesa entre 164 y 280 g. Su característica más notable es el plumaje rizado y brillante de la cabeza, que parece de plástico o esmalte.

Tiene una sola banda roja en el pecho. Aunque no es tan vocal como otros arasarís, emite suaves gruñidos y aullidos que recuerdan a aves rapaces. Ambos sexos tienen plumajes similares, salvo que la hembra tiene el pico más corto. El pico presenta una combinación de marfil, naranja y marrón con áreas verdes o azuladas. La piel alrededor del ojo es azul, las mejillas y garganta son blanquecinas con motas negras, y el resto del cuerpo combina verde oscuro, rojo y amarillo.

Habita el interior, bordes y claros de bosques húmedos bien drenados y pantanosos, a elevaciones por debajo de 500 m, aunque se le ha registrado hasta los 900 m. Es residente durante todo el año, con desplazamientos locales. Suele encontrarse en grupos de hasta 12 individuos y se alimenta principalmente de frutas, aunque también consume huevos y crías de otras aves. Su temporada reproductiva principal va de mayo a agosto. Aún se desconocen detalles sobre sus nidos y huevos.

Nombre científico: Tinamotis pentlandii

Nombre común: Perdiz de la Puna

Esta ave alcanza aproximadamente 42 cm de longitud. Su cabeza y cuello presentan amplias franjas alternadas de blanco y negro, mientras que el cuerpo es gris, con vermiculaciones oscuras, barras y líneas marrones que le brindan excelente camuflaje. Las zonas del muslo y la región cloacal contrastan con un tono castaño. Se diferencia de la perdiz cordillerana, más pequeña, por su cabeza rayada. Generalmente, forma pequeñas bandadas.

Se encuentra a altitudes superiores a los 3,800 m, y hasta los 4,700 m en regiones subtropicales y tropicales. Habita pastizales de altura y, en menor medida, matorrales. Está presente en Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

Es un ave grande, parecida a un pollo, con plumaje críptico. Vive en la puna y pantanos altoandinos, en grupos familiares liderados por machos que cuidan a los juveniles. Corre velozmente y rara vez vuela. Su canto, un coro alto, chirriante y alegre, resuena en el aire del altiplano.

Tabla N° 81: Junín: Especies de aves amenazadas, 2010 (Número y porcentaje).

UICN – INRENA	Clasificación de la Amenaza	Número de Especies de Aves Amenazadas	Clasificación de Amenaza	Clasificación de Amenaza	Porcentaje (%)
		47			100%
NT-VU	Nativa – Vulnerable	1	ALTA		
CR	En peligro crítico	1	ALTA		
EN	En peligro	2	ALTA	Amenaza Alta	11%
EN-CR	En peligro – En peligro crítico	1	ALTA		
LC	Preocupación menor	15	MEDIO		
LC-EN	Preocupación menor – En peligro	2	MEDIO	Amenaza Media	53%

LC-NT	Preocupación menor – Nativa	1	MEDIO		
LC-VU	Preocupación menor – Vulnerable	1	MEDIO		
NT-EN	Nativa – En peligro	1	MEDIO		
VU	Vulnerable	3	MEDIO		
VU-NT	Vulnerable – Nativa	2	MEDIO		
NT	Nativa	17	BAJO	Amenaza Baja	36%

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*, 2010.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
NOTA: *VU: Vulnerable, LC: Preocupación menor, NT: Nativa, DD: Datos deficientes, EN: En peligro, CR: En peligro crítico.

a.4.2. Especies endémicas de aves (fauna)

En el departamento de Junín se reportan dieciséis especies endémicas, de las cuales diez corresponden a reptiles y seis a anfibios. Para mayor detalle, consultar la sección de anexos, donde se presenta el listado completo de estas especies.

Las áreas con mayor concentración de endemismo se ubican en las yungas centrales y en la puna del departamento. A continuación, se presenta un corte transversal del paisaje de Junín, abarcando las regiones de sierra y selva, con el fin de visualizar el emplazamiento de las especies endémicas de reptiles y anfibios.

Tabla N° 82: Junín: especies de reptiles y anfibios endémicas, 2010.

N.°	CLASE	ORDEN	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	SISTEMAS ECOLÓGICOS	
1	Reptilia	Squamata	*Amphisbaenidae*	*Amphisbaena*	*polygrammica*	Bosques húmedos amazónicos	-
2	Reptilia	Squamata	*Gymnophthalmidae*	*Euspondylus*	*simonsii*	Bosque montano húmedo de yungas	Bosque sub andino húmedo de yungas
3	Reptilia	Squamata	*Gymnophthalmidae*	*Euspondylus*	*josyi*	Bosque montano húmedo de yungas	Bosque subandino húmedo de yungas
4	Reptilia	Squamata	*Gymnophthalmidae*	*Proctoporus*	*pachyurus*	Bosque húmedo de montaña andina	Pajonal y matorral de puna
5	Reptilia	Squamata	*Tropiduridae*	*Stenocercus*	*formosus*	Pajonal y matorral de puna	
6	Reptilia	Squamata	*Tropiduridae*	*Stenocercus*	*praeornatus*	Pajonal y matorral de puna	
7	Reptilia	Squamata	*Tropidur*	*Stenocercus*	*scapularis*	Bosques húmedos amazónicos	
8	Reptilia	Squamata	*Tropiduridae*	*Stenocercus*	*variabilis*	Pajonal y matorral de puna	
9	Reptilia	Squamata	*Colubridae*	*Tachymenis*	*tarmensis*	Bosque montano estacional de yungas	
10	Reptilia	Squamata	*Leptotyphlopidae*	*Epictia*	*peruviana*	Bosques húmedos amazónicos	Bosque húmedo de yungas
11	Amphibia	Anura	*Centrolenidae*	*Rulyrana*	*erminea*	Bosques húmedos amazónicos	
12	Amphibia	Anura	*Ceratophryidae*	*Telmatobius*	*macrostomus*	Asociados a cuerpos de agua puna altoandina húmeda	
13	Amphibia	Anura	*Strabomantidae*	*Phrynopus*	*oblivius*	Bosque altimontano y altoandino húmedo de yungas	
14	Amphibia	Anura	*Strabomantidae*	*Phrynopus*	*peruanus*	Matorral con pajonal de puna	

15	Amphibia	Anura	*Strabomantidae*	*Pristimantis*	*tanyrhynchus*	Bosques húmedos amazónicos
16	Amphibia	Anura	*Strabomantidae*	*Pristimantis*	*seorsus*	Bosques húmedos amazónicos

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*. 2010, p. 109.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, los anfibios y reptiles forman parte esencial de la biodiversidad local, especialmente en zonas como las yungas centrales y la puna, donde se concentra el mayor número de especies endémicas. Sin embargo, su presencia ha ido disminuyendo progresivamente debido a factores ambientales como la pérdida de hábitat, la contaminación, el cambio climático y las actividades humanas no reguladas.

Estas especies cumplen funciones clave dentro de los ecosistemas altoandinos y amazónicos del departamento, aportando al equilibrio ecológico de bosques, humedales, quebradas y pajonales. Su rol va más allá de lo biológico: muchos de estos organismos participan en procesos como la regulación de insectos, el control de plagas agrícolas, la dispersión de esporas y la recirculación de nutrientes en suelos y cuerpos de agua. Esto tiene un impacto directo sobre actividades humanas como la agricultura familiar, el ecoturismo, e incluso en aspectos sanitarios, al influir en la presencia o ausencia de vectores de enfermedades.

Es fundamental reforzar la investigación, el monitoreo y las estrategias de protección, especialmente en áreas sensibles donde ya se ha identificado la presencia de especies en situación de amenaza o con distribución restringida.

A continuación, se presenta un cuadro que resume algunos de los principales roles ecológicos que desempeñan los anfibios y reptiles en los ecosistemas del departamento de Junín:

Tabla N° 83: Junín: Servicios Ecosistémicos proveídos por algunas especies de anfibios y reptiles.

Proceso ecológico	Servicio	Tipo de servicio	Grupo que brinda el servicio	Importancia para el bienestar humano
Acumulación de biomasa animal	Provisión	Alimentación	Reptiles	Sustento básico para alimentación
		Materias primas		Recursos económicos
Acumulación de alcaloides		Recursos medicinales	Anfibios y reptiles	Fuente de bio compuestos para medicina
Ciclaje de nutrientes	Soporte	Ciclaje de nutrientes	Anfibios y reptiles	Mantenimiento de la salud de los sistemas
Transporte de polen y semillas por animales	Regulación	Polinización y dispersión de semillas	Anfibios y reptiles	Dispersión de plantas de interés comercial y ecológico entre sistemas
Depredación e interacción en cadenas tróficas		Control de plagas	Anfibios	Control biológico de organismos nocivos para la salud y cultivos
Conservación (*)				
Recuperación (*)				

(*) Son también servicios ecosistémicos – Articulo 3, c), Ley N.° 30251 Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.
Fuente: Servicios ecosistémicos brindados por los anfibios y reptiles del neotrópico: una visión general – Gobierno Regional Junín – Estudio especializado de servicios ecosistémicos, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.4.3. Especies de reptiles y anfibios amenazados

Las principales amenazas para las especies de reptiles y anfibios son: a) la contaminación del agua, b) la caza y c) la presencia de especies exóticas invasoras. En el caso de la contaminación del agua, los desagües y los residuos que desembocan en los ríos deterioran la calidad del recurso hídrico, mientras que el pastoreo de ganado puede alterar el ciclo de nutrientes en estos ecosistemas. La caza también representa una amenaza importante, ya que algunos reptiles son capturados para consumo o por su piel; a ello se suma el caso particular de la rana gigante de Junín, cuya caza está prohibida debido a su situación de riesgo.

Otra amenaza relevante es la presencia de especies exóticas invasoras, como la trucha arcoíris, que compite por alimento con especies nativas. Además, otras actividades que afectan a los reptiles en Junín incluyen la actividad agrícola, la actividad pecuaria, la actividad minera, la extracción y quema de totora, así como el uso y manejo del agua del lago Junín con fines hidroenergéticos.

En el departamento de Junín se reporta una especie de reptil y ocho especies de anfibios clasificadas como amenazadas.

Especies amenazadas en Junín:

Tabla N° 84: Junín: Especies de reptiles y anfibios amenazados, 2010.

N.°	CLASE	FAMILIA	GÉNERO	IUCN	DS 034-2004
1	*Reptilia*	*Alligatoridae*	*Paleosuchus trigonatus*		NT
2	*Amphibia*	*Centrolenidae*	*Rulyrana erminea*	DD	
3	*Amphibia*	*Ceratophryidae*	*Telmatobius macrostomus*		CR
4	*Amphibia*	*Ceratophryidae*	*Telmatobius brachydactylus*	EN	EN
5	*Amphibia*	*Ceratophryidae*	*Telmatobius jelskii*	NT	
6	*Amphibia*	*Strabomantidae*	*Pristimantis cruciocularis*	LC	
7	*Amphibia*	*Strabomantidae*	*Phrynopus Junínensis*	CR	
8	*Amphibia*	*Strabomantidae*	*Phrynopus oblivius*	DD	
9	*Amphibia*	*Strabomantidae*	*Phrynopus montium*	EN	

Fuente: Gobierno Regional Junín – *Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín*. 2010, p. 112.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Los anfibios y reptiles amenazados en el departamento de Junín son afectados por el cambio climático en su hábitat, lo que ocasiona su vulnerabilidad y su potencial pérdida.

a.4.4. Endemismo en mamíferos

Los mamíferos que se encuentran en Perú, especialmente en el entorno del departamento de Junín, son clasificados e identificados como especies endémicas, que son las especies que habitan de forma natural en un solo espacio determinado, que requieren de cuidado al disminuir su número por causas de pérdida de su entorno. Son afectados por el cambio climático en su hábitat natural, lo que ocasiona su vulnerabilidad y su potencial pérdida. En el departamento de Junín se reportan 14 especies endémicas, ver cuadro siguiente:

Tabla N° 85: Junín: Especies de Mamíferos Endémicas.

N.°	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AMBIENTE / HÁBITAT	ENDEMISMO
1	*Didelphidae*	*Marmosops Junínensis*	Marmosa, comadrejita marsupial	montano	Regional
2	*Dasypodidae*	*Dasypus pilosus*	Armadillo peludo	montano	Regional
3	*Abrocomidae*	*Cuscomys asháninka*	Rata chinchilla arborícola Asháninka	montano	Nacional
4	*Cricetidae*	*Akodon Junínensis*	Ratón campestre de Junín	puna	Nacional
5	*Cricetidae*	*Akodon orophilus*	Ratón campestre montañés	montano	Nacional
6	*Cricetidae*	*Akodon torques*	Ratón campestre	montano	Nacional
7	*Cricetidae*	*Calomys sorellus*	Ratón vespertino rojizo	puna, estepa	Nacional
8	*Cricetidae*	*Oecomys phaeotis*	Ratón arrozalero	montano	Nacional
9	*Cricetidae*	*Rhipidomys modicus*	Rata trepadora peruana	premontano	Nacional
10	*Cricetidae*	*Thomasomys kalinowskii*	Ratón montaraz de kalinowski	montano	Nacional
11	*Cricetidae*	*Thomasomys notatus*	Ratón montaraz marcado	montano	Nacional
12	*Cricetidae*	*Thomasomys onkiro*	Ratón montaraz	montano	Regional

13	*Cricetidae*	*Thomasomys incanus*	Ratón montaraz incaico	puna, montano	Nacional
14	*Sciuridae*	*Sciurus pyrrhinus*	Ardilla rojiza	montano	Nacional

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín. 2010, p. 110.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a.4.5. Especies de mamíferos amenazados

En el departamento de Junín, algunos mamíferos se encuentran amenazados o en peligro de extinción. Entre ellos se encuentran el gato andino, el puma andino, el oso andino, el mono choro de cola amarilla, el cóndor andino y la rana gigante de Junín. Algunas de las amenazas que enfrentan los mamíferos en Junín son: la caza, el pastoreo excesivo de ganado, la presencia de residuos sólidos, la deforestación y la fragmentación del hábitat natural.

Algunos mamíferos que se encuentran en la Reserva Nacional de Junín son el zorro andino, el cuy silvestre, el gato montés y la vizcacha. En el siguiente cuadro se especifican las especies de mamíferos amenazadas. En el departamento de Junín se reportan 17 especies amenazadas. Los mamíferos amenazados en el departamento de Junín son afectados por el cambio climático en su hábitat, lo que ocasiona su vulnerabilidad y su potencial pérdida.

Tabla N° 86: Junín: Especies de Mamíferos Amenazados, 2010.

N.°	ORDEN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UICN	CITES	DS 034-2004
1	*Pilosa*	*Myrmecophaga tridactyla*	Oso hormiguero	NT	II	VU
2	*Primates*	*Saguinus fuscicollis*	Pichico común	LC	II	
3	*Primates*	*Saimiri boliviensis*	Frailecillo, monofraile boliviano	LC	II	
4	*Rodentia*	*Dinomys branickii*	Machetero, pacarana, picuro mama	VU		EN
5	*Carnivora*	*Leopardus jacobitus*	Gato andino	EN	I	EN
6	*Carnivora*	*Leopardus pajeros*	Gato del pajonal	NT	II	
7	*Carnivora*	*Leopardus pardalis*	Ocelote, tigrillo	LC	I	
8	*Carnivora*	*Puma concolor*	Puma	LC	II	NT
9	*Carnivora*	*Panthera onca*	Jaguar, otorongo	NT	I	NT
10	*Carnivora*	*Lycalopex culpaeus*	Zorro colorado, atoj	LC	II	
11	*Carnivora*	*Lontra longicaudis*	Nutria	DD	I	
12	*Carnivora*	*Tremarctos ornatus*	Oso de anteojos	VU	I	EN
13	*Perissodactyla*	*Tapirus terrestris*	Tapir, sachavaca	VU	II	VU
14	*Cetartiodactyla*	*Pecari tajacu*	Sajino	LC	II	
15	*Cetartiodactyla*	*Vicugna*	Vicuña	LC	II	NT
16	*Cetartiodactyla*	*Hiocamelus antisensis*	Ciervo altoandino, taruca	VU	I	VU
17	*Cetartiodactyla*	*Mazama chunyi*	Venado enano	VU		VU

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estrategia y Plan de Acción de Diversidad Biológica de Junín. 2010, p. 112.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

a.4.6. Especies de peces tropicales en selva y sierra

El departamento de Junín cuenta con un aproximado de 100 especies de peces endémicos reportados, entre los que destacan 12 especies:

Tabla N° 87: Junín: Especies de Peces, 2008.

N.°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TERRITORIO
1	Bagre	*Pygidum Taczono Wshii*	Selva
2	Carachama	*Hemiansistrus SP.*	Selva
3	Palometa	*Mylossona drisentris*	Selva
4	Dorado	*Llysha iquitencus*	Selva

N.°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TERRITORIO
5	Pez perro	-	Selva
6	Chupadora o Boqui Chicu	-	Selva
8	Barbin	-	Selva
9	Doncella	*Preudoplatystoma sp.*	Selva
10	Gamitana	*Colssoma macropomum*	Selva
11	Paco	*Piaractus barachyoomus*	Selva
12	Tilapia	*Oreochromis niloticus*	Selva
13	Bagre	*Rhamdia quelen*	Selva
14	Mojarita	*Astyanax bimaculatus*	Selva
15	Shitari	*Rineloricaria sp*	Selva
16	Lisa	*Leporinus sp*	Selva
17	Challhuas (Ispi)	*Orestias spp.*	Sierra
18	Mauri	*Trichornycteris oroyae*	Sierra (Lago Junín)

Fuente: DEVIDA – Hidrografía e Hidrobiología. 2008, p. 33. Disponible en: https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar-puno/archivos/public/docs/299.pdf)
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las especies hidrobiológicas que se consumen y comercializan en el departamento de Junín, tanto en la sierra como en la selva, constituyen una fuente fundamental de alimento y sustento económico para muchas familias. Cabe destacar que la trucha, a pesar de ser una especie introducida, se ha consolidado como un recurso hidrobiológico de gran importancia en la región.

Mapa N° 39: Junín: Cobertura de Recursos Hidrobiológicos 2015.

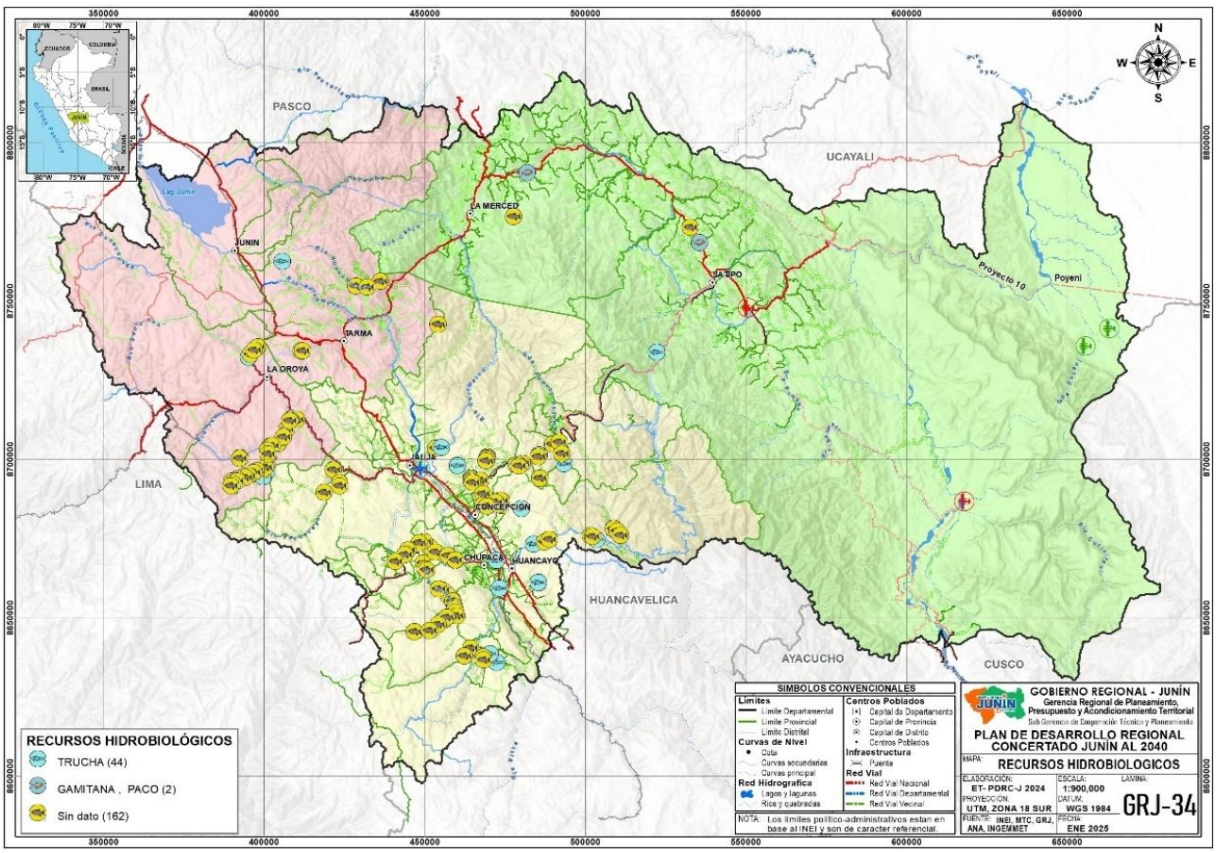

Fuente: Gobierno Regional de Junín, 2024, MINAM 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, 2024.

1.4. Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Las áreas naturales protegidas (ANP) son espacios terrestres o acuáticos reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado peruano debido a su importancia para la conservación de la biodiversidad y su contribución al desarrollo sostenible del país, y en particular, del departamento de Junín. Las ANP de administración nacional tienen dos estatus: aquellas con estatus definitivo y aquellas con estatus transitorio, denominadas Zonas Reservadas.

Tabla N° 88: Junín: Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, Regional y Privada, 2024

N.°	Categoría	Nombre	Gestión	Área de uso	Reconocimiento	Superficie (Ha)
TOTAL						632,951.65
1	Parque Nacional	Otishi	Estado	Uso indirecto	D.S. N.°003-2003-AG	252,827.37
2	Bosque De Protección	Piu Piu	Estado	Uso directo	R.S. N.°0042-1985-AG/DGFF	60,000.00
3	Reserva Comunal	Asháninka	Estado	Uso directo	D.S. N.°003-2003-AG	159,176.22
4	Reserva Nacional	Junín	Estado	Uso directo	D.S. N.°0750-1974-AG	39,948.36
5	Reserva Paisajística	Nor Yauyos Cochas	Estado	Uso directo	D.S. N.°033-2001-A	83,799.72
6	Santuario Histórico	Chacamarca	Estado	Uso indirecto	D.S. N.°0750-1974-AG	2,500.00
7	Santuario Nacional	Pampa Hermosa	Estado	Uso indirecto	D.S. N.°005-2009-MINAM	11,543.74
8	Área de Conservación Regional	Huaytapallana	Estado	Uso directo	D.S. N.°018-2011-MINAM	22,406.52
9	Área de Conservación Privada	Illis Pichacoto	Privado	-	R.M. N.° 365-2014-MINAM	329.26
10	Área de Conservación Privada	La Niebla Forest	Privado	-	R.M. N.° 059-2020-MINAM	70.28
11	Área de Conservación Privada	Paraje Capiro Llaylla	Privado	-	R.M. N.°177-2021-MINAM	350.18
12	Reserva de Biosfera	Bosque De Neblina – Selva Central Perú	Estado	-	Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB de la UNESCO	812,144.93
13	Reserva de Biosfera	Avireri-Vraem	Estado	-	XXXIII Consejo Internacional de Coordinación – Programa MAB UNESCO	4'000,000

Fuente: MINAM-SERNANP.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Como ejemplo de la diversidad en la cobertura de suelos, se puede citar a la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas, ubicada entre Lima y Junín, la cual está cubierta predominantemente por pastizales de altura corta y alta, representando el 55 % del área. Además, cerca del 27% corresponde a suelo sin cobertura (rocoso, suelo desnudo y morrenas), mientras que aproximadamente un 3 % está considerado como área glaciar.

Las Áreas Naturales Protegidas, el Área de Conservación Regional, las Áreas de Conservación Privada y las Reservas de Biosfera con las que cuenta el departamento de Junín demuestran el potencial natural que posee esta región, reconocido a nivel regional, nacional e internacional. En consecuencia, este reconocimiento posiciona a Junín como un territorio clave ante diversas entidades públicas y privadas vinculadas al ámbito ambiental.

En este contexto, el departamento de Junín cuenta con nueve Áreas Naturales Protegidas (ANP), distribuidas en sus distintas provincias, las cuales son de gran importancia por su rol en la conservación de la diversidad biológica. Sin

embargo, en provincias amazónicas como Chanchamayo y Satipo se registra un proceso de deforestación que afecta directamente a estas zonas protegidas. En total, se han identificado 7,47 km² de superficie donde se superponen las ANP con la pérdida de cobertura boscosa.

Este problema está relacionado principalmente con el desarrollo de la agricultura a pequeña escala y la tala ilegal, actividades que impactan negativamente en áreas que albergan especies y ecosistemas de alto valor.

Por otro lado, la minería ilegal constituye una amenaza adicional, tanto por la deforestación que conlleva como por la contaminación que genera en los ecosistemas. De hecho, se han identificado 7 914,70 hectáreas en las que coinciden Áreas Naturales Protegidas y concesiones mineras dentro del departamento. Esta superposición evidencia que las actividades ilegales de extracción de minerales pueden ocasionar un daño significativo a los ecosistemas valiosos de esta parte del país.

1.4.1. Áreas Naturales Protegidas con áreas de uso indirecto

Corresponden a aquellas áreas de protección intangible en las que no se permite la extracción de recursos naturales ni ningún tipo de modificación del ambiente natural. Dentro de esta clasificación se encuentran el Parque Nacional Otishi (PN Otishi), el Santuario Nacional Pampa Hermosa (SN Pampa Hermosa) y el Santuario Histórico de Chacamarca (SH Chacamarca).

Mapa N° 40: Junín: Cobertura de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

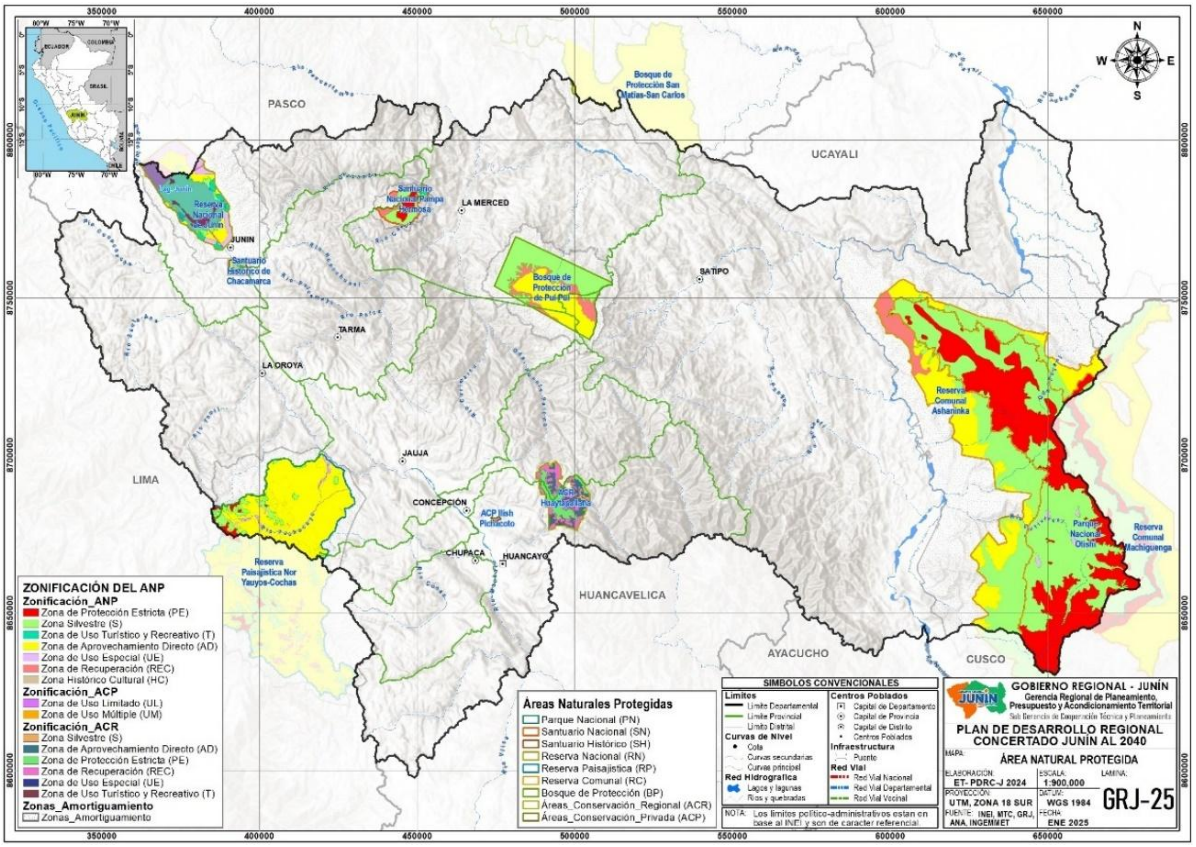

Fuente: Gobierno Regional de Junín, 2024, MINAM 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.4.2. Áreas Naturales Protegidas con áreas de uso directo

Son aquellas que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales, priorizando el beneficio de las poblaciones locales. En esta clasificación se incluyen la Reserva Nacional Junín (RN Junín), la Reserva Paisajística Nor Yauyos – Cochas (RP Nor Yauyos – Cochas), la Reserva Comunal Asháninka (RC Asháninka), el Bosque de Protección Pui Pui (BP Pui Pui) y el Área de Conservación Regional Huaytapallana (ACR Huaytapallana).

1.4.3. Planes de manejo sostenible de Áreas Naturales Protegidas

Los planes de manejo sostenible son documentos que establecen las acciones necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales generados por un proyecto, obra o actividad. Estos planes también pueden incluir medidas de seguimiento, evaluación, monitoreo y contingencia. El manejo sostenible de los recursos naturales implica su protección, desarrollo y uso a una tasa que permita garantizar el bienestar social, económico y cultural de las personas y comunidades.

En este marco, las Áreas de Conservación Privada (ACP) forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). La Ley N.° 26834 reconoce a las ACP como parte de dicho sistema y establece la obligación de los propietarios y administradores de garantizar su vigilancia y el cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo además la participación de las comunidades locales en las actividades de control.

Asimismo, el Decreto Supremo N.° 008-2008-MINAM regula la responsabilidad de los propietarios de las ACP en la implementación de medidas de control y vigilancia. Por su parte, la Ley N.° 29763 y el Decreto Supremo N.° 007-2013-MINAM fomentan la vigilancia comunitaria y la capacitación de las comunidades locales para la conservación de los recursos naturales. Complementariamente, el Decreto Legislativo N.° 1013 y el Decreto Supremo N.° 015-2000-AG resaltan la importancia de la participación ciudadana en las actividades de control, promoviendo la creación de Comités de Vigilancia en las áreas protegidas, incluidas las ACP.

Mapa N° 41: Junín: Áreas de Protección y Conservación Natural.

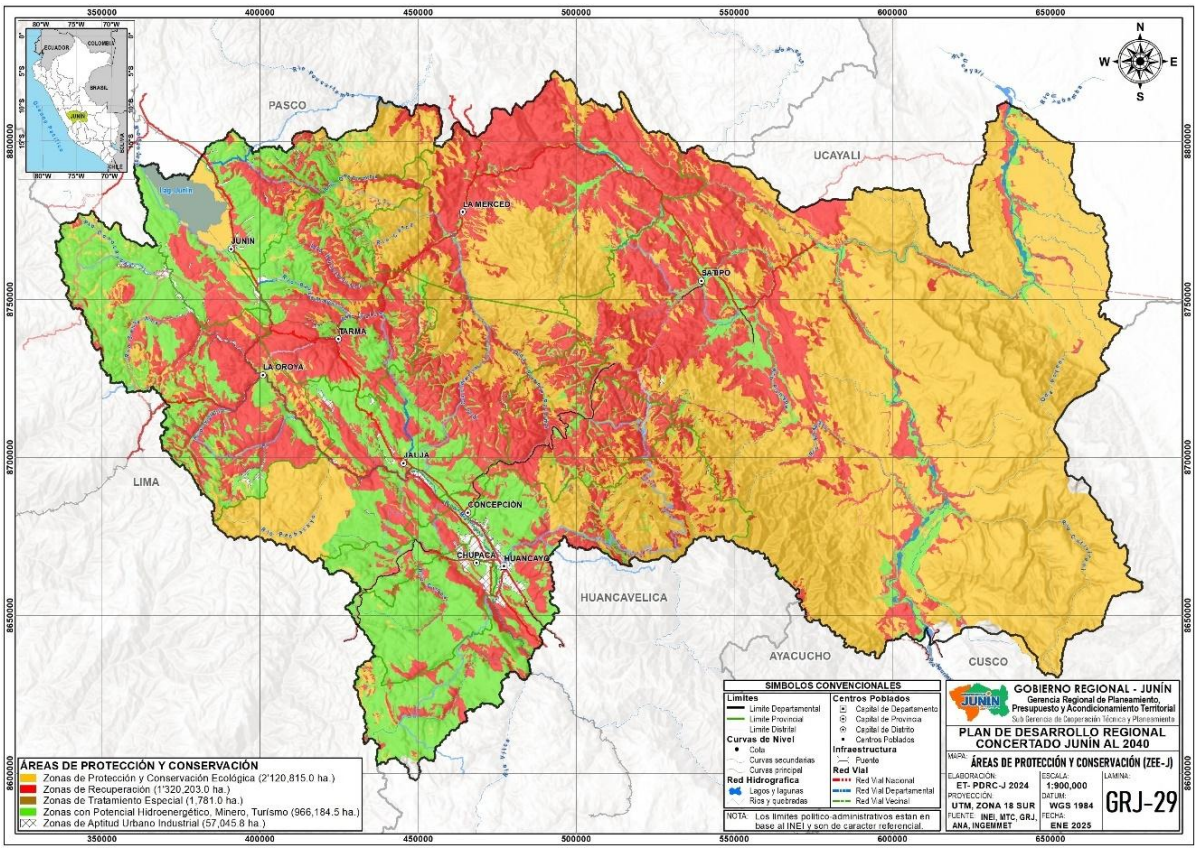

Fuente: Gobierno Regional de Junín, 2024, MINAM 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Así tenemos entre estos a los Planes de Vigilancia y Control Comunal en el Departamento de Junín:

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal del Parque Nacional Otishi": Con una extensión de 305 mil 973.05 ha, ubicada entre Junín y Cuzco. Este se basa en la participación activa de las comunidades locales en la vigilancia y protección del entorno, como estrategias clave, como el desarrollo del ecoturismo sostenible, la construcción de infraestructura turística y la capacitación comunitaria. Además, se centra en crear rutas ecológicas y centros de visitantes, mientras organiza talleres para mejorar las habilidades locales en conservación. Este enfoque está apoyado por la Ley N.° 26834 (Art. 5),

que protege estrictamente los Parques Nacionales, y el DS N.° 008-2008-MIN (Art. 68) que regula la colaboración con comunidades locales para fortalecer la vigilancia.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal del Área de Conservación Regional Huaytapallana": Se basa en la participación de la comunidad en la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. Incluye objetivos como fortalecer la vigilancia y control, sensibilizar a la población sobre la conservación y establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades, las estrategias específicas incluyen la capacitación de guardaparques y la realización de talleres educativos fomentando una cultura de conservación, además se crea un Comité encargado de la planificación, ejecución, y su provisión de las actividades, y se asegura una gestión adecuada de los recursos financieros, humanos, y materiales, este enfoque está respaldado por la Ley N.° 26834 (Art. 9), que asigna a los gobiernos regionales la administración de las ACR, y el DS N.° 008-2008-MINAM (Art. 53), que regula la colaboración con comunidades para implementar estrategias de vigilancia.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal de la Reserva Nacional de Junín": Tiene como objetivo establecer un marco para la conservación y gestión sostenible de la reserva, promoviendo la participación activa de las comunidades locales en la vigilancia y protección de los recursos naturales. El plan incluye la creación de un comité, y destaca la importancia de la planificación, coordinación, monitoreo, y evaluación, así como la capacitación comunitaria en la conservación y legislación ambiental a través de alianzas con organizaciones y grupos comunitarios, el plan busca fortalecer los esfuerzos de vigilancia, asegurar un uso adecuado de los recursos, y promover un enfoque integral en la gestión ambiental, garantizando la sostenibilidad de la reserva y el bienestar de las comunidades locales, este plan fomenta la creación de comités comunales, se alinea con la Ley N.° 29763 (Art.. 146), que regula la vigilancia en reservas, y el DS. N.° 015- 2000-AG (Art. 10), que promueve la participación comunitaria en la protección de los recursos naturales.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal del Santuario Nacional Pampa Hermosa": Con una extensión de 11 mil 543.074 ha. Tiene como objetivo promover la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales en la región, con un enfoque en la protección del hábitat del gallito de las rocas, una especie emblemática. El plan incluye el monitoreo continuo de sus poblaciones y la preservación de su entorno ecológico, abordando problemas como la conversión de bosques primarios en terrenos agrícolas que ha causado deforestación y alteración de ecosistemas críticos, este enfoque es consistente con la Ley N.° 26834 (Art. 5) que preserva estrictamente los santuarios nacionales y el DS N.° 008-2008-MINAM (Art. 67), que regula las actividades de vigilancia en ANP.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal del Santuario Histórico de Chacamarca": Con una extensión de 2500 ha. Tiene como objetivo garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales del Santuario Histórico de Chacamarca, promoviendo la participación activa de la comunidad local. Entre las principales estrategias destacan el desarrollo de un plan de manejo turístico, la implementación de acciones de vigilancia para mitigar los impactos del turismo, la ganadería y la creación de material promocional para fomentar el turismo sostenible. También se subraya la importancia de la educación ambiental, y la investigación como herramientas clave para la conservación y el desarrollo local. Este modelo está respaldado por el DS N.° 0082-2008-MINAM (Art. 67), que regula la vigilancia en ANP, y la Resolución Ministerial N.° 120-2015-MINAM, que impulsa la participación de las comunidades en la gestión de áreas protegidas.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal de la Reserva Paisajística Nor Yauyos – Cochas": Con una extensión de 221 mil 268.48 ha, propone diversas estrategias enfocadas en la conservación, incluyendo programas educativos, capacitación de líderes comunitarios y guías turísticos en prácticas sostenibles y el desarrollo de materiales informativos como guías y mapas turísticos. Su objetivo es fomentar la participación activa de las comunidades locales en la gestión de sus recursos, con miras a recuperar los ecosistemas y asegurar la provisión de servicios ambientales en menos de diez años. Además, se resalta la responsabilidad social de las empresas mineras, que deben contribuir al desarrollo económico local a través de proyectos productivos y capacitaciones. Este enfoque se enmarca en la Ley 26834 (Art. 23), que promueve la participación local en la gestión de ANP, y el DS N.° 007-2013-MINAM (Art. 14), que incentiva la vigilancia participativa en la conservación de ecosistemas.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal de la Reserva Comunal Asháninca": Con una extensión de 184 mil 468.38 ha. Tiene como objetivo establecer un marco estratégico para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región, basado en la participación de las comunidades locales, especialistas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades gubernamentales. El plan incluye estrategias como la realización de muestreos periódicos para evaluar los ecosistemas, talleres de capacitación en prácticas sostenibles y la implementación de proyectos de conservación financiados por diversas fuentes. La participación de las comunidades locales, que ofrecen su conocimiento tradicional en

el monitoreo y vigilancia, es muy importante. También es esencial el apoyo técnico y financiero de ONG y expertos para mejorar las habilidades locales y la gestión del medio ambiente. Este modelo se sustenta en la Ley N.° 29763 (Art. 152), que regula la función de los comités de vigilancia comunal, y el DL N.° 1013 (Art. 7), que promueve la participación comunitaria en la gestión ambiental.

El "Plan de Vigilancia y Control Comunal del Bosque de Protección Pui Pui": Con una extensión de 60 mil ha. Tiene como objetivo establecer un marco para la conservación y gestión sostenible del bosque; el plan aborda problemas ambientales que afectan la biodiversidad y los recursos naturales, involucrando a las comunidades locales en la vigilancia y protección del entorno. El documento se organiza en varias secciones que incluyen la descripción del medio físico, biótico y socioeconómico de la zona, y la identificación de amenazas como la deforestación, la caza furtiva y la expansión urbana. El plan propone estrategias de vigilancia, capacitación comunitaria y la creación de acuerdos de colaboración para fortalecer el compromiso local en la conservación. Este plan está alineado con la Ley N.° 26834 (Art. 22), que obliga a los administradores de ANP a implementar acciones de vigilancia, y el DS N.° 008-2008 (Art. 69), que establece la formación del comité de vigilancia comunal.

1.5. Calidad ambiental

La calidad ambiental es la condición general del medio ambiente de un territorio, en términos de su salud y su capacidad para proveer los recursos necesarios para el bienestar humano y el equilibrio ecológico. En ese sentido, representa el conjunto de características del entorno natural que deben mantenerse bien conservadas y en pleno uso, relacionadas con la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales, así como con la ausencia o presencia de agentes nocivos. Todo ello resulta esencial para sostener y mejorar la calidad de vida de las personas, según el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM).

La calidad ambiental se evalúa mediante indicadores que permiten medir la presencia de agentes contaminantes, la disponibilidad de recursos naturales y el estado de la flora y la fauna. Esta calidad está influenciada por diversos factores interrelacionados, entre los cuales destacan: 1) la contaminación del aire, 2) la contaminación acústica, 3) la calidad del agua, 4) la degradación del suelo, 5) la pérdida de biodiversidad, 6) el cambio climático, 7) la sobreexplotación de los recursos naturales, 8) la gestión de residuos y 9) las políticas y prácticas de gestión ambiental.

a) Elementos del medio ambiente sobre los que incide la calidad ambiental

En el departamento de Junín, la calidad ambiental tiene una influencia significativa sobre el aire, el agua y el suelo, factores estrechamente relacionados con el cambio climático y el cambio de uso del suelo. En este contexto, se identifican los siguientes elementos críticos, i) la emisión de gases de efecto invernadero (GEI); ii) la degradación de los recursos hídricos, como ocurre en la cuenca del río Mantaro y otras similares y iii) la degradación de suelos, especialmente aquellos de vocación forestal que han sido deforestados para el cultivo de piña, kion y otros productos, lo que a su vez incrementa el riesgo de incendios forestales, tanto en zonas de sierra como de selva.

i. Gases efecto invernadero (GEI)

Los gases de efecto invernadero (GEI) son aquellos que atrapan el calor emitido por la Tierra, contribuyendo al calentamiento global. Entre los más conocidos se encuentran el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarburos (PFC), el hexafluoruro de azufre (SF_6) y el ozono (O_3).

Estos gases se originan tanto de forma natural como por actividades humanas. Las principales fuentes antrópicas de emisión de GEI son: la quema de combustibles fósiles como carbón, petróleo y gas natural; la producción y transporte de combustibles fósiles; la descomposición de residuos orgánicos; la producción química; la agricultura; y la actividad industrial.

Los GEI tienen un efecto negativo sobre el medio ambiente, ya que contribuyen al calentamiento global y a la pérdida de biodiversidad, incluyendo extinciones masivas de especies de flora y fauna.

En el departamento de Junín, se reportan emisiones de dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), generadas por actividades vinculadas a los sectores Energía, Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP), Desechos, Agricultura y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS). Estas emisiones han sido estimadas con base en las "*Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*".

Categorías principales para el análisis del inventario regional de gases de efecto invernadero

El análisis de las categorías principales del Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero (IRGEI) 2021 para el departamento de Junín se realizó aplicando el método de "evaluación de nivel" establecido por las directrices del IPCC. Este enfoque permitió identificar diez categorías principales de emisión: tres pertenecen al sector UTCUTS, una al sector PIUP, dos al sector Energía, tres al sector Agricultura y una al sector Desechos (ver siguiente cuadro).

Tabla N° 89: Junín: Categorías para el análisis del inventario regional de gases de efecto invernadero, 2016.

CATEGORIAS		DETALLE
UTCUTS	Agricultura y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura	1) Tierras convertidas en tierras de cultivo 2) Tierras convertidas en pastizales 3) Tierras forestales que permanecen como tierras forestales
PIUP	Procesos Industriales y uso de productos	1) Producción de cemento
SECTOR ENERGÍA		1) Transporte terrestre 2) Residencial
SECTOR AGRICULTURA		1) Fermentación entérica 2) Emisiones directas de N2O de suelos gestionados 3) Emisiones indirectas de N2O de suelos gestionados
SECTOR DESECHOS		1) Eliminación de Desechos Sólidos

Fuente: Inventario Regional de Gases De Efecto Invernadero – JUNÍN AÑO BASE: 2016, Huancayo
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Nomenclatura para la medición de los gases de efecto invernadero (GEI)

La medición de los gases de efecto invernadero (GEI) se realiza utilizando la unidad "$GgCO_2eq$", que corresponde a gigagramos de dióxido de carbono equivalente. Esta unidad permite expresar la cantidad de diversos GEI —como dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O)— en una métrica común, considerando su potencial de calentamiento global (*Global Warming Potential* - GWP). De esta manera, se facilita la comparación, agregación y análisis de emisiones provenientes de diversas fuentes y sectores.

En documentos técnicos, las emisiones de GEI se presentan desagregadas por sectores y subcategorías como la quema de biomasa, la gestión de residuos sólidos o el tratamiento de aguas residuales. Esta metodología contribuye a identificar con mayor precisión las fuentes principales de emisiones y, por ende, orientar las medidas de mitigación más eficaces.

Durante el año 2021, el departamento de Junín registró las siguientes emisiones:

- CO_2: 8,431.33 $GgCO_2$
- CH_4: 52.95 $GgCH_4$, equivalentes a 1,485.28 $GgCO_2eq$
- N_2O: 5.59 GgN_2O, equivalentes a 1,481.16 $GgCO_2eq$
- Total: 11,397.76 $GgCO_2eq$

El análisis de estos datos revela que el dióxido de carbono (CO_2) representa aproximadamente el 74% del total de emisiones del departamento. Esta elevada participación puede estar asociada principalmente al uso intensivo de combustibles fósiles en el transporte, la generación eléctrica, la industria y al cambio de uso del suelo, especialmente la deforestación y degradación de ecosistemas naturales. Este patrón es consistente con la tendencia nacional e internacional, donde el CO_2 es el principal gas emitido por actividades humanas.

Aunque en términos absolutos las emisiones de metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O) son menores, su contribución al cambio climático no debe subestimarse. El CH_4 tiene un potencial de calentamiento global aproximadamente 25 veces mayor al del CO_2, mientras que el N_2O lo supera en más de 270 veces en un horizonte de 100 años. La presencia significativa de estos dos gases en Junín podría estar vinculada a actividades agropecuarias —como el manejo del estiércol y la fermentación entérica en el caso del metano— y al uso de fertilizantes nitrogenados en el caso del N_2O, además del tratamiento inadecuado de residuos y aguas residuales.

Figura N° 98: Junín: Distribución porcentual de las emisiones GEI por sectores, 2021.

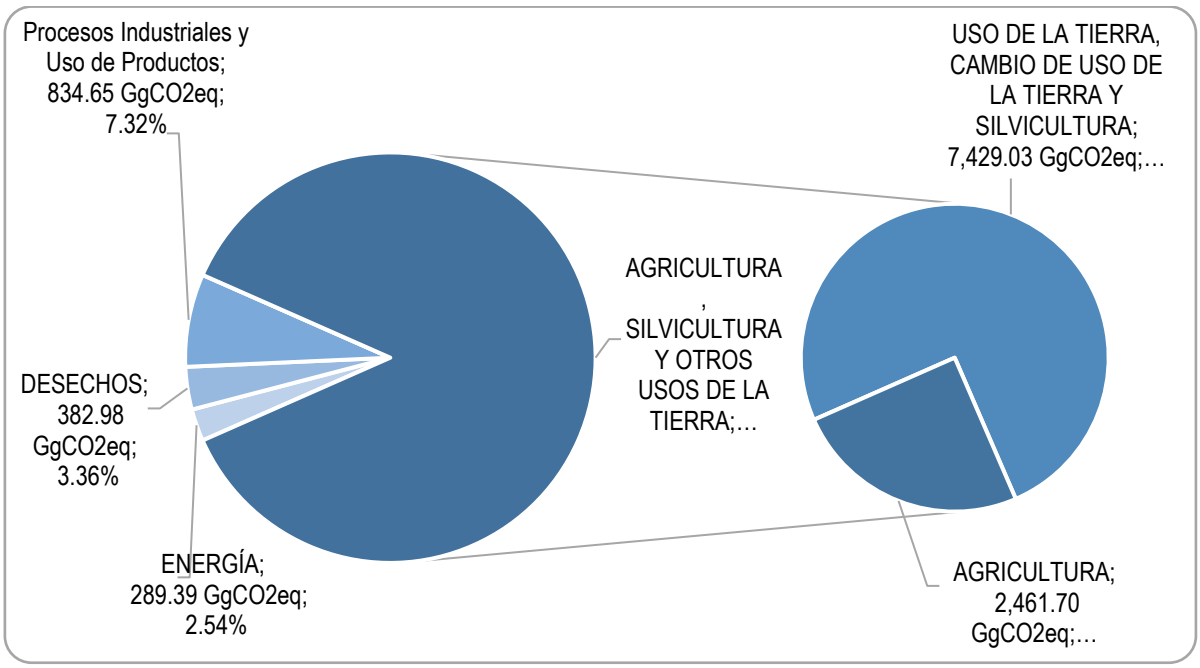

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo al Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero IRGEI, en 2021, la distribución de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en el departamento de Junín corresponde en un 73,97 % a dióxido de carbono (CO_2), 13,03 % a metano (CH_4) y 13,0 % a óxido nitroso (N_2O).

Figura N° 99: Junín: Distribución de emisiones netas por Gases de efecto invernadero (GEI).

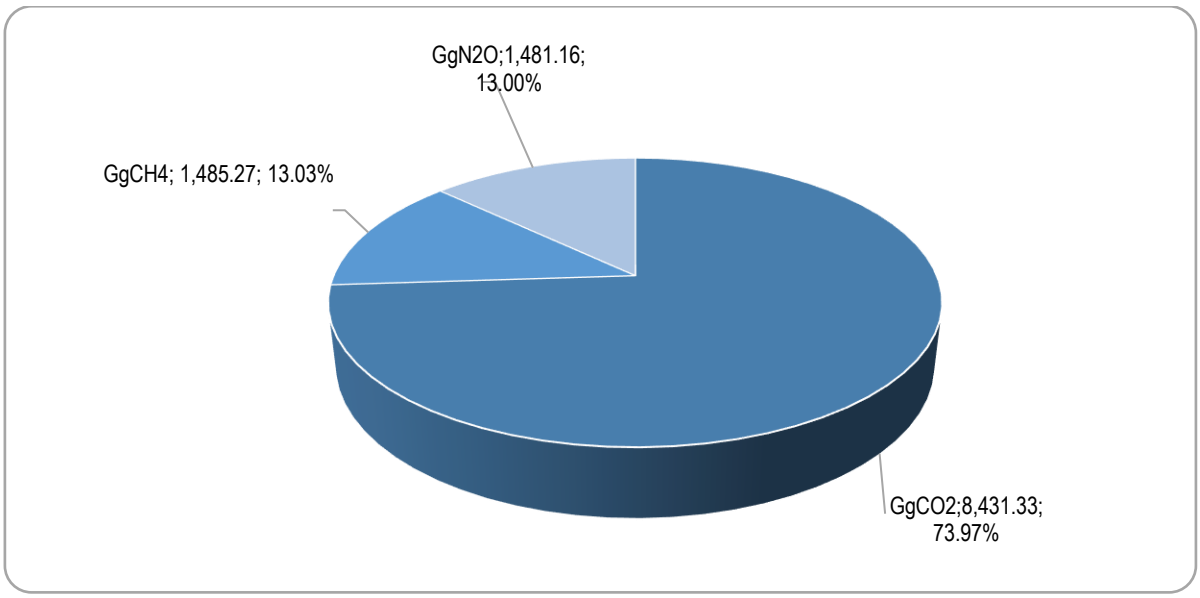

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024)
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el departamento de Junín proviene del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, con 9,890.73 $GgCO_2eq$, lo que representa el 86.78 % del total de emisiones. Este sector incluye las emisiones provenientes de Agricultura (2,461.70 $GgCO_2eq$) y de Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), con 7,429.03 $GgCO_2eq$.

En segundo lugar, se encuentra el sector Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP), con 834.65 $GgCO_2eq$, equivalente al 7.32 % del total. Junto con el sector Agricultura y UTCUTS, estos tres sectores concentran aproximadamente el 94.1 % de las emisiones de GEI registradas en Junín para el año 2021.

El cuarto sector con mayor contribución es el de Desechos, con 382.98 $GgCO_2eq$ (3.36 %), seguido por el sector Energía, con 289.39 $GgCO_2eq$ (2.54 %).

En la siguiente figura se presenta la distribución de las emisiones en el departamento de Junín según los sectores definidos por el IPCC. Para un análisis más detallado sobre las emisiones de GEI, se recomienda consultar la Estrategia Regional de Cambio Climático.

Sectores relacionados a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

i. Sector energía

El sector Energía contempla las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la quema de combustibles fósiles en diversas actividades, como la generación de electricidad, el transporte, el uso residencial, entre otros. Asimismo, incluye las emisiones fugitivas asociadas a algunos procesos como la extracción y producción de petróleo y gas natural. Estas emisiones se clasifican en dos categorías principales: Actividades de quema de combustibles (1.A) y Emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles (1.B).

Durante el año 2021, las emisiones del sector Energía en el departamento de Junín alcanzaron un total de 289.39 $GgCO_2eq$, lo que representó el 2.54 % del total de emisiones regionales. La principal fuente de emisión dentro de este sector fue la subcategoría 1.A.3 Industrias manufactureras y de la construcción, que aportó el 72.83 % del total. Le siguieron las subcategorías 1.A.4 Otros sectores y 1.A.3 Transporte, con participaciones de 11.47 % y 15.70 %, respectivamente.

En cuanto al tipo de gas emitido, el dióxido de carbono (CO_2) fue el más representativo, con el 84.73 % del total, debido principalmente al uso intensivo de combustibles fósiles en actividades de transporte y manufactura. Le sigue el metano (CH_4), con una participación del 13.33 %, generado en su mayoría por emisiones en sectores diversos. Finalmente, el óxido nitroso (N_2O) representó el 1.95 % del total, siendo generado principalmente por el uso del transporte.

La siguiente figura presenta la distribución de las emisiones del sector Energía por subcategoría y tipo de GEI para el año 2021 ($GgCO_2eq$):

Figura N° 100: Junín: Distribución porcentual de las emisiones del sector energía, 2021.

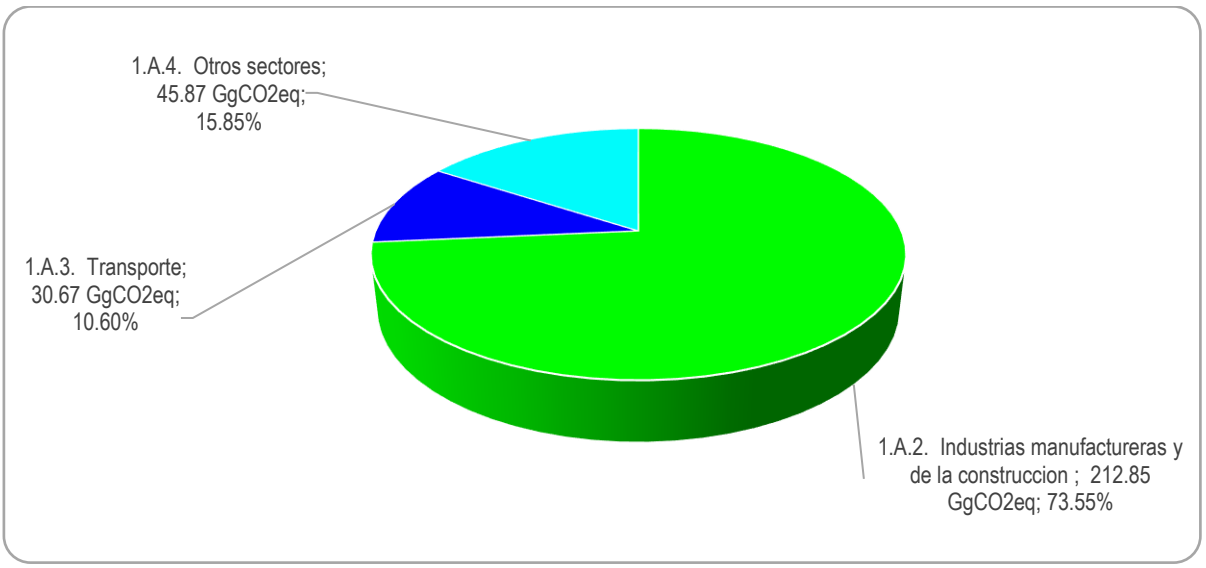

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asimismo, en la siguiente tabla se presenta los resultados del sector en unidades de GgCO2eq por subcategorías.

Tabla N° 90: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector energía.

CATEGORIAS DE FUENTES Y SUMIDEROS	CO2	CH4		N2O		Emisiones de GEI
	GgCO2	GgCH4	GgCO2eq	GgN2O	GgCO2eq	GgCO2eq
1. Energía	243.19	1.35	40.41	0.02	5.79	289.39
1.A. Actividades de quema de combustible	243.19	1.35	40.41	0.02	5.79	289.39
1.A.1. Industrias de energía	-	-	-	-	-	-
1.A.2. Industrias manufactureras y de la construcción	209.16	0.02	0.51	0.002	0.61	210.29
1.A.2.G. Otros	209.16	0.02	0.51	0.002	0.61	210.29
1.A.2.g.III. Minería (excluidas minas de carbón) y explotación de canteras	95.8	0.0034	0.09	0.0006	0.17	96.06
1.A.2.G. VIII. Otros	113.36	0.01	0.41	0.002	0.44	114.22
1.A.3. Transporte	29.72	0.01	0.36	0.001	0.59	30.67
1.A.3.A. Aviación civil	0.02	0	0.000003	0.0000005	0.0001	0.02
1.A.3.B. Transporte terrestre	27.1	0.01	0.36	0	0.32	27.78
1.A.3.B.I. Automóviles	4.84	0.004	0.12	0.0001	0.04	5.01
1.A.3.B. II. Camiones de servicio ligero	6.89	0.001	0.03	0.0003	0.09	7.01
1.A.3.B.III. Camiones para servicio pesado y autobuses	6.22	0.001	0.03	0.0004	0.12	6.37
1.A.3.B. IV. Motocicletas	9.15	0.01	0.17	0.0003	0.07	9.39
1.A.3.C. Ferrocarriles	2.6	0	0	0	0	2.87
1.A.3.E. Otro tipo de transporte	0.002	0	0.000005	0.0000001	0.00003	0.002
1.A.3.E. II. Otro (aeropuertos)	0.002	0	0.00001	0	0	0.002
1.A.4. Otros sectores	4.31	1.32	36.97	0.02	4.59	45.87
1.A.4.A. Comercial/institucional	0.79	0.03	0.82	0	0.09	1.71
1.A.4.A. Residencial	3.15	1.29	36.12	0.02	4.49	43.76
1.A.4.C. Agricultura/ silvicultura/ pesca	0.37	0.001	0.03	0.00002	0.005	0.41
1.A.5. Otro	0	0	0	0	0	0
1.A.5.B. Móvil	0	0	0	0	0	0

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024)
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

ii. Sector de procesos industriales y uso de productos

El sector Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP) agrupa las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de los procesos industriales propiamente dichos, del uso de GEI como insumos en productos, así como del uso no energético del carbono contenido en los combustibles fósiles (IPCC, 2006). De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), este sector excluye las emisiones asociadas a la quema de combustibles para obtener energía, las emisiones fugitivas generadas durante la extracción y procesamiento de combustibles (categoría 1B), así como las relacionadas con el transporte, inyección y almacenamiento de CO_2 (categoría 1C).

En el departamento de Junín, para el año 2021, las emisiones del sector PIUP ascendieron a un total de 834.65 Gg CO_2eq. Dentro de este total, la subcategoría 2A1 – Producción de cemento es, con diferencia, la fuente más relevante, aportando el 99.17% del total sectorial, es decir, 827.70 Gg CO_2eq.

Esta concentración de emisiones en una sola subcategoría evidencia el peso que tiene la industria cementera en la estructura económica e industrial de Junín, así como su impacto ambiental. La producción de cemento implica una liberación directa de CO_2 durante la calcinación de la piedra caliza (carbonato de calcio), proceso inherente a la obtención del clínker, el componente básico del cemento.

Las otras fuentes de emisión del sector PIUP, aunque menores en volumen, también son relevantes en términos de diversificación de actividades industriales con impacto climático. En conjunto, la industria cerámica (producción de ladrillos, baldosas, etc.) genera 4.13 Gg CO_2eq, mientras que la industria metálica, específicamente la producción de zinc, emite 2.82 Gg CO_2eq.

Tabla N° 91: Junín: Resultados de Emisiones de GEI del sector PIUP, 2021.

Categorías de fuentes y dispensadores de Gases de Efecto Invernadero	CO2	CH4		N2O		Total, de emisiones de GEI
	Gg	Gg	GgCO2eq	Gg	GgCO2eq	GgCO2eq
2. Procesos industriales y uso de productos.	834.65					834.65
2.A. Industria Minera	831.83					831.83
2.A.1. Producción de Cemento	827.7					827.7
2.A.2. Producción de Cal	0					0
2.A.3. Producción de vidrio	0					0
2.A.4. Otros usos de procesos de carbonatos	4.13					4.13
2.A.4.a. Cerámicas	4.13					4.13
2.B. Industria Química						
2.C. Industria metálica	2.82					2.82
2.C.6. Producción de Zinc	2.82					2.82
2.D. Productos no energéticos procedentes del uso de combustibles y disolventes						
2.E. Industria Electrónica						
2.F. Usos del producto como sustitutos de las SAO						
2.G. Fabricación y uso de otros productos.						
2.H. Otros						

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2021, en el departamento de Junín, la distribución de emisiones del sector Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP) estuvo dominada por la producción de cemento, que generó 827.70 $GgCO_2eq$, representando la práctica totalidad de las emisiones del sector. En menor proporción, las emisiones provinieron de la producción de zinc, que aportó un 0.34%, y de las actividades cerámicas, con un 0.49% del total.

Esta distribución evidencia una alta concentración de emisiones en una única actividad industrial, lo que sugiere que cualquier esfuerzo de mitigación en este sector deberá enfocarse principalmente en el rubro cementero, sin dejar de lado el monitoreo y mejora gradual en los procesos de los demás subsectores.

Figura N° 101: Junín: Distribución de emisiones por categorías del sector PIUP, 2021 (Porcentaje).

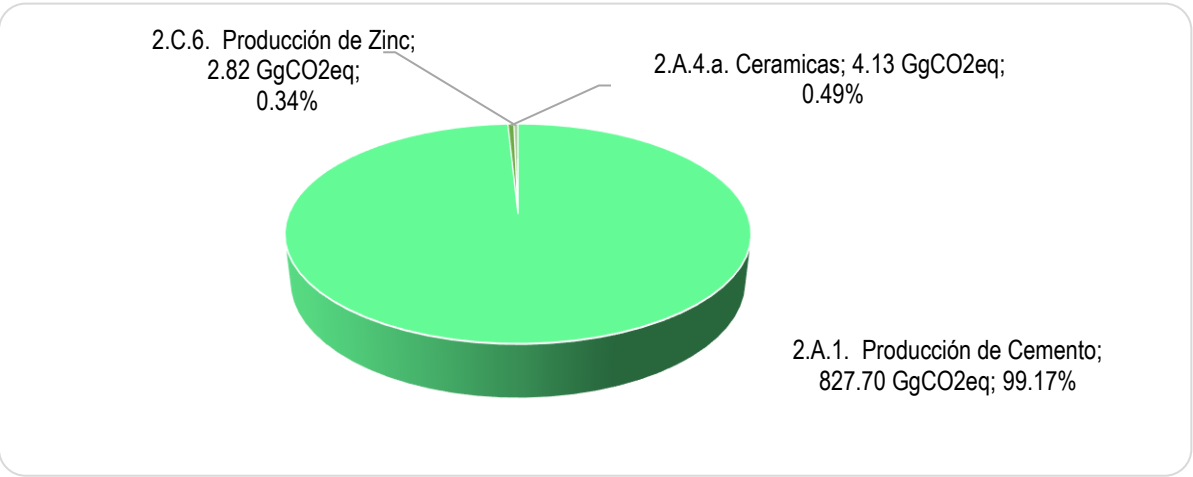

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

iii. Sector agricultura

El sector Agricultura comprende las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a diversas actividades agropecuarias, organizadas según las directrices del IPCC en ocho categorías: fermentación entérica (3A), manejo de estiércol (3B), cultivo de arroz (3C), suelos agrícolas (3D), quema prescrita de sabanas (3E), quema de residuos agrícolas en el campo (3F), encalado (3G) y aplicación de urea (3H).

En el año 2021, las emisiones del sector Agricultura en el departamento de Junín ascendieron a 2,461.70 $GgCO_2eq$, lo que representa el 21.60 % del total de emisiones regionales. Este valor evidencia el peso relativo del sector agropecuario en la generación de GEI, situándolo como una de las principales fuentes emisoras en la región, solo por detrás del sector energía y del uso de la tierra.

Dentro de este sector, la mayor parte de las emisiones suele estar asociada a prácticas como la fermentación entérica del ganado, el uso intensivo de fertilizantes nitrogenados en suelos agrícolas y el manejo inadecuado del estiércol. Estas fuentes, aunque dispersas geográficamente, reflejan patrones estructurales de la actividad agropecuaria extensiva y poco tecnificada, predominante en muchas zonas rurales de Junín.

El desafío de reducir las emisiones en este sector no implica necesariamente una reducción de la producción agropecuaria, sino una transición hacia prácticas más sostenibles, como la mejora en la dieta y manejo del ganado, el uso eficiente de fertilizantes, la incorporación de materia orgánica al suelo, y la adopción de tecnologías de agricultura climáticamente inteligente. De igual modo, se requiere fortalecer la asistencia técnica y la articulación interinstitucional para que las estrategias de mitigación lleguen a los productores de pequeña y mediana escala.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de las emisiones de GEI del sector Agricultura en la región Junín durante el año 2021.

Tabla N° 92: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector agricultura, 2021.

Categorías de Fuentes y Sumideros de GEI	Emisiones CO2 [GgCO2]	Emisiones CH4 (GgCO2eq)	Emisiones N2O (GgCO2eq)	Emisiones de GEI [GgCO2eq]
3. Agricultura	16.83	36.11	5.41	2,461.70
3ª. Ganado		36	0.32	1,091.88
3.A.1. Fermentación entérica		35.35		989.9
3.A.1.a Ganado		25.38		710.63
3.A.1.a. Ganado vacuno lechero		4.75		133.13
3.A.1.b. Ganado Vacuno no lechero		20.62		577.5
3.A.1.b. Búfalos				
3.A.1.c. Ovino		8.06		225.57
3.A.1.d. Caprino		0.07		2.08
3.A.1.e. Llamas y alpacas		1.35		37.86
3.A.1.f. Caballos		0.17		4.66
3.A.1.g. Mulas y asnos		0.27		7.54
3.A.1.h. Porcino		0.06		1.56
3.A.2 Manejo de estiércol		0.64	0.32	101.98
3.A.2.a. Ganado vacuno		0.34	0.03	17.37
3.A.2.i. Ganado Vacuno lechero		0.04	0.01	4.49
3.A.2.i.i. Ganado vacuno no lechero		0.3	0.02	12.88
3.A.2.b. Búfalos				
3.A.2.c. Ovino		0.16		4.51
3.A.2.d. Caprino		0		0.05
3.A.2.e. Alpacas y llamas		0.04	0.02	6.26
3.A.2.f. Caballos		0.01		0.28
3.A.2.g. Mulas y asnos		0.02		0.45
3.A.2.h. Porcino		0.06	0.01	4.53
3.A.2.i. Aves de corral		0.01	0.26	68.21
3.A.2.j. Otros: Cuyes		0.01		0.32
3.C. Fuentes agregadas y fuentes de emisión no-CO2 en la tierra	16.83	0.11	5.09	1,369.82
3.C.1.Emisiones por quema de biomasa		0.02	0	0.93

3.C.1.b. Quema de biomasa en tierras de cultivo		0	0	0.06
3.C.1.c. Quema de pastizales		0.02	0	0.87
3.C.2. Encalado				
3.C.3. Aplicación de Urea	16.83			16.83
3.C.4. Emisiones directas de N2O de suelos gestionados			2.86	757.09
3.C.5. Emisiones indirectas de N2O de suelos gestionados			1.15	305.52
3.C.6. Emisiones indirectas de N2O por manejo de estiércol			1.08	286.89
3.C.7. Cultivo de Arroz		0.09		2.56

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La principal fuente de emisión dentro del sector Agricultura en el departamento de Junín, durante el año 2021, corresponde a la subcategoría fermentación entérica, con un total de 989.90 $GgCO_2eq$, lo que representa el 40.21 % del total de emisiones de este sector. Esta cifra refleja la alta presencia de ganado en la región y la importancia de la actividad pecuaria extensiva, particularmente de bovinos, como fuente significativa de metano (CH_4). En segundo lugar, se encuentra la subcategoría de emisiones directas de N_2O provenientes de suelos gestionados, con 757.09 $GgCO_2eq$, equivalentes al 30.75 %. Estas emisiones están asociadas al uso de fertilizantes nitrogenados y otros insumos agrícolas que, al interactuar con el suelo, generan óxido nitroso, un gas con un potencial de calentamiento global 273 veces mayor que el CO_2.

Asimismo, destacan otras dos subcategorías relevantes: las emisiones indirectas de N_2O en suelos gestionados, con 305.52 $GgCO_2eq$ (12.41 %), y las emisiones indirectas de N_2O por manejo de estiércol, con 286.89 $GgCO_2eq$ (11.65 %). Estas fuentes, aunque clasificadas como "indirectas", se originan como consecuencia de procesos agrícolas que liberan nitrógeno reactivo al ambiente, el cual posteriormente se convierte en N_2O.

Cabe destacar que entre estas cuatro subcategorías se concentra el 95.02 % de las emisiones del sector Agricultura, lo que indica una alta focalización de las fuentes emisoras. Este patrón permite orientar los esfuerzos de mitigación hacia intervenciones específicas, como mejoras en el manejo del estiércol, la reducción de pérdidas de nitrógeno en suelos y la transformación progresiva del sistema ganadero hacia prácticas menos emisoras.

Figura N° 102: Junín: Distribución de emisiones por categorías del sector agricultura, 2021.

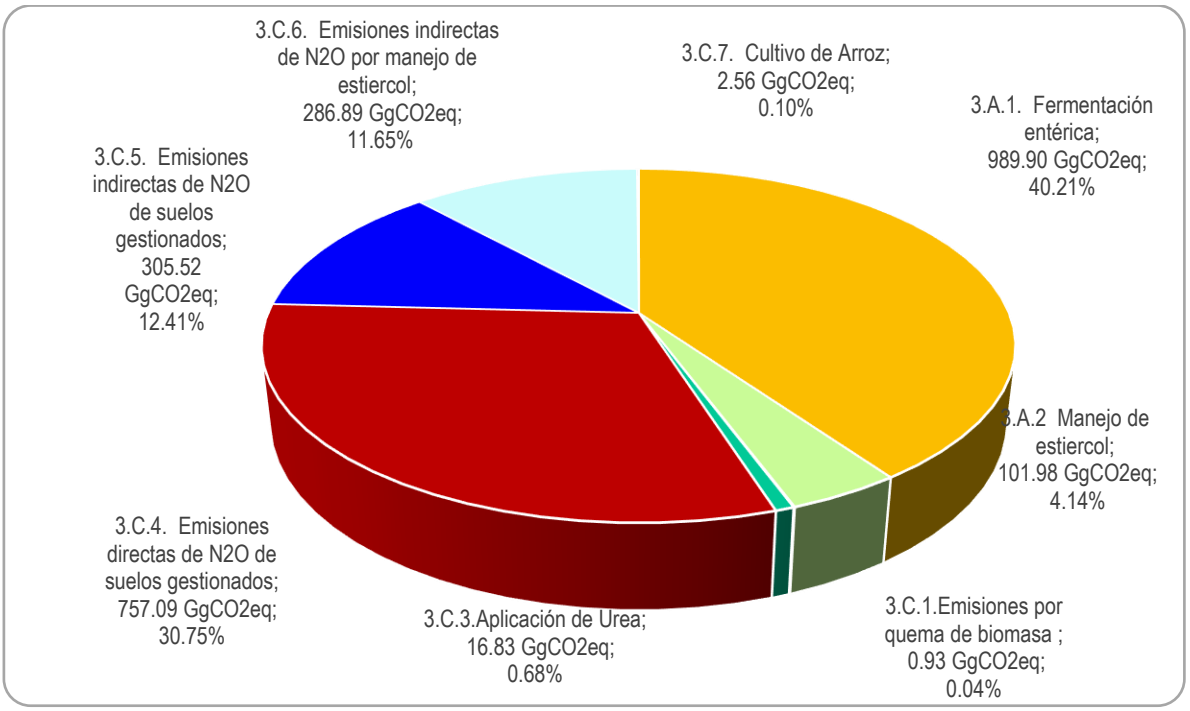

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

El sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) comprende las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los reservorios de carbono en tierras gestionadas. Las categorías consideradas en este análisis son: tierras forestales (4A), tierras de cultivo (4B), pastizales (4C) y asentamientos (4E). Cabe señalar que no se incluyeron las estimaciones correspondientes a las categorías humedales (4D) y otras tierras (4F), debido principalmente a la falta de información disponible para el departamento de Junín.

Para el cálculo de las emisiones y remociones, se utilizó como insumo principal la base de datos de la matriz de uso y cambio de uso de la tierra del país, por ecozona. No obstante, en el caso del departamento de Junín, se incorporaron únicamente los datos sobre superficie de bosques y superficie deforestada, a partir de la información contenida en los mapas de deforestación de la Amazonía peruana v1.0 (2010–2021). Esto se debe a que, a la fecha, no existe una desagregación de la información de uso y cambio de uso de suelo por ecozona para Junín.

Durante el año 2021, las emisiones netas del sector UTCUTS en Junín fueron de 7,429.03 $GgCO_2eq$. Dentro del sector, la principal fuente de emisión fue la categoría de tierras de cultivo, con 4,620.81 $GgCO_2eq$, lo que representa el 62.20 % del total. En segundo lugar, se ubicó la categoría de pastizales, que generó 1,622.11 $GgCO_2eq$ (equivalente al 21.83 %).

En tercer lugar, se encuentra la categoría tierras forestales, cuyas emisiones alcanzaron los 726.77 $GgCO_2eq$, representando el 9.78 % del total del sector. Finalmente, la categoría de asentamientos aportó 459.34 $GgCO_2eq$, correspondiente al 6.18 %.

Tabla N° 93: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector UTCUTS, 2021.

Categorías de Fuentes y Sumideros de GEI	GgCO2	GgCH4	GgN2O	GgCO2eq
3.B. Uso de la Tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura	7,336.22	2.59	0.08	7,429.03
3.B.1. Tierras forestales	633.96	2.59	0.08	726.77
3.B.1.a. Tierras forestales que permanecen como tierras forestales	633.96	2.59	0.08	726.77
3.B.2. Tierras de cultivo	4,620.81	NE	NE	4,620.81
3.B.2.a. Tierras de cultivo que permanecen como tierras de cultivo	-27.87	NE	NE	-27.87
3.B.2.b. Tierras convertidas en tierras de cultivos	4,648.68	NE	NE	4,648.68
3.B.2.b.i. Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo.	4,648.68	NE	NE	4,648.68
3.B.3. Pastizales	1,622.11	NE	NE	1,622.11
3.B.3.a. Pastizales que permanecen como pastizales	NE	NE	NE	NE
3.B.3.b. Tierras convertidas en pastizales	1,622.11	NE	NE	1,622.11
3.B.3.b.i. Tierras forestales convertidas en pastizales	1,622.11	NE	NE	1,622.11
3.B.4. Humedales	NE	NE	NE	NE
3.B.5. Asentamientos	459.34	NE	NE	459.34
3.B.5.a. Asentamientos que siguen como asentamientos	NE	NE	NE	NE
3.B.5.b. Tierras convertidas en asentamientos	459.34	NE	NE	459.34
3.B.5.b.i. Tierras forestales convertidas en asentamientos	459.34	NE	NE	459.34
3.B.6. Otras tierras	NE	NE	NE	NE
3.B.6.a. Otras tierras que siguen como otras tierras				
3.G. Productos de madera recolectada	NE			NE
3.H. Otros	NE	NE	NE	NE

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la siguiente figura se muestra la distribución de las emisiones de GEI por categorías dentro del sector UTCUTS, donde se evidencia que la mayor emisión proviene de la categoría tierras de cultivo, con un 62.20%, equivalente a 4,620.81 $GgCO_2eq$. Le siguen, en segundo lugar, los pastizales, que representan el 21.83% del total de emisiones del sector. En menor medida, se encuentran las tierras forestales y los asentamientos, con 9.78% y 6.18%, respectivamente.

Figura N° 103: Junín: Distribución de emisiones por categorías de GEI del sector UTCUTS, 2021.

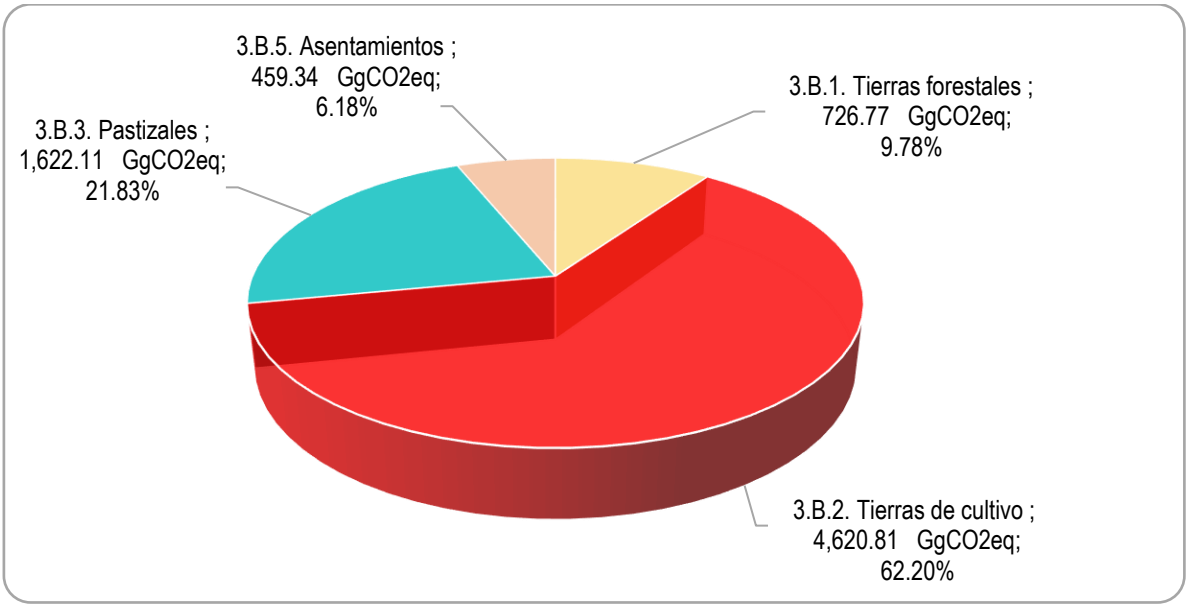

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Desechos

El sector Desechos aborda las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas a partir de las siguientes categorías: eliminación de desechos sólidos (4A), tratamiento biológico de los desechos sólidos (4B), incineración e incineración abierta de desechos (4C) y tratamiento y eliminación de aguas residuales (4D).

Durante el año 2021, las emisiones de GEI correspondientes a este sector alcanzaron los 382.98 $GgCO_2eq$. Dentro de este total, se destaca como principal fuente de emisión la categoría 4A, referida a la eliminación de desechos sólidos, que representa el 60.89% del total del sector. Asimismo, la categoría 4D, correspondiente al tratamiento y eliminación de aguas residuales, tuvo también un aporte relevante, con el 38.63%.

En cuanto a los gases emitidos, el metano (CH_4) fue el principal gas de efecto invernadero generado, como resultado de la descomposición de materia orgánica tanto al final de la gestión de residuos sólidos (categoría 4A) como durante el tratamiento y eliminación de aguas residuales (subcategorías 4D1 y 4D2). Por su parte, el óxido nitroso (N_2O) se originó mayormente en el tratamiento de aguas residuales domésticas (subcategoría 4D1), mientras que el dióxido de carbono (CO_2) se produjo, en menor proporción, por la quema abierta de residuos (subcategoría 4C2).

Figura N° 104: Junín: Cantidad de emisiones de GEI del sector Desechos, 2021.

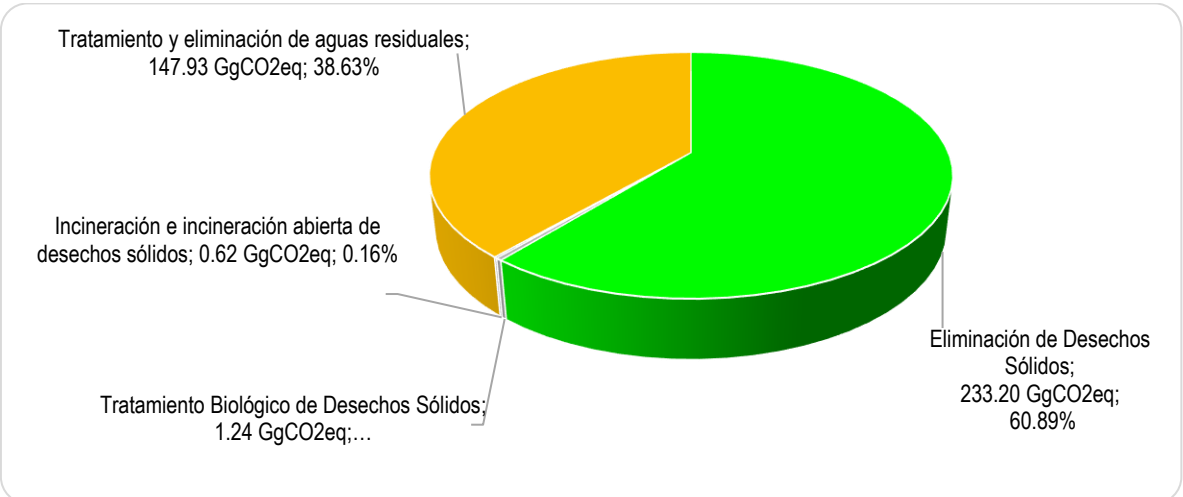

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 94: Junín: Resultados de emisiones de GEI del sector Desechos, 2021.

Código	Categorías de fuentes y sumideros	CO2	CH4	N2O	Emisiones netas de GEI
		Gg	Gg	Gg	Gg CO2eq
4	DESECHOS	0.43	12.9	0.08	382.98
4ª	Eliminación de Desechos Sólidos		8.33		233.2
4B	Tratamiento Biológico de Desechos Sólidos		0.0283	0.0017	1.24
4C	Incineración e incineración abierta de desechos sólidos	0.43	0.0057	0.0001	0.62
4D	Tratamiento y eliminación de aguas residuales		4.54	0.08	147.93
4D1	Tratamiento y eliminación de aguas residuales domésticas		4.02	0.08	133.35
4D2	Tratamiento y eliminación de aguas residuales industriales		0.52		14.58

Fuente: IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.5.1. Estado situacional de los GEI

En el año 2016, las emisiones del departamento de Junín fueron de 9,954.87 $GgCO_2$, 43.58 $GgCH_4$ y 2.23 GgN_2O, equivalentes a un total de 11,562.15 $GgCO_2eq$, lo que representó el 5.63 % de las emisiones a nivel nacional.

Principales fuentes de gases de efecto invernadero (GEI) en Junín

La principal fuente de emisiones de GEI provino del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, con un total de 9,455.76 $GgCO_2eq$, que representa el 81.78 % del total de emisiones. Dentro de este sector, se incluyen las emisiones correspondientes a Agricultura (1,365.27 $GgCO_2eq$) y al subcomponente UTCUTS (8,090.50 $GgCO_2eq$).

El segundo sector con mayor nivel de emisiones fue el sector Energía, con 1,055.45 $GgCO_2eq$, que representa el 9.13 % de las emisiones totales del departamento. En conjunto, los sectores Agricultura y Energía explican alrededor del 90.91 % del total de emisiones de GEI en Junín para el año 2016.

En tercer y cuarto lugar se ubicaron el sector de Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP) con 837.93 $GgCO_2eq$ (7.25 %) y el sector Desechos, que aportó 213.00 $GgCO_2eq$ (1.84 %).

En el año 2021, las emisiones de GEI del departamento de Junín fueron las siguientes:

- Dióxido de carbono (CO_2): 8,431.33 $GgCO_2$
- Metano (CH_4): 52.95 $GgCH_4$, equivalente a 1,485.28 $GgCO_2eq$
- Óxido nitroso (N_2O): 5.59 GgN_2O, equivalente a 1,481.16 $GgCO_2eq$

En conjunto, estas emisiones representaron un total de 11,397.76 $GgCO_2eq$ para el año 2021.

a) Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero entre los años 2016 y 2021

Se observa que la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero en el departamento de Junín continúa siendo el sector de Agricultura y Otros Usos de la Tierra. Le siguen, en orden de importancia, los sectores Energía, Industria (PIUP) y, finalmente, el sector relacionado con la generación de residuos sólidos (Desechos).

Respecto a la tasa de crecimiento de las emisiones de GEI por fuente de origen, entre los años 2016 y 2021, se evidencia un incremento del 21.58 % en el sector Agricultura y Otros Usos de la Tierra. En el primer caso, este aumento se debe al uso indiscriminado de sustancias químicas para la fertilización y el control de plagas y enfermedades en los cultivos y

crianzas. En el segundo caso, está relacionado con la deforestación y la expansión de monocultivos a gran escala, que no respetan los patrones de diversidad natural. Estas prácticas no contemplan de manera significativa la rotación o asociación de cultivos, el abonamiento orgánico del suelo ni el control natural de plagas. A ello se suma el incremento del sector Desechos (residuos sólidos y líquidos), que aumentó en 79.81 %, lo que representa 169.99 $GgCO_2eq$ adicionales.

Por el contrario, las emisiones provenientes del sector Energía se redujeron en -72.58 %, equivalente a 766.06 $GgCO_2eq$ menos que en 2016. De forma similar, el sector Industria (PIUP) disminuyó en -0.39 %, es decir, 3.28 $GgCO_2eq$ menos.

Tabla N° 95: Junín: Evolución de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) por fuentes de origen, periodo 2016 y 2021.

Categorías de fuentes y sumideros	2016		2021			Var. % (2021/2016)
	(Absoluto) [$GgCO_2eq$]	%	(Absoluto) [$GgCO_2eq$]	%		
Total, GEI	10,242.11	100%	11,397.77	100%	↑	11.28%
Energía	1,055.45	10.31%	289.39	2.54%	↓	-72.58%
Industria (PIUP)	837.93	8.18%	834.65	7.32%	↓	-0.39%
Agricultura y otros usos de la tierra	8,135.73	79.43%	9,890.74	86.76%	↑	21.58%
Desechos	213	2.08%	382.99	3.36%	↑	79.81%

Fuente: Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero – Junín, año Base: 2016, Huancayo – Inventario Regional de Gases Efecto Invernadero – IRGEI 2021- Junín / ERCC Junín (en proceso de actualización 2024).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.5.2. Rol del cambio de uso del suelo en la generación de GEI en Junín

El cambio en el uso del suelo es un factor determinante en la generación de gases de efecto invernadero (GEI), ya que implica la transformación de áreas con funciones ecosistémicas naturales —como bosques, humedales o pastizales— en zonas urbanas, agrícolas o industriales. En el departamento de Junín, este proceso está estrechamente relacionado con la expansión de la frontera agrícola, el crecimiento urbano y la intensificación de la actividad industrial, lo que altera significativamente la dinámica ambiental y contribuye al aumento de las emisiones de GEI.

Frente a esta situación, se han desarrollado estructuras funcionales que permiten analizar y comprender la relación entre el cambio de uso del suelo y la producción de GEI en el ámbito regional. Estos enfoques evidencian la necesidad de contar con una planificación territorial que integre criterios de sostenibilidad, de modo que se reduzcan los impactos ambientales negativos y se promuevan prácticas sostenibles orientadas a disminuir las emisiones contaminantes en el contexto del desarrollo regional.

Además, es necesario considerar que la pérdida de cobertura vegetal asociada al cambio de uso del suelo reduce la capacidad de los ecosistemas para capturar y almacenar carbono, intensificando los efectos del cambio climático. La tala indiscriminada, la deforestación para cultivos de exportación como el café o el kion, y el uso de prácticas agrícolas intensivas sin criterios de conservación del suelo, contribuyen al deterioro de los servicios ecosistémicos y afectan directamente la resiliencia del territorio frente a eventos climáticos extremos.

En este sentido, la implementación de mecanismos de ordenamiento territorial basados en la vocación de uso del suelo, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, se presenta como una alternativa viable para hacer frente a la problemática. Asimismo, es fundamental incorporar herramientas de monitoreo y evaluación del uso del suelo que permitan tomar decisiones informadas, integrando enfoques multisectoriales que promuevan el equilibrio entre desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Finalmente, resulta prioritario establecer incentivos para la restauración de ecosistemas degradados, la protección de áreas estratégicas para la captura de carbono y el fomento de prácticas agroecológicas y forestales sostenibles, que permitan mitigar las emisiones de GEI a mediano y largo plazo, asegurando la salud ambiental y el bienestar de la población del departamento de Junín.

Tabla N° 96: Junín: Factores que explican el cambio de uso del suelo.

Tipo	Mapa de cobertura y uso actual (nivel III)	Económico productivo	Institucionales	Demográficos	Socioculturales	Unidad ejecutora
Áreas productivas	Cultivos transitorios Cultivos Arbustal / área intervenida	Fuente de ingresos Agricultura migratoria reducción de áreas agrícolas demanda del mercado			Actividad ancestral	DRAJ
Áreas urbanas	Tejido urbano continuo y discontinuo		Fomento de expansión urbana titulación de tierras, proyectos mobiliarios	Incremento de la población desordenado		Municipalidades provinciales y distritales, DRAJ, Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento
Áreas intervenidas	Áreas agrícolas heterogéneas, Bosque fragmentado, Pastos	Presión por rentabilidad de cultivos	Incentivos internacionales y locales, Proyectos y programas de intervención (Forestación y reforestación)	Incremento del área urbana, agricultura y ganadería		
Áreas mineras	Áreas de extracción de minería e hidrocarburos	Necesidad de ingresos económicos (Pastizales) Carreteras				
Recursos hídricos	Lagunas, lagos y ciénegas naturales Glaciares	Presencia de actividades mineras (Ríos principales)		Aumento de las áreas urbanas principales		
Áreas naturales	Bosque denso alto Arbustal, Vegetación arbustiva / herbácea, Tierras desnudas					

Fuente: Equipo de trabajo EE de Dinámica Económica Regional – Pauta Técnica de Dinámica de Sistemas y Organización Territorial – Documento de Diagnóstico del Territorio, Departamento de Junín. Análisis de la estructura funcional del departamento de Junín – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. Estudio Especializado de Dinámica Económica del departamento de Junín.

Del análisis del cuadro se observa que el cambio en el uso del suelo, que contribuye significativamente a la generación de gases de efecto invernadero (GEI), se encuentra principalmente asociado a factores económicos, productivos, institucionales y demográficos. En comparación, los factores políticos y socioculturales tienen una influencia menos determinante en este proceso.

Tabla N° 97: Junín: Estructura funcional del territorio.

N.°	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL TERRITORIO DE JUNÍN	N.°	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL TERRITORIO DE JUNÍN
1	Funcionalidad alta en áreas intervenidas	14	Funcionalidad media en áreas productivas
2	Funcionalidad alta en áreas mineras	15	Funcionalidad media en áreas urbanas
3	Funcionalidad alta en áreas productivas	16	Funcionalidad muy alta en áreas intervenidas
4	Funcionalidad alta en áreas urbanas	17	Funcionalidad media en áreas urbanas
5	Funcionalidad baja en recursos hídricos	18	Funcionalidad muy alta en áreas intervenidas
6	Funcionalidad alta en áreas intervenidas	19	Funcionalidad muy alta en áreas productivas
7	Funcionalidad baja en áreas intervenidas	20	Funcionalidad muy alta en áreas urbanas
8	Funcionalidad baja en áreas naturales	21	Funcionalidad muy baja en recursos hídricos
9	Funcionalidad baja en áreas productivas	22	Funcionalidad muy baja en áreas intervenidas
10	Funcionalidad baja en áreas urbanas	23	Funcionalidad muy baja en áreas naturales
11	Funcionalidad media en recursos hídricos	24	Funcionalidad muy baja en áreas productivas
12	Funcionalidad media en áreas intervenidas	25	Funcionalidad muy baja en áreas urbanas
13	Funcionalidad media en áreas naturales		

Fuente: Documento de Diagnóstico del Territorio, Departamento de Junín / Figura 21. Análisis de la estructura funcional del departamento de Junín – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Estudio Especializado de Dinámica Económica del departamento de Junín.

De la tabla anterior, se observa que la estructura funcional del territorio del departamento de Junín se distribuye en diferentes rangos de funcionalidad (muy alta, alta, media, baja y muy baja), los cuales inciden sobre la estructura territorial, compuesta por áreas intervenidas, áreas mineras, áreas productivas, áreas urbanas, áreas de recursos hídricos y áreas naturales.

Se evidencia que las áreas mineras se ubican en territorios con funcionalidad alta, pero no en los demás rangos de funcionalidad, lo que refleja una situación óptima respecto a la estructura funcional del territorio en que se desarrollan estas actividades.

En el caso de los recursos hídricos, se localizan principalmente en territorios con funcionalidad baja y media, lo cual evidencia una débil organización para la gestión de este recurso natural estratégico.

Por su parte, los centros urbanos se distribuyen en territorios con todos los rangos de funcionalidad —muy alta, alta, media, baja y muy baja—, lo que revela una gestión heterogénea del desarrollo urbano, con desigual atención en términos de recursos económicos, provisión de servicios y conectividad. Esta situación impacta negativamente en los niveles de desarrollo y en la calidad de vida de la población.

Iniciativas que contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) en Junín

El Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), viene implementando la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC), aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 007-2016-MINAM. En este marco, lidera el proceso de construcción del Sistema de Información de Salvaguardas para el país. Desde abril del 2017, el Perú cuenta con una Hoja de Ruta Nacional de Salvaguardas para REDD+, cuyo objetivo es identificar los pasos necesarios para desarrollar dicho sistema, el cual constituye el cuarto pilar de REDD+, avanzando así hacia el pago por resultados.

En ese contexto, se vienen ejecutando diversos proyectos e iniciativas que buscan implementar mecanismos orientados a reducir las emisiones y aumentar las remociones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector Uso de la Tierra,

Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), específicamente en los paisajes forestales. Entre las principales experiencias destacan las siguientes:

- La Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP), que promueve iniciativas tempranas para la implementación de REDD+.
- La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), que desde hace décadas participa activamente en la defensa de los territorios indígenas y en la formulación de propuestas de desarrollo sostenible y conservación de los bosques. Una de sus propuestas emblemáticas es la Iniciativa RIA Indígena Amazónico REDD+, que plantea una alternativa económica sostenible basada en la conservación de los bosques en pie por parte de las comunidades nativas.
- El proyecto "Construyendo bienestar humano y resiliencia en los bosques amazónicos, a través de la valoración de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" (ASL2), liderado y ejecutado por el Ministerio del Ambiente, con financiamiento del GEF. Esta iniciativa tiene como ámbito de intervención las regiones de Junín, Ucayali y Loreto.

1.5.3. Calidad del aire urbano

El análisis de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) constituye un elemento fundamental para evaluar el estado ambiental de un territorio y su contribución al cambio climático. En este contexto, el departamento de Junín presenta una dinámica compleja, marcada por distintos sectores productivos y usos del suelo que inciden directamente en los niveles de emisiones netas. La identificación de las principales fuentes emisoras, así como la cuantificación de los procesos de captura de carbono, permite establecer un balance integral que oriente la formulación de políticas públicas y estrategias de mitigación sostenibles.

En términos absolutos, las emisiones del departamento de Junín alcanzaron las 933 mil 953 toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2e). Parte de estas emisiones fueron contrarrestadas por las absorciones, que en ese mismo año sumaron -244 mil 849 tCO_2e, lo que da como resultado un balance neto de 689 mil 104 tCO_2e. Cabe señalar que las emisiones de dióxido de carbono de origen biogénico —provenientes de la combustión de biomasa— no están incluidas en los valores anteriores, y ascienden a 159 mil 632 tCO_2.

Las principales emisiones se concentran en el sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU), el cual representa aproximadamente el 56 % de las emisiones totales (sin considerar las absorciones), debido principalmente al cambio de uso del suelo. Le sigue el sector movilidad, que representa el 28% del total, impulsado por el consumo de diésel y gasolina. En tercer lugar, se encuentra el consumo energético en el sector residencial (8%), asociado mayoritariamente al uso de gas licuado de petróleo (GLP) y electricidad. El sector residuos genera el 3% de las emisiones, originadas esencialmente por los rellenos sanitarios y vertimientos incontrolados. El resto de los sectores contribuye con menos del 3% del total de emisiones. Adicionalmente, un estudio realizado en el valle del Mantaro identificó seis tipos de aerosoles mediante mediciones con fotometría solar. Se estableció que el periodo de quema de biomasa ocurre entre los meses de julio y noviembre. Este tipo de aerosoles, derivados de la biomasa, podrían tener un impacto significativo en la radiación solar y, por ende, en las condiciones climáticas regionales.

Tabla N° 98: Junín: Índice de Calidad del Aire para No2 producido por las Empresas Mineras.

Zonas territoriales	Provincia	Buena	Mala	Moderada	Umbral
JUNÍN		50	-	2	2
VALLE DEL MANTARO	Huancayo	8	-	-	-
	Concepción	4	-	-	-
	Chupaca	-	-	-	-
	Jauja	-	-	-	-
ALTO ANDINA	Junín	-	-	-	-
	Yauli	30	-	2	2
	Tarma	-	-	-	-
SELVA CENTRAL	Satipo	-	-	-	-
	Chanchamayo	8	-	-	-

Fuente: Estudio de Contaminación Ambiental del departamento de Junín 2022, p. 160.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los parámetros registrados dentro del nivel "bueno" indican que la calidad del aire es aceptable y se encuentra dentro de los límites establecidos por el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para aire. En el caso de los niveles clasificados como "moderado", si bien la calidad del aire aún puede considerarse aceptable, existe una proximidad a los valores umbral, lo cual requiere un seguimiento más estricto y continuo. Finalmente, cuando los valores superan dichos umbrales y se clasifican como "malos", se debe prestar especial atención a los reportes e informes de calidad del aire, debido a que pueden representar un riesgo para la salud pública, especialmente para grupos vulnerables.

Tabla N° 99: Junín: Índice de Calidad del Aire para Pm 2.5 producido por los Sectores Industriales y Antrópicos.

Zonas territoriales	Provincia	Buena	Mala	Moderada	Umbral
JUNÍN		37	-	8	-
VALLE DEL MANTARO	Huancayo	17	-	4	-
	Concepción	1	-	-	-
	Chupaca	1	-	-	-
	Jauja	1	-	1	-
ALTO ANDINA	Junín	2	-	-	-
	Yauli	4	-	-	-
	Tarma	7	-	3	-
SELVA CENTRAL	Satipo	3	-	-	-
	Chanchamayo	1	-	-	-

Los parámetros clasificados en el nivel "bueno" indican que la calidad del aire es aceptable y cumple con los estándares establecidos en el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para aire. En el nivel "moderado", si bien el aire aún puede considerarse aceptable, presenta ciertos indicadores que requieren atención, ya que se aproxima a los valores umbral. En este sentido, cuando se alcanzan o superan dichos umbrales, la calidad del aire se considera "mala", lo cual exige un monitoreo constante y la revisión de los informes técnicos de calidad del aire, debido al potencial riesgo para la salud de la población.
Fuente: Estudio de Contaminación Ambiental del departamento de Junín 2022 – p. 153.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Contaminación del aire

El número de vehículos en las ciudades ha ido en aumento y, con ello, también los problemas que esto trae. En el departamento de Junín, el parque automotor llegó a superar los 81 mil 354 vehículos en 2022, lo que representa un incremento del 3.2% respecto al año anterior. Este crecimiento no solo implica más tráfico, sino también una mayor emisión de contaminantes, lo que afecta directamente la calidad del aire que respiran los ciudadanos. En el año 2000, la cifra era mucho menor, con solo 41 mil 164 vehículos en circulación, lo que muestra cómo el crecimiento ha sido acelerado en las últimas décadas.

Figura N° 105: Junín: Parque automotor circulante estimado, 2000-2022 (Miles de vehículos).

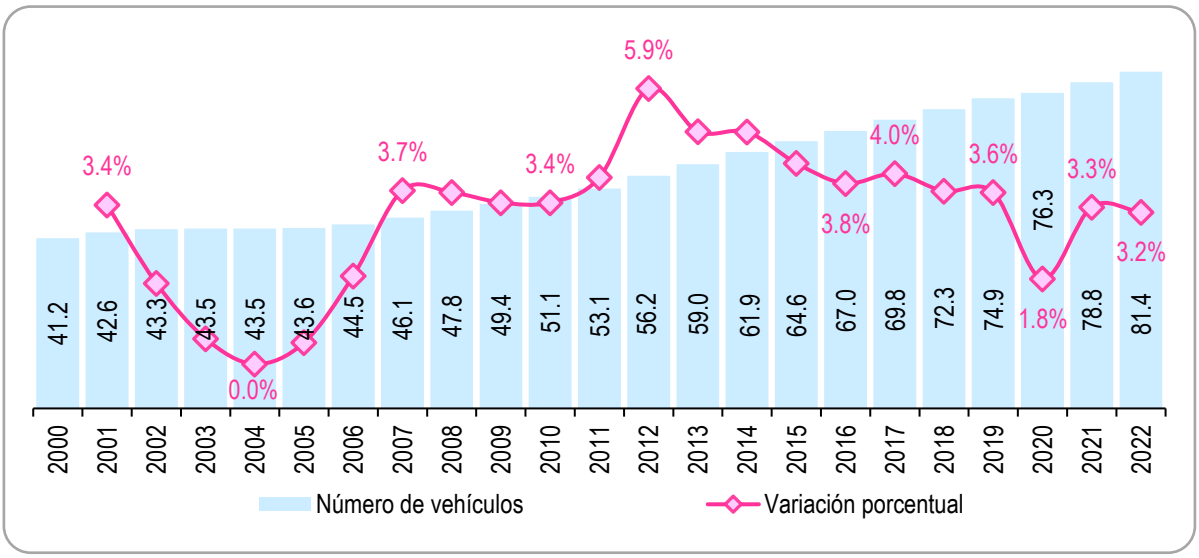

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, en 2022 el número de vehículos por cada mil habitantes en el departamento era de aproximadamente 59.2, lo que representa un incremento del 77.8% respecto al año 2000, cuando se registraban 33.3 vehículos por cada mil habitantes. Este aumento sostenido ha contribuido al incremento de las concentraciones de emisiones contaminantes en el aire. Ante esta situación, el Gobierno Regional de Junín ha implementado varias iniciativas para mitigar el impacto ambiental derivado del crecimiento del parque vehicular.

A través de su Estrategia Regional de Cambio Climático, el gobierno regional está enfocado en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorando la calidad del aire mediante políticas orientadas a un transporte más sostenible y la reducción de contaminantes. Además, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente promueve proyectos y políticas que incentivan la modernización del parque vehicular y el uso de combustibles más limpios.

Estas acciones forman parte de un enfoque integral que también incluye el fomento de transporte público y alternativas no motorizadas, como el uso de bicicletas, para disminuir la dependencia de los vehículos privados. En colaboración con instituciones locales, el gobierno está llevando a cabo campañas de sensibilización para concienciar a la población sobre los efectos de la contaminación y la importancia de prácticas de movilidad sostenibles. A través de alianzas, como la establecida con el Arzobispado de Huancayo, el Gobierno Regional de Junín busca impulsar el desarrollo de un transporte y desarrollo urbano más sostenibles en la región.

Figura N° 106: Junín: Vehículos por cada mil habitantes, 2000-2022 (Número).

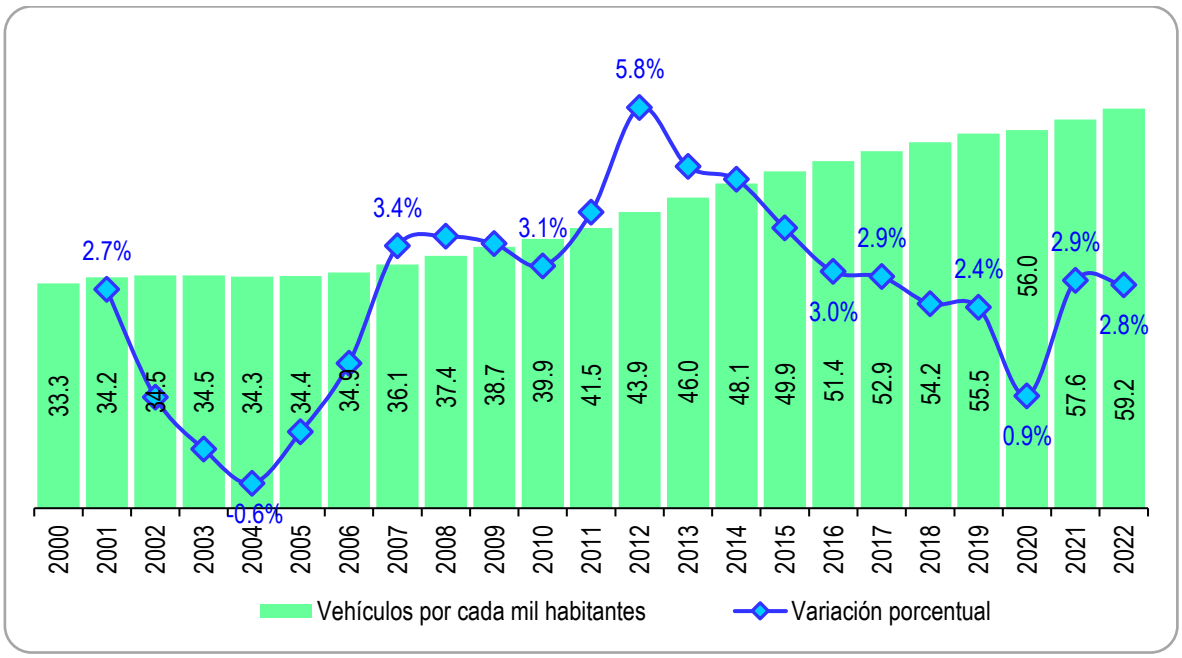

Fuente: Ministerio del Ambiente–MINAM, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Fuentes de emisión (industria, transporte)

Las fuentes de contaminación atmosférica en el departamento de Junín, Perú, son diversas y están asociadas a distintas actividades humanas. Entre las principales se encuentran la actividad industrial, la generación de energía, la incineración de residuos y el uso de vehículos con motores de combustión interna.

Las emisiones atmosféricas se refieren a la liberación de sustancias, materiales o formas de energía a la atmósfera, ya sea de manera directa o indirecta, continua o intermitente. Estas emisiones pueden afectar significativamente la calidad del aire y, por ende, la salud humana y el equilibrio ambiental.

Entre las fuentes más relevantes se incluyen: la generación de energía eléctrica mediante combustibles fósiles; la quema de residuos sólidos y desechos agrícolas; el consumo doméstico de energía, especialmente el uso de leña y otros combustibles para cocinar o calefaccionar; los vehículos automotores, que emiten gases contaminantes como dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x) y material particulado; y finalmente, los procesos industriales, que generan emisiones dependiendo del tipo de actividad y del nivel de tratamiento ambiental implementado.

1.5.4. Calidad de los recursos hídricos

Contaminación del agua

En el año 2022, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) reportó que el volumen de aguas residuales domésticas descargadas sin tratamiento en el departamento de Junín ascendió a 30.2 millones de metros cúbicos. A nivel nacional, este tipo de vertimientos fue siete veces superior a lo registrado en Junín. En 2021, la diferencia fue aún mayor: el volumen nacional alcanzó 248.1 millones de metros cúbicos, aproximadamente ocho veces más que los 30.9 millones correspondientes a Junín. En 2016, la brecha fue más pronunciada, con un volumen nacional casi doce veces mayor. Esta situación representa un desafío significativo tanto en términos ambientales como de salud pública para el departamento. La descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado deteriora la calidad de las fuentes hídricas, comprometiendo su uso para el consumo humano, la producción agrícola y la conservación de los ecosistemas acuáticos.

En respuesta a esta problemática, el Gobierno Regional de Junín, a través de su Estrategia Regional de Cambio Climático y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, viene promoviendo la modernización de la infraestructura de saneamiento. Además, se desarrollan campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la conciencia sobre la importancia del tratamiento adecuado de aguas residuales como parte de una gestión sostenible del recurso hídrico.

Figura N° 107: Junín: Descargas de Aguas Residuales Domésticas sin Tratamiento, 2016-2022 (Millones de metros cúbicos).

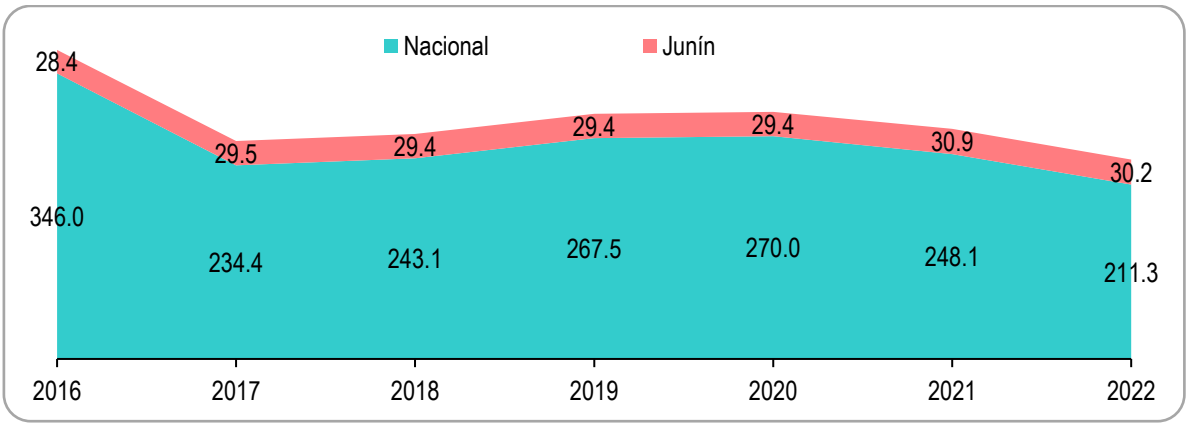

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)-2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Condiciones de sequía meteorológica que afectan las condiciones pluviales en Junín

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI), durante el año 2021, el departamento de Junín fue uno de los territorios más impactados por condiciones climáticas extremadamente secas. Esta situación se identificó mediante el análisis del Índice Estandarizado de Precipitación (SPI, por sus siglas en inglés), aplicado a una escala de 12 meses, el cual permite evaluar la severidad de eventos de sequía meteorológica. En la tabla de valores del SPI (según la metodología de McKee, 1993) y el mapa correspondiente, se visualiza el porcentaje de área afectada por sequía meteorológica, lo que permite determinar las zonas con mayor grado de afectación dentro del territorio departamental.

Tabla N° 100: Valores del Índice SPI (McKee, 1993).

Intensidad	Categoría
>=+2	Extremadamente Húmedo
1.5 a 1.99	Muy Húmedo
1.0 a 1.49	Moderadamente Húmedo
-0.99 a +0.99	Normal
-1.0 a -1.49	Moderadamente Seco
-1.5 a -1.99	Severamente Seco
<=-2.0	Extremadamente Seco

Fuente: SENAMHI – Reporte de condiciones secas y húmedas en el Perú durante el año hidrológico 2020 – 2021.

Índice SPI (*Standardized Precipitation Index* o Índice de Precipitación Pluvial Estandarizado)[18]

La estimación del SPI a nivel nacional para el año hidrológico 2020–2021, realizada por el SENAMHI, evidenció un comportamiento climático altamente variable. Según los valores del SPI-12 correspondientes al periodo (septiembre 2020 – agosto 2021), se identificaron condiciones que oscilaron entre extremadamente secas y extremadamente húmedas en distintas zonas del país. Particularmente, los déficits pluviométricos más significativos se concentraron en los departamentos de Huánuco, Junín y Pasco, los cuales registraron condiciones de sequía meteorológica extrema.

Los resultados obtenidos sobre el porcentaje de superficie departamental afectada por condiciones de sequía, según la categorización del SPI a escala de 12 meses, reflejan una situación preocupante en determinadas regiones del país. Destacan los departamentos de Junín (17%), Pasco (20%), Puno (8%), Huánuco (5%) y Cusco (5%), los cuales registran más del 5% de su territorio bajo condiciones de sequía severa o extrema, a diferencia del resto del territorio nacional.

Mapa N° 42: Índice Estandarizado de Precipitación (SPI-12 meses) agosto 2021.

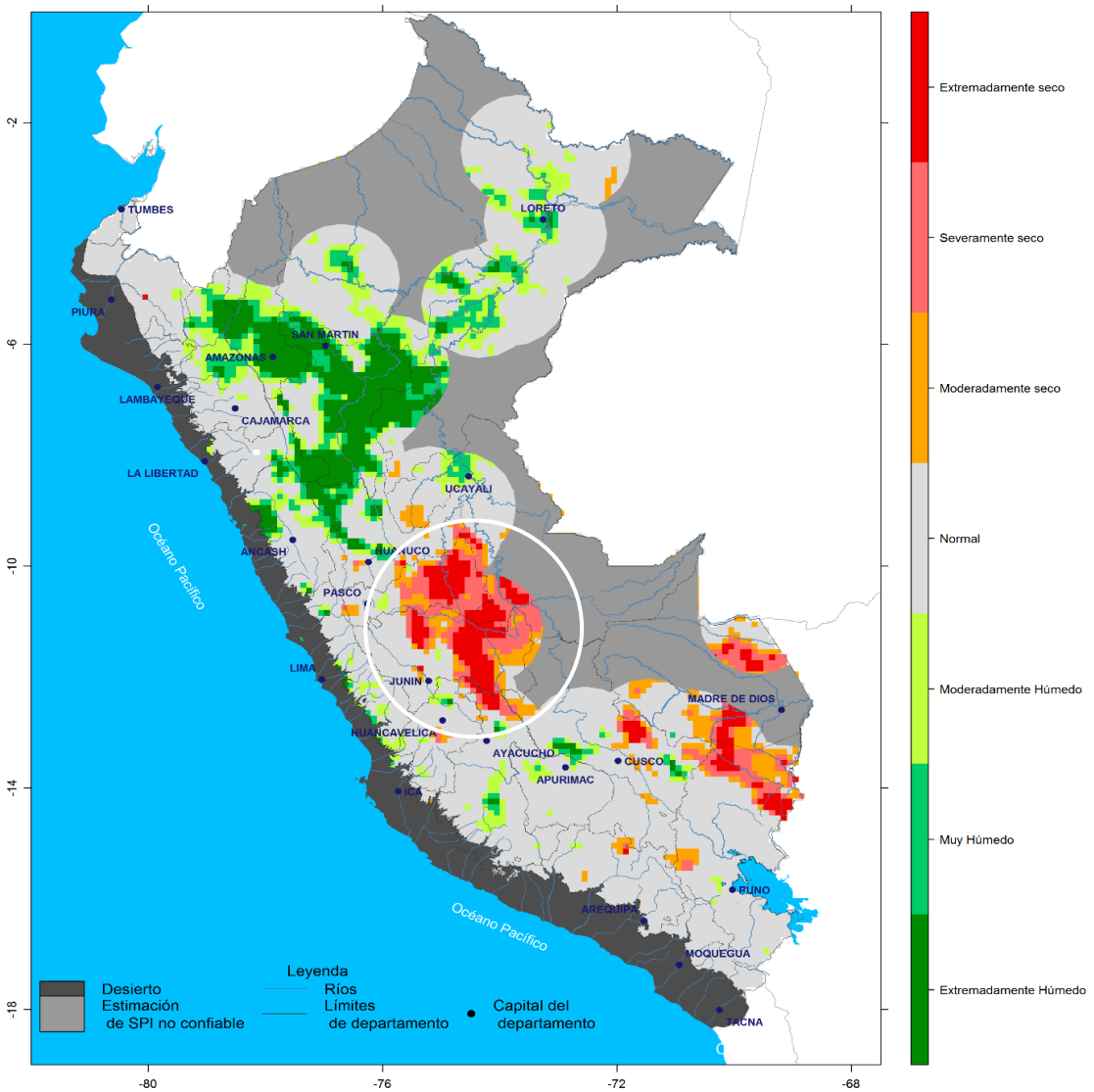

Fuente: SENAMHI – Mapa 2. SPI-12, año hidrológico SET 2020- AGO 2021/PISCO-SENAMHI
Disponible en: https://www.senamhi.gob.pe/?&p=sequias.

[18] El Índice SPI es uno de los principales instrumentos utilizados para la vigilancia del clima, conforme a las directrices de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Este índice permite monitorear las anomalías en las precipitaciones, ya sea por exceso (lluvias intensas) o por déficit (sequías meteorológicas), y constituye un insumo fundamental para la gestión del riesgo climático.
Una de sus ventajas más relevantes es que posibilita la comparación del comportamiento anómalo de las precipitaciones en diferentes estaciones meteorológicas, incluso si estas se encuentran en zonas con características climáticas distintas. Esto es especialmente útil en contextos nacionales e internacionales, donde la media y la variabilidad de las precipitaciones pueden variar considerablemente entre regiones (OMM N.° 1204, 2017).

En particular, para el departamento de Junín, los datos del SPI revelan que la categoría de sequía extremadamente seca abarcó el 17.26 % del territorio departamental; la sequía severa, el 17.10 %; y la sequía moderada, el 12.28 %. En conjunto, estos niveles de déficit hídrico afectaron aproximadamente al 46.94 % del territorio, mientras que el 53.06 % restante no presentó afectación por sequía meteorológica.

Tabla N° 101: Junín: Área afectada por sequía meteorológica (SPI-12), para el año hidrológico 2020-2021 (porcentaje).

SPI-12 NIVELES DE SEQUIA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, PERIODO 2020 – 2021				
Departamento	Extremadamente seco (ES)	Severamente Seco (SS)	Moderadamente Seco (MS)	Normal (NO)
Junín	17.26%	17.10%	12.58%	53.06%

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Vertimiento de aguas residuales

De acuerdo con la SUNASS, en el año 2022, solo el 14.3 % de las aguas residuales generadas por la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) en el departamento de Junín fueron tratadas, lo que representa un incremento de 0.6 puntos porcentuales respecto al año 2021. No obstante, este avance continúa siendo modesto, si se considera que desde el año 2009 los esfuerzos de la EPS en materia de tratamiento de aguas residuales han mostrado un progreso limitado. En ese año, apenas el 5.6 % del total de aguas residuales era sometido a tratamiento, lo que evidencia una mejora poco significativa a lo largo de más de una década.

Por otro lado, en relación con el vertimiento de aguas residuales generadas por actividades económicas, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) informa que, entre los años 2017 y 2021, se han registrado vertimientos autorizados que, si bien están permitidos por la normativa vigente, generan impactos negativos sobre los cuerpos receptores. En este contexto, la actividad minera destaca como la principal fuente de externalidades, con un vertimiento acumulado que supera los 49 millones de metros cúbicos (49'424,127 m³), lo que representa el 99.73 % del total de vertimientos industriales autorizados por la ANA en el departamento.

En contraste, el sector saneamiento contribuyó con apenas el 0.25 % (equivalente a 124,441 m³) y el sector energía con el 0.02 % (10,554 m³). Estas cifras reflejan con claridad que el sector minero concentra hegemónicamente la generación de aguas residuales en Junín, planteando serios desafíos para la gestión ambiental y la calidad de los recursos hídricos de la región.

Tabla N° 102: Junín: Volumen de vertimiento de aguas residuales autorizadas por actividad económica, 2017-2021 (Metros Cúbicos).

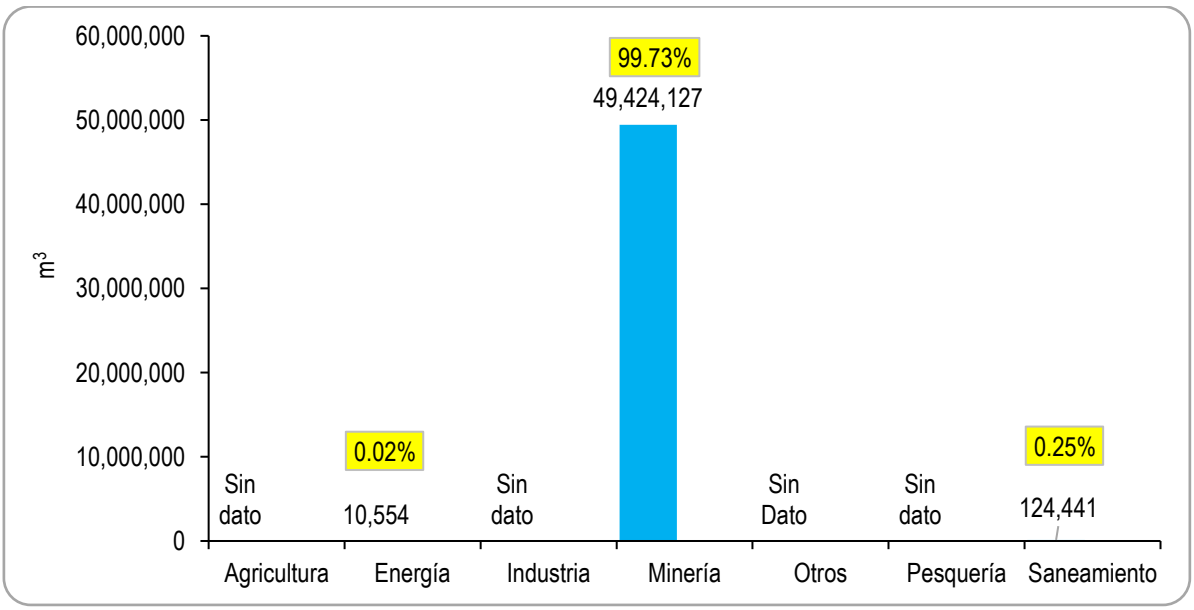

Fuente: INEI, Anuario de estadísticas ambientales del periodo 2017 – 2022 (página 399) – Autoridad Nacional del Agua (ANA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En suma, el comportamiento de las aguas residuales autorizadas por actividad económica en el departamento de Junín ha sido cíclico a lo largo del tiempo. En el año 2020, se reportaron aproximadamente 6.3 millones de metros cúbicos de vertimientos autorizados, mientras que en 2021 este volumen se multiplicó por más de seis, alcanzando los 37.7 millones de metros cúbicos. Este incremento significativo se explica, en gran medida, por la flexibilización de las restricciones gubernamentales impuestas durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, lo que reactivó intensamente las actividades económicas, en particular las extractivas.

Cabe destacar que el volumen más bajo registrado en la serie histórica corresponde al año 2014, con apenas 5.4 millones de metros cúbicos de aguas residuales vertidas, en su mayoría provenientes de actividades industriales. Este contraste evidencia la sensibilidad de los niveles de vertimiento frente a las condiciones económicas y regulatorias del país.

Figura N° 108: Junín: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas, 2018-2022 (Millones de metros cúbicos).

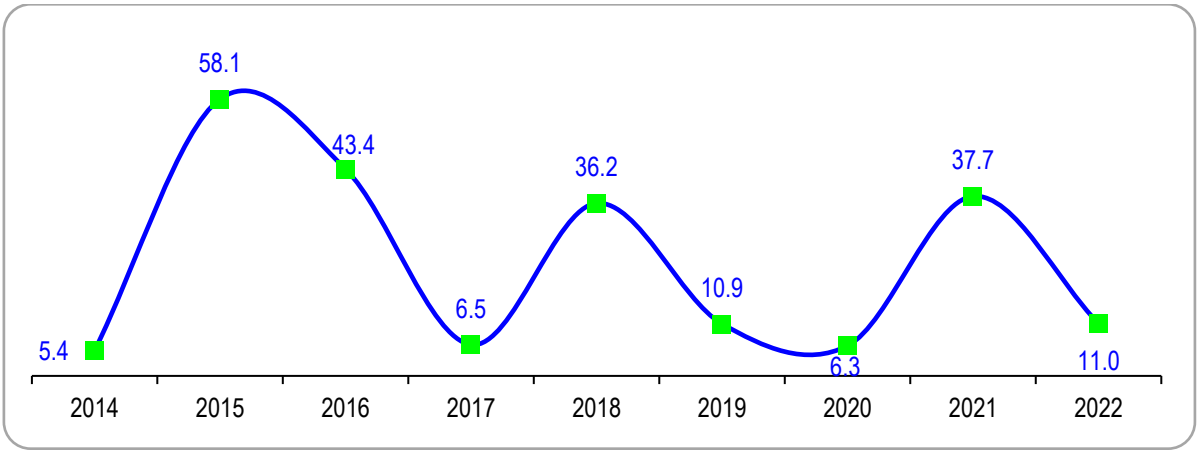

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tratamiento de las aguas contaminadas

De acuerdo con la SUNASS, en el año 2022, la proporción de aguas residuales tratadas por la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) en el departamento de Junín fue de apenas 14.3%, lo que representa un incremento de 0.6 puntos porcentuales respecto al año 2021. Si bien este avance puede considerarse positivo, sigue siendo modesto si se compara con la situación de más largo plazo. En efecto, en el año 2009, apenas el 5.6% de las aguas residuales era tratado, lo que evidencia que, a lo largo de más de una década, los progresos en materia de tratamiento de aguas residuales han sido limitados y no han estado a la altura de las necesidades ambientales y sanitarias de la región.

Figura N° 109: Junín: Proporción de aguas residuales tratadas por las EPS, 2018-2022 (Porcentaje).

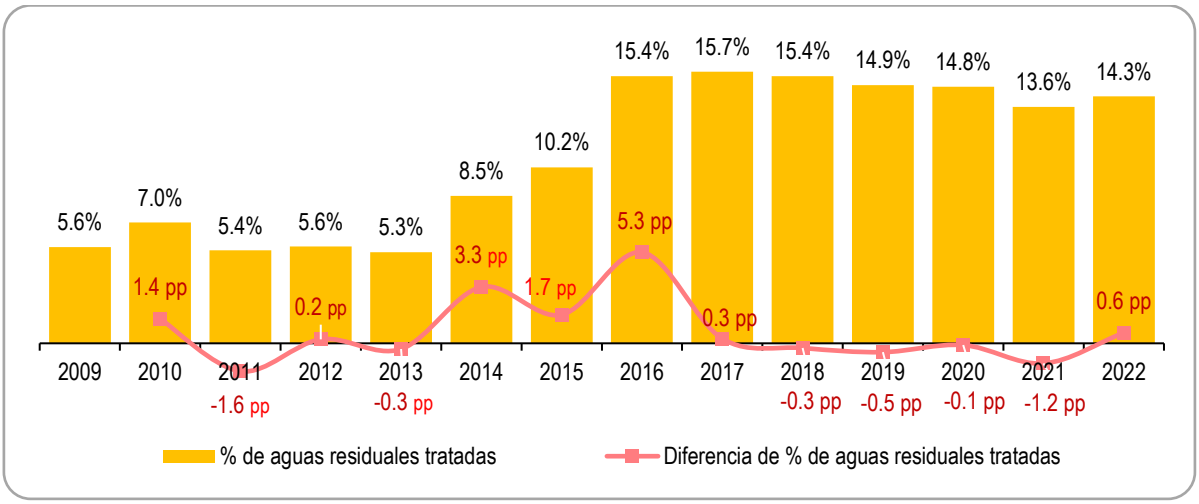

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.5.5. Calidad del suelo y los residuos sólidos

De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), las superficies degradadas por residuos sólidos en el departamento de Junín alcanzan, en lo que va del presente año, un total de casi 98 hectáreas. Esta problemática responde, en gran medida, a la insuficiencia de vertederos controlados en la región, lo cual ha generado un impacto negativo sobre áreas que podrían haberse destinado a actividades agrícolas o productivas. Asimismo, en el periodo acumulado entre 2018 y 2024, se ha reportado un total de 420 hectáreas degradadas por la misma causa. Esta situación evidencia la necesidad urgente de fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, así como de implementar estrategias efectivas de recuperación y protección de suelos, a fin de preservar la funcionalidad del territorio y prevenir mayores impactos ambientales en la región.

Figura N° 110: Junín: Superficie degradada por residuos sólidos municipales, 2018-2024 (hectáreas).

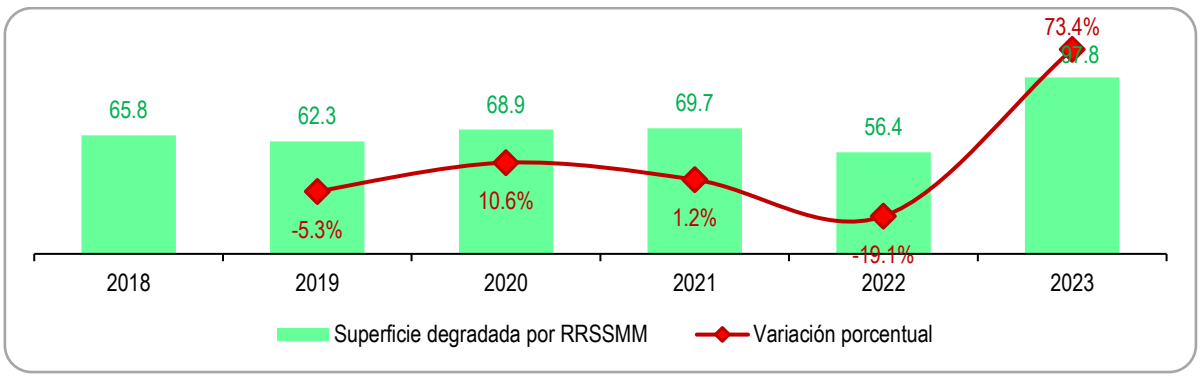

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, al año 2024 se han identificado 13 áreas degradadas por residuos sólidos destinadas a procesos de reconversión, es decir, serán transformadas en rellenos sanitarios debidamente gestionados. Esta cifra representa un avance gradual respecto al 2019, reflejando el esfuerzo institucional por mejorar la infraestructura de disposición final de residuos.

Paralelamente, se han registrado 106 áreas degradadas priorizadas para recuperación ambiental, cuyo objetivo es restaurar progresivamente los ecosistemas afectados. Es importante resaltar que en 2022 se alcanzó un pico crítico, con 974 áreas identificadas para recuperación, lo que pone en evidencia la magnitud de la problemática en ese periodo. Si bien en los años siguientes (2023 y 2024) se observa una disminución en el número de áreas afectadas, la situación aún demanda un esfuerzo sostenido y articulado para garantizar una gestión adecuada de los residuos sólidos y prevenir nuevas degradaciones. Aunque se han registrado avances en la reconversión de espacios degradados, la recuperación ambiental continúa representando un desafío mayor, dada la variabilidad y extensión de las zonas impactadas.

Figura N° 111: Junín: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales para reconversión y recuperación, 2019-2024 (número).

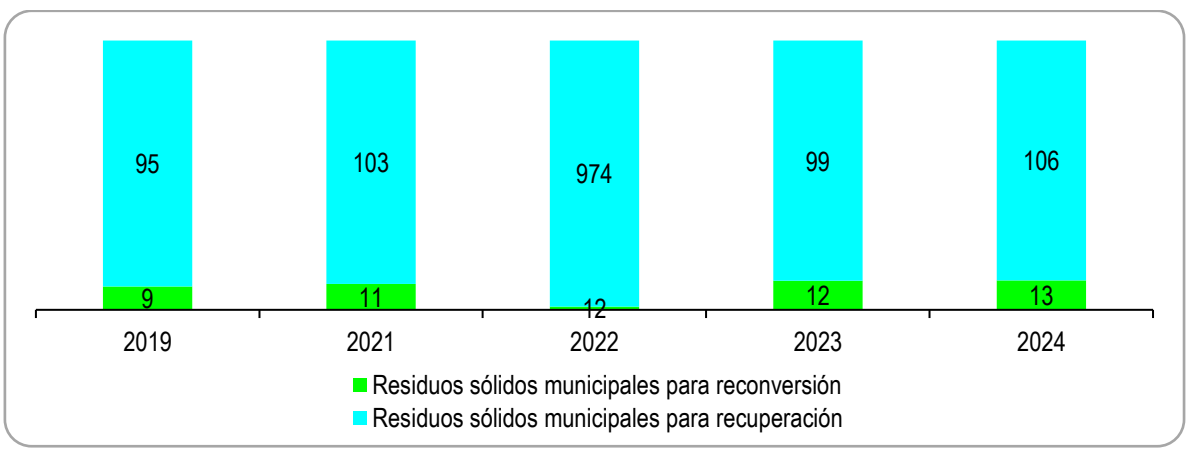

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Gestión de los residuos solidos

La gestión de residuos sólidos es uno de los desafíos ambientales más importantes que enfrenta el departamento de Junín. La correcta administración de los desechos es crucial para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, como la contaminación del agua, del aire y del suelo. Además, la acumulación inadecuada de residuos puede provocar problemas de salud pública y contribuir al cambio climático debido a las emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto, la segregación adecuada, el reciclaje y el tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos son estrategias esenciales para lograr una gestión sostenible.

A lo largo del periodo analizado, en el departamento de Junín se ha registrado un aumento en la generación de residuos sólidos municipales, con un promedio total de 261.2 mil toneladas. La generación de residuos sólidos domiciliarios alcanzó un promedio de 182.3 mil toneladas, mientras que los residuos sólidos no domiciliarios promediaron 79.0 mil toneladas. Este último grupo abarca los residuos generados fuera de los hogares, provenientes de actividades comerciales, instituciones educativas, religiosas, organismos públicos, entidades sociales y culturales, oficinas, entre otros. Esta tendencia creciente en la generación de residuos refleja la necesidad urgente de implementar una gestión más eficiente y sostenible, con el fin de reducir su impacto ambiental y optimizar su reaprovechamiento, según el Ministerio del Ambiente.

Figura N° 112: Junín: Generación total de residuos sólidos domiciliarios urbanos, sólidos no domiciliarios, y sólidos municipales, 2014-2022 (Miles de toneladas por año).

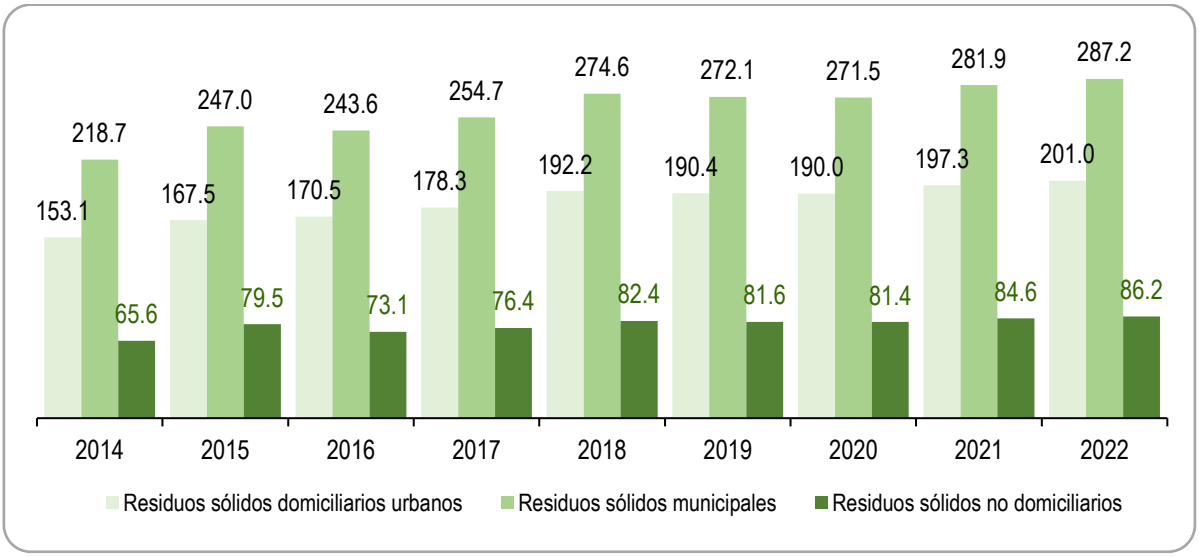

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Es fundamental comprender que, durante el periodo analizado, la composición de los residuos municipales en el departamento de Junín ha estado dominada por materiales orgánicos, los cuales representan más del 50.0 % del total de los desechos generados. Este dato pone en evidencia la necesidad de fortalecer sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, como el compostaje, a fin de reducir la presión sobre los rellenos sanitarios.

En cuanto a los residuos plásticos, se observa un incremento sostenido, pasando de 9.9 % en 2016 a 11.9 % en 2022, lo que equivale a un aumento de 2.0 puntos porcentuales. Este comportamiento es especialmente preocupante, dada la baja degradabilidad del plástico y los efectos nocivos que genera en los ecosistemas, especialmente en fuentes hídricas y suelos.

Por su parte, los metales también han registrado un ligero incremento, pasando del 2.0 % al 3.0 % en el mismo periodo, mientras que los residuos de papel y cartón aumentaron de 7.3 % a 8.4 %, es decir, 1.1 puntos porcentuales más. Estos materiales, si bien tienen un menor impacto ambiental que los plásticos, ofrecen oportunidades de reciclaje que aún no son plenamente aprovechadas.

En contraste, los residuos de vidrio y textiles no presentan variaciones significativas en su participación porcentual, manteniéndose estables a lo largo del tiempo. Finalmente, la categoría de otros materiales inorgánicos ha mostrado una reducción, al pasar de 20.3 % en 2016 a 16.9 % en 2022, lo que representa una disminución de 3.2 puntos porcentuales, posiblemente asociada a una mejor clasificación o a cambios en los patrones de consumo.

Tabla N° 103: Junín: Composición de desechos municipales, 2016–2022 (Porcentaje).

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Papel, Cartón	7.3%	7.1%	7.6%	8.6%	8.1%	8.1%	8.4%
Textiles	1.6%	1.5%	1.8%	1.2%	1.2%	0.9%	1.3%
Plásticos	9.9%	6.1%	5.3%	11.3%	6.6%	11.2%	11.9%
Vidrio	2.7%	2.7%	2.7%	3.0%	2.8%	3.1%	3.0%
Metales	2.0%	2.3%	1.9%	3.2%	2.9%	2.7%	3.0%
Otro material inorgánico	20.3%	26.6%	23.2%	18.1%	22.7%	17.3%	16.9%
Material orgánico	56.2%	53.7%	57.5%	54.6%	55.7%	56.7%	55.5%

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2022, el departamento de Junín logró valorizar un total de 9 mil 889 toneladas de residuos sólidos municipales, reflejando un avance significativo en materia de gestión ambiental. La valorización de residuos consiste en el reaprovechamiento de materiales orgánicos e inorgánicos con potencial para ser reutilizados, reciclados o transformados en nuevos productos, reduciendo así la presión sobre los rellenos sanitarios y el entorno natural.

Al comparar con el año 2019, se observa que este volumen se ha triplicado, lo que representa un incremento del 93.7 % en la valorización de residuos sólidos municipales. Este crecimiento es aún más destacable si se considera que en el año 2014 apenas se alcanzaron 215.9 toneladas valorizadas, lo que evidencia una tendencia positiva sostenida durante los últimos años.

Figura N° 113: Junín: Valorización de residuos sólidos municipales, 2014-2022 (Toneladas).

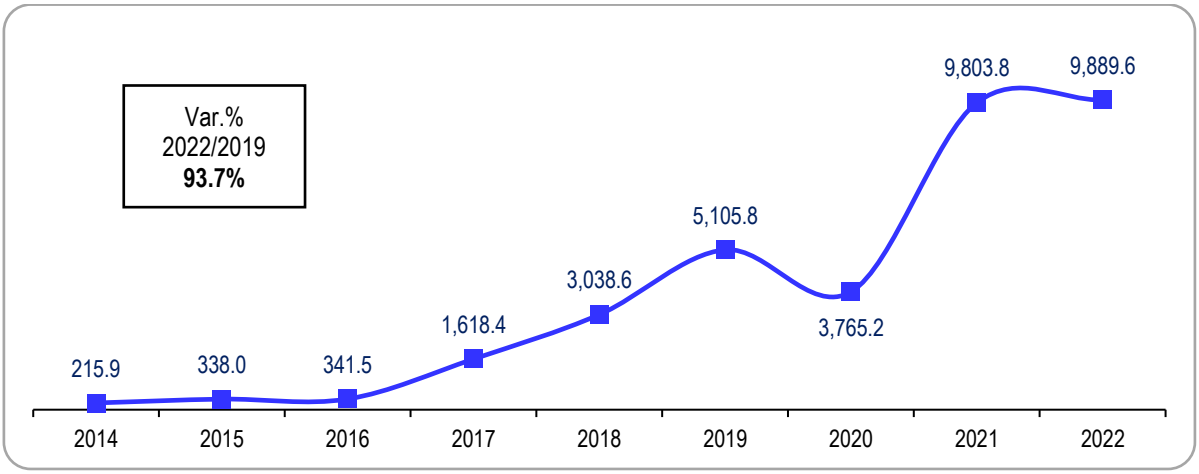

Fuente: Ministerio del Ambiente–MINAM, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Manejo y disposición final de los residuos sólidos y líquidos

En esa línea de análisis, en el año 2023, apenas el 12.8% de los residuos sólidos generados en el departamento de Junín tuvo una disposición final adecuada, es decir, fue gestionado en infraestructuras autorizadas que cumplen con los estándares ambientales y sanitarios establecidos. Este indicador revela que un alarmante 87.2% de los residuos fue depositado en sitios no autorizados o informales, lo cual contribuye significativamente a la degradación de suelos, la contaminación del agua y del aire, y a diversos riesgos para la salud pública.

Si bien esta cifra representa una mejora respecto al año 2014, cuando solo el 6.2% de los residuos sólidos contaba con una disposición adecuada, la persistencia de esta problemática estructural evidencia la necesidad urgente de fortalecer las capacidades locales de gestión de residuos sólidos, expandir la infraestructura para el tratamiento y disposición final, e implementar mecanismos eficaces de fiscalización y educación ambiental.

El adecuado manejo de los residuos es un componente clave para reducir los impactos ambientales negativos, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles en la región.

Figura N° 114: Junín: Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada, 2014-2022 (Porcentaje).

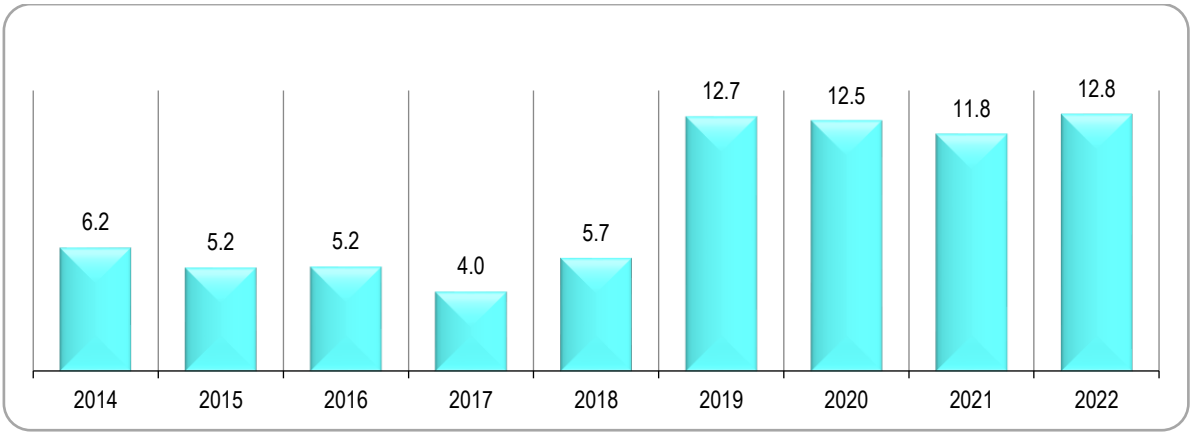

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)-2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De las 124 municipalidades del departamento de Junín, durante el quinquenio 2018–2022 se ha registrado un progresivo incremento en el número de gobiernos locales que ejecutan actividades de recolección de residuos sólidos municipales. No obstante, aún no se alcanza la cobertura total, lo que pone en evidencia la persistencia de brechas estructurales en la gestión de residuos a nivel local. Esta situación exige acciones articuladas y sostenidas, tanto en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales como en la asignación de recursos, a fin de asegurar que la totalidad de las municipalidades cumpla con esta función esencial, clave para la salud pública, el bienestar ciudadano y la sostenibilidad ambiental del territorio.

Figura N° 115: Junín: Municipalidades que informaron que realizaron y Que no realizaron recojo de residuos sólidos, 2018-2022 (Número de municipalidades).

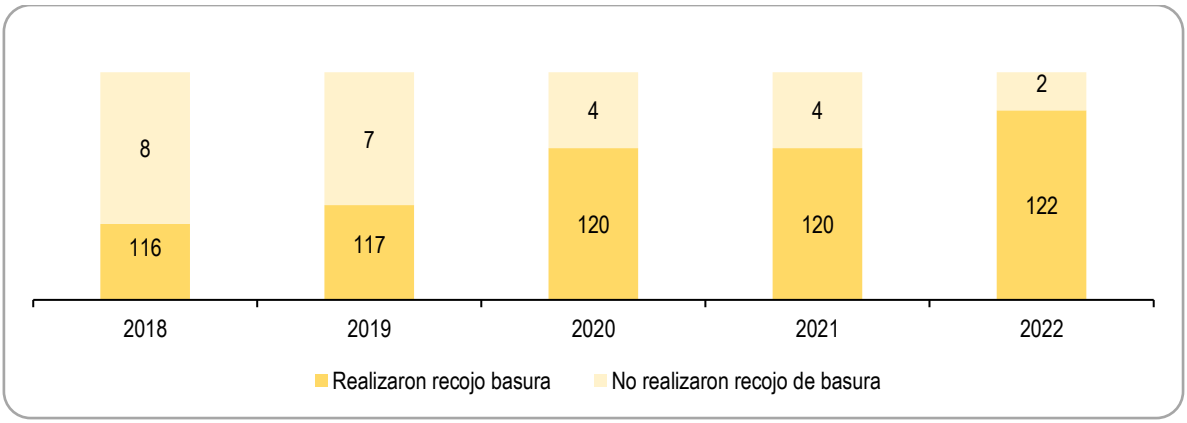

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2022, de acuerdo con la información sobre el destino final de los residuos sólidos en el departamento de Junín, se observa que las municipalidades que prestan este servicio reportaron los siguientes destinos más frecuentes: botaderos (52.6%, equivalente a 102 municipalidades), reciclaje (27.8%, 54 municipalidades), relleno sanitario (6.2%, 12 municipalidades) y quema o incineración (2.1%, 4 municipalidades).

Cabe resaltar que, en el periodo 2018–2022, se ha registrado una reducción significativa en el uso de prácticas inadecuadas o menos sostenibles. En ese sentido, los residuos destinados a quema o incineración disminuyeron en 75.0%, mientras que aquellos dispuestos en rellenos sanitarios se redujeron en 47.8%. Este comportamiento sugiere una

tendencia hacia prácticas de gestión más sostenibles, aunque el uso predominante de botaderos aún representa un desafío crítico para la salud pública y la gestión ambiental del territorio.

Tabla N° 104: Junín: Municipalidades que realizan recojo de residuos sólidos, según tipo de destino final, 2018-2022 (Absoluto y porcentaje).

Destino total	2018		2019		2020		2021		2022
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	2022 / 2018
Total	187	100.0%	199	100.0%	215	100.0%	194	100.0%	3.7
Relleno sanitario	23	12.3%	20	10.1%	19	8.8%	12	6.2%	-47.8
Botadero	101	54.0%	101	50.8%	106	49.3%	102	52.6%	1.0
Reciclado	45	24.1%	59	29.6%	69	32.1%	54	27.8%	20.0
Quemados/ incinerados	16	8.6%	10	5.0%	7	3.3%	4	2.1%	-75.0
Otro 1/	2	1.1%	9	4.5%	14	6.5%	22	11.3%	1,000.0

1/ Comprende: Compostaje, valorización de residuos sólidos orgánicos, celda transitoria, entre otros.
Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades, 2018 – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Disposición de residuos sólidos y líquidos

En el departamento de Junín, se evidencia una inadecuada disposición final de los residuos sólidos, los cuales son mayoritariamente incinerados o depositados en botaderos, tanto controlados como no controlados, en diversas provincias. Una de las principales dificultades identificadas en la región está relacionada con la deficiente gestión de residuos sólidos, especialmente en lo que respecta a su tratamiento y disposición final. Esta problemática se agrava por la ausencia de plantas de tratamiento en la mayoría de provincias y distritos del departamento, lo que limita la implementación de procesos adecuados para el manejo integral de los residuos.

Como resultado, los residuos recolectados son destinados a botaderos, reciclaje o incineración, sin cumplir en muchos casos con los estándares ambientales y sanitarios requeridos. Esta situación genera impactos negativos significativos en la salud pública y el medio ambiente, por lo que se requiere con urgencia fortalecer la infraestructura y la planificación en la gestión de residuos sólidos a nivel local y regional.

Tabla N° 105: Junín: Destino Final de los Residuos Sólidos, 2021.

Zonas territoriales	Provincia (capital)	TOTAL % 2021	Relleno Sanitario (%) 2021	Botadero (%) 2021	Reciclados (%) 2021	Quemados / Incinerados (%) 2021
Valle del Mantaro	Huancayo	100	90	0	10	0
	Concepción	100	70	0	30	0
	Chupaca	100	0	75	25	0
	Jauja	100	0	100	0	0
Alto Andina	Junín	100	0	75	25	0
	Tarma	100	90	0	10	0
	Yauli	100	0	100	0	0
Selva Central	Satipo	100	100	0	0	0
	Chanchamayo	100	100	0	0	0

Fuente: INEI – Junín: Compendio Estadístico 2023, p. 52.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con información de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos, en el año 2022 la generación diaria de residuos sólidos municipales en el departamento de Junín fue considerable. La provincia de Huancayo registró el mayor volumen, con 435 toneladas por día, seguida por Chanchamayo, con 97.74 toneladas, y Satipo, con 60.05 toneladas diarias. Esta elevada producción de residuos se desarrolla en un contexto en el que la disposición final no se realiza conforme a los estándares establecidos en el marco normativo nacional, lo que genera impactos negativos en la salud pública y el ambiente.

Según el Decreto Supremo N.º 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la disposición final de residuos debe realizarse en infraestructura sanitaria adecuada, tales como rellenos sanitarios autorizados, que cumplan con criterios técnicos y ambientales para evitar la contaminación del suelo, agua y aire. Sin embargo, en el departamento de Junín, persiste el uso de botaderos a cielo abierto, práctica que está expresamente prohibida por el artículo 83 del citado reglamento, debido a sus efectos perjudiciales.

Tabla N° 106: Junín: Generación de Residuos Sólidos.

Zonas Territoriales	Provincia	Generación Municipal anual (t/año)	Generación Municipal diaria (t/día)	Generación Municipal per Cápita (kg/hab./día)
JUNÍN		281,872.98	772.25	0.75
Valle del Mantaro	Huancayo	159,011.87	435.65	0.77
	Concepción	7,349.70	20.14	0.55
	Chupaca	8,911.48	24.42	0.62
	Jauja	17,050.90	46.71	0.68
Alto Andina	Junín	2,757.71	7.56	0.44
	Tarma	20,397.96	55.88	0.85
	Yauli	8,800.80	24.11	0.68
Selva Central	Satipo	21,916.97	60.05	0.7
	Chanchamayo	35,675.60	97.74	0.88

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En esa línea, de acuerdo con el Compendio Estadístico del departamento de Junín, se evidencia una brecha significativa entre la cantidad de residuos sólidos generados y los efectivamente recolectados por las municipalidades. Es decir, se genera más basura de la que se recoge, lo cual constituye un problema crítico de gestión ambiental para la región. Esta situación resulta especialmente preocupante, dado que los residuos no recolectados suelen ser dispuestos de manera informal o inadecuada, como en botaderos a cielo abierto, cuerpos de agua o zonas urbanas periféricas, generando impactos negativos sobre la salud pública, el ambiente y la calidad de vida de la población.

Esta desarticulación entre la generación y la recolección de residuos sólidos pone en evidencia la necesidad urgente de fortalecer la gestión integral de residuos sólidos a nivel local, mejorando la cobertura y eficiencia del servicio de recolección, así como implementando estrategias de reducción en la fuente, valorización y disposición final adecuada. Asimismo, resulta fundamental reforzar las capacidades técnicas y administrativas de las municipalidades, en el marco de la Ley N.º 27314 – Ley General de Residuos Sólidos, para garantizar una gestión ambientalmente responsable y sostenible en todo el territorio del departamento de Junín.

Tabla N° 107: Junín: Recojo de Residuos Sólidos (Kg).

Zonas Territoriales	Provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021
JUNÍN		811,082	677,216	749,024	741,430	763,445	790,919
Valle del Mantaro	Huancayo	339,367	372,047	380,186	395,370	410,907	426,289
	Concepción	21,974	32,085	24,007	21,868	23,357	23,975
	Chupaca	22,363	21,330	23,440	24,149	26,254	26,890
	Jauja	37,166	33,085	37,119	42,114	43,250	50,371
Alto Andina	Junín	6,762	8,900	7,280	5,751	6,106	6,022
	Tarma	58,754	62,036	48,914	50,241	55,202	53,840
	Yauli	24,150	33,459	27,442	26,134	22,272	22,572
Selva Central	Satipo	58,300	70,082	60,527	35,198	37,391	55,241
	Chanchamayo	98,380	116,000	132,515	132,620	136,180	145,882

Fuente: INEI – Junín: Compendio Estadístico 2023, p. 51.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de los residuos sólidos

En el departamento de Junín, la disposición de las aguas residuales (residuos líquidos) en las provincias no cumple adecuadamente con los estándares establecidos por la normativa nacional ni con los compromisos internacionales en materia ambiental. El tratamiento de estas aguas se realiza, en su mayoría, mediante lagunas de oxidación, las cuales presentan niveles de eficiencia limitados o deficientes, dependiendo del diseño, operación y mantenimiento que reciben. En consecuencia, una parte importante de las aguas residuales es vertida directamente a cuerpos hídricos sin un tratamiento adecuado, generando impactos significativos en la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos.

Los principales ríos de la región —Mantaro, Yauli, Achamayo, Cunas, Shullcas, Chanchamayo, Paucartambo, Perené y Ene— se ven afectados por estos vertimientos. Esta situación compromete no solo el equilibrio ecológico, sino también la seguridad hídrica para el consumo humano, la agricultura, la pesca y otras actividades productivas que dependen de estos recursos.

En paralelo, la gestión de los residuos sólidos también representa un reto crítico para el departamento. Según estimaciones recientes, Junín genera un promedio anual de 790 mil 919 kilogramos (aproximadamente 790.9 toneladas) de residuos sólidos municipales, cuya disposición final no se realiza de forma adecuada. En la mayoría de los casos, estos residuos son vertidos en botaderos informales a cielo abierto, y en algunos casos incinerados, ante la ausencia de infraestructuras adecuadas como plantas de tratamiento o rellenos sanitarios técnicamente diseñados.

Esta problemática evidencia una débil capacidad de gestión ambiental, que requiere ser abordada mediante una planificación integral, inversión sostenida y fortalecimiento institucional. Implementar soluciones sostenibles para la gestión de residuos sólidos y líquidos es fundamental para salvaguardar la salud pública, preservar los recursos naturales y cumplir con los compromisos del país en materia de cambio climático y desarrollo sostenible.

En este contexto, la disposición inadecuada de los residuos sólidos representa una amenaza directa para los suelos. De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), los residuos sólidos depositados de manera informal o sin tratamiento adecuado generan procesos de degradación del suelo, afectando su estructura, fertilidad y capacidad productiva. En el año 2022, la superficie degradada por esta causa en el departamento de Junín fue de 56.35 hectáreas, una cifra menor a la reportada en 2021 (69.7 hectáreas). No obstante, esta disminución no debe interpretarse como una mejora estructural, ya que la persistencia de prácticas inadecuadas de disposición final sigue representando un riesgo significativo, especialmente en áreas con potencial agrícola o ecológico.

Figura N° 116: Junín: superficie degradada por residuos sólidos, 2019-2022.

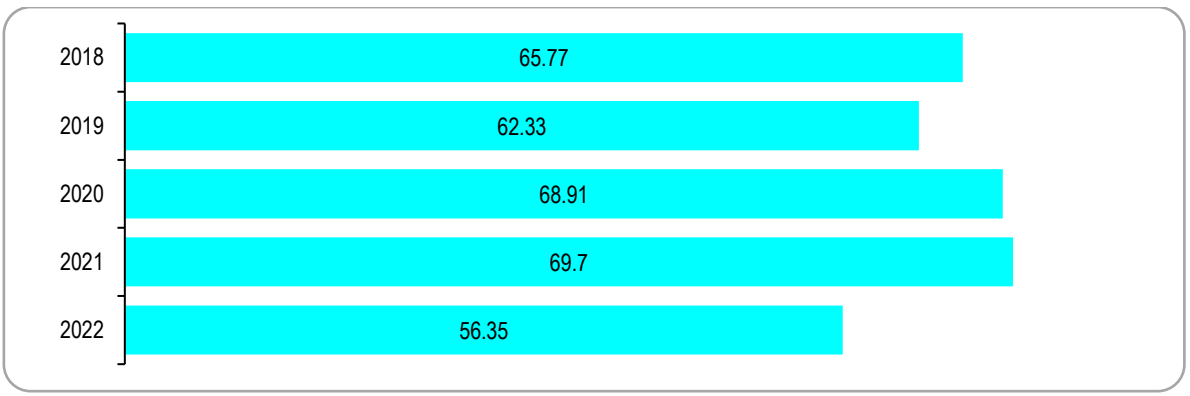

Fuente: OEFA – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos representa una fuente significativa de contaminación ambiental, al afectar diversos componentes del ecosistema. En particular, la disposición inapropiada de residuos químicos peligrosos contribuye a la contaminación del aire, las fuentes de agua superficiales y subterráneas, así como a la degradación de los suelos. Este tipo de residuos puede contener sustancias altamente tóxicas, corrosivas, inflamables o reactivas, que al ser liberadas sin control comprometen la salud humana, la biodiversidad y la calidad de los recursos naturales.

La falta de sistemas adecuados para la recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final segura de residuos peligrosos incrementa significativamente el riesgo de exposición directa e indirecta de la población, así como el

deterioro de los ecosistemas naturales. Esta situación representa una amenaza ambiental que debe ser atendida con urgencia mediante intervenciones multisectoriales y sostenidas.

Por otro lado, la caracterización de los residuos sólidos municipales en el departamento de Junín revela que más del 50.0 % de los desechos generados durante los periodos analizados corresponde a residuos de origen orgánico. Este alto porcentaje representa una oportunidad estratégica para el reaprovechamiento mediante técnicas de compostaje, lo que permitiría la producción de humus y su posterior uso como fertilizante natural en actividades agrícolas y de recuperación de suelos degradados. En contraste, los residuos inorgánicos representan en promedio el 20.0% del total, y aunque su volumen es menor, requieren una adecuada segregación y valorización para reducir su impacto ambiental y mejorar la eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos.

Tabla N° 108: Junín: Composición de Desechos Municipales, 2016 – 2022 (Porcentaje).

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Papel, cartón	7.3%	7.1%	7.6%	8.6%	8.1%	8.1%	8.4%
Textiles	1.6%	1.5%	1.8%	1.2%	1.2%	0.9%	1.3%
Plásticos	9.9%	6.1%	5.3%	11.3%	6.6%	11.2%	11.9%
Vidrio	2.7%	2.7%	2.7%	3.0%	2.8%	3.1%	3.0%
Metales	2.0%	2.3%	1.9%	3.2%	2.9%	2.7%	3.0%
Otro material inorgánico	20.3%	26.6%	23.2%	18.1%	22.7%	17.3%	16.9%
Material orgánico	56.2%	53.7%	57.5%	54.6%	55.7%	56.7%	55.5%

Fuente: INEI – Anuario de Estadísticas ambientales 2023, p. 433.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tal como se advirtió en secciones anteriores, la proporción de desechos sólidos urbanos recolectados de forma periódica y con una disposición final adecuada, en relación con el total de residuos sólidos urbanos generados, alcanzó en el año 2022 apenas un 12.8%, lo que representa un incremento de 1 punto porcentual respecto al año 2021 (11.8%). Este modesto avance evidencia que la gran mayoría de residuos sólidos urbanos continúa siendo manejada de manera inadecuada, lo cual genera externalidades negativas sobre la salud pública, los ecosistemas y la calidad ambiental del departamento de Junín.

Figura N° 117: Junín: Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, 2018-2022 (Porcentaje).

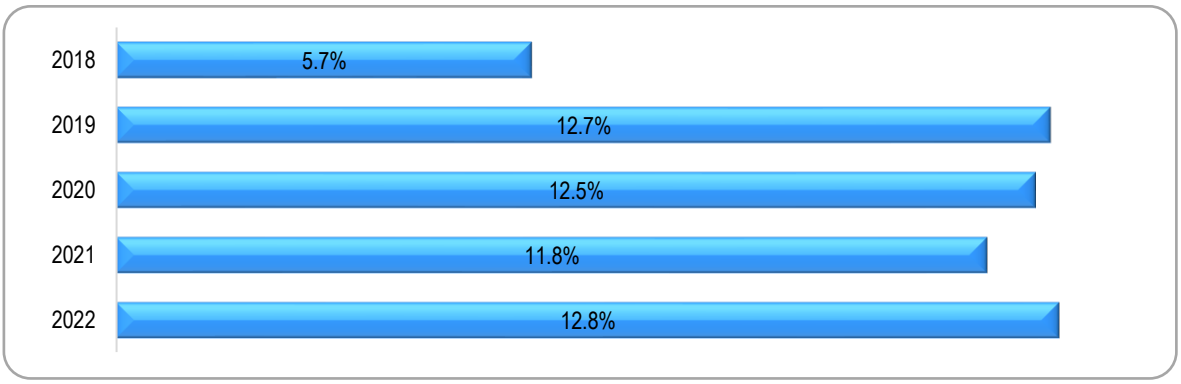

Fuente: SINIA – https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-estadisticas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En términos generales, la gestión de residuos sólidos en el departamento de Junín presenta deficiencias significativas en las etapas de recolección, tratamiento y disposición final, según lo evidencia la información recopilada. Esta situación configura un problema crítico que afecta a las nueve provincias y sus respectivos distritos, siendo particularmente evidente en las zonas urbanas, como mercados y vías públicas sin adecuada presencia de personal de limpieza. Esta deficiente gestión contribuye directamente a la contaminación ambiental y representa un riesgo tanto para la salud pública como para la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

Gestión de los residuos líquidos

a. Aguas servidas

En el departamento de Junín no se dispone de un sistema integral para el tratamiento de aguas residuales. Las infraestructuras existentes, como las lagunas de oxidación, resultan insuficientes y presentan limitaciones técnicas en su funcionamiento, ya que, en la mayoría de los casos, las aguas residuales son vertidas directamente a los cuerpos de agua sin cumplir con los estándares ambientales exigidos. Esta situación genera una elevada carga contaminante en los vectores hídricos, comprometiendo la calidad del recurso y la salud pública.

Asimismo, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) deberían operar bajo el marco normativo vigente, lo que implica contar con Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y las respectivas autorizaciones sanitarias. Sin embargo, la implementación de estos instrumentos de gestión ambiental aún es limitada.

Adicionalmente, la contaminación hídrica también tiene su origen en el uso intensivo de pesticidas en las actividades agrícolas, los cuales se infiltran a través del suelo y alcanzan los acuíferos subterráneos, afectando la calidad del agua destinada al consumo humano y a otros usos productivos. A esta problemática se suma la deforestación, que incide negativamente en la recarga hídrica, promueve la sedimentación, incrementa la proliferación de bacterias y altera el equilibrio de los ecosistemas acuáticos.

Un aspecto especialmente preocupante es que, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), en el año 2022 solo el 14.25% del total de aguas residuales generadas en el departamento de Junín fueron tratadas por la Empresa Prestadora de Servicios (EPS). El porcentaje restante no recibió tratamiento adecuado y, como se ha evidenciado, una parte significativa de estas aguas residuales es vertida directamente a los cuerpos de agua, agravando los problemas de contaminación hídrica en la región.

Figura N° 118: Junín: Proporción de aguas residuales tratadas por las EPS, 2016-2022 (porcentaje).

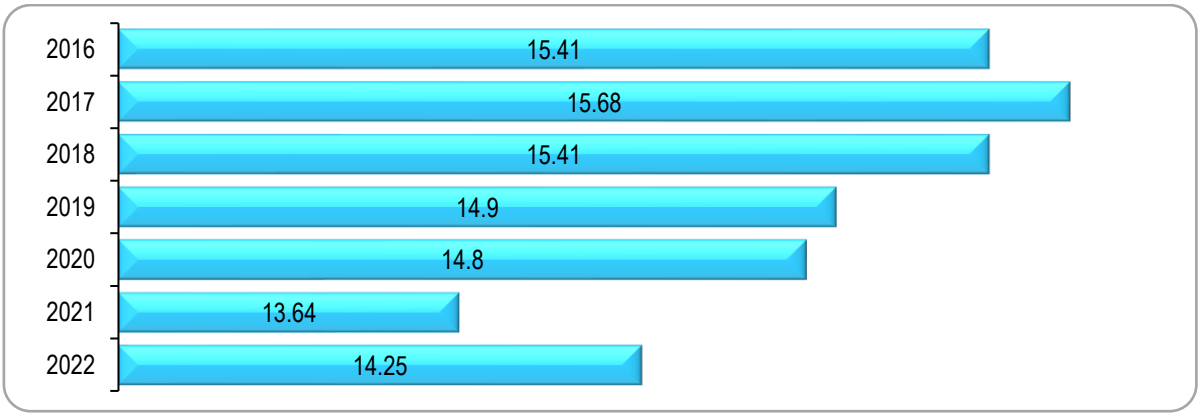

Fuente: SINIA – https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-estadísticas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Pasivos Ambientales Mineros

En el año 2023, el departamento de Junín registró un total de 448 pasivos ambientales mineros, lo que representa el 7.3% del total nacional, considerando que en todo el país se contabilizaron 6,128 pasivos. Estos pasivos comprenden todas aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos generados por actividades mineras, que han quedado abandonados o inactivos sin haber sido objeto de un cierre adecuado conforme a la normativa ambiental vigente.

De acuerdo con la Ley N.º 28271, Ley que regula los Pasivos Ambientales Mineros, estos elementos deben ser considerados dentro de los costos de las operaciones mineras y, en caso de abandono, constituyen un riesgo latente y permanente para la salud de la población, los ecosistemas circundantes y la calidad de los recursos hídricos. En ese contexto, el departamento de Junín se encuentra entre las regiones con mayor número de pasivos, especialmente en las provincias de Yauli, Junín, Huancayo y La Oroya, zonas con una intensa actividad minera histórica y actual.

La gestión adecuada de estos pasivos exige la identificación, priorización y remediación de los sitios contaminados, así como el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización ambiental, la articulación interinstitucional y la promoción de tecnologías limpias en la minería para evitar la generación de nuevos pasivos.

Figura N° 119: Junín: Pasivos ambientales mineros, 2012-2016, 2018-2023 (Número).

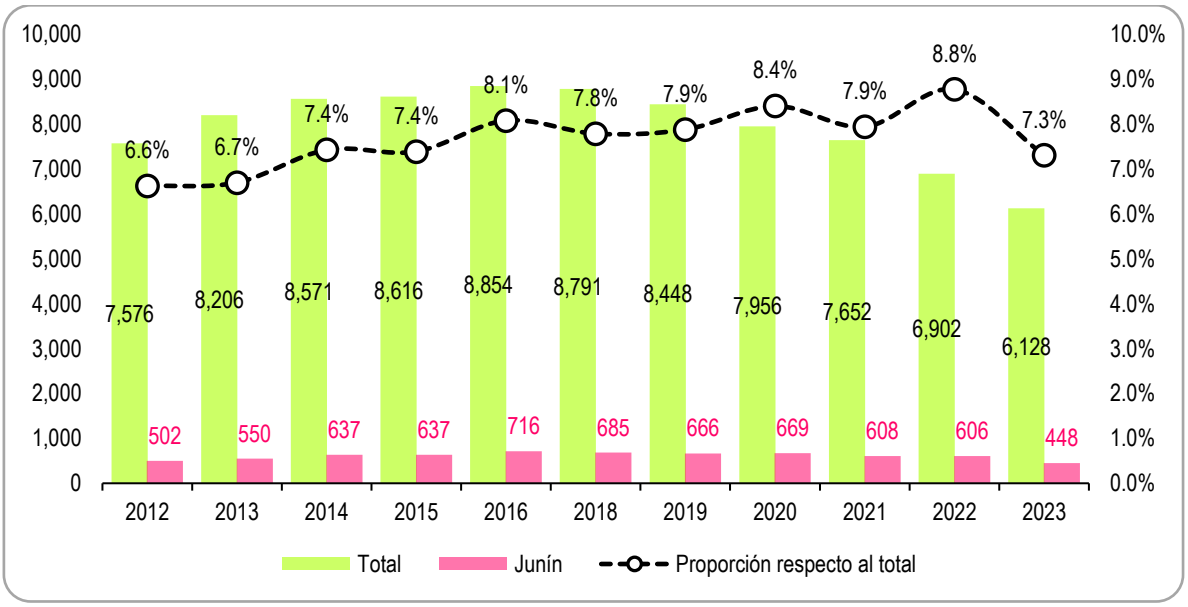

Pasivo Ambiental Minero (PAM): Son todas las instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras. Es una responsabilidad de la empresa minera, la cual debe considerarla en sus costos. En la actualidad, se encuentran abandonados o inactivos y constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población. Ley Nº 28271, Ley que regula los Pasivos Ambientales Mineros de la actividad minera.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Minería.

De los 448 pasivos ambientales mineros (PAM) identificados en el departamento de Junín al año 2023, una parte significativa se concentra en cuencas hidrográficas de alta importancia ecológica y social. En detalle, 134 PAM se localizan en la cuenca Mantaro–Perené, de los cuales 140 corresponden exclusivamente a la cuenca del Mantaro y 10 a la cuenca del Perené, mientras que 164 PAM se encuentran en la cuenca Cañete–Mantaro–Rímac. Esta distribución refleja una alta concentración de pasivos en áreas críticas para el abastecimiento de agua, la actividad agrícola, la biodiversidad y el asentamiento humano. La presencia de estos pasivos en zonas hidrográficas estratégicas incrementa el riesgo de contaminación de cuerpos de agua, como ríos y quebradas, debido a la posible liberación de metales pesados y drenaje ácido de mina.

Figura N° 120: Junín: Pasivos ambientales mineros, 2023 (número).

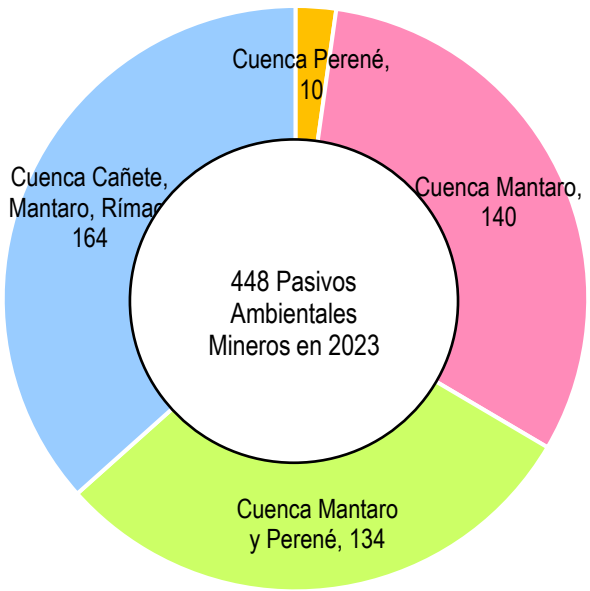

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Minería.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore Junín.

Mapa N° 43: Junín: Contaminación ambiental – ubicación de los pasivos ambientales y botaderos de RRSS.

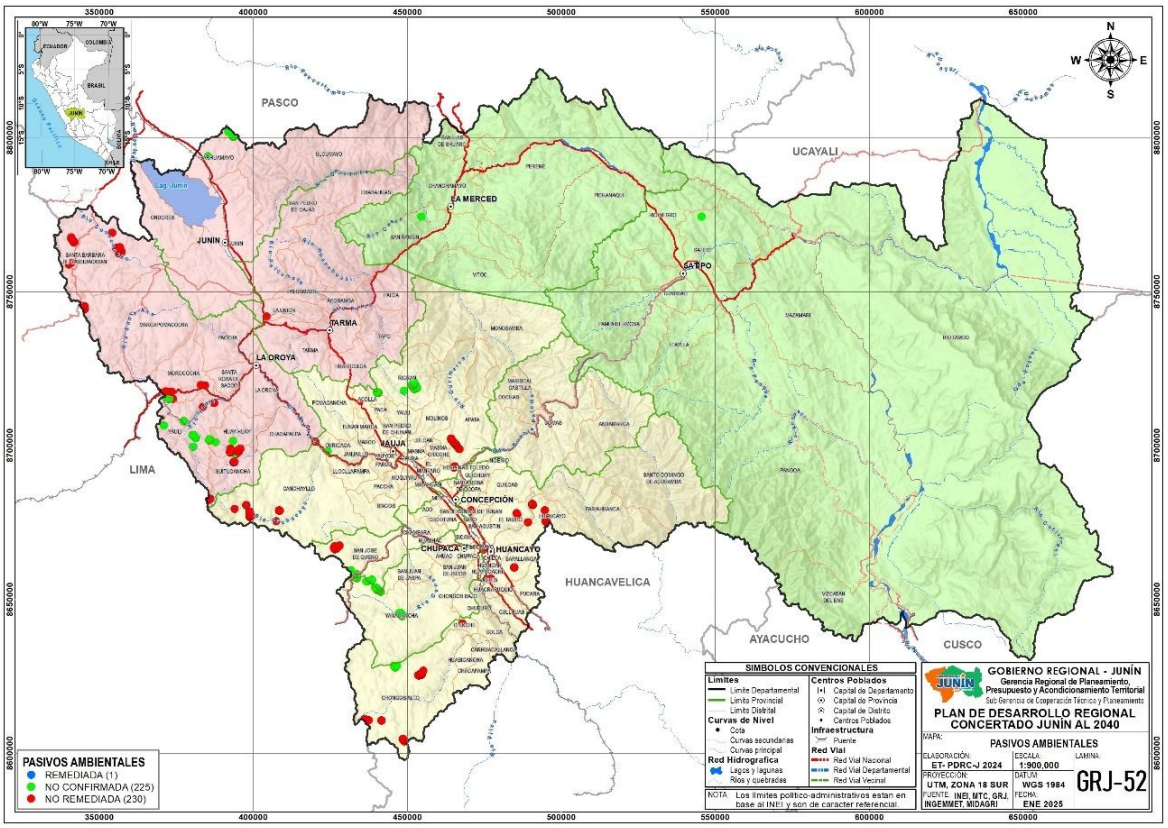

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio de Contaminación Ambiental del Departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.6. Acción Climática

La acción climática se aborda desde el enfoque de la interacción entre la sociedad y los efectos del cambio climático; es decir, los impactos del clima sobre las actividades antrópicas y sobre toda la infraestructura creada por el ser humano para su desarrollo socioeconómico. El clima se ha vuelto más dinámico y cambiante, lo que afecta significativamente tanto a las actividades humanas como a la infraestructura construida. Asimismo, impacta sobre la infraestructura natural, también conocida como infraestructura "verde".

Este cambio climático es tan relevante que, en algunos casos, puede hacer desaparecer matrices productivas antrópicas o, por el contrario, potenciarlas. A continuación, se detallan estas interacciones entre la sociedad y el clima.

1.6.1. Adaptación al cambio climático

El clima ha presentado variaciones a lo largo del tiempo; sin embargo, en la actualidad, estos cambios se manifiestan de forma más rápida e intensa. Esta aceleración afecta significativamente a las actividades antrópicas y al medio ambiente, incidiendo en los ecosistemas al modificarlos o incluso provocar la extinción de especies biológicas y la alteración de procesos naturales. Asimismo, incrementa la vulnerabilidad de poblaciones sensibles, como las mujeres rurales.

Frente a esta problemática, han surgido enfoques y medidas para atender los efectos del cambio climático, entre los cuales destacan las estrategias de mitigación y adaptación, orientadas a reducir los impactos negativos y fortalecer la resiliencia de los sistemas humanos y naturales.

Cambio climático

El cambio climático se refiere a las alteraciones de largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos. Si bien estos cambios pueden tener causas naturales, desde el siglo XIX las actividades humanas se han convertido en el principal factor impulsor de este fenómeno, fundamentalmente debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. Esta combustión libera grandes cantidades de gases de efecto invernadero (GEI), los cuales retienen el calor en la atmósfera y alteran el equilibrio térmico del planeta.

Entre los principales elementos activadores del cambio climático se identifican: a) las prácticas productivas y de consumo intensivo que desarrollan los seres humanos, muchas de las cuales se ejecutan sin considerar criterios de sostenibilidad; y b) los modelos de ocupación territorial que priorizan la expansión de centros urbanos con una lógica de provisión masiva de servicios básicos, orientada predominantemente por criterios económicos. Estas prácticas, centradas en la obtención de resultados inmediatos, elevados niveles de productividad, eficiencia, cobertura y rentabilidad, han caracterizado el desarrollo territorial no solo en el departamento de Junín, sino también a escala global.

Cabe señalar que los gases de efecto invernadero han existido de forma natural como parte de los procesos del ecosistema terrestre. No obstante, la intervención antrópica, especialmente mediante la intensificación de la producción de bienes y servicios —como alimentos, energía, transporte y vivienda— ha provocado una aceleración en su generación y acumulación. En este contexto, los elementos activadores del cambio climático han contribuido significativamente al incremento en la concentración de GEI, cuya presencia en niveles anómalos está asociada con impactos ambientales severos y cambios sistémicos en los equilibrios ecológicos.

Diagnóstico para la gestión de los GEI: "Mitigación de las fuentes que generan el cambio climático"

El diagnóstico de los gases de efecto invernadero (GEI), desarrollado en la sección de calidad ambiental del presente documento, ha permitido identificar las principales fuentes emisoras, los volúmenes generados y su impacto en el medio ambiente, así como en las actividades socioeconómicas del departamento de Junín.

Asimismo, se realizó una comparación entre dos periodos de referencia (2016 y 2021), utilizando como base el Inventario de Gases de Efecto Invernadero de Junín del año 2016 y el documento de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) 2024. Los resultados muestran que las fuentes de GEI asociadas a la gestión de residuos sólidos y líquidos presentan un incremento significativo del 79.81%. De igual forma, las emisiones derivadas de las actividades del sector agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU) se incrementaron en 21.60%, en comparación con los valores reportados en 2016.

En términos absolutos, el total de emisiones de GEI en 2016 fue de 10,242.11 Gg CO_2eq, mientras que en 2021 ascendió a 11,397.77 Gg CO_2eq, lo que representa un aumento global del 11.3%. Este crecimiento evidencia una intensificación en las fuentes emisoras, especialmente en sectores clave como la agricultura y la gestión de residuos, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en la región.

Figura N° 121: Junín: Comparación de volúmenes de GEI, 2016 y 2021 (GgCO2eq).

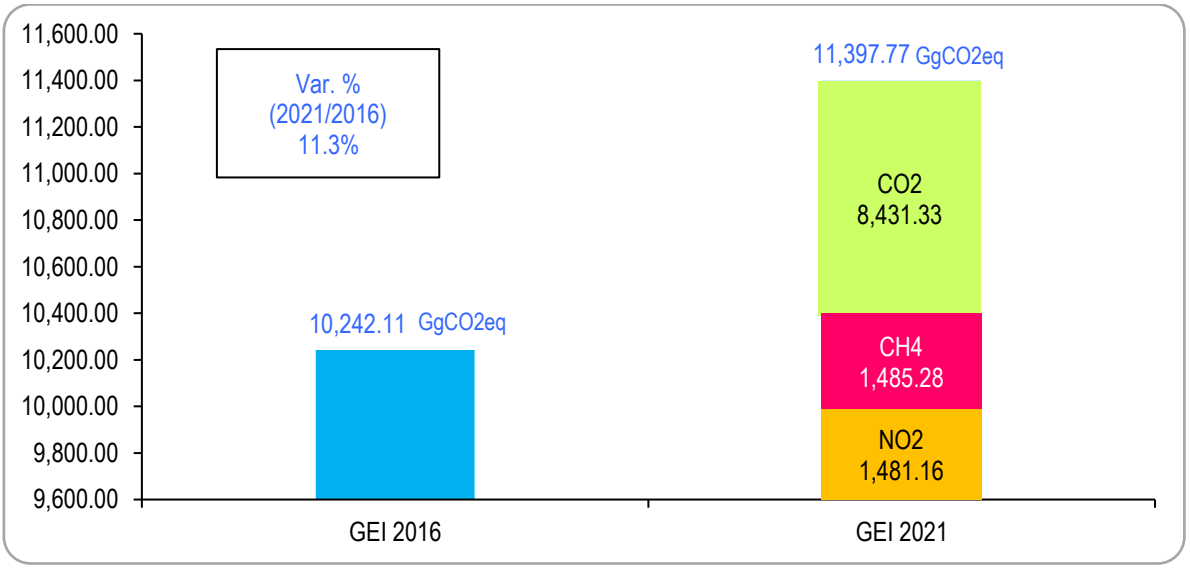

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La mitigación del cambio climático consiste en reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes antropogénicas, o en aumentar la capacidad de los sumideros naturales para absorber dichas emisiones.

En ese contexto, la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de Junín fue elaborada en el año 2014 por el Gobierno Regional de Junín, en coordinación con el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, reconocido mediante

la Resolución Ejecutiva Regional N.° 406-2014-GR-JUNÍN. La estrategia fue aprobada mediante la Ordenanza Regional N.° 189-2014-GRJ/CR en diciembre del mismo año y publicada en el diario oficial El Peruano en mayo de 2015.

Durante su formulación, la participación del Consejo Regional de Cambio Climático fue fundamental, tal como lo establece la normativa vigente. Este espacio permitió la consulta y concertación de los contenidos de la estrategia, así como su posterior implementación. Además, el consejo ha cumplido un rol clave en la orientación, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de la ERCC, mediante el involucramiento activo de sus miembros.

El objetivo principal de la ERCC es identificar la vulnerabilidad del departamento de Junín y de los sectores priorizados frente al cambio climático. Asimismo, busca promover la implementación de medidas que reduzcan los impactos negativos y aprovechen las oportunidades derivadas del cambio climático, así como aquellas acciones con mayor potencial para la mitigación de emisiones de GEI, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Situación de la mitigación de los GEI en el sector Agricultura gnóstico para la gestión de los GEI: "Mitigación de las fuentes que generan el cambio climático"

El sector agrario en el departamento de Junín representa el 36.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) departamental, abarcando actividades como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Su contribución al Producto Bruto Interno (PBI) regional alcanza el 13.5%. En total, existen 132,063 unidades agropecuarias distribuidas en una superficie de 2'423,790.3 hectáreas, lo que arroja un tamaño promedio de 18.35 hectáreas por unidad agropecuaria.

Sin embargo, el territorio presenta limitaciones naturales importantes para el desarrollo intensivo de la agricultura debido a su topografía accidentada. A ello se suma el marcado déficit de infraestructura para el almacenamiento de agua y el riego, lo cual condiciona una fuerte dependencia de las precipitaciones estacionales. Este aspecto resulta crítico, dado que solo el 13.3% de la superficie agrícola cuenta con riego tecnificado, mientras que el 86.7% restante depende exclusivamente del régimen pluvial (agricultura de secano), lo que incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos como las sequías. Desde el punto de vista ambiental, el sector agrícola también representa una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estas emisiones provienen tanto de las actividades productivas como del uso intensivo de insumos agroquímicos para el control de plagas y la fertilización. Se estima que más de 400 compuestos químicos se utilizan regularmente en la agricultura convencional con el objetivo de eliminar malezas, insectos y otros organismos que afectan los cultivos. En términos específicos, las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_2) derivan principalmente de los suelos agrícolas, producto del uso de fertilizantes nitrogenados. Estas emisiones incluyen: i) emisiones directas de NO_2 generadas por suelos agrícolas sin pastoreo; ii) emisiones directas provenientes de suelos utilizados para la producción animal, y iii) emisiones indirectas asociadas a la lixiviación y volatilización del nitrógeno aplicado. Por otro lado, el manejo del estiércol constituye otra fuente importante de emisiones, tanto de metano (CH_4) como de NO_2. Aunque el metano derivado del estiércol tiene un volumen relativamente menor en comparación con otras fuentes, presenta dificultades de control. La siguiente figura ilustra el destino final del estiércol en el departamento de Junín.

Figura N° 122: Junín: Destino final del estiércol, 2012 (porcentaje).

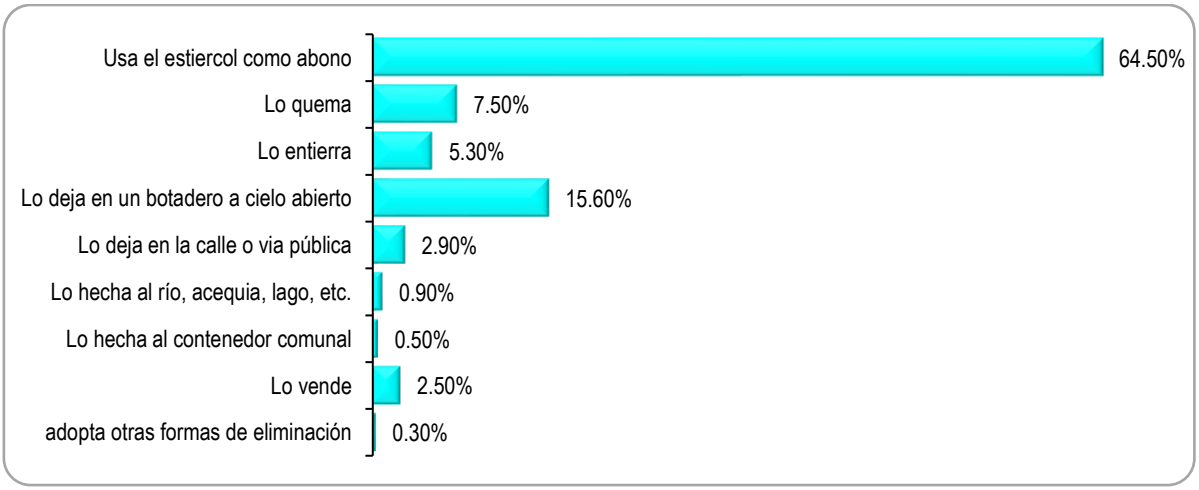

Fuente: INEI. Censo Nacional Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de la mitigación de los GEI en el sector Industria

Los procesos evaluados en el sector industrial incluyen las emisiones derivadas de la producción y uso de minerales, la fabricación de amoníaco y otros productos químicos como ácido nítrico, ácido sulfúrico, carburo de calcio, el empleo de asfalto, así como la producción de metales ferrosos y no ferrosos, entre otros procesos industriales relevantes.

En cuanto a las causas de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores industrial y pesquero, se identificaron como principales fuentes emisoras a las industrias manufactureras, destacando especialmente las siguientes: ladrilleras, iindustrias de alimentos, Industrias textiles y eestablecimientos de baños sauna.

De manera general, las emisiones de GEI en estos sectores se originan principalmente por la alta informalidad en la industria manufacturera, especialmente en actividades como la producción de ladrillos y fundiciones. Estas operaciones recurren a la quema de residuos diversos como fuente de energía, lo cual incrementa considerablemente los niveles de contaminación. Además, existe un elevado consumo de derivados del petróleo, asociado a la baja eficiencia energética y a la obsolescencia tecnológica de los hornos y calderas, predominantemente en empresas pequeñas y medianas. Aunque en los últimos años algunas empresas han iniciado una transición hacia el uso de gas natural —una fuente energética más limpia— esta migración tecnológica solo ha sido viable para empresas de gran tamaño con mayor capacidad de inversión. En contraste, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) enfrentan importantes limitaciones financieras que dificultan dicha reconversión. Asimismo, en el sector industrial persiste un bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios asociados a la implementación de tecnologías limpias, el aprovechamiento de la cogeneración energética y la contratación de Empresas de Servicios Energéticos (ESCOs). Esta situación se ve agravada por la escasez de incentivos económicos y la falta de un marco normativo sólido que fomente la adopción de tecnologías sostenibles. Mientras las grandes empresas han comenzado a adoptar estas prácticas, la mayoría de empresas medianas y pequeñas aún enfrentan serias barreras para su implementación (MINEM, 2009b).

Situación de la mitigación de los GEI en el sector desechos (residuos sólidos)

En el año 2007, el departamento de Junín generaba un total de 456,651 kilogramos de residuos sólidos por día (MINAM, 2012). Al relacionar esta cifra con la población urbana censada en ese mismo año, que ascendía a 825,263 habitantes, se obtiene una generación per cápita (GPC) promedio de 0.553 kilogramos por habitante al día.

En la figura siguiente se presenta la composición de los residuos peligrosos y no peligrosos según su potencial de reaprovechamiento para los años 2001 y 2012. En este contexto, resulta especialmente preocupante la generación de residuos peligrosos, en particular los desechos de origen sanitario, debido a su alto nivel de riesgo para la salud pública y el medio ambiente. La limitada capacidad de control y fiscalización por parte de las entidades públicas competentes constituye un desafío estructural para una gestión adecuada de este tipo de residuos. Esta situación pone de relieve la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de monitoreo, tratamiento y disposición final, mediante la implementación de políticas integrales, inversión sostenida en infraestructura especializada y capacitación técnica del personal responsable.

Figura N° 123: Junín: Composición de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, años 2011 y 2012.

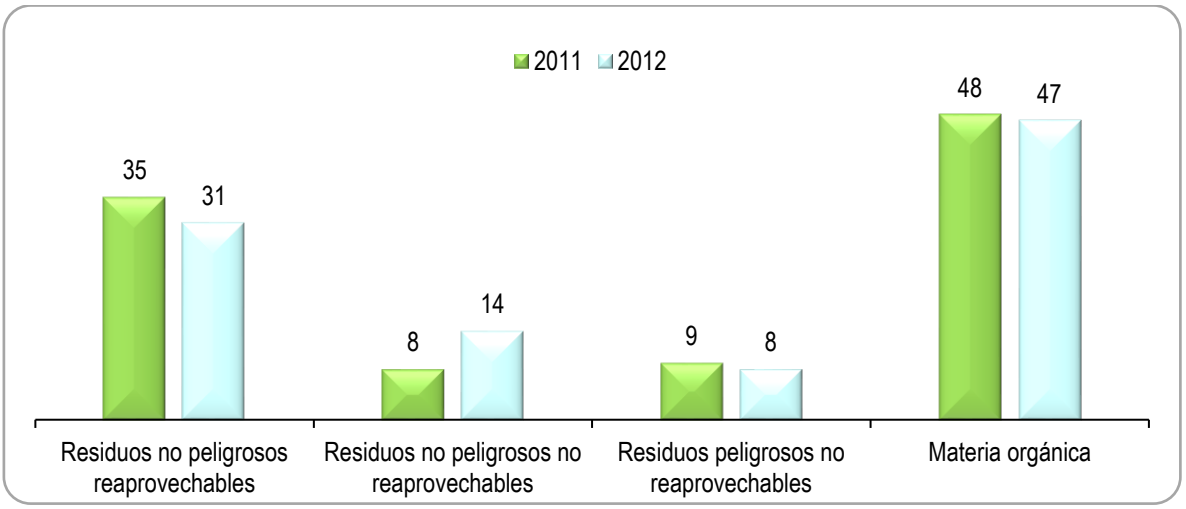

Fuente: MINAM, 2012: Informe anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de la mitigación de los GEI en el sector energía

Tal como lo señalan las estadísticas producidas por el Ministerio de Energía y Minas, para el año 2012, el 100% de la energía eléctrica generada en el departamento de Junín provino de centrales hidroeléctricas. Esta característica evidencia una alta dependencia de los recursos hídricos para la producción energética regional, lo cual, si bien representa una fuente renovable, también puede ser vulnerable frente a variaciones climáticas extremas, como sequías prolongadas.

En cuanto al potencial de generación eólica, el Atlas de Energía Eólica del Perú (2009) identifica zonas del departamento de Junín con condiciones favorables para el desarrollo de proyectos de energía eólica. Sin embargo, dicho potencial aún no ha sido aprovechado a escala significativa, por lo que representa una oportunidad estratégica para diversificar la matriz energética departamental, reducir riesgos climáticos y contribuir a los objetivos nacionales de transición energética sostenible.

Mapa N° 44: Junín: Potencial eólico estacional, 2009.

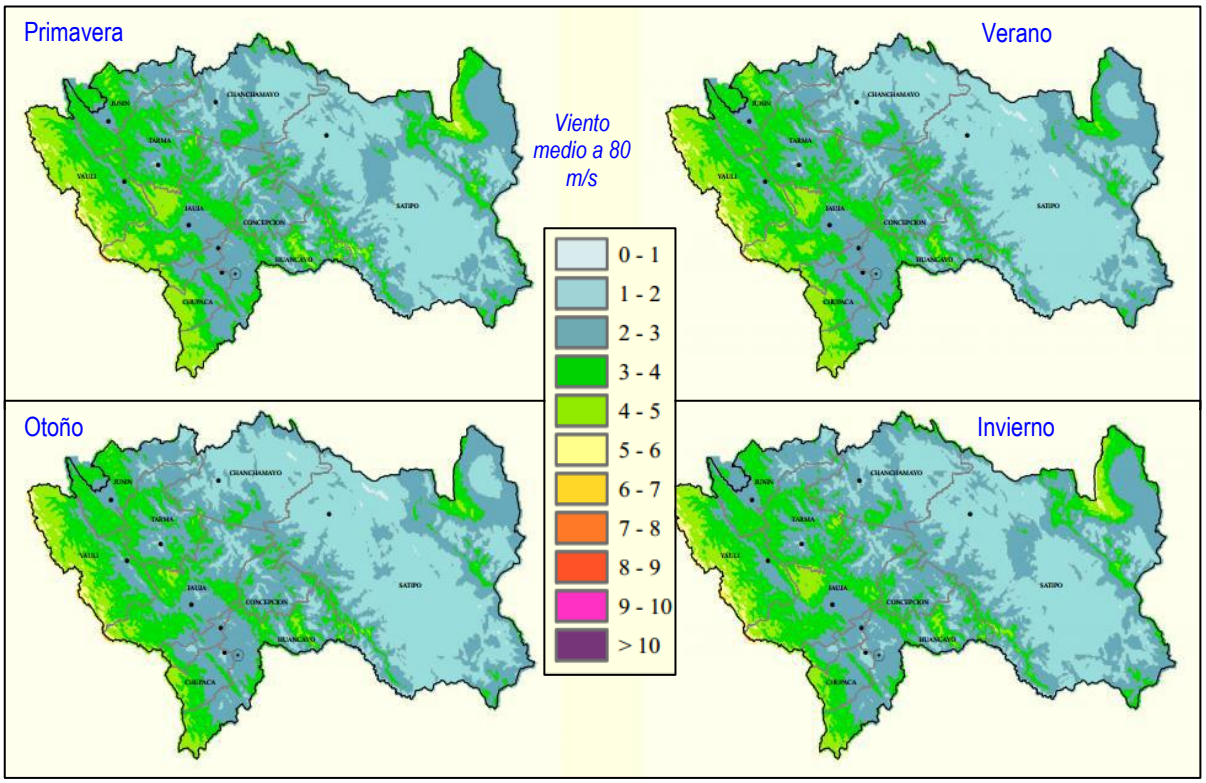

Fuente original: Ministerio de Energía y Minas. Atlas eólico del Perú (2009) – Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), GORE Junín, 2014.

En cuanto al potencial de energía solar, el Atlas de Energía Solar del Perú (2003) indica que la sierra central, especialmente a altitudes superiores a los 2,500 m s.n.m., presenta una alta disponibilidad de energía solar diaria, lo que la convierte en una zona estratégica para el desarrollo de tecnologías fotovoltaicas. Esta alta radiación solar, combinada con condiciones atmosféricas favorables, posiciona a gran parte del territorio andino del departamento de Junín como una región con elevado potencial para la generación de energía solar.

Por el contrario, los valores más bajos de disponibilidad solar se registran en la zona de selva, donde los niveles de radiación varían entre 4.5 y 5.0 kWh/m² diarios. El área de mínima radiación se ubica en el extremo norte del país, cerca del ecuador (latitudes entre 0° y 2° S), debido a la alta nubosidad y condiciones climáticas propias del ecosistema amazónico.

La distribución estacional de la energía solar incidente diaria en el departamento de Junín se ilustra en los mapas que se presentan a continuación, los cuales permiten visualizar con mayor detalle la variabilidad espacial y temporal de este recurso en el territorio regional.

Es importante señalar que las instituciones públicas con competencias en la supervisión y regulación del sector energía son principalmente tres. El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) tiene a su cargo la formulación de políticas, el

planeamiento sectorial y la promulgación de normas técnicas, así como el otorgamiento de títulos habilitantes. Por su parte, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) es responsable de la fijación de tarifas reguladas, así como de la fiscalización del cumplimiento del marco normativo vigente y de los estándares técnicos y ambientales aplicables al sector.

Entre los principales factores que dificultan la transición hacia prácticas energéticas más sostenibles y con menores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se encuentran: la actual política de precios de los combustibles fósiles, la persistente informalidad en diversas actividades energéticas, el limitado acceso y abastecimiento de gas natural, y el bajo nivel de conciencia ambiental de la población, que si bien reconoce el cambio climático como una preocupación, aún no lo incorpora plenamente en sus hábitos de consumo energético.

En cuanto a los esfuerzos regionales en el aprovechamiento de energías renovables, la región Junín cuenta con 2,193 paneles solares, 79 cocinas solares, 1 terma solar y 134 secadores solares instalados. Además, dispone de un proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de tipo hidroeléctrico, el cual representa una reducción estimada de emisiones equivalente a 4'398,240 toneladas de CO_2 (tCO_2eq), según datos del MINEM (2004).

Mapa N° 45: Junín: Distribución estacional de la energía solar incidente diaria.

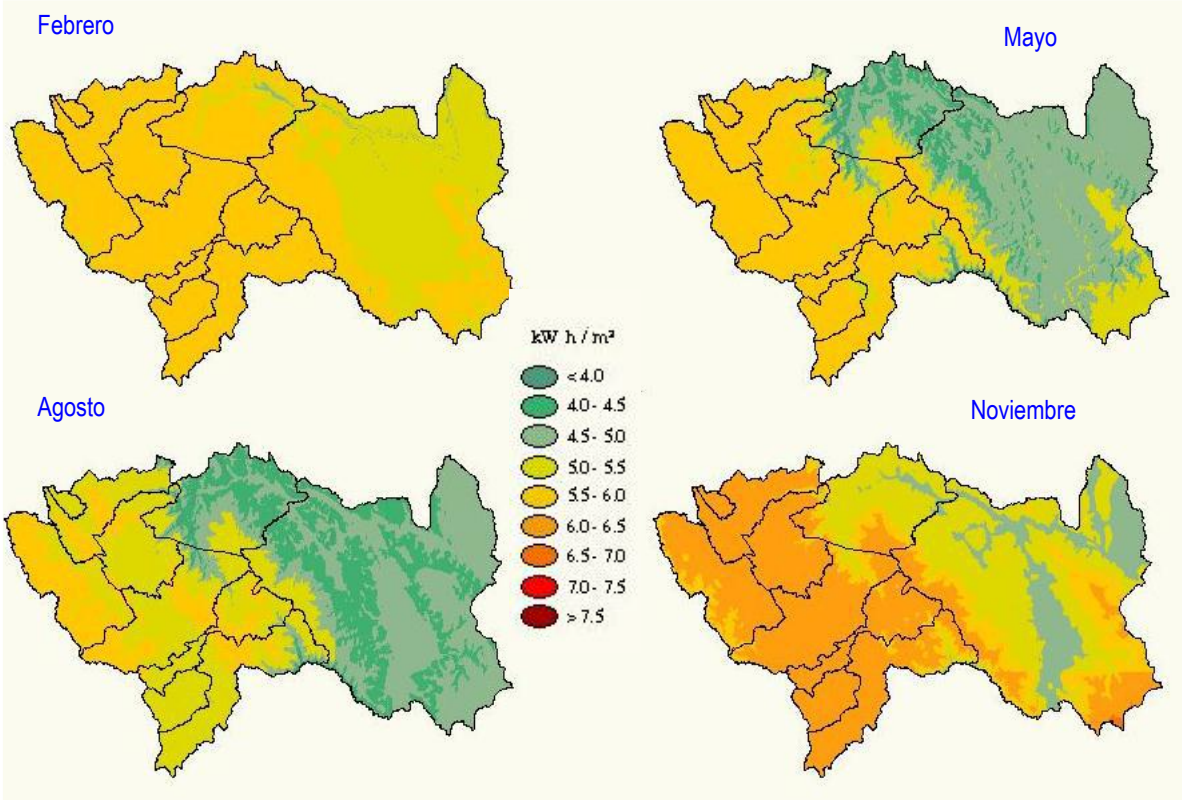

Fuente: SENAMHI. Atlas de energía solar del Perú (2003).

Evaluación de capacidades institucionales para la mitigación de los GEI

El Gobierno Regional de Junín cuenta con instrumentos que contienen políticas públicas de mediano y largo plazo para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, las cuales están refrendadas por decretos regionales. Son logros importantes, pero no suficientes. Todavía son limitados los esfuerzos para diseñar y ejecutar programas y proyectos enmarcados en las políticas públicas. Estos deben orientar los cursos de acción, así como la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos financieros en el ámbito público. Esto no se visualizó en las políticas públicas existentes en la Región Junín. Las políticas públicas se encuentran contenidas en el PDRC o en otros instrumentos de gestión; no se ha establecido la ruta crítica para implementarlas. Incluso en algunos casos solo se mencionan los objetivos estratégicos, pero no las acciones que se necesitan realizar para alcanzar tales objetivos.

Para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, las cuales están refrendadas por decretos regionales descritos son logros importantes, pero no suficientes. Por otro lado, el conocimiento sobre las políticas, planes, programas y proyectos públicos para promover la adaptación ante el cambio climático y la reducción de emisiones de GEI es aún limitado. Ello se

sustenta en las entrevistas realizadas a 26 personas que asistieron a los talleres realizados en el marco de la formulación de la ERCC (ver cuadro siguiente). Los resultados obtenidos se presentan en valores relativos para facilitar su comprensión.

Tabla N° 109: Junín: Grado de conocimiento de las políticas públicas en cambio climático (porcentaje).

Preguntas realizadas	Conoce	Conoce parcialmente	No conoce
¿Qué políticas públicas existen en el departamento de Junín para la adaptación ante el cambio climático y reducción de emisiones de GEI?	46.15%	26.92%	26.92%
¿Qué acciones estratégicas se vienen implementando en el departamento de Junín para la adaptación ante el cambio climático y reducción de emisiones de GEI?	30.77%	3.85%	65.38%
¿Qué programas sectoriales se vienen implementando en el departamento de Junín para la adaptación ante el cambio climático y reducción de emisiones de GEI?	15.38%	3.85%	80.77%
¿Qué proyectos públicos, privados y de cooperación se vienen implementando en el departamento de Junín para la adaptación ante el cambio climático y reducción de emisiones de GEI?	34.62%	3.85%	61.54%

Fuente: Entrevistas realizadas en los talleres de formulación de la ERCC.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Aún son limitados los esfuerzos orientados al diseño y ejecución de programas y proyectos alineados con las políticas públicas en el departamento de Junín. Estas políticas, que deberían guiar los cursos de acción, la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y la asignación eficiente de recursos públicos, no han sido plenamente articuladas en los instrumentos de gestión existentes. Si bien las políticas públicas se encuentran formuladas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y en otros documentos normativos, no se ha definido una ruta crítica para su implementación.

En varios casos, se identifican únicamente los objetivos estratégicos sin detallar las acciones concretas requeridas para su cumplimiento, lo que evidencia una brecha entre la planificación y la operativización. Esta situación limita la eficacia de la intervención pública frente a los desafíos estructurales del territorio, y compromete la capacidad de respuesta institucional ante fenómenos como el cambio climático, la degradación ambiental o las desigualdades territoriales.

Evaluación de la articulación institucional

Con el objetivo de evaluar las relaciones del Gobierno Regional de Junín con los actores locales en la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), se desarrolló un análisis de redes sociales a partir de los talleres participativos realizados con representantes de instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional en los tres nodos territoriales: Valle del Mantaro, Alto Andino y Selva Central.

Este análisis permitió identificar los vínculos existentes entre el actor principal —el Gobierno Regional de Junín— y los demás actores presentes en el entorno territorial, con la finalidad de establecer acciones conjuntas frente al cambio climático. Las redes sociales generadas constituyen espacios de diálogo, coordinación y cooperación donde se articulan diversos sectores en función de objetivos comunes, fundamentados en normas y valores compartidos. A través de estas redes se promueven relaciones de colaboración, movilización de recursos, desarrollo de actividades colectivas, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la socialización de saberes, la confianza mutua y los mecanismos de reciprocidad (Morales, 2004). En esa línea, los resultados del análisis evidencian la necesidad de incrementar el grado de densidad de las redes en los tres nodos territoriales, como condición clave para una implementación efectiva de la ERCC. Esto requiere el fortalecimiento de los mecanismos institucionales existentes para facilitar la ejecución de acciones colectivas, sostenidas en la cooperación interinstitucional y la gobernanza territorial.

Asimismo, se identificó que el grado de cercanía dentro de la red debe estar concentrado principalmente en el Gobierno Regional de Junín y en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Estos actores deben consolidarse como nodos confiables y articuladores estratégicos para fortalecer los vínculos con otros participantes de la red. Para lograrlo, es indispensable diseñar e implementar mecanismos que favorezcan una mayor cohesión, ampliando la participación de actores y asegurando un mayor grado de cercanía y compromiso con la acción climática.

1.6.2. Adaptación a los efectos del cambio climático

La Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín (ERCC) constituye un instrumento de gestión que orienta la toma de decisiones concertadas con el objetivo de lograr una adecuada adaptación frente al cambio climático, así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los próximos años.

Adaptación al cambio climático se entiende como el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar los daños, o bien aprovechar las oportunidades beneficiosas. En el caso de los sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar estos ajustes frente al clima proyectado y sus impactos.

Cabe precisar que la ERCC no debe ser concebida únicamente como un plan de acción, sino como un instrumento de orientación estratégica. Por ello, su operatividad requiere ser articulada a otros instrumentos de planificación regional, como el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). En ese marco, los objetivos, indicadores y metas de la ERCC se estructuran en torno a tres ejes principales:

- Adaptación frente al cambio climático.
- Gestión de emisiones de GEI.
- Fortalecimiento de la institucionalidad para la implementación de la ERCC.

Asimismo, la formulación de esta estrategia, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), contribuye a la mejora de la calidad de la inversión pública al momento de ser incorporada al PDRC. A su vez, posibilita un espacio de concertación entre el sector público y privado, facilitando una mejor respuesta del Gobierno Regional de Junín frente a los desafíos del cambio climático.

Tendencias del clima, variabilidad y extremos climáticos

Si bien la región Junín no cuenta con estudios detallados sobre las tendencias anuales y estacionales del clima en su totalidad, se destaca el estudio "*Tendencia actual de los indicadores extremos de cambio climático en la cuenca del río Mantaro*", elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en 2011, en el marco del proyecto Adaptación al retroceso acelerado de los glaciares en los Andes tropicales.

Este estudio proporcionó información relevante sobre la evolución de los índices de extremos de precipitación, temperatura máxima y mínima en los últimos 45 años. Las conclusiones obtenidas en la cuenca del río Mantaro son fundamentales para comprender los patrones de variabilidad climática y planificar medidas de adaptación con base científica.

En el estudio Eventos meteorológicos extremos (sequías, heladas y lluvias intensas en el valle del Mantaro) se presenta la siguiente información para el periodo 1922-2010:

Precipitación	Disminución en la tasa promedio de 3.9 mm/día/año Intensidad diaria reducción de – 1.3 mm Los días muy lluviosos y días extremadamente lluviosos presentan un decremento en sus tendencias
Temperatura	Tendencia positiva en la intensidad de la temperatura máxima diaria Los días fríos están paulatinamente disminuyendo Días con noches frías están disminuyendo y vienen aumentando el número de noches cálidas. Heladas disminuyeron a razón de 0.52 días/año Rango diurno de temperatura en la zonas norte y sur de la cuenca presentan una tendencia negativa

Según el estudio desarrollado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP), la cuenca del río Mantaro es altamente vulnerable a eventos meteorológicos extremos derivados de la variabilidad climática. Esta condición de vulnerabilidad está relacionada con factores físicos, socioeconómicos y de uso del territorio. Además, las proyecciones climáticas recientes indican que esta vulnerabilidad se incrementará en los próximos años como consecuencia del cambio climático, lo que resalta la necesidad urgente de implementar estrategias de adaptación robustas y basadas en evidencia científica en esta cuenca hidrográfica clave para la región Junín.

Lluvias intensas	En promedio se presentan 14 eventos por año, con una variabilidad de +/- 4 días, habiéndose reducido a 11,6 eventos por año en la última década.
Heladas	Entre la década del veinte y cincuenta, las primeras heladas se presentaban sólo entre abril y junio, pero a partir de 1960 pueden iniciarse también entre mediados de febrero y fines de marzo.
Temperaturas máximas	Desde los ochenta, un fuerte incremento del número de días cálidos extremos, que superan el per-centil 90 del período base 1971-2000, con valores por encima de los 10 días por año, hasta el valor histórico de 36 días ocurrido el 2010.

Capacidad adaptativa al cambio climático

Con el objetivo de proteger los ecosistemas y la diversidad biológica frente a los impactos del cambio climático y otros eventos conexos, el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional han establecido nueve Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el departamento de Junín. Estas áreas representan aproximadamente el 15% de la superficie departamental. En dichas zonas se han dispuesto restricciones específicas para la extracción de recursos naturales, así como para la realización de actividades que impliquen la modificación o transformación del entorno natural. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de estas áreas:

Tabla N° 110: Junín: Áreas Naturales Protegidas.

Áreas Naturales	Ubicación Política	Extensión (ha) Junín
Parque Nacional Otishi	Junín y Cusco	258,647.23
Santuario Nacional Pampa Hermosa	Junín	11,543.74
Reserva Nacional de Junín	Junín y Pasco	41,062.00
Santuario Histórico de Chacamarca	Junín	2 500.00
Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Junín y Lima	84,104.00
Áreas de Conservación Regional de Huaytapallana	Junín	22406.52
Reserva Comunal Ashaninka	Junín	184 468.38
Bosque de protección de Pui Pui	Junín	60 000.00

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado – SINAMPE.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Cobertura vegetal: la adaptación planificada de los ecosistemas en la región Junín se está llevando a cabo a través de la gestión de tres importantes áreas naturales protegidas: el Parque Nacional Otishi, la Reserva Comunal Machiguenga y el Bosque de Protección Pui Pui. Estas iniciativas buscan conservar la cobertura vegetal frente a los efectos del cambio climático.

Ecosistemas: en cuanto a la capacidad adaptativa de los ecosistemas y la diversidad biológica, se ha identificado que los bosques muy húmedos de Satipo, pertenecientes a la ecorregión selva alta, presentan los niveles más bajos de resiliencia frente al cambio climático. En respuesta, la adaptación planificada se ha enfocado nuevamente en las mencionadas áreas protegidas como mecanismos clave para fortalecer dicha capacidad adaptativa.

Fauna silvestre: en contraste, los ecosistemas de la zona andina de la región muestran una capacidad adaptativa más alta, especialmente en términos de la densidad de especies de fauna silvestre, medida por kilómetro cuadrado y por unidad vegetal. Este indicador refleja una mayor resistencia y potencial de recuperación ante perturbaciones climáticas.

Suelos: por otro lado, se vienen impulsando acciones orientadas a la protección de zonas con alto riesgo de erosión de suelos. Estas acciones incluyen proyectos de reforestación, clausura y/o revegetación de pastizales naturales, así como la implementación de zanjas de infiltración en áreas críticas, con el fin de mitigar procesos de degradación y conservar los servicios ecosistémicos del suelo.

Marco normativo y estratégico: complementariamente, el Gobierno Regional de Junín cuenta con la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y Plan de Acción de Junín, aprobada en diciembre de 2014. Este documento ofrece lineamientos estratégicos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y constituye una referencia fundamental para profundizar en los aspectos abordados.

Evaluación de la articulación institucional:

Con el objetivo de establecer las relaciones del Gobierno Regional de Junín con los/as actores/as locales para la implementación de la ERCC, se realizó un análisis de redes sociales en base a los talleres realizados a los/as actores/as locales (instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional) por cada nodo (Nodo Valle del Mantaro, Nodo Alto andino y Nodo Selva Central).

El análisis de redes sociales permitió identificar la relación de vínculo que tiene el actor principal en estudio con otros/as actores/as presentes en el entorno del territorio, a fin de establecer acciones conjuntas ante el cambio climático. Estas redes que se generan son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos. Se generan relaciones de colaboración, movilización de recursos comunes, actividades en beneficio de los participantes, amplían y estrechan vínculos, crean sentido de pertenencia, socializan conocimientos, experiencias y saberes, restablecen la confianza social y las relaciones de intercambio y reciprocidad (Morales 2004). Estas articulaciones a través de redes pueden ser efectivas para lograr una gran aproximación al concepto de alianzas de institucionalidad y de gestión.

De acuerdo con el análisis de redes, se debe incrementar el grado de densidad de la red en los tres nodos para la formulación de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Esto solo será posible si se implementan mecanismos para la ejecución de acciones conjuntas en el marco de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Es decir, se deben fortalecer los mecanismos existentes en la región Junín para la ejecución de acciones colectivas.

Por lo tanto, es importante que el grado de cercanía en la región Junín esté concentrado en el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; estos actores deben mostrar una mayor confiabilidad para llegar a los demás nodos de la red. Para ello se debe buscar mecanismos que ayuden a consolidar más eficazmente y se sumen más actores/as con un grado de cercanía.

1.7. Gobernanza Ambiental

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año 2022 el gasto público destinado a la gestión ambiental a nivel nacional ascendió a 4 mil 212 millones 697 mil soles. De este monto, casi la mitad se concentró en el departamento de Lima (45.2%), lo que evidencia la centralización de los recursos públicos en la capital. Le siguieron los departamentos de Cusco (5.9%), Arequipa (5.1%) y la Provincia Constitucional del Callao (4.5%) como principales receptores del presupuesto ambiental.

Al comparar esta distribución con la del año 2021, se observa que Lima mantuvo su posición predominante con una participación incluso mayor (49.7%). Cusco (5.3%), Callao (4.8%) y Arequipa (4.7%) también conservaron niveles similares de asignación presupuestaria. Cabe resaltar que, entre 2021 y 2022, el gasto público ambiental a nivel nacional registró un incremento del 12.5%, lo que refleja un mayor compromiso financiero del Estado frente a los desafíos ambientales.

En cuanto al departamento de Junín, en 2021 su participación en el gasto público ambiental fue apenas del 2.6%. Sin embargo, en 2022 se observó una leve mejora, alcanzando el 2.9% del total nacional. Este crecimiento de 0.3 puntos porcentuales implica un incremento real del 27.8% en los recursos asignados a Junín con respecto al año anterior, lo que constituye un avance positivo, aunque aún limitado frente a las necesidades ambientales del territorio.

En tanto, al año 2023, el gasto público destinado al sector ambiente ascendió a 4 mil 598 millones 82 mil 698 soles a nivel nacional, lo que representa un incremento de 9.1% respecto a lo registrado en 2022. Sin embargo, en el departamento de Junín se observó una reducción del gasto en 13.1% en comparación con el año anterior, lo cual representa un retroceso en la asignación presupuestaria ambiental para esta región. Por otro lado, Cajamarca fue el departamento con el mayor crecimiento del gasto ambiental, con una variación positiva de 47.5%, seguido por Cusco con un aumento de 44.5%, reflejando un mayor impulso en la atención a las prioridades ambientales en estas jurisdicciones.

Tabla N° 111: Perú: Gasto público ambiental, según departamento, 2021 y 2022 (Millones de soles).

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Total	3,326,107,960	3,502,767,512	3,743,304,396	4,212,696,603	4,598,082,698	9.1%
Amazonas	30,557,545	23,706,949	29,356,031	26,826,519	33,208,433	23.8%
Áncash	82,347,386	91,038,390	104,925,522	157,287,226	131,914,433	-16.1%
Apurímac	52,103,963	48,294,755	55,841,958	79,667,869	69,306,055	-13.0%
Arequipa	138,909,786	156,146,744	176,987,890	216,398,471	208,270,634	-3.8%
Ayacucho	44,010,652	46,457,587	45,640,453	60,824,255	59,312,202	-2.5%
Cajamarca	43,311,889	59,674,727	62,642,009	73,234,236	107,985,235	47.5%
Callao (1/)	164,076,503	182,896,003	179,601,776	191,407,034	200,216,577	4.6%
Cusco	171,023,603	165,000,745	198,845,430	249,574,537	360,662,476	44.5%
Huancavelica	25,365,391	27,433,774	25,197,867	28,478,571	32,017,695	12.4%
Huánuco	46,975,945	58,523,787	58,086,263	64,790,559	81,130,950	25.2%
Ica	73,425,961	87,606,957	99,219,334	132,274,256	157,600,455	19.1%
Junín	87,560,317	81,531,467	95,821,173	122,452,786	106,354,722	-13.1%
La Libertad	104,143,455	111,897,180	108,558,073	135,280,890	184,274,648	36.2%
Lambayeque	74,347,885	83,147,653	89,224,951	111,335,560	134,913,983	21.2%
Lima	1,688,954,253	1,734,803,673	1,860,637,532	1,904,937,403	2,025,779,617	6.3%
Loreto	102,073,876	126,656,140	102,641,203	122,214,793	123,562,519	1.1%
Madre de Dios	21,058,069	23,568,031	29,075,537	35,431,212	31,328,649	-11.6%
Moquegua	37,509,854	24,101,268	20,775,404	26,683,527	23,648,426	-11.4%
Pasco	24,479,348	21,662,475	25,305,077	31,870,152	27,618,113	-13.3%
Piura	121,422,906	142,215,658	156,932,901	166,202,204	172,495,614	3.8%
Puno	52,929,194	56,185,474	58,189,336	82,635,956	96,610,811	16.9%
San Martín	47,162,369	50,169,561	57,219,351	61,678,240	79,162,415	28.3%
Tacna	37,679,297	36,625,535	44,501,793	51,507,220	47,451,085	-7.9%
Tumbes	25,113,473	27,925,924	22,316,390	33,162,931	30,819,823	-7.1%
Ucayali	29,565,040	35,497,055	35,761,142	46,540,196	72,437,128	55.6%

Nota 1: La cobertura comprende a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, definidos en el Decreto Legislativo N.° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, incluye a los OPD de los gobiernos locales y regionales, mancomunidades, institutos viales y centros poblados sujetos a rendición de cuentas para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
Nota 2: El gasto ambiental corresponde a la ejecución presupuestal del gasto (devengado) de la función Medio Ambiente, definida en el Decreto Supremo N.° 068-2008-EF y sus modificatorias: gasto en acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.
1/ Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Cuenta General de la República.

Según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), en 2022, el 71.8% de las municipalidades del país (1 mil 345) reportaron contar con una oficina o unidad ambiental. Se observó que el 100% de las municipalidades informantes ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Ucayali disponen de estas unidades. Entre los departamentos con mayor proporción de municipalidades con oficinas ambientales destacan Pasco (96.6%), Puno (93.6%), Madre de Dios (90.9%), Lambayeque (89.5%), Ica (88.4%) y Junín (85.5%).

Por el contrario, los departamentos con menores porcentajes de municipalidades con unidades ambientales fueron Amazonas (40.5%), provincias de Lima (48.4%), Áncash (51.8%), Ayacucho (60.5%) y Huancavelica (61.0%).

Cabe señalar que en 2021, el 71.3% de las municipalidades (1 mil 336) informaron tener una oficina o unidad ambiental, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2022. No obstante, la sola existencia de una unidad ambiental no garantiza una gestión ambiental efectiva, ya que factores como la insuficiencia de recursos financieros, la carencia de personal técnico calificado y la limitada capacidad institucional pueden restringir seriamente su funcionamiento y alcance.

Figura N° 124: Junín: Municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental, según departamento, 2021-2022 (Porcentaje)

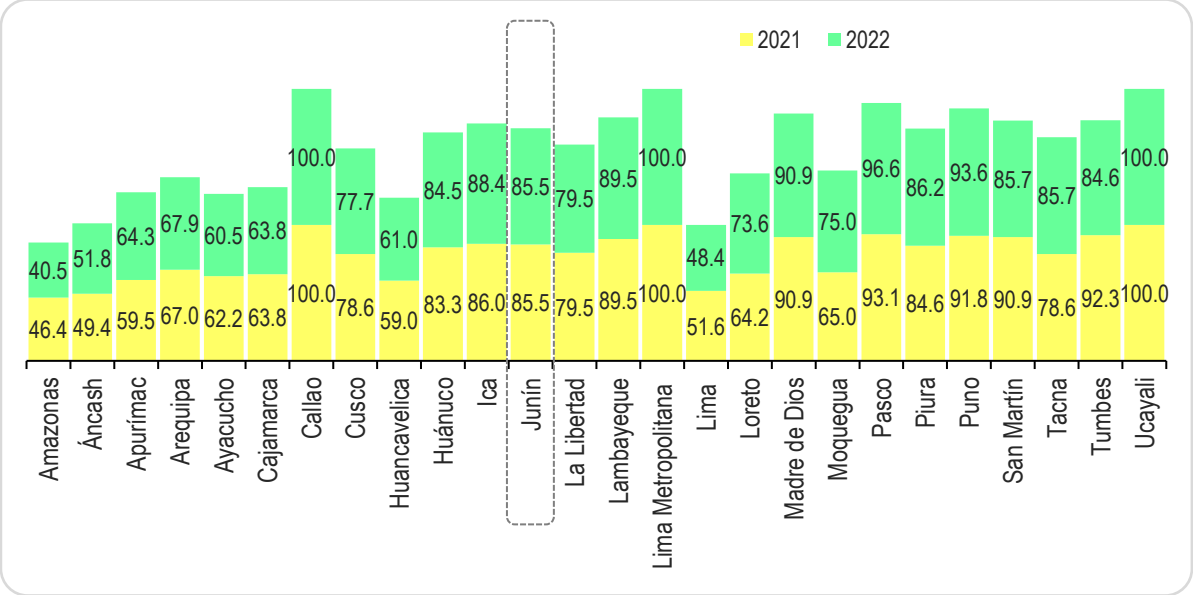

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Conflictos e infracciones

Los conflictos socioambientales registrados en el departamento de Junín durante los años 2021, 2022 y 2023 se vinculan, en mayor proporción, al sector minero, según reportes de la Defensoría del Pueblo. Esta tendencia evidencia la persistente tensión entre las actividades extractivas y las comunidades locales, principalmente por el uso del territorio, la afectación de recursos hídricos y la contaminación ambiental.

Asimismo, se identificaron conflictos relacionados con el manejo de residuos y el acceso a servicios de saneamiento básico, aunque en menor número. Estos conflictos reflejan la necesidad de fortalecer la gestión ambiental y social por parte de los gobiernos subnacionales y de las empresas involucradas, así como de promover mecanismos efectivos de diálogo y participación ciudadana.

Figura N° 125: Junín: Conflictos socioambientales por actividad económica, 2020, 2021 y 2022 (Absoluto y porcentaje).

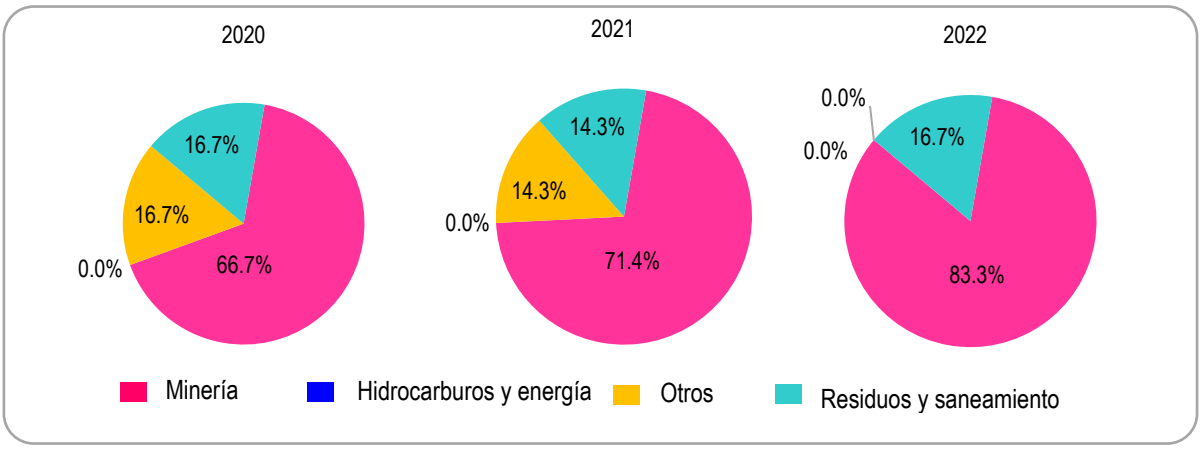

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La gestión ambiental debe consolidarse como un eje prioritario en las políticas públicas, dado su impacto directo en la sostenibilidad de los territorios y la calidad de vida de la población. De acuerdo con la información proporcionada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el año 2024, el subsector hidrocarburos registró un total

de 6,384 infracciones ambientales, mientras que el sector minero acumuló 5,608 infracciones. Ambos sectores concentran el mayor número de infracciones a nivel nacional, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización, sanción y prevención en estos ámbitos de alta presión ambiental.

Figura N° 126: Junín: Infracciones por subsector, 2024 (Porcentaje).

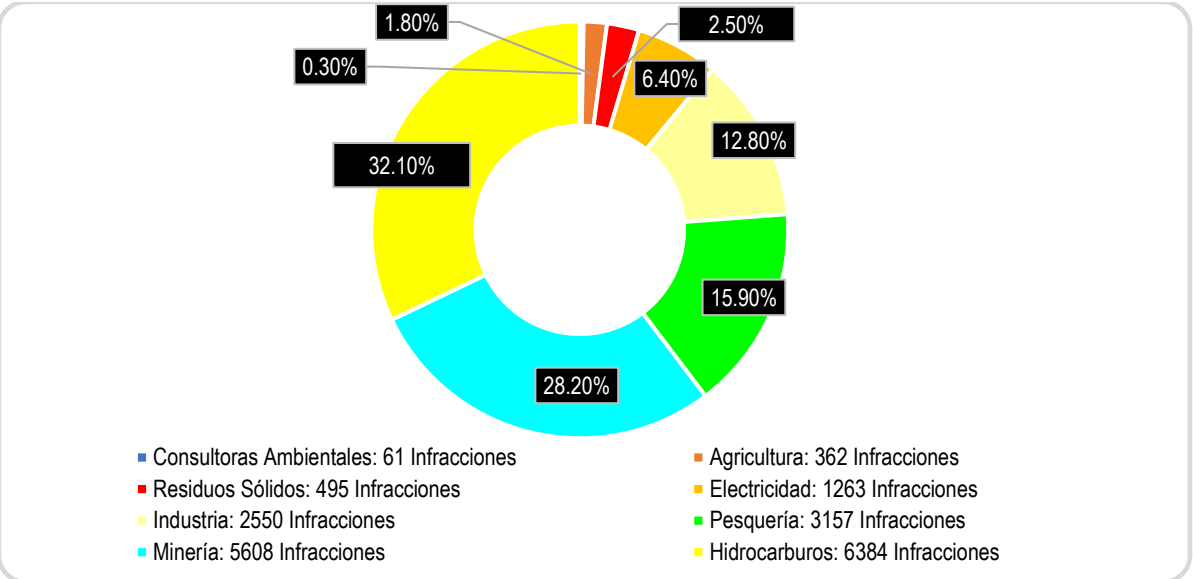

Fuente: OEFA – 2024 https://publico.oefa.gob.pe/administrados-sancionados/#/
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Situación de los servicios para conservación del ambiente y prevención de la contaminación

Las comunidades desempeñan un rol fundamental en la conservación ambiental y en la prevención de la contaminación, lo cual es esencial para el bienestar colectivo. Su participación se manifiesta en la preservación del paisaje, el cuidado de espacios de recreación e inspiración, así como en la conservación de los valores espirituales y culturales vinculados a los bosques y montañas. En este marco, existen diversos servicios orientados a la promoción de la conservación del ambiente.

Uno de estos es el Servicio de Incentivos para la Conservación de Bosques, que implementa mecanismos de incentivos —tanto económicos como no económicos— en coordinación con los Gobiernos Regionales, con el objetivo de fomentar la conservación de ecosistemas boscosos. Actualmente, este servicio se ejecuta a través del mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), dirigido principalmente a comunidades nativas.

Otro servicio relevante es la Generación de Información sobre el Cambio de la Cobertura de Bosques, que permite monitorear el stock y la pérdida de bosques en el país. A la fecha, se cuenta con información consolidada sobre los bosques húmedos amazónicos, los cuales representan aproximadamente el 94% de la cobertura boscosa nacional. Este sistema ofrece datos oficiales de pérdida de cobertura desde el año 2001 hasta 2015, siendo de utilidad tanto para ciudadanos como para entidades públicas y privadas. La gestión de esta información se realiza mediante el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB), establecido por la Resolución Ministerial N.° 324-2015-MINAM.

Asimismo, el Servicio de Distribución de Información sobre Cobertura de Bosques y Alertas Tempranas facilita el acceso a información relevante mediante la plataforma GEOBOSQUES, la cual brinda datos en cinco categorías: pérdida de bosques, alertas tempranas de deforestación (actualizadas cada ocho días), uso y cambio de uso del suelo, degradación, y escenarios de referencia. Esta información es técnicamente validada, consistente, y responde a los compromisos asumidos por el país en el ámbito de la conservación ambiental, tanto a nivel nacional como internacional.

1.8. Servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos representan los beneficios económicos, sociales y ambientales —tanto directos como indirectos— que se derivan del adecuado funcionamiento de los ecosistemas. Entre los más relevantes se encuentran la regulación hídrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura de carbono, la formación de suelos y la provisión de recursos genéticos. Su rol es esencial para sostener la vida y garantizar el equilibrio ambiental, ya que inciden directamente en la estabilidad ecológica y en el bienestar humano.

Estos servicios se estructuran en torno a componentes físicos y biológicos. Entre los componentes físicos destacan los recursos hídricos como cuencas, lagos y nevados; los suelos con potencial agrícola y minero; así como los factores climáticos como la temperatura, la precipitación y la radiación ultravioleta. En cuanto a los componentes biológicos, se consideran la biodiversidad —que incluye especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas o en peligro de extinción— y las áreas naturales protegidas. En este mismo ámbito, la calidad ambiental está orientada al control de la contaminación del aire, agua y suelo, junto con la gestión de residuos sólidos. A su vez, la acción climática comprende tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la captura de carbono, promoviendo medidas de adaptación ante los impactos del cambio climático.

Los servicios ecosistémicos, también conocidos como prestaciones ambientales, contribuyen a satisfacer necesidades fundamentales de la sociedad, como el acceso al agua, la producción de alimentos, la conservación de recursos genéticos y la polinización, aspectos clave para el desarrollo sostenible. Asimismo, comprenden beneficios recreativos, culturales y espirituales. En este contexto, las comunidades nativas y campesinas desempeñan un papel fundamental en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la conservación del entorno, pues habitan ecosistemas que prestan servicios vitales a las poblaciones rurales y urbanas.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, los servicios ecosistémicos se clasifican en cuatro grandes categorías: los servicios de provisión o suministro, los servicios de regulación, los servicios culturales y los servicios de soporte o base. Esta clasificación permite orientar políticas públicas, programas y proyectos hacia la conservación integral del patrimonio natural del país.

Según el Mapa Nacional de Ecosistemas del año 2019, el departamento de Junín presenta la existencia de dieciocho ecosistemas. El más representativo es el Pajonal de Puna Húmeda, que cubre un área de un millón cuatrocientos noventa y seis mil sesenta y dos hectáreas con cincuenta y dos centiáreas, lo que equivale al 33.50% del total del territorio. Le siguen el Bosque Basimontano de Yunga, que representa el 14.52% del área departamental, y el Bosque Montano de Yunga, que ocupa el 12.29%. También destacan la Vegetación Secundaria, con el 9.30% del territorio, y el Bosque Altimontano Pluvial de Yunga, que alcanza el 7.90%. En conjunto, estos ecosistemas comprenden cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatro hectáreas, lo que los convierte en elementos clave para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos en la región Junín.

Tabla N° 112: Junín, listado de servicios ecosistémicos, 2019.

Categoría del servicio ecosistémico	Función del ecosistema		Servicios ecosistémicos existentes	Unidades espaciales o ecosistemas
A. Provisión o abastecimiento	Energía	a	Generación de energía eléctrica	Matorral andino, Bofedal, Pajonal de puna húmeda, Bosque relicto altoandino (Queñual y otros), Zona Periglaciar, Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga, Bosque montano de Yunga, Bosque basimontano de Yunga, Bosque estacionalmente seco oriental (Ene – Perené), Bosque de colina alta, Bosque de colina baja, Bosque de terraza no inundable, Bosque aluvial inundable, Lago y laguna Río, Agroecosistema, Plantación Forestal, Vegetación secundaria
	Materiales	b	Materia prima	
	Materiales	c	Recursos genéticos	
	Nutrición	d	Recursos medicinales	
	Nutrición	e	Agua	
	Nutrición	f	Alimento	
	Nutrición	g	Caza de subsistencia	
B. Regulación	Regulación de flujos	a	Regulación de riesgos naturales	
	Regulación de flujos	b	Control de erosión de suelos	
	Regulación de flujos	c	Regulación hídrica	
	Regulación del Ambiente biótico	d	Captura de carbono	
	Regulación del Ambiente biótico	e	Polinización	
	Regulación del Ambiente físico	f	Regulación del clima	
	Regulación del Ambiente físico	g	Purificación del agua	
C. Cultural	Simbólico	a	Belleza paisajística y Valores estéticos	
	Intelectual y experimental	b	Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar	
	Intelectual y experimental	c	Recreación y Ecoturismo	

Categoría del servicio ecosistémico	Función del ecosistema		Servicios ecosistémicos existentes	Unidades espaciales o ecosistemas
	Intelectual y experimental	d	Oportunidad para la educación e investigación	
	Intelectual y experimental	e	Identidad histórica	
D. Soporte, Hábitat o base	Regulación del Ambiente biótico	a	Producción primaria	
	Regulación del Ambiente biótico	b	Mantenimiento de la biodiversidad	
	Regulación del Ambiente biótico	c	Mantenimiento del ciclo de nutrientes	
E. Conservación (*)				
F. Recuperación (*)				

(*) Son también servicios ecosistémicos – Articulo 3, c), Ley N.° 30251 Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos
Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 113: Junín: Beneficios obtenidos de las unidades espaciales que brindan los servicios ecosistémicos.

Código	Unidad Espacial o Ecosistema	Beneficio o tipo de servicio	Beneficio tipo bienes
UE_01	Matorral andino	Recursos genéticos / Recursos Medicinales / Agua / Control de erosión de suelos / Captura de carbono / Polinización / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Formación de suelos / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Agua, recursos genéticos, forraje.
UE_02	Bofedal	Recursos genéticos / Agua / Regulación de riesgos naturales / Regulación hídrica / Captura de carbono / Regulación del clima / Purificación del agua / Belleza paisajística y Valores estéticos / Oportunidad para la educación e investigación / Mantenimiento de la biodiversidad / Producción primaria	Agua, recursos genéticos, forraje
UE_03	Pajonal de puna húmeda	Materia prima / Recursos genéticos / Agua / Recursos Medicinales / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Belleza paisajística y Valores estéticos / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, Agua, recursos genéticos, recursos medicinales, forraje.
UE_04	Bosque relicto altoandino	Materia prima / Recursos genéticos / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos.
UE_05	Zona Periglaciar y Glaciar	Agua / Regulación hídrica / Purificación del agua / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación	Agua
UE_06	Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga	Materia prima / Recursos genéticos / Recursos Medicinales / Alimento / Agua / Regulación de riesgos naturales / Captura de carbono / Polinización / Belleza paisajística y Valores estéticos / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos, recursos medicinales, alimento, agua.
UE_07	Bosque montano de Yunga	Materia prima / Recursos genéticos / Agua / Alimento / Caza de subsistencia / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, Recursos genéticos, agua, alimento.

Código	Unidad Espacial o Ecosistema	Beneficio o tipo de servicio	Beneficio tipo bienes
UE_08	Bosque basimontano de Yunga	Materia prima / Recursos genéticos / Recursos Medicinales / Alimento / Agua / Caza de subsistencia / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos, recursos medicinales, alimento, agua
UE_09	Bosque estacionalmente seco oriental (Ene – Perené)	Materia prima / Recursos genéticos / Agua / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos, alimento, agua.
UE_10	Bosque de colina alta	Materia prima / Recursos genéticos / Recursos medicinales / Agua / Alimento / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos, recursos medicinales, alimento, agua
UE_11	Bosque de colina baja	Materia prima / Recursos genéticos / Agua / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, Recursos genéticos, Agua
UE_12	Bosque de terraza no inundable	Materia prima / Recursos genéticos / Recursos Medicinales / Agua / Alimento / Caza de subsistencia / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, recursos genéticos, recursos medicinales, alimento, agua
UE_13	Bosque aluvial inundable	Recursos genéticos / Agua / Regulación de riesgos naturales / Control de erosión de suelos / Regulación hídrica / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Purificación del agua / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Recursos genéticos
UE_14	Lago y laguna	Generación de energía eléctrica / Agua / Alimento / Regulación de riesgos naturales / Regulación hídrica / Regulación del clima / Purificación del agua / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Mantenimiento del ciclo de nutrientes / Mantenimiento de la biodiversidad	Agua para uso doméstico y agrícola, industria, comercio, peces.
UE_15	Río	Generación de energía eléctrica / Agua / Alimento / Caza de subsistencia / Regulación hídrica / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Oportunidad para la educación e investigación / Mantenimiento de la biodiversidad	Agua para uso doméstico, alimento
UE_16	Agroecosistema	Materia prima / Recursos Medicinales / Alimento / Recursos genéticos / Captura de carbono / Polinización / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Frutos, Recursos genéticos recursos medicinales, semillas, fibras, lana, carne, leche, leña, plantas medicinales.

Código	Unidad Espacial o Ecosistema	Beneficio o tipo de servicio	Beneficio tipo bienes
UE_17	Plantación Forestal	Materia prima / Recursos genéticos / Control de erosión de suelos / Captura de carbono / Regulación del clima / Oportunidad para la educación e investigación / Producción primaria / Mantenimiento de la biodiversidad / Mantenimiento del ciclo de nutrientes	Materia prima, Recursos genéticos (recursos maderables y no maderables, Recursos medicinales, semillas)
UE_18	Vegetación secundaria	Materia prima / Captura de carbono / Polinización / Regulación del clima / Belleza paisajística y Valores estéticos / Valores espirituales y religiosos, Sentido de identidad y pertenencia a un lugar / Recreación y Ecoturismo / Identidad histórica / Oportunidad para la educación e investigación	Materia prima

Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Caracterización de los servicios ecosistémicos del departamento de Junín

Los servicios ecosistémicos comprenden los beneficios económicos, sociales y ambientales, tanto directos como indirectos, que las personas obtienen del adecuado funcionamiento de los ecosistemas. De acuerdo con la Resolución Ministerial N.°178-2019-MINAM, estos servicios se clasifican en cuatro tipos: servicios de provisión, de regulación, culturales y de soporte. Cada uno cumple una función específica en el sostenimiento de la vida, el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de los territorios.

En el departamento de Junín, la diversidad de ecosistemas, que abarca desde la puna hasta la selva alta y baja, permite la provisión de múltiples servicios ecosistémicos que sustentan la vida de comunidades rurales, urbanas y nativas. Esta diversidad ecológica contribuye significativamente a la seguridad alimentaria, la disponibilidad hídrica, la regulación del clima y la conservación de la biodiversidad, además de proveer espacios con valor cultural, espiritual y recreativo.

El análisis y caracterización de estos servicios resulta clave para la gestión ambiental y la planificación territorial, ya que permite identificar aquellos ecosistemas estratégicos cuya conservación es prioritaria, así como las amenazas que podrían comprometer su integridad y capacidad de provisión en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla N° 114: Servicios priorizados en el Departamento de Junín:

Servicios ecosistémicos	Descripción
Servicios de provisión	Estos beneficios son los que se obtienen de los bienes y servicios que las personas perciben directamente de los ecosistemas.
Servicios de regulación	Son los beneficios obtenidos a través de la regulación de los procesos ecosistémicos.
Servicios de soporte	Agrupa los servicios necesarios para producir los otros servicios ecosistémicos.
Servicios culturales	Son los beneficios inmateriales que las personas obtienen de los ecosistemas.
Conservación (*)	
Recuperación (*)	

(*) Son también servicios ecosistémicos – Articulo 3, c), Ley N.° 30251 Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos
Fuente: Gobierno Regional Junín – Estudio especializado de servicios ecosistémicos, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Identificada la importancia de un servicio con sistémico a nivel del departamento de Junín, se procedió con la identificación de la priorización necesaria por cada uno de estos servicios. Se identificó como medio de análisis los sectores económicos y la ocupación presente dentro de las cuencas y sus cuencas presentes en Junín. La priorización fue generada en 5 niveles. Se identificó con valor 1 al nivel más debajo de prioridad, representado con color rojo dentro del mapa. El valor 5 fue a los niveles más altos, que identifican un nivel de prioridad importante, caracterizado por un color verde en el mapa del

departamento. Así se puede hacer un análisis espacial sobre los servicios ecosistémicos según las prioridades de las políticas de inversión y el uso del territorio.

Priorización de servicios ecosistémicos asociados al bienestar humano

En el departamento de Junín se han identificado siete principales actividades asociadas al bienestar humano. Estas incluyen minería, gas y petróleo; comercio; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; transporte, almacenamiento, correo y mensajería; construcción; manufactura; y administración pública y defensa. Junín se caracteriza por su diversidad geográfica y su gran riqueza en recursos naturales. La variedad de ecosistemas que alberga ofrece un enorme potencial para el desarrollo de actividades económicas, entre las que destacan la minería y la agricultura, junto con actividades forestales, turismo y agroindustria en menor medida.

Dentro de las actividades económicas más relevantes, aquellas que representan más del 5% del PBI departamental incluyen la minería, gas y petróleo, con predominio de la minería metálica a través de la producción de concentrados de cobre, plomo, zinc, plata y oro. Hasta 2013, el zinc fue el principal producto de Junín, representando el 60% del VBP minero de la región. En la minería no metálica, Junín destaca por la extracción de mármol y travertino, constituyendo la principal fuente de estos materiales a nivel nacional. El comercio también juega un papel clave, estrechamente vinculado a la agricultura, ya que facilita el ingreso de insumos esenciales para el sector agrícola y abastece a la población con productos de consumo.

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura es una de las actividades más productivas y relevantes de Junín, conocido como la “despensa de la capital del Perú”. La ubicación estratégica del departamento lo convierte en un punto clave para el tránsito de productos provenientes de los valles interandinos centrales y la selva central. El sector de transporte, almacenamiento, correo y mensajería está fuertemente relacionado con la agricultura y el comercio, ya que permite la salida de productos y la importación de insumos.

El sector construcción tuvo un notable desempeño hasta 2013, cuando su contribución al PBI departamental pasó del 5.9% en 2007 a 8.5% en 2013. Sin embargo, posteriormente experimentó una desaceleración, aportando un 6.2% al cierre de 2017. La manufactura, por su parte, abarca la transformación física y química de materiales y componentes en nuevos productos, ya sea mediante procesos manuales o mecanizados, en fábricas o domicilios.

Por último, la administración pública y la defensa desempeñan un rol fundamental en la gestión de los servicios ecosistémicos y la gobernanza territorial. Instituciones como municipalidades, agencias agrarias, SERFOR, seguridad ciudadana y SERNANP operan dentro de este marco, con presupuestos que dependen del Ministerio de Economía y Finanzas y del canon minero.

Minería

La actividad minera en el departamento de Junín está estrechamente vinculada a los servicios ecosistémicos proporcionados por los ecosistemas de la región, como los bofedales, herbazales y matorrales. La mayoría de las operaciones mineras se encuentran en zonas altoandinas, áreas que en muchos casos son reconocidas como territorios de comunidades indígenas. En la selva, estas explotaciones también afectan territorios de comunidades nativas. La minería representa el 30.0% del PBI departamental, siendo una de las principales actividades económicas de la región.

Comercio

El comercio en Junín se desarrolla principalmente a partir de los productos derivados de la agricultura y la ganadería, los cuales abastecen los mercados locales, regionales y nacionales. Esta actividad tiene un impacto significativo en la economía, representando el 11.4% del PBI departamental.

Agricultura

El departamento de Junín cuenta con importantes cuencas hidrográficas, entre ellas el lago Junín o Chinchaycocha, el segundo más grande del país. El agua es un recurso fundamental para la agricultura y la ganadería, que se desarrollan en ecosistemas como los herbazales, pajonales y matorrales de las provincias de Junín, Yauli, Concepción, Jauja y parte de Tarma. En la selva, la actividad ganadera ha llevado a la tala de bosques para la creación de pastizales, transformando significativamente el uso del suelo. Entre los principales ríos de la región destacan el Mantaro, Tambo, Perené y Ene. La cuenca del Mantaro es una de las más importantes, ya que sustenta gran parte de la producción agropecuaria de la zona

andina y alberga un alto porcentaje de la población departamental. En la selva, los valles productores de Chanchamayo, Perené y Satipo desempeñan un rol clave en la producción agrícola. La agricultura aporta el 9.1% del PBI de Junín.

Transporte, almacenamiento, correo y mensajería

El sistema de transporte terrestre en Junín está conformado por una red de carreteras que conecta las capitales provinciales, facilitando el desplazamiento de los ciudadanos hacia las principales ciudades del departamento. Además, múltiples empresas de transporte interprovincial operan en la región, ofreciendo unidades modernas y confortables que aseguran la conectividad con otras regiones del país.

Construcción

El sector de la construcción en Junín incluye empresas dedicadas a la infraestructura y edificación general y especializada, así como obras de ingeniería civil. Abarca la ejecución de nuevas obras, reparaciones, ampliaciones, modificaciones y la instalación de estructuras prefabricadas, incluyendo edificaciones temporales. Para 2017, esta actividad representaba el 6.2% del PBI departamental.

Manufactura

Hasta 2007, la manufactura en Junín se concentraba en dos actividades principales: la refinación de metales en el Complejo Metalúrgico de La Oroya y la producción de cemento. Sin embargo, la crisis financiera internacional llevó a la paralización de las operaciones del complejo en 2009, lo que provocó una caída en la contribución del sector al PBI departamental, de 21.0% en 2007 a 5.9% en 2017. A finales de ese año, la producción de cemento se consolidó como la principal actividad manufacturera, abasteciendo la demanda de los departamentos de Huánuco, Pasco y Huancavelica, así como, en menor medida, la de Ayacucho, Lima y la región nororiental del país.

Administración pública y defensa

La administración pública y defensa en Junín comprende instituciones como municipalidades, agencias agrarias, el SERFOR, seguridad ciudadana y el SERNANP, entre otras. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la gestión de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, con presupuestos financiados por el Ministerio de Economía y Finanzas y el canon minero. La transformación del uso del suelo es un aspecto relevante en la región, donde muchas áreas naturales han sido parceladas para la actividad agrícola. La posesión de la tierra varía entre propiedades privadas y posesionarios sin título formal. El SERNANP, con presencia en varias provincias, es una institución clave en la regulación y administración de los recursos naturales, encargándose de normar, supervisar y dirigir programas de conservación, planes de manejo y planificación estratégica para la sostenibilidad ambiental.

Identificación de la intensidad y dependencia de la contribución del servicio ecosistémico a las actividades económicas y socioculturales vinculadas al bienestar humano

En el Departamento de Junín, los servicios ecosistémicos presentan distintos niveles de importancia para el bienestar humano, categorizándose en muy importantes, moderadamente importantes o de baja importancia. La ponderación de estos valores se realizó para cada unidad ecosistémica, considerando sus características distintivas con el fin de diferenciarlas de manera precisa.

La evaluación de estos servicios incluyó el análisis de las principales actividades económicas actuales y la incorporación de información proveniente de la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Junín. Se priorizaron aquellas actividades que representan más del 5% del PBI departamental, lo que permite una mejor comprensión de la relación entre los ecosistemas y el desarrollo económico de la región.

Los agentes involucrados en esta dinámica son aquellos que tienen una relación directa con las actividades económicas y dependen de los servicios ecosistémicos para su sostenibilidad. En la mayoría de los casos, estos actores son los mismos para cada ecosistema, lo que evidencia la interdependencia entre los recursos naturales y el bienestar social y económico del departamento.

Para evaluar la intensidad de la contribución de los servicios ecosistémicos al bienestar humano, se estableció la siguiente escala. Una contribución intensa se asigna cuando el servicio ecosistémico recibe una calificación de 3 puntos, reflejando una alta intensidad en su contribución y dependencia dentro de la actividad económica. Una contribución moderada corresponde a una calificación de 2 puntos, indicando un nivel medio de intensidad en la relación entre el servicio

ecosistémico y la actividad económica. Finalmente, una baja contribución se otorga cuando el servicio ecosistémico recibe 1 punto, reflejando una dependencia e intensidad reducidas en la actividad económica.

Tabla N° 115: Intensidad de contribución de los servicios ecosistémicos.

Intensidad de contribución de los servicios ecosistémicos	Valor
Intensa	3
Moderada	2
Baja	1

Fuente: Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, Dirección General de Ordenamiento Territorial, MINAM.

Se evaluó el grado de dependencia de las principales actividades económicas respecto a los servicios ecosistémicos identificados en los diversos ecosistemas del departamento de Junín. Para ello, se aplicaron criterios de clasificación que permiten categorizar la importancia relativa de cada servicio en función de su aporte a dichas actividades. Un servicio ecosistémico se considera de alta importancia cuando el valor promedio asignado alcanza los 3 puntos o su redondeo inmediato. Se clasifica como de importancia media cuando dicho valor es de 2 puntos o su redondeo inmediato. Finalmente, se considera de baja importancia cuando el valor promedio corresponde a 1 punto o su redondeo inmediato.

La valoración fue realizada en base a información técnica especializada, tomando en cuenta el nivel de contribución de cada servicio ecosistémico a sectores económicos clave como la agricultura, la ganadería, el turismo, la minería, entre otros. El cuadro que se presenta a continuación sintetiza los resultados obtenidos, permitiendo un análisis comparativo que facilita la identificación de servicios ecosistémicos estratégicos para el desarrollo económico del territorio y, a su vez, prioritarios para su conservación y gestión sostenible.

Tabla N° 116: Valor promedio de dependencia.

Importancia	Valor
Muy importante	3
Moderada importancia	2
Baja importancia	1

Fuente: Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, Dirección General de Ordenamiento Territorial, MINAM.

Aportes del análisis de la situación real de los ecosistemas en Junín

Del análisis de los servicios ecosistémicos en el departamento de Junín y conforme a las pautas establecidas en la R.M. N.° 311-2015-MINAM, “Procedimiento Técnico y Metodológico para la Elaboración del Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos para el Ordenamiento Territorial”, se determinó que el departamento cuenta con 18 unidades ecosistémicas.

Entre estas, destaca la unidad UE_03. Pajonal de puna húmeda, con una extensión de 1,496,062.52 hectáreas, lo que representa el 33.50% del territorio departamental. Le sigue en extensión la UE_08. Bosque basimontano de Yunga, con 648,649.3 hectáreas (14.52%); la UE_07. Bosque montano de Yunga, con 548,872.41 hectáreas (12.29%); y la UE_19. Vegetación secundaria, que abarca 415,126.83 hectáreas (9.3%). Esta última comprende áreas de pastizales y terrenos previamente deforestados que han sido convertidos en pastos cultivados, los cuales permanecen en descanso hasta recuperar su fertilidad y ser reincorporados a la actividad agropecuaria.

Otras unidades relevantes incluyen la UE_06. Bosque altimontano (pluvial) de Yunga, con 352,767.69 hectáreas (7.9%); la UE_10. Bosque de colina alta, con 320,490.36 hectáreas (7.18%); la UE_16. Agroecosistema, con 220,432.15 hectáreas (4.94%); y la UE_05. Zona periglaciar y glaciar, con 96,026.18 hectáreas (2.15%). La unidad de menor extensión es la UE_04. Bosque relicto altoandino (Queñual y otros), que abarca solo 12.9 hectáreas, lo que representa apenas el 0.003% del territorio del departamento. Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el desarrollo económico y social de la región.

El departamento de Junín cuenta con 18 unidades ecosistémicas, de las cuales 15 brindan los cuatro tipos de servicios ecosistémicos: provisión, regulación, soporte y cultural. Estas unidades incluyen el matorral andino, bofedal, pajonal de puna húmedo, bosque altimontano (pluvial) de Yunga, bosque montano de Yunga, bosque basimontano de Yunga, bosque estacionalmente seco oriental, bosque de colina alta, bosque de colina baja, bosque de terraza no inundable, bosque aluvial inundable, lago y laguna, río, agroecosistema y plantación forestal. Por otro lado, tres ecosistemas brindan solo tres tipos de servicios: la vegetación secundaria y la zona periglaciar y glaciar, que proveen servicios de provisión, regulación y cultural, mientras que el bosque relicto altoandino proporciona servicios de provisión, regulación y soporte.

En total, el departamento ofrece 22 servicios ecosistémicos proporcionados por sus 18 unidades ecosistémicas. Estos incluyen la generación de energía eléctrica, materia prima, recursos genéticos, recursos medicinales, agua, alimento, caza de subsistencia, regulación de riesgos naturales, control de erosión de suelos, regulación hídrica, captura de carbono, polinización, regulación del clima, purificación del agua, belleza paisajística y valores estéticos. También incluyen valores espirituales y religiosos, sentido de identidad y pertenencia a un lugar, recreación y ecoturismo, oportunidad para la educación e investigación, identidad histórica, producción primaria, mantenimiento de la biodiversidad y mantenimiento del ciclo de nutrientes.

1.8.1. Identificación de niveles de prioridad del servicio ecosistémico

De acuerdo con lo citado en el Estudio Especializado de Servicios Ecosistémicos del departamento de Junín y considerando lo señalado en la R.M. 311-2015-MINAM, se logró establecer la importancia de los servicios ecosistémicos con relación a las principales actividades económicas.

Servicios ecosistémicos prioritarios para la actividad agrícola

En el departamento de Junín, el agroecosistema representa el 4,94 % del territorio total, y su actividad agrícola depende en gran medida de los servicios ecosistémicos de provisión y regulación de agua, así como de la polinización. Los aportes hídricos provenientes de los ríos de las distintas cuencas determinan restricciones en el uso del recurso debido a las fluctuaciones estacionales y mensuales de los caudales, afectando el rendimiento y la eficiencia del riego y los cultivos. La actividad agrícola y comercial ha sido fundamental para el desarrollo del departamento, con una fuerte dependencia de la polinización, proceso que permite la fecundación de las plantas y la producción de semillas y alimentos. En las campañas agrícolas 2017-2018, la Dirección Regional de Agricultura de Junín reportó la producción de una amplia diversidad de cultivos, incluyendo hortalizas, frutas, cereales, legumbres, raíces y tubérculos. Entre los cultivos con mayor producción se encuentran la piña con 406.561,20 toneladas, la papa con 395.400,40 toneladas, el naranjo con 289.812,25 toneladas y el plátano con 194.836,18 toneladas, los cuales son comercializados tanto a nivel departamental como nacional.

El recurso hídrico es también esencial para la ganadería en Junín, pues cumple funciones clave en la alimentación y bienestar de los animales. Según la Zonificación Ecológica y Económica de Junín, las unidades productivas ganaderas han sido delimitadas en función de la disponibilidad de recursos forrajeros y la similitud de microcuencas. Se identifican cuatro unidades productivas principales. La unidad altoandina tiene potencial para la producción de ovinos, alpacas, llamas y vacunos lecheros en altura. La unidad de valles interandinos está destinada a la producción de vacunos lecheros, cuyes y abejas. La unidad de zonas intermedias se caracteriza por pequeños rebaños mixtos de subsistencia. Finalmente, la unidad de selva central se enfoca en la producción predominante de aves y vacunos. Estos sistemas agropecuarios dependen de la adecuada disponibilidad y gestión del recurso hídrico para garantizar su sostenibilidad y productividad en el departamento.

Servicios ecosistémicos prioritarios para la actividad minera

La provisión de agua es de moderada importancia, recurso brindado por los ecosistemas bofedales, zona periglaciar y glaciar, pajonal de puna húmeda. En Junín, sobresale la minería metálica con la producción de concentrados de cobre, plomo, zinc, plata y oro. Hasta 2013, el zinc fue el principal producto de Junín (aportando el 60,0 % del VBP minero de entonces). En 2014, la producción de zinc significó el 38,9 % del VBP minero y la de cobre el 32,8 %, y al término de 2017, la producción de cobre significó el 51 % de su VBP minero, seguido de zinc 27 % y plata 13 %. Esta recomposición se explicó por la producción comercial de Minera Chinalco en 2017. Durante 2017, Junín se posicionó como el segundo productor de zinc del país con 20 % de aporte después de Áncash. Fue el tercero en plata con 18 % de aporte luego de Áncash y Lima. El tercero en plomo con 14 % de aporte, después de Pasco y Lima. Finalmente, fue el quinto en cobre con 9 % de contribución, luego de Arequipa, Apurímac, Áncash y Cusco.

El agua en la minería tiene múltiples usos, especialmente durante el proceso de separación de minerales; para la refrigeración, limpieza y lubricación de las perforaciones y herramientas de corte. La minería de superficie requiere agua para evitar el polvo en los caminos de las canteras, sobre todo cuando hay intenso tráfico de maquinarias perforadoras, de carga y de transporte. La minería subterránea la necesita para enfriar ambientes y máquinas, limpiar herramientas de polvo de roca y evitar el exceso de polvo regando el suelo para proteger a los operarios y maquinarias.

El agua cumple un rol fundamental en el proceso hidrometalúrgico (la extracción, separación y recuperación de metales) usando soluciones líquidas, acuosas u orgánicas, que puede realizarse con tres métodos diferentes: lixiviación, flotación y separación gravitacional. En el caso particular de la lixiviación, el agua junto a reactivos solubles disuelve los metales de interés, en forma selectiva, extrayéndolos de las rocas. En el caso de la flotación, la separación de minerales se realiza con reactivos que permiten generar un producto que es colectado, concentrado y luego filtrado, donde el agua es el medio de solución y transporte.

Servicios ecosistémicos prioritarios para la actividad de comercio, transporte y construcción

El servicio de provisión de materia prima y recursos genéticos (maderables) tiene una fuerte a moderada importancia sobre estos sectores, siendo los principales proveedores de este servicio los ecosistemas: bosque montano de yunga, bosque basimontano de yunga, bosque altimontano (pluvial) de yunga bosque de colina alta y plantación forestal; según SERFOR (2019) estos ecosistemas cuentan con concesiones maderables de 36.292,87 ha, 20.606,46 ha, 20.360,95 ha y 1.037,55 ha respectivamente, y el ecosistema plantación forestal, en donde su cobertura vegetal fue establecida por intervención directa del hombre con fines de protección y producción forestal comercial y no comercial de madera y otros productos comerciables.

Durante el año 2017, SERFOR estimó una producción de madera rolliza de 93.894,28 m3 y madera aserrada de 45.363,43 m3 en el departamento de Junín. Fue la cuarta región con mayor producción después de Loreto, Ucayali y Madre de Dios. Estas fueron las especies de mayor volumen de producción de madera rolliza a nivel nacional: Capinurí (Clarisia biflora) con 165.249,77 m³, Cumala (Virola sp, Iryanthera sp) con 156.398,24 m³, Tornillo (Cedrelinga cateniformis) con 154.134,15 m³, Shihuahuaco (Coumarouna odorata) con 125.919,13 m³ y Lupuna (Chorisia integrifolia) con 122.112,59 m³, de las cuales: Cumala, Tornillo, Shihuahuaco y Lupuna son las especies de mayor volumen de producción de madera aserrada a nivel nacional. Tornillo (Cedrelinga cateniformis) con 78.009,85 m³, Cumala (Virola sp., Iryanthera sp.) con 66.057,51 m³, Shihuahuaco (Coumarouna odorata) con 43.591,12 m³ y Panguana (Brosimum utile) con 35.124,45 m³, de las cuales: Tornillo, Cumala y Shihuahuaco las encontramos dentro del ámbito del departamento de Junín.

Con base en ello, se identificaron las unidades espaciales o ecosistemas existentes en el departamento de Junín, a partir del Mapa Nacional de Ecosistemas aprobado mediante Resolución Ministerial N.° 440-2018-MINAM. Este mapa fue elaborado a una escala de 1/100,000 y dio como resultado la identificación de dieciocho (18) unidades espaciales o ecosistemas. Esta información fue validada en los avances presentados en la Reunión de la Comisión Técnica de la ZEE-OT llevada a cabo el 19 de julio del 2019.

Situación de los ecosistemas degradados

La gestión integral de los ecosistemas en el departamento de Junín enfrenta serios desafíos debido a la creciente degradación de su superficie natural. Según el Ministerio del Ambiente (SINIA), en el año 2022, el 28.89 % del territorio del departamento presentaba signos de degradación. Esto evidencia un aumento progresivo en comparación con años anteriores. En 2021 se registró un 28.51 %, en 2020 un 28.50 %, en 2019 un 27.61 %, en 2018 un 27.18 % y en 2017 un 27.12 %. Este incremento sostenido refleja un manejo inadecuado de los ecosistemas y una presión constante sobre los recursos naturales.

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) reconoce la necesidad de priorizar la protección y restauración de los sistemas naturales como una medida clave para fortalecer la capacidad de adaptación de la sociedad ante los efectos del cambio climático. En este sentido, los ecosistemas con una vulnerabilidad vegetal alta se ubican en áreas estratégicas de conservación. Estas incluyen la parte norte del Parque Nacional Otishi y la Reserva Comunal Asháninka, el extremo este del Bosque de Protección Pui Pui, el norte y sur de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas y el este del Área de Conservación Regional Huaytapallana.

Sin embargo, a pesar de la importancia de estos ecosistemas, la gestión del territorio y de sus servicios ecosistémicos no se realiza de manera sostenible. No se protege adecuadamente la diversidad geográfica andina, incluyendo los glaciares, ni se conserva de manera efectiva la riqueza biológica en términos de flora y fauna. Esta situación pone en riesgo no solo

la biodiversidad del departamento, sino también la disponibilidad de recursos esenciales para la población y la resiliencia del territorio frente al cambio climático.

Tabla N° 117: Junín, Superficie de los Ecosistemas degradados, 2015-2022.

Año	Ecosistemas degradados (Ha)		% respecto al área total del departamento	Área del departamento de Junín (Ha)
	Nacional	Región Junín		
2022	SD	1,280,484	28.89%	432,900
2021	19,071 366	1,264,018	28.51%	
2020	18,615,703	1,263,223	28.50%	
2019	18,012,378	1,223,995	27.61%	
2018	17,577,507	1,204,845	27.18%	
2017	17,477,107	1,202,139	27.12%	
2016	17,324,080	1,176,726	26.55%	
2015	16,856,218	1,150,487	25.95%	

Fuente: MINAM SINIA https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-estadisticas 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El departamento de Junín no es ajeno a los procesos de degradación de ecosistemas, entendida como la pérdida total o parcial de su estructura y funcionalidad ecológica. Esta degradación puede originarse por múltiples factores, entre los que destacan la sobreexplotación de los recursos naturales —como la agricultura intensiva, la tala excesiva para obtención de leña, el pastoreo intensivo y el cambio de uso del suelo—. A ello se suman los incendios forestales y la construcción de infraestructura como puentes, carreteras o asentamientos urbanos, los cuales generan fragmentación del hábitat y presión sobre los ecosistemas naturales. Asimismo, la expansión desordenada de las áreas urbanas contribuye significativamente a la pérdida de cobertura vegetal y a la alteración de los ciclos naturales, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que sustentan la vida en el territorio.

Mapa N° 46: Junín: Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres.

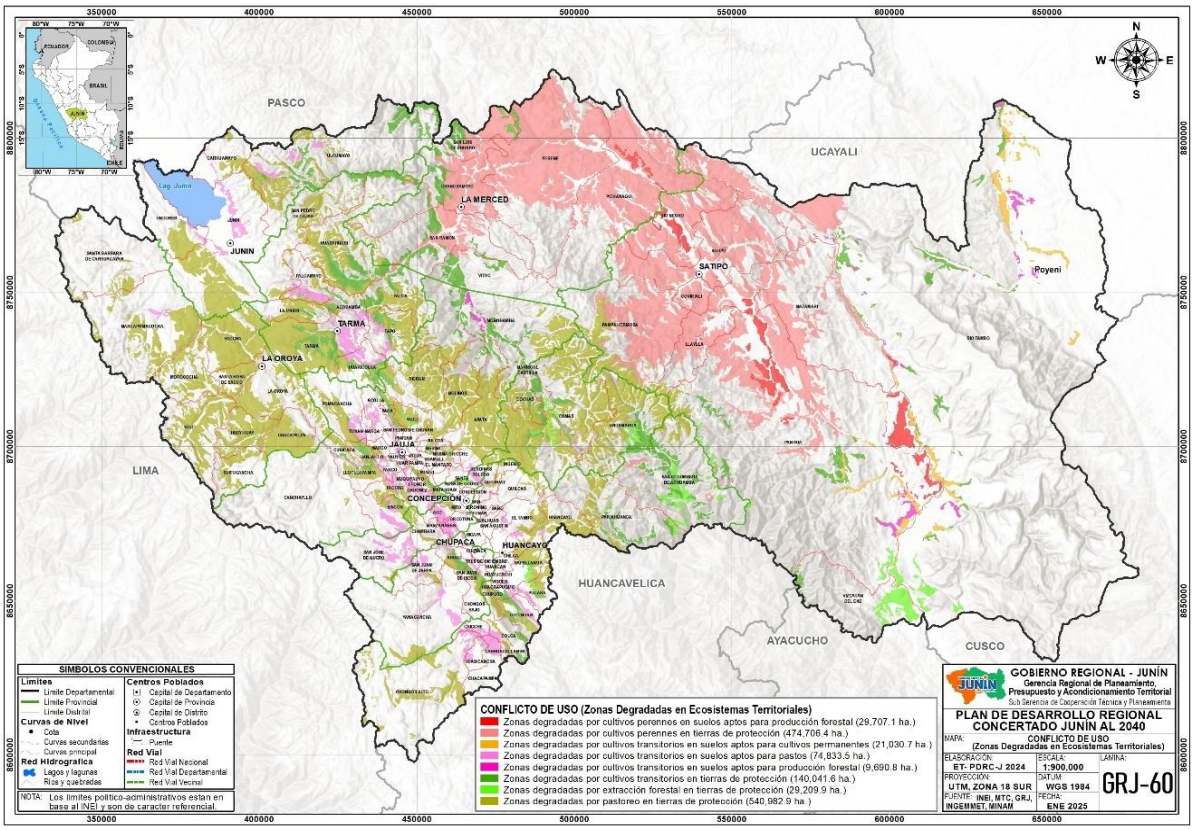

Fuente: MINAM.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 47: Junín: Áreas de bosques deforestados.

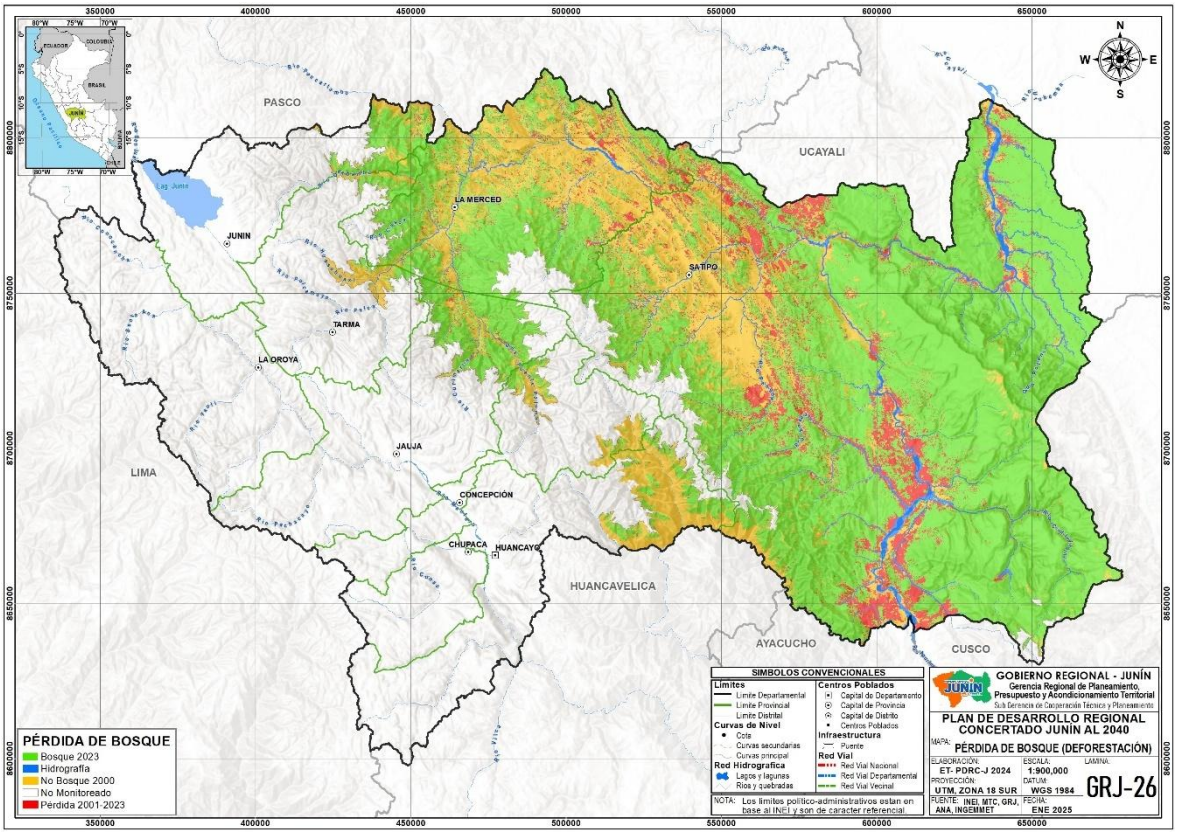

Fuente: MINAM.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Junín se establecen diversas estrategias para la gestión y uso del suelo. Entre sus temas principales está la categoría de uso del suelo, que abarca la restauración y recuperación de áreas con ecosistemas dañados, las cuales necesitan acciones para volver a sus condiciones naturales.

Dentro de este marco, se han identificado proyectos y actividades clave en el Eje 01, Producto 1.1.4 de Desarrollo Productivo. Uno de estos proyectos se centra en la eficiente gestión de los recursos hídricos, considerando la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático. Para ello, se plantea la instalación del servicio para la restauración de ecosistemas degradados afectados por eventos climáticos en el departamento de Junín.

Asimismo, en el mismo eje se contempla la conservación y mejora de la cobertura boscosa y la cobertura vegetal natural nativa de los ecosistemas. Para lograrlo, se ha identificado un proyecto de reforestación de ecosistemas degradados, con el objetivo de fortalecer la resiliencia ambiental y restaurar la funcionalidad ecológica de las áreas afectadas.

Además, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial se han definido proyectos específicos en los cuatro ejes de gestión. En el Eje 17 se encuentra el proyecto de instalación del servicio para la restauración de los ecosistemas degradados afectados por eventos climáticos en el departamento de Junín. De igual manera, en el Eje 91 se ha identificado un proyecto de reforestación de ecosistemas degradados, reforzando el compromiso con la recuperación ambiental y la sostenibilidad del territorio.

Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) son instrumentos de financiamiento diseñados para proteger los ecosistemas como fuente de servicios ecosistémicos, a través de acuerdos entre contribuyentes y retribuyentes, mediante la financiación e implementación de acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos.

Estos mecanismos de retribución se implementan a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes, son una herramienta clave para la gestión sostenible de los ecosistemas y proporcionan incentivos económicos para que

las personas o comunidades cuiden los ecosistemas naturales. Han demostrado ser una alternativa para proteger el medio ambiente.

Marco normativo para los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)

En el Perú, la Ley N.° 30215 establece los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) con el objetivo de promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas que proveen estos servicios. El Ministerio del Ambiente (MINAM) es el ente rector del sector ambiental en materia de servicios ecosistémicos y tiene la responsabilidad de diseñar, regular y promover políticas, normas y procedimientos para el desarrollo, implementación y supervisión de los MERESE. Además, el MINAM evalúa y aprueba las modalidades de retribución asociadas a estos mecanismos, asegurando su viabilidad y efectividad en la conservación de los ecosistemas.

En este marco, mediante la Resolución Ministerial N.° 014-2021-MINAM, publicada el 22 de enero de 2021, se aprobaron los Lineamientos para el diseño e implementación de los MERESE. Estos lineamientos establecen criterios técnicos y procedimientos que facilitan la aplicación de estos mecanismos en distintos contextos territoriales, fomentando la participación de actores públicos y privados en la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos.

Tabla N° 118: Elementos para el diseño de un Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)

MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTEMICOS (MERESE)	
Elementos para el diseño de un MERESE	
1) Caracterización	Caracterización de la estructura y función del servicio, la fuente, la funcionalidad y la condición actual, promoviendo su articulación, compatibilidad y complementariedad catastral
2) Identificación	Identificación y caracterización de los contribuyentes y de los retribuyentes por el servicio ecosistémico
3) Valor económico	a) Estimación del valor económico del servicio ecosistémico, los costos necesarios para mantener el flujo, la voluntad de pago u otros que contribuyen a los acuerdos b) El valor de la retribución puede determinarse en base a: - El valor económico de los servicios ecosistémicos, tomando en cuenta la Guía Nacional de Valoración Económica del Patrimonio Natural - Los costos en los que incurren los contribuyentes por las acciones de conservación, recuperación o uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos
4) Acuerdos	Vinculación de los contribuyentes y retribuyentes a través de un acuerdo, las cuales deben contener lo siguiente: a) La ubicación, identificación y descripción del área y servicios ecosistémicos (beneficios sociales, ambientales y económicos). b) Las acciones específicas a las que se comprometen los contribuyentes y el reconocimiento económico y las modalidades de retribución. c) La estrategia de financiamiento y acciones para el monitoreo del cumplimiento del acuerdo.
5) Plataforma	Es un espacio de diálogo y concertación donde participan actores públicos y privados, con el fin de monitorear el cumplimiento de los acuerdos y supervisar la transparencia en la retribución.
6) Monitoreo	Diseño de un sistema que permita evaluar el progreso de las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas implementados por el mecanismo.

Fuente: Reglamento de la Ley N.° 30215, Ley de Mecanismos por Servicios Ecosistémicos.

Esquema de financiamiento para los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE)

Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) generan beneficios ecológicos, económicos y sociales en los territorios donde se implementan. Contribuyen a la conservación de diversos entornos naturales, como manantiales, bosques y cuencas, asegurando la continuidad funcional de los ecosistemas. Asimismo, fortalecen la provisión futura de los recursos naturales indispensables para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones, promoviendo un uso sostenible del territorio y fomentando relaciones solidarias entre quienes proveen y quienes se benefician de los servicios ecosistémicos.

Figura N° 127: Financiamiento para Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos.

Financiamiento Ambiental	Fuentes de financiamiento	Instrumentos de financiamiento	Herramientas de financiamiento
• Conjunto de recursos monetarios, utilizados para lograr resultados ambientales deseados	• Son alternativas de financiamiento que se clasifican por origen, internas y externas, nacionale se internacionales	• Contrato que da origen a mayores recursos monetarios (bonos, tasas, tarifas, CXC, etc.)	• Elemento que contribuye a la toma d edecisiones sobre la gestión d elos recursos monetarios (VAN, TIR, Payback, etc.)

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM).

Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) financiado por entidad pública

Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) pueden ser financiados por el Estado, el sector privado o mediante esquemas mixtos. En el departamento de Junín, existe una gran diversidad de oportunidades para implementar este tipo de mecanismos socioeconómico-ambientales. Un ejemplo relevante son las cuencas de los ríos Mantaro, Perené, Ene y Tambo, donde se evidencia una clara relación entre retribuyentes y contribuyentes, así como la identificación del uso del recurso hídrico para diversos fines, principalmente la generación de energía hidroeléctrica, entre otros.

Asimismo, se encuentra inmersa la conservación del recurso hídrico y el incremento en su demanda. Estos y otros factores permiten determinar que, en el futuro, los espacios de estas cuencas podrán constituirse en escenarios propicios para la implementación de prácticas MERESE, que contribuyan a garantizar el uso sostenible del agua para fines energéticos, alimentarios, industriales y de consumo humano.

Figura N° 128: Merece implementados por entidades públicas (*).

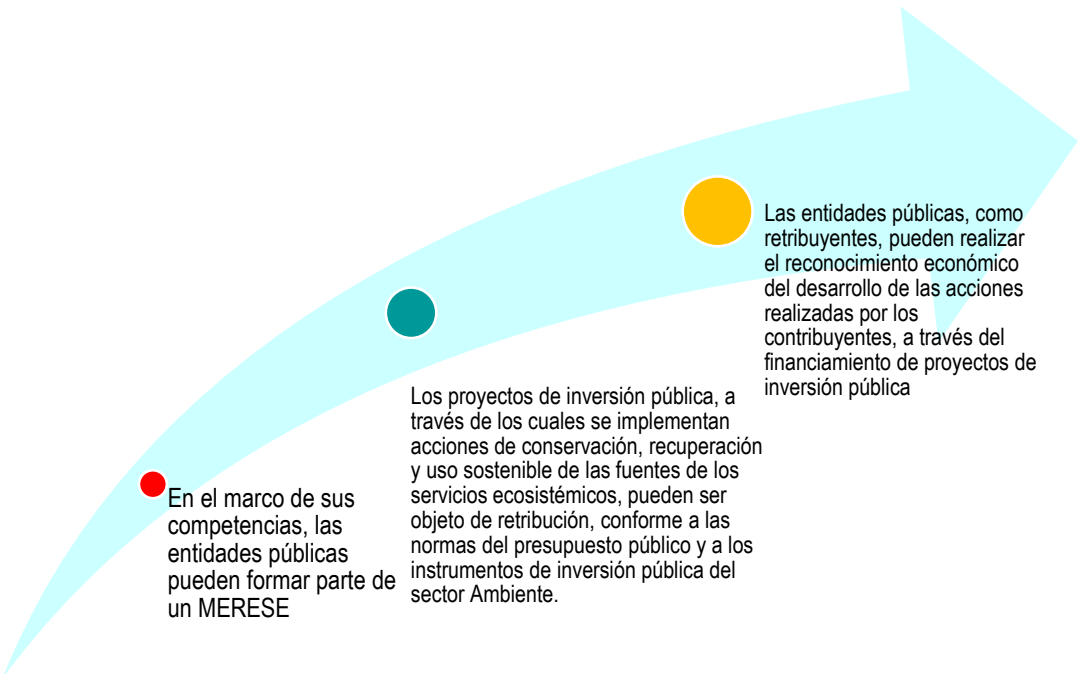

(*) Artículo 12 del reglamento de la Ley N° 30215.
Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM).

MERESE hídrico de Junín

En el departamento de Junín, la gestión integral de los ecosistemas enfrenta importantes desafíos. Según el Ministerio del Ambiente (SINIA), en 2022, el 28.89% de la superficie del departamento presentaba ecosistemas degradados. La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) prioriza la protección y restauración de los sistemas naturales como medida clave de adaptación frente al cambio climático. Los ecosistemas con mayor vulnerabilidad vegetal se encuentran en áreas protegidas como el Parque Nacional Otishi, la Reserva Comunal Asháninka, el Bosque de Protección Pui Pui y

el Área de Conservación Regional Huaytapallana. Entre 2017 y 2021, la degradación aumentó del 27.12% al 28.89%, reflejando un manejo no sostenible de los recursos naturales, lo que compromete tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos esenciales para la población.

A nivel nacional, la Ley N.º 30215 establece los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), siendo el Ministerio del Ambiente (MINAM) el ente rector responsable de su diseño, regulación y promoción. A través de la Resolución Ministerial N.º 014-2021-MINAM, se aprobaron los lineamientos para su diseño e implementación.

En particular, los MERESE hídricos buscan conservar o restaurar ecosistemas acuáticos con el objetivo de asegurar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad adecuadas. En Junín, un caso emblemático es la subcuenca del río Shullcas, la cual actualmente genera 15 millones 768 mil m³/año de agua. Sin embargo, se estima que para el año 2030 la demanda de agua potable en Huancayo alcanzará los 25 millones 800 mil m³/año, generando un déficit proyectado del 64% (10 millones 32 mil m³/año). Actualmente, el consumo promedio en la ciudad es de 164.75 litros por persona al día, equivalente a 60.13 m³ anuales por habitante, considerando una población de 545 mil 615 personas. Este contexto evidencia la necesidad urgente de implementar proyectos de afianzamiento hídrico que incrementen la recarga del acuífero de la subcuenca del río Shullcas.

La microcuenca del río Shullcas abastece de agua potable a Huancayo y zonas aledañas, así como a actividades agropecuarias. La captación principal de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) SEDAM Huancayo se ubica en la cabecera y zona media de la microcuenca, que abarca un área de 156.2 km². De las 135 fuentes de agua identificadas en la Comunidad Campesina de Acopalca, el 15% desaparece durante la época de estiaje, y solo 25 son utilizadas para el abastecimiento de agua potable.

El nevado Huaytapallana presenta un déficit hídrico marcado en época seca, con una reducción progresiva de las fuentes de agua superficial y subterránea como consecuencia del cambio climático y de actividades agropecuarias en cabeceras de cuenca. Estas actividades han alterado ecosistemas clave como bofedales, pajonales y pastizales, afectando la capacidad de regulación hídrica y reduciendo significativamente el caudal del río Shullcas entre los meses de junio y octubre, generando conflictos por el uso y acceso al agua. La creación del Área de Conservación Regional Huaytapallana respondió a la necesidad de proteger esta cabecera de cuenca, también amenazada por actividades mineras. La plataforma institucional formada para su protección ha sido determinante para el desarrollo del MERESE hídrico en la subcuenca del río Shullcas, destacando el proyecto de “Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la microcuenca de la laguna de Huacracocha, Huancayo, Junín”.

SEDAM Huancayo S.A. ha destinado una inversión de 5.1 millones de soles para la implementación del MERESE hídrico mediante fondos del Plan Maestro Optimizado (PMO). Dentro de este plan se ejecuta el proyecto de “Manejo forestal en la Comunidad Campesina de Acopalca”, que contempla la poda de 40 hectáreas de pinos con el fin de mejorar la regulación hídrica en la subcuenca del río Shullcas y proteger de forma sostenible sus fuentes de agua. Asimismo, destaca la laguna de Marcapomacocha, que abastece de agua potable a la ciudad de Lima y es alimentada por la represa de Antacoto y los terrenos de puna circundantes. Dada su relevancia hídrica, el Gobierno Regional de Junín ha propuesto su inclusión en la lista de ecosistemas frágiles del departamento y su reconocimiento dentro del sistema MERESE.

La gestión sostenible del recurso hídrico en Junín es fundamental para asegurar el abastecimiento de agua potable en el futuro. La implementación y fortalecimiento de los MERESE hídricos constituyen herramientas esenciales para conservar los ecosistemas, garantizar la seguridad hídrica y contribuir al bienestar de la población en el contexto del cambio climático y el crecimiento urbano.

Tabla N° 119: Junín: Resoluciones Tarifarias – MERESE.

N.°	Ciudad	EPS	N.° Resolución	Fecha de Publicación
1	Junín	SEDAM Huancayo S.A.	N.° 024-2015-SUNASS-CD	7/07/2015

Fuente: SUNASS 2024. https://www.sunass.gob.pe/prestadores/empresas-prestadoras/merese/
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 48: Junín: Mapa de la dimensión Ambiental.

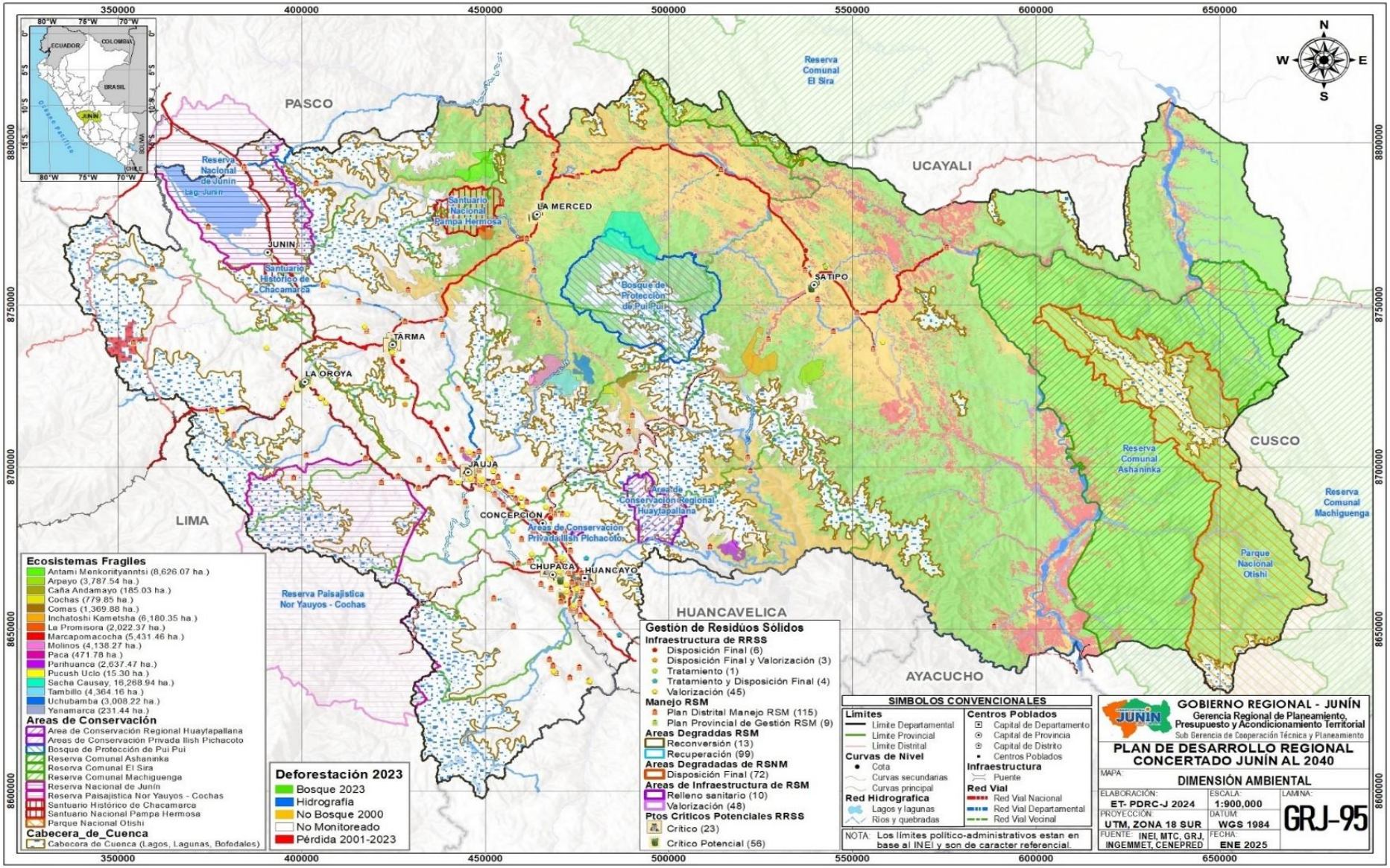

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Tabla N° 120: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental.

Dimensión	Problema Publico	Causas	Indicador	Tipo de Indicador (Resultado / Producto)	Política Nacional Vinculada
Ambiental	Inadecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos	– Inadecuada gestión de sustancias químicas tóxicas, metales pesados, metaloides y residuos hospitalarios. – Carencia de plantas de tratamiento, rellenos sanitarios formales y limitada cultura de segregación y valorización de residuos sólidos. – Existen conflictos socioambientales respecto a la ubicación de los botaderos. – No se cuenta con una tecnología para la gestión de los residuos sólidos. – Poco interés de las autoridades municipales y la población en la educación ambiental del reciclaje. – Poco interés de las autoridades municipales y la población en la educación ambiental del reciclaje – Débil acción de control en el cumplimiento del marco normativo para la preservación del medio ambiente. – Atomización de proyectos de inversión en RRSS	Porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente	Resultado	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Política Energética Nacional del Perú 2010 – 2040.
Ambiental	Inadecuada conservación de los recursos hídricos	– Vertimientos de aguas residuales no autorizadas a fuentes naturales de agua. – Inadecuada gestión de sustancias químicas tóxicas, metales pesados y metaloides. – Uso ineficiente y no sostenible de los recursos hídricos. – Minería ilegal en cabeceras de cuenca. – Ausencia de inventario de recursos hídricos. – Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales. – Crecimiento de la frontera agrícola. – Falta de infraestructura hidráulica para fines poblacionales y consuntivo. – Comités de gestión de cuencas inexistentes. – Identificación de las cabeceras de cuencas por orden de prioridad, para evitar su afectación por las actividades antrópicas informales e ilegales. – Falta de mecanismos para asegurar la provisión de los servicios ecosistémicos hídricos.	Porcentaje de aguas residuales tratadas	Resultado	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, Política Nacional de Competitividad y Productividad, Política Nacional de Saneamiento, Política Energética Nacional del Perú 2010 – 2040, Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.
Ambiental	Deficiente gestión y perdida de los ecosistemas.	– Incremento de la vulnerabilidad y exposición de los ecosistemas, de la población y sus medios de vida. – Deterioro de las estructuras productivas y socioculturales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras. – Carencia de educación ambiental. – Desconocimiento y falta de información sobre los ecosistemas locales	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados	Resultado	Política Nacional Marítima, Política Nacional Agraria, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Dimensión	Problema Publico	Causas	Indicador	Tipo de Indicador (Resultado / Producto)	Política Nacional Vinculada
		– La sobreexplotación o el uso desordenado de estos recursos naturales, como la deforestación, la contaminación de cuerpos de y agua y el crecimiento urbano no planificado, está amenazando su sostenibilidad. – Los ecosistemas de Junín son vulnerables a los efectos del cambio climático, como la variabilidad de las lluvias, el aumento de la temperatura y los fenómenos extremos. – El rápido crecimiento de las áreas urbanas y la expansión descontrolada de las ciudades en Junín han generado una presión sobre los ecosistemas urbanos y rurales. – Las políticas de gestión territorial deben garantizar que los recursos naturales sean utilizados de manera equitativa y sostenible. Sin embargo, en muchas ocasiones, los más vulnerables, como las comunidades rurales, no tienen acceso a los recursos necesarios para su desarrollo. – Inexistencia de fiscalización ambiental por las autoridades competentes. – Incumplimiento de la normativa ambiental. – Crecimiento de la población y pérdida de áreas verdes. – Limitada participación de las mujeres en los espacios de gestión de la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas y recursos naturales. – Débil gestión y manejo de las unidades de conservación (ACR, ACP, concesiones, etc.)			
Ambiental	Deterioro de la calidad ambiental	– Altas emisiones de gases contaminantes. – Vertimientos de aguas residuales no autorizadas a fuentes naturales de agua. – Inadecuada gestión de los residuos sólidos. – Pasivos ambientales con limitada atención. – Inadecuada gestión de sustancias químicas tóxicas, metales pesados y metaloides. – Incumplimiento de las obligaciones ambientales. – Presupuesto insuficiente en materia ambiental. – Empresas de transporte que no cumplen los estándares de calidad ambiental. – Limitado control de las autoridades en la fiscalización ambiental. – Incremento del parque automotor. – Quema de residuos sólidos, incendios forestales, entre otros.	Porcentaje del gasto público ambiental Porcentaje de incremento de parque automotor	Resultado	Política Nacional del Ambiente
Ambiental	Incremento de la	– Deforestación y degradación de bosques y otros ecosistemas.	Porcentaje de pérdida de	Resultado	Política Nacional Forestal y de

Dimensión	Problema Publico	Causas	Indicador	Tipo de Indicador (Resultado / Producto)	Política Nacional Vinculada
	deforestación y degradación de bosques	– Actividades ilegales e informales de aprovechamiento de la biodiversidad forestal. – Escasa eficiencia de los incentivos para la conservación y uso sostenible de la diversidad forestal. – Cambio de uso de suelos por el incremento de las actividades agrícolas, expansión urbana, entre otros. – Inadecuado manejo de las áreas naturales para la producción agrícola. – Apertura de vías, trochas carrozables, carreteras y caminos dentro de los ecosistemas forestales. – Desconocimiento del valor de los bosques y los servicios ecosistémicos. – Superposición de derechos. – Fraccionamiento (parches) de los corredores biológicos.	bosque amazónico		Fauna Silvestre, Política Nacional Agraria.
Ambiental	Inadecuada gestión de Cambio climático	– Insuficiente vigilancia de peligros en un contexto de cambio climático. – Deficientes prácticas en el manejo de la infraestructura natural que no consideran los riesgos en un contexto de cambio climático. – Altas emisiones de gases de efecto invernadero. – Incendios forestales. – Deficiente gestión de gases de la actividad minera. – Zonas mineras ubicadas en zonas con cabecera de cuenca, bofedales, bosques de relictos Queñual u otros. – Zonas o terrenos que muestran pasivos ambientales producto de la minera informal. – Incremento desordenado del parque automotor. – Inundaciones continuas, generando pérdidas graves a los centros poblados, ecosistemas forestales y áreas agrícolas. – Insuficiente información de los cambios climáticos. – Falta de base de datos climáticos confiables y de largo plazo. La forma más efectiva de prevenir los problemas de calidad de datos es fortalecer la capacidad de los observadores y establecer un procedimiento de control de calidad.	Volumen de gases de efecto invernadero (GgCO2eq=giga gramos o kilotoneladas de dióxido de carbono equivalente)	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, Política Nacional de Saneamiento, Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Tabla N° 121: Potencialidades de la Dimensión Ambiental:

N.°	Potencialidades	Alcance (Regional y Provincial)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y*o capacidades territoriales para su aprovechamiento
01	Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Implementación de plantas procesadoras de residuos sólidos – Generar valor agregado a los residuos sólidos – Generar fuentes de trabajo – Generar ingresos económicos – Promover la organización de asociaciones de segregadores que trabajen en forma articulada con las municipalidades	**Limitaciones:** – Deficiente gestión de proyectos para construcción de Planta de tratamiento de Residuos sólidos. – Limitada capacidad presupuestal. – Conflictos sociales sobre la disposición final de residuos sólidos. **Capacidades** – Actores comprometidos en el cuidado del medio ambiente.
02	Abundante oferta de recursos hídricos en el departamento de Junín	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Fortalecer la sostenibilidad y calidad del suministro de agua potable – Incrementar los emprendimientos piscícolas – Ampliar la frontera agrícola y forestal en sierra y selva	**Limitaciones:** – Limitada gestión de recursos hídricos. – Financiamiento limitado para realizar inventario de recursos hídricos. – Escasa ciudadanía ambiental. – Limitado financiamiento para ejecución de proyectos de riego. **Capacidades** – Actores/as comprometidos en el cuidado de los recursos hídricos.
03	Presencia de diversidad de ecosistemas	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados. – Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas. – Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios. – Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas. – Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos.	**Limitaciones:** – Desarticulación de los instrumentos de gestión ambiental. – Limitada priorización de políticas ambientales. – Ausencia de proyectos y limitado presupuesto. – Limitado presupuesto para las unidades ejecutoras del GORE Junín que intervienen en el tema ambiental. **Capacidades** – Actores/as comprometidos en el cuidado de la diversidad de los ecosistemas en el departamento de Junín.
04	Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Mejorar la eficacia los espacios de gestión de la calidad ambiental articulada. – Fortalecer la gestión de la calidad ambiental descentralizada en los tres niveles de gobierno. – Incorporar el enfoque de la calidad ambiental en la gestión del territorio. – Fortalecer la evaluación de los impactos ambientales de los sectores económicos y sociales de los actores públicos y privados.	**Limitaciones:** – Escasa gobernanza ambiental. – Escasa educación ambiental en la ciudadanía en todos los niveles públicos y privados. **Capacidades** – Colegios profesionales y Universidades con áreas de Ingeniería Ambiental en el departamento de Junín

N.°	Potencialidades	Alcance (Regional y Provincial)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y*o capacidades territoriales para su aprovechamiento
			– Garantizar el cumplimiento y la vigencia de los acuerdos y convenios internacionales en materia ambiental. – Consolidar la complementariedad de instrumentos técnicos normativos de gestión de la calidad ambiental de los tres niveles de gobierno. – Mejorar la calidad de la información ambiental, los estudios e investigaciones técnicas y científicas aplicadas. – Fortalecer la eficiencia de las entidades dedicadas a la investigación en temas ambientales.	
05	Extensión de bosques y cantidad de áreas para producción forestal	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Garantizar la conservación de especies forestales al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras modalidades de conservación. – Mejorar los mecanismos de conservación de las especies forestales. – Garantizar el aprovechamiento sostenible de las especies y recursos forestales por las poblaciones locales. – Fortalecer la prevención del tráfico de especies forestales. – Garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la – utilización de los recursos forestales y los conocimientos tradicionales asociados. – Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos forestales.	**Limitaciones:** – Desconocimiento del valor de los bosques amazónicos y su importancia con el medio ambiente. – Escasos proyectos de producción forestal y reforestación de áreas degradadas. **Capacidades** – Colegios profesionales y Universidades con áreas de Ingeniería Ambiental en el departamento de Junín
06	Instrumentos de Gestión de cambio climático	Provincia de Huancayo, Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, Yauli, Junín, Chanchamayo y Satipo	– Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión de las entidades públicas y privadas. – Implementar, de manera articulada, las medidas de adaptación al cambio climático en las entidades nacionales, regionales y locales. – Fortalecer la vigilancia de factores que generan vulnerabilidad al cambio climático a nivel nacional, regional y local. – Fortalecer las capacidades de las entidades de investigación para generar conocimiento sobre el origen de impactos y consecuencias del cambio climático.	**Limitaciones:** – Instrumentos de Gestión desactualizados. – Poca política y presupuestos. **Capacidades** – Actores/as comprometidos en la Gestión de Cambio climático. – Entidades públicas y privadas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Tabla N° 122: Matriz de brechas dimensión Ambiental.

Problema		Inadecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos								
Indicador		Porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100%	54.94%	45.06%	100%	61.29%	38.71%	100%	61.18%	38.82%
Departamento de Junín		100%	12.50%	87.50%	100%	11.84%	88.16%	100%	12.82%	87.18%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inadecuada conservación de los recursos hídricos								
Indicador		Porcentaje de aguas residuales tratadas								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100%	77.47%	22.53%	100%	79.39%	20.61%	100%	83.38%	16.62%
Departamento de Junín		100%	14.80%	85.20%	100%	13.64%	86.36%	100%	14.25%	85.76%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente gestión y perdida de los ecosistemas								
Indicador		Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados.								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0%	3.35%	3.35%	0%	2.45%	2.45%	0%	1.11%	1.11%
Departamento de Junín		0%	28.50%	28.50%	0%	28.51%	28.51%	0%	28.8%	28.89%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deterioro de la calidad ambiental								
Indicador		Porcentaje del gasto público ambiental en el gasto total								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100%	1.88%	98.12%	100%	1.85%	98.15%	100%	1.98%	98.02%
Departamento de Junín		100%	1.52%	98.48%	100%	1.68%	98.32%	100%	2.09%	97.91%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deterioro de calidad ambiental								
Indicador		Porcentaje de incremento del parque automotor								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0%	2.21%	2.21%	0%	3.78%	3.78%	0%	3.67%	3.67%
Departamento de Junín		0%	1.78%	1.78%	0%	3.33%	3.33%	0%	3.21%	3.21%
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Incremento de la deforestación y degradación de bosques								
Indicador		Proporción de pérdida de bosque amazónico								
Nombre de los territorios relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0%	0.30%	0.30%	0%	0.20%	0.20%	100%	0.22%	35.76%
Departamento de Junín		0%	1.14%	1.14%	0%	0.67%	0.67%	0%	0.44%	0.44%
Valle Del Mantaro	Provincia de Huancayo	0%	0.53%	0.53%	0%	0.08%	0.08%	0%	0.32%	0.32%
	Provincia de Concepción	0%	0.27%	0.27%	0%	0.05%	0.05%	0%	0.61%	0.61%
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	0%	0.40%	0.40%	0%	0.18%	0.18%	0%	0.24%	0.24%
Alto Andina	Provincia de Junín	0%	0.47%	0.47%	0%	0.24%	0.24%	0%	0.13%	0.13%
	Provincia de Tarma	0%	0.35%	0.35%	0%	0.02%	0.02%	0%	0.08%	0.08%
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	0%	1.02%	1.02%	0%	0.68%	0.68%	0%	0.41%	0.41%
	Provincia de Chanchamayo	0%	2.29%	2.29%	0%	0.93%	0.93%	0%	0.74%	0.74%

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inadecuada Gestión de Cambio Climático								
Indicador		Volumen de Gases de efecto invernadero (GgCO2eq = giga gramos o kilotoneladas de dióxido de carbono equivalente)								
Nombre de los territorios relacionados		2000			2016			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		188,645	166,858	-21787	188,645	205,294	16,649	188,645	194,895	6,250
Departamento de Junín		0	SD	0	9,422.64	10,242.	-819.36	9,422.64	11,397	1,974.36
Valle del Mantaro	Provincia de Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Provincia de Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Provincia de Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Provincia de Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

C. DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

La dimensión de servicios e infraestructura del PDRC de Junín al 2040 constituye un eje clave para identificar las deficiencias actuales en la provisión de servicios y en las estructuras físicas del departamento, así como para detectar oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo territorial sostenible. Esta dimensión se organiza en torno a cuatro componentes: servicios básicos, infraestructura productiva, conectividad e infraestructura social. La provisión de servicios básicos —como agua potable, saneamiento, electricidad y gas— es esencial tanto para la población como para las actividades económicas. La infraestructura productiva requiere de estos servicios para funcionar eficientemente y aportar al crecimiento regional. La conectividad, a través del transporte y las telecomunicaciones, cumple un rol estratégico al facilitar el acceso a servicios y fortalecer la competitividad territorial. El análisis de esta dimensión resalta la interdependencia entre sus componentes, cuya planificación articulada es fundamental para reducir brechas y consolidar un desarrollo equilibrado en la región.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

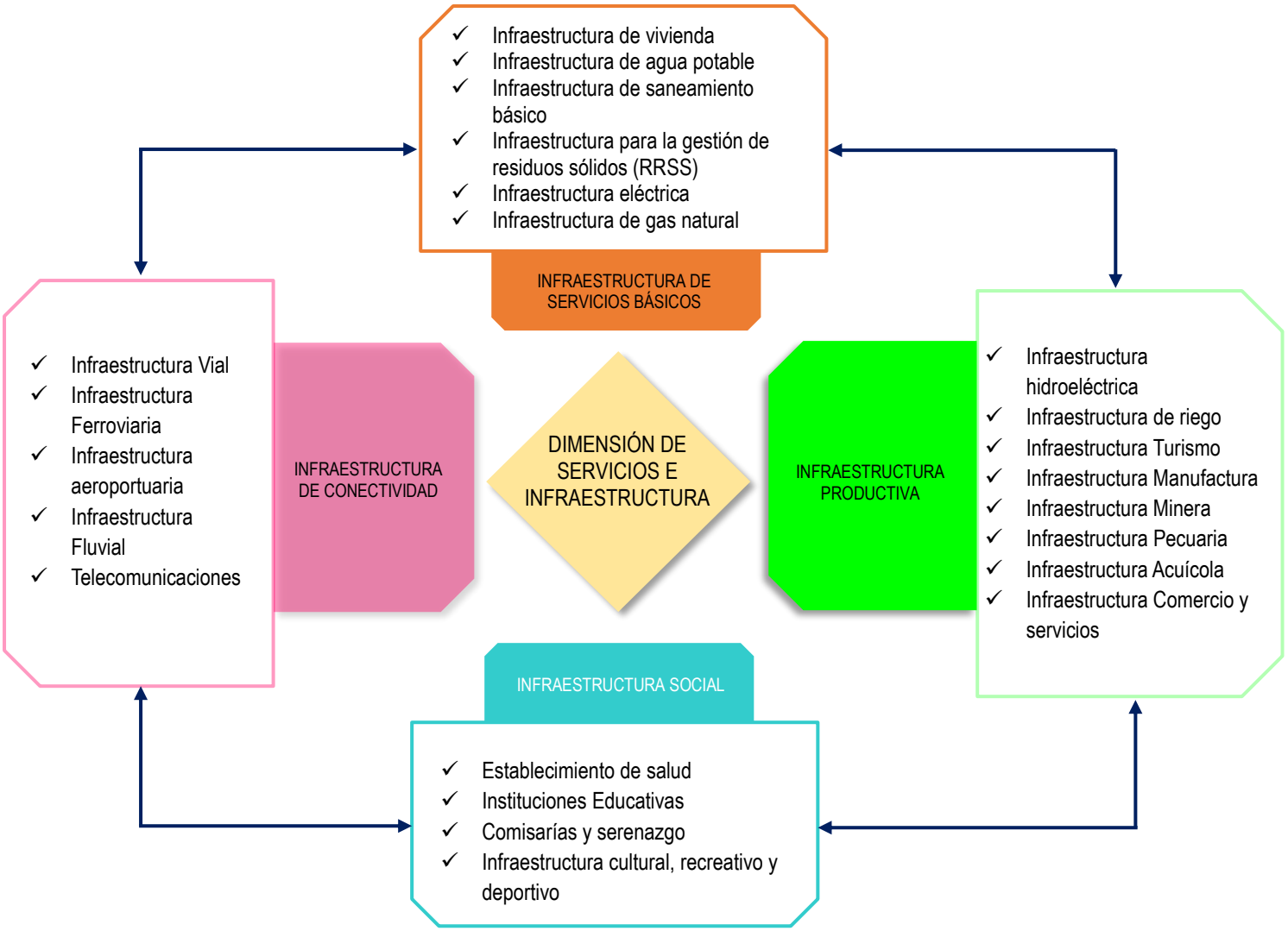

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1. Infraestructura de servicios básicos

1.1. Infraestructura de vivienda

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, en el departamento de Junín se registraron un total de 439 mil 270 viviendas. Este registro representó un incremento intercensal del 26.0 %, equivalente a 90 mil 699 viviendas adicionales en comparación con el censo anterior realizado 10 años atrás. En cuanto a los tipos de vivienda, las casas de tipo independiente predominaron, representando el 88.8% del total, equivalente a 390 mil 244 viviendas. En segundo lugar, se ubicaron las chozas o cabañas, representando al 4.6% del total y equivalentes a 20 mil 459 viviendas; en tercer lugar, se ubicaron los departamentos en edificios, los cuales abarcaron el 2.5%, y fueron equivalentes a 11 mil 095 viviendas.

En proporciones menores, se ubicaron las viviendas en quintas y las casas de vecindad, ambas con una participación similar del 1.9%, lo que correspondió a 8 mil 244 y 8 mil 225 viviendas, respectivamente. Por último, las viviendas improvisadas representaron el 0.2%, con 909 viviendas, y los locales no destinados para habitación humana constituyeron el 0.1%, con un total de 469 viviendas.

Tabla N° 123: Junín: Viviendas particulares, según tipo de vivienda, 1993, 2007 y 2017, (% respecto del total de viviendas).

Tipo de vivienda	1993		2007		2017		Variación Intercensal 2007-2017		Incremento Anual	Tasa de crecimiento promedio anual
	(Absoluto)	(%)	(Absoluto)	(%)	(Absoluto)	(%)	(Absoluto)	(%)		
Total	249,248	100.0%	348,571	100.0%	439,270	100.0%	90,699	26.0%	9,070	2.3%
Casa independiente	211,795	85.0%	292,085	83.8%	390,244	88.8%	98,159	33.6%	9,816	2.9%
Departamento en edificio	5,443	2.2%	7,262	2.1%	11,095	2.5%	3,834	52.8%	383	4.3%
Vivienda en quinta	3,015	1.2%	8,052	2.3%	8,244	1.9%	229	2.4%	19	0.3%
Vivienda en casa de vecindad	14,024	5.6%	8,225	2.4%	8,212	1.9%	-630	-0.2%	-1	-0.7%
Choza o cabaña	12,879	5.2%	30,549	8.8%	20,459	4.6%	-10,490	-33.3%	-1,009	-4.1%
Vivienda improvisada	927	0.4%	1,008	0.3%	909	0.2%	-99	-9.8%	-10	-1.0%
Local no destinado para habitación humana	1,104	0.4%	489	0.1%	469	0.1%	-20	-4.1%	-2	-0.4%
Otro tipo	61	0.0%	285	0.1%	1	0.0%	-284	-99.6%	-28	-43.2%

Fuente: Compendio Estadístico, Junín 2023 – INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993, 2007 y 2017.
https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5468931-compendio-estadistico-Junín-2023.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Este panorama evidencia la predominancia de las casas independientes en la región de Junín, pero también pone de manifiesto la persistencia de viviendas precarias, como chozas, cabañas y viviendas improvisadas, que representan aproximadamente el 4.8% del total. Esto refleja la persistencia de desigualdades en el acceso a condiciones habitacionales adecuadas, especialmente en zonas rurales, donde las deficiencias en infraestructura y la falta de recursos básicos siguen siendo factores que impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

1.1.1. Viviendas por material predominante en las paredes, techos y pisos

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del año 2022, en la región Junín el 44.6% de las viviendas tiene como material predominante en las paredes el ladrillo o bloque de cemento, lo que evidencia una tendencia hacia construcciones más duraderas y resistentes. A este le siguen materiales como tapia (27.6%), adobe (13.6%) y madera (12.5%), los cuales, aunque también comunes, presentan menores niveles de resistencia estructural frente a eventos climáticos extremos.

Por otro lado, el uso de materiales como piedra o sillar con cal o cemento (0.2%), quincha (0.1%), piedra con barro (0.3%), triplay (0.3%) y calamina o estera (0.9%) revela una presencia marginal. Estos materiales, en su mayoría precarios, suelen estar asociados a condiciones de mayor vulnerabilidad social y económica, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, donde el costo de transporte y la falta de asistencia técnica limitan el uso de insumos de mejor calidad.

La marcada heterogeneidad en las condiciones de infraestructura habitacional en Junín refleja desigualdades significativas en el acceso a recursos adecuados para la construcción.

Figura N° 129: Junín: Viviendas por material predominante en las paredes exteriores, 2022 (porcentaje).

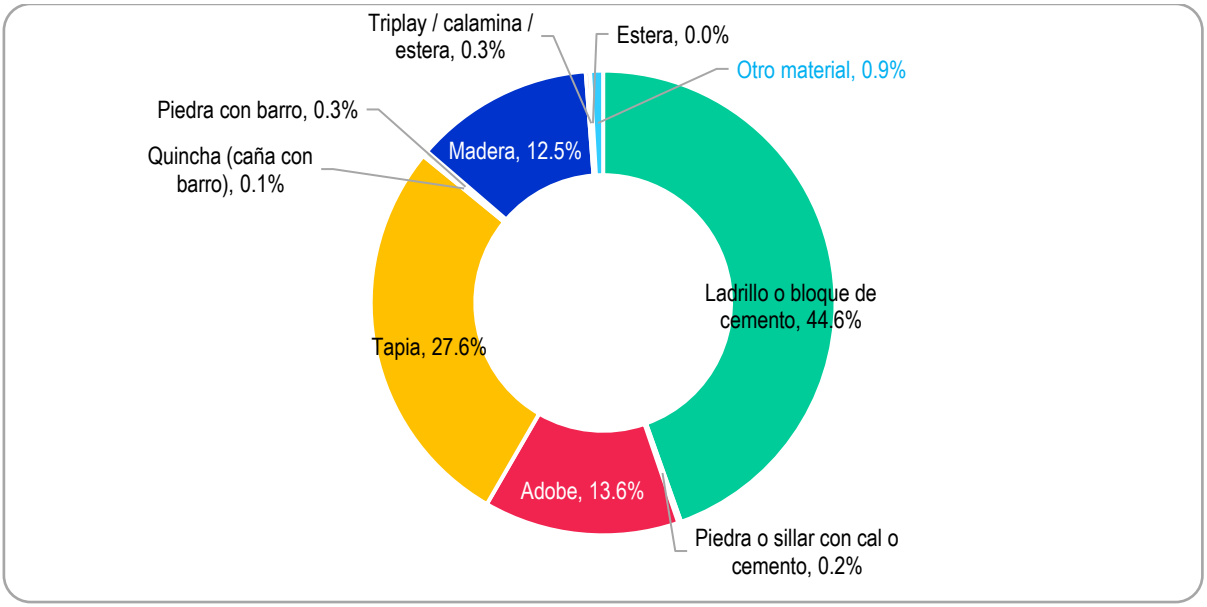

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en el siguiente enlace: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2022, las viviendas con paredes de ladrillo o bloque de cemento registraron el mayor incremento en la región Junín, con un aumento de 2.4 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que refuerza la tendencia hacia construcciones más sólidas y duraderas. En contraste, se observó una disminución en el uso de materiales menos resistentes: las viviendas con paredes de tapia disminuyeron en 0.8 puntos porcentuales, mientras que aquellas construidas con adobe y madera registraron una reducción de 0.5 puntos porcentuales cada una.

Tabla N° 124: Junín: Viviendas por material predominante en las paredes exteriores, 2012 – 2022 (porcentaje).

Material de la vivienda	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Diferencia 2022-2021 (Puntos porcentuales)
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Ladrillo o bloque de cemento	39.8%	39.0%	37.7%	37.4%	37.5%	37.7%	35.6%	39.5%	38.0%	42.2%	44.6%	2.4
Adobe	19.6%	18.3%	16.7%	16.1%	15.9%	14.9%	13.6%	13.9%	19.8%	14.1%	13.6%	-0.5
Tapia	23.9%	27.0%	30.2%	30.4%	31.7%	31.1%	34.3%	31.0%	27.6%	28.4%	27.6%	-0.8
Madera	14.5%	12.6%	11.8%	12.8%	11.5%	12.7%	13.7%	12.1%	12.4%	13.0%	12.5%	-0.5
Piedra o sillar con cal o cemento	0.1%	0.3%	0.4%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.6%	0.3%	0.0%	0.2%	0.2
Quincha (caña con barro)	0.1%	0.5%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.6%	0.0%	0.1%	0.1
Piedra con barro	0.9%	0.5%	0.5%	0.5%	0.2%	0.2%	0.3%	0.5%	0.2%	0.2%	0.3%	0.1
Triplay / calamina / estera	–	–	–	–	–	–	0.4%	0.3%	0.5%	1.2%	0.3%	-0.9
Estera	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	–	–	–	–	–	–
Otro material	1.0%	1.8%	2.6%	2.5%	2.8%	3.0%	1.9%	2.1%	0.7%	0.9%	0.9%	0

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en el siguiente enlace: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Según los datos sobre el material predominante en los techos, al cierre de 2022 se observó que, en el departamento de Junín, las planchas de calamina, fibra de cemento o materiales análogos fueron los más comunes, representando el 47.1% de los techos de las viviendas. En segundo lugar, el concreto armado constituyó el 28.6%, seguido por los techos de tejas

con una participación del 19.8%. En cuanto a los materiales menos representativos, se encuentran los techos de madera, con un 2.9%, los de paja, hojas de palmera y otros similares con un 1.3%, y, por último, los techos de triplay, estera o carrizo, que apenas alcanzaron el 0.1%.

Tabla N° 125: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los techos, 2020 – 2022 (Porcentaje).

Material de techo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Diferencia 2022/2021 (Puntos porcentuales)
Total (%)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Concreto armado	26.7%	26.4%	25.4%	25.2%	23.6%	25.6%	24.5%	26.6%	24.0%	28.3%	28.6%	0.3
Madera	1.7%	1.3%	1.6%	1.1%	2.4%	1.2%	2.3%	3.3%	3.4%	1.7%	2.9%	1.2
Tejas	26.7%	26.4%	26.0%	26.6%	25.4%	25.3%	27.5%	24.1%	27.2%	20.7%	19.8%	-0.9
Planchas de calamina, fibra de cemento o sim.	41.5%	42.3%	44.1%	43.8%	45.9%	45.5%	43.1%	42.9%	43.2%	47.2%	47.1%	-0.1
Caña o estera con torta de barro	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%	0.3%	0.4%	0.3%	0.4%	0.2%	-0.2
Triplay / estera / carrizo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1
Paja, hojas de palmera, etc.	3.2%	3.5%	2.9%	3.3%	2.5%	2.1%	2.3%	2.7%	1.8%	1.3%	1.3%	0.0
Otro material	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	-0.3

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en el siguiente enlace: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2022, las planchas de calamina, fibra de cemento u otros materiales similares constituyeron el material predominante en los techos de las viviendas del departamento de Junín, con una participación del 47.1%. En menor proporción, se registraron viviendas con techos de concreto armado (28.6%) y con tejas (19.8%), lo que evidencia una coexistencia entre materiales de construcción livianos y tradicionales, y soluciones más duraderas y resistentes. Esta distribución refleja tanto las condiciones socioeconómicas de los hogares como las decisiones constructivas adaptadas a las características climáticas y geográficas de la región.

Figura N° 130: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los techos, 2022 (Porcentaje).

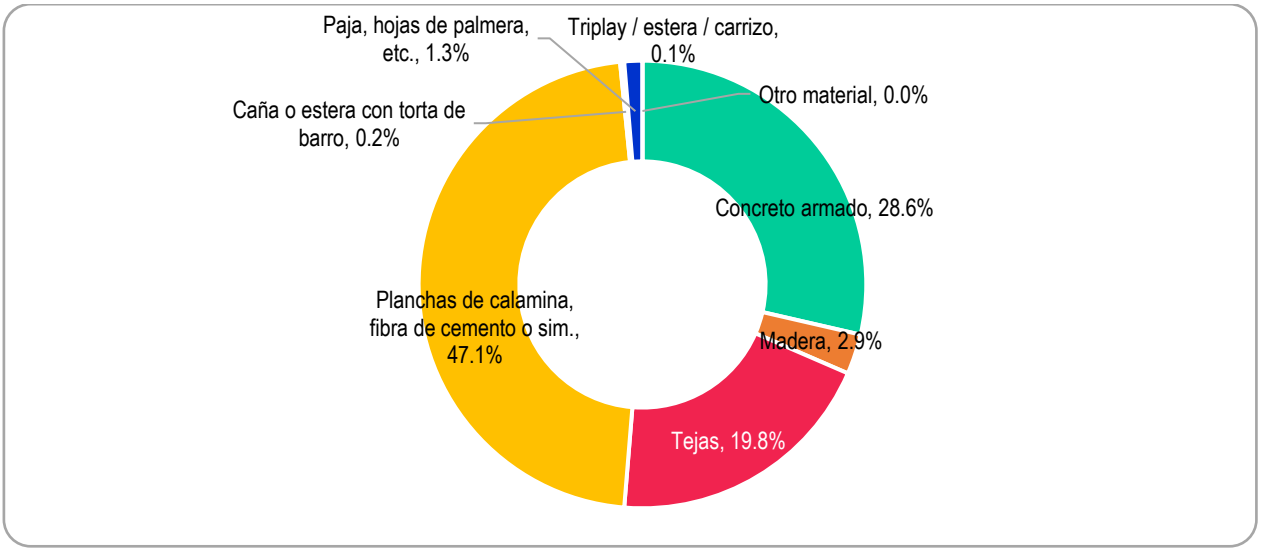

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. Disponible en el siguiente enlace: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, el material más utilizado en los pisos de las viviendas fue el cemento, presente en el 50.1% del total. Le siguen la tierra con 27.7% y la madera con 14.1%. Materiales como láminas asfálticas, losetas, terrazos o similares representaron el 2.0%, mientras que el parqué o madera pulida apenas alcanzó el 0.8%, reflejando una limitada presencia de acabados de alta calidad. Pese a que la mitad de las viviendas ya dispone de pisos de cemento, la persistencia de pisos de tierra en casi tres de cada diez hogares evidencia brechas en las condiciones habitacionales. Sin embargo, la comparación interanual muestra una disminución: los pisos de cemento disminuyeron en 2.6 puntos porcentuales y los de tierra en 1.4 puntos porcentuales, lo que sugiere una reconfiguración en el uso de materiales, aunque no necesariamente asociada a una mejora cualitativa.

Tabla N° 126: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los pisos, 2008 – 2023 (porcentaje).

Material del piso	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2023/2022 (Puntos porcentuales)
Total (%)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Parque o madera pulida	1.7%	1.3%	1.6%	1.3%	1.5%	1.9%	2.5%	2.3%	1.8%	0.8%	1.6%	0.8
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	0.9%	0.7%	0.4%	1.0%	1.1%	0.9%	1.2%	1.6%	2.5%	2.0%	2.1%	0.1
Losetas, terrazos o similares	4.3%	5.7%	4.0%	5.3%	4.7%	5.6%	6.2%	6.7%	6.2%	5.8%	7.9%	2.1
Madera (entablados)	12.8%	18.0%	15.5%	16.3%	15.1%	15.8%	14.8%	13.9%	14.5%	14.1%	15.0%	0.9
Cemento	44.6%	43.6%	41.9%	42.2%	41.6%	41.5%	44.1%	45.9%	44.5%	50.1%	47.5%	-2.6
Tierra	35.7%	30.7%	36.4%	33.8%	35.8%	34.3%	31.2%	29.7%	30.4%	27.2%	25.8%	-1.4
Otro material	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Cuatro de cada diez viviendas en el departamento de Junín tienen como material predominante en sus pisos el cemento, lo que representa un avance en la mejora de las condiciones habitacionales. No obstante, persiste una proporción significativa de viviendas —equivalente al 25.8%— que aún cuentan con pisos de tierra, lo cual evidencia brechas estructurales en el acceso a infraestructura básica adecuada.

Figura N° 131: Junín: Porcentaje de viviendas por material predominante en los pisos, 2023 (porcentaje).

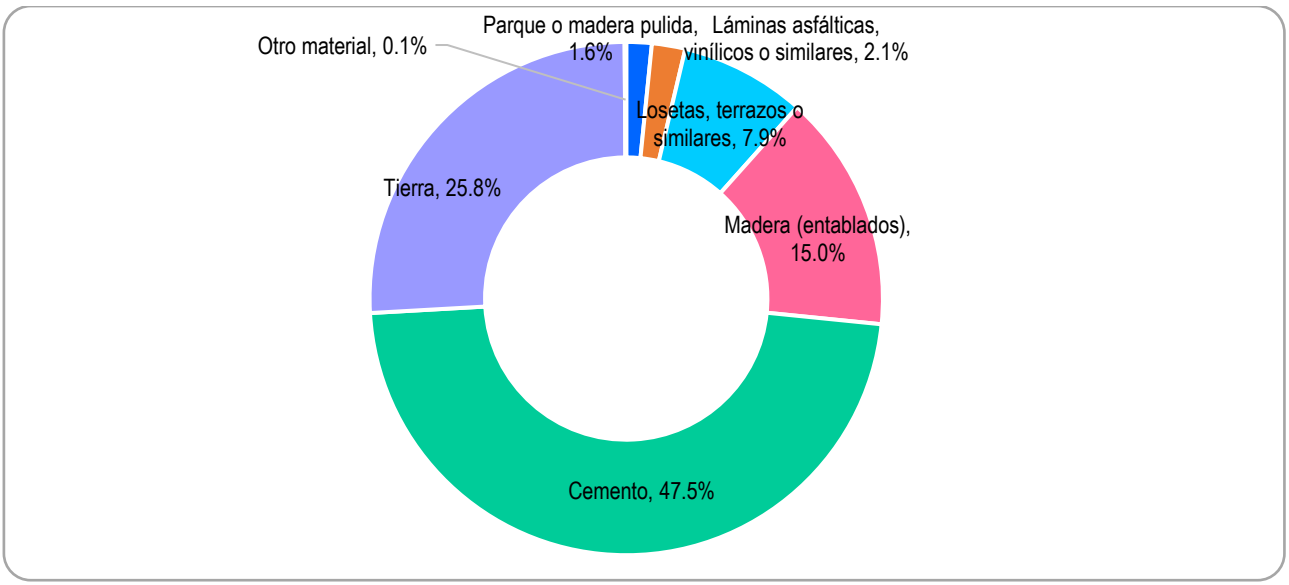

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

1.1.2. Hogares con abastecimiento de agua potable

En el departamento de Junín, al año 2023, se registró una cobertura del 92.9% en el abastecimiento de agua a través de la red pública, ya sea dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o mediante un pilón de uso público. Sin embargo, el 7.1% de los hogares aún carece de este servicio, evidenciando aún la existencia de desigualdades en el acceso a infraestructura hídrica básica. Este nivel de cobertura superó el promedio nacional, que se situó en 91.0%. Asimismo, se registró un incremento interanual de 1.0 puntos porcentuales en el acceso a la red pública de agua, reflejando avances exiguos en la ampliación de la cobertura regional.

Figura N° 132: Junín: hogares con abastecimiento de agua por red pública, 2013-2023 (porcentaje).

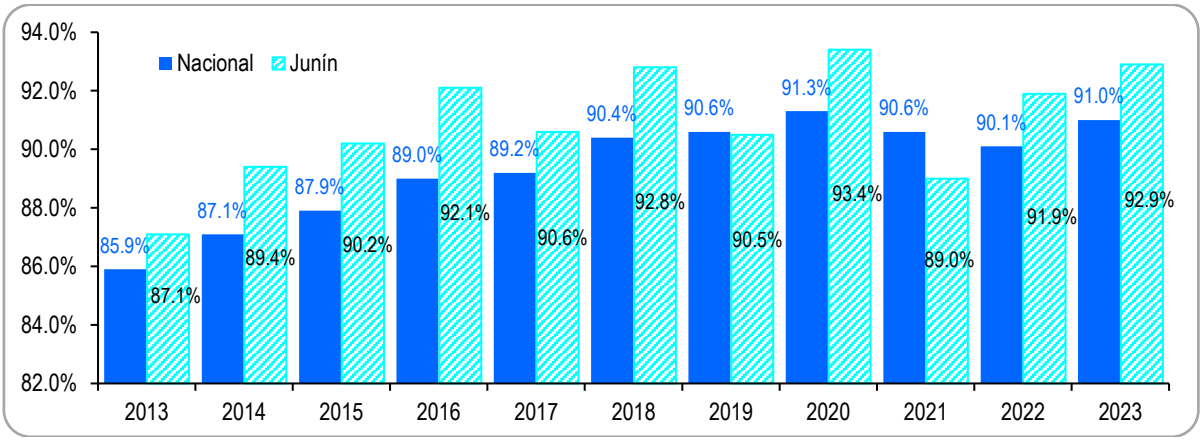

Fuente: INEI –Junín: Compendio Estadístico, 2024.
https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6284790-peru-compendio-estadistico-2024
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Existen 10 distritos con las mayores brechas de acceso a agua potable. Entre ellos se encuentran regiones de la selva central y parte del valle del Mantaro. En la zona andina, que ostenta la mayor cobertura de este servicio -con resultados similares a los del Valle del Mantaro-, son los núcleos urbanos donde persisten las brechas más significativas. Estas resultan más complejas de cerrar debido a la migración del campo hacia la ciudad (ver mapa siguiente).

Mapa N° 49: Junín: Porcentaje de población con acceso a agua potable (2021) por distritos.

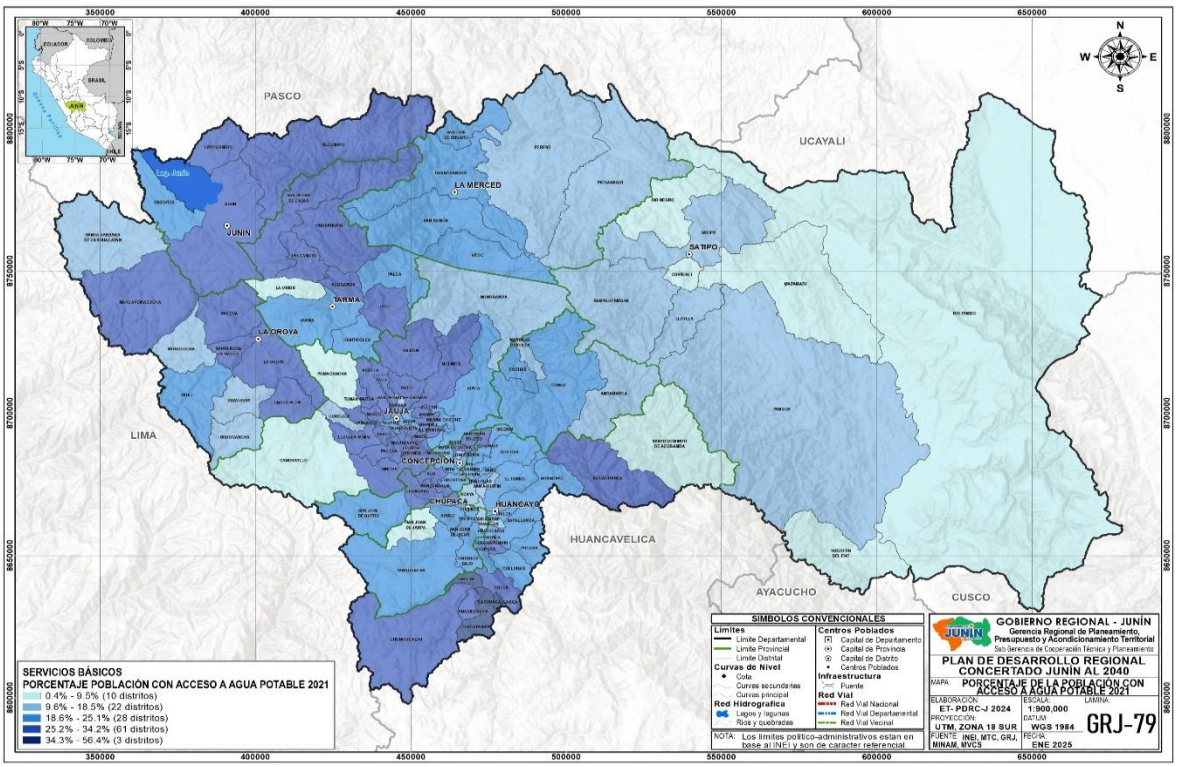

Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, de acuerdo con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el acceso al agua en el departamento de Junín presentó una distribución diversa entre distintas fuentes de abastecimiento. Del total de viviendas registradas, 262 mil 170 cuentan con acceso a agua potable a través de la red pública, ya sea dentro de la vivienda, fuera de esta pero dentro de la edificación, o mediante pilones y piletas públicas. Asimismo, 32 mil 840 viviendas se abastecen mediante pozos o fuentes subterráneas, mientras que 15 mil 346 obtienen agua de cuerpos naturales como ríos, acequias o lagos. Otras 10 mil 427 viviendas recurren a manantiales o puquios como fuente principal, mientras que 2 mil 606 utilizan otras fuentes no especificadas. Finalmente, 686 viviendas dependen de sistemas alternativos de suministro, como camiones cisterna u otros medios similares.

Tabla N° 127: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según provincia, 2017 (número).

Zonas territoriales	Provincia	Tipo de procedencia del agua								Viviendas censadas	%
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro		
Total		225,085	31,123	5,962.	686	32,840	10,427	15,346	2,606	324,075	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	113,748	12,514	2,003	547	4,881	796	564	1,015	136,068	42.0%
	Chupaca	10,563	878	239	11	1,476	392	514	191	14,264	4.4%
	Jauja	18,617	1,656	491	41	1,716	580	344	297	23,742	7.3%
	Concepción	11,104	1,183	541	15	1,285	422	489	266	15,305	4.7%
Alto Andina	Junín	5,179	637	172	2	768	281	261	88	7,388	2.3%
	Yauli	7,454	1,694	240	8	536	175	91	34	10,232	3.2%
	Tarma	17,586	2,462	399	11	3,015	937	408	162	24,980	7.7%
Selva Central	Chanchamayo	23,609	4,242	852	41	7,835	2,847	2,035	284	41,745	12.9%
	Satipo	17,225	5,857	1,025	10	11,328	3,997	10,640	269	50,351	15.5%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Las provincias con la mayor cantidad de viviendas que cuentan con acceso a agua potable mediante la red pública, ya sea dentro de la vivienda, fuera de esta pero dentro de la edificación o a través de pilones y piletas públicas, son Huancayo, con 128 mil 265 viviendas; Chanchamayo, con 28 mil 703 viviendas; Satipo, con 24 mil 107 viviendas; Jauja, con 20 mil 447 viviendas y Tarma, con 20 mil 447 viviendas. En contraste, las provincias con menor cobertura de acceso a agua potable son Concepción, con 12 mil 828 viviendas; Chupaca, con 11 mil 68 viviendas; Yauli, con 9 mil 388 viviendas, y Junín, con 5 mil 988 viviendas.

Según las zonas territoriales, la zona valle del Mantaro registra la mayor cobertura de acceso a agua potable mediante la red pública, alcanzando al 66.2% de los hogares. Este acceso incluye conexiones dentro de la vivienda, fuera de esta pero dentro de la edificación, o a través de pilones y piletas públicas.

Por su parte, la Zona Alto Andina presenta un acceso más limitado, con solo el 13.7% de los hogares conectados a la red pública o abastecidos mediante pilones públicos. Finalmente, la Selva Central registra un acceso del 57.3%, posicionándose como la zona con menor cobertura de agua potable entre las regiones analizadas. Estos datos evidencian desigualdades significativas en la distribución del servicio de agua potable, destacando la necesidad de priorizar acciones para mejorar la infraestructura hídrica en las zonas con menor acceso.

En cuanto a las conexiones de agua potable, se evidencia que el departamento de Junín opera cinco entidades encargadas de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado. Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), para el caso del servicio de agua potable, al año 2023, la principal operadora, SEDAM HUANCAYO S.A., administró un total de 91 mil 980 conexiones, lo que representó el 56.7% del total registrado en la región. En un distante segundo lugar se posicionó Selva Central S.A., con la gestión de 30 mil 430 conexiones, equivalentes al 18.7% del total. Le sigue Municipal Mantaro S.A., responsable de 24 mil 986 conexiones, lo que constituye el 15.4%. Por

su parte, Sierra Central S.R.L. administró 10 mil 389 conexiones, y EMSAPA Yauli La Oroya gestionó 4 mil 514 conexiones, lo que equivale al 2.8% del total.

Junín: Conexiones de agua potable y población atendida por entidad prestadora de servicio, 2023 (Número).

N.°	EP	Grupo	Ámbito de abastecimiento		Población administrada	%	Conexiones administradas	%
			Provincia	Localidades				
	TOTAL				728,433	100%	162,299	100%
1	EP SEDAM HYO S.A.	Grande	Huancayo	Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán, Viques y Huacrapuquio	443,593	60.9%	91,980	56.7%
			Concepción	Orcotuna				
2	EP Selva Central S.A.	Mediana	Chanchamayo	La Merced, San Ramón, Pichanaqui y Sangani (*)	132,617	18.2%	30,430	18.7%
			Satipo	Satipo				
			Oxapampa (**)	Oxapampa y Villa Rica				
3	EP Municipal Mantaro S.A.	Mediana	Jauja	Jauja, Yauyos y Sausa	89,341	12.3%	24,986	15.4%
			Chupaca	Chupaca				
			Concepción	Concepción y Nueve de Julio				
4	EP Sierra Central S.R. L	Pequeña	Tarma	Tarma	42,577	5.8%	10,389	6.4%
5	EMSAPA Yauli La Oroya S.R.L.	Pequeña	Yauli La Oroya	La Oroya y Santa Rosa de Sacco (un sector)	20,305	2.8%	4,514	2.8%

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Esta distribución evidencia una marcada concentración del servicio en manos de SEDAM HUANCAYO S.A., cuya participación es significativamente superior a la del resto de las empresas prestadoras. Este escenario destaca la relevancia estratégica de esta entidad en la región y su impacto en la provisión de servicios básicos para la población.

Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, la calidad del agua potable suministrada por las empresas prestadoras de servicios muestra diferencias significativas en cuanto a la continuidad del suministro, la presión del agua y la densidad de roturas, durante los años 2022 y 2023.

En cuanto a la continuidad del suministro, la empresa EMSAPA Yauli La Oroya S.R.L. se destacó en 2022, proporcionando un promedio de 23.5 horas de agua potable al día. En 2023, este valor aumentó en 2.1%, logrando una continuidad de 24 horas al día. Por otro lado, la empresa con la menor continuidad fue SEDAM HYO S.A., con 16.51 horas diarias en 2022. En 2023, este registro experimentó una disminución de 3.7%, alcanzando 15.90 horas al día.

Tabla N° 128: Junín: Calidad del agua potable, 2022 y 2023.

Empresa prestadora del servicio	2022			2023		
	Continuidad (hora/día)	Presión (mca)	Densidad de roturas roturas/km	Continuidad hora/día	Presión mca	Densidad de roturas roturas/km
EP SEDAM HYO S.A.	16.51	15.82	0.27	15.9	15.7	0.98
EP Selva Central S.A.	17.46	20.98	0.07	18.44	19.94	1.05
EP Municipal Mantaro S.A.	18.25	18.14	0.07	19.65	17.87	7.11
EP Sierra Central S.R. L	20.87	21.07	0.07	20.74	20.61	3.33
EMSAPA Yauli La Oroya S.R.L.	23.5	39.69	0.07	24	35.03	0.4

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la presión del agua, medida en metros de columnas de agua (MCA), EMSAPA Yauli La Oroya también reportó la mayor presión en 2022, con un valor de 39.69 metros. Esto indica que el sistema tiene la capacidad de generar suficiente fuerza para elevar el agua hasta esa altura. Sin embargo, en 2023, esta cifra disminuyó en un 11.7%, registrando 35.03 metros. Por su parte, SEDAM HYO S.A. presentó la menor presión en 2022, con 15.82 metros, y en 2023, esta presión sufrió una pequeña disminución de 0.8%, quedando en 15.7 metros. Finalmente, en cuanto a la densidad de roturas, medida en roturas por kilómetro de red, SEDAM HYO S.A. reportó el mayor índice en 2022, con 0.27 roturas por kilómetro. Esto indica que, en promedio, se registraron 0.27 roturas por cada kilómetro de red. Este valor aumentó un 263% en 2023, alcanzando 0.98 roturas por kilómetro, lo que sugiere la necesidad de mejorar la resistencia y durabilidad de la red para reducir esta cifra.

1.1.3. Hogares con saneamiento básico

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del año 2023, el 76.2% de los hogares en el departamento de Junín contaban con conexión a una red pública de alcantarillado, infraestructura clave para la gestión sanitaria adecuada. Sin embargo, el 23.8% de los hogares aún permanecía sin acceso a este servicio, lo que evidencia una proporción significativa de la población en situación de vulnerabilidad frente a enfermedades infecciosas y condiciones insalubres, particularmente en zonas rurales o de difícil acceso.

El análisis de la evolución interanual revela una tendencia positiva en la expansión de esta red sanitaria, con un crecimiento progresivo del acceso al alcantarillado en la región. Este avance refleja esfuerzos sostenidos por parte de los gobiernos para reducir las brechas en servicios básicos. No obstante, el ritmo del progreso aún resulta insuficiente frente a la magnitud del desafío. Se requiere acelerar los proyectos de infraestructura sanitaria, priorizando a los distritos con mayores niveles de pobreza y carencia de servicios básicos.

Figura N° 133: Junín: hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado, 2013-2023 (Porcentaje del total de hogares).

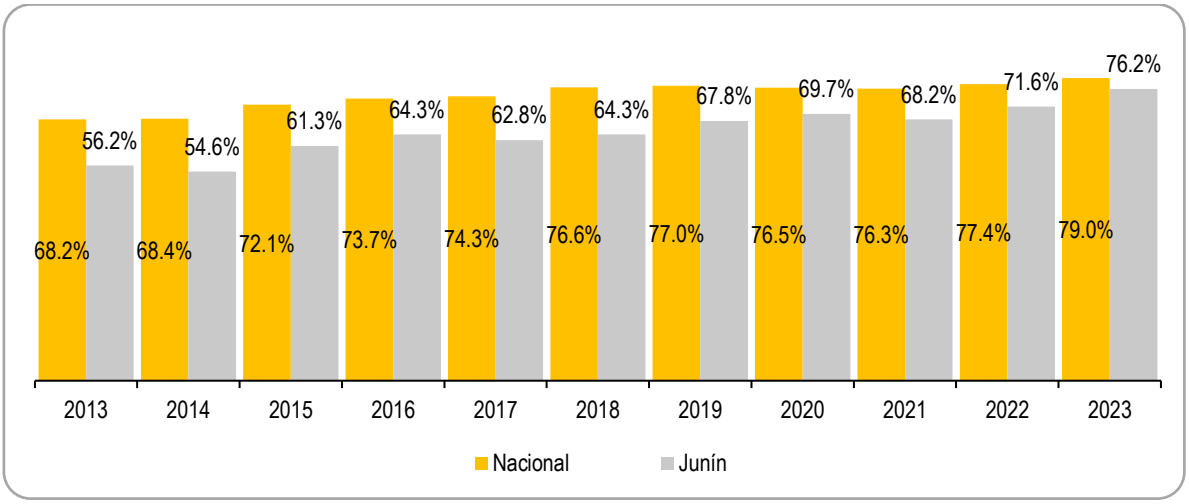

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Complementariamente, según los datos del Censo Nacional 2017, se identificó que la conexión más común para la disposición de excretas en viviendas particulares ocupadas fue a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, con 171 mil 192 hogares. Le siguieron los pozos ciegos o negros (70 mil 849 viviendas) y las conexiones a red pública pero fuera del domicilio (26 mil 852). Sin embargo, subsiste una cantidad alarmante de viviendas que eliminan sus residuos en campos abiertos (21 mil 148) o cuerpos de agua (4 mil 791), lo que representa graves riesgos sanitarios y ambientales. Aunque algunas viviendas emplean alternativas como letrinas (14 mil 498) o biodigestores (12 mil 986), estos sistemas presentan limitaciones en sostenibilidad y eficiencia, por lo que se requieren soluciones más integrales y permanentes para garantizar el acceso universal al saneamiento adecuado.

Según zonas territoriales, la conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda y las ubicadas fuera de la vivienda o dentro de la edificación son consideradas como las más óptimas. Estas representaron el 67.9% en el Valle del Mantaro, 18.1% en la Selva Central y 14.0% en la zona territorial Alto Andina. El Valle del Mantaro muestra una mayor cobertura de infraestructura de desagüe, mientras que en la zona Alto Andina y la Selva Central, el acceso es más limitado, lo que indica

la necesidad de fortalecer las inversiones en infraestructura y mejorar las condiciones sanitarias en estas áreas para garantizar una mejor calidad de vida en los habitantes.

Tabla N° 129: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según provincia (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	Servicio higiénico conectado a:								Total de viviendas censadas	%
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro		
Total		171,192	26,852	12,986	14,498	70,849	4,791	21,148	1,759	324,075	100
Valle del Mantaro	Huancayo	97,781	12,805	3,720	4,359	11,182	997	4612	612	136,068	42.0
	Chupaca	5,076	679	1,016	1,167	4,577	108	1546	95	14,264	4.4
	Jauja	10,202	1,174	1,005	1,682	5,394	205	3843	237	23,742	7.3
	Concepción	5,845	853	765	1,119	5,393	85	1075	170	15,305	4.7
Alto Andina	Junín	3,350	475	197	709	1,221	49	1327	60	7,388	2.3
	Yauli	6,748	1,897	86	159	333	343	583	83	10,232	3.2
	Tarma	12,889	2,390	802	1,602	2,835	689	3591	182	24,980	7.7
Selva Central	Chanchamayo	19,175	3,347	2,141	2,202	11,535	1196	2002	147	41,745	12.9
	Satipo	10,126	3,232	3,254	1,499	28,379	1119	2569	173	50,351	15.5

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Existen 26 distritos con menos de 3.6% de acceso a saneamiento básico (servicio higiénico), mientras que 22 distritos se encuentran dentro del rango hasta 8.3%. Se puede evidenciar claramente que es la sierra del departamento de Junín la que cuenta con mayor cobertura de este servicio, mientras que en la selva aún persiste la brecha; esta última se debe principalmente a la dispersión de las comunidades nativas (ver mapa siguiente).

Mapa N° 50: Junín: Población con acceso a saneamiento (2021), por distritos.

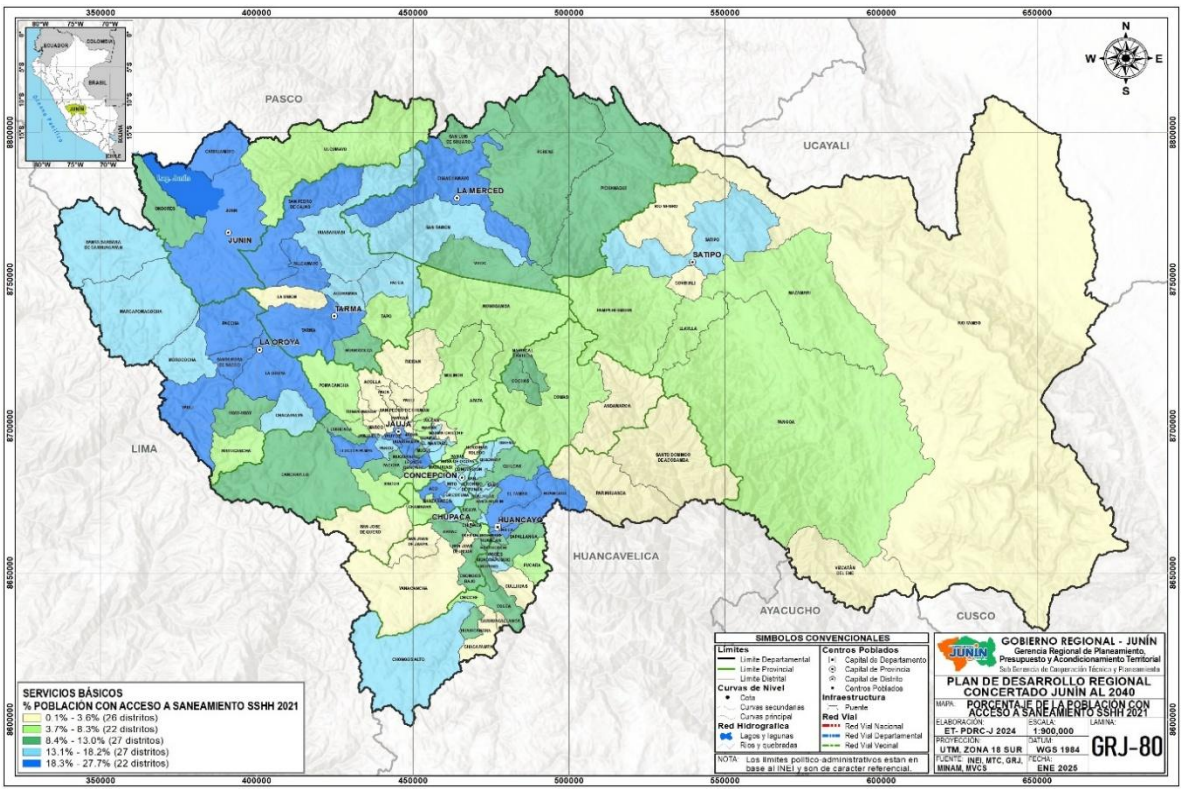

Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con las empresas prestadoras del servicio, al año 2023 se registraron un total de 148 mil 204 conexiones de alcantarillado en el departamento de Junín, lo que representó un incremento interanual del 4.7% en comparación con 2022. En cuanto a la distribución de estas conexiones, SEDAM Huancayo S.A. lideró con 86 mil 818 conexiones, seguida por Selva Central S.A. con 29 mil 103 conexiones. La Municipalidad Mantaro S.A. registró 19 mil 350 conexiones, mientras que Sierra Central S.R.L. alcanzó 9 mil 968 y, finalmente, EMSAPA Yauli La Oroya S.R.L. reportó 2 mil 964 conexiones. Asimismo, se observa una tendencia creciente en el número de conexiones, lo que evidencia que se han realizado esfuerzos para fortalecer la cobertura del servicio de alcantarillado de forma gradual.

Tabla N° 130: Junín: Conexiones de alcantarillado según empresas prestadoras de servicio, 2017-2023 (miles de conexiones).

EPS	Año							Var % 2022-2023
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
TOTAL	121,592	127,257	130,687	133,050	137,881	141,484	148,204	4.7%
SEDAM HUANCAYO S.A.	73,785	78,476	80,188	81,016	82,626	84,671	86,818	2.5%
EPS SELVA CENTRAL S.A.	20,685	21,223	21,822	23,002	24,882	25,398	29,103	14.6%
EPS MUNICIPAL MANTARO S.A.	14,918	15,576	16,132	16,630	17,787	18,592	19,350	4.1%
EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.	9,443	9,209	9,760	9,471	9,633	9,859	9,968	1.1%
EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.	2,761	2,773	2,785	2,931	2,953	2,964	2,964	0.0%

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) – Compendio estadístico Perú 2024
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, se han identificado un total de 44 operadores encargados de la prestación de servicios de saneamiento en pequeñas ciudades, abarcando centros poblados urbanos que cuentan con 2 mil o más habitantes. Estos centros no son gestionados por empresas prestadoras de servicios, sino que son administrados por Organizaciones Comunales (OC), Prestadores Municipales (PM), Unidades de Gestión Municipal (UGM) u Operadores Especializados (OE). Para efectos de la caracterización de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades, se incluyen en esta categoría cuatro centros poblados urbanos con una población superior a los 15 mil habitantes: Huancán, Pilcomayo, Sicaya y Mazamari.

Tabla N° 131: Junín: Servicios de saneamiento en pequeñas ciudades (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	Operadores según tipo				Pequeñas Ciudades
		OC	PM	UGM	OE	
Total		23	11	8	2	44
Porcentaje		52.27%	25.00%	18.18%	4.55%	100.00%
Valle del Mantaro	Huancayo	12	1	5	1	19
	Chupaca	2	1	0	0	3
	Jauja	2	1	1	0	4
	Concepción	1	0	0	0	1
Alto Andina	Junín	0	2	0	0	2
	Yauli	1	1	0	1	3
	Tarma	1	5	0	0	6
Selva Central	Chanchamayo	0	0	1	0	1
	Satipo	4	0	1	0	5

Fuente: SUNASS, 2018 – 2022 (Caracterización de operadores del departamento de Junín)
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

La clasificación de los operadores del servicio de saneamiento en pequeñas ciudades del departamento de Junín revela que el 52.7% corresponde a Organizaciones Comunales (OC), el 25.0% a Prestadores Municipales (PM), el 18.18% a Unidades de Gestión Municipal (UGM) y el 4.55% a Operadores Especializados (OE). En términos territoriales, el 61.4%

de los operadores se concentra en el Valle del Mantaro, el 25.0% en la zona altoandina y el 13.6% restante en la Selva Central. Esta distribución resalta la heterogeneidad en la cobertura y gestión de los servicios de saneamiento a lo largo del departamento, reflejando una notable diversidad en los modelos de prestación del servicio.

Tabla N° 132: Junín: Servicios de saneamiento en el ámbito rural (Número).

ZONAS TERRITORIALES	Provincia	Tipo de operador			Total	%
		OC	PM	UGM		
Total		109	13	1	123	100.0%
Porcentaje		88.6%	10.6%	0.8%	100.0%	
Valle del Mantaro	Huancayo	21	1	0	22	17.9%
	Chupaca	4	0	0	4	3.3%
	Jauja	15	7	1	23	18.7%
	Concepción	18	0	0	18	14.6%
Alto Andina	Junín	2	1	0	3	2.4%
	Yauli	5	3	0	8	6.5%
	Tarma	2	0	0	2	1.6%
Selva Central	Chanchamayo	14	1	0	15	12.2%
	Satipo	28	0	0	28	22.8

Fuente: SUNASS, 2018 – 2022 (Caracterización de operadores del departamento de Junín).
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, en el ámbito rural del departamento de Junín, existen 123 operadores encargados de la administración de los servicios de saneamiento, los cuales son gestionados por Organizaciones Comunales (OC), Prestadores Municipales (PM) o Unidades de Gestión Municipal (UGM). De estos, el 88.6% (109) corresponden a Organizaciones Comunales, el 10.6% (13) son Prestadores Municipales y el 0.8% (1) corresponde a una Unidad de Gestión Municipal.

Según zonas territoriales, la distribución del servicio de saneamiento en el ámbito rural muestra una clara desigualdad. El Valle del Mantaro lidera con una cobertura del 54.5%, destacándose también en la gestión de organizaciones comunales (53.2%) y prestadoras municipales (61.5%), además de concentrar el 100% de la cobertura de las Unidades de Gestión Municipal. Esta zona tiene la mayor participación en todos los aspectos, lo que subraya su centralidad en el servicio de saneamiento dentro del ámbito rural.

En contraste, la Selva Central presenta una cobertura del 35.0%, con un mayor porcentaje en las organizaciones comunales (38.5%), pero una participación mínima en las prestadoras municipales (7.7%). Este patrón muestra que, aunque la Selva Central tiene una presencia destacada en el ámbito de las organizaciones comunales, su infraestructura de prestadoras municipales necesita fortalecerse para mejorar el acceso a los servicios de saneamiento. Por otro lado, la Zona Alto Andina tiene la cobertura más baja, con solo un 10.6% del servicio general. Esta zona también presenta una menor presencia tanto en organizaciones comunales (8.3%) como en prestadoras municipales (30.8%). Aunque su participación en las prestadoras municipales es más significativa que en las organizaciones comunales, sigue siendo insuficiente en comparación con otras zonas.

1.1.4. Hogares con acceso a electrificación y energía para cocinar

En el año 2023, el 93.0% de los hogares en viviendas particulares en la región de Junín contaban con alumbrado eléctrico suministrado por la red pública, lo que reflejó un leve aumento de 0.2 puntos porcentuales en comparación con el 92.8% registrado en 2022. A pesar de este avance, aún persiste una proporción, equivalente al 7.0% de los hogares, que no dispone de acceso a este servicio básico, lo que resalta la necesidad de continuar con los esfuerzos para garantizar la cobertura de alumbrado eléctrico en toda la región.

Este rezago en el acceso a electricidad se encuentra asociado, principalmente, a la dispersión geográfica de los centros poblados rurales, así como a las limitaciones técnicas y presupuestales para la extensión de redes eléctricas en zonas de difícil acceso. La falta de electrificación incide directamente en la calidad de vida de los hogares, limitando el desarrollo de actividades productivas, educativas y sanitarias. Además, obliga a muchas familias a recurrir a fuentes de energía alternativas menos eficientes y más contaminantes, como velas, mecheros o generadores a diésel, que además representan riesgos para la salud y la seguridad.

Por otro lado, la cobertura de electrificación no solo debe medirse por el acceso a la red pública, sino también por la calidad y continuidad del servicio.

Figura N° 134: Junín: hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, 2013-2023 (Porcentaje del total de hogares).

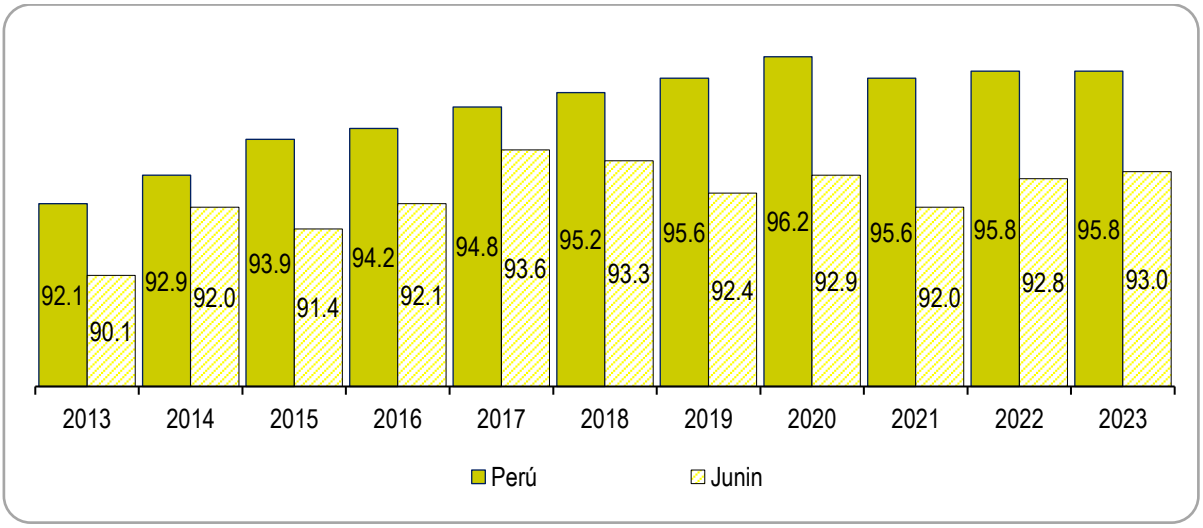

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Según el Censo Nacional 2017, un total de 276 mil 869 viviendas, lo que representa el 85.4% del total de viviendas censadas, tienen acceso a electricidad. En contraste, 47 mil 206 viviendas, equivalentes al 14.6%, no disponen de este servicio. A nivel provincial, las provincias con los mayores porcentajes de viviendas con acceso a electricidad son: Huancayo (93.1%) con 126 mil 699 viviendas, Tarma (91.0%) con 22 mil 736 viviendas, Yauli (89.4%) con 9 mil 146 viviendas, Jauja (88.9%) con 21 mil 110 viviendas. Concepción (83.7%) con 12 mil 810 viviendas, Chanchamayo (83.6%) con 34 mil 909 viviendas, Chupaca (83.3%) con 11 mil 888 viviendas, Junín (81.6%) con 6 mil 029 viviendas y Satipo (62.6%) con 31 mil 542 viviendas. Según las zonas territoriales, la Zona Valle del Mantaro presenta la mayor cobertura de acceso a electricidad, con un 91.1% de las viviendas conectadas a este servicio. Le sigue la Zona Alto Andina, con un 89% de los hogares con acceso a electricidad. Por otro lado, la Selva Central tiene el menor acceso, con solo un 72.2% de los hogares conectados, siendo la zona con la cobertura más baja de este servicio.

Tabla N° 133: Junín: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública, según provincia, 2017 (Número).

ZONAS TERRITORIALES	Provincia	Viviendas censadas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública			
			Viviendas con acceso a electricidad	%	Viviendas sin acceso a electricidad	%
TOTAL		324,075	276,869	85.4%	47,206	14.6%
Valle del Mantaro	Huancayo	136,068	126,699	93.1%	9,369	6.9%
	Chupaca	14,264	11,888	83.3%	2,376	16.7%
	Jauja	23,742	21,110	88.9%	2,632	11.1%
	Concepción	15,305	12,810	83.7%	2,495	16.3%
Alto Andina	Junín	7,388	6,029	81.6%	1,359	18.4%
	Yauli	10,232	9,146	89.4%	1,086	10.6%
	Tarma	24,980	22,736	91.0%	2,244	9.0%
Selva Central	Chanchamayo	41,745	34,909	83.6%	6,836	16.4%
	Satipo	50,351	31,542	62.6%	18,809	37.4%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Sobre la cobertura del servicio de electrificación, la brecha persiste en la selva central, principalmente e Río Negro, Coviriali, Mazamari, Rio Tambo, Andamarca, Llaylla; la zona andina y el Valle del Mantaro, muestran mejores resultados en el cierre de brechas pro este servicio (ver mapa siguiente). En cuanto a la energía utilizada para cocinar, según la Encuesta Nacional de Hogares, al año 2023 se registró que el 36.7% del total de hogares utilizó gas para cocinar, lo que representó un incremento de 4.0 puntos porcentuales en comparación con el 32.7% registrado en 2022. Sin embargo, el 63.3% de los hogares no utiliza gas para cocinar, lo que indica que más del 60% de los hogares todavía emplea otros métodos de

cocción, como electricidad, leña u otros combustibles. Este dato refleja una tendencia que aún muestra una diversidad de fuentes de energía en el proceso de cocción, lo que suele estar vinculado a factores socioeconómicos, geográficos y de acceso a recursos.

Mapa N° 51: Junín: Población con acceso a servicio de energía eléctrica (2021), por distrito.

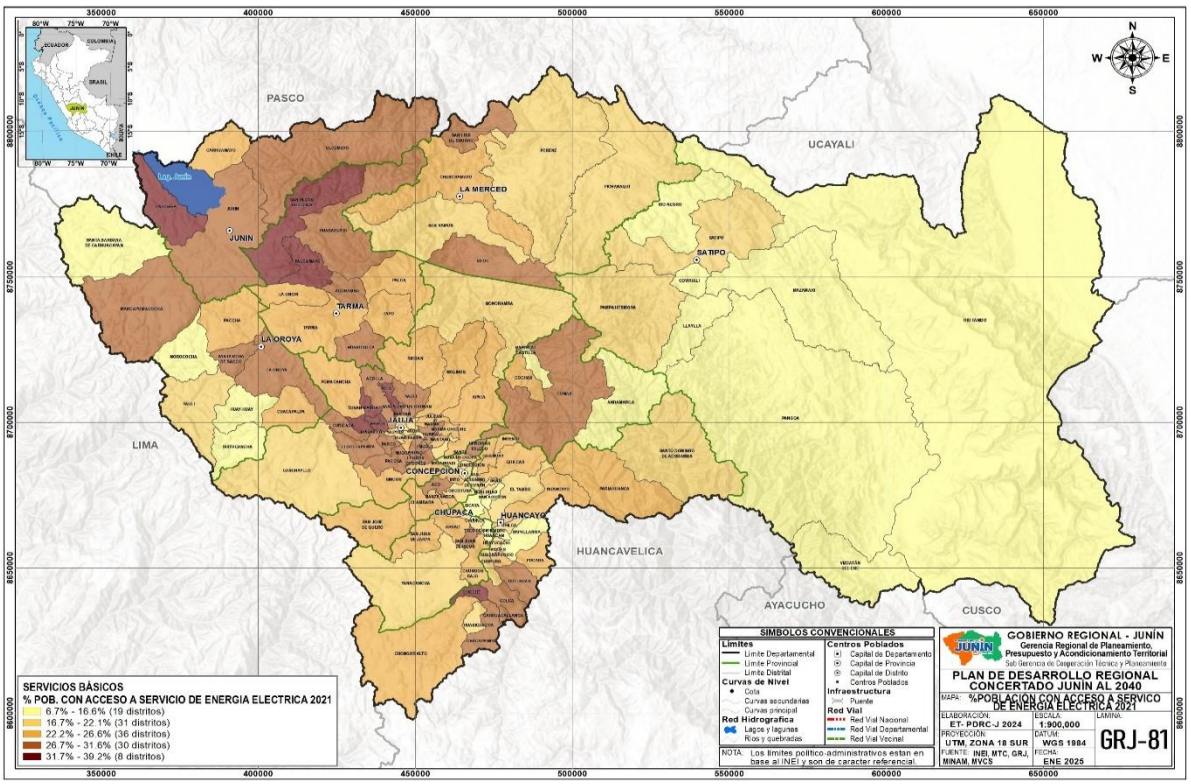

Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Según la tendencia histórica, se observa una disminución progresiva en el uso de gas como principal fuente de energía para cocinar en el departamento de Junín, especialmente marcada en el año 2020. Esta caída abrupta, de aproximadamente 10 puntos porcentuales respecto al año anterior, fue la más significativa registrada en la última década. La reducción en el uso de gas estuvo estrechamente vinculada a los efectos de la pandemia de COVID-19, que alteró los patrones de consumo familiar y generó una reducción en el poder adquisitivo de los hogares. La crisis sanitaria y económica obligó a muchas familias a buscar alternativas más accesibles, aunque menos limpias y eficientes, como la leña, el carbón o incluso residuos agrícolas, afectando así la transición hacia fuentes de energía modernas.

Figura N° 135: Perú – Junín: Hogares que utilizan gas para cocinar, 2013-2023 (porcentaje del total de hogares).

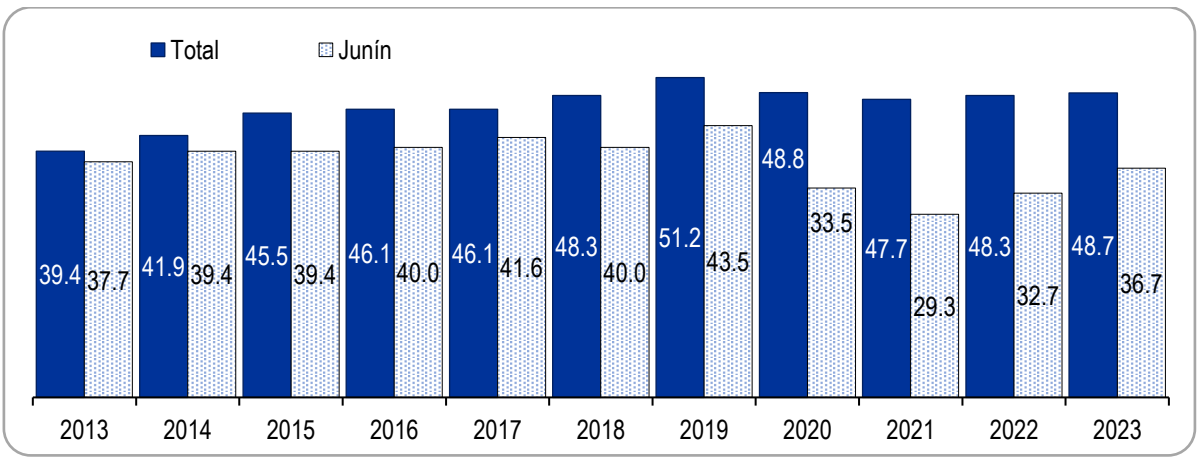

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Según la tendencia histórica en términos de variación porcentual, se observa una disminución en el uso de gas a lo largo de los años, con una caída significativa en 2020. Este descenso fue reforzado por situaciones coyunturales, como la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto directo en los hábitos de consumo y en la disponibilidad de recursos. En 2020, se registró la mayor variación porcentual en el uso de gas para cocinar, con una disminución de 10 puntos porcentuales, la cual representó la mayor caída en la última década.

Por otro lado, según los datos del Censo Nacional 2017, en el departamento de Junín, la distribución de los combustibles utilizados en los hogares para la cocción de alimentos fue la siguiente. El 57.10% de los hogares utilizó balón de gas, mientras que el 35.78% recurrió a la leña como fuente principal de energía. El 3.18% de los hogares empleó bosta o estiércol, y el 1.37% utilizó electricidad. Además, un 0.1% hizo uso de carbón y un 0.29% recurrió a otros combustibles.

De acuerdo con la clasificación por zonas territoriales, el 66.7% de los hogares en viviendas particulares del Valle del Mantaro utilizan gas (balón GLP) para cocinar, mientras que el 18.6% de los hogares se encuentran en la Selva Central y el 14.7% en la zona Alto Andina.

Tabla N° 134: Junín: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar sus alimentos, según provincia, 2017 (Número).

Zonas territoriales	Provincia	Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar						No cocinan	Total
		Electricidad	Gas (balón GLP)	Carbón	Leña	Bosta, estiércol	Otros		
	Total	5,770	241,036	2,562	151,014	13,413	1,212	7,111	422,118
	%	1.37%	57.10%	0.61%	35.78%	3.18%	0.29%	1.68%	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	3,266	128,168	1,171	39,767	1,384	140	2,366	176,262
	Chupaca	242	14,867	100	16,047	4,005	137	365	35,763
	Jauja	152	9,880	107	9,138	1,891	36	147	21,351
	Concepción	127	7,842	66	11,215	1,941	14	200	21,405
Alto Andina	Junín	452	9,086	56	975	904	87	435	11,995
	Yauli	388	20,843	303	12,124	1,042	54	432	35,186
	Tarma	38	5,402	110	1,978	2,232	711	75	10,546
Selva Central	Chanchamayo	738	27,129	267	21,399	-	17	1,704	51,254
	Satipo	367	17,819	382	38,371	14	16	1,387	58,356

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

1.2. Infraestructura de Residuos sólidos

En el departamento de Junín, la adecuada gestión de los residuos sólidos se vincula con la infraestructura existente. Según se evidencia en el mapa, existen 6 infraestructuras de disposición final, distribuidas a lo largo de las tres zonas territoriales: Valle del Mantaro, Zona Alto Andina y Selva Central. También se evidencia la existencia de 3 infraestructuras de disposición final y valorización, las cuales se localizan en las provincias de Jauja y Huancayo. Por su parte, en cuanto a infraestructuras de tratamiento y disposición final, se localizan 4, las cuales están distribuidas en las provincias de Huancayo, Concepción y Chanchamayo. Por último, en cuanto a infraestructuras de valorización, se evidencia la existencia de 45 infraestructuras, distribuidas a lo largo de las tres zonas territoriales, con mayor concentración en el Valle del Mantaro.

En cuanto al manejo de los residuos sólidos municipales, se evidencia que existen, en total, 115 planes distritales de manejo de residuos sólidos municipales distribuidos a lo largo de las tres zonas territoriales, pero concentrados en el Valle del Mantaro. Mientras que, por su parte, existen 9 planes provinciales de gestión de residuos sólidos municipales, los cuales abarcan cada una de las provincias del departamento de Junín.

En relación con las áreas de infraestructura de residuos sólidos municipales según zonas territoriales, al año 2022, en el departamento de Junín se registraron un total de 58 infraestructuras dedicadas a la gestión de residuos sólidos municipales. De estas, 10 corresponden a rellenos sanitarios y 48 a infraestructuras de valorización. La diferencia principal entre ambas radica en su función. Los rellenos sanitarios están diseñados para la disposición final de residuos sólidos no valorizables, mediante un enterramiento controlado que minimiza los impactos ambientales. En cambio, las infraestructuras de valorización se centran en el reaprovechamiento de los residuos para generar nuevos productos, materiales útiles o energía. En términos de distribución, la zona del Valle del Mantaro cuenta con 7 infraestructuras de disposición final o rellenos sanitarios, mientras que la zona Alto Andina dispone de 1 y la Selva Central de 2. En cuanto a las infraestructuras

de valorización, el Valle del Mantaro lidera con 27 instalaciones, seguido por la zona Alto Andina con 8 y la Selva Central con 3.

Mapa N° 52: Junín: Gestión de residuos sólidos, 2024.

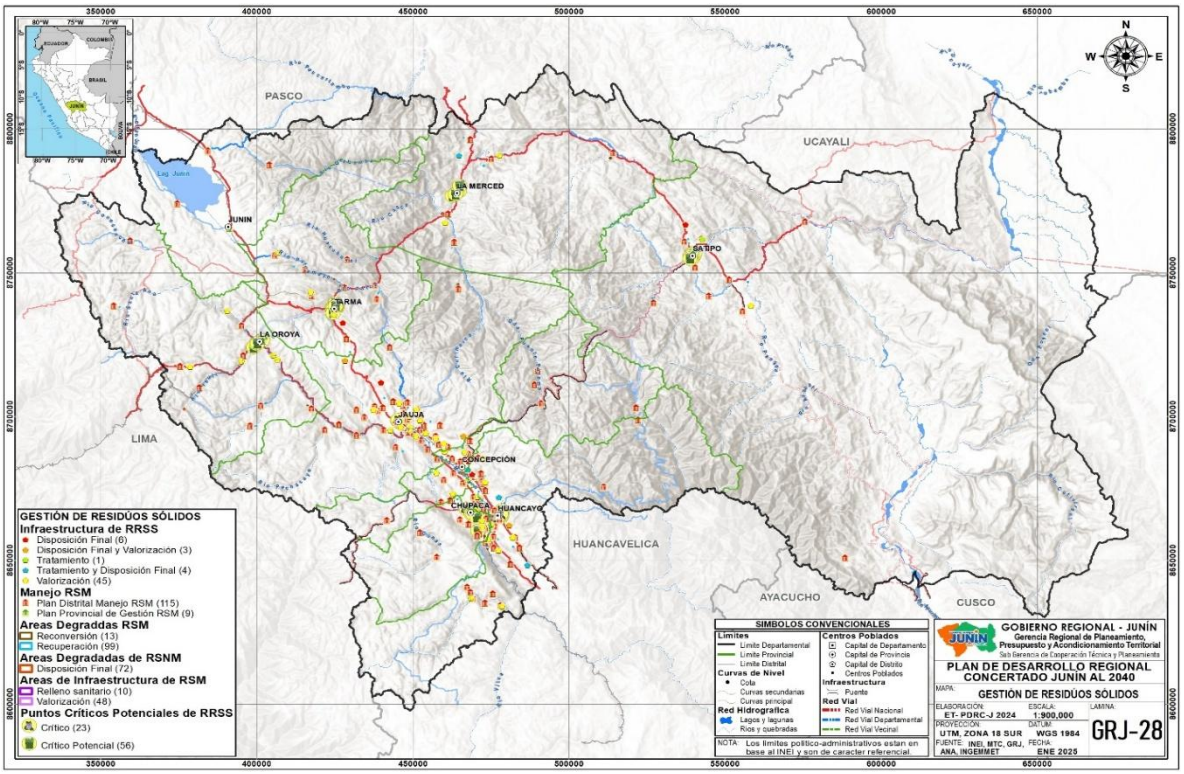

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con los datos presentados, se detalla la distribución de las infraestructuras de residuos sólidos municipales, ya sean de disposición final o de valorización, en cada provincia del departamento de Junín. En la provincia de Huancayo se registran 15 infraestructuras, de las cuales 13 corresponden a valorización y 2 a disposición final. La provincia de Chupaca cuenta con 2 infraestructuras de valorización y ninguna de disposición final. Por su parte, Jauja dispone de 21 infraestructuras, de las cuales 17 son de valorización y 4 de disposición final. En cuanto a la provincia de Junín, no se registra la existencia de infraestructuras de este tipo. En Yauli se identifican 6 infraestructuras, todas destinadas a la valorización. Tarma cuenta con 3 infraestructuras, de las cuales 1 es de disposición final y 2 de valorización. En Chanchamayo se registran 3 infraestructuras, 1 de disposición final y 2 de valorización, mientras que en Satipo se identifican 2 infraestructuras, de las cuales 1 corresponde a disposición final y la otra a valorización.

Tabla N° 135: Junín: Áreas de infraestructura de residuos sólidos municipales, según provincia, 2022 (número).

Zona Territorial	Provincia	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario	Infraestructura de Valorización	Total, general
Total		10	48	58
Valle del Mantaro	Huancayo	2	13	15
	Chupaca		2	2
	Jauja	4	17	21
	Concepción	1	5	6
Alto Andina	Junín			
	Yauli		6	6
	Tarma	1	2	3
Selva Central	Chanchamayo	1	2	3
	Satipo	1	1	2

Fuente: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructuras y Servicios- Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6130689/5416752-anexo-iii.xlsx?v=1712063412
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con los datos presentados, se detalla la distribución de las infraestructuras de residuos sólidos municipales, ya sean de disposición final o de valorización, en cada provincia del departamento de Junín. En la provincia de Huancayo se registran 15 infraestructuras, de las cuales 13 corresponden a valorización y 2 a disposición final. La provincia de Chupaca cuenta con 2 infraestructuras de valorización y ninguna de disposición final. Por su parte, Jauja dispone de 21 infraestructuras, de las cuales 17 son de valorización y 4 de disposición final.

En cuanto a la provincia de Junín, no se registra la existencia de infraestructuras de este tipo. En Yauli se identifican 6 infraestructuras, todas destinadas a la valorización. Tarma cuenta con 3 infraestructuras, de las cuales 1 es de disposición final y 2 de valorización. En Chanchamayo se registran 3 infraestructuras, 1 de disposición final y 2 de valorización, mientras que en Satipo se identifican 2 infraestructuras, de las cuales 1 corresponde a disposición final y la otra a valorización.

Tabla N° 136: Junín: Áreas de infraestructura de residuos sólidos municipales, según zonas territoriales, 2022.

Zonas Territoriales	Provincia	Nombre	Tipo de infraestructura
Valle del Mantaro	Huancayo	Infraestructura de disposición final de la localidad San Jerónimo de Tunán	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Tratamiento y disposición final de residuos sólidos de Tiranapampa-Huancayo	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Pilcomayo	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Carhuacallanga	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Chilca-Junín	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales el Ingenio-Junín	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huacrapuquio	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Hualhuas	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huancán	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huancayo	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huasicancha	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huayucachi-Junín	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales San Agustín Coyllor	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Sapallanga	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Sicaya	Infraestructura de valorización
	Concepción	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Aco	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales de Manzanares	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Matahuasi	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Orcotuna	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Santa Rosa de Ocopa	Infraestructura de valorización
		Relleno sanitario manual “Santa Cruz”	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
	Jauja	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Ataura	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Canchayllo	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Churiapampa	Infraestructura de valorización

Zonas Territoriales	Provincia	Nombre	Tipo de infraestructura
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales de Sausa	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales el Mantaro	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huamali	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huaripampa	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huertas	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Julcan-Jauja	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Llocllapampa	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Macon	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Marco-Jauja	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Molinos	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Muquiyauyo	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Parco	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales San Lorenzo	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales San Pedro Chunan	Infraestructura de valorización
		Infraestructura del proyecto ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos en los distritos de Jauja, Sausa y Pancan de la provincia Jauja-Junín	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Relleno sanitario del distrito de Paca	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Relleno sanitario del proyecto mejoramiento integral de los residuos sólidos de la localidad de Apata	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Relleno sanitario, planta de reaprovechamiento de residuos orgánicos y planta de separación de residuos inorgánicos reciclables para el distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
	Chupaca	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huamanmarca chico	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales tres de diciembre	Infraestructura de valorización
Zona Alto Andina	Yauli	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Huayhuay	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Morococha – Junín	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Paccha-Yauli	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Santa Rosa de Sacco	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Yauli La Oroya	Infraestructura de valorización
		Planta de tratamiento de residuos sólidos para los distritos de La Oroya y Santa Rosa de Sacco	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
	Tarma	Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales La Unión Leticia	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales San Pedro de Cajas	Infraestructura de valorización
		Relleno Sanitario Pampaya	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
Selva Central	Chanchamayo	Infraestructura de disposición final y planta de recuperación y tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de La Merced	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario

Zonas Territoriales	Provincia	Nombre	Tipo de infraestructura
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales de Perené	Infraestructura de valorización
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales San Ramón-Junín	Infraestructura de valorización
	Satipo	Infraestructura de disposición final de residuos sólidos municipales (relleno sanitario semi mecanizado de los distritos de Coviriali, Llaylla, Río Negro y Satipo, provincia Satipo, región Junín	Infraestructura de disposición final / Relleno sanitario
		Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Pangoa "CEPAP"	Infraestructura de valorización

Fuente: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructuras y Servicios- Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos. Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

Esta distribución evidencia una marcada concentración de infraestructuras en ciertas provincias, como Huancayo y Jauja, lo que resalta la importancia de estas jurisdicciones en la gestión de residuos sólidos municipales en el departamento de Junín.

Por otro lado, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, en el año 2022, el departamento de Junín dispuso un total de 36 mil 821 toneladas de residuos sólidos municipales en rellenos sanitarios. Esto representa un incremento del 10.3% en comparación con las 33 mil 384 toneladas registradas en 2021.A nivel nacional, la disposición de residuos sólidos municipales en rellenos sanitarios alcanzó las 5 millones 172 mil 975 toneladas en 2022, lo que reflejó un aumento del 2.8% respecto a las 5 millones 034 mil 338 toneladas del año anterior. Históricamente, se ha visto un aumento en la disposición de residuos sólidos en el departamento de Junín, similar a lo que ocurre en el país. Esto muestra la necesidad de mejorar las estructuras para gestionar los residuos en la región y en el país.

Figura N° 136: Junín: Residuos sólidos municipales dispuestos en rellenos sanitarios, 2014 – 2022 (Miles de Toneladas).

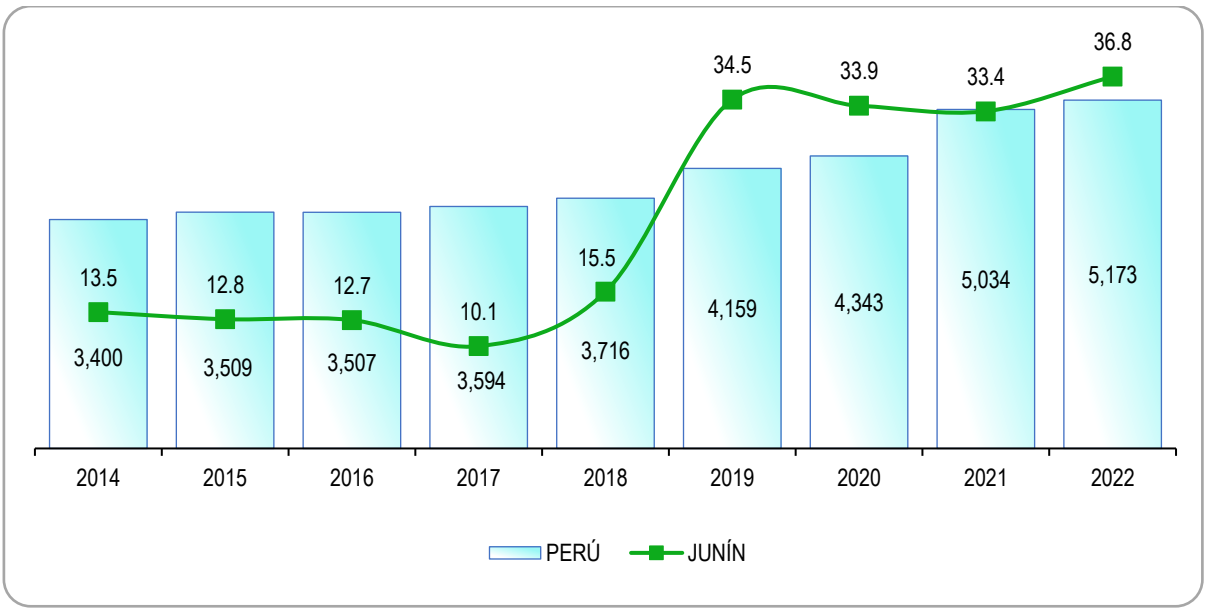

Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

La evolución del porcentaje de residuos sólidos recuperados con fines de valorización en el departamento de Junín muestra avances moderados, pero aún insuficientes. En el año 2022, se logró recuperar el 12.82% del total de residuos sólidos generados, cifra que representa una mejora frente a años anteriores, pero que todavía refleja una brecha importante respecto a los objetivos de gestión sostenible de residuos.

Este nivel de recuperación pone en evidencia las limitaciones en la infraestructura y capacidades técnicas disponibles en el territorio para llevar a cabo procesos de valorización eficientes, como el reciclaje, la reutilización o el compostaje. La falta de plantas de tratamiento adecuadas, de centros de acopio formalizados y de mecanismos de articulación entre gobiernos locales, recicladores y el sector privado sigue limitando el aprovechamiento de residuos con valor económico y

ambiental. Por ello, resulta prioritario fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos locales, implementar programas de educación ambiental y promover incentivos para la valorización de residuos. Una estrategia integral permitiría reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar una economía circular en la región.

Figura N° 137: Junín: Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados respecto a lo generado, 2014 – 2022 (Porcentaje).

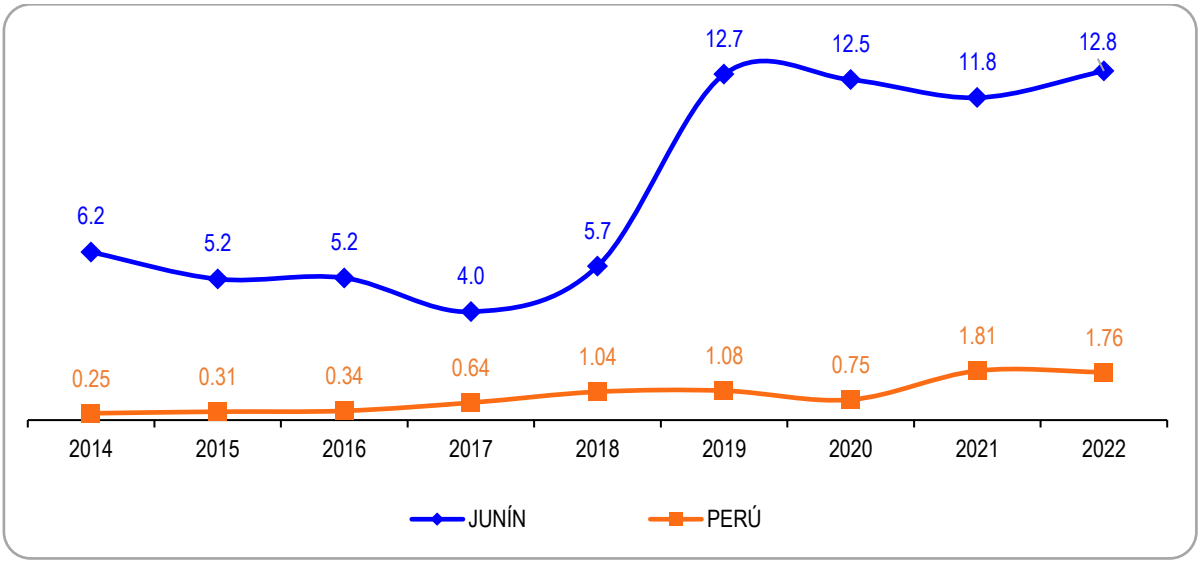

Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM.
Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

A nivel nacional, la situación es aún más preocupante, ya que el porcentaje de residuos sólidos recuperados respecto a lo producido a nivel nacional fue de apenas 1.76% en 2022. Este valor representa una disminución de 0.05 puntos porcentuales en comparación con el 1.81% registrado en 2021, lo que subraya la urgencia de fortalecer los sistemas de reciclaje y valorización de residuos a nivel nacional para mejorar la eficiencia en el manejo de desechos.

2. infraestructura productiva

2.1. Infraestructura Hidroeléctrica

El departamento de Junín presenta un importante desarrollo en infraestructura de generación eléctrica a través de fuentes renovables, particularmente hidroeléctricas. A lo largo de su territorio se han instalado 21 centrales hidroeléctricas distribuidas en distintas provincias, lo que refleja un aprovechamiento significativo del potencial hidroenergético de la región. En este sentido, destacan las provincias de Tarma y Huancayo con cuatro centrales cada una, seguidas de Yauli y Chanchamayo con tres cada una; Concepción con dos; y Jauja, Chupaca, Junín y Satipo con una o dos centrales respectivamente.

Estas infraestructuras energéticas son administradas por un conjunto de empresas del sector eléctrico, tanto públicas como privadas. Entre ellas se encuentran Electrocentro S.A., encargada de la distribución en gran parte de la región; Edegel y Statkraft S.A., empresas líderes en generación hidroeléctrica a nivel nacional; así como UNACEM PERÚ S.A., Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., Chinango S.A.C., Egepsa y la Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C., que operan diversas centrales en el ámbito regional. Este conjunto de operadores refleja una participación activa del sector privado en la generación de energía limpia en Junín, lo que contribuye no solo al abastecimiento regional, sino también a la matriz energética nacional. No obstante, es necesario continuar promoviendo inversiones sostenibles y garantizar la compatibilidad de estos proyectos con la conservación de los ecosistemas y las dinámicas sociales del territorio, especialmente en zonas de alta biodiversidad y comunidades locales.

Tabla N° 137: Junín: Principales Centrales Hidroeléctricas.

Zona territorial	Provincia	Distrito	Nombre de la Central Hidroeléctrica	Empresa
Valle del Mantaro	Huancayo	Parihuanca	San Balbín	Electrocentro S.A.
	Huancayo	Varios	Ingenio	Electrocentro S.A.

Zona territorial	Provincia	Distrito	Nombre de la Central Hidroeléctrica	Empresa
	Huancayo	Huasicancha	Machu	Electrocentro S.A.
	Huancayo y Concepción	Varios	Chamiceria	Electrocentro S.A.
	Concepción	Mariscal Castilla	Runatullo II	Empresa De Generación Eléctrica De Junín S.A.C.
	Concepción	Mariscal Castilla	Runatullo III	Empresa De Generación Eléctrica De Junín S.A.C.
	Chupaca	Huachac	Sicaya-Huarisca	Electrocentro S.A.
	Jauja	Monobamba	Chimay	Chinango S.A.C
	Tarma	Palca	Carpapata 1	UNACEM PERÚ S. A
	Tarma	Palca	Carpapata 2	UNACEM PERÚ S. A
	Tarma	Huasahuasi	Huasahuasi I	Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C
Alto Andina	Tarma	Huasahuasi	Huasahuasi II	Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C
	Yauli	La Oroya	La Oroya	STATFRAFT PERU S.A.
	Yauli	Paccha	Malpaso	STATFRAFT PERU S.A.
	Yauli	Pachachaca	Pachachaca	STATFRAFT PERU S.A.
	Junín	Ulcamayo	Yaupi	STATFRAFT PERU S.A.
	Chanchamayo	Pichanaqui	Pichanaki	Electrocentro S.A.
	Chanchamayo	San Ramón	Chanchamayo	Electrocentro S.A.
Selva Central	Chanchamayo	San Ramón	Yanango	Chinango S.A.C
	Satipo	Pangoa	Pangoa	Egepsa
	Satipo	Mazamari	Chalhuamayo	Electrocentro S.A.

Fuente: MINEM.

Elaboración: Equipo de la SGCTP, GORE Junín.

En el Valle del Mantaro destaca la Central Hidroeléctrica Chimay, ubicada en la provincia de Jauja, distrito de Monobamba. Con una capacidad instalada de 153 MW, esta central es operada por Chinango S.A.C. y se posiciona como una de las instalaciones más relevantes de la región. La Central Chimay aprovecha los recursos hídricos de la zona, tomando las aguas del embalse Tulumayo. Estas aguas pasan inicialmente por un desarenador de 4 naves, cada una con 75 metros de longitud, para luego ser conducidas a través de un túnel a presión hacia una cámara de carga con una capacidad de 16,000 m³. Desde allí, el agua es impulsada por una tubería de presión de 3.80 metros de diámetro hasta llegar a las turbinas. La central cuenta con dos unidades de generación de eje vertical, equipadas con rodetes Francis, que operan a una tensión nominal de 13.8 kV. Este diseño permite una generación eficiente de energía, contribuyendo de manera significativa al sistema eléctrico nacional.

Tabla N° 138: Junín – Valle del Mantaro: Central hidroeléctrica Chimay.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIMAY (153 MW)	
EMPRESA CONCESIONARIA	CHINANGO S.A.C
UBICACIÓN	
Departamento	Junín
Provincia	Jauja
Distrito	Monobamba
Altitud	1321 msnm
DATOS DE LA CENTRAL	
Potencia Instalada	153 MW
Tipo de Central	Hidráulica de embalse
Salto Neto	190 m
Caudal Nominal	82m3/s
Recurso Hídrico	Rio Tulumayo
DATOS DE LA TURBINA	
Tipo de Turbina	Francis vertical
Potencia Nominal	75MW
Caudal Diseño	41 m3/s
Marca	KVAERNER TURBIN
N.° Unidades	2
DATOS DEL GENERADOR	
Potencia Efectiva	152.3 MW
Tensión de Generación	13.8 kV
Factor de Potencia	VA TECH ELIN

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIMAY (153 MW)	
N.° Unidades	2
DATOS DEL TRANSFORMADOR	
Potencia Nominal	168 MV
Relación de Transformación	13.8/220 kV
N.° Unidades	1
DATOS DE CONTRATO	
Tipo de Contrato	Concesión
Número Resolución	N.° 129-98
Puesta en Operación	2000

Fuente: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la zona Alto Andina, se encuentra la Central Hidroeléctrica Malpaso, ubicada en la provincia de Yauli, distrito de Paccha. Esta central aprovecha las aguas almacenadas en la represa Malpaso, situada en la cuenca superior del río Mantaro, la cual recibe aportes de sus afluentes: Colorado, Huarón, Lachugayo, Yanacocha, Carhuacayán, Corpacancha, Pucayacu y Atocsayco. Las aguas son conducidas mediante un túnel a presión de 2.2 kilómetros hasta la central, ubicada al pie de la represa. La central emplea una altura neta de 78 metros para generar electricidad a través de cuatro unidades de generación equipadas con turbinas Francis. La energía producida se genera a un nivel de tensión de 6.9 kV y, mediante su subestación, es elevada a 50 kV para ser inyectada al Sistema Interconectado Nacional. Este diseño permite un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos disponibles, contribuyendo de manera significativa a la generación de energía en la región. La infraestructura y el proceso descrito reflejan una integración técnica y operativa optimizada, asegurando un suministro estable de electricidad al sistema nacional.

Tabla N° 139: Junín – Zona Alto Andina: Central hidroeléctrica Malpaso.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA MALPASO (54.4 MW)	
EMPRESA CONCESIONARIA	STATFRAFT PERU S.A.
UBICACIÓN	
Departamento	Junín
Provincia	Yauli
Distrito	Paccha
Altitud	3870 msnm
DATOS DE LA CENTRAL	
Potencia Instalada	54.4 MW
Tipo de Central	Hidráulica de embalse
Salto Neto	72 m
Recurso Hídrico	Rio Mantaro
DATOS DE LA TURBINA	
Tipo de Turbina	Francis
Caudal Diseño	20.11 m3/s
Marca	Morgan Smith
N.° Unidades	4
DATOS DEL GENERADOR	
Potencia Efectiva	48.4 MW
Tensión de Generación	6.9 kV
Marca	General Electric
N.° Unidades	4
DATOS DEL TRANSFORMADOR	
Potencia Nominal	17 MVA
Relación de Transformación	6.9/50 kV
N.° Unidades	4
DATOS DE CONTRATO	
Tipo de Contrato	Concesión
Fecha de Resolución	25.11.1993
Número Resolución	N.°070-93-EM
Puesta en Operación	1937

Fuente: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la zona altoandina del departamento de Junín también se encuentra la Central Hidroeléctrica Yaupi, ubicada en el distrito de Ulcamayo, provincia de Junín, y concesionada a la empresa Statkraft Perú S.A. Esta central utiliza las aguas del río Paucartambo, así como la descarga turbinada de la Central Hidroeléctrica Yuncán. El recurso hídrico es conducido mediante un túnel de aducción de 12 kilómetros hasta una cámara de válvulas, desde donde se deriva, a través de tuberías de presión de mil 300 metros de longitud, hacia cinco unidades de generación equipadas con turbinas Pelton.

La energía se genera a una tensión de 13.8 kV y se eleva a 138 kV para su posterior evacuación a través de una línea de transmisión que conecta con la Subestación Santa Isabel. Desde allí, mediante un transformador de 13/220 kV, la energía es transmitida a 220 kV hasta la Subestación Carhuamayo. En operación desde 1957, la Central Hidroeléctrica Yaupi produce anualmente alrededor de 864 GWh, cantidad suficiente para abastecer a aproximadamente 560 mil hogares, consolidándose como una infraestructura clave en la matriz energética regional.

Tabla N° 140: Junín – Zona Alto Andina: Central hidroeléctrica Yaupi.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA YAUPI (108 MW)	
EMPRESA CONCESIONARIA	STATFRAFT PERU S.A.
UBICACIÓN	
Departamento	Junín
Provincia	Junín
Distrito	Ulcumayo
Altitud	1439 msnm
DATOS DE LA CENTRAL	
Potencia Instalada	108 MW
Tipo de Central	Hidráulica de pasada
Salto Neto	469
Caudal Nominal	30 m3/s
Recurso Hídrico	Rio Paucartambo
DATOS DE LA TURBINA	
Tipo de Turbina	Pelton
Potencia Nominal	21.6 MW
Caudal Diseño	5.9 m3/s
Marca	Morgans-Escherwyss
N.° Unidades	5
DATOS DEL GENERADOR	
Potencia Efectiva	113.8 MW
Tensión de Generación	13.8 kV
Factor de Potencia	0.9
Marca	Westinghouse
N.° Unidades	5
DATOS DEL TRANSFORMADOR	
Potencia Nominal	3x75 MVA + 2x50 MVA
Relación de Transformación	13.8/2020 kV
N.° Unidades	5
DATOS DE CONTRATO	
Tipo de Contrato	Concesión
Puesta en Operación	1957

Fuente: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la Selva Central, se tiene la Central Hidroeléctrica Yanango, ubicada en la provincia de Chanchamayo, distrito de San Ramón; está concesionada a la empresa Chinango S.A.C. La central utiliza agua del río Tarma aprovechando un caudal máximo de 20 m³/s, con un salto bruto de 273 m. La casa de máquinas, que es colindante con la carretera Tarma – La Merced, comprende un edificio principal donde se encuentra la sala de mando, los grupos hidráulicos, la sala de

transformador y el patio de llaves. La central consta de una turbina Francis de eje vertical, produciendo a una tensión de 10 kV.

Tabla N° 141: Junín – Selva Central: Central hidroeléctrica Yanango.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA YANANGO (43 MW)	
EMPRESA CONCESIONARIA	CHINANGO S.A.C
UBICACIÓN	
Departamento	Junín
Provincia	Chanchamayo
Distrito	San Ramón
Altitud	1439 msnm
DATOS DE LA CENTRAL	
Potencia Instalada	43 MW
Tipo de Central	Hidráulica de pasada
Salto Neto	244
Caudal Nominal	20 m3/s
Recurso Hídrico	Rio Tarma y Rio Yanango
DATOS DE LA TURBINA	
Tipo de Turbina	Francis vertical
Potencia Nominal	42.3 MW
Caudal Diseño	20 m3/s
Marca	*Sulzer Hydro*
N.° Unidades	1
DATOS DEL GENERADOR	
Potencia Efectiva	43.1 MW
Tensión de Generación	10 kV
Factor de Potencia	0.85
Marca	ABB
N.° Unidades	1
DATOS DEL TRANSFORMADOR	
Potencia Nominal	50 MVA
Relación de Transformación	10/220 kV
N.° Unidades	1
DATOS DE CONTRATO	
Tipo de Contrato	Concesión
Número Resolución	081-96-EM
Fecha de Resolución	06.11.1996
Puesta en Operación	11.02.2000

Fuente: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.2. Infraestructura de riego

En el departamento de Junín, el acceso a sistemas de riego tecnificado constituye un componente esencial para el fortalecimiento de la actividad agrícola, la cual representa una de las principales fuentes de empleo e ingresos en la región. Estos sistemas permiten optimizar el uso del recurso hídrico, mejorar la eficiencia en la producción y mitigar los efectos de la variabilidad climática, factores determinantes en el contexto actual de cambio climático y presión sobre los recursos naturales. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), al año 2022 solo el 19.7% de los productores agropecuarios en Junín contaban con algún tipo de riego tecnificado, cifra que representa una disminución de 5.0 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (24.7%). Esta caída evidencia retrocesos en la expansión de tecnologías para el uso eficiente del agua, en un contexto donde se requiere mayor inversión pública y privada para garantizar la sostenibilidad del sector agrícola.

Históricamente, el acceso al riego tecnificado en Junín ha mostrado una evolución irregular. En 2014, solo el 10.3% de los productores contaba con este tipo de sistemas; sin embargo, en 2015 se registró un crecimiento significativo, alcanzando el 23.7%, el mayor incremento del periodo con 13.4 puntos porcentuales. A pesar de haber llegado al 25.8% en 2016, a partir de 2017 se observó un descenso sostenido, situándose en 18.5% en 2018. Esta tendencia refleja la necesidad de políticas públicas más consistentes y sostenidas para fortalecer el acceso a tecnologías de riego que permitan mejorar la productividad agropecuaria en Junín.

Figura N° 138: Junín: Acceso a un sistema de riego tecnificado, 2014 – 2022 (porcentaje).

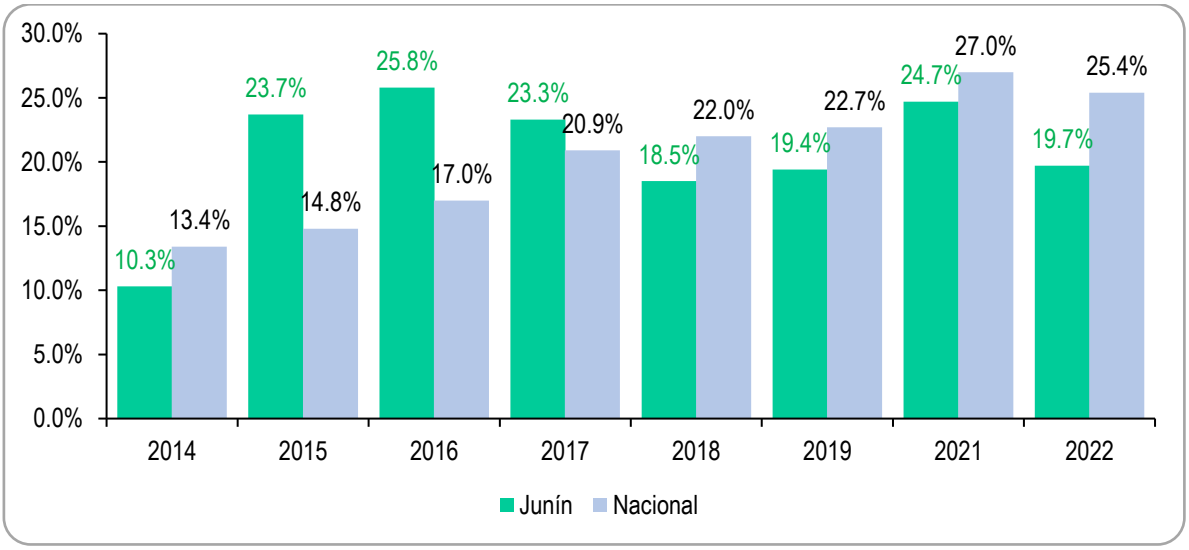

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).
https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El comportamiento observado evidencia los desafíos vinculados a la sostenibilidad y expansión de las tecnologías de riego tecnificado en el sector agrícola. Los principales factores que afectan esta situación son las limitaciones económicas, la falta de buena infraestructura y las desigualdades en el acceso al financiamiento, que suelen tener un gran impacto en su desarrollo y uso.

En cuanto a la superficie agrícola bajo riego tecnificado, al año 2022 se registraron un total de 6 mil 563 hectáreas en dicha condición, lo que representó una disminución del -28,1% respecto al pico alcanzado en 2021, cuando la superficie llegó a 9 mil 133 hectáreas. En cuanto al comportamiento tendencial, se evidencia que, en 2014, la superficie era de 2 mil 784 hectáreas, creciendo notablemente en 2015 a 4 mil 926 hectáreas, con un incremento del 76,9%. Sin embargo, en 2016, la tendencia se revierte con una leve contracción del -6,0%, seguida por caídas más pronunciadas en 2017 (-23,7%) y 2018 (-33,9%), situando la superficie en su punto más debajo del periodo, con 2 mil 336 hectáreas. A partir de 2019, se observa una recuperación sostenida, alcanzando 3 mil 755 hectáreas, con un crecimiento del 60,7%, hasta llegar al punto más alto en 2021, con un extraordinario incremento del 143,2%. Esta notable expansión evidencia el esfuerzo significativo por parte de las instituciones públicas y privadas para impulsar el uso de tecnologías de riego en la agricultura.

Figura N° 139: Junín: Superficie agrícola bajo riego tecnificado, 2014 – 2022 (hectáreas).

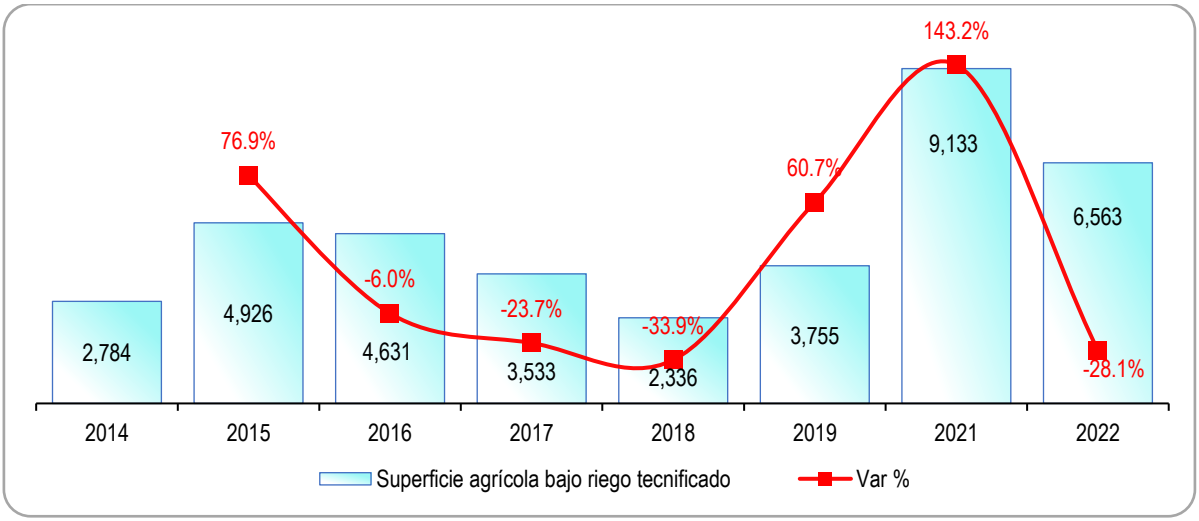

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Disponible en: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Sin embargo, la caída en 2022 resalta los desafíos asociados con la sostenibilidad de estas tecnologías a largo plazo. Factores como la variabilidad en las inversiones, las condiciones climáticas, las políticas agrícolas y el acceso a tecnologías se encuentran asociados a fluctuaciones. Este escenario destaca la importancia de usar estrategias claras que garanticen el cuidado y el crecimiento continuo de las áreas con riego técnico, lo cual es esencial para la productividad agrícola y el uso adecuado del agua.

2.2.1. Canales de riego y sus componentes

En el departamento de Junín, la agricultura constituye una actividad económica de gran importancia, lo que subraya la relevancia de la infraestructura hidráulica destinada al riego de diversos cultivos. Los sistemas de canales de riego desempeñan un papel crucial en garantizar la sostenibilidad y productividad agrícola en la región. Estos canales se ubican principalmente en las zonas territoriales del Valle del Mantaro y la región Altoandina, abarcando las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Chupaca y Tarma. Por otro lado, en la Selva Central del departamento no se han identificado canales de riego debido a la presencia constante de precipitaciones a lo largo del año, lo que asegura un suministro natural de agua para las actividades agrícolas.

En la zona del Valle del Mantaro, los canales de riego alcanzan una longitud total de 211,70 km. Entre los más destacados se encuentran el Canal de Irrigación Margen Izquierda del Río Mantaro (CIMIRM), con una extensión de 78 km, y el Canal de Irrigación Angasmayo, con 23 km.

Tabla N° 142: Junín: Principales canales de irrigación en el Valle del Mantaro, 2015.

ZONA TERRITORIAL	NOMBRE DEL CANAL DE RIEGO	LUGAR	FUENTE DE AGUA	CAUDAL M3/s	LONG. Km
Valle del Mantaro	Canal Irrigación Margen Izquierda Mantaro	Valle Mantaro	Río Mantaro (Bocatoma Siclachaca)	12	78
	Sincos “A”	Jauja Sincos	Filtración Río Mantaro	0.3	8.8
	Sincos “B”	Jauja – Mito	Manantial T. Blanca	0.3	5.6
	“Huaripampa”	Jauja: Huaripampea, Muqui Muquiyauyo, Huancání	Río Mantaro	2.5	8
	“Yacus”	Jauja: Molinos, Huala, Masma Chicche y Curimarca	Rio Yacus	2	15
	“La Anunciada” (Ingenio, Huanchar, Santa Rosa)	Concepción: Ingenio, Huanchar, Santa Rosa	Río Achamayo	0.4	4
	“Quichuay”	Concepción: Quichuay	Río Achamayo	1.2	2.5
	“Molino”	Concepción: Huanchar	Río Achamayo	0.2	1
	Chicche – Apata	Concepción: Chicche	Represa Pomacocha	6.5	4
	“La Huaycha”	Concepción: Orcotuna	Manantial La Huaycha	0.7	2.1
	“Balsas”	Chupaca: Sicaya	Río Mantaro *	1.5	6.5
	“Angasmayo”	Chupaca: Sicaya	Río Cunas	4.7	23
	“Chupaca”	Chupaca	Río Cunas	2.8	5
	“Pilcomayo”	Chupaca: Pilcomayo	Río Cunas	0.4	22
	“Huamancaca Chico”	Chupaca: Huamancaca Chico	Río Cunas	0.5	2
	“Yanacancha”	Chupaca: Yanacancha	Río Cunas	0.5	8.2
	“Laive – Incahuasi”	Chupaca:	Río Cunas	1.1	8
	“Mejorada	Huancayo: Huancayo	Río Shullcas	0.5	1
	“Huancayo”	Huancayo:	Río Shullcas	0.2	1.5
	“El Tambo”	Huancayo: El Tambo	Río Shullcas	0.1	1.5
	“Jajachaca”	Jauja: Ricrán	Laguna Qanchisccocha	0.2	4

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Junín (2015)
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la región Altoandina, los canales principales suman un total de 254,20 km, siendo los más representativos el Canal de Irrigación Plan Meris, con 20 km, y el Canal Macapuqui–Acobamba, con 18 km. En conjunto, la longitud total de los

principales canales de irrigación del departamento asciende a 465,90 km. A continuación, se presenta un detalle más exhaustivo de estas infraestructuras.

Tabla N° 143: Junín: Principales canales de irrigación de la zona Alto Andina, 2015.

ZONA TERRITORIAL	NOMBRE DEL CANAL DE RIEGO	LUGAR	FUENTE DE AGUA	CAUDAL M3/s	LONG. Km
Alto Andina	"Huaylara"	Tarma: Huaylara	Manantial Huaylara	0	4.5
	"Tarmatambo"	Tarma: Tarmatambo	Manantial León Machjay-Huachau	0.3	8
	"San Bartolomé"	Tarma: Tarmatambo	Ichqapuquio Quebrada	0.2	11
	"Ingenio"	Tarma	Quebrada Ingenio	0.1	5
	"Huanuquillo"	Tarma	Quebrada Ingenio	0.1	5
	"Casa Blanca Margen Derecha"	Tarma	Casa Blanca	0.2	7
	"Casa Blanca Margen Izquierda"	Tarma	Casa Blanca	0.3	8.5
	"Durasnioc-Sanyacancha"	Tarma	Manantial Durasnioc-Sanyacancha	0.1	6
	"Sacsamarca"	Tarma	Sacsamarca	0.2	3.5
	"Ninatambo"	Tarma	Río Tarma	0.2	8
	"Tupín"	Tarma: Jacahuasi	Manantial Jacahuasi	0.1	5
	"Morocancha"	Tarma: Hualhuas	Río Tarma – Manantiales	0.1	11
	"Cochas"	Tarma: Tarma	Quiropuquio	0	6
	"Huinco – Casablanca"	Tarma: Tarma	Río Huantay	0.2	8
	"Tilarnioc"	Tarma: Unión Leticia	Manantial Tilarnioc	0.3	15.7
	"Matara"	Tarma: Acobamba	Manantial Matara	0.2	10
	"Huaracayo"	Tarma Acobamba	Río Palcamayo	0.1	8
	"Electro"	Tarma Acobamba	Río Tarma	0.3	3.5
	"Cullpa"	Tarma: Acobamba	Manantial Cullpa Alta	0.1	4
	"Cotosh – Huaracayo"	Tarma: Acobamba	Río Palcamayo	0.2	11.5
	"Macapuquio -Acobamba"	Tarma: Acobamba	Manantiales	0.2	18
	"Palcamayo Alto"	Tarma: Palcamayo	Río Palcamayo	0.2	4
	"Palcamayo Medio"	Tarma: Palcamayo	Río Palcamayo	0.1	4.5
	"Palcamayo Bajo" (Margen Derecha)	Tarma: Palcamayo	Río Palcamayo	0	5.5
	"San Pedro de Cajas"	Tarma: San Pedro de Cajas	Laguna Parpacocha	0.1	5
	"Purhuaracra"	Tarma: San Pedro de Cajas	Manantiales	0.2	8
	"Palca Margen Derecha"	Tarma: Palca	Río Pica	0.2	5
	"Palca Margen Izquierda"	Tarma: Palca	Río Palcamayo	0.2	4.5
	"Patay"	Tarma: Palca	Manantial Paty	0.1	5
	"Astobamba – Llacsacaca"	Tarma: Palca	Río Tarma	0.2	10
	"Chipocayo"	Tarma: Palca	Río Tarma	0.1	6
	"Plan Meris"	Tarma: Huasahuasi	Río Huasahuasi	0.3	20
	"Huasahuasi Margen Derecha"	Tarma: Huasahuasi	Río Huasahuasi	0.1	5
	"Huasahuasi Margen Izquierda"	Tarma: Huasahuasi	Río Huasahuasi	0.1	4.5

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Junín (2015).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El departamento de Junín dispone de una red de canales de riego que se concentra principalmente en las zonas del Valle del Mantaro y la región Altoandina. Evaluar la capacidad y desempeño de esta infraestructura es fundamental para optimizar el uso del agua en la agricultura y garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola en el largo plazo. Además, el mantenimiento y la modernización de esta red de riego son aspectos clave para incrementar la eficiencia y productividad del sector agrícola en la región. No obstante, la información detallada sobre esta infraestructura es limitada. Los datos disponibles provienen principalmente de la Zonificación Ecológica Económica de Junín (2015) y del Inventario de

Infraestructura Hidráulica elaborado por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mantaro Clase A, el cual abarca las provincias de Jauja, Concepción y Huancayo.

De acuerdo con este inventario, la red hidráulica del sector incluye 129 bocatomas, de las cuales 66 son permanentes y 51 rústicas, además de 2 mil 568 tomas de agua. Los canales de derivación tienen una longitud total de 342.35 km, distribuidos en 201.16 km revestidos, 115.35 km sin revestir y 25.84 km construidos en tubería. A esto se suma una red de 684 canales laterales de primer orden, 1 mil 113 de segundo orden y 673 de tercer orden, que en conjunto alcanzan los 1 mil 290.9 km, con distintos niveles de acondicionamiento y revestimiento.

También se reconocen diferentes estructuras complementarias, como acueductos, sifones invertidos, caídas de agua, canoas, cámaras de presión, puentes para vehículos y para personas, desarenadores y otras construcciones de ingeniería hidráulica. La región también cuenta con 13 reservorios, cuya capacidad total de almacenamiento asciende a 11 mil 772.5 m³.

Tabla N° 144: Junín: Inventario de bocatomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Bocatomas			Total de bocatomas
	Permanente	Rústica	Semi Rústico	
Jauja, Concepción y Huancayo	66	51	11	129

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 145: Junín: Inventario de tomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Tomas		Total de tomas
	Permanente	Rustica	
Jauja, Concepción y Huancayo	1359	1209	2568

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Tabla N° 146: Junín: Canales de derivación del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Canal de derivación				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	178	201.16	115.35	25.84	342.35

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 147: Junín: Canales del lateral de primer orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 1er orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)
Jauja. Concepción y Huancayo	684	217.18	314.49	11.28	542.95

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 148: Junín: canales del lateral de segundo orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 2º orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	1113	101.81	423.48	8.49	533.31

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 149: Junín: canales del lateral de tercero orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 3er orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	Tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	673	25.58	184.82	4.23	214.64

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 150: Junín: Canales del lateral de cuarto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 4° orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	Tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	113	5.34	31.39	0.47	37.18

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 151: Junín: Canales del lateral de quinto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 5° orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	26	2.13	8.23	0	10.36

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Tabla N° 152: Junín: Canales del lateral de sexto orden del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Lateral de 6° orden				
	Número de canales	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)
Jauja, Concepción y Huancayo	6	0.19	3.54	0	3.73

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 153: Junín: Inventario de tomas del sector hidráulico menor Mantaro clase A.

Provincias	Obra de Arte	Cantidad
Jauja, Concepción y Huancayo	Total	4,603
	Acueducto	193
	Sifón invertido	17
	Caídas	237
	Canoas	103
	Cámara rompe presión	61
	Cámara de inspección	316
	Partidor	45
	Pasarela	1,316
	Alcantarilla	2,129
	Desarenador	27
	Poza Disipadora	48
	Cámara de Distribución	4
	Aliviadero	7
	Rápida	19
	Sedimentador	1
	Túnel	37
	Otros	43

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.

Tabla N° 154: Junín: Cantidad de reservorios clase A.

Provincias	RESERVORIOS	
	Cantidad de Reservorios	Capacidad total de Almacenamiento (m3)
Jauja, Concepción y Huancayo	13	11,772.50

Fuente: Resolución Administrativa N.° 0186-2021-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO – Inventario de la infraestructura hidráulica.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.2.2. Presas y qochas

En el departamento de Junín, se cuenta con una significativa cantidad de lagos y qochas con alto potencial para ser represados, así como lagunas ya intervenidas, cuyo propósito principal es el almacenamiento de agua para su aprovechamiento en actividades agrícolas. Estas fuentes representan un recurso estratégico para la gestión hídrica en la región, especialmente en el contexto de variabilidad climática y las demandas crecientes del sector agrícola. Sin embargo, actualmente no existe una base de datos integral que abarque de manera sistemática todas las fuentes de agua disponibles. La información existente se limita a los registros proporcionados por la Autoridad Local del Agua (ALA) Mantaro, que identifican lagunas con potencial para el desarrollo de qochas, y a estudios específicos en la cuenca del río Perené, donde se dispone de un inventario detallado de las presas existentes.

El inventario de presas y lagunas en la cuenca Ene-Perené, correspondiente al departamento de Junín, revela la existencia de un total de 36 lagunas con un espejo de agua acumulado de 291.33 hectáreas y un volumen de almacenamiento estimado en 5.88 Hm³. Estas lagunas están distribuidas en los sectores de las provincias de Jauja, Chupaca, Concepción y Huancayo, mostrando variaciones significativas en extensión y capacidad de almacenamiento.

El sector de la Parte Alta Cunas, que abarca las provincias de Jauja, Chupaca y Concepción, destaca por concentrar la mayor cantidad de lagunas. En este ámbito se registran 18 lagunas, con una superficie total de 185.21 hectáreas y un volumen de 3.74 hm³, representando la mayor contribución en términos de recursos hídricos. Asimismo, en este mismo sector, pero con menor representación, se identifican 2 lagunas adicionales, con una extensión de 14,03 hectáreas y un volumen de 0.28 hm³.

En la Parte Alta Cunas de la provincia de Chupaca, se encuentran 8 lagunas que suman un espejo de agua de 69.47 hectáreas y un volumen de 1.4 Hm³. Por su parte, en la Parte Alta Río Seco, dentro de la provincia de Jauja, se registran 4 lagunas, con una superficie total de 17.66 hectáreas y un volumen de 0.36 Hm³. Finalmente, el sector Shullcas en Huancayo cuenta con 4 lagunas, que abarcan 4.96 hectáreas con un volumen de 0.1 Hm³.

Tabla N° 155: Junín: Inventario de presas y lagunas en la Cuenca Ene-Perené según provincias, 2021.

Provincia	Sector	Espejo de agua (Ha)	Volumen Hm³	Cantidad de Lagunas
TOTAL		291.33	5.88	36
Jauja, Chupaca, Concepción	Parte Alta Cunas	185.21	3.74	18
Jauja, Chupaca, Concepción	Parte Alta Cunas	14.03	0.28	2
Chupaca	Parte Alta Cunas	69.47	1.4	8
Jauja	Parte Alta Río Seco	17.66	0.36	4
Huancayo	Shullcas	4.96	0.1	4

Fuente: ANA – Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro 2021 – Documento Ejecutivo Producto 8.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 156: Junín: Inventario de presas y lagunas en la Cuenca Ene-Perené, 2015.

Presa / Laguna Represada	Cuenca	Río/Laguna	Capacidad (Hm3)	Observación
TOROHUAJANA	Ene-Perené	Laguna	18.972	Laguna represada de Mampostería
TAURICOCHA	Ene-Perené	Laguna	2.06	Laguna represada
ISLACOCHA	Ene-Perené	Laguna	16.965	Laguna represada de Mampostería y Concreto
TIPICOCHA	Ene-Perené	Laguna	-	Laguna represada de Mampostería
ALCACOCHA	Ene-Perené	Laguna	64.635	-
HUALLAMAYO	Ene-Perené	Paucartambo	0.3	Regulación Horaria
CHIMAY	Ene-Perené	Tulumayo	1.5	02 presas de tierra y de concreto
JACO	Ene-Perené	Laguna	15.94	Laguna represada de tierra con escollera, túnel sublacustre Laico, altura de regulación = 34.1 m

Presa / Laguna Represada	Cuenca	Río/Laguna	Capacidad (Hm3)	Observación
PACCHAPATA	Ene-Perené	Laguna	1.37	Laguna represada, altura de regulación = 5.7 m
ALTOS MACHAY	Ene-Perené	Laguna	13.87	Laguna represada, túnel sublacustre Altosmachay + sifón invertido Lechecocha, altura regulación =42.9 m
MATACOCHA	Ene-Perené	Laguna	10.89	Laguna natural represada, túnel sublacustre Matacocha, altura de regulación=31.2 m
HUNGUSH ALTO	Ene-Perené	Laguna	24.84	Laguna represada, con túnel su lacustre Huangush alto, sublacustre Huangush alto, altura de regulación =42.6 m
HUANGUSH BAJO	Ene-Perené	Laguna	0.69	Laguna represada de tierra estabilizada, altura de regulación = 15 m
VICTORIA I	Ene-Perené	Laguna	1.51	Laguna represada, altura de regulación =10 m
PATACOCHA	Ene-Perené	Laguna	-	No existen datos de volumen y otros, área de la laguna = 0,123 km2
GALLENERÍA	Ene-Perené	Laguna	-	No existen datos de volumen y otros, área de la laguna = 0,056 km2
COCON	Ene-Perené	Laguna	-	No existen datos de volumen y otros, área de la laguna = 0,052 km2
SOCYACOCHA	Ene-Perené	Laguna	-	No existen datos de volumen y otros, área de la laguna = 0,129 km2
TIPIACOCHA	Ene-Perené	Laguna	29,855	Laguna Cuchimachay represada de mampostería

Fuente: ANA – *Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Ene-Perené Informe Final 2015.*
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.3. Infraestructura de Turismo

Mapa N° 53: Junín: Recursos turísticos, 2024.

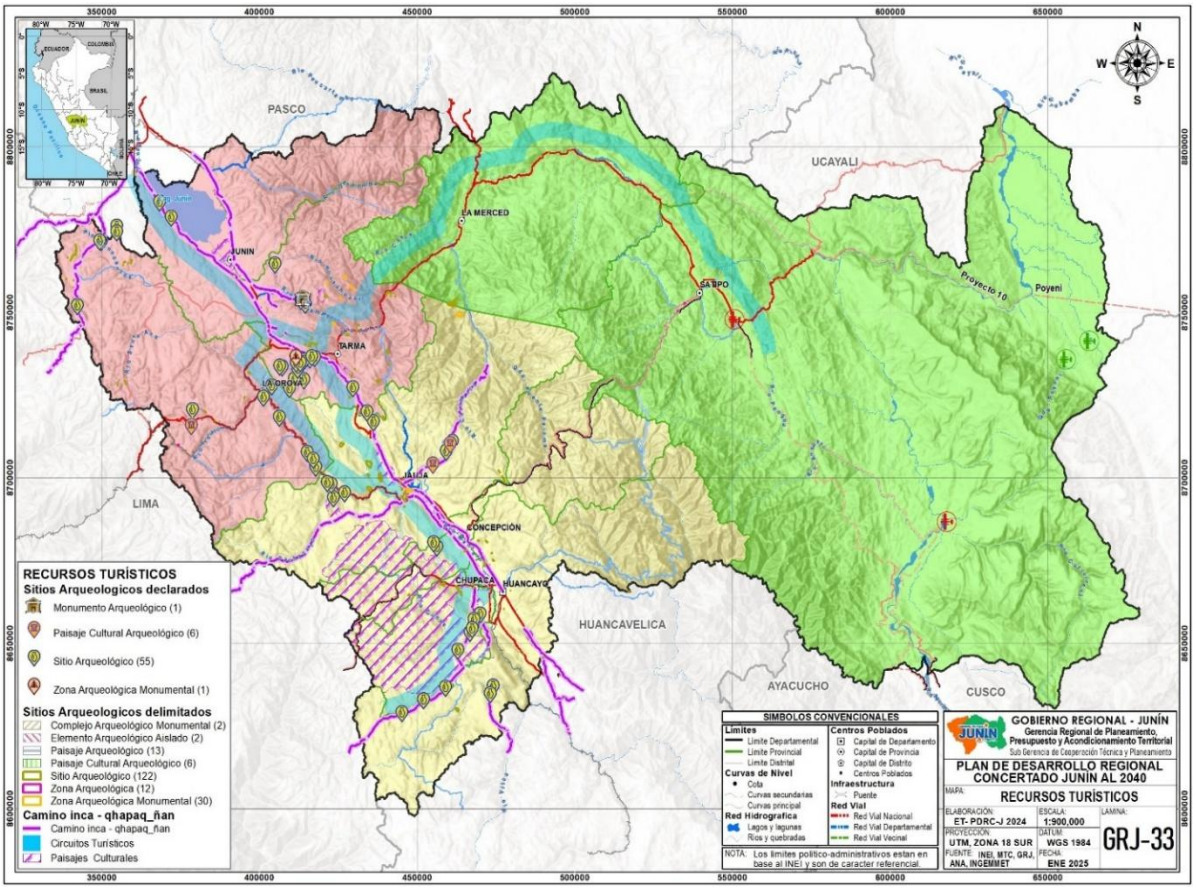

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los recursos turísticos en el departamento de Junín se distribuyen a lo largo de todas las zonas territoriales. En cuanto a los sitios arqueológicos declarados, se tiene 1 monumento arqueológico ubicado en la provincia de Junín, específicamente

dentro del área delimitada como zona arqueológica. Además, se encuentran 6 paisajes culturales arqueológicos, que representan áreas de gran valor histórico y cultural, distribuidos principalmente en las provincias de Jauja y Yauli.

También se registran 55 sitios arqueológicos que evidencian la riqueza histórica del departamento, ubicados principalmente en las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Yauli y Tarma. Finalmente, se tiene 1 zona arqueológica monumental, que destaca como un área de interés particular para la conservación y el estudio arqueológico, ubicada en la provincia de Junín.

Por su parte, en cuanto a los sitios arqueológicos delimitados, se tiene un total de 2 complejos arqueológicos monumentales (ubicados en áreas como el Valle del Mantaro y la zona de la Selva Central). También hay 6 paisajes culturales arqueológicos delimitados, 122 sitios arqueológicos delimitados, 12 zonas arqueológicas, 30 zonas arqueológicas monumentales, 6 paisajes arqueológicos y 2 elementos arqueológicos aislados. Estos lugares destacan como importantes recursos turísticos que deben ser explotados para el fomento del turismo cultural en la región.

2.3.1. Establecimientos de hospedaje

Al 2023, se registró un total de 1 mil 501 establecimientos de hospedaje colectivo en el departamento. De estos, el 50.9%, equivalente a 764 establecimientos, se encuentran en el Valle del Mantaro. El 34.1%, equivalente a 512, se encuentran en la Selva Central. Finalmente, el 15.0%, equivalente a 225 establecimientos, se encuentran en la zona altoandina. En cuanto a la variación interanual, se observó un crecimiento general del 9.2% en el número de establecimientos en 2023 en comparación con 2022. No obstante, es importante señalar que en la provincia de Yauli se registró una disminución del 9.1% en relación con el año anterior.

Tabla N° 157: Junín: Establecimientos de hospedaje colectivo, según provincias, 2020 – 2023 (Número).

Zona Territorial	Provincia	2020	2021	2022	2023	Var % 2023/2022
Total		767	1,288	1,375	1,501	9.2%
Valle del Mantaro	Huancayo	365	556	583	645	10.6%
	Concepción	14	26	34	37	8.8%
	Jauja	32	49	51	57	11.8%
	Chupaca	9	21	25	25	0.0%
Alto Andina	Junín	5	17	23	29	26.1%
	Tarma	47	73	75	86	14.7%
	Yauli	36	111	121	110	-9.1%
Selva Central	Chanchamayo	185	270	293	323	10.2%
	Satipo	74	165	170	189	11.2%

Fuente: INEI – Sistema de información regional para la toma de decisiones. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, según la categoría por estrellas, se evidencia que, del total de establecimientos de hospedaje, el 58.2% (equivalente a 71 establecimientos) se encuentra dentro de la categoría de 2 estrellas. El 21.3% (26 establecimientos) pertenece a la categoría de 3 estrellas, y el 18.9% (23 establecimientos) se ubica en la categoría de 1 estrella. Finalmente, las categorías de 4 estrellas y "sin categoría" representan el 0.8% del total, con 1 establecimiento en cada una.

Tabla N° 158: Junín: Hospedajes según categorías, 2024 (Número).

ZONA	Provincia	Categoría					
		1 estrella	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	Sin Categoría	Total
Total		23	71	26	1	1	122
Valle del Mantaro	Chupaca	1	2	0	0	0	3
	Concepción	0	1	1	0	0	2
	Huancayo	15	38	15	1	0	69
	Jauja	1	1	0	0	0	2
Alto Andina	Tarma	2	4	2	0	0	8
	Yauli	0	0	0	0	0	0
	Junín	0	0	0	0	0	0
Selva Central	Satipo	0	15	0	0	0	15
	Chanchamayo	4	10	8	0	1	23

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Directorio nacional de prestadores de servicios turísticos calificados.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje, se registró que en el año 2023 se tuvo un total de 17 mil 159 habitaciones en los establecimientos de hospedaje y 28 mil 447 camas en dichos establecimientos. En términos porcentuales, esto representó un crecimiento del 5.1% en cuanto a la cantidad de camas de establecimiento de hospedaje, comparado con el año anterior, y un 4.9% en cuanto a la cantidad de habitaciones en los establecimientos de hospedaje. Este incremento refleja una expansión en la oferta de infraestructura para alojamiento en el departamento, lo cual contribuye al fortalecimiento del sector turístico y al aumento de la capacidad para recibir visitantes.

Figura N° 140: Junín: Capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje colectivo, 2014-2023 (Número).

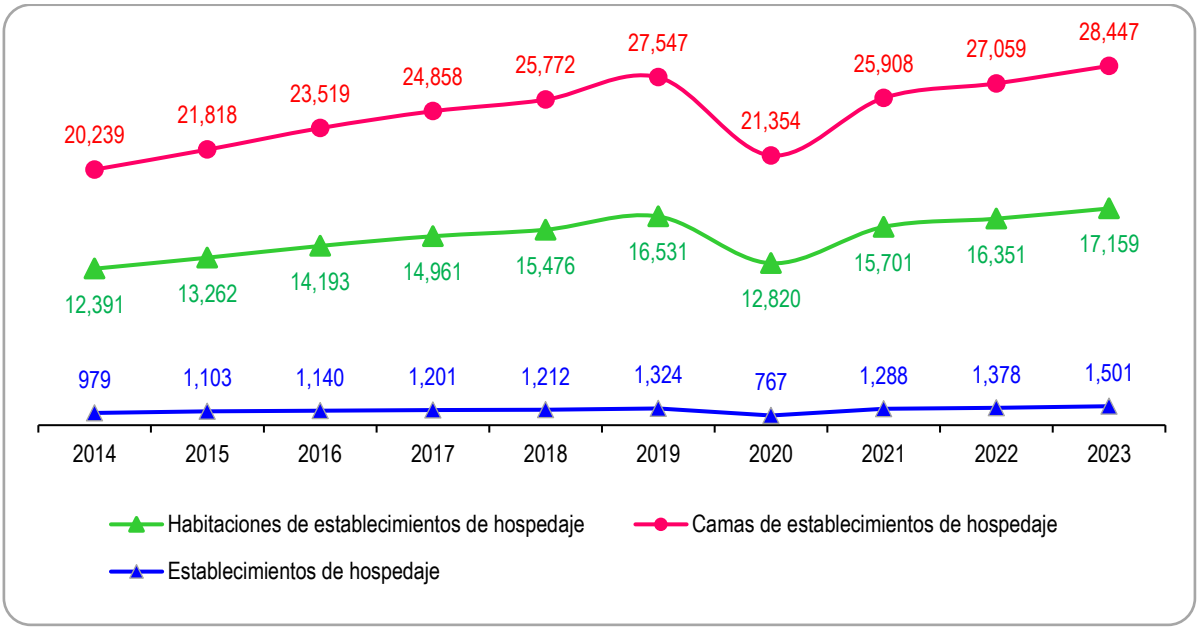

Fuente: INEI – Sistema de información regional para la toma de decisiones. En: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En esa misma línea, la tasa neta de ocupabilidad hotelera refleja el porcentaje de habitaciones ocupadas en los establecimientos de hospedaje en relación con la capacidad total disponible. Registró un valor de 16.3% al cierre de 2023, lo que indicó que solo el 16.3% de las camas disponibles en los establecimientos de hospedaje fueron efectivamente ocupadas. En términos provinciales, Yauli presenta la mayor tasa de ocupación hotelera, con un 26.8%, seguida de la provincia de Huancayo con un 17.7%. Otras provincias con tasas de ocupación destacadas son Tarma, con un 17.4%, y Jauja, con un 16.8%. Por su parte, Satipo reporta un 16.2%, mientras que Chupaca alcanza un 13.8%. Por último, en la Selva Central, Chanchamayo tiene una tasa de ocupación del 13.3%, y Junín registra la tasa más baja con un 7.7%.

Tabla N° 159: Junín: Indicadores de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo (tasa neta de ocupación hotelera), según provincia, 2014 – 2023 (Porcentaje).

ZONA	Provincia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total							22.3	17.9	15.5	19.9	16.3
VALLE DEL MANTARO	Huancayo	24.4	27.7	22.5	24.3	22.8	22.1	19.4	17.3	20.1	17.7
	Concepción	14.9	13.1	10.0	15.8	17.6	24.0	24.9	14.5	19.7	13.5
	Jauja	19.1	23.9	19.8	21.9	21.2	22.9	19.9	17.1	19.3	16.8
	Chupaca	18.9	12.5	11.5	12.4	11.7	14.9	16.1	11.0	16.4	13.8
ALTO ANDINA	Junín	23.0	21.5	14.0	16.2	15.5	20.2	21.1	10.8	17.7	7.7
	Yauli	23.9	34.6	12.5	19.0	17.4	20.2	19.8	10.2	37.0	26.8
	Tarma	24.6	26.2	20.3	21.7	21.2	24.2	21.1	14.8	16.8	17.4
SELVA CENTRAL	Chanchamayo	14.3	17.0	14.7	15.3	17.4	17.8	15.0	14.8	16.3	13.3
	Satipo	20.2	26.2	21.3	23.8	29.6	28.6	21.4	16.0	19.5	16.2

Fuente: Junín-Compendio Estadístico 2024.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6203805/5468931-compendio-estadistico-Junín-2023.pdf?v=1713298057
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la tasa neta de ocupación por camas, la cual muestra el porcentaje de camas ocupadas en los establecimientos de hospedaje en relación con la capacidad total de camas disponibles, al 2023 se registró una tasa total de 13.5%. Esto

quiere decir que solo el 13.5% de las camas disponibles fueron efectivamente ocupadas. Según provincias, Yauli obtiene la tasa más alta con un 24.8%, seguida de Huancayo con un 14.9%, Tarma con un 14.1% y Jauja con un 13.1%. Asimismo, Satipo alcanza una tasa de ocupación del 12.6%, mientras que Chupaca obtiene un 11.3%. En la Selva Central, Chanchamayo tiene una tasa de 10.9%, y Junín la tasa más baja con un 7.8%.

Tabla N° 160: Junín: Indicadores de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo (tasa neta de ocupación por camas), según provincia, 2014 – 2023 (Porcentaje).

ZONA	PROVINCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total		…	…	…	…	…	16.9	13.5	11.1	15.8	13.5
Valle del Mantaro	Huancayo	20.2	23.8	19.3	19.6	17.8	17.3	14.0	12.5	15.9	14.9
	Concepción	14.4	10.5	8.0	13.2	12.7	12.8	16.2	10.3	16.3	11.7
	Jauja	15.8	19.1	15.8	16.8	16.3	16.4	16.1	12.3	16.8	13.1
	Chupaca	14.9	9.3	8.2	9.1	8.3	10.7	13.5	8.3	14.4	11.3
Alto Andina	Junín	18.0	17.8	13.8	15.1	12.9	16.8	15.6	7.8	17.4	7.8
	Yauli	18.1	27.8	10.7	15.0	10.8	15.8	14.2	6.8	30.1	24.8
	Tarma	17.2	18.3	14.3	14.3	15.3	16.2	16.3	11.0	12.0	14.1
Selva Central	Satipo	17.4	21.9	17.0	20.9	25.5	22.5	18.3	12.5	16.5	12.6
	Chanchamayo	11.4	12.4	11.5	12.7	13.2	13.2	10.8	10.4	11.9	10.9

Fuente: Junín-Compendio Estadístico 2024.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6203805/5468931-compendio-estadistico-Junín-2023.pdf?v=1713298057
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.3.2. Establecimientos de restaurante

Con relación a los restaurantes en el departamento de Junín, al año 2024, se registró un total de 12 establecimientos categorizados y/o calificados. En cuanto a los restaurantes categorizados, se destacan 2 en la provincia de Huancayo, ambos clasificados con 1 tenedor, y 1 restaurante más en la misma provincia, que pertenece a la categoría de 3 tenedores. En cuanto a la calificación, 8 restaurantes han sido evaluados con 3 tenedores. De estos, 1 se encuentra en la provincia de Chupaca, 1 en la provincia de Huancayo, 2 en la provincia de Satipo y 4 en la provincia de Chanchamayo. Este panorama refleja la variedad y expansión de la oferta gastronómica en el departamento, con una distribución destacada en varias provincias.

Tabla N° 161: Junín: Restaurantes categorizados y/o calificados, según provincia, 2024, (Número).

Zona territorial	Provincia	CATEGORÍA (TENEDORES)					CALIFICACIÓN (TENEDORES)				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Total		2	0	2	0	0	0	0	8	0	0
Valle del Mantaro	Chupaca	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huancayo	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0
	Jauja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Andina	Tarma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Yauli	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Junín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Selva Central	Satipo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
	Chanchamayo	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Directorio nacional de prestadores de servicios turísticos calificados-
https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusquedaPrincipal
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al equipamiento de los restaurantes categorizados y/o calificados, específicamente en relación con el número de mesas y sillas, al año 2024 se registró un total de 292 mesas y 1,240 sillas en estos establecimientos. Los tres restaurantes ubicados en la provincia de Huancayo son los que cuentan con la mayor cantidad de mesas y sillas. En primer lugar, se encuentra el restaurante Huancahuasi, seguido de Caleza Real en segundo lugar, y en tercer lugar se ubica Festi Selva.

A continuación, se encuentran los restaurantes de la provincia de Chanchamayo, siendo Mishaja el que sigue en el ranking. Le siguen La Casona Rústica, Quattro, Tinkuy, Chanchamayo, Satipo Plaza, Al Fondo Restaurante Turístico y, finalmente Rosa de la Selva. Esta distribución evidencia una concentración de establecimientos con una infraestructura significativa en Huancayo, seguida por una notable presencia en la provincia de Chanchamayo.

Tabla N° 162: Junín: Equipamiento de los restaurantes categorizados y/o calificados, según provincia, 2024, (Número).

Nombre Comercial	Provincia	Clase	Categoría	Nro. Mesas	Nro. Sillas
		Total		292	1,240
Festi Selva	Huancayo	Categorizado	Restaurante Un (1) Tenedor	33	87
Quattro	Huancayo	Categorizado	Restaurante Un (1) Tenedor	21	87
Caleza Real	Huancayo	Categorizado	Restaurante Tres (3) Tenedores	40	160
Tinkuy	Chanchamayo	Categorizado	Restaurante Tres (3) Tenedores	20	110
Miraflores	Chanchamayo	Calificado	Restaurante 3 Tenedores Turístico	-	-
Restaurante Huancahuasi	Huancayo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	82	356
La Casona Rustica	Satipo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	25	90
Mishaja	Chanchamayo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	30	180
Chanchamayo S	Chanchamayo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	12	48
Rosa De La Selva	Chanchamayo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	8	32
Al Fondo Restaurante Turístico	Chupaca	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	10	46
Satipo Plaza	Satipo	Calificado	Restaurante Turístico Tres (3) Tenedores	11	44

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Directorio nacional de prestadores de servicios turísticos calificados- https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/directoriodeserviciosturisticos/DirPrestadores/DirBusquedaPrincipal
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.4. Infraestructura Manufacturera

Según el Directorio Central de Empresas y Establecimientos, al año 2022 se registraron 8 mil 439 empresas dedicadas a la industria manufacturera en el departamento de Junín. Al analizar la estructura empresarial, se observa una marcada concentración en el segmento de microempresas, que representan el 98.8% del total, equivalente a 8 mil 336 unidades. Por su parte, las pequeñas empresas constituyen apenas el 1.1% (93 empresas), mientras que las medianas y grandes apenas alcanzan el 0.1%, con solo 10 empresas registradas. Esta composición evidencia un tejido empresarial altamente atomizado, caracterizado por la predominancia de unidades productivas de muy pequeña escala, con escasa participación de empresas con mayor capacidad operativa y tecnológica.

En cuanto a la evolución del número de empresas, el año 2020 marcó un retroceso con una disminución del 2%, equivalente a 182 empresas menos, como consecuencia del impacto económico generado por la pandemia de COVID-19. Esta crisis sanitaria afectó profundamente al sector manufacturero, provocando cierres y reducciones operativas que afectaron principalmente a las microempresas.

Sin embargo, en los años siguientes se registró una recuperación sostenida. Tanto en 2021 como en 2022, el número de empresas manufactureras creció en 8% anual, reflejando una paulatina reactivación del sector. Este repunte sugiere una mayor resiliencia del tejido empresarial local, aunque aún persisten desafíos importantes para fortalecer la competitividad, la innovación y la formalización de las unidades productivas, especialmente en los segmentos de menor escala.

Tabla N° 163: Junín: industrias manufactureras por segmento empresarial, según actividad económica, 2019-2022 (Número).

Año	Total	Segmento Empresarial			
		Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana y gran Empresa	Sin segmento (Público)
2019	7,427	7,324	97	6	-
2020	7,245	7,141	96	8	-
2021	7,836	7,759	66	11	-
2022	8,439	8,336	93	10	-

Fuente: Compendio Estadístico Junín, 2022 – Junín: Dirección Regional de Industria Turismo e Integración.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La estructura empresarial del sector manufacturero en Junín pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades de las microempresas, que representan casi la totalidad del sector, a fin de garantizar su sostenibilidad y promover su crecimiento hacia segmentos empresariales de mayor escala. Asimismo, los datos evidencian el impacto de los desafíos globales en la dinámica empresarial y resaltan la importancia de implementar políticas públicas que favorezcan la resiliencia y la diversificación de las empresas manufactureras.

Asimismo, cabe resaltar que una de las empresas dentro del rubro de la manufactura más representativas en el departamento de Junín es UNACEM, empresa perteneciente al segmento empresarial mediana y gran empresa, cuya actividad principal es la producción de cemento y concreto en la región centro del país. La compañía opera la planta de cemento Condorcocha, ubicada a 4,000 metros sobre el nivel del mar, considerada una de las instalaciones más destacadas de la empresa. Esta planta ha experimentado un incremento significativo en su capacidad de molienda, pasando de 2.1 millones a 2.8 millones de toneladas anuales de cemento, consolidándose como un pilar clave en la industria manufacturera de la región. Además de su liderazgo en la producción de cemento, UNACEM diversifica sus operaciones mediante la generación de energía. La empresa gestiona las centrales hidroeléctricas El Platanal y Marañón, con una capacidad combinada de 238 MW, lo que refuerza su contribución al desarrollo económico y energético del país.

Otro aspecto importante de su actividad industrial es la fabricación de concreto premezclado y estructuras de concreto pretensado, lo que amplía su oferta de productos para atender las demandas de los sectores de construcción e infraestructura. La presencia de UNACEM en Junín no solo impulsa la industria manufacturera, sino que también genera empleo y dinamiza la economía regional, posicionándola como un actor estratégico en el desarrollo sostenible del departamento. Por su parte, en cuanto al número de artesanos en el departamento de Junín, de acuerdo con la Dirección Regional de Industria, Turismo e Integración, al 2021 se contabilizó un total de 2 mil 433 artesanos. De este total, el 59.8% (equivalente a 1,455 artesanos) pertenece al rubro textil, destacándose como la actividad artesanal predominante en la región. En segundo lugar, el 13.3% (323 artesanos) se dedica a trabajos con metales preciosos y no preciosos, mientras que el 6.3% (154 artesanos) realiza trabajos con mate, una actividad tradicional representativa.

Tabla N° 164: Junín: artesanos por tipo de líneas artesanales, según provincia, 2021 (Número).

Provincia	Total	Líneas Artesanales																
		Trabajos en Cueros y Pieles	Productos de Imaginería	Trabajos en Madera	Productos en Fibra Vegetal	Tapices y Alfombras	Trabajos en Metales Preciosos y No Preciosos	Textiles	Sombreros y Tocados	Piedra Tallada	Cerámica	Vidrio	Instrumentos Musicales	Muebles	Productos de Mate	Trabajos en ceras y Parafinas	Pinturas, Estampados y Teñidos	Otras Líneas de Productos
Total	2 433	46	25	141	82	71	323	1 455	2	4	51	4	8	10	154	2	43	12
Huancayo	1 318	43	21	11	6	14	137	886	2	2	16	1	1	6	147	1	13	11
Concepción	55	1	-	2	-	-	2	21	-	-	26	-	1	-	1	-	1	-
Chanchamayo	360	1	2	94	52	-	141	48	-	-	2	-	4	1	5	-	9	1
Jauja	90	-	-	11	-	-	1	77	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Junín	29	1	-	1	2	-	2	20	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-
Satipo	139	-	-	16	21	-	40	51	-	1	1	-	1	2	1	-	5	-
Tarma	277	-	2	4	1	57	-	195	-	-	2	2	-	1	-	-	13	-
Yauli	69	-	-	-	-	-	-	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Chupaca	96	-	-	2	-	-	-	88	-	1	4	-	-	-	-	1	-	-							

Fuente: Compendio Estadístico Junín, 2022 – Junín: Dirección Regional de Industria Turismo e Integración.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Otros rubros relevantes incluyen los trabajos en madera, que representan el 5.8% del total (141 artesanos), y la elaboración de productos en fibra vegetal, con un 3.4% (82 artesanos). Asimismo, el 2.9% (71 artesanos) se especializa en tapices y alfombras, seguido por la cerámica, que reúne al 2.1% (51 artesanos). El resto de las actividades artesanales se distribuyen en menor proporción, incluyendo los trabajos en cuero y pieles (1.9%, 46 artesanos), la producción de pinturas, estampados y teñidos (1.8%, 43 artesanos) y los productos de imaginería (1.0%, 25 artesanos). Actividades como muebles, instrumentos musicales, piedra tallada, vidrio, sombreros y tocados, así como trabajos en cera y parafina, representan menos del 0.5% cada una, con una participación artesanal mucho más reducida.

2.5. Infraestructura Minera

La minería en Junín representa un pilar fundamental para la economía regional y nacional, gracias a la riqueza de sus yacimientos minerales. La región destaca por la explotación de recursos como cobre, zinc, plomo y plata, localizados principalmente en las provincias de Yauli, Jauja, Tarma y Huancayo y operados por importantes empresas del sector.

En términos de derechos mineros, Junín cuenta con un total de 2 mil 862 concesiones mineras tituladas, lo que refleja su amplio desarrollo en esta actividad. Además, se registran 491 solicitudes de nuevos derechos mineros en trámite, lo que evidencia un continuo interés en la expansión del sector. Por otro lado, se reportan 52 concesiones mineras extinguidas, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de sostenibilidad y gestión a largo plazo en el ámbito minero.

Mapa N° 54: Junín: Catastro minero, 2024.

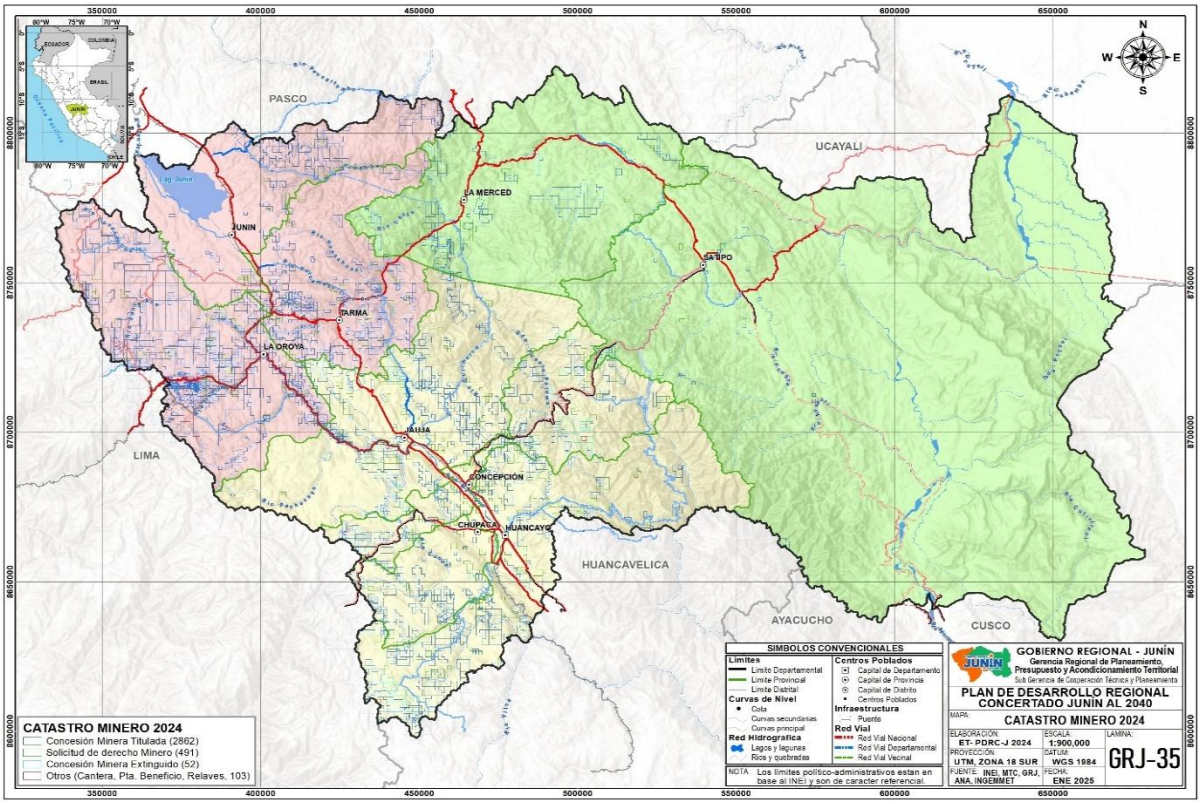

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, la actividad minera desempeña un papel estratégico en el desarrollo económico, respaldada por la presencia de diversas empresas que gestionan la explotación de los principales yacimientos de la región. Entre ellas destaca la Compañía Minera Chungar S.A.C., dedicada a la producción de cobre, plata y zinc, y la Compañía Minera San Valentín S.A., que se especializa en la extracción de cobre, plomo y zinc.

Por su parte, Minera Chinalco Perú S.A. lidera en la producción de cobre y molibdeno, mientras que Volcan Compañía Minera S.A.A. opera en la explotación de cobre, plata, plomo y zinc, consolidándose como uno de los actores clave del

sector. Asimismo, la Compañía Minera San Ignacio de Morococha se centra en la extracción de plomo y zinc, complementando la diversidad productiva de la región. Finalmente, la Compañía Minera Argentum S.A. aporta significativamente a la producción de cobre, plata, plomo y zinc.

Tabla N° 165: Junín: Principales empresas según mineral producido, 2024.

Mineral	Empresa	Mineral	Empresa
Cobre	™ MINERA ARGENTUM S.A.	Plomo	™ MINERA ARGENTUM S.A.
	™ MINERA CHUNGAR S.A.C.		™ MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
	™ MINERA SAN VALENTIN S.A.		™ MINERA SAN VALENTIN S.A.
	MINERA CHINALCO PERU S.A.		VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.		™ MINERA ARGENTUM S.A.
Plata	™ MINERA ARGENTUM S.A.	Zinc	™ MINERA CHUNGAR S.A.C.
	™ MINERA CHUNGAR S.A.C.		™ MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
	™ MINERA SAN VALENTIN S.A.		™ MINERA SAN VALENTIN S.A.
	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.		MINERA CHINALCO PERÚ S.A.
	VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.		VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
	™ MINERA CHUNGAR S.A.C.	Molibdeno	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Avance económico y social departamental.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1966/index.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según el Ministerio de Energía y Minas, en 2015 se observó que en el departamento de Junín hay varias reservas polimetálicas, lo que significa que hay depósitos minerales que tienen combinaciones de metales valiosos como cobre, zinc, plomo, plata y otros. Estas reservas representan una importante fuente de recursos para la región y el país, contribuyendo tanto a la economía local.

Estas reservas están distribuidas en diversas provincias de la región. En la provincia de Chanchamayo se localiza una reserva, mientras que en Yauli se concentran 13, siendo esta la zona con mayor concentración de depósitos. Tarma cuenta con una reserva, Jauja con 9, Concepción con 2 y Huancayo con 4. Esta distribución evidencia el potencial minero de Junín y subraya la necesidad de implementar estrategias de explotación sostenible que consideren tanto el desarrollo económico como la protección ambiental y el bienestar de las zonas involucradas.

Tabla N° 166: Junín: Reservas de minería polimetálica, según provincia y distrito, 2015.

Provincia	Distrito	Empresa	Unidad Minera	Clasifica.	Tipo de Reserva	Producto	Unidad
Chanchamayo	Vitoc	CIA. Minera San Ignacio de Morococha	San Vicente	MM	1 probada	Zinc Mineral	TM
Yauli	Paccha	S.M.R.L. Flor de María de Huancayo	Flor de María	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Tarma	Huaricolca	S.M.R.L. Duende	Duende	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Marcapomacocha	Ricaldi Mayorca Nicanor Teófilo	La Vicuñita	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Marcapomacocha	Ricaldi Mayorca Nicanor Teófilo	La Vicuñita A	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Ricrán	Sociedad Minera Dogaresa S. A	Santa Rita 14	PM	1 probada	Cobre Mineral	TM
Jauja	Ricrán	Sucursal Víctor Santino Barreda Calda	Dolores II	PM	1 probada	Cobre Mineral	TM
Jauja	Ricrán	S.M.R.L. La Purísima	La Purísima	PM	1 probada	Zinc Mineral	TM
Yauli	Marcapomacocha	Compañía Minera Dos de Mayo S. A	Cotita	PM	1 probada	Cobre Mineral	TM
Yauli	Morococha	Volcán CIA Minera S.A. A	Ticlio	GM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Pomacancha	Guevara de Castillo Liliam Lottie	Rica Bandurria	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM

Provincia	Distrito	Empresa	Unidad Minera	Clasifica.	Tipo de Reserva	Producto	Unidad
Yauli	Morococha	Soc. Minera Austria Duvaz S. A	Austria Duvaz	MM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Morococha	EMP. Minera Del Centro del Perú S. A	Morococha	MM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Morococha	Soc. Minera Corona S. A	Manuelita	MM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Yauli	Soc. Minera Corona S. A	Anticona	MM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Yauli	Arana Ballasco Rufino	Yeny	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Yauli	Rivadeneyra Morales Nancy Luz	Mariella Rosario	PM	1 probada	Cobre Mineral	TM
Yauli	Yauli	Volcán CIA Minera S.A. A	Carhuacra	GM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Yauli	S.M.R.L. Manuelito 1 de Huancayo	Manuelito I	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Yauli	Volcán CIA Minera S.A. A	San Cristóbal	GM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Yauli	Huay – Huay	Volcán CIA Minera S.A. A	Andaychagua	GM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Concepción	Comas	Urco García Bertha Teresa	Jesús Poderoso N.°9-A	MM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Sincos	Transmilsa	Muquis 99 Dos	MM	1 probada	Hierro Mineral	TM
Jauja	Canchayllo	Ruiz Inga Elvira Eduarda	Ada Sofía	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Jauja	Canchayllo	Galvez Figueroa José O.	Charito 1975	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Concepción	San José de Quero	S.M.R.L San Luis Primero	San Luis Primero	PM	1 probada	Relaves (tratables)	TM
Huancayo	Chongos Alto	Vivas Gallardo Juan Evangelista	La Milagrosa	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Huancayo	Chongos Alto	Díaz Jáuregui Pedro	Mi recuerdo	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Huancayo	Chongos Alto	Vivas Gallardo Juan Evangelista	La Milagrosa N.°1	PM	1 probada	Polimetálico Mineral	TM
Huancayo	Chongos Alto	Díaz Jáuregui Pedro	Heraldos Negros N.°2	PM	3 potencial	Polimetálico Mineral	TM

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2023, la cartera de proyectos mineros en construcción en el departamento de Junín incluye iniciativas de gran relevancia. Destaca la ampliación del proyecto Toromocho, operado por Minera Chinalco Perú S.A., con una inversión de 815 millones de dólares, centrado en la explotación de cobre. Asimismo, el proyecto Ariana, desarrollado por Ariana Operaciones Mineras S.A.C., registra una inversión de 140 millones de dólares. Finalmente, el proyecto Shalipayco, con una inversión de 91 millones de dólares, complementa esta cartera estratégica para el desarrollo del sector minero en la región.

Tabla N° 167: Junín: Cartera de proyectos de construcción de mina, según operador, 2019, 2021 y 2023.

Proyecto y operador		Mineral Principal	Inversión Millones de US$
2019			2,421
Ampliación Toromocho	Minera Chinalco Perú S.A.	Cobre	1,355
Ariana	Ariana Operaciones Mineras S.A.C.	Cobre	125
Fosfatos Mantaro	Mantaro Perú S.A.C.	Fosfato	850
Shalipayco	Nexa Resources Perú S.A.A.	Zinc	91
2021			1,586
Ampliación Toromocho	Minera Chinalco Perú S.A.	Cobre	1,355
Ariana	Ariana Operaciones Mineras S.A.C.	Cobre	140
Shalipayco	Nexa Resources Perú S.A.A.	Zinc	91

Proyecto y operador		Mineral Principal	Inversión Millones de US$
2023			1,046
Ampliación Toromocho	Minera Chinalco Perú S.A.	Cobre	815
Ariana	Ariana Operaciones Mineras S.A.C.	Cobre	140
Shalipayco	Nexa Resources Perú. S.A.A.	Zinc	91

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.6. Infraestructura Pecuaria

Mapa N° 55: Junín: pastoreo pecuario, 2024.

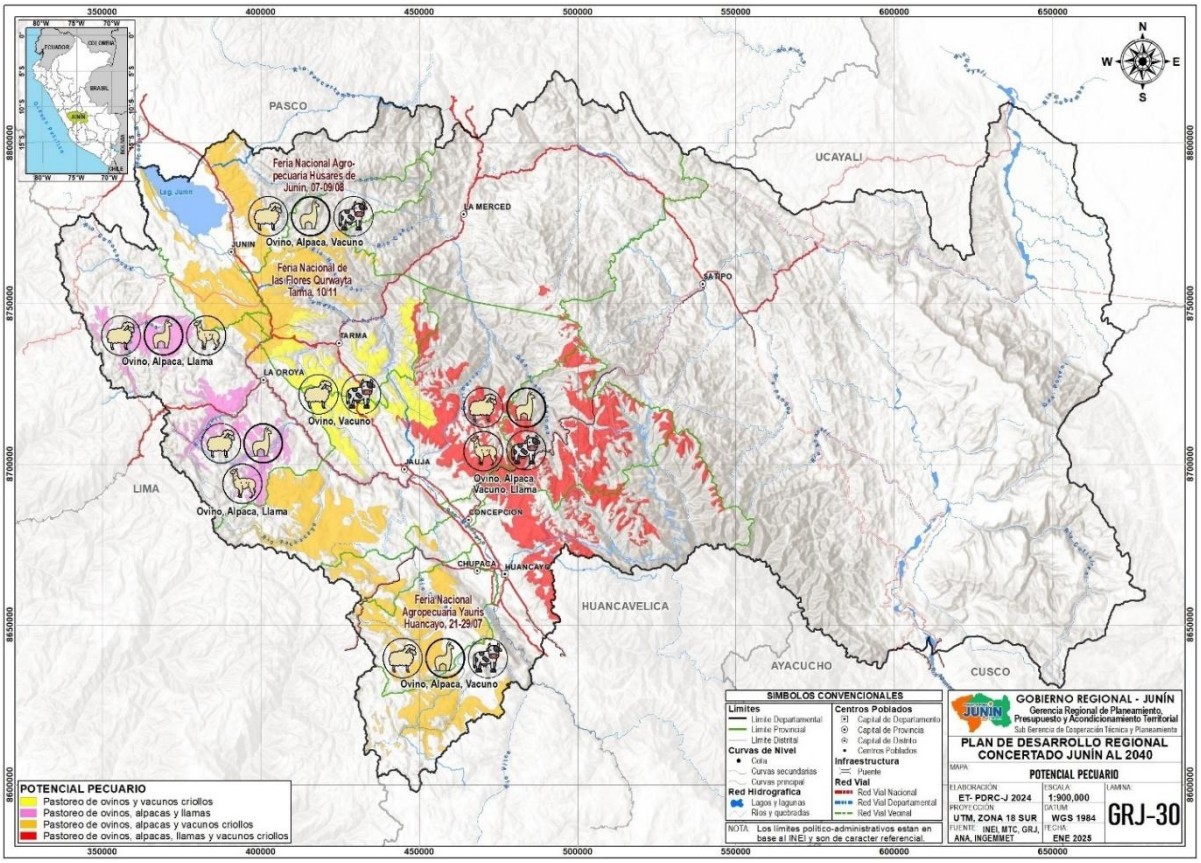

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, el potencial pecuario se distribuye principalmente entre el Valle del Mantaro y la Zona Altoandina. El pastoreo de ovinos y vacunos criollos tiene mayor presencia en la provincia de Tarma, mientras que la provincia de Yauli destaca por la concentración de ovinos, alpacas y llamas. En las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Tarma y Junín, predomina el pastoreo de ovinos, alpacas y vacunos criollos, mientras que en Huancayo, Concepción y Jauja también se observa presencia de llamas, reflejando la diversidad de sistemas de crianza según las condiciones geográficas y altitudinales.

Para el año 2022, la población pecuaria en Junín ascendió a 9 millones 191 mil 739 ejemplares. De este total, las gallinas representaron el 52.5%, con 4 millones 824 mil 100 aves, seguidas por los cuyes, que alcanzaron el 21.6% (1 millón 988 mil 100 ejemplares), y los ovinos con 17.7% (1 millón 631 mil 512). Otros animales de menor participación incluyen vacunos (3.8%), porcinos (2.2%), alpacas (1.2%), llamas (0.7%) y caprinos (0.2%).

Este panorama revela una fuerte concentración en la avicultura y la crianza de cuyes, que en conjunto superan el 70% del total pecuario del departamento. La preponderancia de estas especies responde tanto a las condiciones agroecológicas como a su demanda en los mercados regionales y nacionales, lo que resalta su importancia económica y alimentaria para el departamento de Junín.

Tabla N° 168: Junín: Población pecuaria, según especie, 2009 -2022 (Unidades).

Especie	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,215,910	6,858,038	6,784,452	6,999,595	7,173,774	7,546,554	7,799,999	8,116,165	9,191,739
Gallinas	3,082,729	3,316,848	3,422,396	3,562,688	3,675,258	3,746,368	3,894,000	4,032,522	4,824,684
Cuyes	1,199,324	1,228,528	1,293,185	1,294,658	1,297,063	1,483,443	1,623,470	1,754,608	1,988,100
Ovinos	1,345,874	1,713,174	1,443,866	1,495,247	1,536,871	1,614,094	1,579,599	1,611,208	1,631,512
Vacunos	290,685	300,124	313,724	321,946	325,036	334,683	334,493	340,566	350,125
Porcinos	143,452	152,638	155,109	162,538	169,212	188,117	187,167	193,340	199,056
Alpacas	91,262	83,434	88,377	91,678	96,543	100,532	101,883	105,903	113,661
Llamas	52,446	52,954	57,073	59,845	62,556	67,302	65,927	63,128	68,636
Caprinos	10,138	10,338	10,722	10,995	11,235	12,015	13,460	14,890	15,965
Pavos	14,900	-	-	-	-	-	-	-	-
Patos	25,910	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2023 – Dirección Regional de Agricultura – Oficina de Información Agraria.
https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5468931-compendio-estadistico-Junín-2023
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, la infraestructura de mataderos se encuentra distribuida principalmente en las tres zonas territoriales: el Valle del Mantaro, la Zona Altoandina y la Selva Central. En el Valle del Mantaro operan seis mataderos, ubicados en las provincias de Huancayo, Concepción y Jauja. En Huancayo, estos se localizan en los distritos de Chilca, Huancán y Sicaya; en Concepción, en el distrito homónimo; y en Jauja, en el distrito de Sausa. En la Zona Altoandina, los mataderos se sitúan en la provincia de Junín, específicamente en el distrito capital, así como en la provincia de Tarma, con presencia en los distritos de Huasahuasi y Acobamba. En esta zona predominan los mataderos de tipo 1 y tipo 2, dedicados principalmente al faenado de bovinos, porcinos y équidos, bajo condiciones que varían según su categoría sanitaria y operativa. En la Selva Central se identifican dos mataderos ubicados en la provincia de Chanchamayo, en los distritos de San Ramón y Chanchamayo. La mayoría de estos establecimientos corresponde a mataderos de tipo 1, especializados en el faenado de porcinos y bovinos, lo que responde a la demanda local y regional de productos cárnicos. Esta red de mataderos cumple un rol fundamental en la cadena de valor pecuaria y en la seguridad alimentaria de la región.

Tabla N° 169: Junín: Mataderos por provincia, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Distrito	Categoría	Razón Social	Actividad
Valle del Mantaro	Huancayo	Huayucachi	Tipo 2	Centro de Beneficio de Animales de Abasto Agro empaques El Rocío S.A.C.	Faenado de Équidos
		Chilca	Tipo 2	Luis Gustavo Romero Coriñaupa	Faenado de Bovinos
		Huancán	Tipo 2	Aimihcade	Faenado de Bovinos
		Sicaya	Tipo 2	Agroindustrias Santo Domingo de Guzmán SRL	Faenado de Équidos
	Concepción	Concepción	Tipo 2	Frigoríficos Cárnicos Del Centro Sociedad Anónima Cerrada	Faenado de Équidos
	Jauja	Sausa	Tipo 2	Municipalidad Provincial Jauja	Faenado de Bovinos
Zona Alto Andina	Junín	Junín	Tipo 1	Municipalidad Provincial de Junín	Faenado de Ovinos, Faenado de Bovinos
	Tarma	Huasahuasi	Tipo 1	Municipalidad Distrital de Huasahuasi	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos
		Acobamba	Tipo 1	Municipalidad Distrital de Acobamba	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos
Selva Central	Chanchamayo	San Ramón	Tipo 1	Municipalidad Distrital de San Ramon	Faenado de Bovinos
		Chanchamayo	Tipo 1	Inversiones Merjildo S.A.C.	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos
		Pichanaqui	Tipo 1	Municipalidad Distrital de Pichanaqui	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos
	Satipo	Pangoa	Tipo 1	Municipalidad Distrital de Pangoa	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos
		Mazamari	Tipo 1	Municipalidad Distrital de Mazamari	Faenado de Bovinos
		Satipo	Tipo 2	Municipalidad Provincial Satipo	Faenado de Porcinos, Faenado de Bovinos

Fuente: SIGIA – SENASA, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, la saca de animales —es decir, el número de ejemplares destinados al sacrificio en mataderos o establecimientos autorizados— está dominada por la especie cuy, que representa el 81.3% del total, con dos millones 224 mil 639 unidades. En segundo lugar, se encuentran los ovinos, con una participación del 11.0% y un total de 300 mil 860 animales. Les siguen los porcinos, que constituyen el 4.5% con 123 mil 311 unidades, y los vacunos, con un 2.2% equivalente a 59 mil 341 animales.

Otros animales presentan participaciones más reducidas en el proceso de saca. Las alpacas representan el 0.5% (14 mil 481 unidades), las llamas el 0.3% (8 mil 845 unidades) y los caprinos el 0.1% (4 mil 081 unidades). Cabe señalar que no se reporta la inclusión de aves en este registro, lo que sugiere que su sacrificio no se realiza en mataderos autorizados o no forma parte del sistema formal de seguimiento estadístico. Estos datos reflejan la importancia del cuy en la producción pecuaria regional, así como una estructura de sacrificio orientada mayoritariamente al consumo local.

Tabla N° 170: Junín: Saca de animales, según especie, 2007 – 2022 (Unidades).

Especie	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1,571,193	2,055,862	2,100,446	2,237,769	2,340,153	2,219,870	2,119,339	2,472,681	2,735,558
Cuyes	1,159,598	1,601,846	1,623,486	1,722,064	1,814,164	1,717,523	1,676,005	1,987,604	2,224,639
Ovinos	242,652	270,288	281,138	302,545	313,084	302,954	265,903	288,554	300,860
Porcinos	83,206	88,850	97,680	106,651	103,365	114,955	105,875	116,573	123,311
Vacunos	63,524	71,403	72,302	77,250	75,080	59,955	49,956	55,007	59,341
Alpacas	12,225	12,267	13,619	14,982	17,718	12,668	11,213	12,866	14,481
Llamas	6,965	7,437	8,230	9,563	11,319	8,434	7,254	8,361	8,845
Caprinos	3,023	3,771	3,991	4,714	5,423	3,381	3,133	3,716	4,081
Aves	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2023 – Dirección Regional de Agricultura – Oficina de Información Agraria.
https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5468931-compendio-estadistico-Junín-2023
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la infraestructura pecuaria, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, se contabilizó que existe un total de 4,164 galpones para aves. Es decir, estructuras diseñadas específicamente para alojar y criar aves de corral, como pollos, pavos, patos, gallinas ponedoras, entre otros. Esto representó el 71.0% del total de estructuras pecuarias. El 9.3% del total corresponde a los galpones de esquila, con un total de 544 unidades, estructuras utilizadas para el proceso de esquilado de animales como las ovejas. Además, el 8.3% de las infraestructuras están destinadas a salas de ordeño, con 486 equipos registrados, los cuales se utilizan para la recolección eficiente de la leche de las vacas. Los bañaderos representan el 7.4% de las estructuras, con 435 unidades, y son utilizados para el baño y cuidado de los animales, en especial aquellos que requieren higiene especial o control de parásitos. Finalmente, el 4.1% corresponde a equipos de ordeño mecánico, con 239 unidades, que facilitan la tarea de ordeñar las vacas de manera automatizada y eficiente.

Junín: Infraestructura y equipamiento pecuario por categoría, 2012.

Categorías	Casos	Número de equipos	%
Total	4,721	5,868	100%
Galpones para aves	3,428	4,164	71.0%
Galpones de esquila	388	544	9.3%
Sala de ordeño	367	486	8.3%
Bañaderos	386	435	7.4%
Equipo de ordeño mecánico	152	239	4.1%

Fuente: INEI – Censo Nacional Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asimismo, se tiene que en el departamento existe un total de 4 millones 549 mil 314 metros de cercos para uso pecuario, de los cuales el 85.7%, equivalente a 3 millones 899 mil 445 metros, son cercos de púas. Estos cercos son comúnmente utilizados para delimitar áreas de pastoreo y garantizar que los animales no salgan de las zonas asignadas. El 10.2%, equivalente a 463 mil 669 metros, corresponde a cercos de malla ganadera, que son utilizados principalmente en zonas donde se requiere mayor seguridad y resistencia para el control de animales como bovinos y ovinos. Finalmente, el 4.1%,

equivalente a 186 mil 200 metros, son cercos eléctricos, los cuales emiten impulsos eléctricos a través de cables para evitar que los animales traspasen la frontera delimitada por el cerco. Este tipo de cercos es eficaz para controlar el movimiento de los animales en zonas más grandes o con terrenos difíciles.

Tabla N° 171: Junín: Cercos pecuarios según tipo y extensión, 2012, 2012 (Metros).

Categorías	Casos	Número de equipos	%
Total	7,544	4,549,314	100%
Cercos de púas (metros)	4,884	3,899,445	85.7%
Cercos de malla ganadera (metros)	1,678	463,669	10.2%
Cercos eléctricos (metros)	982	186,200	4.1%

Fuente: INEI – Censo Nacional Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.7. Infraestructura Acuícola

En el departamento de Junín, los recursos hidrobiológicos se encuentran predominantemente en el Valle del Mantaro y la zona Altoandina, destacando por su diversidad y relevancia para la seguridad alimentaria y la economía local. En particular, la crianza de truchas representa una actividad importante, con un total de 44 unidades productivas identificadas, distribuidas principalmente en las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción, zonas que reúnen condiciones ecológicas favorables para su desarrollo.

En contraste, los recursos hidrobiológicos asociados a especies tropicales como la gamitana y el paco se localizan en la Selva Central, específicamente en las provincias de Chanchamayo y Satipo, donde se reportan dos unidades productivas especializadas en estas especies amazónicas. Finalmente, se registran 162 recursos hidrobiológicos adicionales sin información detallada de ubicación, aunque se presume que su mayor concentración también se encuentra en el Valle del Mantaro y la zona Altoandina, dada la presencia histórica de cuerpos de agua aprovechables en estas áreas. Esta distribución evidencia la diversidad ecológica del departamento y la necesidad de fortalecer el ordenamiento y monitoreo de los recursos hidrobiológicos.

Mapa N° 56: Junín: Recursos hidrobiológicos, 2024.

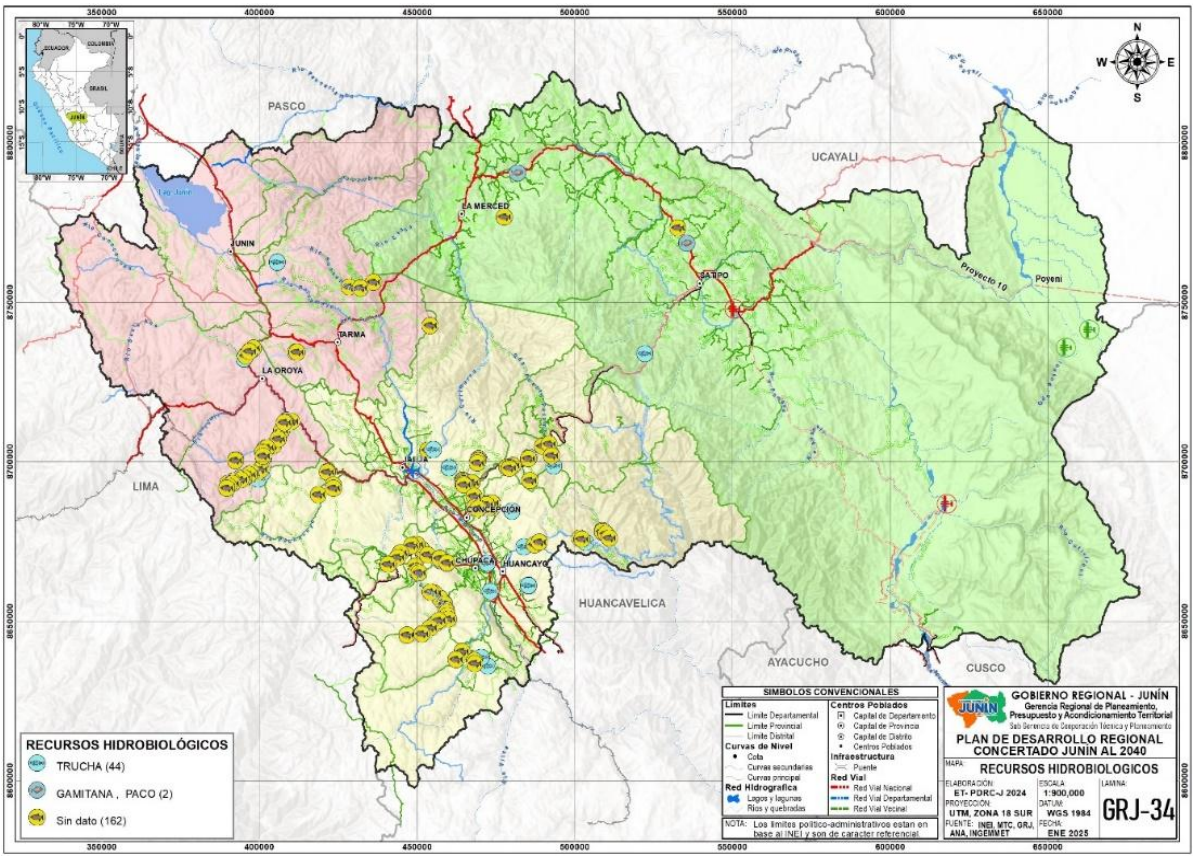

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, existen diversas infraestructuras acuícolas, entre las cuales destacan algunas de gran relevancia para la actividad piscícola y la conservación de especies. Una de las más representativas es el Centro Piscícola "El Ingenio", ubicado en la provincia de Huancayo, en el distrito de Ingenio. Este centro es una infraestructura operativa dedicada principalmente a la cría de trucha arcoíris (Oncorhynchus mykiss), siendo uno de los principales centros de producción piscícola en la región. Otro centro importante es el Centro Experimental Piscícola Río Blanco en Coviriali, situado en la provincia de Satipo. Sin embargo, este centro se encuentra actualmente inoperativo debido a la falta de semillas y personal profesional capacitado. A pesar de estos inconvenientes, el centro tiene como objetivo la cría de especies como la gamitana (*Colossoma macropomum*) y el paco (*Piaractus brachypomus*), los cuales son importantes para el desarrollo acuícola de la zona. Finalmente, el Centro Experimental y Rescate de la Rana Gigante de Junín es otro de los centros clave en la región. Este centro, distribuido en dos módulos en la zona de CP Huayre y CC Villa de Junín Chacachmipa, se dedica a la conservación y cría de la rana gigante de Junín (*Batrachophynus macrostomus*), una especie endémica y en peligro de extinción. Este centro desempeña un papel fundamental en la preservación de esta especie única. Cada uno de estos centros cumple una función esencial en la producción acuícola y en la conservación de especies nativas de la región. No obstante, algunos enfrentan desafíos operativos debido a limitaciones de recursos y personal, lo que resalta la necesidad de fortalecer su capacidad y sostenibilidad a largo plazo.

La infraestructura del Centro Piscícola "El Ingenio" se encuentra en estado operativo. Para su funcionamiento, el centro utiliza el recurso hídrico del río Chía, contando con una bocatoma y un desarenador en condiciones operativas. No obstante, se han identificado varios problemas que afectan su eficiencia. Entre los principales se destacan el diseño del caudal de agua durante la temporada de estiaje y la contaminación del río, generada por actividades turísticas y restaurantes localizados en la parte alta del centro acuícola. Además, hay una limitación en el presupuesto disponible para mantener correctamente las infraestructuras de agua, de peces y otras relacionadas. Esto resalta la necesidad urgente de contar con recursos suficientes para garantizar el buen estado y la sostenibilidad de las instalaciones a largo plazo.

Tabla N° 172: Junín: Infraestructura hidráulica del centro piscícola "EL INGENIO", 2023.

Infraestructura	Estafo de funcionamiento
Bocatoma	Operativo
Desarenador	Operativo
Sistema de bombeo	-
Canales de bombeo	-

Fuente: Dirección Regional de Producción – Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la infraestructura de producción, se dispone de un total de 5 salas de incubación, que en conjunto cuentan con 66 unidades, distribuidas entre artesas, incubadoras y tanques circulares. Respecto a la infraestructura de alevinaje, juveniles y los tanques o estanques de engorde, se registró un total de 99 unidades, entre estanques y tanques. En cuanto al estado de estas infraestructuras, todas se encuentran en condiciones regulares, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar intervenciones de mantenimiento y mejoras para optimizar su funcionamiento y asegurar su eficiencia operativa a largo plazo.

Tabla N° 173: Junín: Infraestructura de producción del centro piscícola "El Ingenio", 2023.

Infraestructura de producción	Indicador	Cantidad	Material	Estado
1. Unidad de producción de semillas (ovas, alevinos)	Sala (1) – N.° de artesanas y/o incubadoras	18	Acero Inoxidable	Regular
	Sala (2) – N.° de artesas	20	Concreto	Regular
	Sala (3) – N.° de artesas	14	Concreto	Regular
	Sala (4) – N.° de artesas	4	Concreto	Regular
	Sala (5) – N.° de tanques circulares	10	Acero Inoxidable	Regular
2. De producción	N.° de estanques o tanques	10	Concreto	Regular
3. De alevinaje	N.° de estanques o tanques	36	Concreto	Regular
4. De juveniles	N.° de estanques o tanques	28	Concreto	Regular
5. Estanques o tanques de engorde	N.° de estanques o tanques	15	Concreto	Regular

Fuente: Dirección Regional de Producción – Junín.
Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al personal dedicado a la acuicultura, según el Primer Censo Continental 2013, se registró a nivel nacional un total de 4 mil 073 personas involucradas en esta actividad. De ellas, el 79.8% (equivalente a 3 mil 252 personas) son hombres, mientras que el 20.2% (821 personas) son mujeres. En la región Junín, un total de 341 personas se dedicaron a la acuicultura. Del total, el 82% (278 personas) son hombres y el 18% (63 personas) son mujeres. Este panorama muestra una clara predominancia de hombres en la actividad acuícola, tanto a nivel nacional como regional.

Tabla N° 174: Junín: Número de pescadores artesanales y acuicultores del ámbito continental, según sexo, 2013 (Número).

Sexo	Total		Tipo de actividad					
			Pesca		Acuicultura		Pesca y acuicultura	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total, Nacional	36,197	100%	31,616	100%	4,073	100%	508	100%
Hombre	30,885	85.3%	27,171	85.9%	3,252	79.8%	462	90.9%
Mujer	5,312	14.7%	4,445	14.1%	821	20.2%	46	9.1%
Junín	2,408	100%	2,016	100%	341	100%	51	100%
Hombre	2,035	84.5%	1,712	84.9%	278	82%	45	88.2%
Mujer	373	15.5%	304	15.1%	63	18%	6	11.8%

Fuente: INEI – Primer Censo Nacional de Pesca Continental 2013.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.8. Infraestructura de Comercio y Servicios

En el departamento de Junín, actualmente no existen parques industriales ni centros de comercialización especializados. No obstante, entre los principales productos que podrían ser considerados para su transformación en un futuro parque industrial destacan el café, la maca, la quinua, los cítricos, las truchas, entre otros. A pesar de la ausencia de infraestructura industrial formal, la región cuenta con una extensa red de mercados que facilita la distribución de productos locales, especialmente en el sector minorista, lo que favorece el comercio y contribuye al dinamismo económico de la zona. Según el Censo Nacional de Mercados de Abastos de 2016, se registró un total de 121 mercados en el departamento de Junín. De estos, el 86.8% (105 mercados) corresponden a mercados minoristas, el 10.7% (13 mercados) son de tipo mixto y el 2.5% (3 mercados) son mayoristas.

En términos de distribución por zonas territoriales, el Valle del Mantaro alberga 2 de los 3 mercados mayoristas registrados, mientras que la zona Alto Andina cuenta con 1. En cuanto a los mercados minoristas, el Valle del Mantaro concentra la mayor cantidad con 67 mercados, seguido por la Selva Central con 21 y la zona Alto Andina con 17. Por último, respecto a los mercados mixtos, 7 se encuentran en el Valle del Mantaro, 5 en la Selva Central y 1 en la zona Alto Andina. Esta distribución refleja una marcada concentración de mercados en el Valle del Mantaro, que actúa como el principal eje comercial del departamento.

Tabla N° 175: Junín: Cantidad de mercados de abastos, 2016 (Número).

Zona	Provincia	Mayorista	Minorista	Mixto	Total
Total		3	105	13	121
Valle del Mantaro	Chupaca	0	3	0	3
	Concepción	0	7	0	7
	Huancayo	2	53	6	61
	Jauja	0	4	1	5
Alto Andina	Junín	0	2	0	2
	Tarma	1	8	1	10
	Yauli	0	7	2	9
Selva Central	Satipo	0	7	1	8
	Chanchamayo	0	14	2	16

Fuente: INEI – Censo Nacional de Mercados de Abastos, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el departamento de Junín, existen un total de 7 mil 864 puestos fijos en funcionamiento. De estos, el 28% (equivalente a 2 mil 215 puestos) se dedica a rubros no tradicionales. El 18% (1, 421 puestos) corresponde al expendio de comidas, mientras que el 16% (1 mil 263 puestos) se centra en la venta de verduras. El 11% (841 puestos) está destinado al rubro

de carnes (res, cerdo, cordero, entre otros), y el 10% (801 puestos) se dedica a la venta de abarrotes. En cuanto al rubro de frutas, el 8% (575 puestos) se enfoca en su comercialización, mientras que el 4% (329 puestos) está relacionado con el sector de aves (pollos, patos, etc.). Finalmente, el 3% (250 puestos) se dedica al rubro de pescados y mariscos.

Figura N° 141: Junín: Puestos fijos en funcionamiento por rubro de negocio, 2016 (Porcentaje).

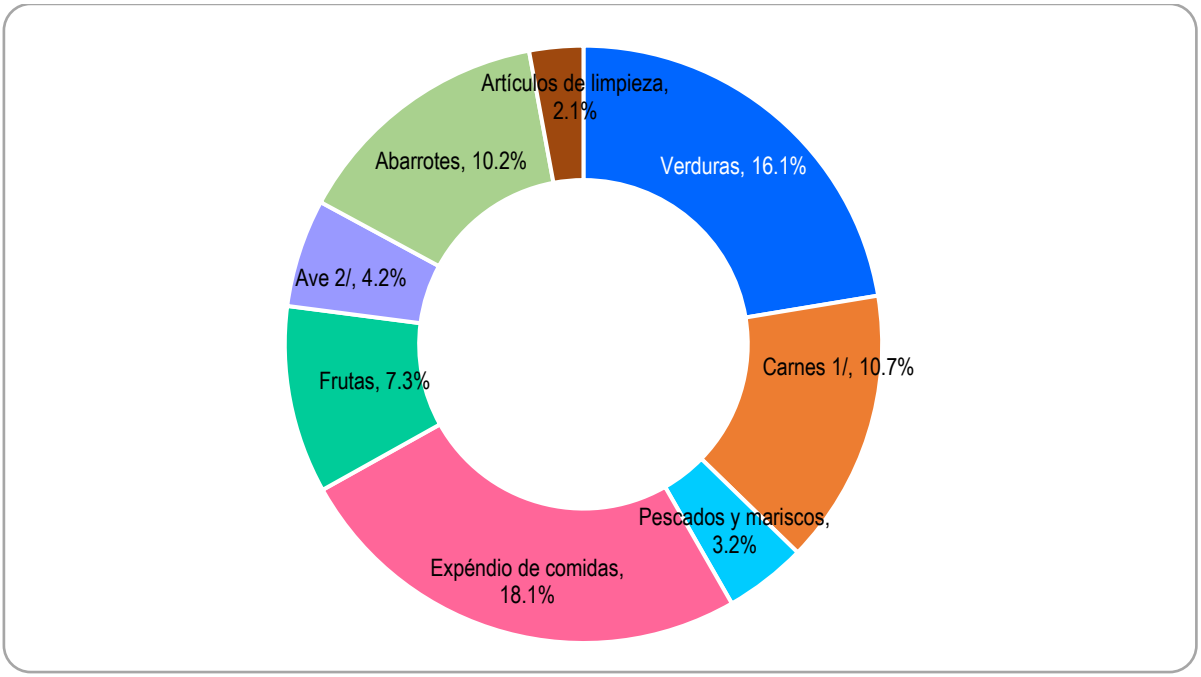

1/ Res, chancho, carnero y otros.
2/ Pollo, pato y otros.
Fuente: INEI – Censo Nacional de Mercados de Abastos. 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En relación con la disponibilidad de instalaciones de agua potable por red pública en los mercados, se observa que, de un total de 121 mercados, 118 cuentan con acceso a este servicio. En cuanto a la frecuencia de suministro, el 94.9% de los mercados ha experimentado un servicio continuo y permanente, mientras que el 5.1% ha recibido agua de manera intermitente. Cabe destacar que el 2.5% de los mercados no dispone de instalaciones de agua potable, lo que representa un riesgo significativo para la salubridad, incrementando la vulnerabilidad de la población a enfermedades asociadas a la falta de acceso a agua potable y condiciones sanitarias adecuadas.

Tabla N° 176: Junín: Mercados de abastos que disponen de instalaciones de agua potable por red pública, 2016 (Número).

Departamento	Total, Mercados	Mercados que disponen de instalaciones de agua potable	Frecuencia del servicio (porcentaje)		Mercados que no disponen de instalaciones de agua potable
			Permanente	Parcial	
Junín	121	118	94,9	5,1	2.5
Nacional	2,612	2,418	90,0	10,0	194

Fuente: INEI – Censo Nacional de Mercados de Abastos. 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la disponibilidad de instalaciones de alcantarillado en los mercados de la región Junín, se observa que el 95%, equivalente a 115 mercados, no cuenta con este servicio, mientras que solo el 5%, equivalente a 6 mercados, dispone de instalaciones de alcantarillado. A nivel nacional, se registra un total de 2,612 mercados, de los cuales el 90.7% dispone de alcantarillado por red pública, mientras que el 9.3% carece de este servicio. Aunque una gran parte de los mercados cuenta con esta infraestructura básica, es crucial continuar con el cierre de brechas, ya que la salubridad en los mercados está directamente relacionada con la disponibilidad de servicios de saneamiento adecuados.

Tabla N° 177: Junín: Mercados de abastos que disponen de instalaciones de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento, 2016 (Número).

Departamento	Total, Mercados	Mercados que disponen de instalaciones de alumbrado eléctrico	Frecuencia del servicio		No tiene
			Permanente	Parcial	
Junín	121	117	115	2	4
Nacional	2,612	2,481	2423	58	131

Fuente: INEI – Censo Nacional de Mercados de Abastos, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la disponibilidad de servicios higiénicos, se observa que el 92.6% de los mercados, equivalente a 112, cuentan con estas instalaciones, mientras que el 7.4%, equivalente a 9, no disponen de ellas. En cuanto a la diferenciación por sexo en los mercados existentes, el 92.9% están diferenciados, mientras que el 7.1% restante, equivalente a 9 mercados, aún no implementa esta separación. A nivel nacional, los porcentajes son similares a los de la región. El 93.1%, equivalente a 2,431 mercados, cuentan con servicios higiénicos, mientras que el 6.9%, equivalente a 181 mercados, no disponen de estos servicios.

Tabla N° 178: Junín: Mercados de abastos que disponen de servicios higiénicos diferenciados por sexo, según departamento, 2016 (Número).

Departamento	Total, Mercados	Mercados con servicios higiénicos	Están diferenciados por sexo (Porcentaje)		Mercados sin servicios higiénicos
			Sí	No	
Junín	121	112	92,9	7,1	9
Nacional	2,612	2,431	91,2	8,8	181

Fuente: INEI – Censo Nacional de Mercados de Abastos, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3. Infraestructura Social

3.1. Salud

3.1.1. Establecimientos de Salud

Según los reportes del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), al año 2023, el departamento de Junín registró un total de 1,080 establecimientos de salud activos. Estos se encuentran organizados en tres niveles de atención: primer, segundo y tercer nivel, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud. Cada nivel agrupa a los establecimientos según la complejidad de los servicios que ofrecen, el tipo de intervenciones que realizan y el grado de resolución de los problemas de salud que pueden atender, permitiendo así una estructura jerárquica y funcional del sistema sanitario regional.

Figura N° 142: Junín: Establecimientos de salud por nivel de atención, 2023 (Porcentaje).

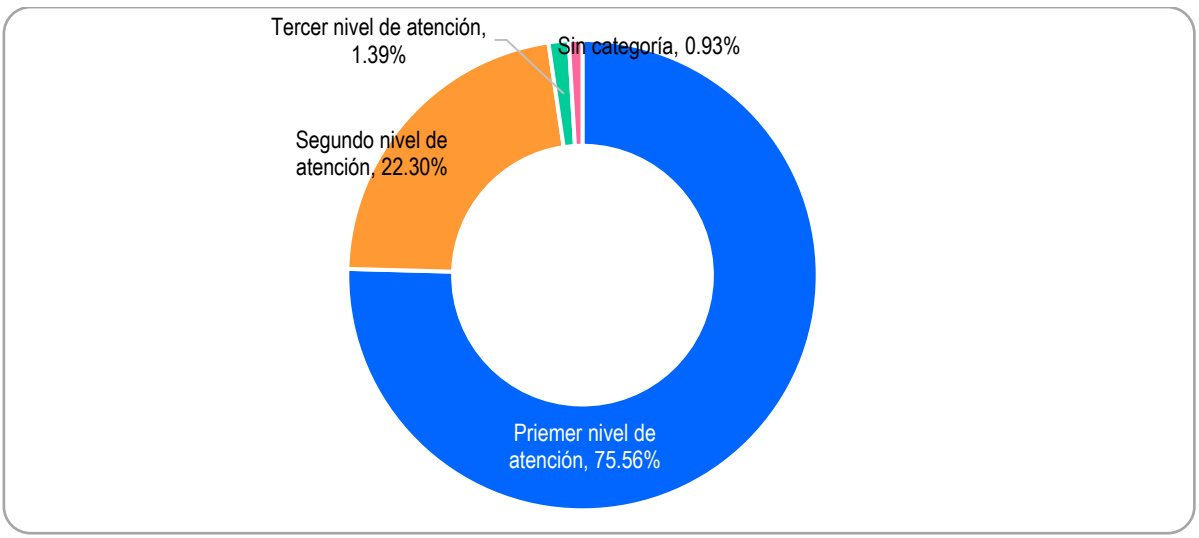

Fuente: SUSALUD – Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El primer nivel de atención concentra el 75.56% de los establecimientos activos y está diseñado para atender de manera ambulatoria las necesidades de la población, incluidas las personas, familias y comunidades. Este nivel comprende cuatro categorías: I-1, que incluye puestos y postas de salud sin presencia de médicos; I-2, que incorpora médicos generales o especialistas en puestos y postas; I-3, donde se encuentran centros de salud, policlínicos y centros especializados; y I-4, que abarca centros de salud con capacidad de internamiento.

El segundo nivel, representando el 1.39% de los establecimientos, se orienta hacia la atención especializada y el manejo de casos referidos desde el primer nivel. Dentro de este nivel, las categorías II-1, II-2 y II-E incluyen desde hospitales generales hasta centros especializados con alta capacidad resolutiva. Por otro lado, el tercer nivel, que agrupa el 0.93% de los establecimientos, se dedica a la atención de patologías complejas y poco frecuentes. Este nivel incluye la categoría III-1, que engloba hospitales generales con mayor capacidad tecnológica, y la categoría III-E, reservada para instituciones altamente especializadas en problemas de salud críticos.

Finalmente, un 22.13% de los establecimientos no se encuentran categorizados dentro de los niveles definidos, lo que evidencia la necesidad de avanzar en la estandarización y optimización del sistema de salud regional.

Según zonas territoriales, el primer nivel de atención en el departamento de Junín evidencia una distribución heterogénea de los establecimientos de salud. El Valle del Mantaro concentra 447 establecimientos, representando el 54.8% del total, consolidándose como el principal núcleo de servicios básicos. La Selva Central, con 232 establecimientos (28.4%), ocupa el segundo lugar, mientras que la zona Alto Andina, con 137 establecimientos (16.8%), refleja menores niveles de cobertura, influenciados por factores geográficos y demográficos.

Tabla N° 179: Junín: Establecimientos de salud según provincias y categorías, 2023 (Número).

Zonas territoriales	Provincia	Categoría												Sin Categoría	Total	
		Primer nivel de atención				%	Segundo nivel de atención			%	Tercer nivel de atención		%			
		I-1	I-2	I-3	I-4		II-1	II-2	II-E		III-1	III-E			Absoluto	%
Total		385	228	186	17	100	11	3	1	100	8	2	100	239	1 080	100
Valle del Mantaro	Huancayo	134	70	100	4	37.7	3	1	1	33.3	7	2	90	182	504	46.7
	Concepción	27	10	7	1	5.5	0	0	0	0.0	1	0	10	2	48	4.4
	Chupaca	11	5	6	1	2.8	0	0	0	0.0	0	0	0	1	24	2.2
	Jauja	39	23	8	1	8.7	2	0	0	13.3	0	0	0	6	79	7.3
													0			
Alto Andina	Junín	15	3	4	0	2.7	1	0	0	6.7	0	0	0	0	23	2.1
	Tarma	50	11	8	4	8.9	0	1	0	6.7	0	0	0	2	76	7.0
	Yauli	7	21	12	2	5.1	1	0	0	6.7	0	0	0	2	45	4.2
Selva Central	Chanchamayo	34	35	21	2	11.3	2	1	0	20.0	0	0	0	34	129	11.9
	Satipo	68	50	20	2	17.2	2	0	0	13.3	0	0	0	10	152	14.1

Fuente: SUSALUD – Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el segundo nivel de atención, el Valle del Mantaro mantiene su liderazgo territorial, albergando 7 establecimientos, lo que equivale al 46.7%. Le sigue la Selva Central con 5 establecimientos (33.3%) y la zona Alto Andina con 3 establecimientos, que representan el 20% del total. Este nivel se caracteriza por una oferta más especializada y una menor densidad de servicios, consistente con su naturaleza de atención intermedia. El tercer nivel de atención, destinado a patologías complejas y de baja prevalencia, está completamente centralizado en el Valle del Mantaro, donde se ubica el 100% de los establecimientos de este nivel, reflejando la concentración de recursos tecnológicos y humanos especializados. En cuanto a los establecimientos sin categoría específica, se observa una marcada predominancia del Valle del Mantaro, que alberga el 79.98% (191 establecimientos). La Selva Central registra el 18.4% (44 establecimientos) y la zona Alto Andina, con 1.7% (4 establecimientos), presenta la menor proporción. Este patrón de distribución subraya la importancia estratégica del Valle del Mantaro como eje central del sistema de salud regional, aunque también plantea retos en términos de equidad y acceso en las zonas menos favorecidas.

Asimismo, de acuerdo con la institución administrativa responsable de la gestión, operación y provisión de los servicios de salud, en el departamento de Junín al año 2023, el Gobierno Regional concentra la mayor proporción de establecimientos, representando el 49.44% del total, equivalente a 534 establecimientos. Le sigue el sector privado, que ocupa el segundo

lugar con una participación del 46.02%, correspondiente a 497 establecimientos, mientras que ESSALUD se ubica en el tercer lugar, con el 1.94%, equivalente a 21 establecimientos.

Tabla N° 180: Junín: Establecimientos de salud según institución y categoría, 2023 (Número).

Institución	Categoría													Total	
	Primer nivel de atención				Subtotal	Segundo nivel de atención			Subtotal	Tercer nivel de atención		Subtotal	Sin Categoría		
	I-1	I-2	I-3	I-4		II-1	II-2	II-E		III-1	III-E			Absoluto	%
Total	385	228	186	17	816	11	3	1	15	8	2	10	239	1,080	100
Gobierno Regional	290	144	74	11	519	5	2	0	7	1	2	3	5	534	49.4
Privado	91	59	99	4	253	3	1	0	4	7	0	7	233	497	46.0
Essalud	0	8	6	2	16	3	0	1	4	0	0	0	1	21	1.9
Sanidad del Ejercito del Perú	0	8	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0.8
Sanidad de PNP	0	5	1	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0.6
INPE	2	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.4
Municipalidad Distrital	2	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.4
Otro	0	1	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.3
Municipalidad Provincial	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
Sanidad de la FAP	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1

Fuente: SUSALUD – Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Al desagregar los establecimientos de salud por niveles de atención, se observa que el Primer Nivel —que comprende las categorías I-1, I-2, I-3 e I-4— es liderado por el Gobierno Regional, con una participación del 63.6%, equivalente a 519 establecimientos. Le sigue el sector privado con el 31.0% (253 establecimientos), y ESSALUD con apenas el 2.0% (16 establecimientos). En el Segundo Nivel de Atención, que incluye las categorías II-1, II-2 y II-E, el Gobierno Regional administra el 46.7% (7 establecimientos), mientras que tanto el sector privado como ESSALUD participan con el 26.7% cada uno (4 establecimientos, respectivamente). En el Tercer Nivel —que comprende las categorías III-1 y III-E—, el sector privado lidera con una participación del 70.0% (7 establecimientos), seguido por el Gobierno Regional con el 30.0% (3 establecimientos). Finalmente, entre los establecimientos sin categoría, el sector privado concentra el 97.5% (233 establecimientos), el Gobierno Regional el 2.1% (5 establecimientos) y ESSALUD un marginal 0.4% (1 establecimiento).

Esta distribución evidencia que en la región Junín, las principales entidades responsables de la provisión de servicios de salud son el Gobierno Regional, el sector privado y ESSALUD, cada una con un enfoque particular. El Gobierno Regional cumple un rol preponderante en la atención primaria, centrada en prevención y promoción de la salud, a través del Primer Nivel de Atención. En contraste, el sector privado tiene una presencia significativa en los niveles de mayor complejidad, además de liderar en establecimientos sin categoría, lo cual sugiere una especialización en servicios específicos o diferenciados. Por su parte, ESSALUD mantiene una participación reducida en los distintos niveles del sistema, con un aporte más acotado a su población asegurada.

Respecto a la distribución territorial de los establecimientos administrados por el Gobierno Regional (534 en total), se evidencia una concentración en las provincias de la selva central y el valle del Mantaro. Satipo encabeza con 124 establecimientos (23.2%), seguida de Huancayo con 106 (19.9%), Chanchamayo con 70 (13.1%), Jauja con 66 (12.2%) y Tarma con 65 (12.2%). Las provincias de Concepción y Junín registran 46 (8.6%) y 22 (4.1%) respectivamente, mientras que Chupaca y Yauli presentan los menores registros, con 19 (3.6%) y 16 (3.0%) establecimientos. Esta distribución revela una mayor densidad de oferta de servicios en zonas con mayor concentración poblacional, pero también pone en evidencia la necesidad de fortalecer la presencia del sistema de salud en provincias con menor infraestructura disponible.

Tabla N° 181: Junín: Establecimientos regidos por el gobierno regional, según provincia y categoría, 2023 (Número).

Zonas territoriales	Institución	Categoría										Total	
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	II-E	III-E	Sin Categoría	Absoluto	%
TOTAL		290	144	74	11	5	2	0	1	2	5	534	100
Valle del Mantaro	Huancayo	52	28	19	3	0	0	0	0	2	2	106	19.9
	Jauja	37	20	7	0	1	0	0	0	0	1	66	12.4
	Concepción	27	10	6	1	0	0	0	1	0	1	46	8.6
	Chupaca	9	5	4	1	0	0	0	0	0	0	19	3.6

Alto Andina	Tarma	48	10	4	2	0	1	0	0	0	0	65	12.2
	Junín	15	2	4	0	1	0	0	0	0	0	22	4.1
	Yauli	6	6	3	1	0	0	0	0	0	0	16	3.0
Selva Central	Satipo	65	41	15	1	2	0	0	0	0	0	124	23.2
	Chanchamayo	31	22	12	2	1	1	0	0	0	1	70	13.1

Fuente: SUSALUD – Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a los establecimientos de salud administrados por el sector privado en la región Junín, la provincia de Huancayo concentra la mayor participación con un 77.9%, equivalente a 387 establecimientos, consolidándose como el principal núcleo de infraestructura privada en el sector salud. Le sigue la provincia de Chanchamayo, que registra el 10.5% del total, con 52 establecimientos. En tercer lugar, se ubica la provincia de Yauli con una participación del 4.4%, correspondiente a 22 establecimientos, mientras que Satipo cuenta con 15 establecimientos (3.0%). Por su parte, las provincias de Tarma y Chupaca registran 9 establecimientos (1.6%) y 3 establecimientos (0.6%) respectivamente, mientras que Concepción presenta la menor participación con apenas 1 establecimiento (0.2%).

Tabla N° 182: Junín: Establecimientos regidos por el sector privado, según provincia y categoría, 2023.

Zonas territoriales	Institución	Categoría										Total	
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	II-E	III-E	Sin Categoría	Absoluto	%
TOTAL		91	59	99	4	3	1	0	7	0	233	497	100
Valle del Mantaro	Huancayo	82	40	73	1	3	1	0	7	0	180	387	77.9
	Jauja	2	0	1	1	0	0	0	0	0	4	8	1.6
	Chupaca	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0.6
	Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.2
Alto Andina	Yauli	0	11	8	1	0	0	0	0	0	2	22	4.4
	Tarma	2	0	4	1	0	0	0	0	0	2	9	1.8
Selva Central	Chanchamayo	3	7	9	0	0	0	0	0	0	33	52	10.5
	Satipo	0	1	4	0	0	0	0	0	0	10	15	3.0

Fuente: SUSALUD – Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En ese sentido, se revela una marcada concentración de la infraestructura privada en Huancayo. Esto refleja una distribución territorial asimétrica, donde la oferta de servicios privados en salud tiende a centralizarse en áreas urbanas y con mayor densidad poblacional. Esto plantea la necesidad de una mayor descentralización para garantizar una cobertura más equitativa en el territorio regional.

3.1.2. Capacidad instalada de los establecimientos de salud

De acuerdo con el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Salud del MINSA, al año 2023, en el departamento de Junín se registró un total de 547 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada, equivalente al 99.45% de los establecimientos públicos con infraestructura deficiente, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente.

Tabla N° 183: Perú, Junín: Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada por circunscripción departamental, 2023.

Departamento	Total, de establecimientos de salud	ESI nominal	ESI %
Total	9 937	9 663	97.24%
Cajamarca	895	874	97.65%
Lima	874	860	98.40%
Junín	550	547	99.45%
Lima Metropolitana	528	518	98.11%
Loreto	517	503	97.29%
Puno	509	494	97.05%
Amazonas	499	491	98.40%
Piura	465	452	97.20%
Ancash	441	427	96.83%
Ayacucho	433	401	92.61%
Huancavelica	420	409	97.38%
Apurímac	410	395	96.34%

Departamento	Total, de establecimientos de salud	ESI nominal	ESI %
San Martín	397	391	98.49%
Cusco	380	341	89.7%
Huánuco	350	339	96.86%
Lima región	346	342	98.8%
La Libertad	334	324	97.01%
Arequipa	293	286	97.61%
Pasco	272	269	98.90%
Ucayali	237	235	99.16%
Lambayeque	204	201	98.53%
Ica	168	166	98.81%
Tacna	97	91	93.81%
Madre de Dios	96	96	100.00%
Callao	91	86	94.51%
Moquegua	72	67	93.06%
Tumbes	59	58	98.31%

Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones.
Elaboración: OPMI–MINSA.
* ESI: Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

A nivel nacional, Junín ocupa el tercer lugar entre los departamentos con el mayor número de establecimientos de salud del primer nivel que presentan capacidad instalada inadecuada. A nivel país, se identificaron 9 mil 663 establecimientos en esta situación, lo que equivale al 97.24% del total nacional. Esto revela que la problemática de infraestructura y equipamiento precario en Junín supera el promedio nacional, evidenciando una brecha crítica en la capacidad del sistema sanitario. Esta situación resalta la urgente necesidad de implementar medidas orientadas a fortalecer la infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud en la región.

En 2023, el departamento de Junín se ubicó en la novena posición a nivel nacional respecto a la proporción de hospitales con capacidad instalada inadecuada, registrando un 91.67%. Este indicador corresponde a 11 establecimientos de salud que no cumplen con los estándares mínimos de infraestructura, equipamiento o capacidad operativa necesarios para atender la demanda poblacional de manera eficiente.

A nivel nacional, el porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada alcanzó el 93.36%, equivalente a 239 establecimientos en esta situación. Estos datos muestran un problema serio en el sistema de salud de Perú, con grandes limitaciones en los servicios hospitalarios, lo que perjudica la calidad y la rapidez de la atención médica para la población.

Tabla N° 184: Junín: Hospitales con capacidad instalada inadecuada por departamento, 2023 (porcentual).

Departamento	Cantidad total de hospitales	Valor logrado de HOSI	
		HOSI nominal	HOSI porcentual
Total	256	239	93.36%
Lima	49	46	93.88%
Lima Metropolitana	40	37	92.50%
La Libertad	28	28	100.00%
Puno	15	14	93.33%
Ancash	14	14	100.00%
Arequipa	12	11	91.67%
Cajamarca	12	12	100.00%
Junín	12	11	91.67%
Cusco	11	11	100.00%
Ayacucho	10	9	90.00%
Ica	10	6	60.00%
San Martín	10	7	70.00%
Lima Región	9	9	100.00%
Amazonas	8	8	100.00%
Lambayeque	8	8	100.00%
Apurímac	7	7	100.00%
Callao	7	7	100.00%
Loreto	7	6	85.71%
Piura	7	7	100.00%

Departamento	Cantidad total de hospitales	Valor logrado de HOSI	
		HOSI nominal	HOSI porcentual
Pasco	6	5	83.33%
Huancavelica	5	5	100.00%
Huánuco	5	5	100.00%
Moquegua	4	3	75.00%
Ucayali	3	3	100.00%
Madre De Dios	2	2	100.00%
Tacna	2	2	100.00%
Tumbes	2	2	100.00%

* HOSI: Hospitales con capacidad instalada inadecuada.
Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones.
Elaboración: OPMI–MINSA.

En 2023, el departamento de Junín registró una brecha del 9.98% en la implementación de establecimientos de salud de primer nivel de atención. De los 611 establecimientos requeridos para alcanzar la cobertura óptima, solo 550 se encuentran operativos, evidenciando un déficit de 61 establecimientos.

A nivel nacional, la brecha en este ámbito asciende al 22,04%. De los 12,746 establecimientos necesarios para una cobertura adecuada, únicamente 9,937 están en funcionamiento, lo que deja un déficit de 2,809 establecimientos. Este indicador refleja una carencia significativa en la infraestructura del primer nivel de atención, fundamental para garantizar el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud básicos en todo el país.

Tabla N° 185: Junín: Establecimientos de salud de primer nivel de atención por implementar por departamento, 2023.

Departamento	Cantidad óptima de ES de primer nivel de atención	PNA existentes	Por implementar	Brecha
Total	12 746	9 937	2 809	22.04%
Lima	1707	874	833	48.80%
Lima metropolitana	1318	528	790	59.94%
Cajamarca	963	895	68	7.06%
Junín	611	550	61	9.98%
Piura	577	465	112	19.41%
Puno	563	509	54	9.59%
Loreto	562	517	45	8.01%
Amazonas	512	499	13	2.54%
Ancash	506	441	65	12.85%
La Libertad	466	334	132	28.33%
Ayacucho	458	433	25	5.46%
San Martín	454	397	57	12.56%
Cusco	449	380	69	15.37%
Huancavelica	431	420	11	2.55%
Apurímac	422	410	12	2.84%
Lima región	389	346	43	11.05%
Huánuco	388	350	38	9.79%
Arequipa	365	293	72	19.73%
Lambayeque	303	204	99	32.67%
Pasco	284	272	12	4.23%
Ucayali	265	237	28	10.57%
Ica	222	168	54	24.32%
Callao	168	91	77	45.83%
Tacna	113	97	16	14.16%
Madre De Dios	103	96	7	6.80%
Moquegua	78	72	6	7.69%
Tumbes	69	59	10	14.49%

Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones.
Elaboración: OPMI–MINSA.

En el ámbito de los hospitales por implementar, el departamento de Junín refleja una situación que demanda atención. Según los datos disponibles, la cantidad óptima estimada para la región es de 16 hospitales. Sin embargo, actualmente solo se cuenta con 12 hospitales operativos, lo que deja un déficit de 4 establecimientos por implementar, convertido en una brecha del 25.00%.

A nivel nacional, el panorama tampoco es alentador. Se estima que el sistema de salud requiere un total de 457 hospitales para satisfacer adecuadamente las necesidades de la población. De este total, 305 hospitales están en funcionamiento, mientras que 152 permanecen como pendientes de implementación, lo que representa una brecha considerable del 32.26%.

Tabla N° 186: Junín: Hospitales por implementar por departamento, 2023.

Departamento	Cantidad óptima de hospitales	Hospitales existentes	Hospitales por implementar	Brecha
Perú	457	305	152	33.26%
Lima	74	49	25	33.78%
Lima Metropolitana	62	40	22	35.48%
La Libertad	51	28	23	45.10%
Cajamarca	27	12	15	55.56%
Puno	22	15	7	31.82%
Piura	21	7	14	66.67%
Ancash	20	14	6	30.00%
Junín	16	12	4	25.00%
Cusco	15	11	4	26.67%
Arequipa	14	12	2	14.29%
San Martín	14	10	4	28.57%
Ayacucho	12	10	2	16.67%
Lima Región	12	9	3	25.00%
Loreto	12	7	5	41.67%
Amazonas	11	8	3	27.27%
Huancavelica	11	5	6	54.55%
Callao	10	7	3	30.00%
Ica	10	10	0	0.00%
Lambayeque	8	8	0	0.00%
Apurímac	7	7	0	0.00%
Huánuco	6	5	1	16.67%
Moquegua	6	4	2	33.33%
Pasco	6	6	0	0.00%
Tumbes	3	2	1	33.33%
Ucayali	3	3	0	0.00%
Madre de Dios	2	2	0	0.00%
Tacna	2	2	0	0.00%

Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones.
Elaboración: OPMI–MINSA.

3.1.3. Recursos humanos en salud

En el año 2023, el departamento de Junín registró un total de 2 mil 680 médicos, lo que representó un incremento de 1.7% respecto a los 2 mil 636 médicos reportados en 2022, según datos del Colegio Médico del Perú. En los últimos años, el número de médicos en la región ha mostrado una tendencia creciente, aunque en el año 2020 este crecimiento fue más limitado debido a los efectos de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que generó restricciones en los procesos de formación, colegiación y contratación de personal médico.

Por otro lado, el número de enfermeras ascendió a 4 mil 696 en 2023, lo que significó un aumento de 6.5% respecto a las 4 mil 409 registradas en 2022. Si bien la evolución ha sido mayoritariamente positiva, en 2020 se produjo una reducción de 1.3%, seguida de una caída adicional de 2.8% en 2021. Estas disminuciones estuvieron asociadas a las limitaciones operativas impuestas por la pandemia, afectando la disponibilidad de personal en ese periodo. En conjunto, la evolución del recurso humano en salud en Junín refleja los desafíos enfrentados durante la pandemia y los esfuerzos posteriores por fortalecer la capacidad de atención sanitaria en el territorio regional.

Figura N° 143: Junín: Recursos humanos en salud, 2014 – 2023 (Número de médicos y enfermeras).

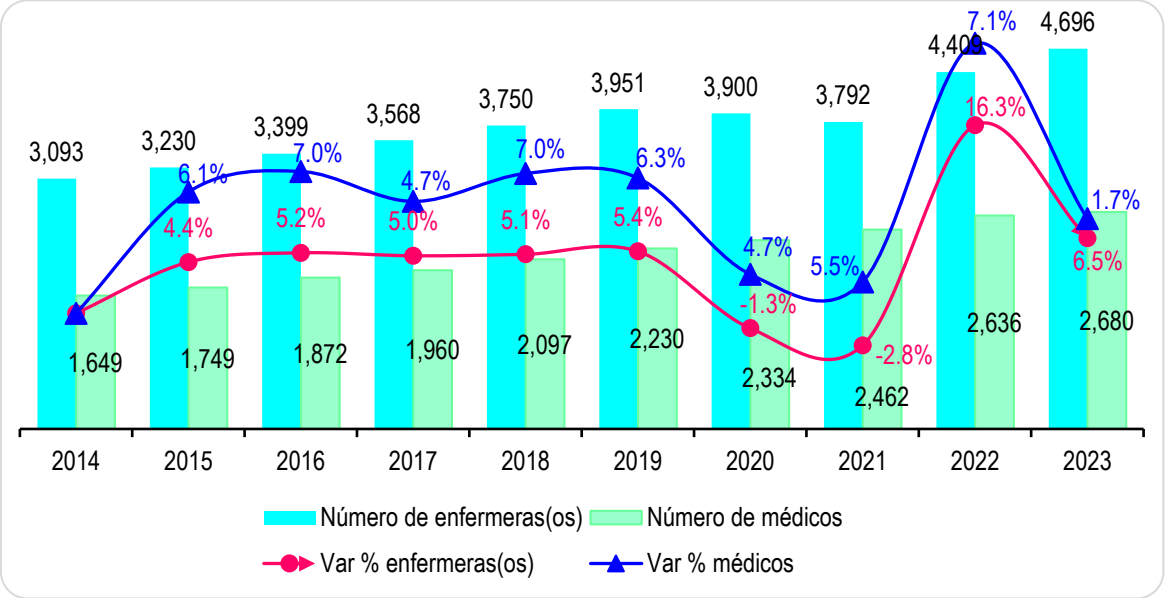

Fuente: Colegio de Médicos del Perú https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En relación con la disponibilidad de personal de salud, en el año 2023 se registró un promedio de 514 habitantes por médico en el departamento de Junín, lo que representó una reducción del 5.9% respecto a los 546 habitantes por médico reportados en 2022. Esta mejora en la cobertura refleja un avance en la capacidad instalada del sistema sanitario, al disponer de un mayor número de médicos en proporción a la población.

De manera similar, la relación de habitantes por enfermera(o) también mostró una mejora. En 2023, el indicador fue de 293 habitantes por profesional de enfermería, por debajo de los 312 registrados en 2022, lo que equivale a una disminución del 6.1%. Este descenso sugiere una ampliación de la cobertura de atención primaria y de cuidados, lo cual resulta fundamental para fortalecer la respuesta del sistema regional de salud.

Ambos indicadores constituyen referencias clave para evaluar el grado de acceso y equidad en la prestación de servicios de salud en Junín, y evidencian progresos en la asignación de recursos humanos, aunque persisten desafíos en zonas rurales y dispersas que requieren intervenciones específicas.

Tabla N° 187: Junín: Relación de habitantes por cada médico y enfermera (o), 2014 – 2023, (Personas).

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de habitantes por cada médico	781	719	691	678	649	631	611	583	546	514
Número de habitantes por cada enfermera /o/	416	401	384	370	356	342	349	361	312	293

Fuente: Colegio de Médicos del Perú https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

3.2. Educación

3.2.1. Servicios educativos y programas del sistema educativo

Según la estadística de calidad educativa ESCALE del año 2023, el departamento de Junín registró un total de 5 mil 935 servicios educativos y programas. De este total, 4 mil 612 servicios (77.7%) corresponden a gestión pública directa, mientras que 1 mil 260 servicios (21.2%) son de gestión privada, y 63 servicios (1.1%) corresponden a gestión pública con administración privada.

En el ámbito rural, la gestión pública directa concentra la casi totalidad de los servicios, con 3 mil 488 servicios educativos (99.3%), lo cual responde a la necesidad del Estado de garantizar la oferta educativa en territorios con baja presencia

privada. Por su parte, la gestión privada solo representa 0.4% (15 servicios), y la gestión pública con administración privada apenas alcanza el 0.3% (10 servicios).

En contraste, en el ámbito urbano, la distribución es más equilibrada. La gestión privada lidera con el 51.4% (1 mil 488 servicios), seguida por la gestión pública directa, con el 46.4% (1 mil 124 servicios), y la gestión pública con administración privada, con un 2.2% (53 servicios). Esta distribución evidencia cómo la oferta educativa en zonas urbanas responde a una mayor demanda diferenciada, mientras que en las zonas rurales el Estado asume un rol protagónico para asegurar el acceso a la educación.

Figura N° 144: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo1/ según tipo de gestión y ámbito geográfico, 2023 (Porcentaje).

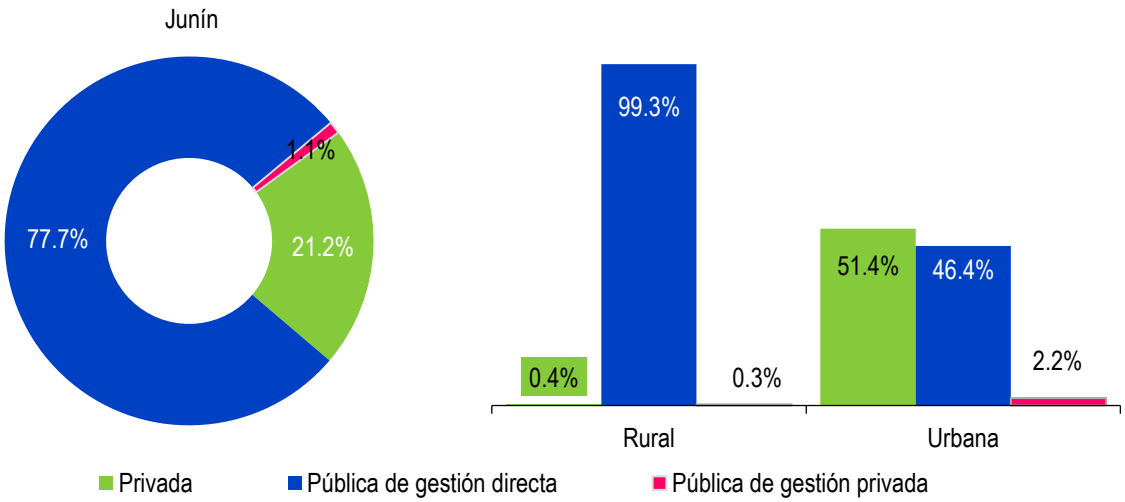

1/ Es el total de servicios educativos (escolarizados y no escolarizados) que participaron en el censo educativo del año consultado.
Fuente: ESCALE – Censo Educativo 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio

La dinámica de distribución por modalidad también refleja las características y las demandas del sistema educativo en la región. En Junín, los servicios educativos y programas se organizan en diversas modalidades, entre las que se incluyen la EBR, EBA, EBE, ETP y la Educación Superior No Universitaria (SNU). De estas modalidades, la EBR constituye la mayor parte, con un 94.9% del total, lo que equivale a 5 mil 634 servicios. La EBA representa el 2.3%, equivalente a 134 servicios; la ETP, el 1.3%, lo que corresponde a 79 servicios; la SNU, el 0.9%, es decir, 52 servicios; y finalmente, la EBE representa el 0.6%, equivalente a 36 servicios educativos.

Figura N° 145: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo según tipo de modalidad, 2023 (Porcentaje).

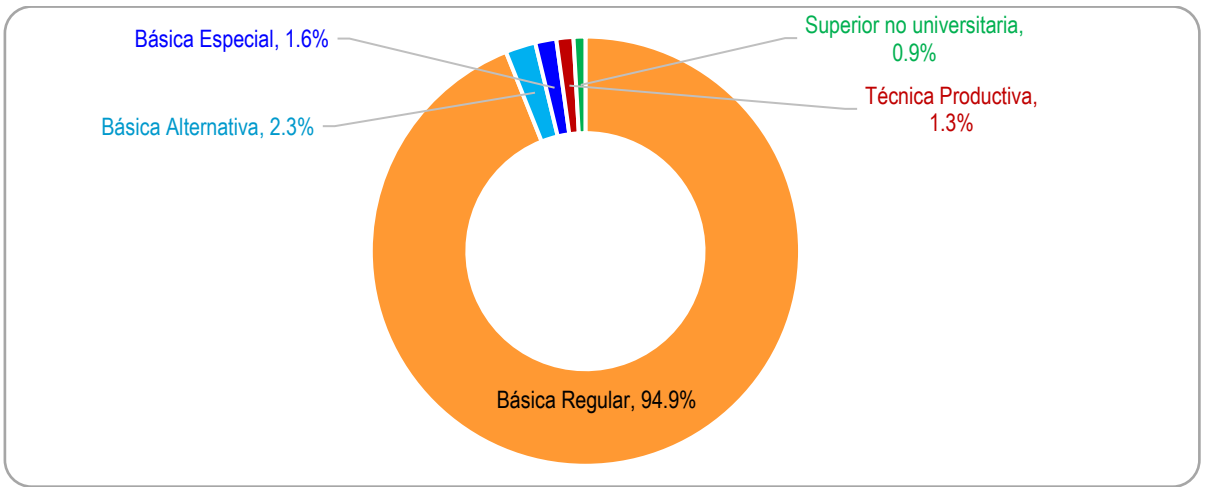

Fuente: ESCALE – Censo Educativo 2023.https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La distribución de los servicios educativos por modalidad y tipo de gestión en la región Junín pone de manifiesto que la gestión pública directa predomina en modalidades como la EBR, la EBE y la Educación Superior No Universitaria. Mientras tanto, la gestión privada tiene un mayor peso en la EBA y la ETP.

En la EBR, la gestión pública directa abarca el 79.5% de los servicios, lo que equivale a 4 mil 480 servicios, mientras que la gestión privada cubre el 19.4% (1 mil 095 servicios) y la gestión pública privada representa solo el 1.0% (59 servicios). En la EBA, la gestión privada se destaca, alcanzando el 61.9% de los servicios (83 unidades), en comparación con el 38.1% de gestión pública directa, sin presencia de gestión pública privada en esta modalidad. En la EBE, la gestión pública directa es predominante, con un 94.4% (34 servicios), mientras que la gestión pública privada cubre únicamente el 5.6% (2 servicios). Por otro lado, en la ETP, la gestión privada lidera con un 72.2% de los servicios (57 servicios), mientras que la gestión pública directa cubre el 25.3% (20 servicios) y la gestión pública privada alcanza el 2.5% (2 servicios). Finalmente, en la Educación Superior No Universitaria (SNU), la distribución es más equilibrada, con un 51.9% de servicios bajo gestión pública directa (27 servicios) y un 48.1% bajo gestión privada (25 servicios), sin registros de gestión pública privada.

Figura N° 146: Junín: Servicios educativos y programas del sistema educativo según tipo de gestión por modalidades, 2023 (Porcentaje).

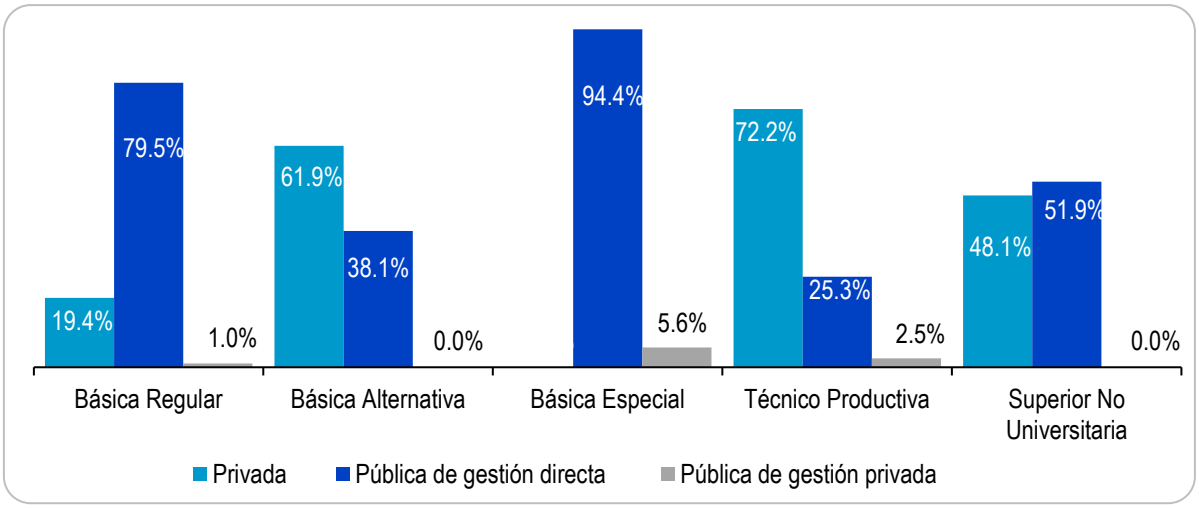

Fuente: ESCALE – Censo Educativo 2023. https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la distribución provincial de los servicios educativos en la región, Huancayo concentra el 28.8% del total, equivalente a 1 mil 662 servicios, consolidándose como la provincia con la mayor oferta educativa. En segundo lugar, se encuentra Satipo, con un 25% del total, lo que representa 1 mil 481 servicios, de manera que ambas provincias juntas abarcan más del 50% de la oferta educativa regional. El restante 50% se distribuye entre las otras provincias; Chanchamayo contribuye con un 15.8%, equivalente a 939 servicios, mientras que Jauja aporta un 7.9% (468 servicios) y Tarma un 7.3% (429 servicios). Concepción representa el 6.3%, con 375 servicios. Finalmente, las provincias de Chupaca, Yauli y Junín tienen una participación menor: 4.1% (241 servicios) para Chupaca, 2.9% (171 servicios) para Yauli y solo un 0.3% (169 servicios) para Junín.

Tabla N° 188: Junín: Número de servicios educativos y programas del sistema educativo por provincias, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2023 (Absoluto y porcentaje).

Nivel educativo	Provincias									Total
	Chanchamayo	Chupaca	Concepción	Huancayo	Jauja	Junín	Satipo	Tarma	Yauli	
Total	939	241	375	1,662	468	169	1,481	429	171	5,935
Porcentaje	15.8%	4.1%	6.3%	28.0%	7.9%	2.8%	25.0%	7.2%	2.9%	100.0%
Básica Regular	882	228	365	1,547	450	159	1,432	409	162	5,634
Inicial	359	116	160	794	220	64	641	168	82	2,604
Primaria	404	79	156	520	162	75	597	179	56	2,228
Secundaria	119	33	49	233	68	20	194	62	24	802
Básica Alternativa	28	5	2	52	6	2	27	8	4	134
Básica Especial	8	2	3	7	3	3	4	3	3	36

Nivel educativo	Provincias									Total
	Chanchamayo	Chupaca	Concepción	Huancayo	Jauja	Junín	Satipo	Tarma	Yauli	
Técnico Productiva	17	4	1	30	4	2	15	5	1	79
Superior no Universitaria	4	2	4	26	5	3	3	4	1	52
Instituto Superior Tecnológico	4	1	4	18	3	3	3	2	1	39
Escuela Formación Artística	0	0	0	2	1	0	0	1	0	4
Instituto Superior Pedagógico	0	1	0	6	1	0	0	1	0	9

Fuente: ESCALE – Censo Educativo 2023. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.2.2. Locales educativos

En el año 2023, el departamento de Junín registró un total de 4 mil 014 locales educativos, entendidos como las infraestructuras físicas en las que operan las instituciones prestadoras de servicios educativos. De este total, el 82.7% (3 mil 321 locales) corresponde a gestión pública, mientras que el 17.3% (693 locales) pertenece al sector privado.

Desde el punto de vista geográfico, el 64.9% (2 mil 605 locales) se encuentra en ámbitos rurales, y el 35.1% (1 mil 409 locales) en zonas urbanas, lo que refleja un mayor despliegue de infraestructura educativa pública en territorios dispersos y de difícil acceso. En cuanto a la relación entre tipo de gestión y localización, se evidencia que el 78.2% de los locales públicos (2 mil 596) se ubica en áreas rurales, frente al 21.8% (725 locales) en zonas urbanas. Por el contrario, el 98.7% de los locales educativos privados (684) se localiza en el ámbito urbano, mientras que solo el 1.3% (9 locales) se encuentra en zonas rurales, lo que denota una marcada concentración de la oferta privada en contextos urbanos y un limitado alcance en el medio rural.

Tabla N° 189: Junín: Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2023 (Número).

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	4,014	3,321	693	1,409	2,605	725	2,596	684	9
Básica Regular 1/	3,815	3,247	568	1,218	2,597	655	2,592	563	5
Sólo Inicial	1,183	1,049	134	421	762	289	760	132	2
Sólo Primaria	1,408	1,381	27	164	1,244	137	1,244	27	0
Sólo Secundaria	403	362	41	133	270	92	270	41	0
Inicial y Primaria	427	267	160	244	183	85	182	159	1
Primaria y Secundaria	143	89	54	80	63	26	63	54	0
Inicial y Secundaria	5	2	3	3	2	0	2	3	0
Inicial, Primaria y Secundaria	246	97	149	173	73	26	71	147	2
Sólo Básica Alternativa	55	9	46	53	2	9	0	44	2
Sólo Básica Especial 2/	18	18	0	18	0	18	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	74	20	54	73	1	20	0	53	1
Sólo Superior No Universitaria 3/	52	27	25	47	5	23	4	24	1
Pedagógica	9	3	6	9	0	3	0	6	0
Tecnológica	39	22	17	34	5	18	4	16	1
Artística	4	2	2	4	0	2	0	2	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.
Fuente: MINEDU – Padrón de Instituciones Educativas. https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.2.3. Acceso a servicios básicos en los locales escolares públicos

En el departamento de Junín, el 35.4% de los centros educativos públicos contaba con conexión a la red de agua potable en 2023, lo que representa una disminución de 24.2 puntos porcentuales en comparación con el 59.6% registrado en 2016.

Esta tendencia se encuentra en consonancia con lo observado a nivel nacional, donde el porcentaje fue de 34.9% en 2023, reflejando una reducción de 25.1 puntos porcentuales respecto al 60% alcanzado en 2016.

La evolución de este indicador evidencia una trayectoria descendente desde 2016, con la mayor caída interanual registrada en 2019. Si bien a partir de ese año se observó una recuperación paulatina, esta no ha sido suficiente para restablecer los niveles previos. Esta situación pone en evidencia una debilidad estructural en la provisión de servicios básicos en las instituciones educativas públicas, particularmente en regiones como Junín, donde las condiciones geográficas y la dispersión territorial representan retos adicionales.

Figura N° 147: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de agua potable, 2016-2023 (Porcentaje).

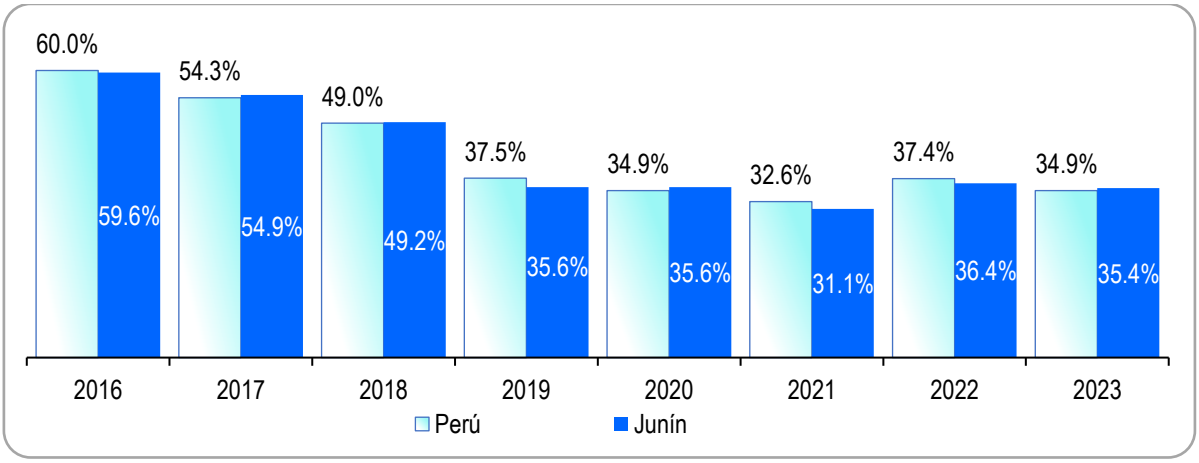

Fuente: Censo Educativo del MINEDU – Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al acceso a la red de desagüe en los centros educativos públicos, el departamento de Junín alcanzó un 43.8% en 2023, lo que representó una disminución de 12.4 puntos porcentuales respecto al 59.6% registrado en 2016. A nivel nacional, también se ha registrado una caída de 15.3 puntos porcentuales, pasando del 63.6% en 2016 al 48.3% en 2023. Aunque esta última cifra supera la registrada en Junín, es relevante destacar que, aun así, más del 50% de los centros educativos públicos, tanto a nivel nacional como en Junín, no cuentan con acceso a una red de desagüe. Esta situación refleja la persistente brecha en la provisión de servicios básicos en las instituciones educativas, subrayando la urgente necesidad de realizar inversiones en infraestructura de saneamiento para garantizar condiciones adecuadas de salud y seguridad para los estudiantes y el personal docente.

Figura N° 148: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de desagüe, 2016-2023 (Porcentaje).

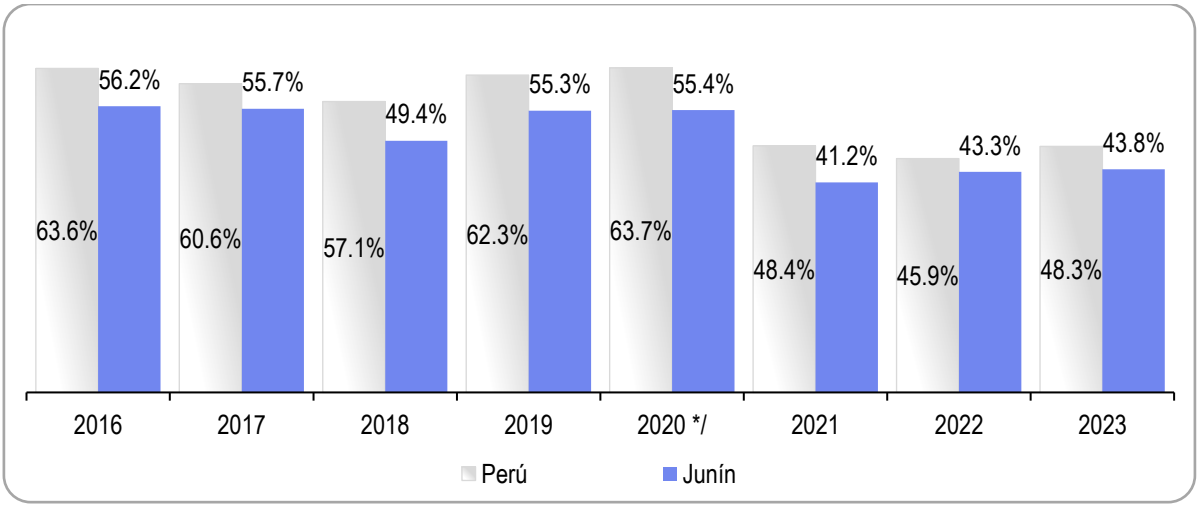

Fuente: Censo Educativo del MINEDU – Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al acceso a la electricidad, en 2023 la región Junín reportó un 81.9% de locales educativos públicos conectados a la red eléctrica, lo que representó un incremento de 8.6 puntos porcentuales en comparación con el 73.3% registrado en 2016. A nivel nacional, también se observó una tendencia positiva, con un aumento de 6.4 puntos porcentuales, pasando del 73.1% en 2016 al 79.5% en 2023. Sin embargo, es importante señalar que esta tendencia no ha sido uniforme ni sostenida en el tiempo. Durante ciertos años, como en 2017 y 2021, se experimentaron disminuciones interanuales de -3.1 y -2.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Figura N° 149: Junín: Locales escolares públicos conectados a red de electricidad, 2016-2023 (Porcentaje).

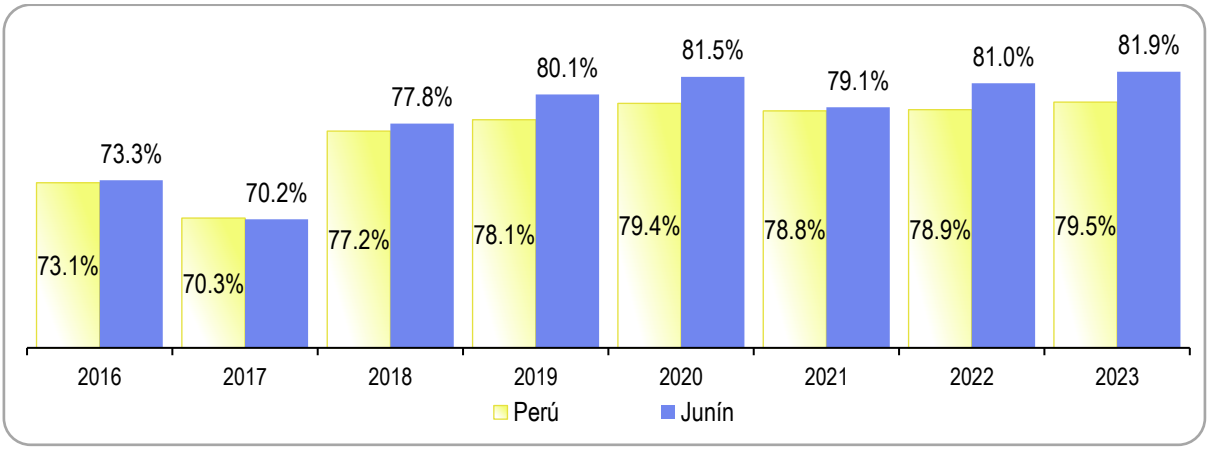

Fuente: Censo Educativo del MINEDU – Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu, Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Estos retrocesos evidencian que, pese a los avances observados en la ampliación de cobertura eléctrica, aún persisten desafíos estructurales para consolidar y expandir de manera equitativa el acceso a la electricidad en las instituciones educativas, dado que su disponibilidad es un componente esencial no solo para el funcionamiento operativo de los establecimientos educativos, sino también para el desarrollo de procesos pedagógicos acordes con las demandas de la educación contemporánea. En este contexto, el acceso simultáneo a los tres servicios básicos —agua potable, electricidad y saneamiento— constituye una condición mínima para asegurar entornos escolares seguros y adecuados. No obstante, en el año 2023, solo el 29.1% de los locales educativos públicos en la región Junín contaban con estos servicios, lo que representa una disminución de 14.7 puntos porcentuales respecto al 43.8% registrado en 2016. A nivel nacional, la situación es similar: apenas el 29.4% de los establecimientos escolares públicos dispusieron de los tres servicios básicos, cifra que refleja una caída de 15 puntos porcentuales en comparación con el 44.4% alcanzado en 2016.

Figura N° 150: Junín: Locales escolares públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) (Porcentaje).

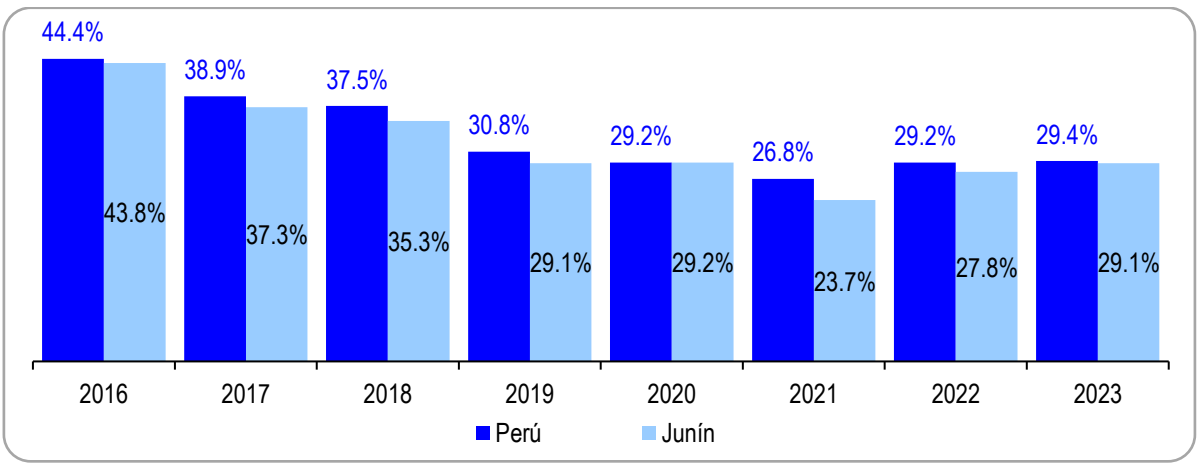

Fuente: Censo Educativo del MINEDU – Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Esta preocupante situación pone de manifiesto que menos de un tercio de los centros educativos, tanto a nivel regional como nacional, disponen de una infraestructura adecuada para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y saludable. La falta de acceso a servicios básicos esenciales tiene consecuencias directas sobre la comunidad educativa, generando condiciones insalubres, incrementando el ausentismo escolar y perjudicando significativamente el rendimiento académico de los estudiantes. Estas carencias estructurales no solo refuerzan las desigualdades educativas existentes, sino que también amplían las brechas en las oportunidades de desarrollo y bienestar para los estudiantes.

En cuanto a la infraestructura de los locales educativos públicos y su estado, se observa lo siguiente: al 2021, solo el 21.6% de los locales escolares públicos cuentan con aulas en buen estado, lo que evidencia una significativa brecha del 78.4%. Respecto a los servicios higiénicos en buen estado, el 82.6% de los locales públicos se encuentra dentro de esta categoría. Sin embargo, a pesar de ser una cifra más alentadora, aún persiste una brecha del 17.4%. En términos generales, considerando el buen estado total de los locales públicos, se tiene que al 2018 este indicador alcanzó únicamente el 13.8%, lo que refleja una brecha considerable del 86.2%. Por otro lado, el 58.6% de los locales educativos públicos requiere únicamente mantenimiento, el 8.8% necesita reparaciones parciales y el 18.8% demanda reparaciones totales.

Tabla N° 190: Junín: Condiciones de infraestructura de los locales educativos 2016 – 2021 (Porcentaje).

Estado de infraestructura	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Locales escolares públicos con aulas escolares en buen estado	15.1%	10.7%	15.2%	18.6%	…	21.6%
Locales escolares públicos con servicios higiénicos en buen estado	36.6%	46.3%	42.4%	56.2%	…	82.6%
Locales públicos en buen estado	14.80%	16.40%	13.80%	…	…	…
Locales públicos que solo requiere mantenimiento	60.90%	55.60%	58.60%	…	…	…
Locales públicos que requieren reparación parcial	9.10%	7.80%	8.80%	…	…	…
Locales públicos que requieren reparación total	15.20%	20.10%	18.80%	…	…	…

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, respecto al mobiliario, al año 2023 se reporta que el 85.4% de los locales escolares públicos cuentan con suficientes carpetas. Aunque este porcentaje es considerable, aún persiste una brecha del 14.6% de los locales que no disponen de este recurso básico en cantidades adecuadas. En cuanto a la disponibilidad de pizarras, se observa que solo el 36.6% de los locales educativos cuentan con suficientes unidades en buen estado, lo que refleja una preocupante brecha del 63.4% de los locales que carecen de este elemento o poseen pizarras en condiciones inadecuadas.

Estos datos muestran que, aunque se han logrado mejoras en algunos aspectos del equipamiento escolar, todavía hay faltantes importantes en recursos básicos, lo que afecta directamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. La baja disponibilidad de pizarras y carpetas, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, representa un obstáculo para garantizar condiciones óptimas para la educación. Es prioritario desarrollar estrategias que no solo reduzcan estas brechas, sino que también garanticen la sostenibilidad de los recursos provistos. Esto implica no solo la provisión inicial, sino también el mantenimiento y la reposición oportuna de mobiliario escolar.

Tabla N° 191: Junín: Mobiliario escolar en los locales escolares públicos, 2014 – 2023 (Porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	20203/	2021	2022	2023
1/Locales escolares públicos que cuentan con suficientes carpetas	86.6%	84.1%	82.4%	86.4%	79.9%	82.2%	-	88.4%	71.35	85.4%
2/Locales escolares públicos que cuentan con suficientes pizarras	57.2%	57.6%	57.5%	67.5%	57.6%	43.0%	-	35.05	39.55	36.6%

1/ Se considera que un local tiene suficientes carpetas si no existe un solo alumno a quien le falte una mesa unipersonal, mesa múltiple o silla.
2/ Se considera que un local tiene suficientes pizarras si no existe una sola aula que carezca de una pizarra o que la tenga en mal estado
3/ En 2020 el indicador no está disponible porque, debido al impacto de la pandemia del Covid-19, no se recogieron lo datos con que se construye.
Fuente: Censo Educativo del MINEDU – Unidad de Estadística
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/inicio

Acceso a internet en las instituciones educativas

El acceso a Internet en las instituciones educativas de nivel primario en la región Junín ha mostrado una tendencia general positiva entre 2016 y 2023, al pasar del 30.7% al 39.6%, lo que representa un incremento acumulado de 8.9 puntos porcentuales. No obstante, este crecimiento ha sido desigual a lo largo del tiempo y no ha logrado revertir completamente la brecha digital, ya que más del 60% de las escuelas primarias aún no cuentan con conectividad a Internet.

Durante el periodo analizado, se identificaron dos retrocesos significativos en la cobertura de conectividad. El primero ocurrió en 2020, año en que el porcentaje de escuelas con acceso a Internet se redujo de 41.7% en 2019 a 36.5%, reflejando una contracción de 5.2 puntos porcentuales, posiblemente relacionada con las limitaciones operativas y presupuestarias ocasionadas por la pandemia de COVID-19. El segundo retroceso se presentó en 2023, cuando la proporción de instituciones con acceso disminuyó a 39.6%, es decir, cinco puntos porcentuales menos que el 44.6% registrado en 2022.

Estos datos evidencian que, si bien ha habido avances, la cobertura de Internet en las escuelas primarias de Junín continúa siendo insuficiente para garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados en el contexto actual, donde la digitalización constituye un componente esencial de la calidad educativa. Se requiere, por tanto, una intervención sostenida y estratégica para cerrar la brecha digital y promover la equidad educativa en el ámbito regional.

Figura N° 151: Perú y Junín: Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con acceso a internet en el nivel primaria, 2016-2023 (Porcentaje).

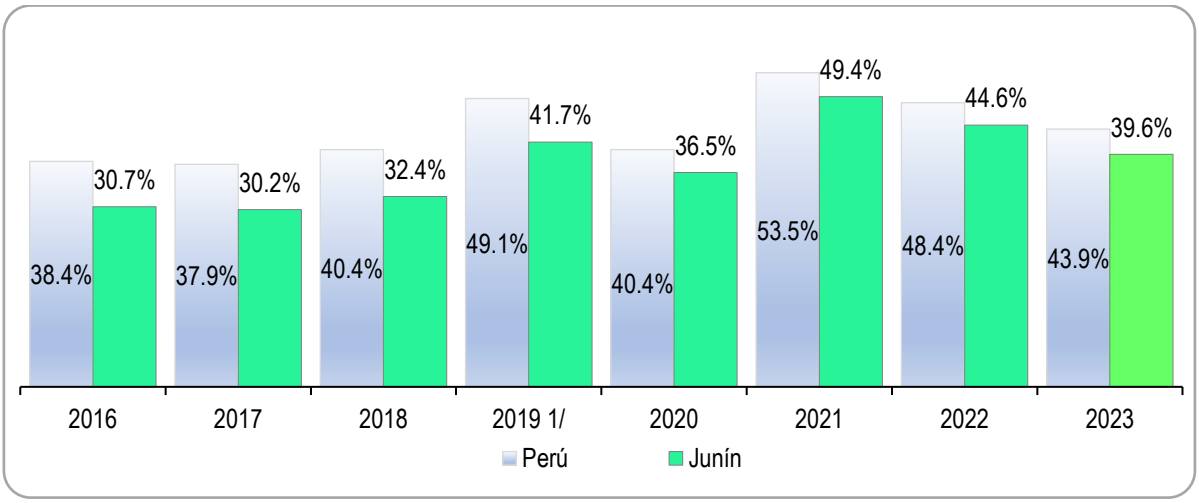

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/indicadores
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los retrocesos observados en el acceso a Internet en instituciones educativas primarias de Junín pueden atribuirse a factores contextuales relevantes. En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó de forma significativa las capacidades presupuestarias del país, limitando las inversiones destinadas a la expansión de la conectividad y al mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Asimismo, durante 2023, las condiciones climáticas adversas asociadas al fenómeno de El Niño interrumpieron diversas acciones programadas, afectando la continuidad de los servicios y obras de infraestructura. No obstante, pese a estos contratiempos, la tendencia general sugiere un esfuerzo sostenido por reducir la brecha digital. Aun así, los niveles de acceso en la región de Junín continúan siendo inferiores al promedio nacional, que se ubicó en 43.9% en 2023.

En el nivel secundario, la conectividad a Internet en el departamento de Junín alcanzó un 70.1% en 2023, registrando un incremento de 6.4 puntos porcentuales en comparación con el 63.7% de 2016. Este avance refleja mejoras en el acceso digital en las instituciones educativas de mayor grado, donde los requerimientos tecnológicos para el desarrollo pedagógico son más intensivos. Sin embargo, todavía cerca de un tercio de las instituciones no dispone de conectividad, lo cual evidencia brechas estructurales persistentes que deben ser atendidas con políticas específicas. A pesar de los avances, Junín continúa por debajo del promedio nacional en conectividad de instituciones secundarias, el cual fue de 74.2% en 2023. Este dato pone en evidencia que la brecha digital constituye una problemática tanto regional como nacional, y que su abordaje requiere la implementación de estrategias sostenidas, multisectoriales y territorialmente focalizadas, orientadas a garantizar una conectividad adecuada, equitativa y continua en todos los niveles educativos.

Figura N° 152: Junín: Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundaria, 2016-2023 (Porcentaje).

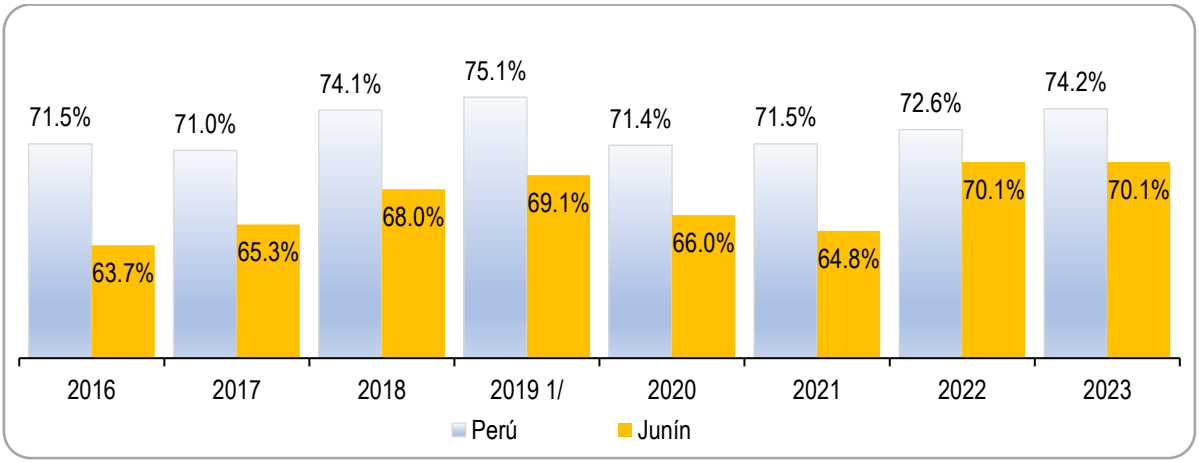

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/indicadorer
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En general, aunque se han registrado avances en la conectividad en ambos niveles educativos, persisten brechas que afectan la equidad y la calidad educativa. Es necesario continuar invirtiendo en infraestructura tecnológica para asegurar un acceso equitativo, especialmente en las zonas rurales. Esto permitirá mejorar las oportunidades de aprendizaje y preparar a los estudiantes para los retos del entorno digital.

En cuanto al ratio de alumnos por computadora, tanto del nivel primaria como del nivel secundario, se tiene que, en el departamento de Junín, al año 2023, se tuvo una ratio de 10 para el caso del nivel primaria. Esto indica que, en promedio, cada computadora es utilizada por 10 estudiantes en las instituciones de educación primaria. En cuanto a nivel secundaria, se tiene una ratio de 6, lo que significa que, en promedio, cada computadora es utilizada por 6 estudiantes en las instituciones de educación secundaria. Este valor puede considerarse aceptable si las computadoras son compartidas en turnos o asignadas por grupos pequeños durante las clases. Sin embargo, una ratio más bajo (menos alumnos por computadora) sería ideal, ya que asegura un mayor acceso individual a los recursos tecnológicos.

Figura N° 153: Junín: Ratio alumnos por computadora del nivel primaria y secundaria, 2016-2023 (Número de alumnos).

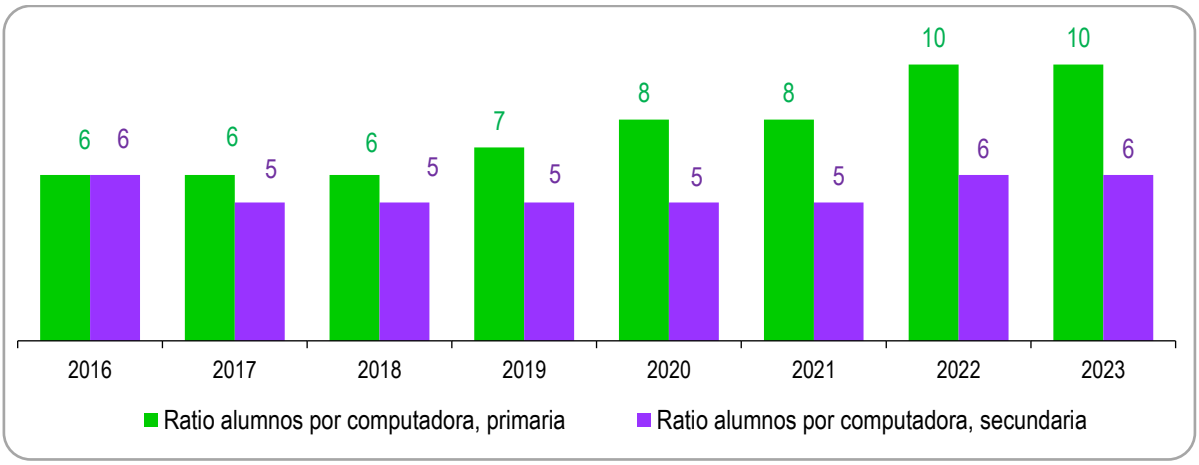

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa https://escale.minedu.gob.pe/indicadorer
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Docentes del sistema educativo

En el año 2023, el departamento de Junín registró un total de 27 mil 701 docentes en el sistema educativo, posicionándose en el sexto lugar a nivel nacional en cuanto al número de docentes por departamento. Este total comprende a profesionales que prestan servicios en los distintos niveles y modalidades educativas, incluyendo la Educación Básica Regular (EBR),

Educación Básica Especial (EBE), Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Técnico-Productiva (ETP) y Educación Superior.

En términos comparativos, Lima Metropolitana lidera el ranking con 139 mil 147 docentes, evidenciando una alta concentración de personal docente, acorde con su densidad poblacional y oferta educativa. En el extremo opuesto, el departamento de Madre de Dios ocupa el último lugar con 3 mil 414 docentes, reflejando las diferencias territoriales en la distribución de los recursos humanos del sector educativo.

Este panorama revela una marcada heterogeneidad en la dotación de docentes entre regiones, asociada a factores como la población estudiantil, la distribución territorial, la infraestructura educativa y las prioridades de inversión regional. Estas diferencias deben ser consideradas al momento de formular políticas de asignación de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades docentes en el ámbito nacional.

Figura N° 154: Junín: Número de docentes del sistema educativo, según departamento, 2023 (Número)

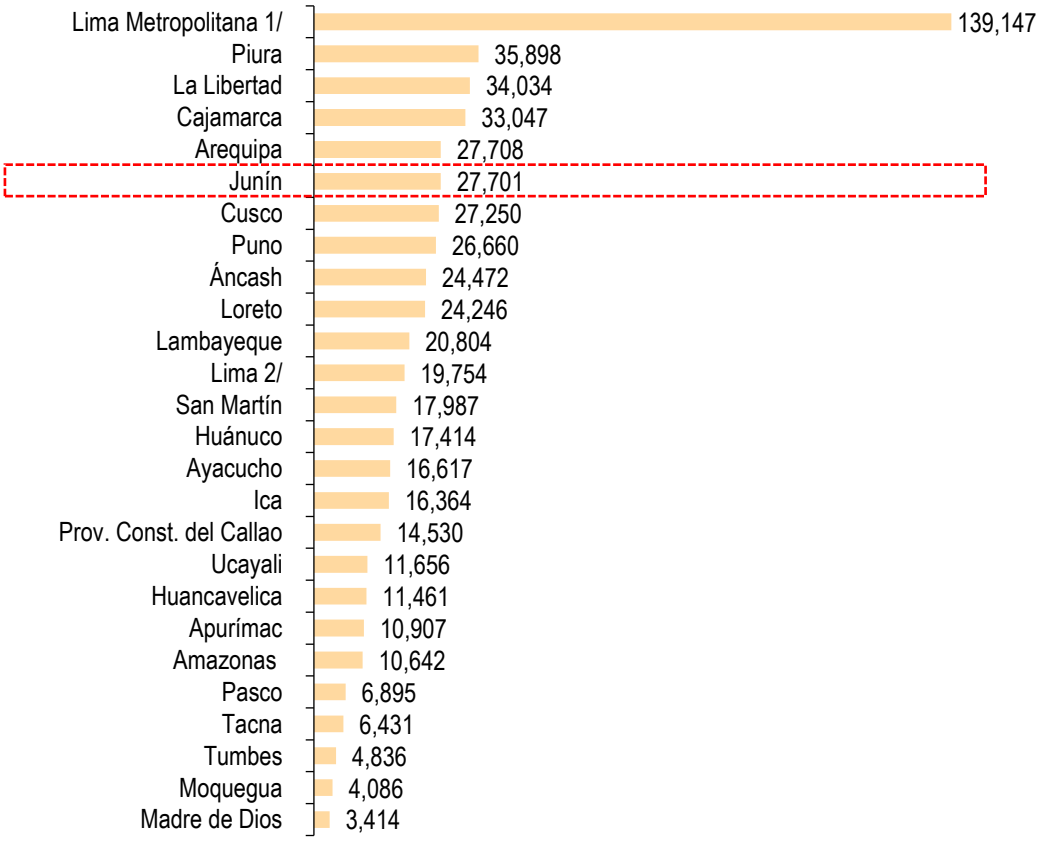

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
1/ Denominación establecida mediante Ley N.° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.
2/ Denominación establecida mediante Ley N.° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/indicadorer
Fuente: MINEDU – Censo Escolar.

El número de docentes, según tipo de gestión, revela que el 74.7% de los docentes pertenece a la gestión pública, lo que equivale a 20 mil 702 docentes, mientras que el 25.3%, correspondiente a 6 mil 999 docentes, pertenece a la gestión privada. Respecto al área geográfica, se observa que el 68.7% de los docentes, equivalente a 19 mil 036, trabaja en el área urbana, mientras que el 31.3%, correspondiente a 8 mil 665 docentes, se desempeña en el área rural.

Analizando la distribución por tipo de gestión y área geográfica, en la gestión pública, el 58.4% de los docentes, equivalente a 12 mil 085, trabaja en el área urbana, mientras que el 41.6%, correspondiente a 8 mil 617 docentes, se encuentra en el área rural. Por otro lado, en la gestión privada, el 99.3% de los docentes, es decir, 6 mil 951, se ubican en el área urbana, mientras que solo el 0.7%, equivalente a 48 docentes, presta servicios en el área rural.

Estos datos evidencian una notable concentración de docentes en áreas urbanas, especialmente en la gestión privada, donde prácticamente la totalidad de los docentes se encuentran en las ciudades, dejando las zonas rurales con una representación mínima. Esto refleja un desafío importante en la equidad educativa, ya que las zonas rurales, que suelen tener mayores necesidades, cuentan con un acceso más limitado a los docentes, especialmente dentro del ámbito privado.

Tabla N° 192: Junín: Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2023 (Número).

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	27,701	20,702	6,999	19,036	8,665	12,085	8,617	6,951	48
Básica Regular	25,193	19,276	5,917	16,633	8,560	10,743	8,533	5,890	27
Inicial 1/	4,406	3,085	1,321	2,830	1,576	1,521	1,564	1,309	12
Primaria	10,261	7,866	2,395	6,648	3,613	4,261	3,605	2,387	8
Secundaria	10,526	8,325	2,201	7,155	3,371	4,961	3,364	2,194	7
Básica Alternativa	663	336	327	651	12	336	0	315	12
Básica Especial	114	114	0	114	0	114	0	0	0
Técnico-Productiva	335	183	152	331	4	183	0	148	4
Superior no Universitaria	1,396	793	603	1,307	89	709	84	598	5
Pedagógica	178	103	75	178	0	103	0	75	0
Tecnológica	1,170	662	508	1,081	89	578	84	503	5
Artística	48	28	20	48	0	28	0	20	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados. Disponible: https://escale.minedu.gob.pe/inicio
Fuente: MINEDU – Censo educativo, 2023.

Educación superior universitaria

En el departamento de Junín se registran tres universidades públicas, ubicadas en las provincias de Huancayo, Tarma y Satipo, todas en condición de licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). En cuanto a las universidades privadas, existen cinco instituciones, todas concentradas en la provincia de Huancayo. De estas, cuatro cuentan con licenciamiento vigente, mientras que la Universidad Peruana Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración S.A.C. se encuentra con licenciamiento denegado.

Este panorama evidencia una marcada centralización de la oferta de educación superior universitaria en la provincia de Huancayo, particularmente en el ámbito privado. Esta concentración limita el acceso a la educación universitaria en otras provincias del departamento, generando desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades educativas. En ese sentido, se hace necesaria la promoción de una distribución más equitativa y descentralizada de instituciones universitarias, con el fin de atender de manera más efectiva la demanda educativa en todo el territorio de Junín.

Tabla N° 193: Junín: Universidades públicas y privadas, 2023.

Universidad	Estado
Universidad pública	
Universidad Nacional del Centro del Perú	Licenciada
Universidad Nacional Autónoma Alto Andina de Tarma	Licenciada
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juna Santos Atahualpa	Licenciada
Universidad privada	
Universidad Peruana los Andes	Licenciada
Universidad Continental	Licenciada
Universidad Franklin Roosevelt	Licenciada
Universidad Peruana del Centro	Licenciada
Universidad Peruana Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración S.A.C.	Licencia denegada

Fuente: SUNEDU, 2023. Disponible en: https://www.sunedu.gob.pe/avances-licenciamiento/
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En relación con el número de docentes universitarios, al año 2022 se registró un total de 3 mil 841 docentes en el departamento. Según el tipo de gestión, en la gestión pública, y considerando exclusivamente los datos de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se reportó un total de 783 docentes universitarios. Por otro lado, en la gestión privada, se dispone de información sobre la Universidad Peruana Los Andes y la Universidad Continental, las cuales, en conjunto,

cuentan con un total de 3 mil 058 docentes. De estos, 891 docentes pertenecen a la Universidad Peruana Los Andes, mientras que la Universidad Continental concentra 2 mil 167 docentes.

Tabla N° 194: Junín: Docentes universitarios, según tipo de universidad, 2011 – 2022 (Número).

Universidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2,438	3,721	1,010	1,022	1,016	2,181	2,858	3,274	3,841
Universidad pública	658	811	807	819	822	845	845	783	783
Universidad Nacional del Centro del Perú	658	811	807	819	822	845	845	783	783
Universidad Nacional Autónoma Alto Andina de Tarma	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juna Santos Atahualpa	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Universidad privada	1 780	2 910	203	203	194	1 336	2 013	2 491	3 058
Universidad Peruana Los Andes	1 671	2 736	…	…	…	1 336	926	977	891
Universidad Continental	…	…	…	…	…	…	1 087	1 514	2 167
Universidad Franklin Roosevelt	109	174	203	203	194	…	…	…	…
Universidad Peruana del Centro	…	…	…	…	…	…	…	…	…
Universidad Peruana Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración S.A.C.	…	…	…	…	…	…	…	…	…

NOTA: Información al II semestre de cada año.
Fuente: Compendio estadístico Junín 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.3. Infraestructura para la seguridad ciudadana

3.3.1. Infraestructura de las comisarías

De acuerdo con el Sistema de Información de Unidades Policiales, en el año 2023, el departamento de Junín se ubicó en el puesto 17 a nivel nacional en cuanto al número de comisarías registradas, con un total de 42 unidades. Lima Metropolitana lideró el ranking con 123 comisarías, mientras que Madre de Dios se posicionó como el departamento con menor cantidad, registrando apenas 14 comisarías.

Figura N° 155: Perú – Junín: Comisarias por región política, 2023 (Número).

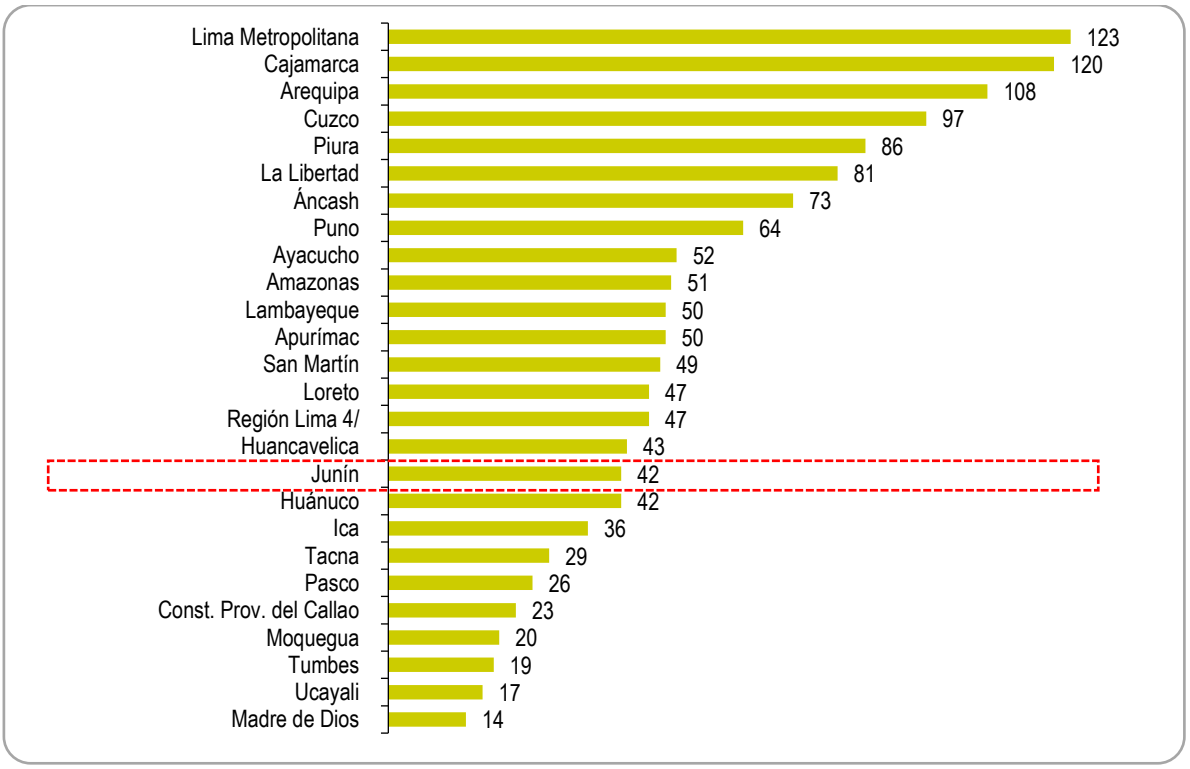

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en el siguiente enlace: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Las comisarías del departamento de Junín se clasifican en dos tipos: básicas y especializadas. Las primeras representan el 90.5% del total, con 38 unidades distribuidas principalmente en áreas urbanas (36) y solo 2 en zonas rurales. Estas comisarías desarrollan funciones operativas y administrativas clave, como el patrullaje motorizado y a pie, la investigación de delitos y faltas, la atención a casos de violencia familiar, la investigación de accidentes de tránsito, entre otras tareas vinculadas a la participación ciudadana y el servicio de guardia.

En contraste, las comisarías especializadas constituyen el 9.5%, con 4 unidades orientadas a funciones específicas, tales como la seguridad aeroportuaria, la vigilancia en carreteras, la atención al turismo y la protección de la familia. Su labor responde a la necesidad de abordar problemáticas particulares en contextos estratégicos del territorio.

Figura N° 156: Junín: Comisarias según tipo, 2023 (Número).

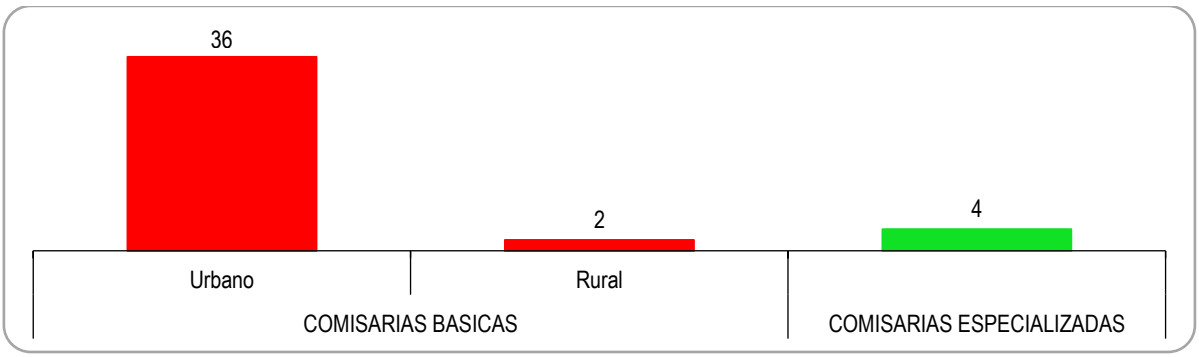

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Según zonas territoriales, el Valle del Mantaro concentra el 50% de las comisarías básicas, lo que equivale a 19 unidades, siendo la provincia de Huancayo la más representativa, con el 26.3% del total, equivalente a 10 comisarías. La zona Alto andina, por su parte, alberga el 23.7% de las comisarías, con 9 unidades, destacando la provincia de Tarma con 4 comisarías, lo que representa el 10.5% del total. Finalmente, la Selva Central aporta el 26.3% del total de comisarías básicas, con 10 unidades distribuidas equitativamente entre las provincias de Chanchamayo y Satipo, cada una con 5 comisarías, representando el 13.2% del total.

Tabla N° 195: Junín: comisarias básicas según zonas territoriales y provincias, 2023 (Número).

Zona territorial	Provincia	Número de comisarias básicas	%
	TOTAL	38	100.0%
Valle Del Mantaro	Huancayo	10	26.3%
	Chupaca	1	2.6%
	Jauja	5	13.2%
	Concepción	3	7.9%
Alto Andina	Junín	3	7.9%
	Yauli	2	5.3%
	Tarma	4	10.5%
Selva Central	Chanchamayo	5	13.2%
	Satipo	5	13.2%

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

La distribución de las comisarías en el departamento de Junín revela una notable concentración en el Valle del Mantaro, lo cual responde a su elevada densidad poblacional y dinamismo económico. En contraste, la zona altoandina presenta una menor cobertura, lo que pone en evidencia la necesidad de revisar y ajustar el despliegue policial para asegurar una atención equitativa a las demandas de seguridad en todo el territorio departamental. Respecto a la capacidad operativa de las comisarías básicas por zonas territoriales, los datos del 2023 muestran marcadas diferencias. El Valle del Mantaro lidera con mil 816 efectivos policiales, mientras que la Selva Central destaca por contar con cuatro comisarías cuya infraestructura se encuentra en buen estado. En lo que concierne a servicios básicos adecuados, se identifican ocho comisarías con estas condiciones en cada una de las tres zonas analizadas: Valle del Mantaro, Selva Central y Alto Andina.

En términos de conectividad, tanto el Valle del Mantaro como la zona Selva Andina disponen de al menos una comisaría con acceso adecuado a internet. Además, el Valle del Mantaro encabeza la implementación de sistemas de información y programas preventivos, con 19 comisarías que aplican estas herramientas. Finalmente, en lo que respecta a las juntas vecinales organizadas por la PNP, esta misma zona muestra el mayor número, con 231 juntas activas, seguida por la Selva Central (78) y la zona Alto Andina (55).

Tabla N° 196: Junín: capacidad operativa de las comisarias básicas de la región, 2023 (Número).

CAPACIDAD OPERATIVA	Valle del Mantaro				Alto Andina			Selva Central		Total
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Yauli	Tarma	Chanchamayo	Satipo	
Comisarías básicas	10	1	5	3	3	2	4	5	5	38
Cantidad de personal policial	1,188	188	261	179	68	120	136	282	307	2,729
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado	2	0	0	0	0	0	2	1	3	8
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados	3	0	3	2	2	2	4	4	4	24
Número de comisarías con internet adecuado	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	10	1	5	3	3	2	4	5	5	38
Número de comisarías que han realizado programas preventivos (al menos uno)	10	1	5	3	3	2	4	5	4	37
Número de Juntas Vecinales de la PNP(Resolución)	145	8	76	2	13	26	16	37	41	364

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

La tasa de comisarías por cada 100 mil habitantes demuestra que, en el departamento de Junín, se cuenta con solo 3 comisarías por cada 100 mil habitantes, ubicándose dentro de los cinco últimos departamentos con menor cantidad de comisarías en relación con su población. Esto significa que existe una notable insuficiencia en la infraestructura policial para atender de manera adecuada las necesidades de seguridad ciudadana en la región. Ello evidencia la necesidad de fortalecer la distribución de recursos policiales y mejorar la cobertura territorial, con el objetivo de garantizar una respuesta más eficiente y equitativa frente a los desafíos de seguridad pública.

Figura N° 157: Junín: Tasa de comisarías por cada 100 mil habitantes, 2023.

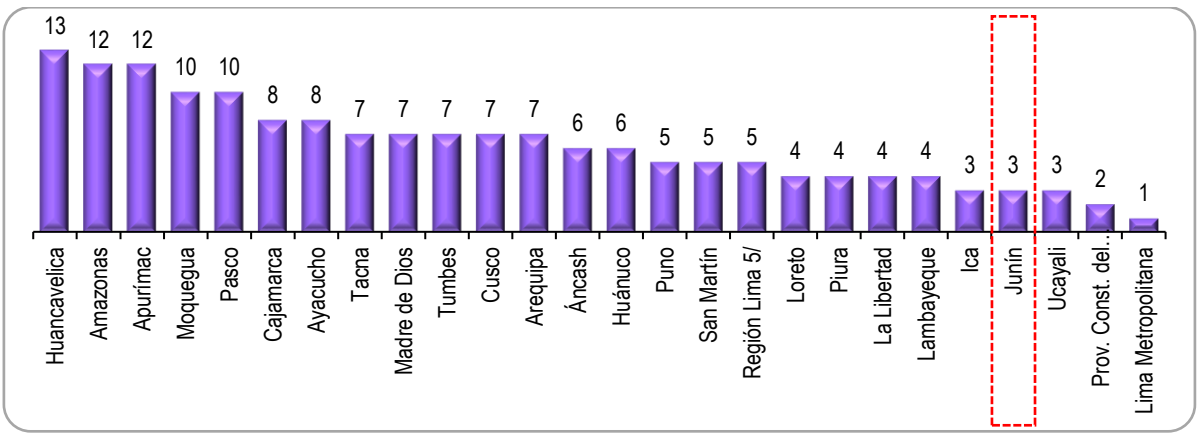

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Por su parte, según los datos del 2022, en relación con los servicios básicos de electricidad, agua y desagüe adecuado en las comisarías, se registraron las siguientes condiciones. De un total de 37 comisarías básicas, 34 cuentan con un

suministro de electricidad adecuado. Mientras que 3 no disponen de este servicio en condiciones apropiadas. En cuanto al acceso al agua, 25 comisarías carecen de un suministro de agua adecuado, mientras que 12 cuentan con este servicio en condiciones apropiadas. Finalmente, respecto al servicio de desagüe, 35 comisarías tienen un sistema de desagüe adecuado, mientras que 2 no disponen de este servicio en las condiciones requeridas.

Figura N° 158: Junín: Comisarías básicas con energía eléctrica, agua potable y/o desagüe adecuado, según departamento, 2022 (Número).

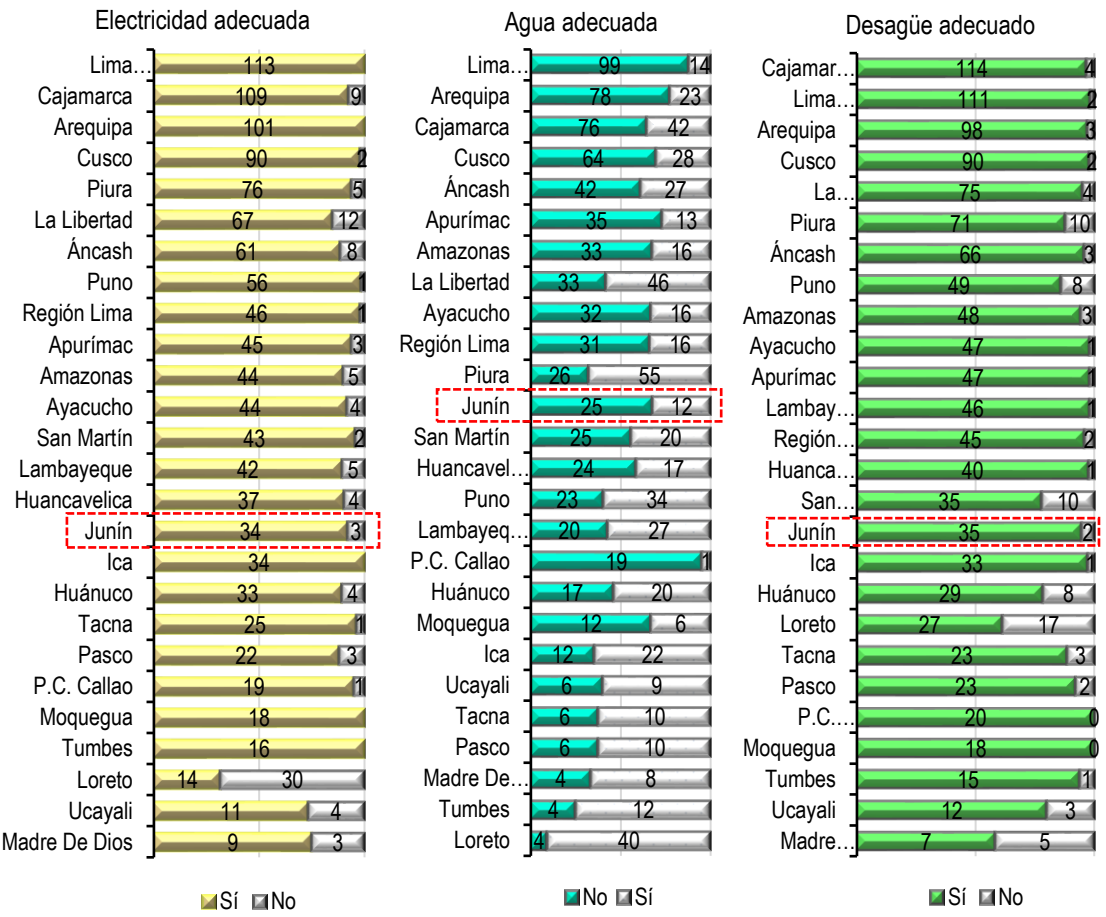

Fuente: INEI – VI Censo Nacional de Comisarías 2017.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Ello muestra que, a pesar de que la mayoría de las comisarías básicas cuentan con servicios de electricidad y desagüe adecuados, el acceso al agua sigue siendo una preocupación importante, ya que más de la mitad de las comisarías no cuentan con un suministro adecuado. Esta situación resalta la necesidad de priorizar la mejora en la infraestructura hídrica, especialmente en las comisarías que aún carecen de agua adecuada, para garantizar condiciones mínimas de salubridad y seguridad para los pobladores y el personal de las comisarías.

En relación con la infraestructura de las comisarías básicas, se observó que 17 de ellas no cuentan con paredes en buen estado, mientras que 20 sí disponen de paredes adecuadas. En cuanto a los pisos, 16 comisarías presentan pisos deteriorados, en contraste con las 20 que tienen pisos en condiciones óptimas. Respecto a los techos, 20 comisarías no tienen techos en buen estado, mientras que 17 sí los poseen en condiciones adecuadas. Esta situación revela deficiencias importantes en la infraestructura de muchas comisarías, especialmente en los aspectos relacionados con los techos y las paredes, lo que puede afectar tanto la seguridad como el bienestar de quienes utilizan estas instalaciones.

Figura N° 159: Junín: Paredes, pisos y techos en buen estado, 2022 (Número).

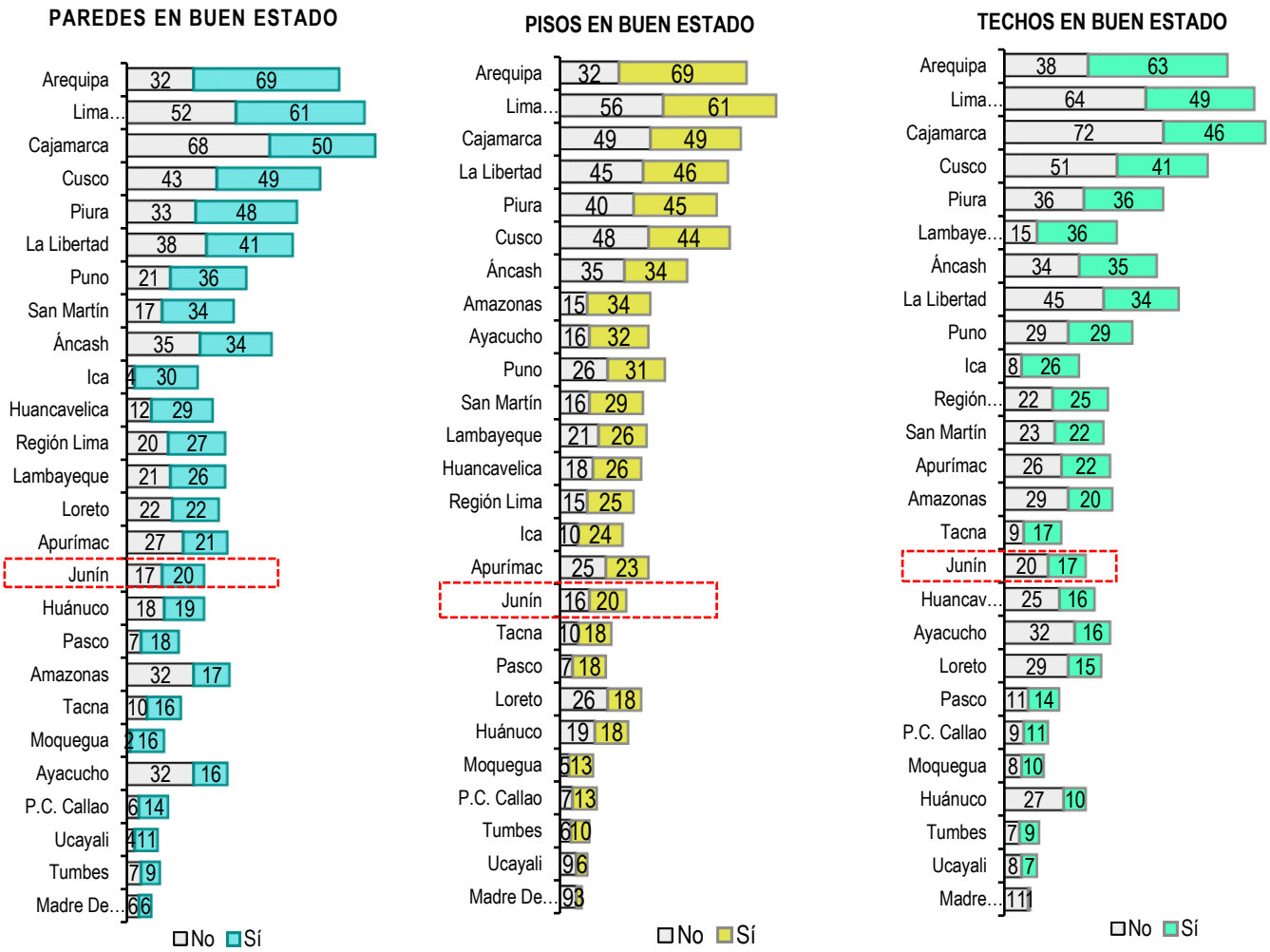

Fuente: MININTER (2023). Datos policiales: Estado de Comisarías Básicas. Dirección General de Información para la Seguridad – Viceministerio de Seguridad Pública – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la certificación de Defensa Civil, en el año 2022, el departamento de Junín presentó una situación mixta en las comisarías básicas. De un total de 37 comisarías, 18 no contaban con la certificación correspondiente, mientras que 19 sí la poseían. Esta diferencia en la certificación evidencia una brecha significativa en el cumplimiento de las normativas de seguridad establecidas por Defensa Civil.

La falta de certificación en casi la mitad de las comisarías evidencia la vulnerabilidad en términos de seguridad estructural y operativa, dado que la certificación de Defensa Civil es crucial para garantizar que estas instalaciones cumplan con los estándares mínimos de seguridad en caso de emergencias. Este panorama subraya la necesidad de implementar un plan de acción que asegure que todas las comisarías del departamento de Junín obtengan la certificación de Defensa Civil. Esto es necesario para mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, protegiendo tanto a los oficiales como a la ciudadanía que dependen de estos servicios.

Tabla N° 197: Junín: Certificación de defensa civil en comisarías básicas, 2022 (Número).

Región	Comisarias Básicas	Cuenta con certificado	
		No	Sí
Total	1,323	724	599
Cajamarca	118	52	66
La Libertad	79	30	49
Arequipa	101	58	43
Lima Metropolitana	113	73	40

Región	Comisarias Básicas	Cuenta con certificado	
		No	Sí
Cusco	92	56	36
Áncash	69	35	34
Lambayeque	47	18	29
Piura	81	52	29
Puno *	61	29	28
Apurímac	48	21	27
Ayacucho	48	24	24
Amazonas	49	27	22
Huancavelica	41	20	21
Junín	37	18	19
San Martín	45	27	18
Región Lima	47	31	16
Ica	34	19	15
Huánuco	37	23	14
Tacna	26	12	14
Loreto	44	31	13
Madre De Dios	12	1	11
Pasco	25	14	11
Tumbes	16	7	9
Moquegua	18	10	8
P.C. Callao	20	14	6
Ucayali	15	10	5

Fuente: MININTER (2023). Datos policiales: Estado de Comisarías Básicas. Dirección General de Información para la Seguridad – Viceministerio de Seguridad Pública – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Personal policial

En cuanto al personal policial en el departamento de Junín, al 2023, se registró una tasa de 206 efectivos por cada 100,000 habitantes, lo que implica que, por cada 100,000 personas en la región, hay 206 policías disponibles. A nivel nacional, la tasa promedio es de 155 policías por cada 100,000 habitantes, y 17 regiones del país se encuentran por encima de este promedio. En este contexto, el departamento de Huancavelica se destaca con una tasa de 283 policías por cada 100,000 habitantes, posicionándose como el primero a nivel departamental. Por otro lado, el departamento de Loreto ocupa el último lugar con tan solo 102 efectivos por cada 100,000 habitantes. Esta variabilidad en las tasas de personal policial refleja no solo las diferencias en la demanda de seguridad en cada región, sino también las posibles limitaciones en la distribución equitativa de los recursos humanos y materiales a lo largo del país.

Figura N° 160: Junín: Tasa de personal policial por cada 100 mil habitantes según región política: 2023.

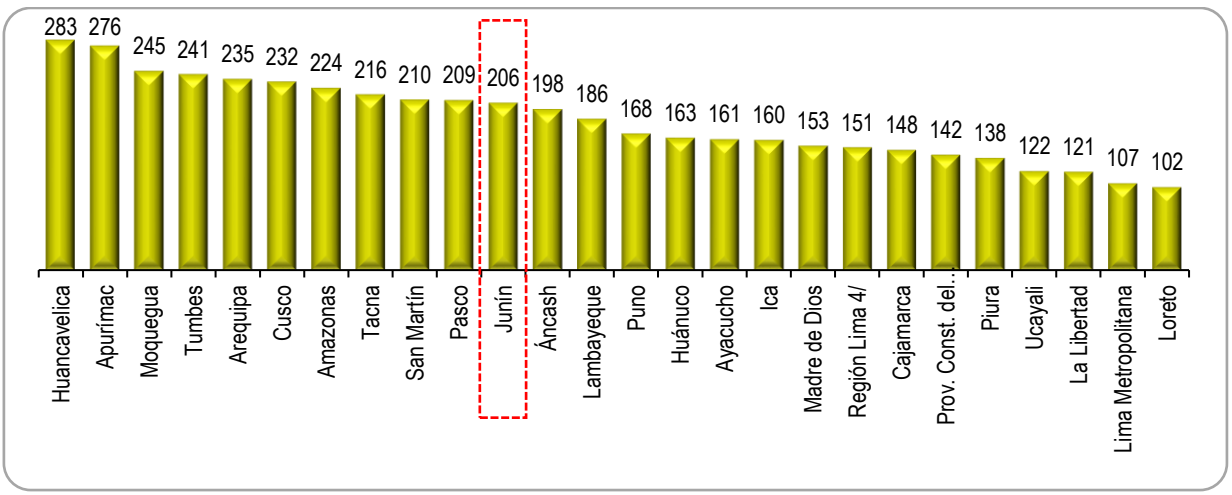

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior. Disponible en: https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En cuanto al personal policial en el departamento de Junín, se observa que, en las 42 comisarías existentes, se cuenta con un total de 2,840 efectivos policiales. De estos, el 78.4% (equivalente a 2,226 efectivos) son hombres, mientras que el 21.6% (equivalente a 614) son mujeres. En términos de categorías, los suboficiales representan el 96.2% del total, lo que corresponde a 2,731 efectivos, mientras que los oficiales constituyen el 3.8%, es decir, 109 personas. En cuanto al tipo de función, el 72.5% del personal tiene funciones relacionadas con el orden y la seguridad pública, lo que equivale a 2,059 efectivos. El 20.8% se dedica a tareas de investigación policial, con un total de 591 efectivos, mientras que el 6.7% se desempeña en labores administrativas, representando a 190 personas.

Este panorama evidencia una predominancia de personal masculino y suboficial en las comisarías de Junín, con un enfoque claro en funciones relacionadas con la seguridad pública. La alta proporción de suboficiales refleja una estructura jerárquica en la que la mayor parte del personal se encuentra en niveles operativos, mientras que la presencia de oficiales y personal dedicado a investigaciones es relativamente baja. Además, la participación de mujeres en la fuerza policial, aunque significativa, sigue siendo menor en comparación con sus contrapartes masculinas. Por su parte, la concentración del 72.5% del personal en funciones de seguridad pública subraya el rol central de la policía en el mantenimiento del orden. Mientras que la proporción menor destinada a tareas de investigación y administración refleja un enfoque en la prevención y control de delitos, en lugar de en la resolución e investigación profunda de los mismos.

Tabla N° 198: Junín: Personal policial por sexo, categoría y función, 2023 (Número).

Tipo	Comisarias	Personal policial	Sexo		Categoría		Función		
			Femenino	Masculino	Oficiales	Suboficiales	Administración	Orden y seguridad publica	Investigación policial
Total	42	2,840	614	2,226	109	2,731	190	2,059	591
Básicas	38	2,729	532	2,197	106	2,623	177	1,999	553
Especializadas	4	111	82	29	3	108	13	60	38

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Equipamiento policial

En cuanto a la flota de vehículos policiales del departamento de Junín, al año 2023 se registró un total de 627 unidades. De este total, el 49.3% (equivalente a 309 vehículos) se encuentra operativo, mientras que el 25.7% (161 vehículos) está clasificado como inoperativo e irrecuperable. El 25.0% restante (157 vehículos) se encuentra en estado inoperativo, pero es susceptible de recuperación. En cuanto a la distribución de los vehículos operativos, el 54.4% corresponde a camionetas, el 38.5% a motocicletas, el 3.9% a otros tipos de vehículos y el 3.2% a automóviles.

Tabla N° 199: Junín: Vehículos policiales según tipo y estado de operatividad, 2023 (Número).

Tipo de Vehículo	Total	Operativo	Inoperativo Recuperable	Inoperativo Recuperable
Total	627	309	161	157
Camioneta	300	168	54	78
Motocicleta	281	119	99	63
Otros (*)	27	12	4	11
Auto	19	10	4	5

(*) Moto acuática, motor F/B, cuatrimoto, camión, deslizadora, ómnibus, porta tropas, minibús, entre otros.
Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con la distribución territorial y el estado de operatividad de los vehículos, se evidencia que, de los 309 vehículos operativos, el 58.6% (181 unidades) están ubicados en la zona del Valle del Mantaro. El 27.8% (86 unidades) están en la Selva Central y el 13.6% (42 unidades) en la zona altoandina. En cuanto a los vehículos inoperativos recuperables, que

suman un total de 161, el 78.9% (127 vehículos) se encuentra en la zona del Valle del Mantaro, el 16.1% (26 vehículos) en la Selva Central y el 5.0% (8 vehículos) en la zona altoandina. Finalmente, respecto a los vehículos inoperativos irrecuperables, el 59.9% (94 unidades) pertenecen a la zona del Valle del Mantaro, el 32.5% (51 unidades) a la Selva Central y el 7.6% (12 unidades) a la zona altoandina.

Tabla N° 200: Junín: Vehículos policiales según zona territorial y estado de operatividad, 2023 (Número).

Zona Territorial	Provincia	Operativo	Inoperativo Recuperable	Inoperativo Irrecuperable	Total
Total		309	161	157	627
Valle del Mantaro	Huancayo	147	111	66	324
	Chupaca	11	2	6	19
	Jauja	18	12	6	36
	Concepción	5	2	16	23
Alto Andina	Junín	8	1	3	12
	Yauli	13	6	2	21
	Tarma	21	1	7	29
Selva Central	Chanchamayo	38	10	19	67
	Satipo	48	16	32	96

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En relación con el uso de equipos tecnológicos en las comisarías del departamento de Junín, se observa que, al 2023, la situación es la siguiente. En cuanto a radios fijas, solo el 19.0% (8) de las comisarías cuentan con este equipo, mientras que el 81.0% (34) no lo poseen. En cuanto a radios móviles, el 9.5% (4) dispone de este equipo, mientras que el 90.5% (38) no lo tiene. De manera similar, en el caso de las radios portátiles, el 9.5% (4) poseen este equipo, y el 90.5% (38) no. En lo que respecta a teléfonos satelitales, únicamente el 4.8% (2) de las comisarías disponen de uno, mientras que el 95.2% (40) no lo tienen. En cuanto a equipos GPS, el 9.5% (4) de las comisarías cuentan con este dispositivo, mientras que el 90.5% (38) no. Por último, en relación con las computadoras, el 95.2% (40) de las comisarías tienen acceso a este equipo, y el 4.8% (2) no disponen de computadoras.

Figura N° 161: Junín: Comisarías con al menos un equipo tecnológico, 2023 (Número).

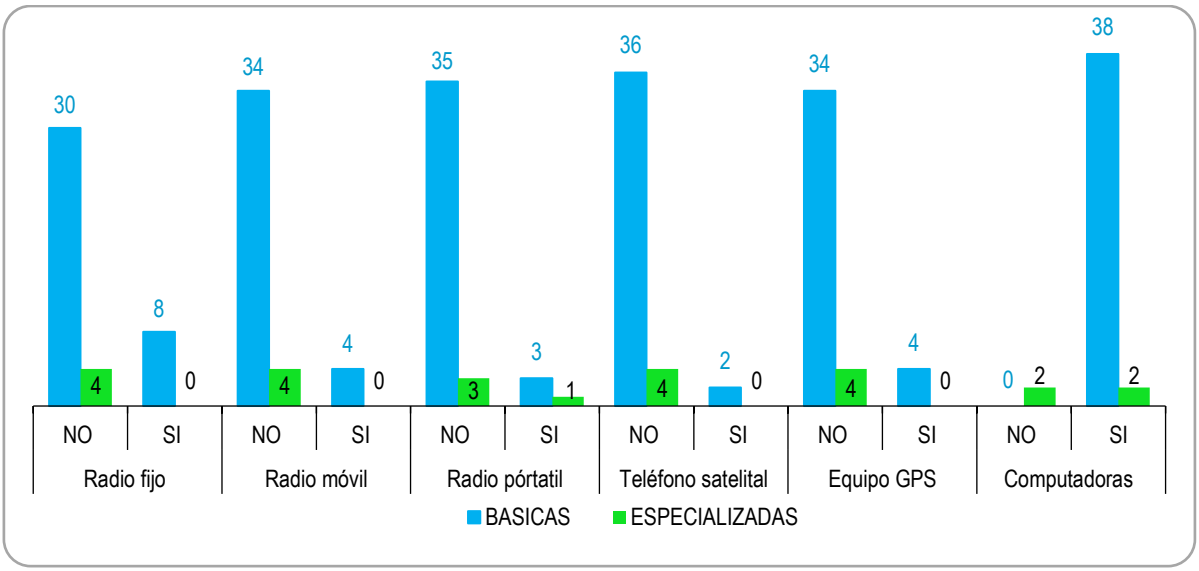

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Según la cantidad de computadoras por estado operativo e inoperativo en la región Junín, a nivel del departamento se tiene un total de 387 computadoras, de las cuales el 19% (73) se encuentran inoperativas y el 80% (308) operativas. Según el tipo de comisarías, para las comisarías básicas, totalizan un valor de 376 computadoras, de las cuales el 20% (77) se encuentran inoperativas y el 80% (299) se encuentran operativas. Por su parte, en cuanto a las comisarías especializadas, totalizan un valor de 11 computadoras, de las cuales el 18% (2) están inoperativas y el 82% (9) se encuentran operativas.

Figura N° 162: Junín: Comisarías por cantidad de computadoras en estado operativo e inoperativo según tipo de comisaría, 2023 (Número).

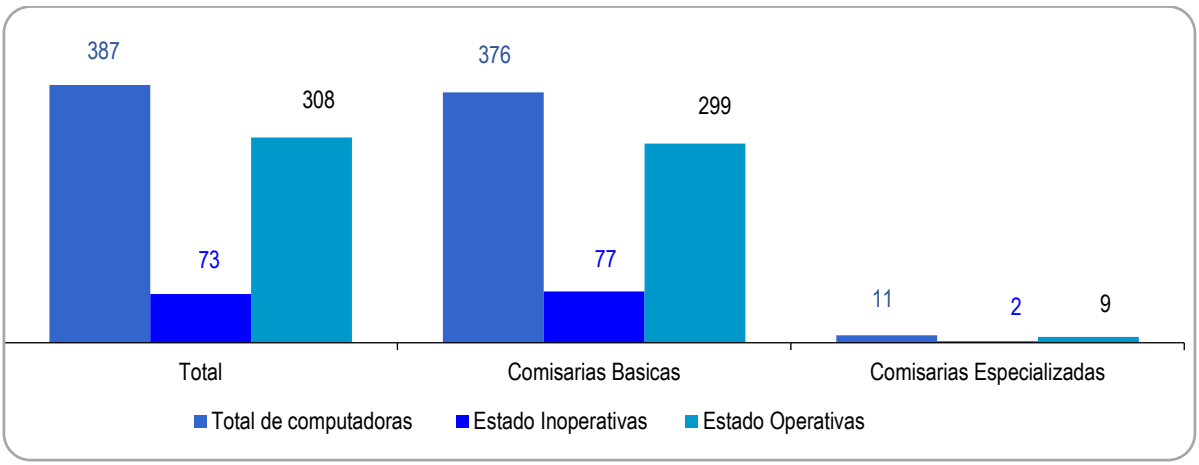

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo

Por otro lado, en cuanto a la capacidad operativa del servicio de serenazgo, según zonas territoriales, se evidencia que, en cuanto al número de municipios con servicio de serenazgo, el Valle del Mantaro cuenta con un total de 56 municipios que ofrecen este servicio. Esto representa el 60.9% del total. La zona del Alto Andina tiene 21 municipios con este servicio, representando el 22.8%, mientras que la Selva Central cuenta con 15 municipios, lo que equivale al 16.3%.

Respecto al personal de serenazgo, en el Valle del Mantaro se registran 526 efectivos, lo que representa el 53.7% del total. En la zona Alto Andina, hay 160 efectivos, representando el 16.3%, y en la Selva Central se reportan 294 efectivos, lo que corresponde al 30.0%.

Tabla N° 201: Junín: Capacidad operativa del servicio de serenazgo, 2023 (Número).

Capacidad Operativa	Valle del Mantaro				Alto Andina			Selva Central		Total
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Yauli	Tarma	Chanchamayo	Satipo	
Número de municipios con servicio de serenazgo	13	5	26	12	4	10	7	6	9	92
Total, de personal de serenazgo	335	42	101	48	21	95	44	127	167	980
Número de vehículos operativos	61	15	63	25	9	23	21	43	42	302
Número de radios operativas	52	0	17	17	6	34	46	49	81	302
Número de cámaras operativas	107	1	31	33	8	72	29	79	79	439
Número de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa	40	0	7	6	2	7	7	2	18	89
Número de central de control de videovigilancia	7	1	5	3	1	6	2	5	4	34

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP) 2023 – Ministerio del Interior.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín, tomado de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

En cuanto al número de vehículos operativos, el Valle del Mantaro cuenta con 164 vehículos, representando el 54.3% del total; la zona Alto Andina dispone de 53 vehículos, lo que equivale al 17.5%; y la Selva Central tiene 85 vehículos, lo que representa el 28.1%.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, el Valle del Mantaro tiene 172 cámaras operativas, lo que representa el 39.2% del total. La zona Alto Andina cuenta con 109 cámaras, representando el 24.8%, mientras que la Selva Central tiene 158 cámaras operativas, que corresponden al 36.0%. Por último, en cuanto al número de municipios con infraestructura de vigilancia operativa, el Valle del Mantaro tiene 53 municipios, lo que representa el 59.6%. La zona Alto Andina tiene 16

municipios (18.0%), y la Selva Central tiene 20 municipios, lo que representa el 24.8%. En cuanto a las centrales de control de videovigilancia, el Valle del Mantaro tiene 16, el Alto Andina 9, y la Selva Central 9 lo que representa el 47.1%, 26.5% y 26.5%, respectivamente.

3.4. Cultura, recreación y deporte

Según el Registro Nacional de Municipalidades, en el departamento de Junín se identifican tres tipos de locales de uso recreacional y cultural administrados por los gobiernos locales: 34 bibliotecas municipales, 17 casas de la cultura y 15 museos. Desde un enfoque territorial, el Valle del Mantaro presenta la mayor concentración de infraestructura cultural, al albergar 20 bibliotecas, 11 casas de la cultura y 11 museos. Le sigue la zona altoandina, con 8 bibliotecas, 6 casas de la cultura y 4 museos. En contraste, la Selva Central registra 6 bibliotecas municipales, sin presencia de casas de la cultura ni museos reportados.

Esta distribución evidencia una marcada centralización de servicios culturales en el Valle del Mantaro, asociada a su mayor densidad poblacional y dinamismo urbano. A partir de este patrón territorial, se plantea la necesidad de fortalecer la oferta cultural y recreativa en las zonas con menor cobertura, particularmente en la Selva Central, a fin de garantizar el acceso equitativo a estos espacios fundamentales para el desarrollo social y educativo de la población.

Tabla N° 202: Junín: Locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad, según provincia (Número).

Zonas territoriales	Provincia	Bibliotecas Municipales	Casas de la Cultura	Museos	Total	%
Total		34	17	15	66	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	6	7	4	17	25.8%
	Chupaca	3	2	4	9	13.6%
	Jauja	6	1	-	7	10.6%
	Concepción	5	1	3	9	13.6%
Alto Andina	Junín	1	1	1	3	4.5%
	Yauli	4	2	-	6	9.1%
	Tarma	3	3	3	9	13.6%
Selva Central	Chanchamayo	3	-	-	3	4.5%
	Satipo	3	-	-	3	4.5%

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la infraestructura deportiva y recreativa, en el departamento de Junín esta asciende a un total de 440 instalaciones, distribuidas en diferentes categorías. Los estadios representan el 26.6% del total con 117 unidades. Las losas multideportivas alcanzan 97 instalaciones, lo que equivale al 22.0%, mientras que las losas destinadas exclusivamente al fulbito suman 81 unidades, lo que corresponde al 18.4%. Los complejos deportivos contabilizan 58 instalaciones, representando el 13.2% del total; seguidos de los coliseos deportivos con 29 unidades, que equivalen al 6.6%. Además, se registran 20 parques zonales, que equivalen a 4.6% del total, las losas solo para básquet equivalen a un total de 14, representando el 3.2%, 13 piscinas, que equivalen al 3.0%, y 11 losas para vóley, que constituyen el 2.5% del total. En cuanto a la distribución territorial, el Valle del Mantaro concentra el 71.7% de toda la infraestructura deportiva y recreativa del departamento, lo que equivale a 311 instalaciones. La zona Alto Andina cuenta con el 15.4%, con un total de 67 infraestructuras, mientras que la Selva Central alberga el 12.9%, equivalente a 56 infraestructuras. Esta distribución destaca al Valle del Mantaro como el principal eje de desarrollo en equipamientos deportivos y recreativos dentro del departamento.

Tabla N° 203: Junín: Infraestructura deportiva y/o recreativa administrados por la municipalidad, según provincia (Número).

Zonas territoriales	Provincia	Estadios	Complejos deportivos	Coliseos deportivos	Losas multideportivas	Losas solo para fulbito	Losas solo para vóley	Losas solo para básquet	Parques zonales	Piscinas	Total
Total		117	58	29	97	75	11	14	20	13	434
Valle del Mantaro	Huancayo	21	19	2	26	46	10	8	3	6	141
	Chupaca	8	7	1	13	2	-	2	-	1	34

Zonas territoriales	Provincia	Estadios	Complejos deportivos	Coliseos deportivos	Losas multideportivas	Losas solo para fulbito	Losas solo para vóley	Losas solo para básquet	Parques zonales	Piscinas	Total
	Jauja	29	6	5	18	8	-	-	8	3	77
	Concepción	17	7	4	12	9	1	2	6	1	59
	Junín	4	4	2	1	1	0	0	-	-	12
Alto Andina	Yauli	14	5	5	4	3	-	-	1	-	32
	Tarma	9	4	3	4	2	-	-	-	1	23
Selva Central	Chanchamayo	7	3	4	18	2	-	2	2	1	39
	Satipo	8	3	3	1	2	-	-	-	-	17

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4. Infraestructura vial

4.1. Infraestructura vial

4.1.1. Red vial terrestre

Las redes viales comprenden las infraestructuras de caminos, carreteras y vías que permiten el desplazamiento de personas y el transporte de mercancías dentro de un territorio determinado. El mapa muestra la red vial terrestre del departamento de Junín a julio de 2024, destacando la articulación entre las provincias ubicadas en la zona andina, el Valle del Mantaro y parte de la Selva Central. De acuerdo con el último informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), al año 2024 el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) está conformado por un total de 12 mil 694 rutas, distribuidas en 158 rutas de la Red Vial Nacional, 450 de la Red Vial Departamental y 12 mil 086 correspondientes a la Red Vial Vecinal. A nivel nacional, la red vial alcanza una longitud total de 181 mil 308.1 kilómetros. De esta extensión, el 96.36% corresponde a vías existentes (174 mil 708.5 km), mientras que el 3.64% está conformado por vías proyectadas (6 mil 599.66 km). En cuanto a las condiciones de la red vial existente, solo el 18.98% se encuentra pavimentada (33 mil 163.6 km), en tanto que el 81.02% (141 mil 544.9 km) permanece sin pavimentar, lo cual refleja los desafíos pendientes en términos de accesibilidad, transitabilidad y desarrollo territorial equilibrado.

Mapa N° 57: Junín: Infraestructura de transporte, 2024.

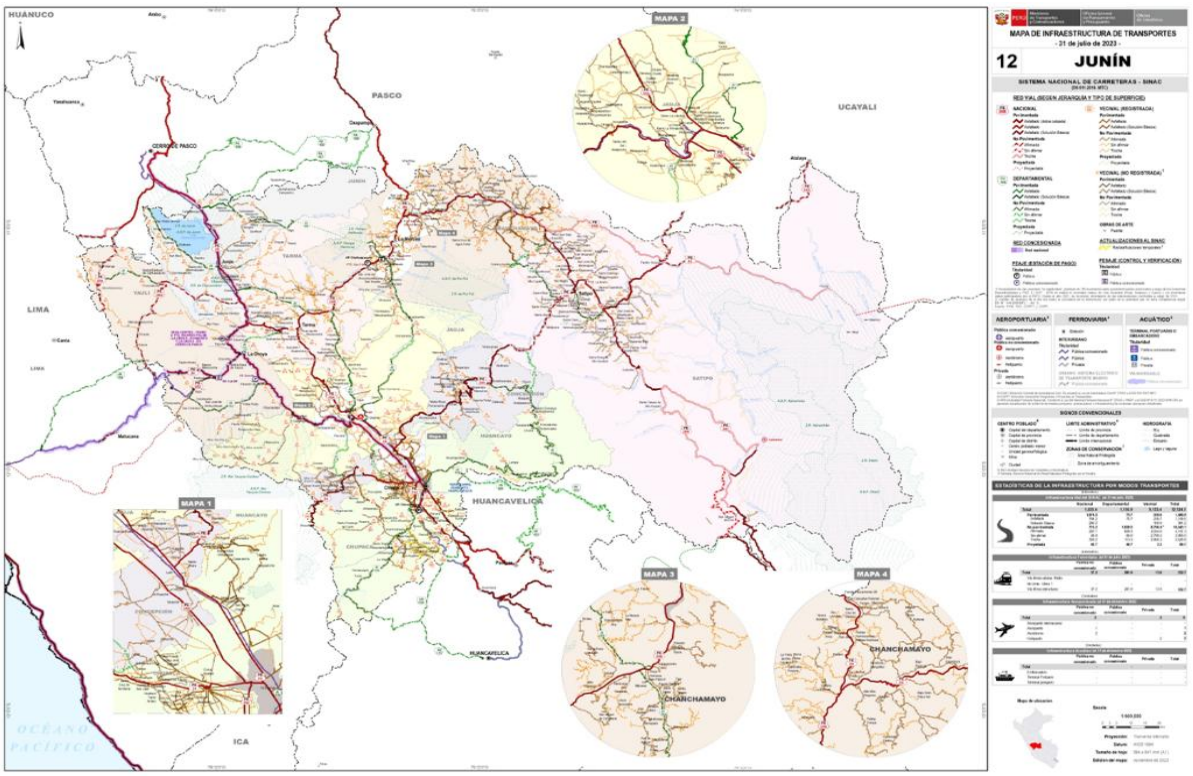

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Red vial nacional, departamental y local

El departamento de Junín dispone de una red vial total de 12 mil 166.4 kilómetros, de los cuales 12 mil 78.0 kilómetros corresponden a vías existentes y 88.4 kilómetros están proyectados. Del total de vías existentes, únicamente el 12.83% se encuentra pavimentado, mientras que el 87.17% permanece sin pavimentar. Esta situación evidencia una infraestructura vial mayoritariamente no asfaltada, lo que representa un desafío significativo para la conectividad y el desarrollo territorial sostenible en la región.

Figura N° 163: Red vial nacional, departamental y vecinal, 2015 – 2024 (kilómetros).

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Desde el año 2010, la extensión total de la red vial no ha experimentado variaciones significativas, registrándose únicamente un incremento en la longitud de las vías departamentales. En 2010, la red vial estaba conformada por 9,522.5 km de vías vecinales, 1,536.3 km de vías nacionales y 833.8 km de vías departamentales. Para el año 2024, se observa una reducción de las vías vecinales a 9,175.5 km, mientras que las vías nacionales aumentaron a 1,787.2 km y las departamentales a 1,115.3 km.

La redistribución de la red vial muestra un incremento en las vías nacionales y departamentales, acompañado de una reducción en las vías vecinales. Sin embargo, la gran cantidad de caminos no pavimentados y la falta de mejora en la infraestructura vial muestran limitaciones en la inversión y en la realización de proyectos de mejora, lo que afecta la conexión y el desarrollo logístico de la región.

La red vial del departamento de Junín, de las vías nacionales, 1,073.3 km se encuentran pavimentadas. Mientras que de las vías departamentales solo 118.5 km se encuentran en esta situación. De las vías vecinales 357.2 km se encuentran pavimentadas, evidenciando que existe una amplia brecha para pavimentar las vías existentes.

Tabla N° 204: Perú – Junín: Red vial nacional, departamental y vecinal, 2024 (Kilómetros).

DEPARTAMENTO	LONGITUD	NACIONAL		DEPARTAMENTAL		VECINAL	
	TOTAL	Pavimentada	No Pavimentada	Pavimento	No Pavimentada	Pavimento	No Pavimentada
TOTAL	174,708.50	22,736.10	4,723.90	6,625.00	21,127.50	3,802.50	115,693.60
Amazonas	3,698.50	849.4	306.3	114.8	470.3	7.2	1,950.50
Áncash	10,739.80	1,436.00	448.9	526.7	696.1	114.9	7,517.30
Apurímac	8,209.30	1,048.30	234.8	255.7	1,043.20	18.3	5,609.00
Arequipa	10,318.00	1,222.30	272.9	1,010.20	742.8	582.8	6,487.10
Ayacucho	12,551.90	1,727.70	73.5	307.2	1,479.40	116.9	8,847.30
Cajamarca	15,701.10	1,529.70	204.3	97	839.6	349.4	12,681.20
Callao	51.7	44.8	0	5.2	1.7	0	0
Cusco	17,485.50	1,665.00	355.2	769.8	1,976.90	300.5	12,418.00
Huancavelica	8,304.00	1,190.90	253.5	213.2	1,791.20	124.4	4,730.70
Huánuco	8,000.40	929.6	375.6	6.6	785.6	97.4	5,805.50
Ica	3,716.20	696.1	2.1	117.8	629.3	200.8	2,070.20

Junín	12,078.00	1,073.30	713.9	118.5	996.8	357.2	8,818.30
La Libertad	8,935.80	949.5	386	106.8	1,834.00	165.8	5,493.80
Lambayeque	3,269.00	450.6	64.5	210	479.7	38.8	2,025.40
Lima	7,613.40	1,395.00	289.6	191.9	1,407.10	160	4,169.80
Loreto	972.2	88.6	40.3	97.2	223.6	88.4	434.1
Madre de Dios	2,049.30	399.4	0	88	252	6.4	1,303.40
Moquegua	2,939.00	470.3	0	239.8	664.7	157.8	1,406.30
Pasco	3,661.40	373.8	190.6	34.2	878.4	19.3	2,165.20
Piura	8,962.50	1,666.80	112.9	170	467	387.6	6,158.20
Puno	13,654.50	1,806.20	214.6	1,435.90	920.9	116.7	9,160.20
San Martín	5,603.30	770.6	44.5	192.7	772.6	53.1	3,769.80
Tacna	2,649.70	594.5	36.2	177.1	310.3	296.3	1,235.40
Tumbes	1,010.10	138.5	0	99	188.4	40.1	544
Ucayali	2,533.80	219	103.8	39.8	1,275.90	2.3	892.9

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A julio de 2024, la conformación de la red vial del departamento de Junín refleja una marcada prevalencia de vías de menor jerarquía. Del total, el 76% corresponde a la Red Vial Vecinal (incluyendo tanto rutas registradas como no registradas), el 9% a la Red Vial Departamental y el 15% a la Red Vial Nacional. Esta distribución jerárquica se ha mantenido relativamente constante durante la última década, lo que sugiere una limitada transformación estructural en el sistema vial del departamento.

Figura N° 164: Junín: Composición de la red vial, (actualización a julio 2024) (Porcentaje).

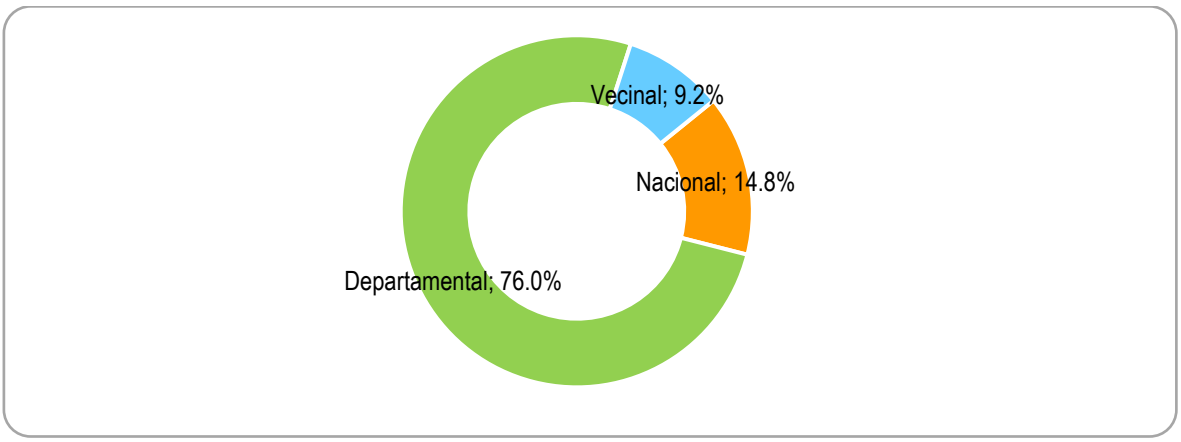

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

a. Red vial nacional

La Red Vial Nacional está compuesta por carreteras y vías principales que articulan las principales ciudades, regiones y puntos estratégicos del país. En el departamento de Junín, esta red alcanza una longitud total de 1,836.6 km. De este total, 1,073.3 km (60%) se encuentran pavimentados, mientras que los 713.3 km restantes (40%) aún carecen de una superficie de rodadura pavimentada, lo que evidencia desafíos pendientes en términos de conectividad vial y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional.

Tabla N° 205: Junín: Red vial nacional, a julio de 2024.

EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA								PROYECTADA	TOTAL
PAVIMENTADA			NO PAVIMENTADA				Total		
Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total			
793.1	280.2	1,073.30	287.4	68.9	357.6	713.9	1,787.20	44.4	1,831.60

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la evolución de la red vial nacional del departamento de Junín, tampoco ha variado de manera significativa. Entre los años 2010 y 2024 solo se incrementaron 357.1 km las carreteras pavimentadas en esta red vial. Es decir, se han pavimentado 25.5 km anualmente, mostrando mayor dinamismo en comparación con las vías departamentales y vecinales.

Figura N° 165: Junín: Red vial nacional pavimentada y no pavimentada, 2010 – 2024 (kilómetros).

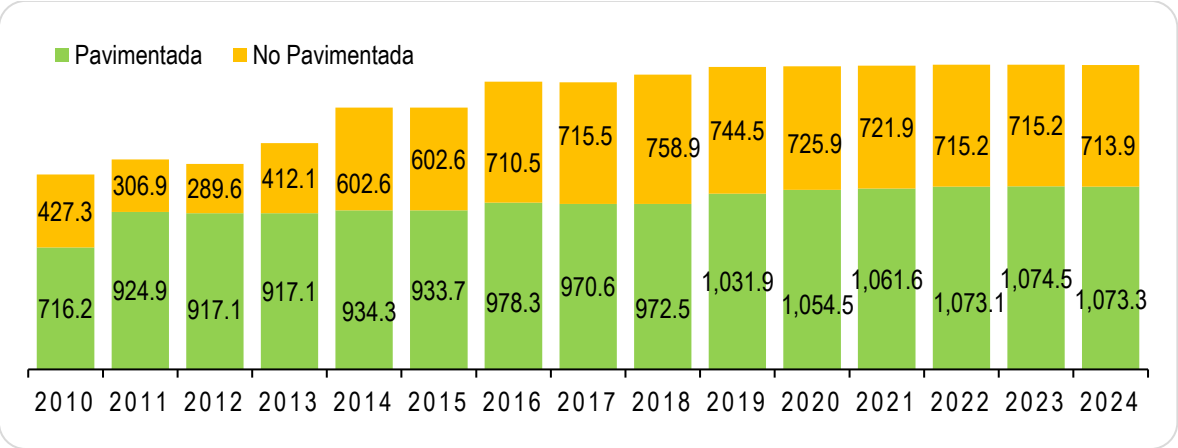

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Como se puede apreciar en cuanto a la situación de la superficie de rodadura de la red vial del departamento de Junín, se puede concluir que la mayor parte de estas se encuentran sin pavimentar. En su mayor longitud están vías departamentales y vecinales, cuya intervención corresponde a los gobiernos locales y al Gobierno Regional. Este factor es muy determinante en los tiempos de viaje de la población, puesto que al no encontrarse pavimentadas las vías, estos tiempos se incrementan, además de que, al no estar pavimentadas, las carreteras son más susceptibles a deteriorarse, siendo esto otro factor a tomar en cuenta. Mejorar la infraestructura vial pavimentando las carreteras de la red vial nacional contribuye a impulsar el desarrollo económico y social de la región, además de mejorar la conectividad.

b. Red vial departamental

Esta red también es conocida como red secundaria; desempeñan un papel clave en la conectividad regional. La Red Vial Departamental cuenta con una longitud total de 1,156 km, teniendo una mayor longitud en las provincias de Huancayo y Jauja. Dentro de estas vías departamentales se cuenta con 118.5 km pavimentados, es decir, el 10.62 %; y 1,115.3 km no disponen de una superficie de rodadura pavimentada que representa el 89.38 % de la Red Vial Departamental de Junín.

En la zona Valle del Mantaro se tienen 56 km de red vial departamental pavimentada; este representa solo el 8.6%. También es la zona con mayor longitud de vía departamental pavimentada. En la zona altoandina 62.2 km de red vial departamental se encuentran pavimentados; este valor solo representa el 20.32% de la longitud de esta red vial en la zona altoandina. En la Zona Selva Central solo 0.00 km de vía departamental se encuentran pavimentados, siendo la zona que tiene menor longitud de red vial departamental con la superficie de rodadura pavimentada.

Figura N° 166: Junín: Vías departamentales pavimentadas y no pavimentadas, 2024 (kilómetros).

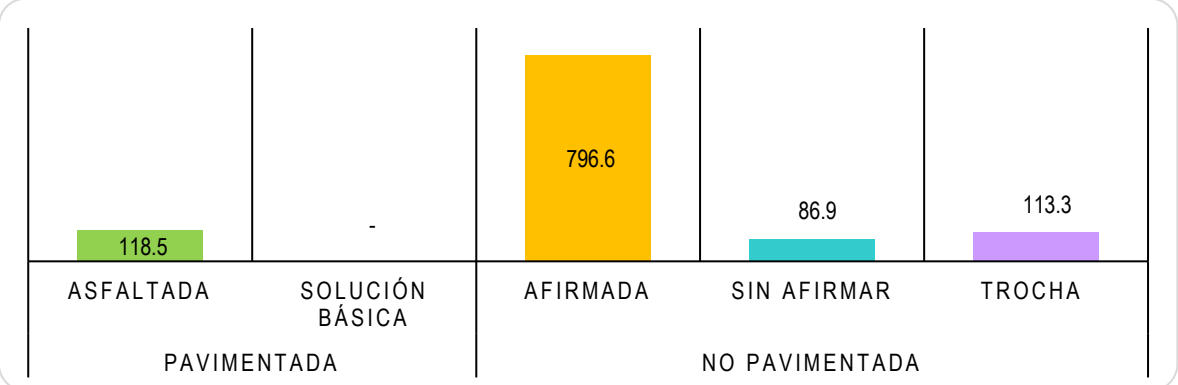

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 206: Junín: Infraestructura de la red vial departamental del SINAC, 2024 (Kilómetros).

ZONA TERRITORIAL	Provincia	Existente por tipo de superficie de rodadura								Proyectado	Total
		Pavimentada			No Pavimentada				Total		
		Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total			
TOTAL		118.5	-	118.5	796.6	86.9	113.3	996.8	1,115.30	40.7	1,156.00
Valle del Mantaro	Chupaca	-	-	-	0.1	1.5	-	1.6	1.6	-	1.6
	Concepción	0.3	-	0.3	69.9	17	62.2	149.1	149.4	-	149.4
	Huancayo	5.7	-	5.7	328.5	-	-	328.5	334.2	7.4	341.6
	Jauja	50.3	-	50.3	65.7	-	49.3	115	165.3	-	165.3
Alto Andino	Junín	21	-	21	85.3	-	-	85.3	106.3	-	106.3
	Tarma	38.5	-	38.5	34	32.8	-	66.7	105.2	33.3	138.5
	Yauli	2.7	-	2.7	91.9	-	-	91.9	94.6	-	94.6
Selva Central	Satipo	-	-	-	68	14.2	0.9	83.1	83.1	-	83.1
	Chanchamayo	-	-	-	53.4	21.4	0.9	75.7	75.7	-	75.7

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La Red Vial Departamental del departamento de Junín, encargada de articular las capitales de distrito con las redes de mayor jerarquía, presenta una cobertura limitada y una evolución poco dinámica. Al año 2024, esta red alcanza una longitud total de 1,151.6 km, de los cuales 585.0 km (50.8%) se encuentran pavimentados y 566.6 km (49.2%) permanecen sin pavimentar. La evolución de la pavimentación en esta red ha sido lenta: entre los años 2010 y 2024, solo se incorporaron 85 km pavimentados, lo que equivale a un avance promedio de 6.07 km por año. Esta tasa de crecimiento refleja un esfuerzo insuficiente para cerrar las brechas de conectividad intermedia, especialmente en distritos rurales y zonas de difícil acceso. La limitada inversión en este componente vial restringe el flujo eficiente de bienes y personas hacia las vías nacionales y provinciales, afectando el desarrollo territorial equilibrado y la inclusión social en regiones con menor infraestructura.

Figura N° 167: Junín: Red vial departamental, pavimentada y no pavimentada, 2010-2024 (Kilómetros).

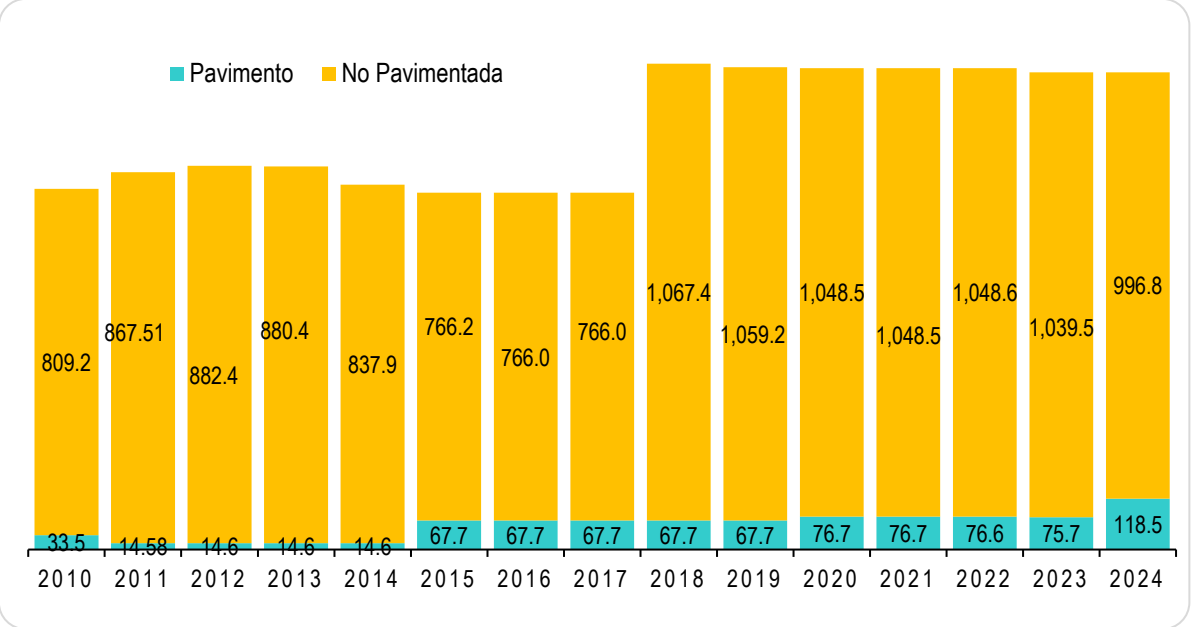

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

c. Red vial vecinal

La Red Vial Vecinal está conformada por vías terciarias o locales, cuya principal función es facilitar el acceso de la población a servicios básicos, mercados locales y a las rutas de mayor jerarquía. En el departamento de Junín, esta red alcanza una longitud total de 9,178.8 km, incluyendo tanto vías registradas como no registradas en el SINAC. Las provincias con mayor extensión de red vecinal son Chanchamayo y Satipo. Del total, solo 357.2 km (3.89%) se encuentran pavimentados,

mientras que 8,818.3 km (96.10%) no cuentan con superficie de rodadura pavimentada, siendo vías afirmadas, trochas o caminos sin afirmar, lo cual evidencia una significativa brecha en infraestructura vial local.

Figura N° 168: Junín: Vías vecinales pavimentadas y no pavimentadas, 2024 (Kilómetros).

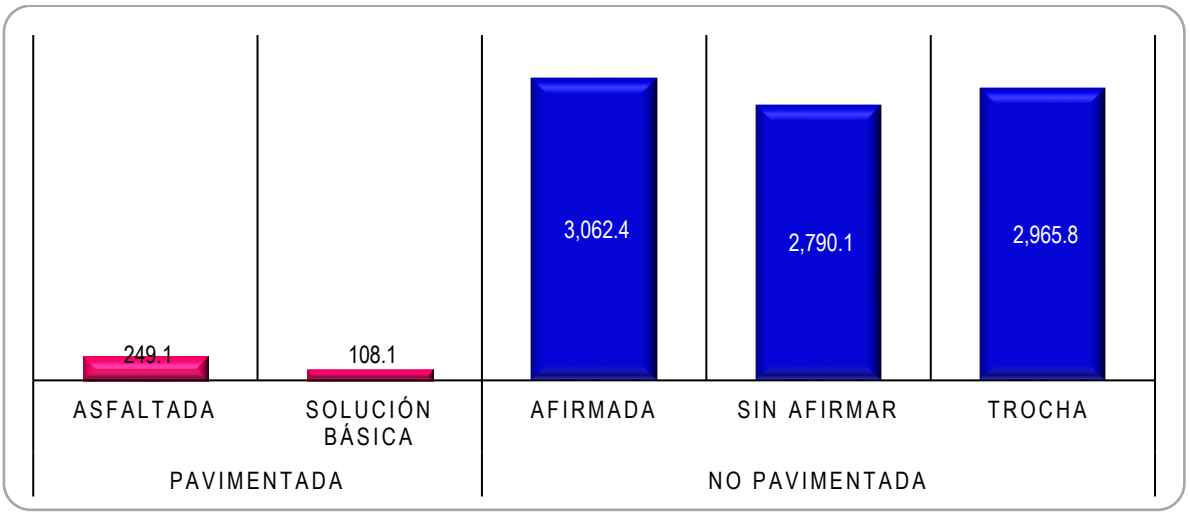

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la distribución territorial de la Red Vial Vecinal pavimentada en el departamento de Junín, se observa una fuerte disparidad entre zonas geográficas. La zona del Valle del Mantaro concentra la mayor proporción de vías vecinales con superficie de rodadura pavimentada: de un total de 3,443.8 km, 246.82 km se encuentran pavimentados, lo que representa el 7.17%. Esta cobertura, aunque baja, evidencia una mayor priorización en infraestructura vial respecto a otras zonas del departamento. En contraste, la zona altoandina presenta una pavimentación marginal, con apenas 1.99 km pavimentados de un total de 1,671.8 km, equivalente al 0.12%, lo que revela una importante brecha en el acceso a infraestructura vial adecuada. La situación es aún más crítica en la zona de Selva Central, donde solo se ha registrado 0.26 metros de vías vecinales pavimentadas de un total de 4,063.2 km, lo que equivale a más del 99.99% de vías sin pavimentar. Esta marcada desigualdad evidencia que las zonas más alejadas y de difícil acceso —justamente aquellas que requieren mayor conectividad para mejorar su inclusión territorial y económica— son las que enfrentan mayores carencias en infraestructura vial básica.

Tabla N° 207: Junín: Infraestructura de la red vial vecinal del SINAC, 2024 (Kilómetros).

Zona Territorial	Provincia	Existente por tipo de superficie de Rodadura								TOTAL
		Pavimentada			No pavimentada				Total	
		Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total		
Total		249.1	108.1	357.2	3,062.40	2,790.10	2,965.80	8,818.30	9,175.50	9,178.80
Valle del Mantaro	Chupaca	75.03	1.07	76.11	223.72	158.22	53.99	435.93	512.04	512.04
	Concepción	16.03	-	16.03	425.91	102.54	305.34	833.79	849.81	849.81
	Huancayo	139.12	-	139.12	211.68	138.64	324.45	674.76	813.89	813.89
	Jauja	16.64	-	16.64	361.33	17.04	746.2	1,124.57	1,141.21	1,141.21
Alto Andino	Junín	-	-	-	88.04	142.02	129.5	359.56	359.56	359.56
	Tarma	1.99	-	1.99	44.02	577.73	332.85	954.6	956.59	959.88
	Yauli	-	-	-	49.96	230.89	32.71	313.56	313.56	313.56
Selva Central	Chanchamayo	0.26	107.02	107.28	982.8	1,074.54	71.13	2,128.47	2,235.76	2,235.76
	Satipo	-	-	-	674.92	348.45	969.69	1,993.05	1,993.05	1,993.05

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La evolución de la red vial vecinal en el departamento de Junín no ha sido significativa, puesto que entre los años 2010 y 2024 (14 años después) se incrementó en 322.3 km las carreteras pavimentadas en esta red vial.

Figura N° 169: Junín: Red vial vecinal pavimentada y no pavimentada, 2010 – 2024 (kilómetros).

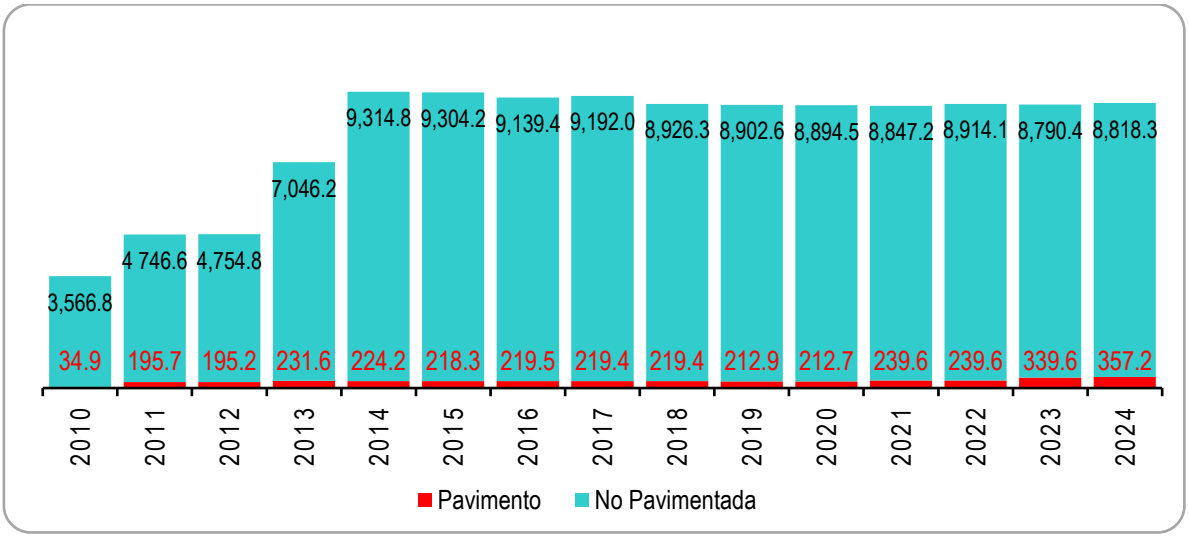

Fuente: Estadística – Infraestructura de Transportes – Infraestructura Vial – MTC, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Vías en mal estado

De acuerdo con la clasificación del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), el departamento de Junín dispone de un total de 2 mil 118 rutas viales, distribuidas en la Red Vial Vecinal (1 mil 059 rutas), la Red Vial Departamental (17 rutas) y la Red Vial Nacional (20 rutas). Esta estructura evidencia una cobertura significativa, con predominancia de rutas terciarias o locales, lo que refleja tanto la alta dispersión territorial como la necesidad de una conectividad integral para fortalecer el acceso a servicios, mercados y centros urbanos.

En materia de planificación, el departamento cuenta con nueve Planes Viales Participativos Provinciales, que permiten una gestión más eficiente mediante el uso de inventarios viales georreferenciados. Estos planes, elaborados por los gobiernos provinciales, abarcan distintos periodos: Concepción (2020-2024), Chanchamayo (2021-2025), Chupaca (2019-2023), Huancayo (2020-2025), Jauja (2023-2026), Satipo (2020-2024), Yauli (2021-2025), Tarma (2021-2025) y Junín (2020-2022). En conjunto, estos planes estiman una longitud total de la red vial departamental de 15 mil 286.10 km, de los cuales 1,762.66 km corresponden a la Red Vial Nacional, 1,101.21 km a la Departamental, 7,404.37 km a la Red Vial Vecinal Clasificada, y 5,017.87 km a la No Clasificada.

Respecto al estado de conservación, existen marcadas diferencias por provincia. Concepción lidera con el mayor porcentaje de red vial en buen estado (53.8%, equivalente a 742 km), seguida por Yauli (39.1%, 355 km) y Tarma (36.9%, 669 km). Chanchamayo también destaca con 1,006 km en buen estado (35.6%). En contraste, las provincias de Huancayo (15.9%, 251 km), Jauja (15.3%, 274 km) y Chupaca (10.4%, 61.76 km) presentan los menores porcentajes, lo que evidencia brechas considerables en el mantenimiento vial y la necesidad de priorización en la inversión.

Al analizar por zonas geográficas, se evidencian también contrastes importantes. En la Zona Altoandina, se registra el mayor porcentaje de conservación vial en todos los niveles: 84.8% de la red vial nacional, 61.8% de la departamental y 23% de la vecinal están en buen estado. En la Zona Valle del Mantaro, los porcentajes son menores: 58% para la red nacional, 29.9% para la departamental y 20.9% para la vecinal. Por su parte, en la Zona Selva Central, pese a contar con la mayor longitud de red vial, la proporción de vías en buen estado es intermedia: 55.2% de la red nacional, 25.5% de la departamental y 27.6% de la vecinal.

Estos datos ponen en evidencia que, aunque existen esfuerzos por actualizar la planificación y el inventario vial, persiste una brecha estructural en la conservación y pavimentación de las vías, especialmente en zonas de alta densidad poblacional y económica como la Selva Central. La priorización de intervenciones en las redes vecinales, que conectan áreas rurales con servicios esenciales, se vuelve clave para cerrar brechas de accesibilidad territorial y promover el desarrollo equitativo en el departamento.

Tabla N° 208: Junín: Estado de la red vial por provincias, 2020 (Porcentaje).

Zonas Territoriales	Provincias	Ámbito / red vial	Longitud (Km)	LONGITUD POR ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA (Km)							
				BUENO		REGULAR		MALO		MUY MALO	
				Long.	%	Long.	%	Long.	%	Long.	%
		Total	15,286.10	4,559.56	29.8%	6,759.81	44.2%	3,473.33	22.7%	493.4	3.2%
VALLE DEL MANTARO	Huancayo	Sub total	1,574.59	251.13	15.9%	871.59	55.4%	312.35	19.8%	139.52	8.9%
		Red Vial Nacional	93.3	81.14	87.0%	12.17	13.0%	0	0.00%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	336.16	15.87	4.7%	277.53	82.6%	31.17	9.30%	11.59	3.4%
		Red Vial Vecinal	1,145.12	154.12	13.5%	581.9	50.8%	281.18	24.6%	127.93	11.2%
		- RVV Clasificada	846.36	137.87	16.3%	410.76	48.5%	192.21	22.7%	105.52	12.5%
		- RVV No Clasificada	298.76	16.25	5.4%	171.13	57.3%	88.97	29.8%	22.41	7.5%
	Chupaca	Sub total	591.39	61.76	10.4%	495.48	83.8%	34.15	5.80%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	39.73	39.73	100.0%	0	0.0%	0	0.00%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	20.62	0	0.0%	20.62	100.0%	0	0.00%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	531.04	22.03	4.1%	474.86	89.4%	34.15	6.40%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	433.48	18.46	4.3%	381.69	88.1%	33.33	7.70%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	97.56	3.57	3.7%	93.17	95.5%	0.82	0.80%	0	0.0%
	Concepción	Sub total	1,377.31	741.61	53.8%	182.04	13.2%	453.66	32.9%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	183.01	11.87	6.5%	156.61	85.6%	14.53	7.90%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	11.4	0	0.0%	11.4	100.0%	0	0.00%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	1,182.90	729.74	61.7%	14.03	1.2%	439.13	37.1%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	993.71	729.74	73.4%	6.75	0.7%	257.22	25.9%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	189.19	0	0.0%	7.28	3.8%	181.91	96.2%	0	0.0%
	Jauja	Sub total	1,788.26	274.26	15.3%	989.17	55.3%	524.83	29.3%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	120.86	120.86	100.0%	0	0.0%	0	0.00%	0	0.00%
		Red Vial Departamental	193.63	151.84	78.4%	41.79	21.6%	0	0.00%	0	0.00%
		Red Vial Vecinal	1,473.77	1.56	0.1%	947.38	64.3%	524.83	35.6%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	944.79	1.34	0.1%	625.05	66.2%	318.4	33.7%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	528.98	0.22	0.0%	322.33	60.9%	206.43	39.0%	0	0.0%
ALTO ANDINA	Junín	Sub total	759.45	174.76	23.0%	421.08	55.%	133.93	17.6%	29.69	3.9%
		Red Vial Nacional	79.16	42.09	53.2%	37.07	46.8%	0	0.00%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	126.6	98.46	77.8%	27.56	21.8%	0.58	0.50%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	553.7	34.21	6.2%	356.45	64.4%	133.35	24.1%	29.69	5.4%
		- RVV Clasificada	368.91	23.77	6.4%	294.3	79.8%	50.84	13.8%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	184.79	10.44	5.7%	62.15	33.6%	82.51	44.7%	29.69	16.1%
	Tarma	Sub total	1,812.18	668.74	36.9%	123.92	6.8%	1,019.52	56.3%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	127.33	100.81	79.2%	0	0.0%	26.52	20.8%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	119.31	72.13	60.5%	21.4	17.9%	25.78	21.6%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	1,565.54	495.8	31.7%	102.52	6.5%	967.22	61.8%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	952.65	466.86	49.0%	59.27	6.2%	426.52	44.8%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	612.89	28.94	4.7%	43.25	7.1%	540.7	88.2%	0	0.0%
	Yauli	Sub total	908.84	355.2	39.1%	526.11	57.9%	27.53	3.0%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	212.53	212.53	100.0%	0	0.00%	0	0.0%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	113.37	51.28	45.2%	62.09	54.8%	0	0.0%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	582.94	91.39	15.7%	464.02	79.6%	27.53	4.7%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	263.02	65.92	25.1%	194.9	74.1%	2.2	0.8%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	319.92	25.47	8.0%	269.13	84.1%	25.33	7.9%	0	0.0%
SELVA CENTRAL	Chanchamayo	Sub total	2,822.95	1,005.67	35.6%	1,742.29	61.7%	74.99	2.7%	0	0.0%
		Red Vial Nacional	225.43	163.62	72.6%	61.81	27.4%	0	0.0%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	74.38	0	0.%	74.38	100.0%	0	0.0%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	2,523.14	842.05	33.4%	1,606.10	63.7%	74.99	3.0%	0	0.0%
		- RVV Clasificada	2,240.40	801.56	35.8%	1,364.36	60.9%	74.48	3.3%	0	0.0%
		- RVV No Clasificada	282.74	40.49	14.3%	241.74	85.%	0.51	0.2%	0	0.0%

Zonas Territoriales	Provincias	Ámbito / red vial	Longitud (Km)	LONGITUD POR ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA (Km)							
				BUENO		REGULAR		MALO		MUY MALO	
				Long.	%	Long.	%	Long.	%	Long.	%
	Satipo	Sub total	3,651.13	1,026.44	28.1%	1,408.13	38.60%	892.37	24.4%	324.2	8.9%
		Red Vial Nacional	681.31	337.11	49.5%	134.03	19.%	210.17	30.8%	0	0.0%
		Red Vial Departamental	105.74	45.88	43.4%	57.76	54.60%	2.11	2.0%	0	0.0%
		Red Vial Vecinal	2,864.09	643.45	22.5%	1,216.34	42.5%	680.09	23.7%	324.2	11.3%
		- RVV Clasificada	361.06	188.44	52.2%	112.05	31.0%	46.67	12.9%	13.9	3.8%
		- RVV No Clasificada	2,503.03	455.02	18.2%	1,104.30	44.1%	633.42	25.3%	310.3	12.4%

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de las 9 provincias del departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En general, se evidencia que la mayor parte de la red vial del departamento de Junín se encuentra en estado regular, representando el 44% del total de las vías. El 23% de las vías se encuentra en mal estado, mientras que un 30% está en buen estado, lo que resalta la importancia de priorizar su conservación y mantenimiento. Solo el 3% de las vías se clasifican como de muy mal estado, lo que indica un porcentaje reducido de infraestructura vial con deterioro severo. Estos resultados enfatizan la necesidad de fortalecer las estrategias de intervención, con el objetivo de mejorar la calidad y sostenibilidad de la red vial en el departamento.

Figura N° 170: Junín: Estado de la red vial, 2020 (Porcentaje).

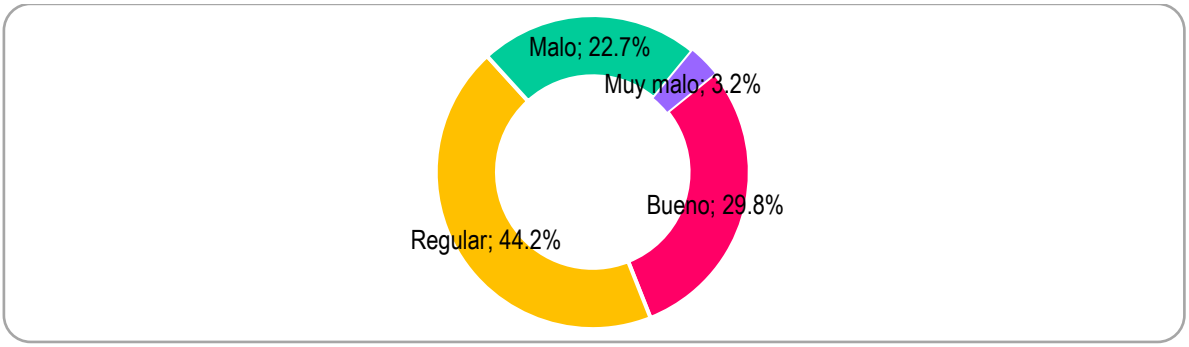

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de las 9 provincias del departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al estado de la red vial nacional en 2020, las provincias con el mayor porcentaje de vías en buen estado son Chupaca, Jauja y Yauli, cada una alcanzando el 100% en esta categoría. En cuanto al estado regular, destaca la provincia de Concepción con un 85.6%, seguida por la provincia de Junín con un 46.8%. Finalmente, en lo que respecta al estado malo, sobresalen las provincias de Satipo con un 30.8%, Tarma con un 20.8% y Concepción con un 7.9%.

Figura N° 171: Junín: Estado de la red vial nacional, 2020 (Porcentaje).

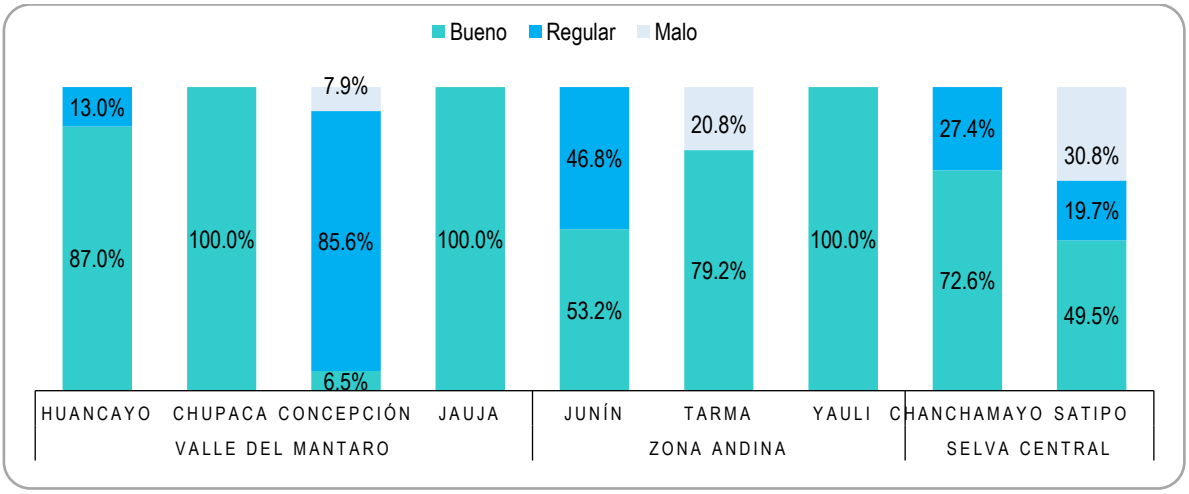

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de las 9 provincias del departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

En cuanto al estado de la red vial departamental, en estado bueno, las provincias que lideran son Jauja con un 78.4%, seguida de Junín con un 77.8% y Tarma con un 60.5% de su red vial pavimentada. En cuanto al estado regular, se tienen a Chupaca, Concepción y Chanchamayo con un 100% de red vial departamental en estado regular, lo que evidencia una brecha existente. Seguido de ello, se tiene no muy lejos a la provincia de Huancayo con un 82.6% de red vial en dicha condición, seguido de Yauli y Satipo con un 54.8% y 54.6%, respectivamente. En cuanto al estado malo, la provincia de Tarma destaca con una proporción de 21.6% de su red vial en dicha condición, seguido de Huancayo con un 9.3%. Por último, en cuanto al estado muy malo, se tiene un 3.4% en la provincia de Huancayo.

Figura N° 172: Junín: Estado de la red vial departamental, 2020 (Porcentaje).

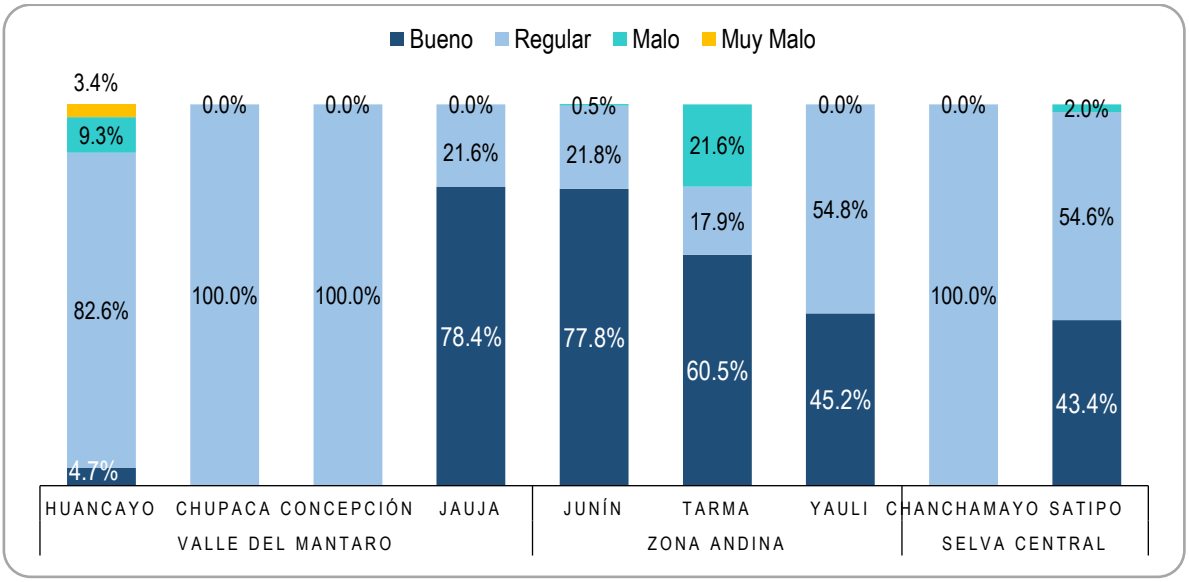

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de las 9 provincias del departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la red vial vecinal, se observa una marcada preponderancia del estado regular en las diferentes provincias del departamento de Junín. Las provincias con mayor proporción en esta categoría son Chupaca con un 89.4%, seguida de Yauli con un 79.6%, y en tercer lugar Junín con un 64.4%. En cuanto al estado bueno, destaca la provincia de Concepción con el mayor porcentaje (61.7%), seguida de Chanchamayo con un 33.4% y Tarma con un 31.7%. Por último, en el estado malo, sobresale la provincia de Tarma, que registra un 61.8% de su red vial en esta condición, seguida de Concepción con un 37.1% y Jauja con un 35.6%.

Figura N° 173: Junín: Estado de la red vial vecinal, 2020 (Departamento).

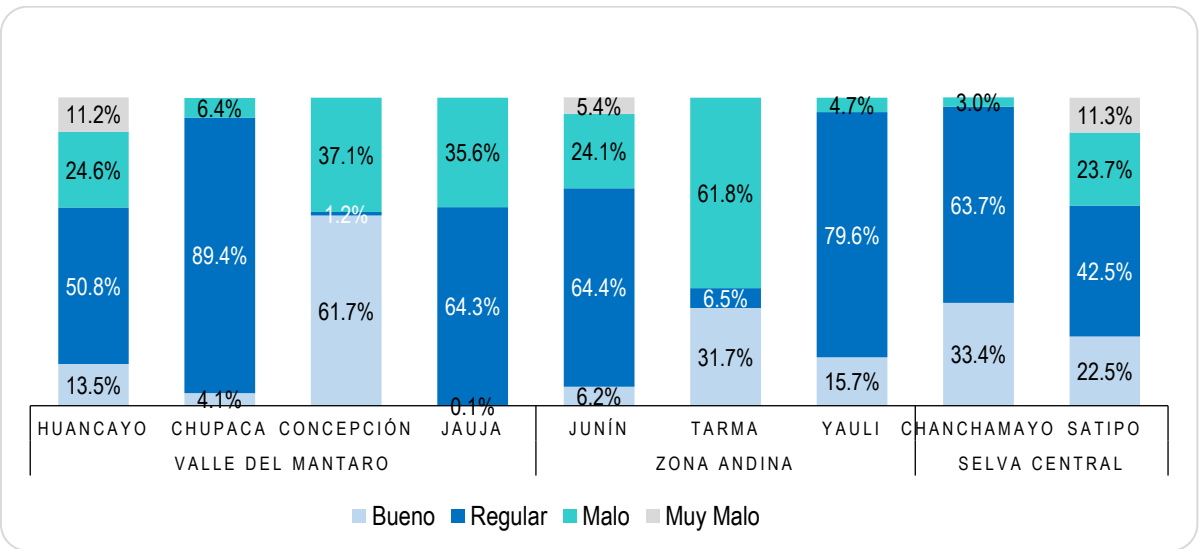

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP) de las 9 provincias del departamento de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Distancia entre localidades municipales

Conocer la distancia entre las principales localidades de un departamento es un aspecto clave para una adecuada planificación de la infraestructura vial. Este conocimiento no solo permite promover el desarrollo económico regional, sino que contribuye a una planificación territorial. La integración de las localidades mediante redes viales es fundamental para garantizar el acceso a servicios, mercados y oportunidades de desarrollo. En este contexto, se presenta a continuación la matriz de distancias entre las principales localidades del departamento de Junín.

Tabla N° 209: Junín: Distancia entre localidades principales (kilómetros), 2023.

Principales Localidades	Huancayo	El Tambo	Hualhuas	Ingenio	Pilcomayo	Pucará	San Jerónimo de Tunán	Sicaya	Chupaca	Concepción	Mito	Orcotuna	Santa Rosa de Ocopa	Chanchamayo	Pichanaki	San Ramón	Jauja	Acolla	Julcán	Llocllapampa	Paca	Sausa	Junín	Satipo	Mazamari	San Martín de Pangoa	Río Tambo	Tarma	Acobamba	La Oroya	Morococha
Huancayo	-																													
El Tambo	3	-																												
Hualhuas	9	6	-																											
Ingenio	27	24	18	-																										
Pilcomayo	6	3	15	33	-																									
Pucará	14	17	23	41	20	-																								
San Jerónimo de Tunán	15	12	6	12	15	29	-																							
Sicaya	11	8	24	38	54	25	21	-																						
Chupaca	11	8	20	38	5	25	2	1	-																					
Concepción	21	18	11	6	21	35	5	32	37	-																				
Mito	22	19	31	51	22	36	32	11	28	37	-																			
Orcotuna	27	14	26	39	11	31	27	6	23	32	4	-																		
Santa Rosa de Ocopa	27	24	24	5	27	41	15	33	32	8	43	39	-																	
Chanchamayo	177	174	169	150	180	191	161	183	182	156	193	189	164	-																
Pichanaki	255	252	247	240	235	269	239	261	261	284	271	222	242	70	-															
San Ramón	167	164	159	140	167	181	151	173	173	146	183	179	153	10	90	-														
Jauja	46	43	38	30	46	60	30	51	51	24	62	57	32	131	209	121	-													
Acolla	50	47	42	35	50	64	35	56	56	29	67	62	37	126	204	116	5	-												
Julcán	55	52	47	40	55	69	39	60	61	34	71	66	41	140	218	130	9	14	-											
Llocllapampa	64	61	56	49	64	78	74	53	65	43	42	47	51	156	234	146	25	30	34	-										
Paca	49	46	41	34	49	63	34	55	55	28	66	61	36	135	213	125	4	8	13	28	-									
Sausa	48	45	40	70	48	62	33	37	54	27	19	24	35	133	207	123	2	6	11	23	5	-								
Junín	180	174	169	162	177	191	161	183	183	156	193	189	164	143	233	132	131	136	146	108	135	133	-							
Satipo	233	230	225	218	233	247	217	238	239	212	249	245	220	134	156	144	187	182	196	212	191	189	340	-						
Mazamari	254	251	246	239	254	268	238	260	260	233	270	221	241	155	177	165	208	203	217	233	212	210	361	391	-					
San Martín de Pangoa	278	275	270	263	278	292	262	284	284	257	294	289	265	168	189	178	232	227	230	246	225	223	373	403	12	-				
Río Tambo	297	294	287	281	297	310	281	302	302	275	313	308	283	120	181	169	212	207	231	237	216	214	365	395	36	48	-			
Tarma	101	98	93	86	101	115	85	106	107	80	117	113	88	72	148	61	55	50	64	80	59	57	67	97	295	.	300	-		
Acobamba	110	107	102	95	110	124	95	116	116	89	126	122	97	63	139	52	64	59	73	89	68	66	76	106	286	298	291	9	-	
La Oroya	121	118	113	106	121	135	105	126	127	100	137	132	108	122	217	111	75	70	83	60	78	77	56	86	362	374	367	67	76	-
Morococha	155	152	147	140	155	169	139	160	161	133	171	164	141	157	254	146	109	104	118	95	113	162	91	121	393	508	402	101	110	37

Fuente: INEI – Oficina Departamental de Estadística e Informática – Junín.

4.1.2. Principales redes de articulación

Corredores logísticos

Según el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, se han identificado cuarenta y un corredores logísticos estratégicos a nivel nacional. Estos corredores no solo buscan optimizar el transporte de productos y personas, sino que representan piezas clave en la articulación de los mercados regionales con los centros de consumo y exportación. Su adecuada implementación y fortalecimiento permite reducir los costos logísticos, mejorar los tiempos de traslado y dinamizar el comercio interno y externo del país.

De este total, veinte corredores han sido clasificados como consolidados, diecisiete se encuentran en proceso de consolidación y cuatro son considerados como potenciales. El departamento de Junín, por su ubicación geoestratégica en el centro del país, emerge como un nodo logístico fundamental en este sistema nacional, ya que constituye un punto de articulación entre la costa, la sierra y la selva, además de servir como vínculo clave entre el centro y oriente peruano. Gran parte de los corredores identificados atraviesan su territorio o se conectan directamente con su red vial, lo cual le otorga una ventaja competitiva en términos de conectividad logística e integración territorial.

En cuanto a los corredores consolidados, el departamento de Junín se encuentra influenciado directamente por cuatro de ellos. El primero es el Corredor Central (CL-3), considerado el más importante del país por su capacidad de vincular la ciudad de Lima con la Sierra Central a través de La Oroya, y de ahí hacia otras regiones del centro del país. Esta vía es vital para el transporte de carga y pasajeros, así como para el comercio entre la capital y el interior. El segundo corredor consolidado es el La Oroya – Pucallpa (CL-15), que enlaza la Sierra Central con la selva oriental mediante la carretera Fernando Belaunde Terry, favoreciendo la integración interregional y el tránsito de productos amazónicos hacia los mercados de Lima y el puerto del Callao. El tercer corredor, La Oroya – Huancayo – Ayacucho (CL-16), fortalece la conexión entre la Sierra Central y la Sierra Sur, sirviendo como eje de desarrollo para zonas con alto potencial agroindustrial. Finalmente, el corredor Tarma – La Merced – Satipo – Mazamari (CL-19) integra la Selva Central con la Sierra Central, y es esencial para el transporte de productos agrícolas como café, cacao, cítricos y tubérculos andinos.

En Junín también se identifican dos corredores en proceso de consolidación y uno de tipo potencial, que refuerzan aún más la red logística departamental. El corredor Cañete – Huancayo (CL-28) conecta el sur chico con la Sierra Central y la Selva Central, habilitando un paso alternativo hacia la costa desde el sur de Lima, con impacto favorable en el transporte agrícola y comercial. Por su parte, el corredor La Merced – Villa Rica – Von Humboldt (CL-35) une la Selva Central con el VRAEM y conecta con la vía IIRSA Centro, facilitando la salida de productos agroindustriales hacia los puertos del Pacífico y permitiendo el ingreso de bienes intermedios e insumos hacia las zonas productivas. Finalmente, el corredor potencial Satipo – Pichari – Quimbiri (CL-41) representa una visión de mediano y largo plazo que busca conectar de forma directa la Selva Central con la Sierra Sur y el VRAEM, región prioritaria por sus desafíos sociales, económicos y de seguridad.

Estos corredores tienen una relevancia estratégica no solo para la competitividad de Junín, sino también para la reducción de brechas territoriales. La consolidación de esta infraestructura logística permitiría reducir significativamente los tiempos de viaje y los costos logísticos de los productores locales, así como ampliar su acceso a mercados nacionales e internacionales. En ese sentido, una adecuada planificación de inversiones en mantenimiento y mejora de la red vial, así como el fortalecimiento de la infraestructura complementaria (puertos secos, centros logísticos, almacenes y mercados mayoristas), resulta esencial para convertir al departamento de Junín en un verdadero hub logístico del centro del país.

Mapa N° 58: Corredores logísticos en el Perú, 2011, 2016 y 2023.

2011 Plan Nacional de Desarrollo de los Servicios logísticos	2016 Plan de Desarrollo Logístico en vías subnacionales	2023 Plan Nacional de servicios e Infraestructura logística de Transporte al 2032
• Comprende el estudio de 20 corredores logísticos y 2 corredores estructurantes	• Comprende el estudio de vías alimentadoras asociadas a las CL (vías deparatmentales y vecinales)	• Comprende el estudio de corredores logísticos, corredores alimentadores mapas el sistema logístico multimodal (41 corredores logísticos)

Fuente: Documento Técnico Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 – MTC.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 59: Corredore logísticos, 2023.

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, p. Disponible en: Disponible en el siguiente enlace: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/Resoluciones_Viceministeriales/13412.pdf

El departamento de Junín cuenta con una red de corredores logísticos que conecta estratégicamente sus zonas productivas con la capital y otras regiones del país. Esta infraestructura ha optimizado rutas de transporte, reducido costos y mejorado la competitividad de las empresas locales, facilitando el acceso a mercados y fomentando el comercio, la inversión y la generación de empleo.

Sin embargo, aún persisten desafíos importantes. La consolidación de algunos corredores está en proceso y requiere una planificación más eficiente, inversión sostenida y mantenimiento adecuado para garantizar su funcionalidad a largo plazo. Además, es fundamental priorizar la conectividad en las zonas más alejadas, donde la infraestructura es limitada, lo que restringe el desarrollo económico y social de estas áreas.

Mapa N° 60: Junín: Corredores logísticos en consolidación y potenciales.

Fuente: Documento Técnico Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 – MTC

4.1.3. Transporte Público

El transporte público en el departamento se centra en el transporte colectivo de pasajeros, el cual incluye exclusivamente servicios terrestres de pasajeros y carga en las modalidades interprovincial y distrital. Estos servicios están formalizados y registrados ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Junín. Según la DRTC – Junín, en la categoría M3 se encuentran registradas 36 empresas de transporte, que operan con un total de 262 vehículos. Estas empresas ofrecen servicios de transporte en las siguientes rutas:

Tabla N° 210: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría M3.

RUTA	CANTIDAD	%
TOTAL, CATEGORÍA M3		262
HYO – JAUJA VICEVERSA	108	41.22%
HYO – SAN MARTIN DE PANGOA	23	8.78%
HYO – JAUJA – CHAQUICOCHA	18	6.87%
HYO – SATIPO VICEVERSA	17	6.49%
HYO – JAUJA / HYO – ANEXO DE CHAUCHA (CHUPACA)	15	5.73%
HYO – PACA VICEVERSA	12	4.58%
HYO – CUBANTIA VICEVERSA	11	4.20%
HYO – LA MERCED VICEVERSA	11	4.20%
HUANCÁN- JAUJA VICEVERSA	6	2.29%
HYO – RIO TAMBO – SAN MARTIN DE PANGOA VICEVERSA	6	2.29%
HYO- CARHUAMAYO VICEVERSA	6	2.29%
RUTA A: HYO – ACOLLA RUTA B: HYO – MOLINOS	5	1.91%
HUANCAYO- PUERTO PRADO VICEVERSA	4	1.53%
HYO – ACOBAMBA Y VICEVERSA	4	1.53%
JAUJA (Yauyos – Apata) – HYO (Huancán) VICEVERSA	4	1.53%
HYO – PUERTO PORVENIR VICEVERSA	3	1.15%

RUTA	CANTIDAD	%
HYO-LA OROYA – MOROCOCHA	3	1.15%
SAN MARTIN DE PANGOA – HYO	3	1.15%
SAN LUIS DE SHUARO – MAZAMARI	2	0.76%
HYO – LA OROYA VICEVERSA	1	0.38%

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La ruta "Huancayo – Jauja y viceversa" concentra la mayor flota vehicular en la categoría M3, con un total de 108 vehículos, lo que representa el 41.22% del parque automotor dedicado al servicio de transporte público en esta categoría. En contraste, la ruta con la menor cantidad de vehículos registrados es "San Luis de Shuaro – Mazamari", que opera con solo 2 vehículos, lo que evidencia una significativa disparidad en la distribución de la flota vehicular.

En cuanto a la categoría M2, se encuentran registradas 27 empresas, que en conjunto disponen de un total de 294 vehículos destinados al transporte público, los cuales operan en las siguientes rutas:

Tabla N° 211: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría M2.

RUTA	CANTIDAD	%
TOTAL, CATEGORÍA M2		302
HUANCAYO – CONCEPCION – INGENIO Y VICEVERSA	87	28.81%
HUANCAYO – LA ESPERANZA (Apata) VICEVERSA	41	13.58%
CHUPACA – CONCEPCION – INGENIO	30	9.93%
HUANCAYO – ACO – CONCEPCION Y VICEVERSA	23	7.62%
HUANCAYO- 9 DE JULIO- INGENIO y VICEVERSA	18	5.96%
HUANCAYO – SANTA ROSA DE OCOPA VICEVERSA	16	5.30%
HUANCAYO -SANTA ROSA DE OCOPA Y VICEVERSA	15	4.97%
HUANCAYO – CONCEPCION – MATAHUASI Y VICEVERSA	10	3.31%
HUANCAYO- CARHUAMAYO VICEVERSA	9	2.98%
CHUPACA – (CHONGOS BAJO) – CONCEPCION – ORCOTUNA – E.C HUANCAYO.	8	2.65%
CARHUAMAYO – SAN LUIS DE SHUARO – VICEVERSA	5	1.66%
HUANCAYO – MARAVILCA (CONCEPCION)	5	1.66%
TARMA – LA MERCED Y VICEVERSA	5	1.66%
HUANCAYO – SANTA ROSA DE OCOPA (Concepción) Y VICEVERSA	4	1.32%
HUANCAYO – YANAMUCLO (Concepción) VICEVERSA	4	1.32%
SAPALLANGA – ACO y Viceversa	4	1.32%
HUANCAYO – MARCAPOMACOCHA	3	0.99%
HUANCAYO- HUANCHAR VICEVERSA	3	0.99%
HUANCAYO -JUNÍN Y VICEVERSA	3	0.99%
CHONGOS BAJO(CHUPACA) LA OROYA VICEVERSA	2	0.66%
HUANCAYO – MANZANARES (ovalo del cruce de Chupaca)	2	0.66%
HUANCAYO- INGENIO- CASACANCHA Y VICEVERSA	2	0.66%
CONCEPCION-COCHAS CHICO VICEVERSA	1	0.33%
HUANCAYO – CONCEPCION	1	0.33%
HUANCAYO – SAN JUAN DE ISCOS Y VICEVERSA	1	0.33%

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La ruta con la mayor flota vehicular registrada es "Huancayo – Concepción – Ingenio y viceversa", con un total de 87 vehículos, lo que equivale al 28.81% del parque vehicular destinado al servicio de transporte público en la categoría M2. En el otro extremo, las rutas con la menor disponibilidad de vehículos son "Concepción – Cochas Chico y viceversa", "Huancayo – Concepción" y "Huancayo – San Juan de Iscos y viceversa", cada una operando con un único vehículo, lo que refleja una limitada capacidad de cobertura para estas rutas específicas.

En lo que respecta a la categoría de vehículos de auto colectivo destinados al transporte público, se encuentran formalmente inscritas 100 empresas, que en conjunto operan con un total de 835 vehículos distribuidos en las siguientes rutas.

Tabla N° 212: Junín: Servicio de transporte terrestre en la categoría auto colectivo.

RUTA	CANTIDAD	%
TOTAL		835
HYO – LA MERCED Y VICEVERSA	217	25.99%
HYO – PICHANAKI Y VICEVERSA	210	25.15%
HYO – LA OROYA Y VICEVERSA	98	11.74%
HYO – TARMA Y VICEVERSA	89	10.66%
TARMA – LA MERCED Y VICEVERSA	55	6.59%
HYO – CARHUAMAYO Y VICEVERSA	38	4.55%
SATIPO – PICHANAKI Y VICEVERSA	21	2.51%
HYO – SATIPO Y VICEVERSA	18	2.16%
HYO – SAN MARTIN DE PANGOA Y VICEVERSA	17	2.04%
LA MERCED – CARHUAMAYO Y VICEVERSA	13	1.56%
HYO – SANTA ANA Y VICEVERSA	12	1.44%
HYO – CONCEPCION (Palo Seco) Y VICEVERSA	8	0.96%
TARMA – LA OROYA Y VICEVERSA	8	0.96%
HYO – JUNÍN Y VICEVERSA	7	0.84%
HYO – ONDORES Y VICEVERSA	5	0.60%
LA MERCED – LA OROYA Y VICEVERSA	5	0.60%
HYO – ANDAYCHAGUA Y VICEVERSA	3	0.36%
CHUPACA – CONCEPCION Y VICEVERSA	2	0.24%
HYO – SAN RAMON Y VICEVERSA	2	0.24%
TARMA – CARHUAMAYO VICEVERSA	2	0.24%
HYO – C.P. ALAYO Y VICEVERSA	1	0.12%
HYO – COMAS Y VICEVERSA	1	0.12%
HYO – MONOBAMBA Y VICEVERSA	1	0.12%
HYO – SAN LUIS DE SHUARO Y VICEVERSA	1	0.12%
LA MERCED – SAN MARTIN DE PANGOA VICEVERSA	1	0.12%

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La ruta “Huancayo – La Merced y viceversa” concentra la mayor flota vehicular en la categoría de auto colectivo, con un total de 217 vehículos, lo que representa el 25.99% del total de vehículos registrados en esta categoría. Le sigue la ruta “Huancayo – Pichanaki y viceversa”, que cuenta con 210 vehículos, equivalentes al 25.15% de la flota total. En contraste, las rutas con la menor flota vehicular registrada son “Huancayo – C.P. Alayo y viceversa”, “Huancayo – Monobamba y viceversa”, “Huancayo – Comas y viceversa” y “La Merced – San Martín de Pangoa y viceversa”, cada una con apenas un vehículo asignado, lo que evidencia una distribución desigual y posibles limitaciones en la cobertura de transporte para estas rutas específicas.

4.2. Infraestructura ferroviaria

La infraestructura ferroviaria del departamento de Junín abarca un total de 321.36 kilómetros de línea férrea, distribuidos en seis tramos principales: Huancayo – Huancavelica, Callao – La Oroya, La Oroya – Cerro de Pasco, La Oroya – Huancayo, Cut Off – Huascacocha y Caripa – Condorcocha.

Del total de esta infraestructura, 273.29 kilómetros están concesionados a Ferrovías Central Andina S.A., que gestiona el ferrocarril central. Este tramo incluye las rutas Callao – La Oroya, La Oroya – Cerro de Pasco, La Oroya – Huancayo y Cut Off – Huascacocha. La concesionaria posee derechos exclusivos sobre los bienes de la infraestructura, lo que le permite llevar a cabo actividades de mantenimiento, rehabilitación, explotación e inversión, además de garantizar el acceso a las facilidades esenciales de las estaciones. Este ferrocarril se utiliza principalmente para el transporte de minerales.

Por otro lado, la infraestructura ferroviaria pública no concesionada comprende 37.15 kilómetros correspondientes al tramo Huancayo – Huancavelica, bajo la administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Actualmente, este tramo opera como una línea turística activa, destacándose como un atractivo regional. Finalmente, 10.93 kilómetros de la red ferroviaria pertenecen a la empresa privada Cemento Andino S.A., correspondientes al tramo Caripa – Condorcocha, utilizado principalmente para operaciones vinculadas a la industria cementera.

Tabla N° 213: Junín: Infraestructura Ferroviaria, 2022.

TRAMO	SUBTRAMO	LONGITUD (Km)	ADMINISTRADOR
Huancayo – Huancavelica	Huancayo – Huancavelica	37.15	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Callao – La Oroya	Ramal Ticlio – La Oroya	50.77	Ferrovías Central Andina S. A.
La Oroya – Cerro De Pasco	Ramal La Oroya – Cerro De Pasco	85.98	Ferrovías Central Andina S. A.
La Oroya- Huancayo	La Oroya – Huancayo	124.36	Ferrovías Central Andina S. A.
Cut Off – Huascacocha	Cutoff – Huascacocha	12.17	Ferrovías Central Andina S. A.
Caripa – Condorcocha	Caripa – Condorcocha	10.93	Cemento Andino S. A

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La infraestructura ferroviaria del departamento de Junín se extiende a lo largo de la zona del valle del Mantaro y la zona altoandina, a través del ferrocarril central y sus ramales conexos. En la actualidad, la mayor parte de esta red ferroviaria se utiliza principalmente para el transporte de minerales, desempeñando un papel crucial en la actividad minera de la región. Sin embargo, el tramo Huancayo–Huancavelica constituye una excepción, ya que actualmente está destinado al turismo, conectando ambos departamentos y promoviendo actividades recreativas y culturales en la región.

4.3. Infraestructura aeroportuaria

En relación con la infraestructura aeroportuaria, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2022) reporta que, al cierre del año 2022, el Perú contaba con un total de 146 instalaciones operativas, distribuidas en 71 de gestión pública y 75 de gestión privada. En lo que respecta a las instalaciones públicas, se incluyen 30 aeropuertos, 38 aeródromos y 3 helipuertos. Por otro lado, las infraestructuras privadas consisten en 25 aeródromos y 50 helipuertos.

Figura N° 174: Junín: Infraestructura aeroportuaria pública, según administración por departamentos, 2022 (Número).

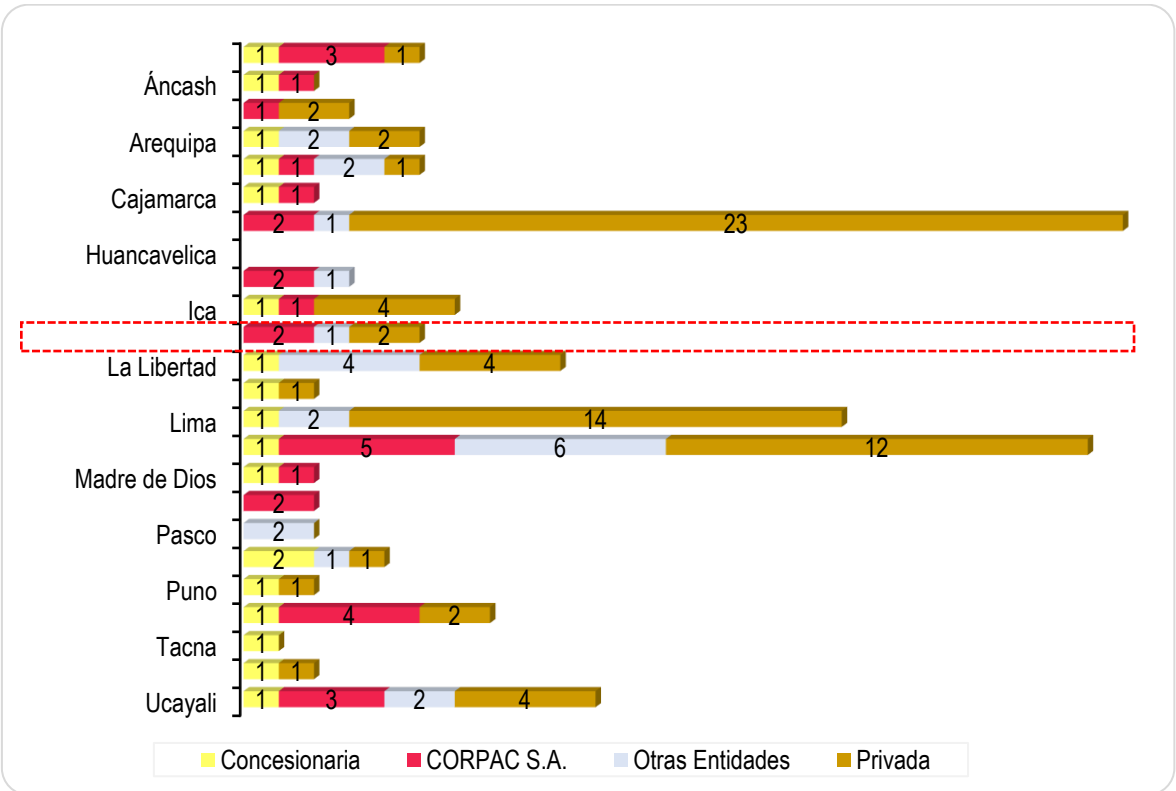

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el ámbito de la región de Junín, se identifican un total de 5 instalaciones operativas, de las cuales 3 corresponden a la administración pública y 2 a la gestión privada. De las infraestructuras públicas, 3 están bajo la administración de CORPAC

S.A., mientras que 1 es gestionada por otras entidades competentes. El Aeropuerto de Jauja "Francisco Carlé" se destaca como la principal infraestructura aeroportuaria departamental, desempeñando un papel crucial en el transporte tanto de pasajeros como de carga, principalmente en rutas a Lima. Este aeropuerto se complementa con otras instalaciones locales, siendo el Aeródromo de Mazamari el de mayor relevancia en términos operativos dentro de la región.

Tabla N° 214: Junín: Infraestructura aeroportuaria, 2022.

Aeródromo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo	Administrador	Titularidad	Uso	Jerarquía
Aeródromo Cutivireni	Junín	Satipo	Río Tambo	Aeródromo	Comunidad Nativa de Cutivireni	Público No Concesionado	Público	Sin jerarquía
Aeródromo May. PNP Nancy Flores Paucar	Junín	Satipo	Mazamari	Aeródromo	Corpac S.A.	Público No Concesionado	Público	Regional
Aeropuerto Francisco Carlé	Junín	Jauja	Sausa	Aeropuerto	Corpac S.A.	Público No Concesionado	Público	Nacional
Helipuerto Mapi	Junín	Satipo	Rio Tambo	Helipuerto	Repsol Exploración Perú S.A Sucursal del Perú	Privado	Privado	No aplica privados
Helipuerto Mashira	Junín	Satipo	Rio Tambo	Helipuerto	Repsol Exploración Perú S.A Sucursal del Perú	Privado	Privado	No aplica privados

Fuente: Anuario Estadístico – MTC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.4. Infraestructura pluvial

En el departamento de Junín, específicamente en la Zona Selva Central, existen localidades de difícil acceso terrestre o aéreo debido a las condiciones topográficas. En estas áreas, el transporte fluvial se ha convertido en el principal medio de movilidad para los habitantes. Los principales puertos fluviales de la región son: Puerto Ocopa, situado en la confluencia del río Perené y el río Panga. Puerto Prado, en la unión del río Perené con el río Ene. Puerto Pichanaqui, en el río Perené. Puerto Ipoki, en la confluencia del río Ipoki y el río Chanis. Puerto Cutivireni, Puerto Porvenir, Puerto Poyeni, Puerto Rico y Puerto Asháninka, todos ubicados a lo largo del río Ene. Además, Puerto Boca Mantaro, en la intersección del río Mantaro con el río Apurímac. Los ríos Tambo y Ene destacan como las principales vías fluviales navegables en la Selva Central, permitiendo la comunicación y el transporte de bienes y personas en la región. Sin embargo, de acuerdo con la Zonificación Ecológica-Económica del departamento de Junín (2015), los puertos fluviales en esta zona presentan infraestructura limitada e informal, concentrándose principalmente en las provincias de Satipo y Chanchamayo.

Tabla N° 215: Junín: Puertos fluviales, 2015.

PROVINCIA	NOMBRE	TIPO DE EMBARCACIÓN	TIPO DE CARGA QUE MOVILIZA	OTRAS CARACTERÍSTICAS
SATIPO	Ocopa	Lancha, Chata	Madera, Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Prado	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Cutivireni	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Porvenir	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Poyeni	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Boca Mantaro	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Rico	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
SATIPO	Asháninca	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
CHANCHAMAYO	Pichanaqui	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra
CHANCHAMAYO	Ipoki	Lancha, Chata	Frutas	Transporte vehículos de una orilla a otra

A pesar de la presencia de ríos navegables como el Tambo y el Ene, la infraestructura fluvial en la Selva Central del departamento de Junín es precaria, limitada e informal. Esta carencia de desarrollo se concentra principalmente en las provincias de Satipo y Chanchamayo, donde los puertos carecen de instalaciones adecuadas para garantizar un transporte eficiente y seguro.
Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Junín (2015).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.5. Infraestructura de comunicación y telecomunicaciones

4.5.1. Acceso a los medios de comunicación

Estaciones autorizadas de radiodifusión sonora y televisión

En el departamento de Junín, al año 2023, según la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se registraron un total de 371 estaciones de radiodifusión sonora. En términos de variación interanual, no se evidenció ningún cambio respecto al año 2022, lo que indica una estabilidad en el número de estaciones autorizadas en el departamento.

En cuanto a la distribución territorial, al año 2023, el 36.7% de las estaciones de radiodifusión sonora, equivalente a 136 estaciones, se ubicaron en la Selva Central, siendo esta la zona con mayor concentración. Le sigue la zona Alto Andina, que alberga el 35.6%, equivalente a 132 estaciones. Finalmente, el 27.8%, correspondiente a 103 estaciones, se encuentra en el Valle del Mantaro. Este panorama refleja una distribución relativamente equilibrada entre las principales zonas del departamento, con una ligera concentración en la Selva Central.

Tabla N° 216: Junín: Estaciones autorizadas de radiodifusión sonora, según provincia: 2012 – 2023 (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	N.° estaciones de radiodifusión sonora									
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total		273	273	300	323	336	337	336	357	371	371
Valle del Mantaro	Huancayo	52	52	55	51	49	49	46	50	49	50
	Chupaca	5	5	4	7	10	10	10	11	11	11
	Concepción	4	4	7	12	13	13	11	13	17	18
	Jauja	24	24	24	23	24	24	23	23	24	24
Alto Andina	Junín	18	18	16	23	25	26	26	26	26	25
	Tarma	41	41	45	57	62	62	67	74	77	74
	Yauli	32	32	27	29	30	31	31	33	33	33
Selva Central	Chanchamayo	57	57	64	74	76	76	75	77	78	80
	Satipo	40	40	58	47	47	46	47	50	56	56

Nota: Información a diciembre de cada año, 2023 a agosto.
Fuente: Junín compendio estadístico 2023 – Junín: Dirección Regional de Transportes y comunicaciones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto al número de estaciones de radiodifusión por televisión, al año 2023 se registró un total de 129 estaciones, sin presentar ninguna variación interanual respecto al 2022, lo que indica una estabilidad en este sector de comunicaciones en el departamento de Junín. De acuerdo con la distribución por zonas territoriales, el 36.4% de estas estaciones, equivalente a 47 estaciones, se encuentra en el Valle del Mantaro, siendo esta la zona con mayor concentración. La zona Alto Andina alberga el 34%, correspondiente a 44 estaciones, mientras que la Selva Central concentra el 29.5%, equivalente a 38 estaciones.

Estas cifras evidencian que la distribución de estaciones de radiodifusión por televisión en Junín está relativamente equilibrada entre las principales zonas, aunque con una ligera predominancia en el Valle del Mantaro. Esto podría deberse a factores como la mayor densidad poblacional, una infraestructura de telecomunicaciones más desarrollada y una mayor demanda de servicios de televisión en esta área.

Tabla N° 217: Junín: Estaciones autorizadas de radiodifusión por televisión, según provincia: 2012 – 2023 (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	N.° estaciones de radiodifusión por televisión									
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total		95	95	70	109	110	118	128	130	129	129
Valle del Mantaro	Huancayo	25	25	6	29	30	30	36	38	39	39
	Chupaca	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
	Concepción	2	2	5	2	2	2	1	2	3	3
	Jauja	6	6	4	6	6	6	6	5	4	4
Alto Andina	Junín	7	7	6	9	9	9	9	8	8	8
	Tarma	16	16	15	20	20	28	30	30	30	30
	Yauli	6	6	5	7	6	6	6	5	5	6
Selva Central	Chanchamayo	21	21	18	22	23	23	22	21	20	19
	Satipo										

Nota: Información a diciembre de cada año, 2023 a agosto.
Fuente: Junín compendio estadístico 2023 – Junín: Dirección Regional de Transportes y comunicaciones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Acceso a radio y televisor

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares, al año 2023 se registró que el 82.4% de los hogares en el departamento de Junín cuentan con al menos un televisor, lo que representa un crecimiento del 1% respecto al año 2022. Sin embargo, esta cifra también evidencia que aproximadamente 2 de cada 10 hogares aún no disponen de un televisor, lo que refleja la persistencia de una brecha en el acceso a este medio de comunicación tradicional. En cuanto al acceso a al menos un

radio o equipo de sonido en los hogares, el 73.2% de los hogares reportaron contar con alguno de estos dispositivos, lo que deja una brecha del 26.8% de los hogares que no poseen ni un radio o equipo de sonido. Este indicador pone de manifiesto que, aunque el acceso a dispositivos tradicionales de comunicación sigue siendo significativo, aún existen desafíos para garantizar su universalidad, especialmente en zonas rurales o de menor poder adquisitivo.

Figura N° 175: Junín: Hogares que tiene al menos un radio o equipo de sonido y televisor, 2014 – 2023 (Porcentaje).

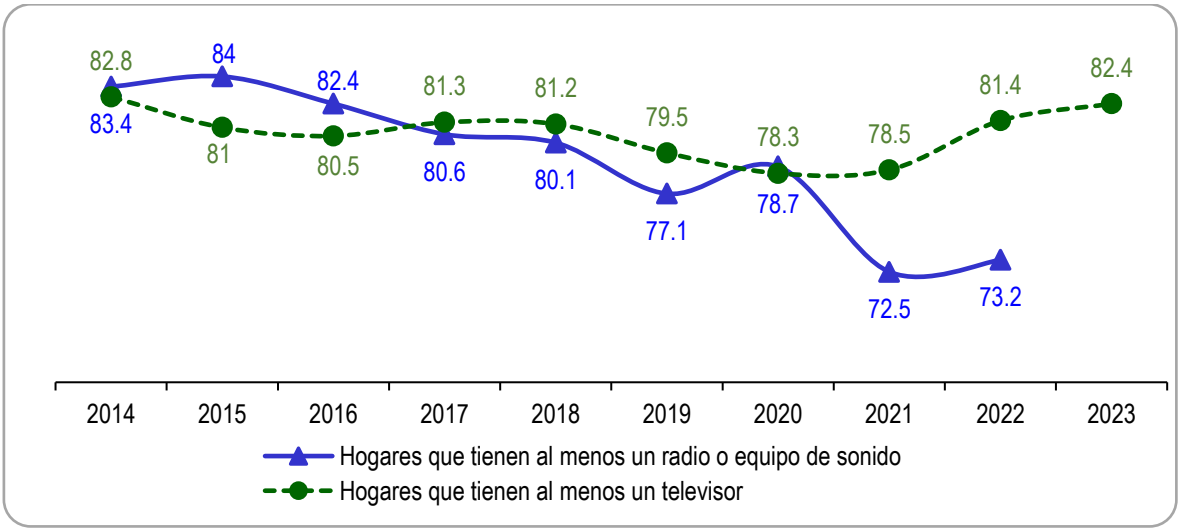

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Acceso a teléfonos celulares en los hogares

En cuanto al acceso a teléfonos celulares, según el Censo Nacional 2017, en el departamento de Junín, 281 mil 389 hogares tienen acceso a un teléfono celular, lo que representa el 80.46% del total de hogares en la región. Entre las provincias, Huancayo destacó como la de mayor acceso a este dispositivo, con 134 mil 633 hogares equipados con al menos una computadora, reflejando su posición como el principal centro urbano y económico del departamento.

En relación con el acceso a teléfonos móviles, la Zona Valle del Mantaro lideró en 2017, con 177,768 hogares que disponían de al menos un dispositivo móvil, lo que equivale al 85.7% de los hogares en esta área. Este nivel de acceso consolida al Valle del Mantaro como la región territorial con mayor conectividad móvil, probablemente impulsada por su densidad poblacional y su desarrollo en infraestructura tecnológica.

La Zona Alto Andina, por su parte, registró 37,539 hogares con acceso a al menos un teléfono móvil, representando el 82.2% de los hogares de esta zona, mientras que la Zona Selva Central presentó el nivel más debajo de acceso, con 66,082 hogares, equivalente al 68.3% del total de hogares en esta región.

Tabla N° 218: Junín: Hogares con acceso a teléfono celular, 2017.

Zonas Territoriales	Provincia	Sí tiene Teléfono celular	No tiene Teléfono celular
Total		281,389	68,324
Valle del Mantaro	Huancayo	134,633	16,040
	Chupaca	11,485	3,437
	Concepción	11,760	4,667
	Jauja	19,890	5,413
Alto Andina	Junín	5,617	1,977
	Tarma	22,484	4,944
	Yauli	9,438	1,194
Selva Central	Chanchamayo	35,333	9,147
	Satipo	30,749	21,505

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el INEI, el acceso de los hogares a por lo menos un teléfono celular en el departamento de Junín ha mostrado una evolución constante en los últimos años. Al año 2023, el 93.0% de los hogares cuenta con al menos un miembro que posee un teléfono celular, lo que representa un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El mayor incremento durante el período analizado ocurrió en el año 2020, durante la pandemia por COVID-19, con un crecimiento de 4.0 puntos porcentuales respecto al año previo. Este aumento se atribuye a la necesidad de mantenerse conectados para fines educativos, laborales y sociales en un contexto de restricciones de movilidad. Aunque el acceso en Junín ha alcanzado niveles altos, aún se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional, que es del 94.5%. Esto evidencia una pequeña brecha por cerrar, equivalente al 1.5%, que podría estar vinculada a factores geográficos y socioeconómicos.

Figura N° 176: Junín: Hogares con al menos un teléfono celular, 2014 – 2022 (porcentaje).

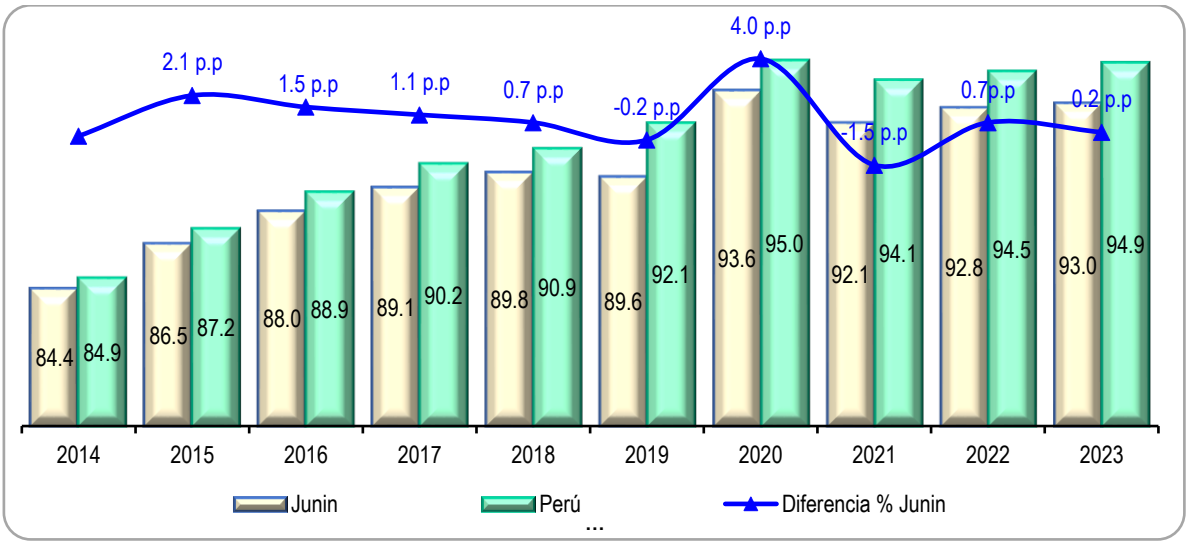

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Acceso a computadoras en los hogares

De acuerdo con el Censo Nacional del año 2017, en el departamento de Junín se registró que 88 mil 327 hogares tenían acceso a una computadora, lo que equivale al 25.26% del total de hogares de la región. Entre las provincias, Huancayo lideró en acceso, con 59 mil 992 hogares equipados con al menos una computadora, consolidándose como el principal departamento que hace uso de dicho elemento tecnológico. Por zonas territoriales, la Zona del Valle del Mantaro destacó con 67 mil 945 hogares que contaban con computadoras, representando el 32.6% de los hogares de esta área. Este mayor acceso ha de atribuye al mayor dinamismo económico y mejor infraestructura tecnológica en comparación con otras zonas del departamento. Por otro lado, la Zona Alto Andina reportó 9 mil 309 hogares con acceso a computadoras, lo que corresponde al 20.4% de los hogares. Mientras que la Zona Selva Central registró el nivel más bajo, con 11 mil 523 hogares, equivalente al 11.9% de los hogares de la región.

Tabla N° 219: Junín: Hogares con acceso a una computadora, 2017 (número).

Zonas Territoriales	Provincia	Sí tiene Computadora	No tiene Computadora
Total		88,327	261,386
Valle del Mantaro	Huancayo	59,992	90,681
	Chupaca	2,117	12,805
	Concepción	2,095	14,332
	Jauja	3,291	22,012
Alto Andina	Junín	1,066	6,528
	Tarma	4,968	22,460
	Yauli	3,275	7,357
Selva Central	Chanchamayo	7,157	37,323
	Satipo	4,366	47,888

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a los hogares que tienen al menos una computadora, se evidenció que, en el año 2022, el acceso a equipos de cómputo en los hogares del departamento de Junín alcanzó un 27.8%, valor que se sitúa por debajo del promedio nacional del 34.2%. Este indicador pone en evidencia que el 72.2% de los hogares en Junín aún no dispone de estos equipos, reflejando una significativa brecha tecnológica en la región. En términos de variación interanual, se observa un incremento de 1.1 puntos porcentuales respecto al año 2021, cuando el acceso se encontraba en 26.7%.

No obstante, a pesar de este avance, la diferencia con el promedio nacional persiste, lo que subraya la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a reducir la disparidad en el acceso a herramientas tecnológicas. Este comportamiento pone de manifiesto que, si bien el crecimiento es positivo, la región requiere mayores esfuerzos en materia de inclusión digital para alcanzar y superar los niveles nacionales y favorecer un entorno más equitativo en términos de conectividad y acceso a la tecnología.

Figura N° 177: Junín: Hogares que tienen al menos una computadora, 2014 – 2022 (Porcentaje).

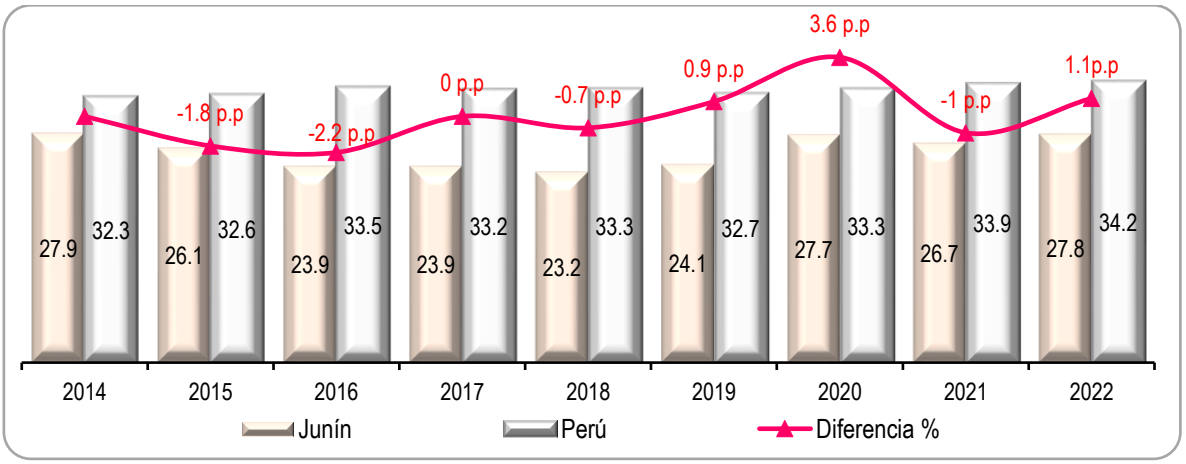

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.5.2. Acceso a los servicios de telecomunicaciones

Cobertura de Internet

Según los resultados del Censo Nacional 2017, el acceso a internet en el departamento de Junín refleja una marcada heterogeneidad. En total, se registraron 57 mil 200 viviendas con conexión a internet, lo que representó el 16.4% del total, mientras que 292 mil 513 viviendas, equivalentes al 83.6%, no contaron con acceso a este servicio.

Por zonas territoriales, se observó que el Valle del Mantaro concentró la mayor cantidad de viviendas conectados, con 45 mil 119 registros. En la Selva Central, el número de viviendas con internet ascendió a 6 mil 269, mientras que en la Zona Altoandina se registraron un total de 5 mil 812 viviendas con acceso. En contraste, las cifras de viviendas sin conexión a internet fueron considerablemente más elevadas. En el Valle del Mantaro se contabilizaron 162 mil 206 viviendas sin acceso, en la Selva Central 90 mil 465 y en la Zona Altoandina 39 mil 842.

Tabla N° 220: Junín: Viviendas que cuentan con conexión a internet, según, provincias 2017.

Zonas Territoriales	Provincia	Sí tiene Conexión a internet	No tiene Conexión a internet
TOTAL		57,200	292,513
Valle del Mantaro	Huancayo	40,411	110,262
	Chupaca	1,096	13,826
	Concepción	1,502	14,925
	Jauja	2,110	23,193
Alto Andina	Junín	395	7,199
	Tarma	3,592	23,836
	Yauli	1,825	8,807
Selva Central	Chanchamayo	4,081	40,399
	Satipo	2,188	50,066

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, según la Encuesta Nacional de Hogares, se evidenció que, para el año 2023, solo el 43.1% de los hogares contaba con conexión a internet, mientras que el 56.9% carecía de este servicio. Este porcentaje se ubicó por debajo del promedio nacional, que ascendía al 55.3%. En términos de variación interanual, se observó una tendencia al alza en el incremento de hogares conectados; sin embargo, los resultados reflejan la persistencia de significativas brechas en el acceso a internet. Estas disparidades subrayan la necesidad de implementar políticas públicas efectivas para cerrar las brechas existentes y garantizar una mayor cobertura en la conectividad a nivel regional.

Figura N° 178: Junín: Conexión a internet en los hogares, 2014-2023 (porcentaje).

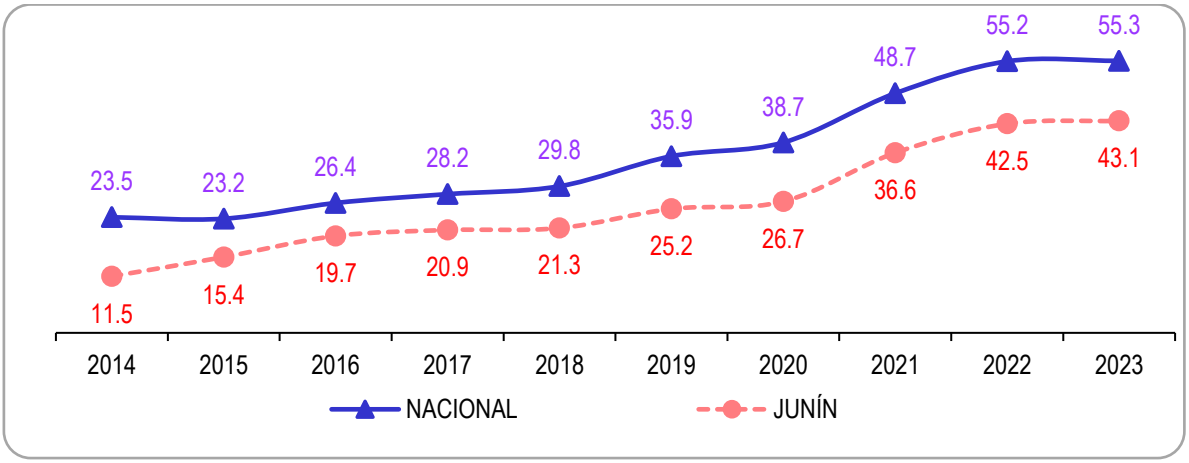

Fuente: SIRTOD – Encuesta Nacional de Hogares, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la cantidad de conexiones del servicio de internet fijo durante el año 2023, según la plataforma de datos abiertos de Osiptel, se registra un total de 326 mil 422 conexiones en el departamento de Junín. De este total, el 49.3% (equivalente a 160 mil 801 conexiones) corresponde a la tecnología de cable módem, el 42.3% (137 mil 944 conexiones) se basa en tecnología de fibra óptica, el 3.5% (11 mil 370 conexiones) utiliza tecnología xDSL, y otras tecnologías representan el 5.0% (16 mil 307 conexiones). En términos territoriales, el 88.62% de las conexiones, es decir, 289 mil 267, pertenecen al Valle del Mantaro; el 5.39%, equivalente a 17 mil 601 conexiones, corresponde a la zona Alto Andina; y el 5.99%, equivalente a 19 mil 554 conexiones, corresponde a la Selva Central.

Estos datos evidencian que la mayor concentración de conexiones se encuentra en el Valle del Mantaro, lo que refleja una mayor cobertura y demanda de servicios de internet en esta zona. Además, se observa una significativa presencia de tecnologías avanzadas como la fibra óptica y el cable módem, lo que sugiere una mejora en la infraestructura. Sin embargo, la menor proporción de conexiones en la zona Alto Andina y la Selva Central indica algunas brechas en el acceso a internet, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la cobertura y conectividad en las áreas menos atendidas.

Tabla N° 221: Cantidad de conexiones en servicio de Internet fijo por tecnología.

Zonas Territoriales	Provincia	Cable módem	Fibra Óptica	Otras Tecnologías	xDSL	Total
Total		160,801	137,944	16,307	11,370	326,422
Valle del Mantaro	Huancayo	25	12,417	1,465	1,209	15,116
	Chupaca	4,838	80	658	325	5,901
	Concepción	4,223	1,271	950	449	6,893
	Jauja	151,670	97,174	7,036	5,477	261,357
Alto Andina	Junín	4	2,465	1,123	1,642	5,234
	Tarma	2	83	486	451	1,022
	Yauli	23	8,747	2,467	108	11,345
Selva Central	Chanchamayo	16	14,353	1,371	718	16,458
	Satipo					

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos – Cantidad de conexiones en servicio de internet fijo por velocidad de bajada, empresa operadora y distrito, Osiptel, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la cantidad de conexiones de internet fijo según empresas operadoras, se observa que Telefónica del Perú S.A.A. lidera a nivel regional con un total de 166 mil 565 conexiones, consolidándose como la empresa de mayor

preponderancia en la región. En segundo lugar, se ubica América Móvil Perú S.A.C., con 85 mil 074 conexiones, seguida por Wow Tel S.A.C., que registra 37 mil 993 conexiones.

Asimismo, según la distribución territorial de las conexiones de Telefónica del Perú, que es la empresa dominante en la región Junín, se evidencia que el Valle del Mantaro concentra 139 mil 582 conexiones, lo que representa el 84.3% del total de sus conexiones en la región. Por otro lado, en la zona Altoandina, el número de conexiones asciende a 12 mil 982, equivalente al 7.8% del total, mientras que en la Selva Central se registran 13 mil 001 conexiones, lo que corresponde al 7.9% del total. Estos datos reflejan una marcada concentración del servicio en el Valle del Mantaro, donde se encuentra la mayoría de la población y la infraestructura urbana de la región. En contraste, las zonas Alto Andina y Selva Central presentan una menor proporción de conexiones, lo que pone de manifiesto una brecha en el acceso al servicio de internet fijo en estas áreas.

Tabla N° 222: Junín: Cantidad de conexiones en servicio de Internet Fijo por empresa operadora, 2024.

Empresa	Zonas Territoriales									Total, general
	Valle del Mantaro				Alto Andina			Selva Central		
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo	
Total, general	261,357	5,901	5,234	6,893	1,022	16,458	3,096	15,116	11,345	326,422
TELEFÓNICA DEL PERU S.A.A.	128,101	5,163	1,646	4,672	484	11,507	991	8,290	4,711	165,565
AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	66,586	513	2,869	332	180	4,369	1,638	5,513	3,074	85,074
WOW TEL S.A.C.	37,993	0	0	0	0	0	0	0	0	37,993
RED INTERCABLE PERU S.A.C.	24,622	0	0	0	0	0	0	0	0	24,622
HUGHES DE PERÚ S.R.L.	441	69	239	347	217	164	152	355	1,440	3,424
ENTEL PERÚ S.A.	1,271	58	214	102	47	164	130	198	149	2,333
VIETTEL PERU S.A.C.	195	36	94	106	40	54	46	551	423	1,545
GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	1,456	0	0	0	0	0	0	4	8	1,468
TELEVISION SATELITAL CONCEPCION S.R.L.	0	0	0	1,154	0	0	0	0	0	1,154
JHON ANDERSON PEÑALOZA QUINTANILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1,106	1,106
STARLINK PERU S.R.L.	132	14	26	32	38	76	73	66	184	641
OROCOM S.A.C.	80	33	74	73	11	68	13	63	129	544
SENCINET LATAM PERÚ S.A.C.	60	8	56	68		48	12	57	87	396
WIN EMPRESAS S.A.C.	104	0	0	0	0	0	0	0	0	104
FIBERLUX TECH S.A.C.	90	4	0	1	0	0	1	2	1	99
AMERICATEL PERÚ S.A.	38	3	4	2	5	3	16	12	4	87
UNION TELECOMUNICACIONES S.R.L.	69	0	0	0	0	0	0	0	0	69
GTD PERÚ S.A.	62	0	0	0	0	0	0	0	0	62
CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	18	0	4	0	0	4	4	4	0	34
GILAT TO HOME PERÚ S.A.	0	0	0	0	0	0	0	1	28	29
XIRRUS TEC S.A.C.	20	0	4	4	0	0	0	0	0	28
NEXTNET S.A.C.	9	0	0	0	0	1	0	0	1	11
INTERNEXA PERÚ S.A.	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10

Empresa	Zonas Territoriales									Total, general
	Valle del Mantaro				Alto Andina			Selva Central		
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo	
TELESPAZIO ARGENTINA S.A.	2	0	4	0	0	0	4	0	0	10
FIBERLUX S.A.C.	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
INGENYO S.A.C.	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos – Cantidad de conexiones en servicio de internet fijo por velocidad de bajada, empresa operadora y distrito, Osiptel, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Cobertura de la telefonía móvil

Al año 2023, se registró un total de 20 millones 179 mil líneas móviles en el departamento de Junín, lo que representó un incremento del 28.5 % respecto a lo registrado en el año 2022, que fue de 15 millones 699 mil líneas móviles. En términos históricos, desde el año 2014, cuando se reportaron 11 millones 390 mil líneas móviles, el crecimiento anual ha sido constante, aunque con variaciones significativas en su ritmo. Entre 2014 y 2016, se observó un crecimiento sostenido, con tasas de 6.8% y 9.0%, alcanzando un total de 13 millones 253 mil líneas móviles en 2016. Sin embargo, entre 2017 y 2020, el crecimiento se desaceleró considerablemente, registrando tasas interanuales menores, como el 0.1% en 2017, el 3.9% en 2018 y el 0.9% en 2020, lo que llevó a un total de 14 millones 099 mil líneas móviles ese último año.

Figura N° 179: Junín: Cantidad de líneas móviles en servicio, 2014 – 2023 (miles de líneas móviles).

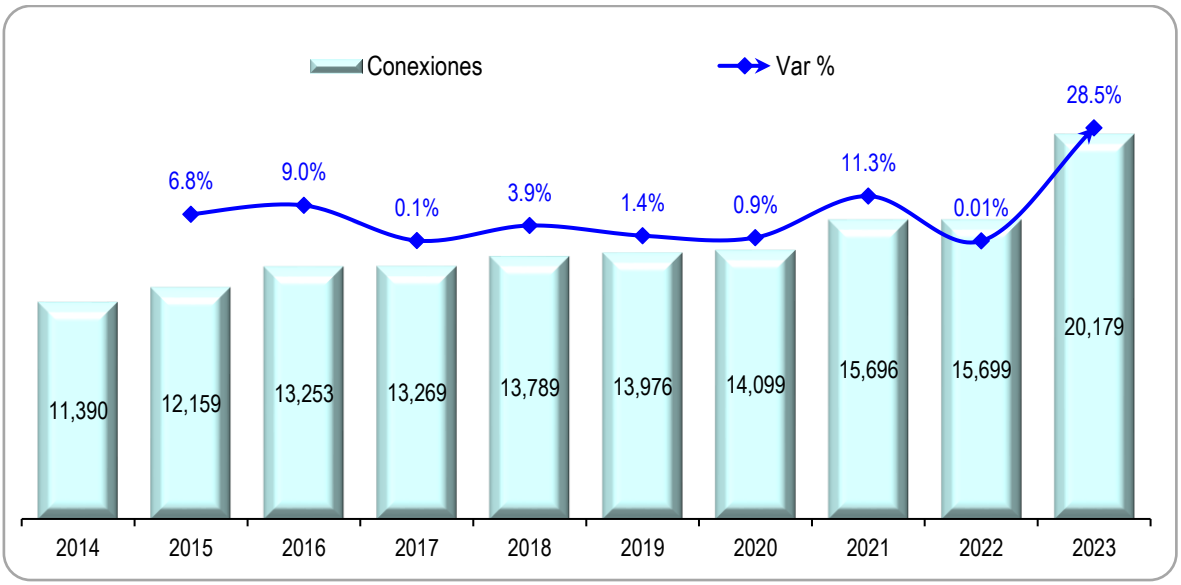

Fuente: Portal de telecomunicaciones PUNKU- Servicio Móvil, Osiptel, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín. Disponible en: https://punku.osiptel.gob.pe/

El año 2021 marcó una recuperación importante, con un incremento del 11.3%, alcanzando 15 millones 696 mil líneas móviles. Este crecimiento se mantuvo estable en 2022, aunque con una variación mínima del 0.01%, antes del salto significativo registrado en 2023. La tendencia general evidencia un crecimiento acumulado del 77.2% en el número de líneas móviles en servicio entre 2014 y 2023, lo que refleja una expansión en la conectividad móvil en Junín.

En relación con la modalidad contractual de las líneas móviles según tipo de empresa, al año 2023, Telefónica del Perú S.A.A. lidera el mercado con un total de 5 millones 876 mil 468 líneas. En segundo lugar, se encuentra América Móvil Perú S.A.C., que registra 5 millones 456 mil 723 líneas, seguida por Entel Perú S.A.C., con 4 millones 423 mil 249 líneas. Respecto a la empresa con mayor preponderancia en la región Junín, Telefónica del Perú S.A.A., se observa que la modalidad prepago predomina con el 61.5% del total de sus líneas. Esto es caracterizado por el pago anticipado del servicio sin necesidad de contratos, equivalente a 3 millones 616 mil 297 líneas. La modalidad control, que combina un límite de consumo mensual con pagos fijos, concentra el 29.2%, equivalente a 1 millón 714 mil 999 líneas. Finalmente, la modalidad pospago, que se basa en el pago mensual de un plan contratado con servicios adicionales, representa el 9.3%, con 545 mil 172 líneas.

Tabla N° 223: Cantidad de líneas móviles en servicio según modalidad contractual de la línea por empresa operadora, 2023.

EMPRESAS	CONTROL	POSTPAGO	PREPAGO	TOTAL
TOTAL	6,776,056	696,026	12,707,073	20,179,155
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	1,714,999	545,172	3,616,297	5,876,468
AMÉRICA MÉVIL PERÚ S.A.C.	1,968,512	96,116	3,392,095	5,456,723
ENTEL PERÚ S.A.	1,528,324	9,615	2,885,310	4,423,249
VIETTEL PERÚ S.A.C.	1,564,219	-	2,691,728	4,255,947
FLASH SERVICIOS PERÚ S.R.L.	-	-	107,717	107,717
DOLPHIN TELECOM DEL PERÚ S.A.C.	-	45,083	-	45,083
GUINEA MOBILE S.A.C.	-	-	13,896	13,896
DOLPHIN MOBILE S.A.C.	2	40	-	42
SUMA MOVIL PERÚ S.A.C.	-	-	30	30

Fuente: Portal de telecomunicaciones PUNKU- Servicio Móvil, Osiptel, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el ámbito rural del departamento, al año 2023, el 63.5% de la población contaba con cobertura de telefonía móvil en su localidad, lo que representó un incremento de 7.4 puntos porcentuales respecto al año 2020, cuando se registró un 58.3%. Sin embargo, aún se evidencia una brecha significativa, ya que el 36.5% de la población rural no tiene acceso a este servicio en sus localidades. A nivel nacional, la proporción de población rural con cobertura de telefonía móvil es notablemente mayor, alcanzando el 83.8%. Esto implica una diferencia de 20.3 puntos porcentuales respecto al ámbito rural del departamento, reflejando una disparidad importante en el acceso al servicio entre la región y el promedio nacional.

Figura N° 180: Junín: Proporción de la población del ámbito rural que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad (porcentaje).

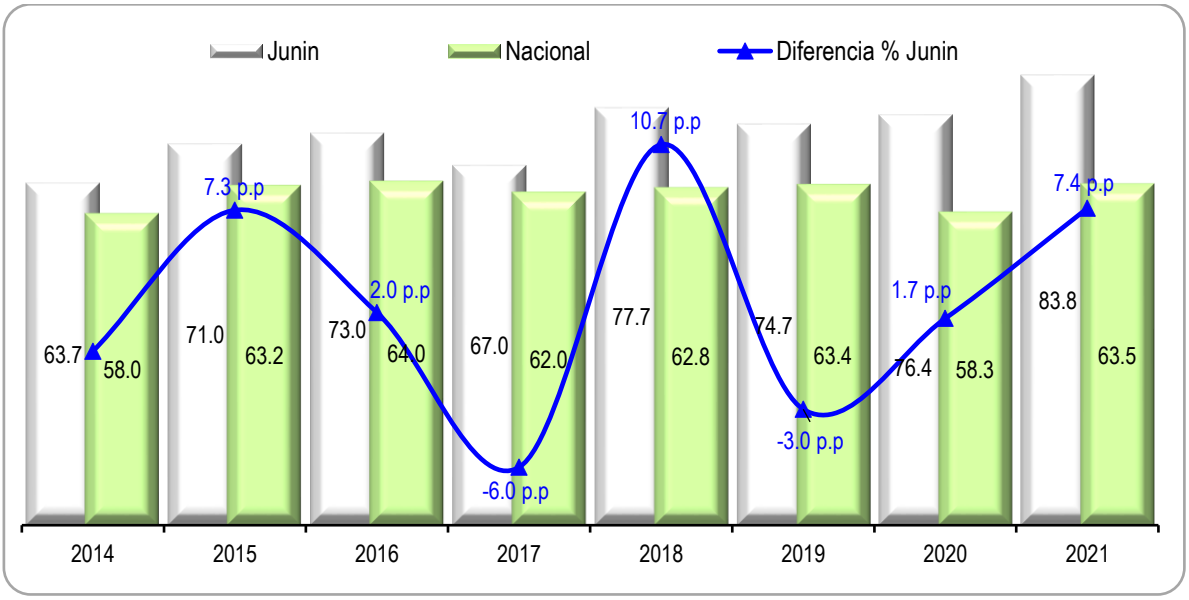

Fuente: SIRTOD – Encuesta Nacional de Hogares, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al número de estaciones base que brindan servicio de cobertura móvil en los diferentes centros poblados de las provincias del departamento de Junín, al año 2023 se registró un total de 2 mil 019 estaciones base. De estas, el 51.2 %, equivalente a 1 mil 034 estaciones, ofrecían cobertura móvil con tecnología 4G; el 31.6 %, correspondiente a 637 estaciones, contaban con tecnología 3G; mientras que el 17.2 %, equivalente a 348 estaciones, operaban con tecnología 2G. Cabe destacar que no se reportó ninguna estación base con tecnología 5G durante el periodo evaluado. En cuanto a la distribución por zonas territoriales, la Zona Valle del Mantaro registró 1 mil 360 estaciones base, representando el 67.4 % del total. Por su parte, la Zona Alto Andina contó con 383 estaciones, equivalente al 19.0 %, mientras que la Zona Selva Central concentró 276 estaciones, lo que representó el 13.7 %.

Ello evidencia una marcada concentración de estaciones base en los centros poblados de la zona del Valle del Mantaro, lo que refleja la mayor disponibilidad de infraestructura móvil en esta área en comparación con las Zonas Altoandina y Selva Central.

Tabla N° 224: Estaciones base que pueden brindar servicio de cobertura móvil con tecnología 2g, 3g, 4g y 5g a centros poblados, 2023 (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	Tecnología 2g	Tecnología 3g	Tecnología 4g	Tecnología 5g	Total
Total		348	637	1034	0	2019
Valle del Mantaro	Huancayo	20	63	83	0	166
	Chupaca	21	36	56	0	113
	Concepción	25	25	40	0	90
	Jauja	143	292	556	0	991
Alto Andina	Junín	21	54	68	0	143
	Tarma	9	16	19	0	44
	Yauli	50	54	92	0	196
Selva Central	Chanchamayo	37	58	77	0	172
	Satipo	22	39	43	0	104

Fuente: Portal de telecomunicaciones PUNKU- Servicio Móvil, Osiptel, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Cobertura de telefonía fija

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, en el departamento de Junín se reportó que 41 mil 818 hogares, equivalentes al 11.96 % del total de hogares, cuentan con servicio de telefonía fija. Por el contrario, 307 mil 895 hogares, correspondientes al 88.04%, no tienen acceso a este servicio, evidenciando una baja penetración de la telefonía fija en la región.

Al analizar las zonas territoriales del departamento, se observa una marcada desigualdad en el acceso a la telefonía fija. La Zona Valle del Mantaro registró 35 mil 255 hogares con acceso a este servicio, lo que representó el 84.3% del total de hogares con telefonía fija en Junín, consolidándose como el área con mayor cobertura relativa en el departamento. En contraste, la Zona Alto Andina contaba con 3 mil 463 hogares conectados, cifra que equivale al 8.3% de los hogares con acceso a este servicio. Por su parte, la Zona Selva Central presentó el menor nivel de cobertura, con solo 3 mil 100 hogares, correspondientes al 7.4% del total de hogares que acceden a la telefonía fija. En ese sentido, se evidencia una marcada preponderancia de la Zona Valle del Mantaro, que concentra la mayoría de los hogares con acceso a telefonía fija en Junín, destacando su ventaja en infraestructura y conectividad frente a las demás zonas.

Tabla N° 225: Junín: Hogares con acceso a teléfono fijo, 2017 (Número).

Zonas Territoriales	Provincia	Si tiene teléfono fijo	No tiene teléfono fijo	Total
Total		41,818	307,895	349,713
Valle del Mantaro	Huancayo	31,465	119,208	150,673
	Chupaca	1,083	13,839	14,922
	Concepción	1,344	15,083	16,427
	Jauja	1,363	23,940	25,303
Alto Andina	Junín	266	7,328	7,594
	Tarma	2,322	25,106	27,428
	Yauli	875	9,757	10,632
Selva Central	Chanchamayo	2,321	42,159	44,480
	Satipo	779	51,475	52,254

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según la Encuesta Nacional de Hogares, en el departamento de Junín, al año 2023, el 3 % de los hogares dispone de servicio de telefonía fija, cifra significativamente inferior al promedio nacional, que se ubica en 8.2 %. En términos interanuales, se registró una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto al año 2022. A nivel histórico, se observa una tendencia decreciente en la cobertura de este servicio, siendo la mayor reducción registrada en el año 2020, con una caída de 3.8 puntos porcentuales, al pasar del 8.1 % en 2019 al 4.3 % en 2020. Estos datos reflejan la transición hacia una mayor adopción de teléfonos móviles, que han reemplazado progresivamente a las líneas fijas como el principal medio

de comunicación en los hogares. Este cambio responde a la accesibilidad, versatilidad y funcionalidad que ofrecen los dispositivos móviles frente a las limitaciones de la telefonía fija.

Figura N° 181: Junín: Hogares que tienen teléfono con línea fija, 2014 – 2023 (Porcentaje).

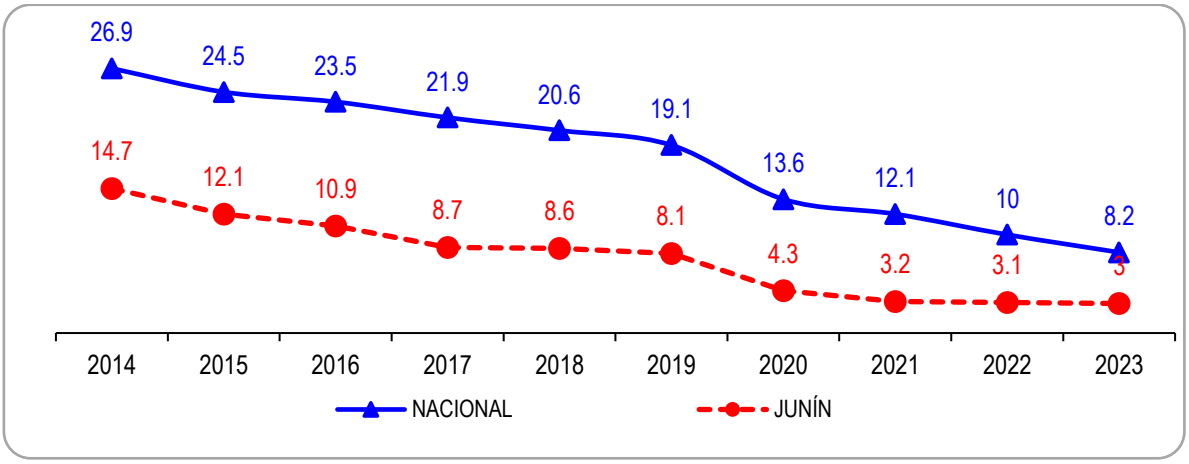

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Conexiones de TV

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en el año 2023, el 15.1% de los hogares en Junín contaban con servicio de televisión por cable, mientras que, a nivel nacional, este porcentaje alcanzó el 29.8%. Esto evidencia una diferencia de 14.7 puntos porcentuales entre Junín y el promedio nacional. En comparación con el año 2022, Junín registró un incremento de 0.5 puntos porcentuales, pasando del 14.6% al 15.1% en 2023. No obstante, esta variación es mínima y refleja un crecimiento lento frente a los bajos niveles de acceso observados en años anteriores.

Figura N° 182: Junín: Hogares que tienen servicio de televisión por cable (Porcentaje).

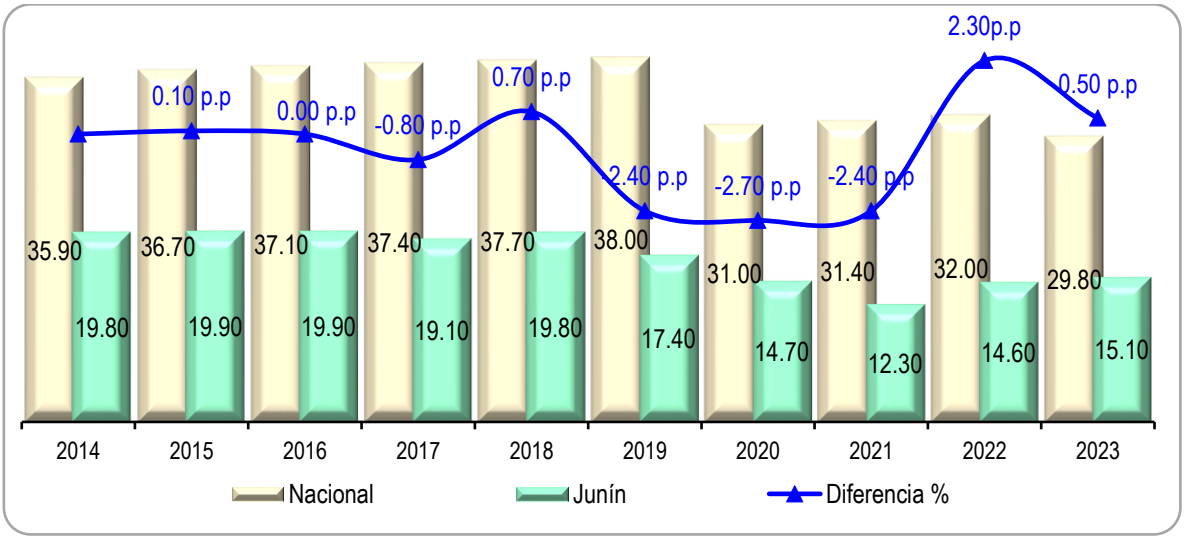

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

El análisis histórico muestra que, desde 2014, Junín ha mantenido niveles de penetración del servicio por debajo del promedio nacional. En 2019 y 2020, la brecha alcanzó sus valores más altos, con diferencias de 20.6 y 16.3 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque en los últimos años esta diferencia se ha reducido, el acceso al servicio de televisión por cable en la región sigue siendo limitado. Este fenómeno se atribuye, en parte, al auge de nuevas plataformas de streaming, que han restado preponderancia al servicio de televisión por cable tradicional. Por su parte, de acuerdo con Osiptel, al año 2024, se registraron 214 mil 933 conexiones de TV de paga, lo que representó una disminución del 55.08% respecto a las 478 mil 462 conexiones de 2023. Este descenso marca el mayor retroceso en la última década y refleja un cambio acelerado en las preferencias hacia alternativas digitales como las plataformas de streaming.

Figura N° 183: Junín: Conexiones de TV de paga, 2014 – 2024 (Número).

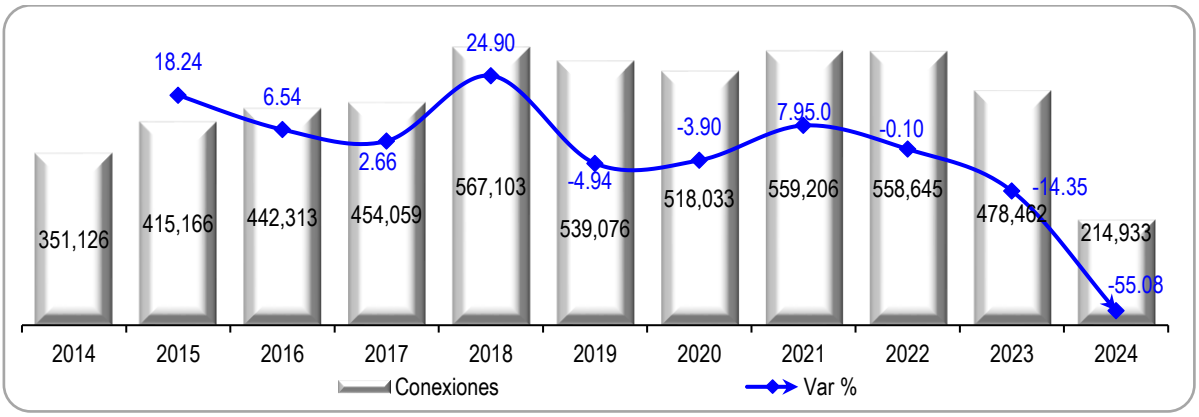

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2024, las 214 mil 933 conexiones de TV de paga se distribuyeron según tecnología de la siguiente manera. El 42.6% (91 mil 473 conexiones) utilizó cable coaxial, el 39.0% (83 mil 867 conexiones) correspondió a tecnología satelital, y el 18.4% (39 mil 593 conexiones) fue mediante fibra óptica. Estos datos muestran que las tecnologías tradicionales (cable y satélite) son más comunes que la fibra óptica.

Tabla N° 226: Junín: Conexiones de TV de paga según tecnología, 2014 -2024 (Número).

Año	Cable coaxial	Fibra óptica	Satelital	Total
2014	96,965		254,161	351,126
2015	138,896		276,270	415,166
2016	130,710		311,603	442,313
2017	108,324		345,735	454,059
2018	190,974		376,129	567,103
2019	234,081	8,401	296,594	539,076
2020	234,278	15,349	268,406	518,033
2021	279,929	21,837	257,440	559,206
2022	275,384	27,533	255,728	558,645
2023	225,888	53,005	199,569	478,462
2024	91,473	39,593	83,867	214,933

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2024, la distribución de conexiones de TV de paga según empresa prestadora mostró que Telefónica del Perú S.A.A. lideró el mercado con una participación del 42.6%, equivalente a 91 mil 466 conexiones. Le siguió DIRECTV Perú S.R.L., que registró un 31.0% del total, correspondiente a 66 mil 683 conexiones. En tercer lugar, se posicionó América Móvil S.A.C., con 24 mil 115 conexiones, representando el 11.2% del mercado. Estos registros evidencian la concentración del servicio de TV de paga en dos principales actores, como son Telefónica del Perú S.A.A y DIRECTV PERU S.R.L como el proveedor dominante, mientras que las demás empresas mantienen participaciones significativamente menores.

Tabla N° 227: Junín: Conexiones de TV de paga según empresa prestadora, 2024 (Número).

Empresa	Número de conexiones	%
Total	214,933	100.0%
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	91,466	42.6%
DIRECTV PERU S.R. L	66,683	31.0%
AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	24,115	11.2%
JHON ANDERSON PEÑALOZA QUINTANILLA	18,630	8.7%
RED INTERCABLE PERÚ S.A.C.	5,914	2.8%
HUANUCO TELECOM S.A.C.	4,740	2.2%
A & P SERVITEL S.A.C.	2,623	1.2%
TELEINCA S.A.C.	762	0.4%

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Mapa N° 61: Junín: mapa de la dimensión de servicios e infraestructura.

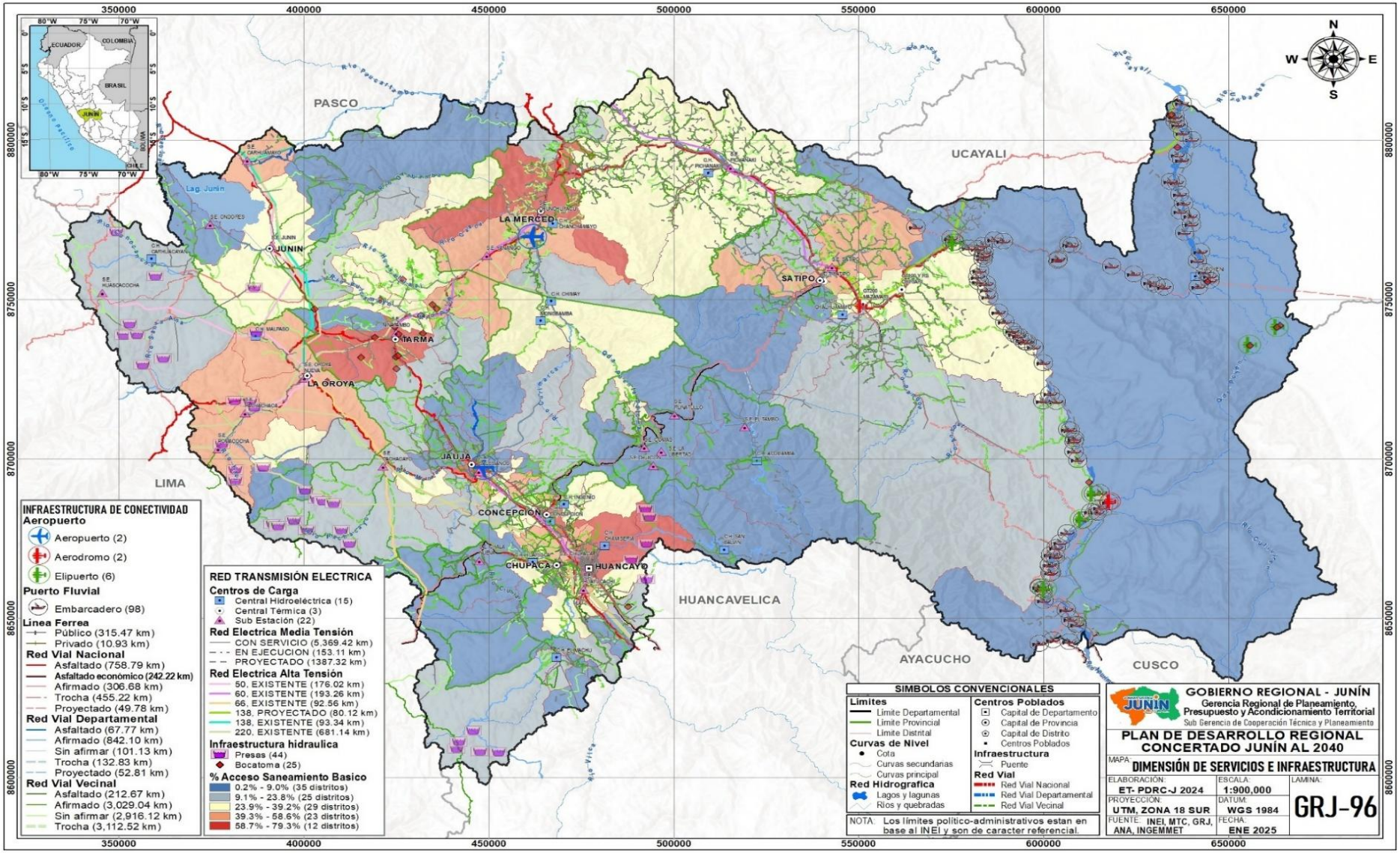

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Tabla N° 228: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de servicios de infraestructura.

DIMENSION	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	POLITICA NACIONAL VINCULADA
Servicios e infraestructura	Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico	– Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión de agua y saneamiento – Limitados reservorios de agua en centros poblados rurales – Inadecuada infraestructura para el almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable – Inadecuada infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos líquidos. – Contaminación de los ríos. – Deficiente administración de las EPS, UGM y JASS sobre el agua. – Inexistencia de PTAR en los centros urbanos. – Crecimiento urbano desordenado. – Centralización de los recursos para el área urbana, dejando de lado el área rural. – Desigualdad económica, la dependencia de la agricultura informal en áreas rurales, restringe los ingresos y acceso a servicios básicos. – Falta de planificación territorial, por la ausencia de planes de ordenamiento territorial perpetuando la distribución desigual de servicios y oportunidades.	– Número de horas a la semana en que los hogares cuenta con el servicio de agua – Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	Resultado	Política Nacional de Saneamiento Urbano (PNU) Política Nacional de Saneamiento Rural (PNR)
	Inadecuada infraestructura de electricidad	– Insuficiente infraestructura para la dotación de servicios eléctricos en zonas rurales – Escaso equipamiento para energía eléctrica de fuentes renovables. – Altos costos de infraestructura eléctrica en el área rural. – Altos niveles de dispersión de viviendas en áreas rurales.	– Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	Resultado	Política Energética Nacional
	Inadecuada e insuficiente infraestructura de RRSS	– Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión para el manejo y disposición final de residuos sólidos – Ausencia de programas de sensibilización adecuada a la ciudadanía para la instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos	– Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados	Resultado	Política Nacional Agraria Política Nacional del Ambiente
Servicios e infraestructura	Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana	– Planes de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano desactualizados – Inadecuada planificación, diseño y programación de los proyectos viales vecinales y urbanas. – Escaso mantenimiento periódico y rutinario de la red vial vecinal y urbana. – Señalización escasa y dispositivos de seguridad vial insuficientes en la red vial vecinal y urbana.	– Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas – Porcentaje de red vial urbana no pavimentada y/o sin mantenimiento	Resultado	Plan Nacional de Infraestructura sostenible para la Competitividad
	Deficiente infraestructura de la	– Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de los proyectos viales departamentales	– Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada	Resultado	

	red vial departamental	– Limitados proyectos de mejoramiento y ampliación de la red vial departamental. – Insuficiente señalización y falta de dispositivos de seguridad vial en la red vial departamental. – Escaso mantenimiento periódico y rutinario de la red vial vecinal y urbana. – Planes de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano desactualizados. – Planes viales provinciales desactualizados.	– Porcentaje de la red vial departamental en buen estado	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
Servicios e infraestructura	Insuficiente infraestructura aeroportuaria	– Inversión insuficiente en la modernización y ampliación de aeropuertos – Limitada capacidad operativa – Ubicación geográfica que condiciona el adecuado y normal funcionamiento de aeropuertos existentes.	– Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1 mil habitantes	Resultado	Plan Nacional de Navegación Aérea
	Insuficiente infraestructura ferroviaria	– Baja prioridad para en el desarrollo ferroviario frente a otras infraestructuras de transporte – Costos elevados de construcción de nuevas líneas ferroviarias en terrenos difíciles, lo que frena la expansión de la red hacia regiones estratégicas – Falta de incentivos para atraer inversiones en proyectos ferroviarios a largo plazo	– Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial
	Deficiente infraestructura fluvial	– Precaria infraestructura portuaria fluvial – Ausencia de inversión en la construcción de infraestructura fluvial – Escasa regulación y control de la infraestructura fluvial – El transporte fluvial no recibe una atención equitativa en comparación a otros modos de transporte	– Volumen de carga movilizada en puertos fluviales	Resultado	Política Nacional Fluvial Amazónica (PNFA)
	Escasa infraestructura de Telecomunicaciones	– Altas concentraciones de servicios en áreas urbanas y escasa cobertura en zonas rurales y remotas – Insuficiente inversión en la expansión de redes de fibra óptica y tecnologías avanzadas (como 5G) – Falta de incentivos para que los proveedores de servicios inviertan en mejorar y expandir la infraestructura de telecomunicaciones en áreas menos rentables – Inadecuada sensibilización a la población para la instalación de antenas de mayor alcance – Débil cooperación entre entidades públicas y privadas para fomentar la expansión de las telecomunicaciones en zonas de difícil acceso	– % de hogares con acceso a tecnologías de información y comunicación	Resultado	Política Nacional de Transformación Digital
	Limitada Infraestructura de Riego	– Escasa, planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de sistemas de riego – Insuficiente inversión en la construcción y modernización de sistemas de riego – Conflictos sociales que limitan la ejecución de los proyectos. – Débil organización e información a las comunidades beneficiarias de las propuestas de sistemas de riego.	– Variación porcentual de la producción agropecuaria	Resultado	Política de Inversión Pública en Riego Y Drenaje
	Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	– Débil implementación de los instrumentos de gestión para la puesta en valor de los recursos turísticos – Escasa priorización de proyectos vinculados a la puesta en valor de recursos turísticos – Deficiente conservación y mantenimiento de los recursos turísticos existentes	– Participación de alojamiento y restaurantes en el VAB	Resultado	PERTUR

	Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa	– Escasa, planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa – Insuficiente inversión en la construcción y modernización de sistemas de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa – Escasa priorización de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa	– Variación porcentual anual de inversión ejecutada en infraestructura de cultura, deporte y recreación	Resultado	IPD, GORE, Municipios
Servicios e infraestructura	Deficiente e insuficiente establecimientos de salud del primer nivel de atención	– Deficiente planificación, diseño y programación para la expansión y mejora de la red de establecimientos de salud – Insuficiente inversión en la construcción y ampliación de establecimientos de salud del primer nivel de atención – Escaso equipamiento en los centros de salud del primer nivel de atención	– % de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud PNMGP
	Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado	– Deficiente planificación, diseño y programación para la adquisición, mantenimiento y reposición de equipamiento de salud en el nivel especializado – Insuficiente inversión para la adquisición, mantenimiento y reposición de equipamiento de salud en el nivel especializado	– % de establecimientos de salud de nivel especializado de atención con capacidad instalada inadecuada	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud PNMGP
	Deficiente infraestructura educativa	– Insuficiente inversión en la reposición y modernización de infraestructuras educativas – Insuficiente mantenimiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas durante su vida útil	– Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) – Porcentaje de instituciones educativas primarias que cuentan con acceso a Internet – Porcentaje de instituciones educativas secundarias que cuentan con acceso a Internet	Resultado	Plan Nacional de Infraestructura Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE LA DIMENSION SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

Tabla N° 229: Matriz de Potencialidades de la dimensión servicios de infraestructura.

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural	Regional	– Con la ejecución del proyecto, las familias podrán beneficiarse con el financiamiento del Derecho de Conexión, Acometida e Instalaciones Internas a través del Programa BonoGas del FISE, esto les permitirá acceder con mayor facilidad a este combustible y gozar de un servicio de calidad en sus hogares. – Uso de una energía más económica y eco amigable generaría ahorros significativos para la economía familiar.	**Limitaciones** – Recursos insuficientes para financiar el proyecto de masificación del gas natural – Largas distancias y costos elevados de infraestructura **Capacidades** – Disponibilidad de reservas de gas natural suficientes para la demanda interna – Existencia de políticas gubernamentales que promueven la masificación del gas natural – Disponibilidad de terrenos y áreas estratégicas para la instalación de nueva infraestructura – Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), impulsa la masificación del gas natural a nivel nacional en todas las regiones del país. – Acelerar la masificación del gas natural para contribuir a reducir la pobreza
2	Existencia del aeropuerto de Jauja, aeródromos de Mazamari y Cutivireni y Helipuerto de San Ramón	Regional	– Facilitación del transporte y la logística, mejorando la conectividad regional. – Promueve el arribo del turismo nacional y extranjero – Estimula el desarrollo de negocios y fomento de la inversión – Brinda respuesta inmediata en casos de emergencias y desastres naturales	**Limitaciones** – El aeropuerto de Jauja solo tiene vuelos la ciudad de Lima – Ubicación geográfica que limita la ampliación del aeropuerto **Capacidades** – Aeropuerto en funcionamiento
3	Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua	Regional	– Optimización del uso de tierras agrícolas – Incremento en la producción y productividad agrícola – Expansión de superficies agrícolas – Mejora en la seguridad alimentaria local – Fomento del desarrollo económico rural mediante el aumento de la producción agrícola – Producción resiliente al cambio climático – La existencia de proyectos de infraestructura de riego, permitirá reducir el área agrícola en sierra bajo secano.	**Limitaciones** – Limitada asignación de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura de sistema de riego – Conflictos sociales que obstaculizan el avance de los proyectos **Capacidades** – Apoyo de programas gubernamentales y ONG
4	Existencia recursos turísticos	Regional	– Generación de oportunidades de trabajo e ingresos para las familias – Impulsa la creación de nuevas actividades económicas productivas – Incremento del flujo turístico interno y receptiva – Genera divisas – Contribución al VAB del sector	**Limitaciones** – Débil intervención a través de proyectos de inversión pública y privada – Limitada capacidad de gestión para generar nuevos destinos turísticos – Débil organización para conservar y puesta en valor de los recursos turísticos **Capacidades** – Existencia recursos turísticos priorizados según categorías – Formación técnico y profesional en Turismo Trato y calidez de la persona en la zona del recurso turístico

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
5	Existencia de la riqueza cultural material	Regional	– Preserva la identidad cultural de los pueblos – Dar a conocer la riqueza cultural e histórica de nuestra región – Incremento del flujo turístico interno y externo – Genera ingresos para su sostenibilidad	**Limitaciones** – Escasa, planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento de la riqueza cultural material – Insuficiente inversión en la construcción y modernización de sistemas de infraestructura para el aprovechamiento de la riqueza cultural material – Escasa priorización de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento de la riqueza cultural material **Capacidades** – La idiosincrasia del poblador del departamento de Junín Existencia de recursos arqueológicos
6	Existencia de recurso humano con altas capacidades para la práctica de deporte de alto nivel	Regional	– Contribución al desarrollo integral (salud física y socioemocional) de las personas – Amplia posibilidad de participación en competencias nacionales e internacionales	**Limitaciones** – Disminución en el grado de interés de las personas en la práctica deportiva **Capacidades** Práctica deportiva en las instituciones educativas públicos y privadas
7	Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC	Regional	– Expansión de conectividad con el despliegue de 1,771 km de fibra óptica que beneficiará al departamento de Junín	**Limitaciones** – Demora en la culminación del proyecto puesto que se viene ejecutando desde el año 2018 **Capacidades** – Gran número de potenciales clientes en centros poblados rurales

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Tabla N° 230: Junín: Matriz de brechas de la dimensión de servicios e infraestructura.

Problema		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico								
Indicador		Número de horas a la semana en que los hogares cuenta con el servicio de agua								
Nombre de los territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	86.1%	13.9%	100%	80.5%	19.5%	100%	82.3%	17.7%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico								
Indicador		Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas								
Nombre de los Territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	68.20%	31.8%	100%	71.60%	28%	100%	76.20%	23.80%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inadecuada infraestructura de electricidad								
Indicador		Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública								
Nombre de los Territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	78.0%	22.0%	100%	76.7%	23.3%	100%	82.2%	17.8%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Inadecuada e insuficiente infraestructura de RRSS								
Indicador		Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados.								
Nombre de los territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	3.48%	96.5%	100%	3.44%	96.6%	100%	3.29%	96.71%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema	Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana								
Indicador	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas								
Nombre de los territorios Relacionados	2021			2022			2023		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha

Departamento de Junín		100%	SI	-	100%	SI	-	100%	46%	54%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana								
Indicador		Porcentaje de red vial urbana no pavimentada y/o sin mantenimiento								
Nombre de los territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	SI	-	100%	SI	-	100%	SI	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura de la red vial departamental								
Indicador		Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	93.2%	6.8 %	100%	93.3%	6.7 %	100%	93.2%	6.8 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura de la red vial departamental								
Indicador		Porcentaje de la red vial departamental en buen estado								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	SI	-	100%	SI	-	100%	SI	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Insuficiente infraestructura aeroportuaria								
Indicador		Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1 mil habitantes								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		1,288	57	1,231	1,288	101	1,186	1,288	150	1,138
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Insuficiente infraestructura ferroviaria.								
Indicador		Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		0	11.43	11.43	0	17.0	17.0	0	20.36	20.36
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura fluvial								
Indicador		Volumen de carga movilizada en puertos fluviales								
Nombre de los territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	SI	-	100%	SI	-	100%	SI	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Escasa infraestructura de Telecomunicaciones								
Indicador		% de hogares con acceso a tecnologías de información y comunicación								
Nombre de los territorios Relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	92.40%	7.6%	100%	93.10%	6.9%	100%	SI	SI
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Limitada Infraestructura de Riego								
Indicador		Variación porcentual de la producción agropecuaria								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		3.97%	2.13%	1.84 %	3.97%	2.24	1.73 %	3.97%	0.82	3.15 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. 2/. El valor óptimo fue estimado mediante la suma del valor máximo observado y el promedio de crecimiento entre los años 2021 y 2023.

Problema		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos								
Indicador		Participación de alojamiento y restaurantes en el VAB								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		66.1%	1.4%	64.7 %	66.1%	1.7%	64.4 %	66.1%	1.8%	64.3 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. 2/. El valor óptimo se ha establecido tomando como referencia el promedio de la participación porcentual del sector de alojamiento y restaurantes de Lima durante los años 2021 a 2023, considerando que es el departamento con la mayor participación de este sector en su Valor Agregado Bruto (VAB).

Problema		Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa								
Indicador		Variación porcentual anual de inversión ejecutada en infraestructura de cultura, deporte y recreación								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		50.0%	34.6%	15.4 %	50%	150.2%	0 %	50%	-38.9%	88.9 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. 2/ Se considera un valor óptimo de crecimiento del 50 %, basado en el promedio histórico (2021–2023) y validado dentro de un rango esperado de 1 % a 96 %, según la variación observada y su desviación estándar.

Problema		Deficiente e insuficiente establecimientos de salud del primer nivel de atención								
Indicador		% de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		0%	99.07%	99.07 %	0%	99.89%	99.89 %	0%	99.45%	99.45 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado								
Indicador		% de establecimientos de salud de nivel especializado de atención con capacidad instalada inadecuada.								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		0%	92.31%	92.31 %	0%	92.0%	92.0 %	0%	91.67%	91.67 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura educativa								
Indicador		Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe)								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	23.70%	76.3 %	100%	27.80%	72.2 %	100%	29.10%	70.9 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura educativa								
Indicador		Porcentaje de instituciones educativas primarias que cuentan con acceso a Internet								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	49.40%	50.6 %	100%	44.60%	55.4 %	100%	38.60%	61.4 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Deficiente infraestructura educativa								
Indicador		Porcentaje de instituciones educativas secundarias que cuentan con acceso a Internet								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Departamento de Junín		100%	64.80%	35.2 %	100%	70.10%	29.9 %	100%	78.10%	21.9 %
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: 1/ Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SI= Sin Información. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

D. DIMENSIÓN ECONÓMICA -PRODUCTIVA

El análisis de la estructura económica del departamento de Junín requiere partir de la caracterización de su fuerza laboral, entendida a través de la población en edad de trabajar (PET), la cual se divide en población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI), así como de la población en edad de no trabajar (no PET). Esta diferenciación permite dimensionar la oferta disponible de trabajo y su participación efectiva en los procesos productivos.

Los sectores económicos estratégicos —como el agropecuario, minero, energético, de transporte y turismo— constituyen los principales motores de la economía regional. Su desempeño se evalúa mediante indicadores como el Producto Bruto Interno (PBI), el valor agregado bruto y los índices de competitividad regional, los cuales permiten cuantificar su aporte al crecimiento económico y su posición relativa frente a otras regiones.

La dinámica productiva se articula a través de cadenas de valor y corredores económicos, que integran territorial y sectorialmente las actividades económicas, fomentando la eficiencia, la complementariedad y el desarrollo equilibrado. En este contexto, el análisis del desarrollo empresarial, centrado en la caracterización, evolución e innovación de las empresas, permite identificar su grado de adaptación, su capacidad de generación de empleo y su aporte al tejido económico local.

Finalmente, las exportaciones —tanto de productos tradicionales como no tradicionales—, junto con la diversificación de mercados internacionales, evidencian el nivel de integración del departamento en la economía global y su potencial para ampliar sus fuentes de ingreso. En conjunto, estos aspectos ofrecen una visión integral del funcionamiento económico de Junín, permitiendo identificar sus principales desafíos y oportunidades de crecimiento sostenible.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA - PRODUCTIVA

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1. Empleo

1.1. Estructura del mercado laboral

Según las estimaciones del INEI, basadas en proyecciones poblacionales por edades simples, indican que para el año 2023 la población total del departamento de Junín sería de aproximadamente 1 millón 377 mil 838 personas. De este total, según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN, 2023), de la Población en Edad de Trabajar (PET), es decir, aquella con edad apta para desempeñar funciones productivas (14 años o más), alcanzó 1 millón 023 mil 280 personas. Mientras que la Población en Edad de No Trabajar (No PET) fue de 354 mil 558 personas.

La PET se divide en dos grupos principales: la Población Económicamente Activa (PEA), también conocida como Fuerza de Trabajo, y la Población Económicamente Inactiva (PEI). La PEA representa la oferta de mano de obra disponible en el mercado laboral y está conformada por personas en edad mínima que están ocupadas o buscan empleo activamente. En Junín, la PEA registró un total de 752 mil 500, equivalente al 73.5% del total de la PET, considerándose económicamente activas a quienes están empleadas o en búsqueda de trabajo. Por otro lado, la PEI, que corresponde a personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral ni realizan ni buscan actividades económicas, alcanzó 270 mil 780 personas, equivalente al 26.5% de la PET. Este grupo incluye a estudiantes, jubilados, pensionistas, rentistas, personas dedicadas al hogar, ancianos, entre otros.

Figura N° 184: Junín: Estructura del mercado laboral, 2023.

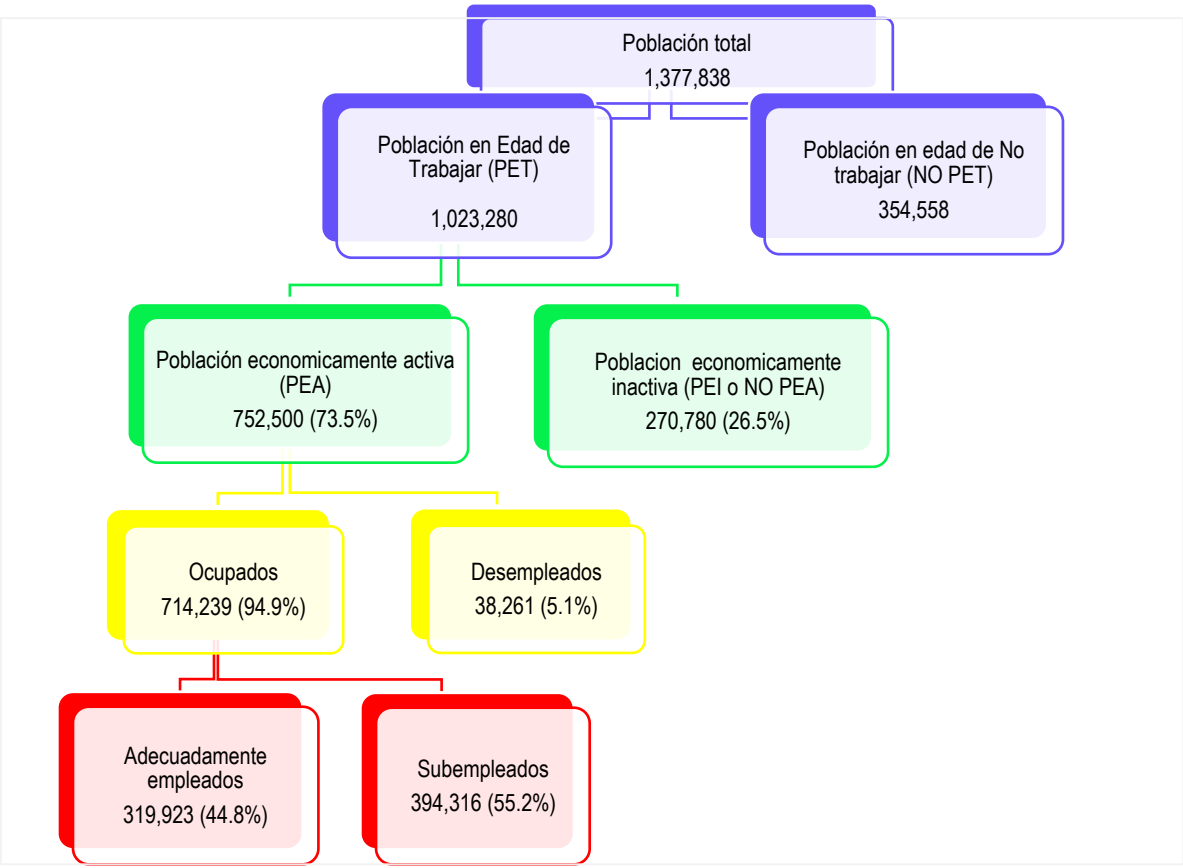

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Respecto a la población ocupada dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), en el año 2023 se registró un total de 714 mil 239 personas, lo que representa el 94.9% del total de la PEA. Este grupo está conformado por personas de 14 años y más que participaron en alguna actividad económica durante el período de referencia. Por otro lado, la población desempleada o desocupada se caracterizó por no contar con empleo (ya sea como asalariados o independientes). Sin embargo, estaba disponible para trabajar y había tomado acciones concretas para buscar empleo (asalariado o independiente) durante el período de referencia. Aproximadamente, alcanzó 38 mil 261 personas, equivalente al 5.1% de la PEA.

Dentro de la población ocupada, se distinguen dos categorías: las personas con empleo adecuado y los subempleados. En el primer caso, se registraron 319 mil 923 personas, lo que equivale al 44.8% del total de la población ocupada. Estas personas cuentan con empleos que cumplen con condiciones laborales adecuadas. Sin embargo, se observó un total de 394 mil 316 personas, equivalente al 55.2%, en situación de subempleo. Este último grupo hace referencia a aquellas personas que, a pesar de estar ocupadas, no cuentan con empleos que satisfagan plenamente sus capacidades, ingresos o jornadas laborales, lo que refleja una precariedad en las condiciones de trabajo.

Tabla N° 231: Junín: Estructura del mercado laboral, 2012 – 2023 (miles).

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población en Edad de Trabajar (PET)	920.4	932.3	944.0	955.5	966.7	977.7	988.4	999.1	1009.7	1020.3	1015.5	1023.3
Población Económicamente Activa (PEA)	695.2	695.9	707.5	719.6	735.2	714.9	744.1	765.8	685.8	773.9	731.7	752.5
PEA Ocupada	678.4	679.2	685.5	698.1	705.1	699.7	726.0	751.8	654.0	746.8	705.4	714.2
Empleo adecuado	299.6	309.7	310.6	333.9	312.4	319.6	336.3	368.4	257.9	331.2	358.5	319.8
Subempleo	378.9	369.5	375.7	364.1	392.6	379.6	389.9	382.9	395.7	415.6	346.8	394.3
PEA Desocupada	16.8	16.8	22.0	21.5	30.0	15.2	18.1	14.0	31.8	27.1	26.3	38.3
Población Económicamente No Activa	225.2	236.4	236.5	235.9	231.5	262.8	244.3	233.3	323.9	246.5	283.7	270.8

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.1.1. Población en Edad de Trabajar (PET)

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el departamento de Junín, la población en edad de trabajar alcanzó 1 millón 023 mil 280 personas. Esto representó un incremento del 0.8% en comparación con el año 2022, cuando se registró una cifra de 1 millón 015 mil 493 personas. En términos de variación porcentual, la tendencia ha mostrado un crecimiento constante en general, con la excepción de una reducción del 0.5% en el año 2022. Estos datos evidencian que, a pesar de la leve disminución registrada en 2022, la población en edad laboral en Junín ha mantenido una tendencia al alza en los últimos años.

Figura N° 185: Junín: Población en edad de trabajar (PET), 2014 – 2023 (Absoluto en miles y porcentaje).

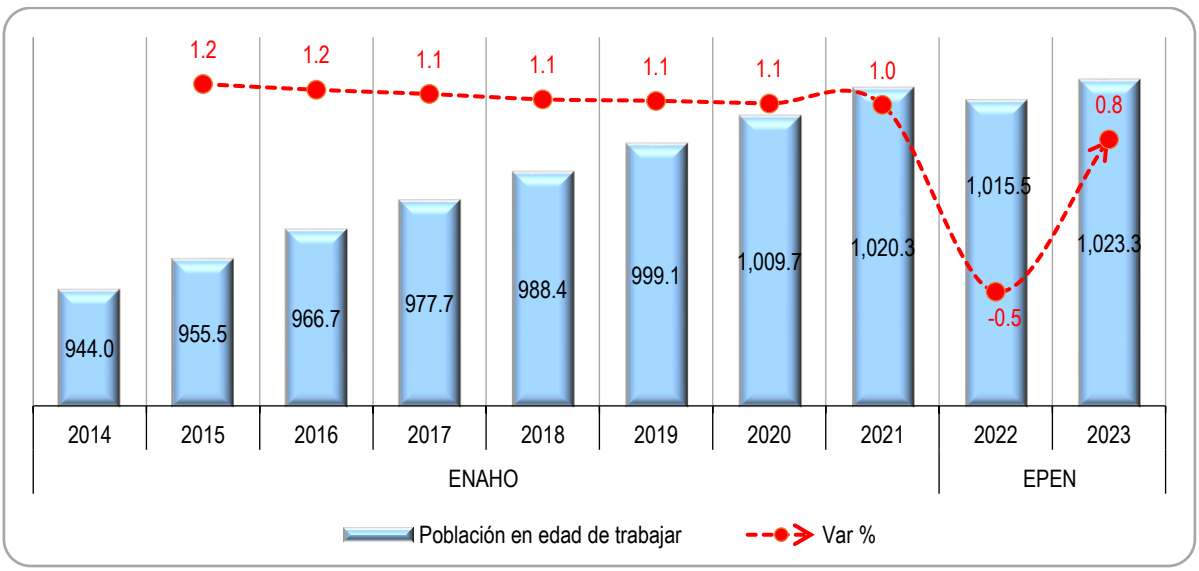

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Según el sexo, en el año 2023 la población masculina dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) alcanzó un total de 506 mil 263 personas, lo que representa el 50.5% del total de la PET. Por su parte, la población femenina registró un total de 517 mil 016 personas, equivalente al 49.5%. A lo largo del periodo 2014-2023, se ha observado una mayor proporción de hombres en la PET en comparación con las mujeres. Sin embargo, en 2022, esta tendencia se revirtió, con

la población femenina representando el 50.5% del total de la PET y la masculina el 49.5%. Para el año 2023, los porcentajes volvieron a intercambiarse, retomando la tendencia predominante en años anteriores.

En ese sentido, en la región Junín, la composición de la Población en Edad de Trabajar (PET) según sexo presenta una distribución similar, aunque con una ligera predominancia de hombres sobre mujeres. Esta diferencia podría estar influenciada por diversos factores, siendo uno de los principales la evolución de la estructura etaria de la población. La disminución de la natalidad y el envejecimiento de ciertos grupos etarios pueden modificar la proporción de hombres y mujeres dentro de la PET, afectando así su composición a lo largo del tiempo.

Tabla N° 232: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según sexo, 2014 – 2023 (Absoluto en miles y porcentaje)

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	944.0	955.5	966.7	977.7	988.4	999.1	1009.7	1020.3	1015.5	1023.3
PET Masculina	474.7	480.5	486.2	491.7	497.2	502.6	508.0	513.3	502.4	506.3
%	50.3	50.3	50.3	50.3	50.3	50.3	50.3	50.3	49.5	50.5
PET Femenina	469.3	474.9	480.5	485.9	491.2	496.5	501.8	507.0	513.1	517.0
%	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	50.5	49.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Con respecto a la población en edad de trabajar según grupos de edad, en el departamento de Junín para el año 2021, el grupo con mayor porcentaje pertenece a las edades entre 25 a 59 años. Este grupo representa el 58.9%. El grupo con menor porcentaje se encuentra entre las edades de 60 a 64 años de edad, con 4.4%. Cabe precisar también que, en los últimos años, la población en edad de trabajar de 25 a 59 años de edad se ha incrementado de 55.2% en el año 2014 a 58.9% en el año 2021.

Tabla N° 233: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según grupos de edad, 2014 – 2021 (porcentaje)

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
14 a 24 años de edad	31.3	30.9	30.3	29.7	29.1	28.4	27.8	27.2
25 a 59 años de edad	55.2	56.2	56.3	56.6	56.9	57.8	58.5	58.9
60 a 64 años de edad	5.1	4.4	4.7	4.9	5	4.6	4.4	4.4
65 y más años de edad	8.4	8.5	8.7	8.8	9	9.2	9.3	9.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En los años 2022 y 2023, la población en edad de trabajar mantuvo una marcada predominancia en el grupo etario de 25 a 44 años, el cual constituye el segmento más activo y productivo del mercado laboral. En 2022, este grupo registró un total de 409 mil 100 personas, mientras que en 2023 experimentó un ligero incremento, alcanzando las 411 mil 600 personas. Le siguió en importancia la población comprendida entre 45 años y más, un grupo que, aunque envejeciente, sigue siendo relevante para el mercado laboral, particularmente en sectores que valoran la experiencia. En 2022, este segmento sumó 352 mil personas, y en 2023 creció a 357 mil 600, reflejando un aumento demográfico esperado debido al envejecimiento de la población y a una mayor esperanza de vida. Este crecimiento, aunque positivo, podría plantear desafíos futuros en términos de jubilaciones y sostenibilidad de los sistemas de pensiones.

Por último, la población más joven, entre 14 y 24 años de edad, mostró una estabilidad relativa, con 254 mil 300 personas en 2022 y una leve disminución a 254 mil 100 en 2023. Estos datos evidencian una alta concentración de población en edad de trabajar en los grupos de mediana y avanzada edad, lo que sugiere una transición demográfica hacia una estructura poblacional más envejecida. Desde una perspectiva económica, este fenómeno podría implicar una presión creciente sobre los sectores productivos para adaptarse a una fuerza laboral con menos jóvenes y más adultos mayores.

Además, la reducción proporcional de la población joven en edad de trabajar plantea retos para la renovación del capital humano, la innovación y la incorporación de nuevas habilidades tecnológicas en el aparato productivo. A largo plazo, esta tendencia puede traducirse en una menor tasa de crecimiento potencial del empleo, particularmente en sectores que dependen de mano de obra joven.

Figura N° 186: Junín: Población en edad de trabajar (PET) según grupos de edad, 2022 – 2023 (miles)

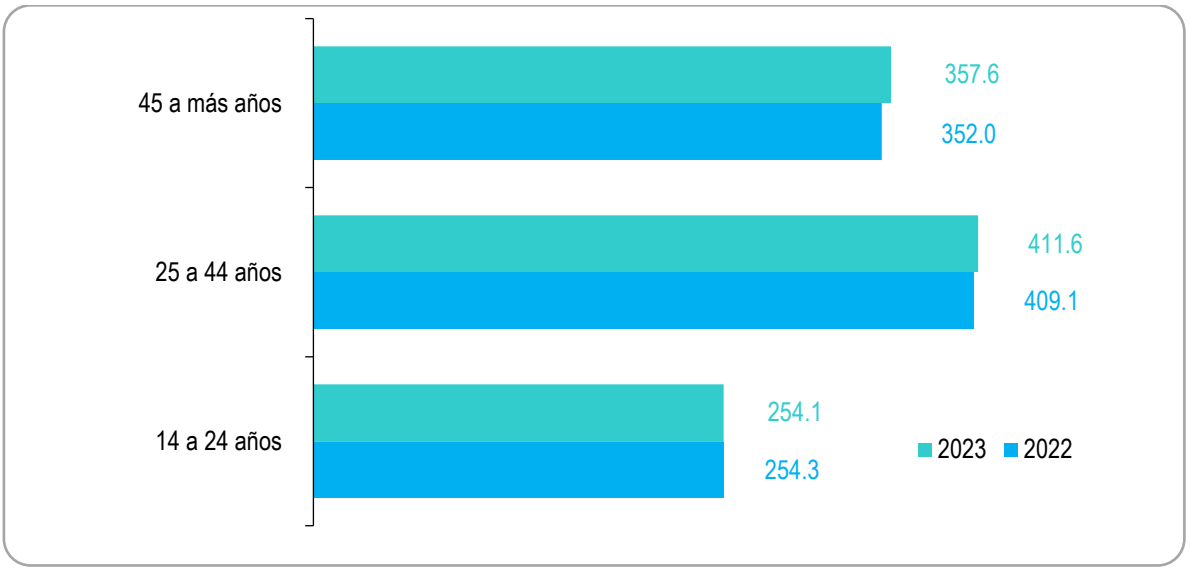

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.1.1.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) en el departamento de Junín alcanzó un total de 752 mil 500 personas en el año 2023, reflejando un incremento de 2.8% respecto al año anterior, cuando se registraron 731 mil 700 personas. Este crecimiento sugiere una recuperación en la participación laboral tras la caída observada en 2020, año en el que la PEA descendió a 685 mil 800 personas, producto de la crisis generada por la pandemia.

Tabla N° 234: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (miles).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población económicamente activa	707,5	719,6	735,2	714,9	744,1	765,8	685,8	773,9	731,7	752,5
PEA femenina	311,6	322,8	333,3	320,8	339,8	343,7	299,0	345,0	333,2	350,3
PEA masculina	395,8	396,8	401,8	394,1	404,3	422,1	386,8	428,9	398,5	402,2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Al desagregar por sexo, se observa que la PEA femenina en 2023 fue de 350 mil 300 personas, lo que representa un ligero incremento del 5.1% en comparación con 2022, cuando se registraron 333 mil 200. Este aumento refleja una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, impulsada por la reactivación económica y la recuperación de sectores con alta presencia femenina. Por otro lado, la PEA masculina alcanzó las 402 mil 200 personas en 2023, lo que supone un incremento del 0.9% respecto al año anterior (cuando se contabilizaron 398 mil 500 personas). En general, la PEA total aumentó un 2.8% durante ese año. Desde una perspectiva histórica, se evidencia un mayor crecimiento a lo largo del tiempo en la PEA femenina, que alcanzó su tasa más alta de crecimiento en 2021, con un 15.4%, seguida por la masculina, que registró un 10.9% en el mismo período. Asimismo, se identificaron tres episodios en los que la PEA, tanto femenina como masculina, experimentó reducciones o estancamientos significativos: primero en 2017, después en 2020 debido a la crisis sanitaria global, y finalmente en 2022.

Estas fluctuaciones responden a múltiples factores. La crisis sanitaria de 2020 tuvo un impacto devastador en el mercado laboral, no solo por el cierre masivo de negocios y el aumento del desempleo, sino también por la reducción forzada de la fuerza laboral debido a la elevada mortalidad. La salida de trabajadores, tanto hombres como mujeres, estuvo marcada por la crisis sanitaria y el incremento de responsabilidades familiares. En 2017 y 2022, las reducciones en la participación laboral estuvieron vinculadas a ajustes económicos, como la contracción de la demanda de empleo, la implementación de políticas de austeridad y la inestabilidad en sectores estratégicos como la minería y el comercio. Además, factores estructurales, como la persistente informalidad y la insuficiencia de políticas de apoyo a la empleabilidad, han acentuado estas tendencias.

Figura N° 187: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (variación porcentual).

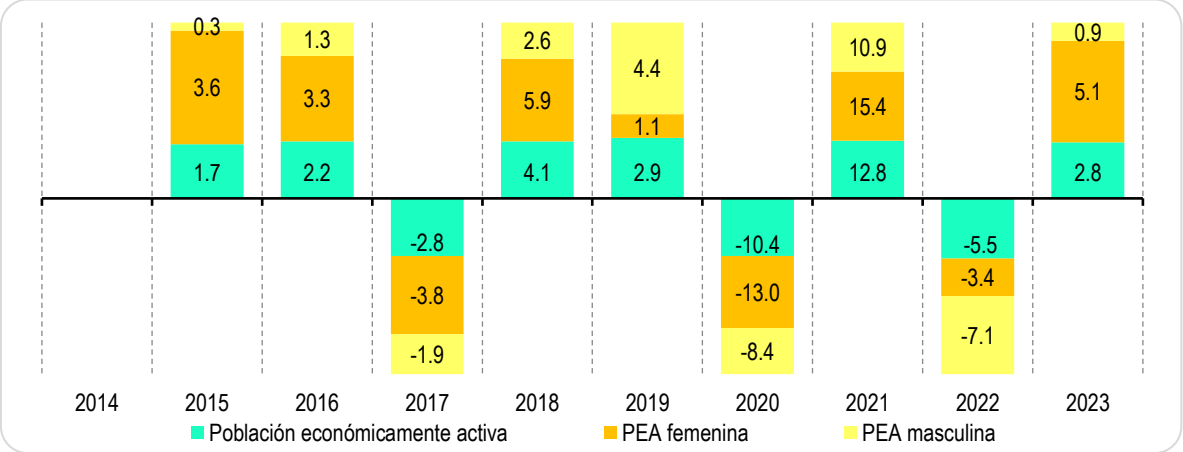

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En términos de la evolución de la participación porcentual tanto de hombres como de mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA), se observa una marcada disparidad histórica. En 2014, la población masculina representaba el 55.9% de la PEA total, en comparación con el 44.0% de la femenina. Esta estructura se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los años, y para 2023, la predominancia masculina sigue siendo evidente, con un 53.4% para los hombres y un 46.6% para las mujeres. Estos datos muestran que, a pesar del crecimiento observado tanto en la PEA masculina como femenina, especialmente en esta última, aún persiste una ligera brecha de género en la participación laboral, donde la presencia masculina en el mercado de trabajo continúa superando a la femenina.

Esta disparidad está frecuentemente relacionada con factores estructurales que limitan la equidad en el mercado laboral. Entre estos factores se encuentran las normas culturales y sociales que asignan a las mujeres una carga desproporcionada en el cuidado de niños, ancianos y las labores domésticas no remuneradas, lo que reduce su disponibilidad para participar en el mercado laboral o acceder a empleos de tiempo completo. Asimismo, la falta de políticas públicas que promuevan la conciliación entre vida laboral y familiar contribuye a mantener esta brecha.

Figura N° 188: Junín: Población económicamente activa, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje).

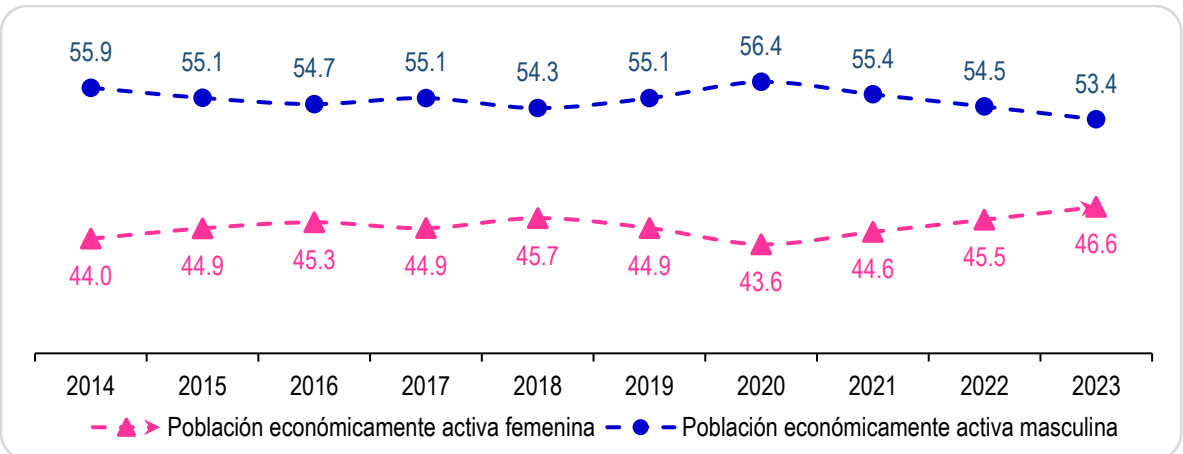

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Según la distribución por grupos de edad, al año 2021 se observa una mayor proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) conformada por individuos de entre 25 y 59 años, quienes representan el 67.1% del total de la PEA. En segundo lugar, se encuentra la población de 14 a 24 años, que equivale al 21.2%. Le sigue el grupo de 65 años y más, con una participación del 7.3%, y, finalmente, el segmento de 60 a 64 años, que constituye el 4.4%. Esta estructura etaria de la PEA se ha mantenido relativamente estable desde el año 2014, lo que evidencia una continuidad en las dinámicas demográficas y económicas del mercado laboral en la región Junín.

Tabla N° 235: Junín: Población económicamente activa, según grupos de edad, 2014 – 2021 (miles).

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
14 a 24 años de edad	24.1	23.3	23.8	21.3	21.4	21.3	19.9	21.2
25 a 59 años de edad	64.1	65.3	64.7	67.3	65.9	66.1	67.9	67.1
60 a 64 años de edad	5.5	4.7	4.9	5.2	5.5	5.1	4.8	4.4
65 y más años de edad	6.3	6.8	6.6	6.2	7.3	7.6	7.5	7.3

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Por su parte, al año 2023, se observa una mayor proporción de la población de entre 25 y 44 años de edad dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en la región Junín, alcanzando un total de 358 mil 400 personas. Esta cifra refleja un incremento del 0.8% respecto a las 355 mil 600 personas registradas en 2022. En segundo lugar, se encuentra el grupo de 45 años y más, que en 2023 llegó a 259 mil 400 personas, lo que representa un aumento significativo del 6.6% en comparación con las 243 mil 400 personas reportadas en 2022. Por último, la población de 14 a 24 años registró un total de 134 mil 700 personas en 2023, un crecimiento del 1.4% frente a las 132 mil 800 personas del año anterior. Estos datos destacan una marcada predominancia de la población en edad productiva media (25-44 años) dentro de la estructura laboral de la región Junín, lo que sugiere un mercado laboral con una base activa y en plena etapa de mayor productividad.

Asimismo, dentro del conjunto de personas de 14 años a más que tienen empleo o que buscan activamente uno, es decir, la Población Económicamente Activa (PEA), la distribución según nivel educativo en 2022 revela que la mayoría de estos trabajadores contaban con educación secundaria. Esto representa el 45.0% del total. Le sigue la PEA con educación primaria o menor nivel, que constituye el 24.1%. En tercer lugar, se encuentra la PEA con educación universitaria, que alcanza el 16.1%, mientras que la educación superior no universitaria representa el 14.7%.

Figura N° 189: Junín: Población económicamente activa según grupos de edad, 2022 – 2023 (miles).

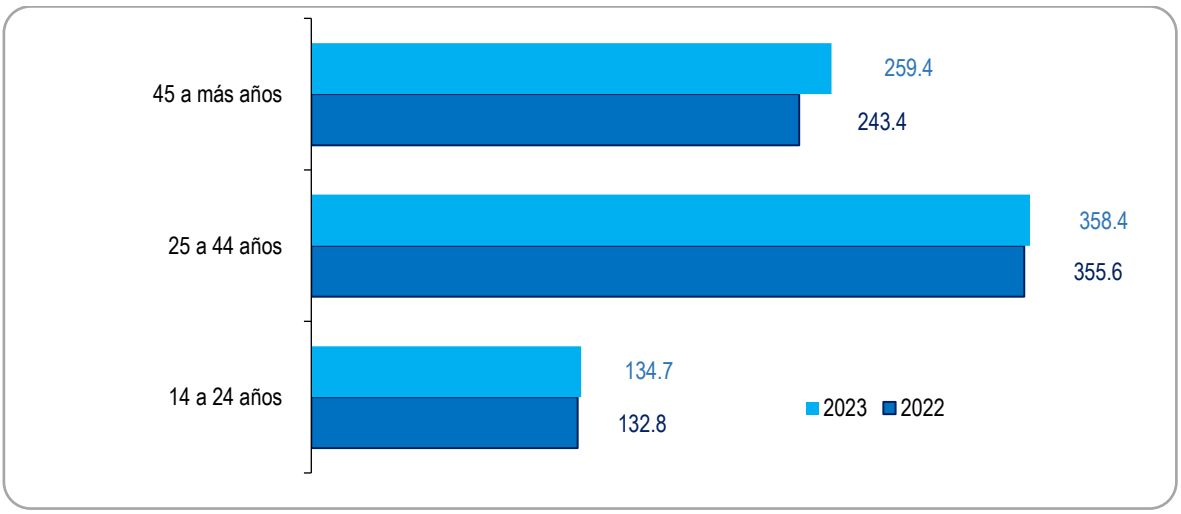

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Estos datos reflejan una preocupante realidad en la fuerza laboral en la región: una mayoría de trabajadores con niveles educativos básicos, lo que limita significativamente su capacidad de inserción en un mercado cada vez más demandante en términos de conocimiento y especialización. En particular, cerca del 60% de la PEA cuenta únicamente con educación primaria y secundaria, lo que no solo evidencia una brecha en el acceso a la educación superior, sino que también representa un obstáculo estructural para el crecimiento económico y la competitividad laboral.

En una era impulsada por la innovación, la digitalización y el conocimiento especializado, esta situación coloca a una gran parte de la población en desventaja, restringiendo sus oportunidades de acceder a empleos de mayor calidad, mejores ingresos y condiciones laborales más favorables. Además, la alta cantidad de trabajadores con poca formación mantiene los elevados niveles de empleo informal, dificulta la adaptación a los cambios tecnológicos y frena el crecimiento de sectores con más valor en el departamento.

Tabla N° 236: Junín: Población económicamente activa (PEA) según tipo de educación, 2022 – 2023 (miles).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primaria o menos	28.3	29.0	29.5	28.5	29.2	27.9	25.4	25.6	24.1
Secundaria	42.8	41.6	41.6	42.3	43.0	41.4	44.4	44.2	45.1
Superior no universitario	11.7	13.2	11.7	14.2	12.2	13.8	13.0	15.3	14.7
Superior universitaria	17.2	16.2	17.2	15.1	15.7	16.9	17.1	14.9	16.1

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

En la región Junín, al año 2023, se registró una tasa de actividad del 73.5%, con una marcada diferencia por género: la tasa masculina alcanza el 79.5%, superando a la femenina, que se sitúa en 67.8%. Esta estructura porcentual en las tasas de actividad se ha mantenido constante desde el año 2014, lo que evidencia una estabilidad en los patrones de participación laboral a lo largo de la última década. Una tasa de actividad general del 73.5% implica que, de cada 100 personas en edad de trabajar (14 años o más), aproximadamente 73 están activamente involucradas en el mercado laboral, ya sea ocupadas o en búsqueda activa de empleo. Desglosando por género, la tasa masculina del 79.5% indica que, de cada 100 hombres en edad laboral, cerca de 80 participan en la fuerza de trabajo. Mientras que la tasa femenina del 67.8% refleja que, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, aproximadamente 68 están en la misma situación.

Esta diferencia de 11.7 puntos porcentuales entre la participación laboral masculina y femenina pone de manifiesto una brecha de género persistente en el acceso al mercado laboral en la región Junín. Además, la estabilidad de estas tasas desde 2014 muestra que, en casi diez años, no se han hecho cambios importantes en las políticas públicas ni en las dinámicas sociales y económicas que hayan logrado cerrar esta brecha de género en la participación laboral.

Figura N° 190: Junín: Tasa de actividad de la población, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje).

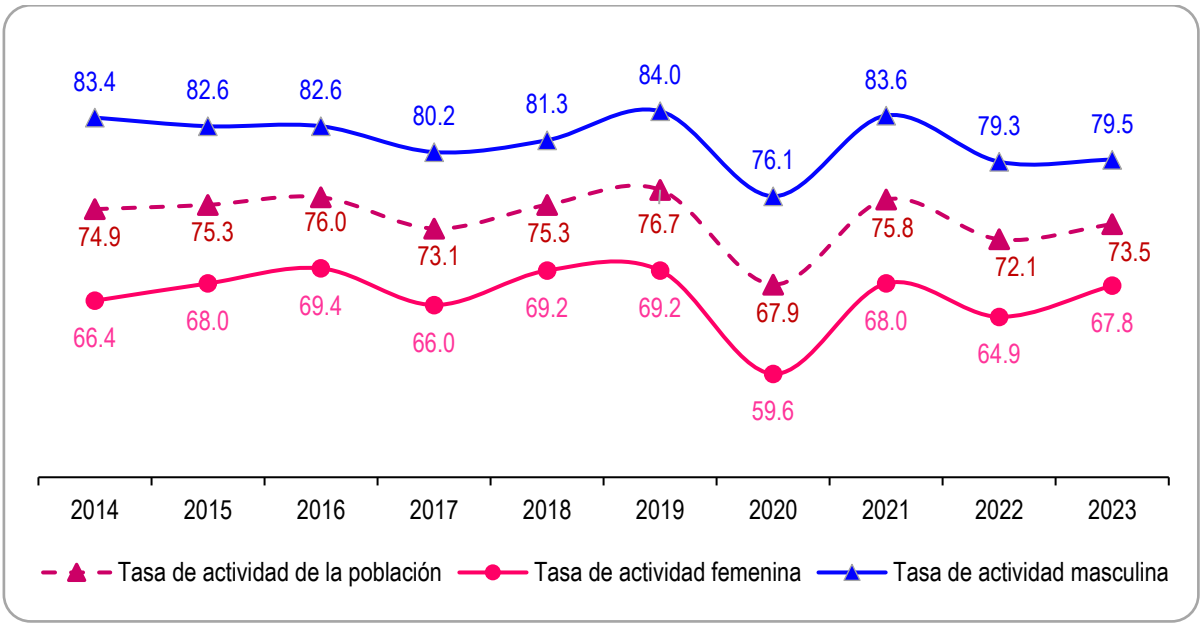

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

PEA ocupada

En la región Junín, al año 2023, la Población Económicamente Activa ocupada (PEA ocupada[19]) registró un total de 714 mil 200 personas. De esta cifra, aproximadamente 330 mil 500 correspondieron a la PEA ocupada femenina, mientras que

19 La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada abarca a las personas de 14 años o más que realizan algún tipo de trabajo. Esto incluye a los asalariados, quienes perciben un sueldo o salario, ya sea en dinero o en especie. También incluye a los empleados independientes, que obtienen beneficios o ganancias familiares, también en efectivo o en especie. Además, incluye a los trabajadores familiares no remunerados que dedican al menos 15 horas semanales a estas labores.

383 mil 700 fueron parte de la masculina. A lo largo de los últimos años, se observa que esta composición, marcada por una mayor representación de la población ocupada masculina en comparación con la femenina, ha permanecido constante.

Tabla N° 237: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (miles).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	685.5	698.1	705.1	699.7	726.0	751.8	654.0	746.8	705.4	714.2
PEA ocupada femenina	299.6	314.3	323.1	314.0	329.9	337.9	287.5	330.3	320.2	330.5
PEA ocupada masculina	385.9	383.9	382.0	385.7	396.1	413.9	366.6	416.4	385.2	383.7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

En términos de variación porcentual, al año 2023 la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la región Junín registró un crecimiento del 1.2% respecto a 2022. Este incremento fue impulsado principalmente por la población femenina, que experimentó un aumento del 3.2%, mientras que la población masculina mostró una leve disminución del 0.4%. Al mirar la historia, se nota un aumento más grande en la PEA ocupada de mujeres que en la de hombres, aunque este patrón se detiene en tres momentos donde hay bajadas importantes.

El primer episodio ocurrió en 2017, cuando la PEA ocupada femenina se redujo en un 2.8%, lo que contribuyó a una contracción del 0.8% en la PEA ocupada total. En contraste, la PEA ocupada masculina creció ligeramente en un 1.0% ese año. El segundo momento crítico tuvo lugar en 2020, como consecuencia de la pandemia, marcando la mayor caída registrada: la PEA ocupada femenina disminuyó un 14.9%, la masculina un 11.4%, y el total reflejó una reducción del 13.0%. Finalmente, en 2022 se repitió esta dinámica, aunque con menor magnitud: la PEA ocupada masculina cayó un 7.5%, la femenina un 3.1%, y en conjunto la PEA ocupada total se contrajo un 5.5%.

Figura N° 191: Junín: Población económicamente activa ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (variación porcentual).

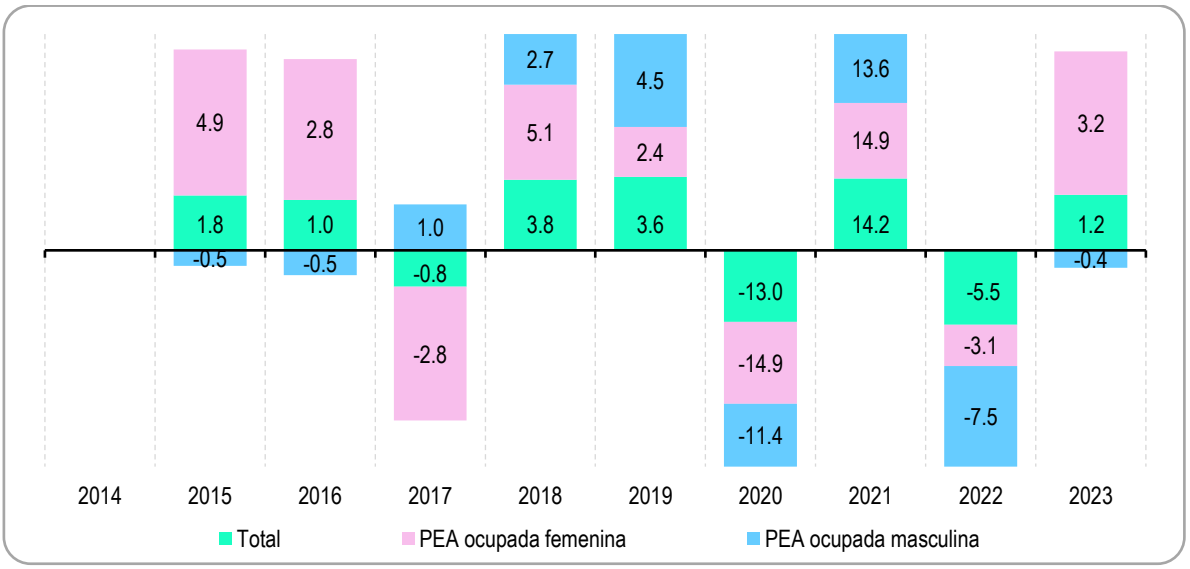

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En términos de proporción a lo largo del tiempo, se reafirma que la PEA ocupada masculina ha mantenido una representación consistentemente superior a la femenina en la región Junín. Al año 2023, los hombres ocupados representaron el 53.7% del total, mientras que las mujeres ocupadas se situaron en el 46.3%. Al igual que la PEA total, la PEA ocupada ha experimentado un crecimiento general desde 2014, pese a tres episodios de caídas; sin embargo, este aumento aún muestra una mayor predominancia masculina en la oferta laboral.

Dicha predominancia está relacionada con diversos factores que condicionan el acceso al empleo en la región. Entre ellos destaca la concentración de hombres en sectores tradicionales como la minería, la agricultura y la construcción, que suelen demandar fuerza física y representan una parte significativa de la economía de Junín. Por otro lado, las mujeres tienden a

estar más vinculadas a actividades de comercio informal, servicios o trabajos familiares no remunerados, que, aunque han mostrado un crecimiento, enfrentan limitaciones en términos de estabilidad, formalidad y remuneración. Además, como se ha señalado previamente, las responsabilidades domésticas y de cuidado, que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres, siguen limitando su plena incorporación al mercado laboral.

Figura N° 192: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje).

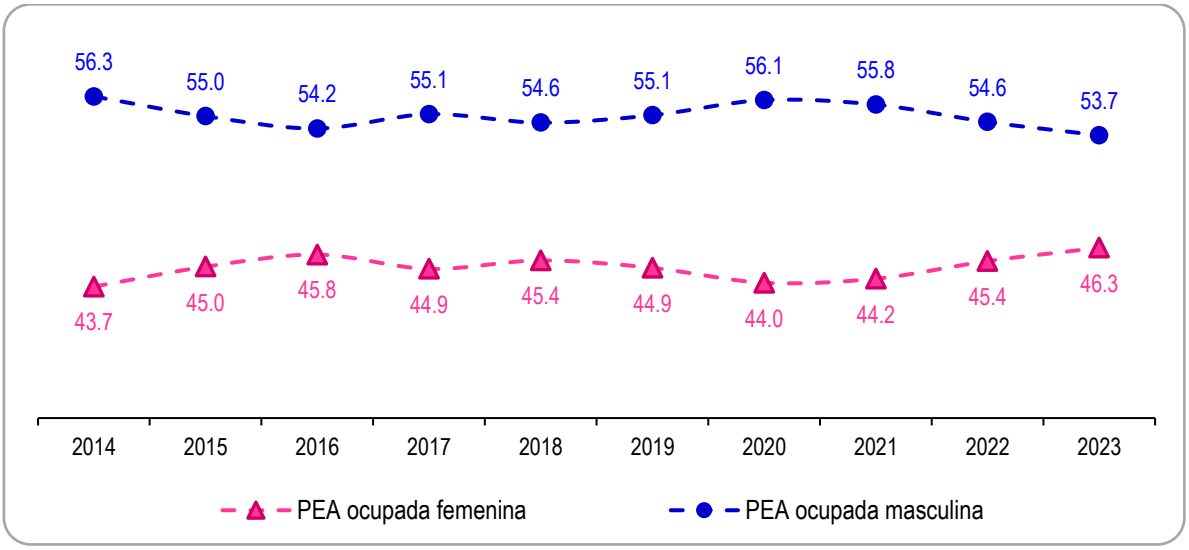

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2021, la PEA ocupada en la región estuvo mayormente concentrada en el grupo de 25 a 44 años (45.1%), seguido por la población de 45 a 59 años (22.1%) y los jóvenes de 14 a 24 años (20.1%). Un aspecto relevante es que la población de 65 años y más (7.5%) tuvo una mayor participación en el mercado laboral que el grupo de 60 a 64 años (4.6%). Esto puede explicarse por la postergación de la jubilación debido a insuficiencia de pensiones, la necesidad económica, el predominio del autoempleo e informalidad, así como el incremento de la esperanza de vida.

Tabla N° 238: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según grupos de edad, 2014 – 2021 (porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
De 14 a 24 años de edad	22.9	22.2	22.3	20.3	20.3	20.4	18.8	20.1
De 25 a 44 años de edad	44.0	45.2	44.5	46.2	45.2	44.7	45.2	45.1
De 45 a 59 años de edad	20.9	20.9	21.3	21.9	21.5	22.1	23.2	22.8
De 60 a 64 años de edad	5.7	4.8	5.1	5.3	5.6	5.1	5.0	4.6
De 65 y más años de edad	6.5	7.0	6.8	6.3	7.5	7.7	7.8	7.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Esto refleja una realidad en la que muchas personas continúan trabajando más allá de la edad de jubilación, lo que resalta la importancia de fortalecer los sistemas de seguridad social y generar oportunidades laborales más sostenibles tanto para los jóvenes como para los adultos mayores.

Por su parte, al año 2023, en la región Junín se mantiene la predominancia de la población en edad productiva, específicamente el grupo de 25 a 44 años, que registró un total aproximado de 341 mil 700 personas dentro de la PEA ocupada. Esta cifra refleja una leve disminución del 0.2% respecto a las 342 mil 500 personas reportadas en 2022. En segundo lugar, se ubica la población de 45 años o más, que alcanzó las 252 mil 100 personas en 2023, lo que representa un incremento significativo del 5.2% en comparación con las 239 mil 800 personas del año anterior. Finalmente, el grupo de 14 a 24 años concentró aproximadamente 120 mil 500 personas en 2023, mostrando una reducción del 2.2% frente a las 123 mil 200 personas registradas en 2022. Esta distribución evidencia que la fuerza laboral de Junín continúa dependiendo en gran medida de la población en edad productiva media (25-44 años), que, a pesar de una leve contracción,

sigue siendo el núcleo económico. El crecimiento de los mayores de 45 años y la caída de los jóvenes (14-24 años) reflejan un envejecimiento laboral y retos en la integración juvenil.

Figura N° 193: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según grupos de edad, 2014 – 2021 (miles).

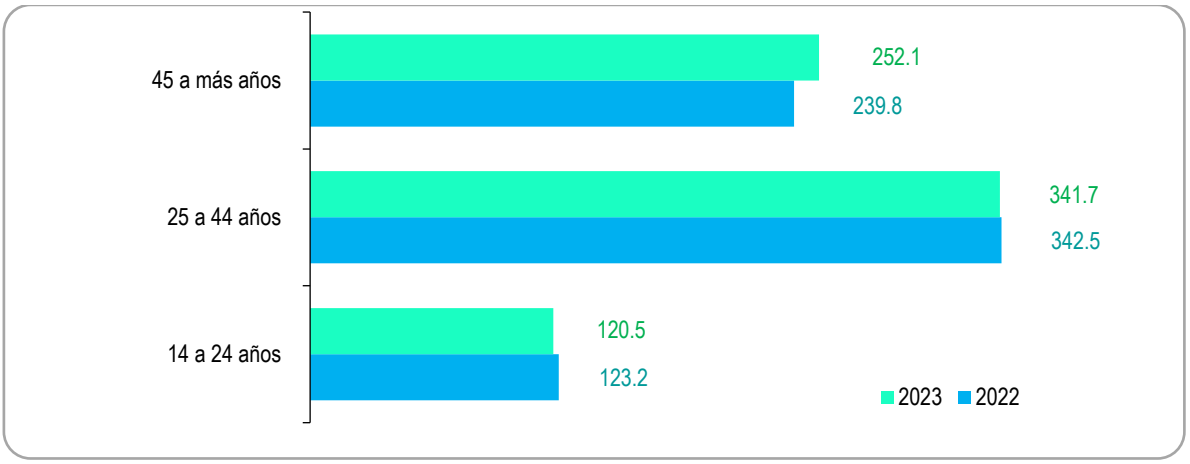

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según el nivel educativo, la PEA ocupada en 2021 refleja una estructura similar a la PEA total. Se observa que el 44.3% de la población ocupada tiene educación secundaria como nivel máximo alcanzado, el 29.2% cuenta con educación superior y el 26.5% posee solo educación primaria o menos. Desde 2014, ha predominado el grupo con educación secundaria, mientras que la proporción de personas con educación primaria o menor ha mostrado una leve tendencia a la baja. Sin embargo, aún se evidencia que, de cada 10 trabajadores, al menos 2 tienen solo educación primaria, lo que limita sus oportunidades en el mercado laboral. Por otro lado, la PEA con educación superior ha registrado un crecimiento muy leve, el cual se ha visto contrarrestado por los efectos de la pandemia. En términos generales, estos datos reflejan que la oferta laboral en la región de Junín aún enfrenta retos significativos en la mejora de la calificación de la fuerza de trabajo, lo que impacta directamente en la productividad y el acceso a empleos de mayor calidad.

Tabla N° 239: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según nivel educativo, 2014 – 2021 (porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
PEA ocupada con educación primaria o menos	29.0	29.7	30.4	29.1	29.9	28.4	26.5	26.5
PEA ocupada con educación secundaria	42.6	41.6	41.3	41.9	42.7	41.1	45.0	44.3
PEA ocupada con educación superior	28.4	28.7	28.3	29.0	27.4	30.5	28.5	29.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Para los años 2022 y 2023, la estructura de la PEA ocupada según nivel educativo en la región Junín se mantuvo relativamente estable. Al año 2023, la PEA ocupada con educación secundaria representó el 44.8% del total, equivalente a aproximadamente 320 mil 300 personas. Le sigue la población con educación primaria o menos, que alcanzó el 20.0%, es decir, unas 142 mil 600 personas. En tercer lugar, se ubicó la PEA con educación superior universitaria, con un 19.1% del total, lo que corresponde a cerca de 136 mil 700 personas. Finalmente, la población con educación superior no universitaria, que incluye la formación técnica y tecnológica, registró el 16.1%, equivalente a unas 115 mil 600 personas.

Esta distribución por nivel educativo muestra que el 64.8% de la PEA ocupada en Junín, considerando los segmentos con educación primaria y secundaria, tiene un nivel de formación básico como máximo. Esto refleja una baja calificación de la oferta laboral, lo que restringe la capacidad de la región para insertarse en sectores de mayor valor agregado. Además, la

limitada participación de la PEA con educación superior, tanto universitaria (19.1%) como no universitaria (16.1%), señala una escasez de capital humano especializado en la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Figura N° 194: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según nivel educativo, 2022 – 2023 (miles).

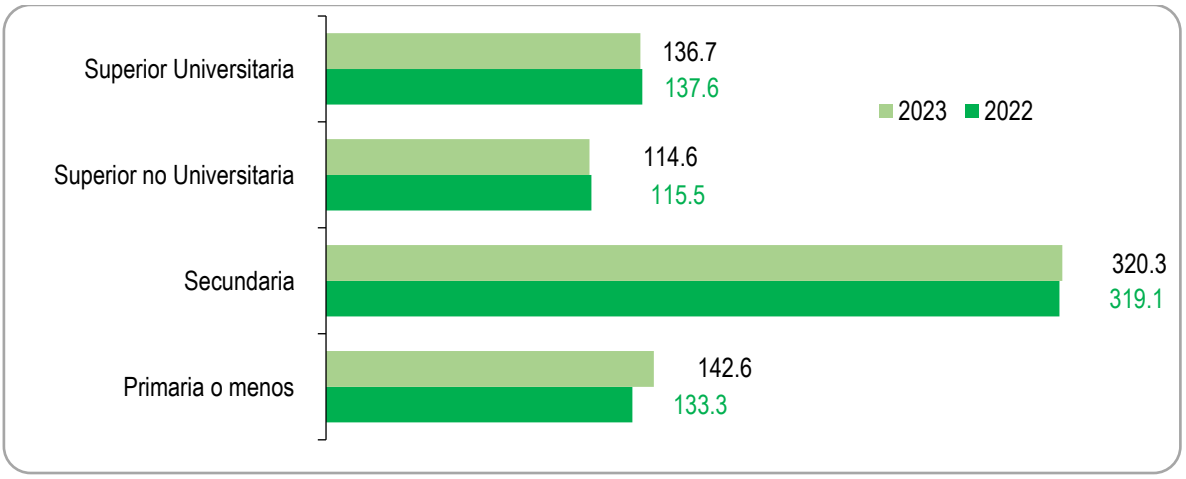

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La falta de trabajadores con formación técnica indica que hay pocos programas educativos y que los sectores productivos no demandan suficientes trabajadores calificados. Esto muestra que hay una desconexión entre lo que necesita el mercado laboral y las habilidades de los trabajadores. Esta situación afecta la diversificación productiva y la competitividad de la región, especialmente en sectores como la industria, la agroindustria y los servicios técnicos, que dependen de habilidades especializadas para impulsar la innovación y el valor agregado. Sin una mayor inversión en formación técnica y un estímulo a la generación de empleos en estos ámbitos, Junín podría seguir atrapada en una estructura económica de baja productividad, limitando la capacidad de inserción en mercados más dinámicos y tecnológicamente avanzados.

Por otro lado, según categoría ocupacional, al 2021, se tiene una preponderancia de la PEA ocupada asalariada, representando el 41.8%. Le sigue la población ocupada como trabajador independiente, que constituye el 35.5% del total. En tercer lugar, se encuentra la población trabajadora familiar no remunerada, con una participación del 15.9%. Luego, la población ocupada como empleador o patrono alcanza el 5.2%, mientras que los trabajadores del hogar representan el 0.9%. Finalmente, la población en otras categorías ocupacionales mantiene una participación marginal del 0.4%.

La estructura ocupacional en Junín muestra una alta concentración de trabajadores independientes y asalariados. Mientras tanto, la participación de empleadores es reducida. Esto sugiere barreras para el emprendimiento formal, dificultades en el acceso a financiamiento y un entorno donde el autoempleo y la informalidad siguen siendo alternativas predominantes. Asimismo, la presencia significativa de trabajadores familiares no remunerados y del hogar refleja condiciones de informalidad y baja protección social. Este panorama evidencia la necesidad de mejorar las políticas que fomentan la formalización, el acceso a empleos de calidad y el fortalecimiento del tejido empresarial en la región.

Tabla N° 240: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según categoría ocupacional, 2014 – 2021 (porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
Población ocupada asalariada	40.60	40.80	39.50	39.10	37.20	39.00	36.50	41.80
Población ocupada empleador o patrono	3.90	4.90	5.40	4.60	4.80	4.30	2.60	5.20
Población ocupada trabajador del hogar	1.20	0.90	0.80	1.20	1.60	1.60	1.00	1.20
Población ocupada trabajador familiar no remunerado (TFNR)	16.70	17.20	20.10	19.00	16.90	16.60	20.20	15.90
Población ocupada trabajador independiente	37.20	35.90	33.90	35.80	39.10	38.20	39.20	35.50
Población ocupada en otra categoría ocupacional	0.40	0.30	0.30	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al año 2023, en la región Junín, la población ocupada independiente registró un total aproximado de 335 mil 900 personas, lo que representa un incremento del 11.9% respecto a las 300 mil 300 personas reportadas en 2022. En segundo lugar, se encuentra la población dependiente, es decir, los asalariados, con un total de 299 mil 100 personas, una cifra que refleja una disminución del 6.1% en comparación con las 318 mil 400 personas del año anterior. Por su parte, la población dedicada a trabajos familiares no remunerados alcanzó las 79 mil 200 personas en 2023, mostrando una reducción del 8.8% frente a las 86 mil 800 personas registradas en 2022.

Esta distribución evidencia que en Junín predomina una tendencia hacia el empleo independiente, con un aumento del 11.9%, lo que sugiere una mayor autonomía laboral ante un mercado formal restringido. En contraste, la caída del 6.1% en la población dependiente refleja una menor oferta de empleos asalariados. Mientras que la reducción del 8.8% en el trabajo familiar no remunerado, aunque sigue contribuyendo al sustento de los núcleos familiares que dependen de él, expone a estas personas a condiciones de precariedad y vulnerabilidad al carecer de ingresos directos y protección social. Esto resalta una estructura laboral con riesgos significativos para la estabilidad económica.

Figura N° 195: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según categoría ocupacional, 2022 – 2023 (miles).

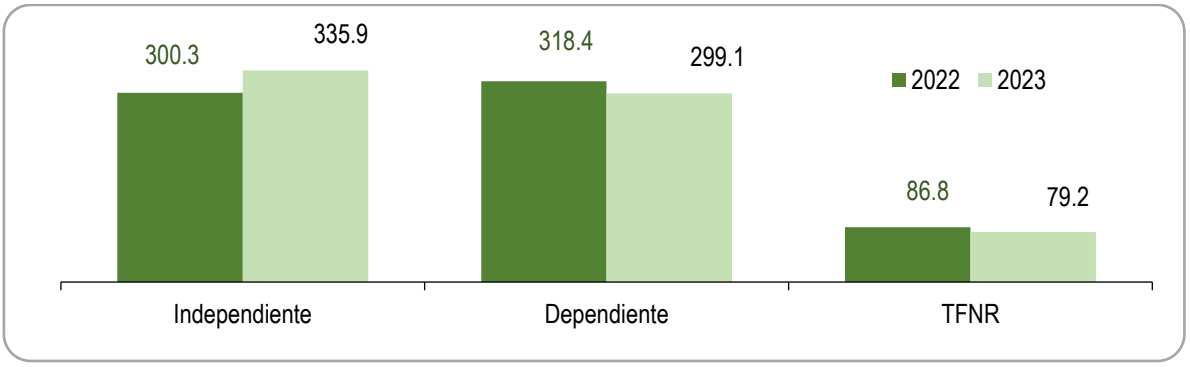

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según la distribución por rama de actividad, al año 2021, la PEA ocupada en Junín se concentró principalmente en el sector de agricultura, pesca y minería, que representó el 45.4% del total. Le siguieron los sectores de servicios, que incluyen hoteles y restaurantes (6.3%), transporte y comunicaciones (6.3%), enseñanza (3.5%), actividades inmobiliarias y alquileres (2.4%) y otros servicios (5.5%), sumando en conjunto un 24%. Posteriormente se ubicaron el comercio (15.1%), la construcción (6.7%), la manufactura (5.2%) y la administración pública (3.6%). Esta estructura refleja el predominio de actividades agropecuarias y comerciales, con una participación más limitada de sectores industriales y de servicios especializados

Tabla N° 241: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según rama de actividad, 2014 – 2021 (porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
Agricultura y Pesca	35.2	39.0	41.8	39.4	39.7	37.9	50.5	43.6
Comercio	16.5	15.4	14.6	16.1	14.9	15.3	12.6	15.1
Construcción	6.5	5.7	4.9	4.9	5.2	4.5	5.2	6.7
Hoteles y restaurantes	6.1	6.8	6.5	6.8	8.1	7.4	4.5	6.3
Transporte y comunicaciones	6.8	6.3	5.6	6.9	7.2	7.3	6.4	6.3
Otros servicios	6.8	7.2	6.9	6.7	7.6	7.3	5.9	5.5
Manufactura	8.0	6.3	5.9	5.8	6.6	5.8	4.7	5.2
Administración pública, Defensa, Planes de Seguro Social	3.4	3.1	3.9	3.2	2.8	4.0	2.6	3.6
Enseñanza	5.4	5.0	4.6	4.8	3.1	4.6	3.9	3.5
Inmobiliarias y alquileres	2.7	2.6	3.1	2.9	2.8	4.5	2.3	2.4
Minería	2.6	2.6	2.2	2.4	1.8	1.2	1.5	1.8

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Al año 2023, la estructura porcentual de la PEA ocupada en la región Junín mostró un predominio del sector servicios, que abarcó el 37.9% del total, equivalente a aproximadamente 270 mil 400 personas. En segundo lugar, se ubicó el sector de agricultura, pesca y minería, con un 32.3%, lo que representa unas 230 mil 900 personas. Le siguió el sector comercio, que concentró el 17% del total, equivalente a 121 mil 300 personas. Posteriormente, la construcción aportó el 6.5%, correspondiente a cerca de 46 mil 700 personas, y, por último, el sector manufacturero representó el 6.3%, con un estimado de 44 mil 900 personas.

Figura N° 196: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según rama de actividad, 2022 – 2023 (miles).

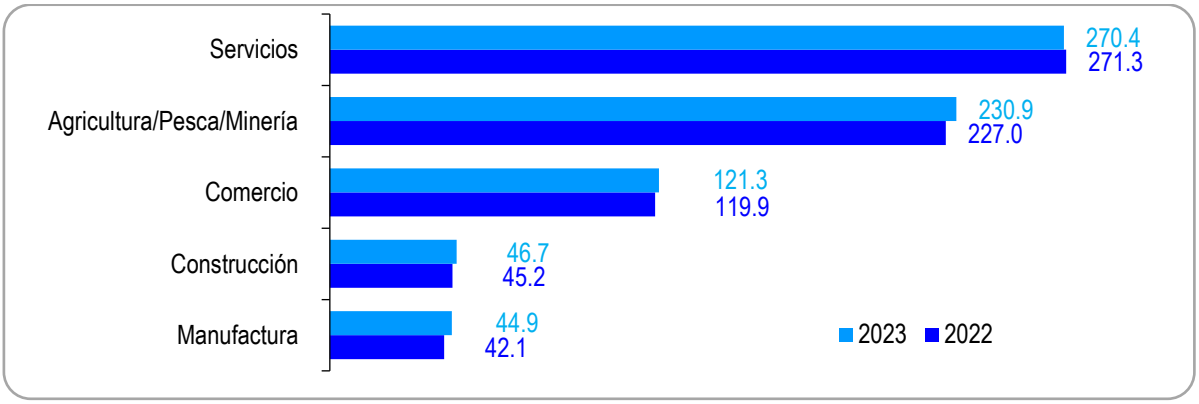

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Esta estructura refleja que en Junín la PEA ocupada se concentra predominantemente en el sector servicios, que se consolida como el principal generador de empleo, aunque la economía sigue dependiendo en gran medida de sectores primarios como la agricultura, pesca y minería. La debilidad de la base industrial, mostrando la baja participación de la manufactura y la construcción, resalta la urgente necesidad de diversificar la producción para disminuir la vulnerabilidad económica y mejorar la competitividad regional.

Respecto a la PEA ocupada según el tamaño de empresa en la que se desempeña, al año 2023 se evidencia una marcada predominancia de los trabajadores en empresas de 1 a 10 empleados, que representan el 80.5% del total en la región Junín. Le sigue la PEA ocupada en empresas de 51 o más trabajadores, con un 14.2%, y, en último lugar, se ubica la PEA ocupada en empresas de 11 a 50 trabajadores, que constituye el 5.3%. Esta estructura, que concentra la mayor parte del empleo en microempresas, se ha mantenido estable desde 2014.

Figura N° 197: Junín: Población económicamente activa (PEA) ocupada, según tamaño de empresa, 2022 – 2023 (miles).

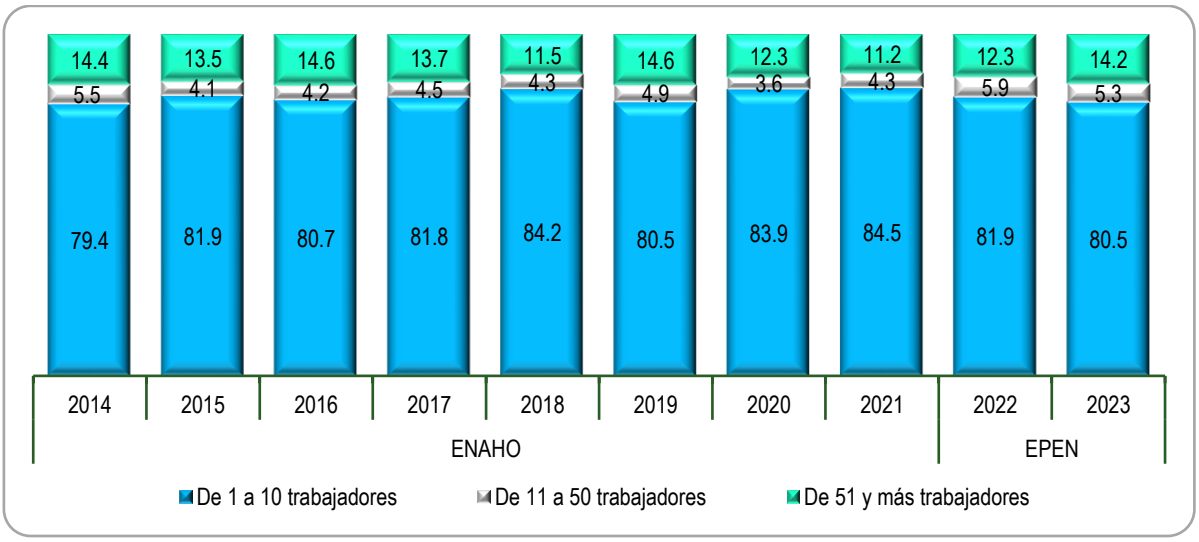

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Este patrón pone de manifiesto la preponderancia de las microempresas en la región Junín, las cuales absorben la mayor proporción de la PEA ocupada. Estas están generalmente relacionadas con actividades de baja productividad, como el comercio minorista, la agricultura de subsistencia y servicios básicos. La limitada participación de la PEA ocupada en empresas medianas (5.3%) y grandes (14.2%) indica una escasa integración de los trabajadores en estructuras empresariales más sólidas, lo que podría estar restringiendo la generación de empleos formales, estables y de mayor valor agregado.

Por su parte, respecto al ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la PEA ocupada en la región Junín, se observa que al año 2023 este alcanzó los 1,331 soles en términos generales. Al desglosarlo por sexo, la PEA masculina registró un ingreso promedio mensual de 1,565 soles, superando notablemente al de la PEA femenina, que se situó en 1,036 soles. Esta estructura de ingresos, caracterizada por una brecha de género significativa, se ha mantenido constante desde 2014.

Figura N° 198: Junín: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la PEA ocupada, según sexo, 2014 – 2023 (soles).

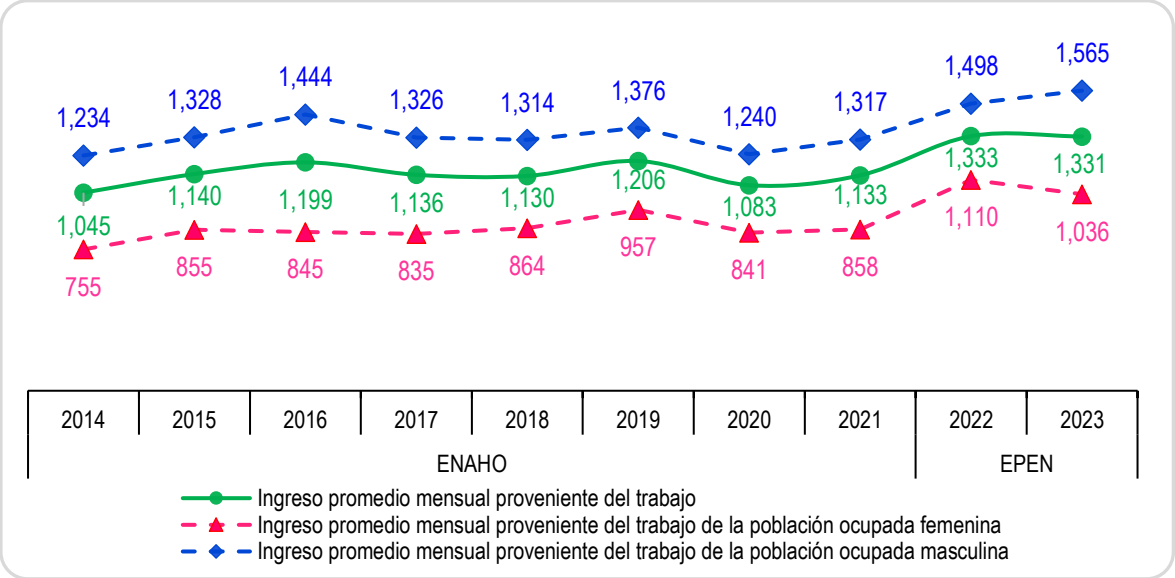

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Esto evidencia una persistente desigualdad económica entre hombres y mujeres en el mercado laboral de la región, donde los varones al 2023 perciben en promedio un 51% más que las mujeres. Esta disparidad se encuentra vinculada a factores como la mayor concentración de hombres en sectores mejor remunerados, como la construcción o la minería, frente a la presencia femenina en actividades de menor ingreso, como el comercio informal o los servicios básicos. Asimismo, la brecha refleja las diferencias en la jornada laboral, el acceso a empleos formales y la prevalencia de roles tradicionales que limitan la participación femenina en ocupaciones de mayor valor agregado.

Empleo formal e informal

Dentro de la PEA ocupada en la región Junín, se distingue entre la población con empleo formal y aquella con empleo informal. Al año 2023, aproximadamente 561 mil 800 personas se encontraban en el empleo informal, mientras que unas 152 mil 400 estaban en el empleo formal. Esto significa que cerca del 78.7% de la PEA ocupada pertenece al sector informal, frente a un 21.3% en el sector formal, lo que pone de manifiesto una abrumadora predominancia de la informalidad en el mercado laboral de la región.

A nivel histórico, se observa que desde 2012 la población en empleo informal ha superado ampliamente a la formal. En ese año, se registró un total de alrededor de 564 mil 600 personas en la informalidad, una cifra que apenas ha disminuido en los últimos diez años, manteniéndose en niveles similares al 2023. Esta persistencia evidencia una estructura laboral profundamente arraigada en la economía informal. Esto refleja tanto la falta de políticas efectivas para fomentar la formalización como la dependencia de actividades de baja productividad. Estas incluyen el comercio minorista, la agricultura de subsistencia y los servicios básicos, que no exigen contratos ni beneficios laborales.

Tabla N° 242: Junín: Empleo formal e informal, 2012-2023 (miles y porcentaje).

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PEA Ocupada	678.4	679.1	685.5	698.1	705.1	699.7	726	751.8	654	746.8	705.4	714.2
Empleo Formal (Miles de personas)	113.8	119.8	117.6	120.6	128.1	124.3	119.9	146.8	107.1	109.8	139.7	152.4
Tasa de empleo Formal (%)	16.8	17.6	17.1	17.3	18.2	17.8	16.5	19.5	16.4	14.7	19.8	21.3
Empleo Informal (Miles de personas)	564.6	559.3	567.9	577.5	577.0	575.4	606.1	605.0	546.9	637.0	565.7	561.8
Tasa de Empleo Informal (%)	83.2	82.4	82.9	82.7	81.8	82.2	83.5	80.5	83.6	85.3	80.2	78.7
Masculina (%)	79.6	78.7	79.4	80.3	80.6	79.4	81.2	76.9	83.1	83.3	78.9	77.1
Femenina (%)	87.6	86.8	87.3	85.7	83.3	85.7	86.2	84.8	84.3	87.8	81.7	80.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Según el ranking departamental, se observa que la región Junín ocupa el puesto 13 entre los departamentos con la mayor tasa de empleo informal en el Perú, con un 78.7%, mientras que la tasa de empleo formal se sitúa en un 21.3%, según datos de 2023. Esto indica que, de cada 100 personas empleadas en Junín, aproximadamente 79 se encuentran en el sector informal y solo 21 en el formal, evidenciando una abrumadora predominancia de la informalidad en el mercado laboral regional.

Figura N° 199: Junín: Tasa de empleo formal e informal, 2023 (porcentaje).

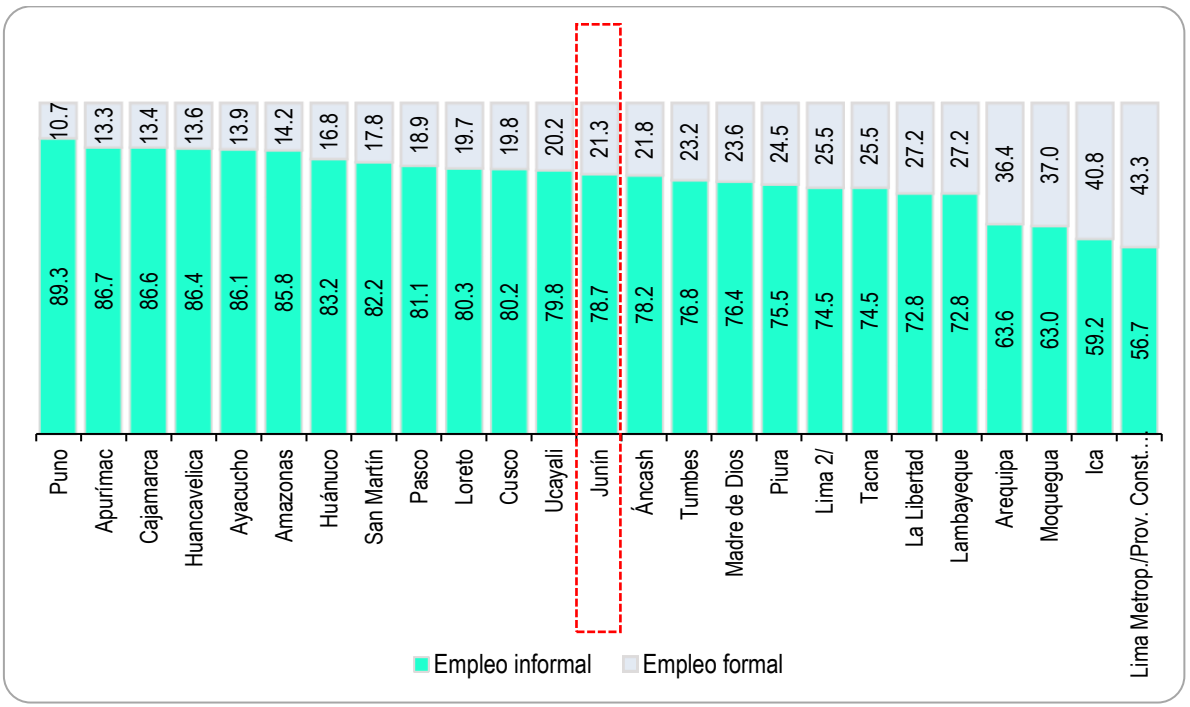

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asimismo, se observa una marcada predominancia de la población femenina en el empleo informal en la región Junín. Al año 2023, las mujeres registraron una tasa de empleo informal del 80.5%. Esto indica que, de cada 100 mujeres ocupadas, 80 se encuentran en actividades no reguladas. Mientras que los hombres alcanzaron un 77.1%. Esto significa que 77 de cada 100 hombres ocupados están en una situación similar, aunque ligeramente menor que las mujeres. Esta tendencia, que refleja una mayor inserción femenina en la informalidad, se ha mantenido desde 2012, cuando la tasa de empleo informal femenino era del 87.6% y el masculino del 79.6%. A lo largo de este período, no se han registrado cambios significativos en esta estructura, lo que evidencia una persistente concentración de mujeres en actividades no reguladas.

Además, en el contexto pospandemia, al año 2021 se alcanzó la mayor tasa de empleo informal registrada, con un 85.3%, destacándose por sexo una tasa femenina del 87.8% y una masculina del 83.3%. Este pico refleja las consecuencias del impacto económico de la pandemia, que afectó desproporcionadamente a las mujeres, quienes suelen concentrarse en sectores vulnerables como el comercio ambulante, los servicios domésticos y otras actividades informales de baja remuneración y sin protección social. La estabilidad de esta brecha de género a lo largo del tiempo sugiere que las barreras estructurales, como la carga desproporcionada de responsabilidades domésticas, la falta de acceso a empleos formales y la limitada capacitación técnica, continúan limitando la transición de las mujeres hacia el empleo formal.

Figura N° 200: Junín: Tasa de empleo informal, según sexo, 2012-2023 (porcentaje).

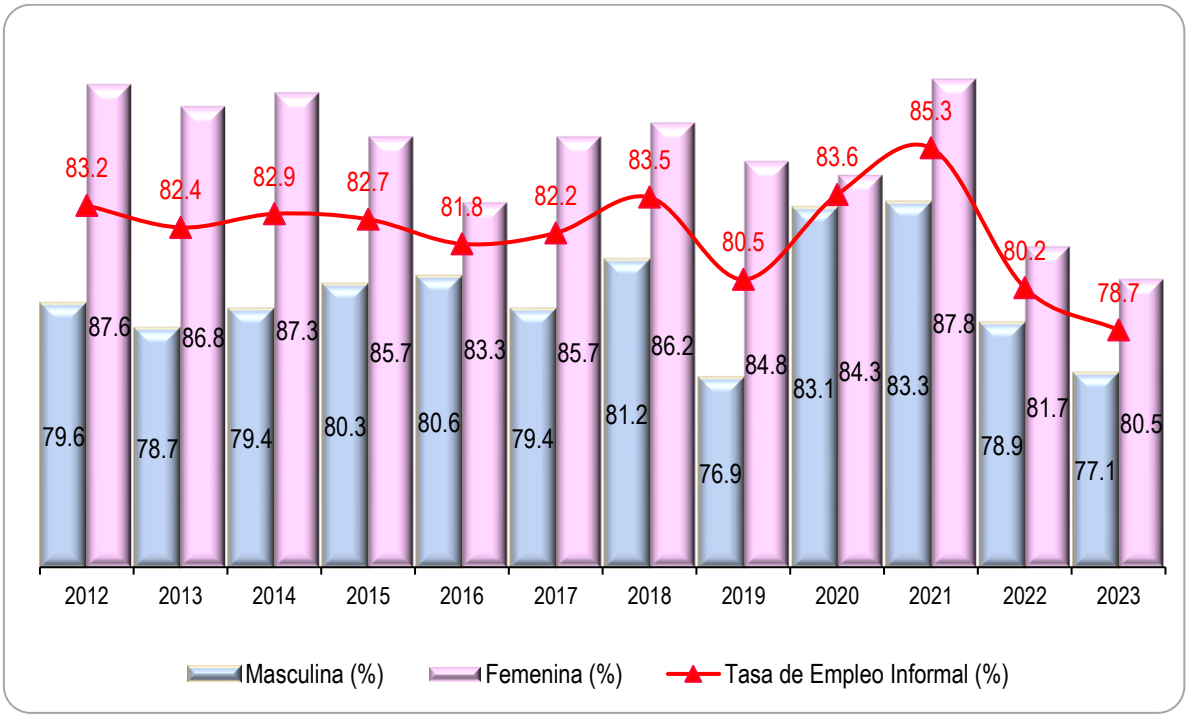

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Este panorama pone de manifiesto un desafío crítico para la economía de Junín: la alta informalidad, especialmente entre las mujeres, perpetúa condiciones de precariedad y restringe el acceso a ingresos estables y seguridad social. Para revertir esta tendencia, sería esencial implementar políticas que promuevan la formalización laboral femenina. Esto incluye programas de capacitación en sectores estratégicos, incentivos para la contratación en empresas formales y medidas que faciliten la conciliación entre vida laboral y familiar. Así se fortalecerá la equidad de género y el desarrollo económico regional.

Niveles de empleo de la PEA ocupada

Al año 2023, se observó que, de la PEA total, el 94.9% estaba ocupada y el 5.1% desocupada. Entre los ocupados, el 42.5% se encontraba en Empleo Adecuado[20], mientras que el 52.4% estaba en Subempleo[21]. Históricamente, hay un fuerte predominio de la PEA ocupada en subempleo, lo que muestra una labor que se caracteriza por la inestabilidad y la baja productividad en Junín. Esta tendencia, que se ha mantenido en años anteriores, muestra una continua dependencia de trabajos informales y de bajos salarios, como el comercio minorista y la agricultura de subsistencia. También hay una oferta limitada de empleos formales que ofrezcan buenos ingresos y jornadas completas.

20 Se considera PEA adecuadamente empleada a aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial (IMR) y por aquellos trabajadores que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.
21 El subempleo se divide en dos categorías principales: el subempleo visible, que afecta a la PEA ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, deseando y estando disponibles para trabajar más horas; y el subempleo invisible, que incluye a trabajadores asalariados o independientes que, aunque laboran 35 o más horas semanales, perciben ingresos inferiores al Ingreso Mínimo Referencial (IMR)

Tabla N° 243: Junín: Población económicamente activa ocupada y desocupada, según nivel de empleo adecuado y subempleo, 2013 – 2023 (porcentaje).

INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PEA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total, de ocupados	97.6	97.6	97.0	97.0	95.9	97.8	97.6	98.1	95.3	96.5	96.4	94.9
Empleo adecuado	43.1	44.5	43.9	46.4	42.5	44.7	45.2	48.1	37.6	42.8	49.0	42.5
Subempleo	54.5	53.1	53.1	50.6	53.4	53.1	52.4	50.0	57.7	53.7	47.4	52.4
Tasa de desempleo	2.4	2.4	3.0	3.0	4.1	2.2	2.4	1.9	4.7	3.5	3.6	5.1

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al subempleo, que incluye a la población que se encuentra en subempleo visible, aquella que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, deseando y estando disponible para trabajar más, y en subempleo invisible, aquella que, aunque trabaja 35 horas o más, percibe ingresos inferiores a la Remuneración Mínima Vital (RMV). Se observa que, en Junín, al año 2022, el subempleo invisible representó el 45.7% del total de la PEA ocupada. Mientras que el subempleo visible alcanzó el 1.7%. Esta distribución, marcada por un gran número de trabajadores en subempleo invisible, ha permanecido igual a lo largo de los años. Desde 2012, se ha visto una estructura laboral con muchos empleados en esta situación.

Esta persistencia pone de manifiesto un problema estructural significativo en la región Junín, reflejando una oferta laboral marcada por la precariedad y la baja remuneración. El predominio del subempleo invisible, que afecta a casi la mitad de los ocupados, indica que gran parte de la fuerza laboral, aunque trabaja jornadas completas, no alcanza ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, lo que perpetúa las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica. Por su parte, el bajo nivel de subempleo visible (1.7%) sugiere que pocos trabajadores desean trabajar más horas debido a la falta de oportunidades o a la saturación en empleos informales de baja productividad, como el comercio minorista y la agricultura de subsistencia.

Figura N° 201: Junín: Población económicamente activa ocupada, según subempleo visible e invisible, 2012 – 2022 (porcentaje).

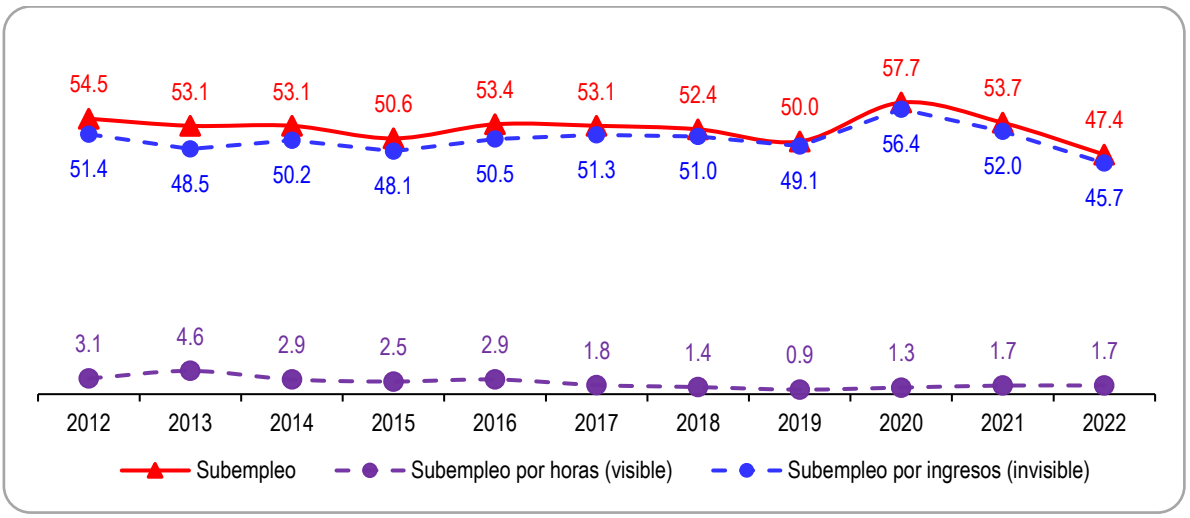

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Desempleados

La región Junín al año 2023 se ubicó en el 7mo puesto a nivel departamental con mayor tasa de desempleo, registrando un total de una tasa de 5.1%. Esta cifra la posiciona por encima del promedio nacional y refleja una mayor presión en el mercado laboral en comparación con otras regiones. Moquegua lidera el ranking con la tasa de desempleo más alta (10.2%), mientras que Apurímac registra la más baja (2.8%). Estos resultados evidencian disparidades regionales en el acceso al empleo, influenciadas por factores como la estructura productiva, el nivel de inversión y la dinámica económica de cada departamento.

Figura N° 202: Junín: Tasa de desempleo, 2023 (porcentaje).

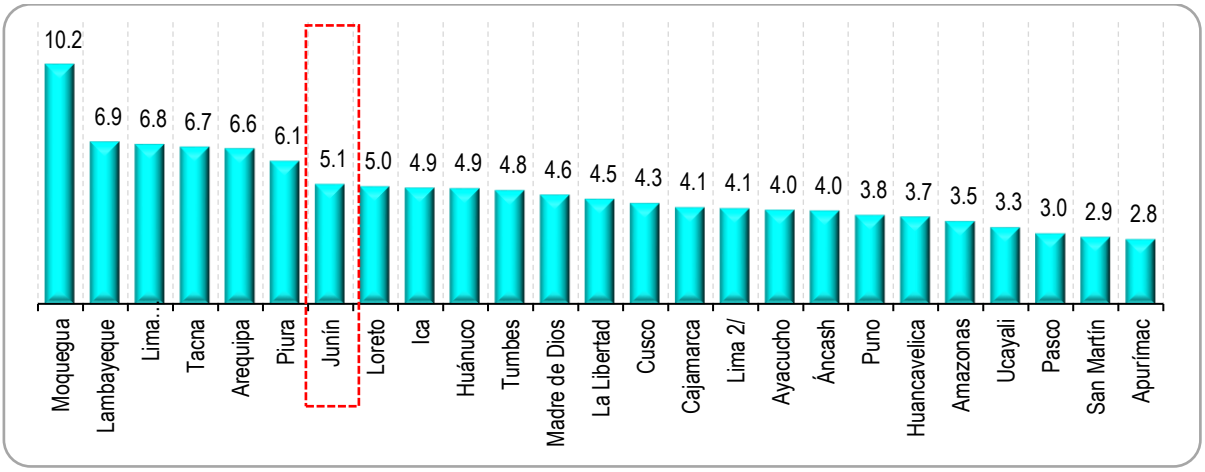

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la evolución de la tasa de desempleo en el departamento de Junín, se observa una tendencia creciente a lo largo del tiempo. En 2012, esta tasa se situó en un 2.4%, mientras que en 2020 alcanzó un 4.6%, destacando un incremento de 2.8 puntos porcentuales respecto al 1.8% registrado en 2019, el mayor aumento observado en el período. Para 2023, la tasa ascendió a 5.1%, lo que representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el 3.6% de 2022.

Figura N° 203: Junín: Evolución de la tasa de desempleo, 2012-2023 (porcentaje).

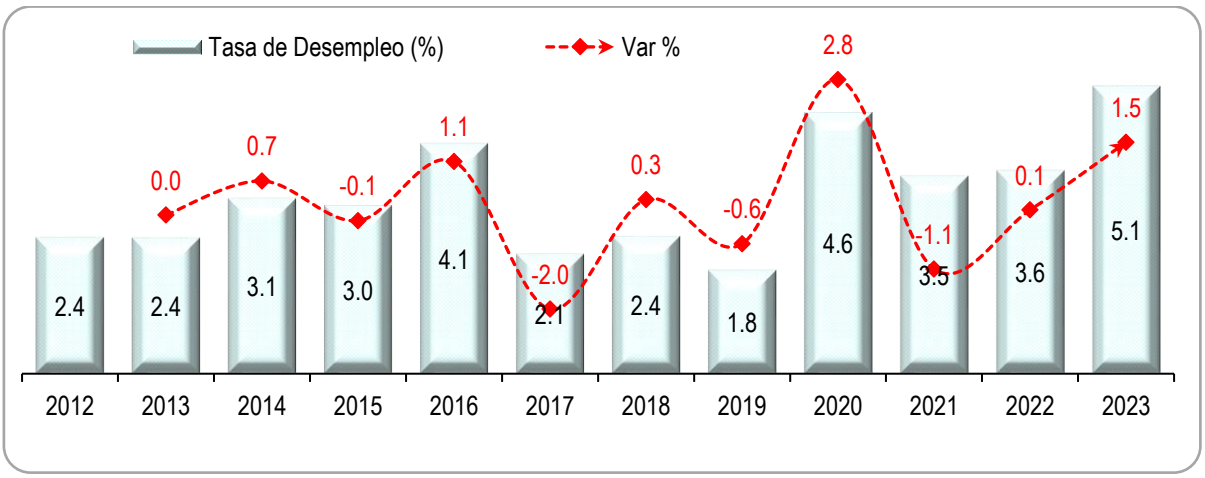

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Este comportamiento evidencia el impacto significativo que tuvo la pandemia en el mercado laboral de Junín, generando una contracción abrupta en 2020. Si bien los datos pospandemia reflejan una recuperación parcial, la tendencia creciente del desempleo sugiere la persistencia de problemas estructurales. Estos incluyen la falta de capacidad para absorber la oferta de trabajo y una fuerte dependencia de sectores que son sensibles a cambios externos. Este escenario resalta la necesidad de implementar políticas orientadas a la generación de empleo formal y al fortalecimiento de la resiliencia económica de la región, reduciendo su vulnerabilidad ante crisis futuras.

1.1.1.2. Población Económicamente inactiva (PEI) o NO PEA

En Junín, la Población Económicamente Inactiva (PEI[22]) al año 2023 registró un total aproximado de 270 mil 800 personas. De esta cifra, la PEI femenina representó el 61.6%, equivalente a unas 166 mil 700 personas, mientras que la PEI masculina alcanzó el 38.4%, correspondiente a alrededor de 104 mil personas. A lo largo del tiempo, se observa una tendencia persistente hacia una mayor proporción de mujeres dentro de la población inactiva en comparación con los

22 Es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

hombres. Esta distribución por sexo refleja una brecha significativa en la participación laboral, donde las mujeres constituyen la mayoría de quienes no buscan empleo ni están disponibles para trabajar. Por su parte, la menor proporción de hombres inactivos sugiere una mayor presión social o económica para que permanezcan activos, incluso en condiciones de empleo precario o informal.

Tabla N° 244: Junín: Población económicamente inactiva (PEI), según sexo, 2014 – 2023 (porcentaje).

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	236.5	235.9	231.5	262.8	244.3	233.3	323.9	246.5	283.7	270.8
PEI femenina	157.7	152.1	147.2	165.2	151.4	152.8	202.8	162.0	179.9	166.7
PEI masculina	78.9	83.8	84.4	97.6	92.9	80.5	121.1	84.4	103.8	104.0

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

La tasa de inactividad, que mide la proporción de personas en edad de trabajar (14 años o más) que no están empleadas ni buscan empleo activamente, alcanzó en la región Junín un 47% al año 2023. Esto significa que, de cada 100 personas en edad laboral, 47 se encuentran fuera del mercado de trabajo. Según sexo, la inactividad femenina se situó en un 27.5%, mientras que la masculina fue del 12.9%, evidenciando una brecha significativa de género en la participación laboral.

Figura N° 204: Junín: Tasa de inactividad de la población, según sexo, 2014 – 2023, (porcentaje).

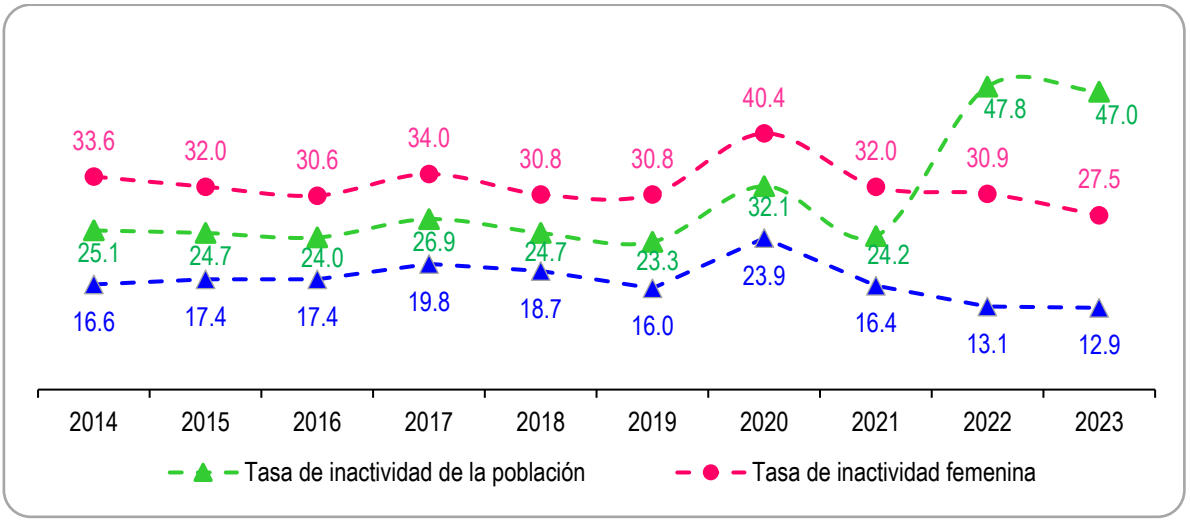

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los datos históricos muestran que esta inactividad se incrementó notablemente en 2020, como consecuencia del contexto coyuntural generado por la pandemia, que llevó a una contracción económica y al abandono temporal del mercado laboral por parte de muchos individuos. Aunque desde entonces la tasa ha disminuido gradualmente, reflejando una recuperación parcial, los valores de 2023 aún no alcanzan los niveles prepandemia, lo que sugiere una resiliencia limitada en el mercado laboral regional. La falta de actividad, especialmente entre las mujeres, refuerza la creencia de que las barreras estructurales siguen impidiendo la participación laboral femenina. Esto afecta la capacidad de la región para recuperar por completo los niveles de actividad económica que había antes de la pandemia.

2. Actividades económicas

2.1.1. Producto Bruto Interno (PBI)

Al año 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) nacional alcanzó un monto aproximado de 565 mil 113 millones de soles. De esta cifra, el departamento de Junín contribuyó con alrededor de 15 mil 805 millones de soles, posicionándose en el noveno lugar entre los departamentos con mayor contribución al PBI nacional, representando el 2.8% del total. Por su parte, Lima, que incluye a Lima Metropolitana, Lima Provincias y la Provincia Constitucional del Callao, aportó el 43.6% al PBI nacional, consolidándose como el principal motor económico del país.

Tabla N° 245: Junín: Producto Bruto Interno, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (millones de soles).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producto Bruto Interno	467,308	482,506	501,581	514,215	534,626	546,605	486,843	551,898	567,401	565,113
Lima	208,022	214,469	220,241	224,692	234,446	240,498	211,736	241,856	248,837	246,250
Impuestos a los Productos	39,717	40,458	42,247	42,666	44,420	46,142	40,960	47,356	48,285	47,006
Arequipa	22,773	23,525	29,623	30,725	31,507	31,404	26,489	29,961	31,527	31,295
La Libertad	19,821	20,275	20,448	20,798	21,840	22,637	21,224	23,533	23,891	23,445
Cusco	20,724	21,072	21,898	21,577	21,701	22,007	19,285	20,586	21,482	22,385
Piura	18,750	18,867	18,925	18,473	19,758	20,626	18,879	21,148	21,053	21,254
Áncash	16,028	17,585	18,366	19,317	20,712	20,059	18,758	21,462	21,716	20,924
Ica	14,809	15,296	15,325	16,207	16,994	17,656	15,612	19,610	20,872	20,883
Junín	12,392	14,413	14,285	14,954	15,460	15,330	13,864	15,941	16,323	15,805
Moquegua	8,371	8,694	8,636	8,697	8,785	8,417	8,584	9,319	10,477	13,114
Lambayeque	10,355	10,810	11,080	11,371	11,838	12,114	11,346	13,079	13,364	12,888
Cajamarca	10,856	10,799	10,581	10,902	11,209	11,480	10,311	11,484	11,899	11,836
Loreto	8,779	8,585	7,602	8,087	8,933	9,336	8,032	8,901	9,374	9,611
Puno	8,487	8,520	9,076	9,435	9,667	9,804	8,707	9,701	10,043	9,271
Tacna	6,094	6,598	6,506	6,585	7,111	8,737	8,499	8,873	8,385	8,457
Apurímac	2,437	2,630	6,343	7,719	7,131	7,170	6,448	6,585	6,290	6,688
Huánuco	4,800	5,115	5,345	5,832	6,010	6,081	5,437	5,969	6,222	6,590
San Martín	5,173	5,466	5,588	5,944	6,063	6,081	5,850	6,280	6,310	6,437
Ayacucho	4,879	5,162	5,178	5,452	5,760	5,932	5,194	5,795	5,994	5,874
Pasco	5,047	5,211	5,329	5,334	5,338	5,444	4,430	5,272	5,375	5,462
Ucayali	3,958	4,163	4,177	4,305	4,441	4,625	4,022	4,570	4,729	4,790
Derechos de Importación	4,397	3,859	3,612	3,790	3,849	3,281	2,739	3,502	3,726	3,607
Huancavelica	3,282	3,266	3,213	3,355	3,525	3,528	3,280	3,492	3,432	3,499
Amazonas	2,825	2,782	2,784	2,941	3,118	3,169	3,030	3,122	3,063	3,124
Tumbes	2,607	2,541	2,507	2,649	2,753	2,920	2,518	2,748	2,945	2,813
Madre de Dios	1,923	2,347	2,664	2,409	2,256	2,125	1,608	1,753	1,787	1,803

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

En variación interanual, el departamento de Moquegua lideró el crecimiento económico en 2023, con una expansión del 25.2% en comparación con 2022. Sin embargo, a nivel nacional, debido a un crecimiento moderado en algunos departamentos y una contracción en otros, el Producto Bruto Interno (PBI) registró una disminución total del 0.4% respecto al año anterior. En cuanto a la región Junín, se observa una contracción del 3.2% en su PBI en comparación con 2022. Este resultado muestra una desaceleración en la actividad económica de la región, causada por la baja producción en sectores importantes, limitaciones en la inversión tanto pública como privada, y el efecto de eventos externos que han perjudicado el desempeño económico del departamento.

Tabla N° 246: Junín: Variación porcentual interanual del índice de volumen físico, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Moquegua	-2.6	3.9	-0.7	0.7	1.0	-4.2	2.0	8.6	12.4	25.2
Apurímac	4.0	7.9	141.1	21.7	-7.6	0.5	-10.1	2.1	-4.5	6.3
Huánuco	3.4	6.6	4.5	9.1	3.1	1.2	-10.6	9.8	4.2	5.9
Cusco	0.1	1.7	3.9	-1.5	0.6	1.4	-12.4	6.7	4.4	4.2
Loreto	3.2	-2.2	-11.4	6.4	10.5	4.5	-14.0	10.8	5.3	2.5
San Martín	7.1	5.7	2.2	6.4	2.0	0.3	-3.8	7.3	0.5	2.0
Amazonas	5.3	-1.5	0.1	5.6	6.0	1.6	-4.4	3.0	-1.9	2.0
Huancavelica	3.4	-0.5	-1.6	4.4	5.1	0.1	-7.0	6.5	-1.7	2.0

Pasco	3.3	3.3	2.3	0.1	0.1	2.0	-18.6	19.0	2.0	1.6
Ucayali	0.3	5.2	0.3	3.1	3.1	4.2	-13.0	13.6	3.5	1.3
Piura	5.7	0.6	0.3	-2.4	7.0	4.4	-8.5	12.0	-0.4	1.0
Madre de Dios	-14.1	22.0	13.5	-9.6	-6.4	-5.8	-24.3	9.1	1.9	0.9
Tacna	5.4	8.3	-1.4	1.2	8.0	22.9	-2.7	4.4	-5.5	0.9
Ica	2.9	3.3	0.2	5.8	4.9	3.9	-11.6	25.6	6.4	0.1
Nacional	2.4	3.3	4.0	2.5	4.0	2.2	-10.9	13.4	2.8	-0.4
Cajamarca	-2.1	-0.5	-2.0	3.0	2.8	2.4	-10.2	11.4	3.6	-0.5
Arequipa	0.6	3.3	25.9	3.7	2.5	-0.3	-15.7	13.1	5.2	-0.7
Lima	3.8	3.1	2.7	2.0	4.3	2.6	-12.0	14.2	2.9	-1.0
La Libertad	1.5	2.3	0.9	1.7	5.0	3.6	-6.2	10.9	1.5	-1.9
Ayacucho	-0.5	5.8	0.3	5.3	5.7	3.0	-12.4	11.6	3.4	-2.0
Impuestos a los Productos	4.0	1.9	4.4	1.0	4.1	3.9	-11.2	15.6	2.0	-2.6
Junín	11.7	16.3	-0.9	4.7	3.4	-0.8	-9.6	15.0	2.4	-3.2
Derechos de Importación	-6.6	-12.2	-6.4	4.9	1.6	-14.8	-16.5	27.9	6.4	-3.2
Lambayeque	2.1	4.4	2.5	2.6	4.1	2.3	-6.3	15.3	2.2	-3.6
Áncash	-13.3	9.7	4.4	5.2	7.2	-3.2	-6.5	14.4	1.2	-3.7
Tumbes	4.7	-2.5	-1.3	5.7	3.9	6.1	-13.8	9.2	7.2	-4.5
Puno	2.3	0.4	6.5	4.0	2.5	1.4	-11.2	11.4	3.5	-7.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

El departamento de Junín ocupa una posición intermedia dentro del panorama económico nacional, aportando al Producto Bruto Interno (PBI) peruano de manera significativa, aunque con ciertas limitaciones. Esta posición refleja una estructura productiva relevante a nivel regional, pero con restricciones derivadas de una baja diversificación hacia sectores de mayor valor agregado, como la industria manufacturera o los servicios especializados. Como resultado, Junín se encuentra por detrás de regiones altamente industrializadas y diversificadas, como Lima, que lideran la economía nacional, pero por delante de departamentos con menor dinamismo económico. Este contexto subraya la importancia de implementar estrategias que impulsen la productividad, fomenten la inversión en sectores estratégicos y reduzcan la vulnerabilidad estructural de la región.

2.1.2. Valor agregado bruto

El Valor Agregado Bruto (VAB) de la región Junín experimentó una serie de fluctuaciones significativas a lo largo del período 2014-2023. Se destaca que la mayor caída ocurrió en 2020, con una contracción del 9.6% respecto al año anterior, reflejando el impacto del contexto coyuntural, particularmente la pandemia, que afectó gravemente la actividad económica regional. Sin embargo, en 2021, el VAB mostró un crecimiento notable del 15%, impulsado por la reapertura parcial de numerosos sectores económicos tras las restricciones sanitarias, lo que permitió una recuperación inicial en la producción y el empleo. No obstante, este crecimiento no se sostuvo en los dos últimos años: en 2022, el incremento fue marginal, alcanzando solo un 2.4%, y en 2023, se registró una contracción del 3.2%, evidenciando una desaceleración persistente en la dinámica económica.

Figura N° 205: Junín: Valor agregado bruto, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y porcentaje de variación).

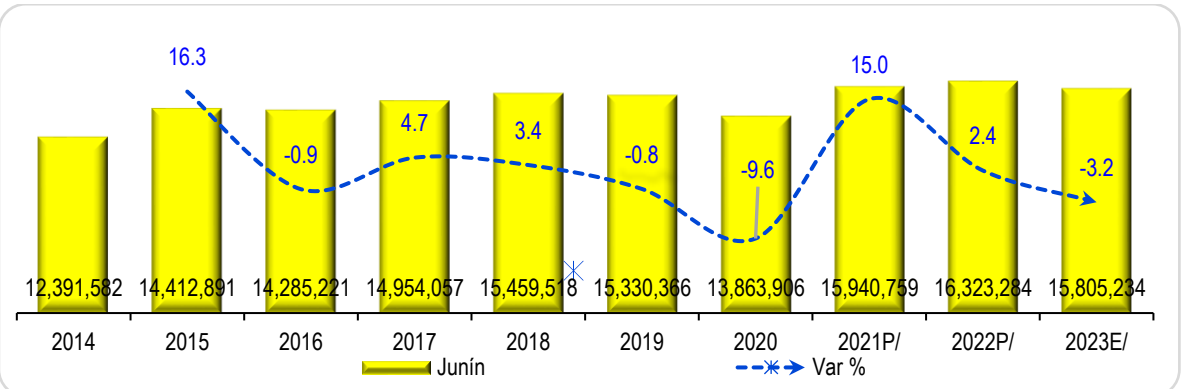

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El shock de demanda y oferta ocurrido en la economía durante 2020 provocó que, para 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la región Junín alcanzara niveles similares a los de 2019, evidenciando un retroceso de cuatro años en su crecimiento. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer el entorno económico y generar condiciones favorables para la reactivación y expansión de todos los sectores productivos de la región. Para ello, es fundamental priorizar el desarrollo del capital humano, fomentar la inversión en infraestructura y tecnología, y optimizar el uso del capital y los recursos naturales, con el objetivo de impulsar un crecimiento sostenido y mejorar la competitividad regional.

Según las actividades económicas, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la región Junín en 2023 fue impulsado en primer lugar por el sector de extracción de petróleo, gas y minerales, que representó el 25.1% del total del VAB regional. En segundo lugar, se ubicó el sector de Otros Servicios, con una participación del 18.7%; en tercer lugar, se ubicó el sector comercio, que aportó un 11.9%.

Figura N° 206: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (porcentaje de participación).

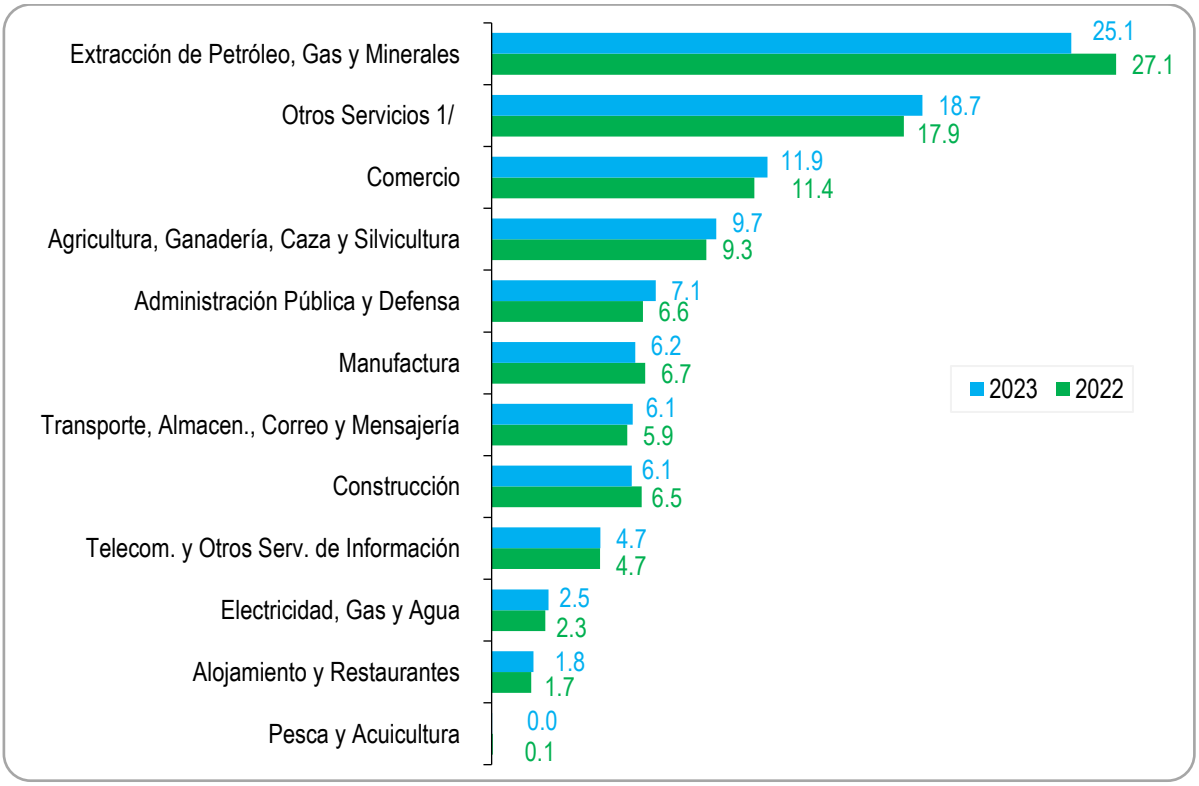

1/ La actividad otros servicios agrupa los servicios inmobiliarios, alquiler de vivienda, educación pública y privada, salud pública y privada, arte entretenimiento y esparcimiento, reparación de computadoras y enseres de uso personal y otras de actividades de servicio personal.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuarto lugar, se situó el sector agrícola, ganadero, de caza y silvicultura, con un 9.7%. Por otro lado, la administración pública y defensa contribuyó con el 7.1%, mientras que la manufactura representó el 6.2%. Asimismo, los sectores de transporte, almacenamiento, correo y mensajería, así como la construcción, mostraron aportes del 5.9% y 6.1%, respectivamente. En cuanto a los sectores con menor participación, las telecomunicaciones y otros servicios de información representaron el 4.7%, seguidos de electricidad, gas y agua con un 2.5%, y alojamiento y restaurantes con un 1.8%. Finalmente, el sector de pesca y acuicultura tuvo la menor contribución al VAB regional, con un 0.0%.

Tabla N° 247: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2014, 2022 – 2023 (participación porcentual).

Actividades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor agregado bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Extracción de petróleo, gas y minerales	23.8	31.7	29.1	30.0	29.0	27.1	26.2	28.2	27.1	25.1

Actividades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Otros servicios	18.1	16.4	17.4	17.0	17.2	17.9	19.3	18.1	17.9	18.7
Comercio	12.8	11.4	11.8	11.4	11.2	11.5	11.2	11.3	11.4	11.9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.9	8.3	8.8	9.1	9.6	9.5	10.4	9.3	9.3	9.7
Transporte, almacén., correo y mensajería	6.7	6.0	6.3	6.3	6.5	6.7	5.7	5.5	5.9	6.1
Construcción	7.7	6.8	6.6	6.2	6.1	6.1	5.6	6.0	6.5	6.1
Manufactura	8.0	6.5	6.4	6.0	6.0	6.2	6.0	6.6	6.7	6.2
Administración pública y defensa	6.0	5.4	5.8	5.8	6.0	6.3	7.2	6.6	6.6	7.1
Telecomunicaciones y otros servicios de información	3.2	3.0	3.4	3.6	3.7	4.1	4.9	4.7	4.7	4.7
Electricidad, gas y agua	2.7	2.5	2.3	2.4	2.5	2.4	2.5	2.4	2.3	2.5
Alojamiento y restaurantes	2.2	2.0	2.1	2.0	2.0	2.1	1.2	1.4	1.7	1.8
Pesca y acuicultura	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Desde el año 2014, la estructura económica de la región Junín ha estado marcada por una presencia constante y predominante del sector de extracción de petróleo, gas y minerales, consolidándose como el principal motor económico regional. Le siguen, en orden de importancia, los sectores de "Otros servicios", comercio, y agricultura, ganadería, caza y silvicultura. En conjunto, estos cuatro sectores representaron el 65.4 % de la producción regional, reflejando su papel estructural en la economía de Junín. La participación de estos sectores se ha mantenido relativamente estable a lo largo del periodo, lo que evidencia una fuerte dependencia de la región en actividades productivas primarias y de servicios básicos.

Por su parte, los sectores de Administración Pública y Defensa, Manufactura, Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería, y Construcción mantuvieron una contribución al VAB regional que osciló entre el 6 % y el 7 %, con excepción del sector Manufactura, que alcanzó un pico del 8 % en el año 2014. Sin embargo, este sector ha reducido progresivamente su participación, lo que refleja una pérdida de dinamismo productivo. Fomentar su recuperación es fundamental para diversificar la economía regional, generar empleos de calidad, elevar la productividad y reducir la dependencia de sectores expuestos a crisis externas, como la agricultura o la minería.

En el otro extremo, los sectores con una contribución al VAB entre el 0 % y el 4 % —como Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información, Electricidad, Gas y Agua, Alojamiento y Restaurantes, y Pesca y Acuicultura— han mantenido esa proporción desde el año 2014. Esta estabilidad revela una rigidez en la estructura productiva y una limitada diversificación hacia sectores de mayor valor agregado, como la industria o los servicios especializados. Desde una perspectiva económica, esto subraya la necesidad de impulsar la innovación tecnológica, la formalización del empleo y el desarrollo de sectores complementarios, como la agroindustria y el turismo sostenible, a fin de reducir riesgos y promover un crecimiento más inclusivo y competitivo en Junín.

En términos monetarios, el VAB de la región pasó de 12 mil 392 millones de soles en 2014 a 15 mil 805 millones en 2023, con variaciones anuales influenciadas por factores económicos y coyunturales. La extracción de petróleo, gas y minerales fue la actividad con mayor contribución, con un crecimiento de 2 mil 946 millones en 2014 a 3 mil 970 millones en 2023, pese a ciertas fluctuaciones interanuales. "Otros servicios" también mostraron un crecimiento sostenido, al pasar de 2 mil 239 millones a 2 mil 951 millones en el mismo periodo.

El comercio mantuvo una trayectoria de crecimiento moderado, alcanzando los 1 mil 889 millones en 2023. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura presentó un crecimiento estable, pasando de 1 mil 109 millones a 1 mil 539 millones entre 2014 y 2023. Por otro lado, la manufactura mostró un comportamiento menos dinámico, con cifras que oscilaron entre 908 millones y 927 millones en el periodo analizado. El sector construcción creció de 950 millones en 2014 a 960 millones en 2023, con un pico de 1 mil 061 millones en 2022. En contraste, la pesca y acuicultura presentó la mayor contracción, reduciendo su aporte de 6.6 millones en 2014 a 3.6 millones en 2023, lo que evidencia su bajo dinamismo dentro de la economía regional. Este comportamiento general confirma la concentración productiva en sectores extractivos y de servicios, y la necesidad de fortalecer aquellos con menor crecimiento relativo.

Tabla N° 248: Junín: Valor agregado bruto, según actividades económicas, valores a precios constantes de 2007, 2022 – 2023 (millones de soles).

Actividades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	12,392	14,413	14,285	14,954	15,460	15,330	13,864	15,941	16,323	15,805
Extracción de petróleo, gas y minerales	2,946	4,572	4,158	4,487	4,483	4,161	3,628	4,488	4,417	3,970
Otros servicios	2,239	2,368	2,483	2,548	2,662	2,752	2,672	2,878	2,917	2,951
Comercio	1,582	1,640	1,681	1,700	1,726	1,767	1,553	1,796	1,858	1,889
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,109	1,197	1,261	1,367	1,490	1,451	1,442	1,484	1,520	1,539
Administración pública y defensa	739	777	827	873	926	963	1,000	1,045	1,069	1,123
Manufactura	986	933	908	901	931	958	826	1,047	1,087	983
Transporte, almacén., correo y mensajería	835	863	900	947	1,009	1,029	789	884	959	967
Construcción	950	973	936	922	949	939	770	955	1,061	960
Telecomunicaciones y otros servicios de información	393	435	491	545	575	621	673	750	767	745
Electricidad, gas y agua	335	365	330	352	389	367	343	380	379	389
Alojamiento y restaurantes	273	283	294	297	304	314	161	228	281	286
Pesca y acuicultura	6.6	6.5	15.8	14.2	14.6	8.1	7.1	7.6	8.3	3.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Reforzando lo mencionado anteriormente, en la región Junín se confirma la predominancia de los sectores primario y secundario en su estructura económica. El sector primario, que comprende la extracción y producción de recursos naturales, se distribuye a lo largo de las tres principales zonas territoriales: el Valle del Mantaro, la región Alto Andina y la Selva Central. En tanto, el sector terciario también desempeña un papel relevante, con una mayor concentración en provincias como Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo, Chanchamayo, Junín, Tarma y Yauli, donde los servicios y el comercio han cobrado importancia en el desarrollo regional (ver mapa siguiente).

Mapa N° 62: Junín: Actividades económicas por sectores económicos, 2023

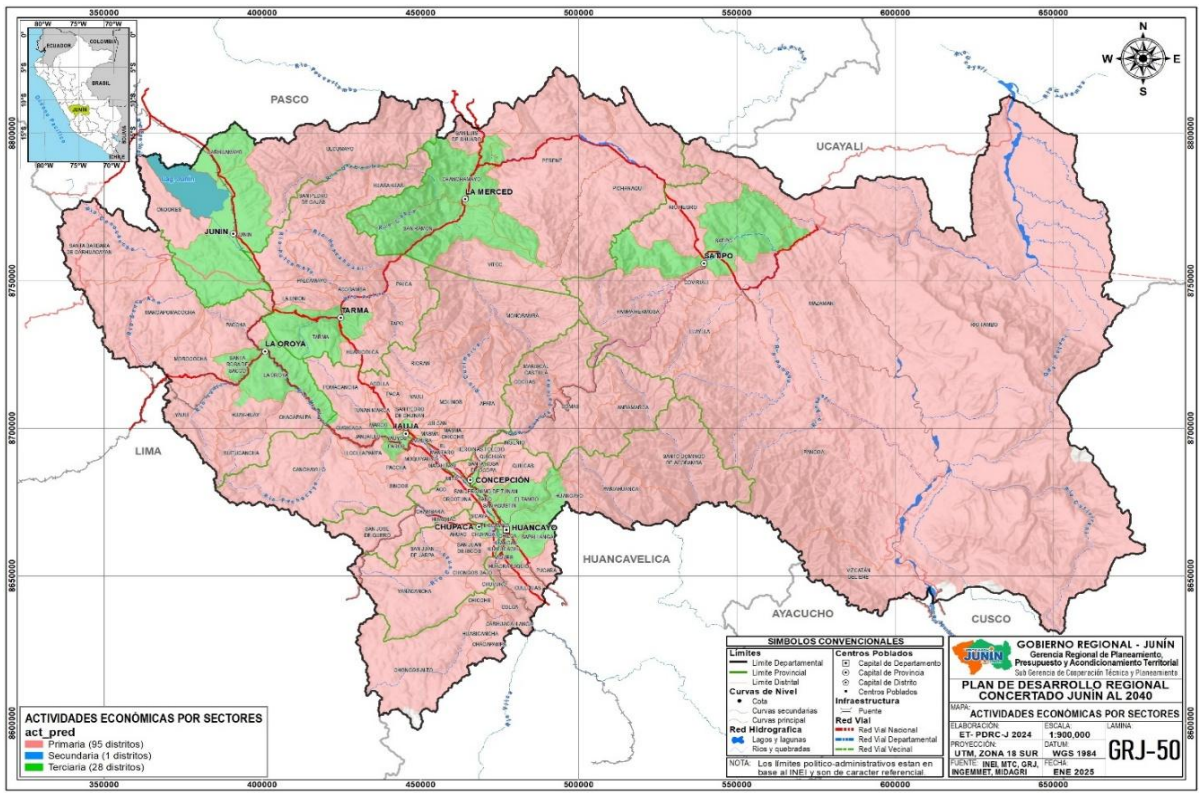

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.1. Agricultura, ganadería

Desde el año 2014, el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura se ha posicionado en el cuarto lugar en términos de participación en el Valor Agregado Bruto (VAB) total de la región Junín, lo que evidencia su papel relevante, pero no dominante en la economía regional. Al año 2023, el Valor Agregado Bruto de este sector en el departamento de Junín ascendió a 1 mil 539 millones 242 mil soles, representando un incremento del 1.3% respecto a los 1 mil 519 millones 730 mil soles registrados en 2022.

Figura N° 207: Junín: Valor Agregado Bruto del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

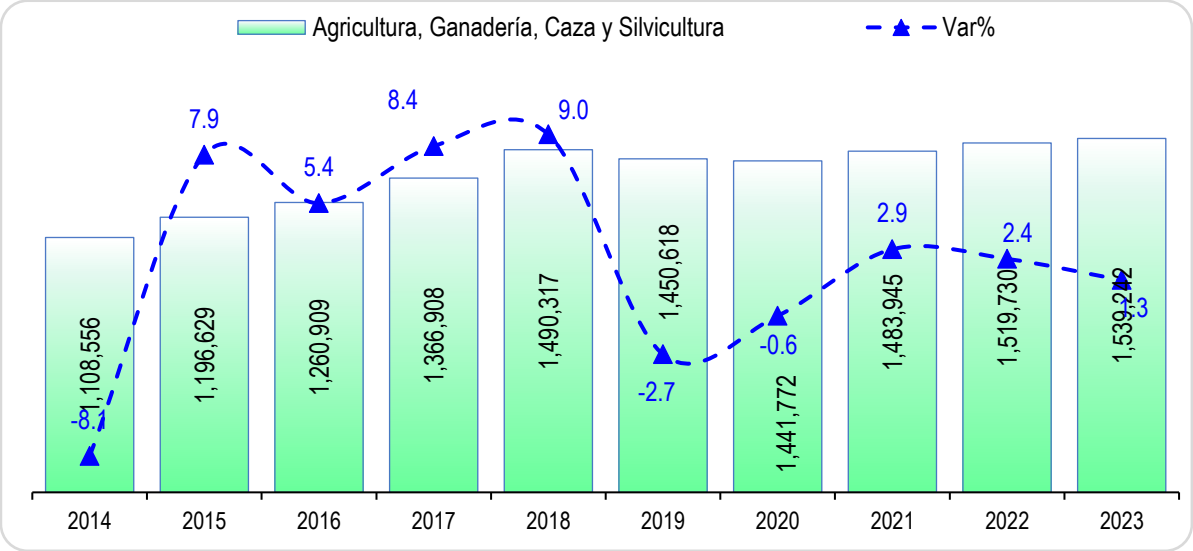

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En variación interanual, se observa que el sector alcanzó su mayor crecimiento en 2019, con una tasa del 9.0% respecto a 2018. En contraste, la mayor caída se registró en 2014, con una contracción del 8.1%. Además, en los años previos a la pandemia (2019) y durante la crisis sanitaria (2020), el sector también mostró retrocesos del 2.7% y 0.6%, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2021, comenzó a experimentar un crecimiento, aunque a un ritmo moderado, lo que indica una recuperación gradual pero aún limitada.

A nivel del ranking departamental, al año 2023, se evidencia que la región Junín contribuye con el 4.8% del Valor Agregado Bruto (VAB) del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura al Producto Bruto Interno (PBI) nacional, posicionándola en el séptimo lugar entre los departamentos con mayor participación. Esta estructura se ha mantenido relativamente estable en torno al 4% desde 2014, con fluctuaciones mínimas que reflejan una contribución consistente pero moderada al sector agrario a nivel nacional.

Tabla N° 249: Perú: Participación del VAB del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	15.8	15.8	16.4	16.3	15.5	15.5	15.1	15.0	14.6	15.3
La Libertad	11.4	11.4	11.2	11.0	11.8	12.8	13.0	12.6	13.1	12.5
Ica	7.9	7.7	7.7	8.0	8.4	8.4	8.3	8.8	8.8	9.9
Piura	5.9	6.5	7.2	5.6	5.7	5.8	6.2	6.5	6.5	6.3
San Martín	5.4	5.7	5.7	6.1	5.7	5.2	5.7	5.4	5.1	5.6
Arequipa	6.5	6.2	6.4	6.3	6.3	6.0	5.9	5.7	5.4	5.4
Junín	4.5	4.7	4.9	5.1	5.2	4.9	4.9	4.8	4.7	4.8
Cajamarca	5.5	5.3	5.0	4.9	4.7	4.8	4.5	4.6	4.4	4.4
Puno	5.2	5.3	5.2	5.4	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	4.1
Lambayeque	3.5	3.6	3.5	3.4	3.6	3.6	4.0	4.4	4.6	4.1

Huánuco	3.6	3.6	3.4	3.8	3.7	3.7	3.8	3.8	3.7	4.0
Cusco	4.1	3.9	4.0	3.8	3.6	3.7	3.5	3.4	3.5	3.4
Ayacucho	2.5	2.5	2.4	2.4	2.6	2.5	2.6	2.3	2.9	3.0
Amazonas	3.7	3.6	3.4	3.6	3.6	3.6	3.4	3.1	2.9	3.0
Loreto	3.0	3.0	2.9	3.0	2.8	2.7	2.5	2.6	2.6	2.8
Áncash	2.5	2.6	2.5	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.4	2.4
Ucayali	1.5	1.5	1.4	1.6	1.6	1.7	1.6	1.8	1.9	2.0
Tacna	1.7	1.2	1.1	1.4	1.8	1.7	1.6	1.4	1.8	1.7
Pasco	1.3	1.4	1.4	1.5	1.5	1.4	1.5	1.7	1.5	1.6
Apurímac	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4
Huancavelica	1.2	1.2	1.2	1.2	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
Madre de Dios	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7
Tumbes	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6
Moquegua	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Los datos evidencian que Junín desempeña un rol significativo, aunque no preponderante, en la producción agrícola del país, manteniendo una participación estable. Sin embargo, esta estabilidad muestra una capacidad limitada de crecimiento del sector, debido a obstáculos como la baja adopción de tecnología, la dependencia de pequeños productores informales y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos negativos. Este panorama resalta la importancia de fortalecer las políticas y programas orientados a incrementar la productividad y competitividad del sector, impulsando la modernización agrícola, la diversificación de cultivos y el desarrollo de infraestructura rural.

2.1.2.2. Pesca y acuicultura

El sector de pesca y acuicultura en la región Junín es uno de los que menor contribución tiene al Valor Agregado Bruto (VAB). Sin embargo, su actividad está estrechamente vinculada al cultivo de trucha, que representa la principal producción acuícola en la región. En el año 2023, el sector alcanzó un valor de 3 millones 557 mil soles, lo que representó una drástica reducción del 57.2% respecto al 2022, cuando se registró un total de 8 millones 319 mil soles. Esta contracción es la más pronunciada desde el año 2014.

Figura N° 208: Junín: Valor Agregado Bruto del sector pesca y acuicultura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

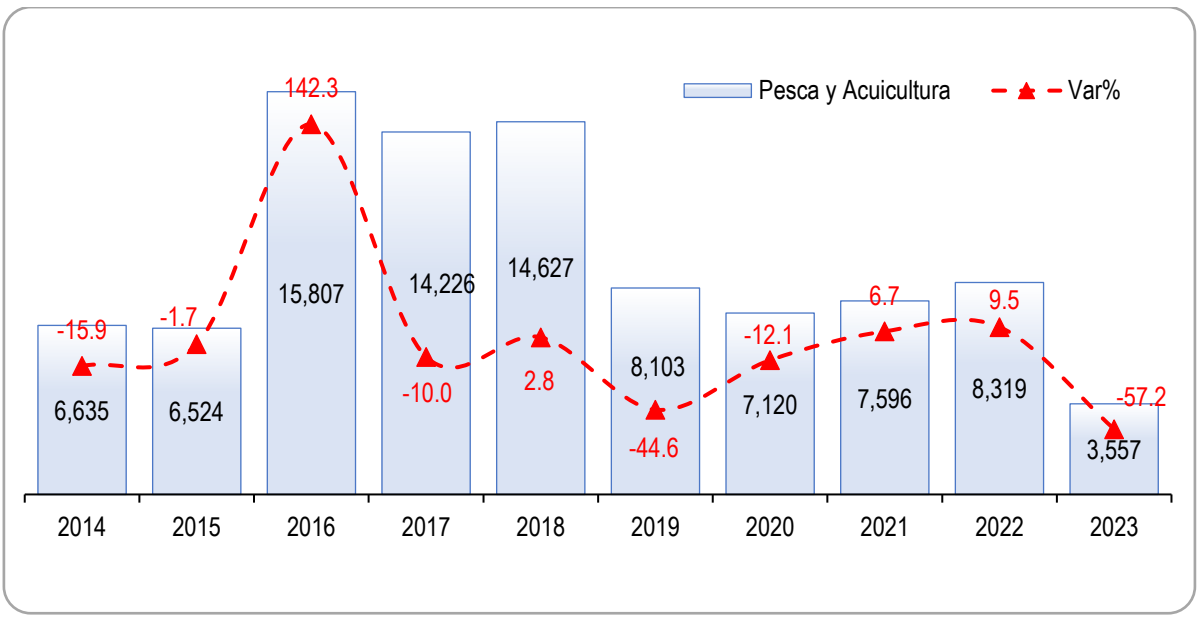

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Además, al comparar el año con el anterior, se ve que el VAB del sector está en disminución. Esto muestra que el sector tiene poca resistencia y una capacidad limitada para crecer dentro de la producción de la región. Esta situación resalta la necesidad de implementar estrategias de fortalecimiento, diversificación y acceso a financiamiento que permitan impulsar su desarrollo sostenible y mejorar su competitividad en el mercado.

Según el ranking departamental del año 2023, el departamento de Junín se ubicó en el puesto 15 entre las regiones con mayor participación en el PBI del sector pesca y acuicultura. En contraste, Piura lideró el sector con una contribución del 33.3% del total nacional, mientras que Junín apenas alcanzó el 0.2%. Esta diferencia muestra no solo que la pesca se concentra en las áreas costeras, sino que también revela los problemas que impiden el crecimiento del sector en Junín, donde la actividad se basa principalmente en la acuicultura.

Tabla N° 250: Perú: Participación del VAB del sector pesca y acuicultura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Piura	33.6	27.6	25.2	24.0	18.4	23.6	23.8	23.1	22.1	33.3
Lima	17.7	20.2	17.7	17.4	23.6	15.4	19.8	20.4	22.4	19.7
Áncash	7.5	10.5	17.4	12.9	19.1	16.3	18.4	18.5	16.3	9.9
Ica	8.6	13.3	6.3	9.0	6.8	7.3	4.9	6.4	7.3	6.2
La Libertad	4.2	3.4	6.2	8.3	8.9	8.4	11.5	9.6	5.3	5.9
Tacna	1.7	1.1	1.1	0.7	2.6	6.1	3.6	3.4	4.0	4.5
Tumbes	8.0	5.2	6.1	9.4	7.7	9.5	6.2	5.6	6.4	4.5
Ucayali	1.3	1.3	1.1	1.4	1.0	1.6	1.8	1.5	2.8	4.4
Loreto	3.7	3.7	2.5	2.2	1.5	1.9	2.2	2.1	2.7	3.3
Puno	3.3	3.3	4.7	4.8	3.6	2.2	2.6	2.3	2.9	2.1
Moquegua	3.5	2.9	2.8	3.8	2.3	2.7	1.9	3.4	3.5	2.0
Arequipa	3.8	3.1	3.3	1.7	1.3	1.9	0.6	1.3	1.8	1.5
Lambayeque	1.9	3.3	3.5	2.4	1.6	2.0	1.5	1.4	1.3	1.5
Huancavelica	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.5	0.5
Junín	0.4	0.4	1.0	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.4	0.2
San Martín	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2
Cusco	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Amazonas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Ayacucho	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Cajamarca	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Madre de Dios	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apurímac	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huánuco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.3. Minería

El sector de extracción de petróleo, gas y minerales en la región Junín ha sido históricamente uno de los principales motores de la economía regional. Sin embargo, en el año 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) de este sector alcanzó los 3 mil 969 millones 646 mil soles, reflejando una caída del 10.1% respecto al 2022, cuando se registró un total de 4 mil 417 millones 33 mil soles. Esta contracción representa la mayor disminución desde el 2020, cuando el sector experimentó una caída del 12.8% como consecuencia de los efectos de la pandemia.

A lo largo del periodo 2014-2023, el comportamiento del sector ha mostrado fluctuaciones significativas. Destaca el crecimiento del 65.2% registrado en 2015, seguido de una caída del 9.1% en 2016. Posteriormente, en 2017, el sector experimentó una recuperación del 7.9%, pero esta tendencia positiva se revirtió en los años siguientes, con variaciones negativas en 2018 (-0.1%), 2019 (-7.2%) y 2020 (-12.8%). En 2021, el sector mostró un fuerte repunte del 23.7%, pero desde entonces ha vuelto a registrar tasas de crecimiento negativas, con caídas del 1.6% en 2022 y del 10.1% en 2023.

Figura N° 209: Junín: Valor Agregado Bruto del sector extracción de petróleo, gas y minerales, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

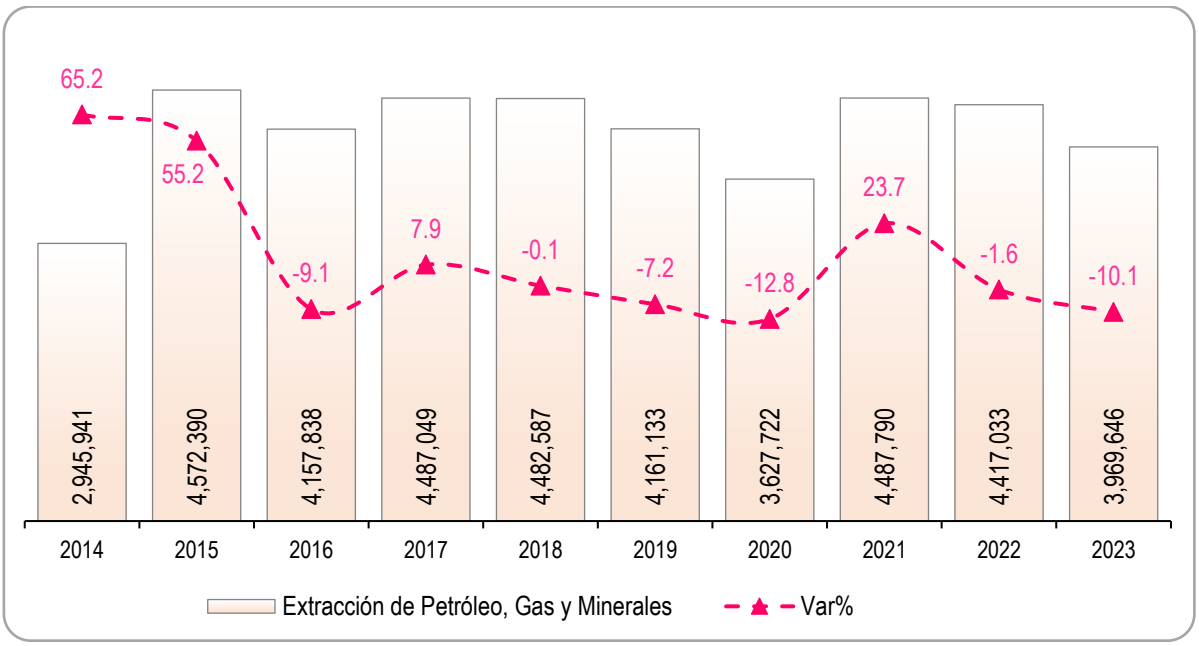

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En ranking departamental, al año 2023, la región Junín se posicionó en el séptimo lugar en términos de contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del sector de extracción de petróleo, gas y minerales a nivel nacional. Dicha contribución alcanzó el 5.9%, reflejando una estabilidad relativa desde 2014, periodo durante el cual la participación de Junín en este sector ha oscilado entre el 5% y el 7%. El departamento que lideró esta contribución fue Arequipa, con un 15.3%, consolidándose al año 2023 como el principal generador de valor agregado en el sector extractivo a escala nacional.

Tabla N° 251: Perú: Participación del VAB del sector extracción de petróleo, gas y minerales en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje)

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Arequipa	8.8	9.6	16.8	17.2	17.4	16.5	14.8	14.9	16.2	15.3
Cusco	18.5	17.7	16.5	15.4	14.8	14.9	15.5	13.8	13.5	13.9
Áncash	13.1	14.3	13.4	14.0	14.7	13.7	14.9	15.3	15.3	13.8
Moquegua	5.1	4.8	3.9	3.5	3.4	3.4	4.3	4.0	5.1	8.9
Ica	4.3	4.1	3.7	3.9	4.0	4.2	4.1	6.1	6.7	6.6
Apurímac	0.2	0.5	5.9	7.7	6.7	6.7	6.9	6.2	5.5	5.9
Junín	5.5	7.9	6.4	6.7	6.7	6.3	6.3	7.2	7.1	5.9
Tacna	4.1	4.8	3.8	3.3	3.8	6.0	7.5	6.8	5.3	5.1
Lima	7.0	6.6	5.6	5.4	5.5	5.6	6.1	6.1	5.0	5.0
Pasco	5.9	5.5	5.0	4.7	4.7	4.8	4.1	4.6	4.8	4.6
Loreto	4.5	3.4	1.2	1.6	2.5	2.8	2.4	2.3	2.8	2.8
Piura	5.5	4.1	3.3	2.8	3.0	3.0	3.5	3.2	3.1	2.8
La Libertad	4.5	4.3	3.5	3.3	2.8	2.5	2.5	2.7	2.7	2.7
Cajamarca	5.1	4.4	3.4	3.3	3.3	3.2	2.7	2.5	2.5	2.3
Ayacucho	2.0	2.1	1.8	1.9	2.0	2.1	1.6	1.8	1.7	1.3
Huánuco	0.6	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.3	0.1	0.5	0.9
Puno	1.3	1.1	1.4	1.4	1.3	1.2	0.8	0.9	0.9	0.8
Huancavelica	1.2	0.9	0.7	0.6	0.7	0.7	0.5	0.6	0.6	0.7
Madre de Dios	1.2	1.7	1.9	1.4	1.1	0.8	0.4	0.3	0.3	0.3
Ucayali	0.4	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Amazonas	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
San Martín	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Lambayeque	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Tumbes	0.7	0.6	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

La minería en Junín se sustenta en la extracción de zinc, plomo, plata, cobre y molibdeno. Sus minerales están determinados tanto por la demanda global y la volatilidad de los precios internacionales, como por factores locales. Estos factores incluyen la capacidad operativa de las empresas, la conflictividad social y las condiciones climáticas. Dado su impacto en el empleo y la recaudación fiscal, es fundamental promover estrategias que fortalezcan su sostenibilidad y reduzcan su vulnerabilidad a factores externos.

2.1.2.4. Manufactura

El sector manufactura en la región Junín ha mostrado un comportamiento volátil en los últimos años, reflejando tanto los desafíos estructurales del sector como los impactos de factores externos. En el año 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector alcanzó los 983 millones 63 mil soles, lo que representó una caída del 9.5% respecto al 2022, cuando se registró un total de 1 mil 086 millones 701 mil soles. Esta contracción es la más significativa desde el 2020, cuando el sector sufrió una disminución del 13.8% en el contexto de la crisis sanitaria global.

A lo largo del periodo 2014-2023, el sector ha experimentado fluctuaciones considerables. Entre 2014 y 2017, presentó una tendencia decreciente con variaciones negativas de -3.2% en 2014, -5.4% en 2015, -2.7% en 2016 y -0.7% en 2017. Posteriormente, entre 2018 y 2019, se registraron leves recuperaciones del 3.3% y 2.9%, respectivamente. Sin embargo, en 2020, la crisis sanitaria provocó una fuerte contracción del 13.8%, seguida de una notable recuperación del 26.7% en 2021. Tras este repunte, el sector mantuvo un crecimiento moderado del 3.8% en 2022, antes de volver a caer en 2023.

Figura N° 210: Junín: Valor Agregado Bruto del sector manufactura, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

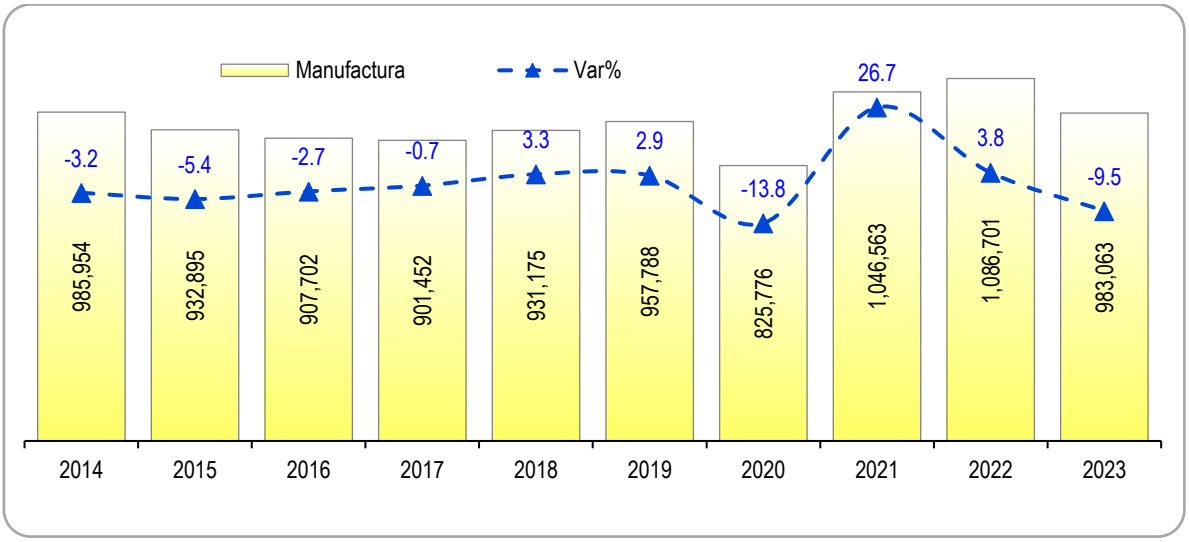

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En ranking departamental, al año 2023, la región Junín se ubicó en el puesto 10 a nivel nacional entre los departamentos con mayor aporte al PBI del sector manufactura. Su contribución fue del 1.4%, manteniéndose dentro de un rango que, desde 2014, ha oscilado entre el 1% y el 1.5%. Esta estabilidad en niveles bajos refleja la limitada participación de Junín en el desarrollo manufacturero del país y la necesidad de fortalecer este sector a través de políticas de impulso productivo e inversión. En contraste, Lima ha sido históricamente el departamento con mayor predominancia en el sector, consolidándose en 2023 con una participación del 59.4% en el PBI manufacturero nacional. La situación de Junín evidencia la concentración de la actividad industrial en la capital y la urgencia de promover una mayor descentralización productiva para impulsar el crecimiento manufacturero en las regiones.

Tabla N° 252: Perú: Participación del VAB del sector manufactura en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje)

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	61.0	61.0	61.2	61.1	61.0	60.9	59.5	59.9	59.8	59.4
Moquegua	5.5	5.8	5.6	5.9	5.7	5.3	6.3	5.8	6.2	6.4
Ica	4.6	4.6	4.5	4.6	4.6	4.7	4.8	5.2	5.5	5.5
Arequipa	5.4	5.1	5.1	4.8	4.7	4.8	4.7	4.8	4.8	4.8
La Libertad	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1	5.1	5.4	5.2	4.9	4.7
Piura	4.2	4.2	4.1	4.1	4.2	4.2	3.8	3.6	3.4	4.1
Áncash	2.0	2.2	2.4	2.3	2.7	2.6	2.8	2.8	2.5	2.4
Cusco	1.7	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9
Lambayeque	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Junín	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	1.4	1.3	1.4	1.5	1.4
Puno	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Cajamarca	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Ucayali	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9
Loreto	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8
San Martín	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8
Ayacucho	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7
Huánuco	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7
Tacna	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
Tumbes	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5
Madre de Dios	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Amazonas	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Pasco	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
Apurímac	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Huancavelica	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

La manufactura en Junín estuvo históricamente sostenida por la empresa Doe Run, dedicada a la refinación de metales como plomo, zinc, plata, oro y bismuto, lo que configuró una manufactura primaria con alta incidencia en la economía regional. Tras el cierre de esta operación, la actividad manufacturera pasó a depender principalmente de la manufactura no primaria, destacando la producción de cemento, donde la empresa UNACEM, ubicada en Tarma, cumple un rol estratégico.

En este nuevo escenario, diversificar la estructura productiva se vuelve fundamental. Ampliar la base manufacturera permitiría reducir la vulnerabilidad frente a choques sectoriales, mejorar la competitividad regional y aprovechar nuevas oportunidades en los mercados nacional e internacional, promoviendo un crecimiento más equilibrado y sostenible para Junín.

2.1.2.5. Electricidad y agua

El sector de electricidad, gas y agua en la región Junín presentó una evolución fluctuante en su contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) durante el periodo 2014–2023, reflejando su sensibilidad a factores estructurales y coyunturales. En el año 2023, el sector alcanzó un valor de 388 millones 855 mil soles, lo que representó un crecimiento del 2.5 % en comparación con 2022, cuando se registraron 379 millones 253 mil soles.

A lo largo del periodo, se evidencian variaciones significativas, con crecimientos notables en 2018 y 2021, cuyas tasas se ubicaron en 10.4 % y 10.7 % respectivamente. En contraste, se registraron contracciones en 2016 (-9.5 %), 2019 (-5.5 %) y 2020 (-6.6 %), lo que refleja la alta volatilidad del sector. Este comportamiento ha estado influenciado por diversos factores, tales como la variación en la demanda energética, las condiciones hidrometeorológicas, y los niveles de inversión pública y privada en infraestructura de generación, distribución y abastecimiento.

Figura N° 211: Junín: Valor Agregado Bruto del sector electricidad, gas y agua, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %)

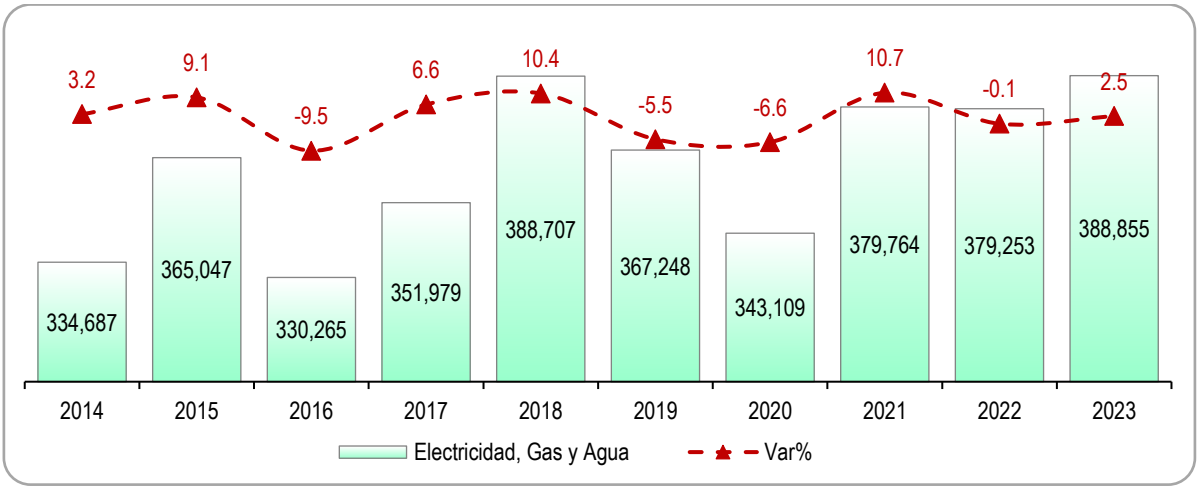

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

El sector de electricidad, gas y agua en la región Junín ha mostrado una evolución fluctuante en su contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) durante el período 2014-2023. En el año 2023, el sector alcanzó un valor de 388 millones 855 mil soles, reflejando un crecimiento del 2.5% respecto al año anterior, cuando se registró un total de 379 millones 253 mil soles. A lo largo del período analizado, se han presentado variaciones significativas, destacando incrementos como el de 2018 y 2021, con tasas de crecimiento de 10.4% y 10.7% respectivamente, así como caídas pronunciadas en 2016, 2019 y 2020, con tasas de -9.5%, -5.5% y -6.6%. Estos datos reflejan la volatilidad del sector, influenciada por factores externos e internos, como la demanda de energía, las condiciones climáticas y la inversión en infraestructura.

A nivel del ranking departamental, se constata que el departamento de Junín se posicionó en el sexto lugar entre los departamentos con mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del sector Electricidad, Gas y Agua en 2023. Esto evidencia su relevancia dentro de esta industria a pesar de desafíos estructurales. Lima, que abarca Lima Metropolitana, Lima Provincias y la Provincia Constitucional del Callao, lidera con un 53.0% de la contribución total a este sector, un dominio atribuible a su alta densidad poblacional, la concentración de empresas energéticas y su rol como centro de distribución y consumo energético nacional. A lo largo del tiempo, la región Junín ha mantenido una contribución estable, oscilando entre el 3% y el 4%, lo que refleja una economía regional con un aporte modesto en este sector, sustentado principalmente por la generación hidroeléctrica y el acceso a recursos hídricos.

Tabla N° 253: Perú: Participación del VAB del sector electricidad, gas y agua en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	57.2	55.3	53.6	49.9	50.0	51.4	50.3	51.4	52.6	53.0
Huancavelica	10.0	9.6	9.1	10.9	11.5	11.1	11.4	10.7	9.7	9.0
Piura	3.5	3.8	3.4	3.2	3.7	3.7	4.0	3.9	3.9	4.0
Moquegua	1.2	1.8	4.2	3.0	2.2	2.1	2.3	2.2	2.9	3.5
Áncash	4.1	4.3	4.6	4.5	4.3	4.2	4.3	4.2	3.9	3.5
Junín	4.1	4.2	3.5	3.7	3.9	3.6	3.6	3.6	3.5	3.4
Ica	2.1	2.1	2.6	2.8	2.8	2.8	2.9	2.9	3.0	3.4
Arequipa	3.2	3.0	3.1	3.8	3.1	2.9	3.1	3.0	2.9	2.9
Huánuco	0.4	0.4	1.2	3.3	3.7	3.4	3.2	3.3	2.8	2.9
Cusco	1.5	2.3	2.7	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.4
La Libertad	2.3	2.6	2.6	2.4	2.2	2.2	2.4	2.3	2.3	2.2
Cajamarca	2.0	2.0	1.6	1.9	1.8	1.9	1.9	2.2	2.0	2.0
Puno	1.6	1.6	1.4	1.4	1.5	1.5	1.7	1.5	1.5	1.4
Lambayeque	1.2	1.5	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.3	1.4	1.4

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Pasco	0.9	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6
Tacna	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6
Ucayali	0.7	0.7	0.6	0.4	0.6	0.5	0.3	0.4	0.5	0.5
Apurímac	0.3	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
San Martín	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ayacucho	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Amazonas	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Madre de Dios	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Tumbes	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.6. Construcción

El sector construcción en la región Junín ha experimentado fluctuaciones significativas en su Valor Agregado Bruto (VAB) durante el periodo 2014-2023. En los primeros años del análisis, la actividad mostró un crecimiento moderado, con tasas positivas de variación en 2014 (1.0%), 2015 (2.5%) y 2018 (3.0%). Sin embargo, en 2016 y 2017 se registraron caídas del -3.8% y -1.5%, respectivamente, lo que refleja cierta inestabilidad en el sector. A partir de 2019, la tendencia negativa se acentuó con una leve contracción del -1.0%, seguida de una drástica caída del -18.0% en 2020, atribuida principalmente a la paralización de actividades debido a la pandemia de COVID-19. No obstante, en 2021 se produjo una fuerte recuperación del 23.9%, impulsada por la reactivación económica y la ejecución de proyectos de infraestructura pública y privada. Este crecimiento continuó en 2022 con un incremento del 11.1%, alcanzando un VAB de 1 mil 060 millones 637 mil soles, el valor más alto del periodo analizado.

Figura N° 212: Junín: Valor Agregado Bruto del sector construcción, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

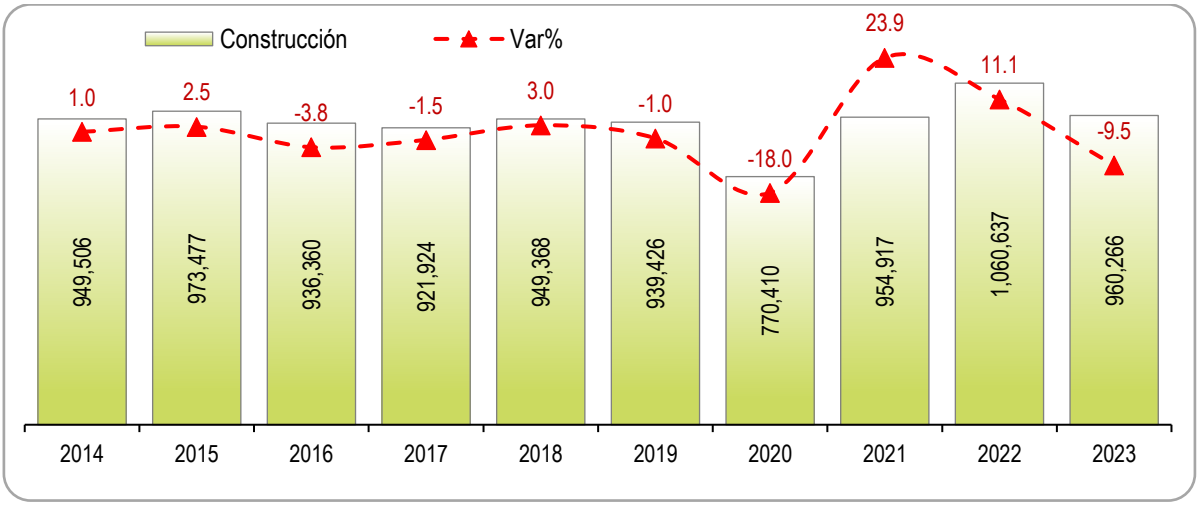

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En 2023, el sector experimentó una nueva contracción del -9.5%, situándose en 960 millones 266 mil soles, lo que indica una desaceleración tras la recuperación pospandemia. Este comportamiento evidencia la volatilidad del sector construcción en la región, influenciado por factores económicos, inversión pública y condiciones externas. Para fortalecer su estabilidad y crecimiento, es clave fomentar la inversión en infraestructura y mejorar la planificación de proyectos a nivel regional. En ranking departamental, al año 2023, el departamento de Junín se posicionó en el noveno lugar entre los departamentos con mayor aporte al producto bruto interno (PBI) del sector construcción, registrando una contribución del 2.8% al total nacional. En contraste, Lima lideró con un 37.0%, seguida por Arequipa con un 7.1% y Cusco con un 6.7%, destacando una marcada concentración de actividad en estas regiones. Es importante resaltar el rol de este sector dentro de la economía regional de Junín, ya que su contribución refleja el nivel de inversión, tanto pública como privada, en

proyectos de infraestructura, vivienda y obras civiles, elementos esenciales para dinamizar el crecimiento económico y el empleo local.

Tabla N° 254: Perú: Participación del VAB del sector construcción en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje)

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	40.8	40.5	39.6	38.7	38.3	37.5	37.3	37.3	36.8	37.0
Arequipa	7.0	6.6	7.2	7.6	7.7	7.6	7.1	6.9	7.3	7.1
Cusco	6.1	5.5	5.1	4.7	5.3	5.0	4.5	5.0	6.0	6.7
Ica	5.6	5.9	5.8	6.2	6.1	6.7	5.8	6.1	6.4	5.9
Piura	4.3	5.0	4.7	4.4	5.2	5.9	6.8	6.8	5.8	5.4
Áncash	3.5	3.0	2.8	2.9	3.4	3.3	3.6	4.2	4.9	4.8
Cajamarca	3.3	3.2	3.1	3.3	3.3	3.5	4.0	4.1	4.6	4.8
La Libertad	4.4	4.5	4.4	4.1	3.8	4.5	4.8	4.8	4.2	4.6
Junín	3.0	3.2	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.6	2.8	2.8
Lambayeque	2.9	3.1	3.2	3.5	3.1	2.8	3.4	3.6	3.1	2.7
Puno	2.9	2.5	3.0	3.2	2.9	2.8	2.6	2.4	2.5	2.3
Tacna	1.5	1.4	2.0	2.3	2.0	1.9	1.9	1.8	2.1	2.1
Moquegua	1.7	1.7	1.9	1.8	2.1	2.0	1.9	1.9	1.8	1.7
Huánuco	1.7	1.9	2.0	2.0	1.9	1.7	1.9	1.7	1.5	1.6
Ayacucho	1.7	1.9	1.6	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6	1.4	1.5
Apurímac	1.8	1.7	1.9	1.7	1.8	1.8	1.7	1.5	1.7	1.4
San Martín	1.7	1.9	1.7	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.2	1.3
Tumbes	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	1.2	1.1
Ucayali	0.9	0.9	1.2	1.2	1.0	1.2	1.1	0.9	0.8	1.0
Loreto	0.8	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	0.9	1.0
Amazonas	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2	1.0	1.2	1.0	0.8	0.9
Huancavelica	1.2	1.4	1.4	1.2	1.1	0.9	1.1	1.0	0.8	0.9
Pasco	0.9	1.2	1.1	1.1	1.0	1.1	0.9	0.8	0.8	0.8
Madre de Dios	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.7. Comercio

El sector comercio en la región Junín ha mostrado un desempeño sólido y sostenido a lo largo del periodo 2014–2023, consolidándose como uno de los pilares de la actividad económica regional. Este comportamiento refleja no solo el dinamismo de la demanda interna, sino también la resiliencia del sector frente a contextos adversos.

Durante la última década, el comercio regional evidenció una trayectoria de crecimiento constante, interrumpida únicamente en el año 2020, cuando la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 provocó una fuerte contracción del -12.1 %. Esta caída respondió a múltiples factores: el confinamiento obligatorio, la paralización temporal de actividades no esenciales, las restricciones en el transporte de bienes y personas, y la reducción en el poder adquisitivo de los hogares. Dicha crisis tuvo un impacto transversal en el ecosistema comercial, afectando tanto a grandes empresas como a pequeños negocios y trabajadores independientes.

Sin embargo, a partir del año 2021, el sector mostró una notable capacidad de recuperación. Ese año, el comercio experimentó un repunte del 15.6 %, alcanzando un Valor Agregado Bruto (VAB) de 1 mil 795 millones 754 mil soles. Este crecimiento estuvo impulsado por el levantamiento progresivo de las restricciones sanitarias, la reactivación del consumo privado, el retorno de actividades presenciales y el despliegue de medidas de apoyo económico que contribuyeron a dinamizar la demanda. En 2022, el comercio mantuvo su senda de expansión con una tasa de crecimiento del 3.5 %, lo que situó el VAB en 1 mil 858 millones 325 mil soles. Este desempeño, aunque moderado respecto al año anterior, evidencia una etapa de estabilización en la recuperación económica.

Para el año 2023, el sector continuó con una evolución positiva, registrando un crecimiento del 1.6 % y alcanzando un VAB de 1 mil 888 millones 658 mil soles. Desde una perspectiva estructural, el comportamiento del sector comercio refleja su papel como articulador entre la producción y el consumo, y como generador de empleo directo e indirecto en la región. Su evolución también da cuenta del proceso de urbanización y del crecimiento de los centros poblados intermedios, que han incrementado la demanda de bienes y servicios. Asimismo, destaca la creciente importancia del comercio informal y de los emprendimientos familiares, que si bien dinamizan la economía local, también plantean retos en materia de formalización, productividad y acceso a financiamiento.

Figura N° 213: Junín: Valor Agregado Bruto del sector comercio, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

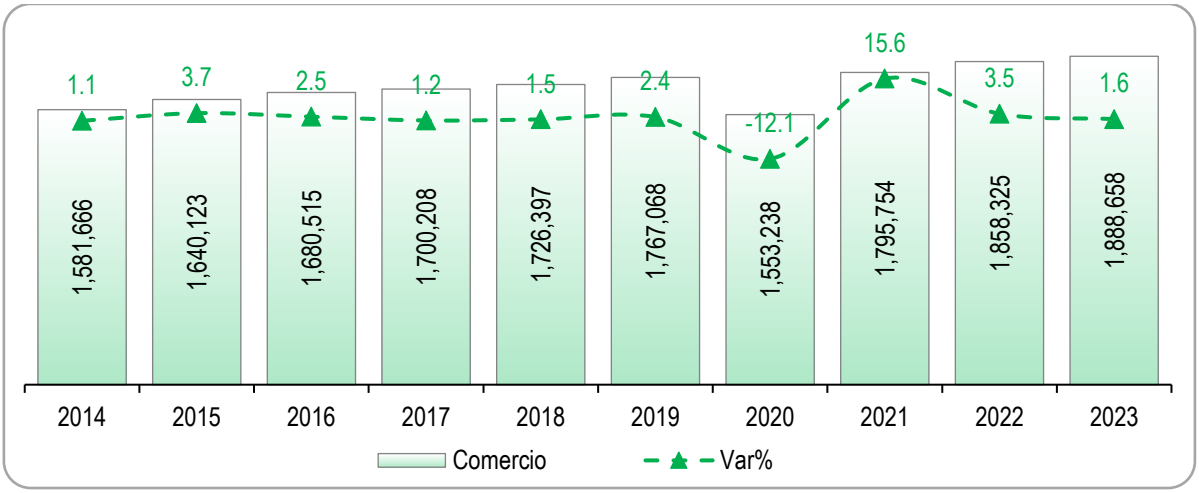

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Estos resultados reflejan la resiliencia del comercio en la región, impulsado por la reactivación económica y la recuperación del consumo. Sin embargo, el ritmo de crecimiento se ha desacelerado en comparación con años anteriores, lo que sugiere la necesidad de estrategias que fortalezcan el dinamismo del sector y fomenten la inversión y modernización del comercio en la región.

A nivel del ranking departamental, el departamento de Junín ocupó el sexto puesto entre las regiones con mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del país, con un aporte del 3.1% en el año 2023. Si bien Junín se ha destacado tradicionalmente por su actividad comercial, aún persiste una clara dominancia de Lima, que contribuyó con el 54.9% del PBI nacional. Este dato evidencia que, a pesar del crecimiento y dinamismo de diversas regiones, la capital sigue concentrando una proporción significativa de la actividad económica del país, lo que refleja las disparidades regionales en términos de desarrollo y generación de valor agregado. Además, resalta la necesidad de fortalecer los esfuerzos de descentralización económica y de promoción del desarrollo regional para diversificar y equilibrar la contribución de cada departamento al PBI nacional.

Tabla N° 255: Perú: Participación del VAB del sector comercio en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	54.1	54.3	54.5	54.5	54.5	54.5	54.5	54.6	54.7	54.9
Arequipa	5.3	5.2	5.2	5.3	5.3	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2
Piura	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	5.0	4.9	4.9
La Libertad	4.3	4.2	4.2	4.2	4.3	4.3	4.4	4.3	4.3	4.3
Lambayeque	4.0	4.0	3.9	3.9	4.0	4.0	4.0	4.1	4.1	4.0
Junín	3.1	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1	3.2	3.1	3.1	3.1
Ica	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8	2.8
Cusco	2.9	2.9	2.9	2.8	2.9	2.9	2.8	2.8	2.8	2.8
Loreto	2.7	2.8	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.6
Áncash	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Puno	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Cajamarca	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Ucayali	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Tacna	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3
San Martín	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2
Huánuco	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Ayacucho	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
Tumbes	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Amazonas	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Madre de Dios	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Pasco	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Apurímac	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Moquegua	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Huancavelica	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.8. Transporte, almacenamiento, correo y mensajería

El sector de transporte, almacenamiento, correo y mensajería en la región Junín ha mostrado un crecimiento sostenido en su Valor Agregado Bruto (VAB) hasta 2019. Sin embargo, en 2020 sufrió una drástica contracción del -23.3%, alcanzando un valor de 788 millones 758 mil soles, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. A partir de 2021, el sector experimentó una fuerte recuperación con un incremento del 12.1%, situándose en 883 millones 997 mil soles. En 2022, el crecimiento continuó con un 8.5%, alcanzando 959 millones 283 mil soles. Para 2023, el sector registró un leve crecimiento del 0.8%, con un VAB de 967 millones 319 mil soles. Aunque la recuperación ha sido significativa, la desaceleración del crecimiento en 2023 indica la necesidad de fortalecer la inversión en infraestructura y logística para consolidar el desarrollo del sector en la región.

Figura N° 214: Junín: Valor Agregado Bruto del sector transporte, almacenamiento, correo y mensajería, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

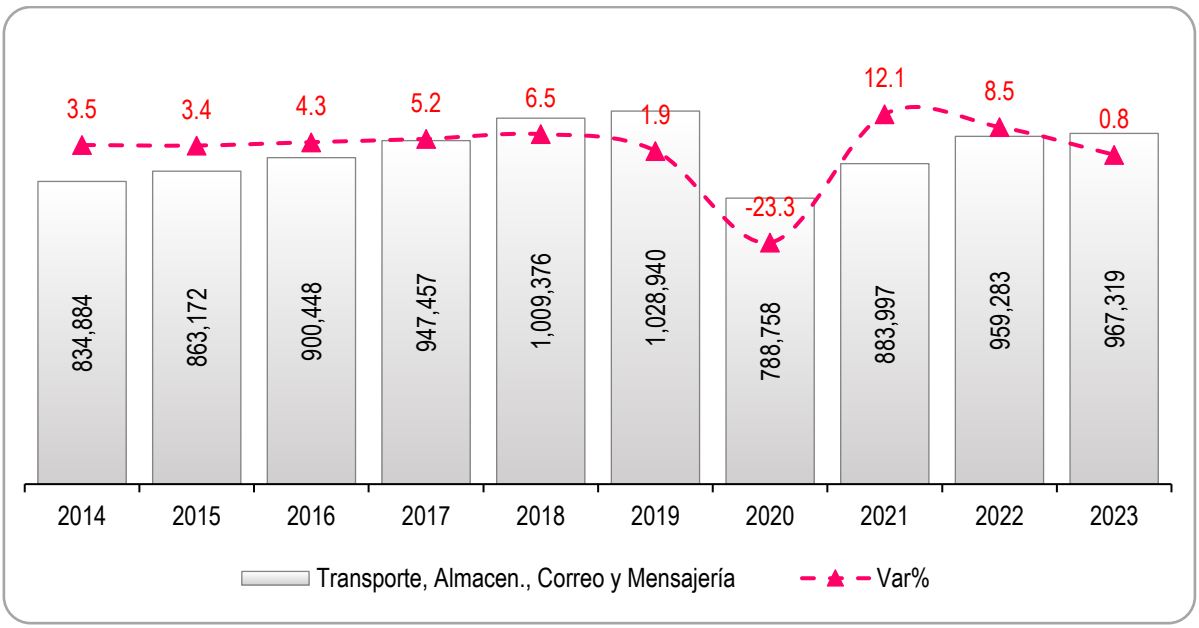

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En ranking departamental, el departamento de Junín se posicionó en el séptimo lugar entre los departamentos con mayor aporte al Producto Bruto Interno (PBI) del sector de Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería en 2023, destacando su relevancia relativa en esta industria a escala nacional. Lima encabezó la clasificación con una participación del 56.4%, consolidándose como el principal impulsor de este sector gracias a su dinamismo urbano e industrial. Es

fundamental reconocer que el sector de Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería desempeña un papel estratégico y esencial dentro de una región. Actúa como el canal principal para la distribución de diversos productos, la conectividad logística entre zonas rurales y urbanas, y el soporte crítico para el comercio interno y externo. Al mismo tiempo, fomenta la creación de empleo y el desarrollo económico local.

Tabla N° 256: Perú: Participación del VAB del sector transporte, almacenamiento, correo y mensajería en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	55.8	55.9	56.0	56.1	56.2	56.1	54.8	56.5	56.5	56.4
Arequipa	5.1	5.1	5.2	5.2	5.3	5.3	5.4	5.3	5.3	5.3
La Libertad	4.9	4.8	4.7	4.7	4.7	4.7	5.0	4.8	4.8	4.8
Piura	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9	4.7	4.6	4.7
Ica	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.9	3.8	3.7	3.8
Lambayeque	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.4	3.4	3.4	3.4
Junín	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	3.3	3.5	3.3	3.3	3.3
Cusco	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.4	3.2	3.2	3.3
Puno	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.6	2.4	2.4	2.3
Áncash	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.2	2.2	2.2
Tacna	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.7	1.7
Cajamarca	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7
Loreto	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.3	1.3	1.3
Huánuco	1.2	1.2	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Ayacucho	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Ucayali	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Moquegua	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
San Martín	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6
Tumbes	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5
Pasco	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Amazonas	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Madre de Dios	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Apurímac	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Huancavelica	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.9. Alojamiento y Restaurantes

El sector de alojamiento y restaurantes en la región Junín ha evidenciado una evolución marcada por fuertes fluctuaciones en su contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) durante los últimos años, siendo uno de los más afectados por la crisis sanitaria global derivada de la pandemia de la COVID-19.

En el año 2020, el sector registró una contracción histórica del -48.8 %, alcanzando un VAB de 160 millones 861 mil soles. Esta caída representa la más severa desde el año 2014 y respondió al cierre casi total de las actividades turísticas, hoteleras y gastronómicas debido a las restricciones sanitarias, la suspensión de eventos y reuniones presenciales, y la drástica reducción de la movilidad interna y externa. La afectación fue transversal, impactando tanto a hoteles y restaurantes formales como a pequeños negocios familiares que constituyen una parte considerable de la oferta en este rubro. A partir de 2021, el sector mostró señales claras de recuperación. Ese año, el VAB se incrementó en un 41.7 %, situándose en 227 millones 946 mil soles, impulsado por el levantamiento progresivo de restricciones, la reactivación parcial del turismo interno y el retorno paulatino del consumo en servicios presenciales. En 2022, el crecimiento continuó con una tasa del 23.3 %, alcanzando los 280 millones 946 mil soles.

Para el año 2023, el crecimiento del sector fue más moderado, con una variación del 1.7 %, logrando un VAB de 285 millones 730 mil soles. Esta desaceleración sugiere una fase de estabilización tras la recuperación acelerada de los años previos, en un contexto de normalización de la actividad económica y reacomodo de la demanda.

El comportamiento del sector refleja su alta sensibilidad ante shocks externos, especialmente aquellos vinculados a la movilidad y al turismo. Sin embargo, también pone en evidencia su capacidad de recuperación y adaptación frente a nuevos escenarios. El incremento sostenido del VAB en los últimos tres años, aunque aún por debajo de su potencial, representa una oportunidad para reforzar su desarrollo con enfoque estratégico. Desde una perspectiva estructural, el sector de alojamiento y restaurantes cumple un rol clave en la economía regional, no solo por su capacidad para generar empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, sino también por su articulación con otros sectores como el turismo, la agricultura y los servicios. Para potenciar su crecimiento, resulta necesario promover la formalización empresarial, la mejora en estándares de calidad y atención al cliente, la innovación en la oferta gastronómica, y el fortalecimiento del turismo sostenible con enfoque territorial. Un entorno más favorable para la inversión, sumado a políticas de promoción turística regional y a una mejora en la infraestructura de servicios, podría posicionar a Junín como un destino competitivo a nivel nacional, incrementando el valor agregado de este sector y su impacto positivo en la economía local.

Figura N° 215: Junín: Valor Agregado Bruto del sector alojamiento y restaurantes, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

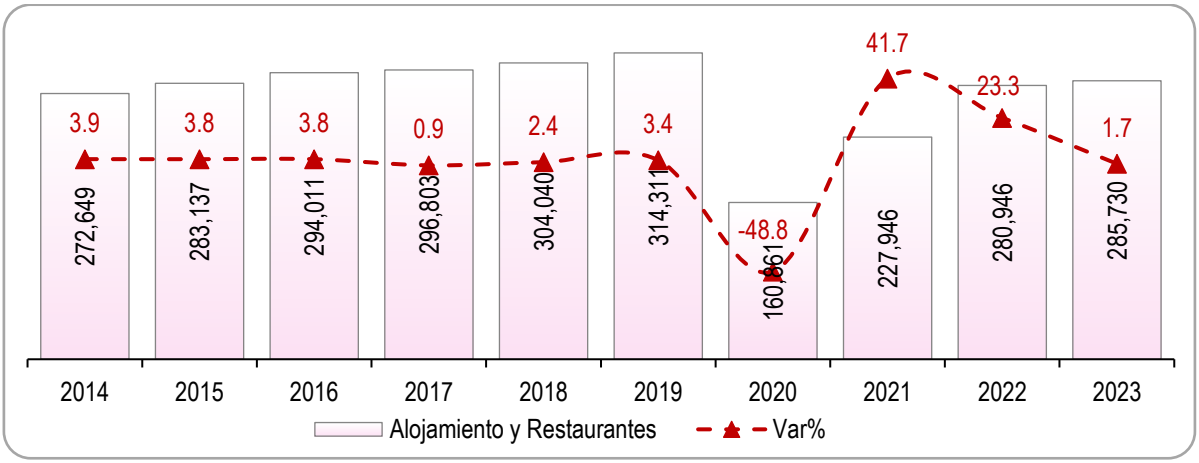

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En cuanto al ranking departamental, el departamento de Junín se ubicó en el puesto siete, representando el 1.8% de la contribución al PBI del sector de Alojamiento y Restaurantes. En comparación, Lima concentró el 66.3% del total, seguido de Cusco con 4.8% y Arequipa con 3.6%. Es importante reconocer que este sector no solo refleja la dinámica del consumo interno, sino que también actúa como un indicador del potencial turístico de la región. A pesar de contar con una diversidad de atractivos naturales y culturales, la participación de Junín en el PBI sectorial sigue siendo reducida en relación con otros destinos turísticos consolidados.

Para mejorar la competitividad del sector, es fundamental impulsar estrategias de promoción turística más agresivas, mejorar la infraestructura de transporte y servicios, así como fortalecer la oferta hotelera y gastronómica con estándares de calidad que respondan a las crecientes exigencias del turismo nacional e internacional. Asimismo, la articulación con el sector privado y la implementación de políticas de incentivo a la inversión en turismo son muy importantes, dado que estas contribuyen a dinamizar la actividad y posicionar a Junín como un destino más atractivo y competitivo.

Tabla N° 257: Perú: Participación del VAB del sector alojamiento y restaurantes en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	65.6	65.6	65.4	65.4	65.3	65.4	65.4	65.9	66.0	66.3
Cusco	5.4	5.5	5.6	5.6	5.7	5.6	4.9	4.7	4.9	4.8
Arequipa	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6	3.6
La Libertad	3.2	3.2	3.2	3.1	3.2	3.2	3.4	3.4	3.3	3.3
Áncash	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.2	3.2	3.2	3.2
Piura	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.9	3.0	2.9	2.9	2.9
Junín	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8

Lambayeque	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Loreto	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.7
Ica	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5
Cajamarca	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Puno	1.2	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1
Ucayali	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
San Martín	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0
Huánuco	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Tacna	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Moquegua	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6
Ayacucho	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Apurímac	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Pasco	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
Madre de Dios	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Tumbes	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Amazonas	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Huancavelica	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.10. Telecomunicaciones y otros servicios de información

El sector de telecomunicaciones y otros servicios de información en la región Junín ha mostrado un crecimiento sostenido en la última década, aunque con una ligera contracción en 2023. En 2021, alcanzó su mayor expansión con un Valor Agregado Bruto (VAB) de 749 millones 895 mil soles, representando un crecimiento del 11.4%. En 2022, el sector continuó en ascenso con un incremento del 2.3%, llegando a 767 millones 115 mil soles. Sin embargo, en 2023 experimentó una caída del -2.9%, situándose en 744 millones 790 mil soles, marcando la primera reducción desde 2014. A pesar de esta disminución, el sector sigue siendo clave en el desarrollo económico de la región.

Figura N° 216: Junín: Valor Agregado Bruto del sector telecomunicaciones y otros servicios, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

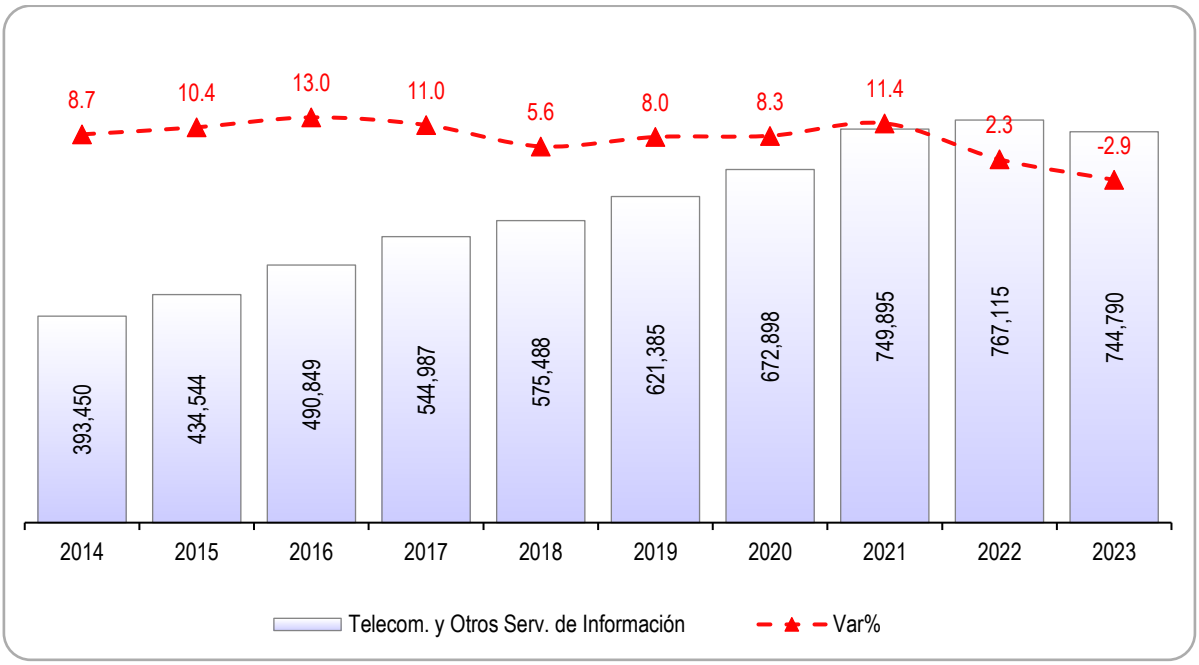

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En ranking departamental, al año 2023, la región Junín se posicionó en el sexto lugar entre los departamentos con mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del sector de telecomunicaciones y otros servicios de información, destacando

su relevancia dentro de esta industria a escala nacional. Lima lideró con una contribución total del 61.5%, seguida por La Libertad con un 5.3% y Arequipa con un 4.7%, reflejando una marcada concentración de actividad en estas regiones. Si bien la ubicación de Junín resulta alentadora, este posicionamiento subraya el creciente papel estratégico de este sector. Se ha convertido en un servicio indispensable para la población, especialmente en la era digital. En esta era, el acceso a medios de comunicación y tecnologías de la información se ha tornado esencial, no solo como herramienta para la conectividad, sino también como medio de acceso a información, educación en línea y comercio electrónico.

Tabla N° 258: Perú: Participación del VAB del sector telecomunicaciones y otros servicios de información en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	64.9	64.7	64.1	63.7	63.3	63.0	61.9	61.5	61.7	61.5
La Libertad	4.8	4.7	4.8	4.9	5.1	5.1	5.3	5.3	5.3	5.3
Arequipa	4.7	4.7	4.6	4.6	4.7	4.7	4.8	4.8	4.8	4.7
Lambayeque	3.1	3.1	3.2	3.2	3.2	3.2	3.3	3.4	3.4	3.4
Piura	3.0	3.0	3.1	3.1	3.1	3.2	3.3	3.3	3.2	3.3
Junín	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.6	2.5	2.5
Áncash	2.2	2.2	2.3	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Cusco	2.3	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3
Ica	1.9	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3
Cajamarca	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8
Puno	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7
Loreto	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4
Tacna	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Huánuco	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0
San Martín	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0
Ayacucho	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0
Ucayali	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0
Tumbes	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Moquegua	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
Amazonas	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Pasco	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Apurímac	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Madre de Dios	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Huancavelica	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.11. Administración pública y defensa

El sector de Administración Pública y Defensa en la región Junín ha mantenido una dinámica de crecimiento sostenido en los últimos años, reflejando el fortalecimiento progresivo de las funciones estatales y la expansión del aparato público en la región. En el año 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector alcanzó los 1,123 millones 13 mil soles, lo que representa un incremento del 5.0% respecto al año anterior, cuando se registraron 1,069 millones 319 mil soles.

Este crecimiento constituye el mayor avance interanual desde 2020, consolidando una trayectoria positiva que ha caracterizado al sector desde 2014, con tasas de variación que han oscilado entre el 2.3% y el 8.3% anual. Tal comportamiento obedece, entre otros factores, al fortalecimiento de la inversión pública, al incremento del gasto corriente vinculado a servicios esenciales, y a la mayor ejecución presupuestal en los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, refleja una continuidad en la expansión de servicios administrativos, de orden interno y de seguridad ciudadana, componentes clave dentro del ámbito de la defensa y la administración pública regional.

Figura N° 217: Junín: Valor Agregado Bruto del sector administración pública y defensa, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

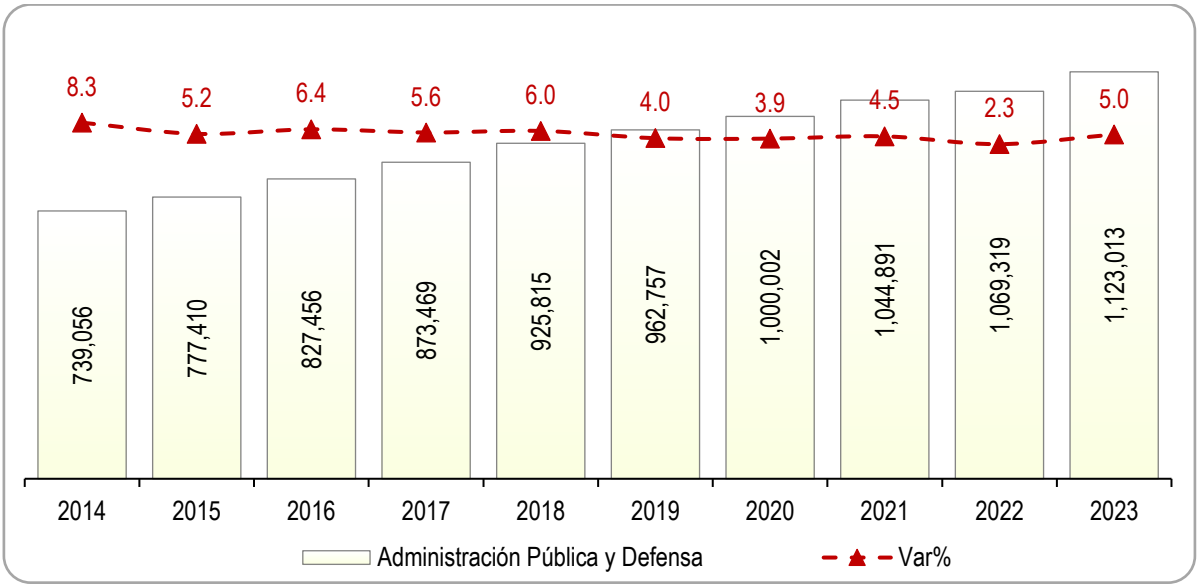

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En el ranking departamental, el departamento de Junín se posicionó en el sexto lugar entre los departamentos con mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del sector de Administración Pública y Defensa en 2023, representando el 3.5% del total nacional. Lima lideró con una participación dominante del 49.0%, seguida por Piura, que ocupó el segundo lugar con un 4.4%, y La Libertad, con una contribución del 3.8%, reflejando una concentración significativa de actividad administrativa en estas regiones. Por su parte, la contribución de Junín en este sector ha permanecido estable, oscilando entre el 3% y el 3.5% desde 2014, lo que evidencia una consistencia en su rol dentro de la gestión pública regional, aunque con un impacto económico relativamente modesto.

Tabla N° 259: Perú: Participación del VAB del sector administración pública y defensa en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	49.9	49.9	49.5	49.1	48.9	48.7	48.7	49.1	49.4	49.0
Piura	4.5	4.5	4.5	4.5	4.4	4.5	4.4	4.4	4.3	4.4
La Libertad	3.9	3.9	3.9	3.9	4.0	4.0	4.0	3.9	3.8	3.8
Arequipa	3.4	3.4	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6
Cajamarca	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6
Junín	3.2	3.2	3.3	3.4	3.4	3.4	3.4	3.5	3.4	3.5
Áncash	3.3	3.3	3.4	3.4	3.5	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5
Cusco	3.3	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
Lambayeque	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Loreto	2.6	2.6	2.6	2.7	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	2.6
Puno	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	2.6
Huánuco	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
San Martín	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.1
Ica	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Ayacucho	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.8	1.9
Ucayali	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Huancavelica	1.3	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Apurímac	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Tacna	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2
Amazonas	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Moquegua	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Pasco	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Tumbes	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Madre de Dios	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

2.1.2.12. Otros servicios

El sector de "Otros Servicios" en la región Junín ha mostrado una tendencia de crecimiento moderado en los últimos años. En 2023, el sector alcanzó un Valor Agregado Bruto (VAB) de 2,951 millones 95 mil soles, lo que representó un incremento del 1.2% respecto al 2022, cuando se registró un total de 2,916 millones 623 mil soles. A pesar de que el sector experimentó una caída del 2.9% en 2020, logró recuperarse con un crecimiento significativo del 7.7% en 2021, manteniendo una tendencia positiva en los años siguientes.

Figura N° 218: Junín: Valor Agregado Bruto de otros servicios, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (miles de soles y variación %).

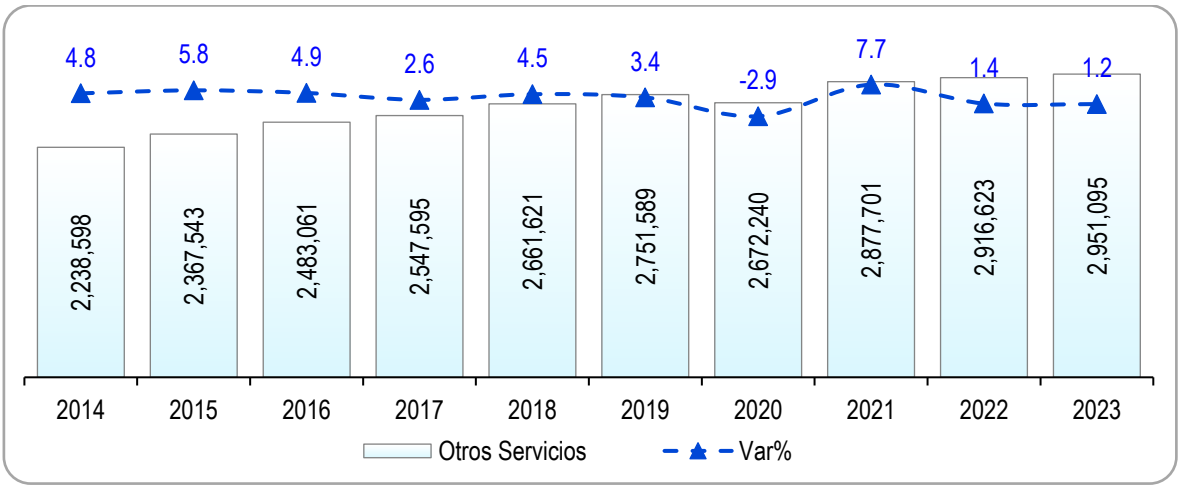

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Respecto al ranking departamental, el departamento de Junín se posicionó en el sexto lugar entre los que más contribuyen al Producto Bruto Interno (PBI) nacional en el sector de Otros Servicios, que abarca una amplia gama de actividades económicas. Este sector incluye servicios inmobiliarios, alquiler de vivienda, educación (tanto pública como privada), salud (en ambos sectores), arte, entretenimiento y esparcimiento, así como la reparación de computadoras y enseres personales, y diversas actividades de servicios personales. La importancia de este sector en la economía de Junín es particularmente significativa, dado que se consolida como el segundo mayor contribuyente al Valor Agregado Bruto (VAB) de la región, solo detrás del sector de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales. Esta relevancia del sector de "Otros Servicios" en la economía de Junín resalta la necesidad de fortalecer el capital humano en la región. La mejora en la calidad de la educación, la capacitación técnica y profesional, así como la promoción de la innovación en los servicios, pueden potenciar aún más su crecimiento y competitividad. La inversión en talento humano no solo impulsará la productividad del sector, sino que también generará mayores oportunidades de empleo y desarrollo económico sostenible para la región.

Tabla N° 260: Perú: Participación del VAB de otros servicios en el PBI, valores a precios constantes de 2007, 2014 – 2023 (porcentaje).

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Agregado Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima	64.1	64.3	64.3	64.3	64.2	64.3	63.8	64.1	64.1	63.9
Arequipa	4.0	3.9	3.9	3.9	4.0	3.9	4.0	4.0	4.0	4.0
La Libertad	3.9	3.8	3.8	3.8	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	4.0
Piura	3.4	3.4	3.4	3.3	3.3	3.3	3.4	3.3	3.3	3.4
Lambayeque	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	2.8	2.7	2.7	2.7

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Junín	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2	2.2	2.2	2.3
Cusco	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
Cajamarca	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2
Áncash	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.1
Ica	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0
Puno	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.8	1.7	1.7	1.7
Loreto	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.7	1.7
San Martín	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Ayacucho	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Huánuco	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Tacna	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Ucayali	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Apurímac	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Amazonas	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Moquegua	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Huancavelica	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Pasco	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Tumbes	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Madre de Dios	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

3. Sectores económicos

3.1. Sector agropecuario

El Valor Bruto de la Producción Agropecuaria en 2023 alcanzó los 1 mil 816 millones 611 mil soles, marcando el nivel más alto registrado en los últimos años. Dentro de esta cifra, el sector agrícola representó el 85.6% del total, con un aporte de 1 mil 554 millones 982 mil soles, mientras que la producción pecuaria contribuyó con el 14.4%, alcanzando un valor de 261 millones 629 mil soles. A lo largo de la última década, el sector agrícola ha mantenido una participación predominante, aportando en promedio el 80% del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria, lo que evidencia su estabilidad y relevancia dentro del sector. Además, como se destacó previamente, la región Junín se posicionó en el cuarto lugar a nivel nacional en esta actividad. Esto subraya la importancia del sector agropecuario como un pilar fundamental de la economía regional, especialmente en cultivos como la papa, el maíz y el café, y en actividades ganaderas de pequeña escala.

Figura N° 219: Junín: Valor bruto de la producción (VBP), 2014 – 2023 (miles de soles de 2007)

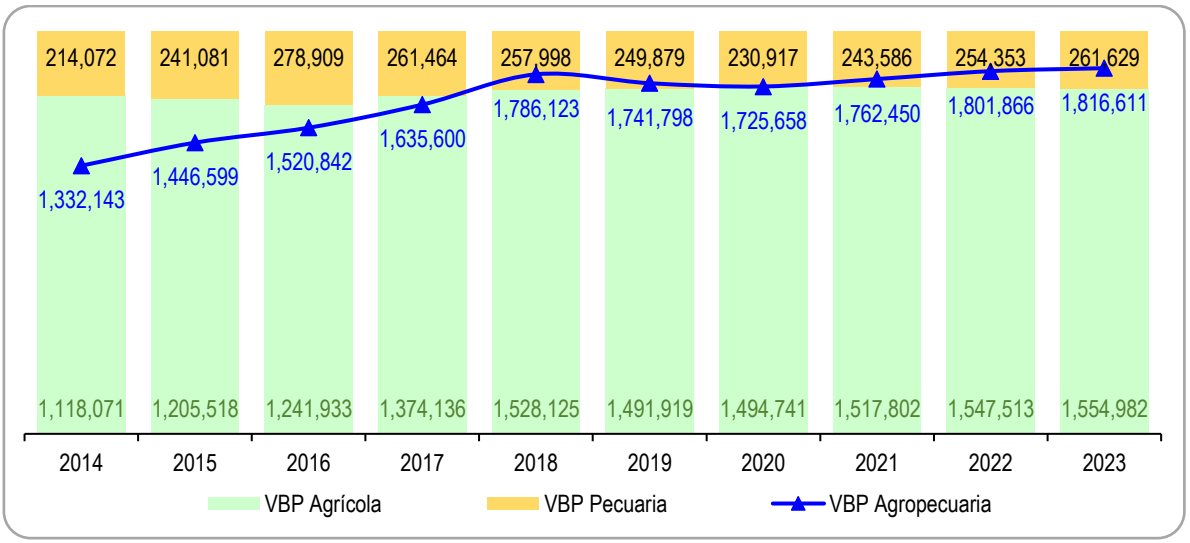

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En variación interanual, al año 2023, se observó un crecimiento del 0.8% en el sector agropecuario de la región Junín respecto al año anterior. Dentro de este sector, la producción agrícola registró un incremento del 0.5%, mientras que la producción pecuaria experimentó un crecimiento más pronunciado del 2.9%. En los últimos tres años, el sector pecuario ha mostrado un dinamismo notable, con incrementos del 5.5% en 2021, 4.4% en 2022 y 2.9% en 2023, evidenciando una recuperación sostenida. Asimismo, se constata el impacto negativo de la pandemia en 2020. Esta marcó la mayor contracción del período, con una reducción del 7.6% en el Valor Bruto de la Producción Pecuaria. Mientras tanto, el sector agrícola demostró mayor resiliencia, registrando un leve crecimiento de 0.2% y evitando una caída significativa. En términos generales, el sector agropecuario experimentó una contracción del 0.9% en 2020.

Figura N° 220: Junín: valor bruto de la producción (VBP), 2014 – 2023 (miles de soles de 2007).

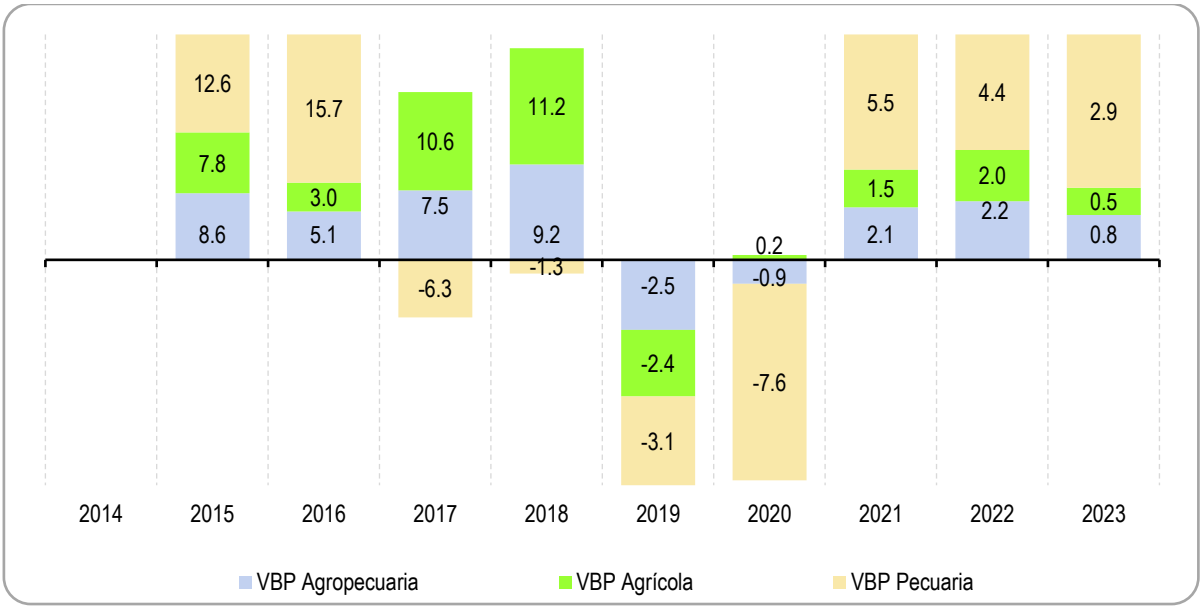

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

La tendencia de la variación interanual refleja una recuperación progresiva del sector agropecuario en la región Junín, con un crecimiento mayor en el subsector pecuario y una estabilidad relativa en la producción agrícola. A pesar de la contracción registrada en 2019 y el impacto negativo de la pandemia en 2020, los años siguientes evidenciaron una reactivación impulsada por la demanda interna y una mayor resiliencia del sector. Sin embargo, el crecimiento moderado en 2023 resalta la necesidad de fortalecer la productividad, un factor clave para asegurar un desarrollo sostenible y mejorar la competitividad del sector agropecuario.

3.1.1. Sub sector agrícola

La cobertura agrícola en el departamento de Junín se encuentra distribuida a lo largo de todas sus provincias, con una concentración predominante en Satipo y Chanchamayo, que cuentan con 211,706.9 ha y 121,461.5 ha de superficie agrícola, respectivamente. Estas provincias, ubicadas en la selva central, presentan condiciones climáticas favorables para cultivos de alto valor comercial como el café, el cacao y frutales tropicales. En la zona del Valle del Mantaro, que abarca las provincias de Huancayo (68,183.8 ha), Jauja (52,352.6 ha), Chupaca (19,875.6 ha) y Concepción (30,623.6 ha), la actividad agrícola está orientada principalmente a cultivos de papa, maíz, cebada y hortalizas, entre otros. Estos cultivos son fundamentales para la seguridad alimentaria y el abastecimiento del mercado regional. Estas provincias se caracterizan por un sistema productivo diversificado, con presencia de pequeños y medianos productores que aprovechan los suelos fértiles del valle.

Por otro lado, en la zona Alto Andina, conformada por las provincias de Tarma (38,890.3 ha), Junín (31,024.1 ha) y Yauli, las condiciones climáticas y la altitud imponen restricciones a la agricultura, predominando cultivos adaptados al clima, así como actividades complementarias como la ganadería. El análisis espacial de la cobertura agrícola indica que las zonas de mayor concentración se encuentran en los valles interandinos y la selva alta, donde los recursos hídricos favorecen el desarrollo agrícola.

Mapa N° 63: Junín: cobertura agrícola, 2023.

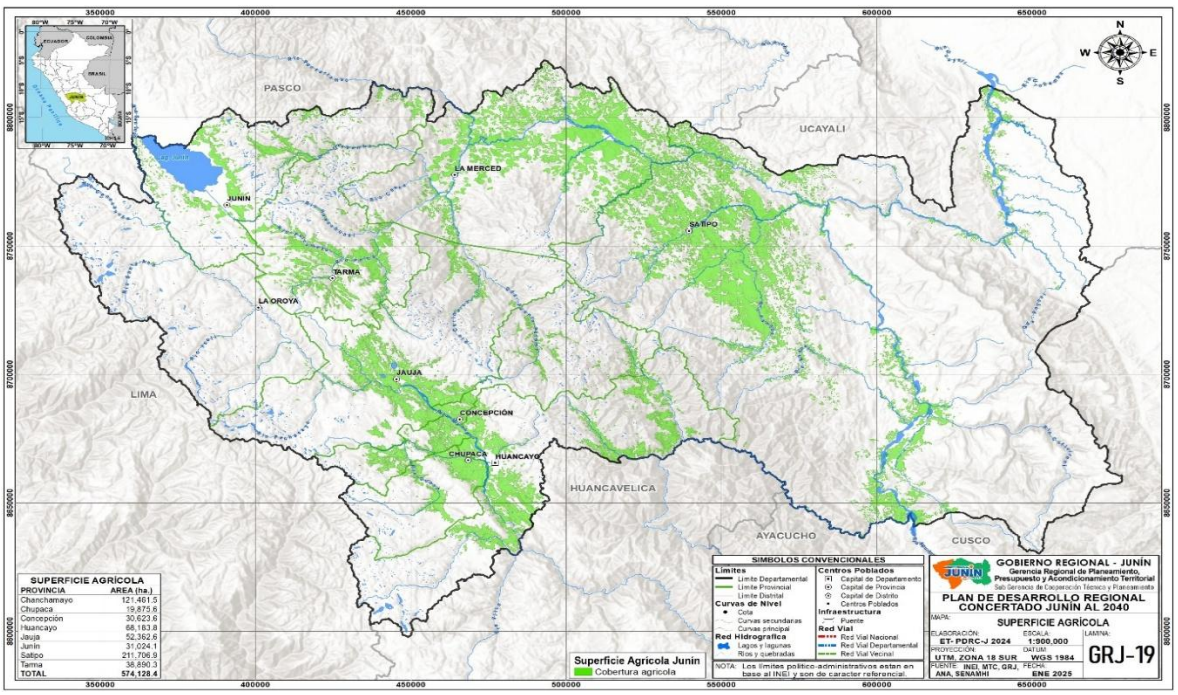

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

3.1.1.1. Producción de los principales productos agrícolas

En 2023, la producción agrícola de la región alcanzó un total de 3 millones 32 mil 175 toneladas métricas. Según su destino de consumo, el 68.7% de esta producción, equivalente a 2 millones 83 mil 939 toneladas métricas, se destinó al consumo humano. Por su parte, el 27.1% (822 mil 601 toneladas métricas) fue utilizado para la alimentación animal, mientras que el 4.1% restante, equivalente a 125 mil 634 toneladas métricas, tuvo como destino el consumo industrial.

A lo largo del tiempo, la estructura productiva agrícola de la región ha mostrado una clara predominancia de los productos destinados al consumo humano, los cuales son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento del mercado interno. En segundo lugar, se ubican los productos destinados al consumo animal, reflejando la creciente demanda de insumos para la alimentación pecuaria, clave para el desarrollo del sector ganadero. Finalmente, en menor proporción, se encuentran los productos de uso industrial, cuya producción está orientada principalmente al abastecimiento del mercado externo y a la generación de valor agregado a través de la agroindustria. Es importante resaltar que la participación de los productos industriales en la estructura agrícola ha sido históricamente limitada, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer la diversificación productiva y mejorar la productividad agrícola.

Figura N° 221: Junín: Producción agrícola, según destino de consumo, 2014 – 2023 (Participación %).

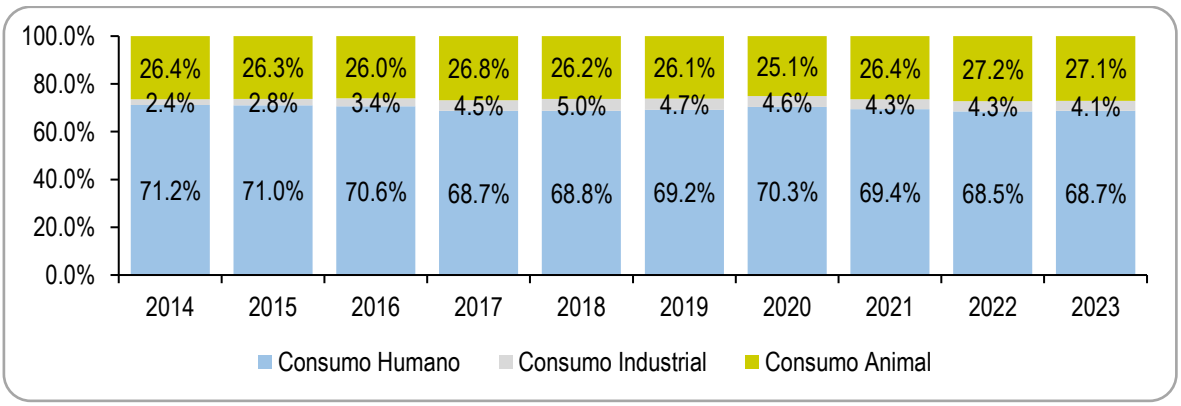

Nota: La producción agrícola hace referencia a los principales productos agrícola.
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En cuanto a los principales productos agrícolas producidos, en el 2023, la producción agrícola en la región estuvo liderada por la piña, con un total de 443 mil 983 toneladas métricas, seguida de la papa, que alcanzó 427 mil 757 toneladas métricas. En tercer lugar, se ubicó la naranja, con 307 mil 762 toneladas métricas, mientras que la producción de plátano ocupó el cuarto lugar con 220 mil 328 toneladas métricas. Estos fueron los productos con mayor volumen de producción destinados al consumo humano durante dicho año. En cuanto a los cultivos destinados a la industria, destacó la producción de café, con 66 mil 680 toneladas métricas, seguido del cacao, con 33 mil 542 toneladas métricas, y en tercer lugar el maíz duro, con 19 mil 667 toneladas métricas. Por otro lado, en la producción de cultivos destinados al consumo animal, el *rye grass* lideró con 219 575 toneladas métricas, seguido por la alfalfa, con 147 585 toneladas métricas, y la braquiaria, con 126 156 toneladas métricas. Estos tres cultivos fueron los de mayor incidencia en la alimentación animal durante el año 2023.

Tabla N° 261: Junín: Producción de principales productos agrícolas, 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Sub-Sector Agrícola	2,510,459	2,608,954	2,571,519	2,618,463	2,789,424	2,814,768	2,904,517	3,042,264	3,047,533	3,032,175	-0.5%
Consumo Humano	1,788,054	1,851,364	1,815,662	1,799,446	1,919,326	1,947,527	2,041,739	2,110,356	2,088,061	2,083,939	-0.2%
Piña	328,671	331,858	339,703	362,810	406,561	436,768	442,908	442,629	443,170	443,983	0.2%
Papa	409,799	431,981	385,924	365,882	395,400	395,299	417,773	421,583	432,448	427,757	-1.1%
Naranjo	255,398	259,857	271,989	283,224	289,812	297,903	298,622	303,783	303,190	307,762	1.5%
Plátano	197,751	194,963	191,316	187,799	194,836	206,894	212,355	218,343	218,824	220,328	0.7%
Yuca	79,924	80,372	82,001	98,795	108,544	120,683	126,875	131,796	130,692	124,894	-4.4%
Choclo	82,809	81,729	77,024	63,554	93,962	75,193	94,995	93,898	102,927	100,011	-2.8%
Palto	32,977	31,917	34,128	36,607	41,450	44,808	45,122	52,100	61,423	66,336	8.0%
Tangelo	39,842	40,979	40,204	40,377	43,581	43,120	41,660	42,246	42,650	42,746	0.2%
Arveja Grano Verde	29,840	30,586	27,339	29,100	29,402	27,089	29,763	30,756	33,263	32,519	-2.2%
Zanahoria	39,492	35,669	31,726	30,776	29,763	24,923	25,327	25,376	24,944	29,401	17.9%
Haba Grano Verde	17,689	18,689	18,176	19,542	20,106	18,915	21,045	21,828	23,375	23,151	-1.0%
Olluco	18,108	16,942	16,593	15,582	16,909	15,775	17,852	19,263	19,403	18,189	-6.3%
Cebada Grano	24,434	23,907	22,187	21,025	20,350	16,859	17,126	18,921	20,689	17,160	-17.1%
Maca	19,470	51,447	43,357	11,364	6,893	4,837	7,526	10,164	10,612	15,278	44.0%
Papaya	11,438	11,253	10,158	10,040	10,388	10,371	12,124	13,586	13,551	13,125	-3.1%
Maíz Amiláceo	18,852	19,033	17,003	13,986	14,914	12,639	13,693	11,707	13,128	11,553	-12.0%
Quinua	10,551	8,518	3,802	2,761	3,074	3,470	4,233	5,442	6,196	5,214	-15.8%
Trigo	13,455	12,947	11,673	10,843	10,163	7,829	6,607	6,732	7,240	4,964	-31.4%
Oca	4,053	3,321	3,262	3,609	3,653	3,545	3,771	3,883	4,162	4,123	-0.9%
Frijol Grano seco	5,463	5,166	4,593	4,446	4,761	4,270	4,115	4,088	3,921	3,842	-2.0%
Alcachofa	8,942	6,371	4,916	5,169	5,237	4,297	3,952	3,944	3,993	3,784	-5.2%
Limón	2,835	3,058	3,237	3,332	3,235	3,050	2,963	3,204	3,477	3,726	7.2%
Mashua	4,150	3,262	3,615	3,405	3,592	3,307	3,476	3,601	3,602	3,486	-3.2%
Haba Grano Seco	3,584	3,707	3,169	3,231	3,168	2,753	3,139	2,787	3,367	2,784	-17.3%
Cebolla	9,142	7,975	5,972	5,615	5,166	3,771	3,631	3,540	3,509	1,459	-58.4%
Arveja Grano Seco	2,102	2,088	1,854	1,925	1,861	1,323	1,528	1,211	1,405	989	-29.6%
Avena Grano	0	0	0	0	199	264	331	492	680	609	-10.4%
Arroz Cáscara	5,721	4,575	3,959	4,255	2,207	2,176	1,906	1,716	1,029	536	-47.9%
Tangerina	48,140	49,261	50,763	54,606	56,396	57,721	57,915	59,676	0	0	-

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Otros	63,422	79,933	106,020	105,784	93,743	97,672	119,407	152,062	151,193	154,234	2.0%
Acelga	920	752	777	887	965	1,076	1,067	1,303	1,175	1,253	6.6%
Jengibre	10,660	22,432	41,133	32,519	15,425	17,410	37,000	60,390	57,656	50,980	-11.6%
Espinaca	10,280	11,738	11,939	14,418	14,352	16,429	16,088	18,019	16,877	16,925	0.3%
Lechuga	6,578	6,135	6,297	6,907	8,274	9,525	8,857	10,604	10,590	11,876	12.1%
Guanábana	1,769	1,915	2,297	2,893	3,016	3,123	3,784	4,869	6,221	9,424	51.5%
Granadilla	2,339	5,437	10,502	14,661	15,368	12,285	11,145	10,140	9,166	8,829	-3.7%
Brócoli	946	1,089	1,370	1,504	2,196	2,687	2,955	3,747	4,154	4,863	17.1%
Rocoto	1,551	1,746	2,172	2,697	2,897	3,079	3,802	4,273	4,315	4,372	1.3%
Ajo	2,820	3,358	3,155	3,767	4,538	3,127	4,307	4,634	4,841	4,362	-9.9%
Linaza	119	123	149	200	206	207	216	219	225	3,726	1556.0%
Limón Dulce	2,344	2,821	3,178	3,439	3,531	3,269	3,212	3,381	3,517	3,587	2.0%
Zapallo	2,719	2,688	2,554	2,022	2,043	1,711	2,569	3,000	2,806	3,050	8.7%
Maracuyá	1,303	1,112	899	856	766	1,050	1,526	2,038	2,900	3,022	4.2%
Col o Repollo	1,625	1,244	1,112	1,199	1,165	1,511	1,733	1,949	2,404	2,975	23.8%
Apio	1,471	1,346	1,373	1,467	1,451	1,628	1,819	1,770	2,265	2,485	9.7%
Carambola	1,215	1,185	1,171	1,513	1,960	2,340	2,339	2,426	2,442	2,444	0.1%
Mango	1,053	1,177	1,876	1,552	1,683	1,927	1,855	2,034	2,030	2,078	2.4%
Beterraga	879	776	735	800	886	1,084	1,129	1,253	1,478	1,529	3.5%
Coliflor	290	237	288	286	280	571	547	806	1,052	1,426	35.6%
Chocho o Tarhui	125	247	523	562	595	651	732	832	905	924	2.1%
Ají	557	529	753	515	796	1,106	1,302	1,526	1,313	911	-30.6%
Caigua	121	131	195	151	195	551	951	1,237	977	901	-7.8%
Pacae	623	628	570	592	638	699	789	826	834	872	4.6%
Rábano	559	643	623	659	700	648	792	723	852	870	2.1%
Poro	536	534	498	509	594	632	605	602	769	860	11.8%
Zapote	701	758	753	710	738	754	773	797	832	851	2.3%
Chirimoya	562	565	550	568	447	558	580	664	697	843	20.9%
Lima	761	991	1,196	1,397	1,533	1,322	1,031	900	759	791	4.2%
Nabo	614	458	500	497	535	582	288	640	764	778	1.8%
Toronja	1,028	908	888	852	791	759	717	678	661	671	1.5%
Culantro	398	297	273	304	364	416	478	576	553	594	7.4%
Cocotero	375	358	374	394	398	371	404	470	518	581	12.2%
Sacha Inchi	0	0	0	0	40	275	417	482	483	518	7.2%
Guindo	429	433	454	465	487	490	511	499	480	479	-0.2%
Anona	297	320	348	359	383	393	402	404	415	456	9.9%
Orégano	318	309	306	316	325	306	277	330	336	359	6.8%
Melocotonero	172	176	176	173	171	171		330	330	331	0.3%
Calabaza	1,360	1,063	1,058	840	709	651	328	313	390	295	-24.4%
Cocona	204	235	254	247	239	239	232	236	241	246	2.1%
Maní Fruta	263	248	249	317	380	351	274	332	260	231	-11.2%

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (2023/2022)
Aguaje	118	132	140	153	160	157	166	189	204	231	13.2%
Lúcuma	83	95	100	104	79	98	138	176	180	213	18.3%
Ajonjolí	167	168	225	318	378	398	305	379	291	212	-27.1%
Tuna	201	169	173	173	177	168	170	165	167	158	-5.4%
Manzano	120	119	119	114	116	116	117	131	132	131	-0.8%
Tumbo	83	85	84	100	100	110	113	111	117	115	-1.7%
Guayabo	105	120	104	93	80	78	77	84	87	90	3.4%
Cirolero	61	63	62	61	56	62	70	79	80	88	10.0%
Saúco	82	86	87	89	95	95	97	98	86	85	-1.2%
Tomate	731	839	837	387	181	167	57	120	98	74	-24.5%
Caimito	50	50	50	46	66	62	63	61	63	70	11.1%
Peral	51	46	46	46	45	44	53	51	52	52	0.0%
Marañón	40	39	36	39	38	41	40	39	39	46	17.9%
Aguaymanto	0	0	0	17	61	60	60	72	59	46	-22.0%
Níspero	43	41	28	31	34	37	38	41	44	45	2.3%
Maíz Morado	0	0	0	0	14	19	11	18	16	8	-50.0%
Camote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Ho Lan Tao	6	0	25	0	6	0	0	0	0	0	-
Jalapeña	599	740	388	0	0	0	0	0	0	0	-
Nogal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Consumo Industrial	60,430	72,659	86,182	118,044	138,304	132,499	132,879	129,761	129,625	125,634	-3.1%
Café	30,202	39,275	46,692	21,801	24,755	80,430	78,685	68,463	65,951	66,780	1.3%
Cacao	12,399	15,334	21,400	74,046	89,837	25,560	27,536	29,774	31,860	33,542	5.3%
Maíz Duro	17,585	17,863	17,893	20,766	22,895	25,076	24,863	26,075	26,006	19,667	-24.4%
Soya	0	0	0	1,251	642	1,231	1,532	5,108	5,427	5,264	-3.0%
Tabaco	99	81	124	131	128	146	202	263	321	358	11.5%
Achiote	145	107	73	48	47	57	61	78	60	23	-61.7%
Consumo Animal	661,976	684,931	669,675	700,973	731,795	734,743	729,899	802,147	829,847	822,601	-0.9%
Alfalfa	103,547	116,200	116,141	122,235	131,062	135,339	132,744	140,112	146,923	147,585	0.5%
Otros Pastos de Cultivo	558,429	568,731	553,534	578,738	600,733	599,404	597,154	662,035	682,924	675,016	-1.2%
Avena Forrajera	69,494	71,566	69,851	79,722	92,146	90,657	90,038	107,191	111,459	112,010	0.5%
Rye Grass	163,526	172,698	169,929	183,535	196,384	202,821	196,304	215,634	223,746	219,575	-1.9%
Braquiaria	136,942	136,017	132,838	131,926	129,514	123,313	121,299	124,129	123,605	126,156	2.1%
Pasto Elefante	113,841	112,121	107,878	104,721	100,282	93,787	92,433	93,216	93,991	94,395	0.4%
Dátiles	15,488	16,002	15,882	16,645	18,468	27,802	37,289	49,411	52,624	49,864	-5.2%
Trébol	34,196	37,100	36,685	42,151	45,338	47,475	45,808	50,380	51,369	48,889	-4.8%
Cebada Forrajera	14,715	14,281	12,313	12,525	11,679	7,302	8,019	16,177	20,209	18,176	-10.1%
Kudzu	10,228	8,947	8,159	7,513	6,922	6,247	5,965	5,895	5,920	5,954	0.6%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Durante el período 2014-2023, se evidenció que la papa fue el producto agrícola con mayor producción en la región Junín, alcanzando un promedio anual de 408 mil toneladas métricas, lo que la posicionó en el primer lugar. En segundo lugar, se ubicó la piña, con un promedio de producción de 397 mil 906 toneladas métricas. Posteriormente, el grupo de otros cultivos ocupó el tercer lugar; este agrupó a todos los productos que se encontraron por debajo del top 20 de productos agrícolas con mayor producción en la región. En cuarta posición, se encontró la naranja, con un promedio de 287 mil 154 toneladas métricas anuales, seguida por el plátano, con una producción promedio de 204 mil 341 toneladas métricas.

La preponderancia de estos productos refleja la diversidad agrícola de la región Junín, que abarca desde la selva central hasta el valle del Mantaro y, en menor medida, las zonas altoandinas. Esta riqueza agrícola representa un gran potencial para el desarrollo de la agroindustria, permitiendo fortalecer encadenamientos productivos, mejorar la competitividad y ampliar oportunidades en mercados internacionales. El aprovechamiento de estos cultivos clave no solo favorecería el crecimiento económico regional, sino que también impulsaría la sostenibilidad del sector agrícola, fomentando una mayor generación de valor agregado y empleo en el ámbito rural.

Figura N° 222: Junín: Producción, top 20 principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

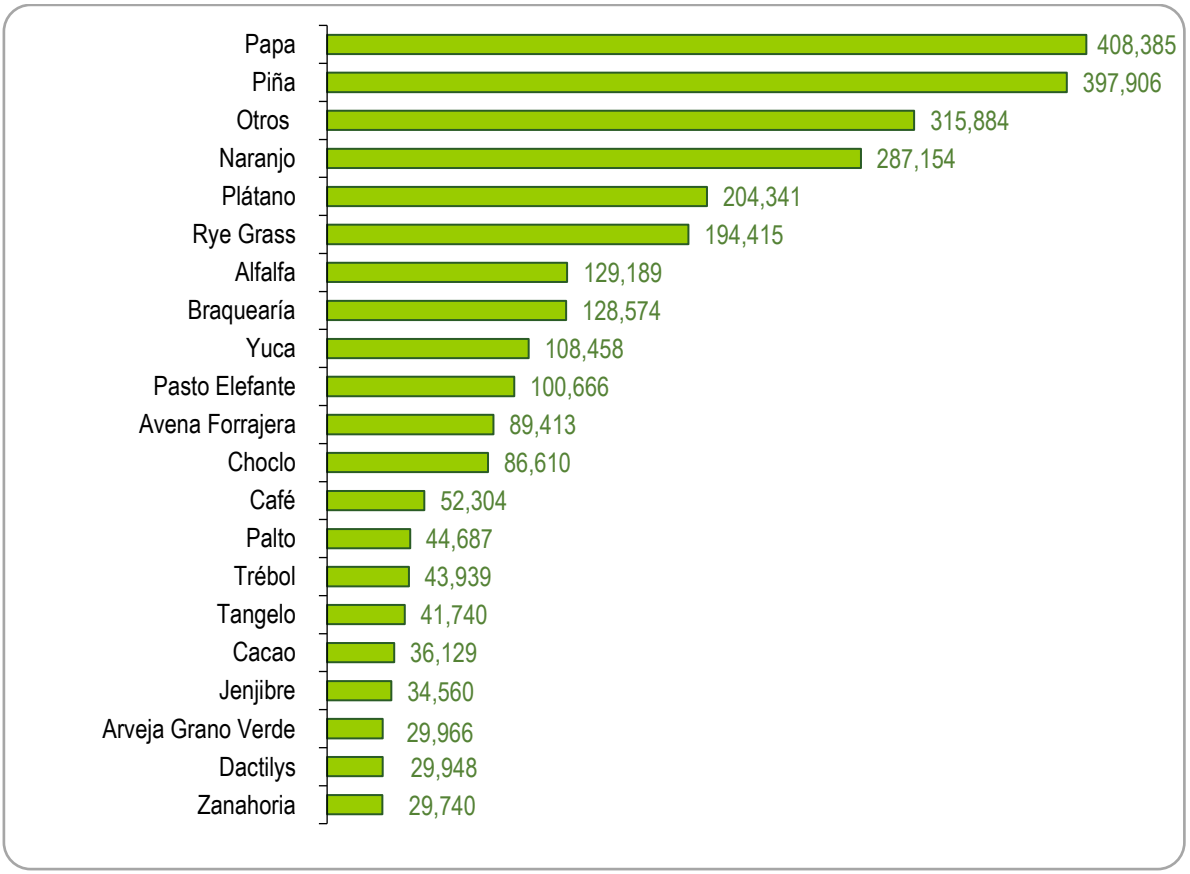

Otros corresponden a los demás productos agrícolas que se especifican en la tabla anterior.
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En cuanto a la producción para consumo humano, la papa destacó en el 2023 con una clara preponderancia de la provincia de Tarma, que alcanzó una producción total de 173 mil 953 toneladas métricas, representando el 44.1 % del total regional. Le siguió Jauja, con 103 mil 482 toneladas métricas, equivalente al 26.2 % de la producción, consolidándose como la segunda provincia con mayor aporte al cultivo de este tubérculo.

En tercer lugar, se encuentra Concepción, con una producción de 43 mil 081 toneladas métricas, equivalente al 10.9 %, seguida de Junín, que aporta 41 mil 828 toneladas métricas (10.6 %). Chupaca registra una producción de 14 mil 774 toneladas métricas, lo que equivale al 3.7 % del total. Por su parte, Satipo contribuye con 4 mil 756 toneladas métricas (3.0 %), mientras que Huancayo muestra una participación menor, con 11 mil 881 toneladas métricas, representando apenas el 1.2 % de la producción total. Finalmente, la provincia de Yauli tiene una participación mínima del 0.2 %, con solo 793

toneladas métricas. Este escenario refleja una marcada concentración de la producción en Tarma y Jauja, lo que resalta la importancia agrícola de estas provincias en el cultivo de papa dentro de la región.

Figura N° 223: Junín: Producción de papa según provincias, 2023 (porcentaje).

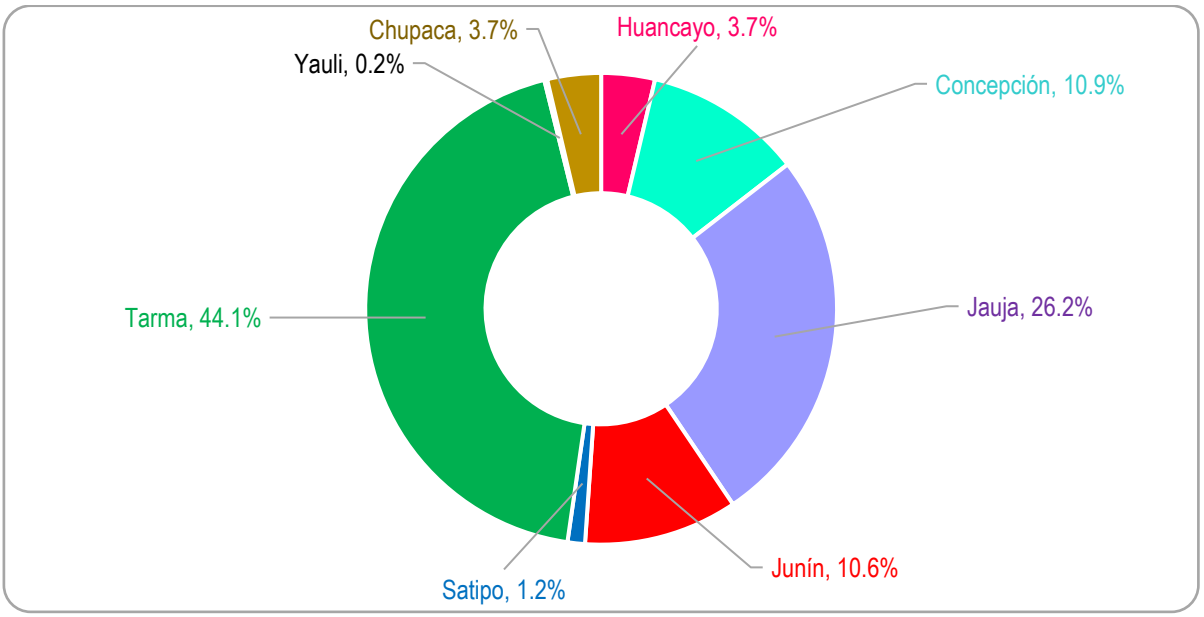

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En 2023, la producción de piña en la región mostró un claro liderazgo por parte de la provincia de Satipo, que alcanzó un volumen de 344 mil 834 toneladas métricas, lo que representa el 77.67% del total regional. En segundo lugar se ubicó la provincia de Chanchamayo, con una producción de 98 mil 932 toneladas métricas, equivalente al 22.28%. Las demás provincias no reportaron producción de este cultivo. Estos datos evidencian una alta concentración de la producción regional de piña en Satipo y Chanchamayo, provincias que cuentan con condiciones climáticas favorables para este cultivo, lo que consolida su rol estratégico dentro de la actividad agrícola regional.

Figura N° 224: Junín: Producción de piña según provincias, 2023 (porcentaje).

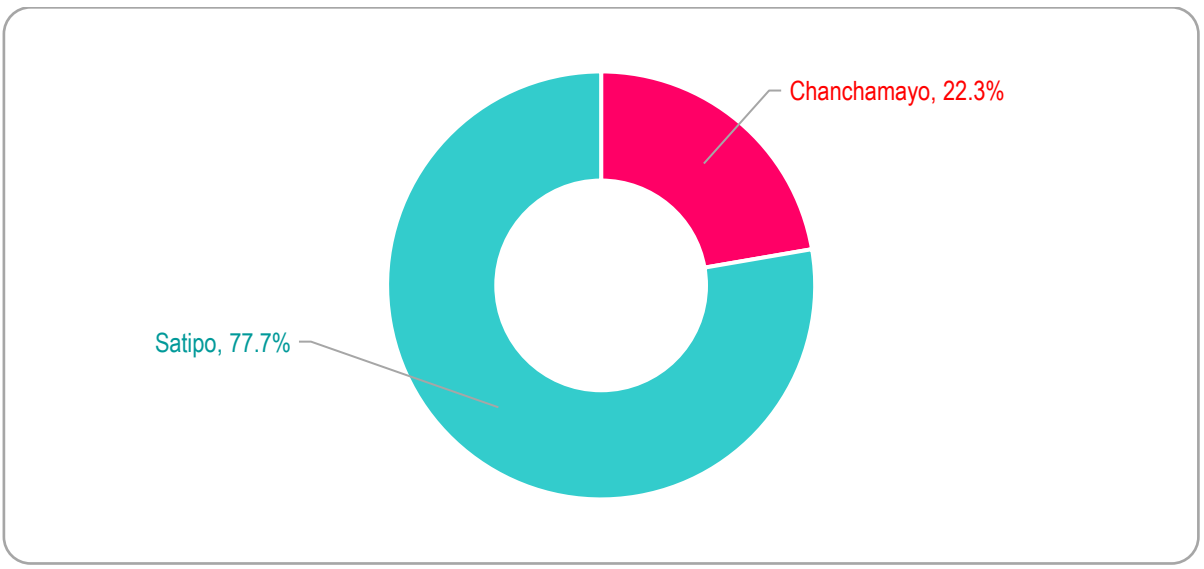

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En cuanto a la producción de naranja en el 2023, las provincias de Satipo y Chanchamayo concentraron la totalidad de la producción regional. Satipo lideró con 157 mil 806 toneladas métricas, representando el 51.3 % del total, mientras que Chanchamayo registró una producción de 149 mil 956 toneladas métricas, equivalente al 48.7 %.

La distribución casi equitativa de la producción entre ambas provincias resalta su importancia en el cultivo de este cítrico dentro de la región. Asimismo, ninguna otra provincia reportó producción de naranja en el periodo analizado, lo que confirma que Satipo y Chanchamayo cuentan con las condiciones agroclimáticas más favorables para este cultivo.

Figura N° 225: Junín: Producción de naranja según provincias, 2023 (porcentaje).

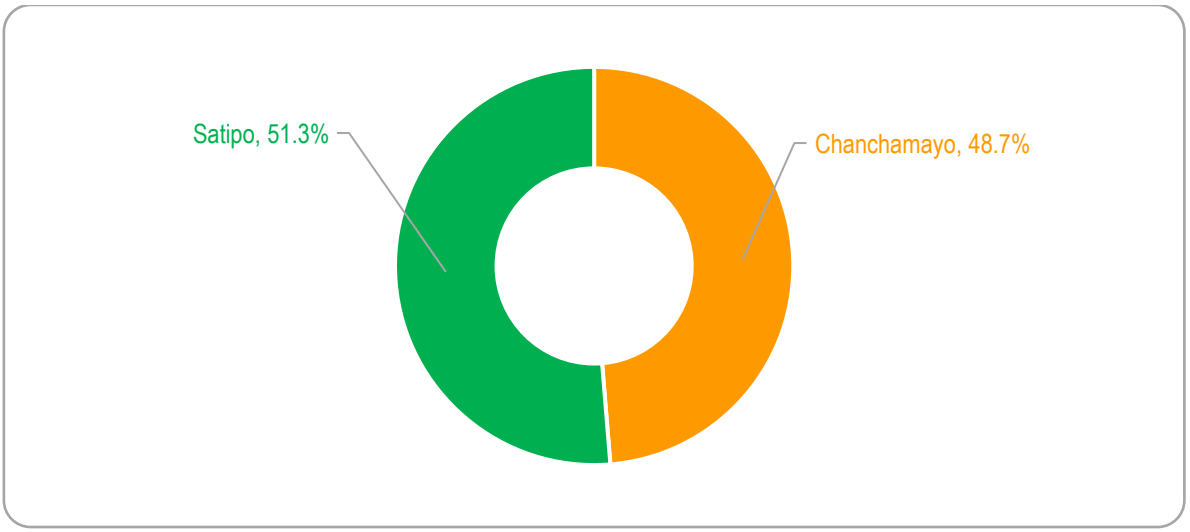

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En 2023, el consumo industrial de café en Junín alcanzó un total de 66 mil 780 toneladas métricas. Este volumen se concentró principalmente en las provincias de Chanchamayo y Satipo, que en conjunto representaron casi la totalidad del consumo. Chanchamayo registró 35 mil 612 toneladas métricas (53.33%), mientras que Satipo alcanzó 30 mil 469 toneladas métricas (45.63%).

El resto de provincias tuvo una participación marginal. Jauja destacó con 381 toneladas métricas (0.57%) y Junín con 245 toneladas métricas (0.37%). Esta concentración en Chanchamayo y Satipo responde a sus condiciones agroclimáticas favorables, que las posicionan como los principales centros del procesamiento cafetalero en el ámbito regional.

Figura N° 226: Junín: Consumo industrial del café, según provincias, 2023 (porcentaje).

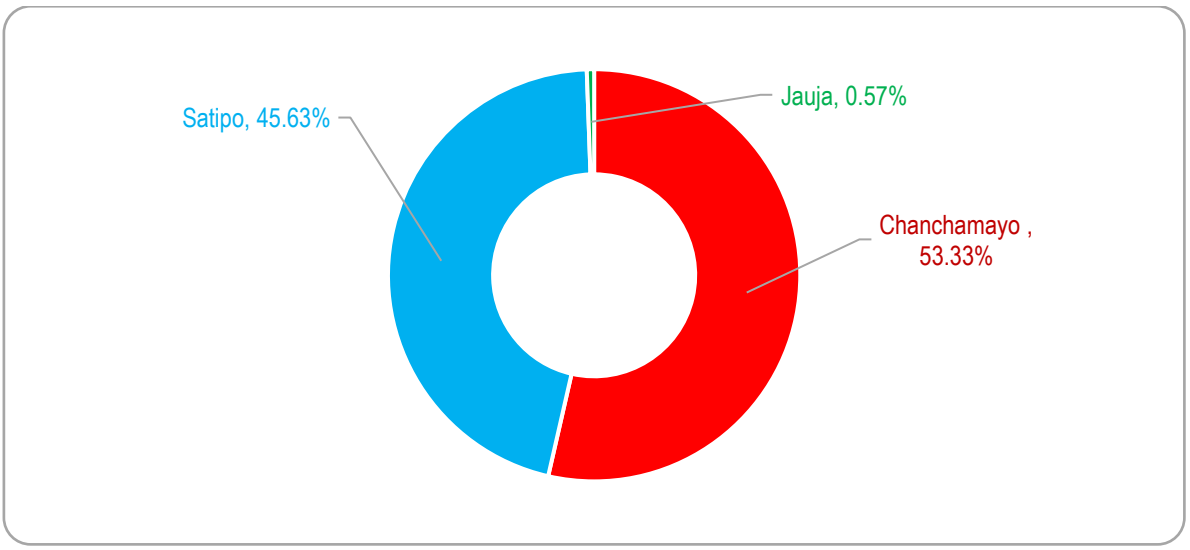

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En el año 2023, la producción de cacao destinada al consumo industrial alcanzó un total de 33 mil 542 toneladas métricas en el departamento de Junín. La provincia de Satipo concentró el 96.7% de este volumen, con 32 mil 449 toneladas métricas, consolidándose como el principal centro de producción industrial de cacao en la región. Por su parte, Chanchamayo registró 1 mil 093 toneladas métricas, equivalente al 3.3% del total.

Estos resultados reflejan una clara especialización de Satipo en la producción de cacao con fines industriales, respaldada por condiciones agroclimáticas favorables que impulsan su competitividad y sostenibilidad en este segmento del mercado.

Figura N° 227: Junín: Producción de cacao según provincias, 2023 (porcentaje).

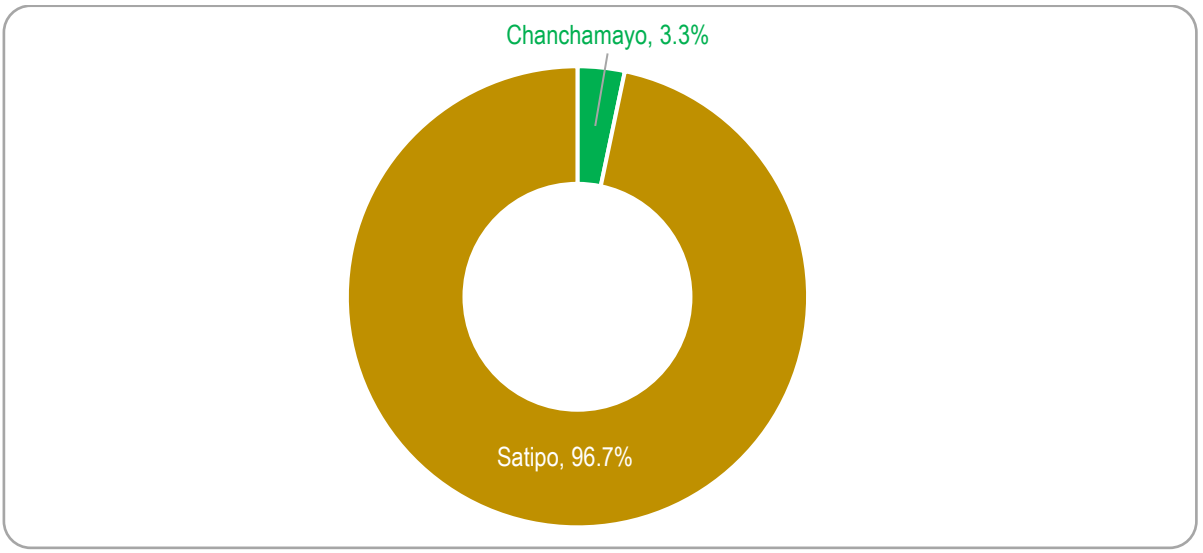

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Por otro lado, entre los años 2014 y 2023, se evidencia una marcada participación de la provincia de Satipo en la producción agrícola regional, representando el 35.9% del total, con un volumen promedio de 997 mil 452 toneladas métricas. En segundo lugar, se ubica la provincia de Chanchamayo, con una participación del 19.8%, equivalente a 548 mil 111 toneladas métricas. Por su parte, el Valle del Mantaro, integrado por las provincias de Huancayo, Chupaca, Jauja y Concepción, en conjunto representó un 29.0% de la producción regional. Dentro de este grupo, Jauja tuvo la mayor contribución, con 296 mil 791 toneladas métricas y una participación del 10.7%, seguida de Huancayo con 207 mil 988 toneladas métricas (7.5%), Concepción con 194 mil 026 toneladas métricas (7.0%) y Chupaca, con 104 mil 614 toneladas métricas (3.8%).

En la zona altoandina, las provincias de Tarma, Junín y Yauli tuvieron un menor aporte relativo a la producción agrícola (15.4%). Tarma lideró este grupo con 266 mil 147 toneladas métricas (9.6%), seguida de Junín con 118 mil 958 toneladas métricas (4.3%) y Yauli con 40 mil 994 toneladas métricas (1.5%).

Tabla N° 262: Junín: Producción de los principales productos agrícolas, según zonas territoriales, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas y porcentaje).

Zonas Territoriales	Provincia	2014 – 2023	Participación %
Total		2,775,081	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	207,988	7.5%
	Chupaca	104,614	3.8%
	Jauja	296,791	10.7%
	Concepción	194,026	7.0%
Alto Andina	Junín	118,958	4.3%
	Tarma	266,147	9.6%
	Yauli	40,994	1.5%
Selva Central	Chanchamayo	548,111	19.8%
	Satipo	997,452	35.9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Entre 2014 y 2023, la provincia de Huancayo registró una marcada predominancia en la producción de productos para consumo humano, representando el 60.6% del total, con un volumen promedio de 126 mil 077 toneladas métricas anuales. Los cultivos más relevantes fueron la papa (22.0%), el choclo (10.4%) y el maíz amiláceo (3.9%). La producción destinada al consumo animal aportó el 39.3% del total, destacando la alfalfa (16.3%) y el rye grass (10.0%). En contraste, la

participación de la provincia en la producción para consumo industrial fue mínima, con apenas 127 toneladas de maíz amarillo duro y 12 toneladas de café, lo que representó solo el 0.1% del total.

Tabla N° 263: Huancayo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub-Sector Agrícola	207,988	100.0%
Consumo Humano	126,077	60.6%
Papa	46,979	22.6%
Choclo	21,729	10.4%
Maíz amiláceo	8,212	3.9%
Cebada grano	7,424	3.6%
Zanahoria	6,688	3.2%
Arveja grano verde	5,382	2.6%
Haba grano verde	4,154	2.05
Trigo	3,898	1.9%
Olluco	3,455	1.75
Palto	2,198	1.15
Otros	15,957	7.75
Consumo industrial	139	0.1%
Maíz a. duro	127	0.1%
Café	12	0.0%
Consumo animal	81,772	39.3%
Alfalfa	33,808	16.3%
Rye grass	20,754	10.0%
Avena forrajera	16,113	7.7%
Otros pastos de cultivo	11,097	5.3%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Por su parte, la provincia de Chupaca registró una producción agrícola anual promedio de 104 mil 614 toneladas métricas, de las cuales el 57.3% estuvo destinado al consumo humano (59 mil 932 toneladas métricas). Los productos más representativos fueron la papa (18.7%), la zanahoria (11.9%) y el choclo (6.9%). La producción orientada al consumo animal representó el 39.3% del total, con una mayor participación de la alfalfa (16.3%) y el rye grass (10.0%). En cambio, la contribución de la provincia a la producción destinada al consumo industrial fue marginal, con apenas 127 toneladas de maíz amarillo duro y 12 toneladas de café, lo que equivale al 0.1% del total.

Tabla N° 264: Chupaca: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub Sector Agrícola	104,614	100.0%
Consumo Humano	59,932	57.3%
Papa	19,576	18.7%
Zanahoria	12,487	11.9%
Choclo	7,185	6.9%
Cebada grano	3,093	3.0%
Arveja grano Verde	2,711	2.6%
Trigo	2,178	2.1%
Maíz amiláceo	2,174	2.1%
Cebolla	1,831	1.7%
Haba grano verde	1,510	1.4%
Alcachofa	397	0.4%
Olluco	391	0.4%
Quinua	384	0.4%
Otros	6,015	5.7%
Consumo animal	44,682	42.7%
Alfalfa	19,166	18.3%
Rye grass	10,684	10.2%

Avena forrajera	8,164	7.8%
Cebada forrajera	3,980	3.8%
Trébol	2,197	2.1%
Dátiles	490	0.5%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En cuanto a la provincia de Jauja, la producción agrícola anual promedio entre 2014 y 2023 alcanzó las 296 mil 791 toneladas métricas. De este total, el 48.0% correspondió al consumo humano (142 mil 459 toneladas métricas), con la papa como el principal cultivo (23.2%), seguida del choclo (8.2%) y el haba grano verde (3.0%). El consumo animal representó el 53.2% del total (157 mil 805 toneladas métricas), con cultivos predominantes como el rye grass (17.8%), la avena forrajera (12.9%) y la alfalfa (11.2%). Por otro lado, la producción destinada al consumo industrial fue mínima, con apenas 477 toneladas métricas (0.2%), destacando el café (0.1%) y el maíz amarillo duro (0.06%). Estos datos evidencian la especialización agrícola de Jauja, con una fuerte orientación hacia el forraje para la ganadería y una significativa producción de cultivos para el consumo humano.

Tabla N° 265: Jauja: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub-Sector Agrícola	296,791	100.0%
Consumo Humano	142,459	48.0%
Papa	68,870	23.2%
Choclo	24,424	8.2%
Haba grano Verde	8,894	3.0%
Cebada grano	5,593	1.9%
Olluco	5,518	1.9%
Maca	5,025	1.7%
Arveja grano verde	3,261	1.1%
Trigo	1,655	0.6%
Quinua	1,595	0.5%
Maíz amiláceo	1,472	0.5%
Zanahoria	1,357	0.5%
Otros	14,794	5.0%
Consumo industrial	477	0.2%
Café	311	0.10%
Maíz a. duro	166	0.06%
Consumo animal	157,805	53.2%
Rye grass	52,858	17.8%
Avena forrajera	38,341	12.9%
Alfalfa	33,334	11.2%
Trébol	16,254	5.5%
Pasto elefante	9,172	3.1%
Dátiles	7,846	2.6%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En lo que concierne a la provincia de Concepción, la producción agrícola promedio anual entre 2014 y 2023 fue de 194 mil 026 toneladas métricas. De este total, el 49.3% estuvo destinado al consumo humano (95 mil 728 toneladas métricas), destacando la papa como el principal cultivo (28.6%), seguida del choclo (9.2%) y la cebada grano (2.0%). El consumo animal representó el 50.6% del total (98 mil196 toneladas métricas), con cultivos predominantes como el rye grass (22.1%), la alfalfa (15.2%) y la avena forrajera (5.9%). Por otro lado, la producción destinada al consumo industrial fue mínima, alcanzando apenas 102 toneladas métricas (0.1%), con el maíz amarillo duro y el café como principales productos. Este panorama evidencia una distribución equilibrada entre la producción agrícola para el consumo humano y la destinada a la ganadería, lo que evidencia la importancia del sector pecuario en la provincia de Concepción.

Tabla N° 266: Concepción: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub Sector Agrícola	194,026	100.0%
Consumo Humano	95,728	49.3%
Papa	55,543	28.6%
Choclo	17,892	9.2%
Cebada grano	3,822	2.0%
Alcachofa	2,992	1.5%
Olluco	2,006	1.0%
Maíz amiláceo	1,969	1.0%
Zanahoria	1,809	0.9%
Trigo	1,476	0.8%
Quinua	1,172	0.6%
Haba grano verde	976	0.5%
Otros	6,072	3.1%
Consumo industrial	102	0.1%
Maíz a. duro	81.4	0.0%
Café	20.3	0.0%
Consumo animal	98,196	50.6%
Rye grass	42,896	22.1%
Alfalfa	29,582	15.2%
Avena forrajera	11,446	5.9%
Trébol	9,314	4.8%
Cebada forrajera	3,270	1.7%
Dátiles	1,689	0.9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En lo que concierne a la provincia de Junín, la producción agrícola promedio anual entre 2014 y 2023 alcanzó 120 mil 900 toneladas métricas. El 43.5% de esta producción estuvo destinado al consumo humano (52 mil 592 toneladas métricas), con la papa como principal producto (37.3%), seguida de la maca (4.0%) y el olluco (0.5%). El consumo animal representó el 56.3% de la producción agrícola (68 mil 094 toneladas métricas), destacando cultivos forrajeros como el rye grass (30.6%), dátiles (13.0%) y el trébol (6.8%).

El consumo industrial fue mínimo, con apenas 215 toneladas métricas (0.2%), concentrado principalmente en el café (0.1%) y el maíz amarillo duro (0.0%). Por lo tanto, se evidencia que la producción agrícola en Junín está orientada principalmente hacia la ganadería, con una gran proporción de cultivos forrajeros, mientras que la papa y la maca son los productos más representativos para el consumo humano.

Tabla N° 267: Junín: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub Sector Agrícola	120,900	100.0%
Consumo humano	52,592	43.5%
Papa	45,128	37.3%
Maca	4,783	4.0%
Olluco	577	0.5%
Palto	413	0.3%
Plátano	206	0.2%
Piña	198	0.2%
Maíz amiláceo	195	0.2%
Yuca	133	0.1%
Haba grano seco	117	0.1%
Oca	75	0.1%
Mashua	48	0.0%
Otros	719	0.6%
Consumo industrial	215	0.2%

Café	174	0.1%
Maíz a. duro	41	0.0%
Consumo animal	68,094	56.3%
Rye grass	37,012	30.6%
Dátiles	15,743	13.0%
Trébol	8,242	6.8%
Alfalfa	3,019	2.5%
Otros pastos de cultivo	4,078	3.4%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

Por su parte, en Tarma, la producción agrícola promedio anual entre 2014 y 2023 fue de 266 mil 148 toneladas métricas. El 93.5% de esta producción estuvo destinado al consumo humano (248 mil 973 toneladas métricas), con la papa como el principal cultivo (60.4%), seguida de la arveja grano verde (6.6%), el choclo (3.8%) y la maca (3.1%). El consumo animal representó el 6.4% de la producción (17 mil 160 toneladas métricas), destacando la alfalfa (3.0%) y la avena forrajera (2.3%), mientras que el consumo industrial fue casi inexistente, con solo 14 toneladas métricas (0.0%), concentradas únicamente en el café. Se evidencia que Tarma tiene una orientación agrícola predominantemente alimentaria, con un fuerte enfoque en cultivos para el consumo humano, especialmente la papa, y con una producción de forraje menor en comparación con otras provincias.

Tabla N° 268: Tarma: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub-Sector Agrícola	266,148	100.0%
Consumo Humano	248,973	93.5%
Papa	160,869	60.4%
Arveja grano verde	17,630	6.6%
Choclo	10,080	3.8%
Maca	8,190	3.1%
Zanahoria	7,398	2.8%
Olluco	5,503	2.1%
Haba grano verde	4,722	1.8%
Cebolla	996	0.4%
Maíz amiláceo	630	0.2%
Mashua	361	0.1%
Cebada grano	293	0.1%
Oca	290	0.1%
Alcachofa	68	0.0%
Otros	31,942	12.0%
Consumo industrial	14	0.0%
Café	14.0	0.0%
Consumo animal	17,160	6.4%
Alfalfa	7,933	3.0%
Avena forrajera	6,182	2.3%
Rye grass	1,266	0.5%
Dátiles	1,147	0.4%
Trébol	534	0.2%
Cebada forrajera	99	0.0%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En lo que respecta a Yauli, la producción agrícola promedio anual entre 2014 y 2023 fue de 40 mil 994 toneladas métricas. A diferencia de otras provincias, el 97.7% de esta producción estuvo destinado al consumo animal (40 mil 049 toneladas métricas), destacando el Rye Grass (66.8%), la avena forrajera (13.6%) y la alfalfa (6.6%). Por otro lado, el consumo humano representó solo el 2.3% de la producción agrícola (946 toneladas métricas), con la maca (1.4%) y la papa (0.7%) como los principales cultivos. Estos datos reflejan que Yauli tiene una orientación agropecuaria predominantemente

forrajera, con una producción agrícola enfocada en la alimentación del ganado y una oferta de cultivos para el consumo humano muy limitada en comparación con otras provincias de Junín.

Tabla N° 269: Yauli: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub Sector Agrícola	40,994	100.0%
Consumo Humano	946	2.3%
Maca	571	1.4%
Papa	302	0.7%
Cebada grano	41	0.1%
Mashua	12	0.0%
Olluco	9	0.0%
Trigo	6	0.0%
Arveja grano seco	4	0.0%
Haba grano seco	2	0.0%
Quinua	1	0.0%
Consumo Animal	40,049	97.7%
Rye Grass	27,398	66.8%
Avena Forrajera	5,563	13.6%
Alfalfa	2,698	6.6%
Trébol	2,059	5.0%
Dátiles	1,747	4.3%
Cebada Forrajera	585	1.4%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En relación con las provincias de la selva central, Chanchamayo se destacó entre 2014 y 2023 por su producción agrícola promedio anual de 548 mil 111 toneladas métricas en la región. De este volumen, el 85.0%, equivalente a 465 mil 629 toneladas métricas, se destinó al consumo humano, reflejando una clara vocación frutícola con cultivos como el naranjo (26.7%), la piña (21.7%), el plátano (13.7%) y la tangerina (6.2%), que sostienen el mercado interno. El consumo industrial representó el 7.0%, o 38 mil 560 toneladas métricas, destacando el café (5.8%) y el maíz amarillo duro (1.1%) como productos clave para la agroindustria.

Por su parte, el consumo animal abarcó el 8.0%, con 43 mil 921 toneladas métricas, liderado por el pasto elefante (4.8%) y la braquiaria (2.5%), que apoyan la ganadería local. Este panorama evidencia la relevancia de Chanchamayo como un núcleo de producción frutícola en Junín. Tiene una contribución significativa a productos industriales como el café y un sector forrajero que sostiene actividades pecuarias. Sin embargo, su estructura productiva indica la necesidad de diversificar hacia cultivos de mayor valor agregado para mejorar la competitividad.

Tabla N° 270: Chanchamayo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Subsector agrícola	548,111	100.0%
Consumo humano	465,629	85.0%
Naranjo	146,595	26.7%
Piña	118,922	21.7%
Plátano	75,082	13.7%
Tangerina	34,244	6.2%
Palto	29,159	5.3%
Yuca	20,671	3.8%
Tangelo	8,769	1.6%
Papaya	2,596	0.5%
Frijol grano seco	1,664	0.3%
Limón	909	0.2%
Arroz cáscara	276	0.1%
Otros	26,741	4.9%

Consumo industrial	38,560	7.0%
Café	31,888	5.8%
Maíz a. duro	5,952	1.1%
Cacao	604	0.1%
Achiote	91	0.0%
Soya	25	0.0%
Consumo animal	43,921	8.0%
Pasto elefante	26,398	4.8%
Braquiaria	13,546	2.5%
Kudzu	3,978	0.7%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

En lo que respecta a Satipo, la producción agrícola promedio anual entre 2014 y 2023 fue de 997 mil 452 toneladas métricas. El 74.4% de esta producción se destinó al consumo humano (742 mil 194 toneladas métricas), con la piña (28.0%), el naranjo (14.1%) y el plátano (12.8%) como principales cultivos. También destacaron la yuca (8.7%) y el tangelo (3.3%), lo que confirma el enfoque frutícola de la provincia. El consumo industrial representó el 7.2% de la producción (71 mil 939 toneladas métricas), con el café (3.2%), el cacao (2.4%) y el maíz amarillo duro (1.6%) como productos principales. Por otro lado, el consumo animal alcanzó el 18.4% de la producción agrícola (183 mil 320 toneladas métricas), destacando la braquiaria (11.5%) y el pasto elefante (6.5%) como los principales cultivos forrajeros. Estos datos reflejan que Satipo es un importante centro de producción frutícola y forrajera en la región de Junín, con una participación relevante en la producción de café y cacao para consumo industrial.

Tabla N° 271: Satipo: Producción de los principales productos agrícolas, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

Principales Productos	2014-2023	Participación %
Sub-Sector Agrícola	997,452	100.0%
Consumo Humano	742,194	74.4%
Piña	278,806	28.0%
Naranjo	140,559	14.1%
Plátano	127,653	12.8%
Yuca	87,086	8.7%
Tangelo	32,971	3.3%
Tangerina	16,059	1.6%
Palto	11,719	1.2%
Papaya	9,007	0.9%
Papa	5,250	0.5%
Arroz cáscara	2,532	0.3%
Limón	2,211	0.2%
Frijol grano seco	804	0.1%
Otros	27,537	2.8%
Consumo industrial	71,939	7.2%
Café	31,607	3.2%
Cacao	23,687	2.4%
Maíz A. duro	15,506	1.6%
Palillo, cúrcuma o guisador	1,000	0.1%
Achiote	94	0.0%
Soya	45	0.0%
Consumo Animal	183,320	18.4%
Braquiaria	115,028	11.5%
Pasto elefante	65,096	6.5%
Kudzu	3,195	0.3%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

3.1.1.2. Siembra de los principales productos agrícolas

En promedio, la siembra de los principales productos agrícolas en los últimos años muestra una tendencia variable en cada categoría. Para el consumo humano, la papa destaca como el principal cultivo, con un promedio de aproximadamente 24 mil hectáreas sembradas por campaña. En el consumo industrial, el maíz amiláceo duro lidera con un promedio de 6

mil hectáreas. Mientras que, para el consumo animal, la avena forrajera es el cultivo más representativo, con un promedio de alrededor de 5 mil hectáreas sembradas anualmente, seguida de la alfalfa, que registra un promedio de aproximadamente 250 hectáreas sembradas por año.

Tabla N° 272: Junín: Siembra promedio de los principales productos agrícolas, 2014 – 2023 (Hectáreas).

Principales Productos	Siembras (Has)										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2020-21	2021-22	2022-23
Sub-Sector Agrícola	129,987	123,446	116,174	114,165	117,463	115,811	117,330	116,264	116,654	112,890	101,348
Consumo Humano	98,364	101,635	99,220	98,799	101,398	99,604	100,926	100,978	99,804	98,459	88,067
Papa	22,824	23,710	23,840	23,623	25,272	25,869	26,076	25,854	24,737	23,294	22,560
Cebada grano	10,912	10,639	10,556	10,758	10,408	9,266	9,266	8,750	8,973	9,208	7,846
Yuca	6,730	6,727	7,001	7,898	8,042	8,262	8,746	9,037	9,190	8,773	7,059
Choclo	6,465	6,446	6,563	8,155	7,769	7,965	7,970	7,937	7,358	7,410	6,974
Maíz amiláceo	8,247	8,182	7,855	7,823	8,598	8,002	8,002	7,689	6,443	6,561	5,577
Arveja grano verde	4,346	4,375	4,406	4,467	4,462	4,430	4,470	4,509	4,335	4,541	4,265
Frijol	4,165	4,027	3,858	4,135	4,560	4,407	4,417	4,405	4,056	3,919	3,503
Piña	2,200	2,319	2,560	2,498	3,130	3,091	3,366	3,531	3,844	3,536	3,491
Plátano	1,692	1,745	1,615	1,905	4,081	3,550	3,620	3,792	3,933	3,485	2,956
Haba grano verde	2,351	2,592	2,632	2,843	2,831	2,751	2,755	2,896	2,805	2,988	2,724
Maca	2,391	6,573	6,191	2,988	1,292	973	973	1,184	1,589	1,853	2,706
Quinua	5,404	4,186	2,012	1,746	1,791	1,942	1,942	2,222	2,492	2,696	2,404
Olluco	2,528	2,460	2,374	2,380	2,552	2,471	2,558	2,738	2,611	2,461	2,314
Trigo	5,660	5,409	5,184	5,166	4,784	3,890	3,890	3,053	2,876	2,850	2,055
Haba grano seco	1,750	1,771	1,571	1,713	1,674	1,611	1,611	1,601	1,339	1,490	1,226
Zanahoria	1,650	1,500	1,318	1,284	1,227	1,034	1,034	1,039	1,008	1,004	1,088
Oca	626	502	498	564	560	596	596	574	570	602	577
Mashua	612	475	539	516	548	549	549	541	531	515	482
Arveja grano seco	997	985	971	1,004	972	777	777	780	591	652	463
Avena grano		0	0	0	152	198	198	236	297	380	351
Palto	175	33	95	47	122	208	233	278	315	98	218
Arroz cáscara	1,768	1,382	1,230	1,259	705	656	656	624	538	358	163
Naranjo	129	56	38	48	112	350	350	348	255	89	99
Papaya	231	119	90	121	121	181	206	247	267	211	89
Cebolla	466	398	308	296	269	194	194	193	169	174	69
Alcachofa	39	15	26	76	16	15	17	39	24	20	23
Tangelo	0	0	0	0	0	13	13	18	3	1	12
Limón	0	0	8	15	29	36	36	23	4	0	0
Tangerina	19	32	17	38	50	154	154	99	11	0	0
Otros	3,987	4,977	5,864	5,434	5,269	6,163	6,251	6,741	8,640	9,291	6,773
Jengibre	675	1,430	2,345	1,294	793	1,366	1,366	1,907	3,639	4,609	2,078
Espinaca	482	471	503	547	605	640	640	647	670	676	691
Chocho	92	194	397	438	441	472	472	505	554	587	598
Lechuga	287	275	275	288	329	352	352	399	419	433	455
Ajo	321	383	374	441	536	331	363	474	486	497	426
Ajonjolí	228	214	312	377	426	451	451	389	451	344	281
Maní fruta	300	284	269	352	415	425	425	339	377	317	278

Principales Productos	Siembras (Has)										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2020-21	2021-22	2022-23
Brócoli	50	60	77	93	112	141	142	165	199	227	249
Zapallo	212	212	3	169	155	127	141	202	219	210	240
Linaza	213	197	230	282	272	280	280	275	260	270	225
Col o repollo	109	85	72	73	70	92	92	102	117	137	176
Ají	86	90	97	91	121	151	151	203	239	222	162
Apio	84	87	81	88	86	91	91	107	114	127	149
Granadilla	166	434	331	229	154	184	184	149	104	25	109
Betarraga	70	54	45	51	51	70	70	70	75	92	95
Coliflor	18	14	16	18	17	28	28	35	41	61	82
Rocoto	75	81	109	98	96	119	119	119	82	79	78
Culantro	50	42	35	42	46	55	55	60	69	65	71
Caigua	8	7	12	10	11	34	34	58	71	57	54
Nabo	50	29	33	34	37	37	37	42	41	49	54
Rábano	52	40	38	44	49	42	42	47	50	48	54
Acelga	65	48	38	53	48	56	56	53	61	53	52
Poro	40	37	31	35	36	41	41	39	39	41	50
Calabaza	124	99	0	80	68	65	65	37	33	39	29
Guanábana	5	2	19	36	101	238	276	218	46	0	10
Tomate	58	66	68	32	15	11	14	5	10	8	6
Orégano	12	2	4	8	2	7	7	8	6	5	6
Maíz morado	0	0	0	0	10	16	16	10	12	10	5
Carambola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Pacae	0	0	1	7	9	5	5	0	0	0	2
Zapote	0	2	2	4	4	5	5	0	2	0	2
Maracuyá	3	0	5	1	60	46	46	0	111	0	1
Toronja	0	1	0	1	0	12	12	15	0	0	1
Aguaymanto	0	0	0	9	0	0	0	4	2	1	1
Aguaje	0	0	1	2	1	1	1	2	0	0	0
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anona	5	0	3	2	2	3	3	0	0	0	0
Caimito	6	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Camote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chirimoya	0	0	0	10	0	15	15	0	6	0	0
Cirolero	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0
Cocona	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocotero	2	0	3	9	9	9	9	2	0	0	0
Guayabo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Guindo	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lima	1	0	2	0	4	13	13	4	2	0	0
Limón dulce	2	1	6	14	13	13	13	13	6	0	0
Lúcuma	0	1	0	9	0	2	2	0	0	0	0
Mango	3	1	0	6	3	7	7	12	11	0	0
Manzano	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0

Principales Productos	Siembras (Has)										
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2020-21	2021-22	2022-23
Marañón	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0
Melocotonero	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Níspero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nogal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peral	6	0	0	45	1	0	0	0	0	0	0
Sacha inchi	0	0	0	0	57	108	108	23	16	2	0
Saúco	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tumbo	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Tuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ho Lan Tao	1	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0
Jalapeña	18	32	22	2	0	0	0	0	0	0	0
Consumo industrial	24,705	15,527	10,494	8,996	8,863	9,264	9,477	8,666	8,415	7,715	6,945
Maíz A. duro	6,064	6,053	5,521	5,966	5,807	6,099	6,099	6,149	6,410	6,488	6,062
Palillo cúrcuma	0	0	0	76	50	76	76	93	349	361	352
Cacao	1,595	1,431	1,304	1,554	1,612	2,633	2,906	2,089	1,382	760	287
Café	16,864	7,934	3,607	1,356	1,252	378	308	202	155	27	135
Achiote	68	15	1	0	96	25	35	72	35	14	83
Soya	114	94	61	44	46	53	53	61	84	65	26
Consumo animal	6,918	6,284	6,460	6,370	7,202	6,943	6,927	6,620	8,435	6,716	6,336
Alfalfa	632	311	368	239	457	152	153	69	260	72	39
Otros pastos	6,286	5,973	6,092	6,131	6,746	6,791	6,774	6,551	8,175	6,644	6,297
Avena forrajera	4,489	4,546	4,525	5,007	5,396	5,365	5,364	5,322	5,692	5,607	5,319
Cebada forrajera	890	859	750	757	686	423	423	466	862	947	837
Dátiles	63	6	12	14	76	693	671	437	379	18	80
Rye grass	582	399	456	225	424	218	233	237	895	49	30
Trébol	215	133	337	112	122	68	59	84	218	23	30
Kudzu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Braquiaria	43	24	12	14	42	24	24	5	99	0	0
Pasto elefante	4	6	0	2	0	0	0	0	30	0	0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCPT, GORE Junín.

3.1.1.3. Cosecha de los principales productos agrícolas

En el periodo analizado, la superficie cosechada en la región ha mostrado tendencias diferenciadas según el destino del cultivo. Para consumo humano, la papa se ha mantenido como el principal cultivo, con un promedio anual de aproximadamente 23 mil hectáreas cosechadas en la última década. Le siguen el plátano y la naranja, con superficies promedio que oscilan entre 13 mil y 17 mil hectáreas.

En el caso del consumo industrial, cultivos como el café y el cacao presentan una evolución más fluctuante, registrándose una disminución progresiva en sus áreas cosechadas en los últimos años. El café alcanzó un promedio de 88 mil hectáreas cosechadas en la última década, mientras que el cacao se situó en torno a las 20 mil hectáreas.

Respecto al consumo animal, destacan cultivos forrajeros como el rye grass, con un promedio de 6 mil hectáreas cosechadas entre 2014 y 2023, seguido por la avena forrajera con 5 mil hectáreas, y la alfalfa en tercer lugar, con cerca de 3 mil hectáreas en el mismo.

Tabla N° 273: Junín: Superficie cosechada de los principales productos agrícolas, 2014 -2023 (Hectáreas).

Principales Productos	Superficie cosechada									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sub sector agrícola	268,265	275,120	274,608	286,289	297,973	309,984	319,629	323,202	318,264	308,338
Consumo humano	144,758	148,097	145,149	140,497	145,453	137,434	145,216	147,261	142,010	134,238
Papa	22,735	24,375	23,535	22,813	24,569	22,633	25,949	24,319	23,721	21,980
Plátano	17,090	16,879	16,737	16,244	17,281	17,574	18,038	18,058	18,095	17,826
Naranjo	12,884	13,155	13,536	13,817	13,921	13,740	13,677	13,768	13,897	14,154
Yuca	7,020	7,037	7,092	7,489	7,583	7,818	8,704	9,172	9,158	8,381
Cebada grano	10,912	10,636	10,529	10,734	10,408	9,145	8,747	8,946	9,208	7,813
Choclo	6,538	6,404	6,376	5,639	7,839	6,498	7,800	7,168	7,427	6,849
Piña	6,372	6,223	6,089	6,369	6,626	6,612	6,691	6,668	6,802	6,738
Maíz amiláceo	8,241	8,169	7,826	7,399	8,598	7,304	7,664	6,037	6,545	5,481
Palto	3,599	3,470	3,563	3,779	4,019	4,078	3,945	4,362	4,682	4,837
Arveja grano verde	4,337	4,406	4,303	4,441	4,418	4,311	4,488	4,284	4,542	4,291
Frejol	4,191	4,019	3,959	4,088	4,566	4,282	4,321	4,101	3,746	3,379
Haba grano verde	2,376	2,505	2,543	2,759	2,802	2,666	2,913	2,827	2,927	2,826
Maca	2,391	6,573	6,191	1,928	1,292	973	1,184	1,587	1,803	2,648
Tangelo	3,382	3,201	3,076	2,892	2,796	2,649	2,625	2,622	2,624	2,628
Quinua	5,281	4,272	2,008	1,733	1,791	1,913	2,222	2,444	2,679	2,378
Olluco	2,598	2,385	2,411	2,441	2,549	2,447	2,696	2,644	2,522	2,277
Trigo	5,660	5,388	5,164	5,152	4,784	3,844	3,052	2,859	2,850	2,022
Haba grano seco	1,745	1,766	1,571	1,712	1,674	1,461	1,599	1,322	1,490	1,212
Zanahoria	1,668	1,495	1,340	1,309	1,242	1,039	1,034	1,007	998	1,099
Papaya	887	795	708	678	652	617	702	766	746	701
Oca	624	503	498	560	560	567	578	568	601	574
Mashua	612	474	535	515	548	518	539	529	515	480
Arveja grano seco	997	979	946	1,004	972	744	779	584	652	457
Avena grano	0	0	0	0	152	198	236	297	380	351
Limón	283	290	321	313	285	242	234	258	278	295
Alcachofa	453	359	302	330	315	265	264	3,600	266	257
Arroz cáscara	1,769	1,381	1,214	1,248	640	663	606	568	338	167
Cebolla	470	402	308	295	270	198	187	173	173	72
Tangerina	3,814	3,822	3,814	3,826	3,815	3,790	3,813	3,857	-	-
Otros	5,830	6,734	8,655	8,991	8,486	8,648	9,928	11,867	12,346	12,067
Jengibre	605	1,158	2,209	1,800	852	920	1,983	3,217	3,681	3,101
Guanábana	203	229	269	326	332	335	416	515	671	1,003
Granadilla	297	558	894	1,130	1,086	909	859	830	734	696
Espinaca	466	505	522	588	577	658	643	677	636	646
Chocho	92	183	397	438	441	472	505	554	587	596
Lechuga	308	278	281	293	337	385	364	415	423	470
Ajo	321	382	371	445	536	361	470	488	500	424

Principales Productos	Superficie cosechada									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Rocoto	167	184	220	260	262	268	337	386	370	400
Limón dulce	213	247	288	320	342	327	328	336	349	350
Maracuyá	158	123	105	106	103	155	224	304	339	345
Mango	224	231	249	273	293	298	298	300	303	306
Maní fruta	299	286	295	364	432	397	308	374	296	275
Ajonjolí	219	220	298	377	435	456	345	429	335	264
Brócoli	50	58	82	88	123	145	164	199	222	257
Linaza	213	197	230	280	272	280	275	260	270	225
Zapallo	209	208	195	171	155	140	189	212	193	214
Pacae	185	185	190	192	196	193	193	198	205	212
Sacha inchi	-	-	-	-	57	152	171	182	178	178
Col o repollo	113	82	70	76	71	91	104	114	142	176
Ají	88	82	117	82	123	168	202	240	210	154
Apio	90	82	86	88	85	95	108	103	134	148
Carambola	64	62	62	80	108	130	130	135	135	135
Zapote	99	104	106	112	118	121	122	124	127	129
Lima	75	96	123	144	163	155	125	122	115	110
Cocotero	62	59	64	68	69	69	75	82	90	99
Chirimoya	72	69	69	65	65	67	67	77	83	98
Betarraga	66	52	47	52	55	68	71	76	91	95
Coliflor	18	14	17	17	16	33	32	44	60	82
Anona	47	50	55	58	63	63	68	69	71	75
Culantro	54	40	37	42	48	52	62	70	67	70
Toronja	71	69	70	70	73	68	68	67	68	69
Guindo	71	71	71	71	72	72	75	75	68	67
Acelga	59	43	44	50	53	54	53	60	53	59
Caigua	8	8	12	9	11	32	56	73	57	53
Nabo	45	30	33	34	37	39	39	42	50	53
Rábano	37	41	40	44	47	42	51	46	53	52
Poro	38	37	32	34	39	40	38	37	45	51
Melocotonero	19	19	20	20	20	20	33	38	38	38
Orégano	30	29	31	33	34	31	29	31	32	34
Lúcuma	16	16	16	16	17	17	18	26	26	30
Calabaza	124	99	97	80	68	65	37	33	39	29
Cocona	22	25	27	27	27	27	27	27	27	27
Tuna	28	26	25	25	25	24	24	24	24	24
Aguaje	10	11	12	13	13	13	14	16	17	20
Guayabo	21	21	19	16	16	16	16	17	17	17
Caimito	9	9	9	9	14	14	14	14	14	16
Manzano	13	13	13	13	13	13	13	15	15	15
Tumbo	10	10	10	12	12	14	14	14	14	14
Saúco	13	13	13	13	15	15	15	15	13	13
Marañón	9	9	9	9	9	10	10	10	10	12
Cirolero	8	8	8	8	8	8	9	10	10	11
Aguaymanto	-	-	-	8	11	10	10	11	10	8
Níspero	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Peral	6	5	5	5	5	5	6	6	6	6
Tomate	58	66	68	32	15	14	5	10	8	6
Maíz morado	0	0	0	0	10	16	10	12	10	5
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Camote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Ho Lan Tao	1	0	4	0	1	0	0	0	0	-
Jalapeña	22	27	13	0	0	0	0	0	0	-
Nogal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Consumo industrial	98,173	101,134	103,467	119,411	124,883	122,230	120,292	120,998	121,791	122,182
Café	77,214	78,276	79,808	94,849	99,137	94,913	91,203	89,490	87,905	87,366
Cacao	14,556	16,592	17,799	18,292	19,732	20,924	22,568	24,272	26,605	28,426
Maíz A. duro	6,079	5,999	5,588	5,942	5,728	6,057	6,076	6,466	6,447	5,593

Principales Productos	Superficie cosechada									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Achiote	204	175	208	208	203	208	289	363	420	434
Palillo cúrcuma o guisador	-	-	-	76	39	75	95	324	349	337
Soya	120	93	64	44	44	53	61	84	65	26
Consumo animal	25,335	25,888	25,992	26,381	27,637	27,688	28,172	30,623	30,742	29,939
Alfalfa	2,711	2,998	3,112	3,158	3,563	3,532	3,423	3,600	3,593	3,509
Otros pastos Cultiv.	22,624	22,890	22,880	23,223	24,075	24,156	24,749	27,023	27,149	26,430
Rye grass	5,695	6,003	6,140	6,242	6,656	6,722	6,887	7,711	7,752	7,644
Avena forrajera	4,485	4,539	4,535	4,929	5,404	5,345	5,333	5,676	5,624	5,307
Braquiaria	4,699	4,690	4,667	4,604	4,565	4,451	4,452	4,551	4,551	4,551
Pasto elefante	3,780	3,687	3,643	3,514	3,408	3,233	3,221	3,251	3,251	3,251
Dátiles	1,243	1,243	1,233	1,242	1,317	1,941	2,337	2,726	2,717	2,694
Trébol	1,465	1,548	1,614	1,681	1,801	1,820	1,851	2,048	2,045	1,960
Cebada forrajera	895	860	750	754	685	433	462	854	1,003	816
Kudzu	362	321	298	257	239	211	206	206	206	207

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

3.1.1.4. Rendimiento de los principales productos agrícolas

Respecto al rendimiento agrícola, la región muestra variaciones significativas según el destino del cultivo. Para consumo humano, el rendimiento promedio en la última década fue de 896 mil 977 kg/ha. Dentro de esta categoría, la piña registró el mayor rendimiento con un promedio de 60 mil 870 kg/ha, seguida por la papa (35 mil 352 kg/ha) y la zanahoria (24 mil 412 kg/ha).

En cuanto a los cultivos destinados al consumo industrial, el palillo (cúrcuma) obtuvo el mayor rendimiento promedio en los últimos años, con 16 mil 053 kg/ha. Le sigue el maíz amarillo duro, con 3 mil 638 kg/ha, mientras que el cacao ha mantenido una producción estable de alrededor de 1 mil 147 kg/ha durante la última década.

En el caso del consumo animal, el rendimiento total promedio fue de 228 mil 781 kg/ha. Entre los cultivos más destacados, la alfalfa lideró con 38 mil 873 kg/ha, seguida del pasto elefante (29 mil 369 kg/ha) y el rye grass (28 mil 830 kg/ha).

Tabla N° 274: Junín: rendimiento de los principales productos agrícolas, 2012 – 2023 (Kg/Has).

Principales Productos	Rendimiento									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sub sector agrícola	1,087,770	1,104,965	1,101,745	1,094,160	1,120,227	1,178,890	1,162,682	1,201,818	1,187,756	1,201,881
Consumo humano	859,775	874,925	877,148	843,450	869,622	925,459	911,558	946,349	925,512	935,966
Piña	51,581	53,328	55,790	56,965	61,358	66,057	66,195	66,381	65,153	65,892
Papa	18,025	17,722	16,398	16,038	16,093	62,806	46,790	50,291	52,959	56,393
Zanahoria	23,676	23,859	23,676	23,509	23,964	23,988	24,494	25,199	24,994	26,758
Naranjo	19,823	19,753	20,094	20,498	20,818	21,681	21,834	22,064	21,817	21,744
Cebolla	19,451	19,839	19,391	19,033	19,132	19,047	19,415	20,462	20,281	20,261
Papaya	12,895	14,155	14,347	14,808	15,932	16,809	17,271	17,736	18,164	18,723
Tangelo	11,781	12,802	13,070	13,962	15,587	16,278	15,870	16,112	16,254	16,265
Yuca	11,385	11,421	11,562	13,192	14,314	15,437	14,577	14,369	14,272	14,902
Alcachofa	19,739	17,748	16,305	15,664	16,624	16,214	14,968	14,881	15,012	14,725
Choclo	12,666	12,762	12,080	11,271	11,987	11,573	12,179	13,100	13,858	14,602
Palto	9,163	9,198	9,579	9,687	10,313	10,988	11,438	11,944	13,119	13,715
Limón	10,017	10,543	10,085	10,644	11,351	12,604	12,661	12,420	12,506	12,631
Plátano	11,571	11,551	11,431	11,561	11,275	11,773	11,773	12,091	12,093	12,360
Haba grano verde	7,445	7,461	7,148	7,084	7,175	7,095	7,225	7,721	7,986	8,193
Olluco	6,970	7,103	6,882	6,383	6,634	6,447	6,621	7,286	7,693	7,988
Arveja grano verde	6,881	6,942	6,354	6,553	6,655	6,284	6,632	7,179	7,324	7,578

Principales Productos	Rendimiento									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mashua	6,781	6,881	6,758	6,612	6,555	6,384	6,448	6,806	6,995	7,263
Oca	6,495	6,597	6,549	6,445	6,523	6,257	6,524	6,836	6,929	7,183
Maca	8,143	7,827	7,003	5,894	5,335	4,972	6,356	6,404	5,886	5,770
Arroz cáscara	3,234	3,313	3,261	3,410	3,448	3,282	3,145	3,025	3,043	3,208
Trigo	2,377	2,403	2,260	2,105	2,124	2,037	2,165	2,355	2,540	2,455
Haba grano seco	2,054	2,099	2,017	1,887	1,892	1,884	1,963	2,108	2,260	2,297
Cebada grano	2,239	2,248	2,107	1,959	1,955	1,844	1,958	2,115	2,247	2,196
Quinua	1,998	1,994	1,893	1,593	1,717	1,814	1,905	2,227	2,313	2,192
Arveja grano seco	2,108	2,134	1,960	1,918	1,915	1,779	1,961	2,073	2,156	2,163
Maíz amiláceo	2,288	2,330	2,173	1,890	1,735	1,730	1,787	1,939	2,006	2,108
Avena grano	-	-	-	-	1,308	1,334	1,402	1,656	1,788	1,734
Frejol	1,303	1,286	1,160	1,088	1,043	997	952	997	1,047	1,137
Tangerina	12,622	12,889	13,310	14,272	14,783	15,230	15,189	15,472	-	-
Otros	555,066	566,740	572,506	537,526	550,078	550,836	549,860	573,100	562,818	563,528
Espinaca	22,060	23,244	22,871	24,534	24,873	24,974	25,026	26,617	26,536	26,205
Lechuga	21,392	22,067	22,411	23,585	24,550	24,720	24,331	25,552	25,035	25,281
Acelga	15,598	17,493	17,657	17,734	18,202	19,919	20,136	21,715	22,168	21,231
Brócoli	19,101	18,774	16,712	17,085	17,853	18,528	18,020	18,828	18,714	18,922
Carambola	18,987	19,115	18,894	18,918	18,144	18,001	17,992	17,967	18,086	18,104
Coliflor	16,122	16,936	16,929	16,818	17,494	17,297	17,097	18,307	17,537	17,391
Caigua	15,125	16,375	16,250	16,778	17,727	17,206	16,979	16,941	17,140	17,008
Col o repollo	14,377	15,168	15,891	15,780	16,404	16,605	16,666	17,096	16,930	16,903
Poro	14,113	14,435	15,563	14,982	15,238	15,793	15,918	16,270	17,096	16,871
Apio	16,349	16,417	15,960	16,668	17,065	17,138	16,844	17,183	16,904	16,793
Rábano	15,116	15,678	15,585	14,977	14,902	15,419	15,522	15,707	16,072	16,731
Jengibre	17,620	19,371	18,621	18,066	18,104	18,924	18,658	18,775	15,663	16,440
Betarraga	13,318	14,923	15,634	15,377	16,115	15,940	15,894	16,489	16,243	16,089
Nabo	13,725	15,257	15,139	14,603	14,454	14,931	14,531	15,245	15,274	14,679
Zapallo	13,011	12,925	13,164	11,826	13,177	12,262	13,591	14,150	14,537	14,251
Granadilla	7,877	9,744	11,747	12,974	14,151	13,522	12,975	12,217	12,487	12,685
Tomate	12,609	12,715	12,312	12,088	12,060	11,929	11,480	11,960	12,250	12,367
Aguaje	11,770	12,009	11,625	11,758	12,288	12,077	11,854	11,784	11,982	11,525
Rocoto	9,287	9,487	9,874	10,373	11,059	11,491	11,281	11,070	11,679	10,945
Orégano	10,595	10,668	9,869	9,578	9,568	9,875	9,562	10,632	10,492	10,719
Ajo	8,783	8,790	8,504	8,464	8,466	8,661	9,164	9,495	9,681	10,288
Limón dulce	11,006	11,420	11,036	10,746	10,325	9,996	9,792	10,061	10,079	10,250
Calabaza	10,965	10,734	10,911	10,495	10,422	10,020	8,854	9,485	9,990	10,162
Toronja	14,479	13,159	12,685	12,173	10,840	11,154	10,541	10,122	9,718	9,729
Guanábana	8716	8364	8540	8873	9085	9321	9097	9455	9271	9395
Cocona	9,266	9,386	9,404	9,134	8,865	8,833	8,606	8,725	8,933	9,111
Maracuyá	8,249	9,038	8,562	8,078	7,441	6,774	6,810	6,704	8,554	8,759
Manzano	9,231	9,169	9,146	8,769	8,919	8,908	8,969	8,753	8,780	8,727
Melocotonero	9,074	9,268	8,790	8,645	8,545	8,535	8,736	8,692	8,679	8,700
Peral	8,433	9,180	9,140	9,280	8,940	8,760	8,800	8,567	8,633	8,700
Chirimoya	7,805	8,191	7,965	8,745	6,872	8,328	8,654	8,617	8,396	8,604
Culantro	7,367	7,435	7,389	7,248	7,581	8,000	7,705	8,229	8,255	8,490
Tumbo	8,260	8,485	8,350	8,367	8,317	7,871	8,050	7,936	8,343	8,207
Cirolero	7,650	7,900	7,713	7,675	6,938	7,688	7,800	7,930	8,040	8,027
Níspero	7,183	6,750	4,733	5,217	5,667	6,167	6,400	6,817	7,267	7,467

Principales Productos	Rendimiento									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Lima	10,147	10,327	9,720	9,703	9,408	8,532	8,250	7,375	6,601	7,189
Guindo	6,039	6,105	6,392	6,544	6,765	6,808	6,818	6,651	7,056	7,145
Lúcuma	5,178	5,931	6,275	6,478	4,624	5,779	7,675	6,765	6,923	7,090
Mango	4,700	5,097	7,534	5,686	5,745	6,466	6,224	6,780	6,698	6,792
Zapote	7,081	7,291	7,105	6,339	6,253	6,231	6,337	6,429	6,551	6,599
Tuna	7,164	6,488	6,920	6,928	7,084	7,000	7,067	6,854	6,954	6,579
Saúco	6,323	6,577	6,685	6,831	6,340	6,360	6,493	6,507	6,631	6,562
Anona	6,321	6,398	6,329	6,182	6,082	6,233	5,910	5,856	5,838	6,077
Ají	6,334	6,455	6,437	6,279	6,469	6,582	6,447	6,357	6,252	5,916
Cocotero	6,048	6,067	5,838	5,799	5,764	5,383	5,383	5,735	5,761	5,869
Aguaymanto	-	-	-	2,253	5,771	5,980	6,001	6,532	6,215	5,763
Guayabo	4,981	5,695	5,486	5,809	4,994	4,875	4,819	4,929	5,106	5,271
Caimito	5,500	5,550	5,517	5,121	4,736	4,439	4,489	4,361	4,484	4,349
Pacae	3,365	3,397	3,000	3,085	3,257	3,621	4,087	4,171	4,066	4,114
Marañón	4,490	4,289	4,047	4,367	4,178	4,095	3,980	3,895	3,852	3,871
Sacha Inchi	-	-	-	-	702	1,812	2,437	2,649	2,714	2,913
Maíz Morado	-	-	-	-	1,400	1,200	1,100	1,467	1,550	1,650
Chocho	1,353	1,351	1,317	1,282	1,350	1,379	1,449	1,502	1,542	1,551
Maní fruta	879	868	843	870	879	883	891	888	878	840
Linaza	557	627	646	715	758	741	785	12,420	834	832
Ajonjolí	763	762	754	845	868	872	885	883	869	802
Algodón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Ho Lan Tao	6,000	-	6,250	-	6,000	-	-	-	-	-
Jalapeña	27,223	27,393	29,838	-	-	-	-	-	-	-
Nogal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Consumo industrial	5,828	6,010	6,718	23,651	24,256	24,388	23,997	23,467	23,224	22,780
Palillo, cúrcuma o guisador	-	-	-	16,463	16,409	16,409	16,131	15,790	15,550	15,620
Maíz A. duro	2,893	2,978	3,202	3,495	3,997	4,140	4,092	4,032	4,034	3,517
Cacao	852	924	1,202	1,192	1,255	1,222	1,220	1,227	1,198	1,180
Soya	1,207	1,145	1,133	1,089	1,059	1,070	993	928	928	873
Achiote	486	461	595	632	629	700	698	725	764	826
Café	391	502	585	781	906	847	863	765	750	764
Consumo animal	222,167	224,031	217,879	227,058	226,350	229,043	227,127	232,002	239,020	243,134
Alfalfa	38,195	38,759	37,320	38,702	36,786	38,318	38,780	38,920	40,891	42,059
Otros pastos	183,972	185,271	180,559	188,356	189,564	190,725	188,347	193,082	198,129	201,075
Pasto elefante	30,117	30,410	29,612	29,801	29,426	29,009	28,697	28,673	28,911	29,036
Kudzu	28,255	27,873	27,378	29,235	28,962	29,608	28,958	28,615	28,739	28,762
Rye grass	28,716	28,770	27,676	29,403	29,507	30,173	28,504	27,965	28,863	28,725
Braquiaria	29,143	29,002	28,463	28,655	28,371	27,705	27,246	27,275	27,160	27,720
Trébol	23,348	23,973	22,729	25,075	25,175	26,081	24,748	24,600	25,119	24,943
Cebada forrajera	16,441	16,605	16,417	16,611	17,050	16,864	17,356	18,943	20,149	22,274
Avena forrajera	15,495	15,768	15,403	16,175	17,051	16,961	16,883	18,885	19,818	21,106
Dátiles	12457	12871	12881	13402	14022	14326	15956	18126	19368	18509

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

3.1.2. Sub sector forestal

El sub sector forestal, es una actividad económica relevante para Junín, especialmente en la zona selva alta y baja (Chanchamayo, Satipo y parte de Tarma), por la abundancia de recursos forestales que favorecen la extracción, transformación y comercialización de madera. Junín abarca territorios de selva alta y baja, con ecosistemas ricos en especies maderables como cedro, caoba, tornillo, shihuahuaco y cumala, que son explotadas para la producción de madera aserrada, tableros, muebles y productos derivados.

Uno de los grandes potenciales que cuenta el territorio es la zona amazónica, que bien, puede ser aprovechable para producción de madera, como una alternativa a tierras degradadas por productos como (piña, jengibre, entre otros). Los datos estadísticos proveídos por SERFOR evidencian que en el 2000 la producción maderera fue de 271.116.62 maderas en bruto, es decir madera en su estado natural, después de ser talada; este valor fue mostrando una tendencia decreciente, tal es así que para el 2010 la producción fue de 161,872.64; a partir del 2013 ha mostrado un descenso significativo llegando al 2018 a extraer 4,882.28; a partir de ello, se ha mostrado un leve crecimiento, para el 2023 se incrementó a 90,479.15. Esta extracción se da por las concesiones mineras que se otorgan en la zona amazónica. En Junín, se cuenta con 8 concesiones mineras que equivalen a 41,528 hectáreas, el mismo que representa el 0.4% a nivel del Perú,

Figura N° 228: Junín: Producción de madera rolliza (2000-2023).

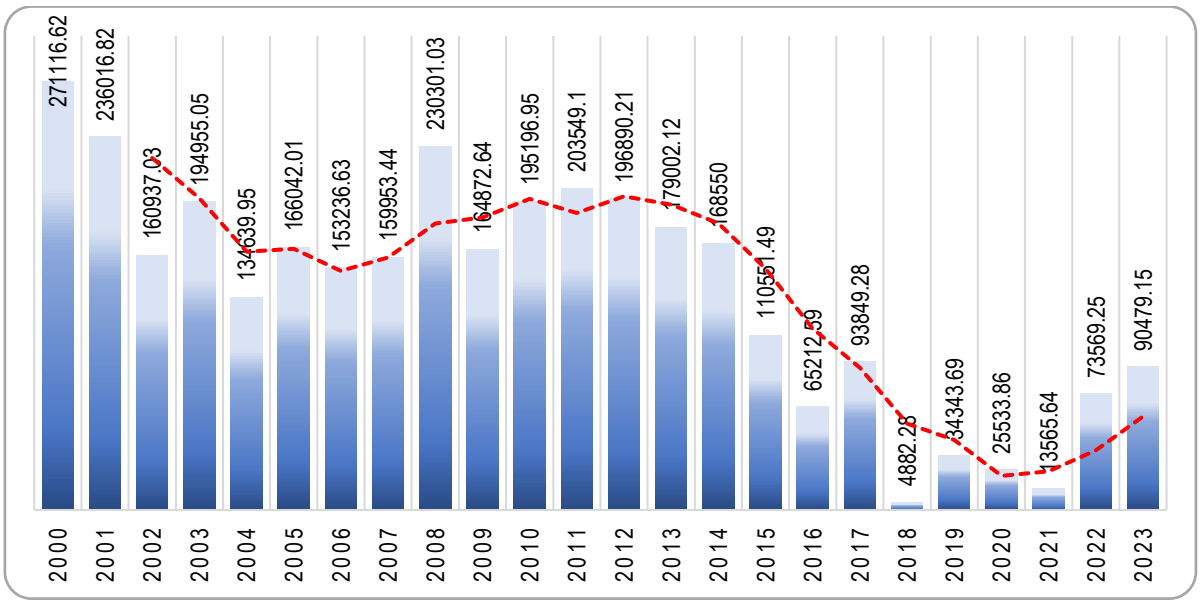

Fuente: SERFOR- MINAM.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Este sector, generó alrededor de 9,839 puestos de empleo en el 2022, generando a su vez un ingreso promedio mensual de 1,279.00 soles. La exportación de productos madereros a mercados internacionales, aunque limitada, tiene potencial si se mejora la calidad y certificación. Dentro de las problemáticas que afronta, se encuentran la deforestación y degradación de los ecosistemas en la selva de Junín, persistencia de la gobernanza forestal, la tala ilegal y la baja competitividad que se tienen. Si bien, no se muestra esta potencialidad en la sierra de Junín, pero la identificación de tierras aptas, puede promover una actividad económica comercial. El sector maderero puede complementar actividades como la agricultura y el turismo, especialmente en comunidades nativas que combinan la gestión forestal con agroturismo.

3.1.3. Sub sector pecuario

Al año 2023, la producción pecuaria en la región estuvo liderada por la leche fresca, que concentró el 55.2% del total, consolidándose como el principal producto pecuario. Le siguió la carne de vacuno con una participación del 15%, y la carne de aves con 10.8%, evidenciando el peso de la ganadería cárnica en la estructura productiva pecuaria. La producción ovina y porcina representaron el 7.9% y 7.2%, respectivamente, indicando una presencia menor en comparación con las actividades predominantes. Otros productos como la lana (1.4%), huevos (0.9%) y carne de alpaca (0.7%) registraron aportes reducidos, mientras que la carne de llama (0.5%), fibra de alpaca (0.2%), carne caprina (0.1%) y fibra de llama (0.1%) completaron la oferta productiva.

El perfil productivo revela una marcada especialización en la ganadería lechera, seguida por la producción cárnica, especialmente de vacuno y aves. Esta configuración responde tanto a las condiciones agroecológicas favorables como a la demanda del mercado regional. Asimismo, la presencia de productos de camélidos sudamericanos y ovinos refleja un aprovechamiento de los sistemas de crianza extensivos en zonas altoandinas, contribuyendo a una diversificación productiva que, aunque de menor volumen, cumple un rol importante en la seguridad alimentaria, el aprovechamiento sostenible de recursos y la identidad productiva regional.

Figura N° 229: Junín: Producción pecuaria, según principales productos, 2023 (porcentaje).

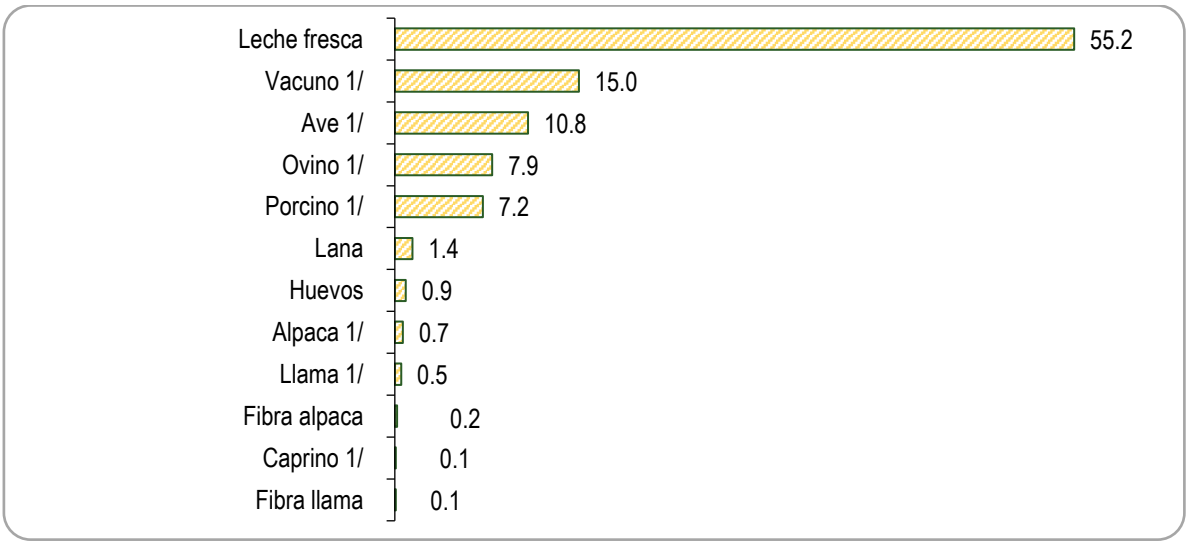

1/ Peso de animales en pie.
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre 2014 y 2023, la producción pecuaria mostró una evolución variable, alcanzando en 2023 un total de 110 mil 655 toneladas, lo que representó un crecimiento del 1.8% respecto a 2022. A lo largo del período, se observaron fluctuaciones significativas. En 2016 se registró el mayor incremento interanual (13.2%), mientras que en 2017 y 2020 la producción se redujo en 4.2% y 3.0%, respectivamente. Sin embargo, la tendencia general ha sido de recuperación, con un crecimiento gradual en los últimos tres años.

Tabla N° 275: Junín: Producción pecuaria, según principales productos, 2014 – 2023 (toneladas).

Principales productos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	87,925	95,586	108,243	103,653	103,358	105,115	102,008	105,671	108,719	110,655
Var %		8.7%	13.2%	-4.2%	-0.35	1.7%	-3.0%	3.6%	2.9%	1.8%
Leche fresca	46,710	47,870	51,250	52,094	53,135	57,190	58,618	59,726	60,562	61,123
Vacuno 1/	15,799	17,876	17,524	18,648	18,504	15,626	12,855	14,058	15,269	16,567
Ave 1/	10,664	13,428	22,567	14,699	13,399	13,703	13,553	13,129	12,807	11,995
Ovino 1/	6,511	7,409	7,378	8,251	8,314	8,212	7,140	8,010	8,501	8,772
Porcino 1/	4,638	4,927	5,441	5,929	5,796	6,474	6,288	6,967	7,348	7,916
Lana	1,154	1,179	1,208	1,260	1,252	1,306	1,135	1,214	1,588	1,595
Huevos	1,155	1,586	1,429	1,129	1,124	1,112	1,096	1,066	1,025	978
Alpaca 1/	588	587	645	714	720	624	558	644	709	737
Llama 1/	431	450	517	606	720	532	444	515	552	571
Fibra alpaca	139	118	125	141	188	149	155	166	168	204
Caprino 1/	83	105	104	119	140	110	89	95	105	100
Fibra llama	52	51	57	63	66	77	78	79	85	98

1/ Peso de animales en pie.
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a los principales productos, la leche fresca se mantuvo como el de mayor volumen, con 61 mil 123 toneladas, reflejando un crecimiento del 0.9%. La carne de vacuno experimentó un incremento del 8.5%, alcanzando 16 mil 567 toneladas, mientras que la carne de porcino creció un 7.7%, situándose en 7 mil 916 toneladas. En contraste, la producción

avícola disminuyó un 6.3%, totalizando 11 mil 995 toneladas, y la de huevos cayó en un 4.6% del total, registrando 978 toneladas. En términos generales, el crecimiento en 2023 estuvo impulsado principalmente por el aumento en la producción de carne de vacuno y porcino, lo que indica una recuperación del sector tras años de variabilidad. No obstante, el descenso en la producción de huevos y carne de ave sugiere que algunos subsectores aún enfrentan desafíos en términos de oferta y demanda.

Respecto a la producción de leche de vacuno en 2023, la provincia de Concepción destacó con 13 mil 986 toneladas, representando el 22.9% del total. Le siguió la provincia de Junín, con 10 mil 239 toneladas (16.8%), mientras que Jauja ocupó el tercer lugar con 10 mil 192 toneladas (16.7%). Por su parte, Huancayo aportó 9 mil 399 toneladas, equivalentes al 15.3% de la producción total, mientras que Tarma y Yauli registraron 4 mil 979 toneladas (8.1%) y 4 mil 436 toneladas (7.3%), respectivamente. Finalmente, las provincias de Chupaca (3 mil 750 toneladas), Chanchamayo (2 mil 274 toneladas) y Satipo (1 mil 929 toneladas) contribuyeron con menores volúmenes, sumando en conjunto el 13% de la producción regional. Estos resultados reflejan la importancia de la zona del Valle del Mantaro y Alto Andina en la producción lechera de la región, consolidándose como los principales ejes productivos.

Tabla N° 276: Junín: Producción de leche de vacuno, según provincias, 2015 – 2023 (toneladas métricas, porcentaje).

Zonas Territoriales	Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	(%)
Total		47,861	51,057	52,094	53,322	56,770	58,678	59,726	60,739	61,123	100.0
Valle del Mantaro	Huancayo	7,148	8,641	8,677	8,412	9,220	9,845	9,860	9,307	9,339	15.3
	Chupaca	3,005	3,775	3,907	3,956	3,971	4,171	4,146	4,207	3,750	6.1
	Jauja	6,146	6,360	6,883	7,310	8,680	8,875	8,998	9,265	10,192	16.7
	Concepción	11,698	11,464	11,603	11,978	13,464	14,252	14,622	14,900	13,986	22.9
Alto Andina	Junín	8,277	8,651	8,636	8,812	8,990	9,182	9,515	9,870	10,239	16.8
	Tarma	3,856	4,124	4,234	4,465	4,635	4,717	4,813	4,886	4,979	8.1
	Yauli	2,645	3,004	3,124	3,316	3,516	3,571	3,705	4,111	4,436	7.3
Selva Central	Chanchamayo	3,125	3,226	3,270	3,303	2,589	2,271	2,207	2,316	2,274	3.7
	Satipo	1,963	1,811	1,760	1,770	1,705	1,794	1,860	1,878	1,929	3.2

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Junín – Oficina de Información Agraria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2023, la producción pecuaria mostró un crecimiento impulsado principalmente por el aumento en la fibra de alpaca (21.1%) y de llama (15.6%), reflejando una mayor demanda de estos productos. La carne de vacuno y porcino también registraron incrementos significativos, con 8.5% y 7.7%, respectivamente, lo que indica una recuperación en la producción de carnes. La leche fresca, que sigue siendo el producto de mayor volumen, creció un 0.9%, mientras que la lana mostró un ligero aumento del 0.4%. Por otro lado, algunos productos registraron caídas en su producción. La carne de ave se redujo en 6.3%, los huevos en 4.6% y el caprino en 4.4%, asociado a menores niveles de producción o cambios en la demanda. En general, el desempeño del sector fue positivo, aunque con desafíos en la avicultura y la producción de huevos.

En cuanto a la población pecuaria, al 2023, se totalizó 9 millones 841 mil 961 unidades pecuarias dentro de la región Junín. Por provincias, Chanchamayo destacó con una contribución del 37.6%, equivalente a 3 millones 697 mil 775 unidades. Le siguió Jauja, con 2 millones 301 mil 725 unidades (23.4%), mientras que Satipo registró 896 mil 760 unidades (9.1%). Junín y Tarma presentaron cifras similares, con 622 mil 645 (6.3%) y 607 mil 684 (6.2%) unidades, respectivamente.

Tabla N° 277: Junín: Población pecuaria, según provincias 2023 (unidades).

Zonas Territoriales	Provincia	Población Pecuaria	Participación %
Total		9,841,961	100.0
Valle del Mantaro	Huancayo	574,302	5.8
	Chupaca	165,785	1.7
	Jauja	2,301,725	23.4
	Concepción	473,480	4.8
Alto Andina	Junín	622,645	6.3
	Tarma	607,684	6.2

Zonas Territoriales	Provincia	Población Pecuaria	Participación %
	Yauli	501,805	5.1
Selva Central	Chanchamayo	3,697,775	37.6
	Satipo	896,760	9.1

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Junín – Oficina de Información Agraria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, Huancayo, Yauli y Concepción contribuyeron con entre 4.8% y 5.8% del total, mientras que Chupaca tuvo la menor participación, con 165 mil 785 unidades (1.7%). Estos datos reflejan la importancia de Chanchamayo y Jauja en la actividad pecuaria regional.

En el período 2014-2023, la población pecuaria de la región Junín estuvo dominada por la avicultura, con las gallinas en primer lugar, registrando un promedio de 3 millones 892 mil 544 unidades. En segundo lugar, se ubicaron los cuyes, con 1 millón 561 mil 289 unidades en promedio, seguidos de cerca por los ovinos, que alcanzaron 1 millón 518 mil 330 unidades. Dentro de la ganadería mayor, los vacunos ocuparon el cuarto lugar con 326 mil 921 cabezas, reflejando su importancia en la producción pecuaria regional. Por su parte, los porcinos registraron 175 mil 139 unidades.

Figura N° 230: Junín: Población pecuaria, según especie, promedio anual 2014 -2023 (unidades).

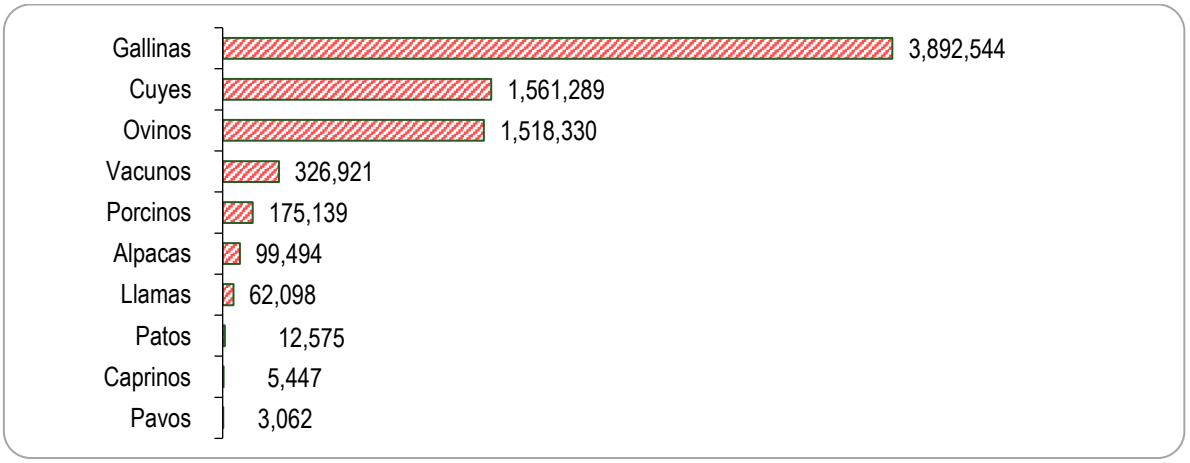

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024 – Dirección Regional de Agricultura – Oficina de Información Agraria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a los camélidos sudamericanos, las alpacas y llamas alcanzaron promedios de 99 mil 494 y 62 mil 098 unidades, respectivamente, destacando su presencia en la zona Alto Andina. Por último, especies de menor participación, como los patos, pavos y caprinos, registraron promedios de 12 mil 575, 3 mil 062 y 5 mil 447 unidades, respectivamente. Estos datos evidencian el liderazgo de la avicultura y la crianza de cuyes en la región Junín, así como la diversidad productiva del sector pecuario.

En evolución, se evidenció una tendencia creciente en la población pecuaria de la región Junín entre 2014 y 2023, pasando de 6 millones 256 mil 720 a 9 millones 841 mil 961 unidades. Este incremento estuvo impulsado principalmente por el aumento en la crianza de gallinas, que pasó de 3 millones 082 mil 729 en 2014 a 5 millones 367 mil 950 en 2023, y de cuyes, cuya población creció de 1 millón 199 mil 324 a 2 millones 020 mil 920 en el mismo periodo.

Tabla N° 278: Junín: Población pecuaria, según especie, 2014 -2023 (miles de unidades).

Especie	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	6,257	6,858	6,784	7,000	7,174	7,547	7,800	8,116	9,192	9,842
Gallinas	3,082.7	3,316.8	3,422.4	3,562.7	3,675.3	3,746.4	3,894.0	4,032.5	4,824.7	5,368.0
Cuyes	1,199.3	1,228.5	1,293.2	1,294.7	1,297.1	1,483.4	1,623.5	1,754.6	1,988.1	2,020.9
Ovinos	1,345.9	1,713.2	1,443.9	1,495.2	1,536.9	1,614.1	1,579.6	1,611.2	1,631.5	1,641.4
Vacunos	290.7	300.1	313.7	321.9	325.0	334.7	334.5	340.6	350.1	357.8
Porcinos	143.5	152.6	155.1	162.5	169.2	188.1	187.2	193.3	199.1	200.8
Alpacas	91.3	83.4	88.4	91.7	96.5	100.5	101.9	105.9	113.7	121.7
Llamas	52.4	53.0	57.1	59.8	62.6	67.3	65.9	63.1	68.6	71.1
Patos	25.9	-	-	-	-	-	-	-	-	28.6

Especie	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Caprinos	10.1	10.3	10.7	11.0	11.2	12.0	13.5	14.9	16.0	16.0
Pavos	14.9	-	-	-	-	-	-	-	-	15.7

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024 – Dirección Regional de Agricultura – Oficina de Información Agraria.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

En cuanto a la saca de animales, es decir, el número de animales llevados al sacrificio en mataderos o lugares habilitados, al 2023 se registró un total de 2 millones 957 mil 058 animales sacrificados. De este total, el 82.5% correspondió a cuyes, con 2 millones 438 mil 673 unidades, consolidándose como la especie más sacrificada. En segundo lugar, se posicionaron los ovinos, que representaron el 10.3% del total, con 304 mil 399 animales. Les siguieron los vacunos, con 114 mil 217 cabezas sacrificadas, equivalentes al 3.9%. Los porcinos alcanzaron el 2.0%, con 58 mil 979 animales sacrificados. En cuanto a los camélidos sudamericanos, las alpacas y llamas representaron el 0.8% y 0.5%, con 22 mil 194 y 14 mil 741 unidades, respectivamente. Finalmente, los caprinos tuvieron una participación mínima del 0.1%, con 3 mil 855 sacrificios.

Tabla N° 279: Junín: Saca de animales, según especie, 2014 – 2023 (miles de unidades).

Especie	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,571	2,056	2,100	2,238	2,340	2,220	2,119	2,473	2,736	2,957
Cuyes	1,159.6	1,601.8	1,623.5	1,722.1	1,814.2	1,717.5	1,676.0	1,987.6	2,224.6	2,438.7
Ovinos	242.7	270.3	281.1	302.5	313.1	303.0	265.9	288.6	300.9	304.4
Porcinos	83.2	88.9	97.7	106.7	103.4	115.0	105.9	116.6	123.3	114.2
Vacunos	63.5	71.4	72.3	77.3	75.1	60.0	50.0	55.0	59.3	59.0
Llamas	7.0	7.4	8.2	9.6	11.3	8.4	7.3	8.4	8.8	22.2
Alpacas	12.2	12.3	13.6	15.0	17.7	12.7	11.2	12.9	14.5	14.7
Caprinos	3.0	3.8	4.0	4.7	5.4	3.4	3.1	3.7	4.1	3.9
Aves	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024 – Dirección Regional de Agricultura – Oficina de Información Agraria.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.2. Sector pesca

Al 2023, se registró un desembarque total de 3 mil 702 toneladas métricas en la región, de las cuales el 93.1% correspondió a trucha, equivalente a 3 mil 447 toneladas métricas, mientras que el 6.9% restante fue de paco, con 255 toneladas métricas. Estas dos especies constituyeron la base de la producción acuícola en Junín, destacando la importancia de la trucha como el principal recurso pesquero de la región. El paco, aunque con una participación menor, continúa ganando relevancia dentro del sector. Estos datos resaltan el potencial acuícola de la región y la necesidad de fortalecer el desarrollo sostenible de esta actividad, promoviendo mejoras en la infraestructura, tecnificación y acceso a mercados para incrementar la competitividad de los productores locales.

Tabla N° 280: Junín: Desembarque pesquero, según especies, 2015-2023 (toneladas métricas).

Especies	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,215	2,985	2,758	3,188	3,196	149	3,901	6,088	3,702
Trucha	1,177	2,264	2,688	2,998	3,196	3	3,646	3,997	3,447
Paco	7	14	37	111	-	-	255	365	255
Otros Pescados	-	-	-	-	-	146	-	741	-
Carachama	-	-	-	-	-	-	-	767	-
Gamitana	6	707	20	20	-	-	-	-	-
Corvina	-	-	-	-	-	-	-	134	-
Paiche	25		7	52	-	-	-		-
Lisa	-	-	-	-	-	-	-	46	-
Doncella	-	-	-	-	-	-	-	35	-
Boquichico	-	-	3	4	-	-	-	3	-
Carpa	-	-	3	3	-	-	-	-	-

Fuente: PRODUCE-OGEIEE-Oficina de Estudios.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, en el periodo 2014 – 2023, la extracción total de trucha fresca en la región Junín alcanzó un promedio anual de 2 mil 633 toneladas métricas brutas, posicionándola en el segundo lugar a nivel nacional. En primer lugar, se ubicó la región Puno, con una extracción promedio de 33 mil 560 toneladas métricas brutas. Estos datos evidencian el gran potencial de la región Junín en el sector acuícola, destacando su importancia en la producción de trucha a nivel nacional.

Figura N° 231: Perú: Extracción promedio anual de trucha fresca, según departamento, 2014-2023 (toneladas métricas brutas).

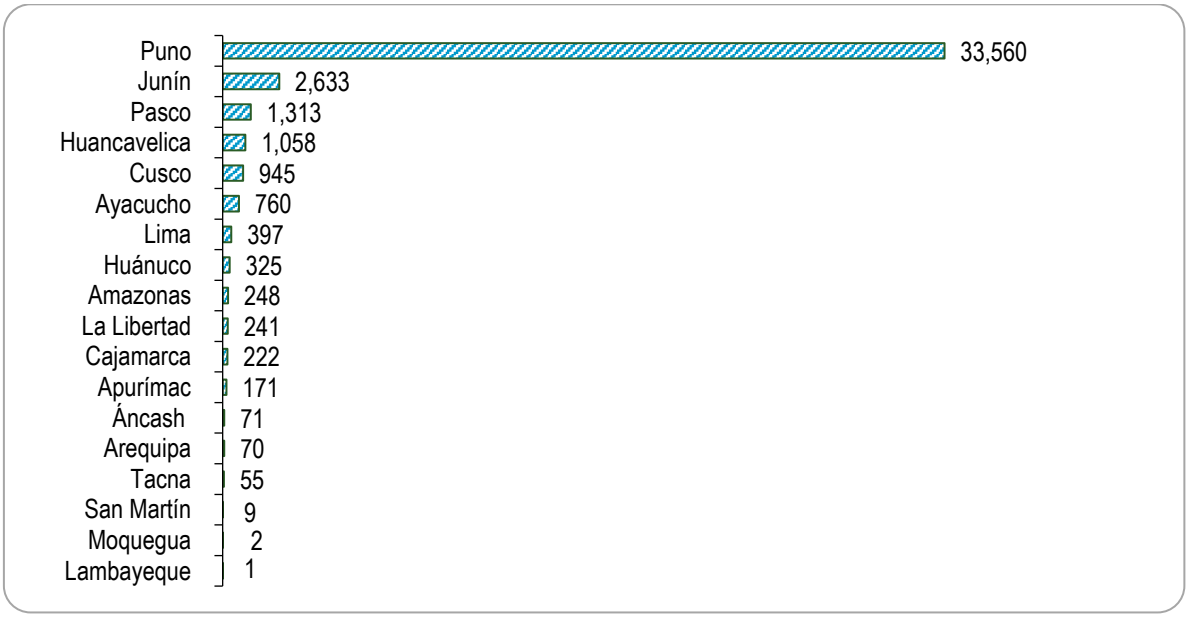

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

En el 2023, la comercialización de truchas en el Centro Piscícola "El Ingenio" alcanzó las 78.6 toneladas, registrando un incremento del 29.3% respecto a las 60.8 toneladas del 2022. A lo largo del periodo analizado, la comercialización de truchas ha mostrado variaciones significativas, con caídas y repuntes notables.

El mayor volumen de comercialización se registró en 2014, con 94.6 toneladas, seguido de una tendencia a la baja hasta 2016. En 2017, la comercialización repuntó en un 19.8%, alcanzando 90.1 toneladas, pero en los años siguientes volvió a descender, con una caída drástica en 2020, donde se registró el menor volumen del periodo (45.0 toneladas), representando una disminución del 33.9% respecto al año anterior. A partir del 2021, la comercialización mostró una fuerte recuperación con un crecimiento del 68.3%, alcanzando 75.72 toneladas, reflejando una reactivación del sector. Sin embargo, en 2022 volvió a disminuir en un 19.7%, para luego recuperarse nuevamente en 2023.

Figura N° 232: Junín: Comercialización de truchas en el centro piscícola "el ingenio" (Toneladas).

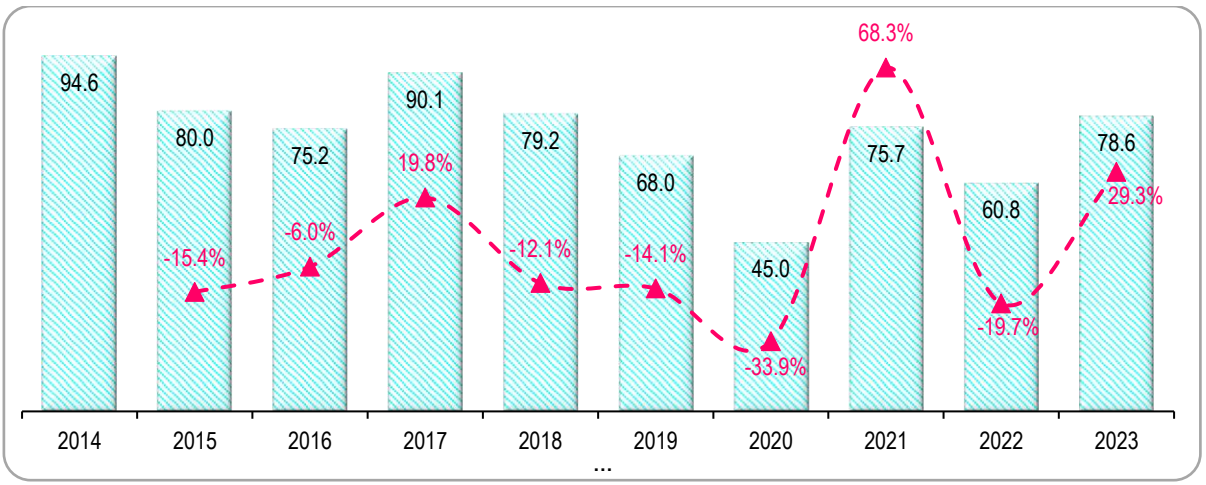

Fuente: Junín: Dirección Regional de Produce – Oficina de Estadística
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.3. Sector artesanal

El sector artesanal en Junín es una actividad económica y cultural que tiene gran relevancia, caracterizada por su riqueza tradicional, la diversidad de técnicas y materiales, y el potencial de desarrollo económico local. Según COMEX Perú, para el 2023, Junín tiene alrededor de 17,536 que se dedican a la artesanía, de los cuales 14,886 son informales (el cual representa un 84.9%). Este sector emplea mano de obras locales, especialmente mujeres y comunidades rurales, generando ingresos a través de la venta local, turística y de exportación.

Muchos de los artesanos tienden a laborar en pequeños talleres familiares no formalizados, lo que limita el acceso a mercados más amplios y reduce sus márgenes de ganancia, ya que dependen de intermediarios.

De acuerdo con el Registro Nacional de Artesanos, existen 2,519 artesanos registrados, la zona del Valle del Mantaro es quien alberga a la mayor cantidad de artesanos, con 46.6%, mientras que la selva alberga a 27.9% y en la zona andina se tiene a 25.6%. A nivel provincial, el 33.7% se encuentra en la provincia de Huancayo, seguido del 18.3% en la provincia de Tarma y el 17.4% en la provincia de Chanchamayo.

Tabla N° 281: Junín: Artesanos registrados en el RENA, 2024.

ZONA	Provincia	Cantidad	Porcentaje
Valle del Mantaro	Chupaca	133	5.3%
	Concepción	125	5.0%
	Huancayo	848	33.7%
	Jauja	65	2.6%
Alto Andina	Junín	91	3.6%
	Tarma	460	18.3%
	Yauli	94	3.7%
Selva Central	Chanchamayo	439	17.4%
	Satipo	264	10.5%
	TOTAL	2519	100.0%

Fuente: Registro Nacional de Artesanos.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Sobre las líneas artesanales, se tiene que: el 51.6% se encuentra en la línea textil, el 14.6% en bisuterías, los mismos que tienen mayor representatividad; el 9.3% se dedican a metalistería, el 6.6% a talla y el 5.8% a la alfarería y cerámica.

Tabla N° 282: Junín: Artesanos por líneas artesanales y provincia, 2024.

Línea Artesanal	Chanchamayo	Chupaca	Concepción	Huancayo	Jauja	Junín	Satipo	Tarma	Yauli	Total	Porcentaje
Alfarería y cerámica		2	108	17	4			9	6	146	5.8%
Bisutería	267			20	1		77	4		369	14.6%
Cueros y pieles		15	1	36	2	2		8	8	72	2.9%
Fibras vegetales	42			3			3	1		49	1.9%
Imaginería				10	2					12	0.5%
Instrumentos musicales	2			6			1			9	0.4%
Joyería y orfebrería			2	97		1		1		101	4.0%
Mates y huingos	4			229			1			234	9.3%
Metalistería				3		1	1			5	0.2%
Pintura	11			7	5		2	25		50	2.0%
Recurso acuícola		2					1			3	0.1%
Resinas Naturales							1			1	0.0%
Talla	76	25	5	16	15	1	17	8	2	165	6.6%
Textilería	37	89	9	403	36	86	160	403	78	1301	51.6%
Vidrio				1				1		2	0.1%
Total	439	133	125	848	65	91	264	460	94	2519	100.0%

Fuente: Registro Nacional de Artesanos.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Los principales centros artesanales se encuentran en el distrito de San Pedro de Cajas (Tarma), Hualhuas, Cochas Chico, San Jerónimo de Tunan y Cochas Grande (Huancayo); estos lugares son reconocidos por su producción textil, mates burilados y platería. La artesanía es un potencial, puesto que, las artesanías de Junín son valoradas y reconocidos por la calidad y originalidad, presentes en ferias como Perú Gift Show y Perú Moda y exportaciones a mercados como Estados Unidos, Nueva Zelanda, Alemania y Reino Unido.

Para alcanzar un desarrollo de este sector, se requiere afrontar de la alta informalidad, canales de comercialización limitados de los mismos productores, falta de articulación entre artesanos, necesidad de renovar diseños y colores para adaptarse a las tendencias y mercados internacionales

3.4. Sector minería

Al año 2023, en la región Junín, la participación de los principales productos minerales estuvo liderada por la producción de plata, que representó el 49.1% del total. En segundo lugar, se ubicó la producción de zinc, con un 26.9%, seguida de cerca por la producción de plomo, que aportó un 3.6%. Finalmente, la producción de molibdeno alcanzó el 0.1% del total. Esta distribución porcentual refleja la relevancia de la minería en la región, destacando la plata como el principal producto de extracción, lo que subraya la importancia económica de estos recursos para el desarrollo regional y nacional.

Figura N° 233: Junín: Producción minera, según principales productos, 2023 (participación porcentual).

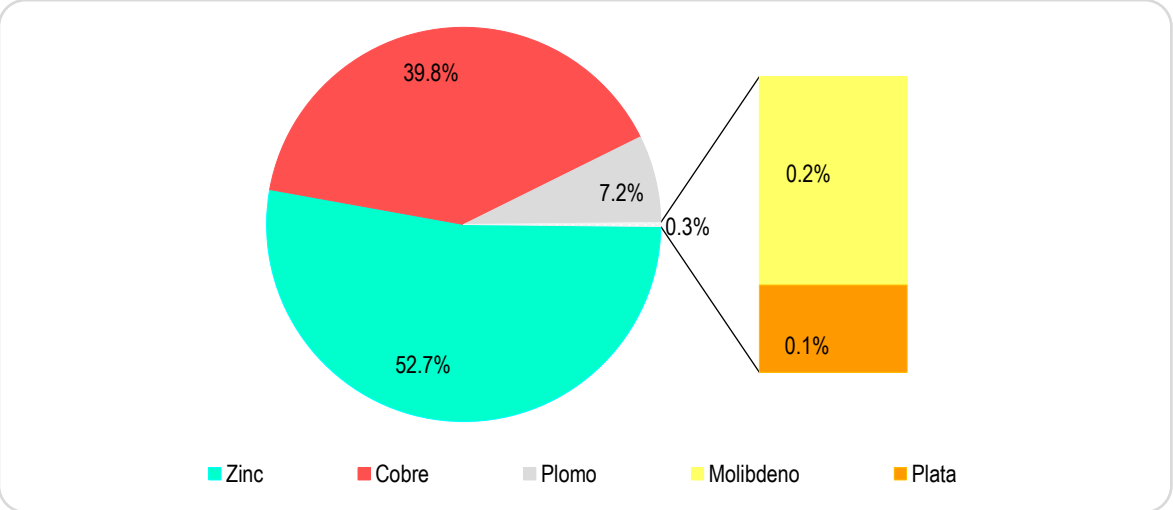

Fuente: Avance económico social y departamental – Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La producción de los principales productos mineros (zinc, cobre, plomo, molibdeno y plata) en la región Junín alcanzó un total de 516 mil 292 toneladas métricas finas en 2023. Esto representó una disminución del 5% en comparación con el año anterior, cuando se registraron 543 mil 681 toneladas métricas finas. En términos de productos específicos, la producción de plata fue la que experimentó el mayor crecimiento, con un aumento del 11.8%, pasando de 444 toneladas métricas finas a 497 toneladas. A continuación, la producción de plomo incrementó un 11.2%, al pasar de 33 mil 242 toneladas métricas finas a 36 mil 956 toneladas. En cuanto al zinc, la producción creció en un 5.6%, ascendiendo de 257 mil 617 toneladas métricas finas a 271 mil 960 toneladas métricas finas. Sin embargo, la producción de cobre sufrió una reducción del 18%, disminuyendo de 250 mil 786 toneladas a 205 mil 692 toneladas métricas finas.

Tabla N° 283: Junín: Producción minera, según principales productos, 2014 – 2023 (tonelada métrica fina).

Variable	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	385,039	546,529	551,081	551,365	555,697	526,372	412,983	554,621	543,681	516,292
Zinc	255,308	293,072	307,834	290,343	284,571	276,256	173,681	265,428	257,617	271,960
Cobre	85,049	203,529	190,007	214,971	224,264	203,714	209,195	245,042	250,786	205,692
Plomo	43,238	46,676	51,261	43,079	45,490	45,445	28,537	42,191	33,242	36,956
Molibdeno	757	2,434	1,097	2,190	672	284	1,142	1,393	1,592	1,187
Plata	687	817	882	781	699	672	427	568	444	497
Oro	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0

Fuente: Avance económico social y departamental – Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.4.1. Producción de cobre

Al año 2023, la producción de cobre en la región Junín alcanzó 205 mil 692 toneladas métricas, lo que representó una disminución del 18.0% respecto a las 250 mil 78 toneladas métricas registradas en 2022, año que marcó el nivel más alto de producción en la última década. Esta reducción constituye la mayor contracción observada en el período, seguida por las disminuciones del 9.2% en 2019 y del 6.6% en 2016, respectivamente, reflejando una volatilidad significativa en la dinámica productiva. Por su parte, el mayor crecimiento se registró en 2015, con un incremento del 146.1%. La producción pasó de 82 mil 714 toneladas métricas en 2014 a 203 mil 529 toneladas métricas. Esto evidenció un auge excepcional impulsado por la expansión de proyectos mineros y el aumento de los precios internacionales.

Figura N° 234: Junín: Producción de cobre, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).

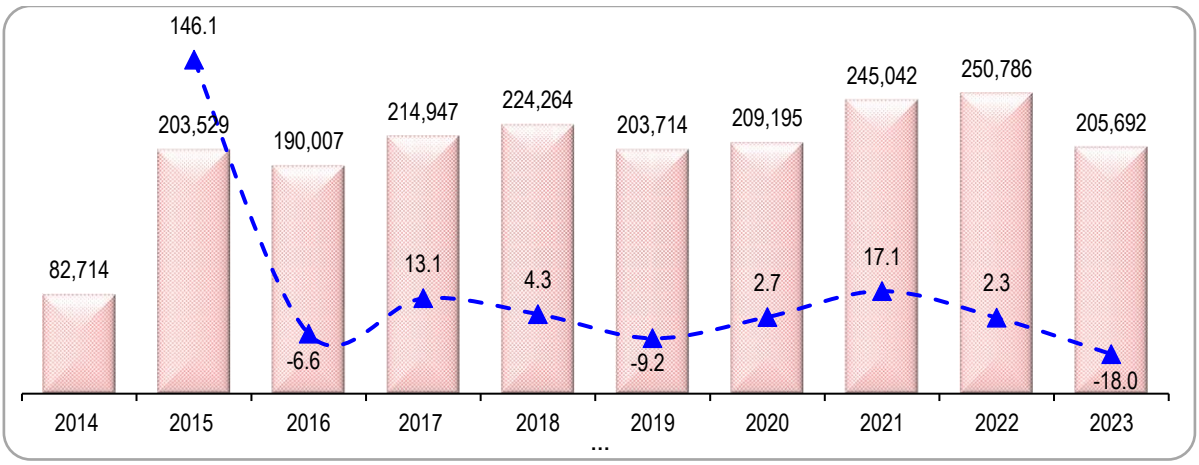

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En términos de distritos, al año 2023, Yauli fue el distrito con la mayor producción de cobre en la región Junín, consolidándose como el principal núcleo extractivo del mineral, con una contribución de 204 mil 425 toneladas métricas. Esta producción refuerza su papel estratégico en la economía local, sustentada por la operación de la Unidad Minera Toromocho, gestionada por Chinalco Perú a través del proyecto Ampliación Toromocho, uno de los yacimientos cupríferos más significativos del país.

Le siguió el distrito de Huay-Huay, donde opera la mina Andaychagua, administrada por Volcan Compañía Minera, contribuyendo con 879 toneladas métricas. Esta producción refleja la relevancia de sus yacimientos polimetálicos, que combinan cobre con zinc, plomo y plata, explotados mediante operaciones subterráneas en la Cordillera Central. En tercer lugar, se ubicó el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan, con una producción de 369 toneladas métricas, impulsada por las minas Santa Bárbara de Carhuacayan y el proyecto Santa Bárbara. Finalmente, el distrito de Changos Alto registró la menor contribución, con 20 toneladas métricas.

Tabla N° 284: Junín: Producción de cobre, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	82,714	203,529	190,007	214,947	224,264	203,714	209,195	245,042	250,786	205,692
Yauli	9,519	13,616	13,956	11,445	9,486	7,215	202,771	239,979	248,961	204,425
Morococha	72,447	188,529	174,556	202,012	213,301	195,222	2,280	3,654	617	-
Huay-Huay	52	571	862	959	941	794	3,629	820	898	879
Santa Bárbara de Carhuacayán	697	813	633	531	465	393	431	526	281	369
Chongos Alto	-	-	-	-	58	90	84	64	30	20
Suitucancha	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los años 2014 y 2023, el distrito de Morococha se consolidó como el principal productor de cobre en la región Junín, registrando un promedio anual de 105 mil 262 toneladas, lo que reafirma su liderazgo en la actividad minera. En segundo lugar, se ubicó el distrito de Yauli, con una producción promedio de 96 mil 137 toneladas anuales, destacándose como otro eje clave de la extracción cuprífera en la región.

Figura N° 235: Junín: Producción de cobre, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas).

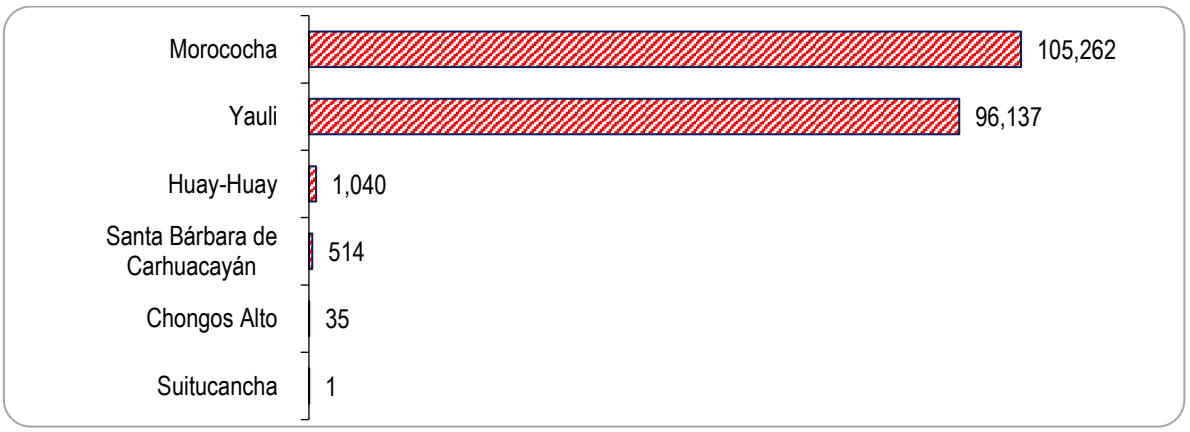

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Por su parte, el distrito de Huay-Huay mantuvo un nivel significativamente menor de producción, alcanzando un promedio anual de 1 mil 040 toneladas, seguido de Santa Bárbara de Carhuacayan, con 514 toneladas. Finalmente, los distritos de Chongos Alto y Suitucancha registraron las menores producciones promedio en el periodo analizado, con 35 y 1 tonelada anual, respectivamente, evidenciando una actividad minera de menor escala en estas localidades.

3.4.2. Producción de plata

Al año 2023, la producción de plata en la región Junín alcanzó 496 mil 865 kilogramos finos, lo que representó un crecimiento del 11.8% respecto a los 444 mil 491 kilogramos finos registrados en 2022. Este aumento revirtió parcialmente la caída del 21.8% observada en el año anterior y se alinea con la tendencia de recuperación observada en 2021, cuando la producción creció 33.0% tras la fuerte contracción del 36.4% en 2020.

A lo largo de la última década, el nivel más alto de producción se alcanzó en 2016, con 881 mil 759 kilogramos finos, mientras que el menor nivel se registró en 2020, con 427 mil 271 kilogramos finos, reflejando la volatilidad del sector. En términos de variaciones anuales, los descensos más pronunciados ocurrieron en 2020 y 2022, con caídas del 36.4% y 21.8%, respectivamente. Mientras que los crecimientos más destacados se dieron en 2015 y 2021, con incrementos del 18.9% y 33.0%. Esto evidencia la sensibilidad de la producción a factores externos como la demanda internacional y las condiciones operativas en las unidades mineras.

Figura N° 236: Junín: Producción de plata, según distrito, 2014 – 2023 (kilogramos finos).

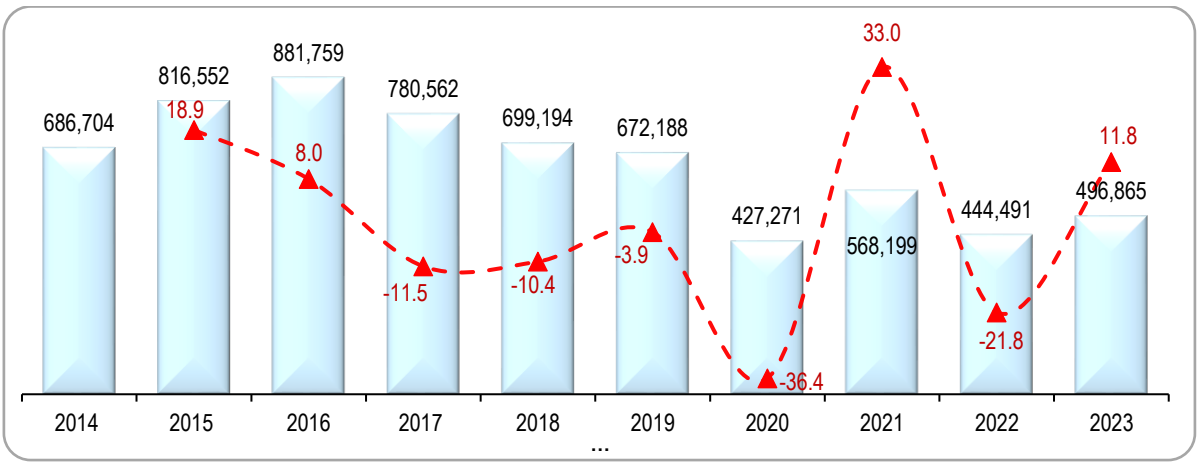

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, al año 2023, el distrito de Yauli fue el mayor contribuyente a la producción de plata en la región Junín, con un total de 398 mil 244 kilogramos finos. Esto se debió a la existencia de minas como las minas Anticona y Carhuacra, gestionadas por Volcan Compañía Minera. Su actividad subterránea en yacimientos polimetálicos incluye la extracción de

plata junto con zinc, plomo y cobre. Le siguió el distrito de Huay-Huay, con 68 mil 375 kilogramos finos, impulsado por la operación de la mina Andaychagua, también operada por Volcan, que explota depósitos similares en la Cordillera Central, combinando plata con otros minerales de alto valor. En tercer lugar, se posicionó el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan, con un total de 29 mil 809 kilogramos finos, gracias a proyectos mineros como el de Carhuacayan. Por último, Chongos Alto contribuyó con 437 kilogramos finos, reflejando una actividad minera de escala mucho menor.

Tabla N° 285: Junín: Producción de plata, según distrito, 2014 – 2023 (kilogramos finos).

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	686,704	816,552	881,759	780,562	699,194	672,188	427,271	568,199	444,491	496,865
Yauli	400,089	357,749	407,430	366,392	303,660	266,064	178,325	376,728	356,886	398,244
Huay-Huay	55,776	135,318	172,507	103,367	104,432	73,756	165,182	62,087	53,679	68,375
Santa Bárbara de Carhuacayán	67,716	82,687	59,244	56,935	45,383	37,521	36,077	47,913	22,102	29,809
Chongos Alto	126	154	192	226	1,408	2,357	1,731	2,049	589	437
Morococha	162,998	240,645	228,428	248,267	242,610	292,442	45,958	79,421	10,989	-
Pampa Hermosa	-	-	12,978	1,387	-	-	-	-	-	-
San José de Quero	-	-	981	-	-	-	-	-	-	-
Yanacancha	-	-	-	3,987	188	-	-	-	-	-
Suitucancha	-	-	-	-	1,513	-	-	-	-	-
Paccha	-	-	-	-	-	48	-	-	-	-
Comas	-	-	-	-	-	-	-	-	247	-

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los años 2014 y 2023, el distrito de Yauli se consolidó como el principal productor de plata en la región Junín, registrando un promedio anual de 34 mil 116 toneladas, lo que reafirma su liderazgo en la actividad minera. En segundo lugar, se ubicó el distrito de Morococha, con una producción promedio de 15 mil 518 toneladas anuales, seguido de Huay-Huay, que alcanzó 9 mil 945 toneladas por año.

Por su parte, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan mantuvo un nivel de producción menor, con un promedio anual de 4 mil 854 toneladas. En contraste, los distritos de Pampa Hermosa, Chongos Alto y Yanacancha registraron volúmenes significativamente inferiores, con 144, 93 y 42 toneladas anuales, respectivamente. Finalmente, los distritos de Suitucancha, San José de Quero, Comas y Paccha reportaron las menores producciones promedio del periodo, con valores que oscilaron entre 15 y 1 tonelada anual, evidenciando una actividad minera de menor escala en estas localidades.

Figura N° 237: Junín: Producción de plata, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (kilogramos finos).

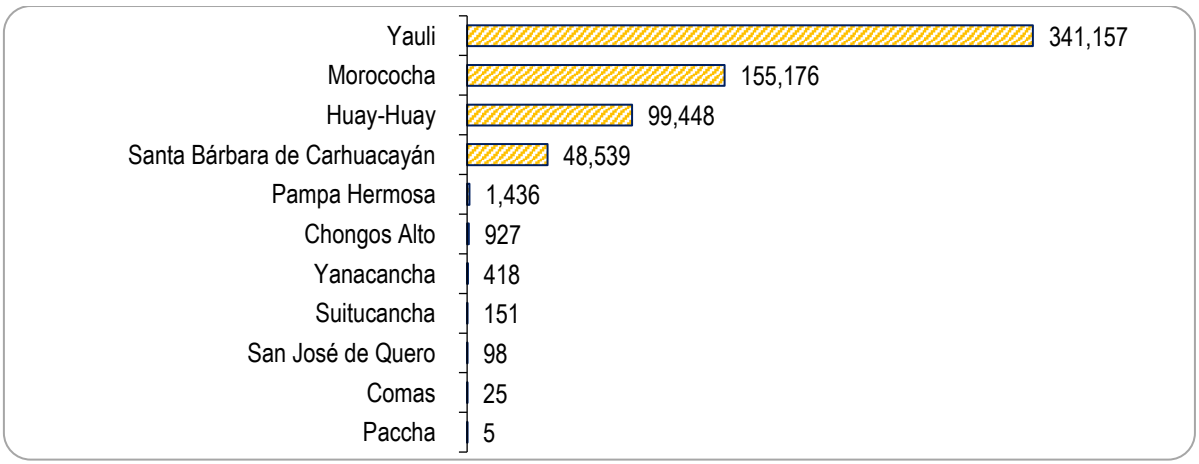

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.4.3. Producción de plomo

Al año 2023, la producción de plomo en la región Junín alcanzó 36 mil 956 toneladas métricas, lo que representó un crecimiento del 11.2% respecto a las 33 mil 242 toneladas métricas registradas en 2022. Este incremento moderado contrastó con la caída del 21.2% observada el año anterior, reflejando una recuperación parcial del sector. Durante la última década, la producción de plomo en Junín mostró una tendencia volátil. Su punto más alto fue en 2016, cuando se alcanzaron 51 mil 261 toneladas métricas. Su nivel más bajo fue en 2020, con 28 mil 537 toneladas métricas, año en que se registró la mayor contracción anual del período (-37.2%). Por otro lado, el mayor crecimiento se dio en 2021, con un 47.8%, impulsado por la reactivación de actividades mineras tras la crisis de 2020.

Figura N° 238: Junín: Producción de plomo, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).

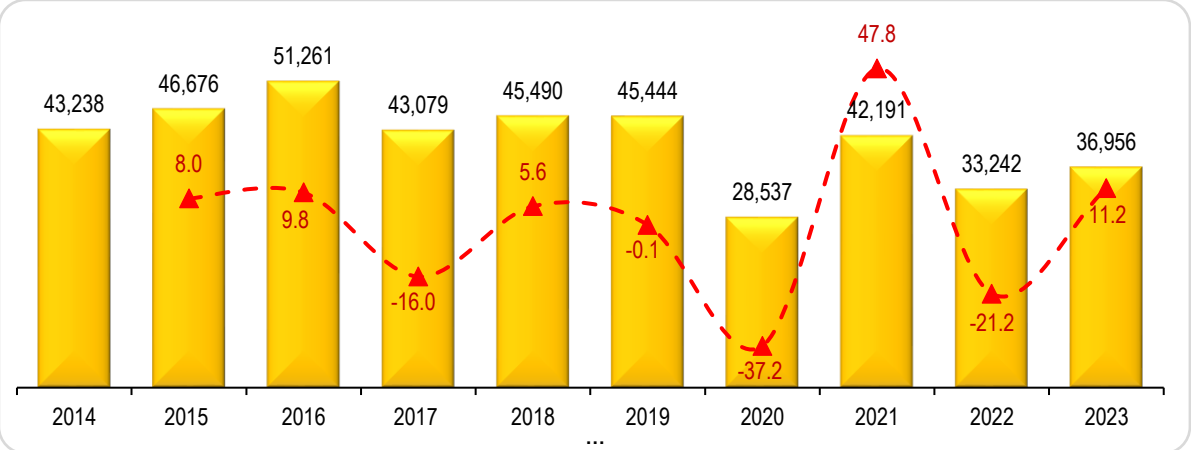

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las variaciones anuales reflejan la sensibilidad del sector a factores operativos y de mercado. Entre 2014 y 2019, la producción mostró fluctuaciones moderadas, con crecimientos de hasta 9.8% en 2016 y descensos como el -16.0% en 2017. Sin embargo, la caída fuerte en 2020 y el aumento en 2021 mostraron cómo los factores externos afectan la actividad minera. Esta actividad sigue ajustándose a los cambios en la demanda mundial y en las condiciones de producción locales.

Al año 2023, el distrito de Huay-Huay fue el mayor contribuyente a la producción de plomo en la región Junín, con un total de 16 mil 046 toneladas métricas. Se destacó por su actividad minera en yacimientos polimetálicos, principalmente a través de la mina Alpamarca, operada por Volcan Compañía Minera, que extrae plomo junto con zinc, plata y cobre. Le siguió el distrito de Yauli, con 14 mil 587 toneladas métricas, donde operan tres minas subterráneas clave: San Cristóbal, Carhuacra y Ticlio, todas gestionadas por Volcan Compañía Minera, que explotan depósitos ricos en plomo, zinc y otros minerales polimetálicos, consolidando a Yauli como un núcleo estratégico de la minería regional. En tercer lugar, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan contribuyó con 4 mil 194 toneladas métricas, impulsado por las minas Santa Bárbara de Carhuacayan y proyectos asociados.

Tabla N° 286: Junín: Producción de plomo, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	43,238	46,676	51,261	43,079	45,490	45,444	28,537	42,191	33,242	36,956
Huay-Huay	1,596	5,669	8,908	5,858	8,274	9,457	17,603	11,546	10,758	16,046
Yauli	26,884	25,687	23,640	19,756	19,604	21,120	0	13,425	14,000	14,587
Santa Bárbara de Carhuacayán	4,158	5,885	7,015	7,315	6,362	4,710	4,895	7,225	4,246	4,194
Vitoc	787	1,032	1,580	1,714	795	244	366	1,292	2,313	1,490
Chongos Alto	-	-	-	-	1,229	1,712	1,608	1,971	870	612
San José de Quero	-	-	247	-	-	-	55	48	72	28
Paccha	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morococha	9,746	8,400	8,351	7,695	8,712	7,504	4,010	6,684	973	-
San Ramón	66	3	29	14	291	697	-	-	-	-
Pampa Hermosa	-	-	1,491	285	-	-	-	-	-	-

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Yanacancha	-	-	-	441	53	-	-	-	-	-
Suitucancha	-	-	-		170	-	-	-	-	-
Comas	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Posteriormente, el distrito de Vitoc registró una contribución de 1 mil 490 toneladas métricas, gracias a operaciones menores en yacimientos polimetálicos, aunque sin proyectos mineros de gran escala documentados. Le siguió Chongos Alto, con 612 toneladas métricas Finalmente, el distrito de San José de Quero aportó 28 toneladas métricas. Evidenciando una participación marginal, restringida por la ausencia de yacimientos significativos y la baja inversión en infraestructura minera.

Por su parte, en el periodo 2014 y 2023, el distrito de Yauli se consolidó como el principal productor de plomo en la región Junín, registrando un promedio anual de 17 mil 870 toneladas, lo que reafirma su liderazgo en la actividad minera. En segundo lugar, se ubicó el distrito de Huay-Huay, con una producción promedio de 9 mil 571 toneladas anuales, seguido de Morococha, que alcanzó 6 mil 208 toneladas por año.

Figura N° 239: Junín: Producción de plomo, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).

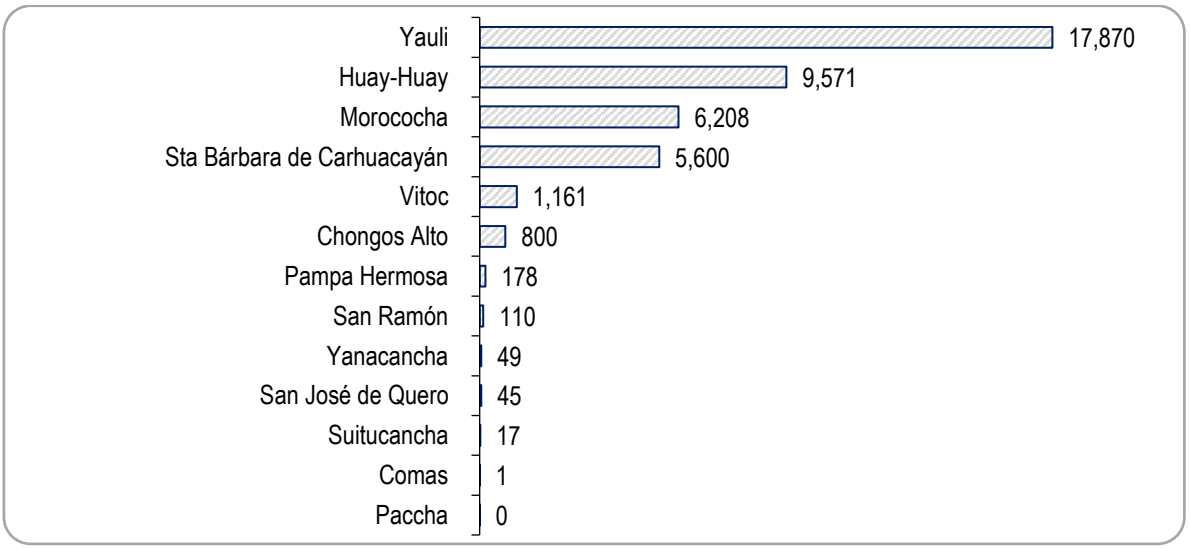

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan mantuvo un nivel de producción menor, con un promedio anual de 5 mil 600 toneladas, mientras que Viques y Chongos Alto registraron 1 mil 161 y 800 toneladas anuales, respectivamente. Finalmente, los distritos de Pampa Hermosa, San Ramón, Yanacancha, San José de Quero, Suitucancha, Comas y Paccha reportaron las menores producciones promedio del periodo, con valores que oscilaron entre 178 y 0 toneladas anuales, evidenciando una actividad minera de menor escala en estas localidades.

3.4.4. Producción de zinc

Al año 2023, la producción de zinc en la región Junín alcanzó 271 mil 960 toneladas métricas, lo que representó un crecimiento del 5.6% respecto a las 257 mil 617 toneladas métricas registradas en 2022. Este aumento revirtió parcialmente la caída del -5.3% observada en 2022, reflejando una recuperación moderada en la producción.

Durante la última década, la producción de zinc en Junín experimentó fluctuaciones significativas. Su punto más alto fue en 2016, cuando se alcanzaron 307 mil 834 toneladas métricas. Su nivel más bajo fue en 2020, con 173 mil 681 toneladas métricas, año en que se registró la mayor contracción anual del período (-37.1%). Por otro lado, el mayor crecimiento se dio en 2021, con un 56.6%, impulsado por la recuperación del sector tras la caída en 2020.

Figura N° 240: Junín: Producción de zinc, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).

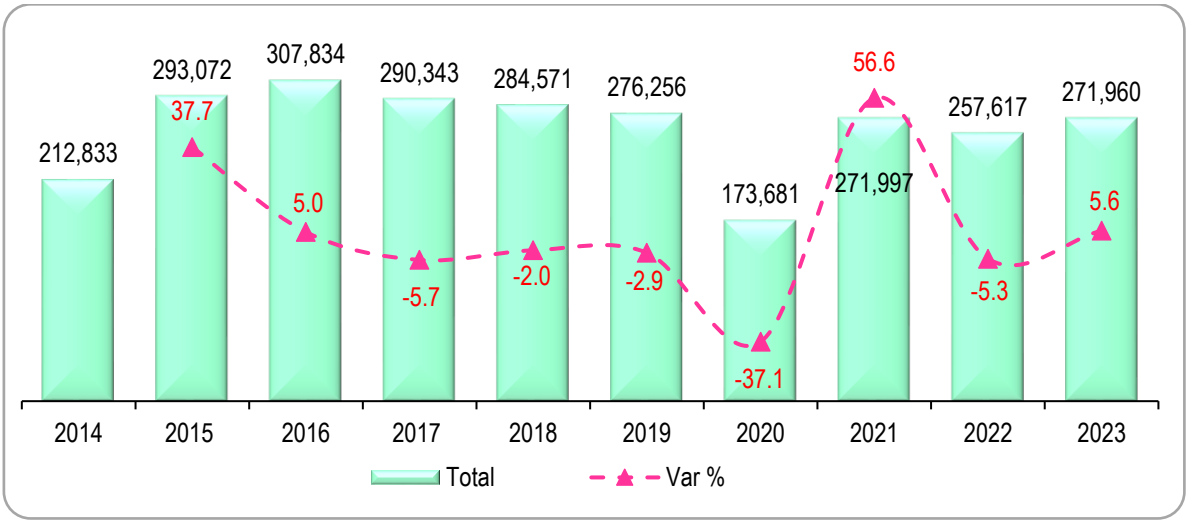

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Entre 2014 y 2019, la producción de zinc mostró variaciones moderadas, con incrementos como el 37.7% en 2015 y reducciones como el -5.1% en 2017. Sin embargo, la fuerte caída en 2020, seguida del aumento en 2021, mostró cómo los factores externos afectan la actividad minera, que todavía depende de cambios en la demanda global, la inversión disponible y las condiciones de operación en la región.

Asimismo, al año 2023, el distrito de Yauli reportó la mayor contribución de zinc en la región Junín, con un total de 153 mil 998 toneladas finas. Esto fue gracias a la operación de minas como Andaychagua, San Cristóbal, Carhuacra y Ticlio. Todas estas minas son gestionadas por Volcan Compañía Minera, que explota yacimientos polimetálicos ricos en zinc, plomo, plata y cobre. Le siguió el distrito de Huay-Huay, con 73 mil 854 toneladas, impulsado por la contribución de la mina Alpamarca, también operada por Volcan, que extrae zinc junto con otros minerales en la Cordillera Central. En tercer lugar, se ubicó Vitoc, con 32 mil 734 toneladas, donde destaca la mina San Vicente, operada por Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., que contribuye con yacimientos de zinc y polimetales en menor escala. Posteriormente, en menor medida, se posicionó el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayan, con 6 mil 309 toneladas. San José de Quero aportó 3 mil 065 toneladas, gracias a la operación de la mina Sumaq Rumi, gestionada por Sierra *Sun Group*. Finalmente, Chongos Alto contribuyó con 2 mil toneladas, reflejando una actividad minera de escala reducida.

Tabla N° 287: Junín: Producción de zinc, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).

Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	212,833	293,072	307,834	290,343	284,571	276,256	173,681	271,997	257,617	271,960
Yauli	187,415	181,173	166,571	149,860	149,074	132,553	33,076	145,009	139,650	153,998
Huay-Huay	5,116	28,970	36,584	34,037	35,495	41,607	99,942	53,781	55,943	73,854
Vitoc	13,211	24,380	32,167	36,680	19,811	4,083	7,533	25,240	42,685	32,734
Santa Bárbara de Carhuacayán	6,476	9,516	10,584	12,742	9,197	6,359	6,957	9,878	6,439	6,309
San José de Quero	-	1,132	246	14	-	-	6,655	6,187	7,508	3,065
Chongos Alto	-	-	-	-	5,143	7,554	7,599	5,959	2,239	2,001
San Ramón	609	99	598	455	7,329	17,467	-	-	-	-
Morococha	7	47,803	59,578	55,919	58,308	66,630	11,919	19,373	3,152	-
Pampa Hermosa	-	-	1,505	207	-	-	-	-	-	-
Yanacancha	-	-	-	431	37	-	-	-	-	-
Suitucancha	-	-	-	-	175	-	-	-	-	-
Paccha	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
La Oroya	-	-	-	-	-	-	-	6,569	-	-
Comas	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los años 2014 y 2023, el distrito de Yauli se consolidó como el principal productor de zinc en la región Junín, con un promedio anual de 143 mil 838 toneladas, lo que reafirma su liderazgo en la actividad minera. En segundo lugar, se ubicó Huay-Huay, con una producción promedio de 46 mil 533 toneladas anuales, seguido de Morococha, que alcanzó 32 mil 269 toneladas por año.

Figura N° 241: Junín: Producción de zinc, según distrito, promedio anual 2014 – 2023 (toneladas métricas finas).

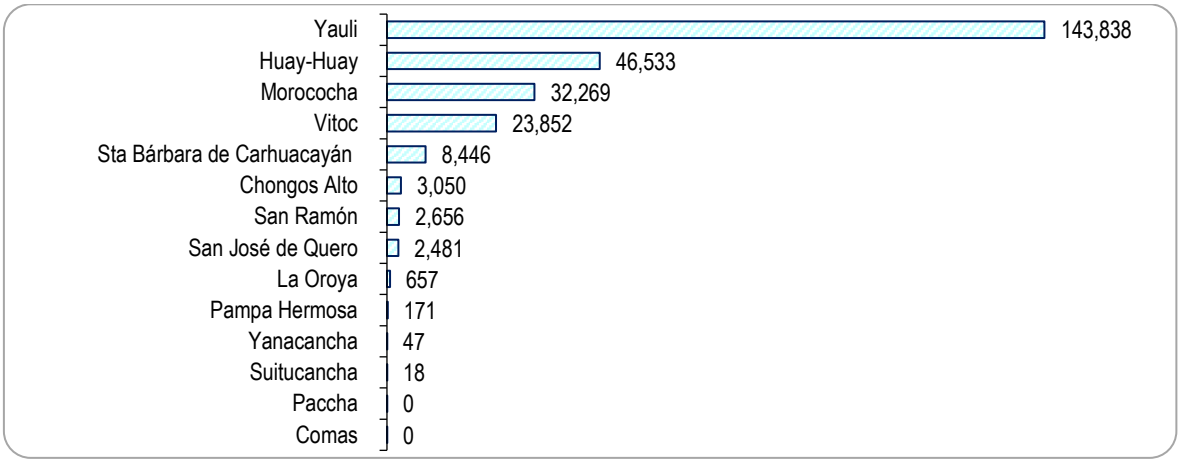

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, el distrito de Vitoc reportó una producción promedio de 23 mil 852 toneladas anuales, mientras que Santa Bárbara de Carhuacayan, Chongos Alto, San Ramón y San José de Quero registraron valores menores, con producciones que oscilaron entre 8 mil 446 y 2 mil 481 toneladas. Finalmente, los distritos de La Oroya, Pampa Hermosa, Yanacancha, Suitucancha, Paccha y Comas presentaron las menores producciones promedio en el periodo analizado, con valores que fueron desde 657 hasta 0 toneladas anuales, evidenciando una actividad minera de menor escala en estas localidades.

3.4.5. Producción de molibdeno

Al año 2023, la producción de molibdeno en la región Junín alcanzó 1 mil 187 toneladas métricas, lo que representó una caída del -25.4% en comparación con las 1 mil 592 toneladas métricas registradas en 2022. Esta disminución revirtió el crecimiento moderado del 14.2% observado el año anterior. Durante la última década, la producción de molibdeno ha presentado variaciones significativas. En 2015, se registró el mayor crecimiento del período, con un incremento del 221.4%, alcanzando 2 mil 434 toneladas métricas. No obstante, en 2016, la producción se redujo drásticamente en un -55.9%, reflejando la alta volatilidad del sector. Otro repunte importante ocurrió en 2017, con un crecimiento del 99.6%, elevando la producción a 2 mil 190 toneladas métricas.

Figura N° 242: Junín: Producción de molibdeno, según distrito, 2014 – 2023 (toneladas métricas).

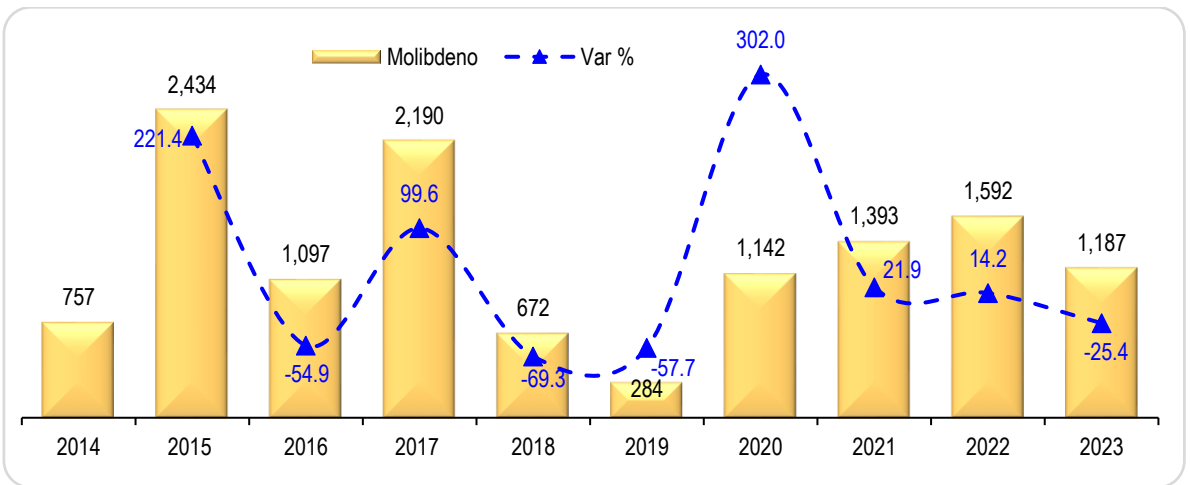

Fuente: MINEM: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería – Dirección de Gestión Minera.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El año 2020 fue particularmente notable debido a un incremento excepcional del 302.0%, con la producción alcanzando 1 mil 142 toneladas métricas, tras una caída sostenida en los años previos. Sin embargo, la producción volvió a descender en 2018 y 2019, con reducciones del -69% y -58%, respectivamente. A pesar de la recuperación en 2021 y 2022, la caída registrada en 2023 evidencia la persistente inestabilidad en la producción de molibdeno en la región, la cual está influenciada por factores como la demanda global, las condiciones operativas de las minas y la inversión en el sector.

3.5. Sector electricidad

La producción de energía eléctrica en Junín ha exhibido una tendencia de crecimiento entre 2017 y 2023, aunque con fluctuaciones significativas a lo largo del período analizado. En 2017, la generación alcanzó los 2 mil 783.5 GWh, mientras que en 2023 se registró un total de 3 mil 194.0 GWh, lo que representa un incremento neto de 411 GWh en seis años, equivalente a un crecimiento promedio moderado. En términos de participación nacional, al año 2023, Junín contribuyó con el 5.2% de la producción total de energía eléctrica en Perú. Esta ascendió a 62 mil 009 GWh, reflejando su relevancia relativa en el sector energético. Sin embargo, su impacto sigue siendo limitado frente a regiones como Lima o Cusco, que dominan la generación hidroeléctrica y térmica del país.

Figura N° 243: Junín: Producción de energía eléctrica, 2017 – 2023 (Giga watts hora).

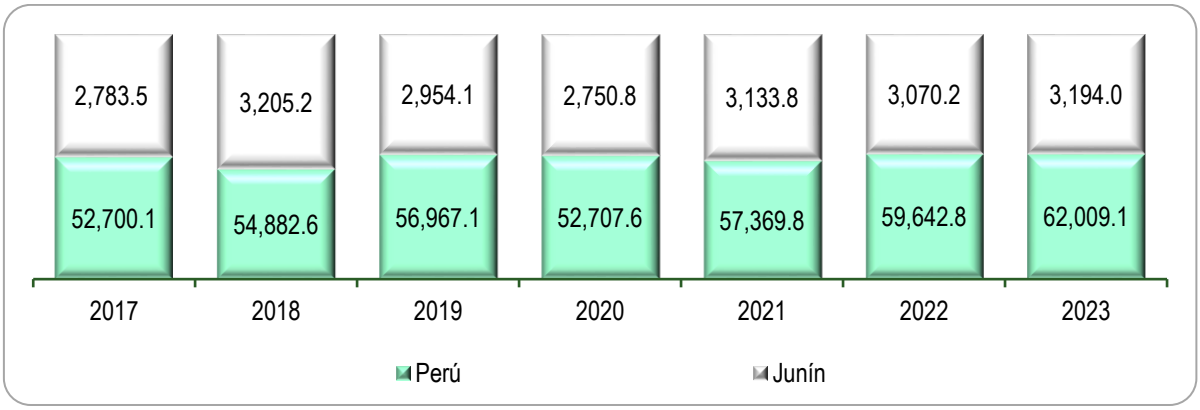

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024 – Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En variación interanual, al año 2023, la producción de energía eléctrica en Junín registró un crecimiento del 4.0%, revirtiendo la contracción del 2.0% observada en 2022 y alineándose con el desempeño nacional, que también mostró un incremento del 4.0% en el mismo período. Este aumento muestra una recuperación después de los cambios anteriores, especialmente después de la caída más grande del 7.5% en 2020, relacionada con el impacto de la pandemia, que afectó la demanda y la producción de energía. Asimismo, en evolución, se observa una trayectoria marcada por la volatilidad entre 2017 y 2023, con crecimientos significativos en 2018 (15.2%) y 2021 (13.9%), seguidos por una desaceleración en 2019 (-7.8%) y caídas en 2020 (-6.9%) y 2022 (-2.0%).

Figura N° 244: Perú – Junín: Variación interanual de la producción de energía eléctrica, 2017 – 2023 (porcentaje).

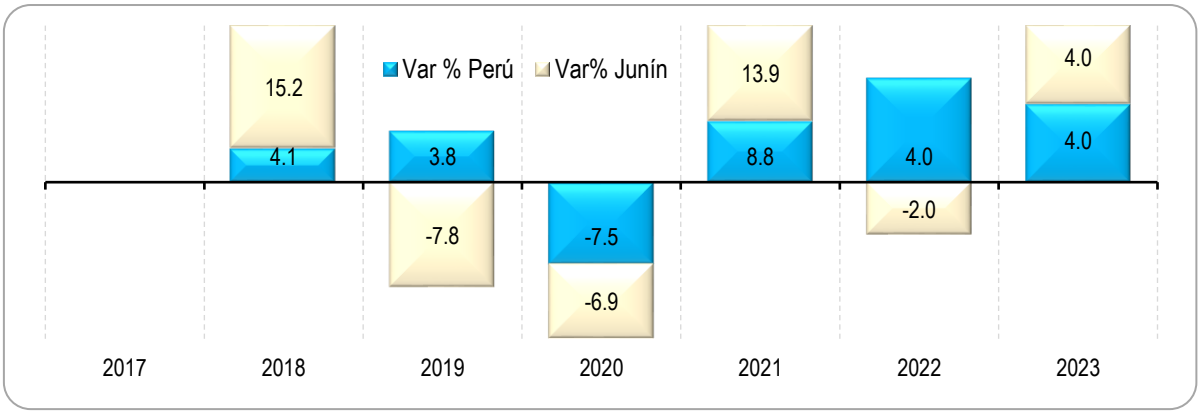

Fuente: Junín: Compendio Estadístico 2024 – Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según su origen, la producción de energía eléctrica en Junín al año 2023 provino en un 99.97% de fuentes hidráulicas, es decir, de la generación de electricidad a partir del agua en movimiento, principalmente mediante centrales hidroeléctricas. El 0.03% restante correspondió a fuentes térmicas. Este perfil energético refleja la marcada dependencia de la hidroelectricidad en la región, sustentada en la disponibilidad de recursos hídricos y la presencia de centrales hidroeléctricas, que aprovechan el potencial de ríos y lagunas de la región. Si bien la predominancia de la energía hidroeléctrica garantiza un suministro renovable y relativamente estable, también expone a la región a vulnerabilidades climáticas. Eventos como sequías prolongadas o variaciones en el régimen de lluvias pueden afectar la capacidad de generación, comprometiendo el abastecimiento energético. En este sentido, la falta de diversificación en la matriz energética representa un desafío estructural que podría impactar la seguridad energética a largo plazo.

Tabla N° 288: Junín: Producción de energía eléctrica por origen, 2016 – 2023 (Giga watts hora).

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2,891	2,476	2,784	3,205	2,954	3,134	3,070	3,194
Var %		-14.4%	12.4%	15.2%	-7.8%	6.1%	-2.1%	4.0%
Hidráulica	2,891	2,475	2,783	3,205	2,954	3,134	3,070	3,193
Térmica	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.0	1.0
Eólica	-	-	-	-	-	-	-	-
Solar	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Además, la escasa participación de otras fuentes renovables, como la solar y la eólica, evidencia una oportunidad desaprovechada. En un contexto de transición energética global, donde se busca reducir la dependencia de los combustibles fósiles y fortalecer la resiliencia del sistema eléctrico, la ausencia de inversiones en estas tecnologías sostenibles limita el desarrollo del sector. La diversificación de la matriz energética no solo permitiría mitigar riesgos climáticos, sino que también fomenta la competitividad y sostenibilidad del sistema eléctrico.

Respecto a la producción de energía eléctrica, Electrocentro S.A. es una de las empresas con mayor presencia en la región Junín. Se destaca por su labor en la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica a través de diversas centrales hidroeléctricas ubicadas en la zona, contribuyendo en el abastecimiento energético regional. En 2023, la central hidroeléctrica Chalhuamayo se consolidó como la principal generadora de energía en Junín, con una producción de 38 mil 156 MWh, destacándose por su mayor capacidad instalada en la región. Le siguieron las centrales de Sicaya-Huariaca, con 10 mil 360 MWh, y de Ingenio, con 7 mil 393 MWh, respectivamente. Estas tres plantas concentraron una parte sustancial de la generación hidroeléctrica regional, subrayando su relevancia estratégica para el sector energético.

Figura N° 245: Junín: Volumen anual de producción de energía eléctrica en Electrocentro S.A, según central hidroeléctrica, 2022 – 2023 (Mega watts hora).

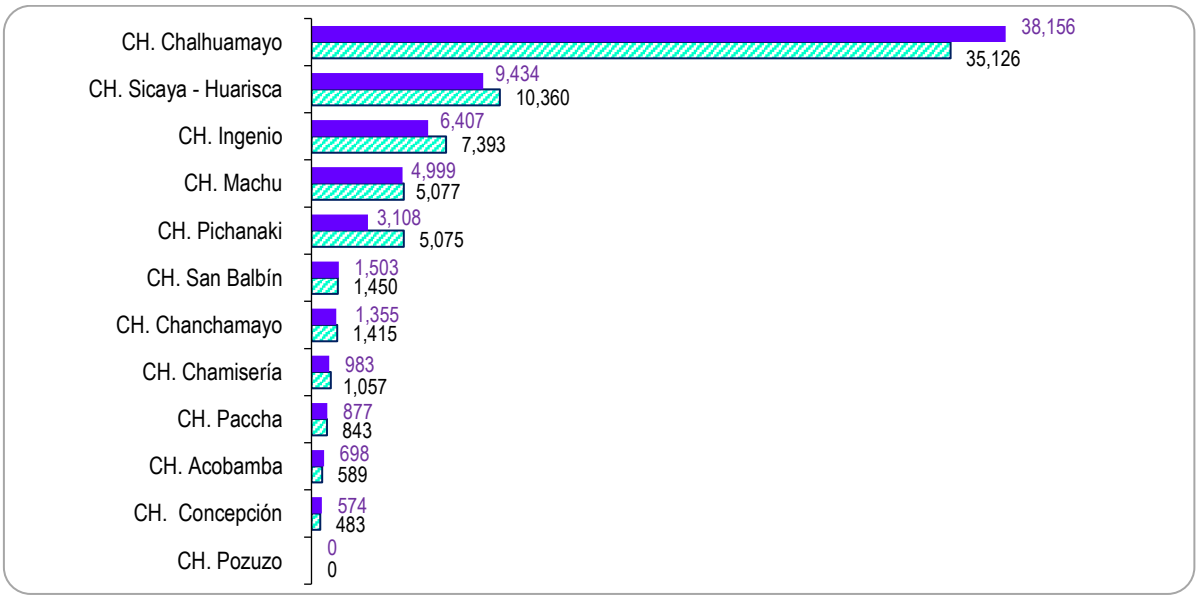

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Electro Centro S. A.
Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Si bien la producción energética en algunas centrales aumentó respecto a 2022, otras registraron ligeras variaciones. En el caso de la central de Machu, pasó de 4 mil 999 MWh en 2022 a 5 mil 077 MWh en 2023, mientras que la de Chanchamayo tuvo un leve incremento de 1 mil 355 MWh a 1 mil 415 MWh. A pesar del papel clave de la hidroenergía en Junín, algunas centrales, como la de Pozuzo, no registraron producción en 2023, lo que refleja posibles desafíos operativos o técnicos. La concentración de la generación en unas pocas plantas sugiere la necesidad de evaluar estrategias para optimizar el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico disponible y diversificar la producción energética en la región.

En evolución, el volumen anual de la producción de energía eléctrica desde el año 2014 ha estado liderado por la CH Chalhuamayo, con una producción que osciló entre 24 mil 915 MWh en 2014 y 38 mil 156 MWh en 2023. En esa estructura, después se ubicó la CH Sicaya-Huarisca, cuya generación fluctuó entre 14 mil 708 MWh en 2014 y 9 mil 344 MWh en 2023, con un pico de producción en 2017 con 15 mil 230 MWh. La CH Ingenio también tuvo una participación significativa, con valores que variaron entre 6 mil 148 MWh en 2014 y 5 mil 767 MWh en 2023. Mientras que la CH Machu registró valores más estables, con una producción promedio en torno a los 6 mil 000 MWh hasta 2019, disminuyendo en los años posteriores. Por otro lado, la CH Pichanaki, que en 2014 generaba 5 mil 639 MWh, tuvo una caída progresiva hasta estabilizarse alrededor de 4 mil 979 MWh en 2023. En contraste, la CH Chanchamayo mostró una producción más baja y variable, con una tendencia decreciente desde los 3 mil 842 MWh en 2014 hasta los 1 mil 355 MWh en 2023. En el caso de las centrales de menor escala, como CH San Balbín, CH Concepción y CH Paccha, sus niveles de generación fueron inferiores, pero mantuvieron un aporte constante en la matriz energética de la región.

Tabla N° 289: Junín: Evolución del volumen anual de producción de energía eléctrica en Electrocentro S.A, según central hidroeléctrica, 2014 – 2023 (Mega watts hora).

Central hidroeléctrica	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	66,030	70,609	65,218	64,714	65,969	60,060	72,387	67,786	68,868	68,092
CH. Chalhuamayo	24,915	24,919	24,896	22,814	24,777	28,023	35,787	35,659	35,126	38,156
CH. Sicaya – Huarisca	14,708	15,040	12,955	15,230	14,149	11,177	11,486	9,188	10,360	9,434
CH. Ingenio	6,148	8,975	7,919	6,517	9,622	7,624	7,638	7,640	7,393	6,407
CH. Machu	6,190	6,247	5,167	6,244	6,071	5,998	5,033	5,479	5,077	4,999
CH. Pichanaki	5,639	6,778	6,725	6,750	6,192	4,680	5,667	5,011	5,075	3,108
CH. Chanchamayo	3,842	3,420	2,469	1,762	1,196	800	1,899	1,255	1,415	1,355
CH. San Balbín	832	1,915	1,876	1,985	1,419	566	1,401	940	1,450	1,503
CH. Concepción	738	28	0	0	0	0	675	665	483	574
CH. Chamisería	1,253	1,405	1,339	1,310	1,028	431	1,171	1,010	1,057	983
CH. Acobamba	731	643	826	926	645	324	631	378	589	698
CH. Paccha	1,035	1,238	1,046	1,177	871	439	999	560	843	877
CH. Pozuzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Electro Centro S. A.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.6. Sector turismo

En el año 2024, el departamento de Junín registró un total de un millón 525 mil 518 arribos de turistas nacionales y extranjeros, lo que representa un incremento del 12.1% en comparación con los un millón 361 mil 374 arribos contabilizados en 2023. A nivel territorial, el Valle del Mantaro concentró el 50.2% del total de arribos, consolidándose como el principal destino receptor en la región. Le sigue la Selva Central, con una participación del 38.0%, y en tercer lugar, la zona altoandina, con el 11.7%.

El análisis de la evolución del flujo turístico entre 2020 y 2024 muestra una tendencia ascendente sostenida. En 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, los arribos se redujeron drásticamente a 585 mil 897. Sin embargo, a partir de 2021, se evidenció una recuperación progresiva que permitió superar, en 2024, los niveles prepandemia observados en 2019. Desde el punto de vista económico, el aumento del turismo tiene efectos positivos sobre la dinamización de actividades complementarias como el transporte, hospedaje, alimentación, comercio y servicios culturales, fortaleciendo así la economía regional.

Tabla N° 290: Junín: Arribos de turistas en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024.

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	538,583	9,916	37,958	15,422	8,332	106,314	40,107	211,326	130,068	1,098,026	
2015	642,607	7,613	37,762	9,409	7,775	108,263	72,319	241,024	160,417	1,287,189	17.2%
2016	670,013	9,675	34,530	14,998	7,925	96,230	43,085	257,780	172,191	1,306,427	1.5%
2017	643,798	9,132	41,131	15,977	6,753	97,885	36,454	242,599	169,572	1,263,301	-3.3%
2018	660,220	9,504	44,687	19,374	8,128	103,649	43,913	296,523	196,141	1,382,139	9.4%
2019	692,623	10,653	48,595	21,139	10,901	111,058	69,742	302,638	215,515	1,482,864	7.3%
2020	250,456	6,151	27,020	11,012	4,092	52,120	27,905	125,174	81,967	585,897	-60.5%
2021	431,657	8,389	44,053	17,513	4,698	64,226	31,023	245,782	127,326	974,667	66.4%
2022	623,386	19,681	55,206	31,309	15,056	84,187	79,516	331,735	185,115	1,425,191	46.2%
2023	587,007	17,608	43,405	26,584	14,490	110,434	61,065	322,375	178,406	1,361,374	-4.5%
2024	657,203	27,033	48,930	33,265	19,069	120,652	39,264	357,168	222,934	1,525,518	12.1%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Si bien el turismo contribuye significativamente a la economía regional, su sostenibilidad y expansión dependen de ciertas condiciones estructurales. Una de las más relevantes es la conectividad. La distancia entre los destinos turísticos y los puntos de origen de los visitantes, así como la facilidad para acceder a estos lugares, constituye un factor clave en la decisión de viaje.

En ese sentido, la limitada conectividad del departamento de Junín representa un obstáculo importante para el desarrollo pleno del sector. En particular, la infraestructura aeroportuaria se encuentra en condiciones precarias. El aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, que representa la única conexión aérea directa hacia el Valle del Mantaro, ha enfrentado interrupciones operativas debido a trabajos de reparación y mantenimiento en su pista de aterrizaje, lo que ha afectado su funcionamiento regular.

Aunque en 2024 los arribos turísticos se incrementaron en 12.1% respecto al año anterior, esta cifra aún no refleja el verdadero potencial de la región. Una conectividad aérea eficiente no solo es fundamental para dinamizar el turismo, sino también para fortalecer la resiliencia frente a desastres naturales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Junín presenta un silencio sísmico de más de 65 años, siendo el último gran sismo registrado en 1947. Si ocurriera un terremoto de gran magnitud, el Valle del Mantaro podría quedar aislado, al depender únicamente del aeropuerto de Jauja para la conexión aérea, lo que dificultaría seriamente la llegada de ayuda humanitaria y la evacuación, en caso de emergencia.

Esta situación evidencia la necesidad urgente de invertir en infraestructura resiliente y de mejorar las condiciones de conectividad terrestre y aérea, no solo para promover el turismo, sino también para garantizar la seguridad y continuidad operativa en escenarios críticos.

Tabla N° 291: Junín: Total de arribos (nacionales y extranjeros) a los establecimientos de hospedaje colectivo, 2014 – 2024 (Número).

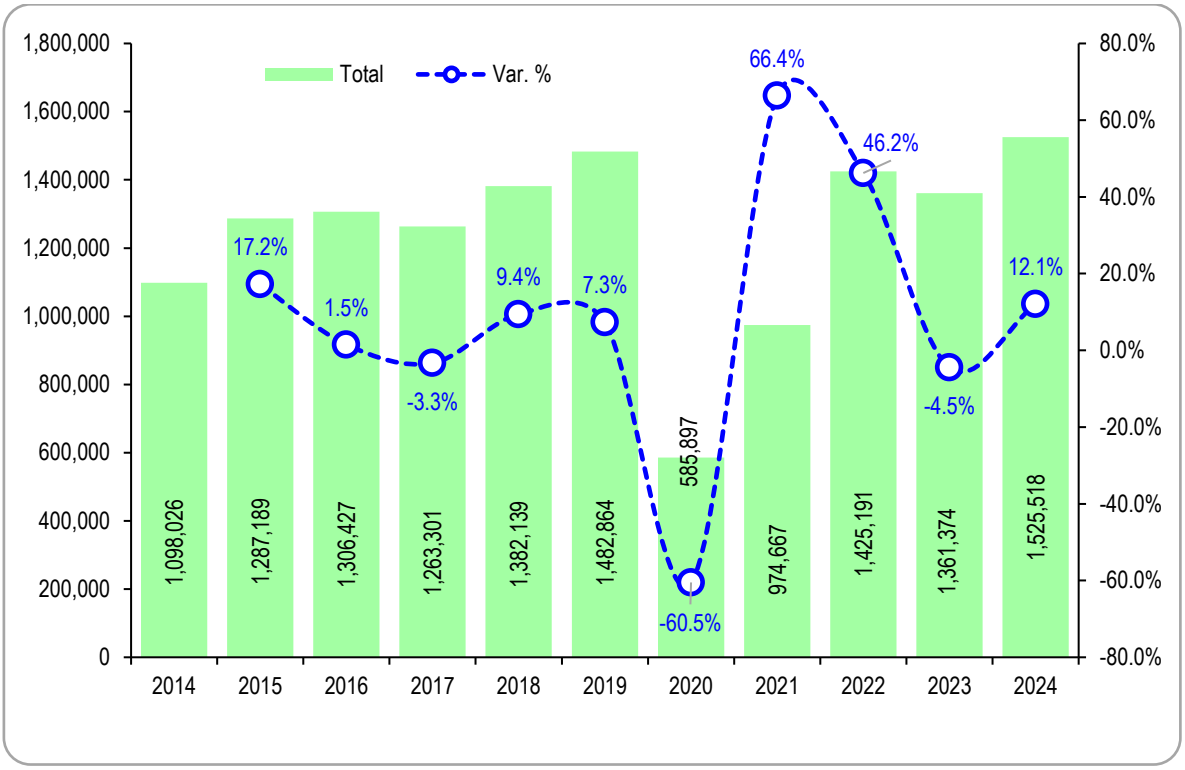

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según la clasificación de los visitantes que arribaron al departamento de Junín en el año 2024, se registró un total de un millón 525 mil 518 arribos, de los cuales el 99.4% correspondió a turistas nacionales (un millón 516 mil 889) y solo el 0.6% a turistas extranjeros (8 mil 629). Esta marcada predominancia del turismo interno evidencia una fuerte dependencia de la demanda nacional en la dinámica turística regional.

A partir de este escenario surge una pregunta clave: ¿fortalecer la conectividad aérea es una necesidad pública o simplemente una cuestión política? La evidencia muestra que Junín requiere con urgencia la construcción, modernización y ampliación de su infraestructura aeroportuaria. Lejos de ser un capricho o una agenda política coyuntural, se trata de una condición estructural necesaria para potenciar el desarrollo económico y turístico de la región.

Incluso la posibilidad de contar con un aeropuerto internacional no debería descartarse de manera anticipada. Aunque esta propuesta pueda parecer ambiciosa, responde a una visión estratégica de mediano y largo plazo. La falta de estudios definitivos sobre los flujos de pasajeros y la viabilidad técnica y económica del aeropuerto actual limita cualquier juicio concluyente. Hasta la fecha, no se han publicado análisis que sustenten categóricamente que una ampliación o reconversión no sea viable.

Por tanto, se requiere impulsar estudios técnicos rigurosos —incluyendo análisis de mercado, demanda potencial, proyecciones logísticas y evaluación socioeconómica— que permitan tomar decisiones informadas y estratégicas. Solo a través de evidencia objetiva se podrá determinar con claridad si la región cuenta con el potencial necesario para soportar una infraestructura aeroportuaria de mayor escala y, con ello, consolidar su integración al mercado turístico nacional e internacional.

Tabla N° 292: Junín: Arribos de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023.

Arribos	Nacionales		Extranjeros		Total	
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
2014	1,093,590	99.6%	4,436	0.4%	1,098,026	100.0%
2015	1,281,285	99.5%	5,904	0.5%	1,287,189	100.0%
2016	1,300,327	99.5%	6,100	0.5%	1,306,427	100.0%
2017	1,256,556	99.5%	6,745	0.5%	1,263,301	100.0%
2018	1,374,289	99.4%	7,850	0.6%	1,382,139	100.0%
2019	1,472,938	99.3%	9,926	0.7%	1,482,864	100.0%
2020	583,010	99.5%	2,887	0.5%	585,897	100.0%
2021	970,510	99.6%	4,157	0.4%	974,667	100.0%
2022	1,417,138	99.4%	8,053	0.6%	1,425,191	100.0%
2023	1,351,697	99.3%	9,677	0.7%	1,361,374	100.0%
2024	1,516,889	99.4%	8,629	0.6%	1,525,518	100.0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En 2024, el mayor flujo de turistas nacionales alojados en establecimientos de hospedaje colectivo se concentró en la zona del Valle del Mantaro, que recibió el 50.4% del total de arribos nacionales (764 mil 027). Dentro de esta zona, la ciudad de Huancayo se consolidó como el principal destino regional, al concentrar 655 mil 483 visitantes, lo que representa el 85.8% del total del Valle del Mantaro.

La Selva Central ocupó el segundo lugar en afluencia turística, con 576 mil 413 arribos (38.0%). En esta zona, la provincia de Chanchamayo lideró el flujo con 353 mil 963 visitantes, superando ampliamente a Satipo, que registró 222 mil 450 arribos. Por su parte, la zona altoandina representó el 11.6% del total de turistas nacionales (176 mil 449). La provincia de Tarma se posicionó como el principal destino dentro de esta zona, con 118 mil 290 visitantes, seguida por Yauli (39 mil 136) y Junín (19 mil 023).

Estos resultados confirman la predominancia del Valle del Mantaro como el principal destino turístico nacional en Junín, seguido por la Selva Central y la zona altoandina. El posicionamiento de Huancayo y Chanchamayo responde a factores como su relativa accesibilidad, diversidad de servicios turísticos, infraestructura disponible, y la oferta cultural y natural que ambas ciudades presentan.

En términos generales, en 2024 se alcanzó un máximo histórico de un millón 516 mil 889 arribos de turistas nacionales, lo que ratifica la recuperación y el fortalecimiento del turismo interno en la región tras el impacto de la pandemia.

Tabla N° 293: Junín: Arribos de turistas nacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	537,083	9,880	37,876	15,336	8,309	105,102	40,046	210,266	129,692	1,093,590	
2015	641,385	7,580	37,622	9,397	7,759	106,944	72,313	239,121	159,164	1,281,285	17.2%
2016	668,406	9,643	34,462	14,925	7,900	95,244	43,071	256,103	170,573	1,300,327	1.5%
2017	641,388	9,077	40,947	15,826	6,716	96,382	36,397	240,861	168,962	1,256,556	-3.4%
2018	656,792	9,467	44,527	19,063	8,105	102,305	43,905	294,687	195,438	1,374,289	9.4%
2019	688,644	10,612	48,330	20,821	10,881	109,513	69,630	300,190	214,317	1,472,938	7.2%
2020	249,343	6,133	26,937	10,922	4,079	51,634	27,840	124,486	81,636	583,010	-60.4%

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2021	429,811	8,300	43,866	17,466	4,678	63,491	30,948	244,912	127,038	970,510	66.5%
2022	619,865	19,390	55,024	31,190	15,035	82,765	79,446	329,706	184,717	1,417,138	46.0%
2023	582,623	17,368	43,241	26,487	14,468	108,783	61,055	320,403	177,269	1,351,697	-4.6%
2024	655,483	26,621	48,761	33,162	19,023	118,290	39,136	353,963	222,450	1,516,889	12.2%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a los arribos extranjeros a establecimientos de hospedaje colectivos, en 2024, la mayor concentración se registró en la Selva Central, que recibió el 42.8% del total de visitantes internacionales, con la provincia de Chanchamayo destacando como principal destino debido a su biodiversidad, clima tropical y oferta de turismo vivencial.

Le siguió la zona altoandina, que captó el 29.4% de los arribos, con Tarma como punto focal, reconocida por su valor paisajístico, su arquitectura tradicional y su cercanía a áreas naturales protegidas. En tercer lugar, el Valle del Mantaro concentró el 27.9% del total de visitantes extranjeros, siendo Huancayo la ciudad con mayor número de arribos, registrando un total de 1,720 turistas internacionales.

Esta distribución refleja una preferencia del turismo internacional por destinos vinculados a recursos naturales, diversidad ecológica y experiencias culturales auténticas. En particular, la Selva Central y la zona altoandina atraen a un perfil de turista motivado por el contacto con la naturaleza, el turismo de aventura y la riqueza cultural local. Esta tendencia resalta el potencial de estas zonas para consolidarse como destinos internacionales emergentes, siempre que se fortalezcan la infraestructura, la promoción especializada y los servicios turísticos con estándares de calidad.

Tabla N° 294: Junín: Arribos de turistas extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	1,500	36	82	86	23	1,212	61	1,060	376	4,436	
2015	1,222	33	140	12	16	1,319	6	1,903	1,253	5,904	33.1%
2016	1,607	32	68	73	25	986	14	1,677	1,618	6,100	3.3%
2017	2,410	55	184	151	37	1,503	57	1,738	610	6,745	10.6%
2018	3,428	37	160	311	23	1,344	8	1,836	703	7,850	16.4%
2019	3,979	41	265	318	20	1,545	112	2,448	1,198	9,926	26.4%
2020	1,113	18	83	90	13	486	65	688	331	2,887	-70.9%
2021	1,846	89	187	47	20	735	75	870	288	4,157	44.0%
2022	3,521	291	182	119	21	1,422	70	2,029	398	8,053	93.7%
2023	4,384	240	164	97	22	1,651	10	1,972	1,137	9,677	20.2%
2024	1,720	412	169	103	46	2,362	128	3,205	484	8,629	-10.8%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En términos de participación, tal como se ha señalado anteriormente, se observa una clara preponderancia de turistas nacionales en los arribos a establecimientos de hospedaje colectivo en el departamento de Junín. Estos representan más del 99.0% del total, mientras que los turistas extranjeros mantienen una participación marginal, sin alcanzar el 1.0%. Esta marcada diferencia confirma que el turismo regional se sostiene principalmente en la demanda interna, lo que representa tanto una fortaleza como un desafío en términos de diversificación de mercados y posicionamiento internacional.

Figura N° 246: Junín: Arribos de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023.

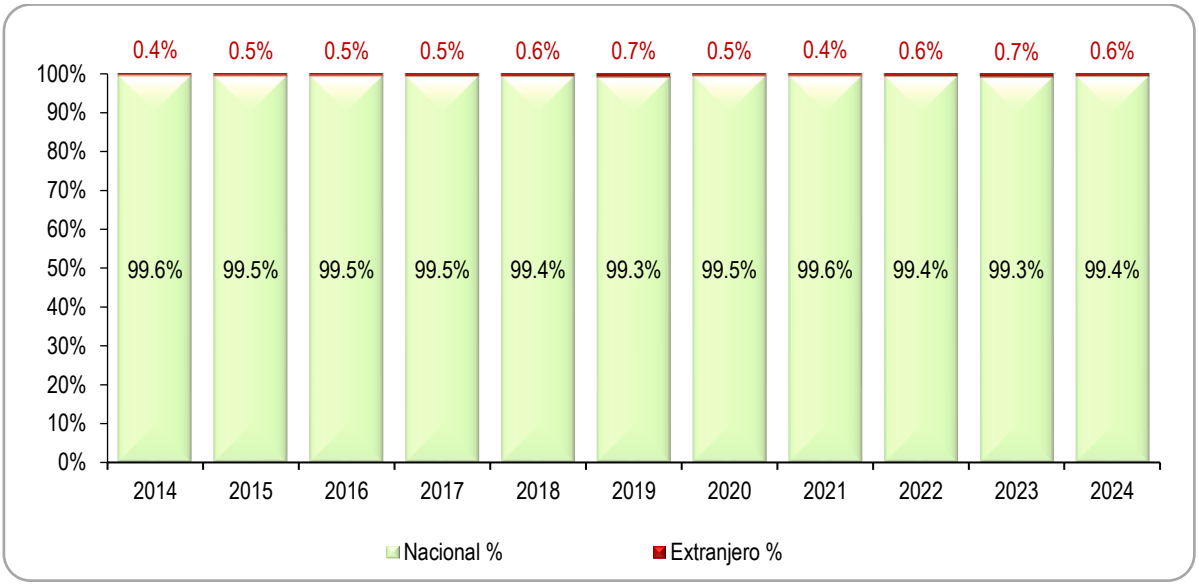

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo referente a las pernoctaciones, entendidas como la cantidad de noches que los turistas permanecen en los establecimientos de hospedaje colectivo, al cierre del año 2024 se totalizaron 1 millón 815 mil 579 pernoctaciones, lo que representa un crecimiento del 6.8% respecto al año 2023. Según la distribución territorial, el Valle del Mantaro concentró la mayor proporción, con un total de 904 mil 044 pernoctaciones, equivalente al 49.8% del total regional. Le sigue la Selva Central, que registró 686 mil 704 pernoctaciones, representando el 37.8%. Finalmente, la zona Altoandina alcanzó un total de 224 mil 831 pernoctaciones, equivalente al 12.4% del total. Esta distribución evidencia la marcada predominancia del Valle del Mantaro como principal área de permanencia turística, liderada por la provincia de Huancayo, que continúa consolidándose como el eje turístico y de servicios del departamento. A nivel histórico, en los últimos diez años, el 2024 marca el mayor registro de pernoctaciones en la región, alcanzando un nuevo máximo con 1 millón 815 mil 579 noches de estadía. Esta cifra no solo refleja una recuperación sostenida tras la caída generada por la pandemia en 2020, sino también un crecimiento sostenido en la demanda turística regional, impulsado por la reactivación económica.

Tabla N° 295: Junín: Pernoctaciones de turistas en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	635,958	11,160	48,899	20,970	9,598	130,736	67,595	259,632	170,233	1,354,781	
2015	740,318	9,195	45,929	13,840	9,001	128,816	121,180	282,822	193,262	1,544,363	14.0%
2016	816,002	10,922	41,685	20,961	9,347	115,902	47,856	297,563	205,322	1,565,560	1.4%
2017	762,638	10,199	47,705	20,986	7,721	119,621	41,798	293,733	207,024	1,511,425	-3.5%
2018	783,637	10,828	50,340	29,842	8,993	127,738	47,081	342,613	241,236	1,642,308	8.7%
2019	814,704	11,588	54,759	26,496	11,437	135,068	75,715	364,004	260,647	1,754,418	6.8%
2020	331,751	6,822	31,647	16,680	4,738	73,141	33,809	152,744	105,832	757,164	-56.8%
2021	526,564	11,291	49,894	22,795	5,557	90,942	41,511	306,289	158,779	1,213,622	60.3%
2022	732,927	22,427	60,273	37,052	15,500	111,840	143,471	395,687	212,213	1,731,390	42.7%
2023	715,200	20,849	47,216	31,519	15,384	130,840	152,372	380,306	206,130	1,699,816	-1.8%
2024	770,947	40,994	53,086	39,017	19,849	145,546	59,436	422,648	264,056	1,815,579	6.8%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Al analizar la clase de visitantes, se confirma que la mayor proporción corresponde a turistas nacionales. En el año 2024, el 99.1% del total de pernoctaciones fue generado por turistas nacionales, mientras que solo el 0.9% correspondió a turistas extranjeros. Esta tendencia se ha mantenido constante a lo largo de los últimos diez años, lo que sugiere que el turismo en la región Junín se sustenta predominantemente en el territorio interno.

Tabla N° 296: Junín: Pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedaje colectivo (Participación %), 2014 – 2023.

Arribos	Nacionales		Extranjeros		Total	
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
2014	1,345,853	99.3%	8,928	0.7%	1,354,781	100.0%
2015	1,534,584	99.4%	9,779	0.6%	1,544,363	100.0%
2016	1,556,567	99.4%	8,993	0.6%	1,565,560	100.0%
2017	1,500,572	99.3%	10,853	0.7%	1,511,425	100.0%
2018	1,629,423	99.2%	12,885	0.8%	1,642,308	100.0%
2019	1,738,391	99.1%	16,027	0.9%	1,754,418	100.0%
2020	752,788	99.4%	4,376	0.6%	757,164	100.0%
2021	1,207,135	99.5%	6,487	0.5%	1,213,622	100.0%
2022	1,718,115	99.2%	13,275	0.8%	1,731,390	100.0%
2023	1,684,861	99.1%	14,955	0.9%	1,699,816	100.0%
2024	1,799,232	99.1%	16,347	0.9%	1,815,579	100.0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo referente a las pernoctaciones de turistas nacionales, al 2024 se tuvo un total de 1 millón 799 mil 232 pernoctaciones, reflejando un crecimiento del 6.8% respecto al año anterior. Este incremento reafirma la recuperación sostenida del turismo interno en la región Junín. Al desagregar por zonas territoriales, se observa que el Valle del Mantaro concentró el mayor volumen de pernoctaciones, acumulando 904 mil 044 noches, lo que representa el 49.8% del total. Dentro de esta zona, la provincia de Huancayo destaca ampliamente, con 770 mil 947 pernoctaciones, consolidándose como el principal destino de estadía turística en la región. Le sigue la Selva Central, con un total de 686 mil 704 pernoctaciones, equivalente al 37.8% del total, donde Chanchamayo es la provincia más representativa, al registrar 422 mil 648 noches. Finalmente, la zona Alto Andina reportó 224 mil 831 pernoctaciones, representando el 12.4% del total, con Tarma liderando esta área con 140 mil 546 pernoctaciones.

Tabla N° 297: Junín: Pernoctaciones de turistas nacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	633,913	11,117	48,808	20,872	9,574	128,409	67,533	258,038	167,589	1,345,853	
2015	738,769	9,151	45,740	13,827	8,984	125,411	121,174	280,424	191,104	1,534,584	14.0%
2016	813,738	10,885	41,588	20,885	9,314	114,200	47,842	294,730	203,385	1,556,567	1.4%
2017	758,954	10,136	47,463	20,783	7,681	116,986	41,741	290,722	206,106	1,500,572	-3.6%
2018	778,037	10,785	50,135	29,149	8,967	125,506	47,073	339,612	240,159	1,629,423	8.6%
2019	808,130	11,541	54,423	26,030	11,415	132,469	75,600	360,002	258,781	1,738,391	6.7%
2020	329,950	6,802	31,524	16,541	4,725	72,315	33,744	151,823	105,364	752,788	-56.7%
2021	524,153	11,143	49,684	22,744	5,536	89,134	41,435	304,983	158,323	1,207,135	60.4%
2022	728,031	22,017	60,067	36,904	15,475	108,123	143,398	392,395	211,705	1,718,115	42.3%
2023	708,818	20,527	47,022	31,396	15,352	127,316	152,362	377,339	204,729	1,684,861	-1.9%
2024	767,740	39,845	52,868	38,878	19,801	140,538	59,307	416,784	263,471	1,799,232	6.8%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que respecta a las pernoctaciones de turistas internacionales, al cierre del año 2024 se registró un total de 16 mil 347 pernoctaciones, lo que representa un crecimiento del 9.3% en comparación con el año 2023.Según zonas territoriales, la Selva Central concentró el mayor porcentaje de pernoctaciones internacionales, con un 39.5% del total, equivalente a 6 mil 449 noches, destacando la provincia de Chanchamayo como el principal destino de estancia. Le siguió la zona Alto Andina, que reportó 5 mil 185 pernoctaciones (31.7%), con Tarma como el principal punto de atracción para el turista extranjero. Finalmente, el Valle del Mantaro acumuló 4 mil 713 pernoctaciones, representando el 28.8%, donde Huancayo lideró la estadía dentro de esta zona.

A nivel histórico, en los últimos 10 años, los años 2019 (con 6 mil 574 pernoctaciones) y 2023 (con 6 mil 382) marcaron picos significativos en la pernoctación de turistas internacionales. Esta situación demuestra que, si bien el número de pernoctaciones internacionales aún es reducido en comparación con el turismo nacional, se observa una tendencia positiva de recuperación y crecimiento progresivo tras el impacto de la pandemia.

Tabla N° 298: Pernoctaciones de turistas internacionales en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2024 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	2,045	43	91	98	24	2,327	62	1,594	2,644	8,928	
2015	1,549	44	189	13	17	3,405	6	2,398	2,158	9,779	9.5%
2016	2,264	37	97	76	33	1,702	14	2,833	1,937	8,993	-8.0%
2017	3,684	63	242	203	40	2,635	57	3,011	918	10,853	20.7%
2018	5,600	43	205	693	26	2,232	8	3,001	1,077	12,885	18.7%
2019	6,574	47	336	466	22	2,599	115	4,002	1,866	16,027	24.4%
2020	1,801	20	123	139	13	826	65	921	468	4,376	-72.7%
2021	2,411	148	210	51	21	1,808	76	1,306	456	6,487	48.2%
2022	4,896	410	206	148	25	3,717	73	3,292	508	13,275	104.6%
2023	6,382	322	194	123	32	3,524	10	2,967	1,401	14,955	12.7%
2024	3,207	1,149	218	139	48	5,008	129	5,864	585	16,347	9.3%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El 2024, el número de empleos generados en los establecimientos de hospedaje colectivo alcanzó un total de 38 mil 783, reflejando un crecimiento del 4.6% respecto a los 37 mil 088 empleos registrados en 2023. Esta cifra representa el nivel más alto en la última década, evidenciando una expansión del sector turismo en la región. En cuanto a la distribución territorial del empleo, la zona del Valle del Mantaro concentró el 49.4% del total, equivalente a 19 mil 167 empleos, consolidándose como el principal generador de puestos de trabajo en el sector. Le siguió la Selva Central, con una participación del 39.8% (15 mil 417 empleos), mientras que la zona Alto Andina representó el 21.9% (4 mil 199 empleos), reflejando una menor contribución relativa a la generación de empleo en el sector turístico.

Tabla N° 299: Junín: Empleos generados en los establecimientos de hospedaje colectivo, según provincia, 2014 – 2023 (Número).

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2014	10,617	294	779	620	184	1,931	1,188	5,529	2,976	24,118	
2015	11,421	320	822	587	176	2,071	1,259	6,338	3,348	26,342	9.2%
2016	12,779	358	897	657	187	2,235	1,307	6,758	3,767	28,945	9.9%
2017	13,434	390	853	699	216	2,407	1,549	7,112	3,761	30,421	5.1%
2018	14,188	396	912	718	228	2,409	1,644	7,535	4,079	32,109	5.5%
2019	15,165	420	1,014	787	264	2,495	1,741	8,192	4,238	34,316	6.9%
2020	9,515	255	684	552	131	1,691	944	5,055	2,437	21,264	-38.0%
2021	12,276	335	817	594	164	2,002	1,243	7,433	3,263	28,127	32.3%

Año	Valle del Mantaro				Altoandina			Selva Central		Total	Var. %
	Huancayo	Chupaca	Jauja	Concepción	Junín	Tarma	Yauli	Chanchamayo	Satipo		
2022	14,661	524	1,055	742	324	2,391	1,993	8,906	4,231	34,827	23.8%
2023	15,592	563	1,072	795	360	2,533	1,865	9,632	4,676	37,088	6.5%
2024	16,319	714	1,242	892	455	2,690	1,054	10,440	4,977	38,783	4.6%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR – Sistema de Información Estadística de Turismo. Disponible en el siguiente enlace: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/datos_turismo.htm
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por su parte, en lo que respecta al turismo en la provincia de Huancayo, destaca el Santuario Arqueológico de Warivilca, ubicado en el distrito de Huancán. Este sitio arqueológico posee un alto valor cultural e histórico, siendo uno de los principales atractivos de la región. El 2024, este museo recibió un total de 25 mil 815 visitantes, todos ellos nacionales, lo que representó un incremento del 22.0% respecto a los 21 mil 162 turistas registrados en 2023. El año con mayor afluencia fue 2019, cuando se alcanzaron 34 mil 957 visitantes. En contraste, debido al impacto de la pandemia, en el año 2020 se registró la menor cantidad de ingresos, con 5 mil 373 visitantes locales y 47 extranjeros. Cabe resaltar que, desde ese año, no se han reportado turistas internacionales en el santuario.

Tabla N° 300: Junín: Llegada de visitantes al museo de sitio y Santuario Arqueológico de WariWilka, 2014 – 2023 (número).

Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	17,672	21,275	24,308	21,237	29,631	34,957	5,373	2,724	19,090	21,162
Nacional	17,128	20,667	23,899	20,729	29,259	34,639	5,326	2,724	19,090	21,162
Extranjero	544	608	409	508	372	318	47	0	0	0

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura de Junín
Elaboración: Equipo Técnico, GORE Junín.

Por su parte, en la provincia de Chupaca se encuentra el Museo Regional de Arqueología de Junín, el cual alberga una valiosa colección de artefactos que reflejan la riqueza cultural de las civilizaciones que habitaron la región. En el año 2023, este museo recibió un total de 2 mil 685 visitas, lo que representó un incremento del 21.5 % respecto al año anterior, cuando se registraron 2 mil 210 visitas. A pesar de esta recuperación, la afluencia de visitantes aún no alcanza los niveles de 2019, año en el que se registró el mayor número de visitas con 7 mil 804. Además, la presencia de visitantes extranjeros ha sido prácticamente nula, con la excepción de 2019, cuando se registraron 6 visitantes internacionales. En ese sentido, se evidencia la importancia de mejorar y diseñar estrategias integrales que no solo posicionen al museo como un destino cultural, sino que lo complementen con otras fuentes turísticas, como sitios naturales o actividades agropecuarias locales, para potenciar aún más el turismo en Chupaca.

Tabla N° 301: Junín: Llegada de visitantes al museo regional de arqueología de Junín, 2014 – 2023 (número).

Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,616	1,412	1,076	502	1,520	7,804	1,415	271	2,210	2,685
Nacional	1,616	1,412	1,076	502	1,520	7,798	1,411	271	2,210	2,685
Extranjero	0	0	0	0	0	6	4	0	0	0

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura de Junín
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Un sitio también concurrido en la provincia de Huancayo, región Junín, es el Centro Piscícola El Ingenio, conocido por ser un importante centro de producción de truchas. En el año 2023, este centro recibió un total de 126 mil 968 visitantes, cifra inferior en 8.6 % a la registrada en el año 2022, cuando se contabilizaron 138 mil 974 visitantes.

Por su parte, respecto a la evolución de la afluencia de visitantes, se evidencia un crecimiento gradual entre 2015 y 2018, con una ligera caída en 2016 de 1.2 %. Sin embargo, en 2019 se registró una disminución más pronunciada del 22.1 %, seguida de una drástica reducción en 2020 del 68.1 %, producto del impacto de la pandemia.

Cabe resaltar que, en 2021, se observó una notable recuperación, con un incremento del 168.5 %, alcanzando un total de 125 mil 905 visitantes. A pesar de este repunte, las cifras aún no lograron igualar los niveles máximos de 2018.

Posteriormente, en 2022 y 2023, la afluencia presentó nuevamente una tendencia a la baja, con reducciones del 10.4 % y 8.6 %, respectivamente.

Figura N° 247: Junín: Ingreso de visitantes al centro piscícola el ingenio, 2014 – 2023 (número).

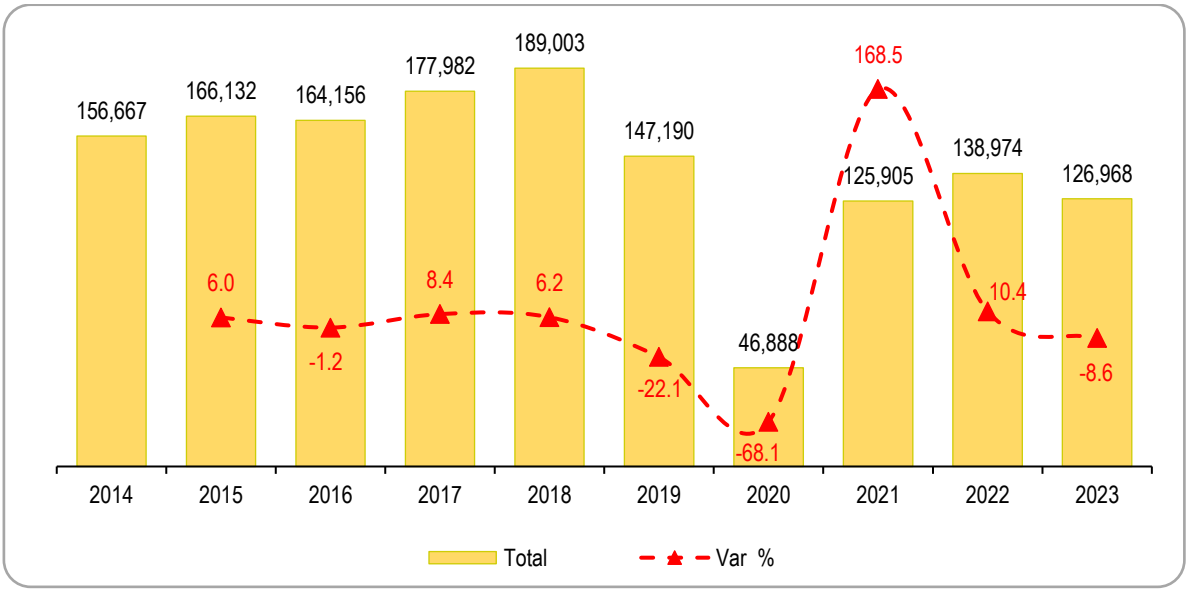

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Junín: Dirección Regional de Producción – Oficina de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto al movimiento general de pasajeros en el Aeropuerto Francisco Carlé, al cierre del año 2024 se registró un total de 194 mil 200 pasajeros, considerando tanto las llegadas como las salidas. Esta cifra representa una disminución del 28.1 % en comparación con el año 2023, cuando se alcanzó un pico de 270 mil 123 pasajeros, evidenciando una contracción significativa en el flujo aeroportuario.

A pesar de esta caída reciente, es importante destacar que el nivel registrado en 2024 se mantiene por encima del promedio alcanzado entre 2020 y 2022, periodo en el que el sector aéreo estuvo fuertemente impactado por las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia. En 2020 se reportaron apenas 77 mil 364 pasajeros, reflejando una drástica reducción del 66.1 % respecto a 2019. No obstante, el tránsito aéreo logró recuperarse en los años siguientes, con tasas de crecimiento destacadas como el 75.5 % en 2021 y el 45.3 % en 2022.

Figura N° 248: Junín: movimiento general de pasajeros en el Aeropuerto Francisco Carlé, Jauja, 2019 – 2023 (número).

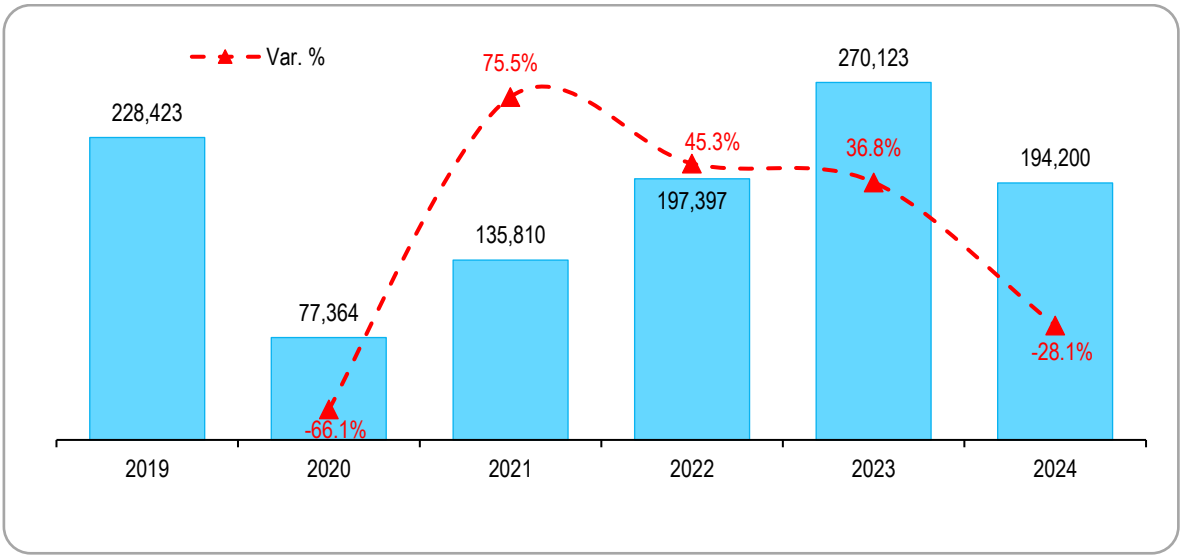

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Junín: Dirección Regional de Producción – Oficina de Planificación.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.7. Sector precios

3.7.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la ciudad de Huancayo durante el 2023 mostró variaciones significativas a nivel mensual, acumulado y anual, lo que permite analizar la dinámica inflacionaria en la región. Según la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Junín, el índice inició el año en 108.61 y cerró en 111.95. En términos de variación interanual, el crecimiento porcentual respecto al mismo mes del año anterior alcanzó su punto más alto en marzo con 7.65%, reflejando que, a inicios de 2023, los precios seguían aumentando significativamente en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, a lo largo del año, esta tasa mostró una tendencia a la baja, cerrando en 3.34% en diciembre.

Respecto a la variación mensual, se observaron fluctuaciones a lo largo del año. Los incrementos más pronunciados se dieron en marzo (0.62%), julio (0.61%) y diciembre (0.53%), lo que sugiere una mayor presión inflacionaria en esos periodos. Es importante destacar que estos meses coinciden con momentos de mayor consumo en la economía local. Marzo marca el inicio del año escolar, lo que incrementa la demanda de útiles, uniformes y otros bienes relacionados con la educación. Julio está asociado a las Fiestas Patrias, un periodo en el que el gasto en turismo, alimentación y comercio suele incrementarse significativamente. Diciembre, impulsado por la campaña navideña y de fin de año, genera un alza en el consumo de bienes y servicios. Esto se traduce en presiones sobre los precios. En contraste, se registraron reducciones en junio (-0.04%), septiembre (-0.12%) y octubre (-0.12%), reflejando periodos de menor presión en los precios, posiblemente asociados a ajustes en la oferta de productos o menor demanda en ciertos sectores.

Figura N° 249: Ciudad Huancayo: Índice de Precios al Consumidor, variación porcentual mensual, acumulada y anual, 2023 (Base: diciembre 2021 = 100).

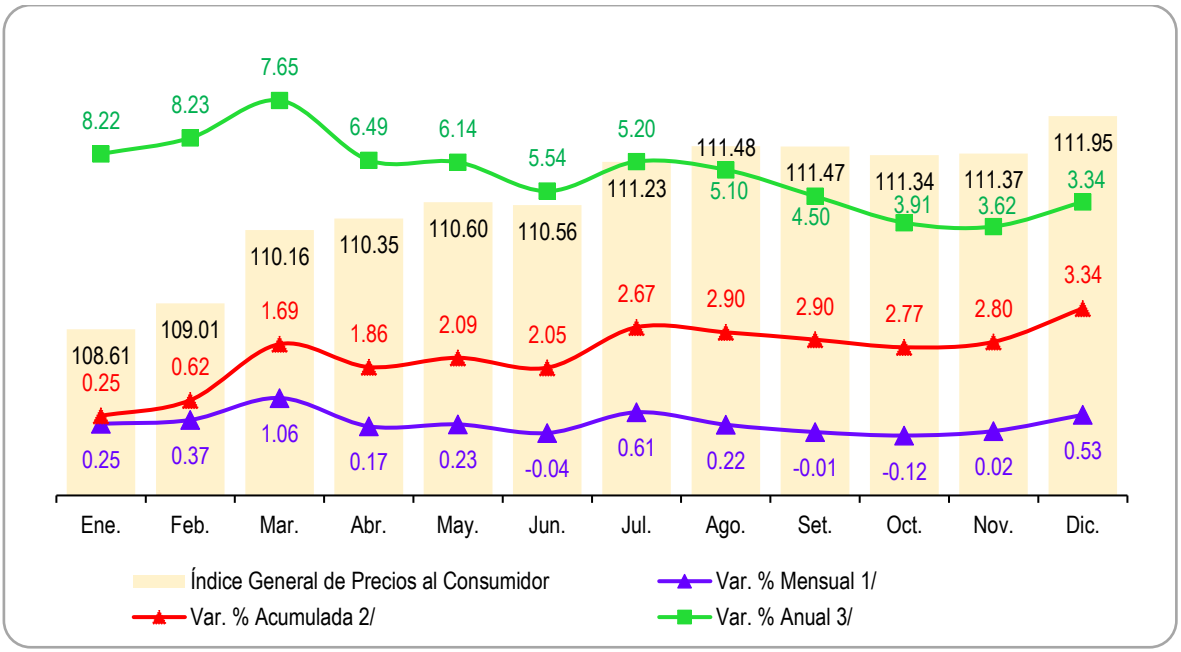

1/ Respecto al mes anterior.
2/ Respecto a diciembre del año anterior.
3/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática – Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por último, desde la perspectiva acumulada, es decir, la variación de precios respecto a diciembre del año anterior, la inflación creció de manera progresiva, pasando de 0.25% en enero a 3.34% en diciembre. Los meses de julio (2.67%), agosto (2.90%) y septiembre (2.90%) marcaron los incrementos más pronunciados, reflejando un mayor impacto en la evolución de los precios.

El comportamiento del IPC en Huancayo a lo largo del 2023 refleja un entorno inflacionario moderado, con ciertos periodos de mayor presión sobre los precios. La desaceleración en la variación interanual hacia finales del año es una señal de estabilidad, lo que indica que las presiones inflacionarias han disminuido progresivamente. Una inflación moderada es

favorable siempre que esté acompañada de crecimiento económico y estabilidad en el empleo. Sin embargo, cuando el incremento de precios supera el crecimiento de los ingresos, la capacidad de compra de la población se reduce. Esto afecta tanto el bienestar de los consumidores como el dinamismo de la economía.

3.8. Sector financiero

3.8.1. Créditos y depósitos de la banca múltiple

En Junín, al año 2023, se registró un total de 47 oficinas de entidades bancarias. Las instituciones con mayor presencia en la región fueron el Banco de Crédito del Perú y Mibanco, con 12 oficinas cada uno, seguidos por el Banco BBVA Perú, que cuenta con 9 oficinas. En tercer lugar, se encuentran Scotiabank Perú e Interbank, ambos con 4 oficinas. Cabe destacar que el número total de oficinas bancarias en Junín ha experimentado una reducción en los últimos años, pasando de 59 en 2018 a 47 en 2023, lo que refleja una posible reestructuración en la distribución de la banca múltiple en la región.

Tabla N° 302: Junín: Distribución de oficinas de las empresas bancarias, 2015 – 2023 (Número).

Bancos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total, Banca Múltiple	53	57	57	59	58	58	53	50	47
Banco BBVA Perú	10	9	9	9	9	9	9	9	9
Banco de Comercio	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Banco de Crédito del Perú	15	15	15	15	15	15	14	13	12
Banco Pichincha	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Banco Interamericano de Finanzas	2	2	2	2	2	2	2	1	-
Scotiabank Perú	4	6	6	6	6	5	4	4	4
Interbank	4	5	5	5	5	5	5	4	4
Mibanco	11	11	13	14	13	13	12	12	12
Banco Falabella Perú	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Banco Ripley	1	2	1	1	1	1	1	1	1
B. Azteca Perú	2	2	2	3	3	3	0	0	0
Alfin Banco	0	0	0	0	0	0	1	1	1

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que respecta a los créditos directos y depósitos de las diferentes bancas múltiples, al año 2023 se tuvo un total de 4 mil 341 millones 649 soles, mientras que los depósitos fueron equivalentes a 3 mil 673 millones 523 soles. En distritos, el distrito de Huancayo ocupó el primer lugar con un total de 2 mil 411 millones 370 en cuanto a créditos directos y 1 mil 939 millones 697 de soles en cuanto a depósitos totales. A nivel distrital, El Tambo se posicionó en el segundo lugar con 496 millones 581 mil soles en créditos directos y 451 millones 33 mil soles en depósitos totales. Le sigue Chanchamayo, que registró 426 millones 438 mil soles en créditos directos y 554 millones 992 mil soles en depósitos. Otros distritos con montos significativos fueron Satipo, con 189 millones 379 mil soles en créditos y 120 millones 427 mil soles en depósitos, y Tarma, con 183 millones 179 mil soles en créditos y 178 millones 498 mil soles en depósitos.

Tabla N° 303: Junín: Créditos directos y depósitos de la banca múltiple 2023, según distrito por moneda nacional y extranjera (miles de soles).

Distrito	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Total	4,341,649	4,176,256	165,393	3,673,523	2,903,763	769,760
Huancayo	2,411,370	2,312,034	99,336	1,939,697	1,463,802	475,896
El Tambo	496,581	489,609	6,972	451,033	351,366	99,668
Chanchamayo	426,438	422,319	4,119	554,992	479,087	75,905
Satipo	189,379	179,542	9,837	120,427	108,278	12,149
Tarma	183,179	182,471	708	179,486	148,042	31,445
Pichanaqui	166,673	160,811	5,862	109,062	94,842	14,219
Chilca	122,472	121,959	513	65,780	56,102	9,678
La Oroya	113,055	101,415	11,640	146,862	114,947	31,916

Distrito	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Jauja	88,336	61,943	26,393	63,599	48,642	14,958
Chupaca	69,063	69,063	0	7,139	7,105	34
Pangoa	44,952	44,940	13	31,892	28,011	3,881
Concepción	30,150	30,150	0	3,553	3,541	12

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

En términos de composición, la mayor parte de los créditos y depósitos se realizaron en moneda nacional. Representaron 4 mil 176 millones 256 mil soles en créditos y 2 mil 903 millones 763 mil soles en depósitos. Mientras que en moneda extranjera se alcanzaron 165 millones 393 mil soles en créditos y 769 millones 760 mil soles en depósitos.

En cuanto a la evolución, se evidencia que desde el año 2014 los créditos directos de la banca múltiple han seguido una tendencia creciente, pasando de 2 mil 170 millones 398 mil soles en 2014 a 4 mil 301 millones 649 mil soles en 2023. Por su parte, los depósitos totales también han mostrado un incremento hasta 2022, cuando alcanzaron un pico de 4 mil 219 millones 714 mil soles, para luego descender en 2023 a 3 mil 673 millones 523 mil soles. A pesar de esta caída, el nivel de depósitos sigue siendo superior al registrado en los primeros años del período de análisis.

Figura N° 250: Junín: Créditos directos y depósitos de la banca múltiple, 2014 – 2023 (miles de soles).

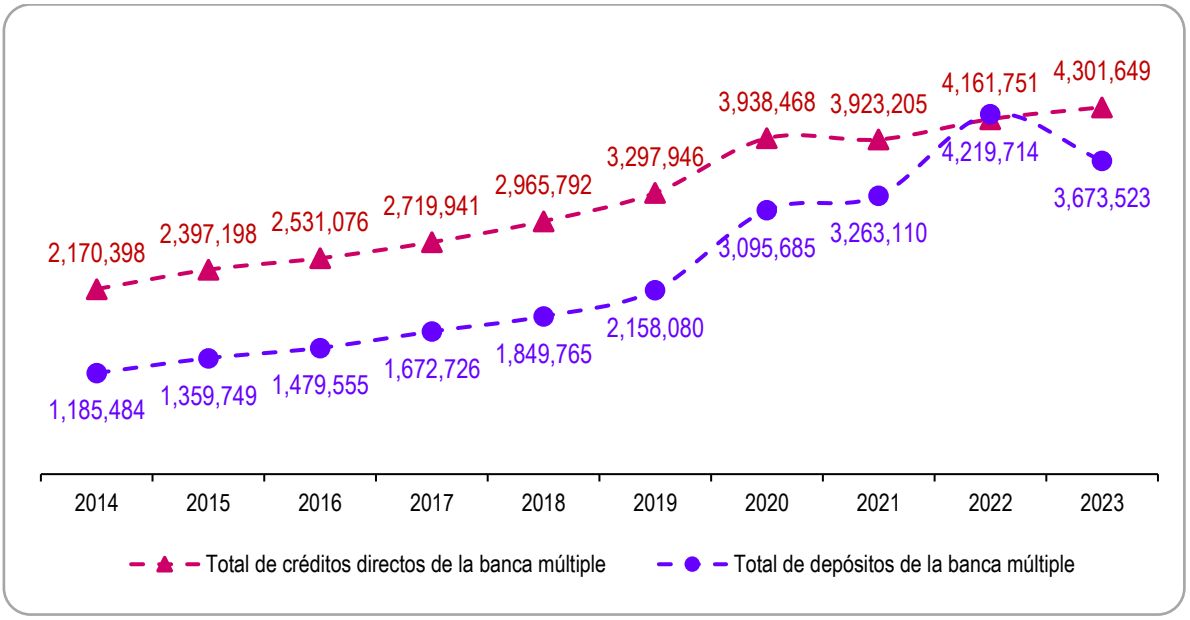

Fuente: INEI– Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que respecta a los tipos de depósitos, la estructura del sistema financiero en la región Junín durante el 2023 evidencia una marcada preferencia por la liquidez y una baja disposición al ahorro a largo plazo. Los depósitos de ahorro constituyen el principal componente, alcanzando un total de 1 mil 909 millones 167 mil soles, lo que representa el 52% del total de depósitos en la región. Por su parte, los depósitos a la vista ascienden a 964 millones 031 mil soles, reflejando una alta demanda por transacciones inmediatas y acceso rápido a recursos financieros. En contraste, los depósitos a plazo, que suman 800 millones 325 mil soles, presentan la menor participación en la estructura de depósitos, representando apenas el 21.8% del total.

En términos de composición monetaria, los depósitos en moneda nacional representan aproximadamente el 79% del total, lo que sugiere una confianza predominante en el sol peruano para transacciones y resguardo de valor. No obstante, los depósitos en moneda extranjera muestran una menor participación del 21%, lo que refleja una baja preferencia por el resguardo de valor en divisas extranjeras.

Tabla N° 304: Junín: Tipos de depósitos de la banca múltiple 2023, según distrito por moneda nacional y extranjera (miles de soles).

Distrito	Depósitos a la Vista			Depósitos de Ahorro			Depósitos a Plazo			Total
	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Total	964,031	828,103	135,927	1,909,167	1,520,022	389,145	800,325	555,637	244,688	3,673,523
Huancayo	444,785	360,992	83,793	1,008,666	773,374	235,292	486,246	329,435	156,811	1,939,697
Chanchamayo	319,618	314,559	5,059	155,080	126,250	28,830	80,294	38,278	42,016	554,992
El Tambo	71,154	59,112	12,042	290,012	224,891	65,121	89,868	67,363	22,505	451,033
Tarma	16,839	14,658	2,182	110,469	86,301	24,168	52,178	47,083	5,095	179,486
La Oroya	31,410	21,773	9,637	85,059	71,418	13,641	30,393	21,755	8,638	146,862
Satipo	25,578	23,189	2,389	81,005	74,048	6,957	13,844	11,041	2,803	120,427
Pichanaqui	20,809	12,019	8,790	76,353	72,389	3,964	11,899	10,435	1,465	109,062
Chilca	14,654	11,710	2,944	35,393	31,922	3,470	15,733	12,470	3,264	65,780
Jauja	12,776	6,362	6,414	40,976	34,463	6,513	9,848	7,816	2,031	63,599
Pangoa	6,370	3,692	2,678	23,469	22,313	1,156	2,052	2,006	46	31,892
Chupaca	36	36	0	1,362	1,343	19	5,740	5,725	15	7,139
Concepción	0	0	0	1,323	1,311	12	2,230	2,230	0	3,553

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la evolución de los depósitos de la banca múltiple en Junín, se evidencia un crecimiento sostenido en los depósitos de ahorro hasta el año 2021. Alcanzó su punto máximo en 2021 con 2 mil 175 millones 839 mil soles, seguido de una ligera contracción en 2022 y 2023. Por su parte, entre 2014 y 2019, los depósitos a plazo de la banca múltiple fueron superiores a los depósitos a la vista. Sin embargo, a partir de 2020, con la pandemia, los depósitos a la vista aumentaron significativamente, superando los depósitos a plazo, alcanzando su pico en 2022 con 1 mil 655 millones 709 mil soles. Lo que evidenció una mayor preferencia por la liquidez ante la incertidumbre. En 2023, los depósitos a la vista disminuyeron, mientras que los depósitos a plazo comenzaron a recuperarse, indicando una mayor estabilidad económica y confianza.

Figura N° 251: Junín: Tipos de depósitos de la banca múltiple, 2014 – 2023 (miles de soles).

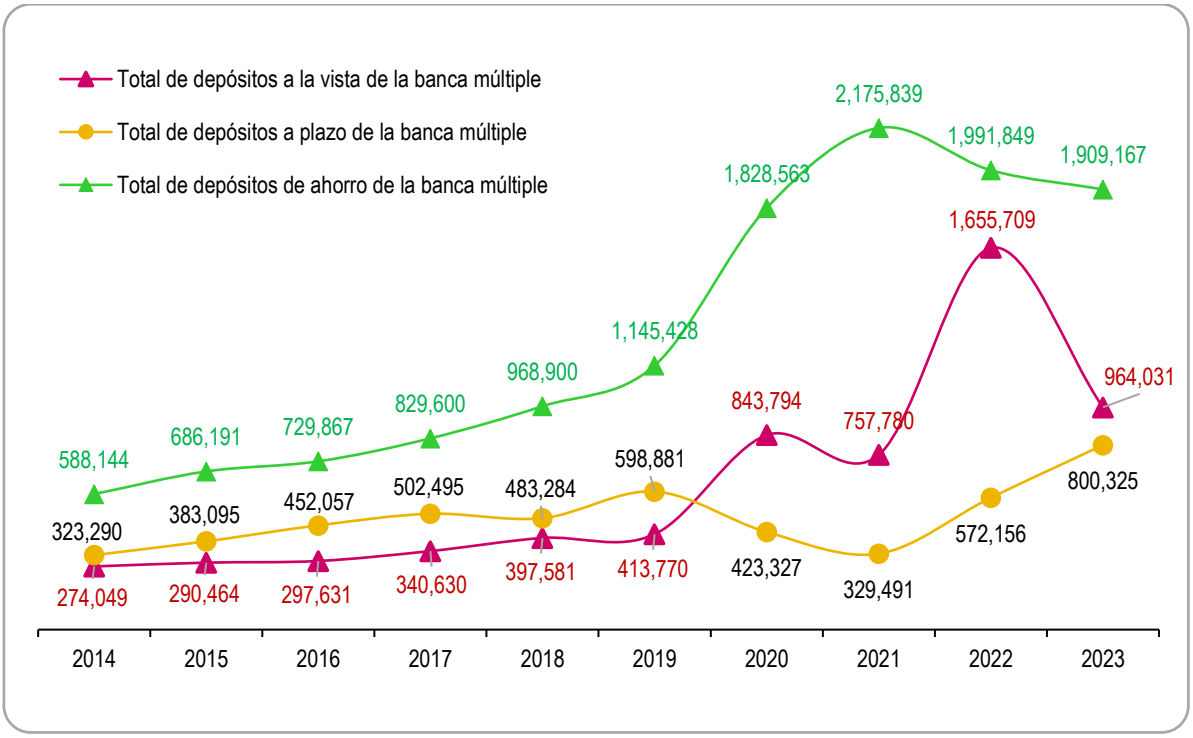

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.8.2. Créditos y depósitos de las cajas municipales

Al año 2023, la región Junín registró un total de 77 oficinas de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC). Estas son entidades fundamentales para la inclusión financiera, ya que facilitan el acceso a créditos y productos de ahorro. Esto es especialmente importante para pequeños emprendedores y sectores con dificultades para acceder a la banca tradicional. Sin embargo, se evidencia una fuerte concentración en CMAC Huancayo, que domina el mercado regional, seguida por CMAC Arequipa, CMAC Cusco S.A. y CMAC Piura.

Tabla N° 305: Junín: Distribución de oficinas de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito 2014 – 2023.

Empresas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	42	44	52	54	60	64	65	68	73	77
CMAC Huancayo	27	28	34	34	35	35	35	35	37	38
CMAC Arequipa	8	9	9	9	10	10	10	10	10	10
CMAC Cusco S A	0	0	2	2	3	4	5	8	9	9
CMAC Piura	4	4	4	6	7	8	8	8	9	9
CMAC Trujillo	1	1	1	2	3	3	2	2	2	5
CMAC Maynas	0	0	0	0	0	2	3	3	4	4
CMAC Sullana	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
CMCP Lima	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CMAC del Santa	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
CMAC Ica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CMAC Paita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CMAC Tacna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

En el año 2023, los créditos directos y los depósitos captados por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la región Junín reflejaron una mayor colocación de financiamiento en comparación con el ahorro. Los créditos directos alcanzaron un total de 3 mil 018 millones 030 mil soles, mientras que los depósitos fueron menores, sumando 2 mil 402 millones 995 mil soles. Esto indica una mayor demanda de financiamiento en relación con la capacidad de ahorro dentro de la región. A nivel distrital, Huancayo destaca como el principal centro financiero, registrando la mayor cantidad de créditos y depósitos, con 765 millones 823 mil soles en créditos y 1 mil 097 millones 047 mil soles en depósitos. Le sigue El Tambo, con 544 millones 527 mil soles en créditos y 403 millones 924 mil soles en depósitos, y en tercer lugar Chilca, con 252 millones 309 mil soles en créditos y 156 millones 253 mil soles en depósitos. En Huancayo, se evidenció que los depósitos fueron superiores a los créditos directos; esta diferencia evidencia una mayor capacidad de ahorro en la población o en las empresas del distrito.

Tabla N° 306: Junín: Créditos directos y depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles).

Distrito	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	Total	MN	ME	Total	MN	ME
Total	3,018,030	3,016,889	838	2,402,995	2,357,289	45,705
Huancayo	765,823	765,206	616	1,097,047	1,075,020	22,026
El Tambo	544,527	544,223		403,924	396,671	7,253
Chilca	252,309	252,309	0	156,253	152,395	3,858
Chupaca	261,953	261,953	0	109,145	106,426	2,718
Jauja	130,288	130,288	0	103,889	102,633	1,257
Tarma	194,992	194,992	0	96,195	93,898	2,296
Satipo	123,437	123,437	0	52,667	52,318	350
Chanchamayo	121,720	121,720	0	50,715	49,707	1,008
Concepción	66,300	66,300	0	48,416	47,643	773
Santa Rosa de Sacco	32,535	32,314	221	48,312	47,607	706
Pichanaqui	117,240	117,240	0	34,102	33,781	321
San Ramón	33,600	33,600	0	29,803	28,966	837
Pilcomayo	44,511	44,511	0	27,452	27,079	374

Distrito	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	Total	MN	ME	Total	MN	ME
San Jerónimo de Tunan	37,499	37,499	0	27,344	26,959	385
Perené	91,728	91,728	0	22,493	22,468	25
Huayucachi	29,106	29,106	0	19,523	19,319	204
Junín	26,663	26,663	0	19,076	18,705	371
Pangoa	46,070	46,070	0	18,057	17,990	67
Mazamari	39,720	39,720	0	14,104	13,980	124
Carhuamayo	20,437	20,437	0	11,368	10,990	377
La Oroya	17,261	17,261	0	7,732	7,384	348
Yauyos	17,431	17,431	0	3,308	3,281	27
Sapallanga	2,878	2,878	0	2,071	2,071	0

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A lo largo de los años, se observa una marcada preponderancia de los créditos directos otorgados por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) en el departamento de Junín, los cuales han mantenido una tendencia creciente y sostenida, superando ligeramente el total de depósitos captados. Entre 2014 y 2023, los créditos crecieron a una tasa promedio anual cercana al 15%, con un pico en 2016, cuando alcanzaron un crecimiento del 24.9%.

Este comportamiento resalta el papel fundamental del crédito en la dinamización de la economía regional, permitiendo a hogares y empresas acceder a financiamiento para consumo, inversión y expansión de actividades productivas. Asimismo, el crecimiento sostenido de los depósitos, aunque en menor proporción que los créditos, refleja una mayor inclusión financiera y confianza en el sistema micro financiero. No obstante, para garantizar la estabilidad del sector, es clave fortalecer la capacidad de captación de depósitos y promover una gestión responsable del crédito, evitando desequilibrios que puedan afectar la liquidez de las entidades financieras.

Figura N° 252: Junín: Créditos directos y depósitos de las cajas municipales, 2014 – 2023 (miles de soles).

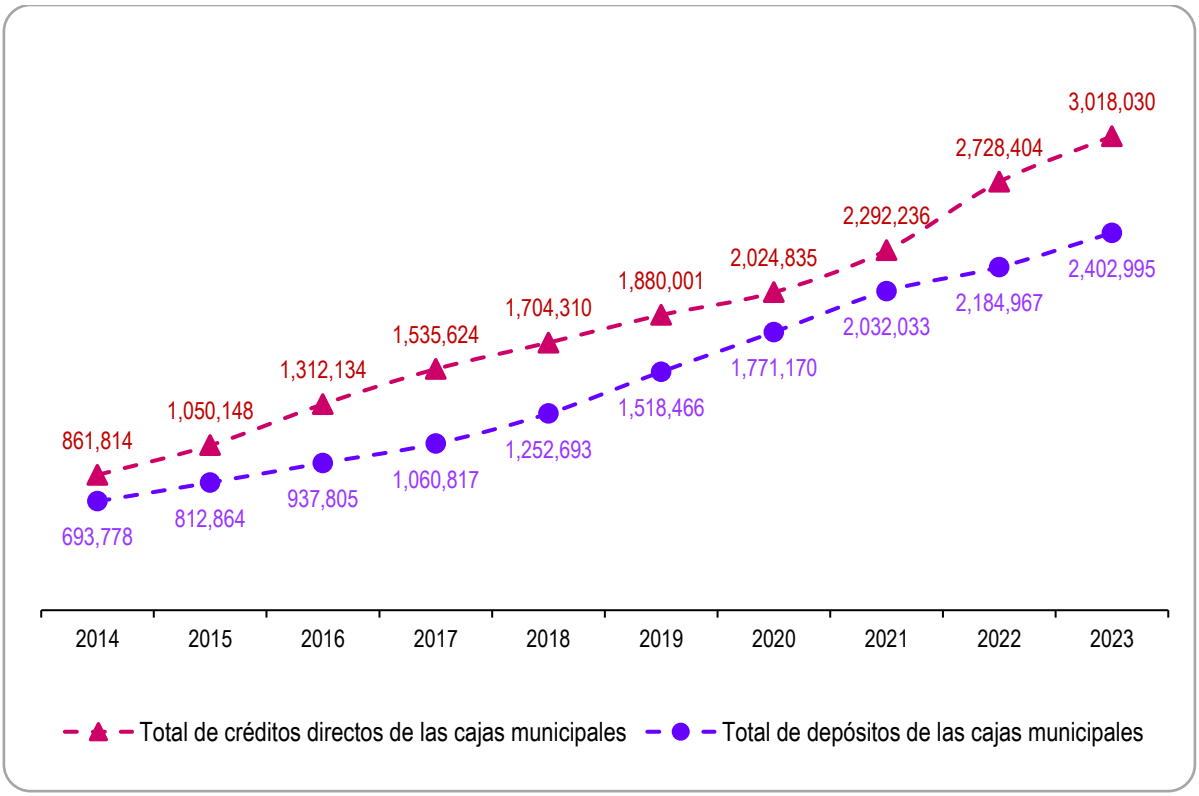

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que respecta a los tipos de depósito, en 2023 se registró un total de 702 millones 427 mil soles en depósitos de ahorro, lo que representó el 29.2% del total de depósitos en las Cajas Municipales. Por su parte, los depósitos a plazo alcanzaron los 1,700 millones 568 mil soles, equivalentes al 70.8% del total, evidenciando una mayor preferencia por este tipo de instrumento financiero.

Tabla N° 307: Junín: Tipo de depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles).

Distrito	Depósitos de Ahorro			Depósitos a Plazo			Total
	Total	MN	ME	Total	MN	ME	
Total	702,427	676,973	25,454	1,700,568	1,680,316	20,251	2,402,995
Huancayo	295,073	282,992	12,080	801,974	792,028	9,946	1,097,047
El Tambo	93,763	90,317	3,446	310,161	306,354	3,807	403,924
Chilca	55,473	52,937	2,536	100,780	99,458	1,322	156,253
Chupaca	37,796	36,170	1,626	71,349	70,256	1,092	109,145
Jauja	27,998	27,416	583	75,891	75,217	674	103,889
Tarma	23,081	21,652	1,429	73,114	72,246	867	96,195
Satipo	25,749	25,519	230	26,918	26,799	119	52,667
Chanchamayo	18,270	17,927	344	32,445	31,781	664	50,715
Concepción	14,480	14,151	329	33,936	33,492	444	48,416
Santa Rosa de Sacco	6,317	6,099	219	41,995	41,508	487	48,312
Pichanaqui	19,859	19,545	315	14,243	14,236	6	34,102
San Ramón	10,829	10,129	700	18,974	18,836	137	29,803
Pilcomayo	11,881	11,581	300	15,571	15,497	74	27,452
San Jerónimo de Tunan	7,920	7,551	369	19,424	19,408	16	27,344
Perené	14,677	14,664	13	7,816	7,804	12	22,493
Huayucachi	5,012	4,960	52	14,512	14,359	153	19,523
Junín	5,708	5,339	369	13,369	13,366	3	19,076
Pangoa	11,905	11,839	66	6,152	6,151	1	18,057
Mazamari	10,229	10,105	124	3,875	3,875	0	14,104
Carhuamayo	2,485	2,219	266	8,883	8,771	112	11,368
La Oroya	2,126	2,095	32	5,606	5,289	317	7,732
Yauyos	1,001	974	27	2,307	2,307	0	3,308
Sapallanga	795	795	0	1,277	1,277	0	2,071

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

En términos de composición monetaria, los depósitos de ahorro estuvieron mayormente denominados en moneda nacional, representando el 96.4% del total, mientras que solo el 3.6% se realizó en moneda extranjera. Una tendencia similar se observó en los depósitos a plazo, donde el 98.8% se efectuó en moneda nacional y apenas el 1.2% en moneda extranjera, lo que refleja una fuerte preferencia por la moneda local en el sistema financiero de las CMAC. A nivel distrital, Huancayo ocupó el primer lugar en captación de depósitos, tanto de ahorro como a plazo, consolidándose como el principal centro financiero dentro del departamento de Junín. Le siguieron distritos como El Tambo y Chilca, que también registraron montos significativos, lo que evidencia una concentración de la actividad financiera en estas zonas urbanas.

En evolución desde el año 2014, se evidencia una tendencia creciente en el total de depósitos de las Cajas Municipales. Para el año 2023, el crecimiento anual fue del 10% respecto a 2022, consolidando una trayectoria positiva en términos de captación de depósitos. En términos de composición, los depósitos a plazo han mantenido un peso mayoritario frente a los depósitos de ahorro, evidenciando la preferencia de los ahorristas por instrumentos de inversión con rendimientos más atractivos.

Figura N° 253: Junín: Tipo de depósitos por oficina de las cajas municipales por tipo de moneda según distrito, 2023 (miles de soles).

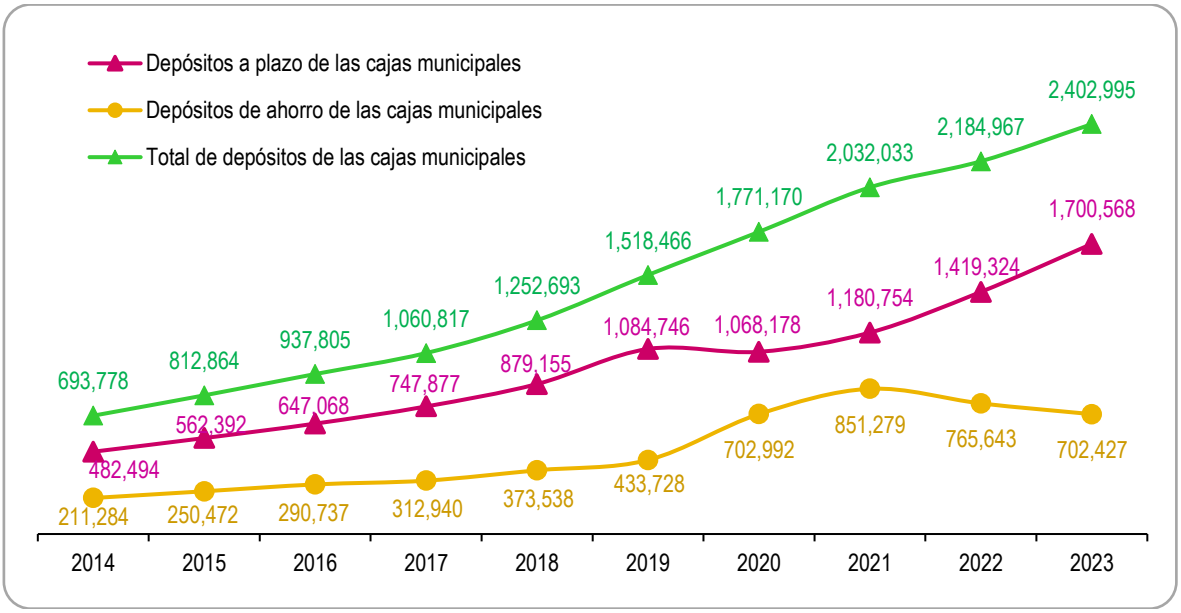

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

A pesar del crecimiento general del sistema de Cajas Municipales, en 2023 se observó una disminución del 8.3% en los depósitos de ahorro en comparación con el año anterior, lo que contrasta con el incremento del 19.8% en los depósitos a plazo. Esta diferencia en las tasas de crecimiento refleja un cambio en la estrategia de ahorro e inversión de los depositantes, quienes han optado por comprometer sus fondos a plazos más largos en busca de mayores rendimientos.

Analizando la evolución histórica, el crecimiento más significativo en el total de depósitos se registró en 2019, con una variación del 21.2%, impulsado por un aumento del 23.4% en los depósitos a plazo y del 16.1% en los depósitos de ahorro. Sin embargo, en 2020, se evidenció una contracción del 1.5% en los depósitos a plazo, compensada por un extraordinario crecimiento del 62.1% en los depósitos de ahorro, posiblemente explicado por factores coyunturales como la pandemia y las medidas económicas adoptadas en ese período. En términos generales, la evolución del sistema de depósitos en las Cajas Municipales muestra un crecimiento sostenido, con una mayor inclinación hacia los depósitos a plazo, lo que indica una tendencia a priorizar la estabilidad y rentabilidad de los ahorros en el mediano y largo plazo.

3.8.3. Créditos y depósitos de las cajas rurales

En 2023, la región Junín registró un total de 14 oficinas de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC). La CRA Los Andes se consolidó como la entidad con mayor presencia, con 7 oficinas operativas, una cifra estable desde 2018, lo que resalta su rol predominante en la región. Le siguió la CRAC del Centro, con 6 oficinas, una cantidad que se ha mantenido constante desde 2021, consolidando su presencia en el Valle del Mantaro. Por otro lado, la CRA Raíz, aunque no registró datos en 2023, contaba con 6 oficinas hasta 2022, lo que sugiere una presencia significativa en años anteriores. Finalmente, la CRAC CAT mantuvo una única oficina, un patrón constante desde 2019.

En créditos directos, la región Junín registró un total de 183 millones 470 mil soles, de los cuales el 100% fue otorgado en moneda nacional. En cuanto a los depósitos totales, estos alcanzaron los 143 millones 191 mil soles, una cifra inferior a la de los créditos. Del total de depósitos, el 99.7% (142 millones 743 mil soles) estuvo denominado en moneda nacional, mientras que solo el 0.3% (448 mil soles) correspondió a moneda extranjera.

Tabla N° 308: Junín: Distribución de oficinas de las cajas rurales de ahorro y crédito 2014 – 2023.

Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3	2	9	14	16	17	18	20	20	14
CRA Los Andes	0	0	0	5	7	7	7	7	7	7
CRAC del Centro	1	2	3	3	3	3	4	6	6	6
CRAC CAT	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1

Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CRA Cajamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRA Chavín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja los Libertadores Ayacucho	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profinanzas SAA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Prymera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Credinka	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Señor De Luren	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Sipán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Incasur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRAC Nuestra Gente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRA Raíz	-	-	6	6	6	6	6	6	6	-

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

A nivel distrital, Huancayo concentró la mayor participación tanto en créditos como en depósitos, con 69 millones 146 mil soles en créditos directos y 123 millones 929 mil soles en depósitos totales, lo que evidencia su importancia como centro financiero de la región. Le siguió El Tambo, con 45 millones 414 mil soles en créditos y 12 millones 755 mil soles en depósitos, y Chilca, con 26 millones 68 mil soles en créditos y 3 millones 663 mil soles en depósitos.

Tabla N° 309: Junín: Créditos directos y depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2023 (miles de soles).

Distrito	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	Total	MN	ME	Total	MN	ME
Junín	183,470	183,470	0	143,191	142,743	448
Huancayo	69,146	69,146	0	123,929	123,533	395
El Tambo	45,414	45,414	0	12,755	12,702	53
Chilca	26,068	26,068	0	3,663	3,663	0
Chupaca	11,575	11,575	0	264	264	0
Satipo	11,126	11,126	0	464	464	0
Tarma	7,233	7,233	0	1,025	1,025	0
Pichanaqui	5,233	5,233	0	298	298	0
Chanchamayo	3,888	3,888	0	504	504	0
Jauja	3,789	3,789	0	290	290	0

Fuente: INEI – Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En distritos como Chupaca, Satipo y Tarma, los volúmenes de créditos y depósitos fueron menores, reflejando una menor actividad financiera en comparación con las principales zonas urbanas. Finalmente, en distritos como Pichanaqui, Chanchamayo y Jauja, las cifras fueron aún más reducidas, evidenciando una menor penetración de los servicios financieros en estas localidades. Es fundamental impulsar el desarrollo de estas zonas, donde actividades como la agricultura y la ganadería constituyen la base de la economía local. El acceso al crédito es una herramienta clave para fortalecer el sector agropecuario, ya que permite a los productores invertir en tecnología, insumos y mejoras en la productividad, promoviendo así un mayor crecimiento.

En evolución desde el año 2014, se evidencia una tendencia creciente en los créditos directos y depósitos de las cajas rurales en Junín. Entre 2014 y 2022, los créditos directos mostraron un crecimiento sostenido, alcanzando su punto máximo en 2022 con 290 millones 11 mil soles. Sin embargo, en 2023 se registró una caída del 36.7%, situándose en 183 millones 470 mil soles.

Respecto al tipo de depósitos en 2023, en la siguiente figura se observa que el 95.5% correspondió a depósitos a plazo, alcanzando un total de 136 millones 715 mil soles, mientras que los depósitos de ahorro representaron el 4.5%, equivalentes a 6 millones 476 mil soles. En cuanto a la distribución por tipo de moneda, la gran mayoría de los depósitos (99.7%) se realizaron en moneda nacional, lo que refleja la preferencia de los ahorristas por mantener sus fondos en soles.

Solo el 0.3% de los depósitos, equivalentes a 448 mil soles, fueron en moneda extranjera. Por último, a nivel distrital, Huancayo lideró en volumen de depósitos, con un total de 123 millones 929 mil soles, lo que representa el 86.6% de los depósitos en la región.

Figura N° 254: Junín: Créditos directos y depósitos de las cajas rurales, 2014 – 2023 (miles de soles).

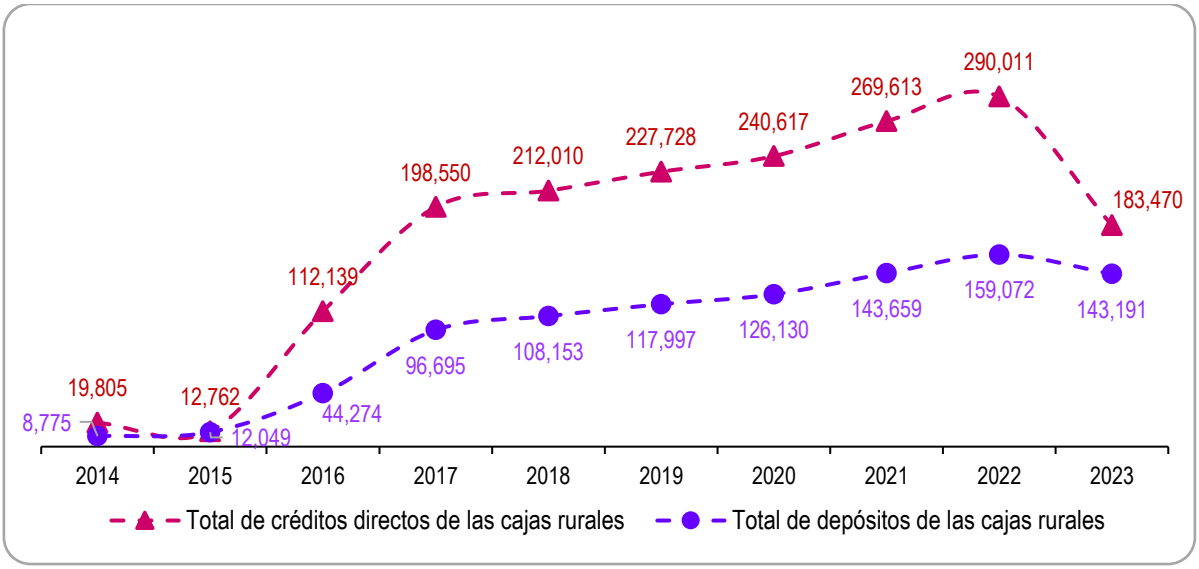

Fuente: INEI– Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

Tabla N° 310: Junín: Tipos de depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2023 (miles de soles).

Distrito	Depósitos de Ahorro			Depósitos a Plazo			Total
	Total	MN	ME	Total	MN	ME	
Junín	6,476	6,360	116	136,715	136,383	332	143,191
Huancayo	3,820	3,740	80	120,109	119,794	315	123,929
El Tambo	1,170	1,134	36	11,585	11,568	17	12,755
Chilca	314	314	0	3,348	3,348	0	3,663
Tarma	194	194	0	831	831	0	1,025
Chanchamayo	165	165	0	338	338	0	504
Satipo	443	443	0	22	22	0	464
Pichanaqui	266	266	0	32	32	0	298
Jauja	73	73	0	216	216	0	290
Chupaca	31	31	0	233	233	0	264

Fuente: INEI– Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la evolución de los tipos de depósitos, se evidencia un crecimiento sostenido en el total de depósitos de las cajas rurales a lo largo del periodo analizado. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por los depósitos a plazo, que marcan la trayectoria general de los depósitos totales y representan la mayor proporción dentro del sistema financiero de las cajas rurales. En contraste, los depósitos de ahorro han mantenido niveles significativamente menores a lo largo de los años.

En términos de variación interanual, en la figura siguiente se observa que en 2023 se registró un crecimiento negativo en el total de depósitos de las cajas rurales, pasando de 159 millones 72 mil soles en 2022 a 143 millones 191 mil soles en 2023, lo que representa una caída del 10%. Esta contracción estuvo influenciada por la reducción en los depósitos a plazo, que descendieron de 149 millones 890 mil soles en 2022 a 136 millones 715 mil soles en 2023.

Figura N° 255: Junín: Tipos de depósitos por oficina de las cajas rurales por tipo de moneda, según distrito, 2014 – 2023 (miles de soles).

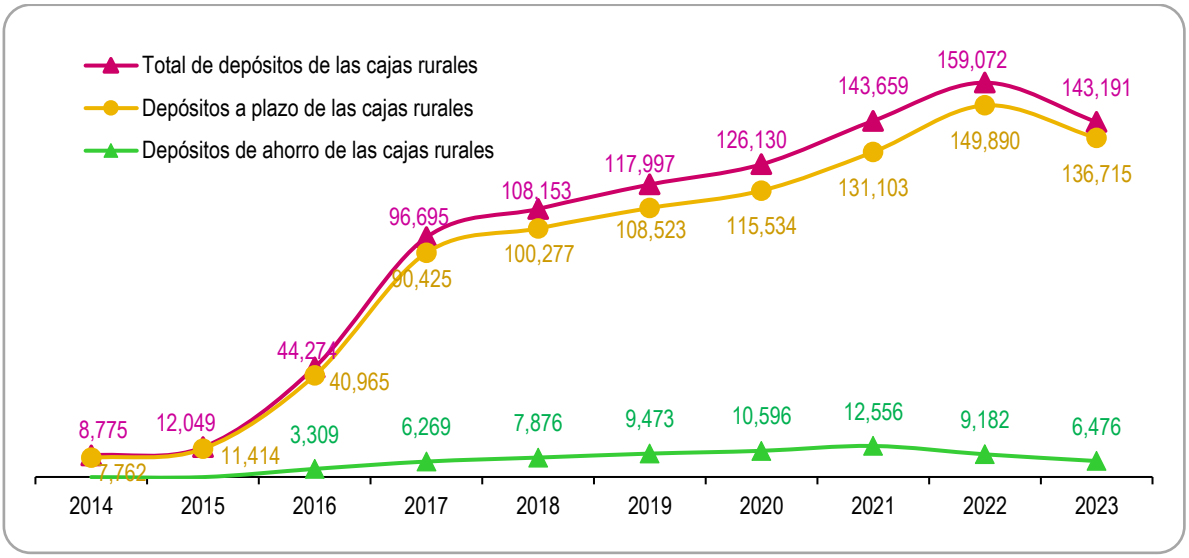

Fuente: INEI– Perú: Compendio Estadístico 2024 – Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.8.4. Créditos de las entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa

En lo que respecta a los créditos directos otorgados por las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME), en 2023 el departamento de Junín alcanzó un total de 433 mil soles, reflejando un crecimiento del 10.5% respecto al año anterior. Este incremento sigue la recuperación observada en 2022 (31.5%), luego de una serie de contracciones en años previos. Sin embargo, la evolución del crédito en Junín ha sido volátil. La mayor caída se registró en 2017, cuando se contrajo en un 96.5%, reduciéndose drásticamente a solo 1 millón 151 mil soles desde los 32 millones 643 mil soles de 2016. Otras caídas significativas se dieron en 2016 (-69.9%) y 2021 (-68.7%).

Tabla N° 311: Junín: Total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa, 2014 – 2023 (miles de soles).

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	1,317,710	1,824,605	1,624,686	1,993,326	2,229,945	2,638,308	2,549,945	2,678,834	3,281,340	2,782,429
Var %		38.5	-11.0	22.7	11.9	18.3	-3.3	5.1	22.5	-15.2
Junín	100,144	108,391	32,643	1,151	1,536	1,310	951	298	392	433
Var %		8.2	-69.9	-96.5	33.4	-14.7	-27.4	-68.7	31.5	10.5

Fuente: Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

El porcentaje total de los créditos directos otorgados por las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa en Junín representó apenas el 0.02% del total nacional en 2023, evidenciando una participación marginal en el financiamiento de este segmento. Esta contribución ha mostrado una tendencia decreciente a lo largo del tiempo. En 2014, la participación de Junín alcanzaba el 7.60%, reduciéndose a 5.94% en 2015 y continuando con caídas pronunciadas en los años siguientes. El hecho de que la participación de Junín haya disminuido de manera tan significativa en menos de una década resalta la necesidad de evaluar los factores que han limitado el acceso a este tipo de financiamiento. Además, es importante explorar alternativas para fortalecer el apoyo financiero a los emprendedores y pequeños empresarios en la región.

3.9. Sector construcción

El sector construcción es un indicador clave del desempeño económico, ya que refleja la dinámica de la inversión tanto pública como privada en infraestructura y vivienda dentro de la región. Un factor determinante para evaluar su

comportamiento es la venta de cemento, dado que su demanda está estrechamente ligada al desarrollo de proyectos de construcción.

En 2023, la venta local de cemento en Junín alcanzó un total de 683 mil 303 toneladas. De estas, el 97.7% correspondió a la producción de Unión Andina de Cementos. Mientras que el 1.3% provino de otras empresas y solo el 0.96% fue producido por Caliza Cemento Inca. A nivel nacional, la producción de cemento en Junín representó el 5.6% del total del país, lo que evidencia una participación limitada en el mercado nacional.

Tabla N° 312: Junín venta local de cemento por empresa, 2020-2023 (toneladas).

Año	2020		2021		2022		2023	
	Nacional	Junín	Nacional	Junín	Nacional	Junín	Nacional	Junín
Total	10,059,248	577,623	13,868,363	778,659	13,865,975	805,576	12,100,255	683,303
Unión Andina de Cementos	4,418,544	545,217	6,114,598	732,760	6,573,183	777,278	5,767,611	667,807
Cementos Pacasmayo	2,310,989	0	3,289,133	0	3,130,781	0	2,679,500	0
Yura	1,925,890	0	2,698,507	0	2,862,803	0	2,438,183	0
Cementos Selva	263,417	0	336,838	0	306,045	0	257,132	0
Caliza Cemento Inca	375,493	7,505	463,044	8,592	501,136	10,304	529,688	6,587
Otros 1/	764,915	24,901	966,243	37,307	492,027	17,994	428,142	8,909

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024.
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

En términos de evolución, la venta local de cemento en Junín experimentó una contracción del 15.2% en 2023, alcanzando un total de 683 mil 303 toneladas. Esta disminución representó la segunda mayor caída registrada en el periodo analizado, solo superada por la contracción del 15.7% en 2020, en el contexto de la pandemia y las restricciones económicas asociadas.

Figura N° 256: Junín venta local de cemento, 2014-2023 (toneladas).

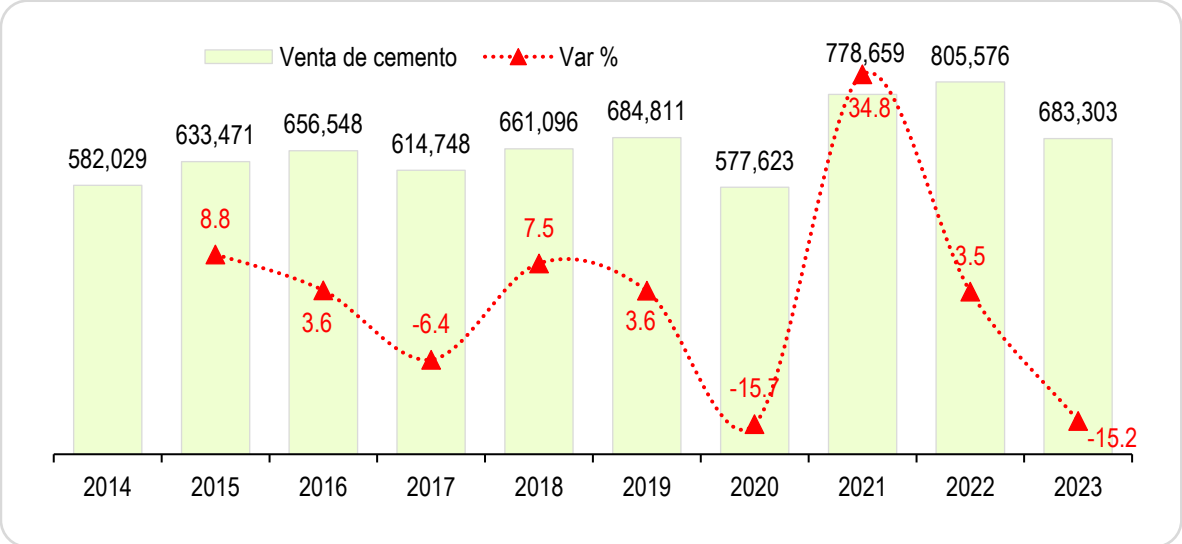

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Luego de la fuerte recuperación observada en 2021, cuando la venta de cemento creció un 34.8% impulsada por la reactivación económica y los proyectos de infraestructura, el sector experimentó una desaceleración en los años siguientes. En 2022, el crecimiento fue marginal (3.5%), mientras que en 2023 la contracción reflejó una menor actividad constructora. En este contexto, el desempeño del sector en los próximos años dependerá en gran medida de la recuperación de la inversión pública y privada, así como de la evolución del entorno macroeconómico y financiero, factores clave para la ejecución de proyectos y la confianza de los inversionistas.

En lo que respecta a la venta local de barras de construcción y alambrón, insumos esenciales para el sector construcción, en 2023 se alcanzó un volumen de 59 mil 053 toneladas, equivalente a un leve crecimiento del 0.2% respecto al año 2022. Este incremento se produjo tras la caída del 0.9% en 2022, reflejando una ligera recuperación en las ventas. Sin embargo,

al analizar la evolución a lo largo del tiempo, se observa un comportamiento volátil en el sector, con períodos de contracción significativa. El único crecimiento destacado se registró en 2021, con un incremento del 38.6%, alcanzando un total de 59 mil 432 toneladas, impulsado por la reactivación económica posterior a la pandemia.

Tabla N° 313: Junín: Venta local de barras de construcción y alambrón, 2015-2023 (toneladas).

Año	Nacional	Var. % (Nacional)	Junín	Var. % (Junín)	Proporción respecto al nacional
2015	1,135,712		49,667		4.4%
2016	1,109,194	-2.3%	46,198	-7.0%	4.2%
2017	1,093,971	-1.4%	46,407	0.5%	4.2%
2018	1,093,814	0.0%	47,047	1.4%	4.3%
2019	1,164,394	6.5%	46,147	-1.9%	4.0%
2020	1,054,615	-9.4%	42,882	-7.1%	4.1%
2021	1,420,778	34.7%	59,432	38.6%	4.2%
2022	1,384,862	-2.5%	58,908	-0.9%	4.3%
2023	1,361,878	-1.7%	59,053	0.2%	4.3%

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a la participación porcentual de las ventas del departamento en relación con el total nacional, Junín representó el 4.3% en 2023, manteniendo una participación estable en los últimos años. Este comportamiento refleja una presencia constante de la región en el mercado de barras de construcción y alambrón, aunque sin una expansión significativa en su contribución a nivel nacional.

En cuanto a los créditos del Fondo Mivivienda en Junín, en 2023 se registró un crecimiento del 8.5%, alcanzando un total de 29 millones 686 mil soles, lo que refleja una tendencia positiva en el acceso al financiamiento para vivienda en la región. Este incremento se da tras un crecimiento moderado en 2022 (1.2%) y una recuperación significativa en 2021 (30.6%) luego de la fuerte contracción del -33.4% en 2020, producto del impacto de la pandemia. A lo largo del periodo analizado, se observa una evolución con fluctuaciones, destacando el año 2016 con el mayor crecimiento (43%), mientras que en 2017 se registró una de las mayores caídas (-28.5%).

Mapa N° 64: Junín: Créditos del Fondo MiVivienda, 2014 – 2023 (miles de soles).

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Perú	1,182,301	904,269	736,007	712,761	882,499	1,354,012	904,534	1,418,950	1,801,191	2,074,814
Var. %		-23.5%	-18.6%	-3.2%	23.8%	53.4%	-33.2%	56.9%	26.9%	15.2%
Junín	13,917	19,274	27,567	19,719	25,193	31,078	20,690	27,012	27,348	29,686
Var%		38.5	43.0	-28.5	27.8	23.4	-33.4	30.6	1.2	8.5

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El sector construcción en Junín muestra una recuperación moderada, pero con signos de inestabilidad. La falta de un crecimiento sostenido en los créditos hipotecarios sugiere posibles barreras en el acceso al financiamiento y menor capacidad de endeudamiento. Además, la limitada participación regional en el mercado nacional indica que aún se requieren mayores incentivos e inversión en infraestructura para fortalecer el sector de manera estructural.

3.10. Sector de finanzas públicas

3.10.1. Recaudación de tributos

En 2023, los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el departamento de Junín ascendieron a 717 millones 446 mil soles. A lo largo de la última década, la recaudación ha mostrado una tendencia creciente, aunque con reducciones puntuales en algunos años. En particular, en 2023 se registró una disminución del 0.3% respecto a 2022, marcando una ligera contracción tras el pico alcanzado en 2022 con 719 millones 554 mil soles. La mayor caída en la recaudación se produjo en 2017, cuando los ingresos disminuyeron 5.7% en comparación con 2016. Sin embargo, a partir de ese año, los

ingresos tributarios han crecido de manera sostenida, reflejando una recuperación progresiva del nivel de tributación en la región.

Figura N° 257: Junín: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT – tributos internos y aduaneros, 2014- 2023 (miles de soles).

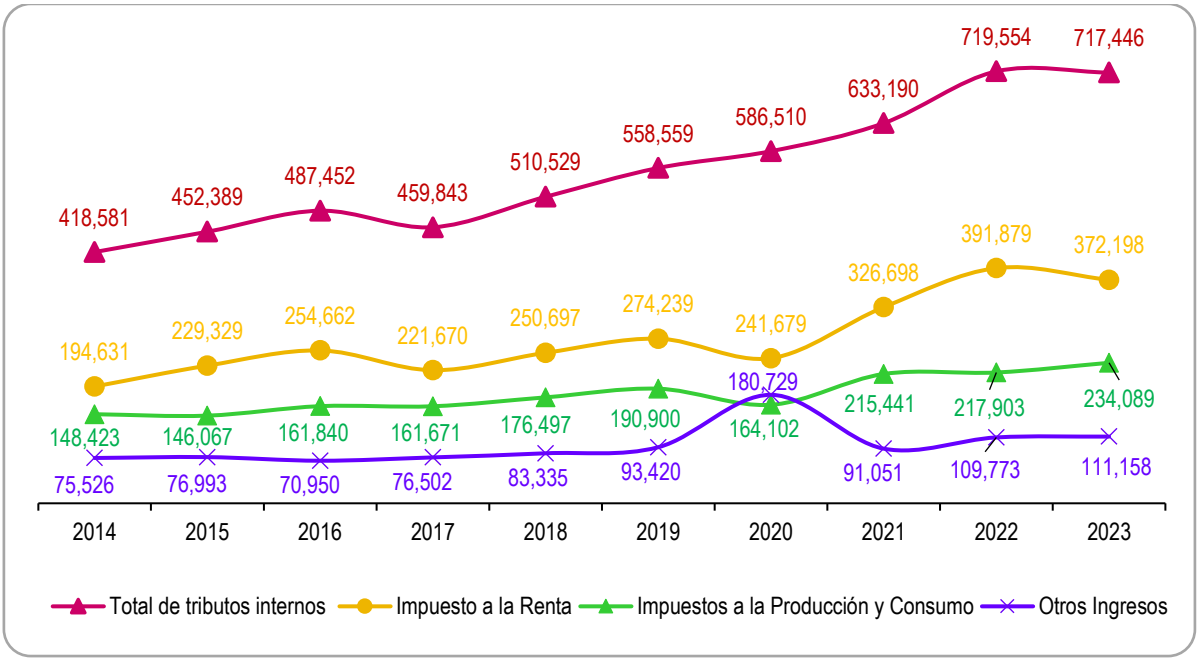

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la composición de los ingresos, se observa una estructura tributaria bien definida. El Impuesto a la Renta se ha mantenido como la principal fuente de recaudación, con una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado. Le siguen de cerca los impuestos a la producción y el consumo, que han mostrado un crecimiento constante, y finalmente, otros ingresos tributarios, que, aunque representan una menor proporción, también han mostrado un aumento significativo en los últimos años. En el año 2023, los ingresos tributarios por impuesto a la renta representaron el 51.9%, los impuestos a la producción y el consumo el 32.6% y otros ingresos representaron el 15.5%.

Tabla N° 314: Junín: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT – tributos internos y aduaneros, 2019- 2023 (miles de soles).

Ingresos tributarios recaudados	2019	2020	2021	2022	2023
Tributos internos	558,559	586,510	633,190	719,554	717,446
Impuesto a la Renta	274,239	241,679	326,698	391,879	372,198
Primera Categoría	10,716	8,385	9,772	11,912	12,997
Segunda Categoría	8,844	7,192	16,366	14,732	14,686
Tercera Categoría	126,543	113,308	139,387	173,415	162,259
Cuarta Categoría	7,885	8,494	13,123	15,673	13,988
- Cuenta Propia	761	551	817	1,223	1,254
- Cuenta Terceros	7,124	7,943	12,306	14,449	12,733
Quinta Categoría	52,462	55,872	62,497	68,023	75,328
No domiciliados	2,037	1,651	3,379	3,888	4,744
Regularización	25,345	13,238	27,379	39,902	25,892
- Persona Natural	4,643	4,838	6,273	9,114	8,642
- Persona Jurídica	20,702	8,399	21,106	30,787	17,250
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	7,428	5,979	9,008	10,393	10,302
Régimen Mype Tributario	29,839	23,944	40,104	47,327	46,568
Otras Rentas 2/	3,140	3,616	5,683	6,614	5,436
A la Producción y Consumo	190,900	164,102	215,441	217,903	234,089
Impuesto General a las Ventas 3/	190,450	163,559	215,077	217,247	233,279
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	447	527	327	609	757

Ingresos tributarios recaudados	2019	2020	2021	2022	2023
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada					
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	0				
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	2	16	38	46	54
Otros Ingresos	93,420	180,729	91,051	109,773	111,158
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	1,105	948	1,357	1,799	1,904
Impuesto Temporal a los Activos Netos	27,818	30,197	39,915	42,607	49,117
Impuesto a los Activos del Estado					
Impuesto Especial a la Minería					
Fraccionamientos 6/	18,297	17,037	19,531	26,394	30,057
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	1	11	1	1	21
Régimen Único Simplificado	5,748	3,974	4,620	4,969	5,106
Multas	10,135	116,449	4,608	8,607	8,717
Juegos de casino y Tragamonedas	15,128	1,476	3,832	7,871	1,505
Impuesto al Rodaje		0			
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	15,189	10,636	17,188	17,525	14,732
Tributos aduaneros					

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)/Banco de la Nación.

Respecto a los ingresos municipales según zonas territoriales, el Valle del Mantaro fue la región con mayor contribución, aportando el 41.9% del total. Le siguió la Selva Central, que representó el 37.5%, abarcando las provincias de Satipo y Chanchamayo. Finalmente, la zona Alto Andina tuvo una participación del 20.6% en la recaudación municipal. Este panorama refleja una distribución de ingresos en la que las zonas con mayor actividad económica y densidad poblacional, como el Valle del Mantaro y la Selva Central, sostienen una parte significativa de la recaudación. Mientras que la zona Alto Andina, con menores niveles de dinamismo económico, presenta una menor contribución relativa.

Tabla N° 315: Junín: Ingresos municipales, por zonas territoriales, 2022 (soles).

Zonas Territoriales	Provincia	2022	Proporción respecto al total
Total		1,464,476,706	100.0%
Valle del Mantaro	Huancayo	366,664,651	25.0%
	Chupaca	66,717,317	4.6%
	Jauja	114,191,022	7.8%
	Concepción	66,739,415	4.6%
Alto Andina	Junín	29,393,308	2.0%
	Tarma	75,564,903	5.2%
	Yauli	196,070,593	13.4%
Selva Central	Chanchamayo	167,414,469	11.4%
	Satipo	381,721,027	26.1%

Fuente: INEI – Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En términos de provincias, como se evidenció anteriormente, Satipo lideró la recaudación de ingresos municipales en el departamento de Junín durante 2022, con un total de 381 millones 721 mil soles. Le siguió Huancayo, con 366 millones 665 mil soles, lo que confirma su relevancia económica en la región. Estas dos provincias destacan por su dinamismo económico y su capacidad de generar ingresos a través de impuestos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento. Satipo, con una economía basada en la agroindustria y el comercio, recibió 242 millones 501 mil soles en transferencias, lo que representa la mayor parte de su recaudación. Por su parte, Huancayo, como centro financiero y comercial de la región, tuvo una recaudación equilibrada, con 145 millones 950 mil soles en transferencias y 124 millones 820 mil en ingresos corrientes.

Figura N° 258: Junín: Ingresos municipales, por provincia, 2022 (miles de soles soles).

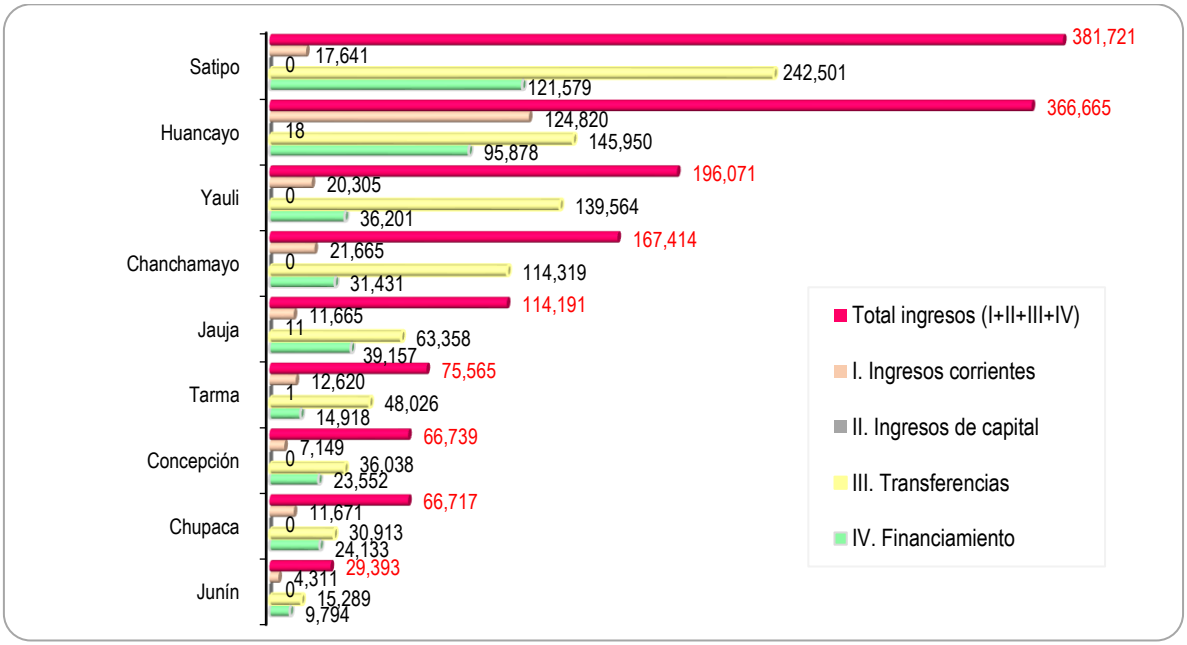

Fuente: INEI – Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Más atrás, pero con un papel importante en la estructura económica regional, se encuentran Yauli (196 millones 071 mil de soles), Chanchamayo (167 millones 400 mil soles) y Jauja (114 millones 319 mil), cuyas economías están influenciadas por la actividad minera, el turismo y la producción agrícola.

3.10.2. Contribuyentes

En cuanto al número de contribuyentes inscritos en la SUNAT en Junín, al 2023 se registró un total de 421 mil personas, lo que representó un incremento del 6% respecto al 2022, cuando se contabilizaron 397 mil contribuyentes.

Figura N° 259: Junín: Número de contribuyentes inscritos, 2014 – 2023 (Miles de personas).

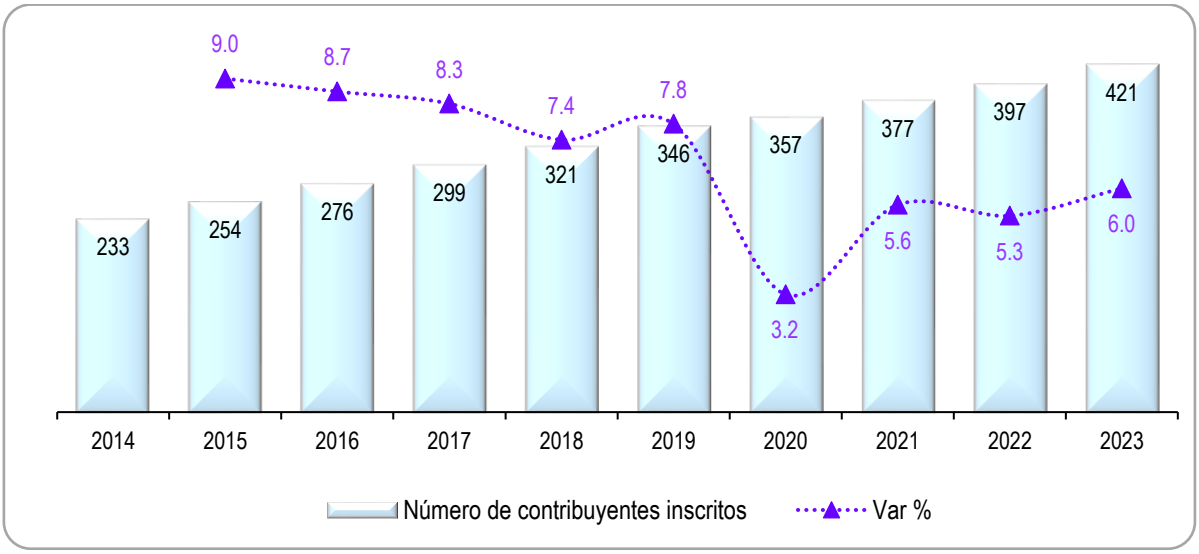

Fuente: INEI – Compendio Estadístico Perú 2024 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento.
Elaboración: Equipo Técnico – GORE Junín.

El impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020 se reflejó en la caída de la tasa de crecimiento, afectando la formalización de nuevos contribuyentes. A pesar de ello, a partir del 2021, se evidencia una recuperación progresiva, con tasas de crecimiento del 5.6% en 2021, 5.3% en 2022 y 6.0% en 2023, lo que indica una reactivación en la formalización de actividades económicas en la región.

4. Dinámica Productiva

4.1. Corredores económicos

Un corredor económico es un espacio geográfico en el que convergen actividades productivas, infraestructura de transporte, redes logísticas y mercados estratégicos con el objetivo de dinamizar la economía y mejorar la competitividad territorial. No se trata simplemente de la existencia de carreteras o rutas de transporte, sino de la integración de distintos factores que permiten una articulación eficiente entre regiones y sectores productivos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que un corredor económico debe reunir ciertos elementos fundamentales. Entre ellos están la infraestructura de transporte y comunicación, la concentración de actividades económicas, el acceso a recursos energéticos e hídricos, así como la presencia de mercados interconectados que generen economías de escala y valor agregado (CEPAL, 2018)[23].

Es importante precisar que no todos los corredores viales o logísticos pueden ser considerados corredores económicos. Si bien los corredores logísticos cumplen una función clave en la conectividad territorial y el transporte de bienes y personas, su propósito es principalmente facilitar el flujo de mercancías sin necesariamente generar un impacto productivo directo en la región que atraviesan. En cambio, un corredor económico necesita que las actividades productivas locales se conecten con su funcionamiento, promoviendo la industrialización, el comercio y el crecimiento de centros económicos en su zona de influencia. En este sentido, los corredores logísticos pueden convertirse en corredores económicos solo si logran articular inversiones estratégicas, atraer industrias y promover encadenamientos productivos (Prado y Chávez Sánchez, 2021).

En el caso del departamento de Junín, su infraestructura vial y su ubicación estratégica lo han integrado dentro de diversos corredores logísticos nacionales que facilitan el transporte de productos agrícolas, industriales y mineros hacia mercados internos y externos. Según el estudio de Prado y Chávez Sánchez (2021)[24], la región cuenta con una red de carreteras asfaltadas que conecta la región con Pasco y Huánuco, formando parte de al menos ocho corredores logísticos. Sin embargo, aunque estos corredores cumplen una función clave en la movilidad y el comercio, no todos pueden considerarse corredores económicos, ya que no necesariamente fomentan la creación de clústeres productivos o el desarrollo industrial en su área de influencia.

A pesar de los desafíos, dentro del departamento de Junín se identifican tres ejes que pueden ser considerados parte de un corredor económico, debido a la concentración de actividades productivas que los caracterizan. El primer eje es el minero, que incluye localidades como La Oroya, Yauli y Junín, donde se extraen minerales estratégicos tales como cobre, zinc, plata y plomo. La presencia del Complejo Metalúrgico de La Oroya, aunque actualmente inoperativo, está previsto que reanude sus actividades en 2025, según fuentes como el Ministerio de Energía y Minas (2023) y diversas autoridades locales. Este complejo ha sido clave en la transformación de minerales y su exportación, contribuyendo a la generación de empleo y dinamizando la economía de la región. A lo largo de la historia, este eje ha sido un motor esencial para el crecimiento económico del departamento, aunque también ha enfrentado retos significativos, especialmente en términos de impacto ambiental y sostenibilidad de la actividad extractiva.

El segundo eje es el Valle del Mantaro, que funciona como el principal centro agrícola y comercial de la región. En esta zona, la producción de alimentos como papa, hortalizas y cereales ha permitido abastecer a mercados nacionales, mientras que Huancayo se ha consolidado como un centro de servicios e intercambio comercial. La infraestructura vial en esta zona facilita la movilidad de productos y trabajadores, fortaleciendo su integración dentro de la economía regional.

El tercer eje de desarrollo en el departamento de Junín está relacionado con la selva central, que incluye las provincias de Chanchamayo y Satipo. Estas áreas han adquirido relevancia debido a su destacada producción de productos frutícolas, especialmente aquellos con potencial de exportación, como el jengibre. Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Perú se posiciona como uno de los principales exportadores mundiales de jengibre, y Junín es el mayor productor, con una participación del 80.0% de la producción destinada a la exportación (Gobierno de Perú, 2023).

[23] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Corredores económicos y su impacto en el desarrollo regional en América Latina. Naciones Unidas.
[24] Prado, R. C., y Chávez Sánchez, M. N. (2021). Articulación de los corredores económicos y su relación con el producto bruto interno en las regiones de Junín, Pasco y Huánuco, período 2007-2019. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2375/1/T026_42354717_T.pdf

La articulación de estos ejes dentro de corredores económicos ha permitido que Junín se posicione como un nodo estratégico dentro de la macrorregión centro del Perú. No obstante, persisten desafíos para consolidar estos corredores como verdaderos motores de desarrollo. La necesidad de mayor inversión en infraestructura, políticas de fomento industrial y fortalecimiento de cadenas productivas son aspectos cruciales para asegurar que los corredores logísticos evolucionen hacia corredores económicos plenamente integrados.

4.2. Corredores logísticos identificados

4.2.1. CORREDOR LOGÍSTICO 1: HUANCAYO-HUANCAVELICA

Además, el hecho de que este corredor esté incluido dentro de los 41 corredores logísticos identificados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) resalta su importancia estratégica en la integración nacional y en la mejora de la competitividad. Esto podría incentivar aún más el comercio y la inversión en la región. La infraestructura vial de este corredor contribuye a mejorar la accesibilidad de diversas localidades, favoreciendo el desarrollo económico y social. Además, el hecho de que este corredor esté incluido dentro de los 41 corredores logísticos identificados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) resalta su importancia estratégica en la integración nacional y en la mejora de la competitividad, lo que podría incentivar aún más el comercio y la inversión en la región. La infraestructura vial de este corredor contribuye a mejorar la accesibilidad de diversas localidades, favoreciendo el desarrollo económico y social.

4.2.2. CORREDOR LOGÍSTICO 2: HUANCAYO – JAUJA (MARGEN DERECHA DEL RÍO MANTARO)

El corredor logístico que conecta Huancayo con la provincia de Jauja, a lo largo de la margen derecha del río Mantaro, representa un eje estratégico para el desarrollo económico y territorial del Valle del Mantaro. Este corredor, que va por la Carretera Central y otras carreteras menores, promueve un modelo de desarrollo económico enfocado en la pequeña industria artesanal, la ganadería y la agricultura, fortaleciendo una actividad productiva que ha cambiado la región.

La pequeña industria artesanal, caracterizada por la producción de textiles, cerámicas y otros productos tradicionales andinos, encuentra en este corredor un medio para su distribución y comercialización, conectando talleres locales con mercados regionales y nacionales, como Lima. Las actividades pecuarias, que incluyen la cría de ganado bovino, ovino y camélidos (como alpacas y llamas), junto con la producción lechera, complementan la economía, mientras que la agricultura se centra en cultivos como papas, maíz, quinua, hortalizas y frutas, que prosperan en el fértil valle del Mantaro. Estos sectores se benefician del transporte eficiente a lo largo del corredor, que facilita el acceso a centros urbanos y puertos logísticos.

Estudios académicos, como el de Álvarez y Castro (2015)[25], han analizado este corredor como un motor de crecimiento urbano en el Valle del Mantaro, destacando cómo Huancayo y Jauja han evolucionado hacia una "ciudad lineal interconectada". Este modelo de desarrollo urbano lineal, que se extiende a lo largo de la margen del río Mantaro, favorece la integración económica y territorial al promover la cohesión entre áreas rurales y urbanas, reduciendo las brechas de accesibilidad y fomentando la colaboración entre productores, artesanos y comerciantes. Esta interconexión ha permitido un crecimiento sostenido, aunque enfrenta retos como la congestión vial, la presión sobre los recursos hídricos del río Mantaro y la necesidad de modernizar la infraestructura logística.

El corredor también se ve beneficiado por su ubicación estratégica en la Carretera Central, una de las arterias viales más importantes del país, que conecta la sierra central con Lima y otras regiones. Sin embargo, la dependencia del transporte terrestre y la alta densidad de tráfico, especialmente en tramos urbanos como los que atraviesan Huancayo y Jauja, representan desafíos logísticos que el "Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte" en Junín podría abordar, según líneas generales de políticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2022)[26].

4.2.3. CORREDOR LOGÍSTICO 3: JAUJA – HUANCAYO (MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MANTARO)

El corredor que conecta Huancayo con la provincia de Jauja es de gran importancia debido a su infraestructura multimodal, que incluye carretera, aeropuerto y línea férrea. La carretera que une ambas ciudades es fundamental para el transporte de productos y la circulación de personas, facilitando el acceso a la región central del país. El Aeropuerto Francisco Carle de Jauja, ubicado en la provincia, contribuye a la conectividad aérea, permitiendo vuelos nacionales que reducen los tiempos de traslado y favorecen el turismo en la zona. Además, la línea férrea que conecta Jauja con Lima-Callao y pasa

[25] Álvarez, R., & Castro, J. (2015). Huancayo y Jauja: Dos ciudades, una rivalidad y un destino en el Mantaro. Revista de Estudios Andinos, 12(3), 45-67.
[26] Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) (2022). Plan de Infraestructura Vial en el Valle del Mantaro. Lima: MTC.

por Cerro de Pasco es esencial para el transporte de minerales y otros productos, ya que facilita la exportación de recursos desde la región hacia los puertos de la capital. Esta combinación de infraestructura vial, aérea y ferroviaria no solo impulsa la economía local, sino que también fortalece la integración regional, mejorando la competitividad y el desarrollo social en la región central del Perú.

4.2.4. CORREDOR LOGÍSTICO 4: CONCEPCIÓN – SATIPO – MAZAMARI – SAN MARTÍN DE PANGOA

El corredor económico que se extiende desde Concepción hasta Satipo, Mazamari y San Martín de Pangoa constituye un eje vital que articula la sierra central del Perú con la selva alta y media, integrando regiones montañosas y selváticas del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Este tramo vial, que atraviesa paisajes diversos desde los Andes hacia la Amazonía peruana, desempeña un papel crucial en la conectividad de estas áreas, conectando comunidades rurales con centros comerciales más amplios.

La principal actividad económica de este corredor radica en el comercio de productos agrícolas y forestales, destacando el café, el cacao, la madera y las frutas tropicales, como plátanos, piñas, naranjas y chirimoyas. Estos productos, son cultivados en las tierras fértiles de la selva alta y los valles interandinos, siendo transportados hacia mercados locales, regionales e incluso nacionales, con destinos clave como Lima y Cusco. El café y el cacao, en particular, son productos emblemáticos del VRAEM, reconocidos por su calidad en mercados internacionales, mientras que la madera y las frutas tropicales alimentan tanto el comercio interno como el turismo gastronómico de la región (Ministerio de Agricultura y Riego, MINAGRI, 2023)[27]. Este corredor enfrenta desafíos logísticos, como la variabilidad de la infraestructura vial, que incluye tramos asfaltados y otros afirmados o de tierra, lo que puede dificultar el transporte, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando deslizamientos y crecidas de ríos como el Ene pueden interrumpir el tránsito. Sin embargo, su importancia estratégica ha llevado a iniciativas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2022)[28] para mejorar la conectividad, promoviendo proyectos de mantenimiento y pavimentación en rutas como la que une Concepción, Satipo y San Martín de Pangoa.

Además de su rol económico, el corredor fomenta la integración cultural entre las comunidades serranas y selváticas, muchas de las cuales pertenecen a etnias nativas como los Asháninkas y Matsiguengas, cuya tradición agrícola y artesanal enriquece la oferta comercial. La presencia de centros como Satipo y Mazamari, conocidos por su producción agropecuaria, y San Martín de Pangoa, un núcleo emergente en el comercio de café y cacao, refuerza el potencial del corredor como un puente entre la sierra y la selva central. Esto contribuye al desarrollo sostenible de la región.

4.2.5. CORREDOR LOGÍSTICO 5: JAUJA-TARMA

El corredor vial que conecta las ciudades de Jauja y Tarma, ubicado en el eje 4 de la Carretera Central, es un tramo estratégico conocido como “Lomo Largo”. Este tramo, que abarca aproximadamente 63 kilómetros de distancia por carretera, según datos de transporte en línea, es una vía clave en la región de Junín, en los Andes centrales de Perú. Su importancia radica en que articula y une diversos distritos y centros poblados a lo largo de su recorrido, facilitando la conectividad entre el valle del Mantaro y otras áreas montañosas cercanas.

Este corredor forma parte de la histórica Carretera Central, una de las principales rutas que atraviesan los Andes desde Lima hacia la Amazonía peruana, con ramificaciones hacia centros urbanos como Jauja y Tarma. Aunque la Carretera Central principal es conocida por su tráfico intenso, incluyendo vehículos de transporte pesado, existe una ruta alternativa llamada “Carretera Central Antiguo” cerca de Llocllapampa, un pueblo a pocos kilómetros de Jauja, descrita como un sendero tranquilo y escénico, ideal para ciclistas y viajeros que buscan evitar el tráfico principal, según relatos de excursionistas. Económicamente, el corredor es un eje vital para el comercio local, centrado principalmente en productos agropecuarios. Jauja y Tarma, son reconocidas por su producción de verduras y flores; reflejan la riqueza agrícola de la zona. Además, el comercio incluye pequeñas industrias locales, artesanías típicas de la cultura andina y el transporte de pasajeros, que sostiene la movilidad entre las comunidades. Tarma, conocida como la “Ciudad de las Flores” y la “Perla de los Andes” por su clima templado y sus campos floridos, complementa esta actividad económica con su atractivo turístico, mientras que Jauja, fundada en 1534 como la primera capital de Perú, conserva un legado histórico y cultural que enriquece la región. Este corredor no solo facilita el intercambio económico, sino que también fomenta la integración cultural y social entre las provincias de Jauja y Tarma.

[27] Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) (2023). Producción Agrícola en el VRAEM: Café, Cacao y Frutas Tropicales. Lima: MINAGRI

[28] Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) (2022). Plan de Infraestructura Vial en la Selva Central. Lima: MTC.

4.2.6. CORREDOR LOGÍSTICO 6: OROYA-YAULI-LIMA

El corredor vial que tiene sus inicios en la ciudad de La Oroya, situado en el eje 1 de la Carretera Central, desempeña un papel crucial en la integración y articulación de la provincia de Yauli, en el departamento de Junín, con el departamento de Lima. Esta vía, que forma parte de una de las rutas transversales más importantes del Perú, facilita la conexión entre la sierra central y la costa, permitiendo el transporte, además, por esta carretera transitan productos agropecuarios, minerales y otros bienes, reflejando la diversidad económica de las regiones que conecta, como Huancayo, Cerro de Pasco y Lima. Sin embargo, el tráfico en este tramo es notablemente congestionado, debido a la alta demanda de transporte de carga y pasajeros, así como a las condiciones geográficas desafiantes de la ruta, que incluye pendientes pronunciadas y curvas cerradas a través de los Andes.

Una característica distintiva de este corredor es la coexistencia de la vía férrea del Ferrocarril Central Andino, que complementa el transporte por carretera. Esta vía férrea inicia en el puerto de El Callao y atraviesa Lima, La Oroya, Huancayo y Cerro de Pasco. Es una de las más altas del mundo y se utiliza principalmente para el transporte de minerales, como concentrados de zinc, cobre, plomo y otros, desde centros mineros como Cerro de Pasco y Huancayo hacia los puertos de Lima y Callao.

4.2.7. CORREDOR LOGÍSTICO 7: OROYA-CERRO DE PASCO

El Corredor Logístico 7, parte del eje 5 de la Carretera Central, conecta La Oroya (Junín) con Cerro de Pasco (Pasco), siendo una vía clave para la integración económica de la región central del Perú. Esta ruta estratégica, definida por el MTC, también vincula con Lima a través de La Oroya. A lo largo del corredor se concentra una intensa actividad comercial basada en productos agropecuarios como papa, quinua y leche, así como en la industria de la maca y artesanías andinas elaboradas con lana de alpaca. Además, atraviesa zonas con potencial turístico por sus paisajes, lagunas y legado minero, aunque este sector aún muestra un desarrollo limitado frente a otros destinos del país.

4.2.8. CORREDOR LOGÍSTICO 8: TARMA – SAN RAMÓN – LA MERCED Y PICHANAKI

El eje 6 de la Carretera Central, que conecta las ciudades de Tarma, San Ramón, La Merced y Pichanaki, en el departamento de Junín, representa un corredor logístico y comercial de gran relevancia en la región central del Perú. Este tramo vial, que se extiende desde Tarma hacia el este, abarca una diversidad de localidades que integran y articulan áreas rurales y urbanas, facilitando el desarrollo económico y social de la selva alta y media de Junín.

A lo largo de este corredor, se desarrolla una activa actividad comercial basada principalmente en productos agropecuarios, que incluyen cultivos típicos como café, frutas (como plátanos, naranjas y chirimoyas) y otros productos agrícolas propios de la región selvática y del valle del Chanchamayo. Además, la madera se destaca como un recurso económico importante, proveniente de las zonas forestales cercanas, aunque su explotación se regula para garantizar la sostenibilidad ambiental, conforme a las normativas del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2023)[29]. Las artesanías, elaboradas con materiales locales como fibras vegetales, semillas y maderas, también forman parte del comercio, reflejando la rica tradición cultural de comunidades nativas y campesinas de la zona. Otro sector relevante es la industria pequeña, en particular la de enlatados de frutas, que ha ganado terreno en localidades como La Merced y Pichanaki, dirigiendo sus productos hacia mercados internos del país y, principalmente, hacia la ciudad de Lima. Este flujo comercial hacia Lima se ve facilitado por la conectividad vial a través de la Carretera Central.

El corredor enfrenta desafíos logísticos, como la congestionación en ciertos tramos, especialmente durante la temporada de cosecha, cuando el volumen de productos agrícolas aumenta. Además, las condiciones geográficas, con pendientes pronunciadas y zonas de selva que pueden verse afectadas por lluvias intensas o deslizamientos, representan retos para el mantenimiento y operatividad de la vía, según reportes del MTC (2022)[30].

4.2.9. CORREDOR LOGÍSTICO 9: MAZAMARI-SAN MARTÍN- ALTO ANAPATI Y PUERTO ANAPATI

Este corredor, que inicia en Mazamari, en el distrito de la provincia de Satipo, se extiende hacia San Martín, Alto Anapati y su Puerto Anapati, integrando una ruta estratégica en el corazón del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Este corredor, que atraviesa zonas selváticas y montañosas de los departamentos de Junín, Ayacucho y Cusco, es fundamental para la economía y la conectividad de las comunidades locales, especialmente en áreas remotas cercanas al

[29] Ministerio del Ambiente (MINAM) (2023). Normas y Regulación de Explotación Forestal en la Selva Central. Lima: MINAM.
[30] Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) (2022). Infraestructura Vial en la Carretera Central: Estado y Proyectos de Mantenimiento. Lima: MTC.

río Ene. A lo largo de esta ruta, los comerciantes transportan una diversidad de productos agrícolas y forestales, como cacao, café, piña, plátano y madera. Estos productos se destinan principalmente a mercados locales, regionales e incluso nacionales, aprovechando la ubicación estratégica del corredor para conectar áreas productivas con centros de distribución en ciudades como Lima o Cusco. Puerto Anapati, ubicado a orillas del río Ene, es un punto clave para el transporte fluvial, donde los productos se movilizan en embarcaciones pequeñas, como botes a motor o balsas de madera (topa o palo de balsa), hacia otras localidades o hacia la capital del distrito de Mazamari.

El corredor continúa hacia Canayre, en la frontera entre Junín y Ayacucho, girando luego hacia Kimbiri, que actúa como un nexo entre los departamentos de Ayacucho y Cusco. Este tramo facilita la integración de comunidades asentadas en áreas limítrofes, muchas de las cuales son de origen cusqueño y ayacuchano, como se ha documentado en estudios sobre la demografía del VRAEM. Posteriormente, el corredor pasa por puntos estratégicos como Nuevo Amanecer, que conecta con Valle Esmeralda, y culmina en Sol de Oro, trazando un recorrido que bordea gran parte del río Ene, un afluente vital para la economía y el transporte regional.

A pesar de su importancia económica, el corredor enfrenta desafíos logísticos. Esto incluye la dependencia del transporte fluvial en tramos como Puerto Anapati, donde las embarcaciones tienen horarios limitados (dos días a la semana para viajes de ida y vuelta). Esto puede generar pérdidas económicas, especialmente para productos perecederos como cacao y ajonjolí, según demandas locales reportadas por líderes comunitarios. Además, la vía terrestre, aunque afirmada en algunos tramos, presenta dificultades debido a las condiciones geográficas de la selva y la sierra, con pendientes pronunciadas y riesgos de interrupciones por lluvias o deslizamientos. Este corredor no solo fomenta la comercialización de productos agrícolas y forestales, sino que también impulsa el desarrollo turístico y cultural, al atravesar áreas con rica biodiversidad y comunidades nativas como los Asháninkas y Matsiguengas, cuya presencia histórica en el VRAEM añade valor cultural a la ruta. Sin embargo, su crecimiento económico sigue siendo limitado por la falta de mejores carreteras y la necesidad de una mayor conexión entre distritos. Esto se ha señalado en propuestas de distritalización entre Mazamari y Pangoa para mejorar la conectividad y el comercio.

4.2.10. CORREDOR LOGÍSTICO 10: MAZAMARI-SATIPO-ONTARIO

El corredor logístico 10 inicia su recorrido en Mazamari, una localidad en el distrito de la provincia de Satipo y se dirige hacia el nororiente, atravesando áreas estratégicas como Ontario y utilizando el Puente Boca Satipo como un punto clave de conexión. Este corredor vial forma parte de las rutas integradoras del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Facilita la circulación de productos agrícolas y forestales fundamentales para la economía local, como café, madera, plátanos y diversas mercancías. También incluye servicios asociados al transporte y comercio en la región.

El trayecto continúa hacia el Centro Poblado Villa Real del Piotoa, donde se concentra la actividad comercial, impulsada por la producción de estos bienes, que reflejan la riqueza natural de la selva alta y media de Junín. Los productos, transportados principalmente por carretera afirmada y, en algunos tramos, por caminos de tierra, se destinan a mercados locales, regionales e incluso nacionales, conectando con centros de distribución en ciudades como Lima o Cusco. El corredor se extiende hacia Puerto Ocopa, un punto de enlace crucial que permite la conexión con el río Tambo mediante transporte fluvial, utilizando embarcaciones como botes a motor o balsas de madera (topa o palo de balsa). Desde Puerto Ocopa, las mercancías y pasajeros pueden desplazarse aguas abajo hacia el río Tambo, integrando áreas remotas del VRAEM con otros departamentos. La ruta sigue hacia Santa Cruz, avanzando hasta la frontera con Ucayali, donde se encuentra el centro poblado de Unión Junín, un nexo que facilita el comercio entre Junín y Ucayali, consolidando la conectividad entre ambas regiones.

Este corredor atraviesa amplios tramos de la selva de Ucayali, una zona caracterizada por su biodiversidad y su importancia económica debido a la producción de café, madera y plátanos, entre otros productos. El transporte en esta área combina vías terrestres con el uso de ríos, siendo el río Tambo una arteria vital para el movimiento de mercancías hacia puertos como Atalaya, en el departamento de Ucayali. En Atalaya, el aeródromo teniente General Gerardo Pérez Pinedo desempeña un papel complementario, aunque limitado, al facilitar vuelos no regulares de carga y pasajeros hacia localidades como Pucallpa o Cusco, así como misiones militares o de acción cívica.

Mapa N° 65: Articulación vial de Corredores Logísticos en el departamento de Junín.

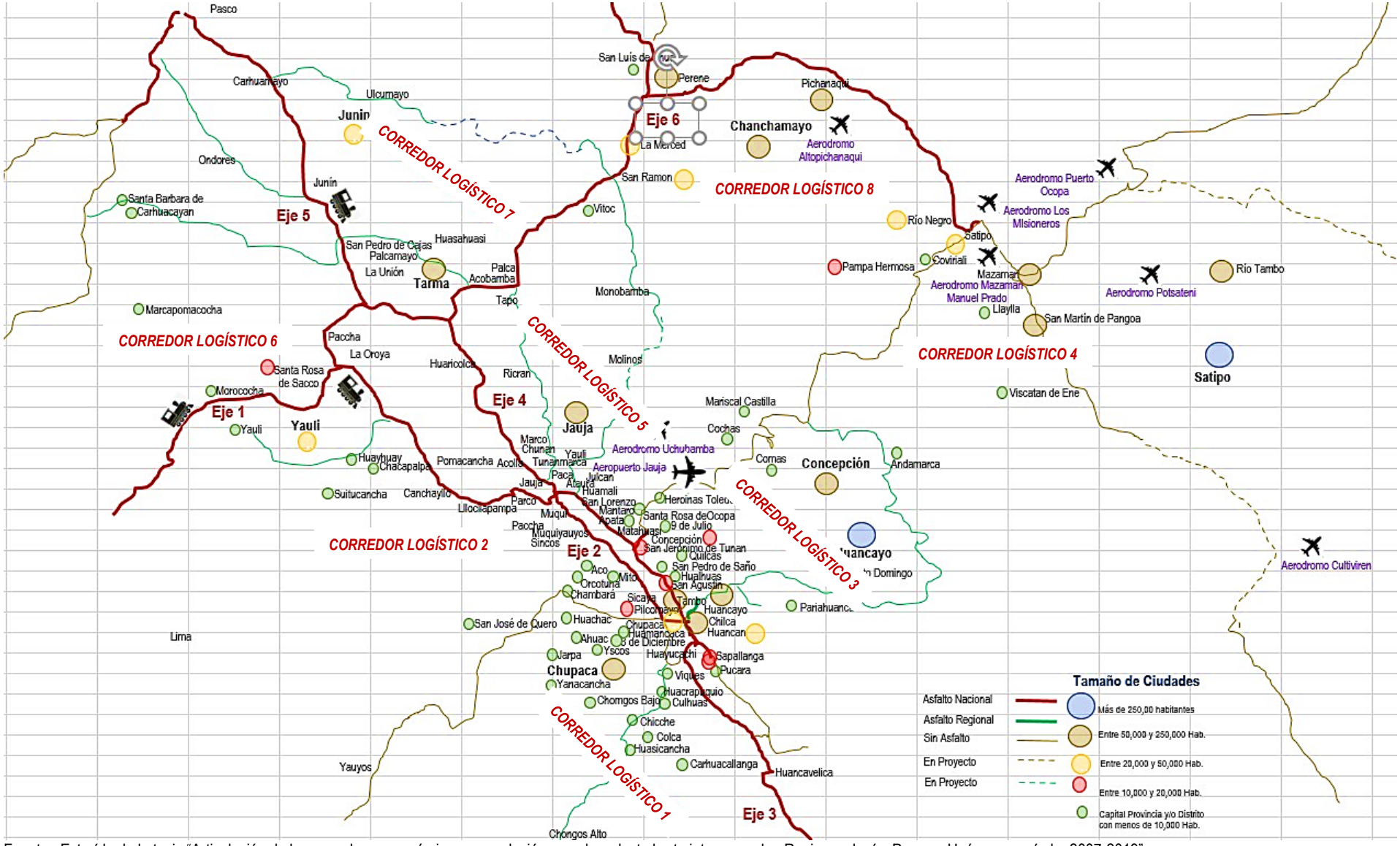

Fuente: Extraído de la tesis “Articulación de los corredores económicos y su relación con el producto bruto interno, en las Regiones Junín, Pasco y Huánuco, período: 2007-2019”.

Mapa N° 66: Corredores logísticos en el Perú

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

Mapa N° 67: Perú: Principales nodos de producción, consumo, distribución, y relaciones logísticas consolidadas

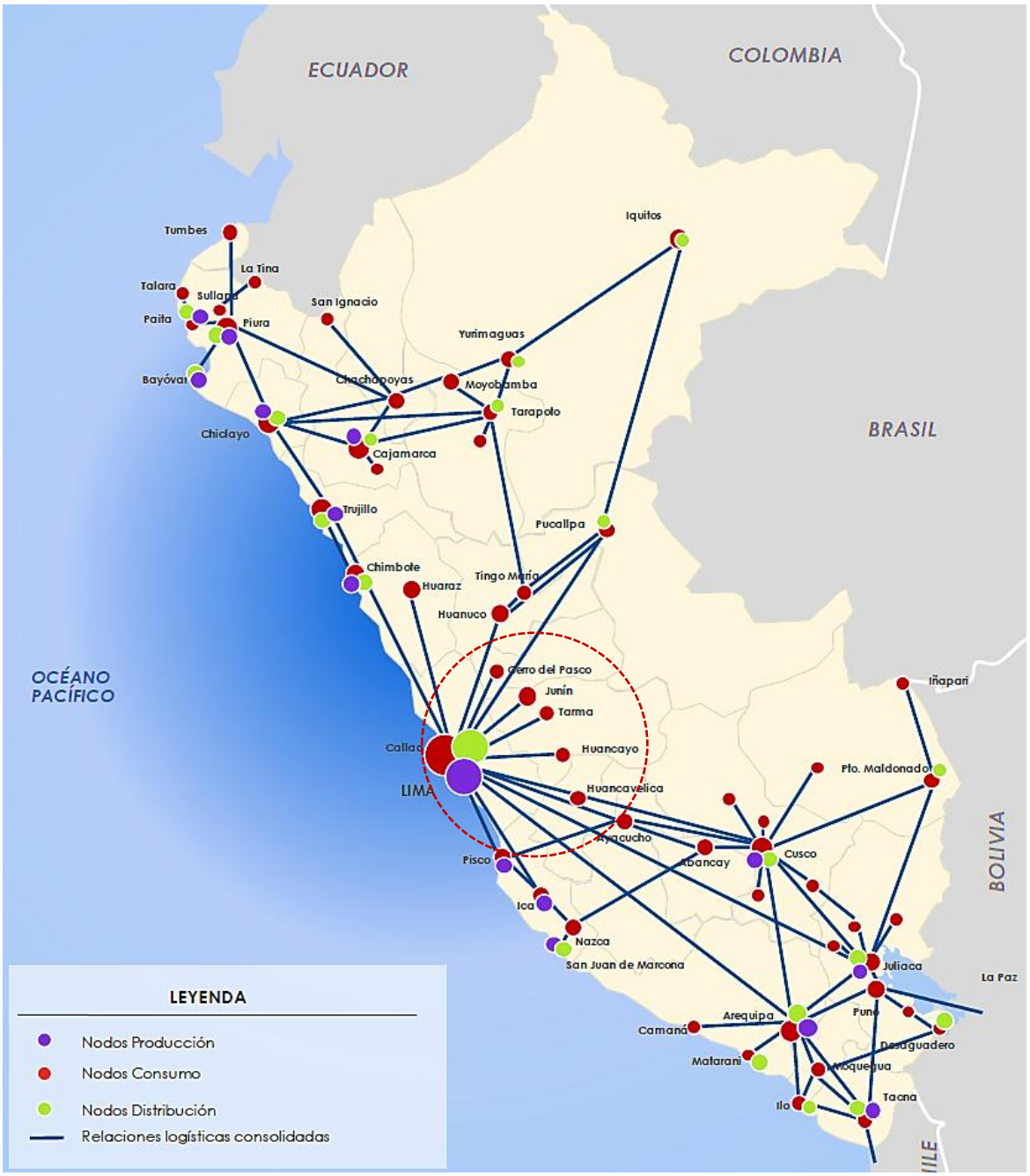

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

Las capitales de las provincias de Junín, Tarma y Huancayo se encuentran concentradas como nodos de consumo, orientados desde Lima como un nodo de producción. En este contexto, existe un espacio amplio para mejorar y convertir al departamento de Junín en un nodo de producción, como los que cuentan los departamentos de Ica, Cuzco, Arequipa.

Mapa N° 68: Perú: Nodos y relaciones logísticas.

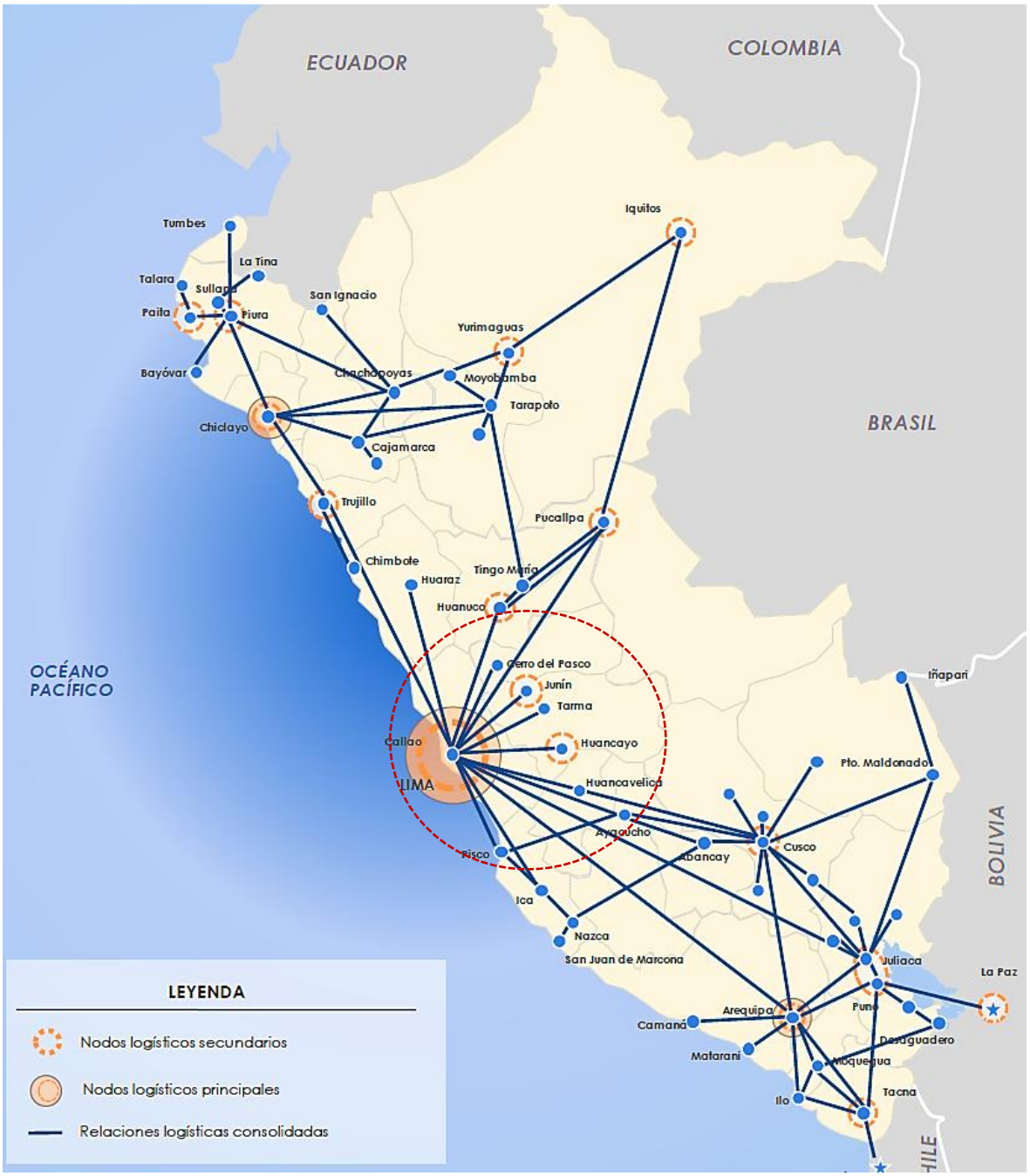

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

El nodo logístico principal se encuentra consolidado en la ciudad capital de Lima, mientras que Junín y Huancayo, dentro del departamento de Junín, son nodos logísticos secundarios, similar a lo que se cuenta en el departamento de Huánuco y Pucallpa.

Mapa N° 69: Ámbitos funcionales y relaciones transfronterizos.

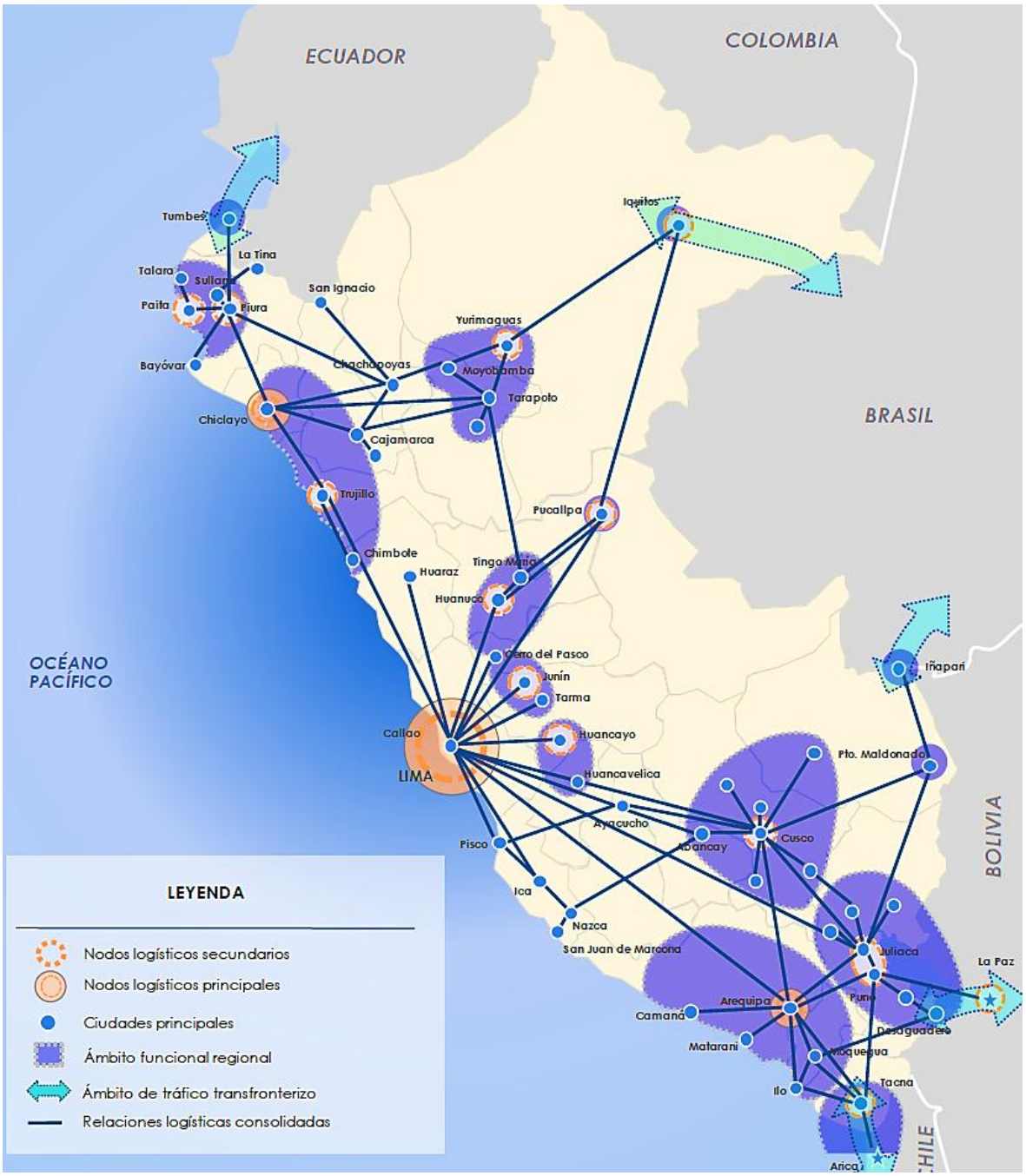

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

Dentro del departamento de Junín, encontramos dos ámbitos funcionales: uno regional (Huancayo como un nodo logístico secundario, que absorbe al departamento de Huancavelica) y por otro, a Junín y Tarma, también con las mismas características.

Mapa N° 70: Macro ámbitos logísticos.

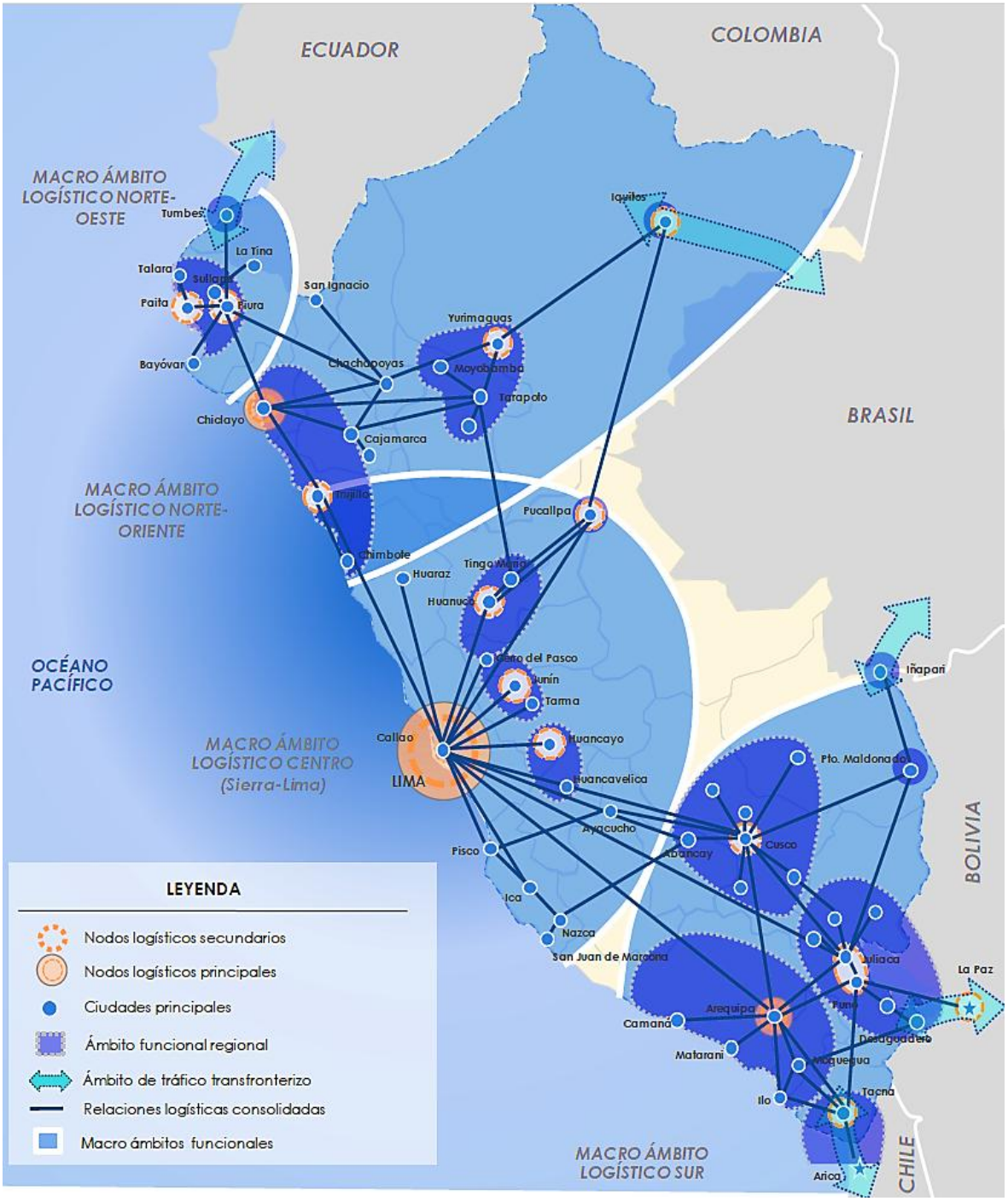

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

En macro ámbitos logísticos, la interconexión con la ciudad de Lima y con los demás departamentos de la zona centro se concentra en el departamento de Junín; todas ellas se vinculan con la ciudad de La Oroya para poder articular con la capital.

Mapa N° 71: Corredores logísticos.

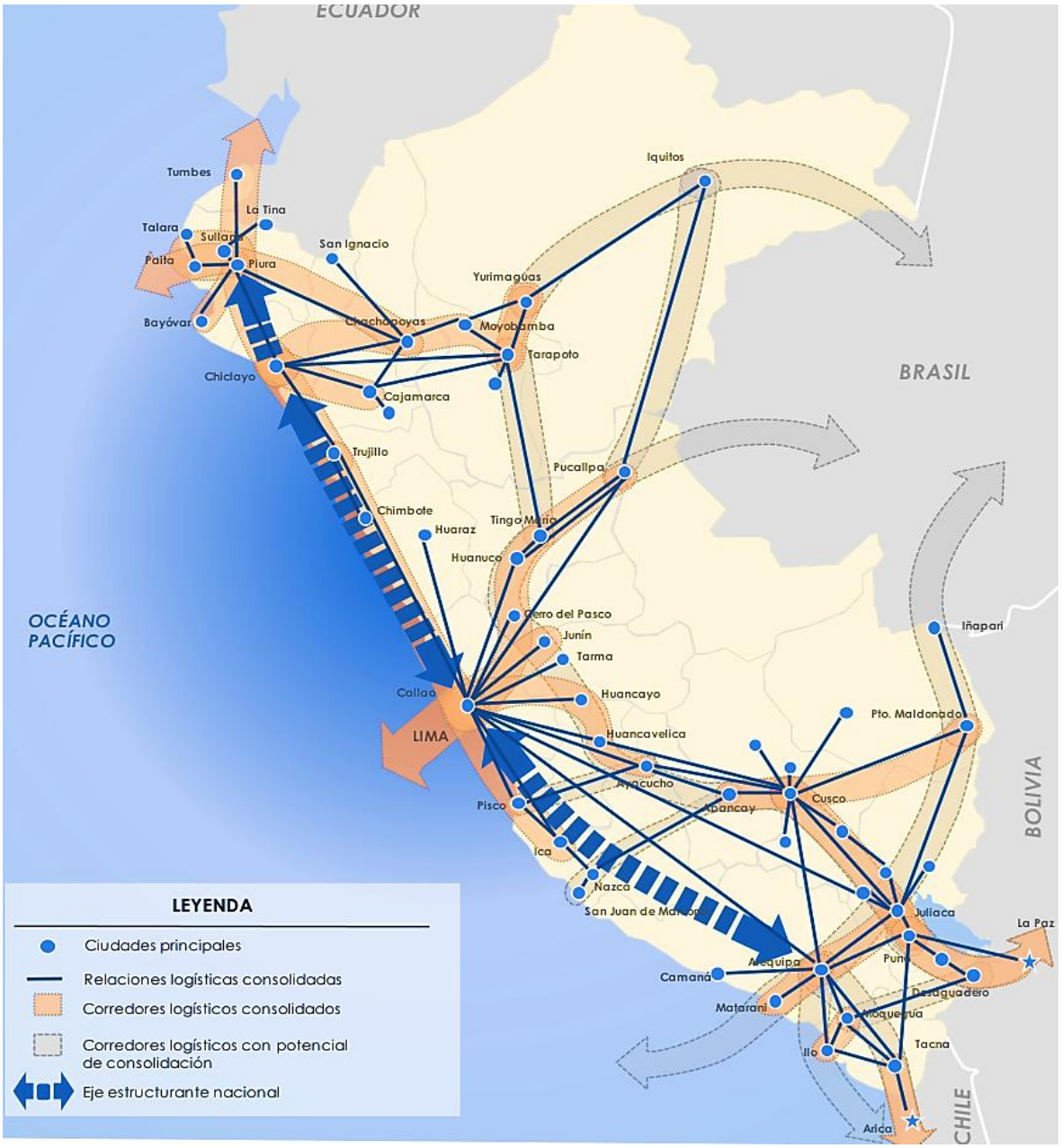

Fuente: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.

Los corredores logísticos consolidados se orientan a la centralidad de Lima, y para la conexión con Brasil, puede conectarse con Huánuco-Pucallpa.

5. Desarrollo empresarial

El desarrollo empresarial en el departamento Junín es un pilar fundamental para el crecimiento económico y la generación de empleo. Con una estructura dominada por micro y pequeñas empresas, su evolución ha estado marcada por la resiliencia de los emprendedores ante desafíos como la informalidad y la necesidad de mayor innovación. A pesar de estas barreras, sectores como el comercio y los servicios han mostrado un dinamismo creciente, impulsado por la demanda interna. Sin embargo, para consolidar un ecosistema empresarial sólido y competitivo, no solo está en la formalización, sino en generar un entorno donde las empresas puedan escalar, innovar y competir en un mercado global, integrándose a cadenas de valor y aprovechando mejor las oportunidades de inversión y tecnología.

Figura N° 260: Junín: Estructura empresarial de acuerdo al tamaño.

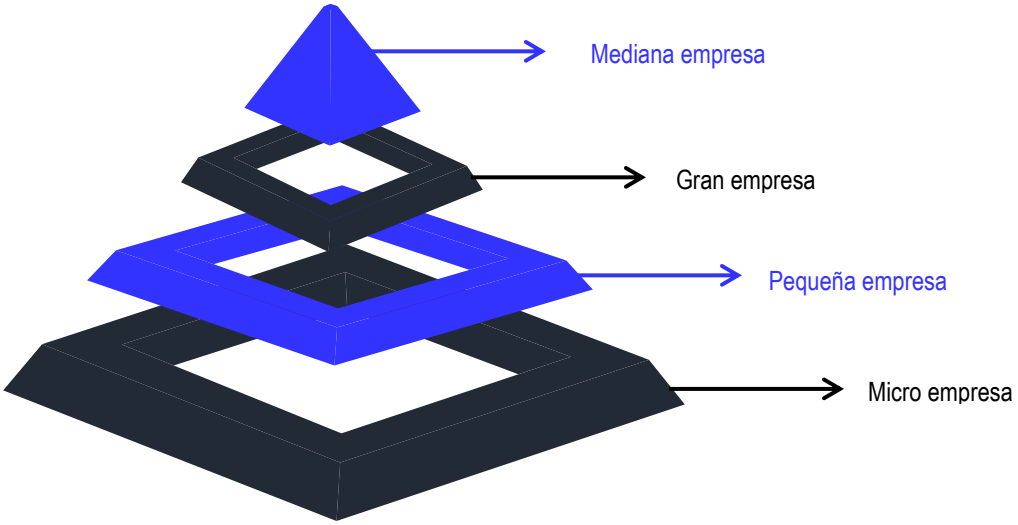

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

5.1. Dinámica empresarial

El análisis de la estructura empresarial en Junín, basado en los datos de la SUNAT, al año 2023, revela que el departamento alberga 84,164 empresas formales, representando el 3.7% del total nacional. Esta cifra, aunque significativa, plantea interrogantes sobre la calidad y sostenibilidad del tejido empresarial en la región. Además, la dinámica de creación y supervivencia empresarial en Junín refleja desafíos persistentes. Durante el primer trimestre de 2023, se constituyeron 3,214 nuevas empresas en la región, lo que representa un incremento del 11.6% respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, a nivel nacional, la tasa de mortalidad empresarial es preocupante; en el último quinquenio, de las 703,000 MYPE inscritas, 146,000 salieron del mercado, lo que equivale a una tasa de mortalidad del 20.8%. Un panorama similar se observa en el departamento de Junín, según datos del Ministerio de la Producción (2023). Por cada 100 empresas existentes, ingresaron 7 nuevas al mercado, mientras que 3 empresas salieron del mismo.

Figura N° 261: Junín: Empresas formales, 2015 – 2023 (Número de empresas)

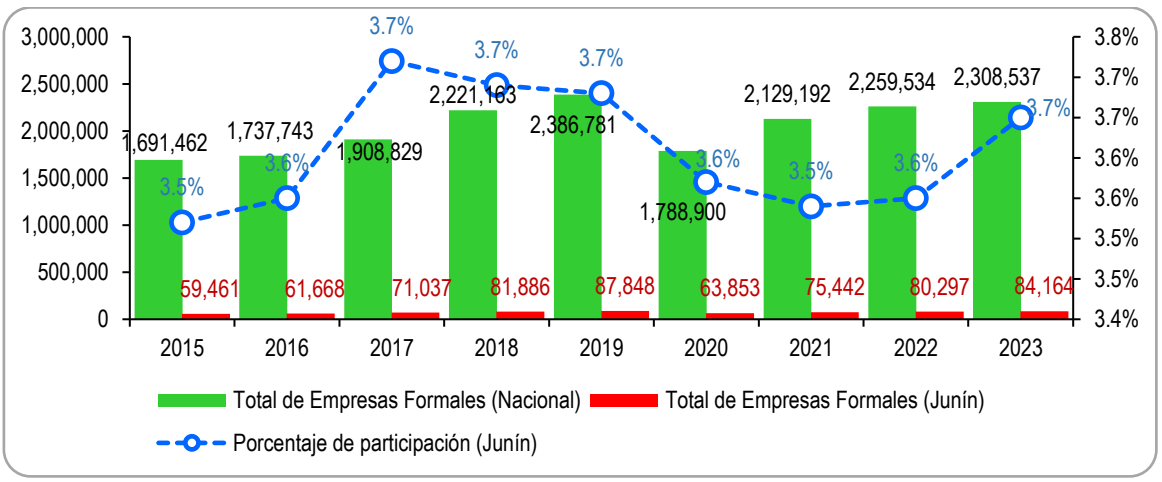

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El crecimiento empresarial en Junín durante 2023 refleja una evolución positiva en términos de formalización y expansión de unidades productivas, aunque con marcadas diferencias según el tamaño de la empresa. De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el número total de empresas formales en la región alcanzó las 84,164, representando un aumento del 4.8% respecto a las 80,297 registradas en 2022. Este avance

se explica principalmente por el incremento en las micro y pequeñas empresas, lo que evidencia una mayor participación de emprendedores en el sector formal.

Las microempresas continúan siendo la base del tejido empresarial de Junín, con un crecimiento del 4.7% en 2023. Este comportamiento sugiere una mayor incorporación de negocios de pequeña escala a la economía formal, impulsada por políticas de formalización y un mayor acceso a programas de financiamiento y capacitación. Sin embargo, el mayor crecimiento relativo lo experimentaron las pequeñas empresas, con un aumento del 10.5%, pasando de 2,108 en 2022 a 2,318 en 2023. Este incremento refleja una transición positiva de empresas que logran superar la barrera de la microempresa, consolidándose en mercados más amplios y con estructuras organizativas más sólidas.

A pesar de estos avances, el segmento de las medianas empresas presentó un retroceso preocupante, con una disminución del 14.5%, reduciéndose de 83 a 71 empresas. Esta caída evidencia las dificultades que enfrentan estas unidades productivas para sostener su operatividad y expandirse en un entorno competitivo. La disminución de empresas en este segmento es un indicativo de la falta de soporte específico para su crecimiento, lo que podría limitar la diversificación del tejido empresarial en la región. Por otro lado, las grandes empresas han mantenido un crecimiento sostenido desde 2020, pasando de 95 en ese año a 162, y alcanzando 165 en 2023. Si bien este crecimiento es moderado en términos absolutos, indica un entorno relativamente favorable para la inversión.

Tabla N° 316: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa 2015 – 2023 (Número de empresas)

Tamaño	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (23/22)
Total de empresas	58,921	61,668	71,037	81,886	87,848	63,853	75,442	80,297	84,164	4.8%
Micro Empresa	57,173	59,909	69,961	80,255	86,143	62,236	73,992	77,944	81,610	4.7%
Pequeña Empresa	1,598	1,617	956	1,494	1,566	1,478	1,294	2,108	2,318	10.0%
Mediana Empresa	55	42	26	40	40	44	38	83	71	-14.5%
Gran Empresa	95	100	94	97	99	95	118	162	165	1.9%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El predominio de las microempresas en Junín es evidente, manteniéndose en torno al 97% del total de empresas formales a lo largo del período analizado. Esto sugiere que el ecosistema empresarial regional está compuesto mayoritariamente por unidades productivas de pequeña escala, con una limitada capacidad de crecimiento hacia segmentos superiores. Aunque la proporción de microempresas se ha mantenido estable, su presencia dominante indica la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan su escalabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Las pequeñas empresas, aunque en menor proporción, han mostrado un crecimiento progresivo en los últimos años. El predominio de las microempresas en Junín es evidente, manteniéndose en torno al 97.0% del total de empresas formales a lo largo del período analizado. Las pequeñas empresas, aunque en menor proporción, han mostrado un crecimiento progresivo en los últimos años.

Figura N° 262: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa 2015 – 2023 (Porcentaje)

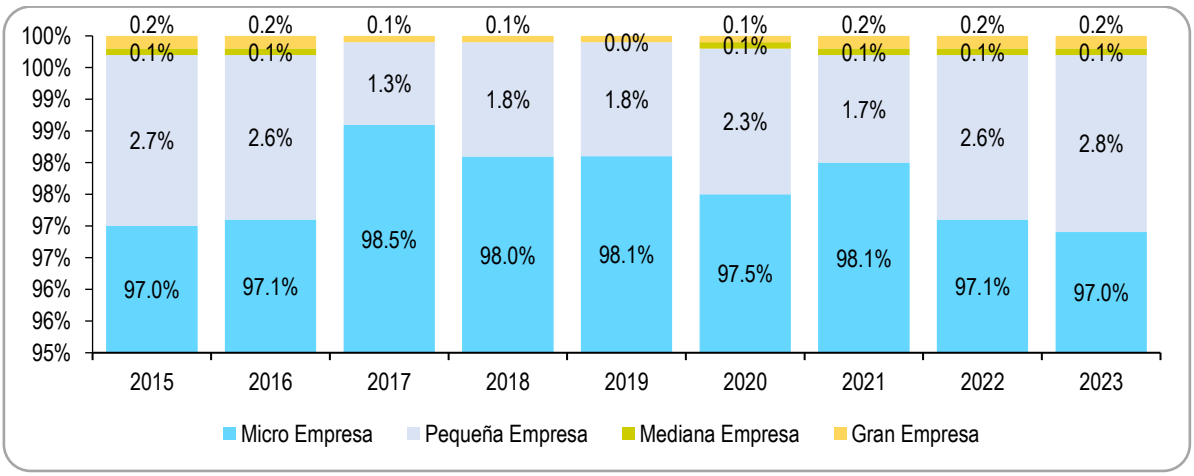

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El desarrollo empresarial en Junín está marcado por una fuerte concentración en el sector comercio y servicios, que representan la mayor parte de las empresas formales de la región. Del total de empresas registradas en 2023, 38 mil 275 se dedicaron a actividades comerciales, consolidándose como el sector predominante. Le sigue el sector servicios, con 30 mil 710 empresas, reflejando la creciente importancia de actividades relacionadas con el turismo, la educación, la salud y otros servicios profesionales. La industria manufacturera, aunque en menor proporción, registró 6 mil 311 empresas, mientras que el sector construcción alcanzó las 4 mil 382 unidades productivas. Comparado con 2022, estas actividades mostraron un crecimiento del 3.5% en comercio, 5.7% en servicios, 7.3% en manufactura y un notable incremento del 11.0% en construcción, evidenciando un dinamismo positivo en estos sectores. Por otro lado, las actividades vinculadas a la producción primaria presentaron un comportamiento contrario. El sector agropecuario experimentó una reducción del -9.5%, mientras que minería y pesca disminuyeron en -0.4% y -2.0%, respectivamente.

Tabla N° 317: Junín: Empresas formales, según sector económico, 2015 – 2023 (Número)

Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % (23/22)
Comercio	26,394	27,567	32,958	38,437	40,957	29,735	35,219	36,990	38,275	3.5%
Servicios	22,589	23,330	27,267	30,228	32,735	23,211	27,364	29,047	30,710	5.7%
Manufactura	4,426	4,535	5,432	6,184	6,524	4,643	5,523	5,884	6,311	7.3%
Construcción	2,717	2,902	2,061	2,721	3,131	3,010	3,787	3,947	4,382	11.0%
Agropecuario	1,195	1,205	1,889	2,199	2,235	1,082	1,469	1,474	1,334	-9.5%
Minería	325	302	268	375	441	469	529	502	500	-0.4%
Pesca	67	68	89	111	120	86	101	100	98	-2.0%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según los datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) al 2021, Huancayo lidera en la cantidad de empresas formales en el departamento de Junín, con un total de 42 mil 122. Le sigue la provincia de Chanchamayo, con 9 mil 978 empresas, y Satipo, con 4 mil 735 microempresas.

Por otro lado, las provincias con menor número de empresas formales son Concepción, que registra 1 mil 074; Chupaca, con 1 mil 875; Yauli, con 2 mil 187; y Jauja, con 2 mil 572. Este patrón muestra una clara concentración de empresas en Huancayo, lo que se debe, en gran parte, a su rol como capital de la región y a su mayor desarrollo en infraestructura y servicios.

Tabla N° 318: Junín: Empresas formales, según tamaño de empresa y provincias, 2015 – 2021 (Número de empresas y porcentaje).

Junín	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %
Total, empresas	61,668	100.0%	71,037	100.0%	81,886	100.0%	87,848	100.0%	63,853	100.0%	75,442	100.0%
Microempresa												
Subtotal	59,909	100.0%	69,961	100.0%	80,255	100.0%	86,143	100.0%	62,236	100.0%	73,992	100.0%
Chanchamayo	7,669	12.8%	8,475	12.1%	9,832	12.3%	10,692	12.4%	8,531	13.7%	9,978	13.5%
Chupaca	1,461	2.4%	1,887	2.7%	2,204	2.7%	2,427	2.8%	1,640	2.6%	2,007	2.7%
Concepción	1,441	2.4%	1,830	2.6%	2,035	2.5%	2,205	2.6%	1,545	2.5%	1,875	2.5%
Huancayo	34,536	57.6%	40,489	57.9%	46,439	57.9%	49,840	57.9%	35,167	56.5%	42,122	56.9%
Jauja	2,101	3.5%	2,808	4.0%	3,145	3.9%	3,308	3.8%	2,161	3.5%	2,572	3.5%
Junín	969	1.6%	1,066	1.5%	1,225	1.5%	1,242	1.4%	943	1.5%	1,074	1.5%
Satipo	5,322	8.9%	6,463	9.2%	7,556	9.4%	8,210	9.5%	5,939	9.5%	7,442	10.1%
Tarma	4,278	7.1%	4,617	6.6%	5,299	6.6%	5,544	6.4%	4,321	6.9%	4,735	6.4%
Yauli	2,132	3.6%	2,326	3.3%	2,520	3.1%	2,675	3.1%	1,989	3.2%	2,187	3.0%
Pequeña Empresa												
Subtotal	1,617	100.0%	956	100.0%	1,494	100.0%	1,566	100.0%	1,478	100.0%	1,294	100.0%
Chanchamayo	246	15.2%	42	4.4%	259	17.3%	260	16.6%	277	18.7%	93	7.2%
Chupaca	27	1.7%	21	2.2%	26	1.7%	27	1.7%	26	1.8%	29	2.2%
Concepción	24	1.5%	25	2.6%	25	1.7%	27	1.7%	21	1.4%	23	1.8%
Huancayo	932	57.6%	707	74.0%	830	55.6%	844	53.9%	768	52.0%	908	70.2%

Junín	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %	Absoluto	Part. %
Jauja	50	3.1%	32	3.3%	44	2.9%	44	2.8%	37	2.5%	36	2.8%
Junín	13	0.8%	6	0.6%	13	0.9%	13	0.8%	15	1.0%	11	0.9%
Satipo	167	10.3%	12	1.3%	180	12.0%	193	12.3%	202	13.7%	62	4.8%
Tarma	94	5.8%	65	6.8%	76	5.1%	97	6.2%	89	6.0%	85	6.6%
Yauli	64	4.0%	46	4.8%	41	2.7%	61	3.9%	43	2.9%	47	3.6%
Mediana Empresa												
Subtotal	42	100.0%	26	100.0%	40	100.0%	40	100.0%	44	100.0%	38	100.0%
Chanchamayo	10	23.8%	2	7.7%	5	12.5%	8	20.0%	12	27.3%	4	10.5%
Chupaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Concepción	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Huancayo	21	50.0%	21	80.8%	26	65.0%	26	65.0%	26	59.1%	27	71.1%
Jauja	2	4.8%	2	7.7%	1	2.5%	0	0.0%	1	2.3%	0	0.0%
Junín	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Satipo	4	9.5%	1	3.8%	4	10.0%	3	7.5%	3	6.8%	2	5.3%
Tarma	2	4.8%	0	0.0%	3	7.5%	3	7.5%	1	2.3%	3	7.9%
Yauli	3	7.1%	0	0.0%	1	2.5%	0	0.0%	1	2.3%	2	5.3%
Gran Empresa												
Subtotal	100	100.0%	94	100.0%	97	100.0%	99	100.0%	95	100.0%	118	100.0%
Chanchamayo	19	19.0%	21	22.3%	23	23.7%	22	22.2%	28	29.5%	27	22.9%
Chupaca	2	2.0%	2	2.1%	2	2.1%	2	2.0%	2	2.1%	2	1.7%
Concepción	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Huancayo	68	68.0%	63	67.0%	64	66.0%	64	64.6%	49	51.6%	69	58.5%
Jauja	1	1.0%	1	1.1%	2	2.1%	2	2.0%	2	2.1%	3	2.5%
Junín	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Satipo	5	5.0%	5	5.3%	4	4.1%	6	6.1%	11	11.6%	11	9.3%
Tarma	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.1%	3	2.5%
Yauli	4	4.0%	2	2.1%	2	2.1%	3	3.0%	2	2.1%	3	2.5%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El desarrollo empresarial en Junín, visto desde una perspectiva porcentual, confirma la fuerte concentración de empresas en los sectores de comercio y servicios, con una presencia estable en los últimos años. En 2023, el comercio representó el 46.9% del total de empresas formales en la región, manteniéndose como el sector predominante, aunque sin diferencias significativas respecto a años anteriores. De manera similar, el sector servicios, con una participación del 37.6%, ha mostrado una ligera estabilidad en su proporción dentro del ecosistema empresarial. Esto indica que, a pesar del crecimiento absoluto en el número de empresas, su peso relativo en la economía de la región no ha cambiado sustancialmente.

El sector manufacturero ha conservado su participación del 7.7% en 2023, lo que confirma su papel como una actividad con estabilidad en la estructura productiva, aunque sin avances significativos en su peso relativo. Por otro lado, el sector construcción ha mostrado un incremento, alcanzando el 5.4% del total, reflejando un mayor dinamismo en la inversión en infraestructura y obras públicas.

En contraste, el sector agropecuario, minería y pesca han reducido su presencia relativa dentro del conjunto de empresas formales. El sector agropecuario, que en 2015 representaba el 2.1% del total, ha disminuido a 0.5 puntos porcentuales en 2023 (1.6%). Asimismo, la minería, con una participación del 0.4% en 2023, ha perdido peso frente a otros sectores, mientras que la pesca se mantiene con una presencia marginal del 0.1%, sin cambios significativos en la última década.

Tabla N° 319: Junín: Empresas formales, según sector económico, 2015 – 2023 (porcentaje)

Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total (porcentaje)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Comercio	45.7%	46.0%	47.1%	47.9%	47.5%	47.8%	47.6%	47.5%	46.9%
Servicios	39.1%	38.9%	39.0%	37.7%	38.0%	37.3%	37.0%	37.3%	37.6%
Manufactura	7.7%	7.6%	7.8%	7.7%	7.6%	7.5%	7.5%	7.5%	7.7%

Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Construcción	4.7%	4.8%	2.9%	3.4%	3.6%	4.8%	5.1%	5.1%	5.4%
Agropecuario	2.1%	2.0%	2.7%	2.7%	2.6%	1.7%	2.0%	1.9%	1.6%
Minería	0.6%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%
Pesca	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE-Junín.

6. Innovación Productiva

En un mundo cada vez más competitivo, la innovación en la producción se convierte no solo en una buena opción, sino en algo necesario para asegurar la sostenibilidad y el avance de sus principales sectores económicos: la agricultura y la pesca. Estas actividades, históricamente arraigadas, representan más del 30.0% de su Valor Agregado Bruto de la región. No obstante, su potencial enfrenta desafíos estructurales —baja tecnificación, limitado acceso a mercados internacionales y vulnerabilidad ante fenómenos climáticos— que solo pueden superarse mediante un enfoque innovador, articulado con políticas de desarrollo.

La innovación productiva, entendida como la integración de tecnologías, prácticas organizativas y modelos de gestión adaptados a las particularidades locales, adquiere en Junín una dimensión estratégica. En el sector agrícola, por ejemplo, la adopción de técnicas de agricultura de precisión, el uso de bioinsumos o la implementación de sistemas de riego eficiente podrían revolucionar cultivos emblemáticos como la papa, el maíz u otros productos, incrementando su productividad y reduciendo la huella ambiental. Estudios de la FAO (2020)[31] han destacado que la incorporación de prácticas climáticamente inteligentes en zonas altoandinas no solo mitiga riesgos asociados a heladas o sequías, sino que también abre oportunidades para acceder a mercados premium que valoran la sostenibilidad. Asimismo, en el ámbito pecuario, la mejora genética del ganado vacuno y ovino, junto a la optimización de la cadena de frío para productos lácteos, podría posicionar a Junín como un referente en la producción de quesos y derivados. Esto ocurre en regiones de similar perfil en países como Colombia o Nueva Zelanda (BID, 2019)[32].

La bibliografía especializada insiste en que la innovación no debe limitarse a la esfera tecnológica, sino que debe integrar dimensiones sociales e institucionales. Autores como Yaranga (2018), en su análisis sobre economías rurales andinas, subrayan la importancia de fortalecer las capacidades de los pequeños productores mediante programas de extensión agrícola y financiamiento adaptativo, mecanismos que en Junín han comenzado a implementarse con proyectos como AgroIdeas. Por otro lado, la articulación entre universidades, centros de investigación —como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)— y el sector privado es fundamental para generar soluciones contextualizadas. Un ejemplo emblemático es el desarrollo de variedades de papa resistentes al Phytophthora infestans, liderado por la Universidad Nacional del Centro del Perú, que ha permitido reducir pérdidas en cosechas (CONCYTEC, 2022)[33].

De acuerdo a la Encuesta Nacional Agropecuaria, en 2022, el departamento de Junín presenta una notable brecha en la adopción de sistemas de riego tecnificado. Únicamente el 19.7% de los productores agropecuarios de la región emplea estas tecnologías, cifra inferior al promedio nacional, donde el 25.4% de los agricultores cuenta con infraestructura de riego modernizada. Esta desigualdad pone a Junín en una situación débil, ya que más del 80.0% de sus productores dependen de los patrones climáticos de las estaciones. Esto aumenta los riesgos relacionados con la variabilidad de las lluvias y dificulta la planificación de los ciclos de producción.

La dependencia de las lluvias no solo condiciona la productividad agrícola, sino que también amplía la exposición a fenómenos climáticos extremos, como sequías o heladas, recurrentes en el territorio. Según un informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)[34], las regiones con menor cobertura de riego tecnificado registran hasta un 40.0% de pérdidas en rendimientos durante temporadas secas, afectando directamente la seguridad alimentaria y los ingresos

[31] FAO (2020). Agricultura climáticamente inteligente: Experiencias en los Andes.
[32] BID (2019). Innovación en cadenas de valor agropecuarias: Lecciones de América Latina.
[33] CONCYTEC (2022). Informe de proyectos de innovación agraria en la macrorregión centro.
[34] Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). (2023). Reporte de Impacto Climático en la Agricultura Andina.

económicos de las familias rurales. En este contexto, Junín enfrenta un desafío doble: reducir la brecha frente al promedio nacional y avanzar hacia sistemas de gestión hídrica que aseguren sostenibilidad ante escenarios de cambio climático.

Figura N° 263: Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado (Porcentaje)

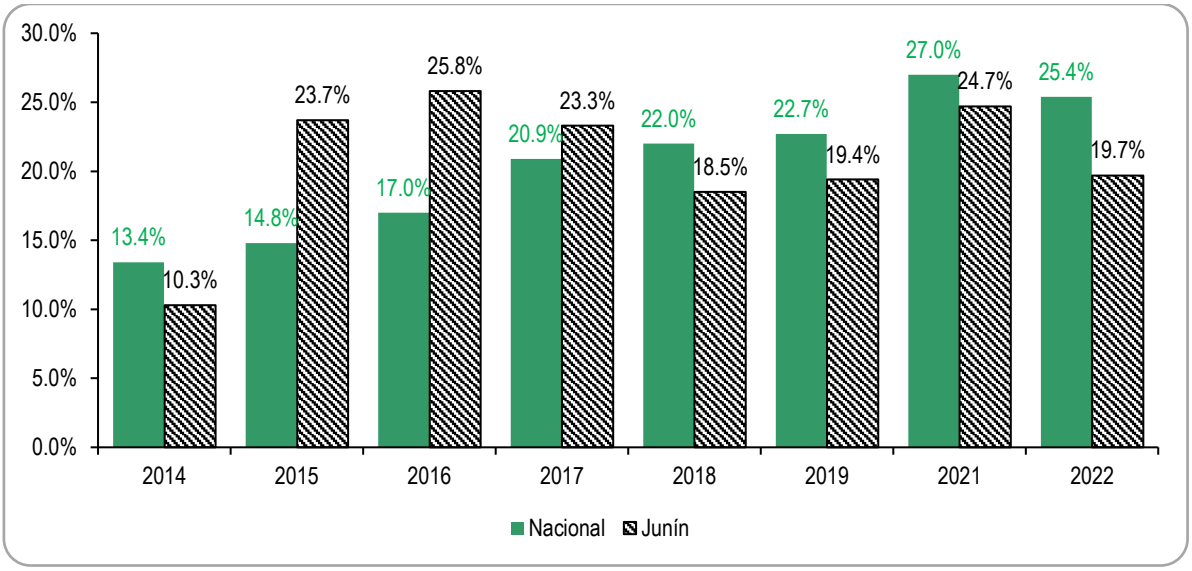

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El uso de semillas de alta calidad en cultivos transitorios representa otro desafío crítico para la innovación productiva en el departamento de Junín. Solo el 9.0% de los productores agropecuarios de la región emplea este insumo tecnológico, una cifra que, si bien refleja una brecha frente al promedio nacional del 11.3%, evidencia un problema sistémico en la adopción de prácticas agrícolas modernas a escala país. Aunque la diferencia porcentual entre Junín y el agregado nacional es de 2.3 puntos, este indicador subraya un rezago generalizado en la incorporación de herramientas clave para elevar la productividad y competitividad del sector.

La baja adopción de semillas certificadas —optimizadas para resistir plagas, adaptarse a condiciones climáticas variables y mejorar rendimientos— limita la capacidad de los agricultores para enfrentar desafíos como la degradación de suelos o la variabilidad climática, recurrentes en la región. Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020)35, muestra que la accesibilidad limitada a estos insumos —por costos, falta de distribución o desconocimiento técnico— perpetúa prácticas tradicionales que comprometen la seguridad alimentaria y la rentabilidad económica.

A nivel nacional, el escenario tampoco es alentador: el 88.7% de los productores aún no utiliza semillas certificadas, lo que refleja una problemática estructural. Un informe del Centro Internacional de la Papa (CIP, 2021)36 destaca que, en regiones con alta presencia de agricultura familiar —como Junín—, la adopción de tecnologías depende críticamente de intervenciones dirigidas, como la asistencia técnica y vinculación con mercados formales. Sin estas medidas, la brecha tecnológica podría profundizarse, afectando especialmente a pequeños productores.

Para transitar hacia una agricultura resiliente, se requieren políticas integradas que prioricen la innovación. Como propone el Banco Mundial (2022)37, a inversión en sistemas de extensión agraria y alianzas con centros de investigación —como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)— podría acelerar la adopción de semillas mejoradas. Esto cerraría brechas productivas y fortalecería la capacidad adaptativa del sector frente a crisis climáticas o económicas.

[35] FAO. (2020). Acceso a insumos agrícolas y productividad en América Latina.
[36] Centro Internacional de la Papa (CIP). (2021). Innovación tecnológica para la agricultura andina.
[37] Banco Mundial. (2022). Políticas para la modernización del sector agrícola en economías emergentes.

Figura N° 264: Junín: Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios (Porcentaje)

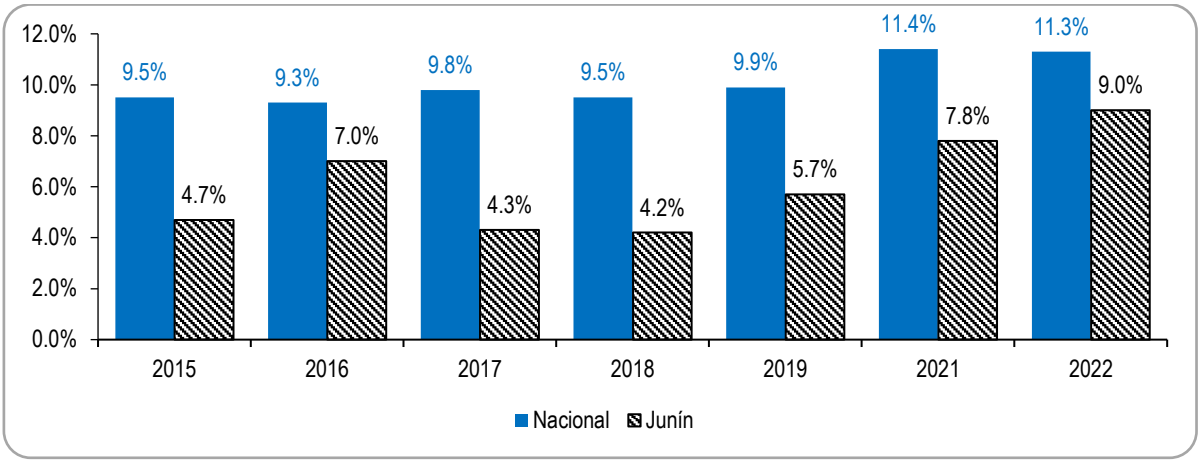

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La incorporación de tecnologías nuevas, como el riego avanzado o las semillas certificadas, debe ir acompañada de buenas prácticas en agricultura y ganadería para lograr un cambio positivo en el sector agropecuario. Sin embargo, los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2022 revelan un panorama preocupante en el departamento de Junín: solo el 29.7% de los productores aplica buenas prácticas agrícolas, mientras que en el ámbito pecuario esta cifra desciende a un 21.05%. Estos indicadores no solo reflejan una brecha en la adopción de conocimientos técnicos, sino también un riesgo latente para la sostenibilidad productiva y ambiental de la región.

En el contexto agrícola, las buenas prácticas —que incluyen rotación de cultivos, manejo integrado de plagas, conservación de suelos y uso eficiente de fertilizantes— son determinantes para mitigar la degradación de los ecosistemas y elevar la productividad. No obstante, la baja adopción en Junín (29.7%) sugiere que más del 70.0% de los agricultores aún emplea métodos convencionales asociados a la sobreexplotación de recursos, como señala un informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, 2023). Esto se traduce en pérdidas anuales de hasta 15.0% en la fertilidad de los suelos, según estudios del Centro Internacional de la Papa (CIP, 2022), agravando la vulnerabilidad de cultivos.

En el sector pecuario, la situación es aún más crítica. El 21.05% de adopción de buenas prácticas —que abarcan manejo sanitario, alimentación balanceada, bienestar animal y gestión de residuos— expone a los productores a riesgos sanitarios y económicos. Por ejemplo, el MIDAGRI estima que, en regiones con baja implementación de estas prácticas, las pérdidas por mortalidad animal en camélidos y ganado vacuno superan el 20.0%, mientras que la productividad lechera se reduce en un 30.0% frente a sistemas tecnificados.

Figura N° 265: Junín: Porcentaje de buenas prácticas agrícolas y pecuarias que aplican los productores agropecuarios (Porcentaje)

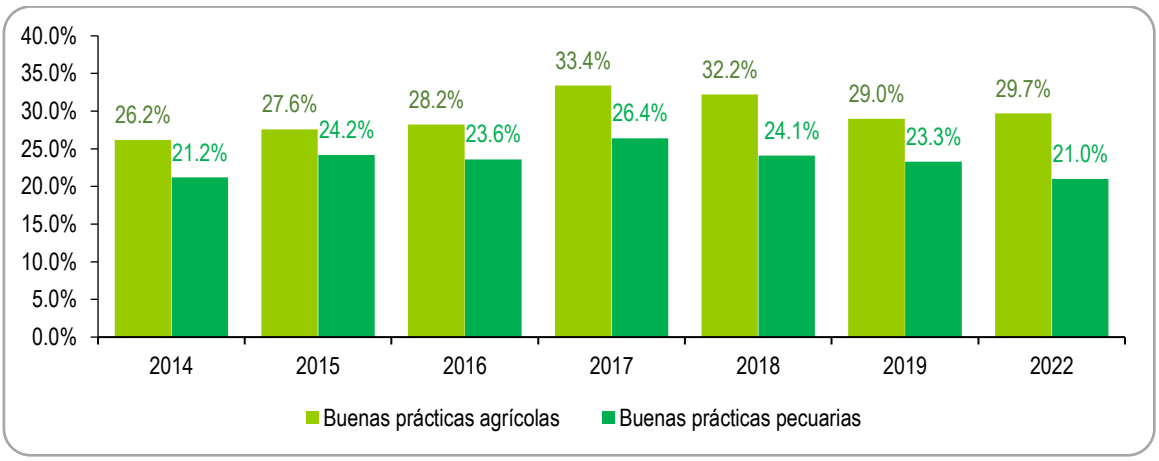

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

7. Exportaciones

7.1. Exportaciones totales

El análisis de la dinámica exportadora del departamento de Junín, elaborado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) —sucursal Huancayo—, evidencia una estructura económica históricamente dependiente de los productos tradicionales, particularmente del sector minero. Entre 2012 y 2020, las exportaciones de la región sumaron US$ 950 millones 087.1; de los cuales US$816 millones 023 correspondieron a minerales, con el cobre como principal *commodity.* Esta concentración muestra un modelo extractivo que, aunque genera ingresos importantes, hace que la región sea vulnerable a los cambios en los precios internacionales de los metales y restringe la variedad de producción. Según el BCRP (2023), esta dependencia se agudizó durante la pandemia, cuando el cobre representó el 82.0% de las exportaciones regionales, profundizando los riesgos asociados a la monoexportación.

No obstante, los datos recientes apuntan a una transformación incipiente. En 2020, las exportaciones totales de Junín registraron un crecimiento del 6.6% respecto a 2019, pero con un comportamiento divergente entre sectores: las exportaciones tradicionales cayeron un -2.6%, mientras que las no tradicionales —agroindustria, textiles y manufacturas— experimentaron un aumento extraordinario del 152.1%. El crecimiento en los productos no tradicionales, aunque comenzó desde un nivel bajo (solo el 3.5% del total exportado en 2020, según el BCRP), indica que hay oportunidades para cambiar la economía hacia sectores que generan más valor y que son más resistentes a crisis externas.

La persistente hegemonía minera plantea interrogantes sobre la sostenibilidad del crecimiento regional. Aunque la minería aporta con la cuarta parte de la estructura productiva (BCRP, 2023), su impacto en términos de empleo directo es reducido (2.9% de la PEA, según INEI 2023) y genera tensiones socioambientales. Un estudio de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE, 2021) reconoce que, sin una gestión integral de los pasivos ambientales y una mayor articulación con cadenas productivas locales, el sector minero podría profundizar desigualdades y desincentivar la inversión en otras áreas.

Para consolidar la diversificación, se requiere una política industrial activa. Como propone la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022)38, las regiones dependientes de recursos naturales deben priorizar clústeres productivos que vinculen minería con manufactura (p. ej., maquinaria agrícola) y fortalecer encadenamientos con la agroindustria. En Junín, proyectos como el Parque Industrial de Huancayo —en fase de diseño con apoyo de ProInversión— podrían catalizar esta transición, siempre que se integren con programas de capacitación técnica y acceso a mercados internacionales para MIPYMES. Además, el BCRP enfatiza la necesidad de mejorar la logística regional: actualmente, el 70.0% de las exportaciones no tradicionales de Junín enfrentan sobrecostos por transporte ineficiente hacia el puerto, según un diagnóstico de la Asociación de Exportadores (ADEX, 2023)39.

[38] CEPAL. (2022). Políticas de Diversificación Productiva en Economías Extractivas.
[39] ADEX. (2023). Logística y Competitividad Exportadora en la Sierra Central.

Tabla N° 320: Junín: exportaciones, según grupo de productos, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB).

Productos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. % 2020/2019
Total Exportaciones	492,229.90	878,541.30	880,243.40	964,767.80	794,535.40	909,064.90	903,341.70	891,111.40	950,087.10	6.6%
Productos Tradicionales	464,928.30	858,003.90	842,468.90	925,964.10	758,902.40	854,564.40	856,157.10	837,925.30	816,023.00	-2.6%
Agropecuario	91,318.10	49,393.30	46,384.90	61,295.70	65,407.90	56,019.30	42,900.80	51,138.00	74,119.20	44.9%
Minero 1/	373,610.20	808,610.60	796,084.00	864,668.40	693,494.40	798,545.10	813,256.30	786,787.20	741,903.80	-5.7%
Productos No Tradicionales	27,301.70	20,537.40	37,774.50	38,803.60	35,633.00	54,500.50	47,184.60	53,186.20	134,064.10	152.1%
Agropecuario	9,369.80	11,648.60	30,889.50	29,160.70	21,463.80	48,578.30	44,270.10	48,267.40	122,510.80	153.8%
Pesquero	2,099.50	0.2	0	0	0	0	56	16	8,721.50	54409.4%
Textil	950.6	1,299.70	1,105.30	970.9	1,014.40	827.9	712.8	1,028.20	1,349.80	31.3%
Maderas, papeles, y sus manufacturas	2,089.20	1,606.10	1,257.40	1,645.40	1,342.50	1,072.40	1,638.00	2,121.40	1,069.20	-49.6%
Químicos	93	2,632.10	1,228.00	0.6	4.1	236.2	53.7	15.5	6.4	-58.7%
Minerales no metálicos	877.5	28.7	110	15.2	28	6.2	132.6	13.2	16.7	26.5%
Sidero - Metalúrgicos y joyería	10,773.20	2,961.00	2,645.60	4,166.90	8,272.50	9.5	103.6	1,289.80	18.5	-98.6%
Metal - Mecánicos	754	74.3	243.5	421.4	246.4	264.9	82.8	129.1	164.2	27.2%
Otros No Tradicionales	294.8	286.6	295.1	2,422.50	3,261.30	3,505.10	134.9	305.5	207.1	-32.2%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

El análisis de la composición de las exportaciones del departamento de Junín entre 2012 y 2020 confirma una estructura altamente concentrada en productos tradicionales, aunque con señales incipientes de diversificación hacia sectores no tradicionales. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en 2020, el 85.9% del valor total exportado por la región correspondió a productos tradicionales, mientras que los no tradicionales representaron el 14.1%. Esta proporción, aunque aún desbalanceada, marca una mejora relativa frente a años anteriores: en 2010, los productos no tradicionales apenas alcanzaban el 5.5% del total exportado, según datos del BCRP-Sucursal Huancayo.

Figura N° 266: Junín: exportaciones tradicionales y no tradicionales FOB, según grupo de productos, 2010 – 2020 (Porcentaje).

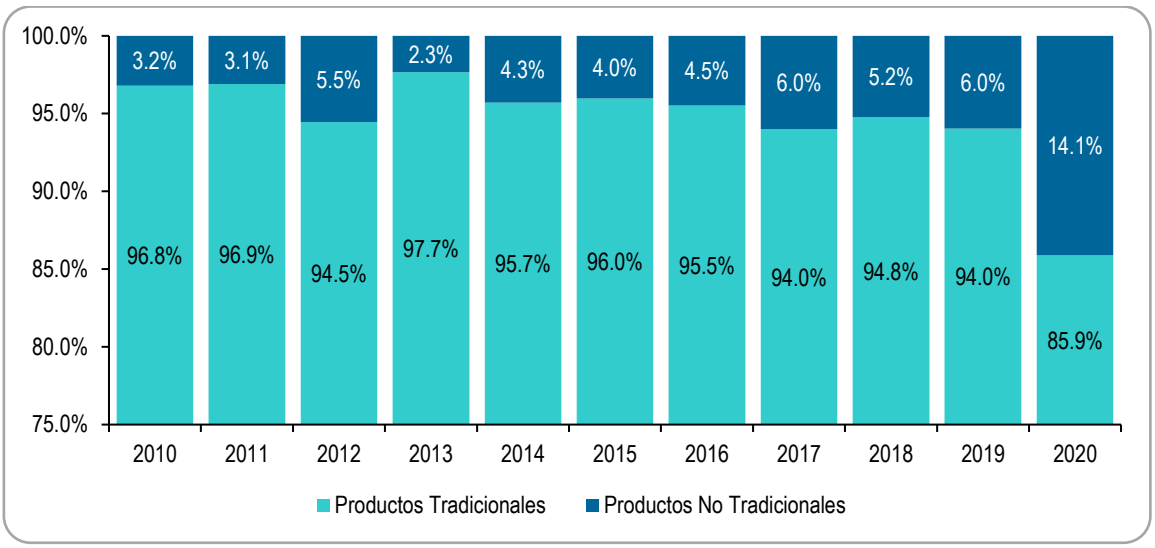

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

7.1.1. Productos tradicionales

La evolución histórica de las exportaciones tradicionales en el departamento de Junín confirma el papel protagónico de la actividad minera, cuyo punto máximo se registró en 2015 con un valor de US$ 925,964.1 miles de dólares, según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Esta cifra, la más alta del periodo 2010-2020.

La lección es clara; mientras el pico de 2015 demostró la capacidad de Junín para insertarse en cadenas globales de commodities, también reveló la urgencia de diversificar la base productiva.

Figura N° 267: Junín: exportaciones tradicionales, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB)

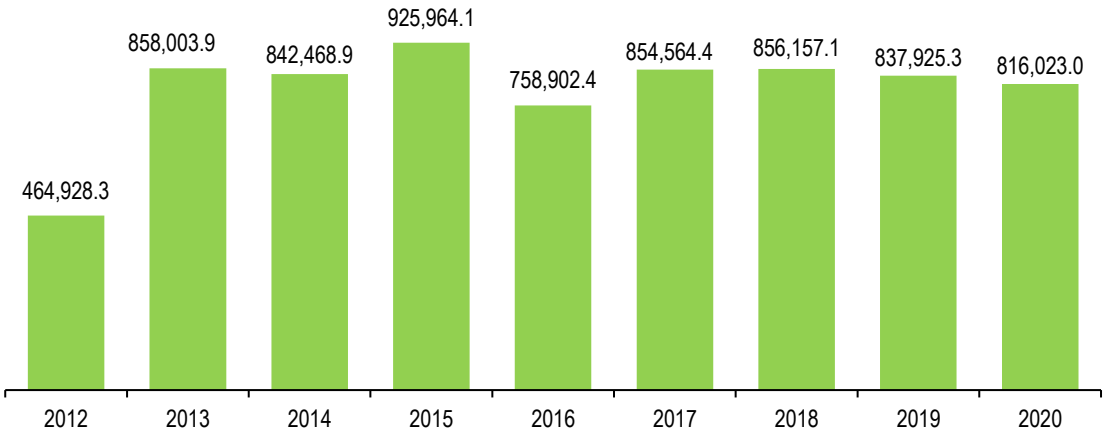

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El fortalecimiento de los productos tradicionales en el departamento de Junín debe articularse bajo un enfoque que priorice la sostenibilidad ambiental, la competitividad internacional y la mejora de prácticas productivas. Los cultivos más importantes son el jengibre, el café y el cacao. Su importancia económica es grande, pero enfrentan problemas serios relacionados con el deterioro del suelo y las demandas de mercados globales que son cada vez más estrictos con prácticas que no son sostenibles.

El jengibre se ha consolidado como uno de los productos estrella de la agroexportación peruana, con Junín como su principal bastión. Entre 2018 y 2022, las exportaciones de este cultivo crecieron un 320%, posicionando al Perú como el tercer proveedor mundial en 2023, con una oferta nacional valorizada en US$ 127 millones —un incremento del 79% en

valor y 30% en volumen respecto a 2022—, según datos de la SUNAT (2024)[40]. De este total, más del 85% provino de Junín, especialmente de las provincias de Chanchamayo y Satipo, donde el clima subtropical y los suelos aluviales favorecen hasta tres cosechas anuales. Sin embargo, este éxito ha tenido un costo elevado: la expansión acelerada del cultivo, impulsada por precios internacionales atractivos hasta 2023, derivó en una práctica generalizada de monocultivo y deforestación.

La producción intensiva, concentrada en zonas como Pichanaki y Villa Rica, ha degradado aproximadamente el 40% de los suelos agrícolas de la región, reduciendo su vida útil de 10 a 3 años en promedio, según el MINAGRI (2022)[41]. Este deterioro se debe no solo al agotamiento de nutrientes por la ausencia de rotación de cultivos. A esto se suma el uso excesivo de agroquímicos. Estos problemas se agudizaron en 2024, cuando las exportaciones peruanas de jengibre cayeron un 15% interanual en el primer trimestre, según ADEX[42]. Esto se debió a la reducción de siembras por la caída de precios internacionales —de US$2.5 a US$1.8 por kilo entre 2023 y 2024— y al agotamiento de suelos en áreas tradicionales. La situación expone la vulnerabilidad de un modelo basado en la expansión extensiva más que en la intensificación sostenible.

Para cambiar esta tendencia mediante la georreferenciación de parcelas, junto con el SENASA, es importante demostrar que se cumple con el Reglamento de Deforestación Libre de la Unión Europea, que desde 2023 prohíbe importaciones relacionadas con la pérdida de bosques. Iniciativas como el programa Jengibre Sostenible.

Figura N° 268: Perú: exportaciones por departamentos (Participación %).

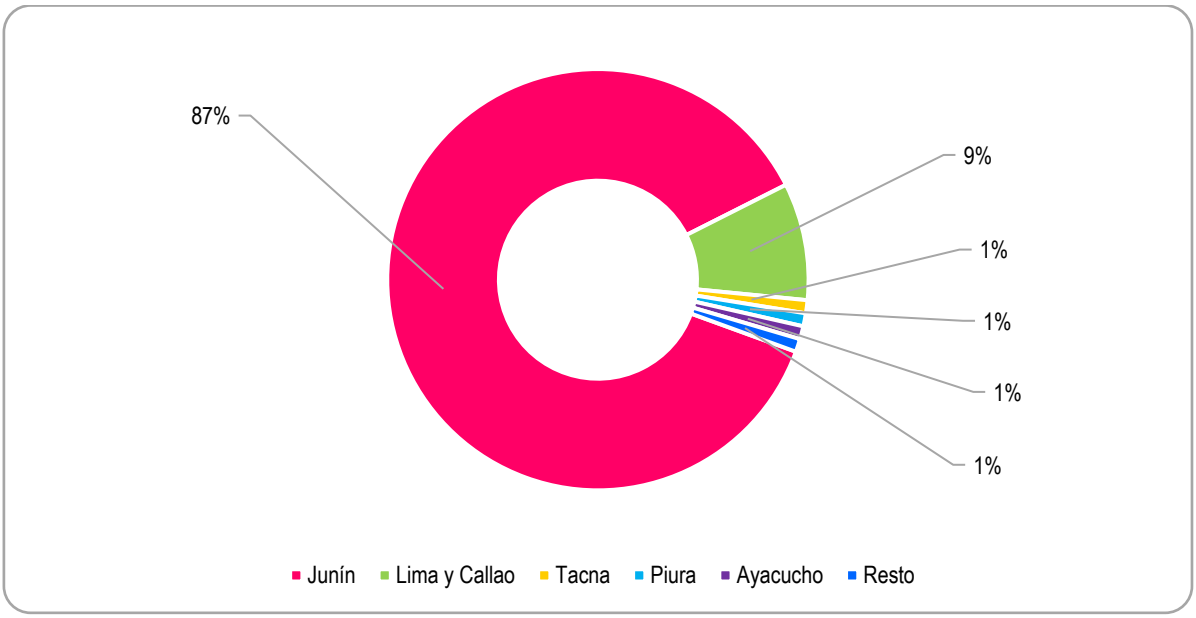

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En el caso del café, Junín cuenta con una ventaja histórica: sus variedades de arábica, cultivadas en alturas superiores a los 1,500 m.s.n.m., son reconocidas por su perfil de taza en mercados especializados. No obstante, solo el 25% de la producción regional se exporta como café premium, mientras que el resto se comercializa como commodity a precios bajos. Este subaprovechamiento se explica, en parte, por la falta de infraestructura para el procesamiento poscosecha y la escasa adopción de técnicas climáticamente inteligentes, como el sombreado con árboles nativos, que mitigan la deforestación y mejoran la calidad del grano. Países competidores, como Colombia, ya capturan el 40% del mercado global de cafés especiales mediante denominaciones de origen y sellos de sostenibilidad, un camino que Junín podría emular. La promoción de sellos geográficos para cafés de Chanchamayo o Pichanaki, junto con alianzas con tostadoras internacionales, facilitaría acceder a mercados que están dispuestos a pagar hasta US$ 8 por libra, siempre que se asegure la trazabilidad y se sigan prácticas responsables con el medio ambiente.

[40] Sunat. (2024). Reporte Anual de Exportaciones Agrarias 2023.
[41] MINAGRI. (2022). Estudio de Degradación de Suelos en la Selva Central.
[42] ADEX. (2024). Boletín de Comercio Exterior: Primer Trimestre 2024.

El cacao, por su parte, emerge como una alternativa prometedora, especialmente en zonas como Satipo y Pangoa, donde la diversidad genética permite producir granos con notas florales y frutales aptos para chocolates finos. Sin embargo, su expansión enfrenta obstáculos como la falta de viveros certificados y la informalidad en la cadena de valor, donde el 60.0% de los productores vende a intermediarios a precios por debajo del mercado (DEVIDA, 2023)[43]. Para potenciar este cultivo, se requiere fortalecer cooperativas que agreguen valor mediante procesos de fermentación y secado controlados, además de vincular a los agricultores con programas de reforestación que eviten la apertura de nuevas áreas boscosas. Iniciativas como el sello «Cacao del Bosque», impulsado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), podrían diferenciar la producción juninense, asegurando que cada hectárea cultivada contribuya a la conservación de corredores ecológicos.

El cacao peruano, si bien, presenta una oportunidad única para posicionarse en mercados internacionales de chocolates finos, gracias a su perfil genético y notas organolépticas distintivas. Sin embargo, este potencial enfrenta dos desafíos críticos que requieren atención inmediata. En primer lugar, aunque la presencia de cadmio en los granos de cacao de la región es menor comparada con otras zonas del país, estudios recientes del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA, 2023)[44] identificaron niveles cercanos al límite máximo permitido por la Unión Europea (0.8 mg/kg). Esto es particularmente cierto en suelos con antecedentes de minería informal o uso histórico de fertilizantes fosfatados. Si bien este no es un problema generalizado, exige monitoreo continuo y prácticas de remediación, como el uso de biochar (carbón vegetal) o cultivos intercalados con especies fitorremediadoras, para evitar futuras restricciones.

El segundo desafío, más complejo, es el cumplimiento del Reglamento de Deforestación Libre de la Unión Europea (2023), que prohíbe la importación de productos vinculados a la degradación de bosques después de diciembre de 2020. En Junín, el 40.0% de las plantaciones de cacao carecen de georreferenciación y registros ante el SENASA que demuestren su origen legal y sostenible, según un diagnóstico de la Cámara de Comercio de La Merced (2023)[45]. Esto se debe a la informalidad en la titulación de tierras, la falta de asistencia técnica para mapear cultivos y la expansión histórica de cacao en áreas cercanas a bosques primarios. Sin una trazabilidad verificable, los productores arriesgan la exclusión de mercados clave como Alemania o Bélgica, que en 2022 absorbieron el 65.0% de las exportaciones de cacao fino.

Para superar estas barreras, se necesita una estrategia dual. Por un lado, impulsar sistemas agroforestales que integren cacao con árboles nativos (como el shihuahuaco o la capirona), no solo para cumplir con estándares de cero deforestaciones, sino también para mejorar la calidad del suelo y reducir la absorción de cadmio. Experiencias piloto en Villa Rica, donde cooperativas han logrado certificaciones RAINFOREST ALLIANCE mediante estas prácticas, demuestran que es posible aumentar el precio de venta en un 25.0% (CEPAL, 2023)[46]. Por otro lado, es urgente modernizar los sistemas de registro de parcelas, mediante alianzas entre el SENASA, gobiernos locales y organizaciones de productores, para garantizar que cada hectárea cultivada cuente con documentación geoespacial válida ante auditorías internacionales.

Figura N° 269: Junín: Producción de cacao (Miles de toneladas).

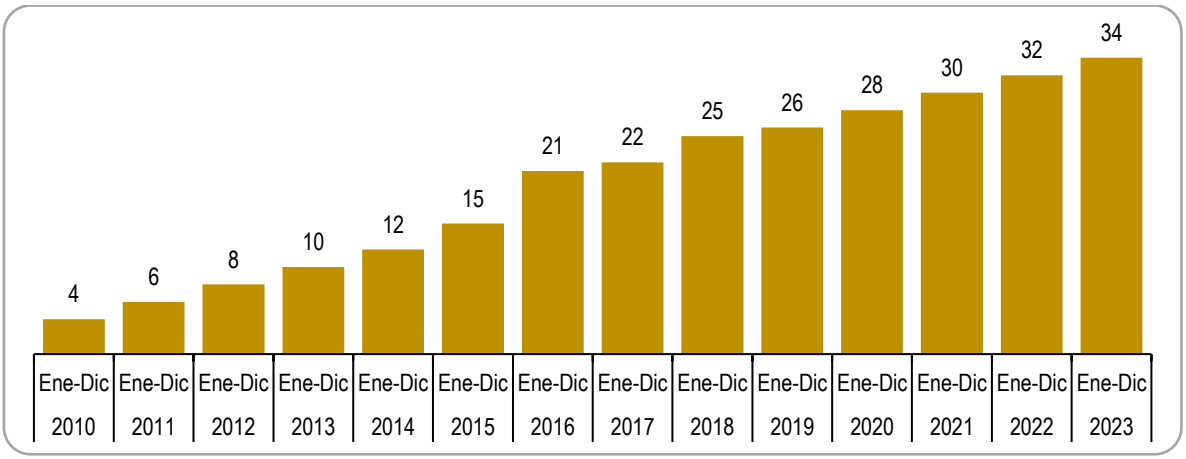

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

[43] DEVIDA. (2023). Cadena de valor del cacao en la Amazonía peruana.
[44] INIA. (2023). Monitoreo de metales pesados en suelos cacaoteros de la selva central.
[45] cámara de Comercio de La Merced. (2023). Diagnóstico de la cadena de cacao en Junín.
[46] CEPAL. (2023). Agroforestería y certificaciones ambientales: Casos de éxito en Perú.

Otro producto que merece principal atención es la piña, ya que este se ha consolidado como uno de los cultivos más dinámicos en el departamento de Junín, concentrando el 76.0% de la producción nacional entre 2019 y 2023, según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Este crecimiento, impulsado por la selva central —especialmente en las provincias de Chanchamayo y Satipo—, se ha acompañado de un incremento en emprendimientos orientados a la industrialización.

No obstante, uno de los problemas más urgentes es la deforestación asociada a la expansión de la frontera agrícola. En los últimos cinco años, el 30.0% de las nuevas áreas dedicadas a piña en Junín se han establecido mediante la tala de bosques secundarios, según un informe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA, 2023)[47]. Esta práctica no solo degrada ecosistemas frágiles, sino que también colisiona con el Reglamento de Deforestación Libre de la Unión Europea (2023), que desde junio de 2023 prohíbe la importación de productos cultivados en tierras deforestadas después de diciembre de 2020. Esta situación, indudablemente, incrementa el riesgo de rechazo en aduanas europeas, un mercado que en 2022 absorbió el 40.0% de las exportaciones peruanas de piña procesada.

A esto se suma la precaria conectividad vial, agravada durante la temporada de lluvias (diciembre a marzo), cuando el 60.0% de las carreteras secundarias en zonas productoras como Pichanaki y Perené se vuelven intransitables. Esto retrasa la cosecha, aumenta las mermas por sobre-maduración y encarece los fletes hacia el puerto del Callao, donde los sobrecostos logísticos reducen la rentabilidad hasta en un 20.0% para los pequeños productores.

Para transformar estos desafíos en oportunidades, se requiere un enfoque integral. Primero, es importante fomentar sistemas agroforestales que combinen piña con cultivos como plátano o árboles para madera. Esta práctica ha demostrado que reduce la erosión del suelo y mejora la retención de agua, según estudios del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP, 2022)[48]. Al mismo tiempo, hay que acelerar la formalización y la georreferenciación de parcelas, utilizando plataformas tecnológicas como AgroIdeas, para asegurar que se cumplan las normas internacionales. Además, inversiones en infraestructura vial resiliente al clima —como pavimentación con concreto drenante en corredores clave—, financiadas mediante alianzas público-privadas, mitigarían los impactos de las lluvias y mejorarían la competitividad.

Finalmente, la articulación con programas de certificación sostenible, como Fair Trade o Rainforest Alliance, permitiría a los productores de Junín acceder a mercados premium, donde los consumidores están dispuestos a pagar hasta un 30.0% más por productos con garantías ambientales y sociales. Iniciativas piloto en Villa Rica, respaldadas por Sierra y Selva Exportadora, ya han logrado reducir la deforestación en un 50.0% en áreas piloto, demostrando que es posible conciliar productividad y conservación. La piña juninense tiene el potencial para ser un emblema de agroexportación sostenible, pero solo si se aborda con urgencia la brecha entre su crecimiento económico y su huella ecológica.

Figura N° 270: Junín: producción de piña (miles de toneladas).

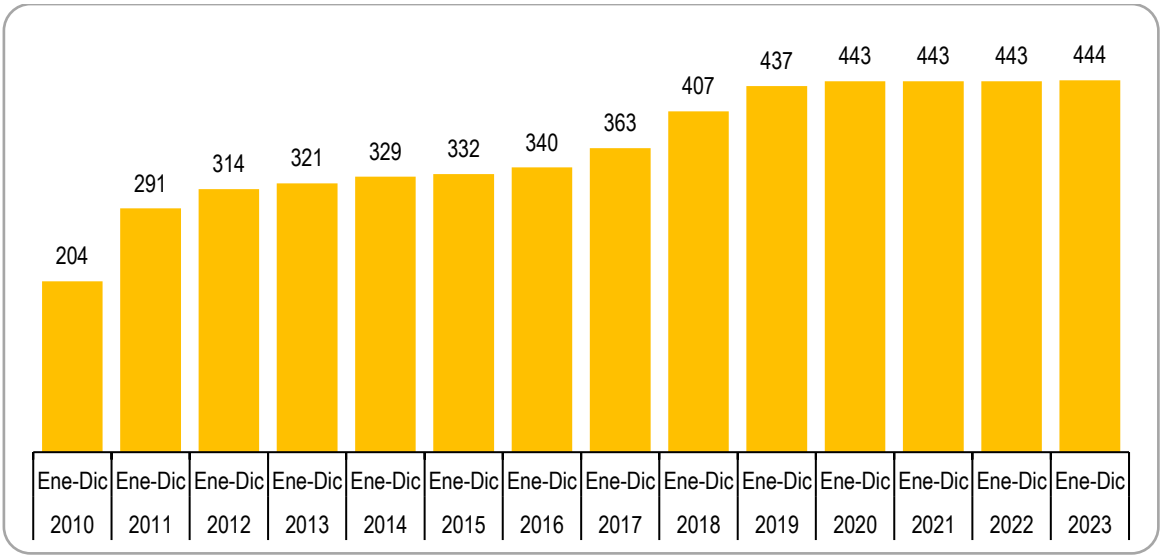

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

[47] ANA. (2023). Impacto de la expansión agrícola en cuencas de la selva central.
[48] IIAP. (2022). Sistemas agroforestales para cultivos tropicales.

El departamento de Junín se ha consolidado como el principal productor de naranja en el Perú, aportando el 54% de la producción nacional entre 2019 y 2023, según el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Este liderazgo se concentra en variedades destinadas a la industria de jugos, cultivadas principalmente en las provincias de Chanchamayo y Satipo. En mandarina, aunque Junín ocupa el tercer lugar a nivel nacional (10.2%), su potencial es significativo.

La principal oportunidad radica en la capacidad de escalar la producción hacia mercados de mayor valor agregado. Actualmente, el 85.0% de la naranja juninense se comercializa como fruta fresca o materia prima para jugos pasteurizados, mientras que solo el 15.0% se transforma en derivados premium, como aceites esenciales, deshidratados o concentrados ultracongelados, según la Asociación de Productores de Cítricos de la Selva Central (2023)[49]. Este bajo nivel de procesamiento limita la rentabilidad, ya que los productos industrializados pueden alcanzar precios hasta un 70% superiores en mercados como Estados Unidos o la Unión Europea. Por ejemplo, un litro de aceite esencial de naranja, utilizado en la industria cosmética, tiene un valor 12 veces mayor que una tonelada de fruta fresca, de acuerdo con PROMPERÚ (2023)[50].

Figura N° 271: Junín: Producción de Naranja (Miles de Toneladas).

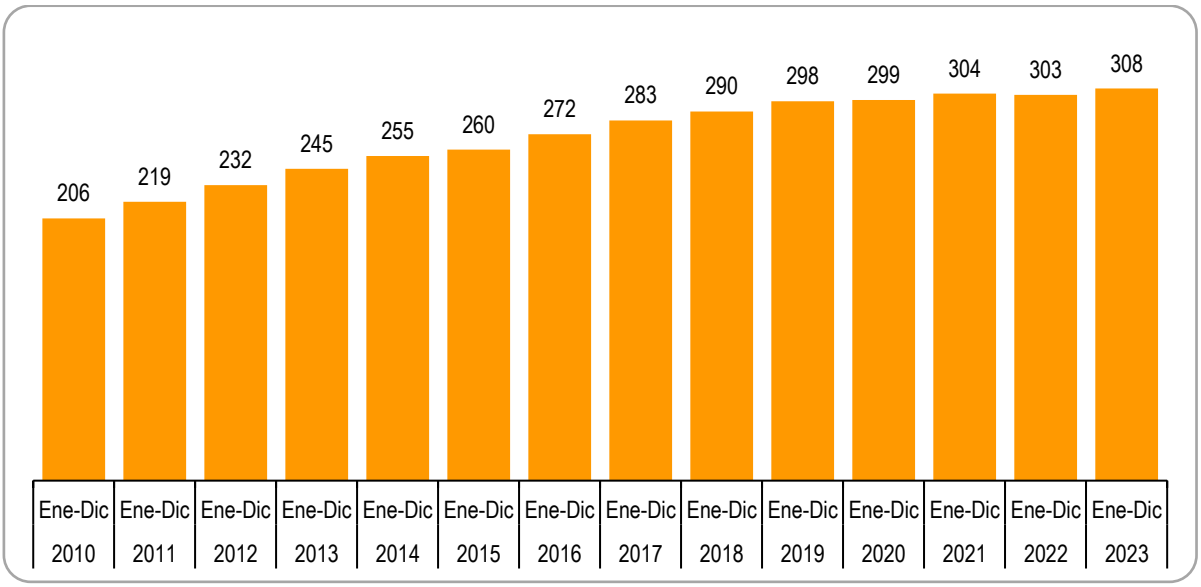

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Sin embargo, dos obstáculos críticos frenan este potencial. Primero, la mala conexión de caminos se agrava en la temporada de lluvias (de diciembre a marzo), cuando el 40.0% de las carreteras secundarias en áreas de cultivo de cítricos se vuelven inutilizables, ya sea parcialmente o totalmente, según informes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (2023)51. Esto genera pérdidas del 25% al 30% de la producción por daños durante el transporte o sobre-maduración en campo, un problema especialmente grave en mandarinas, cuya vida poscosecha es más corta. En segundo lugar, la falta de infraestructura de transformación local: Junín cuenta con solo dos plantas de procesamiento industrial de cítricos, ambas con capacidad subutilizada por la dispersión de la producción entre pequeños agricultores.

Para superar estas barreras, se requiere una estrategia que combine mejora logística e innovación productiva. En el corto plazo, la rehabilitación de vías clave como la carretera Satipo-Mazamari —priorizada en el Plan Nacional de Infraestructura— permitiría reducir los tiempos de traslado a Lima de 14 a 8 horas, según estimaciones del MTC. Paralelamente, la promoción de centros de acopio refrigerados en zonas estratégicas (Pichanaqui, La Merced) ayudaría a estabilizar la oferta y reducir mermas.

[50] PROMPERÚ. (2023). Oportunidades de Exportación para Derivados de Cítricos.
[51] Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. (2023). Diagnóstico de Vías en la Selva Central.

En el área de valor agregado, apoyar a cooperativas de segundo nivel —que reúnan a pequeños productores— ayudaría a invertir en tecnologías como el «*cold pressing*» para la extracción de jugos en frío, que son demandados en mercados orgánicos. Además, el aprovechamiento de residuos (cáscaras, bagazo) mediante biorefinerías podría generar ingresos adicionales. Un estudio de la Universidad Nacional del Centro del Perú (2023)[52] calcula que el procesamiento de 1,000 toneladas de naranja genera 450 toneladas de desechos. Estos son convertibles en 5 toneladas de pectina (usada en alimentación) o 10,000 litros de biocombustible.

Finalmente, la articulación con políticas de sostenibilidad es clave. El 65% de los cítricos de Junín se cultivan en laderas con riesgo de erosión, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI, 2023)[53]. Implementar sistemas agroforestales con árboles nativos no solo reduciría la degradación, sino que permitiría acceder a certificaciones como Carbon Neutral, exigidas por supermercados europeos. La meta es clara: transformar a Junín de un proveedor de materia prima a un hub de cítricos de alto valor, donde cada fruta cosechada genere riqueza sin comprometer su futuro productivo.

Figura N° 272: Junín: Producción de mandarina (Miles de toneladas).

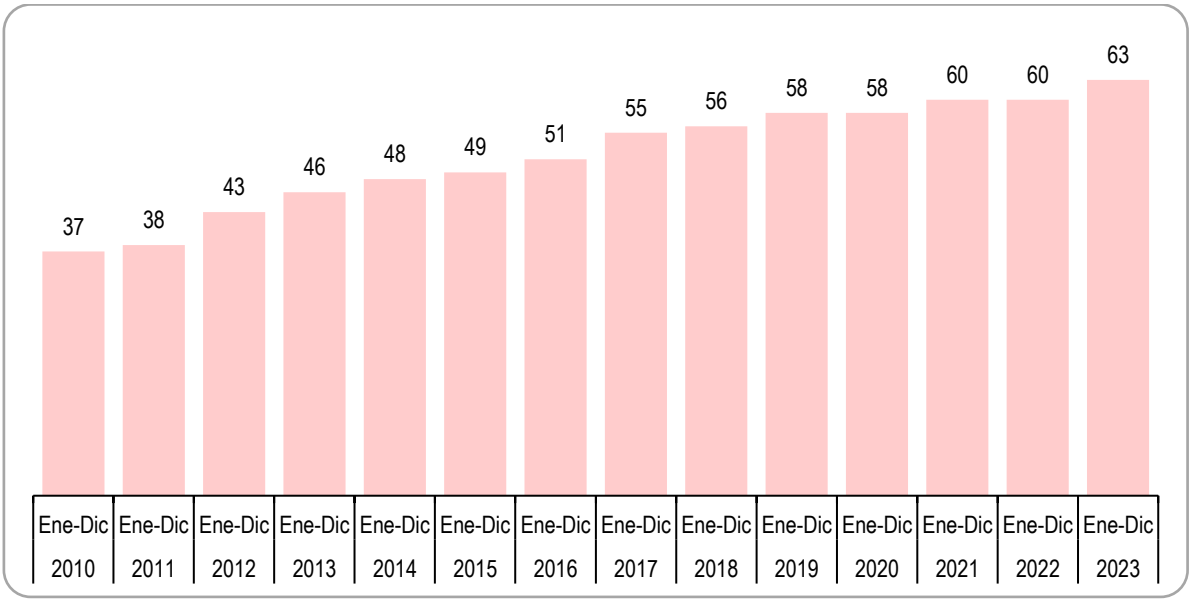

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

7.1.2. Productos no tradicionales

Los productos no tradicionales son potenciales a convertirse en una fuente fundamental de ingreso de divisas para el Perú, y el departamento de Junín desempeña un papel estratégico en este ámbito. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), sucursal Huancayo, las exportaciones no tradicionales de la región experimentaron un notable crecimiento significativo, pasando de 27.3 millones de dólares en 2017 a 134.1 millones de dólares en 2020. Este incremento, equivalente a casi cinco veces su valor inicial en solo tres años. Sin embargo, el desafío actual radica en trascender la exportación de materias primas para avanzar hacia productos procesados con mayor valor agregado, capaces de capturar márgenes más altos en mercados internacionales y generar empleo de calidad.

A pesar del crecimiento cuantitativo, persisten oportunidades desaprovechadas. Por ejemplo, el jengibre, del cual Junín aporta el 85% de la producción nacional, se exporta mayoritariamente en estado fresco (75% del total), mientras que derivados como aceites esenciales o deshidratados —con precios hasta un 200% superiores— representan apenas el 10% de la oferta, según PROMPERÚ (2023)[54]. Situaciones similares se observan en la naranja, donde menos del 15% se transforma en jugos concentrados o subproductos para la industria cosmética, pese a la demanda creciente en mercados exigentes como Europa. Esta brecha entre producción primaria y procesamiento limita no solo la rentabilidad, sino también

[52] Universidad Nacional del Centro del Perú. (2023). Aprovechamiento de Residuos de Cítricos en Biorefinerías.
[53] SENAMHI. (2023). Estudio de Riesgos Climáticos en Zonas Citrícolas de Junín.
[54] PROMPERÚ (2023). Oportunidades de Valor Agregado en Agroexportaciones.

la capacidad de mitigar riesgos asociados a la volatilidad de precios, como ocurrió en 2024 con la caída abrupta del valor del jengibre fresco.

Para consolidar una matriz exportadora más sofisticada, es prioritario enfrentar desafíos estructurales. En primer lugar, la escasa infraestructura de procesamiento en la región: Junín cuenta con apenas cuatro plantas agroindustriales certificadas para exportación, insuficientes para atender una producción anual de 320,000 toneladas de frutas y hortalizas (MINAGRI, 2023)[55]. En segundo término, la adopción de certificaciones internacionales —como Global G.A.P. o *Fair Trade*— sigue siendo limitada, ya que solo el 18% de los productores cumplen estos estándares, esenciales para acceder a mercados premium. Finalmente, la conectividad vial deficiente, agravada en temporadas de lluvia, inutiliza el 40% de los caminos rurales, generando pérdidas anuales estimadas en 8 millones de dólares por daños en productos perecederos.

Una estrategia visionaria para Junín debe priorizar la creación de parques agroindustriales en corredores productivos clave, como Chanchamayo-La Merced, dotados de tecnología para procesos como deshidratación, extracción de aceites y envasado al vacío. Paralelamente, se requiere fomentar certificaciones grupales entre pequeños productores, facilitando el acceso a sellos de sostenibilidad mediante consorcios que reduzcan costos, con apoyo de programas estatales como AgroIdeas. Además, la modernización de la logística —mediante sistemas de monitoreo en tiempo real para transporte refrigerado— podría minimizar pérdidas y garantizar la calidad de los productos hasta su destino final.

Con estas medidas, las exportaciones no tradicionales de Junín podrían superar los 300 millones de dólares para 2030, con al menos el 40% correspondiente a productos procesados. Este salto no solo diversificaría la economía regional, sino que posicionaría a Junín como un referente de desarrollo agroexportador sostenible, donde la innovación tecnológica y la conservación de ecosistemas convergen para impulsar una prosperidad inclusiva y resiliente. La clave está en transformar el actual modelo extractivo en uno basado en el conocimiento, la agregación de valor y la sostenibilidad ambiental.

Figura N° 273: Junín: exportaciones no tradicionales, 2010 – 2020 (Miles US$ valor FOB)

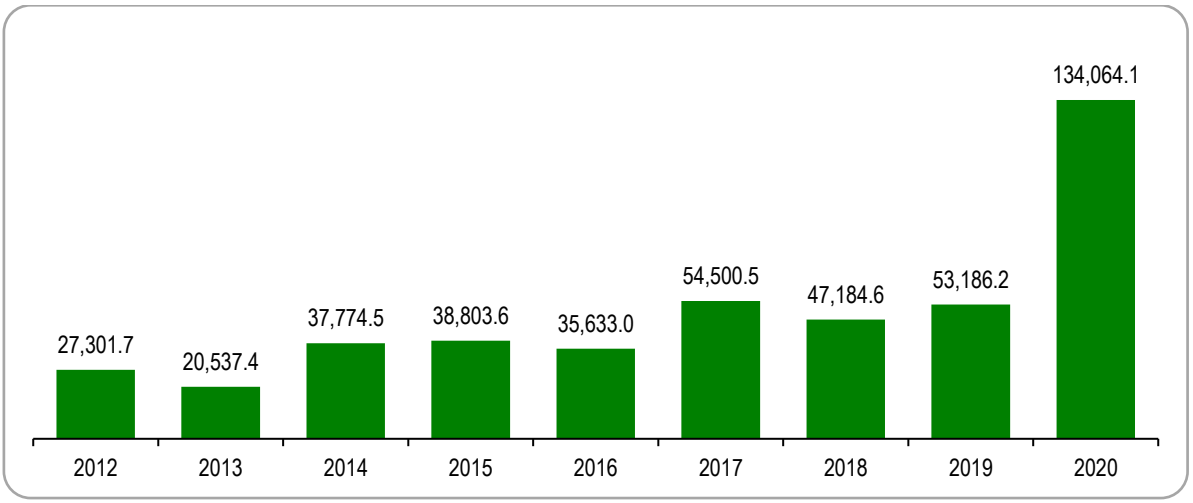

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

7.2. Participación de las exportaciones

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en 2024, el departamento de Junín representó el 3,81% de las exportaciones nacionales, incrementando ligeramente desde el 3,73% registrado en 2023, lo que equivale a un aumento de 0,08 puntos porcentuales.

Este leve crecimiento en la participación de Junín en las exportaciones nacionales puede atribuirse a diversos factores. En 2023, las exportaciones de la región alcanzaron un valor de US$ 2.403 millones, lo que representó una disminución del 15% respecto al año anterior. Esta caída se debió principalmente a la reducción en las ventas de cobre (-22%) y café (-42%), productos clave en la economía regional. No obstante, otros productos mostraron un desempeño positivo; por ejemplo, las exportaciones de jengibre alcanzaron un récord de US$ 112 millones, consolidándose como el principal producto agrícola de exportación de la región.

[55] MINAGRI (2023). Censo Agroindustrial Nacional.

La disminución en las exportaciones de cobre se explica por una reducción tanto en el volumen exportado (-19%) como en los precios internacionales (-4%). En el caso del café, la caída se debió a una disminución en el volumen exportado (-37%) y en los precios (-8%). Estos descensos contrastan con el desempeño del jengibre, cuya demanda ha aumentado en mercados como la Unión Europea (44% de las exportaciones) y Estados Unidos (42%).

A pesar de la disminución en el valor total de las exportaciones, el ligero incremento en la participación porcentual de Junín en el total nacional sugiere que, aunque el valor absoluto de las exportaciones haya disminuido. La región ha mantenido una proporción relativamente estable en comparación con otras regiones del país.

Tabla N° 321: Participación de las exportaciones (Porcentaje).

Departamentos	2022	2023	2024
Lima Metropolitana	16.37%	12.30%	12.94%
Ica	10.71%	11.39%	11.11%
Arequipa	9.35%	9.84%	8.92%
Ancash	9.66%	7.87%	8.44%
Moquegua	5.62%	8.48%	8.24%
La Libertad	6.83%	7.23%	7.10%
Puno	2.95%	3.29%	6.03%
Callao	7.18%	5.92%	5.89%
Lima Región	7.30%	4.68%	4.84%
Piura	5.51%	5.70%	4.78%
Apurímac	3.23%	5.45%	4.04%
Junín	2.81%	3.73%	3.81%
Cusco	3.44%	4.00%	3.54%
Cajamarca	2.96%	3.02%	3.04%
Pasco	0.79%	1.83%	2.04%
Ayacucho	1.24%	1.46%	1.40%
Lambayeque	1.52%	1.42%	1.39%
Tacna	0.87%	0.85%	0.83%
Loreto	0.42%	0.36%	0.45%
San Martín	0.29%	0.33%	0.39%
Madre de Dios	0.22%	0.25%	0.24%
Ucayali	0.23%	0.14%	0.18%
Amazonas	0.11%	0.08%	0.12%
Tumbes	0.26%	0.21%	0.12%
Huancavelica	0.10%	0.15%	0.08%
Huánuco	0.02%	0.02%	0.05%

Fuente: SUNAT-MINCETUR.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

7.3. Identificación de mercados

La inteligencia comercial es un eje crítico para optimizar la inserción de Junín en mercados globales. Según la SUNAT (2023), China concentró el 74.9% de las exportaciones del departamento, principalmente por la demanda de cobre y jengibre en estado fresco. La Unión Europea y Corea del Sur, con participaciones del 7.3% y 6.1% respectivamente, destacan como mercados secundarios, enfocados en productos como jengibre y minerales como zinc y cobre.

Tabla N° 322: Junín: Exportaciones totales por destinos a los mercados internacionales (Millones US$).

Part. % 2023	Destinos	Principales productos exportados	2019	2020	2021	2022	2023	Var % 23/22
100.0%	Exportación Total	Productos	1,547,451	1,699,933	2,979,849	2,827,418	2,402,953	-15.0%
74.9%	China	Cobre y Plomo	775,949	1,168,234	2,377,693	2,242,241	1,799,320	-19.8%
7.3%	Unión Europea	Jengibre y Zinc	238,278	119,830	140,923	144,844	175,183	20.9%
6.1%	Corea del Sur	Zinc y Cobre	254,619	173,016	104,768	64,278	147,780	129.9%
3.7%	Estados Unidos	Jengibre y Café	37,340	71,222	73,173	85,620	90,103	5.2%
3.7%	Taipéi Chino	Cobre	12,041	43,114	93,374	113,586	87,983	-22.5%
1.8%	Malasia	Cobre	35,106	13,436	66,391	16,647	43,076	158.8%

0.7%	Canadá	Zinc y Jengibre	4,184	39,118	23,965	26,985	18,005	-33.3%
0.4%	Reino Unido	Jengibre y Café	3,611	5,233	8,283	7,118	8,610	21.0%
0.3%	Australia	Zinc y Cobre	1,535	15,440	22,129	3,189	6,246	95.9%
0.2%	Brasil	Zinc y Jengibre	168	7,384	200	6,479	5,336	-17.6%
0.9%	Otros		184,620	43,906	68,950	116,431	21,311	-81.7%
	Número de destinos		68	65	64	64	63	-1.6%

Fuente: SUNAT, MINCETUR / Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE.

China se consolida como el principal mercado para las exportaciones de cobre del departamento de Junín, representando el 89.5% de sus envíos en 2023, según la SUNAT. Este protagonismo podría intensificarse ante la transición global hacia la electromovilidad: un vehículo eléctrico requiere hasta cinco veces más cobre que uno de combustión interna, según la International *Copper Association* (2023)[56]. El Banco Mundial (2022)[57] proyecta que, para 2030, la demanda mundial de cobre crecerá un 50% impulsada por energías limpias, con China a la cabeza al concentrar el 60% de la producción de autos eléctricos. Junín, que alberga el 12% de las reservas peruanas de cobre (MINEM, 2023)[58], está en una posición estratégica para capitalizar esta tendencia. Sin embargo, requiere acelerar prácticas de minería sostenible, como el uso de energías renovables en operaciones y gestión eficiente de relaves, para cumplir con estándares ambientales exigidos por inversionistas y mercados destino.

Tabla N° 323: Junín: Exportaciones por mercados por producto (Millones US$).

Part. % 2023	Destinos	Principal exportadora	2019	2020	2021	2022	2023	Var % 23/22
100.0%	Cobre		1,155,755	1,347,194	2,505,286	2,343,803	1,891,076	-19%
89.5%	China	Trafigura	764,634	1,147,846	2,277,306	2,163,077	1,693,317	-22%
4.6%	Taipéi Chino	Chinalco	11,646	42,735	93,038	113,284	87,044	-23%
2.8%	Corea del Sur	Chinalco	179,780	117,428	50,578	31,251	52,471	68%
2.3%	Malasia	Chinalco	35,095	13,418	66,352	16,640	43,062	159%
0.8%		Chinalco	164,600	25,767	18,012	19,551	15,182	-22%
100.0%	Zinc		85,676	42,527	112,249	93,998	140,017	49.0%
40.5%	Corea del Sur	Volcan Minera	59,529	36,241	50,977	26,857	56,738	111.3%
33.1%	Unión Europea	San I. de Morococha	22,125	5,219	41,319	48,290	46,306	-4.1%
20.6%	China	Volcan Minera	4,022	324	18,353	18,851	28,839	53.0%
5.8%	Canadá	San I. de Morococha	-	743	1,600	-	8,134	-
100.0%	Plomo		16,333	25,338	34,330	38,660	107,750	178.7%
65.8%	China	IXM Trading	1,949	6,447	31,939	36,432	70,866	94.5%
34.2%	Corea del Sur	Volcan Minera	14,384	18,891	2,391	2,228	36,884	1555.5%
100.0%	Jengibre		33,448	95,783	70,658	53,319	109,868	106.1%
44.8%	Unión Europea	Fruitxchange	15,320	46,107	25,883	18,678	49,256	163.7%
43.2%	Estados Unidos	Blue Pacific Oils	14,840	40,619	36,077	28,633	47,511	65.9%
5.5%	Canadá	Anawi Export	1,774	4,492	3,631	2,936	6,018	105.0%
4.4%	Reino Unido	Fair Fruit	103	1,516	1,972	2,045	4,802	134.8%
2%	Rusia	Agrocosta	1,411	3,049	3,095	1,027	2,281	122.1%
100.0%	Café		47,220	71,244	99,299	134,449	81,543	-39.4%
54.2%	Unión Europea	CA. Caf. Valle Ubiriki	25,454	31,188	39,028	44,535	44,214	-0.7%
34.7%	Estados Unidos	Rainforest Trading	17,672	22,411	21,541	42,886	28,270	-34.1%
5.2%	Colombia	Trilladora JN Export	801	14,063	34,048	36,746	4,269	-88.4%
3.4%	Reino Unido	CA. Caf. Pangoa	1,679	1,974	3,150	4,353	2,746	-36.9%
2.5%	Canadá	Rainforest Trading	1,614	1,608	1,532	5,929	2,044	-65.5%
100.0%	Cacao en grano		2,427	3,060	6,059	5,612	10,797	92.4%
94.0%	Unión Europea	Organic Export	2,427	3,047	6,059	5,581	10,571	89.4%
6.0%	Corea del Sur	Ecoandino	-	13	-	31	226	629.0%

[56] *International Copper Association*. (2023). El Cobre en la Transición Energética.
[57] Banco Mundial. (2022). Minerales para la Acción Climática.
[58] MINEM. (2023). Anuario Minero del Perú.

Part. % 2023	Destinos	Principal exportadora	2019	2020	2021	2022	2023	Var % 23/22
100.0%	Quinua en grano		3,664	3,407	3,547	3,069	2,640	-14.0%
57.6%	Estados Unidos	Agro. Wiracocha	1,924	1,607	1,919	1,500	1,521	1.4%
24.1%	Unión Europea	Alisur	1,344	1,388	1,198	1,250	635	-49.2%
18.3%	Canadá	Nutrat	396	412	430	319	484	51.7%

Fuente: SUNAT, MINCETUR / Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE.

7.4. Exportación textil y confecciones

La producción artesanal del departamento de Junín tiene una alta demanda en el mercado internacional, siendo particularmente valorada en el extranjero. En 2021, las exportaciones artesanales alcanzaron un valor de 1 millón 276 mil dólares, destacando los productos elaborados con lana y pelo fino (1 millón 229 mil dólares), seguidos por los de algodón (47 mil dólares). En 2022, se logró un incremento significativo, con exportaciones por 1 millón 956 mil dólares; sin embargo, en 2023 y 2024 se evidenció una tendencia decreciente, con una caída acumulada del 15.9%. Esta contracción afecta especialmente a los distritos con mayor concentración de artesanos dedicados a estas actividades, generando impactos económicos y limitando oportunidades de desarrollo local.

Tabla N° 324: Junín: Exportaciones textil y confecciones (Miles US$).

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Var % (2024/2023)
Textil y confecciones	793	1,276	1,956	866	728	-15.9%
Prod. de lana y pelo fino	742	1,229	1,635	815	680	-16.6%
Producción de algodón	51	47	321	51	48	-5.9%

Fuente: MINCETUR.

8. Competitividad económica

La Constitución Política del Perú, en su artículo 192, establece que los gobiernos regionales deben promover el desarrollo y la economía en sus territorios. En concordancia con este mandato, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, enfatiza la importancia de gestionar la competitividad y la productividad como pilares del crecimiento regional.

Sin embargo, el departamento aún no cuenta con un Plan Regional de Competitividad y Productividad, a pesar de ser una herramienta clave para dinamizar la economía, atraer inversiones y generar condiciones favorables para un crecimiento sostenible. Su aplicación ayudaría a mejorar áreas clave, como la infraestructura económica y social (OP1), el desarrollo del talento humano a través de la educación y la certificación laboral (OP2), y el impulso de la innovación y el uso de tecnologías (OP3).

Asimismo, facilitaría el acceso a financiamiento para el sector productivo (OP4), impulsaría un mercado laboral más dinámico (OP5) y optimizaría el entorno empresarial mediante la simplificación administrativa y la digitalización de procesos (OP6). También contribuiría a la facilitación del comercio exterior (OP7), al fortalecimiento de la institucionalidad y la lucha contra la corrupción (OP8), así como a la promoción de la sostenibilidad ambiental en las actividades económicas (OP9) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024)[59].

Por ello, es urgente promover la creación del Plan Regional de Competitividad y Productividad para Junín, asegurando su capacidad para potenciar las ventajas comparativas y competitivas del departamento y responder a los desafíos del contexto económico actual y venidero. Su implementación permitirá generar oportunidades de desarrollo, fortalecer la resiliencia económica y fomentar un ecosistema productivo innovador que impulse la prosperidad de la región.

[59] Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030. Gobierno del Perú. https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/229-plan-nacional-de-competitividad-y-productividad

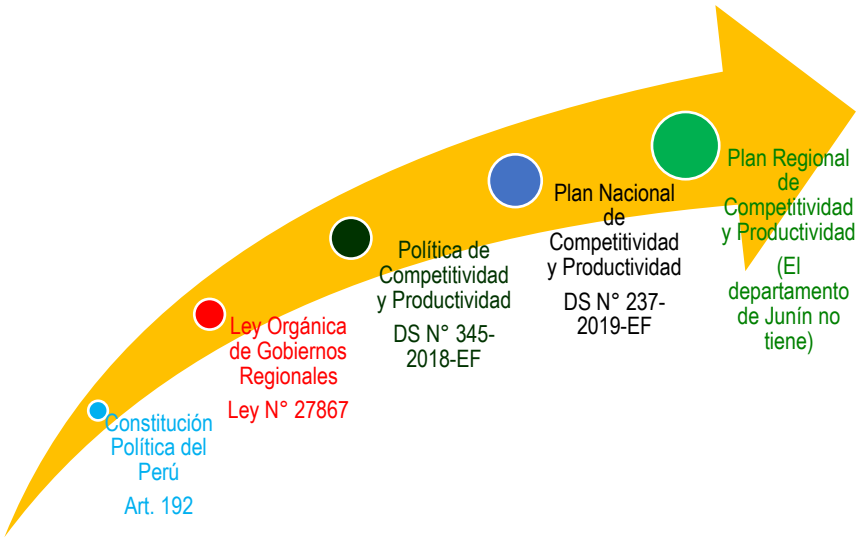

8.1. Competitividad Regional (Entorno Económico)

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta anualmente el Índice de Competitividad Regional (INCORE), con el objetivo de evaluar los avances en el desarrollo económico y social, así como la competitividad relativa de las regiones del Perú (IPE, 2024).

Si bien el INCORE se compone de seis pilares, en este apartado se analizará específicamente el primer pilar, que corresponde al entorno económico. No obstante, es importante señalar que todos los componentes son relevantes, ya que, en conjunto, permiten obtener una visión integral del nivel de competitividad del departamento en comparación con las demás regiones del país. De acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2024)60, el entorno económico se evalúa a través de dos grupos de indicadores. El primero mide aspectos relacionados con la actividad económica regional, incluyendo el PBI real, PBI real per cápita, stock de capital por trabajador y el presupuesto público per cápita mensual. El segundo grupo analiza la capacidad adquisitiva de la población, considerando indicadores como el gasto real per cápita mensual, la tenencia de cuentas en entidades financieras y el acceso al crédito.

Figura N° 274: Componentes de la competitividad regional (Entorno Económico).

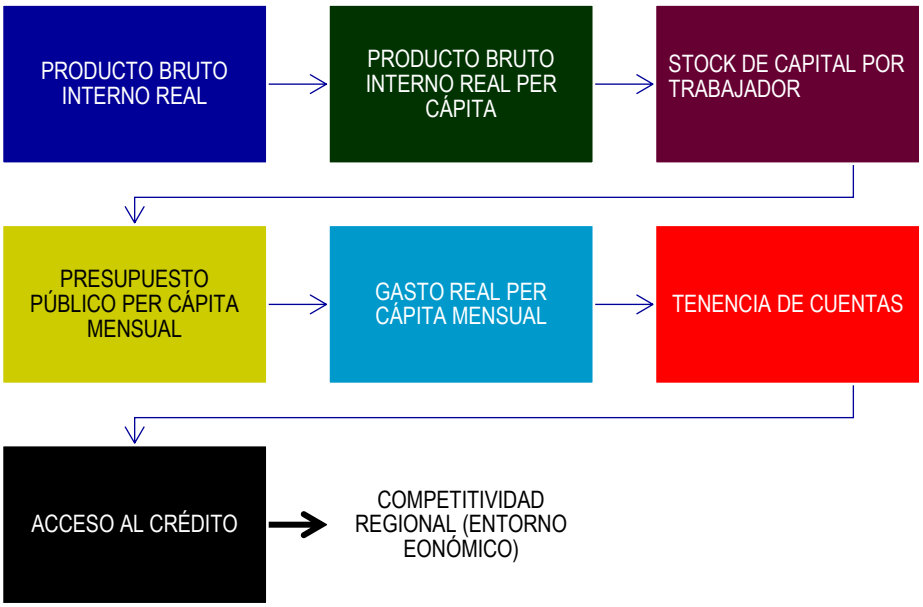

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

[60] Instituto Peruano de Economía. (2024). Índice de Competitividad Regional - INCORE 2024. Instituto Peruano de Economía. https://www.incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2024.pdf

De acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (IPE), el departamento de Junín ha mostrado un desempeño moderado en competitividad regional dentro del componente económico. En comparación con el año 2012, cuando la región registraba un índice de 2.7, en 2024 el índice ha aumentado a 3.6, lo que evidencia una mejora significativa en un período de 12 años.

Este avance en 2024 refleja un crecimiento progresivo en el entorno económico de la región, impulsado por factores como el aumento del PBI real per cápita, la inversión en infraestructura y la mejora en el acceso al crédito. Sin embargo, en otros aspectos de competitividad, la región ha ido hacia atrás, lo que muestra la necesidad de mejorar otros puntos importantes, como la educación, las instituciones y la infraestructura, para alcanzar un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Figura N° 275: Junín: Pilares del índice de Competitividad Regional[61], 2012 y 2024.

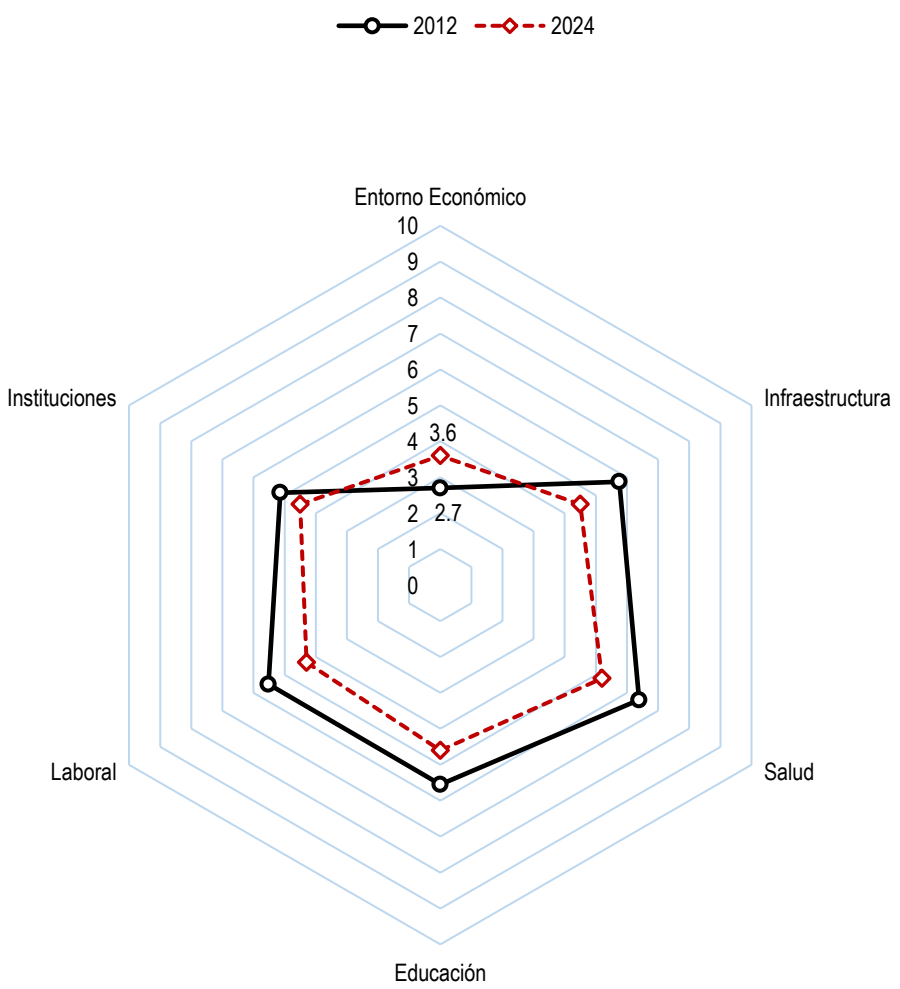

Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A nivel nacional, el departamento con mayor competitividad en el período analizado es Moquegua, seguido por Lima, Arequipa e Ica, que destacan entre las regiones más relevantes en términos de competitividad económica.

En este sentido, la región Junín presenta en 2024 un nivel de competitividad en el entorno económico significativamente inferior al de Moquegua. Mientras que este último alcanza un índice de 8.6, Junín registra un 3.6, marcando un hito en su

[61] El INCORE 2024 del IPE asigna a cada región un puntaje de 0 a 10 en cada indicador del pilar Entorno Económico. La región con el peor resultado obtiene 0 puntos, y la mejor recibe 10 puntos. Las demás regiones reciben un puntaje proporcional según su posición entre el mínimo y el máximo. Luego, el puntaje del pilar se calcula como el promedio de sus siete indicadores, y el índice general de competitividad como el promedio de los seis pilares.

desempeño, pero evidenciando una brecha considerable en términos de competitividad. Esta diferencia se explica principalmente por un menor presupuesto público per cápita mensual, un stock de capital por trabajador más reducido y un menor gasto real per cápita mensual.

En este contexto, es clave poner en marcha estrategias completas que fortalezcan el desarrollo de la región, hagan más eficiente el uso de recursos y fomenten inversiones sostenibles. Todo esto busca reducir las desigualdades ™ el crecimiento económico de Junín frente a otros departamentos.

Tabla N° 325: Perú: Competitividad Regional (Entorno Económico).

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PERÚ	3.1	3.2	3.2	3.5	3.4	3.5	3.5	3.8	3.7	3.6	3.6	3.6	3.4
Amazonas	0.9	1.0	1.2	2.6	2.4	2.9	3.3	2.9	2.9	3.1	2.9	2.9	2.7
Áncash	3.6	3.6	3.7	3.5	3.4	3.6	3.8	4.2	4.3	4.4	4.7	4.5	3.8
Apurímac	0.7	0.9	1.3	1.6	1.6	2.6	3.0	2.7	2.9	3.1	3.2	3.1	2.8
Arequipa	5.3	5.3	5.2	5.3	5.1	5.6	5.6	5.7	5.9	5.5	5.7	5.6	5.0
Ayacucho	1.7	1.8	1.9	3.0	2.6	2.8	2.6	2.8	2.6	2.5	2.5	2.4	2.4
Cajamarca	1.5	1.6	1.5	1.8	1.7	1.5	1.5	2.0	2.0	2.0	2.1	1.9	1.9
Huancavelica	1.0	1.2	1.5	2.5	2.3	2.5	2.1	2.4	2.3	2.3	1.8	2.2	2.4
Huánuco	1.1	1.4	1.4	2.0	2.0	1.9	1.9	2.2	1.9	2.1	2.0	1.9	2.1
Ica	4.6	4.6	4.6	5.2	5.0	4.8	4.8	5.2	5.6	5.4	5.4	5.4	5.0
Junín	2.7	2.7	2.8	3.1	3.3	3.2	3.1	3.4	3.1	2.9	3.1	3.4	3.6
La Libertad	3.4	3.3	3.2	3.3	3.2	3.2	3.4	3.4	3.3	3.5	3.6	3.4	3.1
Lambayeque	2.8	2.9	2.8	3.2	3.2	3.5	3.4	3.7	3.6	3.8	3.8	3.9	3.6
Lima*	7.0	7.0	7.4	7.4	7.3	7.7	7.9	7.9	8.1	7.6	7.3	7.3	7.1
Lima Provincias	3.8	3.8	3.8	3.5	3.3	3.5	3.5	4.1	3.9	4.1	4.1	4.2	4.0
Loreto	1.8	1.8	1.6	2.3	2.1	2.0	1.9	2.3	2.4	2.2	1.9	2.0	1.7
Madre de Dios	4.5	4.6	4.6	4.0	3.8	3.8	4.0	4.2	3.4	3.1	3.1	2.5	2.1
Moquegua	7.9	8.1	8.0	8.3	8.3	8.1	7.9	8.3	8.3	8.4	8.6	8.5	8.6
Pasco	2.7	2.8	2.3	3.2	3.0	3.2	3.2	3.7	3.2	2.7	3.1	3.4	3.2
Piura	3.2	3.2	3.0	3.3	3.1	3.3	3.7	3.9	3.7	3.6	3.9	3.6	3.2
Puno	1.8	1.9	2.1	2.4	2.2	2.0	1.9	2.2	1.7	1.9	1.6	1.6	1.6
San Martín	1.6	1.8	1.6	1.7	1.4	1.6	1.8	2.2	2.1	2.4	2.5	2.1	2.0
Tacna	5.0	5.0	4.7	4.4	4.6	4.4	4.2	4.6	4.9	5.4	5.0	4.9	4.2
Tumbes	3.8	3.6	3.5	3.6	3.3	3.5	3.8	4.0	3.7	3.3	3.2	3.5	2.9
Ucayali	2.1	2.2	2.1	2.6	2.7	2.3	1.9	2.3	1.7	2.0	1.7	1.7	1.5

* Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el 2024, los indicadores del Índice de Competitividad Regional (Entorno Económico) evidencian una brecha significativa entre los departamentos de Junín y Moquegua en términos de competitividad económica. Mientras que Moquegua se posiciona como el departamento con el mejor desempeño en este ámbito, Junín ocupa el décimo lugar en el ranking, reflejando la necesidad de fortalecer sus estrategias para mejorar su competitividad.

Por un lado, en términos de Producto Bruto Interno (PBI) real, Junín alcanzó los S/15,769 millones, superando a Moquegua, que registró S/13,311 millones. Esto indica que Junín tiene una actividad económica agregada mayor; sin embargo, la comparación per cápita revela un panorama distinto. Mientras que el PBI per cápita de Junín es de S/11,445, el de Moquegua asciende a S/66,794, es decir, casi seis veces mayor. Este contraste sugiere que, aunque Junín genera más riqueza total, su distribución entre la población es mucho más baja, lo que refleja menores niveles de productividad y generación de valor agregado por habitante.

Otro factor clave en la competitividad económica es el stock de capital por trabajador, que mide la inversión en infraestructura y equipamiento disponible para la fuerza laboral. En este indicador, Junín alcanza S/19,641, mientras que Moquegua reporta S/116,113, una diferencia de seis veces más. Este resultado sugiere que los trabajadores en Moquegua tienen acceso a más y mejores recursos productivos, lo que potencia su eficiencia y productividad en sectores estratégicos como minería e industria, mientras que en Junín la inversión en capital productivo es significativamente menor.

En cuanto a la capacidad adquisitiva, la diferencia entre ambas regiones también es notable. El presupuesto público per cápita mensual en Junín es de S/451, mientras que en Moquegua asciende a S/985, lo que representa más del doble. Esto implica que el gasto del Estado por ciudadano en Moquegua es superior, permitiéndole ofrecer mejores servicios públicos, infraestructura y programas de desarrollo económico.

De igual forma, el gasto real per cápita mensual, que refleja el consumo de los hogares ajustado por inflación, es de S/851 en Junín frente a S/1,151 en Moquegua. Este indicador revela que los habitantes de Moquegua tienen una mayor capacidad de consumo, lo que a su vez sugiere mayores ingresos disponibles y mejor calidad de vida.

Además, la inclusión financiera es otro aspecto donde Junín muestra rezagos. En cuanto a la tenencia de cuentas bancarias, que mide el porcentaje de población adulta con cuenta en una entidad financiera, Junín registra 53.4%, mientras que Moquegua alcanza 64.9%. Esto refleja que en Moquegua hay mayor acceso a los servicios financieros, lo que facilita el ahorro, la inversión y la bancarización de la población.

Por último, el acceso al crédito, que mide el porcentaje de adultos con algún tipo de financiamiento en el sistema financiero, es de 36.8% en Junín frente a 38.4% en Moquegua. Aunque la diferencia es menor en comparación con otros indicadores, este aspecto sigue siendo clave para el crecimiento del sector productivo, ya que facilita la inversión empresarial y el consumo de bienes duraderos.

La brecha en competitividad entre Junín y Moquegua no solo es resultado de diferencias en el PBI, sino también de desigualdades en inversión de capital, acceso a financiamiento y capacidad adquisitiva de la población. Mientras que Moquegua al 2024, con una población estimada de solo 201,129 habitantes62, ha logrado un modelo de desarrollo con altos niveles de productividad y mejor calidad de vida. Junín, con 1,380,561 habitantes, enfrenta el desafío de distribuir su crecimiento económico de manera más equitativa y de potenciar sectores estratégicos con mayor valor agregado. Aunque la cantidad de población no es un factor único en el análisis de competitividad, se considera relevante porque influye en la distribución del ingreso, la capacidad de inversión per cápita y la demanda de bienes y servicios. Moquegua, con una población significativamente menor, puede destinar más recursos por habitante a infraestructura, educación y servicios públicos, lo que contribuye a su alto nivel de productividad y calidad de vida.

En contraste, Junín, al tener una población mucho mayor, enfrenta mayores retos en la asignación eficiente de recursos, así como en la generación de empleo y el fortalecimiento de su aparato productivo. La competitividad no solo depende del tamaño de la población, sino de cómo se gestionan los recursos disponibles, la inversión en sectores estratégicos y la capacidad de innovación.

Respecto al 2010, aunque la región Junín ha logrado ascender cinco posiciones en el índice de entorno económico, aún se encuentra muy por debajo de Moquegua, el departamento con mayor competitividad económica a nivel nacional.

[62] La cantidad de población, hace referencia a la población estimada del INEI, presentada en el Boletín Especial N° 25, denominado: PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendario y Edad Simple 1995-2030: Buscar en el siguiente enlace: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1722/

Figura N° 276: Perú: Ranking de Competitividad Regional (Entorno Económico) 2010 y 2024.

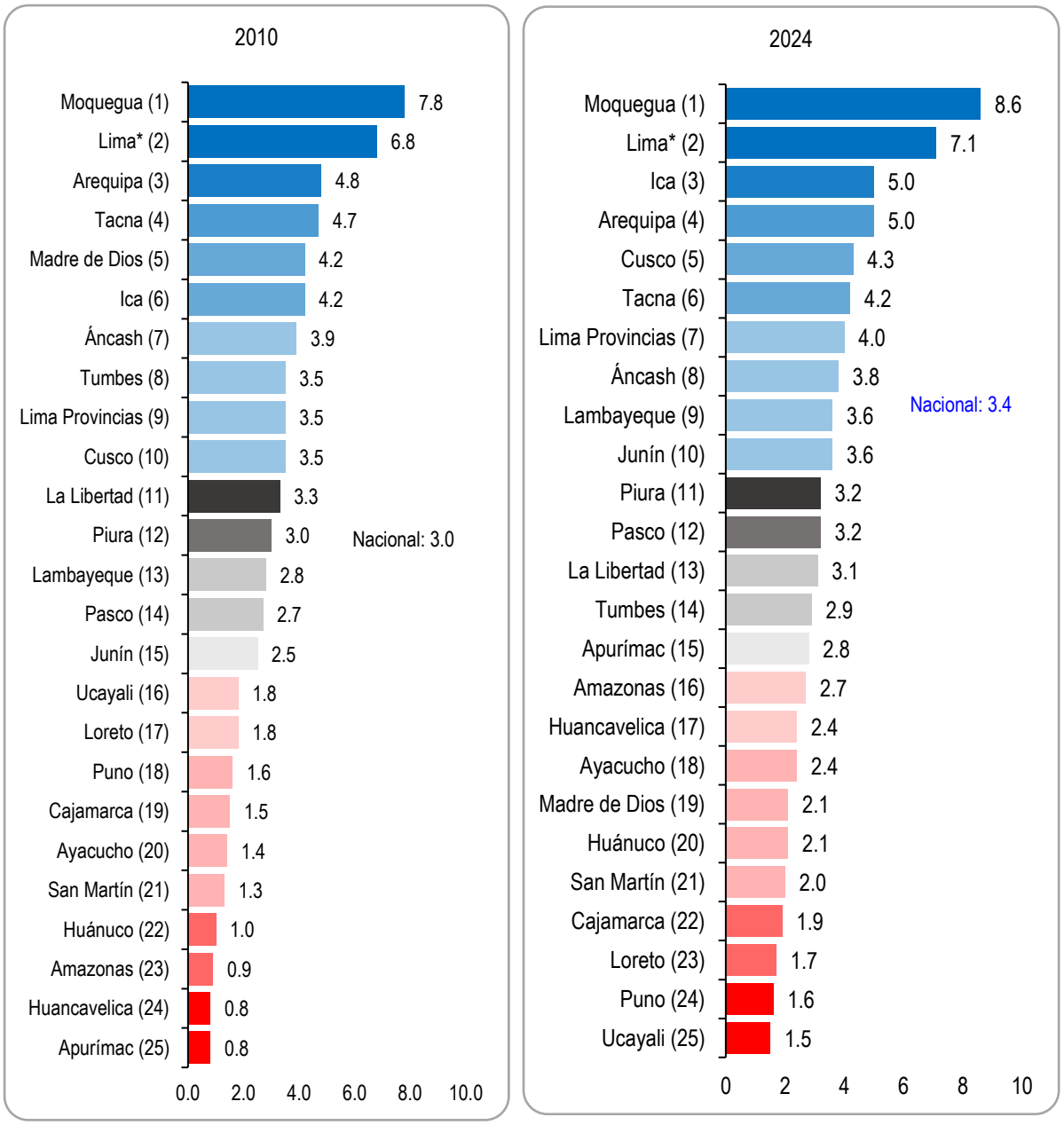

* Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la macrorregión Centro, el departamento de Ica lidera como el más competitivo en términos económicos y de desarrollo productivo. Le siguen Áncash, Junín y Pasco, que han mostrado un desempeño relativamente favorable en comparación con los demás departamentos de la región.

Por otro lado, los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco presentan los menores niveles de competitividad dentro de esta macrorregión, reflejando desafíos estructurales en áreas clave como infraestructura, inversión pública, acceso a financiamiento y dinamismo del mercado laboral.

Figura N° 277: Macrorregión Centro: Competitividad Regional (Entorno Económico).

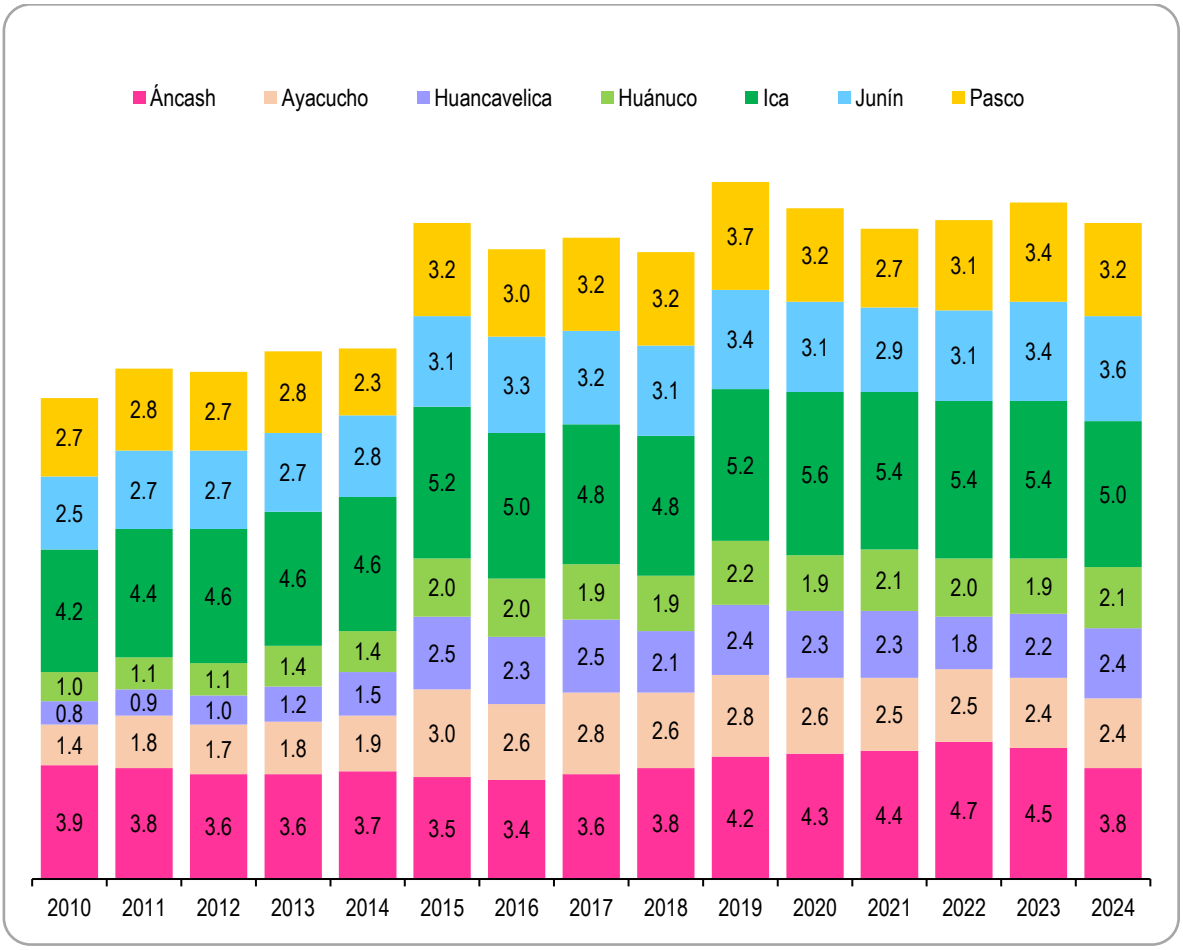

Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Una mirada más amplia, a través del análisis de las posiciones del departamento de Junín en comparación con los demás departamentos del país, evidencia que, durante el período 2010-2024, los mejores resultados en entorno económico se alcanzaron en los años 2016 y 2024. En estos años, Junín logró ubicarse dentro de los 10 departamentos más competitivos a nivel nacional, de un total de 25.

Sin embargo, esta posición aún se encuentra por debajo de las aspiraciones de la región a largo plazo. Para lograr una mejora continua y mantener su competitividad en el futuro, será importante fortalecer otros pilares clave, como la infraestructura, la educación, la salud y las instituciones, asegurando así un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Respecto al año 2010, la región ha escalado seis posiciones en el entorno económico, lo que refleja una evolución positiva en términos de competitividad. No obstante, es necesario seguir implementando estrategias que permitan consolidar estos avances y cerrar brechas en otros sectores clave para el desarrollo integral de la región.

Figura N° 278: Junín: Puesto en competitividad regional (entorno económico).

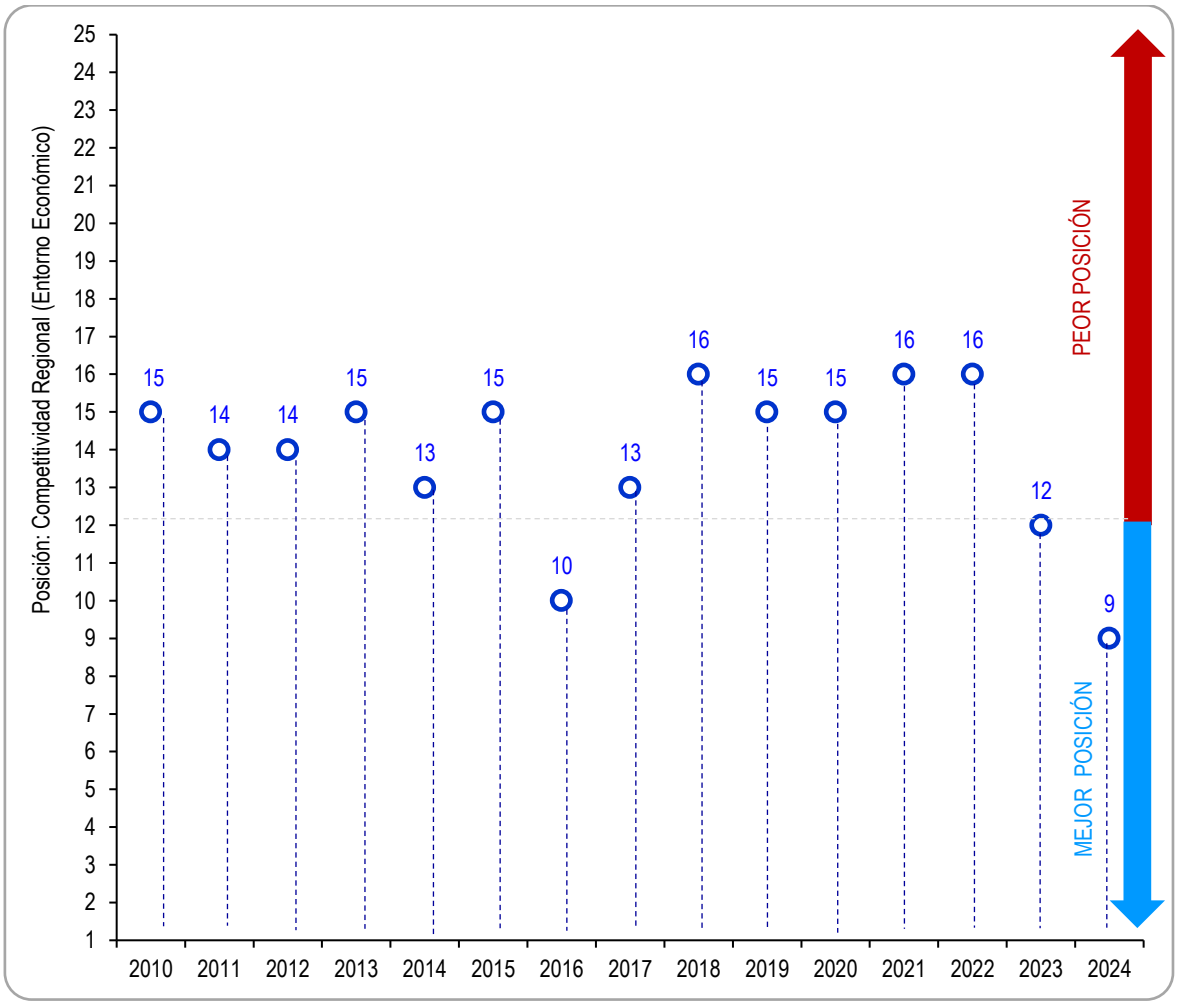

Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

8.1.1. Producto bruto interno real[63]

De acuerdo al Instituto Peruano de Economía (IPE), el departamento de Junín registró un PBI real de 16,357 millones de soles en 2023 y 15,769 millones de soles en 2024, lo que representa una variación porcentual de -3.6%. Esta contracción indica una disminución en la actividad económica real del departamento durante dicho período, situándolo entre las regiones con mayor retroceso económico, solo superado por regiones como Lambayeque (-6.1%) y Puno (-8.1%).

Según el INEI, esta caída se atribuye a múltiples factores. En primer lugar, los fenómenos climáticos adversos, como el ciclón Yaku y el Fenómeno de El Niño costero en 2023, impactaron negativamente el sector agropecuario, un pilar importante para Junín. El INEI reportó que el sector agropecuario nacional cayó -2.91% en 2023, con una disminución del 4.08% en la actividad agrícola, debido a sequías, heladas y lluvias intensas que redujeron la producción de cultivos clave en la sierra central, donde se encuentra Junín (INEI, 2023ª)[64].

En segundo lugar, los conflictos sociales y paralizaciones en la minería, otro sector fundamental para Junín, desempeñaron un rol clave. De acuerdo al INEI, en 2023, los conflictos sociales en zonas mineras, como La Oroya y Cerro de Pasco,

[63] El Producto Bruto Interno (PBI) real es un indicador clave que mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un período específico, ajustado por inflación, permitiendo evaluar el crecimiento económico real de una país o departamento. La tabla detalla las variaciones porcentuales del PBI real en millones de soles (a precios constantes de 2007) para las 25 regiones del Perú entre 2023 y 2024.
[64] INEI. (2023a). Informe Técnico: Producto Bruto Interno Trimestral, 2023. Lima: INEI.

afectaron la actividad económica, con paralizaciones en operaciones como la mina Chinalco, reduciendo la producción minera regional (INEI, 2023b)[65].

Tabla N° 326: Producto Bruto Interno Real (valor en millones de soles de 2007).

Región	2023	2024	Var. %
Lima*	229,890	228,089	-0.8%
Arequipa	31,685	31,110	-1.8%
La Libertad	23,980	23,270	-3.0%
Cusco	21,613	22,194	2.7%
Piura	20,730	21,369	3.1%
Ica	20,639	21,067	2.1%
Áncash	22,020	20,830	-5.4%
Lima Provincias	17,837	17,547	-1.6%
Junín	16,357	15,769	-3.6%
Moquegua	10,313	13,311	29.1%
Lambayeque	13,487	12,661	-6.1%
Cajamarca	11,995	11,783	-1.8%
Loreto	9,325	9,534	2.2%
Puno	10,048	9,237	-8.1%
Tacna	8,858	8,366	-5.6%
Apurímac	6,107	6,698	9.7%
Huánuco	6,112	6,603	8.0%
San Martín	6,357	6,421	1.0%
Ayacucho	6,000	5,851	-2.5%
Pasco	5,390	5,450	1.1%
Ucayali	4,701	4,726	0.5%
Huancavelica	3,461	3,467	0.2%
Amazonas	3,086	3,155	2.2%
Tumbes	2,959	2,816	-4.8%
Madre de Dios	1,793	1,786	-0.4%

* Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: INEI- Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Aunque el departamento de Junín ha avanzado un puesto en el ranking de Producto Bruto Interno Real a partir de 2014, este se ha mantenido en el puesto 9 de 25 regiones hasta 2024. Esto significa que, si bien ha experimentado un crecimiento relativo, su desempeño económico no ha sido lo suficientemente significativo como para superar a otras regiones. Esto significa que, a pesar de estar entre las regiones con mejor desempeño, Junín aún enfrenta obstáculos que dificultan su ascenso a posiciones más altas en el ranking.

[65] INEI. (2023b). Impacto de los conflictos sociales en la economía regional, 2023. Lima: INEI.

Figura N° 279: Junín: Producto Bruto Interno Real (puesto entre 25 regiones).

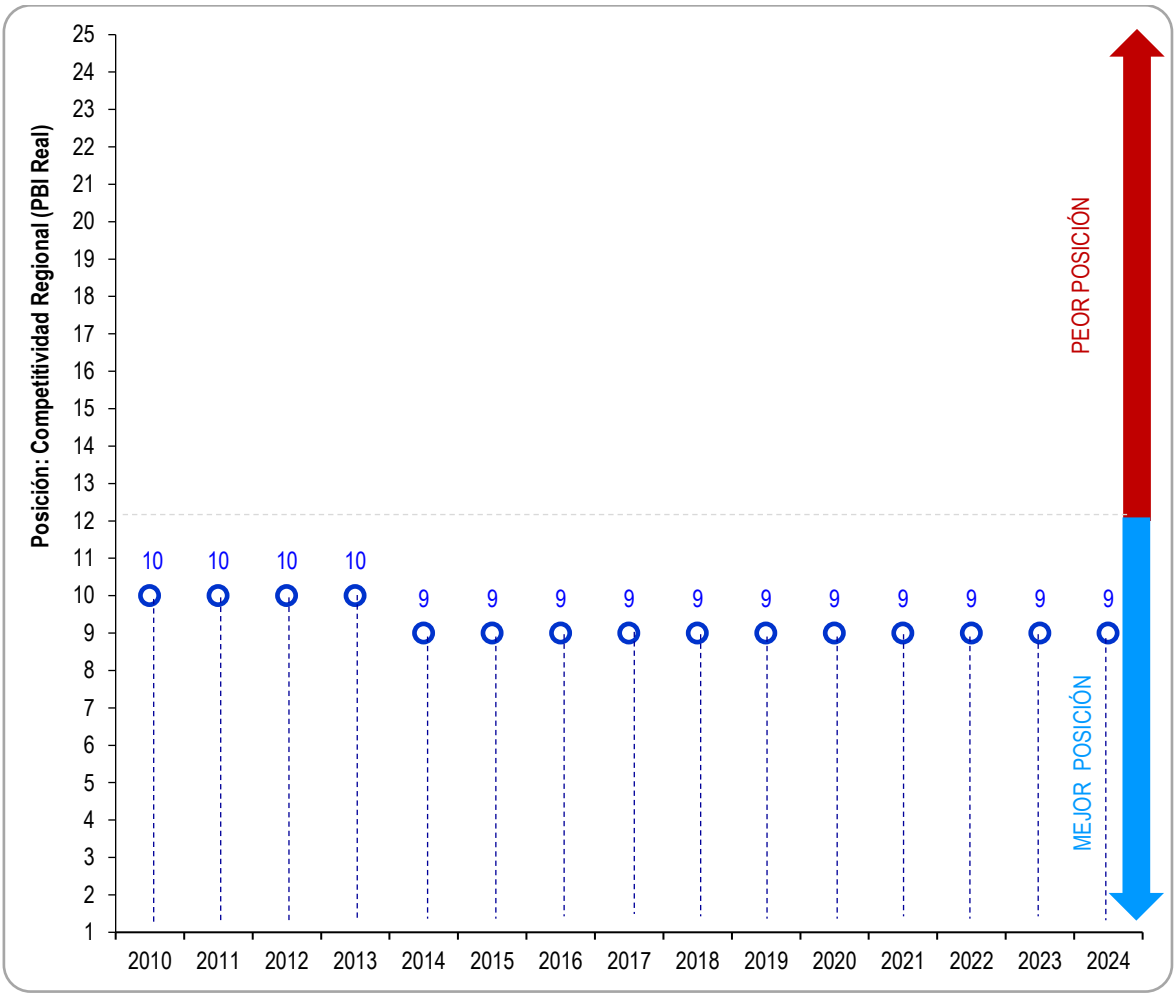

Fuente: INEI-Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

8.1.2. Producto bruto interno real per cápita

El Producto Bruto Interno (PBI) real per cápita es un indicador fundamental para evaluar el bienestar económico de una región, ya que refleja el nivel promedio de ingreso disponible de los habitantes, ajustado por la inflación. En este sentido, el PBI real per cápita de 9,625 soles en 2023 y 9,445 soles en 2024 en Junín muestra un nivel de bienestar económico relativamente bajo en comparación con otras regiones del país, como Lima Metropolitana (19,822 soles en 2024) y Moquegua (66,794 soles en 2024). Sin embargo, sigue aún por encima de regiones como Huancavelica (10,107 soles en 2024).

En términos analíticos, un menor PBI per cápita en una región no solo indica menores ingresos para sus habitantes, sino también posibles limitaciones en el acceso a servicios básicos como salud, educación y infraestructura. A largo plazo, estas disparidades pueden contribuir a la migración hacia zonas más desarrolladas y a una perpetuación de las desigualdades económicas (OECD, 2022)[66].

[66] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2022). Informe sobre las desigualdades económicas regionales en Perú.

Tabla N° 327: PBI real Per Cápita (a soles del 2007).

Región	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % (2024/2023)
Amazonas	6,933	6,806	6,766	7,078	7,428	7,476	7,100	7,283	7,128	7,339	3.0%
Áncash	14,448	15,755	16,300	16,938	17,926	17,152	15,888	18,061	18,167	17,380	-4.3%
Apurímac	5,776	6,240	15,012	18,173	16,688	16,692	14,971	15,294	14,646	15,637	6.8%
Arequipa	17,495	17,726	21,823	22,070	22,053	21,442	17,690	19,625	20,271	19,689	-2.9%
Ayacucho	7,586	8,012	7,993	8,348	8,740	8,926	7,772	8,649	8,925	8,727	-2.2%
Cajamarca	7,685	7,642	7,461	7,636	7,793	7,929	7,093	7,891	8,184	8,118	-0.8%
Cusco	16,540	16,666	17,106	16,602	16,433	16,417	14,211	15,027	15,536	15,970	2.8%
Huancavelica	8,163	8,300	8,308	8,799	9,367	9,502	8,977	9,744	9,782	10,107	3.3%
Huánuco	6,359	6,800	7,106	7,730	7,934	8,004	7,152	7,869	8,219	8,791	7.0%
Ica	17,895	18,053	17,612	18,088	18,409	18,584	16,010	19,636	20,495	20,232	-1.3%
Junín	9,625	11,140	10,950	11,336	11,579	11,356	10,183	11,644	11,859	11,445	-3.5%
La Libertad	11,052	11,132	11,019	10,969	11,267	11,434	10,524	11,487	11,501	11,059	-3.8%
Lambayeque	8,663	8,943	9,035	9,115	9,319	9,375	8,656	9,863	9,979	9,374	-6.1%
Lima*	20,067	20,309	20,449	20,383	20,736	20,807	17,861	20,093	20,381	19,822	-2.7%
Lima Provincias	20,868	21,485	21,330	21,229	21,974	21,777	19,993	21,839	21,311	21,090	-1.0%
Loreto	9,239	8,956	7,836	8,213	8,930	9,196	7,816	8,583	8,955	9,066	1.2%
Madre de Dios	13,845	16,338	17,872	15,540	13,982	12,673	9,249	9,757	9,625	9,339	-3.0%
Moquegua	47,954	49,195	48,107	47,566	47,140	44,350	44,537	47,746	52,996	66,794	26.0%
Pasco	18,524	19,228	19,691	19,679	19,645	20,003	16,291	19,465	19,819	20,381	2.8%
Piura	10,202	10,124	9,982	9,552	10,007	10,244	9,219	10,181	10,009	10,046	0.4%
Puno	6,847	6,908	7,368	7,648	7,816	7,913	7,033	7,865	8,176	7,584	-7.2%
San Martín	6,417	6,686	6,717	7,002	6,995	6,877	6,503	6,879	6,824	6,866	0.6%
Tacna	18,782	19,970	19,270	19,036	20,051	24,057	22,911	23,485	21,890	21,436	-2.1%
Tumbes	11,721	11,238	10,873	11,234	11,408	11,835	10,011	10,747	11,345	10,702	-5.7%
Ucayali	7,869	8,095	7,915	7,931	7,947	8,051	6,827	7,585	7,659	7,535	-1.6%

* Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: INEI- Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

En el ranking departamental de los 25 departamentos del país, el PBI real per cápita del departamento de Junín, según el Instituto Peruano de Economía (IPE), ha experimentado un avance significativo desde 2010, subiendo cinco posiciones en este indicador. A lo largo de este período, Junín ha logrado consolidarse en el puesto 11 en 2024. De hecho, desde 2022, el departamento ha mantenido de manera constante esta posición, lo que refleja una estabilidad en su desempeño económico relativo dentro del contexto nacional.

Figura N° 280: PBI real Per Cápita (puesto entre 25 regiones).

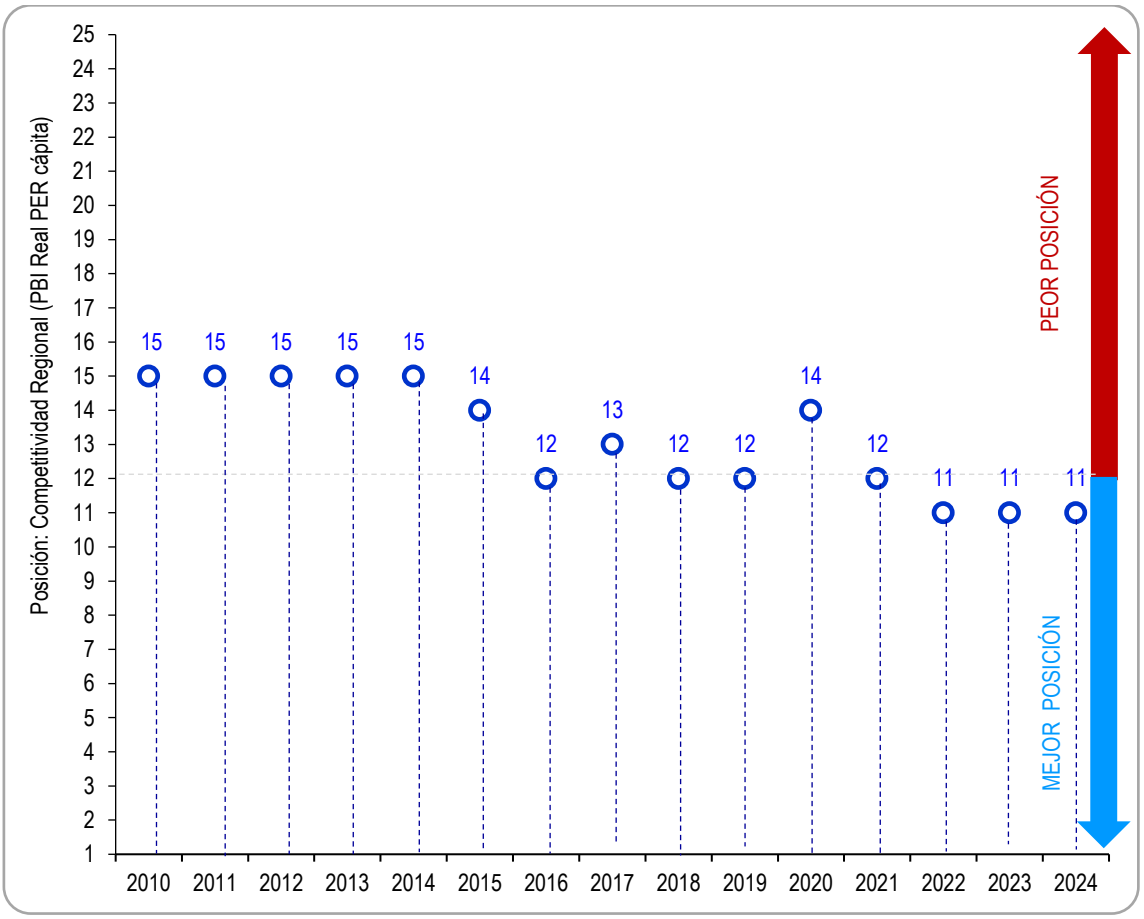

Fuente: INEI-Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP.

Mapa N° 72: Junín: Mapa de la dimensión Económica-Productiva.

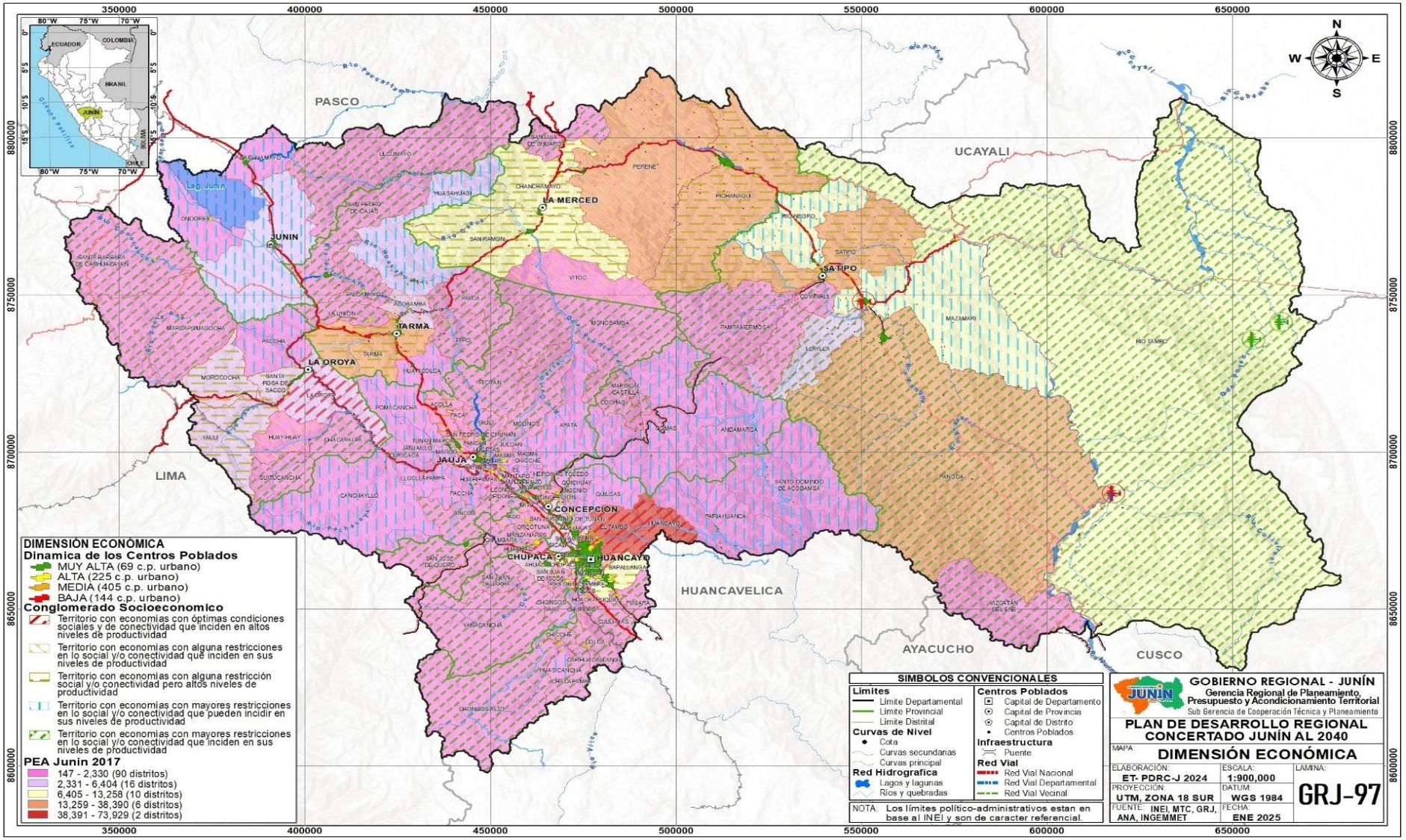
DIMENSIÓN ECONÓMICA
Dinamica de los Centros Poblados
MUY ALTA (69 c.p. urbano)
ALTA (225 c.p. urbano)
MEDIA (405 c.p. urbano)
BAJA (144 c.p. urbano)
Conglomerado Socioeconomico
Territorio con economias con óptimas condiciones sociales y de conectividad que inciden en altos niveles de productividad
Territorio con economias con alguna restricciones en lo social y/o conectividad que inciden en sus niveles de productividad
Territorio con economias con alguna restricción social y/o conectividad pero altos niveles de productividad
Territorio con economias con mayores restricciones en lo social y/o conectividad que pueden incidir en sus niveles de productividad
Territorio con economias con mayores restricciones en lo social y/o conectividad que inciden en sus niveles de productividad
PEA Junin 2017
147 - 2,330 (90 distritos)
2,331 - 6,404 (16 distritos)
6,405 - 13,258 (10 distritos)
13,259 - 38,390 (6 distritos)
38,391 - 73,929 (2 distritos)
SIMBOLOS CONVENCIONALES
Limites
Limite Departamental
Limite Provincial
Limite Distrital
Curvas de Nivel
Cota
Curvas secundarias
Curvas principal
Red Hidrografica
Lagos y lagunas
Ríos y quebradas
Centros Poblados
Capital de Departamento
Capital de Provincia
Capital de Distrito
Centros Poblados
Infraestructura
Puente
Red Vial
Red Vial Nacional
Red Vial Departamental
Red Vial Vecinal
NOTA: Los límites político-administrativos estan en base al INEI y son de caracter referencial.
GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040
MAPA: DIMENSIÓN ECONÓMICA
ELABORACIÓN: ET- PDRC-J 2024
ESCALA: 1:900,000
LAMINA: GRJ-97
PROYECCIÓN: UTM, ZONA 18 SUR
DATUM: WGS 1984
FUENTE: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET
FECHA: ENE 2025
PASCO
UCAYALI
LIMA
HUANCAVELICA
AYACUCHO
CUSCO
JUNIN
LA MERCED
SATIPO
TARMA
LA OROYA
JAUJA
CONCEPCION
CHUPACA
HUANCAYO
Lag. Junin
Río Mantaro
Río Tarma
Río Ene
Río Perene
Río Tambo
Río Pachachaca
Río Cunas
Río Yauli
Río Shullcas
Río Chanchamayo
Río Paucartambo
Río Huallaga
Río Apurimac
Río Urubamba
Río Pichis
Río Pangoa
Río Satipo
Río Cutivireni
Río Ipoki
Río Yanamayo
Río Yacuy
Río Tulumayo
Río Negro
Río Colorado
Río Ulcumayo
Río Huacrapuquio
Río Chilca
Río Chupuro
Río Quichuay
Río Cochas
Río Ahuac
Río Chicche
Río Huaricancha
Río Huasicancha
Río Chongos Alto
Río Vitoc
Río Paca
Río Acolla
Río Apata
Río Molinos
Río Julcan
Río Mayush
Río Chicche
Río Quilcas
Río Huamancaca
Río Huayucachi
Río Huacrapuquio
Río Cullpas
Río Yanacancha
Río Chupuro

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA-PRODUCTIVA

Tabla N° 328: Matriz de problemas públicos de la dimensión Económica-Productiva.

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada
Económica-Productiva	Elevada prevalencia del empleo informal	– Escasa oportunidad de empleo formal. – Prevalencia de autoempleo en los sectores primario y terciario – La actividad agropecuaria y servicios concentran altas tasas de empleo informal – Elevados costos de impuestos y sobrecostos laborales. – Sobre oferta de mano de obra no calificada – Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra – Limitada oferta de educación técnico productivo. – Escaso interés de las organizaciones de productores para tecnificar su proceso productivo. – Falta de interés y/o conocimiento de los jóvenes por involucrarse en las carreras técnico productivas que a su vez generan altos niveles de ingreso. – Desajuste entre oferta y demanda de habilidades. – Limitado acceso a financiamiento para emprendimientos. – Débil infraestructura laboral y de empleo. – Estructura económica del departamento con poca demanda de empleos formales.	Porcentaje de población ocupada por empleo informal Tasa de desempleo	Resultado	Política Nacional del Empleo Decente
	Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	– Escasa planificación y asistencia técnica – Insuficiente acceso a financiamiento productivo. – Deterioro de recursos naturales (suelo, agua, polinizadores, otros) – Pérdida de áreas agrícolas por el uso orientado a la construcción urbana. – Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra – Desertificación en áreas de uso agrícola – Incidencia del cambio climático que altera los ciclos de producción. – Débil transferencia tecnológica para la actividad agropecuaria. – Incidencia de plagas y enfermedades en la producción agropecuaria – Inadecuadas prácticas de cosecha que incrementan los niveles de pérdida de la producción – Escasa infraestructura de riego – Parcelas reducidas y geografía accidentada que dificultan el acceso y el incremento de la producción y productividad – Muchas actividades económicas en Junín, como la agroindustria, la minería y la manufactura, siguen utilizando técnicas tradicionales con poca incorporación de tecnología.	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias Porcentaje de valor bruto de producción agrícola Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado Tasa de Crecimiento de la producción acuícola (%)	Resultado	Política Nacional Agraria Política Nacional de Competitividad y Productividad
Económica-Productiva	Escasos niveles de desarrollo de las	– Predominancia del sector primario en la región.	Porcentaje de participación de la manufactura en el VAB	Resultado	Política nacional de desarrollo Industrial

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada
	ctividades económicas del sector secundario	– Altos niveles de informalidad de actividades manufactureras (artesanal, productos agropecuarios). – Baja integración a cadenas productivas nacionales. Pese a contar con productos como café, cítricos, lácteos o textiles. – Existencia de competencia de regiones más industrializadas (Lima y Arequipa). – Limitado apoyo del estado en promoción y capacitación para la industrialización. – Inadecuada articulación del sector público, privado y académico para la industrialización. – Insuficiente capacidad para cumplir requerimientos de calidad. – Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra. – Débil desarrollo tecnológico del sector manufactura. – Refinería de la Oroya paralizada. – Las zonas rurales y comunidades indígenas tienen mayores barreras para acceder a conocimientos y tecnologías.	nacional a precios constantes (%) Variación porcentual del VAB de manufactura (%)		
	Escasos niveles de producción de las ctividades económicas del sector terciario	– Insuficiente desarrollo de centros comerciales modernos a nivel departamental – Débil procesos de promoción de recursos turísticos de la región – Débil implementación de la política regional de turismo – Débil articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de servicios y actividades de calidad – Baja capacitación en herramientas digitales y nuevas tecnologías limitan la competitividad. – Economía regional con predominancia del sector primario (minería y agricultura) – Escaso nivel de desarrollo y sostenibilidad de espacios urbanos en el territorio, a excepción de Huancayo. – Deficiente nivel de conectividad, tecnología y redes de transporte que limita el crecimiento de servicios de comercio, turismo y telecomunicaciones. – Persistencia de pobreza en el territorio. – Insufici9ente de la formación técnica y profesional que satisfagan las necesidades del sector servicios. – Dificultades en el acceso a créditos de los emprendimientos y empresas de servicio en el territorio. – Alto nivel de informalidad en el territorio, lo que reduce la generación de valor agregado y atraer inversiones. – Falta de políticas específicas regionales para promoción para impulsar el sector servicios.	% Contribución del Valor Agregado Bruto de omercio (valores a precios constantes 2007) Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
Económica-Productiva	Escaso desarrollo de las micropequeñas	– Alta informalidad empresarial de las MYPES y PYMES – Débil intervención del estado en los procesos de formalización empresarial. – Insuficiente desarrollo de centros comerciales modernos a nivel departamental. – Insuficiente cultura empresarial en las actividades económicas productivas.	Tasa de crecimiento de ormalización de empresas	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada
		– En Junín, muchas actividades económicas operan de manera fragmentada, sin una integración efectiva entre productores, procesadores y comercializadores – Baja competitividad y diferenciación de productos del territorio. – Marco normativo poco atractivo para la formalización de las MYPES. – Insuficiente cultura empresarial en las actividades económicas productivas. – Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra – Limitado acceso y altos costos de los créditos financieros. – Escasa diversificación productiva en el territorio.			
	Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	– Escasa transferencia tecnológica a los productores agropecuarios – Baja capacidad de uso de tecnología para la producción. – Baja capacidad de mejoramiento genético del productor y selección de semillas mejoradas. – Inexistencia de Hub CITEC en el territorio. – Muchas cadenas productivas no han incorporado herramientas digitales, automatización o biotecnología. – Escasos niveles de investigación en los institutos y universidades.	Participación porcentual de valor de productos no tradicionales en las exportaciones (sin minería)	Resultado	Política Nacional de Ciencia Tecnología e innovación
	Baja capacidad exportadora de las empresas locales	– Escasa promoción para el acceso a mercados internacionales – Baja cultura e inteligencia comercial para la exportación – Débil conocimiento de los estándares técnicos y exigencias fitosanitarias de los productos exportables – Inadecuada identificación y promoción de las cadenas productivas con fines de exportación – Débil oferta exportable para los mercados internacionales identificados – Poca digitalización y aprovechamiento de comercio electrónico. – Dependencia de intermediarios en la comercialización. – Débil conocimiento de los estándares técnicos y exigencias fitosanitarias de los productos exportables. – Inadecuada identificación y promoción de las cadenas productivas con fines de exportación. – Débil oferta exportable para los mercados internacionales identificados	Porcentaje de participación en las exportaciones nacionales (sin minería) Variación porcentual del volumen de exportación (Valor FOB millones USD)	Resultado	Política Nacional de Comercio Exterior
	Bajo nivel de competitividad económica regional	– Limitados niveles de productividad de la mano de obra en la producción de bienes y servicios a nivel departamental – La falta de parques industriales, centros de acopio y procesamiento, así como carreteras y sistemas de transporte eficientes, dificulta la concentración de empresas y el desarrollo de clústeres productivos. – Inexistencia de plataformas logística regional e interdepartamental. – Deficiente desarrollo de clúster regional – Inexistencia de truck center en el territorio.	Índice de competitividad regional	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad

Dimensión	Problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada
		– La economía de Junín sigue dependiendo de sectores tradicionales como la minería y la agricultura primaria, evidenciando poca diversificación productiva – Parcelas reducidas y geografía accidentada que dificultan el acceso y el incremento de la producción y productividad. – Poca diversificación y transformación productiva en el territorio, por la falta de infraestructura tecnológica y capacidad organizacional. – Deficiente cadenas logísticas en el territorio.			

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES

Tabla N° 329: Dimensión económica-productiva: Matriz de potencialidades.

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
01	Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuario.	Regional	- Mejorar la competencia comercial - Mayores ingresos de productores pecuarios en el área rural. - Beneficios directos a poblaciones rurales	**Limitaciones:** - Limitado presupuesto familiar para la inversión inicial. - Limitados conocimientos de tecnologías de producción. - Zonas continentales con elementos contaminantes (minería, desagües y presencia de residuos tóxicos). - Trámites largos para permiso de usos de agua. **Capacidades** - Disponibilidad de áreas para la actividad pecuaria - Gran cantidad de lagunas y ojos de agua. - Presencia de nevados estacionales y permanentes. - Zonas de recarga hídrica importantes.

02	Diversidad de recursos naturales	Regional	- Incremento de recursos turísticos identificados - Diversificación turística. - Generación de puestos de trabajo - Mejoramiento de los servicios de restaurantes y hospedajes. - Mejora de la producción y productividad de las actividades económicas del departamento	**Limitaciones:** - Exigencia de instituciones públicas para el aprovechamiento turístico. - Cambio Climático - Inadecuada Accesibilidad geográfica - Denominación de zona de emergencia VRAEM C**apacidades** - Reconocimiento de reservas de biosfera - Reconocimiento de áreas de conservación
03	Diversidad de recursos agropecuarios	Regional –Alto Andina	- Transformación de productos con aptitud comercial - Mayor acceso al mercado externo. - El desarrollo de la agroexportación. - Desarrollo del agroturismo en la selva central. - Desarrollo de la agricultura y manejo sostenible de recursos atraerá financiamiento internacional.	**Limitaciones:** - Débil implementación para la mejora de la producción - Bajos conocimientos de requerimientos de mercado - Alta informalidad de emprendimientos y empleos agrícolas, limitando el acceso a tecnología, financiamiento y mercado formales. - Falta de infraestructura de riego y almacenamiento, rediciendo la productividad y generando pérdidas postcosecha. - Accesos limitados a mercados, los pequeños productores enfrentan barreras logísticas y de comercialización. - Capacidad técnica limitada para competir en el mercado internacional. - Cambio climático afectan la producción. **Capacidades:** - Extensión de áreas naturales - Zonas de comercio cercanas (menos de 4 horas de viaje)
04	Disponibilidad de Recursos Hídricos	Regional	- Generación de energía - Incremento de producción acuícola - Mejora de la gestión de riego tecnificado y parcelario. - Impulso de centrales hidroeléctricas en el territorio	**Limitaciones:** - Trámites burocráticos para permisos de usos de agua. **Capacidades:** - Incremento de las acciones de recuperación del servicio de regulación hídrica.

05	Disponibilidad de recursos mineros metálicos y no metálicos	Regional	- Contribución al PBI nacional - Participación en la captación de recurso canon. - Genera empleos indirectos, como el transporte y servicios; impulsando el sector terciario. - Atrae inversión extranjera, si se garantiza un entorno estable.	**Limitaciones:** - Zonas con alta incidencia de contaminación ambiental - Manejo inadecuado de los PAMAs - Persistencia de conflictos socioambientales; con las comunidades campesinas locales, por la contaminación del agua y suelo. - Alta dependencia de la minería, exponiendo a la volatilidad de los precios internacionales. **Capacidades:** - Conectividad con los puertos para la exportación
06	Existencia de recursos turísticos en el territorio	Regional	- El turismo impulsa el comercio, hotelería y los servicios locales. - El ecoturismo y el turismo de aventura tienen potencial para atraer visitantes extranjeros. - El turismo puede reducir la dependencia de la minería y la agricultura. - Promoverá el desarrollo de áreas rurales	**Limitaciones:** - Falta de infraestructura turística (hoteles de calidad, restaurantes, transporte) - No se cuenta con una estrategia de marketing turística solida a nivel nacional e internacional. - Déficit de personal capacitado en hotelería, guías turísticos bilingües y servicios de calidad. - Falta de regulación del turismo masivo, dañando los exosistemas frágiles del territorio. - Turismo estacional.
07	Ubicación estratégica del departamento	Macrorregional	- Centro logístico y de servicios para la sierra y selva del Perú. - Crecimiento del *e-commerce*. - Consolidación del clúster de la educación superior. - Crecimiento de la inversión en salud. - Impulsar el sector de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) para diversificar la economía. - Fomentar el emprendimiento en servicios	**Limitaciones:** - Crecimiento de ciudades desordenada. - Depredación de suelo agrícola con fines de crecimiento urbano. - Falta de conectividad digital en zonas rurales. - Alta informalidad del comercio en el territorio. - Falta de desarrollo de inversión para la sostenibilidad de las ciudades del territorio. - Deficiente planificación territorial. - Deficiente implementación de tecnología en las ciudades.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA-PRODUCTIVA

Tabla N° 330: Junín: Matriz de Brechas de la dimensión económica – productiva.

PROBLEMA		Escaso desarrollo de las micropequeñas empresas								
INDICADOR		Tasa de crecimiento de formalización de empresas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		10%	3.01 %	6.99%	10%	8.21%	1.79%	10%	3.48%	6.52%
Departamento de Junín		10%	0.85%	9.15%	10%	8.91%	1.09%	10%	5.54%	4.46%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Elevada prevalencia de informalidad laboral								
INDICADOR		Porcentaje de población ocupada por empleo informal								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0%	75.3%	75.3%	0%	76.8%	76.8%	0%	75.7%	75.7%
Departamento de Junín		0%	83.6%	83.6%	0%	85.3%	85.3%	0%	83%	83%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Elevada prevalencia de informalidad laboral								
INDICADOR		Tasa de desempleo								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0%	7.4%	7.4%	0%	5.7%	5.7%	0%	4.3%	4.3%
Departamento de Junín		0%	4.6%	4.6%	0%	3.5%	3.5%	0%	3.6%	3.6%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Porcentaje de valor bruto de producción agrícola								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%
Departamento de Junín		10%	6.4%	3.6%	10%	6.1%	3.9%	10%	5.9%	4.1%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Variación % Valor bruto de producción pecuaria – Precios constantes 2007								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	-1.8%	-	-	2.0%	-	-	2.4%	-
Departamento de Junín		-	-7.6%	-	-	5.5%	-	-	4.4%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Tasa de Crecimiento de la producción acuícola (%)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú			7.18%			-2.7%			16.57%	
Departamento de Junín		-	-11.0%	-	-	36.9%	-	-	11.98%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Ingreso per cápita agrícola (S/) (Valor Bruto de la Producción por Productor Agrario)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú			17 496.5			18 290.0			17 758.3	
Departamento de Junín			14 583.76			14 918.24			15043.26	
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	S1	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Porcentaje de productores que aplican buenas prácticas agrícolas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2019			2020 – 2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú			37.2%			0%			36.1%	
Departamento de Junín			43.7%			0%			42.6%	
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario								
INDICADOR		Índice de eficiencia en el uso de agua (USD/m³)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú			4.97			4.42			5.0	
Departamento de Junín		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Escasos niveles de desarrollo de las actividades económicas del sector secundario								
INDICADOR		Porcentaje de participación de la manufactura en el VAB nacional a precios constantes (%)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2019			2020			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Junín		4.5	1.36	3.14	4.5	1.34	3.16	4.5	1.44	3.06
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Escasos niveles de desarrollo de las actividades económicas del sector secundario								
INDICADOR		Variación porcentual del VAB de manufactura (%)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2020			2021			2022 ™		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	-12.5%	-	-	18.47%	-	-	1.25%	-
Departamento de Junín			-13.8%	-	-	26.71%	-	-	3.66%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Concepción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chupaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Jauja	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alto Andina	Junín	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Tarma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Yauli	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Selva Central	Satipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chanchamayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Baja capacidad exportadora de las empresas locales								
INDICADOR		Variación porcentual del volumen de exportación (Valor FOB millones USD)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	45.31%	-	-	4.47%	-	-	1.31%	-
Departamento de Junín		-	75.3%	-	-	-5.2%	-	-	-14.9%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector terciario								
INDICADOR		% Contribución del Valor Agregado Bruto de comercio (valores a precios constantes 2007)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2019			2020			2021		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Junín		4.5%	3.1%	1.4%	4.5%	3.15%	1.35%	4.5%	3.1%	1.4%
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector terciario								
INDICADOR		Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		-	1,276	-	-	1,956	-	-	866	-
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Baja capacidad exportadora de las empresas locales								
INDICADOR		Variación porcentual de Arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje colectivo								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		-	31.4%	-	-	11.5%	-	-	-0.5%	-
Departamento de Junín		-	66.4%	-	-	46.2%	-	-	-4.5%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	-	72.3%	-	-	44.4%	-	-	-5.8%	-
	Concepción	-	59.0%	-	-	78.8%	-	-	-15.1%	-
	Chupaca	-	36.4%	-	-	134.6%	-	-	-10.5%	-
	Jauja	-	63.0%	-	-	25.3%	-	-	-21.4%	-
Alto Andina	Junín	-	14.8%	-	-	220.5%	-	-	-3.8%	-
	Tarma	-	23.2%	-	-	31.1%	-	-	31.2%	-
	Yauli	-	11.2%	-	-	156.3%	-	-	-23.2%	-
Selva Central	Satipo	-	55.3%	-	-	45.4%	-	-	-3.6%	-
	Chanchamayo	-	96.4%	-	-	35.0%	-	-	-2.8%	-

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

PROBLEMA		Bajo nivel de competitividad económica regional								
INDICADOR		Índice de competitividad regional								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento de Junín		10	4.16	5.84	10	4.23	5.77	10	4.56	5.44
Valle del Mantaro	Huancayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Concepción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chupaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Jauja	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alto Andina	Junín	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tarma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Yauli	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selva Central	Satipo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Chanchamayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Vop: Valor Óptimo, Vob: Valor obtenido, SI: Sin Información: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

E. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La dimensión de gestión de riesgos de desastres del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040 aborda tanto la situación actual de la gestión de riesgos como las capacidades existentes para enfrentarlos. En cuanto a la situación de los riesgos, se identifican los principales peligros y amenazas en el territorio, como los riesgos geológicos naturales, las zonas críticas afectadas por movimientos en masa e inundaciones. Además, se lleva a cabo un análisis de vulnerabilidad que abarca fenómenos como heladas, friajes, inundaciones, movimientos en masa, sequías, incendios forestales y sismos, los cuales impactan tanto a la población como a los medios de vida más vulnerables. Asimismo, la infraestructura regional se encuentra expuesta a estos riesgos, con un historial detallado de emergencias y desastres ocurridos por año y provincia.

En cuanto a las capacidades para la gestión de riesgos de desastres, se evalúan diversos aspectos institucionales, como los grupos de trabajo, las plataformas de defensa civil, los centros de operaciones de emergencia, los informes de evaluación de riesgos, las brigadas y las capacidades logísticas. Además, se consideran las capacidades económicas y sociales. Este enfoque integral permite identificar y mitigar los riesgos de desastres mediante un análisis detallado de amenazas y vulnerabilidades, el fortalecimiento institucional y la preparación comunitaria. De esta manera, se promueve una gestión de riesgos más resiliente y efectiva en la región.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

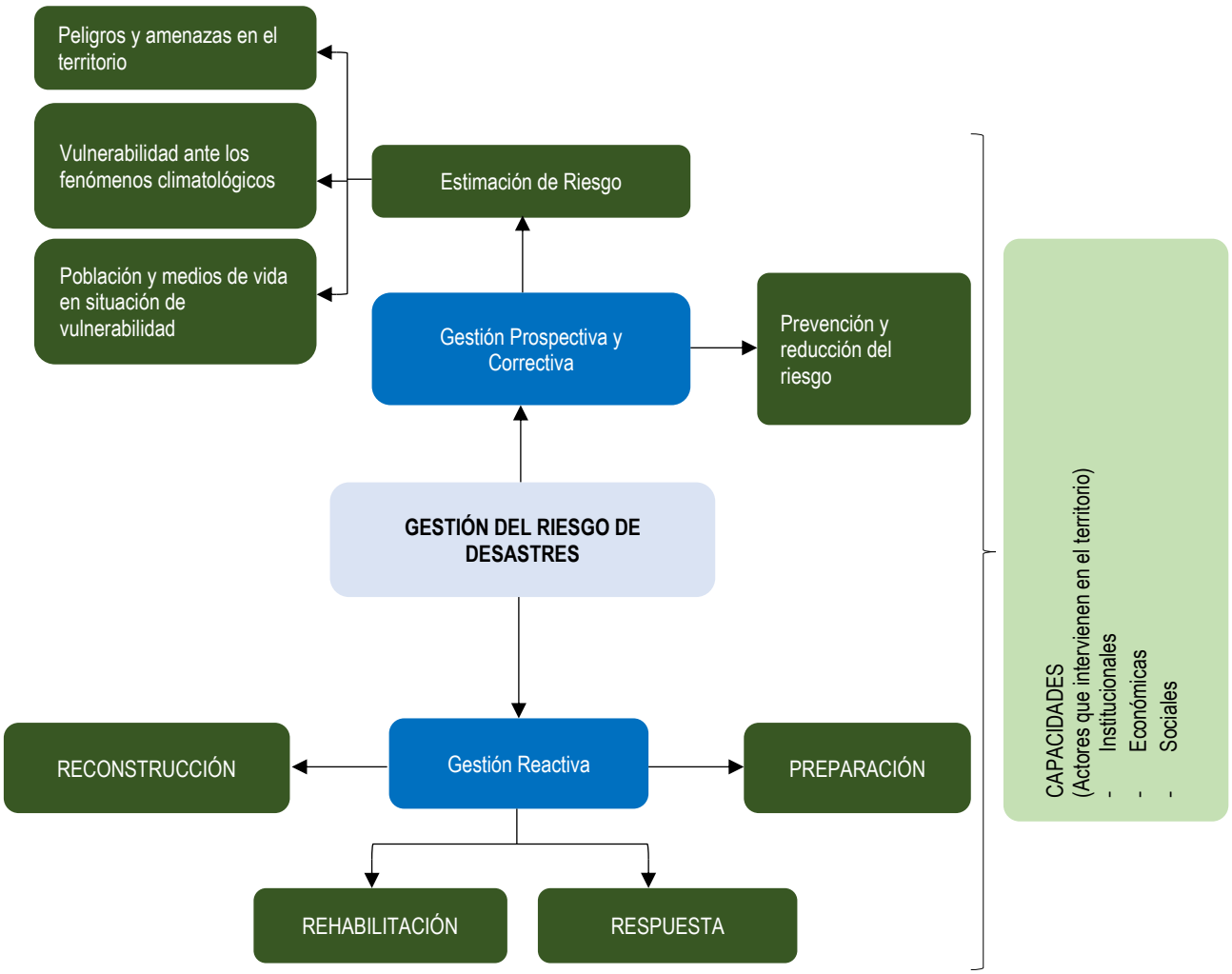

Elaborado por el Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1. Análisis de riesgo

Antes de abordar esta dimensión, es fundamental tener claro que el riesgo se entiende como "la probabilidad de que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia del impacto de un peligro". En el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Junín al 2040, resulta crucial identificar y mitigar estos riesgos, con el objetivo de reducir al mínimo posible sus impactos sobre la población y su entorno.

Para lograrlo, es necesario tener claridad sobre la naturaleza del riesgo y su composición. El riesgo no debe entenderse únicamente como la presencia de un peligro o amenaza; también implica la existencia de condiciones de vulnerabilidad en las unidades expuestas, como personas, comunidades, infraestructuras o actividades económicas. En ese sentido, el riesgo es el resultado de la interacción entre el peligro y la vulnerabilidad, lo que se expresa mediante la siguiente relación:

$$riesgo = f(peligro, vulnerabilidad)$$

En esta lógica, mientras mayor sea la amenaza —ya sea por su intensidad, frecuencia o diversidad—, mayor será el nivel de riesgo. De la misma manera, si la población o sus medios de vida presentan alta vulnerabilidad —producto de una mayor exposición, debilidad estructural o poca capacidad para recuperarse—, también se incrementa el riesgo, lo que significa que la posibilidad de enfrentar daños será más alta.

Además, el nivel de riesgo no es fijo, sino que cambia con el tiempo. Esto se debe a que tanto los peligros como las vulnerabilidades pueden variar según el contexto territorial, ambiental o social. Por eso, la gestión del riesgo debe enfocarse en reducir estos factores, evitando la aparición de nuevas amenazas, previniendo condiciones que generen mayor vulnerabilidad y trabajando en el fortalecimiento de las capacidades existentes (DGPM-MEF, 2006)[67].

1.1. Clasificación de peligros por origen:

Este primer elemento puede causar daños en un lugar específico, con cierta intensidad, un área de impacto determinada y dentro de un periodo de ocurrencia. Aunque ya se han identificado los peligros que afectan a las poblaciones vulnerables, las acciones para enfrentar o reducir sus efectos siguen siendo limitadas.

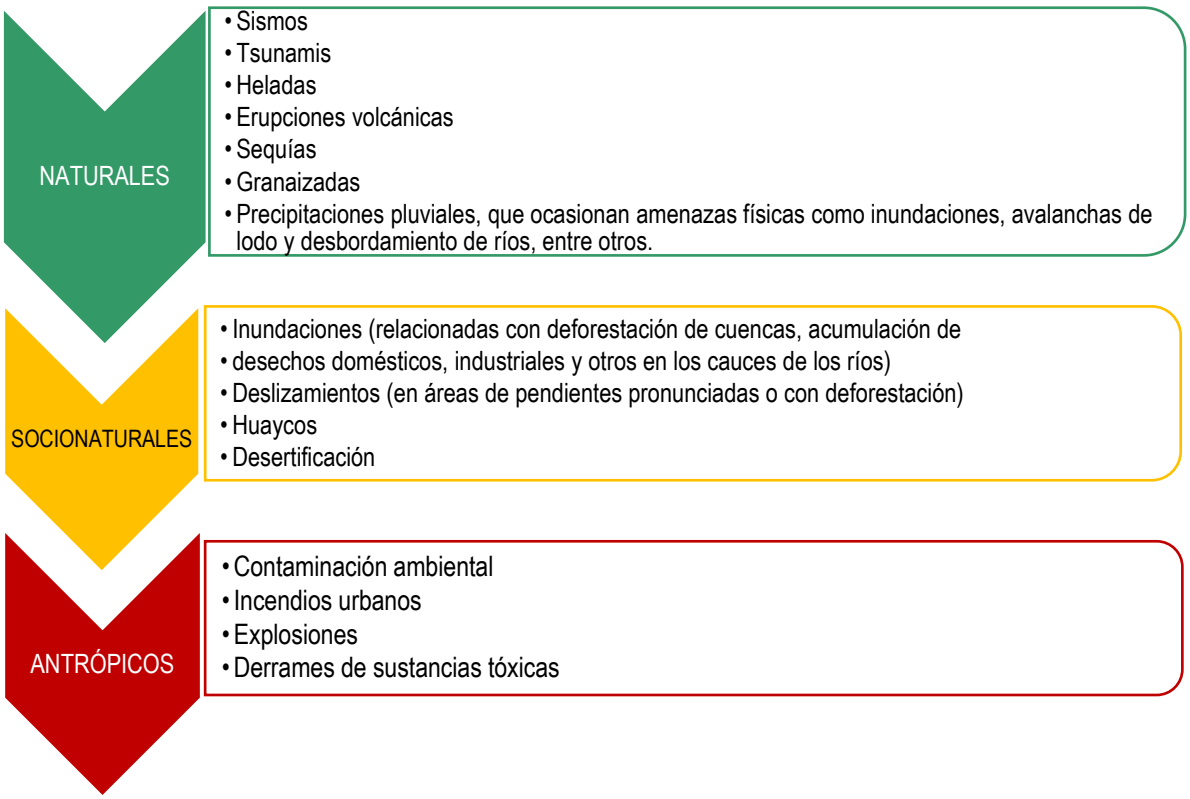

Fuente: Adaptado de las *Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública*.

[67] Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Política de Inversiones. (2013). Conceptos asociados a la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático: Aportes en apoyo de la inversión pública para el desarrollo sostenible. https://www.mef.gob.pe/es/

En el año 2023, el departamento de Junín reportó un total de 557 emergencias, cifra que representa un incremento respecto a los años anteriores. Las provincias de Chanchamayo, Huancayo y Jauja concentraron la mayor cantidad de estos eventos, los cuales estuvieron principalmente asociados a peligros de origen natural.

Entre los fenómenos más recurrentes, las lluvias intensas destacan como el principal detonante de emergencias, manteniéndose como un patrón persistente en la región, según el Instituto Nacional de Defensa Civil. Este tipo de precipitaciones ha intensificado la ocurrencia de inundaciones, deslizamientos de tierra y huaicos, generando impactos significativos sobre la infraestructura pública y privada, los medios de subsistencia locales y, especialmente, sobre la seguridad de las poblaciones expuestas.

Figura N° 281: Junín: emergencias acumuladas según provincias y zona territorial, periodo 2020-2023 (Número).

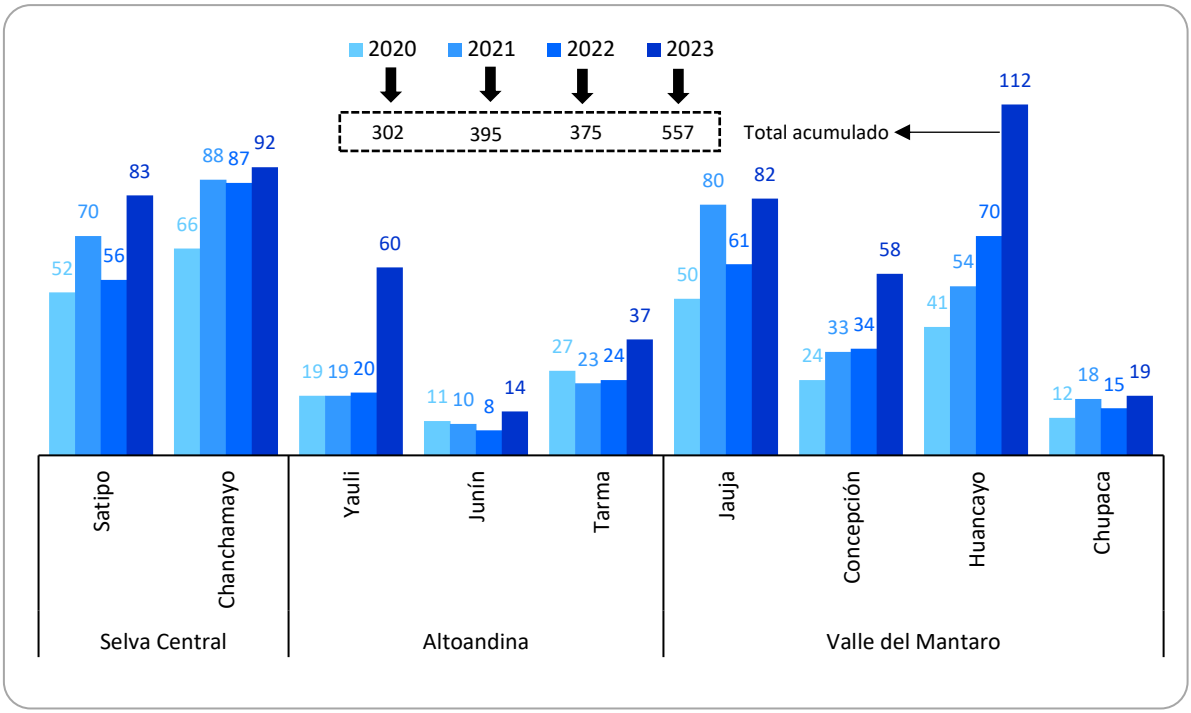

Nota: Los peligros naturales considerados como fenómenos naturales fueron: déficit hídrico, deglaciación, derrumbe de cerros, derrumbes, desertificación, deslizamientos, heladas, huaycos, incendios forestales, inundaciones (incluyendo desbordes de canales y ríos), lluvias intensas, nevadas, otros fenómenos de geodinámica externa, precipitaciones (granizo y nevada), reptación, sismos, temporales (vientos con lluvias), tormentas eléctricas y vientos fuertes. Estos eventos representan amenazas naturales que pueden generar impactos significativos en el medio ambiente, la infraestructura y la población.
Fuente: Elaboración SGCTP-GORE Junín a partir de la base de datos del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Tal como se indicó anteriormente, según el INDECI, entre los años 2020 y 2023, las lluvias intensas fueron el principal fenómeno natural generador de emergencias en el departamento de Junín. Este fenómeno debe analizarse desde una doble perspectiva. Por un lado, en esta región, las lluvias son fundamentales para la agricultura, ya que gran parte de las siembras son estacionales y dependen directamente del régimen de precipitaciones, debido a que no toda la superficie agrícola cuenta con infraestructura de riego.

Sin embargo, la creciente variabilidad climática ha generado problemas en la regularidad y distribución de estas lluvias, afectando negativamente a los agricultores. Cuando las precipitaciones son excesivas o mal distribuidas en el tiempo, pueden generar inundaciones y causar daños materiales en viviendas e infraestructura, pero también comprometen gravemente la producción agrícola.

En cultivos como maíz, papa y arveja, ampliamente sembrados en el valle del Mantaro, un exceso de humedad durante el crecimiento puede deteriorar las plantas o generar pudrición. Asimismo, durante la cosecha de granos como cebada, trigo o linaza, las lluvias persistentes pueden favorecer la aparición de hongos, afectando la calidad del grano, reduciendo el rendimiento y generando pérdidas económicas considerables para los productores locales.

En estrecha relación con este contexto climático, otro fenómeno recurrente que afecta directamente a la actividad agropecuaria es la ocurrencia de heladas. Al igual que las lluvias, este evento está estrechamente vinculado con la estacionalidad de las siembras, ya que muchas zonas productivas del departamento, especialmente en el valle del Mantaro y las áreas altoandinas, presentan una alta exposición a temperaturas extremas durante los meses de mayo hasta agosto).

Las heladas representan un riesgo significativo, particularmente en las etapas iniciales de siembra, dado que la mayoría de cultivos no tolera temperaturas muy bajas. La exposición a este fenómeno puede ocasionar daños severos o la pérdida total de cultivos, afectando la economía familiar agrícola. Esta situación obliga a los productores a planificar cuidadosamente sus calendarios agrícolas, ajustándolos para evitar que las fases críticas del cultivo coincidan con los períodos de mayor peligro de heladas. No obstante, al igual que con las lluvias, la variabilidad en el comportamiento de este fenómeno climático ha dificultado la capacidad de anticipación y respuesta de los agricultores.

Figura N° 282: Junín: Emergencias según tipo de fenómeno natural, 2019-2023 (Número).

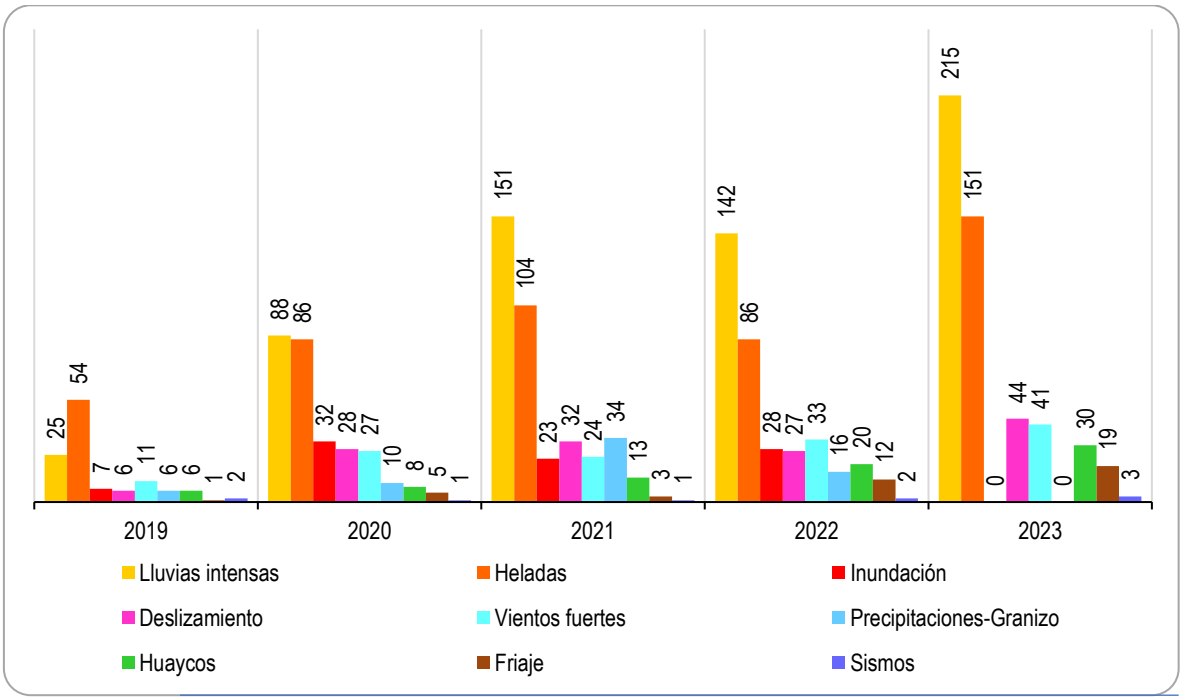

Nota técnica: Se han considerado los siguientes eventos naturales: lluvias intensas, heladas, deslizamiento, inundación, vientos fuertes, huaycos, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, 2019-2023.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Según información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), durante el año 2020 los peligros geológicos naturales más frecuentes en el departamento de Junín fueron las caídas de rocas y los derrumbes, los cuales representaron el 38.63% del total de eventos geológicos registrados en la región (representados en el mapa con puntos rojos). Estos fenómenos están estrechamente asociados a la inestabilidad de taludes y a la presencia de pendientes pronunciadas, condiciones geodinámicas que caracterizan gran parte del relieve de la Selva Central.

Este tipo de eventos puede ser desencadenado tanto por procesos naturales, como lluvias intensas, sismos o meteorización diferencial, como por acciones humanas, tales como la apertura de vías sin criterios técnicos, la deforestación o el uso inadecuado del suelo en zonas de alta pendiente. La combinación de estos factores incrementa significativamente el riesgo de inestabilidad del terreno, con consecuencias directas sobre la infraestructura vial, centros poblados y terrenos agrícolas cercanos.

Asimismo, se identificaron como amenazas relevantes los flujos de detritos y la erosión de laderas (representados con puntos morados en el mapa), los cuales constituyeron el 17.01% y el 14.03%, respectivamente, del total de eventos geológicos reportados. Ambos fenómenos están vinculados no solo a la intensidad y acumulación de precipitaciones, sino también a alteraciones antrópicas que debilitan la cobertura vegetal y modifican las condiciones naturales del terreno. Esto favorece la movilización de materiales sueltos, el colapso de taludes y la obstrucción de cauces, lo cual incrementa el riesgo de desastres en diversas zonas del departamento.

Mapa N° 73: Junín: Inventario de peligros geológicos, 2020.

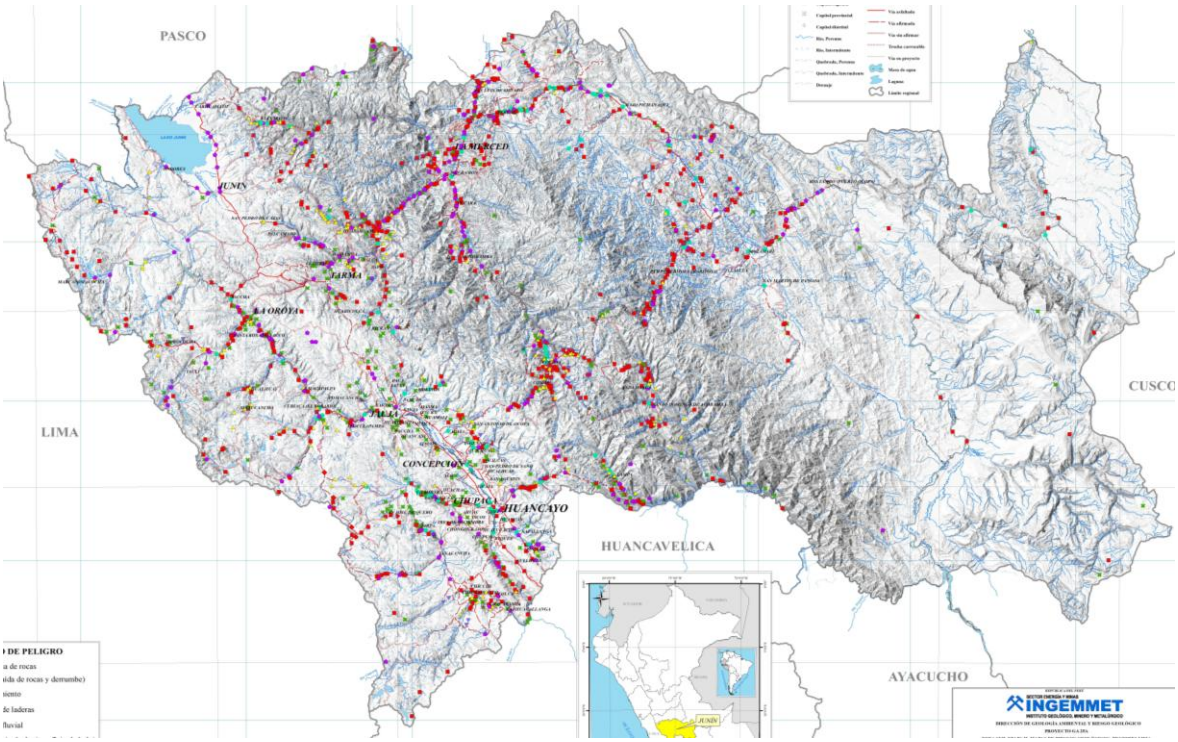

Fuente: Peligro geológico en la región Junín – [Boletín C 72] – INGEMMET 2020.

1.1.1. Zonas críticas por peligros

1.1.1.1. Zonas críticas identificadas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

Tabla N° 331: Junín: Zonas críticas identificadas por INGEMMET.

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
Huancayo	Sector Acopalca, km 4+800 – km 7+100 carretera Huancayo-Carhuacocha (Huancayo)	Área sujeta a derrumbes y erosión fluvial. Derrumbes a lo largo de cerca de 1 km de la carretera y a ambas márgenes del río Shullcas. En épocas de lluvias, el material baja obstruyendo el tránsito. Con presencia de bloques de hasta 2 m de diámetro. En algunos sectores, el material de los derrumbes está siendo utilizado como cantera. Aguas abajo puede afectar viviendas de la ciudad de Huancayo.
Huancayo	Sector Pariahuanca (Pariahuanca)	Área sujeta a flujo de detritos, deslizamientos, derrumbes, erosión de laderas e inundación fluvial. Las laderas que circundan este poblado se ven afectadas por excesiva erosión, la cual acarrea flujos y genera derrumbes. Un antiguo huayco que embalsó a la quebrada Pomachaca y donde ahora se ubican 3 poblados, se está reactivando en forma de cárcavas por donde discurren flujos de detritos. El río Pariahuanca está socavando el pie de la ladera, originando derrumbes que podrían ocasionar el desplome del cuerpo del antiguo flujo donde ahora están las viviendas. Área sujeta a inundaciones destrozó áreas de cultivo y obstruyó la carretera Pariahuanca – Huancayo.
Huancayo	Sector Wari - Azapampa (Chilca)	Área asociada a deslizamiento, inundación y erosión fluvial. El cauce del río Ali, por encontrarse seco, ha sido ocupado por viviendas, las cuales en la actualidad arrojan gran cantidad de basura; presenta erosión en ambas márgenes, llegando a afectar a la vía de acceso hacia diversos sectores. En el 2014, se generó un deslizamiento en el sector Huancán en la margen izquierda del río Mantaro.
Huancayo	Km 4+180 carretera Pucará-Suclla (Pucará)	Área sujeta a erosión de laderas, derrumbes y deslizamientos. Suelo arcilloso que, por las precipitaciones anuales, se ha ido socavando, formando cárcavas que acarrean flujos, afectando a la carretera afirmada en cuatro desarrollos, obstaculizando el tránsito. En algunos sectores han colocado alcantarillas de menos de 1 m de diámetro que son insuficientes para la gran cantidad de material que baja. También se

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
		observan derrumbes y deslizamientos en esta ladera en la margen derecha de la quebrada Pucará.
Huancayo	Sector Huasicancha-Quishuar (Huasicancha)	Área sujeta a erosión de laderas, deslizamientos, flujo de detritos y derrumbes. Excesiva erosión de laderas que acarrean flujos y han originado derrumbes que están afectando a viviendas en laderas del cerro Jotanhuasi, en la margen izquierda del río Canipaco.
Huancayo	Huancayo (Huancayo)	Área sujeta a erosión de laderas y flujos de detritos. Huaycos discurren por las quebradas como Torre Torre en laderas del cerro San Cristóbal, en el sector Chilca, en torrenteras que descienden de las laderas del cerro Lilispata y en el sector El Tambo. La zona también es afectada por erosión de laderas, que con lluvias intensas también puede generar huaycos.
Concepción	Sector Mucllo-Alapampa (Mariscal Castilla)	Área sujeta a erosión de laderas, erosión fluvial e inundación, huaycos, derrumbes y deslizamientos. Zona de huaycos y derrumbes entre los sectores de Mucllo y Alapampa. La zona también es afectada por deslizamiento en el sector Mamac. Erosión periódica activa, en la margen izquierda del río Tulumayo, frente a la confluencia con el río Runatullo. Aguas arriba se observa erosión en ambas márgenes frente al poblado Alapampa. En los sectores San Martín de Porres de Mamac, Pucará y Parco, km 2+800 a km 4+000, las erosiones de laderas han socavado tan profundamente que acarrean huayco y derrumbes cuyo material bloquea la carretera. Debido a la inestabilidad del terreno, también se están originando deslizamientos y asentamientos de terrenos.
Concepción	Km 13 + 200 – 14 + 800 carretera Comas-Satipo (Mariscal Castilla)	Área sujeta a derrumbes y deslizamientos. Zona de derrumbes en forma de canchales de detritos en los sectores Inglispata, Toro Lumi, Machaynioc en el talud superior de la carretera Comas-Satipo.
Concepción	Sector Talhuis (Comas)	Área sujeta a derrumbes, deslizamientos y erosión de laderas. Derrumbes periódicos activos, de escarpa irregular en una extensión de 250 m y altura promedio de 15-35 m, a la altura del Km 43+00, en la margen izquierda del río Runatullo en el cerro Shayhua.
Concepción	Matapa-Pucacocha (Andamarca)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes, huaycos y erosión fluvial. Zona de derrumbes periódicos con zona de arranque irregular en las laderas de los cerros Jatunlalaullo y San Ignacio. También hay deslizamiento activo de escarpa recta irregular, con 3 saltos de 1 a 3 m. Además, hay huaycos que descienden de la quebrada Pucacocha y erosión fluvial en la margen izquierda del río Andamarca. Flujo periódico activo de material en la quebrada Huichana con cauce de 20 m de ancho corta la carretera de acceso a Andamarca. También es afectada por derrumbes periódicos activos, que en algunos casos generan flujos de detritos (huayco). Un ejemplo es el km 39 de la carretera a Andamarca, que obstruyó el paso vehicular y embalsó el río en la margen derecha del río Andamarca.
Concepción	Villa Yauli (Andamarca)	Área sujeta a derrumbes, caída de rocas y erosión de laderas. Caída de rocas activa en laderas del cerro Churaysha en la margen derecha del río Andamarca; se observan fracturas abiertas, bloques de roca inestable en los taludes de corte, talud de 40–50 m, desde el km 27+300 al km 28+300 de la carretera Comas-Andamarca.
Concepción	Sectores Santa Rosa de Ocopa-Ingenio (Santa Rosa de Ocopa/Quishuay)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes, flujo de detritos, erosión de laderas, erosión fluvial e inundación. El poblado Santa Rosa se ubica sobre un abanico antiguo; el actual cauce de la quebrada Racroica pasa por el poblado, al pie del abanico es afectado por erosión fluvial, en algunos sectores por inundación. Puede afectar carretera Santa Rosa-Comas, km 5-km 7+250. La zona también es afectada por un deslizamiento antiguo arriba del poblado Quishuay en las laderas del cerro Chía. La laguna Picis se encuentra sobre el cuerpo del evento; de reactivarse, podría afectar parte del poblado Quishuay, con presencia de erosión en cárcavas que, en época de lluvias intensas, pueden generar huaycos en la margen derecha del río Achamayo.
Concepción	Sectores San Blas/ Rancha / Chorrillos (Chambará)	Área sujeta a flujo de detritos, erosión de laderas, erosión fluvial, deslizamientos, movimiento complejo y derrumbes.

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
		Se observan múltiples eventos, algunos de los cuales llegaron a embalsar al río Cunas. El abanico antiguo donde ahora está ubicado el poblado de San Blas se encuentra poco latente, pero presenta erosiones en cárcavas y deslizamientos en su margen derecha. También se observa un movimiento complejo antiguo: derrumbes de la cabecera del cerro que bajó a manera de flujo desviando el cauce del río Comas. Con reactivaciones a manera de cárcavas que acarrean flujos de detritos con lluvias excepcionales, aportando gran material al río. Erosión de ribera de terraza en margen derecho del río Cunas, altura de 4 m.
Concepción	Sectores Tampos/ Puquian (Comas)	Área sujeta a deslizamientos. Todo este sector se ve afectado por constantes deslizamientos y asentamientos de tierra que están perjudicando a la carretera, en el cerro Ventanilla. El suelo es muy saturado y la pendiente fuerte, mayor a 50°.
Concepción	Sector Comas (Comas)	Área sujeta a derrumbes. Se observan derrumbes debajo del poblado de Comas, cuyo material originó el embalse del río del mismo nombre que se encuentra a 250 m, en laderas del cerro Milupata. De tener un efecto retrogresivo afectaría a terrenos de cultivos y viviendas del poblado.
Concepción	Sector Maraiyoc – km 78+000 carretera Comas – Satipo / Qda. Tucumachay	Área sujeta a derrumbes y erosión fluvial. Esta carretera se ve afectada por constantes derrumbes que afectan el libre tránsito. Por las constantes lluvias de la zona el suelo se vuelve muy deleznable ocasionándose los derrumbes. También se producen derrumbes por la dinámica fluvial que ocasiona el socavamiento del pie de un talud.
Concepción	Sector Runatullo (Comas)	Área sujeta a derrumbes y flujo de detritos. En este sector se observan derrumbes en el talud superior e inferior de la carretera. Material suelto y deleznable que, a consecuencia de las lluvias periódicas de la zona, se producen los derrumbes y huaycos que afectan a la carretera afirmada. En la parte baja de las viviendas se observan derrumbes, cuyo avance retrogresivo puede llegar hasta las viviendas. El material de estos derrumbes alimenta a la quebrada Rumicuchpa en la margen derecha del río Runatullo.
Concepción	Antacalla-Andamayo (Andamarca)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes y flujos de detritos. Deslizamiento rotacional activo en el flanco sureste del cerro Potahuasi; en margen derecha de la quebrada s/n se asienta el poblado de Antacalla sobre el cuerpo de un antiguo deslizamiento con presencia de antiguas cicatrices. El 19 de marzo del 2013 se generó este fenómeno que tuvo una duración aproximada de 24 horas, tiempo que les dio para evacuar. El poblado de Andamayo se asienta sobre el cuerpo de un deslizamiento antiguo, en la margen izquierda del río Acobamba, a 7200 m del distrito de Andamarca. En su extremo superior se observan agrietamientos con longitudes que varían entre 30 y 60 m. La zona también es afectada por derrumbes y flujos de detritos.
Chupaca	Sector de Isohuatiana (Huachac)	Área sujeta a erosiones de ladera, flujo de detritos, reptación de suelos y deslizamientos. Cárcavas a ambos lados del río Cunas, erosiones que acarrean flujos. Las erosiones en laderas del cerro Quinsautra de la margen derecha afectan a viviendas y a la carretera y las de la margen izquierda aportan material al río. También se observa que la reptación de suelos origina pequeños deslizamientos.
Chupaca	Sector Chupaca-Buenos Aires (Yanacancha)	Área sujeta a flujos de detritos, derrumbes, erosión de laderas, inundaciones y erosión fluvial. Presencia de erosión en cárcavas bien marcadas y laminar en talud de terraza aluvial de 100 m de altura, a lo largo de un tramo de 500 m de la carretera, en el sector Huarisca. Derrumbes con escarpas de 2 a 5 m de altura en margen izquierda del río Cunas; se observa material de escombros en pie de talud. La zona también es afectada por erosión fluvial y sujeta a inundaciones en ambas márgenes del río Cunas en el sector Buenos Aires.
Jauja	Sector Casablanca, Km 26+800 – 27+200 (Paccha)	Área asociada a deslizamientos, derrumbes, erosión de laderas y flujo de detritos. Intensa erosión de laderas a manera de bad lands sobre terrenos de naturaleza incompetente, en donde se generan deslizamientos, derrumbes, con presencia de asentamientos de terreno, donde ahora está ubicado el poblado Casa Blanca. En época de lluvias, la erosión se intensifica genera huaycos en la margen izquierda del río Pulclush.
Jauja	Sectores Chicche, Vista Alegre (Apata)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes, flujo de detritos, erosión de laderas y reptación de suelos. Deslizamiento reactivado en la cabecera de la quebrada Putcas; en el cuerpo del fenómeno se ubica la laguna Atacocha, con presencia de grietas y asentamientos. Este evento se comportó como flujo de detritos, el cual formó un abanico al desembocar en al río Chicche, utilizado actualmente para terrenos de cultivo por donde cruza la carretera Apata-Masma.

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
		En el sector, Chicche presenta pequeños deslizamientos en ambas márgenes del río Chicche, con intensa erosión de laderas y presencia de bofedales. En la margen izquierda del río se ha originado reptación de suelos.
Yauli	Sector Huilcacancha (Yauli)	Área sujeta a reptación de suelos, derrumbes, erosión de laderas y flujos de detritos. La zona es afectada por reptación de suelos y surcos entre los cerros Joire y Yantapallana que posteriormente generan huaycos en la margen derecha de la quebrada Izcupampa, que corta en varios tramos la carretera Pomacocha-Mina Ticlio. También se observa sobre esta ladera, canchales de detritos que caen generando a su vez flujos sobre la trocha.
Yauli	Sector Paccha (Paccha)	Área sujeta a derrumbes, erosión fluvial y erosión de laderas. Erosión fluvial en ambas márgenes del río Mantaro, que desestabilizan las laderas, frente a la agroindustria Casaracra. En la ladera de la margen izquierda del río Mantaro, es afectado por derrumbes en el talud superior de la carretera y sobre la tubería de agua.
Yauli	Cushuro-Huayhuay (Huayhuay)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes y flujo de detritos. Presencia de deslizamientos y derrumbes en talud superior de carretera Huayhuay-Suitucancha, También es afectado por quebradas que cortan esta vía en la margen derecha del río Suitucancha.
Yauli	Km 9 + 500 de la carretera central La Oroya-Jauja (Huayhuay)	Área sujeta a erosión de laderas, flujo de detritos, deslizamientos y derrumbes. Presencia de derrumbes y deslizamientos en ambas márgenes del río Andaychacua, sector Yanacocha- Huayhuay.
Junín	Sector Ulcumayo (Ulcumayo)	Área sujeta a avalancha de rocas, deslizamientos, derrumbes, flujo de detritos e inundación. Avalancha de rocas antigua donde hoy se asienta un sector del poblado Ulcumayo en la margen izquierda del río Ulcumayo. Esta avalancha embalsó al río; actualmente, el depósito es afectado por erosión fluvial en su margen derecha. Aún se observan bloques colgados sobre la ladera que podrían caer en cualquier momento tras un sismo o por lluvias excepcionales.
Junín	Sector Junín (Junín)	Zona de flujos de detritos. En las Pampas de Junín observamos eventos de flujos antiguos que inundaban todo el sector. En la actualidad, todos los cauces de estas quebradas, como la quebrada Santa Catalina, han sido cubiertos por viviendas o cultivos. Las quebradas cortan la carretera Junín-Pasco, donde se han colocado alcantarillas.
Tarma	Carcapata (Palca)	Área sujeta a derrumbes, deslizamientos y flujo de detritos. Deslizamientos activos, de escarpa de forma irregular con salto de terreno prominente en ladera del cerro Putacashia, en la margen izquierda de la quebrada Illicyacu. La zona también sufre deslizamientos de tierra de manera regular y flujos de barro de vez en cuando. En la parte alta, hay una zona semicircular que mide aproximadamente 100 metros de largo y 150 metros de alto, cerca del desvío a C.H. Carcapata, en el lado izquierdo del río Tarma.La central hidroeléctrica ha sido protegida con bosque de eucaliptos. Se observan depósitos de huaycos antiguos con presencia de bloques de hasta 2 m de diámetro.
Tarma	Palca-Chipocayo (Palca)	Área sujeta a flujos de detritos, erosión fluvial e inundaciones. En la margen derecha del río Tarma, debido a lluvias excepcionales, puede desbordarse el río Tarma y afectar viviendas del poblado Palca y Chipocayo. El tramo Palca-Chipocayo también es afectado por huaycos de tributarios en ambas márgenes del río Tarma que descienden de las laderas de los cerros Seplapata y Huancamarca.
Tarma	Carretera Anturqui - Huanchuiro (San Pedro de Cajas)	Área sujeta a derrumbes. Derrumbes en talud superior de la carretera Anturqui-Huanchiro, a lo largo de 2 km en las laderas del cerro Auquimarca, en la margen izquierda del río Ulcumayo, debido a las rocas muy fracturadas y la pendiente del terreno. > 50°. En caso de sismos puede obstruir carretera.
Tarma	Sector Chupán – Santa Cruz de Huacán (San Pedro de Cajas)	Área sujeta a avalancha de rocas, deslizamientos y flujo de detritos. El poblado Santa Cruz de Huacán se ve afectado por el material suelto de una antigua avalancha de rocas y por el huayco que anualmente baja de la quebrada Mercacocha, el cual se desborda a ambos lados afectando viviendas. La zona también es afectada por deslizamiento en la margen izquierda de la quebrada Pacococha, en las laderas del cerro Campanayoc.
Tarma	Carretera Huasahuasi-Contadera (Huasahuasi)	Área sujeta a derrumbes y caída de rocas. Todo este sector se ve afectado por deslizamientos antiguos reactivados. El suelo se presenta muy saturado, lo que facilita la inestabilidad de la ladera. Se observan escarpas de hasta 5 m, asentamientos y grietas longitudinales en el terreno. En el sector de Santa Clara

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
		se observan muros de contención antiguos y resquebrajados. San Juan de La Libertad-Garita en la margen derecha del río Huasahuasi.
Tarma	Sectores Santa Clara, San Marcos, Cayán, San Juan y Garita (Huasahuasi)	Área sujeta a deslizamientos. Todo este sector se ve afectado por deslizamientos antiguos reactivados. El suelo se presenta muy saturado lo que facilita la inestabilidad de la ladera. Se observan escarpas de hasta 5 m, asentamientos y grietas longitudinales en el terreno. En el sector de Santa Clara se observan muros de contención antiguos y resquebrajados. San Juan de La Libertad-Garita en la margen derecha del río Huasahuasi.
Tarma	Sector Palcamayo, (Palcamayo)	Zona de flujos de detritos, inundación y erosión de laderas. Abanico antiguo donde está ubicado actualmente el poblado de Palcamayo, el cual se encuentra en la confluencia de las quebradas Shaca y Sharca, donde nace el río Palcamayo. El cauce original de la quebrada Shaca se ha ido reduciendo por la ocupación de las viviendas y terrenos de cultivos de ese sector. El poblado es afectado por los huaycos periódicos en época de lluvias.
Tarma	Carretera Palcamayo–Acobamba, sector Incachaca (Palcamayo)	Área sujeta a flujos de detritos, movimiento complejo, erosión de laderas e inundaciones. Abanicos antiguos formados por huaycos que aún continúan latentes en el sector Palcamayo, Incahcaca y Ochenga, se generaron originalmente como erosiones de laderas en el cerro Paclapunta, en la margen derecha del río Palcamayo. En las cabeceras se siguen observando las erosiones de laderas por encima del poblado Palcamayo que, en época de lluvias excepcionales, genera huaycos que afectan a las viviendas y terrenos de cultivos.
Tarma	Sectores Acobamba-Muruhuay (Acobamba)	Área sujeta a flujo de detritos, erosiones de laderas y deslizamientos. Quebradas Muruhuay, Muruhuahuayrajra, Puquioran, Picuybamba y Chutoc que acarrean periódicamente flujos de detritos, algunos de los cuales llegaron a embalsar al río Tarma. En la actualidad, sobre estos abanicos se han asentado los poblados de Acobamba, Muruhuay y La Florida. La zona también es afectada por erosión de laderas y pequeños deslizamientos que se observan en las laderas de los cerros Jegasha y Antacayllan.
Tarma	Barrio Matarana-Tarma (Tarma)	Área sujeta a flujo de detritos y erosión de laderas. Debido a las lluvias intensas, se generan huaycos en quebradas Maniaco, río Huantay y Misarrurasha, que pueden afectar viviendas del barrio Matarana, en Tarma. La zona también es afectada por erosión en surcos y cárcavas en las laderas de los cerros Penitencia y Canchajanan.
Chanchamayo	Entre los sectores Fundo Huancapishtana y Chiquistambo (San Ramón)	Área sujeta a derrumbes, huaycos, deslizamientos y caídas de rocas. Flujo de detritos que se desplazan por la quebrada Agua Carmen, en la margen izquierda del río Tarma. También la zona es afectada por derrumbes, caída de rocas y deslizamientos en talud superior de carretera marginal Tarma-La Merced.
Chanchamayo	Sectores Yanango, Utcuyacu (San Ramón)	Área sujeta a huaycos, erosión fluvial y derrumbes. Flujo de grandes dimensiones en quebrada Guayabal, en el sector San José de Utcuyacu, con presencia de bloques. Depósito en forma de abanico de 170 m de longitud, el cual represó el río Palca. Derrumbes de escarpa irregular de 200 m de longitud por 200 m de altura, en la margen izquierda del río Palca, con presencia de filtraciones en el cuerpo del fenómeno. Puede obstruir el cauce del río represándolo.
Chanchamayo	La Merced-Pampa del Carmen (Chanchamayo)	Área sujeta a derrumbes, erosión fluvial e inundación, flujos de detritos y de lodo. Zona de derrumbes en talud superior de carretera San Ramón-La Merced. El sector La Merced también es afectado por flujo de detritos que discurrió por las quebradas Toro y Peascarola, entre los sectores La Merced-Pampa del Carmen, afectando viviendas y carretera, en una longitud aproximada de 600 m por sectores. Con presencia de erosión fluvial en ambas márgenes de la quebrada Toro, aguas arriba y debajo del puente San Carlos, se ha colocado un muro de contención de concreto. En caso de lluvias extraordinarias, también está sujeta a inundación en una extensión de 1 km, en la margen izquierda del río Chanchamayo.
Chanchamayo	Carretera La Merced- Puente Raither km 7+000 (Chanchamayo)	Área sujeta a derrumbes, erosión de laderas y flujos de detritos. Zona de derrumbes en talud superior de carretera La Merced-Puente Raither, de recurrencia periódica. Con presencia de lluvias, el material se desplaza como flujos que descienden de las quebradas Raiter, Limonpata y Quisque, que obstruyen la carretera marginal a la altura del puente Raither. La zona también es afectada por flujos de detritos periódicos estacionales (diciembre-marzo) que discurren por el río Colorado, con presencia de gravas, arenas, palizadas y troncos que pueden ser arrastrados en su cauce.

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
		Presenta derrumbes en forma de canchales de detritos al pie del talud. Es material caído disperso constituido por bloques de roca granito con pendiente del terreno muy fuerte (50° - 70°). En caso de sismos, puede generar caídas y obstruir la trocha Río Colorado-Pampa Americana, a la altura del km 0+270.
Chanchamayo	Carretera Perené-Esperanza (Perené)	Área sujeta a derrumbes, flujo de detritos y erosión fluvial. Erosión fluvial en el sector Bajo Pichiroqui, en la margen izquierda del río Perené, afecta plataforma de la trocha Esperanza-Perené. En este sector, el río Perené se pega a la margen izquierda, hace un codo y afecta terrenos usados para el cultivo de frutales y también erosiona el talud inferior de la carretera. La zona también es afectada por huaycos que descienden de las quebradas Pichiraqui, entre otras.
Chanchamayo	La Florida-José Galvez (Perené)	Área sujeta a derrumbes, deslizamientos, inundaciones y huaycos. Derrumbes con zonas de arranque irregular, en talud superior e inferior de la carretera Bajo Yurinaqui-La Florida, en la margen izquierda de la quebrada Yurinaqui. Se dan en areniscas y limolitas muy fracturadas y ligeramente meteorizadas. Por la quebrada Cooperativa discurren huaycos, de cauce sinuoso que cruza el poblado La Florida, de regular magnitud que puede ocasionar daños en las viviendas. Derrumbes en ambas márgenes del río Chancarmas pueden represarlo y afectar viviendas aguas abajo. Al noreste de la ciudad de Bajo Yurinaqui se ubica el anexo José Galvez, afectado por un deslizamiento reactivado con presencia de grietas y asentamientos que comprometen la seguridad física de las viviendas.
Chanchamayo	Km 12+200-17+500 de la carretera La Merced – Oxapampa (Chanchamayo/San Luis de Shuaro)	Área sujeta a derrumbes, erosión fluvial y flujos de detritos. Presencia de derrumbes en el talud superior de la carretera asfaltada La Merced-Oxapampa, y flujos de detritos periódicos a lo largo de toda la carretera, como en las quebradas Alto Capelo y Rodas, en la margen derecha del río Paucartambo. También presenta erosión fluvial en la margen izquierda del río Paucartambo.
Chanchamayo	Carretera Marginal Yurinaki-Bajo Pichanaqui, Puerto Ubiriki (Perené)	Área sujeta a inundación, erosión fluvial y derrumbes. En estos sectores, todos los años, en los meses de enero a marzo, el río Perené se desborda de 10 a 20 m, afectando viviendas ubicadas en la ribera del río (confluencia de los ríos Perené y Ubiriqui). En otro tramo de este sector, el río erosiona el talud inferior de la carretera, ocasionando derrumbes y la pérdida de la plataforma de la carretera en la margen izquierda del río Perené.
Chanchamayo	Carretera Marginal Santa Ana-Maranquiari - Puente Yurinaqui (Perené)	Área sujeta a derrumbes y flujo de detritos. Derrumbes en aproximadamente 7 km de la carretera Santa Ana-Puente Yurinaqui de poca altura, pero gran magnitud, como el km 21+300. En épocas de lluvias, el suelo se satura y se generan huaycos que bajan por el cuerpo de los derrumbes y por quebradas angostas, por lo que se desbordan en la carretera perjudicando el tránsito. A la altura del km 25 + 800 de la Carretera Marginal, en el sector Maranquiari. El río Perené se pega a su margen derecha y erosiona el talud inferior de la carretera. Se observan varios agrietamientos escalonados, de 10 a 50 cm de altura y hasta 20 m de largo en forma irregular. Derrumbe en corte cerrado de carretera; para detener su avance se ha construido un muro de gaviones al pie del talud.
Chanchamayo	Sectores San Ramón, La Libertad, Ex.-Hacienda Huacará - (San Ramón)	Zona de derrumbes, deslizamientos, erosión fluvial, flujos de detritos y lodo. El 21 de enero del 2007, en la ciudad de San Ramón se registraron lluvias excepcionales que alcanzaron 173,7 mm por un lapso de 9 horas, ocasionando que las quebradas aledañas se activaran y se produjeran huaycos (flujos de lodo y de detritos). Las quebradas que se activaron fueron Huacará, Agua Blanca y Tulumayo, generando grandes daños en la parte baja del poblado de San Ramón, el A.A.H.H. Juan Pablo II (Las Malvinas) y San Juan de Tulumayo. La quebrada Huacará y sus afluentes acarrearon mucho material detrítico suelto proveniente de derrumbes y deslizamientos aguas arriba, como también troncos de árboles que formaron palizada. Al llegar esta palizada al puente Huacará (km 94 de la carretera Tarma-San Ramón), obstruyó el libre escurrimiento en la quebrada, es decir, la luz del puente fue insuficiente para que toda la masa que pasaba por debajo de él, por lo que se formó una presa. Posteriormente, el material del flujo rebalsó el puente y se canalizó por la margen izquierda de la quebrada ™Apulima, llegando este hasta la parte baja de San Ramón. En las quebradas Agua Blanca y Tulumayo, se formaron flujos que afectaron al A.A.H.H. Juan Pablo II (Las Malvinas) y al caserío de San Juan de Tulumayo, respectivamente. Así como en la quebrada Andahuaylas que afectó al poblado Naranjal. Actualmente presenta erosión fluvial en la margen izquierda del río Oxabamba (Tarma), en el sector La Libertad.

Provincia	Sector (Distrito)	Areas Sujetas a/Comentario Geodinámico
Chanchamayo	Sector San Félix (San Ramón)	Zona de flujos de detritos y derrumbes. La quebrada Toropaccha en el año 2011, debido a las intensas lluvias, arrasó con gran cantidad de material, generándose un huayco, llegando a estrellarse sobre el talud inferior de la carretera Tarma-La Merced. El run-up del huayco alcanzó una altura aproximada de 2 m, ocasionando que un bloque impactara en la pared del segundo piso de una vivienda, dejando un agujero. Con presencia de bloques de hasta 3 m de diámetro.
Chanchamayo	Sector Pumahuisca (San Ramón)	Área sujeta a flujos de detritos y erosión fluvial. Las quebradas Pan de Azúcar, Guayabal, Huacapaccha y Magdalena, entre otras, forman conos de 25-30 m de longitud. Acarrean gran cantidad de bloques, ramas y árboles, acrecentando el cauce del río Palca. Pueden represar el río y desbordarse sobre la carretera (km 78+298). Con presencia de bloques de hasta 1,5 m de diámetro. Estos huaycos bajan anualmente entre los meses de diciembre y marzo.
Satipo	Km 152+950 Comas - Satipo (Pampa hermosa)	Área sujeta a deslizamientos, flujo de detritos y derrumbes. Deslizamiento que continúa activo y sigue asentando el terreno, produciendo agrietamientos en la carretera en laderas del cerro Apalla, en el sector Calabaza. A 100 m, aguas abajo, del río Pampa Hermosa se generan derrumbes en la margen derecha del río que se lleva parte de la plataforma de la carretera afirmada Comas-Satipo.
Satipo	Carretera Comas-Satipo (Pampa Hermosa)	Área sujeta a erosión fluvial, derrumbes y flujo de detritos. El río Yungorplaya ha erosionado 0,5 m de ancho de la carretera, haciéndola más angosta. En el talud superior de la carretera se observa un antiguo derrumbe cuyo depósito ya ha sido cubierto por la vegetación. En época de lluvias excepcionales, este río acarrea flujos con bloques de hasta 2 m de diámetro. En su último evento ha embalsado al río Pampa Hermosa, ocasionando el desvío de su cauce.
Satipo	Puente Pamay-Mariposa, km 167+000–km 173+906 carretera Comas-Satipo (Pampa Hermosa)	Área sujeta a deslizamientos, derrumbes y flujo de detritos. Todo este sector se ve afectado por deslizamientos, derrumbes con presencia de fallas planares y escarpa irregular y huaycos que cortan la carretera Puente Pamay-Mariposa con bloques mayores a 1 m de diámetro, además de troncos en la margen derecha del río Pampa Hermosa. Con presencia de filtraciones y discontinuidades en las rocas fracturadas y alteradas.
Satipo	Mazamari (Mazamari)	Área sujeta a inundaciones y erosión fluvial. El 14 de diciembre del 2013 a las 08:00 horas aproximadamente, a consecuencia de las precipitaciones pluviales, se produjo el desborde de la margen derecha del río Mazamari, afectando personas, viviendas e instituciones educativas en las localidades de San Cristóbal y Sixto Contreras.
Satipo	Sector Shititro (Río Tambo)	Área sujeta a derrumbes, flujo de detritos y erosión fluvial. En épocas de lluvias, el suelo se satura, provocando derrumbes y huaycos en todo este sector, perjudicando la carretera Mazamari-Río Tambo. Dentro del depósito de los derrumbes se generan pequeños flujos que invaden la carretera. El depósito extraído es arrojado al río, lo cual genera erosión del río.
Satipo	Puerto Prado (Río Tambo)	Área sujeta a inundaciones y erosión fluvial. Debido a las fuertes lluvias en el 2012, el caudal del río Ene y Perené se desbordó y provocó la inundación de más de 150 viviendas en el distrito de Puerto Prado.
Satipo	Villa Junín (Río Tambo)	Área sujeta a deslizamientos y flujos de detritos. En el flanco este del cerro Sito Mora, afectado por deslizamientos: flujos antiguos, como alineamiento de escarpas de formas de medialuna, lomeríos en el cuerpo del deslizamiento y variaciones en el cauce del río Tambo. El deslizamiento ocurrió el 27 de enero del 2015, en la margen izquierda del río Tambo (evaluación realizada por el ing. S. Nuñez, 2015), de tipo rotacional, con una corona de 190 m y saltos hasta de 20 m, de forma semicirculaLa escarpa principal mide 190 m y tiene saltos de hasta 20 m, con una forma semicircular e irregular. En el lado izquierdo, la escarpa es plana y ha tomado la forma de la superficie de la roca que sobresale. Esto significa que este plano fue aeslizamiento, convirtiéndose en este sector en deslizamiento traslacional, producto de lluvias excepcionales y presencia de manantiales.
Satipo	Satipo (Satipo)	Área sujeta a inundaciones, erosión fluvial y derrumbes. A consecuencia de lluvias excepcionales, el sector de Satipo fue afectado por desborde del río Satipo. Aguas abajo, el tramo de carretera Paratushali-Santa Irene presenta rajaduras tras desborde del río Ancayo.

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N.° 72 – Peligro Geológico en la Región Junín.

1.1.1.2. Zonas críticas por inundaciones

Según información la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entre los años 2015 y 2023 se han identificado 376 puntos críticos en el departamento de Junín, asociados a inundaciones, flujos de detritos y erosión. Las intensas precipitaciones están generando cuantiosas pérdidas económicas y sociales. De acuerdo con el COEN, se han registrado desbordes de ríos, derrumbes, huaicos y deslizamientos, ocasionando daños a la vida y la salud de la población, así como afectaciones directas a viviendas, vías de comunicación, infraestructura de riego, sistemas de agua potable e infraestructura pública, principalmente en distritos de las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción.

Entre ellas, la provincia de Huancayo concentra el mayor número de puntos críticos, con 84, lo que representa el 22% del total, ubicados principalmente en la ribera del río Mantaro. En contraste, la provincia de Yauli presenta el menor número, con solo 8 puntos críticos, equivalente al 2% del total. Por zona territorial, la zona del Valle del Mantaro agrupa la mayor cantidad de puntos críticos, con un total de 207, lo que representa el 55% del total departamental. Por el contrario, la zona altoandina registra la menor cantidad, con 47 puntos críticos. Asimismo, los días lluviosos y secos en la cuenca del Mantaro durante el verano (de diciembre a marzo) están influenciados por el aumento o disminución de la humedad proveniente de la Amazonía, como consecuencia de variaciones en los patrones climáticos regionales.

Tabla N° 332: Junín: Zonas críticas por inundaciones, 2015-2023.

Zona Territorial	Provincias	Inundación, Flujo de detritos y erosión
Valle del Mantaro	Huancayo	84
	Chupaca	23
	Concepción	36
	Jauja	64
Alto Andina	Junín	9
	Tarma	30
	Yauli	8
Selva Central	Satipo	52
	Chanchamayo	70
TOTAL		376

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

Respecto a los niveles de peligro por inundaciones, se aprecia en el mapa que estos se concentran principalmente en el valle del Mantaro y la selva central.

Mapa N° 74: Junín: Niveles de susceptibilidad a inundaciones.

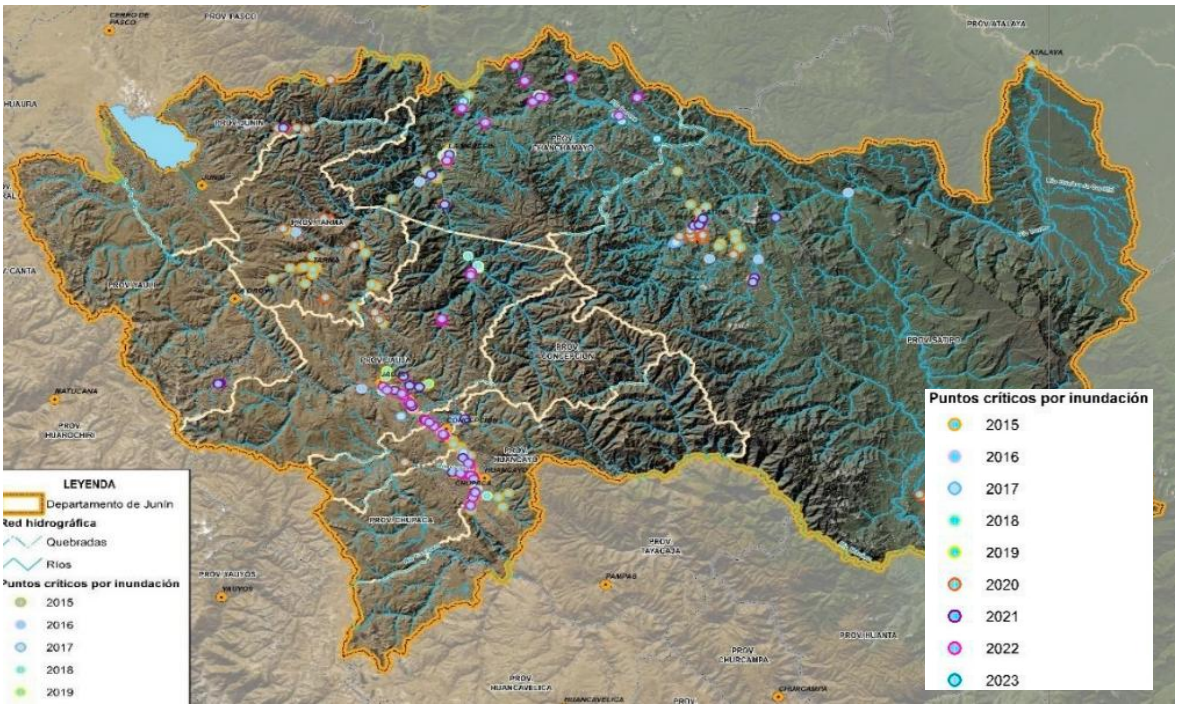

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

1.1.1.3. Zonas críticas por movimientos de masa

Según el análisis del INGEMMET, representado en el mapa siguiente, se han identificado zonas críticas que evidencian áreas expuestas a peligros geológicos. A partir de la evaluación de estos peligros, se determina también la vulnerabilidad de la infraestructura y de los centros poblados ubicados en dichas áreas, los cuales presentan un riesgo potencial de sufrir desastres. En consecuencia, estas zonas requieren la implementación de medidas de prevención y/o mitigación que permitan reducir el impacto de dichos eventos.

En total, se identifican 58 zonas críticas distribuidas en toda la región Junín. Las provincias de Concepción y Chanchamayo concentran la mayor cantidad, con 12 cada una. Les siguen Tarma (10), Satipo (8), Huancayo (6), Yauli (4), Jauja (2), Junín (2) y Chupaca (2).

Mapa N° 75: Junín: Zonas Críticas por movimientos de masa.

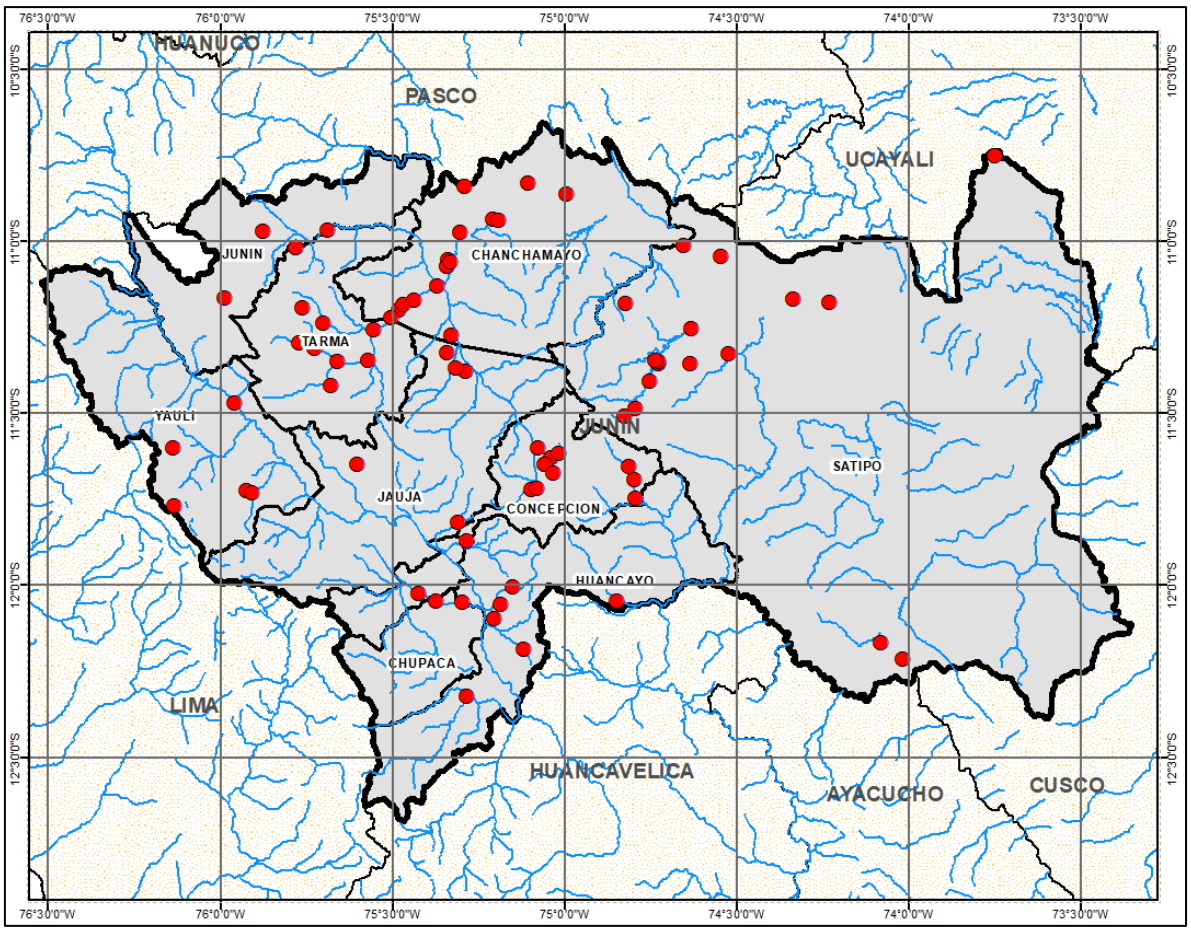

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N.° 72 – Peligro Geológico en la Región Junín.

1.1.1.4. Heladas

Las heladas constituyen un fenómeno climático recurrente en las zonas altoandinas del departamento de Junín, particularmente durante la estación de invierno. Aunque su ocurrencia es más frecuente por encima de los 3,800 m s.n.m., también afectan zonas de altitud intermedia, como el valle del Mantaro (entre 3,100 y 3,300 m s.n.m.), donde la probabilidad de heladas es variable pero los efectos sobre los cultivos son significativos. Esto se debe a que coinciden con etapas sensibles del ciclo agrícola, como la floración o la formación de tubérculos, incrementando así el nivel de riesgo productivo, incluso en áreas donde la frecuencia de heladas no es tan alta.

Según el análisis del CENEPRED, los niveles de susceptibilidad a las heladas se determinan con base en la frecuencia histórica de ocurrencia y la temperatura mínima del percentil 10 (TMP10). En la sierra central, dicho umbral cae por debajo de 0 °C en amplias zonas, lo que agrava las condiciones de vulnerabilidad. En Junín, provincias como Jauja, Chupaca, Yauli, Huancayo y Concepción registran valores extremos de hasta -15 °C, configurando escenarios de muy alta susceptibilidad térmica, con impacto directo sobre la salud humana, la ganadería y los medios de vida agrícolas.

El mapa de susceptibilidad muestra que tanto el valle del Mantaro como las zonas altoandinas concentran los niveles más elevados de exposición y afectación, lo que exige estrategias diferenciadas de adaptación. La infraestructura productiva y social en estos territorios debe ser fortalecida para mitigar los efectos de las heladas, considerando no solo su frecuencia, sino también el momento del año en que se producen y la intensidad térmica asociada.

De acuerdo con información del INDECI, entre los años 2013 y 2023 el departamento de Junín ha registrado un incremento sostenido en el número de emergencias asociadas a heladas. Mientras que en el año 2013 se reportaron solo 6 eventos, para el 2023 esta cifra se elevó a 151, lo que representa un crecimiento de más de 25 veces en una década. En total, se contabilizaron 675 emergencias por heladas durante este periodo, ubicando a Junín en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a frecuencia de este tipo de eventos.

Mapa N° 76: Junín: Niveles de susceptibilidad a heladas.

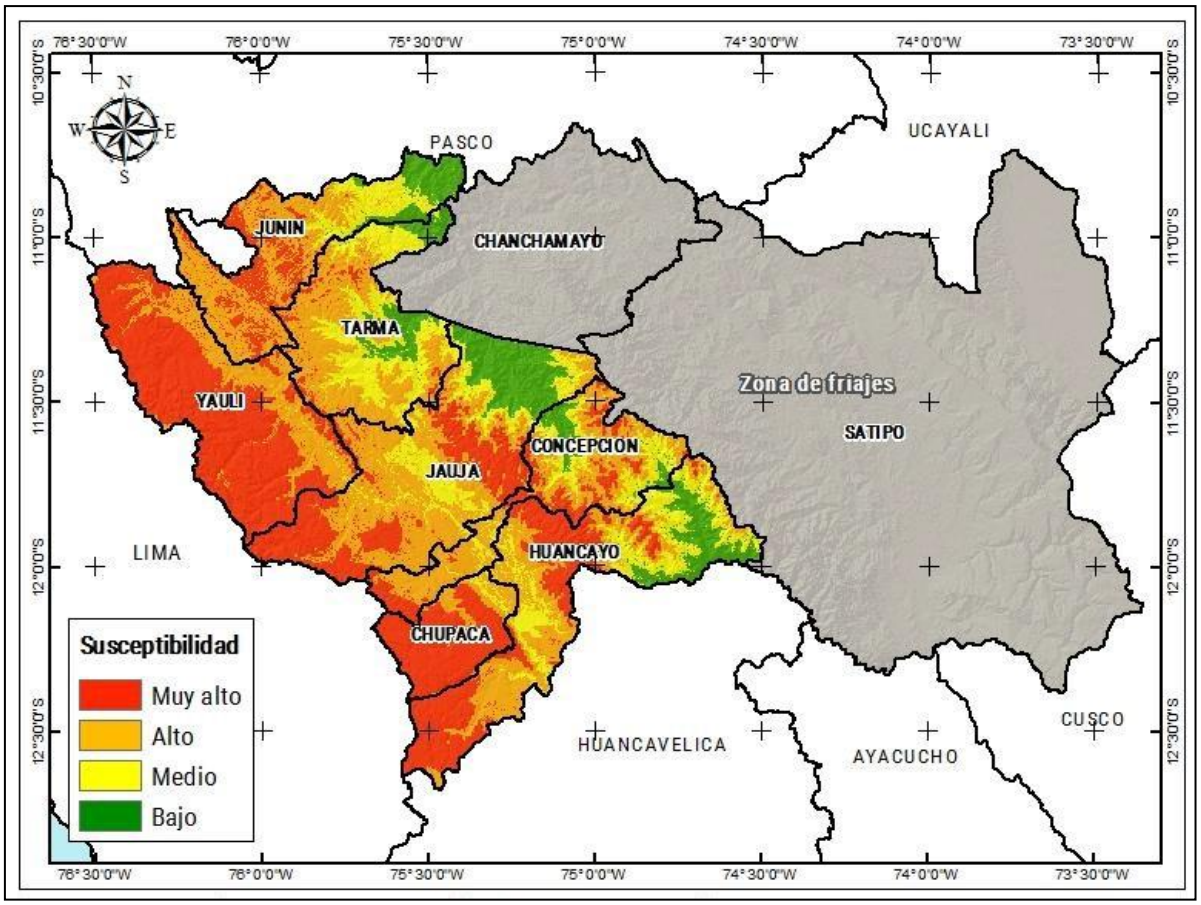

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes 2021 – CENEPRED, 2021.

1.1.1.5. Friajes

En el contexto del riesgo climático, el friaje representa un fenómeno de especial relevancia para el departamento de Junín, particularmente en la zona de la Selva Central. De acuerdo con la evaluación realizada por CENEPRED, este territorio presenta diversos niveles de susceptibilidad, que van desde “muy alto” hasta “medio”, con énfasis en la provincia de Chanchamayo, identificada como una zona de atención prioritaria debido a su alto nivel de exposición. En esta provincia, se proyecta que la temperatura mínima del percentil 5 podría descender por debajo de los 15 °C, un umbral crítico en regiones amazónicas, donde las temperaturas mínimas suelen oscilar entre los 15 °C y 17 °C.

La evaluación del friaje —fenómeno característico de la Amazonía sur y central— se realiza mediante la Temperatura Mínima del Percentil 5 (TMP5), calculada para los meses de mayo y junio a partir de los registros del SENAMHI durante el periodo base 1971–2000. Este indicador permite identificar las zonas donde el descenso térmico abrupto puede generar impactos adversos, sobre todo en la salud de la población, la producción agrícola tropical y la infraestructura social sin adecuadas condiciones térmicas. El mapa de susceptibilidad elaborado para el departamento de Junín evidencia que la Selva Central presenta una alta exposición a este fenómeno. En particular, Chanchamayo y Satipo registran un nivel de susceptibilidad medio, aunque sectores específicos de Chanchamayo alcanzan niveles más altos.

Mapa N° 77: Junín: Mapa de niveles de susceptibilidad a friajes.

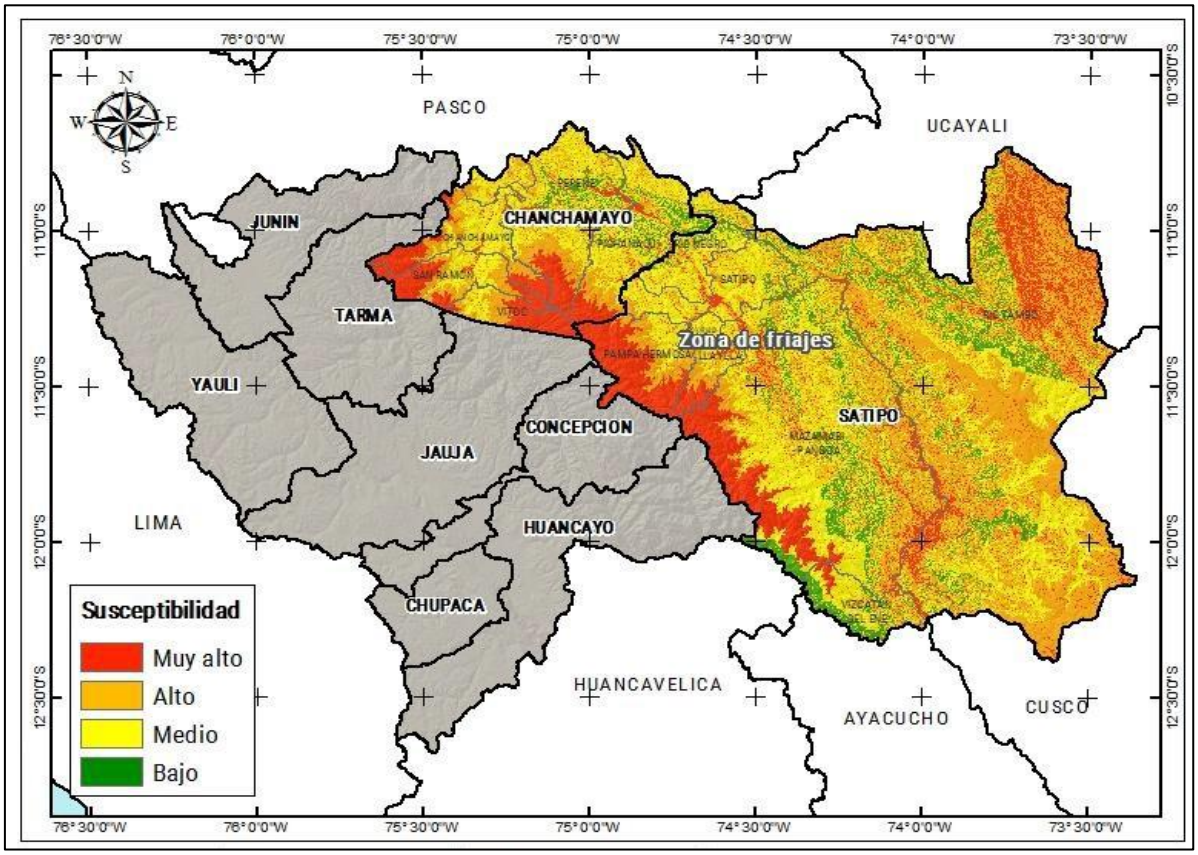

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes 2021 – CENEPRED, 2021.

1.1.1.6. Sequías

Entre 2019 y noviembre de 2023, se registraron 1,110 emergencias vinculadas a la escasez de agua y sequías a nivel nacional. Estos eventos ocasionaron la pérdida de más de 34,000 animales y afectaron aproximadamente 105,000 hectáreas de cultivos, según información del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Estas cifras reflejan la creciente exposición del país a eventos hidrometeorológicos extremos, con impactos significativos sobre la seguridad alimentaria, la actividad agropecuaria y los medios de vida de las poblaciones rurales.

Durante los años influenciados por el fenómeno El Niño, los Andes centrales suelen presentar déficits de precipitación. Sin embargo, en 2022, dichos déficits oscilaron entre 20% y 60%, siendo atribuidos principalmente a la fase fría del fenómeno La Niña. Esta situación también se manifestó en el valle del Mantaro, una zona estratégica para la producción agrícola del país, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de monitoreo, modelación climática y planificación anticipada frente a los efectos del fenómeno ENSO (El Niño-Oscilación del Sur).

Respecto a los escenarios de sequía en Junín, se identifican los siguientes:

Sequías extremas

El mapa de susceptibilidad a sequías extremas permite identificar espacialmente las zonas más vulnerables dentro del departamento, facilitando la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo climático. En el valle del Mantaro, predominan los niveles de susceptibilidad medio y alto, destacando particularmente la provincia de Concepción, donde uno de sus distritos alcanza un nivel muy alto de susceptibilidad.

Por su parte, en la Selva Central, la provincia de Chanchamayo presenta un nivel medio, mientras que el resto de provincias de esta zona —incluidas Satipo y Oxapampa— muestran predominantemente niveles medio y alto, lo que revela una exposición significativa del territorio a las sequías extremas. Esta distribución evidencia la necesidad de implementar medidas diferenciadas de adaptación y gestión del recurso hídrico según el grado de susceptibilidad y las características eco-territoriales de cada zona.

.

Mapa N° 78: Junín: Susceptibilidad a sequías extremas.

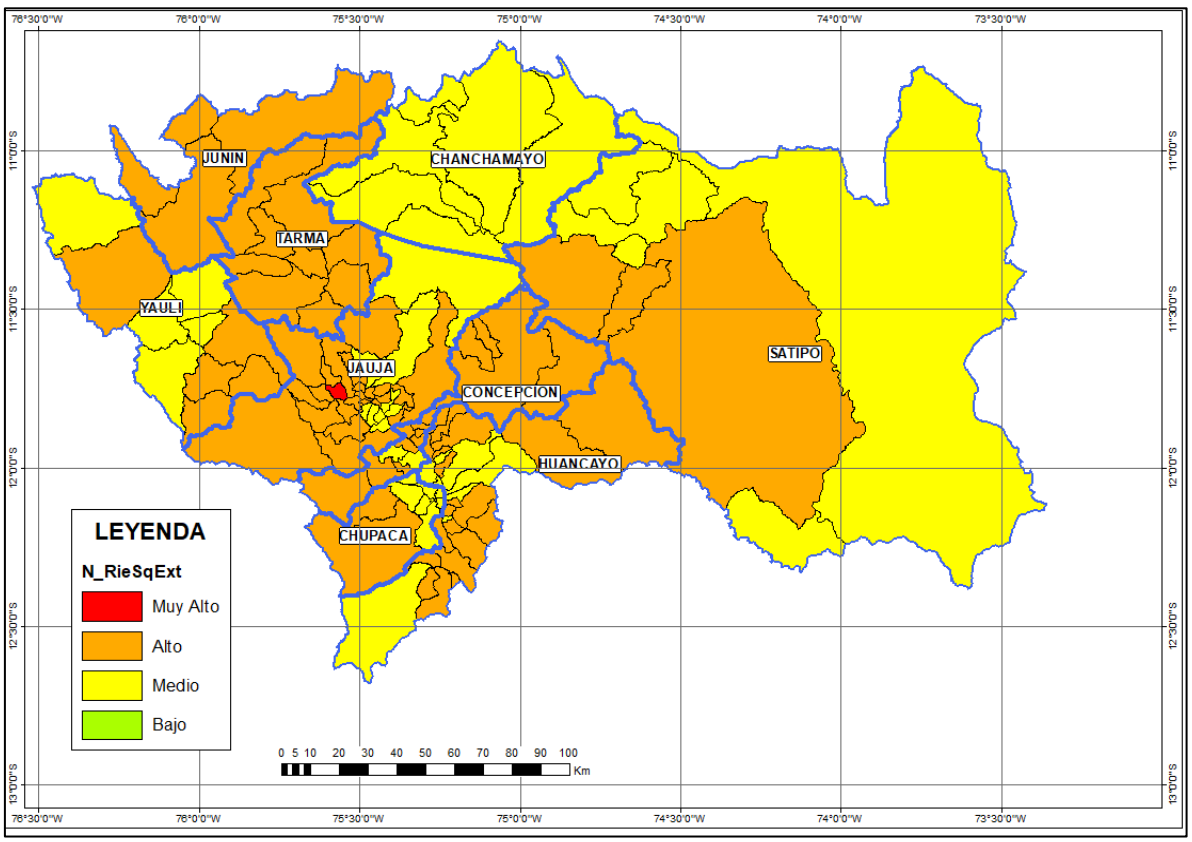

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo técnico, SGCTP.

Sequías severas

El mapa de susceptibilidad a sequías severas en el departamento de Junín evidencia la distribución espacial del riesgo asociado a este fenómeno climático. Los niveles de susceptibilidad Alto y Medio abarcan la mayor parte del territorio, reflejando una exposición considerable a déficits hídricos prolongados que comprometen la estabilidad de los sistemas agroproductivos y la disponibilidad de agua para usos múltiples. En contraste, el nivel Bajo se restringe a un único distrito de la provincia de Satipo, donde las condiciones biofísicas y climáticas —como mayor precipitación y cobertura boscosa— podrían estar atenuando la vulnerabilidad frente a este tipo de eventos.

El nivel Muy Alto de susceptibilidad se presenta únicamente en distritos específicos de las provincias de Junín, Tarma y Jauja, donde coinciden factores estructurales como la degradación de los suelos, la dependencia de fuentes hídricas estacionales y la limitada capacidad de almacenamiento y regulación del agua. En estos contextos, las sequías severas generan impactos diferenciados, entre los que destacan: la disminución sostenida del rendimiento de cultivos transitorios y permanentes, la reducción de la productividad ganadera por escasez de pastos y agua de bebida, la alteración de los ciclos hidrológicos locales y el aumento de la presión sobre fuentes hídricas superficiales y subterráneas. Estos efectos comprometen no solo la seguridad alimentaria y los ingresos rurales, sino también la funcionalidad de los ecosistemas que prestan servicios esenciales a las comunidades altoandinas.

Mapa N° 79: Junín: Susceptibilidad a sequías severas.

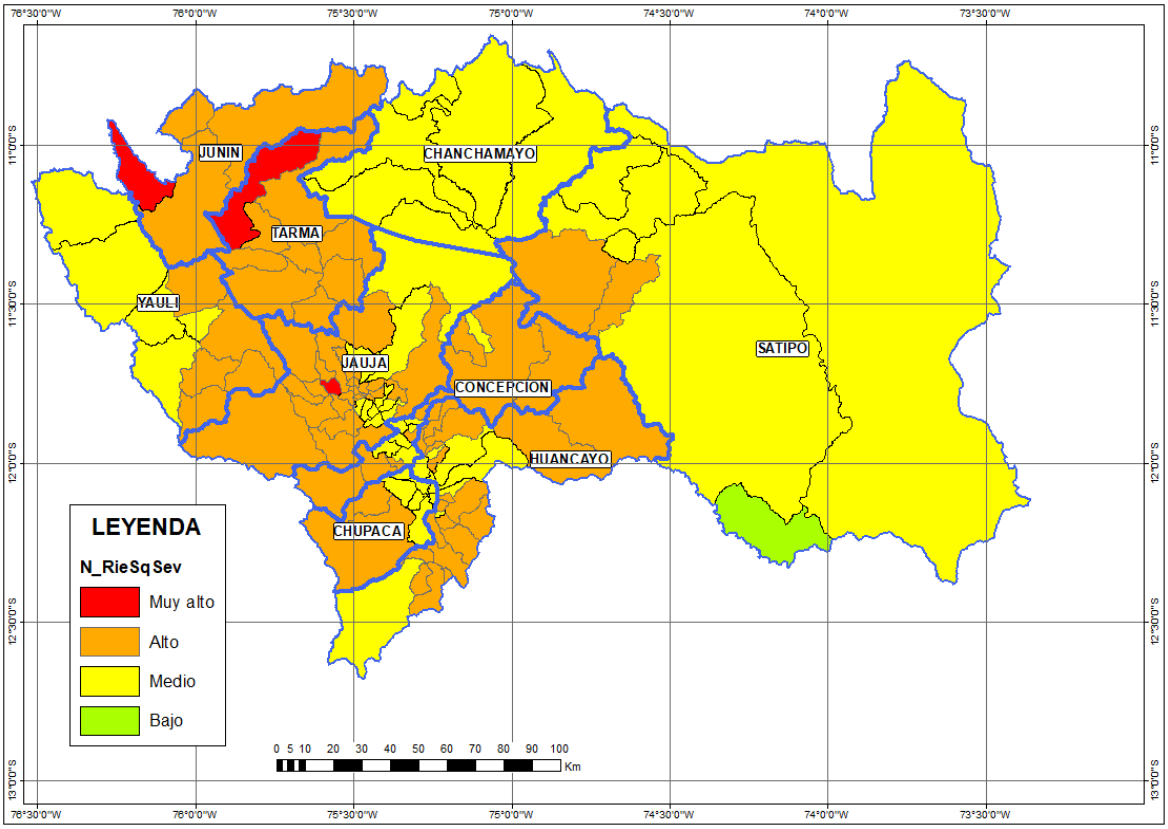

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo técnico, SGCTP.

Sequías moderadas

El mapa de susceptibilidad a sequías moderadas en el departamento de Junín muestra cómo se distribuyen espacialmente los niveles de exposición frente a este tipo de fenómeno. Se identifican los cuatro niveles de susceptibilidad, siendo el nivel muy alto el más localizado, con presencia únicamente en distritos del valle del Mantaro —Huancayo, Chupaca y Jauja—, así como en zonas altoandinas de las provincias de Junín, Yauli y Tarma. Estas áreas presentan condiciones donde incluso una reducción moderada de lluvias puede generar efectos significativos, como afectación de cultivos de ciclo corto, disminución en la disponibilidad de pastos naturales y limitaciones para el abastecimiento de agua destinada a la agricultura y ganadería.

En el resto del departamento, predominan los niveles de susceptibilidad alta y media, que abarcan gran parte de las provincias de la Selva Central y otras zonas intermedias. En estos territorios, las sequías moderadas pueden provocar una reducción paulatina en la humedad del suelo y en la recarga de fuentes hídricas superficiales, afectando principalmente a pequeños productores que dependen de la lluvia estacional para mantener sus actividades productivas.

La identificación de estos niveles permite observar que, si bien el impacto de una sequía moderada no es inmediato ni extremo, su recurrencia y acumulación pueden tener efectos progresivos sobre la producción agrícola, el acceso al agua y las condiciones de vida de la población rural, especialmente en los distritos con mayor susceptibilidad.

Mapa N° 80: Junín: Susceptibilidad a sequías moderadas, 2022.

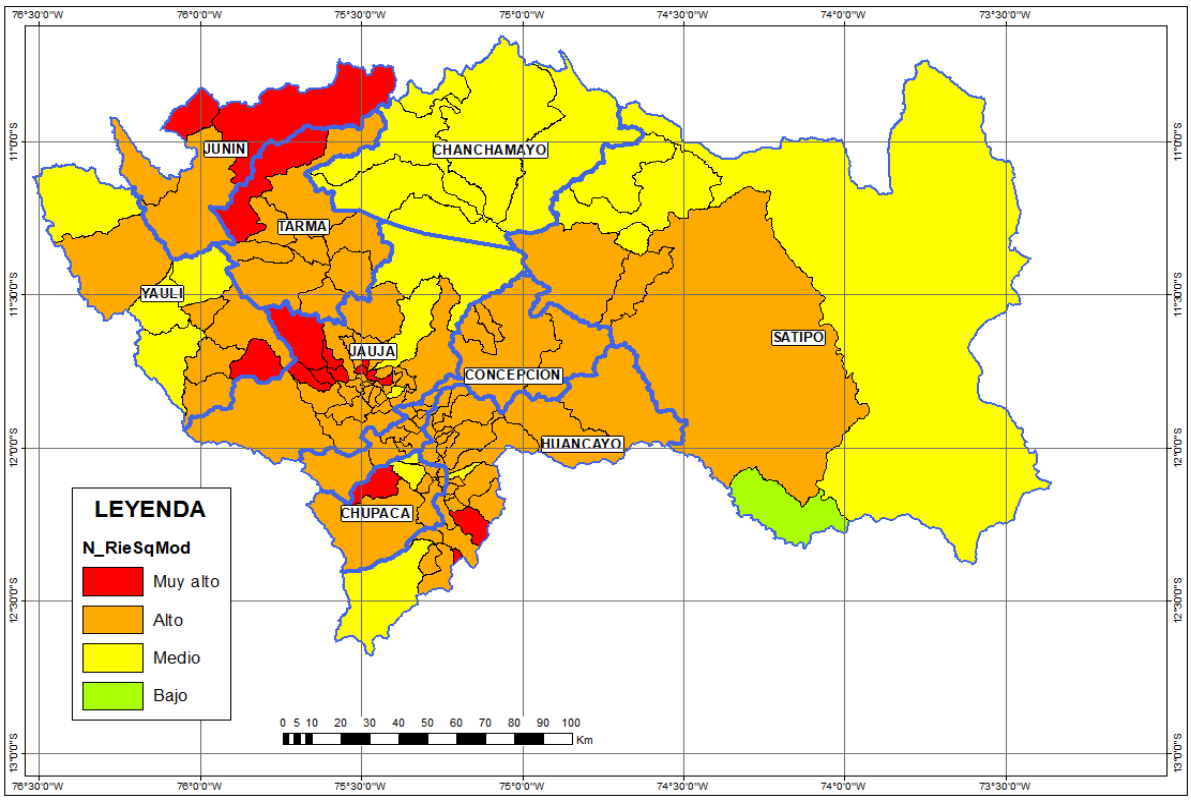

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo técnico, SGCTP.

1.1.1.7. Incendios forestales

A nivel local, los incendios forestales en Junín se originan principalmente por actividades humanas, vinculadas al manejo de prácticas agropecuarias y a los cambios de uso del suelo, especialmente durante los meses de junio a noviembre, cuando la cobertura vegetal se encuentra más seca y las condiciones meteorológicas son propicias para la expansión del fuego. El escenario de riesgo elaborado por el CENEPRED (2021) se construyó mediante la superposición de la capa de susceptibilidad a incendios forestales con la de elementos expuestos, como el patrimonio natural. Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro categorías: muy alto, alto, medio y bajo, siendo el color rojo representativo de las zonas con riesgo muy alto, es decir, las más propensas a verse severamente afectadas por este tipo de eventos.

Según los resultados de este análisis, las zonas con niveles de riesgo alto y muy alto abarcan el 30.2% del territorio regional, con una mayor concentración en las provincias de Jauja, Huancayo, Tarma y Yauli, donde coinciden tanto condiciones físicas favorables para la propagación del fuego como una alta presencia de elementos vulnerables. A continuación, se detallan en los cuadros respectivos las áreas correspondientes a cada categoría de riesgo de incendios forestales identificadas en la región Junín.

Tabla N° 333: Junín: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales, 2022.

Nivel	Área aprox. (km²)	Porcentaje (%)
Muy alto	9,162.86	20.5%
Alto	22,267.10	49.9%
Medio	8,811.27	19.7%
Bajo	4,409.58	9.9%
Total	44,651.32	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2022.

La zona altoandina del departamento de Junín concentra las áreas de mayor riesgo frente a incendios forestales, según los niveles muy alto y alto definidos en el escenario de riesgo elaborado por CENEPRED. Dentro de esta zona, la provincia de Yauli destaca por presentar la mayor superficie en riesgo, con un total de 1,547 km² expuestos a este tipo de eventos,

seguida por la provincia de Jauja, que registra 1,146 km² en similares condiciones. En tercer lugar, se encuentra la provincia de Junín, con 795 km² de superficie clasificada en riesgo alto o muy alto. En comparación, las provincias de Chupaca y Satipo presentan superficies en riesgo significativamente menores, con 204 km² y 237 km², respectivamente.

Figura N° 283: Junín: Áreas en riesgo muy alto y alto por provincias, 2021.

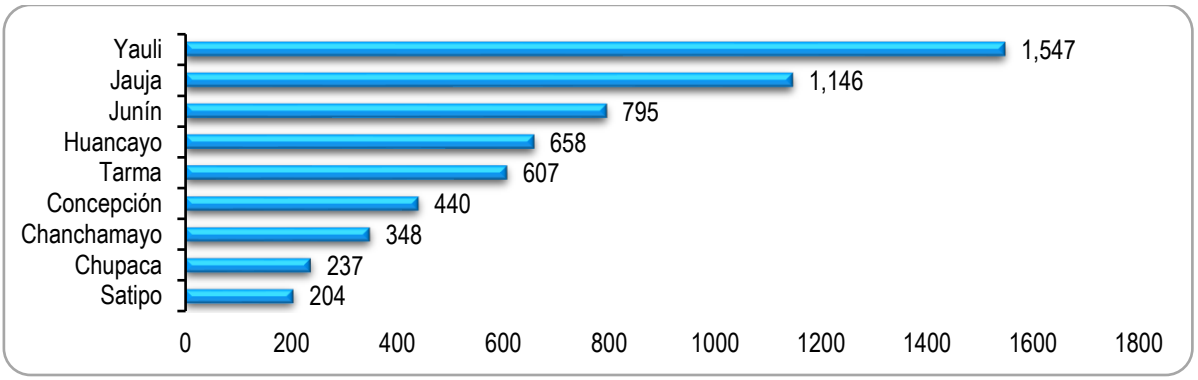

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.

El siguiente mapa muestra los niveles de susceptibilidad a incendios forestales en el departamento. Se observa que las zonas del Valle del Mantaro y la región Altoandina presentan principalmente niveles de susceptibilidad muy alta y alta en gran parte de sus territorios. En cambio, en la zona de la Selva Central, predomina un nivel de susceptibilidad bajo a este fenómeno.

Mapa N° 81: Junín: Escenario de riesgo por incendios forestales.

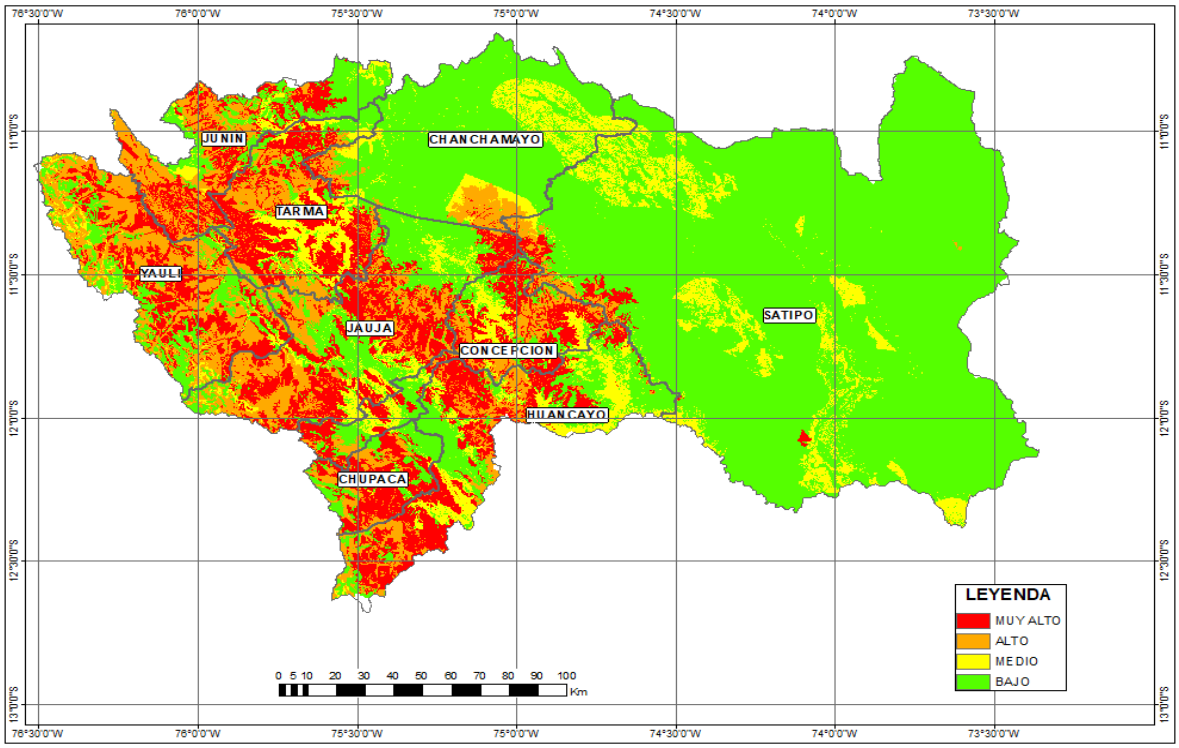

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

1.1.1.8. Sismos

El siguiente mapa ilustra este comportamiento sísmico mediante la representación de la magnitud de los sismos con el tamaño de los círculos y la profundidad de sus focos a través del color, evidenciando, que la totalidad de la población peruana ha experimentado en algún momento la ocurrencia de sismos, lo que refuerza la necesidad de una gestión preventiva continua frente a este tipo de amenazas. Dentro del contexto nacional, la región central del país presenta una notable heterogeneidad sismotectónica. En los últimos 70 años, ha sido escenario de siete terremotos de gran magnitud,

ocurridos en 1940, 1942, 1966, 1970, 1974 y dos eventos en 1996, todos con magnitudes superiores a 7.0 Ms y niveles de intensidad iguales o mayores a VII en la escala de Mercalli Modificada (MM). Este patrón evidencia un comportamiento sísmico recurrente y de alta energía liberada.

En este contexto, el Observatorio Geofísico de Huancayo, como centro pionero en estudios sismológicos en el país, cumple un rol clave en la monitorización y análisis sísmico continuo en la región Junín. El departamento presenta una variabilidad significativa en la intensidad y profundidad de los sismos, destacándose la ocurrencia de eventos tanto superficiales (h < 32 km) como de profundidad intermedia (71 < h < 150 km), con mayor afectación en zonas como la Cordillera Oriental y la Zona Subandina. De acuerdo con registros históricos y estudios geológicos, Junín se encuentra en una región de riesgo sísmico moderado a alto, con intensidades que oscilan entre V y IX en la escala de Mercalli Modificada. Además, se han identificado tres fallas geológicas activas dentro del departamento: la falla de Huaytapallana, la falla de Ricrán (provincia de Jauja) y la falla de Satipo, esta última responsable del terremoto registrado en 1947.

Mapa N° 82: Mapa sísmico del Perú en el periodo 1960 – 2016.

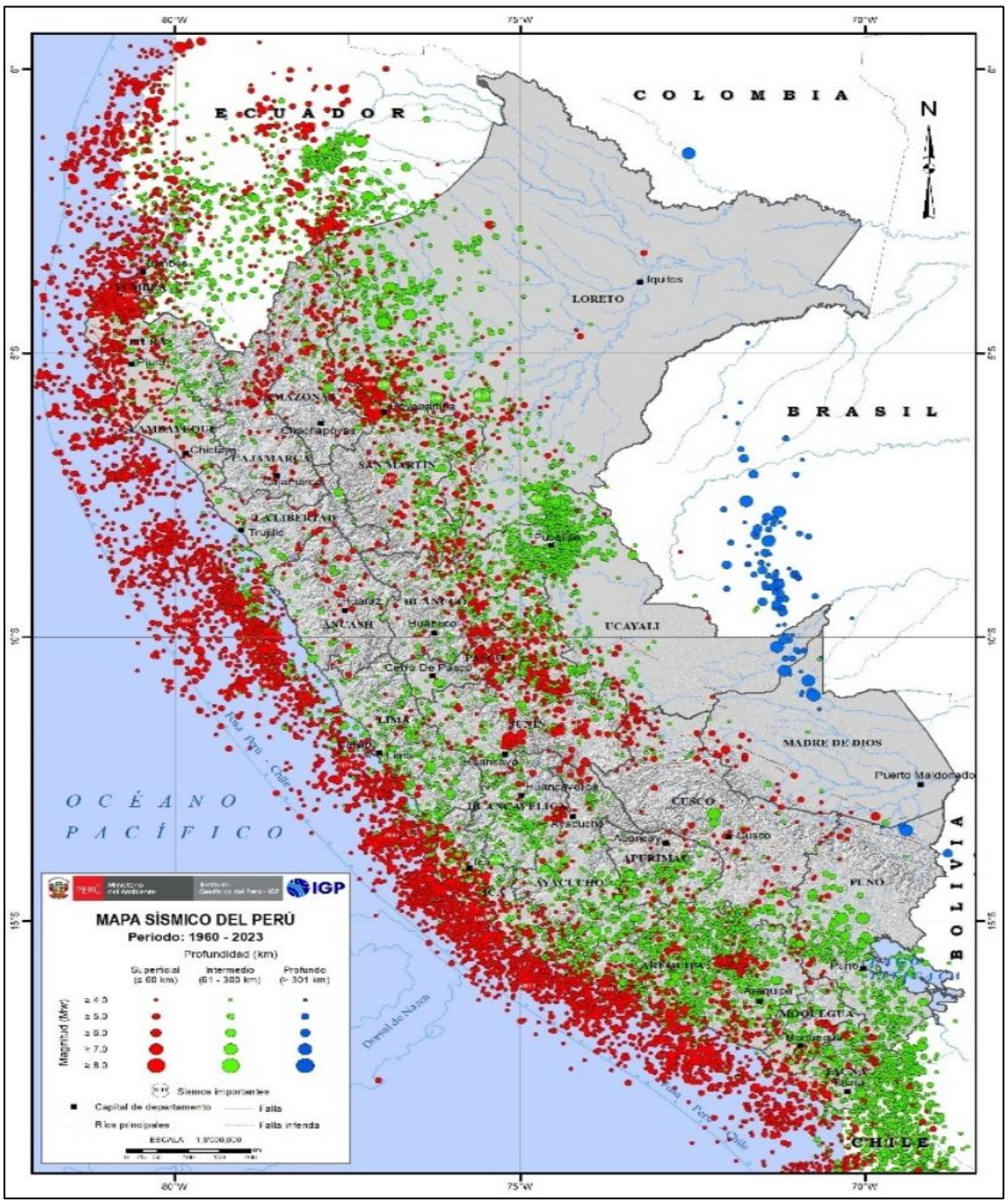

Fuente: CENSIS – Instituto Geofísico del Perú; (igp.gob.pe)
Elaborado por: instituto Geofísico del Perú.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) ha desarrollado un mapeo detallado de los tipos de sismos y sus profundidades, permitiendo caracterizar con mayor precisión la actividad sísmica en distintas regiones del país. En el caso del departamento de Junín, entre los años 1964 y 2008, se registraron sismos con magnitudes que oscilan entre 4 y 6 Mv, cuyos epicentros se localizaron principalmente en zonas con fallas geológicas activas previamente identificadas.

A lo largo de las últimas décadas, el departamento ha experimentado múltiples terremotos de diversa magnitud, lo que pone en evidencia su constante vulnerabilidad sísmica. La presencia de fallas activas —como Huaytapallana, Ricrán y Satipo— incrementa el nivel de exposición y riesgo, afectando no solo la seguridad de la población, sino también la estabilidad estructural de infraestructuras esenciales, como hospitales, escuelas, vías de comunicación y redes de servicios básicos.

Este contexto resalta la importancia de contar con medidas sólidas de gestión del riesgo sísmico, que incluyan una planificación urbana adaptada a las condiciones del terreno, la implementación de normas técnicas de construcción sismorresistente, y el fortalecimiento de capacidades comunitarias de preparación y respuesta ante emergencias.

De acuerdo con el "Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento – 2019", elaborado por el Gobierno Regional de Junín, el mapa de nivel de riesgo por sismos muestra una distribución territorial diferenciada. En el valle del Mantaro y en la región Altoandina, se observa una mayor presencia de niveles de riesgo bajo y medio, especialmente hacia el suroeste de dichas zonas. En contraste, hacia el noreste, se identifican sectores con niveles de riesgo alto, donde confluyen condiciones geológicas y estructurales que elevan el potencial de daño. En la zona de la Selva Central, las condiciones cambian significativamente: predomina un nivel de riesgo alto y muy alto, reflejando tanto la complejidad geotectónica como la vulnerabilidad de las infraestructuras y asentamientos humanos expuestos. Esta información territorializada constituye un insumo clave para priorizar intervenciones en materia de reducción de riesgos, ordenamiento territorial y protección de vidas humanas e infraestructuras críticas frente a futuros eventos sísmicos.

Mapa N° 83: Junín: Escenario de riesgo por sismos.

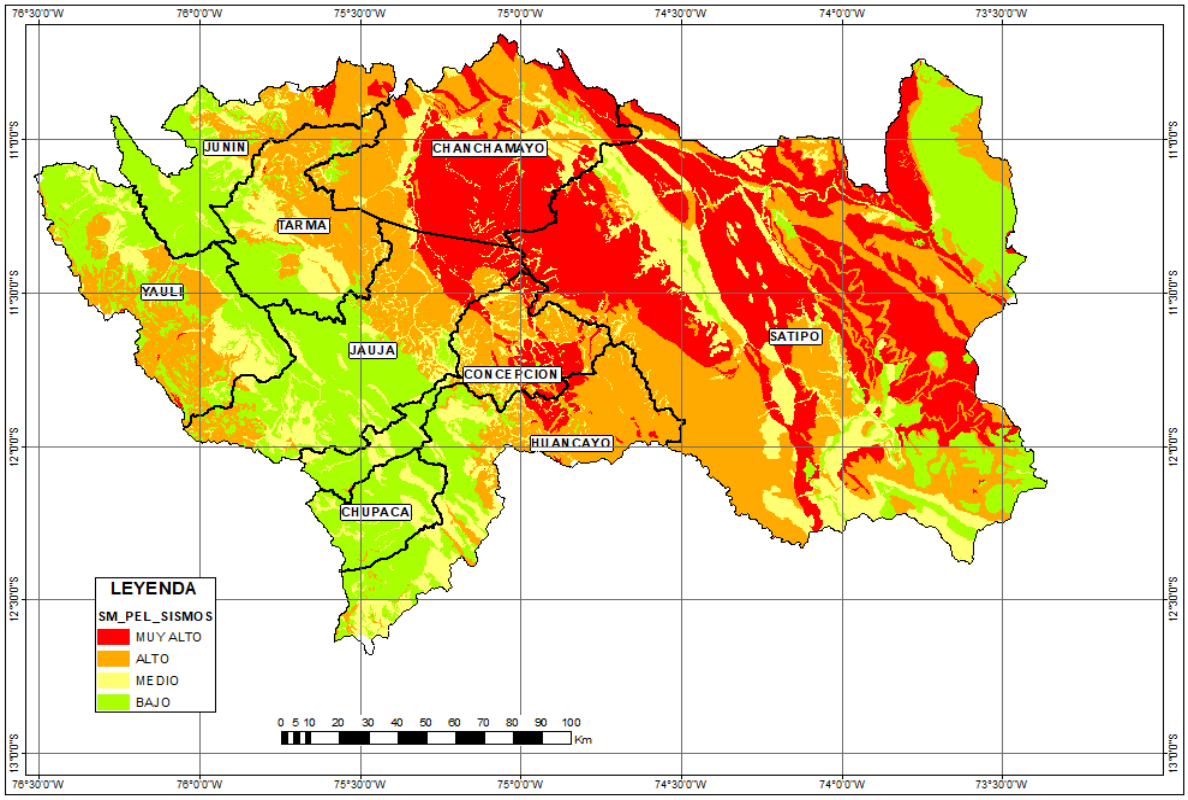

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019.

El análisis de vulnerabilidad y riesgos asociados a los diferentes peligros naturales en el departamento de Junín evidencia una distribución territorial diferenciada de las principales amenazas, lo que permite reconocer patrones espaciales críticos para la gestión del riesgo de desastres. La zona Altoandina, integrada por las provincias de Junín, Yauli y Tarma, presenta

una mayor vulnerabilidad frente a heladas, friajes y sequías, eventos recurrentes que afectan significativamente la actividad agropecuaria, la salud humana y los ecosistemas frágiles de altura. El valle del Mantaro, conformado por las provincias de Huancayo, Chupaca, Jauja y Concepción, muestra una elevada susceptibilidad a inundaciones, debido a la presencia de ríos de caudal variable, el uso intensivo del suelo agrícola y la expansión urbana en zonas cercanas a cuerpos de agua.

En la Selva Central, que comprende las provincias de Chanchamayo y Satipo, los niveles de exposición son más altos frente a incendios forestales y sismos, debido a la combinación de factores climáticos, el uso del fuego en actividades agropecuarias y la presencia de fallas geológicas activas.

Por su parte, los movimientos en masa —como deslizamientos, derrumbes y huaicos— presentan una distribución más homogénea en todo el territorio departamental, con áreas críticas localizadas en las provincias de Concepción, Chanchamayo, Yauli y Jauja, donde la pendiente del terreno, la cobertura vegetal y el uso del suelo aumentan la probabilidad de ocurrencia.

Este conjunto de evidencias es fundamental para identificar las zonas y poblaciones más expuestas, y constituye una base técnica para orientar la planificación territorial, la inversión pública y las acciones de preparación y respuesta ante emergencias. A partir de esta caracterización, es posible formular e implementar estrategias de mitigación y adaptación diferenciadas, que contribuyan al fortalecimiento de la resiliencia local y regional frente a eventos naturales adversos.

2. Población y medios de vida en situación de vulnerabilidad

Según datos del Censo Nacional 2017 del INEI, la población censada en el departamento de Junín ascendió a un millón 246 mil 38 habitantes, lo que representa el 4.24% de la población nacional. La provincia de Huancayo concentra la mayor proporción de población departamental, con 545 mil 615 personas (43.8%), seguida por Satipo, con 203 mil 985 habitantes (16.4%). En contraste, la provincia de Junín registra la menor población, con 23 mil 133 habitantes (1.9%).

En cuanto a la distribución por área geográfica, el 71% de la población reside en zonas urbanas y el 29% en zonas rurales. Las provincias con mayor peso en el ámbito urbano son Huancayo (56.9%) y Chanchamayo (11.4%). En el caso del área rural, los mayores porcentajes se concentran en Satipo (37.4%) y nuevamente Chanchamayo (13.9%), lo que evidencia su carácter predominantemente rural.

Este perfil demográfico constituye la base para el análisis de la vulnerabilidad social y económica de la población y sus medios de vida, a partir de la cual se identifican grupos más expuestos a fenómenos naturales adversos. En los sectores censales 169 y 170, se ha determinado que la vulnerabilidad social afecta a cinco mil 309 personas en condición muy alta, catorce mil 559 en condición alta y trece mil 125 en condición media. En cuanto a la vulnerabilidad económica, se identifican 435 viviendas en nivel muy alto, 4 mil 608 en nivel alto, 4 mil 413 en nivel medio y 435 en nivel bajo.

Respecto a los efectos económicos estimados ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa, se proyecta un costo total de 689 millones 983 mil 681.95 soles, de los cuales 385 millones 783 mil 681.95 soles corresponden a daños probables en infraestructura, servicios y bienes materiales, mientras que 304 millones 200 mil soles representan pérdidas probables asociadas a la interrupción de actividades económicas y medios de vida.

2.1. Heladas

Considerando que la población más vulnerable a las heladas se encuentra en el Valle del Mantaro y en la zona altoandina, el análisis de este fenómeno se focaliza en dichas áreas. De acuerdo con información proporcionada por el CENEPRED, en el departamento de Junín se han identificado tres niveles de riesgo frente a heladas: muy alto, alto y medio.

A continuación, se presentan los cuadros con el detalle de la población y las viviendas expuestas a este peligro, desagregados por provincias y zonas territoriales, lo que permite dimensionar el alcance del riesgo y orientar acciones de prevención y mitigación con mayor precisión.

Tabla N° 334: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto por heladas, 2022.

Nivel de riesgo Muy Alto						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Valle del Mantaro	Huancayo	11	316,215	23,962	40,907	79,415
	Chupaca	3	9,773	792	1,705	2,975
	Jauja	9	39,794	3,180	5,768	10,577
	Concepción	1	3,502	371	552	1,064

Alto Andina	Junín	1	6,638	536	884	1,844
	Yauli	7	24,049	1,633	1,972	5,603
	Tarma	2	5,446	410	1,168	1,868
Total		34	405,417	30,884	52,956	103,346

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De acuerdo con la información del cuadro anterior, el riesgo por heladas en el departamento de Junín alcanza un nivel muy alto en treinta y cuatro distritos, los cuales se distribuyen en siete provincias pertenecientes a las zonas del Valle del Mantaro y la zona Altoandina.

Este escenario afecta a una población estimada de 405 mil 417 personas, de las cuales el 7.6% son menores de cinco años y el 13.1% son adultos mayores, grupos particularmente vulnerables a los efectos adversos de las bajas temperaturas. Asimismo, se identificó que 103 mil 346 viviendas se encuentran expuestas a un nivel de riesgo muy alto frente a este fenómeno climático.

Tabla N° 335: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo alto por heladas, 2022.

Nivel de riesgo Alto						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Valle del Mantaro	Huancayo	16	223,178	20,153	22,680	54,887
	Chupaca	6	43,215	3,556	5,919	11,289
	Jauja	21	36,471	2,852	6,713	11,074
	Concepción	12	48,712	4,144	7,117	13,267
Alto Andina	Junín	2	12,212	966	1,969	4,000
	Yauli	3	16,341	1,272	1,878	4,629
	Tarma	5	68,700	5,480	10,307	18,395
Total		65	448,829	38,423	56,583	117,541

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De manera complementaria, se identificaron sesenta y cinco distritos en nivel de riesgo alto frente a heladas, los cuales comprenden una población total de 448 mil 829 personas. En estos distritos, se reporta que 117 mil 541 viviendas se encuentran expuestas a este nivel de riesgo. Este fenómeno representa una amenaza considerable para la infraestructura, la salud y el bienestar de la población, particularmente en las zonas geográficas más vulnerables del departamento.

Respecto al nivel de riesgo medio, se observa que afecta principalmente a las zonas Altoandina y del Valle del Mantaro. No obstante, el análisis general evidencia que la mayor proporción de población y viviendas se concentra en condiciones de riesgo alto y muy alto ante la ocurrencia de heladas, lo que refuerza la necesidad de implementar acciones preventivas y de adaptación diferenciadas por territorio.

Tabla N° 336: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio por heladas, 2022.

Nivel de riesgo Medio						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Valle del Mantaro	Huancayo	1	6,222	599	796	1,766
	Jauja	4	6,992	603	1,181	2,091
	Concepción	2	3,377	293	548	974
Alto Andina	Junín	1	4,283	434	794	1,544
	Tarma	2	15,444	1,356	2,227	4,717
Total		10	36,318	3,285	5,546	11,092

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Es importante resaltar que, a nivel departamental, la mayoría de la población y sus viviendas se encuentran expuestas a niveles de riesgo alto y muy alto frente a las heladas. Esta situación evidencia la urgencia de adoptar estrategias integrales de mitigación, que contemplen tanto medidas estructurales como no estructurales. Entre ellas, se destacan la mejora y adecuación de la infraestructura rural frente a bajas temperaturas, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, así como la sensibilización y capacitación comunitaria en acciones preventivas y de respuesta. Estas intervenciones deben ser diferenciadas territorialmente y focalizadas en los grupos poblacionales más vulnerables, como la niñez y los adultos mayores, a fin de reducir los impactos negativos de este fenómeno climático recurrente.

2.1.1. Riesgo de heladas en el sector agrario

El mapa muestra la distribución espacial del Índice de Vulnerabilidad del Sector Agrario frente a heladas, a nivel distrital, clasificado en cuatro categorías: muy alto (valores entre 0.26 y 0.39), alto (entre 0.19 y 0.25), medio (entre 0.11 y 0.18) y bajo (menores o iguales a 0.10).

El análisis territorial evidencia que los distritos ubicados en el Valle del Mantaro y la región Alto Andina concentran los valores más altos del índice, lo que refleja una mayor vulnerabilidad del sector agrario ante este fenómeno climático. Por el contrario, los distritos de la Selva Central presentan valores bajos o nulos, lo que sugiere una exposición mínima o poco significativa a los efectos adversos de las heladas en la actividad agropecuaria.

Estos resultados permiten identificar áreas prioritarias para la intervención de políticas públicas, enfocadas en la prevención y reducción del riesgo agrario, especialmente mediante prácticas agrícolas resilientes al frío, infraestructura rural adaptativa y asistencia técnica focalizada en los territorios con mayor vulnerabilidad.

Mapa N° 84: Junín: Mapa de índice de riesgo del sector agrario para heladas, 2022.

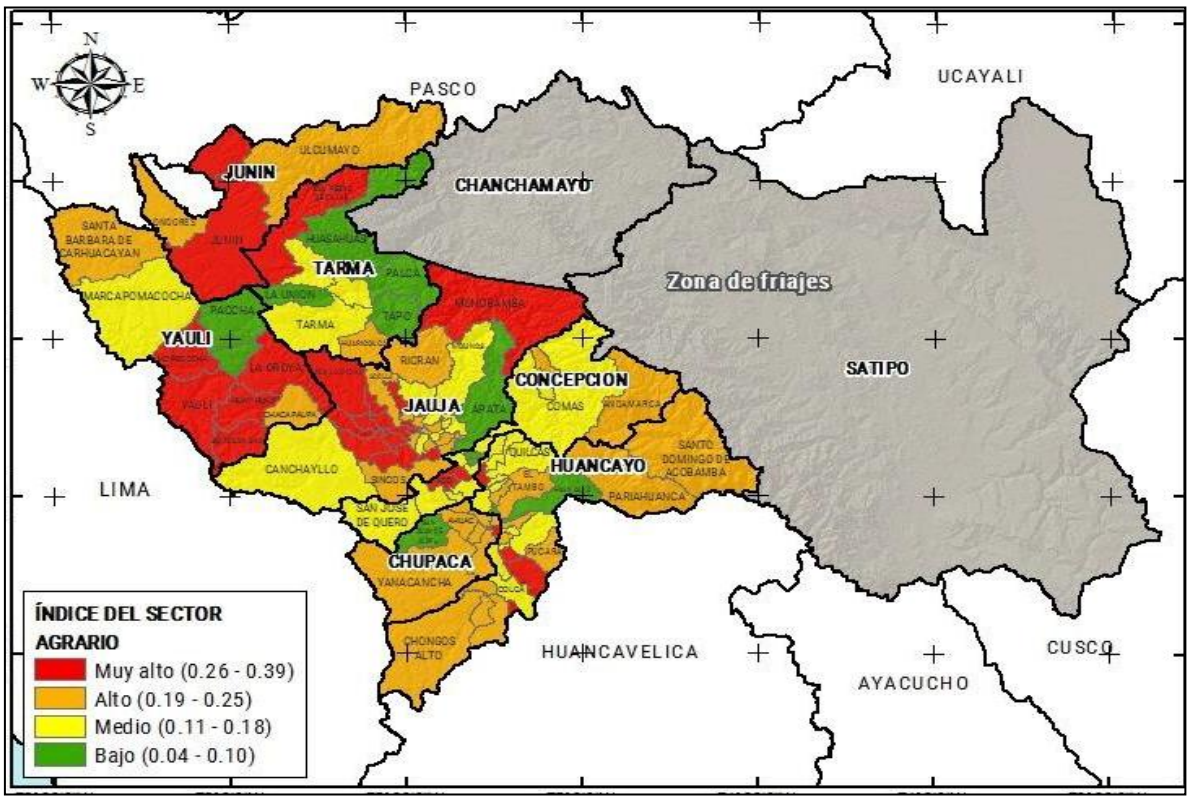

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.

2.1.1.1. Nivel de riesgo en el subsector agrícola

Según la información proporcionada por el CENEPRED, el riesgo por heladas en el subsector agrícola se concentra principalmente en las zonas Alto Andina y del Valle del Mantaro, áreas donde las condiciones climáticas extremas tienen un impacto directo sobre los cultivos.

En ese contexto, se ha identificado la cantidad de productores agropecuarios y la superficie agrícola total expuesta a diferentes niveles de riesgo (muy alto, alto y medio) frente a las heladas. Estos datos permiten dimensionar con mayor precisión la vulnerabilidad de este subsector, lo que se detalla en los cuadros siguientes:

Tabla N° 337: Junín: Nivel de riesgo muy alto y alto en el sector agrícola por heladas, 2023.

Niveles de riesgo		Nivel de riesgo Muy Alto			Nivel de riesgo Alto		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	Productores agropecuarios	Superficie agrícola total (Ha)	N.° de distritos	Productores agropecuarios	Superficie agrícola total (Ha)
Valle del Mantaro	Huancayo	7	3,303	18,741	19	12,710	36,594

	Chupaca	2	2,515	6,588	7	9,761	13,288
	Jauja	2	670	1,365	30	17,492	45,689
	Concepción	-	-	-	11	8,984	25,131
Alto Andina	Junín	2	1,301	14,624	2	2,719	16,400
	Yauli	5	907	217	5	1,162	717
	Tarma	-	-	-	8	12,145	33,854
Total		18	8,696	41,535	82	64,973	171,674

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín
Nota: Superficie agrícola total corresponde al año 2018.

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, el escenario de riesgo por heladas en el subsector agrícola evidencia que 18 distritos se encuentran en un nivel de riesgo muy alto, distribuidos en las provincias de Huancayo, Jauja, Junín, Yauli y Chupaca. En estas jurisdicciones, se registra un total de 8,696 productores agropecuarios afectados, con una superficie agrícola expuesta de 41 mil 534.70 hectáreas.

Asimismo, se identifican 82 distritos en situación de riesgo alto, los cuales comprenden a 64 mil 973 productores agropecuarios y una superficie agrícola vulnerable estimada en 171 mil 673.70 hectáreas. En cuanto al nivel de riesgo medio, se reporta un total de 7 mil 579 productores con una superficie agrícola expuesta de 24 mil 135.20 hectáreas aproximadamente.

Tabla N° 338: Junín: Nivel de riesgo medio en el sector agrícola por heladas, 2023.

Nivel de riesgo Medio				
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Productores agropecuarios	Superficie agrícola total (Ha)
Valle del Mantaro	Huancayo	2	2,350	12,849
	Jauja	1	681	758
	Concepción	4	2,286	5,493
	Tarma	1	2,262	5,036
Total		8	7,579	24,135

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín
Nota: Superficie agrícola total corresponde al año 2018.

En la cuenca del Mantaro, las heladas durante la temporada seca afectan significativamente las actividades agrícolas, especialmente en zonas altoandinas y en el valle. La alta exposición en estas áreas resalta la necesidad de medidas adaptativas, como el manejo adecuado de la humedad del suelo, que puede mitigar sus efectos. Estas zonas concentran la mayor parte de productores agropecuarios y superficie agrícola en riesgo alto y muy alto.

2.1.1.2. Nivel de riesgo en el subsector: Pecuario

De acuerdo con la base de datos del CENEPRED, el riesgo por heladas en el sector pecuario afecta principalmente a las zonas Alto Andina y al Valle del Mantaro. En este contexto, se ha identificado la población agropecuaria, así como la cantidad de pastos naturales y el número de animales de granja expuestos a este fenómeno, clasificados en niveles de riesgo muy alto, alto y medio, conforme se detalla en los cuadros siguientes:

Tabla N° 339: Junín: Nivel de riesgo muy alto en el sector pecuario por heladas, 2023.

Nivel de riesgo Muy Alto							
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población Pecuaria		
					Alpacas	Ovinos	Vacuno
Valle del Mantaro	Huancayo	4	1,301	32,812	1,200	21,424	2,905
	Chupaca	2	2,515	28,003	4,132	35,736	8,989
Alto Andina	Yauli	4	691	52,470	1,938	32,018	2,133
Total		10	4,507	113,285	7,270	89,178	14,027

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012.

Según el análisis, diez distritos de las provincias de Huancayo, Yauli y Chupaca presentan un riesgo muy alto por heladas en el subsector pecuario, afectando a 4,507 productores agropecuarios, más de 113 mil hectáreas de pastos naturales y 110,475 cabezas de ganado.

Tabla N° 340: Junín: Nivel de riesgo alto en el sector pecuario por heladas, 2022.

Nivel de riesgo Alto							
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población Pecuaria		
					Alpacas	Ovinos	Vacuno
Valle del Mantaro	Huancayo	23	14,999	129,152	3,243	62,698	22,119
	Chupaca	7	9,761	13,697	647	23,196	13,867
	Jauja	33	18,843	181,491	9,280	142,379	38,805
	Concepción	12	9,382	142,579	1,127	39,492	26,971
Alto Andina	Junín	4	4,020	144,554	15,547	132,240	19,115
	Yauli	6	1,378	147,668	21,604	182,714	13,123
	Tarma	7	11,127	116,491	2,669	92,187	15,397
Total		92	69,510	875,632	54,117	674,906	149,397

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012.

Además, se identifican 92 distritos en nivel de riesgo alto, ubicados principalmente en las zonas del valle del Mantaro y la región altoandina. En estas áreas se encuentran afectados 69,510 productores agropecuarios, con una superficie estimada de 875 mil 632.29 hectáreas de pastos naturales y una población pecuaria de aproximadamente 878 mil 420 cabezas de ganado (ver cuadro anterior). Asimismo, se registran 6 distritos en nivel de riesgo medio, que impactan a 7,231 productores agropecuarios, con 66 mil 554.29 hectáreas de pastos naturales y una población pecuaria de 28 mil 960 cabezas de ganado.

Tabla N° 341: Junín: Nivel de riesgo medio en el sector pecuario por heladas.

Nivel de riesgo Medio							
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población Pecuaria		
					Alpacas	Ovinos	Vacuno
Valle del Mantaro	Huancayo	1	2,063	43,706	0	4,151	7,142
	Concepción	3	1,888	5,348	8	1,923	5,856
	Tarma	2	3,280	17,500	3	5,699	4,178
Total		6	7,231	66,554	11	11,773	17,176

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012.

2.2. Friajes

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) ha clasificado el riesgo asociado a los friajes en el departamento de Junín en tres niveles: muy alto, alto y medio. A continuación, se presentan cuadros que detallan la cantidad de población y viviendas expuestas a este fenómeno, desagregadas por provincia y por zona territorial.

Tabla N° 342: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto por friaje.

Nivel de riesgo Muy Alto						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Selva Central	Chanchamayo	3	66,668	6,263	6,110	18,412
	Satipo	2	29,726	4,038	1,231	8,067
Total		5	96,394	10,301	7,341	26,479

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Según los datos presentados en el cuadro anterior, se identifica que el riesgo muy alto asociado a los friajes en el departamento de Junín afecta a cinco distritos, ubicados en las provincias de Chanchamayo y Satipo, pertenecientes a la zona de la Selva Central. Este fenómeno compromete a una población total de 96,394 personas, de las cuales el 10.7% corresponde a niños menores de cinco años y el 7.6% a personas adultas mayores, considerados grupos vulnerables. Asimismo, se estima que 26,479 viviendas se encuentran expuestas a un riesgo muy alto frente a este tipo de evento climático.

Tabla N° 343: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo alto por friaje.

Nivel de riesgo Alto						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Selva Central	Chanchamayo	2	80,664	7,304	7,325	21,946
	Satipo	4	131,406	17,569	6,841	30,691
Total		6	212,070	24,873	14,166	52,637

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por otro lado, se han identificado seis distritos en un nivel de riesgo alto frente a los friajes, con una población expuesta de 212,070 personas y 52,637 viviendas susceptibles a las condiciones climáticas adversas (ver cuadro anterior).

En cuanto al nivel de riesgo medio, este se concentra principalmente en la provincia de Satipo. Cabe señalar que, en términos generales, la mayor parte de la población y sus viviendas se encuentran expuestas a un nivel de riesgo alto frente a este fenómeno climático.

Tabla N° 344: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio por friaje.

Nivel de riesgo Medio						
Zona Territorial	Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas
			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Selva Central	Chanchamayo	1	4,157	372	598	1,387
	Satipo	2	42,853	4,063	3,781	11,593
Total		3	47,010	4,435	4,379	12,980

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.3. Inundaciones

Según el "Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030" elaborado por el Gobierno Regional de Junín, se han identificado cuatro niveles de riesgo frente a inundaciones: muy alto, alto, medio y bajo. En los cuadros siguientes se detallan la cantidad de población y viviendas expuestas a este fenómeno, desagregadas por provincias y zonas territoriales.

Tabla N° 345: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por inundaciones.

Nivel de riesgo		Muy Alto			Alto		
Zona Territorial	PROVINCIAS	N.° CCPP	Población	Vivienda	N.° CCPP	Población	Vivienda
Valle del Mantaro	Huancayo	5	295	4	100	509,789	125,656
	Concepción	3	1,039	251	53	45,984	12,097
	Chanchamayo	9	380	121	87	60,603	16,575
	Jauja	5	424	129	63	36,884	9,770
Alto Andina	Junín	15	181	73	124	18,409	5,542
	Satipo	26	26,838	6,645	68	4,634	1,075
	Tarma	16	4,483	1,201	45	14,234	4,415
Selva Central	Yauli	34	34,108	9,191	81	51,318	13,268
	Chupaca	136	95,859	22,386	168	41,308	10,408
Total		249	163,607	40,001	789	783,163	198,806

Fuente: Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según el cuadro anterior, el análisis del riesgo por inundaciones en el departamento de Junín muestra distintos niveles de afectación. Se identifican 249 centros poblados en riesgo muy alto, localizados en el Valle del Mantaro y la Selva Central, que comprenden una población de 163,607 personas y 40,001 viviendas. Asimismo, todas las provincias del departamento

presentan zonas en riesgo alto, con 783,163 personas y 198,806 viviendas expuestas. Los niveles de riesgo medio y bajo también están presentes en las tres zonas territoriales del departamento.

Tabla N° 346: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por inundaciones.

Nivel de riesgo		Medio			Bajo		
Zona Territorial	Provincias	N.° CCPP	Población	Vivienda	N.° CCPP	Población	Vivienda
Valle del Mantaro	Huancayo	100	19,000	5,370	245	16,531	5,038
	Chupaca	29	3,977	1,236	45	1,988	680
	Jauja	108	11,912	3,583	266	10,362	3,463
	Concepción	36	7,900	2,286	137	10,383	3,120
Alto Andina	Junín	137	1,426	624	245	3,117	1,149
	Yauli	236	4,471	1,105	562	4,447	1,407
	Tarma	83	49,282	12,744	271	21,591	6,620
Selva Central	Chanchamayo	89	34,979	9,504	347	31,084	9,782
	Satipo	161	25,674	6,812	395	41,144	10,745
Total		979	158,621	43,264	2,513	140,647	42,004

Fuente: Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La mayor parte de la población del departamento se encuentra expuesta a un nivel de riesgo alto por inundaciones, destacando la provincia de Huancayo con 783,163 habitantes en esta condición (ver tabla anterior). Las zonas más vulnerables corresponden al Valle del Mantaro y la Selva Central, donde las inundaciones generadas por lluvias intensas y desbordes de ríos representan una amenaza significativa para las áreas habitadas. Esta situación evidencia la necesidad de implementar medidas de mitigación y adaptación orientadas a reducir los impactos sobre las comunidades expuestas.

2.4. Granizo

Las tormentas de granizo en el centro-oeste del valle del Mantaro son frecuentes en diciembre, principalmente durante la tarde o noche. Este fenómeno afecta tanto a los cultivos como a la infraestructura local. Entre 2020 y 2024, el COEN del INDECI reportó 25 eventos de granizada, de los cuales el 52.17% ocurrieron en enero y febrero. En enero de 2024, una granizada en el distrito de San Juan de Jarpa (Chupaca) provocó daños en 28 hectáreas de cultivos agrícolas, según información de la Dirección Regional de Agricultura.

2.5. Movimientos en Masa

Según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024–2030, elaborado por el Gobierno Regional de Junín, se han identificado cuatro niveles de riesgo frente a movimientos en masa: muy alto, alto, medio y bajo. Los cuadros siguientes detallan la cantidad de población y viviendas expuestas a este fenómeno, desagregadas por provincias y zonas territoriales.

Tabla N° 347: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Muy Alto			Alto		
Zona Territorial	Provincias	N.° CC.PP.	Población	Vivienda	N.° CCPP	Población	Vivienda
Valle del Mantaro	Huancayo	5	18	10	262	24,508	7,736
	Chupaca	-	-	-	51	3,998	1,347
	Jauja	13	21	15	207	12,476	4,045
	Concepción	6	57	23	151	15,979	4,761
Alto Andina	Junín	3	16	11	267	4,649	1,939
	Yauli	21	47	23	422	6,906	1,844
	Tarma	16	108	43	304	25,168	8,137
Selva Central	Chanchamayo	1	1	1	414	35,245	11,194
	Satipo	-	-	-	507	60,637	15,699
Total		65	268	126	2,585	189,886	56,702

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según el cuadro anterior, 268 personas y 126 viviendas están expuestas a un riesgo muy alto por movimientos en masa, distribuidas en las nueve provincias del departamento de Junín. Asimismo, 189,886 habitantes y 56,702 viviendas se

encuentran en riesgo alto, concentrados en las zonas del Valle del Mantaro, Alto Andina y Selva Central. En cuanto al riesgo bajo, este se presenta en solo tres provincias, afectando a 555 personas.

Tabla N° 348: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Medio			Bajo		
Zona Territorial	Provincias	N.° CCPP	Población	Vivienda	N.° CCPP	Población	Vivienda
Valle del Mantaro	Huancayo	110	520,770	128,322	73	319	-
	Chupaca	72	48,990	12,917	7	-	-
	Jauja	119	70,760	19,682	131	-	-
	Concepción	69	39,555	10,521	15	-	-
Alto Andina	Junín	91	18,148	5,438	160	-	-
	Yauli	89	33,250	8,365	360	187	-
	Tarma	47	64,314	16,800	48	-	-
Selva Central	Chanchamayo	130	116,243	30,550	6	-	-
	Satipo	342	143,211	34,628	10	49	-
Total		1,069	1,055,241	267,223	810	555	-

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La mayor concentración de población en riesgo medio por movimientos en masa se localiza en la provincia de Huancayo, con un total de 128,322 personas, lo que evidencia que este nivel de riesgo es el más frecuente entre la población del departamento.

2.6. Sequías

2.6.1. Sequías extremas

2.6.1.1. Riesgo de sequía en la población

Según el CENEPRED ha identificado tres niveles de riesgo ante sequías extremas en el departamento de Junín: muy alto, alto y medio. Según el análisis, la provincia de Jauja concentra el mayor impacto en nivel muy alto, con 1,451 personas y 515 viviendas expuestas. Además, otros 80 distritos —excepto en Chanchamayo— presentan igual nivel de riesgo, afectando a 473,919 personas y 127,439 viviendas. En nivel medio, se identifican 42 distritos en siete provincias, con una población expuesta de 770,888 personas y 196,121 viviendas.

Tabla N° 349: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sequías extremas.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto			Medio		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas
Valle del Mantaro	Huancayo	-	-	-	20	121,051	31,496	8	424,564	104,572
	Chupaca	-	-	-	2	5,236	1,644	7	47,752	12,620
	Jauja	1	1,451	515	24	67,325	18,860	9	14,481	4,367
	Concepción	-	-	-	13	49,211	13,519	2	6,380	1,786
Alto Andina	Junín	-	-	-	4	23,133	7,388	-	-	-
	Yauli	-	-	-	5	18,180	5,056	5	22,210	5,176
	Tarma	-	-	-	9	89,590	24,980	-	-	-
Selva Central	Chanchamayo	-	-	-	-	-	-	6	151,489	41,745
	Satipo	-	-	-	3	100,193	24,496	5	103,792	25,855
Total		1	1,451	515	80	473,919	127,439	42	770,668	196,121

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.6.1.2. Sector agropecuario

Según el CENAGRO 2012, se estima que 180.91 hectáreas de cultivos, 1,878.23 hectáreas de pastizales, 446 vacunos y 1,165 ovinos están expuestos a riesgo muy alto por sequía extrema. Asimismo, se calcula que 135 hectáreas de áreas

naturales protegidas, reconocidas por SERNANP y SERFOR, se encuentran en igual condición de exposición (ver siguiente tabla).

Tabla N° 350: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías extremas en el sector agropecuario.

Muy Alto							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Jauja	180.91	1,878.23	1	1,165	446	135
Total		181.00	1,878.23	1	1,165	446	135

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En esa misma línea, el nivel de riesgo alto por sequía extrema comprende 220,119.2 hectáreas de superficie agrícola, 873,579.45 hectáreas de pastizales, y afecta a 147,548 vacunos, 592,252 ovinos y 54,492 alpacas. Asimismo, se estima que 161,245 hectáreas de áreas naturales se encuentran expuestas a este nivel de riesgo (ver cuadro siguiente).

Tabla N° 351: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías extremas en el sector agropecuario.

Alto							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	19,068.50	138,326.98	2,033	65,134	23,376	13,324
	Chupaca	11,056.53	46,988.67	4,756	34,086	10,091	0
	Jauja	25,932.37	125,822.87	8,210	122,450	30,388	87,595
	Concepción	11,713.74	147,091.95	1,133	35,654	29,941	8,229
Alto Andina	Junín	36,051.39	116,258.90	15,547	132,240	19,115	18,183
	Yauli	487.18	130,483.10	20,141	103,418	8,839	6,451
	Tarma	40,528.93	141,493.86	2,672	97,886	19,575	6,421
Selva Central	Satipo	75,280.54	27,113.12	0	1,384	6,223	21,042
Total		220,119.20	873,579.45	54,492	592,252	147,548	161,245

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por último, en el nivel de riesgo medio, se observa que la mayor cantidad de hectáreas agrícolas, pastizales, áreas naturales y cabezas de ganado expuestas a este nivel de riesgo se encuentran en las zonas del Valle del Mantaro y Selva Central.

Tabla N° 352: Junín: nivel de riesgo medio por sequías extremas en el sector agropecuario.

Medio							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	4,981.99	36,282.69	2,410	23,139	8,790	5,822
	Chupaca	7,763.64	2,663.85	23	24,846	12,765	15
	Jauja	5,421.63	16,881.75	1,069	18,791	8,208	10,959
	Concepción	2,464.28	3,481.04	2	5,761	2,886	0
Alto Andina	Yauli	454.36	70,177.48	3,401	74,691	6,417	0
Selva Central	Chanchamayo	120,542.53	12,747.64	0	1,303	2,811	72,409
	Satipo	65,756.70	8,797.02	0	726	4,359	414,143
Total		207,385.13	151,031.47	6,905	149,257	46,236	503,348

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

Según datos del CENAGRO 2012, se estima que un total de 180.91 hectáreas de superficie agrícola, 1,878.23 hectáreas de pastizales, 446 vacunos y 1,165 ovinos se encuentran expuestos a un nivel de riesgo muy alto por sequía extrema. Además, aproximadamente 135 hectáreas de áreas naturales protegidas, reconocidas por el SERNANP y SERFOR, estarían comprometidas en este nivel de riesgo. Por otro lado, el riesgo alto abarca 220,119.2 hectáreas de superficie agrícola, 873,579.45 hectáreas de pastizales y afecta a 147,548 vacunos, 592,252 ovinos y 54,492 alpacas. Asimismo, se estima que 161,245 hectáreas de áreas naturales se encuentran expuestas a este nivel. En cuanto al riesgo medio, se observa que la mayor extensión de hectáreas agrícolas, pastizales, áreas naturales y cabezas de ganado expuestas se concentra en las zonas del Valle del Mantaro y la Selva Central.

2.6.2. Sequías Severas

2.6.2.1. Riesgo de sequías severas ante la población

De acuerdo con el siguiente cuadro, el escenario de riesgo por sequías meteorológicas severas en el departamento de Junín evidencia la existencia de tres distritos con nivel de riesgo muy alto, localizados en las provincias de Jauja, Junín y Tarma. Esta situación afecta a un total de 6,234 personas y 2,291 viviendas.

Tabla N° 353: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por sequías severas, 2022.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas
Valle del Mantaro	Huancayo	-	-	-	20	121,051	31,496
	Chupaca	-	-	-	2	5,236	1,644
	Jauja	1	1,451	515	23	64,787	18,172
	Concepción	-	-	-	8	36,628	10,060
Alto Andina	Junín	1	1,236	478	3	21,897	6,910
	Yauli	-	-	-	5	18,978	5,253
	Tarma	1	3,547	1,298	8	86,043	23,682
Selva Central	Chanchamayo	-	-	-	-	-	-
	Satipo	-	-	-	2	10,234	3,128
Total		3	6,234	2,291	71	364,854	100,345

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Además, se han identificado 71 distritos expuestos a un nivel de riesgo alto por sequías meteorológicas severas, distribuidos en 8 de las 9 provincias del departamento de Junín. Estas jurisdicciones albergan a 364,854 personas y 100,345 viviendas afectadas por esta situación. En cuanto al nivel de riesgo medio, se han registrado 48 distritos, distribuidos en 7 provincias, con una población expuesta de 870,698 personas y 219,953 viviendas en riesgo. Finalmente, se ha identificado un distrito con nivel de riesgo bajo, ubicado en la provincia de Satipo, donde se encuentran 4,252 personas y 1,486 viviendas expuestas a este tipo de sequía.

Tabla N° 354: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo medio y bajo por sequías severas.

Niveles de riesgo		Medio			Bajo		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas
Valle del Mantaro	Huancayo	8	424,564	104,572	-	-	-
	Chupaca	7	47,752	12,620	-	-	-
	Jauja	10	17,019	5,055	-	-	-
	Concepción	7	18,963	5,245	-	-	-
Alto Andina	Junín	-	-	-	-	-	-

	Yauli	5	21,412	4,979	-	-	-
	Tarma	-	-	-	-	-	-
Selva Central	Chanchamayo	6	151,489	41,745	-	-	-
	Satipo	5	189,499	45,737	1	4,252	1,486
Total		48	870,698	219,953	1	4,252	1,486

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.6.2.2. Riesgo de sequías severas en el sector agropecuario

De acuerdo con el IV CENAGRO 2012, en las zonas del Valle del Mantaro y la región altoandina se estiman 21,462 hectáreas de superficie agrícola y 60,659.58 hectáreas de pastos expuestas a un nivel de riesgo muy alto por sequías meteorológicas severas. Asimismo, se han registrado 9,996 vacunos, 54,883 ovinos y 9,996 alpacas en esta misma condición de exposición. Además, se identificaron 2,621 hectáreas de áreas naturales clasificadas con riesgo muy alto (ver siguiente cuadro).

Tabla N° 355: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías severas en el sector agropecuario.

Muy Alto							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Jauja	180.91	1,878.23	1	1,165	446	135
Alto Andina	Junín	1,238.96	22,500.42	1,746	24,660	7,029	2,087
	Tarma	20,062.52	36,280.93	1,231	29,058	2,521	399
Total		21,482.00	60,659.58	2,978	54,883	9,996	2,621

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

El nivel de riesgo alto comprende 130,983.5 hectáreas de superficie agrícola, 754,159.86 hectáreas de pastos y un total de 644,855 cabezas de ganado expuestas. Además, se estima que 1,553,074 hectáreas de áreas naturales se encuentran en esta categoría de riesgo, distribuidas en ocho provincias del departamento.

Tabla N° 356: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías severas en el sector agropecuario.

Alto							
ZONA TERRITORIAL	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	19,068.50	138,326.98	2,033	65,134	23,376	13,324
	Chupaca	11,056.53	46,988.67	4,756	34,086	10,091	0
	Jauja	25,390.87	125,547.49	8,206	121,118	28,650	87,595
	Concepción	8,321.72	140,799.73	1,118	33,016	21,723	7,943
Alto Andina	Junín	34,812.43	93,758.48	13,801	107,580	12,086	16,096
	Yauli	578.31	82,875.16	1,910	61,356	3,996	1,052
	Tarma	20,466.41	105,212.93	1,441	68,828	17,054	6,022
Selva Central	Satipo	11,288.71	20,650.42	0	785	2,711	21,042
Total		130,983.50	754,159.86	33,265	491,903	119,687	153,074

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

En el nivel de riesgo medio, se registra un total de 275,219.35 hectáreas de superficie agrícola, 211,669.71 hectáreas de pastos y 285,590 cabezas de ganado expuestas. Asimismo, se han identificado 509,033 hectáreas de áreas naturales bajo esta categoría de riesgo en la región.

Tabla N° 357: Junín: Nivel de riesgo medio por sequías severas en el sector agropecuario.

Medio							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	4,981.99	36,282.69	2,410	23,139	8,790	5,822
	Chupaca	7,763.64	2,663.85	23	24,846	12,765	15
	Jauja	5,963.13	17,157.12	1,073	20,123	9,946	10,959
	Concepción	5,856.30	9,773.26	17	8,399	11,104	286
Alto Andina	Yauli	363.23	117,785.42	21,632	116,753	11,260	5,399
Selva Central	Chanchamayo	120,542.53	12,747.64	0	1,303	2,811	72,409
	Satipo	129,748.53	15,259.72	0	1,325	7,871	414,143
Total		275,219.35	211,669.71	25,155	195,888	64,547	509,033

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

2.6.3. Sequías Moderadas

2.6.3.1. Riesgo de sequías moderada en la población

Según el siguiente cuadro, el escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas muestra 16 distritos con riesgo muy alto en el Valle del Mantaro y zona altoandina (6 provincias), afectando a 31,239 personas y 10,160 hogares. Asimismo, se identifican 85 distritos con riesgo alto en 8 provincias, con un impacto sobre 837,902 personas y 216,593 hogares. En cuanto al riesgo medio, comprende 21 distritos en las tres zonas territoriales, afectando a 372,645 personas y 95,836 hogares.

Tabla N° 358: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sequías moderadas.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto			Medio		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas	N.° de distritos	Población	Viviendas
Valle del Mantaro	Huancayo	2	1,841	692	24	450,439	112,917	2	93,335	22,459
	Chupaca	1	2,658	895	6	41,115	10,685	2	9,215	2,684
	Jauja	9	11,585	3,627	22	65,839	18,396	3	5,833	1,719
	Concepción	-	-	-	15	55,591	15,305	-	-	-
Alto Andina	Junín	2	10,921	3,388	2	12,212	4,000	-	-	-
	Yauli	1	687	260	5	26,470	7,112	4	13,233	2,860
	Tarma	1	3,547	1,298	8	86,043	23,682	-	-	-
Selva Central	Chanchamayo	-	-	-	-	-	-	6	151,489	41,745
	Satipo	-	-	-	3	100,193	24,496	4	99,540	24,369
Total		16	31,239	10,160	85	837,902	216,593	21	372,645	95,836

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.6.3.2. Sector agropecuario

En el ámbito agrícola y ganadero, las zonas con riesgo por sequías meteorológicas moderadas comprenden 54,655 hectáreas de superficie agrícola y 140,206.34 hectáreas de pastizales, así como una población ganadera estimada en 198,758 cabezas. Asimismo, se han identificado 6,955 hectáreas de áreas naturales expuestas a este mismo nivel de riesgo en la región (ver siguiente cuadro).

Tabla N° 359: Junín: Nivel de riesgo muy alto por sequías moderadas en el sector agropecuario.

MUY ALTO							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	689.66	7,080.60	0	5,143	677	0
	Chupaca	610.27	13,597.34	627	9,114	2,876	0
	Jauja	3,451.43	25,509.75	398	42,336	8,688	356
Alto Andina	Junín	29,388.03	46,220.04	10,288	60,688	2,965	6,200
	Tarma	20,062.52	36,280.93	1,231	29,058	2,521	399
	Yauli	452.66	11,517.68	81	20,901	1,166	0
TOTAL		54,655.00	140,206.34	12,625	167,240	18,893	6,955

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

Por otro lado, en el nivel de riesgo medio se ha estimado que 181,282.5 hectáreas de superficie agrícola, 771,624.01 hectáreas de pastizales y 675,137 cabezas de ganado se encuentran expuestas, junto con 160,262 hectáreas de áreas naturales, en las provincias detalladas a continuación.

Tabla N° 360: Junín: Nivel de riesgo alto por sequías moderadas en el sector agropecuario.

Alto							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	22,891.44	144,719.33	3,531	73,219	29,558	19,146
	Chupaca	15,896.37	35,069.19	4,145	41,970	15,236	15
	Jauja	25,842.87	110,825.38	8,827	93,895	27,227	87,374
	Concepción	14,178.02	150,572.99	1,135	41,415	32,827	8,229
Alto Andina	Junín	6,663.36	70,038.86	5,259	71,552	16,150	11,983
	Yauli	63.53	128,072.21	20,105	86,349	7,807	6,451
	Tarma	20,466.41	105,212.93	1,441	68,828	17,054	6,022
Selva Central	Satipo	75,280.54	27,113.12	0	1,384	6,223	21,042
TOTAL		181,282.50	771,624.01	44,443	478,612	152,082	160,262

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

En cuanto al nivel de riesgo medio, se estima que existen 23,255 vacunos, 96,822 ovinos y 23,255 alpacas expuestos en las áreas evaluadas. Asimismo, se ha identificado un total de 497,511 hectáreas de áreas naturales comprometidas bajo este nivel de riesgo (ver cuadro siguiente).

Tabla N° 361: Junín: Nivel de riesgo medio por sequías moderadas en el sector agropecuario.

Medio							
Zona Territorial	Provincia	Superficie agrícola	Superficie de pastos naturales	Población pecuaria			Superficie de áreas naturales reconocidas
				Alpacas	Ovinos	Vacuno	
Valle del Mantaro	Huancayo	469.39	22,809.75	912	9,911	1,931	0
	Chupaca	2,313.53	985.99	7	7,848	4,744	0
	Jauja	2,240.61	8,247.71	55	6,175	3,127	10,959
Alto Andina	Yauli	425.35	61,070.69	3,356	70,859	6,283	0
Selva Central	Chanchamayo	120,542.53	12,747.64	0	1,303	2,811	72,409

	Satipo	65,756.70	8,797.02	0	726	4,359	414,143
Total		191,748.11	114,658.80	4,330	96,822	23,255	497,511

Fuente: Escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional, 2022 – CENEPRED.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.
Nota: Datos en función del CENAGRO 2012 y superficie agrícola total corresponde al año 2018.

2.7. Incendios forestales

2.7.1. Riesgos de incendios forestales en la población y vivienda

Según el siguiente cuadro, en el escenario de riesgo por incendios forestales en el departamento de Junín, se han identificado 496 centros poblados con riesgo muy alto, distribuidos en ocho provincias de las zonas del Valle del Mantaro, Alto Andina y Selva Central, afectando a 16,383 personas y 5,074 viviendas. Asimismo, se registran 541 centros poblados en riesgo alto, con una población expuesta de 11,006 personas y 3,363 viviendas vulnerables a este nivel de riesgo.

Tabla N° 362: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto		
Zona Territorial	Provincia	Centros Poblados	Viviendas	Población	Centros Poblados	Viviendas	Población
Valle del Mantaro	Huancayo	60	716	2,285	44	553	1,746
	Chupaca	23	247	753	9	63	158
	Jauja	63	1,002	3,065	42	426	1,250
	Concepción	39	913	3,175	7	240	881
Alto Andina	Junín	115	522	1,337	110	440	1,065
	Yauli	115	460	2,041	288	1,339	5,033
	Tarma	69	856	2,589	39	254	701
Selva Central	Chanchamayo	-	-	-	-	-	-
	Satipo	12	358	1,138	2	48	172
Total		496	5,074	16,383	541	3,363	11,006

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.7.2. Patrimonio cultural

Respecto al patrimonio cultural, se reporta que 9 zonas arqueológicas y 5 sitios arqueológicos presentan vulnerabilidad extrema ante incendios forestales. Asimismo, 4 zonas arqueológicas y 5 sitios adicionales se encuentran en riesgo alto.

Tabla N° 363: Junín: Patrimonio Cultural en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales.

Niveles de riesgo		Muy Alto		Alto	
Zona Territorial	Provincia	Patrimonio cultural		Patrimonio cultural	
		Zona Arqueológica Monumental	Sitio Arqueológico	Zona Arqueológica Monumental	Sitio Arqueológico
Valle del Mantaro	Huancayo	0	2	0	0
	Chupaca	0	1	0	1
	Jauja	5	1	2	0
	Concepción	0	2	0	0
Alto Andina	Junín	0	0	1	0
	Yauli	0	0	0	0
	Tarma	4	8	1	4
Total		9	14	4	5

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2022
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

2.8. Sismos

Según el Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento – 2019 del Gobierno Regional de Junín, la población del departamento se encuentra expuesta a dos niveles de riesgo ante sismos: muy alto y alto. Los cuadros siguientes detallan la cantidad de población y viviendas expuestas, según provincias y zonas territoriales.

Tabla N° 364: Junín: Población y viviendas en nivel de riesgo muy alto y alto por sismos.

Nivel de riesgo		Muy Alto			Alto		
Zona Territorial	Provincias	N.° de Distritos	N.° Viviendas	Población	N.° de Distritos	N.° Viviendas	Población
Valle del Mantaro	Huancayo	6	4,234	13,166	6	418	1,056
	Chupaca	1	21	58	2	1,313	4,009
	Jauja	5	241	711	9	2,542	7,766
	Concepción	4	2,637	8,421	5	915	3,004
Alto Andina	Junín	1	1,268	3,591	1	276	692
	Yauli	4	1,072	3,039	5	489	1,406
	Tarma	3	1,707	5,315	6	3,099	9,837
Selva Central	Chanchamayo	3	4,520	14,316	5	5,206	16,582
	Satipo	8	15,948	62,775	7	14,156	53,633
Total		35	31,648	111,392	46	28,414	97,985

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019.

Según los cuadros analizados, 111,392 personas y 31,648 viviendas se encuentran en riesgo muy alto por sismos en las nueve provincias de Junín, mientras que 97,985 habitantes y 28,414 viviendas están en riesgo alto. La Selva Central concentra la mayor población en riesgo sísmico, con 147,306 personas expuestas.

Respecto a otros peligros, la zona Altoandina y el Valle del Mantaro presentan alta vulnerabilidad ante heladas, afectando cultivos, ganadería e infraestructura básica. Los friajes impactan principalmente en la Selva Central, con riesgo elevado para la salud de la población. Las inundaciones afectan sobre todo al Valle del Mantaro, comprometiendo cultivos, viviendas y vías de comunicación. Los movimientos en masa se distribuyen en todo el departamento, con mayor impacto en Concepción, Chanchamayo, Yauli y Jauja. Las sequías afectan sobre todo a la zona Altoandina, dañando la agricultura y ganadería. Finalmente, los incendios forestales se concentran en la zona Altoandina y el Valle del Mantaro, afectando bosques, cultivos y servicios básicos. El análisis evidencia que los riesgos y su impacto varían según la zona territorial. Por ello, se recomienda implementar estrategias diferenciadas por territorio, incorporando enfoques de género y atención a grupos vulnerables como población rural, agricultores, ganaderos y comunidades expuestas a múltiples amenazas.

3. Infraestructura expuesta a riesgo de desastres

La evaluación realizada por el CENEPRED identifica la infraestructura expuesta ante los distintos fenómenos que podrían presentarse en el departamento de Junín. A continuación, se presenta el detalle de la infraestructura vulnerable frente a cada uno de estos eventos.

3.1. Infraestructura expuesta por heladas

En relación con la infraestructura educativa expuesta al peligro de heladas, el CENEPRED clasifica su nivel de exposición en tres categorías de riesgo: muy alto, alto y medio, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 365: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por heladas.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto			Medio		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	N.° de II.EE.		N.° de distritos	N.° de II.EE.		N.° de distritos	N.° de II.EE.	
			Total	Nivel Inicial		Total	Nivel Inicial		Total	Nivel Inicial
Valle del Mantaro	Huancayo	11	271	95	16	213	86	1	82	26
	Chupaca	3	38	11	6	80	28	-	-	-
	Jauja	9	93	33	21	158	49	4	34	13

	Concepción	1	56	9	12	187	56	2	22	6
Alto Andina	Junín	1	18	5	2	36	7	1	59	9
	Yauli	7	52	17	3	32	11	-	-	-
	Tarma	2	35	7	5	147	36	2	73	9
Total		34	563	177	65	853	273	10	270	63

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según los cuadros presentados, el análisis de riesgo por heladas en el sector educativo revela distintos niveles de exposición. Se identifican 34 distritos en nivel de riesgo muy alto, localizados en las zonas del Valle del Mantaro y Alto Andina, que concentran 563 locales educativos, de los cuales 177 corresponden al nivel inicial. Asimismo, en los niveles de riesgo alto y medio, se registran 75 distritos con un total de 1,123 locales educativos expuestos, siendo el 29.92% de nivel inicial.

3.1.1. Infraestructura de Salud

En relación con la infraestructura de salud expuesta a heladas, CENEPRED clasifica su nivel de riesgo en tres categorías. A continuación, se presenta la distribución de los establecimientos de salud según los niveles de riesgo identificados:

Tabla N° 366: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por heladas.

Niveles de riesgo		Muy Alto		Alto		Medio	
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de distritos	N.° de Establecimientos de Salud	N.° de distritos	N.° de Estab. De Salud
Valle del Mantaro	Huancayo	11	213	16	76	1	9
	Chupaca	3	6	6	17	-	-
	Jauja	9	29	21	39	4	7
	Concepción	1	4	12	39	2	3
Alto Andina	Junín	1	2	2	7	1	14
	Yauli	7	26	3	6	-	-
	Tarma	2	10	5	43	2	15
Total		34	290	65	227	10	48

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según los datos analizados, se identifican 290 establecimientos de salud en riesgo muy alto por heladas, distribuidos en siete provincias de las zonas del Valle del Mantaro y la región Altoandina. Esta situación es crítica, dado que estos establecimientos atienden a poblaciones vulnerables, como niños menores de cinco años y adultos mayores. Adicionalmente, 227 establecimientos se encuentran en riesgo alto y 48 en riesgo medio, lo que evidencia una exposición significativa del sector salud a este fenómeno.

3.2. Infraestructura expuesta por friajes

3.2.1. Infraestructura Educativa

Tabla N° 367: Junín: Infraestructura Educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por friajes.

Niveles de riesgo		Muy Alto			Alto			Medio		
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	N.° de II.EE.		N.° de distritos	N.° de II.EE.		N.° de distritos	N.° de II.EE.	
			Total	Nivel Inicial		Total	Nivel Inicial		Total	Nivel Inicial
Selva Central	Chanchamayo	3	230	70	2	265	54	1	32	4
	Satipo	2	300	125	4	625	239	2	133	39
Total		5	530	195	6	890	293	3	165	43

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según los cuadros presentados, el escenario de riesgo del sector educativo frente al friaje revela que existen cinco distritos en nivel de riesgo muy alto, ubicados en la zona de la Selva Central, donde se han identificado 530 locales educativos

expuestos. Asimismo, se reporta que seis distritos se encuentran en riesgo alto, con un total de 890 locales educativos vulnerables. Finalmente, tres distritos —ubicados en Chanchamayo y Satipo— han sido clasificados en nivel de riesgo medio, albergando 165 instituciones educativas expuestas al friaje en este nivel.

3.3. Infraestructura de Salud

Respecto a la infraestructura de salud expuesta al friaje, el CENEPRED identifica tres niveles de riesgo: muy alto, alto y medio. A continuación, se detalla la distribución de los establecimientos de salud expuestos en cada uno de estos niveles, conforme a la información recopilada para el departamento de Junín:

Tabla N° 368: Junín: Infraestructura de Salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por friajes.

Niveles de riesgo		Muy Alto		Alto		Medio	
Zona Territorial	Provincia	N.° de distritos	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de distritos	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de distritos	N.° de Establecimientos. de Salud
Alto Andina	Chanchamayo	3	35	2	45	1	4
	Satipo	2	32	4	73	2	25
Total		5	67	6	118	3	29

Fuente: Escenarios de riesgo por heladas y friajes – CENEPRED, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis del riesgo por friaje en el sector salud muestra que 5 distritos en las provincias de Chanchamayo y Satipo presentan un riesgo muy alto, concentrándose en la Selva Central. En total, se identifican 214 establecimientos de salud expuestos, siendo Satipo la provincia con mayor número de infraestructuras vulnerables a este fenómeno.

3.4. Infraestructura expuesta por inundaciones

3.4.1. Infraestructura Educativa

Respecto a la infraestructura educativa expuesta a inundaciones, el *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030* clasifica la exposición en tres niveles de riesgo, los cuales se presentan a continuación:

Mapa N° 85: Junín: Centros educativos expuestos a inundaciones.

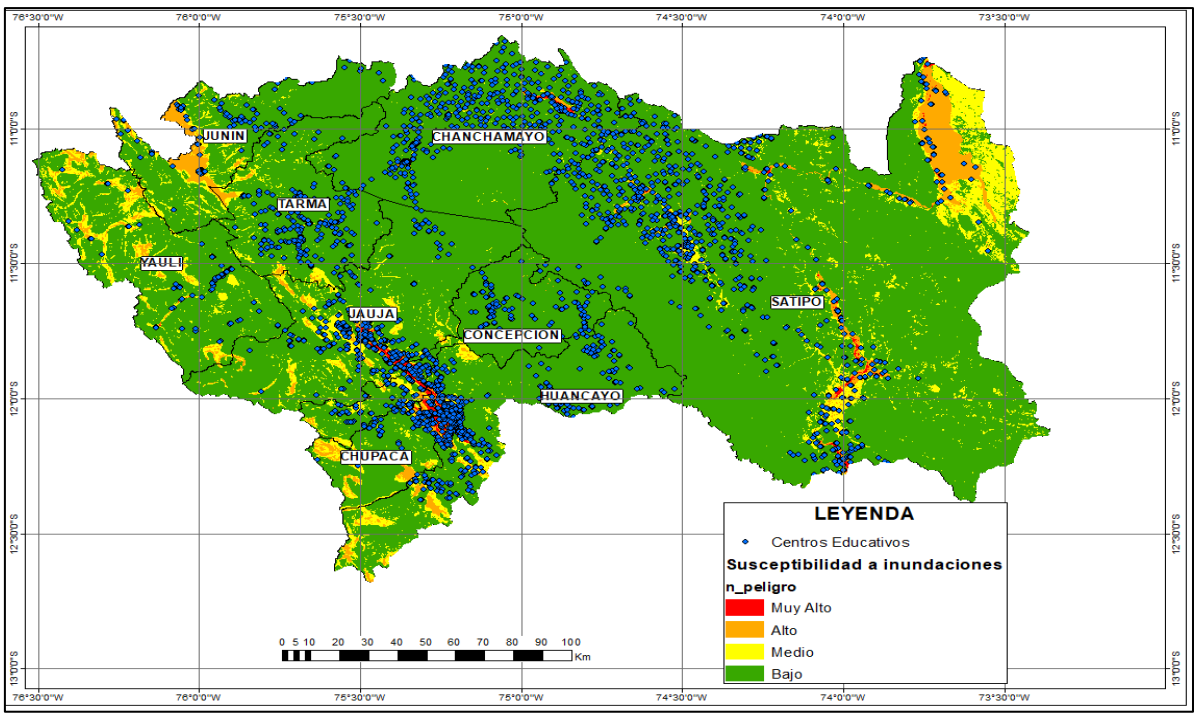

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis del riesgo por inundaciones en el sector educativo, según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030, revela un escenario crítico en diversas zonas territoriales. Se han identificado 419 locales educativos en situación de riesgo muy alto, concentrándose principalmente en la Selva Central, que alberga 345 de estos establecimientos. Asimismo, se registran 1,748 locales educativos expuestos a riesgo alto, con predominancia en el Valle del Mantaro, donde se ubican 1,193 instituciones vulnerables. En el nivel de riesgo medio, se reportan 668 instituciones educativas, siendo nuevamente la Selva Central la zona más afectada con 340 locales. Finalmente, en un nivel de riesgo bajo, se identifican 1,242 centros educativos, de los cuales 636 se encuentran en la Selva Central, evidenciando una exposición significativa del sistema educativo a este tipo de fenómeno hidrometeorológico.

Tabla N° 369: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto, medio y bajo por inundaciones.

Nivel de riesgo		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Zona Territorial	Provincias	N.° Inst. Educativas	N.° Inst. Educativas	N.° Inst. Educativas	N.° Inst. Educativas
Valle del Mantaro	Huancayo	3	792	85	191
	Chupaca	-	125	13	13
	Jauja	3	178	68	64
	Concepción	10	98	56	115
Alto Andina	Junín	5	62	12	41
	Yauli	28	32	17	33
	Tarma	24	39	77	149
Selva Central	Chanchamayo	76	158	103	267
	Satipo	269	265	237	369
Total		419	1,748	668	1,242

Fuente: Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.4.2. Infraestructura de Salud

Según el *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030*, la exposición de los establecimientos de salud frente a las inundaciones se clasifica en distintos niveles de riesgo, los cuales se describen a continuación:

Mapa N° 86: Junín: Centros de salud expuestos a inundaciones.

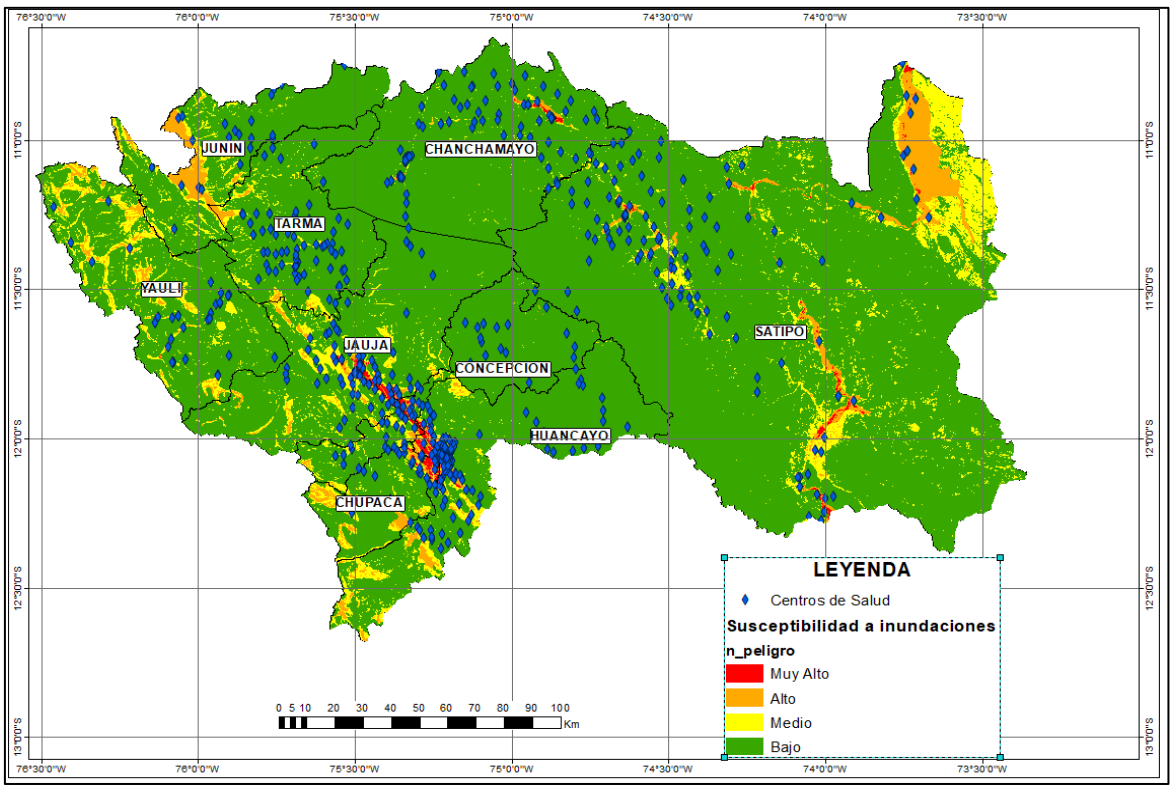

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis del riesgo por inundaciones en el sector salud, según los cuadros del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030, revela una situación crítica en determinadas zonas del territorio. Se han identificado 70 centros de salud en nivel de riesgo muy alto, concentrándose principalmente en la Selva Central, con 50 establecimientos expuestos en este nivel. Asimismo, se registran 415 centros de salud en riesgo alto distribuidos en las tres zonas territoriales del departamento, siendo el Valle del Mantaro la zona con mayor vulnerabilidad, albergando 328 establecimientos en esta categoría. Respecto al riesgo medio, se reportan 103 establecimientos de salud, destacando nuevamente el Valle del Mantaro con 48 locales en esta condición. Finalmente, se identifican 188 centros de salud en nivel de riesgo bajo, de los cuales la mayoría se encuentran ubicados en la Selva Central (69 establecimientos).

Tabla N° 370: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto, medio y bajo por inundaciones.

Nivel de riesgo		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Zona Territorial	Provincias	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de Establecimientos. de Salud
Valle del Mantaro	Huancayo	2	248	19	28
	Chupaca	-	17	4	2
	Jauja	3	40	18	14
	Concepción	-	23	7	16
Alto Andina	Junín	1	7	5	10
	Yauli	8	6	4	13
	Tarma	6	13	13	36
Selva Central	Chanchamayo	11	24	14	34
	Satipo	39	37	19	35
Total		70	415	103	188

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.5. Infraestructura expuesta por movimientos en masa

3.5.1. Infraestructura Educativa

Mapa N° 87: Junín: Centros educativos expuestos a movimientos en masa.

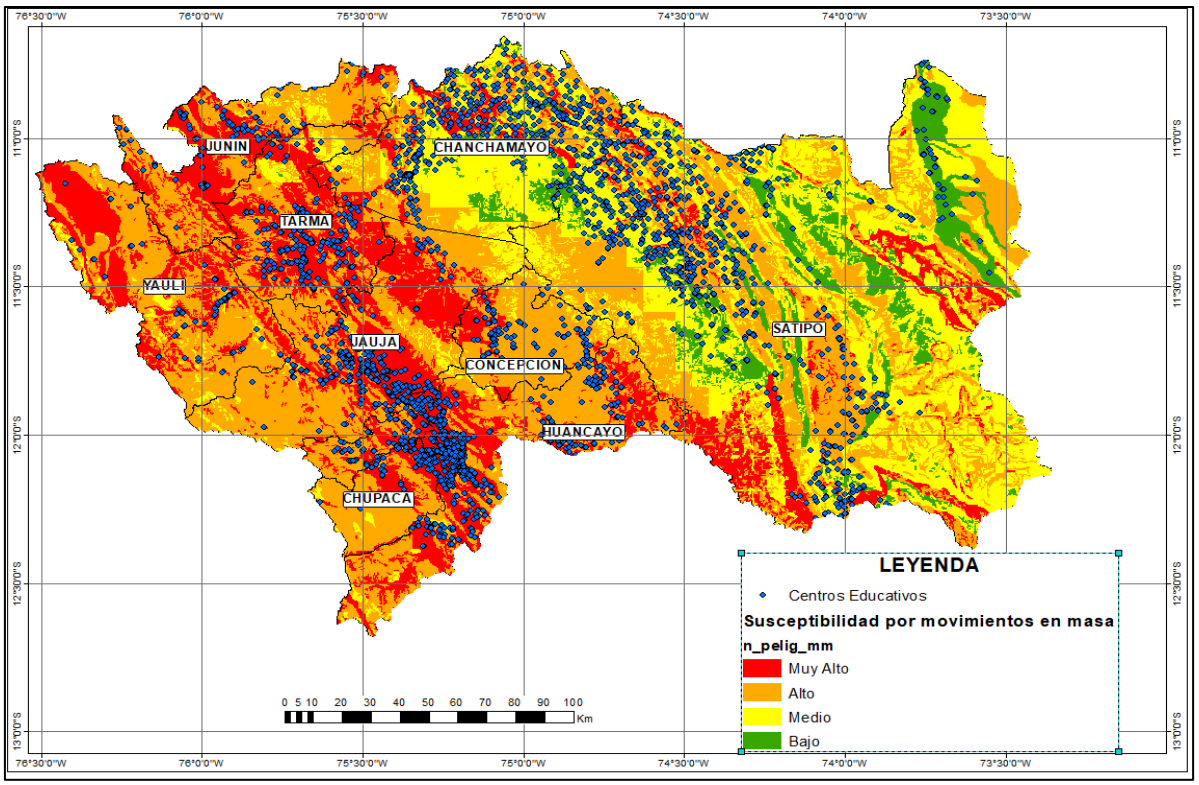

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El análisis del riesgo por movimientos en masa en el sector educativo evidencia una alta exposición en las zonas del Valle del Mantaro y la Selva Central. Se identifican 397 instituciones educativas en riesgo muy alto, 3,064 en riesgo alto y 1,410 en riesgo medio, lo que refleja una elevada vulnerabilidad en gran parte del territorio. El Valle del Mantaro concentra la mayor cantidad de instituciones en riesgo alto, destacando la provincia de Huancayo con 1,050 locales. En contraste, la zona Alto Andina presenta el menor número de instituciones expuestas en todos los niveles de riesgo.

Tabla N° 371: Junín: Infraestructura Educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Muy Alto	Alto	Medio
Zona Territorial	PROVINCIAS	N.° Inst. Educativas	N.° Inst. Educativas	N.° Inst. Educativas
Valle del Mantaro	Huancayo	1	1,050	701
	Chupaca	6	125	95
	Jauja	20	267	33
	Concepción	33	225	45
Alto Andina	Junín	-	102	17
	Yauli	-	48	62
	Tarma	105	167	17
Selva Central	Chanchamayo	115	372	124
	Satipo	117	708	316
Total		397	3,064	1,410

Fuente: Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.5.2. Infraestructura de Salud

Mapa N° 88: Junín: Mapa de centros de salud expuestos a movimientos en masa.

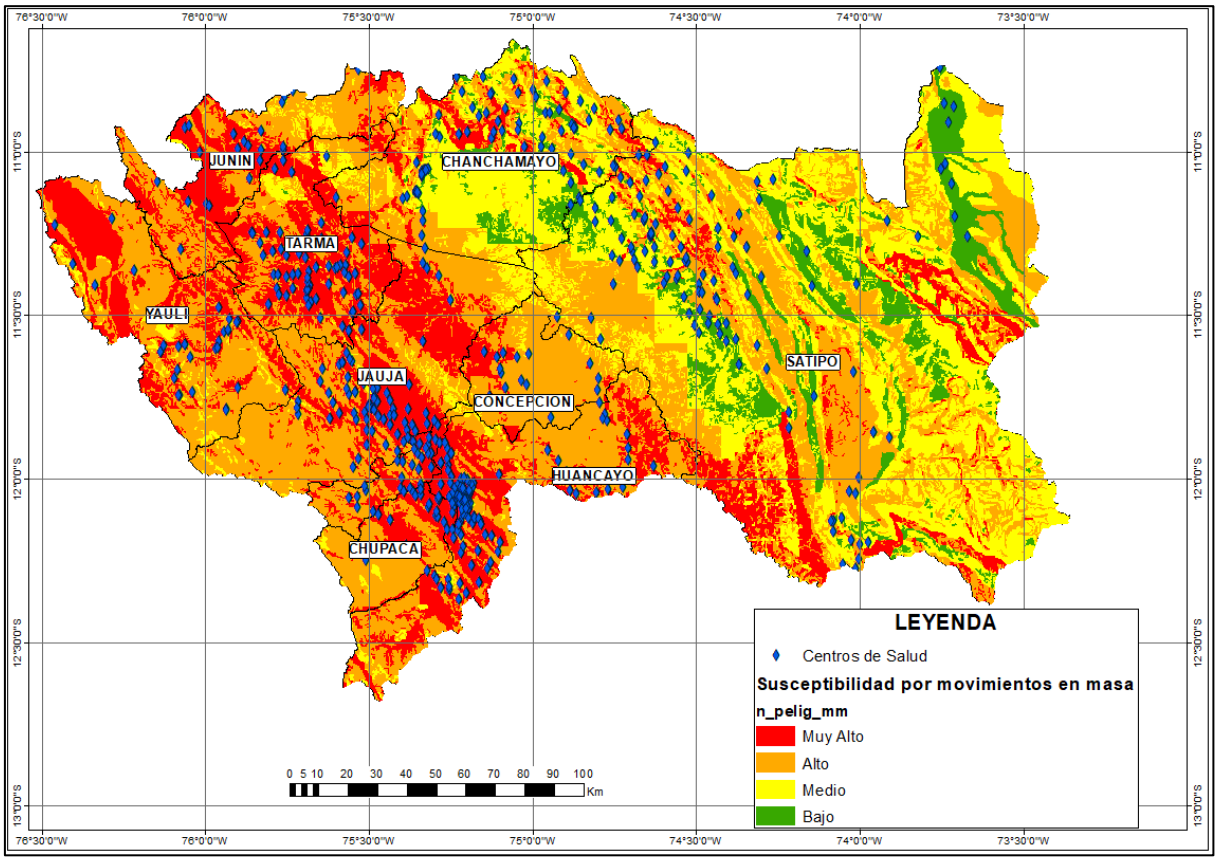

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el sector salud, los movimientos en masa representan un riesgo significativo, especialmente en las zonas del Valle del Mantaro y la Selva Central. Se identifican 55 centros de salud en riesgo muy alto, 617 en riesgo alto y 348 en riesgo medio, lo que evidencia una alta exposición territorial. El Valle del Mantaro concentra el mayor número de centros de salud en

riesgo alto, destacando la provincia de Huancayo con 292 establecimientos. La zona Alto Andina registra la menor cantidad de centros de salud expuestos a este peligro.

Tabla N° 372: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Muy Alto	Alto	Medio
Zona Territorial	Provincias	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de Establecimientos. de Salud	N.° de Establecimientos. de Salud
Valle del Mantaro	Huancayo	-	292	233
	Chupaca	1	15	15
	Jauja	3	63	11
	Concepción	2	41	9
Alto Andina	Junín	1	20	1
	Yauli	-	22	9
	Tarma	22	42	4
Selva Central	Chanchamayo	14	48	22
	Satipo	12	74	44
Total		55	617	348

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.5.3. Infraestructura Vial

Mapa N° 89: Junín: Red vial expuestos a movimientos en masa.

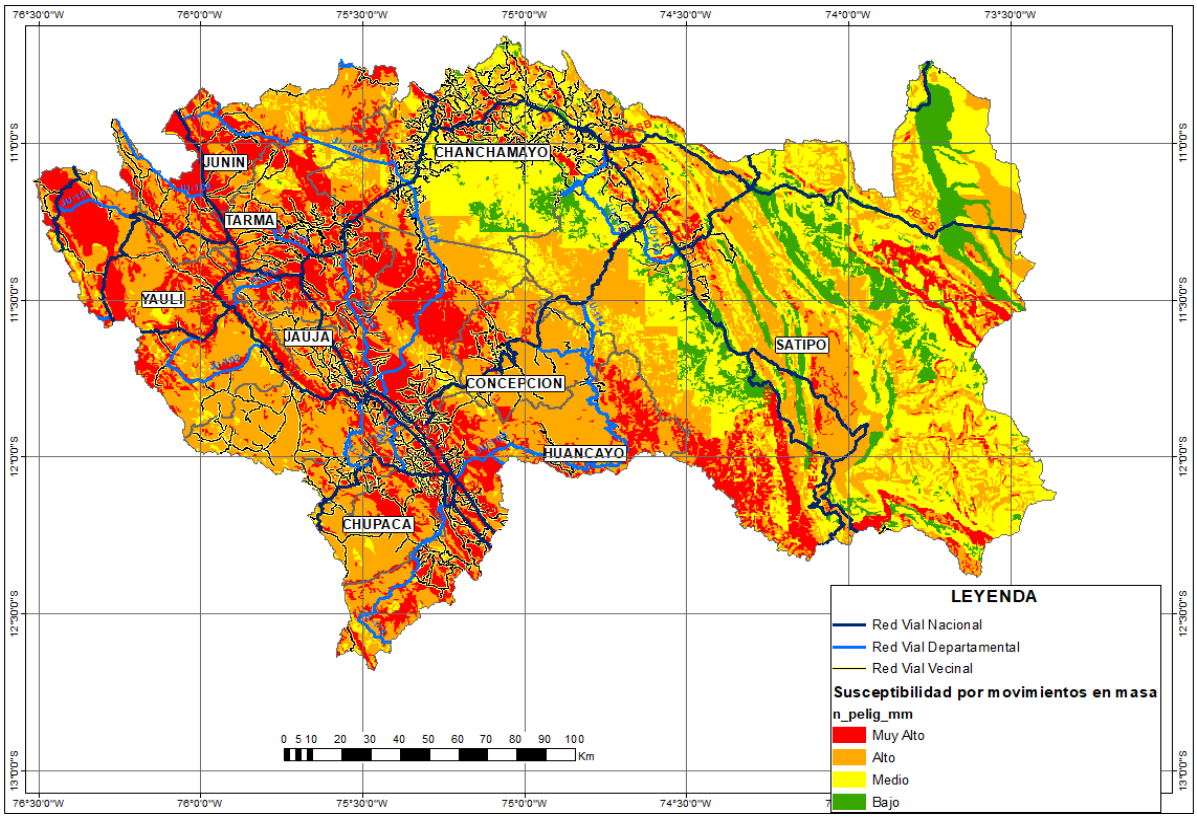

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En relación con las vías expuestas a movimientos en masa, los niveles de riesgo alto y muy alto se concentran principalmente en las zonas territoriales Valle del Mantaro y Alto Andina. Las vías nacionales que requieren especial atención son la PE-3S, PE-3N y PE-24A, entre las provincias de Concepción y Huancayo, así como la PE-22B, que atraviesa las provincias de Jauja y parte de Chanchamayo. En cuanto a las vías departamentales críticas, se identifican la JU-106 en la provincia de Junín, la JU-104 en Jauja, y las rutas JU-108 y JU-110 en la provincia de Huancayo.

En total, se reportan 21 mil 969 kilómetros de vías en riesgo muy alto y 16 mil 973 kilómetros en riesgo alto. La provincia de Tarma concentra la mayor longitud en estos niveles de riesgo, con 11 mil 61 kilómetros en riesgo muy alto y 9 mil 324 kilómetros en riesgo alto. Por zonas territoriales, la Alto Andina presenta la mayor extensión de vías comprometidas, con 14 mil 497 kilómetros en riesgo muy alto y 11 mil 580 kilómetros en riesgo alto. Por el contrario, la zona de Valle del Mantaro registra la menor longitud expuesta, con 870 kilómetros en riesgo muy alto y mil 58 kilómetros en riesgo alto.

Tabla N° 373: Junín: Red vial en nivel de riesgo muy alto y alto por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Muy Alto		Alto	
Zona Territorial	Provincias	N.° de Distritos	Longitud (Km)	N.° de Distritos	Longitud (Km)
Valle del Mantaro	Huancayo	16	256	22	293
	Chupaca	9	124	9	156
	Jauja	20	180	25	312
	Concepción	11	310	12	297
Alto Andina	Junín	3	3,302	3	2,168
	Yauli	8	134	7	88
	Tarma	7	11,061	10	9,324
Selva Central	Chanchamayo	6	1,450	6	0
	Satipo	8	5,152	8	4,335
Total		88	21,969	102	16,973

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.6. Infraestructura expuesta por incendios forestales

3.6.1. Infraestructura Educativa

El mapa siguiente muestra la ubicación de la infraestructura de las instituciones educativas en el departamento de Junín y la exposición a incendios forestales.

Mapa N° 90: Junín: Centros educativos expuestos a incendios forestales.

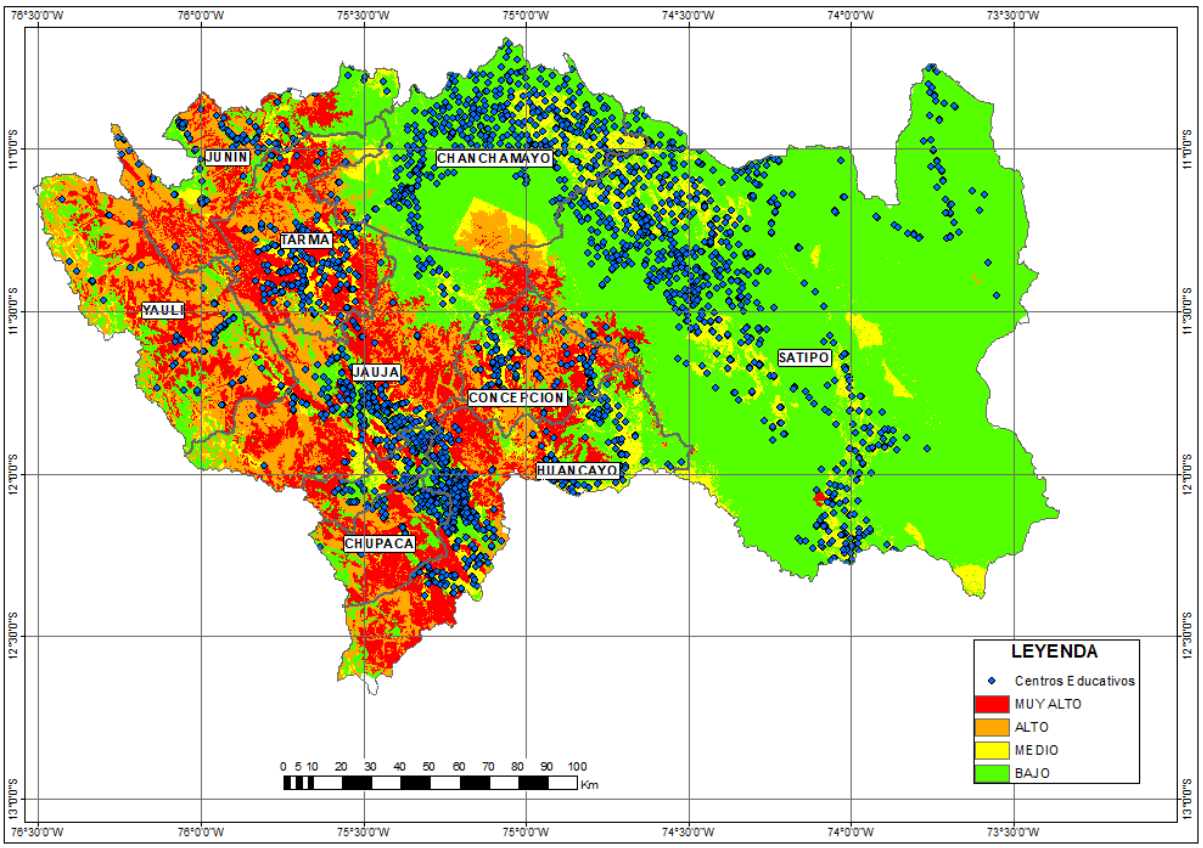

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

El cuadro muestra la situación del sector educativo ante los incendios forestales, identificándose 160 instituciones educativas en riesgo muy alto distribuidas en las nueve provincias del departamento de Junín. De este total, el 55% se localiza en la zona del Valle del Mantaro. Por otro lado, existen 68 instituciones educativas expuestas a un nivel de riesgo alto, de las cuales el 67.65% se ubica en la zona Alto Andina y el 32.35% en el Valle del Mantaro.

Tabla N° 374: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales.

Niveles de Riesgo		Muy Alto	Alto
Zona Territorial	Provincias	Institución Educativa (s)	Institución Educativa (s)
Valle del Mantaro	Huancayo	31	6
	Chupaca	3	0
	Jauja	12	5
	Concepción	42	11
Alto Andina	Junín	24	20
	Yauli	10	14
	Tarma	33	12
Selva Central	Chanchamayo	0	0
	Satipo	5	0
Totales		160	68

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

3.6.2. Infraestructura de Salud

El mapa siguiente muestra la ubicación de los establecimientos de salud en el departamento de Junín y la exposición a incendios forestales.

Mapa N° 91: Junín: Centros educativos expuestos a incendios forestales.

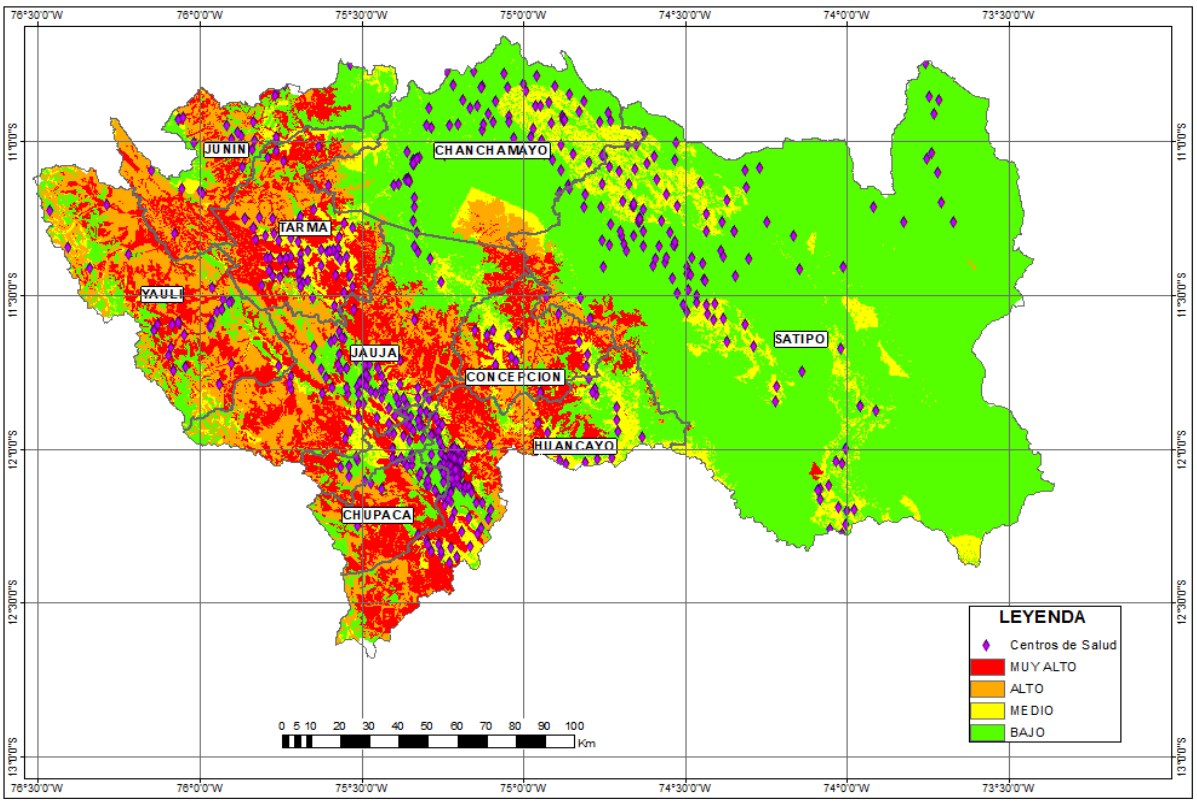

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

El cuadro presenta la situación del sector salud ante los incendios forestales, identificándose 29 establecimientos de salud en riesgo muy alto, distribuidos en siete provincias del departamento de Junín. La mayor concentración se registra en la

zona Altoandina, con 17 establecimientos expuestos. Asimismo, se reportan 15 establecimientos de salud en nivel de riesgo alto, ubicados en las zonas del Valle del Mantaro y la Selva Central.

Tabla N° 375: Junín: Infraestructura de salud en nivel de riesgo muy alto y alto por incendios forestales.

Niveles de Riesgo		Muy Alto	Alto
Zona Territorial	Provincias	Establecimientos de Salud	Establecimientos de Salud
Valle del Mantaro	Huancayo	5	1
	Chupaca	0	1
	Jauja	2	3
	Concepción	3	1
Alto Andina	Junín	6	1
	Yauli	4	4
	Tarma	7	4
Selva Central	Chanchamayo	0	0
	Satipo	2	0
Totales		29	15

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

3.6.3. Carreteras

El mapa muestra las carreteras expuestas a incendios forestales en el departamento de Junín.

Mapa N° 92: Junín: Carreteras expuestas a incendios forestales.

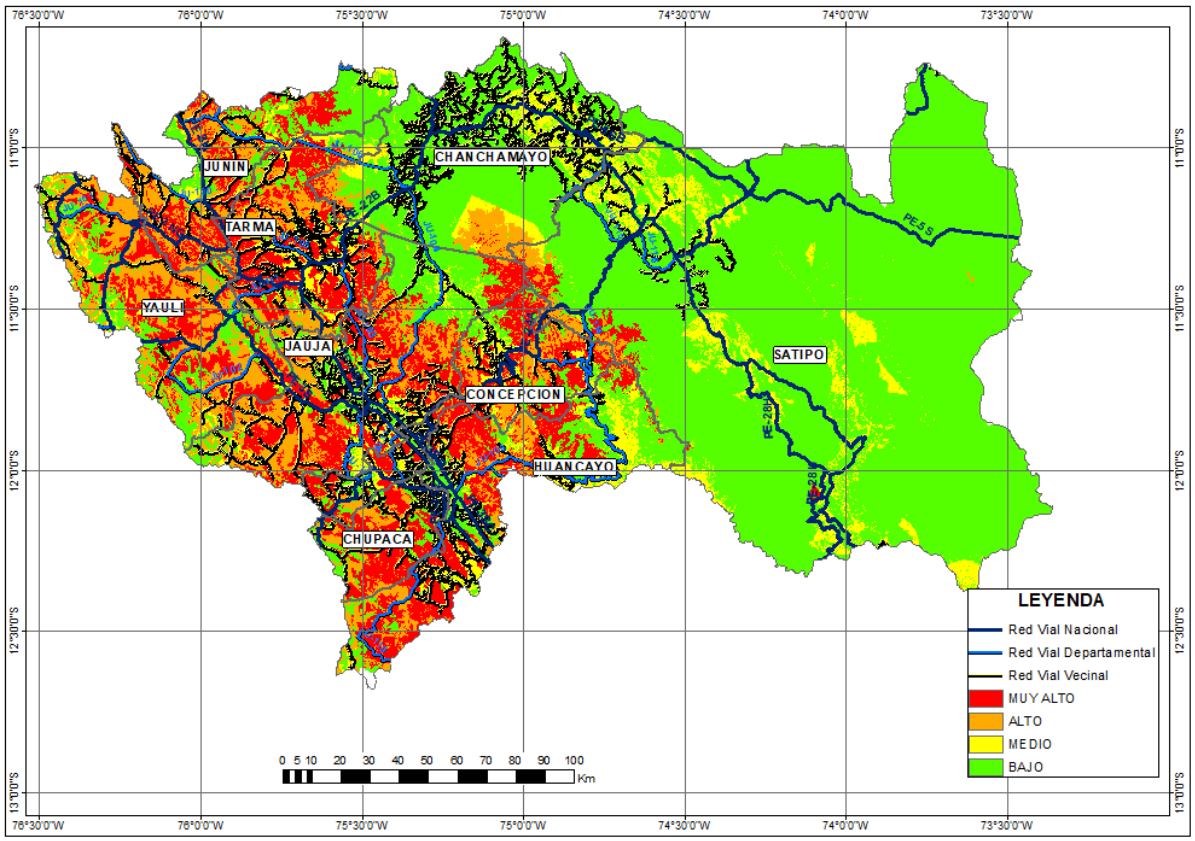

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

El cuadro detalla la situación de las carreteras frente a los incendios forestales, identificándose un total de 472 kilómetros en nivel de riesgo muy alto, distribuidos en ocho provincias del departamento de Junín. En este escenario, la zona del Valle del Mantaro concentra la mayor extensión de vías expuestas, con 240.39 kilómetros vulnerables a este fenómeno.

Asimismo, se registra un total de 360.91 kilómetros de carretera en nivel de riesgo alto, siendo la zona Altoandina la más afectada, al sumar 247.03 kilómetros de vías expuestas en este nivel de riesgo entre las provincias que la integran.

Tabla N° 376: Junín: Carreteras en nivel de riesgo muy alto por incendios forestales.

Niveles de Riesgo		Muy Alto	Alto
Zona Territorial	Provincias	Longitud de Carreteras (Km)	Longitud de Carreteras (Km)
Valle del Mantaro	Huancayo	83.7	48.09
	Chupaca	17.48	6.88
	Jauja	67.57	24.45
	Concepción	71.64	29.85
Alto Andina	Junín	42.17	67.66
	Yauli	92.72	147.42
	Tarma	64.46	31.95
Selva Central	Chanchamayo	0	0
	Satipo	32.67	4.61
Totales		472.41	360.91

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Junín – CENEPRED, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.7. Infraestructura expuesta por sismos

3.7.1. Infraestructura Educativa

Mapa N° 93: Junín: Infraestructura educativa expuesta por sismos.

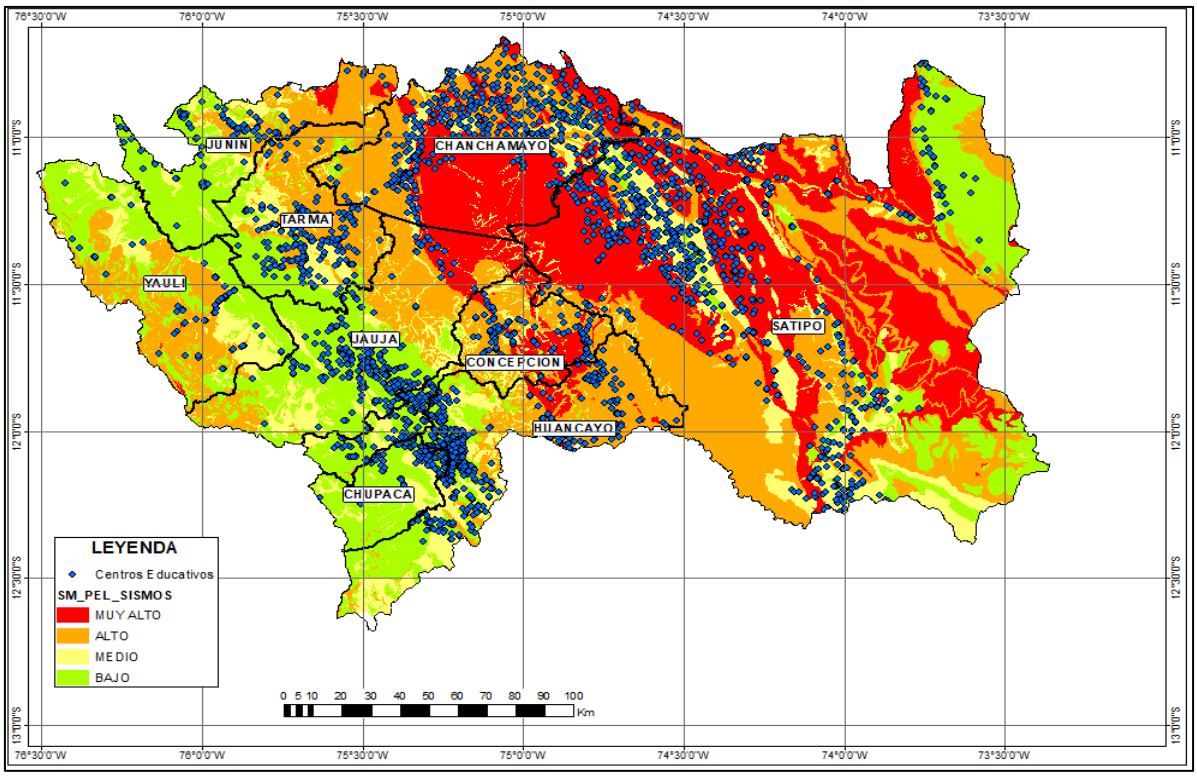

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019. Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a los niveles de riesgo por sismos, las zonas del Valle del Mantaro y Selva Central presentan la mayor exposición, con instituciones educativas distribuidas en niveles de riesgo que varían de medio a muy alto. Se identifican un total de 1,868 instituciones en nivel de riesgo muy alto, 1,435 en riesgo alto y 806 en riesgo medio.

El Valle del Mantaro concentra la mayor cantidad de instituciones en nivel de riesgo muy alto, especialmente en la provincia de Huancayo, que reporta 758 locales educativos en esta condición. En contraste, la zona Altoandina registra el menor número de instituciones expuestas a este peligro.

Tabla N° 377: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto, alto y medio por sismos.

Nivel de riesgo		Muy Alto		Alto		Medio	
Zona Territorial	Provincias	N.° de Distritos	N.° de II.EE.	N.° de Distritos	N.° de II.EE.	N.° de Distritos	N.° de II.EE.
Valle del Mantaro	Huancayo	9	758	11	287	17	168
	Chupaca	0	0	3	76	6	39
	Jauja	2	8	2	52	17	103
	Concepción	4	20	5	95	9	101
Alto Andina	Junín	1	2	2	38	3	92
	Yauli	2	15	5	56	8	50
	Tarma	1	43	6	173	9	105
Selva Central	Chanchamayo	6	388	6	202	4	141
	Satipo	7	634	7	456	7	7
Total		32	1,868	47	1,435	80	806

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019. Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3.7.2. Carreteras

Mapa N° 94: Junín: Carreteras expuestos a sismos.

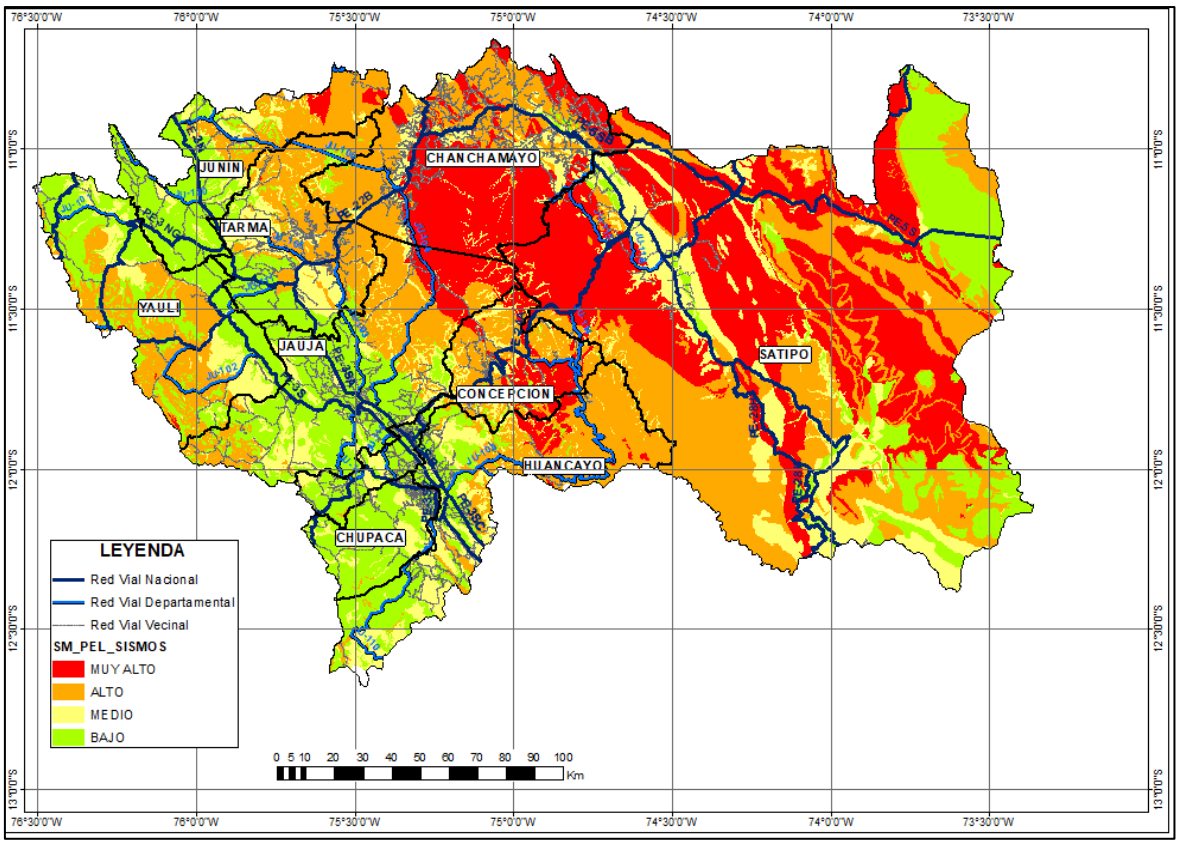

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019. Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP, GORE Junín.

Respecto a las vías en riesgo por sismos, la mayor concentración de tramos en niveles de riesgo alto y muy alto se encuentra en las zonas del Valle del Mantaro y la Selva Central. Las vías nacionales que requieren especial atención son la PE-24A, entre las provincias de Concepción y Satipo, y la PE-5S en la provincia de Satipo. En cuanto a las vías departamentales, destacan por su vulnerabilidad los tramos JU-104 en Jauja y Chanchamayo, así como la JU-115 en Satipo. En total, se registran 2,099 kilómetros de vías en riesgo muy alto y 2,752 kilómetros en riesgo alto. La provincia con mayor longitud de vías expuestas es Chanchamayo, con 1,080 kilómetros en riesgo muy alto y 702 kilómetros en riesgo alto. La zona de la Selva Central concentra la mayor longitud de vías en riesgo, con 1,755 kilómetros en nivel muy

alto y 1,457 kilómetros en nivel alto. En contraste, la zona Altoandina presenta la menor exposición, con 47 kilómetros en riesgo muy alto y 364 kilómetros en riesgo alto.

Tabla N° 378: Junín: Infraestructura educativa en nivel de riesgo muy alto y alto por sismos.

Nivel de riesgo		Muy Alto		Alto	
Zona Territorial	Provincias	N.° de distritos	Longitud (Km)	N.° de distritos	Longitud (Km)
Valle del Mantaro	Huancayo	12	105	22	401
	Chupaca	4	45	9	163
	Jauja	5	29	13	148
	Concepción	5	118	9	219
Alto Andina	Junín	1	26	2	73
	Yauli	1	20	7	105
	Tarma	1	1	5	186
Selva Central	Chanchamayo	6	1,080	6	702
	Satipo	8	675	8	755
Total		43	2,099	81	2,752

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2019. Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A partir del análisis expuesto, se concluye que la zona Altoandina presenta la mayor exposición de su infraestructura educativa, de salud, vial y de servicios básicos frente a fenómenos como heladas y friajes. Por su parte, en el Valle del Mantaro, la infraestructura se encuentra principalmente vulnerable al riesgo de inundaciones, lo que representa un desafío considerable para la protección de instalaciones públicas y privadas en dicha región. En cuanto a los movimientos en masa, estos afectan de forma más homogénea a la infraestructura a lo largo del departamento, siendo las provincias de Concepción, Chanchamayo, Yauli y Jauja las que presentan los niveles de riesgo más elevados frente a este tipo de amenaza. Frente a este panorama, resulta imprescindible adoptar un enfoque integral para la gestión del riesgo de desastres, que contemple el diseño y la ejecución de planes de acción diferenciados según cada peligro identificado. Estos planes deben elaborarse con la participación activa de los actores locales, lo cual permitirá fortalecer la infraestructura existente y mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias.

Asimismo, es fundamental garantizar una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno y las entidades responsables de la infraestructura, promoviendo una gestión articulada y eficiente del riesgo. De igual manera, se requiere una inversión sostenida en el mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura existente, incorporando criterios de diseño y construcción resilientes frente a los fenómenos naturales identificados. Estas acciones permitirán reducir la exposición y vulnerabilidad de la infraestructura departamental, aumentar su resiliencia y asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales para la población.

4. Historial de emergencias y desastres

De acuerdo con el registro histórico de la base de datos del INDECI, entre los años 2012 y 2022 se han reportado aproximadamente 79 mil 240 situaciones de emergencia y desastres a nivel nacional. Estos eventos, que ocurren de forma recurrente, presentan variaciones en cuanto a su intensidad y cobertura geográfica, impactando significativamente en todo el territorio del país. Como consecuencia de estos sucesos, se registraron 615 mil 476 personas damnificadas y 8 millones 432 mil 849 personas afectadas.

4.1. Emergencias por año

Según datos del INDECI, entre 2012 y 2022, las emergencias más frecuentes en el departamento de Junín han estado asociadas a fenómenos hidrometeorológicos, como lluvias intensas y bajas temperaturas. Aunque con menor frecuencia, también se registraron eventos geodinámicos externos, tales como deslizamientos, huaycos y caída de cerros, los cuales representan amenazas significativas en determinadas zonas. En cuanto a los riesgos de origen antrópico, los incendios urbanos e industriales fueron los más comunes, seguidos por los incendios forestales. Otros peligros, como la contaminación ambiental, deglaciación, epidemias, tormentas eléctricas, erosión y explosiones, se presentaron de manera esporádica. El análisis de este periodo revela una tendencia general al alza en la ocurrencia de emergencias, con una excepción en 2017, año en el que se observó una disminución significativa, alcanzando niveles similares a los

de 2012. No obstante, los eventos más severos se registraron en 2020, debido a las bajas temperaturas, y en 2021, como resultado de lluvias intensas que provocaron desbordes de ríos.

Durante la última década, los desastres —ya sean de origen natural o provocados por actividades humanas— han ocasionado daños severos a la población, sus viviendas y la infraestructura pública, en particular a las instituciones educativas y establecimientos de salud. Estos impactos han afectado negativamente el desarrollo del departamento, generando retrocesos importantes. Cabe destacar que la población en situación de pobreza extrema ha sido la más vulnerable frente a estos eventos, lo que ha intensificado los efectos negativos de las emergencias en la región.

Tabla N° 379: Junín: Número y porcentaje de emergencias por año (2012 – 2023).

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Bajas temperaturas	7	28	11	35	89	40	59	66	100	0	0	0	435
Colapso por antigüedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	8	12
Contaminación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3
Déficit Hídrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10
Deglaciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Derrumbe de cerro	1	2	1	2	3	4	2	3	13	6	6	19	62
Desertificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
Deslizamiento	8	7	24	7	8	11	26	16	29	30	27	44	237
Epidemias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Erosión	0	0	0	1	2	0	1	0	1	0	0	0	5
Erosión fluvial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Explosión	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	5
Friaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	19	28
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	17	31
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98	77	151	326
Huaycos	6	5	8	11	2	8	8	15	8	11	19	30	131
Incendio Forestal	2	2	0	0	5	3	1	8	16	0	12	30	79
Incendio Urb. e Indust.	50	30	34	35	34	28	23	27	46	59	86	100	552
Inundación	34	17	7	17	3	14	4	12	26	21	23	32	210
Lluvia Intensa	22	26	38	21	33	20	30	85	65	133	94	215	782
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	1	0	24
Otros	0	0	0	0	0	0	1	14	6	0	39	0	60
Plagas	0	16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
Sequía	0	0	0	0	88	0	88	0	13	0	0	0	189
Sismo	0	0	0	0	0	1	0	8	1	1	2	0	13
Tormenta Eléctrica	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
Vientos Fuertes	17	21	17	40	22	21	34	12	47	22	31	41	325
Total	147	156	155	171	289	150	277	269	372	410	455	713	3564

Fuente: Estudio Especializado de Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático del Departamento de Junín, 2023. Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.2. Emergencias por provincia

A nivel provincial, durante el periodo 2012-2020, se ha registrado una cantidad significativa de emergencias en diversas zonas del departamento. La provincia de Chanchamayo destaca por concentrar el mayor número de eventos, atribuibles principalmente a movimientos en masa —como deslizamientos, huaycos y derrumbes de cerros—, así como a peligros hidrometeorológicos, tales como lluvias intensas, inundaciones, granizadas y heladas. A ello se suman emergencias provocadas por actividades humanas, como incendios forestales, urbanos e industriales.

De igual manera, las provincias de Huancayo, Satipo, Jauja, Tarma y Concepción también han reportado un número considerable de emergencias vinculadas a fenómenos naturales como bajas temperaturas, lluvias intensas, inundaciones, huaycos, vientos fuertes y deslizamientos, además de incendios de diversa índole.

Si bien en el año 2017 se registró una reducción significativa en la cantidad de emergencias reportadas, el análisis general del periodo revela una tendencia creciente, lo cual evidencia una mayor exposición y vulnerabilidad de las provincias frente a distintos tipos de amenazas.

Tabla N° 380: Junín: Número y porcentaje de emergencias por año y por provincia (2012 – 2023).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Valle del Mantaro	Huancayo	44	45	16	39	64	10	40	69	53	58	73	150	661
	Chupaca	4	6	11	8	15	2	13	4	15	13	19	24	134
	Jauja	9	19	6	5	59	11	53	38	51	73	59	101	484
	Concepción	7	4	8	14	25	12	28	26	31	0	0	84	239
Alto Andina	Junín	1	8	3	8	13	19	12	12	14	0	0	17	107
	Yauli	0	6	5	9	15	5	13	9	22	19	18	66	187
	Tarma	2	2	8	3	19	11	9	23	34	27	33	54	225
Selva Central	Chanchamayo	62	46	66	66	68	35	60	82	85	112	134	157	973
	Satipo	18	20	32	19	11	45	49	6	67	75	67	184	593
Total		147	156	155	171	289	150	277	269	372	377	403	837	3603

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La figura muestra una tendencia creciente en el número de emergencias reportadas anualmente, lo que evidencia la necesidad de implementar medidas de mitigación más eficaces. El número de eventos pasó de 147 en el año 2012 a 713 en 2023, reflejando un aumento sostenido en la frecuencia de situaciones de emergencia en el departamento.

Figura N° 284: Junín: Registro de emergencias por año (acumulado 2012-2023).

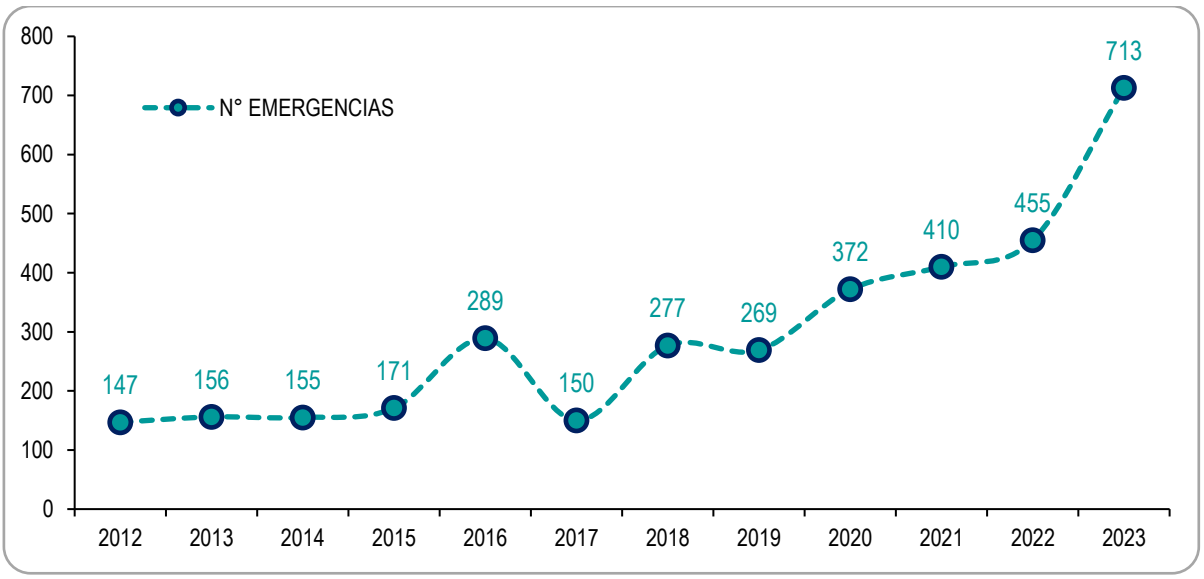

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.3. Impacto de las emergencias

Durante el periodo 2012–2022, los desastres ocurridos en el departamento de Junín, tanto de origen natural como antrópico, generaron daños significativos a la población, sus viviendas y a la infraestructura pública, incluyendo instituciones educativas y establecimientos de salud. El impacto de estos eventos ha representado un obstáculo considerable para el desarrollo del departamento. Cabe destacar que la población en situación de extrema pobreza ha sido la más vulnerable frente a estos eventos, lo que ha acentuado las brechas sociales y económicas existentes.

4.3.1. Personas damnificadas y afectadas

De acuerdo con el informe del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) del INDECI, entre 2012 y 2022 se registraron en el departamento de Junín un total de 349,184 personas afectadas y 15,175 personas damnificadas. A nivel nacional, Junín se ubica entre los diez departamentos con mayor número de personas afectadas, siendo Piura y Puno los que encabezan la lista con más de un millón de afectados.

El año 2016 concentró la mayor cantidad de personas afectadas en Junín, con 118,608 casos, principalmente a causa de las bajas temperaturas. En cuanto a personas damnificadas, el año 2019 reportó la cifra más alta, con 2,668 personas, como resultado de las lluvias intensas ocurridas en ese periodo.

Tabla N° 381: Junín: Número de afectados por tipo de emergencias y por año (2012 – 2022).

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	242	14,200	1430	5720	40,941	20,976	28,492	163	37,287	0	0	149,451
Derrumbe de Cerro	0	0	0	4	0	0	30	106	0	0	2	142
Deslizamiento	182	6	3385	148	0	92	110	37	17	38	28	4,043
Epidemias	0	0	0	401	0	0	0	0	0	0	193	594
Erosión	0	0	0	9	0	0	156	0	17	0	0	182
Explosión	0	138	0	0	0	0	0	0	0	73	0	211
Friaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1218	2243	3461
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	688	688
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33975	50,022	83,997
Huayco	340	0	74	205	0	484	67	610	36	65	237	2118
Incendio Forestal	40	0	0	0	0	0	0	0	1	0	38	79
Incendio Urb. e Indust.	45	25	94	19	7	179	19	21	62	64	74	609
Inundación	4,646	2,889	680	1010	119	230	33	290	298	236	66	10,497
Lluvia Intensa	1,726	1,232	977	1,042	1643	74	829	2,358	274	1,655	419	12,229
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	402	0	402
Otros	0	0	0	0	0	0	0	87	12	0	387	486
Sequía	0	0	0	0	75,329	0	0	0	0	0	0	75,329
Sismo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	12	14
Tormenta Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Vientos Fuertes	84	130	949	802	569	109	685	168	693	343	119	4651
Total	7,305	18,620	7,589	9,360	118,608	22,144	30,421	3,843	38,697	38,069	54,528	349,184

Fuente: Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El cuadro muestra que la mayor cantidad de damnificados se originó producto de las intensas lluvias con un acumulado de 4470. Le siguieron las inundaciones (en su gran mayoría urbanas) que alcanzó 2921 damnificados, 2144 damnificados por huaycos. Estos fueron seguidos de vientos fuertes, incendios urbanos e industriales, bajas temperaturas y deslizamientos.

Tabla N° 382: Departamento Junín, número de damnificados por tipo de emergencias y por año (2012 – 2022)

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	262	142	15	63	365	15	47	24	0	0	0	933
Colapso por ™	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Derrumbe de Cerro	14	3	0	5	0	25	0	0	2	0	8	57
Deslizamiento	28	44	287	219	9	29	0	32	16	9	19	692
Erosión	0	0	0	6	0	0	126	0	2	0	0	134
Explosión	0	17	0	0	0	0	0	0	3	20	5	45
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Huayco	112	167	53	132	231	498	66	658	71	100	56	2,144

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Incendio forestal	7	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	18
Incendio Urb. e Indust.	289	193	166	119	13	106	78	99	142	172	215	1,592
Inundación	688	754	218	388	86	25	67	645	0	45	5	2,921
Lluvia Intensa	142	456	499	461	379	343	398	1,094	89	524	85	4,470
Otros	0	0	0	0	0	0	13	57	0	0	53	123
Sismo	0	0	0	0	0	0	0	59	0	0	7	66
Vientos fuertes	182	273	333	424	232	96	296	0	41	77	15	1,969
Total	1,724	2,049	1,571	1,817	1,315	1,137	1,091	2,668	377	947	479	15,175

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A nivel provincial, Chanchamayo, Huancayo y Satipo concentran el mayor número de personas damnificadas, representando el 27.42%, 22.79% y 19.58%, respectivamente. Esta situación está asociada principalmente a la ocurrencia de lluvias intensas, huaycos y vientos fuertes. Por otro lado, Jauja presenta el mayor porcentaje de personas afectadas, con un 24.85%, debido a la incidencia de bajas temperaturas, lluvias intensas e inundaciones en su territorio.

Tabla N° 383: Junín: Número de afectados por provincia y por año (2012 – 2023).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Valle del Mantaro	Huancayo	536	1903	393	2079	19430	995	2151	327	1775	3267	9452	7285	49593
	Chupaca	27	3224	367	717	18492	565	1299	424	1843	4634	7789	4042	43423
	Jauja	1787	3681	278	134	35236	2376	5791	154	9253	13929	14145	14632	101396
	Concepción	218	2122	239	1253	11479	3728	3807	228	6639	5040	3236	3126	41115
Alto Andina	Junín	48	4819	906	819	12256	2806	2507	620	3680	4384	5349	1031	39225
	Yauli	0	204	410	2240	4880	2998	4935	0	5226	1133	7380	2316	31722
	Tarma	0	48	10	540	15181	5372	6096	187	8222	2736	3821	12308	54521
Selva Central	Chanchamayo	1948	710	1134	732	83	3109	1817	1903	1855	2281	2995	555	19122
	Satipo	2741	1909	3852	846	1571	195	2018	0	204	665	361	425	14787
Total		7305	18620	7589	9360	118608	22144	30421	3843	38697	38069	54528	45720	394904

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En relación con los damnificados, la provincia de Chanchamayo registra la mayor cantidad acumulada, con un total de 4,161 personas, seguida por Huancayo. En contraste, la provincia de Tarma presenta la menor cifra, con 60 personas damnificadas durante el periodo analizado.

Tabla N° 384: Junín: Número de damnificados por provincia y por año (2012 – 2023).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Valle del Mantaro	Huancayo	572	640	264	260	630	466	255	178	22	84	87	180	3638
	Chupaca	43	9	117	8	17	28	0	554	3	0	16	100	895
	Jauja	94	241	294	245	231	180	208	262	17	141	33	19	1965
	Concepción	227	232	317	114	68	133	20	102	11	8	36	44	1312
Alto Andina	Junín	0	20	10	79	25	0	102	0	9	0	0	0	245
	Yauli	0	221	30	13	0	0	0	0	2	4	0	0	270
	Tarma	0	0	4	0	0	0	0	34	3	13	6	44	104

Selva Central	Chanchamayo	538	289	299	324	38	108	71	1538	269	457	230	194	4355
	Satipo	250	397	236	774	306	222	435	0	41	240	71	253	3225
Total		1724	2049	1571	1817	1315	1137	1091	2668	377	947	479	834	16009

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La figura muestra una relación positiva entre el número de emergencias registradas y la cantidad de personas afectadas y damnificadas, evidenciando que a mayor ocurrencia de eventos, mayor es el impacto sobre la población.

Figura N° 285: Junín: Registro de personas afectadas y damnificadas por año 2012-2022, número.

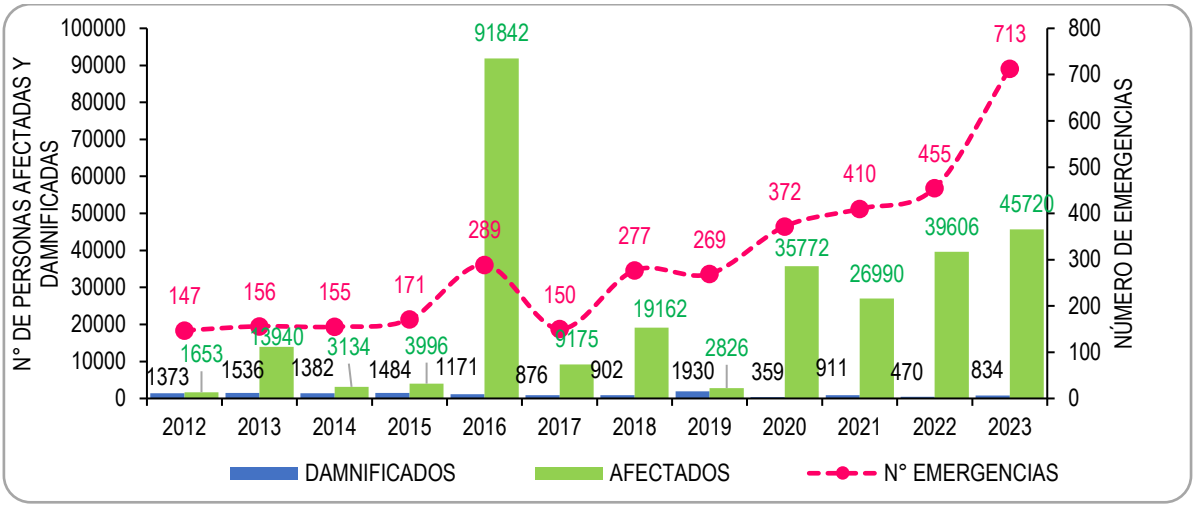

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

4.3.2. Personas desaparecidas y fallecidas

Según el informe del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres de INDECI, entre 2012 y 2022 se registraron 8 personas desaparecidas y 45 fallecidas en el departamento de Junín. Los eventos más letales fueron los huaycos (13 casos) y los incendios urbanos e industriales (10 casos), estos últimos asociados a peligros inducidos por la acción humana. El año 2019 concentró el mayor número de víctimas, con un total de 12 personas entre fallecidas y desaparecidas.

Tabla N° 385: Junín: Número de desaparecidos y fallecidos por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022).

EMERGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Bajas Temperaturas	0	0	0	0	1	0	2	5	0	0	0	8
Colapso por ™	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contaminación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit Hídrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deglaciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derrumbe de Cerro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Desertificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deslizamiento	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Epidemias	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Erosión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Erosión Fluvial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explosión	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Friaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huayco	0	0	0	3	0	3	0	4	2	0	1	13
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Incendio Urb. e Indust.	2	0	0	1	0	0	0	2	3	2	0	10

EMERGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Inundación	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Lluvia Intensa	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Plagas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sequía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tormenta Eléctrica	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Vientos Fuertes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	2	5	10	1	3	4	12	5	3	2	53

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

A nivel provincial, Chanchamayo, Satipo y Huancayo concentran el mayor número de personas fallecidas y desaparecidas, con una participación de 54.72%, 15.09% y 11.32%, respectivamente. Estos decesos están principalmente asociados a la ocurrencia de lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa en dichas zonas.

Tabla N° 386: Junín: Número de desaparecidos y fallecidos por provincia y por año (2012 – 2023).

Zona Territorial	PROV.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Valle del Mantaro	Huancayo	0	1	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	6
	Chupaca	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	4
	Jauja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Concepción	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Alto Andina	Junín	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Yauli	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tarma	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	4
Selva Central	Chanchamayo	6	0	5	8	0	0	2	2	4	2	0	1	30
	Satipo	0	1	0	0	0	3	2	0	0	1	1	0	8
TOTAL		6	2	5	10	1	3	4	12	5	3	2	2	55

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

De acuerdo con la figura, si bien el número de emergencias presenta una tendencia creciente a lo largo del tiempo, el número de personas fallecidas y desaparecidas muestra una tendencia decreciente.

Figura N° 286: Junín: Registro de personas fallecidas y desaparecidas por año (2012-2022, número.

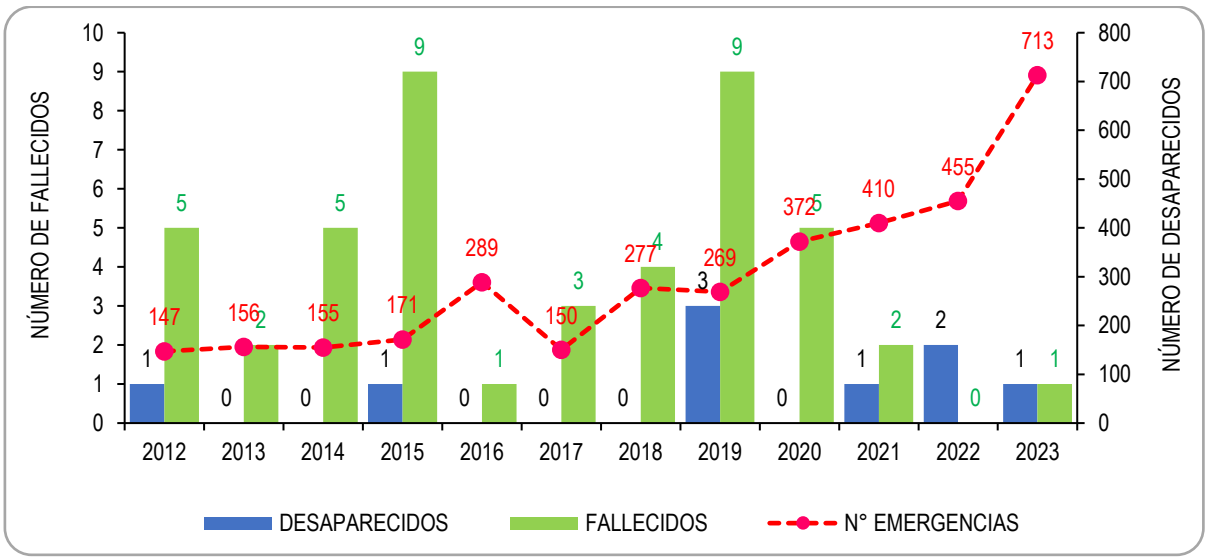

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

4.3.3. Viviendas destruidas y afectadas

La ausencia de regulación en el uso del suelo en áreas urbanas y rurales constituye un factor determinante en los altos niveles de riesgo que enfrentan las viviendas. La mayoría de los distritos carece de Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), lo que genera un crecimiento urbano desordenado. Además, el bajo costo del suelo en zonas marginales e informales incentiva el asentamiento de población migrante en áreas de alta vulnerabilidad.

Según el informe del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres de INDECI, durante el periodo 2012–2022 se reportaron 2,381 viviendas destruidas y 11,829 viviendas afectadas por diversas emergencias. Las principales causas fueron las lluvias intensas, seguidas de inundaciones, huaycos e incendios urbanos e industriales, estos últimos vinculados a peligros inducidos por la acción humana.

En ese mismo periodo, se registraron 708 viviendas destruidas por lluvias intensas, 456 por inundaciones y 455 por huaycos, evidenciando la alta exposición del territorio frente a fenómenos hidrometeorológicos.

Tabla N° 387: Junín: Número de viviendas destruidas por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022).

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	41	4	4	0	16	0	0	6	0	0	0	71
Derrumbe De Cerro	3	1	0	0	0	5	0	0	1	0	2	12
Deslizamiento	0	2	45	59	2	7	0	10	4	0	2	131
Erosión	0	0	0	0	0	0	38	0	1	0	0	39
Erosión Fluvial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explosión	0	5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	7
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Huaycos	1	26	13	15	16	96	11	237	20	3	17	455
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	6
Incendio Urb. E Indust.	17	21	32	26	13	22	13	34	43	18	36	275
Inundación	74	129	25	6	2	6	10	194	0	9	1	456
Lluvia Intensa	16	25	26	81	48	38	27	341	22	60	24	708
Otros	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	13	30
Sismo		0	0	0	0	0	0	12	0	0	1	13
Vientos Fuertes	8	64	9	2	20	1	42	0	14	9	2	171
Total	162	277	154	189	117	175	141	851	110	100	105	2381

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

Durante los años 2012 al 2022, las viviendas afectadas por lluvias intensas llegaron a 3293, mientras que 2817 por bajas temperaturas; las inundaciones y vientos fuertes alcanzaron 1449 y 1714 respectivamente. Asimismo, en los años 2013, 2015, 2019 y 2021 se obtuvieron mayores niveles de afectados (2791, 1112, 1182 y 2014, respectivamente). Dentro de las causas se encuentran que existen viviendas asentadas en espacios informales y las fajas marginales de los ríos y con alto nivel de riesgo (construcciones con material de adobe).

Tabla N° 388: Junín: Número de viviendas afectadas por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022).

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	63	1864	0	129	696	6	0	47	12	0	0	2817
Derrumbe De Cerro	0	0	0	1	0	0	0	34	0	0	1	36
Deslizamiento	46	1	79	49	0	16	0	10	6	12	21	240
Erosión	0	0	0	0	0	0	62	0	5	0	0	67
Explosión	0	42	0	0	0	0	0	0	0	27	0	69
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0	51
Huaycos	86	10	22	43	0	147	17	219	9	27	87	667
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	38	39
Incendio Urb. e Indust.	2	7	6	5	28	54	3	4	21	19	22	171

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Inundación	308	520	137	171	23	186	11	87	165	82	24	1714
Lluvia Intensa	9	309	204	465	270	42	238	740	98	707	211	3293
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	958	0	958
Otros	0	0	0	0	0	0	0	35	3	0	170	208
Sismo	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	5	9
Tormenta Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Vientos Fuertes	48	38	184	249	215	161	163	4	211	131	45	1449
Total	562	2791	632	1112	1232	615	494	1182	531	2014	664	11829

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Durante el periodo 2012–2022, Chanchamayo fue la provincia con el mayor número de viviendas destruidas y afectadas por emergencias, registrando un total de 896 viviendas destruidas y 2,226 afectadas. Le siguieron las provincias de Satipo, con 406 viviendas destruidas y 2,312 afectadas, y Huancayo, con 438 viviendas destruidas y 2,011 afectadas. Estos resultados reflejan una alta exposición a fenómenos como lluvias intensas, huaycos e inundaciones en dichas jurisdicciones.

Tabla N° 389: Junín: Número de viviendas destruidas por provincia y por año (2012 – 2022).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Valle del Mantaro	Huancayo	65	80	41	13	35	92	29	50	9	6	18	12	450
	Chupaca	6	1	1	0	1	0	0	199	2	0	5	41	256
	Jauja	12	27	25	2	29	8	2	75	6	15	6	0	207
	Concepción	7	75	13	14	5	7	2	35	3	0	11	9	181
Alto Andina	Junín	0	0	0	0	0	0	23	0	3	0	0	0	26
	Yauli	0	1	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	5
	Tarma	0	0	2	0	0	0	0	12	1	1	0	7	23
Selva Central	Chanchamayo	56	38	54	39	14	21	11	480	70	58	55	37	933
	Satipo	16	55	17	120	33	47	74	0	14	20	10	23	429
Total		162	277	154	189	117	175	141	851	110	100	105	129	2510

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Debe resaltarse que las provincias de Yauli, Junín y Tarma registraron la menor cantidad de viviendas afectadas por emergencias durante el periodo 2012–2023. Este comportamiento podría estar relacionado con una menor exposición a fenómenos peligrosos, una menor densidad poblacional o una mayor resiliencia estructural en las zonas urbanas y rurales de dichas jurisdicciones.

Tabla N° 390: Junín: Número de viviendas afectadas por provincia y por año (2012 – 2023).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Valle del Mantaro	Huancayo	87	611	51	166	603	64	71	58	6	206	88	512	2523
	Chupaca	7	464	1	17	27	49	0	172	25	784	89	150	1785
	Jauja	13	1053	36	5	80	29	0	73	162	335	62	206	2054
	Concepción	59	177	19	140	181	65	27	46	1	42	84	309	1150
Alto Andina	Junín	0	47	97	34	0	8	0	174	7	3	0	2	372
	Yauli	0	26	9	419	0	0	0	0	1	0	0	83	538
	Tarma	0	0	2	0	0	21	0	80	2	24	2	19	150
Selva Central	Chanchamayo	294	14	245	102	87	49	64	579	246	342	204	207	2433
	Satipo	102	399	172	229	254	330	332	0	81	278	135	148	2460
Total		562	2791	632	1112	1232	615	494	1182	531	2014	664	1636	13465

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La figura muestra el comportamiento histórico del número de viviendas destruidas y afectadas en relación con la cantidad de emergencias registradas durante el periodo analizado.

Figura N° 287: Junín: registro de viviendas destruidas y afectadas por año (2012-2022).

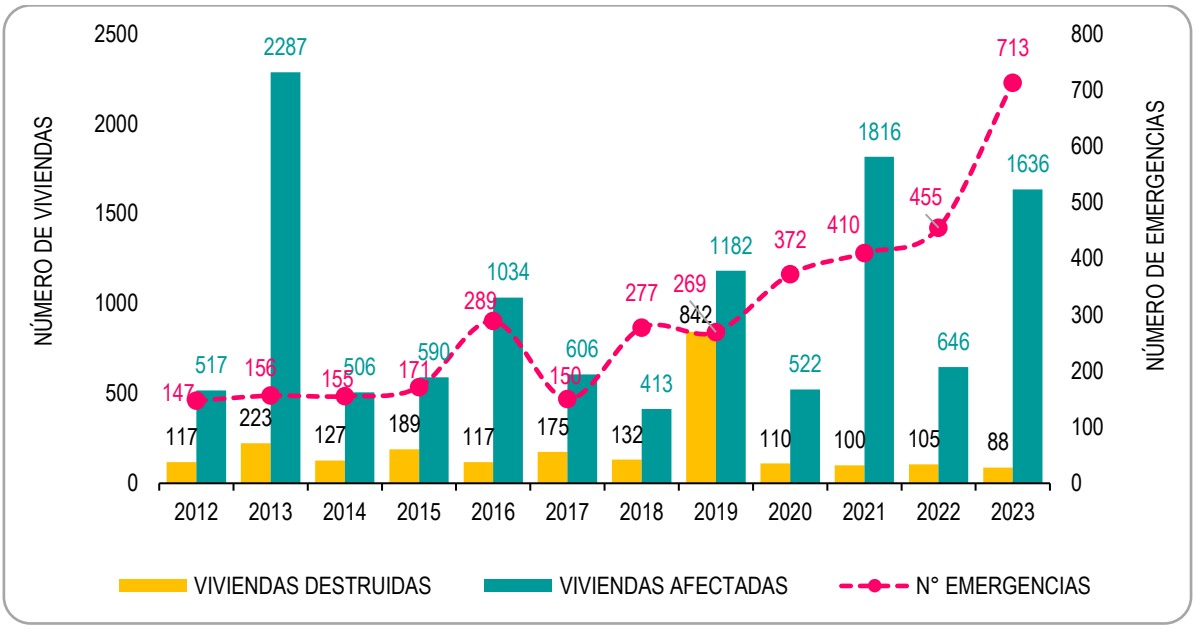

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.3.4. Infraestructura pública destruida y afectada

Las instituciones educativas presentan condiciones de riesgo debido, en muchos casos, a la falta de mantenimiento y al tipo de material utilizado en su construcción, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a emergencias. Según los registros del SINPAD para el periodo 2012–2022, se reportaron 14 instituciones educativas destruidas y 118 afectadas. En cuanto a la infraestructura de salud, se registraron 3 establecimientos destruidos y 24 afectados. Estos daños en la infraestructura pública están principalmente asociados a fenómenos como lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones.

Tabla N° 391: Junín: Cantidad de infraestructura pública destruida por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de educación.

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Deslizamiento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Huayco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Incendio Urb. e Indust.	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Inundación	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvia Intensa	0	0	0	3	1	0	0	1	0	1	0	6
Vientos Fuertes	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	1	3	0	4	1	0	0	1	3	1	0	14

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 392: Junín: Cantidad de infraestructura pública afectada por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de educación.

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	0	11	0	4	4	0	0	0	0	0	0	19
Deslizamiento	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Erosión	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Explosión	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Huayco	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	2	8

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Inundación	3	3	4	4	1	2	0	0	0	0	0	17
Lluvia intensa	0	2	1	1	12	4	3	0	0	7	1	31
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Vientos Fuertes	0	4	3	13	5	1	6	0	1	1	0	34
Total	5	23	11	24	22	8	11	0	1	9	4	118

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

La figura presenta un panorama general del número de centros educativos afectados y destruidos por emergencias entre 2012 y 2022. Se observa una tendencia decreciente en el número de instituciones educativas afectadas a lo largo del periodo analizado.

Figura N° 288: Junín: Registro de centros educativos destruidos y afectados por año (2012-2023).

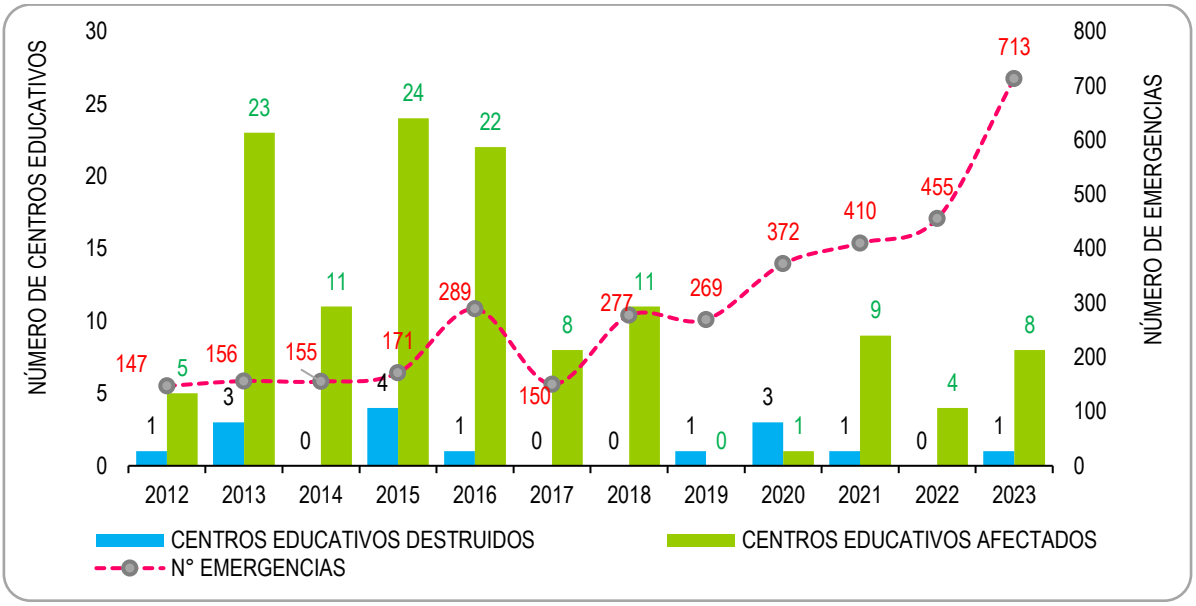

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la infraestructura de salud, entre los años 2012 y 2022 se registraron tres establecimientos destruidos como consecuencia de deslizamientos de tierra, incendios y lluvias intensas.

Tabla N° 393: Junín: Número de infraestructura pública destruida por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de salud.

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Deslizamiento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Incendio Urb. E Indust.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Lluvia Intensa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

Entre los años 2012 y 2022, se registraron tres establecimientos de salud destruidos como consecuencia de deslizamientos de tierra, incendios y lluvias intensas. Asimismo, un total de 24 centros de salud fueron afectados por diversos fenómenos, tales como bajas temperaturas, deslizamientos de tierra, erosión, huaycos, lluvias intensas, sismos y vientos fuertes. El año 2021 concentró la mayor cantidad de establecimientos afectados, con un total de nueve casos reportados.

Tabla N° 394: Junín: Número de infraestructura pública afectada por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022) – centros de salud.

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Deslizamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Erosión	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Huayco	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Lluvia Intensa	0	0	0	0	1	1	0	0	1	8	4	15
Sismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Vientos Fuertes	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
Total	0	2	0	0	2	1	3	0	2	9	5	24

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

La siguiente figura permite visualizar de manera más clara la evolución anual del número de centros de salud afectados y destruidos durante el periodo 2012-2022.

Figura N° 289: Registro de centros de salud destruidos y afectados por año (2012-2022).

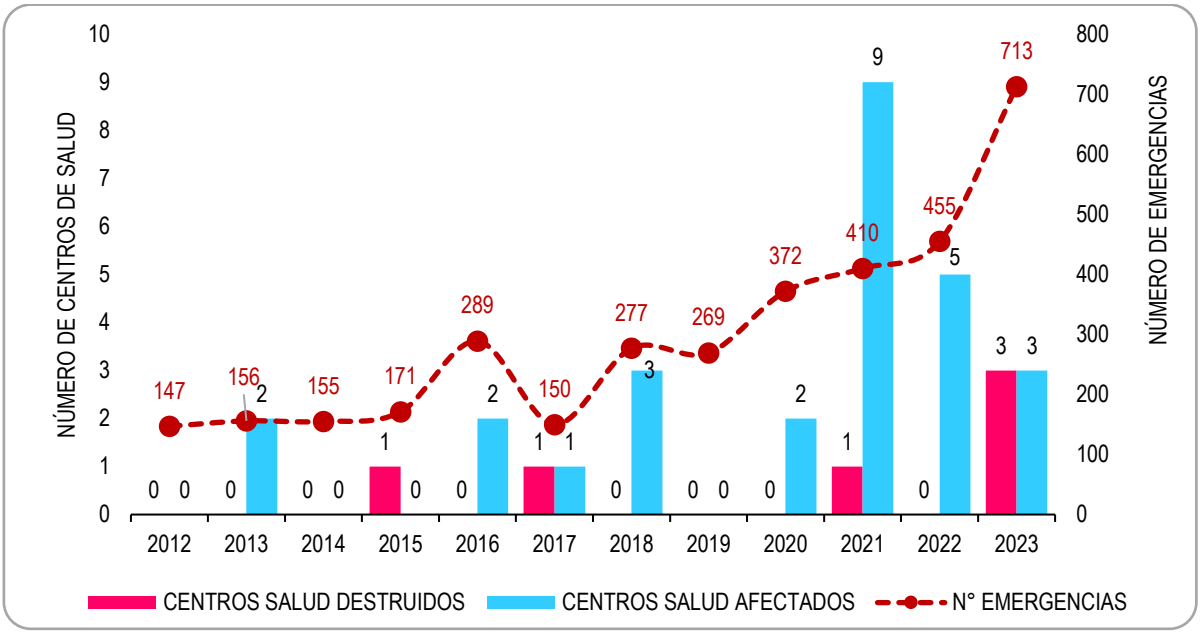

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.3.5. Cultivo perdido y afectado

Los eventos climáticos extremos han generado impactos significativos en los cultivos, principalmente debido a bajas temperaturas, heladas y sequías, afectando especialmente a la zona andina y al valle del Mantaro. De acuerdo con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, entre 2013 y 2022 se registraron 21 mil 326.72 hectáreas de cultivo afectadas y 24 mil 556.13 hectáreas perdidas. En el mismo periodo, también se reportó la pérdida de 1,631 animales.

Tabla N° 395: Junín: Hectáreas de cultivo perdido por tipo de emergencia y por año (2012 – 2022).

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	0	12	0	382	39	0	0	4.75	879.63	0	0	1317.38
Derrumbe de Cerro	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Deslizamiento	0	1	20	3	0	0	0	0	21	0	0	45
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	299.23	299.23
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7077.42	328	7405.42
Huayco	0	0	40	34	0	5	0	0	0	32.51	82.2	193.71

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Incendio Forestal	190	0	0	0	194	0	0	0	159.5	0	0	543.5
Incendio Urb. E Indust.	1	0	0	46	0	0	0	0	0.5	0.5	5	53
Inundación	554	94	5	3	0	30	0	0	0.1	24.25	0	710.35
Lluvia Intensa	0	1	2	7	11	0	5	0	754.84	46.1	96.02	922.96
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	571.91	0	571.91
Otros	0	0	0	0	0	0	0	133.25	0	0	0.6	133.85
Sequía	0	0	0	0	0	0	1753	0	328.44	0	0	2081.44
Vientos Fuertes	0	0	0	0	16	0	0	0	0.7	8.5	0	25.2
Total	745	108	67	476	260	35	1758	138	2145.71	7761.19	811.05	14304.95

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

Respecto a las áreas de cultivo afectadas, la provincia de Jauja concentra el mayor impacto con 10 mil 44.74 hectáreas, seguida por Concepción con 5 mil 462.15 hectáreas. En cuanto a las pérdidas, Jauja también lidera con 5 mil 639.83 hectáreas, cifra que duplica a la registrada por Huancayo, la segunda provincia más afectada en términos de pérdida, con 2 mil 631.73 hectáreas. En contraste, la provincia de Yauli reporta los menores niveles tanto de afectación como de pérdida, con 734.62 y 210.37 hectáreas respectivamente.

Tabla N° 396: Junín: Hectáreas de cultivo afectado por tipo de emergencia y por año 2012 – 2022)

Emergencia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Bajas Temperaturas	0	1	30	42	1629	25	363	55.5	5772.75	0	0	7918.25
Déficit Hídrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.48	22.48
Derrumbe de Cerro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Deslizamiento	6	0	61	0	0	0	3	0	12.75	0	0	82.75
Granizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	970.41	970.41
Heladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9283.25	1131.12	10414.37
Huayco	3	0	29	141	0	0	0	225.8	0	32.69	33.9	465.39
Incendio Forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	6150	0	0	6150
Incendio Urb. e Indust.	0	0	0	0	0	0	0	133	0.2	0	10	143.2
Inundación	1050	66	31	38	0	62	3	0	22.55	27.87	10	1310.42
Lluvia Intensa	0	5	5	30	51	1	10	292	431.15	56.95	196.47	1078.57
Nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1318.81	0	1318.81
Otros	0	0	0	0	0	0	0	154	0	0	4.02	158.02
Sequía	0	0	0	0	0	0	6199	0	1706.94	0	0	7905.94
Vientos Fuertes	0	0	10	0	110	0	0	0	10.5	29.25	0	159.75
Total	1059	72	166	251	1790	88	6578	860.3	14107.84	10748.82	2378.4	38099.36

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A nivel provincial, Jauja, Huancayo y Concepción registran la mayor cantidad de hectáreas de cultivo perdidas, con 5 mil 639.83, 2 mil 631.73 y 2 mil 631.73 hectáreas, respectivamente.

Tabla N° 397: Junín: Hectáreas de cultivo perdido por provincia y por año (2012 – 2022).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Valle del Mantaro	Huancayo	0	12	3	346	47	0	828	133	0	1228.25	34.23	2631.73
	Chupaca	0	0	0	0	0	0	90	2.75	200.34	392.14	111.49	796.72
	Jauja	0	10	5	0	14	5	109	2	101.32	5092.29	301.22	5639.83
	Concepción	0	0	0	91	0	30	703	0	61.59	641.59	0	1527.18
Alto Andina	Junín	0	0	0	0	0	0	0	0	492.24	126	304.22	922.46
	Yauli	0	0	0	0	5	0	4	0	0.5	200.87	0	210.37
	Tarma	0	0	0	0	0	0	24	0	361.58	0	8.29	393.87
	Chanchamayo	745	1	14	36	0	0	0	0	151.6	19	9	975.6

Selva Central	Satipo	0	85	45	3	194	0	0	0	776.54	61.05	42.6	1207.19
Total		745	108	67	476	260	35	1758	138	2145.71	7761.19	811.05	14304.95

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 398: Junín: Hectáreas de cultivo afectado por provincia y por año (2012 – 2022).

Zona Territorial	Prov.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Valle del Mantaro	Huancayo	0	0	33	11	451	0	1984	546.5	0	1980.98	70.87	5077.35
	Chupaca	0	1	0	30	0	0	482	0	1953.32	545.17	224.4	3235.89
	Jauja	0	52	20	1	55	0	1290	2	1796.59	6166.28	661.87	10044.74
	Concepción	3	0	0	59	150	28	2179	311.8	1277.59	1298.36	155.4	5462.15
Alto Andina	Junín	0	0	0	8	1000	0	287	0	7951.23	144.52	1067.25	10458
	Yauli	0	0	30	0	84	25	232	0	119	244.62	0	734.62
	Tarma	0	0	11	0	0	0	121	0	396.63	292.94	66.09	887.66
Selva Central	Chanchamayo	1050	1	22	15	0	0	3	0	168.08	10.7	128.5	1398.28
	Satipo	6	18	50	127	50	35	0	0	445.4	65.25	4.02	800.67
TOTAL		1059	72	166	251	1790	88	6578	860.3	14107.84	10748.82	2378.4	38099.36

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

El análisis del historial de emergencias y desastres en el departamento de Junín evidencia un incremento sostenido en el número de eventos durante los últimos años, con un aumento significativo a partir del 2019. Los años con mayor número de emergencias registradas corresponden al 2019, 2020 y 2021, lo que refleja una tendencia creciente en la ocurrencia de estos eventos. A nivel provincial, las jurisdicciones con mayor número de emergencias reportadas son Chanchamayo, Huancayo, Concepción y Tarma, lo que sugiere que estas provincias presentan una mayor exposición y vulnerabilidad frente a diversos fenómenos naturales y antrópicos. Las emergencias ocurridas en Junín han generado impactos significativos, reflejados en el número de personas damnificadas y afectadas, viviendas destruidas o dañadas, infraestructura pública comprometida y pérdidas en áreas de cultivo. Los fenómenos que han ocasionado los mayores daños incluyen inundaciones, movimientos en masa y sequías.

Frente a este contexto, resulta prioritario fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta ante fenómenos naturales, especialmente en las provincias con mayor recurrencia de emergencias. Asimismo, se recomienda la formulación e implementación de planes de gestión del riesgo de desastres a nivel provincial y distrital, que incorporen las lecciones aprendidas del historial de emergencias y prioricen acciones de prevención, mitigación y rehabilitación.

Figura N° 290: Junín: Registro de cultivo perdido y afectado por año (2012-2023).

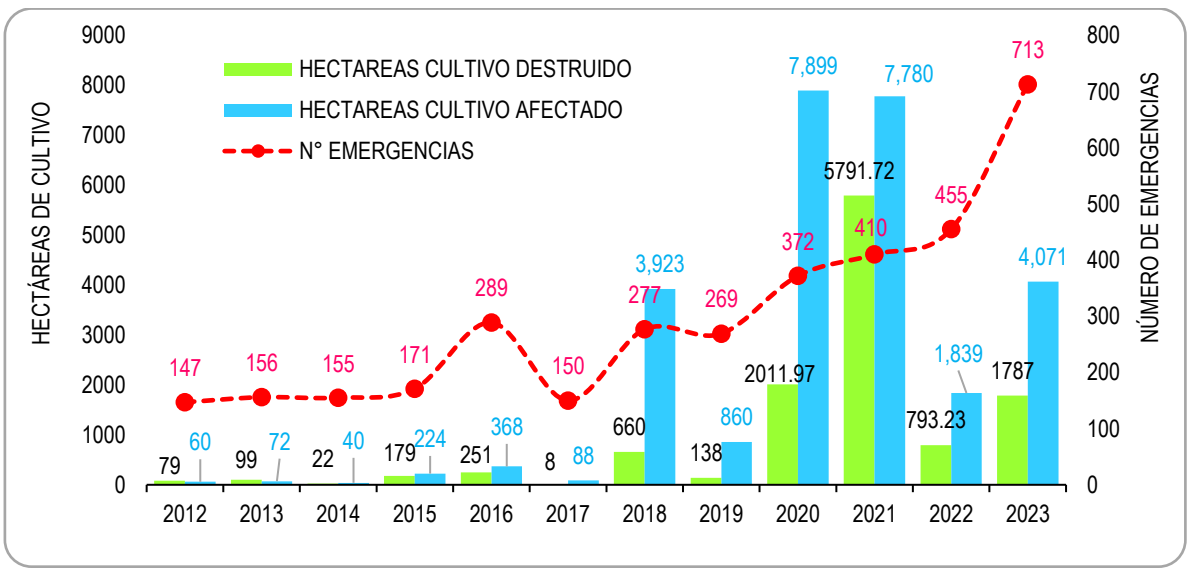

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2022 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

4.3.6. Animales menores

La pérdida y afectación de animales menores presentó niveles relativamente bajos entre los años 2012 y 2019. Sin embargo, se registró un aumento significativo en los años 2020 y 2022, con más de 26 mil 190 animales afectados y un total de 8 mil 563 pérdidas. Para el año 2023, se observó una reducción en las pérdidas, manteniéndose en 8 mil 563 animales.

Figura N° 291: Junín: Animales menores perdidos y afectados (2012- 2023).

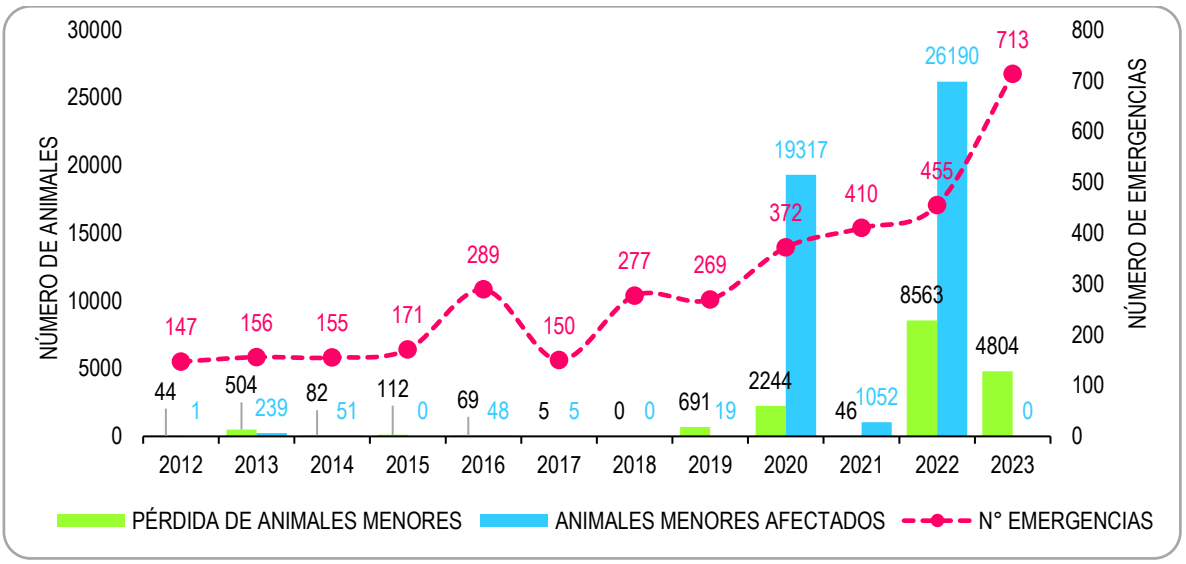

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

4.3.7. Puentes y carreteras

La infraestructura de transporte también ha sido vulnerable ante la ocurrencia de emergencias. Entre los años 2012 y 2018, los daños a las carreteras fueron relativamente menores; no obstante, a partir del 2019 se evidencia un incremento significativo en los impactos registrados. En el año 2020, se reportaron 7 mil 26.52 metros de carreteras afectadas y 3 mil 672 metros colapsados. Esta afectación aumentó en el 2023, alcanzando los 13 mil 89 metros cuadrados de carreteras dañadas y 5 mil 25 metros cuadrados colapsados. Estos daños generaron impactos negativos sobre la movilidad de las personas y el desempeño económico regional.

Figura N° 292: Junín: Carreteras afectadas y colapsadas, 2012-2023, en metros.

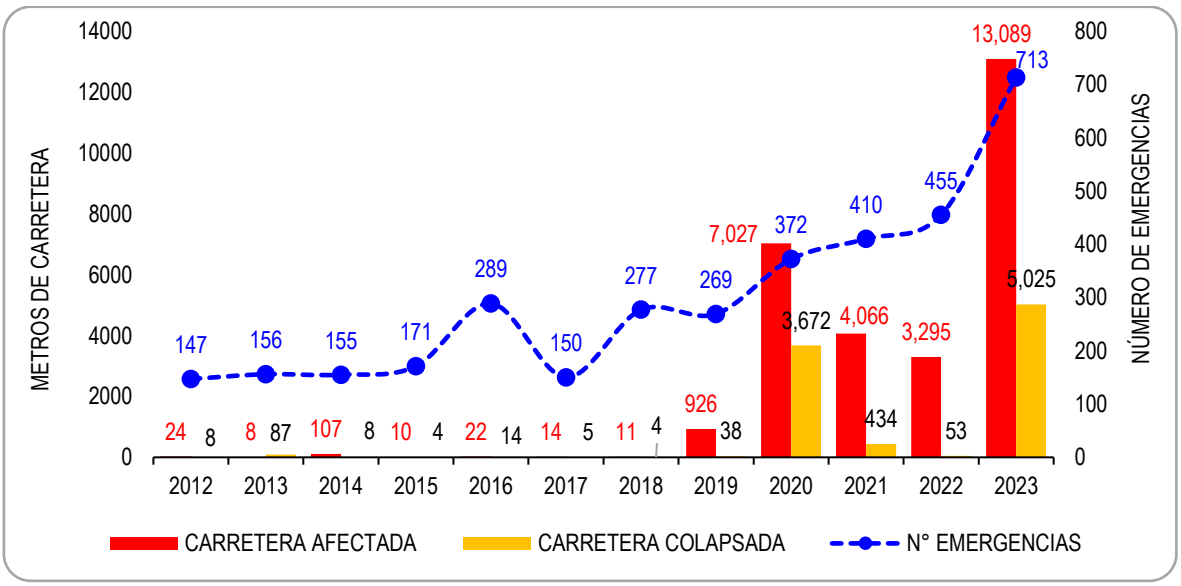

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

De manera similar, los puentes también han sido recurrentemente afectados por eventos de emergencia a lo largo del periodo analizado. Se observa una afectación constante, con picos específicos en ciertos años: en 2012 y 2013 se reportaron 11 puentes afectados, cifra que se incrementó a 18 en 2021 y alcanzó los 14 en 2023. En cuanto a los colapsos, el año 2015 registró la caída de 7 puentes, mientras que en 2023 este número aumentó a 10, reflejando una mayor vulnerabilidad de esta infraestructura ante fenómenos extremos.

Figura N° 293: Junín: Puentes afectadas y colapsadas, 2012-2023, en cantidades

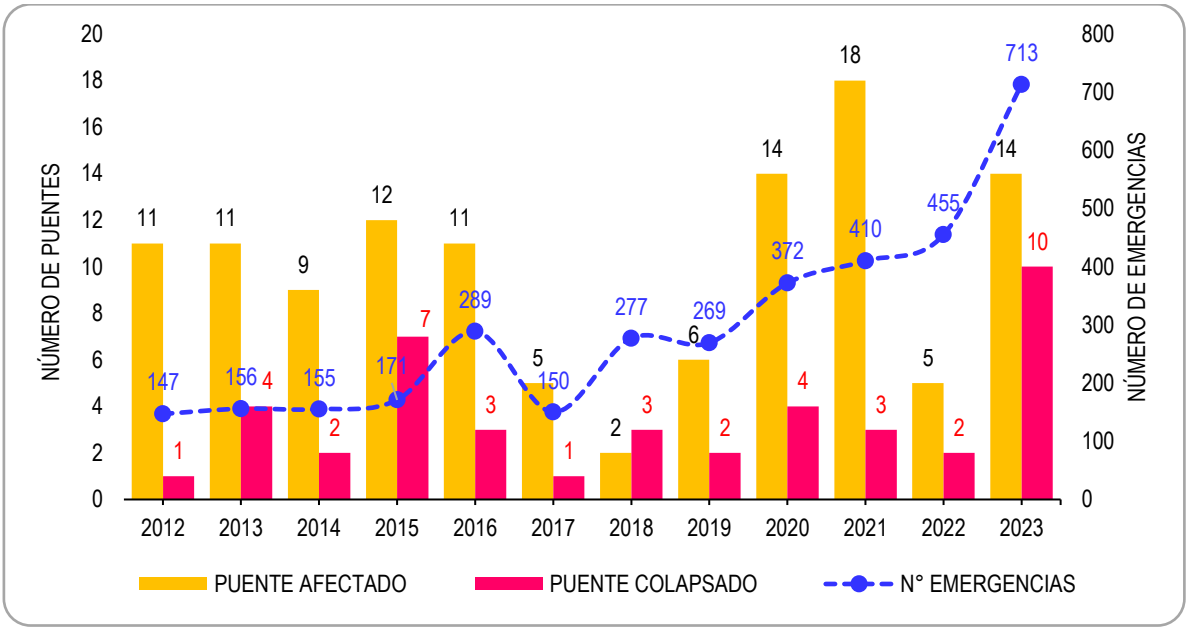

Fuente: Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2023 – INDECI.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

5. Capacidad para la gestión de riesgos

El Perú, por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico y su compleja geomorfología, presenta una alta vulnerabilidad frente a los desastres naturales. Esta condición se ve agravada por factores socioeconómicos como la pobreza, la marginalidad, los asentamientos informales y la exclusión social, los cuales incrementan significativamente el riesgo de sufrir daños ante la ocurrencia de eventos adversos (PCM, 2021). A ello se suma el impacto creciente del cambio climático, que intensifica la frecuencia y severidad de estos fenómenos.

Durante la última década, las situaciones de emergencia se han presentado de manera recurrente en el país, generando severas consecuencias sobre la población y sus medios de vida. En respuesta, el Estado peruano ha implementado diversas políticas públicas orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Entre las principales normativas y lineamientos se destacan:

- Ley N.º 29664, que crea el SINAGERD y fortalece los órganos técnicos especializados: el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Reglamento de la Ley N.º 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM.
- Política de Estado N.º 32, incorporada en el año 2010, orientada a garantizar la protección de la vida, la salud y la integridad de la población.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030, aprobado por el Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM.
- Actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que establece lineamientos de largo plazo para fortalecer la resiliencia del país frente a emergencias y desastres.

A continuación, se presenta un análisis de las capacidades en gestión del riesgo de desastres, tanto del Gobierno Regional de Junín como de los gobiernos locales de su jurisdicción.

5.1. Capacidades institucionales

5.1.1. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres (GTGRD)

Los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) constituyen espacios de articulación interna en cada entidad pública, tanto a nivel nacional como subnacional. Están integrados por las unidades orgánicas competentes y tienen como finalidad la formulación de normas y planes, así como la organización, ejecución y evaluación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus respectivas competencias.

De acuerdo con el Artículo 170 del Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29664, la constitución y presidencia de los GTGRD corresponde a la máxima autoridad de cada entidad pública: ministros en el ámbito nacional, gobernadores regionales en el ámbito regional, y alcaldes provinciales y distritales en el ámbito local.

En el caso del departamento de Junín, el GTGRD Regional se encuentra formalmente constituido mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.° 075-2023-GRJ/GR, contando con un total de 15 integrantes, entre los que destacan el Gobernador Regional, gerentes regionales y directores de sector.

A nivel local, según información del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) correspondiente al año 2023, se evidencia un importante avance institucional, dado que el 100% de las municipalidades de Junín (provinciales y distritales) han constituido su respectivo GTGRD, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.

Tabla N° 399: Junín: Municipalidades que tienen conformado el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres, 2023.

Zona territorial	Provincia	Número de Municipalidades	Tienen conformado el GTGRD	No tienen conformado el GTGRD
Valle del Mantaro	Huancayo	28	28	0
	Chupaca	9	9	0
	Jauja	34	34	0
	concepción	15	15	0
Alto andina	Junín	4	4	0
	Yauli	10	10	0
	Tarma	9	9	0
Selva central	Chanchamayo	6	6	0
	Satipo	9	9	0
Total		124	124	0

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

No obstante, resulta fundamental que los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) cuenten con un reglamento de funcionamiento interno, instrumento que garantiza el orden, la coherencia y la eficiencia operativa del grupo. Este reglamento debe establecer con claridad la composición, funciones, mecanismos de funcionamiento y el sistema de adopción de acuerdos, asegurando que todos los integrantes se rijan por un marco común de procedimientos.

Según información del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del CENEPRED, el Gobierno Regional de Junín no ha implementado dicho reglamento para su GTGRD, lo cual limita su operatividad y capacidad de respuesta organizada. En el ámbito local, y de acuerdo con el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) al año 2023, solo 17 municipalidades del departamento de Junín cuentan con un reglamento interno implementado para sus GTGRD, lo que representa apenas el 13.71% del total de gobiernos locales, reflejando una brecha significativa en cuanto a la institucionalización efectiva de los mecanismos de gestión del riesgo.

Tabla N° 400: Junín: Municipalidades que tienen implementado el reglamento del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Número de Municipalidades	Tienen implementado el Reglamento del GTGRD	No tienen Implementado el Reglamento del GTGRD
Valle del Mantaro	Huancayo	28	7	21
	Chupaca	9	2	7
	Concepción	15	0	15
	Jauja	34	1	33
Alto Andina	Junín	4	1	3
	Yauli	10	1	9

Zona Territorial	Provincia	Número de Municipalidades	Tienen implementado el Reglamento del GTGRD	No tienen Implementado el Reglamento del GTGRD
	Tarma	9	3	6
Selva Central	Chanchamayo	6	1	5
	Satipo	9	1	8
Total		124	17	107

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

5.1.2. Plataformas de defensa civil, Unidades de gestión del riesgo de desastres u oficinas de Defensa Civil

Para garantizar la seguridad y el bienestar de la población ante desastres naturales y situaciones de emergencia, resulta esencial la existencia de Plataformas de Defensa Civil, así como de Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres (UGRD) u Oficinas de Defensa Civil. Estas estructuras facilitan la coordinación multisectorial entre entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, instituciones de salud, fuerzas de seguridad y demás actores involucrados en la gestión integral del riesgo. A nivel del Gobierno Regional de Junín, se cuenta con la Plataforma de Defensa Civil (PDC), formalizada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.° 074-2023-GRJ/GR, integrada por 53 miembros, entre autoridades, representantes de entidades públicas, subgerentes y directores regionales.

En el ámbito local, y conforme al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023, de las 124 municipalidades del departamento, 94 han reportado contar con una UGRD u Oficina de Defensa Civil, lo que equivale al 31.45% del total. En este contexto, destaca la provincia de Jauja, donde 16 de sus 34 municipalidades cuentan con esta unidad operativa, evidenciando un mayor nivel de compromiso institucional con la gestión del riesgo y la protección de su población.

Figura N° 294: Junín: Municipalidades del departamento de junín que tienen unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, por provincias, 2023.

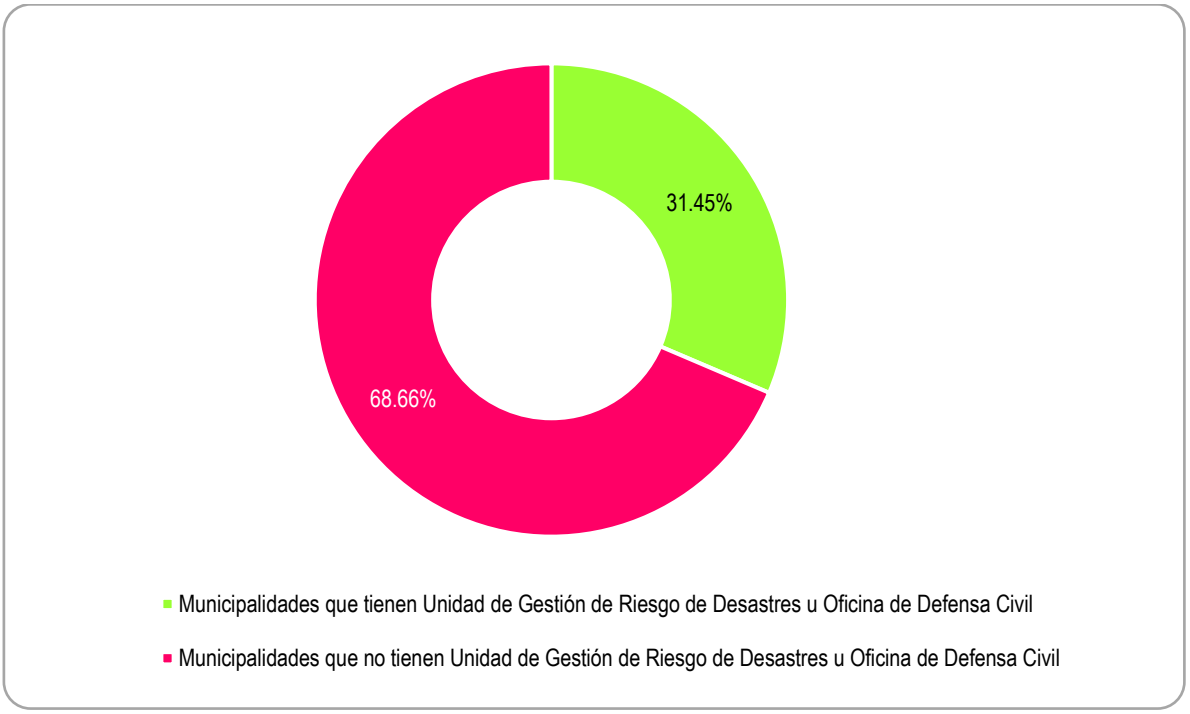

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

De las 32 municipalidades que cuentan con una UGRD u Oficina de Defensa Civil en el departamento, la mayoría (28) dispone de medios de comunicación operativos, tales como radiotransmisores, líneas de telefonía fija y móvil, así como acceso a internet. No obstante, tres municipalidades, ubicadas en las provincias de Concepción, Tarma y Jauja, han reportado no contar con estos medios, disponiendo únicamente de conectividad a internet, lo que limita su capacidad de respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Tabla N° 401: Junín: Municipalidades que informaron que tienen unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil con medios de comunicación, por provincias, 2023

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil	Municipalidades que informaron que la U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil tiene medios de comunicación	Medios de comunicación	Municipalidades que informaron que la U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil no tiene medios de comunicación			
					Radiotransmisor	Línea de telefonía fija	Línea de telefonía móvil	Acceso a internet	No cuentan
Valle del Mantaro	Huancayo	28	22	10	1	1	9	5	0
	Chupaca	9	5	3	1	0	3	1	0
	Jauja	34	26	6	0	0	5	11	2
	Concepción	15	6	1	0	0	0	1	1
Alto Andina	Junín	4	4	1	0	0	1	0	0
	Yauli	10	10	2	0	2	4	2	0
	Tarma	9	6	1	1	0	0	1	0
Selva Central	Chanchamayo	6	6	3	0	0	2	2	0
	Satipo	9	9	5	1	0	4	1	0
Total	124	94	32	4	3	3	28	24	3

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asimismo, resulta destacable que las 92 municipalidades anteriormente mencionadas han ejecutado acciones orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de desastres, tales como capacitaciones, simulacros y actividades de supervisión. En particular, se impartieron cursos de capacitación en gestión reactiva del riesgo en cinco provincias del departamento de Junín: Huancayo (2), Concepción (2), Jauja (5), Satipo (1) y Tarma (1).

En cuanto a la evaluación del Plan de Emergencia Local, se registró la realización de 176 simulacros en total, destacando las provincias de Huancayo con 44 y Jauja con 54 simulacros, lo que evidencia un mayor nivel de preparación ante emergencias en estas jurisdicciones. Adicionalmente, se desarrollaron acciones complementarias como la identificación del nivel de riesgo en zonas del distrito y la supervisión del cumplimiento de normas de seguridad en recintos de acceso público. Sin embargo, los resultados en estas áreas son limitados: solo 15 municipalidades realizaron la primera actividad, y apenas 8 llevaron a cabo la segunda, lo que representa una cobertura menor al 50%. Finalmente, únicamente 27 municipalidades han implementado señalización de zonas de seguridad en áreas consideradas de alto riesgo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones preventivas para proteger de manera efectiva a la población frente a posibles eventos adversos.

Tabla N° 402: Junín: Municipalidades que informaron sobre las acciones que realizó la unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, por provincias, 2023.

ZONA TERRITORIAL	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil	Municipalidades que informaron que la U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil realizó acciones	Acciones						Municipalidades que informaron que la U.G.R.D. u Oficina de Defensa Civil no realizó acciones
					Cursos de capacitación en Gestión Reactiva del Riesgo	Simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Número de simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local	Identificación del nivel de riesgo existente en áreas del distrito	Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso al público	Señalización de zonas de seguridad en áreas de alto riesgo	
Valle del Mantaro	Huancayo	22	22	6	2	17	44	5	3	7	2
	Chupaca	5	5	1	1	2	5	3	1	1	0
	Jauja	26	26	15	3	23	54	3	6	9	1
	Concepción	6	6	3	1	2	6	3	2	2	2
Alto Andina	Junín	4	4	0	0	2	5	3	3	1	0
	Yauli	10	10	4	2	7	19	4	3	5	1

	Tarma	6	6	2	0	4	11	4	2	3	0
Selva Central	Chanchamayo	6	6	2	3	5	13	4	4	1	0
	Satipo	9	9	4	4	7	19	2	3	2	0
Total		94	94	37	16	69	176	31	27	31	6

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

5.1.3. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) constituyen un instrumento fundamental del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y se establecen como órganos de soporte en las entidades públicas integrantes del sistema, debiendo estar implementados en los tres niveles de gobierno. Su funcionamiento debe ser continuo, con el propósito de garantizar el monitoreo permanente de peligros, emergencias y desastres, así como la adecuada administración e intercambio de información, lo cual permite una toma de decisiones oportuna y eficaz por parte de las autoridades, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

A nivel regional, el departamento cuenta con un COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional), el cual está incorporado en la Subgerencia de Defensa Civil y cuenta con seis integrantes, incluyendo al responsable del COER, personal encargado del monitoreo y un vigilante. Sin embargo, a nivel local, según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023, de las 124 municipalidades del departamento, solo 32 (25.8%) informaron haber conformado su Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL). La situación es especialmente crítica en las provincias de Concepción y Huancayo, donde más del 60% de las municipalidades no cuentan con este órgano operativo.

Además, de los 16 municipios que han conformado el COEL, 14 (equivalente al 18.13%) no lo han incorporado formalmente en la estructura orgánica de la municipalidad, lo que limita su funcionalidad y sostenibilidad en el tiempo.

Tabla N° 403: Junín: Municipalidades que informaron sobre la conformación del centro de operaciones de emergencia local (COEL) por provincias, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que NO tienen conformado el COEL	El Centro de Operaciones de Emergencia Local:		Municipalidades que informaron que no tienen conformado el COEL
				Se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	No se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	
Valle del Mantaro	Huancayo	28	18	7	3	10
	Chupaca	9	6	2	1	3
	Jauja	34	28	3	3	6
	Concepción	15	14	1	0	1
Alto Andina	Junín	4	3	1	0	1
	Yauli	10	8	1	1	2
	Tarma	9	8	1	0	1
Selva Central	Chanchamayo	6	3	3	0	3
	Satipo	9	4	4	1	5
Total		124	92	23	9	32

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

También es relevante señalar que, de las 32 municipalidades que informaron haber conformado su Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), todas declararon contar con personal y/o equipamiento destinado a su funcionamiento. Entre los equipos reportados se incluyen computadoras, radios comunicadores, líneas telefónicas fijas y móviles, asegurando así un mínimo nivel operativo en cada municipio, con excepción del caso de Jauja, donde no se reporta equipamiento.

Sin embargo, en lo que respecta al personal con dedicación exclusiva al funcionamiento del COEL, solo tres municipalidades informaron contar con este recurso, ubicadas en las provincias de Huancayo, Satipo y Yauli, como se detalla a continuación:

Tabla N° 404: Junín: Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el COEL, por provincias, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen conformado el COEL	Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el COEL	Municipalidades cuyo COEL tiene:					Municipalidades que informaron que no disponen de personal y/o equipamiento en el COEL
					Personal con dedicación exclusiva	Computadora	Radio comunicador	Línea de telefonía fija	Línea de telefonía móvil	
Valle del Mantaro	Huancayo	28	2	2	1	1	0	0	2	0
	Chupaca	9	1	1	0	1	0	0	0	0
	Concepción	15	1	1	0	0	0	0	1	0
	Jauja	34	7	7	0	4	0	0	5	0
Alto Andina	Junín	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Yauli	10	1	1	1	1	1	1	1	0
	Tarma	9	1	1	0	1	0	0	1	0
Selva Central	Chanchamayo	6	1	1	0	1	0	0	0	0
	Satipo	9	2	2	1	1	0	0	2	0
Total		124	16	16	3	10	1	1	12	0

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Esta limitada asignación de personal especializado evidencia una debilidad importante en la capacidad operativa de los COEL, comprometiendo su eficiencia y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia:

5.1.4. Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)

Los Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR) son instrumentos técnicos fundamentales que permiten identificar, analizar y valorar los riesgos presentes en un determinado ámbito geográfico. Su propósito es proporcionar evidencia para la implementación de medidas de prevención y mitigación, fortaleciendo así la capacidad de las municipalidades para proteger a la población, sus medios de vida y la infraestructura crítica. Además, su aplicación contribuye al cierre de brechas en materia de gestión del riesgo de desastres. A nivel regional, durante el año 2023, se elaboró la "Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático", aprobada mediante la Ordenanza Regional N.° 379-2023-GRJ/CR. Este instrumento de carácter estratégico analiza las dinámicas territoriales, relaciones funcionales y articulaciones entre zonas del departamento, tomando como insumo prioritario la información proveniente de la Meso Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Junín. A nivel local, según el RENAMU, al 2023, solo 31 municipalidades del departamento de Junín (equivalente al 25% del total de 124 municipios) reportaron haber elaborado y aprobado un informe EVAR, mediante resolución de alcaldía u otra norma interna. De estas, 27 municipalidades han implementado medidas de prevención y mitigación propuestas en dichos informes, lo cual representa un avance, aunque aún limitado, en la institucionalización de la gestión del riesgo a escala local.

Tabla N° 405: Junín: Municipalidades que informaron contar con informes de evaluación de riesgos (EVAR), aprobado con resolución de alcaldía u otra norma, por provincia, al 31 de diciembre de 2023.

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron contar con Informes de EVAR, aprobado con resolución de alcaldía u otra norma	Ejecutó medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, señaladas en los informes EVAR	Municipalidades que informaron no contar con Informes de EVAR, aprobado con resolución de alcaldía u otra norma
Valle del Mantaro	Huancayo	28	12	12	16
	Chupaca	9	3	3	6

	Jauja	34	4	2	30
	concepción	15	3	2	12
Alto Andina	Junín	4	1	1	3
	Yauli	10	0	0	10
	Tarma	9	1	1	8
Selva Central	Chanchamayo	6	3	3	3
	Satipo	9	4	3	5
Total		124	31	27	93

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Estos resultados resultan preocupantes, ya que evidencian que la mayoría de municipalidades del departamento de Junín no cuentan con estudios específicos de EVAR a nivel distrital. Esta limitación representa un factor crítico a considerar en el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres, pues impide contar con diagnósticos adecuados que orienten la planificación territorial, la implementación de medidas preventivas y la reducción efectiva de vulnerabilidades en el ámbito local.

5.1.5. Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

La presencia de brigadas comunitarias resulta fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la población, dado que estas unidades no solo permiten una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia, sino que también fortalecen la resiliencia comunitaria y fomentan una cultura de prevención y preparación frente a desastres.

A nivel regional, durante el año 2023, la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín reactivó a los brigadistas comunitarios para la atención frente a emergencias y desastres. No obstante, para asegurar su sostenibilidad y operatividad, es indispensable que estas brigadas estén formalmente vinculadas al Programa Presupuestal N.° 068 – "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", lo que permite asignar recursos y articular esfuerzos conforme al marco presupuestal vigente.

En el departamento de Junín, según información del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) al año 2023, solo 41 municipalidades reportaron contar con brigadas comunitarias vinculadas al programa presupuestal N.° 068. El número de brigadas por provincia es el siguiente: Concepción (15), Chupaca (9), Satipo (9), Yauli (6) y Tarma (9). Por otro lado, las provincias con mayor número de brigadas son Jauja con 34 y Huancayo con 28.

Tabla N° 406: Junín: Municipalidades que tienen implementada brigadas para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al programa presupuestal N.° 068, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que tienen implementadas brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Número de brigadas vinculadas al PP N.° 068
Valle del Mantaro	Huancayo	28	11	28
	Chupaca	9	3	9
	Jauja	34	10	34
	concepción	15	4	15
Alto Andina	Junín	4	2	4
	Yauli	10	4	6
	Tarma	9	4	9
Selva Central	Chanchamayo	6	1	6
	Satipo	9	2	9
TOTAL		124	41	86

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

5.2. Capacidades logísticas

5.2.1. Capacidades logísticas regionales

Los recursos institucionales con los que cuenta el Gobierno Regional de Junín para la prevención y atención ante situaciones de riesgo de desastres comprenden tanto infraestructura como capacidades operativas. En cuanto a infraestructura vinculada directamente a la gestión del riesgo, se dispone de:

- 1 oficina Regional de Defensa Civil, encargada de la planificación, coordinación y supervisión de las acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación.
- 1 almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, destinado a garantizar el abastecimiento oportuno de recursos ante emergencias.
- 1 Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), que centraliza la información y coordina la respuesta regional ante eventos adversos.

Estos recursos constituyen la base operativa para la implementación de medidas estratégicas en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el ámbito regional.

Tabla N° 407: Junín: Infraestructura e instalaciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

Descripción	Estado	Cantidad
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Implementado	1
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	Implementado	1
Centro de Operaciones de Emergencia Regional– COER	Implementado	1

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

En cuanto a la capacidad logística del Gobierno Regional de Junín para la gestión del riesgo de desastres, esta se encuentra conformada por diversos recursos operativos, entre los que se incluyen 2 vehículos, 21 maquinarias, 6 accesos o administraciones a plataformas GIS en línea, 26 bienes muebles y 13 servicios o equipos de comunicación. Estos elementos constituyen una base importante para la ejecución de acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla N° 408: Junín: Capacidad logística vinculada a la gestión del riesgo de desastres.

Recursos	Tipo	Cantidad	Estado	Dependencia
Vehículos	Camioneta	2	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
Maquinarias	Cargador frontal	3	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Motoniveladora	2	Operativo	
	Camión volquete	6	Operativo	
	Retroexcavadora	2	Operativo	
	Camión cisterna de agua potable	1	Operativo	
	Tractor sobre oruga	2	Operativo	
	Camión cisterna de agua regadío	1	Operativo	
	Excavadora	3	Operativo	
	Rodillo liso vibratorio	1	Operativo	
Acceso o administración a plataforma gis online	SIGRID	1	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	SINPAD	1	Operativo	
Programas de modelamiento	Autocad	2	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	ArcGis	2	Operativo	
	Qgis	1	Operativo	
Bienes muebles	Computadora	12	Operativa	Subgerencia de Defensa Civil
	Drones	1	Operativa	
	Plotter	1	Operativa	
	Escritorio	12	Operativa	
Servicios y equipos de comunicación	Radios	8	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	Internet	1	Regular	
	Teléfono satelital	4	Operativo	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

En lo que respecta a las capacidades logísticas del departamento de Junín, el Gobierno Regional cuenta con 29 almacenes locales, los cuales representan el 23.39% del total de municipalidades. Estos almacenes están distribuidos

estratégicamente en diversas jurisdicciones, permitiendo una cobertura territorial más eficiente. Su distribución es la siguiente: Municipalidad Provincial de Huancayo (3), Concepción (3), Chanchamayo (1), Jauja (12), Satipo (4), Tarma (2) y Yauli (3).

Estos almacenes albergan una variedad de bienes de ayuda humanitaria, tales como techos, alimentos no perecibles, bidones de agua, botiquines de emergencia, abrigos, enseres y herramientas, destinados a atender de manera inmediata las necesidades de la población ante la ocurrencia de emergencias o desastres. No obstante, es preocupante que el 76.61% de las municipalidades no cuenten con almacenes implementados. Asimismo, se ha identificado que uno de los almacenes en la provincia de Concepción no dispone de suministros, lo cual limita su operatividad. Esta situación representa un riesgo significativo para una respuesta oportuna y efectiva frente a emergencias, ya que los almacenes locales cumplen un rol estratégico en la provisión rápida de recursos esenciales a la población afectada:

Tabla N° 409: Junín: Capacidad logística vinculada a la gestión del riesgo de desastres.

N.°	Descripción de bienes de ayuda humanitaria	Unidad de medida	Cantidad
Abrigo			
1	Botas	Par	95
2	Buzos Polares	Unidad	85
3	Camas De Metal	Unidad	510
4	Colchones	Unidad	58
5	Frazadas	Unidad	16,140
6	Mosquiteros	Unidad	1,050
Herramientas y/o accesorios			
1	Barretas De Acero	Unidad	772
2	Carretillas	Unidad	43
3	Combas De Acero	Unidad	92
4	Machetes	Unidad	49
5	Martillos	Unidad	93
6	Palas	Unidad	329
7	Picos	Unidad	229
8	Sacos	Unidad	3,700
Techo			
1	Bobina de Plástico/Polietileno	Kilos	558
2	Calaminas	Unidad	6,668
3	Carpas	Unidad	31
4	Triplay	Unidad	470
Enseres			
1	Baldes	Unidad	559
2	Bidones De 131 L	Unidad	523
3	Utensilios	Unidad	38,473
4	Kits De Higiene	Unidad	2,709
5	Mascarillas Descartables	Unidad	24
Alimentos/Víveres			
1	Aceite X 200 Ml	Unidad	2,489
2	Arroz	Kilo	2,482
3	Arvejas X 500 G	Unidad	932
4	Conservas X 170 G	Unidad	2,751
5	Azúcar X 500 G	Unidad	5,525
6	Fideos X 500 G	Unidad	6,815
7	Lentejas X 500 G	Kilo	3,000

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Departamento de Junín 2024-2030.

5.2.2. Capacidades logísticas locales

En lo que respecta a las capacidades logísticas del departamento de Junín, el Gobierno Regional cuenta con 29 almacenes locales, los cuales representan el 23.39% del total de municipalidades. Estos almacenes están distribuidos estratégicamente en diversas jurisdicciones, permitiendo una cobertura territorial más eficiente. Su distribución es la siguiente: Municipalidad Provincial de Huancayo (3), Concepción (3), Chanchamayo (1), Jauja (12), Satipo (4), Tarma (2) y Yauli (3). Estos almacenes albergan una variedad de bienes de ayuda humanitaria, tales como techos, alimentos no perecibles, bidones de agua, botiquines de emergencia, abrigos, enseres y herramientas, destinados a atender de manera inmediata las necesidades de la población ante la ocurrencia de emergencias o desastres. No obstante, es preocupante que el 76.61% de las municipalidades no cuenten con almacenes implementados. Asimismo, se ha identificado que uno de los almacenes en la provincia de Concepción no dispone de suministros, lo cual limita su operatividad. Esta situación representa un riesgo significativo para una respuesta oportuna y efectiva frente a emergencias, ya que los almacenes locales cumplen un rol estratégico en la provisión rápida de recursos esenciales a la población afectada.

Tabla N° 410: Junín: Municipalidades que tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria por provincias, 2023.

Zona Territorial	Provincia	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria	Municipalidades que informaron que el almacén local dispone de bienes de ayuda humanitaria	Bienes de ayuda humanitaria							Municipalidades que informaron que el almacén local no dispone de bienes de ayuda humanitaria
					Techo	Alimentos no perecibles	Bidones de agua	Botiquines de emergencia	Abrigo	Enseres	Herramientas	
Valle del Mantaro	Huancayo	28	13	13	6	2	3	5	12	3	8	0
	Chupaca	9	4	4	4	2	1	2	3	2	1	0
	Jauja	34	10	10	5	0	2	4	5	0	8	0
	Concepción	15	5	5	3	2	0	3	2	1	3	1
Alto Andina	Junín	4	2	2	1	1	1	1	1	1	2	0
	Yauli	10	4	4	3	1	1	1	4	1	2	0
	Tarma	9	4	4	3	1	1	1	4	3	3	0
Selva Central	Chanchamayo	6	4	4	3	0	0	0	4	4	4	0
	Satipo	9	7	7	6	0	4	1	6	7	5	0
Total		124	53	53	34	9	13	18	41	22	36	1

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2023.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

5.2.3. Capacidades económicas

De acuerdo con los datos provenientes de la Consulta Amigable de Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el periodo 2018-2023 se evidencia una tendencia creciente en el gasto público orientado a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

En el año 2023, el gasto ejecutado alcanzó un total de 82 millones 265 mil 608 soles, lo que representa un incremento de más del doble respecto al año 2018, cuando se registró un gasto de 32 millones 332 mil 335 soles. Esta evolución refleja una mayor asignación de recursos para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta frente a desastres, tal como se muestra en la figura correspondiente.

Figura N° 295: Junín: Comportamiento presupuestal del programa presupuestal: 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres por nivel de gobierno, 2018 – 2023 (en soles).

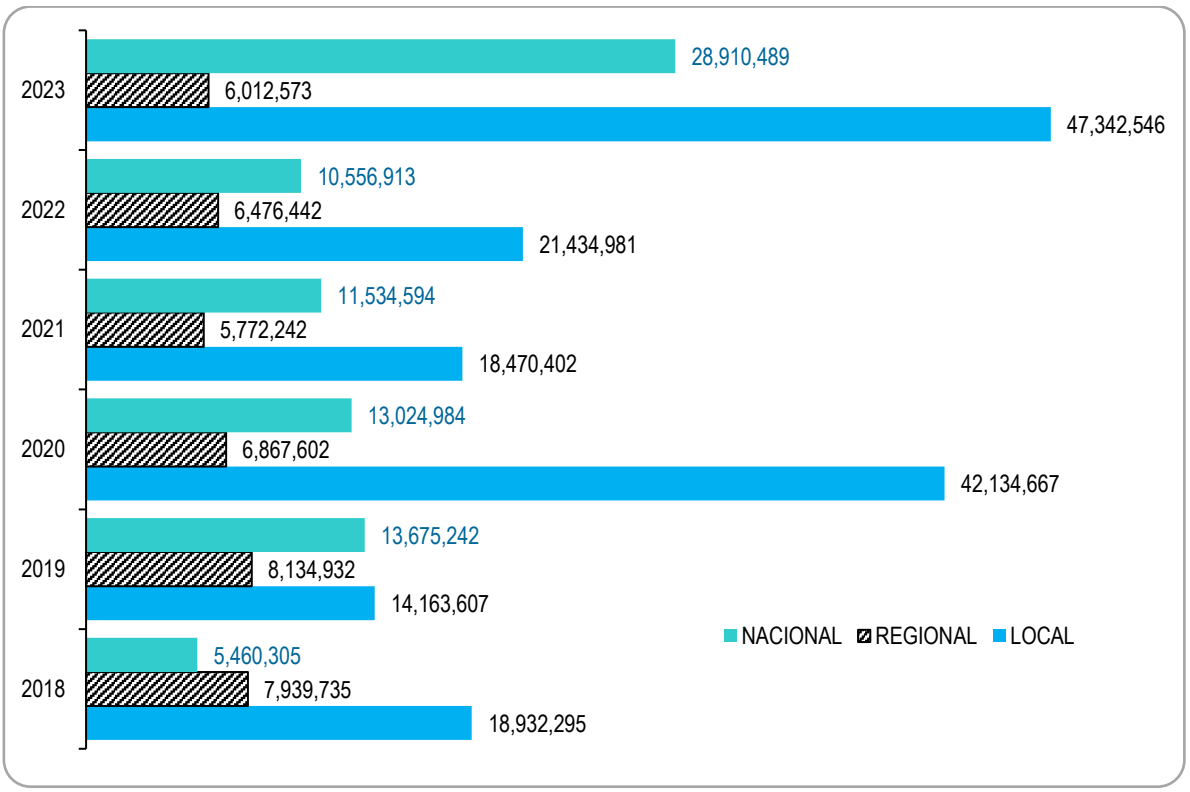

Fuente: Consulta Amigable MEF.
Elaborado por: Equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La capacidad de gasto de los tres niveles de gobierno para la implementación del Programa Presupuestal (PP) 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" en el departamento de Junín ha mostrado fluctuaciones a lo largo del periodo analizado, aunque con una tendencia general al alza.

Durante el año 2023, se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución presupuestal, registrando un nivel de 87.40%, lo que representa un avance significativo respecto a años anteriores. Este resultado sugiere una mejora en la capacidad operativa y de gestión de los recursos destinados a la prevención y atención de emergencias, como se detalla en el cuadro adjunto.

Tabla N° 411: Junín: Comportamiento presupuestal del PP: 0068 reducción de vulnerabilidad Junín: y atención de emergencias por desastres 2018 – 2023.

Año	Total		Local		Regional		Nacional	
	Total Ejecutado	% ejecutado del Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado del Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado del Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado del Presupuesto Total
2018	32,332,335	79.44%	18,932,295	84.70%	7,939,735	77.60%	5,460,305	67.30%
2019	35,973,781	70.32%	14,163,607	55.10%	8,134,932	91.50%	13,675,242	82.50%
2020	62,027,253	83.57%	42,134,667	81.50%	6,867,602	98.80%	13,024,984	83.70%
2021	35,777,238	69.90%	18,470,402	55.80%	5,772,242	99.50%	11,534,594	94.20%
2022	38,468,336	75.04%	21,434,981	65.60%	6,476,442	88.40%	10,556,913	93.60%
2023	82,265,608	90.15%	47,342,546	87.40%	6,012,573	99.50%	28,910,489	93.20%

Fuente: Transparencia Económica – Consulta amigable del MEF.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

Entre los años 2019 y 2023, los fondos transferidos al departamento de Junín por el Fondo Nacional de Desarrollo Social (FONDES) han presentado una evolución diferenciada en términos de utilización y ejecución del gasto. Durante este periodo, se han evidenciado variaciones tanto en los montos asignados como en los niveles de ejecución, lo que refleja

las dificultades y avances en la gestión de recursos destinados a la reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias.

Tabla N° 412: Monto transferido al departamento de Junín por parte del fondes 2019 -2023.

Año	Marco Presupuestal	Devengado	Avance (%)
2019	10,484,505	3,823,451	36.5
2020	19,056,765	1,3556,309	71.1
2021	18,906,653	8,436,071	44.6
2022	29,020,305	15,139,693	52.2
2023	45,970,337	23,978,906	52.2

Fuente: Transparencia Económica – Consulta amigable del MEF.
Elaborado por: Equipo técnico, SGCTP.

Si bien el Gobierno Regional de Junín cuenta con un presupuesto asignado para la gestión del riesgo de desastres, la distribución y ejecución de estos recursos a nivel provincial y distrital presenta limitaciones significativas. En particular, la inversión en proyectos de prevención y mitigación ha sido insuficiente, concentrándose principalmente en acciones reactivas como la respuesta y rehabilitación posterior a emergencias.

Asimismo, la capacidad de movilización y ejecución oportuna de fondos de emergencia a nivel local —como los recursos del FONDES— enfrenta importantes desafíos, entre ellos la limitada eficiencia en su atención y utilización oportuna. A ello se suma que la articulación entre el sector público y el sector privado para el financiamiento de acciones de gestión del riesgo aún es incipiente y requiere fortalecimiento. En ese contexto, se hace necesario mejorar los mecanismos de asignación, distribución y ejecución de los recursos financieros, con un enfoque territorial que priorice a las provincias y distritos más vulnerables. Además, resulta fundamental incrementar la inversión en proyectos de prevención y mitigación, lo cual puede lograrse mediante una mayor asignación presupuestal desde el gobierno nacional hacia los niveles regional y local. Del mismo modo, es indispensable fortalecer la capacidad de movilización y ejecución de los fondos de emergencia a nivel subnacional, a través de procesos sostenidos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos locales, con el fin de garantizar una gestión del riesgo más anticipativa, eficiente y articulada.

5.2.4. Capacidades sociales

En el año 2019, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) ejecutó una serie de simulacros a nivel nacional como parte de las acciones de preparación ante emergencias y desastres. Estos ejercicios permitieron evidenciar la necesidad de que los Gobiernos Regionales cuenten con brigadas de voluntarios debidamente capacitados, bajo el principio de autoayuda, con el propósito de brindar atención inmediata a la población en situaciones de emergencia. En este contexto, el departamento de Junín destacó por su activa participación en los simulacros desarrollados en los distintos niveles de gobierno, reflejada en el alto porcentaje de población involucrada. Este resultado evidencia un importante compromiso institucional y ciudadano con la cultura de prevención y preparación ante riesgos, lo cual constituye una fortaleza clave para la gestión del riesgo de desastres en la región.

Figura N° 296: Porcentaje de participación del departamento de Junín en los simulacros del 2019.

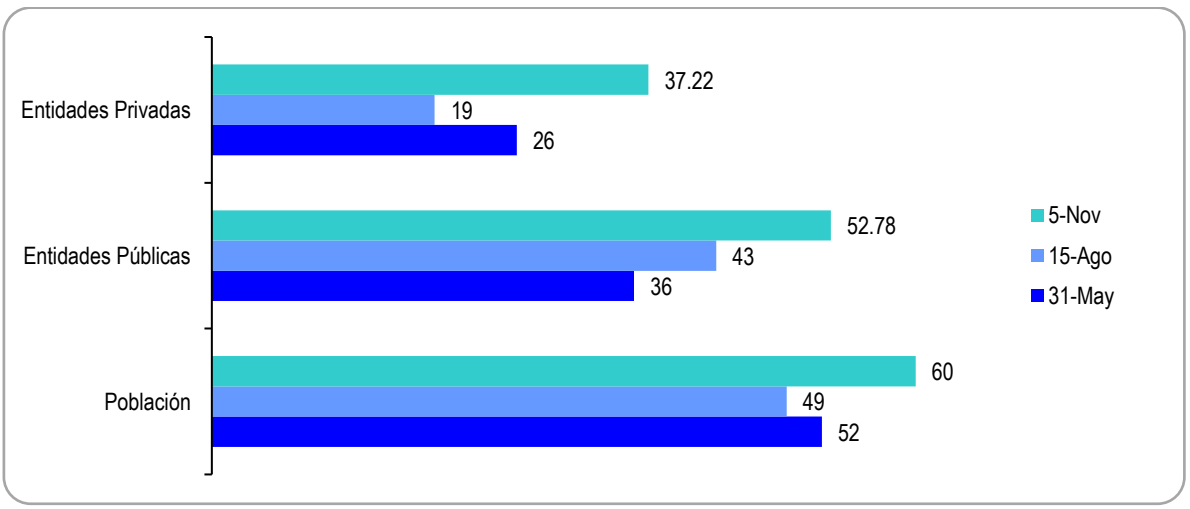

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

Mapa N° 95: Mapa de la Dimensión Gestión de Riesgo de Desastres.

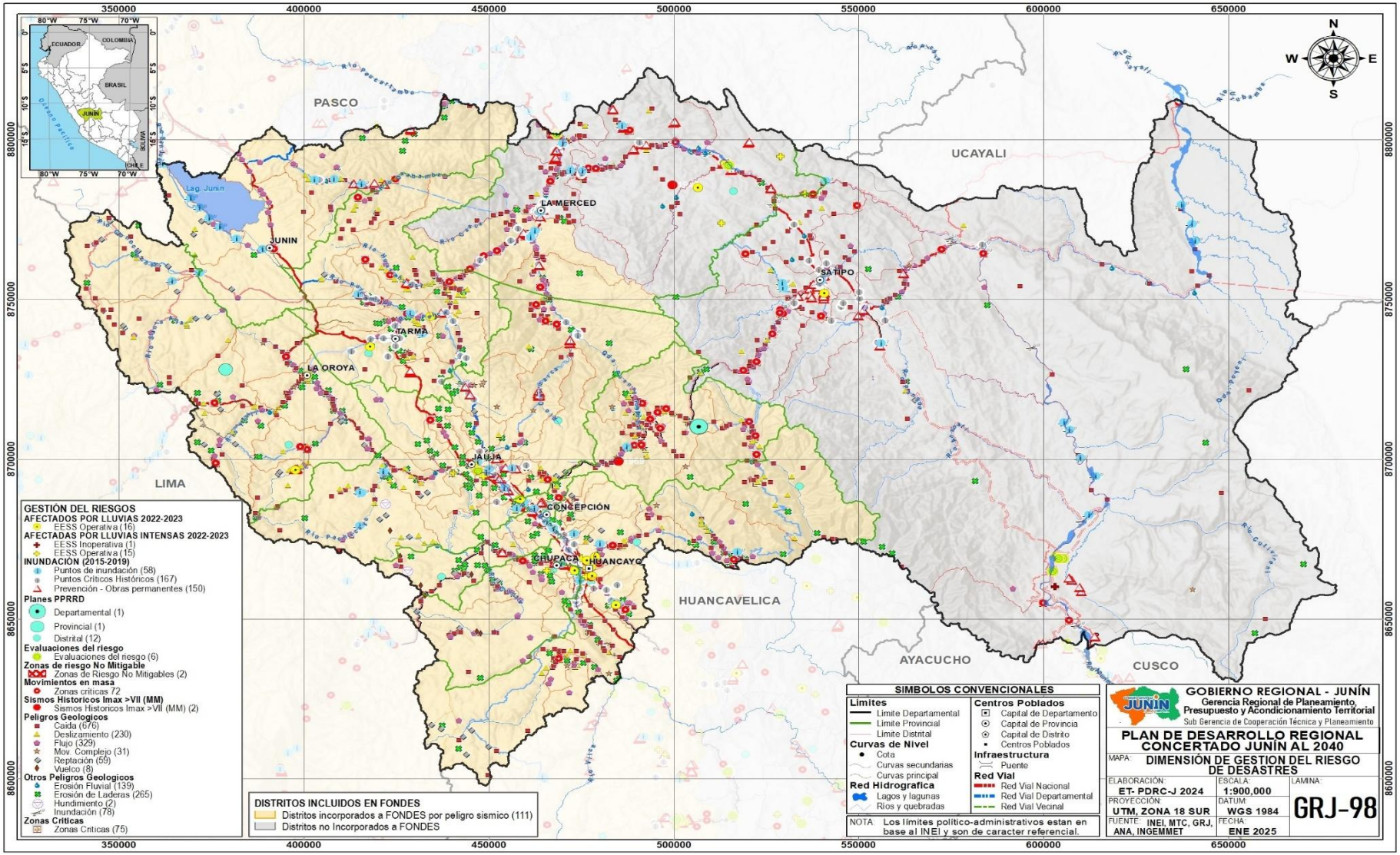

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tabla N° 413: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de gestión del riesgo de desastres.

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	POLITICA NACIONAL VINCULADA
Gestión de Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.	- Población asentada en zonas de peligros y/o franjas marginales. - Viviendas construidas sin aplicar normas de edificación - Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional y los proyectos de inversión. - El departamento se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Escasas estructuras de defensa ribereña. - Permisibilidad en la ocupación del territorio por parte de las entidades locales. - Desconocimiento de la población de las zonas de riesgo en el departamento. - Tráficos de terrenos. - Limitada difusión sobre la gestión de riesgo de desastres. - Cambio climático, incidiendo de manera directa en los fenómenos de heladas, friajes, inundaciones, movimientos en masa, incendios y sequías.	Número de personas afectadas por ocurrencia de desastres. Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.
Gestión de Riesgo de Desastres	Limitadas capacitades institucionales, económicas y sociales para la Gestión del Riesgo de Desastres	- Débil implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres. - Insuficiente difusión de las zonas de peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida. - Débil integración de la Gestión del Riesgo en los diversos instrumentos de gestión. - Débil planificación preventiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Débil interés de los funcionarios de las entidades del estado, en la Gestión del Riesgo de Desastres. - Limitada capacidad de almacenes con bienes de ayuda humanitaria para atender eventuales desastres - Limitado equipamiento y logística para la atención oportuna de desastres - Escasa preparación para acciones de evacuación	Número de gobiernos locales que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) Número de gobiernos locales que cuentan con Plataformas de Defensa Civil. Número de gobiernos locales que tienen implementado brigadas de at4ención frente a emergencias y desastres vinculados al Programa Presupuestal N.° 068	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.
Gestión de Riesgo de Desastres	Deficiente infraestructura y ordenamiento territorial	- Débil capacidad para la implementación de los planes para la gestión reactiva. - Débil interés de los actores del desarrollo regional. - Escasas alternativas de financiamiento para la atención de desastres. - Crecimiento urbano desordenado. - Insuficiente inversión en infraestructura resiliente. - Falta de implementación de planes de ordenamiento territorial. - Materiales de construcción de las viviendas precarias. - Gestión inadecuada de recursos hídricos (ausencia de mantenimiento de reservorio, canales y sistema de drenaje).	Número de gobiernos locales que cuentan con informes de evaluación de riesgo (EVAR) Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tabla N° 414: Junín: Matriz de Potencialidades de la dimensión de gestión del riesgo de desastres.

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres.	Regional	Existe una variada legislación para la gestión del riesgo de desastres como son: – Ley N.° 29664, el cual crea el SIN AGERD. – Política de Estado N.° 32, Gestión del Riesgo de Desastres. Esta legislación realza la prioridad de la gestión de riesgo de desastres en la gestión pública y nos brinda mayor detalle sobre la gestión del riesgo de desastres.	**Limitaciones** – Débil conocimiento de esta legislación por parte de los funcionarios y actores responsables de la gestión del riesgo de desastres. – Escasa sensibilización por parte del gobierno central.
2	Entidades Técnico – Científicas especializados en la gestión del riesgo de desastres.	Regional	Las entidades tales como CENEPRED, SENAMHI, INGEMMET e IGP; cuentan y realizan estudios que nos brindan información sobre los peligros ya amenazas en el territorio, lo que permite una mejor gestión del riesgo de e desastres.	**Limitaciones** – Limitada difusión de la información de estas entidades. – Desconocimiento de los funcionarios públicos sobre el adecuado uso de la información de estas entidades. **Capacidades** – Abundante información sobre peligros, amenazas y fenómenos naturales en general que ocurren en nuestro territorio.
3	Existencia del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 ““Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”	Regional	– Disponibilidad presupuestal exclusiva para la gestión del riesgo de desastres. – Posibilidad de poder financiar intervenciones de mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.	**Limitaciones** – Limitado presupuesto asignado a esta partida presupuestal. – Demora en los trámites para el financiamiento de intervenciones por parte de FONDES. – Escasa capacitación a los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

BRECHAS DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tabla N° 415: Junín: Matriz de brechas de la dimensión de gestión de riesgo de desastres.

Problema		Débil gestión del riesgo de desastres.											
Indicador		Número de gobiernos locales que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).											
Nombre de los Territorios Relacionados		2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		124	SD	-	124	SD	-	124	16	108	124	31	93
Valle del Mantaro	Huancayo	28	SD	-	28	SD	-	28	2	26	28	10	18
	Chupaca	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	3	6
	concepción	15	SD	-	15	SD	-	15	1	14	15	1	14
	Jauja	34	SD	-	34	SD	-	34	7	27	34	6	28
Alto Andina	Junín	4	SD	-	4	SD	-	4	0	4	4	1	3
	Yauli	10	SD	-	10	SD	-	10	1	9	10	2	8
	Tarma	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	1	8
Selva Central	Chanchamayo	6	SD	-	6	SD	-	6	1	5	6	3	3
	Satipo	9	SD	-	9	SD	-	9	2	7	9	5	4

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema		Débil gestión del riesgo de desastres.											
Indicador		Número de gobiernos locales que cuentan con Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)											
Nombre de los Territorios Relacionados		2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		124	SD	-	124	SD	-	124	14	110	124	31	93
Valle del Mantaro	Huancayo	28	SD	-	28	SD	-	28	3	25	28	12	16
	Chupaca	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	3	6
	concepción	34	SD	-	34	SD	-	34	5	29	34	4	30
	Jauja	15	SD	-	15	SD	-	15	2	13	15	3	12
Alto Andina	Junín	4	SD	-	4	SD	-	4	0	4	4	1	3
	Yauli	10	SD	-	10	SD	-	10	1	9	10	0	10
	Tarma	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	1	8
Selva Central	Chanchamayo	6	SD	-	6	SD	-	6	0	6	6	3	3
	Satipo	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	4	5

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema		Débil gestión del riesgo de desastres.								
Indicador		Número de gobiernos locales que cuentan con Plataformas de Defensa Civil.								
Nombre de los Territorios Relacionados		2020			2021			2022		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		124	SD	-	124	SD	-	124	39	85
Valle del Mantaro	Huancayo	28	SD	-	28	SD	-	28	6	22
	Chupaca	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8
	concepción	15	SD	-	15	SD	-	15	16	-1
	Jauja	34	SD	-	34	SD	-	34	4	30
Alto Andina	Junín	4	SD	-	4	SD	-	4	0	4
	Yauli	10	SD	-	10	SD	-	10	4	6
	Tarma	9	SD	-	9	SD	-	9	2	7
Selva Central	Chanchamayo	6	SD	-	6	SD	-	6	2	4
	Satipo	9	SD	-	9	SD	-	9	4	5

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

PROBLEMA		Débil gestión del riesgo de desastres.											
INDICADOR		Número de gobiernos locales que tienen implementado brigadas de atención frente a emergencias y desastres vinculadas al Programa Presupuestal N.° 068											
Nombre de los Territorios Relacionados		2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		124	SD	-	124	SD	-	124	17	107	124	41	83
Valle del Mantaro	Huancayo	28	SD	-	28	SD	-	28	3	25	28	11	17
	Chupaca	9	SD	-	9	SD	-	9	1	8	9	3	6
	concepción	15	SD	-	15	SD	-	15	4	11	15	10	5
	Jauja	34	SD	-	34	SD	-	34	2	32	34	4	30
Alto Andina	Junín	4	SD	-	4	SD	-	4	0	4	4	2	2
	Yauli	10	SD	-	10	SD	-	10	3	7	10	4	6
	Tarma	9	SD	-	9	SD	-	9	2	7	9	4	5
Selva Central	Chanchamayo	6	SD	-	6	SD	-	6	0	6	6	1	5
	Satipo	9	SD	-	9	SD	-	9	2	7	9	2	7

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema	Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.																	
Indicador	Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.																	
Nombre de los Territorios Relacionados		2018			2019			2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		0	30,421	30,421	0	3,843	3,843	0	38,697	38,697	0	38,069	38,069	0	54,528	54,528	0	45,720	45,720
Valle del Mantaro	Huancayo	0	2,151	2,151	0	327	327	0	1,775	1,775	0	3,267	3,267	0	9,452	9,452	0	7,285	7,285
	Chupaca	0	1,299	1,299	0	424	424	0	1,843	1,843	0	4,634	4,634	0	7,789	7,789	0	4,042	4,042
	Jauja	0	5,791	5,791	0	154	154	0	9,253	9,253	0	13,929	13,929	0	14,145	14,145	0	14,632	14,632
	Concepción	0	3,807	3,807	0	228	228	0	6,639	6,639	0	5,040	5,040	0	3,236	3,236	0	3,126	3,126
Alto Andina	Junín	0	2,507	2,507	0	620	620	0	3,680	3,680	0	4,384	4,384	0	5,349	5,349	0	1,031	1,031
	Yauli	0	4,935	4,935	0	0	0	0	5,226	5,226	0	1,133	1,133	0	7,380	7,380	0	2,316	2,316
	Tarma	0	6,096	6,096	0	187	187	0	8,222	8,222	0	2,736	2,736	0	3,821	3,821	0	12,308	12,308
Selva Central	Chanchamayo	0	1,817	1,817	0	1,903	1,903	0	1,855	1,855	0	2,281	2,281	0	2,995	2,995	0	555	555
	Satipo	0	2,018	2,018	0	0	0	0	204	204	0	665	665	0	361	361	0	425	425

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema	Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.																	
Indicador	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres.																	
Nombre de los Territorios Relacionados		2018			2019			2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		0	1,091	1,091	0	2,668	2,668	0	377	377	0	947	947	0	479	479	0	834	834
Valle del Mantaro	Huancayo	0	255	255	0	178	178	0	22	22	0	84	84	0	87	87	0	180	180
	Chupaca	0	0	0	0	554	554	0	3	3	0	0	0	0	16	16	0	100	100
	Jauja	0	208	208	0	262	262	0	17	17	0	141	141	0	33	33	0	19	19
	Concepción	0	20	20	0	102	102	0	11	11	0	8	8	0	36	36	0	44	44
Alto Andina	Junín	0	102	102	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Yauli	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4	4	0	0	0	0	0	0
	Tarma	0	0	0	0	34	34	0	3	3	0	13	13	0	6	6	0	44	44
Selva Central	Chanchamayo	0	71	71	0	1,538	1,538	0	269	269	0	457	457	0	230	230	0	194	194
	Satipo	0	435	435	0	0	0	0	41	41	0	240	240	0	71	71	0	253	253

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema		Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.																	
Indicador		Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres.																	
Nombre de los territorios relacionados		2018			2019			2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		0	494	494	0	1,182	1,182	0	531	531	0	2,014	2,014	0	664	664	0	1636	1636
Valle del Mantaro	Huancayo	0	71	71	0	58	58	0	6	6	0	206	206	0	88	88	0	512	512
	Chupaca	0	0	0	0	172	172	0	25	25	0	784	784	0	89	89	0	150	150
	Jauja	0	0	0	0	73	73	0	162	162	0	335	335	0	62	62	0	206	206
	Concepción	0	27	27	0	46	46	0	1	1	0	42	42	0	84	84	0	309	309
Alto Andina	Junín	0	0	0	0	174	174	0	7	7	0	3	3	0	0	0	0	2	2
	Yauli	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	83	83
	Tarma	0	0	0	0	80	80	0	2	2	0	24	24	0	2	2	0	19	19
Selva Central	Chanchamayo	0	64	64	0	579	579	0	246	246	0	342	342	0	204	204	0	207	207
	Satipo	0	332	332	0	0	0	0	81	81	0	278	278	0	135	135	0	148	148

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

Problema		Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.																	
Indicador		Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres.																	
Nombre de los territorios relacionados		2018			2019			2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Departamento de Junín		0	141	141	0	851	851	0	110	110	0	100	100	0	105	105	0	129	129
Valle del Mantaro	Huancayo	0	29	29	0	50	50	0	9	9	0	6	6	0	18	18	0	12	12
	Chupaca	0	0	0	0	199	199	0	2	2	0	0	0	0	5	5	0	41	41
	Jauja	0	2	2	0	75	75	0	6	6	0	15	15	0	6	6	0	0	0
	Concepción	0	2	2	0	35	35	0	3	3	0	0	0	0	11	11	0	9	9
Alto Andina	Junín	0	23	23	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Yauli	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tarma	0	0	0	0	12	12	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	7	7
Selva Central	Chanchamayo	0	11	11	0	480	480	0	70	70	0	58	58	0	55	55	0	37	37
	Satipo	0	74	74	0	0	0	0	14	14	0	20	20	0	10	10	0	23	23

Nota: VOp: Valor Óptimo, Vob: Valor Obtenido, SD: Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico DE la SGCTP, GORE-Junín.

F. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

El modelo conceptual de esta dimensión se sustenta en las dinámicas de gobernanza, entendidas como el enfoque orientado a fortalecer las fuentes de poder institucional y social que determinan el alcance y la efectividad de la acción pública. Este enfoque busca consolidar la presencia del Estado en el territorio, mejorar la eficacia de la gestión pública y promover una cultura institucional basada en los principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas.

La gobernanza, concebida como un entramado de procesos, procedimientos y prácticas mediante los cuales se toman decisiones y se regulan los asuntos que afectan a la sociedad, abarca componentes fundamentales como la gestión pública, la articulación e integración entre niveles e instancias de gobierno, la calidad de la institucionalidad, la transparencia en la gestión y la gestión de conflictos.

Esta dimensión se estructura en subtemas interrelacionados que, en conjunto, permiten una comprensión más integral y sistémica del desempeño institucional y del funcionamiento del Estado en el ámbito regional, identificando tanto los desafíos como las oportunidades para fortalecer una gobernanza democrática, efectiva y orientada al desarrollo.

MODELO CONCEPTUAL DE LA DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

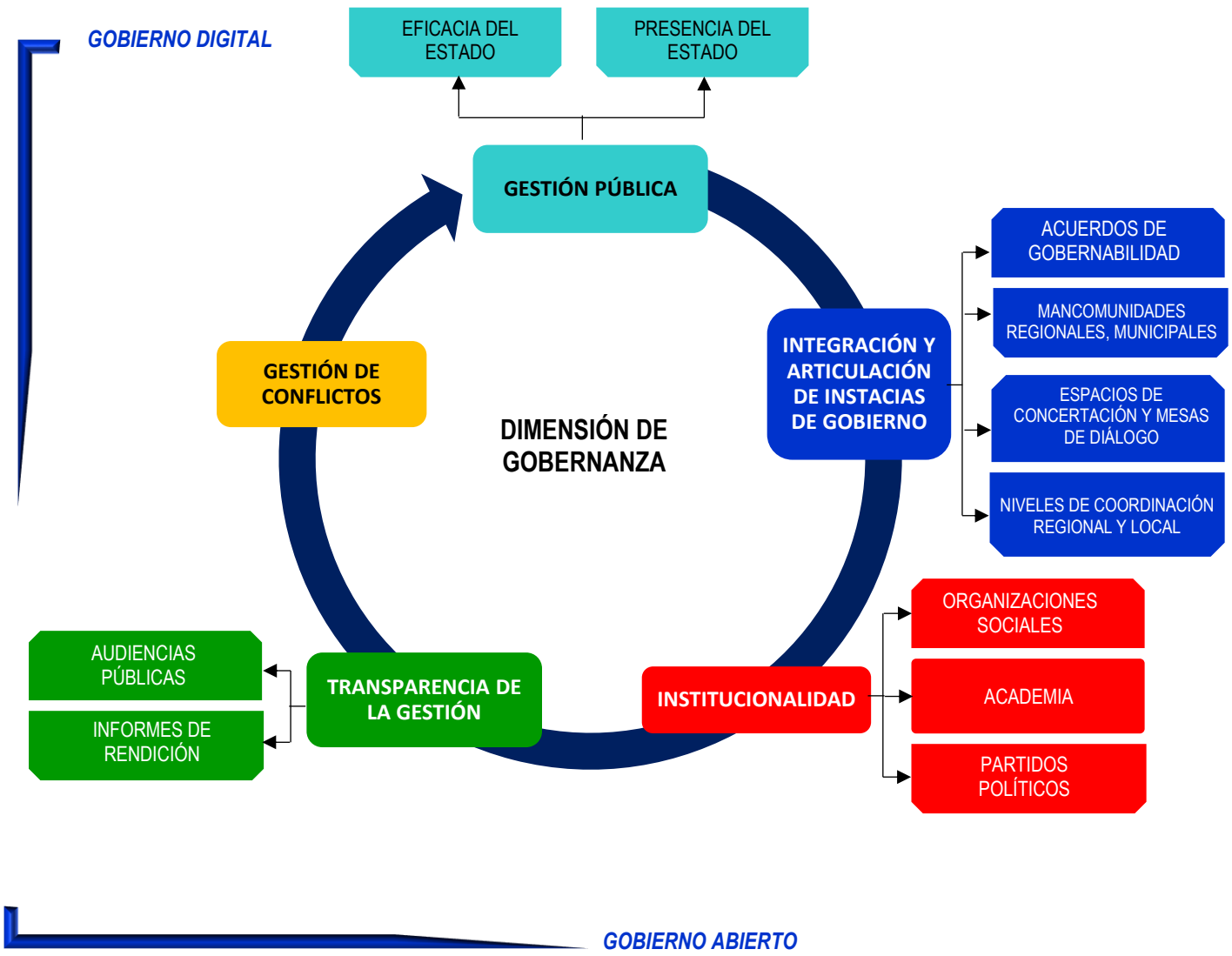

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE-Junín.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 establece los lineamientos estratégicos para la consolidación de un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente, cuyo eje articulador es el servicio centrado en las personas. Bajo esta perspectiva, la modernización de la gestión pública se configura como un proceso continuo, integral y orientado a resultados, que promueve la transformación institucional mediante la co-creación de bienes, servicios y regulaciones con participación activa de la ciudadanía. Este proceso implica el fortalecimiento de capacidades estatales para garantizar una intervención pública legítima, oportuna y sostenible, basada en principios como los derechos humanos, la orientación a resultados, la resiliencia, la territorialidad, la continuidad, la sostenibilidad ambiental, la flexibilidad y la integridad. En este marco, la nueva gobernanza pública se posiciona como el paradigma rector que redefine la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo espacios colaborativos donde las personas dejan de ser meros receptores de servicios para convertirse en actores activos en la solución de problemas públicos y en la generación de valor público.

La relevancia de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 se encuentra sólidamente respaldada por un conjunto de disposiciones normativas que constituyen el andamiaje jurídico e institucional para su implementación. Este marco normativo está encabezado por la Constitución Política del Perú, la cual consagra los principios fundamentales que orientan la actuación del Estado. A ello se suma el Acuerdo Nacional, que establece políticas de Estado consensuadas para el desarrollo sostenido del país.

Complementariamente, la Ley N.° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y su modificatoria mediante el Decreto Legislativo N.° 1446, establecen las bases del proceso de modernización como una política pública permanente, orientada a mejorar la calidad de los servicios públicos, promover la eficiencia del aparato estatal y fortalecer la institucionalidad democrática.

Asimismo, otras normas que consolidan este marco son la Ley N.° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las cuales determinan las competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno, en coherencia con los principios de subsidiariedad, coordinación y complementariedad.

A nivel reglamentario, destacan el Decreto Supremo N.° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, y el Decreto Supremo N.° 029-2018-PCM, que regula el ciclo de vida de las políticas nacionales, y su modificatoria. Estos instrumentos son clave para operacionalizar el proceso de modernización bajo estándares técnicos y criterios de mejora continua.

Además, la Resolución Ministerial N.° 156-2021-PCM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, y la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.° 004-2019-

PCM-SGP, que establece los Lineamientos N.° 001-2019-SGP sobre los principios de actuación para la modernización de la gestión pública, refuerzan la institucionalidad del sistema y promueven una gestión centrada en las personas.

Finalmente, el Decreto Supremo N.° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021–2026, alinea los objetivos estratégicos del Poder Ejecutivo con los principios y objetivos de la modernización, articulando esfuerzos en torno a una gestión pública eficiente, eficaz, transparente y orientada a resultados.

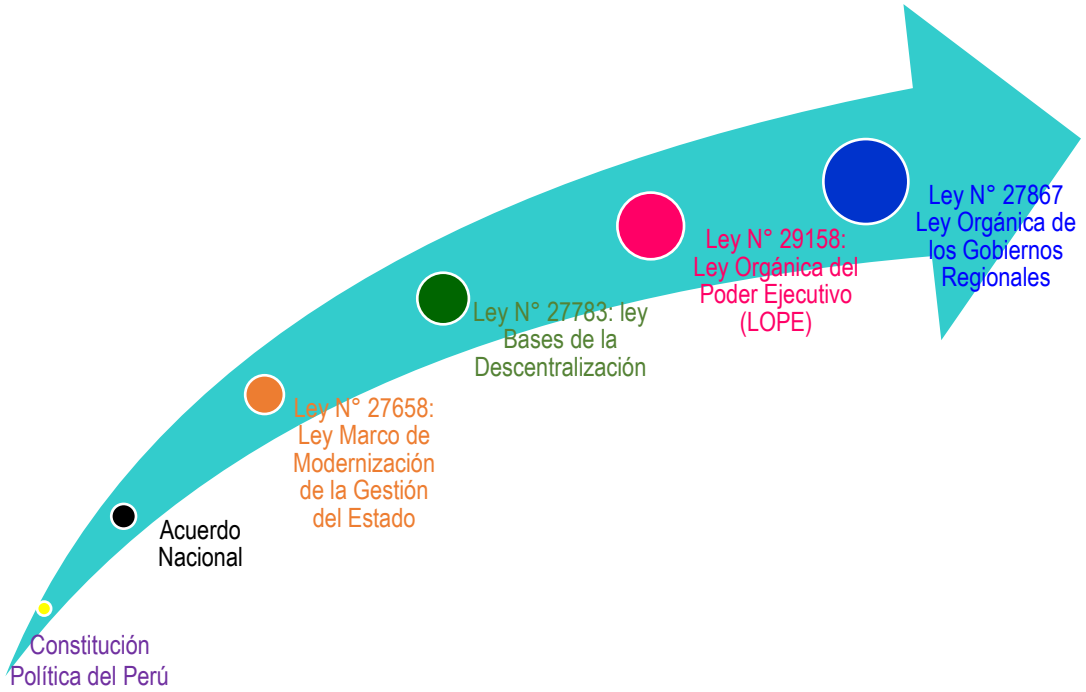

En ese marco, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040 no debe ser entendido únicamente como un instrumento técnico de planificación, sino como una plataforma de gestión estratégica que integra de manera coherente los cinco pilares de la modernización: (i) gestión orientada a resultados; (ii) políticas públicas y de regulación basadas en evidencia y centradas en las personas; (iii) estrategias de intervención efectivas y territorialmente pertinentes; (iv) provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad; y (v) fortalecimiento de la gestión interna de las entidades públicas. Cada uno de estos componentes debe ser evaluado en su capacidad de generar valor público.

Este proceso demanda, además, una gobernanza colaborativa que promueva la participación activa de actores del sector público, privado, sociedad civil y ciudadanía organizada, bajo una visión compartida de desarrollo y con base en los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas, enfoque territorial, sostenibilidad ambiental, resiliencia e inclusión. De este modo, el PDRC puede convertirse en un instrumento dinámico y eficaz para cerrar brechas estructurales, mejorar la calidad del gasto público y garantizar que las intervenciones estatales respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de la población.

1. Gestión Pública

1.1. Presencia del Estado

El Estado, en su función de garante del bienestar y el desarrollo integral de la población, tiene la responsabilidad de formular e implementar soluciones eficaces frente a los desafíos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales que se presentan a nivel regional. Para ello, cuenta con un conjunto de entidades públicas con competencias técnicas y especializadas, tanto del nivel nacional como regional, que despliegan su accionar en el territorio del departamento de Junín. En este marco, la provincia de Huancayo, ubicada en la zona territorial del Valle del Mantaro, constituye el principal nodo institucional del departamento, concentrando la mayor presencia de organismos públicos encargados de la planificación, gestión y provisión de bienes, servicios y regulaciones. Esta configuración territorial evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional y de promover un enfoque de descentralización efectiva que permita ampliar la cobertura estatal en todo el ámbito regional.

Tabla N° 416: Junín: instituciones del gobierno nacional que operan en el departamento de Junín.

Sector	Pliego	Entidad
Poder Judicial	Poder Judicial	Corte Superior de Justicia de Junín (CSJJ)
		Corte Superior de Justicia de la Selva Central (CSJSC)
Órganos Constitucionalmente Autónomos	OCAS	Defensoría del Pueblo – Junín
		Contraloría General de la República
		Banco Central de Reserva del Perú
		Jurado Nacional de Elecciones – Huancayo
		Oficina Nacional de Procesos Electorales – Huancayo
		Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Huancayo
		Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
		Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS
Ministerio Público	Ministerio Público	Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín
Agricultura	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Sede Central – Autoridad Nacional del Agua (ANA)
	Servicio Nacional de Sanidad Y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
	Autoridad Local del Agua (ALA) Mantaro	Autoridad Local del Agua (ALA) Mantaro
Ambiental	Organismo de Evaluación Y Fiscalización Ambiental	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Administración – SERNAMP
Comercio Exterior y Turismo	Comercio Exterior y Turismo	Ministerio Público Fiscalía de la Nación
Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES
		Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAÍS”
		Programa Nacional Cuna Más -PNCM
		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
		Programa Nacional De Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS
		Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
Economía y Finanzas	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)
	Oficina de Normalización Previsional	Oficina de Normalización Previsional-ONP
Educación	Universidades Nacionales	Universidad Nacional del Centro del Perú
		Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
		Universidad Nacional Autónoma Alto andina de Tarma (UNAAT)
	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local Tarma (UGEL Tarma)
		Unidad de Gestión Educativa Local Satipo (UGEL-S)
		Unidad de Gestión Local Chanchamayo (UGEL – Chanchamayo)
		Unidad de Gestión Educativa Local – Huancayo (UGEL – Huancayo)
		Unidad De Gestión Educativa Local Pangoa (UGEL – Pangoa)
	Instituto Peruano del Deporte	Instituto Peruano del Deporte (IPD) Junín
Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados	OPDDS	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)
		Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas y Carga y Mercancías
		Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
		Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
		Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
		Dirección Desconcentrada de Cultura Junín
		Org. Superv. Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

		Org. Superv. Recursos Forestales y Fauna Silvestre (OSINFOR)
		Superintendencia Nacional de Servicios de. Saneamiento (SUNASS)
		Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
		Org. Superv. Inversión Infraestructura Transporte (OSITRAN)
		Seguro Social de Salud del Perú (ESSALUD)
		Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
		Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblo Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA)
		Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
	Empresas Estatales Nacionales	Empresa Nacional de la Coca (ENACO)
		Agrobanco
		Banco de la Nación
		Electrocentro
		SEDAM – Huancayo
		SERPOST
Justicia		INPE-Dirección Regional Centro (INPE-DRC)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Oficina Nacional de Procesos Electorales	Oficina Nacional de Procesos Electorales
		Jurado Nacional de Elecciones
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Registro Nacional de Identificación Y Estado Civil	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
Salud	Salud	Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión (HRDCQ DAC)
		Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión (RDCQ)
		Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen (HRDMI – EC)
		Red de Salud Valle Del Mantaro (RSVM)
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Provias Descentralizado
Vivienda Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Administración General
		Programa Nacional de Saneamiento Rural
		Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Fuente: – 2016, datosabiertos.gob.pe – 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

La confianza ciudadana en las instituciones públicas, tanto a nivel nacional como en el departamento de Junín, constituye un indicador clave de la calidad del vínculo entre el Estado y la sociedad. Desde una perspectiva institucional, este nivel de confianza refleja el grado de legitimidad percibida por la ciudadanía respecto al accionar estatal y a su capacidad para responder eficazmente a las demandas sociales. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, se observa una tendencia decreciente en los niveles de confianza en las principales entidades del Estado, lo que evidencia una creciente desconexión entre las expectativas ciudadanas y el desempeño institucional. Esta situación plantea desafíos importantes para el fortalecimiento de la gobernanza pública, haciendo imprescindible promover reformas orientadas a mejorar la eficacia, la cercanía y la pertinencia de la acción pública en los distintos niveles de gobierno.

Tabla N° 417: Junín: Proporción de la población que siente confianza en las instituciones, 2014-2023 (Porcentaje).

Institución / Año	Ámbito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Jurado Nacional de Elecciones	Nacional	22.1%	22.6%	19.0%	17.8%	13.7%	14.9%	16.4%	17.1%	14.3%	15.0%
	Junín	17.7%	15.7%	13.0%	12.9%	12.2%	11.9%	13.7%	11.9%	12.9%	14.6%
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Nacional	27.7%	27.3%	24.0%	21.9%	17.4%	18.9%	20.5%	19.9%	17.6%	18.1%
	Junín	22.7%	21.0%	16.2%	16.8%	13.9%	15.0%	16.1%	13.7%	14.6%	17.4%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Nacional	58.0%	57.8%	56.3%	54.6%	52.5%	51.8%	51.2%	51.9%	49.0%	48.5%
	Junín	51.5%	47.7%	46.0%	40.4%	40.0%	37.0%	43.3%	40.1%	41.2%	45.7%
La Municipalidad Provincial	Nacional	20.0%	20.9%	18.9%	14.9%	11.7%	14.4%	13.8%	15.2%	13.7%	15.0%
	Junín	13.9%	16.6%	12.0%	12.2%	8.3%	9.5%	12.2%	10.3%	10.3%	12.2%
La Municipalidad Distrital	Nacional	21.4%	22.4%	19.8%	16.7%	13.6%	15.3%	14.6%	16.0%	14.2%	16.4%

Institución / Año	Ámbito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Junín	14.1%	19.1%	12.5%	13.6%	9.3%	11.2%	12.3%	11.5%	11.1%	14.7%
Policía Nacional del Perú	Nacional	18.0%	19.3%	18.0%	18.7%	17.2%	18.8%	20.7%	24.6%	21.2%	20.5%
	Junín	14.8%	16.1%	13.9%	14.1%	10.3%	11.6%	17.9%	17.1%	17.9%	19.0%
Fuerzas Armadas	Nacional	32.6%	32.3%	30.7%	31.0%	29.4%	30.3%	36.0%	40.5%	36.2%	32.2%
	Junín	24.5%	25.4%	21.3%	21.3%	20.2%	18.7%	26.0%	29.0%	29.8%	27.7%
Gobierno Regional	Nacional	15.0%	15.3%	13.5%	11.0%	8.9%	10.7%	11.5%	11.9%	9.3%	10.8%
	Junín	12.2%	14.9%	7.4%	8.3%	4.4%	6.1%	7.2%*	9.8%	8.7%	9.3%
Poder Judicial	Nacional	14.3%	14.3%	13.9%	12.5%	10.2%	10.5%	12.9%	15.0%	12.7%	12.6%
	Junín	11.8%	13.9%	9.9%	9.5%	6.2%	8.2%	11.0%*	10.3%	12.0%	13.5%
Ministerio de Educación	Nacional	36.8%	41.2%	42.5%	38.3%	34.7%	34.1%	34.8%	37.8%	37.0%	34.9%
	Junín	32.3%	35.9%	34.3%	30.3%	28.2%	29.8%	32.7%	28.6%	34.5%	37.4%
Defensoría del Pueblo	Nacional	27.6%	27.0%	24.3%	22.1%	19.5%	19.7%	20.8%	21.8%	19.7%	18.8%
	Junín	20.7%	23.9%	16.8%	16.2%	14.2%	15.7%	16.4%	13.8%	21.5%	18.6%
Congreso de la República	Nacional	9.1%	9.7%	9.2%	7.3%	4.6%	4.5%	5.7%	6.9%	5.0%	4.6%
	Junín	7.2%	9.3%	5.9%	5.5%	3.0%	3.9%	4.0%*	4.3%*	4.4%*	5.1%*
Partidos Políticos	Nacional	5.9%	6.1%	5.9%	4.8%	3.6%	3.5%	3.8%	4.4%	3.2%	3.1%
	Junín	3.6%	3.9%	3.5%	3.0%	2.2%	3.0%	2.4%	3.8%	3.3%*	2.7%*
Prensa Escrita	Nacional	19.5%	19.3%	19.1%	17.1%	15.7%	14.2%	13.0%	12.9%	11.9%	10.6%
	Junín	15.1%	16.3%	15.1%	12.5%	11.7%	10.1%	11.3%	7.6%	9.5%	6.9%
Radio o Televisión	Nacional	31.5%	30.0%	29.2%	26.4%	24.3%	22.7%	21.5%	19.0%	17.2%	16.1%
	Junín	26.1%	26.1%	21.0%	20.9%	18.1%	17.2%	18.8%	10.0%	12.7%	11.3%
Iglesia Católica	Nacional	55.0%	54.8%	53.2%	49.3%	47.1%	46.7%	45.8%	49.2%	45.4%	42.5%
	Junín	45.9%	46.4%	44.6%	42.1%	42.8%	44.3%	43.0%	35.7%	43.1%	37.6%
Procuraduría Anticorrupción	Nacional	13.6%	13.4%	12.8%	11.6%	10.0%	12.7%	12.3%	11.9%	10.2%	9.2%
	Junín	10.0%	10.1%	8.6%	9.7%	7.2%	8.4%	8.9%*	7.8%*	9.1%	8.5%
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	Nacional	16.0%	15.3%	15.4%	13.2%	11.2%	12.8%	14.0%	14.5%	12.8%	11.7%
	Junín	9.5%	12.2%	8.7%	8.5%	7.7%	8.7%	11.6%*	8.2%	9.9%	9.8%
Contraloría General de la República	Nacional	16.1%	15.4%	14.1%	12.6%	10.7%	12.1%	12.6%	13.3%	11.3%	10.5%
	Junín	10.4%	12.0%	9.3%	6.8%	6.4%	7.2%	11.5%*	7.3%	8.9%	9.3%
SUNAT (Aduanas y Administración Tributaria)	Nacional	23.1%	23.4%	22.1%	20.0%	17.3%	18.6%	18.7%	18.2%	18.1%	17.8%
	Junín	16.2%	18.7%	14.3%	13.1%	10.2%	10.7%	14.5%*	11.3%	12.1%	16.2%
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	Nacional	14.1%	14.5%	12.3%	11.2%	9.2%	11.8%	12.2%	11.8%	10.0%	9.2%
	Junín	8.4%	11.1%	5.9%	7.4%	5.3%	7.4%	11.3%	6.0%	8.1%	7.8%

Nota 1: El nivel de confianza incluye suficiente y bastante.
(*) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

a. Confianza en el gobierno regional, provincial y distrital

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), los niveles de confianza ciudadana en los gobiernos subnacionales continúan siendo bajos, reflejando una percepción limitada sobre su capacidad de respuesta y legitimidad institucional. Sin embargo, se observa una leve diferencia en los niveles de valoración entre los distintos niveles de gobierno local. Al año 2023, solo el 9.3 % de la población manifestó confiar en el gobierno regional, mientras que un 12.2 % expresó confianza en las municipalidades provinciales y un 14.7 % en las municipalidades distritales, siendo estas últimas las que gozan de mayor respaldo relativo.

A pesar de estos bajos niveles, en comparación con el año 2022 se evidencia una ligera mejora en la percepción ciudadana: la confianza en las municipalidades provinciales aumentó en 1.9 puntos porcentuales, en las municipalidades distritales en 3.6 puntos, y en el gobierno Regional en 0.6 puntos. No obstante, estos avances deben interpretarse con cautela, ya que

no reflejan transformaciones estructurales significativas en la percepción ciudadana. Por el contrario, confirman la persistencia de una brecha de confianza entre el Estado y la población, lo cual debilita la legitimidad institucional, reduce la disposición de colaboración ciudadana y compromete la eficacia de los procesos de gobernanza.

Figura N° 297: Junín: Proporción de la población que siente confianza en el Gobierno Regional, Municipalidad provincial y Municipalidad distrital, 2014-2023 (Porcentaje).

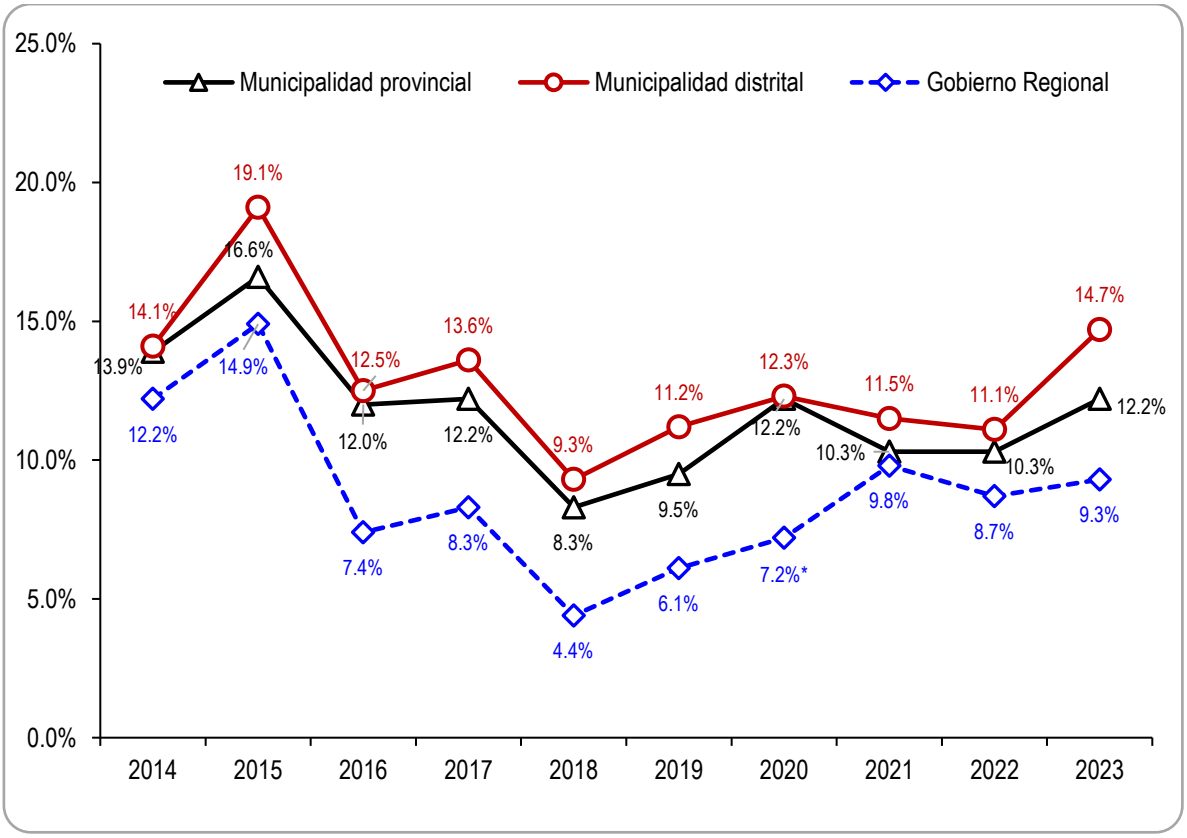

Nota 1: El nivel de confianza incluye suficiente y bastante.
(*) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Durante los años 2014, 2018 y 2023, la percepción ciudadana sobre la gestión del Gobierno Regional de Junín, valorada como "suficiente" o "bastante", se mantuvo en niveles considerablemente bajos, alcanzando apenas el 12.2 %, 4.4 % y 9.3 % respectivamente. El año 2018 registró la cifra más crítica, reflejando que el 95.6 % de la población no confiaba en la gestión regional, lo que evidencia una profunda crisis de legitimidad institucional en ese periodo.

Este comportamiento revela una tendencia persistente de desconfianza ciudadana hacia el Gobierno Regional de Junín, con valoraciones que se sitúan sistemáticamente por debajo del promedio nacional. La magnitud de esta brecha no solo pone en entredicho el desempeño percibido de la gestión regional, sino que también cuestiona su capacidad efectiva para generar valor público, consolidar mecanismos de gobernanza inclusivos y fortalecer su vínculo con la ciudadanía.

Ante esta persistente falta de confianza, surgen interrogantes de fondo sobre la legitimidad representativa de la instancia regional: ¿a quién representa realmente el Gobierno Regional si su respaldo social es tan limitado? ¿Cuáles son los factores estructurales, institucionales o políticos que han contribuido a este distanciamiento con la población?

En este contexto, resulta imperativo repensar el modelo de gestión pública adoptado por el Gobierno Regional, orientándolo hacia un enfoque más participativo, transparente y orientado a resultados. La sostenida debilidad en los niveles de confianza ciudadana no solo compromete la gobernabilidad democrática en el ámbito regional, sino que también limita el ejercicio efectivo de la planificación estratégica, la implementación de políticas públicas pertinentes y la construcción de consensos duraderos. Superar esta crisis de legitimidad exige no solo reformas institucionales profundas, sino también una voluntad política decidida por recuperar la credibilidad ciudadana, con base en la rendición de cuentas, la eficiencia operativa y una comunicación pública más cercana y coherente con las demandas del territorio.

Figura N° 298: Junín: Ranking sobre la confianza en el Gobierno Regional, 2014, 2018 y 2023 (Porcentaje).

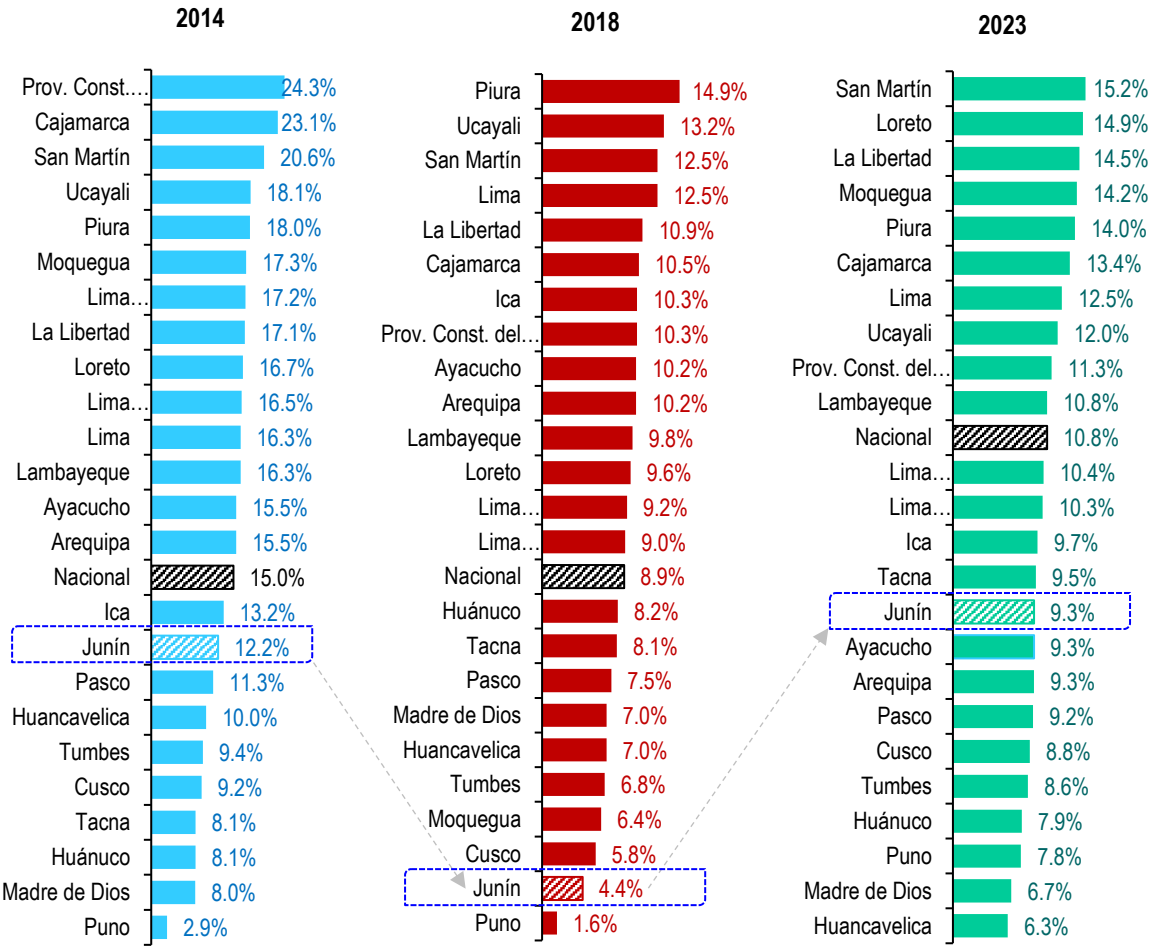

Nota 1: El nivel de confianza incluye suficiente y bastante.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-Gore-Junín.

1.2. Eficacia del estado

CAPACIDAD DEL ESTADO

El Índice de Capacidad Estatal para la Entrega de Servicios Públicos (ICE), desarrollado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) en el Perú, es una herramienta diseñada para evaluar la capacidad de las instituciones estatales en la provisión de servicios públicos esenciales, como salud, educación, servicios básicos para la vivienda y seguridad pública. Este índice mide las habilidades organizacionales y de gestión del Estado en una escala de 0 a 100, utilizando indicadores específicos que reflejan el desempeño en la entrega de servicios a nivel nacional y departamental. Su objetivo principal es ofrecer un diagnóstico claro de las fortalezas y debilidades del Estado, identificando disparidades regionales y monitoreando la evolución de la capacidad estatal. Factores como la infraestructura, la profesionalización burocrática, la estabilidad política y el capital social influyen significativamente en los resultados del ICE, que alcanzó un promedio de 60.72 puntos durante el período analizado, con un pico en 2019 (63.46).

El ICE se construye a partir de indicadores específicos, como la cobertura de vacunación infantil, la tasa de conclusión escolar, el acceso continuo a agua y electricidad, y la respuesta a denuncias ciudadanas, los cuales se normalizan y ponderan equitativamente para formar un índice compuesto. Los datos, obtenidos de fuentes confiables como la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), permiten comparaciones territoriales que evidencian brechas significativas, con departamentos como Arequipa y Moquegua mostrando mayor capacidad, mientras que regiones como Loreto y Ucayali enfrentan desafíos persistentes.

En el periodo 2015–2023, el promedio del índice de capacidad estatal muestra un desempeño destacado en cinco departamentos: Arequipa (80,51), Moquegua (75,27), Tacna (73,77), Apurímac (72,98) y Lima Metropolitana (70,41). Estos resultados reflejan una gestión pública más consolidada, con mayores niveles de institucionalidad y eficiencia estatal.

En contraste, los departamentos con los promedios más bajos son Loreto (14,05), Ucayali (33,15), Piura (46,95), Amazonas (47,00) y Cajamarca (47,76), evidenciando brechas significativas en términos de capacidades estatales. Esta marcada diferencia entre los territorios con mayor y menor desempeño revela desigualdades estructurales que afectan directamente la provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

Destaca especialmente la situación de los departamentos ubicados en la Amazonía, como Loreto y Ucayali, los cuales enfrentan desafíos persistentes asociados a su complejidad geográfica, baja articulación territorial, dificultades en conectividad y limitada presencia del Estado. En cambio, las regiones de la costa sur, como Tacna, Moquegua y Arequipa, presentan históricamente niveles sostenidos de capacidad estatal, lo cual podría atribuirse, entre otros factores, a una mayor inversión pública, estabilidad institucional y dinamismo económico.

Tabla N° 418: Índice de Capacidad Estatal (ICE) para la entrega de servicios públicos, según departamentos, 2015-2023.

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio 2015-2023
Promedio nacional	58.76	57.38	59.5	62.10	63.46	60.94	61.59	61.50	61.25	60.72
Arequipa	83.86	78.27	76.80	80.38	84.18	78.02	80.15	80.02	82.90	80.51
Moquegua	76.91	67.39	70.80	77.87	82.77	74.66	77.19	79.08	70.75	75.27
Tacna	75.75	81.88	70.95	77.21	74.98	75.32	72.70	73.62	61.49	73.77
Apurímac	69.51	59.33	68.49	75.41	73.85	71.66	75.71	84.28	78.62	72.98
Lima Metropolitana	74.03	67.91	72.69	68.26	70.47	67.03	69.57	72.27	71.49	70.41
Cusco	62.77	57.68	65.44	70.24	79.01	72.74	76.89	72.83	71.67	69.92
Áncash	67.13	62.91	64.77	69.10	72.00	67.87	60.80	67.87	65.89	66.48
Callao	62.89	64.48	58.61	64.74	64.77	66.42	70.67	70.41	73.53	66.28
Huancavelica	67.54	61.24	63.99	59.43	73.88	68.55	65.89	69.37	61.59	65.72
Ayacucho	59.07	60.12	54.12	66.58	64.37	62.13	67.87	71.23	72.49	64.22
Lima Provincias	62.79	62.53	62.48	67.87	63.99	56.47	59.68	61.55	66.14	62.61
Pasco	56.40	58.45	63.21	64.91	63.22	70.16	70.88	54.93	57.80	62.22
Tumbes	59.67	63.29	61.45	66.92	58.04	61.08	62.11	60.64	61.68	61.65
Junín	56.96	58.62	62.03	64.71	67.60	62.29	58.50	63.68	58.44	61.43
Ica	58.16	58.73	60.10	70.36	69.78	57.74	63.77	56.12	57.19	61.33
Madre de Dios	62.02	60.62	64.50	64.41	65.48	56.98	56.62	56.62	57.10	61.32
Lambayeque	55.92	61.51	62.11	64.96	66.55	66.34	62.52	53.88	55.22	61.00
San Martín	51.55	54.77	60.31	62.99	60.38	63.87	56.74	60.90	67.30	59.87
La Libertad	53.41	60.40	55.55	66.30	65.85	61.62	56.58	59.34	56.41	59.50
Huánuco	45.80	47.25	50.48	55.01	58.31	57.15	52.36	50.14	59.07	52.84
Puno	36.57	41.40	48.16	45.11	52.23	59.92	54.00	50.10	54.79	49.14
Cajamarca	42.65	42.70	46.93	45.38	57.10	50.68	48.10	51.97	44.36	47.76
Amazonas	46.34	34.23	45.02	43.69	53.96	62.08	49.51	43.69	44.51	47.00
Piura	45.62	43.11	47.07	46.84	46.11	51.66	52.23	44.88	45.01	46.95
Ucayali	35.64	24.01	34.97	41.20	37.40	36.97	27.40	32.60	28.17	33.15
Loreto	14.75	19.84	8.63	17.43	15.49	8.78	12.16	11.49	17.86	14.05

Fuente: Tomado del CEPLAN. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7432522/6332226-ceplan-capacidad-estatal-para-la-entrega-de-servicios-publicos-en-el-peru-2015-2023.pdf?v=1735362186
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE-Junín.

Durante el periodo 2016–2020, el departamento de Junín mostró un desempeño superior al promedio nacional en el Índice de Capacidad Estatal (ICE), alcanzando su valor más alto en 2019 con un puntaje de 67.60, frente al promedio nacional de 63.46. Este año representa un punto de inflexión en la tendencia del ICE para Junín. A partir de 2020, se observa una desaceleración, que se intensifica en 2021 como consecuencia de los efectos de la pandemia, registrándose un índice de 58.50, por debajo del promedio nacional de 61.59.

Al 2023, Junín aún no ha logrado recuperar su nivel previo a la crisis sanitaria, manteniéndose en 58.44, frente al promedio nacional de 61.25. Este estancamiento en el ICE evidencia la persistencia de limitaciones estructurales en la capacidad del Estado para proveer servicios públicos de calidad en el territorio regional. En particular, persisten brechas significativas en servicios clave como la seguridad pública, la atención primaria de salud, la educación básica regular y el acceso a servicios básicos de vivienda. Estos resultados indican la necesidad de fortalecer la gestión pública regional, con énfasis en la mejora de la infraestructura y los sistemas de prestación de servicios esenciales, a fin de garantizar una oferta oportuna, equitativa y eficiente para la población.

Figura N° 299: Junín: Índice de Capacidad Estatal (ICE) para la entrega de servicios públicos, 2015-2023.

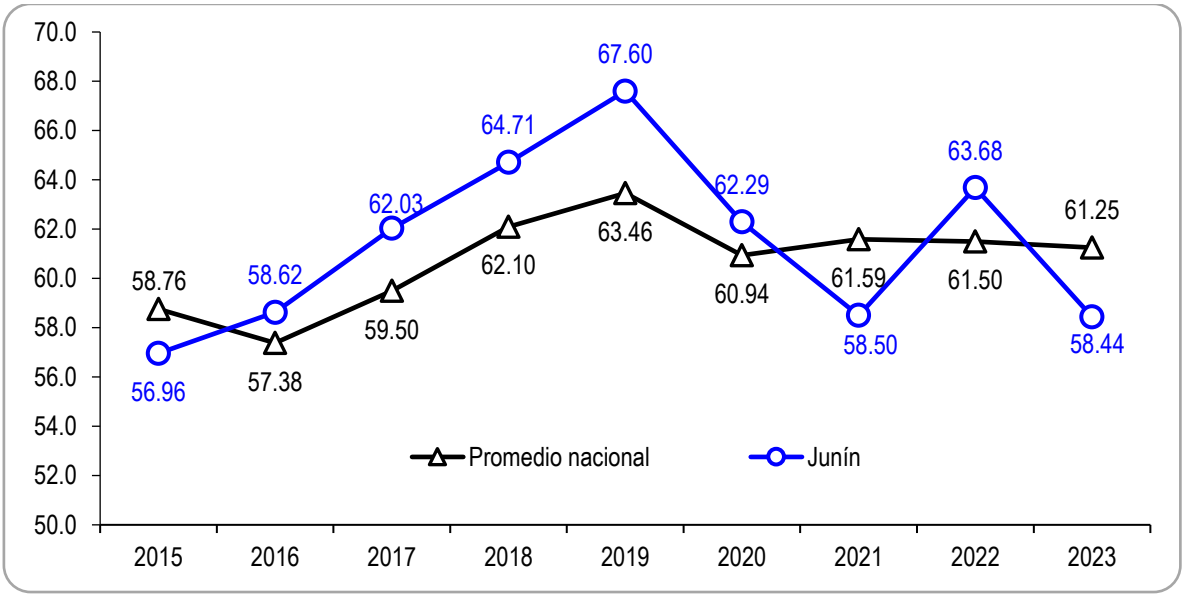

Fuente: Tomado del CEPLAN. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7432522/6332226-ceplan-capacidad-estatal-para-la-entrega-de-servicios-publicos-en-el-peru-2015-2023.pdf?v=1735362186
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE-Junín.

En el marco del análisis por componentes del Índice de Capacidad Estatal (ICE), se constata una significativa heterogeneidad territorial en la capacidad del Estado para garantizar la provisión efectiva de servicios públicos esenciales. Esta variabilidad se hace evidente al desagregar el ICE por tipo de servicio, permitiendo identificar fortalezas, rezagos estructurales y brechas entre los distintos departamentos del país.

El componente de seguridad pública presenta el desempeño promedio más bajo durante el periodo 2015–2021, con un puntaje nacional de 48.64. Entre los departamentos con mayor capacidad institucional en esta materia destacan Huancavelica (73.23), La Libertad (69.83), Tacna (68.46), San Martín (62.54) y Pasco (60.35). El departamento de Junín, por su parte, se ubica en el puesto 14 con un puntaje de 45.94, por debajo del promedio nacional. Es importante precisar que este componente no mide directamente los niveles de seguridad ciudadana, sino la intensidad e implementación de acciones estatales en el territorio. Por tanto, una mayor presencia institucional en seguridad no necesariamente se traduce en menores tasas de criminalidad, debido a la influencia de variables estructurales como la consolidación de redes criminales o la debilidad institucional en otras áreas. En el extremo inferior, departamentos como Madre de Dios (29.53), Puno (30.61), Piura (31.52), Cajamarca (32.55), Lima Metropolitana (35.93) y Lima Provincias (38.08) presentan los puntajes más bajos, lo que evidencia una limitada presencia y capacidad del Estado en esta función clave. En contraste, el componente de atención primaria de salud (SAP) registra el puntaje promedio más alto del ICE, alcanzando un valor nacional de 74.87. Los departamentos con mayor desempeño son Apurímac (92.12), Lima Provincias (88.19), Áncash (87.90), Moquegua (87.68) y Huánuco (87.30). Junín presenta un puntaje de 76.20, ubicándose en el puesto 17 de 25 departamentos. Aunque supera el promedio general del ICE, su posición relativa evidencia desafíos en la articulación territorial y cobertura eficiente de los servicios de salud. En los últimos lugares figuran Loreto (23.43), Ucayali (49.43), Amazonas (55.03), Puno (58.92), La Libertad (62.64), Cajamarca (63.90) y San Martín (69.96). Al igual que en el componente anterior, este índice mide la acción estatal y no el estado de salud poblacional ni la prevalencia de enfermedades.

En lo referido al componente de educación regular (SER), se observa un promedio nacional de 49.86, posicionándose como el segundo servicio con menor desempeño a nivel nacional. Los departamentos con mayor capacidad institucional en este ámbito son Tacna (77.02), Moquegua (68.42), Ica (62.07), Arequipa (60.02), Callao (57.97), Lima Provincias (56.66), Áncash (54.44), Pasco (52.59) y Huancavelica (52.48). En este componente, Junín registra un puntaje de 46.43, ocupando el puesto 16 de 25, lo que evidencia rezagos en la provisión estatal de servicios educativos regulares. Loreto (29.00), Ucayali (32.80), Madre de Dios (36.58) y Puno (38.52) constituyen los territorios con menor desempeño, reflejando un contexto de limitada acción estatal en la educación pública.

Finalmente, el componente de servicios básicos para la vivienda (SBV) alcanza un promedio nacional de 68.18, constituyéndose como el segundo componente más sólido del ICE. Los departamentos con mayores niveles de cobertura y presencia estatal son Lima Metropolitana (96.83), Arequipa (88.86), Moquegua (88.62), Huancavelica (85.92), Apurímac (85.80), Ayacucho (84.02) y Cusco (81.46). Junín, con un puntaje de 76.55, se sitúa en el puesto 9, registrando su mejor desempeño relativo entre los cinco componentes evaluados. En contraste, Loreto (6.50), Ucayali (31.11), Tumbes (41.69), Ica (50.31), Piura (51.77) y Puno (54.39) muestran deficiencias críticas en el acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad, acentuando las brechas en infraestructura básica. En conjunto, el análisis por componentes del ICE pone en evidencia no solo las brechas estructurales entre departamentos, sino también las disparidades internas de cada territorio en función del tipo de servicio. En el caso de Junín, se observa un desempeño intermedio con rezagos persistentes en seguridad y educación, y mayor robustez en servicios básicos para la vivienda y salud primaria.

Tabla N° 419: Índice de la capacidad estatal para la entrega de servicios públicos promedio 2015-2021, según componentes.

Departamento	Índice nacional		Servicio de Seguridad Pública		Servicio de atención primaria de salud		Servicio de educación regular		Servicios básicos para la vivienda	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Perú		60.39		48.64		74.87		49.86		68.18
Tacna	1	75.77	3	68.46	7	86.93	1	77.02	16	70.66
Moquegua	2	73.15	13	47.87	4	87.68	2	68.42	3	88.62
Huancavelica	3	72.08	1	73.23	16	76.70	9	52.48	4	85.92
Arequipa	4	71.66	10	53.95	10	83.82	4	60.02	2	88.86
Áncash	5	69.60	8	57.06	3	87.90	7	54.44	8	78.99
Cusco	6	68.47	6	58.09	9	84.74	15	49.61	7	81.46
Apurímac	7	66.64	15	46.64	1	92.12	22	42.00	5	85.80
Lima Metropolitana	8	66.31	22	35.93	12	81.07	10	51.40	1	96.83
Ayacucho	9	64.51	14	47.67	11	81.42	20	44.91	6	84.02
Callao	10	63.77	17	43.13	14	77.96	5	57.97	12	76.04
Pasco	11	63.74	5	60.35	15	76.89	8	52.59	18	65.11
San Martín	12	62.65	4	62.54	20	69.96	18	46.20	14	71.92
Huánuco	13	62.30	20	39.25	5	87.30	17	46.22	10	76.42
Lima Provincias	14	61.49	21	38.08	2	88.19	6	56.66	19	63.03
Junín	15	61.28	16	45.94	17	76.20	16	46.42	9	76.55
La Libertad	16	61.12	2	69.83	22	62.94	11	51.35	20	61.68
Ica	17	59.20	18	39.41	8	85.01	3	62.07	23	50.31
Lambayeque	18	59.06	12	48.75	18	72.14	14	50.00	17	65.36
Tumbes	19	57.78	9	56.70	6	87.16	19	45.58	24	41.69
Amazonas	20	57.36	11	50.31	24	55.03	12	50.75	13	73.33
Cajamarca	21	55.69	23	32.55	21	63.90	13	50.15	11	76.14
Madre de Dios	22	53.92	26	29.53	13	78.32	24	36.58	15	71.24
Piura	23	49.55	24	31.52	19	71.68	21	43.21	22	51.77
Puno	24	45.61	25	30.61	23	58.92	23	38.52	21	54.39

Ucayali	25	38.15	19	39.28	25	49.43	25	32.80	25	31.11
Loreto	26	29.20	7	57.88	26	23.43	26	29.00	26	6.50

Fuente: Tomado del CEPLAN. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4010304/CEPLAN%20-%20Capacidad%20estatal%20para%20la%20entrega%20de%20servicios%20p%C3%Bablicos%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf?v=1678221333
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE-Junín.

1.3. Gestión del gasto público

1.3.1. Desempeño del gasto público

Al cierre del año 2023, el Gobierno Regional de Junín mostró un destacado desempeño en la ejecución del gasto público, posicionándose en el puesto 1 a nivel nacional entre los 25 departamentos, con un 98.2% de ejecución en actividades y proyectos, considerando todas las fuentes de financiamiento. Asimismo, otros departamentos como Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Piura y Loreto también alcanzaron niveles sobresalientes de ejecución, ubicándose en los puestos 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente, con porcentajes de ejecución de 97.4%, 96.3%, 96.2%, 95.0% y 94.8%. En contraste, los departamentos que presentaron menor nivel de ejecución fueron Moquegua, Tacna, Lambayeque y Áncash, que ocuparon los puestos 22, 23, 24 y 25, respectivamente.

Sin embargo, al cierre fiscal del 2024, Junín descendió siete posiciones en el ranking de ejecución de gasto, siendo superado por los departamentos de Huancavelica, Madre de Dios, Loreto, Piura, Apurímac, Ayacucho y Amazonas.

Figura N° 300: Junín: Ranking de ejecución de gasto 2023 y 2024.

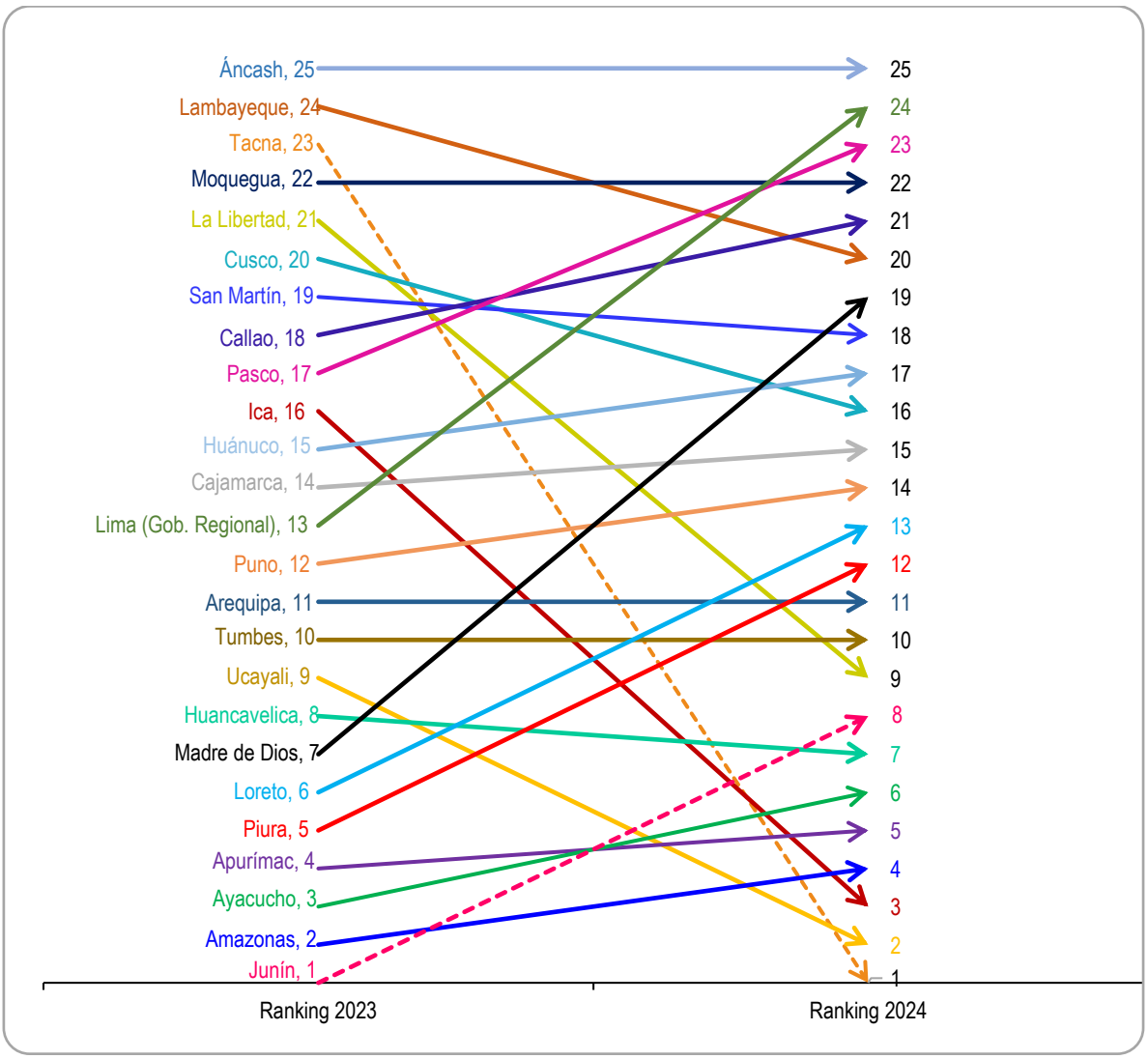

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31.12.2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Históricamente, Junín ha venido consolidándose como uno de los departamentos con mejor desempeño en materia de inversión pública. Es importante precisar que, para el análisis del presente año, se consideran exclusivamente los proyectos de inversión (inversiones), excluyendo otros componentes del gasto.

Durante el año 2020, en el contexto crítico de la pandemia por la COVID-19, la ejecución de inversiones públicas en Junín alcanzó apenas el 48.0%, ubicándose en el puesto 20 de 25 departamentos, lo que reflejó limitaciones significativas en la capacidad operativa del gobierno regional en un entorno de alta incertidumbre y restricciones sanitarias. No obstante, en el periodo pospandemia se ha observado una notable mejora en la eficiencia del gasto público. A partir de 2021, los niveles de ejecución superaron el umbral del 80.0%, evidenciando un cambio significativo. Destaca particularmente el desempeño del año 2023, en el que Junín se posicionó como el departamento con la mayor ejecución de gasto de inversión pública a nivel nacional, alcanzando el primer lugar en el ranking.

Tabla N° 420: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, 2019 – 2024 (en millones de soles)

Año	PIA	PIM	PIM INVERSIONES	EJECUCIÓN PIM	EJECUCIÓN INVERSIONES	% EJEC/PIM	% EJEC_ INV/PIM INV	Ranking
2019	1,657,105,984	2,088,478,473	440,279,291	1,819,341,512	211,460,751	0.87	48.0%	20°
2020	1,752,155,707	2,190,851,585	314,731,447	2,075,628,574	236,909,365	0.95	75.3%	12°
2021	1,882,405,098	2,597,564,296	513,380,125	2,343,106,707	307,635,306	0.90	60.0%	21°
2022	1,921,845,635	2,805,689,221	742,913,795	2,633,650,594	625,364,865	0.94	84.2%	4°
2023	2,434,930,501	3,185,387,859	818,558,487	3,127,511,739	809,244,176	0.98	99.5%	1°
2024	3,118,367,981	3,370,222,516	902,838,314	3,346,664,136	902,616,513	0.99	95.2%	8°

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín

Por otro lado, en el año 2024, la ejecución presupuestal de inversiones del Gobierno Nacional en el departamento de Junín ascendió a 815 millones 358 mil 735 soles, lo que significó un notable incremento de 396 millones 442 mil 108 soles (94.6%) en comparación con el año 2023, y de 547 millones 899 mil 623 soles (204.9%) respecto al año 2022. Este crecimiento evidencia una intensificación de la intervención del Gobierno Nacional en el territorio, orientada a dinamizar el cierre de brechas mediante proyectos estratégicos. Asimismo, la ejecución de inversiones por parte del Gobierno Regional de Junín en 2024 alcanzó los 902 millones 616 mil 513 soles, lo que representó un aumento de 93 millones 372 mil 337 soles (11.5%) en relación con el 2023, y de 277 millones 251 mil 648 soles (44.3%) respecto al 2022. Este comportamiento reafirma el esfuerzo sostenido del gobierno regional por mantener altos niveles de ejecución presupuestal, consolidando su liderazgo en la gestión de inversiones públicas a nivel nacional.

Figura N° 301: Junín: ejecución presupuestal de inversiones, según nivel de gobierno, 2021-2024 (en porcentaje).

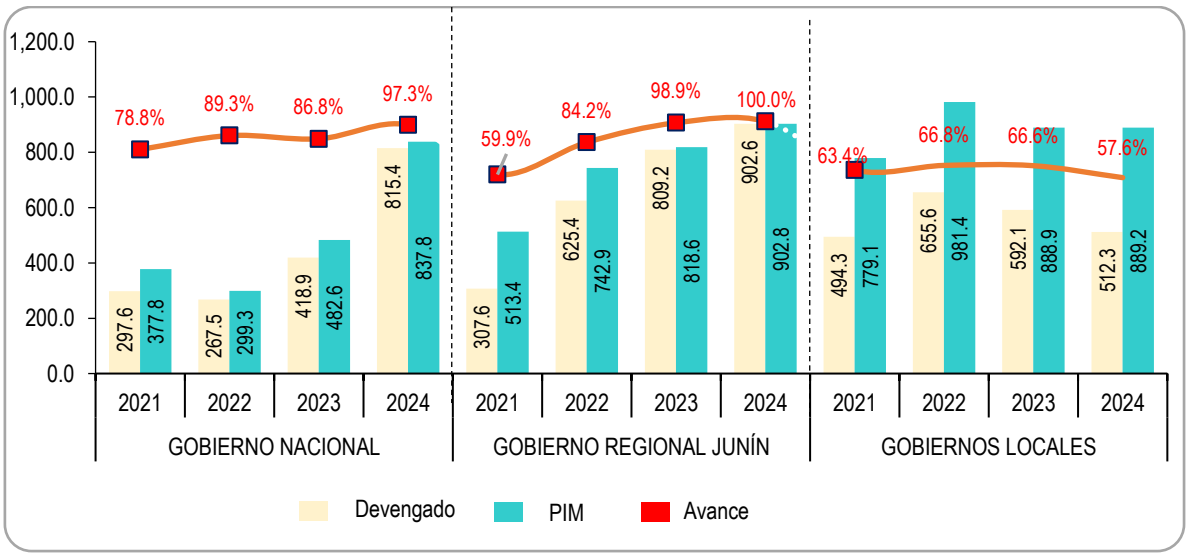

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable al 31.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2024, el sector transporte encabezó la ejecución presupuestal en el departamento de Junín por parte del Gobierno Nacional, alcanzando un monto de 133 millones 909 mil 443 soles, lo que representó un incremento del 65.8% respecto al año anterior. Esta cifra reafirma la prioridad otorgada a la mejora de la infraestructura vial como eje estratégico para la integración territorial y la dinamización económica.

En segundo lugar, se ubicó el sector educación, con una ejecución de 111 millones 029 mil 798 soles, lo que significó un crecimiento del 6.5% en relación con el 2023. Este desempeño evidencia la continuidad de inversiones orientadas a mejorar la infraestructura educativa, así como a fortalecer el acceso y la calidad del servicio en zonas con brechas críticas.

Por su parte, el sector agropecuario ocupó el tercer lugar, con una ejecución de 56 millones 283 mil 446 soles, destacando por un incremento del 241.9% respecto al año 2022. Este crecimiento extraordinario implica que el presupuesto destinado a este sector prácticamente se triplicó, reflejando una revalorización de la agricultura y el desarrollo rural como pilares fundamentales para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural y el impulso a las economías locales.

Figura N° 302: Junín: ejecución presupuestal de inversiones del gobierno nacional en el departamento de junín, según función (2022-2024).

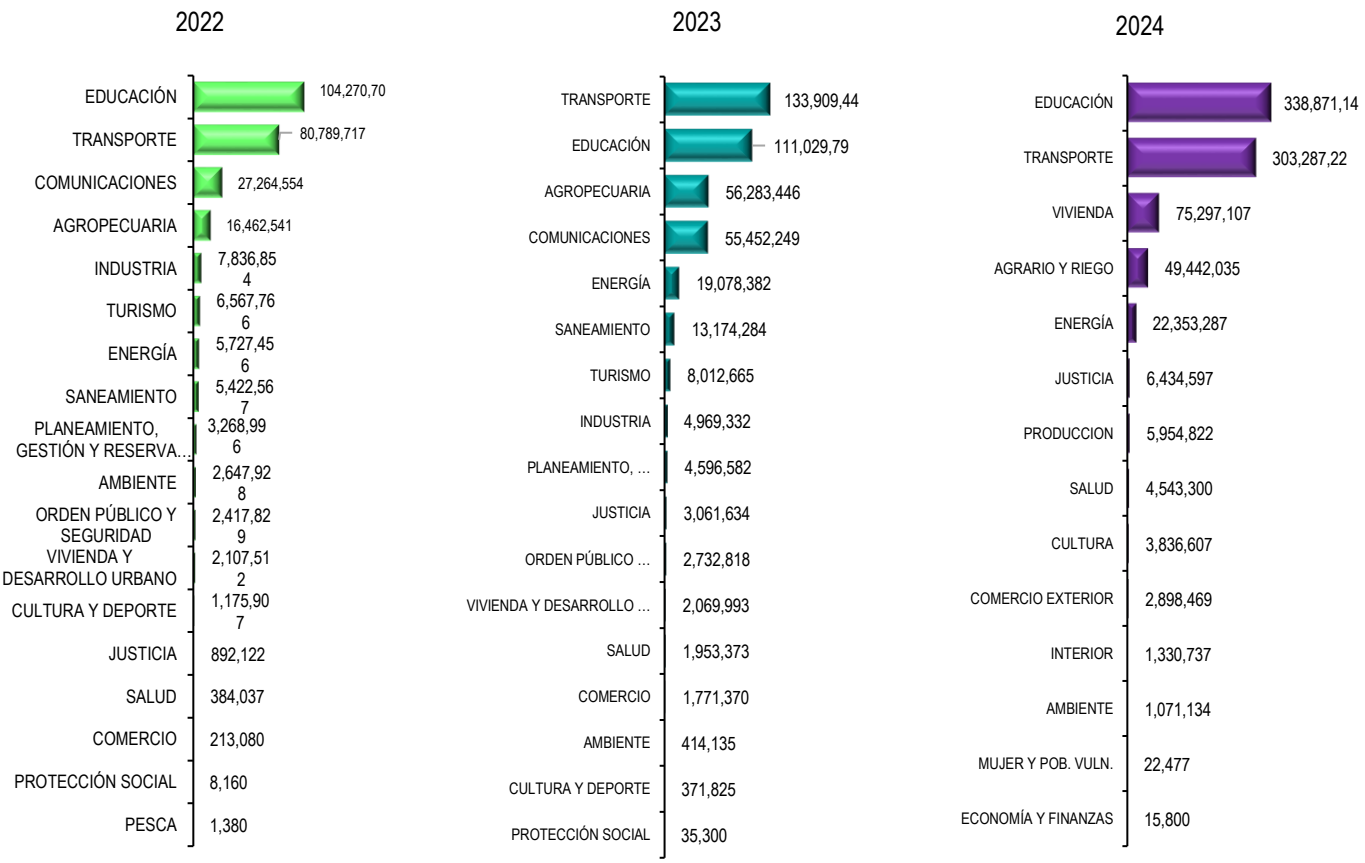

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los principales proyectos de inversión pública del Gobierno Nacional en el departamento de Junín durante el año 2024, destacaron aquellos pertenecientes a los sectores de Educación y Transporte, los cuales alcanzaron altos niveles de ejecución presupuestal. Asimismo, se registraron avances significativos en sectores como Vivienda, Agrario y Riego, y Energía, lo que evidencia una diversificación de las prioridades estratégicas en el territorio, orientadas al cierre de brechas en infraestructura básica, desarrollo productivo y sostenibilidad energética.

En cuanto al Gobierno Regional de Junín, en 2024 el sector Educación lideró la ejecución de inversiones, alcanzando un total de 324 millones 967 mil 978 soles, consolidando su posición como principal prioridad en la asignación de recursos regionales. En segundo lugar, se ubicó el sector Transporte, que si bien mostró una disminución de 53 millones 167 mil 946 soles (-16.5%) respecto al año 2023, evidenció un crecimiento de 64 millones 035 mil 453 soles (31.3%) en

comparación con el año 2022, lo que sugiere una recuperación progresiva en su nivel de ejecución. El sector Salud ocupó el tercer lugar en 2024, con una ejecución de 175 millones 707 mil 718 soles, consolidando su relevancia en la agenda regional. Cabe destacar que, en 2023, el sector Educación ya había mostrado un avance significativo al alcanzar los 156 millones 346 mil 891 soles, lo que representó un incremento del 34.89% respecto al 2022. Esta tendencia positiva confirma una apuesta sostenida del gobierno regional por fortalecer capacidades humanas e infraestructura en los sectores sociales clave.

Figura N° 303: Junín: ejecución presupuestal de inversiones del gobierno regional en junín, según función, 2022-2024.

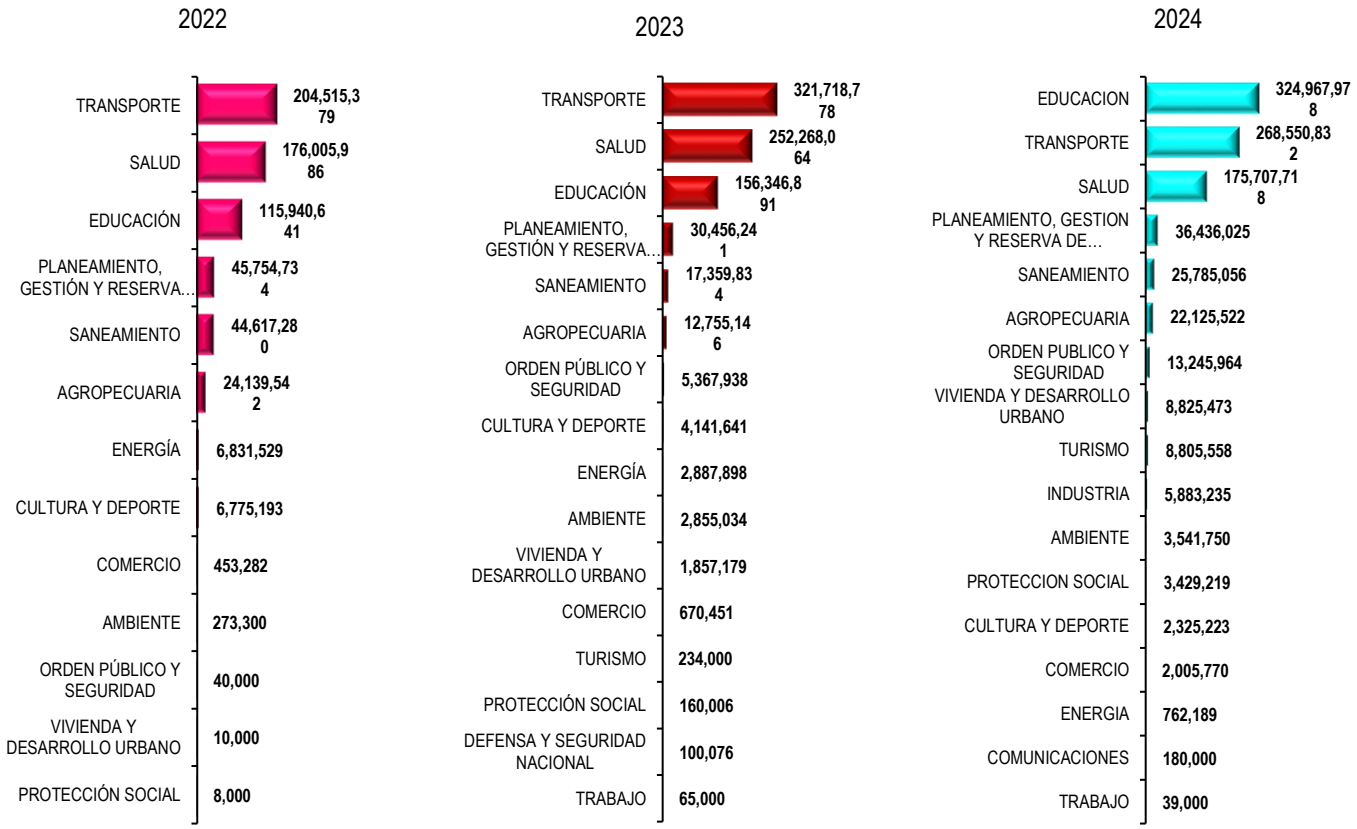

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Entre los años 2022 y 2024, el Gobierno Regional de Junín ha ejecutado diversos proyectos de inversión pública, destacando los sectores de Educación, Transporte y Salud como los que concentraron los mayores montos de ejecución presupuestaria. Durante el año 2024, el sector Salud registró avances significativos con iniciativas emblemáticas como el Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud La Libertad en Huancayo y el Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen, ambos proyectos con un 100% de ejecución física y financiera, reflejando una gestión eficiente y orientada a resultados.

En el sector Educación, también se lograron resultados relevantes con proyectos como el Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central y el Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la I.E. Politécnico Regional del Centro, los cuales alcanzaron sus metas presupuestarias, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades humanas y reducción de brechas educativas. Por otro lado, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.° 047-2024-GRJ/GR, de fecha 26 de febrero de 2024, se aprobó la Programación Multianual de Inversiones 2025–2027 del Gobierno Regional de Junín. Esta contempla una cartera de trescientos diez (310) proyectos de inversión, orientados al desarrollo territorial con enfoque multisectorial y visión de mediano plazo. Adicionalmente, el Gobierno Nacional cuenta con una cartera de trescientos treinta y seis (336) proyectos de inversión aprobados para el departamento de Junín, en estado Activo (A) y Cerrado (C), lo que evidencia un compromiso sostenido con el desarrollo regional. Sin embargo, se identifican cinco (5) proyectos no aprobados en el sector Salud, lo cual subraya la necesidad de mejorar los procesos de formulación técnica y viabilidad de inversiones en dicho ámbito.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los proyectos aprobados en estado Activo y Cerrado distribuidos por las nueve (9) provincias del departamento de Junín:

Tabla N° 421: Gobierno Regional de Junín: proyectos de inversión en cartera por zona territorial y provincia, 2017-2024.

Zona Territorial	Provincia	Año	Cantidad de Proyectos	Estado	
				(A)	TM
Valle del Mantaro	Huancayo	2018 – 2024	41	39	2
	Concepción	2017 – 2024	52	25	27
	Jauja	2017 – 2024	76	64	12
	Chupaca	2019 – 2024	64	60	4
Selva Central	Chanchamayo	2018- 2024	91	76	15
	Satipo	2017 – 2024	101	101	0
Alto Andina	Tarma	2019 – 2024	48	43	5
	Yauli – La Oroya	2018 – 2024	63	63	0
	Junín	2017 – 2024	57	49	8

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En lo que respecta a la ejecución de los recursos asignados a la provisión de productos orientados al logro de resultados u objetivos estratégicos institucionales, se observa una tendencia diferenciada respecto a la ejecución global de inversiones. En el año 2024, el avance alcanzó un 62.1%, lo que representa una variación positiva del 13.1%, en comparación con el año anterior.

Tabla N° 422: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal en programas presupuestales respecto del PIM, 2019-2024 (en soles).

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2019 – 2024
PIM	2,088,478,473	2,190,851,585	2,597,564,296	2,805,689,221	3,185,387,859	3,370,222,516	61.4%
Ejecución PpR	1,114,107,094	1,210,690,509	1,248,400,363	1,435,469,939	1,851,769,423	2,094,219,368	88.0%
Proporción (PpR/ PIM)	53.3%	55.3%	48.1%	51.2%	58.1%	62.1%	
Var. % del PpR		8.7%	3.1%	15.0%	29.0%	13.1%	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Figura N° 304: Gobierno Regional de Junín: ejecución presupuestal en programas presupuestales respecto al PIM, 2019-2024 (en porcentaje).

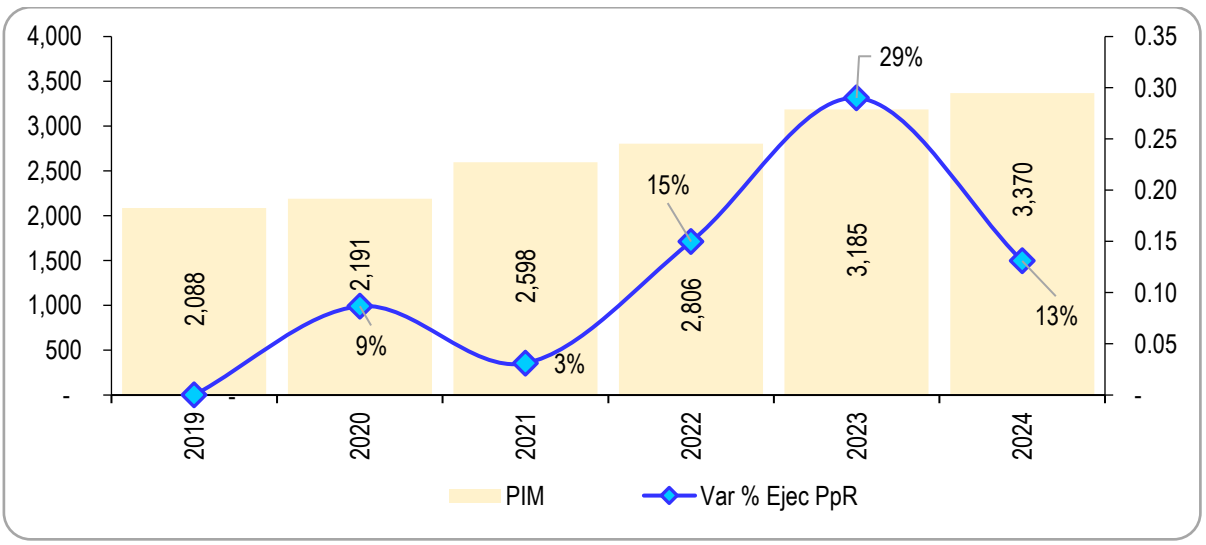

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31.12.2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3.1.1. Gasto Público Local (Provincial)

Al cierre del año 2024, la provincia de Chanchamayo, perteneciente a la zona territorial de la Selva Central, registró el mejor desempeño en la ejecución del gasto público destinado a actividades y proyectos por toda fuente de financiamiento, alcanzando un 80.2% de ejecución anual. Le siguió la provincia de Tarma, ubicada en la zona territorial Alto Andina, con un 79.5% de ejecución, reflejando también una gestión eficiente de los recursos asignados. En contraste, la provincia de Junín, también situada en la zona Alto Andina, presentó el nivel más bajo de ejecución, con apenas un 62.4%, lo que evidencia brechas importantes en la capacidad de ejecución territorial que deben ser atendidas para asegurar un uso más equitativo y efectivo del gasto público.

Tabla N° 423: Junín: ejecución presupuestal en actividades y proyectos por toda fuente de financiamiento, por zona territorial (2015-2024), en porcentaje.

Zonas	Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % Ejec
Valle del Mantaro	Huancayo	77.7	71.8	78.5	69.8	72.7	72.5	81.5	81.7	79.8	78.50	67.2
	Concepción	79.6	63.3	65.9	69.1	72.5	57.5	75.6	80.7	76.3	63.50	
	Jauja	65.4	56.9	64.6	65.3	59.1	58.9	75.6	80.8	69.8	56.50	
	Chupaca	65.0	71.2	76.9	84.5	78.4	63.0	65.6	72.6	84.1	70.30	
Selva Central	Chanchamayo	76.4	79.1	70.2	77.5	72.9	70.7	77.5	82.4	87.5	80.20	78.4
	Satipo	60.6	76.6	55.0	74.1	70.8	59.4	65.6	73.0	78.9	76.70	
Alto Andina	Tarma	71.6	65.3	66.1	67.2	59.5	64.5	81.5	80.2	71.5	79.50	70.0
	Yauli	47.0	61.2	56.7	58.9	64.0	57.6	63.8	65.6	62.7	66.90	
	Junín	63.2	67.7	67.5	70.9	71.9	52.6	81.9	78.5	84.1	62.40	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable al 31.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la ejecución de inversiones durante el año 2024, la provincia de Tarma destacó como la jurisdicción con mayor capacidad de gasto, alcanzando un 64.6% de ejecución, seguida por Huancayo, con un 63.3%. En años anteriores, otras provincias lideraron este indicador: en 2023, la provincia de Junín alcanzó un 83.2%, mientras que en 2022, Concepción reportó un 77.6% de ejecución, evidenciando variaciones anuales en el desempeño provincial en materia de inversiones.

A nivel de zonas territoriales, en el año 2024 la Selva Central mostró el mejor desempeño en ejecución de inversiones, superando en casi 10 puntos porcentuales al Valle del Mantaro y en 2 puntos porcentuales a la zona territorial Alto Andina. Estos resultados reflejan diferencias en las capacidades de gestión pública territorial, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de fortalecimiento institucional y asistencia técnica en aquellas jurisdicciones con menor desempeño relativo.

Tabla N° 424: Junín: ejecución presupuestal en inversiones por toda fuente de financiamiento, por zona territorial (2015-2024), en porcentaje.

Zonas	Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % Ejec
Valle del Mantaro	Huancayo	71.50	58.90	72.60	54.40	59.40	56.00	70.50	67.10	63.90	63.30	49.40
	Concepción	77.90	56.10	60.00	63.30	68.80	55.90	66.80	77.60	68.90	41.00	
	Jauja	59.50	50.10	59.80	61.10	51.30	52.10	66.40	76.60	55.70	39.90	
	Chupaca	57.00	67.50	73.00	82.00	77.60	53.80	51.10	65.20	81.50	53.40	
Selva Central	Chanchamayo	72.10	75.20	55.50	66.60	61.60	61.00	67.80	75.40	81.70	58.80	59.35
	Satipo	48.40	68.90	40.10	66.90	64.70	48.80	53.20	59.30	68.70	59.90	
Alto Andina	Tarma	65.50	50.60	54.90	59.30	48.00	61.60	75.10	64.20	58.30	64.60	57.60
	Yauli – La Oroya	33.40	53.00	47.40	52.20	59.10	53.20	53.40	59.90	56.10	63.00	
	Junín	51.60	66.50	56.90	67.10	67.20	39.40	87.20	75.70	83.20	45.30	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta amigable al 30.12.2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Por otro lado, en el cuadro siguiente se presenta la cartera de inversiones ordenada por prelación, conforme a la Programación Multianual de Inversiones 2025–2027 de los Gobiernos Locales Provinciales del departamento de Junín. Destaca el Gobierno Provincial de Huancayo, que concentra el mayor número de proyectos de inversión, con un total de 145 iniciativas programadas. Le sigue la provincia de Chanchamayo, con 67 proyectos de inversión, reflejando también una planificación activa orientada al desarrollo territorial.

Tabla N° 425: Junín: orden de prelación de inversiones de la cartera de PIM, 2015-2027, por zona territorial.

Zona	Provincia	Orden de prelación (*)[68]										Total
		A	B1	B2	B3	C	D	E	F	G	H	
Valle del Mantaro	Huancayo	6				36	25	61	17			145
	Concepción	1				7	5	4	12		1	30
	Jauja	2				1	10	10	10			33
	Chupaca					8	5	3	13		1	30
Alto Andina	Chanchamayo	1				20	23	12	9		2	67
	Satipo	2				16	17	6	32			73
	Tarma					3	11	7	22	2	1	46
Selva Central	Yauli					1	2	14	15			32
	Junín					5	2	10	5		4	26

Fuente: Banco de inversiones – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En cuanto a la ejecución de recursos asignados a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales, se observa lo siguiente:

1.3.1.2. Zona territorial Valle del Mantaro de Junín:

Entre los años 2019 y 2024, la zona territorial Valle del Mantaro —conformada por las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca— experimentó un incremento del 45% en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que equivale a S/ 259 millones 531 mil 630 adicionales. Este aumento fue acompañado por una variación positiva del 46% en la ejecución presupuestal total, reflejando una mejora en la capacidad de absorción de recursos a lo largo del periodo.

Sin embargo, al analizar la ejecución del gasto en programas presupuestales, se observa una variación negativa del 7.3% en el periodo 2019–2024, marcada por una tendencia decreciente sostenida entre los años 2021 y 2023, como se evidencia en la figura correspondiente. Este comportamiento sugiere posibles limitaciones en la orientación estratégica del gasto hacia resultados concretos, pese al aumento general de recursos.

A nivel provincial, Huancayo ha sido la jurisdicción que más ha contribuido a la ejecución de recursos, con una variación positiva del 70% en el periodo analizado, mientras que Concepción registró la menor contribución, con una variación negativa del 1%. Esta disparidad también se refleja en la ejecución de recursos asignados a la provisión de productos vinculados al logro de resultados u objetivos estratégicos institucionales, donde Huancayo presentó una variación favorable del 60%, contrastando con Concepción, que evidenció una caída significativa del 42%.

Tabla N° 426: Zona territorial valle del Mantaro: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles).

Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2023/2019
Huancayo	321,634,634	356,968,520	359,287,173	388,124,854	426,152,603	521,546,262	
Concepción	66,069,789	112,980,692	105,727,159	97,699,354	94,515,394	77,149,924	
Jauja	139,647,572	192,898,528	194,818,616	178,744,310	188,279,453	162,629,333	
Chupaca	47,920,253	73,125,565	77,989,384	132,527,039	143,069,124	73,478,359	
PIM	575,272,248	735,973,305	737,822,332	797,095,557	852,016,574	834,803,878	45%
Huancayo	233,876,745	258,970,867	292,762,054	316,920,416	340,046,428	398,688,358	*70%*

[68] (*) Orden de Prelación
A Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
B1 Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
B2 Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 2 de la programación multianual de inversiones.
B3 Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 3 de la programación multianual de inversiones.
C Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
D Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
E Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.
F Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente.
G Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
H Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas.

Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2023/2019
Concepción	47,891,627	64,991,233	79,926,450	78,801,516	72,118,329	47,357,093	*-1%*
Jauja	82,497,680	113,575,812	147,339,613	144,513,699	164,783,083	91,164,737	*11%*
Chupaca	37,572,364	46,083,345	51,162,454	96,266,306	99,795,531	50,398,475	*34%*
Ejec PIM	401,838,416	483,621,257	571,190,571	636,501,937	676,743,371	587,608,663	46%
Huancayo	106,717,499	84,528,909	128,514,133	138,340,148	129,338,439	170,348,207	*60%*
Concepción	30,199,679	43,001,707	51,837,446	47,164,540	36,174,716	17,369,307	*-42%*
Jauja	51,829,143	76,026,475	102,185,017	81,118,039	39,035,443	38,439,596	*-26%*
Chupaca	25,284,441	29,095,347	29,477,944	59,468,061	62,209,503	23,772,770	*-6%*
EJEC PpR	214,030,762	232,652,438	312,014,540	326,090,788	266,758,101	249,929,880	17%
Var % Ejec PpR	-	9%	34%	5%	-18%	-6%	
% Ejec PpR/ PIM	37.21	31.61	42.29	40.91	31.31	29.94	-7.30%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Figura N° 305: Zona territorial valle del Mantaro: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024.

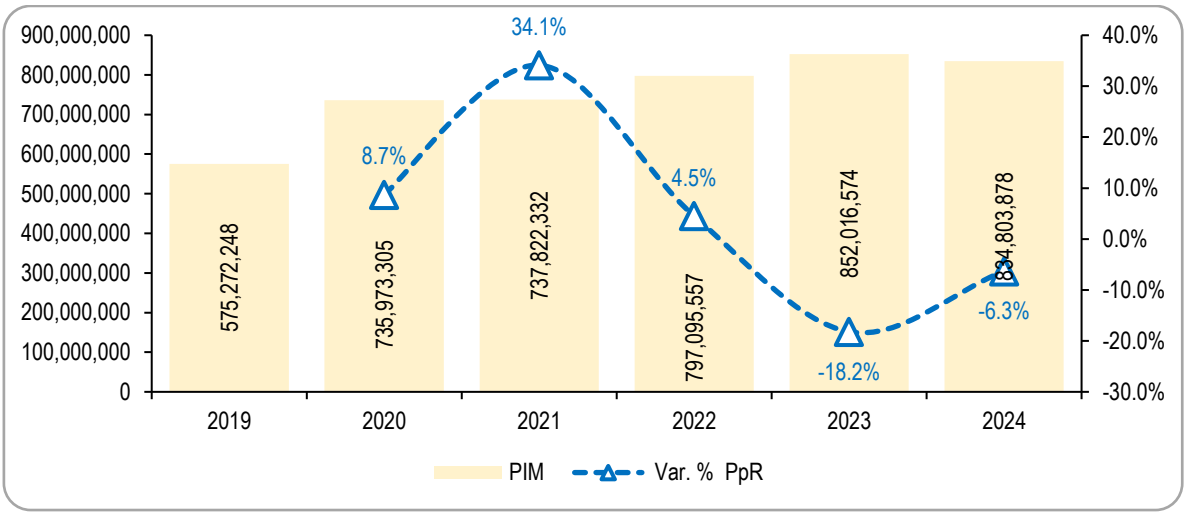

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3.1.3. Zona territorial Selva Central de Junín:

Durante el periodo 2019–2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la zona territorial Selva Central, conformada por las provincias de Chanchamayo y Satipo, registró un incremento del 22%, equivalente a S/ 106 millones 916 mil 401. Este crecimiento presupuestal estuvo acompañado de una variación positiva del 32% en la ejecución del gasto, lo que refleja una mejora relativa en la capacidad de gestión financiera del territorio. No obstante, al analizar la ejecución de recursos orientados a la provisión de productos vinculados al logro de resultados u objetivos estratégicos institucionales, se observa una variación negativa del 5% en el mismo periodo.

Tabla N° 427: Zona territorial selva central: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles).

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2023/2019
Chanchamayo	151,221,483	230,523,402	214,459,345	215,550,770	114,142,217	180,796,730	
Satipo	325,055,786	357,748,905	333,785,883	430,913,189	406,326,796	402,396,940	
PIM	476,277,269	588,272,307	548,245,228	646,463,959	520,469,013	583,193,670	22%

Chanchamayo	110,270,484	162,962,617	166,159,646	177,543,332	95,970,024	142,106,413	
Satipo	230,073,845	212,443,113	219,027,314	314,362,977	320,721,811	305,531,762	
EJEC PIM	340,344,329	375,405,730	385,186,960	491,906,309	416,691,835	447,608,663	32%
Chanchamayo	60,466,916	109,552,810	113,721,951	109,391,048	84,431,008	59,121,227	
Satipo	155,690,435	130,734,449	128,529,575	179,529,681	144,089,115	146,822,499	
EJEC PpR	216,157,351	240,287,259	242,251,526	288,920,729	228,520,123	205,943,726	-5%
Var % Ejec. PpR	-	11%	1%	19%	-21%	-10%	
% Ejec PpR/ PIM	45.38%	40.85 %	44.19 %	44.69%	43.91 %	35.31 %	-1.5%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Figura N° 306: Zona Territorial de la Selva Central: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024.

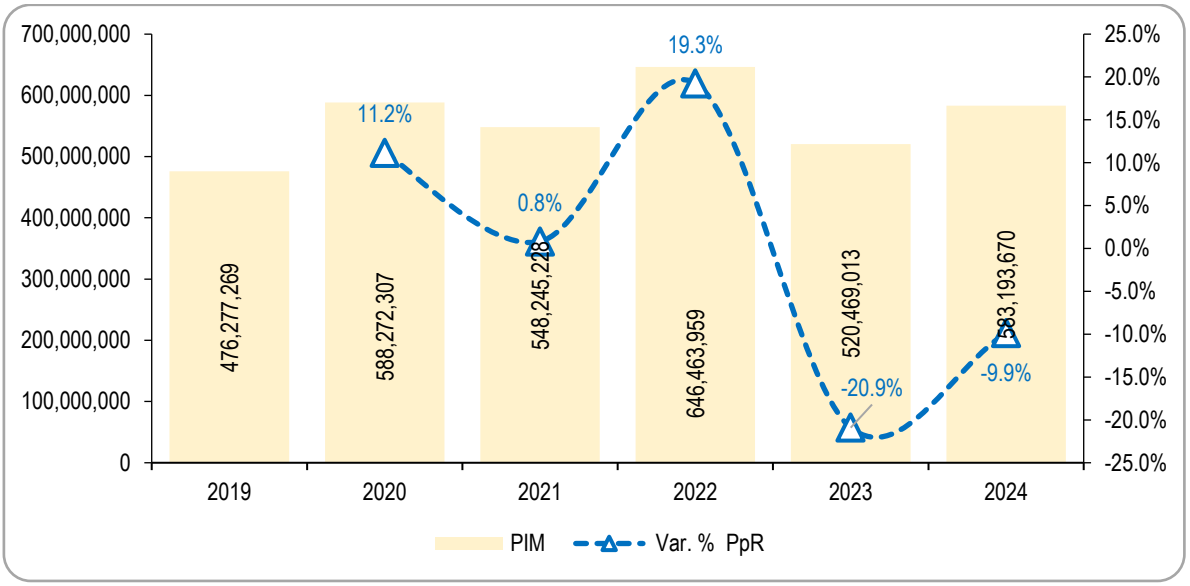

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3.1.4. Zona territorial Alto Andina de Junín:

En el periodo 2019-2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la zona territorial Alto Andina se ha incrementado en 20 % (S/ 47,432,371), con una variación de 32 % en la ejecución del mismo; mientras la ejecución de gasto asignado a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales ha tenido una variación negativa de 36 % en el periodo de análisis.

Tabla N° 428: Zona territorial Alto Andina: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019 – 2024 (en soles).

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2023/2019
Tarma	70,455,681	92,602,700	86,615,935	80,914,508	80,933,236	82,650,094	
Yauli – La Oroya	142,412,694	138,607,376	111,611,279	172,342,962	173,785,351	169,633,519	
Junín	24,730,894	50,086,091	47,712,903	34,898,477	23,609,408	32,748,027	
PIM	237,599,269	281,296,167	245,940,117	288,155,947	278,327,995	285,031,640	20%
Tarma	41,897,177	59,717,138	70,578,602	64,907,949	57,857,906	64,851,425	55%
Yauli – La Oroya	91,072,370	79,855,315	71,260,227	113,056,888	109,001,024	113,227,510	24%
Junín	17,775,845	26,320,146	39,092,542	27,399,780	19,849,521	20,324,926	14%

EJEC PIM	150,745,392	165,892,599	180,931,371	205,364,617	186,708,451	198,406,861	32%
Tarma	20,331,473	31,016,502	35,289,640	26,324,032	22,396,351	30,874,014	52%
Yauli – La Oroya	45,125,302	45,183,636	36,524,787	57,834,093	39,351,932	63,409,846	41%
Junín	10,775,737	18,178,388	26,601,554	12,334,561	6,324,959	9,235,563	-14%
EJEC PpR	76,232,512	94,378,526	98,415,981	96,492,686	68,073,242	103,519,423	36%
Var % Ejec PpR	-	24%	4%	-2%	-29%	52%	
% Ejec PpR/ PIM	32.08	33.55	40.02	33.49	24.46	36.32	4.2%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el año 2024, la provincia de Tarma es la que alcanza una mayor variación de ejecución con respecto al 2019 (55%), seguido de Yauli – La Oroya con 24% y Junín con 14%. También, en lo que respecta al uso de recursos asignados para proporcionar productos que ayuden a alcanzar resultados u objetivos estratégicos de la institución, la provincia de Junín ha tenido una disminución del 14% en la ejecución del gasto.

Figura N° 307: Zona territorial Alto Andina: ejecución presupuestal en programas presupuestal respecto al PIM, 2019-2024.

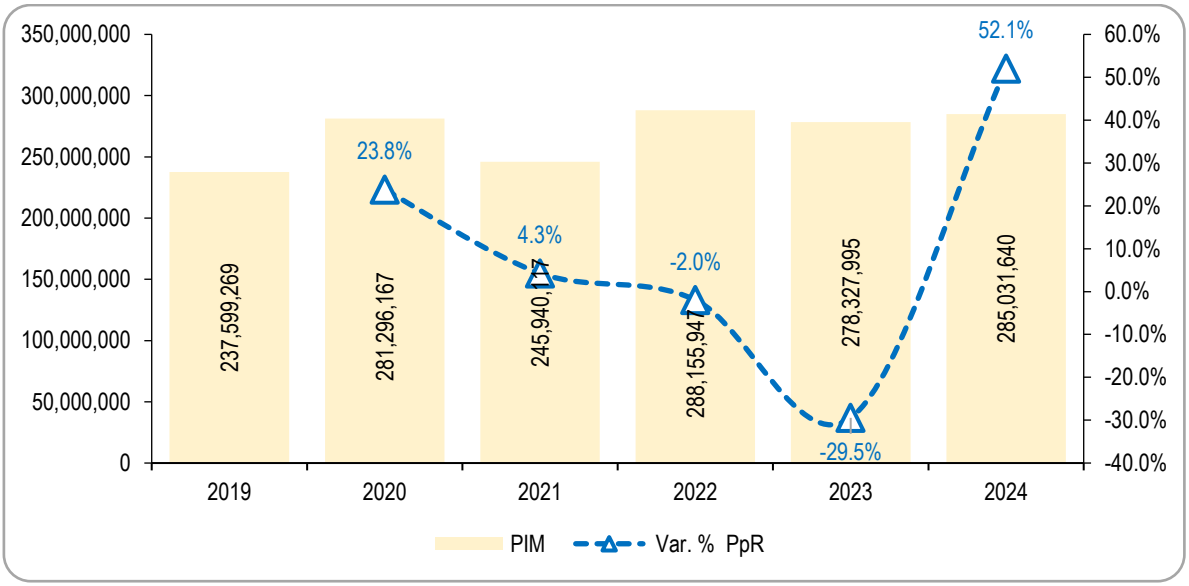

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3.2. Ejecución Presupuestal, por unidad ejecutora según PIM, 2019 – 2023

De las 32 unidades ejecutoras al año 2023, se han seleccionado 13 unidades ejecutoras, quienes en el período 2019–2023 registraron una mayor variación porcentual en la ejecución de gasto según el Presupuesto Institucional Modificado, siendo la DRTC la unidad ejecutora que no solo obtuvo el mayor presupuesto entre el año 2019 y 2023 (98%), sino que también registró la mayor variación en la ejecución con 87%, seguido de la Red de Salud San Martín de Pangoa y Salud Chupaca; mientras que la unidad ejecutora Salud Chanchamayo registró una variación negativa en la asignación de recursos, así como en la ejecución en el periodo de análisis.

Tabla N° 429: Gobierno Regional de Junín: ejecución de gasto total respecto al PIM, por unidad ejecutora, 2019 – 2023 (en soles).

1	Unidad Ejecutora	PIM 2019	PIM 2023	Dev PIM 2019	Dev PIM 2023	Dev PpR 2019	Dev PpR 2023	Var. % (2023/2019) PIM	Var. % (2023/2019) Dev PIM
1	DRTC-TRANSPORTES	24,609,808	48,678,082	20,203,284	37,806,349	11,730,704	24,920,689	97.8%	87.1%
2	RS SM PANGOA	14,295,713	27,031,234	14,244,547	26,589,564	7,646,048	10,713,636	89.1%	86.7%

3	SALUD CHUPACA	15,032,384	24,263,280	14,422,267	23,840,316	8,740,839	11,503,317	61.4%	65.3%
4	SALUD SATIPO	46,289,700	73,991,554	46,000,281	73,015,823	22,897,805	15,208,018	59.8%	58.7%
5	RS VALLE DEL MANTARO	68,991,620	109,637,623	67,905,322	107,757,081	42,526,243	55,449,655	58.9%	58.7%
6	RS PICHANAKI	19,469,905	30,234,466	18,069,040	30,018,881	8,754,930	8,629,535	55.3%	66.1%
7	EDUC CHANCHAMAYO	68,914,159	103,637,589	68,459,233	103,620,641	59,562,471	83,200,333	50.4%	51.4%
8	SALUD EL CARMEN	49,101,185	73,376,307	48,194,197	72,739,549	18,884,691	19,137,573	49.4%	50.9%
9	EDUC SATIPO	90,609,300	134,332,677	90,241,824	133,955,850	80,424,853	115,133,201	48.3%	48.4%
10	EDUC RIO TAMBO	29,221,573	42,768,772	29,083,091	42,724,748	27,068,046	38,873,079	46.4%	46.9%
11	EDUCA HUANCAYO	311,485,887	433,397,482	310,243,098	432,607,782	218,483,424	317,278,081	39.1%	39.4%
12	DREJ-EDUCACIÓN	69,366,731	73,719,087	68,003,869	73,059,511	7,949,423	43,408,871	6.3%	7.4%
13	SALUD CHANCHAMAYO	54,380,159	40,366,099	52,647,481	39,847,343	11,988,124	19,377,712	-25.8%	-24.3%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Asimismo, de las 13 Unidades Ejecutoras seleccionadas, 9 han registrado variación negativa en la ejecución de recursos en programas presupuestales entre los años 2019 y 2023. Esto es muy a pesar de registrar variaciones favorables en la asignación y ejecución total de los recursos. A excepción de las Unidades Ejecutoras DRTC, Educ Huancayo, DREJ y Salud Chanchamayo, que registraron variación positiva en la ejecución de recursos en programas presupuestales. La DREJ registró la mayor variación positiva (48%), seguida de la Unidad Ejecutora Salud Chanchamayo 26%.

1.4. Ingresos públicos

Durante el periodo 2019–2024, los ingresos públicos recaudados por las provincias del departamento de Junín presentan niveles marcadamente diferenciados. Para el año 2024, la provincia de Huancayo lidera con un ingreso total recaudado de poco más de S/ 401 millones, seguida por la provincia de Satipo, que alcanzó una recaudación de S/ 345 millones, mostrando una variación positiva respecto al año 2019. En contraste, las provincias de Jauja y Junín registraron variaciones negativas del -35.5% y -22.2%, respectivamente, en comparación con el 2019, lo que refleja una disminución en su capacidad de generación de recursos propios o transferencias vinculadas a actividades productivas locales.

Asimismo, se observa que, a partir del año 2021, las provincias de Concepción, Jauja, Chanchamayo y Junín presentan una tendencia decreciente en la recaudación de ingresos. Por otro lado, Huancayo muestra una tendencia creciente y sostenida, registrando una variación positiva del 28.7% en 2024, respecto a 2019, lo que la consolida como el principal motor fiscal del departamento

Tabla N° 430: Junín: resultados de recaudación por toda fuente de financiamiento, por zona territorial, 2019-2024.

Zona Territorial	Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2024/2019
Valle del Mantaro	Huancayo	286,085,670	318,431,075	354,516,065	366,416,225	372,499,888	401,237,260	28.7%
	Concepción	54,407,256	66,832,872	76,563,464	66,385,751	56,101,400	49,907,762	-9.0%
	Jauja	103,618,109	148,376,326	157,373,130	114,037,615	78,425,267	76,486,099	-35.5%
	Chupaca	30,218,138	42,868,228	59,982,668	66,509,967	52,048,452	51,572,620	41.4%
Selva Central	Chanchamayo	133,923,458	167,094,655	170,836,715	167,362,342	152,149,941	131,624,796	-1.7%
	Satipo	257,446,505	273,845,989	311,086,580	381,451,437	376,092,598	345,502,655	25.5%
Alto Andina	Tarma	58,378,682	67,265,055	83,006,718	75,532,758	72,883,855	75,585,690	22.8%
	Yauli – La Oroya	137,440,515	120,322,565	107,198,999	196,067,131	179,907,645	183,693,220	25.2%
	Junín	22,366,231	47,400,314	46,377,914	29,382,718	19,359,249	18,308,953	-22.2%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el mismo periodo, la provincia de Jauja registra la variación negativa más pronunciada en el ingreso público per cápita, con una caída del -39.5%, respecto al año 2019. Esta disminución se encuentra principalmente influenciada por la

reducción en las transferencias provenientes del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, recursos que constituyen una fuente relevante de financiamiento para los gobiernos locales.

Tabla N° 431: junín: resultados de recaudación per cápita, por zona territorial, 2019-2024 (en soles).

Zona Territorial	Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var % 2024/2019
Valle del Mantaro	Huancayo	489	535	588	601	605	647	24.3%
	Concepción	918	1,130	1,298	1,130	959	857	-7.2%
	Jauja	1,168	1,678	1,788	1,303	902	885	-31.9%
	Chupaca	529	744	1,034	1,139	887	874	39.5%
Selva Central	Chanchamayo	799	998	1,023	1,005	917	796	-0.4%
	Satipo	1,094	1,145	1,285	1,560	1,525	1,391	21.3%
Alto Andina	Tarma	625	732	920	852	838	887	29.5%
	Yauli – La Oroya	3,372	3,005	2,727	5,086	4,762	4,963	32.1%
	Junín	960	2,083	2,088	1,357	918	891	-7.7%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – consulta amigable al 31/12/2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.4.1. Integración y Articulación de instancias de Gobierno

De acuerdo con el Artículo 49°, numeral 49.1 de la Ley de Bases de la Descentralización, se establece que:

> *"El gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades...".*

En este marco, el proceso de descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, sustentado en la separación de competencias y funciones, así como en el ejercicio equilibrado del poder entre los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población (Artículo 3° de la citada Ley). Asimismo, el principio de subsidiariedad señala que:

> *"Las actividades de gobierno en sus distintos niveles alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan descentralizadamente. La subsidiariedad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno sea equilibrada y adecuada a la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad...".*

Sin embargo, en la práctica, la presencia de dependencias desconcentradas del gobierno nacional en el territorio regional —que en teoría debería contribuir positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población— ha generado diversos desafíos. Entre los principales problemas se identifican los bajos niveles de coordinación y articulación con las entidades del nivel regional y local. Esto ocurre, en parte, porque dichas dependencias carecen de autonomía para la toma de decisiones en el ámbito territorial, lo cual genera superposición de funciones y, en consecuencia, debilita la capacidad de acción de los gobiernos regionales.

En el caso del departamento de Junín, compuesto por nueve provincias y 124 distritos, se evidencian dificultades adicionales asociadas a la amplia extensión territorial y la complejidad administrativa de la zona de selva, donde se concentran numerosas comunidades nativas con autonomía en la gestión de sus territorios. Esta situación representa un reto significativo para la gobernanza efectiva, especialmente en términos de articulación intergubernamental y provisión oportuna de servicios públicos.

Mapa N° 96: Junín: límite territorial provincial y distrital.

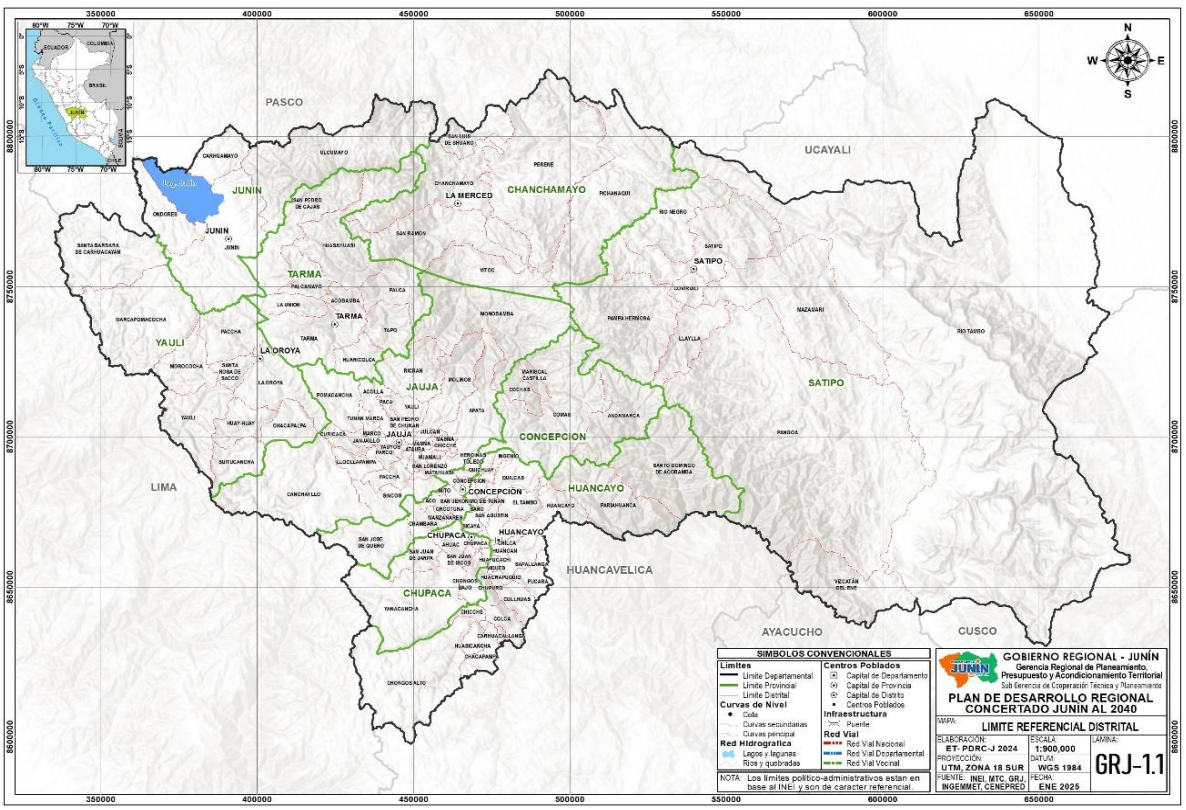

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La división político-administrativa del territorio no se limita únicamente al nivel distrital, sino que se extiende hasta el nivel de centros poblados, lo que añade complejidad a la gestión territorial. El mapa siguiente muestra la distribución de dichos centros poblados, destacándose una mayor concentración en el Valle del Mantaro, en la Selva Central —debido a la presencia de numerosas comunidades nativas— y en la provincia de Tarma.

Figura N° 308: Junín: número de centros poblados, por zona territorial.

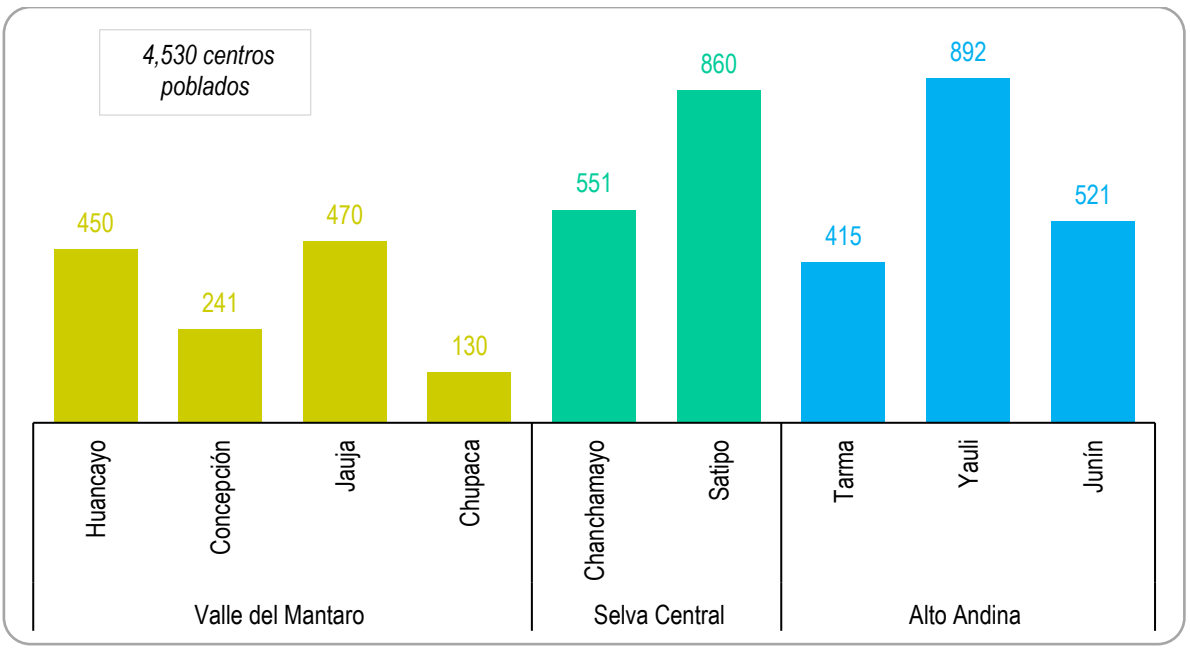

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Mapa N° 97: Junín: número de centros poblados.

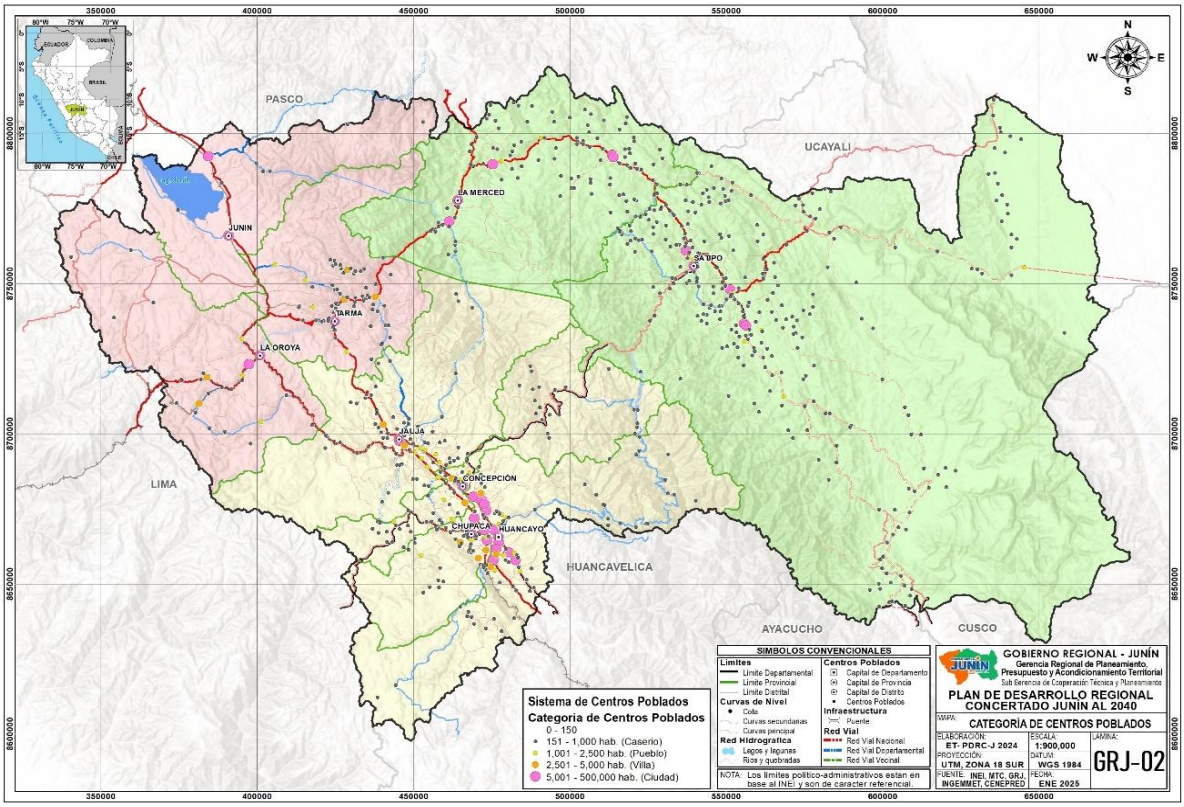

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.4.2. Acuerdos de gobernabilidad

Los Acuerdos de Gobernabilidad están bajo la conducción de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, la implementación de estas se encuentra aprobado mediante Ordenanza Regional N.° 381-2023-GRJ/CR, publicado el 27 de octubre del 2023 y su ejecución se da a través de políticas regionales y de planes de acción.

Tabla N° 432: Junín: Acuerdos de gobernabilidad regional por dimensiones, 2023- 2026.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
SOCIAL	1. Mejorar el acceso a los servicios agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales de la región Junín, con calidad en el servicio y asegurando su sostenibilidad.
	2. Prevenir y reducir la prevalencia de anemia y desnutrición en niñas y niños con énfasis en menores de 36 meses de edad, gestantes y adolescentes a nivel regional.
	3. Reducir el embarazo adolescente en la Región Junín
	4. Reducir la tasa de trabajo infantil en la Región Junín
	5. Disminuir los índices de violencia física, psicológica y sexual hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar
	6. Lograr el proceso anual de aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas
	7. Mejorar la calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento
	8. Garantizar la oferta de educación superior no universitaria pedagógica y técnico productiva de calidad
	9. Cumplimiento de las normas establecidas en el marco de los derechos de las personas con discapacidad y adulto mayor
INSTITUCIONAL	10. Reducir la Corrupción en la Región Junín
	11. Promover la participación ciudadana a través de los comités de Vigilancia Regional
	12. Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en la Región Junín
	13. Fortalecer la gestión institucional en la Región
ECNÓMICA	14. Promover políticas públicas para el desarrollo agrario, industrial y cadenas productivas
	15. Promover el aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
	16. Incrementar la Competitividad

	17. Lograr la formalización y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas
	18. Mejorar la conectividad vial regional
AMBIENTAL	19. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas en el Departamento de Junín
	20. Reducir y mitigar los impactos ambientales y sanitarios generados por el actual desarrollo del sistema de gestión de residuos sólidos
PUEBLOS ORIGINARIOS	21. Incluir los planes de vida de los pueblos originarios en la formulación de los instrumentos de gestión del GRJ
	22. Implementar servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística
	23. Incrementar el Presupuesto en el programa presupuestal 0140

Fuente: Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

1.4.3. Mancomunidades Regionales y Municipales

1.4.3.1. Mancomunidades Regionales

Se cuenta con dos mancomunidades, en la cual Junín se encuentra:

Tabla N° 433: Junín: Mancomunidades regionales.

Mancomunidad	Constitución	Integrantes	Finalidad
Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica	Ordenanza Regional N.° 229-GRJ/CR (02/02/2016)	Lima, Junín, Huánuco, Pasco, Huancavelica y Ucayali.	Concretar una serie de proyectos que posibilitarán la integración regional, vial, económica, mediante importantes obras de infraestructura y la promoción turística y comercial.
Mancomunidad Regional de Los Andes	ORDENANZA REGIONAL N.°375-2023-GRJ/CR	Ayacucho, Apurímac, Ica, Junín, Huancavelica y Cusco	Promover la descentralización y conectar de manera macro regional con el gobierno.

Fuente: Agencia Peruana de Noticias – ANDINA, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

1.4.3.2. Mancomunidades Municipales

Asimismo, existen 16 mancomunidades municipales en el departamento de Junín:

Tabla N° 434: Junín: Mancomunidades municipales.

MANCOMUNIDAD	INTEGRANTES
Mancomunidad Municipal del Corredor Mantaro	Municipalidades Provinciales de Chupaca, Huancayo, Concepción, Jauja y Tayacaja.
Mancomunidad Municipal de la Zona Altoandina	Municipalidades provinciales de Junín, Yauli y Tarma.
Mancomunidad Municipal de la Sub Cuenca del Cunas – Mas Cunas	Municipalidad Distritales de San José de Quero, Ahuac, Chambará, Huáchac, Huamancaca Chico, Manzanares, San Juan de Jarpa, San Juan de Iscos, Tres de Diciembre y Yanacancha.
Mancomunidad Municipal del Alto y Bajo Tulumayo – MMABT	Municipalidad Distritales de Comas, Cochas y Mariscal Castilla
Mancomunidad Municipal Huaytapallana	Municipalidad Distritales de Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca y Andamarca.
Mancomunidad Municipal de la quebrada del Mantaro Jauja	Municipalidad Distritales de Curicaca, Canchayllo, Llocllapampa y Paccha
Mancomunidad Municipal del Achamayo – Concepción – MAC	Municipalidad Provincial de Concepción.
Mancomunidad Municipal Tesoros del Inca	Municipalidad Distritales del Mantaro, Apata y San Lorenzo.
Mancomunidad Municipal Emprendedores de la Región Junín	Municipalidad Distritales de San Pedro de Cajas, Palcamayo, Tapo, La Unión, Santa Bárbara de Carhuacayán, Ondores.
Mancomunidad Municipal del Canipaco	Municipalidad Distritales de Chongos Alto, Carhuacallanga, Chicche, Chacapampa, Chupuro, Colca y Husicancha.
Mancomunidad Municipal Del Valle De Yanamarca	Municipalidad Distritales de Acolla, Janjaillo, Marco, Pomacancha y Tunan Marca.
Mancomunidad Municipal Nor Yauyos Cochas	Provincia de Yauyos con las Municipalidades Distritales de Chacapalca y Suitucancha.

MANCOMUNIDAD	INTEGRANTES
Mancomunidad Municipal VRAEM del Norte-NORVRAEM	Provincia de Atalaya con las Municipalidades Distritales de Río Tambo, Coviriali, Río Negro, Llaylla, Mazamari y Pampa Hermosa.
Mancomunidad Municipal de Cuencas de Selva Central	Provincia de Chanchamayo.
Mancomunidad Municipal AMUVRAE	Provincia de La Mar con el Distrito de Pangoa
Mancomunidad Municipal del Yacus	Municipalidades Distritales de Paca, Ataura, Huamalí, Huertas, Julcán, Masma, Masma Chicche, Molinos, San Pedro de Chunán, Pancán, Ricrán y Yauli.

Fuente: Agencia Peruana de Noticias – ANDINA, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.4.4. Espacios de concertación y mesas de diálogo

En el departamento de Junín se han identificado espacios de dialogo a través de Consejos Regionales promovidos por el Gobierno Regional:

Tabla N° 435: Junín: Espacios de concertación y mesa de diálogo.

N.°	Consejos Regionales	Siglas	Doc. de Aprobación	Finalidad
1	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Junín	MCLCP – Junín	D.S. N.°001-2001-PROMUDEH (19/01/2001), mod. por D.S. N.°014-2001-PROMUDEH (19/07/2001)	Promover un diálogo nacional para articular esfuerzos del Estado, sociedad civil y sector privado destinados a la lucha contra la pobreza.
2	Instancia Regional de Concertación	IRC – Junín	Ordenanza Regional N.°289-GRJ/CR (14/06/2018)	Promover políticas y planes para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra mujeres y miembros del grupo familiar en situación de vulnerabilidad.
3	Consejo Regional de la Mujer Junín	CRMJ – Junín	R.E.R. N.º 076-2005-GR-JUNÍN/PR (08/03/2005), ratificado con R.E.R. N.º 162-2010-GR-JUNÍN/PR	Formular políticas públicas de igualdad de oportunidades en Junín, reduciendo brechas de desigualdad en salud, trabajo, educación, violencia, medio ambiente y participación política.
4	Consejo Regional de la Juventud	COREJU – Junín	Ordenanza Regional N.º 247-GRJ/CR (12/11/2016)	Proponer políticas, actividades y acciones en materia de juventud ante los distintos niveles de gobierno.
5	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes	CCONNA – Junín	R.M. N.° 355-2009-MIMDES y mod. con R.M. N.° 617-2010-MIMDES (14/09/2010)	Participar en la formulación de políticas públicas para la niñez y adolescencia, emitiendo opiniones, observaciones y propuestas.
6	Consejo Regional de Salud	CRs – Junín	Ordenanza Regional N.º 374-2023-GRJ/CR (21/04/2023)	Espacio de coordinación para formular y dar seguimiento a propuestas de política de salud a nivel regional.
7	Consejo Ambiental Regional	CAR – Junín	Ordenanza Regional N.° 118-2011-GRJ/CR (09/11/2011)	Coordinar y concertar la política ambiental regional promoviendo el diálogo entre sectores público y privado.
8	Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín	CRTPE – Junín	R.E.R. N.°077-2008-GR-JUNÍN/PR (21/02/2008)	Discutir y concertar políticas sobre trabajo y promoción del empleo, alineadas con el desarrollo regional y nacional.
9	Consejo Participativo Regional de Educación	COPARE – Junín	—	Instancia de participación en educación integrada por 40 instituciones públicas y de sociedad civil. Vigila políticas públicas, concertación de propuestas y desarrollo educativo.
10	Comisión Multisectorial contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	—	Ordenanza Regional N.°392-GRJ/CR (13/12/2023)	Implementar políticas integrales para prevenir, detectar y denunciar la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
11	Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores	COREPAM – Junín	Ordenanza Regional N.°400-GRJ/CR (28/08/2024)	Promover el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.

N.°	Consejos Regionales	Siglas	Doc. de Aprobación	Finalidad
12	Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región de Junín	COREMYPE – Junín	Ordenanza Regional N.°356-GRJ/CR (06/12/2021)	Promover el desarrollo, formalización y competitividad de la MYPE, en concordancia con planes locales, regionales y nacionales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.4.4.1. Participación Política de las Mujeres

sostenidos, aunque aún limitados en los cargos de mayor jerarquía. De acuerdo con los resultados de los comicios regionales y municipales de 2018 y 2022, no se registraron mujeres electas como alcaldesas provinciales en ninguno de los dos procesos, lo que refleja una persistente brecha de género en el acceso a los puestos de mayor poder de decisión.

En el caso de las regidurías provinciales, se observa una mejora significativa: en 2018, 26 mujeres ocuparon estos cargos, cifra que se incrementó a 40 en 2022, lo cual representa un crecimiento del 54 %. Este aumento sugiere una tendencia hacia una mayor representación femenina en los espacios de deliberación y toma de decisiones a nivel provincial.

A nivel distrital, la presencia de mujeres como alcaldesas también creció, aunque de forma muy modesta: pasó de 5 en 2018 a 6 en 2022. Sin embargo, la participación femenina como regidoras distritales muestra un avance más notorio, al pasar de 206 regidoras en 2018 a 295 en 2022, lo que equivale a un incremento del 43 %. Estos resultados evidencian que, si bien la representación femenina ha mejorado, especialmente en cargos colegiados como las regidurías, aún persisten barreras estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a cargos ejecutivos como las alcaldías. Esto plantea la necesidad de políticas públicas más efectivas que promuevan la paridad de género en todos los niveles de gobierno.

Tabla N° 436: Junín: alcaldesas, alcaldes, regidores provinciales y distritales elegidas/os, 2018 y 2022 (Comicios regionales y municipales: 2018 y 2022).

Alcaldes / Regidores	Provinciales						Distritales					
	2018			2022			2018			2022		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Alcaldes												
Total	196	7	189	196	9	187	1,666	83	1583	1,682	93	1589
Junín	9		9	9		9	115	5	110	115	6	109
Regidores												
Total	1,764	453	1,311	1,714	787	927	8,890	2,733	6,157	8,974	4,315	4,659
Junín	87	26	61	85	40	45	609	206	403	605	295	310

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones -2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

A partir de la Ley N.° 30996, que comprende la paridad y alternancia progresiva, donde el 40% de las listas partidarias deben ser ocupada por mujeres; en el departamento de Junín, se ha logrado la cuota femenina, teniendo 07 mujeres consejeras de 15 consejeros que conforman el consejo regional de la gestión actual 2023 – 2026.

Tabla N° 437: Junín: Participación femenina en el departamento de Junín, 2024.

Zona Territorial	Región / Provincia	Hombres	Mujeres	Total
	Región Junín	8	7	15
Valle del Mantaro	Prov. Huancayo	9	7	16
	Prov. Chupaca	5	5	10
	Prov. Concepción	6	4	10
	Prov. Jauja	4	6	10
Alto Andina	Prov. Tarma	5	5	10
	Prov. Yauli	5	3	8
	Prov. Junín	4	2	6
Selva Central	Prov. Satipo	8	4	12
	Prov. Chanchamayo	7	5	12
TOTAL		61	48	109

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones -2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 438: Junín: Integrantes del consejo regional de la mujer Junín.

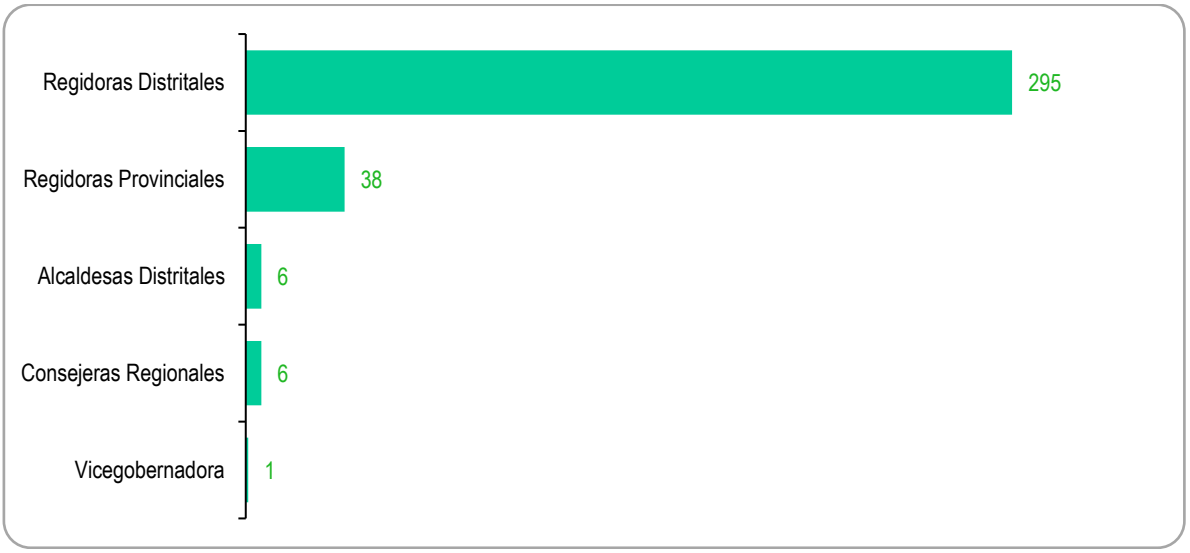

Disponible en el siguiente enlace: https://www.gob.pe/mimp/noticias/760193-Junín-mimp-participara-del-primer-encuentro-de-mujeres-autoridades-de-la-region-Junín 2024.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.4.4.2. Espacios de Concertación con la ciudadana

En cuadro, se muestra el nivel de participación ciudadana en los procesos participativos a nivel del Gobierno Regional de Junín y las Municipalidades Provinciales.

Tabla N° 439: Junín: Agentes participantes en el presupuesto participativo, 2020-2025.

Zona Territorial	Región / Provincia	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Región Junín		41	89	38	38	105	75
Valle del Mantaro	Prov. Huancayo	88	0	50	69	74	37
	Prov. Chupaca	122	0	34	40	49	30
	Prov. Concepción	37	74	0	12	61	44
Alto Andina	Prov. Jauja	97	54	0	32	43	44
	Prov. Tarma	110	0	101	62	77	101
	Prov. Yauli	88	58	0	55	47	45
Selva Central	Prov. Junín	36	21	0	34	27	14
	Prov. Chanchamayo	193	43	33	40	108	37
	Prov. Satipo	49	109	0	68	119	179

Fuente: Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, varias municipalidades provinciales del departamento de Junín suspendieron la realización del proceso de Presupuesto Participativo en los años 2021 y 2022. En el año 2021, las municipalidades de Huancayo, Chupaca y Tarma no llevaron a cabo dicho proceso; mientras que en el año 2022, esta situación se repitió en las provincias de Junín, Satipo, Jauja, Yauli y Concepción. Esta interrupción afectó el mecanismo de concertación y priorización de inversiones públicas, limitando la participación ciudadana en la planificación del gasto público a nivel local.

1.4.5. Niveles de coordinación Regional y Local

Se muestran las instancias de coordinación regional y local en la región Junín:

Tabla N° 440: Junín: Coordinación regional y local.

N.°	Denominación	Siglas	Doc. Creación	Finalidad
01	Consejo de Coordinación Regional	CCR	Se creó de acuerdo con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.	Órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las Municipalidades.

N.°	Denominación	Siglas	Doc. Creación	Finalidad
02	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	ANGR	reconocida por Ley 30482 como órgano representativo de los Gobiernos Regionales y está conformada por los 25 Gobiernos Regionales del Perú.	Una organización plural que promueve las prácticas del buen gobierno, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
03	Asociación de Municipalidades de la Región Junín	AMREJ	-	Una Asociación Civil de carácter privado que asocia a las municipalidades provinciales y distritales de la región Junín; con el objeto de trabajar con los alcaldes de la región para obtener financiamiento de proyectos y distribuir los recursos equitativamente.
04	El GORE Ejecutivo		El 01 y 02 de setiembre del 2016, se desarrolló el 1er GORE Ejecutivo organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de establecer una agenda conjunta de trabajo entre el Ejecutivo y los Gobiernos Regionales.	Es un espacio de articulación y de coordinación entre el Gobierno Regional de Junín y ministros del estado, para establecer compromisos entre ambos niveles de gobierno, y de esta forma se aceleran proyectos de inversión a favor de la población en las regiones.
05	Consejo de Estado Municipal	CEMUNI	El 15 de febrero del 2024 se instaló el primer Consejo de Estado Municipal (CEMUNI), que impulsará la articulación intergubernamental entre el Ejecutivo y las municipalidades.	Impulsará la articulación intergubernamental entre el Ejecutivo y las municipalidades.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.4.5.1. Institucionalidad

Hablar de institucionalidad también implica reconocer el rol fundamental de los pueblos originarios, y Junín no es ajeno a esta realidad. En el territorio departamental coexisten comunidades nativas en la Selva Central y comunidades campesinas en el Valle del Mantaro y la zona andina, cuya presencia constituye una expresión viva de organización comunal con reconocimiento legal.

a. Comunidades campesinas reconocidas

El departamento de Junín cuenta con un total de 411 comunidades campesinas reconocidas. La mayor concentración se encuentra en la zona territorial del Valle del Mantaro, con 322 comunidades, mientras que en la Selva Central se registran solo 2 comunidades campesinas. En términos de seguridad jurídica, 372 comunidades ya cuentan con títulos de propiedad, quedando 39 aún pendientes de titulación. A nivel provincial, Huancayo es la provincia con mayor número de comunidades campesinas (136), seguido por otras provincias de la sierra; en contraste, Satipo registra únicamente 2 comunidades campesinas, reflejando la diferencia geográfica y cultural entre las zonas andina y amazónica del departamento.

Tabla N° 441: Junín: comunidades campesinas reconocidas por provincia.

	PROVINCIA: JUNÍN			
	N.°	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO
ZONA TERRITORIAL ALTO ANDINA	1	Carhuamayo	Carhuamayo	R.S. N.° 001
	2	Matacancha	Carhuamayo	R.D. REG. AGRICULTURA N.° 0188-2021-GRJ-DRA/DR
	3	Santa Clara de Chuiroc	Carhuamayo	R.G. 010-90-GPD-CORDE-JUNÍN
	4	Huayre	Junín	R.S. S/N
	5	Villa de Junín	Junín	R.S. S/N
	6	Ondores	Ondores	R.S. S/N
	7	San Pedro de Pari	Ondores	R.S. S/N
	8	Jachahuanca	Ulcumayo	R.S. S/N
	9	Piscurruray	Ulcumayo	R.S. S/N
	10	Quilcatacta	Ulcumayo	R.S. S/N
	11	Rayannioc	Ulcumayo	R.D.402-82-DR-XVI-J
	12	San Juan de Shalacancha	Ulcumayo	R. 1188-AE-ORAMS-VI
	13	San Miguel de Puyay	Ulcumayo	R.G.011-90-GPD-CORDE-JUNÍN
	14	San Alejandro de Yuraj Ojcha	Ulcumayo	R.D.R.A.N.° 2009-DRA-OAJ/J
	15	Santa Rosa de Tama	Ulcumayo	R.D. 098-84-DR-XVI-J
	16	Ulcumayo	Ulcumayo	R.S. S/N

ZONA TERRITORIAL ALTO ANDINA	PROVINCIA: YAULI			
	1	Chacapalpa	Chacapalpa	R.S. S/N
	2	Huayhuay	Huayhuay	R.S. S/N
	3	Huari	La Oroya	R.S. S/N
	4	Huaynacancha	La Oroya	R.S. S/N
	5	Oroya Antigua	La Oroya	R.S. S/N
	6	Santa Cruz de Tincocancha	La Oroya	R.D. 046-DRA-RAAC
	7	Marcapomacocha	Marcapomacocha	R.S. S/N
	8	Yantac	Marcapomacocha	R.S. S/N
	9	San Francisco de Asís de Pucará	Morococha	R 044-AE-ORAMS-VI
	10	Purísima Concepción de Paccha	Paccha	R.S. S/N
	11	San José Huaypacha	Paccha	R. 1198-76-AE-ORAMS-VI
	12	Carhuacayan	Santa Barbara de Carhuacayan	R.S. S/N
	13	Santa Rosa de Saco	Santa Rosa de Sacco	R.S. S/N
	14	Suitucancha	Suitucancha	R.S. S/N
	15	Pachachaca	Yauli	R.S. S/N
	16	Pomacocha	Yauli	R.S. S/N
	17	San Francisco de Asís de Yantac	Yauli	RD.RA N.° 154-2001-PETT-CR-DRA/J
	18	Yauli	Yauli	R.S. S/N

ZONA TERRITORIAL ALTO ANDINA	PROVINCIA: TARMA			
	1	Huaracayo	Acobamba	R.S. S/N
	2	Huaylahuichan	Acobamba	R.D. 622-80-DRA-VIII-J
	3	Picoy	Acobamba	R.S. S/N
	4	San Antonio de Ataquero	Acobamba	R. 1149-75-OAE-ORAMS-VI
	5	San Miguel	Acobamba	R.S. S/N
	6	San Sebastián de Colpa	Acobamba	R.D. 429-85-DR-XVI-J
	7	Santa Rosa de Chiras	Acobamba	R.D. 433-83-DR-XVI-J
	8	Tupín	Acobamba	R.S. S/N
	9	Apaycanchilla	Huaricolca	R.S. S/N
	10	Chuquisyunca – potaca- Acshuchacra	Huaricolca	R.S. 026
	11	Congas Antacucho	Huaricolca	R.S. S/N
	12	Huancal	Huaricolca	R.S. S/N
	13	Huaricolca	Huaricolca	R.S. S/N
	14	Shurrurruyoc	Huaricolca	R.S. S/N
	15	Huasahuasi	Huasahuasi	R.S. S/N
	16	La Unión	Huasahuasi	R.D. 523-83-DGRA-AR
	17	San José de Cachiyacu	Huasahuasi	R.D. 628-86-DR-XVI-J
	18	San Juan de la Libertad	Huasahuasi	R.D. 148-80-DR-VIII
	19	San Pedro de Tambo	Huasahuasi	R.D. 260-87-DR-XVI-J
	20	Santa Rosa de Casca	Huasahuasi	R.D. 629-86-DR-XVI-J
	21	Chancha	La Unión	R.S. S/N
	22	Huancoy Sacsamarca	La Unión	R.S. S/N
	23	Uchurracra	La Unión	R.S. S/N
	24	Huaripampa	Palca	R.S. S/N
	25	Palca	Palca	R.S. S/N
	26	San Carlos de Maraynioc Chilpes	Palca	R.D. 687-86-DR-XVI-J
	27	San Juan de Ranra Antabamba	Palca	R.D. 688-86-DR-XVI-J
	28	Yaroca	Palca	R.S.005-71-M.S.
	29	Ochonga	Palcamayo	R.S. 117
	30	Palcamayo	Palcamayo	R.S. S/N
	31	Santa Cruz de Shacamarca	Palcamayo	R.D. 111-95-DRA-PETT.CR/RAAC
	32	Acancocha	San Pedro de Cajas	R.S. S/N
	33	Chupan	San Pedro de Cajas	R.S. S/N
	34	San Pedro de Cajas	San Pedro de Cajas	R.S. S/N
	35	Yanic	San Pedro de Cajas	R.S. S/N
	36	San Cristobal de Pacchac	Tapo	R.D. 108-86-DR-XVI-J
	37	Tapo	Tapo	R.S. 462
	38	Yuracmayo	Tapo	R.D. 579.87-DG-XVI-J

	39	Andamarca Curis	Tarma	R.S. S/N
	40	Andamarca Hualhuas	Tarma	R.S. S/N
	41	Ayas	Tarma	R.G. 008-90-GPD-CORDE JUNÍN
	42	Carhuacatac	Tarma	R.S. S/N
	43	Cayao Misarrurrasha	Tarma	R.S. S/N
	44	Cayao Vicora	Tarma	R.S. S/N
	45	Cochas	Tarma	R.S. S/N
	46	Duraznioc Sanyacancha	Tarma	R.S. S/N
	47	Huacapo	Tarma	R.S. S/N
	48	Ninatambo	Tarma	R.S. S/N
	49	Pian Sanyacancha	Tarma	R.S. S/N
	50	Tarmatambo	Tarma	R.S. S/N
	51	Urahuchuc	Tarma	R.S. S/N
	52	Vicora Congas	Tarma	R.S. S/N
	53	Vista Hermosa	Tarma	R.G. 001-89-GPD-CORDE JUNÍN

	PROVINCIA: JAUJA			
VALLE DEL MANTARO	1	Acolla	Acolla	R.S. S/N
	2	Chocón	Acolla	R.S. S/N
	3	Chuquishuari	Acolla	R. 1259-76-AE-ORAMS-VI
	4	El Tingo	Acolla	R. 1570-AE – ORAMS – VI
	5	Pachascucho	Acolla	R.S. S/N
	6	Sacas	Acolla	R. 1323-76-AE-ORAMS-VI
	7	Tambo Paccha	Acolla	R.D. 240-82-DR-XVI-J
	8	Tingo Paccha	Acolla	R. 1569-AE-ORAMS-VI
	9	Apata	Apata	R.S. S/N
	10	Chicche Auquicancha	Apata	R.S. S/N
	11	Nueva Esperanza	Apata	R.S. 87
	12	San José de Apata	Apata	R.S. 0172-72-MS
	13	Canchayllo	Canchayllo	R.S. S/N
	14	Acaya y anexos	Curicaca	R.S. S/N
	15	Curicaca	Curicaca	R.S. S/N
	16	Santa Cruz de Pacte	Curicaca	R.S. S/N
	17	Pucucho	El Mantaro	R.S. S/N
	18	Conopa	Huamali	R.S. S/N
	19	Huamali	Huamali	R.S. S/N
	20	Huaripampa	Huaripampa	R.S. S/N
	21	Huertas	Huertas	R.S. S/N
	22	Andamarca Curis	Janjaillo	R.S. S/N
	23	Janjaillo	Janjaillo	R.S. S/N
	24	Jisse	Janjaillo	R.S. S/N
	25	Julcan	Julcan	R.S. S/N
	26	Huancáni	Leonor Ordoñez	R.S. S/N
	27	Pacamarca	Leonor Ordoñez	R.S. S/N
	28	Llocllapampa	Llocllapampa	R.S. S/N
	29	Mata Chico	Llocllapampa	R.S. S/N
	30	Mata Grande	Llocllapampa	R.S. S/N
	31	Huashua	Marco	R.S. S/N
	32	Marco	Marco	R.S. S/N
	33	Muquillanqui	Marco	R.S. S/N
	34	Tragadero	Marco	R.S. S/N
	35	Masma	Masma	R.S. 18
	36	San Jose de Villano	Masma	R.D. 601-83-DR-XVI-J
	37	Uchubamba	Masma	R.S. S/N
	38	Masma Chicche	Masma chicche	R.S. S/N
	39	Ñuñunhuayo	Masma chicche	R.S. S/N
	40	Curimarca	Molinos	R.S. S/N
	41	Molinos	Molinos	R.S. S/N
	42	Quero	Molinos	R.S. S/N
	43	Callas Huayanay	Monobamba	R.S. 0004-71-MS
	44	Muqui	Muqui	R.S. S/N
	45	Muquiyauyo	Muquiyauyo	R.S. S/N

	46	Paca	Paca	R.S. S/N
	47	Pacapaccha	Paca	R.S. S/N
	48	Pichjapuquio	Paca	R.D.N.° 378-2009-DRA-OAJ/J
	49	Yanacancha	Paca	R.D.R N.° 073-2009-DRA-OAJ/J
	50	Buenos Aires	Paccha	R.S. S/N
	51	Canchapunco	Paccha	R.S. S/N
	52	Canchas	Paccha	R.S. 008
	53	Casa Blanca	Paccha	R.S. S/N
	54	Masajcancha	Paccha	R.S. S/N
	55	Paccha	Paccha	R.S.S/N
	56	Patacancha	Paccha	R.S. S/N
	57	San Jose Huaypacha	Paccha	R. 1198-76-AE-ORAMS-VI
	58	Chucllu	Pancan	R.S. S/N
	59	Huasquicha	Pancan	R.S. S/N
	60	Pancan	Pancan	R.S. S/N
	61	Iple	Parco	R.S. S/N
	62	Parco	Parco	R.S. S/N
	63	Pocutanja	Parco	R.S. S/N
	64	Ullusca	Parco	R.S. S/N
	65	Armonia	Pomacancha	R. 1324-76-AE-ORAMS-VI
	66	Casa Blanca	Pomacancha	R.G. 012-90/ GPD-CORDE JUNÍN
	67	Pomacancha	Pomacancha	R.S. S/N
	68	San Jose	Pomacancha	R.G. 007-90-GPD-CORDE-JUNÍN
	69	Santo Domingo de Cachi Cachi	Pomacancha	R.G. 006-90/GPD-CORDE JUNÍN
	70	Union Paccha	Pomacancha	R.G. 005-90/GPD-CORDE JUNÍN
	71	Jajachaca	Ricran	R.S. S/N
	72	Ricran	Ricran	R.S. S/N
	73	San Lorenzo	San Lorenzo	R.S. S/N
	74	Chunan	San Pedro de Chunan	R.S. S/N
	75	Pichus	San Pedro de Chunan	R.S. 0168-72/MS
	76	Sacsa	San Pedro de Chunan	R.S. S/N
	77	Tambo	Sausa	R.S. S/N
	78	Aramachay	Sincos	R.S. S/N
	79	Chalhuas	Sincos	R.S. S/N
	80	Llacuari	Sincos	R.S. S/N
	81	Llacuaripampa	Sincos	R.S. S/N
	82	Miraflores	Sincos	R.S. S/N
	83	Sallahuachac	Sincos	R. 042-OAE-ORAMS-VI
	84	Sincos	Sincos	R.S. S/N
	85	Yuracancha	Sincos	R. 120-AE-ORAMS-VI
	86	Concho	Tunan marca	R.S. S/N
	87	Quishuarcancha	Tunan marca	R.D. 261-87-DR-XVI-J
	88	Huala	Yauli	R.S. S/N
	89	Jajapaqui	Yauli	R.S. S/N
	90	Yauli	Yauli	R.S. S/N
	91	Huancas	Yauyos	R.S. S/N

	PROVINCIA: CONCEPCION			
	1	Aco	Aco	R.S. S/N
	2	Quicha	Aco	R.S. S/N
	3	San Antonio de Quicha Chico	Aco	R.D. 867-OAE-ORAMS-VI
	4	Antacalla	Andamarca	R.S. S/N
	5	Caña Andamayo	Andamarca	R.D. 093-87-DR-XVI-J
	6	Cedruyo	Andamarca	R.D. 668-85-DR-XVI-J
	7	Huancamachay San Antonio Libertad Ullimarca	Andamarca	R.D. 2296-85-DR-XVI-J.
	8	Huánuco	Andamarca	R. 1110-OAE-ORAMS-VI
	9	Huata	Andamarca	R.D. 006-91/OSRD/J-GRAAC
	10	Pucacocha	Andamarca	R.S. S/N
	11	Punco	Andamarca	R.S. S/N
	12	Uyo	Andamarca	R.S. 0199-TC
	13	Angasmayo	Chambará	R.S. S/N

	14	Chambará	Chambará	R. 1632-AE-ORAMS-VI
	15	Santa Rosa de Huallancayo	Chambará	R.D. 005-91/OSRD-J-GRAAC
	16	San Blas	Chambará	R.S. S/N
	17	Santa Rosa de Tistes	Chambará	R.S. S/N
	18	Andas	Cochas	R. 1837-OAE-ORAMS-VI
	19	Cachupia	Cochas	R.D. A. N.° 142-2013-GRJ-DRA/DR
	20	Cochas y Andas	Cochas	R.S. S/N
	21	Huancamanta (1)	Cochas	R.S. S/N
	22	Parco	Cochas	R.S. S/N
	23	Pilcollama	Cochas	R.S. S/N
	24	Retama	Cochas	R.S. S/N
	25	San Francisco de Macon	Cochas	R. 1657-AE-ORAMS-VI
	26	Canchapalca	Comas	R.S. S/N
	27	Chupa	Comas	R.S. S/N
	28	Comas	Comas	R.S. S/N
	29	Ichahuanca	Comas	.D. 170-94-DRA-PETT/RAAC
	30	Jatunhuasi	Comas	R. 002-OAE-ORAMS – VI
	31	La Union	Comas	R.D. 043-94-DRA-RAAC
	32	Marancocha Aychana	Comas	R.D. 009-91-OSRD-J-GRAAC
	33	Maraynioc	Comas	R.S. S/N
	34	Maria Moya	Comas	R.S. S/N
	35	Pomamanta	Comas	R.S. S/N
	36	Puquian	Comas	R.S. S/N
	37	Pusacpampa	Comas	R.S. S/N
	38	Racracalla	Comas	R.S. S/N
	39	Santa Rosa de Runatullo	Comas	R.G. 005-91-GPD-ODGR-J-RAAC
	40	Santa Rosa de Toldopampa	Comas	R.G. 006-91-GPD-ODGR-J-R
	41	Talhuis	Comas	R.S. S/N
	42	Todos Los Santos	Comas	R.S. S/N
	43	Tunso	Comas	R.S.S/N
	44	Alayo	Concepción	R.S. 00169-72-MS
	45	La Libertad	Heroínas Toledo	R.S. S/N
	46	San Antonio	Heroínas Toledo	R.S. S/N
	47	Alata	Manzanares	R.S. S/N
	48	Llacuas Huachac	Manzanares	R.S. S/N
	49	Alapampa	Mariscal Castilla	R.D. 534-80 -DRA- VIII
	50	San Martin de Porras de Mamac	Mariscal Castilla	R. 1499-77-AE-ORAMS-VI
	51	San Cristobal de Marancocha	Mariscal Castilla	R.D. 599-83-DR-XVI-J
	52	San Jose de Challhua	Mariscal Castilla	R. 1219-76-AE-ORAMS-VI
	53	Yauringa	Mariscal Castilla	R.S. S/N
	54	Union Torreo Pacaybamba y San Juan de Yanayacu	Mariscal Castilla	R.D. R. A. N.°478-2023-GRJ-DRA-DR
	55	Matahuasi	Matahuasi	R.S. S/N
	56	Mito	Mito	R.S. S/N
	57	Orcotuna	Orcotuna	R.S. 173
	58	Vicso	Orcotuna	R.S. S/N
	59	Auschuri o San Roque de Huarmita	San José de Quero	R.S. S/N
	60	Chala	San José de Quero	R.S. S/N
	61	Chaquicocha	San José de Quero	R.S. S/N
	62	Quero	San José de Quero	R.S. S/N
	63	Santa Rosa de Huarmita	San José de Quero	R.S. S/N
	64	Sulcán	San José de Quero	R.S. S/N
	65	Usibamba	San José de Quero	R.S. S/N
	66	Huanchar	Santa Rosa de Ocopa	R.S. S/N
	67	Santa Rosa	Santa Rosa de Ocopa	R.S. S/N

VALLE DEL MANTARO	PROVINCIA: HUANCAYO			
	1	Carhuacallanga y anexos	Carhuacallanga	R.S. S/N
	2	Antacocha	Chacapampa	R.S. 1565-OAE-ORAMS-VI-J
	3	Chacapampa y Parcahuara	Chacapampa	R.S. 1565-OAE-ORAMS-VI-J
	4	Cucho	Chacapampa	R.S. S/N
	5	Huacán	Chacapampa	R.S. S/N
	6	Los Angeles	Chacapampa	R.S. 100

	7	Oylumpo	Chacapampa	R.S. S/N
	8	Chicche	Chicche	R.S. S/N
	9	Potaca	Chicche	R.S. S/N
	10	Quishuar	Chicche	R.S. S/N
	11	Santa Magdalena	Chicche	R.S. 097
	12	Santa Rosa de Huacramasana	Chicche	R.S. S/N
	13	Yana Yana	Chicche	R.S. S/N
	14	Aury	Chilca	R.S. S/N
	15	Azapampa	Chilca	R.S. S/N
	16	Huanya	Chilca	R.S. S/N
	17	Ocopilla	Chilca	R.S. S/N
	18	Chongos Alto	Chongos Alto	R.S. S/N
	19	Llamapsillon	Chongos Alto	R.S. S/N
	20	Palaco	Chongos Alto	R.S. S/N
	21	Palmayoc	Chongos Alto	R.S. S/N
	22	Carhuapaccha	Chupuro	R.S. S/N
	23	Chupuro	Chupuro	R.S. S/N
	24	Socos	Chupuro	R.S. S/N
	25	Colca	Colca	R.S. S/N
	26	Laria y anexos: Lapa-chuchin -chilcay y Casablanca	Colca	R.S. S/N
	27	Aza Cruz	Cullhuas	R.S. 49
	28	Chuamba	Cullhuas	R.S. S/N
	29	Cullhuas	Cullhuas	R.S. S/N
	30	Paccha	Cullhuas	R.S. S/N
	31	Pampa Cruz	Cullhuas	R.S. S/N
	32	San Juan de León de Retama	Cullhuas	R.S. S/N
	33	San Juan de León de Retama Bajo	Cullhuas	R.S. S/N
	34	San Luis de Retama Alto	Cullhuas	R.S. S/N
	35	San Pedro de Pihuas y Santa Rosa de Potaca	Cullhuas	R.S. S/N
	36	Vista Mantaro	Cullhuas	R.S. S/N
	37	Agro artesanal Y Turistica Cochas Chico	El Tambo	R.D.R.A. N.° 085-2009-DRA-OAJ/J
	38	Cochas Grande	El Tambo	R.S. S/N
	39	Cullpa	El Tambo	R.D. N.° 071-2012-DRA-OAJ/J
	40	Cullpa Baja	El Tambo	R.D.R. N.° 160-2011-DRA-OAJ/J
	41	Cullpas y Cochas Chico	El Tambo	R.S. 085
	42	Paccha	El Tambo	R.S. S/N
	43	Umuto	El Tambo	R.S. 62
	44	Huacrapuquio	Huacrapuquio	R.S. S/N
	45	La Breña	Huacrapuquio	R.S. S/N
	46	Hualhuas	Hualhuas	R.S. S/N
	47	Huancán	Huancán	R.S. S/N
	48	Huari	Huancán	R.S. S/N
	49	Acopalca	Huancayo	R.G.002-91-GPD-ODGR-RAAC
	50	Cajas Chico	Huancayo	R.S. S/N
	51	Uñas	Huancayo	R.S. 1498-AE-ORAMS-VI
	52	Vilcacoto	Huancayo	R.S. S/N
	53	Huasicancha	Huasicancha	R.S. S/N
	54	Huamanmarca	Huayucachi	R.S. S/N
	55	Huayucachi	Huayucachi	R.S. S/N
	56	Casacancha	Ingenio	R.S. S/N
	57	Huahuanca	Ingenio	R.S. S/N
	58	Ingenio	Ingenio	R.S.S/N
	59	Remaycancha Chiacata Ancal	Ingenio	R.S. 144
	60	Sacsamarca Muchac	Ingenio	RGA N.°007-2011-GRA-OAJ/J
	61	Antarpa Chico	Pariahuanca	R.D. 438-81-DR-XII-H
	62	Chaquicocha	Pariahuanca	R.S. S/N
	63	Huachicna	Pariahuanca	R.S. S/N
	64	Huanusco El Rosario	Pariahuanca	R.D .537-84-DR-XVI-J
	65	Huaychula	Pariahuanca	R.D. N.°172-2013-GRJ-DRA/DR
	66	Ila	Pariahuanca	R.S. S/N
	67	La Libertad	Pariahuanca	R.D. 540-84-DR-XVI-J

	68	La Nueva Esperanza de Huancas	Pariahuanca	R.D. 539-84-DR-XVI-J
	69	Lampa	Pariahuanca	R.S. S/N
	70	Lucma	Pariahuanca	R.S. S/N
	71	Manchay	Pariahuanca	R. 013-OAE-ORAMS-VI
	72	Paltarumi	Pariahuanca	R. 886-OAE-ORAMS-VI
	73	Panti	Pariahuanca	R.S. S/N
	74	Pariahuanca	Pariahuanca	R.S. 004
	75	Rocchac	Pariahuanca	R.S. S/N
	76	San Balvin	Pariahuanca	R.D. 455-DR-XII-H
	77	San Cristobal de Picpis	Pariahuanca	R.D. 538-84-DR-XVI-J
	78	San Francisco de Llacsapirca	Pariahuanca	R.D. 456-DRA-XII-H
	79	San Juan de Chuyas	Pariahuanca	R.D. 007-91-OSRD-J-J-RAAC
	80	Santa Rosa de Cedruyo	Pariahuanca	R. 119-74-AE-ORAMS-VI
	81	Santa Rosa de Erapata	Pariahuanca	R.D. N.° 063-2006-DRA – OAJ
	82	Pilcomayo	Pilcomayo	R.S. S/N
	83	Asca	Pucará	R.G.A N.° 010-2011-GRA-OAJ/J
	84	Chucos	Pucará	R.S. S/N
	85	Dos de Mayo	Pucará	R.S. 112
	86	Jatun Suclla	Pucará	R. 135-AE-ORAMS-VI-J
	87	La Libertad	Pucará	R.D. 150-DRA-VIII-J
	88	Marcavalle	Pucará	R.S. S/N
	89	Mariscal Castilla	Pucará	R.G.S.R. 060-93-GSRJ-RAAC
	90	Pachachaca	Pucará	R.S. 22
	91	Patalá	Pucará	R.D.222-DRA -XII-J
	92	Pucará	Pucará	R.S. S/N
	93	Raquina	Pucará	R.S. S/N
	94	Talhuis	Pucará	R.D .103-93-D-OSRAJ.
	95	Quichuay	Quichuay	R.S. S/N
	96	Santiago de Marcatuna	Quichuay	R. 136-AE-ORAMS-VI
	97	Quilcas	Quilcas	R.S.S/N
	98	Rangra	Quilcas	R.S. S/N
	99	Coyllor	San Agustín de cajas	R.S. S/N
	100	San Agustín de Cajas	San Agustín de cajas	R.S. S/N
	101	San Jerónimo de Tunan	San Jerónimo de Tunan	R.S. S/N
	102	Artillería	Santo Domingo de Acobamba	R.S. S/N
	103	Ayño Tolejala		R. REG. DE AGRICULTURA N.° 063-2020-GRJ-DRA/DR
	104	Balcón		R.S. S/N
	105	Durazno Pata		R. 1854-OAE/ORAMS/VI/J
	106	Huancamayo		R. 1203-76-OAE-ORAMS-VI
	107	La Libertad		R.G.S.R.066-93-GRSRJ/RAAC.
	108	Lanla		R.S. S/N
	109	Lilcana		R.D. 490-DRA-VIII
	110	Matichacra		R.S. S/N
	111	Moya		R. 207-AE-ORAMS-VI
	112	Nueva Libertad de Punto		R.G.-004-91-GPD/ODGR-J/RAAC
	113	Otorongo		R.D. 171-DRA-VIII-J
	114	Pampahuasi		R.D. 585-87-DR-XVI-J
	115	Pasla Alta y Pasla Baja		R.S. 432
	116	Potrero Alegria Chanchamayo		R.G. 009-90/GPD-CORDE JUNÍN.
	117	Pucuta y San Martin		R. 1627-AE-ORAMS-VI
	118	Ranra Pata		R.D. 083-80-DRA-VIII
	119	San Antonio de Hualcara		R.D. 670-85-DR-XVI-J
	120	San Bartolomé		R.S. S/N
	121	San José de Unoc		R.D. 526-87-DR-XVI-J
	122	San Sebastián de Chamanabamba		R.D. 262-87-DR-XVI-J
	123	Santa Cruz De Pumabamba		R.D.R.A. N.° 125-2009-DRA-OAJ/J
	124	Santa Rosa de Chaquicocha		R.S. O59
	125	Santiago de Oropel		R. 1838-OAE-ORAMS-VI
	126	Surcubamba Carmen Alto		R. 1446-OAE-ORAMS-VI
	127	Yanabamba		R.S. 477
	128	Saño	Saño	R.S. S/N
	129	Cocharcas	Sapallanga	R. 611-OAE-ORAMS-VI
	130	Huayllaspanca	Sapallanga	R.D.R.A. N.° 0170-2001-PETT CR DRAJ

	131	La Punta	Sapallanga	R.S. S/N
	132	Miluchaca	Sapallanga	R. 1445-AE-ORAMS-VI
	133	Miraflores	Sapallanga	R.D. REG. AGRICULTURA N.° 141-2020-GRJ-DRA/DR
	134	Sapallanga	Sapallanga	R.S. S/N
	135	Sicaya	Sicaya	R.S. S/N
	136	Viques	Viques	R.S. S/N

	PROVINCIA: CHUPACA			
VALLE DEL MANTARO	1	Ahuac	Ahuac	R.S. S/N
	2	Andamarca Antuyo	Ahuac	R.S. 889-OAE-ORAMS-VI-J
	3	Antacusi	Ahuac	R.S. S/N
	4	Cochangara	Ahuac	R.S. S/N
	5	Copca	Ahuac	R.S. S/N
	6	Huarisca Grande	Ahuac	R.S. S/N
	7	Ninanya	Ahuac	R.S.S/N
	8	Ñahuinpuquio	Ahuac	R.S. S/N
	9	Chongos bajo y anexos	Chongos bajo	R.S. S/N
	10	Punpunya	Chongos bajo	R.S. S/N
	11	Antapampa Grande	Huachac	R.S. S/N
	12	Huayao	Huachac	RS. S/N
	13	Marcatuna	Huachac	R.S. S/N
	14	Huamancaca Chico	Huamancaca Chico	R.G. 004-90-GPD/CORDE JUNÍN
	15	Iscos	San Juan de Iscos	R.S. S/N
	16	Jurpac	San Juan de Iscos	R.S. S/N
	17	Tinyari Chico	San Juan de Iscos	R.S. S/N
	18	Tinyari Grande	San Juan de Iscos	R.S. S/N
	19	Acac Bellavista	San Juan de Jarpa	R.S. S/N
	20	Chucupata	San Juan de Jarpa	R.S. S/N
	21	Misquipata	San Juan de Jarpa	R.S. S/N
	22	San Juan de Jarpa	San Juan de Jarpa	R.S. S/N
	23	Santa Cruz de Ranra	San Juan de Jarpa	R.S. 086
	24	Shicuy	San Juan de Jarpa	R.S. S/N
	25	Huamancaca Grande	Tres de Diciembre	R.S. S/N
	26	Achipampa	Yanacancha	R.S. S/N
	27	Cachi	Yanacancha	R.S. S/N
	28	Yanacancha	Yanacancha	R.S. S/N

	PROVINCIA: SATIPO			
SELVA CENTRAL	1	Llaylla	Llaylla	R.S. S/N
	2	Calabaza	Pampa Hermosa	R.D.R.A. N.° 147-2016-GRJ-DRA/DR

Fuente: Gobierno Regional Junín – Dirección Regional de Agricultura.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

b. Comunidades nativas reconocidas

En el departamento de Junín se han reconocido un total de 223 comunidades nativas (CC. NN.), todas ubicadas en la zona territorial de la Selva Central. De ellas, 168 se localizan en la provincia de Satipo y 55 en Chanchamayo, lo que demuestra la concentración de pueblos indígenas amazónicos en esta parte del territorio regional.

En cuanto a su situación jurídica, 192 comunidades ya han sido tituladas, mientras que 31 aún están pendientes de titulación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de saneamiento físico-legal en coordinación con los órganos competentes. A nivel provincial, Satipo concentra la mayor parte del rezago en titulación, con 25 comunidades nativas aún no tituladas, seguida por Chanchamayo con 6 comunidades pendientes.

Este panorama refleja un importante desafío institucional para asegurar la seguridad jurídica de los territorios indígenas, lo que a su vez es un factor clave para el ejercicio de sus derechos colectivos, el acceso a programas de desarrollo y la protección de sus territorios frente a actividades externas.

Tabla N° 442: Junín: Comunidades nativas reconocidas por provincia.

	PROVINCIA: SATIPO			
	N.°	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO
ZONA TERRITORIAL SELVA CENTRAL	1	San José de Panamá	Coviriali	R.D. 384-79-DR-VIII-H
	2	Umanavanti	Coviriali	R.D. 385-79-DR-VIII-H
	3	Camantaro	Llaylla	R. 373-ORAMS-VI
	4	Shonori	Llaylla	R.D.R.A. N.° 226-2018-GRJ-DRA/DR
	5	Alto Kamonashyarii	Mazamari	R.D.R.A N.°174-2016-GRJ-DRA/DR
	6	Boca Capirushiari	Mazamari	R.D.R.A. 020-2020-GRJ-DRA/DR
	7	Cañete	Mazamari	R 469-ORAMS-VI
	8	José Gálvez	Mazamari	R. 1256-ORAMS-VI
	9	Nuevo Ashaninka	Mazamari	R.D.R.A. 019-2020-GRJ-DRA/DR
	10	Panga	Mazamari	R. 370-ORAMS-VI
	11	Pauriali	Mazamari	R. 427-ORAMS-VI
	12	Potsoteni	Mazamari	R 382-ORAMS-VI
	13	San Cristobal	Mazamari	R.D. 1258-76-ORAMS-VI
	14	Santa Guillermina	Mazamari	R.D.R.A. 018-2020-GRJ-DRA/DR
	15	Teoría	Mazamari	R. 460-ORAMS-VI
	16	Marontuaro	Pampa hermosa	R.D. 052-2017-GRJ-DRA/DR
	17	Alto Etzoniari	Pangoa	R.D.R.A. N.° 290-2017-GRJ-DRA/DR
	18	Alto Kiatari	Pangoa	R.A.E. 457-ORAMS-VI
	19	Alto Matzuriniari	Pangoa	R.D. N.° 291-2017-GRJ-DRA/DR
	20	Alto Saureni	Pangoa	R.D. 0663-86-DR-XVI-J
	21	Alto Sonomoro	Pangoa	R.D.R.A. 100-2020-GRJ-DRA/DR
	22	Anapati	Pangoa	R.D. 1579-77-ORAMS-VI
	23	Ashaninka Del Rio Kimarari	Pangoa	268-2018-GRJ-DRA/DR
	24	Boca Anapate	Pangoa	R.A.E. 1264-76 – ORAMS-VI
	25	Boca del Kiatari	Pangoa	R. 387-ORAMS-VI
	26	Centro Tsomaveni	Pangoa	R.D. 035-80-DR-VIII-H
	27	Chavini	Pangoa	R. 375-ORAMS-VI
	28	Cubantia	Pangoa	R. 462-ORAMS-VI
	29	Etzoniari Alto Krotishari	Pangoa	R.D. 088-89-UNA-XVI-J
	30	Gloriabamba	Pangoa	R.D. 1568-77-ORAMS-VI
	31	Jerusalén de Miñaro	Pangoa	R. 1572-ORAMS-VI
	32	Juan Santos Atahualpa	Pangoa	R.D. 341-80-DR-VIII-H
	33	Mapitamani	Pangoa	R.D. 322-84-DR-XVI-J
	34	Mapotoa	Pangoa	R.D. 086-89-UNA-XVI-J
	35	Matzuriniari	Pangoa	D.R.-324-84-DRXVI-J
	36	Mayni	Pangoa	R.D. 0118-2000-DRA-PETT-OAJ/J
	37	Mazaronquiari	Pangoa	R. 1575-ORAMS-VI
	38	Meantari	Pangoa	R.D.R.A. N.° 023-2017-GRJ-DRA/DR
	39	Mencoriari	Pangoa	R.D. 0116-2000-DRA-PETT-OAJ/J
	40	Nomatsigenga Otisi	Pangoa	R.D. N.° 103-2017-GRJ-DRA/DR
	41	Oguerigegui de Cenepa	Pangoa	R.D.R.A. 104-2020-GRJ-DRA/DR
	42	Poshonari – Shejaroteni	Pangoa	R.D. 0471-ORAMS-VI
	43	Potsoteni	Pangoa	R.D. 382-75-ORAMS-VI
	44	Pueblo Nuevo	Pangoa	R.D. 0087-89-UNA-XVI-J
	45	Rio Blanco	Pangoa	R.D. 0117-2000-DRA-PETT-OAJ/J
	46	San Antonio Sonomoro	Pangoa	R. 461-ORAMS-VI
	47	San Emiliano de Cachingarani	Pangoa	R.D. 347-79-DR-VIII-H
	48	San Jerónimo	Pangoa	R. 416-ORAMS-VI
	49	San Juan Cajeriari	Pangoa	R.D. 060-89-UNA-XVI-J
	50	San Juan de Sangareni	Pangoa	R.D. 689-86-DR-XVI-J
	51	San Ramón de Pangoa	Pangoa	R. 780-ORAMS-VI
	52	Saniveni	Pangoa	R.D. 401-75-ORAMS-VI
	53	Santa Clara	Pangoa	R. 374-ORAMS-VI
	54	Santa Fe de Yaviroa	Pangoa	R.D. N.° 269-2018-GRJ-DRADR
	55	Shimpeshariato	Pangoa	R.D. 0050-80-DR-VIII
	56	Shora Alto Coriri	Pangoa	R.D.R.A. 080-2006-DRA-OAJ/J
	57	Tahuantinsuyo	Pangoa	R.D. 323-84-DR-XVI-J
	58	Tincabeni	Pangoa	R.D. 143-2000-DRA-PETT-OAJ/J
	59	Tres Unidos de Matereni	Pangoa	R.D. 049-80-DR-VIII-H
	60	Tsiriari	Pangoa	R.D. 0431-OAE-ORAMS – VI
	61	Tsomaveni de Kiatarai	Pangoa	R.D. N.° 292-2017-GRJ-DRA/DR

	62	Tsonkiri de Kiatary	Pangoa	R.D. 292-2017-GRJ-DRA/DR
	63	Tsoroja	Pangoa	R.D. 573-87-DR-XVI-J
	64	Tzonquireni	Pangoa	R.D. 248-2012-DRAJ/OAJ
	65	Unión Alto Saniveni	Pangoa	R.D. 180-83-DR-XVI-J
	66	Union Canuja	Pangoa	R. 055-2001-DRA-OAJ/J
	67	Union Puerto Ashaninka	Pangoa	R.D. 034-80-DR-VIII-H
	68	Yainapango	Pangoa	R.D.R.A N.°270-2018-GRJ-DRA/DR
	69	Yorini	Pangoa	R.D. 0402-86-DR-XVI-J
	70	Yzonquereni	Pangoa	R.D. 0119-2000-DRA-PETT-OAJ/J
	71	Korishato	Pangoa	RD.593-2022 – GRJ-DRA-DR
	72	Aoti	Río Negro	R.D. 0440-75-ORAMS-VI
	73	Arizona Portillo	Río Negro	R.D. 382-80-DR-VIII-H
	74	Bajo Capiri	Río Negro	R. 428-ORAMS-VI
	75	Boca del Chenic	Río Negro	R. 435-ORAMS-VI
	76	Campachamiriari	Río Negro	Sí
	77	Centro Cheni	Río Negro	R.D.R.A. N.° 127-2017-GRJ-DRA/DR
	78	Cushiviani	Río Negro	R. 366-ORAMS-VI
	79	Ipokiari	Río Negro	R. 426-ORAMS-VI
	80	Monterrico	Río Negro	R.D. 1577-ORAMS-VI
	81	Pitocuna	Río Negro	R. 385-ORAMS-VI
	82	Quenabija	Río Negro	R.M.00037-82-AG-DGRA.AR
	83	San Jacinto Shauriato	Río Negro	R. 1533-ORAMS-VI
	84	San Juan de Cheni	Río Negro	R. 419-ORAMS-VI
	85	San Luís De Timari	Río Negro	R.D. N.° 271-2018-GRJ-DRA/DR
	86	San Miguel	Río Negro	R.D. 125-94-DRAA-PETT
	87	San Sebastián	Río Negro	R.D.R.A. N.° 284-2017-GRJ-DRA/DR
	88	Santa Elena	Río Negro	R.D. 381-80-DR-VIII-H
	89	Santa Rosa Panakiari	Río Negro	R. 452-ORAMS-VI
	90	Shabashipango	Río Negro	R. 368-ORAMS-VI
	91	Shintz Haroqui (o Shintzijaroqui)	Río Negro	R. 1574-ORAMS-VI
	92	Somontonari	Río Negro	R. 1573-ORAMS-VI
	93	Yavirironi	Río Negro	R. 365-ORAMS-VI
	94	Alto Morontoni	Rio Tambo	R. D.R.A. 279-2018-GRJ-DRA/DR
	95	Anapate	Rio Tambo	R.A.E. 0467-75-ORAMS-VI
	96	Betania	Rio Tambo	R. 1249-ORAMS-VI
	97	Buenos Aires	Rio Tambo	R.D. N.° 131-2011-DRA-OAJ/J
	98	Camajini	Rio Tambo	R. 0379-75-ORAMS-VI
	99	Camantavishi	Rio Tambo	R. 1576-ORAMS-VI
	100	Capitiri	Rio Tambo	R. 1250-76-ORAMS-VI
	101	Centro Caparocia	Rio Tambo	R.D. 0443-83-DR-XVI-J
	102	Centro Selva Quirishari	Rio Tambo	R.D. 333-87-DR-XVI-J
	103	Chembo	Rio Tambo	R.D. 112-81-ORDL-DRA
	104	Cheni	Rio Tambo	R. 465-75-ORAMS-VI
	105	Chontakiari	Rio Tambo	R. D.R.A. 273-2018-GRJ-DRA/DR
	106	Coriteni Tarso	Rio Tambo	R. 367-ORAMS-VI
	107	Cutivireni	Rio Tambo	R. 400-ORAMS-VI
	108	Impamequiari	Rio Tambo	R. 383-ORAMS-VI
	109	Maninkari	Rio Tambo	R.D.R.A. 193-2020-GRJ-DRA/DR
	110	Marankiari	Rio Tambo	R. 1247-ORAMS-VI
	111	Mayapo	Rio Tambo	R. 399-ORAMS-VI
	112	Mazoroveni	Rio Tambo	R.D. 075-80-DR-VIII-H
	113	Meteni	Rio Tambo	R.D. 466-83-DR-XVI-J
	114	Osherato	Rio Tambo	R.D.R.A.272-2019-GRJ-DRA/DR
	115	Otica	Rio Tambo	R.A.E. 459-ORAMS-VI
	116	Oviri	Rio Tambo	R. 415-ORAMS-VI
	117	Palomar	Rio Tambo	R.D. 016-2015-GRJ-DRAJ/DR
	118	Parijaro	Rio Tambo	R.D.R.A. N.° 099-2017-GRJ-DRA/DR
	119	Paveni	Rio Tambo	R.D.R 060-2000-CTAR-AYAC-DRA/PETT-CR
	120	Pitza	Rio Tambo	R.D. N.° 212-1989-UNA-XVI-J
	121	Poyeni	Rio Tambo	R. 439-ORAMS-VI
	122	Puerto Ocopa	Rio Tambo	R 386-ORAMS-VI
	123	Quebrada Meteni	Rio Tambo	R. 0787-75-ORAMS VI
	124	Quemarija	Rio Tambo	R.D. 110-81-ORDL-DRA
	125	Quempiri	Rio Tambo	R. 1251-ORAMS-VI

	126	Quimaropitari	Rio Tambo	R.D. 048-80-DR-VIII-H
	127	Quiteni	Rio Tambo	RD 0424-75-ORAMS-VI.
	128	Samaniato	Rio Tambo	R.D. 434-82-DR-XVI-J
	129	San Francisco de Cushireni	Rio Tambo	R.D. 109-81-ORDL-DRA
	130	San Francisco De Instipashiari	Rio Tambo	R.D. 272-2018-GRJ-DRA/DR
	131	San Gabriel de Shevoriato	Rio Tambo	R.D.R.A. 144-2000-DRA-OAJ/J
	132	San José Quirishari	Rio Tambo	R.D. 407-86-DR-XVI-J
	133	Santa Elena	Rio Tambo	R.D. N.° 274-2019-GRJ-DRA/DR
	134	Santa Rosita de Shirintiari	Rio Tambo	R. 0081-80-UNA-XVI-J
	135	Santavancori	Rio Tambo	R.D.R.A. 156-2002-DRA/J.
	136	Sharahuaja	Rio Tambo	R.D. 207-81-ORDL-DRA
	137	Shevoja	Rio Tambo	R. 364-ORAMS-VI
	138	Shimabenzo	Rio Tambo	R. 363-ORAMS-VI
	139	Shimashiriavo	Rio Tambo	R.D. N.° 070-2012-DRA-OAJ/J
	140	Shimpe	Rio Tambo	R.D. 0213-89-UNA-XVI-J
	141	Tsirotiari	Rio Tambo	R.D. 274-2018-GRJ-DRA/DR
	142	Tsomaveni	Rio Tambo	R.A.E. 1246-OAE-ORAMS-VI.
	143	Unión Canuja	Rio Tambo	R.D.R.A. 00206-96-CTARU-DRA
	144	Vista Alegre	Rio Tambo	R.D.R.A. 158-2002-DRA/J
	145	Waypancuni	Rio Tambo	R.D. 211-89-UNA-XVI-J
	146	Yanacita	Rio Tambo	R.D.R.A. 157-2002-DRA/J
	147	Alto San Pascual	Satipo	R.D. 225-2018-GRJ-DRA/DR
	148	Alto Santa Elena	Satipo	R.D.R.A. N.° 274-2019-GRJ-DRA/DR
	149	Alto Sondoveni	Satipo	R.D.E. 1486-77-ORAMS-VI
	150	Atahualpa	Satipo	R.D. N.° 034-2004-DRA-OAJ
	151	Boca De Rio Satipo	Satipo	R.D. N.°239-2011-DRA-OA/J
	152	Chamiriari	Satipo	R.D. 383-79-DR-VIII-H
	153	El Milagro	Satipo	R.D.R.A. 0088-2002-DRA/J.
	154	Huahuari	Satipo	R.D. 384-OAE-ORAMS-VI
	155	Huantashiri	Satipo	R. 1257-ORAMS-VI
	156	Jairiquishi	Satipo	R.D. 382-79-DR-VIII-H
	157	Pampa Rosas	Satipo	R.D.R.A. N.° 101-2020-GRJ-DRA/DR
	158	Paureli	Satipo	R.D. 1580-77-ORAMS.VI
	159	Río Bertha	Satipo	R. 377-ORAMS-VI
	160	San Pascual	Satipo	R.D. 0369-OAE-ORAMS-VI
	161	Santa Ana Alto Pakichari	Satipo	R.D. 215-88-UAD-XVI-J
	162	Santa Bárbara de Sanibeni	Satipo	R.D. 574-87-XVI-J
	163	Santa Clara (Río Venado)	Satipo	R. 374-ORAMS-VI
	164	Santa Rosa de Kiriari	Satipo	R.D. N.°033-2015-GRJ-DRAJ-DR
	165	Sauriaki	Satipo	R. 0455-75-OAE-ORAMS-VI
	166	Shanqui	Satipo	R. 844-ORAMS-VI
	167	Timpiñari	Satipo	R.D. 662-86-DR-XVI-J
	168	Yupanqui	Satipo	R.D. N.° 227-2018-GRJ-DRA/DR

ZONA TERRITORIAL SELVA CENTRAL	PROVINCIA: CHANCHAMAYO			
	1	Alto Puñizas	Chanchamayo	R. 988-ORAMS-VI
	2	Palomar	Chanchamayo	R. 0448-75-ORAMS-VI
	3	Pampa Michi	Chanchamayo	R. 1255-ORAMS-VI
	4	Alto Incariado	Perené	R.D. 440-83-DR-XVI-J
	5	Alto Yurinaki	Perené	R. 453-ORAMS-VI
	6	Bajo Aldea Pichanaki	Perené	R. 398-ORAMS-VI
	7	Bajo Chirani	Perené	R. 1252-ORAMS-VI
	8	Bajo Esperanza	Perené	R.D. 179-83-DR-XVI-J
	9	Capachari	Perené	R.D. 384-80-DR-VIII-H
	10	Carapairo	Perené	R.D. 442-83-DR-XVI-J
	11	Cerro Picaflor Alto Kivinaki	Perené	R.D. 181-83-DR-XVI-J
	12	Churingaveni	Perené	R. 406-ORAMS-VI
	13	Comavishiqui	Perené	R.D. 664-86-DR-XVI-J
	14	Cumbre San Román de Zatinaki	Perené	R.D. 441-83-DR-XVI-J
	15	Eshcormes	Perené	R.D. 0401-86-DR-XVI-J
	16	Huacamayo	Perené	R. 443-ORAMS-VI
	17	Kivinaki	Perené	R. 778-ORAMS-VI
	18	La Esperanza	Perené	R.D. 383-80-DR-VIII-H

	19	Marankiari Bajo	Perené	R. 0473-75-ORAMS-VI
	20	Mariscal Cáceres	Perené	R 1616-ORAMS-VI
	21	Pucharini	Perené	R. 785-ORAMS-VI
	22	Pumpuriani	Perené	R. 569-ORAMS-VI
	23	San Jerónimo Puerto Yurinaki	Perené	R.D. 346-79-DR-VIII-H
	24	San Martín de Ubiriki	Perené	R.D. 247-86-DR-XVI-J
	25	San Miguel Centro Marankiari	Perené	R.D. 178-83-DR-XVI-J
	26	San Miguel Centro Marankiari 2	Perené	R.D.R.A. 103-2020-GRJ-DRA/DR
	27	San Nicolás de Palmapampa Alto Pichanaki	Perené	R.D. 406-86-DR-XVI-J
	28	San Pedro de Sheboriari	Perené	R.D. 0210-89-UNA-XVI-J
	29	San Pedro de Sotani	Perené	R.D. 246-86-DR-XVI-J
	30	Santa Rosa de Ubirike	Perené	R. 1571-ORAMS-VI
	31	Santa Victoria	Perené	R.D.R.A. 164-2020-GRJ-DRA/DR
	32	Shankivironi	Perené	R. 521-ORAMS-VI
	33	Shintoriato	Perené	R.777-ORAMS-VI
	34	Unión Alto Sancachari	Perené	R.A.E. 1688-ORAMS-VI
	35	Alto Cuyani	Pichanaki	R.D. 344-79-DR-VIII-H
	36	Bajo Kimiriki	Pichanaki	R. 1578-ORAMS-VI
	37	Bajo Picaflor	Pichanaki	R.D.R.A.99-2020-GRJ-DRA/DRT
	38	Boca del Ipoki	Pichanaki	R. 465-ORAMS-VI
	39	Capachari	Pichanaki	R.D. 384-80-DR-VIII-H
	40	Chinari	Pichanaki	R.D. 302-82-DR-XVI-J
	41	Impitato Cascada	Pichanaki	R. 433-ORAMS-VI
	42	Inchatingari	Pichanaki	R.D. 305-82-DR-XVI-J
	43	Miritarini	Pichanaki	R.D. 0446-75-ORAMS-VI
	44	Pachacutec	Pichanaki	R.D. 304-82-DR-XVI-J
	45	Pampa Julián	Pichanaki	R.D. 302-82-DR-XVI-J
	46	Quimishiripango	Pichanaki	R.D. 345-79-DR-VIII-H
	47	San José Alto Kuviriani	Pichanaki	R.D. 239-86-DR-XVI-J
	48	San José de Anapiari	Pichanaki	R.D. 074-80-DR-VIII-H
	49	San Lorenzo de Autiki	Pichanaki	R.D. 527-81-DR-VIII-H
	50	San Pablo	Pichanaki	R. 1618-ORAMS-VI
	51	Santo Barato	Pichanaki	R. 1662-78-ORAMS-VI
	52	Villa San Martin	Pichanaki	R.D.R.A.102-2020-GRJ-DRA/DR
	53	Yaroni	Pichanaki	R.D. 381-79-DR-VIII-H
	54	Zotziki Cerro Picaflor Orito	Pichanaki	R. 1500-ORAMS-VI
	55	Shawan Rama	San Ramon	R.D.R.A. 105-2020-GRJ-DRA/DR

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.4.5.2. Academia

El departamento de Junín cuenta con 9 universidades y 15 institutos y escuelas de educación superior en funcionamiento, tanto públicas como privadas. A este conjunto se suma la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, recientemente creada mediante Ley N.º 32060, promulgada el 13 de junio de 2024.

En total, estas instituciones ofrecen 188 programas universitarios y 49 programas de educación técnica, según lo reportado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), conforme se detalla en los cuadros N.º 28 y N.º 31.

Tabla N° 443: Junín: Universidades públicas y privadas.

N.°	Denominación	Siglas	Ley de Creación	Programas
TOTAL				188
PÚBLICO				107
01	Universidad Nacional del Centro del Perú	UNCP	Ley N.° 13827 (02/01/1962)	93
02	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	UNISCJSA	Ley N.° 29616 (17/11/2010) modificada por la Ley N.°29840	4
03	Universidad Nacional Alto Andina de Tarma	UNAAT	Ley N.°29652 (30/12/2010)	3
04	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	UNDAC	Ley N.° 15527 (23.04.1965)	7
PRIVADO				
05	Universidad Peruana Los Andes	UPLA	Ley N.° 23757 (30.12.1983)	22
06	Universidad Tecnológica del Perú SAC (Sede Huancayo)	UTP	Consejo Directivo N.°081-2019-SUNEDU/CD (12.06.2019)	12

07	Universidad Continental SAC (Sede Huancayo)	UC	Consejo Directivo N.°429-98-SUNEDU/CD (30.06.1998)	36
08	Universidad Católica Sedes Sapientiae	UCSS	Resolución N. 688-99 CONAFU (31.05.1998)	6
09	Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt SAC	UPHFR	2010	5

Fuente: https://www.sineace.gob.pe/reportes-power-bi/
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Tabla N° 444: Junín: Institutos técnicos y pedagógicos.

N.°	Denominación	Siglas	Ley de Creación	Programas
TOTAL				49
PÚBLICO				31
01	IES Pedagógico Teodoro Peñaloza		Ley N.° 29394	6
02	IEST Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Huancayo			1
03	IES Pedagógico Pedro Monge Córdova		Decreto Supremo N.° 38-89-ED (21.12.1989)	1
04	IES Tecnológico San Ignacio de Loyola		Resolución Ministerial N.° 39-85-ED y revalidado por la Resolución Ministerial N.° 0529-2006-ED	3
05	IES Tecnológico Puerto Libre		Resolución Ministerial 630–2000–ED	3
06	IES Tecnológico Continental		Resolución Directoral Regional de Educación Junín N.° 01032-DREJ	5
07	IES Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo	I.S.T.P. SAM	Resolución Directoral N.°0267-2006-ED	5
08	IES Tecnológico Sausa	I.S.T.P. "SAUSA	Resolución Ministerial N.°052-87-ED	2
09	IES Tecnológico José María Arguedas		Decreto Municipal N.°0291/A (15.12.1991) Resolución Ministerial N.°0811-93-ED	2
10	IES Tecnológico Andrés Avelino Cáceres Dorregaray		Resolución Ministerial N.°642-83 E.D (17.06.1983)	2
11	IES Tecnológico de Concepción	I.S.T.P. "de Concepción"	Resolución Ministerial N.°679-87-ED (1987) Resolución Directoral N.°650–97–ED (1997)	1
PRIVADO				18
12	IES Centro Peruano de Estudios Bancarios	CEPEBAN		1
13	IES Continental		Resolución Ministerial N.°157-87-ED (06.04.1987) Resolución Ministerial N.°228-2019-MINEDU (06.04.1987)	11
14	IES Interamericano		Resolución Ministerial N.°376-2019-MINEDU (23.07.2019)	4
15	IES Investigación, Ciencia y Tecnología	I.S.T.P.	19.02.2019	2

Fuente: https://www.sineace.gob.pe/reportes-power-bi/
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

1.4.5.3. Partidos Políticos

Partidos políticos del departamento

Según datos del observatorio para la gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, en Junín hay 10 partidos políticos con representación nacional y 08 con representación regional, como se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla N° 445: Junín: Partidos políticos.

N.°	Organización Política	Símbolo	N.°	Movimientos Regionales	Símbolo
01	Acción Popular		01	Caminemos Juntos	
02	Alianza para el Progreso		02	Combina Junín	
03	Avanza País – Partido de Integración Social		03	Corazón Patriota	
04	Fuerza Popular		04	Junín Emprendedores	
05	Juntos por el Perú		05	Junín Renace	
06	Partido Democrático Somos Perú		06	Junín Sostenible Con Su Gente	
07	Partido Morado		07	Movimiento Regional Bloque Popular Junín	
08	Partido Político Nacional Perú Libre		08	Movimiento Regional Sierra Y Selva Contigo Junín	
09	Podemos Perú				
10	Renovación Popular				

Fuente: Observatorio para la gobernabilidad del Jurado nacional de Elecciones
Registro de Organizaciones Políticas – actualizada a noviembre 2019.

1.4.5.4. Situación Política a nivel Nacional, Regional y Provincial

POLÍTICA NACIONAL

La siguiente lista presenta a quienes han ejercido el cargo de presidente de la República del Perú, en su calidad de jefe de Estado y jefe de Gobierno, desde el restablecimiento de la democracia en 1980 hasta la actualidad. Este cargo fue instituido por el Congreso Constituyente de 1822, tras la renuncia de José de San Martín a la protección del Perú y su posterior partida del país. El primer presidente constitucional fue José de la Riva-Agüero, y la actual presidenta es Dina Boluarte Zegarra.

A lo largo de la historia republicana, la presidencia ha estado marcada por profundas crisis políticas, incluyendo golpes de Estado, autogolpes, vacancias aprobadas por el Congreso, intentos de destitución presidencial, así como episodios de caudillismo, intervenciones militares, terrorismo y fallecimientos de mandatarios en funciones, lo que refleja la complejidad institucional y los desafíos que ha enfrentado la democracia peruana.

Tabla N° 446: Junín: Gobernantes de la República del Perú.

Gobernador	Agrupación Política	Periodo	Vez de Gobierno	Asunción
Fernando Belaunde Terry	Acción Popular	28 de julio de 1980 al 28 de julio de 1985	Única	Elecciones
Alan Gabriel Ludwig García Pérez	Partido Aprista Peruano	28 de julio de 1985 al 28 de julio de 1990 28 de julio de 2006 al 28 de julio de 2011	2°	Elecciones
Alberto Fujimori Fujimori	Cambio Noventa Perú 2000	28 de julio de 1990 al 28 de julio de 1995 28 de julio de 1995 al 28 de julio de 2000	2°	Elecciones
Valentín Toribio Demetrio Agustín Paniagua Corazao	Acción Popular	22 de noviembre de 2000 al 28 de julio de 2001	Única	Elecciones

Alejandro Celestino Toledo Manrique	Perú Posible	28 de julio de 2001 al 28 de julio de 2006	Única	Elecciones
Ollanta Moisés Humala Tasso	Gana Perú	28 de julio de 2011 al 28 de julio de 2011	Única	Elecciones
Pedro Pablo Kuczynski Godard	Peruanos por el Cambio	28 de julio de 2016 al 23 de marzo de 2018	Única	Elecciones
Martín Alberto Vizcarra Cornejo	Independiente	23 de marzo de 2018 al 9 de noviembre de 2020	Única	Sucesión
Manuel Arturo Merino de Lama	Acción Popular	10 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2020	Única	Sucesión
Francisco Rafael Sagasti Hochhausler	Partido Morado	17 de noviembre de 2020 al 28 de julio de 2021	Única	Sucesión
José Pedro Castillo Terrones	Perú Libre	28 de julio de 2021 7 de diciembre de 2022	Única	Elecciones
Dina Ercilia Boluarte Zegarra	Independiente	7 de diciembre de 2022 En funciones	Única	Sucesión

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Presidentes_del_Per%C3%BA
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

POLÍTICA A NIVEL REGIONAL

En el siguiente cuadro, se muestra en la línea del tiempo, la agrupación política que asumió el cargo de presidente regional y/o gobernador regional, según la Ley N.° 30305.

Tabla N° 447: Gobierno Regional De Junín: presidentes y gobernadores, 2003 – 2023.

GOBERNADOR	AGRUPACIÓN POLÍTICA	PERIODO	VEZ DE GOBIERNO	ASUNCIÓN
Manuel Duarte Velarde	Unidos por Junín-Sierra y Selva	1 de enero de 2003 – 31 de diciembre de 2006	Única	Elecciones
Vladimiro Huaroc Portocarrero	Convergencia Regional Descentralista (CONREDES)	1 de enero de 2007 – 11 de octubre de 2010	Única	Elecciones
Raúl Robles Echegaray	Convergencia Regional Descentralista (CONREDES	12 de octubre de 2010-31 de diciembre de 2010	Única	Sucesión
Vladimir Cerrón Rojas	Movimiento Político Regional Perú Libre	1 de enero de 2011 – 31 de diciembre de 2014	1°	Elecciones
Ángel Dante Unchupaico Canchumani	Junín Sostenible con su Gente	1 de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2018	Única	Elecciones
Vladimir Cerrón Rojas	Movimiento Político Regional Perú Libre	1 de enero de 2019 – 20 de agosto de 2019	2°	Elecciones
Fernando Orihuela Rojas	Movimiento Político Regional Perú Libre	20 de agosto de 2019 – 31 de diciembre de 2022	Única	Sucesión
Zósimo Cárdenas Muje	Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín	1 de enero de 2023 – En funciones	Única	Elecciones

Fuente: Revisión de medios escritos.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Tabla N° 448: Junín: alcaldes provinciales.

HUANCAYO			
ALCALDE	PARTIDO POLÍTICO	INICIO DEL MANDATO	FIN DEL MANDATO
Pio Fernando Barrios Ipenza	APRA	2003	2006
Freddy Arana Velarde	Junín Sostenible con su Gente	2007	2010
Jorge Antonio Rodríguez Silva	Junín Sostenible con su Gente	2010	2010
Dimas Rudy Aliaga Castro	Alianza Regional Junín Sostenible	2011	2014
Alcides Chamorro Balbín	Junín Sostenible con su Gente	2015	2018
Henry Fernando López Cantorín	Movimiento Político Regional Perú Libre	2019	2019
Juan Carlos Quispe Ledesma	Movimiento Político Regional Perú Libre	2019	2022
Sandro Véliz Soto	Movimiento Político Regional Perú Libro	2022	2022
Juan Carlos Quispe Ledesma	Movimiento Político Regional Perú Libre	2022	2023
Dennis Cuba Rivera	Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín	2023	En gestión
CONCEPCIÓN			
Máximo Jesús Chipana Hurtado	Unidad Nacional	2003	2006
Oscar Berríos Fuentes	Convergencia Regional Descentralista (CONREDES)	2007	2010

Máximo Jesús Chipana Hurtado	Movimiento Independiente Unidos por Junín, Sierra y Selva	2011	2014
Sixto Osores Cárdenas	Movimiento Regional Bloque Popular Junín	2015	2018
Benjamín Próspero de la Cruz Palomino	Perú Libre	2019	2022
Wilson Vidal Escobar	Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín	2023	En gestión
CHUPACA			
José Fausto Ochoa Cajahuaringa	Lista Independiente	2003	2006
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Frente Patriota Peruano	2007	2010
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Movimiento Independiente Fuerza Constructora	2011	2014
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Junín Sostenible con su Gente	2015	2018
Marco Antonio Mendoza Ortiz	Perú Libre	2019	2022
Luis Bastidas Vásquez	Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín	2023	En gestión
JAUJA			
Luis Jesús Balvín Martínez	Independiente	2003	2006
Alejandro Barrera Arias	Alianza para el Progreso	2007	2010
Sabino Mayor Morales	Acción Popular	2011	2014
Iván Torres Acevedo	Juntos por Junín	2015	2018
César Dávila Véliz	Peruanos Por el Cambio	2019	2022
Ángel Huamán Mucha	Junín Renace	2023	En gestión
JUNÍN			
Enrique Dalmiro Canorio Astete	Somos Perú	2003	2006
Percy Chagua Huaranga	Unidad Popular	2007	2010
Luis Alberto Solórzano Talaverano	APRA	2011	2014
Percy Chagua Huaranga	Junín Sostenible con su Gente	2015	2018
Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga	Perú Libre	2019	2022
Elio Zevallos Meza	Junín Renace	2023	En gestión
TARMA			
Mario Néstor Jaime Monteverde Pomareda	Independiente	2003	2006
Luis Morales Nieva	Convergencia Regional Descentralista	2007	2010
Luis Morales Nieva	Convergencia Regional Descentralista	2011	2014
Luis Antonio Palomino Cerrón	Junín Sostenible con su Gente	2015	2018
Moisés Tacuri García[3]	Sierra y Selva Contigo Junín	2019	2019
José Luis Mansilla Samaniego	Sierra y Selva Contigo Junín	2020	2022
Walter Jiménez Jiménez	Caminemos Juntos por Junín	2023	En gestión
YAULI			
Clemente Cecinio Quincho Panez	Independiente	2003	2006
César Gutiérrez Revilla	Convergencia Regional Descentralista	2007	2010
Javier Ricardo García Pérez	Convergencia Regional Descentralista	2011	2014
Juan Carlos Arredondo Mayta	Juntos por Junín	2015	2018
Saturnino Mc Gerson Zavala Camargo	Perú Libre	2019	2022
Edson Crisóstomo Ortega	Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín	2023	En gestión
SATIPO			
María Victoria Quevedo de Arellano	Unidad Nacional	2003	2006
César Augusto Merea Tello	Movimiento Independiente Fuerza Constructora	2007	2010
César Augusto Merea Tello	Movimiento Fuerza 2011	2011	Jul-13
Humberto Orozco García	Movimiento Fuerza 2011	Jul-13	2014
Teodulo Santos Arana	Junín Sostenible con su Gente	2015	2018
Iván Olivera Meza	Caminemos juntos por Junín	2019	2022
Cesar Augusto Merea Tello	Caminemos juntos por Junín	2023	En gestión
CHANCHAMAYO			
Livia Soledad Mayor Montesinos	Lista Independiente	2003	2006
Liv Haug Landmo	Movimiento Independiente Fuerza Constructora	2007	2010
Hung Won Jung	Partido Fuerza 2011	2011	2014
Hung Won Jung	Partido Fuerza Popular	2015	2018
Jose Eduardo Mariño Arquiñigo	Sierra y Selva Contigo Junín	2019	2022
Hermenegildo Navarro Castro	Sierra y Selva Contigo Junín	2023	En gestión

Fuente: Revisión de medios escritos.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

En las elecciones regionales del año 2022, ningún partido político de alcance nacional logró obtener una alcaldía provincial en el departamento de Junín. Las nueve alcaldías provinciales fueron ganadas en su totalidad por movimientos regionales.

De estas, cinco fueron obtenidas por el movimiento Sierra y Selva Contigo Junín, liderado por el actual gobernador regional Zósimo Cárdenas Muje, dos por el movimiento Junín Renace, y dos por Caminemos Juntos, agrupación vinculada al exalcalde de Huancayo, Dimas Aliaga Castro.

2. Transparencia

2.1. Proceso de rendición de cuentas

Este mecanismo forma parte de la responsabilidad pública de garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información clara y oportuna sobre cómo, en qué y para qué se destinan los fondos públicos. Su implementación fortalece los vínculos con la población, otorga mayor legitimidad a las autoridades y contribuye a prevenir actos de corrupción.

Además de las audiencias públicas de rendición de cuentas, existen otros mecanismos complementarios que permiten transparentar la gestión pública regional y local. Entre ellos, se pueden mencionar los siguientes:

- Publicación de informes de gestión en portales institucionales.
- Boletines informativos y reportes periódicos.
- Espacios de vigilancia ciudadana y comités de usuarios.
- Mesas de diálogo y consultas públicas.
- Reportes al Consejo de Coordinación Regional y Local.
- Participación en cabildos abiertos o encuentros vecinales.

Estos instrumentos permiten a la población no solo acceder a la información, sino también participar activamente en el control social y la mejora continua de la gestión pública.

Figura N° 309: Proceso de rendición de cuentas.

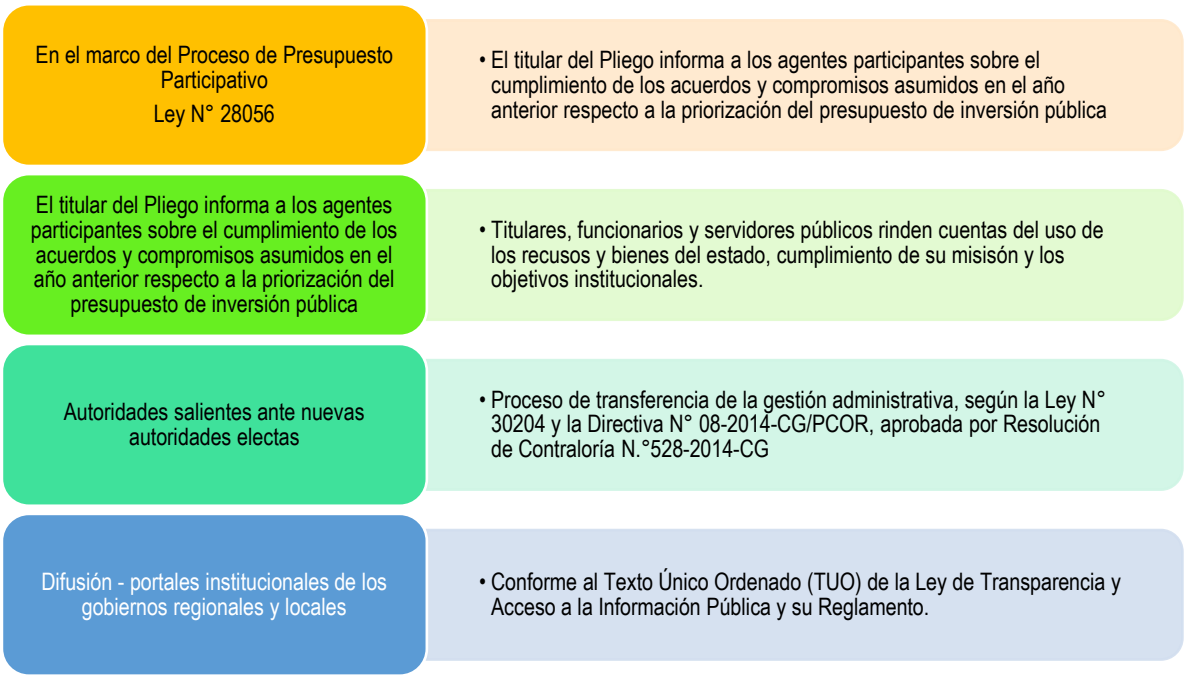

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Las siguientes Municipalidades Provinciales han realizado la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dentro de los años 2020 al 2023:

Tabla N° 449: Junín: Municipalidades provinciales que realizaron rendición de cuentas, 2020- 2023.

Provincia	2020	2021	2022	2023
Municipalidad Provincial De Huancayo	Si	Si	Si	Si
Municipalidad Provincial De Satipo	Si	Si	Si	Si

Municipalidad Provincial De Junín				
Municipalidad Provincial De Chanchamayo	Si	Si	Si	Si
Municipalidad Provincial De Tarma	No	Si		
Municipalidad Provincial De Jauja	Si	Si	Si	Si
Municipalidad Provincial De Yauli	No			Si
Municipalidad Provincial De Chupaca				Si
Municipalidad Provincial De Concepción	No	No	No	Si

Fuente: Trasparencia.com – 2024.
Elaboración: Equipo técnico SGCTP, GORE Junín.

2.2. Transparencia de la Gestión Pública

2.2.1. Portal de Transparencia a nivel regional y Provincial

Con el objetivo de mejorar la gestión pública y fortalecer la transparencia, el Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales provinciales vienen implementando los Portales de Transparencia Estándar. Estos portales permiten a la ciudadanía acceder a información actualizada y detallada sobre el uso de los recursos públicos, los planes de trabajo, contrataciones, presupuestos, y resultados de gestión.

El detalle de su implementación y funcionamiento se presenta a continuación:

Tabla N° 450: Junín: Porta de transparencia de las municipalidades provinciales.

Zona Territorial	Región / Provincia	Direcciones del Portal de Transparencia
Región	Junín	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10148
Selva Central	Chanchamayo	https://www.munichanchamayo.gob.pe/transparencia/
	Satipo	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12089
Alto Andina	Junín	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12088
	Yauli	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12094
	Tarma	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12092
Valle Del Mantaro	Jauja	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12087
	Huancayo	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1190
	Chupaca	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12095
	Concepción	https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=12085&id_tema=49&cod_rueep=0&ver=

Fuente: Portal de Transparencia, Gobierno Regional de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Según la información recogida en la siguiente tabla, se evidencia un estancamiento en el avance de la implementación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) por parte de las municipalidades de la región Junín entre los años 2021 y 2023.

- En 2021, el 33.87% (43 municipalidades) contaban con un PTE operativo. Del total que aún no lo implementaban:
- El 56.8% (46 municipalidades) se encontraban en proceso de implementación.
- El 43.2% (35 municipalidades) manifestaron desconocimiento sobre cómo implementarlo.

A nivel provincial, Jauja presentaba la mayor brecha, con 30 municipalidades sin PTE.

Para el año 2023, la situación no mostró mejoras sustantivas:

- Solo 41 municipalidades tenían implementado el portal.
  - ✓ De ellas, el 61% (25) estaban desactualizadas.
  - ✓ El 39% (16) sí presentaban información vigente.
- Entre las 83 municipalidades que aún no contaban con un PTE:
  - ✓ El 53% (44) se encontraban en proceso de implementación.
  - ✓ El 47% (39) aún desconocían cómo implementarlo.

La provincia de Jauja continúa liderando la brecha, con 26 municipalidades sin implementar su portal.

Tabla N° 451: Junín: Situación del portal de transparencia estándar (PTE) que tienen las municipalidades, según provincia, 2021-2023.

Provincia	Municipalidades que tienen PTE	El PTE se encuentra:				Municipalidades que no tienen PTE	No tiene PTE porque:			
		Actualizado		Desactualizado			Se encuentra en proceso de implementación		Desconoce cómo implementarlo	
	Total	Absoluto	%	Absoluto	%	Total	Absoluto	%	Absoluto	%
2021										
Nacional	747	355	47.5	392	52.5	1 127	548	48.6	579	51.4
Junín	43	21	48.8	22	51.2	81	46	56.8	35	43.2
Huancayo	14	7	50	7	50	14	6	42.9	8	57.1
Concepción	4	2	50	2	50	11	9	81.8	2	18.2
Chanchamayo	5	4	80	1	20	1	1	100	0	0
Jauja	4	2	50	2	50	30	16	53.3	14	46.7
Junín	2	0	0	2	100	2	1	50	1	50
Satipo	4	3	75	1	25	5	3	60	2	40
Tarma	5	1	20	4	80	4	3	75	1	25
Yauli	3	1	33.3	2	66.7	7	3	42.9	4	57.1
Chupaca	2	1	50	1	50	7	4	57.1	3	42.9
2022										
Nacional	807	509	63.1	298	36.9	1 084	664	61.3	420	38.7
Junín	30	21	70	9	30	94	54	57.4	40	42.6
Huancayo	10	6	60	4	40	18	9	50	9	50
Concepción	4	4	100	0	0	11	6	54.5	5	45.5
Chanchamayo	4	3	75	1	25	2	1	50	1	50
Jauja	2	0	0	2	100	32	17	53.1	15	46.9
Junín	1	1	100	0	0	3	2	66.7	1	33.3
Satipo	4	4	100	0	0	5	3	60	2	40
Tarma	3	1	33.3	2	66.7	6	4	66.7	2	33.3
Yauli	1	1	100	0	0	9	6	66.7	3	33.3
Chupaca	1	1	100	0	0	8	6	75	2	25
2023										
Nacional	807	509	63.1	298	36.9	1 084	664	61.3	420	38.7
Junín	41	25	61	16	39	83	44	53	39	47
Huancayo	12	10	83.3	2	16.7	16	7	43.8	9	56.3
Concepción	2	2	100	0	0	13	7	53.8	6	46.2
Chanchamayo	3	3	100	0	0	3	2	66.7	1	33.3
Jauja	8	0	0	8	100	26	12	46.2	14	53.8
Junín	1	1	100	0	0	3	2	66.7	1	33.3
Satipo	6	6	100	0	0	3	1	33.3	2	66.7
Tarma	2	1	50	1	50	7	4	57.1	3	42.9
Yauli	4	1	25	3	75	6	6	100	0	0
Chupaca	3	1	33.3	2	66.7	6	3	50	3	50

Fuente: Fuente: INEI- Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2023.
Elaboración: Equipo técnico SGCTP, GORE Junín.

2.3. Situación de la Corrupción

Este aumento sostenido en la percepción de la corrupción como el principal problema del país refleja una creciente desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, tanto a nivel nacional como regional. En Junín, el hecho de que más de la mitad de su población adulta señale la corrupción como el principal problema nacional revela una fuerte preocupación sobre la integridad en la gestión pública y la eficiencia del Estado. Este panorama se agrava si se considera que los niveles de percepción en Junín han crecido a un ritmo más acelerado que el promedio nacional y de la macrorregión Centro, lo que podría estar vinculado a hechos concretos de escándalos de corrupción local y a la limitada capacidad institucional para sancionar o prevenir dichos actos.

Además, esta percepción sostenida puede estar afectando negativamente la legitimidad de los gobiernos subnacionales y debilitando la participación ciudadana en los procesos de planificación, vigilancia y rendición de cuentas. En este contexto, resulta clave fortalecer los mecanismos de transparencia activa, como los portales de transparencia estándar, las audiencias públicas, y los observatorios ciudadanos, para revertir esta tendencia. Asimismo, promover la educación cívica

y el acceso a información pública clara y oportuna es vital para recuperar la confianza de la población en sus autoridades y garantizar una gobernanza más íntegra y efectiva.

Figura N° 310: Junín: la corrupción como principal problema del país y de la región, 2010-2023 (porcentaje).

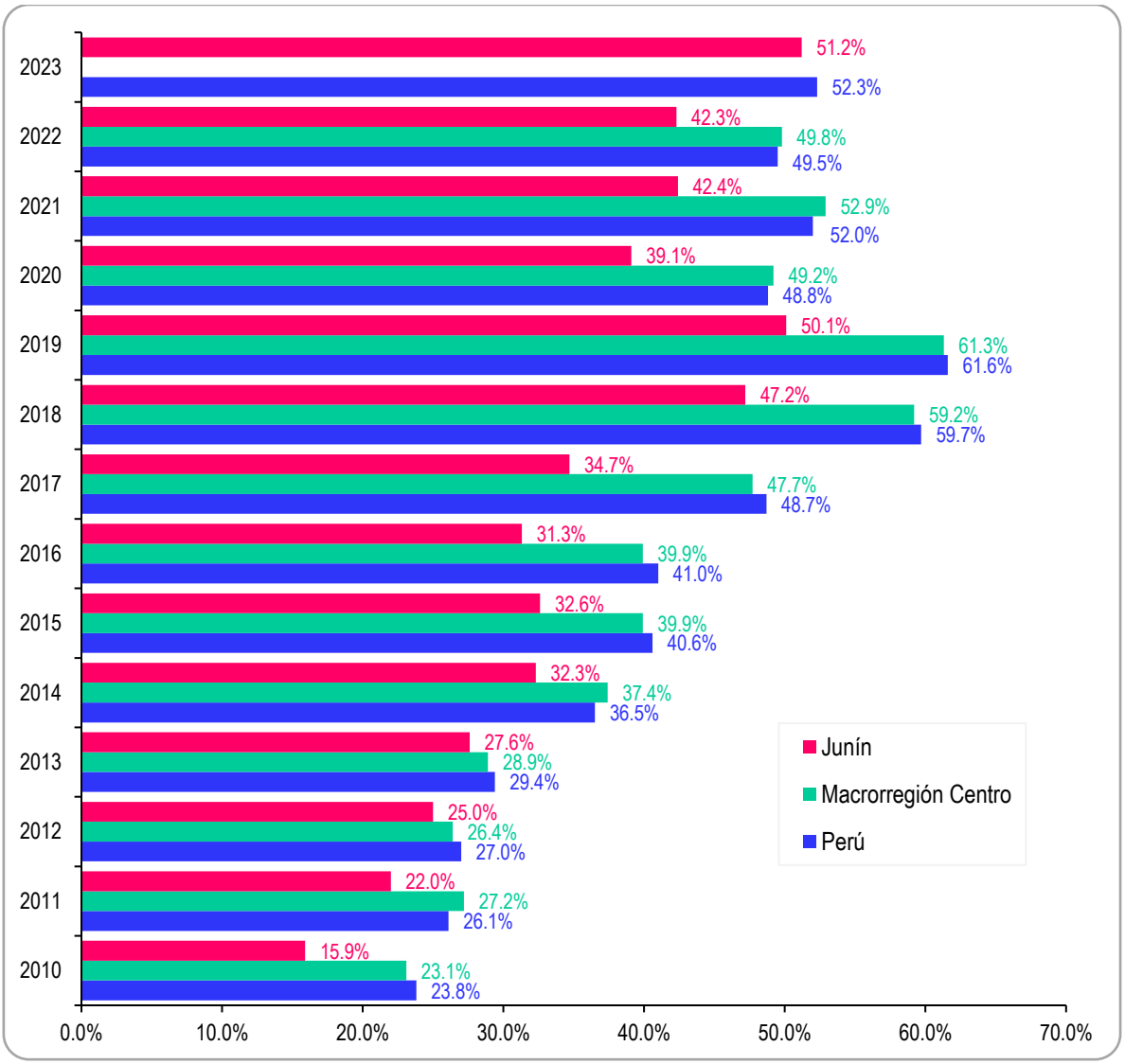

Fuente: Geoceplan. Disponible en el siguiente enlace. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/t10_jun
https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/t80,
Elaboración: Equipo técnico SGCTP, GORE Junín.

2.3.1. Índice de Corrupción a nivel Regional

Contraloría General de la República, evaluó a 2,927 entidades del sector público no financiero en todo el país. En esta medición, la región Junín se ubicó en el puesto 22 de 26 regiones evaluadas, clasificándose en un rango de riesgo moderado. Esta posición evidencia una débil capacidad institucional para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción e inconducta funcional. Además, se registró una variación del 22.9 % respecto al año 2022, lo que indica un deterioro significativo en los mecanismos de control interno y en la cultura de integridad dentro del aparato público regional.

Estos resultados refuerzan la tendencia ya advertida en las encuestas de percepción ciudadana, donde la población de Junín identifica a la corrupción como el principal problema del país. La distancia entre la normativa vigente y su efectiva implementación, así como las limitaciones en los sistemas de control y rendición de cuentas, configuran un escenario de riesgo que debe ser atendido con urgencia mediante políticas de fortalecimiento institucional, transparencia activa y participación ciudadana. Solo a través de estas acciones sostenidas será posible revertir esta situación y restituir la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Tabla N° 452: Junín: índice de corrupción e inconducta funcional, 2022-2024.

N.° Ranking	Región	Puntaje INCO 2022	Puntaje INCO 2023	Puntaje INCO 2024	Variación 2024-2022
22	Junín	52.2	55.5	29.3	-22.9

Fuente:https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html – Contraloría General de la Republica – 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Asimismo, según la clasificación por entidad pública, la sede del Gobierno Regional de Junín se encuentra en el puesto 01 de 26 sedes de las regiones y puesto N.° 01 de 31 entidades públicas en la región Junín.

Tabla N° 453: Junín: Índice de corrupción e inconducta funcional por entidad, 2021-2023

Cod Entidad	Entidad Pública	Puntaje INCO 2022	Puntaje INCO 2023	Puntaje INCO 2024	Ranking	Inconducta Funcional	Corrupción	Rango Puntaje
1	Gobierno Regional de Junín - Sede	75.9	81.2	71.6	1	64%	84%	Alto
2	DIRESA Junín	46.7	60.3	70.5	5	54%	96%	Alto
3	Región Junín-Educación	37.1	61.2	66.8	11	62%	75%	Alto
4	Región Junín-Agricultura	32.4	32.4	64.7	19	59%	73%	Alto
5	Región Junín-Transportes	27.3	48.1	60.8	45	55%	69%	Alto
6	Red de Salud - Valle del Mantaro	36.3	61.5	57.8	68	53%	64%	Mediano Alto
7	Educación Huancayo	43.3	70.2	54.3	108	44%	70%	Mediano Alto
8	Salud Satipo	31.9	55.4	53.3	115	36%	79%	Mediano Alto
9	Educación Tarma	33.9	39.0	51.7	129	39%	71%	Mediano Alto
10	alud El Carmen	42.1	62.8	50.0	145	45%	58%	Mediano Alto
11	Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro		16.1	48.4	158	48%	49%	Mediano Alto
12	Salud Chanchamayo	25.9	31.1	48.1	161	35%	68%	Mediano Alto
13	Salud Daniel Alcides Carrión	60.2	56.5	47.4	171	40%	58%	Mediano Alto
14	Educación Concepción	23.6	23.2	42.2	208	33%	56%	Medio
15	Educación Chanchamayo	27.6	38.1	39.3	224	31%	53%	Medio
16	Salud Junín	39.2	45.3	37.8	236	40%	35%	Medio
17	Educación Satipo	49.0	41.9	37.5	244	19%	66%	Medio
18	Salud Jauja	28.9	28.2	28.9	311	27%	31%	Moderado
19	Educación Pichanaki	36.0	33.9	25.9	363	30%	20%	Moderado
20	Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Doctor Julio Cesar Demarini Caro	7.7	10.2	23.2	415	21%	26%	Moderado
21	Salud Tarma	36.0	31.4	22.5	429	23%	21%	Moderado
22	Red De Salud Pichanaki	36.7	33.8	22.5	429	21%	25%	Moderado
23	Educación Pangoa	24.0	29.2	22.2	436	26%	17%	Moderado
24	Educación Jauja	20.2	28.3	20.9	451	17%	26%	Moderado
25	Educación Yauli- La Oroya	18.1	17.4	19.7	474	23%	14%	Moderado
26	Red De Salud San Martin De Pangoa	22.4	17.2	19.4	480	24%	12%	Moderado
27	Educación Provincia De Junín	18.1	24.8	18.9	486	8%	36%	Moderado
28	Educación Chupaca	23.0	29.2	17.8	502	19%	16%	Moderado
29	Educación Rio Tambo	28.1	32.3	17.8	502	15%	23%	Moderado
30	Salud Chupaca	21.9	13.6	15.2	520	22%	6%	Moderado
31	Región Junín - Producción	14.1	17.4	12.9	528	19%	4%	Bajo

Fuente: https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html – Contraloría General de la Republica – 2024
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Los resultados del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2024 corresponden a la evaluación realizada sobre el desempeño de las entidades públicas durante el año 2023. De igual forma, las ediciones anteriores del INCO reflejan los resultados de los años 2022 y 2021, respectivamente.

En el caso de Junín, los datos revelan que el costo estimado de la corrupción e inconducta funcional en 2023 habría ascendido a S/ 671 millones, lo que representa el 10.7 % del gasto público consolidado del mismo año. En términos prácticos, esto implica que por cada S/ 100 ejecutados, se habrían perdido S/ 10.70 debido a actos irregulares.

Si bien esta cifra evidencia una reducción de aproximadamente S/ 42 millones respecto al año 2019 y de S/ 178 millones frente al 2021, la tasa de incidencia en estos años fue aún mayor, alcanzando el 15.6 % y 15.8 %, respectivamente.

Estos niveles de pérdida no solo comprometen la eficiencia del gasto público, sino que reflejan debilidades persistentes en los mecanismos de control interno, supervisión y sanción. Asimismo, refuerzan la necesidad de profundizar reformas orientadas al fortalecimiento de la gestión pública, la institucionalización de la ética pública y la participación activa de la ciudadanía como mecanismos de vigilancia social.

Figura N° 311: Gobierno Regional de Junín: Evolución del cálculo de la corrupción respecto al gasto consolidado, 2019-2023.

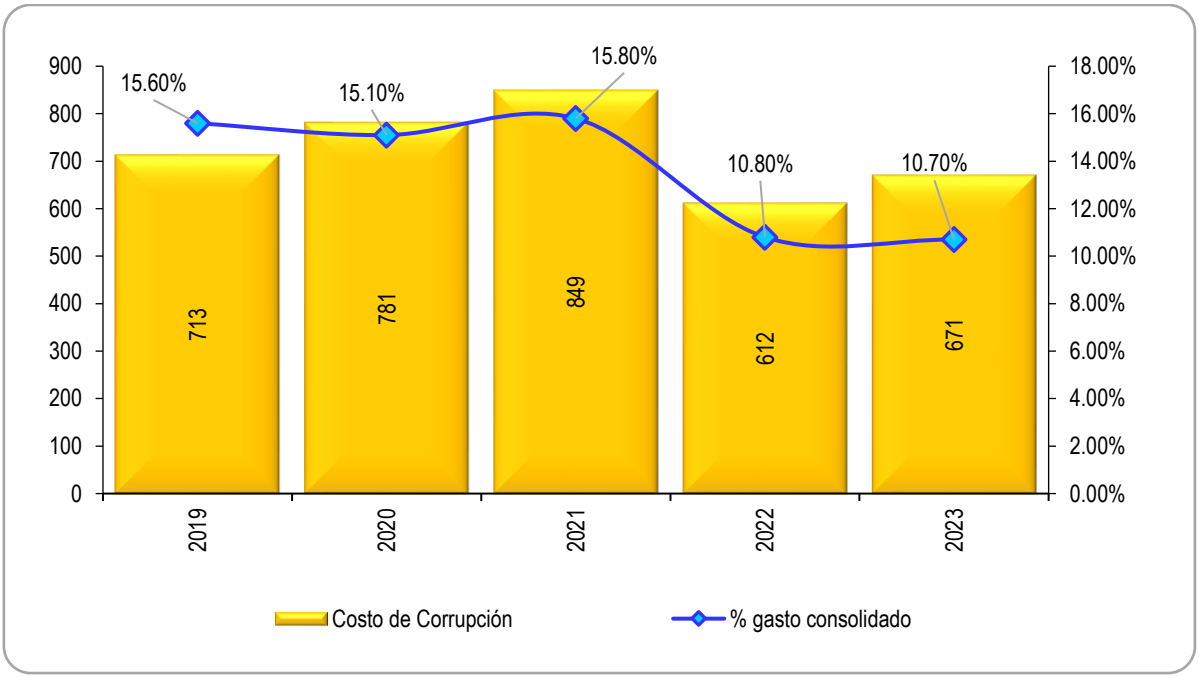

Fuente: https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html – Contraloría General de la Republica – 2024
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

2.3.2. Índice de Corrupción a nivel provincial

Según el Observatorio Anticorrupción, entre las nueve provincias del departamento de Junín, se evidencia que Chanchamayo registró el mayor incremento en casos de corrupción e inconducta funcional en el año 2024, con un puntaje de 40.1, mientras que Huancayo presentó el mayor nivel en el año 2022, con 59.5 puntos.

Respecto al costo económico asociado a estos actos en el periodo 2023, los datos muestran una afectación significativa en distintas zonas territoriales del departamento:

- En la provincia de Huancayo, ubicada en la zona territorial del Valle del Mantaro, el costo estimado de la corrupción e inconducta funcional habría alcanzado los S/ 316 millones, lo que representa el 9 % del gasto público consolidado del año.
- En la provincia de Tarma, correspondiente a la zona Alto Andina, el costo se estima en S/ 43 millones, con una tasa de incidencia del 15.8 %.

- En la provincia de Satipo, en la zona territorial de la Selva Central, el costo asciende a S/ 97 millones, con una incidencia del 14 %.

Estos datos evidencian no solo la magnitud del impacto económico por actos de corrupción a nivel subnacional, sino también la urgencia de implementar mecanismos diferenciados de control, integridad institucional y participación ciudadana en función de las características territoriales y la concentración del gasto público.

Tabla N° 454: Junín: Índice de corrupción e inconducta funciona a nivel provincial, 2021-2024.

Índice de Corrupción e Inconducta Funcional							Costo corrupción 2023	
Zona Territorial	Provincia	Puntaje INCO 2022	Puntaje INCO 2023	Puntaje INCO 2024	N_ Ranking	Rango_ Puntaje	Monto (millones)	% Gasto
Valle del Mantaro	Huancayo	59.5	67.3	33.7	86	Medio	S/ 316	9.00%
	Concepción	37.5	22.8	25.5	157	Moderado	S/ 22	9.90%
	Chupaca	37.7	26.9	27.8	138	Moderado	S/ 19	8.70%
	Jauja	40.4	38	20.3	190	Moderado	S/ 54	12.70%
Alto Andina	Tarma	35.2	39	27.7	139	Moderado	S/ 43	15.80%
	Yauli	36.3	34.8	25	162	Moderado	S/ 14	8.40%
	Junín	49.2	44.2	31.8	104	Medio	S/ 27	20.10%
Selva Central	Satipo	47.8	49.6	37.5	56	Medio	S/ 97	14.00%
	Chanchamayo	43.6	43.5	40.1	43	Medio	S/ 79	13.30%

Fuente: https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html – Contraloría General de la Republica – 2024
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

Finalmente, para hacer frente al creciente problema de la corrupción en el departamento de Junín, resulta imprescindible el diseño e implementación de una estrategia integral que articule acciones de prevención, detección y sanción. En este marco, el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las entidades públicas debe asumirse como una prioridad institucional. Esto requiere establecer regulaciones más rigurosas, asegurar una supervisión permanente e independiente, y garantizar la divulgación oportuna y accesible de la información sobre la gestión pública. Asimismo, la incorporación de tecnologías digitales avanzadas, como plataformas de datos abiertos, sistemas de trazabilidad del gasto y herramientas de análisis predictivo, puede mejorar significativamente la capacidad del Estado para identificar riesgos de corrupción y prevenir su materialización de manera más eficaz.

3. Gestión de conflictos

3.1. Identificación de controversias limítrofes

El siguiente mapa muestra los conflictos limítrofes tanto al interior como en las fronteras del departamento de Junín. Las líneas rosadas representan límites cartográficamente interpretables, es decir, no presentan controversias ni ambigüedades en cuanto a los límites distritales. En contraste, las líneas amarillas, ubicadas principalmente en las fronteras con los departamentos de Pasco, Ucayali y Cusco, corresponden a límites parcialmente interpretables, lo que indica la existencia de zonas con interpretaciones divergentes. La situación más crítica se observa en las líneas celestes, las cuales representan propuestas de delimitación aún no oficializadas y que permanecen como conflictos activos a nivel interdistrital, sin resolución definitiva.

Mapa N° 98: Junín: Situación de límites territoriales.

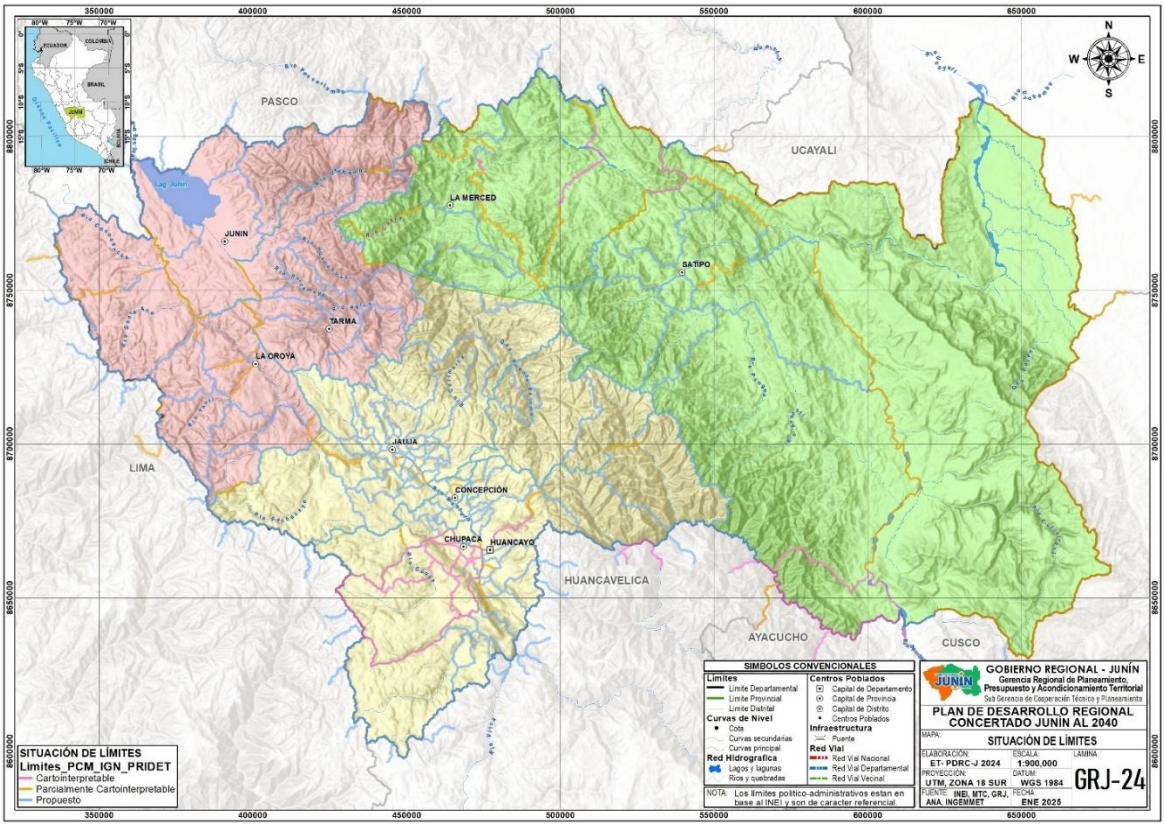

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.

3.2. Controversias entre los departamentos de Junín y Cusco

La controversia limítrofe entre los departamentos de Junín y Cusco se origina por la indefinición de los límites político-administrativos interdepartamentales en el tramo comprendido entre la desembocadura de la quebrada Cecca Chiruntiari sobre el río Apurímac y la desembocadura de la quebrada Awaru Ccasa sobre el río Quempiri.

En enero de 2014, mediante acta de reunión de trabajo, los Gobiernos Regionales de Junín y Cusco se comprometieron a presentar sus respectivas propuestas de delimitación para dicho tramo a más tardar el 21 de marzo de 2014. Posteriormente, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, hoy Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, convocó a una reunión para la sustentación técnica de las propuestas. Como resultado, se acordó que los gobiernos regionales y las autoridades locales debían respetar el límite referencial, con el objetivo de evitar conflictos sociales.

En una reunión virtual realizada el 7 de mayo de 2021, ambos gobiernos regionales ratificaron su compromiso de cumplir con el procedimiento establecido en el reglamento de la Ley N.° 27795. Asimismo, se comprometieron a mantener un clima de armonía, respeto y cordialidad, promoviendo el consenso en el tratamiento del límite interdepartamental Cusco–Junín. Por su parte, la SDOT se comprometió a emitir el informe preliminar correspondiente.

Cabe señalar que el proceso de tratativa entre Junín y Cusco fue iniciado oficialmente el 23 de marzo de 2009 por la SDOT, en coordinación con ambos gobiernos regionales, acordándose realizar acciones conjuntas para abordar la delimitación, con especial atención en el sector sur (Pichari – Río Tambo).

Tabla N° 455: Junín: Comparación de propuesta de los gobiernos regionales de Junín y Cusco.

PROPUESTA DEL GORE JUNÍN	PROPUESTA DEL GORE CUSCO
	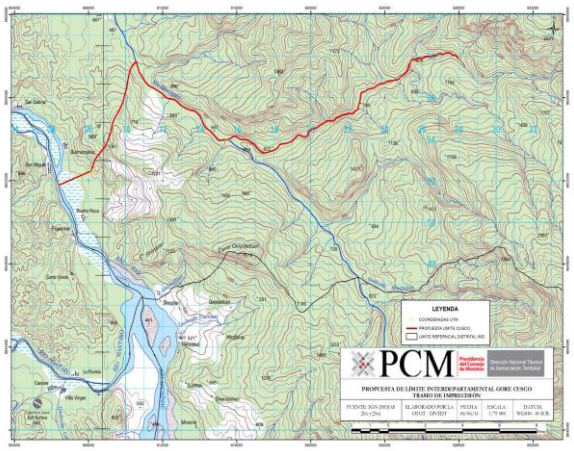

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

La Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) solicitó a los Gobiernos Regionales de Junín y Cusco la presentación de propuestas para definir el Tramo I de su límite interdepartamental. Luego de analizar el marco normativo aplicable —que comprende leyes con efectos demarcatorios, actas de acuerdos de límites y actas técnicas—, así como la información complementaria remitida por ambos gobiernos regionales, la SDOT identificó dos tramos y diversas secciones en la colindancia Cusco–Junín.

Tramo I: Se han reconocido las siguientes secciones:

- Sección con referentes (A-B): Corresponde al asentamiento disperso Natividad, establecido por la Ley N.° 26521. Se extiende desde la confluencia del río Apurímac con el río Mantaro, en la coordenada UTM 610 894 m E y 8 646 224 m N (trifinio entre Cusco, Junín y Ayacucho), hasta la desembocadura de la quebrada Ahuarujasa en el río Quempiri. Esta sección tiene una longitud de 14.27 km, equivalente al 6.28 % del total.
- Tramo saneado (B-C): Definido por la Ley N.° 26521, que crea el distrito de Pichari en la provincia de La Convención, departamento de Cusco. Su longitud es de 9.089 km (4.35 %).
- Tramo saneado (C-D): Comprende desde la naciente de la quebrada Ahuarujasa hasta el punto con coordenada UTM 634 819 m E y 8 645 112 m N, ubicado en la divisoria de aguas entre la quebrada Cedro Orco y el río Mayoventi. Tiene una longitud de 3.85 km, equivalente al 1.69 % del total.

Mapa N° 99: Junín: Tramo I (AD), límite interdepartamental entre Cusco y Junín.

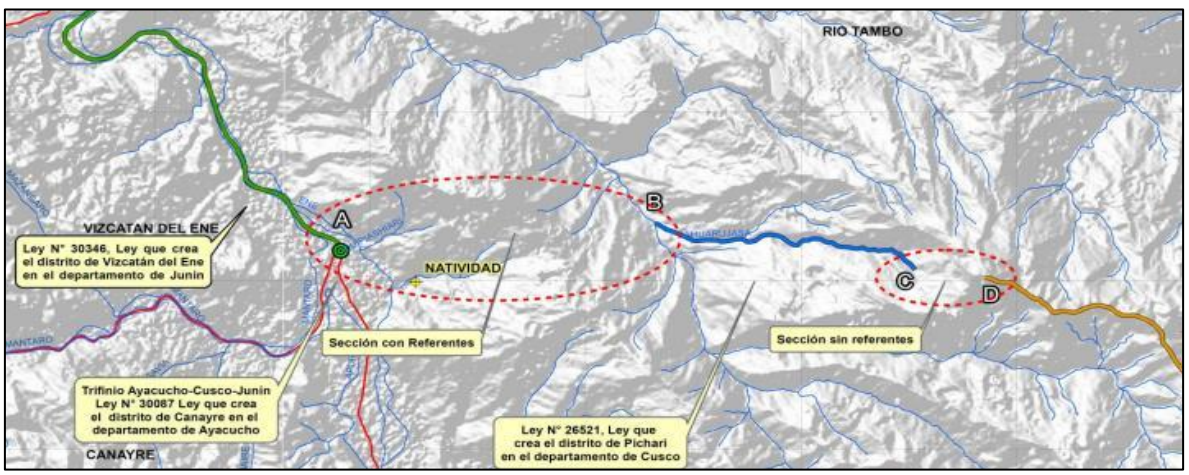

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Tramo II (D–E)

El Tramo II comprende desde el punto con coordenadas UTM 634 819 m E y 8 645 112 m N hasta el trifinio entre los departamentos de Cusco, Junín y Ucayali. Este tramo ha sido saneado mediante la Ley N.º 31852 – Ley de Saneamiento del Límite entre los Departamentos de Cusco y Junín. Por tanto, el límite interdepartamental Cusco–Junín en este tramo se encuentra definido y sin controversias pendientes.

Mapa N° 100: Junín: Tramo II (DE), límite interdepartamental entre Cusco y Junín

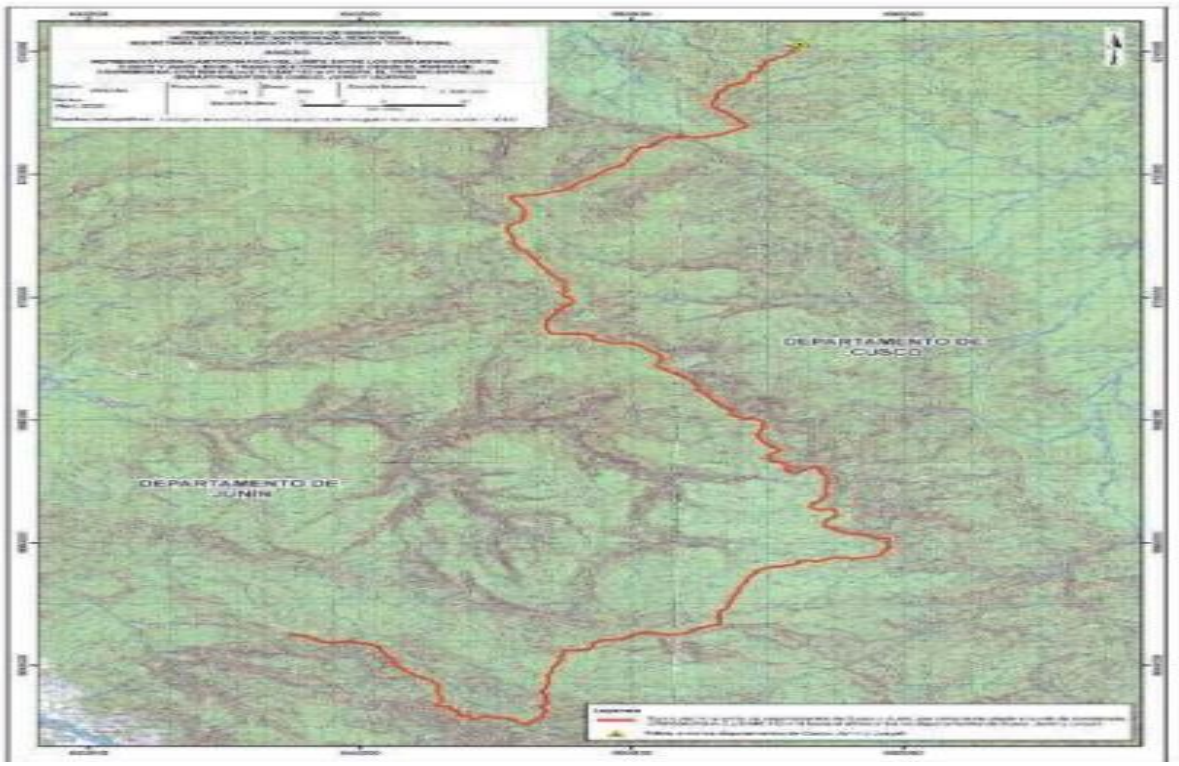

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín. Ley N.°31852- Límite Saneado.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

De acuerdo con sus competencias, la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) ha emitido diversos informes técnicos, entre los cuales destacan los siguientes:

- Oficio Múltiple N.º D000018-2021-PCM-SDOT, que adjunta el Informe Preliminar del Límite Interdepartamental Cusco–Junín, elaborado mediante el Informe N.º D00059-2021-PCM/SSATD por la SDOT, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial.
- Oficio Múltiple N.º D000004-2022-PCM-SDOT, elaborado por la SDOT en el año 2022, en el que se presenta un análisis de las leyes de creación referidas a la colindancia interdepartamental.

En dichos informes se identificaron los siguientes elementos relevantes:

- La Ley N.º 26521 – Ley de creación del distrito de Pichari, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, donde se precisa el límite interdepartamental Cusco–Junín en el Tramo I.
- Las secciones correspondientes de la misma Ley N.º 26521, en las que se hace referencia a hitos o elementos geográficos como la localidad de Natividad, que sirven como referentes en la delimitación territorial.

Tabla N° 456: Junín: Cuadro comparativo del límite interdepartamental Cusco – Junín.

Código de tramo o sección	Tramos	Tramo o sección	Ley/acta/informe que lo sustenta	Longitud Km	%	Observación
A – B	Tramo I	Sección con referentes	Ley N.°26521 – Ley creación de Pichari (referente: Natividad)	14.27	6.28 %	Falta definir
B – C		Tramo saneado	Ley N.°26521- Ley creación de Pichari	9.89	4.35 %	Limite definido con Ley N.°26521
C – D		Sección sin referentes	No se han identificado leyes que establezcan referentes	3.85	1.69 %	Falta definir
D – E	Tramo II	Tramo saneado	Ley 31852 – Ley de Saneamiento del límite entre los tramos De Junín Cuzco tramo: D – E	199.25	87.67 %	Limite definido con Ley N.°31852
Total				227.26	100.0%	

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

El Gobierno Regional del Cusco no reconoce los avances realizados por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) en el proceso de delimitación interdepartamental entre Cusco y Junín. A pesar de ello, impulsa la creación de los distritos Tambo del Ene y Río Ene. Sin embargo, ambos proyectos han recibido opiniones técnicas de no viabilidad por parte de la SDOT, la cual ha manifestado reiteradamente que dichas propuestas no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, existen oposiciones y solicitudes de exclusión emitidas por el Poder Ejecutivo frente a la eventual creación de estos distritos.

3.3. Controversias entre los departamentos de Junín y Pasco

a) Los límites entre las provincias de Chanchamayo y Junín (departamento de Junín) y la provincia de Oxapampa (departamento de Pasco) se encuentran saneados mediante la Ley N.º 29541 – Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Oxapampa, por lo cual no existe controversia territorial en este tramo.

b) Los límites entre las provincias de Junín y Yauli (departamento de Junín) y la provincia de Pasco (departamento de Pasco) no están definidos, por lo tanto, sí existe controversia. Esta situación se debe a la presencia de recursos naturales y a los intereses territoriales de las comunidades campesinas ubicadas en la zona.

3.4. Controversias entre los departamentos de Junín y Lima

c) Las provincias de Yauli, Jauja y Concepción (Junín) colindan con las provincias de Huaral, Canta, Huarochirí y Yauyos (Lima). Actualmente, se encuentran en la última etapa del proceso de formalización de límites, y no se registra controversia, dado que existe consenso mediante acta de acuerdo suscrita por ambos gobernadores regionales.

- Documento sustento: Adenda al Acta de Acuerdo de Límites Territoriales entre los departamentos de Lima y Junín, Tramo I: desde el Cerro Chipsuria (5089 m s.n.m.) hasta el Cerro Picapica (4768 m s.n.m.), de fecha 25 de febrero de 2016.
- Situación legal: Tramo (a) determinado.

d) El límite entre la provincia de Chupaca (Junín) y la provincia de Yauyos (Lima) se encuentra saneado mediante la Ley N.° 30212 – Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Chupaca, por lo cual no hay controversia en este tramo.

- Documento sustento: Ley N.° 30212 – Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Chupaca (Junín).
- Situación legal: Tramo (b) saneado.

3.5. Controversias entre los departamentos de Junín y Ucayali

e) El límite entre la provincia de Satipo (Junín) y la provincia de Atalaya (Ucayali) se encuentra parcialmente definido mediante la Ley N.º 23416 – Ley de Creación de la Provincia de Atalaya. Sin embargo, esta presenta una imprecisión en el sector sur de Villa Atalaya, lo que ha generado controversias, ya que no existe consenso ni resultados concretos en las mesas de diálogo entre ambas regiones.

Esta indefinición ha derivado en invasiones de tierras por parte de pobladores que, bajo intereses particulares, ocupan territorios ubicados en zonas de frontera interdepartamental.

- Documento sustento: Ley N.º 23416 – Ley de Creación de la Provincia de Atalaya.
- Situación legal: Tramo (a) parcialmente saneado.

4. Identificación de los Conflictos Sociales

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, interviene a nivel nacional para proteger derechos y promover el diálogo democrático. Según su reporte de noviembre de 2024, se registraron 209 conflictos sociales en el país, de los cuales 07 corresponden a Junín: 04 activos y 03 latentes. Entre los activos, 02 son socioambientales, 01 vinculado al gobierno regional y 01 de tipo comunal.

Tabla N° 457: Junín: Situación de conflictos sociales por mes, oct-2022 a nov- 2024.

Meses	Perú	Junín				Tipo de conflicto social (A)		
		Total	Activo (A)	Latente (L)	Resueltos TM	Socioambiental	Asuntos de gobierno regional	Comunal
oct-22	218	9	8	1	0	6	0	2
nov-22	221	9	8	1	0	6	0	2
dic-22	221	9	8	1	0	6	0	2
ene-23	219	9	8	1	0	6	0	2
feb-23	218	9	8	1	0	6	0	2
mar-23	221	9	8	1	0	6	0	2
abr-23	225	10	9	1	0	6	1	2
may-23	223	10	9	1	0	6	1	2
jun-23	219	11	10	1	0	6	2	2
jul-23	225	11	10	1	0	6	2	2
ago-23	225	11	10	1	0	6	2	2
sep-23	224	11	10	1	0	6	2	2
oct-23	224	11	10	1	0	6	2	2
nov-23	218	11	9	2	0	6	2	1
dic-23	215	10	8	2	1	5	1	1
ene-24	214	10	8	2	0	5	2	1
feb-24	206	9	7	2	1	4	1	1
mar-24	209	8	5	3	1	3	1	1
abr-24	208	7	5	2	0	3	1	1
may-24	209	7	5	2	0	3	1	1
jun-24	212	9	7	2	0	3	2	2
jul-24	209	9	6	3	0	3	1	2
ago-24	206	9	6	3	0	3	1	2
sep-24	206	8	5	3	1	2	1	2
oct-24	194	7	4	3	0	2	1	1
nov-24	209	7	4	3	0	2	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO a noviembre 2024
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA

Tabla N° 458: Junín: Matriz de problemas públicos de la dimensión de gobernanza.

DIMENSIONES	PROBLEMA PUBLICO	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR (RESULTADO/ PRODUCTO)	POLÍTICA NACIONAL VINCULADA
Gobernanza	Débil capacidad en la provisión de los servicios públicos en el marco de sus competencias para el cierre de brechas	– Débil importancia de la administración pública en la correcta implementación de las políticas y planes para la toma de decisiones. – Limitados procesos de seguimiento, evaluación y mejora continúan orientada a resultados. – Inadecuada gestión de recursos humanos. – Escasa provisión de servicios públicos en las zonas limítrofes. – Escasez de personal calificado. – Deficiencias en la integración de la planificación	Porcentaje de recursos ejecutados en programas presupuestales	Resultado	Política nacional de modernización de la gestión pública Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
	Elevados niveles de insatisfacción ciudadana	– Inconducta funcional y actos de corrupción. – Participación ciudadana que no es tomado en cuenta. – Procedimientos lentos y complejos – Inadecuada aplicación de las normas legales. – Frecuente incumplimiento de acuerdos entre el estado y la sociedad – Escasos espacios de diálogo adecuado. – Débil apertura y organización del estado para la atención al ciudadano. – Los mecanismos de transparencia implementados, resultan ineficaces – Lento y burocrático sistema de justicia.	Índice de percepción de corrupción e inconducta funcional Percepción sobre la gestión del gobierno regional	Resultado	Constitución Política del Perú Política nacional de competitividad y productividad Política nacional de modernización de la gestión pública
			Índice de confianza en el poder judicial	Resultado	
	Baja participación ciudadana y exclusión social	– Falta de mecanismos inclusivos. – Baja educación cívica. – Barreras culturales y lingüísticas. – Desigualdad de género – Desinterés político. – Falta de plataformas de coordinación con los *stakeholders.* – Competencia por recursos, la atomización de proyectos de inversión por distrito.			

		– Centralización de decisiones por el gobierno central en soluciones para el departamento.			

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA

Tabla N° 459: Junín: Matriz de potencialidades de la dimensión de gobernanza.

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
01	Alianzas estratégicas de gestión.	Regional	- Existencia de ONG, programas sociales, entidades financieras, oficinas descentralizadas del gobierno nacional; que intervienen mayormente en las Comunidades Campesinas y Nativas, quienes dinamizan el aprovechamiento oportuno de bienes y servicios de acuerdo a los diferentes ámbitos de necesidad. - Mejorar la coordinación entre INDECI, gobierno regional y gobiernos locales y comunidades para optimizar la preparación y respuesta a desastres. - Extender la cobertura de simulacros a las provincias y tipos de desastres.	**Limitaciones:** - Duplicidad de funciones o intervenciones. - Limitados recursos para la intervención. - Cada entidad tiene sus propios objetivos y prioridades, que no necesariamente se articulan entre sí. - Débil comunicación en la lengua materna - Acceso limitado a diversas zonas rurales. **Capacidades:** - Experiencia de trabajo colaborativo. - Experiencia de Investigadores colaborativos. - Participación de ONG, asociaciones, organizaciones, entre otros. - Representatividad de las Comunidades Campesinas y Nativas - Contar con recursos naturales.
02	Marco normativo favorable	Regional	- La existencia de diversas reformas, políticas y acciones dirigidas a mejorar la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, conducen a una política de Gestión del Cambio. -	**Limitaciones:** - Desconocimiento de la existencia de estas normas. - Incumplimiento de normas legales. - Decisiones públicas sin tomar en cuenta las normas legales. - Instituciones públicas poco transparentes. - Fragmentación institucional. La falta de coordinación entre el gobierno regional y gobiernos locales. - Falta de continuidad de políticas, limitadas por los cambios frecuentes de autoridades locales. **Capacidades:** - Existencia de instituciones que buscan hacer cumplir las leyes y normas.

N.°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL y DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
03	Potencial tecnológico y digital	Regional	- Existencia de herramientas tecnológicas que fomenta el desarrollo de una sociedad del conocimiento, favoreciendo de manera especial, los procesos de modernización del Estado, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de todas las personas. - Crecimiento de la conectividad digital; sobre el creciente acceso a internet. - Infraestructura de monitoreo básico, con el SENAMHI y sensores sísmicos. - Innovación local, con el desarrollo de iniciativas tecnológicas (aplicativos móviles) que pueden adaptarse a la gestión de riesgos de desastres.	**Limitaciones:** - Limitado uso de nuevas tecnologías o TICs, para transparentar la gestión. - Débil comunicación de la administración pública en las relaciones internas y externas (con los servidores público y demás actores del territorio). - La zona rural tiene acceso limitado a internet, restringiendo el uso de herramientas tecnológicas. - Escasos recursos, con pocos profesionales capacitados en tecnologías avanzadas en gestión de riesgos de desastres. - La infraestructura tecnológica es costosa. - **Capacidades:** - Aumenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública. - Incrementa sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.
04	Instrumentos de Planificación y ordenanzas regionales	Regional	Se cuenta con planes como: - Se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial (Ordenanza N.° 347-2021-GRJ/CR). - Se cuenta con Zonificación Económica y Ecológica. - Existencia de un Plan de Gestión del riesgo de desastre regional. - Plan Estratégico Regional Exportador de Junín (PERX). - Plan Regional de Desarrollo de Cultural de Junín (Ordenanza Regional N.° 361-2022-GRJ/CR) - Plan Estratégico Regional de Turístico de Junín (PERTUR) Permite realiza una planificación adecuada del territorio, basada en sus problemas y potencialidades; que bien pueden articularse al Plan de Desarrollo Regional Concertado.	**Limitaciones:** - Débil implementación de los documentos y el monitoreo. - Desactualización de los instrumentos como el POT y ZEE - Escasa articulación con los gobiernos locales. - Limitada participación ciudadano en la elaboración. **Capacidades:** - Normativa existente - Equipos técnicos con experiencia - Disponibilidad de datos espaciales - Planes regionales formulados.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA

Tabla N° 460: Junín: Matriz de brecha de la dimensión de gobernanza.

PROBLEMA		Débil capacidad en la provisión de los servicios públicos en el marco de sus competencias para el cierre de brechas											
INDICADOR		Porcentaje de recursos ejecutados en programas presupuestales											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023			2024		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		40.4%	37.0%	3.0%	39.0%	37.4%	1.6%	41.1%	39.0%	2.2%	42.1%	40.2%	1.9%
Departamento Junín		53.4%	48.0%	5.0%	54.3%	51.2%	3.1%	58.8%	58.1%	0.6%	62.2%	61.6%	0.6%
Valle del Mantaro	Huancayo	48.4%	36.0%	13.0%	47.4%	35.6%	11.8%	42.0%	30.4%	11.6%	50.7%	32.7%	18.1%
	Concepción	66.9%	49.0%	18.0%	62.2%	48.3%	14.0%	55.7%	38.3%	17.5%	51.7%	22.5%	29.2%
	Jauja	70.4%	52.0%	18.0%	59.7%	45.4%	14.3%	39.0%	20.7%	18.3%	59.3%	23.6%	35.6%
	Chupaca	67.0%	38.0%	29.0%	68.3%	44.9%	23.4%	53.6%	43.5%	10.1%	58.7%	32.4%	26.4%
Selva Central	Chanchamayo	68.8%	53.0%	16.0%	62.2%	50.8%	11.5%	86.3%	74.0%	12.4%	47.5%	32.7%	14.8%
	Satipo	64.8%	39.0%	26.0%	62.0%	41.7%	20.3%	51.2%	35.5%	15.7%	56.1%	36.5%	19.6%
Alto Andina	Tarma	52.1%	41.0%	11.0%	44.9%	32.5%	12.3%	44.6%	27.7%	16.9%	52.0%	37.4%	14.6%
	Yauli	50.8%	33.0%	18.0%	50.7%	33.6%	17.2%	44.3%	22.6%	21.7%	56.3%	37.4%	18.9%
	Junín	64.1%	56.0%	8.0%	50.7%	35.3%	15.3%	30.9%	26.8%	4.1%	52.7%	28.2%	24.5%

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SD= Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

PROBLEMA		Baja participación ciudadana y exclusión social											
INDICADOR		Número de agentes participantes en el Presupuesto participativo											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2020			2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Departamento Junín		-	41	-	-	89	-	-	38	-	-	38	-
Valle del Mantaro	Huancayo	-	88	-	-	0	-	-	50	-	-	69	-
	Concepción	-	37	-	-	74	-	-	0	-	-	12	-
	Jauja	-	97	-	-	54	-	-	0	-	-	32	-
	Chupaca	-	122	-	-	0	-	-	34	-	-	40	-
Selva Central	Chanchamayo	-	193	-	-	43	-	-	33	-	-	40	-
	Satipo	-	49	-	-	109	-	-	0	-	-	68	-
Alto Andina	Tarma	-	110	-	-	0	-	-	101	-	-	62	-
	Yauli	-	88	-	-	58	-	-	0	-	-	55	-
	Junín	-	36	-	-	21	-	-	0	-	-	34	-

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SD= Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Problema		Elevados niveles de insatisfacción ciudadana								
Indicador		Índice de percepción de corrupción e inconducta funcional								
Nombre de los territorios relacionados		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		0.0%	52.0%	52.0%	0.0%	49.5%	49.5%	0.0%	52.3%	52.3%
Departamento Junín		0.0%	42.4%	42.4%	0.0%	42.3%	42.3%	0.0%	51.2%	51.2%
Valle del Mantaro	Huancayo	0.0%	59.5%	59.5%	0.0%	67.3%	67.3%	0.0%	33.7%	33.7%
	Concepción	0.0%	37.5%	37.5%	0.0%	22.8%	22.8%	0.0%	25.5%	25.5%
	Jauja	0.0%	40.4%	40.4%	0.0%	38.0%	38.0%	0.0%	20.3%	20.3%
	Chupaca	0.0%	37.7%	37.7%	0.0%	26.9%	26.9%	0.0%	27.8%	27.8%
Selva Central	Chanchamayo	0.0%	43.6%	43.6%	0.0%	43.5%	43.5%	0.0%	40.1%	40.1%
	Satipo	0.0%	47.8%	47.8%	0.0%	49.6%	49.6%	0.0%	37.5%	37.5%
Alto Andina	Tarma	0.0%	35.2%	35.2%	0.0%	39.0%	39.0%	0.0%	27.7%	27.7%
	Yauli	0.0%	36.3%	36.3%	0.0%	34.8%	34.8%	0.0%	25.0%	25.0%
	Junín	0.0%	49.2%	49.2%	0.0%	44.2%	44.2%	0.0%	31.8%	31.8%

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SD= Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

PROBLEMA		Elevados niveles de insatisfacción ciudadana								
INDICADOR		Percepción sobre la gestión del gobierno regional								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.00%	36.20%	63.80%	100.00%	25.25%	74.75%	100.00%	14.05%	85.95%
Departamento Junín		100.00%	22.40%	77.60%	100.00%	21.05%	78.95%	100.00%	21.05%	78.95%
Valle del Mantaro	Huancayo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Concepción	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Jauja	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Chupaca	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
Selva Central	Chanchamayo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Satipo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
Alto Andina	Tarma	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Yauli	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Junín	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SD= Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

PROBLEMA		Elevados niveles de insatisfacción ciudadana								
INDICADOR		Índice de confianza en el Poder Judicial								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS		2021			2022			2023		
		Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú		100.0%	15.0%	85.0%	100.0%	45.4%	54.6%	100.0%	13.4%	86.4%
Departamento Junín		100.0%	10.3%	89.3%	100.0%	43.1%	56.9%	100.0%	0.0%	-
Valle del Mantaro	Huancayo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Concepción	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Chupaca	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Jauja	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
Alto Andina	Junín	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Tarma	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Yauli	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
Selva Central	Satipo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-
	Chanchamayo	0	SI	-	0	SI	-	0	SI	-

Nota. Vop=valor Óptimo, Vob=valor Obtenido, SD= Sin Datos. Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

G. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE VARIABLES

Una vez identificados los principales problemas públicos y las potencialidades del territorio, se procede a la selección de las variables estratégicas que guiarán el proceso de planificación regional. Para ello, se ha desarrollado un ejercicio de priorización técnica de variables, basado en tres criterios fundamentales: (i) el impacto potencial de la variable sobre el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de capacidades de las personas en el territorio, (ii) su comportamiento histórico, evaluado en función de la tendencia y valores observados en sus indicadores, y (iii) su grado de articulación con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Cada variable ha sido agrupada considerando afinidades temáticas y convergencias territoriales, permitiendo una visión integrada y operativa del desarrollo regional. Asimismo, se asignó una puntuación específica por criterio de priorización, conforme a un rango previamente definido, con el objetivo de sustentar técnicamente su jerarquización. A continuación, se presenta la relación de variables priorizadas que servirán como insumo clave para el diagnóstico integral y la formulación de objetivos estratégicos del PDRC.

Tabla N° 461: Matriz de determinación de variables.

N.°	Dimensión	Problema	Potencialidad	Condición de cambio	Aspecto	Variable
				(a)	(b)	(a) + (b)
1	Sociodemográfica	Pobreza y vulnerabilidad social	No tiene potencialidad	Incidencia	Pobreza monetaria	Incidencia de la pobreza monetaria
2		Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia	Prevalencia	Enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
		Incremento de infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs)				
		Anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad				
3		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada	Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud pública	Calidad	Condiciones de la salud pública	Calidad de las condiciones de la salud pública
4		Incremento de enfermedades metaxénicas y endémicas	No tiene potencialidad	Incidencia	enfermedades metaxénicas endémicas	Incidencia de enfermedades metaxénicas endémicas
5		Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	No tiene potencialidad	Incidencia	enfermedades no transmisibles	Incidencia de enfermedades no transmisibles
6		Incremento de embarazos adolescentes	No tiene potencialidad	Estado	Salud materno infantil	Estado de la salud materno infantil
7		Elevados niveles de mortalidad materno neonatal	No tiene potencialidad	Estado	Salud materno neonatal	Estado de la salud materno-neonatal
8		Bajos logros de aprendizaje en EBR	Capacidad adecuada para la gestión educativa a nivel regional	Logros de aprendizaje	EBR	Logros de aprendizaje en EBR
9		Inasistencia escolar en EBR	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la	Acceso	Servicios educativos	Acceso a servicios educativos

			educación básica y superior			
10		Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios	Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus necesidades básicas locales	Valoración positiva	Diversidad cultural	Valoración positiva de la diversidad cultural
11		Alta vulnerabilidad del patrimonio cultural	Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial	Aprovechamiento sostenible	Patrimonio cultural	Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural
		Pérdida de la identidad cultural y étnica				
12		Incremento de la violencia contra la mujer	No tiene potencialidad	Incidencia	Violencia contra la mujer	Incidencia de la violencia contra la mujer
		Persistencia de la desigualdad social	No tiene potencialidad			
13		Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad	No tiene potencialidad	Vulnerabilidad	Personas con alguna discapacidad	Vulnerabilidad de las personas con alguna discapacidad
14		Deficiente sistema de seguridad ciudadana	Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana	Eficiencia	Sistema de seguridad ciudadana	Eficiencia del sistema de seguridad ciudadana
15	Ambiental	Inadecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos	Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos	Mejorar la gestión ambiental	En contexto de cambio climático	Mejorar la gestión ambiental en contexto de cambio climático
		Deterioro de la calidad ambiental	Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental			
16		Inadecuada conservación de los recursos hídricos	Abundante oferta de recursos hídricos en el departamento de Junín	Gestión integral	Ecosistemas	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático
		Deficiente gestión y pérdida de los ecosistemas	Presencia de diversidad de ecosistemas			
		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Extensión de bosques y cantidad de áreas para producción forestal			
17		Deficiente gestión de Cambio Climático	Instrumentos de Gestión de Cambio Climático	Mitigación y adaptación	Cambio climático	Mitigación y adaptación al cambio climático
18	Servicios e infraestructura	Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico	Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural	Acceso	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos
		Inadecuada infraestructura de electricidad				
		Inadecuada e insuficiente infraestructura de RRSS				

19		Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana	Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni	Mejora	Infraestructura de apoyo a la producción	Mejoramiento de la infraestructura del apoyo a la producción
		Deficiente infraestructura de la red vial departamental				
		Insuficiente infraestructura aeroportuaria				
		Insuficiente infraestructura ferroviaria				
		Deficiente infraestructura fluvial				
20		Escasa infraestructura de Telecomunicaciones	Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC	Acceso	Infraestructura de Telecomunicaciones	Acceso a la Infraestructura de Telecomunicaciones
21		Limitada Infraestructura de Riego	Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua	Acceso	Infraestructura de riego	Acceso de la infraestructura de riego
22		Deficiente infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	No tiene potencialidad	Acceso	Infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	Acceso a la infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa
		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	No tiene potencialidad			
23		Deficiente e insuficiente establecimientos de salud del primer nivel de atención	No tiene potencialidad	Mejora	Infraestructura social	Estado de Infraestructura social
		Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado	No tiene potencialidad			
		Deficiente infraestructura educativa	No tiene potencialidad			
24	Económico-productivo	Escaso desarrollo de las micro pequeñas empresas	Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuaria	Desarrollo	Empresa	Desarrollo Empresarial e Informalidad
		Elevada prevalencia del empleo informal				
25		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Diversidad de recursos agropecuarios	Mejora	Producción y Productividad	Mejora de la producción y productividad
		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario	Disponibilidad de Recursos Hídricos			
		Escasos niveles de producción de las actividades	Disponibilidad de recursos mineros			

		económicas del sector terciario.	metálicos y no metálicos			
26	Económico-productivo	Baja capacidad exportadora de las empresas locales	Diversidad de recursos naturales	Incremento	Participación de las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Incremento de la participación de las exportaciones a nivel nacional (sin minería)
27	Económico-productivo	Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	No hay potencialidad	Acceso	Servicios educativos técnico productivos	Acceso a servicios educativos técnico - productivos
28	Económico-productivo	Bajo nivel de competitividad económica regional	Existencia de recursos turísticos en el territorio	Mejorar	Competitividad Regional	Mejora de la competitividad regional
			Ubicación estratégica del departamento			
29	Gestión de Riesgo de Desastres	Deficiente infraestructura y ordenamiento territorial	Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres.	Efectividad	Gestión del Riesgo de Desastres	Efectividad de la gestión del riesgo de desastres
		Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.	Entidades Técnico – Científicas especializados en la gestión del riesgo de desastres.			
		Limitada capacidad institucional, económica y social para la gestión de riesgos de desastre.	Existencia del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 ““Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”			
30	Gobernanza	Elevados niveles de insatisfacción ciudadana	No tiene potencialidad	Prevención	Corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas	Prevención de la corrupción e inconducta funcional en las entidades publicas
		Baja participación ciudadana y exclusión social	No tiene potencialidad			
31		No tiene problema público	Marco normativo favorable	Acceso	Justicia plena	Acceso a una Justicia plena
		No tiene problema público	Alianzas estratégicas de gestión.			
		No tiene problema público	Potencial tecnológico y digital			
32		Débil capacidad en la provisión de los servicios públicos en el marco de sus competencias para el cierre de brechas	Instrumentos de Planificación y ordenanzas regionales	Eficiencia	Provisión de Servicios Públicos para cierre de brechas	Eficiencia en la provisión de Servicios Públicos para cierre de brechas
			Alianzas estratégicas de gestión.			

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

H. MATRIZ DE VARIABLES

Una vez determinadas las variables estratégicas, se procedió a su identificación a partir del análisis de los principales problemas públicos y las potencialidades del territorio. Este proceso consideró tanto la condición de cambio y el aspecto, Sin dejar de lado, la identificación de los actores que influyen en las variables.

Tabla N° 462: Junín: Matriz de identificación de variables a partir de problemas.

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
1	Sociodemográfica	Problema	Pobreza y vulnerabilidad social	Incidencia	Pobreza monetaria	Incidencia de la pobreza monetaria	MIDIS, INEI, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), GORE Junín, Direcciones Regionales (Educación, Salud y Agricultura), Municipalidades Distritales y ONG.
2		Problema	Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	Prevalencia	Enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	MIDIS, MINSA, MVCS, GORE Junín, Dirección Regional de Salud, Redes de Salud, Municipalidades Distritales, ONG.
		Problema	Incremento de infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs)				
		Potencialidad	Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia				
		Problema	Anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad				
3		Problema	Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada	Calidad	Condiciones de la salud pública	Calidad de las condiciones de la salud pública	MINSA, GORE Junín, Dirección Regional de Salud, Redes de Salud, Municipalidades Distritales
		Potencialidad	Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud pública				
4		Problema	Incremento de enfermedades metaxénicas y endémicas	Incidencia	enfermedades metaxénicas endémicas	Incidencia de enfermedades metaxénicas endémicas	MINSA, MINAM, MVCS, GORE Junín, DIRESA, Redes de Salud, Municipalidades Distritales
5		Problema	Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	Incidencia	enfermedades no transmisibles	Incidencia de enfermedades no transmisibles	Gobierno Regional, provincias del departamento de Junín, MVCS, DESA, DIRESA.

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
6		Problema	Incremento de embarazos adolescentes	Estado	Salud materno infantil	Estado de la salud materno infantil	MIDIS, MINSA, MVCS, GORE Junín, Dirección Regional de Salud, Redes de Salud, Municipalidades Distritales, ONG
7		Problema	Elevados niveles de mortalidad materno neonatal	Estado	Salud materno neonatal	Estado de la salud materno-neonatal	MIDIS, MINSA, MVCS, GORE Junín, Dirección Regional de Salud, Redes de Salud, Municipalidades Distritales, ONG
8		Problema	Bajos logros de aprendizaje en EBR	Logros de aprendizaje	EBR	Logros de aprendizaje en EBR	MINEDU, INEI, MEF, GORE, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Municipalidades Distritales, Instituciones educativas (directores y docentes), APAFA, ONG
		Potencialidad	Capacidad adecuada para la gestión educativa a nivel regional				
9		Problema	Inasistencia escolar en EBR	Acceso	Servicios educativos	Acceso a servicios educativos	GORE Junín, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, DREJ
		Potencialidad	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior				
10		Problema	Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios	Valoración positiva	Diversidad cultural	Valoración positiva de la diversidad cultural	GORE Junín, MINCUL, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Desconcentrada de Cultura, Casas de la Cultura
		Potencialidad	Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus necesidades básicas locales				
11		Problema	Alta vulnerabilidad del patrimonio cultural	Aprovechamiento sostenible	Patrimonio cultural	Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural	GORE Junín, MINCUL, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Desconcentrada de Cultura, Casas de la Cultura
		Potencialidad	Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial				
		Problema	Pérdida de la identidad cultural y étnica				
12		Problema	Incremento de la violencia contra la mujer	Incidencia	Violencia contra la mujer	Incidencia de la violencia contra la mujer	GORE, Municipalidades provincias del departamento de Junín,

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Persistencia de la desigualdad social				MIMP, MIDIS, PNP, Fiscalía, MNJUS
13		Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad	Vulnerabilidad	Personas con alguna discapacidad	Vulnerabilidad de las personas con alguna discapacidad	GORE Junín Municipalidades provincias del departamento de Junín, MIMP, MIDIS
14		Problema	Deficiente sistema de seguridad ciudadana	Eficiencia	Sistema de seguridad ciudadana	Eficiencia del sistema de seguridad ciudadana	GORE Junín, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Municipalidades distritales y provinciales, Juntas vecinales, PNP
		Potencialidad	Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana				
15	Ambiental	Problema	Inadecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos	Mejora	Calidad ambiental	Mejorar la gestión ambiental en contexto de cambio climático	GORE Junín Gerencia Regional de Recursos Naturales, OEFA MINAM ANA Mantaro, MVCS Municipalidades Distritales y Provinciales
		Potencialidad	Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos				
		Potencialidad	Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental				
		Problema	Deterioro de la calidad ambiental				
16		Problema	Inadecuada conservación de los recursos hídricos	Gestión integral	Ecosistemas	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	GORE Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales, OEFA, MINAM, ANA Mantaro, MVCS, Municipalidades Distritales y Provinciales; Dirección Regional de Agricultura Junín.
		Potencialidad	Abundante oferta de recursos hídricos en el departamento de Junín				
		Potencialidad	Presencia de diversidad de ecosistemas				
		Potencialidad	Extensión de bosques y cantidad de áreas para producción forestal				

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Deficiente gestión y pérdida de los ecosistemas				
		Problema	Incremento de la deforestación y degradación de bosques				
17		Potencialidad	Instrumentos de Gestión de Cambio Climático	Mitigación y adaptación	Cambio climático	Mitigación y adaptación al cambio climático	GORE Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales, OEFA, MINAM, ANA Mantaro (Autoridad Nacional del Agua – Cuenca Mantaro), MVCS (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento), Municipalidades Distritales y Provinciales, SENAMHI, Instituto Geofísico del Perú, CENEPRED; Dirección Regional de Agricultura Junín.
		Problema	Deficiente gestión de Cambio Climático				
18	Servicios e infraestructura	Problema	Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico	Acceso	Servicios básicos	Acceso a los servicios básicos	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), MVCS (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento), MINAM (Ministerio del Ambiente), MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), Municipalidades distritales y provinciales
		Problema	Inadecuada infraestructura de electricidad				
		Potencialidad	Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural				
		Problema	Inadecuada e insuficiente infraestructura de RRSS				
19		Problema	Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana	Mejora	Infraestructura de apoyo a la producción	Mejoramiento de la infraestructura del apoyo a la producción	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), Dirección de Ferrocarriles, PROVIAS Nacional (Programa Nacional de Infraestructura Vial), Ministerio de Economía y Finanzas, OSITRAN
		Problema	Deficiente infraestructura de la red vial departamental				

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni				(Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público), Municipalidades distritales y provinciales, MVCS (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento)
		Problema	Insuficiente infraestructura aeroportuaria				
		Problema	Insuficiente infraestructura ferroviaria				
		Problema	Deficiente infraestructura fluvial				
20		Problema	Escasa infraestructura de Telecomunicaciones	Acceso	Infraestructura de Telecomunicaciones	Acceso a la Infraestructura de Telecomunicaciones	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), Operadoras móviles, OSIPTEL (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones), Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
		Potencialidad	Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC				
21		Problema	Limitada Infraestructura de Riego	Acceso	Infraestructura de riego	Acceso de la infraestructura de riego	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), MINAGRI, Dirección Regional de Agricultura
		Potencialidad	Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua				
22		Problema	Deficiente infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	Acceso	Infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	Acceso a la infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), MVCS (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento), Municipalidades provinciales y distritales, IPD (Instituto Peruano del Deporte)
		Problema	Escasa puesta en valor de los recursos turísticos				
23		Problema	Deficiente e insuficiente establecimientos de salud del primer nivel de atención	Mejora	Infraestructura social	Estado de Infraestructura social	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), Municipalidades provinciales y distritales,

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado				MINSA, MINEDU, MININTER
		Problema	Deficiente infraestructura educativa				
24	Económico-Productivo	Problema	Escaso desarrollo de las MYPES	Desarrollo	Empresa	Desarrollo Empresarial e Informalidad	Desarrollo empresarial e informalidad GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, PRODUCE (Ministerio de la Producción), SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), Municipalidades Provinciales y Distritales
		Potencialidad	Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuaria				
		Problema	Elevada prevalencia del empleo informal				
25		Problema	Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Mejora	Producción y Productividad	Mejora de la producción y productividad	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, PRODUCE (Ministerio de la Producción), SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), Municipalidades Provinciales y Distritales, Autoridad Nacional del Agua (ANA) ; Dirección Regional de Agricultura Junín.
		Potencialidad	Diversidad de recursos agropecuarios				
		Potencialidad	Disponibilidad de Recursos Hídricos				
		Potencialidad	Disponibilidad de recursos mineros metálicos y no metálicos				
		Problema	Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario				
		Problema	Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector terciario.				
26		Problema	Baja capacidad exportadora de las empresas locales	Incremento	Participación de las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Incremento de la participación de las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPERÚ,

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Diversidad de recursos naturales				CERX, Cámara de Comercio de Huancayo, Cámara de Comercio de Chanchamayo, SUNAT, Municipalidades Provinciales y Distritales, organización de productores.
27		Problema	Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Acceso	Servicios educativos técnico productivos	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	Ministerio de Producción (PRODUCE), Dirección Regional de Producción Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, empresas privadas, PROVIAS, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Cámara de Comercio de Huancayo.
28		Problema	Bajo nivel de competitividad económica regional	Mejorar	Competitividad regional	Mejorar la competitividad regional	DRP Junín, Municipalidad Distrital y Provincial, Gerencia de Desarrollo Económico - GORE JUNÍN, Cámara de Comercio de Huancayo, empresas privadas, SUNAT, MINAM, DE VIDA, INIA.
		Potencialidad	Existencia de recursos turísticos en el territorio				
		Potencialidad	Ubicación estratégica del departamento				
29	Gestión de Riesgo de Desastres	Problema	Deficiente infraestructura y ordenamiento territorial	Efectividad	Gestión del Riesgo de Desastres	Efectividad de la gestión del riesgo de desastres	INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), MINAM (Ministerio del Ambiente), MINEM (Ministerio de Energía y Minas), MTC (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), MINEDU (MINEDU), MINSA (Ministerio de Salud), GORE (Gobierno Regional), Gobiernos Locales, Sociedad Civil, empresas privadas, otros
		Problema	Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales.				
		Potencialidad	Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres.				
		Potencialidad	Entidades Técnico – Científicas especializados en la gestión del riesgo de desastres.				

N.°	Dimensión	Problema / Potencialidad	Problema	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Existencia del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 ““Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”				
		Problema	Limitada capacidad institucional, económica y social para la gestión de riesgos de desastre.				
30	Gobernanza	Problema	Elevados niveles de insatisfacción ciudadana	Prevención	Corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas	Prevención de la corrupción e inconducta funcional en las entidades publicas	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), CGR (Contraloría General de la República), OCI (Oficina de Control Interno), SERVIR (Servicio Civil), PCM (Presidencia del Consejo de Ministros), Gobiernos locales
		Problema	Baja participación ciudadana y exclusión social				
31		Potencialidad	Marco normativo favorable	Acceso	Justicia plena	Acceso a una Justicia plena	Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia
		Potencialidad	Alianzas estratégicas de gestión.				
		Potencialidad	Potencial tecnológico y digital				
32		Problema	Débil capacidad en la provisión de los servicios públicos en el marco de sus competencias para el cierre de brechas	Eficiencia	Provisión de Servicios Públicos para cierre de brechas	Eficiencia en la provisión de Servicios Públicos para cierre de brechas	GORE Junín (Gobierno Regional de Junín), Unidades ejecutoras, Municipalidades distritales y provinciales
		Potencialidad	Instrumentos de Planificación y ordenanzas regionales				
		Potencialidad	Alianzas estratégicas de gestión.				

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

I. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Las variables identificadas son importantes, sin embargo, es necesario su priorización, considerando su pertenencia para el desarrollo de Junín, la situación en la que se encuentra y su contribución sobre las prioridades del país. En suma, se han tomado cuatro criterios: 1) impacto en el desarrollo del territorio, 2) situación de las variables, 3) comportamiento de las variables y 4) vinculación de la variable con el PEDN. El mismo que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 463: Matriz de priorización de las variables.

N.°	Cód.	Variables priorizadas	Criterio 1: Impacto en el desarrollo en el territorio	Criterio 2: Situación de la variable	Criterio 3: Comportamiento de la variable	Criterio 4: Vinculación de la variable con el PEDN	Ponderación
1	1.13.	Eficiencia del sistema de seguridad ciudadana	5	5	5	5	5.00
2	4.2.	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	5	5	5	5	5.00
3	6.2.	Prevención de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas	5	5	5	5	5.00
4	1.1.	Incidencia de la pobreza	5	5	4	5	4.75
5	1.3.	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	5	5	4	5	4.75
6	1.8.	Logros de aprendizaje en EBR	5	5	4	5	4.75
7	2.1.	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	5	4	4	5	4.50
8	3.2.	Mejora de la producción y productividad	5	5	3	5	4.50
9	4.7.	Mejora de la infraestructura social	4	5	4	5	4.50
10	3.3.	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	4	5	4	5	4.50
11	1.6.	Estado de la salud materno-neonatal	4	4	4	5	4.25
12	1.11.	Incidencia de la violencia contra la mujer	4	4	4	5	4.25
13	3.1.	Desarrollo empresarial e informalidad	4	4	4	5	4.25
14	5.1.	Efectividad de la gestión de riesgo de desastres	5	4	5	3	4.25
15	1.1.	Acceso a los servicios básicos	4	4	4	5	4.25
16	1.10.	Acceso a servicios educativos técnico productivo	5	4	3	5	4.25
17	4.4.	Acceso a la infraestructura de riego	5	4	4	3	4.00
18	6.1.	Eficiencia en la provisión de Servicios Públicos para cierre de brechas	5	4	4	3	4.00
19	3.4.	Mejora de la competitividad regional	5	2	3	5	3.75
20	1.7.	Calidad de las condiciones de la salud pública	4	3	3	5	3.75
21	2.3.	Mitigación y adaptación al cambio climático	4	3	3	5	3.75
22	6.3.	Acceso a una Justicia plena	5	4	3	3	3.75
23	1.4.	Incidencia de enfermedades metaxénicas y endémicas	5	2	3	5	3.75
24	1.5.	Incidencia de enfermedades no transmisibles	3	4	3	3	3.25
25	1.9.	Acceso a servicios educativos	3	4	3	3	3.25
26	4.5.	Valoración positiva de la diversidad cultural	3	2	3	5	3.25
27	1.12.	Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural	4	3	3	3	3.25
28	4.3.	Acceso a infraestructura de telecomunicaciones	3	3	3	3	3.00
29	4.6.	Acceso a la infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa	5	2	2	3	3.00
30	1.2.	Vulnerabilidad de las personas con alguna discapacidad	4	3	3	1	2.75
31	2.2.	Mejora de la calidad ambiental	3	2	2	3	2.50
32	6.4	Estado de salud materno infantil	3	2	2	3	2.50
33	3.5	Valoración de las expresiones culturales	3	2	2	3	2.50

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las variables priorizadas identificadas en esta fase son esenciales para guiar el desarrollo de la Fase II. A continuación, se detallan:

Tabla N° 464: Junín: Variables priorizadas.

N.°	VARIABLES PRIORIZADAS	DIMENSIÓN
1	Eficiencia del sistema de seguridad ciudadana	Sociodemográfica
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Servicios e infraestructura
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Gobernanza
4	Incidencia de la pobreza	Sociodemográfica
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Sociodemográfica
6	Logros de aprendizaje en EBR	Sociodemográfica
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Ambiental
8	Mejora de la producción y productividad	Económica-Productiva
9	Mejora de la infraestructura social	Servicios e infraestructura
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Económica-Productiva
11	Estado de la salud materno-neonatal	Sociodemográfica
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	Sociodemográfica
13	Desarrollo empresarial e informalidad	Económica-Productiva
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Gestión de riesgo de desastres
15	Acceso a los servicios básicos	Servicios e infraestructura
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	Sociodemográfica

Nota: Para la priorización de las variables en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), se aplicaron criterios de relevancia, impacto y viabilidad. Cada variable fue evaluada y puntuada según estos criterios mediante una escala numérica específica, lo que permitió clasificar su importancia relativa. Los criterios incluyeron la asignación de puntajes para la relevancia (del 1 al 5), impacto (del 1 al 5) y viabilidad (del 1 al 5), donde un puntaje más alto indicó una mayor prioridad. Posteriormente, se sumaron los puntajes para obtener un valor total que determinó el orden de prioridad de cada variable, enfocando recursos en aquellas con mayor potencial para influir positivamente en el desarrollo del territorio.

Anexo 2: ANÁLISIS DE FUTUROS

El análisis de futuro, construido a partir de un conocimiento integral y sistemático de la realidad del departamento de Junín, ha permitido identificar tendencias, oportunidades y riesgos clave. Este enfoque ha hecho más fácil definir escenarios estratégicos, disruptivos y de alerta temprana que pueden afectar, de manera positiva o negativa, la oferta de servicios públicos importantes y el bienestar de la población a mediano y largo plazo. Según la Guía para la Elaboración de los PDRC, este proceso busca crear una visión que conecte los deseos de la comunidad y las capacidades del territorio con la sostenibilidad y la resiliencia futura del departamento (CEPLAN, 2021)

En términos generales, las decisiones sobre la visión del territorio deseado representan el consenso logrado entre los actores del departamento, incluidos el sector público, privado, académico y las organizaciones de base. Este consenso permite trazar una situación más favorable, viable y alcanzable al año 2040, mediante acciones coordinadas y concertadas. La visión futura se basa en la responsabilidad compartida y el compromiso de todos para cerrar las brechas en infraestructura, servicios y desarrollo humano, integrando la sostenibilidad ambiental y la equidad social como principios fundamentales.

El diagnóstico integral del departamento de Junín, llevado a cabo mediante un proceso participativo basado en talleres descentralizados, entrevistas y consultas a grupos de interés, incluyó la incorporación de vivencias y perspectivas de la población en sus diversos ámbitos territoriales. Este enfoque ayudó a reconocer y valorar la riqueza geográfica del departamento, que se caracteriza por su ubicación estratégica en la región central de los Andes peruanos, incluyendo una variedad de ecosistemas y formas del terreno. Entre estas destacan la cordillera central, con picos elevados que superan los 5,000 metros sobre el nivel del mar. También hay extensas mesetas altoandinas como la Pampa de Junín, importante por su biodiversidad y áreas de conservación. También hay valles interandinos como el Valle del Mantaro, reconocido por su fertilidad y contribución a la producción agrícola. Además, hay sistemas hídricos que incluyen lagunas emblemáticas como la Laguna de Junín (Chinchaycocha), un ecosistema Ramsar de importancia internacional.

De acuerdo con la metodología del PDRC, las condiciones geográficas y socioeconómicas del departamento han sido clasificadas en tres áreas específicas: Selva Central, Zona Altoandina y Valle del Mantaro. Esta división ha permitido llevar a cabo un análisis detallado y focalizado sobre los medios de vida y niveles de bienestar de la población, sustentado en datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de fuentes oficiales y participación ciudadana. A partir de este análisis, se identificaron problemas públicos prioritarios, necesidades insatisfechas y brechas críticas en infraestructura y servicios básicos, como acceso al agua potable, educación, salud y conectividad vial. Estas brechas deben ser superadas para garantizar una mejora sostenible en la calidad de vida de los habitantes.

El departamento enfrenta desafíos significativos, incluyendo la persistencia de la pobreza, el acceso desigual a servicios básicos, la migración rural-urbana, la degradación ambiental y la necesidad de desarrollar infraestructura adecuada para fortalecer la competitividad territorial. Estos retos deben ser abordados en paralelo con la promoción de un modelo de desarrollo económico sostenible, que aproveche las ventajas comparativas del departamento y fomente la diversificación productiva.

En la fase actual, el objetivo principal es construir un futuro deseable y factible para el año 2040, integrando un análisis prospectivo que considere tendencias, riesgos y oportunidades. Este ejercicio se ha realizado mediante talleres descentralizados, en los cuales los actores involucrados han definido aspiraciones colectivas, evaluado riesgos potenciales y reconocido oportunidades estratégicas. En esta etapa, se definieron las medidas prioritarias necesarias para alcanzar ese futuro deseado, organizadas en tres horizontes temporales: 2030, 2035 y 2040. Estas medidas incluyen crear y aprobar políticas para el desarrollo económico, la inclusión social y la gestión ambiental sostenible. Estas políticas están conectadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de gobernanza participativa que establece el CEPLAN (2021).

De acuerdo con la metodología del PDRC, las condiciones geográficas y socioeconómicas del departamento han sido clasificadas en tres áreas específicas: Selva Central, Zona Altoandina y Valle del Mantaro. Esta división ha permitido llevar a cabo un análisis detallado y focalizado sobre los medios de vida y niveles de bienestar de la población, sustentado en datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de fuentes oficiales y participación ciudadana. A partir de este análisis, se identificaron problemas públicos prioritarios, necesidades insatisfechas y brechas críticas en infraestructura y servicios básicos, como acceso al agua potable, educación, salud y conectividad vial. Estas brechas deben ser superadas para garantizar una mejora sostenible en la calidad de vida de los habitantes.

El departamento enfrenta desafíos tendenciales, incluyendo la persistencia de la pobreza, el acceso desigual a servicios básicos, la migración rural-urbana, la degradación ambiental y la necesidad de desarrollar infraestructura adecuada para fortalecer la competitividad territorial. Estos retos deben ser abordados en paralelo con la promoción de un modelo de desarrollo económico sostenible, que aproveche las ventajas comparativas del departamento y fomente la diversificación productiva.

En la fase actual, el objetivo principal es construir un futuro para el año 2040 para los juninenses. Este ejercicio se ha realizado mediante talleres descentralizados, en los cuales los actores involucrados han definido aspiraciones colectivas, evaluando los riesgos potenciales y reconociendo oportunidades estratégicas del territorio, así como reuniones con especialistas reconocidos del territorio y de la academia. En esta etapa, se definieron las medidas prioritarias necesarias para alcanzar el futuro deseado, organizadas en tres horizontes temporales: 2030, 2035 y 2040.

A. ANÁLISIS DE FUTUROS

1. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

En esta etapa se pretende analizar las fuerzas del entorno, las llamadas tendencias; las mismas que serán evaluadas según su influencia sobre las variables priorizadas en la FASE I, que son resumidas del conocimiento integral de la realidad. En suma, de acuerdo con la metodología del CEPLAN (2021) define a la tendencia como *"(…) un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón*." La identificación de estas tendencias para el PDRC permite anticipar cambios y adaptar sus estrategias para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en el contexto regional. Un análisis detallado de estas dinámicas ayudará a formular un plan más efectivo y alineado con las realidades actuales y futuras.

1.1. Identificación de tendencias territoriales

Para identificar las tendencias que impactan en el departamento de Junín, se han tomado en cuenta las mega tendencias, tendencias, tendencias nacionales y tendencias regionales para Junín detalladas en el Observatorio de Prospectiva del CEPLAN. Estas fueron revisadas por los especialistas, así como la revisión de estudios e investigaciones, los cuales han permitido seleccionar las mismas.

Se ha realizado un listado de las tendencias para el departamento de Junín, tomando en cuenta el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN, de las cuales se consideran las tendencias nacionales y otras que influyen en el departamento de Junín. Se han identificado 59 tendencias para este departamento, que podrían tener impacto directo sobre el desarrollo de Junín; todas ellas se encuentran agrupadas en: Ambiental, ética, económica, política, social y tecnológica.

La selección de las tendencias se centró en los criterios de "pertinencia y evidencia", los cuales fueron seleccionados por el equipo técnico y el equipo ampliado.

Tabla N° 465: Tendencias identificadas para el departamento de Junín.

TENDENCIA	CODE	TENDENCIA
Ambiental	TA1	Persistencia de la pérdida de los bosques
	TA10	Incremento del uso de agroquímicos
	TA11	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales
	TA13	Incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
	TA2	Mayor degradación de los ecosistemas
	TA3	Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura
	TA5	Disminución de la superficie glaciar
	TA6	Mayor escasez hídrica
	TA7	Aumento de la contaminación
	TA8	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
Valores y Ética	TAVE1	Persistencia de la discriminación
	TAVE3	Disminución de la felicidad
	TAVE6	Transformación de las estructuras familiares
	TAVE7	Persistencia de la corrupción
	TAVE8	Menor conciencia ambiental de la ciudadanía
	TAVE9	Estancamiento del consumismo de la población
Económica	TE11	Estancamiento de la productividad
	TE12	Transformación logística regional / el nuevo terminal multipropósito de Chancay como Hub portuario emergente
	TE13	Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita
	TE2	Incremento del empleo informal
	TE4	Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)
	TE5	Aumento del desempleo
	TE7	Incremento de la cantidad de empresas
	TE8	Mayor participación de los recursos minerales en la exportación
	TE9	Incremento del endeudamiento de los hogares o privados
Política	TP1	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia
	TP2	Menor confianza en partidos políticos
	TP3	Mayor desconfianza en los poderes del Estado
	TP4	Incremento de la participación política y ciudadana
	TP5	Menor institucionalidad
	TP6	Disminución de las organizaciones políticas
Social	TS1	Incremento de la población
	TS10	Aumento del consumo de alimentos
	TS12	Aumento de la desigualdad de género
	TS13	Incremento de la pobreza
	TS14	Incremento de la desigualdad de ingresos
	TS15	Incremento de la violencia de género
	TS16	Incremento del consumo de sustancias ilícitas
	TS17	Persistencia de la anemia infantil
	TS18	Incremento de la obesidad
	TS19	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes
	TS20	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
	TS22	Mayor concentración de la población en centros urbanos
	TS23	Incremento en el acceso a agua potable

TENDENCIA	CODE	TENDENCIA
	TS26	Incremento del acceso a la educación inicial
	TS28	Mayor aseguramiento de la salud
	TS29	Incremento de hechos delictivos
	TS30	Incremento de la inseguridad ciudadana
	TS31	Incremento de los conflictos sociales
	TS6	Incremento de la dependencia demográfico
	TS7	Incremento progresivo en el consumo de alimentos saludable
	TS9	Mayor urbanización
Tecnológica	TT1	Incremento de la conectividad digital
	TT10	Aumento de patentes
	TT2	Incremento de la innovación
	TT5	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
	TT3	Mayor empleo de la inteligencia artificial
	TT6	Aumento del comercio electrónico
	TT7	Masificación del uso del internet
	TT8	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva- CEPLAN.

1.2. Identificación de tendencias territoriales

Una vez identificadas las tendencias relevantes para el territorio, el siguiente paso fue proceder a su selección mediante un proceso de priorización basado en dos criterios esenciales: pertinencia y evidencia. Mientras que el primero se refiere al nivel de conexión o relación que una tendencia tiene con las características, problemáticas y oportunidades del territorio en cuestión. El segundo se enfoca en la fiabilidad y solidez de los datos, ya sean cualitativos o cuantitativos, que respaldan la existencia y el impacto de la tendencia.

Para garantizar la objetividad en la evaluación, se aplicó una escala de calificación que permitió clasificar las tendencias con base en ambos criterios. Esta escala, detallada a continuación, asigna valores del 1 al 5 según el nivel de pertinencia y evidencia (CEPLAN, 2021):

Tabla N° 466: Escala de Evaluación de Tendencias según Pertinencia y Evidencia.

CALIFICACIÓN	PERTINENCIA	EVIDENCIA
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Fuente: Tomado de CEPLAN (2021). Guía para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Regional Concertado. Lima: CEPLAN.

En este contexto, el proceso se desarrolló en dos etapas clave. En primer lugar, se lleva a cabo una evaluación inicial con el equipo técnico, aplicando los criterios establecidos para calificar cada tendencia, así como la validación de este con estudios existentes. A continuación, los resultados fueron socializados con el equipo técnico ampliado, lo cual permitió incorporar observaciones adicionales y validar las decisiones tomadas. Este enfoque participativo fue clave para garantizar que las tendencias seleccionadas no solo reflejaran las dinámicas territoriales actuales, sino también las prioridades estratégicas del departamento y las que tienen mayor influencia en su desarrollo.

Finalmente, como resultado de este proceso, se identificaron 18 tendencias que cumplen con los criterios de pertinencia y evidencia, las cuales fueron consideradas como las más relevantes para el desarrollo del departamento de Junín. Estas tendencias, además, están directamente relacionadas con las variables prioritarias, debido a las influencias significativas que ejercen sobre ellas (ver tabla 480).

Tabla N° 467: Tendencias priorizadas para el departamento de Junín.

ORDEN	CODE	TENDENCIA	PUNTAJE
1	TA6	Mayor escasez hídrica	18.96
2	TAVE7	Persistencia de la corrupción	17.72
3	TA11	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	17.53
4	TS23	Mayor empleo de la inteligencia artificial	17.36
5	TS30	Transformación logística regional	17.33
6	TS26	Estancamiento del acceso a la educación inicial	16.50
7	TT7	Masificación del uso del internet	16.44
8	TE7	Incremento de la cantidad de empresas	16.44
9	TE11	Estancamiento de la productividad	16.44
10	TS15	Incremento de la violencia de género	16.42
11	TS29	Incremento de hechos delictivos	15.99
12	TT5	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	15.99
13	TE2	Incremento del empleo informal	15.99
14	TA1	Persistencia de la pérdida de los bosques	15.95
15	TS22	Mayor concentración de la población en centros urbanos	15.93
16	TE13	Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita	15.71
17	TS17	Persistencia de la anemia infantil	15.56
18	TA2	Mayor degradación de los ecosistemas naturales y de centros urbanos	15.54

Fuente: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

1.3. Descripción de tendencias seleccionadas

TA6: MAYOR ESCASEZ HÍDRICA

De acuerdo con el Atlas de Riesgo Hídrico de los Acueductos (2023), para el año 2050, se estima que mil millones de personas más vivirán en lugares donde habrá muy poca agua disponible, al punto que se usará casi toda el agua que exista para cubrir las necesidades de la población. Actualmente, ya hay 25 países que viven esta situación crítica, lo que afecta a una cuarta parte de la población mundial. Además, se calcula que la mitad de la población del planeta, es decir, 4 mil millones de personas, sufre escasez de agua al menos un mes cada año, y se espera que esta cifra aumente en un 60% para el 2050 (Kuzma et al., 2023).

Este escenario plantea una crisis inminente para la seguridad hídrica mundial. La disponibilidad insuficiente de agua dulce amenaza directamente la estabilidad de sectores críticos como la agricultura (responsable de aproximadamente el 70% del consumo de agua a nivel global), la industria, y el consumo doméstico, poniendo en riesgo alrededor del 31% de la economía global. Países densamente poblados o con climas áridos enfrentarán graves dificultades para satisfacer sus necesidades básicas y mantener sus sistemas productivos.

En este contexto, el Perú, si bien no figura entre las naciones con estrés hídrico extremo, sí enfrenta importantes desafíos, al encontrarse dentro de la categoría de alto estrés hídrico, ocupando el puesto 32 a nivel global, según el mismo informe. Esta clasificación responde no solo a la distribución desigual de los recursos hídricos en el territorio nacional, sino también a la gestión ineficiente del recurso y a problemas estructurales como la contaminación de cuencas, la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y distribución del agua, y una débil institucionalidad hídrica.

Es importante subrayar que el Perú concentra más del 70% de sus recursos hídricos en la vertiente amazónica, donde habita menos del 5% de la población, mientras que la costa peruana, donde se concentra más del 70% de la población, apenas dispone del 1.8% de los recursos hídricos nacionales (Autoridad Nacional del Agua, 2021). Esta desigualdad geográfica agrava las condiciones de estrés hídrico en regiones como Lima y otras zonas costeras, que dependen de fuentes hídricas cada vez más limitadas, vulnerables al cambio climático y a la sobreexplotación. En definitiva, el riesgo hídrico global y nacional no es solo un desafío ambiental, sino también económico, social y político, cuya magnitud exige una transformación profunda en la forma en que los países y comunidades gestionan este recurso vital.

Figura N° 312: Mundo: nivel de estrés hídrico proyectado para 2050.

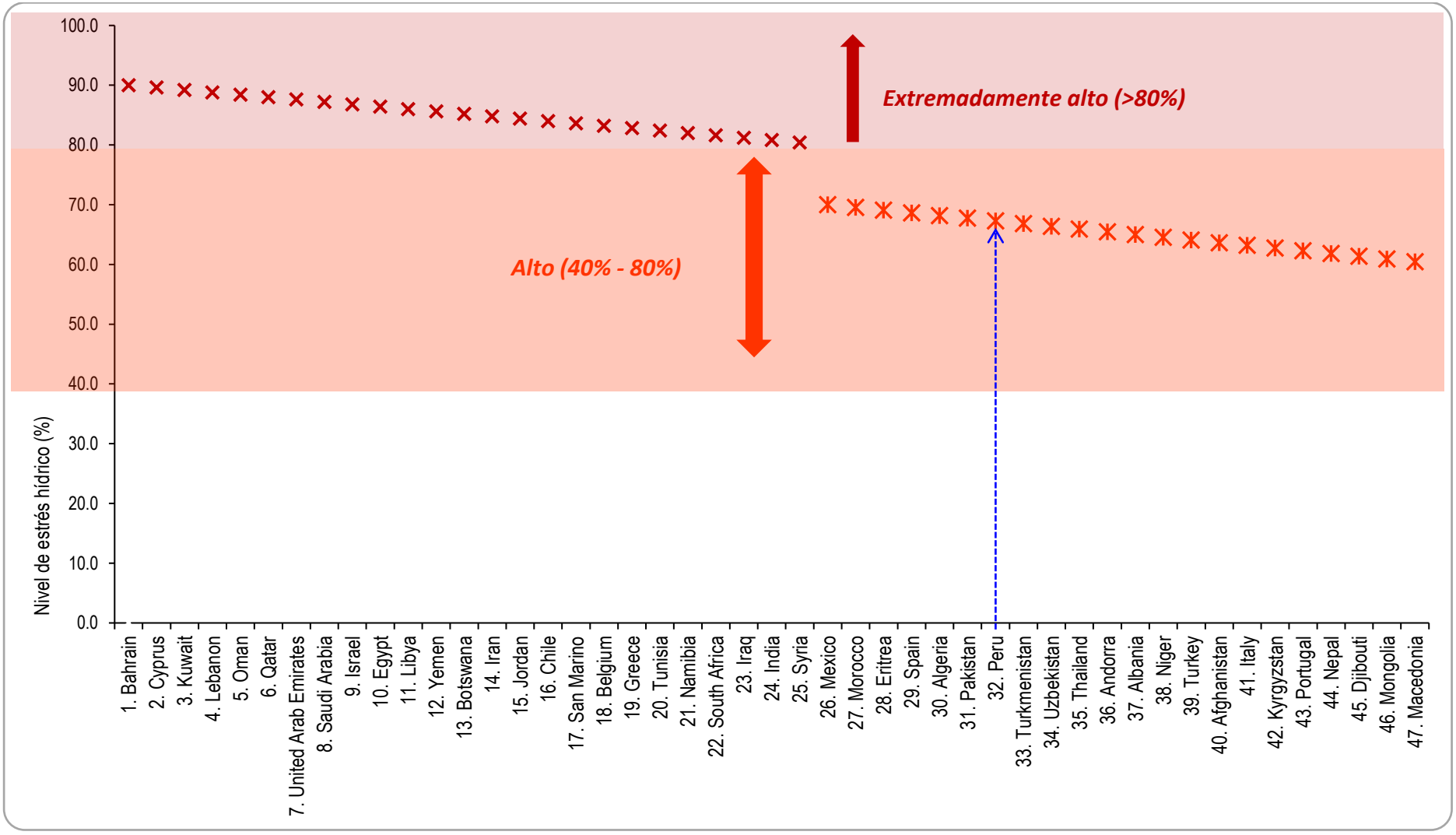

Nota: El nivel de estrés hídrico se toma en consideración para las categorías de extremadamente alto y alto. Adaptado del artículo "*Here's where water is running out in the world – and why*". Disponible en el siguiente enlace: https://www.washingtonpost.com/climate-environment/interactive/2023/water-scarcity-map-solutions/
Elaborado por el equipo técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En el caso del Perú, los territorios con mayor vulnerabilidad ante el estrés hídrico extremo se localizan principalmente en la costa, donde se concentra gran parte de la población, pero los recursos hídricos son escasos. Así lo advierte el Atlas de Riesgo Hídrico de los Acueductos (2023), que proyecta que hacia el año 2050 esta situación se agravará, afectando especialmente a los departamentos de las macrorregiones norte, centro y sur del litoral. Ante la creciente escasez, estas regiones podrían verse forzadas a depender aún más de fuentes hídricas provenientes de zonas altoandinas, generando tensiones entre regiones proveedoras y receptoras.

Un ejemplo claro de esta interdependencia es el caso de Lima y Junín. Lima, la capital del país y una de las ciudades más áridas del mundo, obtiene parte importante de su agua del distrito de Marcapomacocha, en la sierra de Junín. Este recurso es trasladado mediante el túnel trasandino, una obra de ingeniería de 16 kilómetros que cruza la cordillera para asegurar el abastecimiento de agua a millones de personas en Lima Metropolitana y el Callao (Infobae, 2023). Sin embargo, esta situación genera una creciente presión sobre los recursos hídricos de Junín, lo que podría afectar la disponibilidad futura del agua, los ecosistemas locales y el bienestar de las comunidades que también dependen de esas fuentes.

A esto se suman los efectos del cambio climático, que ya están alterando la disponibilidad hídrica en la región andina. El retroceso de los glaciares, la reducción de lluvias estacionales y el incremento de las temperaturas comprometen las fuentes naturales de agua, y pueden empeorar tanto el acceso como la calidad del recurso en las próximas décadas. En ese contexto, la creciente demanda urbana y la fragilidad ambiental de las zonas de origen configuran un panorama complejo, donde será necesario repensar la gestión del agua con un enfoque de cuenca, equidad territorial y sostenibilidad.

Mapa N° 101: América Latina: Estimación de estrés hídrico al 2050.

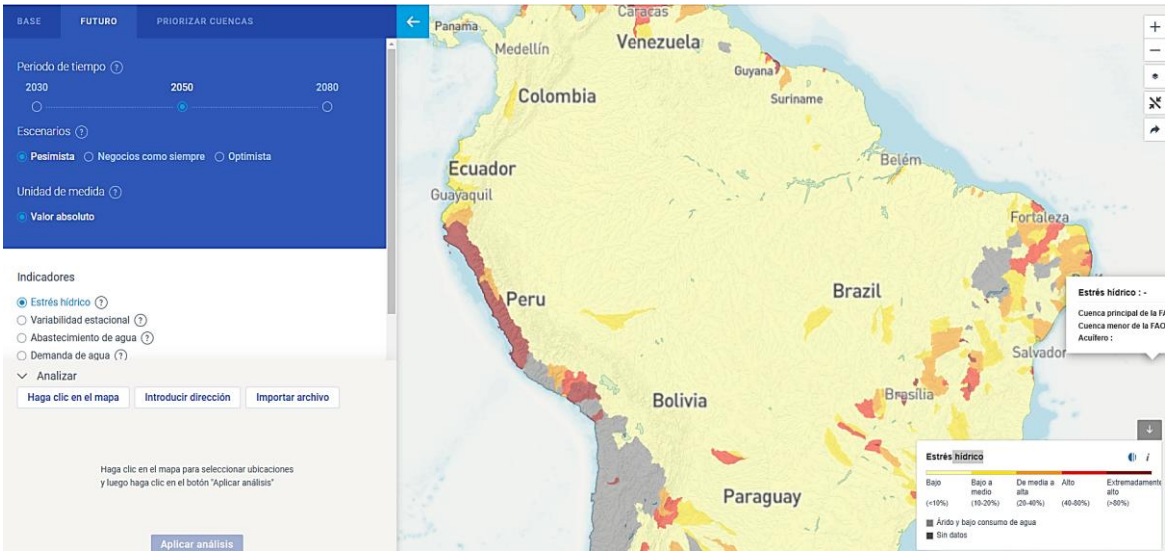

Fuente: WRI, *Aqueduct 4.0 Current and Future Global Maps* Data 26 de enero del 2025. Disponible en: https://goo.su/qDeyJ

Aunque las proyecciones hacia el año 2050 son motivo de seria preocupación, ya existe evidencia actual que advierte sobre escenarios críticos en el departamento de Junín. Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), esta región presenta un alto nivel de exposición al riesgo de déficit hídrico, es decir, a una situación en la que la demanda de agua supera la disponibilidad del recurso. Este diagnóstico no solo confirma las estimaciones a largo plazo, sino que también resalta la urgencia de tomar medidas inmediatas para prevenir impactos mayores y proteger tanto a las poblaciones locales como a los ecosistemas que dependen del recurso hídrico.

Mapa N° 102: Junín: Escenario de exposición por déficit hídrico ante posibles fenómenos del niño para el periodo lluvioso, 2023-2024.

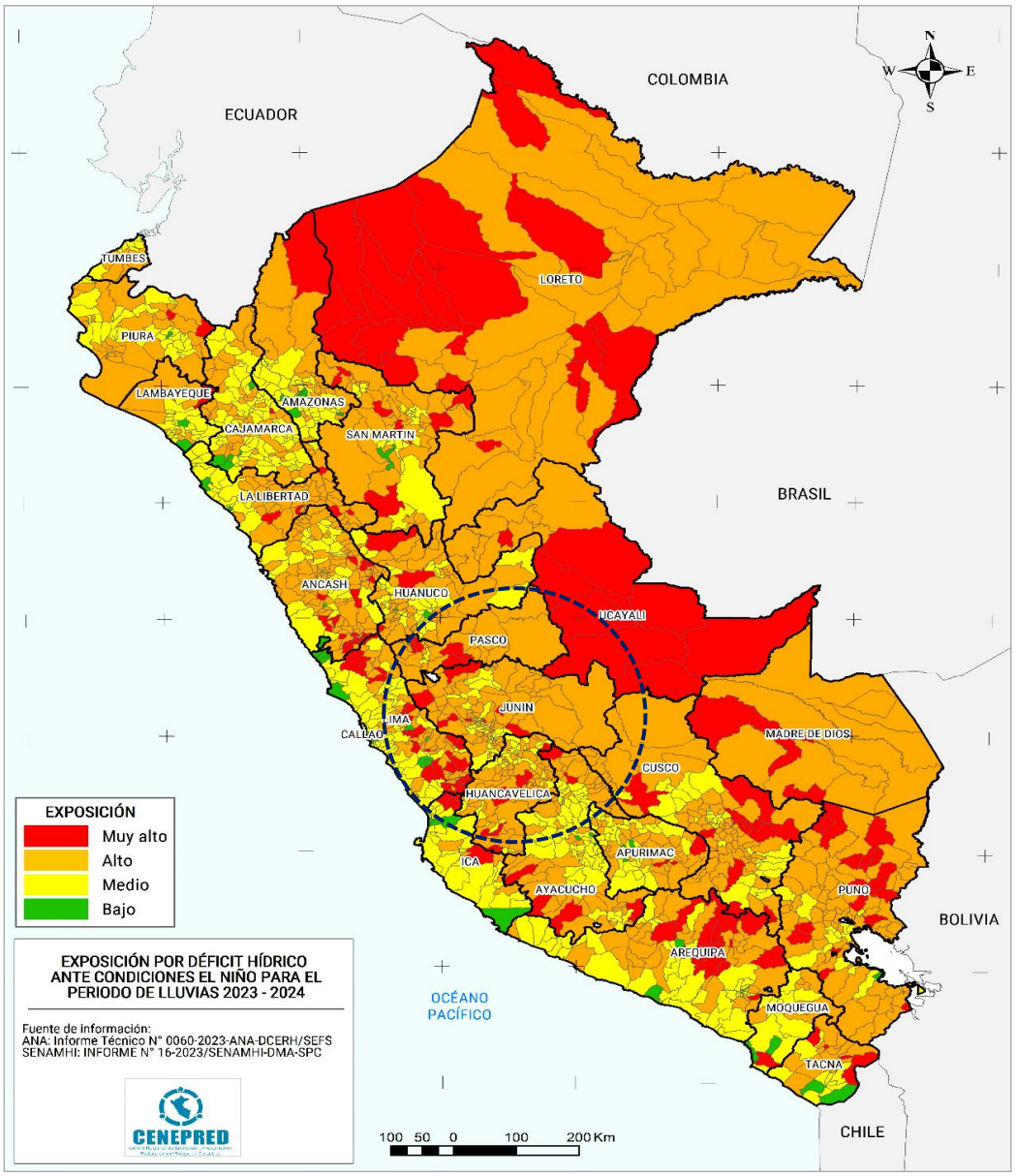

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Autoridad Nacional del Agua. (2021). *Informe Nacional del Estado del Recurso Hídrico*. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú.
- ✓ Infobae. (2023, agosto 21). Sedapal: Pueblo dota de agua potable a Lima y Callao, pero sus pobladores no cuentan con servicio de saneamiento. https://goo.su/3KxnSQ
- ✓ Kuzma, S., Saccoccia, L., y Chertok, M. (2023, 16 de agosto). *25 Countries Face Extremely High-Water Stress*. World Resources Institute.
- ✓ World Resources Institute. (2023, 16 de agosto). *25 países, una cuarta parte de la población mundial, enfrentan un estrés hídrico extremadamente alto*. https://es.wri.org/insights/25-paises-una-cuarta-parte-de-la-poblacion-mundial-enfrentan-un-estres-hidrico
- ✓ Penney, V., y Muyskens, J. (2023, 16 de agosto). *Here's where water is running out in the world — and why*. The Washington Post. https://www.washingtonpost.com/climate-environment/interactive/2023/water-scarcity-map-solutions/

TAVE7: PERSISTENCIA DE LA CORRUPCIÓN

De acuerdo con el Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) de la Contraloría, en 2023, Junín perdió S/11 por cada S/100 de gasto público debido a corrupción e inconducta funcional, lo que sumó un total de más de S/671 millones (Contraloría General de la República, 2023). Estas pérdidas afectan directamente a la ciudadanía, ya que limitan el acceso a servicios básicos como salud, educación e infraestructura.

Una de las principales causas de la exacerbación de la corrupción es la falta de transparencia en la administración pública. Cuando las decisiones y los recursos no se gestionan de manera abierta, se generan oportunidades para el abuso de poder. En Junín, este problema es especialmente grave, ya que actualmente existen 93 obras paralizadas en los tres niveles de gobierno, con un costo superior a S/675 millones. Estas incluyen proyectos críticos como la instalación de sistemas de agua para riego y mejoras en servicios de salud.

Además, en 2023, Junín se posicionó como la segunda región con mayor INCO a nivel nacional, según datos de la Contraloría General de la República, citados en el Observatorio de CEPLAN (2023). Este dato refuerza la percepción histórica de Junín como una de las regiones con mayor tolerancia social hacia prácticas corruptas. Encuestas previas han señalado que la región lidera en actos corruptos cotidianos, como sobornos para trámites o acceso a servicios, lo que perpetúa un círculo de normalización de estas prácticas.

Figura N° 313: Gobiernos regionales: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional, 2023 (puntaje).

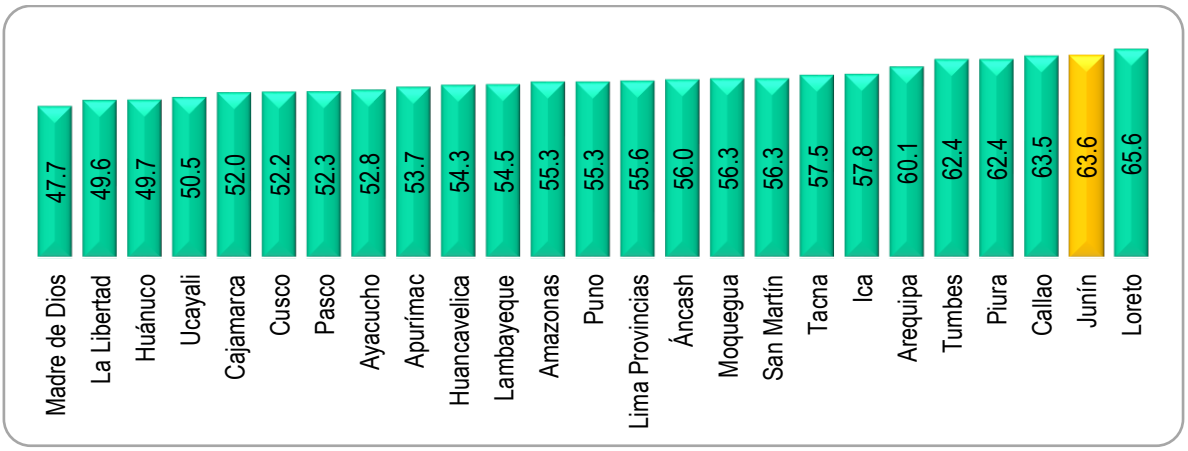

Nota. Equipo Técnico de la SGCTP-GORE. Elaborado a partir de la Contraloría General de la República – CGR.

La corrupción no solo afecta la ejecución de proyectos y el uso de recursos públicos, sino que también genera una desconfianza estructural en las instituciones públicas. Esto debilita los procesos democráticos y limita la participación ciudadana en la gestión pública. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de 2023, el 51.2% de los encuestados considera que la corrupción es el principal problema del país. Este dato implica que, en Junín, 5 de cada 10 ciudadanos perciben la corrupción como un obstáculo fundamental para el desarrollo de la región.

Desde una perspectiva prospectiva, estudios como los realizados por Transparency International (2019) y el Observatorio Nacional (2023) destacan que, de no implementarse reformas efectivas, la corrupción podría persistir como una barrera estructural para el progreso de la región. Esta continuidad está relacionada con la falta de sistemas sólidos de control y la baja eficacia de los organismos de supervisión. En este contexto, los especialistas advierten que el impacto de la corrupción podría intensificarse, perpetuando la desigualdad entre zonas urbanas y rurales, afectando aún más el acceso a servicios esenciales y profundizando la pobreza.

El impacto de la corrupción se refleja de manera directa y tangible en la calidad de vida de las personas. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de 2023, el 51.2% de los encuestados considera que la corrupción es el principal problema del país, lo que significa que 5 de cada 10 ciudadanos en Junín identifican este flagelo como un obstáculo clave para el desarrollo de la región. Según Bigio y Ramírez (2019), altos niveles de corrupción están asociados con un gasto público de menor calidad y una creciente desafección ciudadana hacia los procesos democráticos. Este debilitamiento institucional no solo limita la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de la población, sino que también perpetúa un ciclo de ineficiencia y corrupción difícil de romper.

Figura N° 314: Junín: Personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país (porcentaje), 2015-2022.

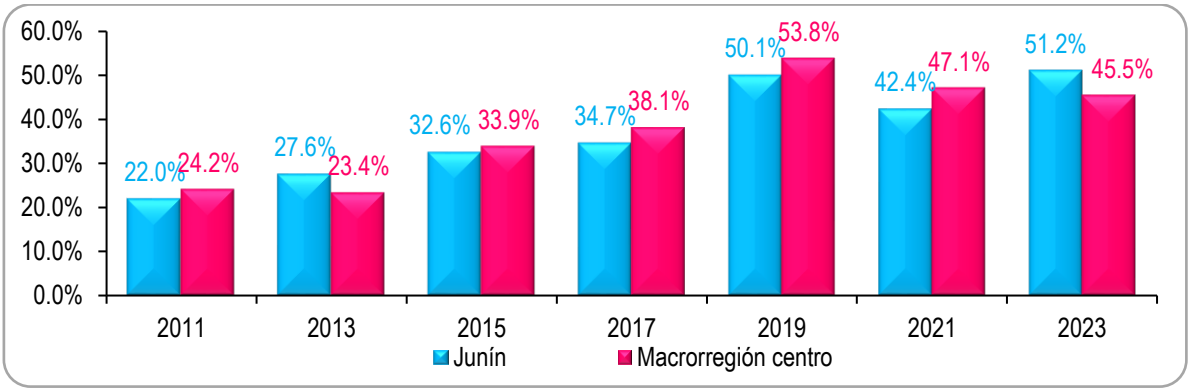

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2013-2022.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE.

El impacto a largo plazo de la corrupción en Junín es devastador y afecta de manera transversal todos los aspectos del desarrollo regional. Según Palacios Luna (2014), la desviación de recursos hacia actividades improductivas reduce la eficiencia económica y limita la capacidad del Estado para promover el desarrollo sostenible. Esto compromete la calidad y continuidad de proyectos esenciales como carreteras, sistemas de riego e infraestructura sanitaria, elevando los costos de mantenimiento futuro y perpetuando la desigualdad al privar a las comunidades rurales de servicios básicos necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

Desde una perspectiva social, la corrupción agrava la desigualdad y la pobreza al restringir el acceso a servicios esenciales como salud y educación. Como señala Zavaleta Cabrera (2023), la corrupción en la administración pública dificulta la distribución equitativa de recursos y genera deficiencias en la provisión de servicios, afectando especialmente a los grupos más vulnerables. En Junín, estas carencias se reflejan en escuelas con infraestructura deficiente y hospitales con equipamiento insuficiente, lo que profundiza la exclusión social y limita las oportunidades de desarrollo humano. Desde una perspectiva prospectiva, la corrupción amenaza el desarrollo sostenible de la región. Si no se implementan medidas efectivas, Junín continuará enfrentando los mismos desafíos que han frenado su progreso durante décadas, como la exclusión social, la desigualdad y el deterioro de su infraestructura básica. Según el Observatorio Nacional de Prospectiva (2023), la persistencia de la corrupción limita la implementación de políticas públicas eficaces y dificulta la transición hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Bigio, S., y Ramírez Rondán, N. R. (2019). *Corrupción e indicadores de desarrollo en el Perú y el mundo: Una revisión empírica*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- ✓ Contraloría General de la República. (2024). *Contraloría alertó que más del 50% de colegios recibieron a estudiantes de Junín con infraestructuras educativas deficientes*.
- ✓ Contraloría General de la República. (2024). *Contraloría advierte serias deficiencias en obras públicas en Junín*. https://www.gob.pe/ urrículo n/contraloria/noticias/1031039-contraloria-advierte-serias-deficiencias-en-obras-publicas-en-Junín
- ✓ Contraloría General de la República. (2023). *Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)*.
- ✓ INEI. (2022). Encuesta Nacional de Hogares. https://www.gob.pe/ urrículo n/inei/informes-publicaciones/3364523-encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2022
- ✓ INEI. (2013-2022). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)*, 2013-2022. INEI.
- ✓ Observatorio Nacional de Prospectiva. (2023). *Perspectiva de la corrupción en el Perú: retos y escenarios futuros*. https://www.scielo.org.pe
- ✓ Palacios Luna, J. M. (2014). *Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico: Un análisis empírico internacional*. En-Contexto, 2, 109-128.
- ✓ Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). *La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano*. Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara, 14(1), 72-85.

TA11: INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS NATURALES

De acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil (2023), en el departamento de Junín, el número de emergencias anuales pasó de 302 en 2020 a 557 en 2023, acumulando un total de 1,629 en dicho periodo.

Las provincias más afectadas fueron Chanchamayo, Huancayo y Jauja, con 333, 277 y 273 emergencias acumuladas, respectivamente. Este aumento evidencia la creciente exposición de la región a la variabilidad climática y al cambio climático. Entre los eventos más recurrentes, las lluvias intensas han prevalecido año tras año, exacerbando los riesgos de inundaciones, deslizamientos de tierra y huaicos, lo que genera impactos graves en la infraestructura, los medios de vida y la seguridad de la población.

A nivel mundial, los expertos han demostrado que el impacto de los desastres naturales no solo depende del tipo de evento, como lluvias intensas, sino también de qué tan preparada está una población para enfrentarlo. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) explica que los daños de un desastre natural están determinados por la interacción de tres factores clave. El peligro, es decir, el fenómeno natural en sí; la exposición, que se refiere a cuántas personas o infraestructuras se encuentran en la zona afectada; y la vulnerabilidad, que mide qué tan frágiles son las poblaciones y qué tan preparadas están para responder ante estos eventos. Por ejemplo, un mismo fenómeno natural puede tener impactos muy diferentes dependiendo de las condiciones del lugar donde ocurre. En una zona con infraestructura adecuada, sistemas de drenaje eficientes y una planificación urbana que minimice los riesgos, los daños pueden ser significativamente menores. En contraste, en áreas donde la infraestructura es deficiente y no existen medidas de prevención, las consecuencias pueden ser devastadoras. En el caso de Junín, la falta de infraestructura adecuada, sumada a la expansión de viviendas en zonas de alto riesgo, ha incrementado considerablemente la vulnerabilidad de la población ante eventos climáticos extremos.

Figura N° 315: Junín: Número de emergencias acumuladas según provincias y zona territorial, periodo 2010-2023 (unidades).

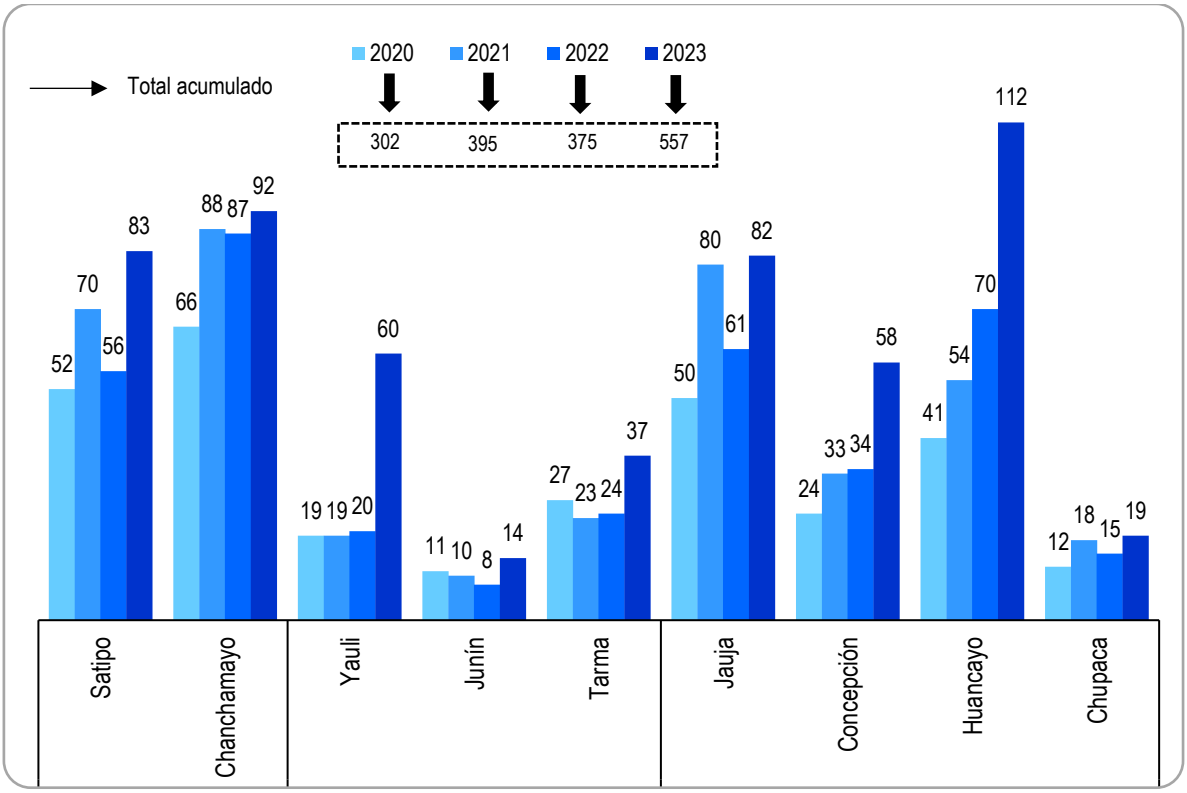

Nota: Los peligros naturales considerados como fenómenos naturales fueron: déficit hídrico, deglaciación, derrumbe de cerros, derrumbes, desertificación, deslizamientos, heladas, huaycos, incendios forestales, inundaciones (incluyendo desbordes de canales y ríos), lluvias intensas, nevadas, otros fenómenos de geodinámica externa, precipitaciones (granizo y nevada), reptación, sismos, temporales (vientos con lluvias), tormentas eléctricas y vientos fuertes. Estos eventos representan amenazas naturales que pueden generar impactos significativos en el medio ambiente, la infraestructura y la población.
Fuente: Elaboración SGCTP-GORE Junín a partir de la base de datos del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) ha advertido que los desastres naturales representan un obstáculo importante para el desarrollo sostenible de los países. Cuando ocurre una emergencia, no solo se pierden vidas y bienes materiales, sino que también se generan graves impactos en la economía, la educación y la calidad de vida de la población. Las familias afectadas pueden tardar años en recuperar su estabilidad económica, mientras que los gobiernos deben desviar recursos destinados a otras áreas para atender la emergencia, lo que afecta la inversión en sectores clave como la salud y la educación. En este sentido, es fundamental que se implementen estrategias que permitan reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los desastres naturales, enfocándose en el fortalecimiento de la infraestructura, la planificación territorial adecuada y la capacitación de la población en gestión de riesgos.

Para reducir el impacto de los desastres en la región, es crucial que el gobierno y la población en condiciones de vulnerabilidad ante peligros naturales trabajen en conjunto en la prevención, adaptación y respuesta ante emergencias. Una de las principales acciones que se deben tomar es la mejora de la infraestructura resiliente. Esto se logrará mediante la construcción de defensas ribereñas, el mejoramiento de los sistemas de drenaje y el mantenimiento de caminos y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, 2024). Además, es necesario implementar sistemas de alerta temprana que permitan avisar con anticipación a la población sobre posibles desastres, facilitando así la evacuación y la toma de medidas preventivas. La educación y la capacitación en gestión de riesgos también deben ser una prioridad, promoviendo la adopción de buenas prácticas agrícolas y ambientales que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad. Del mismo modo, el manejo sostenible de los ecosistemas a través de programas de reforestación puede ayudar a proteger las cuencas hidrográficas y reducir el riesgo de deslizamientos y erosión del suelo.

En un contexto global donde los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes, es imprescindible que se adopten medidas concretas para proteger a la población de Junín y reducir su vulnerabilidad ante los desastres naturales. La inversión en infraestructura, la implementación de sistemas de prevención eficaces y la educación en gestión de riesgos pueden marcar una diferencia significativa en la reducción de daños y pérdidas humanas. En este sentido, el compromiso de las autoridades, sumado a la participación activa de la población, será clave para enfrentar los desafíos que impone el cambio climático y construir comunidades más seguras y resilientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2002). *El impacto de los desastres naturales en el desarrollo: Documento metodológico para estudios de caso.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25766/1/LcmexL694_es.pdf
- ✓ Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2024). *Informe de análisis de la vulnerabilidad social y económica, y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible Fenómeno El Niño 2023-2024 del departamento de Junín*. https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/17535/descargar
- ✓ Instituto Nacional de Defensa Civil. (2023). *Reporte de emergencias y análisis de riesgos 2020-2023*. INDECI.

TS23: MAYOR EMPLEO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial (IA) se ha consolidado como una tecnología clave en el desarrollo de diversos sectores a nivel global y, en el caso de Perú, su adopción está en crecimiento, aunque aún enfrenta desafíos estructurales. En este contexto, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), propuesta por el Gobierno del Perú, busca impulsar la IA en diferentes ámbitos para mejorar la eficiencia y la productividad del país. Se pone un énfasis en la educación, la salud, la economía y la transformación digital en el sector público. A nivel regional, la adopción de la IA en el departamento de Junín podría desempeñar un papel crucial en la modernización de procesos administrativos y la optimización de los servicios de salud. También contribuiría a la mejora del sistema educativo y el fortalecimiento del sector productivo, particularmente en la agricultura y la manufactura.

Tabla N° 468: Opiniones sobre la IA por país (% de acuerdo con la afirmación), 2023.

	Perú	India	México	Alemania	Francia	Japón
Buen entendimiento de la IA	73%	64%	75%	61%	58%	43%
Impacto en la vida en 3-5 años	76%	65%	71%	56%	51%	65%
Confianza en imparcialidad de la IA	72%	66%	72%	47%	37%	43%
Percepción de beneficios de la IA	67%	65%	73%	42%	37%	52%
Emoción por la IA	72%	66%	74%	43%	36%	51%
Confianza en empresas con IA	60%	67%	66%	45%	37%	44%
Preocupación por la IA	47%	58%	48%	46%	52%	23%
Identificación de productos con IA	65%	62%	61%	39%	37%	38%
Confianza en protección de datos	60%	64%	66%	44%	32%	32%
Impacto reciente de la IA	65%	63%	66%	33%	32%	36%

Fuente: Ipsos, 2023 | Figura: Informe del Índice de IA 2024.

El análisis de la percepción de la IA en diferentes países revela diferencias significativas en la comprensión, confianza y preocupación respecto a esta tecnología. En este sentido, Perú muestra un nivel de familiaridad relativamente alto con la IA (73%), similar a México (75%) e India (64%), mientras que en países como Alemania (61%), Francia (58%) y Japón (43%), la percepción de conocimiento es menor. Esto sugiere que en Perú existe una base de entendimiento sólida sobre esta tecnología, lo que podría facilitar su implementación en regiones como Junín. Asimismo, en cuanto a la expectativa de impacto en los próximos 3-5 años, Perú lidera con un 76%, seguido de México (71%) e India (65%), mientras que en Alemania y Francia la percepción es menor (56% y 51%, respectivamente).

Uno de los sectores más beneficiados por la expansión de la inteligencia artificial es el empresarial. Según el informe "Inteligencia Artificial: Tecnologías para la Productividad y un Estado Efectivo" elaborado por el CEPLAN (2023), las empresas peruanas están incorporando IA en áreas como el análisis de datos, la automatización de procesos y la ciberseguridad. En Junín, las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) pueden aprovechar estas herramientas para optimizar la gestión de inventarios, mejorar el análisis de tendencias de mercado y potenciar la atención al cliente mediante chatbots inteligentes. De manera similar, el sector manufacturero se está transformando con la automatización basada en IA, lo que permite reducir costos operativos y elevar la calidad de los productos. Un estudio de Accenture Research (2017) proyecta que la IA podría incrementar la productividad en un 40% en los próximos 15 años, lo que representaría un significativo crecimiento económico para las empresas que logren incorporarla con éxito.

En relación con la confianza en la imparcialidad de la inteligencia artificial (IA), Ipsos (2023) reporta que Perú y México presentan los valores más altos (72%), seguidos por India (66%). En contraste, Alemania y Francia registran niveles significativamente menores (47% y 37%, respectivamente).

Este panorama sugiere que, en el contexto peruano y, por extensión, en Junín, la preocupación por posibles sesgos en los sistemas de IA es menor, lo que podría favorecer su aceptación e implementación en diversos sectores. Asimismo, la percepción de los beneficios de la IA refuerza esta tendencia, con México liderando (73%), seguido por Perú (67%) e India (65%). En cambio, Alemania y Francia presentan porcentajes más bajos (42% y 37%), reflejando un mayor escepticismo en estos países desarrollados.

El impacto de la IA en la educación también es significativo, ya que ofrece oportunidades para personalizar el aprendizaje y mejorar la gestión educativa. En Perú, el uso de algoritmos de aprendizaje automático permite adaptar los contenidos educativos al ritmo de cada estudiante, mejorando así la retención de información y la eficacia del proceso educativo. En el caso de Junín, la inteligencia artificial puede aplicarse en plataformas de educación a distancia, proporcionando recomendaciones personalizadas a los estudiantes y automatizando tareas administrativas para los docentes. Un ejemplo de ello es la implementación de chatbots educativos que facilitan la comunicación entre alumnos y el docente, respondiendo preguntas frecuentes y agilizando la resolución de dudas. Además, un estudio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en 2023 evidenció que el uso de IA en la enseñanza de negocios internacionales mejoró

significativamente el rendimiento académico de los estudiantes. Esto resalta el potencial de esta tecnología para transformar el sistema educativo tanto en Junín como en el resto del país.

Por otro lado, el sector salud es otro ámbito en el que la IA está generando impactos positivos. En Perú, se han desarrollado herramientas de inteligencia artificial para el diagnóstico temprano de enfermedades, el análisis de imágenes médicas y la gestión de datos clínicos. En el contexto de Junín, esta tecnología podría contribuir a mejorar la detección y tratamiento de enfermedades en comunidades rurales con acceso limitado a servicios médicos. Un ejemplo innovador es AYNI LAB, un sistema de diagnóstico basado en IA desarrollado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual permite detectar anemia en niños/as de manera no invasiva mediante el análisis de imágenes del párpado ocular. Además, la telemedicina impulsada por IA facilitaría la atención médica en zonas alejadas, reduciendo costos y mejorando la accesibilidad a consultas especializadas. De igual manera, la implementación de asistentes virtuales en hospitales contribuiría a optimizar la gestión de pacientes y el seguimiento de tratamientos.

Desde una perspectiva más amplia, la confianza en las empresas que usan IA varía según el país. Mientras que en India (67%) y México (66%) los valores son elevados, en Perú la confianza es ligeramente menor (60%), aunque sigue siendo significativamente más alta que en Alemania y Francia (45% y 37%). Esta confianza podría influir en la disposición de las empresas de Junín para adoptar tecnologías de IA en sus operaciones. Sin embargo, la preocupación por la IA es un aspecto que también debe considerarse, ya que, aunque India (58%) y Francia (52%) muestran niveles altos de inquietud, Perú (47%) y México (48%) presentan preocupaciones más moderadas.

El sector público en Perú ha comenzado a integrar la IA en diversos procesos administrativos con el objetivo de mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión gubernamental. En el caso de Junín, la automatización de trámites mediante IA podría agilizar servicios como la emisión de documentos, la gestión de licencias y la atención al ciudadano. Un informe de la Secretaría de Gobierno Digital-PCM destaca la importancia de implementar chatbots en entidades públicas para brindar información rápida y precisa a la población. Asimismo, la IA puede contribuir a una mejor administración de los recursos públicos mediante la optimización de la planificación de obras de infraestructura, la asignación del presupuesto y la identificación de necesidades prioritarias en la región.

El futuro de la inteligencia artificial en Perú y en Junín dependerá de la capacidad de los sectores público y privado para integrar esta tecnología de manera efectiva. La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) propone seis ejes de acción para impulsar la IA en el país: formación y talento, modelo económico, infraestructura tecnológica, datos, ética y colaboración. No obstante, aún persisten desafíos que deben ser abordados, como la necesidad de mayor inversión en infraestructura digital, la capacitación de profesionales en ciencia de datos e inteligencia artificial y la formulación de regulaciones que garanticen un uso ético y responsable de esta tecnología. Según el Foro Económico Mundial (2019), Perú ocupa el puesto 65 de 141 en el Índice de Competitividad Global en términos de adopción tecnológica, lo que refleja que aún queda un largo camino por recorrer para lograr una transformación digital efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Accenture Research. (2017). *How AI boosts industry profits and innovation*. Accenture. https://newsroom.accenture.com/news/2017/ urrículo-report-artificial-intelligence-has-potential-to-increase-corporate-profitability-in-16-industries-by-an-average-of-38-percent-by-2035
- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2021). *Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú*. https://www.gob.pe/ urrículo n/CEPLAN/informes-publicaciones/2296616-inteligencia-artificial-desafios-y-oportunidades-para-el-peru:contentReference[oaicite:17]{index=17}.
- ✓ Foro Económico Mundial. (2019). *Global Competitiveness Report 2019*. https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2019:contentReference[oaicite:18]{index=18}.
- ✓ Ipsos. (2023, julio). *Miradas Globales de la Inteligencia Artificial 2023*. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-07/Ipsos%20Global%20AI%202023%20Report%20-%20ESP.pdf
- ✓ Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (2023). *Impacto de la inteligencia artificial en los resultados académicos de estudiantes de negocios internacionales*. https://innovacioneducativa.upc.edu.pe:contentReference[oaicite:19]{index=19}.

TS30: TRANSFORMACIÓN LOGÍSTICA REGIONAL

El Megapuerto de Chancay ha emergido como un hito fundamental en la reconfiguración del comercio marítimo en el Pacífico Sur, con implicancias significativas para la economía nacional y regional. Con una inversión de más de 3,400 millones de dólares, su inauguración en noviembre de 2024 ha marcado un antes y un después en la logística portuaria del país. Esto ha permitido la recepción de buques de gran calado y facilitado la conexión directa con los mercados asiáticos, especialmente con China. Este puerto no solo optimiza los tiempos de tránsito marítimo en aproximadamente diez días, sino que además mejora la competitividad de los productos peruanos en el mercado internacional al reducir los costos logísticos. Según estimaciones de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), su impacto económico podría superar los 4,500 millones de dólares anuales, representando aproximadamente el 1.8% del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú (APN, 2024). Este nuevo centro logístico ha generado además alrededor de 8,550 empleos directos y ha incentivado el crecimiento de sectores estratégicos como la agroindustria, la manufactura y el turismo (El Popular, 2024).

El impacto del Megapuerto de Chancay no se limita a su entorno inmediato, sino que se proyecta hacia el interior del país, particularmente en el departamento de Junín, una de las regiones más dinámicas de la sierra central del Perú. La integración de Junín con el puerto se convierte en una oportunidad estratégica para fortalecer su rol en la economía nacional, permitiendo una mayor inserción de su producción agrícola, minera e industrial en los mercados internacionales. Históricamente, la región ha enfrentado limitaciones significativas en infraestructura de transporte, lo que ha generado altos costos logísticos y dificultades para la exportación de productos como café, maca, papa nativa y minerales. Con la puesta en marcha del megapuerto y el desarrollo de proyectos complementarios como la nueva Carretera Central y la modernización del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, se espera una reducción considerable en los tiempos y costos de transporte. Esto facilitará el acceso de los productores de Junín a las rutas comerciales más competitivas del mundo (Infobae, 2024).

Los sectores agrícola y minero de Junín serán los más beneficiados con la operatividad del Megapuerto de Chancay. La región es el tercer productor de café en el país, con exportaciones que han alcanzado los 180 millones de dólares anuales, y posee un creciente sector de agroexportación que incluye productos como jengibre, palta y cítricos. Con un acceso más eficiente a los mercados asiáticos, se espera que la producción agrícola de la región experimente un crecimiento sostenido, generando mayores ingresos para los pequeños y medianos productores (Ministerio de Agricultura y Riego, 2023). En el sector minero, Junín alberga importantes yacimientos de cobre, zinc y plomo, cuyos volúmenes de exportación podrían incrementarse significativamente gracias a la reducción de los costos logísticos que implica la conexión con Chancay. Actualmente, el transporte de estos minerales hacia los puertos representa uno de los mayores desafíos para el sector, pero la nueva infraestructura vial y ferroviaria permitirá optimizar la cadena de suministro y atraer nuevas inversiones en exploración y extracción (SNMPE, 2024).

Otro aspecto positivo del Mega puerto de Chancay en Junín se relaciona con el desarrollo industrial y logístico de la región. El mejor acceso al comercio exterior incentivará la instalación de nuevas plantas de procesamiento agrícola y manufacturero, generando un valor agregado a la producción regional. En este contexto, el Parque Industrial de Huancayo se perfila como un nodo clave para la transformación de materias primas en productos con mayor competitividad internacional. A su vez, el desarrollo del Complejo Logístico de Chanchamayo, promovido por el Gobierno Regional de Junín, busca convertirse en un centro de acopio y distribución para la exportación de productos agroindustriales hacia Asia y otros mercados internacionales. Estas iniciativas no solo dinamizarán la economía local, sino que también generarán empleo y potenciarán el crecimiento de sectores complementarios como el transporte y la comercialización de insumos (Gobierno Regional de Junín, 2024).

Mapa N° 103: Reconfiguración de las principales líneas marítimas Asia – América del Sur y la posición estratégica del departamento de Junín.

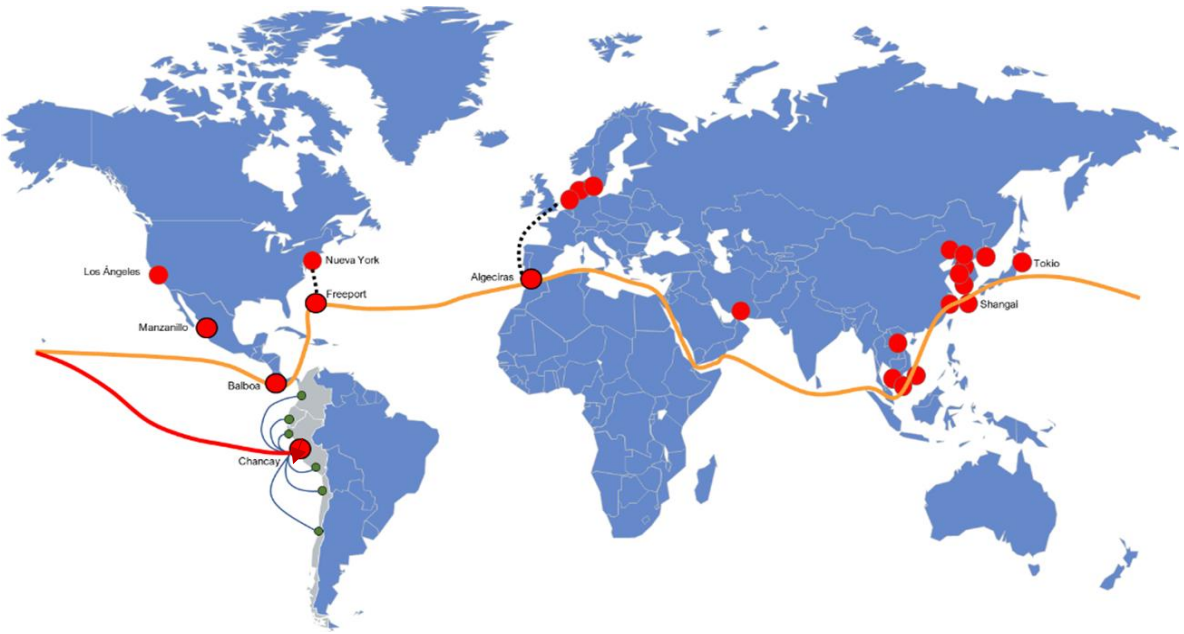

Fuente: Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas.

A pesar de las oportunidades, el impacto del Megapuerto de Chancay en Junín también plantea desafíos importantes. La infraestructura de transporte terrestre en la región aún presenta deficiencias que podrían limitar la plena integración con el nuevo puerto. Actualmente, el tránsito en la Carretera Central representa un cuello de botella para el transporte de carga, con demoras significativas que afectan la competitividad de los productos regionales. La ejecución de la nueva Carretera Central es fundamental para superar esta barrera, pero el proyecto requiere una gestión eficiente y la coordinación entre el sector público y privado para garantizar su culminación en los plazos establecidos. De igual manera, la modernización del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica podría jugar un papel clave en la reducción de costos de transporte, pero se necesita mayor inversión en infraestructura y tecnología para que sea una alternativa viable para el comercio exterior (MTC, 2024).

Otro aspecto a considerar es la necesidad de desarrollar infraestructura de almacenamiento y distribución en Junín para optimizar la exportación de productos. La falta de centros logísticos adecuados limita la capacidad de los productores para consolidar sus envíos y cumplir con los estándares de calidad exigidos por los mercados internacionales. La implementación de zonas francas o centros de acopio estratégicamente ubicados en Huancayo y otras ciudades clave permitiría mejorar la eficiencia de la cadena de suministro y aprovechar al máximo las ventajas del Megapuerto de Chancay. Asimismo, el acceso a financiamiento para pequeños y medianos productores será determinante para que puedan modernizar sus operaciones y competir en mercados de alto valor (Banco Central de Reserva del Perú, 2024).

El Megapuerto de Chancay representa un avance significativo en la infraestructura portuaria del Perú, con un impacto que trasciende su ubicación en la costa central y alcanza a regiones como Junín, donde su influencia podría transformar la estructura productiva y comercial. La reducción de costos logísticos, la mejora en la conectividad y el acceso a nuevos mercados ofrecen una oportunidad única para el crecimiento de sectores clave como la agroindustria, la minería y la manufactura. Sin embargo, para que Junín pueda aprovechar plenamente este potencial, será necesario un enfoque integral que incluya mejoras en infraestructura vial, ferroviaria y logística, así como incentivos para el desarrollo industrial y comercial. Con una planificación estratégica adecuada, el puerto de Chancay no solo consolidará a Perú como un hub logístico en el Pacífico Sur. También contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo de regiones como Junín, permitiendo que sus habitantes se beneficien de una mayor integración en la economía global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Autoridad Portuaria Nacional. (2024). *Impacto económico del Megapuerto de Chancay en el comercio marítimo peruano*.
- ✓ Banco Central de Reserva del Perú. (2024). *Estrategias de financiamiento para el desarrollo logístico en el Perú*.
- ✓ El Popular. (2024). *Megapuerto de Chancay generará un impacto económico de US$ 4,500 millones anuales al país*.
- ✓ Gobierno Regional de Junín. (2024). *Plan de desarrollo económico de Junín y su integración con el Megapuerto de Chancay*.
- ✓ Infobae. (2024). *Megapuerto de Chancay: ¿Cuál será su impacto en la economía peruana?* Infobae.
- ✓ Ministerio de Agricultura y Riego. (2023). *Análisis del impacto de la infraestructura portuaria en la agroexportación peruana*.
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2024). *Desafíos y oportunidades en la conectividad terrestre y ferroviaria en el Perú*.
- ✓ PromPerú. (2024). *Turismo y comercio en el Perú: Proyecciones y tendencias con la apertura del Megapuerto de Chancay*.
- ✓ Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2024). *Oportunidades de inversión en el sector minero y su vinculación con el Megapuerto de Chancay*.
- ✓ Universidad de Piura. (2024). *Importancia económica del puerto de Chancay y su rol en el comercio internacional*.

TS26: ESTANCAMIENTO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial en el Perú enfrenta desafíos significativos que podrían tener repercusiones profundas hacia el año 2050. En el departamento de Junín, esta situación es particularmente preocupante debido a diversos factores que han contribuido al estancamiento de este nivel educativo. La falta de inversión suficiente en infraestructura, la escasez de docentes calificados y las desigualdades en el acceso a la educación son solo algunos de los elementos que han limitado el crecimiento y la mejora de la educación inicial en la región (UNESCO, 2020). Aunque a nivel nacional se estima que se requieren 16 mil millones de soles para alcanzar una cobertura del 100% en educación inicial en los próximos años, la inversión en Junín ha sido limitada y poco estratégica (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023). Entre 2004 y 2013, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno en educación inicial fue del 18.2%. Esta cifra es inferior al promedio nacional, lo que ha restringido la expansión de instituciones educativas y la mejora de sus condiciones estructurales (MINEDU del Perú, 2016). La escasa asignación presupuestaria también ha limitado la provisión de materiales educativos adecuados y el acceso a tecnologías que permitan mejorar la enseñanza en esta etapa crucial del aprendizaje (BID, 2023).

Uno de los problemas más críticos que enfrenta la educación inicial en Junín es la falta de personal docente capacitado. A nivel nacional, se estima que se requieren aproximadamente 21,000 nuevos docentes para garantizar la universalización de la educación inicial. Sin embargo, en la región la situación se agrava aún más debido a la falta de programas de formación docente efectivos y al déficit de profesionales con especialización en educación preescolar. A pesar de los esfuerzos de la DRE Junín por desarrollar jornadas y micro talleres dirigidos a especialistas en educación inicial en las trece Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la región, la brecha sigue siendo considerable y muchos/as niños/as en áreas rurales no cuentan con acceso a educadores preparados para atender sus necesidades específicas. Esta carencia de profesionales calificados impacta directamente en la calidad de la enseñanza y perpetúa un modelo educativo con deficiencias en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia.

Las desigualdades en el acceso a la educación inicial entre áreas urbanas y rurales también representan una barrera significativa para el desarrollo educativo en Junín. Según datos del INEI, la tasa neta de asistencia en educación inicial para niños/as de 3 a 5 años en la región fue del 70.3% en 2023, una cifra que muestra preocupación. En zonas alejadas de la selva central y la sierra, la cobertura educativa sigue siendo limitada, y muchas comunidades carecen de infraestructuras adecuadas, materiales didácticos y acceso a tecnologías digitales. La pandemia de la COVID-19 exacerbó aún más estas brechas al interrumpir los procesos de aprendizaje y limitar la interacción entre estudiantes y docentes.

El estancamiento de la educación inicial en Junín tiene consecuencias de largo plazo que podrían repercutir en el desarrollo económico y social de la región. La falta de acceso a una educación preescolar de calidad perpetúa las desigualdades sociales y económicas, afectando principalmente a los/as niños/as de entornos más vulnerables que no reciben una formación adecuada en sus primeros años de vida. La educación inicial es un pilar fundamental en el desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas y emocionales, y su deficiencia genera impactos negativos en el rendimiento académico de los estudiantes en niveles posteriores. En Junín, solo el 32.9% de los estudiantes de cuarto grado de primaria y el 19.5% de los de segundo grado de secundaria alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora, con cifras aún más bajas en matemáticas. Estas estadísticas evidencian que las brechas en la educación inicial tienen un efecto acumulativo que se traduce en un bajo desempeño escolar y, en muchos casos, en el abandono prematuro de los estudios.

El impacto de un sistema educativo inicial deficiente también se refleja en la estructura de la fuerza laboral de la región. Sin una base educativa sólida en la primera infancia, los jóvenes que ingresan al mercado laboral enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos de calidad y desarrollar habilidades competitivas. Si no se implementan políticas efectivas para revertir estas tendencias, es probable que el estancamiento en la educación inicial persista hasta el año 2050, afectando negativamente el desarrollo económico y social del departamento. El Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050 de Junín enfatiza la urgencia de abordar estos desafíos para evitar un futuro con mayores desigualdades y limitaciones en el capital humano de la región.

Para revertir este estancamiento, se requieren reformas estructurales en el sistema educativo que incluyan un incremento sustancial en la inversión pública destinada a la educación inicial. También es necesaria la implementación de programas de capacitación docente efectivos y la formulación de políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a todos los/as niños/as de la región. Es fundamental que la inversión en infraestructura educativa no solo se enfoque en la reparación de locales escolares, sino también en la expansión de nuevas instituciones que permitan cubrir la creciente demanda de educación inicial.

La capacitación docente debe ser una prioridad dentro de las estrategias de mejora educativa en Junín. La formación continua de los educadores permitirá la adopción de metodologías innovadoras que favorezcan el desarrollo integral de los/as niños/as en sus primeros años de vida. La DRE Junín (2024) ha desarrollado programas de especialización para docentes, pero se requiere un mayor compromiso por parte del Estado para garantizar que todos los educadores de la región tengan acceso a formación de calidad y puedan aplicar enfoques pedagógicos actualizados. La creación de incentivos para atraer docentes a zonas rurales y la mejora en las condiciones laborales del sector educativo también son aspectos clave para fortalecer el sistema de educación inicial en la región.

El desarrollo de políticas inclusivas que atiendan las necesidades de las comunidades más vulnerables es otro pilar fundamental para reducir las brechas en la educación inicial. La implementación de programas de asistencia social para familias de bajos recursos, el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar y la provisión de material didáctico gratuito pueden contribuir a mejorar las tasas de matrícula y permanencia de los/as niños/as en la educación inicial. Asimismo, la integración de tecnologías digitales en el aula y la capacitación en herramientas pedagógicas virtuales pueden ser estrategias efectivas para ampliar el acceso a la educación en zonas remotas y garantizar una formación de calidad a todos los/as niños/as de la región.

El establecimiento de sistemas de evaluación educativa periódica permitirá identificar áreas críticas y ajustar las estrategias educativas según las necesidades detectadas. La recopilación y análisis de datos sobre el desempeño de los estudiantes, las condiciones de infraestructura y el impacto de las políticas educativas implementadas facilitarán la toma de decisiones basada en evidencia y contribuirán a la mejora continua del sistema educativo en Junín. Con una planificación adecuada y el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso educativo, es posible revertir el estancamiento en la educación inicial y garantizar un futuro más prometedor para los/as niños/as de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023*. https://publications.iadb.org/es/el-estado-de-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe-2023
- ✓ Dirección Regional de Educación Junín. (2024). *La educación inicial es garantía para una formación integral del niño*. Gobierno del Perú. https://www.gob.pe/ urrículo n/regionJunín-dre/noticias/770698-la-educacion-inicial-es-garantia-para-una-formacion-integral-del-nino
- ✓ MINEDU del Perú. (2016). *Informe Memoria Anual 2016*. https://minedu.gob.pe/transparencia/pdf/informe_memoria_anual_2016_vf_a_ogc-2017-06-07.pdf
- ✓ UNESCO. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: América Latina y el Caribe*. https://igualdad.cepal.org/es/digital-library/informe-de-seguimiento-de-la-educacion-en-el-mundo-2020-america-latina-y-el-caribe
- ✓ Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050. (2014). *Gobierno Regional de Junín*. https://www.regionJunín.gob.pe/ver_documento/id/GRJ-140928776423f1a849bd3aedc62afca8c9efef.pdf

TT7: MASIFICACIÓN DEL USO DEL INTERNET

La masificación del Internet en el departamento de Junín es un tema crucial que impactará el desarrollo social y económico de la región hacia 2050. A medida que Perú avanza hacia una mayor conectividad digital, Junín enfrentará tanto oportunidades como desafíos en este proceso. Para el 2025, se estima que el tráfico de datos móviles en el país se quintuplicará respecto a 2019 (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL], 2024). Hasta el 2023, la población de 6 y más años que hace uso de Internet en la región (74.4%) ha mostrado una tendencia creciente en comparación con los datos reportados en 2015 (36.3%). El acceso a internet ha evidenciado que contribuye al bienestar de los hogares peruanos, mejorando su calidad de vida y sus oportunidades económicas (De Los Ríos, 2010).

En Junín, la masificación del uso de internet ha sido un fenómeno destacado en la última década, impulsado por la rápida adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). La transformación digital ha jugado un papel fundamental, ofreciendo oportunidades sin precedentes para mejorar la calidad de vida a través de la conectividad digital. Datos del INEI revelan un aumento significativo en la población que utiliza internet, con un incremento de 38.1 puntos porcentuales entre 2015 y 2023. A pesar de este progreso, el acceso al internet en Junín sigue siendo inferior al de otras regiones como Lima y Arequipa, según datos del INEI. La Unión Internacional de Telecomunicaciones enfatiza la importancia de la masificación del acceso a Internet y el desarrollo de ecosistemas digitales para el diseño de políticas públicas y regulaciones que fomenten el uso de las TIC.

El rápido avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC) facilita la denominada transformación digital, el proceso mediante el cual se adoptan herramientas, métodos y cambios culturales, basados en la adopción de tecnologías innovadoras para mejorar radicalmente el desempeño y alcance de las actividades humanas. Así, la Transformación Digital brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida, siendo uno de los pilares para esta transformación la conectividad digital.

En América Latina, existen diversos estudios que evidencian la relación causal de la penetración del internet y la banda ancha con el crecimiento económico. En particular, en el Perú, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones elaboró un documento de trabajo en el que demuestra que existe una relación positiva, tanto a corto como a largo plazo, entre el aumento del acceso del internet y el nivel de producción de la economía. De hecho, un incremento de 10 puntos porcentuales en el acceso a internet incrementaría el PBI en 2% (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2021).

Figura N° 316: Junín: Población de 6 y más años que hace uso de Internet, en el periodo 2015-2023 (porcentajes).

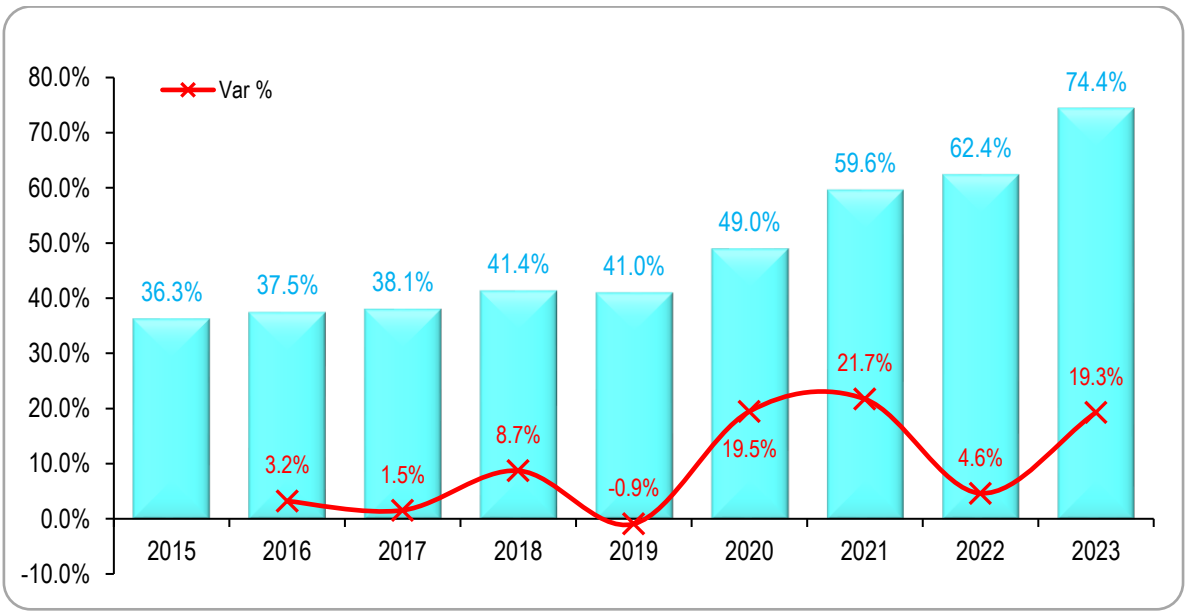

Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

El acceso a internet ha mostrado una tendencia creciente en todos los ámbitos geográficos de Junín. El ámbito rural ha registrado el mayor aumento porcentual de la población de 6 y más años que hace uso de Internet, pasando del 2015 (16.4%) a 2023 (59.0%), 42.6 puntos porcentuales. A pesar de este significativo crecimiento, sigue estando muy por detrás del porcentaje de las zonas urbanas del departamento.

Figura N° 317: Junín: Población de 6 y más años que hace uso de Internet, según ámbito geográfica, en el periodo 2015-2023 (porcentajes).

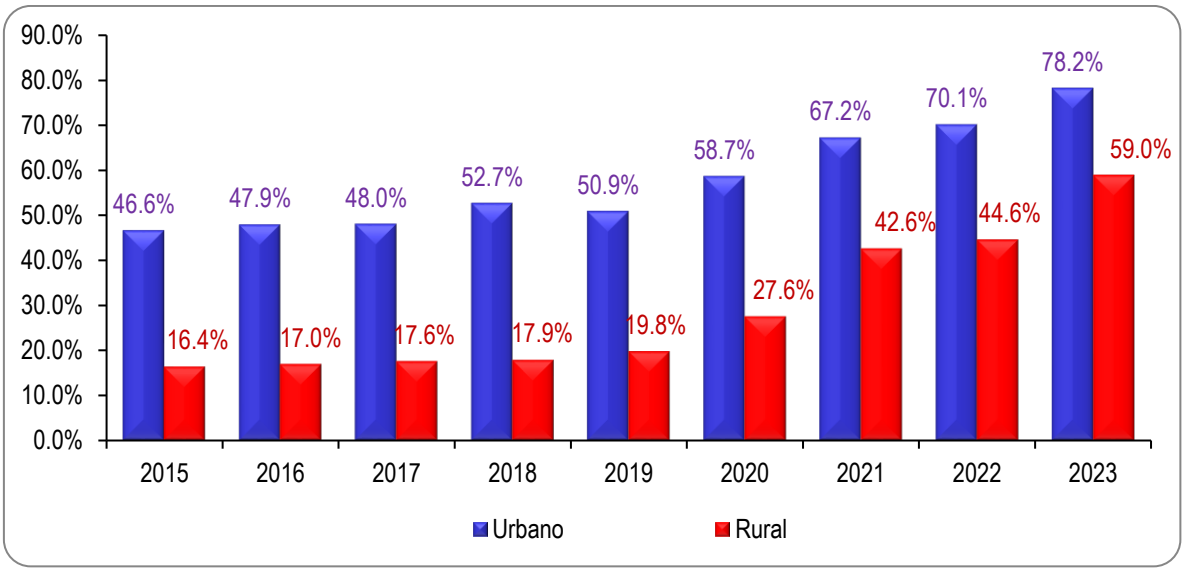

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2015-2023.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Según Vinton G. Cerf, considerado uno de los padres de internet y miembro del Salón de la Fama de internet, predijo que para 2035 la extrapolación directa conducirá a un mejor y más rápido acceso a internet, gracias en parte a redes en órbita baja y la expansión de métodos de acceso de fibra y radio. Este comportamiento en la evolución del acceso a internet de la población en Junín es positivo para el desarrollo regional. Como lo señala la CEPAL, la masificación de las TIC ha permitido el desarrollo y transformación del ecosistema digital. En este ecosistema, las nuevas industrias crecen más rápido, reconfigurando las cadenas de valor y fusionando cadenas productivas (GeoCEPLAN, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ INEI. (2015-2023). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2015-2023. https://www.gob.pe/n/inei/informes-publicaciones/3364523-encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2022
- ✓ De Los Ríos, C. A. (2010). *Impacto del uso de Internet en el bienestar de los hogares peruanos*. DIRSI. https://dirsi.net/sites/default/files/DIRSI-Impacto%20del%20Uso%20de%20Internet%20en%20el%20Bienestar%20de%20los%20Hogares%20Peruanos.pdf
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2021). *Impacto del acceso a internet en el crecimiento económico del Perú: Un enfoque ARDL*. Cdn.www.gob.pe
- ✓ Observatorio Nacional de Prospectiva. (2023). *Ficha Técnica T69: Uso de Internet en la población peruana*. Observatorio.CEPLAN.gob.pe
- ✓ Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. (2024). *Reporte estadístico N.° 03, marzo 2024. Internet móvil: tráfico de datos móviles cursado desde teléfonos móviles aumentó en más de 45% entre 2022 y 2023.* Repositorio.osiptel.gob.pe

TE7: INCREMENTO DE LA CANTIDAD DE EMPRESAS

El incremento en la cantidad de empresas en el departamento de Junín tiene impactos significativos en su economía, sociedad y desarrollo regional. Este fenómeno no solo refleja el dinamismo empresarial de la zona, sino que también genera efectos positivos y desafíos que deben ser analizados en detalle. Según el INEI (INEI, 2022), Junín ha experimentado un crecimiento del 6.8% en el número de empresas registradas entre 2020 y 2021, lo que ha contribuido a la reactivación económica tras la pandemia de COVID-19. Este aumento ha sido impulsado principalmente por sectores como la agricultura, el turismo y los servicios, que son claves para la economía regional.

Uno de los impactos más evidentes del incremento de empresas en Junín es la generación de empleo. Según un informe del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2021), la creación de nuevas empresas ha permitido la generación de más de 10,000 puestos de trabajo en la región, lo que ha reducido las tasas de desempleo y subempleo. Este efecto es particularmente importante en una región donde la economía informal sigue siendo predominante. Además, el empleo formal generado por estas empresas contribuye a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, al garantizar acceso a beneficios como seguro de salud y pensiones.

El aumento de empresas también ha tenido un impacto positivo en la diversificación económica de Junín. Tradicionalmente, la economía de la región ha dependido en gran medida de la agricultura, especialmente del cultivo de papa, maíz y café. Sin embargo, el surgimiento de nuevas empresas en sectores como el turismo, la tecnología y los servicios ha permitido diversificar las fuentes de ingreso y reducir la dependencia de un solo sector. Según un estudio de la Cámara de Comercio de Junín (2022), el turismo ha experimentado un crecimiento del 15% en los últimos dos años, gracias a la creación de empresas dedicadas a servicios turísticos, como hospedajes, restaurantes y agencias de viajes. Este crecimiento ha sido impulsado por el potencial turístico de la región, que incluye atractivos como la Reserva Nacional de Junín y la ciudad de Huancayo. Otro impacto importante es el fortalecimiento de las cadenas de valor locales. El incremento de empresas en sectores como la agroindustria ha permitido agregar valor a los productos agrícolas de la región, lo que ha generado mayores ingresos para los productores locales. Por ejemplo, según un informe de la Sociedad Nacional de Industrias (™, 2021), la creación de empresas dedicadas al procesamiento de café y cacao ha permitido a los agricultores de Junín acceder a mercados nacionales e internacionales con productos de mayor valor agregado. Esto no solo ha mejorado los ingresos de los productores, sino que también ha contribuido a posicionar a Junín como un referente en la producción de café de alta calidad.

El incremento de empresas también ha tenido un impacto en la infraestructura y los servicios de la región. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), la creación de nuevas empresas ha impulsado la inversión en infraestructura, como carreteras, redes de comunicación y servicios básicos, lo que ha mejorado la conectividad y la calidad de vida en la región. Además, el aumento de la actividad empresarial ha generado una mayor demanda de servicios profesionales, como contabilidad, marketing y consultoría, lo que ha contribuido al desarrollo de un ecosistema empresarial

más robusto en Junín. Sin embargo, el incremento de empresas también presenta desafíos que deben ser abordados. Uno de los principales es la sostenibilidad ambiental. Según un informe del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021), el crecimiento de empresas en sectores como la minería y la agroindustria ha generado preocupaciones sobre el impacto ambiental en la región. Por ejemplo, la expansión de cultivos agrícolas ha llevado a la deforestación de áreas naturales, mientras que la minería informal ha generado contaminación de ríos y suelos. Para abordar estos desafíos, es esencial promover prácticas empresariales sostenibles y fortalecer la regulación ambiental en la región.

Otro desafío es la brecha en educación y capacitación. Aunque el incremento de empresas ha generado nuevas oportunidades de empleo, muchas de estas requieren habilidades específicas que no están disponibles en la fuerza laboral local. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), solo el 30% de los/as trabajadores en Junín tienen acceso a capacitación técnica o profesional, lo que limita su capacidad para aprovechar las oportunidades generadas por las nuevas empresas. Para superar esta barrera, es esencial implementar programas de capacitación que respondan a las necesidades del mercado laboral regional.

Finalmente, el incremento de empresas en Junín ha tenido un impacto en la inclusión social. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), la creación de empresas lideradas por mujeres y jóvenes ha contribuido a reducir las brechas de género y generación en la región. Por ejemplo, en los últimos dos años, se ha registrado un aumento del 20% en el número de empresas lideradas por mujeres en Junín, lo que ha permitido empoderar a las mujeres económicamente y promover la igualdad de género. Además, el surgimiento de empresas lideradas por jóvenes ha generado nuevas oportunidades para este grupo, que tradicionalmente enfrenta mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Impacto de la creación de empresas en la infraestructura regional*. https://www.iadb.org
- ✓ Cámara de Comercio de Junín. (2022). *Informe sobre el crecimiento del turismo en Junín*. https://www.camaraJunín.org
- ✓ CEPAL. (2021). *Inclusión social y emprendimiento en América Latina*. https://www.cepal.org
- ✓ INEI. (2022). *Informe anual de empresas registradas en Junín*. https://www.inei.gob.pe
- ✓ Ministerio del Ambiente (MINAM). (2021). *Impacto ambiental de las empresas en Junín*. https://www.gob.pe/minam
- ✓ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2021). *Generación de empleo en Junín*. https://www.gob.pe/mtpe
- ✓ OIT. (2021). *Brechas en capacitación y empleo en Junín*. https://www.ilo.org
- ✓ Sociedad Nacional de Industrias. (2021). *Agroindustria y cadenas de valor en Junín*. https://www.sni.org.pe

TE1: ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

El análisis prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para el año 2050 advierte que, en un escenario de cambio en la estructura demográfica, la productividad per cápita en el Perú podría incrementarse en un 9%. Este aumento estaría influenciado por una mayor proporción de población en edad laboral y una reducción en la tasa de dependencia. Además, si se logra una mayor incorporación de mujeres al mercado laboral, la productividad per cápita podría crecer en un 15%. Este escenario destaca la importancia de promover la participación femenina en actividades económicas, lo que no solo contribuiría al crecimiento económico, sino también a la equidad de género. Por último, en un escenario donde se potencien los efectos positivos de la educación, el Perú podría experimentar un incremento del 35% en su productividad per cápita, subrayando la relevancia de invertir en capital humano para el desarrollo sostenible del país.

El Índice de Productividad Total de Factores (IPTF) es una medida que evalúa la eficiencia con la que una economía combina insumos como el capital y el trabajo para generar bienes y servicios. A diferencia de otras métricas de productividad, el IPTF captura el efecto del progreso tecnológico, las mejoras organizacionales y los cambios en la

eficiencia de los procesos productivos. Según Tello (2017), el IPTF es importante porque permite medir el verdadero crecimiento económico. Un aumento en la producción, gracias a un uso más eficiente de los recursos, se muestra en un IPTF positivo, lo que significa que hay mejoras en la eficiencia del sistema productivo.

En el departamento de Junín, la evolución del IPTF ha mostrado tendencias variables a lo largo de las últimas décadas. Durante el período de 1980-1989, el IPTF fue negativo (-3.70%), indicando una disminución en la eficiencia productiva. En la década de 1990-1999, se observó una ligera recuperación con un IPTF de 0.43%. Entre 2000 y 2009, el IPTF alcanzó 0.99%, reflejando mejoras en tecnología y organización dentro de la estructura productiva de Junín. En el período 2010-2015, el IPTF se situó en 1.03%, consolidando un crecimiento más estable impulsado por factores de eficiencia. Sin embargo, desde 2015, la falta de políticas claras para el crecimiento, especialmente las que afectan la estructura, provocó una notable desaceleración del IPTF, que tuvo una variación porcentual negativa de -0.46 entre 1980 y 2015. Esto indica que el aumento del valor agregado en la región ha dependido más del uso de capital y mano de obra que de mejoras en la eficiencia de producción. Esto destaca la necesidad de estrategias que impulsen la innovación, la tecnología y el desarrollo estructural en la región.

Un estudio realizado por Galarza y Díaz (2016) encontró que una mayor educación tiene un efecto positivo en la productividad agrícola, lo que es relevante para una región como Junín, donde la agricultura es una actividad económica de mayor significancia.

La inversión en educación y capacitación es esencial para mejorar la productividad en Junín. Según el Compendio Estadístico de Junín 2023, el nivel educativo de la población ha mejorado en los últimos años, pero aún existen brechas significativas, especialmente en áreas rurales. Fomentar programas de educación técnica-productivo, así como la capacitación continua, puede contribuir a un uso más eficiente de los recursos y a la adopción de tecnologías avanzadas en sectores clave como la agricultura y la industria.

La incorporación de más mujeres al mercado laboral es otro factor que puede influir positivamente en la productividad de Junín. Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050, se espera que la participación femenina en la fuerza laboral aumente en los próximos años, lo que podría contribuir al crecimiento económico de la región. Implementar políticas que promuevan la igualdad de género en el empleo y faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar es fundamental para aprovechar este potencial.

El cambio en la estructura demográfica también tendrá implicaciones en la productividad de Junín. Con una población en proceso de envejecimiento, es crucial implementar políticas que promuevan el envejecimiento activo y la inclusión de adultos mayores en actividades económicas, así como fomentar la natalidad y la migración para mantener una fuerza laboral equilibrada. Según el Informe de Análisis Prospectivo 2024-2050, se proyecta que la población en edad de trabajar disminuirá en las próximas décadas, lo que podría afectar negativamente la productividad si no se toman medidas adecuadas. Asimismo, la inversión en infraestructura y tecnología es otro aspecto clave para mejorar la productividad en Junín. Según el Estudio de la Dinámica Económico-Laboral Actual y Tendencia en Junín, la mejora de la infraestructura vial y de comunicaciones, así como la adopción de tecnologías avanzadas en procesos productivos, son fundamentales para aumentar la eficiencia y competitividad de la región.

Figura N° 318: Junín: Variación Porcentual Promedio Anual de los IPTF (Índice de Productividad Total de Factores), 1980-2015

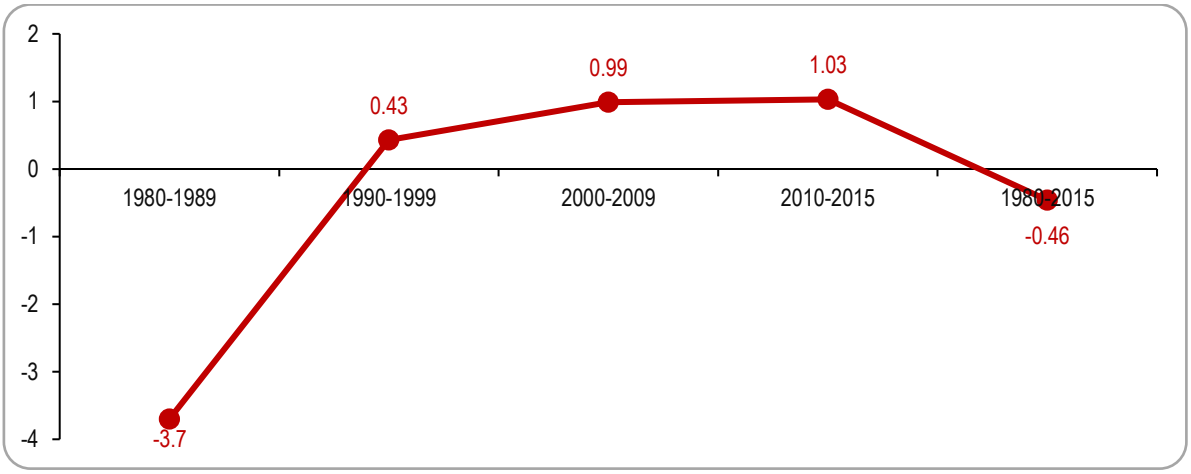

Fuente: Extraído del documento: "la productividad total de factores agregada en el Perú: nacional y departamental".
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

El estancamiento de la productividad en Junín hacia 2050 tendría graves implicancias para el desarrollo económico y social de la región. La productividad es un factor clave en el crecimiento económico, ya que influye directamente en la eficiencia con la que se utilizan los recursos disponibles. Un estancamiento en este ámbito puede derivar en diversas consecuencias negativas, afectando la competitividad, el bienestar de la población y el desarrollo tecnológico. Krugman (1994) sostiene que la productividad no lo es todo, pero en el largo plazo es casi todo, lo que implica que, sin mejoras constantes en la eficiencia de los factores productivos, una economía está destinada al estancamiento. En el caso de Junín, la dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y la minería puede hacer que la falta de innovación y mejoras en la eficiencia productiva impacten negativamente el crecimiento de la región.

Las proyecciones económicas sugieren que, si la productividad no crece de manera sostenida, el Producto Bruto Interno (PBI) regional experimentará un crecimiento más lento o incluso podría decrecer en términos per cápita. Según un informe del Banco Mundial (2021), un bajo crecimiento en la productividad laboral está directamente relacionado con menores niveles de ingreso y mayor pobreza, especialmente en economías emergentes. En Junín, esto significaría una menor generación de empleo formal y una mayor informalidad laboral, lo que afectaría directamente a la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (2020), la productividad laboral en el país ha crecido a un ritmo menor que en otras economías de la región, lo que representa un desafío estructural para la sostenibilidad del crecimiento económico.

El impacto en la competitividad regional también sería significativo. Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) señala que la falta de mejoras en la productividad limita la capacidad de las regiones para atraer inversiones y fomentar la diversificación económica. En Junín, esto implicaría una mayor dependencia de actividades económicas con bajo valor agregado, restringiendo las oportunidades para el desarrollo de industrias basadas en la tecnología y la innovación. A su vez, esto afectaría la capacidad de la región para competir con otras zonas del país que sí logren avances en estos aspectos.

La falta de crecimiento en la productividad también podría agravar las desigualdades económicas en Junín. La baja productividad está vinculada a menores ingresos y mayores niveles de desigualdad social (Perry et al., 2020). Esto se debe a que las regiones con baja productividad suelen depender de sectores informales y de baja remuneración, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión. Un análisis del Centro para el Desarrollo Global (2021) encontró que, en América Latina, las regiones con menor crecimiento de la productividad tienden a presentar mayores brechas de ingresos entre distintos sectores de la población. Esto genera dificultades para la movilidad social y el acceso a oportunidades económicas.

En términos de desarrollo tecnológico, el estancamiento de la productividad en Junín podría significar un rezago en la adopción de nuevas tecnologías y en la capacidad de la región para innovar. Según Acemoglu y Restrepo (2019), la automatización y el uso de nuevas tecnologías han sido factores clave en el crecimiento de la productividad en economías desarrolladas, permitiendo mejorar la eficiencia y reducir costos de producción. En el caso de Junín, la falta de inversión

en tecnología y la limitada capacitación de la fuerza laboral podrían impedir el aprovechamiento de estos avances, reduciendo la competitividad de sus sectores económicos.

Otro aspecto fundamental es la implicancia del estancamiento de la productividad en el mercado laboral. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023), un bajo crecimiento en la productividad tiende a traducirse en empleos de menor calidad, con menores salarios y escasas oportunidades de desarrollo profesional. Esto afectaría especialmente a los jóvenes y a las mujeres, quienes ya enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales y bien remunerados en Junín. La falta de productividad también podría generar un aumento en la migración hacia otras regiones o al extranjero en busca de mejores oportunidades laborales, lo que podría generar un fenómeno de fuga de talentos que debilitaría aún más la economía regional.

Si bien el panorama de un estancamiento de la productividad en Junín al 2050 presenta diversos desafíos, es posible revertir esta tendencia mediante estrategias orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los factores productivos. Invertir en educación y capacitación laboral es una de las estrategias más efectivas para incrementar la productividad, ya que permite mejorar la calidad del capital humano y facilitar la adopción de nuevas tecnologías (Hanushek y Woessmann, 2020). Asimismo, la promoción de políticas de fomento a la innovación y el emprendimiento puede generar un ecosistema productivo más dinámico y resiliente a los cambios del entorno global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2019). *Automation and New Tasks: How Technology Displaces and Reinstates Labor*. Journal of Economic Perspectives, 33(2), 3-30.
- ✓ Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Productividad laboral en el Perú: Desafíos y oportunidades. Lima, Perú*.
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *El impacto de la productividad en el empleo y los salarios en América Latina*. Washington, D.C.
- ✓ Banco Mundial. (2021). *Productivity Growth in Developing Countries*: Trends and Policies. Washington, D.C.
- ✓ Centro para el Desarrollo Global. (2021). *Latin America's Hard-to-Escape Stagnation Trap*. Washington, D.C.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: La productividad y el empleo en la región*. Santiago, Chile.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La productividad como factor clave del desarrollo en América Latina*. Santiago, Chile.
- ✓ Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2020). *The Economic Impacts of Learning Losses. OECD Publishing*.
- ✓ Krugman, P. (1994). *The Age of Diminished Expectations: U.S. Economic Policy in the 1990s*. MIT Press.
- ✓ Perry, G., Arias, O., Fajnzylber, P., Maloney, W., & Servén, L. (2020). *Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles*. World Bank Publications.

TS15: INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género en la región de Junín es una problemática persistente que se manifiesta en diversas formas, afectando a mujeres de distintos rangos de edad y contextos socioeconómicos. Investigaciones recientes han evidenciado la influencia de factores socioculturales en la perpetuación de esta violencia. Por ejemplo, un estudio realizado en el Distrito Judicial de Junín en 2020 determinó una relación directa y significativa entre estos factores y la violencia de género. Esto subraya la importancia de considerar el contexto cultural al diseñar e implementar medidas de protección (Universidad Peruana Los Andes, 2020).

Los factores de riesgo que contribuyen a la violencia contra la mujer en Junín son múltiples y están interconectados. Una investigación de 2017 identificó que elementos personales, familiares, sociales, económicos y culturales influyen significativamente en la violencia ejercida por el cónyuge. Entre estos factores destacan los celos, el estrés, antecedentes de violencia en la niñez, comunicación inadecuada en el hogar, bajo nivel educativo y dificultades económicas, los cuales incrementan la vulnerabilidad de las mujeres frente a situaciones de violencia (Solano Rivera, 2017).

Además, las estadísticas recientes son alarmantes. Entre enero y abril de 2024, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en Junín atendieron 2,055 casos de violencia física, psicológica y sexual. Durante el mismo período, se registraron cuatro feminicidios, lo que evidencia la gravedad de la situación en la región y la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta (Infobae, 2024).

Por otro lado, la violencia no se limita al ámbito doméstico, sino que también se extiende a instituciones educativas. Un estudio transversal realizado en una universidad pública de Junín examinó seis formas de violencia entre estudiantes de la Facultad de Educación, lo que resalta la necesidad de abordar este problema en el entorno académico y promover políticas institucionales de prevención y sanción (Ríos et al., 2020).

Desde una perspectiva territorial, la violencia de género se focaliza principalmente en las provincias de Huancayo, Chilca y El Tambo, dentro de la zona del Valle del Mantaro, donde se han registrado los índices más críticos de violencia. Sin embargo, también se han identificado otras provincias que requieren especial atención, como Tarma y Satipo, donde la incidencia de violencia sigue siendo preocupante.

Mediante de este panorama, es importante mejorar las políticas públicas y las estrategias de intervención, incluyendo enfoques de diferentes disciplinas que traten tanto los factores estructurales como las dinámicas socioculturales que mantienen la violencia de género. La educación en igualdad de género, el acceso a mecanismos de denuncia efectivos y la consolidación de redes de apoyo comunitarias son pilares esenciales para erradicar esta problemática y construir una sociedad más justa y segura para las mujeres en la región de Junín.

Mapa N° 104: Violencia contra la mujer y grupo familiar, 2024.

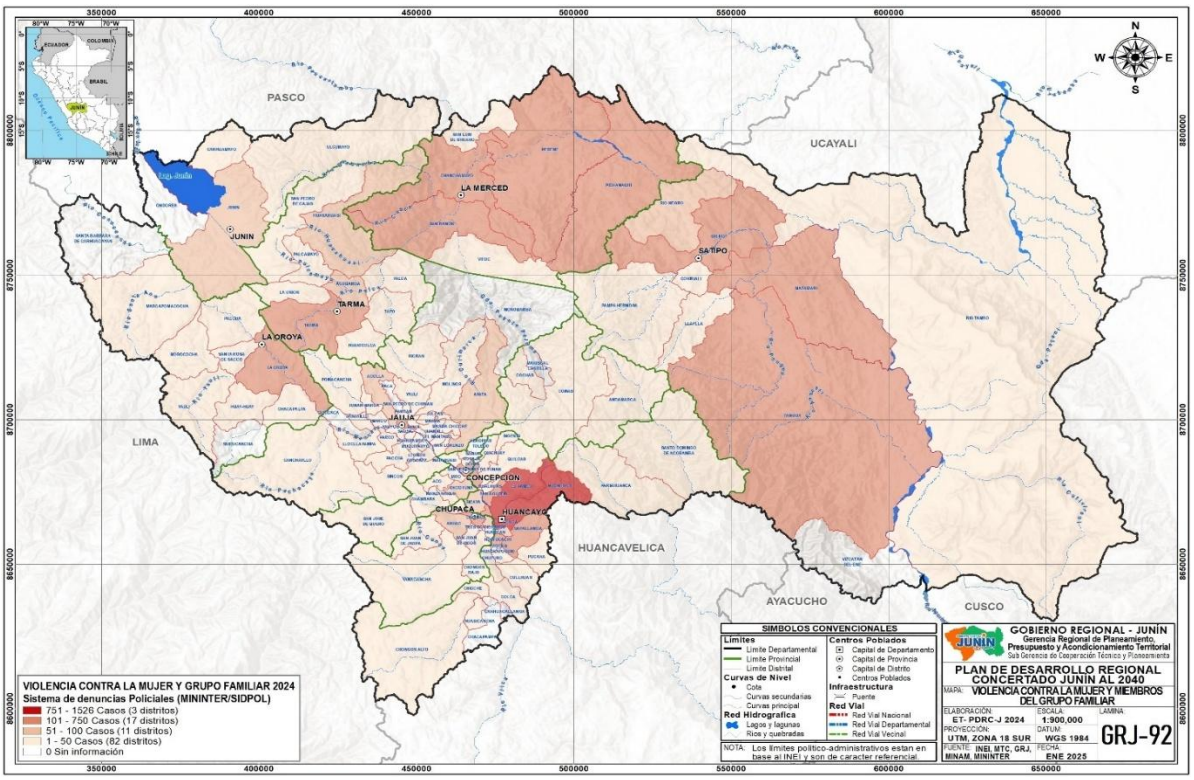

Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Para enfrentar esta problemática, se han implementado diversas iniciativas, entre las cuales destaca el Observatorio de Violencia Junín, una herramienta clave que proporciona información regional sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Este observatorio no solo recopila y difunde datos estadísticos, sino que también ofrece acceso a la normatividad vigente y a recursos especializados para víctimas, lo que contribuye a fortalecer las estrategias de prevención y atención en la región (Observatorio de Violencia Junín, 2023).

Investigaciones a nivel nacional han señalado que la violencia contra la mujer es una violación sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales, afectando su desarrollo y participación en la sociedad (Quispe Zavaleta, 2022). Además, estudios han evidenciado que la violencia de género tiene implicancias económicas significativas, afectando la productividad y el desarrollo económico de las regiones (Manos Unidas, 2022). Además, en algunas comunidades, la

normalización de la violencia representa un obstáculo significativo para la implementación de políticas efectivas de prevención, protección y acceso a la justicia.

Un indicador preocupante es el bajo nivel de búsqueda de ayuda por parte de las víctimas. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, el porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que recurrieron a alguna institución de apoyo se ha mantenido por debajo del 35.0% a lo largo del período analizado. Esto sugiere la existencia de barreras estructurales y sociales, que pueden incluir el temor a represalias, la falta de confianza en las instituciones y la escasez de servicios accesibles. La falta de apoyo no solo deteriora la salud mental de las víctimas, sino que también impacta negativamente en su estabilidad económica, oportunidades laborales y cohesión familiar.

Ante este panorama, es fundamental fortalecer los mecanismos de apoyo y sensibilización, asegurando que las víctimas tengan acceso a servicios de protección efectivos, asesoramiento psicológico y justicia. Esto requiere una estrategia integral que incluya campañas de concienciación, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias, la capacitación de operadores de justicia y la asignación de recursos suficientes para garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a la violencia de género en Junín.

Figura N° 319: Mujeres de 15 a 49 años de edad que buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente (Porcentaje).

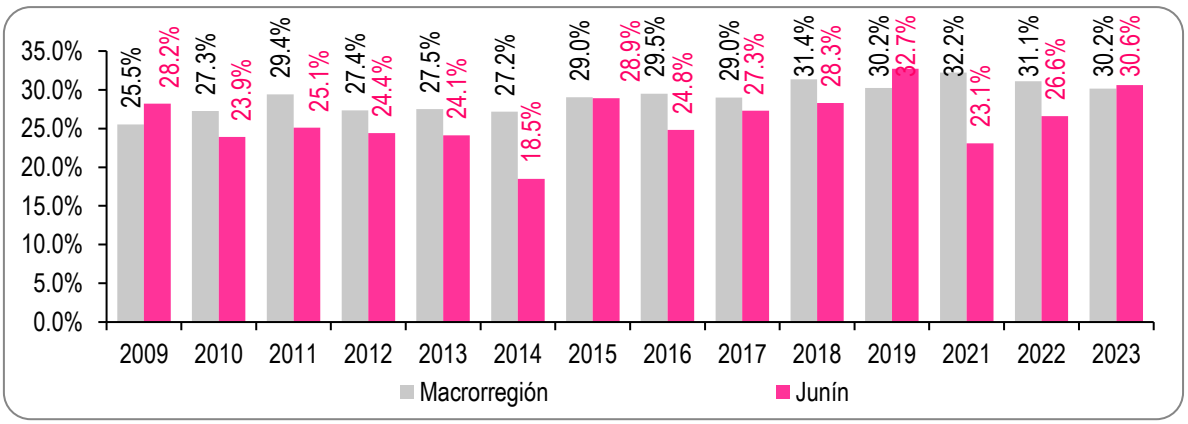

Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cachay-Zelada, D., Cárdenas-Reátegui, J., & Cárdenas-Reátegui, M. (2020). *Formas de violencia en estudiantes de la Facultad de Educación en una universidad pública de Junín*. Revista de Salud Pública, 22(4), 414-420. https://doi.org/10.15446/rsap.v22n4.87820
- Calle Aroste, M. L., & Pariona Yauri, H. J. (2020). *Factores socioculturales y la violencia de género, para otorgar las medidas de protección en el Distrito Judicial de Junín-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio UPLA. https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3798
- Infobae. (2024, 19 de junio). *Alarma por violencia de género en Junín: registran más de 2 mil agresiones y cuatro feminicidios en la región*. https://www.infobae.com/peru/2024/06/19/alarma-por-violencia-de-genero-en-Junín-registran-mas-de-2-mil-agresiones-y-cuatro-feminicidios-en-la-region/
- InfoAndes. (2023, 25 de noviembre). *Aprueban plan de acción contra la violencia de género ante cifras preocupantes en Junín*. https://infoandes.pe/aprueban-plan-de-accion-contra-la-violencia-de-genero-ante-cifras-preocupantes-en-Junín/
- Manos Unidas. (2022). *Cerrando brechas de género para la disminución de la violencia contra las mujeres rurales de la región de Junín (Perú)*. https://www.manosunidas.org/proyecto/cerrando-brechas-genero-disminucion-violencia-contra-mujeres-rurales-region-Junín-peru
- Observatorio de Violencia Junín. (s.f.). Inicio. https://observatorioviolenciaJunín.pe/

TS29: INCREMENTO DE HECHOS DELICTIVOS

La inseguridad en el Perú ha tenido un impacto negativo en la calidad de vida y el bienestar económico de la población, generando costos significativos en términos de salud física y mental. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el delito representa un costo promedio del 3,4% del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina y el Caribe. Esto equivale al 78% del presupuesto público destinado a educación y al doble de lo asignado a asistencia social (Jaitman, 2017). Además, estudios de la Organización de Estados Americanos (OEA) evidencian que la criminalidad tiene efectos de largo plazo en el desarrollo económico y social de los países, pues disuade la inversión, reduce la productividad laboral y deteriora el capital humano (OEA, 2019). La prevalencia de delitos como robos, estafas y crímenes cometidos con armas de fuego tiene un impacto directo en el bienestar y la calidad de vida de las personas. En el departamento de Junín, las zonas urbanas enfrentan desafíos significativos debido a la concentración de actividades económicas y el comercio informal, que crean condiciones propicias para la comisión de delitos. Según datos del INEI, entre 2015 y 2020, la victimización en la zona urbana de Junín se mantuvo por encima del 30%. Esto indica que más de un tercio de la población de 15 años o más fue víctima de algún hecho delictivo durante ese periodo (INEI, 2021).

Para mitigar el impacto de la delincuencia hacia 2040, es crucial que el gobierno regional de Junín, en coordinación con las instituciones competentes, implemente estrategias enfocadas en la prevención del delito, el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad y la mejora del sistema judicial. Esto incluye incrementar la presencia policial en las zonas más vulnerables, mejorar la infraestructura de seguridad, implementar tecnologías de vigilancia y desarrollar programas de reinserción social para delincuentes. Estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han demostrado que las políticas de prevención del delito basadas en la inversión en educación, empleo juvenil y desarrollo social generan una reducción sostenible en los índices de criminalidad a largo plazo (CEPAL, 2020). Además, la experiencia de países como Colombia y México sugiere que la combinación de medidas de prevención situacional y comunitaria con mejoras en la eficiencia del sistema judicial contribuye a reducir la reincidencia delictiva (Bergman & Fondevila, 2022). Proyecciones indican que, de no implementarse medidas efectivas, la proporción de la población de Junín que ha sido víctima de algún hecho delictivo podría experimentar un aumento preocupante hacia 2040. Esta tendencia subraya la necesidad de políticas efectivas de prevención y control de la criminalidad, así como el fortalecimiento de la seguridad pública para proteger a la ciudadanía y reducir los factores de riesgo asociados a la delincuencia.

Por ello, es esencial implementar medidas que faciliten el acceso a la justicia y mejoren la confianza en las instituciones. Esto incluye fortalecer los canales de denuncia, simplificar los procesos y garantizar una respuesta rápida y efectiva para las víctimas. La ONU enfatiza la importancia de la reforma institucional en los cuerpos policiales y judiciales para garantizar la efectividad en la persecución del delito y la protección de los derechos de las víctimas (ONU, 2021). Otro aspecto clave es la educación y sensibilización de la población sobre la importancia de denunciar los delitos, así como la implementación de programas de protección para garantizar la seguridad de las víctimas tras realizar la denuncia.

Figura N° 320: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo; al 2040.

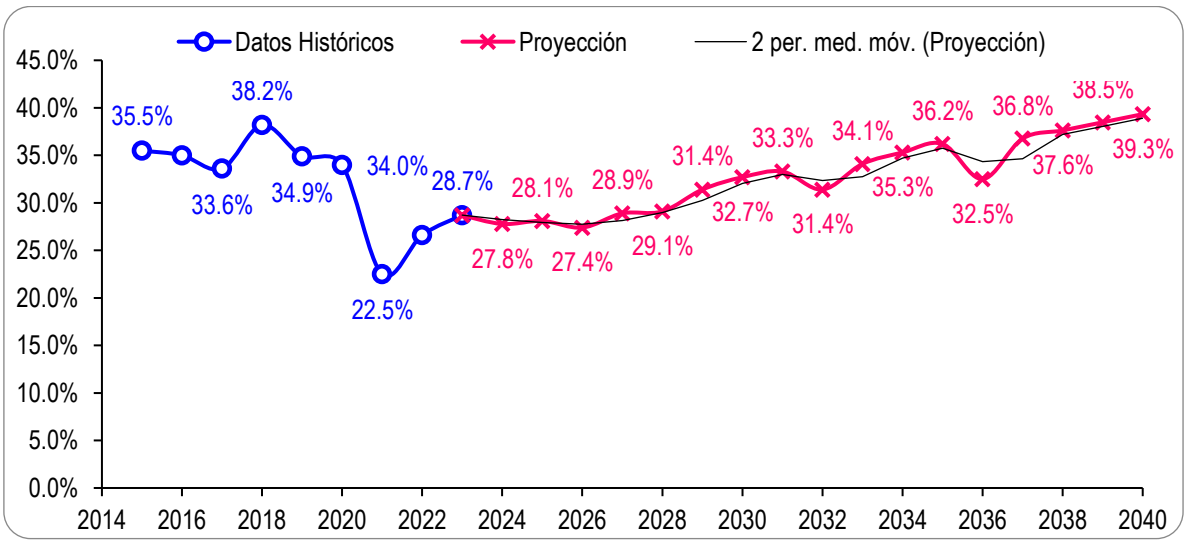

Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES (2015-2023).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Bergman, M., & Fondevila, G. (2022). *Seguridad y prevención del delito en América Latina: estrategias y resultados*. Editorial Siglo XXI.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Prevención del delito y desarrollo social en América Latina*. CEPAL.
- ✓ INEI. (2021). Encuesta Nacional de Programa s Presupuestales. 2015-2020. INEI.
- ✓ INEI. (2023). *Percepción de seguridad y denuncias en el Perú 2023*. INEI.
- ✓ Jaitman, L. (2017). *Los costos del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe: Un enfoque sistémico*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Organización de Estados Americanos (OEA). (2019). I*mpacto de la inseguridad en el desarrollo económico y social de América Latina*. OEA.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). *Reformas policiales y judiciales para la prevención del delito*. ONU.
- ✓ Transparencia Internacional. (2022). *Índice de percepción de la corrupción y su impacto en la denuncia de delitos*. Transparencia Internacional.

TT5: INCREMENTO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN POR EL USO DE TECNOLOGÍA

Según CEPLAN (2023), para el año 2036, se espera una gran mejora en la educación en todo el país, gracias al uso generalizado y constante de tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Esta iniciativa busca cerrar brechas educativas y preparar a los estudiantes para los desafíos de la era digital.

Hasta el año 2023, el 74.4% de la población de 6 años a más en Junín utilizaba internet, evidenciando un notable incremento desde el 36.3% registrado en 2015. Sin embargo, en 2021, la proporción de escuelas primarias con computadoras disminuyó a 37.5% desde el 48.0% en 2016, y en secundarias, de 72.6% a 62.1% en el mismo periodo. Esta reducción en la disponibilidad de equipos tecnológicos en las instituciones educativas podría limitar el aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo.

El uso de las TIC en la educación ha crecido considerablemente en los últimos años. Según el Informe GEM 2023 de la UNESCO, la tecnología ha sido clave para superar barreras de acceso a la educación, especialmente en contextos desfavorecidos. La implementación de herramientas digitales ha facilitado la personalización del aprendizaje, permitiendo que los estudiantes accedan a recursos adaptados a sus necesidades específicas, mejorando así la calidad educativa (CEPLAN, 2023). El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior ha sido ampliamente analizado en diversas investigaciones, las cuales han evidenciado tanto sus beneficios como las brechas que aún persisten. Según Sovero (2021), la adecuada gestión de las TIC en la educación técnica y universitaria permite optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incrementando la participación de los estudiantes en entornos digitales. Sin embargo, esta integración tecnológica también requiere una infraestructura adecuada y una política institucional sólida que garantice su sostenibilidad a largo plazo.

En el contexto peruano, García y Revilla (2020) realizaron una revisión de la literatura científica sobre la aplicación de las TIC en el sector educativo, concluyendo que, si bien ha habido avances en su adopción, aún existen limitaciones significativas, particularmente en zonas rurales. La falta de acceso a dispositivos tecnológicos y la deficiencia en la formación docente son dos de los principales obstáculos que impiden el aprovechamiento total de estas herramientas en la enseñanza. El departamento de Junín no es ajeno a esta problemática. Un estudio de Capcha Denegri (2022) determinó que la brecha digital es un factor determinante clave en la deserción escolar de los estudiantes de nivel primario en Huaripampa. La investigación evidenció que la falta de acceso a Internet y dispositivos electrónicos adecuados ha provocado un mayor índice de abandono escolar en comparación con otras regiones con mayor conectividad. Esto pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar estrategias que faciliten el acceso a la educación digital para garantizar la equidad en el aprendizaje. Por otro lado, Hernández (2017) destaca que las TIC no solo facilitan el acceso a la educación, sino que también promueven la participación activa del estudiante en entornos de aprendizaje innovadores. Según este estudio, el uso de plataformas digitales permite desarrollar metodologías centradas en el aprendizaje significativo, en donde

los estudiantes pueden interactuar con contenido dinámico y adaptativo, mejorando su comprensión y retención del conocimiento.

A nivel nacional, los datos (INEI, 2024) revelan que solo el 40.1% de los hogares peruanos tienen acceso a internet, con una reducción drástica al 6% en las zonas rurales. Esta desigualdad digital limita el impacto positivo de las TIC en la educación, ya que muchas comunidades rurales no pueden beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las plataformas digitales. Esto se traduce en una disparidad en la calidad educativa entre zonas urbanas y rurales, afectando las oportunidades de desarrollo de los estudiantes que residen en contextos de vulnerabilidad.

A pesar de estos desafíos, existen esfuerzos por mejorar la integración de las TIC en la educación. Un estudio de la Universidad Nacional del Centro del Perú (2022) encontró que el 75% de los docentes encuestados en Junín consideran que el uso de herramientas digitales ha mejorado su capacidad para impartir clases. Sin embargo, también señalaron que la falta de capacitación técnica sigue siendo una barrera significativa para su implementación efectiva. Este hallazgo refuerza la idea de que la capacitación docente es un elemento crucial para maximizar el potencial de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para cerrar esta brecha digital, se han desarrollado diversas iniciativas. Según Chuco Aguilar (2021), la implementación de programas de acceso gratuito a internet en instituciones educativas rurales ha demostrado ser una estrategia efectiva para reducir la desigualdad en el acceso a la educación digital. Sin embargo, estos esfuerzos deben ir acompañados de programas de capacitación docente y de una inversión sostenida en infraestructura tecnológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Capcha Denegri, D. E. (2022). *Factores asociados y la brecha digital, condicionantes de la deserción escolar de estudiantes de nivel primario en Huaripampa, Junín*. Balances, 16, 2022. https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/295
- ✓ Chuco Aguilar, V. J. (2021). *La brecha digital en el Perú como problema educativo y social*. Revista Universidad Señor de Sipán. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUSS_909d7e31b86b43dbdc8a3d1f5fb29659
- ✓ García, M., & Revilla, M. (2020). A*plicación de las TIC en el sector educativo: una revisión de la literatura científica de los últimos 5 años*. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30276/Application%20of%20the%20ICTs%20in%20the%20educational%20sector_a%20review%20of%20the%20scientific%20literature%20of%20the%20last%205%20years.pdf?sequence=1
- ✓ Hernández, R. M. (2017). *Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas*. Propósitos y Representaciones, 5(1), 325-347. https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/149
- ✓ INEI. (2024). *Acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares y por la población, 2023*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1905/
- ✓ Sovero, C. R. P. (2021). *Gestión de las TIC en la educación superior de un instituto tecnológico en Lima, Perú 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90980/Sovero_CRP-SD.pdf?sequence=1

TE2: INCREMENTO DEL EMPLEO INFORMAL

El análisis prospectivo al 2030 realizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) proyecta una reducción significativa en la informalidad laboral en el Perú, estimando que esta disminuirá en un 60%, mientras que la tasa de desocupación se mantendrá en un 5% (CEPLAN, 2023). Esta proyección refleja un esfuerzo por transformar el mercado laboral peruano, promoviendo condiciones más equitativas y sostenibles. Sin embargo, la magnitud de la informalidad laboral sigue siendo una problemática estructural que afecta tanto el crecimiento económico como el bienestar social de millones de trabajadores.

En el contexto del departamento de Junín, los datos más recientes de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) evidencian que en 2023 el empleo informal alcanzó el 78.7%, mientras que la tasa de desocupación se situó en un 5.1%. Esto sugiere que, aunque el nivel de desempleo es relativamente estable, la mayoría de los trabajadores en Junín se

encuentran en empleos sin acceso a derechos laborales básicos, como seguridad social, contratos formales y beneficios de jubilación. La alta tasa de empleo informal en la región se convierte en un desafío para la generación de ingresos sostenibles, la calidad del empleo y la capacidad del Estado para recaudar impuestos y financiar servicios públicos esenciales.

La informalidad laboral no es un problema exclusivo de Junín ni del Perú, sino una característica predominante en muchas economías en desarrollo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente el 60% de la población activa mundial trabaja en el sector informal, lo que implica la ausencia de protección social, derechos y condiciones laborales adecuadas (OIT, 2021). El impacto de la informalidad laboral en el crecimiento económico ha sido ampliamente documentado en diversas investigaciones internacionales. El Banco Mundial destaca que la informalidad reduce la base tributaria de los países, limitando la capacidad gubernamental para financiar servicios públicos esenciales como educación, salud e infraestructura (Banco Mundial, 2019). La falta de contribuciones fiscales de los trabajadores informales impide la redistribución de recursos y perpetúa un ciclo de pobreza que restringe las oportunidades de desarrollo económico a largo plazo.

En el caso de Junín, la persistencia de altos niveles de informalidad afecta la productividad laboral y limita la creación de empleo formal. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la falta de acceso a educación de calidad y los altos costos de la formalización son factores determinantes que impiden la transición de los trabajadores hacia el empleo formal (OCDE, 2015). La falta de capacitación y la dificultad de acceso a créditos también limitan el crecimiento de micro y pequeñas empresas, las cuales representan una parte significativa del mercado laboral en la región. Un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) sugiere que la informalidad laboral no solo restringe la capacidad del Estado para financiar políticas de desarrollo, sino que también genera distorsiones en el mercado laboral, afectando la asignación eficiente de recursos y limitando la productividad del país (FMI, 2021). Esto es particularmente relevante para el departamento de Junín, donde la economía local depende en gran medida de actividades informales, como el comercio ambulante, la agricultura de subsistencia y el empleo en sectores con baja regulación estatal.

En términos de bienestar social, la informalidad laboral también tiene implicaciones significativas en la calidad de vida de los trabajadores. Un estudio de García y Yamada (2016) sobre empleo informal en el Perú revela que los/as trabajadores informales reportan menores niveles de satisfacción con la vida en comparación con sus contrapartes formales. La falta de acceso a servicios de salud y a un sistema de pensiones agrava la inseguridad económica de los trabajadores, quienes deben enfrentar riesgos laborales sin ninguna protección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Mundial. (2019). *The World Bank Annual Report 2019*. https://www.worldbank.org/en/about/annual-report
- ✓ CEPLAN. (2023). *Proyecciones de la informalidad laboral en el Perú al 2030.* Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/47642-panorama-social-america-latina-2021
- ✓ Fondo Monetario Internacional (FMI). (2021). *The Informal Economy in Latin America and the Caribbean: Size, Determinants, and Consequences*. https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/07/12/The-Informal-Economy-in-Latin-America-and-the-Caribbean-Size-Determinants-and-Consequences-462320
- ✓ García, M., & Yamada, G. (2016). *Empleo informal y bienestar subjetivo en el Perú: Orientando las políticas hacia una mejor calidad de vida*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/empleo_informal_y_bienestar_subjetivo.pdf
- ✓ INEI. (2014). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la economía informal 2007-2012.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1152/libro.pdf
- ✓ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2018). Estrategia Sectorial de Formalización Laboral 2018-2021. https://www.gob.pe/ n/mtpe/informes-publicaciones/234364-estrategia-sectorial-de-formalizacion-laboral-2018-2021
- ✓ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). The Role of Digital Labor Platforms in Transforming the World of Work. https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2021/lang–en/index.htm

TA1: PERSISTENCIA DE LA PÉRDIDA DE LOS BOSQUES

La deforestación en el Perú, y específicamente en el departamento de Junín, ha sido objeto de numerosas investigaciones que evidencian sus impactos multifacéticos y de largo plazo en los ámbitos ambiental, social y económico. Estudios recientes han profundizado en las causas y consecuencias de este fenómeno, aportando datos actualizados y proyecciones preocupantes para el futuro.

Según el Ministerio del Ambiente (2016), entre 2001 y 2018, el Perú perdió aproximadamente 2.2 millones de hectáreas de bosques, principalmente en las regiones amazónicas. Esta pérdida significativa de cobertura forestal se atribuye a diversas actividades humanas, entre las cuales la agricultura migratoria, la tala ilegal y la minería informal son las más destacadas. Estas prácticas no solo reducen la superficie boscosa, sino que también fragmentan los hábitats, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que los bosques proporcionan.

Un estudio realizado por Cotrina et al. (2021) analizó la deforestación en áreas naturales protegidas de la Amazonía peruana entre 2001 y 2019, encontrando que, aunque estas áreas están destinadas a la conservación, no están exentas de la presión antropogénica. Los autores estimaron que, durante el período de estudio, se perdieron aproximadamente 114,463 hectáreas de bosques dentro de estas áreas protegidas, lo que representa una amenaza directa a la biodiversidad y a la integridad de estos ecosistemas.

La pérdida de bosques tiene repercusiones directas en la biodiversidad. Samamé Saavedra (2023) analizó el impacto de la deforestación en la pérdida de hábitat de especies de flora y fauna amenazadas en la Amazonía peruana. El estudio concluyó que actividades como los incendios forestales, la tala indiscriminada y la agricultura migratoria han contribuido significativamente a la degradación de los bosques, poniendo en riesgo la supervivencia de numerosas especies.

Además de la pérdida de biodiversidad, la deforestación influye en los ciclos hidrológicos y climáticos. La eliminación de la cobertura forestal altera la regulación del ciclo del agua, lo que puede provocar cambios en los patrones de precipitación y aumentar la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos. Estas alteraciones tienen implicaciones directas para la agricultura y la disponibilidad de recursos hídricos en regiones como Junín.

A nivel socioeconómico, la deforestación puede afectar el bienestar de las comunidades locales. Un estudio sobre áreas naturales protegidas en el Perú indicó que, si bien estas áreas pueden contribuir a la reducción de la pobreza mediante el ecoturismo y la conservación de recursos. Sin embargo, la deforestación dentro y alrededor de estas zonas puede limitar estos beneficios y exacerbar las condiciones de pobreza.

Proyecciones futuras sugieren que, sin intervenciones efectivas, la deforestación en el Perú podría continuar a un ritmo alarmante. Cotrina et al. (2021) modelaron la deforestación potencial en áreas naturales protegidas de la Amazonía peruana y encontraron que, de no implementarse medidas de conservación adecuadas, estas áreas podrían enfrentar una pérdida significativa de cobertura forestal en las próximas décadas.

En el contexto del departamento de Junín, la deforestación ha generado una pérdida significativa de cobertura forestal, afectando la biodiversidad local y alterando los servicios ecosistémicos que sustentan las comunidades locales. La continuidad de estas tendencias podría exacerbar los efectos del cambio climático en la región, incrementando la vulnerabilidad de las poblaciones humanas y de los ecosistemas.

Para mitigar estos impactos, es crucial fortalecer las iniciativas de conservación, promover prácticas agrícolas sostenibles y mejorar la gobernanza forestal, asegurando la participación activa de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá revertir la tendencia de pérdida de bosques y asegurar un futuro sostenible para el Perú y sus regiones.

Mapa N° 105: Junín: Pérdida de bosques desde el 2001 al 2023.

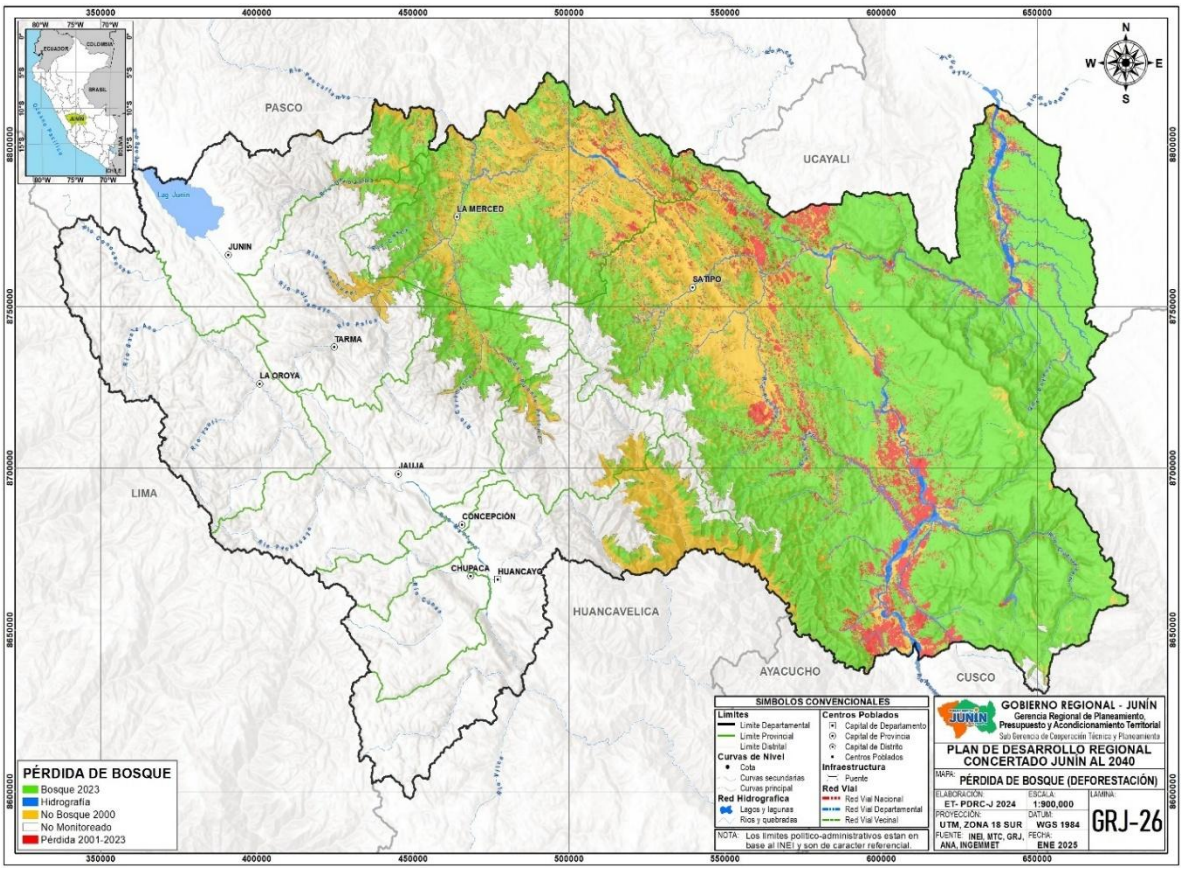

Fuente: Información extraída del Ministerio del Ambiente.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (s.f.). *Análisis de la deforestación y pérdida de vegetación a nivel nacional*. https://geo.CEPLAN.gob.pe/uploads/Analisis_deforestacion.pdf
- ✓ Centro de Recursos para la Etnicidad, Cultura y Medio Ambiente (CRECMA). (s.f.). *Áreas Naturales Protegidas en el Perú: Efectos sobre la deforestación y la pobreza*. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/urrí%20Naturales%20Protegidas%20en%20el%20Peru.pdf
- ✓ Cotrina, A., Bandopadhyay, S., Rojas, N. B., et al. (2021). *Peruvian Amazon disappearing: Transformation of protected areas during the last two decades (2001–2019) and potential future deforestation modelling using cloud computing and MaxEnt approach*. Journal for Nature Conservation, 64. https://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2709-36892023000100010&script=sci_arttext
- ✓ Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016). *Tercera Comunicación Nacional de Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1268953/Interpretacion-de-la-dinamica-de-la-deforestacion-en-el-Peru-y-lecciones-aprendidas-para-reducirla-1.pdf
- ✓ Samamé Saavedra, J. A. (2023). *Impacto de la deforestación en la pérdida del hábitat de vida silvestre amenazada en la Amazonía*. Ciencia Latina. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015).
- ✓ Perspectivas económicas de América Latina 2015: Educación, competencias e innovación para el desarrollo. https://www.oecd.org/dev/americas/LEO-2015-Highlights-Spanish.pdf. Transparencia Internacional.

TS22: MAYOR CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CENTROS URBANOS

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) elaboró un informe que analiza los posibles desarrollos futuros del Perú en diversas áreas, incluyendo la urbanización. Según sus proyecciones, para el año 2050, entre el 85 % y el 88 % de la población peruana residirá en zonas urbanas, lo que representará aproximadamente 35 millones de personas. Este proceso de urbanización acelerada plantea importantes desafíos en términos de infraestructura, servicios básicos y planificación urbana.

Este fenómeno no es exclusivo del Perú, sino que forma parte de una tendencia más amplia en América Latina, donde la urbanización ha sido un proceso dinámico influenciado por factores políticos, económicos y sociales. Un estudio reciente, titulado Political sources of urban concentration in Latin America, analiza el impacto de las decisiones políticas en la concentración urbana de la región. La investigación señala que las políticas centralistas y la distribución desigual de recursos han favorecido el crecimiento de grandes centros urbanos en detrimento de áreas rurales y ciudades más pequeñas. Como consecuencia, se ha generado una migración interna significativa, en la que las poblaciones rurales se trasladan a las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas y acceso a servicios básicos. No obstante, este crecimiento acelerado también ha provocado problemáticas como la proliferación de asentamientos informales y la sobrecarga de la infraestructura urbana existente. Ante esta situación, el estudio plantea que una descentralización efectiva y una planificación urbana inclusiva resultan esenciales para mitigar estos desafíos y promover un desarrollo regional equilibrado.

Los resultados de la investigación se centran en el análisis de 467 ciudades pertenecientes a 19 países de América Latina, todas ellas con más de 50,000 habitantes. Uno de los principales hallazgos es la identificación de un crecimiento urbano que se extiende más allá de los límites administrativos tradicionales, evidenciando una expansión que no siempre es reconocida en las estadísticas oficiales. Además, se identificaron ciudades con una población menor a 100,000 habitantes, como Calabozo en Venezuela, Copiapó en Chile y San Rafael en Argentina, cuyas dinámicas de crecimiento urbano también fueron objeto de estudio (Rogers y Turco, 2024).

Mapa N° 106: Distribución de la Urbanización en América Latina según la Iluminación Nocturna Satelital, 2024.

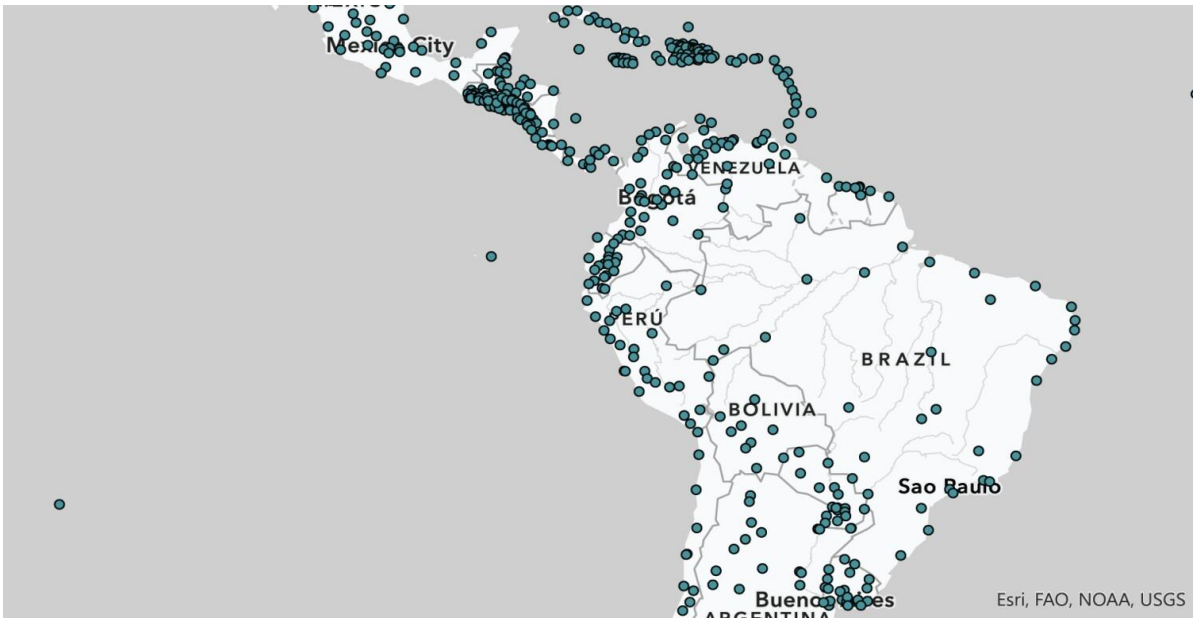

Fuente: Environmental Systems Research Institute (Esri), Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), United States Geological Survey (USGS).

El crecimiento de la urbanización en el departamento de Junín ha generado una serie de impactos en distintos aspectos del desarrollo social, económico y ambiental. La creciente concentración de la población en las zonas urbanas ha ejercido una fuerte presión sobre la infraestructura y los servicios públicos, lo que ha generado un incremento en la demanda de vivienda, agua potable, saneamiento, electricidad y transporte. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la expansión urbana en Perú ha estado marcada por una planificación deficiente. Esto ha llevado al crecimiento

desordenado de las ciudades, provocando un aumento en el número de asentamientos informales y en la desigualdad en el acceso a servicios básicos (CEPLAN, 2023).

En el departamento de Junín, la migración del campo a la ciudad ha sido impulsada principalmente por la búsqueda de mejores oportunidades económicas y el acceso a servicios básicos de salud y educación. Este fenómeno ha contribuido al crecimiento acelerado de las zonas urbanas, especialmente en la ciudad de Huancayo, principal centro urbano de la región.

Uno de los efectos más notorios de esta urbanización acelerada es la saturación del sistema de transporte y la congestión vehicular. La expansión de las principales ciudades de la región ha generado un incremento significativo en el número de vehículos en circulación, lo que ha derivado en mayores tiempos de desplazamiento y un aumento en los niveles de contaminación ambiental. De acuerdo con el Banco Mundial (2022), las ciudades de América Latina que experimentan un crecimiento urbano sin una infraestructura de transporte adecuada enfrentan pérdidas económicas que pueden alcanzar hasta el 2% de su PIB debido a la congestión vehicular y la ineficiencia del transporte público. Esta situación resalta la necesidad de implementar estrategias de planificación urbana que permitan un desarrollo sostenible y eficiente en Junín.

Otro impacto significativo de la expansión urbana en el departamento es la creciente presión sobre las tierras agrícolas, ya que muchas áreas destinadas a la producción de alimentos están siendo transformadas para el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Este fenómeno compromete la seguridad alimentaria al reducir la superficie cultivable y desplazar la producción agrícola hacia zonas menos aptas. Investigaciones como las de Hurtado et al. (2006) y Frediani (2010) han documentado cómo la urbanización en el partido de La Plata, Argentina, ha avanzado sobre tierras de alta calidad productiva, forzando a la horticultura a trasladarse a terrenos menos favorables. Este patrón de desplazamiento agrícola podría replicarse en Junín, donde el crecimiento urbano está invadiendo suelos fértiles. Además, estudios como el de Rengifo (2022) han analizado los efectos de la conversión de tierras agrícolas en áreas urbanizadas, destacando que esta transformación afecta directamente la producción de alimentos y, en consecuencia, la seguridad alimentaria.

La pérdida de tierras destinadas a las actividades agropecuarias debido a la expansión urbana no solo disminuye la capacidad de producción local, sino que también incrementa la dependencia de alimentos provenientes de otras regiones, lo que puede generar vulnerabilidades ante fluctuaciones de precios y disponibilidad. Es crucial implementar políticas de ordenamiento territorial que equilibren el desarrollo urbano con la preservación de tierras agrícolas, asegurando así la sostenibilidad alimentaria y el bienestar de la población en Junín.

El crecimiento urbano también ha intensificado las desigualdades socioeconómicas dentro de las ciudades. A pesar del aumento de oportunidades en sectores como el comercio y los servicios, muchas personas que migran a las ciudades no logran acceder a empleos formales, lo que contribuye al crecimiento del empleo informal. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina, más del 50.0% de los trabajadores urbanos se encuentran en la informalidad, sin acceso a seguridad social ni condiciones laborales adecuadas (OIT, 2023). En Junín, esta situación es similar, con altos índices de informalidad laboral en las principales ciudades, lo que limita el acceso de los trabajadores a derechos laborales y dificulta la reducción de la pobreza urbana.

El acceso a la vivienda es otro desafío importante en la urbanización de Junín. La creciente demanda de viviendas ha elevado los precios del suelo y ha generado un déficit habitacional que ha llevado a muchas familias a establecerse en asentamientos informales sin acceso a servicios básicos. Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú, el déficit habitacional en las ciudades peruanas ha crecido en un 20% en la última década, afectando a más de 1.8 millones de familias (MVCS, 2022).

El aumento de la población urbana también ha impactado el acceso a los servicios de salud y educación. La creciente demanda de atención médica ha sobrecargado los hospitales y centros de salud en ciudades como Huancayo, lo que ha derivado en largas esperas y una atención deficiente. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el acceso a servicios de salud en áreas urbanas con crecimiento descontrolado se vuelve más limitado debido a la falta de infraestructura y personal médico capacitado, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables (OPS, 2023). En el sector educativo, la alta concentración de estudiantes en las ciudades ha generado problemas de infraestructura en las escuelas, donde la cantidad de alumnos por aula supera los estándares recomendados por la UNESCO para garantizar una educación de calidad (UNESCO, 2022).

Para abordar los desafíos que trae consigo la urbanización acelerada, es necesario implementar políticas de planificación urbana que prioricen el desarrollo sostenible y la inclusión social. La inversión en infraestructura adecuada, la regulación

del crecimiento urbano y la promoción de viviendas asequibles son medidas clave para garantizar un desarrollo ordenado de las ciudades. Según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la planificación urbana sostenible debe enfocarse en la creación de ciudades compactas, con sistemas de transporte eficientes y acceso equitativo a servicios básicos (ONU-Hábitat, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Mundial. (2022). *Urbanization and Transport Challenges in Latin America*. https://www.worldbank.org/en/topic/transport
- ✓ BID. (2022). *Urban Economic Development and Inclusion Policies*. https://publications.iadb.org/en
- ✓ CEPAL. (2023). *Desafíos de la urbanización en América Latina*. https://www.cepal.org/es/publicaciones
- ✓ INEI. (2023). *Proyecciones de población urbana y rural en el Perú*. https://www.inei.gob.pe
- ✓ MVCS. (2022). *Déficit habitacional en el Perú*. https://www.vivienda.gob.pe
- ✓ OIT. (2023). *Informalidad laboral en América Latina*. https://www.ilo.org
- ✓ OPS. (2023). *Urbanization and Health Services in Latin America*. https://www.paho.org
- ✓ ONU-Hábitat. (2023). *Sustainable Urban Development Policies*. https://unhabitat.org
- ✓ UNESCO. (2022). *Education Challenges in Rapidly Growing Cities*. https://www.unesco.org.

TE13: ESTANCAMIENTO DEL CRECIMIENTO DEL PBI PER CÁPITA

El estancamiento del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita en el departamento de Junín representa una de las principales preocupaciones en términos de desarrollo económico y bienestar social. Este indicador refleja la cantidad de bienes y servicios producidos por habitante y su estancamiento implica una desaceleración en la mejora del nivel de vida de la población. En las últimas décadas, Perú ha experimentado un crecimiento desigual del PBI per cápita, con regiones como Lima y Arequipa logrando avances significativos, mientras que departamentos como Junín han mostrado una evolución más lenta, lo que sugiere una brecha de desarrollo persistente (Sánchez Dávila, 2020). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advierte que el crecimiento del PBI per cápita es fundamental para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, pero su desaceleración puede generar un impacto negativo en la inversión, el empleo y la estabilidad macroeconómica (CEPAL, 2023).

Uno de los principales factores que explican este estancamiento en Junín es la dependencia del sector primario, particularmente de la agricultura y la minería, cuyas fluctuaciones afectan directamente el crecimiento económico. Investigaciones como la de Iparraguirre (2018) señalan que la alta volatilidad en los precios de los minerales y productos agrícolas afecta de manera desproporcionada a regiones con estructuras productivas poco diversificadas, como Junín. Cuando los precios de exportación caen, los ingresos fiscales y la inversión privada se reducen, limitando el crecimiento del PBI per cápita. En este sentido, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) destaca que la falta de diversificación productiva ha sido uno de los principales factores de la desaceleración económica en los últimos años, lo que limita la capacidad de respuesta ante crisis económicas externas (BCRP, 2022).

Otro factor determinante es la baja productividad laboral en la región. Según Genovés Yaranga y Vega Lugo (2024), la inversión en infraestructura y tecnología es clave para el crecimiento económico sostenible, pero en departamentos como Junín, el acceso a estos recursos sigue siendo limitado. Las deficiencias en infraestructura vial, el limitado acceso a servicios financieros y la falta de programas efectivos de capacitación para trabajadores afectan la capacidad de las empresas para innovar y mejorar su eficiencia. Un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE) subraya que las regiones con mayores niveles de informalidad laboral presentan una menor productividad y, en consecuencia, un menor crecimiento del PBI per cápita (IPE, 2023).

Diversos estudios han demostrado la relación entre la informalidad y el crecimiento económico. Un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que las economías con altos niveles de informalidad presentan tasas de crecimiento del PBI per cápita significativamente más bajas debido a la escasa inversión en capital humano y tecnológico

(BID, 2021). En esta línea, una estimación de Goldman Sachs Global Investment Research proyecta que el crecimiento del PBI real de Perú se mantendrá por debajo del 3.0 % en el período 2070-2079, reflejando los desafíos estructurales que enfrenta el país en términos de productividad y desarrollo económico.

Tabla N° 469: Proyecciones de crecimiento del PIB real para las principales economías por década Proyecciones de crecimiento del PIB real (ponderado por el tipo de cambio del mercado).

Real GDP Growth Projections (%)									
2000-2009	2010-2019	2020-2029	2024-2029	2030-2039	2040-2049	2050-2059	2060-2069	2070-2079	
World	2.7	3.2	2.4	2.8	2.5	2.1	2.0	1.8	1.7
DM	1.6	1.9	1.5	1.8	1.6	1.4	1.3	1.2	1.1
United States	1.9	2.3	1.7	1.9	1.7	1.5	1.4	1.3	1.2
Germany	0.8	2.0	0.7	1.2	1.3	1.1	0.9	0.9	1.0
Japan	0.5	1.2	0.6	0.9	0.8	0.7	0.7	0.6	0.5
United Kingdom	1.6	2.0	1.4	2.0	1.9	1.6	1.5	1.3	1.2
Canada	2.1	2.3	1.7	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6	1.6
Australia	3.1	2.6	2.3	2.5	2.4	2.1	1.8	1.7	1.5
Asia (ex. DM)	7.6	6.7	4.1	4.2	3.1	2.4	2.1	1.8	1.5
China	10.3	7.7	4.2	4.0	2.5	1.6	1.1	0.9	0.5
India	6.9	6.9	5.0	5.8	4.6	3.7	3.1	2.5	2.1
Indonesia	5.3	5.4	3.8	4.3	3.6	3.0	2.6	2.3	2.0
Korea	4.9	3.3	2.0	1.9	1.4	0.8	0.3	-0.1	-0.2
Thailand	4.3	3.6	1.9	2.8	2.4	1.9	1.4	1.1	0.9
Philippines	4.5	6.4	4.4	6.0	4.9	4.1	3.5	3.1	2.7
CEEMEA	4.8	3.5	2.6	3.2	3.3	3.1	3.0	2.9	2.7
Russia	5.5	2.1	0.3	1.2	1.6	1.2	1.2	1.3	1.1
Turkey	4.0	5.9	4.2	3.5	2.9	2.1	1.7	1.4	1.1
Saudi Arabia	3.5	3.5	2.8	2.9	3.2	2.5	2.0	1.7	1.4
Poland	3.9	3.7	2.8	3.3	1.9	1.1	0.7	0.5	0.4
Egypt	5.0	4.4	4.7	4.8	5.3	4.4	3.8	3.2	2.7
South Africa	3.6	1.7	1.8	2.8	3.6	3.4	2.9	2.6	2.2
Latam	2.8	2.4	2.3	3.0	3.1	2.7	2.3	1.9	1.6
Brazil	3.4	1.4	1.9	2.4	2.8	2.5	2.1	1.7	1.5
Mexico	1.5	2.7	1.8	3.0	3.0	2.6	2.2	1.7	1.4
Argentina	2.6	1.4	2.6	3.3	3.1	2.6	2.2	1.8	1.5
Colombia	3.9	3.7	3.4	3.4	3.3	2.7	2.2	1.7	1.4
Chile	4.2	3.3	2.1	2.3	2.4	2.0	1.6	1.4	1.2
Peru	5.0	4.5	3.3	4.2	4.0	3.5	2.9	2.5	2.1

Fuente: Investigación de inversiones globales de Goldman Sachs.

La educación y la formación laboral desempeñan un papel fundamental en la mejora de la productividad y el impulso del crecimiento económico. Investigaciones como la de Gallo (2022) sostienen que los países y regiones con mayor inversión en educación logran un crecimiento más sostenido del PBI per cápita. Sin embargo, en Junín, la baja calidad educativa y la limitada oferta de educación técnica-productiva y superior han restringido las oportunidades de empleo formal y bien remunerado. Un estudio de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) encontró que solo el 15 % de los egresados de educación secundaria en la región accede a educación superior, lo que limita la capacidad de la población para insertarse en sectores productivos de mayor valor agregado (UNCP, 2022).

Además, el acceso al financiamiento es un factor clave para fomentar el crecimiento económico, pero en regiones como Junín, el crédito para pequeñas y medianas empresas sigue siendo limitado. Un estudio de Camargo De la Cruz (2024) identificó que la falta de acceso a financiamiento y a programas de apoyo empresarial ha restringido el crecimiento de emprendimientos formales en la región, afectando la generación de empleo productivo y contribuyendo al estancamiento del PBI per cápita.

A nivel internacional, el impacto del estancamiento del PBI per cápita ha sido ampliamente estudiado. Un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluye que el crecimiento lento del PBI per cápita en países emergentes está vinculado

con un menor dinamismo del mercado laboral y un aumento en la desigualdad económica (FMI, 2022). De manera similar, estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que las economías con bajo crecimiento del PBI per cápita tienden a presentar menores niveles de inversión en innovación y tecnología. Esto limita su capacidad para competir en mercados globales (OCDE, 2023). A nivel internacional, el impacto de un estancamiento del PBI per cápita ha sido ampliamente estudiado. Un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluye que el crecimiento lento del PBI per cápita en países emergentes está asociado con un menor dinamismo del mercado laboral y una mayor desigualdad económica (FMI, 2022). Asimismo, estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indican que las economías con bajo crecimiento del PBI per cápita tienden a experimentar una menor inversión en innovación y tecnología, lo que limita su capacidad de competir en mercados globales (OCDE, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2022). *Informe de inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas* 2022-2024. Lima: BCRP.
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Economía informal en América Latina: Impactos y soluciones*. Washington D.C.: BID.
- ✓ Camargo De la Cruz, J. (2024). *Determinantes del crecimiento económico en la región de Junín durante los años 2001-2020*. Universidad Continental.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Crecimiento económico y desarrollo sostenible en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- ✓ Fondo Monetario Internacional (FMI). (2022). *Economic Outlook: Global Trends and Risks*. Washington D.C.: FMI.
- ✓ Gallo, F. (2022). *Impacto de la educación en el crecimiento del PBI per cápita en América Latina*. Universidad del Pacífico.
- ✓ Genovez Yaranga, M., & Vega Lugo, J. (2024). *Infraestructura y crecimiento del PBI per cápita en las regiones peruanas, 2007-2022*. Universidad Nacional del Callao.
- ✓ INEI. (2023). *Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza*. Lima: INEI.
- ✓ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *OECD Economic Outlook: Productivity and Growth in Emerging Markets*. París: OCDE.
- ✓ Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP). (2022). *Educación y empleabilidad en la región Junín: Diagnóstico y propuestas*. Huancayo: UNCP.

TS17: PERSISTENCIA DE LA ANEMIA INFANTIL

La anemia en Junín es un problema multifactorial que afecta principalmente a niños/as menores de cinco años y mujeres en edad fértil. Según el INEI (INEI, 2023), la prevalencia de anemia en Junín alcanzó el 49.2% en niños/as menores de tres años, cifra superior al promedio nacional (43.1%). Este fenómeno se atribuye a factores como la pobreza, la desnutrición y el acceso limitado a servicios de salud. La persistencia de la anemia en Junín está relacionada con factores socioeconómicos, culturales y ambientales. Un estudio de Huamán-Espino et al. (2019) publicado en Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública señala que la baja ingesta de hierro en la dieta, las infecciones parasitarias y las prácticas inadecuadas de alimentación infantil son determinantes clave en la alta prevalencia de anemia en esta región.

Además, la geografía de la región, que incluye zonas andinas y selváticas, dificulta el acceso a servicios de salud y programas de suplementación nutricional. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), las poblaciones rurales y dispersas enfrentan mayores desafíos para recibir atención médica oportuna, lo que agrava el problema de la anemia. En Junín, esto se refleja en la falta de cobertura de programas como la suplementación con multi micronutrientes y la entrega de sulfato ferroso, que no llegan de manera efectiva a las comunidades más alejadas.

Desde una perspectiva prospectiva, es crucial analizar las tendencias actuales para proyectar escenarios futuros. Si no se implementan intervenciones efectivas, se estima que la prevalencia de anemia en Junín podría mantenerse en niveles alarmantes durante la próxima década. Un informe del Banco Mundial (2018) advierte que la anemia no solo afecta la salud

individual, sino que también tiene impactos económicos significativos, como la reducción de la productividad laboral y el aumento de los costos de atención médica. En Junín, esto podría traducirse en un ciclo intergeneracional de pobreza y mala salud, perpetuando las desigualdades existentes.

Las políticas públicas actuales, como el Plan Nacional para la Reducción de la Anemia en el Perú, han logrado avances, pero enfrentan limitaciones en su implementación. Según un estudio de Mendoza et al. (2020) publicado en The Lancet Global Health, la falta de capacitación del personal de salud y la insuficiente participación comunitaria son barreras importantes para el éxito de estas iniciativas. En Junín, se requiere un enfoque más integral que combine intervenciones nutricionales, educativas y de salud pública para abordar el problema de manera sostenible.

La educación juega un papel fundamental en la lucha contra la anemia. Según la UNESCO (2019), las madres con mayor nivel educativo tienen más probabilidades de adoptar prácticas alimentarias adecuadas para prevenir la anemia en sus hijos. En Junín, los programas de sensibilización y capacitación dirigidos a madres y cuidadores podrían tener un impacto significativo en la reducción de la prevalencia de anemia. Además, es esencial promover el consumo de alimentos ricos en hierro, como sangrecita, hígado y legumbres, que son accesibles en la región, pero subutilizados debido a factores culturales y de desconocimiento.

La investigación científica también es clave para entender y combatir la anemia en Junín. Estudios como el de Penny et al. (2016) en *The American Journal of Clinical Nutrition* destacan la importancia de abordar las deficiencias de micronutrientes de manera integral, no solo el hierro, sino también la vitamina A, el zinc y otros nutrientes esenciales. En Junín, se necesitan más estudios locales que identifiquen las brechas específicas en la ingesta nutricional y las barreras culturales que limitan el acceso a una dieta adecuada.

La cooperación internacional también puede desempeñar un papel importante en la reducción de la anemia en Junín. Organizaciones como UNICEF y la FAO han implementado programas exitosos en otras regiones del mundo que podrían adaptarse al contexto de Junín. Por ejemplo, la fortificación de alimentos con hierro y otros micronutrientes ha demostrado ser una estrategia efectiva en países como Bangladesh y México (FAO, 2017). En Junín, la fortificación de productos locales, como la harina de trigo o el arroz, podría ser una solución viable y sostenible.

Finalmente, es fundamental adoptar un enfoque multisectorial que involucre a los sectores de salud, educación, agricultura y desarrollo social. Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021), la colaboración entre diferentes actores es esencial para abordar problemas complejos como la anemia. En Junín, esto podría traducirse en la creación de mesas de trabajo intersectoriales que coordinen esfuerzos y recursos para implementar intervenciones efectivas y monitorear su impacto a lo largo del tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FAO. (2017). *Fortificación de alimentos: Una estrategia para combatir la anemia*. http://www.fao.org
- Huamán-Espino, L., Aparco, J. P., Nuñez-Robles, E., & Gonzáles, E. (2019). *Factores asociados a la anemia en niños menores de tres años en el Perú*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 36(3), 461-470. https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4567
- INEI. (2021). Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES). https://www.inei.gob.pe
- INEI. (2023). Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES). https://www.inei.gob.pe
- Mendoza, T., Rivera, J., & Pérez, R. (2020). *Challenges in the implementation of anemia reduction programs in Peru*. The Lancet Global Health, 8(3), e345-e346. https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30045-7
- OMS. (2020). *Anemia: Key facts*. https://www.who.int
- OPS. (2021). *Enfoque multisectorial para la reducción de la anemia en América Latina*. https://www.paho.org
- Penny, M. E., Creed-Kanashiro, H. M., Robert, R. C., & Narro, M. R. (2016). *Effectiveness of an educational intervention delivered through the health services to improve nutrition in young children: A cluster-randomised controlled trial*. The American Journal of Clinical Nutrition, 103(5), 1358-1364. https://doi.org/10.3945/ajcn.115.120956
- UNESCO. (2019). *Educación y nutrición: Un vínculo esencial para el desarrollo.* https://www.unesco.org.

TA2: MAYOR DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y DE CENTROS URBANOS

Según Moya/Castro/Castillo (*), el impacto de la degradación de los ecosistemas en la gestión ambiental ha identificado que la alteración de los hábitats naturales tiene efectos profundos en la biodiversidad, que en muchos casos generan la extinción de especies, amenaza al ser humano, contribuyen con la proliferación de plagas, cambios en los patrones de polinización y dispersión de semillas, la disminución de polinizadores como abejas y mariposas, entre otros.

La concentración urbana contribuye a la degradación ambiental, limita la capacidad de adaptación de los ecosistemas al cambio climático y compromete la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, esenciales para el bienestar humano y la mitigación de los efectos del cambio climático. De acuerdo con McDonald, R. I., et al. (2018). Urbanization and global trends in biodiversity and ecosystem services. Science, 361(6402), 20-25. La expansión urbana reduce los espacios naturales, fragmentando los ecosistemas y afectando la biodiversidad local. Esto puede alterar los procesos ecológicos y reducir la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios ecosistémicos como la regulación del clima y la purificación del agua.

Asimismo, Tiwari, A., & Venkataraman, C. (2020). Air pollution and its impacts on ecosystem services: A review of the evidence. Environmental Science & Policy, 104, 1-8, detalla que la concentración de población en áreas urbanas suele generar altos niveles de contaminación del aire y de cuerpos de agua cercanos. Esta contaminación puede afectar la salud de los ecosistemas acuáticos y terrestres, alterando los servicios ecosistémicos relacionados con la purificación del agua y la calidad del aire.

Por último, Pahl-Wostl, C. (2007). Transitions towards adaptive management of facing climate and global change. Water Resources Management, 21(1), 49-73, resalta que la urbanización intensiva puede afectar el ciclo del agua, alterando las cuencas hidrográficas y limitando la disponibilidad de agua potable, lo que aumenta la presión sobre los ecosistemas acuáticos y la capacidad de los servicios ecosistémicos para regular los recursos hídricos. La extensa superficie de ecosistemas degradados en Junín refleja uno de los principales problemas ambientales que requiere atención prioritaria en la región. La degradación de los ecosistemas supone una disminución o pérdida de su capacidad para proveer servicios esenciales, como la regulación del clima, el suministro de agua, la fertilidad del suelo y la preservación de la biodiversidad. En Junín, los ecosistemas, incluidos los bosques, suelos y cuerpos de agua, han sufrido una considerable degradación debido a actividades humanas como la deforestación, la minería ilegal, la agricultura no sostenible y la expansión de la frontera agrícola, lo que ha contribuido a la pérdida de millones de hectáreas de ecosistemas valiosos (MINAM, 2021).

La degradación de los ecosistemas no solo afecta al medio ambiente, sino que tiene serias repercusiones en el bienestar de la población, especialmente las que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia. La pérdida de la fertilidad del suelo, la erosión y la disminución de la calidad del agua son algunos de los efectos más visibles de esta degradación, lo que a su vez reduce la productividad agropecuaria y afecta la seguridad alimentaria. Además, la destrucción de hábitats críticos pone en riesgo la biodiversidad de la región, afectando especies endémicas y generando un desequilibrio ecológico que puede tener consecuencias impredecibles a largo plazo (FAO, 2020).

En Junín, la degradación de los ecosistemas también está relacionada con el cambio climático, ya que los ecosistemas degradados pierden su capacidad de actuar como sumideros de carbono, contribuyendo a las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto exacerba la vulnerabilidad de la región frente a eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, que son cada vez más frecuentes y severos debido al calentamiento global (MINAM, 2020).

El Ministerio del Ambiente (MINAM, 2022) estima que en el departamento de Junín se ha degradado una superficie de 1.28 millones de hectáreas. Además, entre 2015 y 2022, el promedio anual de degradación fue de 1.22 millones de hectáreas. Estos datos reflejan un deterioro ambiental continuo en la región, lo cual genera una serie de consecuencias negativas.

Para mitigar la degradación de los ecosistemas en Junín, es urgente implementar políticas de restauración ecológica y gestión sostenible de los recursos naturales. Las iniciativas de reforestación, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la creación de áreas protegidas son algunas de las estrategias clave que pueden ayudar a recuperar las zonas degradadas. Además, es necesario fortalecer la vigilancia y control sobre actividades que generan impacto ambiental negativo, como la minería ilegal y la tala indiscriminada, así como promover la educación ambiental en las comunidades locales para incentivar una mayor participación en la protección de los ecosistemas. Finalmente, el fomento

de proyectos de conservación y restauración que involucren a las comunidades indígenas y rurales es esencial para asegurar que estas medidas se implementen de manera inclusiva y que se respeten los conocimientos tradicionales sobre el manejo sostenible de los recursos.

En cuanto al análisis tendencial, se prevé una tendencia creciente de degradación hacia el año 2035, proyectándose que la superficie afectada podría alcanzar hasta 1.87 millones de hectáreas. Este escenario pone de manifiesto la urgencia de implementar medidas efectivas para frenar el deterioro ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ McDonald, R. I., et al. (2018). *Urbanization and global trends in biodiversity and ecosystem services*. Science, 361(6402), 20-25
- ✓ Tiwari, A., & Venkataraman, C. (2020). *Air pollution and its impacts on ecosystem services: A review of the evidence*. Environmental Science & Policy, 104, 1-8
- ✓ Pahl-Wostl, C. (2007). *Transitions towards adaptive management of urrí facing climate and global change*. Water Resources Management, 21(1), 49-73
- ✓ FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*, https://www.fao.org/forestresources-assessment/2020/es.
- ✓ MINAM. (2020). *Informe sobre la degradación ambiental en el departamento de Junín.* Ministerio del Ambiente de Perú.
- ✓ MINAM. (2022). *Informe sobre cambio climático y degradación de ecosistemas en Perú.* Ministerio del Ambiente de Perú.

1.4. Descripción de tendencias seleccionadas

El análisis de impactos de las tendencias territoriales sobre las variables priorizadas en esta fase es un proceso crucial que permite comprender cómo las tendencias actuales y futuras pueden afectar el desarrollo de la región. Con este análisis facilita la elaboración de escenarios futuros, lo que permite anticipar desafíos y oportunidades que puedan surgir a partir de las tendencias identificadas; asimismo, permite ajustar las estrategias de desarrollo para responder adecuadamente a las tendencias emergentes. En la siguiente tabla se presenta la descripción de los impactos de las tendencias sobre las variables priorizadas.

Tabla N° 470: Descripción de impactos de las tendencias territoriales.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	(TE2) Incremento del empleo informal	El incremento del empleo informal puede aumentar la incidencia de la inseguridad ciudadana en Junín, ya que genera condiciones de inestabilidad económica y marginalidad social, lo que puede llevar a comportamientos delictivos como consecuencia de la falta de acceso a trabajos formales y adecuados. La informalidad también puede contribuir a la falta de control social en ciertas áreas, donde la desorganización laboral y económica fomenta ambientes propensos a la inseguridad. Tal es así que, *De Soto, H. (2000). The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else. Basic Books* menciona que, las personas en el sector informal suelen tener menos acceso a servicios de salud, educación y seguridad social, lo que puede generar frustración, descontento y una mayor propensión a involucrarse en actividades ilícitas. En esa misma línea, Pires, L., & Marques, S. (2021). Informality and Crime: The Social Determinants of Insecurity. Journal of Crime and Society concluye que, el incremento del empleo informal puede generar una mayor desigualdad económica, ya que aquellos que se encuentran en este sector generalmente no tienen acceso a beneficios ni a salarios dignos. Esto puede llevar a un incremento en la criminalidad, especialmente en actividades relacionadas con el robo, el tráfico de drogas y otros delitos.	a. Desarrollar programas de capacitación y empleo para jóvenes y adultos en el sector informal, para que puedan acceder a oportunidades laborales formales y mejorar su integración social. 5. Fortalecer los Observatorios de Seguridad Ciudadana a nivel regional con el empleo de tecnologías digitales de información. 6. Implementar la inteligencia artificial en los sistemas de videovigilancia en entornos locales con adecuada interconexión en sectores informales.
		(TS22) Mayor concentración de la población en centros urbanos.	La mayor concentración de la población en centros urbanos tiende a incrementar la incidencia de la inseguridad ciudadana en Junín, ya que la densidad poblacional elevada genera más puntos de conflicto, mayor competencia por recursos y dificultades en el control social. Además, la expansión urbana desorganizada puede dar lugar a áreas de alta vulnerabilidad, donde la falta de infraestructura adecuada y servicios públicos aumenta la probabilidad de delitos. A, *Díaz, M., & Vázquez, A. (2020). Urban Growth and Social Inequality: Implications for Public Safety. Journal of Urban Sociology* concluye que las áreas urbanas pueden experimentar una expansión de barrios marginales o informales, donde la falta de acceso a servicios básicos, educación y empleo formal puede contribuir a una mayor inseguridad. La exclusión social genera resentimiento y puede fomentar actividades criminales, aumentando la incidencia de la inseguridad. Asimismo, Pérez, J., & González, S. (2021). Urbanization and Crime: The Impact of Overburdened Cities on Public Safety. Journal of City Planning determinaron que, en áreas densamente pobladas, la falta de infraestructura básica, como iluminación pública, transporte eficiente y presencia de la unidad policial, puede aumentar la vulnerabilidad a delitos como el robo, asaltos y violencia. La sobrecarga de recursos puede hacer que la seguridad en estos entornos urbanos sea más difícil de garantizar. Mientras que, Hernández, J., & Ramírez, R. (2022). Urban Density and Crime Rates: Understanding the Connection. Journal of Crime and Public Safety resaltan que, el aumento de la densidad poblacional puede generar un mayor número de delitos de oportunidad, como robos, estafas y tráfico de drogas. Además, las grandes ciudades suelen ser focos de actividad delictiva organizada debido a la mayor movilidad y anonimato que ofrecen.	a. Fortalecimiento de la efectividad policial y priorización del servicio ciudadano mediante la profesionalización y dignificación del trabajo de la unidad policial. a. Fortalecer las capacidades de prevención, respuesta oportuna y adaptación al cambio de las instituciones de seguridad y justicia.
		(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	El mayor empleo de la inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de reducir la incidencia de la inseguridad ciudadana en Junín. Esto se debe a que puede mejorar los sistemas de monitoreo y predicción de delitos, optimizar los recursos de las fuerzas de seguridad y facilitar una gestión más eficiente de la seguridad pública.	a. Invertir en infraestructura tecnológica para la implementación de cámaras de vigilancia, drones y sistemas de análisis predictivo basados en IA.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			Sin embargo, si no se gestiona adecuadamente, también puede generar preocupaciones sobre la privacidad y el uso indebido de datos, lo que podría afectar la confianza de la ciudadanía. De acuerdo con *Mohanty, S. P., & Ranjan, R. (2021). Artificial Intelligence for Predictive Policing. Springer*. El uso de IA permite la predicción de delitos a través del análisis de grandes volúmenes de datos, lo que permite anticipar patrones y tomar decisiones más informadas sobre la asignación de recursos y la programación de patrullajes. Por su parte, *Sutton, J., & Keegan, T. (2019). Artificial Intelligence in Public Safety: Surveillance and Crime Prevention*. Elsevier. La implementación de sistemas de cámaras inteligentes, análisis en tiempo real de video y sensores conectados a IA puede mejorar la capacidad de las autoridades para detectar delitos a medida que ocurren y responder rápidamente. Chien, S., & Chen, Y. (2020). AI in Legal Systems: Reducing Impunity Through Automation and Data Analysis. Law and Technology Review afirman que la IA puede acelerar los procesos judiciales y administrativos relacionados con la seguridad pública, como la clasificación de evidencias, la asignación de casos a fiscales y jueces, y el análisis de sentencias.	c. Fomentar alianzas con empresas tecnológicas para diseñar e implementar soluciones inteligentes de vigilancia, análisis de datos y predicción de delitos. d. Establecer marcos regulatorios claros que garanticen la protección de los derechos humanos y la privacidad de la ciudadanía, al tiempo que se aprovecha la IA para la seguridad.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	(TA6) Mayor escasez hídrica	La mayor escasez hídrica impacta negativamente en la mejora de la infraestructura de apoyo a la producción en Junín, ya que limita el acceso al agua para actividades clave como la agricultura, la industria y la generación de energía. Esto incrementa los costos operativos y reduce la productividad de los sectores productivos, lo que dificulta la modernización y expansión de la infraestructura necesaria para un desarrollo sostenible. De acuerdo a FAO (2017). The Future of Food and Agriculture: Trends and Challenges. Food and Agriculture Organization of the United Nations, refiere que la escasez hídrica puede llevar a una disminución en la productividad agrícola, lo que afecta la capacidad de la infraestructura de apoyo a la producción. Asimismo, Martínez, C., & Pérez, J. (2019). Industrial Water Scarcity: Implications for Infrastructure and Economic Growth. Journal of Industrial Economics, refiere que la escasez de agua no solo afecta a la agricultura, sino también a sectores industriales que dependen del agua para sus procesos productivos, como la minería, la energía y la manufactura. La falta de infraestructura para el manejo eficiente del agua puede limitar la capacidad de estos sectores para operar de manera sostenible. En la región de Junín, donde existen actividades industriales como la minería, la escasez de agua podría aumentar los costos de producción y afectar la competitividad.	a. Modernizar la infraestructura de riego y tecnificación en la zona andina de la región. b. Diversificar cultivos hacia variedades más resistentes a la sequía en la zona andina de la región. c. Desarrollar inversiones en siembra y cosecha de agua (almacenamiento) mediante proyectos integrales.
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una	(TT5) Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	El aumento del acceso a la educación a través de la tecnología tiene un efecto positivo en la eliminación de la corrupción y mal comportamiento en las instituciones públicas, ya que promueve una ciudadanía más informada y crítica, que puede pedir transparencia y responsabilidad. La educación tecnológica también puede mejorar la formación ética de los futuros funcionarios públicos, promoviendo una cultura de integridad y compromiso con la justicia. Al respecto, Gamboa, L., & Rodríguez, M. (2021). Digital Education for Public Servants: Improving Ethical Standards in Government Institutions. Journal of Public Administration, refiere que el acceso a educación en línea sobre ética, transparencia y buenas prácticas administrativas puede mejorar la formación de los servidores públicos, lo que favorece la creación de una cultura institucional orientada a la lucha contra la corrupción.	a. Implementar programas de formación continua en línea para servidores públicos, centrados en ética, transparencia, procedimientos administrativos y normas anticorrupción. a. Promover la vigilancia activa de la población en el proceso de elección de cargos públicos.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			Asimismo, Paredes, M., & Herrera, A. (2020). Legal Education and Technology: Tools for Promoting Integrity and Justice in the Public Sector. International Journal of Law and Public Administration, concluyen que, la tecnología educativa puede jugar un papel crucial en la formación de una cultura de la legalidad y el respeto a las leyes dentro de las instituciones públicas. El aumento del acceso a la educación digital permite a la ciudadanía mejorar su capacidad para comprender las políticas públicas, los procedimientos administrativos y los derechos fundamentales. Esto facilita una participación más activa y efectiva en la supervisión y fiscalización de la gestión pública, lo cual reduce las oportunidades de corrupción.	
4	Incidencia de la pobreza	(TE11) Estancamiento de la productividad	El estancamiento de la productividad en Junín afecta directamente la incidencia de la pobreza, ya que reduce las oportunidades de empleo y generación de ingresos, especialmente en sectores clave como la agricultura, la industria y los recursos naturales. Este estancamiento limita la capacidad de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, perpetuando la pobreza y dificultando el acceso a servicios básicos y desarrollo económico. Junín tiene una economía que depende en gran medida de la agricultura y la minería: a) El estancamiento en la productividad agrícola puede limitar los ingresos de los agricultores, exacerbando la pobreza en áreas rurales (Fernández, L, 2022). B) El estancamiento de la productividad puede perpetuar la desigualdad entre áreas urbanas y rurales en Junín, donde las zonas rurales suelen tener menos acceso a servicios y oportunidades económicas (Torres, A., 2021). c) La falta de crecimiento en la productividad puede resultar en un aumento del desempleo, lo que a su vez incrementa la pobreza en la región (Gómez, R., 2023).	a. Fomentar la innovación agrícola, para aumentar el rendimiento y la eficiencia. b. Promover la inversión en infraestructura rural (caminos, sistema de riesgo y almacenamiento) para facilitar el acceso a mercados. c. Apoyar a las micro y pequeñas empresas para alcanzar la diversificación económica y la generación del empleo.
		(TE13) Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita	El estancamiento del crecimiento del PBI per cápita tiene un impacto negativo en la incidencia de la pobreza, ya que limita las oportunidades de empleo, ingresos y bienestar de la población. La falta de crecimiento económico puede dificultar la inversión en desarrollo sostenible y conservación ambiental, lo que agrava la pobreza, especialmente en comunidades rurales dependientes de los recursos naturales. Además, el estancamiento económico impide mejorar las condiciones de vida y reducir la desigualdad, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones a la pobreza. Sobre el mismo, López, M. (2022) refiere que un crecimiento estancado implica una creación limitada de empleos, dificultando salir de la pobreza; en esa misma línea, Torres, J. (2023) refiere la disminución de los salarios, afectando directamente a los ingresos de las familias e incrementando la vulnerabilidad económica.	a. Fortalecer la educación técnica – productivo adaptadas a la demanda del mercado. b. Promover el turismo y otros sectores emergentes para generar empleo y diversificar la economía. c. Promover la agricultura sostenible mediante acceso a tecnología, capacitación y mercados.
		(TAVE7) Persistencia de la corrupción	De acuerdo a *Gupta, S., Davoodi, H., & Alonso-Terme, R. (2002): Does corruption affect income inequality and poverty?* Detalla que, la corrupción desvía fondos públicos destinados a programas sociales, infraestructura y servicios básicos (educación, salud, agua potable), lo que limita su alcance y calidad. La corrupción en estos sectores afecta directamente el desarrollo humano, clave para superar la pobreza. Proética (Capítulo peruano de Transparency International): Estudios sobre corrupción en Perú y su impacto en el desarrollo regional. La corrupción en la contratación de personal o en la adquisición de bienes y servicios deriva en una baja calidad de los servicios públicos. De acuerdo a Transparency International detalla que la corrupción genera un entorno poco favorable para la inversión privada, ya que aumenta los costos de transacción y crea incertidumbre.	a. Crear canales accesibles y seguros para que la población denuncie actos de corrupción. b. Implementar programas de formación en ética pública, transparencia y gestión eficiente. c. Implementar sistemas digitales para la gestión de trámites, contrataciones y pagos, reduciendo el contacto directo y el riesgo de corrupción.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	(TS15) Incremento de la violencia de género	El incremento de la violencia de género tiene un impacto negativo en los logros de aprendizaje en EBR, ya que genera un entorno educativo inseguro y traumático para las niñas y jóvenes. La violencia de género afecta su bienestar emocional y psicológico, reduciendo su capacidad de concentración, participación y rendimiento escolar. Además, puede llevar al abandono escolar o a la discriminación dentro del aula, limitando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de las estudiantes. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (2013). "Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence" detalla que, las mujeres que sufren violencia tienen dificultades para acceder a los servicios de salud para sus hijos, por miedo o recursos limitados; mostrando efectos negativos en la atención médica de los infantes. Asimismo, la UNICEF. (2019). "La violencia contra las mujeres y su impacto en los niños" detalla que, en contextos donde hay violencia, las prioridades de la familia cambia, afectando la nutrición adecuada de los/as niños/as, generando riesgos a enfermedades infecciosas. Asimismo, las madres víctimas de violencia tienen dificultades para el cuidado adecuado de sus hijos debido a traumas físicos y emocionales que sufren.	a. Desarrollar campañas educativas sobre violencia de género y su impacto en la salud infantil. b. Proporcionar servicios de salud mental para las víctimas de violencia como para los niños afectados. c. Implementar programas específicos para garantizar una alimentación adecuada de niños en situación de vulnerabilidad.
		(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	El mayor empleo de la inteligencia artificial (IA) en el contexto de los bosques no tiene un impacto directo sobre los logros de aprendizaje en EBR, pero puede tener efectos indirectos a través de la mejora en herramientas educativas y acceso a información personalizada. La IA puede facilitar el aprendizaje adaptativo, proporcionando recursos y materiales didácticos más accesibles y adecuados a las necesidades de cada estudiante. Sin embargo, si no se implementa de manera equitativa, podría ampliar la brecha educativa entre estudiantes urbanos y rurales, afectando negativamente a los logros de aprendizaje. Al, Zhang, Y., & Li, J. (2021). Artificial Intelligence in Early Diagnosis and Prevention of Pediatric Diseases. Journal of Pediatric Healthcare detallan que la IA puede facilitar el diagnóstico temprano de enfermedades comunes en la primera infancia, como infecciones respiratorias, diarreas, desnutrición y enfermedades prevenibles mediante vacunas, a través de algoritmos de análisis de datos clínicos y registros médicos electrónicos. Asimismo, refieren que los dispositivos de monitoreo continuo de salud (como monitores de temperatura, oxígeno en sangre, o sensores de actividad) equipados con IA pueden rastrear la salud de los/as niños/as en tiempo real, permitiendo la detección de signos tempranos de enfermedades y la intervención rápida. En suma, los sistemas basados en IA pueden ayudar a diseñar programas personalizados de educación y prevención para padres y cuidadores, proporcionando recomendaciones específicas sobre nutrición, higiene, vacunas y medidas preventivas para reducir la prevalencia de enfermedades.	a. Invertir en la implementación de tecnologías de monitoreo de salud infantil, como wearables y plataformas digitales, que utilicen IA para detectar enfermedades tempranas y alertar a los profesionales de salud sobre posibles riesgos.
6	Logros de aprendizaje en EBR	(TS17) Persistencia de la anemia infantil	En el estudio desarrollado por *Lozoff, B., et al. (2006) – "Long-term developmental outcome of infants with iron deficiency* afirma que, la persistencia de la anemia infantil tiene un impacto directo en los logros de aprendizaje en EBR, ya que la anemia afecta el desarrollo cognitivo y físico de los/as niños/as, reduciendo su capacidad de concentración, memoria y rendimiento escolar. Los/as niños/as con anemia tienen más dificultades para aprender, lo que se traduce en un bajo rendimiento académico. Además, la anemia suele estar asociada a deficiencias nutricionales que pueden empeorar la salud general de los estudiantes, afectando su asistencia y participación en clases. La anemia infantil limita la capacidad de aprendizaje de los/as niños/as en la EBR, generando rezagos en su desarrollo académico y afectando su bienestar general. Asimismo, *Black, M.M., et al. (2013) – "Maternal and child nutrition: the first 1,000 days."* Detalla que, la persistencia de la anemia infantil puede exacerbar las desigualdades educativas, afectando desproporcionadamente a niños/as de contextos socioeconómicos bajos.	a. Promover la educación nutricional en las escuelas. b. Fortalecer las campañas de lucha contra la anemia. c. Involucrar a las familias en programas de salud y nutrición. d. Proporcionar apoyo psicosocial en niños/as afectados por la anemia.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
		(TS22) Mayor concentración de la población en centros urbanos	La concentración urbana puede desmejorar las condiciones de aprendizaje en EBR al generar desigualdades en recursos educativos, afectar la salud y bienestar de los estudiantes y crear un entorno menos favorable para el desarrollo académico. De acuerdo con López, M. (2018) en su estudio sobre "La educación en zonas rurales y urbanas: "Retos y oportunidades para el desarrollo en América Latina" describe que las áreas urbanas suelen tener una mayor disponibilidad de escuelas, bibliotecas, centros de tutoría y programas extracurriculares. Por su parte, Pérez, S., & Rodríguez, R. (2017) en su estudio "Urbanización y desarrollo educativo en América Latina: Tendencias y perspectivas"; detalla que, en las ciudades, los estudiantes pueden beneficiarse de una mayor diversidad de programas educativos y enfoques pedagógicos, lo que puede enriquecer su experiencia de aprendizaje y adaptarse a diferentes estilos y necesidades. Asimismo, la concentración de población en ciudades puede facilitar la interacción entre estudiantes de diversas culturas y contextos.	a. Revisión y actualización del currículo para adaptar a las realidades de los estudiantes. b. Fortalecer el equipamiento con tecnología en las aulas de las instituciones educativas. c. Fomentar la colaboración entre escuelas, instituciones de salud y organizaciones locales para abordar temas que afecten el aprendizaje.
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	(TA1) Persistencia de la pérdida de los bosques	La persistencia de la pérdida de los bosques agrava los efectos del cambio climático y pone en riesgo la gestión integral de los ecosistemas. La implementación de políticas de restauración forestal, la gestión sostenible de los bosques y la protección de áreas clave de biodiversidad son fundamentales para mitigar estos impactos y promover una recuperación de los servicios ecosistémicos que beneficien tanto a los ecosistemas como a las comunidades humanas. De acuerdo con Aguirre, L., & Sánchez, D. (2019). "Deforestación y vulnerabilidad ecológica en América del Sur: Una aproximación a los ecosistemas de montaña en los Andes centrales", detalla que la deforestación contribuye a la extinción de especies y a la pérdida de hábitats, lo que reduce la biodiversidad y afecta la resiliencia de los ecosistemas. Por su parte, Méndez, M., & Rodríguez, A. (2020). "Impactos de la deforestación en la biodiversidad y la Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático en el Perú" describe que la deforestación impedirá la mitigación del cambio climático, por la falta de emisión del CO2. Asimismo, la pérdida de cobertura forestal aumenta la erosión del suelo, lo que puede reducir la fertilidad del suelo y afectar la agricultura y la producción de alimentos.	a. Fomentar el uso de los recursos no maderables del bosque, a fin de crear un valor sobre el bosque para evitar su deforestación. b. Implementar prácticas de manejo forestal sostenible que equilibren la producción de recursos con la conservación del ecosistema, garantizando la regeneración natural. c. Crear y expandir áreas protegidas para conservar los bosques y su biodiversidad.
		(TA2) Mayor degradación de los ecosistemas naturales y de centros urbanos	*Según Moya/Castro/Castillo (*)*, el impacto de la degradación de los ecosistemas en la gestión ambiental ha identificado que la alteración de los hábitats naturales tiene efectos profundos en la biodiversidad, que en muchos casos generan la extinción de especies, amenaza al ser humano, contribuyen con la proliferación de plagas, cambios en los patrones de polinización y dispersión de semillas, la disminución de polinizadores como abejas y mariposas, entre otros. La degradación de los ecosistemas naturales afecta la resiliencia de los sistemas naturales y su capacidad para recuperarse de perturbaciones como el cambio climático. B) La sobreexplotación y la degradación de hábitats llevan a la disminución de recursos naturales. C) La pérdida de ecosistemas saludables reduce el capital natural, lo que limita las oportunidades de desarrollo sostenible. La concentración urbana contribuye a la degradación ambiental, limita la capacidad de adaptación de los ecosistemas al cambio climático y compromete la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, esenciales para el bienestar humano y la mitigación de los efectos del cambio climático. De acuerdo a *McDonald, R. I., et al. (2018). Urbanization and global trends in biodiversity and ecosystem services. Science, 361(6402), 20-25.* La expansión urbana reduce los espacios naturales, fragmentando los ecosistemas y afectando la biodiversidad	a. Promover programas de restauración ecológica para rehabilitar áreas de ecosistemas naturales degradados y en centros urbanos. a. Incorporar conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en estrategias de conservación y uso sostenible de ecosistemas naturales y en centros urbanos. b. Desarrollar estrategias de adaptación que consideren el impacto del cambio climático en los ecosistemas naturales y de centros urbanos.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			local. Esto puede alterar los procesos ecológicos y reducir la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios ecosistémicos como la regulación del clima y la purificación del agua. Asimismo, Tiwari, A., & Venkataraman, C. (2020). Air pollution and its impacts on ecosystem services: A review of the evidence. Environmental Science & Policy, 104, 1-8, detalla que la concentración de población en áreas urbanas suele generar altos niveles de contaminación del aire y de cuerpos de agua cercanos. Esta contaminación puede afectar la salud de los ecosistemas acuáticos y terrestres, alterando los servicios ecosistémicos relacionados con la purificación del agua y la calidad del aire. Por último, Pahl-Wostl, C. (2007). Transitions towards adaptive management of water facing climate and global change. Water Resources Management, 21(1), 49-73, resalta que, La urbanización intensiva puede afectar el ciclo del agua, alterando las cuencas hidrográficas y limitando la disponibilidad de agua potable, lo que aumenta la presión sobre los ecosistemas acuáticos y la capacidad de los servicios ecosistémicos para regular los recursos hídricos.	
		(TA6) Mayor escasez hídrica	A) La escasez hídrica afectaría a los ecosistemas reduciendo los caudales en ríos y quebradas, afectaría a los humedales y las cuencas hidrográficas, comprometiendo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estas áreas brindan. B) La restauración de ecosistemas degradados, como áreas deforestadas y pastizales, se vería afectada por la escasez de agua.	a. Implementar programas de afianzamiento hídrico en las riberas de los ríos. b. Implementar programas de siembra de agua en laderas y bofedales.
8	Mejora de la producción y productividad	(TA11) Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	El incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales afecta negativamente la mejora de la producción y productividad en Junín, ya que los desastres naturales como inundaciones, sequías o deslizamientos pueden dañar infraestructura productiva, afectar cultivos y reducir la disponibilidad de recursos. Esto genera interrupciones en las actividades económicas y aumenta los costos de producción, dificultando el crecimiento y la sostenibilidad de los sectores productivos. Al respecto, Castro, S., & Gutiérrez, J. (2020). "Impacto de los desastres naturales en la productividad agrícola de los Andes Centrales: El caso de Junín". La vulnerabilidad ante peligros naturales puede resultar en la pérdida de tierras agrícolas, ganado y cultivos. Asimismo, Vega, R., & Jiménez, T. (2019). El cambio climático y su impacto sobre la agricultura en el Perú: Retos y oportunidades para la productividad. Detalla que, las empresas pueden enfrentar costos adicionales para reconstruir y rehabilitar instalaciones dañadas, así como para implementar medidas de prevención y mitigación.	a. Fortalecer la red de emprendedores para adoptar prácticas sostenibles y responsables. b. Apoyar a las empresas en búsqueda de mercados internacionales. c. Fortalecer las empresas para orientar al mercado internacional.
		(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	El mayor empleo de la inteligencia artificial (IA) puede mejorar la producción y productividad en Junín al optimizar procesos productivos, mejorar la toma de decisiones y reducir costos operativos. La IA puede facilitar la automatización de tareas, el análisis de grandes volúmenes de datos para identificar oportunidades de mejora y la implementación de tecnologías innovadoras en sectores clave como la agricultura, la industria y los servicios. En esa línea, *Choi, T., & Guo, X. (2021). AI in Supply Chain Management: Optimizing Inventory and Distribution. Journal of Logistics and AI*. La IA puede optimizar la logística y la gestión de la cadena de suministro mediante algoritmos de predicción de demanda y optimización de rutas, lo que permite mejorar la eficiencia y reducir los costos asociados con el inventario y transporte. Por su parte, *Wei, J., & Xu, Y. (2021). AI in Quality Control:*	a. Incentivar a las empresas locales a adoptar tecnologías de IA que optimicen la producción, mediante programas de apoyo financiero y capacitación técnica en el uso de herramientas de automatización, análisis predictivo y mantenimiento inteligente. b. Fomentar alianzas entre universidades, centros de investigación y empresas para desarrollar soluciones innovadoras de IA que aumenten la producción y la

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			Enhancing Manufacturing Precision. International Journal of Quality Control. Los sistemas de visión por computadora y análisis de datos pueden detectar defectos en la producción con mayor precisión que los métodos tradicionales, lo que mejora la calidad de los productos y reduce el desperdicio. Además, Smith, L., & Taylor, J. (2020). Automation and AI: Boosting Labor Productivity in Manufacturing. Robotics and Automation Journal. La automatización de tareas repetitivas mediante IA, como la robótica y los sistemas autónomos, puede liberar a los trabajadores para que se enfoquen en actividades de mayor valor, mejorando la productividad laboral.	eficiencia en sectores clave de la economía de Junín, como la agricultura, manufactura y minería. c. Desarrollar y promover el uso de plataformas de análisis de datos basadas en IA para ayudar a las empresas a optimizar sus procesos productivos mediante el monitoreo en tiempo real y la toma de decisiones informada. d. Promover la automatización basada en IA en sectores clave como la agricultura y la minería, mediante el uso de drones, robots y maquinaria autónoma para aumentar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción de recursos.
9	Mejora de la infraestructura social	(TA11) Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	El incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales impacta negativamente en la mejora de la infraestructura social en Junín, ya que los desastres naturales pueden dañar o destruir infraestructuras clave como escuelas, hospitales, viviendas y redes de transporte. Esto retrasa la construcción, mejora y mantenimiento de infraestructuras sociales, y aumenta los costos de reconstrucción, dificultando el progreso hacia una infraestructura más resistente y accesible para la población. Según autores como Cutter, S. L., Boruff, B. J., & Shirley, W. L. (2003). Social vulnerability to environmental hazards. Social Science Quarterly, 84(2), 242-261. La vulnerabilidad ante peligros naturales está directamente relacionada con la capacidad de la infraestructura para resistir y recuperarse de estos eventos. La infraestructura social se ve comprometida no solo por la intensidad de los eventos naturales, sino también por la falta de planificación y resistencia ante estos fenómenos. Además, Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis, I. (2004). At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters (2nd ed.). Routledge refiere que, el incremento de la vulnerabilidad impacta negativamente sobre la infraestructura social existente, por su ubicación.	a. Implementar proyectos que prioricen la sostenibilidad y resiliencia de la infraestructura social. a. Realizar evaluaciones de riesgo de manera periódica de la infraestructura social. b. Reparar y rehabilitar infraestructura social en el ámbito rural.
		(TS22) Mayor concentración de la población en centros urbanos	La mayor concentración de la población en centros urbanos genera una presión sobre la infraestructura social en Junín, ya que el aumento de habitantes en áreas urbanas puede sobrecargar servicios básicos como agua, electricidad, salud, educación y transporte. Esto dificulta la mejora y expansión de infraestructuras sociales, ya que los recursos y el espacio disponible se ven limitados, generando desigualdades en el acceso y calidad de los servicios. A medida que aumenta la población urbana, la demanda sobre los servicios básicos como salud, educación, agua potable, saneamiento y transporte crece significativamente. Esto puede llevar a la sobrecarga de la infraestructura existente, lo que dificulta la mejora continua y la sostenibilidad de estos servicios. Según UN-Habitat (2016). Urbanization and Development: Emerging Futures. United Nations Human Settlements Programme, las ciudades deben gestionar este crecimiento de manera eficiente para evitar la congestión y el deterioro de la infraestructura. La concentración de población puede aumentar las disparidades en el acceso a los servicios de infraestructura social, donde ciertos sectores urbanos, especialmente los de bajos ingresos, quedan rezagados. La infraestructura en áreas marginadas tiende a ser insuficiente y de baja calidad, lo que exacerba las desigualdades sociales. Esto está relacionado con los estudios de *Satterthwaite, D. (2007). The Transition to a More Urbanized World. In The Global Urban Competitiveness Report. UN-Habitat*, sobre la urbanización y la distribución desigual de los recursos.	a. Gestionar una planificación urbana de las principales urbes del departamento. b. Priorizar proyectos de inversión en infraestructura social donde las brechas aún persisten. a. Fortalecer y modernizar el sistema de transporte interurbano e interdepartamental.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			Impacto del cambio climático en la infraestructura urbana: Con el aumento de la concentración poblacional, las ciudades pueden ser más vulnerables a los efectos del cambio climático, como inundaciones, olas de calor y desastres naturales. Esto pone a prueba la capacidad de las infraestructuras sociales para resistir y adaptarse a nuevas realidades climáticas, como se discute en la obra de *Seto, K. C., et al. (2012). Urbanization and Global Environmental Change: A Research Prospectus. Global Environmental Change, 22(4), 773-781*	
		(TAVE7) Persistencia de la corrupción	*Kaufmann, D., & Kraay, A. (2008): Governance Indicators: Where Are We, Where Should We Be Going?* Detalla que los fondos destinados a proyectos de infraestructura social son desviados o malversados, lo que reduce la cantidad de recursos disponibles para su ejecución. Si los recursos asignados para construir escuelas o hospitales son desviados, se retrasan o cancelan proyectos clave, afectando el acceso a servicios básicos para la población. *Olken, B. A. (2007): Monitoring Corruption: Evidence from a Field Experiment in Indonesia.* La corrupción en los procesos de contratación pública lleva a sobreprecios en la adquisición de materiales o servicios, reduciendo la calidad y el alcance de los proyectos. Asimismo, OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos): Guías y estudios sobre integridad en la contratación pública detallan que la corrupción fomenta la ejecución de obras con materiales de baja calidad o sin cumplir estándares técnicos, lo que reduce la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura. La corrupción tiende a favorecer a ciertas zonas o grupos, dejando a las poblaciones más vulnerables sin acceso a infraestructura social.	a. Promover la participación de la sociedad civil en la supervisión de proyectos de infraestructura. a. Capacitar a funcionarios públicos en ética, transparencia y gestión eficiente. b. Buscar apoyo de organismos internacionales para implementar proyectos de infraestructura social con estándares de transparencia.
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	(TE11) Estancamiento de la productividad	El estancamiento de la productividad afecta negativamente el incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional en Junín, ya que limita la competitividad de los productos regionales en los mercados internacionales. La falta de innovación y mejora en los procesos productivos reduce la calidad y cantidad de los bienes exportables, dificultando el acceso a nuevos mercados y la diversificación de las exportaciones fuera del sector minero. En ese sentido, Hausmann, R., & Klinger, B. (2006). Structural transformation and patterns of comparative advantage in the product space. CID Working Paper No. 128 evidencia que, un estancamiento en la productividad ralentiza la diversificación de productos exportables, limitando la capacidad de las empresas para entrar en nuevos mercados internacionales o mejorar la calidad de los productos existentes, lo que reduce la capacidad de expansión de las exportaciones. Asimismo, *Rodrik, D. (2006). Industrial Policy for the Twenty-First Century. The World Economy, 29(12), 1757-1797* describe que, el estancamiento de la productividad afecta la capacidad de los sectores productivos para avanzar hacia productos de mayor valor agregado, lo que limita el potencial de exportación hacia mercados más exigentes que demandan productos con mayor nivel de sofisticación.	a. Consolidar la implementación de la ZEE. b. Mejorar la infraestructura logística (transporte, puertos, almacenamiento) y las políticas aduaneras para facilitar el comercio exterior, reduciendo los costos de exportación y aumentando la competitividad en los mercados internacionales. a. Desarrollar políticas públicas que incentiven la diversificación de la producción, tanto en sectores tradicionales como en nuevos sectores con potencial exportador.
		(TS30) Transformación logística regional /	La transformación logística regional y el nuevo terminal multipropósito de Chancay como hub portuario emergente pueden tener un impacto positivo en el incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería) en Junín, al mejorar la infraestructura de transporte y facilitar el acceso de productos	a. Realizar ferias y eventos para dar visibilidad a los productos de Junín en mercados nacionales e internacionales.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
		el nuevo terminal multipropósito de Chancay como hub portuario emergente	regionales a mercados internacionales. Esto permitirá reducir costos logísticos, agilizar tiempos de envío y diversificar las exportaciones, impulsando sectores no mineros como la agricultura, manufactura y otros bienes. Según Hummels, D. (2007). Transportation Costs and International Trade: A Survey of the Literature. International Trade and Transport Costs. Review of International Economics, 15(3), 366-381, los costos logísticos son una de las barreras más importantes para el crecimiento de las exportaciones, especialmente en economías en desarrollo. El nuevo terminal de Chancay puede facilitar un acceso más rápido y barato a los mercados internacionales, beneficiando a los sectores de exportación no mineros. Asimismo, World Bank (2016). Connecting to Compete: Trade Logistics in the Global Economy. The Logistics Performance Index and its Indicators. World Bank Group, la eficiencia portuaria tiene un impacto directo en la competitividad de las exportaciones no minerales, ya que permite una distribución más rápida y barata de los productos. Un hub portuario eficiente mejora la competitividad de los productos agrícolas, pesqueros y manufacturados, al garantizar una logística más rápida y económica. *Porter, M. E. (1990). The Competitive Advantage of Nations. Free Press*. Resalta que la mejora de la infraestructura es un factor decisivo para atraer inversiones en sectores no extractivos y fomentar el desarrollo industrial regional. La mejora de la infraestructura portuaria puede incentivar la inversión en industrias no mineras al reducir las barreras logísticas.	b. Mejorar las vías de acceso y la infraestructura de transporte en Junín para facilitar la conexión con Chancay. c. Promover la adopción de tecnologías avanzadas en la producción y logística para mejorar la competitividad. a. Crear zonas francas en Junín para atraer inversiones y facilitar el comercio internacional.
11	Estado de la salud materno-neonatal	(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	El mayor empleo de la inteligencia artificial (IA) en Junín puede mejorar significativamente el estado de la salud materno-neonatal al optimizar los diagnósticos, personalizar los tratamientos y mejorar la gestión de los recursos de salud. La IA puede facilitar la detección temprana de complicaciones, mejorar el seguimiento de embarazos y partos, y reducir riesgos en la atención, lo que contribuye a mejores resultados en la salud materna e infantil. Dentro de la evidencia empírica se encuentran Wang, S., & Zhao, Y. (2020). Artificial Intelligence for Fetal and Neonatal Health Monitoring: Applications and Challenges. Pediatric Health Journal, concluye que la IA puede utilizarse para monitorear la salud fetal y neonatal de manera continua durante el embarazo y después del parto, a través de dispositivos de monitoreo conectados que envían datos a profesionales de salud, lo que permite la intervención inmediata en caso de cualquier irregularidad. Asimismo, Chen, Y., & Zhang, W. (2022). AI in Healthcare Resource Management: Optimizing Maternal and Neonatal Care. Healthcare Management Journal. La IA puede optimizar la planificación de recursos en instituciones de salud, al predecir demandas de atención y ajustar las capacidades de los centros médicos para enfrentar picos de demanda relacionados con el embarazo y el parto.	a. Fomentar la implementación de tecnologías de monitoreo continuo de salud materno-neonatal basadas en IA, como dispositivos wearables y sistemas de alerta temprana para detectar complicaciones durante el embarazo y el parto. b. Reorganizar las redes de salud en las provincias de Satipo y Chanchamayo. c. Desarrollar programas de capacitación para médicos, parteras y enfermeras en el uso de tecnologías de IA para mejorar la precisión del diagnóstico y la atención preventiva en salud materno-neonatal. d. Promover el uso de aplicaciones móviles y plataformas de salud digital basadas en IA que permitan a las mujeres embarazadas monitorear su salud desde casa, facilitando el acceso remoto a la atención médica.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	(TT7) Masificación del uso del internet	La masificación del uso del internet en Junín puede tener un impacto mixto en la incidencia de la violencia contra la mujer. Por un lado, el acceso a la tecnología y a la información puede empoderar a las mujeres, brindándoles recursos para la denuncia, apoyo psicológico y acceso a servicios de protección. Por otro lado, también puede facilitar la exposición a ciberacoso y la violencia de género online, lo que podría aumentar la vulnerabilidad de las mujeres en el entorno digital. Según Bennett, C., et al. (2016). Women's Empowerment and the Internet: The Role of Information and Technology in Promoting Gender Equality. Journal of Social Issues, 72(2), 234-250, el acceso a información en	a. Crear y promocionar plataformas digitales donde las mujeres puedan denunciar casos de violencia de forma anónima. a. Trabajar con plataformas de redes sociales para establecer políticas más estrictas contra el ciberacoso y la violencia digital.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			línea es esencial para que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y buscar apoyo para escapar de situaciones de abuso. El uso de internet también puede empoderar a las mujeres, brindándoles acceso a educación, capacitación laboral y oportunidades de liderazgo que les permitan independizarse económicamente y reducir su vulnerabilidad a la violencia. *Van der Merwe, M., et al. (2019). Digital Literacy as a Tool for Empowering Women Against Gender-Based Violence. Journal of Gender Studies, 28(3), 378-391*. Muestra que el acceso a plataformas educativas en línea puede contribuir a la reducción de la violencia de género al proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para mejorar su situación social y económica. Por el contrario. La masificación del internet también ha dado lugar a nuevos tipos de violencia de género, como el ciberacoso y la explotación en línea. *Fitzgerald, L., et al. (2020). Cyber Violence and the Impact on Women's Mental Health: A Review of Evidence. Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking, 23(5), 309-314.* Documentan cómo las mujeres son objeto de amenazas, hostigamiento y humillación en plataformas digitales, lo que puede aumentar su vulnerabilidad y afectar su bienestar psicológico.	b. Implementar programas que capaciten a las mujeres en habilidades digitales y de emprendimiento, fomentando su autonomía.
		(TE7) Incremento de la cantidad de empresas	El aumento de empresas en una región puede generar más empleos, lo que a su vez ofrece a las mujeres mayores oportunidades de independencia económica y autonomía. La autonomía financiera puede reducir la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia de género, especialmente en situaciones de dependencia económica en relaciones abusivas. Kabeer, N. (2001). Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. In Women, Poverty and Development. The United Nations University Press, argumenta que la independencia económica de las mujeres es un factor clave para reducir la violencia doméstica y mejorar su bienestar general. En el contexto empresarial, la creación de nuevas empresas puede traer consigo la posibilidad de desarrollar programas internos de formación en derechos laborales y violencia de género, que contribuyan a la sensibilización y empoderamiento de las mujeres. Según *Gammage, S. (2010). Gender, Work and Social Policies: Evidence from Latin America. Gender & Development, 18(2), 292-305:* las políticas empresariales que promueven la equidad de género y la protección contra el acoso laboral pueden tener un impacto positivo en la reducción de la violencia contra la mujer. Según *Catalyst. (2020). Women in Leadership: Why It Matters. Catalyst Research*, las empresas indica que, con mayor diversidad de género tienden a tener una cultura organizacional más inclusiva, lo que reduce las posibilidades de acoso y violencia en el lugar de trabajo. El aumento de la cantidad de empresas también puede contribuir a una mayor representación de mujeres en puestos de liderazgo y decisión.	a. Realizar campañas de concientización en las empresas sobre la violencia contra la mujer y sus consecuencias. b. Crear programas de apoyo psicológico y legal para mujeres trabajadoras que enfrenten violencia. c. Desarrollar políticas que promuevan la inclusión de mujeres en todos los niveles de las empresas y en la toma de decisiones.
13	Desarrollo empresarial e informalidad	(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	El mayor empleo de la inteligencia artificial (IA) puede tener un impacto positivo en el desarrollo empresarial e informalidad en Junín, al permitir a las empresas optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones y aumentar su competitividad. La IA facilita la digitalización de pequeñas y medianas empresas (PyMEs), promoviendo su formalización y crecimiento. Sin embargo, la adopción de IA también puede generar una brecha digital, donde las empresas informales más pequeñas no logren acceder a estas tecnologías, perpetuando su informalidad. Tal es así, Zhang, Y., & Liu, X. (2021). AI in Small Business: Enhancing Competitiveness and Supporting Formalization. Journal of Business and Technology. Refiere que la implementación de IA puede ayudar a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) a mejorar su eficiencia operativa y competitividad, lo que podría facilitar su formalización.	a. Incentivar la digitalización de las PYMEs, promoviendo el uso de plataformas de IA para la gestión de operaciones, ventas, marketing y contabilidad, lo que facilitará la formalización y aumentará la eficiencia empresarial. b. Promover la creación del coworking donde los emprendedores puedan trabajar juntos, compartir recursos y acceder a servicios comunes.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			Asimismo, Patel, R., & Kumar, A. (2020). Artificial Intelligence for SMEs: Reducing Barriers to Entry and Costs for New Businesses. International Journal of Business Economics. La IA puede reducir los costos operativos, ofreciendo a las nuevas empresas acceso a herramientas de análisis de datos, marketing, y gestión de clientes a costos mucho más bajos que las soluciones tradicionales. López, H., & Ortiz, L. (2020). The Role of AI in Enhancing Productivity and Competitiveness in Formal Businesses. Journal of Innovation and Business Development. Las herramientas de IA pueden optimizar procesos productivos, mejorar la gestión del inventario y personalizar las estrategias de marketing, lo que resulta en un mayor rendimiento y, potencialmente, en la formalización de estas empresas.	
		(TS30) Transformación logística regional / el nuevo terminal multipropósito de Chancay como hub portuario emergente	La transformación logística regional y el nuevo terminal multipropósito de Chancay como hub portuario emergente pueden tener un impacto positivo en el desarrollo empresarial e informalidad en Junín, al facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales y reducir los costos logísticos para las empresas. Esto puede incentivar la formalización de negocios y la expansión de pequeñas y medianas empresas (PyMEs), al ofrecerles mayores oportunidades comerciales. Sin embargo, el acceso a estos beneficios podría estar limitado si las empresas informales no cuentan con la capacidad para adaptarse a las nuevas dinámicas logísticas y comerciales. Según *Porter, M. (1990). The Competitive Advantage of Nations. Free Press*, la mejora en la infraestructura logística incrementa la competitividad de las empresas locales al reducir costos de transporte y aumentar la eficiencia en las cadenas de suministro. Esto puede abrir oportunidades para las empresas formales, especialmente aquellas que operan en sectores exportadores, generando un clima propicio para nuevas inversiones y la expansión de empresas. En este contexto, el aumento de la actividad económica regional puede impulsar tanto la formalización como el crecimiento del empleo informal, con pequeñas empresas informales vinculadas a la demanda de servicios adicionales (alimentación, transporte local, comercio). Según *De Soto, H. (2000). The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else. Basic Books*, un aumento en la actividad empresarial, incluso en sectores informales, puede ser un primer paso hacia la formalización.	a. Fomentar alianzas entre empresas locales y grandes empresas que operan en el hub para facilitar la integración de las pequeñas empresas en la cadena de suministro. b. Invertir en infraestructura local que apoye el crecimiento empresarial, como centros de distribución y servicios logísticos. c. Apoyar programas de innovación y capacitación para que las empresas locales puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado y mejorar su competitividad.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	(TA6) Mayor escasez hídrica	La mayor escasez hídrica en Junín puede afectar la efectividad de la gestión de riesgos de desastres, ya que limita la disponibilidad de recursos para enfrentar eventos extremos como sequías, incendios forestales y problemas relacionados con el agua. Esto puede dificultar la planificación y respuesta ante desastres, ya que la gestión del agua es clave en la prevención y mitigación de muchos riesgos naturales. Además, la escasez hídrica puede agravar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, especialmente en zonas rurales. La escasez hídrica agrava la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales, como sequías, incendios forestales o crisis sanitarias derivadas de la falta de acceso al agua potable. Según *UNDRR (2015). Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030. United Nations Office for Disaster Risk Reduction*, la escasez de agua es uno de los factores más importantes que contribuyen al aumento de la vulnerabilidad ante desastres, ya que puede generar situaciones de emergencia y reducir la capacidad de las comunidades para enfrentar otras amenazas.	a. Elaborar planes integrales que incluyan estrategias para la gestión sostenible del agua. b. Desarrollar alianzas entre diversos niveles de gobierno y las ONG, y el sector privado para fortalecer la gestión del agua y la preparación ante desastres.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
			La gestión de riesgos de desastres se ve afectada negativamente cuando no hay una provisión adecuada de agua para las operaciones de emergencia, como la extinción de incendios forestales, o para la salud pública en situaciones de desastres. *Según Klein, R. J. T., et al. (2003). Adaptation to Climate Change in the Context of Sustainable Development and Equity. Sustainable Development, 15(2), 151-158,* las crisis hídricas dificultan los esfuerzos de resiliencia ante desastres, ya que los recursos limitados no solo afectan el bienestar humano, sino que también afectan la capacidad de recuperación de las infraestructuras dañadas.	
		(TA11) Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	El incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales en Junín puede reducir la efectividad de la gestión de riesgos de desastres, ya que los desastres recurrentes como inundaciones, deslizamientos y sequías aumentan la presión sobre los sistemas de respuesta y prevención. Esto dificulta la implementación de medidas efectivas para mitigar riesgos y proteger a las comunidades. La falta de preparación y resiliencia ante estos peligros puede hacer que las intervenciones sean menos eficientes y que los daños sean más graves. Según Cutter, S. L., et al. (2008). A Place-based Model for Understanding Community Resilience to Natural Disasters. Global Environmental Change, 18(4), 598-606, concluye que, la vulnerabilidad se asocia a factores como la pobreza, la urbanización no planificada, y la degradación ambiental, lo que hace más difícil la reducción de riesgos y la recuperación tras un desastre. Las autoridades pueden encontrar dificultades para implementar estrategias preventivas efectivas si la vulnerabilidad no se aborda de manera integral. *Según Wisner, B., et al. (2004). At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters. Routledge*, la falta de planificación y la escasa colaboración interinstitucional son barreras importantes para mejorar la gestión de desastres, especialmente cuando los peligros naturales son más intensos y frecuentes.	a. Fortalecer las capacidades locales en la gestión de riesgos, frente a las acciones de primer nivel en situación de riesgo. b. Promover una planificación urbana que considere los riesgos naturales, evitando la construcción en áreas vulnerables y asegurando que las infraestructuras críticas estén ubicadas en zonas seguras. c. Crear sistemas efectivos de alerta temprana que informen a las comunidades sobre inminentes peligros naturales, permitiendo una evacuación o preparación adecuada.
15	Acceso a los servicios básicos	(TA6) Mayor escasez hídrica	La escasez de agua afecta directamente la capacidad de los gobiernos y entidades locales para ofrecer agua potable de manera continua y suficiente, lo que deteriora la calidad de vida de los habitantes, especialmente en áreas rurales o periurbanas. *Según Bates, B., et al. (2008). Climate Change and Water: Technical Paper of the Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC Secretariat*, la falta de acceso a agua limpia es uno de los principales factores que contribuye a la prevalencia de enfermedades, lo que afecta la salud pública y el acceso a los servicios básicos. La escasez hídrica puede generar desigualdades en el acceso a los servicios básicos, especialmente entre zonas urbanas y rurales. Según *Sullivan, C. A., et al. (2003). Water Scarcity in the Developing World: Insights from the Global Water Resource Database. Environment and Development Economics, 8(4), 275-297*, las zonas rurales o las comunidades más pobres suelen ser las más afectadas por la escasez de agua y, por lo tanto, tienen menos acceso a servicios básicos como el agua potable y el saneamiento. La escasez de agua también puede afectar la producción agrícola, que es fundamental para garantizar el acceso a alimentos básicos. Según *Oweis, T., et al. (2004). Water Use Efficiency in Agriculture: The Case of the Middle East and North Africa. Food and Agriculture Organization*, la reducción en la disponibilidad de agua para riego disminuye los rendimientos agrícolas, lo que afecta la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los servicios básicos en muchas comunidades.	a. Promover una gestión sostenible del agua. b. Desarrollar y mejorar infraestructuras para la captación, almacenamiento y distribución de agua. c. Promover el uso de tecnologías que optimicen el uso del agua en la agricultura. d. Promover la investigación y desarrollo de fuentes alternativas de agua.

N.°	Variable	Tendencia	Impacto Sobre Las Variables Prioritarias	Medidas
		(TS22) Mayor concentración de la población en centros urbanos	La concentración de la población en áreas urbanas genera una sobrecarga en los sistemas de infraestructura de servicios básicos, como el suministro de agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte público. Según *Satterthwaite, D. (2007). The Transition to a Predominantly Urban World and its Underpinnings. In Human Settlements and Urbanization. UN-Habitat*, las ciudades tienden a enfrentar dificultades para satisfacer las crecientes demandas de la población, lo que puede resultar en una provisión insuficiente o ineficiente de estos servicios esenciales. La creciente urbanización también puede generar una fragmentación social y económica, en la que solo algunos sectores de la población tienen acceso a servicios básicos de alta calidad. *Glaeser, E. L. (2011). Triumph of the City: How Our Greatest Invention Makes Us Richer, Smarter, Greener, Healthier, and Happier. Penguin Press*, indica que las áreas urbanas, aunque son centros de oportunidades, pueden ser también lugares de exclusión social, donde las personas de bajos recursos no acceden a servicios públicos adecuados.	e. Planificar el crecimiento urbano de manera ordenada y garantizar que las infraestructuras de agua potable, saneamiento, electricidad y transporte público sean adecuadas y suficientes para satisfacer las necesidades de la creciente población urbana. f. Promover el desarrollo de los catastros urbanos en el distrito para una planificación adecuada. g. Enfocarse en la mejora de la infraestructura en barrios informales o periféricos, donde el acceso a los servicios básicos es a menudo limitado.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	(TT5) Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	El uso de la tecnología en la educación permite que más personas, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso, tengan la oportunidad de acceder a programas de formación técnico-productiva. *Christensen, C. M., Horn, M. B., & Johnson, C. W. (2011). Disrupting Class: How Disruptive Innovation Will Change the Way the World Learns. McGraw-Hill Education*, argumentan que la educación a distancia y el aprendizaje en línea pueden aumentar significativamente el acceso a la formación técnica, especialmente para aquellos que no tienen acceso a centros educativos tradicionales. La tecnología permite incorporar recursos educativos interactivos y multimedia, lo que mejora la calidad del aprendizaje y facilita la adquisición de habilidades técnicas y productivas. *Saavedra, A. R., & Opfer, V. D. (2012). Teaching and Learning 21st Century Skills: Lessons from the Learning Sciences. International Academy of Education*, destacan que el uso de herramientas tecnológicas puede enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en áreas de formación técnica.	a. Proveer a instituciones educativas con equipos tecnológicos y acceso a internet para facilitar el aprendizaje. b. Crear o fortalecer plataformas educativas que ofrezcan cursos técnicos y productivos adaptados a las necesidades del mercado laboral local. c. Invertir en infraestructura tecnológica en áreas rurales y periurbanas para garantizar el acceso equitativo a la educación.
		(TS23) Mayor empleo de la inteligencia artificial	Johnson, P., & Lee, T. (2020). Personalized Learning with AI in Vocational Education: Improving Skills Development. *International Journal of Vocational Education*. La IA puede personalizar la educación técnica y productiva, adaptando los planes de estudio y los materiales de aprendizaje a las habilidades y al ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Xu, Z., & Wang, J. (2021). Virtual Teaching Assistants in Technical Education: The Role of AI Chatbots in Skills Training. *Journal of Educational Innovation*. Los asistentes virtuales y chatbots impulsados por IA pueden automatizar la entrega de contenidos educativos, responder preguntas frecuentes, y brindar asistencia personalizada a los estudiantes, haciendo que la educación técnica-productiva sea más accesible, incluso fuera de horario escolar o en contextos donde no hay suficiente personal docente. Hernandez, S., & Rodríguez, M. (2022). AI Training in Vocational Education: Preparing Students for Future Workforce Demands. *Journal of Technical Education and Training*. La integración de la IA en la ETP permite desarrollar nuevas competencias laborales en sectores emergentes como la robótica, el análisis de datos y la automatización industrial.	a. Fortalecer la inversión en infraestructura digital, especialmente en áreas rurales y desfavorecidas. b. Capacitar a los docentes en el uso de herramientas basadas en IA para la enseñanza técnico-productiva, incluyendo la creación de contenido personalizado, el uso de análisis de datos para monitorear el rendimiento de los estudiantes, y la integración de asistentes virtuales en el proceso educativo. c. Fomentar colaboraciones entre gobiernos, instituciones educativas y empresas del sector privado para crear programas de formación técnica que respondan a las necesidades del mercado laboral. d. Fomentar la innovación educativa mediante el uso de IA en el diseño de nuevos programas y metodologías pedagógicas para la formación técnica.

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En esta etapa es determinar los riesgos y oportunidades que pueden presentarse y mostrar impactos sobre el desarrollo regional. El objetivo es generar medidas anticipadas y tomar acciones frente a los cambios que se presentarían en el bienestar y el desarrollo de Junín. Además, se busca aprovechar los efectos favorables que ofrecen las oportunidades en los aspectos económico, social, ambiental y tecnológico.

Para la selección de riesgos y oportunidades se ha considerado el ejercicio de la probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto. Tal como se valora con la siguiente tabla:

Tabla N° 471: Criterios de priorización de tendencias y oportunidades.

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Fuente: Tomado de la Guía Metodológica para elaborar PDRC-CEPLAN.

Complementariamente a ello. Para simplificar este proceso, además de los estudios del CEPLAN, se ha utilizado la información de fuentes especializadas. Algunas fuentes valiosas para la búsqueda de riesgos y oportunidades incluyen estudios de investigación, libros, artículos de revistas, bases de datos y conocimientos de expertos y diversas experiencias. De los cuales se ha tomado como referencia el documento de trabajo presentado por el Ente Rector “Junín Reporte Territorial de riesgos y oportunidades”.

2. Análisis de Riesgos

2.1.1. Identificación de riesgos

De acuerdo con el CEPLAN, se define al riesgo como “(.) una condición o evento potencial que, de ocurrir, tendría un impacto negativo sobre el bienestar de su población o el desarrollo regional”. La identificación de estos riesgos es crucial para desarrollar estrategias efectivas que mitiguen sus impactos y aseguren el éxito del PDRC. Un análisis exhaustivo permitirá a los planificadores anticipar problemas y diseñar intervenciones que fortalezcan la resiliencia de la región. De acuerdo con el reporte territorial de riesgos y oportunidades, se encuentran identificados los riesgos para el departamento de Junín, de los cuales se han incorporado los que se consideran también relevantes por la experiencia de los especialistas y los talleres realizados. Sobre el mismo, se han identificado 31 riesgos que podrían impactar negativamente a las variables priorizadas.

Tabla N° 472: Identificación de riesgos para el departamento de Junín.

RIESGO	CODE	RIESGOS
Ambiental	RA1	Fracaso de la adaptación al cambio climático
	RA2	Fracaso de la mitigación al cambio climático
	RA3	Daños ambientales causados por el hombre
	RA4	Incidencia de desastres naturales importantes
	RA5	Incidencia de eventos climáticos extremos
	RA6	Prolongadas heladas
	RA7	Crisis de la gestión de residuos
Económico	RE1	Recesión prolongada de la economía global
	RE2	Déficit de infraestructura crítica
	RE3	Exacerbación territorial del narcotráfico
	RE4	Desbordamiento territorial del comercio informal
	RE5	Alto desempleo estructural o subempleo
	RE6	Crisis fiscales

RIESGO	CODE	RIESGOS
	RE7	Colapso económico de un mercado emergente o economía en desarrollo
Social	RS1	Colapso del sistema sanitario
	RS2	Crisis del sistema educativo y de capacitación
	RS3	Colapso o crisis del Estado
	RS4	Crisis por el agua
	RS5	Fracaso de la gobernanza nacional
	RS6	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
	RS7	Fracaso de la gobernanza regional
	RS8	Fracaso de la planificación urbana
	RS9	Aumento de las noticias falsas
	RS10	Profunda inestabilidad social
	RS11	Exacerbación de problemas de salud mental
	RS12	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas
	RS13	Problemas de salud mental
Tecnológico	RT1	Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector público
	RT2	Incidente masivo de fraude o robo de datos a los agentes privados
	RT4	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones
	RT5	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos

Fuente: Información tomada del Observatorio Nacional de Prospectiva- CEPLAN.

2.1.2. Selección de riesgos

Mediante el ejercicio de "probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto", el equipo técnico y el equipo ampliado determinaron y validaron los riesgos. Para el departamento de Junín, aún persisten los riesgos de carácter social y ambiental. De acuerdo con el análisis por el equipo, se han determinado una precisión y objetividad sobre la intensidad de cada riesgo, llegando así a seleccionar las más probables que tendrían sobre las variables identificadas. Sobre ello, es imprescindible diseñar medidas de remediación para revertir sus impactos negativos. En suma, se han identificado 12 riesgos.

Tabla N° 473: Priorización de riesgos en el departamento de Junín.

N.°	CODE	RIESGO	PUNTAJE
1	RE4	Desbordamiento territorial del comercio informal	18.50
2	RS2	Crisis del sistema educativo y de capacitación	15.56
3	RS13	Problemas de salud mental	15.56
4	RS4	Crisis por el agua	15.13
5	RA7	Crisis de la gestión de residuos	15.11
6	RS8	Fracaso de la planificación urbana	15.00
7	RE5	Alto desempleo estructural o subempleo	14.90
8	RS7	Fracaso de la gobernanza regional	14.58
9	RS1	Colapso del sistema sanitario	13.33
10	RA5	Incidencia de eventos climáticos extremos	13.33
11	RE3	Exacerbación territorial del narcotráfico	13.29
12	RA6	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	12.38

Fuente: Equipo Técnico, GORE Junín.

La descripción de los riesgos se detalla a continuación:

RE17: DESBORDAMIENTO TERRITORIAL DEL COMERCIO INFORMAL

El desbordamiento territorial del comercio informal se refiere a la expansión descontrolada de negocios no regulados, que utilizan espacios públicos y privados sin cumplir con las normas urbanas y legales actuales. Este fenómeno es particularmente grave en áreas urbanas y afecta tanto el ordenamiento territorial como la planificación urbana (CEPLAN, 2022). En el departamento de Junín, según el registro Nacional de Municipalidades (RENAMU, 2022), se tuvo un total de 2 mil 085 intervenciones por comercio informal. Esto posicionó al departamento en el segundo lugar a nivel Macrorregión Centro con más intervenciones. Además, evidenció la existencia de una problemática estructural asociada a la falta de regulación efectiva, el crecimiento poblacional desordenado y la presión económica que lleva a muchos ciudadanos a optar por actividades comerciales informales como medio de sustento.

Sumado a ello, según datos del INEI (2022), Junín se destacó en dicho año por registrar un elevado porcentaje de hogares involucrados en actividades productivas informales, alcanzando un preocupante 87.3 %. Estas actividades, que incluyen pequeños negocios, comercio ambulante y manufactura artesanal, generan ingresos económicos para miles de familias, pero no están formalmente registradas ni cumplen con las normativas legales. Asimismo, según información del RENAMU (2022) en el departamento de Junín se registró un total de 7 mil 006 vendedores ambulantes al cierre del año, de los cuales el 71.2 % correspondió a mujeres (4 mil 990) y el 28.8 % a varones (2 mil 016). Este valor representó una disminución del 2.4 % en comparación con los 7 mil 179 registrados en 2021; sin embargo, aún pone de manifiesto la persistencia de la informalidad laboral como una fuente significativa de ingresos en la región. Además, el predominio femenino evidencia las desigualdades de género en el ámbito laboral, mostrando cómo las mujeres enfrentan mayores limitaciones para acceder a empleos formales, muchas veces debido a la necesidad de conciliar las responsabilidades domésticas con la generación de ingresos.

Figura N° 321: Número de intervenciones por comercio informal registradas por el Serenazgo, según departamentos de la macrorregión centro, 2022.

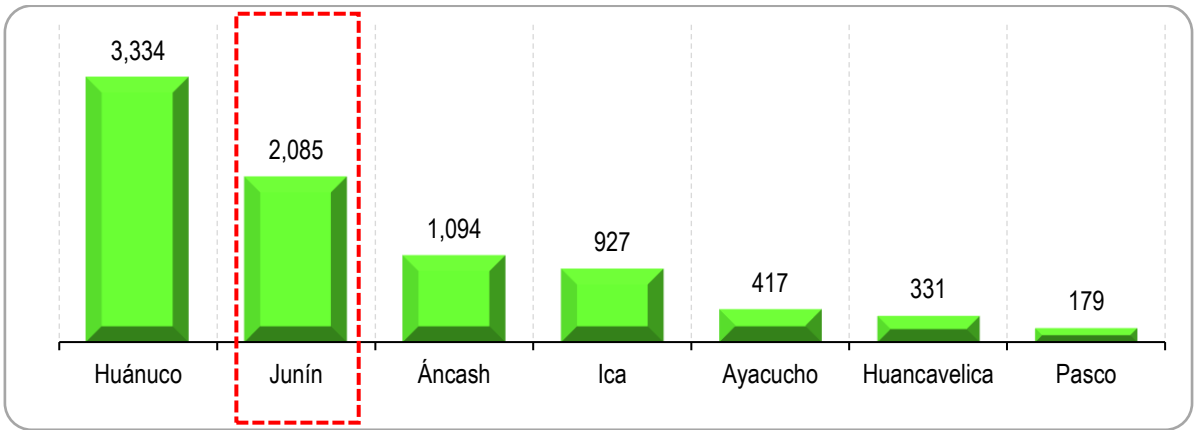

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

En este contexto, la persistencia del comercio informal en la región representa un riesgo significativo, además de que genera diversos impactos negativos. Por un lado, deteriora el espacio público al ocupar calles, plazas y otros lugares comunes, lo que genera congestión y dificulta la movilidad urbana. Esta problemática no solo afecta a transeúntes y conductores, sino que también puede derivar en problemas de higiene y seguridad, especialmente en zonas con alta concentración de comerciantes informales (Chivilches, 2023). Además, un riesgo importante para los comerciantes informales son las precarias condiciones laborales a las que están expuestos. Sus ingresos suelen ser bajos e inestables, trabajan largas jornadas y carecen de derechos básicos como seguridad social y protección laboral. Esto los hace más vulnerables a accidentes, problemas de salud y pobreza, lo que agrava su situación económica y social (OIT, 2021).

Figura N° 322: Junín: Vendedores ambulantes registrados en la municipalidad, 2014-2022 (Número).

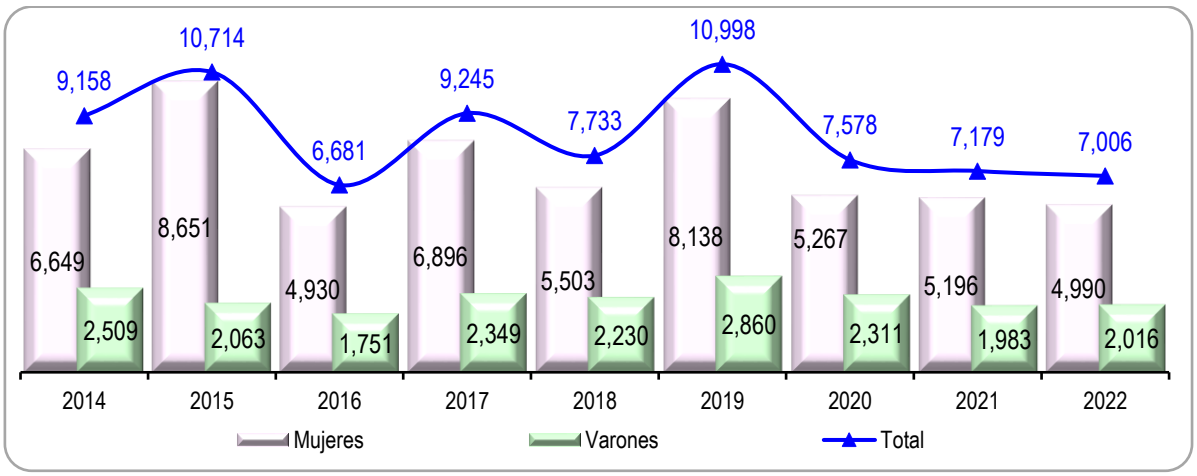

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Por otro lado, la informalidad impacta negativamente en la recaudación fiscal del Estado, al no contribuir con el pago de impuestos. Esto reduce los recursos disponibles para invertir en infraestructura, educación y servicios básicos, esenciales para el bienestar de la población. Además, al disminuir la base impositiva, dificulta el financiamiento sostenible de bienes públicos y sistemas de protección social, afectando el desarrollo económico (Quispe et al,2022). Para la economía formal, el comercio informal genera competencia desleal al ofrecer productos a precios más bajos mediante la evasión de impuestos y otros costos como arriendos y servicios públicos. Esto perjudica los ingresos de los comerciantes formales y perpetúa problemas como la evasión fiscal. La falta de políticas públicas efectivas y un control adecuado por parte de las autoridades agravan esta problemática, generando una sensación de desprotección entre los comerciantes formalmente constituidos (Quintero et al., 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2022). *Ficha Regional de Junín – Observatorio Nacional*. CEPLAN. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r5_jun
- ✓ INEI. (2022). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD). https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- ✓ INEI. (2022). Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/
- ✓ INEI (2022). *Producción y empleo informal en el Perú – Cuenta Satélite de la Economía Informal 2022, INEI, Lima, 2023*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5634048/4990510-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2022%282%29.pdf
- ✓ Chivilches, F. (2023). *Comercio informal y deterioro del espacio público de una municipalidad distrital de Chiclayo, 2022*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116307/Chivilches_SFE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ✓ OIT. (2017). *Panorama laboral América Latina y el Caribe, 2017*. Perú: OIT. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/plaboral2017.pdf
- ✓ Fernández, G., Muñoz, M. T., Nina, D. A., Villa, M. V., Lombeida, M. E. B., & Lema, M. (2018). *Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias*. Espacios, 39(41), 4. https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf
- ✓ Quintero-Quintero, W., Lemus-Jiménez, L. F., Arévalo-Ascanio, J. G., & Barrios, M. E. S. (2021). *El fenómeno del comercio informal como factor de impacto en los comerciantes formales*. Mundo FESC, 11(S5), 236-249. File:///C:/Users/LENOVO/Downloads/admin,+18.pdf.

RS11: CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN

La crisis en el sistema educativo y de capacitación se refiere a la incapacidad de las instituciones educativas para cumplir con su rol de proporcionar una formación de calidad que prepare a la ciudadanía para enfrentar los retos económicos y sociales. Esta crisis se manifiesta cuando el sistema no puede adaptarse a las nuevas demandas educativas y a las necesidades de la población, lo que conduce a una educación deficiente, altos niveles de deserción y limitaciones en el desarrollo de habilidades. Entre las principales causas de esta crisis se encuentran la falta de infraestructura adecuada, el déficit de inversión en educación y la desigualdad socioeconómica, que afecta el acceso equitativo a una educación de calidad. La pobreza, el desempleo y la falta de recursos tecnológicos también agravan esta situación, perpetuando un círculo de pobreza intergeneracional que limita el crecimiento y desarrollo (CEPLAN, 2022).

El sistema educativo en Junín enfrenta diversos desafíos que agravan el riesgo de una crisis en la educación y capacitación. En cuanto a infraestructura educativa, las cifras del departamento reflejan un panorama alarmante. De acuerdo con la Estadística de Calidad Educativa de 2018, solo el 13.8 % de los establecimientos públicos se encontraban en condiciones óptimas para su uso. En contraste, el 58.6 % requería mantenimiento, mientras que un 8.8 % presentaba daños estructurales que exigían reparaciones parciales. Además, el 18.8 % se encontraba en estado crítico, necesitando una rehabilitación total. Estos datos evidencian una infraestructura deficiente, que pone en riesgo la seguridad de los

estudiantes, la calidad del aprendizaje y la continuidad de las actividades escolares en condiciones adecuadas. (Escale, 2018).

Paralelamente, la asistencia escolar también se ha visto afectada, reflejando el impacto de la pandemia y otras dificultades del sistema. En 2020, la asistencia en el nivel inicial cayó a un mínimo de 55.3%, y aunque en 2023 se registró una recuperación al 70.3%, aún no se alcanza el nivel previo a la pandemia. En primaria, la asistencia ha sido más estable, logrando una tasa del 95.4% en 2023. Sin embargo, la asistencia en secundaria se sitúa en 84%, mostrando que aún queda un camino considerable para mejorar la cobertura y calidad educativa en la región (Sistema de información regional para la toma de decisiones, 2023).

En esa misma línea, el departamento de Junín presentó una tendencia fluctuante en la deserción educativa entre 2016 y 2023, con diferencias significativas según el nivel de formación. Mientras que la educación básica y secundaria mantuvieron tasas relativamente estables con leves variaciones, la educación superior, especialmente la universitaria, registró índices preocupantemente altos, alcanzando un 38.1 % en 2023 (Escale, 2023). Este dato sugiere que, aunque el acceso a la educación básica ha mejorado, la continuidad en los estudios superiores sigue siendo un desafío, a menudo debido a factores económicos, falta de orientación vocacional o limitaciones en la oferta educativa. Estos datos evidencian un riesgo latente para el sistema educativo, que requiere intervenciones para mejorar la retención estudiantil y reducir las brechas en la formación superior.

Tabla N° 474: Junín: Tasa de deserción acumulada por nivel educativo, 2016-2023 (% de jóvenes de 13 a 19 años con educación básica y secundaria incompleta y % de personas de hasta 30 años con educación superior incompleta).

Nivel o etapa educativa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Básica	12.5%	11.5%	7.6%	9.1%	8.1%	12.9%	9.8%	9.2%
Secundaria	7.0%	7.6%	3.6%	7.7%	5.1%	8.7%	6.4%	5.1%
Superior universitaria	37.0%	51.3%	43.3%	31.4%	47.6%	…	44.8%	38.1%
Superior no universitaria	20.6%	14.6%	…	21.6%	32.7%	25.7%	…	…

Fuente: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa. Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín

Los efectos de la crisis del sistema educativo y de capacitación son profundos. La reducción de la calidad educativa y la falta de formación adecuada afectan la competitividad y productividad de la región, incrementan el subempleo y la delincuencia, y aumentan el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan (población NINI). Además, la crisis educativa contribuye al aumento de la pobreza y la informalidad laboral, agravando la brecha educativa y limitando las oportunidades de desarrollo para la población juvenil, lo que perpetúa un ciclo de desigualdad y subdesarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2023). *Ficha Regional de Junín – Observatorio Nacional. CEPLAN. Crisis del sistema educativo*. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r10_lim
- ✓ Unidad de Estadística Educativa. (2018). *Infraestructura y mobiliario escolar*. https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016
- ✓ Unidad de Estadística Educativa. (2023). *Deserción escolar*. https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016
- ✓ Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD – ENAHO), (2023). Tasa neta de asistencia de la población de 3 a 5 años de edad a educación inicial, primaria y secundaria (Porcentaje). https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta.

RS13: PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) define la salud mental como un estado de bienestar esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. Este estado depende de una variedad de determinantes individuales, sociales y estructurales que, en conjunto, pueden protegerla o afectarla negativamente. Asimismo, la salud mental se concibe como el equilibrio armónico entre el individuo y su entorno, considerando factores sociales, ambientales, biológicos, psicológicos y espirituales, además de elementos como los sentimientos de bienestar, el desempeño de actividades, la cultura, los valores y los estilos de vida (Errázuriz et al., 2007, citado en Ornelas & Ruiz, 2016). En

contraparte, la presencia de una enfermedad mental afecta de manera significativa la calidad de vida, influyendo en las condiciones de vida, satisfacción personal y otros aspectos clave del bienestar. Estos factores subrayan la importancia de una atención integral que contemple tanto las necesidades individuales como los determinantes estructurales que influyen en la salud mental de la población.

Según el Ministerio de Salud (Minsa, 2023), en el Perú se registraron 2 mil 132 casos de intentos de suicidio durante el año 2023, lo que representó un incremento del 40.6% en comparación con los 1 mil 516 casos reportados en 2022. Este incremento resalta la importancia de atender la salud mental, dado que su deterioro puede llevar no solo a intentos de suicidio, sino también, en muchos casos, a la pérdida de vidas humanas. A nivel regional, la Dirección Regional de Salud de Junín (2023) reportó que, tras la evaluación a 84 mil 410 ciudadanos en distintos establecimientos de salud, se identificaron 15 mil 606 casos de depresión. De estos, 12 mil 014 pacientes recibieron tratamiento especializado, siendo el 75 % mujeres, principalmente adultas de entre 30 y 59 años, así como jóvenes de entre 18 y 29 años. Esto evidencia la mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a los trastornos depresivos, lo que resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y acceso a servicios de salud mental con enfoque de género.

En el ámbito de la salud mental en la macrorregión centro, el departamento de Junín registró el mayor número de atenciones y personas atendidas, con un total de 344 mil 260 atenciones y 64 mil 681 pacientes atendidos. Lo que refleja la alta demanda de servicios de salud mental en la región, y subraya la importancia de fortalecer los recursos disponibles para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos mentales en la población.

Figura N° 323: Junín: Personas atendidas y atenciones en salud mental y en los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) a nivel Macrorregión Centro, 2023 (Miles).

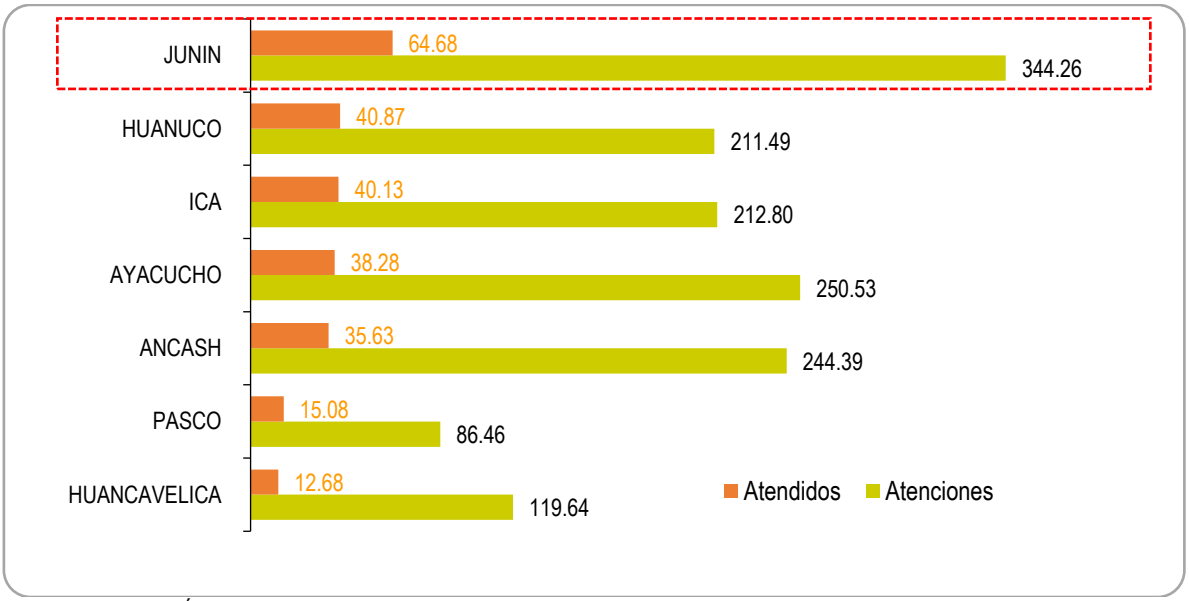

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información de Salud- MINSA
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Estas cifras muestran la urgente necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral en salud mental, tanto en la región Junín como a nivel nacional. Además, la situación constituye un factor de riesgo significativo, ya que los problemas de salud mental pueden ser tanto causa como consecuencia de la pobreza, generando un círculo vicioso. Los efectos de la pobreza suelen comenzar antes del nacimiento y persistir a lo largo de la vida. Las tensiones diarias asociadas a la pobreza incrementan el riesgo de trastornos mentales debido a la incapacidad de mantener un nivel de vida básico, las limitadas oportunidades de educación y empleo, y el escaso acceso a atención médica de calidad.

A su vez, las personas con problemas graves de salud mental tienen mayor probabilidad de caer en la pobreza debido a la pérdida de empleo y al aumento de gastos en salud. Esta situación se ve agravada por la falta de acceso a servicios de salud mental de calidad para quienes viven en condiciones de pobreza (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Nacional de Epidemiologia, prevención y control de enfermedades, Minsa (2024). *Sala situacional de problemas de salud mental priorizados*. https://app7.dge.gob.pe/maps/sala_salud_mental/
- Dirección Regional de Junín (enero, 2025). *El 2024 Se Detectaron Más De 15 Mil Casos De Depresión En Junín*. https://www.diresaJunín.gob.pe/noticia/id/2025011328_el_2024_se_detectaron_ms_de_15_mil_casos_de_depresin_en_junn/#:~:text=El%202024%2C%20en%20Jun%C3%Adn%2C%2015, todos%20los%20establecimientos%20de%20salud.
- Ministerio de Salud (2023). *Personas atendidas y atenciones en salud mental y en los Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC)*. Repositorio Único Nacional de Información de Salud. https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=2&niv=14&tbl=1
- Organización Mundial de la Salud, (junio 2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response.
- Organización Panamericana de la Salud, (OPS 2023). *Informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57504/9789275327265_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ornelas Ramírez, A., & RUIZ MARTINEZ, A. O (s/f). *Problemas de salud mental: asimetría entre las necesidades y los servicios brindados a la población general*. https://www.redalyc.org/pdf/1339/133949832008.pdf4

RS18: CRISIS POR EL AGUA

La crisis por el agua es una problemática global caracterizada por el acceso cada vez más limitado y desigual al recurso hídrico. Esto se debe a factores como la creciente demanda de agua frente a una oferta finita, el desarrollo urbano, la contaminación y el manejo ineficiente de los recursos hídricos por parte del gobierno. Aunque el planeta dispone de una vasta cantidad de agua, apenas el 2.5% es dulce, y de esta fracción, solo el 0.01% está disponible para las actividades humanas (Pnuma, 2002, citado en Millan 2004). La creciente demanda de agua dulce, combinada con la disminución y contaminación de los suministros disponibles, representa un gran desafío para muchos países en desarrollo. Aunque la población mundial ha aumentado, la cantidad de agua en el planeta sigue siendo la misma que hace 2 mil años, cuando había muchas menos personas. Esta mayor necesidad de agua para la agricultura, el uso doméstico y la industria ha generado una fuerte competencia por un recurso cada vez más escaso (Millan, 2004).

En el departamento de Junín, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM, 2023) ha reportado un significativo retroceso glaciar en las cuatro cordilleras ubicadas en la región: La Viuda, Central, Huaytapallana y Chonta. Durante los últimos cuatro años, estas cordilleras han experimentado una reducción en el área glaciar de 0.58 km² (14.57%), 2.89 km² (6.8%), 2.16 km² (10.07%) y 0.01 km² (2.63%), respectivamente. Este retroceso glaciar es alarmante, dado que los glaciares desempeñan un papel crucial en el equilibrio de los ecosistemas, actuando como reservas estratégicas de agua dulce y reguladores del ciclo hidrológico. Su pérdida compromete el abastecimiento de agua para las actividades humanas, agrícolas y energéticas que se desarrollan en la región. Este fenómeno no solo evidencia un riesgo crítico que ya comenzamos a experimentar, sino que proyecta consecuencias aún más severas para las futuras generaciones. La reducción progresiva de los glaciares pone en peligro la sostenibilidad de los recursos hídricos, afectando directamente la seguridad alimentaria, el suministro de agua potable y la capacidad de generar energía en el futuro.

El acceso al abastecimiento de agua segura es otro punto muy importante dentro de los factores que caracteriza la crisis hídrica en la región. De acuerdo con el INEI (INEI, 2023), se registró que, en el año 2023, únicamente el 17.4% de los hogares en el departamento de Junín accedió a agua segura. Esta se define como aquella que cumple con estándares de calidad química, física y bacteriológica aptos para el consumo humano. Esto implica que el 82.6% de los hogares del departamento aún no dispone de dicho recurso. Asimismo, es importante señalar que este porcentaje está por debajo del promedio nacional, que es del 34.7%, lo que refuerza aún más la situación de vulnerabilidad y pone de manifiesto que incluso a nivel nacional, más del 50% de la población aún carece de abastecimiento de agua segura.

Figura N° 324: Perú, Junín: Hogares con acceso al abastecimiento de agua segura en el departamento de Junín, periodo 2023, (porcentaje).

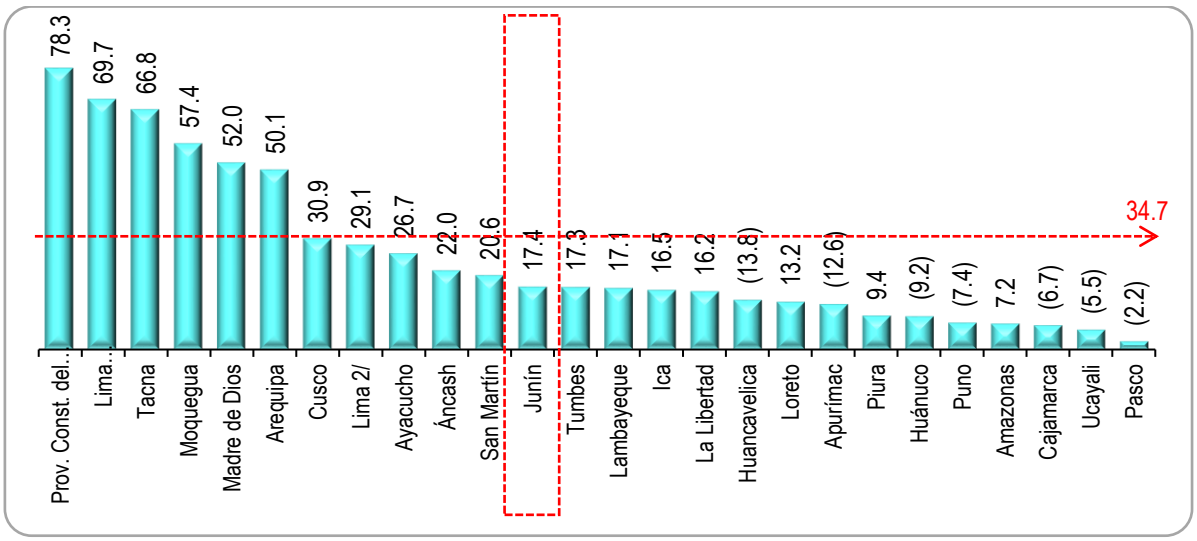

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2023.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

En ese sentido, aunque la crisis del agua no es completamente visible en la actualidad, la continua reducción de los glaciares está convirtiéndose progresivamente en un riesgo crítico. Este fenómeno, combinado con la falta de acceso seguro al agua para consumo humano, evidencia que una gran parte de la población sigue siendo vulnerable a esta problemática. Este panorama destaca la necesidad no solo de garantizar la disponibilidad del agua, sino también de asegurar que esta cumpla con los estándares de calidad necesarios para el consumo humano, satisfaciendo las necesidades básicas de la población. Es imprescindible abordar esta situación de manera integral, ya que las consecuencias de la crisis hídrica son múltiples y trascienden el ámbito individual, afectando significativamente la calidad de vida de las personas, el equilibrio de los ecosistemas y el desarrollo económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Instituto Nacional de Estadística (2023). *Perú – Evolución de los Indicadores de los Programas Presupuestales 2014 – 2023.* https://www.gob.pe/n/inei/informes-publicaciones/5847460-peru-evolucion-de-los-indicadores-de-programas-presupuestales-2014-2023
- ✓ Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM, 2023). *Memoria descriptiva del inventario nacional de glaciares y lagunas de origen glaciar 2023.* https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/Inventario%20Nacional%20de%20Glaciares%202023.pdf
- ✓ Millán, J. (2006). *La crisis del agua. MEMORIA Revista Mensual de Política y Cultura, abril, 134, 26-29* .https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/15841/152_4-5.pdf

RS19: CRISIS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de residuos sólidos es un proceso importante que incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos generados por las actividades humanas. Sin embargo, una gestión inadecuada puede generar graves consecuencias, como la contaminación del suelo y el agua, y representar riesgos significativos para la salud pública. Esta crisis se origina en un modelo de consumo insostenible que produce enormes cantidades de residuos, sin contar con la infraestructura necesaria para su manejo adecuado. A pesar de que se generan millones de toneladas de desechos cada año, solo una pequeña fracción de ellos se recicla o reaprovecha, lo que contribuye a la contaminación ambiental, el deterioro de los ecosistemas y el agravamiento de la crisis climática. Por ello, es urgente implementar estrategias efectivas

de reducción, reutilización y reciclaje, con el fin de minimizar el impacto de los desechos y avanzar hacia un modelo de economía circular que favorezca la sostenibilidad (Greenpeace, 2023).

En América Latina, la práctica principal en el manejo de los desechos sólidos se limita a la recolección y disposición final, descuidando aspectos críticos como el aprovechamiento, reciclaje y tratamiento de los residuos, así como su disposición final apropiada. La disposición final suele realizarse en vertederos y botaderos a cielo abierto, que no cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para una gestión adecuada de los desechos. Además, la ineficiencia tanto en la administración pública como privada contribuye a la crisis en la gestión de los desechos sólidos en la región (Sáez & Urdaneta, 2014). En varios países de la región, la disposición final de residuos sólidos en vertederos a cielo abierto sigue siendo lo predominante, contribuyendo a la contaminación del suelo, agua y aire. Además, la carencia de programas efectivos de reciclaje y aprovechamiento de residuos agrava la situación, desperdiciando recursos valiosos y contribuyendo a la acumulación de desechos.

En el departamento de Junín, según los registros del Sistema Regional para la Toma de Decisiones (2022), se evidenció que la mayoría de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades tienen como destino final los botaderos, alcanzando en 2022 un total de 102 municipalidades que emplean esta práctica. Ese mismo año, 54 municipalidades reportaron que sus residuos sólidos eran reciclados, mientras que 12 municipios indicaron que el destino final de los desechos eran los rellenos sanitarios. Además, 4 municipalidades señalaron que los residuos eran incinerados. Esta situación resalta la urgente necesidad de implementar sistemas más eficientes y sostenibles de gestión de residuos en la región, promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales, así como la construcción de infraestructuras adecuadas para el manejo de desechos.

Figura N° 325: Junín: Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades, 2009-2022, (Numero).

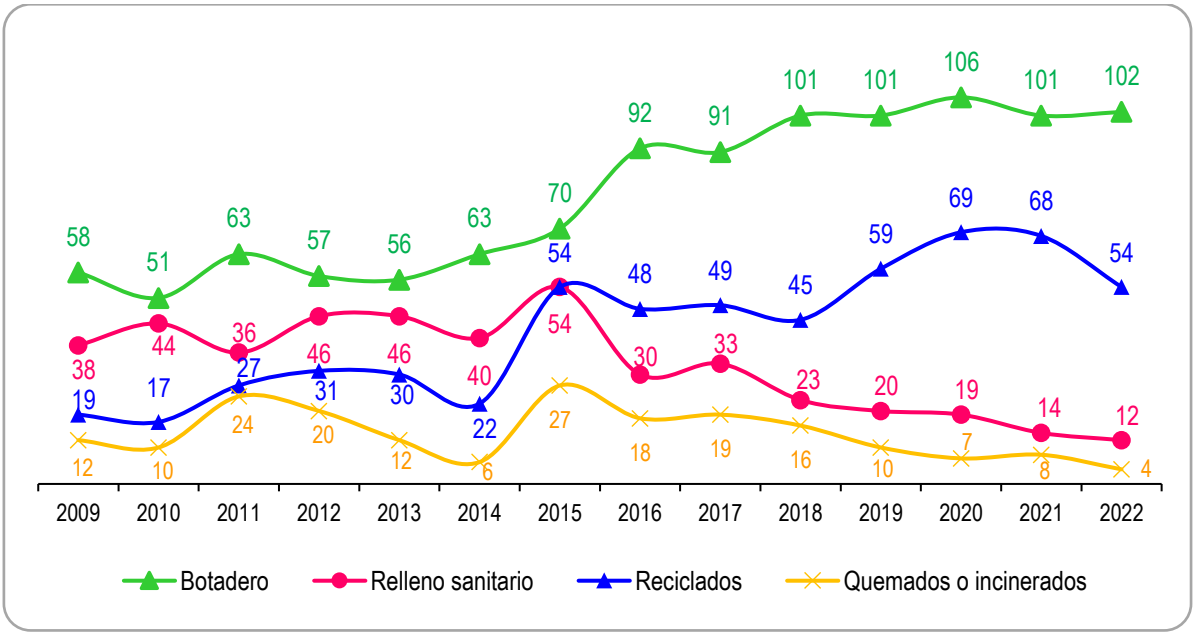

Fuente: Sistema Regional para la toma de decisiones – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

La existencia de un mayor destino final de los residuos en botaderos por parte de los municipios evidencia el riesgo en el que nos encontramos, ya que estos espacios no cuentan con medidas adecuadas de control y tratamiento. La acumulación de desechos en condiciones precarias favorece la contaminación del medio ambiente, afectando la biodiversidad y generando serios problemas de salud pública. Además, la quema de residuos en estos lugares libera gases tóxicos y contribuye al cambio climático al aumentar la emisión de gases de efecto invernadero (Innova Ambiental, s.f.). Frente a esta problemática, es esencial que se implementen sistemas de gestión integral de residuos que prioricen la reducción, el reciclaje y el tratamiento adecuado de los desechos, garantizando un manejo más sostenible y seguro para el medio ambiente y la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Greenpeace. (2023). *Crisis en gestión de residuos: un estilo de vida insostenible*. https://www.greenpeace.org/urrícul/noticia/issues/ urrículo nes/crisis-en-gestion-de-residuos-un-estilo-de-vida-insostenible/
- ✓ Innova Ambiental. (s.f.). *La crisis de los botaderos en el Perú*. https://innova.com.pe/la-crisis-de-los-botaderos-en-el-peru/
- ✓ RENAMU (2022). *Sistema Regional para la toma de decisiones. Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades, 2009-2022*. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- ✓ Sáez, A., & Urdaneta, J. A. (2014). Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. Omnia, 20(3), 121-135. https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091009.pdf

RS21: FRACASO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA

La planificación urbana es un proceso clave que tiene como objetivo organizar el crecimiento y desarrollo de las ciudades de manera sostenible, eficiente y equitativa. Este proceso incluye la regulación del uso del suelo, la distribución de servicios básicos, y la gestión de la expansión territorial para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, el fracaso de la planificación urbana se produce cuando no se implementan de manera adecuada los instrumentos normativos y técnicos necesarios para ordenar el territorio. Las causas de este fracaso suelen estar asociadas a la falta de políticas de planificación efectivas, el descontrol en el crecimiento poblacional, la migración no regulada hacia las zonas urbanas y la ausencia de inversión en infraestructura adecuada. Además, la informalidad y la ocupación desorganizada del suelo agravan este problema (Observatorio CEPLAN,2023).

En Junín, los planes de desarrollo son herramientas clave para organizar el crecimiento urbano y mejorar la infraestructura local. Sin embargo, su implementación aún no cubre todo el territorio departamental. Según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU, 2023), de las 124 municipalidades del departamento, solo 33 han reportado contar con un Plan de Desarrollo Urbano. Esta cifra es incluso inferior a las 56 municipalidades que reportaron tener un Plan de Desarrollo Concertado en el mismo año. Es importante destacar que estos planes son esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel territorial, así como para garantizar el ordenamiento físico y territorial de las ciudades. No obstante, la limitada disponibilidad de los planes de desarrollo urbano restringe la capacidad de las municipalidades para enfrentar los desafíos. Por ello, es fundamental que ambos tipos de planes estén adecuadamente alineados y actualizados, a fin de promover un desarrollo equilibrado y sostenible en todo el territorio de la región Junín.

Figura N° 326: Junín: Número del Municipalidades que tienen Plan de desarrollo Concertado y Plan de desarrollo Urbano en el departamento de Junín, periodo 2015 -2023.

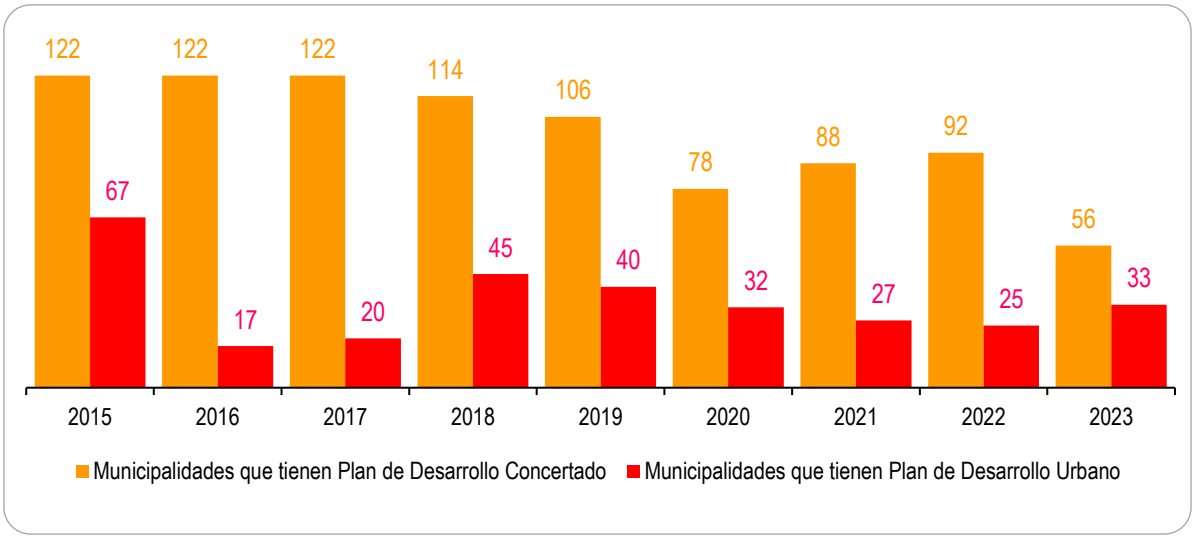

Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2023.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

En esa misma línea, en 2023, de acuerdo con las cifras del INEI (2023), el departamento de Junín registró 1475 lotes formalizados en asentamientos humanos y otras posesiones informales. Esto refleja un incremento moderado respecto a los 1332 lotes formalizados en 2022.Sin embargo, la tendencia general de formalización en la última década ha mostrado una marcada disminución, evidenciada por la comparación con 2013, año en el que se formalizaron 3389 lotes. Esta tendencia descendente sugiere una reducción en los esfuerzos para regularizar el acceso a la propiedad formal. Esto incrementa los riesgos de expansión de asentamientos informales y dificulta el acceso a servicios básicos, la planificación urbana y el ordenamiento territorial. Esto tiene implicación directa en el desarrollo sostenible de la región y en la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, en cuanto al catastro urbano, herramienta esencial para planificar y gestionar el desarrollo de las ciudades, la cual permite comprender las características del territorio, optimizar la recaudación de impuestos y tributos, y establecer bases sólidas para los Planes de Desarrollo Urbano (PDU), al año 2020 se reveló que del total de predios urbanos equivalentes a 297 263, solo el 19.8%, es decir, 58 797, tienen un catastro urbano, lo que muestra que el 80.22% no lo tiene; ello impide una adecuada gestión del crecimiento urbano y dificulta la planificación de infraestructuras necesarias para el desarrollo (Requena, 2021).

Sin un catastro actualizado, las decisiones sobre planificación se vuelven inciertas, incrementando el riesgo de problemas como el crecimiento desordenado, la proliferación de asentamientos informales, la desigualdad en el acceso a servicios básicos y una mayor vulnerabilidad ante desastres naturales. Además, esta falta de control territorial dificulta la sostenibilidad urbana, promoviendo el deterioro ambiental y limitando el desarrollo integral de las comunidades. En los próximos años, si no se fortalecen los mecanismos de planificación y no se actualizan los planes de desarrollo concertado y urbano, es probable que las deficiencias en infraestructura y el desorden en el crecimiento urbano persistan. Incluso pueden intensificarse en la región de Junín, afectando la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ INEI (2023). *Formalización de lotes en asentamientos humanos, según departamento*. https://m.inei.gob.pe/ urrículo ne/ urríc-tematico/housing/
- ✓ Observatorio CEPLAN, (2023). Fracaso de la planificación urbana. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r9_lim
- ✓ Requena. M (diciembre 2021). *Ciudades ciegas: crecer y planificar sin saber lo que hay en el territorio*. LRData. https://data.larepublica.pe/ciudades-ciegas-crecer-y-planificar-sin-saber-lo-que-hay-en-el-territorio/
- ✓ Sistema de Información Regional para la toma de decisiones [SIRTOD], (2023). *Municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado y Urbano (Municipalidades) (RENAMU)*. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta

RE3: ALTO DESEMPLEO ESTRUCTURAL O SUBEMPLEO

El desempleo estructural y el subempleo representan riesgos importantes para el desarrollo socioeconómico de Junín, ya que esta afecta tanto la calidad de vida como las perspectivas de crecimiento económico de la región. Estas problemáticas surgen cuando el mercado laboral no es capaz de absorber adecuadamente a la población económicamente activa, y cuando los empleos ofrecidos no utilizan plenamente las capacidades de los trabajadores o no proporcionan ingresos suficientes para una vida digna (Observatorio Nacional de Prospectiva, 2023).

El desempleo estructural, caracterizado por su permanencia en el tiempo, tiene causas multifactoriales que afectan directamente la capacidad de adaptación del mercado laboral. Entre los factores principales se encuentran las políticas gubernamentales insuficientes para promover el empleo formal. Además, la desactualización de la formación técnica y profesional de la PEA y la incorporación acelerada de tecnologías disminuyen la demanda de mano de obra en sectores de menor cualificación dificultan la integración de trabajadores con habilidades limitadas a los nuevos requerimientos del mercado. A esto se suma la inestabilidad política, que frecuentemente impacta negativamente en el entorno económico del país (Bustamante et al., 2020). Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN, 2023), la tasa de desempleo en Perú pasó del 4.7% en 2022 al 5.4% en 2023, reflejando un aumento de 0.7 puntos porcentuales. En la región de Junín, el desempleo también se incrementó, de 3.6% en 2022 a 5.1% en 2023. Este aumento de 1.5 puntos porcentuales subraya la existencia de un desafío estructural en el empleo y la necesidad de implementar medidas efectivas que aborden estas problemáticas de manera integral. Por su parte, el subempleo también continúa siendo una problemática

crítica; en 2023, en el departamento de Junín, el 52,4% de la población económicamente activa (PEA) ocupada se encontraba en situación de subempleo. Este indicador señaló que más de la mitad de la fuerza laboral trabaja menos de 35 horas a la semana, aunque desee trabajar más, o percibe ingresos inferiores al mínimo referencial establecido. Si bien esta cifra muestra una leve mejora en comparación con el 55.2% registrado en 2022, sigue siendo alarmante, ya que evidencia la prevalencia de empleos de baja calidad y la insuficiencia de oportunidades laborales adecuadas para la población.

Figura N° 327: Junín: Evolución de la tasa de desempleo, subempleo y empleo adecuado, periodo 2012 -2023 (Porcentaje).

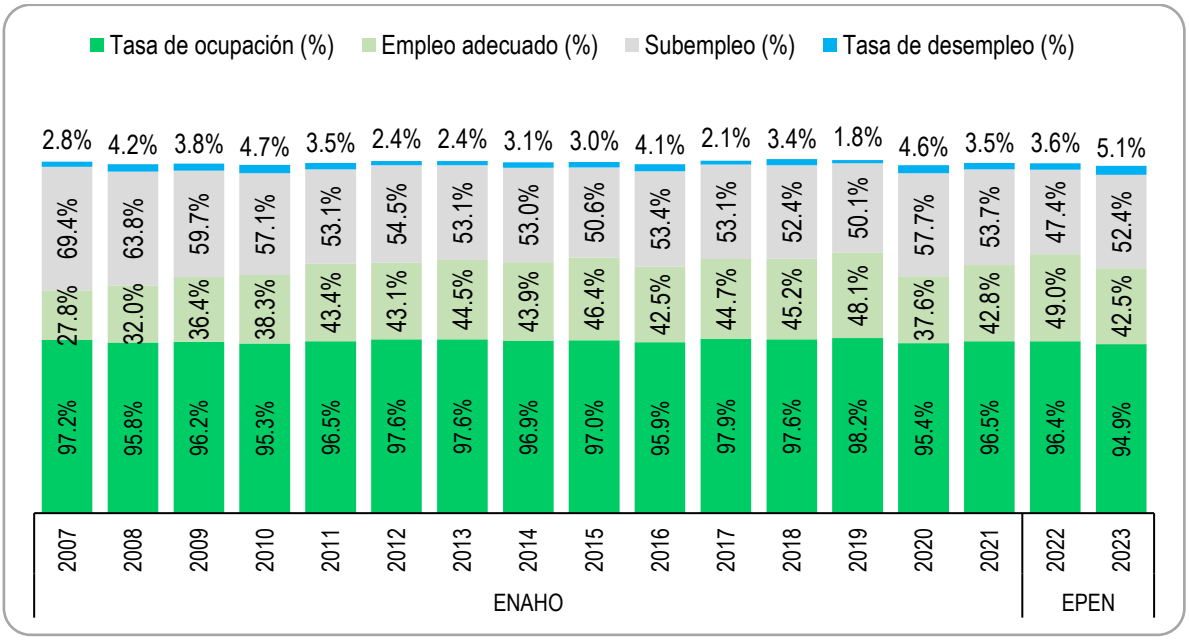

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)-Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Si no se implementan políticas efectivas que fomenten el empleo formal y mejoren las condiciones laborales, el desempleo estructural y el subempleo en Junín podrían persistir o agravarse, con graves consecuencias económicas y sociales. Estas incluyen la reducción de ingresos, el aumento de la pobreza y la desigualdad, así como efectos psicológicos como baja autoestima, estrés y exclusión social. (Merlinsky,2002). Además, el subempleo elevado contribuye al crecimiento de la informalidad laboral, dificultando el acceso a derechos básicos y perpetuando la inseguridad económica. Esta situación también debilita el núcleo familiar, limita la participación en redes sociales amplias y genera una sensación de injusticia histórica entre los trabajadores, afectando tanto el bienestar individual como el desarrollo sostenible de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bustamante, R. Y. S., Ruiz, G. R. S., Suarez, C. A. R., & Santiana, Z. L. T. (2020). *El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias*. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 5(10), 774-797. File:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-ElDesempleoEnElEcuador-7659441.pdf
- Instituto Nacional de Estadística – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), (2023). *Perú: Indicadores del Mercado Laboral a nivel departamental y de las principales ciudades investigadas, 2022-2023*. https://www.gob.pe/ urrículo n/inei/informes-publicaciones/6004150-peru-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-departamental-y-de-las-principales-ciudades-investigadas-2022-2023
- Merlinsky, M. (2002). *Las consecuencias sociales de la desocupación en Argentina. El desempleo y sus múltiples modos de exclusión*. Scripta Novarevista. https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-36.htm
- Observatorio Nacional de Prospectiva (2023). *Persistencia del desempleo*. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/t16_caj

RS20: FRACASO DE LA GOBERNANZA REGIONAL

La gobernanza regional es clave para gestionar los recursos públicos de manera eficiente y satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, cuando esta gestión falla, se genera un impacto negativo en el desarrollo social y económico de la región. El mal manejo de los recursos, la falta de servicios básicos y la incapacidad para resolver problemas profundos generan una creciente insatisfacción y desconfianza en las autoridades (CEPLAN, 2022).

El fracaso de la gobernanza en el departamento de Junín se manifiesta a través de la alta desaprobación de la gestión de las autoridades por parte de la ciudadanía, reflejando una percepción generalizada de ineficiencia en el manejo de los asuntos públicos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (2022), solo el 20.3% de la población opina de manera favorable sobre la gestión del gobierno regional. Sin embargo, se tiene una mayor proporción de población equivalente a aproximadamente el 79.7% que tiene una opinión desfavorable, ya sea de mala, muy mala o simplemente no opina. A pesar de una leve mejora en la percepción positiva, que pasó del 19.8% en 2021 al 20.3% en 2022, la desaprobación. Sigue siendo abrumadora.

Figura N° 328: Proporción de la población que opina sobre la gestión del gobierno regional de manera favorable (bueno, muy bueno) - Perú, macrorregión centro y Junín.

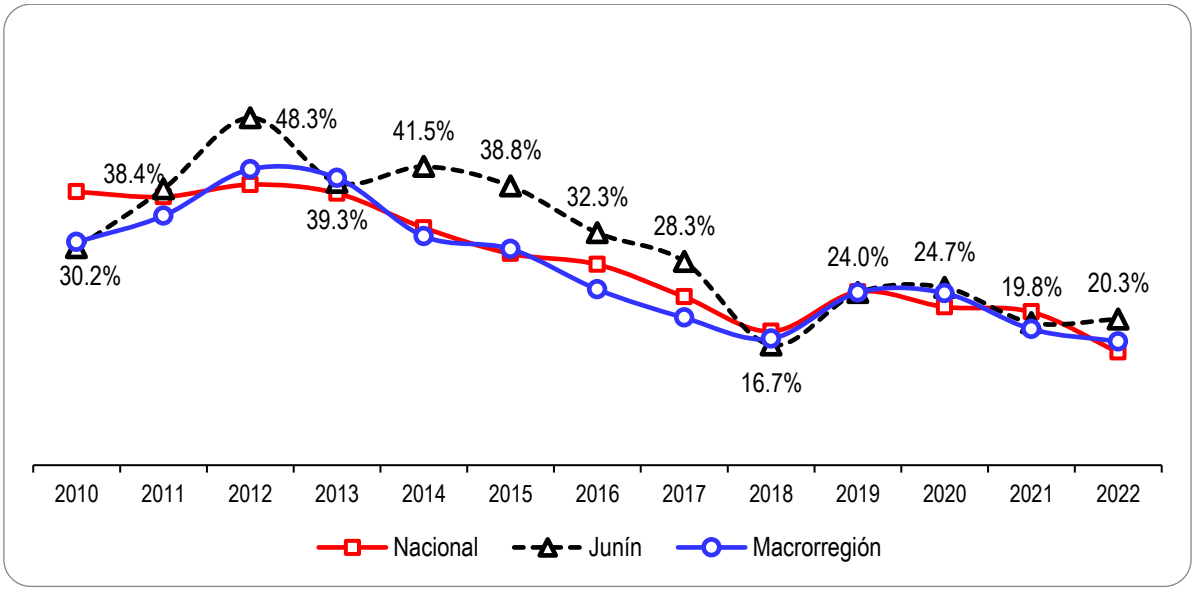

Nota*: Considera que la gestión es buena y muy buena.
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

La corrupción y la inconducta funcional intensifican el descontento ciudadano. En el caso del gobierno regional de Junín, el índice de riesgo de corrupción e inconducta funcional registró un aumento significativo. Pasó de 55.9 en 2022 a 63.6 en 2023. Esto representa un incremento de 7.7 puntos porcentuales y un cambio de nivel medio alto a alto (Contraloría General de la República, 2022). Este resultado evidencia un clima de desconfianza generalizada hacia la gestión pública en el departamento, agravado por la percepción de ineficiencia administrativa y falta de integridad en la función pública. La persistencia de estas condiciones no solo deteriora la credibilidad institucional, sino que también fomenta la desafección ciudadana y obstaculiza el desarrollo regional. Sin reformas estructurales que fortalezcan la transparencia y los mecanismos de control en la administración pública, es probable que esta percepción negativa continúe en aumento, profundizando la crisis de confianza en el gobierno regional de Junín.

El fracaso de la gobernanza regional en un departamento como Junín puede desencadenar efectos adversos que abarcan desde la ineficiencia en la asignación de recursos hasta el deterioro ambiental. A nivel local, una mala gestión limita el acceso de la población a servicios básicos, frena la inversión privada y dificulta la generación de empleo, profundizando la desigualdad y la dependencia económica de sectores vulnerables. Además, la falta de control sobre los recursos naturales impulsa la degradación ambiental, con repercusiones que se extienden más allá de la región, afectando la biodiversidad y contribuyendo al cambio climático. Esto, sumado a la pérdida de confianza en las instituciones, frena el progreso de Junín y reduce su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible del país y a la estabilidad global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Contraloría General de la República del Perú, (2022). El Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional, ranking por nivel de gobierno. https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/urríc_de_corrupcion_inconducta_funcional.html
- ✓ INEI, (2023). Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/gobernabilidad-democracia-y-confianza-en-las-instituciones-9866/1/
- ✓ Observatorio CEPLAN, (2022). Fracaso de la gobernanza regional. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r3_jun

RS10: COLAPSO DEL SISTEMA SANITARIO

Una crisis en el sistema sanitario se presenta cuando las instituciones de salud no pueden responder de manera eficiente a las necesidades de la población debido a deficiencias en la infraestructura, personal insuficiente o problemas de gestión. Esta situación compromete la capacidad del sistema para ofrecer una atención médica adecuada y oportuna, lo que puede resultar en un deterioro significativo de la salud pública. Entre los principales factores que agravan esta crisis se encuentran la mala administración de los recursos, la falta de preparación para emergencias sanitarias y las ineficiencias en la distribución del personal y los centros de atención (Observatorio Nacional de Prospectiva, 2024).

En Junín, los datos evidencian un crecimiento limitado en los recursos del sistema sanitario, lo que mantiene a la región en situación de vulnerabilidad. Según el Colegio de Médicos del Perú (2023), el número de médicos en la región aumentó apenas un 1.67% en 2023, pasando de 2 mil 636 en 2022 a 2 mil 680 en 2023. Sin embargo, este incremento no se traduce en una mejora significativa en la relación habitantes-médico, que al 2023 fue de 514 habitantes por médico, una cifra que aun refleja las limitaciones persistentes en el acceso a la atención médica. Asimismo, en cuanto a la relación de habitantes-enfermeras, se tiene una relación de 293 habitantes por cada habitante.

Figura N° 329: Junín: Relación de habitantes por cada médico y enfermera (o), 2014 – 2023, (Personas).

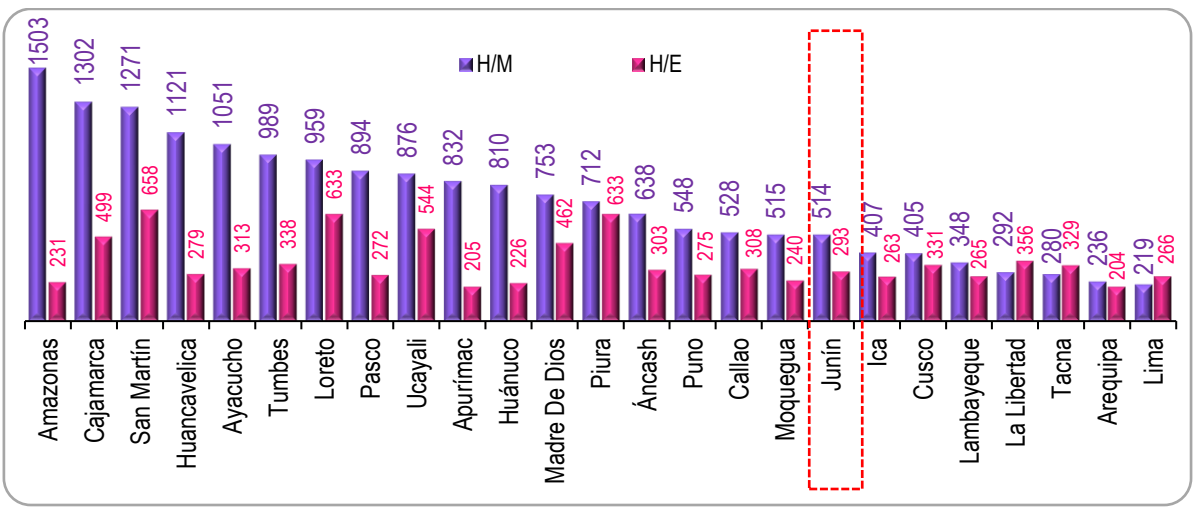

Fuente: Colegio de Médicos del Perú.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

La infraestructura sanitaria también refleja serias deficiencias. En 2023, el 99.45% de los establecimientos de salud del primer nivel, como puestos y centros de salud, operaron con capacidad inadecuada. Asimismo, el 91.67% de los hospitales de la región tampoco contaba con una infraestructura adecuada para atender la demanda (MINSA, 2024). Esta situación evidencia una grave limitación en la capacidad del sistema de salud para responder a las necesidades de la población. La insuficiencia de recursos, tanto humanos como materiales, y la falta de mantenimiento e inversión en infraestructura sanitaria son factores clave que agravan el problema. Estas carencias no solo impactan negativamente en la calidad de los servicios, sino que también prolongan los tiempos de atención y dificultan el acceso oportuno a cuidados médicos

esenciales, tanto para la población actual como para las futuras generaciones, poniendo en grave riesgo su salud y bienestar.

Si no se llevan a cabo los cambios significativos en la planificación y asignación de recursos para mejorar la infraestructura sanitaria y aumentar el personal médico, el sistema de salud en la región enfrentará mayores dificultades para atender las necesidades de la población. Un eventual colapso tendría efectos críticos, como el deterioro en la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, un aumento de muertes evitables, la sobrecarga del personal sanitario y el agravamiento de enfermedades crónicas. Esto impactaría negativamente en el capital humano, reduciría la esperanza de vida y profundizaría las desigualdades sociales y económicas en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Ministerio de Salud, (2024). *Diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios del sector salud.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6799983/5887860-db-sector-salud-agosto-2024-vf.pdf
- ✓ Observatorio Nacional de Prospectiva, (2024). *Colapso del sistema sanitario https://observatorio*.CEPLAN.gob.pe/ficha/r4_jun
- ✓ Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – Colegio de Médicos del Perú. (2023). *Número de habitantes por cada médico*. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta

RA5: INCIDENCIA DE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

Un evento climático extremo se refiere a un fenómeno meteorológico que excede las condiciones normales, como tormentas, lluvias intensas, sequías prolongadas, heladas o inundaciones. Estos eventos pueden causar un impacto severo en el medio ambiente, la infraestructura y la vida humana (Observatorio CEPLAN, 2022). Entre las principales causas de los eventos extremos se encuentran el cambio climático, derivado de la actividad humana. Esto incluye el uso intensivo de combustibles fósiles, la deforestación y la urbanización desmedida. Esto contribuye al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y altera los patrones meteorológicos globales. Además, fenómenos naturales como El Niño también agravan estas condiciones.

En las últimas décadas, se ha observado un aumento significativo tanto en la frecuencia como en la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, una tendencia estrechamente vinculada al cambio climático inducido por la actividad humana. Este incremento ha tenido efectos adversos sobre diversos aspectos del entorno, incluyendo la biodiversidad, los ecosistemas, la seguridad alimentaria y la salud pública. Las olas de calor extremo, por ejemplo, no solo generan un aumento en las temperaturas locales, sino que también favorecen la propagación de incendios forestales, poniendo en riesgo la flora, fauna y las comunidades humanas. Asimismo, las sequías prolongadas afectan la disponibilidad de recursos hídricos, deteriorando la calidad y cantidad de agua potable, y ocasionando pérdidas considerables en la producción agrícola. En paralelo, fenómenos como inundaciones, tormentas intensas y heladas pueden destruir infraestructuras clave, viviendas y cultivos, lo que exacerba la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas (Iberdrola, s.f.).

En Perú, las olas de calor se han intensificado en los últimos años, especialmente debido al fenómeno de El Niño. En 2023, el país experimentó olas de calor mucho más largas que en décadas pasadas, siendo 17 veces más extensas en algunas zonas. Esto ha generado serios riesgos para la salud pública, como golpes de calor y deshidratación, especialmente en las poblaciones más vulnerables. El 2023 también fue el año más caluroso registrado en el planeta, lo que resalta la necesidad urgente de medidas de adaptación ante estos fenómenos. (Salud con Lupa, 2024).

En el departamento de Junín, la irradiación normal directa mostró una variabilidad significativa según la altitud y la ubicación geográfica. Según el mapa, las zonas con mayor exposición a la radiación solar se concentran en la región centro-sur, abarcando principalmente las provincias de Huancayo y Tarma, donde los valores superan los 2 mil 000 kWh/m² al año. Estas áreas, caracterizadas por una topografía accidentada y una menor cobertura boscosa, están siendo particularmente vulnerables a los efectos del calentamiento global y el incremento de las olas de calor. En contraste, las regiones de la Selva Central, como Satipo y Chanchamayo, presentan niveles relativamente más bajos de irradiación, debido a su ubicación en zonas con mayor cobertura vegetal y humedad atmosférica.

Mapa N° 107: Junín: Irradiación normal directa.

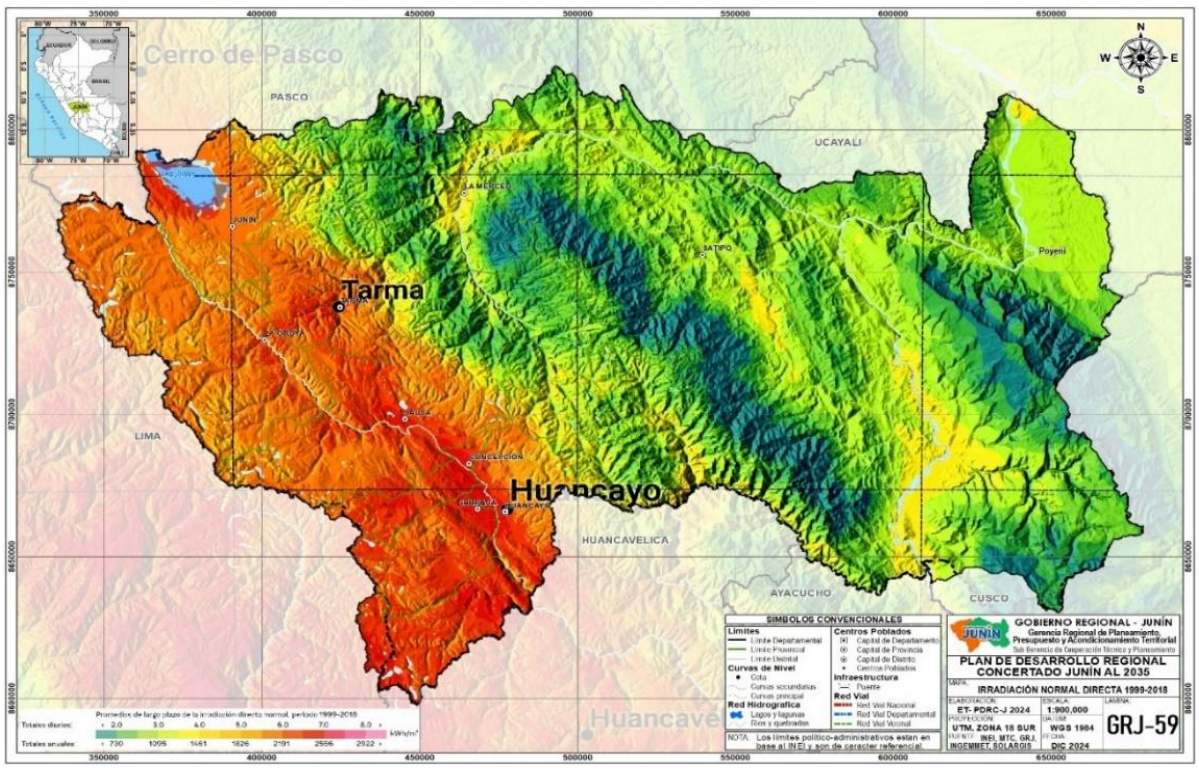

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Asimismo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2023), en el departamento de Junín, los fenómenos naturales que han causado mayores emergencias en la región han sido las lluvias intensas, en conjunto con las heladas. Se evidencia que la intensidad de estos eventos ha aumentado significativamente en los últimos años. En 2019, se reportaron 25 emergencias relacionadas con lluvias, pero para 2023 esta cifra ascendió a 215, lo que resalta un incremento notable en la magnitud y frecuencia de este fenómeno climático.

Figura N° 330: Junín: Emergencias según tipo de fenómeno natural, 2019-2023.

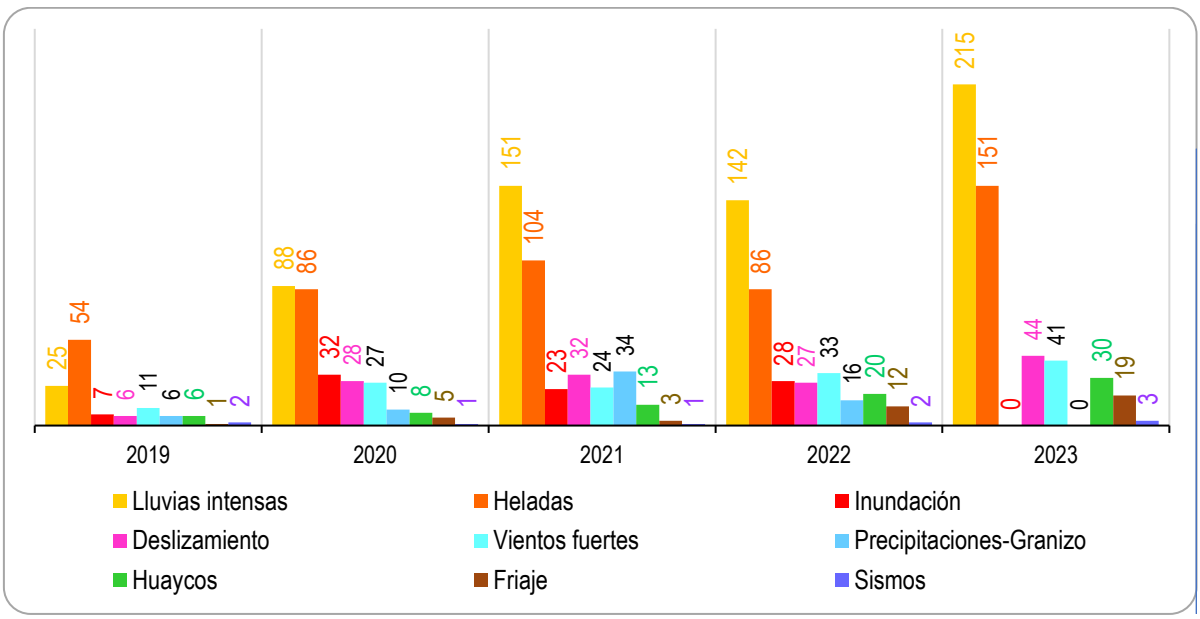

Nota técnica: Se han considerado los siguientes eventos naturales: lluvias intensas, heladas, deslizamiento, inundación, vientos fuertes, huaycos, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, 2019-2023.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

De igual manera, las heladas pasaron de causar 54 emergencias en 2019 a 151 en 2022, reflejando un patrón de intensificación. Este aumento en el número de emergencias está relacionado con varios factores, como el cambio en el clima local, la variación en las lluvias y el daño a los ecosistemas, agravado por actividades humanas como la deforestación y la urbanización descontrolada. No obstante, es importante señalar que, aunque estos factores han influido en la mayor ocurrencia de emergencias, el impacto del cambio climático global también juega un papel crucial en la intensificación de estos eventos.

Las consecuencias de este aumento en la incidencia de eventos extremos son graves. Se incluyen la destrucción de infraestructura, desplazamientos forzados de la población, pérdidas económicas considerables en sectores productivos como la agricultura y una mayor inseguridad alimentaria debido a la pérdida de cultivos. Además, la recurrencia de estos eventos incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y afecta su calidad de vida, generando un ciclo de pobreza y dependencia que dificulta el desarrollo sostenible en la región. Este impacto es aún más severo en América Latina, donde el cambio climático amenaza la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la estabilidad de los ecosistemas, aumentando la pobreza y exacerbando las desigualdades sociales (WWF, 2025).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Iberdrola. (s.f.). *Fenómenos meteorológicos extremos*. https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/ urrículo-meteorologicos-extremos
- ✓ Instituto Nacional de Defensa Civil (2023). *Emergencias según tipo de fenómeno natural, 2019-2023.* https://portal.indeci.gob.pe/ urrículo-politicas-y-planes/base-de-datos-de-emergencia-y-danos/
- ✓ Observatorio CEPLAN (2022). *Incidencia de eventos climáticos extremos.* https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r5_2022
- ✓ Salud con Lupa. (2024). *Vivimos olas de calor hasta 17 veces más largas que antes por el Niño.* https://saludconlupa.com/noticias/vivimos-olas-de-calor-hasta-17-veces-mas-largas-que-antes-por-el-nino
- ✓ WWF. (2025). *Impacto del cambio climático en Latinoamérica.* https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/

RE14: EXACERBACIÓN TERRITORIAL DEL NARCOTRÁFICO

El riesgo de la exacerbación territorial del narcotráfico en Junín es una problemática creciente que afecta tanto la seguridad como el desarrollo socioeconómico de la región. Según la ONU (2019), el narcotráfico implica el cultivo, fabricación, distribución y venta de drogas ilícitas, siendo una actividad altamente lucrativa que prolifera en contextos de desigualdad y falta de control estatal. La globalización también ha facilitado la expansión de este comercio ilegal, reduciendo las barreras fronterizas y complicando los esfuerzos por contenerlo.

Perú afronta un desafío significativo en el ámbito de las drogas, siendo el segundo país con extensos cultivos de coca y producción de cocaína. En 2022, se registró un aumento del 18% en la superficie de cultivos con 95 mil 008 hectáreas, provocando pérdidas de biodiversidad y afectando a las comunidades. A pesar de un aumento en las incautaciones, las rutas de tráfico de drogas se diversifican hacia nuevos mercados en Europa, Asia y África, enfrentando la presencia de grupos criminales organizados (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos).

Por su parte, en el departamento de Junín, la producción potencial de cocaína ha registrado un crecimiento significativo en los últimos años. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020), en 2020 se alcanzó una producción de 45 toneladas métricas ™, lo que representó un incremento del 60,7% en comparación con las 28 Tm reportadas en 2012. Paralelamente, la producción anual de hoja de coca también evidenció una tendencia al alza, pasando de 7,3 Tm en 2012 a 11,6 Tm en 2020. Este aumento reflejó una expansión sostenida, con un repunte particularmente notable en los últimos tres años. La producción se concentra principalmente en la región del VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), que abarca territorios de la provincia de Satipo en la región Junín.

Mapa N° 108: Junín: Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2023.

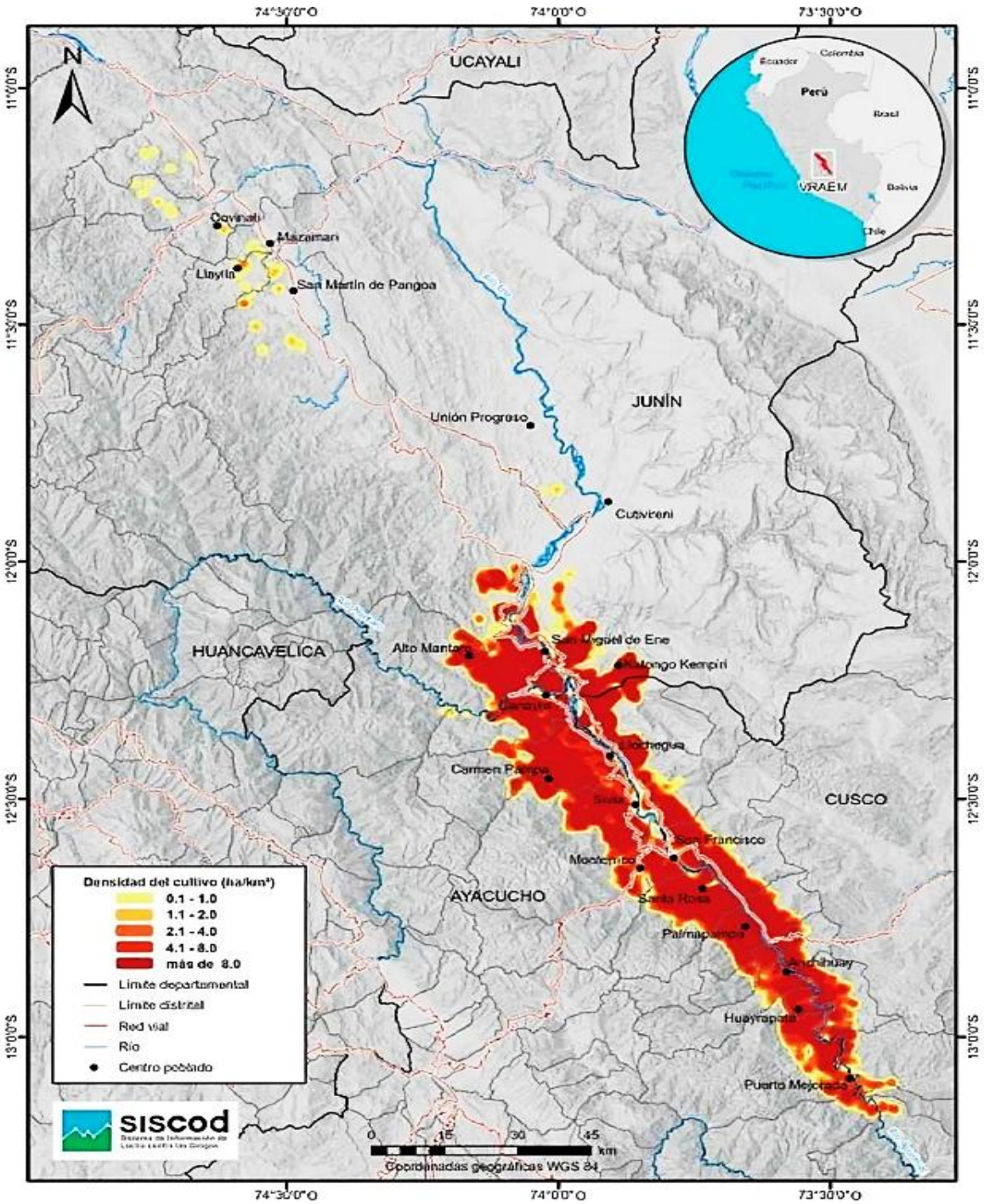

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo vida sin Drogas, DEVIDA, 2023
Elaboración: Extraído de DEVIDA, 2023.

Asimismo, según el Ministerio del Interior (2023), en 2023 el departamento de Junín ocupó el puesto 11 a nivel nacional en incautación de droga ilícita, con un total de 2 mil 435 kilogramos, superando ampliamente a Puno (1 mil 437 kg), Madre de Dios (1 mil 385 kg) y San Martín (1 mil 126 kg), reflejando la existencia de un problema persistente en la región, que no solo involucra la producción y el tráfico de drogas, sino que también tiene graves repercusiones en la seguridad, el orden público y el bienestar social. La significativa cantidad de droga incautada indica la presencia de redes delictivas que operan en la zona, lo que demanda un fortalecimiento de las estrategias de fiscalización, interdicción y control fronterizo. Asimismo, el impacto del narcotráfico no se limita al ámbito policial, sino que también influye en el aumento de la violencia, la corrupción y el consumo de estupefacientes, especialmente entre los jóvenes.

Figura N° 331: Perú – Junín: Droga ilícita decomisada, 2023 (Kg).

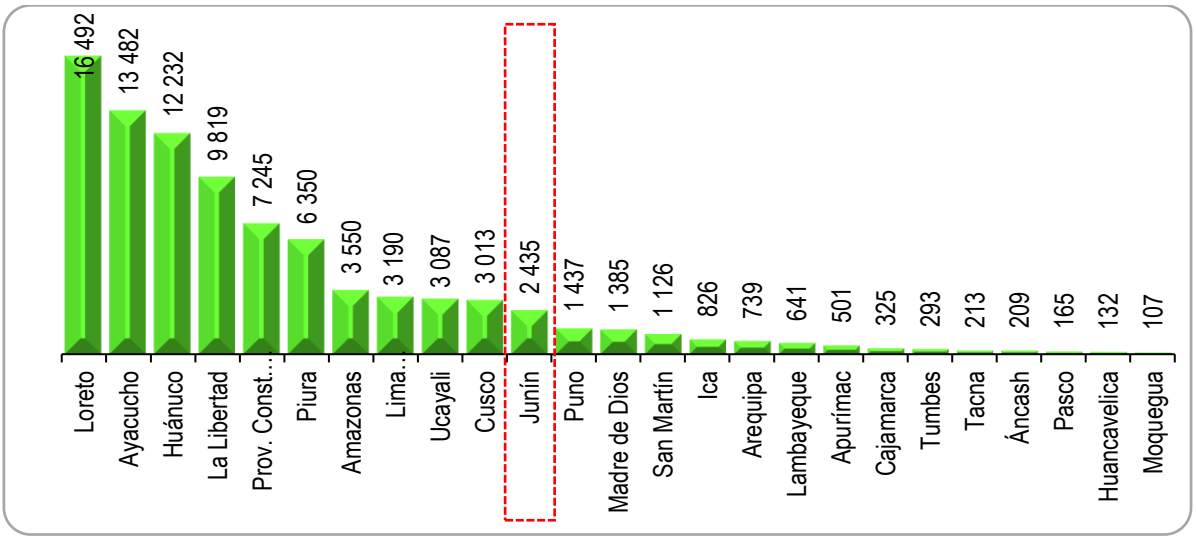

Fuente: MININTER, INEI.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Sumado a ello, se reportó que en 2023 el departamento de Junín registró un total de 182 intervenciones por tráfico ilícito de drogas, una cifra menor en comparación con lo registrado en 2022. Sin embargo, aún se evidencia una tendencia creciente en la actividad delictiva, lo que refleja la persistencia del problema y la necesidad de fortalecer las estrategias de control y prevención. Por su parte, el consumo de drogas también ha mostrado un comportamiento en aumento. En 2023, se registraron 46 intervenciones por consumo de drogas, cifra significativamente superior a los 17 casos reportados el año anterior. Este incremento evidencia un problema en expansión, que afecta especialmente a poblaciones vulnerables y requiere una respuesta integral que combine medidas de prevención, educación y tratamiento para reducir su impacto en la sociedad.

Figura N° 332: Intervenciones por tráfico ilícito de droga y consumo de droga, 2015 – 2023 (casos registrados).

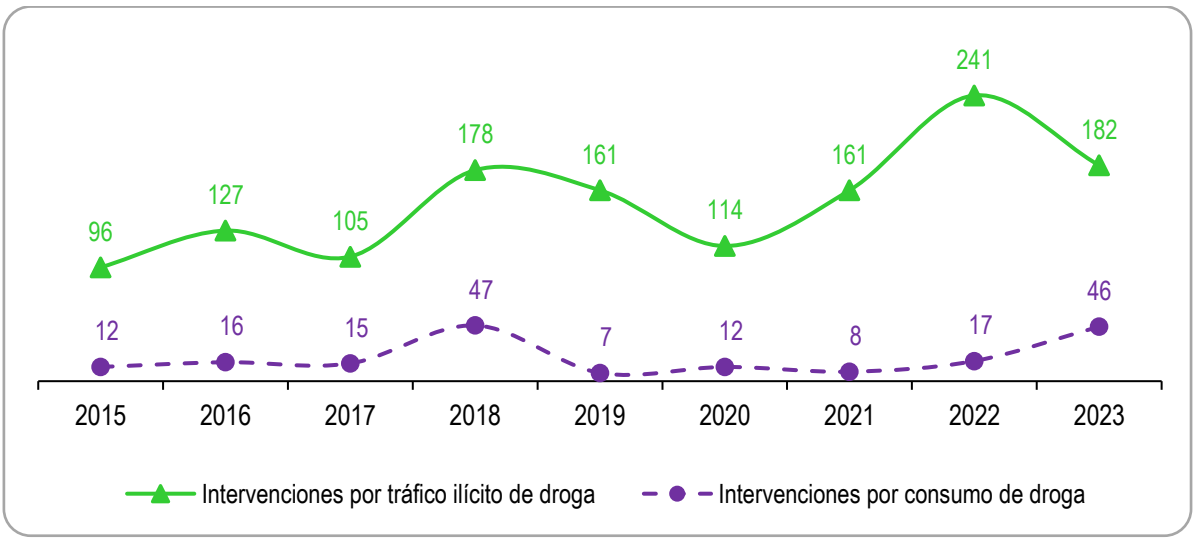

Fuente: MININTER, INEI.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Los efectos del narcotráfico en un departamento como Junín son devastadores no solo desde el punto de vista económico, sino también social y político. El narcotráfico alimenta el incremento de la delincuencia y el crimen organizado, lo que se traduce en una creciente inseguridad ciudadana, con las bandas criminales disputando territorios y ejerciendo violencia para mantener el control de zonas estratégicas. Este fenómeno también exacerba la corrupción, ya que las redes narcotraficantes logran penetrar en las instituciones locales, corrompiendo a funcionarios para facilitar sus operaciones. Además, el narcotráfico promueve el trabajo infantil y adolescente, reclutando a menores para actividades ilegales y

perpetuando un ciclo de pobreza y explotación. La violencia asociada al narcotráfico fortalece a grupos terroristas, especialmente en zonas como el VRAEM, donde se financian actividades criminales y terroristas, lo que refuerza las organizaciones criminales y debilita las instituciones del Estado (Del Prado, 1999).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Del Prado Coll, A. N. (1999*). El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación*. Boletín de Información, (260), 7.
- ✓ Ministerio del Interior (Mininter) & INEI. (2024). *Tráfico de Drogas*. https://m.inei.gob.pe/ urrículo ne/ urríc-tematico/drug-dealing/
- ✓ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur. (s.f.). *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.* https://www.unodc.org/rocol/es/proyectospaises/sistema-integrado-de-monitoreo-de-cultivos-ilcitos-peru.html
- ✓ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos*. https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019, 19 de febrero). Tráfico de drogas. https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/

RA6: PÉRDIDAS GRAVES DE LA BIODIVERSIDAD Y COLAPSO DE LOS ECOSISTEMAS

La pérdida acelerada de biodiversidad se define como la disminución drástica de especies y la degradación de ecosistemas, resultado de actividades antropogénicas como la deforestación, la minería ilegal, el cambio de uso del suelo y la contaminación ambiental. Este proceso genera alteraciones en los servicios ecosistémicos esenciales, tales como la regulación climática, la estabilidad de los ciclos biogeoquímicos, la polinización, la regeneración de suelos y la disponibilidad de recursos hídricos. Esto impacta negativamente en la resiliencia de los ecosistemas y en la calidad de vida de las poblaciones humanas (Observatorio CEPLAN, 2024).

América Latina y el Caribe (ALC) albergan una de las mayores riquezas de biodiversidad del planeta, con cinco de los países más biodiversos y ecosistemas únicos como la Amazonía y el Arrecife Mesoamericano. Sin embargo, esta riqueza enfrenta graves amenazas. La deforestación en América Latina supera las tasas globales. Los arrecifes del Caribe han disminuido un 80% en tres décadas y más del 65% de los manglares en México se han perdido. Esto afecta la protección costera y la productividad pesquera (Bovarnick, 2010, citado en UNEP, 2008). Además, más del 80% de las reservas de peces en el Atlántico Sur Occidental están sobreexplotadas, y numerosas especies de vertebrados terrestres se encuentran en peligro de extinción (Bovarnick, 2010; citado en Lemay, 1998).

Asimismo, la minería ilegal ha generado graves impactos en la biodiversidad, especialmente en regiones como la Amazonía, donde la extracción de oro y otros minerales ha provocado la destrucción de hábitats, la contaminación de ríos con mercurio y la pérdida de especies endémicas. Los hábitats naturales se están viendo afectados por la actividad minera; en muchos países, la minería ilegal de oro representa una gran amenaza para la biodiversidad. Entre 2001 y 2013, en los bosques húmedos tropicales de América del Sur se perdieron cerca de 1.680 km² de hábitat debido a la minería (Álvarez & Aide, 2015, citado en UNEP-WCMC, 2016). Este fenómeno, junto con la expansión agrícola y ganadera, ha creado un escenario crítico, situando a América Latina entre las regiones con mayor pérdida de especies a nivel global.

Mapa N° 109: Junín: Áreas degradadas en ecosistemas territoriales.

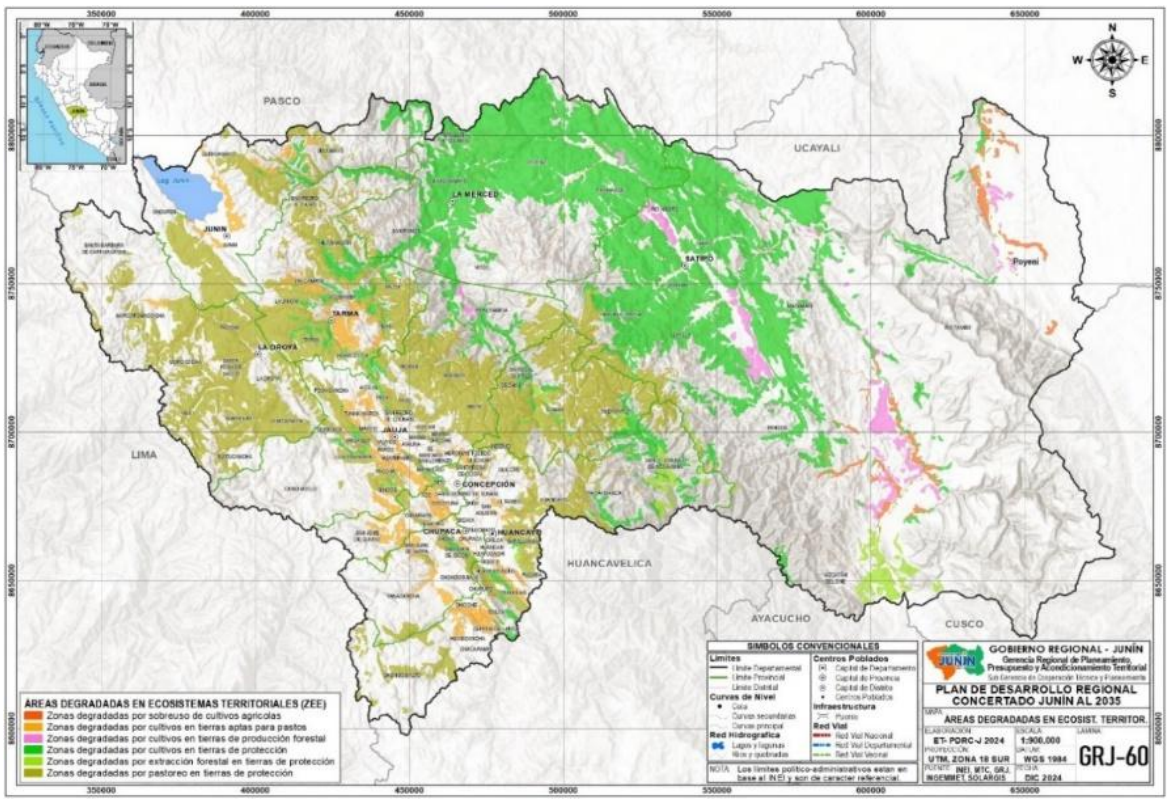

Fuente: INEI, MTC, GRJ, ANA, INGEMMET.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

En esa misma línea, la expansión agrícola y ganadera en el departamento de Junín ha generado una significativa degradación de los ecosistemas, afectando gran parte del territorio. En la Selva Central, especialmente en las provincias de Satipo y Chanchamayo, predominan las zonas degradadas debido al establecimiento de cultivos en tierras de protección, lo que ha alterado los ecosistemas forestales y reducido su capacidad de regeneración. En Satipo, además de convertir tierras de bosque en tierras agrícolas, se notaron efectos negativos por el uso excesivo de cultivos y la tala de árboles en áreas protegidas, lo que empeora la pérdida de biodiversidad y la calidad del suelo. En la zona altoandina, el pastoreo en tierras de protección es la principal causa de degradación, junto con el uso agrícola en áreas destinadas a pastos y en zonas de conservación, en menor afectación. Finalmente, en el Valle del Mantaro, la expansión de cultivos sobre tierras de pastos y áreas de protección refleja un uso inadecuado del suelo, lo que incrementa la presión sobre los recursos naturales y compromete tanto la sostenibilidad ambiental como la productividad de la región.

Esta degradación evidencia el riesgo crítico en el que podemos encontrarnos, ya que la pérdida de funcionalidad de los ecosistemas genera un desequilibrio ambiental que afecta la disponibilidad de recursos hídricos, reduce la fertilidad del suelo y disminuye la biodiversidad. A medida que estos ecosistemas pierden su capacidad de regeneración, se compromete la sostenibilidad ambiental y se agravan los impactos en la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y el bienestar de las poblaciones locales. Además, esta situación aumenta la vulnerabilidad a desastres naturales, acelera el cambio climático y agrava las desigualdades económicas y sociales, lo que hace urgente la implementación de estrategias completas para restaurar y manejar el territorio de manera sostenible.

Lo mencionado anteriormente se ve respaldado por los datos del Ministerio del Ambiente [MINAM] (2022). Estos indicaron que, entre 2015 y 2022, la superficie de ecosistemas degradados en la región Junín aumentó un 9.8%, pasando de 1 millón 150 mil 487 hectáreas a 1 millón 280 mil 017 hectáreas. Respecto a la pérdida de superficie de los bosques, el escenario es un poco más alentador. La pérdida de superficie agrícola pasó de 9 mil 053 hectáreas en el año 2015 a 7 mil 894 hectáreas en el año 2022. Sin embargo, dicha reducción no necesariamente implica una recuperación de los ecosistemas forestales, ya que en muchos casos los suelos degradados por la deforestación y el uso intensivo no logran regenerarse de manera natural. Además, la presión sobre los bosques sigue presente debido a la expansión de otras actividades, como la minería ilegal y el crecimiento urbano desordenado, que continúan afectando la biodiversidad y alterando los ciclos ecológicos esenciales.

Figura N° 333: Junín: Evolución de la superficie de pérdida de bosques y superficie de ecosistemas degradados, periodo 2015 -2022 (Miles de hectáreas).

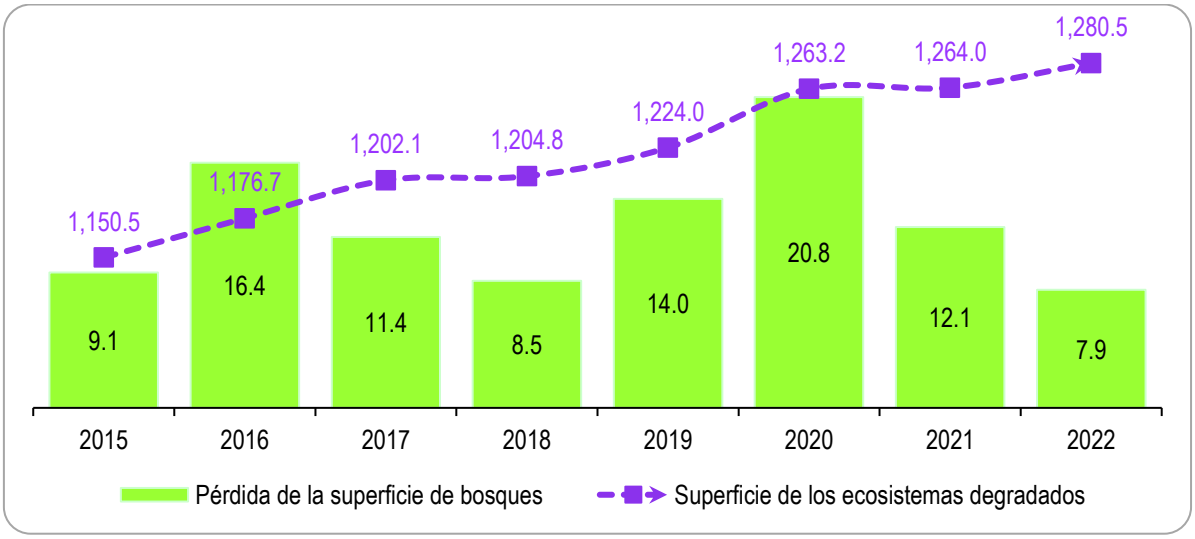

Fuente: MINAM, 2022.
Elaboración: Equipo técnico de la SGCTP-GORE Junín.

La deforestación, además de ser un fenómeno que afecta directamente la cobertura forestal, tiene implicaciones profundas en la dinámica social, económica y ambiental. Según García (2016), la tala indiscriminada no solo destruye hábitats naturales y desplaza a comunidades indígenas y rurales, sino que también contribuye significativamente al cambio climático al liberar grandes cantidades de dióxido de carbono almacenado en los árboles, intensificando el efecto invernadero. Además, la pérdida de bosques altera el ciclo hidrológico, reduciendo la disponibilidad de agua dulce y acelerando la erosión del suelo. Este proceso de degradación amenaza con un colapso de los ecosistemas que podría tener efectos irreversibles. La desaparición de la biodiversidad reduce los servicios ambientales esenciales, como la regulación del clima y la fertilidad del suelo, además de poner en riesgo la seguridad alimentaria. Sin acciones concretas, este deterioro afectará no solo al medio ambiente, sino también a las futuras generaciones que dependerán de estos recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Bovarnick, A., Alpizar, F., & Schnell, C. (2010). *La Importancia de la Biodiversidad y de los Ecosistemas para el Crecimiento Económico y la Equidad en América Latina y el Caribe: Una valoración económica de los ecosistemas*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010. https://acortar.link/rhOe4q
- ✓ García Marín, M. E. (2016). *La deforestación: una práctica que agota nuestra biodiversidad*. Producción+ Limpia, 11(2), 161-168. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-04552016000200014&script=sci_arttext
- ✓ Ministerio del Ambiente [MINAM] (2022). *Biodiversidad y Ecosistemas*. https://sinia.minam.gob.pe/
- ✓ Observatorio CEPLAN (2024). *Pérdida grave de biodiversidad departamental*. https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/r7_jun
- ✓ UNEP-WCMC (2016). *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. UNEP-WCMC, Cambridge, Reino Unido. https://www.cbd.int/gbo/gbo4/outlook-grulac-es.pdf

2.2. Análisis de resultados

2.1.1. Identificación de oportunidades

Según el CEPLAN, las oportunidades son condiciones que pueden favorecer el desarrollo regional si se toman decisiones adecuadas y oportunas. Su identificación es clave para el éxito del PDRC, ya que permite enfocar estrategias en áreas de alto impacto. En el reporte territorial se identificaron 28 oportunidades para Junín, de las cuales se incorporaron las más relevantes, considerando también la experiencia de los especialistas y los aportes de los talleres realizados.

Tabla N° 475: Identificación de oportunidades para el departamento de Junín.

OPORTUNIDAD	CODE	OPORTUNIDADES
Ambiental	OA1	Acuicultura sostenible
	OA2	Uso de fertilizantes naturales
	OA3	Mayor limpieza y descontaminación de ríos y lagunas
	OA4	Aprovechamiento sostenible de los bosques
	OA5	Aprovechamiento de los recursos energéticos renovables
	OA6	Sistemas de refrigeración ecoeficientes
Económico	OE1	Mejoramiento de la infraestructura vial de las regiones
	OE2	Aprovechamiento de “La franja y la ruta de la seda”
	OE3	Desarrollo de economías de aglomeración
	OE4	Explotación de minerales alternativos
	OE5	Implementación de la agricultura vertical
	OE6	Mayor demanda de productos orgánicos
	OE7	Transición regulada a energías renovables
	OE8	Gran impulso del turismo verde o ecoturismo
Social	OS1	Lucha frontal contra la corrupción regional
	OS2	Aprovechamiento del bono demográfico regional
	OS3	Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a los gobiernos regionales
	OS4	Perseveración de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas
	OS5	Consolidación de la igualdad de género
	OS6	Efectividad en la regulación del agua
	OS7	Mayor inversión en resiliencia
	OS8	Transformación de la educación superior con IA
	OS9	Tecnología e innovación en salud
Tecnológico	OT1	Big data e inteligencia artificia
	OT2	Desarrollo de ciudades inteligentes
	OT3	Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet
	OT4	Neurotecnologías
	OT5	Universalización de la economía digital

Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva- CEPLAN.

2.2.2. Oportunidades seleccionadas

Luego del taller participativo y del análisis desarrollado, se identificaron 13 oportunidades priorizadas que presentan un impacto significativo sobre las variables priorizadas establecidas en el marco del análisis territorial. Estas oportunidades reflejan una predominancia de carácter social y económico, lo que evidencia la interconexión entre el bienestar de la población y el desarrollo económico sostenible.

Tabla N° 476: Priorización de las oportunidades para el departamento de Junín

N.°	CODE	OPORTUNIDAD	PUNTAJE
1	OE1	Mejoramiento de la infraestructura vial de las regiones	16.42
2	OS5	Consolidación de la igualdad de género	16.30
3	OS2	Aprovechamiento del bono demográfico regional	16.30
4	OS8	Transformación de la educación superior con IA	16.00
5	OS9	Tecnología e innovación en salud	15.99
6	OE2	Aprovechamiento de “La franja y la ruta de la seda”	15.99
7	OE8	Gran impulso del turismo verde o ecoturismo	15.95
8	OS3	Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a los gobiernos regionales	15.95
9	OE6	Mayor demanda de productos orgánicos	15.56
10	OT3	Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet	15.12
11	OT5	Universalización de la economía digital	15.11
12	OS4	Perseveración de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas	15.11
13	OT2	Desarrollo de ciudades inteligentes	14.26

Fuente: Equipo Técnico, GORE Junín.
La descripción de las oportunidades se detalla a continuación:

OE.1: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS REGIONES

El mejoramiento de la infraestructura vial en las regiones es un factor crítico para el desarrollo económico, social, ya que facilita la conectividad, reduce costos logísticos y promueve la inclusión de poblaciones históricamente aisladas. Según el Banco Mundial (2020), la inversión en carreteras eficientes puede aumentar el PBI regional entre un 1% y un 2% anual, al dinamizar el comercio, el turismo y el acceso a mercados. En el caso del Perú, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2023) reportó que, entre 2018 y 2022, se invirtieron más de 12,000 millones de soles en la rehabilitación y construcción de carreteras en regiones como Cusco, Loreto y Junín. Esto ha permitido reducir los tiempos de viaje en un 30% en zonas rurales. Estos avances son especialmente relevantes en un país con una geografía compleja, donde el 60% de la red vial nacional presenta deficiencias, según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE, 2021).

Uno de los impactos más significativos del mejoramiento vial es el fortalecimiento de las economías locales. Por ejemplo, en el departamento de Junín, la carretera Central ha sido clave para conectar zonas agrícolas importantes con los mercados nacionales. Según un estudio de la CEPAL (2022), esta conectividad ha incrementado en un 25% las exportaciones de café y cacao de la región, generando mayores ingresos para los productores. Además, la mejora de vías como la carretera Huancayo-Huancavelica ha facilitado el transporte de productos lácteos y textiles, permitiendo a las empresas locales expandirse a mercados urbanos. Estos beneficios no se limitan al sector agrícola; en regiones como Arequipa, la modernización de la red vial ha impulsado el turismo, con un aumento del 40% en visitantes a destinos como el Valle del Colca, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2022).

La infraestructura vial también tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza y la inclusión social. Según el INEI (INEI, 2021), las regiones con mayor acceso a carreteras pavimentadas presentan tasas de pobreza un 15% menores que aquellas con vías precarias. Esto se debe a que las carreteras mejoradas permiten a las poblaciones acceder a servicios básicos como salud y educación. Por ejemplo, en la Amazonía peruana, la carretera Iquitos-Nauta ha reducido el tiempo de traslado a centros médicos de 8 horas a 2 horas. Esto ha mejorado la atención de emergencias y la cobertura de vacunación, según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020). Además, en zonas altoandinas como Puno, la construcción de vías afirmadas ha permitido que estudiantes de comunidades remotas asistan a escuelas secundarias y técnicas, incrementando las tasas de matrícula en un 20% (UNESCO, 2021).

Sin embargo, el mejoramiento vial también presenta desafíos ambientales y sociales. La construcción de carreteras en áreas sensibles, como la Amazonía, ha sido vinculada a la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Un estudio publicado en Nature Sustainability (Alvarez-Berríos et al., 2021) señala que la carretera Interoceánica Sur, que atraviesa Madre de Dios, ha acelerado la tala ilegal y la minería informal, degradando más de 100,000 hectáreas de bosque. Además, según el Ministerio del Ambiente (MINAM, 2022), el 40% de los proyectos viales en la selva carecen de estudios de impacto ambiental rigurosos, lo que aumenta el riesgo de conflictos socioambientales. Estos problemas exigen un enfoque de desarrollo sostenible, donde las carreteras se planifiquen con criterios técnicos y participativos, involucrando a las comunidades locales.

La inversión en infraestructura vial también debe considerar la resiliencia frente al cambio climático. En departamentos como Piura y Lambayeque, las carreteras son frecuentemente afectadas por fenómenos como El Niño, que en 2017 destruyó el 60% de la red vial costera, según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED, 2018). Para mitigar estos riesgos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023) recomienda incorporar tecnologías como pavimentos permeables y drenajes sostenibles, así como fortalecer los sistemas de mantenimiento preventivo. En Perú, el Programa Nacional de Infraestructura Sostenible (PNIS) ha iniciado proyectos piloto en Cajamarca y La Libertad, utilizando materiales locales y diseños adaptados a las condiciones climáticas, lo que ha reducido los costos de reparación en un 35% (MTC, 2023).

Otro aspecto crítico es la integración multimodal. El mejoramiento vial no debe limitarse a carreteras, sino articularse con otros medios de transporte, como ferrocarriles, hidrovías, aeropuertos y puertos marítimos. Esta articulación permite reducir costos logísticos, mejorar la competitividad territorial y diversificar los accesos a mercados. Por ejemplo, en la región de Cusco, la rehabilitación del ferrocarril hacia Machu Picchu ha complementado las carreteras existentes, descongestionando el tráfico y reduciendo las emisiones de CO_2 en un 18% (MINAM, 2021). Asimismo, en el norte del país, la conexión entre la carretera Panamericana y el puerto de Paita ha optimizado la exportación de productos agroindustriales, como el mango y el banano orgánico, incrementando en un 22% el volumen exportado entre 2018 y 2022

(ADEX, 2022). Estas sinergias intermodales son esenciales para maximizar el impacto económico, social y ambiental de la infraestructura. No se trata únicamente de construir más vías, sino de diseñar un sistema de transporte integrado que responda a las dinámicas territoriales y productivas. La planificación debe considerar nodos logísticos, centros de acopio y puntos de conexión interregional, priorizando corredores económicos estratégicos.

A nivel internacional, países como Colombia y Chile ofrecen lecciones relevantes. En Colombia, el programa Vías para la Paz ha conectado zonas rurales afectadas por el conflicto armado con centros urbanos, facilitando la reintegración económica de excombatientes, mejorando la seguridad y reduciendo la violencia en un 25% en áreas intervenidas (Banco Mundial, 2021). En Chile, la consolidación de una red vial eficiente en la región de Los Lagos ha impulsado el turismo, la acuicultura y las exportaciones de salmón, generando más de 50,000 empleos directos y fortaleciendo encadenamientos productivos locales (CEPAL, 2020). La infraestructura no debe verse como un fin en sí mismo, sino como un medio para transformar realidades y cerrar brechas estructurales.

En el caso del Perú, pese a avances en conectividad, persisten brechas significativas. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2023), el 70% de las carreteras en la sierra y selva aún son trochas o afirmadas, lo que limita gravemente el acceso a servicios esenciales, especialmente durante la temporada de lluvias. Esta situación afecta la comercialización de productos, el acceso a salud y educación, y la seguridad alimentaria de muchas comunidades rurales. Además, factores como la corrupción en los procesos de licitación, la baja capacidad técnica de los gobiernos subnacionales y la fragmentación institucional han retrasado o paralizado proyectos clave. Un ejemplo es la carretera Bagua-Saramiriza, cuya ejecución lleva más de una década sin concluir, afectando el acceso a mercados amazónicos y la articulación con el eje interoceánico norte (Proética, 2022).

Finalmente, el mejoramiento vial debe estar acompañado de políticas complementarias orientadas a dinamizar economías locales. La infraestructura por sí sola no genera desarrollo si no se articula con acciones que promuevan capacidades productivas, inclusión económica y sostenibilidad ambiental. En Junín, por ejemplo, la carretera Mazamari-Satipo ha facilitado el acceso de comunidades asháninkas a mercados regionales para sus productos agrícolas, como el cacao y el café. No obstante, aún se requiere asistencia técnica, acceso a crédito y capacitación en gestión empresarial para maximizar los beneficios de la conectividad (GIZ, 2022). Del mismo modo, en regiones mineras como Áncash, la expansión vial debe integrarse con programas de desarrollo territorial que eviten que los beneficios se concentren únicamente en las grandes empresas extractivas. Una estrategia de infraestructura equitativa debe contemplar mecanismos de redistribución de los ingresos generados, inversión social en zonas de influencia y participación activa de las comunidades en la toma de decisiones (SNMPE, 2021).

Mapa N° 110: Junín: Mapa de infraestructura vial.

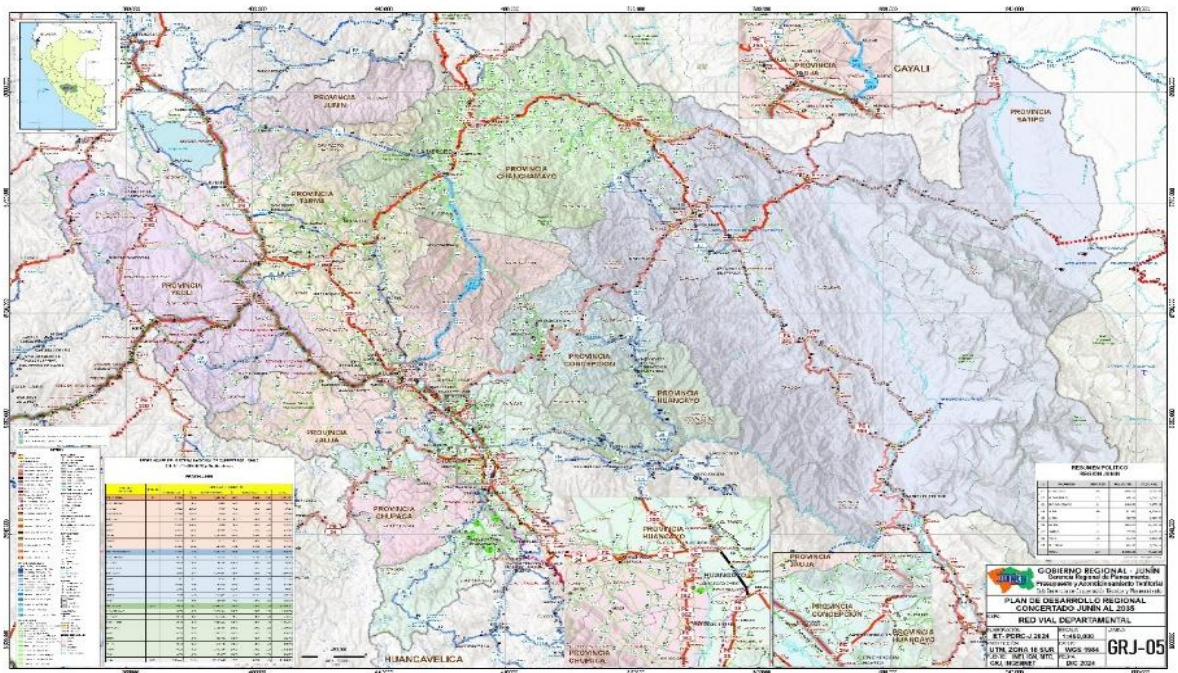

Fuente: Elaborado por la SGCTP, tomando información del MTC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADEX. (2022). *Impacto de la infraestructura vial en las exportaciones regionales*. https://www.adexperu.org.pe
- Alvarez-Berríos, N. Et al. (2021). *Highway paving in the southwestern Amazon alters long-term trends and drivers of deforestation*. Nature Sustainability, 4(2), 123-130. https://doi.org/10.1038/s41893-020-00654-7
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). *Infraestructura resiliente al clima en América Latina*. https://www.iadb.org
- Banco Mundial. (2020). *El rol de las carreteras en el desarrollo económico*. https://www.bancomundial.org
- CEPAL. (2020). *Conectividad y desarrollo regional en Chile*. https://www.cepal.org
- CENEPRED. (2018). *Impacto de El Niño Costero en la infraestructura vial peruana*. https://www.cenepred.gob.pe
- Cooperación Alemana (GIZ). (2022). *Proyectos de desarrollo integral en Junín*. https://www.giz.de
- INEI. (2021). *Pobreza y acceso a infraestructura en las regiones del Perú*. https://www.inei.gob.pe
- MINAM. (2021). *Emisiones y transporte sostenible en Cusco*. https://www.gob.pe/minam
- MTC. (2023). *Inversión en infraestructura vial 2018-2022*. https://www.gob.pe/mtc
- OPS. (2020). Acceso a salud en la Amazonía peruana. https://www.paho.org
- Proética. (2022). Corrupción en proyectos viales del Perú. https://www.proetica.org.pe
- SNMPE. (2021). Brechas en infraestructura vial minera. https://www.snmpe.org.pe

OS5: CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La consolidación de la igualdad de género en el departamento de Junín representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo social, económico y cultural de la región. Al mismo tiempo, se contribuye a la reducción de las brechas históricas que han limitado el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Según el INEI (INEI, 2021), en Junín, el 50.3% de la población son mujeres, lo que evidencia su papel central en la dinámica demográfica y social de la región. Sin embargo, persisten desigualdades significativas en áreas como el acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación política, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas integrales que aborden estas disparidades. Por ejemplo, en el ámbito educativo, aunque la tasa de matrícula escolar de las niñas en Junín es similar al de los/as niños/as en los niveles primarios, se observa una disminución en la transición a la educación secundaria y superior, especialmente en las zonas rurales, donde factores como la pobreza y los roles de género tradicionales limitan las oportunidades de las adolescentes (MINEDU, 2020).

En el ámbito laboral, las mujeres de Junín enfrentan desafíos significativos para acceder a empleos formales y bien remunerados. Según el INEI (2023), la tasa de desempleo femenino en la región es del 5.6%, en comparación con el 4.6% de los hombres, lo que refleja una brecha de género que se acentúa aún más en las áreas rurales, donde las mujeres tienen menos acceso a oportunidades económicas. Además, las mujeres en Junín están sobrerrepresentadas en el sector informal, donde carecen de protección social y beneficios laborales. Esta situación no solo limita su autonomía económica, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y exclusión. Sin embargo, esta realidad también abre la puerta a la implementación de programas de capacitación técnica y emprendimiento dirigidos específicamente a mujeres, lo que podría mejorar su inserción laboral y su capacidad para generar ingresos sostenibles (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020).

La participación política de las mujeres en Junín es otro ámbito donde se observan brechas significativas. A pesar de los avances normativos, como la Ley de Cuotas de Género (Ley N.° 31030), que establece que al menos el 50% de las candidaturas deben ser ocupadas por mujeres, su representación en cargos de decisión sigue siendo limitada. Por ejemplo, en las elecciones regionales y municipales de 2022, solo el 25% de los cargos electos en Junín fueron ocupados por mujeres (Jurado Nacional de Elecciones [JNE], 2022). Esta subrepresentación limita la capacidad de las mujeres para influir en las políticas públicas y en la asignación de recursos, lo que afecta negativamente el desarrollo de iniciativas que respondan a sus necesidades específicas. No obstante, esta situación también representa una oportunidad para fortalecer

la formación y el liderazgo político de las mujeres, a través de programas que promuevan su participación activa en los espacios de toma de decisiones.

Figura N° 334: Perú: Participación de la mujer en elecciones congresales, en el periodo 2006-2021 (en porcentajes).

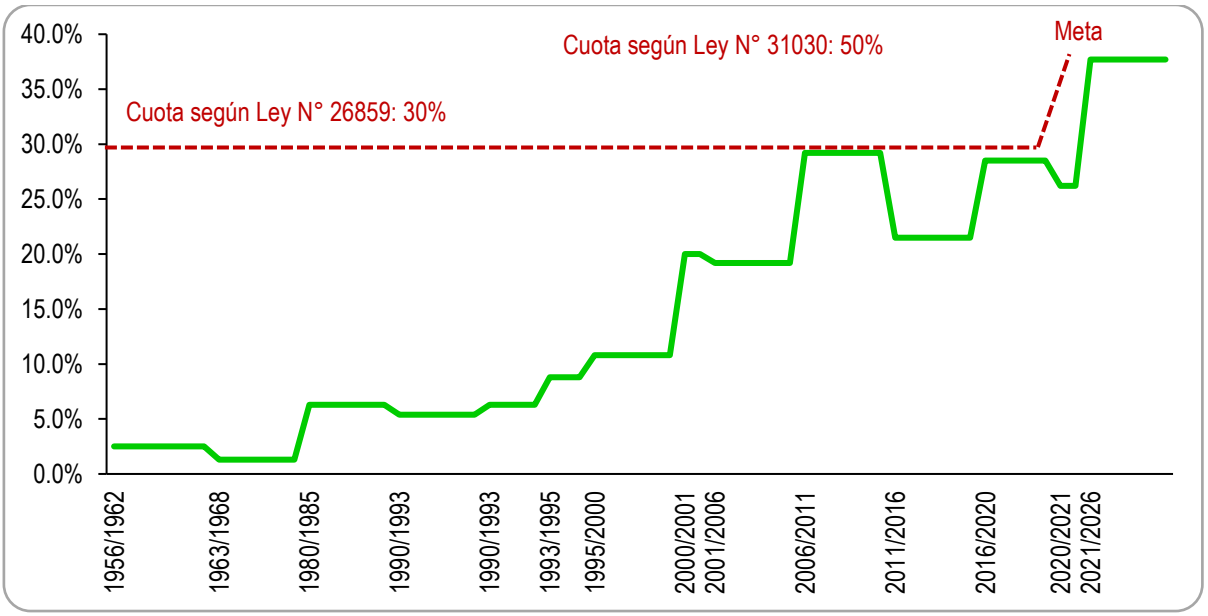

Fuente: Jurado Nacionales de Elecciones (JNE), 2021.

En el ámbito de la salud, las mujeres de Junín enfrentan desafíos particulares, especialmente en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva. Según el Ministerio de Salud (MINSA, 2021), la tasa de mortalidad materna en Junín es de 68 por cada 100,000 nacidos vivos. Aunque ha disminuido en los últimos años, sigue siendo preocupante, especialmente en las zonas rurales donde el acceso a servicios de salud es limitado. Además, la prevalencia de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años) en la región en el 2022 es del 12.2%, lo que refleja la necesidad de fortalecer los programas de educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos. Estas cifras subrayan la importancia de implementar políticas públicas que prioricen la salud de las mujeres, no solo como un derecho fundamental, sino también como un factor clave para el desarrollo social y económico de la región.

La violencia de género es otro desafío crítico que afecta a las mujeres en Junín. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2020), el 45.7% de las mujeres de 15 a 49 años de edad han sufrido violencia física, sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses. Esta situación no solo tiene un impacto devastador en la vida de las mujeres, sino que también genera costos sociales y económicos significativos para la región. Sin embargo, esta realidad también representa una oportunidad para fortalecer los servicios de atención y prevención de la violencia de género, así como para promover una cultura de respeto y equidad en las comunidades.

En el ámbito económico, las mujeres de Junín tienen un papel fundamental en la agricultura y la producción de alimentos, especialmente en las zonas rurales. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), las mujeres representan el 45.0% de la fuerza laboral agrícola en la región, contribuyendo significativamente a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Sin embargo, su acceso a recursos productivos, como tierra, crédito y tecnología, es limitado, lo que restringe su capacidad para mejorar su productividad y sus ingresos. Esta situación representa una oportunidad para implementar programas que promuevan el acceso de las mujeres a recursos productivos y que fomenten su participación en cadenas de valor agrícolas de alto rendimiento.

La educación es un pilar fundamental para la consolidación de la igualdad de género en Junín. Aunque se han logrado avances significativos en la matrícula escolar de las niñas, persisten desafíos en la calidad de la educación y en la permanencia de las adolescentes en el sistema educativo. Según el MINEDU (MINEDU, 2020), la tasa de deserción escolar de las niñas en Junín es del 8.5%, en comparación con el 6.2% de los/as niños/as, una brecha que se acentúa en las zonas rurales. Esta situación subraya la necesidad de implementar programas que aborden las barreras específicas que enfrentan las niñas, como la falta de infraestructura adecuada, la violencia escolar y los roles de género tradicionales que priorizan el trabajo doméstico sobre la educación.

La tecnología y la innovación también representan una oportunidad para promover la igualdad de género en Junín. Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2021), las mujeres en la región tienen un acceso limitado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que restringe su capacidad para participar en la economía digital y en sectores emergentes. Sin embargo, esta situación también abre la puerta a la implementación de programas de capacitación en habilidades digitales y emprendimiento tecnológico dirigidos a mujeres, lo que podría mejorar su inserción laboral y su capacidad para generar ingresos sostenibles.

La promoción de la igualdad de género en Junín también tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Según el Banco Mundial (2020), las regiones que invierten en la igualdad de género experimentan mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social, ya que las mujeres tienden a reinvertir una mayor proporción de sus ingresos en la educación y la salud de sus familias. En este sentido, la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible de la región.

La cultura y las tradiciones de Junín también representan una oportunidad para promover la igualdad de género. La región cuenta con una rica diversidad cultural, que incluye pueblos indígenas u originarios, donde las mujeres desempeñan un papel central en la preservación de las tradiciones y el conocimiento ancestral. Sin embargo, los roles de género tradicionales también pueden perpetuar desigualdades y limitar las oportunidades de las mujeres. Esta situación representa una oportunidad para implementar programas que promuevan la valorización del papel de las mujeres en la cultura y que fomenten su participación activa en la toma de decisiones comunitarias.

La colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para la consolidación de la igualdad de género en Junín. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), las alianzas multisectoriales son una estrategia efectiva para promover la igualdad de género, ya que permiten movilizar recursos y conocimientos técnicos para la implementación de programas integrales. En este sentido, Junín tiene la oportunidad de convertirse en un referente regional en la promoción de la igualdad de género, aprovechando su diversidad cultural y su tejido social para construir un futuro más justo y equitativo.

Finalmente, la consolidación de la igualdad de género en Junín no solo es una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo más justo y sostenible, sino también una condición necesaria para garantizar el bienestar de toda la población. La implementación de políticas públicas integrales que aborden las necesidades específicas de las mujeres, desde la educación y la salud hasta el empleo y la participación política, no solo mejorará su calidad de vida, sino que también fortalecerá el tejido social y económico de la región. En conjunto, estas acciones permitirán a Junín aprovechar plenamente el potencial de sus mujeres como agentes de cambio y motor del desarrollo regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Mundial. (2020). *Informe sobre el desarrollo mundial 2020: El comercio al servicio del desarrollo en la era global*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.* Santiago: CEPAL.
- ✓ Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2021). *Plan nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica 2021-2025*. Lima: CONCYTEC.
- ✓ Food and Agriculture Organization. (2022). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2022. Roma: FAO.*
- ✓ *INEI. (2021). Perú: Brechas de género 2021*. Lima: INEI.
- ✓ Jurado Nacional de Elecciones. (2022). *Resultados de las elecciones regionales y municipales 2022*. Lima: JNE.
- ✓ MINEDU. (2020). *Estadísticas de la educación básica en el Perú 2020*. Lima: MINEDU.
- ✓ Ministerio de Salud. (2021). *Indicadores de salud sexual y reproductiva en el Perú 2021*. Lima: MINSA.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Mujeres en el mundo del trabajo: Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT.
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Informe sobre desarrollo humano 2021: La próxima frontera*. Nueva York: PNUD.

OS2: APROVECHAMIENTO DEL BONO DEMOGRÁFICO REGIONAL

El aprovechamiento del bono demográfico en el departamento de Junín representa una oportunidad única para impulsar el desarrollo económico y social de la región, siempre y cuando se implementen políticas públicas adecuadas que permitan capitalizar el potencial de su población joven. Según las proyecciones del INEI, la población en edad de trabajar de 15 a 64 años en Junín continuará creciendo de manera sostenida, consolidándose como el grupo más numeroso y clave para impulsar la economía regional.

Este fenómeno se caracteriza por una proporción significativa de la población en edad de trabajar (15 a 64 años) en comparación con la población dependiente (niños/as y adultos mayores). Ofrece una ventana de oportunidad para acelerar el crecimiento económico, siempre que se invierta en educación, empleo y salud para este segmento poblacional. Sin embargo, si no se toman medidas oportunas, este bono demográfico podría convertirse en una carga en el futuro, cuando esta población joven envejezca sin haber acumulado los recursos necesarios para su sostenibilidad.

Figura N° 335: Junín: Población estimada, 1995-2030, en millones de personas.

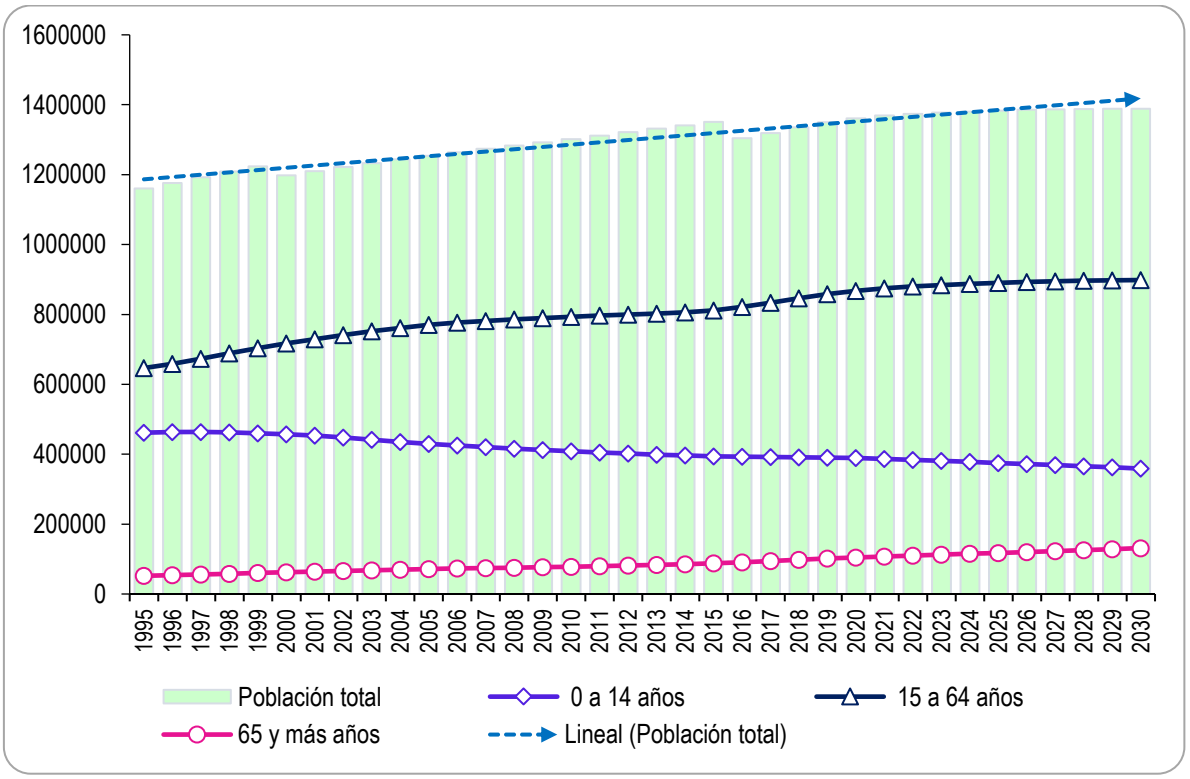

Fuente: Datos extraídos del INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

En el ámbito educativo, el bono demográfico representa una ventana de oportunidad clave para fortalecer el capital humano en Junín. Al 2023, el 84% de los jóvenes de entre 15 y 16 años en el departamento asiste a una institución educativa (INEI, 2023), lo que refleja una base significativa sobre la cual construir. Sin embargo, para que esta ventaja poblacional se traduzca en desarrollo sostenible, es necesario implementar políticas educativas integrales que no solo garanticen acceso, sino también calidad y pertinencia formativa.

Esto implica mejorar los aprendizajes en niveles básicos, pero también fortalecer la educación técnica y superior, orientada a sectores estratégicos para la región como la agricultura, ganadería, tecnología, minería y turismo. Una oferta educativa alineada con el perfil productivo del territorio permitirá que los jóvenes adquieran competencias relevantes y se inserten en el mercado laboral formal, reduciendo la informalidad y fomentando el crecimiento económico local.

A nivel regional, América Latina y el Caribe atraviesan una etapa clave: en menos de 40 años, la población entre 15 y 64 años se ha duplicado, pasando de 220,2 millones en 1983 a 442,6 millones en 2022 (CEPAL, 2023). Esta tendencia continuará, alcanzando su punto máximo de “bonanza demográfica” hacia el año 2042. Este contexto plantea tanto un reto como una oportunidad: si los países —y sus regiones— invierten estratégicamente en salud, educación y empleo juvenil,

el bono demográfico puede convertirse en un motor de desarrollo económico y social. De lo contrario, se corre el riesgo de perpetuar ciclos de desempleo juvenil, pobreza y exclusión.

En este sentido, Junín debe aprovechar su actual estructura poblacional para impulsar políticas públicas que prioricen el desarrollo del talento humano, asegurando así un aprovechamiento real del bono demográfico y una base sólida para el futuro de la región.

Figura N° 336: América Latina y el Caribe: población total a mitad de año por grupos de edad, estimada y proyectada, 1950-2100 (En millones de personas).

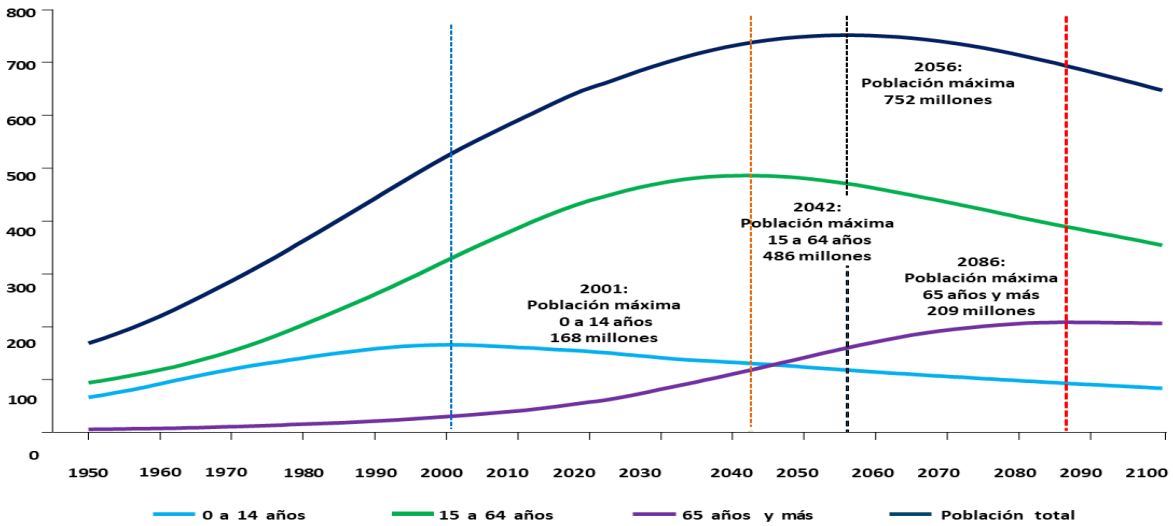

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), revisión 2022, y Naciones Unidas, *World Population Prospects*, 2022.

El empleo juvenil es un ámbito prioritario para aprovechar el bono demográfico en Junín. Según el INEI (2023), el 37.1% de la población desempleada de 14 a 24 años refleja las dificultades de inserción laboral que enfrentan los jóvenes. Esta situación limita sus oportunidades de desarrollo y representa una pérdida de potencial económico para la región. Para revertirla, se requiere implementar programas que incluyan capacitación técnica, fomento del emprendimiento juvenil y promoción de la formalización laboral, articulando el sector educativo con el productivo para asegurar la formación de habilidades pertinentes.

En cuanto al emprendimiento juvenil, el 30% de los jóvenes en Junín manifiesta interés en emprender, pero enfrenta barreras como la falta de financiamiento y capacitación (GEM, 2021). Impulsar este sector no solo reduce el desempleo, sino que promueve la innovación y diversificación productiva. Es necesario desarrollar programas específicos de financiamiento, mentoría y redes de apoyo, así como fortalecer ecosistemas de innovación conectando al sector público, privado y académico.

La salud juvenil también es clave. Una población joven sana es indispensable para maximizar el potencial del bono demográfico. Sin embargo, según el MINSA (2021), Junín presenta altos niveles de embarazo adolescente (12.2% entre mujeres de 15 a 19 años en 2022), afectando la continuidad educativa y laboral. Se requiere implementar programas integrales de salud sexual y reproductiva, con enfoque preventivo y acceso efectivo a servicios amigables para jóvenes.

Otro factor determinante es la migración juvenil. El 20% ha migrado en busca de mejores oportunidades educativas o laborales (INEI, 2021), generando una pérdida de capital humano. Para retener talento, Junín debe crear condiciones atractivas: empleo de calidad, desarrollo profesional, innovación y emprendimiento.

La participación ciudadana juvenil también contribuye al desarrollo. Según el PNUD (2021), cuando los jóvenes se involucran en la gestión comunitaria y toma de decisiones, tienen mayor impacto en el desarrollo sostenible. Promover su participación fortalece la gobernanza y el tejido social.

En el ámbito de la tecnología e innovación, los jóvenes son protagonistas. CONCYTEC (2021) destaca que son los principales usuarios y desarrolladores de tecnologías digitales. Programas de formación en habilidades digitales y mayor acceso a TIC, especialmente en zonas rurales, potenciarían su rol en la transformación digital de la región.

Desde la cultura, los jóvenes tienen un rol clave en la preservación de la identidad regional. Según UNESCO (2021), su participación activa revitaliza las tradiciones y fomenta la inclusión. En Junín, es fundamental promover iniciativas culturales juveniles y el desarrollo del turismo cultural como fuente de empleo y cohesión social.

Junín enfrenta así una oportunidad única de transformar su estructura poblacional en un motor de desarrollo sostenible. Para lograrlo, se requieren decisiones estratégicas y oportunas, especialmente en el contexto de transformación territorial. De cara a 2050, se prevé que la fuerza laboral se concentrará en áreas rurales, lo que demanda políticas diferenciadas para estos territorios. A la vez, la urbanización acelerada en América Latina, que pasó del 65% en 1990 al 82% en 2023 y proyecta un 86% para 2050 (CEPAL, 2023), obliga a equilibrar esfuerzos entre zonas urbanas y rurales, atendiendo sus particularidades y promoviendo un desarrollo territorial equitativo.

Figura N° 337: América Latina (20 países): proporción de la fuerza de trabajo, rural y urbana, con relación a la población total, estimada y proyectada, 1980- 2050 (En porcentajes).

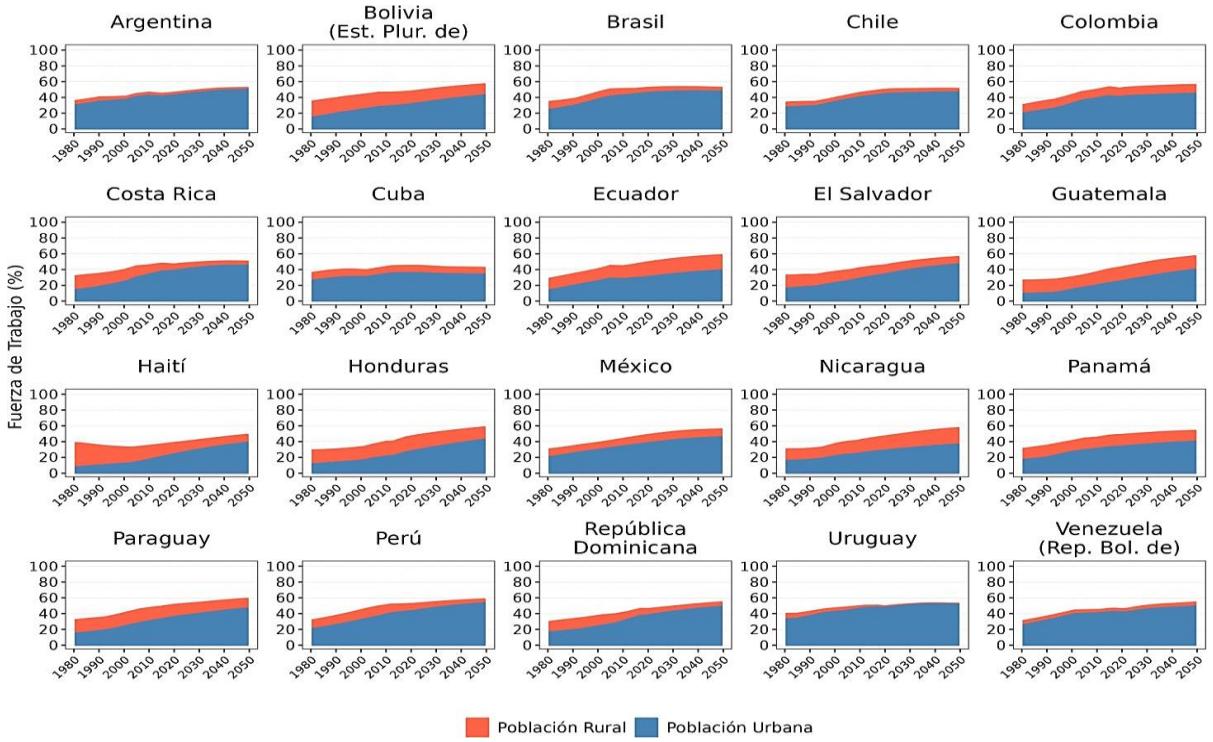

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Estimaciones y proyecciones de la fuerza de trabajo: revisión 2023", Santiago, 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *El bono demográfico en América Latina: Oportunidades y desafíos*. Santiago: CEPAL.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2021). *Plan nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica 2021-2025*. Lima: CONCYTEC.
- Global Entrepreneurship Monitor. (2021). *Informe GEM Perú 2021: Emprendimiento juvenil en el Perú*. Lima: GEM.
- INEI. (2022). Perú: Brechas de género 2022. Lima: INEI.
- MINEDU. (2022). *Estadísticas de la educación básica en el Perú 2022*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Salud. (2021). *Indicadores de salud sexual y reproductiva en el Perú 2021*. Lima: MINSA.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Franja y la Ruta*. París: UNESCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Informe sobre desarrollo humano 2021: La próxima frontera*. Nueva York: PNUD.

OS8: TRANSFORMACIÓN GLOBAL A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN, EMPRESAS Y SOCIEDAD

La transformación global a través de la inteligencia artificial (IA) representa una oportunidad sin precedentes para el departamento de Junín, especialmente en los ámbitos de la educación superior, las empresas y la sociedad en general. La IA, definida como la capacidad de las máquinas para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la toma de decisiones y la resolución de problemas, está revolucionando múltiples sectores a nivel mundial. Según un informe del McKinsey Global Institute (2021), se estima que la IA podría contribuir con hasta 13 billones de dólares a la economía global para 2030, lo que subraya su potencial para impulsar el desarrollo económico y social. Para Junín, la adopción de tecnologías de IA no solo representa una oportunidad para modernizar sus sectores productivos, sino también para mejorar la calidad de vida de su población y reducir las brechas de desigualdad.

En el ámbito de la educación superior, la IA tiene el potencial de transformar la forma en que se imparte y se accede al conocimiento. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), la IA puede personalizar el aprendizaje, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada estudiante, lo que es particularmente relevante en una región como Junín, donde las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales aún persisten. Por ejemplo, plataformas educativas basadas en IA pueden ofrecer cursos en línea con tutorías personalizadas, permitiendo a los estudiantes de áreas remotas acceder a educación de calidad sin necesidad de trasladarse a las ciudades. Además, la IA puede facilitar la investigación académica mediante el análisis de grandes volúmenes de datos, lo que podría potenciar la producción científica en instituciones. Sin embargo, para aprovechar estas oportunidades, es necesario invertir en infraestructura digital y la capacitación en el uso de estas tecnologías.

En el sector empresarial, la IA está transformando la forma en que las empresas operan y compiten en el mercado global. Para Junín, esto representa una oportunidad para modernizar sectores tradicionales como la agricultura, la minería, el turismo y los servicios, así como para impulsar el surgimiento de nuevas industrias basadas en la tecnología. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI, 2022), la IA puede optimizar procesos productivos, reducir costos y mejorar la calidad de los productos, lo que es particularmente relevante para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región. Por ejemplo, en el sector agrícola, la IA puede utilizarse para predecir cosechas, optimizar el uso de recursos como el agua y los fertilizantes, y detectar enfermedades en los cultivos. En el sector minero, la IA puede mejorar la seguridad y la eficiencia mediante el uso de drones y sistemas de monitoreo en tiempo real. Para aprovechar estas oportunidades, es fundamental que las empresas de Junín reciban apoyo en la adopción de tecnologías de IA, incluyendo acceso a financiamiento y capacitación en habilidades digitales.

En el ámbito social, la IA tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de la población de Junín, especialmente en áreas como la salud, la seguridad y la gestión pública. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021), la IA puede revolucionar los sistemas de salud mediante el diagnóstico temprano de enfermedades, la personalización de tratamientos y la optimización de la gestión hospitalaria. En Junín, donde el acceso a servicios de salud es limitado en las zonas rurales, la IA podría utilizarse para fortalecer sistemas de telemedicina que permitan a los pacientes recibir atención médica a distancia. Además, la IA puede mejorar la seguridad ciudadana mediante el análisis predictivo de delitos y la optimización de las rutas de patrullaje, lo que es particularmente relevante en una región donde la inseguridad es una preocupación creciente. En la gestión pública, la IA puede optimizar la asignación de recursos y mejorar la transparencia, lo que contribuiría a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Sin embargo, la adopción de la IA también plantea desafíos que deben ser abordados para garantizar que sus beneficios sean inclusivos y sostenibles. Uno de los principales desafíos es la brecha digital, que limita el acceso a las tecnologías de IA en las zonas rurales y entre los grupos más vulnerables de la población. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), solo el 45% de la población rural en América Latina tiene acceso a internet, lo que subraya la necesidad de invertir en infraestructura digital y políticas de inclusión digital. En Junín, esto podría implicar la implementación de programas que promuevan el acceso a Internet de alta velocidad en las zonas rurales y la capacitación en habilidades digitales para la población.

Otro desafío importante es la ética y la privacidad en el uso de la IA. Según un informe del Foro Económico Mundial (2022), el uso de la IA plantea preocupaciones relacionadas con la privacidad de los datos, la transparencia en la toma de decisiones y el impacto en el empleo. En Junín, es fundamental implementar marcos regulatorios que garanticen el uso responsable de la IA y protejan los derechos de la ciudadanía. Esto incluye la creación de políticas que promuevan la

transparencia en los algoritmos de IA y la protección de los datos personales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), las regiones que han logrado aprovechar el potencial de la IA han implementado estrategias integrales que incluyen la inversión en infraestructura digital, la formación de capital humano y la promoción de la innovación. Para Junín, esto representa una oportunidad única para posicionarse como un referente regional en la adopción de tecnologías de IA, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *La transformación digital en América Latina: Oportunidades y desafíos*. Washington, D.C.: BID.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021*). La inteligencia artificial en América Latina: Oportunidades y desafíos*. Santiago: CEPAL.
- ✓ Foro Económico Mundial. (2022). *El futuro de la inteligencia artificial: Ética, privacidad y empleo*. Ginebra: WEF.
- ✓ McKinsey Global Institute. (2021). *El impacto económico de la inteligencia artificial*. Nueva York: McKinsey & Company.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2022). *La inteligencia artificial en la industria: Oportunidades y desafíos*. Viena: ONUDI.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *La inteligencia artificial en la educación: Personalización y acceso*. París: UNESCO.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. (2021). *La inteligencia artificial en la salud: Diagnóstico y tratamiento*. Washington, D.C.: OPS.

OS9: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD

La tecnología y la innovación en salud representan una oportunidad transformadora para el departamento de Junín, especialmente en un contexto global donde la digitalización y la innovación están revolucionando los sistemas de salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), la adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas (IoT), la telemedicina y la medicina personalizada, está permitiendo mejorar la calidad de la atención, reducir costos y aumentar el acceso a servicios de salud, incluso en regiones remotas. Para Junín, una región con desafíos en términos de acceso a servicios de salud, la implementación de tecnologías innovadoras no solo podría salvar vidas, sino también mejorar la eficiencia del sistema de salud y reducir las desigualdades en el acceso a la atención médica.

En el ámbito de la educación superior, la IA tiene el potencial de transformar la forma en que se imparte y se accede al conocimiento. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), la IA puede personalizar el aprendizaje, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada estudiante. Esto es particularmente relevante en una región como Junín, donde las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales aún persisten. Por ejemplo, plataformas educativas basadas en IA pueden ofrecer cursos en línea con tutorías personalizadas, permitiendo a los estudiantes de áreas remotas acceder a educación de calidad sin necesidad de trasladarse a las ciudades. Además, la IA puede facilitar la investigación académica mediante el análisis de grandes volúmenes de datos, lo que podría potenciar la producción científica en instituciones.

La inteligencia artificial (IA) también está transformando el sector salud, ofreciendo herramientas para el diagnóstico temprano, la predicción de enfermedades y la personalización de tratamientos. Según un estudio publicado en Nature Medicine (2023), los algoritmos de IA han demostrado una precisión comparable a la de los médicos en el diagnóstico de enfermedades como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y las afecciones respiratorias. En Junín, donde las enfermedades crónicas y las infecciones respiratorias son prevalentes, la IA podría utilizarse para analizar datos médicos y predecir brotes de enfermedades, optimizar la asignación de recursos y mejorar la toma de decisiones clínicas. Por ejemplo, sistemas de IA podrían analizar imágenes médicas, como radiografías y tomografías, para detectar anomalías de manera más rápida y precisa, lo que sería especialmente útil en hospitales con limitaciones de personal especializado.

El Internet de las cosas (IoT) es otra tecnología que está revolucionando la salud, permitiendo el monitoreo remoto de pacientes y la gestión eficiente de recursos médicos. Según un informe de la consultora Deloitte (2023), los dispositivos IoT, como los wearables (dispositivos portátiles), están permitiendo a los pacientes monitorear su salud en tiempo real y compartir datos con sus médicos, lo que facilita la prevención y el manejo de enfermedades crónicas. En Junín, donde las enfermedades cardiovasculares y la diabetes son causas importantes de morbilidad, los dispositivos IoT podrían utilizarse para monitorear a pacientes crónicos y alertar a los médicos en caso de anomalías, lo que reduciría las complicaciones y las hospitalizaciones. Además, los dispositivos IoT podrían optimizar la gestión de inventarios en hospitales y clínicas, asegurando que los medicamentos y suministros médicos estén disponibles cuando se necesiten.

La medicina personalizada, basada en el análisis genómico y el big data, es otra área donde la tecnología está generando avances significativos. Según un artículo publicado en The Lancet Digital Health (2023), la medicina personalizada permite adaptar los tratamientos a las características genéticas y biológicas de cada paciente, lo que aumenta la eficacia de los tratamientos y reduce los efectos secundarios La innovación en salud también incluye el desarrollo de nuevas tecnologías médicas, como los dispositivos de diagnóstico portátiles y las impresoras 3D para la fabricación de prótesis y órganos artificiales. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI, 2023), estas tecnologías están democratizando el acceso a servicios de salud de alta calidad, especialmente en regiones con limitaciones de infraestructura médica.

Sin embargo, la implementación de tecnologías innovadoras en salud también plantea desafíos que deben ser abordados para garantizar su éxito. Uno de los principales desafíos es la brecha digital, que limita el acceso a estas tecnologías en las zonas rurales y entre los grupos más vulnerables. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023), solo el 50% de la población rural en América Latina tiene acceso a Internet, lo que subraya la necesidad de invertir en infraestructura digital y políticas de inclusión digital. En Junín, esto podría implicar la implementación de programas que promuevan el acceso a Internet de alta velocidad en las zonas rurales y la capacitación en habilidades digitales para el personal de salud.

La transformación de la salud a través de la tecnología y la innovación requiere de una visión integral que involucre a todos los actores clave, incluyendo el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), las regiones que han logrado aprovechar el potencial de la tecnología en salud han implementado estrategias integrales que incluyen la inversión en infraestructura digital, la formación de capital humano y la promoción de la innovación. Para Junín, esto representa una oportunidad única para posicionarse como un referente regional en la adopción de tecnologías innovadoras en salud, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *La transformación digital en salud: Oportunidades y desafíos en América Latina*. Washington, D.C.: BID.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Tecnología e innovación en salud: Hacia sistemas de salud más eficientes y equitativos*. Santiago: CEPAL.
- ✓ Deloitte. (2023). *El futuro de la salud: Cómo la tecnología está transformando la atención médica*. Nueva York: Deloitte.
- ✓ Foro Económico Mundial. (2023). *La privacidad de los datos en la era de la inteligencia artificial en salud*. Ginebra: WEF.
- ✓ INEI. (2023). *Perú: Indicadores de salud y acceso a servicios médicos*. Lima: INEI.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2023). *Innovación en salud: Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible*. Viena: ONUDI.
- ✓ Organización Mundial de la Salud. (2023). *El papel de la tecnología en la transformación de los sistemas de salud*. Ginebra: OMS.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. (2023*). Telemedicina en América Latina: Lecciones aprendidas y perspectivas futuras*. Washington, D.C.: OPS.
- ✓ Nature Medicine. (2023). *Inteligencia artificial en el diagnóstico médico: Avances y desafíos*. Londres: Nature Publishing Group.

OE2: APROVECHAMIENTO DE “LA FRANJA Y LA RUTA DE LA SEDA”

El aprovechamiento de la iniciativa “La Franja y la Ruta de la Seda” representa una oportunidad estratégica para el departamento de Junín en su proceso de integración económica y comercial con los mercados globales. Esta iniciativa, liderada por China, busca fortalecer la conectividad y la cooperación entre Asia, Europa, África y América Latina mediante inversiones en infraestructura, comercio y desarrollo tecnológico.

Para Junín, cuya ubicación estratégica en el centro del Perú le otorga un papel clave en la conectividad nacional, esta iniciativa puede generar importantes beneficios económicos y sociales, siempre y cuando se implementen políticas adecuadas para maximizar su impacto. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), América Latina ha sido una de las regiones más activas en la participación de “La Franja y la Ruta de la Seda”, con proyectos que incluyen la construcción de carreteras y puertos, así como la modernización de sistemas logísticos y energéticos.

Uno de los principales beneficios que Junín puede obtener de la BRI es la mejora de su infraestructura de transporte y logística. Actualmente, la región enfrenta desafíos significativos en términos de conectividad vial, lo que limita su capacidad para exportar productos agrícolas y manufacturados a mercados internacionales. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC, 2022), solo el 45% de las carreteras en Junín están asfaltadas, lo que dificulta el transporte de mercancías y aumenta los costos logísticos. La participación en la BRI podría ayudar a financiar proyectos de infraestructura, como la construcción y mejora de carreteras, ferrocarriles y puertos. Esto no solo mejoraría la conexión dentro de la región, sino que también la uniría mejor con las rutas comerciales internacionales.

Además de la infraestructura física, la “Franja y la Ruta de la Seda (o BRI por sus siglas en inglés) también ofrece oportunidades para el desarrollo de infraestructura digital en Junín. Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI, 2021), la iniciativa incluye proyectos de conectividad digital que buscan reducir la brecha tecnológica entre las regiones participantes. Para Junín, esto podría traducirse en la implementación de redes de Internet de alta velocidad y la promoción de tecnologías como el internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA), lo que facilitaría la modernización de sectores clave como la agricultura, la minería y los servicios. Por ejemplo, la adopción de tecnologías digitales en la agricultura podría mejorar la productividad y la competitividad de los productos agrícolas de Junín, como el café y la quinua, en los mercados internacionales.

El sector agrícola de Junín es uno de los que más puede beneficiarse de la BRI. La región es conocida por su producción de café, cacao, entre otros productos agrícolas de alta calidad, que tienen una creciente demanda en los mercados asiáticos, particularmente en China. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), China es uno de los mayores importadores de alimentos del mundo, y su participación en la BRI ha facilitado el acceso de productos agrícolas latinoamericanos a su mercado. Para Junín, esto representa una oportunidad para aumentar sus exportaciones agrícolas, siempre y cuando se implementen estrategias para mejorar la calidad y la competitividad de sus productos. Esto podría incluir la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, la certificación de productos orgánicos y la mejora de las cadenas de frío para garantizar la calidad de los productos durante su transporte.

La minería es otro sector que podría beneficiarse de la participación de Junín en la BRI. La región cuenta con importantes yacimientos de cobre, zinc y plata, que son recursos estratégicos para la industria global. Según el Ministerio de Energía y Minas (MINEM, 2021), la inversión extranjera en el sector minero en Junín ha aumentado en los últimos años, pero aún existen desafíos relacionados con la infraestructura y la sostenibilidad ambiental. La BRI podría facilitar la inversión en proyectos mineros sostenibles, que no solo generen empleo y recursos para la región, sino que también cumplan con los estándares internacionales de responsabilidad ambiental y social. Además, la colaboración tecnológica con China y otros países que participan en la BRI podría facilitar la transferencia de tecnologías limpias y eficientes para la minería, disminuyendo el impacto ambiental de esta actividad.

El turismo es otro ámbito donde Junín puede aprovechar las oportunidades de la BRI. La región cuenta con un rico patrimonio cultural y natural, que incluye sitios arqueológicos como Tarma y la Reserva Nacional de Junín, así como paisajes impresionantes que atraen a turistas nacionales e internacionales. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2022), el turismo es uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en Junín, pero requiere de inversiones en infraestructura y promoción internacional. La BRI podría facilitar la construcción de hoteles, restaurantes y otras instalaciones turísticas, así como la promoción de Junín como destino turístico en los mercados asiáticos. Además, la cooperación cultural dentro del marco de la BRI podría fortalecer los lazos entre Junín y los países participantes, promoviendo el intercambio de turistas y la valorización del patrimonio cultural de la región.

La educación y la capacitación técnica también pueden beneficiarse de la participación de Junín en la BRI. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), la iniciativa incluye programas de cooperación educativa que buscan fortalecer las capacidades humanas en las regiones participantes. Para Junín, esto podría traducirse en la creación de programas de intercambio académico y la implementación de centros de formación técnica en áreas como la ingeniería, la tecnología y la agricultura. Esto no solo mejoraría las oportunidades de empleo para los jóvenes de la región, sino que también fortalecería la competitividad de Junín en los mercados globales.

En el ámbito de la energía, la BRI ofrece oportunidades para el desarrollo de proyectos de energías renovables en Junín. La región cuenta con un gran potencial para la generación de energía hidroeléctrica, solar y eólica, lo que podría atraer inversiones extranjeras y mejorar la sostenibilidad energética de la región. Según la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE, 2022), la participación en la BRI ha facilitado la financiación de proyectos de energías renovables en América Latina, lo que ha permitido a varias regiones reducir su dependencia de los combustibles fósiles y avanzar hacia una transición energética sostenible. Para Junín, esto podría significar la construcción de centrales hidroeléctricas y parques solares, que no solo generen energía limpia, sino que también creen empleo y promuevan el desarrollo económico.

En ese sentido, la participación de Junín en la BRI también puede fortalecer su posición en el comercio internacional. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), la iniciativa ha facilitado la firma de acuerdos comerciales entre los países participantes, lo que ha permitido a varias regiones latinoamericanas aumentar sus exportaciones y diversificar sus mercados. Para Junín, esto representa una oportunidad para acceder a nuevos mercados en Asia, Europa y África, lo que podría impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo en la región. En conjunto, el aprovechamiento de la Franja y la Ruta de la Seda no solo es una oportunidad para mejorar la infraestructura y la competitividad de Junín, sino también para integrar la región en las cadenas globales de valor y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Figura N° 338: Perú en la Nueva Ruta de la Seda – s. XXI

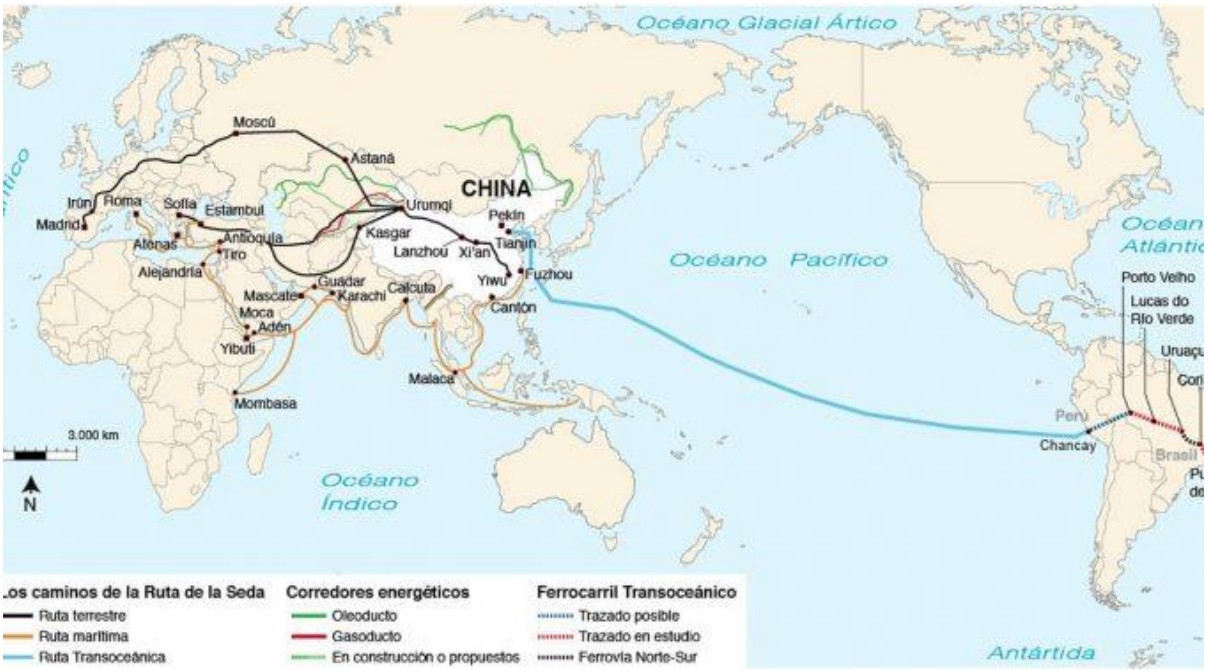

Fuente: Extraído de Financiar Desarrollo. (n.d.). Cómo financiar el desarrollo. Recuperado el 18 de noviembre de 2024, de https://financiardesarrollo.blogspot.com/.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *La transformación digital en salud: Oportunidades y desafíos en América Latina*. Washington, D.C.: BID.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Tecnología e innovación en salud: Hacia sistemas de salud más eficientes y equitativos*. Santiago: CEPAL.
- ✓ Deloitte. (2023). *El futuro de la salud: Cómo la tecnología está transformando la atención médica*. Nueva York: Deloitte.
- ✓ Foro Económico Mundial. (2023). *La privacidad de los datos en la era de la inteligencia artificial en salud*. Ginebra: WEF.
- ✓ INEI. (2023). *Perú: Indicadores de salud y acceso a servicios médicos*. Lima: INEI.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2023). *Innovación en salud: Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible*. Viena: ONUDI.
- ✓ Organización Mundial de la Salud. (2023). *El papel de la tecnología en la transformación de los sistemas de salud*. Ginebra: OMS.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud. (2023*). Telemedicina en América Latina: Lecciones aprendidas y perspectivas futuras*. Washington, D.C.: OPS.
- ✓ Nature Medicine. (2023). *Inteligencia artificial en el diagnóstico médico: Avances y desafíos*. Londres: Nature Publishing Group.

OE8: GRAN IMPULSO DEL TURISMO VERDE O ECOTURISMO

El turismo verde o ecoturismo tiene perspectivas prometedoras a futuro, tanto a nivel global como para el departamento de Junín, en un contexto donde la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente se han convertido en prioridades clave para los viajeros, los gobiernos y las organizaciones internacionales. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2023), se espera que el ecoturismo continúe creciendo a una tasa anual del 10% en la próxima década, impulsado por la creciente conciencia ambiental y la demanda de experiencias auténticas y responsables. Este crecimiento no solo representa una oportunidad económica, sino también una herramienta poderosa para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Para Junín, una región con un patrimonio natural y cultural excepcional, el ecoturismo podría convertirse en un pilar fundamental de su economía, siempre y cuando se implementen estrategias innovadoras y sostenibles.

Una de las tendencias más importantes en el futuro del ecoturismo es la integración de tecnologías digitales y sostenibles. Según un informe del Foro Económico Mundial (2023), las tecnologías como la inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas (IoT) y las plataformas digitales están transformando la forma en que se planifican, gestionan y experimentan los viajes ecoturísticos. Por ejemplo, las aplicaciones móviles pueden proporcionar a los visitantes información en tiempo real sobre rutas de senderismo, avistamiento de fauna y condiciones climáticas, mejorando su experiencia y minimizando su impacto ambiental. En Junín, la adopción de estas tecnologías podría mejorar la gestión de destinos como la Reserva Nacional de Junín y los bosques nublados de Satipo, permitiendo un turismo más organizado y sostenible. Además, las plataformas digitales pueden facilitar la promoción internacional de estos destinos, atrayendo a viajeros conscientes y dispuestos a pagar por experiencias únicas y responsables.

Otra tendencia clave es el enfoque en la conservación y la restauración de ecosistemas como parte integral del ecoturismo. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2023), el ecoturismo del futuro estará cada vez más vinculado a proyectos de restauración ecológica y compensación de carbono. Esto significa que los viajeros no solo visitarán áreas naturales, sino que también participarán activamente en su conservación, ya sea a través de voluntariados, donaciones o la compra de créditos de carbono. En Junín, esta tendencia podría traducirse en la creación de programas de turismo de conservación, donde los visitantes contribuyan a la reforestación de áreas degradadas, la protección de especies en peligro de extinción o la restauración de humedales como la Reserva Nacional de Junín. Este enfoque no solo generaría ingresos para las comunidades locales, sino que también fortalecería los esfuerzos de conservación en la región.

La personalización de las experiencias ecoturísticas es otra tendencia que está ganando relevancia. Según un estudio publicado en *Journal of Sustainable Tourism* (2023), los viajeros modernos buscan experiencias únicas y personalizadas que se alineen con sus intereses y valores. Esto incluye actividades como el avistamiento de aves, el turismo científico, las caminatas interpretativas y las experiencias culturales inmersivas. En Junín, esta tendencia podría aprovecharse para ofrecer paquetes turísticos que combinen la observación de especies emblemáticas, como el gallito de las rocas y el oso de anteojos, con actividades culturales, como la participación en rituales tradicionales que no contaminen al medio ambiente y la degustación de gastronomía local. La personalización también podría extenderse a la oferta de alojamientos ecológicos, como *eco-lodges* y cabañas comunitarias, que brinden a los visitantes una experiencia auténtica y sostenible.

El ecoturismo comunitario también está llamado a desempeñar un papel central en el futuro del sector. Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNDP, 2023), el turismo comunitario no solo genera ingresos para las poblaciones locales, sino que también fortalece su identidad cultural y su capacidad de gestión de los recursos naturales. En Junín, los pueblos indígenas u originarios tienen un papel fundamental en el desarrollo del ecoturismo, ya que su conocimiento ancestral y su conexión con la tierra son atractivos clave para los visitantes. Para garantizar el éxito de estas iniciativas, es esencial proporcionar capacitación en gestión turística, marketing y sostenibilidad, así como facilitar el acceso a financiamiento y tecnología.

El futuro del ecoturismo estará marcado por una mayor colaboración entre los sectores público, privado y comunitario. Las alianzas estratégicas son esenciales para garantizar que el ecoturismo sea sostenible y beneficioso para todos los actores involucrados. En la región, esto podría implicar la creación de consorcios turísticos que integren a las comunidades locales, las empresas privadas y las autoridades regionales en la planificación y gestión de destinos ecoturísticos. Estas alianzas podrían facilitar la inversión en infraestructura sostenible, la promoción internacional de los destinos y la implementación de prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental y maximicen los beneficios sociales.

Mapa N° 111: Junín: Áreas de protección y conservación de recursos naturales

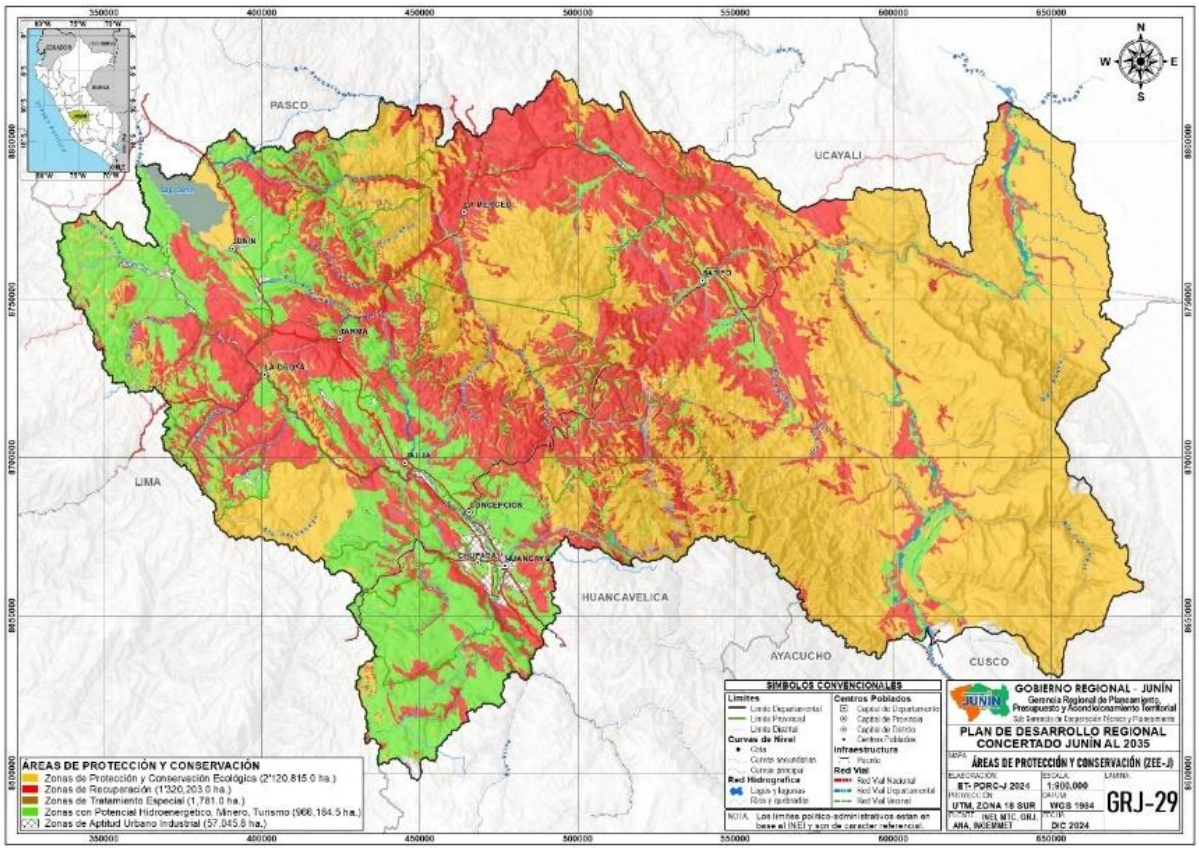

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Turismo sostenible y desarrollo regional: Oportunidades y desafíos*. Santiago: CEPAL.
- ✓ Foro Económico Mundial. (2023). *El futuro del turismo: Tecnología y sostenibilidad*. Ginebra: WEF.
- ✓ Journal of Sustainable Tourism. (2023). *Personalización y sostenibilidad en el ecoturismo: Tendencias emergentes*. Londres: Taylor & Francis.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2023). *Turismo comunitario y desarrollo sostenible: Lecciones aprendidas*. Nueva York: UNDP.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Educación ambiental y ecoturismo: Hacia un futuro sostenible*. París: UNESCO.
- ✓ Organización Mundial del Turismo. (2023). *El futuro del turismo sostenible: Tendencias globales y perspectivas regionales*. Madrid: OMT.
- ✓ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2023). *Ecoturismo y conservación: Sinergias The Lancet Digital Health*. (2023). Medicina personalizada: El futuro de la atención médica basada en datos. Londres: Elsevier.

OS3: REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES ADSCRITOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Mejorar y ampliar los programas sociales de los gobiernos regionales es una estrategia importante para disminuir la desigualdad, mejorar la vida de las poblaciones vulnerables y fortalecer la descentralización en países como Perú, que tienen diferentes situaciones geográficas y económicas. Según el Banco Mundial (2018), los programas sociales regionalizados permiten adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de cada territorio, lo que incrementa su efectividad y asegura una mejor focalización de los recursos. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) destaca que la descentralización de los programas sociales no solo mejora la eficiencia en la entrega de servicios, sino que también fortalece la gobernanza local y promueve la participación ciudadana. El impacto de los programas sociales en un país como Perú es significativo, especialmente en contextos donde las desigualdades regionales y la exclusión social son persistentes. Según el Instituto de Estudios Peruanos (IEP, 2021), los programas sociales han demostrado ser una herramienta efectiva para reducir la pobreza extrema y mejorar el acceso a servicios básicos en las zonas más alejadas del país. Esto se debe a que están diseñados para responder a las necesidades específicas de las poblaciones que enfrentan mayores niveles de exclusión y vulnerabilidad.

Según datos del MIDIS en el Perú, al año 2024, se atendió a un total de 10 millones 597 mil 932 personas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, a través de diversos programas sociales. En la región Junín, la cobertura de estos programas ha mostrado avances considerables. Por ejemplo, el programa Cuna Más amplió su alcance, pasando de atender 92 distritos en diciembre de 2023 a 112 distritos en 2024. Asimismo, el programa Juntos incrementó su cobertura, aumentando de 25 mil 921 afiliados a 29 mil 638 beneficiarios en el mismo periodo.

Por su parte, FONCODES reportó una cobertura de 15 mil 065 hogares en 2023, cifra que aumentó a 16 mil 765 hogares en 2024. En el caso del programa Pensión 65, se observó un incremento considerable, pasando de 28 mil 641 usuarios en 2023 a 39 mil 865 usuarios en 2024. Respecto al programa PAIS, se atendió a 6 mil 314 beneficiarios a través de los Tambos en 2023, número que ascendió a 6 mil 472 en 2024. Asimismo, el programa Contigo registró un crecimiento en su cobertura, al pasar de 3 mil 465 usuarios en 2023 a 4 mil 769 usuarios en 2024. Sin embargo, en el caso del programa Qali Warma, se evidenció una disminución en su alcance, al reducirse de 3 mil 713 instituciones educativas beneficiadas en 2023 a 3 mil 638 instituciones en 2024. Este último dato refleja que, si bien es cierto que la mayoría de los programas sociales han ampliado su cobertura, lo que representa una oportunidad para reducir la pobreza, una gestión ineficiente en algunos de ellos puede generar resultados contrarios a los esperados.

Tabla N° 477: Junín: Cobertura de los programas sociales 2023 – 2024

Programas Sociales	2023			2024		
	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Cobertura (DIC 2023)	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Cobertura (DIC 2024)
CUNA MÁS	9	92		9	112	
Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno			3,227			3,643
Familias atendidas en el Servicio de Acomp. A Familias			5,771			15,620
JUNTOS	9	124		9	124	
Hogares afiliados			28,303			31,048
Hogares abonados			25,921			29,638
FONCODES	7	31		7	32	
Usuarios estimados			26,646			28,073
Proyectos culminados			16			12
Proyectos en ejecución			33			29
Hogares Haku Wiñay – Proyectos en ejecución			6,500			6,800
Hogares Haku Wiñay – Proyectos culminados			15,065			16,765
Pensión 65	9	124		9	124	
Usuarios			28,641			39,865
QALI WARMA	9	124		9	124	
Niños y niñas atendidos			187,462			178,392
Instituciones Educativas			3,713			3,638
PAIS	8	20		8	20	
Tambos prestando servicios			27			27
Atenciones realizadas a través de los Tambos			12,530			14,209
Beneficiarios atendidos a través de los Tambos			6,314			6,472
CONTIGO	9	120		9	123	
Usuarios			3,465			4,769

Fuente: Ministerio de desarrollo e inclusión social.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El fortalecimiento y la expansión de los programas sociales vinculados a los gobiernos regionales pueden generar diversos efectos positivos, como la interrupción del ciclo intergeneracional de la pobreza y la disminución de las desigualdades, lo que a su vez fomenta un crecimiento económico más inclusivo. Asimismo, estas iniciativas potencian las capacidades locales, reducen los flujos migratorios al proporcionar mejores oportunidades y condiciones de vida en las regiones de origen, y contribuyen a mejorar indicadores de salud, como la reducción de la mortalidad y la morbilidad, al garantizar un mayor acceso a servicios básicos de salud.

De acuerdo con un informe del Banco Mundial (2021), la descentralización de los programas sociales permite una mayor eficiencia en la asignación de recursos, ya que los gobiernos regionales tienen un conocimiento más preciso de las

necesidades específicas de sus poblaciones. Esto no solo optimiza el impacto de las intervenciones, sino que también fortalece la gobernanza local y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Además, estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) destacan que la ampliación de estos programas en zonas rurales y de alta vulnerabilidad ha permitido reducir las brechas de acceso a educación y salud, lo que se traduce en una mayor productividad y en la generación de oportunidades económicas para las comunidades. En este sentido, la continuidad y el fortalecimiento de estas iniciativas no solo son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para sentar las bases de un desarrollo sostenible y equitativo en el largo plazo. La evidencia sugiere que, cuando los programas sociales se adaptan a las realidades locales y se ejecutan de manera articulada con las políticas nacionales, sus impactos positivos se multiplican, beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Mundial. (2018). *Perú: Panorama general*. https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview
- ✓ Banco Mundial. (2021*). Informe sobre el desarrollo mundial 2021: Datos para una vida mejor*. Washington, D.C.: Banco Mundial. https://www.bancomundial.org
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. https://www.cepal.org
- ✓ Instituto de Estudios Peruanos (IEP). (2021). *Informe anual sobre pobreza y desigualdad en el Perú*. Lima: IEP. https://www.iep.org.pe
- ✓ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2024). *Reporte anual de cobertura de programas sociales 2024*. Lima: MIDIS. https://www.gob.pe/midis
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Informe sobre desarrollo humano 2020: La próxima frontera*. Nueva York: PNUD. https://www.undp.org.

OE6: MAYOR DEMANDA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

La agricultura orgánica ha emergido como una alternativa sostenible frente a los sistemas de producción convencionales, promoviendo prácticas que respetan el medio ambiente y garantizan la calidad de los alimentos. A diferencia de los métodos tradicionales, que suelen depender en gran medida de agroquímicos y fertilizantes sintéticos, la agricultura orgánica se basa en principios ecológicos que buscan mantener el equilibrio de los ecosistemas. El objetivo de la agricultura orgánica es crear ecosistemas equilibrados, preservar la biodiversidad y mejorar la calidad nutricional de los alimentos, los productos orgánicos se cultivan sin el uso de agroquímicos, lo que contribuye a una alimentación más saludable (Moreno & Almeida, 2023). Este enfoque no solo beneficia al consumidor, sino que también protege los recursos naturales, como el suelo y el agua, al evitar la contaminación y la degradación ambiental.

El mercado de alimentos orgánicos en el Perú ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, impulsado por una mayor conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable y sostenible. Según Industria Alimentaria (2023), el consumo de productos orgánicos en el país ha aumentado significativamente, especialmente en las zonas urbanas, donde los consumidores buscan opciones libres de químicos y respetuosas con el medio ambiente. Este fenómeno no solo refleja un cambio en los hábitos de consumo, sino que también representa una oportunidad estratégica para fortalecer la producción agrícola sostenible y promover el desarrollo económico en las regiones rurales del Perú.

Asimismo, cabe resaltar que la diversidad climática y geografía del Perú ha favorecido el cultivo de una amplia gama de productos orgánicos, lo que ha impulsado su posicionamiento en el mercado internacional. En 2024, la producción destinada a la exportación ha sido particularmente relevante, reflejándose en un crecimiento del 27 % en las ventas al exterior, que alcanzaron los 542 millones de dólares entre enero y septiembre. Los productos en presentación fresca representaron el 41.2 % del total exportado, con el cacao, plátano y café como los principales protagonistas. Estados Unidos se consolidó como el mayor destino, seguido por Países Bajos e Italia. A nivel regional, Junín lideró las exportaciones con 117.6 millones de dólares, destacando el jengibre y el café como sus productos más representativos.

La creciente demanda global de alimentos saludables refuerza el rol estratégico del Perú en este mercado en expansión (Andina, 2024).

El aumento en la demanda de productos orgánicos genera impactos positivos en diversos ámbitos. Reganold y Wachter (2016) señalan que este incremento fomenta prácticas agrícolas más sostenibles, como la reducción del uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos, lo que beneficia la biodiversidad, mejora la salud del suelo y reduce la contaminación ambiental. Además, Crowder y Reganold (2015) destacan que el crecimiento en la demanda aumenta la competitividad financiera de los agricultores, permitiéndoles obtener mayores márgenes de ganancia y contribuyendo al desarrollo de comunidades rurales. Por otro lado, Barański et al. (2014) encuentran que los cultivos orgánicos contienen mayores niveles de antioxidantes y menores concentraciones de cadmio y residuos de pesticidas en comparación con los convencionales, lo que sugiere beneficios significativos para la salud humana al reducir la exposición a sustancias nocivas.

El mapa muestra la existencia de espacios con potencial agrícola que pueden ser aprovechables para la producción de productos orgánicos en el territorio con fines de comercialización. Ello se encuentra centrado en la provincia de Satipo, Chanchamayo, Valle del Mantaro y parte de la zona andina de Tarma y de Huancayo.

Mapa N° 112: Junín: Espacios territorial de potencial agrícola en el territorio.

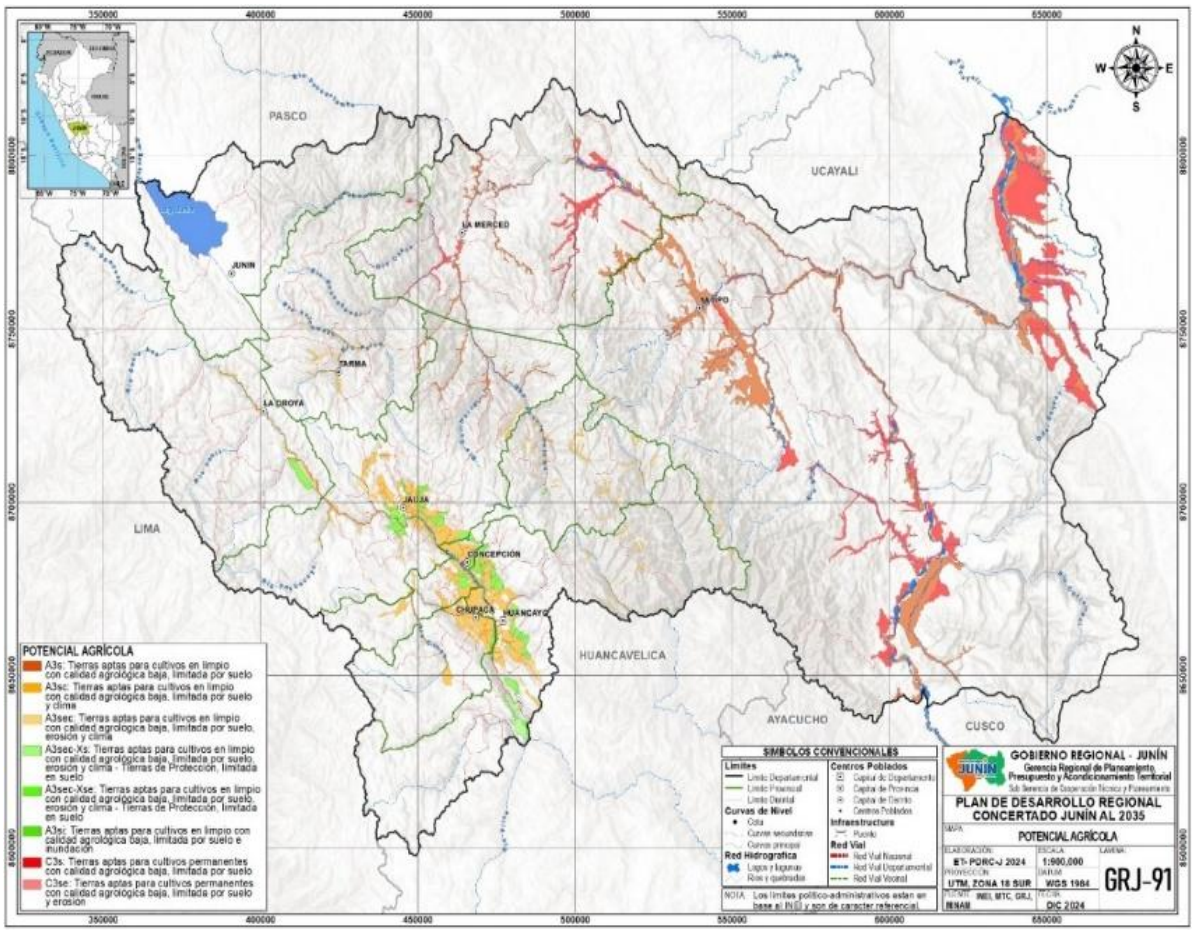

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Andina. (2024). *Perú exportó productos orgánicos por 542 millones de dólares.* Agencia Peruana de Noticias Andina. De https://andina.pe/agencia/noticia-peru-exporto-productos-organicos-542-millones-1011581.aspx.
- ✓ Barański, M., Średnicka-Tober, D., Volakakis, N., Seal, C., Sanderson, R., Stewart, G. B., Benbrook, C., Biavati, B., Markellou, E., Giotis, C., Gromadzka-Ostrowska, J., Rembiałkowska, E., Skwarło-Sońta, K., Tahvonen, R., Janovská, D., Niggli, U., Nicot, P., & Leifert, C. (2014). *Higher antioxidant and lower cadmium concentrations and lower incidence of pesticide residues in organically grown crops: A systematic literature review and meta-analyses*. British Journal of Nutrition, 112(5), 794-811. https://doi.org/10.1017/S0007114514001366
- ✓ Crowder, D. W., & Reganold, J. P. (2015). *Financial competitiveness of organic agriculture on a global scale. Proceedings of the National Academy of Sciences*, 112(24), 7611-7616. https://doi.org/10.1073/pnas.1423674112
- ✓ Industria Alimentaria. (2023). *Mercado alimentario: ¿Cuál es el panorama de los alimentos orgánicos en el Perú?* https://www.industriaalimentaria.org/blog/contenido/mercado-alimentario-cual-es-el-panorama-de-los-alimentos-organicos-en-el-peru
- ✓ Moreno, J. J. O., & Almeida, R. F. (2023). *Características del mercado de productos orgánicos y las oportunidades para Brasil*. Agri-environmental Sciences, 9(1), 12-12.
- ✓ Reganold, J. P., & Wachter, J. M. (2016). *Organic agriculture in the twenty-first century*. Nature Plants, 2(2), 15221. https://doi.org/10.1038/nplants.2015.221.

OT3: USO MASIVO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DEL INTERNET

El acceso masivo a las telecomunicaciones y al internet representa una oportunidad estratégica para reducir las brechas de desarrollo y fomentar la competitividad de los países. En un mundo cada vez más digitalizado, la conectividad no solo mejora la calidad de vida de la población, sino que también impulsa la economía, fomenta la inclusión social y optimiza la gestión pública. Según el Banco Mundial (2024), la digitalización es un factor clave para el crecimiento económico sostenible, ya que permite mejorar la productividad, generar empleo y facilitar la prestación de servicios esenciales. A nivel global, la conectividad se ha convertido en un determinante esencial del desarrollo. La Comisión de las Naciones Unidas sobre Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible (2023) señala que el acceso universal a internet es un requisito indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto se debe a que contribuye a reducir desigualdades, mejorar la educación y fortalecer la resiliencia económica de las comunidades.

El uso masivo de las telecomunicaciones y el internet ha revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos y nos conectamos, ofreciendo una oportunidad sin precedentes para impulsar el progreso global. Según Dominion Global (2023), tecnologías como el 5G y las redes de fibra óptica están transformando sectores clave, desde la educación y el teletrabajo hasta la gestión de ciudades inteligentes, optimizando recursos y mejorando la calidad de vida. Este avance no solo fomenta la innovación y la productividad, sino que también reduce barreras geográficas y socioeconómicas, democratizando el acceso a la información y los servicios. Sin embargo, para maximizar su potencial, es indispensable superar desafíos como la brecha digital y garantizar la ciberseguridad, asegurando que los beneficios de esta revolución digital sean inclusivos y sostenibles para todos.

Precisamente, la brecha digital es uno de los principales obstáculos que persisten en esta era de conectividad. Desde sus inicios, Internet ha experimentado una expansión global, aunque de manera desigual, generando profundas disparidades en el acceso a la tecnología. Mientras que en los países desarrollados su penetración en hogares y empresas fue rápida y masiva, en zonas desfavorecidas y remotas su avance ha sido mucho más lento y fragmentado. Esta desigualdad sigue siendo un desafío global, a pesar de que más de la mitad de la población mundial (4.950 millones de personas, el 62,5 %) ya es usuaria de Internet (Telefónica, 2023).

En el caso de Perú, según la Encuesta Nacional de Hogares (2022), el 72.7% de la población mayor de 6 años utiliza Internet, lo que refleja la mayor adopción de las tecnologías digitales en la vida cotidiana de gran parte de la ciudadanía. No obstante, este progreso no es uniforme. Mientras Lima lidera con un 85.3% de su población conectada, seguida por Ica (83.6%) y la Provincia Constitucional del Callao (82.4%), regiones como Junín se ubican en el puesto 17, con un 62.4%

de uso. Esto evidencia las persistentes disparidades que aún deben ser abordadas para lograr una verdadera inclusión digital.

Figura N° 339: Perú – Junín: Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet (Porcentaje)

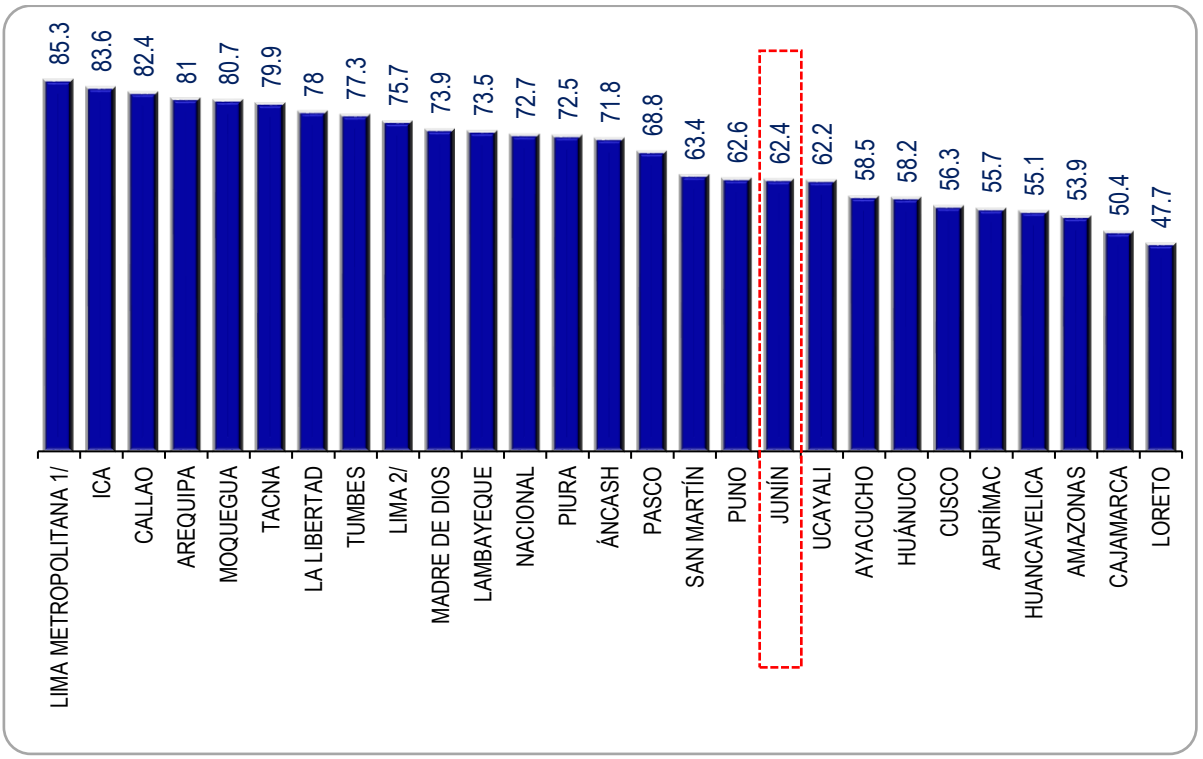

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Estas disparidades en el acceso y uso de Internet no solo reflejan diferencias geográficas, sino también brechas socioeconómicas y de infraestructura que limitan el potencial de las regiones menos conectadas. Sin embargo, el crecimiento acelerado en el uso de tecnologías móviles, como los teléfonos celulares, ofrece una base sólida para impulsar la inclusión digital. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2021), los dispositivos móviles son la principal puerta de entrada a Internet en países en desarrollo, ya que son más accesibles y requieren menos infraestructura que las conexiones fijas. Este fenómeno sugiere que, con políticas adecuadas que fomenten la asequibilidad y la calidad de los servicios móviles, se podría acelerar la reducción de la brecha digital, especialmente en áreas donde la conectividad fija aún es limitada. Además, la creciente adopción de dispositivos móviles facilita la implementación de soluciones innovadoras, como aplicaciones educativas, plataformas de telemedicina y herramientas para el emprendimiento, que pueden tener un impacto transformador en el desarrollo regional.

Según los datos más recientes de la ENAHO (2022), el 91.3% de la población en Junín al año 2022 utilizó un teléfono celular, lo que evidencia la predominancia de este dispositivo como principal medio de conexión y comunicación. Este alto porcentaje refleja la importancia que las tecnologías móviles han adquirido en la vida cotidiana de la ciudadanía, convirtiéndose en un elemento indispensable para el acceso a información y servicios. Asimismo, el uso de un teléfono propio alcanzó un 71.4% en 2022, lo que representó un incremento significativo en comparación con el 65.8% registrado en 2017. Este crecimiento indica una mayor apropiación de la tecnología por parte de la población, así como una mejora en la capacidad adquisitiva y en la oferta de dispositivos asequibles. Sin embargo, el avance más destacado se observa en el uso de Internet, que, aunque aún se encuentra por debajo del uso de teléfonos celulares, ha experimentado un crecimiento mayor, pasando de un 38.1% en 2017 a un 62.4% en 2022. Este incremento de más de 24 puntos porcentuales en cinco años es un indicador claro de la creciente relevancia del Internet en la región.

Figura N° 340: Junín: Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet, utiliza teléfono celular y posee teléfono celular propio, 2017-2022.

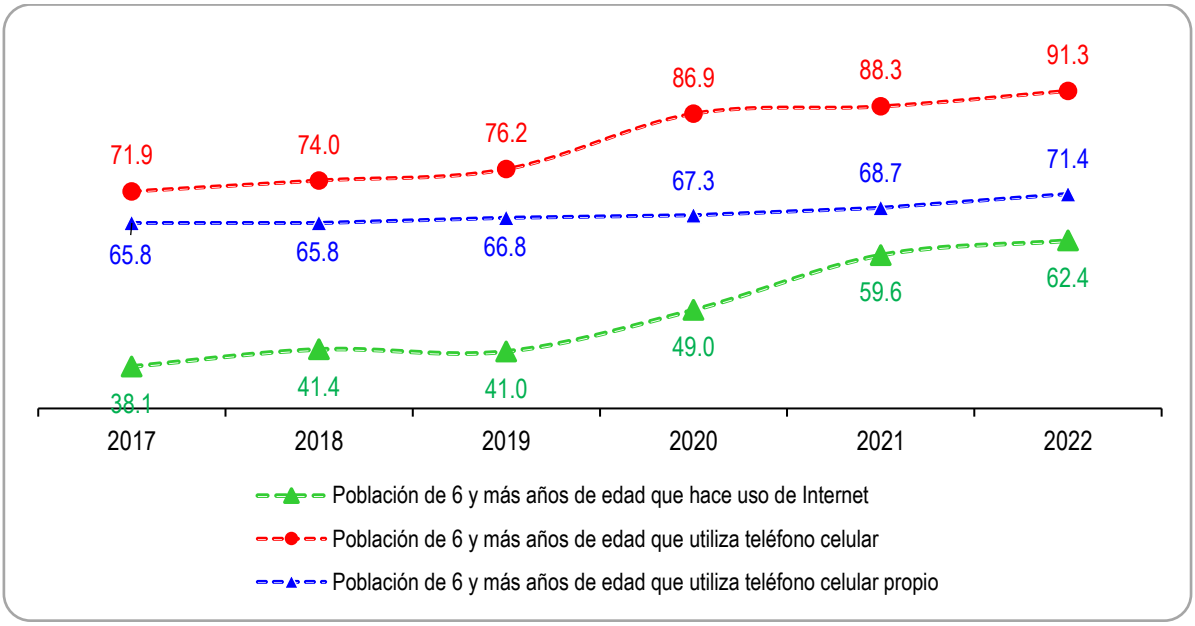

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín

Estos datos reflejan una tendencia alentadora, pero también ponen de manifiesto la necesidad de seguir trabajando para cerrar las brechas que aún persisten. Mientras que el uso de teléfonos celulares y dispositivos propios muestra una alta penetración, el acceso a Internet, aunque en crecimiento, aún no alcanza los niveles óptimos necesarios para garantizar una inclusión digital plena. Esto subraya la importancia de implementar políticas públicas y alianzas estratégicas que permitan ampliar la cobertura de Internet, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, así como promover programas de alfabetización digital que empoderen a la población para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la conectividad. En ese sentido, el Perú y, particularmente, la región Junín tienen mucho por crecer en este ámbito. Si bien el acceso a las telecomunicaciones y al Internet ha aumentado en los últimos años, este crecimiento representa no solo un avance, sino también una oportunidad para seguir cerrando brechas digitales. Ello permitirá impulsar el desarrollo económico, fomentar la innovación y garantizar una inclusión digital equitativa. Esto permitirá que más personas accedan a educación, empleo y servicios esenciales a través de la conectividad.

El incremento en el acceso a las telecomunicaciones genera beneficios significativos, mejorando la comunicación entre individuos y organizaciones al permitir una interacción más rápida y eficiente a nivel global. Asimismo, facilita el acceso a información en tiempo real, proporcionando herramientas y conocimientos que fortalecen la toma de decisiones. Además, la expansión de estas tecnologías impulsa la creación de nuevos modelos de negocio y la apertura de mercados, conectando directamente a vendedores, consumidores y proveedores. Este crecimiento no solo dinamiza la economía, sino que también amplía las oportunidades laborales en sectores vinculados a la tecnología y los servicios digitales, al tiempo que promueve el acceso equitativo a servicios esenciales como la educación a distancia y la telemedicina (Observatorio CEPLAN, 2024).

Según World Bank (2024), la masificación de las telecomunicaciones y el internet se constituyen como una oportunidad, ya que la expansión del internet y las telecomunicaciones pueden cerrar brechas y garantizar que más personas participen activamente en la economía digital. En el ámbito empresarial, la digitalización del sector productivo permite a las micro y pequeñas empresas acceder a nuevos mercados, optimizar sus procesos y competir en igualdad de condiciones con empresas de mayor escala. Además, la capacitación en habilidades digitales es fundamental para la empleabilidad, dado que la transformación tecnológica está cambiando la naturaleza del trabajo y exige nuevas competencias para el mercado laboral del futuro.

En el ámbito de los servicios públicos, la digitalización facilita la modernización de la gestión gubernamental y promueve la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023), los gobiernos digitales pueden mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios

mediante plataformas electrónicas que reduzcan costos y tiempos de espera para la ciudadanía. Asimismo, la interoperabilidad entre instituciones permite un mejor control de políticas públicas, optimizando la asignación de programas sociales y mejorando la toma de decisiones basadas en datos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Banco Mundial. (2024). *DIGITAL TRANSFORMATION OVERVIEW: DEVELOPMENT NEWS, RESEARCH, DATA*. https://www.worldbank.org
- ✓ Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. (2023). *STATE OF BROADBAND REPORT 2023*. https://www.broadbandcommission.org
- ✓ Dominion Global. (2023). *El futuro de las telecomunicaciones y las redes de acceso a internet*. https://www.dominion-global.com/es/media-page/el-futuro-de-las-telecomunicaciones-y-las-redes-de-acceso-a-internet
- ✓ Observatorio CEPLAN (2024). *Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet* https://observatorio.CEPLAN.gob.pe/ficha/o7_lim
- ✓ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *Digital Government Index 2023*. https://www.oecd.org
- ✓ OSIPTEL. (2024). *OSIPTEL: Perú contaría con más de cinco millones de conexiones de internet fijo al cierre del año 2028*. https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/noticias/osiptel-peru-contaria-con-mas-de-cinco-millones-de-conexiones-de-internet-fijo-al-cierre-del-ano-2028/
- ✓ Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – Encuesta Nacional de Hogares (2022). Población de 6 y más años de edad que hace uso de Internet, utiliza teléfono celular y posee teléfono celular propio. https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- ✓ Telefónica. (2023). *Internet: la mayor interconexión mundial.* https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/internet-la-mayor-interconexion-mundial/
- ✓ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2021). *Measuring digital development: Facts and figures*.

OT5: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL

La economía digital se refiere al conjunto de actividades económicas que surgen a partir del uso de tecnologías digitales, como internet, la computación en la nube, la inteligencia artificial y las plataformas en línea, para producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Este modelo económico se caracteriza por su capacidad para transformar sectores tradicionales, optimizar procesos y crear nuevas oportunidades de negocio, conectando a personas, empresas y gobiernos de manera global. La economía digital no solo impulsa la innovación y la productividad, sino que también democratiza el acceso a información, servicios y mercados, lo que la convierte en un motor clave para el desarrollo inclusivo y sostenible.

La universalización de la economía digital representa un cambio de paradigma en el que se transita del internet del consumo al internet de la producción y el consumo. Este modelo económico no solo ha revolucionado la forma en que las personas interactúan y consumen, sino que también ha transformado los procesos productivos y la estructura misma de las industrias. Países como Alemania, Estados Unidos y China ya han adoptado estrategias para integrar tecnologías digitales en sus sectores industriales, como la Industria 4.0, el Industrial Internet y el plan Made in China 2025, respectivamente. Sin embargo, el rezago en la apropiación, adaptación y despliegue de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en economías emergentes representa un desafío crucial para cerrar las brechas digitales respecto a los países más avanzados (Arellano-Morales, 2020).

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es esencial para fortalecer la economía digital, ya que facilita la interacción eficiente de los usuarios con transacciones y servicios digitales. Sin embargo, esto exige que las personas cuenten con la formación y los recursos necesarios para maximizar el potencial de estas herramientas. En este marco, la economía digital se ha convertido en un proyecto tangible y en constante crecimiento, ganando relevancia en los mercados internacionales. Un ejemplo destacado es el auge del comercio electrónico (e-commerce), que ha permitido a las tiendas online alcanzar ventas significativas, ofrecer productos más económicos que los de las tiendas físicas y atraer

a un número creciente de clientes (Gutiérrez et.al., 2022). Este sector no solo ha democratizado el acceso al mercado, permitiendo que más personas emprendan negocios con menores inversiones, sino que también ha fomentado la innovación y la competitividad. Para que las empresas aprovechen plenamente estas oportunidades, es crucial que inviertan en la formación continua de su personal, enfocándose en tendencias tecnológicas y estrategias de marketing digital, aspectos clave para el crecimiento en un mundo cada vez más digitalizado.

La economía digital se basa en el internet de las cosas (IoT) y en una red interconectada que permite un nuevo modelo de industria, lo que a su vez está transformando la estructura social. Este modelo ha demostrado ser especialmente favorable durante la pandemia de COVID-19, cuando la digitalización se convirtió en una necesidad urgente. Según un estudio de Chuya-Chuya et al. (2021), durante este período, muchas pequeñas empresas se beneficiaron al implementar estrategias de economía digital con apoyo de la web. A nivel de algunos países de América Latina, el uso de billeteras móviles ha aumentado; países como Argentina, Colombia, Panamá y Perú presentan mayor tenencia de billeteras móviles, evidenciándose su crecimiento a lo largo de los últimos años. En el caso de Perú, la adopción de tecnologías digitales ha sido notable, especialmente con el uso de billeteras móviles como Yape, Plin, Tunki y Bim, respaldadas por la banca comercial. Estas herramientas han facilitado las transacciones financieras y han contribuido a la inclusión financiera, especialmente en un contexto donde el acceso a servicios bancarios tradicionales es limitado.

Figura N° 341: Países de América Latina – Perú: Tenencia de billetera móvil, 2021-2024 (porcentaje de encuestados).

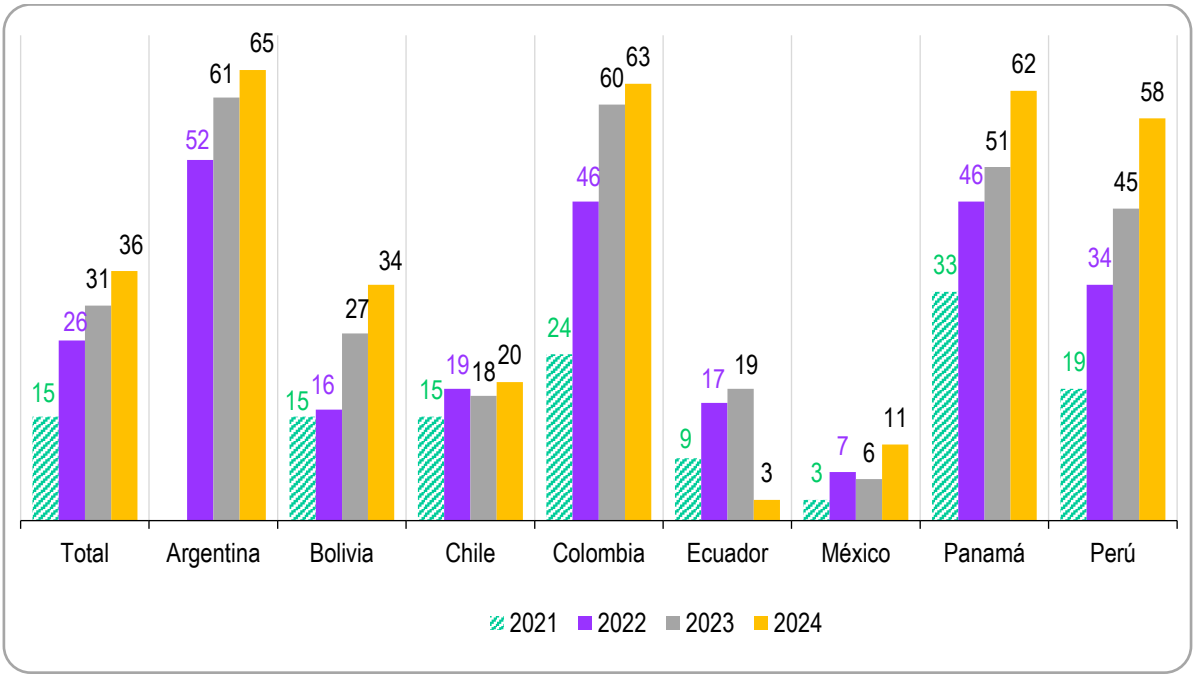

Fuente: IPSOS-PERÚ
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En Perú, la economía digital ha registrado un crecimiento significativo en los últimos años. De acuerdo con la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (2022), el volumen de ventas en comercio electrónico aumentó un 30% en 2022. Esto consolidó una tendencia al alza que se ha mantenido desde 2010, cuando las ventas en línea alcanzaron los $427 millones hasta superar los $12,100 millones en 2022. Este crecimiento ha sido particularmente notable durante la última década, con incrementos del 50% en 2020 y del 55% en 2021, impulsados por la pandemia de COVID-19, la mayor penetración de internet y la aceleración de la digitalización empresarial. Además, el desarrollo de plataformas de pago en línea y la preferencia de los consumidores por los *marketplaces*, que concentran el 50% del volumen total de comercio electrónico en el país, han sido factores clave en esta expansión.

Este crecimiento evidencia una oportunidad significativa para el Perú, y en particular para regiones como Junín, donde la economía digital puede convertirse en un motor de desarrollo económico y social. Aunque la brecha digital en zonas rurales aún representa un desafío, el aumento del acceso a internet y la adopción de tecnologías móviles abren posibilidades para que emprendedores y pequeñas empresas de la región se integren al comercio electrónico.

Figura N° 342: Perú: Crecimiento histórico *Ecommerce*, 2010-2022 (volumen de ventas en millones de dólares).

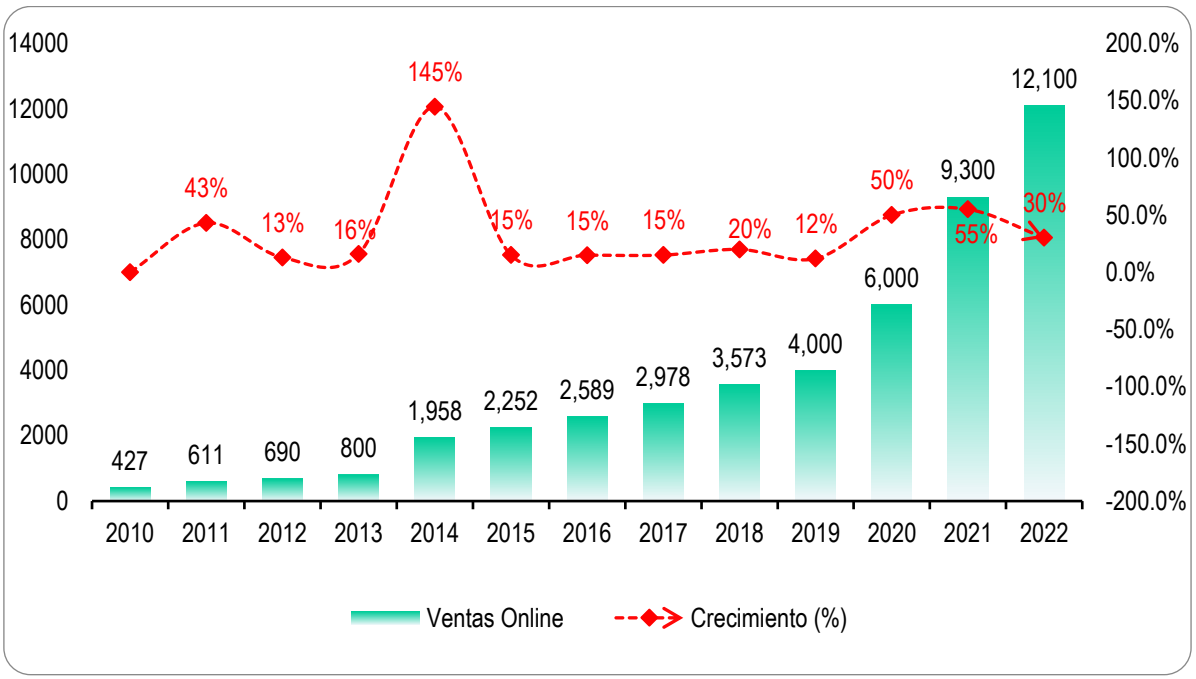

Fuente: Cámara Peruana de Comercio Electrónico.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En las provincias del Perú, el comercio electrónico ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años. No obstante, su ritmo de expansión aún se encuentra rezagado en comparación con Lima. De acuerdo con datos de la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE, 2020), las provincias concentraban solo el 10% del volumen total de ventas del comercio electrónico, cifra que se duplicó al alcanzar el 20% hacia fines de 2022. A pesar de este avance, el 80% de las transacciones online todavía se realiza desde la capital, lo que pone en evidencia una marcada brecha en la adopción digital entre Lima y el resto del país.

Si bien el 30% de los compradores digitales proviene de regiones fuera de Lima, su frecuencia de compra es considerablemente menor que la de los usuarios limeños. Esta situación refleja tanto una limitación como una oportunidad: por un lado, las provincias enfrentan barreras estructurales y culturales que dificultan la consolidación del e-commerce; por otro, representan un mercado con gran potencial aún por desarrollar. En este contexto, resulta fundamental fortalecer la infraestructura digital, optimizar los sistemas logísticos y generar mayor confianza en las transacciones electrónicas para dinamizar el comercio electrónico en las regiones y fomentar nuevas oportunidades empresariales.

La economía digital, en sentido amplio, ofrece una gama de beneficios clave: promueve la inclusión financiera, mejora la productividad y abre nuevas fuentes de empleo. Según el Banco Mundial (2020), la digitalización ha facilitado el acceso a servicios financieros mediante plataformas móviles, especialmente en zonas donde la infraestructura bancaria tradicional es limitada. Asimismo, el uso de tecnologías como la automatización y el análisis de big data ha permitido optimizar procesos productivos en sectores como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, reduciendo costos e incrementando la eficiencia.

En el ámbito laboral, la transformación digital ha impulsado la creación de empleos en áreas emergentes como el desarrollo de software, el marketing digital y el comercio electrónico. Un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) destaca que, si bien ciertos empleos tradicionales podrían verse desplazados por la automatización, también surgen nuevas ocupaciones que exigen competencias técnicas, digitales y creativas. Esto subraya la necesidad de promover la formación y capacitación en habilidades digitales, especialmente entre los jóvenes y los sectores más vulnerables.

En ese sentido, la expansión de la economía digital representa una oportunidad estratégica para fomentar el desarrollo económico y social a nivel nacional. Sus ventajas no solo se manifiestan en países desarrollados, sino también en aquellos en vías de desarrollo como el Perú. Aunque se han logrado avances importantes, persisten desafíos vinculados a la reducción de brechas digitales, la mejora de la conectividad y el fortalecimiento de capacidades locales. La economía

digital no es una tendencia pasajera, sino un nuevo paradigma que, de ser implementado con visión y equidad, puede contribuir decisivamente a la construcción de un futuro más inclusivo, competitivo y próspero para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Arellano-Morales, M. (2020). *Las brechas digitales en México: un balance pertinente* [Digital divides in Mexico: a relevant balance sheet]. El trimestre económico, 87(346), 367-402. https://doi.org/10.20430/ete.v87i346.974
- ✓ Banco Mundial. (2020). The Global Economic Outlook: Digital Economy. Washington, D.C.: World Bank.
- ✓ Chuya-Chuya, J., Condo-Herrera, K., Uriguen-Aguirre, P. & León-Serrano, L. (2021). *Economía digital, herramienta para mejorar la competitividad y productividad en las PYMES caso: Machala-Ecuador* [Digital economy, a tool to improve competitiveness and productivity in SMEs case: Machala-Ecuador]. 593 DIGITAL PUBLISHER CEIT, 6(3), 76-86. https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.543
- ✓ Comercio Electrónico, C. P. (2021). *Reporte oficial de la industria Ecommerce en Perú.* Cámara peruana de comercio electrónico. https://capece.org.pe/wp-content/uploads/2023/11/00OBSERVATORIO-ECOMMERCE-2023-V.Final_.pdf
- ✓ Gutiérrez-Ascón, J. E., Uribe-Kajat, J., Chiroque-Sernaqué, D., & Rey-De-Castro-Hidalgo, D. E. *Economía digital y su incidencia en el desarrollo empresarial del Perú*. Koinonía [online]. 2022, vol. 7, n. 14. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882022000200117
- ✓ Organización Internacional del Trabajo. (2021). *El futuro del trabajo en la economía digital*. Ginebra: OIT.

OE: PERSEVERACIÓN DE CONOCIMIENTOS BIOCULTURALES DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS

La preservación de los conocimientos bioculturales de las comunidades nativas y campesinas es fundamental para mantener la diversidad cultural y biológica del planeta. Estos conocimientos, transmitidos de generación en generación, incluyen prácticas agrícolas tradicionales, uso sostenible de recursos naturales, medicina tradicional y sistemas de creencias que han permitido la coexistencia armónica entre el ser humano y la naturaleza durante siglos. Toledo y Barrera-Bassols (2008) afirman que los conocimientos bioculturales provienen de una relación cercana entre las comunidades humanas y su entorno natural. En este contexto, el conocimiento ecológico tradicional se combina con prácticas culturales particulares. Estos autores destacan que la pérdida de estos conocimientos no solo representa una disminución de la diversidad cultural, sino también una amenaza para la conservación de la biodiversidad.

La preservación de estos saberes ancestrales es indispensable para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros. De esta manera, Berkes (1999) destaca que “el conocimiento ecológico tradicional constituye la base para el manejo adaptativo de los recursos naturales, permitiendo a las comunidades responder eficazmente a los cambios en su entorno” (p. 112), lo cual subraya la necesidad de integrar estas prácticas en las políticas de conservación y desarrollo sostenible. Asimismo, Posey (2005) enfatiza que la interconexión entre la diversidad cultural y biológica es un factor clave para la resiliencia de los ecosistemas, ya que la pérdida de cualquiera de ambas dimensiones puede comprometer el equilibrio ambiental. Estas perspectivas refuerzan la importancia de valorar y proteger los conocimientos bioculturales, no solo como patrimonio cultural, sino también como herramienta esencial para la sustentabilidad y el bienestar global.

Estas perspectivas refuerzan la importancia de valorar y proteger los conocimientos bioculturales, no solo como patrimonio cultural, sino también como herramienta esencial para la sustentabilidad y el bienestar global. En este sentido, las comunidades indígenas desempeñan un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas, dado que sus prácticas tradicionales y su conocimiento del entorno han contribuido históricamente a la gestión sostenible de los recursos naturales. El reconocimiento y la integración de estos saberes en políticas de conservación y desarrollo sostenible pueden potenciar estrategias más eficaces para enfrentar desafíos ambientales como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Además, la interrelación entre la identidad cultural y la biodiversidad refuerza la resiliencia de las comunidades frente a cambios ecológicos y socioeconómicos, promoviendo un equilibrio que beneficia tanto a las poblaciones locales como al medio ambiente.

Por su parte, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2017), el departamento de Junín se posiciona como la cuarta región con mayor número de comunidades nativas censadas, registrando un total de 385, lo que representa el 10.5 % del total a nivel nacional. Este dato evidencia la importancia de Junín como un territorio clave para la preservación y transmisión del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, destacando su rol en la conservación de la diversidad cultural del país. Asimismo, Junín destaca por su significativa presencia entre los pueblos indígenas u originarios identificados en el censo, con cinco comunidades registradas en 2017, lo que equivale al 11.4 % del total nacional. Esta diversidad cultural y étnica no solo refuerza la identidad local, sino que también brinda una oportunidad clave para apoyar iniciativas que protejan los conocimientos tradicionales, fortalezcan la interculturalidad y promuevan actividades económicas sostenibles que estén en línea con la visión del mundo indígena.

Tabla N° 478: Junín: Comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios censados, 2007 y 2017 (Número).

Departamento	Comunidades nativas censadas				Pueblos indígenas u originarios			
	2007 (Absoluto)	2007 (%)	2017 (Absoluto)	2017 (%)	2007 (Absoluto)	2007 (%)	2017 (Absoluto)	2017 (%)
Total	1786	100	2703	100	51	100	44	100
Loreto	705	39.5	1170	43.3	14	27.5	13	29.5
Ucayali	257	14.4	383	14.2	15	29.4	16	36.4
Amazonas	254	14.2	362	13.4	2	3.9	2	4.5
Junín	238	13.3	285	10.5	5	9.8	5	11.4
Pasco	113	6.3	183	6.8	3	5.9	3	6.8
San Martín	90	5	134	5	5	9.8	4	9.1
Cusco	68	3.8	133	4.9	5	9.8	6	13.6
Madre de Dios	30	1.7	37	1.4	4	7.8	3	6.8
Huánuco	18	1	22	0.8	4	7.8	4	9.1
Cajamarca	9	0.5	17	0.6	1	2	2	4.5
Ayacucho	4	0.2	10	0.4	2	3.9	2	4.5

Fuente: INEI, 2018.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Respecto a las comunidades que se encuentran dentro del territorio del departamento de Junín, 257 comunidades pertenecen al pueblo Ashaninka, 24 comunidades pertenecen al pueblo Nomatsigenga, tres a los Yanesha y una al pueblo kakinte. Así mismo, 212 comunidades se encuentran en la provincia de Satipo y 73 en Chanchamayo. La perseveración de conocimientos bioculturales de las comunidades nativas y campesinas es un aspecto fundamental para el mantenimiento de la diversidad cultural y biológica. Estas comunidades, como las Ashaninka, Nomatsigenga, Yanesha y Kakinte, no solo conservan saberes ancestrales sobre el uso sostenible de los recursos naturales, sino que también mantienen prácticas culturales que fortalecen su identidad y cohesión social. Esta preservación es crucial en un contexto global donde la homogenización cultural y la degradación ambiental amenazan con erosionar estos valiosos conocimientos. En ese sentido, la existencia de comunidades y pueblos indígenas, tanto a nivel nacional como en la región de Junín, resalta el papel crucial que desempeña esta área en la conservación de los conocimientos bioculturales. Estas comunidades mantienen prácticas ancestrales que promueven la diversidad genética y la sostenibilidad agrícola. Por ejemplo, la zona de Pariahuanca en Junín ha sido reconocida como la primera zona de agrobiodiversidad de la sierra central del Perú, destacando por su diversidad de cultivos nativos y prácticas culturales que contribuyen a la conservación de la agrobiodiversidad (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2021).

Uno de los aspectos más positivos de la preservación de los conocimientos bioculturales es que las comunidades actúan como guardianes de la biodiversidad. Su profundo conocimiento y prácticas tradicionales permiten la conservación de una amplia diversidad de variedades de cultivo y ganado, lo que no solo enriquece los ecosistemas locales, sino que también fortalece la seguridad alimentaria. Además, estas comunidades desarrollan estrategias de producción resiliente que les permiten adaptarse eficazmente a los desafíos del cambio climático, demostrando que es posible mantener un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza (Swiderska & Swiderska, 2017).

Además, la preservación de estos conocimientos fomenta la resiliencia comunitaria. En un mundo cada vez más globalizado, estas comunidades demuestran que es posible mantener un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza. Sus prácticas no solo benefician a sus miembros, sino que también ofrecen modelos

inspiradores para otras sociedades que enfrentan desafíos ambientales y sociales. En este sentido, la FAO (2020) destaca que "la preservación de los conocimientos bioculturales no solo es un acto de justicia hacia las comunidades que los han custodiado por generaciones, sino también una estrategia esencial para enfrentar retos globales como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático". El siguiente mapa muestra la ubicación de las comunidades nativas y campesinas en el departamento de Junín.

Mapa N° 113: Junín: Comunidades nativas y campesinas.

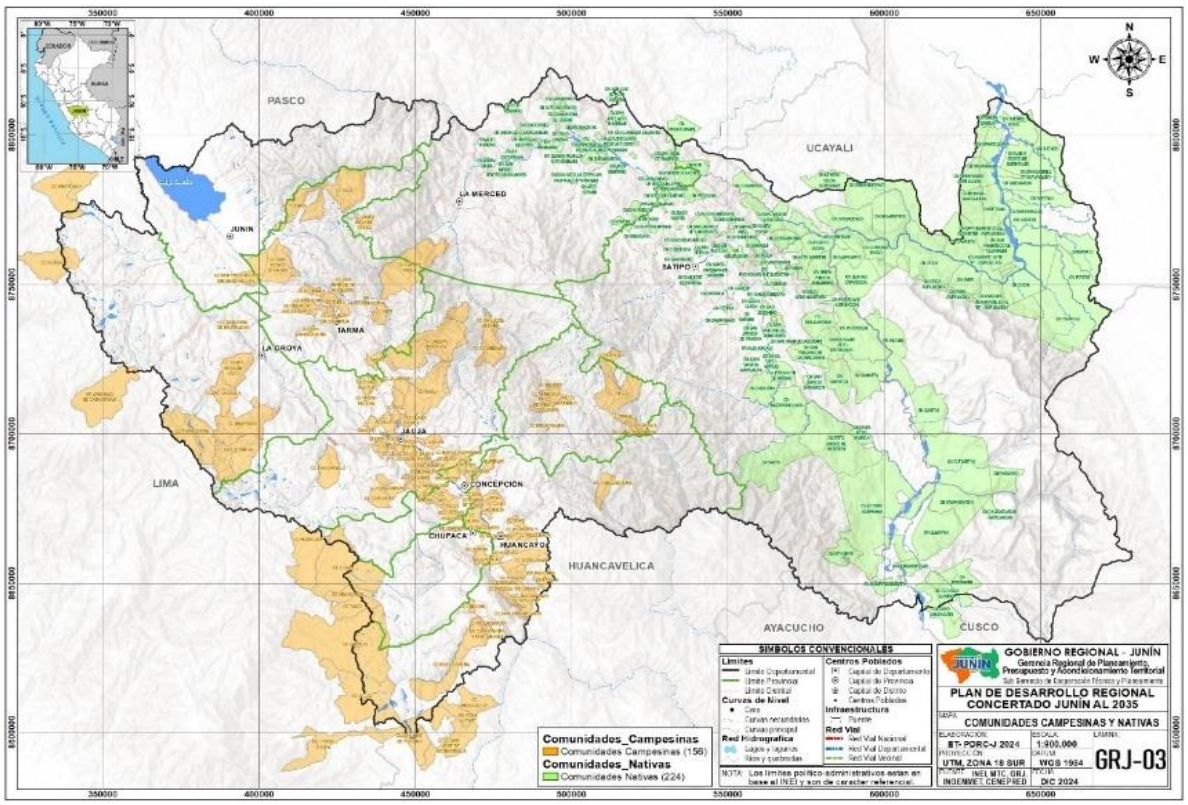

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Agencia Peruana de Noticias Andina. (2021). *Junín: reconocen a Pariahuanca como primera zona de agrobiodiversidad de la sierra central.* https://andina.pe/agencia/noticia-Junín-reconocen-a-pariahuanca-como-primera-zona-agrobiodiversidad-de-sierra-central-872616.aspx
- ✓ Berkes, F., Colding, J., & Folke, C. (2000). *Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptive management*. Ecological Applications, 10(5), 1251-1262. https://doi.org/10.2307/2641280
- ✓ FAO. (2020). *La preservación de los conocimientos bioculturales no solo es un acto de justicia hacia las comunidades que los han custodiado por generaciones, sino también una estrategia esencial para enfrentar los retos globales como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. FAO*
- ✓ INEI. (2018 III Censo de comunidades nativas 2017 resultados definitivo. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1598/TOMO_01.pdf?utm_source=chatgpt.com
- ✓ K. Swiderska y A. Argumendo, *«¿Qué es el Patrimonio Biocultural?»* Abril 2017. [En línea]. Available: https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G04152.pdf.
- ✓ Posey, D. A. (1999). *Cultural and spiritual values of biodiversity: A complementary contribution to the Global Biodiversity Assessment*. Intermediate Technology Publications.
- ✓ Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.

OT2: DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES

El desarrollo de ciudades inteligentes (Smart cities) se ha consolidado como una oportunidad estratégica para transformar los entornos urbanos, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y optimizar el uso de recursos. Según Juniper Research & Intel (2022), las ciudades más avanzadas en este ámbito, como Shanghai, Seúl, Barcelona, Beijing y Nueva York, han implementado soluciones innovadoras en movilidad, salud, seguridad y productividad, demostrando los beneficios tangibles de esta transformación.

Esta oportunidad se sustenta en la creciente urbanización global y la necesidad de abordar desafíos como la contaminación, la congestión vehicular y el consumo excesivo de recursos. De acuerdo con un estudio publicado en la revista Sustainable Cities and Society, las ciudades inteligentes pueden reducir hasta un 30% las emisiones de carbono. Además, pueden mejorar la eficiencia energética mediante el uso de tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial (AI) y sistemas de gestión de datos en tiempo real (Bibri & Krogstie, 2020). Además, la implementación de infraestructuras sostenibles, como el alumbrado público LED y los contenedores inteligentes, ha demostrado ser clave para avanzar hacia la sostenibilidad urbana.

El mercado de las ciudades inteligentes está experimentando un crecimiento exponencial. De acuerdo con McKinsey (2021), se estima que el valor global de este mercado alcanzará los 1.5 billones de dólares para 2025, impulsado por la inversión en tecnologías que permitan reducir costos, minimizar el impacto ambiental y mejorar la eficiencia operativa. Este crecimiento no solo se limita a megaciudades, sino que también incluye el surgimiento de nuevas metrópolis 100% inteligentes, como Másdar en Dubái y Dongtan en China, que apuestan por modelos urbanos completamente sostenibles y libres de emisiones.

A nivel mundial, dos índices destacados evalúan el desempeño de las ciudades inteligentes: el MD Smart City Index y el IESE Cities in Motion Index. El primero, elaborado por el IMD (World Competitiveness Center) y WeGO (World Smart sustainable cities Organization) analiza factores como infraestructura tecnológica y calidad de vida, siendo una referencia global para medir la integración de soluciones inteligentes. El segundo, desarrollado por la IESE Business School, se centra en sostenibilidad e innovación, evaluando dimensiones como movilidad, medioambiente y gobernanza, ofreciendo una visión holística del desarrollo urbano equilibrado. Ambos son herramientas clave para entender el avance de las ciudades en innovación, sostenibilidad y bienestar (Gobierno del Perú, 2024).

En el ranking correspondiente al año 2024, Zúrich se posicionó como la ciudad más inteligente del mundo según el MD Smart City Index, obteniendo una calificación AAA. Este reconocimiento se debe a su excelente desempeño en áreas como la infraestructura tecnológica, la gestión eficiente de recursos y su compromiso con la sostenibilidad. Zúrich se ha consolidado como un modelo a seguir en la implementación de soluciones inteligentes que mejoran la calidad de vida de sus ciudadanos. En contraste, la ciudad de Lima, en Perú, ocupa el puesto 134 en el mismo ranking, con una calificación de C. Este resultado refleja los desafíos que enfrenta la capital peruana en términos de infraestructura, adopción tecnológica y sostenibilidad. Aunque Lima ha realizado avances en su transformación hacia una ciudad inteligente, aún existe un amplio margen de mejora en áreas críticas como la movilidad urbana, la gestión de residuos y la inclusión digital (IMD & WeGO, 2024).

En el contexto del IESE Cities in Motion Index, el Perú se ubica en el puesto 144 a nivel global, mientras que Lima ocupa el puesto 11 en América Latina. Este posicionamiento evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas y las inversiones en innovación y sostenibilidad para competir con otras ciudades de la región. En el top 5 de América Latina se encuentran ciudades como Santiago de Chile (1er lugar), Buenos Aires (2do lugar) y Montevideo (3er lugar), seguidas de ciudades de México y Panamá. Estas urbes han logrado destacarse por su capacidad para integrar tecnologías inteligentes, promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (IESE Cities in Motion, 2024).

Si bien es cierto que el Perú en su conjunto aún no ha alcanzado un nivel de desarrollo digital óptimo, iniciativas como la promoción de ciudades inteligentes (Smart Cities) podrían ser un punto de partida para cerrar brechas y fomentar un crecimiento más equitativo y sostenible. Según el diario El Peruano (2022), el gobierno peruano, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), está impulsando la Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes. Esta iniciativa busca integrar esfuerzos entre municipalidades y gobiernos regionales para implementar tecnologías que promuevan el desarrollo sostenible. Entre los principales beneficios de esta estrategia destacan el fortalecimiento de sectores clave como la seguridad ciudadana, el transporte y la planificación territorial.

Además, se están implementando plataformas innovadoras, como Geo Perú, que utiliza datos georreferenciados para identificar y gestionar brechas en áreas críticas como salud, educación y seguridad ciudadana.

Por su parte, la urbanización de las ciudades está generando una mayor demanda de soluciones tecnológicas que permitan gestionar de manera eficiente los recursos y servicios urbanos. Este proceso de urbanización acelerada representa una oportunidad para impulsar la modernización de las ciudades. Las convierte en "ciudades inteligentes" que utilicen tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial y el big data para optimizar la movilidad, reducir la contaminación, mejorar la seguridad y garantizar un acceso equitativo a servicios básicos. A nivel departamental, la región Junín ha experimentado un notable proceso de urbanización a lo largo del tiempo. Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2017), se registró un crecimiento significativo de la población urbana, la cual pasó de 752 mil 337 personas en 2007 a 884 mil 928 en 2017. Este incremento refleja una tendencia ascendente que, de acuerdo con proyecciones, continuará en los próximos años. Por el contrario, la población rural mostró una reducción considerable, disminuyendo de 473 mil 137 personas en 2007 a 36 mil 110 en 2017. Estos datos evidencian que la urbanización está ganando terreno en la región y resaltan la oportunidad que tiene la región de modernizarse tecnológicamente, impulsando el desarrollo de infraestructuras inteligentes, la adopción de soluciones digitales y la mejora en la conectividad.

Figura N° 343: Junín: Población censada urbana y rural, 1940 – 2017 (Número de personas).

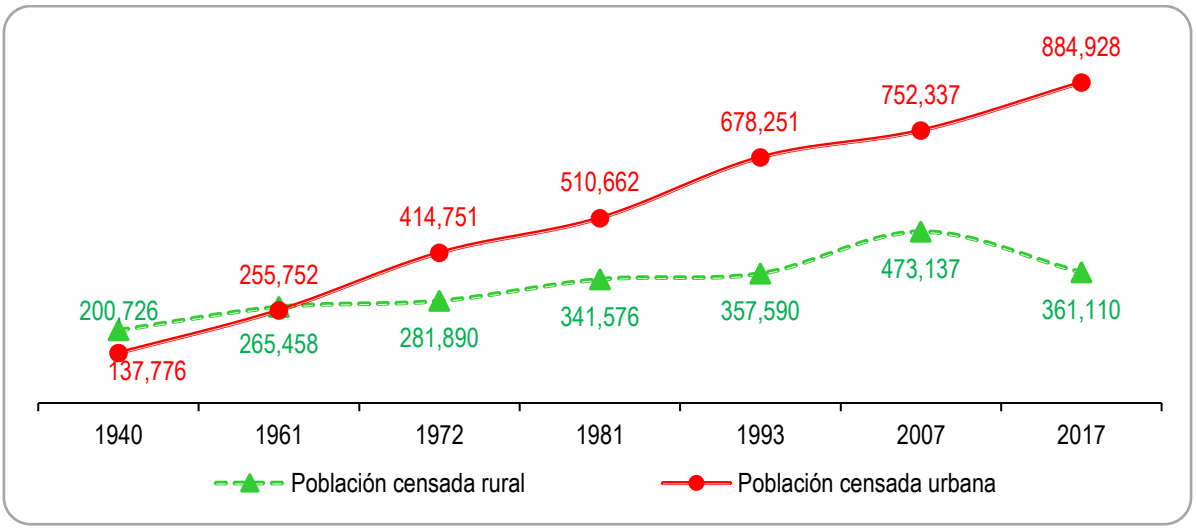

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV). Población censada urbana y rural.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

El avance hacia la modernización tecnológica en el departamento de Junín se está dando de manera gradual. En Huancayo, una de las iniciativas más relevantes es la implementación del sistema de Telegestión para el alumbrado público, a cargo de Electrocentro. Con una inversión superior a 500 mil soles, este proyecto permite el control remoto de 1000 luminarias LED mediante el *software Interact City*, optimizando el consumo energético a través de la programación de encendidos, la regulación de intensidad y el monitoreo en tiempo real. Además, el sistema detecta fallas automáticamente e integra servicios adicionales como videovigilancia, Wi-Fi y sensores ambientales, mejorando la eficiencia y seguridad urbana (Gobierno del Perú, 2022). Estas iniciativas evidencian que, en general, las ciudades de hoy en día deberán alinearse con los cambios tecnológicos para mejorar su eficiencia y sostenibilidad. La integración de sistemas inteligentes en la infraestructura urbana no solo optimiza el consumo energético, sino que también fortalece la seguridad, la conectividad y la gestión de servicios públicos.

El desarrollo de ciudades inteligentes representa una oportunidad estratégica para gobiernos, empresas y comunidades, al permitir enfrentar desafíos como el cambio climático y el crecimiento urbano. La inversión en tecnologías digitales, junto con la colaboración público-privada, mejora la calidad de vida y fomenta la resiliencia urbana (Batty et al., 2022). Estas soluciones optimizan el uso de recursos, reduciendo hasta en un 30 % el consumo energético mediante sistemas automatizados (Townsend, 2020), y permiten una gestión eficiente de servicios como transporte, energía y residuos. Además, la integración de tecnologías IoT y Big Data contribuye a reducir la huella de carbono y mejorar la calidad del aire (Allam & Newman, 2018), sentando así las bases para un desarrollo urbano más sostenible e inclusivo.

El mapa evidencia la huella urbana en el departamento de Junín, mostrando al Valle del Mantaro su predominancia como una urbe consolidada; mientras que en desarrollo se encuentran Satipo, Pichanaki, Tarma y La Merced.

Mapa N° 114: Junín: Zonas urbanas consolidadas en el territorio.

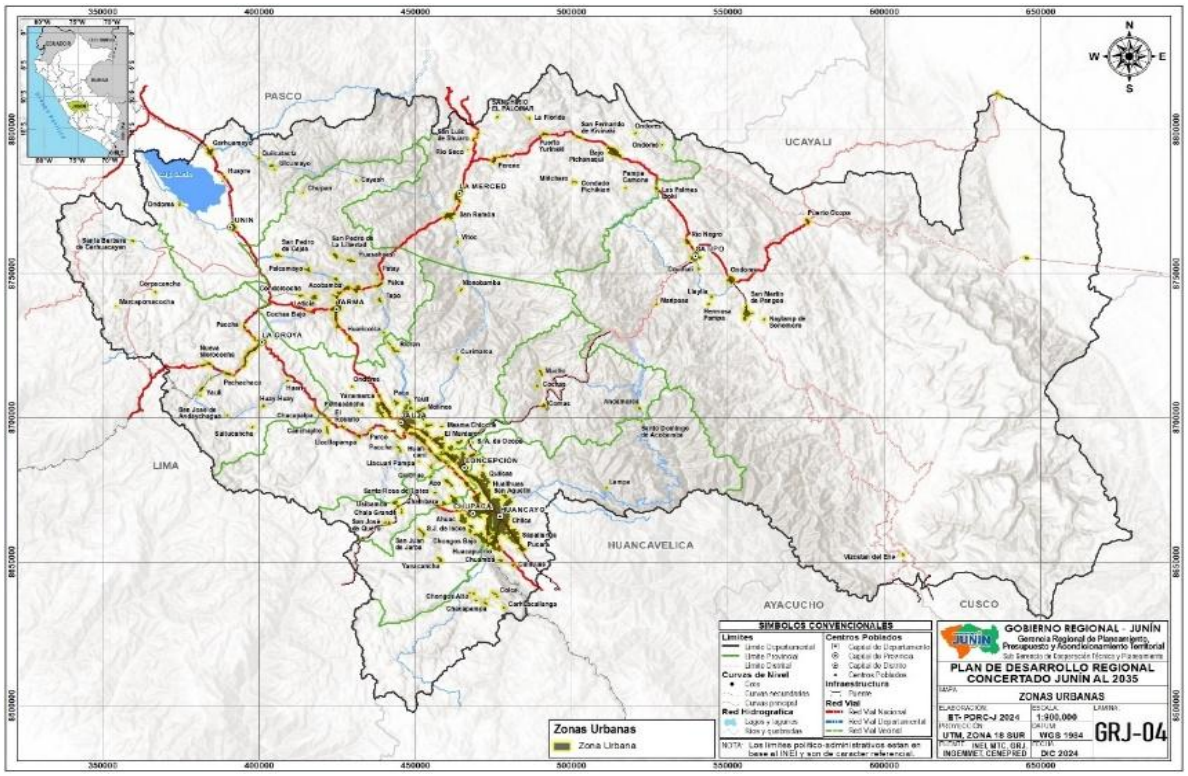

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Allam, Z., & Newman, P. (2018). *Redefining smart cities: The role of technology and data in addressing urban challenges*. Sustainable Cities and Society, 41, 755-762.
- ✓ Batty, M., Axhausen, K. W., Giannotti, F., Pozdnoukhov, A., Bazzani, A., Wachowicz, M., Ouzounis, G., & Portugali, Y. (2022). *Smart cities of the future*. Nature Urban Sustainability, 1(1), 3.
- ✓ Bibri, S. E., & Krogstie, J. (2020). *Smart sustainable cities of the future: An extensive interdisciplinary literature review.* Sustainable Cities and Society, 52, 101881.
- ✓ El peruano. (2022). *Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes permitirá integrar esfuerzos de inversión tecnológica*. https://www.elperuano.pe/noticia/168387-peru-apuesta-por-ciudades-inteligentes
- ✓ Gobierno del Perú (2022). *Huancayo da el primer paso para convertirse en Ciudad Inteligente con Telegestión de luces LED*. https://www.gob.pe/institucion/electrocentro/noticias/647413-huancayo-da-el-primer-paso-para-convertirse-en-ciudad-inteligente-con-telegestion-de-luces-led
- ✓ Gobierno del Perú. (2024). *Índice sobre ciudades inteligentes*. https://www.gob.pe/72663-indice-sobre-ciudades-inteligentes
- ✓ IESE Cities in Motion (2024). *Índice IES Cities in Motion 2024*. Business School University of Navarra. https://cdn.corprensa.com/laprensa/uploads/2024/03/31/Ciudades%20Inteligentes%20IESE.pdf
- ✓ INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV). *Población censada urbana y rural*. Sistema de información regional para la toma de decisiones, https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta
- ✓ Juniper Research & Intel. (2022). *Smart City Index 2022*. https://www.iberdrola.com/innovacion/smart-cities
- ✓ McKinsey & Company. (2021). *Smart cities: Digital solutions for a more livable future.*
- ✓ Townsend, A. (2020). *Smart cities: Big data, civic hackers, and the quest for a new utopia*. W. W. Norton & Company.
- ✓ World Competitiveness Center & World Smart sustainabke cities organization. (2024). *IMD Smart city Index 2024*. https://issuu.com/docs/e7a60c053affbf9e98fcba93afe857af.

2.3. Análisis de riesgos y oportunidades

El análisis de impactos de los riesgos sobre las variables priorizadas en la elaboración de esta fase es un aspecto crucial que permite identificar y evaluar cómo los riesgos pueden afectar las variables clave del desarrollo regional. Como resultado ha permitido facilitar la formulación de estratégicas específicas para reducir la exposición y vulnerabilidad a los riesgos identificados. A continuación, se detalla su importancia:

Tabla N° 479: Descripción del impacto de los riesgos sobre las variables priorizadas.

N.°	VARIABLE	RIESGO	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	(RE4) Desbordamiento territorial del comercio informal	La expansión descontrolada del comercio informal en zonas urbanas puede generar áreas de difícil acceso para las autoridades, creando focos de inseguridad. *Hernández, S. (2007). Comercio informal y su impacto en la seguridad urbana. Revista de Sociología Urbana, 22(3), 1-15.* Señala que la informalidad puede llevar al establecimiento de actividades ilegales o de baja regulación, lo cual aumenta la vulnerabilidad a delitos como robos o violencia urbana. Esta expansión de la informalidad reduce la capacidad de las autoridades locales para implementar estrategias eficaces de seguridad. El comercio informal puede contribuir al desorden urbano y funcional de una ciudad, afectando los servicios públicos como la limpieza, el transporte y la seguridad pública. Según *Sánchez, J. (2016). Planificación urbana y seguridad en ciudades latinoamericanas. Ediciones Akal* afirma que, la falta de planificación del uso del suelo en zonas con comercio informal genera desbordes de infraestructura, lo que provoca aglomeraciones, dificultades en la movilidad y reduce la capacidad de las fuerzas de seguridad para intervenir de manera efectiva. Las áreas con una alta concentración de comercio informal pueden ser percibidas como más peligrosas y de mayor riesgo por la población, lo que incrementa la percepción de inseguridad. *Klein, H. (2009). Desorden urbano y criminalidad: El caso del comercio informal en América Latina. Editorial Siglo XXI.* Sugiere que la informalidad puede contribuir a la criminalización de ciertos barrios, afectando la calidad de vida de los residentes y su seguridad.	a. Desarrollar políticas públicas que regulen el comercio informal de manera adecuada, permitiendo su formalización y asegurando su incorporación en el desarrollo urbano. b. Establecer un control efectivo sobre el uso del espacio público, para evitar que el comercio informal se desborde e interfiera con las actividades y servicios urbanos. c. Fortalecer la seguridad pública en espacios con alta actividad comercial informal. d. Promover iniciativas económicas para generar empleo y desarrollo de incubadoras de negocios.
		(RE3) Exacerbación territorial del narcotráfico	La expansión del narcotráfico puede desbordar la capacidad de las autoridades locales y fuerzas de seguridad para mantener el orden público. Hernández, S. (2010). El narcotráfico y sus consecuencias en la seguridad pública. Editorial Planeta destaca que las organizaciones narcotraficantes pueden corromper a las autoridades locales, debilitando las instituciones de justicia y creando un ambiente de impunidad, lo que a su vez incrementa la inseguridad ciudadana. La presencia del narcotráfico en una región provoca una creciente sensación de miedo y desconfianza entre la población, que se ve afectada no solo por la violencia directa, sino también por la incertidumbre respecto a la seguridad pública. Klein, H. (2008). Desorden urbano y narcotráfico en América Latina. Editorial Siglo XXI señala que la infiltración de actores ilegales en las comunidades contribuye a la desconfianza generalizada y afecta las relaciones sociales, lo que agrava la percepción de inseguridad. La expansión del narcotráfico puede estar acompañada por un aumento de delitos relacionados, tales como el robo, extorsión, tráfico de armas y trabajo infantil. Santos, M. (2012). El narcotráfico como fenómeno social y su impacto en las comunidades. Ediciones Akal argumenta que las actividades ilícitas asociadas al narcotráfico tienden a extenderse y generar nuevas formas de criminalidad, lo cual exacerba la incidencia de la inseguridad ciudadana.	a. Fomentar programas de desarrollo económico en comunidades nativas afectadas por el narcotráfico. b. Atención oportuna bajo un enfoque intercultural en comisarías básicas. c. Fortalecer la cooperación internacional promoviendo iniciativas regionales que aborden el problema del narcotráfico desde un enfoque integral.

		(RS13) Problema de salud menta	El problema de salud mental tiene un impacto directo en la incidencia de la inseguridad ciudadana, ya que los trastornos mentales no tratados pueden incrementar comportamientos violentos, conductas delictivas o victimización, afectando la seguridad de la comunidad. La falta de acceso a servicios de salud mental adecuados, combinada con el estigma social, puede agravar la situación. Esto genera un ciclo de inseguridad donde las personas afectadas por problemas de salud mental se ven más expuestas a situaciones de violencia. En algunos casos, participan en conductas que contribuyen a la inseguridad, afectando la calidad de vida de la población en Junín. Al respecto, Tsamparli, A. (2018). La Salud Mental en el Contexto Social: Prevención y Atención. Editorial Médica Panamericana, determina que, la identificación y tratamiento de problemas de salud mental pueden prevenir comportamientos de riesgo y violencia. B) González, L. (2016). Salud Mental y Crimen: Impacto Social y Jurídico. Ediciones Akal. Un enfoque en la salud mental puede aumentar la conciencia sobre la importancia del bienestar emocional, lo que puede contribuir a una comunidad más cohesiva y menos propensa a la violencia. De acuerdo al Walker, P. (2015). Psychiatric and Criminal Justice Perspectives: Policy and Practice. Springer. La falta de atención a la salud mental puede llevar a un aumento en comportamientos agresivos o violentos, contribuyendo a la inseguridad ciudadana.	a. Aumentar la disponibilidad de servicios de salud mental en la comunidad, facilitando el acceso a tratamientos y apoyo psicológico. b. Implementar programas de prevención de la violencia que incluyan componentes de salud mental, dirigidos a jóvenes y comunidades vulnerables. c. Implementar programas de educación continua sobre salud mental en escuelas y comunidades, promoviendo un enfoque proactivo hacia el bienestar emocional.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	(RS8) Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la planificación urbana" impacta negativamente en la mejora de la infraestructura de apoyo a la producción al generar un desarrollo desordenado y deficiente de las infraestructuras necesarias para el crecimiento productivo. La falta de una planificación adecuada puede resultar en la saturación de servicios básicos, insuficiencia en la infraestructura vial y de transporte, así como en una deficiente zonificación industrial, lo que limita la capacidad de las empresas para operar de manera eficiente y aumenta los costos logísticos. Según World Bank. (2012). *Urbanization and Its Impact on Economic Development*. The World Bank, la falta de una planificación adecuada puede llevar a la creación de áreas industriales mal conectadas con las principales rutas de transporte y servicios, lo que incrementa los costos operativos y reduce la competitividad de las empresas en la región. Falta de espacios para el desarrollo industrial, limitando el crecimiento económico del territorio. Dovey, K. (2013). Urban Design Thinking: A Conceptual Toolkit. Routledge. Sostiene que las ciudades mal planificadas a menudo experimentan un crecimiento descontrolado, limitando las áreas disponibles para nuevos desarrollos industriales y de servicios, lo que reduce la capacidad de las empresas para crecer y mejorar su infraestructura. Las deficientes planificaciones territoriales son menos atractativas para los inversores externos, limitando el flujo de capital. Según Rodríguez, A. (2014). Urbanismo y Desarrollo Económico: Estrategias para el Crecimiento Productivo. Editorial RBA el fracaso de la planificación urbana puede desincentivar la inversión tanto local como extranjera, lo que impacta directamente en la mejora de la infraestructura de apoyo a la producción, ya que las empresas evitan invertir en áreas con infraestructuras inadecuadas o inestables.	a. Fortalecer la gestión del planeamiento urbano y regional. Con participación de empresarios, autoridades y la sociedad civil en la planificación. b. Creación de zonas económicas y parques industriales. c. Establecer mecanismos para monitorear el progreso en la implementación de planes urbanos y regionales.
		(RS7) Fracaso de la gobernanza regional	La debilidad en el gobierno puede llevar a decisiones políticas inconsistentes, retrasos en la realización de proyectos de infraestructura y una distribución injusta de los recursos. Esto impacta directamente en la creación y mantenimiento de infraestructuras básicas necesarias para la producción, como carreteras, redes de comunicación y servicios de energía. Esto limita el desarrollo económico, incrementa los costos operativos y reduce la competitividad de las actividades productivas en la región. La falta de coordinación interinstitucional entre los diferentes gobiernos (local, regional y nacional) dificulta la implementación de proyectos de infraestructura. Según Agranoff, R. (2007). Managing within Networks: Adding Value to Public Administration.Georgetown University Press señala que si no hay una buena coordinación entre los gobiernos, puede haber duplicación de esfuerzos o se pueden perder sinergias entre los proyectos de infraestructura. Esto hace que los esfuerzos para mejorar la infraestructura que apoya la producción no sean eficaces.	a. Mejorar las capacidades administrativas y técnicas de las instituciones regionales para garantizar una gestión eficiente y transparente. b. Mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno (local, regional y nacional) es clave para asegurar la eficacia de los proyectos de infraestructura. c. Desarrollar planes integrales que aborden necesidades específicas de infraestructura con el desarrollo económico regional.

			Asimismo, la corrupción y la falta de transparencia pueden desviar recursos destinados a infraestructura. Según Kaufmann, D. (2009). Governance Matters: From Measurement to Action. The World Bank refiere que la gobernanza deficiente lleva a que los recursos públicos no se utilicen de manera efectiva, lo que retrasa o impide el desarrollo de infraestructuras críticas como redes de transporte, energía y servicios logísticos, necesarios para la producción. Esto afecta la competitividad y la capacidad de las empresas para operar de manera eficiente. Por su parte, la inestabilidad política puede generar incertidumbre en las inversiones, tanto públicas como privadas. Rodrik, D. (2004). Industrial Policy for the Twenty-First Century. Harvard University señala que una gobernanza débil a menudo lleva a conflictos sociales y protestas que pueden interrumpir los proyectos de infraestructura y dificultar su ejecución en tiempo y forma, lo que impacta negativamente en la infraestructura de apoyo a la producción. Una gobernanza deficiente puede crear un entorno donde no se fomente la innovación y se adopten nuevas tecnologías. Rodríguez-Pose, A. (2018). The Geography of Innovation: Regional Innovation Systems. Routledge destaca que la desigualdad territorial en el acceso a infraestructuras clave puede frenar el desarrollo regional y dificultar la mejora de la infraestructura productiva, especialmente en zonas rurales o periféricas.	
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La falta de formación técnica en áreas relacionadas con el control y la auditoría pública puede generar una debilidad en la capacidad de las entidades públicas para detectar y corregir conductas corruptas o irregulares. Al, Rose-Ackerman, S. (1999). Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform. Cambridge University Press argumenta que los funcionarios mal capacitados en temas de auditoría y supervisión son menos efectivos para prevenir y sancionar los actos de corrupción dentro del sistema público. Asimismo, la crisis educativa puede acentuar la desigualdad social, teniendo ciertos accesos a una educación de calidad. El camino para acceder a oportunidades es la corrupción. Seligson, M. A. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Analysis. Comparative Politics resalta que la educación de calidad tiene un impacto directo en la actitud ética de los servidores públicos y en la prevención de conductas corruptas. La falta de formación ética puede contribuir a la normalización de prácticas corruptas dentro de las instituciones públicas. Por su parte, sistemas educativos de calidad son esenciales para garantizar que los funcionarios comprendan las leyes y actúen conforme a los principios del Estado de derecho. Sin una educación sólida en estos aspectos, es probable que los funcionarios no apliquen correctamente las leyes, lo que favorece la inconducta funcional.	a. Fortalecer la curricular educativa para abordar ética, integridad y responsabilidad cívica. b. Promover acceso a información y recursos (plataformas educativas en línea) sobre temas de ética, gobernanza y lucha contra la corrupción. c. Promover valores éticos en las instituciones, implementando códigos de conducta.
		(RS7) Fracaso de la gobernanza regional	La mala gobernanza se traduce en procesos opacos, donde las decisiones y el uso de recursos no son claros, creando ambientes propicios para la corrupción. Huntington (1968) argumenta que el fracaso en la gobernanza puede generar una falta de supervisión, lo que propicia un ambiente en el que la corrupción y la inconducta funcional se fortalecen. La falta de liderazgo fuerte y transparente permite que surjan prácticas corruptas y se debiliten los mecanismos de rendición de cuentas. La debilidad institucional, en contextos de mala gobernanza, carece de la capacidad para implementar políticas efectivas para la corrupción. Según Seligson (2002), un gobierno débil o ineficaz no puede garantizar la justicia plena ni la transparencia en sus procesos. La ineficiencia institucional en la aplicación de políticas públicas crea vacíos de poder, lo que facilita la corrupción y reduce la efectividad en la implementación de medidas para combatirla. En regiones donde la gobernanza es deficiente, la impunidad tiende a prevalecer. Los actos de corrupción no son investigados. Según Perry y Wise (1990), el fracaso en la gobernanza regional puede generar un ciclo en el que la corrupción se perpetúa, ya que los actores corruptos disfrutan de la impunidad debido a la falta de controles internos efectivos.	a. Fortalecer la institucionalidad en el gobierno regional y gobiernos locales. b. Fortalecer las plataformas de datos abiertos y acceso a la información pública. c. Restituir los derechos de paridad y alternancia. d. Implementar e-gobierno y sistemas de monitoreo sobre el uso de recursos públicos. e. Desarrollar la evaluación y rendición de cuentas mediante auditorias independientes e informes de progreso.

4	Incidencia de la pobreza	(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La crisis del sistema educativo resulta en una educación de baja calidad, dificultando su capacidad para acceder a empleos bien remunerados, perpetuando el ciclo de la pobreza. Según Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2002). "Returns to investment in education: A further update." Education Economics, 10(2), 107-121, refiere que los niveles de educación de una población están estrechamente relacionados con sus ingresos a lo largo de la vida. Si el sistema educativo no es capaz de proporcionar educación de calidad, las oportunidades para acceder a trabajos bien remunerados disminuyen, lo que perpetúa la pobreza. Asimismo, la desigualdad de oportunidades por la falta de acceso a una educación de calidad, afectando a sectores vulnerables; creando brechas en las oportunidades laborales. Según Baker, S., et al. (2000). "Education, inequality, and economic outcomes: The role of education in the fight against poverty." International Journal of Educational Development, 20(4), 469-481 refiere que una crisis educativa impide la movilidad social, ya que las personas no tienen acceso a las herramientas necesarias para salir de situaciones de pobreza. Esto se debe a que la educación es un factor clave en la reducción de la pobreza y el empoderamiento. El sistema educativo que no se adapta a las necesidades del mercado laboral produce graduados con habilidades irrelevantes. Esto contribuye al aumento del desempleo, especialmente entre los jóvenes, lo que incrementa las tasas de pobreza. Fiszbein, A., & Schady, N. (2010). "Conditional cash transfers: Reducing present and future poverty." World Bank Policy Research Report destacan que la falta de capacitación técnica adecuada o la educación que no se ajusta a las demandas del mercado laboral genera una brecha de habilidades, donde los egresados del sistema educativo no tienen las competencias necesarias para acceder a trabajos productivos, lo que incrementa la pobreza.	a. Mejorar la calidad educativa universitaria alineando las necesidades del mercado laboral y fomentando habilidades críticas. b. Fomentar la educación técnica y vocacional, mediante el desarrollo de programas de capacitación con alianzas con empresas. c. Desarrollar estrategias multisectoriales que aborden la educación, capacitación y la reducción de la pobreza de manera coordinada.
		(RE5) Alto desempleo estructural o subempleo	El desempleo estructural y el subempleo generan ingresos inestables o insuficientes, lo que dificulta el acceso a bienes y servicios básicos, y perpetúa las desigualdades sociales. Esta situación contribuye al ciclo de pobreza, afectando el bienestar y las perspectivas de desarrollo a largo plazo de las familias en Junín. El desempleo estructural afecta a grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres y personas con menos educación, exacerbando la desigualdad y aumentando la pobreza. Como lo sostienen Aghion, P., Caroli, E., & García-Peñalosa, C. (1999). "Inequality and economic growth: The perspective of the new growth theories." Journal of Economic Literature, 37(4), 1615-1660 advierte la falta de empleo adecuado en sectores formales de la economía contribuye a la polarización entre las clases sociales, donde los más pobres permanecen atrapados en empleos precarios, mientras que las clases más acomodadas tienen acceso a trabajos bien remunerados, aumentando la brecha de riqueza. Según Schultz, T. W. (1961). "Investment in human capital." The American Economic Review, 51(1), 1-17, el desempleo estructural reduce la capacidad de los individuos para acceder a trabajos bien remunerados, lo que resulta en una caída en los ingresos familiares y aumenta la vulnerabilidad económica.	a. Promover programas de capacitación y formación que se alineen con las demandas del mercado laboral. b. Fomentar el emprendimiento mediante el apoyo a startups y programas de incubación de empresas. c. Fomentar sectores emergentes mediante la inversión en sectores estratégicos y en el desarrollo regional. d. Desarrollar una agenda política regional enfocada en la población vulnerable.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	(RS4) Crisis por el agua	La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado aumenta la exposición a enfermedades gastrointestinales, respiratorias y otras infecciones, que son más prevalentes en la infancia. Además, la crisis hídrica puede dificultar el acceso a servicios de salud, exacerbando las condiciones de vulnerabilidad de los niños, lo que a su vez incrementa la tasa de morbilidad y mortalidad infantil en Junín. En esa línea, Bloom, D. E., Canning, D., & Sevilla, J. (2001). "The Effect of Health on Economic Growth: A Production Function Approach." World Development, 29(3), 485-501 destaca que la falta de acceso a agua potable es un determinante clave en la prevalencia de enfermedades gastrointestinales como la diarrea, que afecta particularmente a los/as niños/as menores de cinco años.	a. Fortalecer la inversión en la construcción y mantenimiento de infraestructura para el suministro de agua potable en zona urbana y rural. b. Implementar las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) en espacios urbanos. c. Realizar seguimiento de la calidad de vida de la primera infancia, diferenciando por zonas territoriales.

			Según Svedberg, P. (2000). "Poverty and Undernutrition: Theory, Measurement, and Policy." Oxford University Press advierte que la crisis del agua también contribuye a la desnutrición infantil. Las enfermedades relacionadas con la falta de agua potable, como la diarrea crónica, pueden reducir la capacidad de los/as niños/as para absorber nutrientes esenciales, lo que lleva a un deterioro de su salud general y su desarrollo físico y cognitivo. Por su parte, la escasez del agua dificulta la higiene personal y limpieza del entorno generando infecciones respiratorias y las infecciones cutáneas. World Health Organization (2004). "Water, Sanitation, and Hygiene Links to Health: Facts and Figures." WHO Publication. Explica que la falta de higiene adecuada debido a la escasez de agua contribuye a la propagación de enfermedades como la neumonía, que es una de las principales causas de mortalidad infantil.	d. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles (mediante la agricultura de conservación y cultivos resilientes). e. Fortalecer la regulación y protección de fuentes de agua, incentivando su conservación.
		(RS1) Colapso del sistema sanitario	La falta de recursos, personal y atención médica especializada aumenta la vulnerabilidad infantil frente a enfermedades infecciosas, respiratorias y nutricionales, lo que eleva la mortalidad y morbilidad infantil. Esto agrava las condiciones de salud pública en Junín, afectando el desarrollo físico y cognitivo de los/as niños/as y perpetuando la pobreza y las desigualdades: Según Marmot et al. (2008) "Health inequalities among British civil servants: the Whitehall II study." The Lancet, 337(8754), 1387-1393, el colapso del sistema sanitario reduce drásticamente el acceso a servicios básicos de salud, como la vacunación y los controles periódicos. Esto incrementa el riesgo de enfermedades prevenibles, como la neumonía, diarrea y enfermedades infecciosas, que son las principales causas de mortalidad infantil. Asimismo, Lauer, J. A., & Laver, G. (2005). "Improving health outcomes for children." The Lancet, 365(9466), 1825-1830, indican que un sistema sanitario colapsado no tiene la capacidad de manejar brotes de enfermedades infecciosas, lo que resulta en un aumento de enfermedades como la diarrea, enfermedades respiratorias y otras infecciones agudas en niños/as menores de 5 años. Por su parte, Black, R. E., Victora, C. G., Walker, S. P., Bhutta, Z. A., & Christian, P. (2008). "Maternal and child undernutrition and overweight in low-income and middle-income countries." The Lancet, 371(9608), 243-260, refiere que, la falta de atención médica adecuada debido a un sistema sanitario colapsado puede llevar a una desnutrición crónica y un retraso en el crecimiento en los/as niños/as, ya que no se identifican ni tratan oportunamente las deficiencias nutricionales ni las enfermedades que afectan el bienestar general de los/as niños/as.	a. Fortalecer la infraestructura sanitaria del primer nivel con inversión en recursos y equipamiento adecuado. b. Mejorar el acceso a servicios de salud, fortaleciendo los puestos de saludo de primer nivel en la zona rural de la región. c. Fortalecer la atención integral a la salud infantil. d. Promover la salud comunitaria mediante la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria.
6	Logros de aprendizaje en EBR	(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La falta de infraestructura, recursos y personal capacitado, así como la inestabilidad en los procesos educativos, afecta directamente el rendimiento académico de los estudiantes. Esto resulta en una menor adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales, limitando las oportunidades de desarrollo para los estudiantes en Junín y perpetuando la desigualdad educativa en la región. Sobre el mismo, Barrera-Osorio & Wodon (2006) "The Impact of Education Quality on Development Outcomes: What Can We Learn from International Assessments?" The World Bank argumentan que, en una crisis educativa, hay un incremento en la deserción escolar, especialmente entre estudiantes de secundaria. La falta de continuidad en la educación impide que los jóvenes adquieran las competencias necesarias, afectando los logros de aprendizaje. La formación y capacitación continua de los docentes es fundamental para garantizar un nivel adecuado de enseñanza. Según Darling-Hammond (2000) "Teacher Quality and Student Achievement: A Review of State Policy Evidence." Educational Policy Analysis Archives, 8(1), 1-44, refiere que la crisis educativa reduce la capacitación docente, lo que se traduce en una menor calidad en la enseñanza y, por ende, en menores logros de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, la UNESCO (2015). "Education for All 2000-2015: Achievements and Challenges." UNESCO. La desigualdad en el aprendizaje se incrementará por las condiciones socioeconómicas y la falta del acceso a la tecnología y recursos digitales.	a. Fortalecer la infraestructura educativa mediante la inversión en escuelas y el acceso a recursos materiales didácticos adecuados y tecnología necesaria. b. Diseñar un currículo relevante y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes, basado en un enfoque de competencias. c. Fortalecer el uso de tecnología en la educación, mediante herramientas digitales para la educación bilingüe. d. Fomentar la participación familiar mediante programas de involucramiento familiar y recursos para los padres.

		(RS13) Problemas de salud mental	De acuerdo a Kessler et al. (2007) "Mental Illness and Mortality in the United States: A Look at the Mental Health of Children and Adolescents." The Lancet Psychiatry, 1(5), 396-410, indican que los problemas de salud mental no solo afectan el rendimiento académico inmediato, sino que tienen un impacto a largo plazo en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Aquellos con problemas de salud mental en la adolescencia pueden enfrentar desventajas educativas y profesionales que persisten en su vida adulta. Según López, E., et al. (2014). "Psychosocial Factors and Academic Performance." Journal of Educational Psychology, 106(4), 1078-1090. Advierte que identificar y abordar problemas de salud mental desde una edad temprana puede mejorar el bienestar emocional de los estudiantes. Asimismo, los problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, pueden afectar la concentración y la motivación de los estudiantes, y los estudiantes que enfrentan problemas de salud mental pueden ser más propensos a abandonar la escuela.	a. Promover programas de salud y bienestar mediante apoyo psicológico y emocional y actividades de bienestar. b. Incorporar temas de salud mental en el currículo escolar, promoviendo la educación emocional y el bienestar en las aulas. c. Llevar a cabo investigaciones sobre la relación entre salud mental y logros de aprendizaje, utilizando los resultados para ajustar y mejorar las políticas educativas. d. Establecer redes de apoyo entre escuelas, servicios de salud y comunidades para abordar de manera integral los problemas de salud mental y su impacto en el aprendizaje.
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	(RA5) Incidencia de eventos climáticos extremos	La ocurrencia de eventos climáticos extremos afecta de manera directa la Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático, ya que acelera la degradación de los ecosistemas y pone en peligro los servicios ecosistémicos esenciales. Fenómenos como sequías, inundaciones y temperaturas extremas afectan la biodiversidad, alteran los ciclos naturales y generan la pérdida de recursos hídricos y tierras agrícolas productivas. Esto dificulta la gestión sostenible de los ecosistemas, aumenta la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas locales y agrava los efectos del cambio climático en la región de Junín. Según "Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability." Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), Cambridge University Press, refieren que los eventos climáticos extremos provocarán la destrucción de ecosistemas mediante daños directos (inundaciones, sequías, incendios forestales) y la alteración de ciclos naturales (ciclo del agua y los nutrientes). Mientras que, Hughes (2000) "Biological Consequences of Global Warming: Is the Signal Already Apparent?" Trends in Ecology & Evolution, 15(4), 137-145, provocará la escasez de recursos hídricos, mediante la contaminación de fuentes de agua y la reducción de su disponibilidad en el territorio. Asimismo, Pörtner et al. (2014) "Impacts of Climate Change on Marine Ecosystems and Fisheries." Global Change Biology, 20(7), 2114-2126. Tendrá efectos sobre la fauna y flora, mediante el desplazamiento de especies y la extinción de especies.	a. Fortalecer la resiliencia ecológica mediante La restauración de ecosistemas y la creación de áreas protegidas en la selva central y zona altoandina. b. Promover una gestión sostenible de recursos naturales mediante prácticas agrícolas sostenibles y el manejo integral de cuencas. c. Impulsar la inversión en infraestructura resiliente, generando una infraestructura verde y creando sistemas de almacenamiento de agua.
		(RA7) Crisis de la gestión de residuos	La acumulación de residuos sólidos y su manejo inadecuado generan desequilibrios en los procesos naturales, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como la purificación del agua y la regulación del clima. Esto, a su vez, empeora los efectos del cambio climático y dificulta la adaptación y resiliencia de los ecosistemas y las comunidades en Junín. En esa línea, según Galloway et al. (2017), "Marine Microplastics: Sources, Fate and Effects." Marine Pollution Bulletin, 118(1-2), 19-29, concluye que, a falta de disposición y tratamiento de residuos sólidos, contamina el suelo y los cuerpos de agua, afectando el hábitat y la salud de los ecosistemas. Asimismo, Barton et al. (2010) "The Role of Ecosystem Services in the Development of a Green Economy". International Review of Environmental Economics and Policy, 4(2), 179-195 refiere que la degradación de hábitats naturales debido a la acumulación de residuos puede llevar a la pérdida de biodiversidad, afectando tanto flora como fauna. Por su parte, Jambeck et al. (2015) "Plastic Waste Inputs from Land into the Ocean." Science, 347(6223), 768-771, resaltan que la gestión inadecuada de residuos puede facilitar la proliferación de especies invasoras que compiten con las especies nativas, alterando el equilibrio ecológico.	a. Optimizar la infraestructura de recolección y disposición de residuos, asegurando un manejo adecuado y eficiente. b. Fortalecer la segregación en fuentes de residuos domiciliarios e industriales. c. Iniciar proyectos de recuperación y restauración de ecosistemas afectados por la acumulación de residuos.

		RA6 Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	a) Provocará la disminución de la productividad de los ecosistemas, mediante la reducción de servicios ecosistémicos y el desbalance ecológico. b) Generará la alteración de ciclos naturales, interrumpiendo el ciclo de nutrientes y el ciclo del agua (producto de la deforestación). c) Provocará altos desafíos para la conservación, dificultando su recuperación y aumentando sus costos para el mismo.	a. Promover acciones para la restauración de ecosistemas mediante proyectos y reforestación. b. Conservar la biodiversidad, ampliando y gestionando las áreas protegidas y promoviendo los corredores ecológicos. c. Impulsar la investigación y monitoreo para la evaluación de la salud de los ecosistemas y biodiversidad.
8	Mejora de la producción y productividad	(RE4) Desbordamiento territorial del comercio informal	La expansión descontrolada del comercio informal puede afectar la organización territorial, obstruir vías de acceso y generar inseguridad jurídica, lo que desalienta la inversión en sectores productivos. Esto reduce la capacidad de mejorar la productividad de las actividades económicas formales y contribuye a la informalidad laboral, afectando el desarrollo sostenible de la región de Junín. Sachs, J. D., et al. (2004). "The Poverty: Economic Possibilities for Our Time." Penguin Press. Afirman que la expansión del comercio informal limita la capacidad del Estado para invertir en infraestructura y en el desarrollo de capital humano. Los recursos que se usan para mejorar la infraestructura productiva se destinan a resolver problemas urgentes de la informalidad, lo que afecta la capacidad de las empresas formales para innovar y augmentar su productividad. Mientras que, Tokman, V. E. (2001). "The Informal Sector in Latin America." Development and Change, 32(3), 557-580, menciona que el comercio informal contribuye a la desorganización del mercado laboral, al fomentar la informalidad en el empleo, lo que reduce la eficiencia y calidad de la fuerza laboral. La falta de acceso a formación profesional, salud y otros beneficios puede traducirse en una baja productividad en los sectores laborales involucrados. En esa misma línea, Mejia, F., & Bonilla, R. (2012). "La informalidad y su impacto en el desarrollo económico." Revista de Economía, 28(2), 98-115 argumenta que la presencia de comercio informal a gran escala puede llevar a una degradación de la calidad de productos y servicios, ya que el sector informal muchas veces no sigue los estándares de calidad establecidos, lo que puede afectar la reputación de los productos de la región y reducir su competitividad en el mercado nacional e internacional.	a. Promover la formalización del comercio informal mediante registro de actividades y los incentivos fiscales. b. Fortalecer el acceso a financiamiento en alianzas con las microfinancieras. c. Fortalecer las redes locales mediante las cooperativas y asociaciones de productores informales, así como crear redes de colaboración. d. Mejorar la infraestructura mediante mercados locales y el acceso a tecnología que mejore sus productos y comercialización.
		(RA5) Incidencia de eventos climáticos extremos	De acuerdo a Schmidhuber, J., & Tubiello, F. N. (2007). "Global food security under climate change." Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(50), 19703-1970 detalla: – Que los eventos como sequías, inundaciones y heladas pueden destruir cultivos, afectando directamente la producción agrícola y la seguridad alimentaria. – La erosión y la pérdida de nutrientes del suelo debido a eventos climáticos extremos pueden disminuir la productividad a largo plazo. – La necesidad de implementar medidas de adaptación (riego, protección de cultivos) puede aumentar los costos de producción, afectando la rentabilidad. – Las condiciones climáticas adversas pueden afectar la salud del ganado, la disponibilidad de forrajes y, en consecuencia, la producción de carne y leche.	a. Implementar programas de capacitación para productores sobre prácticas agrícolas resilientes y manejo de riesgos climáticos. b. Mejorar la infraestructura de riego y almacenamiento para mitigar los efectos de sequías e inundaciones. c. Promover la adopción de técnicas de agricultura sostenible, como la agroecología y la conservación de suelos.

9	Mejora de la infraestructura social	(RS7) Fracaso de la gobernanza regional	La falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la debilidad en los procesos de planificación y gestión pueden retrasar o incluso paralizar la construcción y mejora de infraestructuras clave, como escuelas, hospitales y redes de agua y saneamiento. Esto obstaculiza el acceso de la población a servicios esenciales, perpetúa las desigualdades sociales y limita el desarrollo integral de la región de Junín. Rodrik, D. (2004). "Industrial Policy for the Twenty-First Century." The World Bank Commission on Growth and Development. Refiere que un sistema de gobernanza débil puede facilitar la corrupción, lo que afecta la asignación de recursos y la ejecución de proyectos de infraestructura social. Asimismo, Pritchett y Woolcock (2004) "Solutions When the Solution Is the Problem: Arraying the Disarray in Development." World Development, 32(2), 191-212 resaltan que la gobernanza deficiente genera desconfianza en las instituciones públicas y en los procesos de toma de decisiones. Esta desconfianza puede generar resistencia social y falta de cooperación en proyectos de infraestructura, lo que reduce la efectividad de las intervenciones y retrasa el progreso en la mejora de la infraestructura social.	a. Crear mecanismos de participación ciudadana que permitan a la comunidad expresar sus necesidades y monitorear proyectos de infraestructura. b. Fortalecer una planificación urbana y rural sostenible. c. Promover reformas que fortalezcan las instituciones regionales, mejorando la gobernanza y la capacidad de gestión. d. Fomentar la inversión privada mediante alianzas público – privado y los incentivos a las inversiones.
		(RS8) Fracaso de la planificación urbana	La falta de una planificación adecuada puede resultar en la insuficiencia de servicios básicos, como agua potable, electricidad, salud y educación, y en la construcción de infraestructuras mal ubicadas o inadecuadas para las necesidades de la población. Esto limita el acceso equitativo a servicios esenciales, afecta la calidad de vida de la ciudadanía y frena el progreso social y económico en Junín. Según Friedmann (2005) "The Good City and the Good Society." Oxford University Press, la falta de planificación puede resultar en un desarrollo urbano desorganizado, dificultando el acceso a servicios básicos e infraestructura. Por su parte, Satterthwaite (2007) "The Role of Urbanization in Sustainable Development." World Development, 35(5), 738-752. Un crecimiento descontrolado puede llevar a la saturación de servicios como agua, electricidad y transporte, afectando su calidad y disponibilidad. También, Kunzmann (2004) "Planning and the Politics of Urban Growth." Planning Perspectives, 19(4), 303-323. Resalta que, la planificación deficiente puede resultar en una distribución desigual de infraestructuras, dejando a comunidades vulnerables sin acceso a servicios esenciales.	a. Consolidar la gestión de planes territoriales a nivel regional, provincial y distrital. b. Fortalecer el planeamiento urbano en el territorio. c. Elaborar un plan maestro que contemple las necesidades de infraestructura a largo plazo, priorizando proyectos según su impacto social y económico.
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	(RA6) Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	La degradación de los ecosistemas reduce la calidad y la cantidad de productos exportables, aumenta los costos de producción y limita la diversificación económica. Además, la pérdida de biodiversidad puede afectar la reputación de los productos de Junín en mercados internacionales, lo que frena el crecimiento de las exportaciones y obstaculiza el desarrollo económico sostenible. En esa misma línea, Klein, A. M., et al. (2007). Importance of pollinators in changing landscapes for world crops. Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences, 274 (1608), 303-313, resalta que la biodiversidad es clave para la resiliencia de los ecosistemas que sustentan la agricultura, como la polinización, la fertilidad del suelo, la gestión del agua y el control de plagas. La pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas pueden afectar la producción de cultivos clave para la exportación, como frutas, café, cacao y productos agrícolas en general. Esto podría reducir la competitividad de estos productos en los mercados internacionales. Por su parte, Tilman, D., et al. (2017). Global environmental impacts of agricultural expansion: The need for sustainable intensification. Proceedings of the National Academy of Sciences, 114 (6), 115-123 refiere que la contaminación de los ecosistemas (agua, aire, suelo) y la pérdida de servicios ecosistémicos de purificación de estos recursos puede afectar la calidad de los productos agrícolas y pesqueros, haciendo que no cumplan con los estándares internacionales exigidos para las exportaciones, lo que puede resultar en barreras para acceder a ciertos mercados.	a. Diversificar cultivos hacia variedades más resistentes al frío, lo que podría abrir nuevas oportunidades en el mercado. b. Fomentar la minería responsable y sostenible. c. Impulsar la formalización de la minería artesanal.

11	Estado de la salud materno-neonatal	(RS1) Colapso del sistema sanitario	La falta de personal capacitado, la insuficiencia de infraestructura y el desabastecimiento de medicamentos y equipos médicos aumentan el riesgo de complicaciones durante el embarazo, el parto y el postparto, así como de mortalidad materna e infantil. Esto compromete el bienestar de las madres y los/as niños/as en Junín, agravando las desigualdades en salud y limitando el desarrollo humano y social en la región. Según Kruk et al. (2018) "High-quality health systems in the sustainable development goals era: time for a revolution." The Lancet Global Health, 6(11), e1196-e1253, en contextos de crisis sanitaria, la falta de recursos y personal médico reduce la capacidad de proporcionar atención adecuada a parturientas y recién nacidos, aumentando los riesgos de complicaciones durante el parto y morbilidad/neonatal. Los grupos vulnerables, como las mujeres de bajos recursos y de áreas rurales, son los más afectados, exacerbando la desigualdad en salud; tal es así que Coffey et al. (2020) "Addressing inequalities in maternal health care access in rural areas." International Journal of Public Health, 65(3), 215-224: la desigualdad de acceso y la discriminación en el sistema de salud aumentan las disparidades en el estado de salud materno-neonatal, especialmente en contextos de crisis. La escasez de medicamentos, equipos y tecnología médica impide intervenciones durante el embarazo y el parto. Al respecto, Raghunathan et al. (2020) "Telemedicine in maternal and neonatal care during health crises." Global Health Action, 13(1), 1748912. Destacan que la interrupción de servicios de salud materna e infantil en situaciones de crisis aumenta el riesgo de enfermedades prevenibles y de mortalidad.	a. Fortalecer la atención primaria para garantizar una atención oportuna en las mujeres embarazadas y los recién nacidos. b. Fortalecer las capacidades y reclutar más personal de salud, especialmente en el área de obstetricia y pediatría. c. Implementar servicios de telemedicina para facilitar el acceso a consultas y seguimiento, en especial en áreas rurales o de difícil acceso.
		(RS13) Problemas de salud mental	El problema de salud mental impacta negativamente en el estado de la salud materno-neonatal al aumentar la vulnerabilidad de las mujeres embarazadas a complicaciones relacionadas con trastornos mentales como la depresión o la ansiedad. Estos problemas pueden afectar la adherencia al cuidado prenatal, el bienestar emocional y físico de la madre, y el desarrollo del bebé, incrementando los riesgos de complicaciones durante el embarazo, el parto prematuro o bajo peso al nacer. La falta de apoyo adecuado en salud mental empeora la calidad de la atención y la recuperación postparto, afectando directamente la salud materno-neonatal en Junín. Según Lancet Psychiatry (2019) "Mental health in pregnancy: Evidence from global studies." The Lancet Psychiatry, 6(12), 987-997, concluye que la depresión y otros trastornos psicológicos durante el embarazo pueden aumentar las probabilidades de complicaciones tanto para la madre como para el bebé, afectando negativamente el estado de salud materno-neonatal. Mientras que González et al. (2019) "The impact of maternal mental health on maternal and neonatal outcomes: A review of the literature." Revista de Salud Pública, 21(4), 12-19, han encontrado que la depresión severa durante el embarazo está asociada a un aumento en los índices de suicidio materno, lo que también pone en peligro la vida del recién nacido, debido a la interrupción de la atención. Por su parte, Barker et al. (2018) "Stress in pregnancy and child development: The impact of prenatal stress on later health." Journal of Psychosomatic Research, 106, 106-114, indican que el estrés prenatal en las madres puede alterar el desarrollo cerebral fetal, lo que tiene consecuencias a largo plazo para el bebé en términos de salud mental y emocional.	a. Realizar evaluaciones para identificar la prevalencia de problemas de salud mental entre las mujeres embarazadas y recientes madres en Junín. b. Integrar servicios de salud mental en los programas de atención materno-infantil, asegurando que las madres reciban apoyo psicológico durante y después del embarazo. c. Desarrollar programas que promuevan el bienestar emocional de las madres, incluyendo talleres y grupos de apoyo. d. Implementar políticas que aborden la salud materno-neonatal y la salud mental de manera integral.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La crisis del sistema educativo y de capacitación impacta negativamente en la violencia contra la mujer al limitar las oportunidades de empoderamiento y autonomía de las mujeres a través de la educación. La falta de acceso a una educación de calidad y a programas de capacitación dificulta el desarrollo de habilidades para la inserción laboral y la toma de decisiones informadas, lo que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia. Además, la crisis educativa puede contribuir a la perpetuación de estereotipos de género y a la normalización de la violencia, afectando negativamente la prevención y la respuesta a este problema en Junín. Según UNESCO (2020) "Gender equality and education: Policy guide." United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, señala que los sistemas educativos deficientes, donde no se fomenta la igualdad de género, tienden a reproducir valores patriarcales que reducen la conciencia sobre los derechos de las mujeres y favorecen la violencia en las	a. Fortalecer programas de educación sobre género, los derechos humanos y la prevención de violencia. b. Implementar programas para trabajar con los agresores. c. Implementar en el currículo escolar la enseñanza de habilidades socioemocionales. d. Asegurar que las niñas y mujeres tengan acceso a una educación de calidad.

			relaciones de pareja y en la familia. Asimismo, García et al. (2019) "El impacto de la educación en la reducción de la violencia de género." Revista Latinoamericana de Estudios de Género, 10 (3): 45-59, la falta de acceso a la educación y capacitación limita la autonomía económica de las mujeres, lo que las coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad ante abusos y violencia. Asimismo, Díaz et al. (2018) "La educación para la prevención de la violencia de género: Un enfoque integral". Revista de Educación y Género, 5 (2), 88-103 sostienen que la falta de educación sobre derechos humanos y género en las escuelas contribuye a que las nuevas generaciones no comprendan la violencia de género y sus implicancias, lo que aumenta la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres. La carencia de un sistema educativo que promueva la igualdad de género y el respeto mutuo puede aumentar la exposición de las mujeres a violencia sexual y violencia en pareja. Aguirre y Martínez (2019). "El papel de la educación en la prevención de la violencia sexual y de pareja." Revista de Psicología y Género, 21(4), 112-126. Señalan que el bajo nivel educativo de las mujeres y la falta de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva las colocan en situaciones vulnerables a ser víctimas de violencia sexual, tanto en el hogar como en el ámbito público.	e. Fomentar la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales para abordar la violencia contra la mujer de manera integral.
		(RE5) Alto desempleo estructural o subempleo	El alto desempleo estructural o subempleo impacta directamente en la violencia contra la mujer al generar condiciones económicas de vulnerabilidad, donde las mujeres pueden depender económicamente de parejas o familiares abusivos. La falta de acceso a empleos estables y bien remunerados limita la autonomía económica de las mujeres, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo de sufrir violencia doméstica. Además, la frustración y el estrés derivados del desempleo pueden agravar las dinámicas de poder desiguales, perpetuando la violencia de género en Junín. Según Echeverría (2018) "La dependencia económica de las mujeres y su relación con la violencia doméstica." Revista de Género y Sociedad, 15(2), 34-46 señala que la falta de autonomía económica es uno de los factores que incrementa el riesgo de violencia doméstica, ya que las mujeres en situación de desempleo o subempleo tienen menos capacidad para romper el ciclo de abuso. Mientras que, Amado et al. (2020) "Protección y empoderamiento económico para las mujeres víctimas de violencia." Revista de Desarrollo Social, 22 (3), 74-89: la falta de recursos económicos y de estabilidad laboral limita las oportunidades de las mujeres para buscar ayuda o iniciar el proceso de salir de la violencia. Las mujeres que enfrentan el desempleo o el subempleo tienen mayores probabilidades de estar expuestas a violencia sexual o explotación sexual, tanto dentro como fuera de sus hogares. Mendoza et al. (2021) "Desempleo, pobreza y violencia sexual: La situación de las mujeres en riesgo." Revista de Salud y Género, 9(2), 45-59, afirman que el desempleo puede llevar a que las mujeres se vean obligadas a aceptar trabajos informales o de alto riesgo, lo que aumenta su vulnerabilidad a situaciones de explotación y violencia sexual.	a. Fomentar el emprendimiento femenino, dando acceso a financiamiento, formación en gestión empresarial y redes de apoyo. b. Crear programas específicos de inserción laboral que conecten a mujeres desempleadas con empleadores, facilitando su acceso a oportunidades de trabajo. c. Establecer alianzas con empresas para promover la contratación de mujeres, así como para desarrollar programas de responsabilidad social que incluyan la capacitación y el empleo de mujeres en riesgo.
13	Desarrollo empresarial e informalidad	(RS4) Crisis por el agua	La crisis por el agua impacta negativamente en el desarrollo empresarial e informalidad al afectar las actividades productivas que dependen del acceso a recursos hídricos, como la agricultura, la industria y los servicios. La escasez o contaminación del agua puede limitar la capacidad de las empresas para operar de manera eficiente, lo que aumenta los costos y reduce la competitividad. Esto también puede llevar a un crecimiento de la informalidad, ya que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, se ven obligadas a operar fuera del marco legal para sobrevivir, lo que frena el desarrollo económico formal y sostenible en Junín. Según Vargas (2020) "Impacto de la crisis del agua en la productividad empresarial." Revista de Economía y Sostenibilidad, 18(2), 45-60, las empresas enfrentan costos adicionales debido a la escasez de agua, lo que puede llevar a la disminución de la productividad y la competitividad de las empresas locales. Esto podría fomentar la informalidad al generar incentivos para operar sin cumplir con las regulaciones relacionadas con el uso del agua. Mientras que Jiménez (2021) "La crisis hídrica y sus efectos en el sector empresarial: Un análisis de la informalidad." Revista de Desarrollo Regional, 5(3), 121-134, sugiere que las pequeñas y medianas empresas (PYMES), especialmente en sectores agrícolas, pueden no contar con los recursos para adaptarse a la escasez de agua, lo que las impulsa a operar en la informalidad para reducir costos y maximizar su supervivencia.	a. Fomentar tecnologías que reduzcan el consumo de agua, como el sistema por goteo en la agricultura, el reciclaje y la reutilización del agua en la industria. b. Establecer normativas claras sobre el uso del agua, especialmente para sectores que dependen intensamente de este recurso, asegurando que se respeten los límites de extracción y uso. c. Promover la inversión en infraestructura hídrica, como sistemas de distribución y tratamiento de agua, para garantizar un acceso equitativo y sostenible al recurso.

			Asimismo, Hernández (2019) “Informalidad empresarial y su relación con el acceso a recursos hídricos.” Estudios Sociales y Económicos, 12 (4), 81-95, menciona que las empresas informales pueden no seguir las normas de sostenibilidad y las regulaciones ambientales, como las del uso del agua. Esto genera desigualdad en el acceso a los recursos y desorganiza el mercado.	
		(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La crisis del sistema educativo y de capacitación impacta negativamente en el desarrollo empresarial e informalidad al generar una falta de preparación en la fuerza laboral, lo que dificulta la formación de empresarios capacitados y competentes. La escasa educación y capacitación técnica limita la innovación y la productividad de las empresas, lo que puede llevar a un incremento de la informalidad laboral, ya que las personas recurren a actividades económicas no reguladas ante la falta de oportunidades formales. Esto reduce la competitividad y frena el crecimiento empresarial en Junín, afectando el desarrollo económico sostenible de la región. De Soto, H. (1989). The other path: The economic answer to terrorism. Harper & Row afirma que, un sistema educativo deficiente y una capacitación insuficiente limitan el acceso a las herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo empresarial, reduciendo la capacidad de los emprendedores y empresarios para innovar, expandir sus negocios o incluso formalizar sus actividades. Esto puede perpetuar la informalidad, ya que las personas, al no tener las habilidades o la formación adecuada, optan por operar en sectores informales donde las barreras de entrada son más bajas. Mientras que, King, K. (2013). The challenge of youth employment in developing countries. Journal of Development Studies, 49(4), 505-524 afirma que, la crisis educativa también puede reflejarse en un desajuste entre las habilidades que se enseñan en las instituciones educativas y las habilidades demandadas por el mercado laboral. Esto puede dificultar que los jóvenes emprendedores tengan las competencias necesarias para crear empresas que respondan a las necesidades y demandas actuales del mercado, perpetuando así la informalidad.	a. Implementar programas educativos orientados al emprendimiento y a la gestión empresarial en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior, para garantizar que los emprendedores cuenten con las herramientas necesarias para la creación y sostenibilidad de sus negocios. b. Establecer incubadoras de empresas y centros de apoyo para emprendedores donde los nuevos empresarios puedan recibir capacitación, asesoramiento, recursos y contactos para desarrollar sus negocios de manera formal y sostenible. c. Mejorar la cooperación entre universidades, centros de capacitación y empresas locales para asegurar que los programas educativos y de formación se alineen con las necesidades del mercado y las demandas del sector empresarial.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	(RA6) Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Las pérdidas graves de la biodiversidad y el colapso de los ecosistemas impactan negativamente en la efectividad de la gestión de riesgos de desastres al debilitar la capacidad de los ecosistemas para mitigar los efectos de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos y sequías. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas reducen los servicios ecosistémicos esenciales, como la protección de cuencas, la absorción de agua y la regulación del clima, lo que aumenta la vulnerabilidad de las comunidades a desastres. Esto dificulta la gestión eficaz de riesgos y la capacidad de respuesta ante eventos catastróficos, incrementando los impactos negativos en la región de Junín. Según Spalding, M. D., et al. (2014). The role of ecosystems in coastal disaster risk management. Global Environmental Change, 29, 168-177 refiere que la pérdida de biodiversidad y la degradación de estos ecosistemas dificultan la capacidad de los sistemas naturales para actuar como amortiguadores ante desastres naturales. Los ecosistemas saludables, como los bosques, humedales y manglares, desempeñan un papel crucial en la mitigación de desastres. Por su parte, Dasgupta, P., et al. (2014). Climate Change and the Economics of the Environment. Routledge refiere que la destrucción de los ecosistemas puede aumentar la exposición y vulnerabilidad de las comunidades locales a desastres, especialmente en áreas propensas a inundaciones, sequías o deslizamientos. La pérdida de recursos naturales vitales, como el agua limpia y los alimentos, también puede reducir la capacidad de las comunidades para hacer frente a estos eventos.	a. Elaborar y actualizar regularmente planes de emergencia que consideren diferentes escenarios climáticos extremos. b. Invertir en infraestructura resiliente, como sistemas de riego y almacenamiento adecuado para productos agrícolas, que minimicen el impacto de heladas. c. Fortalecer los programas de responsabilidad social empresarial.

		(RS8) Fracaso de la planificación urbana	La mala planificación urbana afecta negativamente la gestión de riesgos de desastres, creando un desarrollo urbano caótico que no tiene en cuenta las vulnerabilidades geográficas y ambientales. La falta de planificación puede resultar en la construcción de infraestructuras en zonas de alto riesgo, como áreas propensas a inundaciones o deslizamientos, lo que aumenta la exposición de la población a desastres naturales. Este desajuste en la planificación dificulta la implementación de medidas preventivas y de respuesta, reduciendo la efectividad de la gestión de riesgos y elevando los impactos de los desastres en la región de Junín. La urbanización descontrolada puede resultar en una alta densidad poblacional en áreas vulnerables, aumentando el riesgo. Según García y Martínez (2019) "La planificación urbana ante riesgos de desastres: Principios y estrategias." Revista de Urbanismo y Gestión de Riesgos, 17(2), 35-47: la falta de normativas claras de zonificación y la ausencia de infraestructura resistente agravan los efectos de fenómenos como terremotos o inundaciones, haciendo más difícil la gestión de riesgos de desastres. a. Una planificación urbana deficiente puede dar lugar a sistemas de drenaje inadecuados que no pueden manejar lluvias intensas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones. Pérez (2020) "Políticas de uso del suelo y su relación con la gestión de desastres". La Revista de Ordenamiento Territorial, 22(1), 62-74, señala que los desastres causados por un mal urbanismo muestran la ausencia de estrategias de gestión integradas y la incapacidad de los gobiernos locales para aplicar medidas efectivas, lo que impacta directamente la gestión de riesgos. b. La urbanización informal, derivada del fracaso en la planificación urbana, fomenta el crecimiento de asentamientos informales en zonas de alto riesgo. Esto crea condiciones de vulnerabilidad que dificultan la gestión de riesgos de desastres. Castro (2019) "Urbanización informal y su impacto en la gestión de riesgos de desastres." Revista de Políticas Públicas Urbanas, 14(2), 89-102, destaca que la falta de regulación en las zonas urbanas informales puede hacer que las intervenciones de emergencia sean más difíciles y costosas, lo que disminuye la efectividad de la gestión de riesgos.	a. Realizar inversiones en infraestructuras resilientes, que sean resistentes a desastres. b. Implementar programas educativos sobre gestión del riesgo y preparación ante desastres para empoderar a los distritos.
15	Acceso a los servicios básicos	(RS8) Fracaso de la planificación urbana	La mala planificación urbana afecta el acceso a servicios básicos. Esto causa un desarrollo desorganizado de las ciudades, lo que hace más difícil repartir de manera justa recursos e infraestructura esenciales, como agua potable, electricidad, saneamiento y transporte. La falta de una planificación adecuada puede resultar en la concentración de la población en áreas sin acceso a estos servicios, lo que agrava las desigualdades sociales y limita el bienestar de las comunidades. Esto también dificulta la expansión de servicios básicos en función de las necesidades crecientes de la población en Junín. El fracaso en la planificación urbana suele generar un desajuste entre la demanda y la oferta de servicios básicos. El crecimiento acelerado e informal de las ciudades sin un plan adecuado resulta en áreas sin acceso a servicios esenciales. Según González y Díaz (2018) "La planificación urbana como herramienta para el acceso a los servicios básicos." Revista de Planeamiento Urbano, 24(1), 47-59: refiere que las zonas de expansión urbana no planificada carecen de infraestructuras como sistemas de alcantarillado, agua potable y electricidad, lo que afecta directamente a la calidad de vida de los habitantes. Un crecimiento urbano descontrolado provoca la saturación de los servicios públicos. Las redes de agua, alcantarillado y electricidad pueden colapsar debido a la sobrecarga provocada por la falta de planificación. Según Martínez (2021) "El impacto de la planificación urbana en la calidad de los servicios básicos." Revista de Políticas Públicas Urbanas, 19(2), 74-86, afirma que, en estas circunstancias, el acceso a los servicios básicos se convierte en un desafío para el gobierno local, ya que no se tiene la infraestructura necesaria para responder a las necesidades de una población creciente. El fracaso de la planificación urbana también favorece la informalidad en el acceso a servicios. La construcción en terrenos no urbanizados y la falta de regulación de asentamientos informales incrementan las dificultades para proporcionar	a. Invertir en la construcción y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, priorizando áreas vulnerables. b. Impulsar la construcción de redes de transporte que conecten adecuadamente la infraestructura de servicios básicos.

			servicios básicos a estas áreas. Gutiérrez (2020) “Infraestructura resiliente para el acceso a servicios básicos en ciudades informales.” Revista de Ingeniería y Urbanismo, 18(1), 120-135 señala que esta informalidad agrava los problemas de acceso a servicios y complica la gestión de recursos por parte de las autoridades.	
		(RS4) Crisis por el agua	La crisis por el agua impacta negativamente en el acceso a los servicios básicos al comprometer la disponibilidad y calidad del agua potable para la población. La escasez o contaminación del agua dificulta la provisión de este recurso esencial para la salud y el bienestar, afectando tanto el consumo humano como los servicios de saneamiento e higiene. Además, la crisis hídrica puede generar conflictos por el acceso al agua, exacerbando las desigualdades en el acceso a servicios básicos y limitando la capacidad de respuesta ante las crecientes necesidades de la población en Junín. La crisis del agua puede generar una escasez significativa de agua potable, afectando el acceso a uno de los servicios básicos más esenciales. Según Martínez y Ríos (2019) “La gestión del agua en el contexto de crisis: Impacto sobre el acceso a los servicios básicos.” Revista de Gestión de Recursos Hídricos, 28(2), 34-48: la falta de acceso a agua potable en zonas urbanas y rurales puede desencadenar una serie de problemas de salud y afectar gravemente la calidad de vida. En muchos casos, la distribución del agua se vuelve ineficiente o insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población. La crisis hídrica también puede afectar los sistemas de alcantarillado y saneamiento, ya que el desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua dificulta el correcto funcionamiento de estos servicios. González y Pérez (2020) “Crisis del agua y su impacto en los servicios básicos: Un análisis de la infraestructura hídrica.” Revista de Sostenibilidad Urbana, 16(3), 50-61 afirman que la escasez de agua afecta no solo a la calidad del agua disponible, sino que también compromete la disposición adecuada de aguas residuales, incrementando los riesgos de contaminación y enfermedades. En muchas ocasiones, la crisis del agua afecta principalmente a zonas más vulnerables o marginales, donde los servicios de agua y saneamiento no están adecuadamente desarrollados. Mendoza (2021) “Políticas públicas para el acceso al agua en tiempos de crisis.” Revista de Gestión y Gobernanza Urbana, 22(3), 104-118 subraya que las comunidades rurales y las zonas periurbanas son las más afectadas, ya que la infraestructura hídrica no está diseñada para atender sus necesidades. Esto amplía las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios básicos.	a. Invertir en la construcción y modernización de infraestructuras para el suministro de agua potable, incluyendo plantas de tratamiento y redes de distribución. b. Promover la instalación de sistemas para capturar y almacenar agua de lluvia, especialmente en áreas propensas a sequías.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	(RS2) Crisis del sistema educativo y de capacitación	La crisis del sistema educativo y de capacitación impacta negativamente en el acceso a servicios educativos técnico-productivo al limitar la oferta y calidad de la educación técnica y profesional, crucial para el desarrollo de habilidades productivas en la población. La falta de inversión y la crisis en la gestión educativa dificultan el acceso a programas de formación técnica que preparen a los individuos para el mercado laboral, especialmente en sectores clave para la economía regional. Esto limita las oportunidades de empleo formal y reduce la competitividad y la capacidad de innovación en Junín. Una crisis educativa prolongada puede resultar en una menor cantidad de egresados con habilidades técnicas que puedan incorporarse al mercado laboral, afectando negativamente el desarrollo económico de la región. Según González y López (2021) “La crisis educativa y su impacto en la productividad regional.” Revista de Economía Regional, 12(4), 99-112, refiere que la falta de especialización técnica contribuye a una baja productividad y a la informalidad laboral en sectores clave, como la manufactura o la agricultura. La carencia de formación técnica adecuada limita la capacidad de las empresas de la región para innovar y competir a nivel nacional e internacional. Esto tiene un impacto directo en la competitividad económica de la región. Sánchez (2022) “Formación técnica y competitividad en el contexto regional.” Revista de Educación y Desarrollo Regional, 23(2), 56-70: destaca que el fracaso en la educación técnica puede llevar a una desaceleración del desarrollo regional, ya que la falta de trabajadores capacitados en sectores clave afecta tanto la productividad como la inversión extranjera.	a. Invertir en la modernización y mantenimiento de las instalaciones educativas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para una formación técnica adecuada. b. Proveer acceso a tecnología moderna y equipos adecuados para la enseñanza de habilidades técnicas, incluyendo laboratorios y talleres. c. Establecer alianzas entre instituciones educativas y empresas locales para desarrollar programas formativos que respondan a las necesidades del mercado laboral.

		(RE5) Alto desempleo estructural o subempleo	El alto desempleo estructural o subempleo impacta negativamente en el acceso a servicios educativos técnico-productivo al generar una desconexión entre la formación disponible y las demandas del mercado laboral. La alta tasa de desempleo o subempleo dificulta la inversión en educación técnica, ya que las personas pueden priorizar trabajos informales o de bajo nivel antes que acceder a capacitación especializada. Además, la falta de empleo formal reduce los recursos destinados a la educación y la capacitación, lo que limita el acceso de la población a servicios educativos que mejoren sus oportunidades laborales y, en consecuencia, afecta el desarrollo económico y social en Junín. En situaciones de alto desempleo, la escasez de trabajos desmotiva a jóvenes y adultos para que se inscriban en programas educativos que, aunque enseñan habilidades técnicas, no aseguran una mejoría en el empleo por la falta de trabajo disponible. Según Ramírez y Gómez (2019) "Desempleo estructural y educación técnica: Retos y perspectivas." Revista de Educación y Mercado Laboral, 19(1), 28-44: las personas prefieren entrar al mercado laboral de inmediato, aunque sea en un trabajo precario, debido a la incertidumbre sobre los beneficios de invertir en educación técnica. La prevalencia de trabajos informales o precarios puede llevar a que los trabajadores no reconozcan la educación técnica como un medio para obtener empleo formal. López y Martínez (2021) "Subempleo y su influencia en la educación técnica en sectores informales." Revista de Desarrollo Regional, 24(2), 109-125 indica que, en contextos donde hay un alto nivel de informalidad laboral, las personas tienden a subvalorar los beneficios de una educación técnica formal y optan por empleos en la economía informal, lo que disminuye la demanda de programas educativos técnicos.	a. Promover programas de formación asequibles, subsidios y becas para personas vulnerables. b. Impulsar las alianzas público – privado para crear oportunidades de prácticas, pasantías y empleo.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

En la siguiente tabla, se muestra el análisis de impactos de las oportunidades sobre las variables priorizadas en la elaboración de esta fase es fundamental para identificar y maximizar los beneficios que pueden surgir de diferentes oportunidades en el contexto regional. Permite asegura que las estrategias de desarrollo estén alineadas con las oportunidades identificadas, promoviendo un enfoque integrado y coherente. A continuación, se expone su importancia:

Tabla N° 480: Descripción del impacto de las oportunidades sobre las variables priorizadas.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	(OS5) Consolidación de la igualdad de género	Consolidar la igualdad de género tiene un impacto positivo en la incidencia de la inseguridad ciudadana al promover una sociedad más equitativa, donde las mujeres y hombres tienen los mismos derechos y oportunidades. La igualdad de género fomenta la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la construcción de comunidades más seguras, lo que puede reducir la violencia de género y otras formas de inseguridad. Además, la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo y en la prevención de la violencia contribuye a la creación de políticas públicas más efectivas y a una mayor cohesión social, lo que disminuye los índices de inseguridad en Junín. González, S., & Pérez, M. (2018). "Cohesión social y seguridad: El rol de la igualdad de género." Revista de Sociología y Seguridad, 13(1), 29-42, detalla que la consolidación de la igualdad de género puede tener un impacto significativo en la disminución de la inseguridad ciudadana. Esto se logra a través de la reducción de la violencia, el empoderamiento de las mujeres, la participación ciudadana, la innovación de normas legales y la mejora de la educación y acceso al empleo digno. La igualdad de género también puede facilitar la creación de políticas de seguridad pública más inclusivas, que aborden las diversas dimensiones de la inseguridad que afectan tanto a mujeres como a hombres en diferentes contextos.	Implementar programas de liderazgo y participación de las mujeres.
				Desarrollar programas educativos que promuevan la igualdad de género desde la infancia.
				Establecer políticas y planes que favorezcan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral para incentivar el desarrollo económico de las mujeres.
				Asegurar la coordinación interinstitucional, educación, salud, justicia y otros para analizar de manera integral la violencia de género y la inseguridad.
				Desarrollar aplicaciones informáticas para la seguridad ciudadana.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
		(OT2) Desarrollo de ciudades inteligentes	El desarrollo de ciudades inteligentes tiene un impacto positivo en la incidencia de la inseguridad ciudadana al incorporar tecnologías avanzadas, como sistemas de monitoreo y análisis de datos en tiempo real, que mejoran la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo. Al respecto, Muñoz, J., & Sánchez, V. (2018). "Participación ciudadana y seguridad: Tecnologías para la mejora de la cohesión social." Revista de Política y Sociedad, 23(2), 78-92 y el estudio González, M., & Torres, E. (2021). "Big data y la predicción de delitos: "Un enfoque para mejorar la seguridad ciudadana". Revista de Ciencia y Tecnología para la Seguridad, 17(4), 95-110 refiere que la implementación de infraestructuras inteligentes, como cámaras de seguridad, iluminación pública eficiente y redes de comunicación, permite una gestión más efectiva de la seguridad urbana, optimizando la distribución de recursos y reduciendo tiempos de respuesta ante emergencias. Esto contribuye a una mayor percepción de seguridad y una disminución de los índices de delincuencia en Junín.	Fortalecer capacidades en el uso de tecnologías y análisis de datos para optimizar el trabajo y prevenir el delito. Impulsar las alianzas estratégicas entre los gobiernos y las empresas tecnológicas para desarrollar acciones innovadoras. Desarrollar programas educativos de uso tecnológico y la importancia para la seguridad.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	(OT2) Desarrollo de ciudades inteligentes	La posibilidad de crear ciudades inteligentes beneficia la mejora de la infraestructura que apoya la producción al combinar tecnologías que mejoran el uso de recursos y la infraestructura actual, dentro de economías específicas y áreas de concentración. De acuerdo a Martínez, P., & Sánchez, F. (2018). "Automatización industrial en la era digital: Impacto en la productividad y competitividad empresarial." Revista de Innovación y Tecnología Industrial, 24(2), 34-49. Las ciudades inteligentes pueden mejorar la infraestructura de apoyo a la producción, promoviendo el uso de tecnologías sostenibles, como redes eléctricas inteligentes y sistemas de energía renovable, permitiendo reducir costos, incrementar la producción y mejorar la productividad, destacando el uso de tecnologías menos contaminantes. Así mismo, podría generar un sistema de transporte inteligente, facilitando la movilidad de personas y bienes, considerando menores costos y tiempos. Por otro lado, permitiría la recopilación y análisis de datos para la toma de decisiones, fomento de la innovación, creatividad, emprendimiento, redes de colaboración, infraestructura digital, base fundamental para el desarrollo industrial.	Desarrollar inversiones de infraestructura digital, a través de redes de alta velocidad y sistemas de conectividad. Promover espacios de innovación, creación de incubadoras, colaboración entre emprendedores, universidad y empresa a fin de lograr acciones conjuntas y transferencia de conocimientos. Desarrollar programas de capacitación para formar habilidades digitales y gestión de datos para trabajadores y emprendedores. Fomentar alianzas estratégicas entre gobiernos y empresas para desarrollar infraestructuras y servicios que apoyen la producción y el desarrollo económico del ámbito regional.
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	(OT3) Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet	La oportunidad de aprovechar el uso masivo de las telecomunicaciones y del internet muestra repercusiones positivas para reducir la corrupción e inconducta funcional en la administración del Estado. De acuerdo a Pérez, J., & Rodríguez, M. (2018). "Transparencia digital: Un instrumento clave para la lucha contra la corrupción". Revista de Gobierno Electrónico, 7(2), 123-134. El uso masivo de las telecomunicaciones y el internet puede tener un impacto positivo en la erradicación de la corrupción e inconducta funcional. Estas tecnologías facilitan la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, denuncias y reportes de actos irregulares de manera anónima, acceso a la información y big data, análisis de comportamientos, y educación y ética; son elementos clave en la lucha contra la corrupción.	Fortalecer las plataformas de transparencia. Desarrollar aplicaciones seguras y accesibles que permitan a la ciudadanía reportar corrupción de manera anónima. Incluir en la curricular educativa aspectos sobre los efectos de la corrupción y la importancia de la ética en la función pública. Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar acciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
		Lucha frontal contra la corrupción regional	La lucha directa contra la corrupción en las regiones es una oportunidad importante para eliminar la corrupción y el mal comportamiento en las instituciones públicas, lo que afecta directamente la creación de una justicia completa. Según Lozano & Pérez (2016) "Políticas públicas anticorrupción: Avances y desafíos en la lucha contra la corrupción." Revista de Gobernanza y Desarrollo Regional, 11(3), 98-112: la implementación de políticas de anticorrupción y acciones de lucha frontal ayudan a restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. Según Vásquez & Martínez (2017) "El papel de la justicia en la lucha contra la corrupción: De la impunidad a la justicia plena." Revista de Derecho Público, 20(4), 45-60: el combate directo a la corrupción en la región ayuda a disminuir la impunidad y a mejorar el acceso a la justicia, un componente fundamental para garantizar una justicia plena.	Formular políticas y planes anticorrupción. Implementar programas de formación en ética y buenas prácticas de gobernanza para funcionarios públicos. Fortalecer las auditorías de proyectos y la supervisión del gasto público. Desarrollar acciones educativas y capacitación sobre efectos de la corrupción y la importancia de la integridad en la vida pública.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
4	Incidencia de la pobreza	(OE2) Aprovechamiento de "La franja y la ruta de la seda"	Las oportunidades de las nuevas rutas de seda, tales como el puerto de Chancay como Hub Puertuario, la ampliación del Aeropuerto de Jorge Chávez y el puerto del Callao y su comercialización con el mundo abren puertas para impulsar el desarrollo para Junín. El aprovechamiento de "La Franja y la Ruta de la seda", puede generar un impacto positivo en la incidencia de la pobreza. Wang, D., & Lin, Z. (2020). Trade Integration and Economic Growth under the Belt and Road Initiative. Economic Policy Review. Al mejorar la infraestructura, facilitar el comercio, promover la inversión pública y privada, facilitar el acceso de nuestros productos a nuevos mercados y mejorar las capacidades productivas, se pueden generar mayores y mejores oportunidades económicas que ayuden a reducir la pobreza. Zhang, Y., & Wei, Y. (2019). Reducing Poverty through Regional Economic Cooperation: The Role of the Belt and Road Initiative. Journal of Global Development. Al integrar a Junín en redes comerciales y de infraestructura globales, la Iniciativa de la Franja y la Ruta podría promover la equidad regional. Mejorar la infraestructura y las oportunidades comerciales podría ayudar a distribuir los beneficios económicos de manera más equitativa, reduciendo las desigualdades internas y contribuyendo a la disminución de la pobreza, especialmente en áreas rurales o marginadas.	Impulsar proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad de Junín con otras regiones del país y con mercados internacionales. Esto incluye la construcción o mejora de carreteras, puertos, aeropuertos y redes de telecomunicaciones. Apoyar a las empresas locales en Junín para integrarse a las cadenas globales de valor, aprovechando la apertura de nuevos mercados que ofrece la BRI.
		(OE8) Gran impulso del turismo verde o ecoturismo	La existencia de ecosistemas, áreas protegidas naturales, lagunas, lagos, abre la puerta para impulsar el turismo verde y educativo en el territorio. Pabel, A., & Prideaux, B. (2018). Ecotourism and Regional Development: Leveraging Sustainability for Local Economic Growth. Journal of Tourism Economics. El ecoturismo puede ser una fuente importante de empleo para las comunidades locales. A medida que se desarrollan infraestructuras turísticas en áreas naturales o rurales, se abren oportunidades de empleo en áreas como la hospitalidad, la gastronomía, los guías turísticos, el transporte y la artesanía. Estos empleos, a menudo de naturaleza informal o de temporada, pueden proporcionar a las comunidades ingresos adicionales que ayudan a reducir la pobreza. Buckley, R. (2012). Sustainable Tourism: A Global Perspective. Elsevier resalta que la expansión del ecoturismo no solo proporciona beneficios económicos, sino que también ayuda a conservar los ecosistemas locales, como bosques, montañas, ríos y zonas costeras. Esto puede reducir los costos asociados con la degradación ambiental, como la pérdida de biodiversidad y la contaminación, lo que beneficia tanto a las generaciones actuales como futuras. El impulso al ecoturismo generalmente implica inversiones en infraestructura básica, como caminos, instalaciones sanitarias, electricidad, acceso a agua potable y servicios de salud en áreas rurales. Estas inversiones no solo benefician a los turistas, sino también a las comunidades locales, mejorando la calidad de vida en general. Además, la mejora de los servicios puede promover la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local.	Fomentar la inversión en infraestructura que apoye el ecoturismo, asegurando que las zonas naturales sean accesibles para los turistas sin dañar el medio ambiente. Esto incluye la construcción de senderos, miradores, centros de interpretación ambiental, y la mejora de la conectividad (por ejemplo, caminos rurales y transporte). Implementar programas de formación y capacitación para la comunidad local, enfocados en habilidades turísticas, hospitalidad, gestión ambiental y conservación. Promover activamente Junín como un destino ecoturístico tanto a nivel nacional como internacional, destacando su biodiversidad, paisajes naturales y prácticas de conservación. Las campañas de marketing deben dirigirse a turistas interesados en la naturaleza y la sostenibilidad, con el fin de atraer un flujo constante de visitantes que generen ingresos.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	(OS9) Tecnología e innovación en salud	El desarrollo de tecnología e innovación en salud muestra un impacto significativo en las condiciones de salud de los habitantes de Junín, principalmente en el problema público de las enfermedades de la primera infancia. Al, United Nations Children's Fund (UNICEF) (2020). Health Innovations for the First 1000 Days: Addressing Early Childhood Health Challenges. UNICEF, Nueva York, detalla que la tecnología e innovación en la salud en la prevalencia de enfermedades de la primera infancia ofrece oportunidades significativas. A través del uso de herramientas tecnológicas, soluciones digitales y avances en biotecnología, se mejora el diagnóstico temprano, el tratamiento eficaz y la prevención de enfermedades en la primera infancia. La telemedicina y telesalud permiten a los padres y cuidadores acceder a servicios médicos especializados sin la necesidad de desplazarse, crucial en áreas rurales o de difícil acceso, donde las barreras geográficas a menudo limitan el acceso a atención médica adecuada y oportuna.	Implementar plataformas de telemedicina para consultas pediátricas y monitoreo remoto de enfermedades infantiles, como infecciones respiratorias y diarreas. Establecer recordatorios a los padres sobre citas de vacunación o seguimiento médico a través de aplicaciones móviles para asegurar el cumplimiento de los programas de inmunización. Diagnóstico y tratamiento temprano a través de tecnología de punto de atención.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
		(OE6) Mayor demanda de productos orgánicos	La mayor demanda de productos orgánicos tiene un impacto positivo en la prevalencia de enfermedades de la primera infancia al fomentar el acceso a alimentos más saludables y libres de químicos, lo que mejora la nutrición infantil. El aumento en la producción y consumo de productos orgánicos contribuye a reducir la exposición a pesticidas y productos tóxicos, lo que disminuye los riesgos de enfermedades asociadas a la contaminación alimentaria. Esto promueve una alimentación más equilibrada y segura para los/as niños/as, favoreciendo su desarrollo y reduciendo la prevalencia de enfermedades relacionadas con la nutrición y la toxicidad en la primera infancia en Junín. García, E. (2018). Efectos de la Dieta Orgánica en la Salud Infantil. Spanish Journal of Pediatrics, 14(3), 88-99, permite una creciente demanda de productos orgánicos, constituyéndose en una importante oportunidad para mejorar la salud en la primera infancia, debido a sus beneficios en términos de seguridad alimentaria, calidad nutricional y menor exposición a pesticidas y productos químicos dañinos. Black, M. (2020). Efectos de los Alimentos Orgánicos en la Prevención de la Obesidad Infantil. American Journal of Public Health, 45(6), 205-218, determina que, el consumo de alimentos más saludables, libres de aditivos y con un proceso de producción más natural, puede reducir la incidencia de enfermedades, como alergias alimentarias, trastornos digestivos y problemas inmunológicos, y afectar el desarrollo neurológico y fisiológico en los/as niños/as.	Promover el consumo de alimentos orgánicos para reducir los riesgos asociados a la exposición a residuos de pesticidas, que pueden aumentar el riesgo de enfermedades como trastornos del desarrollo y problemas inmunológicos. Incrementar la disponibilidad de productos orgánicos en los programas de alimentación infantil y escuelas para asegurar que los/as niños/as consuman alimentos libres de sustancias químicas.
		(OS9) Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a los gobiernos regionales	Los programas sociales pueden facilitar la atención médica oportuna, la distribución de suplementos nutricionales y la educación en salud, lo que reduce los factores de riesgo asociados con enfermedades prevenibles. Al fortalecer la cobertura de estos servicios, se mejora la calidad de vida de los/as niños/as y se disminuye la prevalencia de enfermedades de la primera infancia en Junín. Al respecto, Santos, M. (2020). Estrategias Preventivas en la Salud Infantil: Impacto del Programa de Salud de la Familia en Brasil. Brazilian Journal of Public Health, 35(2), 98-112, concluye que el reforzamiento y la ampliación de los programas sociales juegan un papel crucial en la reducción de las enfermedades de la primera infancia. Los programas abordan determinantes sociales clave de la salud, como la nutrición, el acceso a servicios de salud, la educación para el cuidado infantil y la reducción de la pobreza. Al mejorar los programas sociales, se puede reducir la desnutrición, las infecciones respiratorias y gastrointestinales, la anemia y otras afecciones. Los programas sociales pueden crear un entorno más seguro y saludable para los/as niños/as, promoviendo una atención médica preventiva y mejorando las condiciones socioeconómicas que influyen en la salud infantil.	Ampliar el alcance de programas como los comedores populares, la distribución de canastas básicas de alimentos y la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses. Aumentar la cobertura del **Programa Nacional Cuna Más** en zonas rurales y de alta pobreza, ofreciendo no solo alimentos, sino también educación en nutrición y salud para las madres.
6	Logros de aprendizaje en EBR	(OS8) Transformación de la educación superior con IA	La integración de herramientas de inteligencia artificial en el aula facilita una enseñanza más adaptativa, identifica las necesidades específicas de cada estudiante y optimiza el aprendizaje, lo que contribuye a mejores resultados académicos. Además, fomenta el acceso a recursos educativos de calidad y a métodos innovadores de evaluación, mejorando los logros de aprendizaje en el sistema educativo regional de Junín. Holmes, W., Bialik, M., & Fadel, C. (2019). Artificial Intelligence in Education: Promises and Implications for Teaching and Learning. Center for Curriculum Redesign refiere que la implementación de IA en la educación superior puede mejorar la formación de los estudiantes al ofrecer herramientas y recursos avanzados para personalizar la enseñanza y mejorar las estrategias pedagógicas. Popenici, S. A. D., & Kerr, S. (2017). The Impact of Artificial Intelligence on Teaching and Learning in Higher Education. Higher Education Studies detalla que la IA en la educación superior puede permitir el acceso a recursos educativos avanzados, que luego pueden ser utilizados en la educación básica. El acceso a plataformas educativas, recursos	Crear y adaptar plataformas de aprendizaje basado en IA para las escuelas primarias y secundarias, que se ajusten al ritmo y las necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Fomentar alianzas entre universidades y escuelas básicas para desarrollar proyectos conjuntos que aprovechen las tecnologías de IA en la enseñanza. La colaboración entre estos dos niveles educativos puede ser crucial para compartir recursos, metodologías y enfoques pedagógicos innovadores.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			interactivos y materiales didácticos adaptados a las necesidades del estudiante puede enriquecer la enseñanza en la educación básica, contribuyendo al mejoramiento de los logros de aprendizaje.	
		(OT3) Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet	La conectividad permite a los estudiantes acceder a una educación más inclusiva y diversa, complementando la enseñanza tradicional y mejorando la calidad del aprendizaje. Además, el uso de tecnologías digitales promueve métodos de enseñanza más dinámicos, personalizados y actualizados, lo que favorece el logro de mejores resultados educativos en la EBR en Junín. Al respecto, Rodríguez, G. (2019). El Impacto de la Conectividad Escolar en México. Latin American Journal of Education, 15(4), 200-215, detalla que, e partir del uso masivo de las telecomunicaciones e internet, la educación se ha transformado, proporcionando acceso a una vasta cantidad de recursos a la EBR; se han abierto nuevas oportunidades, superando las barreras geográficas, económicas y sociales. Asimismo, Singh, A. (2020). Educación a Distancia y Acceso en Áreas Rurales de India. International Journal of Educational Technology, 34(2), 110-125, detalla que el uso masivo de internet puede ampliar el acceso a recursos educativos, como materiales digitales, videos educativos, plataformas de aprendizaje y simuladores, lo que puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	Diseñar e implementar políticas y planes que aseguren el acceso equitativo a internet y a dispositivos tecnológicos para todos los estudiantes. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y el acceso a Internet. Desarrollar contenidos educativos digitales alineados con el currículo. Desarrollar y utilizar herramientas de colaboración en línea y crear proyectos interactivos, donde los estudiantes trabajen juntos, desarrollen habilidades de trabajo en equipo y aprendan de manera participativa.
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	(OE8) Gran impulso del turismo verde o ecoturismo	El ecoturismo genera incentivos para proteger y restaurar áreas naturales, a la vez que sensibiliza a la población local y a los visitantes sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y el cambio climático. Además, fomenta la colaboración entre comunidades, autoridades y empresas para garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la adaptación al cambio climático en Junín. Buckley, R. (2012). Sustainable Tourism: Research and Reality. Annals of Tourism Research. El ecoturismo promueve la conservación activa de los ecosistemas, al generar ingresos a partir de la preservación de paisajes naturales y biodiversidad. Esta práctica fomenta el cuidado y la protección de los ecosistemas, lo que a su vez mejora la gestión de los servicios ecosistémicos (como el agua, la calidad del aire, y la regulación del clima). Asimismo, Gössling, S., Scott, D., & Hall, C. M. (2015). Tourism and Water: Interactions, Impacts and Challenges. Channel View Publications. El ecoturismo, al centrarse en la protección de entornos naturales y la sensibilización ambiental, puede desempeñar un papel importante en la mitigación y adaptación al cambio climático. A través de prácticas como la reforestación, la protección de áreas naturales y la reducción de la huella de carbono, el ecoturismo puede ayudar a preservar los servicios ecosistémicos que son vitales para la resiliencia climática.	Promover la construcción de infraestructuras turísticas sostenibles en áreas naturales, que minimicen el impacto ambiental y fomenten prácticas ecológicas. Capacitar a las comunidades locales en la gestión sostenible del ecoturismo, enseñándoles cómo equilibrar las necesidades económicas con la conservación de los ecosistemas. Establecer programas de certificación y etiquetado ecológico para las empresas de ecoturismo que sigan prácticas sostenibles, incentivando así la adopción de normas ambientales más estrictas y la promoción del ecoturismo responsable.
		(OS4) Perseveración de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas	Los conocimientos ancestrales, que incluyen técnicas de agricultura, manejo del agua y conservación de la biodiversidad, ofrecen soluciones adaptativas y resilientes frente al cambio climático. Al combinar estos conocimientos con las estrategias modernas de gestión ambiental, se promueve un enfoque más completo y sostenible para proteger los ecosistemas y mejorar los servicios ecosistémicos en Junín. Al Turner, N. J., & Berkes, F. (2006). Coming to Understanding: Developing Ecological Education and Ecological Knowledge through Indigenous and Local Knowledge. Ecological Applications, 16(4), 1277–1289, detalla que las comunidades nativas y campesinas han desarrollado prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, como la agricultura ancestral, la protección de áreas naturales y la gestión de la fauna. Por su parte, Huntington, H. P. (2000). Using Traditional Ecological Knowledge in Science: Implications for Arctic Environmental Research. Ecological Applications, 10(5), 1270–1274. Los conocimientos bioculturales permiten a las comunidades adaptar sus prácticas agrícolas y de uso de la tierra frente a las alteraciones del clima.	Programas de transmisión de conocimientos ancestrales. Identificar y apoyar a los “guardianes de la memoria” o sabios y sabias locales que sean custodios de los saberes ancestrales. Digitalización de saberes ancestrales Crear redes de intercambio de conocimientos entre comunidades nativas, campesinas y científicos, para facilitar la transferencia de saberes y promover la gestión conjunta de los ecosistemas. Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático que integren las prácticas tradicionales de manejo de recursos, como la agroecología, la protección de fuentes de agua y la conservación de bosques.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			Asimismo, Adger, W. N., et al. (2005). Social-Ecological Resilience to Coastal Disasters. Science, 309(5737), 1036-1039. El uso de conocimientos bioculturales ayuda a las comunidades a fortalecer su resiliencia frente a los impactos del cambio climático, al mejorar la gestión de los recursos naturales y al adaptar las prácticas productivas a las nuevas condiciones ambientales.	
8	Mejora de la producción y productividad	(OS2) Aprovechamiento del bono demográfico regional	El uso del bono demográfico en la región mejora la producción y la productividad al aprovechar a una población joven que está en edad de trabajar. Esto ayuda a impulsar sectores importantes de la economía. La capacitación y el acceso a empleos formales para esta fuerza laboral pueden aumentar la productividad regional, promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevas industrias. Además, la integración de este capital humano en actividades productivas mejora la competitividad, optimizando el uso de recursos y elevando la producción en Junín, con beneficios a largo plazo para el crecimiento económico. Lee, R. (2019). El Impacto del Bono Demográfico en la Productividad de Asia Oriental. Journal of Economic Growth, 24(3), 230-245, detalla que el bono demográfico ofrece una ventana de oportunidades para lograr altos niveles de producción. Esto se debe a la mayor oferta de mano de obra joven y otros. Para ello, es necesario establecer políticas y planes orientados a mejorar las competencias laborales, aumentar la empleabilidad y asegurar un entorno apropiado para la innovación, emprendimiento, inversión y el crecimiento económico. Asimismo, Shneor, R. (2018). El Impacto del Bono Demográfico en la Innovación y el Emprendimiento en Israel. International Journal of Innovation, 19(1), 34-49, detalla que una población joven y activa puede ser un motor de innovación y emprendimiento, lo que genera nuevas ideas, tecnologías y productos que aumentan la productividad en varios sectores.	Establecer alianzas entre el gobierno, el sector privado y la academia para desarrollar programas educativos y de capacitación que respondan a las demandas del mercado laboral actual. Implementar un sistema fiscal que incentive a las empresas que contraten a jóvenes sin experiencia laboral. Promover la creación de incubadoras empresariales, considerando componentes de apoyo técnico y financiero a los emprendedores jóvenes. Impulsar programas de digitalización para empresas, capacitando a los jóvenes para implementar tecnologías que mejoren la productividad. Crear programas específicos de apoyo a jóvenes en zonas rurales, brindándoles acceso a capacitación, empleo y oportunidades de emprendimiento.
		(OE8) Gran impulso del turismo verde o ecoturismo	El ecoturismo incentiva la creación de nuevas empresas, genera empleo y fomenta la capacitación en áreas como guías turísticos, hospedaje y gastronomía local. Además, impulsa la conservación de los recursos naturales, lo que a largo plazo fortalece las bases productivas de la región, contribuyendo a un crecimiento económico equilibrado y sostenible en Junín. Al respecto, Schultz, L., & Melis, T. (2019). Tourism and Local Economic Development. Journal of Sustainable Tourism refiere que el ecoturismo ofrece una alternativa de ingresos para las comunidades locales que dependen de actividades productivas tradicionales, como la agricultura o la pesca, pero que enfrentan retos como la escasez de recursos o el cambio climático. Al ofrecer experiencias turísticas que promuevan la conservación del medio ambiente, estas comunidades pueden diversificar sus fuentes de ingresos y aumentar su productividad. Asimismo, Goodwin, H. (2003). Sustainable Tourism and Development. Journal of Ecotourism. El crecimiento del ecoturismo puede generar nuevas fuentes de empleo en el sector de la hospitalidad, guías turísticos, transporte ecológico y otros servicios relacionados. Además, las comunidades pueden crear empresas basadas en la oferta de productos locales, como artesanías, alimentos orgánicos o servicios ecológicos, lo que aumenta la productividad económica local.	Fomentar la construcción de infraestructura sostenible que no solo apoye el ecoturismo, sino que también beneficie a las actividades productivas locales, como la agricultura y la comercialización de productos locales. Desarrollar programas que incentiven la producción local de alimentos, artesanías y productos ecológicos, y vincularlos con el ecoturismo a través de mercados locales o la creación de “productos turísticos ecológicos”. Apoyar la creación de pequeñas empresas ecoturísticas que involucren a los miembros de las comunidades locales en la producción, distribución y comercialización de productos ecológicos, creando un vínculo directo entre la producción local y el turismo sostenible. Implementar programas de formación y capacitación en ecoturismo y en prácticas agrícolas sostenibles que permitan a las comunidades aprovechar el ecoturismo como una herramienta para mejorar su productividad y diversificar sus fuentes de ingresos.
9	Mejora de la infraestructura	(OT2) Desarrollo de ciudades inteligentes	La implementación de soluciones inteligentes en áreas como el transporte, la gestión de residuos, el acceso a servicios de salud y educación, y la eficiencia energética contribuye a una infraestructura social más moderna, sostenible y accesible.	Implementar plataformas de salud y educación digital, para atender a los pacientes de forma remota y generar espacios de enseñanza y aprendizaje utilizando recursos tecnológicos.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			Esto mejora la calidad de vida de la ciudadanía, facilita la distribución equitativa de los servicios y promueve un desarrollo urbano más inclusivo en Junín. Al respecto, Nielsen, L. (2021). Desarrollo de Ciudades Sostenibles: El Caso de Copenhague. Journal of Environmental Urbanism, 27(2), 132-145, detalla que el desarrollo de ciudades inteligentes implica la utilización de tecnologías avanzadas, como el Internet, la inteligencia artificial (IA), big data y telecomunicaciones, para mejorar la infraestructura social y la calidad de vida de la ciudadanía. Mientras que, Dufresne, M. (2019). Impacto de las Tecnologías Inteligentes en la Gestión de Servicios Básicos en Ciudades Europeas. Smart Cities Journal, 14(1), 102-115, detalla que, estas ciudades optimizan la gestión de recursos y servicios públicos, como el transporte, la energía, la salud, la educación, vivienda y la seguridad, facilitando una mejor integración entre las autoridades, personas y su entorno.	Desarrollar redes de transporte público inteligentes, a través del análisis de datos de tráfico en tiempo real y en la optimización; además de implementar infraestructuras para vehículos eléctricos y bicicletas. Implementar normas para promover la construcción de edificios verdes y viviendas inteligentes, con sistemas de energía solar, sensores de consumo energético y tecnologías para la gestión del agua y la electricidad. Crear plataformas digitales de gobernanza, la ciudadanía pueda sugerir mejoras, votar en decisiones y recibir información en tiempo real sobre los proyectos. Desarrollar plataformas de vigilancia inteligente, como la IA para identificar patrones delictivos, mejorar la atención a emergencias y coordinar mejor los servicios de seguridad.
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	(OT5) Universalización de la economía digital	La universalización de la economía digital tiene un impacto en el incremento de la agroexportación al facilitar el acceso de las empresas regionales a mercados globales mediante plataformas de comercio electrónico, marketing digital y herramientas de gestión en línea. Esto permite a los productores y emprendedores de Junín mejorar su competitividad, diversificar su oferta y llegar a nuevos clientes fuera del mercado local, impulsando las exportaciones de productos no mineros. La digitalización también mejora la eficiencia en la cadena de suministro y facilita la adopción de prácticas comerciales más ágiles y sostenibles. Al UNCTAD (2020). Digital Economy Report 2020: Cross-Border Data Flows and Development. United Nations Conference on Trade and Development, refiere que la universalización de la economía digital permite que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, accedan a mercados internacionales mediante plataformas de comercio electrónico, promoviendo exportaciones de productos no mineros como alimentos procesados, textiles, productos artesanales y más. Las plataformas digitales reducen barreras geográficas y logísticas, facilitando la participación en comercio global.	Implementar programas de formación para empresas y emprendedores sobre herramientas digitales, marketing en línea y comercio electrónico. Mejora de la infraestructura digital a nivel urbano y rural. Promover la creación de redes de colaboración entre empresas, asociaciones, academia y gobierno para compartir conocimientos, experiencias y recursos en el ámbito del comercio internacional
		(OS4) Perseveración de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas	Una oportunidad en el territorio es la “Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas”, puesto que fortalece la producción de bienes y servicios basados en prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles. Estos conocimientos pueden ser aprovechados para diversificar la oferta de productos orgánicos y agroindustriales con valor agregado, que tengan demanda en mercados nacionales e internacionales. Además, incluir prácticas bioculturales en la producción ayuda a crear productos únicos, con una identidad propia, lo que mejora la competitividad y apoya el crecimiento de las exportaciones de Junín en áreas distintas a la minería.	Construcción y modernización de espacios culturales. Mejoramiento de infraestructura para eventos culturales. Promoción y formación de talento cultural local. Creación de incubadoras y espacios para emprendedores culturales. Plataformas digitales para la cultura. Fomento del turismo cultural sostenible
11	Estado de la salud materno-neonatal	(OE6) Mayor demanda de productos orgánicos	Una oportunidad como la mayor demanda de productos orgánicos puede mejorar la calidad de la nutrición de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos, reduciendo los riesgos de enfermedades relacionadas con el consumo de productos contaminados. La promoción de una dieta basada en productos orgánicos también contribuye al fortalecimiento del sistema inmunológico y al bienestar general de las madres y los/as niños/as, lo que favorece la reducción de complicaciones durante el embarazo y el parto. Gaskins, A. J. (2015). Organic Foods and Pregnancy Outcomes: A Longitudinal Study of Nutritional Impacts on Maternal Health. Journal of Nutritional Science, 45(2), 88-96. El aumento de la demanda de productos orgánicos puede tener	Promover el consumo de productos orgánicos, campañas de educación y conciencia de beneficios. Garantizar el acceso de los productos orgánicos a toda la población. Fomentar la producción de alimentos orgánicos a través de políticas y planes, incentivando a los agricultores y facilitando sus accesos a los mercados.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			impactos significativos en el estado de la salud materno-neonatal, ya que estos productos suelen ser más nutritivos y menos contaminados con pesticidas y químicos, lo que mejora la salud general de las mujeres embarazadas y sus bebés. En particular, los productos orgánicos, como frutas, verduras, cereales, y productos lácteos, pueden contribuir a una mejor nutrición, reducir la exposición a toxinas y apoyar un embarazo más saludable, lo que se refleja en mejores resultados para la salud materna e infantil.	Desarrollar investigaciones sobre los beneficios de la alimentación orgánica para fortalecer la evidencia científica.
		(OS9) Tecnología e innovación en salud	La incorporación de tecnologías avanzadas, como la telemedicina, dispositivos de monitoreo remoto y aplicaciones de salud, facilita un seguimiento más preciso del embarazo y el estado de salud del recién nacido. Además, la innovación en diagnósticos y tratamientos permite detectar y tratar complicaciones a tiempo, mejorando la calidad de la atención y reduciendo la mortalidad materna e infantil. Esto contribuye a un mejor estado de salud materno-neonatal en la región. Källander, K., et al. (2013). Mobile Health Technologies in Low-Resource Settings: The Case of Uganda. Journal of Global Health, 3(2), 1-10, detalla que la tecnología y la innovación están revolucionando el campo de la salud; ofrecen un potencial enorme para mejorar la calidad de atención, la mortalidad y morbilidad materno-infantil y de recién nacidos. Asimismo, Ramachandran, V. (2020). Innovations in Maternal Health in India: Use of Technology to Improve Outcomes. Lancet Global Health, 8(5), e684-e691, resalta que, los impactos estarán relacionados con el diagnóstico temprano, monitoreo continuo, atención personalizada, acceso a la información, telemedicina y desarrollo de la investigación científica.	Invertir en el desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras para la atención de la salud materno neonatal. Integrar tecnologías de la salud existentes para garantizar una atención integral y continua. Fomentar el uso de aplicaciones móviles que proporcionen a las mujeres embarazadas información sobre su salud, recordatorios de citas médicas y consejos sobre nutrición, ejercicio y signos de alerta. Fomentar la colaboración entre profesionales de la salud para desarrollar soluciones innovadoras sobre la problemática de la salud.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	(OS5) Consolidación de la igualdad de género	La igualdad de género contribuye a la sensibilización sobre la violencia de género, facilita el acceso de las mujeres a recursos legales y de apoyo, y fortalece la educación y la conciencia comunitaria sobre la importancia de erradicar la violencia. Esto genera un entorno más seguro y equitativo, lo que reduce la incidencia de la violencia contra la mujer en la región. De acuerdo a Pardo, M. (2020). Educational Programs and Gender Equality in Spain. Gender & Education, 32(5), 617-634, determina que la consolidación de la igualdad de género es un factor clave para reducir la incidencia de la violencia contra la mujer. La igualdad de género crea oportunidades y un entorno más seguro y equitativo para todas las personas. Asimismo, Kabeer, N. (2016). Gender, Poverty and Inequality: A Brief History of Women's Empowerment. Routledge, describe que, se genera un empoderamiento de la mujer, cambio de actitudes culturales, fortalecimiento de las redes de apoyo y se supera la violencia como forma de control masculino.	Implementar programas educativos para promover la igualdad de género. Fomentar la participación política de mujeres y pueblos indígenas. Promoción de la cultura y tradiciones indígenas. Garantizar la consulta previa y participación de pueblos indígenas. Construcción de alianzas con ONG y organizaciones locales.
13	Desarrollo empresarial e informalidad	(OE2) Aprovechamiento de "La franja y la ruta de la seda"	La Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) representa una oportunidad sin precedentes para el desarrollo económico. El impacto en el desarrollo empresarial y la informalidad es un tema complejo. El mismo puede permitir un mayor acceso a los mercados, impulsar exportaciones y mayores oportunidades de negocios. Así mismo, puede atraer mayores inversiones, generar empleo, transferir tecnología y conocimiento, fomentar la innovación, participar en procesos de producción y de mayor valor agregado. Además, posibilita la reducción de la informalidad.	Implementar los centros logísticos (Huancayo y La Oroya) en el departamento. Invertir en la formación de capital humano para que las empresas puedan aprovechar las nuevas oportunidades y competir en un entorno globalizado. Implementar centros de acopio a la producción (de acuerdo al plan logístico departamental).
		(OT5) Universalización de la economía digital	La universalización de la economía digital facilita el acceso de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) a plataformas de comercio electrónico, herramientas de gestión empresarial y mercados globales. Esto permite a los emprendedores y empresas informales formalizarse más fácilmente, mejorar su competitividad y expandir sus operaciones. Además, la	Crear políticas que incentiven a las pequeñas empresas a registrarse y operar a través de plataformas digitales, incluyendo la promoción de registros tributarios en línea y la creación de sistemas de facturación electrónica accesibles para todas las empresas.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			digitalización reduce barreras de entrada y costos operativos, promoviendo la inclusión empresarial y contribuyendo al crecimiento del sector formal en la región. De acuerdo al, OECD (2019). The Future of Small Business and Entrepreneurship in the Digital Economy. La economía digital permite a las PyMEs mejorar su competitividad mediante el uso de herramientas digitales que optimizan sus procesos de producción, gestión y distribución. Mientras que, OECD (2017). The Digitalisation of SMEs: Key Policy Issues. Organisation for Economic Co-operation and Development. La digitalización permite a los emprendedores desarrollar nuevos modelos de negocio que son más ágiles, rentables y escalables, lo que fomenta la creación de nuevas empresas en el sector formal.	Fomentar la creación de nuevas empresas digitales mediante la reducción de barreras regulatorias, el acceso a financiamiento digital y el apoyo a la innovación a través de incubadoras tecnológicas y programas de emprendimiento.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	(OT3) Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet	La conectividad digital permite la difusión rápida de alertas, información de prevención y evacuación, y facilita la colaboración entre autoridades locales, organizaciones y la comunidad. Además, el acceso a plataformas de monitoreo y análisis de datos en tiempo real optimiza la toma de decisiones y la respuesta ante desastres, fortaleciendo la capacidad de gestión y reduciendo los riesgos para la población. El estudio desarrollado por FEMA (2018). Using social media for Disaster Response. Federal Emergency Management Agency, determinaron que, el uso masivo de las telecomunicaciones y el internet ha revolucionado la forma de gestionar los riesgos de desastres. Estas tecnologías ofrecen herramientas poderosas para la prevención, respuesta y recuperación ante emergencias, mejorando significativamente la eficiencia y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos. Impacta en las formas de comunicación más rápidas y efectivas, acceso a la información en tiempo real, mayor participación ciudadana a través de las redes sociales y desarrollo de sistemas de alerta temprana.	Garantizar infraestructura de telecomunicaciones resistente a los desastres y funcionamiento en situaciones de emergencia. Establecer normas y estándares claros para garantizar la operatividad de los sistemas de comunicación y la protección de los datos. La protección de los sistemas de información es fundamental para evitar ataques cibernéticos que puedan comprometer la gestión de la emergencia.
		(OE2) Desarrollo de ciudades inteligentes	Las herramientas digitales permiten una detección más rápida de amenazas, como sismos, inundaciones o incendios, y mejoran la capacidad de respuesta ante desastres. Además, las ciudades inteligentes facilitan la coordinación eficiente entre autoridades y la ciudadanía, optimizando la distribución de recursos y asegurando una gestión más ágil y efectiva para mitigar los riesgos y proteger a la población. Tomando en cuenta United Nations Office for Disaster Risk Reduction (2020). Reducing Disaster Risk through Smart Technologies. UNDRR refiere que el rápido crecimiento de las ciudades emergentes ha generado una serie de desafíos, entre ellos, la gestión de riesgos de desastres. La expansión urbana sin planificación adecuada, la falta de infraestructura resiliente y la vulnerabilidad de poblaciones marginadas aumentan la exposición a eventos extremos como terremotos, inundaciones y huracanes. Los impactos que se han encontrado están relacionados con un aumento de la vulnerabilidad, una mayor necesidad de servicios básicos, la falta de una buena planificación urbana y las ciudades en crecimiento pueden ser lugares para innovar y crear soluciones sostenibles y resistentes a desastres.	Desarrollar planes de desarrollo urbano que integren la gestión de riesgos de desastres. Desarrollar una red de sensores en toda la región para monitorear no solo fenómenos naturales como terremotos e inundaciones, sino también otros riesgos como incendios forestales o contaminantes. Desarrollar capacitaciones a la población local en el uso de plataformas digitales para gestionar emergencias y fomentar la resiliencia ante desastres.
15	Acceso a los servicios básicos	(OT3) Uso masivo de las telecomunicaciones y del internet	De acuerdo con la UNDP (2021). Digital Solutions for Sustainable Development. United Nations Development Programme. El uso masivo de las telecomunicaciones y el internet ha revolucionado el acceso a servicios básicos, como salud, educación, agua, energía y transporte. La integración de las tecnologías digitales en la prestación de servicios básicos ha permitido la creación de soluciones innovadoras. Estas incluyen la telemedicina, la educación a distancia, la gestión de redes eléctricas inteligentes y sistemas de monitoreo del suministro de agua. Esto mejora la calidad de vida y contribuye al desarrollo sostenible. A través de plataformas digitales, la ciudadanía puede obtener información sobre cómo acceder a estos servicios, realizar gestiones en línea y recibir asistencia remota. Además, el uso del internet permite mejorar la eficiencia en la distribución de	Desarrollar plataformas de telemedicina y centros de salud digital que conecten a médicos y pacientes mediante videoconferencias. Crear programas gubernamentales que ofrezcan tablets o laptops a estudiantes en áreas rurales para que accedan a recursos educativos en línea. Desarrollar sistemas de energía solar inteligentes en áreas rurales.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
			estos servicios y en la respuesta ante emergencias, ampliando su cobertura y garantizando un acceso más equitativo y efectivo para la población.	Invertir en la instalación de redes 4G/5G en zonas rurales, asegurando que las comunidades tengan acceso a internet.
				Desarrollar programas de alfabetización digital para que la ciudadanía aprenda a usar plataformas de salud, educación y otros servicios públicos.
				Implementar subsidios para el acceso a internet en áreas rurales, asegurando que todas las familias puedan conectarse a servicios básicos.
		(OE2) Desarrollo de ciudades inteligentes	En los estudios como: World Bank (2019). Smart Cities and The Future of Water Management. World Bank; European Commission (2020). Smart Cities: A Global Perspective. European Commission y OECD (2020). Smart Transport for Smart Cities. OECD Publishing y United Nations (2021). Smart Cities and Waste Management. United Nations detallan que, el desarrollo de ciudades inteligentes ofrece oportunidades para mejorar el acceso a los servicios básicos como salud, educación, energía, agua, transporte y seguridad. Permitiendo a las ciudades ser más eficientes, sostenibles e inclusivas, garantizando un acceso equitativo y de calidad a los servicios básicos, incluso para las poblaciones más vulnerables. Optimizando el suministro de agua y energía, transporte público inteligente y gestión eficiente de residuos y saneamiento. Nos encontramos desarrollando el plan de desarrollo regional concertado de Junín, al 2040. Queremos saber en un párrafo y de manera sintética el impacto de la oportunidad “Desarrollo de ciudades inteligentes” en la variable prioritaria “Acceso a los servicios básicos”.	Implementar redes inteligentes (Smart grids) para la distribución de electricidad y agua.
				Establecer centros de salud digitales para acceder a consultas remotas con médicos, y desarrollar aulas virtuales inteligentes equipadas con plataformas de aprendizaje adaptativo.
				Implementar sistemas de transporte público inteligente, donde los servicios se ajustan en tiempo real según la demanda, optimizando las rutas y los tiempos de espera.
				Implementar sensores de monitoreo de residuos y recolección de basura inteligente, que ajusten las rutas y la frecuencia de recolección según los niveles de residuos detectados en tiempo real.
				Crear aplicaciones de gobierno inteligente para que la ciudadanía pueda reportar problemas relacionados con los servicios públicos.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	(OS8) Transformación de la educación superior con IA	La inteligencia artificial puede mejorar la oferta educativa mediante plataformas en línea, cursos adaptativos y formación a distancia, permitiendo que más personas accedan a educación técnica y productiva de calidad, independientemente de su ubicación o recursos. Esto también facilita la actualización continua de contenidos y habilidades en función de las demandas del sector productivo, mejorando la empleabilidad y el desarrollo económico. Al OECD (2020). Education and Skills: The Role of Artificial Intelligence. OECD detalla que, implementación de IA en la educación superior puede ayudar a superar las barreras geográficas y económicas, facilitando el acceso a programas educativos técnicos y productivos mediante plataformas digitales. Asimismo, Roll, I., & Wylie, R. (2016). Educational Data Mining and Learning Analytics. Springer. La IA permite personalizar los planes de estudio según el progreso y las necesidades de cada estudiante, mejorando la retención de conocimientos y la adquisición de habilidades técnicas. Esto beneficia a los estudiantes de sectores desfavorecidos que pueden no contar con acceso a recursos educativos de calidad. Por su parte, Gartner (2020). AI in Education: Transforming Learning Pathways for Students. Gartner Research. A través de la personalización de la educación y el uso de plataformas interactivas basadas en IA, los estudiantes pueden desarrollar habilidades técnicas más alineadas con las necesidades del mercado laboral. Esto aumenta la empleabilidad y mejora la productividad en sectores clave de la economía.	Desarrollar una plataforma de educación técnico-productiva, incluyendo módulos sobre habilidades técnicas en áreas como robótica, programación, manufactura y electricidad.
				Invertir en plataformas de e-learning para instituciones de formación técnica que ofrezcan cursos especializados en habilidades productivas.
				Crear programas gubernamentales de distribución de dispositivos móviles y asegurar la conectividad a internet para estudiantes en áreas rurales.
				Crear consorcios entre instituciones educativas y empresas tecnológicas para desarrollar programas de formación técnica.

N.°	VARIABLE	OPORTUNIDAD	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
		(OE2) Aprovechamiento del bono demográfico regional	Aprovechar esta oportunidad implica ofrecer una educación técnica de calidad, alineada con las demandas del mercado laboral, y expandir el acceso a programas de formación en áreas clave para el desarrollo regional. Al invertir en la capacitación de este segmento de la población, se fomenta la inclusión social, la generación de empleo y el fortalecimiento de la competitividad de la región en sectores productivos estratégicos. En esa línea, Díaz, P., & Gómez, C. (2019). Formación técnica y empleabilidad juvenil: Un estudio comparado de buenas prácticas en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) refieren que es una ventana para el crecimiento económico si se aprovecha mediante políticas y planes adecuados, y uno de los sectores clave para maximizar su impacto es la educación técnico-productiva. Al invertir en la formación técnica de la juventud que conforma este bono demográfico, se pueden preparar generaciones para el trabajo en sectores productivos estratégicos, lo que resultará en una mejora general de la productividad y la competitividad de la región.	Invertir en centros de formación técnica que ofrezcan capacitación en áreas productivas estratégicas para la región, como energías renovables, tecnología agrícola o manufactura.
				Desarrollar plataformas de formación técnica en línea que permitan a los estudiantes de zonas rurales acceder a cursos técnicos especializados.
				Fomentar el desarrollo de programas de emprendimiento técnico y capacitación en habilidades innovadoras, que permitan a los jóvenes crear negocios en sectores acordes a la realidad regional.
				Implementar CETPROS con equipos y herramientas tecnológicas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

3. FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

En este proceso, se plantea la exploración y el análisis sistemático de distintos escenarios futuros para el departamento de Junín, con el objetivo de reducir la incertidumbre y anticipar posibles contextos. Este enfoque prospectivo permite identificar una gama amplia de condiciones que podrían presentarse en el territorio, facilitando una planificación anticipada y la toma de decisiones oportunas y eficaces. Al considerar de forma anticipada los futuros posibles, se minimiza la necesidad de respuestas improvisadas, que suelen incrementar los riesgos y obstaculizar el desarrollo regional.

La formulación de los escenarios se basa en disrupciones clave, identificadas a partir de los principales desafíos y preocupaciones del territorio, bajo una perspectiva orientada al futuro. Para priorizar estos escenarios, se ha evaluado tanto la magnitud de su impacto potencial como su relevancia para los actores estratégicos involucrados en el desarrollo del departamento. Esta evaluación se sustenta en los principios de la prospectiva estratégica, ampliamente reconocida en el análisis de riesgos y la planificación territorial.

Los escenarios seleccionados han sido elaborados conforme a los lineamientos del Observatorio de Prospectiva del CEPLAN, considerando sus orientaciones sobre planificación de largo plazo, riesgos y tendencias. De este proceso, se han priorizado tres escenarios que representan trayectorias particularmente significativas para el desarrollo de Junín, en función de su influencia en dimensiones económicas, sociales y ambientales. Cada uno de estos escenarios describe las condiciones más relevantes que podrían configurar el futuro del departamento, y plantea posibles cursos de acción para afrontar los desafíos identificados. Estos escenarios no solo permiten anticipar cambios, sino también proporcionan herramientas para adaptarse con flexibilidad y reducir impactos negativos en el desarrollo territorial.

ESCENARIO 1: DISRUPCIÓN ECONÓMICA

Junín, una región estratégica del Perú, con una economía diversificada centrada en la agricultura, la minería, el turismo y la producción de bienes y servicios, podría enfrentar una serie de disrupciones económicas debido a diversas tendencias globales y locales. Estas disrupciones podrían transformar profundamente los sectores económicos, los mercados laborales, la competitividad regional y las dinámicas sociales. A continuación, se determina cómo se podría configurar este escenario en Junín:

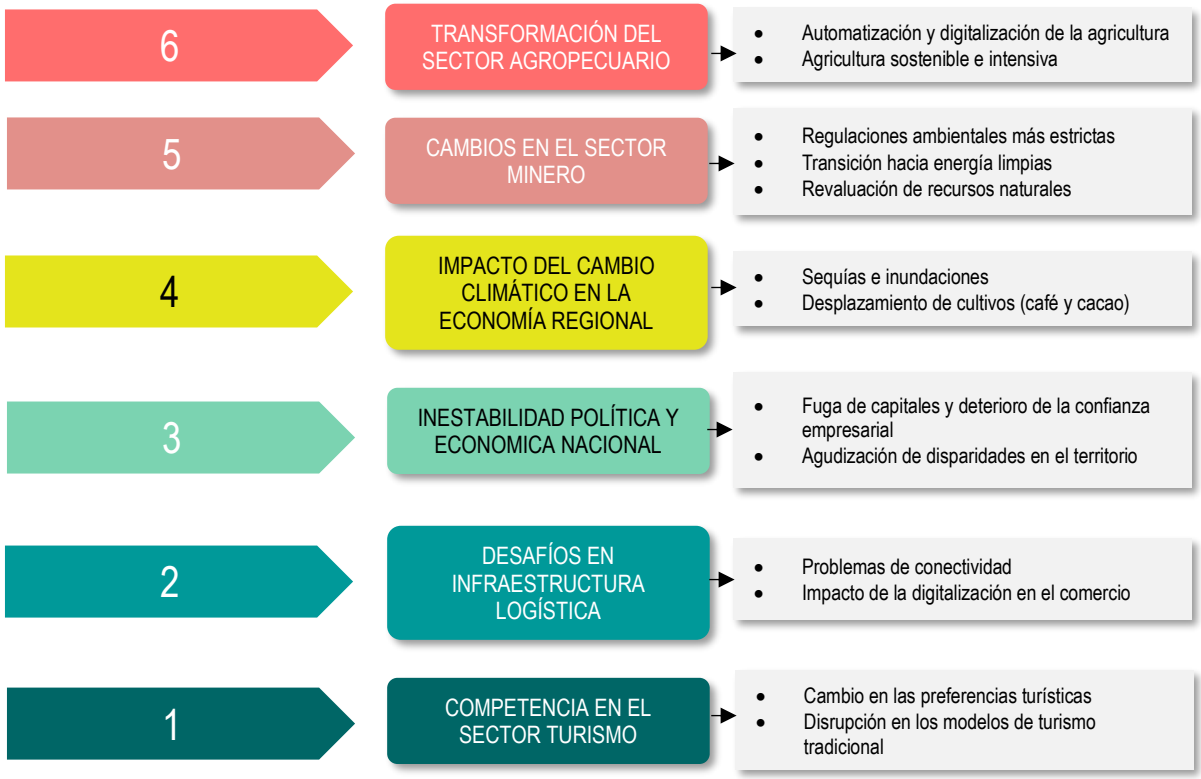

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La situación económica del Perú, y en particular la de la región Junín, enfrenta múltiples desafíos que afectan su estabilidad y limitan su desarrollo. La inestabilidad política, reflejada en los frecuentes cambios de gobierno y los conflictos entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, genera un clima de incertidumbre que debilita la confianza de los inversionistas y restringe la capacidad de planificación a largo plazo.

Un factor estructural adicional es la alta dependencia de las exportaciones de recursos minerales y naturales, lo que hace que la economía peruana —incluida la de Junín— sea vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales. Esta dependencia expone a la región a los efectos de los shocks externos, lo que puede afectar gravemente las finanzas tanto a nivel local como nacional. Además, el aumento de los precios de los alimentos y el combustible, exacerbado por factores globales, está erosionando el poder adquisitivo de la población, lo que agrava aún más la situación económica.

En Junín, la agricultura y la minería son los pilares de la economía. Esto hace que la región sea particularmente vulnerable a los efectos de la inestabilidad económica y los fenómenos climáticos extremos. Asimismo, los cambios en la regulación ambiental más estricta, la transición a las energías limpias y la revaluación de los recursos naturales marcarán un hito. Los eventos climáticos impredecibles pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria y afectar la producción agrícola, una de las principales fuentes de empleo e ingresos para la población. Esta vulnerabilidad, sumada a la falta de continuidad en las políticas públicas, crea un escenario de incertidumbre que dificulta la atracción de inversiones y frena el desarrollo económico regional. Asimismo, la fuga de talentos hacia otras regiones o países limita la capacidad de innovación y el crecimiento económico local.

La situación laboral también es preocupante, ya que el aumento del desempleo, el subempleo y la informalidad son tendencias cada vez más prevalentes. Esta precarización del empleo, junto con la reducción de las inversiones privadas, limita las oportunidades para el desarrollo de infraestructura y servicios esenciales. La crisis económica también ha generado un aumento en las protestas sociales, lo que refleja el descontento de la población frente a la falta de soluciones efectivas a los problemas estructurales del país. Asimismo, se generarán competencias en el tema turístico, por los cambios en las preferencias turísticas y la disrupción en los modelos turísticos tradicionales, optando por un turismo más ecológico y vivencial. La existencia de desafíos en la infraestructura y logística, como los problemas de conectividad y los impactos de la digitalización en el comercio, serán puntos débiles para la región. No obstante, existen oportunidades significativas que podrían contribuir a la reactivación económica de la región. Una de las más prometedoras es el desarrollo del megapuerto de Chancay, una infraestructura estratégica que abre nuevas posibilidades para la agroexportación de productos no tradicionales de Junín. Este proyecto podría diversificar las exportaciones de la región y potenciar sectores productivos como la agricultura, creando un impulso económico que beneficie tanto a la región como al país en su conjunto.

Dentro de las oportunidades en el escenario de disrupción económica se muestran como:

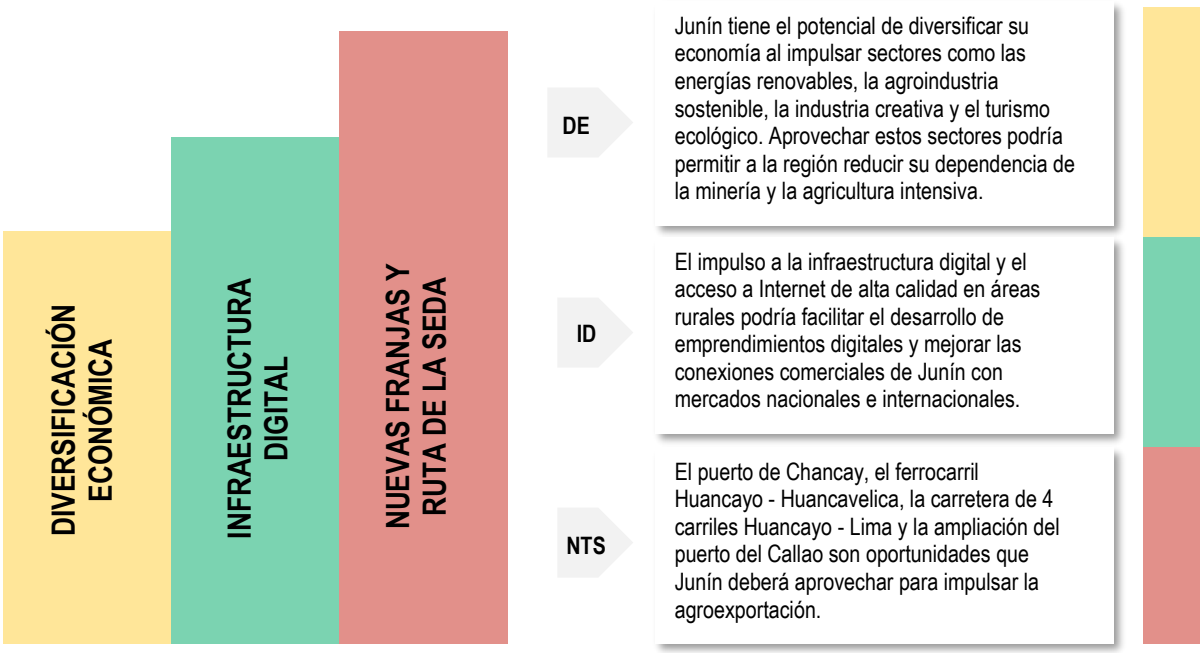

Ellaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 481: Descripción del Escenario 1: Disrupción económica sobre las variables prioritarias.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	En el corto plazo, al año 2030, la crisis económica aún afecta el empleo y los ingresos familiares, aumentando el desempleo e impulsando el trabajo informal. Esta precarización reduce las oportunidades y eleva el riesgo de conductas delictivas. Al mismo tiempo, los presupuestos gubernamentales para seguridad y programas sociales están restringidos, lo que limita la capacidad del Estado para controlar el incremento de delitos menores y fortalecer la vigilancia. En el mediano plazo, al 2035, la economía mejora y se incrementa la inversión en seguridad, pero las desigualdades y la falta de acceso a educación siguen alimentando la vulnerabilidad social. El crimen organizado continúa aprovechando estas brechas para reclutar jóvenes en zonas marginalizadas, aunque los programas de seguridad empiezan a reducir la criminalidad. En el largo plazo, al 2040, la recuperación económica y la mejora en educación y empleo reducen la vulnerabilidad de las familias, disminuyendo los delitos menores. Las políticas de inclusión y un sistema de seguridad más fuerte logran estabilizar la inseguridad y mejorar la cohesión social.	**En el corto plazo:** – Mejorar el acceso a la educación y fomentar programas de formación técnica para los jóvenes. **En el mediano plazo:** – Fomentar la creación de microempresas y cooperativas locales en zonas vulnerables, proporcionando incentivos fiscales y acceso a financiamiento a emprendedores jóvenes. **En el largo plazo:** – Fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana con tecnología y la inteligencia artificial.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica restringe las inversiones en infraestructuras clave como transporte, riego y energía. En lugar de invertir en soluciones de largo plazo, se han priorizado medidas temporales que no abordan de manera efectiva las necesidades estructurales. La falta de infraestructuras adecuadas reduce la eficiencia productiva en diversos sectores, incrementando los costos operativos y afectando la competitividad del comercio y la industria regional. En el mediano plazo, al 2035, la lenta recuperación económica impulsa a las autoridades a priorizar mejoras graduales en infraestructura. Sin embargo, la inversión sigue siendo limitada, lo que mantiene elevados los costos operativos y afecta la competitividad, especialmente en el comercio, la agricultura y la industria. En el largo plazo, al 2040, las políticas de recuperación en Junín han impulsado una inversión significativa en infraestructura productiva, lo que ha reducido costos logísticos, mejorado el acceso a mercados y fortalecido las cadenas productivas. Este desarrollo ha promovido la innovación y diversificación económica.	**En el corto plazo:** – Priorizar y ejecutar la cartera de inversiones enfocados en mejorar la cadena logística de productos no tradicionales. **En el mediano plazo:** – Fortalecer la infraestructura de transporte en el departamento y almacenamiento de agua. **En el largo plazo:** – Crear centros de innovación para fortalecer las cadenas productivas del departamento.
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica incrementa la corrupción y la inconducta funcional. La presión sobre los recursos fiscales y los recortes debilitan los controles, mientras que la desesperación económica lleva a funcionarios a prácticas corruptas para compensar sus pérdidas. La reducción de presupuestos en organismos de control y la reorientación de prioridades hacia la reactivación económica permiten que estas prácticas se extiendan, especialmente en sectores sensibles. En el mediano plazo, al 2035, la corrupción se afianza, ya que los gobiernos subnacionales priorizan la inversión en cierre de brechas y asistencia social, relegando la lucha contra la corrupción. Esto disminuye la vigilancia sobre las irregularidades, afectando a las poblaciones más vulnerables y perpetuando ciclos de pobreza y desconfianza en las instituciones. En el largo plazo, al 2040, se impulsan reformas enfocadas en la transparencia y la rendición de cuentas. El crecimiento de la participación ciudadana y el activismo digital facilitan las denuncias y la vigilancia social, empoderando a la ciudadanía. Estos avances fortalecen las instituciones, limitan las oportunidades de corrupción y promueven la cohesión social y económica.	**En el corto plazo:** – Implementar una reforma administrativa en los gobiernos subnacionales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. **En el mediano plazo:** – Empoderar al ciudadano, mediante la participación activa en la administración pública y el uso de tecnología para la fiscalización de la actividad y el desarrollo de auditorías electrónicas. **En el largo plazo:** – Promover una educación con valores cívicos y éticos desde la temprana edad.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
4	Incidencia de la pobreza	En el corto plazo, al año 2030, la incidencia de la pobreza aumenta debido a la contracción económica y al desempleo, que reducen los ingresos de los hogares y limitan su capacidad de consumo. La caída de la inversión pública y privada en sectores clave afecta especialmente a las poblaciones vulnerables, mientras la inflación generada por la crisis encarece los bienes básicos, agravando la pobreza. En el mediano plazo, al 2035, la incidencia de la pobreza se estabiliza, aunque en niveles altos, ya que la falta de reformas estructurales y un mercado laboral débil mantienen la presión sobre los ingresos. La inversión en asistencia social y el cierre de brechas alivian la situación en parte, pero sin resolver los problemas estructurales, limitando las mejoras sostenibles en la reducción de la pobreza. En el largo plazo, al 2040, la incidencia de la pobreza disminuye conforme la economía se recupera y se aplican políticas de redistribución y mejoras en productividad. Esto facilita un incremento en los ingresos familiares y una reducción progresiva de la pobreza.	**En el corto plazo:** – Implementar una red de empleo de emergencia que ofrezca trabajos temporales. **En el mediano plazo:** – Fortalecer los programas de capacitación laboral y empleo temporal, enfocándolos en sectores estratégicos que puedan generar empleo rápido. Además de promover las incubadoras empresariales. **En el largo plazo:** – Implementar reformas fiscales progresivas y políticas que fomenten la productividad y la inversión, promoviendo un crecimiento inclusivo que reduzca la pobreza. – Asimismo, fortalecer los institutos técnicos, para especializar y capacitar a la población de bajos recursos económicos.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	En el corto plazo, al 2030, la prevalencia de enfermedades en la primera infancia aumenta por la reducción de recursos para salud pública debido a la crisis económica. La disminución de programas de prevención, la falta de acceso a alimentos nutritivos y la escasa información nutricional afectan a los sectores vulnerables, exacerbando la desnutrición y las enfermedades prevenibles. En el mediano plazo, al 2035, el avance es gradual. Se implementan políticas integrales que fortalecen el sistema de salud y abordan las causas subyacentes de la crisis. Esto mejora progresivamente el acceso a servicios médicos y programas de nutrición infantil, protegiendo la salud de los infantes. En el largo plazo, al 2040, con la colaboración entre gobiernos subnacionales y sectores clave, se reducen los índices de anemia y desnutrición infantil. Las políticas de salud y nutrición en la familia y en la educación básica contribuyen a mejorar el bienestar infantil, reduciendo las enfermedades y mejorando el desarrollo a largo plazo.	**En el corto plazo:** – Reorientar los recursos hacia la atención primaria de salud y programas preventivos, con enfoque en cerrar la brecha de servicio de agua, saneamiento y el acceso a salud. Además, priorizar la implementación de programas de asistencia alimentaria de emergencia y campañas de información nutricional. **En el mediano plazo:** – Fortalecer el sistema de salud mediante la capacitación del personal médico y la mejora en la infraestructura de atención primaria. Además de promover el consumo de productos orgánicos y nutritivos a través de programas educativos y subsidios para familias de bajos recursos. **En el largo plazo:** – Implementar el perfil digital del paciente, permitiendo el monitoreo en línea de los casos de enfermedades infantiles y garantizando un seguimiento continuo de su salud. – Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de salud para asegurar la eficiencia y accesibilidad de la información médica.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
6	Logros de aprendizaje en EBR	En el corto plazo, al 2030, los logros de aprendizaje en educación básica se ven reducidos por la crisis económica. La falta de recursos afecta la calidad educativa, limitando materiales, infraestructura y la capacitación docente. Además, el aumento de la pobreza interrumpe el acceso de los estudiantes a recursos adicionales, ampliando las desigualdades educativas. En el mediano plazo, al 2035, la brecha digital limita el acceso de los niños y niñas a refuerzos educativos, afectando aún más sus logros de aprendizaje. Aunque se implementan políticas de recuperación, las desigualdades en el acceso a tecnología y la insuficiencia de recursos en el sistema educativo mantienen los logros por debajo de niveles óptimos. En el largo plazo, al 2040, con la mejora de la infraestructura educativa, el acceso a tecnología y el fortalecimiento de las condiciones de salud y nutrición de los estudiantes, los logros de aprendizaje aumentan. La mejor alimentación y el fortalecimiento de los servicios de salud contribuyen a una mayor capacidad de concentración y rendimiento académico, cerrando las brechas educativas.	**En el corto plazo:** – Reorientar los recursos para mejorar la infraestructura básica de las escuelas, asegurando que todos los colegios tengan acceso a agua potable, electricidad y servicios sanitarios. – Fortalecer la capacitación docente en el uso de tecnologías y en enfoques pedagógicos innovadores para mejorar los logros de aprendizaje. – Implementar programas de apoyo alimentario y distribución de materiales educativos esenciales. **En el mediano plazo:** – Expandir la conectividad digital y los programas de refuerzo educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas tecnológicas. **En el largo plazo:** – Promover una carrera docente que atraiga, desarrolle y garantice la permanencia de los mejores profesionales mediante una formación continua de calidad. – Adoptar plataformas de aprendizaje digital adaptativas y fortalecer la capacitación docente en su uso. – Impulsar una educación inclusiva, pertinente y alternativa con enfoque intercultural, mejorando así la calidad y la equidad en los logros educativos.
7	Recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales en un contexto de cambio climático	En el corto plazo, al año 2030, la crisis económica limita la inversión en iniciativas de recuperación y conservación de recursos naturales. Los gobiernos priorizan la reactivación económica inmediata, relegando la sostenibilidad ambiental. Esto provoca un uso intensivo de recursos para actividades extractivas, exacerbando la degradación ambiental. En el mediano plazo, al 2035, el agotamiento de recursos y la intensificación de los fenómenos climáticos obligan a los gobiernos a adoptar medidas más sostenibles. Si bien los recursos siguen siendo escasos, el costo económico de la degradación ambiental genera presión para reorientar políticas hacia la conservación. Las alianzas público-privadas y el acceso a financiamiento climático internacional fortalecen la implementación de proyectos que buscan mitigar los impactos del cambio climático. En el largo plazo, al 2040, se consolidan estrategias de conservación y sostenibilidad mediante mayores inversiones y la implementación de tecnologías avanzadas. La diversificación económica y la recuperación ambiental refuerzan la resiliencia, aunque persisten desafíos en provincias vulnerables dependientes de actividades extractivas.	**En el corto plazo** – Implementar incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles, limitando la sobreexplotación de recursos naturales y promoviendo un uso más eficiente. – Construir plantas de tratamiento de aguas residuales y de disposición final de residuos sólidos en áreas urbanas, con el fin de reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de recursos hídricos y residuos. **En el mediano plazo:** – Establecer fondos públicos y privados para la restauración de ecosistemas degradados, con proyectos específicos que mitiguen los efectos del cambio climático en las zonas más vulnerables. **En el largo plazo:** – Adoptar tecnologías avanzadas para la gestión sostenible de recursos naturales, como la agricultura de precisión y la captura de carbono, para aumentar la eficiencia y resiliencia de los ecosistemas.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
8	Mejora de la producción y productividad	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica ha reducido las inversiones públicas y privadas, limitando tanto el respaldo gubernamental como la capacidad de iniciativa del sector privado. La incertidumbre restringe el acceso a financiamiento y complica la adopción de innovaciones tecnológicas. Además, la baja demanda y la reducción de la capacidad adquisitiva de los consumidores afectan la motivación para aumentar la eficiencia, dificultando a las empresas mejorar su productividad y producción. En el mediano plazo, al 2035, las empresas se adaptan a las nuevas demandas del mercado, impulsando alianzas estratégicas que fortalecen su capacidad productiva. La inversión en centros de producción se incrementa, favoreciendo la expansión y mejora en la eficiencia operativa, lo que permite a las empresas mantenerse competitivas y aumentar su productividad. En el largo plazo, al 2040, el crecimiento económico, producto de la estabilidad política e inversiones en sectores estratégicos por parte de China, han impulsado la inversión en tecnología y la mejora de los corredores logísticos. Esto, junto con una fuerza laboral más capacitada, ha incrementado la productividad y competitividad de las empresas, facilitando el acceso a mercados globales.	**En el corto plazo:** – Mejorar la infraestructura física y digital, brindando a las empresas los medios necesarios para adoptar tecnologías avanzadas que optimicen su productividad y competitividad. Todo ello, basada en el Plan Regional de Logística e Infraestructura al 2035. – Implementar programas de formación técnica y profesional alineados con las demandas del mercado laboral (habilidades digitales, tecnológicas avanzadas y economía verde), para mejorar la productividad local. **En el mediano plazo:** – Fomentar la industria local mediante incentivos a la inversión privada y la creación de clústeres industriales, para fortalecer la competitividad y diversificación productiva. **En el largo plazo:** – Promover la inversión continua en tecnología y en la mejora de los corredores logísticos (hub citec, centro de distribución logística regional e interdepartamental y el aeropuerto) para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados globales. – Implementar políticas de sostenibilidad en la producción, asegurando el uso eficiente de recursos naturales y promoviendo la conservación a largo plazo.
9	Mejora de la infraestructura social	En el corto plazo, al 2030, la mejora de la infraestructura social se ve restringida por recortes presupuestarios, lo que reduce la inversión pública y limita proyectos clave. Esto afecta la calidad de servicios esenciales como salud y educación, aumentando la desigualdad y dificultando la recuperación económica. Las poblaciones vulnerables sufren más, profundizando las brechas sociales. En el mediano plazo, al 2035, se incrementa el presupuesto para inversión en infraestructura social mediante OxI y APP, lo que permite la ejecución de proyectos alineados a cerrar brechas. En el largo plazo, al 2040, la recuperación económica, junto con la mejora tecnológica, facilita mayores inversiones en infraestructura social. Esto mejora la calidad de vida de los habitantes, asegurando el acceso a servicios básicos como educación, salud, agua y saneamiento.	**En el corto plazo:** – Priorizar la asignación de recursos a proyectos de infraestructura social de alta demanda, como salud, saneamiento y educación básica, para garantizar el acceso mínimo a estos servicios. **En el mediano plazo:** – Promover OxI y las APP para impulsar la inversión en la infraestructura social. **En el largo plazo:** – Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura social, para asegurar que las inversiones sean eficaces, sostenibles y equitativamente distribuidas entre las diferentes regiones del país.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	A corto plazo, hasta 2030, las exportaciones que no son de minería están afectadas por la crisis económica, la baja demanda de otros países y la falta de buena infraestructura. Esto impacta especialmente a los productos agrícolas, haciendo que sean menos competitivos en los mercados internacionales. En el mediano plazo, al 2035, la participación de la exportación experimenta una mejora gradual, impulsada por la diversificación de mercados y la mejora de la infraestructura logística. Sectores como el café, cacao y jengibre ganan competitividad y acceden a nuevos mercados. A largo plazo, para el 2040, la mejora en la infraestructura y el uso de tecnologías más eficientes, junto con la colaboración entre empresas, fomentan un crecimiento continuo de las exportaciones. Esto permite generar productos de alta calidad y competitivos, posicionándolos exitosamente en los mercados internacionales.	**En el corto plazo:** – Mejorar la infraestructura clave para reducir costos y tiempos de exportación Establecer alianzas internacionales que faciliten la obtención de certificaciones de calidad, aumentando la competitividad de los productos en mercados internacionales. **En el mediano plazo:** – Fortalecer la infraestructura logística y diversificar exportaciones mediante incentivos y capacitación en sectores clave. – Participar en ferias internacionales y misiones comerciales a mercado estratégicos. **En el largo plazo:** – Consolidar cadenas de valor y fomentar el uso de tecnologías sostenibles. – Construir hub para la agroindustria y productos de la sierra de Junín.
11	Estado de la salud materno-neonatal	En el corto plazo, al año 2030, el estado de salud materno-neonatal se deteriora debido a la reducción de recursos destinados a programas de salud pública, lo que afecta la cobertura y calidad de los servicios prenatales y neonatales. La crisis económica incrementa la pobreza, limitando el acceso a una alimentación adecuada y a medicamentos esenciales, lo que eleva la mortalidad materna e infantil. En el mediano plazo, al 2035, el sistema de salud se fortalece con una mayor inversión en infraestructura sanitaria, la incorporación de personal médico capacitado y la expansión de programas de salud clave. Estos avances amplían la cobertura de servicios prenatales y neonatales, optimizando la calidad de atención para mujeres embarazadas y lactantes. A largo plazo, para el 2040, se prioriza el sistema de salud preventivo y de primer nivel, mejorando con tecnología avanzada para hacer más eficientes las tareas y procesos. Estrategias focalizadas en la atención de mujeres embarazadas y lactantes permiten combatir con eficacia las enfermedades de la primera infancia y promover el desarrollo infantil temprano.	**En el corto plazo:** – Fortalecer la atención en el primer nivel de salud con infraestructura adecuada, equipamiento tecnológico y personal capacitado. **En el mediano plazo:** – Fortalecer la colaboración público-privada para financiar y expandir la infraestructura sanitaria, priorizando la mejora de la red de atención prenatal y neonatal. **En el largo plazo:** – Implementar telemedicina y tecnologías avanzadas para garantizar atención continua y especializada en zonas rurales y de difícil acceso, optimizando la detección temprana y el seguimiento de la salud infantil y materna.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica incrementa la vulnerabilidad en los hogares debido a la pérdida de ingresos y el aumento del estrés familiar, lo que eleva los índices de violencia contra la mujer. La reducción de fondos limita la capacidad estatal para responder a estos casos, dificultando la contención y apoyo necesario. Asociado a la violencia de género. En el mediano plazo, al 2035, una lenta recuperación económica permite reactivar gradualmente programas de prevención y apoyo, contribuyendo a una leve reducción de los índices de violencia. Además, se implementan campañas de concientización en colegios que fomentan una cultura de respeto y prevención, abordando desde temprana edad las causas estructurales de la violencia. A largo plazo, para el 2040, se espera que una sólida recuperación económica y mejores oportunidades de trabajo para las mujeres, junto con programas de capacitación y el uso de tecnologías innovadoras para monitorear y denunciar, logren reducir significativamente la violencia contra la mujer. La mayor autonomía económica y las redes de apoyo fortalecidas contribuyen a reducir la incidencia de violencia.	**En el corto plazo:** – Implementar programas de ayuda financiera inmediata que faciliten el acceso a recursos básicos para mujeres en situación de violencia. – Fortalecer la formación de agentes comunitarios y policías locales en respuesta inmediata y asistencia a víctimas. **En el mediano plazo:** – Crear redes de mentoría y capacitación laboral para mujeres, promoviendo su autonomía financiera mediante habilidades tecnológicas y empresariales, y articular esfuerzos multisectoriales para abordar integralmente la violencia de género. – Incorporar la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, con programas desde el nivel escolar que fomenten la igualdad, el respeto y la comprensión de relaciones sanas. – Ampliar el acceso a servicios de salud mental y asesoría legal gratuita para personas afectadas por violencia. **En el largo plazo:** – Desarrollar plataformas tecnológicas de denuncia segura y seguimiento de casos de violencia. – Promover programas de capacitación laboral e incubadoras empresariales para mujeres en situación de violencia, impulsando su autonomía económica como medida preventiva.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
13	Desarrollo empresarial e informalidad	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica afecta duramente a las MYPES, generando cierres y empujando a muchas hacia la informalidad. La falta de financiamiento y la baja demanda limitan la capacidad de estas empresas para sostenerse en el mercado formal. En el mediano plazo, al 2035, la recuperación económica, aunque lenta, fomenta políticas de apoyo al capital humano, con capacitación en habilidades técnicas y tecnológicas para aumentar la productividad. Sin embargo, muchas MYPES aún operan en la informalidad como mecanismo de subsistencia. Los programas de formación y acceso a recursos comienzan a mostrar avances en eficiencia, lo que motiva a algunas empresas a buscar formalizarse y mejorar su competitividad. En el largo plazo, al 2040, las MYPES se benefician de un entorno más estable y de avances tecnológicos que mejoran su eficiencia. El apoyo estatal y la capacitación consolidan la formalización, reduciendo la informalidad y fortaleciendo el sector empresarial.	**En el corto plazo:** – Facilitar acceso a financiamiento de emergencia para MYPES, ofreciendo líneas de crédito con condiciones flexibles y apoyo técnico para evitar cierres. – Simplificar los trámites de formalización y reducir costos regulatorios para incentivar que las empresas se mantengan en el sector formal. **En el mediano plazo:** – Fortalecer programas de capacitación en habilidades técnicas y digitales para el capital humano de las MYPES. – Implementar incentivos para la formalización, como subsidios y beneficios fiscales para las MYPES que migren al sector formal y cumplan con estándares laborales básicos. – Fortalecer el e-commerce con las Mypes. **En el largo plazo:** – Desarrollar programas de integración tecnológica que faciliten la adopción de herramientas digitales para optimizar procesos en las MYPES, elevando su eficiencia. – Fortalecer la cámara de comercio y asociaciones empresariales, promoviendo redes colaborativas que mejoren el acceso a recursos, capacitación y apoyo para la formalización y crecimiento de las empresas.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica limita los fondos para la gestión de riesgos, afectando la infraestructura preventiva y los sistemas de alerta temprana, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población. La escasez de recursos también frena la capacitación y la implementación de tecnologías modernas, debilitando los esfuerzos de respuesta ante emergencias. En el mediano plazo, al 2035, con una recuperación económica gradual, se prioriza la inversión en resiliencia y se canalizan recursos hacia programas de gestión de riesgos en zonas de alto riesgo. Se mejora la capacitación local y se establecen protocolos que permiten una mayor preparación y una respuesta más rápida y eficaz ante desastres. A largo plazo, para 2040, el sistema de gestión de riesgos incluirá soluciones nuevas y efectivas, combinando tecnologías avanzadas y colaboraciones estratégicas entre plataformas de defensa civil. La capacidad de respuesta coordinada y la mejora en la planificación territorial permiten anticipar y mitigar los efectos de los desastres.	**En el corto plazo:** – Fortalecer la planificación y preparación ante emergencias a nivel local, asegurando la coordinación entre autoridades y comunidades. Implementar sistemas de alerta temprana y redes de comunicación eficientes para una respuesta rápida ante desastres. **En el mediano plazo:** – Priorizar la inversión en infraestructura resiliente y realizar el mantenimiento de infraestructuras críticas, garantizando la protección de zonas vulnerables. – Fomentar la capacitación local en gestión de riesgos y la implementación de protocolos que mejoren la preparación ante desastres. **En el largo plazo:** – Implementar tecnologías avanzadas para el monitoreo y la predicción de desastres naturales, como inteligencia artificial y sensores en tiempo real. – Establecer plataformas de colaboración multisectorial entre gobiernos, empresas y comunidades locales para una respuesta integral y rápida ante emergencias.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 1: Disrupción Económica	Medidas
15	Acceso a los servicios básicos	En el corto plazo, al 2030, la crisis económica restringe el gasto público, afectando la calidad y cobertura de servicios básicos como agua, electricidad y salud, especialmente en áreas rurales. La pobreza creciente limita el acceso de los hogares a estos servicios, aumentando la vulnerabilidad social. En el mediano plazo, al 2035, con la recuperación económica en marcha, aumenta la inversión en servicios básicos, consolidando las empresas prestadoras de servicios (EPS) en la región. Se instalan plantas de tratamiento para aguas residuales y residuos sólidos, mejorando la gestión ambiental. Además, se avanza en el cierre de brechas de calidad educativa, especialmente en áreas rurales, lo que fortalece el acceso y la calidad de los servicios básicos. En el largo plazo, al 2040, la estabilidad económica facilita una mayor cobertura y eficiencia en la provisión de servicios básicos. Las brechas entre zonas urbanas y rurales se reducen, gracias a la inversión en infraestructura y tecnología.	**En el corto plazo:** – Garantizar la continuidad de los servicios básicos mediante una reasignación estratégica de recursos a las áreas más críticas, especialmente en zonas rurales, asegurando que los servicios de agua, electricidad y salud sigan operando. – Promover alianzas público-privadas para asegurar la operatividad y sostenibilidad de los servicios básicos, buscando innovación en la gestión y cobertura en áreas de difícil acceso. **En el mediano plazo:** – Fortalecer las EPS mediante incentivos para mejorar la calidad y cobertura de los servicios, con un enfoque en eficiencia operativa y sostenibilidad, apoyando la preservación de fuentes de agua – Expandir los proyectos de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, consolidando las iniciativas existentes e integrando tecnologías sostenibles de tratamiento como los sistemas de depuración biológica y el reciclaje avanzado. **En el largo plazo:** – Expandir la cobertura a través de infraestructuras resilientes mediante una planificación estratégica a largo plazo, fomentando inversiones en energías renovables y soluciones de infraestructura verde.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	En el corto plazo, al año 2030, la crisis económica reduce el presupuesto público, afectando la infraestructura educativa y limitando la oferta de programas técnico-productivos. Esto disminuye la capacidad de los centros educativos para atender la demanda, afectando la inserción laboral de jóvenes y adultos. En el mediano plazo, al 2035, se prioriza la ETP mediante un mayor presupuesto público, como estrategia para mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas de la fuerza laboral futura. Las alianzas público-privadas con el sector productivo aumentan la oferta de programas de formación actualizada. No obstante, persiste una brecha en la cobertura, con las zonas rurales aún en desventaja frente a las urbanas. En el largo plazo, al 2040, la educación técnico productiva se consolida como motor clave para aumentar la productividad de las empresas. Esto impulsa una mayor empleabilidad, fomenta la innovación en diversos sectores y fortalece la competitividad económica local.	**En el corto plazo:** – Fortalecer los institutos técnicos mediante la capacitación de docentes y la actualización de equipamiento tecnológico esencial para una formación práctica y relevante. – Reforzar la planificación y actualización curricular de programas técnico-productivos para adecuarlos a la demanda laboral actual. **En el mediano plazo:** – Promover la creación de centros regionales de innovación que colaboren con empresas y centros educativos técnicos para mejorar la oferta de programas técnicos. **En el largo plazo:** – Desarrollar un sistema de certificación nacional para estandarizar y elevar la calidad de la formación técnico-productiva. – Incentivar el emprendimiento y la innovación tecnológica en micro y pequeñas empresas, vinculando a graduados de programas técnicos con incubadoras de empresas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

ESCENARIO 2: DISRUPCIÓN AMBIENTAL

Junín, una región caracterizada por su diversidad ecológica y su relevancia en la producción agrícola, enfrenta varios desafíos y oportunidades debido a la disrupción ambiental. Esta disrupción se refiere a los cambios rápidos y significativos que ocurren en el medio ambiente a nivel local, regional o global, los cuales pueden afectar la biodiversidad, los recursos naturales, los ecosistemas y las actividades económicas.

A continuación, se detalla cómo podría manifestarse este escenario para el departamento de Junín:

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Las variaciones climáticas que afectan a la región andina de Junín han alterado significativamente los patrones de lluvia y la temperatura, lo que ha generado sequías y, en algunos casos, inundaciones en áreas urbanas. Estos cambios en el clima inciden directamente en la agricultura, una de las principales actividades económicas de la zona, poniendo en riesgo la estabilidad de la producción agrícola y, por ende, la seguridad alimentaria de la población. La alteración de los ciclos hídricos agrava aún más la situación, al reducir la disponibilidad de recursos para riego y el abastecimiento de agua potable.

A esto se suma la grave contaminación de los ríos Mantaro, Chilca, Shullcas y otros cuerpos de agua en la región, así como el lago Chinchaycocha, afectados por el vertido de aguas servidas provenientes de las ciudades y desechos industriales. Esta contaminación no solo deteriora la calidad del agua, sino que también representa un riesgo para la salud pública, provocando enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada. Además, la fauna acuática que depende de estos ecosistemas se ve gravemente afectada, lo que reduce la biodiversidad y pone en peligro la sostenibilidad de los recursos naturales en la región.

La deforestación en la selva central, impulsada por la tala indiscriminada de bosques para la expansión agrícola, agrava aún más el panorama. Esta actividad, a menudo autorizada por comunidades nativas y propietarios de terrenos, reduce considerablemente la cobertura forestal, lo que no solo provoca una pérdida de biodiversidad, sino que también altera los ciclos hídricos en las provincias de Satipo y Chanchamayo. La pérdida de bosques dificulta la regulación del agua, exacerbando los efectos de las sequías y las inundaciones, y contribuye al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En la provincia de Yauli, la minería ilegal y la actividad minera formal están generando graves daños al medio ambiente. La contaminación del suelo y de los cuerpos de agua con metales pesados está afectando tanto la salud de la población como los ecosistemas acuáticos y terrestres. La exposición a estos contaminantes pone en riesgo la vida de las personas y compromete la calidad de los productos agrícolas, lo que a su vez agrava la crisis sanitaria y ecológica de la región.

Por otro lado, el crecimiento urbano desordenado en la urbe del valle del Mantaro, Tarma, Pichanaki, Satipo y otras localidades ha dado lugar a la expansión de asentamientos informales. Estos crecimientos no planificados generan problemas graves en la gestión de residuos sólidos y en el tratamiento de aguas residuales, afectando la calidad del entorno natural y la salud de la población. El crecimiento vertical indiscriminado y la falta de servicios básicos contribuyen a la creación de asentamientos precarios, que empeoran las condiciones de vida de los habitantes y la calidad ambiental de las ciudades.

Finalmente, la reducción de hábitats naturales debido a la deforestación, la contaminación y el crecimiento urbano sin control está llevando a la extinción de especies locales, lo que disminuye aún más la biodiversidad. Esta pérdida de biodiversidad no solo tiene implicaciones ecológicas, sino que también afecta la productividad agrícola, dado que los cambios en los ecosistemas reducen la capacidad del suelo para sustentar cultivos y animales. La alteración de los ciclos climáticos, sumada a la degradación ambiental, pone en riesgo la seguridad alimentaria de la región, lo que podría acentuar la pobreza y generar tensiones sociales.

En el mapa siguiente, se puede observar la distribución de los cambios proyectados en la temperatura máxima anual según los datos del MULTIMODELO desarrollado para la Estrategia Regional del Cambio Climático al 2050. En la zona occidental, específicamente en la Zona Alto Andina (provincia de Yauli) y el Valle del Mantaro (Jauja y Chupaca), se prevé un incremento en la temperatura máxima de hasta 3.4°C. En la Selva Central, los distritos de Río Tambo y Satipo muestran un aumento proyectado de hasta 2.2°C. En el resto de las provincias como Huancayo, Concepción, Chupaca, Jauja, Tarma, Junín y parte de Yauli, se estima un incremento de hasta 2.3°C en la temperatura máxima anual.

En conjunto, estos factores destacan la urgente necesidad de implementar políticas ambientales más estrictas y sostenibles que promuevan la conservación de los recursos naturales, el uso responsable de la tierra y el manejo adecuado de los residuos. La protección de los ecosistemas y la biodiversidad, junto con una planificación urbana que garantice servicios básicos y reduzca el impacto ambiental, son fundamentales para asegurar un futuro más equilibrado y sostenible para Junín.

Dentro de las oportunidades en el escenario de la disrupción ambiental se encuentra:

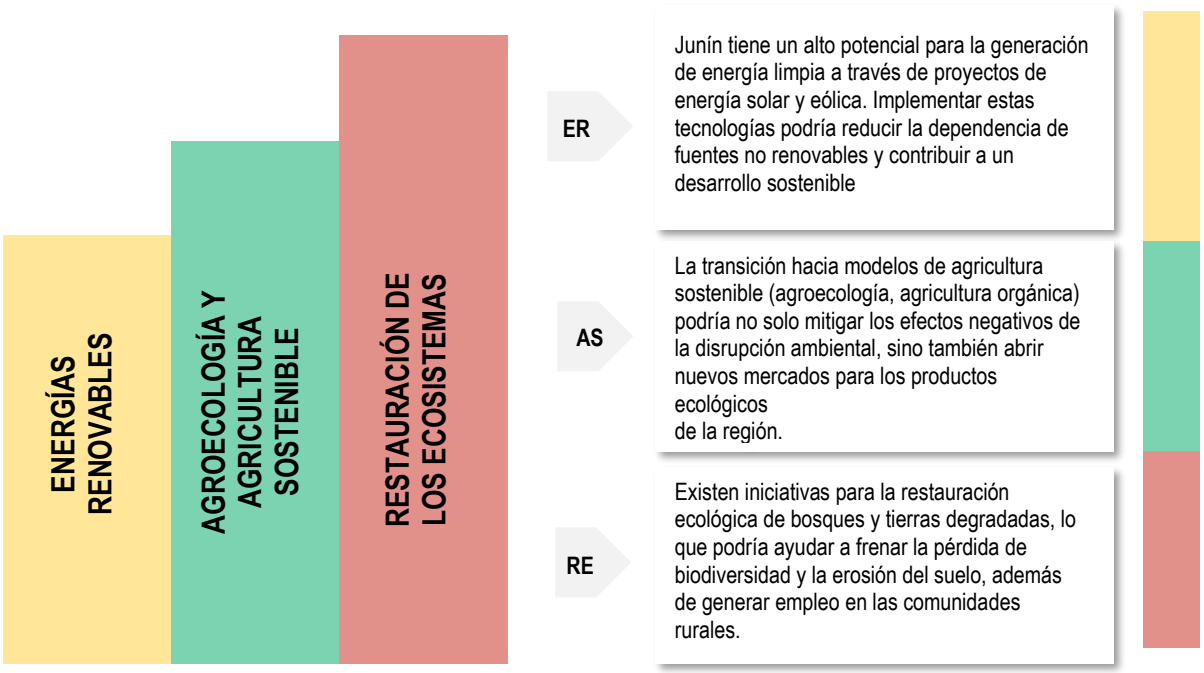

Tabla N° 482: Descripción del Escenario 1: Disrupción ambiental sobre las variables prioritarias.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	En el corto plazo, al 2030, la crisis ambiental aumenta la inseguridad ciudadana, generando conflictos locales por la escasez de agua y facilitando el avance de actividades ilícitas como la tala y minería ilegal en áreas desatendidas. Estas prácticas no solo dañan el entorno, sino que también fortalecen redes delictivas, incrementando la violencia y extorsión en comunidades vulnerables. En el mediano plazo, al 2035, la disrupción ambiental agrava la desigualdad y la vulnerabilidad social. La migración forzada hacia ciudades, junto con la falta de oportunidades, fomenta cinturones de pobreza donde proliferan la delincuencia y el crimen organizado. La ausencia de programas inclusivos y la debilidad institucional perpetúan la inseguridad. En el largo plazo, al 2040, la inseguridad disminuye en regiones que implementan estrategias de mitigación, como gobernanza ambiental y economías locales sostenibles. No obstante, en áreas con exclusión social y actividades ilícitas, la inseguridad persiste, exigiendo mayor intervención estatal.	**En el corto plazo:** – Fortalecer la gobernanza local en decisiones de uso de recursos naturales y la gestión ambiental. – Mejorar la vigilancia en zonas vulnerables a actividades ilícitas como minería y tala ilegal. **En el mediano plazo:** – Promover la restauración de los ecosistemas degradados. – Desarrollar proyectos de infraestructura verde y resiliente en áreas urbanas en crecimiento debido a la migración forzada. – Impulsar iniciativas que generen trabajo en sectores verdes y de economía circular. **En el largo plazo:** – Desarrollar políticas regionales y locales que adopten efectos del cambio climático. – Mejorar la capacidad de las autoridades locales y regionales para enfrentar el cambio climático y gestionar los recursos naturales de manera eficiente.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	En el corto plazo, al 2030, la inversión se focaliza en infraestructura hídrica y en el almacenamiento de productos agropecuarios, esenciales para mitigar los efectos de la disrupción ambiental. La prioridad es mejorar la disponibilidad de recursos para la producción agropecuaria y reducir el impacto de fenómenos climáticos extremos. En el mediano plazo, al 2035, se adoptan sistemas de producción sostenible, como la agricultura de conservación, y se mejora la infraestructura de transporte para garantizar una mejor accesibilidad a los mercados. Esto permite aumentar la competitividad de los productores frente a las nuevas condiciones ambientales y económicas. En un largo plazo, al 2040, la conectividad rural se fortalece, reduciendo las pérdidas postcosecha y mejorando la cadena de suministro. Además, se implementan centros de investigación para fomentar una producción agropecuaria resiliente que responda a los retos del cambio climático y la disrupción ambiental.	**En el corto plazo:** – Fomentar la colaboración público-privada para la inversión en infraestructuras de riego y almacenamiento. – Modernizar los sistemas de riego, implementando tecnologías inteligentes que optimicen el uso del agua y adapten el riego a las condiciones climáticas locales, mejorando la eficiencia y reduciendo el desperdicio de recursos. **En el mediano plazo:** – Construir instalaciones adecuadas para el almacenamiento de productos, que reduzcan las pérdidas postcosecha y garanticen la calidad de los productos. – Fomentar la capacitación en técnicas agrícolas resilientes a través de plataformas digitales accesibles, aprovechando la tecnología para difundir prácticas sostenibles a gran escala. **En el largo plazo:** – Establecer un sistema nacional de infraestructura verde, integrando corredores ecológicos y soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la conectividad rural. – Desarrollar centros de investigación colaborativos entre universidades, empresas y gobiernos locales para crear soluciones adaptadas a las condiciones climáticas locales y mejorar la productividad agropecuaria.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	En el corto plazo, al 2030, la crisis ambiental y el surgimiento de movimientos sociales exponen la corrupción e inconducta en las entidades públicas. La presión social aumenta, pero la respuesta es limitada debido a recursos insuficientes y falta de transparencia, lo que afecta la confianza pública en las instituciones. En el mediano plazo, al 2035, los desastres naturales y la crisis climática aumentan la demanda de transparencia en la gestión pública, impulsando la rendición de cuentas. Surgen colaboraciones entre comunidades y gobiernos, con espacios de participación ciudadana que influyen en las decisiones de gestión ambiental y favorecen el control social sobre el uso de recursos públicos. En el largo plazo, al 2040, la administración pública mejora en eficiencia y transparencia, reduciendo significativamente la corrupción. La tecnología y la participación ciudadana fortalecen la gestión de recursos, logrando una respuesta más justa y efectiva ante las demandas ambientales.	**En el corto plazo:** – Fortalecer mecanismos de auditoría ciudadana con plataformas de denuncia anónima que integren Inteligencia Artificial para detectar patrones de corrupción y desvío de recursos en las entidades públicas. **En el mediano plazo:** – Establecer un sistema de participación ciudadana digital, accesible y seguro, donde la ciudadanía pueda influir directamente en la toma de decisiones de políticas ambientales. – Promover mecanismos de incentivos para la integridad, quienes demuestren prácticas transparentes y éticas. **En el largo plazo:** – Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. – Implementar un sistema de datos abiertos que permita a la ciudadanía revisar en tiempo real el uso de recursos públicos en temas ambientales.
4	Incidencia de la pobreza	En el corto plazo, al año 2030, la disrupción ambiental incrementa la pobreza en zonas rurales debido a la caída de la productividad agrícola por la escasez de agua y la degradación del suelo. La escasez de alimentos y el aumento de precios reducen los ingresos y aumentan la dependencia de subsidios. En el mediano plazo, al 2035, los desastres naturales y la escasez de recursos aceleran el desplazamiento hacia las ciudades, aumentando la pobreza en las periferias urbanas. La informalidad laboral y la falta de acceso a recursos siguen siendo barreras. En el largo plazo, al 2040, la pobreza disminuye gradualmente gracias a una mejor respuesta institucional al cambio climático. Las nuevas tecnologías mejoran la gestión de recursos y crean empleos sostenibles, reduciendo la desigualdad y promoviendo un crecimiento inclusivo.	**En el corto plazo** – Fomentar la diversificación de la actividad económica, como el turismo sostenible y la producción artesanal. – Implementar programas de apoyo a la agricultura sostenible, como la promoción de técnicas de conservación de agua y suelos, para aumentar la productividad agrícola en zonas rurales afectadas por la escasez de recursos. **En el mediano plazo** – Crear programas de reubicación y rehabilitación de viviendas para las poblaciones desplazadas por desastres naturales, mejorando las infraestructuras urbanas periféricas y brindando acceso a servicios básicos. – Fomentar la formalización del empleo en sectores informales, promoviendo incentivos para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) se adapten a las nuevas realidades climáticas. **En el largo plazo** – Promover inversiones en tecnologías limpias y sostenibles que optimicen la gestión de recursos naturales, como el uso eficiente del agua y energías renovables. – Establecer programas de formación en habilidades laborales verdes para crear empleos sostenibles en sectores clave, como la energía renovable, la agricultura climáticamente inteligente y la gestión ambiental.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	En el corto plazo, al 2030, la contaminación aumenta las enfermedades respiratorias y gastrointestinales en los/as niños/as, debido a la escasez y contaminación del agua potable, lo que provoca infecciones y deshidratación. A esto se suma la escasez de alimentos nutritivos, lo que empeora la desnutrición y la anemia en los/as niños/as. En el mediano plazo, al 2035, el cambio climático reduce la producción agrícola, limitando los alimentos nutritivos y elevando los precios, lo que aumenta la desnutrición y anemia infantil. Además, el deterioro de la infraestructura sanitaria dificulta el acceso a atención médica adecuada, agravando las enfermedades prevenibles en los/as niños/as. En el largo plazo, al 2040, las políticas públicas abordan las causas de la anemia y desnutrición infantil, reduciendo estos problemas a través de estrategias integradas de salud, educación y seguridad alimentaria, garantizando el acceso continuo a alimentos nutritivos y atención médica de calidad.	**En el corto plazo** – Establecer sistemas de monitoreo y filtración de agua en comunidades vulnerables para garantizar el acceso a agua potable limpia y reducir infecciones. **En el mediano plazo** – Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles, como la agricultura de precisión y el uso de cultivos resistentes al cambio climático, para mejorar la producción y disponibilidad de alimentos nutritivos. – Desarrollar programas de asistencia económica a familias en situación de vulnerabilidad para garantizar el acceso a alimentos básicos y servicios médicos. **En el largo plazo** – Fortalecer las políticas multisectoriales que integren salud, educación y seguridad alimentaria, alineando los esfuerzos para reducir la desnutrición y la anemia infantil de manera sostenible.
6	Logros de aprendizaje en EBR	En el corto plazo, al 2030, la contaminación del aire y el agua afecta la salud de los estudiantes, tanto física como mentalmente. Además, los desastres naturales han disminuido la inversión en educación, lo que afecta la calidad del aprendizaje. En el mediano plazo, al 2035, el cambio climático ha provocado inseguridad alimentaria, lo que lleva a más casos de desnutrición infantil. Esto afecta el desarrollo cognitivo de los/as niños/as y reduce su rendimiento escolar. En el largo plazo, al 2040, se han hecho mejoras en la infraestructura escolar y en los servicios básicos, adaptándolos al cambio climático. Esto asegura un mejor acceso a la educación y crea un ambiente más saludable y seguro para los estudiantes.	**En el corto plazo:** – Instalar sistemas de purificación y desinfección de agua en todas las escuelas utilizando tecnologías de bajo costo y energéticamente eficientes, como el sistema de potabilización con energía solar. – Crear protocolos de respuesta rápida ante desastres naturales que incluyan la construcción de refugios escolares temporales y la implementación de planes de contingencia. **En el mediano plazo:** – Fortalecer los sistemas de apoyo nutricional mediante el uso de alimentos locales y sostenibles que promueven huertos escolares y la compra de alimentos frescos directamente de los agricultores locales. – Expandir el acceso a plataformas de educación digital que permite a los estudiantes acceder a contenido educativo en línea cuando las escuelas se ven afectadas por desastres o condiciones climáticas extremas. **En el largo plazo:** – Implementar un sistema nacional de monitoreo de salud y bienestar infantil que permita identificar de manera temprana los impactos del cambio climático y la desnutrición en los estudiantes, garantizando intervenciones rápidas y efectivas. – Crear un fondo de adaptación climática para la educación que financie proyectos de infraestructura escolar resiliente al cambio climático.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	En el corto plazo, al año 2030, los patrones de precipitación y temperatura se han modificado debido al cambio climático, afectando la disponibilidad de agua y alterando los ecosistemas. La presión sobre los recursos naturales aumenta, dificultando su recuperación y conservación, con limitadas inversiones para implementar proyectos de restauración. En el mediano plazo, al 2035, la pérdida de hábitats naturales causada por el cambio climático, y acrecentada por actividades antrópicas que degradan el medio ambiente, ha generado desequilibrios ecológicos, acelerando la degradación de los recursos y reduciendo la biodiversidad. Las políticas de conservación aún luchan por hacer frente a estos desafíos debido a la falta de financiamiento y coordinación. En el largo plazo, al 2040, el avance tecnológico facilita prácticas sostenibles, mejorando la eficiencia en el uso de recursos y la recuperación de ecosistemas, con tecnologías como la agricultura regenerativa y las energías renovables, promoviendo la sostenibilidad a largo plazo.	**En el corto plazo** – Implementar sistemas de captación de agua de lluvia y riego eficiente en zonas vulnerables, para enfrentar la escasez de agua y mejorar la disponibilidad en áreas agrícolas y urbanas. – Establecer el sistema de monitoreo de los recursos naturales. **En el mediano plazo** – Fortalecer las políticas de reforestación masiva, mitigación y adaptación a los gases de efecto invernadero, y restauración de hábitats naturales, para mitigar los efectos de la deforestación, el cambio climático, restaurar la biodiversidad, promover el incremento de áreas naturales protegidas, e implementar acciones de la Estrategia Regional de Cambio Climático, e instrumentos de planificación territorial transversal como el Plan de Ordenamiento Territorial, la Zonificación Económica Ecológica, además de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. **En el largo plazo** – Promover la adopción masiva de energías renovables y agricultura regenerativa, con enfoque de conectividad de paisaje que une mosaicos de biodiversidad para garantizar la sostenibilidad y restauración de ecosistemas, y se implementan proyectos de adaptación al cambio climático con apoyo de fuentes de financiamiento nacional e internacional, siendo un modelo de gestión ambiental transversal con enfoque territorial.
8	Mejora de la producción y productividad	En el corto plazo, al año 2030, la producción agrícola muestra rendimientos más bajos y menor predictibilidad en su ciclo debido a los efectos del cambio climático, mientras que la calidad del suelo se ha reducido. Esto provoca fluctuaciones en los precios tanto en el mercado local como en el internacional, afectando la estabilidad del sector agrícola y su competitividad. En el mediano plazo, al 2035, la escasez de agua, exacerbada por el cambio climático, limita la irrigación y afecta gravemente el rendimiento de los cultivos. La alteración de las fuentes de agua agrava la situación, reduciendo la productividad agrícola y aumentando los costos de producción. En el largo plazo, al 2040, la diversificación de cultivos y la adopción de tecnologías sostenibles, como la agricultura regenerativa, mejoran la productividad y resiliencia del sector agrícola, aumentando su competitividad y estabilidad en los mercados, y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.	**En el corto plazo** – Fomentar la adopción de tecnologías de predicción climática, como los sistemas de alerta temprana, para mejorar la planificación agrícola – Mejorar la variedad de cultivos resistentes al cambio climático y a plagas. **En el mediano plazo** – Desarrollar tecnologías para la reutilización de aguas residuales tratadas y la recolección de agua de lluvia a través de sistemas de almacenamiento inteligente. – Incentivar la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de un solo cultivo. **En el largo plazo** – Fomentar la investigación y la creación de productos biológicos derivados de residuos agrícolas locales que ayuden a restaurar la salud del suelo, mejorar su estructura y reducir la necesidad de fertilizantes sintéticos. – Desarrollar las cadenas de valor local, teniendo como objetivo el acceso a mercado y acceso a precios justos de los productos.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
9	Mejora de la infraestructura social	En el corto plazo, al 2030, los fenómenos climáticos extremos dificultan el acceso a servicios básicos y aumentan los costos de mantenimiento, especialmente en zonas rurales, lo que retrasa la mejora de la infraestructura social y acentúa las desigualdades en la cobertura de salud, educación y seguridad. En el mediano plazo, al 2035, la inversión en infraestructura sostenible, como sistemas de drenaje y transporte eficiente, mejora la resiliencia. Sin embargo, los altos costos iniciales limitan su expansión en áreas rurales, lo que sigue generando disparidades en el acceso a servicios esenciales. En el largo plazo, al 2040, las infraestructuras sociales se adaptan y se vuelven más eficientes y resilientes, con la participación comunitaria en su planificación. Esto mejora la cobertura, optimiza los recursos y reduce las desigualdades, asegurando un acceso más equitativo a los servicios básicos en todo el país.	**En el corto plazo** – Implementar un plan nacional de resiliencia para reforzar las infraestructuras sociales clave con materiales y diseños adaptados a fenómenos climáticos extremos. – Establecer un fondo de emergencia para la rápida reparación y adaptación de infraestructuras en zonas rurales y urbanas afectadas, priorizando salud, educación y seguridad. **En el mediano plazo** – Fomentar la inversión en infraestructura sostenible con incentivos fiscales y subvenciones para proyectos de drenaje eficiente y transporte público de bajas emisiones. B) Implementar tecnologías innovadoras como captación de agua de lluvia y energías renovables en infraestructuras públicas. **En el largo plazo** – Desarrollar políticas de planificación integrada que prioricen la resiliencia climática y el uso eficiente de recursos. – Establecer marcos regulatorios claros para fomentar la participación comunitaria en el diseño y mantenimiento de infraestructuras.
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	En el corto plazo, al 2030, las exportaciones no mineras enfrentan desafíos por la disrupción ambiental, con variaciones climáticas que afectan la producción agrícola y la competitividad internacional. Aunque la demanda global de productos sostenibles crece, los altos costos de adaptación limitan la expansión, ralentizando el crecimiento exportador. En el mediano plazo, al 2035, la inversión en infraestructura verde y tecnologías sostenibles mejora la competitividad de sectores clave como la agroindustria y manufactura. Se fortalecen las cadenas de valor locales mediante la colaboración entre productores, procesadores y exportadores, lo que aumenta la eficiencia. No obstante, aún existen sectores vulnerables al cambio climático que enfrentan desafíos. En el largo plazo, al 2040, las exportaciones no mineras se consolidarán gracias a la diversificación y la inversión en sostenibilidad. Sectores como la agricultura orgánica y la tecnología verde liderarán el crecimiento, apoyados por infraestructura resiliente y una fuerza laboral capacitada.	**En el corto plazo** – Establecer un fondo de innovación agrícola para financiar proyectos de pequeñas y medianas empresas agroindustriales que implementen prácticas sostenibles y tecnologías que reduzcan el impacto ambiental. – Promover marcas regionales que representen la calidad y sostenibilidad de los productos de Junín. **En el mediano plazo** – Fomentar la adopción masiva de prácticas agroecológicas y orgánicas mediante incentivos fiscales y financiamiento directo para agricultores, asegurando que se cumplan los estándares internacionales de sostenibilidad. **En el largo plazo** – Fomentar el desarrollo de biotecnología agrícola para crear cultivos más resistentes al cambio climático. – Construir y modernizar centros de acopio en zonas productivas, especialmente en áreas rurales, para mejorar el almacenamiento y la distribución eficiente de productos agrícolas. – Fortalecer los incentivos fiscales y fondos de investigación para empresas y universidades que desarrollen tecnologías agrícolas avanzadas.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
11	Estado de la salud materno-neonatal	En el corto plazo, al 2030, el aumento de desastres naturales, como lluvias intensas, deslizamientos e inundaciones, pone en grave riesgo la salud materna, incrementando la vulnerabilidad durante el embarazo y dificultando el acceso a servicios médicos esenciales. La contaminación, la escasez de agua y la degradación del suelo agravan la malnutrición, elevando las tasas de mortalidad materna y neonatal, particularmente en las zonas rurales. En el mediano plazo, al 2035, el gobierno intensifica las políticas para contrarrestar la disrupción ambiental y mejora la infraestructura en zonas vulnerables. A pesar de los avances, los efectos de la degradación del suelo y la contaminación continúan afectando la salud materna y neonatal, lo que mantiene elevados los índices de malnutrición y complicaciones durante el embarazo. En el largo plazo, al 2040, la adopción de tecnologías avanzadas para el control y prevención de desastres, junto con la reducción de la contaminación ambiental (agua, suelo y aire) gracias a tecnologías sostenibles, ha mejorado significativamente la nutrición y la salud materno-neonatal. Estos avances protegen tanto a las madres como a los neonatos en zonas rurales y urbanas, reduciendo las complicaciones y mejorando el bienestar general.	**En el corto plazo** – Crear equipos de salud móviles especializados en atención materno-neonatal para llegar rápidamente a zonas afectadas por desastres naturales. – Construir y mejorar centros de salud resistentes a desastres en áreas rurales y vulnerables, y proporcionar acceso a agua potable mediante sistemas de filtración de emergencia. **En el mediano plazo** – Desarrollar regulaciones más estrictas sobre la contaminación del aire y el agua en zonas vulnerables y ofrecer incentivos para el uso de tecnologías limpias. – Crear plataformas de telemedicina para el monitoreo remoto de la salud materna y neonatal, facilitando el acceso a atención en zonas rurales. **En el largo plazo** – Implementar sistemas de monitoreo de desastres que integren inteligencia artificial y predicciones climáticas para reducir el impacto de futuros desastres – Construir hospitales y centros de salud con energía renovable y tecnologías limpias en zonas rurales.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	En el corto plazo, al 2030, la disrupción ambiental aumenta la violencia contra la mujer, especialmente en comunidades vulnerables afectadas por desastres naturales. La crisis económica y la inseguridad alimentaria agravan la vulnerabilidad económica de las mujeres, elevando las tensiones familiares y exponiéndolas a mayor violencia, con un acceso limitado a servicios de apoyo. En el mediano plazo, al 2035, la precariedad económica y la migración forzada intensifican las tensiones familiares y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, manteniendo elevados los niveles de violencia de género. Las deficiencias en la implementación de políticas de protección y sensibilización dificultan las mejoras en la seguridad y bienestar de las mujeres. En el largo plazo, al 2040, la violencia contra la mujer ha disminuido gradualmente. La sociedad implementa planes más efectivos contra el cambio climático, protegiendo a las mujeres de vulnerabilidades futuras. La capacitación y mejora en productividad fortalecen su posición económica, mientras que los avances en salud mental mejoran su bienestar integral.	**En el corto plazo** – Fortalecer programas de empoderamiento económico para mujeres, como el acceso a microcréditos y capacitación en habilidades laborales, para reducir la vulnerabilidad económica y promover la independencia financiera – Fortalecer la coordinación interinstitucional entre organismos gubernamentales y ONG para mejorar la respuesta ante crisis **En el mediano plazo** – Reforzar el marco legal y las políticas públicas para proteger a las mujeres en situación de vulnerabilidad **En el largo plazo** – Fomentar programas de capacitación en habilidades tecnológicas y emprendimiento para mujeres para mejorar su acceso a mejores oportunidades económicas y fortalecer su autonomía. – Ampliar los servicios de salud mental y bienestar para mujeres para garantizar su bienestar integral y reducir los efectos de la violencia.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
13	Desarrollo empresarial e informalidad	En el corto plazo, al 2030, la disrupción ambiental eleva los costos operativos de las empresas, especialmente las Pymes, por la necesidad de adaptarse a fenómenos climáticos extremos e implementar medidas regulatorias más estrictas. Frente a estas presiones, muchas recurren a la informalidad para evitar cargas fiscales y normativas, lo que incrementa la precariedad laboral y obstaculiza la formalización del sector empresarial. En el mediano plazo, al 2035, la disrupción ambiental sigue afectando los costos operativos de las empresas, especialmente las Pymes, pero las políticas de apoyo gradual, como incentivos y acceso a financiamiento, empiezan a aliviar estas presiones. Al reducirse los costos de adaptación y con la mejora de las condiciones laborales, algunas empresas logran formalizarse. Sin embargo, la transición sigue siendo lenta, ya que la informalidad persiste debido a la resistencia a la regulación y los altos costos iniciales. En el largo plazo, al 2040, las mejoras en la competitividad empresarial, impulsadas por la adopción de tecnologías sostenibles, hacen que los costos operativos sean más manejables. Con el tiempo, las políticas de formalización y el marco económico más favorable favorecen una mayor integración de las Pymes en la economía formal, reduciendo la informalidad.	**En el corto plazo** – Promover el acceso a microcréditos para pequeñas empresas, permitiendo a las Pymes adaptarse a las exigencias ambientales y tecnológicas sin recurrir a la informalidad – Implementar un programa de certificación ambiental para Pymes, donde las empresas que adopten prácticas sostenibles y formales reciban beneficios fiscales y de acceso a mercados. **En el mediano plazo** – Fomentar la innovación en productos y servicios que respondan a las necesidades del mercado, considerando la sostenibilidad como un valor agregado. – Desarrollar una red de apoyo entre grandes empresas y Pymes para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos en términos de sostenibilidad. **En el largo plazo** – Brindar apoyo a empresas para obtener certificaciones de calidad y sostenibilidad, mejorando su acceso a mercados nacionales e internacionales. – Desarrollar infraestructura empresarial verde mediante el uso de energías renovables y tecnologías limpias, lo que permitirá a las Pymes reducir sus costos de producción a largo plazo y contribuir al desarrollo de un ecosistema empresarial más sostenible.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	En el corto plazo, al 2030, las lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos aumentan en frecuencia e intensidad, revelando las debilidades en la gestión de riesgos. La falta de preparación y recursos limita la capacidad de respuesta, lo que eleva los costos económicos y sociales. La infraestructura deficiente y los sistemas de alerta temprana insuficientes agravan la vulnerabilidad de las comunidades. En el mediano plazo, al 2035, la conciencia pública mejora, pero la escasez de recursos y la infraestructura aún son limitadas. Los esfuerzos de adaptación y mitigación siguen siendo fragmentados, lo que reduce la efectividad de la gestión de riesgos y perpetúa la vulnerabilidad de las áreas más afectadas. En el largo plazo, al 2040, con tecnologías avanzadas y políticas integrales, la gestión de riesgos mejora, pero los daños a infraestructuras críticas persisten. La implementación de soluciones resilientes reduce el impacto, aunque las desigualdades sociales y el acceso desigual a recursos siguen siendo desafíos importantes.	**En el corto plazo** – Capacitar a las comunidades y autoridades locales en gestión de riesgos, preparación y respuesta ante desastres, fomentando una cultura de prevención. – Reparar y mejorar la infraestructura crítica, como sistemas de drenaje y redes viales, para reducir los efectos de las inundaciones y deslizamientos, y garantizar la evacuación rápida en zonas de alto riesgo. **En el mediano plazo** – Ampliar la inversión en infraestructura resiliente, como la construcción de viviendas y edificios resistentes a desastres, especialmente en áreas propensas a inundaciones y deslizamientos. B) Fomentar prácticas de desarrollo sostenible que reduzcan la vulnerabilidad a desastres, como la reforestación y la gestión adecuada de recursos naturales. **En el largo plazo** – Adoptar tecnologías avanzadas de gestión de riesgos para la predicción, preparación y respuesta ante desastres, como los sistemas de tecnología de monitoreo en tiempo real que permiten un control preciso de las amenazas climáticas y naturales. – Establecer fondos específicos para la gestión de riesgos de desastres que financien proyectos de prevención y recuperación.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 2: Disrupción Ambiental	Medidas
15	Acceso a los servicios básicos	En el corto plazo, al 2030, los fenómenos climáticos extremos y la contaminación comprometen la infraestructura de servicios básicos, reduciendo el acceso al agua potable, desagüe y energía eléctrica. Esto se debe a daños recurrentes y a la limitada capacidad de respuesta de los sistemas, agravando los riesgos sanitarios y sociales. En el mediano plazo, al 2035, el deterioro ambiental y la falta de infraestructura resiliente generan interrupciones frecuentes en los servicios básicos, especialmente en zonas vulnerables. La insuficiente inversión en adaptación y la presión sobre los recursos naturales afectan la continuidad y calidad de estos servicios, profundizando las brechas de acceso. En el largo plazo, al 2040, la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático ha mejorado gradualmente, con políticas avanzadas y tecnologías sostenibles. La inversión en infraestructura básica ha mejorado el acceso a servicios esenciales, reduciendo las desigualdades. Las comunidades están mejor preparadas para enfrentar desastres, aunque persisten desafíos que continúan siendo abordados.	**En el corto plazo** – Mejorar las redes de distribución de servicios básicos para asegurar que lleguen a todas las comunidades, especialmente a las más alejadas o vulnerables. – Fortalecer la cooperación público-privada para crear una infraestructura de servicios básicos adaptable a desastres, utilizando innovación tecnológica para prever y reaccionar ante crisis. **En el mediano plazo** – Promover prácticas de gestión sostenible de recursos hídricos y energéticos, garantizando su disponibilidad a largo plazo. – Fomentar el uso de tecnologías de eficiencia energética como paneles solares comunitarios y turbinas eólicas pequeñas para abastecer de energía a áreas aisladas. **En el largo plazo** – Desarrollar planes de emergencia que incluyan estrategias específicas para garantizar el acceso a servicios básicos durante situaciones de crisis. – Implementar infraestructuras circulares de recursos, donde el agua y la energía sean reutilizadas a través de tecnologías avanzadas de reciclaje y almacenamiento.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	En el corto plazo, al 2030, el aumento de la contaminación y los gases de efecto invernadero (GEI) intensifican el cambio climático, aumentando la demanda de profesionales capacitados. Sin embargo, las infraestructuras educativas son vulnerables a desastres naturales y la falta de acceso a servicios básicos limita la oferta de educación técnico-productiva, especialmente en zonas rurales. En el mediano plazo, al 2035, la oferta educativa comienza a ajustarse a las necesidades del mercado, mejorando la calidad y cobertura en áreas como sostenibilidad. Aunque persisten brechas entre zonas urbanas y rurales, la ETP se alinea mejor con las demandas laborales, reduciendo parcialmente la migración. En el largo plazo, al 2040, la integración de tecnologías innovadoras y la digitalización permiten una educación más accesible y pertinente. Esto reduce las desigualdades en el acceso a formación técnico-productiva y contribuye a una fuerza laboral más capacitada, preparada para enfrentar los desafíos ambientales.	**En el corto plazo** – Promover programas de renovación y adaptación de infraestructuras educativas para que sean resilientes ante desastres naturales, asegurando la continuidad de la formación técnica y productiva. – Implementar plataformas de educación a distancia adaptadas a contextos rurales, aprovechando tecnologías móviles para garantizar el acceso a la formación técnico-productiva. **En el mediano plazo** – Rediseñar programas educativos y currículos en institutos técnicos y universidades para alinearlos con las necesidades del mercado laboral **En el largo plazo** – Invertir en infraestructuras digitales que faciliten el acceso a nivel nacional, enfocándose en la capacitación continua sobre cambio climático y sostenibilidad. – Fomentar la creación de clústeres educativos en colaboración con empresas y gobiernos locales para generar una fuerza laboral calificada que responda de manera efectiva a los desafíos ambientales y económicos del futuro.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

ESCENARIO 3: DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

La disrupción tecnológica implica cambios radicales impulsados por innovaciones que transforman los sectores económicos, sociales y productivos. En el contexto del Departamento de Junín, una región con gran diversidad geográfica, económica y social, la disrupción tecnológica puede tener tanto desafíos como oportunidades. A continuación, se describe cómo podría configurarse este escenario para Junín:

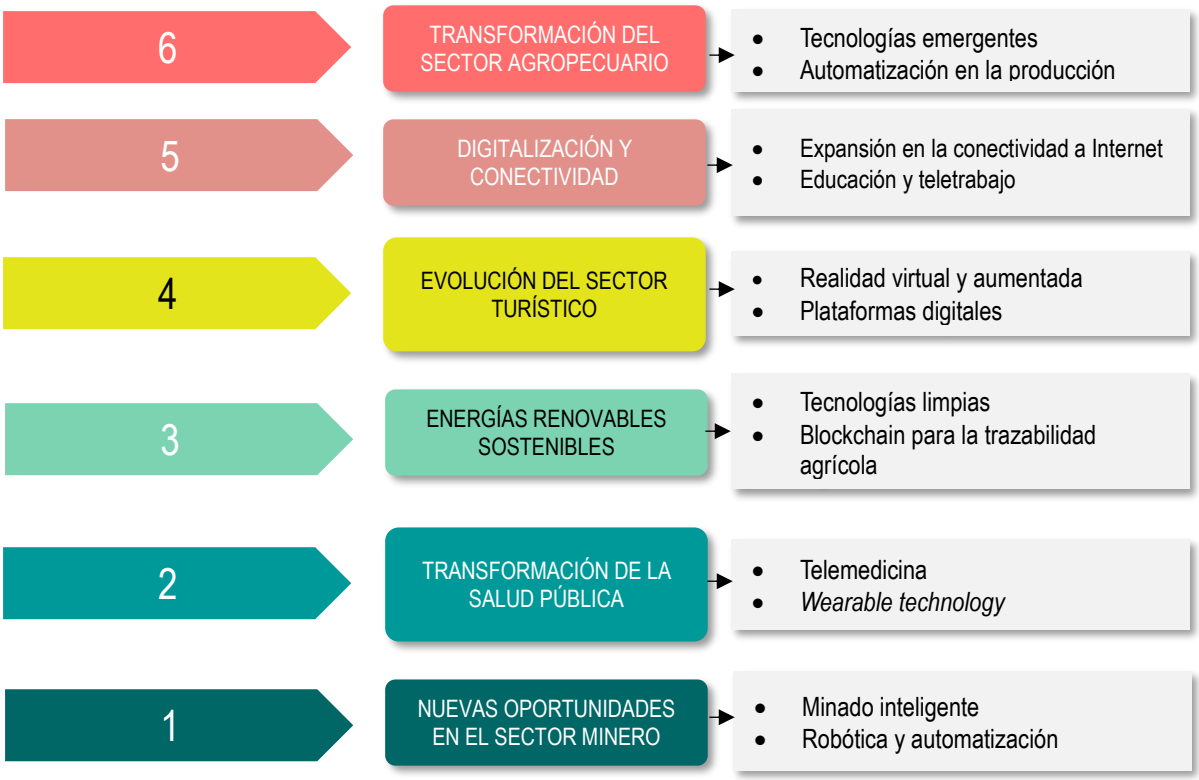

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

La disrupción tecnológica en el departamento de Junín se perfila como un fenómeno clave que transformará diversas áreas de su economía y sociedad, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo, pero también planteando importantes desafíos. La expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, con el objetivo de proporcionar acceso a internet de alta velocidad, promete ser uno de los factores más determinantes para este cambio. Este avance permitirá a los habitantes de Junín acceder a información, educación y servicios en línea de manera más eficiente, lo que a su vez promoverá la inclusión digital y reducirá las brechas de conocimiento y acceso a recursos. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se verían especialmente beneficiadas por el comercio electrónico, que les ofrecería nuevas posibilidades para expandir su mercado, llegando a consumidores tanto nacionales como internacionales, y contribuyendo al dinamismo económico regional.

En cuanto al sector agropecuario, la incorporación de tecnologías avanzadas, como drones, sensores y sistemas de información geográfica (SIG), permitirá optimizar el uso de los recursos naturales en las zonas rurales de la selva central y la zona andina. La capacidad de monitorear los cultivos y el uso del suelo de manera precisa mejorará la productividad agrícola y reducirá el impacto ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad de las actividades productivas. Estos avances también permitirán una fiscalización ambiental más efectiva, especialmente en las zonas forestales de Chanchamayo y Satipo, donde la gestión de los recursos naturales es fundamental para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

La disrupción tecnológica también ofrece un potencial significativo para la creación de nuevos empleos en áreas relacionadas con la digitalización, la tecnología y la innovación. La adopción de nuevas tecnologías puede fortalecer las economías locales mediante la creación de mercados en línea, facilitando el acceso a productos y servicios tanto dentro como fuera de la región. Además, la digitalización de sectores clave como la educación y la salud permitirá mejorar el acceso a servicios básicos, lo que puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Junín.

Sin embargo, para que esta transformación sea exitosa, será necesario afrontar varios desafíos. Uno de los más significativos es la persistente brecha digital, que podría profundizar las disparidades sociales y económicas si no se toman medidas adecuadas para garantizar que las comunidades vulnerables tengan acceso a las nuevas tecnologías. La resistencia al cambio, inherente a las culturas y tradiciones locales, podría ralentizar la adopción de tecnologías en algunas áreas, limitando su potencial de impacto. Además, la disrupción tecnológica podría generar desplazamiento laboral en sectores tradicionales, lo que podría llevar a una pérdida de empleo si no se implementan políticas adecuadas de reentrenamiento y adaptación a nuevas formas de trabajo.

A pesar de estos desafíos, Junín tiene la oportunidad de experimentar una transformación significativa gracias a la disrupción tecnológica, siempre y cuando se aborden adecuadamente las barreras mencionadas. Para ello, será crucial la colaboración entre el gobierno, el sector privado y las comunidades locales. El desarrollo de políticas públicas que fomenten la inclusión digital, el acceso equitativo a la tecnología y el apoyo a la formación de capital humano en nuevas tecnologías será esencial para crear un entorno propicio para la innovación y el desarrollo sostenible en la región.

Con una estrategia integral y colaborativa, Junín podrá aprovechar las oportunidades que brinda la disrupción tecnológica, impulsando su desarrollo económico y social de manera inclusiva y sostenible. Sin embargo, es fundamental que todos los actores involucrados trabajen juntos para garantizar que los beneficios de esta transformación lleguen a todos los sectores de la población, reduciendo las brechas y construyendo un futuro más equitativo:

Existen desafíos y oportunidades de adaptación para este escenario, de las cuales se consideran las más importantes:

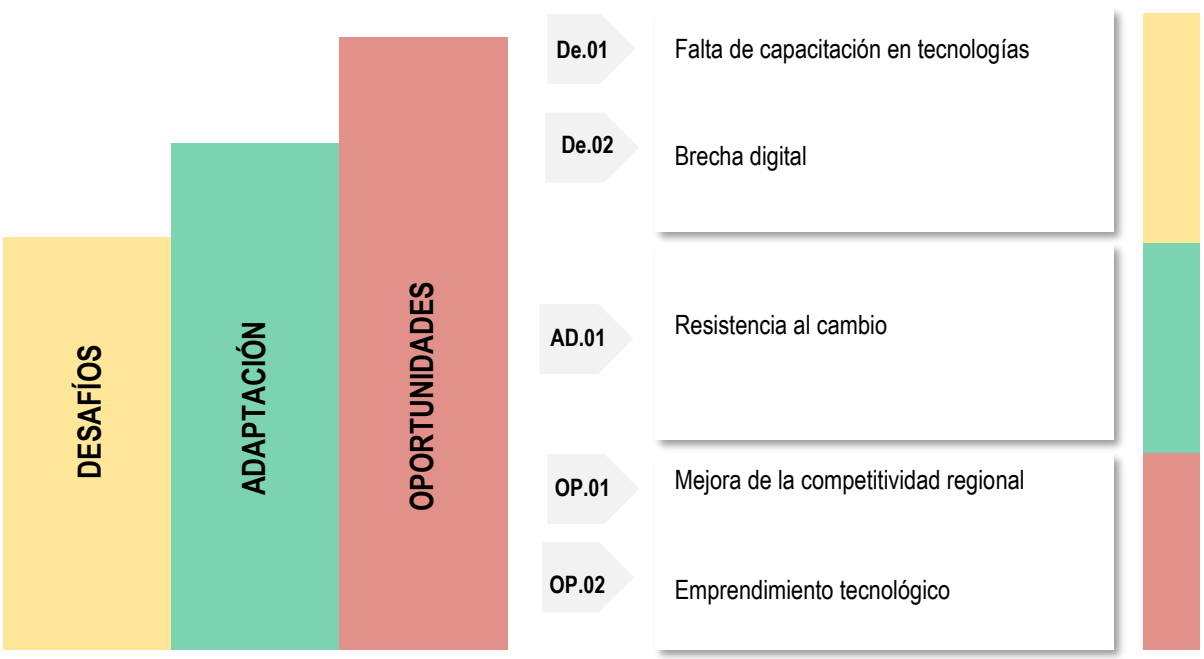

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Tabla N° 483: Descripción del Escenario 3: Disrupción tecnológica sobre las variables prioritarias

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	En el corto plazo, al 2030, el uso de la inteligencia artificial crea una primera capa de protección en zonas delictivas, debido a la mejora en el monitoreo y análisis de datos en tiempo real, indicando patrones sospechosos que generan alertas tempranas, lo que a su vez permite a las autoridades responder con mayor rapidez y precisión. En el mediano plazo, al 2035, la tecnología se integra en un sistema de seguridad predictivo, capaz de anticipar incidentes y mejorar la seguridad ciudadana mediante una asignación óptima de recursos. En el largo plazo, al 2040, tecnologías avanzadas en seguridad ciudadana, como drones autónomos y cámaras inteligentes con reconocimiento facial, permiten un monitoreo constante y alertas inmediatas en tiempo real, optimizando la respuesta de las autoridades y reduciendo la incidencia delictiva.	**En el corto plazo** – Fortalecer el uso de inteligencia artificial en sistemas de vigilancia para detectar patrones delictivos y emitir alertas tempranas, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades. **En el mediano plazo** – Al 2035, consolidar un sistema de seguridad predictivo que optimice la distribución de recursos y anticipe incidentes mediante análisis de datos avanzados. **En el largo plazo** – Al 2040, implementar drones autónomos y cámaras inteligentes con reconocimiento facial para garantizar un monitoreo constante y la generación de alertas en tiempo real, optimizando la respuesta de las fuerzas de seguridad y reduciendo la criminalidad.
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	En el corto plazo, al 2030, la red vial pavimentada se optimiza con tecnologías de monitoreo y gestión en tiempo real, aunque la adopción es lenta por limitaciones de inversión y adaptación. En el mediano plazo, al 2035, las alianzas público-privadas y el uso de sensores y drones mejoran la construcción y mantenimiento de las vías, reduciendo costos y tiempos de inactividad, y aumentando la eficiencia. Al 2040, la infraestructura se gestiona con tecnologías avanzadas como IoT (Internet of Things, o Internet de las Cosas) e inteligencia artificial, permitiendo una gestión autónoma y optimización, aunque persisten desafíos en la actualización y sostenibilidad de estas mejoras a largo plazo.	**En el corto plazo** – Al 2030, priorizar la inversión gubernamental en tecnologías de monitoreo y gestión vial para optimizar el mantenimiento y superar las limitaciones de adaptación. **En el mediano plazo** – Al 2035, impulsar alianzas público-privadas e integrar sensores y drones de inspección para mejorar la construcción y mantenimiento de las vías. **En el largo plazo** – Al 2040, asegurar la implementación de IoT e inteligencia artificial para una gestión autónoma de la red vial, garantizando la actualización y sostenibilidad tecnológica.
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	En el corto plazo, al 2030, la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial y blockchain en entidades públicas mejora la transparencia y reduce la corrupción al garantizar muchos más procesos trazables e íntegros. En el mediano plazo, al 2035, la integración de análisis predictivo y plataformas de denuncia anónima permite una respuesta rápida y previene irregularidades, fortaleciendo la rendición de cuentas y la equidad en la gestión. En el largo plazo, al 2040, la automatización total y la vigilancia continua con IA consolidan un control preventivo y operativo, disuadiendo la corrupción y fomentando la confianza pública	**En el corto plazo** – Al 2030, fortalecer la regulación y control de la función pública mediante blockchain para asegurar la trazabilidad y auditoría transparente de las decisiones y acciones de los funcionarios. **En el mediano plazo** – Al 2035, mejorar la selección de cargos públicos con inteligencia artificial que evalúe antecedentes y asegure la independencia y alta capacidad de los candidatos. **En un largo plazo** – Al 2040, fomentar el monitoreo ciudadano mediante plataformas digitales seguras para la denuncia anónima y la participación activa, respaldadas por leyes de acceso a la información.
4	Incidencia de la pobreza	En el corto plazo, al 2030, la incidencia de la pobreza se ha reducido ligeramente gracias a las mejoras en la ejecución de proyectos para cerrar brechas y satisfacer las necesidades básicas de la población. La inversión en infraestructura ha mejorado,	**En el corto plazo** – En el corto plazo, al 2030, aumentar la inversión en infraestructura básica mediante la implementación de un programa de

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
		impulsada por el uso de tecnología, lo que se traduce en una leve disminución de la pobreza. En el mediano plazo, al 2035, la supervisión y mejora de la infraestructura mediante tecnología avanzada permite un monitoreo más efectivo, no solo de las obras físicas, sino también de los recursos humanos involucrados. Esto garantiza una mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios, lo que contribuye a reducir la pobreza. En el largo plazo, al 2040, la pobreza ha disminuido significativamente, aumentando el número de personas que cuentan con sus necesidades básicas satisfechas. Además, el uso de inteligencia artificial para controlar y evaluar la calidad de los servicios ha mejorado considerablemente, asegurando que se brinden de manera adecuada y efectiva, lo que fortalece aún más el bienestar de la comunidad.	proyectos que utilice tecnología para mejorar la ejecución y supervisión. **En el mediano plazo** – Al 2035, desarrollar un sistema de monitoreo basado en tecnología avanzada que evalúe no solo la calidad de la infraestructura, sino también el desempeño de los recursos humanos involucrados. **En un largo plazo** – Al 2040, implementar un marco de gestión que incorpore inteligencia artificial para evaluar la calidad de los servicios y el impacto de las políticas en la reducción de la pobreza.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	En el corto plazo, al 2030, la tecnología mejora procesos y optimiza la infraestructura para reducir la desnutrición y la anemia infantil, aunque el avance es lento por el desconocimiento sobre dietas y el uso de suplementos de hierro. Al 2035, o el análisis biométrico avanzado y sistemas de inteligencia artificial permiten programas de nutrición personalizados y fortalecen la salud infantil El monitoreo digital y el uso de plataformas de gestión de salud optimizan la distribución y el seguimiento de suplementos de hierro para combatir la anemia, asegurando un mejor control y adherencia al tratamiento. Al 2040, la desnutrición y la anemia están mejor controladas gracias a suplementos inteligentes y aplicaciones de monitoreo que permiten a las familias y trabajadores de salud rastrear niveles de nutrientes. La educación en nutrición mejora y el análisis de big data facilita intervenciones personalizadas basadas en datos de salud y hábitos alimenticios.	**En el corto plazo** – Al 2030, promover campañas de educación nutricional y capacitación en el uso de suplementos **En el mediano plazo** – Al 2035, integrar análisis biométrico e inteligencia artificial para programas personalizados y monitoreo de suplementos. **En un largo plazo** – Al 2040, fortalecer el uso de aplicaciones de monitoreo y análisis de big data para intervenciones
6	Logros de aprendizaje en EBR	En el corto plazo, al 2030, los niños y niñas mejoran sus conocimientos en matemáticas y comprensión lectora mediante plataformas digitales y enseñanza en línea, contribuyendo a sus logros de aprendizaje. Sin embargo, la brecha de conectividad entre zonas urbanas y rurales pone en desventaja a estas últimas, y el uso descontrolado de internet para fines recreativos contrarresta estos avances. En el mediano plazo, al 2035, la cobertura de internet mejora y más zonas rurales tienen acceso, permitiendo que los/as niños/as refuercen sus conocimientos. No obstante, la falta de supervisión lleva a un uso excesivo y adictivo de la tecnología, afectando los logros de aprendizaje en algunos casos. En el largo plazo, al 2040, los logros de aprendizaje avanzan con una mayor cobertura de internet y más dispositivos en las escuelas, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, el uso adictivo de redes sociales y videojuegos sigue contrarrestando estos avances, resaltando la necesidad de un manejo adecuado de la tecnología.	**En el corto plazo** – Al 2030, implementar herramientas de control parental avanzadas y sistemas de monitoreo inteligente para gestionar el uso de internet y enfocar el acceso en contenidos educativos **En el mediano plazo** – Al 2035, desarrollar programas de alfabetización digital en las escuelas que enseñen a estudiantes y padres a usar la tecnología de manera equilibrada **En el largo plazo** – Al 2040, integrar sistemas de inteligencia artificial personalizados para adaptar el uso de dispositivos a las necesidades de cada estudiante, identificando y gestionando patrones de uso adictivo para maximizar el beneficio educativo.
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	En el corto plazo, al 2030, el uso de drones y sensores mejora la vigilancia de ecosistemas y detecta actividades ilegales, fortaleciendo la conservación de los recursos naturales y facilitando respuestas rápidas. En el mediano plazo, al 2035, las tecnologías verdes y la inteligencia artificial optimizan la reforestación y regeneración de suelos, reducen la huella de carbono y promueven un uso sostenible de los recursos naturales, aumentando la resiliencia ante el cambio climático. En el largo plazo, al 2040, el big data y las simulaciones avanzadas permiten una gestión estratégica y adaptativa de los	**En el corto plazo** – Al 2030, fortalecer el marco normativo existente para actuar ante actividades ilegales relacionadas con la explotación de recursos naturales **En el mediano plazo** – Al 2035, promover alianzas entre el gobierno regional y organizaciones no gubernamentales para implementar proyectos de reforestación utilizando tecnologías verdes.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
		recursos, reduciendo la degradación ambiental y consolidando un entorno más sostenible, con una integración eficiente de tecnologías digitales en la gestión ambiental.	**En un largo plazo** – Al 2040, desarrollar una estrategia de gestión ambiental que incorpore plataformas de big data para la planificación del uso de recursos naturales, asegurando la participación de comunidades locales y sectores productivos en la recolección de datos y toma de decisiones.
8	Mejora de la producción y productividad	En el corto plazo, al 2030, la adopción de tecnologías digitales transforma la producción, especialmente en el sector terciario, donde plataformas de e-commerce y sistemas de gestión mejoran la eficiencia de los comercios. El sector secundario, liderado por la construcción, avanza más que la manufactura, mientras que el sector primario mejora gradualmente su productividad gracias a innovaciones como drones para monitoreo agrícola y máquinas semiautomáticas en minería. En el mediano plazo, al 2035, el sector terciario continúa creciendo, impulsado por mejoras en infraestructura y conectividad. Aunque la manufactura avanza lentamente por falta de modernización, el sector construcción se fortalece con nuevos proyectos de inversión, y el sector primario sigue beneficiándose de tecnologías en extracción de minerales y prácticas agropecuarias mejoradas. En el largo plazo, al 2040, se experimenta un notable aumento en producción y productividad, con el sector terciario liderando el crecimiento a través de tecnologías avanzadas. La construcción apoya la modernización del sector secundario, mientras que minería y agricultura optimizan sus procesos con sensores, inteligencia artificial y big data, creando un entorno económico más robusto.	**En el corto plazo** – Al 2030, capacitar a comerciantes y agricultores en tecnologías digitales y mejorar la conectividad en zonas rurales para optimizar el uso de herramientas digitales. **En el mediano plazo** – Al 2035, incentivar la modernización de la manufactura y financiar proyectos de construcción que fortalezcan la infraestructura y adopten tecnologías en el sector primario. **En un largo plazo** – Al 2040, impulsar políticas que fomenten la innovación tecnológica e integrar tecnologías avanzadas en la minería y la agricultura para optimizar procesos y asegurar un crecimiento sostenible.
9	Mejora de la infraestructura social	En el corto plazo, al 2030, la disrupción tecnológica mejora la eficiencia en la generación y ejecución de proyectos públicos mediante software de gestión avanzada, geolocalización y drones, optimizando procesos y aumentando la transparencia en el uso de recursos. Este avance gradual también beneficia la inversión privada, lo que a su vez incrementa la recaudación fiscal y permite una mayor inversión pública. En el mediano plazo, al 2035, la tecnología avanza con el uso de IA y aprendizaje automático para analizar datos, prever riesgos y optimizar recursos, mientras que el big data se consolida como base para la planificación de proyectos. Esto beneficia el incremento de la infraestructura social al permitir una mejor asignación de recursos y reducir retrasos y sobrecostos, lo que se traduce en proyectos más eficientes y sostenibles. En un largo plazo, al 2040, la automatización y la robótica permiten una ejecución de proyectos más precisa y económica, mientras que los ecosistemas digitales integran la gestión de proyectos y la participación ciudadana, mejorando la transparencia y la eficiencia en tiempo real. Esto impulsa el incremento de la infraestructura social al garantizar que los proyectos se completen de manera más rápida y con menor costo, permitiendo la expansión y mantenimiento de servicios esenciales como agua, electricidad, salud y educación.	**En el corto plazo** – Al 2030, adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la gestión y transparencia de proyectos **En el mediano plazo** – Al 2035, integrar IA y big data para optimizar la planificación y ejecución **En el largo plazo** – Al 2040, automatizar procesos y conectar ecosistemas digitales para aumentar la eficiencia y participación
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	En el corto plazo, al 2030, la digitalización de procesos y el comercio electrónico facilitan el acceso a mercados internacionales para productos no mineros, como los de la agroindustria y manufactura. La tecnología mejora la eficiencia en producción y trazabilidad, aumentando la competitividad de las empresas peruanas, aunque la infraestructura limitada en zonas rurales restringe el impacto.	**En el corto plazo** – Al 2030, crear programas de formación en comercio electrónico y trazabilidad para mejorar la competitividad de las empresas en mercados internacionales. **En el mediano plazo**

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
		En el mediano plazo, al 2035, la inteligencia artificial y el big data permiten anticiparse a tendencias globales, adaptando la oferta exportable y mejorando los tiempos de entrega mediante logística inteligente. La automatización continúa optimizando la producción, consolidando la presencia de productos peruanos en mercados internacionales, aunque la capacitación digital sigue siendo un reto. En el largo plazo, al 2040, la automatización y blockchain aseguran procesos eficientes y transparentes, fortaleciendo la confianza en los productos peruanos. Las industrias no mineras logran altos niveles de productividad y calidad, impulsadas por tecnología avanzada y capacitación inclusiva, aumentando la competitividad y sostenibilidad de las exportaciones en todo el país.	– Al 2035, establecer alianzas público-privadas para implementar inteligencia artificial y big data en el análisis de tendencias globales y en logística, y reforzar la capacitación digital de los trabajadores para mejorar la eficiencia productiva y la adaptabilidad de las empresas a la demanda externa. **En un largo plazo** – Al 2040, asegurar la sostenibilidad y competitividad de las exportaciones no mineras mediante políticas de infraestructura digital y formación continua respaldadas por el gobierno.
11	Estado de la salud materno-neonatal	En el corto plazo, al 2030, las plataformas digitales y aplicaciones móviles permiten a las madres acceder a información sobre salud prenatal y cuidados preventivos, mejorando su preparación. Sin embargo, esta tecnología tiene un impacto limitado en áreas rurales y comunidades de bajos recursos debido a la falta de conectividad y acceso a dispositivos. En el mediano plazo, al 2035, el uso de dispositivos de monitoreo remoto permite a los profesionales de salud realizar un seguimiento en tiempo real de los signos vitales de las madres y neonatos, detectando riesgos potenciales y facilitando intervenciones tempranas. Esta tecnología se extiende tanto en zonas urbanas como en gran parte de las áreas rurales. En el largo plazo, al 2040, sensores biométricos avanzados ofrecen un monitoreo constante de la salud materno-neonatal y envían alertas automáticas en caso de cambios críticos, eliminando las barreras geográficas para el monitoreo. Esto reduce significativamente las complicaciones y mortalidad.	**En el corto plazo** – Al 2030, mejorar la conectividad en áreas rurales mediante programas de infraestructura digital, facilitando el acceso a internet para ampliar el alcance de plataformas de salud. **En el mediano plazo** – Al 2035, ampliar la cobertura de dispositivos de monitoreo remoto en centros de salud urbanos y rurales, permitiendo que los profesionales realicen un seguimiento en tiempo real. **En el largo plazo** – Al 2040, instalar sensores biométricos avanzados en todos los centros de salud permitiendo un monitoreo constante y automatizado de la salud materno-neonatal.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	En el corto plazo, al 2030, los avances tecnológicos en el procesamiento de datos han permitido mejorar el registro de agresores, lo cual optimiza la detección de riesgos y facilita medidas preventivas que reducen la incidencia de violencia contra la mujer. En el mediano plazo, al 2035, la inteligencia artificial permite identificar patrones de violencia en tiempo real y activar alertas automáticas para las autoridades, facilitando respuestas preventivas más efectivas y el uso de dispositivos de monitoreo que aumentan la seguridad de las mujeres en riesgo. En el largo plazo, al 2040, un sistema interconectado y predictivo anticipa situaciones de riesgo con alta precisión, mientras que programas masivos de sensibilización y recursos de apoyo accesibles en línea promueven un cambio cultural que reduce de forma sostenida la violencia contra la mujer.	**En el corto plazo** – Al 2030, establecer una base de datos centralizada y segura que permita registrar y actualizar los antecedentes de agresores en tiempo real. **En el mediano plazo** – Al 2035, desarrollar algoritmos de inteligencia artificial que analicen patrones de violencia y generen alertas automáticas, permitiendo una respuesta rápida de las autoridades. **En el largo plazo** – Al 2040, implementar un sistema interconectado de inteligencia artificial para predecir situaciones de riesgo de violencia basado en datos históricos, junto con campañas masivas de sensibilización digital que promuevan la igualdad de género.
13	Desarrollo empresarial e informalidad	En el corto plazo, al 2030, las empresas comienzan a adoptar tecnologías en sus operaciones diarias, optimizando procesos como la gestión de inventarios y las ventas a través de plataformas digitales. Sin embargo, la falta de infraestructura y capacitación tecnológica limita su impacto, y la informalidad persiste debido a la resistencia al cambio y la falta de incentivos para formalizarse. En el mediano plazo, al 2035, con la expansión de tecnologías avanzadas como IA e IoT (Internet of Things, o Internet de las Cosas), las empresas obtienen herramientas que les permiten decisiones más eficientes, fortaleciendo su competitividad. Sin embargo, la informalidad sigue siendo un obstáculo, ya que	**En el corto plazo** – Al 2030, implementar programas de capacitación básica en habilidades digitales para pequeñas empresas y ofrecer incentivos fiscales para quienes opten por formalizarse, fomentando su adaptación tecnológica y reduciendo la informalidad. **En el mediano plazo** – Al 2035, establecer centros de formación y expandir la infraestructura tecnológica en regiones menos conectadas, asegurando el

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
		algunas empresas informales aprovechan estas tecnologías sin cumplir regulaciones, creando una brecha con las empresas formalizadas. En el largo plazo, al 2040, la automatización y la digitalización avanzada están completamente integradas en las empresas formalizadas, impulsando su crecimiento sostenible y fortaleciendo su resiliencia ante crisis. Sin embargo, la informalidad aún persiste, ya que muchas empresas en sectores vulnerables no logran acceder a estas tecnologías ni a los beneficios de la formalización debido a limitaciones económicas y falta de incentivos	acceso continuo a capacitación digital y herramientas de gestión para las Mypes. **En el largo plazo** – Al 2040, consolidar un sistema de apoyo integral para empresas formalizadas que incluya acceso a tecnología avanzada y actualización continua, fortaleciendo su resiliencia y competitividad en el mercado formal.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	En el corto plazo, al 2030, tecnologías como la IA y el IoT (Internet of Things, o Internet de las Cosas) comienzan a mejorar la detección y respuesta a desastres, agilizando la gestión de emergencias. Sin embargo, aún enfrentan desafíos de adaptación e interoperabilidad, lo cual limita su eficacia en algunas instituciones. En el mediano plazo, al 2035, la gestión de riesgos de desastres se vuelve más eficaz con drones, gemelos digitales y redes de comunicación en tiempo real, fortaleciendo la capacidad predictiva y la planificación. Esto permite anticipar amenazas y mejorar la respuesta, aunque su impacto puede variar entre áreas geográficas. En el largo plazo, al 2040, la respuesta a desastres es autónoma y predictiva, maximizando la efectividad y reduciendo daños gracias a sistemas avanzados de mitigación. No obstante, la dependencia tecnológica plantea desafíos en ciberseguridad y acceso equitativo, especialmente en regiones menos desarrolladas.	**En el corto plazo** – Al 2030, fomentar la capacitación y sensibilización del personal en el uso de tecnologías emergentes **En el mediano plazo** – Al 2035, desarrollar y promover la colaboración interinstitucional para el intercambio de datos y recursos, junto con la inversión en infraestructura de comunicación robusta que permita la integración de tecnologías **En el largo plazo** – Al 2040, establecer marcos normativos que aborden la ciberseguridad y la protección de datos, garantizando la seguridad de los sistemas tecnológicos utilizados en la gestión de desastres.
15	Acceso a los servicios básicos	En el corto plazo, al 2030, los gobiernos nacionales, regionales y locales inician la implementación de tecnologías digitales para optimizar la gestión y la transparencia. Esto no solo permite tener más recursos disponibles para mejorar los proyectos relacionados con el acceso a servicios básicos, sino que también facilita la identificación más efectiva de los sectores que aún carecen de estos servicios. Para el mediano plazo, al 2035, se introducen nuevas tecnologías en los sistemas de provisión de agua, electricidad, desagües, educación y salud. Estas mejoras facilitan el cierre de brechas en el acceso a servicios básicos y promueven el uso de energías sostenibles, como la solar. Para el largo plazo, al 2040, el acceso a servicios básicos ha mejorado considerablemente. Gran parte de los hogares accede a servicios básicos continuos y de calidad, gracias a la implementación de tecnologías digitales y energías sostenibles. Las plataformas digitales permiten a la ciudadanía informarse fácilmente sobre los servicios disponibles, gestionar trámites de manera eficiente y reportar problemas en tiempo real.	**En el corto plazo** – Al 2030, establecer un programa integral de digitalización que incluya la capacitación de funcionarios y la implementación de plataformas digitales para la gestión de servicios. **En el mediano plazo** – Al 2035, crear una estrategia de innovación en infraestructura que promueva la adaptación de tecnologías sostenibles en los sistemas de provisión de servicios básicos. **En el largo plazo** – Al 2040, desarrollar un Plan de Inclusión y Sostenibilidad que garantice el acceso equitativo y continuo a servicios básicos de calidad para toda la región
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	En el corto plazo, al 2030, la ampliación de la cobertura de internet de banda ancha en zonas rurales y urbanas permite desarrollar un servicio educativo técnico-productivo más digital. Esto facilita el acceso a plataformas de aprendizaje en línea y recursos interactivos, impulsando habilidades técnicas y digitales básicas, reduciendo la “pobreza digital” y generando mayores oportunidades laborales. En el mediano plazo, al 2035, la modernización de la educación técnico-productiva, el acceso ampliado a internet y la mejora en la formación en competencias digitales, junto con la integración de tecnologías como la inteligencia artificial, reducen la brecha educativa entre zonas urbanas y rurales. Esto permite a los	**En el corto plazo** – Al 2030, ampliar la cobertura de internet de banda ancha en zonas rurales y urbanas y se desarrollar plataformas de aprendizaje en línea y recursos interactivos que fortalezcan los conocimientos del servicio educativo técnico productivo **En el mediano plazo** – Al 2035, modernizar la ETP con la integración de tecnologías como la inteligencia artificial y la expansión del acceso a internet.

N.°	Variable Prioritaria	Escenario 3: Disrupción Tecnológica	Medidas
		estudiantes adquirir habilidades avanzadas, formando una fuerza laboral más competitiva en Junín. En el largo plazo, al 2040, el acceso inclusivo digital se consolida, favoreciendo la ETP con internet robusto, dispositivos adecuados y alfabetización digital. La incorporación de tecnologías avanzadas como robótica, inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT) impulsa la industria 4.0, generando soluciones innovadoras que mejoran el ecosistema digital y empoderan a las personas en la región.	**En el largo plazo** – Al 2040, fortalecer la inversión en la incorporación de tecnologías avanzadas, como robótica, inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT), para desarrollar la industria 4.0.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP, GORE Junín.

Anexo 3: DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

Diseñar el futuro deseado para el departamento de Junín requiere un enfoque que integre las aspiraciones de la población con las medidas necesarias para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades. Este proceso debe sustentarse en un análisis riguroso de las tendencias, riesgos y oportunidades identificadas en los tres escenarios prospectivos, asegurando que las decisiones formuladas sean técnica y políticamente viables dentro del horizonte temporal del plan.

A. Futuro deseado de variables prioritarias

En los talleres realizados con los actores clave del departamento de Junín, se trabajó para definir la mejor situación futura posible. Este ejercicio permitió articular las aspiraciones de distintos sectores sociales con un enfoque técnico, reconociendo que el futuro no es un punto fijo, sino una construcción dinámica influenciada por la interacción entre el pasado, el presente y diversos factores internos y externos.

Se partió del reconocimiento de que las condiciones futuras están sujetas tanto a eventos imprevistos —como cambios políticos, económicos o climáticos— como a decisiones conscientes tomadas por la sociedad y las instituciones. En ese sentido, se sistematizaron las aspiraciones expresadas por los participantes en relación con las variables claves del desarrollo territorial, definiendo así escenarios deseables que orienten la formulación de políticas públicas e intervenciones estratégicas hacia el año 2040.

A.1. Proyección de las variables prioritarias

Se proyectaron las variables prioritarias para determinar su tendencia a lo largo del horizonte temporal del plan, que se estableció hasta el año 2040. Este análisis busca identificar cómo evolucionarán estas variables clave en el futuro cercano. Esto permite comprender mejor los factores que podrían influir en el desarrollo del departamento. La proyección se apoya en modelos numéricos y descriptivos que combinan datos del pasado, investigaciones de sectores específicos y posibles situaciones económicas, lo que ayuda en la planificación estratégica y en tomar decisiones informadas.

MÉTODO DE PROYECCIÓN EMPLEADO

Desde una perspectiva metodológica, la ausencia de series de datos históricas extensas —idealmente de al menos treinta años— representa una limitación significativa para la aplicación de modelos econométricos o estadísticos complejos de tipo univariante. Estos modelos, como los de suavizamiento exponencial, ARIMA o VAR, requieren una base de datos robusta y prolongada en el tiempo para garantizar estimaciones confiables, estabilidad estructural y capacidad predictiva adecuada.

En contextos con datos limitados, el uso de estos modelos puede generar resultados distorsionados, poca capacidad explicativa y márgenes de error elevados. Por esta razón, se justifica la adopción de métodos más simples, pero técnicamente válidos, como las proyecciones determinísticas, que permiten estimar tendencias futuras basadas en el comportamiento histórico observable de las variables.

En este caso, se opta por la proyección lineal como alternativa metodológica pertinente, tal como lo recomienda el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en su Manual de métodos cuantitativos de pronóstico y proyección de series de tiempo. Este enfoque permite realizar estimaciones razonables sobre la evolución de los indicadores prioritarios, manteniendo la consistencia técnica y la utilidad para la toma de decisiones estratégicas, especialmente en escenarios de disponibilidad limitada de datos.

Método de crecimiento lineal

El método de crecimiento lineal parte del supuesto de que una variable experimenta un incremento constante a lo largo del tiempo. Esta característica lo convierte en una herramienta útil y operativa, especialmente cuando los datos históricos disponibles reflejan una tendencia estable y aproximadamente lineal (CEPLAN, 2021).

No obstante, es importante reconocer que este método presenta ciertas limitaciones cuando se aplica a variables que exhiben comportamientos no lineales, como fluctuaciones abruptas, ciclos o cambios estructurales. A pesar de ello, su sencillez, bajo requerimiento de datos y facilidad de interpretación lo convierten en la opción metodológica más adecuada frente a las restricciones actuales en la disponibilidad de información estadística.

Para su implementación, es indispensable contar con dos elementos: (i) un período base bien definido, y (ii) un intervalo de análisis delimitado en el tiempo. Con estos insumos, se puede calcular la tasa de crecimiento promedio anual y proyectar el comportamiento futuro de la variable utilizando la siguiente ecuación:

$$Y_t = Y_0(1 + r * t)$$

Donde:

- Y_T: es el valor de la variable en el último periodo T.
- Y_0: es el valor al inicio del periodo (periodo base), y
- r: tasa de crecimiento promedio anual, obtenida mediante:

$$r = \left[\left(\frac{Y_t}{Y_0}\right) - 1\right] * \left(\frac{1}{T}\right)$$

Procedimientos[69]

- Se calcula la tasa de crecimiento (r) entre un dato inicial y un dato final para proyectar valores futuros de manera sencilla y práctica en un periodo determinado. Este es el primer paso fundamental para realizar proyecciones lineales, ya que determina la velocidad de cambio de la variable entre un dato inicial y uno final dentro de un periodo específico.
- Con el dato de la tasa de crecimiento, se calcula el pronóstico respectivo mediante la ecuación según el periodo de referencia.

Es fundamental considerar que la proyección del indicador tiene una naturaleza tendencial. Esto implica que, basándose en su comportamiento histórico (ya sea positivo o negativo), se espera que su evolución futura mantenga esa misma dirección. Sin embargo, es crucial diferenciar esta proyección tendencial de los logros esperados, que están vinculados a los resultados que se pretende alcanzar mediante intervenciones estratégicas e inversiones planificadas hacia el año 2040.

En este sentido, para alcanzar los logros esperados al 2040, es necesario evaluar el supuesto principal bajo dos escenarios posibles:

- Proyección del indicador en disminución con un objetivo de mejora (tendencia ascendente esperada): en este caso, los valores históricos del indicador muestran una tendencia decreciente, lo que podría interpretarse como un deterioro continuo de la situación. La proyección basada en estos datos indicaría que este patrón negativo persistirá en el futuro si no se toman medidas correctivas. Sin embargo, el objetivo de la política o plan estratégico es revertir esta tendencia histórica para que los resultados futuros sean opuestos a los valores proyectados. Esto implica un cambio significativo en la dinámica del indicador como consecuencia de las acciones implementadas.
- Proyección del indicador en aumento con un objetivo de reducción (tendencia descendente esperada): contrario al caso previo, en esta sección la proyección de valores futuros, a partir de los resultados históricos, indica una orientación ascendente, sin embargo, el resultado de la política o plan tiene previsto que los logros esperados vayan en sentido opuesto con el fin de cerrar la brecha.

[69] Los procedimientos se detallan de manera más detallada en el manual de "*Métodos cuantitativos de pronóstico y proyección de series de tiempo*", p. 15.

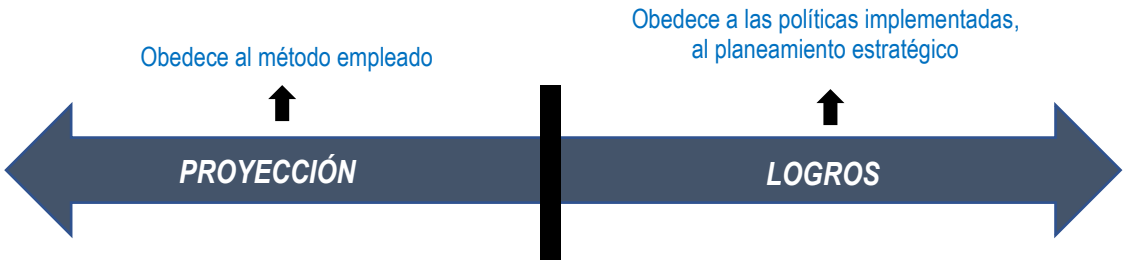

Teniendo en cuenta las consideraciones previamente expuestas sobre la naturaleza tendencial de los indicadores y la distinción entre las proyecciones basadas en tendencias históricas y los logros esperados derivados de las intervenciones estratégicas, se procederá a realizar las proyecciones al 2040. A diferencia del caso anterior, en esta sección se proyectan valores futuros basados en resultados históricos que indican una tendencia ascendente. Sin embargo, la política o plan prevé que los logros esperados vayan en sentido opuesto para cerrar la brecha.

****Consideraciones adicionales**

Para una proyección realista, también se evaluaron los valores máximos y mínimos históricos de cada indicador, con el fin de evitar sobreestimaciones de los logros esperados. Esta medida asegura que los objetivos trazados se mantengan dentro de un marco de factibilidad técnica y contextual.

A.1.1. INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Las aspiraciones de los actores sociales al 2040, es alcanzar una vida en paz y seguridad que fomente el desarrollo integral de la sociedad. Para lograrlo, se busca erradicar o reducir significativamente la inseguridad, especialmente en las ciudades de la zona andina, creando un entorno más seguro para todos.

Se fortalecerán las políticas de prevención de delitos, centradas en la educación integral de niños/as y jóvenes, con el objetivo de reducir la criminalidad y promover una cultura de paz. Además, se trabajará por una región libre de violencia, delincuencia organizada e inseguridad. Finalmente, se mejorará la percepción de seguridad mediante la confianza en las autoridades y en las instituciones encargadas de proteger a la población.

Indicador N° 1: *Junín: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.*

Con base en los datos históricos, las proyecciones al 2040 anticipan una disminución sostenida y gradual de la tasa de homicidios en el departamento de Junín, expresada como el número de homicidios por cada 100,000 habitantes. Este indicador, que refleja el compromiso con la seguridad y la prevención del delito, se estima que alcanzará un valor de 2.9 para el año 2040. Esta tendencia descendente será el resultado de esfuerzos continuos orientadas a la prevención, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la promoción de una cultura de paz, consolidando un entorno más seguro y favorable para el desarrollo integral de la población de Junín.

Tabla N° 484: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes																													
Datos históricos														Logros esperados															
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
3.7	4.0	3.4	4.1	4.7	8.3	7.9	7.6	10.1	7.8	7.8	7.8	7.8		7.3	6.9	6.5	6.1	5.7	5.4	5.1	4.8	4.5	4.2	3.9	3.7	3.5	3.3	3.1	2.9

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía (IPE).

Figura N° 344: Logros esperados de Junín al 2040: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.

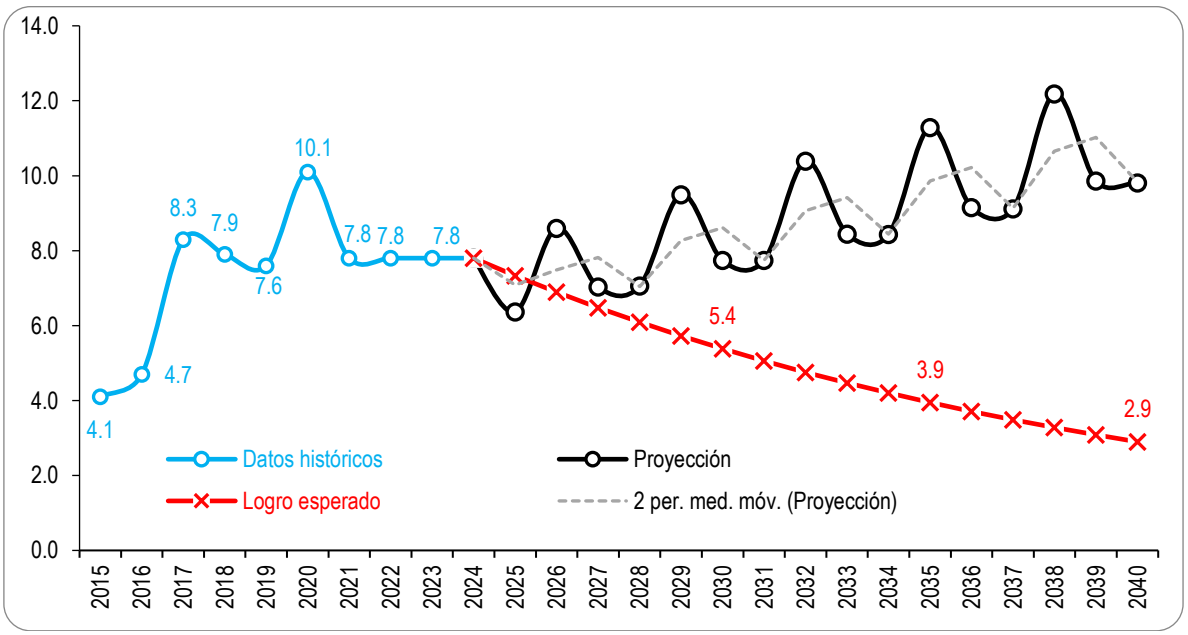

Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 2: *Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo (porcentaje).*

Los logros esperados al 2040, basadas en los resultados históricos, indican una disminución gradual de las víctimas de hechos delictivos, con un logro esperado estimado de 14.3% para ese año.

Tabla N° 485: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
35.5%	35.0%	33.6%	38.2%	34.9%	34.0%	22.5%	26.6%	28.7%	26.4%	25.4%	24.4%	23.4%	22.5%	21.6%	20.7%	19.9%	19.1%	18.3%	17.6%	16.9%	16.2%	15.6%	14.9%	14.3%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 345: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo.

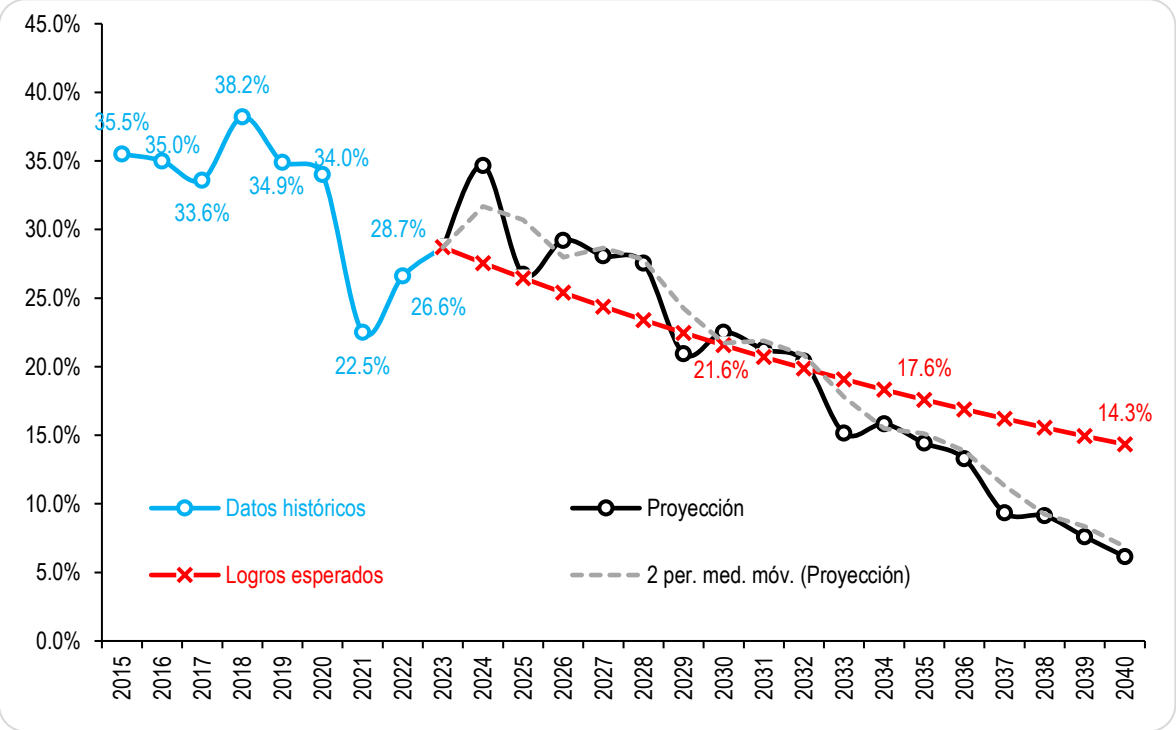

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 3: *Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia (porcentaje).*

La proyección hacia 2040 del indicador anticipa un logro esperado creciente, lo que refleja un escenario de mayor activación del sistema de denuncias y una demanda en aumento de servicios relacionados. Este comportamiento subraya la necesidad de una planificación estratégica que permita alinear los recursos y capacidades institucionales con el incremento previsto en el uso de estos mecanismos de denuncia.

Tabla N° 486: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia																											
Datos históricos										Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
10.2%	12.1%	9.6%	10.3%	14.0%	9.6%	13.1%	11.7%	14.5%		17.2%	18.8%	20.5%	22.3%	24.3%	26.5%	28.9%	31.5%	34.3%	37.4%	40.8%	44.5%	48.5%	52.8%	57.6%	62.8%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 346: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

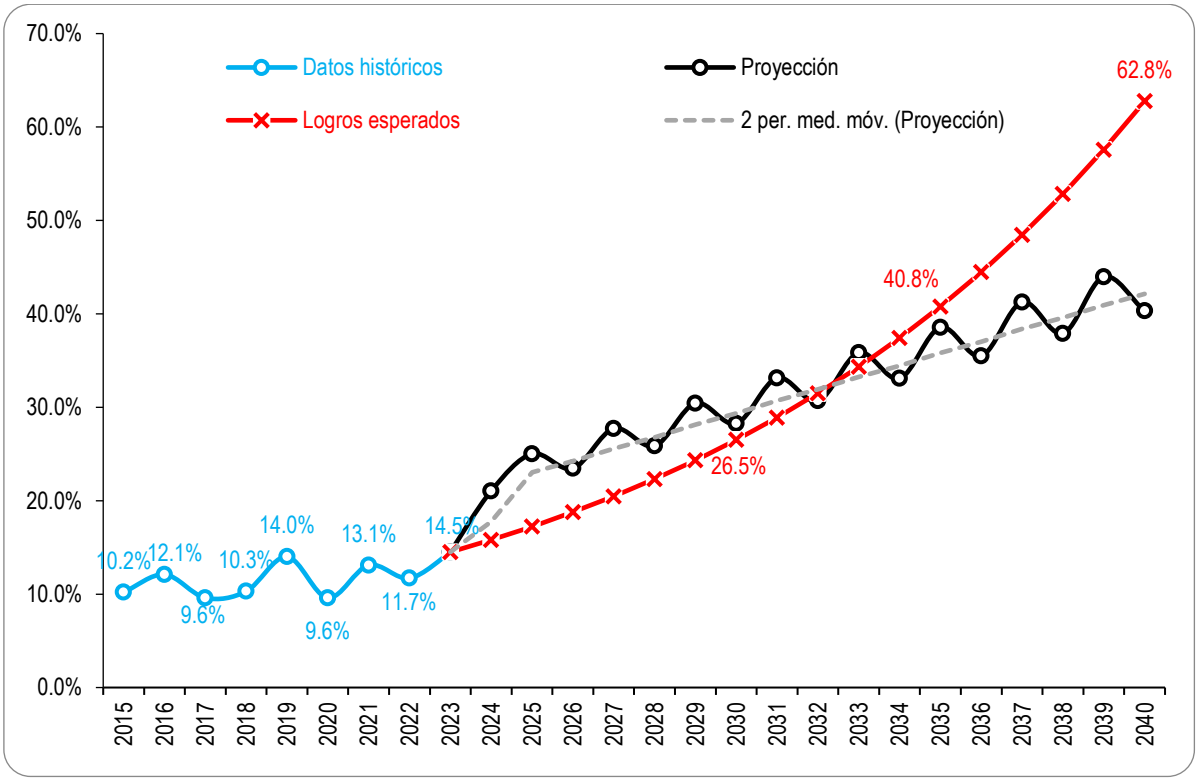

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 4: *Junín: población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses (percepción de inseguridad/ porcentaje)*

El logro esperado al 2040 implica una mejora en la percepción de seguridad, lo cual debe ser considerado en la planificación de estrategias preventivas y de fortalecimiento de la confianza ciudadana en el marco del PDRC. Esta mejora esperada no solo refleja una posible reducción en los niveles de victimización, sino también un avance en la relación entre el Estado y la ciudadanía, basada en la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la institucionalidad y la efectividad de las intervenciones en materia de seguridad.

Figura N° 347: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

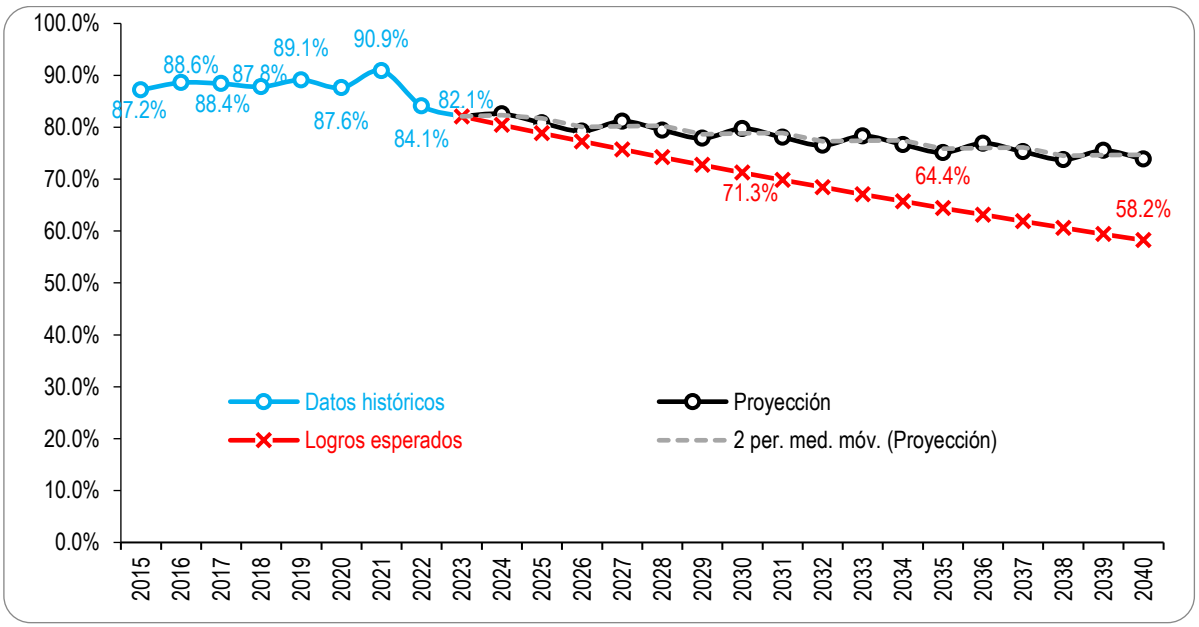

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.2. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Los actores sociales buscan priorizar la apertura de trochas y vías hacia zonas agrícolas y turísticas, mejorando la conectividad y el acceso a estas áreas. Además, se optimizará la infraestructura de riego, tecnificando los sistemas para garantizar el uso eficiente del agua en las zonas productivas.

La mejora de la red vial permitirá una conectividad más eficiente entre las distintas zonas de la región, facilitando el transporte de productos y el flujo de turistas. Asimismo, el apoyo del Estado será clave para mejorar la productividad, especialmente en la infraestructura de recursos hídricos y riego tecnificado. También se fortalecerá la infraestructura turística para potenciar el desarrollo del sector. Para mejorar la productividad agrícola y turística en la región.

Indicador N° 5: *Junín: Porcentaje de red vial departamental en buen estado.*

Se espera que el porcentaje de la red vial en buen estado al 2040 aumente en 29.4% en el departamento de Junín, especialmente aquella destinada a apoyar la producción. Esta mejora es fundamental para el desarrollo económico regional, ya que una infraestructura vial adecuada facilita el transporte eficiente de bienes y servicios, reduce los costos logísticos y fortalece la competitividad de los sectores productivos. Asimismo, una red vial en óptimas condiciones promoverá la integración de zonas rurales con mercados urbanos, contribuyendo a un desarrollo económico.

Tabla N° 487: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de red vial departamental en buen estado																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
8.1%	8.1%	6.0%	6.0%	6.8%	6.8%	6.8%	6.7%	6.8%	8.1%	8.8%	9.6%	10.5%	11.4%	12.4%	13.5%	14.8%	16.1%	17.5%	19.1%	20.8%	22.7%	24.8%	27.0%	29.4%

Fuente de los datos históricos: Plan Vial Nacional (PVN), Plan Vial Departamental (PVD), Dirección General de Políticas y Proyectos de Transporte (DGPPT) y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 348: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de red vial departamental en buen estado.

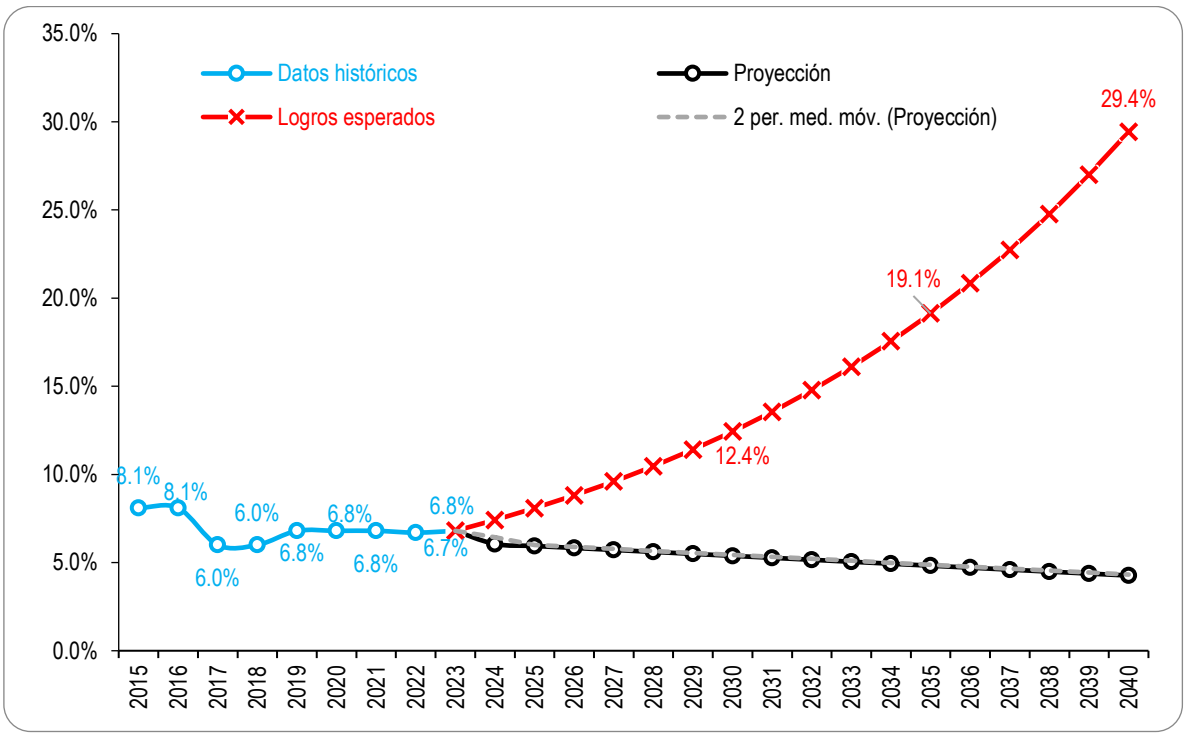

Fuente de los datos históricos: Plan Vial Nacional (PVN), Plan Vial Departamental (PVD), Dirección General de Políticas y Proyectos de Transporte (DGPPT) y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 6: *Junín: Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.*

Para el año 2040, se espera un incremento significativo del 77.7% en el porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada en el departamento de Junín, con un enfoque particular en las vías destinadas a impulsar la producción. Esta mejora en la infraestructura vial resulta esencial para el desarrollo económico regional, al facilitar el transporte eficiente de bienes y servicios, reducir los costos logísticos y fortalecer la competitividad de los sectores productivos. Además, una red vial en óptimas condiciones promoverá la conectividad entre las zonas rurales y los mercados urbanos, fomentando la integración territorial y contribuyendo a un crecimiento económico más inclusivo y sostenible. Estas mejoras consolidarán las bases para una economía regional dinámica, equitativa y resiliente, con beneficios tangibles para las comunidades locales y el desarrollo integral de Junín.

Tabla N° 488: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.																										
Datos históricos										Logros esperados																
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
40.5%	40.7%	40.5%	40.3%	40.3%	40.4%	40.4%	40.8%	41.5%	41.5%	43.2%	44.9%	46.7%	48.5%	50.5%	52.5%	54.6%	56.8%	59.1%	61.4%	63.9%	66.4%	69.1%	71.9%	74.7%	77.7%

Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 349: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.

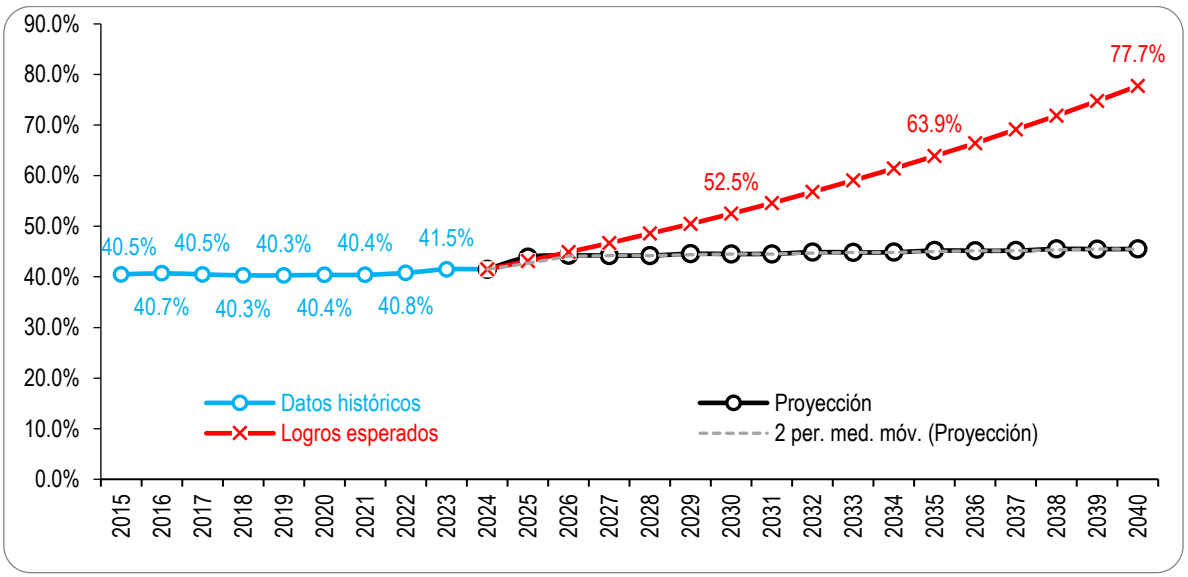

Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía (IPE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.3. ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA UNA JUSTICIA PLENA

Para lograr un Estado transparente y libre de corrupción, es esencial fortalecer la confianza en las instituciones y promover una cultura de respeto a las leyes. Aspiramos a una región con gobernantes responsables y transparentes que promuevan el uso adecuado de los recursos y fomenten la participación activa de todas las culturas en el territorio.

Para el 2040, se busca reducir significativamente la corrupción en las entidades públicas y lograr un país con instituciones confiables, autónomas y competentes, especialmente en la Policía Nacional del Perú (PNP), libre de influencias políticas. Los funcionarios deberán ingresar por meritocracia, lo que garantizará un servicio ético y eficiente. Es fundamental crear una cultura de integridad y ética pública desde la infancia, promoviendo principios que contribuyan a una sociedad sana y pacífica. La participación ciudadana en las decisiones y el control de la gestión pública será crucial para reducir la corrupción, asegurando que las instituciones manejen los recursos de manera justa y responsable. Se aplicará una tolerancia cero en las instituciones del Estado que gestionan recursos, con sanciones efectivas para quienes violen las normativas legales vigentes.

Indicador N° 7: *Junín: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional, 2022, 2023 y 2024.*

Los logros esperados al 2040 para el índice de corrupción e inconducta funcional, sugiere una disminución progresiva alcanzando un índice de 8.1.

Tabla N° 489: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)																			
Datos históricos			Logros esperados																
2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
29.8	44.8	30.7	28.9	26.0	23.9	22.0	20.0	18.6	17.1	15.8	14.5	13.3	12.3	11.3	10.4	9.6	8.8	8.1

Fuente de los datos históricos: CGR – Subgerencia del Observatorio Anticorrupción.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 350: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO).

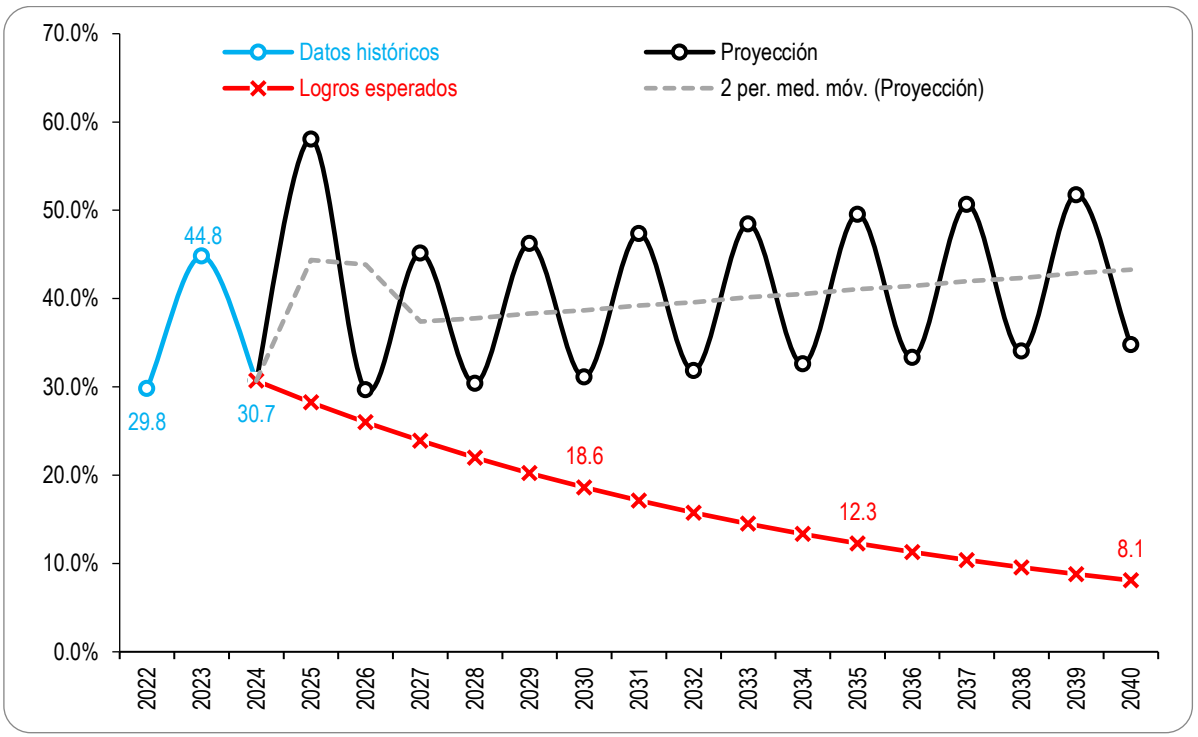

Fuente de los datos históricos: CGR – Subgerencia del Observatorio Anticorrupción.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 8: *Junín: Percepción de confianza en el Poder Judicial (porcentaje).*

Se espera que al 2040 la percepción de confianza en el Poder Judicial en el departamento de Junín mantenga una tendencia creciente, como resultado de los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la transparencia, la eficiencia en la administración de justicia y el acceso equitativo al sistema judicial. Este aumento esperado reflejaría un fortalecimiento sostenido en la credibilidad de dicha institución, aspecto clave para consolidar el Estado de derecho, promover la gobernabilidad democrática y reforzar la confianza ciudadana en el marco del desarrollo regional.

Tabla N° 490: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Proporción de la población que siente confianza en el poder judicial.																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
13.9%	9.9%	9.5%	6.2%	8.2%	11.0%*	10.3%	12.0%	13.5%	14.9%	16.3%	18.0%	19.8%	21.7%	23.9%	26.3%	28.9%	31.8%	35.0%	38.5%	42.4%	46.6%	51.3%	56.4%	62.0%

Nota 1: El nivel de confianza incluye suficiente y bastante.
(*) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 351: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Proporción de la población que siente confianza en el poder judicial.

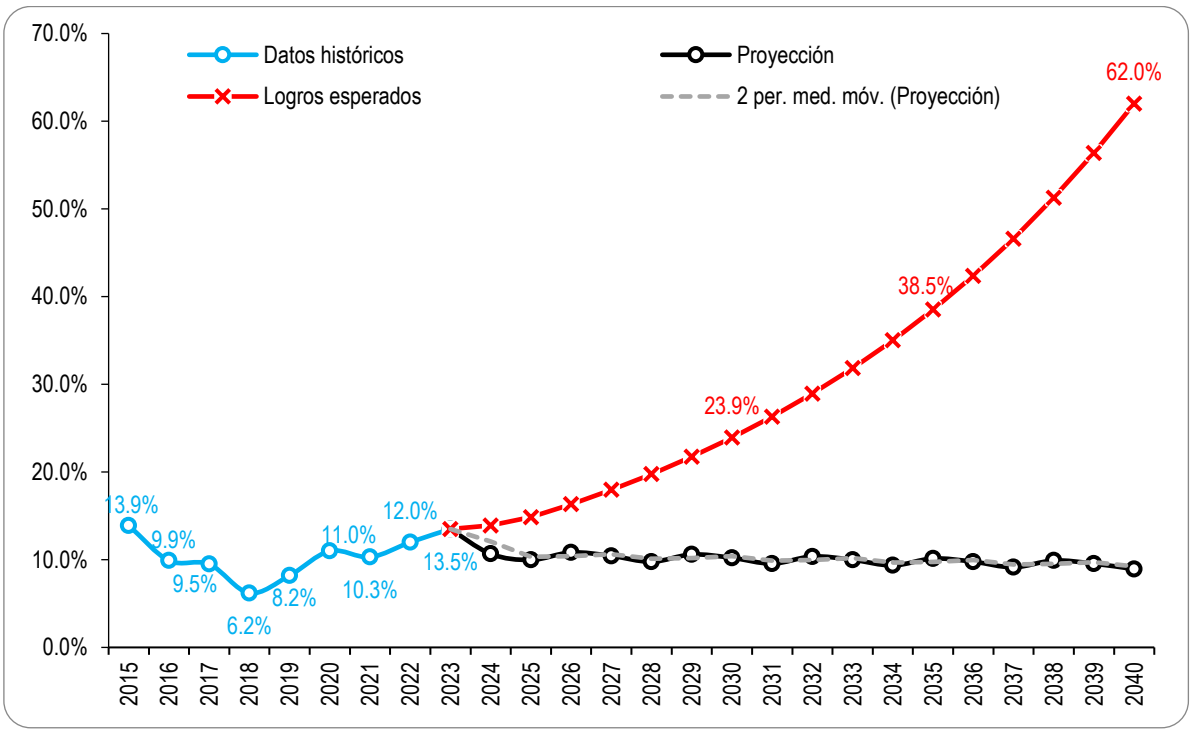

Nota 1: El nivel de confianza incluye suficiente y bastante.
(*) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15%.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.4. INCIDENCIA DE LA POBREZA

Para el 2040, se aspira a reducir considerablemente la pobreza mediante una mayor oferta laboral y el incremento de los beneficiarios de los programas sociales, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo integral de las personas, con libertad y proyectos de vida. Se fomentará la creación de industrias que generen empleo y se establecerán condiciones favorables para personas con discapacidad, así como el fortalecimiento del apoyo a los adultos mayores. Se promoverán políticas inclusivas en educación y empleo digno, con el objetivo de alcanzar un departamento próspero, con empleo de calidad y una mejora sustancial en la calidad de vida de sus habitantes.

Indicador N° 9: *Junín: índice de la pobreza multidimensional.*

El logro esperado al 2040 para el Índice de Pobreza Multidimensional en Junín anticipa una tendencia decreciente. Esta reducción supondría una mejora gradual en las condiciones de vida de la población.

Tabla N° 491: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: índice de pobreza multidimensional																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
0.43	0.40	0.39	0.40	0.42	0.51	0.49	0.47	0.45	0.43	0.41	0.40	0.38	0.37	0.35	0.34	0.32	0.31	0.30	0.29	0.27	0.26	0.25	0.24	0.23

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 352: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: índice de pobreza multidimensional.

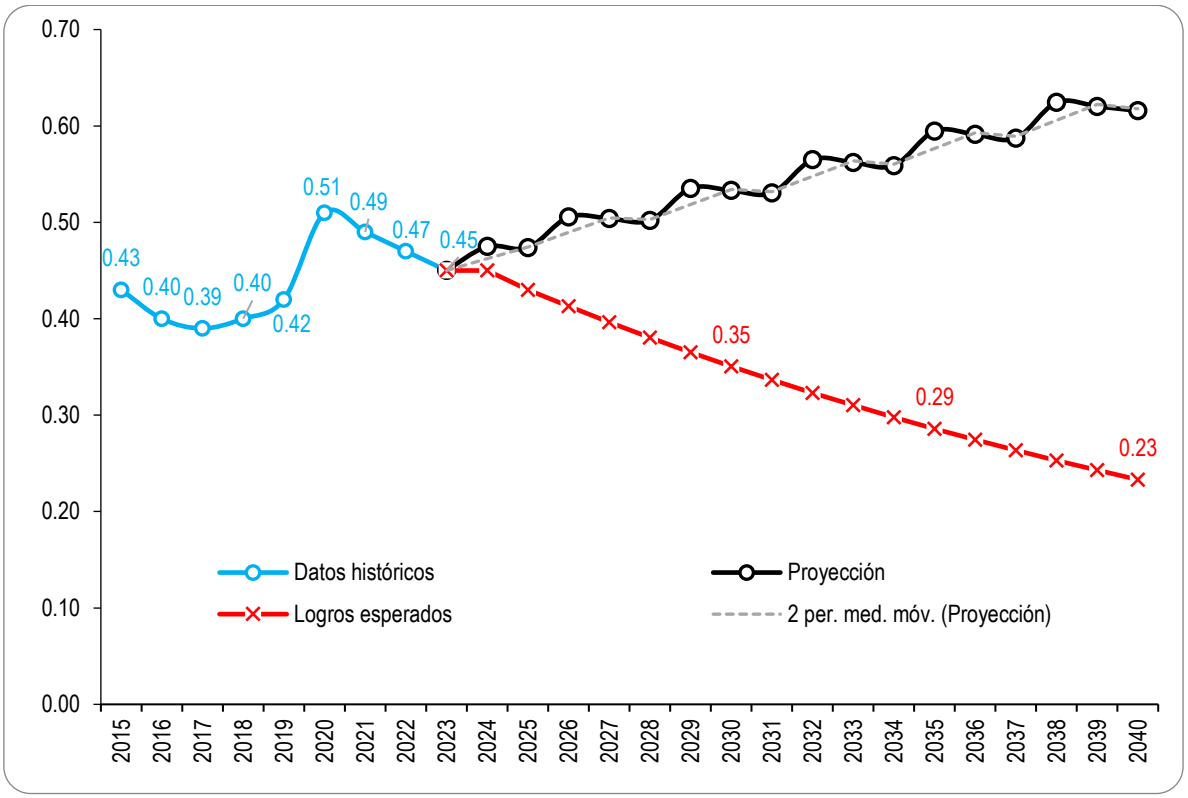

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 10: *Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje).*

El logro esperado al 2040 para el porcentaje de población en Junín con al menos una necesidad básica insatisfecha anticipa una tendencia decreciente. Esta reducción supondría una mejora gradual en las condiciones de vida de la población, reflejando avances en el acceso a servicios esenciales como educación, salud, vivienda adecuada, saneamiento básico y seguridad alimentaria. Asimismo, este comportamiento esperado del indicador debe constituir un reflejo del impacto acumulativo de las políticas regionales implementadas en el territorio, y debe ser considerado como un eje prioritario en la planificación regional para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y el cierre progresivo de brechas estructurales.

Tabla N° 492: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje)																										
Datos históricos								Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
26.9%	26.8%	26.0%	24.1%	23.1%	22.7%	23.5%	22.0%	20.1%	19.5%	18.9%	18.3%	17.8%	17.2%	16.7%	16.2%	15.7%	15.3%	14.8%	14.4%	13.9%	13.5%	13.1%	12.7%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 353: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje).

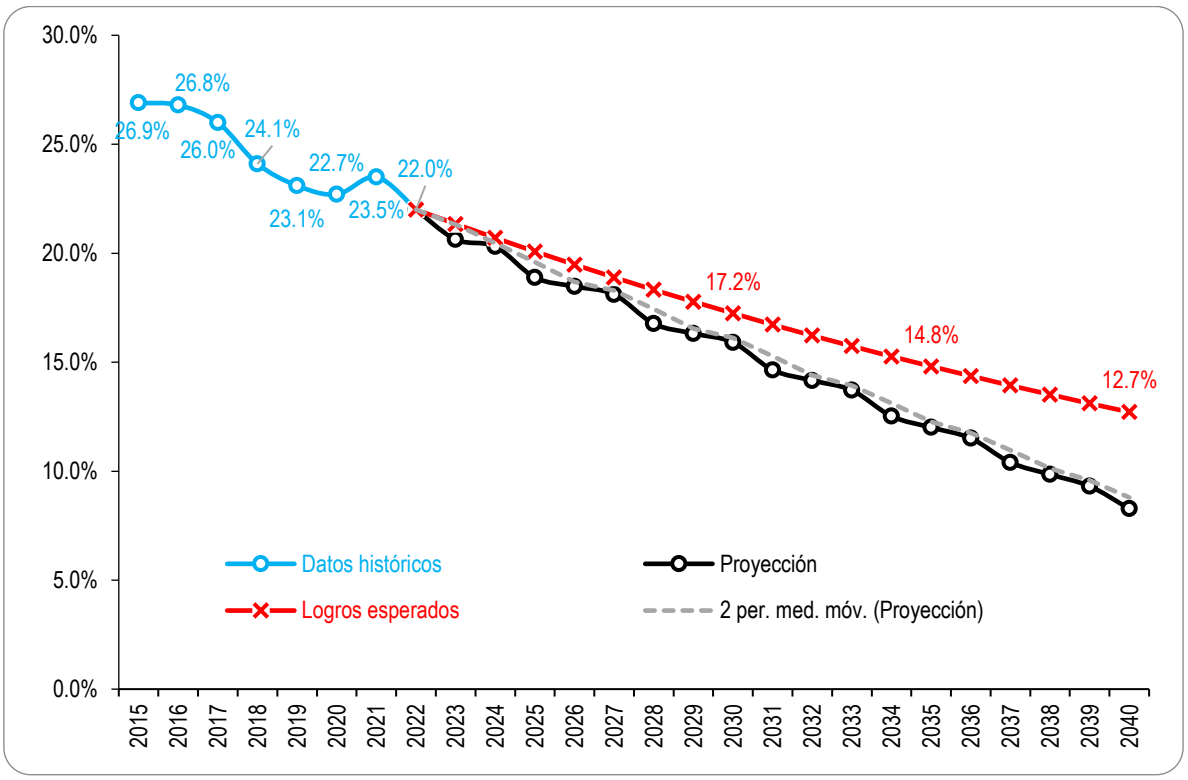

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 11: *Junín: Incidencia de la pobreza monetaria total (porcentaje).*

En el horizonte al año 2040, se espera una disminución sostenida en la incidencia de la pobreza monetaria total en el departamento de Junín. Este objetivo implica un esfuerzo constante y articulado entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. La reducción de la pobreza monetaria no solo refleja el crecimiento económico inclusivo, sino también el fortalecimiento de las capacidades productivas, el acceso equitativo a oportunidades y la implementación efectiva de políticas públicas focalizadas. En consecuencia, este logro contribuiría significativamente a elevar la calidad de vida y a consolidar un desarrollo regional más justo y sostenible.

Tabla N° 493: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Incidencia de la pobreza monetaria total (porcentaje).																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
19.1%	17.5%	21.2%	21.5%	20.7%	31.4%	26.4%	21.5%	24.3%	21.9%	20.8%	19.8%	18.8%	17.9%	17.0%	16.1%	15.3%	14.5%	13.8%	13.1%	12.5%	11.9%	11.3%	10.7%	10.2%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 354: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Incidencia de la pobreza monetaria total (porcentaje).

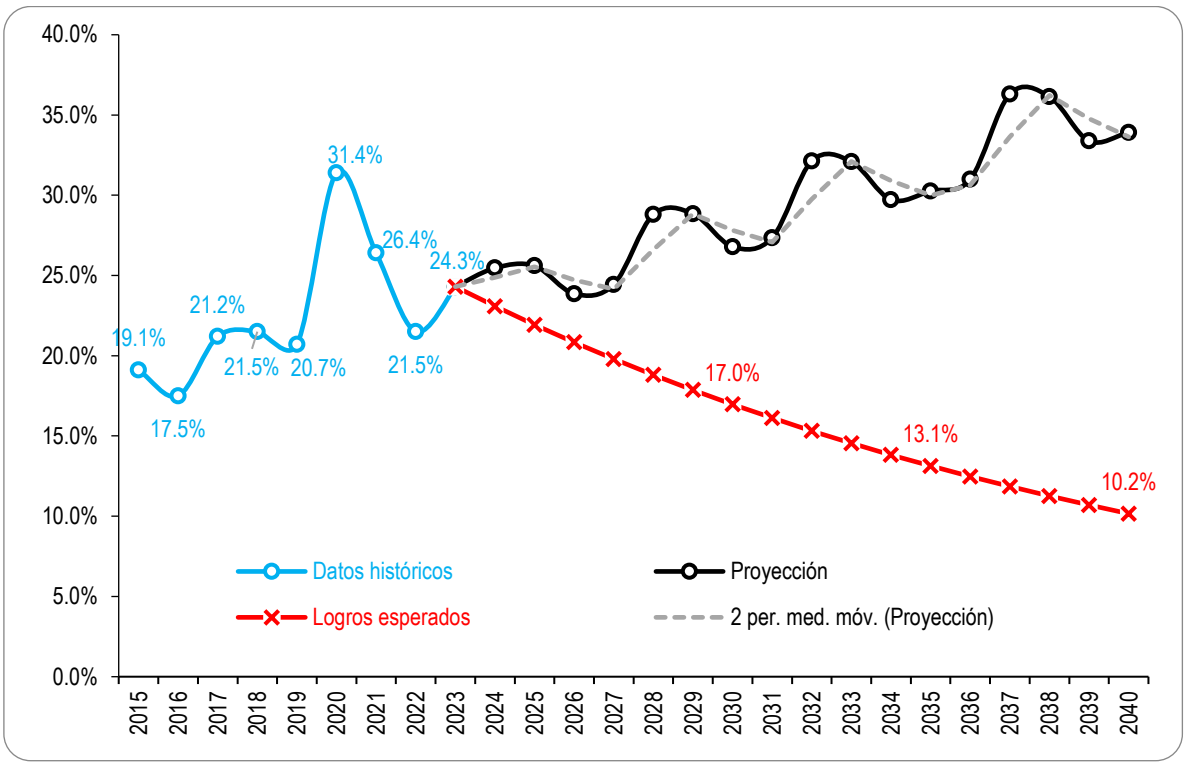

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 12: *Junín: Incidencia de la pobreza extrema (porcentaje).*

En esa línea, se prevé que para el año 2040 se logre una reducción sostenida de la pobreza extrema en el departamento de Junín. Para alcanzar este objetivo, será fundamental mantener un esfuerzo articulado, constante y multisectorial que permita mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable. La erradicación progresiva de la pobreza extrema —entendida como la situación en la que una persona no cuenta con los recursos mínimos para cubrir siquiera el costo de una canasta básica de alimentos— contribuirá directamente a elevar la calidad de vida, garantizar el ejercicio de derechos fundamentales y promover una sociedad más equitativa e inclusiva.

Tabla N° 494: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Incidencia de la pobreza extrema (porcentaje).																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
3.4%	2.6%	5.3%	3.4%	2.0%	7.1%	3.8%	3.5%	4.1%	3.4%	3.1%	2.8%	2.6%	2.3%	2.1%	1.9%	1.8%	1.6%	1.5%	1.3%	1.2%	1.1%	1.0%	0.9%	0.8%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 355: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Incidencia de la pobreza extrema (porcentaje).

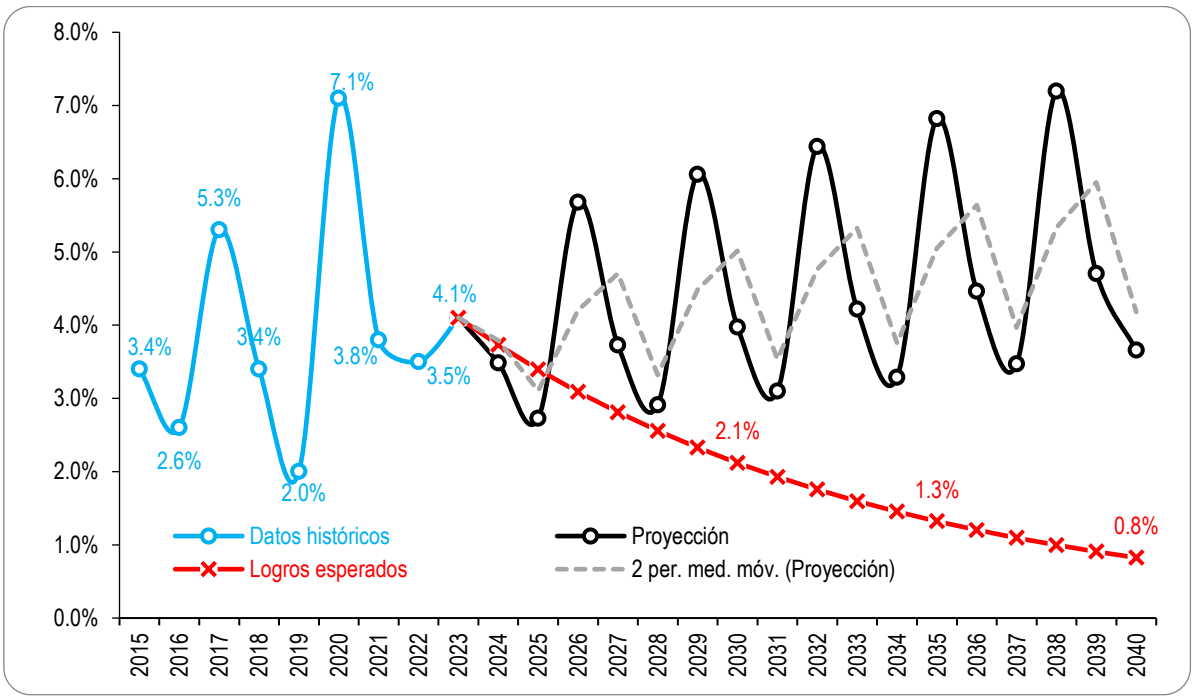

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.5. PREVALENCIA DE ENFERMEDADES DE LA PRIMERA INFANCIA

Aspiramos a un Junín que reduzca la anemia y desnutrición en la primera infancia y con una salud mental adecuada, brindando a los/as niños/as las condiciones para un desarrollo saludable. Para ello, se fortalecerán los programas de atención primaria en salud, con enfoque prioritario en los infantes, y se garantizará el acceso a alimentos ricos en hierro para los menores de 5 años, lo que contribuirá al bienestar físico y emocional de los/as niños/as. Se reforzarán los programas de atención a la primera infancia.

Indicador N° 13: *Junín: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.*

Hacia el año 2040, se espera que el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica en Junín continúe disminuyendo. Para lograrlo, será necesario implementar políticas públicas que se enfoquen en mejorar la nutrición, el acceso a servicios de salud y la educación materno-infantil, ya que la reducción de la desnutrición crónica es esencial para garantizar un desarrollo integral y saludable de la niñez, creando así mejores oportunidades para las futuras generaciones de la región.

Tabla N° 495: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
19.8%	20.5%	17.3%	19.2%	18.7%	17.5%	14.3%	16.8%	15.2%	13.4%	12.6%	11.9%	11.2%	10.5%	9.9%	9.3%	8.7%	8.2%	7.7%	7.2%	6.8%	6.4%	6.0%	5.6%	5.3%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 356: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.

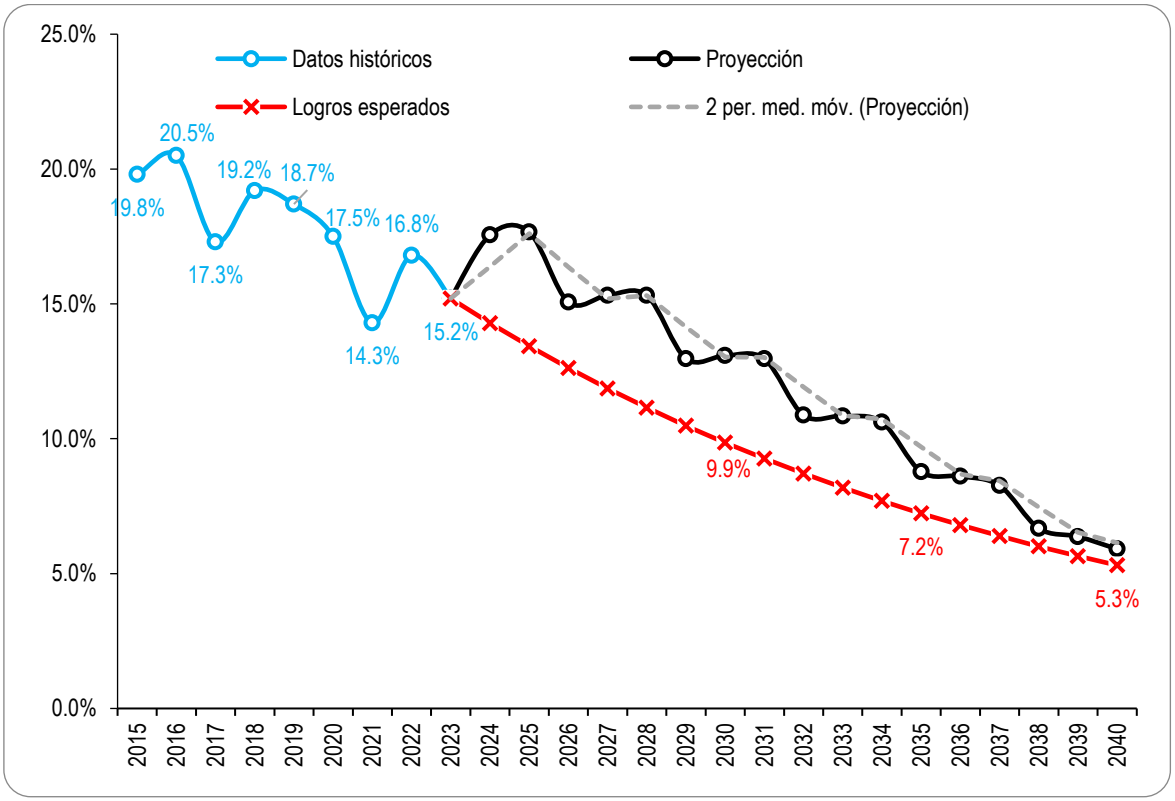

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 14: *Junín: Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia.*

Al 2040, se espera que el porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia en la región de Junín disminuya considerablemente. Este progreso será posible gracias a la implementación de políticas efectivas que incluyan mejoras en la alimentación, suplementación de hierro, y la promoción de prácticas adecuadas de salud y nutrición. Se anticipa que esta reducción en la anemia permitirá un desarrollo más saludable para los niños y niñas de Junín, asegurando mejores oportunidades para su futuro.

Tabla N° 496: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia.																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
53.9%	55.9%	53.3%	57.0%	52.6%	49.2%	45.6%	42.9%	49.2%	43.5%	40.9%	38.4%	36.1%	33.9%	31.9%	30.0%	28.2%	26.5%	24.9%	23.4%	22.0%	20.7%	19.4%	18.3%	17.2%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 357: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 35 meses en situación de anemia.

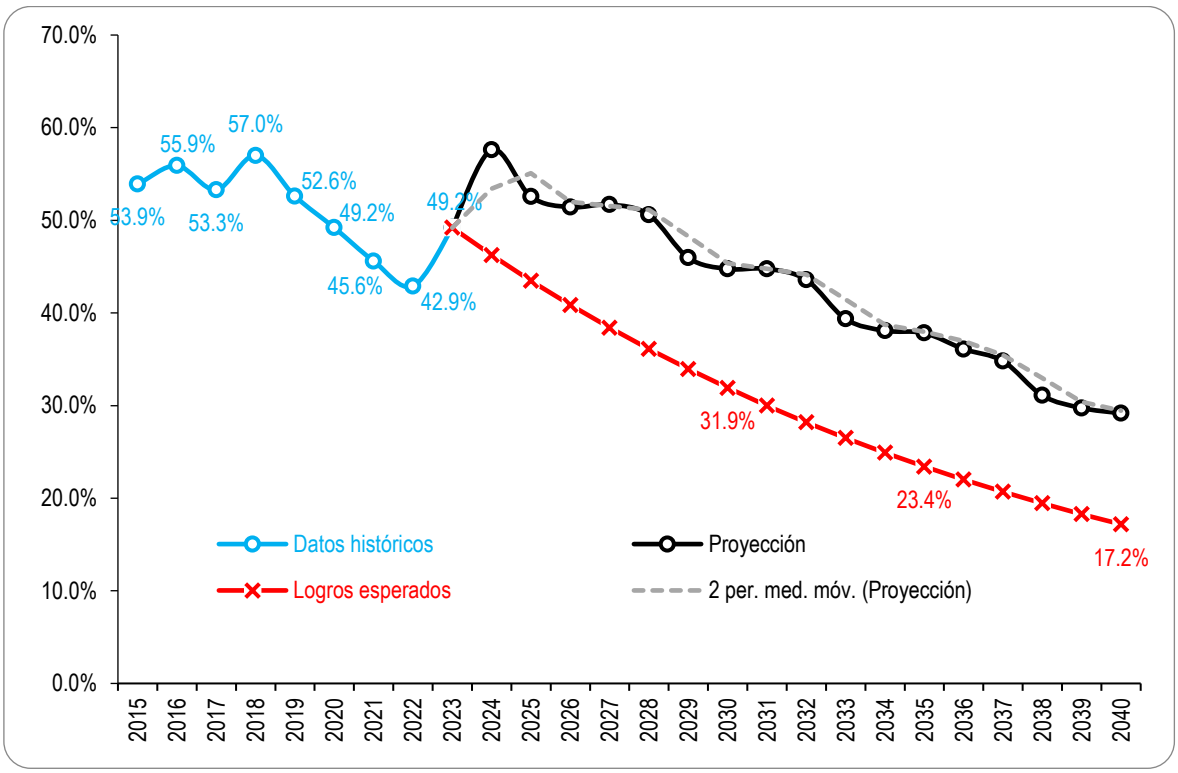

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.6. LOGROS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Aspiramos a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de Junín, enfocándonos en áreas clave como la comprensión lectora, las matemáticas y la ciencia, así como el desarrollo de las habilidades blandas para que los niños y jóvenes alcancen niveles educativos competitivos y acordes a su edad. Para ello, promovemos una educación de calidad que se aleje de la memorización, desarrollando las capacidades intelectuales de los estudiantes y asegurando que comprendan lo que leen.

Además, buscamos implementar una educación intercultural bilingüe que respete y valore las diversas culturas, promoviendo la integración de todas las comunidades. Es esencial garantizar que los estudiantes reciban una alimentación adecuada y una salud mental con un núcleo familiar sólido, ya que esto influye directamente en su rendimiento académico. Trabajamos para asegurar que todos los/as niños/as y adolescentes accedan a sus derechos culturales y educativos, creando un entorno propicio para su desarrollo integral.

Indicador N° 15: *Junín: Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura y Matemática.*

Para el año 2040, Junín aspira a lograr un significativo avance educativo, con un incremento proyectado del 68.1% en el porcentaje de estudiantes de cuarto de primaria que alcancen un nivel satisfactorio en Lectura y Matemática. Esta ambiciosa meta se sustentará en la mejora continua de la calidad educativa, impulsada por una formación docente más robusta y programas de apoyo escolar que cultiven hábitos de lectura desde los primeros años. Estas iniciativas no solo fortalecerán la comprensión lectora y las competencias matemáticas, sino que también sentarán las bases para un aprendizaje sólido y continuo, facilitando una transición fluida hacia la educación secundaria y, posteriormente, a la educación superior, ya sea universitaria o no universitaria. Con este enfoque, se busca que los estudiantes de Junín desarrollen un dominio sólido de habilidades fundamentales, asegurando un trayecto educativo exitoso que les permita enfrentar los desafíos del futuro con confianza y competencias adecuadas para una vida plena y productiva.

Tabla N° 497: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura y Matemática																				
Datos históricos					Logros esperados															
2015	2016	2017	2018	2019	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
34.2%	38.2%	36.1%	30.7%	29.7%	32.7%	34.4%	36.1%	37.9%	39.8%	41.8%	43.9%	46.1%	48.4%	50.8%	53.3%	56.0%	58.8%	61.7%	64.8%	68.1%

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

Figura N° 358: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 4° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura y Matemática.

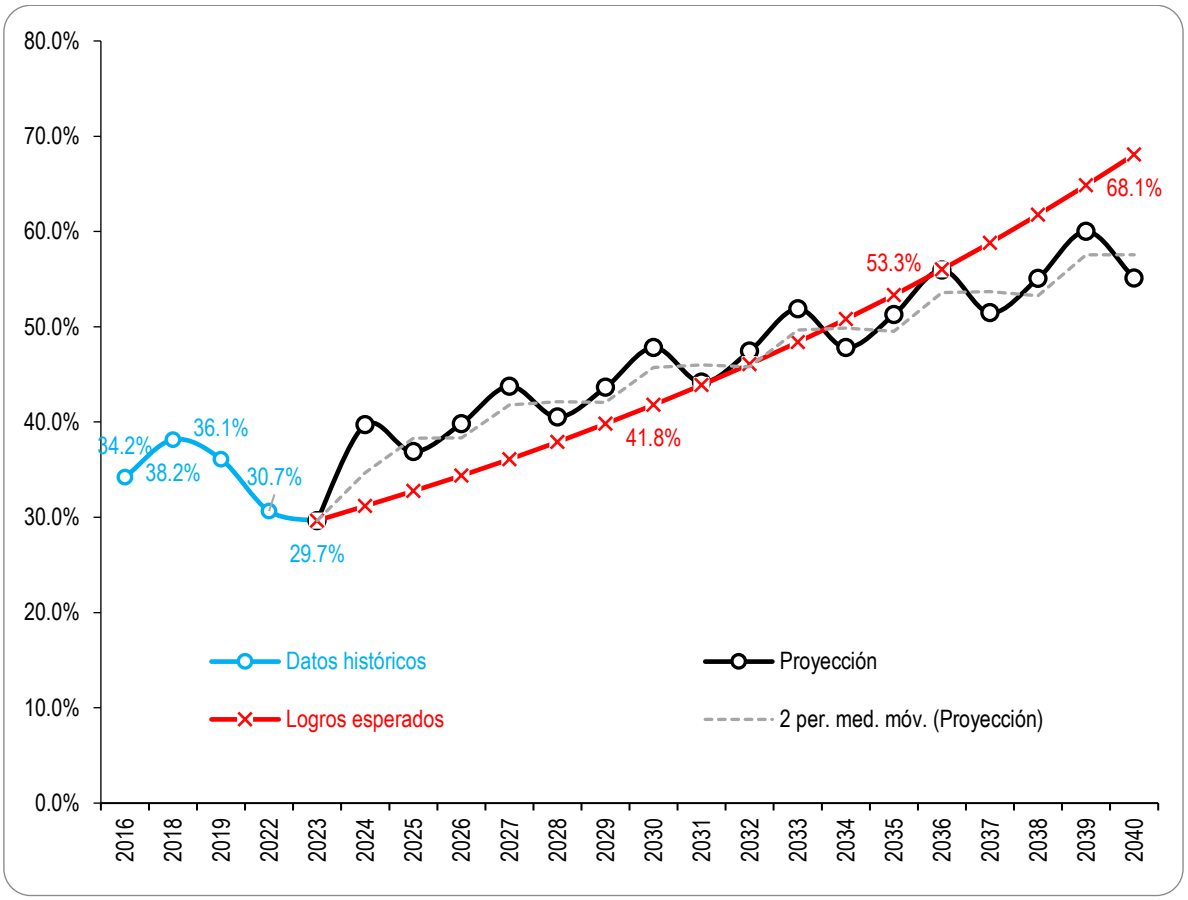

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Indicador N° 16: *Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura.*

Para el año 2040, se espera un incremento en el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria en Junín que alcanzarán un nivel satisfactorio en Lectura. Este avance será posible gracias a mejoras continuas en la calidad educativa, la capacitación docente y las iniciativas de apoyo escolar, las cuales promueven hábitos de lectura desde edades tempranas. En este sentido, se espera que dichas acciones permitan que un mayor número de estudiantes logre un dominio adecuado de la comprensión lectora, estableciendo así las bases para un aprendizaje exitoso a lo largo de toda su vida escolar.

Tabla N° 498: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura.																															
Datos históricos									Logros esperados																						
2010	2011	2012	2013	2014	2016	2019	2022		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040						
28.6%	29.8%	29.8%	34.4%	44.4%	51.7%	47.8%	36.5%		40.8%	42.4%	44.0%	45.7%	47.4%	49.2%	51.1%	53.0%	55.0%	57.1%	59.3%	61.5%	63.9%	66.3%	68.8%	71.4%						

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

Figura N° 359: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Lectura.

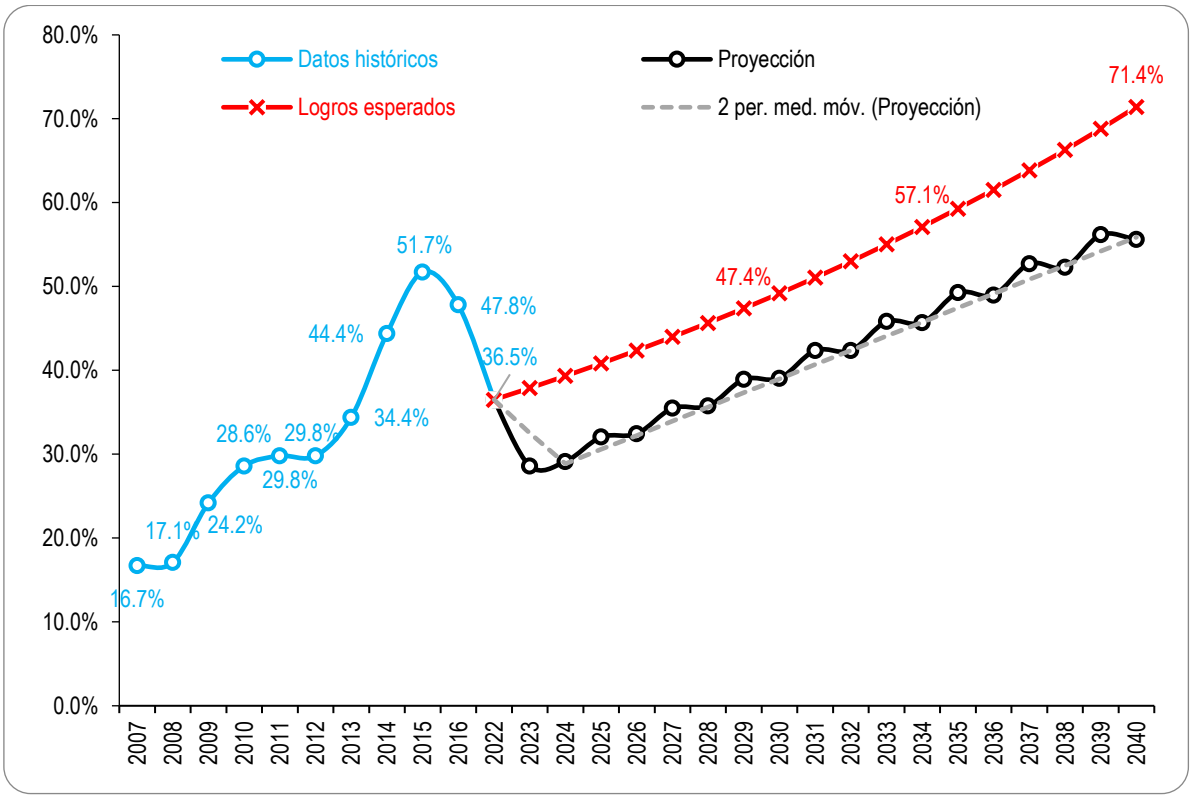

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

Indicador N° 17: *Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.*

Para el año 2040, se espera un incremento en el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria en Junín que alcanzarán un nivel satisfactorio en Lectura. Este avance será posible gracias a mejoras continuas en la calidad educativa, la capacitación docente y las iniciativas de apoyo escolar, las cuales promueven hábitos de lectura desde edades tempranas. En este sentido, se espera que dichas acciones permitan que un mayor número de estudiantes logre un dominio adecuado de la comprensión lectora, estableciendo así las bases para un aprendizaje exitoso a lo largo de toda su vida escolar.

Tabla N° 499: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Matemática																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2010	2011	2012	2013	2014	2016	2019	2022		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
13.0%	15.5%	12.8%	19.2%	30.1%	32.2%	40.3%	13.8%		17.9%	19.5%	21.2%	23.1%	25.2%	27.5%	30.0%	32.7%	35.6%	38.8%	42.3%	46.1%	50.3%	54.8%	59.7%	65.1%

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

Figura N° 360: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.

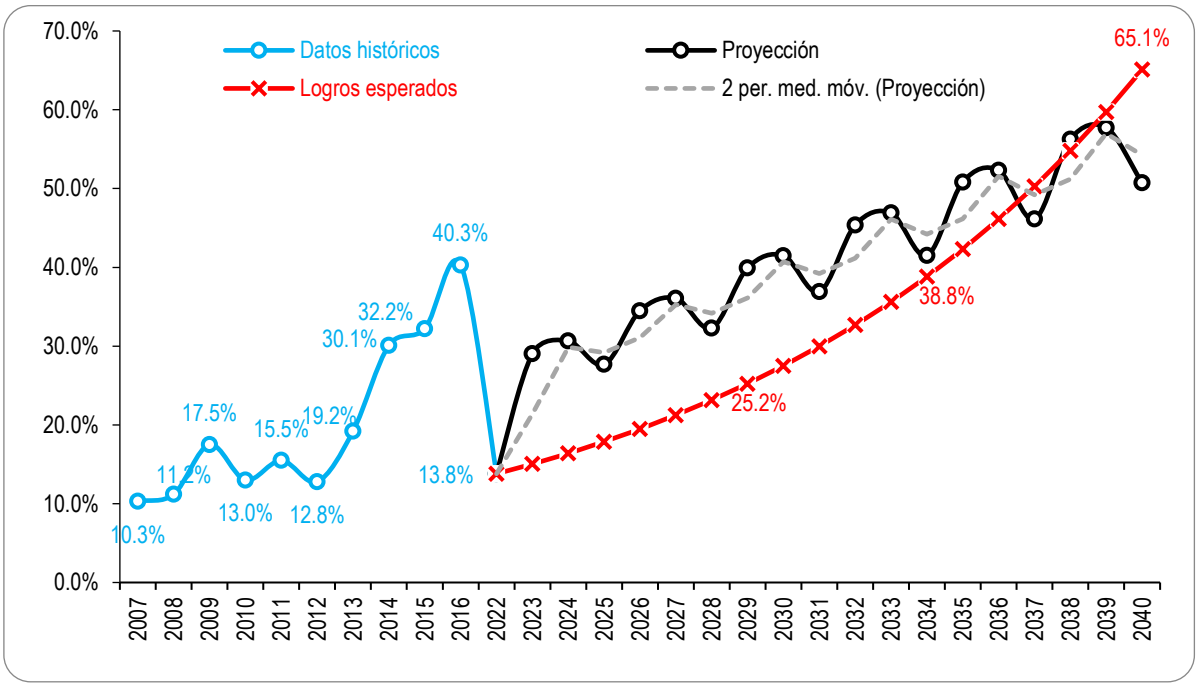

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

A.1.7. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Las aspiraciones de los actores sociales se centran en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales es clave para el desarrollo de la región, por lo que se promoverá el incremento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), Áreas de Conservación Regional (ACRs), Áreas de Conservación Privada (ACPs) y otras modalidades de protección. Además, se trabajará en la reducción de la deforestación y la conservación de los bosques, con el objetivo de proteger los ecosistemas y reducir la vulnerabilidad ambiental.

La protección y conservación ambiental también incluirá programas de bio negocios y emprendimientos sostenibles, fomentando el uso responsable de los recursos naturales y la disminución del uso de agroquímicos. Se buscará reducir la contaminación de agua, suelo y aire, y disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo así al bienestar ambiental de la región.

Otro aspecto fundamental es mejorar la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo una población más consciente y preparada para enfrentar eventos climáticos extremos, fortaleciendo la resiliencia frente a los impactos del cambio climático. La conservación y protección ambiental se llevará a cabo con un enfoque de ecosistemas, centrado en la recuperación y restauración de ecosistemas forestales, así como en la protección de la flora y fauna silvestre, promoviendo la biodiversidad. En cuanto a los recursos hídricos, se garantizará el acceso a agua en cantidad suficiente y de calidad en Junín, mientras que se trabajará para fomentar una mayor conciencia y cultura ambiental en la población, sensibilizando a todos sobre la importancia de cuidar y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

Indicador N° 18: *Junín: superficie de los ecosistemas degradados, periodo 2015-2022 (en miles de hectáreas).*

Se espera que la superficie de los ecosistemas degradados en Junín presente una disminución hacia 2040, reduciendo gradualmente la extensión de áreas afectadas. Esta disminución anticipada depende de los esfuerzos continuos en la recuperación y conservación de los ecosistemas, los cuales son fundamentales para garantizar la sostenibilidad ambiental de la región.

Tabla N° 500: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: superficie de los ecosistemas degradados, periodo 2015-2022 (en miles de hectáreas)																									
Datos históricos								Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1,150.0	1,177.0	1,202.0	1,205.0	1,224.0	1,263.0	1,264.0	1,280.0	1,097.9	1,043.0	990.8	941.3	894.2	849.5	807.0	766.7	728.3	691.9	657.3	624.5	593.2	563.8	535.4	508.6

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio del Ambiente.

Figura N° 361: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: superficie de los ecosistemas degradados, periodo 2015-2022 (en miles de hectáreas).

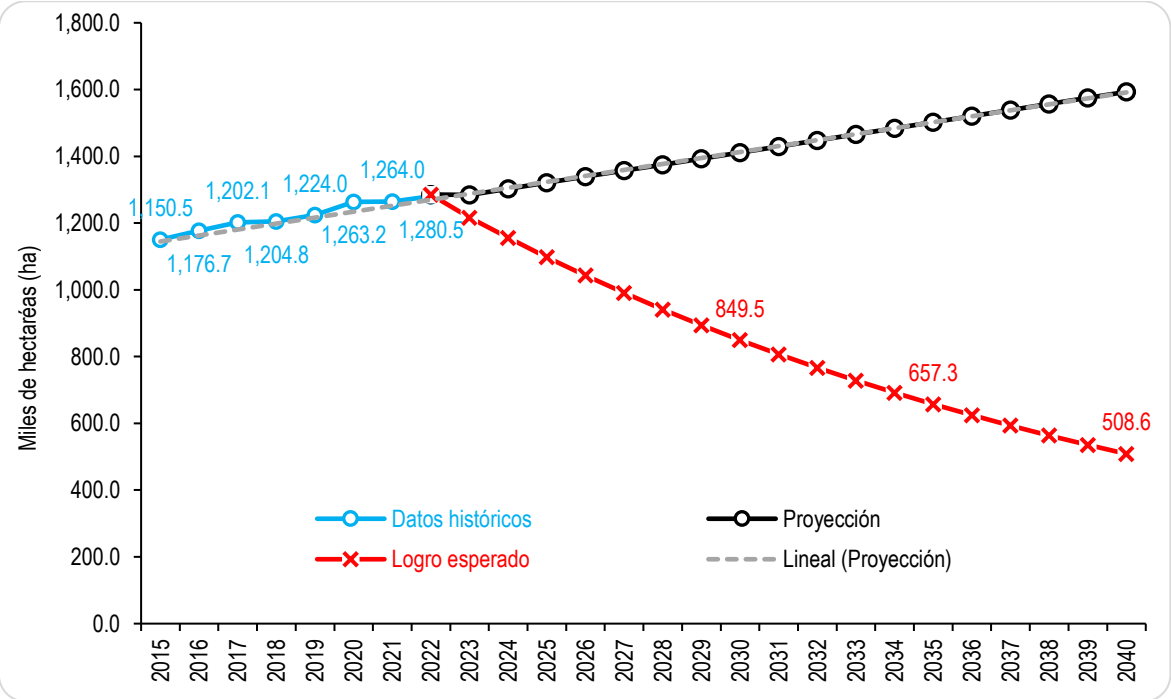

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Ministerio del Ambiente.

A.1.8. MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Para mejorar la producción de las principales cadenas productivas en la región, como el café, cacao y cítricos, es fundamental fortalecer y diversificar las actividades agrícolas, impulsando la producción de productos adicionales como flores, ganado ovino, camélidos sudamericanos y animales menores. Esta estrategia se complementará con la diversificación de productos exportables, incluyendo productos andinos, tropicales, acuícolas y textiles, que permitirán ampliar el mercado y aumentar la competitividad regional.

Indicador N° 19: *Junín: PBI real per cápita (a soles del 2007 = 100).*

Al 2040 se espera alcanzar a un PBI real per cápita de S/ 24,653.0. En este contexto, se espera un incremento sostenido de este indicador, reflejando un avance gradual en la capacidad económica de los habitantes de la región.

Tabla N° 501: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: PBI real per cápita (a soles del 2007 = 100).																											
Datos históricos											Logros esperados																
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
9,625.0	11,140.0	10,950.0	11,336.0	11,579.0	11,356.0	10,183.0	11,644.0	11,859.0	11,445.0		11,858.3	12,451.2	13,073.8	13,727.5	14,413.8	15,134.5	15,891.3	16,685.8	17,520.1	18,396.1	19,315.9	20,281.7	21,295.8	22,360.6	23,478.6	24,652.6

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía.

Figura N° 362: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: PBI real per cápita (a soles del 2007 = 100).

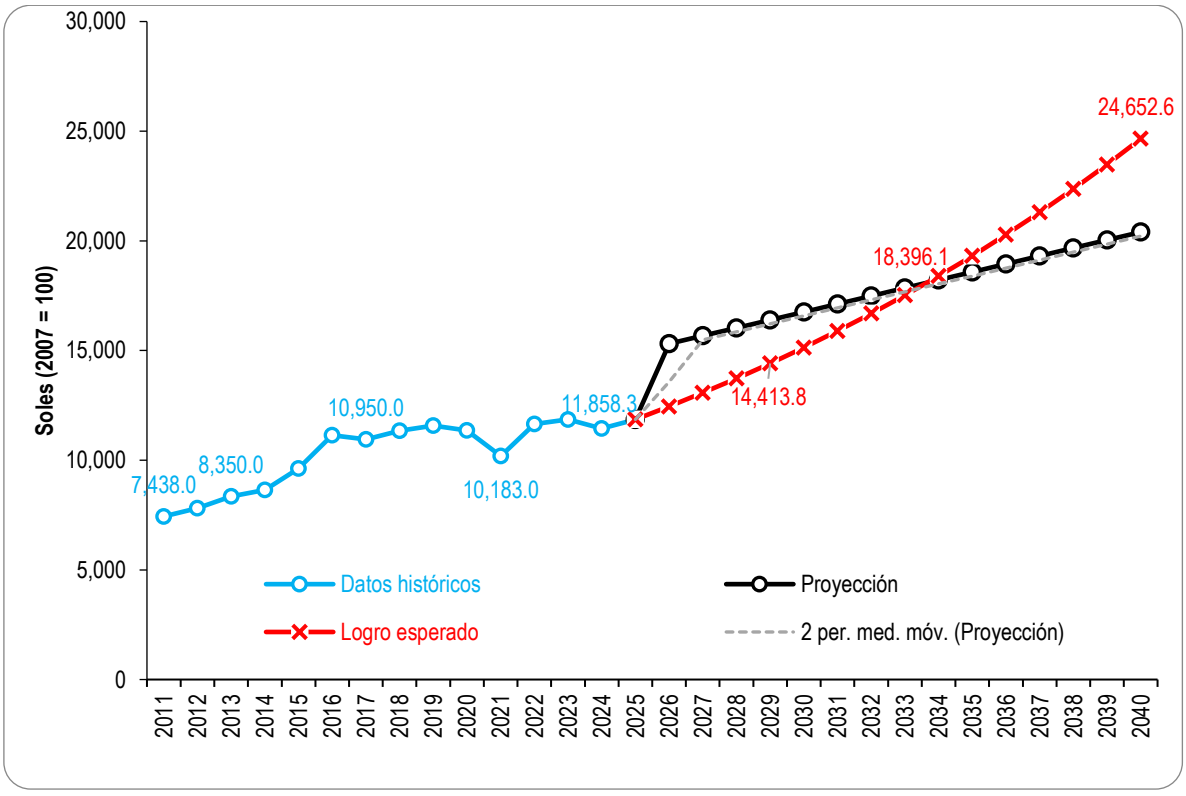

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Instituto Peruano de Economía.

A.1.9. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Al 2040, los actores sociales aspiran garantizar el bienestar y desarrollo de la población, se priorizará contar con infraestructura adecuada en los sectores de salud y educación, asegurando que las Instituciones Educativas y centros de salud cuenten con los recursos necesarios para ofrecer servicios de calidad. Esta infraestructura será clave para mejorar las condiciones de vida de la población y brindar un acceso más efectivo a la educación y a la atención médica.

Además, se trabajará en la ampliación y mejora de la cobertura de servicios básicos, garantizando que la población tenga acceso a agua potable, desagüe, electricidad e internet, servicios fundamentales para el desarrollo integral y la calidad de vida. Estos esfuerzos contribuirán a mejorar las condiciones de salud, educación y bienestar general, permitiendo un entorno más inclusivo y sostenible para todos.

Indicador N° 20: *Junín: Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe).*

Al 2040, el porcentaje de centros educativos públicos en el departamento de Junín con acceso a los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) debe alcanzar el 73.48%. Este avance esperado es crucial en el marco del PDRC, ya que garantizar servicios básicos en las escuelas contribuye directamente a mejorar las condiciones de aprendizaje y salud de los estudiantes, así como a fortalecer la infraestructura educativa en la región.

Tabla N° 502: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe)																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
43.8%	37.3%	35.3%	29.1%	29.2%	23.7%	27.8%	29.1%		32.5%	34.3%	36.2%	38.2%	40.4%	42.6%	45.0%	47.5%	50.2%	53.0%	56.0%	59.1%	62.4%	65.9%	69.6%	73.5%

Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 363: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de centros educativos públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe).

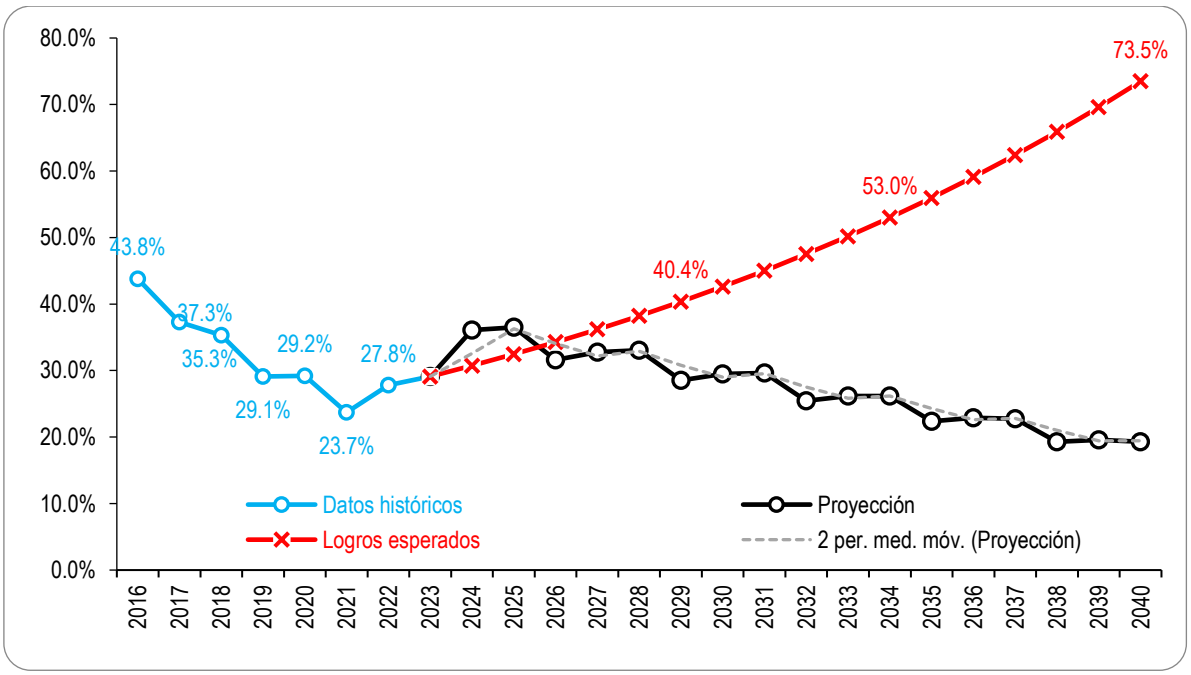

Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 21: *Junín: Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada*[70]

De acuerdo con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud (OPMI-MINSA) y el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES) en el año 2020, en el marco del Plan Nacional Multisectorial de Salud al 2030, el departamento de Junín enfrenta una brecha significativa que impide que las prestaciones de servicios de salud se realicen en condiciones óptimas. En ese contexto, de los 536 establecimientos del primer nivel de atención, 526 presentaban una capacidad instalada inadecuada, lo que refleja una situación crítica para la atención en salud. Este indicador tiene una vinculación directa con los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 del Perú, el cual establece como objetivo "reducir la mortalidad y morbilidad, y garantizar que toda la población tenga acceso universal a la salud".

No obstante, la ausencia de un registro anual de este indicador constituye un obstáculo importante para la planificación y monitoreo de las acciones necesarias para alcanzar el objetivo planteado. Sin un seguimiento adecuado de la capacidad instalada en los nosocomios de Junín, no se estarían implementando las medidas necesarias para garantizar mejoras en la infraestructura hospitalaria. En este sentido, asegurar una capacidad instalada adecuada es un paso indispensable para reducir los niveles de mortalidad y morbilidad, así como para garantizar un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud en el departamento.

En vista de la carencia de información actualizada y sistemática sobre este tema, se propone que las instituciones competentes en el sector salud desarrollen mecanismos eficientes de recopilación y registro de datos relacionados con la capacidad instalada de los hospitales de Junín. Este esfuerzo no solo permitirá identificar las brechas existentes con mayor precisión, sino que también facilitará la formulación de políticas y programas específicos que prioricen la dotación de infraestructura y equipamiento hospitalario de calidad.

El objetivo es que, al 2040, los hospitales del departamento de Junín cuenten con una capacidad instalada adecuada que permita atender las necesidades de la población de manera eficiente y efectiva. Esta meta no solo contribuirá a alinear los avances regionales con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, sino que también fortalecerá el sistema de salud en su conjunto, garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de la población.

Tabla N° 503: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada																			
Datos históricos			Logros esperados																
2020	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
99.0%	95.2%	98.1%	91.3%	84.9%	78.9%	73.4%	68.3%	63.5%	59.0%	54.9%	51.1%	47.5%	44.2%	41.1%	38.2%	35.5%	33.0%	30.7%

Fuente de los datos históricos: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud (OPMI-MINSA) y el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

[70] Los datos se extrajeron del documento de "DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS DEL SECTOR SALUD", página 23. Ir al siguiente enlace: https://goo.su/d9eMr

Figura N° 364: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada.

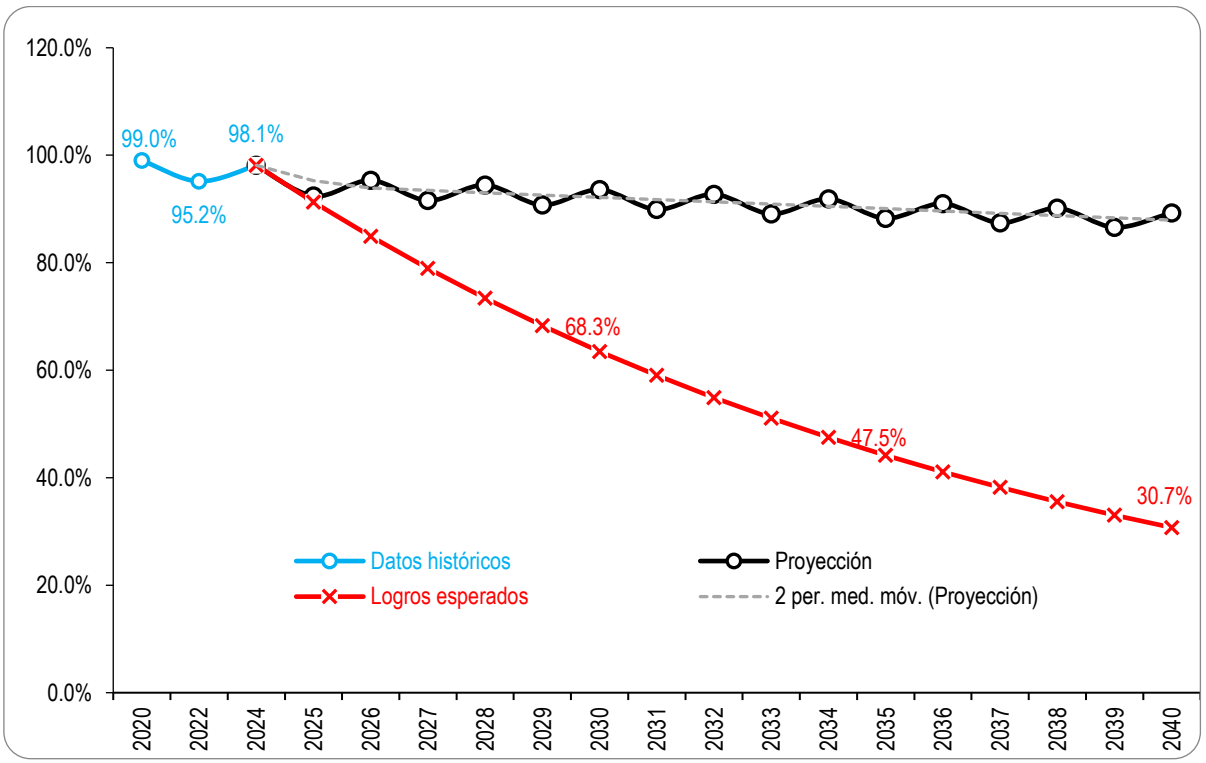

Fuente de los datos históricos: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud (OPMI-MINSA) y el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 22: *Junín: Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel, Inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado.*

Para el año 2040, se aspira a que el 78.0% de los locales escolares públicos de Educación Básica cuenten con la totalidad de sus aulas en buen estado. Alcanzar esta aspiración implica una inversión sostenida en mantenimiento y renovación de la infraestructura educativa, así como una gestión eficiente de los recursos destinados a este fin. La mejora de la infraestructura escolar es esencial para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado y seguro para todos los estudiantes.

Tabla N° 504: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel, Inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado																														
Datos históricos										Logros esperados																				
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
15.2%	8.1%	10.6%	80.5%	15.1%	10.7%	15.2%	18.6%	21.6%		28.3%	30.3%	32.4%	34.6%	37.1%	39.7%	42.4%	45.4%	48.6%	52.0%	55.6%	59.5%	63.7%	68.1%	72.9%	78.0%

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Nota: Porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado -no necesitan reparaciones menores ni mayores.

Figura N° 365: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Junín: Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel, Inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado.

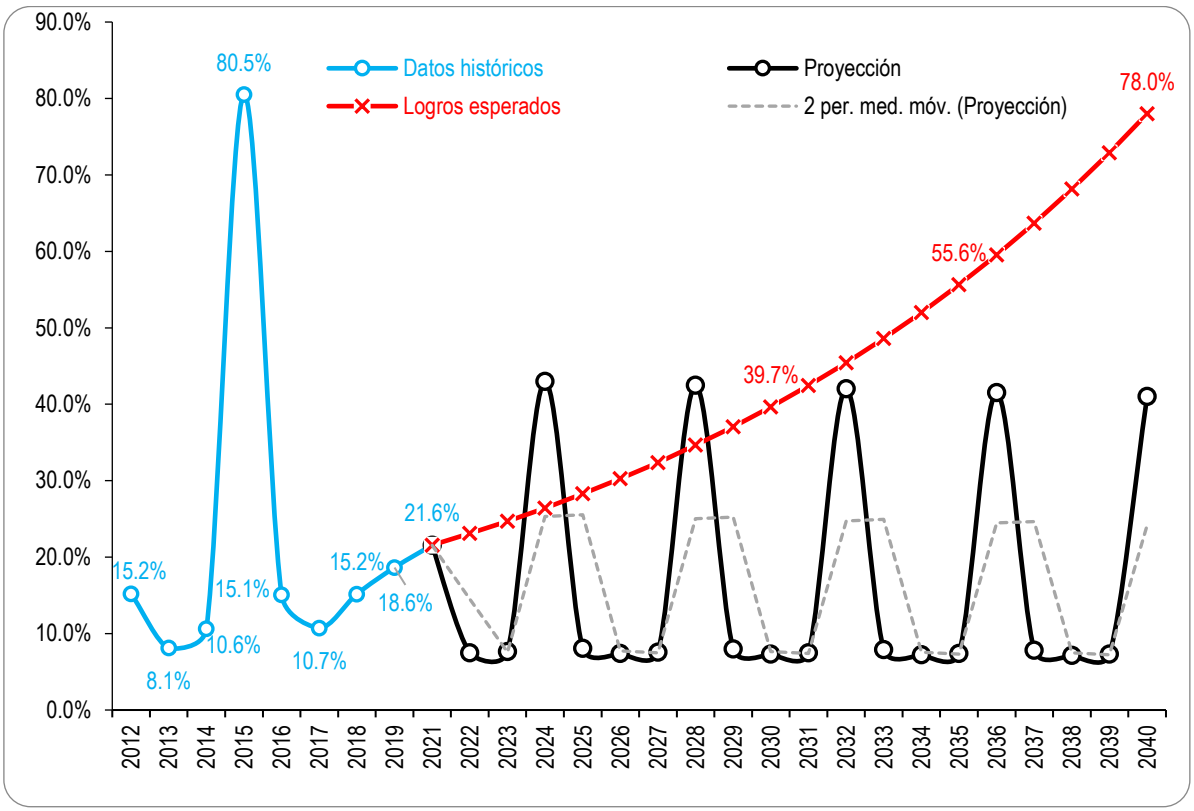

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Nota: Porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado -no necesitan reparaciones menores ni mayores.

A.1.10. INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS EXPORTACIONES A NIVEL NACIONAL

Las aspiraciones es mejorar los volúmenes de producción de productos clave como café, cacao, piña, cítricos y otros cultivos, con el fin de satisfacer la demanda de los mercados internacionales. Para lograrlo, se pondrá énfasis en la producción de productos de alta calidad preservando los ecosistemas, que cumplan con los estándares necesarios para la exportación, asegurando que los productores agropecuarios logren mantener volúmenes de producción consistentes y estándares de calidad exigidos por los mercados globales.

Además, se fomentará la diversificación de los productos exportables, ampliando la oferta hacia productos andinos, tropicales, acuícolas y textiles. Esta diversificación no solo permitirá ampliar los mercados de exportación, sino también fortalecer la competitividad de la región en el ámbito internacional, mejorando su capacidad para acceder a distintos nichos de mercado y generar mayor valor agregado en las exportaciones.

Indicador N° 23: *Junín: participación porcentual de las exportaciones (porcentaje).*

De cara al 2040, es fundamental que el departamento de Junín diversifique su economía y fortalezca sectores clave para reducir la dependencia de mercados específicos y mitigar riesgos asociados a fluctuaciones en precios internacionales. La culminación de megaproyectos, como la construcción del puerto de Chancay y el desarrollo de una nueva carretera central y la construcción de hub logístico en el macrorregión central del país posicionará al departamento de Junín, mejorando su competitividad y proyección en el comercio internacional.

Tabla N° 505: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: participación porcentual de las exportaciones (porcentaje).																				
Datos históricos					Logros esperados															
2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1.9%	2.8%	2.6%	2.8%	3.7%	4.2%	4.5%	4.8%	5.2%	5.6%	5.9%	6.4%	6.8%	7.3%	7.8%	8.3%	8.9%	9.5%	10.2%	10.9%	11.7%

Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: SUNAT-MINCETUR.

Figura N° 366: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: participación porcentual de las exportaciones (porcentaje).

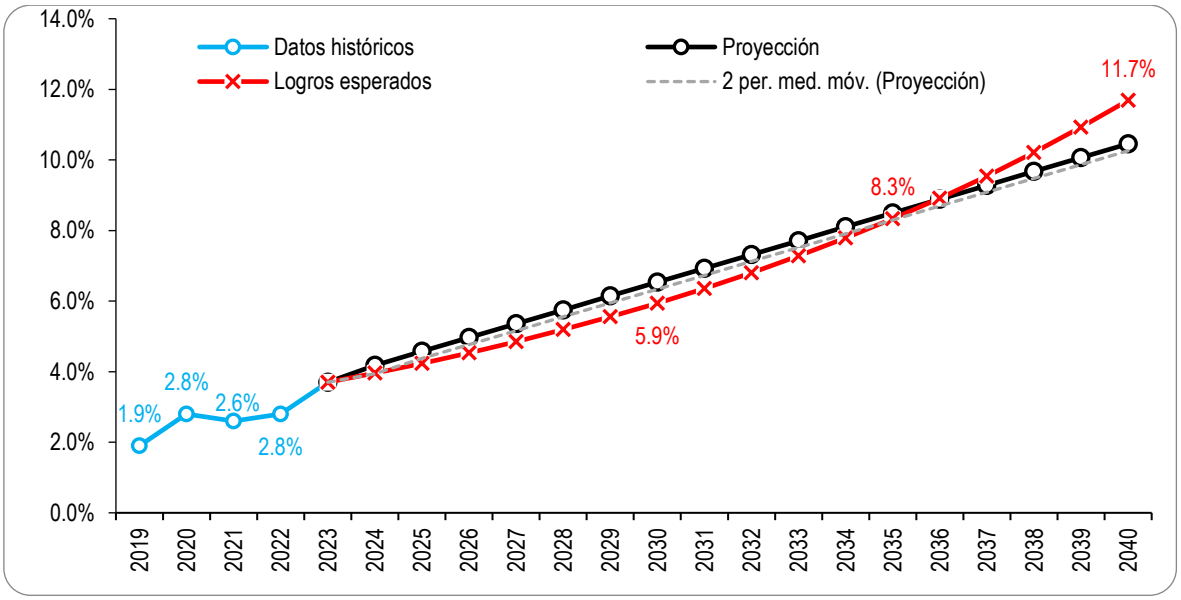

Equipo Técnico de la SGCTP GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: SUNAT-MINCETUR.

A.1.11. ESTADO DE LA SALUD MATERNO-NEONATAL

Aspiramos a garantizar que las mujeres puedan ser madres con seguridad y atención integral, procreando hijos sanos y con capacidades cognitivas adecuadas. Para lograrlo, se fortalecerá la atención especializada en el binomio madre-niño, asegurando que las madres gestantes reciban un paquete integral de servicios, que aborde no solo la salud, sino también el bienestar psico-bio-socio-emocional. Se implementarán hospitales de acuerdo con su categoría, mejorando la infraestructura y servicios, con el objetivo de lograr cero muertes maternas y neonatales. Además, se promoverá la preparación de las madres gestantes desde la adolescencia, asegurando su bienestar en todos los aspectos durante el embarazo.

Indicador N° 24: *Junín: Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos.*

Hacia el 2040, Junín aspira a lograr una significativa reducción de la tasa de mortalidad neonatal, alcanzando un logro de 1.61. Este avance se sustentará en un acceso ampliado a servicios de salud de alta calidad, la implementación de programas integrales de atención prenatal y la adopción de prácticas mejoradas de cuidado materno-infantil. Estas intervenciones estratégicas no solo fortalecerán la atención a madres y recién nacidos, sino que también contribuirán a cerrar la brecha de mortalidad neonatal entre Junín y el promedio nacional. Con este esfuerzo, se busca garantizar un inicio de vida más seguro y saludable para los recién nacidos de la región, consolidando un futuro donde cada niño tenga la oportunidad de crecer en condiciones óptimas.

Tabla N° 506: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
12.90	11.80	11.30	10.80	9.50	10.70	10.30	6.70	4.60	4.10	3.80	3.60	3.40	3.20	3.00	2.80	2.60	2.50	2.30	2.20	2.10	1.90	1.80	1.70	1.60

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Figura N° 367: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos.

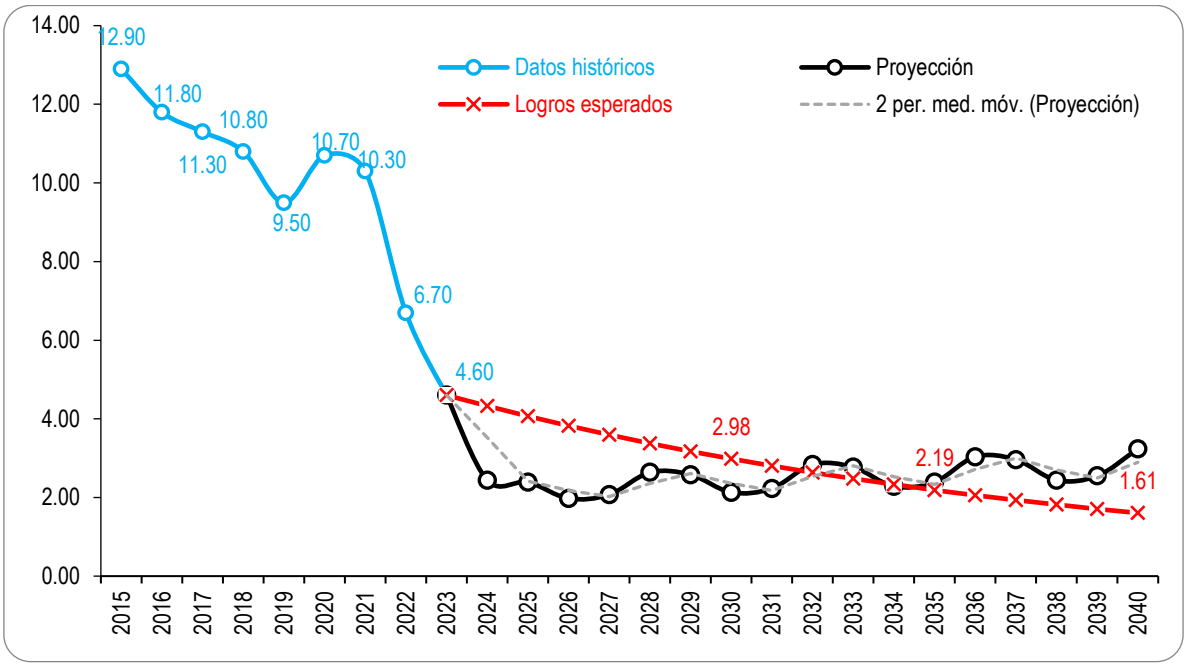

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Indicador N° 25: *Junín: Proporción de muerte neonatal del departamento respecto al nacional.*

En prospectiva hacia el 2040, se espera una reducción en la proporción de muertes neonatales en el departamento de Junín en comparación con el promedio nacional. Este avance será el resultado de un mejor acceso a servicios de salud de calidad, programas de atención prenatal y mejoras en las prácticas de cuidado materno-infantil. De este modo, se anticipa que estas intervenciones contribuyan a cerrar la brecha de mortalidad neonatal entre Junín y el promedio nacional, garantizando así un comienzo de vida más seguro para los recién nacidos de la región.

Tabla N° 507: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Junín: Proporción de muerte neonatal del departamento respecto al nacional.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
4.4%	4.8%	5.2%	4.9%	4.6%	4.4%	4.4%	4.2%	4.3%	3.8%	3.6%	3.3%	3.1%	2.9%	2.8%	2.6%	2.4%	2.3%	2.2%	2.0%	1.9%	1.8%	1.7%	1.6%	1.5%

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Figura N° 368: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Proporción de muerte neonatal del departamento respecto al nacional.

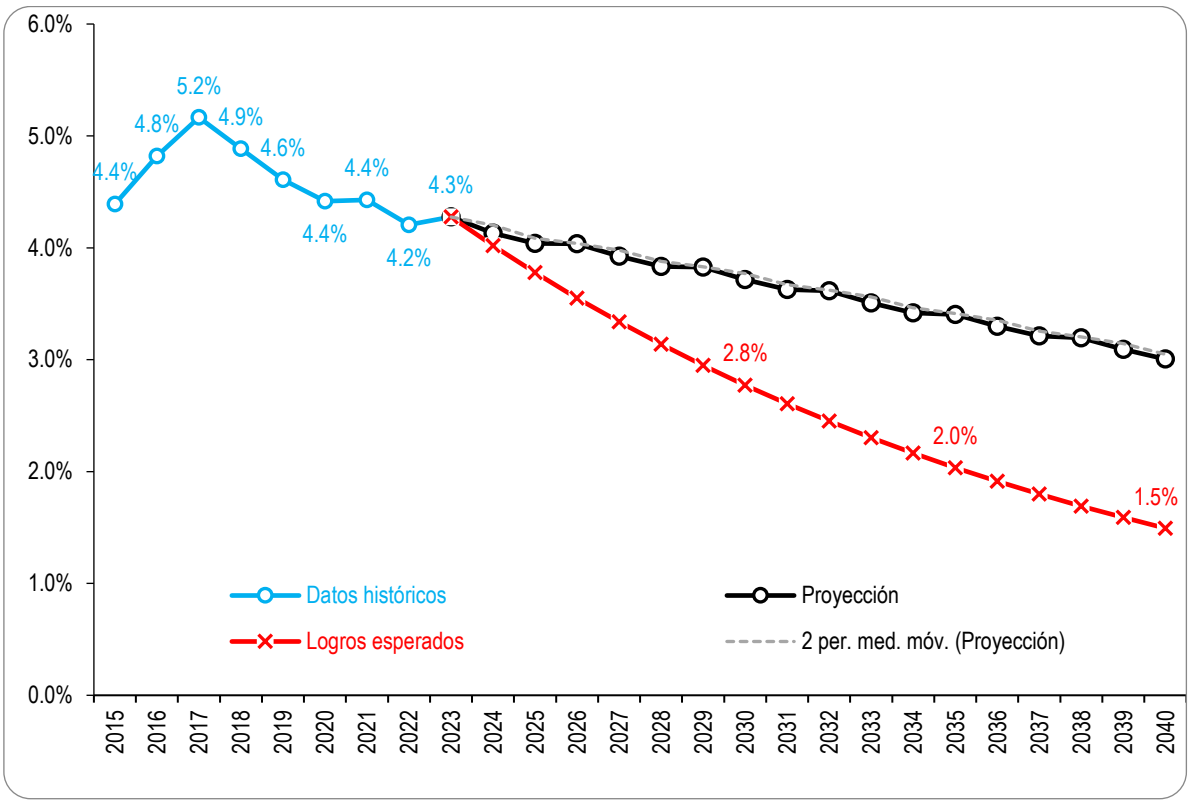

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 26: *Junín: Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad.*

Al 2040, se espera lograr una reducción del 7.4% en la prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil, lo que representará un avance significativo en la mejora de los indicadores de salud pública y nutrición. Este objetivo estará sustentado en la implementación de estrategias integrales que incluyan programas de suplementación con hierro y ácido fólico, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, promoción de prácticas alimenticias saludables y acceso a servicios de salud preventiva. Este progreso no solo contribuirá a mejorar el estado de salud general de las mujeres, sino que también potenciará su bienestar y capacidad para enfrentar los desafíos asociados a su desarrollo integral y calidad de vida.

Tabla N° 508: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
16.9%	22.7%	20.8%	23.8%	24.2%	23.9%	22.3%	21.0%	25.4%	22.0%	20.4%	19.0%	17.7%	16.4%	15.3%	14.2%	13.2%	12.3%	11.4%	10.6%	9.9%	9.2%	8.6%	8.0%	7.4%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 369: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad.

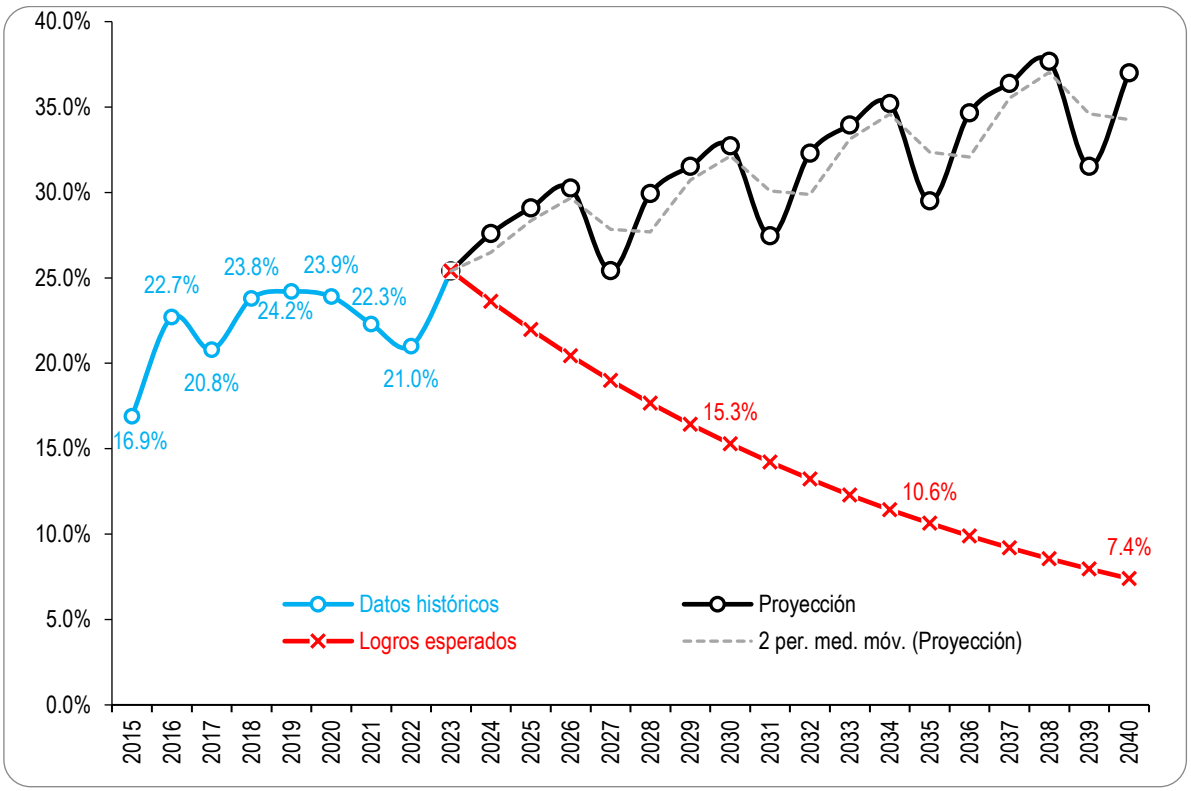

Fuente de los datos históricos: Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 27: *Junín: Porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional.*

Hacia el año 2040, se espera una reducción sustancial del porcentaje de muerte materna de ocurrencia en el departamento de Junín, alineándose con las metas nacionales de salud pública. Este avance será impulsado por un mayor acceso a servicios de salud de calidad, el fortalecimiento de los programas de control prenatal, atención especializada durante el parto y la mejora en la gestión de emergencias obstétricas. Estas intervenciones estratégicas buscan cerrar las brechas existentes en mortalidad materna entre Junín y el promedio nacional, garantizando un entorno más seguro para la maternidad en la región.

Tabla N° 509: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional.																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
6.3%	3.4%	5.1%	4.2%	5.3%	5.0%	4.1%	4.5%	4.5%	3.8%	3.5%	3.2%	2.9%	2.6%	2.4%	2.2%	2.0%	1.8%	1.6%	1.5%	1.4%	1.2%	1.1%	1.0%	0.9%

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 370: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional.

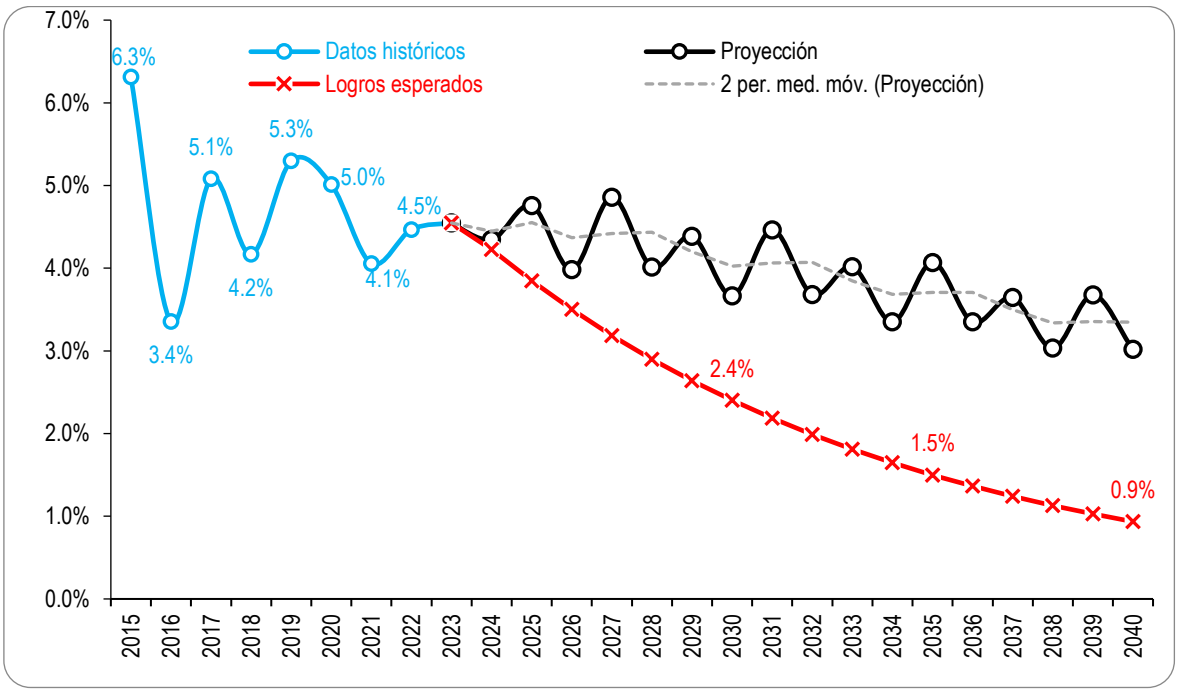

Fuente de los datos históricos: Ministerio de Salud (MINSA).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.12. INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Para lograr una sociedad equitativa, es esencial empoderar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos sociales y económicos. Esto se complementará con la promoción de un entorno social de igualdad, incluyendo contenidos sobre igualdad de género y derechos en el currículo educativo. Además, se crearán lugares seguros para personas vulnerables, proporcionando espacios de protección y apoyo. El objetivo final es crear una región libre de violencia de género, con espacios seguros para mujeres, niñas y adolescentes, garantizando su derecho a vivir sin temor y con igualdad de oportunidades.

Indicador N° 28: *Junín: violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.*

Para el año 2040, se espera que la violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses se reduzca de manera sostenida con iniciativas comunitarias de educación y sensibilización, junto con el fortalecimiento del acceso a la justicia, contribuyan a reducir los niveles de violencia, garantizando a más mujeres un entorno seguro y libre de abuso.

Tabla N° 510: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
17.4%	15.1%	16.4%	38.0%	35.0%	35.7%	36.4%	45.7%	41.6%	36.7%	34.5%	32.5%	30.5%	28.7%	27.0%	25.4%	23.8%	22.4%	21.1%	19.8%	18.6%	17.5%	16.4%	15.5%	14.5%

Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.
Fuente de los datos históricos: Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).

Figura N° 371: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.

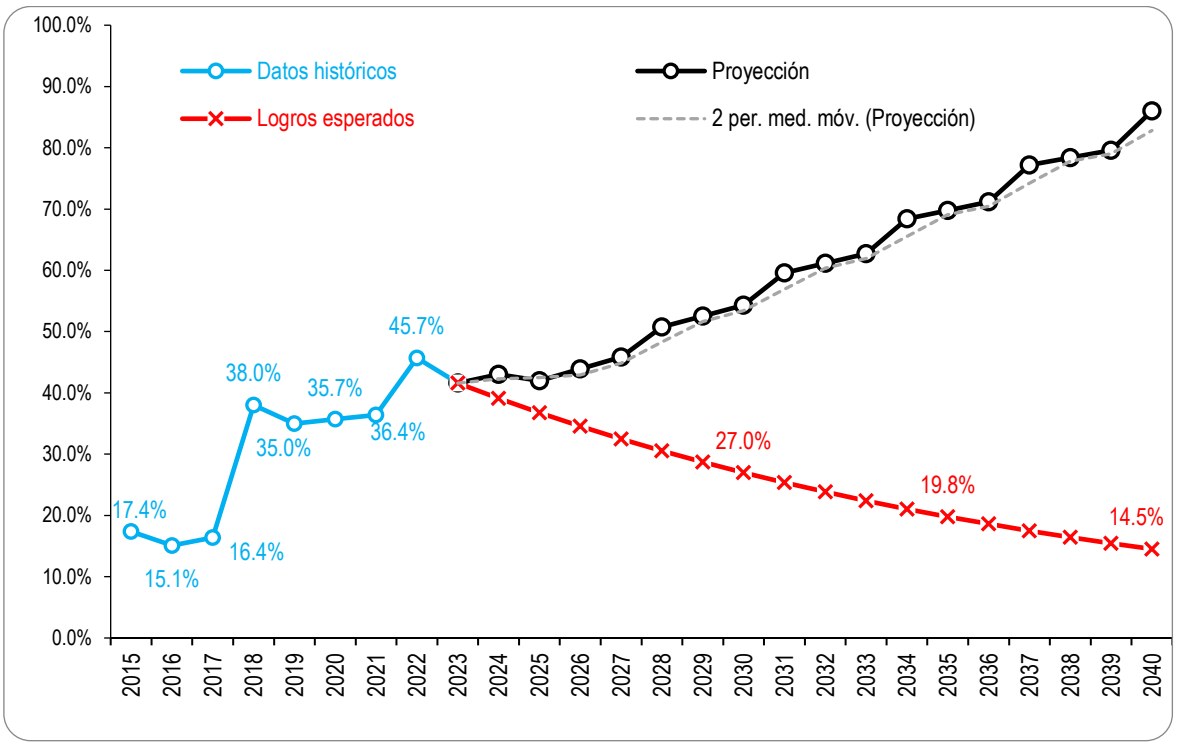

Fuente de los datos históricos: Encuesta Demográfico y de Salud Familiar (ENDES).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Indicador N° 29: *Junín: Tasa de feminicidio (por cada 100,000 mujeres).*

En esa línea, se prevé que para el año 2040 se logre una reducción sostenida de la pobreza extrema en el departamento de Junín. Para alcanzar este objetivo, será fundamental mantener un esfuerzo articulado, constante y multisectorial que permita mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable. La erradicación progresiva de la pobreza extrema —entendida como la situación en la que una persona no cuenta con los recursos mínimos para cubrir siquiera el costo de una canasta básica de alimentos— contribuirá directamente a elevar la calidad de vida, garantizar el ejercicio de derechos fundamentales y promover una sociedad más equitativa e inclusiva.

Tabla N° 511: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Tasa de feminicidio (por cada 100,000 mujeres).																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1.100	0.600	0.900	1.500	1.000	1.300	0.900	0.600	0.586	0.375	0.300	0.240	0.192	0.154	0.123	0.098	0.079	0.063	0.050	0.040	0.032	0.026	0.021	0.016	0.013

Fuentes de los datos históricos: Ministerio Público, MIMP, PNP INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Figura N° 372: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Tasa de feminicidio (por cada 100,000 mujeres).

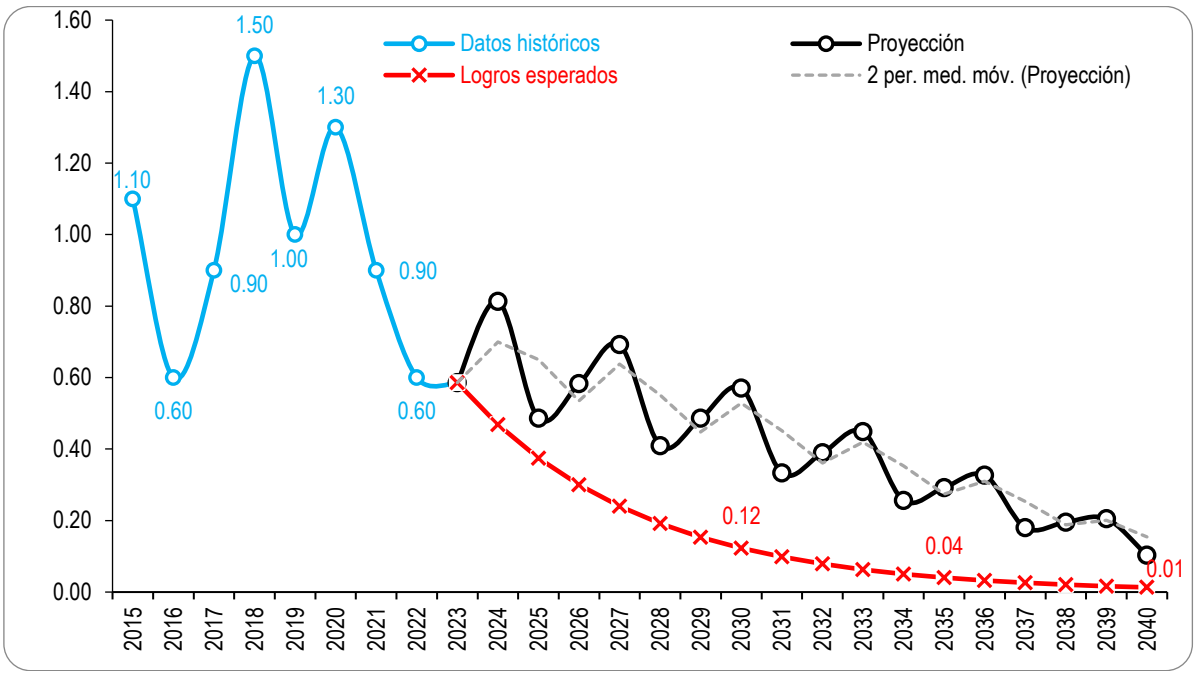

Fuentes de los datos históricos: Ministerio Público, MIMP, PNP INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

A.1.13. DESARROLLO EMPRESARIAL E INFORMALIDAD

Se fortalecerán e implementarán cooperativas agrarias, con un enfoque en el desarrollo tecnológico y la mejora de sus capacidades productivas, para aumentar su competitividad en el mercado. Además, se brindará un apoyo integral a la formalización de empresas, cooperativas y asociaciones de diversos rubros, facilitando su integración a la economía formal y asegurando el cumplimiento de normativas legales. Este proceso de formalización permitirá a las empresas contar con mayores capacidades de gestión, comercialización y acceso a financiamiento, lo que a su vez potenciará su crecimiento y competitividad tanto a nivel local como internacional. De esta manera, se busca generar un entorno empresarial más sólido, inclusivo y sostenible que beneficie a todos los sectores productivos de la región.

Indicador N° 30: *Junín: Porcentaje de la población ocupada por empleo informal.*

Para el año 2040, se espera una disminución en el porcentaje de la población ocupada en empleos informales en Junín. Esta reducción será posible gracias a la implementación de políticas públicas que promuevan la formalización laboral, el acceso a programas de capacitación, y la creación de incentivos para que las empresas migren a la formalidad. Asimismo, se busca generar condiciones favorables para el empleo decente, mejorando el acceso a beneficios sociales y aumentando la protección de los derechos laborales. Se proyecta que estos esfuerzos contribuirán a reducir la precariedad laboral y a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en el departamento de Junín.

Tabla N° 512: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de la población ocupada por empleo informal.																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
82.7%	81.8%	82.2%	83.5%	80.6%	83.6%	85.3%	80.2%	78.7%	72.5%	69.6%	66.8%	64.2%	61.6%	59.1%	56.8%	54.5%	52.3%	50.2%	48.2%	46.3%	44.4%	42.7%	41.0%	39.3%

Fuentes de los datos históricos: esta Nacional de Hogares (2015-2020) y Encuesta Permanente de Empleo Nacional (2021-2023).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 373: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de la población ocupada por empleo informal.

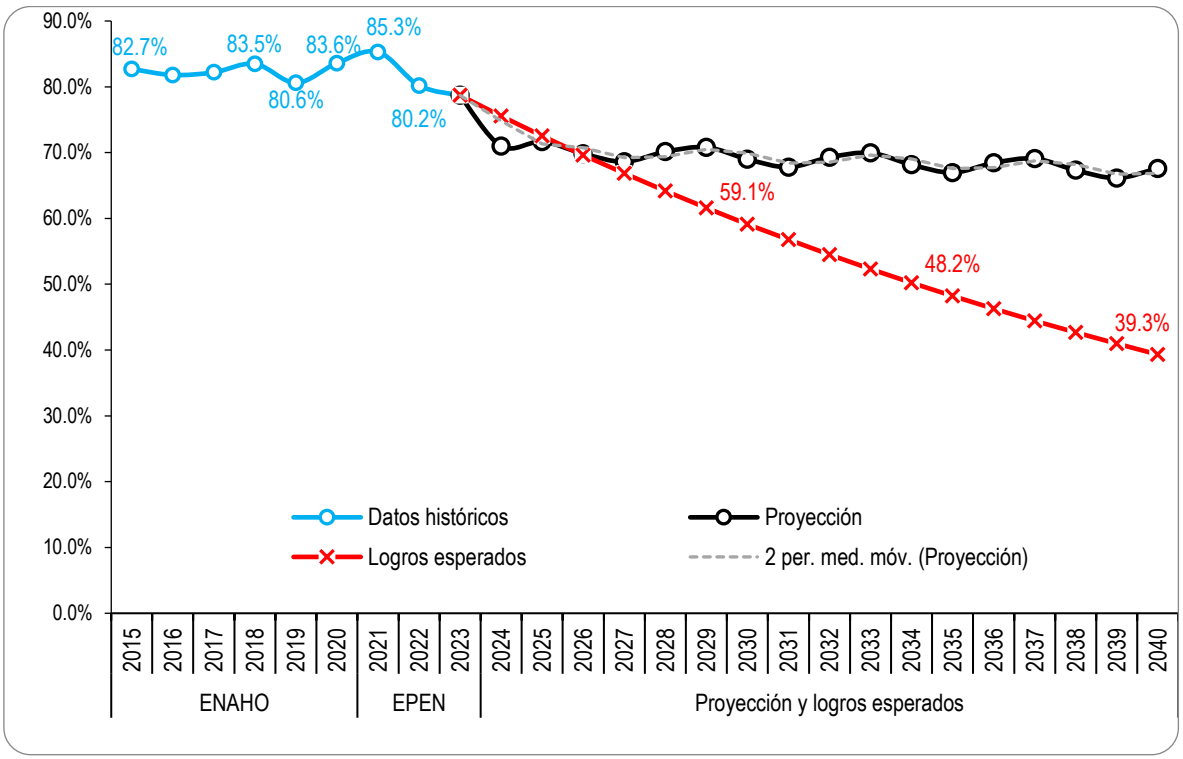

Fuentes de los datos históricos: esta Nacional de Hogares (2015-2020) y Encuesta Permanente de Empleo Nacional (2021-2023).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.14. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Dentro de las aspiraciones de los actores sociales se encuentran la reducción de los riesgos de inundación y desastres naturales en la región. Se fortalecerán las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras modalidades de conservación, promoviendo la preservación de los bosques y reduciendo la tala indiscriminada. Estas acciones contribuirán a mitigar el impacto de fenómenos climáticos extremos.

Asimismo, se fomentarán ciudades seguras y resilientes, mejorando su capacidad de adaptación y respuesta ante emergencias. Se trabajará en la reducción de los niveles de riesgo y desastres mediante una mayor preparación de las comunidades. La creación de una cultura de prevención involucrará tanto a las entidades como a la población, articulando esfuerzos en la gestión de riesgos a través de la Ley 29664 – SINAGERD y el Decreto Supremo 048-2011-PCM, que establecen las bases para una gestión efectiva en la región.

Indicador N° 31: *Junín: índice de impacto de desastres.*

Hacia el 2040, Junín aspira a reducir significativamente el índice de impacto de desastres a 3.3, promoviendo comunidades mejor preparadas frente a eventos adversos. Esta meta se basa en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y en una capacidad de respuesta coordinada. Se busca implementar medidas preventivas eficaces, respaldadas por una planificación estratégica basada en un análisis de riesgos.

Asimismo, se prioriza la inversión en infraestructura resiliente y la sensibilización de la población, fomentando una cultura de prevención. Con estas acciones, Junín busca garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes, minimizando los riesgos futuros y construyendo un entorno más seguro y sostenible.

Tabla N° 513: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: índice de impacto de desastres.																											
Datos históricos									Logros esperados																		
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
4.7	27.5	5.9	13.5	6.3	19.3	24.0	15.7	19.8	16.0	14.4	13.0	11.7	10.5	9.5	8.5	7.7	6.9	6.2	5.6	5.0	4.5	4.1	3.7	3.3

Fuentes de los datos históricos: Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales-INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 374: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: índice de impacto de desastres.

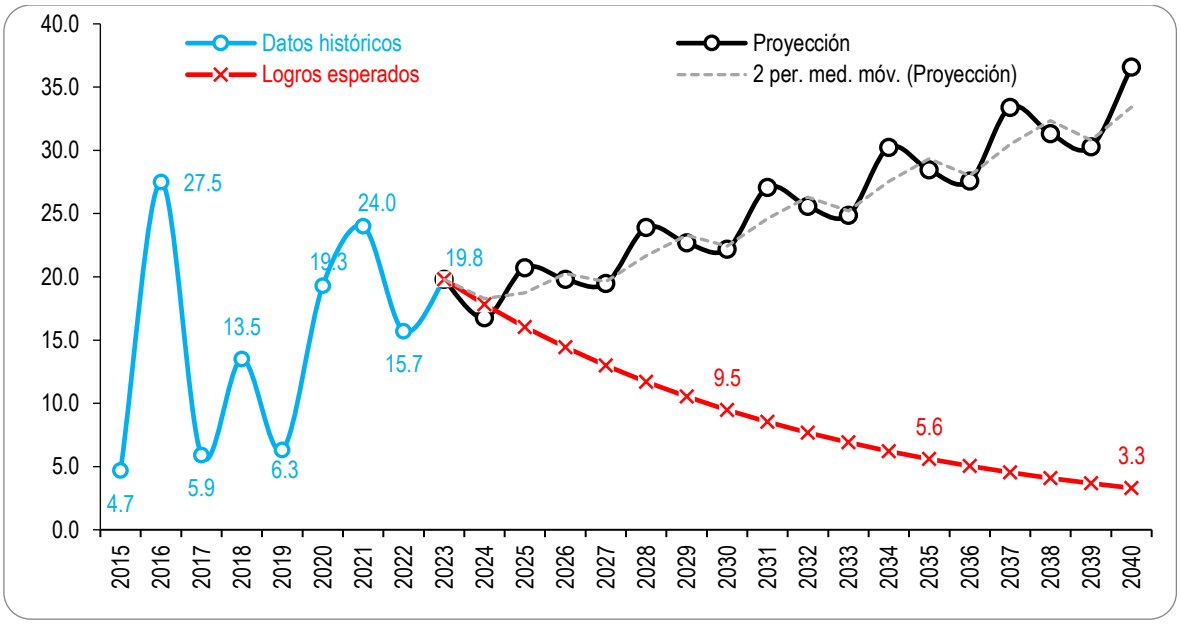

Fuentes de los datos históricos: Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales-INEI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Indicador N° 32: *Junín: Porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres, respecto al nacional.*

Para el año 2040, se aspira a lograr una significativa reducción en el porcentaje de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres a nivel nacional. Esta aspiración se fundamenta en la proyección de un fortalecimiento progresivo de la resiliencia comunitaria y la mejora de la capacidad de respuesta frente a eventos adversos. Se espera que para entonces las medidas preventivas sean implementadas de manera efectiva, respaldadas por una planificación estratégica integral basada en el análisis de riesgos.

Tabla N° 514: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres, respecto al nacional.																											
Datos históricos								Logros esperados																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
0.7%	5.3%	1.1%	2.7%	2.2%	10.8%	8.7%	17.3%	8.9%	7.1%	5.7%	4.5%	3.6%	2.9%	2.3%	1.9%	1.5%	1.2%	1.0%	0.8%	0.6%	0.5%	0.4%	0.3%

Fuente de los datos históricos: INDECI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 375: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres, respecto al nacional.

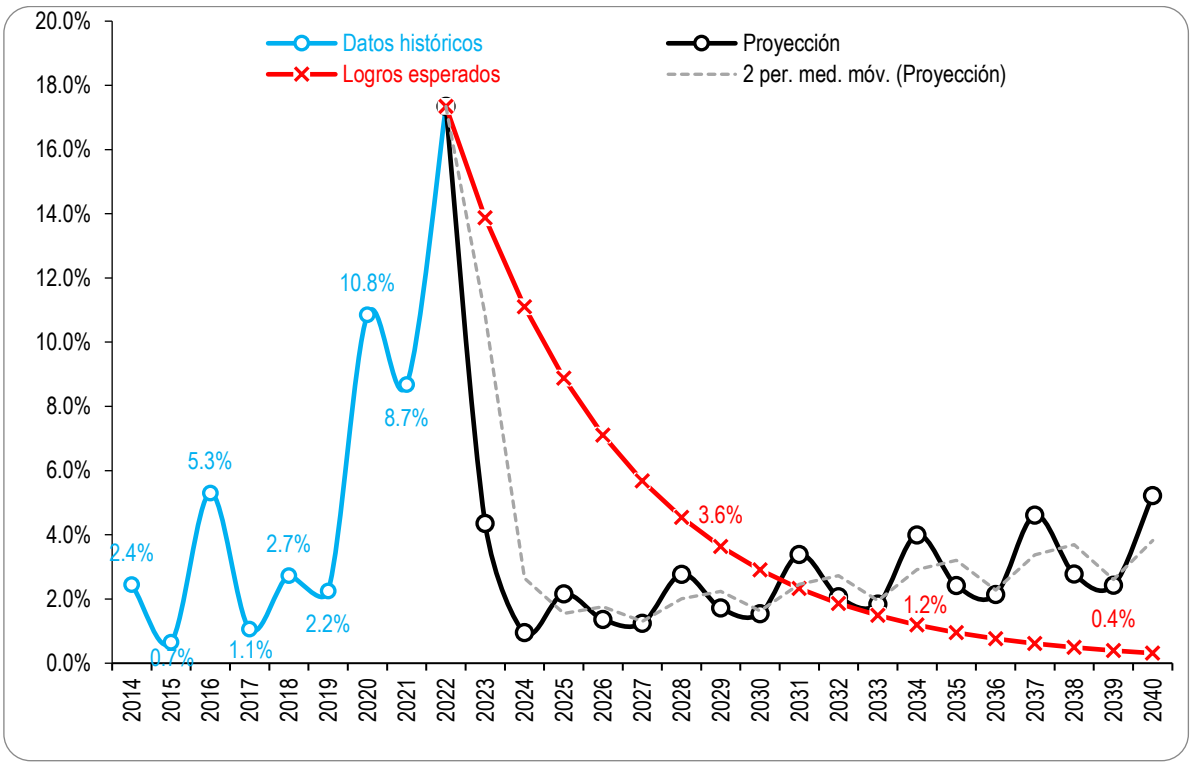

Fuente de los datos históricos: INDECI.
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.15. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Se llevará a cabo el saneamiento legal de la infraestructura de las Instituciones Educativas públicas, asegurando que cumplan con las normativas necesarias para ofrecer un entorno adecuado para el aprendizaje. Además, se ejecutarán proyectos integrales en servicios básicos para cerrar las brechas de acceso en el territorio. Se priorizará la preservación de las fuentes de agua, promoviendo su uso sostenible. Igualmente, se desarrollarán proyectos de agua y saneamiento en espacios urbanos, mejorando la calidad de vida de la población y contribuyendo a un entorno más saludable.

Indicador N° 33: Junín: *Porcentaje de Hogares con acceso a 4 servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad).*

Para el año 2040, se aspira a que el acceso a los servicios básicos registre un crecimiento sostenido, alcanzando aproximadamente el 83.8% de cobertura al cierre del periodo, como parte de los logros esperados.

Tabla N° 515: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de Hogares con acceso a 4 servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad).																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
39.7%	44.2%	50.4%	52.1%	58.0%	52.6%	53.0%	56.3%	50.7%	53.8%	55.4%	57.1%	58.8%	60.5%	62.4%	64.2%	66.2%	68.1%	70.2%	72.3%	74.5%	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

Figura N° 376: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Porcentaje de Hogares con acceso a 4 servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad).

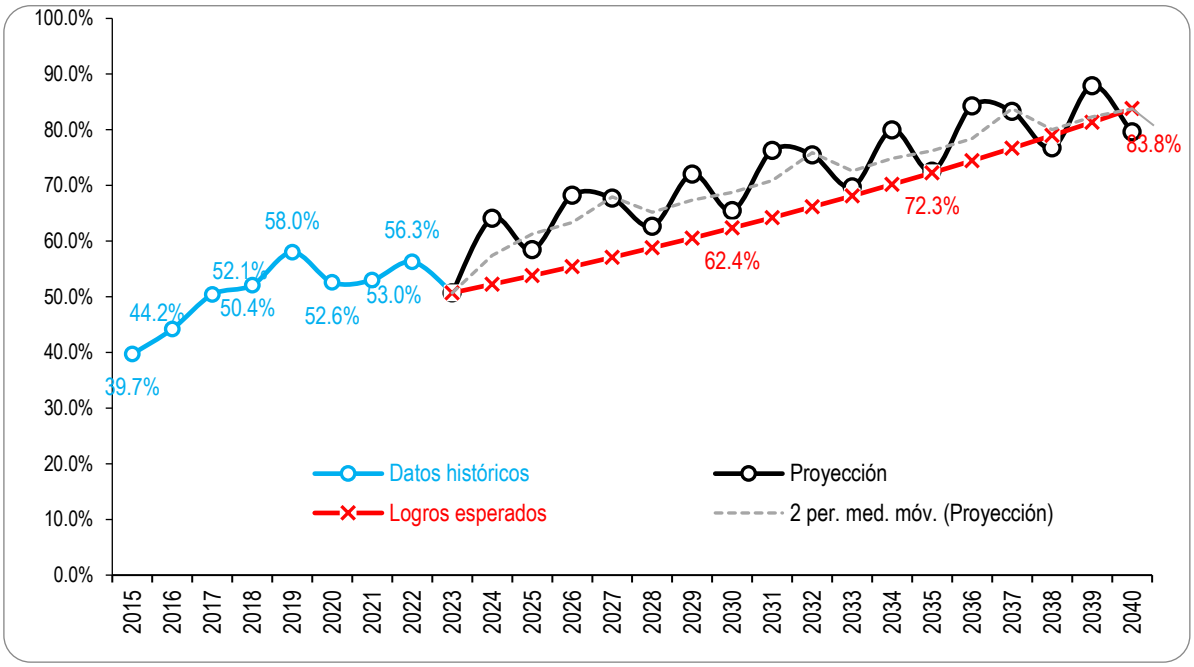

Fuente de los datos históricos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP- GORE Junín.

A.1.16. ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS TÉCNICO-PRODUCTIVO

Para fortalecer el desarrollo económico y social de la región Junín, es fundamental incrementar el acceso a la educación técnico-productiva. Esto se logrará mediante el establecimiento de centros de formación técnico-productiva de calidad, diseñados para ofrecer programas educativos que respondan a las necesidades del mercado laboral y sean pertinentes interculturalmente. Una parte esencial de este proceso es garantizar que todos los docentes sean calificados y cuenten con las habilidades necesarias para impartir una educación de calidad. Además, se buscará asegurar que el 100% de adolescentes y jóvenes accedan a formación técnico-productiva, brindándoles las herramientas necesarias para su inserción en el mercado laboral y su desarrollo profesional.

Indicador N° 34: *Junín: Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras técnicas, respecto al total de matriculados.*

Así también, se espera que para el año 2040 se incremente el porcentaje de estudiantes que opten por carreras técnicas en comparación con el total de matriculados en Junín. De esta manera, se prevé que estas acciones impulsen a más estudiantes a elegir estas carreras, lo cual generará una fuerza laboral calificada que responda a las necesidades del mercado y promueva el desarrollo económico de la región.

Tabla N° 516: Datos históricos y logros esperados al 2040.

Indicador: Junín: Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras técnicas, respecto al total de matriculados																										
Datos históricos									Logros esperados																	
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1.7%	1.8%	1.9%	2.0%	1.9%	1.5%	1.7%	1.5%	1.6%	1.8%	1.9%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	2.9%	3.0%	3.2%	3.4%	3.6%	3.8%	4.1%	4.3%

Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Figura N° 377: Logros esperados de Junín al 2040: Junín: Junín: Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras técnicas, respecto al total de matriculados.

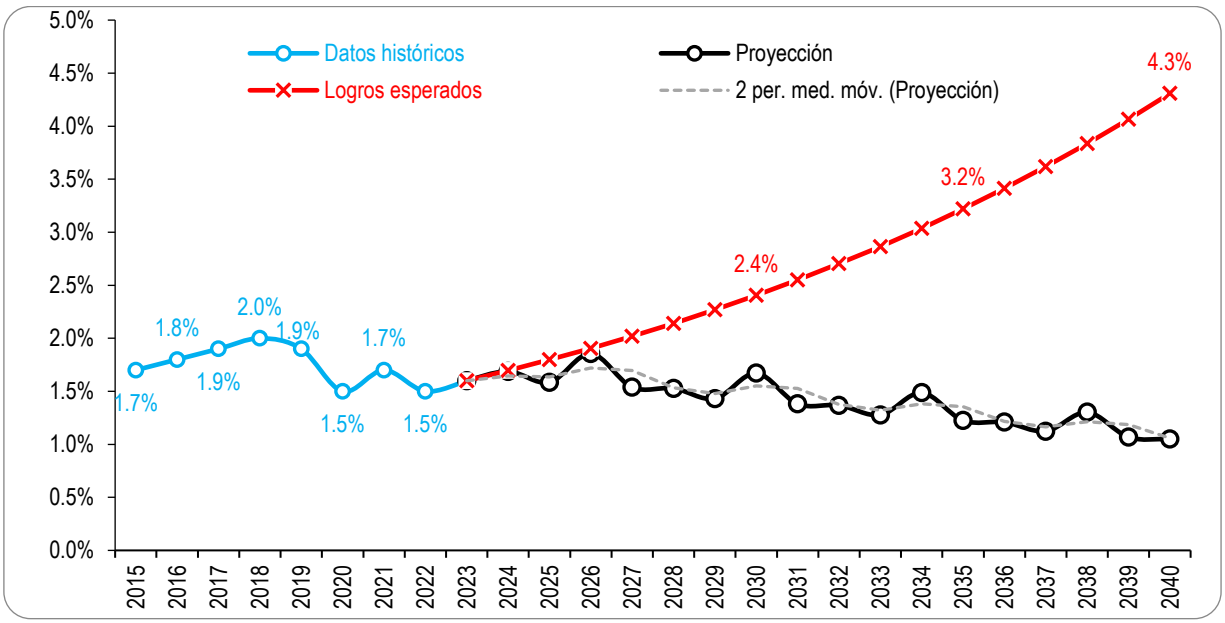

Fuente de los datos históricos: ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Técnico GORE Junín.

Tabla N° 517: Descripción de las variables prioritarias a futuro.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Para el año 2030, la tasa de homicidios en el departamento de Junín se reduce en 5.4 debido a la implementación de estrategias focalizadas y eficientes que priorizan la prevención y el fortalecimiento comunitario.	Para el año 2035, la tasa de homicidios en el departamento de Junín se reduce en 3.9 debido a la implementación de estrategias prácticas y efectivas adaptadas al contexto local. Se reasigna el personal de seguridad para concentrar patrullajes en zonas críticas, identificadas mediante mapeo de delitos con datos históricos, optimizando recursos sin incrementar el presupuesto. Se capacita a los agentes en mediación comunitaria, utilizando programas de formación en línea gratuitos para mejorar la resolución de conflictos sin violencia. Se fortalecen los consejos vecinales existentes, empoderando a las comunidades para vigilar y reportar actividades sospechosas. En escuelas y barrios vulnerables, se implementan talleres de prevención de violencia, reutilizando recursos educativos digitales y facilitadores locales para fomentar la cohesión social. Se mejora la iluminación en áreas de alto riesgo mediante el mantenimiento de sistemas eléctricos existentes, financiado por fondos municipales reasignados. Además, se promueve la reinserción social de jóvenes en riesgo mediante programas de capacitación laboral con empresas locales, priorizando la estabilidad social. Estas acciones, basadas en la optimización de recursos, la participación comunitaria y la	Al 2040, el departamento de Junín registra una disminución de 2.9, en la tasa de homicidios, consolidando una tendencia hacia la mejora en seguridad ciudadana.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
			prevención, generan un entorno más seguro y reducen significativamente los homicidios.	
		Para el año 2030, la incidencia de personas víctimas de algún hecho delictivo se reduce en un 21.6%, debido a la implementación de cuatro pilares fundamentales: prevención social del delito, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, modernización del sistema de justicia y aplicación de tecnología avanzada para la seguridad, basado en análisis predictivo, inteligencia artificial, justicia restaurativa y vigilancia comunitaria hiperconectada.	Para el año 2035, la incidencia de personas víctimas de algún hecho delictivo se reduce en 17.6%, consolidando un modelo de seguridad proactiva, digitalización de la justicia, control del crimen mediante neurotecnología y una gobernanza de seguridad completamente descentralizada.	Al 2040, el departamento de Junín registra una disminución de 14.3% en el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo, consolidando una tendencia hacia la mejora en seguridad ciudadana.
		Para el año 2030, el 26.5% de la población de Junín que fue víctima de un hecho delictivo realiza la denuncia, gracias a la implementación de mecanismos modernos de acceso a la justicia, digitalización del proceso de denuncia, protección del denunciante y participación ciudadana en la seguridad.	Al 2035; el reforzamiento de protección para denunciantes, que garantizan anonimato y seguridad a las víctimas para prevenir represalias, ha incrementado en un 40.8% el porcentaje de personas que realizan la denuncia tras ser víctimas de un hecho delictivo	Para el año 2040, el 45.0% de la población del departamento de Junín que fue víctima de algún hecho delictivo presentó su denuncia, evidenciando un avance favorable en el fortalecimiento de la denuncia ciudadana
		Para el año 2030, la percepción de inseguridad en Junín disminuye en un 71.3% debido a la presencia visible y efectiva del patrullaje policial en áreas urbanas y rurales de alta incidencia delictiva.	Para el año 2035, la percepción de inseguridad ha disminuido significativamente, logrando una reducción del 64.4% mediante la implementación de estrategias avanzadas de seguridad. Estas incluyen el patrullaje inteligente, una mayor visibilidad policial y el fortalecimiento de la participación comunitaria, respaldadas por tecnologías de inteligencia artificial, vigilancia con drones y sistemas de seguridad digital interactiva.	Al 2040, la percepción de inseguridad en el departamento de Junín se reduce favorablemente, alcanzando un 58.2%
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Para el año 2030, el porcentaje de la red vial departamental pavimentada o afirmada alcanza el 52.5%, gracias a la modernización de infraestructuras, implementación de mantenimiento predictivo con el uso de la tecnología, uso de materiales avanzados y financiamiento sostenible basado en asociaciones público-privadas. Optando por una infraestructura resiliente y la preservación del agua, como fuente.	Para el año 2035, el porcentaje de la red vial departamental pavimentada o afirmada alcanza el 63.9%, gracias a la automatización del mantenimiento vial con drones y sensores IoT, pavimentación con materiales autoregenerativos, ampliación de corredores logísticos estratégicos y financiamiento basado en infraestructura inteligente con participación privada; y con sistemas de irrigación inteligentes.	Para el año 2040, se estima el porcentaje de la red vial departamental pavimentada o afirmada alcanza el 77.7%, evidenciando el efecto de las inversiones en infraestructura, mantenimiento periódico, modernización de la red vial, centros y plataformas logísticas y hub cites en funcionamiento.
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades	Para el año 2030, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional se reduce a 18.6, gracias a la digitalización de procesos administrativos, auditorías automatizadas en tiempo real y	Para el año 2035, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional se reduce a 12.3, gracias a la implementación de auditorías ciudadanas con participación obligatoria, sanción social con un registro público de funcionarios sancionados, fortalecimiento	Para el año 2040, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional en el departamento de Junín se sitúa en 8.1, consolidando una tendencia positiva hacia

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
	públicas para una justicia plena	un sistema de incentivos basado en transparencia y ética pública. Adicionalmente, esta reducción se logra mediante la implementación de blockchain en la gestión pública, rotación obligatoria de funcionarios en áreas sensibles, sanción social con acceso público al historial de faltas éticas, transmisión en vivo de negociaciones públicas y prohibición de puertas giratorias para exfuncionarios en empresas reguladas durante su gestión.	del control cruzado entre entidades gubernamentales, fiscalización independiente con veedores internacionales y la prohibición de acumulación de cargos públicos para evitar conflictos de interés.	el fortalecimiento de la ética, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y administrativa de la región.
		Para el año 2030, el porcentaje de percepción de confianza en el Poder Judicial alcanza el 21.0%, gracias a la transparencia total en los procesos judiciales, reducción significativa de los tiempos procesales, fortalecimiento de la independencia judicial, eliminación de beneficios discrecionales para jueces y fiscales, y la aplicación de sanciones ejemplares contra la corrupción judicial.	Para el año 2035, la percepción de confianza en el Poder Judicial en el departamento de Junín ha incrementado en 33.9%, gracias a la simplificación y digitalización total de los trámites judiciales, implementación de mecanismos de justicia comunitaria, fortalecimiento de los tribunales anticorrupción, profesionalización y evaluación continua de jueces y fiscales, y la consolidación de un sistema de justicia descentralizado y accesible para toda la población.	Para el año 2040, la percepción de confianza en el Poder Judicial en el departamento de Junín alcanza el 54.6%, fortalecimiento de la carrera judicial con estrictos controles de ética, y la consolidación de un sistema de justicia descentralizado, ágil e independiente del poder político.
4	Incidencia de la pobreza	Al año 2030, el índice de pobreza multidimensional en el departamento de Junín se reduce en 0.20. Se reasignan recursos educativos para ofrecer cursos nocturnos gratuitos a jefes de hogar en escuelas públicas subutilizadas, elevando su escolaridad. La matrícula infantil se garantiza reorientando presupuestos escolares hacia transporte gratuito y materiales reciclados para niños no matriculados. La asistencia a centros de salud se fortalece redistribuyendo personal médico a zonas rurales y optimizando rutas de unidades móviles de salud. El déficit calórico se mitiga redistribuyendo excedentes agrícolas locales a través de asociaciones comunitarias, acompañado de talleres de nutrición con recursos digitales gratuitos. Las carencias en electricidad, agua, desagüe, piso de vivienda y combustible de cocina se abordan priorizando el mantenimiento de infraestructura existente, reparando conexiones	Al año 2035, el índice de pobreza multidimensional en el departamento de Junín se reduce en 0.29 mediante la implementación de intervenciones integrales que abordan las carencias estructurales en educación, salud, nutrición y servicios básicos. Para la escolaridad familiar, se promueven programas de alfabetización y educación para adultos, incentivando a los jefes de hogar a completar la educación primaria y secundaria con subsidios y campañas de sensibilización. En matrícula infantil, se garantiza la inscripción de niños, la mejora de infraestructura escolar. Para la asistencia a centros de salud, se amplía la cobertura de seguros públicos, se construyen centros de salud en áreas remotas y se implementan programas de salud móvil. El déficit calórico se aborda con asistencia alimentaria, educación nutricional y acceso a alimentos fortificados. Las carencias en electricidad, agua, desagüe, piso de vivienda y combustible de cocina se reducen mediante inversiones en infraestructura básica, como conexiones eléctricas, redes de agua potable y saneamiento, mejoramiento de viviendas con pisos adecuados y promoción de cocinas mejoradas que usen combustibles limpios, priorizando comunidades	Para el año 2040, el índice de la pobreza multidimensional se reduce por debajo del umbral de pobreza, reduciéndose en 0.23.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		de agua y desagüe, promoviendo pisos de cemento con mano de obra comunal y distribuyendo cocinas mejoradas de bajo costo, financiadas por reasignación de fondos locales, asegurando soluciones prácticas y sostenibles.	marginadas para lograr un impacto sostenible.	
		Para el año 2030, el porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el departamento de Junín se reduce a 17.2%, gracias a la implementación de programas de vivienda digna con materiales sostenibles, reducción del hacinamiento mediante subsidios habitacionales y reubicación planificada, acceso universal a servicios higiénicos mediante redes de saneamiento y biodigestores en zonas rurales, políticas de educación obligatoria con incentivos para la permanencia escolar, y fortalecimiento de programas de empleo y emprendimiento para reducir la alta dependencia económica en los hogares.	Para el año 2035, el porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el departamento de Junín disminuye en 14.8%, gracias a la implementación de estrategias complementarias a las aplicadas en 2035, enfocadas en la transformación estructural de las condiciones de vida de la población más vulnerable. Se impulsa la construcción de ciudades satélites sostenibles, diseñadas con un enfoque de urbanización planificada, acceso garantizado a servicios básicos y equipamiento comunitario que permita la descentralización del crecimiento urbano y la reducción del hacinamiento.	Para el año 2040, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el departamento de Junín se reduce a 12.7%, gracias a la consolidación de un modelo de desarrollo territorial sostenible, la erradicación de asentamientos precarios y la garantía del acceso universal a vivienda digna, educación de calidad, empleo formal y servicios básicos modernos.
		Para el año 2030, la pobreza monetaria total en el departamento de Junín se sitúa en 17.0%, gracias a la implementación de un modelo de desarrollo económico basado en la diversificación productiva, el fortalecimiento del empleo formal y la generación de ingresos sostenibles. Se promueve la industrialización de sectores estratégicos, como la agroindustria tecnificada y el ecoturismo, con incentivos para la inversión privada y la capacitación laboral de la población.	Para el año 2035, la pobreza monetaria total en el departamento de Junín disminuye en 13.1%, atribuible al fomento la redistribución equitativa de oportunidades económicas y la expansión de mercados internos y externos. Se impulsa un modelo de zonas de integración productiva rural-urbana, donde comunidades rurales se especializan en la producción de bienes primarios con incentivos para su transformación y comercialización en ciudades intermedias	Para el año 2040, la pobreza monetaria total en el departamento de Junín se reduce a 10.2%, gracias a la consolidación de distritos de desarrollo productivo con incentivos logísticos que impulsan la industrialización sostenible. Se fortalecen los corredores económicos regionales para mejorar la comercialización de productos locales en mercados nacionales e internacionales.
		Para el año 2030, el departamento de Junín registra un 2.1% en los niveles de pobreza extrema, gracias a la expansión de proyectos productivos autosostenibles, el fortalecimiento de las redes de comercio local.	Para el año 2035, la incidencia de pobreza extrema en el departamento de Junín sigue en descenso, alcanzando un 1.3%, gracias a la consolidación de modelos de producción comunitaria, el fortalecimiento del empleo autogestionado y el acceso universal a infraestructura esencial.	La pobreza extrema en 2040 alcanza un 0.8% en el departamento de Junín.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Para el año 2030, en el departamento de Junín, el 9.0% de niños y niñas menores de 5 años presenta desnutrición crónica, gracias a la implementación de un sistema	La implementación de programas de nutrición personalizada basados en análisis biométricos, junto con el seguimiento y monitoreo nutricional en centros de salud y comunidades rurales, garantiza un control continuo del crecimiento y desarrollo infantil.	Al 2040, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es de 4.0%.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		integral de seguridad alimentaria y nutricional, el acceso universal a agua potable y saneamiento, y la promoción de hábitos de alimentación saludable desde la primera infancia.	Además, la diversificación de la producción agrícola local permite el abastecimiento de alimentos nutritivos a precios accesibles, priorizando el consumo de productos con alto valor proteico y vitamínico. Como resultado, se logra una reducción del 7.5% en la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años.	
		Al 2030, la anemia en niños y niñas entre 6 y 35 meses es de 31.9%, debido a la implementación de suplementación personalizada de hierro y micronutrientes, basada en análisis periódicos de niveles de hemoglobina.	Al 2035, la implementación de suplementos de hierro en polvo de alta absorción, administrados de forma diaria en pequeños paquetes que se mezclan con alimentos, así como a la integración de un sistema de monitoreo comunitario de salud infantil, la anemia en niños y niñas entre 6 y 35 meses se ha reducido en 23.4%.	La capacitación de madres, padres y cuidadores en buenas prácticas de alimentación, junto con el fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva, contribuye significativamente a la mejora de los indicadores de anemia en menores de 6 a 35 meses en el departamento de Junín. Como resultado, para el año 2040, la prevalencia de anemia en este grupo etario se reduce hasta un 17.2%, reflejando el impacto positivo de estas intervenciones en la salud infantil.
6	Logros de aprendizaje en EBR	Para el año 2030, en el departamento de Junín, el 41.8% de los niños y niñas de 4° grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en Lectura y Matemática, gracias a la mejora en la formación docente, el acceso a materiales educativos de calidad, la implementación de metodologías interactivas de lectura y escritura, y el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico en el hogar.	Para el año 2035, en el departamento de Junín, el 53.3% de los niños y niñas de 4° grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en Lectura y Matemática, gracias a la implementación de inteligencia lingüística adaptativa en plataformas de aprendizaje personalizadas, la introducción de la lectura inmersiva con realidad aumentada, la enseñanza multisensorial con metodologías neuroeducativas y la gamificación del aprendizaje con sistemas de recompensas que incentivan la comprensión lectora de manera dinámica y efectiva.	Al 2040, el 68.1% de los niños y niñas de 4° grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en Lectura y Matemática al 2040.
		Para el año 2030, en el departamento de Junín, el 49.2% de los niños y niñas de segundo grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en Lectura, gracias a la mejora en la formación docente, el acceso a materiales educativos de calidad, la implementación de metodologías interactivas de lectura y escritura, y el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico en el hogar.	Para el año 2035, en el departamento de Junín, el 59.3% de niños y niñas en segundo grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en lectura, gracias a la implementación de inteligencia lingüística adaptativa en plataformas de aprendizaje personalizadas, la introducción de la lectura inmersiva con realidad aumentada, la enseñanza multisensorial con metodologías neuroeducativas y la gamificación del aprendizaje con sistemas de recompensas que incentivan la comprensión lectora de manera dinámica y efectiva.	El 71.4% de niños y niñas en segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en Lectura al 2040.
		Para el año 2030, en el departamento de Junín, el 27.5%% de los niños y niñas de segundo grado de primaria	Para el año 2035, en el departamento de Junín, el 42.3% de niños y niñas en segundo grado de primaria poseen un nivel satisfactorio en Matemática, gracias a la	El 60.0% de niños y niñas en segundo grado de primaria alcanzan niveles

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		poseen un nivel satisfactorio en Matemática, gracias a la integración de metodologías lúdicas basadas en resolución de problemas cotidianos, el uso de plataformas digitales con aprendizaje interactivo, la implementación de laboratorios de matemáticas manipulativas y la enseñanza adaptativa con enfoques personalizados que fortalecen el pensamiento lógico desde edades tempranas.	incorporación de aprendizaje basado en inteligencia matemática visual, el uso de simulaciones interactivas y realidad aumentada para la comprensión de conceptos abstractos, la enseñanza con metodologías de resolución de retos gamificados y la integración de entornos de aprendizaje colaborativo que fortalecen el pensamiento lógico y la aplicación práctica de las matemáticas en la vida diaria.	satisfactorios en Matemática al 2040
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Para el año 2030, la degradación de ecosistemas en el departamento de Junín se ha reducido a 849.5 mil hectáreas, gracias a la restauración ecológica con reforestación de especies nativas, la implementación de corredores biológicos para la conectividad de la fauna, el impulso de prácticas agrícolas sostenibles, la gestión eficiente de cuencas hidrográficas y la consolidación de áreas naturales protegidas con participación activa de comunidades locales.	Para el año 2035, las acciones de restauración han logrado reducir significativamente la superficie de ecosistemas degradados en el departamento de Junín, alcanzando un total de 657.3 mil hectáreas restauradas. Este avance ha sido posible gracias a la regeneración de suelos mediante técnicas de bioingeniería, la reforestación masiva con especies resilientes al cambio climático, la implementación de sistemas agroforestales sostenibles.	En 2040, la superficie de ecosistemas degradados en el departamento de Junín ha disminuido significativamente a 508.6 mil hectáreas afectadas.
8	Mejora de la producción y productividad	Para el año 2030, el PBI per cápita real a soles del 2007 en el departamento de Junín muestra un crecimiento de 14 mil 413 soles, gracias a la diversificación productiva con valor agregado en sectores estratégicos, la consolidación de clústeres industriales regionales, el fortalecimiento del comercio digital transfronterizo, la implementación de infraestructura inteligente para la logística y distribución, y el desarrollo de un ecosistema de innovación tecnológica que impulsa la productividad y competitividad regional.	Para el año 2035, el crecimiento del PBI per cápita real a soles del 2007 en el departamento de Junín se acelera, alcanzando un incremento de 18 mil 396.1 soles, gracias a la expansión de la bioeconomía y la nanotecnología aplicada a la agroindustria, el desarrollo de distritos de manufactura avanzada con impresión 4D, la optimización del comercio descentralizado mediante blockchain para transacciones seguras y eficientes, la consolidación de parques tecnológicos especializados en energías renovables y el fortalecimiento de una economía circular con modelos de producción regenerativa que optimizan el uso de recursos y reducen costos estructurales.	Para el año 2040, en el departamento de Junín, el PBI per cápita real a soles del 2007 alcanza los 24,652.6 soles, gracias a la consolidación de los hub logísticos, los cities, las plataformas logísticas y truck center.
9	Mejora de la infraestructura social	Para el año 2030, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada se fortalecen, alcanzando un 63.5% de mejora, gracias a la modernización de infraestructuras con módulos hospitalarios inteligentes, la implementación de equipamiento médico portátil de última	Para el año 2035, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada se fortalecen, alcanzando un 44.2% de mejora en el departamento de Junín.	Para el año 2040, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada se fortalecen, alcanzando un 30.7% de mejora en el departamento de Junín.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		generación, la optimización del uso de energías renovables para garantizar autonomía operativa en zonas remotas y la integración de centros de salud con sistemas de telemedicina avanzada para ampliar la cobertura de atención especializada.		
		Para el año 2030, los proyectos de infraestructura escolar en zonas vulnerables han logrado un incremento del 42.61% en el número de centros educativos con acceso completo a servicios esenciales (agua, luz y desagüe), gracias a la implementación de soluciones autónomas como sistemas de captación y filtración de agua, paneles solares para suministro eléctrico, biodigestores para saneamiento sostenible y la optimización de infraestructura modular adaptable a condiciones geográficas diversas.	Para el año 2035, los proyectos de infraestructura escolar orientados a la instalación de servicios básicos en zonas vulnerables han logrado un incremento del 55.96%. Este avance ha sido posible gracias a la implementación de aulas autosuficientes, equipadas con tecnología de purificación atmosférica para la generación de agua potable, el aprovechamiento de suelo cinético que transforma el movimiento de los estudiantes en electricidad, la incorporación de baños con nanotecnología capaces de tratar y reciclar aguas residuales sin necesidad de redes de alcantarillado, y la instalación de ventanas solares transparentes, diseñadas para captar energía fotovoltaica y mejorar la eficiencia energética de las escuelas.	El departamento de Junín, el 73.48% de los centros educativos públicos cuentan con los servicios básicos (agua, luz y desagüe) en el 2040.
		Para el año 2030, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado alcanza el 39.7%, gracias a la implementación de infraestructura modular antisísmica con materiales inteligentes autorreparables, la incorporación de sistemas de climatización pasiva para optimizar el confort térmico, el mantenimiento predictivo con sensores estructurales y la modernización de espacios de aprendizaje con mobiliario ergonómico adaptable a metodologías educativas innovadoras.	Para el año 2035, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado asciende al 55.6%, gracias a la construcción de escuelas modulares autosuficientes con impresión 3D de materiales sostenibles, la implementación de techos multifuncionales que generan energía solar y captan agua de lluvia, la incorporación de estructuras resilientes con nanotecnología que optimizan la durabilidad de los edificios y la adopción de un sistema de mantenimiento automatizado con drones y sensores para la detección temprana de fallas estructurales.	En el departamento de Junín, el porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado ascendió a 78.0%.
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional	Para el año 2030, se incrementa la participación de las exportaciones del departamento de Junín en 5.94%, impulsado principalmente por el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales, lo que refleja una diversificación progresiva de la oferta exportable de la región. Este aumento se ve fortalecido por la puesta en operación del Puerto de Chancay, que mejora la conectividad con mercados	Al 2035; la participación de las exportaciones continúa creciendo en el departamento de Junín, alcanzando una participación del 8.33%; impulsado principalmente por la modernización de infraestructuras de almacenamiento y distribución, la expansión de corredores bioceánicos que mejoran la conectividad con mercados internacionales. Además, la certificación de productos con estándares de sostenibilidad y trazabilidad fortalece la competitividad de la oferta exportable de	Al 2040; la participación de las exportaciones en el departamento de Junín, alcanza una participación del 11.69%; impulsado principalmente por el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales.

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		asiáticos y reduce costos logísticos, facilitando el acceso a nuevas oportunidades comerciales. Asimismo, la modernización de corredores logísticos y la optimización del transporte ferroviario entre Junín y la costa potencian la competitividad de productos agrícolas, agroindustriales y manufacturados, consolidando una plataforma exportadora eficiente y sostenible para la región.	Junín en sectores como la agroindustria, biotecnología y manufactura especializada.	
11	Estado de la salud materno-neonatal	Al 2030, la tasa de mortalidad neonatal por cada 1,000 nacidos vivos en Junín disminuyó en 2.98, debido al fortalecimiento de centros de cuidado neonatal intensivo en hospitales regionales.	Al 2035 la tasa de mortalidad neonatal por cada 1,000 nacidos vivos en Junín disminuyó en 2.19, impulsada por la implementación de protocolos avanzados de monitoreo continuo durante el embarazo y el parto.	En el departamento de Junín en 2040 la tasa de mortalidad neonatal por cada 1,000 nacidos vivos en Junín disminuyó en 1.61.
		Para el año 2030, la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuyó en 15.3%, gracias a la implementación de programas de suplementación con hierro de liberación prolongada, el fortalecimiento de la educación nutricional con enfoque en consumo de alimentos ricos en hierro de origen vegetal y animal, la biofortificación de cultivos estratégicos, el acceso universal a diagnósticos rápidos en centros de salud y la promoción de políticas de seguridad alimentaria que garantizan el acceso equitativo a una dieta balanceada en poblaciones vulnerables.	Para el año 2035, la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuyó en 10.6%, gracias a la incorporación de alimentos funcionales enriquecidos con hierro de alta biodisponibilidad, la expansión de programas de monitoreo nutricional personalizado con seguimiento comunitario, la implementación de sistemas de microdosificación de hierro en el agua potable, la masificación de huertos urbanos y comunitarios con cultivos biofortificados, y la promoción de entornos laborales y educativos con acceso garantizado a alimentación balanceada y complementos nutricionales específicos.	Para el año 2040, la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuyó en 7.4%, gracias a la distribución masiva de suplementos fortificados con hierro hemínico de rápida absorción, la mejora en la disponibilidad de alimentos ricos en micronutrientes a través de mercados inclusivos, la detección temprana con pruebas portátiles en centros comunitarios, la integración de la educación nutricional en programas de salud materno-infantil y el acceso equitativo a fuentes de proteína y hierro en poblaciones vulnerables mediante redes de abastecimiento local sostenibles.
		Para el año 2030, el porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional disminuyó en 2.4%, gracias a la expansión de centros materno-infantiles con atención obstétrica de emergencia en zonas rurales, la implementación de programas de monitoreo prenatal con equipos móviles de salud, la capacitación continua de personal sanitario en la gestión de emergencias obstétricas, la optimización de rutas de traslado	Para el año 2035, el porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional disminuyó en 1.5%, gracias a la implementación de unidades móviles de atención obstétrica en comunidades alejadas, la optimización de redes de referencia y contrarreferencia con tiempos de respuesta reducidos, el fortalecimiento de la atención primaria con monitoreo prenatal continuo, el acceso oportuno a suplementos y tratamientos preventivos para embarazos de alto riesgo, y la integración de parteras capacitadas en los sistemas de salud para una atención	Para el año 2040, el porcentaje de muerte materna de ocurrencia respecto al total nacional disminuyó en 0.9%, gracias a la universalización del acceso a partos seguros en centros especializados, la expansión de telemedicina obstétrica en zonas remotas, la optimización del transporte de emergencia materna y la consolidación de programas de salud preventiva con monitoreo

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		en casos críticos mediante redes de transporte sanitario eficiente y el acceso universal a controles médicos integrales desde el primer trimestre del embarazo.	materna más efectiva y culturalmente pertinente.	continuo desde la concepción hasta el postparto.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	La introducción de un registro público de agresores, ha hecho disminuir en 27.0% las mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero.	La supervisión de las órdenes de alejamiento estricto, complementada con el monitoreo electrónico mediante brazaletes que envían alertas a las autoridades locales ante cualquier violación de la restricción de distancia, ha logrado una reducción del 19.8% en las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero.	Se ha reducido en un 14.5% los casos de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero en el año 2040, en el departamento de Junín.
		La implementación de unidades de protección de emergencia dedicadas exclusivamente a mujeres en situación de riesgo extremo, así como la protección inmediata y un plan de seguridad personalizado para cada mujer identificada en riesgo han reducido en 0.123 la tasa de feminicidio.	La aplicación de sentencias automáticas de prisión preventiva para agresores en situación de reincidencia o con historial de amenazas graves, así como programa de resguardo y reubicación para mujeres en riesgo de feminicidio ha reducido en 0.04 la tasa de feminicidios.	La tasa de feminicidios en el departamento de Junín en 2040 es de 0.01.
13	Desarrollo empresarial e informalidad	Para el año 2030, el empleo informal en el departamento de Junín registra un 59.1%, gracias a la implementación de estrategias efectivas adaptadas a la realidad. Se impulsa la formalización por bloques productivos, donde pequeños negocios y trabajadores informales se agrupan en redes sectoriales con acceso a servicios financieros y laborales sin necesidad de trámites individuales. Se establecen mecanismos de homologación laboral, permitiendo que trabajadores sin estudios formales accedan a la certificación de competencias basada en experiencia y pruebas prácticas, facilitando su integración al empleo formal.	El empleo informal en la región de Junín ha disminuido, alcanzando un 48.2%. Esta reducción ha sido impulsada por el fortalecimiento de la fiscalización comunitaria con incentivos, permitiendo que asociaciones de comerciantes, transportistas y emprendedores supervisen activamente la formalización en sus respectivos sectores. Este enfoque fomenta la autorregulación y la promoción de empleo digno, reduciendo la dependencia de políticas fiscales expansivas y fortaleciendo un ecosistema laboral más estructurado y sostenible	En 2040, el empleo informal en el departamento e Junín alcanzó el 39.3%.
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Para el año 2030, el Índice de Impacto de Desastres se reduce en 9.5, gracias a la implementación de zonas de reubicación obligatoria en áreas de riesgo extremo, como zonas propensas a deslizamientos e inundaciones recurrentes. Esta reducción también se logra mediante la construcción de viviendas resilientes con materiales de absorción sísmica y drenaje eficiente, la creación	Para el año 2035, el Índice de Impacto de Desastres se reduce en 5.6, gracias a la consolidación de infraestructura resiliente con tecnología de adaptación climática, la implementación de viviendas flotantes y antisísmicas en zonas de alta vulnerabilidad, el desarrollo de sistemas de alerta temprana hiperconectados con inteligencia distribuida, la optimización de reservorios naturales y barreras de contención ecológicas para mitigar inundaciones, y la creación de redes comunitarias de evacuación autónomas con	Para el año 2040, el Índice de Impacto de Desastres se reduce en 3.3 en el departamento de Junín, gracias a la implementación de asentamientos estratégicos con planificación territorial basada en datos geoespaciales, el desarrollo de infraestructura subterránea segura en zonas de alto riesgo, la creación de fondos de

N.°	Variable Priorizada	Situación Futura Al 2030	Situación Futura al 2035	Situación Futura al 2040
		de barreras naturales y sistemas de drenaje inteligentes para mitigar impactos de desastres, la optimización de rutas de evacuación con señalización digital y alertas tempranas geolocalizadas, y el fortalecimiento de brigadas comunitarias de respuesta rápida, garantizando una reducción efectiva de la vulnerabilidad ante eventos naturales.	simulaciones periódicas, garantizando una respuesta rápida y efectiva ante emergencias.	respuesta inmediata con financiamiento descentralizado para reconstrucción rápida.
15	Acceso a los servicios básicos	El 62.4% de los hogares en el departamento de Junín, cuentan con acceso a los servicios básicos de agua potable, disposición de excretas por red pública, alumbrado por electricidad.	La expansión de 72.3% de acceso a los servicios básicos en los hogares en el departamento de Junín, debido a la implementación del programa incluye mecanismos de financiamiento directo a los gobiernos locales, con la obligación de cumplir metas de cobertura en zonas del Valle del Mantaro; en la zona de la Selva Central y la zona Alto Andina.	El departamento de Junín; accede al paquete de los 3 servicios básicos en 83.8% en 2040.
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	El 2.4% de los estudiantes en Junín están matriculados en programas de educación técnico-productiva, impulsados por el fortalecimiento de programas de formación dual que integran la educación en el aula con prácticas en empresas locales. Este enfoque permite a los estudiantes adquirir experiencia laboral durante su formación, facilitando su inserción inmediata en el mercado laboral y respondiendo a las demandas productivas de la región.	La relevancia de la ETP se intensifica en 2035 con la ampliación de programas de capacitación enfocados en tecnologías emergentes y sostenibilidad, lo que ha impulsado un incremento del 3.2% en la matrícula de estudiantes en Junín en estos programas.	En 2040 se incrementó en 4.3% la matrícula de estudiantes en carreras técnico-productivas en el departamento de Junín.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1. SELECCIÓN DE MEDIDAS POR VARIABLE PRIORITARIA

Identificada el futuro deseado para los juninenses por cada variable priorizada, se pretende seleccionar las medidas más efectivas para lograr estos resultados a partir de las ya propuestas durante el análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades, y los escenarios. Su valoración se desarrolla de acuerdo con el logro de la situación futura y se ubican dentro de la matriz considerando el periodo más apropiado para su implementación.

Tabla N° 518: Selección de medidas por variables prioritarias.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Fortalecimiento de la efectividad policial y priorización del servicio ciudadano mediante la profesionalización y dignificación del trabajo de la unidad policial. Promover programas de prevención de la violencia de género que incluyan el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de relaciones saludables. Fortalecer la gobernanza local en decisiones de uso de recursos naturales y la gestión ambiental. Fortalecer el uso de inteligencia artificial en sistemas de vigilancia para detectar patrones delictivos y emitir alertas tempranas, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades. Fortalecer el equipamiento del equipo policial y serenazgo. Fortalecer las capacidades de los serenos por los gobiernos locales. Aumentar la disponibilidad de servicios de salud mental en la comunidad, facilitando el acceso a tratamientos y apoyo psicológico. Implementar programas de prevención de la violencia que incluyan componentes de salud mental, dirigidos a jóvenes y comunidades vulnerables.	Para el año 2030, se proyecta una reducción del 21.6% en la incidencia de víctimas de delitos en Junín. Esto será posible gracias a la implementación de cuatro pilares clave: prevención social del delito, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, modernización del sistema de justicia y aplicación de tecnología avanzada, como análisis predictivo, inteligencia artificial, justicia restaurativa y vigilancia comunitaria hiperconectada. Además, se espera que el 26.5% de las víctimas denuncien los delitos, facilitado por mecanismos modernos de acceso a la justicia, digitalización de denuncias, protección al denunciante y mayor participación ciudadana. Paralelamente, la percepción de inseguridad en la región disminuirá un 71.3%, resultado de una presencia de la unidad policial efectiva y visible en áreas urbanas y rurales con alta incidencia delictiva.	Fortalecer los Observatorios de Seguridad Ciudadana a nivel regional con el empleo de tecnologías digitales de información. Implementar la inteligencia artificial en los sistemas de videovigilancia en entornos locales con adecuada interconexión. Fortalecer las capacidades de prevención, respuesta oportuna y adaptación al cambio de las instituciones de seguridad y justicia. Diseñar zonas destinadas para el desarrollo del comercio informal dentro del territorio. Fortalecer la seguridad pública en espacios con alta actividad comercial informal. Promover iniciativas económicas para generar empleo y desarrollo de incubadoras de negocios. Atención oportuna bajo un enfoque intercultural en comisarías básicas. Fortalecer las instituciones gubernamentales para restaurar la confianza pública. Fomentar el empoderamiento político de miembros de agrupaciones juveniles. Promover espacios de diálogo entre diferentes sectores de la sociedad para abordar conflictos y tensiones sociales. Implementar programas de liderazgo y participación de las mujeres. Establecer políticas y planes que favorezcan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral para incentivar el desarrollo económico de las mujeres. Asegurar la coordinación interinstitucional, educación, salud, justicia y otros para analizar de manera integral la violencia de género y la inseguridad.	Se espera que para el año 2035 haya una disminución del 17.6% en el número de víctimas de delitos. Esto será parte de un modelo de seguridad proactiva que incluye la digitalización de la justicia, el uso de neuro tecnología para controlar el crimen y una gestión de seguridad descentralizada. Además, el reforzamiento de mecanismos de protección para denunciantes, que garantizan anonimato y seguridad, ha incrementado en un 40.8% el porcentaje de personas que realizan denuncias tras ser víctimas de un hecho delictivo. Paralelamente, la percepción de inseguridad ha disminuido un 64.4%, gracias a estrategias avanzadas como patrullaje inteligente, mayor visibilidad policial, participación comunitaria y el uso de tecnologías como inteligencia artificial, vigilancia con drones y sistemas de seguridad digital interactiva.	Promover la igualdad de género. Regular y formalizar el comercio informal. Fortalecer la cooperación internacional promoviendo iniciativas regionales que aborden el problema del narcotráfico desde un enfoque integral. Desarrollar programas educativos que promuevan la igualdad de género desde la infancia. Fortalecer capacidades en el uso de tecnologías y análisis de datos para optimizar el trabajo y prevenir el delito. Impulsar las alianzas estratégicas entre los gobiernos y las empresas tecnológicas para desarrollar acciones innovadoras. Fortalecer la inseguridad ciudadana con tecnología y la inteligencia artificial. Desarrollar políticas regionales y locales que adopten efectos del cambio climático. Implementar drones autónomos y cámaras inteligentes con reconocimiento facial para garantizar un monitoreo constante y la generación de alertas en tiempo real, optimizando la respuesta de las fuerzas de seguridad y reduciendo la criminalidad.	Para el año 2040, el departamento de Junín registra una disminución del 14.3% en el porcentaje de víctimas de delitos, consolidando una mejora en la seguridad ciudadana. Además, el 45.0% de las víctimas presentaron denuncias, reflejando un avance en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Paralelamente, la percepción de inseguridad se redujo favorablemente, alcanzando una disminución del 58.2%.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
				Desarrollar aplicaciones informáticas para la seguridad ciudadana. Desarrollar programas educativos de uso tecnológico y la importancia para la seguridad. Fomentar la creación de microempresas y cooperativas locales en zonas vulnerables, proporcionando incentivos fiscales y acceso a financiamiento a emprendedores jóvenes. Planificar las ciudades de manera sostenible. Consolidar un sistema de seguridad predictivo que optimice la distribución de recursos y anticipe incidentes mediante análisis de datos avanzados.			
2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Promover programas de prevención de la violencia de género que incluyan el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de relaciones saludables. Fortalecer la gobernanza local en decisiones de uso de recursos naturales y la gestión ambiental. Fortalecer el uso de inteligencia artificial en sistemas de vigilancia para detectar patrones delictivos y emitir alertas tempranas, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades.	Para 2030, el 12.4% de las carreteras del departamento estará en buen estado, gracias a la mejora de la infraestructura, el uso de mantenimiento preventivo con inteligencia artificial, materiales modernos y financiamiento sostenible a través de asociaciones público-privadas. Optando por una infraestructura resiliente y la preservación del agua como fuente.	Diversificar cultivos hacia variedades más resistentes a la sequía en la zona andina de la región. Desarrollar inversiones en siembra y cosecha de agua (almacenamiento) mediante proyectos integrales. Mejorar las capacidades administrativas y técnicas de las instituciones regionales para garantizar una gestión eficiente y transparente. Promover espacios de innovación, creación de incubadoras, colaboración entre emprendedores, universidad y empresa a fin de lograr acciones conjuntas y transferencia de conocimientos. Desarrollar programas de capacitación para formar habilidades digitales y gestión de datos para trabajadores y emprendedores. Fomentar alianzas estratégicas entre gobiernos y empresas para desarrollar infraestructuras y servicios que apoyen la producción y el desarrollo económico del ámbito regional. Fortalecer la infraestructura de transporte en el departamento y almacenamiento de agua. Construir instalaciones adecuadas para el almacenamiento de productos, que reduzcan las	Para el año 2035, el 19.1% de la red vial departamental estará en buen estado. Esto se debe a la automatización del mantenimiento vial con drones y sensores IoT, al uso de pavimentación con materiales auto regenerativos, a la ampliación de corredores logísticos estratégicos y al financiamiento basado en infraestructura inteligente con participación privada. Además, se implementarán sistemas de irrigación inteligentes.	Fortalecer la gestión del planeamiento urbano y regional. Creación de zonas económicas y parques industriales. Establecer mecanismos para monitorear el progreso en la implementación de planes urbanos y regionales. Desarrollar inversiones de infraestructura digital, a través de redes de alta velocidad y sistemas de conectividad. Crear centros de innovación para fortalecer las cadenas productivas del departamento. Implementar tecnologías limpias y sostenibles en la producción. Asegurar la implementación de IoT e inteligencia artificial para una gestión autónoma de la red vial, garantizando la actualización y sostenibilidad tecnológica.	Para el año 2040, se espera que el 29.4% de la red vial departamental esté en buen estado, mostrando el impacto de las inversiones en infraestructura, mantenimiento regular, modernización de la red vial, centros logísticos y hub cites en funcionamiento.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
				pérdidas post-cosecha y garanticen la calidad de los productos.			
3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Establecer mecanismos seguros y anónimos para que la ciudadanía pueda denunciar actos de corrupción. Implementar programas de formación en ética y buenas prácticas de gobernanza para funcionarios públicos. Desarrollar acciones educativas y capacitación sobre efectos de la corrupción y la importancia de la integridad en la vida pública. Implementar una reforma administrativa en los gobiernos subnacionales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Desarrollar auditorías externas de manera anual en las entidades públicas. Fortalecer la regulación y control de la función pública mediante blockchain para asegurar la trazabilidad y auditoría transparente de las decisiones y acciones de los funcionarios. Fomentar la participación política de mujeres y pueblos indígenas. Promoción de la cultura y tradiciones indígenas. Garantizar la consulta previa y participación de pueblos indígenas. Construcción de alianzas con ONG y organizaciones locales. Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe	Para el año 2030, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional se reduce a 18.6 mediante la digitalización de procesos administrativos, auditorías automatizadas en tiempo real, un sistema de incentivos basado en transparencia y ética pública, y la implementación de blockchain en la gestión pública, junto con medidas como la rotación obligatoria de funcionarios en áreas sensibles, sanción social con acceso público al historial de faltas éticas, transmisión en vivo de negociaciones públicas y la prohibición de puertas giratorias. Paralelamente, la percepción de confianza en el Poder Judicial alcanza el 21.0%, gracias a la transparencia total en los procesos judiciales, reducción de tiempos procesales, fortalecimiento de la independencia judicial, eliminación de beneficios discrecionales y	Promover la vigilancia activa de la población en el proceso de elección de cargos públicos. Fortalecer la calidad educativa para abordar ética, integridad y responsabilidad cívica. Promover acceso a información y recursos (plataformas educativas en línea) sobre temas de ética, gobernanza y lucha contra la corrupción. Fortalecer las plataformas de datos abiertos y acceso a la información pública. Implementar e-gobierno y sistemas de monitoreo sobre el uso de recursos públicos. Desarrollar la evaluación y rendición de cuentas mediante auditorías independientes e informes de progreso. Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar acciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas. Formular políticas y planes anticorrupción. Fortalecer las auditorías de proyectos y la supervisión del gasto público. Empoderar al ciudadano, mediante la participación activa en la administración pública y el uso de tecnología para la fiscalización de actividades y el desarrollo de auditorías electrónicas. Promover mecanismos de incentivos para la integridad, quienes demuestren prácticas transparentes y éticas. Mejorar la selección de cargos públicos con inteligencia artificial que evalúe antecedentes y asegure la independencia y alta capacidad de los candidatos.	Para el año 2035, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional se reduce a 12.3 mediante la implementación de auditorías ciudadanas obligatorias, sanción social con registro público de funcionarios sancionados, control cruzado entre entidades gubernamentales, fiscalización independiente con veedores internacionales y la prohibición de acumulación de cargos públicos para evitar conflictos de interés. Simultáneamente, la percepción de confianza en el Poder Judicial en Junín aumenta un 33.9%, gracias a la simplificación y digitalización total de trámites judiciales, mecanismos de justicia comunitaria, fortalecimiento de tribunales anticorrupción, profesionalización y evaluación continua de jueces y fiscales, y un sistema de justicia descentralizado y accesible para toda la población.	Promover valores éticos en las instituciones, implementando códigos de conducta. Fortalecer la institucionalidad en el gobierno regional y gobiernos locales. Restituir los derechos de paridad y alternancia. Desarrollar aplicaciones seguras y accesibles que permitan a la ciudadanía reportar corrupción de manera anónima. Promover una educación con valores cívicos y éticos desde la temprana edad. Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	Para el año 2040, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional en Junín se sitúa en 8.1, reflejando una mejora continua en la ética, transparencia y eficiencia de la gestión pública. Al mismo tiempo, la confianza en el Poder Judicial es del 54.6%. Esto se debe al fortalecimiento de la carrera judicial con controles éticos estrictos, la introducción de justicia predictiva y la mejora de un sistema judicial que es más descentralizado, rápido e independiente de la política.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		Formación de docentes en lenguas originarias Materiales educativos en lenguas originarias Programas de transmisión de conocimientos ancestrales. Identificar y apoyar a los "guardianes de la memoria" o sabios y sabias locales que sean custodios de los saberes ancestrales. Digitalización de saberes ancestrales.	sanciones ejemplares contra la corrupción judicial.				
4	Incidencia de la pobreza	Promover la inversión en infraestructura rural (caminos, sistema de riesgo y almacenamiento) para facilitar el acceso a mercados. Promover programas de capacitación y formación, que se alineen con las demandas del mercado laboral. Evaluar y articular los servicios de los programas sociales. Fortalecer las plataformas virtuales para mejorar los servicios de los programas sociales. Implementar una red de empleo de emergencia que ofrezca trabajos temporales. Fomentar la diversificación de la actividad económica, como el turismo sostenible y producción artesanal. aumentar la inversión en infraestructura básica mediante la implementación de un programa de proyectos que	Para el año 2030, el departamento de Junín reduce la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a 17.2% mediante programas de vivienda digna con materiales sostenibles, reducción del hacinamiento, acceso universal a servicios higiénicos, educación obligatoria con incentivos y fortalecimiento del empleo y emprendimiento. La pobreza monetaria total se sitúa en 17.0%, impulsada por un modelo de desarrollo económico basado en diversificación productiva, industrialización de sectores estratégicos como agroindustria y ecoturismo, y	Fomentar la innovación agrícola, para aumentar el rendimiento y la eficiencia. Apoyar a las micro y pequeñas empresas para alcanzar la diversificación económica y la generación del empleo. Fortalecer la educación técnica – productiva adaptada a la demanda del mercado. Promover el turismo y otros sectores emergentes para generar empleo y diversificar la economía. Promover la agricultura sostenible mediante acceso a tecnología, capacitación y mercados. Fomentar el emprendimiento mediante el apoyo a Startups y programas de incubación de empresas. Fomentar el desarrollo de las PYMES a nivel regional a través de la asistencia técnica, capacitación, mercados y acceso al financiamiento. Fortalecer los programas de capacitación laboral y empleo temporal, enfocándolos en sectores estratégicos que puedan generar empleo rápido. Además de promover las incubadoras empresariales.	Para 2035, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Junín disminuye en 14.8%, gracias a estrategias complementarias a las de 2030, enfocadas en transformar las condiciones de vida de los más vulnerables mediante la construcción de ciudades satélites sostenibles con urbanización planificada y servicios básicos garantizados. La pobreza monetaria total disminuye un 13.1%, gracias a la distribución justa de oportunidades económicas y el crecimiento de los mercados internos y externos, además de un modelo que integra la producción rural y urbana. La pobreza extrema continúa en descenso, alcanzando un 1.3%, gracias a la consolidación de modelos de producción comunitaria, empleo autogestionado y acceso a infraestructura esencial.	Mejorar la calidad educativa universitaria alineándola con las necesidades del mercado laboral y fomentando habilidades críticas. Fomentar la educación técnica y vocacional, mediante el desarrollo de programas de capacitación con alianzas con empresas. Desarrollar estrategias multisectoriales que aborden la educación, capacitación y la reducción de la pobreza de manera coordinada. Fomentar sectores emergentes mediante la inversión en sectores estratégicos y en el desarrollo regional. Desarrollar una agenda política regional enfocada en la población vulnerable. Implementar reformas fiscales progresivas y políticas que fomenten la productividad y la inversión, promoviendo un crecimiento inclusivo que	Para el año 2040, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Junín se reduce a 12.7%, gracias a un modelo de desarrollo territorial sostenible que garantiza vivienda digna, educación de calidad, empleo formal y servicios básicos modernos. La pobreza monetaria total disminuye a 10.2%, impulsada por distritos de desarrollo productivo y corredores económicos que fomentan la industrialización sostenible y la comercialización de

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		utilice tecnología para mejorar la ejecución y supervisión. Fortalecer las instancias de articulación local Fortalecer la inversión en la construcción y mantenimiento de infraestructura para el suministro de agua potable en zona urbana y rural. Realizar seguimiento de la calidad de vida de la primera infancia, diferenciando por zonas territoriales. Fortalecer la infraestructura sanitaria del primer nivel con inversión en recursos y equipamiento adecuado. Fortalecer la atención integral a la salud infantil. Implementar programas de detección precoz de enfermedades como hipertensión, diabetes, cáncer y enfermedades cardíacas, para intervenir a tiempo y evitar complicaciones graves. Asegurar que los adultos mayores reciban vacunas esenciales, como la de la gripe, neumonía y tétanos. Crear espacios comunitarios y actividades que promuevan la interacción social entre adultos mayores, como grupos de apoyo, centros de día o actividades recreativas.	generación de empleo formal. Además, la pobreza extrema disminuye al 2.1% gracias a proyectos productivos autosostenibles y al fortalecimiento del comercio local. Esto consolida avances significativos en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.	Invertir en infraestructura básica, como caminos, acceso a agua y saneamiento. Desarrollar un sistema de monitoreo basado en tecnología avanzada que evalúe no solo la calidad de la infraestructura, sino también el desempeño de los recursos humanos involucrados.		reduzca la pobreza. Asimismo, fortalecer los institutos técnicos, para especializar y capacitar a la población de bajos recursos económicos. Promover la agricultura sostenible aumentando la productividad y resiliencia de los agricultores. implementar un marco de gestión que incorpore inteligencia artificial para evaluar la calidad de los servicios y el impacto de las políticas en la reducción de la pobreza.	productos locales. Además, la pobreza extrema alcanza un 0.8%, reflejando avances significativos en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo integral en la región.
5	Prevalencia de enfermedades de la primera	Fortalecer las instancias de articulación local Fortalecer la inversión en la construcción y mantenimiento de	Para 2030, la desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años en Junín se reduce	Cerrar las brechas de cobertura de servicios de agua en el área urbana y rural.	La implementación de programas de nutrición personalizada basados en análisis biométricos y el monitoreo en centros de	Implementar casas materno – infantil. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles (mediante la	Para 2040, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años se reduce

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		infraestructura para el suministro de agua potable en zona urbana y rural. Realizar seguimiento de la calidad de vida de la primera infancia, diferenciando por zonas territoriales. Fortalecer la infraestructura sanitaria del primer nivel con inversión en recursos y equipamiento adecuado. Fortalecer la atención integral a la salud infantil. Proporcionar servicios de salud mental para las víctimas de violencia como para los/as niños/as afectados.	al 9.0%, gracias a un sistema integral de seguridad alimentaria, acceso universal a agua potable y saneamiento, y la promoción de hábitos de alimentación saludable desde la infancia. Además, la anemia en niños/as de 6 a 35 meses alcanza el 31.9%, resultado de la implementación de suplementación personalizada de hierro y micronutrientes, respaldada por análisis periódicos de niveles de hemoglobina.	Implementar las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) en espacios urbanos. Promover la salud comunitaria mediante la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria. Diagnóstico y tratamiento temprano a través de tecnología de punto de atención. Aumentar la cobertura del "Programa Nacional Cuna Más" en zonas rurales y de alta pobreza, ofreciendo no solo alimentos, sino también educación en nutrición y salud para las madres". Fortalecer el sistema de salud mediante la capacitación del personal médico y la mejora en la infraestructura de atención primaria. Además de promover el consumo de productos orgánicos y nutritivos a través de programas educativos y subsidios para familias de bajos recursos. Desarrollar programas de nutrición en la población. Integrar análisis biométrico e inteligencia artificial para programas personalizados y monitoreo de suplementos. Implementar programas específicos para garantizar una alimentación adecuada de niños/as en situación de vulnerabilidad.	salud y comunidades rurales asegura un control continuo del crecimiento infantil. Además, la diversificación de la producción agrícola local garantiza alimentos nutritivos a precios accesibles, priorizando los productos abundantes en proteínas y vitaminas. Esto contribuye a una reducción del 7.5% en la desnutrición crónica en menores de 5 años. Para 2035, la anemia en niños/as de 6 a 35 meses disminuye un 23.4%, gracias a la distribución diaria de suplementos de hierro en polvo de Alta absorción y la integración de un sistema comunitario de monitoreo de salud infantil.	agricultura de conservación y cultivos resilientes). Fortalecer la regulación y protección de fuentes de agua, incentivando su conservación. Implementar plataformas de telemedicina para consultas pediátricas y monitoreo remoto de enfermedades infantiles, como infecciones respiratorias y diarreas. Establecer recordatorios a los padres sobre citas de vacunación o seguimiento médico a través de aplicaciones móviles para asegurar el cumplimiento de los programas de inmunización. Promover el consumo de alimentos orgánicos para reducir los riesgos asociados a la exposición a residuos de pesticidas, que pueden aumentar el riesgo de enfermedades como trastornos del desarrollo y problemas inmunológicos. Incrementar la disponibilidad de productos orgánicos en los programas de alimentación infantil y escuelas para asegurar que los niños/as consuman alimentos libres de sustancias químicas. Implementar plataformas de aprendizaje, cuyas actividades y contenidos se ajusten a las habilidades y ritmo de los estudiantes, permitiendo una experiencia de aprendizaje personalizada.	al 4.0%, gracias a la capacitación de padres y cuidadores en prácticas alimentarias adecuadas y el fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva. Estas intervenciones también contribuyen a una disminución del 17.2% en la prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses, mejorando significativamente los indicadores de salud infantil en el departamento de Junín.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
						Implementar el perfil digital del paciente, permitiendo el monitoreo en línea de los casos de enfermedades infantiles y garantizando un seguimiento continuo de su salud. Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de salud para asegurar la eficiencia y accesibilidad de la información médica. Desarrollar políticas que protejan a los/as niños/as de los efectos de la disrupción ambiental. Fortalecer el uso de aplicaciones de monitoreo y análisis de big data para intervenciones.	
6	Logros de aprendizaje en EBR	Promover la educación nutricional en las escuelas. Fortalecer las campañas de lucha contra la anemia. Involucrar a las familias en programas de salud y nutrición. Proporcionar apoyo psicológico en niños/as afectados por la anemia. Fortalecer los programas de educación vocacional y técnica. Promover programas de salud y bienestar mediante apoyo psicológico y emocional y actividades de bienestar. Fortalecer la capacitación docente en el uso de tecnologías y en enfoques pedagógicos innovadores para mejorar los logros de aprendizaje. Mejorar la infraestructura escolar.	Para 2030, el 49.2% de los/as niños/as de segundo grado de primaria en Junín alcanzan un nivel satisfactorio en Lectura. Esto se debe a la mejora en la formación docente, acceso a materiales educativos de calidad y metodologías interactivas, junto con el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico en el hogar. En Matemáticas, el 27.5% de los estudiantes alcanzan un nivel satisfactorio. Esto se debe a métodos de aprendizaje divertidos que se centran en resolver problemas de la	Revisión y actualización del currículo para adaptar a las realidades de los estudiantes. Fortalecer la infraestructura educativa mediante la inversión en escuelas y el acceso a recursos materiales didácticos adecuados y tecnología necesaria. Fortalecer el uso de tecnología en la educación, mediante herramientas digitales para la educación bilingüe. Fomentar la participación familiar mediante programas de involucramiento familiar y recursos para los Andes. Fomentar el emprendimiento mediante la educación y la implementación de proyectos. Mejorar la calidad educativa mediante la capacitación docente y dotación de recursos educativos. Implementar plataformas de aprendizaje, cuyas actividades y contenidos se ajusten a las habilidades y ritmo de los estudiantes, permitiendo una experiencia de aprendizaje personalizada.	Para 2035, el 59.3% de los/as niños/as de segundo grado de primaria en Junín alcanzan un nivel satisfactorio en Lectura, gracias a la implementación de plataformas de aprendizaje personalizadas con inteligencia lingüística adaptativa, lectura inmersiva con realidad aumentada, enseñanza multisensorial y gamificación. En Matemática, el 42.3% de los estudiantes tiene un buen desempeño. Esto se debe al uso de aprendizaje visual, simulaciones interactivas, desafíos en forma de juego y trabajo en grupo, lo que ayuda a mejorar el pensamiento lógico y la aplicación práctica de las matemáticas.	Diseñar un currículo relevante y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes, basado en un enfoque de competencias. Ofrecer un contenido educativo personalizado, con lecciones interactivas y evaluaciones que permiten a los estudiantes aprender de manera autónoma y adaptada a su nivel. Diseñar e implementar políticas y planes que aseguren el acceso equitativo a internet y a dispositivos tecnológicos para todos los estudiantes. Impulsar una educación inclusiva, pertinente y alternativa con enfoque intercultural, mejorando así la calidad y la equidad en los logros educativos.	Para 2040, el 71.4% de los niños y niñas de segundo grado de primaria alcanzarán niveles satisfactorios en Lectura, mientras que el 60.0% lo harán en Matemática. Esto refleja una mejora significativa en los aprendizajes fundamentales en el departamento de Junín.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		implementar herramientas de control parental avanzadas y sistemas de monitoreo inteligente para gestionar el uso de internet y enfocar el acceso en contenidos educativos. Establecer redes de apoyo entre escuelas, servicios de salud y comunidades para abordar de manera integral los problemas de salud mental y su impacto en el aprendizaje.	vida diaria, al uso de plataformas digitales interactivas, laboratorios prácticos y enfoques personalizados que fortalecen el pensamiento lógico desde una edad temprana.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y el acceso a Internet. Desarrollar contenidos educativos digitales alineados con el currículo. Expandir la conectividad digital y los programas de refuerzo educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas tecnológicas. Implementar tecnología educativa que facilite el aprendizaje y el acceso a recursos digitales. Desarrollar programas de alfabetización digital en las escuelas que enseñen a estudiantes y padres a usar la tecnología de manera equilibrada.		Programas de apoyo psicosocial para fortalecer el aspecto emocional de los estudiantes. Integrar sistemas de inteligencia artificial personalizados para adaptar el uso de dispositivos a las necesidades de cada estudiante, identificando y gestionando patrones de uso adictivo para maximizar el beneficio educativo.	
7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Fomentar la economía circular y sostenible. Además, promover prácticas agrícolas sostenibles y la protección de los recursos hídricos. Fortalecer la legislación ambiental relacionada con las descargas de aguas residuales, contaminación industrial y uso de productos químicos agrícolas. Desarrollar proyectos de reforestación en las cuencas hidrográficas de los ríos para evitar la erosión del suelo y la sedimentación. Fomentar la participación de las comunidades en la vigilancia y protección de los cuerpos de agua. Construir plantas de tratamiento de aguas residuales y de disposición final de residuos sólidos en áreas urbanas, con el fin de reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de recursos hídricos y residuos.	Para 2030, la degradación de ecosistemas en Junín se reduce a 849.5 mil hectáreas. Esto se logra gracias a la restauración ecológica mediante reforestación de especies nativas, la creación de corredores biológicos para la fauna, el uso de prácticas agrícolas sostenibles, una gestión eficiente de cuencas hidrográficas y la consolidación de áreas protegidas con la participación activa de las comunidades locales.	Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas forestales, utilizando especies nativas para recuperar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Implementar prácticas de manejo forestal sostenible que equilibren la producción de recursos con la conservación del ecosistema, garantizando la regeneración natural. Crear y expandir áreas protegidas para conservar los bosques y su biodiversidad. Priorizar inversiones en tecnologías limpias y renovables. Establecer fondos públicos y privados para la restauración de ecosistemas degradados, con proyectos específicos que mitiguen los efectos del cambio climático en las zonas más vulnerables. Establecer y proteger las áreas naturales y reservas ecológicas. Promover alianzas entre el gobierno regional y organizaciones no gubernamentales para implementar proyectos de reforestación utilizando tecnologías verdes.	Para 2035, las acciones de restauración han ayudado a disminuir mucho la degradación de los ecosistemas en Junín. Se han restaurado 657.3 mil hectáreas gracias a la mejora de suelos con bioingeniería, reforestación amplia con especies resistentes al cambio climático y la creación de sistemas agroforestales sostenibles.	Incorporar conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en estrategias de conservación y uso sostenible. Fortalecer la resiliencia ecológica mediante la restauración de ecosistemas y la creación de áreas protegidas en la selva central y zona andina. Promover una gestión sostenible de recursos naturales mediante prácticas agrícolas sostenibles y el manejo integral de cuencas. Impulsar la inversión en infraestructura resiliente, generando una infraestructura verde y creando sistemas de almacenamiento de agua. Adoptar tecnologías avanzadas para la gestión sostenible de recursos naturales, como la agricultura de precisión y la captura de carbono, para aumentar la eficiencia y resiliencia de los ecosistemas.	Para 2040, la superficie de ecosistemas degradados en Junín se reduce significativamente a 508.6 mil hectáreas, reflejando un avance notable en la restauración ecológica.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		Establecer el sistema de monitoreo de los recursos naturales. fortalecer el marco normativo existente para actuar ante actividades ilegales relacionadas con la explotación de recursos naturales. Fortalecer la segregación en fuente de residuos domiciliarios e industriales.		Iniciar proyectos de recuperación y restauración de ecosistemas afectados por la acumulación de residuos.		Desarrollar e implementar planes de manejo sostenible de recursos naturales. Desarrollar una estrategia de gestión ambiental que incorpore plataformas de big data para la planificación del uso de recursos naturales, asegurando la participación de comunidades locales y sectores productivos en la recolección de datos y toma de decisiones.	
8	Mejora de la producción y productividad	Fortalecer la red de emprendedores para adoptar prácticas sostenibles y responsables. Apoyar a las empresas en búsqueda de mercados internacionales. Fortalecer las redes locales mediante las cooperativas y asociaciones de productores informales, así como crear redes de colaboración. Mejorar la infraestructura física y digital, brindando a las empresas los medios necesarios para adoptar tecnologías avanzadas que optimicen su productividad y competitividad. Mejorar la variedad de cultivos resistentes al cambio climático y a plagas. Capacitar a comerciantes y agricultores en tecnologías digitales y mejorar la conectividad en zonas rurales para optimizar el uso de herramientas digitales.	Para 2030, el PBI per cápita real en Junín crecerá en 14,413 soles. Este crecimiento será impulsado por la diversificación productiva con valor agregado en sectores estratégicos, la consolidación de clústeres industriales regionales y el fortalecimiento del comercio digital transfronterizo. Además, se desarrollará infraestructura inteligente para logística y distribución, así como un ecosistema de innovación tecnológica que aumentará la productividad y competitividad regional.	Fortalecer las empresas para orientarlas al mercado internacional. Implementar capacitaciones continuas a los empleados/as. Promover la formalización del comercio informal mediante registro de actividades y los incentivos fiscales. Mejorar la infraestructura mediante mercados locales y el acceso a tecnología que mejore sus productos y comercialización. Mejorar la conectividad laboral, mediante plataformas de empleo y ferias. Establecer alianzas entre el gobierno, el sector privado y la academia para desarrollar programas educativos y de capacitación que respondan a las demandas del mercado laboral actual. Promover la creación de incubadoras empresariales, considerando componentes de apoyo técnico y financiero a los emprendedores jóvenes. Impulsar programas de digitalización para empresas, capacitando a los jóvenes para implementar tecnologías que mejoren la productividad. Crear programas específicos de apoyo a jóvenes en zonas rurales, brindándoles acceso	Para 2035, el PBI per cápita real en Junín crecerá en 18,396.1 soles. Este aumento será impulsado por la expansión de la bioeconomía y nanotecnología en la agroindustria, el desarrollo de distritos de manufactura avanzada con impresión 4D y la optimización del comercio descentralizado mediante blockchain. Además, se consolidarán parques tecnológicos en energías renovables y se fortalecerá una economía circular con modelos de producción regenerativa que optimizan recursos y reducen costos.	Adoptar tecnología avanzada en los procesos productivos. Adoptar metodologías de mejora continua, que optimicen los procesos y reduzcan el desperdicio. Impulsar la inversión en infraestructura mediante el desarrollo de zonas económicas. Implementar un sistema fiscal que incentive a las empresas que contraten a jóvenes sin experiencia laboral. Promover la implementación de sistemas de gestión de la cadena de suministro, donde la producción, inventarios y distribución sean controlados en tiempo real. Impulsar el uso de plataformas colaborativas en línea (como Google Works pace o Microsoft Teams) que permitan la coordinación de proyectos, la gestión de equipos remotos y la toma de decisiones más rápida y eficiente.	Para 2040, el PBI per cápita real en Junín alcanza los 24,652.6 soles, impulsado por la consolidación de hub logísticos, cities, plataformas logísticas y truck centers.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		Mejorar la infraestructura de riego y almacenamiento para mitigar los efectos de sequías e inundaciones. Promover la adopción de técnicas de agricultura sostenible, como la agroecología y la conservación de suelos. Mejorar la infraestructura urbana para fomentar un entorno más seguro y atractivo para las inversiones. Fomentar la minería responsable y sostenible. Fortalecer los programas de responsabilidad social empresarial. Construcción y modernización de espacios culturales. Mejoramiento de infraestructura para eventos culturales. Promoción y formación de talento cultural local. Creación de incubadoras y espacios para emprendedores culturales. Plataformas digitales para la cultura. Fomento del turismo cultural sostenible		a capacitación, empleo y oportunidades de emprendimiento. Desarrollar plataformas de e-commerce para las pequeñas y medianas empresas, para la venta de productos en línea a nivel local como internacional, y proporcionar capacitación en marketing digital y gestión de ventas online. Fomentar la industria local mediante incentivos a la inversión privada y la creación de clústeres industriales, para fortalecer la competitividad y diversificación productiva. Incentivar la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de un solo cultivo. Incentivar la modernización de la manufactura y financiar proyectos de construcción que fortalezcan la infraestructura y adopten tecnologías en el sector primario.		Invertir en la adopción de tecnologías para la agricultura para monitorear el estado de los cultivos, predecir rendimientos y optimizar el uso de agua y fertilizantes. Promover la inversión continua en tecnología y en la mejora de los corredores logísticos para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados. Desarrollar las cadenas de valor local, teniendo como objetivo el acceso a mercado y acceso a precios justos de los productos. Impulsar políticas que fomenten la innovación tecnológica e integrar tecnologías avanzadas en la minería y la agricultura para optimizar procesos y asegurar un crecimiento sostenible.	
9	Mejora de la infraestructura social	Realizar evaluaciones de riesgo de manera periódica de la infraestructura social. Implementar sistemas de alerta temprana en la infraestructura social. Promover iniciativas locales, mediante el financiamiento de	Para 2030, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad inadecuada mejoran un 63.5%, gracias a la modernización de infraestructuras con	Implementar proyectos que priorice la sostenibilidad y resiliencia de la infraestructura social. Gestionar una planificación urbana de las principales urbes del departamento. Priorizar proyectos de inversión en infraestructura social donde las brechas aún persisten.	Para 2035, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad inadecuada mejoran un 44.2% en Junín. En infraestructura escolar, los proyectos de instalación de servicios básicos en zonas vulnerables aumentan un 55.96%, implementando aulas	Implementar plataformas de salud y educación digital, para atender a los pacientes de forma remota y generar espacios de enseñanza y aprendizaje utilizando recursos tecnológicos. Desarrollar redes de transporte público inteligentes, a través del análisis de datos de tráfico en	Para 2040, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en Junín mejoran un 30.7%. El 73.48% de los centros educativos públicos cuentan

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		proyectos comunitarios en colaboración con ONG. Fomentar la inversión privada mediante alianzas público – privadas y los incentivos a las inversiones. Promover programas de educación ambiental y campañas de sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad. Priorizar la asignación de recursos a proyectos de infraestructura social de alta demanda, como salud, saneamiento y educación básica, para garantizar el acceso mínimo a estos servicios. Establecer un fondo de emergencia para la rápida reparación y adaptación de infraestructuras en zonas rurales y urbanas afectadas, priorizando salud, educación y seguridad. Adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la gestión y transparencia de proyectos. Fortalecer una planificación urbana y rural sostenible. Promover reformas que fortalezcan las instituciones regionales, mejorando la gobernanza y la capacidad de gestión. Fomentar la inversión privada mediante alianzas público – privadas y los incentivos a las inversiones. Elaborar un plan maestro que contemple las necesidades de infraestructura a largo plazo,	módulos hospitalarios inteligentes, equipamiento médico portátil, energías renovables para autonomía operativa en zonas remotas y telemedicina avanzada. Los proyectos de infraestructura escolar en zonas vulnerables incrementan un 42.61% en centros educativos con acceso a servicios esenciales, mediante soluciones autónomas como sistemas de captación de agua, paneles solares y biodigestores. Además, el 39.7% de los locales escolares públicos de Educación Básica en buen estado se logran con infraestructura modular antisísmica, sistemas de climatización pasiva, mantenimiento predictivo y espacios de aprendizaje modernizados.	Fortalecer una planificación urbana y rural sostenible. Impulsar alianzas entre sectores (gobierno, ONG, comunidades y sector privado) para revertir la pérdida de biodiversidad de manera integral. Crear plataformas digitales de gobernanza, donde la ciudadanía pueda sugerir mejoras, votar en decisiones y recibir información en tiempo real sobre los proyectos. Promover OxI y las APP para impulsar la inversión en la infraestructura social. Implementar tecnologías innovadoras como captación de agua de lluvia y energías renovables en infraestructuras públicas. Integrar IA y big data para optimizar la planificación y ejecución	autosuficientes con purificación atmosférica, suelo cinético para generar electricidad, baños con nanotecnología para reciclar aguas residuales y ventanas solares para mejorar la eficiencia energética. Además, el 55.6% de los locales escolares públicos de Educación Básica están en buen estado, gracias a la construcción de escuelas modulares autosuficientes con impresión 3D, techos multifuncionales, estructuras resilientes con nanotecnología y un sistema de mantenimiento automatizado con drones y sensores.	tiempo real y en la optimización; además de implementar infraestructuras para vehículos eléctricos y bicicletas. Implementar normas para promover la construcción de edificios verdes y viviendas inteligentes, con sistemas de energía solar, sensores de consumo energético y tecnologías para la gestión del agua y la electricidad. Desarrollar plataformas de vigilancia inteligente, como la IA para identificar patrones delictivos, mejorar la atención a emergencias y coordinar mejor los servicios de seguridad. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos de infraestructura social, para asegurar que las inversiones sean eficaces, sostenibles y equitativamente distribuidas entre las diferentes regiones del país. Desarrollar políticas de planificación integrada que prioricen la resiliencia climática y el uso eficiente de recursos. Automatizar procesos y conectar ecosistemas digitales para aumentar la eficiencia y participación.	con servicios básicos (agua, luz y desagüe), y el 78.0% de los locales escolares públicos de Educación Básica tienen todas sus aulas en buen estado.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		priorizando proyectos según su impacto social y económico. Consolidar la gestión de planes territoriales a nivel regional, provincial y distrital.					
10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional	Consolidar la implementación de la ZEE Fortalecimiento y participación de los comités de vigilancia forestal de las comunidades indígenas originarias. Desarrollar programas de capacitación para mejorar las habilidades laborales y técnicas de los trabajadores." Promover la creación de redes de colaboración entre empresas, asociaciones, academia y gobierno para compartir conocimientos, experiencias y recursos en el ámbito del comercio internacional Garantizar la protección de los derechos de las comunidades sobre sus conocimientos y recursos genéticos. Promover el comercio justo y equitativo, asegurando que las comunidades accedan a precios justos por sus productos y servicios. Establecer alianzas internacionales que faciliten la obtención de certificaciones de calidad, aumentando la competitividad de los productos en mercados internacionales. Promover marcas regionales que representen la calidad y	Para 2030, las exportaciones de Junín aumentan un 5.94%, impulsadas por el crecimiento de las exportaciones no tradicionales y la diversificación de la oferta exportable. Este aumento se ve favorecido por la operación del Puerto de Chancay, que mejora la conectividad con mercados asiáticos y reduce costos logísticos, además de la modernización de corredores logísticos y el transporte ferroviario, lo que fortalece la competitividad de los productos agrícolas, agroindustriales y manufacturados, consolidando una plataforma exportadora eficiente y sostenible.	Identificación y priorización de sitios para la conservación biológica y provisión de servicios ecosistémicos. Implementar políticas que incentiven la investigación y desarrollo (I+D) dentro del sector productivo. Desarrollar nuevos productos que sean sostenibles y que tengan demanda en mercados internacionales. Fortalecer la cadena de valor, integrando a los productores en colaboración entre sectores para fortalecer la sostenibilidad entre producción y exportación. Implementar programas de formación para empresas y emprendedores sobre herramientas digitales, marketing en línea y comercio electrónico. Participar en ferias internacionales y misiones comerciales a mercados estratégicos. Fomentar la adopción masiva de prácticas agroecológicas y orgánicas mediante incentivos fiscales y financiamiento directo para agricultores, asegurando que se cumplan los estándares internacionales de sostenibilidad. Establecer alianzas público-privadas para implementar inteligencia artificial y big data en el análisis de tendencias globales y en logística, y reforzar la capacitación digital de los trabajadores para mejorar la eficiencia productiva y la adaptabilidad de las empresas a la demanda externa. Crear zonas francas en Junín para atraer inversiones y facilitar el comercio internacional.	Para 2035, las exportaciones de Junín crecen al 8.33%. Este crecimiento es impulsado por la modernización de infraestructuras de almacenamiento y distribución, la expansión de corredores bioceánicos que mejoran la conectividad internacional y la certificación de productos con estándares de sostenibilidad y trazabilidad. Estos factores fortalecen la competitividad en sectores como agroindustria, biotecnología y manufactura especializada.	Promocionar las prácticas sostenibles de productos, mediante la certificación de productos e impulsando la agricultura regenerativa. Construir hub para la agroindustria y productos de la sierra de Junín. Construir y modernizar centros de acopio en zonas productivas, especialmente en áreas rurales, para mejorar el almacenamiento y la distribución eficiente de productos agrícolas. Asegurar la sostenibilidad y competitividad de las exportaciones no mineras mediante políticas de infraestructura digital y formación continua respaldadas por el gobierno.	Para 2040, las exportaciones de Junín alcanzan una participación del 11.69%, impulsadas por el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		sostenibilidad de los productos de Junín. Crear programas de formación en comercio electrónico y trazabilidad para mejorar la competitividad de las empresas en mercados internacionales. Realizar ferias y eventos para dar visibilidad a los productos de Junín en mercados nacionales e internacionales. Mejorar las vías de acceso y la infraestructura de transporte en Junín para facilitar la conexión con Chancay. Integrar políticas de adaptación al cambio climático en la planificación agrícola y de exportación, asegurando que se consideren las vulnerabilidades climáticas.						
11	Estado de la salud materno-neonatal	Fortalecer la educación y sensibilización dirigidos a mujeres embarazadas y madres. Fortalecer las capacidades y reclutar más personal de salud, especialmente en el área de obstetricia y pediatría. Fomentar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos, asegurando una dieta balanceada y rica en nutrientes para las mujeres embarazadas y lactantes. Desarrollar investigaciones sobre los beneficios de la alimentación orgánica para fortalecer la evidencia científica." Fomentar la colaboración entre profesionales de la salud, para	Para 2030, la proporción de muertes neonatales en Junín disminuye un 2.7% gracias al fortalecimiento de los centros de cuidado neonatal intensivo. La prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuye un 15.3% debido a programas de suplementación con hierro, educación nutricional, biofortificación de cultivos, acceso a diagnósticos rápidos y políticas de seguridad alimentaria. Además, la	Fortalecer la integración de los servicios de salud a nivel prenatal y postnatal. Fortalecer la atención primaria para garantizar una atención oportuna en las mujeres embarazadas y los recién nacidos. Implementar servicios de telemedicina para facilitar el acceso a consultas y seguimiento, en especial en áreas rurales o de difícil acceso. Implementar políticas de gestión sostenible del agua. Desarrollar políticas regionales que integren la salud pública y la conservación ambiental. Establecer alianzas entre sectores de salud, medio ambiente, agricultura y educación. Invertir en el desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras para la atención de la salud materno – neonatal.	Para 2035, la proporción de muertes neonatales en Junín disminuye un 2.0% gracias a protocolos avanzados de monitoreo durante el embarazo y parto. La prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuye un 10.6% debido a alimentos funcionales enriquecidos con hierro, programas de monitoreo nutricional personalizado, sistemas de microdosificación de hierro en agua, huertos urbanos con cultivos biofortificados y acceso a alimentación balanceada en entornos laborales y educativos. Además, la mortalidad materna baja un 1.5% gracias a la creación de	Promover el consumo de productos orgánicos, campañas de educación y conciencia de beneficios. Fomentar la producción de alimentos orgánicos a través de políticas y planes, incentivando a los agricultores y facilitando sus accesos a los mercados. Desarrollar aplicaciones móviles para facilitar el acceso a la información y servicios de salud en zonas urbanas, rurales y de difícil acceso. Implementar telemedicina y tecnologías avanzadas para garantizar atención continua y especializada en zonas rurales y de difícil acceso, optimizando la	En 2040, la proporción de muertes neonatales en Junín es del 1.5%. La prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuye un 7.4% gracias a la distribución de suplementos fortificados con hierro hemínico. También se debe considerar la mejora en la disponibilidad de alimentos ricos en micronutrientes, la detección

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		desarrollar soluciones innovadoras sobre la problemática de la salud. Fortalecer la atención en el primer nivel de salud con infraestructura adecuada, equipamiento tecnológico y personal capacitado. Crear equipos de salud móviles especializados en atención materno-neonatal para llegar rápidamente a zonas afectadas por desastres naturales. Mejorar la conectividad en áreas rurales mediante programas de infraestructura digital, facilitando el acceso a internet para ampliar el alcance de plataformas de salud. Integrar servicios de salud mental en los programas de atención materno-infantil, asegurando que las madres reciban apoyo psicológico durante y después del embarazo. Implementar políticas que aborden la salud materno-neonatal y la salud mental de manera integral.	tasa de mortalidad materna disminuye un 2.4% por la expansión de centros materno-infantiles en zonas rurales, monitoreo prenatal móvil, capacitación de personal sanitario y mejoras en el transporte sanitario y controles médicos integrales.	Integrar tecnologías de la salud existentes para garantizar una atención integral y continua. Fortalecer la colaboración público-privada para financiar y expandir la infraestructura sanitaria, priorizando la mejora de la red de atención prenatal y neonatal Desarrollar regulaciones más estrictas sobre la contaminación del aire y el agua en zonas vulnerables y ofrecer incentivos para el uso de tecnologías limpias Ampliar la cobertura de dispositivos de monitoreo remoto en centros de salud urbanos y rurales, permitiendo que los profesionales realicen un seguimiento en tiempo real.	unidades móviles de obstetricia, la mejora de las redes de referencia, el control prenatal, los tratamientos preventivos para embarazos de alto riesgo y la inclusión de parteras capacitadas.	detección temprana y seguimiento de la salud infantil y materna. Construir hospitales y centros de salud con energía renovable y tecnologías limpias en zonas rurales. Instalar sensores biométricos avanzados en todos los centros de salud, permitiendo un monitoreo constante y automatizado de la salud materno-neonatal.	temprana en centros comunitarios, la educación nutricional en programas materno-infantiles y el acceso equitativo a fuentes de proteína y hierro mediante redes de abastecimiento local. Además, la mortalidad materna disminuye un 0.9% gracias al acceso universal a partos seguros, la expansión de telemedicina obstétrica, la optimización del transporte de emergencia materna y programas de salud preventiva con monitoreo continuo.
12	Incidencia de la violencia contra la mujer	Implementar programas extracurriculares sobre habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y liderazgo entre jóvenes. Fomentar la colaboración entre el sector educativo, servicios sociales, salud pública y organizaciones no gubernamentales para abordar integralmente el problema del	La implementación de un registro público de agresores ha reducido en un 27.0% la violencia física y/o sexual sufrida por mujeres de 15 a 49 años a manos del cónyuge o compañeros. Además, la creación de unidades de protección de emergencia para mujeres en riesgo	Desarrollar iniciativas dirigidas a identificar y apoyar a grupos vulnerables antes de que se conviertan en víctimas o perpetradores. Implementar programas para trabajar con los agresores. Implementar en el currículo escolar la enseñanza de habilidades socioemocionales. Fomentar el emprendimiento femenino, dando acceso a financiamiento, formación en gestión empresarial y redes de apoyo.	La supervisión de órdenes de alejamiento estricto, complementada con monitoreo electrónico mediante brazaletes que alertan a las autoridades locales, ha reducido en un 19.8% la violencia física y/o sexual hacia mujeres por parte de los cónyuges o compañeros. Además, la aplicación de sentencias automáticas de prisión preventiva para agresores	Fomentar cambios en las normas sociales que perpetúan la violencia, involucrando a hombres y niños/as como aliados en la lucha contra la violencia de género. Desarrollar plataformas tecnológicas de denuncia segura y seguimiento de casos de violencia.	En el año 2040, en el departamento de Junín, los casos de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física y/o sexual por parte del cónyuge o compañero se han reducido en un 14.5%, mientras que la tasa de

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		estancamiento educativo y su relación con la violencia contra las mujeres. Asegurar que las niñas y mujeres tengan acceso a una educación de calidad. Fomentar la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales para abordar la violencia contra la mujer de manera integral. Crear programas específicos de inserción laboral que conecten a mujeres desempleadas con empleadores/as, facilitando su acceso a oportunidades de trabajo. Establecer alianzas con empresas para promover la contratación de mujeres, así como para desarrollar programas de responsabilidad social que incluyan la capacitación y el empleo de mujeres en riesgo. Realizar campañas de sensibilización para cambiar actitudes y creencias que justifican la violencia contra la mujer. Promover la participación de la mujer en la vida política, social, económica, etc. Fortalecer la formación de agentes comunitarios y policías locales en respuesta rápida y asistencia a víctimas. Establecer una base de datos centralizada y segura que	extremo y la implementación de planes de seguridad personalizados han logrado reducir la tasa de feminicidio en 0.123.	Crear redes de mentoría y capacitación laboral para mujeres, promoviendo su autonomía financiera mediante habilidades tecnológicas y empresariales, y articular esfuerzos multisectoriales para abordar integralmente la violencia de género. Reforzar el marco legal y las políticas públicas para proteger a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Desarrollar algoritmos de inteligencia artificial que analicen patrones de violencia y generen alertas automáticas, permitiendo una respuesta rápida de las autoridades. Crear y promocionar plataformas digitales donde las mujeres puedan denunciar casos de violencia de forma anónima.	reincidentes y el programa de resguardo y reubicación para mujeres en riesgo de feminicidio han logrado reducir la tasa de feminicidios en 0.04.	Fomentar programas de capacitación en habilidades tecnológicas y emprendimiento para mujeres para mejorar su acceso a mejores oportunidades económicas y fortalecer su autonomía. Implementar un sistema interconectado de inteligencia artificial para predecir situaciones de riesgo de violencia basado en datos históricos, junto con campañas masivas de sensibilización digital que promuevan la igualdad de género.	feminicidios alcanza 0.01.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		permita registrar y actualizar los antecedentes de agresores en tiempo real. Realizar campañas de concientización en las empresas sobre la violencia contra la mujer y sus consecuencias. Desarrollar políticas que promuevan la inclusión de mujeres en todos los niveles de las empresas y en la toma de decisiones.					
13	Desarrollo empresarial e informalidad	Apoyar programas de innovación y capacitación para que las empresas locales puedan adaptarse a las nuevas demandas del mercado y mejorar su competitividad. Fortalecer la micro y pequeña empresa mediante el acceso al financiamiento. Fomentar las incubadoras de negocios mediante los programas educativos de las universidades. Fomentar la economía circular que reduzca desperdicios y genere valor. Invertir en la formación de capital humano para que las empresas puedan aprovechar las nuevas oportunidades y competir en un entorno globalizado. Simplificar los trámites de formalización y reducir costos regulatorios para incentivar que las empresas se mantengan en el sector formal. Implementar un programa de certificación ambiental para	Para el año 2030, el empleo informal en el departamento de Junín alcanza un 59.1%, debido a la implementación de estrategias de formalización por bloques productivos, que agrupan a microempresas y trabajadores informales en redes sectoriales con acceso a servicios financieros y laborales, sin necesidad de trámites individuales. Además, se establecen mecanismos de homologación laboral que permiten a los trabajadores sin estudios formales certificar sus competencias mediante experiencia y pruebas prácticas, facilitando su integración al empleo formal.	Promover la creación del coworking donde los emprendedores puedan trabajar juntos, compartir recursos y acceder a servicios comunes. Establecer normativas claras sobre el uso del agua, especialmente para sectores que dependen intensamente de este recurso, asegurando que se respeten los límites de extracción y uso. Promover la inversión en infraestructura hídrica, como sistemas de distribución y tratamiento de agua, para garantizar un acceso equitativo y sostenible al recurso. Desarrollar e implementar políticas públicas que protejan áreas críticas para la biodiversidad y regulen las actividades empresariales en estas zonas. Gestionar de manera efectiva los proyectos de infraestructura y promover un entorno empresarial favorable. Diseñar políticas y planes que promuevan la participación de las pequeñas y medianas empresas, y grupos vulnerables, en los beneficios del proyecto de la Franja y Ruta de la Seda. Implementar incentivos para la formalización, como subsidios y beneficios fiscales para las	El empleo informal en la región de Junín ha disminuido al 48.2% gracias al fortalecimiento de la fiscalización comunitaria con incentivos, lo que permite que asociaciones de comerciantes, transportistas y emprendedores supervisen la formalización en sus sectores. Este enfoque fomenta la autorregulación, promueve el empleo digno y reduce la dependencia de políticas fiscales expansivas, fortaleciendo un ecosistema laboral más estructurado y sostenible.	Promover programas para la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en las empresas. Fomentar tecnología que reduzcan el consumo de agua, como sistema por goteo en la agricultura, el reciclaje y la reutilización del agua en la industria. Invertir en educación de calidad para desarrollar las habilidades para los empleos del futuro y reducir la informalidad. Implementar políticas y planes que promuevan la creación de empleos formales, incentivos para las empresas, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y desarrollo de infraestructura. Contar con instituciones sólidas y transparentes que garanticen el cumplimiento de las leyes laborales y promuevan la competencia justa. Fortalecer la cámara de comercio y asociaciones empresariales, promoviendo	En 2040, el empleo informal en el departamento de Junín alcanzó el 39.3%.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		Pymes, donde las empresas que adopten prácticas sostenibles y formales reciban beneficios fiscales y de acceso a mercados. Implementar programas de capacitación básica en habilidades digitales para pequeñas empresas y ofrecer incentivos fiscales para quienes opten por formalizarse, fomentando su adaptación tecnológica y reduciendo la informalidad. Invertir en infraestructura que ayude a mitigar el impacto de heladas, como sistemas de riego y tecnologías de protección de cultivos. Incentivar la investigación y el desarrollo de tecnologías que ayuden a las empresas a adaptarse a condiciones climáticas extremas, mejorando su competitividad. Fomentar alianzas entre empresas locales y grandes empresas que operan en el hub para facilitar la integración de las pequeñas empresas en la cadena de suministro. Impulsar la formalizar la minería artesanal.		MYPES que migren al sector formal y cumplan con estándares laborales básicos. Desarrollar una red de apoyo entre grandes empresas y Pymes para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos en términos de sostenibilidad. Establecer centros de formación y expandir la infraestructura tecnológica en regiones menos conectadas, asegurando el acceso continuo a capacitación digital y herramientas de gestión para las MYPE. Apoyar la innovación y el emprendimiento formal a través de financiamiento, incubadoras de empresas y acceso a mercados. Invertir en infraestructura local que apoye el crecimiento empresarial, como centros de distribución y servicios logísticos.		redes colaborativas que mejoren el acceso a recursos, capacitación y apoyo para la formalización y crecimiento de las empresas. Brindar apoyo a empresas para obtener certificaciones de calidad y sostenibilidad, mejorando su acceso a mercados nacionales e internacionales. Consolidar un sistema de apoyo integral para empresas formalizadas que incluya acceso a tecnología avanzada y actualización continua, fortaleciendo su resiliencia y competitividad en el mercado formal.	
14	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Elaborar planes integrales que incluyan estrategias para la gestión sostenible del agua. Fortalecer las capacidades locales en la gestión de riesgos, frente a las acciones de primer nivel en situación de riesgo.	Para el año 2030, el porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres respecto al total nacional se reduce en 2.9%. Esto se logra gracias a la reubicación obligatoria en zonas de	Desarrollar alianzas entre diversos niveles de gobierno y las ONG, y el sector privado para fortalecer la gestión del agua y la preparación ante desastres. Diseñar y construir infraestructuras que sean resistentes a eventos climáticos extremos, como diques, sistemas de drenaje mejorados y edificios con estándares antisísmicos.	Para el año 2035, el porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres respecto al total nacional se reduce en 1.0%. Esto se logra gracias a la infraestructura resiliente con tecnología de adaptación climática, viviendas flotantes y	Desarrollar sistemas de alerta temprana que informen a las comunidades sobre inminentes eventos climáticos extremos, permitiendo una evacuación o preparación adecuada. Garantizar infraestructura de telecomunicaciones resistente a	Para el año 2040, el porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres respecto al total nacional en el departamento de Junín se reduce en

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		Promover una planificación urbana que considere los riesgos naturales, evitando la construcción en áreas vulnerables y asegurando que las infraestructuras críticas estén ubicadas en zonas seguras. Elaborar y actualizar regularmente planes de emergencia que consideren diferentes escenarios climáticos extremos. Implementar programas educativos sobre gestión del riesgo y preparación ante desastres para empoderar a los distritos." Desarrollar planes de desarrollo urbano que integren la gestión de riesgos de desastres. Participación ciudadana para la toma de decisiones e implementación de medidas de reducción del riesgo. Desarrollar capacidades en gestión de riesgos. Fortalecer la planificación y preparación ante emergencias a nivel local, asegurando la coordinación entre autoridades y comunidades.	riesgo extremo, la construcción de viviendas resilientes, la creación de barreras naturales y sistemas de drenaje inteligentes. Además, se optimizan las rutas de evacuación con señalización digital y alertas tempranas, y se fortalecen las brigadas comunitarias de respuesta rápida. Estas acciones reducen efectivamente la vulnerabilidad ante desastres.	Fomentar la capacitación local en gestión de riesgos y la implementación de protocolos que mejoren la preparación ante desastres. Fomentar prácticas de desarrollo sostenible que reduzcan la vulnerabilidad a desastres, como la reforestación y la gestión adecuada de recursos naturales. Desarrollar y promover la colaboración interinstitucional para el intercambio de datos y recursos, junto con la inversión en infraestructura de comunicación robusta que permita la integración de tecnologías.	antisísmicas en zonas vulnerables. Además, se implementan sistemas de alerta temprana hiperconectados, se optimizan reservorios y barreras ecológicas contra inundaciones, y se establecen redes comunitarias de evacuación autónomas con simulaciones periódicas. Todo esto asegura respuestas rápidas y efectivas ante emergencias.	los desastres y funcionamiento en situaciones de emergencia. Establecer plataformas de colaboración multisectorial entre gobiernos, empresas y comunidades locales para una respuesta integral y rápida ante emergencias. Adoptar tecnologías avanzadas de gestión de riesgos para la predicción, preparación y respuesta ante desastres, como los sistemas de tecnología de monitoreo en tiempo real que permiten un control preciso de las amenazas climáticas y naturales. Establecer marcos normativos que aborden la ciberseguridad y la protección de datos, garantizando la seguridad de los sistemas tecnológicos utilizados en la gestión de desastres.	0.3%. Esto se debe a la planificación territorial con datos geoespaciales, infraestructura subterránea segura en zonas de alto riesgo y fondos descentralizados para una reconstrucción rápida.
15	Acceso a los servicios básicos	Invertir en la construcción y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, priorizando áreas vulnerables. Crear programas gubernamentales que ofrezcan tablets o laptops a estudiantes en áreas rurales para que	El 62.4% de los hogares en el departamento de Junín cuentan con acceso a los servicios básicos de agua potable, disposición de excretas por red pública, alumbrado por electricidad.	Promover una gestión sostenible del agua. Desarrollar y mejorar infraestructuras para la captación, almacenamiento y distribución de agua. Gestionar el desarrollo urbano en la región. Promover el desarrollo de los catastros urbanos en el distrito para una planificación adecuada.	El acceso a los servicios básicos en los hogares del departamento de Junín se expandió un 72.3% gracias a la implementación del programa. Este programa incluye mecanismos de financiamiento directo a los gobiernos locales, quienes tienen la obligación de cumplir metas de cobertura en	Promover el uso de tecnologías que optimicen el uso del agua en la agricultura. Invertir en la construcción y modernización de infraestructuras para el suministro de agua potable, incluyendo plantas de	El departamento de Junín accede al paquete de los 3 servicios básicos en un 83.8% en 2040.

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
		accedan a recursos educativos en línea. Desarrollar programas de alfabetización digital para que la ciudadanía aprendan a usar plataformas de salud, educación y otros servicios públicos. Promover alianzas público-privadas para asegurar la operatividad y sostenibilidad de los servicios básicos, buscando innovación en la gestión y cobertura en áreas de difícil acceso. Mejorar las redes de distribución de servicios básicos para asegurar que lleguen a todas las comunidades, especialmente a las más alejadas o vulnerables. Establecer un programa integral de digitalización que incluya la capacitación de funcionarios y la implementación de plataformas digitales para la gestión de servicios.		Implementar IoT para gestionar adecuadamente los servicios básicos en espacios urbanos. Impulsar la construcción de redes de transporte que conecten adecuadamente la infraestructura de servicios básicos. Implementar redes inteligentes (Smart grids) para la distribución de electricidad y agua. Implementar sensores de monitoreo de residuos y recolección de basura inteligente, que ajusten las rutas y frecuencia de recolección según los niveles de residuos detectados en tiempo real. Crear aplicaciones de gobierno inteligente donde la ciudadanía pueda reportar problemas relacionados con los servicios públicos. Fortalecer las EPS mediante incentivos para mejorar la calidad y cobertura de los servicios, con un enfoque en eficiencia operativa y sostenibilidad, apoyando la preservación de fuentes de agua. Fomentar el uso de tecnologías de eficiencia energética como paneles solares comunitarios y turbinas eólicas pequeñas para abastecer de energía a áreas aisladas. Crear una estrategia de innovación en infraestructura que promueva la adaptación de tecnologías sostenibles en los sistemas de provisión de servicios básicos.	zonas del Valle del Mantaro, la Selva Central y la zona Alto Andina.	tratamiento y redes de distribución. Promover la instalación de sistemas para capturar y almacenar agua de lluvia, especialmente en áreas propensas a sequías. Desarrollar sistemas de energía solar inteligentes en áreas rurales. Invertir en la instalación de redes 4G/5G en zonas rurales, asegurando que las comunidades tengan acceso a internet. Implementar subsidios para el acceso a internet en áreas rurales, asegurando que todas las familias puedan conectarse a servicios básicos. Expandir la cobertura a través de infraestructuras resilientes mediante una planificación estratégica a largo plazo, fomentando inversiones en energías renovables y soluciones de infraestructura verde. Implementar infraestructuras circulares de recursos, donde el agua y la energía sean reutilizadas a través de tecnologías avanzadas de reciclaje y almacenamiento. Desarrollar un Plan de Inclusión y Sostenibilidad que garantice el acceso equitativo y continuo a servicios básicos de calidad para toda la región.	

N.°	Variable prioritaria	Acciones al 2030	Situación futura al 2030	Acciones del 2031 al 2035	Situación futura al 2035	Acciones del 2036 al 2040	Situación futura al 2040
16	Acceso a servicios educativos técnico-productivo	Integrar herramientas tecnológicas en el proceso educativo que faciliten un aprendizaje más interactivo y personalizado. Revisar y actualizar los currículos educativos para asegurarse de que estén alineados con las demandas del mercado laboral y las habilidades necesarias en el entorno productivo actual. Invertir en la modernización y mantenimiento de las instalaciones educativas, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para una formación técnica adecuada. Promover programas de formación asequibles, subsidios y becas para personas vulnerables. Impulsar las alianzas público – privado para crear oportunidades de prácticas, pasantías y empleo. Implementar CETPROS con equipos y herramientas tecnológicas y el acceso a internet. Crear o fortalecer plataformas educativas que ofrezcan cursos técnicos y productivos adaptados a las necesidades del mercado laboral local. Invertir en infraestructura tecnológica en áreas rurales y periurbanas para garantizar el acceso equitativo a la educación.	El 2.4% de los estudiantes en Junín están matriculados en programas de educación técnico-productiva, impulsados por el fortalecimiento de programas de formación dual que integran la educación en el aula con prácticas en empresas locales. Este enfoque permite a los estudiantes adquirir experiencia laboral durante su formación, facilitando su inserción inmediata en el mercado laboral y respondiendo a las demandas productivas de la región.	Fortalecer la inversión en infraestructura digital, especialmente en áreas rurales y desfavorecidas. Desarrollar programas que enseñen habilidades digitales básicas a estudiantes y docentes.” Proveer acceso a tecnología moderna y equipos adecuados para la enseñanza de habilidades técnicas, incluyendo laboratorios y talleres. Desarrollar una plataforma de educación técnico-productiva, incluyendo módulos sobre habilidades técnicas en áreas como robótica, programación, manufactura y electricidad. Invertir en plataformas de e-learning para instituciones de formación técnica que ofrezcan cursos especializados en habilidades productivas. Crear consorcios entre instituciones educativas y empresas tecnológicas para desarrollar programas de formación técnica. Invertir en centros de formación técnica que ofrezcan capacitación en áreas productivas estratégicas para la región, como energías renovables, tecnología agrícola o manufactura. Promover la creación de centros regionales de innovación que colaboran con empresas y centros educativos técnicos para mejorar la oferta de programas técnicos. Rediseñar programas educativos y currículos en institutos técnicos y universidades para alinearlos con las necesidades del mercado laboral. Modernizar la ETP con la integración de tecnologías como la inteligencia artificial y la expansión del acceso a internet.	La relevancia de la ETP se intensifica en 2035 con la ampliación de programas de capacitación enfocados en tecnologías emergentes y sostenibilidad, lo que ha impulsado un incremento del 3.2% en la matrícula de estudiantes en Junín en estos programas.	Desarrollar un sistema de certificación nacional – ACREDITACIÓN – para estandarizar y elevar la calidad de la formación técnico-productiva. Fomentar la creación de clústeres educativos en colaboración con empresas y gobiernos locales para generar una fuerza laboral calificada que responda de manera efectiva a los desafíos ambientales y económicos del futuro. Fortalecer la inversión en la incorporación de tecnologías avanzadas, como robótica, inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT), para desarrollar la industria 4.0.	En 2040 se incrementó en un 4.3% la matrícula de estudiantes en carreras técnico-productivas en el departamento de Junín.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS OER

Tabla N° 519: Matriz de identificación de Objetivos Estratégicos Regionales (OER)

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
Sociodemográfica	**Problemas:** - Desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años. - Anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad. - Incremento de infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs) **Potencialidad:** - Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia.	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Para 2040, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años se reduce al 4.0%, gracias a la capacitación de padres y cuidadores en prácticas alimentarias adecuadas y el fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva. Estas intervenciones también contribuyen a una disminución del 17.2% en la prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses, mejorando significativamente los indicadores de salud infantil en el departamento de Junín.	Mejorar las condiciones de salud de la población
	Problema: - Deficiente e insuficiente establecimientos de salud del primer nivel de atención - Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado - Deficiente infraestructura educativa	Estado de Infraestructura social			
	Problemas: - Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada **Potencialidad:** - Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud	Calidad de las condiciones de la salud pública			
	Problemas: - Elevada morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.	Incidencia de enfermedades no transmisibles	Estado de la salud materno-neonatal	En 2040, la proporción de muertes neonatales en Junín es del 1.5%. La prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años disminuye un 7.4% gracias a la distribución de suplementos fortificados con hierro hemínico. También se debe considerar la mejora en la disponibilidad de alimentos ricos en micronutrientes, la detección temprana en centros comunitarios, la educación nutricional en programas materno-infantiles y el acceso equitativo a fuentes de proteína y hierro mediante redes de abastecimiento local. Además, la	
	Problemas: - Incremento de enfermedades metaxénicas y endémicas	Incidencia de enfermedades metaxénicas endémicas			
	Problemas: - Incremento de embarazos adolescentes	Estado de la salud materno infantil			

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
	Problemas: - Elevados niveles de mortalidad materno – neonatal.	Estado de la salud materno-neonatal		mortalidad materna disminuye un 0.9% gracias al acceso universal a partos seguros, la expansión de telemedicina obstétrica, la optimización del transporte de emergencia materna y programas de salud preventiva con monitoreo continuo.	
Sociodemográfica	**Problemas:** - Bajos logros de aprendizaje en EBR. **Potencialidad:** - Capacidad adecuada para la gestión educativa a nivel regional.	Logros de aprendizaje en EBR	Logros de aprendizaje en EBR	Para 2040, el 71.4% de los niños de segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en Lectura, mientras que el 60.0% logran niveles satisfactorios en Matemática, reflejando una mejora significativa en los aprendizajes fundamentales en el departamento de Junín.	Mejorar la calidad de educación regional
	Problemas: - Inasistencia escolar en EBR. **Potencialidad:** - Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior	Acceso a servicios educativos			
Económica -Productiva	**Problemas:** - Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva.	Acceso a servicios educativos técnico-productivos	Acceso a servicios educativos técnico-productivos	En 2040 se incrementó en un 4.3% la matrícula de estudiantes en carreras técnico-productivas en el departamento de Junín.	
Servicios e Infraestructura	**Problema:** - Deficiente infraestructura de la red vial vecinal y urbana - Deficiente infraestructura de la red vial departamental - Insuficiente infraestructura aeroportuaria - Insuficiente infraestructura ferroviaria - Deficiente infraestructura fluvial **Potencialidad:** - Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Para el año 2040, se estima que el porcentaje de la red vial departamental en buen estado alcanzará el 29.4%, evidenciando el efecto de las inversiones en infraestructura, mantenimiento periódico, modernización de la red vial, centros logísticos y hub cites en funcionamiento.	Elevar la competitividad económica del territorio
	Problema: - Limitada Infraestructura de Riego. **Potencialidad:** - Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua	Acceso de la infraestructura de riego			

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
Económica-Productiva	**Problema:** - Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario. - Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario. - Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector terciario. **Potencialidad:** - Diversidad de recursos agropecuarios - Disponibilidad de Recursos Hídricos - Disponibilidad de recursos mineros metálicos y no metálicos	Mejora de la producción y productividad	Mejora de la producción y productividad	Para 2040, el PBI per cápita real en Junín alcanza los 24,652.6 soles, impulsado por la consolidación de hub logísticos, cities, plataformas logísticas y truck centers.	
Sociodemográfica	**Problema:** - Alta vulnerabilidad del patrimonio cultural - Pérdida de la identidad cultural y étnica **Potencialidad:** - Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial	Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural			
Económica-Productiva	**Problema:** - Bajo nivel de competitividad económica regional - Ubicación estratégica del departamento **Potencialidad:** - Existencia de recursos turísticos en el territorio	Mejora de la competitividad regional			
Económica-Productiva	**Problema:** - Baja capacidad exportadora de las empresas locales. **Potencialidad:** - Diversidad de recursos naturales	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Para 2040, las exportaciones de Junín alcanzan una participación del 11.69%, impulsadas por el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales.	
Económica-Productiva	**Problema:** - Escaso desarrollo de las micropequeñas empresas - Elevada prevalencia del empleo informal **Potencialidad:** - Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuaria	Desarrollo empresarial e informalidad	Desarrollo empresarial e informalidad	En 2040, el empleo informal en el departamento de Junín alcanzó el 39.3%.	

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
Gobernanza	**Problema:** - Elevados niveles de insatisfacción ciudadana - Baja participación ciudadana y exclusión social	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Para el año 2040, el Índice de Riesgos e Inconducta Funcional en Junín se sitúa en 8.1, reflejando una mejora continua en la ética, transparencia y eficiencia de la gestión pública. Paralelamente, la percepción de confianza en el Poder Judicial alcanza el 54.6%, gracias al fortalecimiento de la carrera judicial con controles éticos rigurosos, la implementación de justicia predictiva y la consolidación de un sistema judicial descentralizado, ágil e independiente del poder político.	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
	Problema: - Débil capacidad en la provisión de los servicios públicos en el marco de sus competencias para el cierre de brechas. **Potencialidades:** - Alianzas estratégicas de gestión. - Instrumentos de planificación y ordenanzas regionales	Eficiencia en la provisión de servicios públicos para cierre de brechas			
	Problema: - Débil institucionalidad.	Acceso a una justicia plena			
Ambiental	**Problemas:** - Inadecuada conservación de los recursos hídricos - Deficiente gestión y pérdida de los ecosistemas - Incremento de la deforestación y degradación de bosques **Potencialidades:** - Abundante oferta de recursos hídricos en el departamento de Junín - Presencia de diversidad de ecosistemas - Extensión de bosques y cantidad de áreas para producción forestal	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Para 2040, la superficie de ecosistemas degradados en Junín se reduce significativamente a 508.6 mil hectáreas, reflejando un avance notable en la restauración ecológica.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
	Problemas: - Deficiente gestión de Cambio Climático **Potencialidad:** - Instrumentos de Gestión de Cambio Climático	Mitigación y adaptación al cambio climático			

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
	Problemas: - Inadecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos - Deterioro de la calidad ambiental **Potencialidades:** - Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos - Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	Mejora de la calidad ambiental			
Sociodemográfica	**Problemas:** - Deficiente sistema de seguridad ciudadana **Potencialidad:** - Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Para el año 2040, el departamento de Junín registra una disminución del 14.3% en el porcentaje de víctimas de delitos, consolidando una mejora en la seguridad ciudadana. Además, el 45.0% de las víctimas presentaron denuncias, reflejando un avance en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Paralelamente, la percepción de inseguridad se redujo favorablemente, alcanzando una disminución del 58.2%.	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
	Problemas: - Incremento de la violencia contra la mujer. **Potencialidad:** - Persistencia de la desigualdad social	Incidencia de la violencia contra la mujer	Incidencia de la violencia contra la mujer	En el año 2040, en el departamento de Junín, los casos de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero se han reducido en un 14.5%, mientras que la tasa de feminicidios alcanza 0.01.	
Sociodemográfica	**Problemas:** - Pobreza y vulnerabilidad social	Incidencia de la pobreza	Incidencia de la pobreza	Para el año 2040, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Junín se reduce a 12.7%, gracias a un modelo de desarrollo territorial sostenible que garantiza vivienda digna, educación de calidad, empleo formal y servicios básicos modernos. La pobreza monetaria total disminuye a 10.2%, impulsada por distritos de desarrollo productivo y corredores económicos que fomentan la industrialización sostenible y la comercialización de productos locales. Además, la pobreza extrema alcanza un 0.8%, reflejando avances significativos en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo integral en la región.	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
	Problemas: - Vulnerabilidad de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, y de sus expresiones culturales. - Vulnerabilidad del patrimonio cultural material. **Potencialidad:** - Conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y originarios. - Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial.	Aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural			

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
	Problemas: - Limitado ejercicio de derechos de los pueblos indígenas u originarios. **Potencialidades:** - Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus necesidades básicas locales	Valoración positiva de la diversidad cultural			
	Problemas: - Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad.	Vulnerabilidad de las personas con alguna discapacidad			
Servicios e Infraestructura	**Problema:** - Deficientes e insuficientes establecimientos de salud del primer nivel de atención. - Deficiente e insuficiente equipamiento de salud en el nivel especializado. - Deficiente infraestructura educativa.	Mejora de la infraestructura social	Mejora de la infraestructura social	Para 2040, los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en Junín mejoran un 30.7%. El 73.48% de los centros educativos públicos cuentan con servicios básicos (agua, luz y desagüe), y el 78.0% de los locales escolares públicos de educación básica tienen todas sus aulas en buen estado.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
	Problema: - Escasa infraestructura de telecomunicaciones. **Potencialidades:** - Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC.	Acceso a infraestructura de telecomunicaciones	Acceso a los servicios básicos	El departamento de Junín accede al paquete de los 3 servicios básicos en un 83.8% en 2040.	
	Problema: - Deficiente infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa - Escasa puesta en valor de los recursos turísticos.	Acceso a la infraestructura para el aprovechamiento de la cultura, práctica deportiva y recreativa			
	Problema: - Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico - Inadecuada infraestructura de electricidad - Inadecuada e insuficiente infraestructura de RRSS **Potencialidad:** - Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural	Acceso a los servicios básicos			

Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2040 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
Gestión de riesgo y desastres	**Problemas públicos:** - Deficiente infraestructura y ordenamiento territorial - Vulnerabilidad de población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales. - Limitada capacidad institucional, económica y social para la gestión de riesgos de desastre. **Potencialidades:** - Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres. - Existencia de Entidades Técnico - Científicas especializados en la gestión del riesgo de desastres. - Existencia del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Para el año 2040, el porcentaje de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres respecto al total nacional en el departamento de Junín se reduce en 0.3%, gracias a la planificación territorial con datos geoespaciales, infraestructura subterránea segura en zonas de alto riesgo y fondos descentralizados para una reconstrucción rápida.	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LAS AER

Tabla N° 520: Tablas de identificación de Acciones Estratégicas Regionales (AER).

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
1	Mejorar las condiciones de salud de la población	Causas	• Insuficiente asignación presupuestal destinada a atención primaria. • Escasez de personal médico y profesionales de salud. • Desigualdad en el acceso a la salud. Principalmente en las comunidades nativas y zonas alejadas de la sierra de Junín. • Falta de infraestructura y recursos en el primer nivel. • Dificultades en la referencia de pacientes, desde las microrredes y redes de salud. • Desconocimiento sobre servicios de salud. • Persistencia de barreras culturales y sociales. • Persistencia de enfermedades infecciosas o crónicas. • Falta de integración y coordinación regional, en las fronteras del departamento. • Crecimiento demográfico y cambios epidemiológicos. • Ineficiencia del sistema de salud.	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario
		Potencialidad	• Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud	
		Medidas seleccionadas	• Diagnóstico y tratamiento temprano a través de tecnología de punto de atención. • Fortalecer la infraestructura sanitaria del primer nivel con inversión en recursos y equipamiento adecuado. • Rediseñar las redes y microrredes de salud en las provincias de Chanchamayo y Satipo. • Promover la salud comunitaria mediante la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria. • Fortalecer el sistema de salud mediante la capacitación del personal médico y la mejora en la infraestructura de atención primaria. Además de promover el consumo de productos orgánicos y nutritivos a través de programas educativos y subsidios para familias de bajos recursos. • Implementar programas específicos para garantizar una alimentación adecuada de niños en situación de vulnerabilidad.	
		Causas	• Persistencia de la anemia y desnutrición crónica. • Persistencia de salud bucal en niños y jóvenes. • Persistencia de embarazos precoces. • Creciente enfermedad de cáncer al estómago. • Incremento de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. • Limitada capacitación de prevención de enfermedades • Detección tardía de enfermedades. • Desigualdad del acceso a servicios de salud, principalmente en las comunidades nativas y zonas alejadas de la sierra de Junín. • Deficiente sistema de vigilancia epidemiológica. • Cambios demográficos y epidemiológicos (envejecimiento de la población y transición hacia enfermedades no transmisibles)	Fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia en la población
		Medidas seleccionadas	• Cerrar las brechas de cobertura de servicios de agua en el área urbana y rural. • Promover la salud comunitaria mediante la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria. • Desarrollar programas de nutrición en la población. • Implementar programas específicos para garantizar una alimentación adecuada de niños en situación de vulnerabilidad.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Promover la salud comunitaria mediante la educación sobre higiene y saneamiento y la participación comunitaria. • Diagnóstico y tratamiento temprano a través de tecnología de punto de atención. • Promover el consumo de alimentos orgánicos para reducir los riesgos asociados a la exposición a residuos de pesticidas, que pueden aumentar el riesgo de enfermedades. • Incrementar la disponibilidad de productos orgánicos en los programas de alimentación infantil y escuelas para asegurar que los niños consuman alimentos libres de sustancias químicas.	
		Causas	• Incremento de bullying en la educación básica. • Persistencia de familias disfuncionales. • Aumento de problemas de salud mental. • Falta de acceso a servicios de salud mental • Incremento de alcohólicos y consumo de drogas • Incremento de personas indigentes en las calles. • Incremento de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. • Mayor prevalencia de problemas de salud mental en grupos vulnerables. • Falta de prevención y promoción de la salud mental. • Falta de personal de salud mental en establecimientos de salud.	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria
		Potencialidad	• Existencia de recursos turísticos en el territorio	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer el uso de aplicaciones de monitoreo y análisis de big data para intervenciones. • Proporcionar apoyo psicológico en niños afectados por la anemia. • Promover programas de salud y bienestar mediante apoyo psicológico y emocional y actividades de bienestar. • Establecer redes de apoyo entre escuelas, servicios de salud y comunidades para abordar de manera integral los problemas de salud mental y su impacto en el aprendizaje. • Aumentar la disponibilidad de servicios de salud mental en la comunidad, facilitando el acceso a tratamientos y apoyo psicológico. • Integrar servicios de salud mental en los programas de atención materno-infantil, asegurando que las madres reciban apoyo psicológico durante y después del embarazo.	
		Causas	• Limitada atención de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención de salud en las zonas rurales y urbanas. • Insuficiente equipamiento para la prestación de servicios de salud, como ambulancias, unidades de cuidados intensivos (UCI) y camas hospitalarias. • Insuficiente abastecimiento de materiales e insumos médicos en los establecimientos de salud del primer nivel de atención en las zonas rurales y urbanas. • Cobertura insuficiente de servicios de salud, principalmente en las comunidades nativas de la selva y zonas alejadas de la sierra de Junín. • Infraestructura obsoleta o inadecuada en la zona rural. • Crecimiento demográfico y demanda creciente en las ciudades intermedias y metrópoli. • Vulnerabilidad del departamento ante desastres naturales (inundaciones, sismos, heladas) que requieren infraestructura resiliente y equipamiento de emergencia. • Limitada capacidad para atender enfermedades complejas o realizar procedimientos especializados debido a la falta de infraestructura y equipamiento adecuado.	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la infraestructura sanitaria del primer nivel con inversión en recursos y equipamiento adecuado.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Fortalecer el sistema de salud mediante la capacitación del personal médico y la mejora en la infraestructura de atención primaria. Además de promover el consumo de productos orgánicos y nutritivos a través de programas educativos y subsidios para familias de bajos recursos. • Implementar plataformas de telemedicina para consultas pediátricas y monitoreo remoto de enfermedades infantiles, como infecciones respiratorias y diarreas.	
		Causas	• Acceso limitado a alimentos locales de alto valor nutritivo, debido a la falta de capacidades para su óptimo aprovechamiento. • Enfermedades infecciosas: EDA, IRA y parasitosis. • Limitado acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. • Institucionalidad pública inapropiada en temas de DCI. • Altos niveles de desnutrición y anemia infantil. • Desconocimiento de las familias sobre prácticas adecuadas de alimentación, higiene y cuidado infantil. • Altos niveles de pobreza y extrema pobreza en algunas zonas de Junín, lo que limita el acceso a alimentos nutritivos y servicios básicos. • Desigualdades entre zonas urbanas y rurales en el acceso a servicios de salud, educación y nutrición.	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años
		Potencialidad	• Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia.	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la atención integral a la salud infantil. • Integrar análisis biométrico e inteligencia artificial para programas personalizados y monitoreo de suplementos.	
		Causas	• Insuficiente orientación y educación sexual a la población. • Limitado apoyo socioemocional en los núcleos familiares. • Prejuicios sociales que dificultan la comprensión y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. • Acceso limitado a los servicios de salud especializados y de calidad. • Persistencia de la pobreza y condiciones socioeconómicas. • Persistencia de prácticas culturales y tradicionales que influyen en la decisión de salud materna. • Desnutrición y condiciones de salud de las mujeres embarazadas. • Inoportuna atención especializada de casos críticos.	Mejorar la salud materno - neonatal
		Medidas seleccionadas	• Implementar casas materno - infantil. • Fortalecer la educación y sensibilización dirigidas a mujeres embarazadas y madres. • Fortalecer las capacidades y reclutar más personal de salud, especialmente en el área de obstetricia y pediatría. • Invertir en el desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras para la atención de la salud materno - neonatal. • Implementar la telemedicina y atención remota. • Fortalecer la nutrición materna y neonatal. • Promover programas de apoyo de atención del embarazo adolescente.	
		Causas	• Baja asignación de recursos para el equipamiento tecnológico. • El costo de mantenimiento y actualización es alto. • Resistencia por parte del personal médico y administrativo a adoptar nuevas tecnologías. • Falta de compatibilidad de diferentes sistemas que dificultan la integración de datos. • Deficiente seguridad de datos de los pacientes. • La falta de acceso del área rural al internet de alta velocidad. • Deficiente infraestructura para el desarrollo de TI.	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Falta de infraestructura tecnológica en establecimientos de salud, especialmente en zonas rurales y alejadas. • Fragmentación de los sistemas de información en salud, lo que dificulta el intercambio de datos entre establecimientos y niveles de atención. • Uso de métodos manuales u obsoletos para el registro y seguimiento de pacientes, lo que genera retrasos y errores.	
		Medidas seleccionadas	• Implementación de la telemedicina • Fortalecer la infraestructura tecnológica. • Reducir la brecha digital en el departamento. • Fortalecer el equipamiento tecnológico de los establecimientos de salud. • Mejorar la seguridad y privacidad de los datos. • Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de salud para asegurar la eficiencia y accesibilidad de la información médica. • Fortalecer el uso de aplicaciones de monitoreo y análisis de big data para intervenciones. • Implementar el perfil digital del paciente, permitiendo el monitoreo en línea de los casos de enfermedades. • infantiles y garantizando un seguimiento continuo de su salud. • Integrar análisis biométrico e inteligencia artificial para programas personalizados y monitoreo de suplementos.	
		Causas	• Insuficiente implementación de programas de prevención de enfermedades metaxénicas y endémicas. • Limitadas prácticas para la prevención de la propagación de vectores. • Inadecuadas condiciones de vida que aumentan la vulnerabilidad y el riesgo en la salud de la población. • Consumo de alimentos poco saludables (dietas altas en grasas saturadas, azúcares, sal). • Falta de actividad física en la población. • Consumo excesivo de alcohol en actividades sociales. • Incremento de casos de diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. • Altas tasas de obesidad y sobrepeso en adultos y niños, que son factores de riesgo para el desarrollo de ECNT. • Dificultades para acceder a controles médicos regulares, tamizajes y programas de prevención, especialmente en zonas rurales. • Altos niveles de pobreza que limitan el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud y medicamentos. • Envejecimiento de la población.	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y otras afecciones
		Medidas seleccionadas	• Implementar el perfil digital del paciente, permitiendo el monitoreo en línea de los casos de enfermedades no transmisibles y garantizando un seguimiento continuo de su salud. • Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de salud para asegurar la eficiencia y accesibilidad de la información médica. • Fortalecer la educación en salud y estilos de vida saludable. • Fortalecer las políticas públicas sobre alimentación. • Promover el deporte en el territorio. • Reducir la contaminación del aire y mejorar la calidad del entorno urbano. • Ampliar la cobertura sanitaria.	
		Causas	• Envejecimiento de la población. • Las barreras geográficas, económicas y sociales dificultan que las personas mayores y vulnerables accedan a servicios de salud. • La población adulta mayor es susceptible a infecciones, como neumonía, la gripe y las infecciones urinarias por contar con un sistema inmunológico más débil.	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Alta prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas. • Dificultades para acceder a controles médicos, medicamentos y tratamientos, especialmente en zonas rurales y alejadas. • Falta de servicios especializados, como la geriatría y de rehabilitación en el departamento. • Altos niveles de pobreza y exclusión social en adultos mayores y poblaciones vulnerables, lo que limita su acceso a alimentos, medicamentos y servicios básicos. • Situaciones de soledad y abandono en adultos mayores, especialmente en zonas rurales. • Estigmatización y falta de inclusión de los adultos mayores y poblaciones vulnerables en la sociedad.	
		Medidas seleccionadas	• Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de una alimentación balanceada, la actividad física y la prevención de enfermedades. • Implementar programas de detección precoz de enfermedades como hipertensión, diabetes, cáncer y enfermedades cardíacas, para intervenir a tiempo y evitar complicaciones graves. • Asegurar que los adultos mayores reciban vacunas esenciales, como la de la gripe, neumonía y tétanos. • Crear espacios comunitarios y actividades que promuevan la interacción social entre adultos mayores, como grupos de apoyo, centros de día o actividades recreativas.	
2	Mejorar la calidad educativa regional	Causas	• Bajo nivel de productividad en los sectores económicos. • Baja especialización del personal de bajos recursos económicos. • Deficientes profesionales en el sector agropecuario. • Deficiente profesional técnicos en el sector industrial. • Institutos técnico no acreditados. • Institutos técnicos con bajo nivel de equipamiento y tecnología. • Establecimientos educativos con infraestructura obsoleta o inadecuada para la formación técnica. • Altas tasas de desempleo y subempleo entre los jóvenes, lo que evidencia la necesidad de una formación técnica que les permita insertarse en el mercado laboral. • Desconocimiento de las oportunidades de formación técnica y las demandas del mercado laboral entre los jóvenes y sus familias.	Fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de formación técnico - productivo
		Potencialidad	• Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior.	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar un sistema de certificación nacional - ACREDITACIÓN - para estandarizar y elevar la calidad de la formación técnico-productiva. • Fomentar la creación de clústeres educativos en colaboración con empresas y gobiernos locales para generar una fuerza laboral calificada que responda de manera efectiva a los desafíos ambientales y económicos del futuro. • Modernizar la ETP con la integración de tecnologías como la inteligencia artificial y la expansión del acceso a internet. • Implementar CETPROS con equipos y herramientas tecnológicos.	
		Causas	• Problemas en el desarrollo cognitivo temprano. • Insuficientes competencias de la plana docente. • Diseño curricular, no acorde a las necesidades de la realidad territorial y cultural. • Deficiencias en la infraestructura, equipamiento y materiales educativos. • Deficiencias en el acceso a servicios básicos y TIC. • Inestabilidad socioemocional, económica y cultural en el entorno familiar.	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Deficiencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje que no promueven el desarrollo de competencias integrales (cognitivas, socioemocionales, ciudadanas y técnicas). • Brechas entre zonas urbanas y rurales en cuanto a la calidad y oferta educativa. • Altos niveles de pobreza que afectan la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, principalmente en zonas alejadas. • Escasa involucración de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.	
		Potencialidad	• Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior. • Presencia de diversidad de ecosistemas. • Capacidad adecuada para la gestión educativa a nivel regional.	
		Medidas seleccionadas	• Revisión y actualización del currículo para adaptar a las realidades de los estudiantes. • Fortalecer la infraestructura educativa mediante la inversión en escuelas y el acceso a recursos materiales didácticos adecuados y tecnología necesaria. • Desarrollar contenidos educativos digitales alineados con el currículo. • Integrar sistemas de inteligencia artificial personalizados para adaptar el uso de dispositivos a las necesidades de cada estudiante, identificando y gestionando patrones de uso adictivo para maximizar el beneficio educativo. • Impulsar una educación inclusiva, pertinente y alternativa con enfoque intercultural, mejorando así la calidad y la equidad en los logros educativos.	
		Causas	• Baja capacidad de investigación científica. • Insuficiente asignación de recursos económicos para proyectos de investigación e innovación. • Dificultades para acceder a fondos concursables nacionales e internacionales. • Falta de infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de investigación. • Limitada vinculación entre las universidades y las empresas, industrias y organizaciones sociales para desarrollar proyectos de investigación aplicada. • Bajos niveles de patentes. • Bajo nivel de producción tecnológica. • Escasa cooperación entre las universidades de Junín y otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional e internacional. • Bajo nivel de transferencia tecnológica de la academia hacia el sector empresarial.	Acelerar la innovación tecnológica en el territorio
		Potencialidad	• Potencial tecnológico y digital.	
		Medidas seleccionadas	• Adoptar tecnología avanzada en los procesos productivos. • Promover la inversión continua en tecnología y en la mejora de los corredores logísticos para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados. • Impulsar políticas que fomenten la innovación tecnológica e integrar tecnologías avanzadas en la minería y la agricultura para optimizar procesos y asegurar un crecimiento sostenible. • Implementar políticas que incentiven la investigación y desarrollo (I+D) dentro del sector productivo.	
		Causas	• Deficiente nivel de especialización de los docentes. • Moderado nivel de uso de TICs. • Escaso desarrollo de investigación por los docentes. • Baja asignación de recursos para capacitación. • Inexistencia de incentivos para cursar estudios de maestría y doctorado.	Fortalecer las capacidades de los docentes

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la capacitación docente en el uso de tecnologías y en enfoques pedagógicos innovadores para mejorar los logros de aprendizaje. • Implementar tecnología educativa que facilite el aprendizaje y el acceso a recursos digitales. • Mejorar la calidad educativa mediante la capacitación docente y dotación de recursos educativos. • Desarrollar programas que enseñen habilidades digitales básicas a estudiantes y docentes. • Integrar sistemas de inteligencia artificial personalizados para adaptar el uso de dispositivos a las necesidades de cada estudiante, identificando y gestionando patrones de uso adictivo para maximizar el beneficio educativo.	
		Causas	• Deficiencias en el financiamiento y gestión de recursos. • Establecimientos educativos con infraestructura antigua, en mal estado o que no cumplen con estándares modernos de seguridad y funcionalidad. • Altas brechas de infraestructura educativa que no cuentan con los servicios básicos. • Insuficiente inversión en el mantenimiento y renovación de la infraestructura educativa existente. • Aumento de la población estudiantil en zonas urbanas y rurales, lo que ejerce presión sobre la capacidad de los establecimientos educativos. • Acceso limitado a tecnología en zonas rurales. • Desigualdad en la calidad educativa en zonas urbanas y rurales. • Baja prioridad de modernización educativa en políticas públicas. • Ausencia de áreas deportivas, culturales y recreativas que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes. • Exposición de la infraestructura educativa a desastres naturales (inundaciones, sismos, heladas) que pueden dañar las instalaciones.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
		Medidas seleccionadas	• Asignar recursos para la infraestructura educativa. Renovación y reparación de infraestructuras deterioradas. • Implementación de tecnología educativa en todas las instituciones educativas. • Capacitación docente en el uso de tecnologías educativas. Descentralización de la modernización educativa. • Establecimiento de políticas educativas sostenibles. • Diseñar e implementar políticas y planes que aseguren el acceso equitativo a internet y a dispositivos tecnológicos para todos los estudiantes. • Diseñar un currículo relevante y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes, basado en un enfoque de competencias. • Implementar tecnología educativa que facilite el aprendizaje y el acceso a recursos digitales. • Implementar plataformas de aprendizaje, cuyas actividades y contenidos se ajusten a las habilidades y ritmo de los estudiantes, permitiendo una experiencia de aprendizaje personalizada.	
		Causas	• Sistema educativo no responde a las necesidades culturales y lingüísticas de las comunidades nativas. • Pérdida de identidad cultural y desinterés de los estudiantes por la educación formal. Pérdida de los idiomas nativos en la selva central y del quechua en la zona andina. • Falta de metodologías adecuadas para enseñar en contextos multiculturales y multilingües. • Falta de apropiación local de los procesos educativos y desvinculación entre la escuela y la comunidad. • Dificultades en el aprendizaje y exclusión de estudiantes que no dominan el español.	Fortalecer la educación intercultural y la educación comunitaria en la población

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Brechas educativas entre zonas urbanas y rurales, y entre poblaciones mestizas e indígenas. • Limitada implementación de prácticas educativas que respeten y valoren la diversidad cultural. • Desvalorización de la cultura local y pérdida de conocimientos ancestrales.	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer el uso de tecnología en la educación, mediante herramientas digitales para la educación bilingüe. • Desarrollar un currículo diversificado para preservar el idioma indígena. • Integrar sistemas de inteligencia artificial personalizados para adaptar el uso de dispositivos a las necesidades de cada estudiante, identificando y gestionando patrones de uso adictivo para maximizar el beneficio educativo. • Ofrecer un contenido educativo personalizado, con lecciones interactivas y evaluaciones que permiten a los estudiantes aprender de manera autónoma y adaptada a su nivel. • Desarrollar Contenidos Educativos Digitales Alineados con el Currículo.	
		Causas	• Deficiencias en el financiamiento y recursos para el desarrollo infantil temprano. • Falta de infraestructura adecuada. • Escasez del personal capacitado para el DIT • Deficiente coordinación entre instituciones y actores claves en el DIT. • Limitada cobertura de programas de apoyo familiar. • Brechas en el acceso a servicios de salud y educación temprana. • Altos niveles de desnutrición y anemia infantil. • La pobreza multidimensional en el departamento afecta la capacidad de las familias para garantizar condiciones óptimas para el desarrollo infantil temprano, exacerbando la desigualdad entre zonas urbanas y rurales. • La diversidad cultural de Junín, con presencia de comunidades quechuas y asháninkas, demanda servicios adaptados a sus lenguas y costumbres, garantizando un desarrollo integral respetuoso de su identidad.	Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano en el territorio
		Medidas seleccionadas	• Expansión y mejora de infraestructura para la atención de la primera infancia. • Capacitación de profesionales en el desarrollo infantil temprano. • Sensibilización y educación a las familias. • Fortalecimiento de la coordinación entre actores claves.	
3	Elevar la competitividad económica del territorio	Causas	• Escasa infraestructura de riego. • Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de los proyectos viales departamentales. • Limitados proyectos de mejoramiento y ampliación de la red vial departamental. • Baja prioridad para el desarrollo ferroviario frente a otras infraestructuras de transporte. • Costos elevados de construcción de nuevas líneas ferroviarias en terrenos • Precaria infraestructura portuaria fluvial. • Ausencia de inversión en la construcción de infraestructura fluvial. • Escasa regulación y control de la infraestructura fluvial. • La escasez de centros de acopio, refrigeración y procesamiento limita la competitividad de los productos. • Zonas rurales y agrícolas enfrentan deficiencias en el acceso a energía eléctrica confiable y sistemas de riego tecnificado. • La infraestructura tecnológica, como acceso a internet y plataformas de comercio digital, es insuficiente en muchas comunidades productoras. • La carencia de infraestructura para formación técnica y transferencia tecnológica limita el desarrollo de capacidades en sectores productivos clave.	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio
		Potencialidad	• Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni.Existencia de proyectos con impacto territorial.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la infraestructura de transporte en el departamento y almacenamiento de agua. • Mejorar la infraestructura de riego y almacenamiento para mitigar los efectos de sequías e inundaciones. • Impulsar la inversión en infraestructura resiliente, generando una infraestructura verde y creando sistemas de almacenamiento de agua. • Construir hub para la agroindustria y productos de la sierra de Junín. • Fomentar alianzas entre empresas locales y grandes empresas que operan en el hub para facilitar la integración de las pequeñas empresas en la cadena de suministro.	
		Causas	• La minería informal e ilegal ha crecido en la región, generando daños ecológicos y económicos. • La actividad minera puede intensificar riesgos como la erosión, deslizamientos y alteraciones en los ecosistemas. • La actividad minera genera contaminación del agua, suelo y aire debido a los relaves y el uso de sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro. • Persistencia de conflictos socioambientales, entre comunidades, empresas mineras y el Estado por los impactos en los recursos hídricos, tierras comunales y falta de consulta en comunidades indígenas. • Desafíos en la gestión del agua; la minería compite con la agricultura y el consumo humano. • La dependencia excesiva de la minería puede generar vulnerabilidad económica ante caídas en los precios de los metales.	Asegurar el desarrollo sostenible de la minería
		Potencialidades	• Disponibilidad de recursos mineros metálicos y no metálicos	
		Medidas seleccionadas	• Impulsar la formalización de la minería artesanal. • Fomentar la minería responsable y sostenible. • Fortalecer los programas de responsabilidad social empresarial. • Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas forestales, utilizando especies nativas para recuperar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. • Iniciar proyectos de recuperación y restauración de ecosistemas afectados por la acumulación de residuos.	
		Causas	• Incidencia del cambio climático que altera los ciclos de producción. • Limitado apoyo del estado en promoción y capacitación para la industrialización. • Inadecuada articulación del sector público, privado y académico para la industrialización. • Débil desarrollo tecnológico del sector manufacturero. • Muchas actividades económicas en Junín, como la agroindustria, la minería y la manufactura, siguen utilizando técnicas tradicionales con poca incorporación de tecnología. • Poca diversificación y transformación productiva en el territorio, por la falta de infraestructura tecnológica y capacidad organizacional. • Baja capacitación en herramientas digitales y nuevas tecnologías limita la competitividad. • Las zonas rurales y comunidades indígenas tienen mayores barreras para acceder a conocimientos y tecnologías.	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio
		Potencialidad	• Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuaria.	
		Medidas seleccionadas	• Crear centros de innovación para fortalecer las cadenas productivas del departamento. • Implementar tecnologías limpias y sostenibles en la producción. • Asegurar la implementación de IoT e inteligencia artificial para una gestión autónoma de la red vial, garantizando la actualización y sostenibilidad tecnológica. • Adoptar tecnología avanzada en los procesos productivos.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Impulsar políticas que fomenten la innovación tecnológica e integrar tecnologías avanzadas en la minería y la agricultura para optimizar procesos y asegurar un crecimiento sostenible. • Invertir en la adopción de tecnologías para la agricultura para monitorear el estado de los cultivos, predecir rendimientos y optimizar el uso de agua y fertilizantes. • Mejorar la infraestructura física y digital, brindando a las empresas los medios necesarios para adoptar tecnologías avanzadas que optimicen su productividad y competitividad.	
		Causas	• Insuficiente desarrollo de centros comerciales modernos a nivel departamental. • Limitados niveles de productividad de la mano de obra en la producción de bienes y servicios a nivel departamental. • Insuficiente cultura empresarial en las actividades económicas productivas. • En Junín, muchas actividades económicas operan de manera fragmentada, sin una integración efectiva entre productores, procesadores y comercializadores. • Baja competitividad y diferenciación de productos del territorio. • La falta de parques industriales, centros de acopio y procesamiento, así como carreteras y sistemas de transporte eficientes, dificulta la concentración de empresas y el desarrollo de clústeres productivos. • Muchas cadenas productivas no han incorporado herramientas digitales, automatización o biotecnología. • La economía de Junín sigue dependiendo de sectores tradicionales como la minería y la agricultura primaria, evidenciando poca diversificación productiva. • Desigualdad territorial en el desarrollo económico.	Impulsar economías de aglomeración con valor
		Potencialidad	• Ubicación estratégica del departamento	
		Medidas seleccionadas	• Creación de zonas económicas y parques industriales. • Construir instalaciones adecuadas para el almacenamiento de productos, que reduzcan las pérdidas post-cosecha y garanticen la calidad de los productos. • Fomentar la industria local mediante incentivos a la inversión privada y la creación de clústeres industriales, para fortalecer la competitividad y diversificación productiva. • Implementar los centros logísticos en el departamento. • Implementar centros de acopio en el departamento.	
		Causas	• Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra. • Parcelas reducidas y geografía accidentada que dificultan el acceso y el incremento de la producción y productividad. • Insuficiente capacidad para cumplir requerimientos de calidad. • Débil oferta exportable para los mercados internacionales identificados. • Inadecuada identificación y promoción de las cadenas productivas con fines de exportación. • Débil conocimiento de los estándares técnicos y exigencias fitosanitarias de los productos exportables. • Baja cultura e inteligencia comercial para la exportación. • Falta de información sobre tendencias y demanda del mercado. • Débil articulación entre actores comerciales. • Deficiencia en infraestructura logística y distribución (carencia de centros de acopio, plataformas de comercialización digital). • Poca digitalización y aprovechamiento de comercio electrónico. • Dependencia de intermediarios en la comercialización.	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín
		Potencialidad	• Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar plataformas de e-commerce para las pequeñas y medianas empresas, para la venta de productos en línea a nivel local como internacional, y proporcionar capacitación en marketing digital y gestión de ventas online. • Participar en ferias internacionales y misiones comerciales a mercados estratégicos. • Asegurar la sostenibilidad y competitividad de las exportaciones no mineras mediante políticas de infraestructura digital y formación continua respaldadas por el gobierno. • Escasa transferencia tecnológica a los productores agropecuarios	
		Causas	• La deforestación, el uso excesivo de agroquímicos y las malas prácticas agrícolas han afectado la calidad del suelo, disminuyendo su capacidad productiva. • Pérdida de áreas agrícolas por el uso orientado a la construcción urbana. • Desertificación en áreas de uso agrícola. • La alteración de los patrones de precipitación y el retroceso de glaciares han generado variaciones en la disponibilidad de agua para riego y ganadería. • Incidencia de plagas y enfermedades en la producción agropecuaria. • Inadecuadas prácticas de cosecha que incrementan los niveles de pérdida de la producción. • Junín enfrenta fenómenos como sequías, heladas, lluvias intensas y deslizamientos que afectan la producción agrícola y pecuaria. • La dependencia de pocos cultivos o productos agropecuarios incrementa la vulnerabilidad económica ante eventos climáticos extremos.	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático
		Potencialidad	• Diversidad de recursos naturales. • Disponibilidad de Recursos Hídricos. • Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua	
		Medidas seleccionadas	• Diversificar cultivos hacia variedades más resistentes a la sequía en la zona andina de la región. • Desarrollar inversiones en siembra y cosecha de agua (almacenamiento) mediante proyectos integrales. • Desarrollar nuevos productos que sean sostenibles y que tengan demanda en mercados internacionales. • Fortalecer la cadena de valor, integrando a los productores en colaboración entre sectores para fortalecer la sostenibilidad entre producción y exportación. • Fomentar la adopción masiva de prácticas agroecológicas y orgánicas mediante incentivos fiscales y financiamiento directo para agricultores, asegurando que se cumplan los estándares internacionales de sostenibilidad. • Promocionar las prácticas sostenibles de productos, mediante la certificación de productos e impulsando la agricultura regenerativa.	
		Causas	• Limitada oferta de educación técnico - productivo. • Escasas políticas para la promoción de la educación técnico - productivo. • Escaso interés de las organizaciones de productores para tecnificar su proceso productivo. • Falta de interés y/o conocimiento de los jóvenes por involucrarse en las carreras técnico - productivas que a su vez generan altos niveles de ingreso. • Alta informalidad laboral. • Desajuste entre oferta y demanda de habilidades. • Limitado acceso a financiamiento para emprendimientos. • Débil infraestructura laboral y de empleo. • Estructura económica del departamento con poca demanda de empleos formales.	Incrementar el empleo formal

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Mejorar la conectividad laboral, mediante plataformas de empleo y ferias. • Invertir en educación de calidad para desarrollar las habilidades para los empleos del futuro y reducir la informalidad. • Implementar políticas y planes que promuevan la creación de empleos formales, incentivos para las empresas, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y desarrollo de infraestructura. • Fomentar la formalización de empresas y el emprendimiento formal. • Acreditar los institutos técnico - productivo del departamento. • Fortalecer los clústeres en educación de la ciudad de Huancayo.	
		Causas	• Falta de reconocimiento de los destinos turísticos potenciales. • Servicios privados de baja calidad (alojamiento y restaurantes) • Inadecuada provisión de servicios básicos para los servicios de alojamiento, restaurantes y comercio. • Débiles procesos de promoción de recursos turísticos de la región. • Débil implementación de la política regional de turismo. • Débil articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de servicios y actividades de calidad. • Débil implementación de los instrumentos de gestión para la puesta en valor de los recursos turísticos. • Escasa priorización de proyectos vinculados a la puesta en valor de recursos turísticos. • Deficiente conservación y mantenimiento de los recursos turísticos existentes.	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible
		Potencialidad	• Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial • Existencia de recursos turísticos. • Existencia de la riqueza cultural material • Existencia de redes viales de tipo nacional o departamental, presentes en el territorio. • Existencia de distritos con población dedicada a la actividad turística como económica predominante. • Riqueza de lenguas de la población de los distritos de Junín. • Existencia de zonas con potencial turístico a desarrollarse, con formalidad y potencial hidrobiológico, bioecológico.	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar la diversificación de la actividad económica, como el turismo sostenible y la producción artesanal.	
4	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad en el departamento de Junín.	Causas	• Frecuente incumplimiento de acuerdos entre el Estado y la sociedad. • La falta de transparencia y participación ciudadana ha generado desconfianza hacia las instituciones públicas. • Débil apertura y organización del Estado para la atención al ciudadano. • El departamento alberga una gran diversidad de comunidades, incluyendo pueblos indígenas y campesinos, cuyas voces no siempre se ven reflejadas en los procesos de toma de decisiones. • A pesar de la existencia de mecanismos de participación ciudadana, muchos sectores, especialmente los más vulnerables (mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas mayores), no tienen suficiente acceso ni influencia en la toma de decisiones políticas. • Las estructuras existentes de participación no siempre son accesibles ni comprenden las particularidades de las comunidades locales. • Las políticas públicas muchas veces no toman en cuenta los conocimientos ancestrales y las prácticas sostenibles de las comunidades indígenas y rurales. • Las generaciones jóvenes y mayores suelen estar subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones.	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Promover la vigilancia activa de la población en el proceso de elección de cargos públicos. • Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar acciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas. • Empoderar al ciudadano, mediante la participación activa en la administración pública y el uso de tecnología para la fiscalización de actividades y el desarrollo de auditorías electrónicas. • Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	
		Causas	• Existe una percepción generalizada de opacidad y corrupción en la gestión pública, lo que genera desconfianza en las autoridades locales y limita la efectividad de las políticas implementadas. • La gestión inadecuada de los fondos públicos y la falta de rendición de cuentas contribuyen al mal uso de los recursos destinados al desarrollo social y económico. • Muchos ciudadanos no tienen acceso fácil o claro a la información relevante sobre cómo se gestionan los recursos y las decisiones gubernamentales. • Carencia de mecanismo de control ciudadano en el territorio. • La falta de sistemas sólidos de rendición de cuentas y control social puede debilitar la institucionalidad democrática en Junín. • La ciudadanía y las organizaciones sociales exigen cada vez más eficiencia en la gestión pública.	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las plataformas de datos abiertos y acceso a la información pública. • Desarrollar la evaluación y rendición de cuentas mediante auditorias independientes e informes de progreso.	
		Causas	• Existe una persistente cultura de corrupción y clientelismo en diversos niveles de la administración pública en Junín. • La falta de un marco ético claro y la escasa integridad en las decisiones gubernamentales conducen a una opacidad en los procesos administrativos. • La desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas en Junín es un obstáculo para el fortalecimiento del sistema democrático. • Participación ciudadana que no es tomada en cuenta. • Inadecuada aplicación de las normas legales • Personal contratado por favores políticos. • Existencia de tráfico de influencias. • Persistencia de dádivas con fines de tramitación. • Existencia de diezmo en el proceso de ejecución de obras. • Control político en la administración pública. • Muchos servidores públicos carecen de una formación sólida en ética profesional y principios de integridad.	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública
		Potencialidad	• Marco legal determinado.	
		Medidas seleccionadas	• Formular políticas y planes anticorrupción. • Promover mecanismos de incentivos para la integridad, quienes demuestren prácticas transparentes y éticas. • Mejorar la selección de cargos públicos con inteligencia artificial que evalúe antecedentes y asegure la independencia y alta capacidad de los candidatos. • Fortalecer la regulación y control de la función pública mediante blockchain para asegurar la trazabilidad y auditoría transparente de las decisiones y acciones de los funcionarios.	
		Causas	• Procedimientos lentos y complejos.Los sistemas administrativos actuales en muchas instituciones públicas de Junín se caracterizan por ser lentos, burocráticos y propensos a errores humanos. • Altos costos de implementación para las pequeñas instituciones del estado.	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Desinterés de destinar recursos para implementación de digitalización. • Bajo nivel de especialización en uso de TICs. • La sociedad está cada vez más familiarizada con el uso de tecnologías digitales en su vida cotidiana, lo que ha elevado las expectativas sobre el acceso a servicios públicos en línea. • La implementación de tecnologías de vanguardia fomenta una cultura de innovación dentro de la administración pública. • Las herramientas tecnológicas pueden ayudar a fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos, permitiéndoles realizar su trabajo de manera más eficiente y con menor margen de error.	sistema administrativo público
		Potencialidad	• Uso de las TICs	
		Medidas seleccionadas	• Implementar e-gobierno y sistemas de monitoreo sobre el uso de recursos públicos. • Fortalecer las plataformas de datos abiertos y acceso a la información pública. • Fortalecer la infraestructura tecnológica. • Fortalecer la regulación y control de la función pública mediante blockchain para asegurar la trazabilidad y auditoría transparente de las decisiones y acciones de los funcionarios.	
		Causas	• El uso desordenado de la tierra y los recursos pone en riesgo la sostenibilidad de estos ecosistemas. • La región está experimentando los efectos del cambio climático, como fenómenos meteorológicos extremos y variabilidad climática que impactan la agricultura, la ganadería y la biodiversidad. • El rápido crecimiento de las ciudades y pueblos sin un plan de ordenamiento territorial adecuado genera problemas como la expansión descontrolada de áreas urbanas, el colapso de infraestructuras, la contaminación y la pérdida de espacios verdes. • En Junín, existen conflictos entre las comunidades locales, las empresas extractivas y el Estado por el uso de la tierra, como en actividades agrícolas, minería y turismo. • Limitada capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos que afectan la integridad de las ANP y su biodiversidad. • El desorden en la utilización del territorio también se refleja en la carencia de infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible, como redes de transporte eficientes, gestión de residuos y acceso a servicios básicos.	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio
		Potencialidad	• Instrumentos de planificación y ordenanzas regionales.	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar una estrategia de gestión ambiental que incorpore plataformas de big data para la planificación del uso de recursos naturales, asegurando la participación de comunidades locales y sectores productivos en la recolección de datos y toma de decisiones. • Consolidar la gestión de planes territoriales a nivel regional, provincial y distrital. • Establecer y proteger las áreas naturales y reservas ecológicas. • Fortalecer la resiliencia ecológica mediante la restauración de ecosistemas y la creación de áreas protegidas en la selva central y zona andina.	
		Causas	• Falta de voluntad política y compromiso. • Baja capacidad técnica y administrativa de las instituciones. • Fragmentación de políticas y programas. • Falta de evaluación y monitoreo de la articulación interinstitucional. • Falta de alineación de políticas entre planes de desarrollo. • Existencia de múltiples instituciones y niveles de gobierno (local, regional y nacional) que operan de manera independiente, lo que genera duplicación de esfuerzos, recursos mal aprovechados y la implementación ineficiente de proyectos.	Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Complejidad en la gestión de proyectos multidimensionales que requieren intervención de diversas instituciones y niveles de gobierno. • La falta de alineación en las estrategias entre el gobierno local, regional y nacional genera retrasos y hace que los proyectos no se ajusten a las necesidades reales de la población.	
		Potencialidad	• Alianzas estratégicas de gestión • Instancias de articulación para políticas específicas de implementación. • Existencia de consejos de coordinación.	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las instancias de articulación regional y local. • Clarificación de competencias y responsabilidades. • Fomentar la voluntad política y el compromiso intergubernamental. • Mejorar la capacidad técnica y administrativa de las instituciones.	
5	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Causas	• Desconocimiento y falta de información sobre los ecosistemas locales. • La sobreexplotación o el uso desordenado de estos recursos naturales, como la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua y el crecimiento urbano no planificado, está amenazando su sostenibilidad. • Los ecosistemas de Junín son vulnerables a los efectos del cambio climático, como la variabilidad de las lluvias, el aumento de la temperatura y los fenómenos extremos. • El rápido crecimiento de las áreas urbanas y la expansión descontrolada de las ciudades en Junín han generado una presión sobre los ecosistemas urbanos y rurales. • No se pone en práctica los siguientes instrumentos de gestión territorial, como el Plan de Ordenamiento Territorial (OT) de la región, la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), y la Estrategia Regional de Biodiversidad (ERBD), además del cambio de uso de la tierra, principalmente en los sectores agrario, forestal, y de pastos, que debilitan las potencialidades del territorio y restringen el desarrollo sostenible y las oportunidades de mercado de productos agrosilvopastoriles • Débil articulación entre el sistema de gestión ambiental regional - local (Comisión Ambiental Regional CAR / Comisiones Ambientales Locales CAM) con los instrumentos de planificación territorial y los tomadores de decisiones regional y local. • Las políticas de gestión territorial deben garantizar que los recursos naturales sean utilizados de manera equitativa y sostenible. Sin embargo, en muchas ocasiones, los más vulnerables, como las comunidades rurales, no tienen acceso a los recursos necesarios para su desarrollo. • Falta de planificación integrada de largo plazo. • Débil gobernanza y coordinación institucional. • Escasa participación de la comunidad local. • El enfoque de conectividad de paisaje no se implementa, no se cuenta con un plan y presupuesto económico que promueva la unión de mosaicos o recintos de biodiversidad, tal como las áreas naturales protegidas, que intercambian flujos de biodiversidad de flora y fauna silvestre, funciones ecosistémicas, entre otros que potenciarían las capacidades de las áreas agro productivas, dotación de bienes y servicios naturales para la población en las ciudades, entre otras • La gestión adecuada de los ecosistemas permitiría mantener estos servicios, que son fundamentales para la vida y el bienestar de las personas.	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio
		Potencialidad	• Existencia de ecosistemas locales en el territorio. • Experiencias de implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que se pueden aplicar en las principales cuencas (Mantaro, Perené y Rio Tambo), toda vez que está bien definido la identificación de los contribuyentes y retribuyentes en el uso y conservación del recurso hídrico	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Disponibilidad de instrumentos de gestión territorial estratégico y sostenible como el Plan de Ordenamiento Territorial Regional (OT), Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), Estrategia Regional de Biodiversidad (ERBD) entre otros • A nivel regional y local se tiene organizada la Comisión Ambiental Regional (CAR) y Comisiones Ambientales Municipales (CAM), que consensuan e institucionalizan participativamente los planes ambientales, propuestas de políticas ambientales y las agendas ambientales regional y local.	
		Medidas seleccionadas	• Implementar los instrumentos de planificación territorial como: Plan de Ordenamiento Territorial Regional (OT), Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), y Estrategia Regional de Biodiversidad (ERBD) • Fomentar la planificación integrada y sostenible. • Fomentar el desarrollo urbano sostenible. • Fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional a través de la articulación del Gobierno Regional, los gobiernos locales (provincial y distrital) y las Comisiones Ambientales Regional y Locales (CAR / CAM). • Promover la restauración y conservación de ecosistemas.	
		Causas	• Incremento desordenado del parque automotor • Deficiente gestión de gases de la actividad minera. • Débil prevención y adaptación a los efectos del cambio climático. • Zonas mineras ubicadas en zonas con cabecera de cuenca, bofedales, bosques de relictos queñoal u otros. • Zonas o terrenos que muestran pasivos ambientales producto de la minera informal. • El aumento de las temperaturas, la variabilidad de las precipitaciones y la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos como sequías, lluvias torrenciales e inundaciones están afectando gravemente tanto a los ecosistemas naturales como a las actividades humanas. • La agricultura, la ganadería, los recursos hídricos y la biodiversidad son sectores clave que están siendo impactados por estos cambios. Junín es una región con una fuerte actividad agrícola, que depende en gran medida de las condiciones climáticas favorables. Las alteraciones en los patrones de lluvia, las temperaturas extremas y la frecuencia de fenómenos climáticos adversos ponen en riesgo la producción agrícola, afectando la seguridad alimentaria regional. • Las comunidades más vulnerables, especialmente en las zonas rurales y alejadas de Junín, son las que enfrentan mayores desafíos debido al cambio climático. Las sequías prolongadas, la pérdida de cosechas, las inundaciones y otros fenómenos climáticos afectan más gravemente a los sectores de bajos ingresos que dependen directamente de los recursos naturales. • Carencia de normativa regional que regule la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). • El cambio climático no solo afecta a las personas directamente, sino también a los recursos naturales que sustentan sus medios de vida. En Junín, la deforestación, la degradación de suelos y la contaminación de cuerpos de agua ya son problemas críticos. • La biodiversidad de Junín, especialmente en las áreas naturales protegidas y ecosistemas acuáticos, está siendo seriamente amenazada por el cambio climático. El aumento de las temperaturas y la alteración de los hábitats naturales ponen en peligro a diversas especies, algunas de las cuales son vitales para el equilibrio ecológico y los medios de vida de las personas.	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio
		Planificación	• Instrumentos de gestión de cambio climático.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
		Medidas seleccionadas	• Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas forestales, utilizando especies nativas para recuperar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. • Incorporar conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en estrategias de conservación y uso sostenible. • Fortalecer la resiliencia ecológica mediante la restauración de ecosistemas y la creación de áreas protegidas en la selva central y zona andina. • Diseñar, y aprobar normativa regional que regule la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)	
		Causas	• Junín es hogar de una rica biodiversidad, que incluye especies endémicas y en peligro de extinción, que dependen de sus ecosistemas naturales para sobrevivir. La conservación de las áreas naturales protegidas (ANP) es esencial para preservar estos hábitats críticos y garantizar la supervivencia de estas especies. • Las áreas naturales protegidas desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la purificación del agua, la protección contra la erosión del suelo y la captura de carbono. Estos servicios son cruciales tanto para la calidad de vida de las comunidades locales como para las actividades productivas, como la agricultura, la ganadería y la pesca. • El cambio climático está afectando gravemente los ecosistemas en todo el mundo, y Junín no es la excepción. Las ANP de la región están siendo amenazadas por fenómenos como el aumento de las temperaturas, las alteraciones en los patrones de precipitación y los eventos climáticos extremos.Las áreas naturales protegidas de Junín tienen un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, lo que podría generar ingresos para la región y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. • Muchas de las áreas naturales protegidas en Junín están siendo afectadas por la deforestación ilegal, la extracción de recursos naturales y la expansión de la frontera agrícola y urbana.	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio
		Potencialidad	• Presencia de diversidad de ecosistemas. • Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la legislación ambiental relacionada con las descargas de aguas residuales, contaminación industrial y uso de productos químicos agrícolas. • Desarrollar proyectos de reforestación en las cuen2cas hidrográficas de los ríos para evitar la erosión del suelo y la sedimentación. • Establecer fondos públicos y privados para la restauración de ecosistemas degradados, con proyectos específicos que mitiguen los efectos del cambio climático en las zonas más vulnerables.	
		Causas	• Junín es una región caracterizada por su diversidad ecológica, desde áreas agrícolas hasta ecosistemas de montaña y humedales. Sin embargo, estos ecosistemas son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, la alteración de los patrones de precipitación y fenómenos extremos como sequías e inundaciones. • El sector agrícola de Junín es clave para la economía regional, pero es especialmente susceptible a las alteraciones climáticas. Las sequías prolongadas, las lluvias intensas y las fluctuaciones térmicas afectan tanto los cultivos como la productividad ganadera. • El cambio climático ha modificado el régimen de lluvias en Junín, afectando la disponibilidad y distribución del agua. • Los eventos climáticos extremos, como inundaciones, huaicos y deslizamientos de tierra, se han vuelto más frecuentes y destructivos en muchas partes de Junín. • Las poblaciones más vulnerables, como las que viven en zonas rurales y en situación de pobreza, son las más afectadas por el cambio climático. La falta	Reducir las emisiones del GEI en el departamento

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			de acceso a tecnologías de adaptación, recursos financieros y conocimientos técnicos hace que estas comunidades sean más susceptibles a los impactos del cambio climático. • El cambio climático agrava los procesos de degradación ambiental ya presentes en la región, como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la erosión del suelo.	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar la economía circular y sostenible. Además, promover prácticas agrícolas sostenibles y la protección de los recursos hídricos. • Priorizar inversiones en tecnologías limpias y renovables.	
		Causas	• Deficiente gestión de los residuos hídricos emitidos por la actividad productiva y doméstica. • Deficiente preservación de los sistemas de almacenamiento y distribución del agua para fines productivos y domésticos. • Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión para el manejo y disposición final de residuos sólidos. • Ausencia de programas de sensibilización adecuada a la ciudadanía para la instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos. • En Junín, especialmente en áreas urbanas y periurbanas, los altos niveles de contaminación del aire, como los causados por emisiones de vehículos y actividades industriales, han sido asociados con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. • Las emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO_2) y metano (CH_4) provocan el calentamiento global. • La calidad de los productos agrícolas y ganaderos disminuye debido a la contaminación del suelo y el agua, mientras que el turismo se ve afectado por la degradación de los paisajes naturales y la calidad del aire.	Reducir la contaminación ambiental en el territorio
		Potencialidad	• Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer el marco normativo existente para actuar ante actividades ilegales relacionadas con la explotación de recursos naturales. • Establecer y proteger las áreas naturales y reservas ecológicas. • Promover una gestión sostenible de recursos naturales mediante prácticas agrícolas sostenibles y el manejo integral de cuencas. • Desarrollar e implementar planes de manejo sostenible de recursos naturales. • Desarrollar sistemas de energía solar inteligentes en áreas rurales. • Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	
		Causas	• Limitada cultura y educación ambiental • Débil acción de control en el cumplimiento del marco normativo para la preservación del medio ambiente. • Persistencia de conflictos sociales en proyectos de RR SS. • Atomización de proyectos de inversión en RR SS. • La disposición inadecuada de residuos afecta a la flora y fauna local, especialmente en áreas sensibles como cuencas hidrográficas y zonas de conservación. • Muchas localidades en Junín carecen de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento o sistemas de recolección eficientes.	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos
		Potencialidad	• Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos	
		Medidas seleccionadas	• Construir plantas de tratamiento de aguas residuales y de disposición final de residuos sólidos en áreas urbanas, con el fin de reducir la contaminación ambiental y mejorar la gestión de recursos hídricos y residuos. • Implementar sensores de monitoreo de residuos y recolección de basura inteligente, que ajusten las rutas y la frecuencia de recolección según los niveles de residuos detectados en tiempo real.	
6		Causas	• Existencia de pobreza y desempleo.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio		• Persistencia de desigualdad social. • Bajo nivel de educación alcanzado por la población mayor de 15 años. • Bajo nivel de confianza en las instituciones como la PNP y el sistema de justicia. • Persistencia de corrupción en la administración pública. • Normalización de la violencia. • Falta de cohesión social. • Alto porcentaje de comisarías en mal estado. • Deficiente equipamiento por los serenos y la PNP. • Deficiente capacitación para los serenos por los gobiernos locales. • Escasa asignación de recursos presupuestales para el equipamiento.	Reducir la incidencia de hechos delictivos
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento de la efectividad policial y priorización del servicio ciudadano mediante la profesionalización y dignificación del trabajo policial. • Fortalecer el uso de inteligencia artificial en sistemas de vigilancia para detectar patrones delictivos y emitir alertas tempranas, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades. • Fortalecer los Observatorios de Seguridad Ciudadana a nivel regional con el empleo de tecnologías digitales de información. • Atención oportuna bajo un enfoque intercultural en comisarías básicas.	
		Causas	• Débil institucionalidad para combatir el crimen individual y organizado, y los actos delictivos. • Deficiente sistema y estrategias para combatir el crimen individual y organizado, y los actos delictivos. • Pobreza y falta de oportunidades • Incremento de violencia familiar y desintegración social. • Falta de educación y sensibilización de valores. • Condiciones de inseguridad en áreas urbanas y rurales. • Cultura de la violencia y normalización del delito. • Incremento de delitos comunes: robos, hurtos, asaltos. • La sensación de inseguridad entre los ciudadanos. • Existencia de rutas de transporte de droga que atraviesan la región. • Existencia de producción de hoja de coca, convirtiéndola en un área estratégica para el narcotráfico. • Remanentes de grupos como Sendero Luminoso que operan en zonas alejadas de la región. • Escasez de efectivos policiales y militares para cubrir las necesidades de seguridad en una región extensa y diversa.	Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad
		Potencialidad	• Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana	
		Medidas seleccionadas	• Diseñar zonas destinadas para el desarrollo del comercio informal dentro del territorio. • Fortalecer la seguridad pública en espacios con alta actividad comercial informal. • Generación de empleo y acceso a oportunidades • Mejorar la educación en valores y derechos humanos. • Impulsar la participación comunitaria en seguridad.	
		Causas	• Desinterés por el ciudadano para participar en las juntas vecinales. • Escasos incentivos para participar en las juntas vecinales. • Falta de articulación entre la PNP y el gobierno local para fortalecer las juntas vecinales. • La desconfianza entre la ciudadanía y las autoridades locales está generando apatía y desinterés. • Las brechas socioeconómicas en diferentes sectores desmotivan a participar.	Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Baja percepción de efectividad de las juntas vecinales para disminuir la inseguridad.	
		Medidas seleccionadas	• Promover espacios de diálogo entre diferentes sectores de la sociedad para abordar conflictos y tensiones sociales.	
		Causas	• Desarrollo y crecimiento de niños, niñas y adolescentes en ambientes de convivencia familiar basados en violencia. • Existencia de estereotipos inapropiados de género. • Situación económica que condiciona la dependencia física y emocional de la mujer hacia la pareja. • Escasas oportunidades para el desarrollo de capacidades de las mujeres. • Débil y desarticulado sistema de protección de los derechos de la mujer. • Altos porcentajes de denuncias por violencia física, psicológica, sexual y económica contra mujeres y miembros del grupo familiar. • Casos de feminicidio • Maltrato infantil y violencia contra adultos mayores. • Escasez de centros especializados para brindar atención psicológica, legal y social a las víctimas. • Insuficientes espacios de acogida para mujeres y niños en situación de riesgo. • Ausencia de programas para atender a agresores y prevenir la reincidencia.	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio
		Potencialidad	• Servicios digitales de alerta de casos específicos. • Marco normativo favorable	
		Medidas seleccionadas	• Promover programas de prevención de la violencia de género que incluyan el empoderamiento económico de las mujeres y la promoción de relaciones saludables. • Implementar programas de liderazgo y participación de las mujeres. • Asegurar la coordinación interinstitucional, educación, salud, justicia y otros para analizar de manera integral la violencia de género y la inseguridad. • Crear redes de mentoría y capacitación laboral para mujeres, promoviendo su autonomía financiera mediante habilidades tecnológicas y empresariales, y articular esfuerzos multisectoriales para abordar integralmente la violencia de género. • Desarrollar plataformas tecnológicas de denuncia segura y seguimiento de casos de violencia.	
		Causas	• Persistencia de la desigualdad social. • Falta de estrategias de acceso a la justicia. • Inseguridad generalizada. • Procedimientos burocráticos y trámites lentos. • Falta de simplificación administrativa. • Falta de información y educación legal. • Acceso limitado para acceder a una denuncia en el espacio rural. • Indicios de corrupción en el sistema judicial. • Retraso y congestión judicial por la alta carga de trabajo en el ministerio público y poder judicial.	Mejorar el sistema de justicia en el territorio
		Potencialidad	• Marco normativo favorable	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las capacidades de prevención, respuesta oportuna y adaptación al cambio de las instituciones de seguridad y justicia. • Asegurar la coordinación interinstitucional, educación, salud, justicia y otros para analizar de manera integral la violencia de género y la inseguridad.	
7	Asegurar la inclusión social e identidad	Causas	• Prejuicios hacia ciertas expresiones culturales, como la música, danza o idiomas originarios. • Escaso acceso a servicios básicos de los pueblos indígenas u originarios en relación a la población no indígena. • Limitada incorporación del enfoque intercultural en la EBR.	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
	cultural de la población		• Escasa valoración de las expresiones culturales. • Débil implementación de la política intercultural en los instrumentos de gestión. • Inadecuado sistema de alertas de atentados contra el patrimonio cultural. • Limitados mecanismos efectivos para la prevención, detección temprana, monitoreo, seguimiento, protección, promoción y valoración del patrimonio cultural. • Insuficientes instrumentos técnicos y legales para el saneamiento y manejo del patrimonio cultural material. • Las comunidades indígenas y afrodescendientes enfrentan discriminación, lo que limita la valoración de su cultura. • Insuficiente inclusión de las culturas locales en políticas públicas y espacios institucionales. • Lenguas como el quechua y el asháninka están en riesgo de desaparecer debido a la falta de hablantes y de políticas de revitalización. • Limitada infraestructura para actividades culturales, como museos, teatros o centros culturales. • Las expresiones culturales de Junín no tienen suficiente presencia en medios locales, regionales o nacionales. • La migración del rural - urbano, lleva la pérdida de prácticas culturales tradicionales.	
		Potencialidad	• Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus necesidades básicas locales • Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial	
		Medidas seleccionadas	• Impulsar una educación inclusiva, pertinente y alternativa con enfoque intercultural, mejorando así la calidad y la equidad en los logros educativos. • Atención oportuna bajo un enfoque intercultural en comisarías básicas. • Incorporar conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en estrategias de conservación y uso sostenible. • Fortalecer y proteger las áreas de las comunidades nativas. • Incorporar conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades campesinas y nativas en estrategias de conservación y uso sostenible.	
		Causas	• Persistencia del patriarcado en el territorio. Prevaleciendo el machismo en áreas. • Idiosincrasia de que la mujer no debe estudiar. • Persistencia de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. • Remuneración de las mujeres inferior la de un varón. • Mujeres en área rural tienen menor acceso a educación de calidad. • Empoderamiento de las mujeres y normas que lo protegen. • Discriminación hacia las comunidades indígenas u otras minorías étnicas. • Mujeres con menos roles de liderazgo en el gobierno, empresas y organizaciones sociales. • Las comunidades indígenas están subrepresentadas en procesos políticos y sociales. • La pobreza estructural afecta a las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas y rurales, impidiéndoles acceder a servicios de salud, educación y empleo digno.	Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio
		Medidas seleccionadas	• Fomentar la educación técnica y vocacional, mediante el desarrollo de programas de capacitación con alianzas con empresas. • Desarrollar una agenda política regional enfocada en la población vulnerable. • Establecer políticas y planes que favorezcan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral para incentivar el desarrollo económico de las mujeres. • Desarrollar programas educativos que promuevan la igualdad de género desde la infancia.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Implementar un sistema interconectado de inteligencia artificial para predecir situaciones de riesgo de violencia basado en datos históricos, junto con campañas masivas de sensibilización digital que promuevan la igualdad de género. • Fomentar la participación política de mujeres y pueblos indígenas. • Promoción de la cultura y tradiciones indígenas. • Garantizar la consulta previa y participación de pueblos indígenas. • Construcción de alianzas con ONG y organizaciones locales.	
		Causas	• Las lenguas como el quechua y el asháninca están perdiendo hablantes, especialmente entre las generaciones más jóvenes. • El desplazamiento de poblaciones rurales a zonas urbanas lleva a la pérdida del uso cotidiano de las lenguas originarias. • La influencia del español y de culturas globales reduce el interés y la práctica de las lenguas indígenas. • No existen suficientes espacios familiares, comunitarios o escolares para enseñar y practicar las lenguas indígenas. • Las lenguas indígenas son vistas como "inferiores" o "poco útiles", lo que desincentiva su aprendizaje y uso. • Escasez de programas de educación bilingüe o intercultural que incluyan las lenguas originarias. • Los gobiernos locales y regionales no destinan suficientes recursos para la preservación de las lenguas y saberes ancestrales. • Las personas que hablan lenguas indígenas enfrentan discriminación y prejuicios, lo que limita su uso en espacios públicos. • Técnicas agrícolas, medicinales, artesanales y espirituales están en riesgo de desaparecer por falta de transmisión. • Muchos saberes ancestrales no están registrados ni sistematizados, lo que dificulta su preservación. • Insuficiente producción de libros, textos y recursos didácticos en lenguas originarias.	Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales
		Potencialidad	• Existencia de lenguas originarias y saberes ancestrales en las comunidades nativas de la selva.	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe • Formación de docentes en lenguas originarias • Materiales educativos en lenguas originarias • Programas de transmisión de conocimientos ancestrales. • Identificar y apoyar a los "guardianes de la memoria" o sabios y sabias locales que sean custodios de los saberes ancestrales. • Digitalización de saberes ancestrales.	
		Causas	• Acceso restringido a servicios que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos. • Prejuicios y estereotipos persistentes en la sociedad hacia las personas con discapacidad. • Institucionalidad pública precaria en temas de discapacidad. • Falta de oportunidades de personas con discapacidad. • Persistencia de la pobreza y falta de recursos en personas con vulnerabilidad. • Estigmatización de grupos vulnerables, enfrentando actitudes discriminatorias. • Falta de representación política y social. • Acceso limitado a una educación de calidad, dificultando su integración y movilidad social. • Persistencia de desempleo y subempleo en grupos vulnerables. • Salud mental desatendida en grupos vulnerables.	Mejorar la inclusión y protección social de los grupos poblacionales en situación de pobreza

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Dificultades en el acceso a servicios y programas de inclusión social, por el acceso limitado en áreas rurales.	
		Medidas seleccionadas	• Evaluar y articular los servicios de los programas sociales. • Fortalecer las plataformas virtuales para mejorar los servicios de los programas sociales. • Desarrollar programas de alfabetización digital para que los ciudadanos aprendan a usar plataformas de salud, educación y otros servicios públicos.	
		Causas	• Espacios culturales limitados en el territorio. • Falta de escuelas o centros de formación en diversas disciplinas artísticas. • La cultura no es percibida como un motor económico en el territorio. • Limitado acceso a financiamiento para proyectos culturales. • Escasa formación especializada en gestión cultural. • Baja capacitación en la profesionalización de artistas. • Desconocimiento del patrimonio cultural intangible. • Explotación insostenible del patrimonio natural y cultural • Desplazamiento y pérdida de identidad cultural • Acceso limitado a actividades culturales para comunidades vulnerables.	Fortalecer el desarrollo de la industria creativa en el territorio
		Potencialidad	• Diversidad cultural en el departamento. • Diversidad de lenguas originarias en el departamento. • Diversidad de costumbres y tradiciones en el departamento.	
		Medidas seleccionadas	• Construcción y modernización de espacios culturales. • Mejoramiento de infraestructura para eventos culturales. • Promoción y formación de talento cultural local. • Creación de incubadoras y espacios para emprendedores culturales • Plataformas digitales para la cultura. • Fomento del turismo cultural sostenible.	
8	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Causas	• Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión de agua y saneamiento. • Limitados reservorios de agua en centros poblados rurales. • Inadecuada infraestructura para el almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable. • Inadecuada infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos líquidos. • Escasez de recursos hídricos. Contaminación de los ríos. • Deficiente administración de las EPS, UGM y JASS sobre el agua. • Deficiente tratamiento de aguas para consumo humano. • Inexistencia de PTAR en los centros urbanos.	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio
		Potencialidad	• Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC. • Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural.	
		Medidas seleccionadas	• Establecer un fondo de emergencia para la rápida reparación y adaptación de infraestructuras en zonas rurales y urbanas afectadas, priorizando salud, educación y seguridad. • Priorizar la asignación de recursos a proyectos de infraestructura social de alta demanda, como salud, saneamiento y educación básica, para garantizar el acceso mínimo a estos servicios. • Fomentar la inversión privada mediante alianzas público - privado y los incentivos a las inversiones. • Invertir en infraestructura básica, como caminos, acceso a agua y saneamiento. • Fortalecer la inversión en la construcción y mantenimiento de infraestructura para el suministro de agua potable en zona urbana y rural.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Establecer normativas claras sobre el uso del agua, especialmente para sectores que dependen intensamente de este recurso, asegurando que se respeten los límites de extracción y uso.	
		Causas	• Ciudades sin sostenibilidad. • Las ciudades crecen sin planificación urbana. • Ciudades sin equipamiento. • Crecimiento desordenado de la urbe. • Disminución de suelo agrícola. • Proliferación de barrios marginales y viviendas precarias en zonas no aptas para urbanización. • Insuficiente regulación y supervisión del uso del suelo urbano. • Falta de acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y recolección de residuos en muchas áreas urbanas. • Servicios de transporte insuficientes, inseguros y contaminantes. • Aumento del parque automotor sin una adecuada planificación vial. • Escasez de ciclovías, transporte no motorizado y sistemas de transporte masivo eficientes. • Vertimiento de aguas residuales y desechos industriales en cuerpos de agua. • Insuficientes áreas recreativas para la población. • Insuficiente oferta de viviendas accesibles para familias de bajos ingresos. • Robos, asaltos y otros delitos que afectan la calidad de vida. • Instrumentos de planificación urbana desactualizados o inexistentes. • Escasa articulación entre gobiernos locales, regionales y nacionales. • Altos niveles de informalidad laboral que limitan el desarrollo económico.	Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales
		Potencialidad	• Ubicación estratégica en el departamento.	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer la gestión urbana en el territorio. • Implementar la movilidad urbana sostenible. • Implementar las plantas de tratamiento de aguas residuales. • Implementar plantas de tratamiento de residuos sólidos.	
		Causas	• Déficit de acceso a vivienda. • Altos costos del precio del suelo en el área urbana. • Persistencia de viviendas altamente vulnerables. • Gran parte de la población no cuenta con viviendas que cumplan con estándares mínimos de habitabilidad. • Las ciudades crecen sin una adecuada planificación, invadiendo zonas agrícolas y áreas naturales. • Proliferación de barrios marginales en zonas no aptas para vivienda, como laderas de cerros o áreas de riesgo. • Las áreas destinadas a la agricultura son invadidas por viviendas y proyectos urbanos. • Muchas familias no tienen títulos de propiedad de sus terrenos, lo que dificulta el acceso a programas de vivienda. • Instrumentos de planificación desactualizados que no consideran la protección de zonas agrícolas. • Construcción de viviendas en zonas de riesgo, como laderas de cerros o cerca de ríos.	Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio, protegiendo las zonas de uso agrícola
		Potencialidad	• Existencia de programas de acceso a vivienda (Techo Propio, Fondo Mivivienda, Bono familiar habitacional, Programa de Ahorro Habitacional)	
		Medidas seleccionadas	• Asegurar una vivienda digna dentro del territorio para personas vulnerables. • Implementar normas para promover la construcción de edificios verdes y viviendas inteligentes, con sistemas de energía solar, sensores de consumo energético y tecnologías para la gestión del agua y la electricidad.	
		Causas	• Planes de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano desactualizados	Fortalecer la infraestructura de

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Inadecuada planificación, diseño y programación de los proyectos viales vecinales y urbanos. • Escaso mantenimiento periódico y rutinario de la red vial vecinal y urbana. • Señalización escasa y dispositivos de seguridad vial insuficientes en la red vial vecinal y urbana. • Existencia de aeropuerto deficiente. • Transporte pluvial con baja capacidad tecnológica. • Desigualdad de distribución de infraestructura, áreas conectadas principalmente en ciudades o zonas económicas y las comunidades nativas no están articuladas. • Inexistencia de un plan logístico y vial en el territorio.	conectividad en el territorio con responsabilidad
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar redes de transporte público inteligentes, a través del análisis de datos de tráfico en tiempo real y en la optimización; además de implementar infraestructuras para vehículos eléctricos y bicicletas. • Fortalecer la infraestructura ferroviaria con fines turísticos. • Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo. • Fortalecer la infraestructura de transporte pluvial.	
		Causas	• Insuficiente inversión en la construcción y modernización de sistemas de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa • Escasa priorización de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa. • En muchas zonas de Junín, especialmente en áreas rurales o alejadas, la infraestructura deportiva es insuficiente o no está en condiciones óptimas para el entrenamiento de alto rendimiento. • Desigualdad de distribución de instalaciones en infraestructura deportiva. Las zonas rurales o periferias carecen de equipamiento. • Poca atención al deporte de alto rendimiento. • Carencia de programas de apoyo deportivo. • Baja cultura del deporte en la población.	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio
		Medidas seleccionadas	• Promover el atletismo en el departamento. • Consolidar la infraestructura de deporte de alto rendimiento. • Fortalecer los estadios deportivos. • Construir centros de convenciones. • Consolidar centros de esparcimiento.	
		Causas	• Deficiente manejo de integración de datos. • Bajo nivel de implementación de TIC en los servicios públicos. • Desigualdad de distribución de infraestructura, centrándose el déficit en áreas rurales. • Altos costos de acceso a la tecnología y servicios. • Limitada infraestructura eléctrica en zonas rurales de Junín. • Muchas zonas rurales y alejadas no cuentan con cobertura de internet o telefonía móvil. • Limitada expansión de redes de alta velocidad en el departamento. • Falta de agua potable, alcantarillado y electricidad en muchas zonas rurales. • Carreteras en mal estado que dificultan el acceso a servicios públicos y la instalación de infraestructura digital. Principalmente en la selva central.	Mejorar la conectividad digital en el territorio.
		Potencialidad	• Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC	
		Medidas seleccionadas	• Implementar IoT en la prestación de servicios públicos. • Mejorar la prestación de servicios públicos.	
9	Disminuir la vulnerabilidad	Causas	• Población asentada en zonas de peligros y/o franjas marginales. • Viviendas construidas sin aplicar normas de edificación.	Fortalecer la gestión de riesgos

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
	de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio		• Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional y los proyectos de inversión. • El departamento se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a desastres naturales. • Escasas estructuras de defensa ribereña. • Permisibilidad en la ocupación del territorio por parte de las entidades locales. • Desconocimiento de la población de las zonas de riesgo en el departamento. • Tráficos de terrenos. • Limitada difusión sobre la gestión de riesgo de desastres. • Cambio climático, incidiendo de manera directa en los fenómenos de heladas, friajes, inundaciones, movimientos en masa, incendios y sequías.	de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos
		Medidas seleccionadas	• Fomentar la capacitación local en gestión de riesgos y la implementación de protocolos que mejoren la preparación ante desastres. • Fomentar prácticas de desarrollo sostenible que reduzcan la vulnerabilidad a desastres, como la reforestación y la gestión adecuada de recursos naturales. • Desarrollar sistemas de alerta temprana que informen a las comunidades sobre inminentes eventos climáticos extremos, permitiendo una evacuación o preparación adecuada.	
		Causas	• Débil capacidad para la implementación de los planes para la gestión reactiva- • Débil interés de los actores del desarrollo regional. • Escasas alternativas de financiamiento para la atención de desastres	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio
		Potencialidad	• Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres. • Existencia de entidades técnico-científicas especializadas en la gestión del riesgo de desastres.	
		Medidas seleccionadas	• Elaborar y actualizar regularmente planes de emergencia que consideren diferentes escenarios climáticos extremos. • Promover una planificación urbana que considere los riesgos naturales, evitando la construcción en áreas vulnerables y asegurando que las infraestructuras críticas estén ubicadas en zonas seguras. • Garantizar infraestructura de telecomunicaciones resistente a los desastres y funcionamiento en situaciones de emergencia. • Adoptar tecnologías avanzadas de gestión de riesgos para la predicción, preparación y respuesta ante desastres, como los sistemas de tecnología de monitoreo en tiempo real que permiten un control preciso de las amenazas climáticas y naturales.	
		Causas	• Débil implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres. • Insuficiente difusión de las zonas de peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida. • Débil integración de la gestión del riesgo en los diversos instrumentos de gestión. • Débil planificación preventiva de la gestión del riesgo de desastres. • Débil interés de los funcionarios de las entidades del estado; en la gestión del riesgo de desastres. • Limitada capacidad de almacenes con bienes de ayuda humanitaria para atender eventuales desastres. • Limitado equipamiento y logística para la atención oportuna de desastres. • Escasa preparación para acciones de evacuación.	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente
		Potencialidad	• Existencia del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 ““Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las capacidades locales en la gestión de riesgos, frente a las acciones de primer nivel en situación de riesgo.	

N.°	OER	Tipo	Denominación	Nombre de la AER
			• Fortalecer la planificación y preparación ante emergencias a nivel local, asegurando la coordinación entre autoridades y comunidades.	
		Causas	• Exposición a eventos climáticos extremos • Alta densidad poblacional en zonas de riesgo. • Limitada infraestructura y capacidad de respuesta • Factores socioeconómicos y pobreza • Degradación ambiental (deforestación y sobreexplotación de recursos naturales)	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer el planeamiento territorial. • Promover una planificación urbana que considere los riesgos naturales, evitando la construcción en áreas vulnerables y asegurando que las infraestructuras críticas estén ubicadas en zonas seguras. • Desarrollar planes de desarrollo urbano que integren la gestión de riesgos de desastres. • Desarrollar capacidades en gestión de riesgos.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Anexo 4: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Tabla N° 521: Matriz de articulación de planes con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú al 2050.

Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo Estratégico Regional			Explicación de Relación Causal con ON u OER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OE 1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital	Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes)	OER.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Índice de Competitividad Regional (Pilar Salud)	El OER 01 mejorar las condiciones de salud de la población contribuye al ON 1 de alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. El Objetivo Estratégico Regional de mejorar las condiciones de salud de la población contribuye al Objetivo Específico Nacional de reducir mortalidad y morbilidad, garantizar acceso universal a la salud (con énfasis en grupos vulnerables), promover hábitos saludables e impulsar la salud digital, al proporcionar un marco amplio que orienta políticas sanitarias, mientras el objetivo nacional lo operacionaliza mediante acciones específicas como asegurar equidad en el acceso, fomentar la prevención a través de estilos de vida saludables y optimizar recursos con tecnología digital, logrando una mejora integral en la salud poblacional con menor mortalidad, menos enfermedades y mejor calidad de vida.
OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	El OER 02 mejora las condiciones del capital humano del departamento de Junín contribuye, comprendiendo el ciclo de formación desde la EBR hasta la inserción laboral al ON1 para alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. El Objetivo Estratégico Regional de mejorar la calidad educativa regional contribuye al Objetivo Específico Nacional de garantizar una formación educativa de calidad e inclusiva, desarrollando competencias para el proyecto de vida que impulsen el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país mediante el uso de tecnologías educativas, al establecer un marco amplio que orienta las políticas educativas, mientras el objetivo nacional lo concreta asegurando equidad en el acceso, formando ciudadanos con habilidades relevantes para su desarrollo personal, social y productivo, y optimizando los procesos educativos con herramientas digitales, logrando así un sistema educativo regional fortalecido que reduce brechas, eleva estándares y promueve el desarrollo integral.

Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo Estratégico Regional			Explicación de Relación Causal con ON u OER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OE 3.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes	Índice de competitividad global	OER.03	Elevar la competitividad económica del territorio	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental	El OER 03 permitirá elevar la competitividad y la productividad de los agentes económicos en el departamento, contribuirá al ON3 en elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y con el aprovechamiento de los recursos, capital humano y el uso intensivo de ciencia y tecnología. El Objetivo Estratégico Regional de elevar la competitividad económica del territorio contribuye al Objetivo Específico Nacional de elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos mediante la diversificación productiva, la generación de valor agregado y la innovación tecnológica, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el uso de tecnologías emergentes, al proporcionar un marco amplio que impulsa el desarrollo económico regional, mientras el objetivo nacional lo concreta a través de acciones específicas como diversificar las actividades productivas, incorporar tecnologías innovadoras y sostenibles, y agregar valor a los productos y servicios, fortaleciendo así la capacidad competitiva del territorio, reduciendo su dependencia de sectores tradicionales, promoviendo la sostenibilidad ambiental y generando un impacto directo en el crecimiento económico regional inclusivo y resiliente.
OE 4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital	WGI: Efectividad gubernamental	OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas en el departamento	El OER 04 busca fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín, contribuirá al ON 4 para garantizar una sociedad justa, democrática pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas. El Objetivo Estratégico Regional de fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín contribuye al Objetivo Específico Nacional de garantizar intervenciones públicas de calidad, oportunas y adaptadas a la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional, con énfasis en la integridad, la lucha contra la corrupción y la transformación digital, al proporcionar un marco para mejorar la gestión pública regional, mientras el objetivo nacional lo concreta mediante acciones que aseguran respuestas públicas efectivas y equitativas, promueven una cultura de transparencia y combaten la corrupción, e integran tecnologías digitales para optimizar procesos y servicios, fortaleciendo así la capacidad institucional de Junín, aumentando la confianza ciudadana y garantizando una gobernanza más inclusiva, eficiente y alineada con las necesidades locales.
OE 2.5	Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico	Índice de Riesgo Climático Globa	OER.05	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados	El OER 05 busca promover una gestión sostenible y ecológica del territorio, buscando así alcanzar el ON2 de gestionar el territorio de manera sostenible, reconociendo la diversidad geográfica y cultural en un contexto de cambio climático. El Objetivo Estratégico Regional de mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio contribuye al Objetivo Específico Nacional de garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos mediante una gestión sostenible y eficiente en un contexto de estrés hídrico, al establecer un marco amplio para la conservación y restauración de los ecosistemas regionales, mientras el objetivo nacional lo concreta a través de acciones específicas que promueven la gestión sostenible del agua, protegen las fuentes hídricas y mitigan el impacto del estrés hídrico, fortaleciendo así la salud de los ecosistemas locales, como cuencas y humedales, que son esenciales para mantener la calidad y disponibilidad del agua, asegurando un impacto directo en la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la región.

Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo Estratégico Regional			Explicación de Relación Causal con ON u OER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OE 4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/ terrorismo	OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	El OER 06 busca fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Junín, pretende alinearse al ON4, garantizado una sociedad justa. El Objetivo Estratégico Regional de mejorar la seguridad ciudadana en el territorio contribuye al Objetivo Específico Nacional de garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país mediante el uso intensivo de tecnologías digitales y datos, al establecer un marco amplio para fortalecer la seguridad en la región, mientras el objetivo nacional lo concreta a través de acciones que optimizan las instituciones responsables de la seguridad mediante herramientas digitales, como sistemas de monitoreo, análisis de datos y plataformas de coordinación, mejorando la eficiencia, transparencia y respuesta de las entidades, lo que fortalece la institucionalidad y reduce la inseguridad en el territorio, generando un entorno más seguro y confiable para la población.
OE 1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género	Índice de Gini	OER.07	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población	Incidencia de la pobreza multidimensional (IPM)	El OER 07 busca promover la inclusión social e identidad cultural de la población del departamento de Junín, buscando alinearse al ON1 de alcanzar el peno desarrollo de capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. El Objetivo Estratégico Regional de asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población contribuye al Objetivo Específico Nacional de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente mujeres y grupos vulnerables, así como el respeto y valoración de su diversidad cultural, étnica y de género, al establecer un marco amplio para promover la equidad y el reconocimiento cultural en la región, mientras el objetivo nacional lo concreta mediante acciones específicas que eliminan barreras de acceso a oportunidades, fomentan la participación de grupos vulnerables y protegen la diversidad cultural, fortaleciendo así la cohesión social y el respeto a las identidades en el territorio, lo que resulta en una sociedad más inclusiva y equitativa.
OE 1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OER.08	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Índice de Competitividad Regional (Pilar de infraestructura)	El OER 08 pretende fortalecer las condiciones de habitabilidad del territorio, el mismo que pretende alcanzar el ON 1 de alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. El Objetivo Estratégico Regional de fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio contribuye al Objetivo Específico Nacional de asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, especialmente para las personas más vulnerables, al establecer un marco amplio para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en la región, mientras el objetivo nacional lo concreta mediante acciones que promueven el acceso a viviendas de calidad con servicios esenciales, conectividad física y digital, y sostenibilidad económica, priorizando a los grupos vulnerables, lo que fortalece la habitabilidad y conectividad del territorio, mejorando la calidad de vida y reduciendo las desigualdades regionales.

Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo Estratégico Regional			Explicación de Relación Causal con ON u OER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	Índice de Riesgo INFORM	OER.09	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Índice de impacto por desastres	El OER 09 pretender disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vid frente al riesgo de desastres en el departamento, el mismo que permitirá alcanzar el ON2 gestionando el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida. El Objetivo Estratégico Regional de disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio contribuye al Objetivo Específico Nacional de reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, mediante la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias, al establecer un marco amplio para proteger a la población y sus recursos en la región, mientras el objetivo nacional lo concreta a través de acciones específicas como la identificación de riesgos, la planificación territorial resiliente y la implementación de sistemas de respuesta y recuperación, priorizando a los grupos vulnerables, lo que fortalece la capacidad del territorio para prevenir, mitigar y recuperarse de desastres, salvaguardando vidas y medios de subsistencia.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Tabla N° 522: Articulación con las políticas nacionales.

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	OP.05	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios	OER.07	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población	Incidencia de la pobreza Multidimensional (IPM)	El OER.07 del PDRC tiene una relación causal con el OP.05 de la Política Nacional d. La relación causal entre el objetivo regional de asegurar la inclusión social e identidad cultural y el objetivo prioritario nacional de mejorar las condiciones del entorno radica en que, al transformar el entorno físico, social y cultural mediante el acceso equitativo a servicios y oportunidades, se crean las condiciones necesarias para que todas las personas, especialmente las históricamente excluidas, puedan integrarse plenamente a la sociedad, reforzando así su identidad cultural y garantizando una inclusión efectiva desde el territorio.
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud.	OER.01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Índice de Competitividad Regional (Pilar Salud)	El OER.01 del PDRC tiene una relación causal con el OP.02. La relación causal entre el objetivo regional de mejorar las condiciones de salud de la población y el objetivo prioritario nacional de asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos se fundamenta en que la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud ofrecidos desde el nivel nacional permite a los gobiernos regionales implementar intervenciones eficaces y pertinentes en sus territorios, lo que se traduce en una mejora directa de los indicadores de salud pública, reducción de brechas y atención oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables, fortaleciendo así el bienestar y calidad de vida de la población en el ámbito regional.
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1	Garantizar la atención de la diversidad cultural en el desarrollo de competencias de los estudiantes, en todas las etapas, niveles y modalidades	Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 6 años que reciben programas de atención y acompañamiento familiar.	OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	El OER.02 del PDRC tiene una relación causal con el OP.01 de la Política Nacional de Educación La relación causal entre el objetivo regional de mejorar la calidad educativa y los objetivos prioritarios nacionales vinculados a la atención de la diversidad cultural y al fortalecimiento de la formación integral radica en que el enfoque nacional proporciona lineamientos pedagógicos, curriculares y de gestión que permiten a las regiones adaptar la educación a sus realidades territoriales, reconociendo y valorando la diversidad cultural y fortaleciendo competencias pertinentes a los contextos sociales y productivos locales; esto posibilita una mejora sostenida de la calidad educativa regional al ofrecer una formación más relevante, inclusiva y orientada al desarrollo del territorio.
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.			Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	1. Porcentaje de población urbana de 15 a más años de edad víctima de robo de cartera, celular y/o billetera. 2. Tasa de víctimas de robos de vehículos por cada 100,000 habitantes.	OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	El OER.06 del PDRC tiene una relación causal con el OP.03 de la Política Nacional de Desarrollo e inclusión social; La relación causal entre el objetivo regional de mejorar la seguridad ciudadana en el territorio y el objetivo prioritario nacional de reducir la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos se basa en que la estrategia nacional orienta y prioriza acciones para enfrentar los delitos más recurrentes, mientras que el enfoque regional permite adaptar estas medidas a las particularidades del territorio, fortaleciendo la articulación con actores locales, el uso estratégico del espacio urbano y la participación ciudadana; esto permite implementar intervenciones más efectivas de prevención, vigilancia y respuesta, reduciendo así la percepción de inseguridad y la ocurrencia de estos delitos en el ámbito regional.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP3	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufactura	OER.03	Elevar la producción, productividad y competitividad con manejo responsable de los recursos	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental	El OER.03 del PDRC tiene una relación causal con el OP.03 de la Política Nacional de Competitividad y Productividad. La relación causal entre el objetivo regional de elevar la producción, productividad y competitividad con manejo responsable de los recursos y el objetivo prioritario nacional de generar capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas se fundamenta en que el desarrollo de capacidades tecnológicas a nivel nacional proporciona las herramientas, conocimientos y plataformas necesarias para que los actores regionales —productores, empresarios y gobiernos— puedan implementar prácticas productivas más eficientes, sostenibles y competitivas, lo cual se traduce en una mejora del rendimiento económico del territorio sin comprometer sus recursos naturales, impulsando así un desarrollo productivo responsable y alineado a los desafíos locales.
Política Nacional del Ambiente	OP3	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) que alcanzan el estado de “BUENO”, de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional.	OER.05	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados	El OER.05 del PDRC tiene una relación causal con el OP.03 de la Política Nacional de Ambiente. La relación causal entre el objetivo regional de mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas con manejo responsable de los recursos y el objetivo prioritario nacional de reducir la contaminación del aire, agua y suelo radica en que las acciones nacionales establecen estándares, regulaciones y tecnologías para el control de la contaminación, lo que permite a los gobiernos regionales implementar intervenciones territoriales específicas que previenen y mitigan los impactos ambientales. Esta sinergia fortalece la gestión sostenible de los recursos naturales, protege la biodiversidad local y contribuye a restaurar la calidad de los ecosistemas, asegurando así un entorno saludable para las generaciones actuales y futuras.

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo Estratégico Regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	I4.1. Índice de Equipamiento Urbano Diverso I4.2. Índice de calidad del hábitat	OER.08	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Índice de Competitividad Regional (Pilar de infraestructura)	El OER.08 del PDRC tiene una relación causal con el OE.04 de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. La relación causal entre el objetivo regional de fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio con manejo responsable de los recursos y el objetivo prioritario nacional de mejorar las condiciones de habitabilidad externa en ciudades y centros poblados se basa en que las políticas y acciones nacionales orientan la inversión en infraestructura urbana y rural sostenible, transporte y servicios básicos, lo cual permite a los gobiernos regionales planificar y ejecutar obras adaptadas a las características geográficas, sociales y ambientales del territorio. Esta articulación asegura un desarrollo urbano ordenado, mejora la movilidad y accesibilidad, y promueve espacios públicos funcionales y resilientes, contribuyendo así a un entorno más habitable y equitativo para la población.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Porcentajes de viviendas en zonas de muy alta exposición a peligros.	OER.09	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Índice de Impacto por Desastres	El OER.09 del PDRC tiene una relación causal con el OP.02 de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050. La relación causal entre el objetivo regional de disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre y el objetivo prioritario nacional de mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres se sustenta en que la planificación nacional establece criterios y herramientas técnicas para un ordenamiento territorial que integre la gestión del riesgo. Esto permite que los gobiernos regionales identifiquen zonas críticas, regulen el uso del suelo, y desarrollen infraestructuras resilientes, fortaleciendo así la capacidad de adaptación del territorio y reduciendo los impactos sociales, económicos y ambientales ante eventos adversos, con un enfoque preventivo y sostenible.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	OP2	Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.	S.I.	OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas en el departamento	El OER.04 del PDRC tiene una relación causal con el OP.02 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. La relación causal entre el objetivo regional de fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín con manejo responsable de los recursos y el objetivo prioritario nacional de lograr que el Estado disponga, asigne y ejecute adecuadamente los recursos presupuestales radica en que una gestión pública transparente, participativa y articulada a nivel regional permite identificar con mayor precisión las necesidades reales de la población y alinear la inversión pública a resultados concretos. Esto facilita una mejor asignación de recursos desde el nivel nacional, incrementa la eficiencia en su ejecución y refuerza la confianza ciudadana, promoviendo así una gobernanza más efectiva y orientada al bienestar territorial.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Anexo 5: FICHA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.01:	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario
Indicador N.° 1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, APAFAs (Asociación de Padres de familia), Agentes comunales, presidentes de Comunidades Nativas y Campesinas.	
Problemas: • Baja cobertura de servicios de salud primaria en zonas rurales y dispersas. • Alta prevalencia de enfermedades prevenibles en primera infancia. • Limitada capacidad de respuesta del primer nivel de atención. • Desigualdad en el acceso a servicios de salud por ubicación geográfica. • Débil articulación intergubernamental e intersectorial • Insuficiente financiamiento para atención primaria • Barreras de acceso a la atención de salud • Altos niveles de enfermedades prevenibles • Débil capacidad resolutiva del primer nivel de atención	
Potencialidades: • Presencia de organismos internacionales con vocación de servicio en el mejoramiento de la salud	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER: Ampliar y optimizar la cobertura de los servicios de salud primaria en Junín, garantizando acceso universal a atención preventiva, diagnóstica y básica en todas las zonas del territorio. Esto incluye fortalecer la infraestructura, equipamiento y recursos humanos, así como implementar estrategias de proximidad y telemedicina, para asegurar una atención oportuna, de calidad y equitativa. Para el cumplimiento de la acción estratégica, se han planteado las siguientes intervenciones: • Ampliar la infraestructura y los servicios, con atención en áreas rurales, urbano marginales y de difícil acceso, asegurando la provisión de equipos médicos y personal capacitado. • Reestructurar las redes de Salud de Satipo y Chanchamayo, principalmente en las comunidades nativas. • Incrementar atenciones a población vulnerable como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas. • Fortalecer la capacitación y retención de personal en zonas más alejadas con incentivos económicos y laborales. • Implementar programas de educación comunitaria con salud preventiva, con la vacunación y hábitos saludables. • Implementar brigadas móviles de salud en comunidades nativas. • Incorporar enfoques culturalmente apropiados en la atención de salud, respetando las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.02:	Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población
Indicador N.° 01	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico
Indicador N.° 02	Tasa de incidencia de cáncer por cada 100,000 habitantes

Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, APAFAs (Asociación de Padres de familia), Agentes comunales.	
Problemas:	
• Alta prevalencia de enfermedades prevenibles y crónicas • Baja cultura de prevención en salud. • Inequidad territorial en servicios de prevención. • Sistemas de salud desarticulados. • Retrasos en la atención y detección de enfermedades crónicas y transmisibles. • Brechas en infraestructura y equipamiento en el primer nivel. • Desigualdad territorial en la atención en salud. • Problemas de salud mental emergentes.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER:	
Fortalecer las estrategias de prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia en Junín, mediante campañas de sensibilización, tamizajes masivos y acceso a servicios de salud primaria. Esto incluye capacitar al personal, mejorar la infraestructura y promover la participación comunitaria, para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Implementar campañas de vacunación masiva y educación sobre prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. • Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica y sanitaria que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública. • Incrementar médicos con especialidades para el tratamiento oportuno. • Reforzar la capacidad de los centros de atención primaria a nivel regional para identificar, prevenir y gestionar factores de riesgo de enfermedades crónicas. • Implementar campañas regionales para fomentar la adopción de estilos de vida saludables que incluyan actividad física regular, alimentación balanceada y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. • Desarrollar e implementar programas específicos de prevención en salud materno-infantil que garanticen la atención prenatal, vacunación de madres e hijos, y la educación en cuidados de salud durante los primeros años de vida. • Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para la detección temprana de brotes de enfermedades infecciosas. • Desarrollar intervenciones específicas para prevenir y controlar enfermedades crónicas no transmisibles que representan una de las mayores cargas de la salud pública. • Mejorar el acceso a agua potable y servicios de saneamiento en zonas rurales y urbanas marginales. • Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos contaminados y agua, entre otros; como consecuencia de los efectos del cambio climático. • Incluir la salud mental como parte integral de la salud pública. • Aprovechar el uso de tecnologías innovadoras como aplicaciones móviles, telemedicina y plataformas digitales para mejorar la prevención, seguimiento y control de enfermedades. • Desarrollar plataformas digitales de prevención de enfermedades. • Monitoreo de salud pública mediante Big Data y análisis predictivo.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.03:	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria
Indicador N.° 01	Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales detectados en los sistemas de salud
Ámbito: Regional	

Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Centros de Salud Mental Comunitario, Municipalidades Provinciales y Distritales.	
Problemas: • Alta prevalencia de trastornos mentales y problemas psicosociales no diagnosticados. • Falta de servicios especializados en salud mental en zonas rurales y amazónicas. • Estigmas culturales y desconocimiento en la población. • Incremento de la violencia familiar y el abandono infantil.	
Potencialidades: • Existencia de recursos turísticos en el territorio	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER: Promover la salud mental en Junín mediante la implementación de servicios integrales de prevención, atención y rehabilitación, tanto a nivel individual como comunitario. Esto incluye capacitar a profesionales, sensibilizar a la población y fomentar entornos saludables, para reducir los trastornos mentales, mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social, contribuyendo al bienestar integral de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Crear centros de atención especializados en salud mental y programas comunitarios de apoyo psicológico. • Integrar la salud mental en la atención primaria. • Incluir la educación en salud mental en los currículos escolares para enseñar a los estudiantes sobre gestión emocional, resiliencia y resolución de conflictos. • Integrar el enfoque de salud mental en los servicios de atención primaria a nivel regional, garantizando que las personas tengan acceso a servicios psicológicos de manera accesible y oportuna. • Desarrollar programas regionales para promover el bienestar emocional en los entornos laborales, reduciendo los factores de riesgo asociados al estrés laboral. • Establecer una red regional de intervención temprana que brinde apoyo psicológico en situaciones de crisis, como intentos de suicidio, violencia doméstica o emergencias emocionales. • Crear un observatorio que se encargue de monitorear los indicadores de salud mental en la región y proporcionar datos actualizados sobre las tendencias, necesidades y desafíos en salud mental. • Promover la participación de la población en actividades culturales, artísticas y recreativas como una estrategia para reducir el estrés, la ansiedad y fomentar el bienestar mental. • Crear centros de apoyo específicos para jóvenes y adolescentes, donde puedan recibir orientación psicológica, social y emocional en un ambiente seguro y confidencial.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.04:	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud
Indicador N.° 01	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada
Ámbito: Regional	
Actores: MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales.	
Problemas: • Acceso limitado a servicios de salud. • Equipamiento médico obsoleto o insuficiente. • Sobrecarga del sistema de salud. • Desigualdad en la calidad de atención (urbano y rural) • Falta de sostenibilidad en la infraestructura.	

Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
Descripción de la AER:	
Comprende el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de salud en todos los niveles: • Expandir la red de centros de salud primaria en zonas rurales y periurbanas para mejorar el acceso a servicios básicos de salud y reducir la saturación en hospitales regionales. • Dotar a los hospitales regionales de tecnología médica avanzada para mejorar la capacidad de diagnóstico y tratamiento. • Desarrollar hospitales móviles y unidades de salud itinerantes que puedan desplazarse a comunidades rurales y zonas de difícil acceso para brindar servicios médicos especializados. • Renovar la infraestructura de los centros de salud y hospitales que ya existen, mejorando su capacidad operativa, la seguridad estructural y la comodidad para pacientes y personal de salud. • Crear centros especializados en enfermedades crónicas y complejas, como cáncer, diabetes y enfermedades cardiovasculares, para descentralizar la atención. • Implementar una red de telemedicina que conecte a los centros de salud rurales con especialistas en hospitales regionales y nacionales, permitiendo la atención remota y el intercambio de conocimientos médicos. • Crear y/o modernizar laboratorios regionales de análisis clínico e institutos de investigación para fortalecer la capacidad de diagnóstico y fomentar la investigación en salud pública.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.05:	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años
Indicador N.° 01	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia
Indicador N.° 02	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)
Indicador N.° 03	Tasa de incidencia de IRA en menores de 5 años (por 1,000 hab.)
Indicador N.° 04	Tasa de incidencia de EDA en menores de 5 años (por 1,000 hab.)
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Programa Social Juntos, Programa Social Cuna Mas, ONG.	
Problemas:	
• Enfermedades infecciosas: EDA, IRA y parasitosis. • Limitado acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. • Institucionalidad pública inapropiada en temas de DCI. • Altos niveles de desnutrición y anemia infantil. • Desconocimiento de las familias sobre prácticas adecuadas de alimentación, higiene y cuidado infantil. • Altos niveles de pobreza y extrema pobreza en algunas zonas de Junín, lo que limita el acceso a alimentos nutritivos y servicios básicos. • Desigualdades entre zonas urbanas y rurales en el acceso a servicios de salud, educación y nutrición.	
Potencialidades:	
• Instituciones comprometidas con atención a la primera infancia.	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021
Descripción de la AER:	
Implementar estrategias integrales para garantizar la salud, nutrición y desarrollo cognitivo y emocional de los niños y niñas menores de 5 años en Junín, mediante programas de atención primaria, vacunación, alimentación adecuada y estimulación temprana. Esto incluye	

fortalecer los servicios de salud, promover la participación familiar y comunitaria, y asegurar el acceso a recursos esenciales, para sentar las bases de un desarrollo pleno y sostenible. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Implementar programas de monitoreo del crecimiento y desarrollo temprano, incluyendo la atención nutricional y la detección temprana de problemas de desarrollo.
- Fortalecer la alimentación con productos orgánicos de los infantes.
- Fortalecer las Instancias de Articulación Local.
- Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para niños y niñas menores de 5 años, mediante la mejora de los programas de atención integral que aborden la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades comunes.
- Fomentar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y su continuación junto con la alimentación complementaria hasta los dos años de edad, a través de campañas educativas y apoyo comunitario.
- Promover la alimentación complementaria adecuada y balanceada a partir de los 6 meses de vida.
- Implementar y expandir programas de estimulación temprana que contribuyan al desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional y del lenguaje de los niños menores de 5 años.
- Brindar apoyo integral a las familias en situación de pobreza o vulnerabilidad que tienen niños menores de 5 años, para asegurar que reciban el cuidado y la atención adecuada.
- Promover la salud mental de los padres y cuidadores para mejorar el entorno familiar.
- Establecer un sistema de monitoreo regular del crecimiento y desarrollo infantil en áreas rurales y periurbanas, para identificar y abordar a tiempo posibles retrasos en el desarrollo.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.06:	Mejorar la salud materno - neonatal
Indicador N.° 01	Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos
Indicador N.° 02	Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia
Indicador N.° 03	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad
Indicador N.° 04	Porcentaje de parto institucional de gestantes procedentes del área rural
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Dirección Regional de Educación Junín, Unidades de Gestión Educativa Local, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Educativas, Redes de Salud.	
Problemas:	
• Insuficiente orientación y educación sexual a la población. • Limitado apoyo socioemocional en los núcleos familiares. • Prejuicios sociales que dificultan la comprensión y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. • Acceso limitado a los servicios de salud especializados y de calidad. • Persistencia de la pobreza y condiciones socioeconómicas. • Alta prevalencia de embarazo adolescente. • Débil articulación de servicios de salud intercultural • Persistencia de prácticas culturales y tradicionales que influyen en la decisión de salud materna. • Desnutrición y condiciones de salud de las mujeres embarazadas. • Inoportuna atención especializada de casos críticos.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER:	

Fortalecer los servicios de salud materno-neonatal en Junín, garantizando acceso a atención prenatal, parto seguro y cuidados neonatales de calidad en todas las zonas del territorio. Esto incluye capacitar al personal, mejorar la infraestructura y equipamiento, y promover estrategias de prevención y educación, para reducir la mortalidad materna e infantil y asegurar el bienestar de madres y recién nacidos. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Asegurar el acceso a servicios de salud materno-neonatal en todo el departamento, priorizando las áreas rurales.
- Desarrollar programas de atención prenatal y postnatal con seguimiento cercano de madres y recién nacidos.
- Promover la educación en salud sexual y reproductiva para que las mujeres y adolescentes conozcan los métodos de planificación familiar y los cuidados necesarios durante el embarazo.
- Garantizar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso rápido a servicios obstétricos de emergencia.
- Fomentar el parto institucional en establecimientos de salud con atención calificada y promover la atención domiciliaria de calidad en los primeros días después del parto.
- Brindar atención psicológica y apoyo emocional a las mujeres durante el embarazo y después del parto.
- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en comunidades rurales y zonas vulnerables.
- Promover la nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia para asegurar que las madres y sus bebés reciban los nutrientes esenciales para su salud.
- Capacitar a parteras tradicionales y promotores de salud comunitarios para que sean aliados clave en la promoción de prácticas saludables durante el embarazo, parto y posparto.
- Incorporar enfoques culturalmente apropiados en la atención de salud materno-neonatal, respetando las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.07:	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud
Indicador N.° 01	Número de atenciones en telemedicina realizados por las IPRESS priorizadas del primer nivel de atención
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, PCM - Gobierno Digital, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Clínicas privadas.	
Problemas:	
• Baja asignación de recursos para el equipamiento tecnológico. • El costo de mantenimiento y actualización son altos. • Resistencia por el personal médico y administrativo a adoptar nuevas tecnologías. • Falta de compatibilidad de diferentes sistemas que dificultan la integración de datos. • Deficiente seguridad de datos de los pacientes. • La falta de acceso del área rural del internet de alta velocidad. • Deficiente infraestructura para el desarrollo de TI. • Falta de infraestructura tecnológica en establecimientos de salud, especialmente en zonas rurales y alejadas. • Fragmentación de los sistemas de información en salud, lo que dificulta el intercambio de datos entre establecimientos y niveles de atención. • Uso de métodos manuales u obsoletos para el registro y seguimiento de pacientes, lo que genera retrasos y errores.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030
Descripción de la AER:	
Impulsar la implementación y adopción de tecnologías de información en el sector salud de Junín, optimizando la gestión de datos, la telemedicina y los sistemas de información integrados. Esto incluye modernizar la infraestructura tecnológica, capacitar al personal y	

fomentar la interoperabilidad entre establecimientos de salud, para mejorar la eficiencia, calidad y acceso a los servicios de salud en la región. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Implementar plataformas de telemedicina para mejorar el acceso a atención especializada en zonas remotas.
- Desarrollar el perfil digital del paciente, con historias clínicas electrónicas unificado.
- Crear una red de telemedicina que permita la atención médica a distancia, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.
- Implementar un sistema de monitoreo de salud digital en tiempo real que permita la recolección de datos sobre la salud de la población y el seguimiento de enfermedades crónicas, emergencias sanitarias o brotes de enfermedades.
- Implementar una plataforma de salud basada en IA que ayude en el diagnóstico temprano de enfermedades, la gestión de recursos de salud y la toma de decisiones clínicas basadas en algoritmos predictivos.
- Garantizar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información de salud utilizados a nivel regional para facilitar el intercambio de datos entre instituciones.
- Crear una aplicación móvil que permita a los pacientes gestionar su propia salud, incluyendo el acceso a sus historiales médicos, agendamiento de citas y monitoreo de tratamientos.
- Utilizar Big Data para mejorar la planificación y gestión de recursos en el sistema de salud, optimizando el uso de insumos médicos, personal y capacidades hospitalarias.
- Establecer plataformas digitales que permitan la atención multicanal (teléfono, chat, video, aplicaciones móviles) para mejorar el acceso de los pacientes a servicios de salud.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.08:	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y otras afecciones
Indicador N.° 01	Tasa de dengue clásico por cada 1,000 habitantes
Indicador N.° 02	Tasa de incidencia de malaria
Indicador N.° 03	Tasa de VIH por cada 1,000 habitantes
Indicador N.° 04	Tasa de incidencia de hepatitis B por cada 100,000 habitantes
Indicador N.° 05	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión)
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas.	
Problemas:	
• Insuficiente implementación de programas de prevención de enfermedades metaxénicas y endémicas. • Limitadas prácticas para la prevención de la propagación de vectores. • Inadecuadas condiciones de vida que aumentan la vulnerabilidad y el riesgo en la salud de la población. • Consumo de alimentos poco saludables (dietas altas en grasas saturadas, azucares, sal) • Falta de actividad física en la población. • Consumo excesivo de alcohol en actividades sociales. • Incremento de casos de diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. • Altas tasas de obesidad y sobrepeso en adultos y niños, que son factores de riesgo para el desarrollo de ECNT. • Dificultades para acceder a controles médicos regulares, tamizajes y programas de prevención, especialmente en zonas rurales. • Altos niveles de pobreza que limitan el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud y medicamentos. • Envejecimiento de la población.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER:	

Implementar estrategias integrales de prevención, detección temprana y control de enfermedades crónicas no transmisibles y otras afecciones en Junín, promoviendo estilos de vida saludables, acceso a servicios de salud de calidad y campañas de sensibilización. Esto incluye fortalecer la atención primaria y la capacitación del personal, para mejorar la salud de la población y reducir la carga de estas enfermedades. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Establecer programas comunitarios de prevención y manejo de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.
- Fomentar hábitos de vida saludables a través de campañas educativas y promoción de la actividad física.
- Implementar campañas de educación nutricional y concienciación sobre la importancia de una alimentación saludable.
- Establecer programas de detección temprana y diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Establecer políticas públicas que regulen el acceso y consumo de alimentos no saludables, como alimentos ultra procesados ricos en azúcares y grasas.
- Fomentar la reducción del consumo de tabaco y alcohol.
- Mejorar el acceso al tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles mediante una atención sanitaria más accesible, continua y de calidad.
- Reducir la contaminación ambiental para disminuir la incidencia de enfermedades respiratorias crónicas y otros problemas de salud relacionados con la exposición a contaminantes.
- Implementar el uso de tecnologías digitales para el monitoreo remoto y la autogestión de las ECNT por parte de los pacientes.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 01:	Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Regional 01.09:	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables
Indicador N.° 01	Porcentaje de PAM (Población adulta mayor) en condición de riesgo
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Salud - MINSA, Establecimientos de EsSalud, Gerencia Regional de Desarrollo Social - Junín, DIRESA - Junín, Redes de Salud, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Hospitales, Clínicas privadas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Programa Social Pensión 65 y Contigo.	
Problemas:	
• Envejecimiento de la población • Las barreras geográficas, económicas y sociales dificultan que las personas mayores y vulnerables accedan a servicios de salud. • La población adulta mayor es susceptible a infecciones, como neumonía, la gripe y las infecciones urinarias por contar con un sistema inmunológico más débil. • Alta prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas • Dificultades para acceder a controles médicos, medicamentos y tratamientos, especialmente en zonas rurales y alejadas. • Falta de servicios especializados, como la geriatría y de rehabilitación en el departamento. • Altos niveles de pobreza y exclusión social en adultos mayores y poblaciones vulnerables, lo que limita su acceso a alimentos, medicamentos y servicios básicos. • Situaciones de soledad y abandono en adultos mayores, especialmente en zonas rurales. • Estigmatización y falta de inclusión de los adultos mayores y poblaciones vulnerables en la sociedad.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
Descripción de la AER:	
Fortalecer los servicios de salud dirigidos al adulto mayor y poblaciones vulnerables en Junín, garantizando acceso a atención integral, preventiva y especializada. Esto incluye promover programas de envejecimiento saludable, prevención de enfermedades y apoyo psicosocial, así como mejorar la infraestructura y capacitación del personal, para asegurar una mejor calidad de vida y bienestar en estos grupos. Las intervenciones estratégicas son: • Crear programas especializados de atención geriátrica y para personas con discapacidad.	

- Fortalecer los servicios de atención primaria para el adulto mayor mediante programas que integren la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas, además de promover un envejecimiento saludable.
- Promover el envejecimiento activo mediante actividades físicas, sociales y cognitivas que mejoren la salud física y mental de los adultos mayores
- Mejorar el acceso a servicios de salud mental especializados para adultos mayores, abordando problemas como la depresión, la ansiedad y el deterioro cognitivo.
- Desarrollar y expandir los servicios de atención domiciliaria y cuidados paliativos para personas mayores y vulnerables.
- Establecer programas de vacunación y prevención de enfermedades infecciosas dirigidos especialmente a los adultos mayores y poblaciones vulnerables.
- Fomentar la alimentación saludable y el acceso a una nutrición adecuada en adultos mayores.
- Asegurar que la infraestructura de salud y espacios públicos sean accesibles para adultos mayores y personas con movilidad reducida, mejorando su acceso a servicios esenciales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.01:	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo
Indicador N.° 01	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la educación superior y técnico productiva
Indicador N.° 02	Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior y técnico productiva
Ámbito: Regional	
Actores: MINEDU, Dirección Regional de Educación Junín, Institutos Técnicos públicos y privados, CETPRO públicos y privados, Municipalidades Provinciales y Distritales, Sector productivo y empresarial, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo.	
Problemas:	
• Bajo nivel de productividad en los sectores económicos. • Baja especialización del personal de bajos recursos económicos. • Deficientes profesionales en el sector agropecuario. • Deficiente profesional técnico en el sector industrial. • Institutos técnico no acreditados. • Institutos técnicos con bajo nivel de equipamiento y tecnología. • Establecimientos educativos con infraestructura obsoleta o inadecuada para la formación técnica. • Altas tasas de desempleo y subempleo entre los jóvenes, lo que evidencia la necesidad de una formación técnica que les permita insertarse en el mercado laboral. • Desconocimiento de las oportunidades de formación técnica y las demandas del mercado laboral entre los jóvenes y sus familias.	
Potencialidades:	
• Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior.	
Política Nacional:	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
Descripción de la AER:	
Ampliar y mejorar el acceso a la formación técnico-productiva en Junín, garantizando programas de calidad alineados a las demandas del mercado laboral y los sectores productivos estratégicos. Esto incluye modernizar la infraestructura, capacitar a instructores y fomentar la articulación entre instituciones educativas y empresas, para desarrollar competencias laborales que impulsen la empleabilidad y el desarrollo económico sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Impulsar la acreditación de los Institutos técnicos superiores. • Orientar la formación técnica hacia sectores estratégicos que sean prioritarios para el desarrollo regional, como la agroindustria, manufactura, turismo, tecnologías de la información, energía renovable, entre otros. • Modernizar y actualizar los programas curriculares para que respondan a los avances tecnológicos y las nuevas demandas del mercado laboral.	

- Ofrecer programas de certificación profesional en áreas técnicas emergentes.
- Mejorar la infraestructura de los centros de formación técnica.
- Capacitar y fortalecer la formación de los docentes de educación técnica.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones del sector privado para facilitar el acceso de los estudiantes a prácticas profesionales y experiencias laborales reales.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación como competencias clave dentro de los programas de formación técnica, preparando a los estudiantes para crear sus propios negocios o innovar en sus campos.
- Fomentar la participación de mujeres y otros grupos subrepresentados en áreas técnicas especializadas donde históricamente han tenido menos presencia, promoviendo la equidad de género y la diversidad.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.02:	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica
Indicador N.° 01	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Educación Informe de Junín (DRE Junín), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), MINEDU, Instituciones Educativas (directores, Docentes y Personal Administrativo), Comunidades Educativas (Padres de Familia y Estudiantes), Universidades e Institutos Tecnológicos, Municipalidad Provincial y Distrital, ONG, Programas Sociales Juntos y Wasi MIkuna, Sociedad Civil y Lideres comunitarios.	
Problemas:	
• Problemas en el desarrollo cognitivo temprano. • Insuficientes competencias de la plana docente. • Diseño Curricular, no acorde a las necesidades de la realidad territorial y cultural. • Deficiencias en la infraestructura, equipamiento y materiales educativos. • Deficiencias en el acceso a servicios básicos y TICs. • Inestabilidad socioemocional, económica y cultural en el entorno familiar. • Deficiencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje que no promueven el desarrollo de competencias integrales (cognitivas, socioemocionales, ciudadanas y técnicas). • Brechas entre zonas urbanas y rurales en cuanto a la calidad y oferta educativa. • Altos niveles de pobreza que afectan la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, principalmente en zonas alejadas. • Escasa involucración de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.	
Potencialidades:	
• Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta para mejorar el aprendizaje en la educación básica y superior. • Presencia de diversidad de ecosistemas. • Capacidad adecuada	
Política Nacional:	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF Política Nacional de Educación Ambiental Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
Descripción de la AER:	

Promover la formación integral de los estudiantes de Educación Básica en Junín, fortaleciendo competencias cognitivas, socioemocionales y ciudadanas mediante metodologías innovadoras y un currículo pertinente. Esto incluye mejorar la calidad pedagógica, fomentar la inclusión y garantizar el acceso a recursos educativos, para formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo sostenible. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Desarrollar programas regionales, que fortalezca el núcleo familiar como impulso del bienestar y desarrollo de los niños y jóvenes.
- Integrar la educación socioemocional en el currículo de la educación básica para fortalecer las competencias emocionales, sociales y de resolución de conflictos de los estudiantes.
- Promover programas extracurriculares que incentiven el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad desde temprana edad.
- Crear "Escuelas de Talentos" en cada provincia de Junín, enfocadas en identificar y potenciar habilidades artísticas, deportivas y científicas en niños y jóvenes.
- Establecer centros de atención primaria con enfoque en salud adolescente (nutrición, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones) en comunidades alejadas.
- Implementar campañas regionales de sensibilización sobre salud mental, con talleres en escuelas y espacios comunitarios para reducir el estigma y fomentar el bienestar emocional.
- Incrementar la cobertura de atención del nivel inicial.
- Asegurar que los estudiantes de educación básica adquieran competencias digitales que les permitan adaptarse a la era tecnológica y aprovechar los recursos digitales en su aprendizaje.
- Desarrollar un enfoque inclusivo que garantice el acceso y la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones de salud, género, origen étnico o situación socioeconómica.
- Integrar la educación en valores y la formación cívica para desarrollar en los estudiantes una conciencia ética, responsable y comprometida.
- Promover la educación física y el bienestar integral de los estudiantes, fomentando hábitos de vida saludable y el desarrollo físico adecuado.
- Fomentar las competencias artísticas y culturales para desarrollar la creatividad, la expresión personal y el aprecio por el patrimonio cultural.
- Desarrollar políticas públicas que garanticen el acceso universal y equitativo a la educación inclusiva, con un enfoque en la equidad y la no discriminación.
- Establecer centros educativos especializados que brinden apoyo y recursos adicionales a los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.03:	Mejorar la formación y la capacidad de investigación científica e innovación tecnológica
Indicador N.° 01	Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa.
Ámbito: Regional	
Actores: MINEDU, SUNEDU, CONCYTEC, DREJ, Universidades Públicas y Privadas, Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), ONG, Ministerio de la Producción (PRODUCE) y Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITE).	
Problemas:	

- Baja capacidad de investigación científica.
- Insuficiente asignación de recursos económicos para proyectos de investigación e innovación.
- Dificultades para acceder a fondos concursables nacionales e internacionales.
- Falta de infraestructura y equipamiento adecuada para el desarrollo de investigación.
- Limitada vinculación entre las universidades y las empresas, industrias y organizaciones sociales para desarrollar proyectos de investigación aplicada.
- Bajos niveles de patentes.
- Bajo nivel de producción tecnológica.
- Escasa cooperación entre las universidades de Junín y otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional e internacional.
- Bajo nivel de transferencia tecnológica de la academia hacia el sector empresarial.

Potencialidades:	
• Potencial tecnológico y digital.	
Política Nacional:	Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030 Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
Descripción de la AER:	
Fortalecer las capacidades de investigación científica e innovación tecnológica en Junín mediante la formación especializada de profesionales, la modernización de infraestructura y el fomento de alianzas entre universidades, centros de investigación y el sector productivo. Esto permitirá generar conocimiento aplicado, impulsar la competitividad regional y contribuir al desarrollo sostenible de la región, las intervenciones estratégicas comprenden: • Establecer centros de investigación regionales en áreas estratégicas. • Fortalecer los laboratorios y equipamientos. • Fomentar la investigación científica con colaboración interinstitucional. • Crear espacios para el desarrollo de startups y proyectos innovadores que impulsen la economía regional. • Promover una cultura científica y tecnológica. • Implementar programas de comunicación para acercar la ciencia y la tecnología a la población en general. • Establecer acuerdos de cooperación con universidades y centros de investigación internacionales. • Integrar a investigadores y profesionales de Junín en redes y consorcios internacionales de ciencia y tecnología. • Incentivar la investigación y el desarrollo (I+D) en los sectores productivos estratégicos de la región. • Fortalecer la oferta académica de las universidades de acuerdo al mercado. • Impulsar la transferencia tecnológica de la universidad hacia las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) para que puedan aprovechar las herramientas tecnológicas y aumentar su competitividad.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.04:	Fortalecer las capacidades de los docentes
Indicador N.° 01	Porcentaje de docentes titulados - nivel inicial, nivel primario y nivel secundario
Ámbito: Regional	
Actores: MINEDU, SUNEDU, Dirección Regional de Educación Junín, Unidades de Gestión Educativa Local, ONG, Universidades Públicas y Privadas, Institutos y Centros de Investigación.	
Problemas:	
• Deficiente nivel de especialización de los docentes. • Moderado nivel de uso de TICs, • Escaso desarrollo de investigación por los docentes. • Baja asignación de recursos para capacitación. • Inexistencia de incentivos para cursar estudios de maestría y doctorado.	
Potencialidades:	
Evaluación permanente a los docentes	
Política Nacional:	Política Nacional de Desarrollo Profesional Docente y Otros Mediadores de Aprendizajes
Descripción de la AER:	
Impulsar la especialización y la formación continua de los docentes de Junín mediante programas de capacitación actualizados, enfocados en metodologías innovadoras y competencias pedagógicas. Esto incluye promover la evaluación y mejora del desempeño docente, así como incentivar su desarrollo profesional, para elevar la calidad educativa y contribuir al logro de aprendizajes significativos en la población. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Incrementar docentes con formación en educación bilingüe y educación especial, en todos los niveles de formación. • Promover el desarrollo de investigación por los docentes. • Desarrollar programas de capacitación y actualización continua para los docentes en nuevas metodologías pedagógicas y herramientas digitales.	

- Establecer un sistema de incentivos para la mejora del desempeño docente basado en la evaluación de resultados educativos.
- Capacitar a los docentes en el uso efectivo de tecnologías educativas para enriquecer sus prácticas pedagógicas.
- Promover la formación en competencias socioemocionales para que los docentes gestionen mejor las dinámicas del aula y apoyen el bienestar emocional de los estudiantes.
- Fortalecer el sistema de evaluación continua del desempeño docente, basado en la observación de clases, la autoevaluación y la retroalimentación de los estudiantes y colegas.
- Promover la investigación educativa y la innovación pedagógica para que los docentes desarrollen prácticas más efectivas y basadas en evidencia.
- Capacitar a los docentes en educación inclusiva y en el manejo de la diversidad en el aula para atender las necesidades de todos los estudiantes.
- Fortalecer la formación continua de los docentes en estrategias pedagógicas inclusivas, de manera que puedan atender la diversidad de los estudiantes en el aula.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.05:	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
Indicador N.° 01	Proporción de escuelas de nivel primaria y secundaria con acceso a Internet
Indicador N.° 02	Locales públicos con suficientes carpetas y pizarras (% del total)
Indicador N.° 03	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos (Porcentaje)
Indicador N.° 04	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico
Ámbito: Regional	
Actores: MINEDU (PRONIED), Dirección Regional de Educación Junín, Gerencia Regional de Infraestructura del GORE Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales.	
Problemas:	
• Deficiencias en el financiamiento y gestión de recursos. • Establecimientos educativos con infraestructura antigua, en mal estado o que no cumplen con estándares modernos de seguridad y funcionalidad. • Altas brechas de infraestructura educativa que no cuentan con los servicios básicos. • Insuficiente inversión en el mantenimiento y renovación de la infraestructura educativa existente. • Aumento de la población estudiantil en zonas urbanas y rurales, lo que ejerce presión sobre la capacidad de los establecimientos educativos. • Acceso limitado a tecnología en zonas rurales. • Desigualdad en la calidad educativa en zonas urbanas y rurales. • Baja prioridad de modernización educativa en políticas públicas. • Ausencia de áreas deportivas, culturales y recreativas que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes. • Exposición de la infraestructura educativa a desastres naturales (inundaciones, sismos, heladas) que pueden dañar las instalaciones.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
Descripción de la AER:	
Fortalecer la educación intercultural y comunitaria en Junín mediante la capacitación docente, el desarrollo de contenidos pertinentes y la participación activa de las comunidades, promoviendo la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad local, para garantizar una educación de calidad que impulse el desarrollo integral y sostenible de la población. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Realizar un programa integral de renovación y ampliación de infraestructuras educativas que garantice la construcción, modernización y mantenimiento de escuelas, colegios y universidades en el territorio regional.	

• Garantizar el acceso a internet y recursos digitales en todas las instituciones educativas de la región. • Equipar las aulas educativas con tecnología moderna para facilitar el aprendizaje digital e interactivo, asegurando que cada estudiante tenga acceso a las herramientas necesarias para aprender en la era digital. • Crear espacios dedicados a la innovación y el desarrollo de habilidades prácticas, tales como laboratorios de ciencias, tecnología, arte y robótica. • Desarrollar plataformas digitales de aprendizaje a distancia que permitan la educación continua y accesible para estudiantes en áreas rurales o alejada. • Digitalizar los sistemas de gestión educativa para mejorar la administración de las instituciones educativas, el seguimiento académico y la planificación educativa. • Desarrollar infraestructuras educativas sostenibles que utilicen energías renovables y materiales de construcción ecológicos para minimizar el impacto ambiental.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.06:	Mejorar la implementación de la educación intercultural y educación comunitaria en la población
Indicador N.° 01	Porcentaje de docentes de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que hablan lengua materna de los estudiantes
Ámbito: Regional	
Actores: MINEDU, Dirección Regional de Educación Junín, Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, comunidad educativa (docentes, padres de familia, APAFAs), Programa Social: Juntos, Programa Social: Contigo, ONG, comunidades nativas y campesinas, Ministerio de Cultura, Municipalidades Distritales y Provinciales.	
Problemas:	
• Sistema educativo no responde a las necesidades culturales y lingüísticas de las comunidades nativas. • Pérdida de identidad cultural y desinterés de los estudiantes por la educación formal. • Pérdida de los idiomas nativos en la selva central y del quechua en la zona andina. • Falta de metodologías adecuadas para enseñar en contextos multiculturales y multilingües. • Falta de apropiación local de los procesos educativos y desvinculación entre la escuela y la comunidad. • Dificultades en el aprendizaje y exclusión de estudiantes que no dominan el español. • Brechas educativas entre zonas urbanas y rurales, y entre poblaciones mestizas e indígenas. • Limitada implementación de prácticas educativas que respeten y valoren la diversidad cultural. • Desvalorización de la cultura local y pérdida de conocimientos ancestrales.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
Descripción de la AER:	
Fortalecer la implementación de un modelo educativo intercultural y comunitario en Junín que respete y valore la diversidad cultural, promueva la inclusión social y fortalezca la identidad local. Esto incluye capacitar a docentes, desarrollar contenidos pertinentes y fomentar la participación activa de las comunidades, asegurando una educación de calidad que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la población. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Brindar el desarrollo de las clases en lenguas originarias. • Implementar programas de educación bilingüe (español-lenguas originarias) en zonas con población indígena. • Desarrollar iniciativas para revitalizar lenguas originarias en peligro de desaparecer. • Integrar la educación intercultural en los programas educativos para promover la inclusión de estudiantes de diferentes orígenes culturales y lingüísticos, especialmente aquellos de comunidades indígenas o migrantes. • Incorporar contenidos que reflejen la diversidad cultural, lingüística y étnica de la región, respetando los saberes y prácticas tradicionales. • Involucrar a líderes comunitarios, padres de familia y organizaciones locales en la planificación y ejecución de programas educativos. • Integrar conocimientos tradicionales sobre agricultura, medicina natural, arte y cultura en los programas educativos.	

• Recopilar y sistematizar conocimientos tradicionales para su integración en los programas educativos. • Establecer alianzas con organizaciones representativas de las comunidades indígenas para co-diseñar políticas educativas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 02:	Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional 02.07:	Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano
Indicador N.° 01	Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo a su edad
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Programa Social Cuna Mas, Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales (Madres cuidadoras, padres de familia, comunidad), instituciones privadas que brindan el servicio de estimulación de primera infancia, Dirección Regional de Educación Junín.	
Problemas:	
• Deficiencias en el financiamiento y recursos para el desarrollo infantil temprano. • Falta de infraestructura adecuada. • Escasez del personal capacitado para el DIT • Deficiente coordinación entre instituciones y actores claves en el DIT. • Limitada cobertura de programas de apoyo familiar. • Brechas en el acceso a servicios de salud y educación temprana. • Altos niveles de desnutrición y anemia infantil. • La pobreza multidimensional en el departamento afecta la capacidad de las familias para garantizar condiciones óptimas para el desarrollo infantil temprano, exacerbando la desigualdad entre zonas urbanas y rurales. • La diversidad cultural de Junín, con presencia de comunidades quechuas y asháninca, demanda servicios adaptados a sus lenguas y costumbres, garantizando un desarrollo integral respetuoso de su identidad.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
Descripción de la AER:	
Ampliar y fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud, nutrición, educación y cuidado dirigidos a la primera infancia en Junín, asegurando un enfoque integral y multisectorial. Esto incluye promover la articulación entre instituciones, familias y comunidades, así como implementar programas que garanticen el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas, sentando las bases para su bienestar futuro y el desarrollo sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Fortalecer los programas de educación inicial y las intervenciones en el desarrollo infantil temprano, con un enfoque en nutrición, salud y estimulación temprana. • Expandir la cobertura y mejorar la calidad de los centros de desarrollo infantil temprano (DIT), asegurando que todos los niños, especialmente en áreas rurales y marginales, tengan acceso a estos servicios. • Ampliar los servicios de CUNA MAS. • Fortalecer la formación de profesionales (educadores, psicólogos, médicos, trabajadores sociales) en el ámbito del desarrollo infantil temprano. • Fortalecer los servicios de salud infantil, asegurando la atención médica preventiva y curativa desde el nacimiento hasta los 2 años, con un enfoque en la salud física y mental. • Implementar programas de nutrición infantil que garanticen la alimentación adecuada desde el embarazo y en la primera infancia. • Desarrollar programas de estimulación temprana enfocados en niños en situación de vulnerabilidad social y económica. • Proveer servicios de atención psicológica y emocional para niños pequeños y sus familias. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones locales, ONG y organismos internacionales que trabajen en el ámbito del desarrollo infantil temprano.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.01:	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización
Indicador N.° 02	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Producción (PRODUCE), Dirección Regional de Producción Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, empresas privadas, PROVIAS, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Cámara de Comercio de Huancayo.	
Problemas:	
• Escasa infraestructura de riego. • Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de los proyectos viales departamentales • Limitados proyectos de mejoramiento y ampliación de la red vial departamental. • Baja prioridad para en el desarrollo ferroviario frente a otras infraestructuras de transporte. • Costos elevados de construcción de nuevas líneas ferroviarias en terrenos • Precaria infraestructura portuaria fluvial. • Ausencia de inversión en la construcción de infraestructura fluvial • Escasa regulación y control de la infraestructura fluvial. • La escasez de centros de acopio, refrigeración y procesamiento limita la competitividad de los productos. • Zonas rurales y agrícolas enfrentan deficiencias en el acceso a energía eléctrica confiable y sistemas de riego tecnificado. • La infraestructura tecnológica, como acceso a internet y plataformas de comercio digital, es insuficiente en muchas comunidades productoras. • La carencia de infraestructura para formación técnica y transferencia tecnológica limita el desarrollo de capacidades en sectores productivos clave.	
Potencialidades:	
• Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni. • Existencia de proyectos con impacto territorial.	
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos
Descripción de la AER:	
Ampliar y modernizar la infraestructura productiva de Junín, incluyendo vías de transporte, sistemas de riego, energía y conectividad digital, para optimizar la logística y competitividad de los sectores económicos. Esto implica priorizar proyectos estratégicos que reduzcan costos, incrementen la eficiencia y faciliten el acceso a mercados, promoviendo el desarrollo económico sostenible y la integración territorial. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Establecer centros de acopio compartido donde las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), así como los productores locales, puedan acceder a equipos de transporte, almacenamiento, embalaje, y distribución de productos. • Implementar con centros logísticos y truck center en Huancayo y La Oroya. • Crear áreas especializadas para la transformación de productos agrícolas, mineros y otros. • Crear HUB CITEC en Jauja y Chanchamayo. • Crear centro de producción de derivados de camélidos sudamericanos. • Impulsar plataformas de comercio electrónico y marketing digital para mejorar el acceso a los mercados y facilitar la comercialización de productos regionales. • Desarrollar infraestructura de riego tecnificado para optimizar el uso del agua en la agricultura. • Construir infraestructura para almacenar agua y garantizar su disponibilidad durante todo el año. • Llevar energía eléctrica a zonas rurales y productivas para mejorar la capacidad de procesamiento y almacenamiento.	

• Desarrollar redes logísticas regionales que faciliten la comercialización de productos mediante la cooperación entre productores, distribuidores y operadores logísticos. • Construir y mejorar infraestructura para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.02:	Asegurar e desarrollo sostenible de la minería
Indicador N.° 01	Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM)
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente, OSINERMING, Dirección Regional de Energía y Minas, SUNAT, Municipalidades Provinciales y Distritales, emprendimientos informales, empresas informales, Cámara de Comercio de Huancayo.	
Problemas:	
• La minería informal e ilegal ha crecido en la región, generando daños ecológicos y económicos. • La actividad minera puede intensificar riesgos como la erosión, deslizamientos y alteraciones en los ecosistemas. • La actividad minera genera contaminación del agua, suelo y aire debido a los relaves y el uso de sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro. • Persistencia de conflictos socioambientales, entre comunidades, empresas mineras y el Estado por los impactos en los recursos hídricos, tierras comunales y falta de consulta en comunidades indígenas. • Desafíos en la gestión del agua; la minería compite con la agricultura y el consumo humano. • La dependencia excesiva de la minería puede generar vulnerabilidad económica ante caídas en los precios de los metales.	
Potencialidades:	
• Disponibilidad de recursos mineros metálicos y no metálicos	
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030 Política Nacional de Inclusión Financiera Política Nacional para la Calidad
Descripción de la AER:	
Promover una minería responsable y sostenible en Junín mediante la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental, optimicen el uso de recursos y respeten los derechos de las comunidades. Esto incluye fomentar la adopción de tecnologías limpias, fortalecer la fiscalización ambiental y social, y promover la articulación entre actores públicos, privados y comunidades, garantizando que la actividad minera contribuya al desarrollo económico regional de manera equitativa y sostenible. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Formalizar la minería artesanal. • Impulsar la asociatividad en la minería artesanal. • Fortalecer la gestión ambiental en la minería, mediante vigilancia para evaluar la calidad de agua, aire y suelo en zonas mineras. • Promover programas de rehabilitación y reforestación en áreas afectadas por la minería. • Fomentar el uso de tecnología en el sector de minería, para reducir el consumo de agua, energía y emisión de contaminantes. • Promover el desarrollo de acuerdos sociales. • Impulsar la creación de centros de generación de valor agregado del mineral explotado en el territorio.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.03:	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio
Indicador N.° 01	Índice de diversificación productiva - Herfindahl - Hirschman (IHH)
Ámbito: Regional	

Actores: Ministerio de Producción (Produce), Dirección Regional de Producción Junín, INIA, DEVIDA, Dirección Regional de Agricultura Junín, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo, Universidades Públicos y Privados, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Problemas:

- Incidencia del cambio climático que altera los ciclos de producción.
- Limitado apoyo del estado en promoción y capacitación para la industrialización.
- Inadecuada articulación del sector público, privado y académico para la industrialización.
- Débil desarrollo tecnológico del sector manufactura.
- Muchas actividades económicas en Junín, como la agroindustria, la minería y la manufactura, siguen utilizando técnicas tradicionales con poca incorporación de tecnología.
- Poca diversificación y transformación productiva en el territorio, por la falta de infraestructura tecnológica y capacidad organizacional.
- Baja capacitación en herramientas digitales y nuevas tecnologías limitan la competitividad.
- Las zonas rurales y comunidades indígenas tienen mayores barreras para acceder a conocimientos y tecnologías.

Potencialidades:

- Presencia de áreas para expansión con aptitud pecuaria.

Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional de Inclusión Financiera Política Nacional para la Calidad

Descripción de la AER:

Impulsar la diversificación y competitividad de las cadenas productivas de Junín mediante la incorporación de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en sectores clave. Esto incluye fomentar alianzas entre universidades, centros de investigación y el sector productivo, promover la adopción de tecnologías avanzadas y optimizar procesos para agregar valor a los productos regionales, contribuyendo a la sostenibilidad económica y al desarrollo integral de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Promover la actividad forestal maderera y no maderera, aumentando la superficie de producción.
- Desarrollo de la industria de los productos maderables de sierra y selva en el departamento.
- Aumentar el número de concesiones acuícolas orientadas a la extracción y comercialización de productos derivados de la actividad acuícola.
- Consolidar a las organizaciones empresariales en acuicultura.
- Desarrollo de las plantaciones, recuperación y/o reforestación de especies maderables (233 especies forestales maderables de importancia comercial (ATFFS-SC 2010) en la selva del departamento.
- Fortalecer la cadena de valor de peces tropicales en las provincias de Chanchamayo y Satipo, desde la conservación de fuentes de agua, desarrollo de producción y comercialización con valor agregado.
- Aprovechamiento sostenible y conservación de camélidos sudamericanos Silvestres (vicuña) (Tarma, Junín, Jauja, Chupaca, Yauli, Concepción).
- Fortalecimiento de la gestión acuícola y pesca artesanal a nivel regional y local en un contexto de cambio climático incorporando el enfoque intercultural y de género.
- Fomentar la digitalización de los sectores productivos mediante el impulso del comercio electrónico y la creación de plataformas digitales para pequeñas y medianas empresas.
- Diversificar la oferta turística mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos que aprovechen los recursos naturales y culturales de Junín.
- Implementación de medidas de protección física de zonas de producción acuícola (Piscigranjas) para reducir los riesgos por desastres asociados al cambio climático.
- Fortalecimiento de capacidades de los acuicultores para la implementación de conocimientos tecnológicos de sanidad e inocuidad en la acuicultura, en la cadena productiva de especies acuícolas y buenas prácticas ambientales ante los peligros asociados al cambio climático con enfoque intercultural y de genero
- Promover la industria textil y de confecciones en Junín, aprovechando los recursos locales para crear productos con valor agregado.

• Impulsar la diversificación productiva a través de la industria de energías renovables, como la solar, eólica y biomasa, aprovechando el potencial natural de la región. • Diversificar la cadena de valor agroalimentaria mediante la adopción de tecnologías innovadoras en el sector agrícola y ganadero. • Diversificar los servicios de salud mediante la promoción de nuevos servicios de bienestar, como turismo de salud, medicina alternativa, y servicios de salud integrales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.04:	Generar economías de aglomeración con valor
Indicador N.°	Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), SUNAT, Ministerio de Producción (Produce), Municipalidades Provinciales y Distritales, Empresas privadas.	
Problemas:	
• Insuficiente desarrollo de centros comerciales modernos a nivel departamental. • Limitados niveles de productividad de la mano de obra en la producción de bienes y servicios a nivel departamental. • Insuficiente cultura empresarial en las actividades económicas productivas. • En Junín, muchas actividades económicas operan de manera fragmentada, sin una integración efectiva entre productores, procesadores y comercializadores • Baja competitividad y diferenciación de productos del territorio. • La falta de parques industriales, centros de acopio y procesamiento, así como carreteras y sistemas de transporte eficientes, dificulta la concentración de empresas y el desarrollo de clústeres productivos. • Muchas cadenas productivas no han incorporado herramientas digitales, automatización o biotecnología. • La economía de Junín sigue dependiendo de sectores tradicionales como la minería y la agricultura primaria, evidenciando poca diversificación productiva. • Desigualdad territorial en el desarrollo económico.	
Potencialidades:	
• Ubicación estratégica del departamento	
Política Nacional:	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 Política Nacional de Desarrollo Industrial Política Nacional de Ordenamiento Territorial, al 2050
Descripción de la AER:	
Promover la concentración de actividades económicas complementarias en clústeres o polos de desarrollo, impulsando la innovación, la especialización productiva y la integración de cadenas de valor en sectores estratégicos de Junín. Esto incluye fomentar la inversión en infraestructura, tecnología y capital humano, así como fortalecer la articulación entre empresas, instituciones y mercados, para maximizar la competitividad regional, generar empleo de calidad y contribuir al desarrollo económico sostenible. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Establecer el centro de producción textil en Tarma. • Fortalecer la ruta del café en las provincias de Chanchamayo y Satipo. • Promover la industrial cultural en el Valle del Mantaro, Tarma y Selva Central. • Crear centros de acopio de papas nativas para garantizar una retribución adecuada de los agricultores. • Centro de acopio en Jauja, en cereales. • Establecer a Huancayo como centro logístico de formación académica. • Centro de acopio de papa nativa en Comas - Concepción. • Desarrollar clústeres productivos en sectores clave como la agroindustria, turismo, manufactura, energía renovable y tecnología, con el objetivo de concentrar empresas, instituciones y centros de investigación en áreas específicas del territorio.	

• Establecer cadenas de valor locales en sectores estratégicos, como la agroindustria, turismo y manufactura. • Impulsar la creación de industria de servicios profesionales y creativos, como consultorías, diseño gráfico, marketing digital, programación de software y servicios audiovisuales. • Establecer vínculos más fuertes entre las instituciones educativas y el sector productivo para garantizar que los programas de formación técnica y superior estén alineados con las necesidades de las industrias clave en Junín. • Establecer zonas económicas especiales en áreas estratégicas de Junín, donde las empresas puedan beneficiarse de incentivos fiscales, apoyo a la innovación y el acceso a infraestructura de alta calidad.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.05:	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín
Indicador N.° 01	Productividad laboral en el sector manufactura (miles de soles constantes) [2007 = 100]
Indicador N.° 02	Cociente de exportaciones de bienes entre el PBI
Indicador N.° 03	Valor de las exportaciones no tradicionales (en millones de USD FOB)
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPERÚ, CERX, Cámara de Comercio de Huancayo, Cámara de Comercio de Chanchamayo, SUNAT, Municipalidades Provinciales y Distritales, organización de productores.	
Problemas:	
• Escasos niveles de calificación técnico-productiva y de gestión de la mano de obra. • Parcelas reducidas y geografía accidentada que dificultan el acceso y el incremento de la producción y productividad. • Insuficiente capacidad para cumplir requerimientos de calidad. • Débil oferta exportable para los mercados internacionales identificados. • Inadecuada identificación y promoción de las cadenas productivas con fines de exportación. • Débil conocimiento de los estándares técnicos y exigencias fitosanitarias de los productos exportables. • Baja cultura e inteligencia comercial para la exportación • Falta de información sobre tendencias y demanda del mercado. • Débil articulación entre actores comerciales. • Deficiencia en infraestructura logística y distribución (carencia de centros de acopio, plataformas de comercialización digital). • Poca digitalización y aprovechamiento de comercio electrónico. • Dependencia de intermediarios en la comercialización.	
Potencialidades:	
• Existencia del aeropuerto de Jauja y aeródromos de Mazamari y Cutivireni	
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional en Comercio Exterior – PENX Política Nacional para la Calidad Política Nacional de Comercio Interno
Descripción de la AER:	
Potenciar el comercio interno y las exportaciones de Junín mediante la implementación de estrategias de inteligencia comercial que identifiquen oportunidades de mercado, optimicen cadenas de valor y promuevan la competitividad de productos regionales. Se fomentará la articulación entre productores, empresarios y mercados internacionales, junto con la adopción de tecnologías y estándares de calidad, para incrementar la presencia de productos juninenses en mercados locales y globales, impulsando el crecimiento económico sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Promover la internacionalización de las empresas. • Impulsar el desarrollo de inteligencia comercial. • Consolidar la presencia y promoción comercial de la región en el exterior.	

- Desarrollar negocios de exportación de servicio.
- Ampliar la diversificación de la oferta exportable
- Fortalecer la cadena logística y transporte internacional.
- Mejorar la infraestructura logística para facilitar el transporte y distribución de productos dentro del territorio de Junín y hacia mercados externos.
- Establecer redes de distribución regional que faciliten la comercialización de productos locales tanto en mercados internos como externos.
- Fomentar la organización y asociatividad de pequeños acuicultores.
- Fortalecer la cadena de valor de trucha en Huancayo, Concepción, Jauja, Tarma, Chupaca y Yauli, desde la conservación del agua, desarrollo de la producción y comercialización con valor agregado.
- Diversificar los productos exportables de Junín, aprovechando las ventajas comparativas del territorio en sectores clave como la agroindustria, productos artesanales, textiles, alimentos procesados y manufacturas.
- Aprovechar el sector turístico para fortalecer el comercio y la exportación de productos locales, mediante el turismo de compras y el desarrollo de productos turísticos regionales.
- Desarrollar una marca regional que identifique los productos y servicios de Junín, promoviendo su presencia en mercados nacionales e internacionales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.06:	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático
Indicador N.° 01	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias
Indicador N.° 02	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios
Indicador N.° 03	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Agricultura Junín, INIA, DEVIDA, PROCOMPITE, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), AGRORURAL.	
Problemas:	
• La deforestación, el uso excesivo de agroquímicos y las malas prácticas agrícolas han afectado la calidad del suelo, disminuyendo su capacidad productiva. • Limitada titulación de tierras en el departamento. • Pérdida de áreas agrícolas por el uso orientado a la construcción urbana. • Desertificación en áreas de uso agrícola. • La alteración de los patrones de precipitación y el retroceso de glaciares han generado variaciones en la disponibilidad de agua para riego y ganadería. • Incidencia de plagas y enfermedades en la producción agropecuaria. • Inadecuadas prácticas de cosecha que incrementan los niveles de pérdida de la producción. Junín enfrenta fenómenos como sequías, heladas, lluvias intensas y deslizamientos que afectan la producción agrícola y pecuaria. • La dependencia de pocos cultivos o productos agropecuarios incrementa la vulnerabilidad económica ante eventos climáticos extremos.	
Potencialidades:	
• Diversidad de recursos naturales. • Disponibilidad de Recursos Hídricos. • Proyectos para la construcción de nueva infraestructura de riego, canales de irrigación y reservorios de agua	
Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional Agraria 2021-2030

	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos Política Nacional de Acuicultura al 2030 Política Nacional de Pesca
Descripción de la AER:	
Impulsar la modernización y sostenibilidad del sector agropecuario y agroindustrial de Junín mediante la adopción de tecnologías y prácticas resilientes al cambio climático, como la gestión eficiente del agua, la agricultura de precisión y el uso de energías renovables. Se promoverá la capacitación técnica, la innovación y la articulación entre productores, instituciones y mercados, asegurando la competitividad, la seguridad alimentaria y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Incrementar los volúmenes de producción generados en la actividad agropecuaria. • Promover una política Agraria sostenible en el territorio. • Impulsar la titulación de propiedad individual, comunidades campesinas y nativas en el ámbito regional. • Mejorar las tecnologías en los procesos productivos agropecuarios. • Mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos involucrando la gestión de riesgos de desastres. • Promover la inserción a mercados macrorregionales, nacionales e internacionales articulando a una oferta estandarizada. • Impulsar la producción agropecuaria orgánica. • Diversificar la producción agropecuaria. • Modernizar la infraestructura agroindustrial para facilitar el procesamiento de productos agropecuarios y mejorar la cadena de valor. • Implementar con técnicas de manejo y conservación del uso adecuado de los recursos hídricos como también los suelos • Impulsar prácticas de agricultura sostenible que mejoren la salud del suelo, reduzcan el uso de productos químicos y promuevan el respeto por el medio ambiente. • Apoyar la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones rurales para integrarlas a la cadena agroindustrial y fomentar la inclusión social.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.07:	Incrementar el empleo formal
Indicador N.° 01	Tasa de actividad
Indicador N.° 02	Tasa de empleo formal
Indicador N.° 03	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín, SUNAFIL, Empresas privadas, Municipalidades Distritales y Provinciales, organizaciones de la sociedad civil y gremios empresariales.	
Problemas:	
• Limitada oferta de educación técnico productivo. • Escasas políticas para la promoción de la educación técnico productivo. • Escaso interés de las organizaciones de productores para tecnificar su proceso productivo. • Falta de interés y/o conocimiento de los jóvenes por involucrarse en las carreras técnico productivas que a su vez generan altos niveles de ingreso. • Alta informalidad laboral. • Desajuste entre oferta y demanda de habilidades. • Limitado acceso a financiamiento para emprendimientos. • Débil infraestructura laboral y de empleo. • Estructura económica del departamento con poca demanda de empleos formales.	
Potencialidades:	

NP	
Política Nacional:	Política Nacional de Empleo Decente
Descripción de la AER:	
Promover la generación de empleo formal en la región Junín mediante el fortalecimiento de la competitividad empresarial, la articulación público-privada y la capacitación técnica-profesional alineada a las demandas del mercado laboral. Se impulsará la diversificación productiva, el emprendimiento innovador y la atracción de inversiones en sectores estratégicos, garantizando condiciones laborales dignas y el cumplimiento de los derechos laborales, contribuyendo así a la reducción de la informalidad y al desarrollo económico sostenible de la región Fortalecer más PYMES en el territorio. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Impulsar sectores productivos con demanda de mano de obra. • Implementar ferias laborales y programas de intermediación laboral que conecten a los jóvenes con oportunidades de empleo formal. • Fomentar la capacitación técnica y profesional a través de programas de formación que estén directamente alineados con las necesidades del mercado laboral. • Crear incentivos fiscales y financieros para empresas que formalicen la contratación de trabajadores, especialmente en sectores informales de la economía. • Desarrollar clústeres regionales de industrias clave que promuevan la creación de empleos formales en sectores estratégicos de la economía regional, como la agroindustria, manufactura, tecnología, turismo, y servicios. • Mejorar la intermediación laboral mediante el fortalecimiento de las agencias de empleo y la vinculación directa de los desempleados con empresas que ofrezcan empleos formales. • Incrementar los programas de empleo público que proporcionen empleos temporales o permanentes en sectores públicos o proyectos de infraestructura, dirigidos principalmente a jóvenes, mujeres y otros grupos vulnerables. • Mejorar las condiciones laborales en el sector informal para incentivar su transición a la formalidad, asegurando la estabilidad y bienestar de los trabajadores. • Mejorar la infraestructura laboral y el acceso a servicios públicos de empleo para fomentar la creación de empleos formales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 03:	Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional 03.08:	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible
Indicador N.° 01	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros
Indicador N.° 02	Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Dirección Desconcentrada de Cultural Junín, Cámara de Comercio de Huancayo y Chanchamayo, Institutos Tecnológicos, Sector Privado (Operadores Turísticos y Empresas), Museos, Asociaciones de artesanos, Municipalidades Provinciales y Distritales, Ministerio de la Producción (PRODUCE).	
Problemas:	
• Falta de reconocimiento de los destinos turísticos potenciales. • Servicios privados de baja calidad (alojamiento y restaurantes) • Inadecuada provisión de servicios básicos para los servicios de alojamiento, restaurantes y comercio. • Débil procesos de promoción de recursos turísticos de la región. • Débil implementación de la política regional de turismo. • Débil articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de servicios y actividades de calidad. • Débil implementación de los instrumentos de gestión para la puesta en valor de los recursos turísticos • Escasa priorización de proyectos vinculados a la puesta en valor de recursos turísticos • Deficiente conservación y mantenimiento de los recursos turísticos existentes	
Potencialidades:	

- Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial
- Existencia recursos turísticos.
- Existencia de la riqueza cultural material
- Existencia de redes viales de tipo nacional o departamental, presentes en el territorio.
- Existencia de distritos con población dedicada a la actividad turística como económica predominante.
- Riqueza de lenguas de la población de los distritos de Junín.
- Existencia de zonas con potencial turístico a desarrollarse, con formalidad con potencial hidrobiológico, bioecológico.

Política Nacional:	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional en Turismo – PENTUR

Descripción de la AER:

Esta acción busca potenciar el turismo y la artesanía sostenible en Junín mediante la promoción de destinos, la capacitación de artesanos en técnicas eco amigables, el desarrollo de circuitos turísticos que respeten el entorno y la comercialización de productos artesanales locales, integrando a las comunidades para generar ingresos, preservar la identidad cultural y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Impulsar el ordenamiento turístico del territorio para facilitar la planificación y gestión de destinos turísticos.
- Diversificar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura.
- Promover la inversión privada, modernización y calidad de la empresa de servicios turísticos, así como emprendimientos innovadores.
- Diversificar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura.
- Posicionar a Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura.
- Fortalecer la Infraestructura Logística del servicio turístico.
- Impulsar la calidad e innovación en la prestación de servicios turísticos.
- Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la región.
- Desarrollar el turismo rural sostenible que combine las riquezas naturales y culturales de Junín con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales.
- Mejorar la capacitación de los artesanos locales en técnicas sostenibles, de alta calidad y en el diseño de productos innovadores que respondan a las tendencias de mercado y a la demanda de productos artesanales con valor agregado.
- Implementar un sistema de certificación para productos artesanales que garanticen su origen, calidad, y sostenibilidad, lo cual aumentaría su valor en mercados internacionales.
- Desarrollar campañas de marketing digital para promover Junín como un destino turístico sostenible y para dar a conocer la artesanía regional, especialmente en mercados internacionales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.01:	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de Municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa

Ámbito: Regional

Actores: PCM - Gobierno Abierto, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Ministerio de Cultura, Comunidades indígenas y organizaciones locales, Sociedad Civil, Defensoría del Pueblo, Universidades e Institutos, ONG, Medios de comunicación.

Problemas:

- Frecuente incumplimiento de acuerdos entre el Estado y la sociedad
- La falta de transparencia y participación ciudadana ha generado desconfianza hacia las instituciones públicas.
- Débil apertura y organización del Estado para la atención al ciudadano.
- El departamento alberga una gran diversidad de comunidades, incluyendo pueblos indígenas y campesinos, cuyas voces no siempre se ven reflejadas en los procesos de toma de decisiones.

• A pesar de la existencia de mecanismos de participación ciudadana, muchos sectores, especialmente los más vulnerables (mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas mayores), no tienen suficiente acceso ni influencia en la toma de decisiones políticas. • Las estructuras existentes de participación no siempre son accesibles ni comprenden las particularidades de las comunidades locales. • Las políticas públicas muchas veces no toman en cuenta los conocimientos ancestrales y las prácticas sostenibles de las comunidades indígenas y rurales. • Las generaciones jóvenes y mayores suelen estar subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones.
Potencialidades:
NP

Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Descripción de la AER:
Esta acción busca promover la participación activa de la ciudadanía de Junín, respetando su diversidad cultural y generacional, mediante la creación de espacios de diálogo inclusivos, como asambleas y consultas, que integren a comunidades indígenas, jóvenes y adultos mayores en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, asegurando que reflejen las necesidades y perspectivas del territorio para un desarrollo regional equitativo y sostenible. Dentro de las intervenciones estratégicas comprende: • Crear mesas de diálogo intercultural y consejos consultivos que reúnan a diversos actores sociales, incluidos representantes de comunidades indígenas, campesinas, mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, para que participen activamente en la toma de decisiones sobre políticas públicas y proyectos en Junín. • Promover la participación activa de jóvenes en la formulación de políticas públicas y en la gestión de proyectos regionales. • Desarrollar plataformas digitales interactivas que permitan la participación ciudadana de forma accesible e inclusiva. • Organizar talleres y foros interculturales e intergeneracionales. • Desarrollar programas de educación cívica que sensibilicen a los ciudadanos sobre la importancia de su participación en la toma de decisiones políticas. • Crear Consejos Juveniles Regionales en cada provincia de Junín, donde los jóvenes participen en la planificación y monitoreo de políticas locales. • Organización de foros anuales con representantes de niños y jóvenes de todas las provincias de Junín. • Creación de consejos juveniles asesores en los gobiernos locales. • Desarrollar programas de voluntariado y liderazgo que vinculen a los jóvenes con proyectos de conservación ambiental y desarrollo comunitario. • Establecer una plataforma digital regional para que niños y jóvenes propongan iniciativas y soluciones a problemas locales. • Promover un modelo de gobernanza intercultural que integre el conocimiento y las prácticas de las diversas culturas y generaciones en el proceso de toma de decisiones regionales. • Crear y fortalecer Consejos Consultivos en la región que involucren a todos los sectores de la sociedad (indígenas, campesinos, jóvenes, mujeres, adultos mayores) para que participen activamente en la toma de decisiones locales. • Desarrollar políticas públicas que fomenten la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.02:	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública
Indicador N.° 01	Percepción de la corrupción como principal problema del país por departamentos
Ámbito: Regional	
Actores: PCM - Gobierno Abierto, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Contraloría General de la República, Organizaciones sociales, Sociedad Civil.	
Problemas:	

• Existe una percepción generalizada de opacidad y corrupción en la gestión pública, lo que genera desconfianza en las autoridades locales y limita la efectividad de las políticas implementadas. • La gestión inadecuada de los fondos públicos y la falta de rendición de cuentas contribuyen al mal uso de los recursos destinados al desarrollo social y económico. • Muchos ciudadanos no tienen acceso fácil o claro a la información relevante sobre cómo se gestionan los recursos y las decisiones gubernamentales. • Carencia de mecanismo de control ciudadano en el territorio. • La falta de sistemas sólidos de rendición de cuentas y control social puede debilitar la institucionalidad democrática en Junín. • La ciudadanía y las organizaciones sociales exigen cada vez más eficiencia en la gestión pública.
Potencialidades:
NP

Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Descripción de la AER:
Esta acción busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública de Junín mediante la publicación accesible de información sobre presupuestos y proyectos, la implementación de auditorías participativas, el uso de plataformas digitales para el seguimiento ciudadano y la promoción de espacios de diálogo con la población, incrementando la confianza en las instituciones y apoyando un desarrollo regional equitativo y responsable. Dentro de las intervenciones estratégicas comprende: • Desarrollo de Inteligencia Artificial para facilitar el proceso de transparencia y rendición de cuentas con actualización semanal. • Desarrollar y fortalecer plataformas digitales de transparencia que permitan el acceso público a la información sobre la gestión de recursos y decisiones gubernamentales en tiempo real. • Impulsar auditorías sociales para que la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan monitorear y evaluar el uso de los recursos públicos y la ejecución de políticas en Junín. • Crear el Consejo Regional de Transparencia compuestos por representantes de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones de derechos humanos y otros actores relevantes, que monitoreen y promuevan la rendición de cuentas en la gestión pública regional. • Promover la participación activa de los medios de comunicación locales en el proceso de vigilancia de la gestión pública y la denuncia de posibles irregularidades. • Impulsar un modelo de gestión pública abierta, donde las decisiones sobre proyectos y políticas se hagan de manera participativa y con una alta disponibilidad de información accesible.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.03:	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública
Indicador N.° 01	Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional
Ámbito: Regional	
Actores: Contraloría General de la República, Oficinas de Control Interno, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Contraloría General de la República, SERVIR, Organizaciones sociales, Sociedad Civil, Colegios profesionales.	
Problemas:	

• Existe una persistente cultura de corrupción y clientelismo en diversos niveles de la administración pública en Junín. • La falta de un marco ético claro y la escasa integridad en las decisiones gubernamentales conducen a una opacidad en los procesos administrativos. • La desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas en Junín es un obstáculo para el fortalecimiento del sistema democrático. • Participación ciudadana que no es tomado en cuenta • Inadecuada aplicación de las normas legales • Personal contratado por favores políticos. • Existencia de tráfico de influencias. • Persistencia de dadivas con fines de tramitación. • Existencia de diezmo en el proceso de ejecución de obras. • Control político en la administración pública. • Muchos servidores públicos carecen de una formación sólida en ética profesional y principios de integridad.
Potencialidades:
Marco legal determinado.

Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Descripción de la AER:
Esta acción busca fomentar la ética y la integridad en la gestión pública de Junín mediante la capacitación de funcionarios en principios de transparencia, la implementación de códigos de conducta, mecanismos de rendición de cuentas y canales de denuncia accesibles, fortaleciendo la confianza ciudadana y combatiendo la corrupción para garantizar una administración eficiente y alineada con el desarrollo regional sostenible. Dentro de las intervenciones estratégicas comprende: • Implementar en la currícula de la EBR, la ética e integridad pública. • Desarrollar y promover un Código de Ética para todos los funcionarios y servidores públicos de la región Junín, estableciendo principios claros sobre comportamiento ético, responsabilidad y conflictos de interés. • Crear un Comité Regional de Ética y Control que supervise el cumplimiento de los principios éticos y promueva la integridad en la gestión pública de Junín. • Crear canales seguros y anónimos para que los ciudadanos y funcionarios puedan denunciar actos de corrupción. • Crear espacios de participación ciudadana en la supervisión de la gestión pública. • Implementar un sistema de contrataciones públicas transparentes, en el que todas las licitaciones y adjudicaciones de contratos sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía. • Desarrollar y promover programas de integridad corporativa en todas las instituciones públicas regionales.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.04:	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público
Indicador N.°	Índice de Desarrollo Digital Municipal departamental
Ámbito: Regional	
Actores: Presidencia de Concejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Junín y sus unidades ejecutoras, Ministerio de Economía y Finanzas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Instituciones Públicas adscritas en Junín, Universidades e Institutos Tecnológicos, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Banca Bilateral y Multilateral.	
Problemas:	
• Procedimientos lentos y complejos. • Los sistemas administrativos actuales en muchas instituciones públicas de Junín se caracterizan por ser lentos, burocráticos y propensos a errores humanos. • Altos costos de implementación para las pequeñas instituciones del estado. • Desinterés de destinar recursos para implementación de digitalización.	

• Bajo nivel de especialización en uso de TICs. • La sociedad está cada vez más familiarizada con el uso de tecnologías digitales en su vida cotidiana, lo que ha elevado las expectativas sobre el acceso a servicios públicos en línea. • La implementación de tecnologías de vanguardia fomenta una cultura de innovación dentro de la administración pública. • Las herramientas tecnológicas pueden ayudar a fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos, permitiéndoles realizar su trabajo de manera más eficiente y con menor margen de error.	
Potencialidades:	
• Uso de las TICs	
Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030
Descripción de la AER:	
Esta acción busca transformar el sistema administrativo público de Junín mediante la adopción de tecnologías digitales, como plataformas en línea para trámites, sistemas de gestión de datos y herramientas de monitoreo, optimizando procesos, reduciendo la burocracia y mejorando la transparencia, para brindar servicios eficientes a la ciudadanía y apoyar un desarrollo regional ágil y competitivo. Dentro de las intervenciones estratégicas comprende: • Explorar el uso de inteligencia artificial, blockchain y big data para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos. • Crear plataformas integradas que permitan a los usuarios acceder a múltiples servicios públicos desde un solo punto. • Desarrollar e implementar plataformas digitales que permitan la gestión administrativa en línea, facilitando la automatización de procesos clave. • Implementar herramientas de análisis de datos y big data en las instituciones públicas de Junín para mejorar la toma de decisiones basadas en información precisa y actualizada. • Modernizar el sistema de gestión de recursos humanos en el ámbito público regional mediante la implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH) que optimice el proceso de contratación, capacitación, evaluación y administración de personal. • Invertir en la ciberseguridad para proteger la información sensible de los ciudadanos y del propio gobierno regional, garantizando la seguridad en las plataformas digitales utilizadas para la gestión administrativa. • Establecer Centros de Innovación y Tecnología dentro de las instituciones públicas de Junín que fomenten el desarrollo de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de las Entidades públicas a nivel provincial. • Desarrollar aplicaciones móviles que permitan a los ciudadanos acceder de manera fácil y rápida a los servicios públicos y realizar trámites desde sus dispositivos móviles. • Crear un sistema de indicadores de desempeño digital que evalúe el uso de la tecnología en los procesos administrativos y la eficiencia de los servicios públicos proporcionados de forma digital. • Establecer alianzas público-privadas para la implementación de tecnologías avanzadas en la gestión administrativa pública y la creación de soluciones innovadoras.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.05:	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio
Indicador N.° 1	Porcentaje de Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), PCM, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GORE JUNÍN, Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN), Colegios profesionales, unidades orgánicas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, Dirección Regional de Agricultura Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED, Universidades e Institutos de Investigación, Ministerio de Cultural.	
Problemas:	
• El uso desordenado de la tierra y los recursos pone en riesgo la sostenibilidad de estos ecosistemas.	

• La región está experimentando los efectos del cambio climático, como fenómenos meteorológicos extremos y variabilidad climática que impactan la agricultura, la ganadería y la biodiversidad. • El rápido crecimiento de las ciudades y pueblos sin un plan de ordenamiento territorial adecuado genera problemas como la expansión descontrolada de áreas urbanas, el colapso de infraestructuras, la contaminación y la pérdida de espacios verdes. • En Junín, existen conflictos entre las comunidades locales, las empresas extractivas y el Estado por el uso de la tierra, como en actividades agrícolas, minería y turismo. • Limitada capacidad de respuesta ante ocurrencia de eventos adversos que afectan la integridad de las ANP y su biodiversidad. • El desorden en la utilización del territorio también se refleja en la carencia de infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible, como redes de transporte eficientes, gestión de residuos y acceso a servicios básicos.	
Potencialidades:	
• Instrumentos de planificación y ordenanzas regionales.	
Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Descripción de la AER:	
Esta acción busca promover un uso sostenible del territorio en Junín mediante la implementación de planes de ordenamiento territorial que respeten la normativa vigente, regulando actividades como la minería, la agricultura y la expansión urbana, protegiendo áreas naturales y recursos hídricos como el lago Junín, y fomentando la participación ciudadana para garantizar un desarrollo equilibrado que minimice conflictos y preserve el entorno. Dentro de las intervenciones estratégicas comprende: • Desarrollar la integración del planeamiento territorial en el departamento. • Desarrollar una plataforma de georreferenciación a nivel distrital con información espacial. • Mejorar las condiciones de habitabilidad en asentamientos poblacionales. • Determinar la demarcación territorial interdistrital e interdepartamental. • Articular los instrumentos de gestión territorial de nivel local y regional. • Gestionar el desarrollo urbano adecuadamente planificados mediante Esquemas de Ordenamiento Urbano o Planes de Desarrollo Urbano. • Elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial. • Elaborar planes específicos a nivel local y regional. • Promover procesos de gestión del territorio institucionalizados. • Fortalecimiento de grupos organizacionales de mujeres y jóvenes para la gestión territorial en un contexto de cambio climático. • Fortalecimiento de las organizaciones de comunidades campesinas y nativas, para la gestión territorial en un contexto de cambio climático. • Equipamiento tecnológico para manejo de información territorial y desarrollo de regulación sobre el territorio en los municipios Provinciales y Distritales del Departamento de Junín.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 04:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional 04.06:	Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental
Indicador N.° 01	Porcentaje de Municipalidades que participaron en espacios de concertación
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, ONG, Instituciones Públicas y privadas, Universidades públicas y Privadas, Asociaciones civiles, Banca Bilateral y Multilateral, Medios de comunicación, Instituciones del Gobierno Central adscritas en Junín.	
Problemas:	
• Falta de voluntad política y compromiso. • Baja capacidad técnica y administrativa de las instituciones. • Fragmentación de políticas y programas.	

• Falta de evaluación y monitoreo de la articulación interinstitucional. • Falta de alineación de políticas entre planes de desarrollo. • Existencia de múltiples instituciones y niveles de gobierno (local, regional y nacional) que operan de manera independiente, lo que genera duplicación de esfuerzos, recursos mal aprovechados y la implementación ineficiente de proyectos. • Complejidad en la gestión de proyectos multidimensionales y que requiere intervención de diversas instituciones y niveles de gobierno. • La falta de alineación en las estrategias entre el gobierno local, regional y nacional genera retrasos y hace que los proyectos no se ajusten a las necesidades reales de la población.
Potencialidades:
• Alianzas estratégicas de gestión • Instancias de articulación para políticas específicas de implementación. • Existencia de consejos de coordinación.

Política Nacional:	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Descripción de la AER:
Esta acción busca mejorar la coordinación entre instituciones públicas, gobiernos locales, regionales y nacionales en Junín, promoviendo alianzas efectivas para alinear políticas, optimizar recursos y ejecutar proyectos conjuntos en áreas clave como seguridad, gestión ambiental y desarrollo económico, superando desafíos como la fragmentación administrativa y fortaleciendo la gobernanza para impulsar un desarrollo territorial integrado y sostenible. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Establecer plataformas digitales de coordinación interinstitucional donde las entidades públicas, gobiernos locales y regionales, y actores privados puedan compartir información, gestionar proyectos conjuntos y coordinar políticas de desarrollo de manera más eficiente. • Promover la realización de mesas de diálogo intergubernamentales periódicas entre los diferentes niveles de gobierno (regional y local) • Fomentar la creación de redes de cooperación entre los gobiernos locales, regionales y el sector privado para implementar proyectos de desarrollo territorial. • Fomentar la coordinación para proyectos transversales que aborden múltiples áreas de interés regional, como el desarrollo económico, infraestructura, salud, educación y medio ambiente. • Reforzar la funcionalidad del Comité Regional de Coordinación Intergubernamental, asegurando que cumpla un rol activo en la planificación, ejecución y supervisión de políticas públicas a nivel regional. • Desarrollar un plan de comunicación interinstitucional que facilite el flujo de información entre todas las partes involucradas en la gestión pública, permitiendo un intercambio fluido de información y buenas prácticas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.01:	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de campos de cultivo con presencia ilegal de OVM (Organismos Vivos Modificados)

Ámbito: Regional
Actores: Gobierno Regional de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Agricultura Junín, Agro Rural, SERFOR - ATFFS, ONG, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Colegios profesionales, Asociaciones de productores agropecuarios, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas, Empresa privada, Unidades orgánicas de las municipalidades distritales y provinciales.
Problemas:
• Desconocimiento y falta de información sobre los ecosistemas locales. • La sobreexplotación, el uso y ocupación desordenado del territorio y sus recursos naturales, generan deforestación, contaminación de cuerpos de agua y el crecimiento urbano no planificado, está amenazando su sostenibilidad. • Los ecosistemas de Junín son vulnerables a los efectos del cambio climático y sus peligros asociados, como las sequias, los incendios forestales y los fenómenos extremos.

- El rápido crecimiento de las áreas urbanas y la expansión descontrolada de las ciudades en Junín han generado una presión sobre los ecosistemas urbanos y rurales.
- Las políticas de gestión territorial deben garantizar que los recursos naturales sean utilizados de manera equitativa y sostenible. Sin embargo, en muchas ocasiones, los más vulnerables, como las comunidades rurales, no tienen acceso a los recursos necesarios para su desarrollo.
- Falta de planificación integrada de largo plazo.
- Débil gobernanza y coordinación institucional.
- Escasa participación de la comunidad local.
- La gestión adecuada de los ecosistemas permitiría mantener estos servicios ambientales, que son fundamentales para la vida y el bienestar de las personas.

Potencialidades:

- Abundante oferta de recursos hídricos en el departamento de Junín.
- Presencia de diversidad de ecosistemas.
- Extensión de bosques y cantidad de áreas para producción forestal.

Política Nacional:	Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 Política Nacional del Ambiente al 2030

Descripción de la AER:

Esta acción busca optimizar la gestión territorial en Junín mediante la planificación sostenible que aproveche las potencialidades de sus ecosistemas (como la agricultura en valles fértiles y el turismo en áreas protegidas) y mitigue limitaciones (degradación por minería, contaminación hídrica y expansión urbana desordenada), promoviendo el ordenamiento territorial, la conservación de recursos como el lago Junín y la integración de comunidades en decisiones que equilibren desarrollo y preservación ambiental. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Reducir la actividad productiva ilegal (ocupación, tala, entre otros) en el territorio.
- Limitar concesiones mineras e hidrocarburos en áreas naturales protegidas (PNO, RCA, ACR, Huaytapallana, RP NYCH, BP Pui Pui, RCA, SH Chacamarca, RN Junín), áreas arqueológicas y cabeceras de cuenca delimitadas, establecidos según la normatividad regional y nacional vigente.
- Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial
- Desarrollar la Zonificación y Ordenamiento Forestal
- Implementar y promover modalidades de conservación con criterios de conectividad y mantenimiento de la funcionabilidad territorial.
- Mantener y recuperar las zonas boscosas y cobertura vegetal orientadas a brindar servicios ecosistémicos y el desarrollo productivo y urbano Desarrollar un sistema de gestión integrada de los ecosistemas, que considere los territorios terrestres, marinos y urbanos como un todo.
- Implementar proyectos de conservación y restauración ecológica en ecosistemas prioritarios, especialmente en ecosistemas vulnerables como Bofedales, bosques de neblina o Yungas, humedales y cuencas hidrográficas.
- Capacitar a las autoridades locales, comunidades y empresas en gestión ambiental, enfocándose en la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.
- Impulsar la agricultura sostenible en las zonas rurales de Junín, promoviendo prácticas como la agricultura orgánica, la agroforestería, el uso eficiente del agua y la diversificación productiva.
- Desarrollar un sistema de gestión integrada de los recursos hídricos, enfocado en la conservación de las fuentes de agua cabeceras de microcuencas, sub cuencas y cuencas, la siembra y cosecha de agua, restauración de ecosistemas de bofedales y bosques, la gestión de cuencas hidrográficas y la distribución eficiente del agua en los diferentes sectores productivos y urbanos.
- Promover la economía circular en el territorio, basada en la reducción de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales y la optimización de los recursos.
- Desarrollar y fortalecer la infraestructura verde en las ciudades, incluyendo la creación de espacios verdes, techos verdes, parques urbanos y la restauración de ecosistemas urbanos.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.02:	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio
Indicador N.° 01	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias
Indicador N.° 02	Superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias

Ámbito: Regional

Actores: Gobierno Regional de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM), Comunidades Locales y Organizaciones Indígenas, Municipalidades Provinciales y Distritales, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y CENEPRED, ONG, Universidades e Institutos de Investigación, Sector privado, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Banca Bilateral y Multilateral, Sociedad Civil y medios de comunicación.

Problemas:

- Junín es una región caracterizada por su diversidad ecológica, desde áreas agrícolas hasta ecosistemas de bosques y humedales. Sin embargo, estos ecosistemas son altamente vulnerables a los peligros asociados al cambio climático, Heladas, sequias, incendios forestales, inundaciones, deslizamientos, desglaciación, y otros derivados de los eventos climáticos extremos.
- El sector agrícola de Junín es clave para la economía regional, pero es especialmente susceptible a las alteraciones climáticas. Las sequías prolongadas, las heladas, las lluvias intensas y las fluctuaciones térmicas afectan tanto los cultivos como la productividad ganadera.
- El cambio climático ha modificado el régimen de lluvias en Junín, afectando la disponibilidad y distribución del agua.
- Los peligros asociados al cambio climático, como heladas, sequias inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios forestales, se han vuelto más frecuentes y destructivos en muchas partes de Junín.
- Las poblaciones más vulnerables, como las que viven en zonas rurales de sierra y selva y en situación de pobreza, son las más afectadas por el cambio climático. La falta de acceso a tecnologías de adaptación, recursos financieros y conocimientos técnicos hace que estas comunidades sean más susceptibles a los impactos del cambio climático.
- El cambio climático está agravando los procesos de degradación ambiental ya presentes en la región, como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la erosión del suelo.

Potencialidades:

- Instrumentos de gestión de cambio climático.

Política Nacional:	Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú

Descripción de la AER:

Esta acción busca incrementar la resiliencia de Junín frente al cambio climático mediante la implementación de infraestructura resistente (como sistemas de riego eficientes), la promoción de cultivos adaptados a condiciones extremas, la protección de fuentes hídricas como el lago Junín, y la capacitación de comunidades en gestión de riesgos, integrando esfuerzos locales y regionales para reducir la vulnerabilidad y garantizar un desarrollo sostenible ante los impactos climáticos. Las intervenciones estratégicas comprenden:

- Fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias y población en general para el aprovechamiento sostenible del agua.
- implementación de acciones para la siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuencas y microcuencas con mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua de uso agrario con enfoque de género e intercultural.
- Conservación y recuperación de la infraestructura natural (Bofedales, pastizales y bosques) para la regulación y provisión del servicio eco sistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.
- Implementación de acciones de control, vigilancia, supervisión y fiscalización la calidad de agua superficial en cuencas vulnerables ante el cambio climático
- Recuperación de prácticas ancestrales con el propósito de restaurar nuestra biodiversidad y los microclimas perdidos debido a la tala indiscriminada.
- Implementación de tecnologías para el manejo y control de la erosión de suelos y protección de cultivos en zonas críticas ante peligros de movimientos en masa, inundaciones, heladas y sequias
- Identificación y conservación de zonas de uso agrícola y pecuario dentro de la planificación regional y local, regulando el incremento de áreas urbanas en zonas de uso agrícola
- Fortalecimiento de la agricultura familiar y agricultura de autoconsumo, en zonas rurales y urbanas frente a la inseguridad alimentaria con enfoque de intercultural y de genero

- Fomento de la Diversificación productiva en cultivos y crianzas con especies resilientes a fenómenos climáticos en zonas con mayor vulnerabilidad al cambio climático
- Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos y manejo preventivo de enfermedades en crianza con mayor vulnerabilidad al cambio climático, bajo un enfoque de agricultura sostenible, rescatando los saberes ancestrales.
- Manejo de praderas naturales para asegurar la alimentación de las crianzas y reducir su vulnerabilidad ante al cambio climático.
- Implementación de buenas prácticas en manejo de cultivos, fertilidad de los suelos y manejo integral pecuario en zonas vulnerables, bajo un enfoque de agricultura sostenible, rescatando los saberes ancestrales con enfoque de interculturalidad, genero e intergeneracional
- Generar Valor agregado de productos agropecuarios implementando las cadenas de valor en zonas vulnerables al cambio climático con enfoque intercultural
- Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático con enfoque intercultural y de genero
- Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los incendios forestales por efectos del cambio climático
- Fortalecimiento de las áreas naturales protegidas y promoción de modalidades conservación de ecosistemas que generen conectividad
- Restauración de ecosistemas y tierras forestales con especies nativas para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático
- Fortalecimiento de capacidades de autoridades regionales, locales y organizaciones comunales en el uso y aplicación de tecnologías para el aprovechamiento y gestión sostenible de los ecosistemas, servicios ecosistémicos y diversidad biológica, con enfoque de género, intercultural e intergeneracional en un contexto de cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.03:	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio
Indicador N.° 01	Tasa variación anual de reforestación
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, SERFOR ATFFS Sierra Central y Selva Central, SERNANP –Jefaturas de ANPs, Programa Bosques Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidades Distritales y Provinciales, Comunidades Nativas y Campesinas.	
Problemas:	
• Junín es hogar de una rica biodiversidad, que incluye especies endémicas y en peligro de extinción, que dependen de sus ecosistemas naturales para sobrevivir. La conservación de las áreas naturales protegidas (ANP) es esencial para preservar estos hábitats críticos y garantizar la supervivencia de estas especies. • Las áreas naturales protegidas desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la purificación del agua, la protección contra la erosión del suelo y la captura de carbono. Estos servicios son cruciales tanto para la calidad de vida de las comunidades locales como para las actividades productivas, como la agricultura, la ganadería y la pesca. • El cambio climático está afectando gravemente los ecosistemas en todo el mundo, y Junín no es la excepción. Las ANP de la región están siendo amenazadas por fenómenos como el aumento de las temperaturas, las alteraciones en los patrones de precipitación y los eventos climáticos extremos. • Las áreas naturales protegidas de Junín tienen un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, lo que podría generar ingresos para la región y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. • Muchas de las áreas naturales protegidas en Junín están siendo afectadas por la deforestación ilegal, la extracción de recursos naturales y la expansión de la frontera agrícola y urbana.	
Potencialidades:	
• Presencia de diversidad de ecosistemas. • Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	

Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030 Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 Plan director de las Áreas Naturales Protegidas 2024
Descripción de la AER:	
Esta acción busca fortalecer la conservación de las áreas naturales protegidas de Junín, mediante la restauración de ecosistemas degradados, el control de actividades ilegales (minería y tala), la promoción del ecoturismo sostenible y la educación ambiental, involucrando a comunidades locales y autoridades para preservar la biodiversidad y los paisajes asociados, contribuyendo al desarrollo ecológico y cultural de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Formalización y desarrollo organizacional de las comunidades campesinas y nativas al manejo y aprovechamiento sostenible de productos forestales en zonas de amortiguamiento o ANPs. • Desarrollo de procesos de Zonificación Agroecológica a nivel distrital, en las 09 provincias del Departamento de Junín. • Desarrollo de procesos de Micro Zonificación Ecológica Económica, en las 09 provincias del Departamento de Junín. • Estrategia de control de extracción ilegal de los recursos de pastizales altoandinos y bofedales como insumo para la producción forestal y ornamental (Ticllo, Marcapomacocha, Junín, Chupaca, Pucará) • Recuperación y remediación de humedales y pastizales degradados por extracción de recursos y actividades agrícolas extensivas (Ticllo, Marcapomacocha, Junín, Chupaca, Pucará). • Promoción y establecimiento de centros de rescate de fauna silvestre hallada en abandono o decomisada. • Control de la caza, captura y colecta ilegal de especies de flora y fauna silvestre en el departamento de Junín. • Establecimiento del Sistema de conservación Regional y modalidades de conservación en áreas comunales y propiedad privada en zonas con potencial de alta biodiversidad. • Incentivar la investigación científica sobre los ecosistemas, especies y procesos ecológicos dentro de las áreas naturales protegidas para mejorar las estrategias de conservación. • Generar investigación e innovación tecnológica para la implementación de prácticas de conservación y restauración en el ACR Huaytapallana, ANPS, ACPs, Concesiones de conservación y las reservas de Biosfera Bosque de Neblina Selva Central y AVIREI VRAEM • Formular y ejecutar proyectos de aprovechamientos sostenible de la biodiversidad y recuperación de ecosistemas en el ámbito de las áreas naturales protegidas y las reservas de Biosfera Bosque de Neblina Selva Central y AVIREI VRAEM • Establecer modalidades de Conservación de zonas de cabeceras de cuenca, sub cuenca y microcuencas y zonas de carga hídrica, áreas vulnerables y ecosistemas frágiles y con enfoque de conectividad con las ANPs • Promover y Fortalecer a los comités de vigilancia y control forestal, aquellos que son reconocidos como custodios forestales por el SERFOR y SERNANP, Comités de gestión de ANP, comités de gestión de bosques, Comités Ambientales municipales y Comités de Autodefensa de las comunidades	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.04:	Reducir las emisiones de GEI en el departamento
Indicador N.° 01	Toneladas de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en CO2 equivalente
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Dirección Regional de Transporte, Dirección Regional de Agricultura, SERFOR, SERNANP, ELECTROCENTRO SA, empresas privadas, Instituciones Educativas, Universidad e Institutos tecnológicos, Instituciones Públicas y privadas. EPS, Gobiernos Locales.	
Problemas:	
• Las emisiones de Gases de Efecto invernadero GEI, provocan el calentamiento global, por ende, el aumento de la temperatura global generando el cambio climático. • La principal fuente de emisiones de GEI proviene del sector Agricultura Silvicultura y Otros Usos de la Tierra con 9,890.73 GgCO2eq, que representa el 86.78% de las emisiones totales. Este sector incluye las emisiones de los sectores Agricultura y UTCUTS, con 2,461.70 GgCO2eq y 7,429.03 GgCO2eq, respectivamente.	

- El tercer segundo sector con mayores emisiones de GEI es Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP)con 834.65 GgCO2eq, que representa el 7.32% de las emisiones totales de Junín. Los tres sectores descritos previamente representan alrededor del 94.1 % del total de las emisiones de GEI del departamento de Junín, para el año 2021.
- El cuarto sector que contribuye a las emisiones de GEI es el sector Desechos con 382.98 GgCO2eq (3.36%) y el sector Energía con 289.39 GgCO2eq (2.54%).
- Uno de los mayores aportantes de las emisiones de GEI en el departamento de Junín es el cambio en el uso del suelo provocado por la deforestación de áreas forestales para convertirlos en áreas agrícolas.
- El cambio climático ha modificado el régimen de lluvias en Junín, afectando la disponibilidad y distribución del agua.
- Los eventos climáticos extremos, como inundaciones, huaicos y deslizamientos de tierra, se han vuelto más frecuentes y destructivos en muchas partes de Junín.
- La falta de acceso a tecnologías de adaptación, recursos financieros y conocimientos técnicos hace que estas comunidades sean más susceptibles a los impactos del cambio climático.
- El cambio climático está agravando los procesos de degradación ambiental ya presentes en la región, como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la erosión del suelo.

Potencialidades:

Existencia de 11 modalidades de conservación de Junín (07 ANPs, 01 ACR, 03 ACP), que representan un total de 570,514.150 hectáreas,

Existencia de Organizaciones de Pueblos indígenas originarios (Comunidades nativas debidamente organizadas)

Existencia de una estrategia regional de cambio climático del Departamento de Junín

Política Nacional:	Política Energética Nacional del Perú 2010 – 2040 Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

Descripción de la AER:

Esta acción busca disminuir las emisiones de GEI en Junín mediante la promoción de energías renovables, la optimización de procesos en la minería y la industria, la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, y la reforestación de áreas degradadas, integrando esfuerzos de comunidades, empresas y autoridades para mitigar el cambio climático y avanzar hacia un desarrollo regional resiliente y bajo en carbono. Las acciones estratégicas comprenden:

- Impulsar proyectos de infraestructura que permitan la generación y distribución de energías renovables, como la solar, eólica, hidráulica y biomasa.
- Impulsar el uso de energía solar fotovoltaica a nivel residencial, comercial e industrial, aprovechando el alto nivel de radiación solar en la región.
- Explorar el potencial eólico de la región, especialmente en áreas con altos vientos, para desarrollar parques eólicos y generar electricidad a partir del viento.
- Aprovechar los residuos agroindustriales generados en la región para la producción de biomasa y su conversión en energía renovable.
- Incrementar el acceso a la energía renovable en zonas rurales, mejorando la infraestructura energética local.
- Desarrollar el turismo sostenible en Junín mediante la implementación de proyectos turísticos que utilicen energías renovables.
- Desarrollar programas de capacitación y formación técnica en energías renovables para jóvenes, técnicos y emprendedores de la región.
- Manejo forestal sostenible en concesiones forestales de Selva Central de Junín
- Desarrollar mecanismos de conservación de bosques en comunidades nativas y campesinas
- Asegurando el futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú en la región Junín
- Desarrollo de Plantaciones forestales con fines de protección/o restauración con especies nativas
- Desarrollo de Sistemas agroforestales
- Manejo de los sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales alto andinos de Junín para la reducción de GEI
- Manejo de los sistemas de producción pecuarios de pastos cultivados de Sierra de Junín para la reducción del GEI.
- Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en Selva Central
- Manejo sostenible de cultivos permanente en Selva Central para la disminución del GEI.

• Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red. • Reemplazo de lámparas de alumbrado público de Vapor de Sodio de Alta Presión (VSAP) por lámparas LED. • Promoción de Vehículos eléctricos a nivel regional. • Rehabilitación integral del ferrocarril Huancayo-Huancavelica.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.05:	Reducir la contaminación ambiental del territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS
Indicador N.° 02	Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, - OEFA, OSINERMING, ANA, empresas industriales, Empresas Prestadora de Agua y saneamiento, empresas de transporte.	
Problemas:	
• Deficiente gestión de los residuos hídricos emitidos por la actividad productiva y doméstica • Deficiente preservación de los sistemas de almacenamiento y distribución del agua para fines productivos y domésticos. • Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión para el manejo y disposición final de residuos sólidos • Ausencia de programas de sensibilización adecuada a la ciudadanía para la instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos. • En Junín, especialmente en áreas urbanas y periurbanas, los altos niveles de contaminación del aire, como los causados por emisiones de vehículos y actividades industriales, han sido asociados con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. • Las emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO_2) y metano (CH_4) provocan el calentamiento global. • La calidad de los productos agrícolas y ganaderos disminuye debido a la contaminación del suelo y el agua, mientras que el turismo se ve afectado por la degradación de los paisajes naturales y la calidad del aire.	
Potencialidades:	
• Organizaciones vinculadas a la gestión de la calidad ambiental	
Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030
Descripción de la AER:	
Esta acción busca reducir la contaminación del aire, agua y suelo en Junín mediante la regulación estricta de emisiones mineras y agroquímicos, la rehabilitación de ecosistemas como el lago Junín, el fortalecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, involucrando a comunidades y autoridades para preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida en un contexto de desarrollo regional sostenible. Las acciones estratégicas comprenden: • Disminuir y re Esta acción busca disminuir los niveles de contaminación en el aire, agua y suelo mediante la implementación de medidas como el control de emisiones industriales, la mejora de sistemas de saneamiento, la reforestación y la regulación de actividades agrícolas y mineras, fomentando la participación comunitaria y el uso de tecnologías limpias para proteger los recursos naturales y garantizar un entorno saludable que impulse el desarrollo sostenible de la región. • Recuperar las áreas degradadas por contaminación de suelos, aire y agua. • Lanzar un programa de "Guardianes Ambientales Jóvenes" para monitorear y proteger áreas naturales afectadas por la tala indiscriminada. • Promover concursos de innovación ecológica entre estudiantes, premiando proyectos que recuperen prácticas ancestrales sostenibles. • Mitigar los pasivos ambientales generados por actividades mineras ilegales. • Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales en ciudades y zonas rurales.	

- Manejo de revegetación / reforestación para la recuperación y producción de productos no maderables (Bambú, plantas medicinales, látex, tara, musgo, entre otros) en la zona andina y selva.
- Promover prácticas de agricultura sostenible que reduzcan la contaminación del suelo causada por el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos.
- Impulsar programas de reforestación y conservación de áreas verdes para mejorar la calidad del aire y recuperar suelos degradados.
- Reducir la contaminación del aire causada por las emisiones vehiculares mediante el mejoramiento del transporte público y el fomento del uso de vehículos eléctricos.
- Aumentar la conciencia ambiental en la población local sobre los impactos de la contaminación y cómo contribuir a su reducción.
- Implementar un modelo de economía circular en la región, promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales para reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 05:	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional 05.06:	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos
Indicador N.° 01	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales
Ámbito: Regional	
Actores: Municipalidades Provinciales y Distritales, OEFA, Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud.	
Problemas:	
• Limitada cultura y educación ambiental • Débil acción de control en el cumplimiento del marco normativo para la preservación del medio ambiente. • Persistencia de conflictos sociales en proyectos de RR SS. • Atomización de proyectos de inversión en RR SS • La disposición inadecuada de residuos afecta a la flora y fauna local, especialmente en áreas sensibles como cuencas hidrográficas y zonas de conservación. • Muchas localidades en Junín carecen de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento o sistemas de recolección eficientes.	
Potencialidades:	
• Presencia de áreas adecuadas para Plantas de tratamiento de residuos sólidos	
Política Nacional:	Política Nacional del Ambiente al 2030 Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Descripción de la AER:	
Esta acción busca fortalecer el manejo eficiente de residuos sólidos en la región mediante la implementación de un sistema integral que optimice la recolección, clasificación, tratamiento y disposición final, promoviendo el reciclaje, la reducción de desechos y la sensibilización ciudadana, con el fin de minimizar el impacto ambiental, cumplir normativas vigentes y contribuir al desarrollo sostenible del territorio. Las intervenciones estrategias son: • Recuperación de actuales botaderos de residuos sólidos de ciudades y espacios poblacionales del departamento. • Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos. • Crear una infraestructura adecuada para la clasificación, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos, promoviendo la economía circular. • Realizar campañas de educación y sensibilización ambiental para fomentar la participación ciudadana en la correcta gestión de residuos. • Implementar y expandir el sistema de recolección selectiva de residuos en toda la región, priorizando las zonas urbanas y periurbanas. • Fomentar el compostaje de residuos orgánicos como una alternativa para reducir los residuos sólidos y enriquecer los suelos agrícolas.	

• Promover la innovación tecnológica en la gestión de residuos, incorporando soluciones innovadoras para el tratamiento, reciclaje y valorización de los mismos.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 06:	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional 06.01:	Reducir la incidencia de hechos delictivos
Indicador N.° 01	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Distritales y Provinciales.	
Problemas:	
• Existencia de pobreza y desempleo. • Persistencia de desigualdad social. • Bajo nivel de educación alcanzado por la población mayor a 15 años. • Bajo nivel de confianza en las instituciones como la PNP y el sistema de justicia. • Persistencia de corrupción en la administración pública. • Normalización de la violencia. • Falta de cohesión social. • Alto porcentaje de comisarias en mal estado. • Deficiente equipamiento por los serenos y la PNP. • Deficiente capacitación para los serenos por los gobiernos locales. • Escasa asignación de recursos presupuestales para el equipamiento.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 Política Nacional contra las Drogas al 2030 Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030 Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030 Política Nacional Migratoria 2017-2025
Descripción de la AER:	
Esta acción busca disminuir los delitos en la región mediante la prevención, el fortalecimiento de la seguridad (más presencia policial y mejor infraestructura como iluminación y cámaras) y programas sociales que aborden desempleo y deserción escolar, promoviendo la colaboración entre autoridades y comunidades para crear un entorno seguro que favorezca el desarrollo sostenible. Las intervenciones estratégicas son: • Implementar sistemas avanzados de seguridad pública mediante el uso de tecnología y la capacitación de fuerzas de seguridad para mejorar la eficacia en la prevención y respuesta a delitos. • Desarrollar programas integrales de prevención social dirigidos a poblaciones vulnerables (jóvenes, personas en situación de pobreza, etc.) • Mejorar la coordinación entre entidades públicas y privadas para abordar de manera efectiva la criminalidad en el territorio (CORESEC, COPROSEC y CODISEC). • Aumentar la confianza pública en el sistema judicial y las fuerzas de seguridad, fortaleciendo el acceso a la justicia y promoviendo una justicia rápida y transparente. • Desarrollar proyectos de inclusión social y fortalecimiento de la comunidad en áreas vulnerables para reducir las causas estructurales de la criminalidad. • Desarrollar campañas y proyectos que fortalezcan la seguridad vial y combatan el tráfico de drogas y armas, que están estrechamente relacionados con muchos delitos. • Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la seguridad pública a través de iniciativas de vigilancia comunitaria y el fortalecimiento de la confianza entre la policía y la comunidad.	

• Implementar programas de rehabilitación y reinserción social de personas con antecedentes delictivos para reducir la reincidencia.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 06:	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional 06.02:	Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad
Indicador N.° 01	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses
Indicador N.° 02	Índice de Eficiencia en Patrullaje Integrado Municipal
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín (CORESEC), Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio Público y Poder Judicial.	
Problemas:	
Reforzar la presencia operativa y la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad en Junín, mediante la modernización de equipos, capacitación especializada y mejora de la infraestructura logística. Esto incluye optimizar la coordinación interinstitucional y comunitaria, para garantizar la seguridad ciudadana, prevenir el delito y responder eficazmente a emergencias, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la región. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Débil institucionalidad para combatir el crimen individual y organizado, y los actos delictivos. • Deficiente sistema y estrategias para combatir el crimen individual y organizado, y los actos delictivos. • Pobreza y falta de oportunidades • Incremento de violencia familiar y desintegración social. • Falta de educación y sensibilización de valores. • Condiciones de inseguridad en áreas urbanas y rurales. • Cultura de la violencia y normalización del delito. • Incremento de delitos comunes: robos, hurtos, asaltos. • La sensación de inseguridad entre los ciudadanos. • Existencia de rutas de transporte de droga que atraviesa en la región. • Existencia de producción de hoja de coca, convirtiendo en un área estratégica para el narcotráfico. • Remanentes de grupos como Sendero Luminoso que operan en zonas alejadas de la región. • Escasez de efectivos policiales y militares para cubrir las necesidades de seguridad en una región extensa y diversa.	
Potencialidades:	
• Existencia de espacios multisectoriales a nivel regional y locales sobre seguridad ciudadana	
Política Nacional:	Política Nacional contra las Drogas al 2030 Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción Política Nacional contra el Lavado de Activos Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030
Descripción de la AER:	
• Implementar programas de prevención social que aborden las causas estructurales de la delincuencia, como el desempleo, la falta de educación y la exclusión social. • Fomentar la participación activa de la comunidad en la seguridad local, incentivando la colaboración entre ciudadanos y autoridades para crear un entorno más seguro. • Mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante delitos y situaciones de riesgo, utilizando tecnología y estrategias de seguridad modernas. • Crear espacios para la resolución pacífica de conflictos dentro de las comunidades y entre grupos en situación de conflicto, promoviendo el diálogo y la negociación en lugar de la violencia.	

• Elaborar políticas públicas integrales y territoriales que promuevan la prevención del delito en todos los niveles, enfocándose en la educación, la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida. • Mejorar y promover el uso de espacios públicos como centros de integración social, recreación y actividades culturales, que alejen a la juventud de actividades delictivas. • Implementar enfoques de justicia restaurativa que busquen sanar las relaciones dañadas por el delito y promover la reconciliación.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 06:	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional 06.03:	Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de municipalidades con plan de seguridad ciudadana formulado por el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana
Indicador N.° 02	Porcentaje de Municipalidades que conformaron el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidades Provinciales y Distritales, Juntas vecinales, rondas campesinas, Instituciones Educativas (brigadas estudiantiles), medios de comunicación y redes.	
Problemas:	
• Desinterés por el ciudadano para participar en las juntas vecinales. • Escasos incentivos para participar en las juntas vecinales. • Falta de articulación entre la PNP y el gobierno local para fortalecer las juntas vecinales. • Desconfianza entre la ciudadanía y las autoridades locales está generando apatía y desinterés. • Las brechas socioeconómicas en diferentes sectores desmotivan a participar. • Baja percepción de efectividad de las juntas vecinales para disminuir la inseguridad.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
Descripción de la AER:	
Promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión de la seguridad en Junín, mediante la implementación de mecanismos de colaboración, vigilancia comunitaria y programas de prevención del delito. Esto incluye fomentar la articulación entre autoridades, organizaciones sociales y población, para fortalecer la corresponsabilidad, mejorar la eficacia de las acciones de seguridad y construir entornos más seguros y cohesionados. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Ampliar y fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana existentes en las provincias y distritos de Junín, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la implementación de políticas de seguridad a nivel local. • Implementar plataformas digitales para que los ciudadanos puedan informar de manera anónima y segura sobre problemas de seguridad en sus comunidades. • Fomentar la creación de redes de vigilancia vecinal en zonas urbanas y rurales. • Desarrollar e implementar programas educativos orientados a la prevención del delito, el fortalecimiento del civismo y el respeto a la ley, involucrando a las escuelas, universidades y organizaciones comunitarias. • Implementar programas de rehabilitación y reinserción social que involucren a la comunidad en el apoyo a personas que han sido afectadas por el sistema de justicia o que han tenido conductas delictivas, para promover su rehabilitación y reintegración en la sociedad. • Reforzar los canales de comunicación y coordinación entre la población y las autoridades locales, para facilitar la cooperación en la identificación de problemas de seguridad y la implementación de soluciones.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 06:	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional 06.04:	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio
Indicador N.° 01	Tasa de feminicidio por cada 100,000 mujeres
Indicador N.° 02	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses
Indicador N.° 03	Porcentaje de niñas y niños de 1 a 5 años víctimas de golpes o castigos físicos por parte de los padres biológicos
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIMP, ONG, Centro de Emergencia Mujer, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades Distritales y Provinciales, Instituciones educativas, Redes de Salud, Medios de comunicación.	
Problemas:	
• Desarrollo y crecimiento de niños, niñas y adolescentes en ambientes de convivencia familiar basados en violencia. • Existencia de estereotipos inapropiados de género. • Situación económica que condiciona la dependencia física y emocional de la mujer hacia la pareja. • Escasas oportunidades para el desarrollo de capacidades de las mujeres. • Débil y desarticulado sistema de protección de los derechos de la mujer. • Altos porcentajes de denuncias por violencia física, psicológica, sexual y económica contra mujeres y miembros del grupo familiar. • Casos de feminicidio • Maltrato infantil y violencia contra adultos mayores. • Escasez de centros especializados para brindar atención psicológica, legal y social a las víctimas. • Insuficientes espacios de acogida para mujeres y niños en situación de riesgo. • Ausencia de programas para atender a agresores y prevenir la reincidencia.	
Potencialidades:	
• Servicios digitales de alerta de casos específicos. • Marco normativo favorable	
Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
Descripción de la AER:	
Implementar estrategias integrales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en Junín, fortaleciendo los servicios de protección, apoyo psicosocial y acceso a justicia. Esto incluye promover campañas de sensibilización, capacitar a funcionarios y fomentar la participación comunitaria, para erradicar la violencia de género y garantizar entornos seguros e inclusivos, las intervenciones estratégicas comprende: • Implementar programas para trabajar con los agresores. • Implementar programas en la EBR sobre igualdad de género. • Fortalecer las instancias de articulación multisectorial de lucha de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. • Fortalecer redes de atención que incluyan servicios de salud, psicológicos, legales y sociales para las víctimas de violencia familiar y de género. • Creación de redes comunitarias de apoyo con líderes locales para identificar y atender casos de riesgo. • Ampliación y acreditar de servicios de Defensorías Municipales del Niño y Adolescente (DEMUNA) en zonas rurales. • Implementar programas de sensibilización y prevención de la violencia que trabajen con la comunidad para cambiar actitudes y comportamientos violentos. • Capacitar a las fuerzas de seguridad, autoridades locales y funcionarios públicos sobre el manejo adecuado de casos de violencia de género y familiar.	

- Asegurar que las leyes sobre violencia de género y familiar se apliquen de manera efectiva y rápida, garantizando la protección y justicia para las víctimas.
- Fomentar la autonomía económica de las mujeres como una medida preventiva para reducir su vulnerabilidad frente a la violencia en el hogar.
- Crear refugios seguros y espacios de protección para las mujeres y los niños víctimas de violencia, donde puedan estar protegidos mientras se resuelven sus situaciones.
- Implementar programas educativos en las escuelas y en las comunidades para promover la igualdad de género y prevenir la violencia desde edades tempranas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 06:	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional 06.05:	Mejorar el sistema de justicia en el territorio
Indicador N.° 01	Proporción de la población que siente confianza en el Poder Judicial
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIMP, ONG, Centro de Emergencia Mujer, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades Distritales y Provinciales.	
Problemas:	
• Persistencia de la desigualdad social. • Falta de estrategias de acceso a la justicia. • Inseguridad generalizada. • Procedimientos burocráticos y trámites lentos. • Falta de simplificación administrativa. • Falta de información y educación legal. • Acceso limitado para acceder a una denuncia en el espacio rural. • Indicios de corrupción en el sistema judicial. • Retraso y congestión judicial por la alta carga de trabajo en el ministerio público y poder judicial.	
Potencialidades:	
• Marco normativo favorable	
Política Nacional:	Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030
Descripción de la AER:	
Fortalecer el sistema de justicia en Junín mediante la modernización de procesos, capacitación de operadores judiciales y mejora de la infraestructura, para garantizar acceso oportuno, transparente y equitativo a la justicia. Esto incluye promover la eficiencia en la resolución de casos, la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la articulación interinstitucional, contribuyendo a la seguridad jurídica y el desarrollo social, las intervenciones estratégicas comprenden: • Impulsar la simplificación administrativa en los sistemas de justicia. • Fortalecer la atención de calidad hacia los ciudadanos. • Optimizar los procesos judiciales mediante el uso de tecnología y mejorar la gestión administrativa de los órganos judiciales para garantizar un servicio más eficiente, transparente y accesible. • Construcción de centros judiciales móviles y sedes descentralizadas. • Fomentar el uso de mecanismos alternativos de resolución de disputas, como la conciliación y mediación, para aliviar la carga de los tribunales formales y ofrecer soluciones rápidas, económicas y accesibles a los ciudadanos. • Garantizar el acceso a la justicia para grupos vulnerables como mujeres, pueblos indígenas, poblaciones rurales y personas en situación de pobreza, brindándoles un sistema legal que los proteja adecuadamente. • Fomentar una cultura de respeto a la ley y confianza en el sistema judicial mediante la promoción de valores de justicia, transparencia y rendición de cuentas.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 07:	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional 07.01:	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de la población indígena ocupada en actividades culturales y creativas
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Instituciones Educativas, Comunidades Nativas y campesinas, ONG	
Problemas:	
• Prejuicios hacia ciertas expresiones culturales, como la música, danza o idiomas originarios. • Escaso acceso a servicios básicos de los pueblos indígenas u originarios en relación a la población no indígena. • Limitada incorporación del enfoque intercultural en la EBR. • Escasa valoración de las expresiones culturales. • Débil implementación de la política intercultural en los instrumentos de gestión. • Inadecuado sistema de alertas de atentados contra el patrimonio cultural. • Limitados mecanismos efectivos para la prevención, detección temprana, monitoreo, seguimiento, protección, promoción y valoración del patrimonio cultural • Insuficientes instrumentos técnicos y legales para el saneamiento y manejo del patrimonio cultural material. • Las comunidades indígenas y afrodescendientes enfrentan discriminación, lo que limita la valoración de su cultura. • Insuficiente inclusión de las culturas locales en políticas públicas y espacios institucionales. • Lenguas como el quechua y el asháninca están en riesgo de desaparecer debido a la falta de hablantes y de políticas de revitalización. • Limitada infraestructura para actividades culturales, como museos, teatros o centros culturales. • Las expresiones culturales de Junín no tienen suficiente presencia en medios locales, regionales o nacionales. • La migración del rural - urbano, llevar la pérdida de prácticas culturales tradicionales.	
Potencialidades:	
• Vigencia de conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios que les permiten resolver sus necesidades básicas locales • Existencia de patrimonio cultural material e inmaterial	
Política Nacional:	Política Nacional de Cultura al 2030 Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural
Descripción de la AER:	
Promover la valoración y preservación de la diversidad cultural de Junín mediante iniciativas que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia en la población. Esto incluye impulsar actividades educativas, artísticas y comunitarias que rescaten las tradiciones, lenguas y expresiones culturales, así como fortalecer la participación ciudadana en la gestión cultural, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo integral de la región. Las intervenciones comprenden: • Fortalecer la promoción y difusión del patrimonio cultural. • Proteger y conservar el patrimonio cultural. Mediante recuperación de monumentos, iglesias, sitios arqueológicos • Fomentar las expresiones artísticas y culturales. • Desarrollar libros, audios y videos en lenguas nativas para su uso en escuelas y comunidades. • Desarrollar y fortalecer los centros culturales y espacios comunitarios que preserven, promuevan y difundan las tradiciones culturales de Junín, integrando a la población en actividades culturales y artísticas. • Integrar la cultura local y la identidad regional en los programas educativos desde la educación básica hasta la educación superior. • Posicionar la gastronomía tradicional de Junín como un elemento esencial de su identidad cultural.	

• Revitalizar y promover las lenguas originarias y las tradiciones de las comunidades indígenas, garantizando su inclusión en las políticas públicas y en la vida cotidiana de Junín. • Desarrollar un modelo de turismo cultural sostenible que aproveche el patrimonio natural y cultural de Junín sin comprometer su conservación a largo plazo. • Integrar el arte público y las manifestaciones culturales dentro del paisaje urbano y rural de Junín, con el fin de visibilizar la identidad local en el espacio público. • Asegurar que los proyectos de desarrollo urbano y rural en Junín consideren la identidad cultural y el patrimonio como elementos clave en la toma de decisiones. • Impulsar los archivos culturales digitales para preservar y difundir el patrimonio cultural.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 07:	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional 07.02:	Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 12 meses
Indicador N.° 02	Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG)
Ámbito: Regional	
Actores: MIMP (MIMP), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, PNP, ONG, colectivos sociales.	
Problemas:	
• Persistencia del patriarcado en el territorio. • Prevaleciendo el machismo en áreas. • Idiosincrasia que, la mujer no debe estudiar. • Persistencia de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. • Remuneración de las mujeres inferior al de un varón. • Mujeres en área rural tienen menor acceso a educación de calidad. • Empoderamiento de las mujeres y normas que lo protegen. • Discriminación hacia las comunidades indígenas u otras minorías étnicas. • Mujeres con menos roles de liderazgo en el gobierno, empresas y organizaciones sociales. • Las comunidades indígenas están subrepresentadas en procesos políticos y sociales. • La pobreza estructural afecta a las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas y rurales, impidiéndoles acceder a servicios de salud, educación, y empleo digno.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional de Igualdad de Género
Descripción de la AER:	
Implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género, la inclusión social y el respeto a la diversidad étnica en Junín, mediante la sensibilización, capacitación y participación activa de la ciudadanía. Esto incluye fomentar oportunidades equitativas, erradicar la discriminación y valorar las identidades culturales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada, las intervenciones comprenden: • Implementar programas de empoderamiento económico dirigidos a mujeres rurales y urbanas para reducir la brecha de desigualdad económica. • Asegurar la igualdad de acceso y calidad educativa para niñas y adolescentes, además de fomentar la igualdad de género dentro del sistema educativo. • Implementar políticas y programas para prevenir y atender la violencia de género, garantizando el acceso a justicia y a servicios de apoyo para las víctimas.	

• Incentivar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales a nivel local y regional. • Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para todas las mujeres, especialmente en zonas rurales y marginadas. • Crear condiciones que permitan a las mujeres conciliar su vida familiar y laboral, garantizando igualdad de oportunidades en el ámbito profesional y personal. • Promover una cultura de igualdad de género en todas las capas de la sociedad a través de la educación y sensibilización.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 07:	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional 07.03:	Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales
Indicador N.° 01	Porcentaje de la población con otra lengua nativa aprendida en la niñez
Indicador N.° 02	Porcentaje de la población que tiene como lengua materna aprendida en la niñez al quechua
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Comunidades Nativas y campesinas, ONG	
Problemas:	
• Las lenguas como el quechua y el asháninca están perdiendo hablantes, especialmente entre las generaciones más jóvenes. • El desplazamiento de poblaciones rurales a zonas urbanas lleva a la pérdida del uso cotidiano de las lenguas originarias. • La influencia del español y de culturas globales reduce el interés y la práctica de las lenguas indígenas. • No existen suficientes espacios familiares, comunitarios o escolares para enseñar y practicar las lenguas indígenas. • Las lenguas indígenas son vistas como "inferiores" o "poco útiles", lo que desincentiva su aprendizaje y uso. • Escasez de programas de educación bilingüe o intercultural que incluyan las lenguas originarias. • Los gobiernos locales y regionales no destinan suficientes recursos para la preservación de las lenguas y saberes ancestrales. • Las personas que hablan lenguas indígenas enfrentan discriminación y prejuicios, lo que limita su uso en espacios públicos. • Técnicas agrícolas, medicinales, artesanales y espirituales están en riesgo de desaparecer por falta de transmisión. • Muchos saberes ancestrales no están registrados ni sistematizados, lo que dificulta su preservación. • Insuficiente producción de libros, textos y recursos didácticos en lenguas originarias.	
Potencialidades:	
• Existencia de lenguas originarias y saberes ancestrales en las comunidades nativas de la selva.	
Política Nacional:	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 Política Nacional de Educación y Bienestar de Adolescentes
Descripción de la AER:	
Implementar estrategias para la protección, revitalización y promoción de las lenguas indígenas y los saberes ancestrales en Junín, mediante programas educativos, culturales y comunitarios que fomenten su uso y transmisión intergeneracional. Esto incluye fortalecer la participación de los pueblos originarios, documentar sus conocimientos y garantizar su valoración como parte integral del patrimonio cultural, contribuyendo a la diversidad y desarrollo sostenible, las intervenciones comprenden:	

- Reforzar programas educativos que incluyan la enseñanza de lenguas originarias junto con el español en escuelas de zonas indígenas.
- Desarrollar libros, audios, videos y aplicaciones digitales en lenguas indígenas para su uso en escuelas y comunidades.
- Documentar y catalogar las lenguas y saberes ancestrales de las comunidades indígenas de Junín.
- Crear bases de datos y plataformas digitales para preservar y difundir las lenguas y conocimientos tradicionales.
- Realizar campañas para fomentar el uso y valoración de las lenguas originarias en la vida cotidiana.
- Fomentar el uso de tecnologías modernas para la documentación y difusión de las lenguas y saberes.
- Fortalecer la preservación de lenguas y saberes con los sabios y sabias de las comunidades nativas y campesinas hacia los niños y niñas en el departamento.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 07:	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional 07.04:	Mejorar la inclusión y protección social de grupos vulnerables
Indicador N.° 01	Porcentaje de incidencia de vulnerabilidad monetaria
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Gobierno Regional de Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales.	
Problemas:	
• Acceso restringido a servicios que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos. • Prejuicios y estereotipos persistentes en la sociedad hacia las personas con discapacidad. • Institucionalidad pública precaria en temas de discapacidad. • Falta de oportunidades de personas con discapacidad. • Persistencia de la pobreza y falta de recursos en personas con vulnerabilidad. • Estigmatización de grupos vulnerables, enfrentando actitudes discriminatorias. • Falta de representación política y social. • Acceso limitado a una educación de calidad, dificultando su integración y movilidad social. • Persistencia de desempleo y subempleo en grupos vulnerables. • Salud mental desatendida en grupos vulnerables. • Dificultades en el acceso a servicios y programas de inclusión social, por el acceso limitado en áreas rurales.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
Descripción de la AER:	
Esta acción busca reducir las brechas de desigualdad mediante programas integrales que aborden necesidades críticas en salud, educación, alimentación y seguridad, asegurando la participación activa de los actores sociales y fortaleciendo la cohesión social a nivel regional. La acción estratégica comprende: • Ampliar el acceso a servicios públicos como salud, educación, agua potable, saneamiento, y electricidad en las comunidades vulnerables de Junín. • Asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus habilidades y capacidades. • Mejorar las oportunidades de empleo formal y fomentar el emprendimiento, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables. • Ampliar y fortalecer los programas de protección social, incluyendo salud, educación, pensiones, y subsidios, para garantizar el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad.	

- Asegurar que los grupos vulnerables participen activamente en la toma de decisiones, tanto en el ámbito local como regional.
- Garantizar la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, política y económica.
- Respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas, garantizando su inclusión en los procesos de desarrollo de Junín.
- Promover políticas públicas que aseguren el acceso equitativo y universal a servicios esenciales como salud, educación, agua potable, vivienda y seguridad social.
- Fomentar el respeto y promoción de la diversidad cultural en Junín, asegurando que todos los grupos, especialmente las comunidades indígenas y rurales, puedan ejercer su derecho a preservar y fortalecer su identidad cultural.
- Mejorar el acceso de la población a oportunidades económicas y laborales formales, así como apoyar el emprendimiento local y la creación de empleo en el territorio.
- Mejorar la infraestructura básica de los territorios rurales y urbanos de Junín, garantizando que todas las personas puedan ejercer sus derechos sociales y económicos en condiciones adecuadas

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 07:	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional 07.05:	Fortalecer el desarrollo de la industria creativa en el territorio
Indicador N.° 01	Población ocupada en actividades culturales y creativas según tipo de industria
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Cultura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales, Organizaciones culturales, Comunidades Nativas y campesinas, ONG	
Problemas:	
• Espacios culturales limitados en el territorio. • Falta de escuelas o centros de formación en diversas disciplinas artísticas. • La cultura no es percibida como un motor económico en el territorio. • Limitado acceso a financiamiento para proyectos culturales. • Escaza formación especializada en gestión cultural. • Baja capacitación en la profesionalización de artistas. • Desconocimiento del patrimonio cultural intangible. • Explotación insostenible del patrimonio natural y cultural • Desplazamiento y pérdida de identidad cultural • Acceso limitado a actividades culturales para comunidades vulnerables.	
Potencialidades:	
• Diversidad cultural en el departamento. • Diversidad de lenguas originarias en el departamento. • Diversidad de costumbres y tradiciones en el departamento.	
Política Nacional:	Política Nacional de Cultura al 2030 Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural
Descripción de la AER:	
El desarrollo cultural comprende al conjunto de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales, como el cine, la música, la literatura, el teatro, las artes visuales, los medios de comunicación y, más recientemente, los contenidos digitales. Su desarrollo en Junín depende de factores históricos, sociales, económicos y políticos, y suele seguir una evolución influida por estos elementos. • Promover el turismo basado en la riqueza cultural y natural de Junín.	

- Impulsar las industrias culturales, como la música, el cine, el arte, la danza, la gastronomía, la moda, y la artesanía, como sectores clave en el desarrollo económico y social de Junín.
- Proteger y promover el patrimonio cultural material e inmaterial de Junín, integrándolo en el desarrollo económico y social de la región.
- Impulsar la participación activa de artistas, creadores, y comunidades en la economía regional a través de la integración de la cultura en los sectores productivos.
- Fomentar el emprendimiento dentro de las industrias culturales y creativas, creando un entorno favorable para la innovación y el crecimiento de nuevas empresas en el sector.
- Incorporar el estudio y la promoción de la cultura como un motor de desarrollo sostenible en los planes educativos y de formación técnica de la región.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.01:	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura
Indicador N.° 02	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales, PROVIAS descentralizado Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Empresas Prestadora de Servicios, Unidades de Gestión Municipal, JASS, ELECTROCENTRO, Dirección Regional de Energía y Minas Junín	
Problemas:	
• Inadecuada planificación, diseño, programación y ejecución de proyectos de inversión de agua y saneamiento • Limitados reservorios de agua en centros poblados rurales • Inadecuada infraestructura para el almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable • Inadecuada infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos líquidos. • Escases de recursos hídricos. • Contaminación de los ríos. • Deficiente administración de las EPS, UGM y JASS sobre el agua. • Deficiente tratamiento de aguas para consumo humano. • Inexistencia de PTAR en los centros urbanos.	
Potencialidades:	
• Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC. • Existencia de Proyecto Especial de infraestructura para la masificación del gas natural.	
Política Nacional:	Política Nacional de Saneamiento Política Nacional de Telecomunicaciones
Descripción de la AER:	
El acceso a servicios comprende el ámbito urbano y rural: • Ampliar y mejorar las infraestructuras de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones en todas las localidades de Junín, especialmente en áreas rurales y periféricas. • Promover el uso de energías renovables (solar, eólica, biomasa) como fuente de energía sostenible para el suministro de servicios básicos en áreas rurales o aisladas. • Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para planificar y gestionar la expansión de servicios básicos a nivel municipal. • Aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia y cobertura de los servicios básicos, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso.	

• Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para asegurar inversiones en infraestructura y ampliar el acceso a servicios básicos en áreas rurales y urbanas. • Realizar campañas educativas y sensibilización en las comunidades sobre el uso responsable y sostenible de los servicios básicos.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.02:	Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales
Indicador N.° 01	Stock de capital por trabajador (a soles del 2007)
Ámbito: Regional	
Actores: Municipalidades Distritales y Provinciales, empresas privadas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente.	
Problemas:	
• Ciudades sin sostenibilidad. • Las ciudades crecen sin planificación urbana. • Ciudades sin equipamiento. • Crecimiento desordenado de la urbe. • Disminución de suelo agrícola. • Proliferación de barrios marginales y viviendas precarias en zonas no aptas para urbanización. Insuficiente regulación y supervisión del uso del suelo urbano. • Falta de acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y recolección de residuos en muchas áreas urbanas. • Servicios de transporte insuficientes, inseguros y contaminantes. • Aumento del parque automotor sin una adecuada planificación vial • Escasez de ciclovías, transporte no motorizado y sistemas de transporte masivo eficientes. • Vertimiento de aguas residuales y desechos industriales en cuerpos de agua. • Insuficientes áreas recreativas para la población. • Insuficiente oferta de viviendas accesibles para familias de bajos ingresos. • Robos, asaltos y otros delitos que afectan la calidad de vida. • Instrumentos de planificación urbana desactualizados o inexistentes. • Escasa articulación entre gobiernos locales, regionales y nacionales. • Altos niveles de informalidad laboral que limitan el desarrollo económico.	
Potencialidades:	
• Ubicación estratégica en el departamento.	
Política Nacional:	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Descripción de la AER:	
El desarrollo y la modernización de las ciudades implica la implementación del modelo de Ciudades Sostenibles, basado en cuatro pilares fundamentales: sostenibilidad urbana, sostenibilidad ambiental y cambio climático, sostenibilidad fiscal y gestión por resultados, y competitividad y desarrollo económico. Para lograrlo, se requiere: • Implementar el modelo de ciudades emergentes y sostenibles en principales ciudades de Junín. • Mejorar la infraestructura urbana para hacerla más eficiente, sostenible y resiliente. • Promover el uso de tecnologías inteligentes (Smart Cities) para modernizar la gestión de las ciudades y mejorar los servicios públicos • Fomentar el desarrollo urbano sostenible que sea inclusivo, resiliente al cambio climático y respetuoso con el medio ambiente, considerando las características y potencialidades de cada ciudad.	

- Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para gestionar eficientemente el desarrollo urbano y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Impulsar el turismo como una fuente de desarrollo económico y cultural.
- Impulsar la cultura, el arte y la creatividad como ejes fundamentales en el desarrollo de las ciudades regionales, con el objetivo de fortalecer la identidad local y promover un modelo de desarrollo inclusivo.
- Garantizar que el desarrollo de las ciudades regionales sea inclusivo y equitativo, atendiendo las necesidades de los grupos vulnerables y promoviendo un acceso igualitario a las oportunidades urbanas.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.03:	Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio
Indicador N.° 01	Población en viviendas con características físicas inadecuadas
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín, Municipalidades Distritales y Provinciales, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	
Problemas:	
• Déficit de acceso a vivienda. • Altos costos del precio de suelo el área urbana. • Persistencia de viviendas altamente vulnerables. • Gran parte de la población no cuenta con viviendas que cumplan con estándares mínimos de habitabilidad. • Las ciudades crecen sin una adecuada planificación, invadiendo zonas agrícolas y áreas naturales. • Proliferación de barrios marginales en zonas no aptas para vivienda, como laderas de cerros o áreas de riesgo. • Las áreas destinadas a la agricultura son invadidas por viviendas y proyectos urbanos. • Muchas familias no tienen títulos de propiedad de sus terrenos, lo que dificulta el acceso a programas de vivienda. • Instrumentos de planificación desactualizados que no consideran la protección de zonas agrícolas. • Construcción de viviendas en zonas de riesgo, como laderas de cerros o cerca de ríos.	
Potencialidades:	
• Existencia de programas de acceso a vivienda (Techo Propio, Fondo Mivivienda, Bono familiar habitacional, Programa de Ahorro Habitacional)	
Política Nacional:	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Descripción de la AER:	
• Impulsar el programa Techo Propio. • Impulsar la titulación de predios rurales y de zonas marginales en las ciudades. • Formulación e implementación de instrumentos y normas de planificación, gestión territorial incorporando la gestión de riesgos en un contexto de cambio climático en el sector vivienda. • Implementación de intervenciones y tecnologías de solución permanentes y seguras, para dar soporte a infraestructuras (Viviendas e infraestructuras) y generar resiliencia en las Zonas vulnerables (asentamientos urbanos, comunidades) frente a los peligros asociados al cambio climático. • Fortalecimiento de capacidades a autoridades regionales, locales, sector inmobiliario, sociedad civil organizada para la incorporación de la gestión del riesgo y la ecoeficiencia en un contexto de cambio climático, en el diseño y construcción de viviendas e infraestructuras. • Promover la construcción de viviendas sostenibles que no solo sean asequibles, sino que también integren principios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente. • Impulsar políticas de planificación urbana que aseguren una distribución adecuada de las viviendas en todo el territorio, fomentando el ordenamiento del crecimiento urbano y el acceso a viviendas en zonas con buena conectividad y acceso a servicios.	

• Identificación y brindar soporte técnico/financiero en comunidades campesinas y nativas para la implementación de medidas de adaptación y generar resiliencia frente a peligros asociados por el cambio climático, en temática de vivienda e infraestructura • Desarrollar programas específicos que apoyen a los jóvenes y familias primerizas en su acceso a viviendas. • Promocionar e impulsar el acceso al servicio de MI VIVIENDA. Impulsar los demás programas para el acceso a la vivienda social determinada por el MVCS

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.04:	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio
Indicador N.° 01	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada
Ámbito: Regional	
Actores: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, Provias Descentralizado, Institutos Viales Provinciales, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidades Provinciales y Distritales.	
Problemas:	
• Planes de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano desactualizados • Inadecuada planificación, diseño y programación de los proyectos viales vecinales y urbanas. • Escaso mantenimiento periódico y rutinario de la red vial vecinal y urbana. • Señalización escasa y dispositivos de seguridad vial insuficientes en la red vial vecinal y urbana. • Existencia de aeropuerto deficiente. • Transporte pluvial con baja capacidad tecnológica. • Desigualdad de distribución de infraestructura, áreas conectadas principalmente en ciudades o zonas económicas y las comunidades nativas no están articuladas. • Inexistencia de un plan logístico y vial en el territorio.	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional de Transporte Urbano Política Nacional del Sector Transportes Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030
Descripción de la AER:	
La conectividad con responsabilidad, implicar que respeta el uso de suelo agrícola, el medio ambiente y adaptado al cambio climático: • Mejorar la calidad de las carreteras principales y secundarias, asegurando una circulación fluida y segura para vehículos de carga y pasajeros. • Desarrollar y construir nuevas vías de comunicación que conecten áreas rurales, ciudades intermedias y centros productivos estratégicos. • Incorporar tecnologías modernas para la construcción y mantenimiento de carreteras, optimizando los recursos y mejorando la durabilidad de las infraestructuras. • Fortalecer la conectividad interregional entre Junín y otras regiones cercanas, con énfasis en la conectividad con los centros comerciales, portuarios y otros puntos clave. • Mejorar el transporte público y promover el uso de transporte alternativo como bicicletas, con infraestructuras viales adecuadas. • Asegurar que las infraestructuras viales sean resilientes frente a los efectos del cambio climático, como inundaciones, deslizamientos y sequías. • Optimizar la red de transporte logístico para el transporte de mercancías, crucial para los sectores productivos clave de la región.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.05:	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio
Indicador N.° 01	Índice de medallas obtenidas por atletas en eventos internacionales según centros de alto rendimiento (IMOEICAR)
Ámbito: Regional	
Actores: Gerencia Regional de Desarrollo Social - GORE Junín, Gerencia Regional de Infraestructura - Junín, Municipalidades distritales y provinciales, Instituto Peruano del Deporte	
Problemas:	
• Insuficiente inversión en la construcción y modernización de sistemas de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa • Escasa priorización de proyectos de infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa. • En muchas zonas de Junín, especialmente en áreas rurales o alejadas, la infraestructura deportiva es insuficiente o no está en condiciones óptimas para el entrenamiento de alto rendimiento. • Desigualdad de distribución de instalaciones en infraestructura deportiva. Las zonas rurales o periferias carecen de equipamiento. • Poca atención al deporte de alto rendimiento. • Carencia de programas de apoyo deportivo. • Baja cultura del deporte en la población.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional de Juventud Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF Política Nacional Multisectorial de Salud
Descripción de la AER:	
El desarrollo del deporte de alto rendimiento, así como la promoción de los deportes tradicionales en el departamento obedece a: • Desarrollar y mejorar parques urbanos y rurales, proporcionando a los ciudadanos espacios de recreación, esparcimiento y actividades culturales. • Crear espacios públicos que fomenten el aprendizaje, la formación y el intercambio de conocimientos en la comunidad. • Fortalecer los estadios para la actividad deportiva. • Construir espacios para el deporte (atletismo). • Crear y mejorar espacios públicos orientados al bienestar físico y mental, promoviendo la actividad física, la salud y la relajación. • Desarrollar espacios públicos que promuevan la sostenibilidad ecológica y el respeto por el medio ambiente.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 08:	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional 08.06:	Mejorar la conectividad digital en el territorio.
Indicador N.° 01	Porcentaje de hogares con conexión a Internet
Ámbito: Regional	
Actores: Ministerio de Transportes y comunicaciones, OSIPTEL, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, Municipalidades Provinciales y Distritales.	
Problemas:	

• Deficiente manejo de integración de datos. • Bajo nivel de implementación de Tics en los servicios públicos. • Desigualdad de distribución de infraestructura, centrándose el déficit en áreas rurales. • Altos costos de acceso a la tecnología y servicios. • Limitada infraestructura eléctrica en zonas rurales de Junín. • Muchas zonas rurales y alejadas no cuentan con cobertura de internet o telefonía móvil. • Limitada expansión de redes de alta velocidad en el departamento.
Potencialidades:
• Proyecto de Red Dorsal de fibra óptica en el departamento de Junín a cargo de PRONATEL-MTC

Política Nacional:	Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030 Política Nacional de Telecomunicaciones

Descripción de la AER:
Esta acción estratégica busca garantizar el acceso equitativo a servicios digitales y públicos esenciales, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico y la modernización de la gestión pública, con énfasis en la sostenibilidad y la reducción de las brechas territoriales. Las intervenciones se plantean de la siguiente manera: • Expandir la cobertura de internet de alta velocidad en todo el territorio, especialmente en zonas rurales y urbanas periféricas, para garantizar el acceso equitativo a la información y servicios públicos. • Crear plataformas digitales centralizadas para facilitar el acceso a los servicios públicos de salud, educación, justicia, y otros, permitiendo realizar trámites de manera rápida y segura desde cualquier lugar. • Brindar formación en competencias digitales a la población, especialmente en áreas rurales y de bajos recursos. • Fortalecer la telemedicina y otros servicios de salud digital para facilitar el acceso a atención médica a las poblaciones más alejadas y vulnerables. • Promover el desarrollo de "ciudades inteligentes" en las principales ciudades de Junín, mejorando la conectividad digital, la gestión pública y los servicios a través de la tecnología. • Utilizar redes sociales y medios digitales para mejorar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos. • Implementar programas que fortalezcan el acceso digital de los emprendedores y pequeñas empresas en Junín, promoviendo su competitividad y crecimiento.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 09:	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional 09.01:	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos
Indicador N.° 01	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones

Ámbito: Regional
Actores: INDECI, CENEPRED, COER, COEP, Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, Ejercito del Perú, Universidades, y sociedad civil.
Problemas:
• Población asentada en zonas de peligros y/o franjas marginales. • Viviendas construidas sin aplicar normas de edificación • Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional y los proyectos de inversión. • El departamento se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a desastres naturales. • Escasas estructuras de defensa ribereña. • Permisibilidad en la ocupación del territorio por parte de las entidades locales. • Desconocimiento de la población de las zonas de riesgo en el departamento. • Tráficos de terrenos.

• Limitada difusión sobre la gestión de riesgo de desastres. • Cambio climático, incidiendo de manera directa en los fenómenos de heladas, friajes, inundaciones, movimientos en masa, incendios y sequías.	
Potencialidades:	
NP	
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Descripción de la AER:	
Esta acción busca reducir los impactos de eventos adversos, protegiendo los recursos naturales y económicos, y garantizando un desarrollo sostenible y seguro para las futuras generaciones. Las intervenciones estratégicas comprenden: • Mejorar y construir infraestructuras resilientes para reducir los riesgos de desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, sequías) en las zonas más vulnerables. • Establecer sistemas de alerta temprana para desastres naturales, que permitan a las comunidades reaccionar rápidamente ante situaciones de riesgo. • Desarrollar un enfoque de gestión integral de riesgos de desastres (GIRD) que involucre tanto a las autoridades regionales como a las comunidades locales en la identificación, prevención y mitigación de riesgos. • Incorporar la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para evitar que las nuevas construcciones y actividades económicas se desarrollen en áreas de alto riesgo. • Promover la diversificación de los medios de vida de las poblaciones vulnerables. • Desarrollar programas de resiliencia social y psicológica para las comunidades, especialmente en áreas más afectadas por desastres recurrentes. • Incorporar la educación en gestión de riesgos en los programas escolares y de formación comunitaria para generar una cultura de prevención en las nuevas generaciones.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 09:	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional 09.02:	Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el departamento.
Indicador N.° 01	Porcentaje de Municipalidades que tienen de personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
Indicador N.° 02	Porcentaje de Municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres
Ámbito: Regional	
Actores: INDECI, COER, COEP, Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, Ejercito del Perú y sociedad civil.	
Problemas:	
• Débil capacidad para la implementación de los planes para la gestión reactiva- • Débil interés de los actores del desarrollo regional. • Escasas alternativas de financiamiento para la atención de desastres	
Potencialidades:	
• Legislación existente con respecto a la gestión del riesgo de desastres. • Existencia de entidades técnico-científicas especializadas en la gestión del riesgo de desastres.	
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Descripción de la AER:	
Esta acción busca optimizar la coordinación interinstitucional y garantizar una gestión eficiente del riesgo, minimizando los daños y protegiendo la vida y el bienestar de la población ante situaciones de emergencia. Las intervenciones comprenden: • Implementar y mejorar sistemas de alerta temprana (SAT) para monitorear fenómenos naturales como lluvias extremas, sequías, deslizamientos, y sismos, permitiendo una respuesta rápida y efectiva.	

- Fortalecer las capacidades de las autoridades locales y organizaciones comunitarias en la respuesta ante emergencias y desastres.
- Crear y mejorar la infraestructura para la gestión de emergencias, como centros de evacuación y almacenes de suministros de emergencia.
- Desarrollar planes de emergencia regionales y locales específicos, ajustados a los tipos de desastres más comunes en Junín.
- Capacitar a la población en general sobre cómo prevenir y actuar en caso de desastres, aumentando la resiliencia comunitaria.
- Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial para evitar la construcción en áreas de alto riesgo y mitigar los efectos de futuros desastres.
- Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, entidades privadas, organizaciones sociales y la población para una respuesta eficaz ante emergencias.
- Utilizar tecnologías modernas para mejorar la gestión de emergencias y la eficiencia de las respuestas ante desastres.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 09:	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional 09.03:	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente
Indicador N.° 01	Porcentaje de Municipalidades con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), Municipalidades Provinciales y Distritales, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) - Oficina Regional Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), ONG, Sector privado, Universidades	
Problemas:	
• Débil implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres. • Insuficiente difusión de las zonas de peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida. • Débil integración de la Gestión del Riesgo en los diversos instrumentos de gestión. • Débil planificación preventiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. • Débil interés de los funcionarios de las entidades del estado, en la Gestión del Riesgo de Desastres. • Limitada capacidad de almacenes con bienes de ayuda humanitaria para atender eventuales desastres • Limitado equipamiento y logística para la atención oportuna de desastres • Escasa preparación para acciones de evacuación	
Potencialidades:	
Existencia del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”	
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Descripción de la AER:	
Impulsar el cumplimiento de la normatividad para prevenir riesgos de desastres en el departamento de Junín, asegurando la correcta implementación de políticas de gestión del riesgo en todas las etapas de planificación y desarrollo territorial. Esta acción busca fortalecer la supervisión y fiscalización, promoviendo el cumplimiento de estándares de seguridad, zonificación y construcción resiliente, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante posibles eventos adversos. Esta intervención comprende: • Promover la aplicación estricta de normativas que regulen la construcción y el uso del suelo en áreas de alto riesgo de desastres naturales. • Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y regionales para la supervisión efectiva de la normatividad ambiental y de gestión de riesgos. • Realizar campañas de sensibilización para la comunidad sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad en la prevención de desastres.	

• Mejorar la coordinación entre las diversas entidades del gobierno (nacional, regional y local), organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para asegurar la implementación y cumplimiento de normativas de prevención de desastres. • Utilizar herramientas geoespaciales y tecnología para promover el cumplimiento de normativas y prevenir riesgos de desastres. • Revisar y actualizar las normativas regionales y locales de gestión de riesgos, adaptándolas a los cambios climáticos y geológicos que afectan a la región de Junín.

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Objetivo Estratégico Regional 09:	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional 09.04:	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín
Indicador N.° 01	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas
Indicador N.° 02	Proporción de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por emergencias
Ámbito: Regional	
Actores: Gobierno Regional de Junín, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidades de Gestión Educativa Local, Redes de Salud, PNP, Municipalidad Distrital y Provincial, Autoridad Nacional del Agua y sociedad civil.	
Problemas:	
• Exposición a eventos climáticos extremos • Alta densidad poblacional en zonas de riesgo • Limitada infraestructura y capacidad de respuesta • Factores socioeconómicos y pobreza • Degradación ambiental (deforestación y sobreexplotación de recursos naturales)	
Potencialidades:	
Política Nacional:	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Descripción de la AER:	
La acción estratégica regional "Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín" se sustenta en la necesidad de abordar de manera integral los factores que exponen a la población y a su entorno a riesgos significativos, especialmente desastres naturales y socioeconómicos. A continuación, se presenta la fundamentación de esta estrategia, basada en el contexto regional, evidencia técnica y beneficios esperados: • Elaborar e implementar mapas de zonificación de riesgos en las provincias. • Diseñar y construir sistemas de drenaje, muros de contención y puentes reforzados en zonas propensas a inundaciones y deslizamientos. • Implementar programas de reforestación en la selva alta (Chanchamayo, Satipo) y estabilización de suelos en la sierra con especies nativas. • Organizar talleres de preparación ante desastres y simulacros periódicos en comunidades urbanas y rurales, priorizando escuelas y centros de salud. • Fomentar el turismo sostenible, la agroindustria y el comercio en lugar de la agricultura de subsistencia en zonas de riesgo.	

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Anexo 6: CARTERA DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS

Tabla N° 523: Cartera de inversiones estratégicas.

N.°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OER	AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto	N°	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre	Idea, perfil, exp. tec.)	CUI	
1	AGRICULTURA Y RIEGO	Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en (Sistema Hidráulico Mesapata) de Centro Poblado Usibamba Distrito de San José de Quero de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
2		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en productores de fibra de alpaca en 07 Provincias del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2622508	UEI del Gobierno Regional Junín
3		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para Riego en	Exp. Tec.	2633905	UEI del Gobierno Regional Junín

				en el territorio	acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)			productiva agraria para los productores agrarios				Comité de Riego COPCA Distrito de Ahuac de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín			
4		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	reparación de ambiente de gestión administrativa y dirección; adquisición de equipo de ambientes de procesos operacionales; en El (La) Agencias Agrarias y Sede Central de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín"	Exp. Tec.	2635165	UEI del Gobierno Regional Junín
5		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los Servicios de apoyo al Desarrollo Productivo en la cadena productiva hortícola y crianza de animales menores en las 09 Provincias del Departamento de Junín	Perfil	2667675	UEI del Gobierno Regional Junín
6		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en innovación genética de pequeños	Perfil	2669611	UEI del Gobierno Regional Junín

					equipamiento para la comercialización (Porcentaje)			productores agrarios				productores de ganado porcino en 07 Provincias del Departamento de Junín.			
7		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo productivo en de la cadena productiva de los cultivos alternativos de berries, tomate cherry, pepinillo, ají y kión en las 36 localidades de los 27 Distritos y 07 Provincias del Departamento De Junín	Perfil	2671391	UEI del Gobierno Regional Junín
8		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo productivo en innovación genética de pequeños productores de ganado ovino en 7 Provincias del Departamento de Junín	Perfil	2660088	UEI del Gobierno Regional Junín
9		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en el territorio hídrico productivo Mantaro Perené (en las Microcuencas Alto Mantaro Jauja, Cunas, Canipaco,	Perfil	2666966	UEI del Gobierno Regional Junín

					comercialización (Porcentaje)							Oxabamba, Ricrán y Ulcumayo) en 05 Provincias del Departamento de Junín			
10		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en la unidad productora del Centro Poblado de Santa Rosa de Chaquicocha del Distrito de Santo Domingo de Acobamba de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2672191	UEI del Gobierno Regional Junín
11		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en las localidades de Ipas, Challhuas y Sallahuachac del Centro Poblado de Sallahuachac, del Distrito de Sincos de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2596548	UEI del Gobierno Regional Junín
12		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2030	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Renovación de Canal de Riego en el (La) Canal de Riego Tilarnioc Distrito La Unión Provincia de Tarma Departamento de Junín	Perfil	2659879	UEI del Gobierno Regional Junín

13		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de producto res agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2031	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Ampliación del servicio de provisión de agua para riego en (Represa de Consac) Distrito de Canchayllo de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Idea	294285	UEI del Gobierno Regional Junín
14		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2032	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios ecosistemáticos de regulación hídrica mediante represamiento de las Lagunas Paccha Cocha y Huaa Cocha para Afianzamiento Hídrico de la Sub cuenca del Rio Seco, Distrito de Apata, Provincia de Jauja, Región Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
15		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2033	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en la margen del Valle del Mantaro Distrito de Huaripampa de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Idea	223424	UEI del Gobierno Regional Junín

16		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2032	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en El Cimirm (Canal de Irrigación Margen Izquierda Rio Mantaro) de los 24 Distritos De La Provincia De Jauja, Concepción, Huancayo Incluido el Distrito de Sausa de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2604106	UEI del Gobierno Regional Junín
17		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2033	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en presa de Pataccha Distrito de Pucara de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2606448	UEI del Gobierno Regional Junín
18		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2034	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de agua para riego en los canales laterales del canal principal Plan Merys en Orcotuna, Sicaya y Pilcomayo, Distrito de Orcotuna - Concepción - Junín	Exp. Tec.	2314714	UEI del Gobierno Regional Junín
19		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2035	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en 20 unidades	Idea	288019	UEI del Gobierno Regional Junín

					de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)			productores agrarios				productoras 4 Distritos de las Provincias de Jauja, Tarma del Departamento de Junín			
20		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2036	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego con un sistema de riego tecnificado en las localidades de Orcon Cruz, Antapampa Chico y Antapampa Grande del Distrito de Huachac - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2508723	UEI del Gobierno Regional Junín
21		Limitada Infraestructura de Riego.	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de agua para riego en las localidades de Chichicoto, Huanchar, Alayo y Huaychulo, en los Distritos de Nueve de Julio, Santa Rosa de Ocopa y Concepción de la Provincia de Concepción - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2460953	UEI de la Municipalidad Provincial de Concepción
22		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	425	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo Forestal Sostenible	Proyecto de Inversión	Recuperación del servicio de apoyo al Desarrollo Productivo Forestal sostenible en las Comunidades Nativas de las Provincias de	Idea	293506	

											Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín			
23		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en 15 unidades productoras 15 Distritos de 7 Provincias del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2593355	UEI del Gobierno Regional Junín
24		Escasos niveles de producción de las actividades económicas del sector secundario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en productores dedicados a la ganadería lechera y de vacunos de carne en las 09 provincias del Departamento de Junín Distrito de El Tambo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2631595	UEI de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín
25		Bajo nivel de competitividad regional	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas y organización de pequeños productores agropecuarios de las 7 Provincias del Departamento de Junín	Perfil	2445359	Municipalidad Provincial de Satipo

26		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las agencias agrarias para promoción y articulación comercial de los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales en 09 Provincias Distrito de Huancayo de la Provincia De Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2616873	UEI del Gobierno Regional Junín
27		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en productores agropecuarios, agroindustriales, artesanos, agroecológicos, turismo y cultura en las 9 Provincias Región Junín Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2608236	UEI del Gobierno Regional Junín
28		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los	234	Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas y organizacional de pequeños	Perfil	2445353	UEI del Gobierno Regional Junín

				en el territorio				productores agrarios				productores agropecuarios en las Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín			
29		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Valor de las exportaciones no tradicionales (en millones de USD FOB)	728	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de la articulación comercial de los productores agrícolas, artesanales, turísticos, textiles, agroecológicos, pecuarios para el desarrollo económico y turístico en las 8 Provincias del Departamento de Junín	Perfil	2526183	UEI del Gobierno Regional Junín
30		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)	0.14	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en los productores agropecuarios del Distrito de Huasicancha de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2600072	UEI del Gobierno Regional Junín
31		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	234	Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de agricultura de precisión en los Departamentos de Lambayeque, Huancavelica, Ucayali y San Martín 4 Departamentos	Perfil	2449640	UEI del Gobierno Regional Junín

32		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en El Cimirm (Canal De Irrigación Margen Izquierda Rio Mantaro) de los 24 Distritos de la Provincia de Jauja, Concepción, Huancayo Incluido el Distrito de Sausa de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2604106	UEI del Gobierno Regional Junín
33		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en Sistema de Riego Huasahuasi Distrito de Huasahuasi de la Provincia de Tarma del Departamento de Junín	Perfil	2645714	MINAGRI
34		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en los canales de derivación Angasmayo-Matacruz y Huaria Huayllacancha, Sub sectores hidráulicos Angasmayo y Huaria, Str. hidráulico Menor Cunas, en 8	Perfil	2594981	UEI del Gobierno Regional Junín

												Distritos de 3 Prov. del Departamento De Junín			
35		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en presa de Patacchа Distrito de Pucara de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2606448	Gobiernos Regionales
36		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en Los Anexos de Casa Blanca (Santa Rosa de Tajana), Pomacancha, San José, Santo Domingo De Cachi Cachi (Raupi) y Armonía del Distrito de Pomacancha de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2625657	Gobiernos Locales
37		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en 5 Unidades Productoras 3 Centros Poblados 3 Distritos de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2623685	Gobiernos Locales

38		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en sistema de riego de Centro Poblado Condado Pichikiari Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2653086	UEI del Gobierno Regional Junín
39		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en la localidad de Huertas Distrito de Huertas de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2664086	Gobiernos Locales
40		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en el sistema de riego del Valle de Yanamarca Distrito de Tunan Marca de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2644794	Gobiernos Locales
41		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento	38.70%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	349	Servicio de Provisión de Agua para Riego	Proyecto de Inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en el sector de las pampas de Huaculpuquio, localidad de	Perfil	2613267	Gobiernos Locales

					para la comercialización (Porcentaje)							Huasicancha, Distrito de Huasicancha de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín			
42		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa variación anual de reforestación	7894.7	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	341	Remediación Ambiental	Proyecto de Inversión	Recuperación del servicio de control de erosión con en los Distritos Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
43		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	234	Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo sostenible en el cultivo de papa, maíz y cereales en los Distritos Provincias de Chupaca, Huancayo, Concepción, Jauja del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
44		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional Agraria 2021-2037	Servicios de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios	234	Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario	Proyecto de Inversión	Mejoramiento y ampliación de las capacidades productivas agropecuarias para la diversificación productiva con enfoque familiar en las Comunidades Campesinas de la Provincia de Junín. Tarma y Yauli del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín

45		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en el cultivo de cacao y café en sistemas agroforestales en los Distritos Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
46		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en el cultivo de frutales tropicales en sistemas agroforestales en los Distritos Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
47		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	418	Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo	Proyecto de Inversión	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo agropecuario de pastos naturales manejados y cultivado en los Distritos de las Provincias de Yauli, Junín y Tarma del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
48	AMBIENTA	Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los	Fortalecer la gestión de los ecosistemas	Índice de gestión territorial basada en	11.00%	Política Nacional del	Incrementar el valor de los bienes y	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en la Cabecera de	Idea	223450	UEI del Gobierno Regional Junín

			ecosistemas en el territorio	terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	potencialidades y limitaciones		Ambiente al 2030	servicios ecosistémicos				Cuenca en la Sub Cuenca del Rio Cunas Distrito de San Juan de Jarpa de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín			
49		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en la Cabecera de Cuenca en la Subcuenca del Rio Achamayo Distrito de Santa Rosa de Ocopa de la Provincia de Concepción del Departamento De Junín	Idea	223490	UEI del Gobierno Regional Junín
50		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en 6 Unidades Productoras 6 Distritos de 6 Provincias del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2618939	UEI de la Gerencia Regional De Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
51		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en 82 Unidades Productoras 82 Distritos de 7 Provincias del Departamento De Junín	Perfil	2648074	UEI de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín

				limitaciones en el territorio										
52		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	355	Servicio de limpieza pública	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en localidad de Huancayo Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2620854	UEI de la Municipalidad Provincial de Huancayo
53		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	355	Servicio de limpieza pública	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública y disposición final en los Distritos: Concepción, Chupaca, Jauja, Tarma, La Merced, Pichanaki, Satipo, Pangoa del Departamento de Junín	Idea		Municipalidades Provinciales
54		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación del ecosistema pajonal de Puna Húmeda de la localidad de Huay-Huay, Distrito de Huay-Huay - Provincia de Yauli - Departamento de Junín	Perfil	2486451	Gobierno Local
55		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los	Fortalecer la gestión de los ecosistemas	Índice de gestión territorial basada en	11.00%	Política Nacional del	Incrementar el valor de los bienes y	264	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del ecosistema Bosque Estacionalmente	Perfil	2557910	Gobierno Local

			ecosistemas en el territorio	terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones	potencialidades y limitaciones		Ambiente al 2030	servicios ecosistémicos				Seco Interandino de la Localidad de Huay-Huay, Distrito de Huay-Huay - Provincia de Yauli - Departamento de Junín			
56		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	265	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación y conservación del ecosistema de Lomo Largo mediante la forestación e instalación de viveros en el Anexo de Tingo Paccha, Distrito de Acolla, Provincia de Jauja, Región Junín	Perfil	2343767	UEI de la Gobierno Regional Junín
57		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	265	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los ecosistemas degradados en La Micro Cuenca del Rio Mazamari, en 14 Localidades del Distrito de Mazamari - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2501832	Gobierno Local
58		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	265	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos de suelos degradados por cultivos ilícitos en el Distrito de Pichanaqui - Provincia de Chanchamayo -	Perfil	2513135	GOBIERNO LOCAL

				limitaciones en el territorio								Departamento de Junín			
59		Deterioro de la calidad ambiental.	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	265	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en 24 Unidades Productoras 4 Distritos de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2588204	Gobierno Local
60		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Índice de gestión territorial basada en potencialidades y limitaciones	11.00%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	381	Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad	Proyecto de inversión	Recuperación del servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad en plantaciones de bambú y especies forestales en la Cuenca del Perene y Valle Santa Cruz, Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2626139	Municipalidad Distrital de Rio Tambo
61		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en servicios de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible Distrito de Llaylla de la Provincia de Satipo	Perfil	2607601	Municipalidad Distrital de Llaylla

											Del Departamento de Junín				
62		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación del servicio de ecosistemas degradados mediante la instalación de sistemas agro forestales con cultivos promisorios en 16 localidades de Coviriali del Distrito de Coviriali - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2446976	Municipalidad Distrital de Coviriali
63		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua.	434	Siembra y cosecha de agua	Proyecto de inversión	Construcción de dique; en el(la) qochas, zanja de infiltración y pastos naturales; en la infraestructura natural en 11 Comunidades Distrito de Junín, Provincia Junín, Departamento Junín	Perfil	2648425	Gobierno Regional Junín
64		Deterioro de la calidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	355	Servicio de limpieza pública	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de limpieza pública e implementación de la gestión integral de los residuos sólidos del Distrito de Morococha de la Provincia de Yauli del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2592562	Municipalidad Distrital de Morococha

65		Deterioro de la calidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	238	Gestión integral de los residuos sólidos municipales	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales en el Distrito de El Mantaro - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Perfil	2558927	Municipalidad Distrital del Mantaro
66		Deterioro de la calidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	341	Remediación ambiental	Proyecto de inversión	Recuperación del área degradada por residuos sólidos en la localidad De Acolla Distrito de Acolla - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Perfil	2532509	Municipalidad Distrital de Acolla
67		Deterioro de la calidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	42.40%	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En proceso de actualización	337	Gestión integral de los residuos sólidos municipales	Proyecto de inversión	Recuperación del área degradada por residuos sólidos del Botadero Paraje Canrullán en el Centro Poblado de Ulcumayo del Distrito de Ulcumayo - Provincia de Junín - Departamento de Junín	Perfil	2536559	Municipalidad Distrital de Ulcumayo
68		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios Ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en Cabecera de la Sub Cuenca del Rio Pangoa, Mazamari, Satipo, Pichanaqui, Perene y Ulcumayo de las Provincias de Satipo y Chanchamayo del	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

												Departamento de Junín			
69		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en Cabecera de la Sub Cuenca del Rio Cunas, Shullcas, Achamayo, de las Provincias de Huancayo, Concepción y Chupaca del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
70		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de los servicios ecosistémicos en Cabecera de la Sub Cuenca del Rio Palca, Chinchaycocha Oxabamba, Santa Ana, de las Provincias de Junín, Tarma y Yauli del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
71		Inadecuada gestión para la conservación de los recursos hídricos	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua.	434	Siembra y cosecha de agua	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de siembra y cosecha de agua en la Comunidades Campesinas de Distritos de la Provincia de Yauli, Tarma y Junín del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
72		Inadecuada gestión para la conservación de	Mejorar las condiciones naturales de los	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio	Proporción de viviendas destruidas por	0.70%	Política y Estrategia Nacional de	Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua.	434	Siembra y cosecha de agua	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de siembra y cosecha de agua en la Comunidades	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

		los recursos hídricos	ecosistemas en el territorio	climático en el territorio	ocurrencia de emergencias		Recursos Hídricos					Campesinas de Distritos de la Provincia de Chupaca, Jauja, Concepción y Huancayo del Departamento de Junín			
73		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de ecosistemas de bofedales degradados en los Distritos Provincias de Yauli, Tarma y Junín del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
74		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional del Ambiente al 2030	Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de ecosistemas forestales con especies nativas para la zona Selva Central	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
75		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad con alternativas productivas sostenibles asociados a los bosques en Comunidades Nativas de Selva Central	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

								de fauna silvestre.						
76		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	381	Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de prevención de incendios forestales y manejo integral del fuego en las Provincias de Satipo, Chanchamayo, Tarma, del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
77		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de ecosistemas de bosques de neblina degradados en los Distritos Provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

78		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de la gestión forestal comunitaria en las Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
79		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Ampliación del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica con enfoque de género en Comunidades Nativas de las Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
80		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa variación anual de reforestación	7894.7	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de	425	Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal con especies maderables en los Distritos Provincias de Chanchamayo y Satipo del	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

								flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.			Departamento de Junín			
81		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	0.70%	Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050	Asistencia técnica y acompañamiento con la finalidad de identificar e implementar opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje.	263	Servicios ecosistémicos	Proyecto de inversión	Recuperación de ecosistemas de bosques degradados en los Distritos Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
82	BOSQUES	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa variación anual de reforestación	7894.7	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	354	Servicio de vigilancia y control de areas naturales y protegidas	Proyecto de inversión	Mejoramiento De los servicios de vigilancia y control en el Área de Conservación Regional Huaytapallana del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín

83		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	41.50%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Industrialización de la cadena productiva del olluco y la papa	Idea		
84		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	232	Servicio complementario al transporte terrestre	Proyecto de inversión	Construcción de Truck Center de Huancayo	Idea		APP
85		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	232	Servicio complementario al transporte terrestre	Proyecto de inversión	Construcción de Truck Center en la Oroya	Idea		APP
86		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	232	Servicio complementario al transporte terrestre	Proyecto de inversión	Construcción de Plataforma de Consolidación de Carga en la Oroya	Idea		OXI

		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	232	Servicio complementario al transporte terrestre	Proyecto de inversión	Construcción de Hub Logístico Regional en Jauja	Idea		APP
		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	232	Servicio complementario al transporte terrestre	Proyecto de inversión	Construcción de Puerto Seco en Jauja	Idea		APP
87		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	233	Servicio de plataformas logísticas para el desarrollo del transporte intermodal	Proyecto de inversión	Construcción de Plataforma de Distribución Regional en Huancayo	Idea		OXI
88		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	233	Servicio de plataformas logísticas para el desarrollo del transporte intermodal	Proyecto de inversión	Construcción de centros de acopio en corto plazo: Concepción, San Ramon, Jauja, Satipo, Tarma, Perene, Mazamari y San Martin De Pangoa	Idea		PRODUCE

89		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	233	Servicio de plataformas logísticas para el desarrollo del transporte intermodal	Proyecto de inversión	Construcción de centros de acopio en mediano plazo: Cullhuas, Vitoc, Junín, Palca y Marcapomacocha	Idea		PRODUCE
90		Escaso desarrollo empresarial	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	233	Servicio de plataformas logísticas para el desarrollo del transporte intermodal	Proyecto de inversión	Construcción de centros de acopio en el largo plazo: Pucará, Apata, Pacapaccha, Rio Negro y Cubantía	Idea		GORE JUNÍN,
91		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de educación superior tecnológica	Proyecto de inversión		Exp. Tec.		UEI del Gobierno Regional Junín
92		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Pichanaki Distrito de Pichanaqui - Provincia de Chanchamayo -	Exp. Tec.	2433050	UEI del Gobierno Regional Junín

												Departamento de Junín			
93		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Sausa" en el Distrito de Sausa - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2520622	UEI del Gobierno Regional Junín
94		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich", en el Distrito de Tarma - Provincia de Tarma - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2530747	UEI del Gobierno Regional Junín
95		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, en el Distrito De Marco - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Perfil	2561597	UEI del Gobierno Regional Junín
96		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica en el	Perfil	2648595	UEI del Gobierno Regional Junín

				técnico-productivo	Superior y Técnico Productiva		Técnico Productiva					IESTP 9 de mayo Distrito de Manzanares de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín			
97		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José María Arguedas del Distrito de Sicaya - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2507896	UEI del Gobierno Regional Junín
98		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del Instituto Superior Tecnológico Publico San Martin de Pangoa - Pangoa - Satipo - Junín.	Perfil	2134703	UEI del Gobierno Regional Junín
99		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de Educación Superior Tecnológica en el IESTP Ashaninka de Puerto Ocopa Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo Del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín

100		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica en el Instituto de Educación Superior Tecnológica "Jaime Cerrón Palomino" Distrito de Chongos Bajo de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2673249	UEI del Gobierno Regional Junín
101		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del Servicio De Educación Superior Tecnológica En Meseta del Bombón Distrito De Carhuamayo De La Provincia De Junín Del Departamento De Junín	Perfil	2669393	UEI del Gobierno Regional Junín
102		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productivo	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	25.00%	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	388	Servicio de Educación Superior Tecnológica	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de Educación Superior Tecnológica en I.E.S.T.P Teodoro Rivera Taipe, Distrito de Satipo, Rio Negro y Coviriali de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
103		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el	Locales escolares de las instituciones educativas	21.60%	Política Nacional de Atención	Programa de	412	Servicio de Educación Secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio educativo del Colegio de Alto Rendimiento (Coar	Exp. Tec.	2493150	UEI de la Gerencia Regional De Infraestructura

				equipamiento educativo	públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		Educativa para la Población de Ámbitos Rurales					- Junín), Distrito de Ahuac - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín			
104		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de	412	Servicio De Educación Secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de Educación Secundaria I.E. Nuestra Señora de Cocharcas Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Idea		
105		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de	412	Servicio De Educación Secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de Educación Secundaria en I.E. María Inmaculada Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2607051	UEI del Gobierno Regional Junín
106		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de	288	Servicio De Educación Primaria	Proyecto de inversión	mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la I.E. N.° 30001-72 en el Centro Poblado Ciudad Satélite- Distrito de Perene - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2566919	UEI del Gobierno Regional Junín
107		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad	Mejorar la infraestructura y el	Locales escolares de las instituciones	21.60%	Política Nacional de	Programa de	288	Servicio De Educación Primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento servicio educativo del nivel primario y	Exp. Tec.	2377329	UEI del Gobierno Regional Junín

			educativa regional	equipamiento educativo	educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales					secundario en la Institución Educativa Nuestra Sra. de Fátima del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín.		
108		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	mejoramiento del servicio educativo de nivel primaria y secundaria de la I.E. José Carlos Mariátegui del Distrito de Pichanaqui - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2569339	UEI del Gobierno Regional Junín
109		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la I.E. Politécnico Selva Central, Distrito de Chanchamayo - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2499579	UEI del Gobierno Regional Junín
110		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación primaria y secundaria en I.E. Angela Moreno de Galvez Distrito de Tarma - Provincia de Tarma - Departamento de Junín	Perfil	2618684	UEI del Gobierno Regional Junín

111		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E 31541 Emma Luzmila Calle Vergara Distrito de Huancayo de la Provincia De Huancayo del Departamento de Junín	Idea		
112		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria y servicio de educación primaria en I.E. 30001-139 Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2610734	UEI del Gobierno Regional Junín
113		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa Integrado Técnico Industrial Ricardo Palma Soriano del AA.HH. Santa Rosa, Distrito de Perene - Chanchamayo - Junín	Exp. Tec.	2245931	UEI del Gobierno Regional Junín
114		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación secundaria en I.E. María Inmaculada Distrito de Huancayo de la	Perfil	2607051	Gobierno Regional Junín

					aulas en buen estado, según ámbito geográfico		de Ámbitos Rurales	zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				Provincia De Huancayo del Departamento de Junín			
115		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación nivel secundario de la I.E "Industrial N.°32" en el Distrito de Tarma - Provincia de Tarma - Departamento de Junín	Perfil	2559009	Gobierno Regional Junín
116		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación secundaria en I.E. San Juan de Centro Poblado Patarcocha Distrito de San Juan de los de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2663590	Gobierno Regional Junín
117		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Educación Inicial, Servicio De Educación Primaria Y Servicio De Educación Secundaria En 3 Unidades Productoras De Centro Poblado San Bartolomé Distrito De Santo Domingo De Acobamba De La Provincia De Huancayo Del	Perfil	2651078	Gobierno Regional Junín

												Departamento De Junín			
118		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Educación Secundaria, Servicio De Educación Secundaria, Servicio De Educación Primaria Y Servicio De Educación Inicial En I.E. 30734 De Centro Poblado Bajo Maranquiari Distrito De Satipo de La Provincia De Satipo Del Departamento De Junín	Perfil	2611441	Gobierno Regional Junín
119		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial, Servicio De Educación Primaria Y Servicio De Educación Secundaria En el 31622 De Centro Poblado Valle Hermoso Distrito De Pichanaqui De La Provincia De Chanchamayo Del Departamento De Junín	Perfil	2665136	Gobierno Regional Junín
120		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria y servicio de	Perfil	3.00E+06	Gobierno Regional Junín

					secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		Población de Ámbitos Rurales	desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				educación primaria en I.E. 30001-139 Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
121		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial, servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en 3 Unidades Productoras de Centro Poblado El Milagro Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2669392	Gobierno Regional Junín
122		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial, servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en 3 Unidades Productoras de Centro Poblado Rio Venado Distrito de Satipo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2619160	Gobierno Regional Junín
123		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el	Locales escolares de las instituciones educativas	21.60%	Política Nacional de Atención	Programa de servicio público educativo seguro en materia de	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial, servicio de	Perfil	2607027	Gobierno Regional Junín

				equipamiento educativo	públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				educación primaria y servicio de educación secundaria en I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
124		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial y primaria de la I.E. N.°30118 Ramiro Prialé Distrito de Pilcomayo - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Perfil	2547356	Gobierno Regional Junín
125		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial, servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en 3 Unidades Productoras Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2652299	Gobierno Regional Junín

126		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial, servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en 3 Unidades Productoras Distrito de Pariahuanca de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2668533	Gobierno Regional Junín
127		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I. E N.° San Juan de la CC. NN Mazaronquiari del Distrito de Pangoa - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2481706	Gobierno Regional Junín
128		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en I.E. José María Arguedas Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2617857	Gobierno Regional Junín
129		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial, servicio de	Perfil	2653202	Gobierno Regional Junín

					inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		para la Población de Ámbitos Rurales	riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				educación primaria y servicio de educación secundaria en I.E. 31364 de Centro Poblado Bajo Kimiriki Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
130		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial y servicio de educación primaria en I.E. 30035, I.E. 30035 San Francio de Asis - Inclusiva Distrito de Chilca de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2625275	Gobierno Regional Junín
131		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del Servicio De Educación Secundaria En La I.E "Campirushari", del Centro Poblado de Campirushari, Distrito de Pangoa - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2464647	Gobierno Regional Junín
132		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	85.70%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	358	Servicio de EBE - CEBE	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de EBE - CEBE en I.E. Señor de los Milagros Distrito de Huancayo de la Provincia de	Perfil	2607350	Gobierno Regional Junín

							de Ámbitos Rurales	zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				Huancayo del Departamento de Junín		
133		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	85.70%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	289	Servicio de ceba	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de EBA en I.E. Selva Central Distrito de Chanchamayo de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2623825	Gobierno Regional Junín
134		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en I.E. Juan Velao Alvarado, de Centro Poblado Pampa Camona Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2627044	Gobierno Regional Junín
135		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 406 La Asunción de Centro Poblado Palian Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2652226	Gobierno Regional Junín

136		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en la I.E Quiteni del Centro Poblado Sarita Colonia del Distrito de Rio Tambo - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2512745	Gobierno Regional Junín
137		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 2122 de la CC.NN. San Pablo de Shaboriato del Distrito de Pichanaqui - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2618625	Gobierno Regional Junín
138		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria en la I.E N.°64432 del Centro Poblado Camajeni del Distrito de Rio Tambo - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2513383	Gobierno Regional Junín
139		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria en la I.E N.°64551 del Centro Poblado Quiteni del Distrito	Perfil	2513034	Gobierno Regional Junín

					aulas en buen estado, según ámbito geográfico		de Ámbitos Rurales	zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				de Rio Tambo - Provincia de Satipo - Departamento de Junín			
140		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en I.E. Francio Bolognesi Distrito de Comas de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2606430	Gobierno Regional Junín
141		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	Servicio de educación primaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria en la I.E N.°31803 del Centro Poblado Santa Rosa Centro Meritori del Distrito de Pichanaqui - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2513036	Gobierno Regional Junín
142		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 1725 Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2599889	Gobierno Regional Junín
144		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 2079 de Centro Poblado	Perfil	2626419	Gobierno Regional Junín

					inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico		para la Población de Ámbitos Rurales	riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				Shintoriari Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
145		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en I.E. 533 Distrito de Pariahuanca de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2626946	Gobierno Regional Junín
146		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en la I.E N.°2202 del Centro Poblado Sarita Colonia del Distrito de Rio Tambo - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2512859	Gobierno Regional Junín
147		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en I.E. Catongo Kempiri Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2601472	Gobierno Regional Junín

148		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 2070 de Centro Poblado Santa Rosa de Pangoa Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2626213	Gobierno Regional Junín
149		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 2073 de Centro Poblado Santa Fe de Yaviroa Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2626274	Gobierno Regional Junín
150		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en I.E. 415 Distrito de Acolla de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2628033	Gobierno Regional Junín
151		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	Servicio de educación secundaria	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación primaria de la I.E. 30001-187 en el C.P. Sangani del Distrito de Perene - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2521234	Gobierno Regional Junín

153		Bajos logros de aprendizaje en EBR	Mejorar la calidad educativa regional	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	85.70%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	258	Servicio de EBE - CEBE	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de EBE - Cebe en CREBE Divino Niño Distrito de El Tambo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2668475	Gobierno Regional Junín
154		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en la I.E. 245, Centro Poblado de la Florida del Distrito de Perene - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2488502	Gobierno Regional Junín
155		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E. N.°341 Distrito de Chongos Alto - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Perfil	2458253	Gobierno Regional Junín
156		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de educación inicial en la I.E. N.° 678 Casita Montessori - Chapo Pampa del Distrito de Curicaca - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Perfil	2504702	Gobierno Regional Junín

157		Deficiente infraestructura educativa.	Mejorar la calidad educativa regional	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	21.60%	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	Servicio de educación inicial	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en I.E. 2253 Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2601158	Gobierno Regional Junín
158	ENERGIA	Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	377	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales basados en energía solar fotovoltaica, en Distritos de las Provincias de Satipo y Chanchamayo del Departamento de Junín	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
159		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Energética Nacional del Perú 2010 - 2040	En proceso de actualización	376	Servicio de generación eléctrica	Proyecto de inversión	Construcción de la central hidroeléctrica Pakitzapango	Idea		APP
160		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Energética Nacional del Perú 2010 - 2041	En proceso de actualización	377	Servicio de generación eléctrica	Proyecto de inversión	Construcción de central hidroeléctrica Marancocha 2	Idea		APP
161		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades	Fortalecer las condiciones de conectividad y	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos	67.10%	Política Energética Nacional del Perú	En proceso de actualización	378	Servicio de generación eléctrica	Proyecto de inversión	Construcción de la central hidroeléctrica Anashironi	Idea		APP

		económicas del sector primario	habitabilidad del territorio		(electricidad, agua y desagüe)		2010 - 2042								
162		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	231	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de alumbrado público en zonas urbanas bajo el uso de tecnología led en la Provincias de Huancayo Concepción Chupaca y Jauja.	Idea		UEI Gobierno Regional de Junín
163	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el territorio	Porcentaje de Municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres	49.20%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección contra inundación y erosión en ambas márgenes del Río Capiri y Rio Cheni en 8 Localidades del Distrito de Rio Negro - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2551844	Municipalidad Distrital de Rio Negro
164		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en Río Cunas Distrito de Pilcomayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2647667	Municipalidad Distrital de Pilcomayo
165		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en el Rio Tulumayo Distrito	Perfil	2612254	Municipalidad Provincial de Chanchamayo

		generados por fenómenos naturales	desastre en el territorio	por fenómenos naturales y/o antrópicos			Desastres al 2050					de San Ramon de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
166		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en la margen derecha del Rio Mantaro en El Tramo Puente Comuneros - Chanchas Pampa del Distrito de Tres de Diciembre de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2632045	Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre
167		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	361	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en Comunidad Agua de las Vírgenes Distrito de El Tambo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2648244	Municipalidad Distrital De El Tambo
168		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	361	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en 5 Unidades Productoras 5 Centros Poblados	Perfil	2592108	Municipalidad Distrital De Pichanaqui

				naturales y/o antrópicos							Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
169		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en margen izquierda del Rio Ipoki Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2645281	Gobierno Regional Junín
170		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en margen izquierda del Rio Mantaro entre el Puente Cantuta y Puente Breña Distrito de El Tambo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2654033	Municipalidad Distrital De El Tambo
171		Vulnerabilidad de la población, infraestructura y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos naturales	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	7.80%	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para respuesta	243	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en la margen izquierda y derecha del Río Curimarca de Localidad de	Perfil	2588879	Municipalidad Distrital De Molinos

				naturales y/o antrópicos								Curimarca del Distrito de Molinos de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín			
172	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Construcción de Hub Citec para productos andinos en el Valle del Mantaro	Idea		OXI
173		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Construcción de Centro Logístico Regional para productos derivados de minerales en la Provincia de Yauli	Idea		OXI
174		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Refinería en la Provincia de Yauli	Idea		Inversión Privada

175		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Construcción de Hub Citec para café y cítricos en la selva	Idea		OXI
176		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	351	Servicio aeroportuario de pasajeros y carga	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del aeropuerto de Mazamari e el helipuerto de San Ramón	Idea		APP
177		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	38.70%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	351	Servicio aeroportuario de pasajeros y carga	Proyecto de inversión	Mejoramiento del aeropuerto de Jauja	Idea		APP
178		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la	38.70%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	351	Servicio aeroportuario de pasajeros y carga	Proyecto de inversión	Construcción del Aeropuerto Internacional (Lugar por evaluar)	Idea		APP

					comercialización (Porcentaje)										
179		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	41.50%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Industrialización de la cadena productiva de la maca	Idea		OXI
180		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	41.50%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Industrialización de la cadena productiva de la trucha	Idea		OXI
181		Escaso nivel de innovación tecnológica-productiva	Elevar la competitividad económica del territorio	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización (Porcentaje)	41.50%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	417	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Proyecto de inversión	Valor agregado a la artesanía y textilería en San Pedro de Cajas Tarma	Idea		PRODUCE
182		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas	42.60%	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Programa estratégico de innovación en las cadenas de valor de la acuicultura	419	Servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura	Proyecto de inversión	Creación de los servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura de la trucha en los	Perfil	2626019	UEI del Gobierno Regional Junín

				adaptativas al cambio climático	agrícolas y pecuarias						recursos hídricos de Las comunidades altoandinas de las 07 Provincias de la Región de Junín Distrito de Ingenio Distrito de Ingenio - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín			
183		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)		Política Nacional de Acuicultura al 2030	Programa estratégico de innovación en las cadenas de valor de la acuicultura	419	Servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en acuicultura 4 Distritos de la Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2465560	Gobiernos Locales
184		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Programa estratégico de innovación en las cadenas de valor de la acuicultura	419	Servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de apoyo a la transferencia tecnológica en la cadena de valor acuícola, en 29 localidades en el Distrito de Rio Negro - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2559705	Gobiernos Locales
185		Bajo nivel de competitividad regional	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo del sistema agroforestal en la producción de cafés de especialidad en el Distrito de Pangoa	Perfil	2517543	Municipalidad Distrital de Pangoa

											- Provincia de Satipo - Departamento de Junín			
186		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa variación anual de reforestación	7894.7	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Reconocimiento de hábitats críticos, ecosistemas frágiles y zonas prioritarias para la conservación de los recursos genéticos de flora y fauna silvestre de forma fiable para las entidades con competencias en materia forestal y de fauna silvestre.	189	Desarrollo institucional	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 Departamentos	Perfil	2452861	Ministerio De Agricultura Y Riego - Minagri
187		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Mejoramiento del fomento de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 Departamentos	Perfil	2454392	Ministerio De Agricultura Y Riego - Minagri
188		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación Herfindahl-Hirhman (IHH)		Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 Departamentos	Perfil	2455355	Ministerio de Agricultura y Riego – Minagri
189		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas	42.60%	Política Nacional de Competitividad y	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú	Perfil	2332872	Ministerio de Agricultura y Riego – Minagri

				con prácticas adaptativas al cambio climático	agrícolas y pecuarias		Productividad	y/o competencias de comercialización							
190		Incremento de la deforestación y degradación de bosques	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	17	Innovación tecnológica	Ficha normal 02	Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de palto en sistemas agroforestales en las Provincias de Oxapampa y Chanchamayo Región Junín y Pao	Perfil	2317106	Ministerio de Agricultura y Riego – Minagri
191		Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	17	Innovación tecnológica	Ficha normal 02	Mejoramiento del sistema agroforestal del cultivo de café en el, Distrito de Perene - Chanchamayo - Junín	Perfil	2324717	Municipalidad Distrital de Perene
192		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo en cultivo de pastos y forrajes en 20 comunidades priorizadas en 10 Distritos de la Provincia de Yauli - Departamento de Junín	Perfil	2560543	Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
193		Limitados niveles de producción y productividad de las actividades económicas del sector primario	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	42.60%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	234	Apoyo al desarrollo productivo agropecuario	Proyecto de inversión	Mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo productivo agropecuario en la zona selva de las Provincias de La Mar y Huanta del	Perfil	2560115	Gobierno Nacional

				al cambio climático								Departamento de Ayacucho; la Provincia de la Convención del Departamento de Cuo y la Provincia de Satipo Del Departamento de Junín			
194	SALUD	Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	90.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Construcción De hospitales especializados: de alta complejidad, del niño, geriátrico, traumatología y rehabilitación, salud mental	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
195		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	90.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Instituto especializado en medicina tradicional	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
196		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	90.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Domingo Olavegoya, Distrito de Jauja - Provincia de Jauja - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2409967	UEI del Gobierno Regional Junín
197		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	90.00%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Junín Distrito de Junín - Provincia de Junín	Exp. Tec.	2564829	UEI del Gobierno Regional Junín

								demandada por la población.				- Departamento de Junín			
198		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Establecimiento de Salud Chilca, Distrito de Chilca - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2509069	UEI de la Gerencia Regional de Infraestructura
199		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	Proyecto de inversión	Mejoramiento de atención de servicios de salud hospitalarios en David Guerrero Duarte - Concepción Distrito de Concepción de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2483043	UEI del Gobierno Regional Junín
200		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Carhuamayo Distrito de Carhuamayo de la Provincia de Junín del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2606690	UEI del Gobierno Regional Junín
201		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud de Primer Nivel de Atención 1-4 Villa Perene en el Centro Poblado	Perfil	2551592	UEI del Gobierno Regional Junín

					Instalada Inadecuada			demandada por la población.				Pampa Silva Meseta Ii del Distrito de Perene - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín			
202		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Betania de Centro Poblado Betania Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2668466	UEI del Gobierno Regional Junín
203		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención y especializada.	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cs de Poyeni Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento e Junín	Perfil	2659873	UEI del Gobierno Regional Junín
204		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Yauyos Distrito de Yauyos de la Provincia de Jauja Del Departamento de Junín	Perfil	2634729	Gobierno Regional Junín
205		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Huancán Distrito de Huancán de La Provincia de Huancayo del	Perfil	2618282	Municipalidad Distrital de Huancán

												Departamento de Junín			
206		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Carhuamayo Distrito de Carhuamayo de la Provincia de Junín del Departamento de Junín	Perfil	2606690	Gobierno Regional Junín
207		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Chongos Bajo Distrito de Chongos Bajo de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2669192	Gobierno Regional Junín
208		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Sicaya Distrito de Sicaya de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2633305	Municipalidad Distrital De Sicaya
209		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Betania de Centro Poblado Betania Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2668466	Gobierno Regional Junín

210		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cubantía Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2634734	Gobierno Regional Junín
211		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cs de Poyeni Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2659873	Gobierno Regional Junín
212		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Centro de Salud de Centro Poblado San Fernando de Kivinaki Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2633396	Municipalidad Distrital De Perene
213		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Centro de Salud del Centro Poblado San Fernando de Kivinaki Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del	Perfil	2666418	Municipalidad Distrital de Perene

											Departamento de Junín			
214		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Coviriali Distrito de Coviriali de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2634733	Gobierno Regional Junín
215		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Antonio de Sonomoro Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2634732	Gobierno Regional Junín
216		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Pucara de Centro Poblado Pucara Distrito de Pucara de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2624294	Municipalidad Provincial de Huancayo
217		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Yanamarca Distrito de Acolla de la	Perfil	2634726	Gobierno Regional Junín

					Instalada Inadecuada			la salud pública demandada por la población.				Provincia de Jauja del Departamento de Junín			
218		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Jerónimo Distrito de San Jerónimo de Tunan de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2623860	Municipalidad Provincial de Huancayo
219		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huayucachi Distrito de Huayucachi de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2625903	Municipalidad Distrital de Huayucachi
220		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Matahuasi Distrito de Matahuasi de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2628760	Municipalidad Distrital de Matahuasi
221		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Sincos Distrito de Sincos de la Provincia de	Perfil	2631943	Municipalidad Distrital de Sincos

					Instalada Inadecuada			la salud pública demandada por la población.				Jauja del Departamento de Junín			
222		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Tziriari Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2643720	Municipalidad Distrital de Mazamari
223		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Orcotuna Distrito de Orcotuna de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2643158	Municipalidad Distrital de Orcotuna
224		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Vitoc Distrito de Vitoc de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2628163	Gobierno Regional Junín
225		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en San Pedro de Saño Distrito de Saño de	Perfil	2628162	Municipalidad Distrital de Saño

					Instalada Inadecuada			demandada por la población.				la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín			
226		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Marco Distrito de Marco de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2634728	Gobierno Regional Junín
227		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Valle Hermoso Distrito de Pichanaqui de da Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2634731	Gobierno Regional Junín
228		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Ciudad de Dios Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2634735	Gobierno Regional Junín
229		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Sapallanga - Sapallanga Distrito de Sapallanga de	Perfil	2627589	Municipalidad Distrital de Sapallanga

					Instalada Inadecuada			demandada por la población.				la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín			
230		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huacrapuquio de Centro Poblado Huacrapuquio Distrito de Huacrapuquio de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2624164	Municipalidad Provincial de Huancayo
231		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Primavera Distrito de Pichanaki de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2667474	Gobierno Regional Junín
232		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del Servicio De Atención de salud básicos en La Esperanza Distrito de San Ramon de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2634771	Gobierno Regional Junín
233		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Vicente de Canaan de Centro Poblado Cana Edén Distrito	Perfil	2613240	Gobierno Regional Junín

					Instalada Inadecuada			demandada por la población.				de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
234		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Impitato Caada Distrito de Pichanaki de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2634730	Gobierno Regional Junín
235		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Pomachaca Distrito de Tarma de la Provincia de Tarma del Departamento de Junín	Perfil	2634725	Gobierno Regional Junín
236		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Gloriabamba de Centro Poblado Gloriabamba Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2643743	Municipalidad Distrital de Mazamari
237		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Pucacocha de Centro Poblado	Perfil	2653366	Municipalidad Distrital de Andamarca

					Instalada Inadecuada			la salud pública demandada por la población.				Pucacucha Distrito de Andamarca de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín			
238		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Panga Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2652574	Municipalidad Distrital de Mazamari
239		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Andamarca Distrito de Andamarca de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2653338	Municipalidad Distrital de Andamarca
240		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huaria Distrito de Ahuac de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2655864	Municipalidad Distrital de Ahuac
241		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Ondores Distrito de Ondores de la Provincia de Junín del Departamento de Junín	Perfil	2669390	Gobierno Regional Junín

242		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Chambará Distrito de Chambará de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2634548	Municipalidad Distrital de Chambará
243		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básica del establecimiento de salud de Quiteni del Distrito de Rio Tambo - Provincia de Satipo - Departamento de Junín	Perfil	2530464	Gobierno Regional Junín
244		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Pueblo Libre de Pauriali Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2648530	Municipalidad Distrital de Mazamari
245		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cuyani, Cuyani Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2658379	Gobierno Regional Junín

246		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Capirushari Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2648455	Municipalidad Distrital de Mazamari
247		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huamanmarca Distrito de Huayucachi de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2628475	Municipalidad Distrital de Huayucachi
248		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en santa rosa de Huarmita de Centro Poblado Santa Rosa Huarmita Distrito de San José de Quero de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2627699	Municipalidad Distrital de San José de Quero
249		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Puesto de Salud de Marial Cáceres Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del	Perfil	2666381	Municipalidad Distrital de Perene

												Departamento de Junín			
250		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en El Puesto de Salud de Marial Cáceres Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2633386	Municipalidad Distrital de Perene
251		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Belén de Anapiari Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2654340	Gobierno Regional Junín
252		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Huari Distrito de Huancán de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2618631	Municipalidad Distrital de Huancán
253		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en El Establecimiento de Salud San Pedro del Centro Poblado San Pedro del Distrito de Coviriali	Perfil	2659659	Municipalidad Distrital de Coviriali

											- Provincia de Satipo - Departamento de Junín			
254		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en La Unión Leticia Distrito de La Unión de la Provincia de Tarma del Departamento de Junín	Perfil	2644687	Municipalidad Distrital de La Unión - Junín
255		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Alto Yurinaki Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2657872	Gobierno Regional Junín
256		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Hualhuas, Distrito de Hualhuas de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2642008	Municipalidad Distrital de Hualhuas
257		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Antonio Alto Pichanaki Distrito de Perene de la	Perfil	2628507	Gobierno Regional Junín

					Instalada Inadecuada			demandada por la población.				Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
258		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Huertas Distrito de Huertas de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2598701	Municipalidad Distrital de Masma
259		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Francio Centro Kuviriani Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2667695	Gobierno Regional Junín
260		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Zona Patria Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2627061	Gobierno Regional Junín
261		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Creación del servicio de atención de salud básicos en Centros De Promoción Y Vigilancia Comunal el Cuidado Integral Y Para Disminuir la Anemia y Desnutrición en	Perfil	2628063	Municipalidad Distrital de Llaylla

											Niños Menores 05 Años y Salud Integral Distrito de Llaylla de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
262		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Molinos Distrito de Molinos de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2651471	Municipalidad Distrital de Molinos
263		Insuficiente cobertura de los servicios de salud integral en el primer nivel de atención	Mejorar las condiciones de salud de la población	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.27%	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	Servicio de Atención de Salud Básicos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en San Luis Yaico de Centro Poblado San Luis de Yaico Distrito de Mito de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Perfil	2658551	Gobierno Regional Junín
264	SANEAMIENTO	Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	240	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final	Proyecto de inversión	Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín	Perfil		APP

265		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	240	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales en los Distritos de Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, La Merced, Satipo, Pichanaki, Pangoa del Departamento de Junín	Idea		APP
266		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento integral del servicio de agua potable en los Distritos de Chupaca, Jauja, Concepción, Tarma, La Merced, Satipo, Pichanaki, Pangoa del Departamento de Junín	Idea		APP
267		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento integral del servicio de agua potable en los Distritos de San Agustín de Cajas, Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Idea		APP
268		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento Integral Del Servicio De agua potable en los Distritos de Huancán, Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Idea		APP

269		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento integral del servicio de agua potable en los Distritos de Pilcomayo, Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Idea		APP
270	SEGURIDAD CIUDADANA	Altos niveles de inseguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	28.70%	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en el Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2655899	UEI De La Municipalidad Provincial De Huancayo
271	SEGURIDAD CIUDADANA	Altos niveles de inseguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	28.70%	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Proyecto de inversión	Construcción de comisarias en el Territorio	Idea		MININTER
272	SEGURIDAD CIUDADANA	Altos niveles de inseguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	28.70%	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	Proyecto de inversión	Implementación de centros de videovigilancia en los distritos urbanos	Idea		Municipalidades Distritales y Provinciales

273	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	351	Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga	Proyecto de inversión	Modernización, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de los aeropuertos ubicados en Jaén, Huánuco, Jauja, Ilo, Rioja, Chimbote, Yurimaguas y la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero	Perfil		APP
274		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	351	Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga	Proyecto de inversión	Huari – Huay Huay – Pachachaca – Cutoc (Provincia de Yauli – Lima)	Idea		APP
275		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	259	Servicio Ferroviario Interurbano	Proyecto de inversión	Ampliación Y Mejoramiento del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica - Ayacucho	Perfil		APP
276		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	259	Servicio Ferroviario Interurbano	Proyecto de inversión	Ampliación Del Ferrocarril - Oroya - Huánuco - Tingo María - Pucallpa	Idea		APP
277		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Longitudinal de la Sierra Tramo 4	Perfil		APP

278		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	353	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Corredor Vial 7: Emp. Pe-3s (Concepción) – Comas – Emp. Pe-5s (Satipo) / Emp. Pe-5s (Pto. Ocopa) – Atalaya	Perfil		APP
279		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	354	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Corredor Val: Puente Yoyato - Cubantía / Pte. Selva Oro - Puente Anapati	Idea		APP
280		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	355	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Corredor Vial: Dv. Las Vegas - Mazamari - Pto Ocopa / Tarma - Jauja /Pte. Stuart - Huancayo / Mazamari - Cubantía	idea		APP
281		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	259	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Fortalecer el Ferrocarril Jauja - Huancayo	Idea		APP
282		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejorar el Corredor Logístico: La Oroya - Pucallpa	Idea		APP
		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejorar el Corredor Logístico: Ju 102 – Huari – Huay Huay - Pachachaca	Idea		UE Gore Junín

283		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Carretera Chilca – Sapallanga – Pazos – Dv. Pampas (Ruta Pe-3)	Idea		APP
284		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Adecuación De La Carretera Cañete – Imperial – Lunahuaná– Dv. Yauyos Chupaca – Emp. Pe-3s (El Tambo) (Ruta Pe-24)	Idea		APP
285		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	141.50 %	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	353	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión Conectividad Del Eje Satipo - Kimbiri (Parte De La Longitudinal De La Selva Sur).	Idea		APP
286		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento De La Red Vial Nacional Entre Huancayo - Ayacucho Y Entre Huancavelica - Ica	Idea		APP
287		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Construcción Y Mejora De Carreteras Entre Huancayo, Izcuchaca, Mayocc, Ayacucho Y Otros Puntos	Idea		APP
288		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejorar El Corredor Logístico La Merced- Villa Rica - Von Humbolt	Idea		APP
289		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de	Fortalecer la infraestructura de	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad	Proyecto de inversión	Mejorar El Corredor Logístico:	Idea		APP

			conectividad y habitabilidad del territorio	conectividad en el territorio			Transport es			Vial Interurbana		Satipo - Pichari - Quimbiri			
290		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Rehabilitación y ampliación del servicio de ferrocarril Huancayo - Ayacucho	Idea		APP
291		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Construcción y mejoramiento de la Vía Expresa de Evitamiento de la Ciudad de Huancayo (Tramo Quebrada Honda-Cruce Río Shullcas-Cruce Río Chilca-Panamericana Sur).	Perfil		APP
292		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Construcción de la Vía Evitamiento de La Oroya	Idea		APP
293		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en La Nueva Carretera Central Ate – Cieneguilla – Antioquía - Santo Domingo de Olleros - Cuenca - Langa – Huarochiri - San Mateo - Yauli - Emp. Pe-22, Distrito de Yauli de la Provincia de Yauli del	Perfil	2623129	Dirección de Obras de PVN

											Departamento de Junín			
294		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental Ju 108 Tramo: Pariahuanca - Ojaro - Panti - Tambo - Huachicña - Lircana - Sto. Domingo de Acobamba - Andamarca - Matapata - Tambo - Emp. Pe-24 A (Runatullopampa) Distrito de Pariahuanca de la Provincia de Huancayo Del Departamento de Junín	Perfil	2653042	UEI del Gobierno Regional Junín
295		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en Carretera Departamental Ju 104: Emp. Pe-22 B (San Ramón) - Vitoc - Conac - Libertad Tinco - Monobamba - Uchubamba - Curimarca - Abra Curimarca - Quero - Molinos - Julcan - Masma - CC. PP. Molinos Distrito de San Ramon de la Provincia de	Perfil	2654810	UEI del Gobierno Regional Junín

												Chanchamayo del Departamento de Junín			
296		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vial interurbana en La Carretera Tramo Pe-24a: Emp. Pe-3s (Concepción) - Sta. Rosa de Ocopa - Comas, Mariposa - Satipo Distrito de Concepción, Satipo de las Provincias de Concepción, Satipo del Departamento de Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
297		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial de La Carretera Departamental Ruta Ju-110 (Tramo: Vista Alegre - Empalme con el Departamento de Huancavelica), Distrito de Chupuro - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2546074	UEI del Gobierno Regional Junín
298		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en La Carretera Tramo: Emp. Pe-24 A (Paratushiali),	Exp. Tec.	2619944	UEI del Gobierno Regional Junín

												Capiro, Rio Venado, Huahuari, Ipoki, Emp. Pe-5s (Boca Cheni) Distritos de Satipo, Rio Negro de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
299		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	405	Servicio de Movilidad Urbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del Corredor Vial de Transporte Masivo Norte - Sur, Av. Ferrocarril (Tramo: Av. Circunvalación - Cruce Carretera Central), Distritos de El Tambo, San Agustín de Cajas, Hualhuas, Saño, San Jerónimo de Tunan, Provincia de Huancayo - Junín	Exp. Tec.	2224222	Municipalidad Provincial de Huancayo
300		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-101 Tramo: Pe-3n (La Cima) - Azulmita - Atocsaico - Conocancha - Santa Barbara de Carhuacayan - Pe 20, Provincias De Junín y Yauli, Región Junín	Exp. Tec.	2194703	UEI del Gobierno Regional Junín
301		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Rio Perené Cuenca Zotani Distrito de Perene de la Provincia de	Exp. Tec.	2606687	UEI del Gobierno Regional Junín

												Chanchamayo del Departamento de Junín			
302		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos: Tramo I: Chongos Bajo (Epm. Ju 940) - Chambará (Emp. Ju 856), Tramo Ii: Antapampa Chico - Antapampa Grande (Ruta Ju. 863) y Tramo Iii: Antapampa - Huayao (Ruta Ju. 862), de las Provincias de Chupaca y Concepción del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2489813	UEI del Gobierno Regional Junín
303		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Construcción, mejoramiento de la Carretera Yauli - Pomacocha -Emp. Pe 22a Puente Rio Blanco, Distrito de Yauli - Yauli - Junín	Perfil	2235686	UEI del Gobierno Regional Junín
304		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental Ju 106 Tramo: Huanchuyro - Choras - Higos, Ninabamba - Huasquián - Puente San Damián Distritos de Ulcumayo,	Exp. Tec.	2631869	UEI del Gobierno Regional Junín

												Chanchamayo de las Provincias de Junín, Chanchamayo del Departamento de Junín			
305		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en Puente Kimiri Distrito de Chanchamayo de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2596978	UEI del Gobierno Regional Junín
306		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental Ju 108 Tramo: Pariahuanca - Ojaro - Panti - Tambo - Huachicña - Lircana - Sto. Domingo De Acobamba - Andamarca - Matapata - Tambo - Emp. Pe-24 A (Runatullopampa) Distrito de Pariahuanca de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2653042	Gobierno Regional Junín
307		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y	Fortalecer la infraestructura de conectividad	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en	Perfil	2654810	Gobierno Regional Junín

			habitabilidad del territorio	en el territorio			Transport es					Carretera Departamental Ju 104: Emp. Pe-22 B (San Ramón) - Vitoc - Conac - Libertad Tinco - Monobamba - Uchubamba - Curimarca - Abra Curimarca - Quero - Molinos - Julcan - Masma - Cc.Pp. Molinos Distrito de San Ramon de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín			
308		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial de la Carretera Departamental Ruta Ju-110 (Tramo: Vista Alegre - Empalme con el Departamento de Huancavelica), Distrito de Chupuro - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Perfil	2546074	Gobierno Regional Junín
309		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructur a de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transport es	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Tramo: Emp. Pe-24 A (Paratushiali), Capiro, Río Venado, Huahuari, Ipoki, Emp. Pe-5s (Boca Cheni)	Perfil	2619944	Gobierno Regional Junín

												Distritos De Satipo, Rio Negro de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
310		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vial interurbana en Carretera Ju 115 Tramo: Las Palmas Ipoki - Colonia Huanca Distrito de Pichanaqui de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2649436	Gobierno Regional Junín
311		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Emp Ju-110(Chupuro)-Emp Ju-118(Colca); Emp Ju-110-Jatun Ccaca; Emp Ju-988(Dv Chicche)-Emp Ju-119; Emp Ju-118 (Dv Yanayana)-Emp Ju-118(Dv Andabamba); Emp Ju-118-Emp Ju-996(Dv San Antonio), Emp Pe-3s(Imperial)-Emp Hv-126(Moya); Emp Hv-110(Moya)-Emp Hv-125(Conayca); Emp Pe-26(Izcuchaca)-	Perfil	2631484	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC

											Emp Hv-126(Conayca), por niveles de Servicio, Distrito De Chupuro de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín			
312		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en San Ramón (Pe-22 B) – Julcan – Ataura (Emp. Pe-3s): Tramo 10: Km 00+000 – Km 10+670, Tramo 11b: Km 11+220 – Km 25+170, Tramo 11d: Km 25+380 – Km 75+470, Tramo 12a: Km 75+470 – Km 76+540, Tramo 12b: Km 76+600 – Km 109+280, Distritos de San Ramon, Vitoc, Apata, Molinos y Monobamba, de las Provincias de Chanchamayo y Jauja, Departamento de Junín	Perfil	2610269	Ministerio De Transportes Y Comunicaciones - Mtc
313		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en Ramo: Sincos - Chacrapampa - Aramachay- Llacuaripampa - Paccha - Miraflores	Perfil	2620970	Gobierno Regional Junín

											(Carretera Central) en el Distrito De Sincos y Distrito de Paccha de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín			
314		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Chacapalpa (Ju-765)-Huashapampa (Ju-764) hasta el ingreso a Huari Distrito de Chacapalpa de la Provincia de Yauli del Departamento de Junín	Perfil	2589216	Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
315		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en 7 Unidades productoras 7 Centros Poblados Distrito de El Tambo de la Provincia De Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2597982	Municipalidad Distrital de El Tambo
316		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Tramo: C.P. Belén – Camantaro –	Perfil	2646758	Municipalidad Distrital de Llaylla

												Hermosa Pampa - La Libertad-Rio de Janeiro – Tupac Amaru -San Antonio – C.N Teoria A San Martin de Pangoa, Distrito de Llaylla de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
317		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Tramo: Mazamari - Mentushari, Tramo: El Porvenir - Chalhuamayo Distritos de Mazamari, Llaylla de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2604161	Gobierno Regional Junín
318		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental Ju 106 Tramo: Huanchuyro - Choras - Higos, Ninabamba - Huasquián - Puente San Damián Distritos de Ulcumayo, Chanchamayo de las Provincias de Junín, Chanchamayo del	Perfil	2631869	Gobierno Regional Junín

											Departamento de Junín			
319		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental (Ju-101), Ju-501 y Carretera Nacional (Emp- Pe-20a) Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan de la Provincia de Yauli del Departamento de Junín	Perfil	2589213	Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
320		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Río Perené Cuenca Zotani Distrito de Perene de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2606687	Gobierno Regional Junín
321		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Departamental Ju 116 Tramo: Emp. Pe-5s (Mazamari) - Carpatambo - El Porvenir - C.P. Mentushari Distrito de Mazamari de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2661898	Gobierno Regional Junín

322		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Vía Departamental Hv-109, Tramo: Hv-109 (Huari) – L.D. Emp. Ju-109, la Vía Departamental Ju-109, Tramo: L.D. Emp Hv-109 – Emp. Ju-108 (Acopalca) de Centros Poblados Huari (Los Libertadores Huari), Acopalca Distritos de San Marcos e Rocchac, Huancayo de las Provincias de Tayacaja, Huancayo del Departamento de Huancavelica, Junín	Perfil	2651555	Gobierno Regional Huancavelica
323		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Camino Vecinal Tramo: Emp.Pe3s (Pte.Matachico)-Jisse-Janjaillo-Quishuarcancha - Casablanca-Emp. Limite con la Provincia de Tarma, Ramal (Ju-686)- Emp.Ju-684 (Marco), Distritos de Janjaillo, Pomacancha de la Provincia de Jauja	Perfil	2605519	Municipalidad Provincial de Jauja

												del Departamento de Junín			
324		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Camino Vecinal Tramo: Chiche, La Nueva Esperanza, San José de Apata, secretario, Ñuñunhuayo, Tilay, Masma Chicche, Distritos de Apata, Masma Chicche de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2606694	Municipalidad Provincial de Jauja
325		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en 4 Unidades Productoras Distrito de El Tambo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Perfil	2599096	Municipalidad Distrital de El Tambo
326		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Camino Vecinal Tramo: Emp. Pe-5s (Unión Capiri)-Villa Jesús - Ju-1543 (Div. Bajo Villa Victoria) - Alto Villa Victoria del Distrito de Rio Negro de da Provincia de Satipo	Perfil	2608621	Municipalidad Distrital de Rio Negro

												del Departamento de Junín			
327		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en Puente Carrozable Poyeni de Centro Poblado Poyeni Distrito de Rio Tambo de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2625442	Gobierno Regional Junín
328		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en: Tramo Tununturi-Nueva Libertad de Mazangaro-Alto Mantaro, Distrito de Vizcatán del Ene de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2596796	Municipalidad Provincial de Satipo
329		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en Puente Kimiri Distrito de Chanchamayo de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín	Perfil	2596978	Gobierno Regional Junín
330		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en los Caminos Vecinales Ju-676, Tramo:	Perfil	2668633	Municipalidad Distrital de Marco

												Emp. Ju-676 – Coricancha – Muquillanqui; Ju-695, Tramo: Muquillanqui – Emp. Ju-695; Ju-687, Tramo: Emp. Ju-695 – Hualiz - Emp. Ju-687; Ju-691, Tramo: Emp. Ju-687 – Emp. Ju-676 del Distrito de Marco de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín			
331		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento Del Servicio De transitabilidad vial interurbana en el Camino Vecinal Tramo: Emp. Ju 103 (Ricrán) - Tambillo - Monobamba - Callas- Emp.Pe 24b - Ramal Libertad Tingo - Emp Ju104 (Vía Nacional Provincial Pe 24b); Distritos de Ricrán, Monobamba de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín	Perfil	2615192	Municipalidad Provincial de Jauja
332		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Tramo: Emp. Pe28c Km 226.5 – Jerusalén de Miñaro – Alto Señoría – Santa	Perfil	2606450	Municipalidad Distrital de Pangoa

												Rosa de Sangareni Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín			
333		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Ruta N.° Ju 848 Tramo Puente San Juan-Huachac Distrito de Huachac de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín	Perfil	2646636	Municipalidad Distrital de Huachac
334		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	41.50%	Política Nacional del Sector Transportes	En proceso de actualización	352	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Carretera Vecinal Ju- 1567 Tramo: Emp. Ju-116 (El Porvenir) - Llaylla - C.P. Chalhuamayo Distrito de Llaylla de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Perfil	2661897	Gobierno Regional Junín
335		Deficiente infraestructura de la red vial	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Red vial local pavimentada o afirmada	0.415	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Asistencia técnica y capacitaciones para la mejora de sus productos y/o competencias de comercialización	259	Sistema de Transporte Ferroviario	Proyecto de inversión	Mejoramiento Ferrocarril Huancayo - Huancavelica Centro Poblado de Chilca - Distrito de Chilca - Provincia de Huancayo - Región Junín, Centro Poblado de Huancavelica - Distrito de	Perfil	2397504	Gobierno Nacional

											Huancavelica - Provincia de Huancavelica - Región Huancavelica			
336	TURISMO	Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en Mirador Estatua de la Virgen Inmaculada Concepción en Piedra Parada Distrito de Concepción de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín	Idea	306011	UEI del Gobierno Regional Junín
337		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento del acceso del Corredor Turístico de Puerto Yurinaki A La Catarata Velo de la Novia y Catarata Bayoz, Distrito de Perene, Provincia de Chanchamayo, Región Junín	Exp. Tec.	2487773	UEI del Gobierno Regional Junín
338		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico Artesanal del Valle del Mantaro, Distritos de Huancayo, El Tambo, San Jerónimo de Tunán, Hualhuas, Ingenio y Santa Rosa de Ocopa y	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín

											Concepción, Provincias de Huancayo y Concepción, Región Junín			
339		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico Monumental del Valle del Mantaro, Distritos de Huancayo, Orcotuna, Mito, Jauja, Tunanmarca y Paca, Provincias de Huancayo, Concepción y Jauja, Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
340		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Creación de los servicios turísticos en el Circuito Turístico Arqueológico del Valle del Mantaro, Distritos de Huancayo, Huancán, Huacrapuquio, Chongos Bajo, Chupaca, Ahuac y Huachac, Provincias Huancayo y Chupaca de la Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
341		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la ruta de las cataratas y petroglifos para turismo de	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín

											naturaleza y aventura, Distritos de San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaqui, Río Negro, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari y Pangoa, Provincias de Chanchamayo y Satipo, Región Junín.			
342		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Creación de los servicios turísticos públicos en La Ruta Vraem, Distrito de Satipo, Mazamari y Río Tambo, Provincia de Satipo - Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
343		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del pueblo de San Pedro de Cajas, Provincia de Tarma, Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
344		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Sitio Arqueológico Cachipozo, Distrito de San Pedro de Cajas, Provincia de Tarma, Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
345		Escasa puesta en valor de los	Elevar la competitividad	Fortalecer el turismo y la	Tasa de variación porcentual de	-4.50%	Política Nacional	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos de La	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín

		recursos turísticos	económica del territorio	artesanía sostenible	arribos nacionales y extranjeros		en Turismo			Recursos Turísticos		Ruta del Origen del Café, Distritos de Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené (Pampa Huayle) y Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, Región Junín			
346		Escasa puesta en valor de los recursos turísticos	Elevar la competitividad económica del territorio	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros	-4.50%	Política Nacional en Turismo	En proceso de actualización	402	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	Proyecto de inversión	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Corredor Andino, Distritos de Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Junín, Óndores, Marcopomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayan y Suitucancha, Provincias de Tarma, Junín y Yauli, Región Junín.	Idea		UEI del Gobierno Regional Junín
347	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Hogares que cuentan con 3 servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad)	50.70%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 10 Distritos de la Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Idea		Programa Nacional de Saneamiento Urbano
									327	Servicio de Alcantarillado					
348		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	308	Servicio de Agua Potable	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado	Perfil	2017384	Programa Nacional de Saneamiento Urbano

			habitabilidad del territorio		(electricidad, agua y desagüe)							sanitario de la Ciudad de Tarma, Distrito Tarma, Provincia de Tarma - Junín			
349		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431 427 240	Servicio de Agua Potable Urbano Servicio de Alcantarillado Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado y mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en el sistema integrado de saneamiento del ámbito urbano del Distrito de Sapallanga de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2591576	UEI de la Municipalidad Distrital de Sapallanga
350		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431 327	Servicio de Agua Potable Urbano Servicio de Alcantarillado	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la Ciudad de La Merced, Distrito de Chanchamayo - Provincia de Chanchamayo - Departamento de Junín	Perfil	2570705	UEI de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
351		Inadecuada infraestructura de agua y	Fortalecer las condiciones de	Incrementar el acceso a servicios	Porcentaje de hogares con acceso a tres	67.10%	Política Nacional de	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua	Idea	266748	UEI de la Municipalidad

		saneamiento básico.	conectividad y habitabilidad del territorio	básicos en el territorio	servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)		Saneamiento		327	Servicio de Alcantarillado		potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, Distrito de Jauja de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín			Provincial de Jauja
352		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431 327	Servicio de Agua Potable Urbano Servicio de Alcantarillado	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de las localidades de La Oroya Antigua, La Oroya Nueva y Anexos - Distrito de la Oroya - Provincia de Yauli - Departamento de Junín	Perfil	2430182	UEI del Gobierno Regional Junín
353		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	432 384	Servicio de Agua Potable Rural Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas	Proyecto de inversión	Creación del servicio de agua potable rural y creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en 8 unidades productoras 8 Centros Poblados Distrito de Vizcatán del Ene de la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	Exp. Tec.	2601465	UEI de la Municipalidad Distrital de Vizcatán del Ene

354		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en los sectores de Mirador Peñaloza, Nueva Argentina, Hualashuata Nueva Generación, Pichkana, Buenos Aires, Vista Alegre, Atalaya, Héroes De Azapampa, Bosques de Azapampa y Villa Retama Distrito de Chilca - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín	Exp. Tec.	2545760	UEI del Gobierno Regional Junín
									327	Servicio de Alcantarillado					
355		Inadecuada infraestructura de agua y saneamiento básico.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)	67.10%	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	Servicio de Agua Potable Urbano	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la Zona Urbana Distrito de Carhuamayo - Provincia de Junín - Departamento de Junín	Perfil	2558777	UEI del Gobierno Regional Junín
									327	Servicio de Alcantarillado					
									240	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final					
356	CULTURA Y DEPORTE	Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto	37.82	Política Nacional de Cultura al 2030	Servicio de infraestructura cultural para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	329	Servicio de Interpretación Cultural	Proyecto De Inversión	Construcción de Centro de Convenciones	Idea		OXI

					Rendimiento (IMOEICAR)										
357		Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)	37.82	Política Nacional de productividad y competitividad 2019--2030	Sistema integrado de intercambio de información entre los diversos agentes públicos vinculados a las operaciones de comercio exterior.	329	Servicio de Interpretación Cultural	Proyecto De Inversión	Construcción de Campo Ferial Regional	Idea		OXI
358		Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)	37.82	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	Servicio de atención integral oportuno para deportistas federados y de alta competencia	241	Servicio Deportivo de Desarrollo de Alto Rendimiento	Proyecto De Inversión	Centros de Campo Deportivo de Alta Demanda (Junín y Valle del Mantaro)	Idea		OXI
359		Deficiente infraestructura para el aprovechamiento y desarrollo de la cultura, la práctica deportiva y recreativa.	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)	37.82	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	Servicio de atención integral oportuno para deportistas federados y de alta competencia	268	Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa	Proyecto De Inversión	Mejoramiento de los Estadios para Competencia Internacional	Idea		OXI

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

Anexo 7: FICHAS DE INDICADORES DE LOS OER Y AER

OER.01 FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD INTEGRAL DEL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Nombre del indicador:	Índice de Competitividad Regional (Pilar Salud)							
Justificación:	El Índice de Salud es una herramienta que mide el estado de salud de la población en Junín y otras regiones del país, mediante indicadores relacionados con el acceso a servicios, condiciones sanitarias y bienestar general. Incluye variables como esperanza de vida al nacer, desnutrición crónica, anemia infantil, cobertura de vacunación, disponibilidad de personal médico y partos institucionales. Estos indicadores se integran en un promedio ponderado que permite comparar regiones y monitorear avances en salud pública, en una escala de 0 a 10, donde mayores valores indican mejor desempeño.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información**: Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones de este indicador es la periodicidad y actualización de los datos, ya que muchos de los componentes del índice provienen de encuestas como la ENDES, ENAHO, los cuales pueden no ser actualizados. Además, los datos pueden presentar diferencias metodológicas en su recopilación a lo largo del tiempo, lo que puede afectar la comparabilidad entre períodos.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Índice de Salud = (w_1 * A + w_2 * B + w_3 * C + w_4 * D + w_5 * E + w_6 * F) **Especificaciones técnicas:** A: Esperanza de vida al nacer. B: Desnutrición crónica (porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica). C: Prevalencia de anemia (porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia). D: Vacunación (porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas). E: Cobertura del personal médico (número de médicos por cada 10,000 habitantes). F: Partos institucionales (porcentaje de partos atendidos en un establecimiento de salud por personal calificado). Cálculo: Para calcular el Índice de Salud, cada indicador se pondera, y el puntaje final se obtiene como el promedio ponderado de estos indicadores, asignando un peso específico (w_1, w_2, etc.) a cada uno de los elementos mencionados. Esto permite medir el nivel relativo de la salud en las diferentes regiones del país. Nota: El índice se mide en una escala de 0 a 10, donde 0 representa el peor desempeño en salud, y 10 el mejor							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Peruano de Economía (IPE). **Base de datos:** INCORE: https://incoreperu.pe/portal/index.php							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	5.50	5.71	5.82	5.93	6.04	6.16	6.27	7.57

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 01								
Valor en absoluto	33.0 / 6	34.3 / 6	34.9 / 6	35.6 / 6	36.3 / 6	36.9 / 6	37.6 / 6	45.4 / 6

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

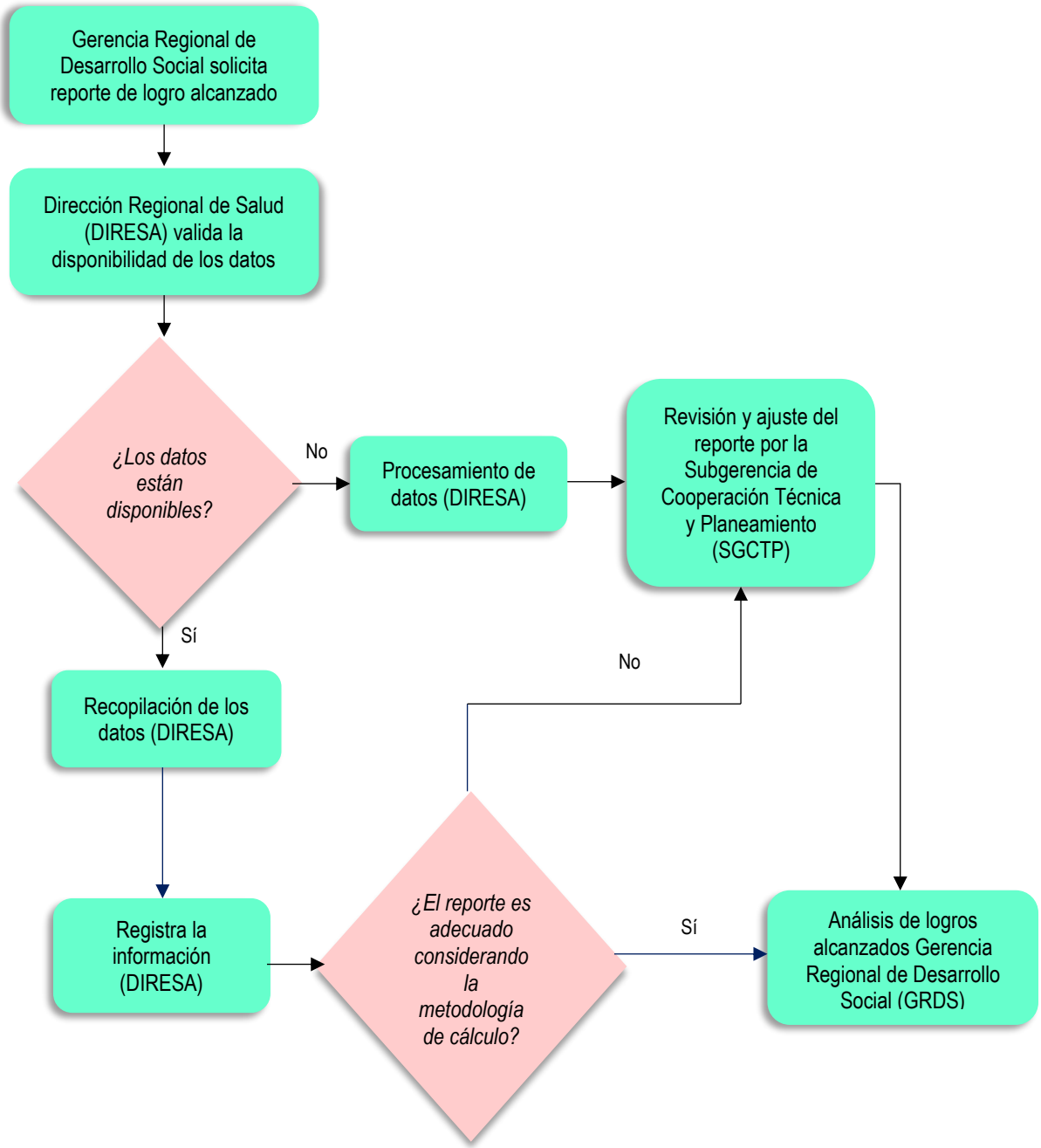

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.01. Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario							
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada							
Justificación:	Este indicador mide la proporción de establecimientos de salud (primer nivel de atención) a nivel nacional que carecen de la capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población, según lo estipulado en la Norma Técnica de Salud N.° 113-MINSA/DGIEM-V.01. La capacidad instalada se refiere a la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y tecnológicos necesarios para realizar actividades de promoción de la salud, prevención, atención recuperativa y rehabilitación. Un establecimiento con capacidad inadecuada no cumple con los estándares para brindar servicios de calidad, afectando su efectividad en el ámbito familiar y comunitario.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La carencia de información actualizada representa una limitación importante, dado que la medición se basa en registros como RENIPRESS, los cuales, debido a retrasos en su actualización, pueden no reflejar con precisión las condiciones actuales de los establecimientos de salud.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** ESI = (ESI / ES) x100 **Especificaciones técnicas:** Capacidad Instalada Inadecuada: Cuando el establecimiento de salud no cumple con las normas técnicas de salud de infraestructura y equipamiento, en los servicios de salud trazadores y con los parámetros que establezca la autoridad sanitaria nacional. ESI: Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. No cumplen con las normas técnicas de salud concernientes a infraestructura y equipamiento y/o con los parámetros que establezca la autoridad sanitaria nacional. ES: Establecimientos de salud del primer nivel de atención bajo responsabilidad del MINSA, EsSalud, Instituto Nacional Penitenciario, gobiernos regionales, gobiernos locales, sanidades de las fuerzas armadas y de la PNP. No incluye establecimientos del sector privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como OTRO en la base de datos del RENIPRESS. ESA: Establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. Es resultado de las intervenciones previstas a través de proyectos de inversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. *ES = ESA + ESI* *ESI = ES - ESA*							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA: DIRIS, SUSALUD: Intendencia de Supervisión de IPRESS, EsSalud: Órganos centrales y órganos desconcentrados de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión y logística, Ministerio de Defensa: Sanidad FF.AA. y Dirección de Bienes Patrimoniales, Ministerio del Interior: Sanidad PNP y Oficina General de Infraestructura, Gobiernos Regionales (DIRESA/GERESA): Oficina de Patrimonio y Oficina de Gestión de Riesgos.							
	Base de datos: Registros Administrativos.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.01								
Valor en relativo	98.3%	94.6%	92.8%	91.1%	89.3%	87.6%	86.0%	71.0%
Valor en absoluto	540 / 550	520 / 550	510 / 550	501 / 550	491 / 550	481 / 550	473 / 550	390 / 550

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

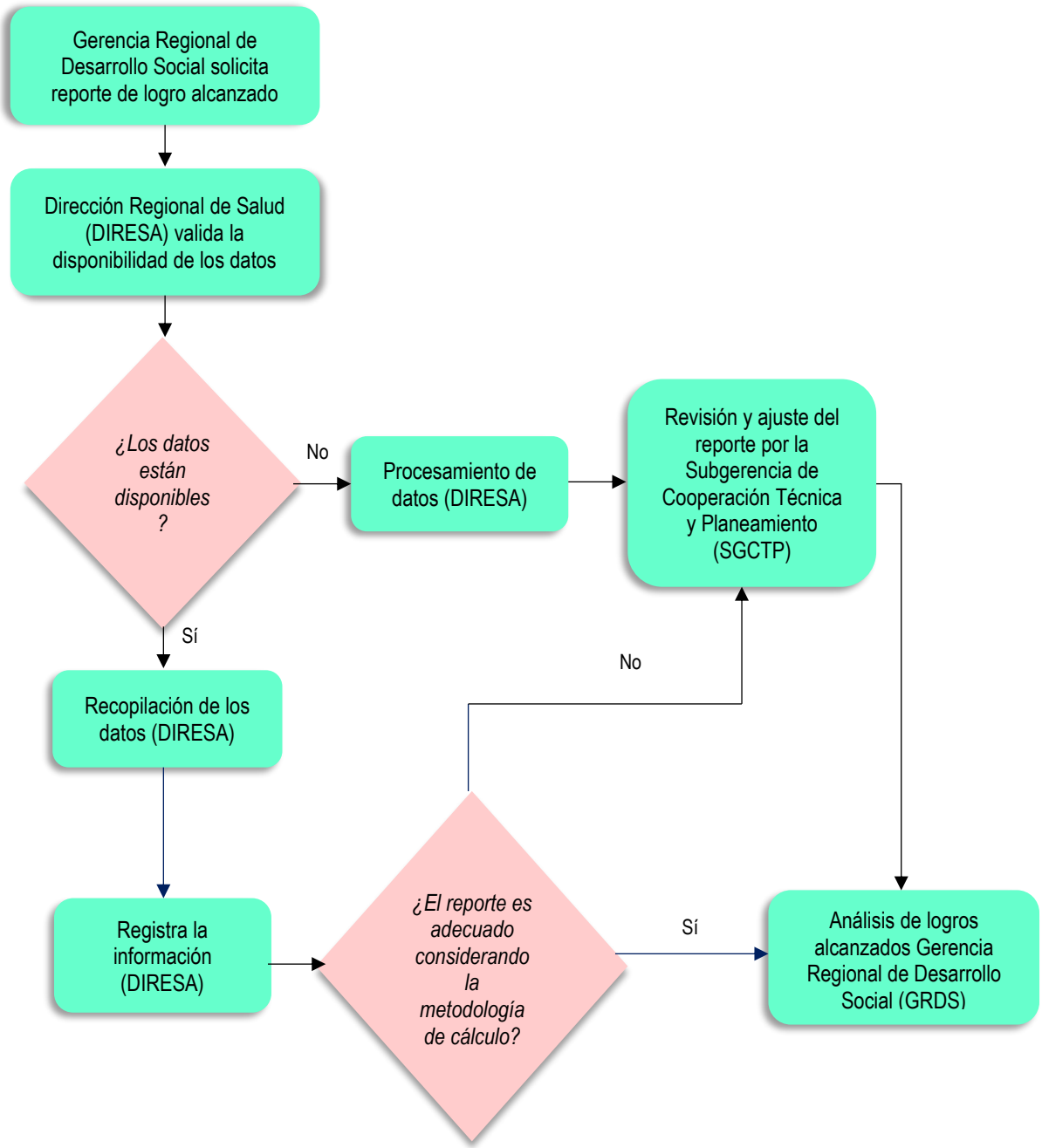

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.02. Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico							
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de personas que padecen alguna enfermedad crónica, definida como una condición de salud permanente, constante y progresiva, respecto al total de la población. Las enfermedades crónicas incluyen afecciones como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, entre otros.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones principales del indicador es el retraso en la publicación de los datos de la ENDES que se basa en encuestas anuales. Sin embargo, estos datos no siempre están disponibles de manera inmediata o actualizada en los sistemas de consulta del INEI.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor = (N / D) x 100 **Especificaciones técnicas:** N: Número de personas que reportan algún problema de salud crónica. D: Número de personas Se considera a personas con problemas de salud crónico y además aquellas que en las últimas 4 semanas presentaron otro problema de salud.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	43.1%	41.4%	40.6%	39.8%	39.0%	38.2%	37.4%	30.6%
Valor en absoluto	595,021 / 1,380,561	571,552 / 1,380,561	560,508 / 1,380,561	549,463 / 1,380,561	538,419 / 1,380,561	527,374 / 1,380,561	516,330 / 1,380,561	422,451 / 1,380,561

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

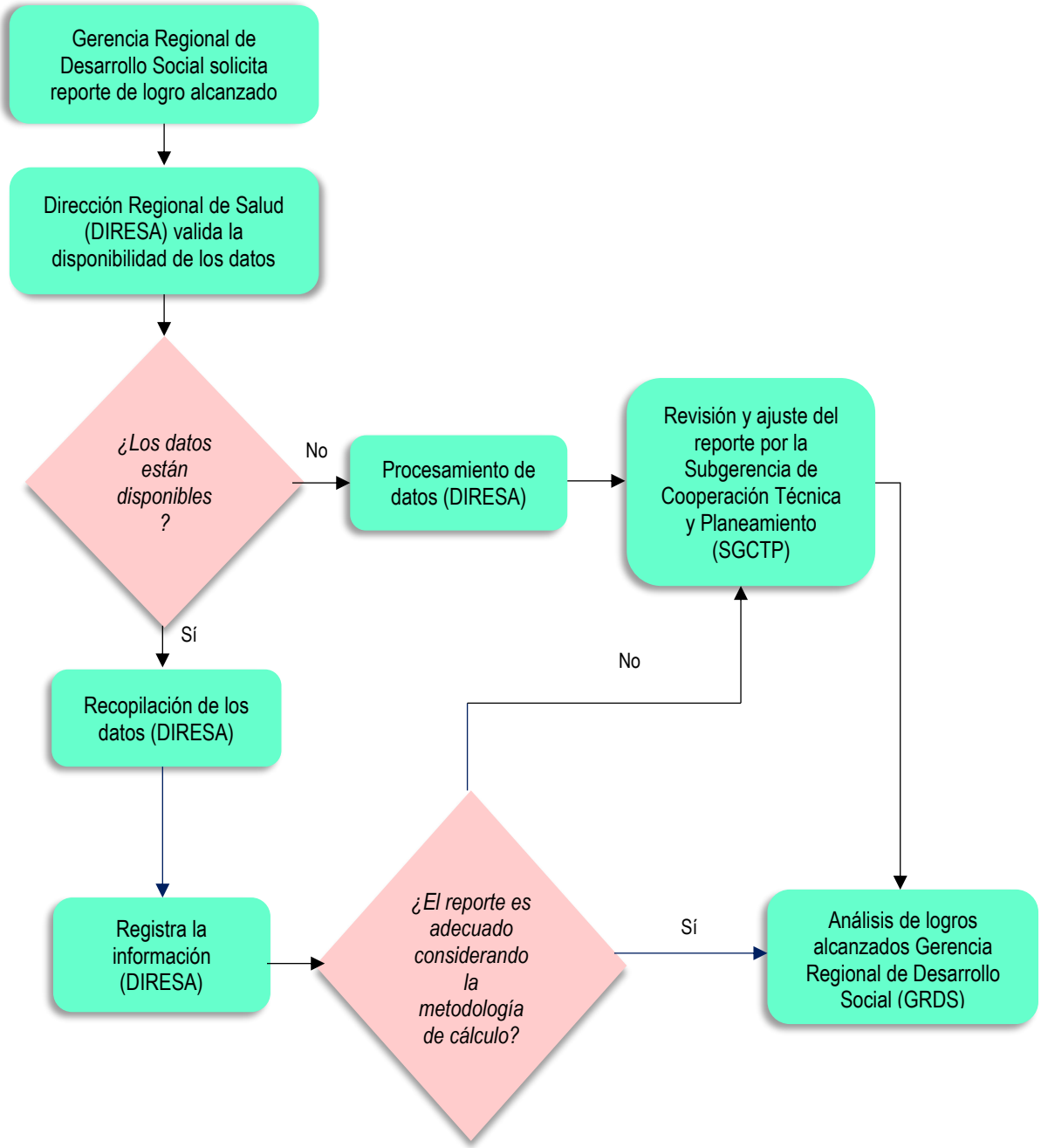
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.02	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.02. Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población
Nombre del indicador:	Tasa de incidencia de cáncer por cada 100,000 habitantes
Justificación:	El indicador "Tasa de incidencia de casos registrados de cáncer" mide la cantidad de casos nuevos de cáncer diagnosticados y registrados en un período determinado, expresada por cada 100,000 habitantes. Este indicador es crucial para evaluar la carga de la enfermedad y la efectividad de las estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento. El cáncer es una de las principales causas de muerte en todo el mundo, y su incidencia puede variar según factores como el comportamiento de riesgo, la exposición a carcinógenos, la genética, el acceso a servicios de salud y los programas de tamizaje. En el caso de Junín, la medición de este indicador permite monitorear la evolución de la incidencia del cáncer en la región, identificar grupos de riesgo y focalizar intervenciones de salud pública.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones importantes es la temporalidad de los datos. La incidencia de cáncer puede variar de un año a otro, dependiendo de factores como el acceso a la atención médica, los avances en los programas de prevención y diagnóstico, y los cambios en los factores de riesgo. Sin embargo, los datos de incidencia a menudo se actualizan con una frecuencia anual, trimestral, lo que puede retrasar la visualización de tendencias actuales. Esto limita la capacidad de ajustar de manera oportuna las intervenciones de salud públicas. Además, el retraso en la recolección y procesamiento de los datos de casos de cáncer puede generar una brecha temporal entre el momento en que ocurren los casos y el momento en que se presentan oficialmente en los informes.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TIC = (N / t) x 100,000 **Especificaciones técnicas:** N: Número de personas que reportan algún problema de salud crónica. T: Población Total departamental El cálculo de la tasa de incidencia de cáncer se realiza dividiendo el número de casos de personas diagnosticadas con cáncer, en un periodo determinado (t), entre el número total de la población departamental en el mismo periodo. El resultado se multiplica por 100,000
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	5.15	5.05	4.95	4.85	4.75	4.66	4.56	3.73

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.02								
Valor en absoluto	71.10 / 1,380,561	69.72 / 1,380,561	68.34 / 1,380,561	66.96 / 1,380,561	65.58 / 1,380,561	64.33 / 1,380,561	62.95 / 1,380,561	51.49 / 1,380,561

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

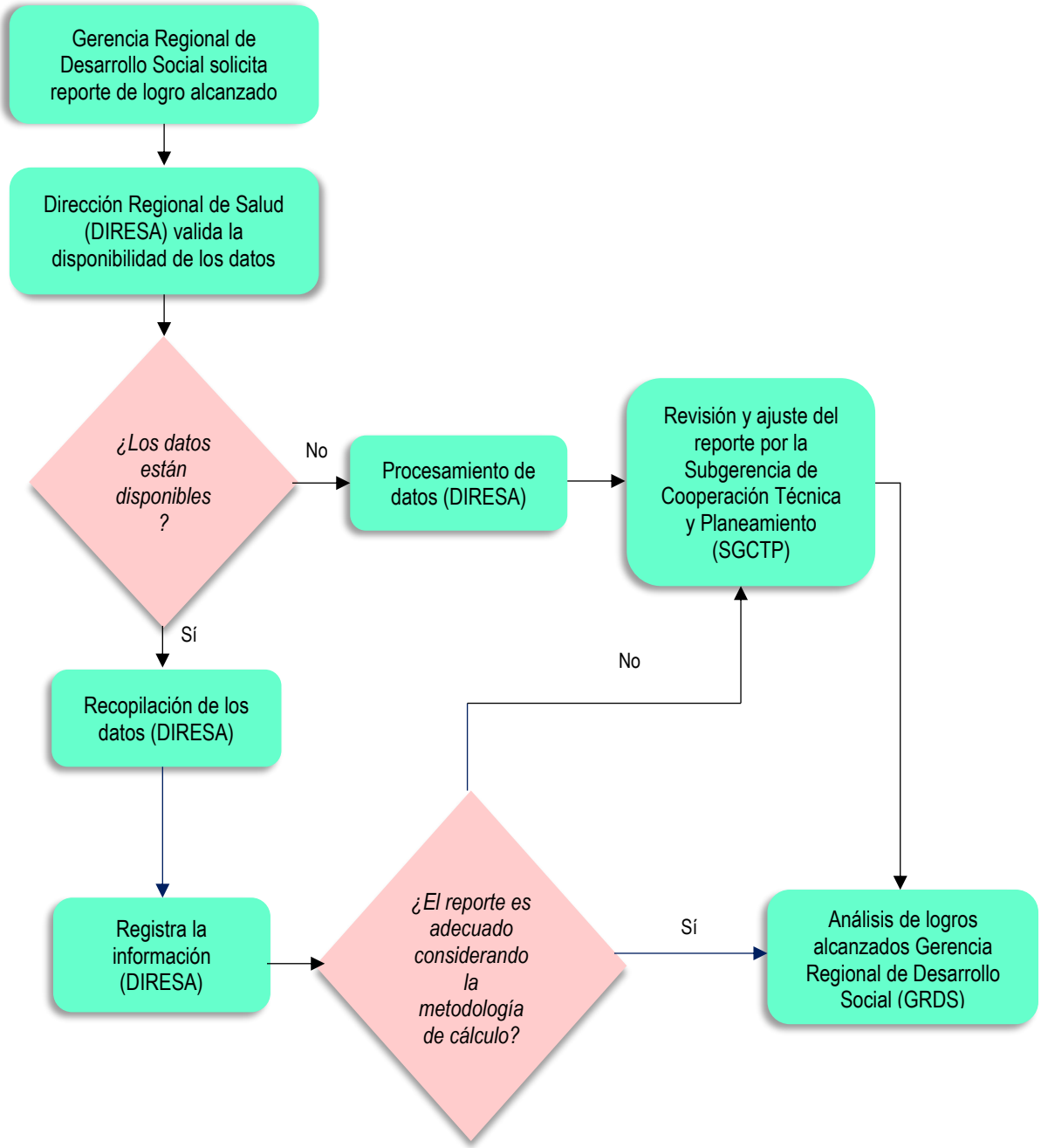

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.03. Fortalecer la salud mental individual y comunitaria
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales detectados en los sistemas de salud
Justificación:	El porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales en relación con la población total refleja la proporción de individuos dentro de una comunidad que han recibido atención médica o tratamiento especializado para trastornos mentales, como la depresión, la ansiedad o la esquizofrenia, y problemas psicosociales, tales como situaciones de violencia, estrés postraumático o disfunciones familiares. Este indicador es fundamental para entender el alcance de los problemas de salud mental en una población, comparando la cantidad de personas que buscan o requieren apoyo en salud mental frente al total de la población. Este dato proporciona información clave sobre la accesibilidad y la eficacia de los sistemas de salud mental, así como la relevancia de las políticas públicas dirigidas a la prevención y tratamiento de estos trastornos, destacando áreas de mejora en la atención y el apoyo social que se brinda a los afectados.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La información disponible se ve limitada debido a la escasez de registros procesados a nivel regional y provincial, lo que dificulta la reconstrucción de datos históricos precisos. Esta falta de registros impide tener una visión clara y completa de las tendencias pasadas, lo que a su vez afecta la capacidad para realizar análisis detallados y tomar decisiones informadas. La ausencia de datos consolidados limita también la planificación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencias, lo que podría contribuir a la optimización de recursos y la mejora de servicios en el futuro.
Método de cálculo:	**Fórmula:** %PAPrm = (NPAPs / Pt) * 100 **Especificaciones técnicas:** %PAPrm = Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales. PAPrm = Personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales. Pt: Población total del territorio, se divide el número de "Personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales" que representa el número de personas que han buscado atención o tratamiento para estos trastornos, entre el número de "Población total" que se refiere al número total de personas en la población estudiada. Luego, se multiplica por 100 para expresar el resultado como un porcentaje.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	25.8%	26.6%	27.4%	28.2%	29.0%	29.9%	30.8%	41.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.03								
Valor en absoluto	355,482 / 1,380,561	366,505 / 1,380,561	377,528 / 1,380,561	388,550 / 1,380,561	399,573 / 1,380,561	411,974 / 1,380,561	424,374 / 1,380,561	570,425 / 1,380,561

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

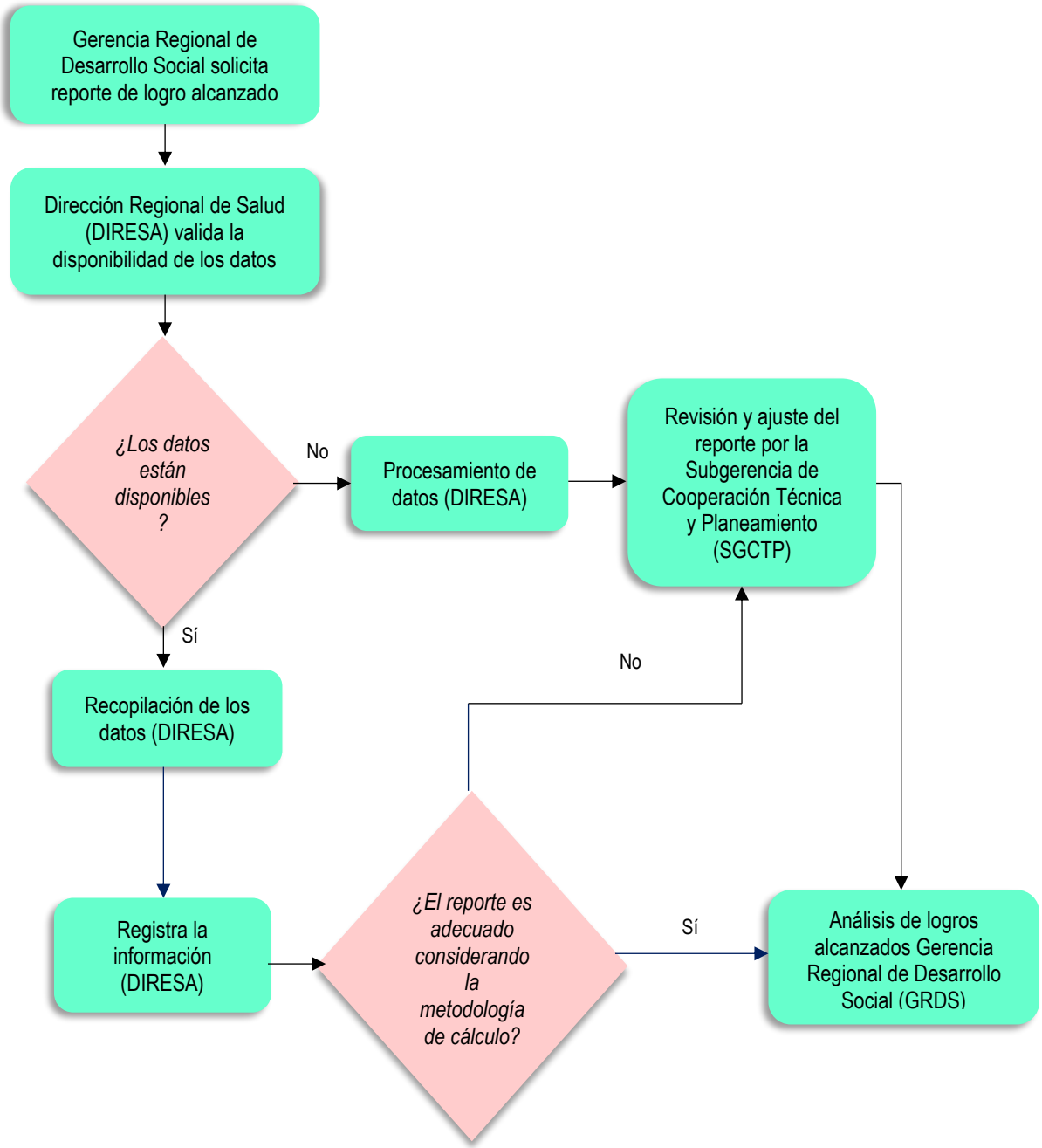

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.04. Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud							
Nombre del indicador:	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada							
Justificación:	Los hospitales representan un pilar esencial del segundo y tercer nivel de atención, brindando servicios especializados y de alta complejidad que no pueden ser cubiertos por los establecimientos de salud del primer nivel. Una capacidad instalada inadecuada, que incluye deficiencias en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, limita significativamente la calidad, eficacia y oportunidad de la atención médica, afectando la salud y el bienestar de la población. Este indicador permite evaluar la situación de los hospitales en relación con los estándares técnicos establecidos por el sistema de salud, proporcionando una herramienta clave para la toma de decisiones informadas. En un contexto donde la demanda de servicios hospitalarios sigue creciendo debido al aumento poblacional, el envejecimiento demográfico y la prevalencia de enfermedades crónicas y emergentes, contar con hospitales plenamente funcionales y adecuados es imprescindible para garantizar una cobertura de salud equitativa y de calidad.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La carencia de información actualizada representa una limitación importante, dado que la medición se basa en registros como RENIPRESS, los cuales, debido a retrasos en su actualización, pueden no reflejar con precisión las condiciones actuales de los establecimientos de salud.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %HCI = (E#HCII / THE) x 100 **Especificaciones técnicas:** % de HCII: Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada. HCII: Número de hospitales que presentan capacidad instalada inadecuada. THE: Total de hospitales evaluados. Para calcular este indicador, se emplea el valor nominal de hospitales con capacidad instalada inadecuada (ESI Nominal) como numerador y el total de hospitales evaluados (THE) como denominador, multiplicado por 100. El ESI Nominal puede corresponder a valores proyectados o logrados, según los datos disponibles							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** RENIPRESS y Banco de Inversiones.							
	Base de datos: Banco de Inversiones.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	91.7%	90.0%	89.2%	88.4%	87.6%	86.8%	86.0%	79.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.04								
Valor en absoluto	11.00 / 12	10.80 / 12	10.70 / 12	10.61 / 12	10.51 / 12	10.42 / 12	10.32 / 12	9.52 / 12

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

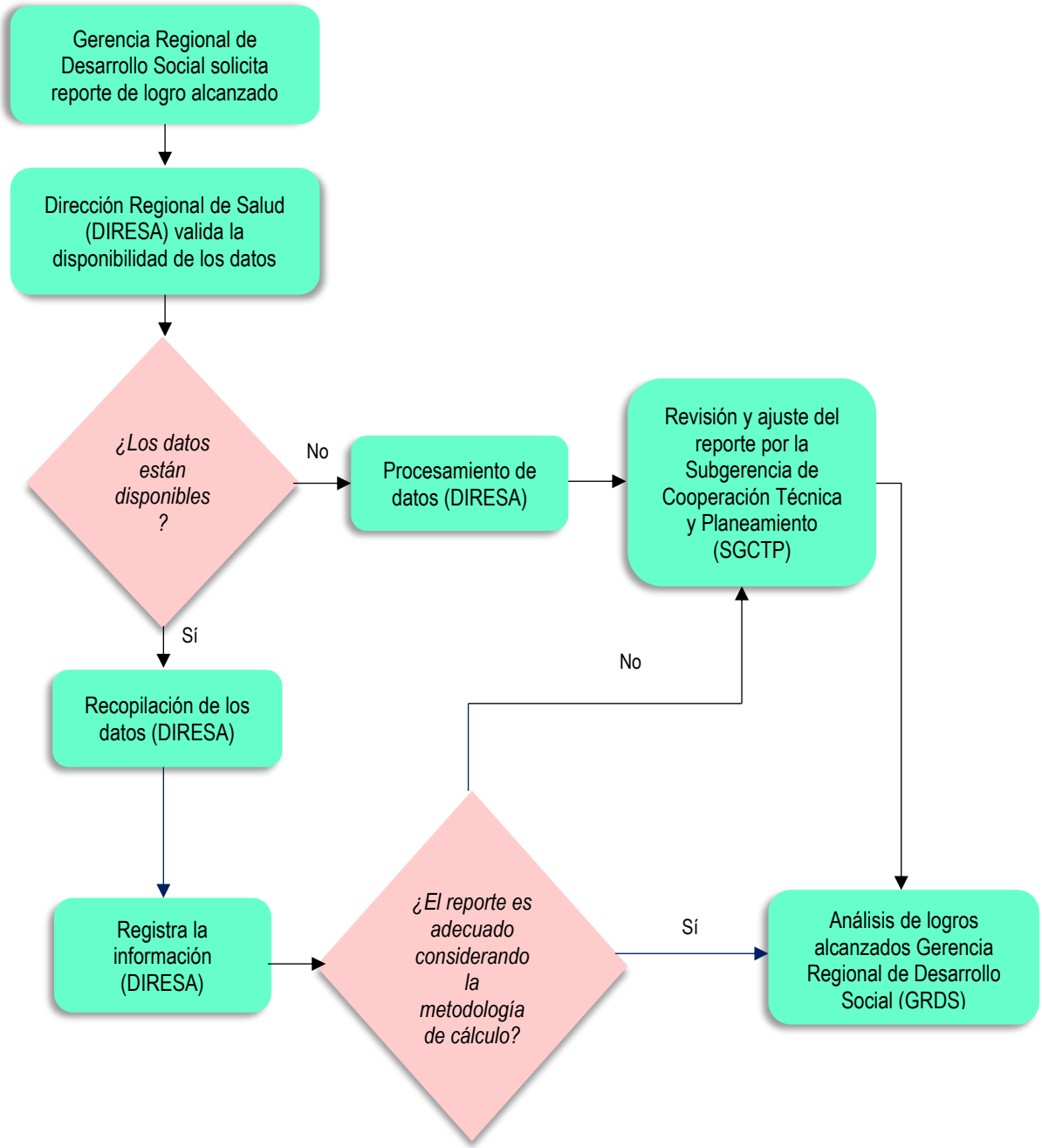

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.05. Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia
Justificación:	La anemia tiene un gran impacto en el desarrollo emocional, cognitivo y motor de las niñas y niños menores de 36 meses. Al ser un problema de salud multicausal, requiere un abordaje intersectorial e intergubernamental para garantizar intervenciones efectivas que atiendan los distintos factores asociados y contribuyan a la reducción de su prevalencia.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La anemia tiene múltiples causas, como deficiencias nutricionales, infecciones parasitarias y problemas de absorción de hierro, lo que hace difícil abordar el problema solo desde la perspectiva de la ingesta alimentaria. Asimismo, aunque ENDES proporciona información anual, la prevalencia de anemia puede fluctuar por factores estacionales, como cambios en la disponibilidad de alimentos ricos en hierro o en la incidencia de enfermedades infecciosas, lo que puede afectar la interpretación de los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor = (A / B) *100 **Especificaciones técnicas:** A: Número de niños y niñas entre 6 y 35 meses con diagnóstico de anemia. B: Total de niños y niñas entre 6 y 35 meses. Se considerarán los niños y niñas dentro de este rango de edad que presenten diagnóstico de anemia.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	49.2%	48.2%	47.3%	46.3%	45.4%	44.5%	43.6%	35.6%
Valor en absoluto	33,895 / 68,892	33,206 / 68,892	32,586 / 68,892	31,897 / 68,892	31,277 / 68,892	30,657 / 68,892	30,037 / 68,892	24,526 / 68,892

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

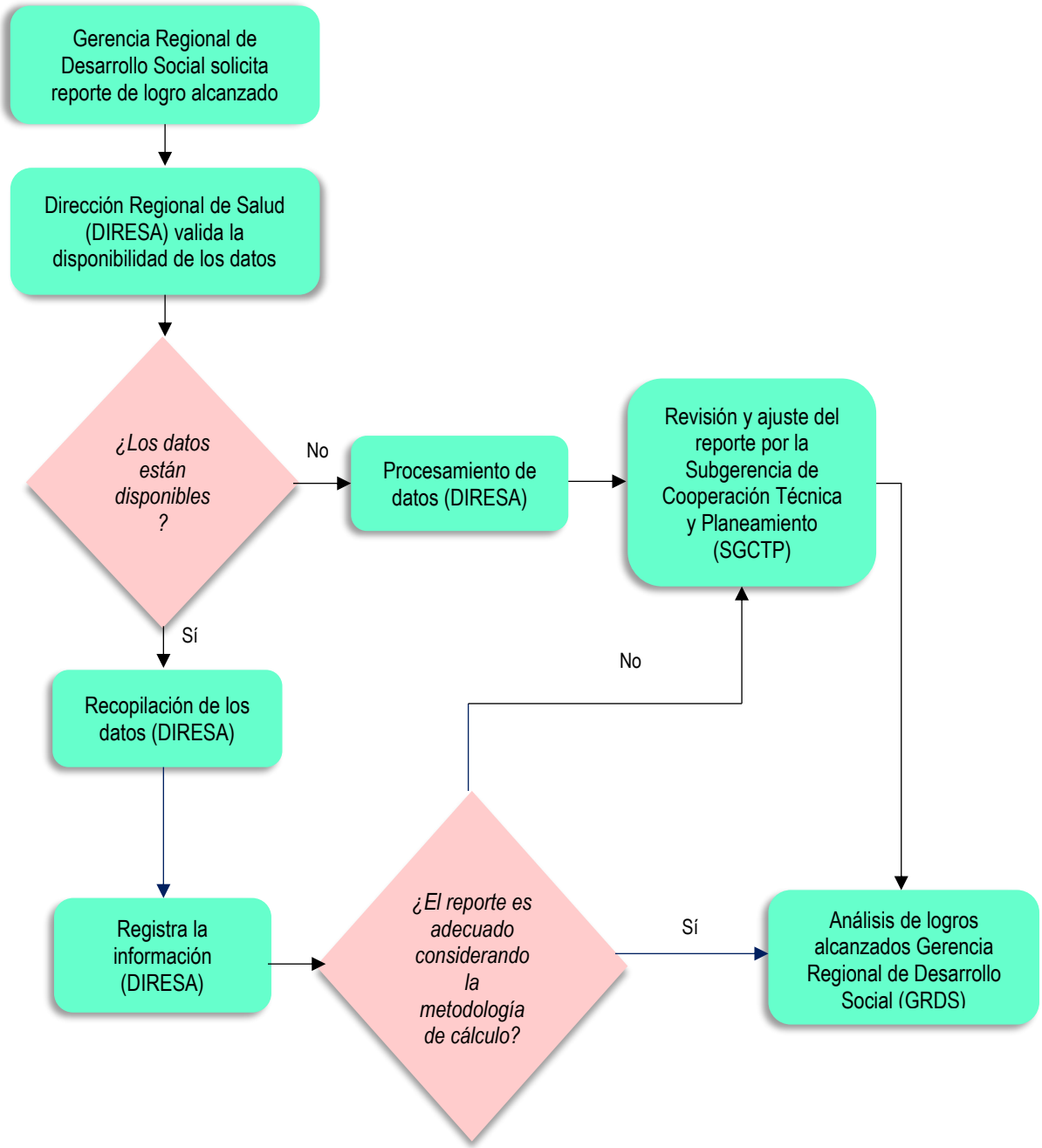
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.05. Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años
Nombre del indicador:	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)
Justificación:	La desnutrición crónica es el indicador que mide el retraso en el crecimiento, afectando el desarrollo físico y cognitivo de una persona. Se manifiesta como la incapacidad de alcanzar la altura potencial para una edad determinada. Es un problema grave que impacta a niños pequeños y tiene consecuencias a lo largo de la vida. Debido a sus causas y efectos, la desnutrición crónica es un fenómeno multicausal y multidimensional, por lo que se emplea para medir impactos y resultados. Al cierre del 2023, se registró un avance en la reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, alcanzando un 15.20% según la ENDES.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones principales del indicador es el retraso en la publicación de los datos de la ENDES que se basa en encuestas anuales. Sin embargo, estos datos no siempre están disponibles de manera inmediata o actualizada en los sistemas de consulta del INEI.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor = (N / D) x 100 **Especificaciones técnicas:** A: Número de niños y niñas menores de 60 meses con desnutrición crónica. B: Total de niños y niñas menores de 60 meses. Para el cálculo del indicador, se considerarán los niños y niñas menores de 60 meses que, al momento de la aplicación de la encuesta, cumplan con la definición de residente habitual del hogar. Se incluyen aquellos que: i) Estén presentes en el hogar, independientemente de la presencia o ausencia de la madre. ii) Tengan valores válidos de talla y edad al momento de la encuesta. iii) Presenten valores del índice antropométrico dentro del rango aceptable (-6 < z < 6).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	15.2%	14.6%	14.0%	13.4%	12.9%	12.4%	11.9%	7.9%
Valor en absoluto	23,390 / 153,880	22,466 / 153,880	21,543 / 153,880	20,620 / 153,880	19,851 / 153,880	19,081 / 153,880	18,312 / 153,880	12,157 / 153,880

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

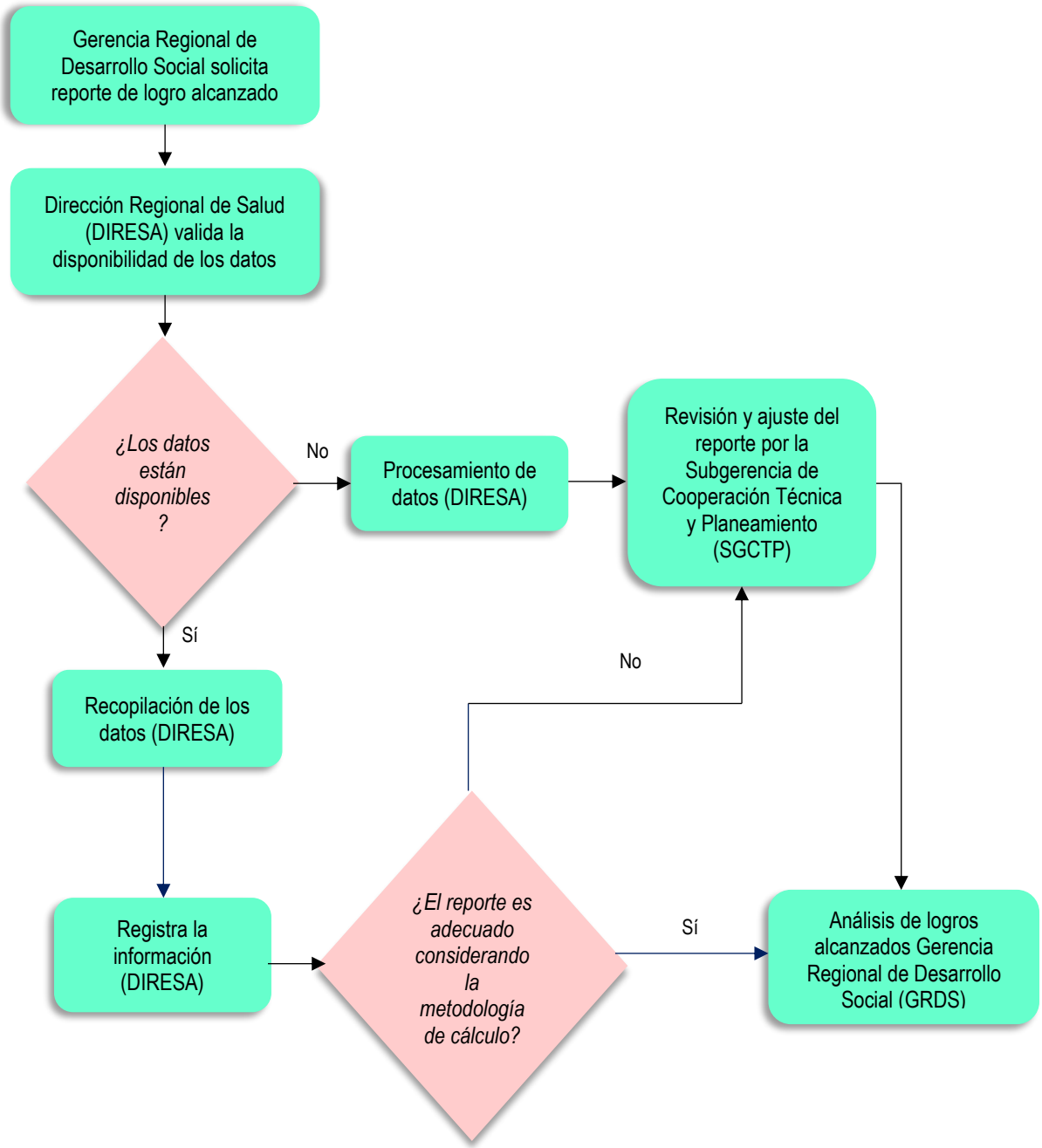
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.05. Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños menores de 5 años
Nombre del indicador:	Razón de episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años por cada 10,000 habitantes
Justificación:	La razón de episodios de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años por cada 10,000 habitantes es un indicador clave para el seguimiento del estado de salud infantil y la vigilancia epidemiológica. Las IRA constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la primera infancia, particularmente en contextos de vulnerabilidad social, pobreza, hacinamiento, desnutrición y limitada cobertura de servicios de salud. Este indicador es importante, ya que facilita la planificación y priorización de intervenciones en salud pública.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se basa en datos del Centro Nacional de Epidemiología del Minsa, cuya disponibilidad depende de una actualización constante sujeta a procesos técnicos y de validación, lo que podría generar algunos retrasos en su difusión.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Razón de IRA = (N / D) x 10,000 **Especificaciones técnicas:** N: Número de episodios de IRA registrados en menores de 5 años D: Población menor de 5 años
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	7,159.95	6,658.75	6,192.64	5,759.16	5,356.01	4,981.09	4,632.42	2,242.01
Valor en absoluto (Por cada 10,000)	110,216 / 153,880	102,506 / 153,881	95,227 / 153,882	88,597 / 153,883	82,444 / 153,884	76,605 / 153,885	71,280 / 153,886	34,484 / 153,887

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

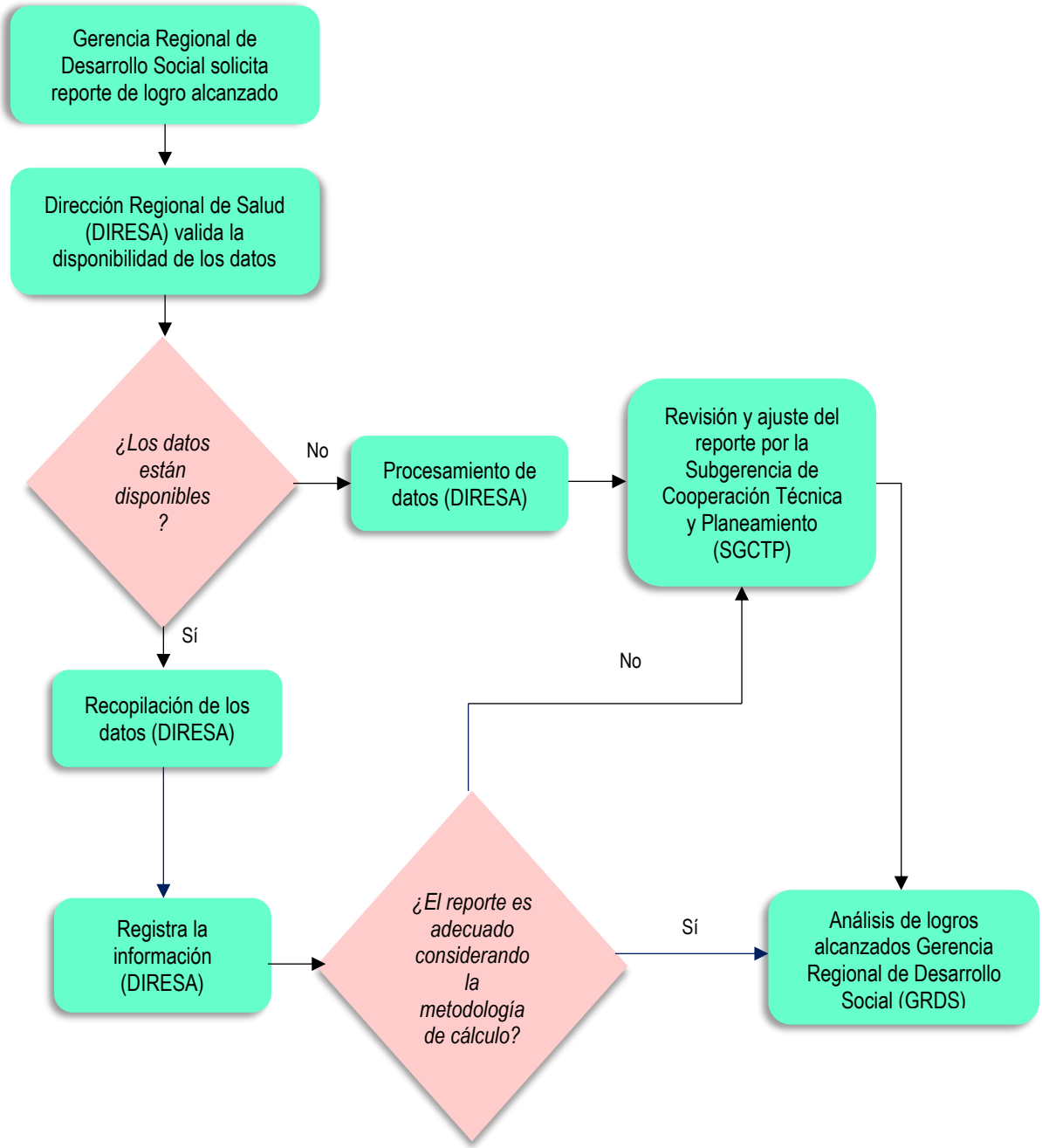
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.05								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.05. Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años							
Nombre del indicador:	Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, por cada 100,000 habitantes menores de 5 años							
Justificación:	Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) siguen siendo una causa significativa de morbilidad y mortalidad en la infancia, especialmente en regiones con limitado acceso a servicios de salud, agua segura y saneamiento básico. Este indicador permite medir el impacto real de las acciones de prevención y atención en salud dirigidas a esta población vulnerable. Su seguimiento es clave para evaluar si las políticas públicas en salud infantil están logrando reducir el riesgo de muerte por causas prevenibles. Una disminución sostenida en esta tasa refleja mejoras en la cobertura de atención primaria, acceso a tratamiento oportuno, nutrición infantil y condiciones de vida.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se basa en datos del Centro Nacional de Epidemiología del Minsa, cuya disponibilidad depende de una actualización constante sujeta a procesos técnicos y de validación, lo que podría generar algunos retrasos en su difusión.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor = (N / D) x 100,000 **Especificaciones técnicas:** N: Número de defunciones por EDA en menores de 5 años. D: Población menor de 5 años.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	4.36	3.97	3.61	3.29	2.99	2.72	2.48	0.96
Valor en absoluto (por cada 100,000)	6.72 / 153,880	6.11 / 153,880	5.55 / 153,880	5.06 / 153,880	4.60 / 153,880	4.19 / 153,880	3.82 / 153,880	1.48 / 153,880

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

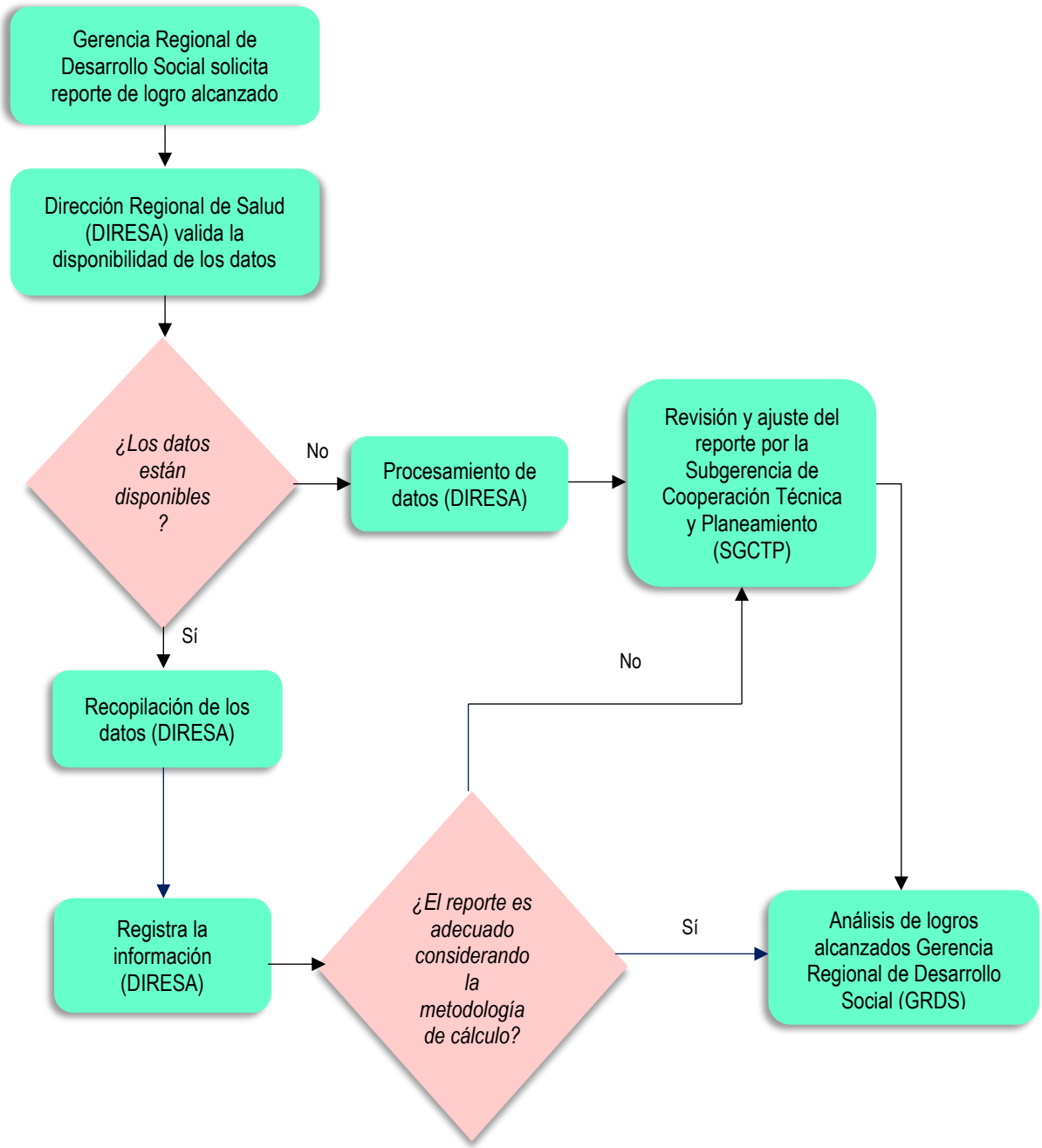
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.06. Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio							
Nombre del indicador:	Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1,000 nacidos vivos							
Justificación:	El indicador "Tasa de Mortalidad Neonatal (Por cada 1000 nacidos vivos)" mide la cantidad de fallecimientos de recién nacidos en los primeros 30 días de vida por cada 1000 nacidos vivos en un período determinado. Este indicador es fundamental para evaluar la calidad de la atención materno-infantil y la capacidad del sistema de salud para prevenir y tratar complicaciones en el período neonatal temprano y tardío. La mortalidad neonatal puede estar asociada a factores como la prematuridad, asfixia perinatal, infecciones, malformaciones congénitas y la calidad de la atención recibida antes, durante y después del parto.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	En el caso del departamento de Junín, la medición de este indicador enfrenta limitaciones específicas. Uno de los principales desafíos es la disparidad en el acceso y calidad de los servicios de salud entre zonas urbanas y rurales. Aunque la mayoría de los partos en Junín ocurren en establecimientos de salud, existen dificultades en la atención especializada para neonatos en hospitales de referencia, lo que puede aumentar el riesgo de mortalidad neonatal en casos de complicaciones graves. Además, el déficit de unidades de cuidados intensivos neonatales en algunas provincias puede limitar la atención de recién nacidos prematuros o con patologías complejas, aumentando la probabilidad de desenlaces fatales.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** TMN = (DN28 / NV) * 1000 **Especificaciones técnicas:** TMN: Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1000 nacidos vivos). DN28: Número de defunciones de niños menores de 28 días de nacidos en un período determinado. NV: Número total de nacidos vivos en el mismo período.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC Perú.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	4.60	4.28	3.98	3.70	3.44	3.20	2.98	1.44
Valor en absoluto	118.04 / 25,660	109.8 / 25,660	102.1 / 25,660	94.9 / 25,660	88.3 / 25,660	82.1 / 25,660	76.5 / 25,660	37.0 / 25,660

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

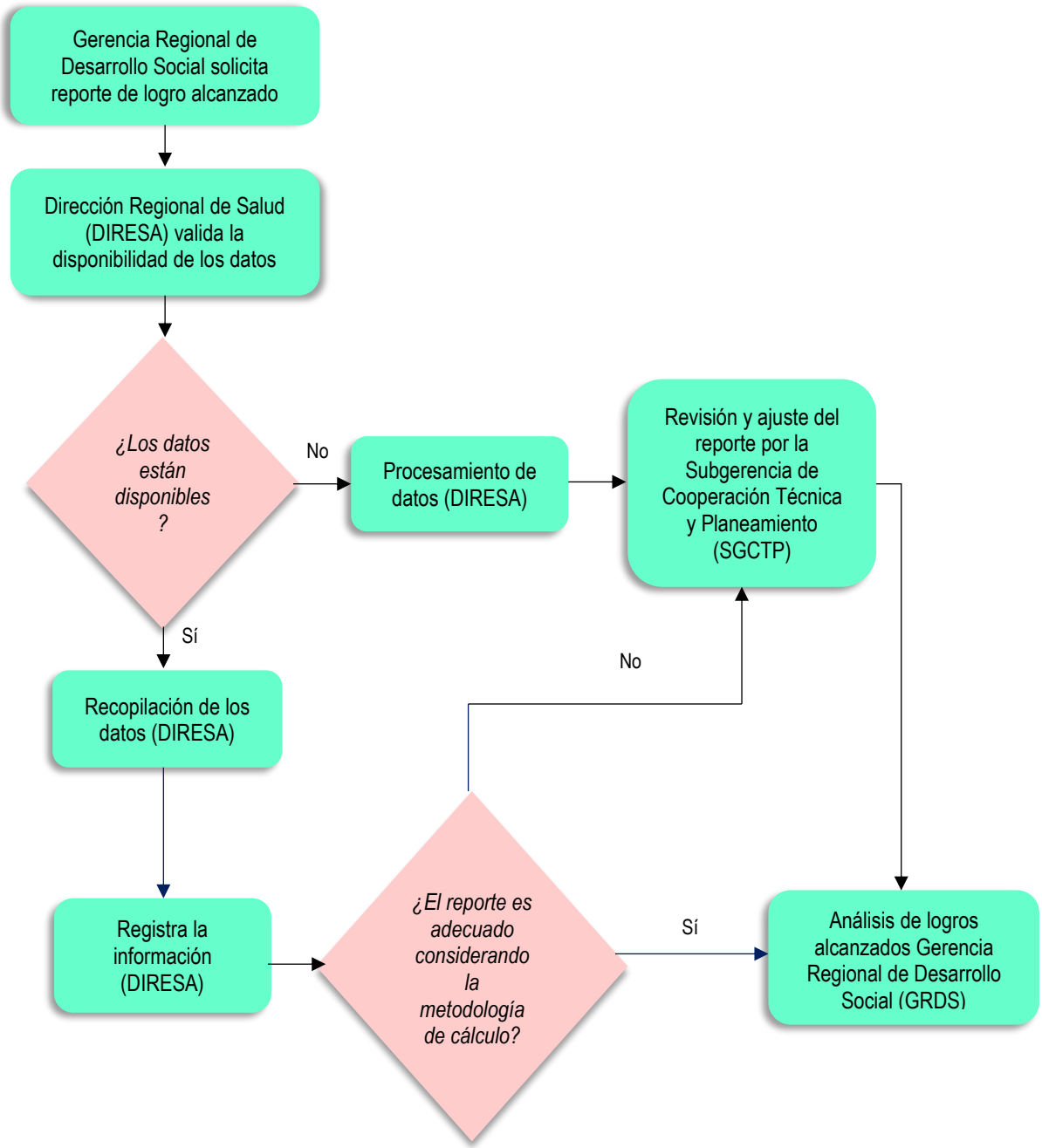
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.06. Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia							
Justificación:	El indicador "Proporción de muerte materna por lugar de ocurrencia respecto al total nacional (Porcentaje)" mide la distribución de los casos de mortalidad materna según el lugar donde ocurrieron en relación con el total de muertes maternas reportadas a nivel nacional. La mortalidad materna es un problema crítico de salud pública, ya que refleja las condiciones del sistema de salud, la accesibilidad a la atención obstétrica y la calidad de los servicios prestados a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Aunque la mayoría de los partos institucionales ocurren en establecimientos de primer nivel, la capacidad de respuesta ante emergencias obstétricas sigue siendo un reto, ya que muchas postas y centros de salud en zonas alejadas no cuentan con equipamiento adecuado o personal capacitado para atender complicaciones graves.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMMLO = (MMLOn / MMN) * 100 **Especificaciones técnicas:** PMMLO: Proporción de muertes maternas según lugar de ocurrencia respecto al total nacional (Porcentaje). MMLOn: Número de muertes maternas ocurridas en el departamento de Junín. MMN: Número total de muertes maternas ocurridas a nivel nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC Perú.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	4.6%	4.1%	3.8%	3.4%	3.1%	2.8%	2.6%	1.0%
Valor en absoluto	12 / 264	11 / 235	10 / 218	9 / 195	8 / 178	7 / 161	7 / 149	3 / 57

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

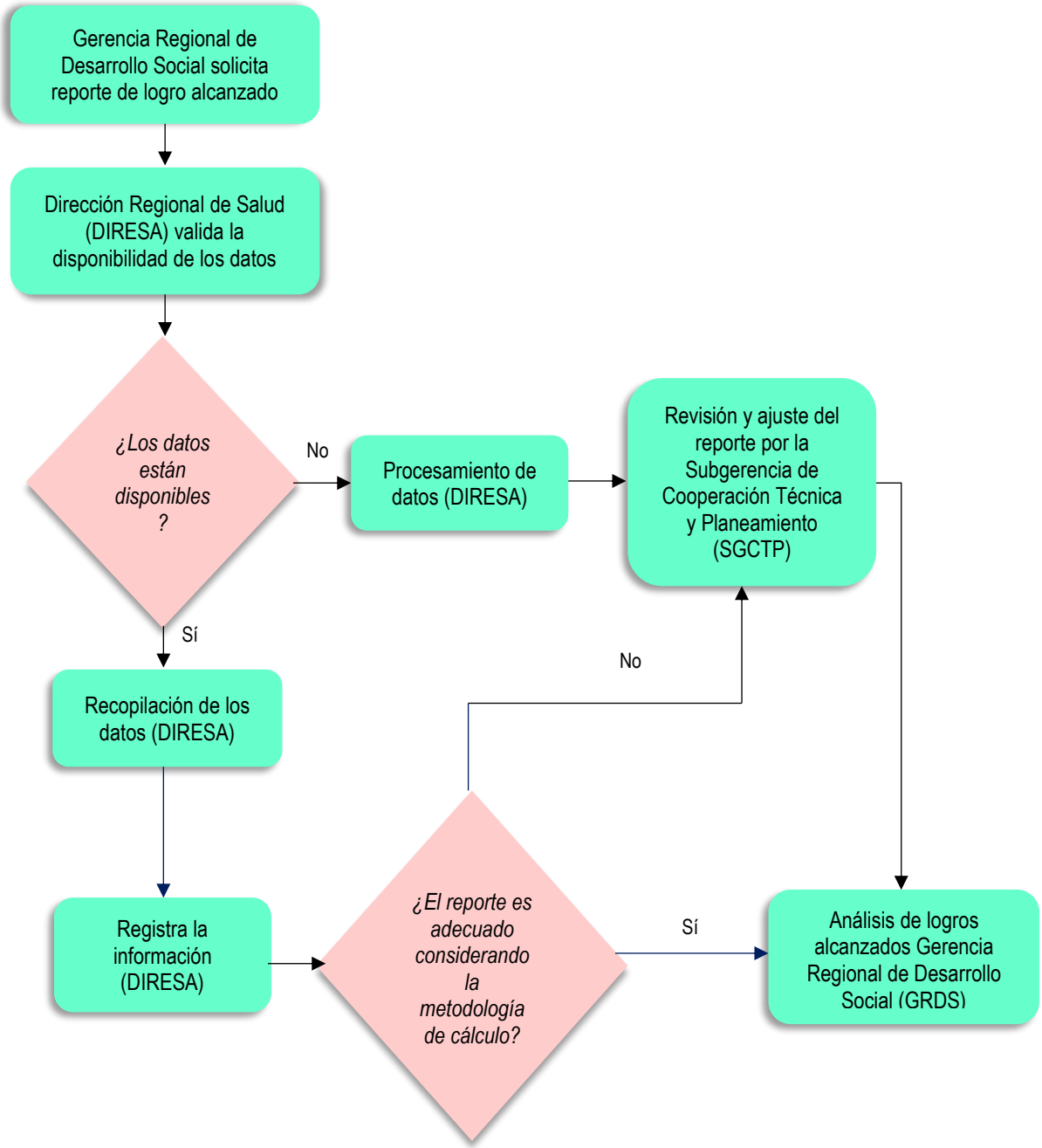
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.06. Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio
Nombre del indicador:	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad
Justificación:	El indicador "Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad (Porcentaje)" mide el porcentaje de mujeres dentro de este grupo etario que presentan anemia en relación con el total de mujeres de 15 a 49 años. La anemia es una condición caracterizada por la insuficiencia de glóbulos rojos o una concentración de hemoglobina inferior a los valores de referencia ajustados por edad, sexo y altitud, de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su medición se realiza a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), la cual emplea pruebas de hemoglobina en sangre para determinar la prevalencia de anemia en la población femenina.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Aunque la anemia se detecta mediante pruebas de hemoglobina, este indicador no permite identificar la causa subyacente de la enfermedad, lo que dificulta diseñar intervenciones específicas para su reducción. La anemia puede ser causada por deficiencias nutricionales de hierro, zinc o vitamina B12, pero también por enfermedades infecciosas como malaria o parasitosis intestinal, así como por condiciones ginecológicas como menstruaciones abundantes o embarazos recurrentes sin recuperación nutricional. Sin un diagnóstico etiológico preciso, las estrategias de prevención pueden no ser completamente efectivas en todos los casos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Debido a las características de este indicador no posee fórmula. **Especificaciones técnicas:** Debido a las características de este indicador no se posee las especificaciones técnicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	25.4%	24.6%	23.9%	23.2%	22.5%	21.8%	21.2%	15.6%
Valor en absoluto	91,689 / 360,979	88,801 / 360,979	86,274 / 360,979	83,747 / 360,979	81,220 / 360,979	78,693 / 360,979	76,528 / 360,979	56,313 / 360,979

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

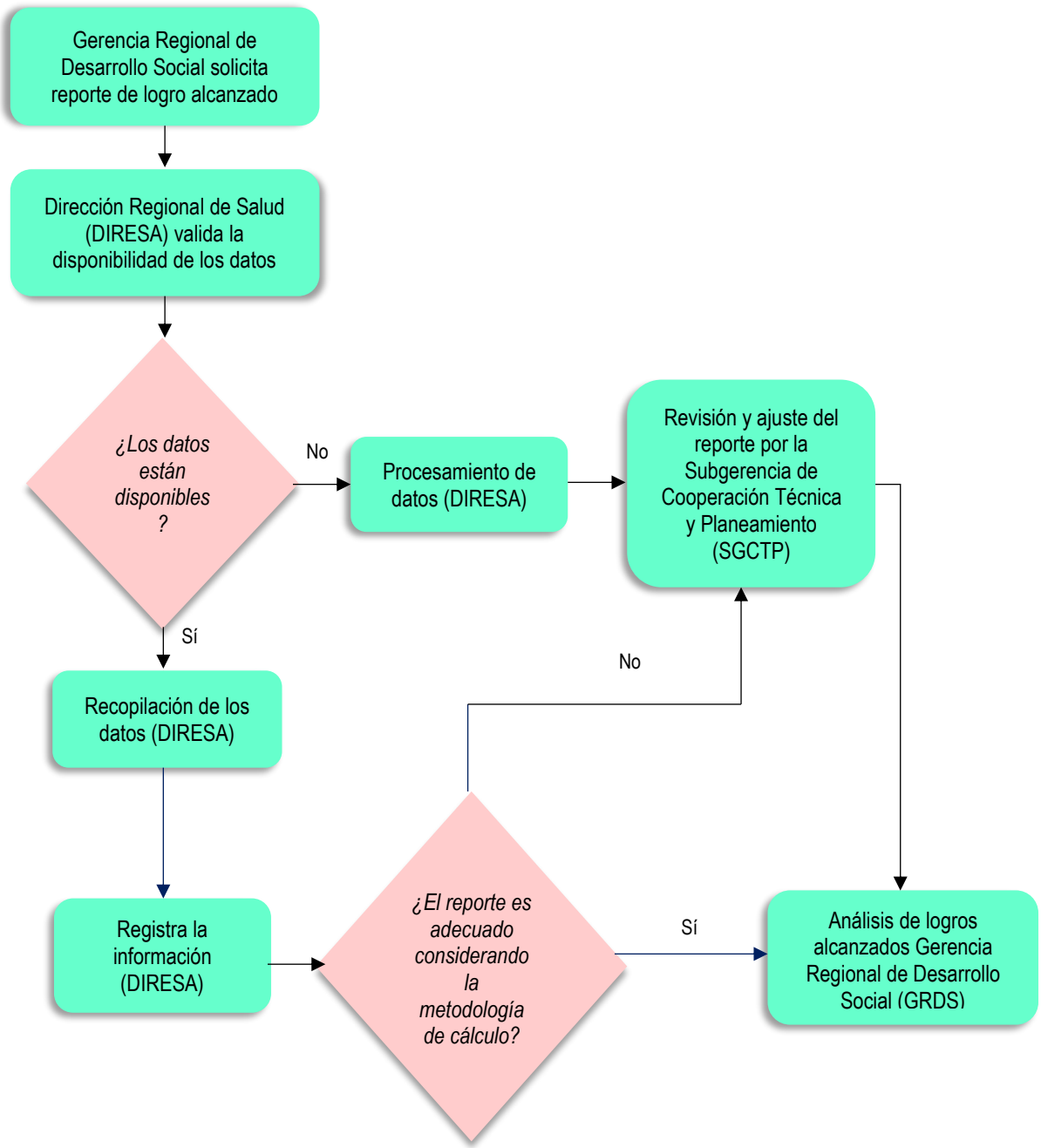
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.06. Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de parto institucional de gestantes procedentes del área rural							
Justificación:	El indicador "Porcentaje de parto institucional del último nacimiento de gestantes procedentes de las zonas rurales" mide el nivel de acceso de las mujeres gestantes del área rural a los servicios de salud durante el parto. Este indicador es fundamental para evaluar la cobertura y efectividad de los programas de atención materna, ya que la institucionalización del parto, es decir, la atención en un establecimiento de salud con personal capacitado reduce significativamente los riesgos de mortalidad materna y neonatal, garantizando una atención adecuada ante posibles complicaciones.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales barreras es la subnotificación de partos domiciliarios, ya que algunas mujeres en comunidades rurales pueden no registrar su parto en los sistemas oficiales de salud, lo que genera un sesgo en la información disponible. Además, la accesibilidad a los establecimientos de salud sigue siendo un desafío en las zonas rurales, donde la infraestructura limitada, la escasez de personal médico y la lejanía de los centros de atención dificultan la posibilidad de que todas las gestantes reciban atención institucional en el momento del parto.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PPIr = (MPISr / MNVr) * 100 **Especificaciones técnicas:** PPIr: Porcentaje de parto institucional en mujeres procedentes de zonas rurales. MPISr: Número total de mujeres rurales cuyo último parto fue atendido por personal de salud calificado en establecimientos de salud. MNVr: Número total de mujeres procedentes del área rural que tuvieron al menos un nacimiento vivo en los últimos cinco años.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	90.5%	91.0%	91.4%	91.9%	92.3%	92.8%	93.2%	98.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.06								
Valor en absoluto	162,900 / 180,000	163,800 / 180,000	164,520 / 180,000	165,420 / 180,000	166,140 / 180,000	167,040 / 180,000	167,760 / 180,000	176,400 / 180,000

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

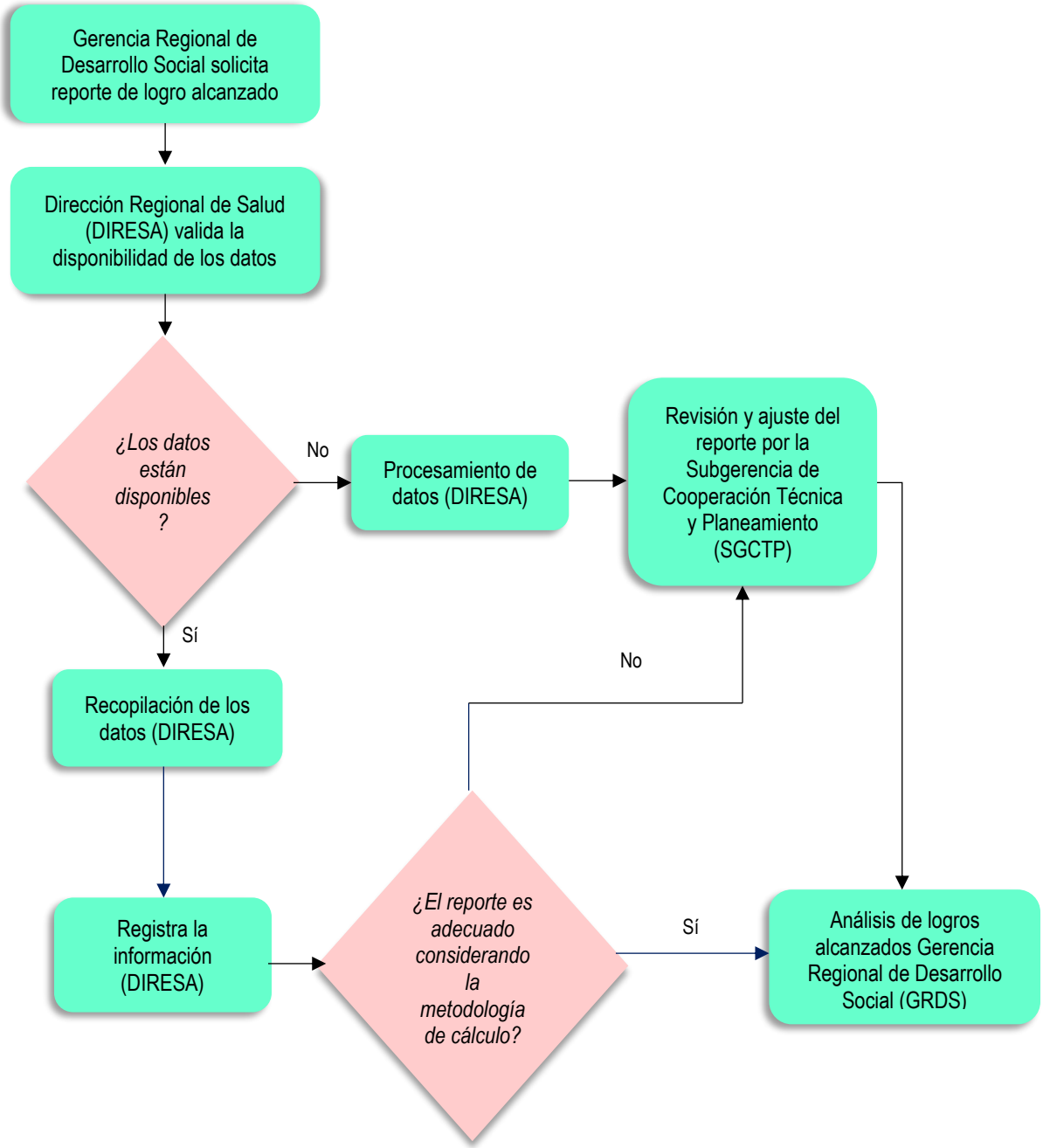

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.07								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.07. Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud							
Nombre del indicador:	Tasa de consultas por telemedicina por cada 100,000 habitantes							
Justificación:	La tasa de consultas por telemedicina por cada 100,000 habitantes es un indicador relevante para medir el acceso efectivo de la población a servicios de salud a distancia. En regiones con dificultades geográficas, dispersión poblacional o limitaciones en infraestructura sanitaria, como es el caso de varias provincias de la región Junín, este indicador permite evaluar el nivel de cobertura y utilización de las modalidades de atención remota (como la teleconsulta, Teleinterconsulta, telemonitoreo, teleorientación, entre otras). Su análisis facilita la identificación de brechas en la oferta de servicios de salud digital, así como el seguimiento al avance en la implementación de estrategias de telesalud promovidas a nivel regional y nacional. Además, refleja la capacidad del sistema de salud para adaptarse e innovar frente a condiciones adversas como emergencias sanitarias, aislamiento geográfico o limitación de recursos.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador no distingue la calidad ni la resolución de las atenciones brindadas por telemedicina, ni permite identificar si las consultas derivaron en una mejora en el estado de salud del paciente. Puede estar influenciado por factores administrativos o tecnológicos, como la disponibilidad de conectividad, dispositivos, personal capacitado o sistemas de registro. Asimismo, puede existir subregistro si no todas las atenciones quedan correctamente documentadas en los sistemas oficiales. Otro aspecto limitante es que no desagrega por tipo de modalidad ni especialidad, lo que restringe el análisis detallado de la prestación de servicios. Por último, no considera la satisfacción ni la adherencia del usuario, aspectos clave en la efectividad de la atención remota.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $TC_{TM} = (CT_{TM} / P) * 100,000$ **Especificaciones técnicas:** TC_{TM}: Tasa de consultas por telemedicina CT_{TM}: Consultas totales por telemedicina (incluye Teleapoyo, Teleconsulta, Teleinterconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) P: Población estimada del periodo Tomar en cuenta que: i) para el cálculo del denominador se está utilizando la población estimada al año 2023, según proyecciones oficiales. Esta base poblacional permite obtener una tasa estandarizada que facilita la comparación y evaluación del acceso a servicios de salud remotos en el ámbito regional.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Repositorio Único Nacional de información en Salud.							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1,558.0	1,620.3	1,685.1	1,752.5	1,822.6	1,895.5	1,971.4	2,918.1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.07								
Valor en absoluto (por cada 100,000)	21,463 / 1,377,838	22,336 / 1,377,839	23,228 / 1,377,840	24,148 / 1,377,841	25,098 / 1,377,842	26,080 / 1,377,843	27,094 / 1,377,844	40,215 / 1,377,845

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

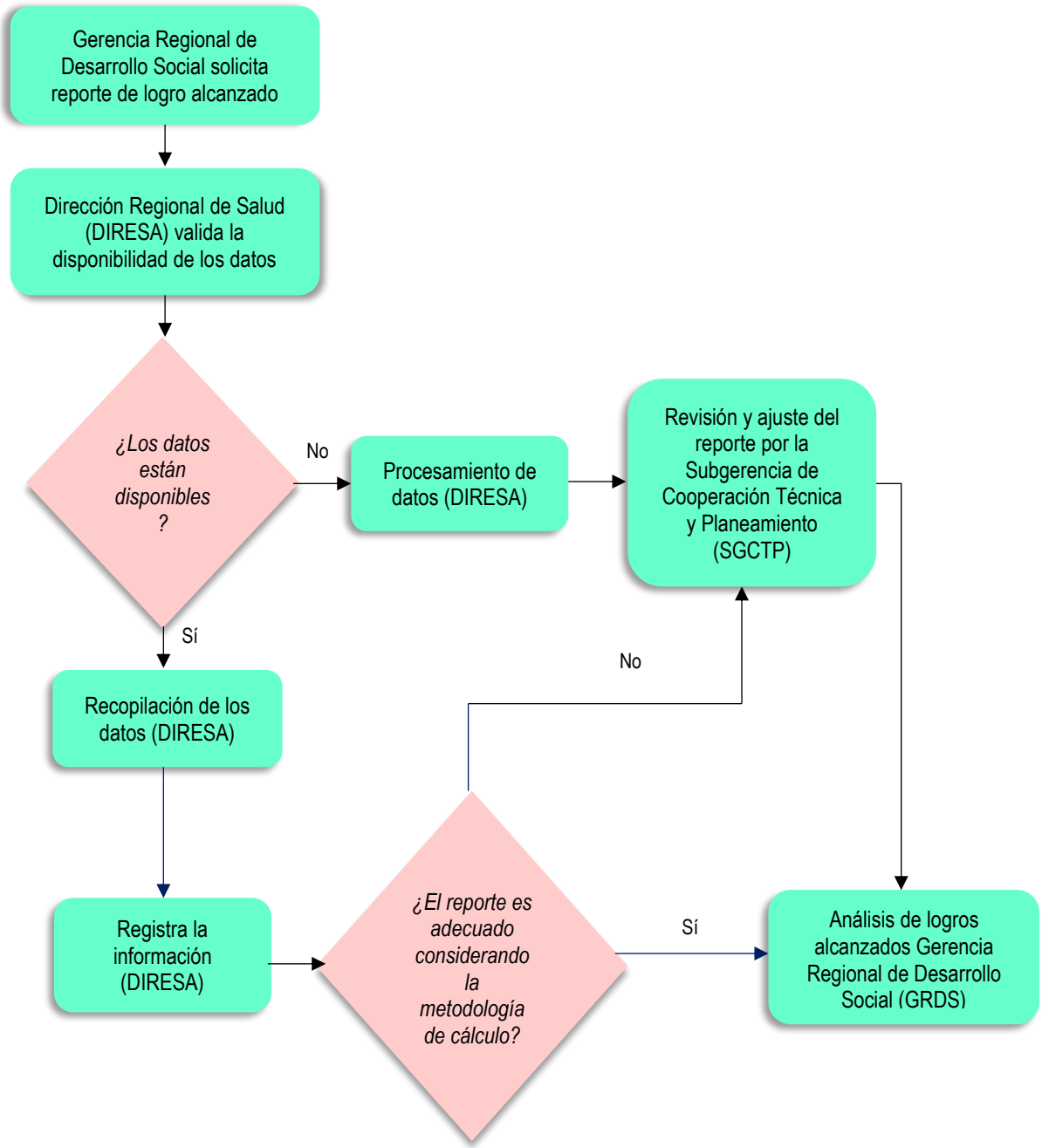

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.08. Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones							
Nombre del indicador:	Tasa de dengue clásico por cada 1,000 habitantes.							
Justificación:	La tasa de incidencia de dengue constituye un indicador epidemiológico clave para la vigilancia de la salud pública, ya que permite identificar y monitorear las tendencias en la transmisión del dengue dentro de una población determinada. Su uso es fundamental para detectar de manera oportuna aumentos inusuales en la incidencia de la enfermedad, lo que facilita la activación de alertas tempranas y la implementación rápida de intervenciones de control. Asimismo, esta tasa es útil para evaluar la efectividad de las estrategias y acciones de prevención y control desplegadas por las autoridades sanitarias, ya que permite verificar si dichas medidas están logrando reducir la circulación del virus.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se basa en datos del Centro Nacional de Epidemiología del Minsa, cuya disponibilidad depende de una actualización constante sujeta a procesos técnicos y de validación, lo que podría generar algunos retrasos en su difusión.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** TID = CTD/ PT * 100,000 **Especificaciones técnicas:** TID: Tasa de incidencia de dengue por cada 100,000 habitantes. CTD: Casos totales notificados de dengue en el periodo t. PT: Población total en el periodo t.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	259	241	224	208	194	180	168	82
Valor en absoluto (por cada 100,000)	358 / 138,240	333 / 138,240	310 / 138,240	288 / 138,240	268 / 138,240	249 / 138,240	231 / 138,240	113 / 138,240

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

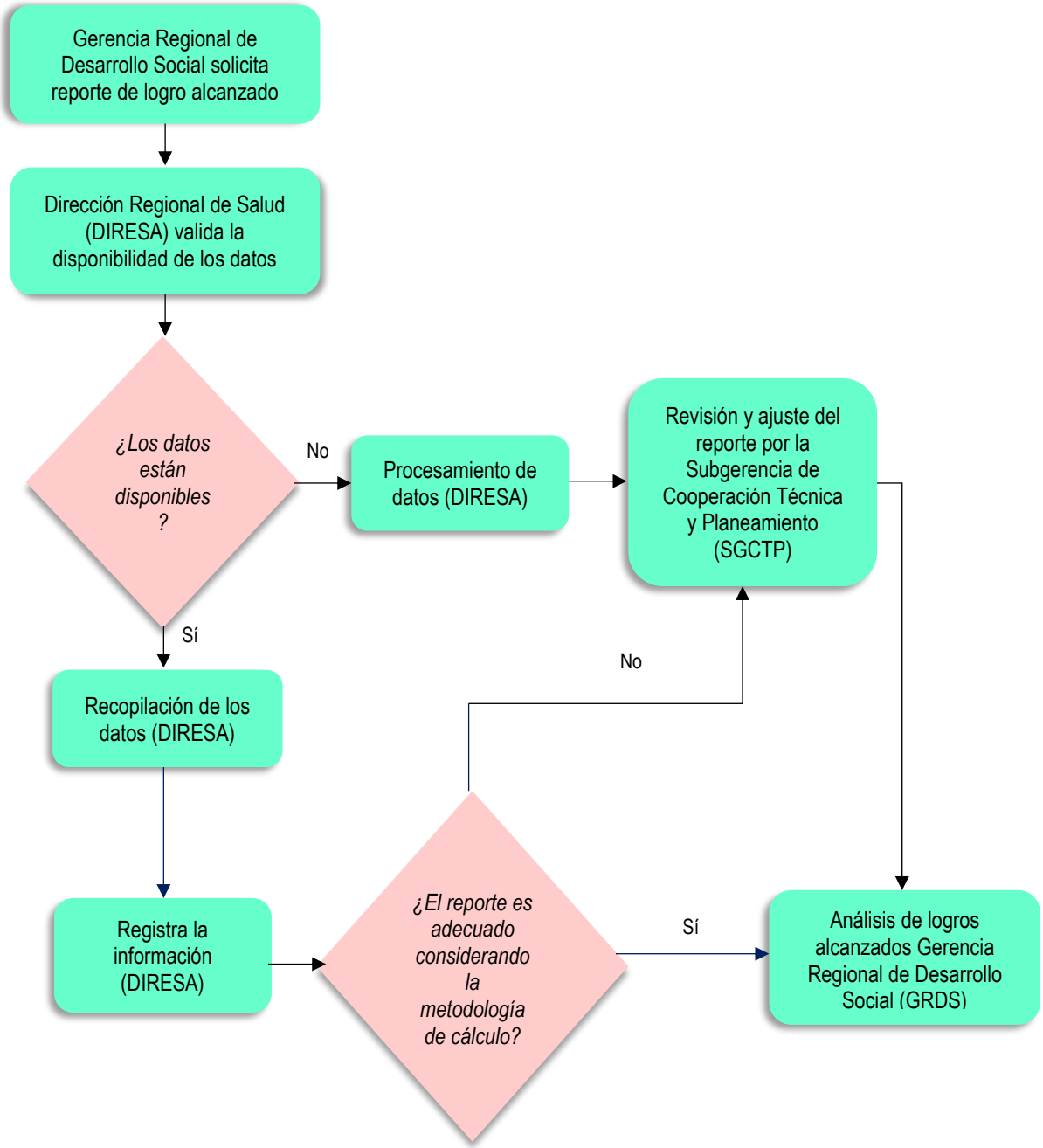
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.08. Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones
Nombre del indicador:	Tasa de incidencia de malaria
Justificación:	La tasa de incidencia de malaria es un indicador clave para evaluar la magnitud y distribución de la transmisión del paludismo en una población determinada durante un periodo específico. Su monitoreo permite identificar áreas de riesgo, detectar brotes de manera oportuna y evaluar la efectividad de las estrategias de prevención, diagnóstico, tratamiento y control vectorial. Además, proporciona evidencia para la asignación de recursos, planificación de intervenciones focalizadas y seguimiento del progreso hacia los objetivos nacionales e internacionales de reducción y eliminación de la enfermedad. Este indicador es esencial en regiones endémicas, donde la malaria representa una amenaza persistente para la salud pública, especialmente en poblaciones vulnerables y zonas con condiciones ambientales propicias para la transmisión.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede presentar subregistro de casos, especialmente en zonas con acceso limitado a servicios de salud o donde no se realiza diagnóstico confirmatorio por laboratorio. Su precisión depende de la calidad del sistema de vigilancia epidemiológica y del cumplimiento en la notificación obligatoria.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $TI_M=(CN_M/P) * 100,000$ **Especificaciones técnicas:** TI_M: Tasa de incidencia de malaria CN_M: Casos nuevos de malaria en el periodo P: Población estimada para el mismo periodo
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos:** Sistema de información regional para la toma de decisiones.

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	30	28	26	24	22	21	19	8
Valor en absoluto (por cada 100,000)	413 / 1,377,838	386 / 1,377,838	358 / 1,377,838	331 / 1,377,838	304 / 1,377,838	289 / 1,377,838	261 / 1,377,838	110 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

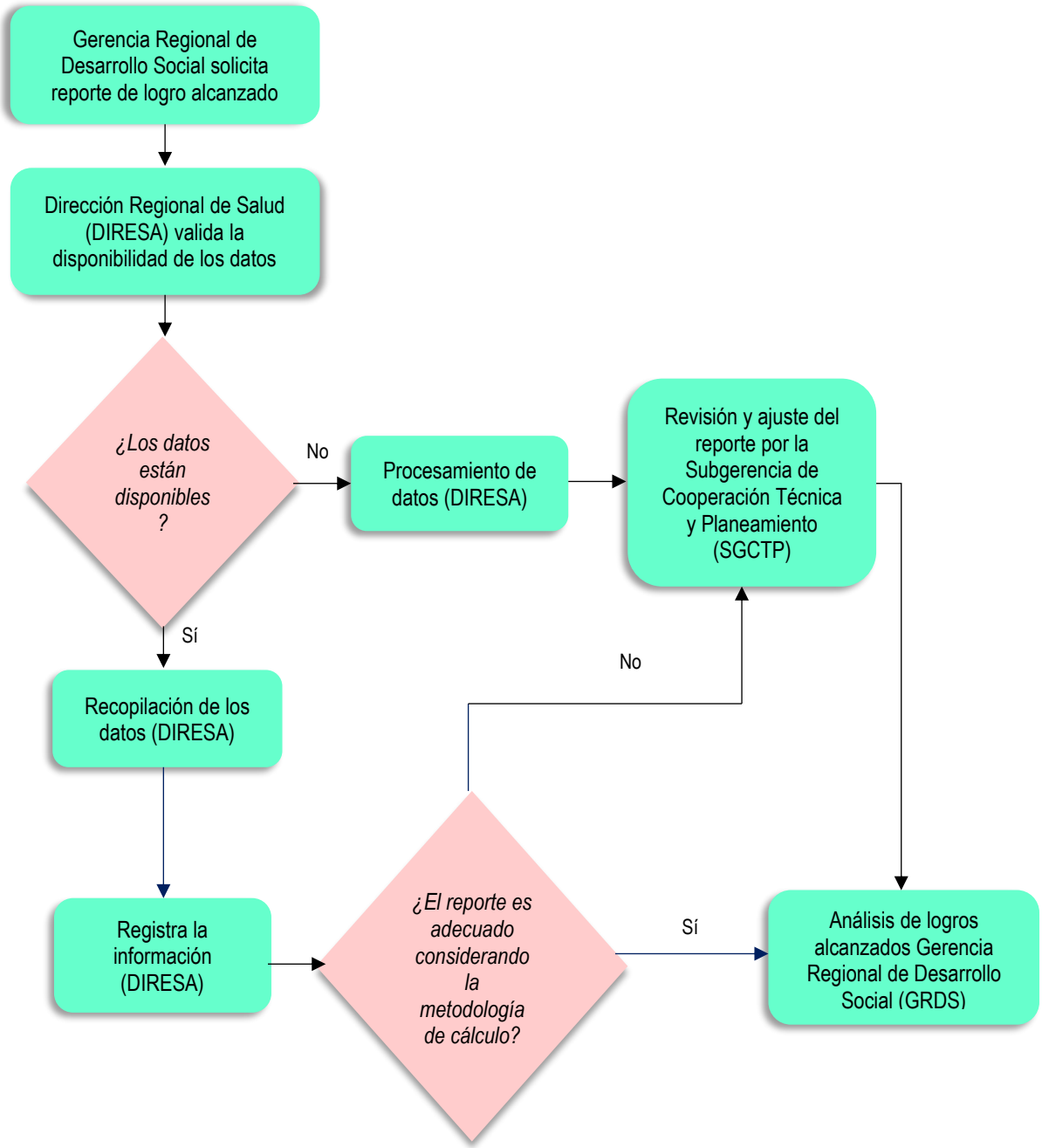
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Salud (DIRESA) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DIRESA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DIRESA)
No
Registra la información (DIRESA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08	
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.01.08. Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones
Nombre del indicador:	Tasa de notificación de casos de infección por VIH por cada 100 000 habitantes.
Justificación:	La tasa de notificación de casos de infección por VIH por cada 100 000 habitantes es un indicador clave que permite dimensionar la magnitud del problema de salud pública que representa el VIH en la población. Su monitoreo periódico es fundamental para identificar tendencias epidemiológicas, detectar posibles incrementos en la incidencia y focalizar intervenciones de manera oportuna y eficiente.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La calidad de los datos depende de la capacidad del sistema de salud para realizar pruebas y notificar casos de manera eficiente; en algunas regiones, la infraestructura limitada y la falta de personal capacitado pueden generar retrasos en la recolección y reporte de información. Otro desafío importante es la diferenciación entre casos nuevos y casos previamente diagnosticados que son notificados tardíamente, lo que puede afectar la precisión del indicador. Asimismo, la estigmatización del VIH en ciertos sectores de la población puede llevar a la omisión de datos o a la reticencia de los pacientes a acceder a los servicios de salud, dificultando un control epidemiológico adecuado.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TVIH = (NCVIH / PT) * 100,000 **Especificaciones técnicas:** TVIH: Tasa de notificación de casos de infección por VIH por cada 100 000 habitantes. NCVIH: Número de casos nuevos notificados de VIH en el periodo t. PT: Población total en el periodo t. Tomar en cuenta que: i) Tomar en cuenta que para el cálculo del denominador se está utilizando la población estimada al año 2023, según proyecciones oficiales. Esta estimación permite obtener una tasa referencial para el periodo analizado, en ausencia de datos censales actualizados.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA. **Base de datos: C**entro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	23	21	19	18	17	16	15	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Valor en absoluto (por cada 100,000)	317 / 1,377,838	290 / 1,377,838	262 / 1,377,838	248 / 1,377,838	234 / 1,377,838	221 / 1,377,838	207 / 1,377,838	69 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

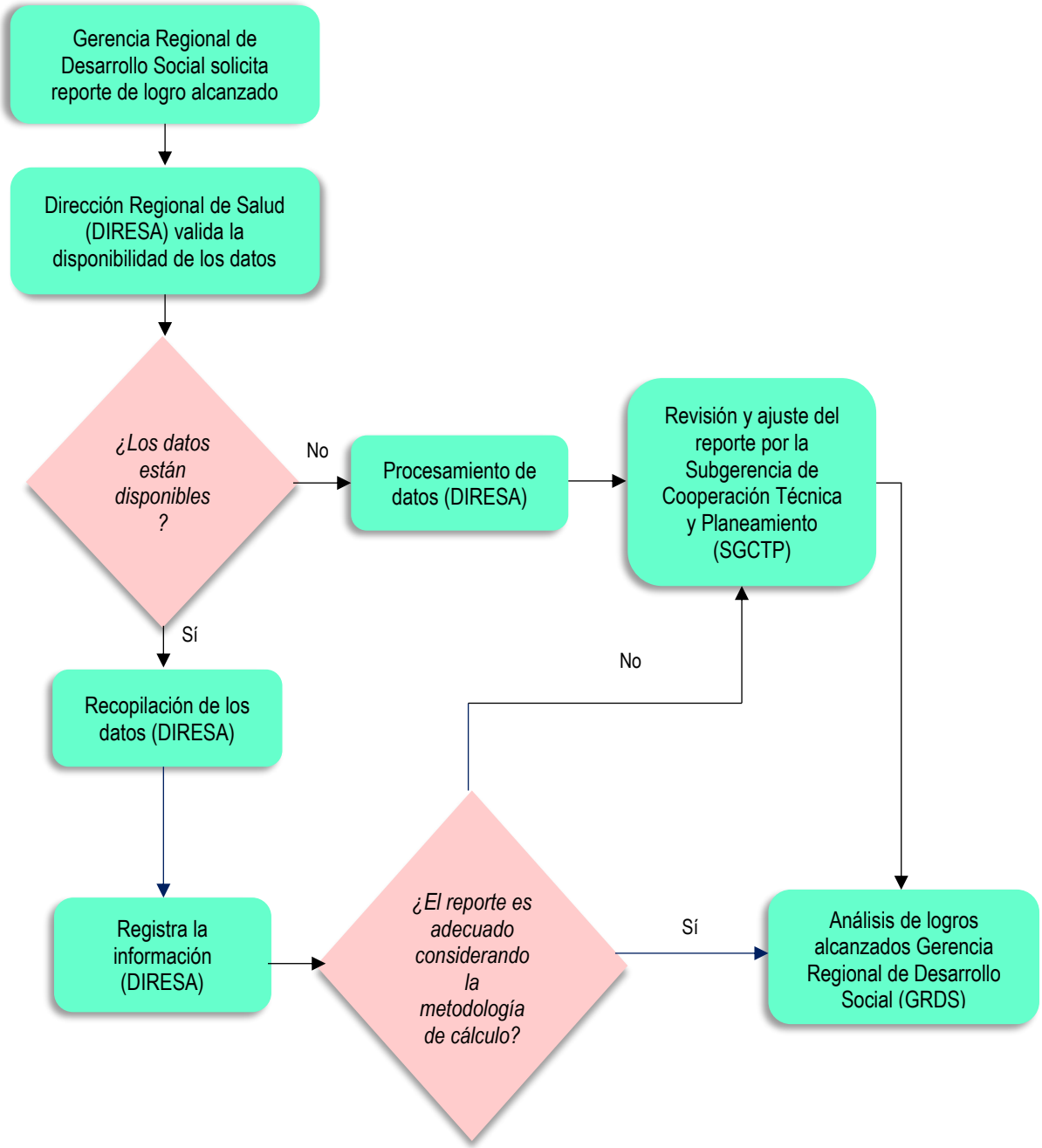

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.08. Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones							
Nombre del indicador:	Tasa de incidencia de hepatitis B por cada 100,000 habitantes							
Justificación:	Este indicador es fundamental para evaluar la magnitud y la evolución de la hepatitis B como problema de salud pública, ya que mide la frecuencia de aparición de casos nuevos en una población durante un periodo determinado. Su uso permite a las autoridades sanitarias monitorear la dinámica de transmisión, detectar zonas o grupos en riesgo y orientar las acciones de prevención, diagnóstico precoz y control, especialmente en contextos con cobertura limitada de vacunación. Asimismo, su seguimiento en el tiempo es clave para evaluar la efectividad de intervenciones sanitarias y avanzar hacia los objetivos nacionales e internacionales de eliminación de enfermedades transmisibles.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Entre las principales limitaciones de este indicador se encuentra el posible subregistro de casos, ya que muchas infecciones por hepatitis B pueden cursar de forma asintomática o no ser diagnosticadas oportunamente. Su precisión depende en gran medida de la cobertura, oportunidad y calidad del sistema de vigilancia epidemiológica.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** TI_{HB} = (CN_HB/P) * 100000 **Especificaciones técnicas:** TI_{HB}: Tasa de incidencia de hepatitis B CN_{HB}: Número de casos nuevos de hepatitis B en el periodo P: Población estimada en el mismo periodo. Tomar en cuenta que: i) para el cálculo del denominador se está utilizando la población estimada al año 2023, según las proyecciones oficiales. Esta base poblacional permite obtener una tasa referencial ajustada al contexto actual, en ausencia de datos censales recientes.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSAMINSA **Base de datos:** Sistema de información regional para la toma de decisiones.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	9	8	7	7	6	6	6	3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Valor en absoluto (por cada 100,000)	124 / 1,377,838	110 / 1,377,838	96 / 1,377,838	96 / 1,377,838	83 / 1,377,838	83 / 1,377,838	83 / 1,377,838	41 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

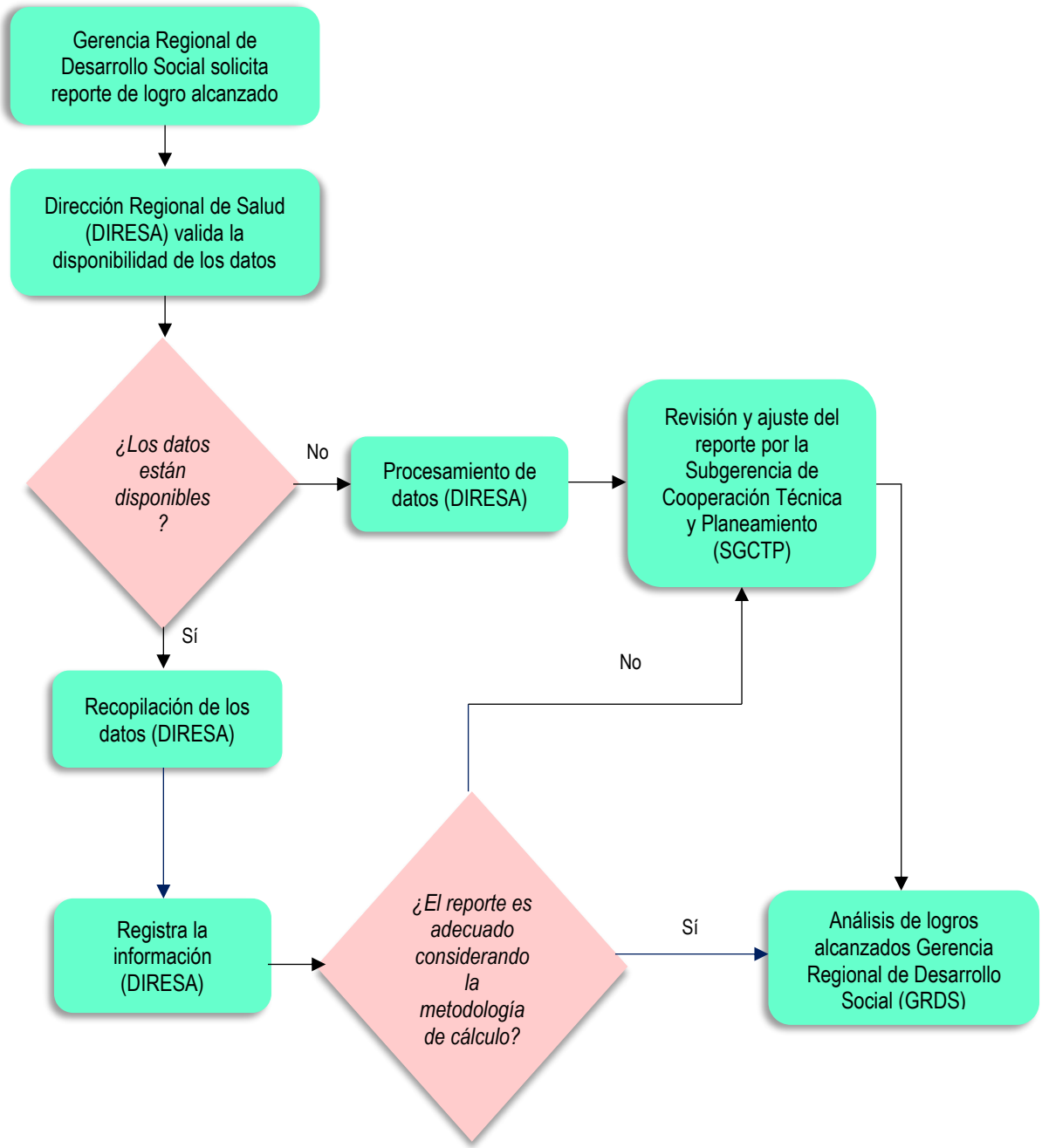

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.08. Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de 15 y más años con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión)							
Justificación:	Las enfermedades no transmisibles como la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial constituyen un desafío creciente para la salud pública, debido a su elevada prevalencia y su estrecha asociación con complicaciones graves, discapacidad y muerte prematura. La medición del porcentaje de personas de 15 y más años con al menos una de estas comorbilidades permite dimensionar el nivel de vulnerabilidad de la población adulta frente a desenlaces adversos en salud, así como anticipar la carga sobre el sistema sanitario. Este indicador es clave para el diseño, focalización y monitoreo de intervenciones preventivas, de promoción de la salud y control de enfermedades crónicas, en concordancia con los objetivos nacionales de reducción de factores de riesgo y fortalecimiento del primer nivel de atención.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador se basa en datos de encuestas poblacionales como la ENDES, por lo que depende del autor reportación o del diagnóstico previo de los participantes, lo que podría generar subregistro si las personas no conocen su condición de salud. Asimismo, su actualización está sujeta a la periodicidad de recolección de encuestas y a los procesos de validación del INEI, lo cual puede limitar su disponibilidad oportuna y su desagregación territorial.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PP15CM = (NCM / P15) × 100 **Especificaciones técnicas:** PP15CM = Porcentaje de personas de 15 y más años con al menos una comorbilidad NCM = Número de personas de 15 y más años con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión) P15 = Población total de 15 y más años Tomar en cuenta: i) Personas de 15 y más años con obesidad, diagnóstico de diabetes mellitus y/o prevalencia de hipertensión. Excluye a mujeres gestantes. ii) Hipertensión: Personas de 15 y más años que reportaron tener presión arterial elevada medida por el personal de campo y/o diagnosticada por un médico. Excluye a mujeres gestantes. iii) Diabetes mellitus: Personas de 15 y más años que reportaron tener azúcar alta en la sangre y que fueron diagnosticadas por un médico. Excluye a mujeres gestantes. iv) Obesidad: Se ha considerado el cálculo de la obesidad en: adolescentes (15 a 17 años), mayor a dos desviaciones estándar del Índice de Masa Corporal para la edad; adultos (18 a 59 años) ≥30 kg/ m^2; adulto mayor (60 y más años) ≥32 kg/m^2.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). **Base de datos:** Perú: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2023.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.08								
Valor en relativo	29.9%	27.2%	24.8%	22.5%	20.5%	18.7%	17.0%	6.6%
Valor en absoluto	1,122 / 3,752	1,023 / 3,753	930 / 3,754	844 / 3,755	769 / 3,756	702 / 3,757	639 / 3,758	248 / 3,759

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

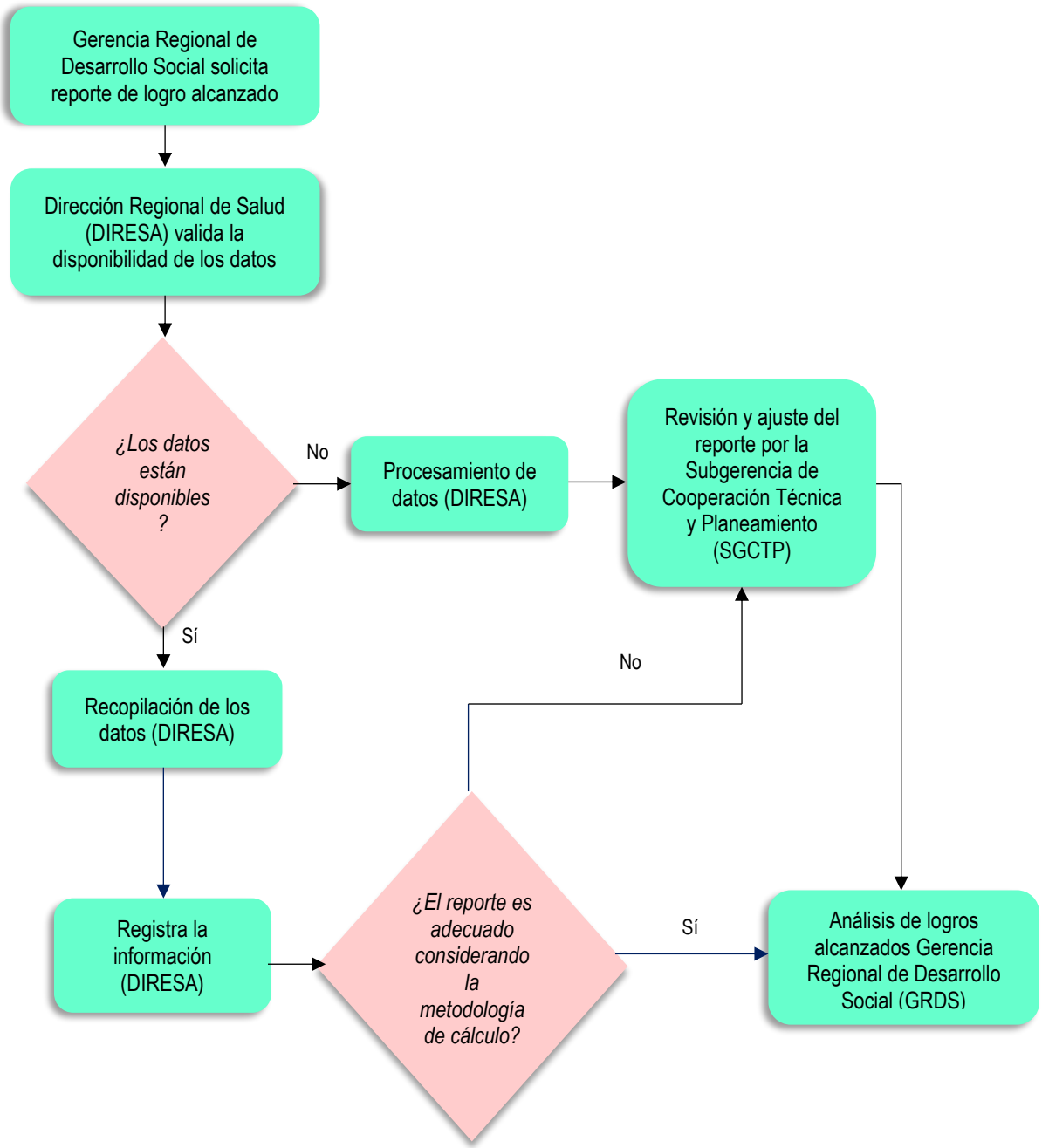

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.09								
Objetivo Estratégico Regional	OER.01. Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.01.09. Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables							
Nombre del indicador:	Porcentaje de PAM (Población adulta mayor) en condición de riesgo							
Justificación:	Este indicador mide la proporción de personas adultas mayores (PAM) que presentan condiciones de vulnerabilidad, clasificadas como enfermas, frágiles o geriátricos complejos, respecto del total de PAM evaluadas. Permite dimensionar el grado de exposición de esta población a situaciones que comprometen su autonomía, salud y calidad de vida, y que, por tanto, requieren atención prioritaria por parte de los servicios sociales y de salud. Su seguimiento facilita la toma de decisiones para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento digno y protegido.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Salud (DIRESA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está supeditado a la actualización constante de los datos; si esta no se realiza oportunamente, los resultados pueden no reflejar la situación real. También puede verse afectado por la cobertura incompleta en ciertas zonas y la variabilidad en la aplicación de los criterios técnicos.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** IRPAM = (PAM_R / PAM_T) * 100 **Especificaciones técnicas:** PAM_R: Número total de personas adultas mayores en condición de riesgo PAM_T: Número total de personas adultas mayores evaluadas. Para el cálculo de este indicador se tomó en cuenta: i) El número de personas adultas mayores clasificadas como PAM Enferma, PAM Frágil o PAM Geriátrico Complejo, que constituyen la población en condición de riesgo (PAM_R). II) El total de personas adultas mayores clasificadas, incluyendo todas las categorías: PAM Saludable, PAM Enferma, PAM Frágil y PAM Geriátrico Complejo, correspondiente a la población total evaluada (PAM_T).							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINSA **Base de datos:** Repositorio Único Nacional de Información de Salud.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	59.03%	53.7%	48.9%	44.5%	40.5%	36.8%	33.5%	13.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.01.09								
Valor en absoluto	12,189 / 20,645	111,087 / 20,646	10,098 / 20,647	9,185 / 20,648	8,366 / 20,649	7,597 / 20,650	6,913 / 20,651	2,704 / 20,652

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

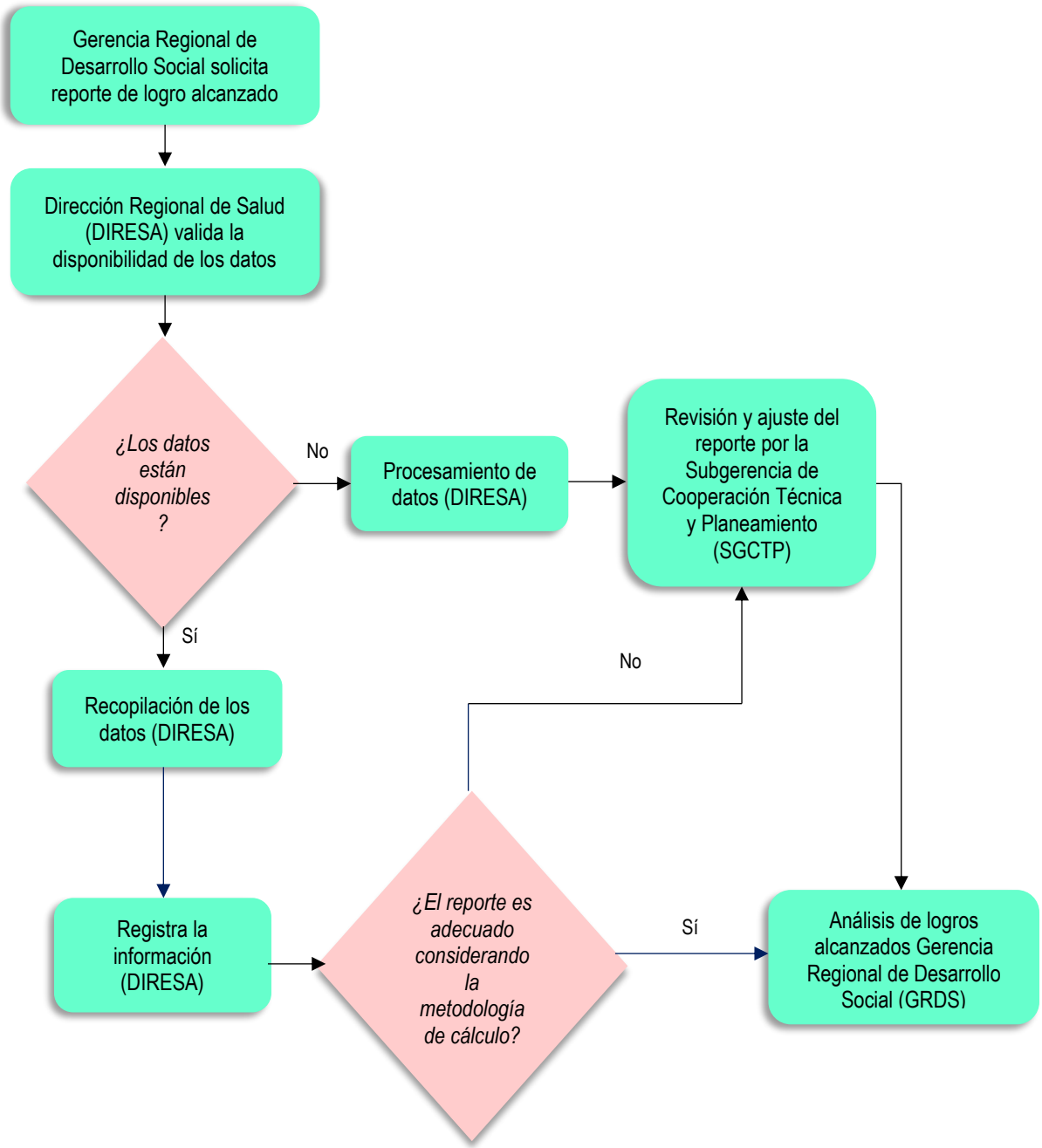

OER.02 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA REGIONAL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 02	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática
Justificación:	En el contexto de los esfuerzos para mejorar la calidad educativa en el país. Este indicador no solo se alinea con las metas nacionales de educación, sino que también refleja el progreso alcanzado en competencias fundamentales como la lectura y las matemáticas, que son esenciales para el desarrollo académico de los estudiantes. Evaluar estos niveles proporciona una medida tangible del éxito de las políticas educativas implementadas y permite detectar áreas específicas que requieren intervención. En cuanto a su implementación, este indicador se enfoca en medir los resultados de aprendizaje a través de evaluaciones estandarizadas que permiten cuantificar el desempeño de los estudiantes. Un alto porcentaje de estudiantes alcanzando el nivel satisfactorio en estos aspectos refleja una mejora en la calidad educativa, mientras que los resultados bajos podrían señalar la necesidad de programas de apoyo y refuerzo. Este enfoque es clave para abordar las disparidades educativas y promover la equidad en el acceso a una educación de calidad.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación importante de este indicador es la atemporalidad de los datos, dado que la información sobre el porcentaje de estudiantes de segundo grado con nivel satisfactorio en lectura y matemáticas no coincide con las fechas de seguimiento y evaluación del PDRC. Esto genera inconsistencias temporales que dificultan una comparación precisa entre los datos recolectados y las metas planteadas para el seguimiento del PDRC. Como consecuencia, estos datos pueden ser registrados como "no disponible" (ND) durante las actualizaciones periódicas, afectando la continuidad y fiabilidad del análisis. Además, existe la posibilidad de que el sistema de evaluación utilizado para medir el rendimiento de los estudiantes se modifique en los próximos años.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $P_{4to\ primaria}$ = (% Lectura + % Matemáticas) / 2 **Especificaciones técnicas:** $P_{4to\ primaria}$: Representa el promedio de estudiantes con nivel satisfactorio en lectura y matemáticas para el 4to grado de primaria. % Lectura: Porcentaje de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio en lectura. % Matemáticas: Porcentaje de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio en matemáticas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad de Medición de la Calidad Educativa- Evaluación Censal de Estudiantes, 4to grado Primaria. **Base de datos:** Unidad de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	29.7%	30.2%	30.8%	31.8%	32.7%	33.7%	34.7%	46.7%

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

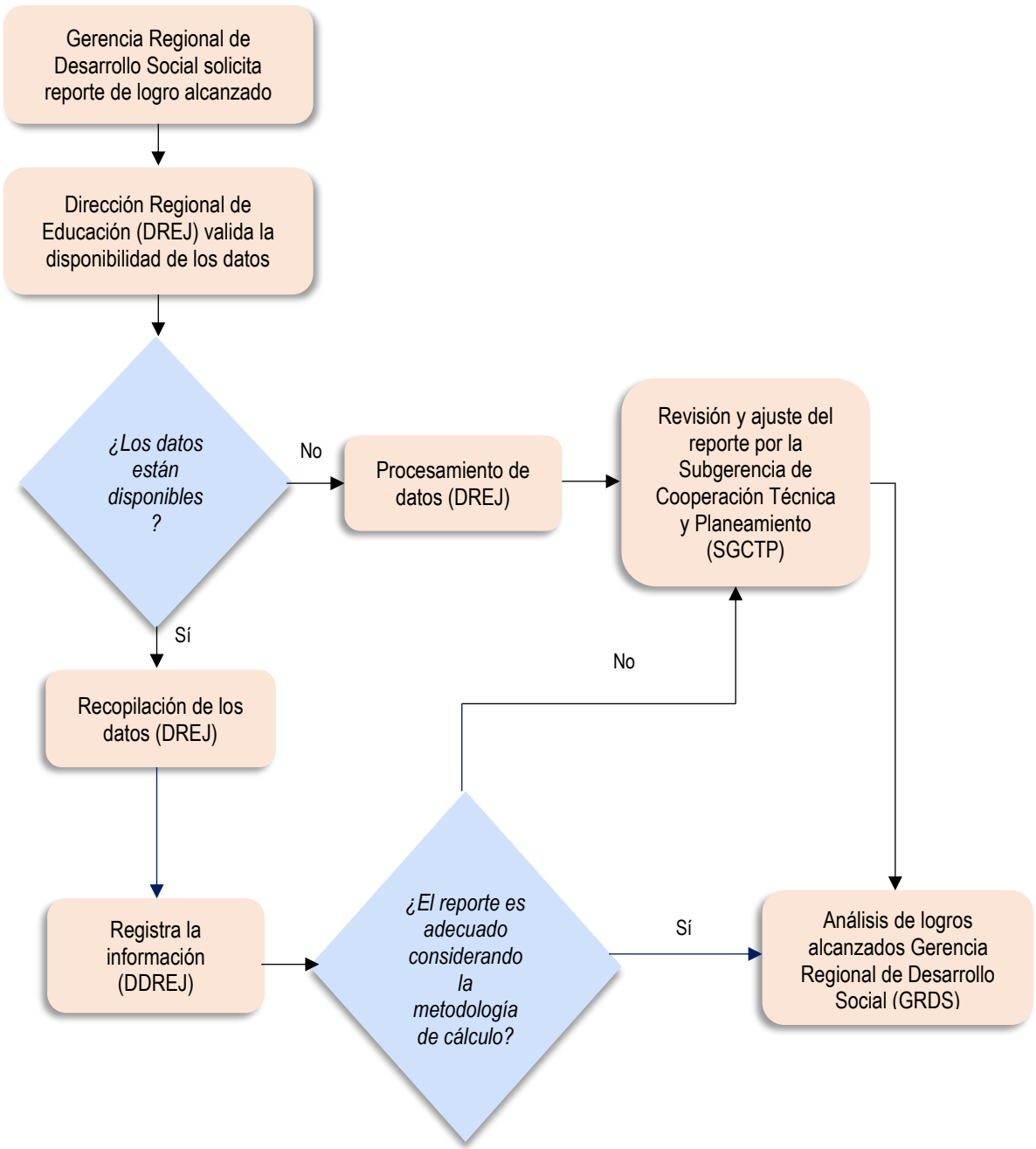
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
No
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional							
Acción Estratégica Regional	AER.02.01. Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo							
Nombre del indicador:	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva							
Justificación:	Permitirá reducir la inequidad en la matrícula en la Educación Superior Técnico-Productiva, con énfasis en los quintiles 1 y 2 de la distribución de la población según nivel de gasto. El indicador permite medir la brecha de acceso entre los jóvenes de los quintiles inferiores de gasto (quintiles 1 y 2) de 18 a 24 años en la educación superior y los jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles superiores (quintiles 4 y 5), reflejando el acceso inequitativo en la Educación Superior Técnico-Productiva. Este indicador podrá ser desagregado por sexo, condición de pobreza, situación de discapacidad, entre otras características relevantes.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Actualmente, el indicador solo refleja la brecha de acceso en la educación superior. Cabe señalar que la información disponible de la Encuesta Nacional de Hogares no incluye de manera precisa los datos sobre la educación técnico-productiva. Por ello, el sector educación, en coordinación con el INEI, buscará incluir preguntas específicas en los módulos correspondientes a educación para recopilar esta información en los próximos años.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Brecha_t = \left(\frac{Jq4yq5\ en\ la\ ESTP_t}{Jq4yq5_t}\right) \times 100 - \left(\frac{Jq1yq2\ en\ la\ ESTP_t}{Jq1yq2_t}\right) \times 100$$ **Especificaciones técnicas:** J q1 y q2 en la ESTP t: Jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles de gasto 1 y 2 matriculados en la Educación Superior Técnico-Productiva (ESTP) en el año t. J q4 y q5 en la ESTP t: Jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles de gasto 4 y 5 matriculados en la ESTP en el año t. (J q1 y q2) t: Jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles de gasto 1 y 2 en el año t. (J q4 y q5) t: Jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles de gasto 4 y 5 en el año t.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI).							
	Base de datos: Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	27.5%	26.4%	25.3%	24.3%	23.4%	22.4%	21.5%	14.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.01								
Valor en absoluto	20,556 / 74,760	19,737 / 74,760	18,914 / 74,760	18,167 / 74,760	17,494 / 74,760	16,746 / 74,760	16,073 / 74,760	10,691 / 74,760

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

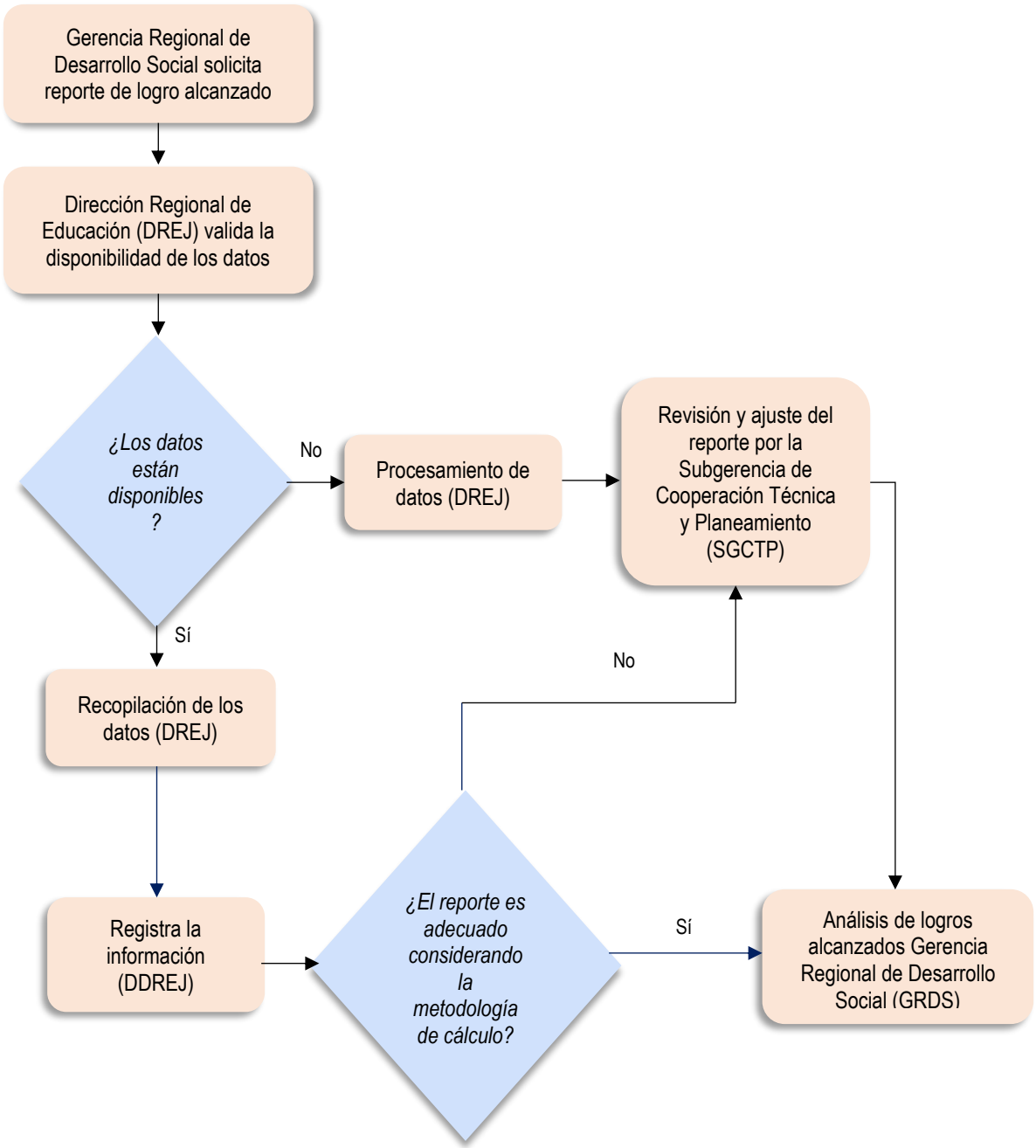

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional							
Acción Estratégica Regional	AER.02.01. Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo							
Nombre del indicador:	Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva							
Justificación:	El indicador tiene como objetivo medir la proporción de estudiantes de quinto de secundaria que transitan a la Educación Superior y Técnico-Productiva. En el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, se espera implementar estrategias que permitan eliminar la asimetría de información y orientar vocaciones, identificando trayectorias en la Educación Superior y Técnico-Productiva. De este modo, los estudiantes y sus padres podrán contar con información disponible para tomar una mejor decisión sobre la elección de una carrera profesional o técnica.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Actualmente, el indicador no refleja la transición de los estudiantes de quinto de secundaria a los centros de educación técnico-productiva. Para superar esta limitación, el MINEDU, en el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, coordinará con el INEI para que los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares permitan la construcción de este indicador. El indicador mide la transición inmediata de los estudiantes de quinto de secundaria a la educación superior, es decir, aquellos que ingresaron a la educación superior luego de haber culminado la educación secundaria.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$Valor = \left(\frac{Ingresantes\ a\ la\ ESTP_t}{Estudiantes\ de\ 5to\ de\ secundaria_{t-1}} \times 100\right)$$ **Especificaciones técnicas:** Ingresantes a la ESTP t: Ingresantes a la Educación Superior Técnico-Productiva (ESTP) de 15 a 19 años en el año t que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1. Estudiantes de 5° de secundaria t-1: Estudiantes que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1 para el mismo grupo de edad. El valor de la línea de base fue calculado con información del Módulo 300 de Educación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), reportada por el INEI. Las preguntas utilizadas para el cálculo del valor de la línea de base fueron las siguientes: P307: Actualmente, ¿asiste a algún centro o programa de educación básica o superior? (Sí) P308a: ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asiste? - Nivel (4: Superior No Universitario y 5: Superior Universitaria). P308b: ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asiste? - Año (1). P304a: ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asistió el año pasado? - Nivel (Secundaria). P304b: ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asistió el año pasado? - Año (5). P305: El resultado que obtuvo el año pasado (Aprobado). La periodicidad del indicador será anual.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.01								
Valor en relativo	85.7%	86.4%	87.1%	87.8%	88.5%	89.2%	89.9%	97.4%
Valor en absoluto	21,200 / 24,732	21,367 / 24,732	21,539 / 24,732	21,712 / 24,732	21,884 / 24,732	22,056 / 24,732	22,228 / 24,732	24,083 / 24,732

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

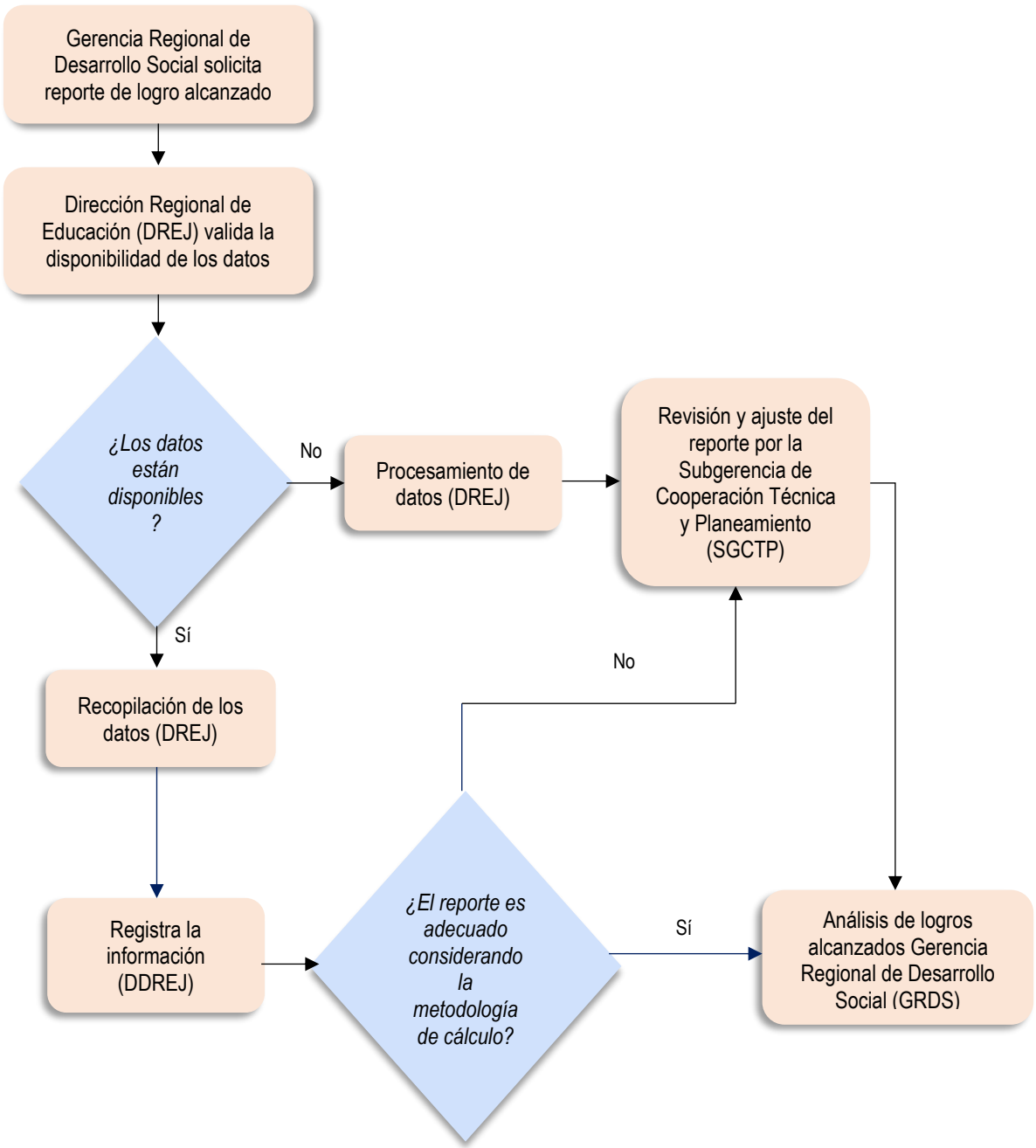

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.02	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.02. Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica
Nombre del indicador:	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria que logran concluir sus estudios en Junín, lo que permite evaluar la efectividad de las políticas educativas orientadas a garantizar la permanencia y culminación escolar. Es relevante porque la conclusión de estos niveles educativos es fundamental para el desarrollo de habilidades básicas, la reducción de desigualdades sociales y el acceso a mejores oportunidades en el futuro.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones se presentan al actualizar los datos, ya que es atemporal a la fase de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Esto significa que los datos no siempre están disponibles en el momento exacto en que se realiza el seguimiento del plan.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TC = (#ECNE / #NTEDEE) x 100 **Especificaciones técnicas:** La tasa de conclusión, primaria considerada es para el rango de edad (12 – 13); como porcentaje del total La tasa de conclusión, secundaria considerada es para el rango de edad (17 – 18); como porcentaje del total #ECNE: Número de estudiantes que concluyen la primaria y secundaria (se refiere a quienes completan exitosamente el último grado del nivel (6.º de primaria o 5.º de secundaria, según el caso). #NTEDEE: Número total de estudiantes que deberían concluir la primaria y secundaria (se refiere a la cohorte esperada (por ejemplo, todos los matriculados en el último grado de ese nivel educativo al inicio del año escolar).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU. **Base de datos:** Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	85.7%	86.4%	87.1%	87.8%	88.5%	89.2%	89.9%	97.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.02								
Valor en absoluto	5,880 / 6,856	5,924 / 6,856	5,972 / 6,856	6,020 / 6,856	6,068 / 6,856	6,116 / 6,856	6,164 / 6,856	6,682 / 6,856

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

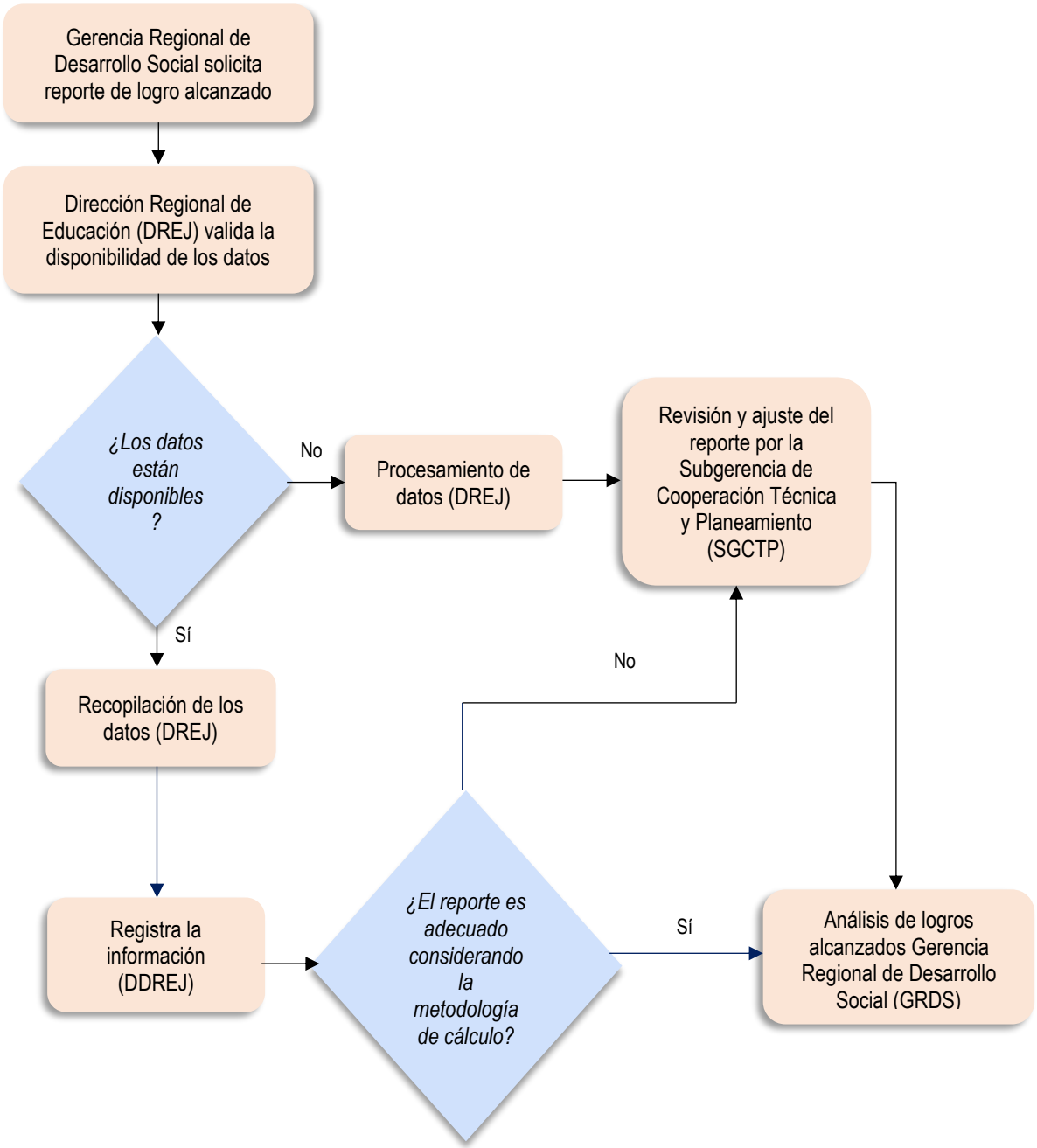

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.03. Acelerar la innovación tecnológica en el territorio
Nombre del indicador:	Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa.
Justificación:	La información es autorreportada por los investigadores en CTI VITAE, plataforma que el CONCYTEC utiliza como fuente para la evaluación y acreditación de investigadores en el RENACYT, previa solicitud del interesado. Este proceso garantiza que la información registrada sea revisada conforme a los criterios establecidos, permitiendo una clasificación adecuada del investigador según su trayectoria académica y producción científica. Asimismo, CONCYTEC emplea estos datos para la formulación de políticas en ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo el desarrollo del conocimiento en el país.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La carencia de información actualizada representa una limitación importante, dado que la medición se basa en registros como RENIPRESS, los cuales, debido a retrasos en su actualización, pueden no reflejar con precisión las condiciones actuales de los establecimientos de salud.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor = (# de investigadores registrados en RENACYT / PEA) *100,000 **Especificaciones técnicas:** Investigador Persona natural que, a través de su labor, contribuye a la generación de nuevos conocimientos científicos en sus distintos niveles de concepción. También se considera investigador a quien se dedica al mejoramiento y desarrollo de tecnologías y procesos. Su trabajo puede abarcar la investigación científica, humanística, social o actividades de desarrollo tecnológico. RENACYT El Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT) es el registro de personas naturales y jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) dentro del territorio nacional, así como de ciudadanos peruanos residentes en el extranjero. El CONCYTEC tiene la titularidad del RENACYT, conforme a lo establecido en el literal q) del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por el Decreto Supremo N.° 032-2007-ED. Población Económicamente Activa (PEA) La PEA representa la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está compuesta por el conjunto de personas que, contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen su fuerza laboral para la producción de bienes y/o servicios durante un período determinado. Se considera económicamente activas a las personas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios en la economía.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). **Base de datos:** Módulo de Información Estadística y de Indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación (https://portal.concytec.gob.pe/indicadores/principales/).
	Línea de base | **Logros esperados**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.03								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	46.91	48.32	49.77	51.26	52.80	54.38	56.01	75.28
Valor en absoluto (por cada 100,000)	343 / 731,700	354 / 731,700	364 / 731,700	375 / 731,700	387 / 731,700	399 / 731,700	343 / 731,700	551 / 731,700

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

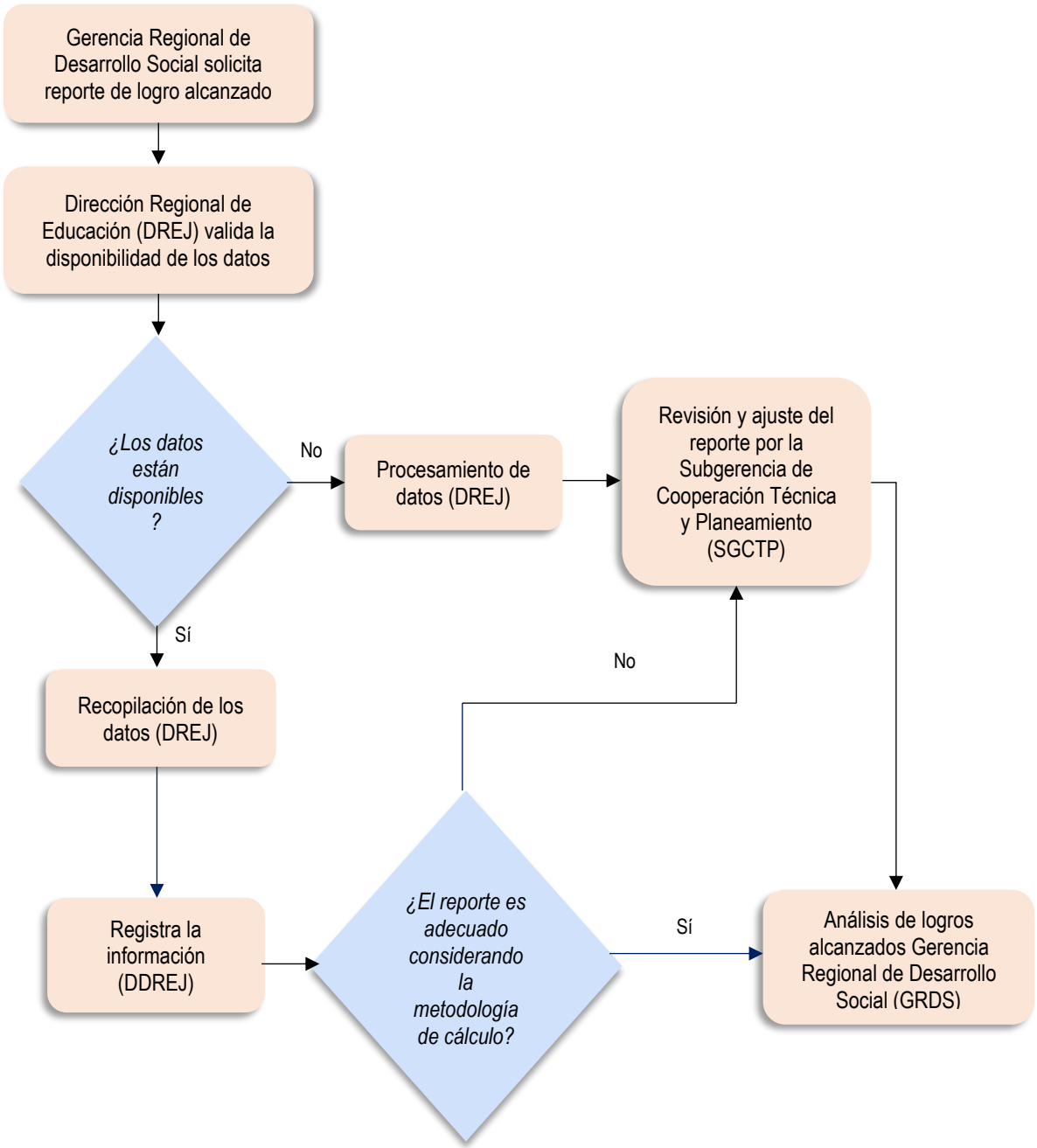

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional							
Acción Estratégica Regional	AER.02.04. Fortalecer las capacidades de los docentes							
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes titulados - nivel inicial, nivel primario y nivel secundario							
Justificación:	La justificación del indicador "Porcentaje de docentes titulados - nivel inicial, nivel primario y nivel secundario" radica en la necesidad de garantizar una educación de calidad en el departamento de Junín. La formación académica del docente es un factor clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que influye directamente en el desempeño de los estudiantes y en la mejora de los resultados educativos. Un mayor porcentaje de docentes titulados asegura que los profesionales en el aula cuenten con competencias pedagógicas actualizadas, estrategias metodológicas efectivas y conocimientos disciplinares adecuados para cada nivel educativo.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones de este indicador pueden estar relacionadas con la disponibilidad y actualización de los datos. En algunos casos, la información sobre el grado de titulación puede no estar actualizada en las bases de datos oficiales, lo que afectaría la precisión de las mediciones.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %DCT = (NPTP / NTD) * 100 **Especificaciones técnicas:** % DCT: Porcentaje de docentes con título pedagógico asociado a los niveles inicial, primaria y secundaria, respecto al total de docentes de dichos niveles. NPTP: Número de profesores del nivel inicial, primaria y secundaria con título pedagógico en las especialidades asociadas a estos niveles. NTDIPS: Número total de docentes en los niveles inicial, primaria y secundaria.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU.							
	Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	79.5%	80.3%	81.1%	81.9%	82.7%	83.6%	84.4%	93.2%
Valor en absoluto	20,658 / 25,989	20,857 / 25,989	21,066 / 25,989	21,275 / 25,989	21,484 / 25,989	21,711 / 25,989	21,920 / 25,989	24,220 / 25,989

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

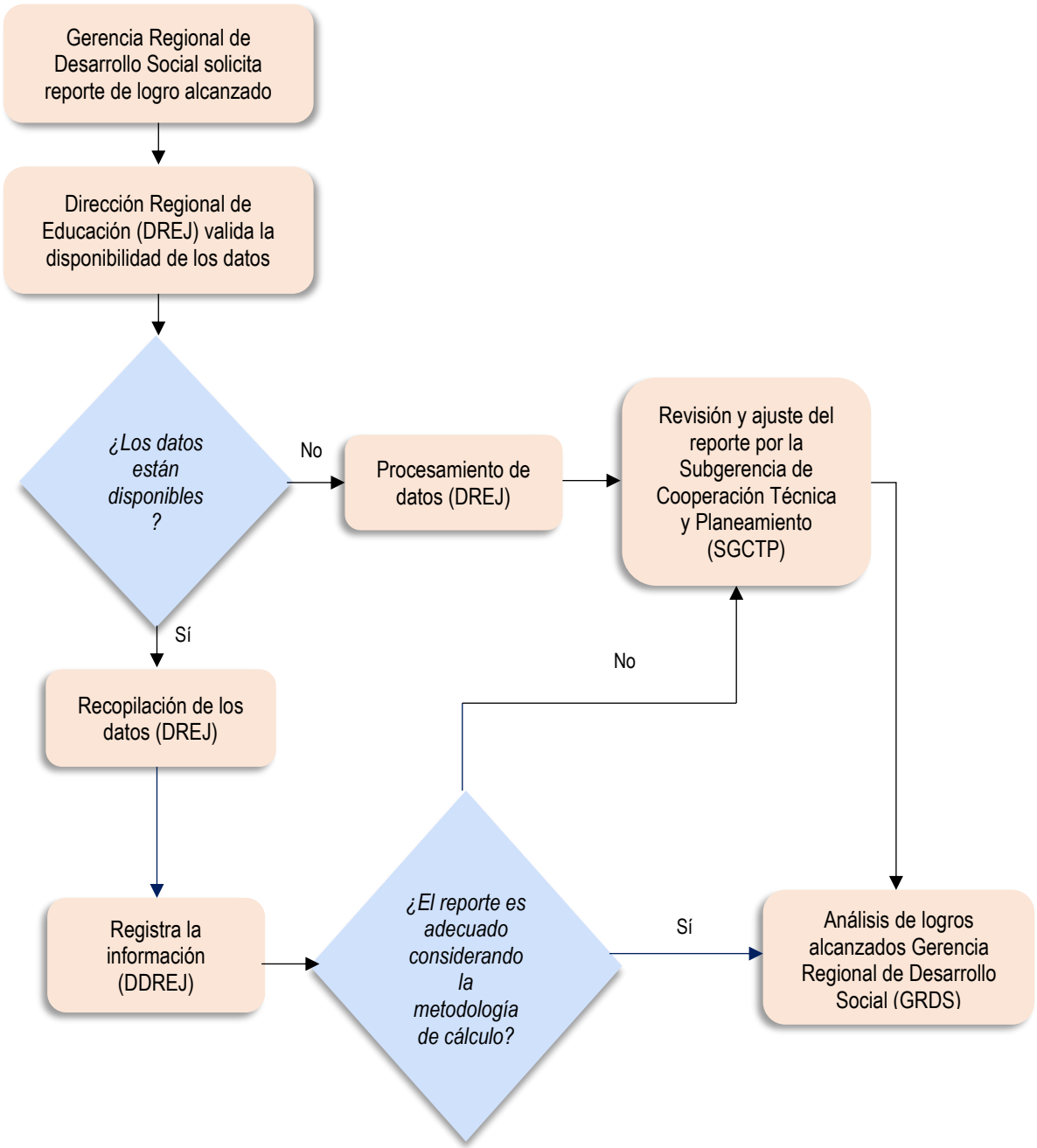
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.05. Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
Nombre del indicador:	Proporción de escuelas de nivel primaria y secundaria con acceso a Internet
Justificación:	El indicador "Proporción de escuelas de nivel primaria con acceso a Internet" es fundamental para evaluar el nivel de conectividad de las instituciones educativas en el departamento de Junín. El acceso a Internet en las escuelas primarias permite mejorar la calidad del aprendizaje, facilita la implementación de recursos digitales y promueve la reducción de la brecha tecnológica entre estudiantes de zonas urbanas y rurales. Este indicador se obtiene a partir de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU), garantiza información confiable y periódica sobre la infraestructura tecnológica de las escuelas en el país.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales problemáticas es el retraso en la actualización de datos por parte del ENEDU y su unidad estadística, ESCALE, lo que genera una brecha entre la realidad actual de las instituciones educativas y la información oficial disponible.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PEI = (NEI / NEP) * 100 **Especificaciones técnicas:** PLE: Proporción de locales escolares de nivel primario y secundario con acceso a Internet (Porcentaje). NEI: Número de locales escolares del nivel primario y secundario con acceso a Internet. NEP: Número total de locales escolares del nivel primario y secundario.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU. **Base de datos:** Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	39.6%	40.0%	40.8%	41.6%	42.4%	43.3%	44.1%	75.8%
Valor en absoluto	1,630 / 4,114	1,646 / 4,115	1,679 / 4,116	1,712 / 4,117	1,745 / 4,118	1,780 / 4,119	1,814 / 4,120	3,119 / 4,121

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

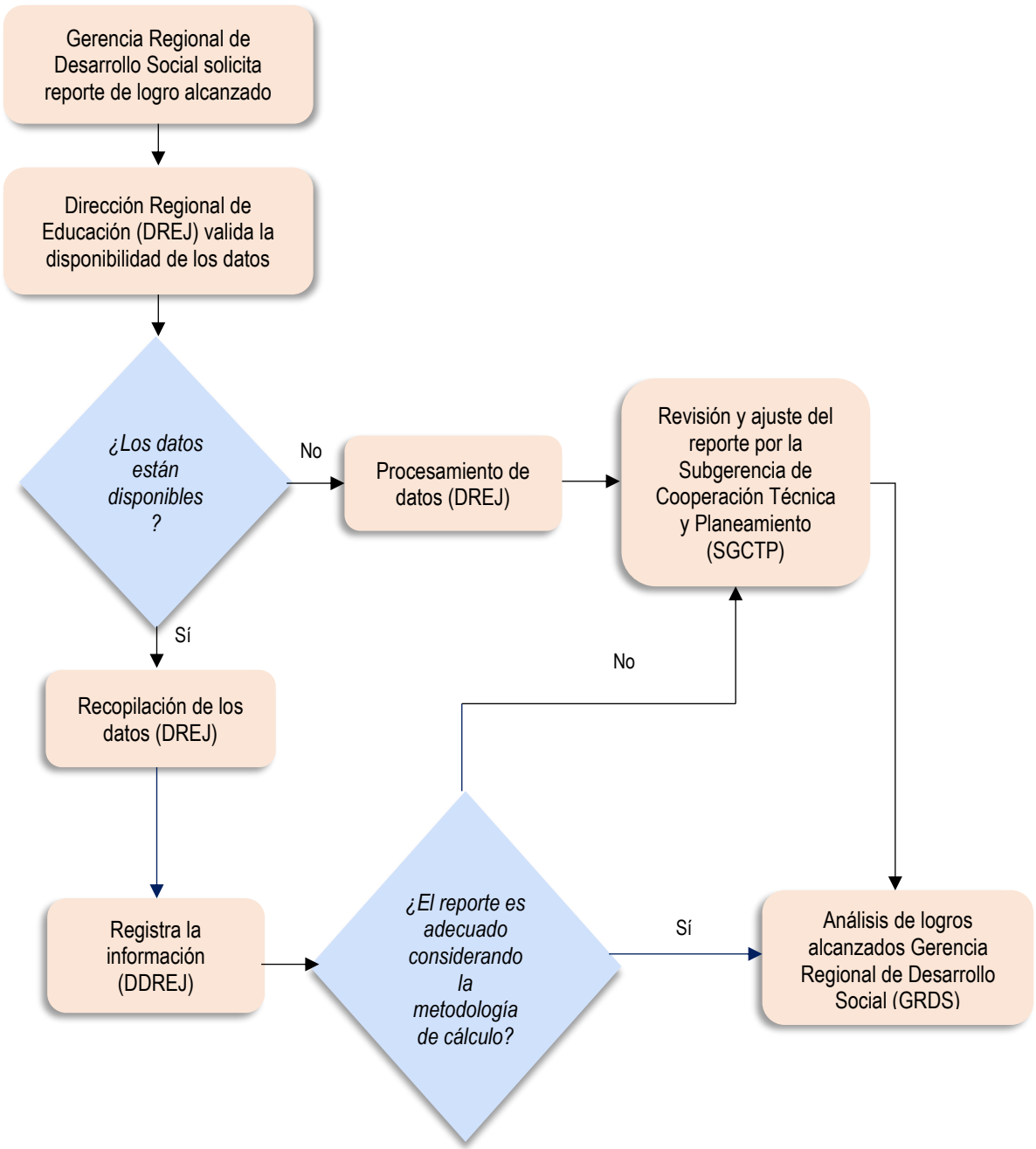
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.05. Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales públicos con suficientes carpetas y pizarras
Justificación:	El indicador mide la proporción de locales públicos educativos en Junín que cuentan con suficientes carpetas y pizarras, lo que permite evaluar si las condiciones básicas de infraestructura están siendo cubiertas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es relevante porque la falta de mobiliario básico, como carpetas y pizarras, puede afectar negativamente el rendimiento académico de los estudiantes y la labor docente. En Junín, donde muchas escuelas, especialmente en áreas rurales, enfrentan carencias de infraestructura, este indicador es clave para priorizar inversiones y garantizar entornos educativos adecuados.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones se presentan al actualizar los datos, ya que es atemporal a la fase de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Esto implica que los datos pueden no estar disponibles en el momento exacto del seguimiento del plan.
Método de cálculo:	**Fórmula:** % LPCP = (NLPSCP / TNLP) × 100 **Especificaciones técnicas:** Donde: LPSP = Locales públicos en buen estado. LPNASP = Número de locales públicos, en que funciona al menos un servicio de educación básica, que no tienen ni una sola aula que carezca de una carpeta, pizarra o que la tenga en mal estado. LP = Número de locales educativos públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Bases de datos del Censo Educativo del MINEDU-Unidad de Estadística, disponibles en http://escale.minedu.gob.pe/uee/.
	Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	61.0%	62.8%	64.7%	66.7%	68.7%	70.7%	72.8%	97.9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.05								
Valor en absoluto	2,509 / 4,114	2,509 / 4,115	2,509 / 4,116	2,509 / 4,117	2,509 / 4,118	2,509 / 4,119	2,509 / 4,120	2,509 / 4,121

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

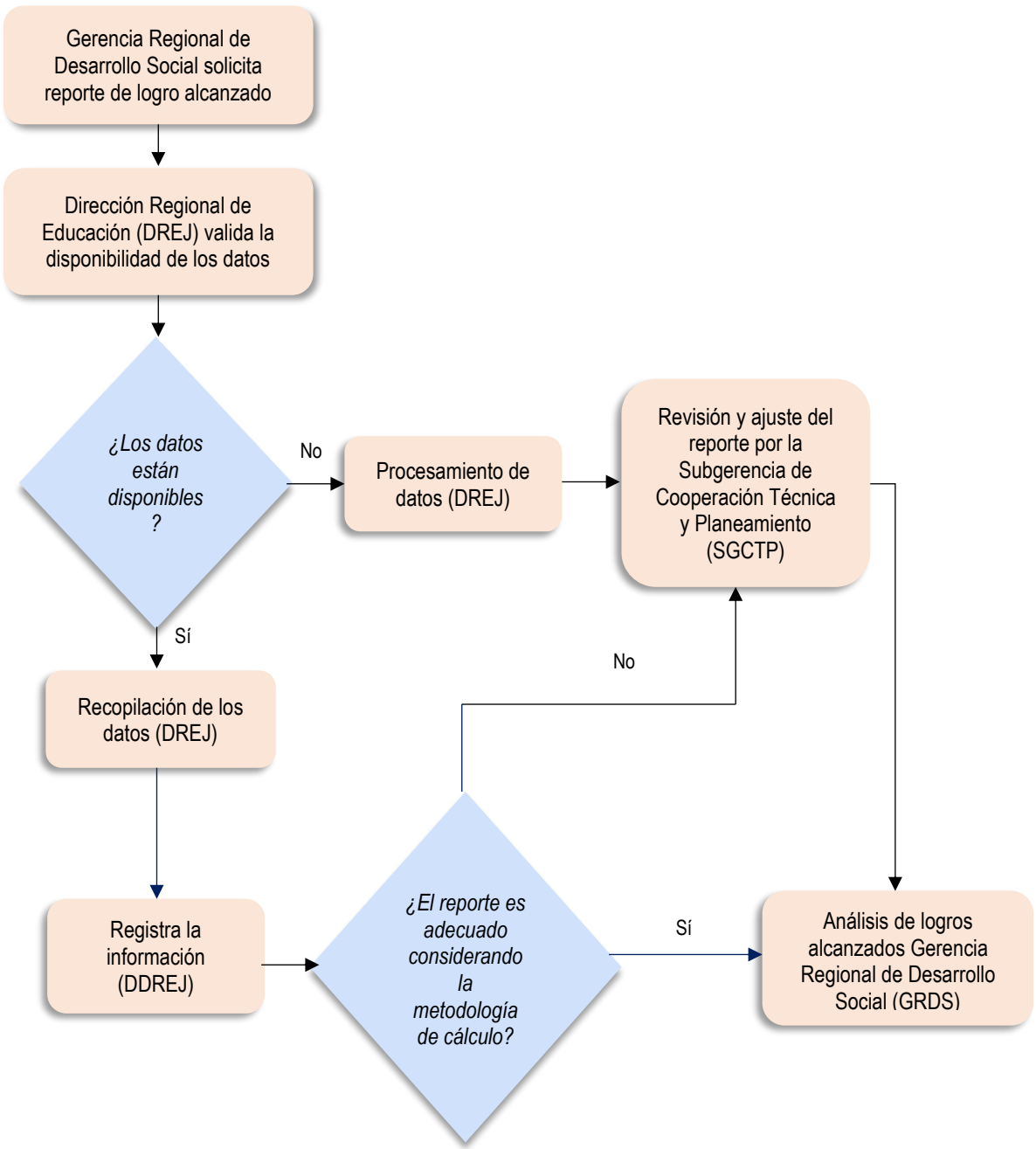

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.05. Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos
Justificación:	El indicador "Porcentaje de locales escolares públicos en que funciona al menos un centro de educación básica y obtiene agua directamente de la red pública dentro del local, el baño o servicio higiénico está conectado a la red pública de desagüe dentro del local, y cuentan con alumbrado eléctrico por red pública" es clave para evaluar las condiciones básicas de infraestructura en las instituciones educativas del departamento de Junín. La disponibilidad de estos tres servicios fundamentales—agua potable, saneamiento y electricidad—es esencial para garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje, mejorar la salud de los estudiantes y docentes, y permitir la implementación de tecnologías educativas.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin embargo, la medición de este indicador enfrenta limitaciones significativas. Una de las principales dificultades es el retraso en la publicación de los datos por parte de la unidad estadística, ESCALE, lo que limita la disponibilidad de información actualizada.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PLE3SB = (NLE3SB / NLEP) * 100 **Especificaciones técnicas:** PLE3SB: Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos. NLE3SB: Número de locales escolares públicos que cuentan simultáneamente con electricidad, agua potable y desagüe. NLEP: Número total de locales escolares públicos que albergan al menos un centro de educación básica.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X — Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU. **Base de datos:** Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	27.8%	29.5%	31.2%	33.1%	35.1%	37.2%	39.4%	74.9%
Valor en absoluto	1,144 / 4,114	1,215 / 4,115	1,286 / 4,116	1,363 / 4,117	1,445 / 4,118	1,469 / 4,119	1,621 / 4,120	3,087 / 4,121

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

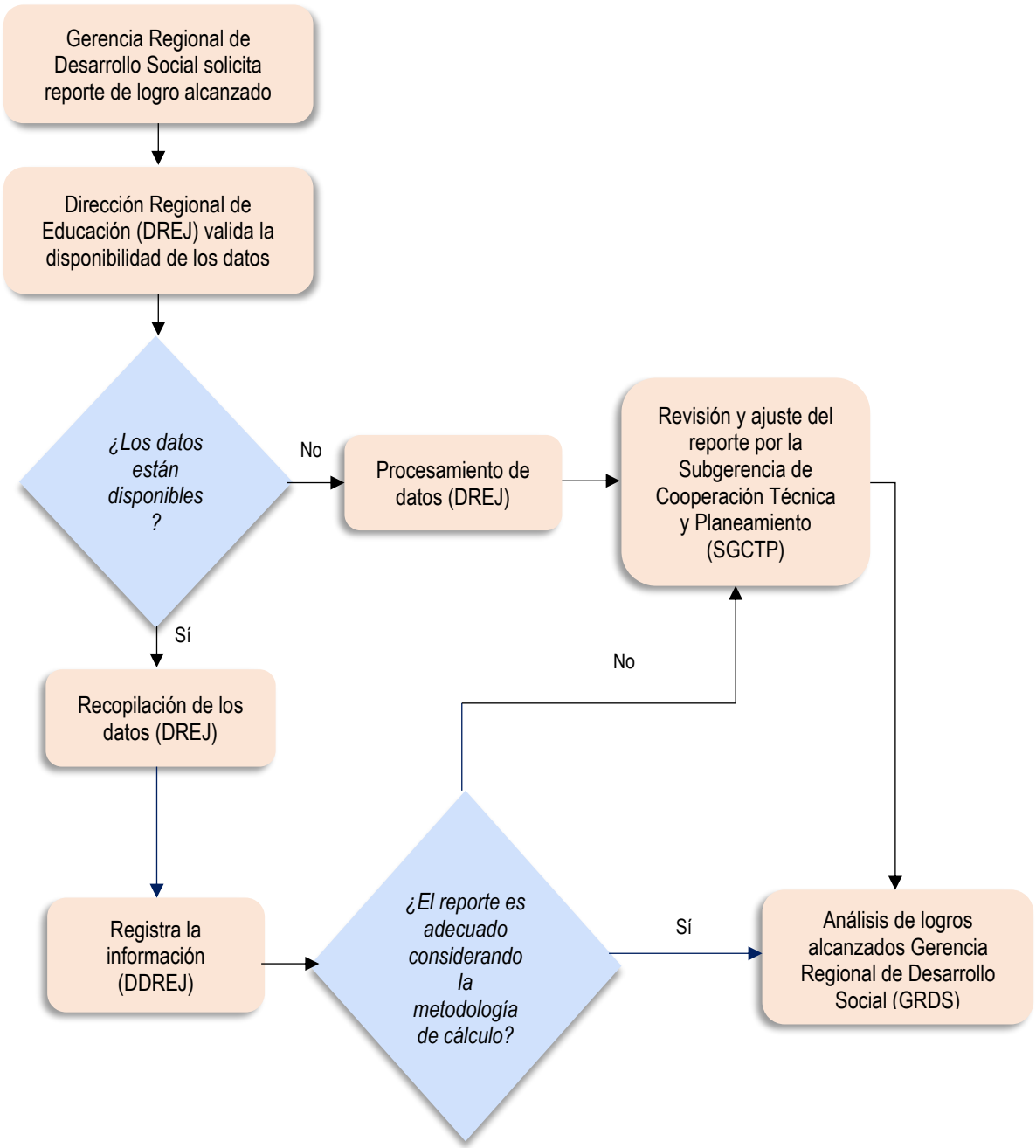
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.05. Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo
Nombre del indicador:	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico
Justificación:	El indicador "Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico" es fundamental para evaluar la calidad de la infraestructura educativa en el departamento de Junín. La condición física de las aulas influye directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que espacios deteriorados pueden afectar la concentración, seguridad y bienestar de los estudiantes y docentes. Un ambiente adecuado, con aulas en buen estado, garantiza condiciones óptimas para la educación y reduce riesgos de accidentes o interrupciones en la actividad escolar.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales dificultades es el retraso en la publicación de datos de la ENEDU y su unidad estadística, ESCALE, lo que afecta la actualización de la información.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PLEA_BE = (NLEA_BE / NLE_IPS) * 100 **Especificaciones técnicas:** PLEA_BE: Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado, según ámbito geográfico. NLEA_BE: Número de locales escolares públicos de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico. NLE_IPS: Número total de locales escolares públicos de nivel inicial, primaria y secundaria, según ámbito geográfico.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU. **Base de datos:** Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2021**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	21.6%	23.8%	25.0%	26.3%	27.6%	28.9%	30.4%	62.5%
Valor en absoluto	890 / 4,114	981 / 4,115	1,029 / 4,116	1,082 / 4,117	1,138 / 4,118	1,191 / 4,119	1,252 / 4,120	2,570 / 4,121

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

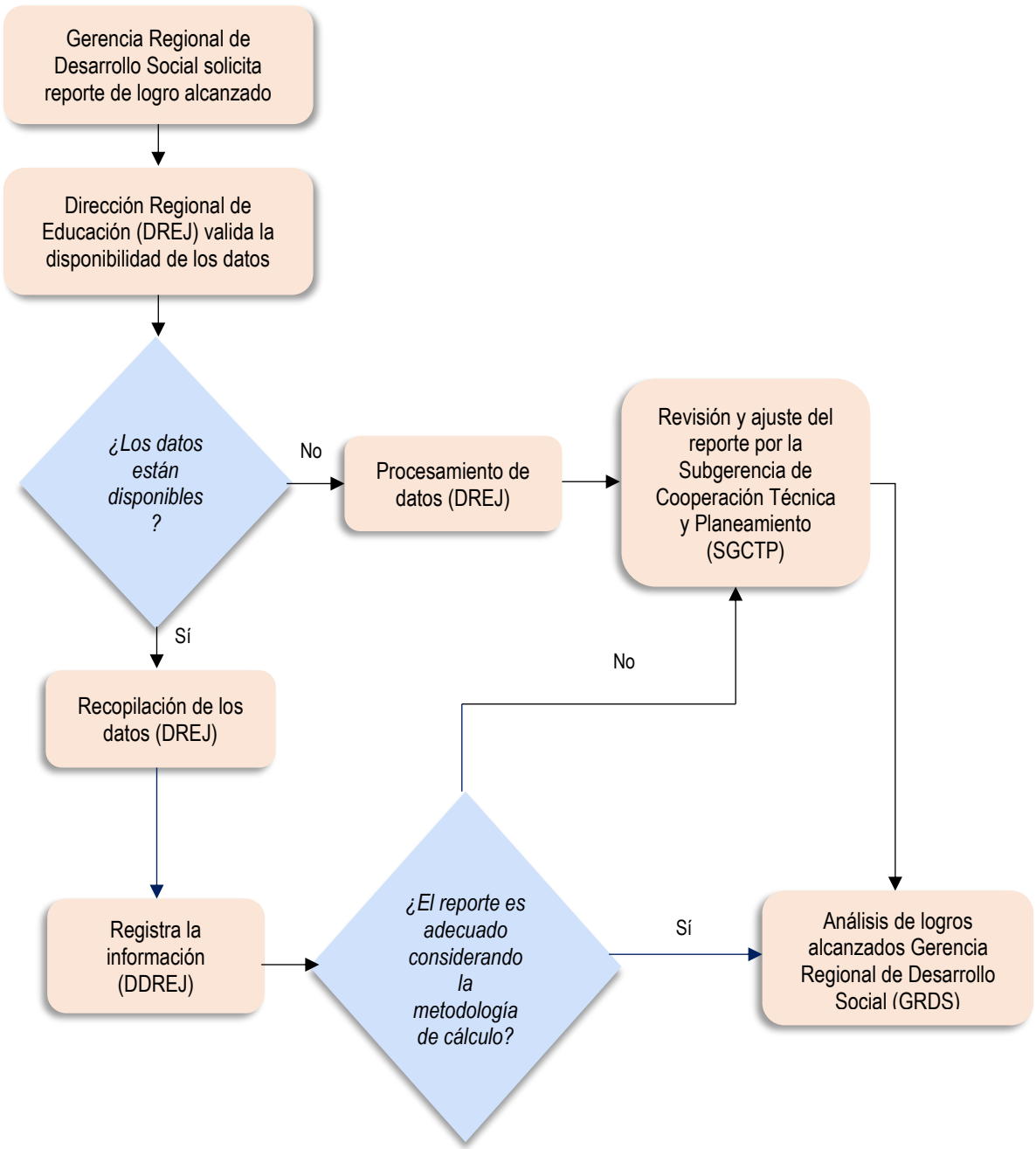
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional
Acción Estratégica Regional	AER.02.06. Fortalecer la educación intercultural y educación comunitaria en la población
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que hablan lengua materna de los estudiantes
Justificación:	El indicador mide la proporción de docentes de EIB en Junín que dominan la lengua materna de los estudiantes, lo que permite evaluar si las políticas educativas aseguran una enseñanza culturalmente pertinente. Es relevante porque el dominio de la lengua materna por parte de los docentes es fundamental para garantizar una educación de calidad para los estudiantes indígenas, fortalecer su identidad cultural y mejorar sus aprendizajes.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección regional de Educación Junín (DREJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones se presentan al actualizar los datos, ya que es atemporal a la fase de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Los datos pueden no estar disponibles en el momento del seguimiento debido a retrasos en las evaluaciones de dominio lingüístico de los docentes, especialmente en áreas remotas, y la falta de un registro actualizado y estandarizado de docentes bilingües puede generar inconsistencias.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PDEIB = (NDLM / NTDEIB) × 100 **Especificaciones técnicas:** PDEIB: Porcentaje de Docentes de EIB que hablan la lengua materna de los estudiantes. NDLM: Número de Docentes que hablan Lengua Materna. Es la cantidad de docentes de EIB que son hablantes nativos de la lengua materna de los estudiantes. NTDEIB: Número Total de Docentes de EIB. Es el total de docentes que imparten clases en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** MINEDU **Base de datos:** Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) - RNIEE EIB – RNDBLO - NEXUS.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	25.8%	26.1%	26.3%	26.6%	26.8%	27.1%	27.4%	30.3%
Valor en absoluto	580 / 2,247	587 / 2,000	591 / 2,000	598 / 2,000	603 / 2,000	609 / 2,000	616 / 2,000	681 / 2,000

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

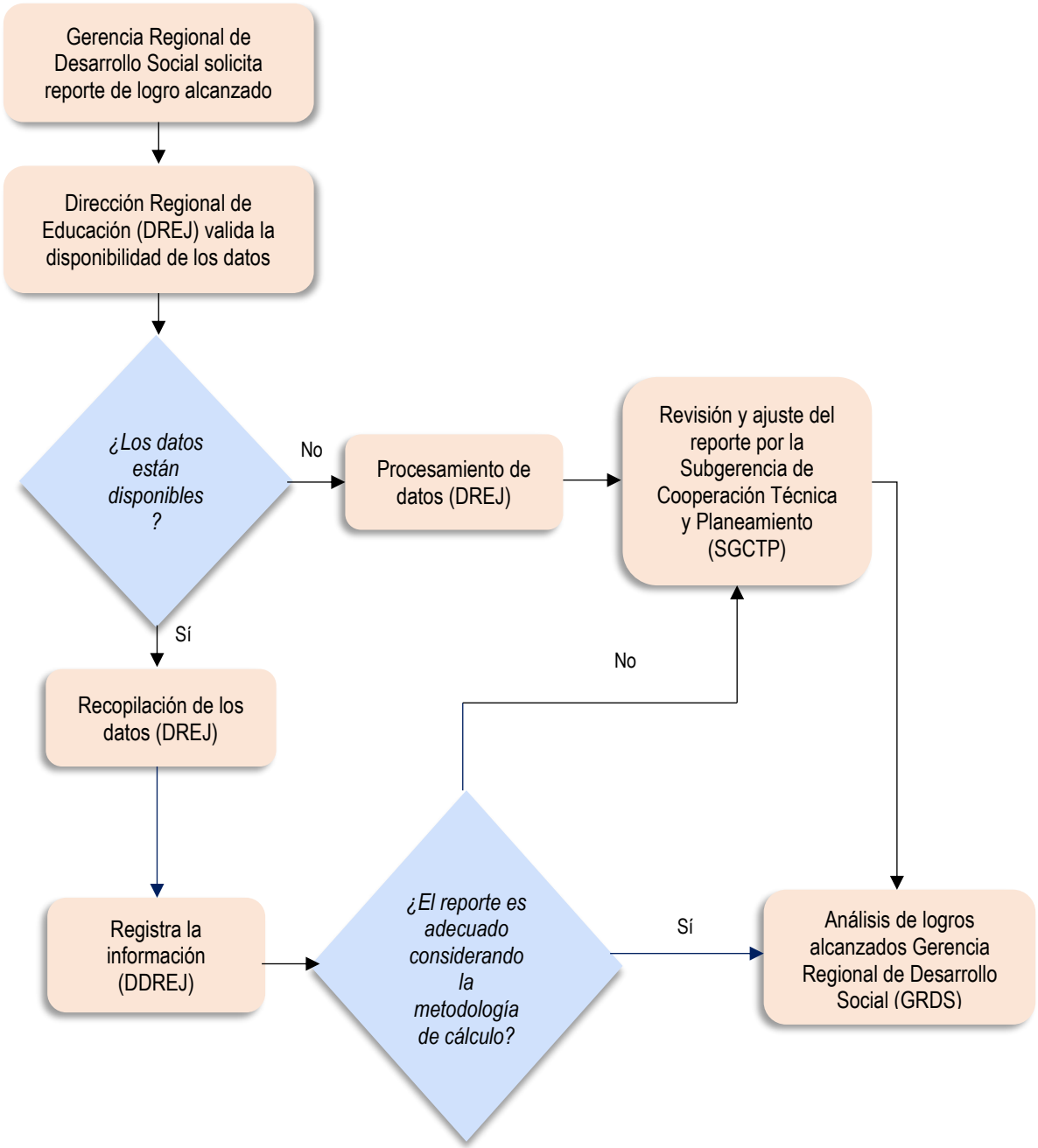
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado
Dirección Regional de Educación (DREJ) valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DREJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DREJ)
Registra la información (DDREJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.07								
Objetivo Estratégico Regional	OER 02. Mejorar la calidad educativa regional							
Acción Estratégica Regional	AER.02.07. Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano							
Nombre del indicador:	Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo con su edad							
Justificación:	El indicador "Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo con su edad" es esencial para evaluar el acceso y la cobertura de los servicios de salud infantil en el departamento de Junín. La atención adecuada en los primeros tres años de vida es determinante para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, por lo que este indicador permite medir la efectividad de las estrategias de atención primaria en salud. Un alto porcentaje de niños que reciben sus controles CRED en el tiempo adecuado refleja un sistema de salud accesible y eficiente, lo que contribuye a la detección temprana de problemas nutricionales, desarrollo motor y afecciones de salud que podrían afectar su bienestar futuro. Este indicador se alinea con estándares como los del MIMP (en Perú) y otras estrategias multisectoriales de atención al desarrollo infantil.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia de Desarrollo Social. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones del indicador el desarrollo infantil está influenciado por múltiples factores —sociales, económicos, culturales y ambientales— por lo que el indicador no siempre refleja de manera directa el impacto específico de la expansión de los servicios de atención y apoyo. Por estas razones, aunque es un buen indicador de resultado final, requiere ser complementado con otros datos y análisis para obtener una visión más precisa del progreso en el desarrollo integral infantil.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PCRED = (NNCRED / NNT36) * 100 **Especificaciones técnicas:** PCRED: Porcentaje de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) según edad. NNCRED: Total de niñas y niños menores de 36 meses con controles CRED según edad. NNT36: Total de niñas y niños menores de 36 meses.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	22.9%	23.6%	24.3%	25.0%	25.8%	26.5%	27.3%	36.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.02.07								
Valor en absoluto	23,538 / 102,788	24,262 / 102,789	24,984 / 102,790	25,697 / 102,791	26,520 / 102,792	27,243 / 102,793	28,066 / 102,794	37,740 / 102,795

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

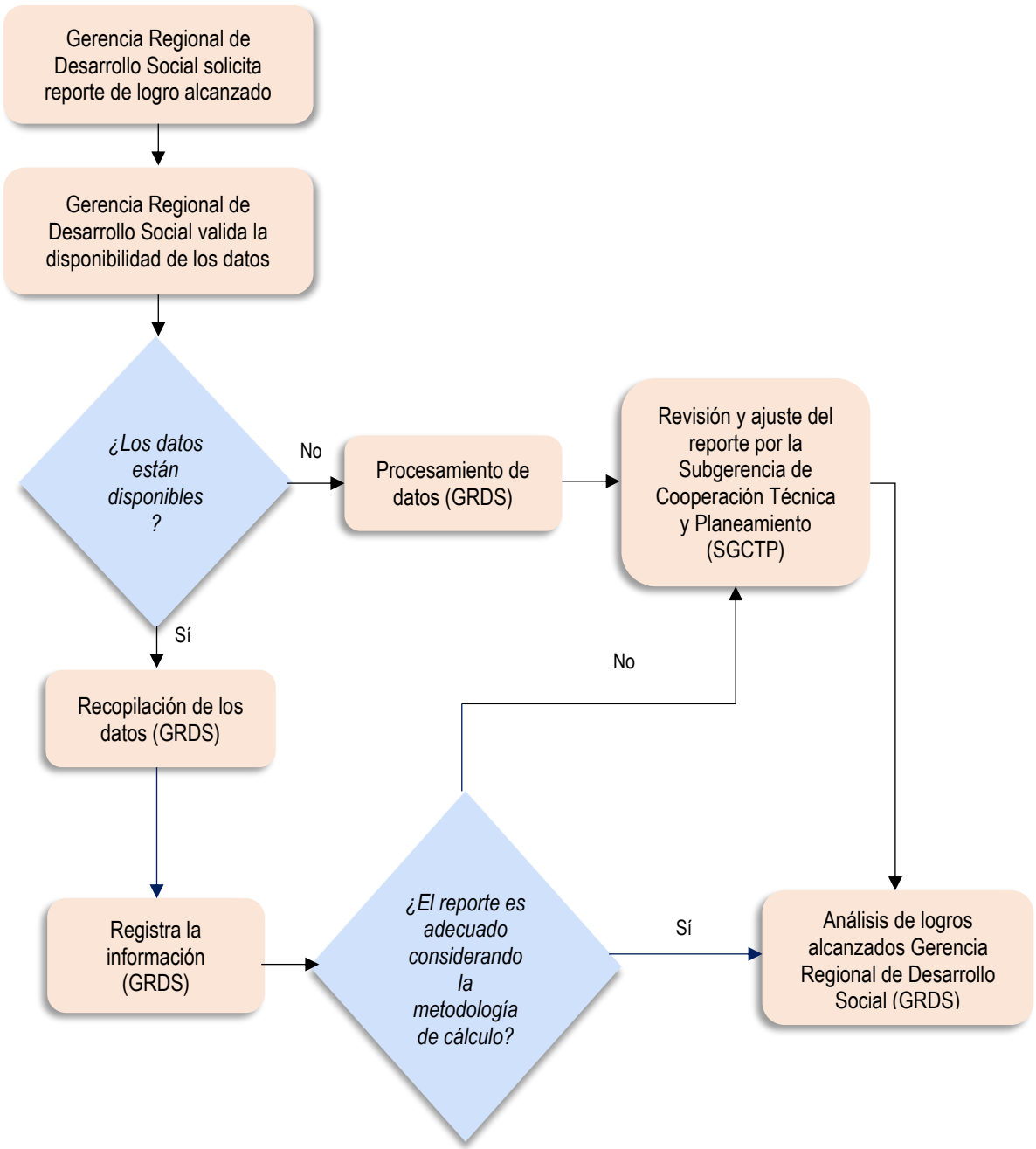

OER.03 ELEVAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Nombre del indicador:	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental
Justificación:	La tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental es un indicador clave del desempeño económico regional y del bienestar económico promedio de sus habitantes. Permite evaluar si la producción por persona está creciendo, lo cual puede asociarse con mejoras en la calidad de vida, mayores oportunidades económicas y reducción de la pobreza. Además, es útil para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo regional.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no presenta ninguna limitación.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$TVA = \left(\frac{PBI_{per\ cápita\ real_t} - PBI_{per\ cápita\ real_{t-1}}}{PBI_{per\ cápita\ real_{t-1}}}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** PBI per cápita real: es el PBI departamental real del año actual dividido entre la población del mismo año. PBI per cápita real$_{t-1}$: es el PBI departamental real del año anterior dividido entre la población del mismo año anterior.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** INEI. Enlace disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1995/index.html

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	-3.4%	1.4%	1.9%	2.1%	2.5%	3.0%	3.5%	5.1%
Valor en absoluto	-407 / 11,878	166 / 11,878	226 / 11,878	249 / 11,878	297 / 11,878	356 / 11,878	416 / 11,878	606 / 11,878

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

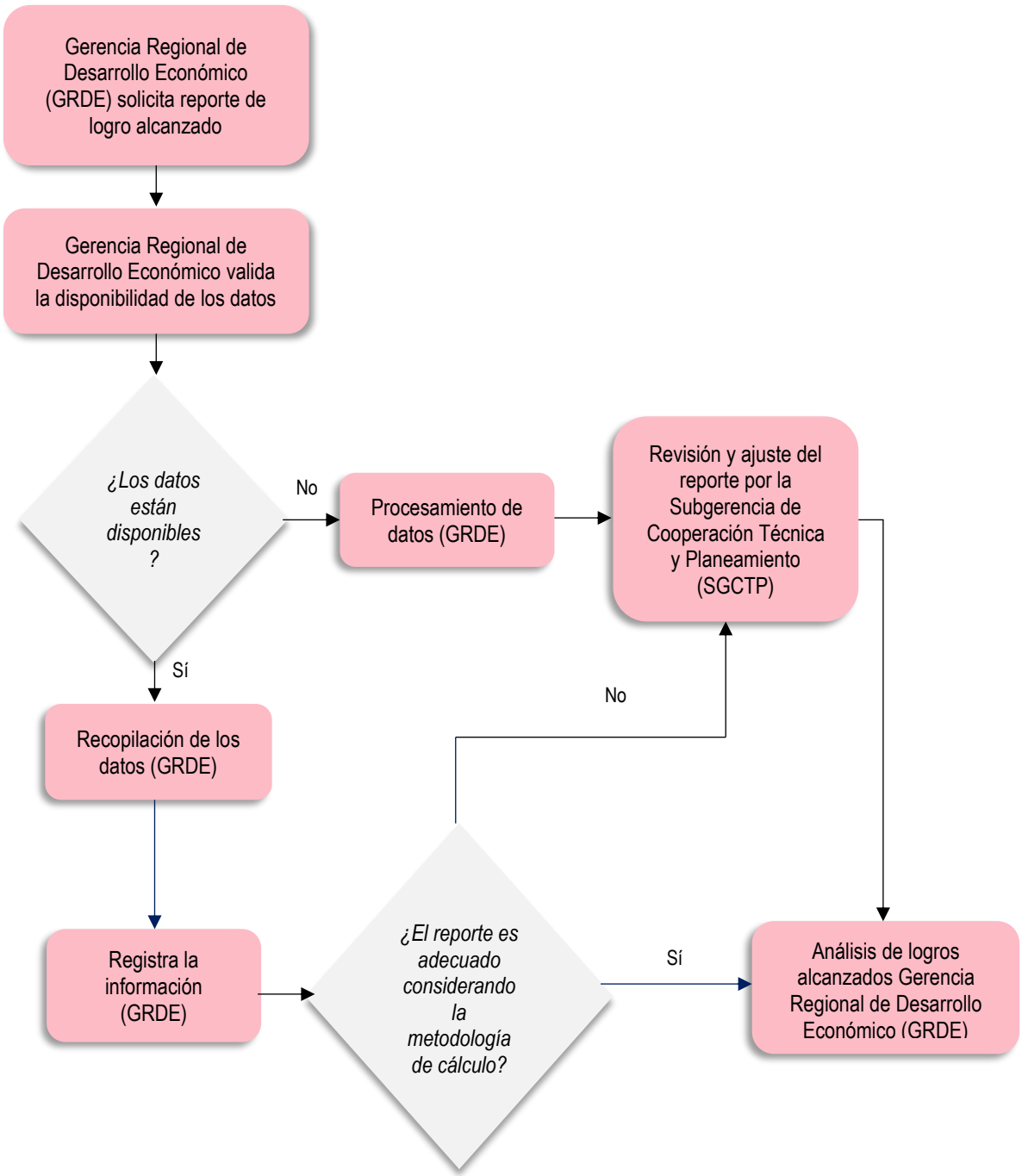
Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) solicita reporte de logro alcanzado
Gerencia Regional de Desarrollo Económico valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRDE)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRDE)
Registra la información (GRDE)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.01	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.01. Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización
Justificación:	Este indicador mide el nivel de acceso que tienen los productores agropecuarios organizados (cooperativas, asociaciones y otros) a infraestructuras que faciliten almacenamiento, procesamiento, distribución y comercialización de sus productos. Esto es clave para reducir las pérdidas postcosechas, mejorar la calidad de los productos, optimizar la logística de la distribución e incrementa el valor agregado de los productos agropecuarios, así permitiendo una mejora en la inserción de los productores en los mercados formales y mayor competitividad. A su vez, lo que se mira es reducir la brecha en infraestructura y equipamiento agropecuario, especialmente en zonas rurales, donde los pequeños y medianos productores enfrentan limitaciones para el almacenamiento y la comercialización de sus productos en óptimas condiciones.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Agricultura Junín (DRAJ). **Responsable del OER:** Dirección Regional de Agricultura Junín (DRAJ).
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad de datos desagregados puede ser insuficiente o irregular, lo que dificulta la obtención de información confiable y actualizada. También, la organización de los productores no siempre es homogénea, ya que puede haber grupos con distintos niveles de formalización, lo que afecta la comparabilidad de los datos. Adicionalmente, el acceso a la infraestructura de acopio y equipamiento puede depender de factores geográficos, logísticos y financieros que no necesariamente reflejan la voluntad de los productores de mejorar su acceso a estos servicios. A su vez, los factores climáticos y económicos pueden afectar la efectividad de las infraestructuras disponibles, lo que no siempre se refleja en el indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PAO = (NPAIE / NTPA) * 100 **Especificaciones técnicas:** PAO = Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización. NPAIE = Número de productores/as agropecuarios/as organizados/as que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización. NTPA = Número total de productores/as agropecuarios/as que pertenecen a una organización. La unidad de medida del resultado es porcentaje (%).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Agropecuaria (ENA).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	38.7%	40.6%	42.7%	44.8%	47.0%	49.4%	51.9%	84.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.01								
Valor en absoluto	46,723 / 120,785	49,058 / 120,785	51,552 / 120,785	54,045 / 120,785	56,770 / 120,785	59,633 / 120,785	62,673 / 120,785	102,015 / 120,785

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

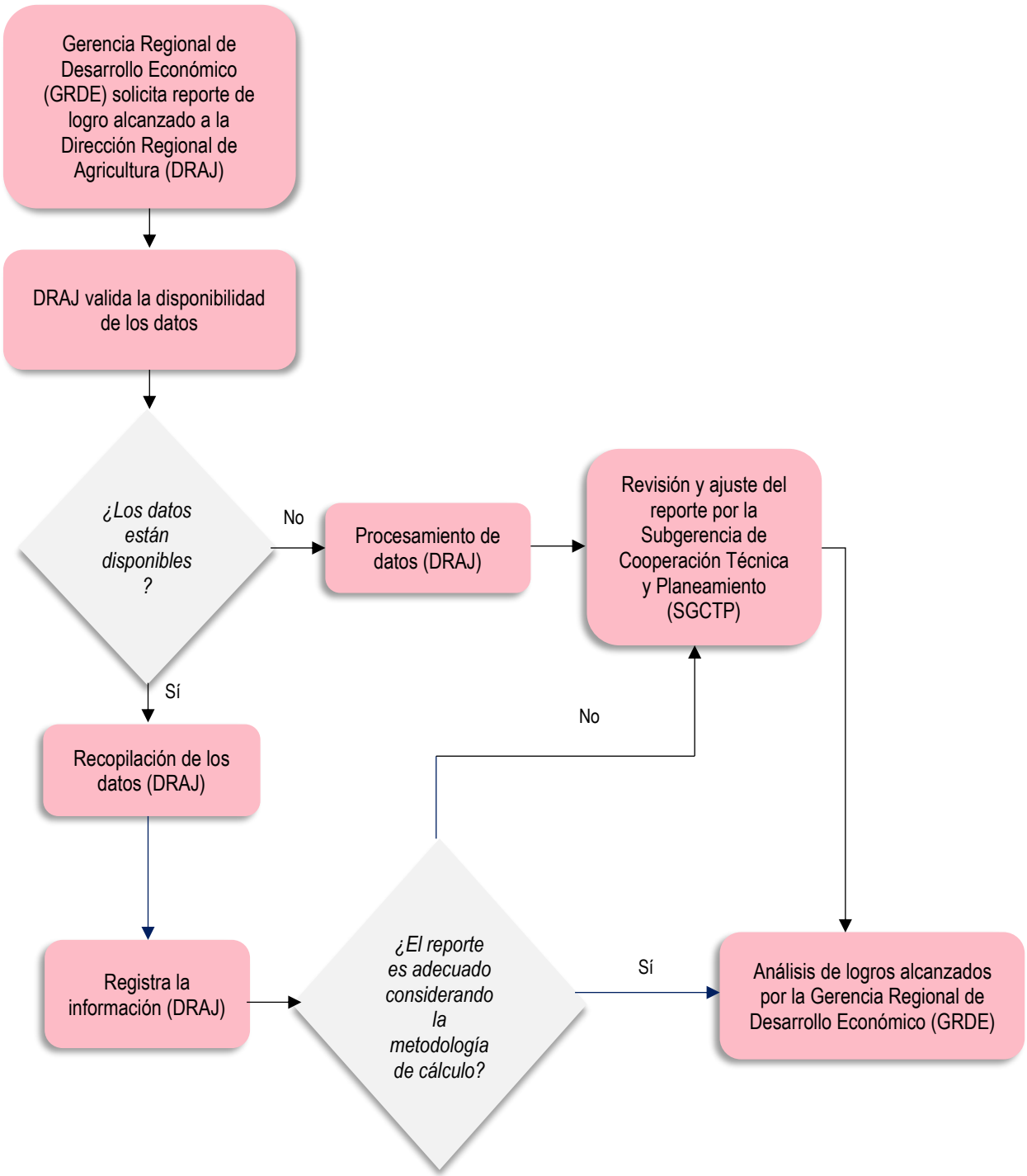

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.01	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.01. Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado
Justificación:	Mide el nivel de modernización y eficiencia en el uso del agua en la actividad agrícola. La tecnificación del riego permite optimizar el consumo de agua, mejorar la productividad de los cultivos y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y la variabilidad hídrica. Este indicador es fundamental para la planificación del desarrollo regional, ya que permite evaluar el impacto de políticas públicas y programas de inversión en infraestructura hídrica, promoviendo la sostenibilidad del sector agropecuario y garantizando la seguridad alimentaria. Asimismo, contribuye a la toma de decisiones sobre estrategias de financiamiento, asistencia técnica y adopción de tecnologías que impulsen la competitividad del sector.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Agricultura Junín (DRAJ). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por la disponibilidad de los datos de la Encuesta Nacional Agropecuario (ENA).
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (NRT / NTR) * 100 **Especificaciones técnicas:** P = Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego tecnificado. NRT = Número de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego tecnificado. NTR = Total de productores agropecuarios que cuentan con algún sistema de riego. La unidad de medida del resultado es porcentaje (%).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X — Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Agropecuaria (ENA).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	19.7%	20.2%	21.2%	22.2%	23.3%	24.5%	25.7%	41.9%
Valor en absoluto	23,786 / 120,785	24,404 / 120,785	25,581 / 120,785	26,759 / 120,785	28,141 / 120,785	29,953 / 120,785	31,765 / 120,785	50,584 / 120,785

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

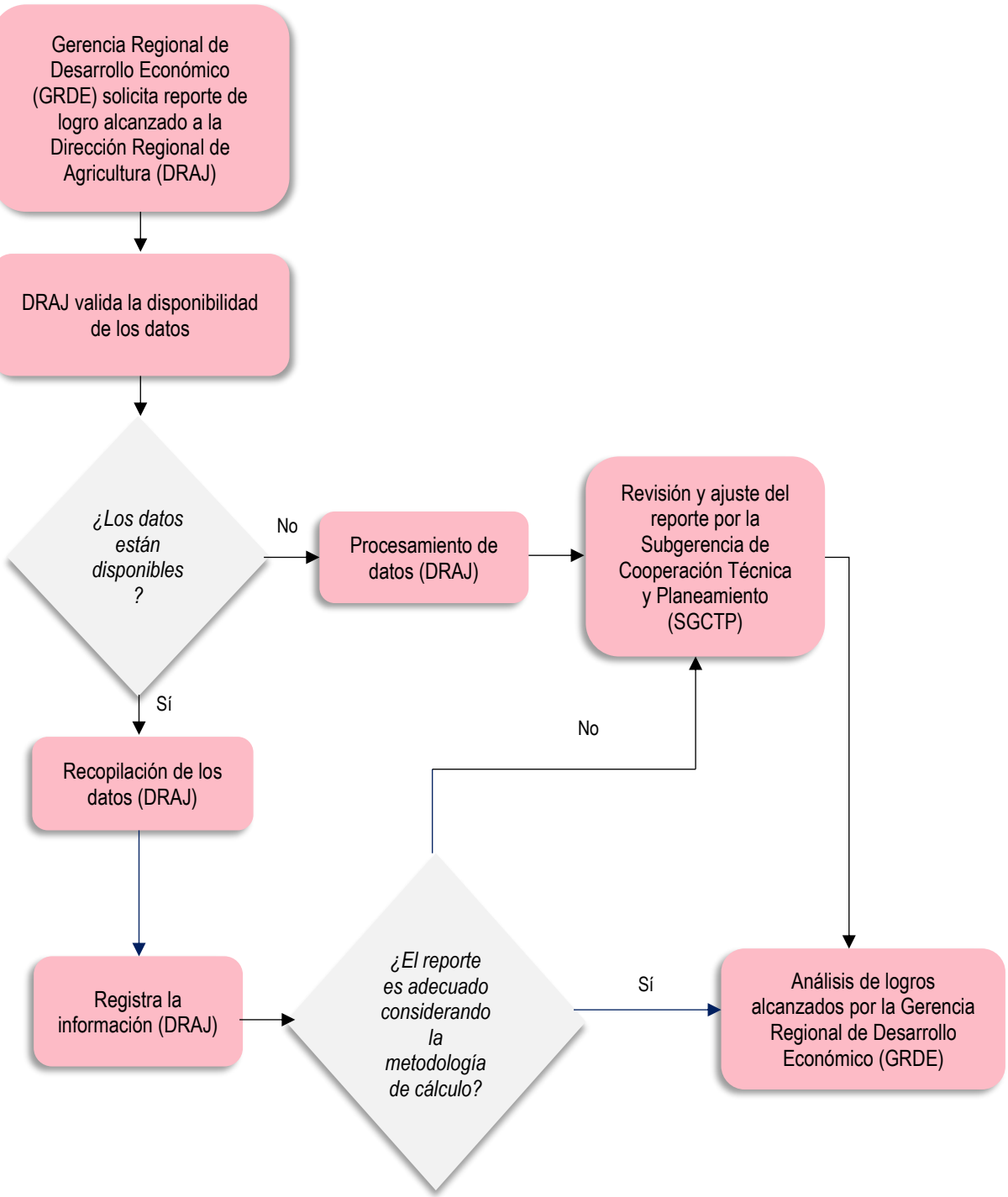
Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Agricultura (DRAJ)
DRAJ valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRAJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRAJ)
Registra la información (DRAJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.02. Asegurar e desarrollo sostenible de la minería							
Nombre del indicador:	Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM)							
Justificación:	Este indicador permite evaluar el desempeño ambiental de la actividad minera desde una perspectiva de sostenibilidad, al relacionar el impacto ambiental con el valor económico generado. Es útil para identificar regiones con mayor presión ambiental relativa y orientar intervenciones de política pública hacia prácticas más sostenibles. Además, al estar normalizado por el valor económico, permite comparaciones más equitativas entre departamentos con distinta magnitud de actividad minera.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) - Sub Dirección Técnica de Minería. **Responsable del OER:** Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).							
Limitaciones para la medición del indicador:	El índice de sostenibilidad ambiental minera es útil para vincular el impacto ambiental con el valor económico generado, pero tiene limitaciones. Utiliza como indicador principal el número de pasivos ambientales, sin considerar su gravedad o extensión, lo que puede distorsionar la evaluación. Además, se basa en el valor agregado bruto (VAB), el cual puede verse afectado por factores económicos temporales, como los precios internacionales o variaciones en la producción, generando posibles distorsiones en la interpretación del índice.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** • Paso 1: Ingresar datos para el periodo t: - PAM: Número de pasivos ambientales - VAB_{miles}: Valor Agregado Bruto a precios constantes de la actividad extractiva. • Paso 2: Convertir el VAB en millones de soles: - $VAB_{millones} = \frac{VAB_{miles}}{1{,}000}$ • Aplicar Fórmula del IPAVA (Índice de Pasivos Ambientales por Unidad de Valor Agregado) - $\text{Í}PAVA = \frac{PAM}{VAB_{miloñes}}$ **Especificaciones técnicas:** El indicador de Número de Pasivos Ambientales Mineros se encuentra disponible en el *Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales, publicado* por el INEI. Puedes consultarlo en el siguiente enlace: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7448677/6344095-peru-anuario-de-estadisticas-ambientales-2024.pdf?v=1735913022 Por su parte, el Valor Agregado Bruto (VAB), expresado en millones de soles, corresponde a la actividad de extracción de minerales a precios constantes. La fuente es el INEI: https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: Ascendente **X** Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** NPAM (Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales) y VAB (INEI).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo (Escalable x 1000)	0.1129000	0.1084	0.1040	0.0999	0.0959	0.0921	0.0884	0.0480

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.02								
Valor en absoluto	448 / 3,969.646	430 / 3,969.646	413 / 3,969.646	397 / 3,969.646	381 / 3,969.646	366 / 3,969.646	351 / 3,969.646	190 / 3,969.646

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

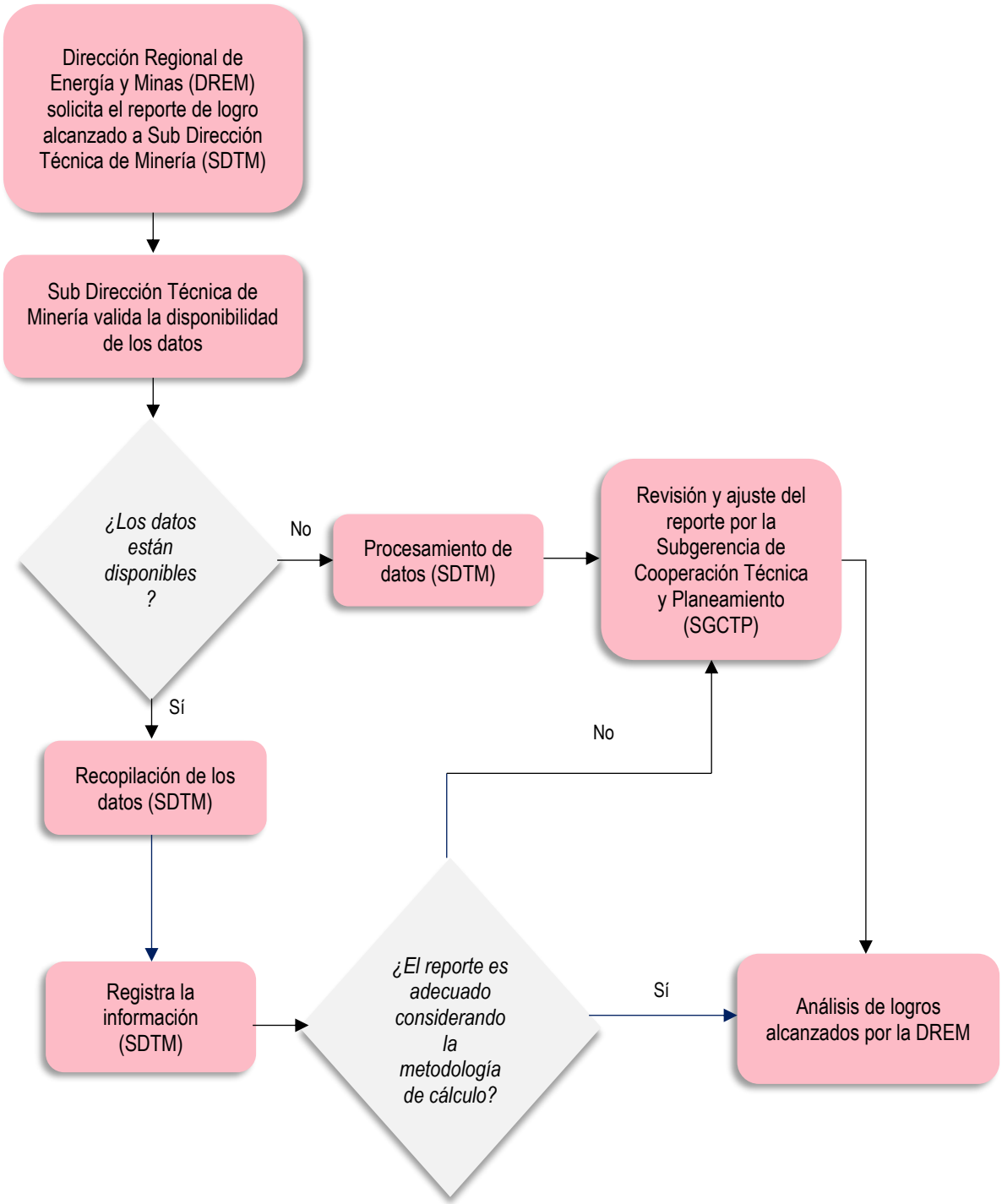

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.03. Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio
Nombre del indicador:	Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)
Justificación:	El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) es un indicador apropiado para medir la diversificación de las cadenas productivas en el territorio porque permite evaluar el grado de concentración económica entre las distintas actividades. Este índice se basa en la participación relativa de cada sector económico en el Valor Agregado Bruto (VAB) total del territorio, elevando al cuadrado cada proporción sectorial y sumándolas para obtener un valor que refleja cuán distribuida o concentrada está la producción. Mientras más bajo es el IHH, mayor es la diversificación, lo que implica que ninguna actividad domina de manera excesiva la estructura productiva del territorio. Por el contrario, un valor alto del índice indica que unas pocas actividades concentran gran parte del VAB, lo que sugiere una estructura productiva poco diversificada y, por tanto, más vulnerable a choques sectoriales. De esta manera, el IHH proporciona una medida sintética y objetiva del nivel de diversificación económica, útil para analizar la efectividad de políticas orientadas a ampliar la base productiva regional y aprovechar las distintas potencialidades del territorio.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador:	Las principales limitaciones del uso del Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) para medir la diversificación de las cadenas productivas en el territorio se relacionan con la estructura y calidad de los datos disponibles, así como con la interpretación del resultado. En primer lugar, el índice se basa únicamente en la participación del Valor Agregado Bruto por actividad económica, lo que puede ocultar dinámicas productivas relevantes al interior de cada sector, como la especialización en pocos productos o la dependencia de mercados específicos. Además, el IHH no capta la calidad del crecimiento sectorial ni su sostenibilidad en el tiempo, ni distingue si una actividad dominante es estratégica o vulnerable. Otra limitación es que el indicador no considera las interrelaciones productivas entre sectores ni los encadenamientos económicos, lo cual podría ofrecer una visión más completa de la diversificación real. Asimismo, la disponibilidad y desagregación de datos a nivel territorial puede ser limitada, lo que afecta la precisión del cálculo y su utilidad para tomar decisiones de política. Por último, aunque el índice cuantifica la concentración, no ofrece información directa sobre las causas ni los impactos sociales, ambientales o territoriales de dicha estructura productiva.
Método de cálculo:	**Fórmula:** • Paso 1: Ingresar datos para el periodo t: - VAB_{miles} de cada actividad económica: Valor Agregado Bruto a precios constantes de cada actividad económica. ✓ Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura ✓ Pesca y Acuicultura ✓ Extracción de Petróleo, Gas y Minerales ✓ Manufactura ✓ Electricidad, Gas y Agua ✓ Construcción ✓ Comercio ✓ Transporte, Almacén., Correo y Mensajería ✓ Alojamiento y Restaurantes ✓ Telecom. y Otros Serv. de Información ✓ Administración Pública y Defensa ✓ Otros Servicios - VAB Total: $\sum Actividades\ económicas$ • Cálculo de participación de cada sector:

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.03

$$S_i = \frac{VAB\ de\ cada\ actividad\ económica}{VAB\ total}$$

Actividad	VAB (miles S/)	Participación S_i
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,539,242	0.0974
Pesca y acuicultura	3,557	0.0002
Extracción de petróleo, gas y minerales	3,969,646	0.2511
Manufactura	983,063	0.0622
Electricidad, gas y agua	388,855	0.0246
Construcción	960,266	0.0608
Comercio	1,888,658	0.1195
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	967,319	0.0612
Alojamiento y restaurantes	285,730	0.0181
Telecomunicaciones y otros servicios	744,790	0.0471
Administración pública y defensa	1,123,013	0.071
Otros servicios	2,951,095	0.1867

- Elevar al cuadro la participación:

$$S_i^2 = (Participación)^2$$

Actividad	S_i^2
Agricultura	0.0095
Pesca	0.0000
Minería	0.0630
Manufactura	0.0039
Electricidad	0.0006
Construcción	0.0037
Comercio	0.0143
Transporte	0.0038
Alojamiento	0.0003
Telecomunicaciones	0.0022
Administración Pública	0.0050
Otros servicios	0.0349

- Sumatoria de todos los cuadrados:

$$ÍHH = \sum S_i^2 = 0.00949 + 0.00000004 + 0.06304 + 0.00387 + 0.00061 + 0.00370 + 0.01428 + 0.00375 + 0.00033 + 0.00222 + 0.00504 + 0.03487 = 0.1412$$

Especificaciones técnicas:

En general:

IHH < 0.10 ⟶ alta diversificación

0.10 ≤ IHH ≤ 0.18 ⟶ moderada diversificación

IHH > 0.18 ⟶ alta concentración

Sentido esperado del indicador:

Sentido esperado:

	Ascendente
X	Descendente
	No definido

Proceso de recolección y análisis:

El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.

Fuente y bases de datos:

Fuente: INEI.

Base de datos: Enlace disponible en: https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/

	Línea de base	Logros esperados

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.03								
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	0.14	0.13	0.12	0.11	0.11	0.10	0.09	0.03

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

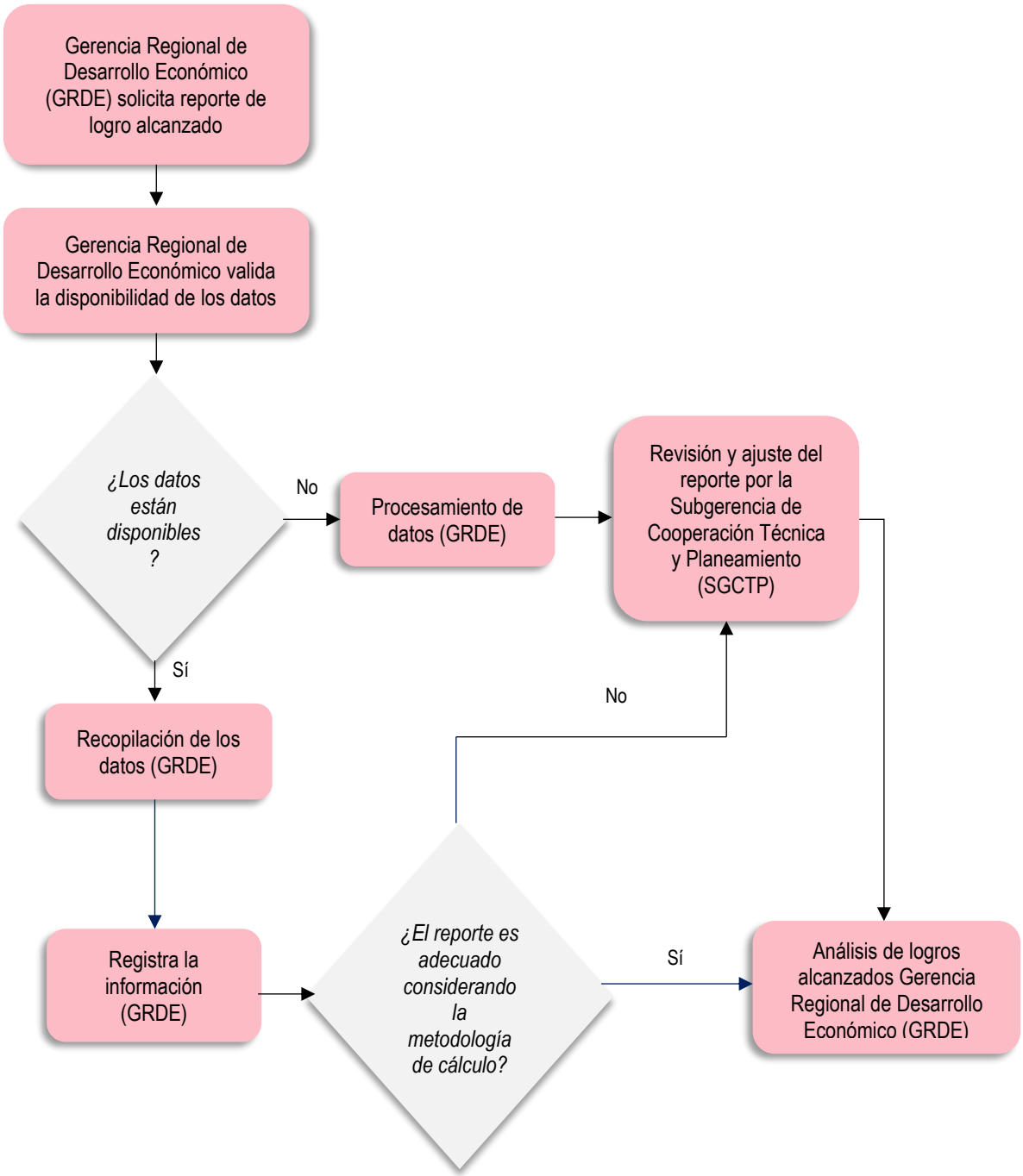

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.04	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.04. Fomentar la articulación empresarial territorial para el desarrollo de economías de aglomeración
Nombre del indicador:	Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial
Justificación:	El Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial permite analizar la estructura del tejido empresarial en el territorio, identificando el grado de predominancia de uno o más segmentos según su escala (micro, pequeña, mediana o grande empresa). Su medición es relevante porque revela el nivel de concentración o diversidad en la participación empresarial formal, lo cual tiene implicancias directas en la competitividad, la generación de empleo, la capacidad de innovación y la resiliencia económica del territorio. Este indicador facilita el monitoreo de los avances hacia una estructura empresarial más equilibrada, en la que se fomente la coexistencia de empresas de distinto tamaño. Asimismo, constituye una herramienta útil para orientar políticas de desarrollo productivo, promoción de inversión y fortalecimiento de encadenamientos empresariales.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Producción (DIREPRO) Junín. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación importante al medir el indicador de tamaño de empresa en Perú es que se basa principalmente en el número de empleados, lo que puede no reflejar de manera adecuada otros factores clave como la innovación, la competitividad o el impacto sectorial. Si bien la clasificación por número de trabajadores es útil para segmentar las empresas en categorías como micro, pequeña, mediana y gran empresa, este enfoque puede no captar la diversidad dentro de cada categoría. Por ejemplo, las microempresas pueden ser muy distintas en términos de productividad o formalidad, lo que no queda reflejado en este indicador. Además, el hecho de que las empresas medianas y grandes tengan una representación muy baja en términos porcentuales podría oscurecer el análisis de su evolución o el impacto que tienen en la economía, a pesar de ser motores clave de empleo y crecimiento en muchos sectores. Asimismo, esta clasificación no captura la dinámica empresarial de crecimiento o reducción, ni las variaciones geográficas que pueden ser fundamentales para entender la estructura empresarial en diferentes regiones del país. Por ello, sería recomendable complementar este indicador con otros que midan la productividad, formalidad y otros factores dinámicos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** • Paso 1: Convertir las participaciones porcentuales a proporciones (2023) - Microempresa: 97.0%=0.97097.0\% = 0.97097.0%=0.970 - Pequeña empresa: 2.8%=0.0282.8\% = 0.0282.8%=0.028 - Mediana empresa: 0.1%=0.0010.1\% = 0.0010.1%=0.001 - Gran empresa: 0.2%=0.0020.2\% = 0.0020.2%=0.002 • Paso 2: Cálculo del Índice de Herfindahl-Hirschman (ÍHH) - $ÍHH = \sum s_I^2$ • Paso 3: Cálculo del índice de concentración normalizado: El Índice de concentración normalizado (ICN) ajusta el ÍHH para compararlo en una escala de 0 a 1, teniendo en cuenta el número de categorías. - $ICN = \frac{IHH - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$ donde n es el número de categorías, que en este caso es 4 (micro, pequeña, mediana y grande empresa).

- Paso 4: Número equivalente de empresas “efectivas”

Para calcular el número de categorías efectivas que representa la concentración, usamos la fórmula:

- $n_{efectivo} = \frac{1}{IHH} = 1.0619$

Esto significa que, a pesar de haber 4 categorías (micro, pequeña, mediana y grande empresa), la estructura empresarial de Junín se comporta como si tuviera solo 1.06 categorías "efectivas". Esto subraya la alta concentración en las microempresas.

Especificaciones técnicas:

Índice de Herfindahl-Hirschman (ÍHH)

Valor cercano a 1 (máximo): Indica alta concentración en una sola categoría de empresas. En este caso, si el índice se acerca a 1, significa que una sola categoría (por ejemplo, microempresas) domina el mercado, y las otras categorías (pequeñas, medianas y grandes empresas) tienen poca o ninguna presencia.

Valor cercano a 0: Refleja diversificación completa entre todas las categorías de empresas. Esto sugiere que las empresas están distribuidas equilibradamente entre las distintas categorías (micro, pequeña, mediana, grande).

Valor intermedio (por ejemplo, entre 0.1 y 0.5): Indica concentración moderada, es decir, algunas categorías de empresas dominan más que otras, pero aún existe cierta diversificación. Cuanto más bajo sea el valor, mayor será la distribución equitativa entre las categorías.

1. Número equivalente de categorías "efectivas" ($n_{efectivo}$)

Valor 1: Significa que las empresas se comportan como si estuvieran todas concentradas en una sola categoría. Aunque existan 4 categorías (micro, pequeña, mediana, gran empresa), en la práctica todas las empresas actúan como si fueran parte de una sola categoría, generalmente dominada por las microempresas.

Valor 4: Refleja una distribución equilibrada entre las 4 categorías. Este sería el valor óptimo, donde las empresas están igualmente distribuidas entre micro, pequeña, mediana y gran empresa, sin que ninguna categoría domine excesivamente a las demás.

Valor entre 1 y 4: Indica que la economía tiene una concentración moderada, pero aún existe una cierta diversificación. A medida que el valor se acerca a 1, la concentración aumenta, lo que sugiere que las microempresas tienen una mayor influencia sobre el mercado.

Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de la Producción.
	Base de datos: Tejido Empresarial. Disponible en: https://goo.su/uwHIb

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.04								
Valor en relativo	1.0619	1.1575	1.2616	1.3752	1.4990	1.6339	1.7809	4.0000
Valor en absoluto	1 / 0.9417	1 / 0.863	1 / 0.792	1 / 0.0.727	1 / 0.667	1 / 0.612	1 / 0.562	1 / 0.250

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

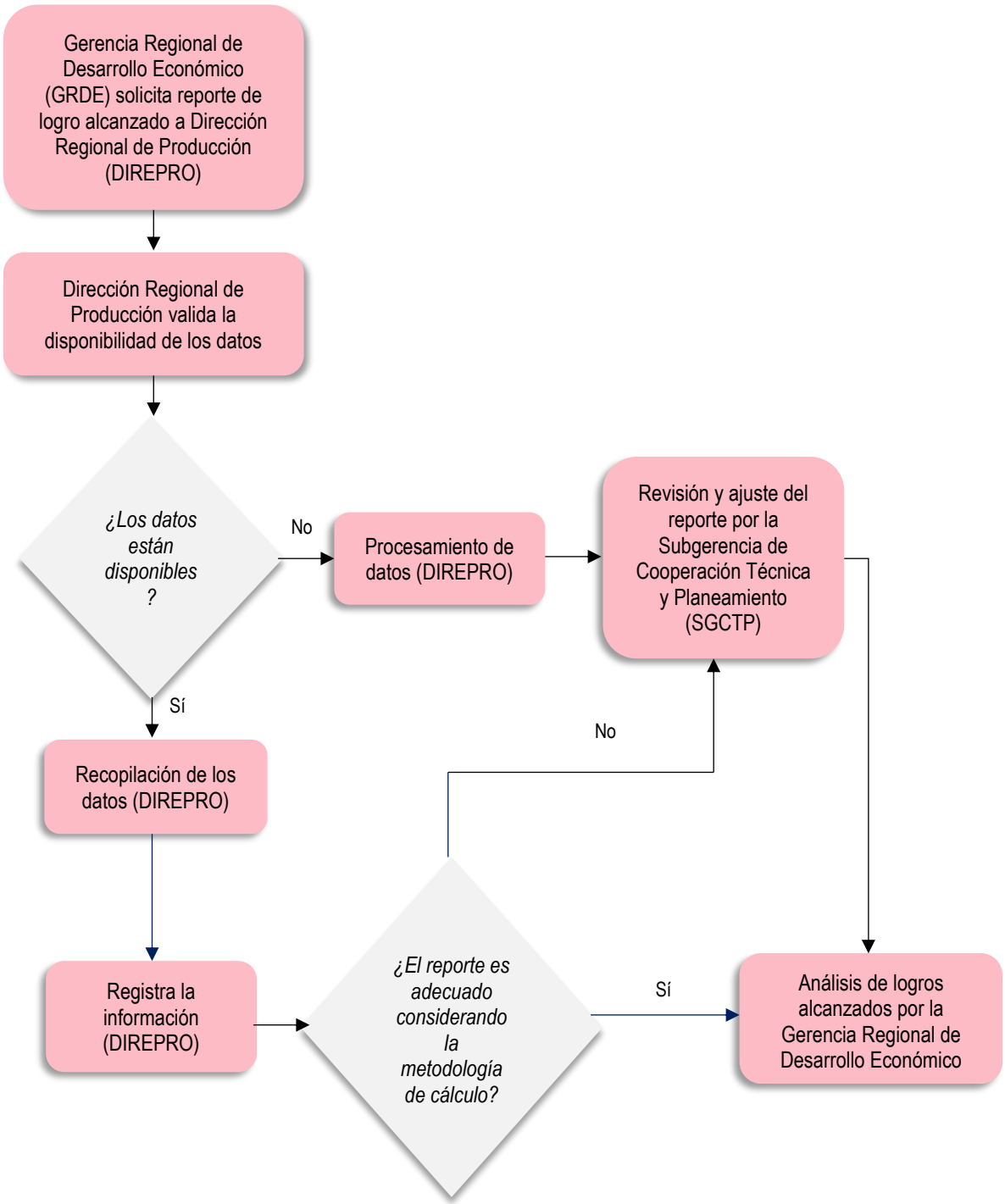

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.05								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.05. Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín							
Nombre del indicador:	Cociente de exportaciones de bienes entre el PBI							
Justificación:	Medir la evolución de las exportaciones de bienes en relación con el PBI permite evaluar el grado de internacionalización de la producción del departamento de Junín, así como su nivel de integración e interdependencia con la economía global. Este indicador no solo refleja la capacidad del territorio para insertarse en mercados internacionales, sino también su desempeño en términos de competitividad. La evolución de las exportaciones está estrechamente vinculada tanto a la productividad y eficiencia de los sectores exportadores como a las condiciones del entorno económico mundial, por lo que su análisis resulta clave para orientar estrategias de desarrollo económico territorial con enfoque externo.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) - Sub Dirección de Comercio Exterior. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE).							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones principales del indicador es el retraso en la publicación de los datos de la ENDES que se basa en encuestas anuales. Sin embargo, estos datos no siempre están disponibles de manera inmediata o actualizada en los sistemas de consulta del INEI.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Valor =[X/PBI]*100 **Especificaciones técnicas:** X: Exportaciones (millones US$ FOB) PBI: Producto Bruto Interno (millones US$) Este indicador permite calcular el grado de apertura comercial de un país mediante las cifras de exportaciones de productos y Producto Bruto Interno de un mismo año (t). La apertura comercial es la suma de las exportaciones de bienes, de un país, dividida por el Producto Bruto Interno. Indica el grado de Internacionalización de la producción de un país y la interdependencia de esa economía nacional con el resto del mundo.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).							
	Base de datos: INEI y MINCETUR.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	38.5%	38.9%	39.3%	39.7%	40.1%	40.5%	40.9%	45.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.05								
Valor en absoluto	2,793,738 / 7,260,016	2,826,686 / 7,260,016	22,855,788 / 7,260,016	2,886,236 / 7,260,016	2,914,795 / 7,260,016	2,941,607 / 7,260,016	2,969,179 / 7,260,016	3,273,175 / 7,260,016

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

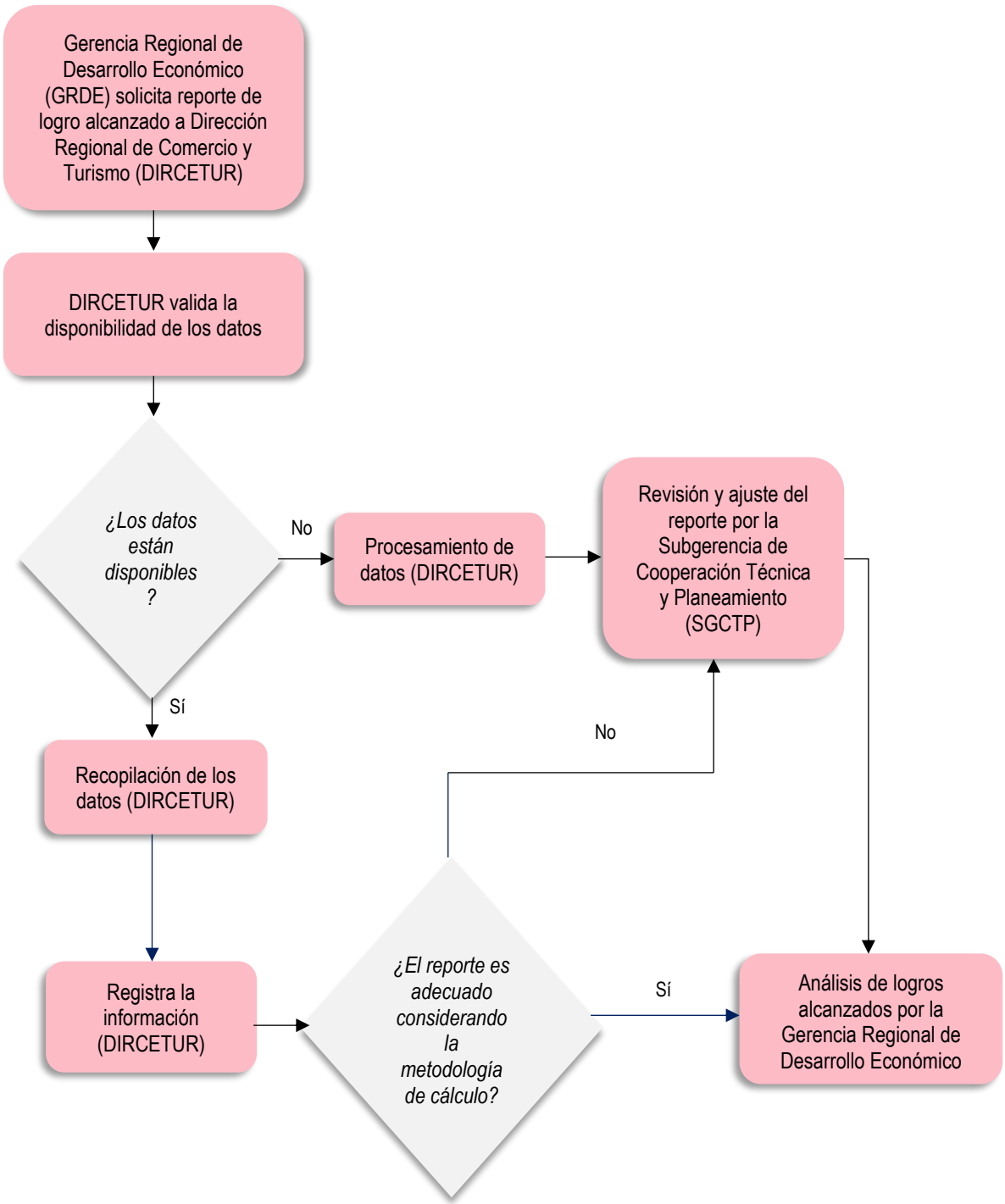

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.05								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.05. Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín							
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación de las exportaciones no tradicionales							
Justificación:	El valor de las exportaciones no tradicionales (VENT) es un indicador esencial para analizar el grado de diversificación económica y la capacidad productiva de un país más allá de los sectores tradicionales. Estas exportaciones, al incorporar mayor valor agregado, representan un avance hacia una economía más competitiva, innovadora y menos dependiente de los recursos naturales. Su medición permite evaluar el impacto de las políticas públicas de promoción de exportaciones, industrialización y apertura comercial, así como identificar sectores con potencial de crecimiento sostenido. Además, el dinamismo de las exportaciones no tradicionales suele estar asociado a una mayor generación de empleo, expansión de mercados y fortalecimiento de cadenas productivas regionales. Por ello, este indicador se considera clave para orientar decisiones estratégicas de desarrollo económico sostenible.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) - Sub Dirección de Comercio Exterior. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE).							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del VENT presenta algunas limitaciones. En primer lugar, el indicador está expresado en términos de valor monetario (USD FOB), lo cual lo hace sensible a las fluctuaciones de los precios internacionales, incluso cuando no haya variación en los volúmenes físicos exportados. En segundo lugar, no existe una clasificación universalmente estandarizada de qué productos se consideran "no tradicionales", lo que puede afectar la comparabilidad entre instituciones o países. Además, al tratarse de un indicador agregado, no permite identificar qué sectores específicos están impulsando el crecimiento exportador, ni revela posibles riesgos de concentración en pocos productos. Por último, al no considerar el volumen físico exportado ni el valor agregado interno, se limita su capacidad para reflejar con precisión el impacto económico real de estas exportaciones en el desarrollo productivo nacional.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$\%\ PENT = \left(\frac{VENT}{VET}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** PPENT: Porcentaje de participación de las Exportaciones No Tradicionales. VENT: Valor de las Exportaciones No Tradicionales, expresado en millones de dólares estadounidenses FOB. VET: Valor de las Exportaciones Totales, expresado también en millones de USD FOB.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** SUNAT, MINCETUR. **Base de datos:** MINCETUR-VMCE-DGIECE-DDPI.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	7.5%	7.8%	8.0%	8.2%	8.5%	8.7%	9.0%	12.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.05								
Valor en absoluto (miles de US$)	211,803 / 2,807,112	219,755 / 2,807,113	224,569 / 2,807,114	229,383 / 2,807,115	238,605 / 2,807,116	243,419 / 2,807,117	252,640 / 2,807,118	339,661 / 2,807,119

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

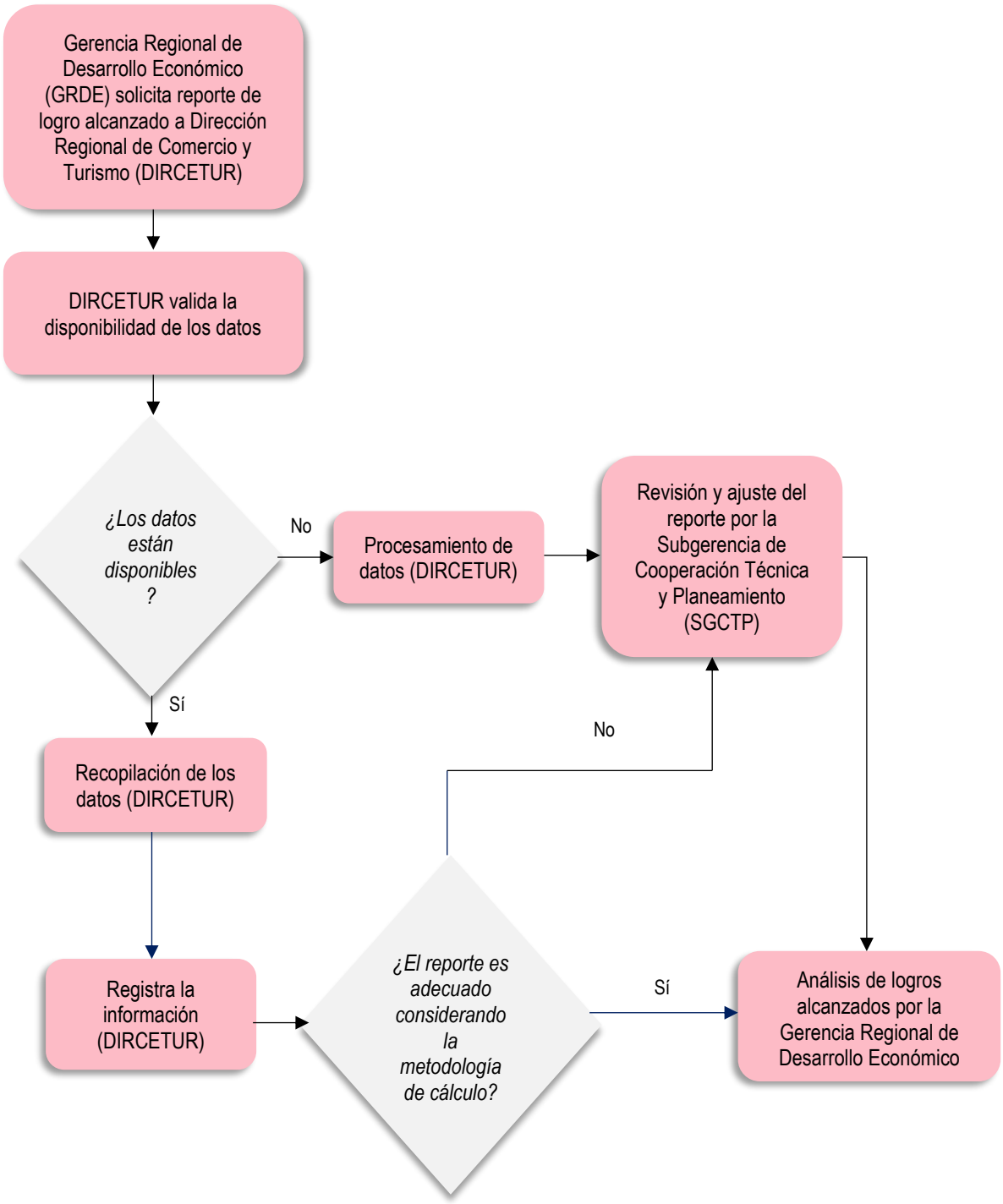

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional:	AER.03.06. Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias
Justificación:	El porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias es un indicador clave para evaluar el impacto y alcance de las políticas y programas destinados a promover la sostenibilidad en el sector agropecuario. La aplicación de buenas prácticas es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la eficiencia productiva y proteger los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad). Este indicador refleja el grado de adopción de normas que buscan incrementar la competitividad del sector, promover la calidad de los productos y reducir el impacto ambiental asociado a la producción agrícola y ganadera. Además, al promover buenas prácticas, se mejora el bienestar de los trabajadores y las comunidades rurales.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Agricultura (DRA). **Responsable del OER:** Dirección Regional de Agricultura (DRA).
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no captura el nivel de implementación o el grado de efectividad de las prácticas aplicadas, por lo que un productor puede cumplir parcialmente con las normas sin necesariamente obtener todos los beneficios asociados a su correcta implementación. Finalmente, el indicador depende de la disponibilidad de datos fiables y la disposición de los productores a compartir información sobre sus prácticas.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PPBA = (NPA / NPAE) x 100 **Especificaciones técnicas:** PPBA: Porcentaje de Productores Agropecuarios que aplican Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias. NPA: Número de Productores Agropecuarios que aplican Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias. NPAE: Número Total de Productores Agropecuarios Encargados de la Producción (esto incluye tanto la agricultura como la ganadería).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional Agropecuario (ENA).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	42.6%	44.7%	47.0%	49.3%	51.8%	54.4%	57.1%	89.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.06								
Valor en absoluto	51,399 / 120,785	53,905 / 120,785	56,709 / 120,785	59,479 / 120,785	62,639 / 120,785	65,757 / 120,785	68,978 / 120,785	108,138 / 120,785

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

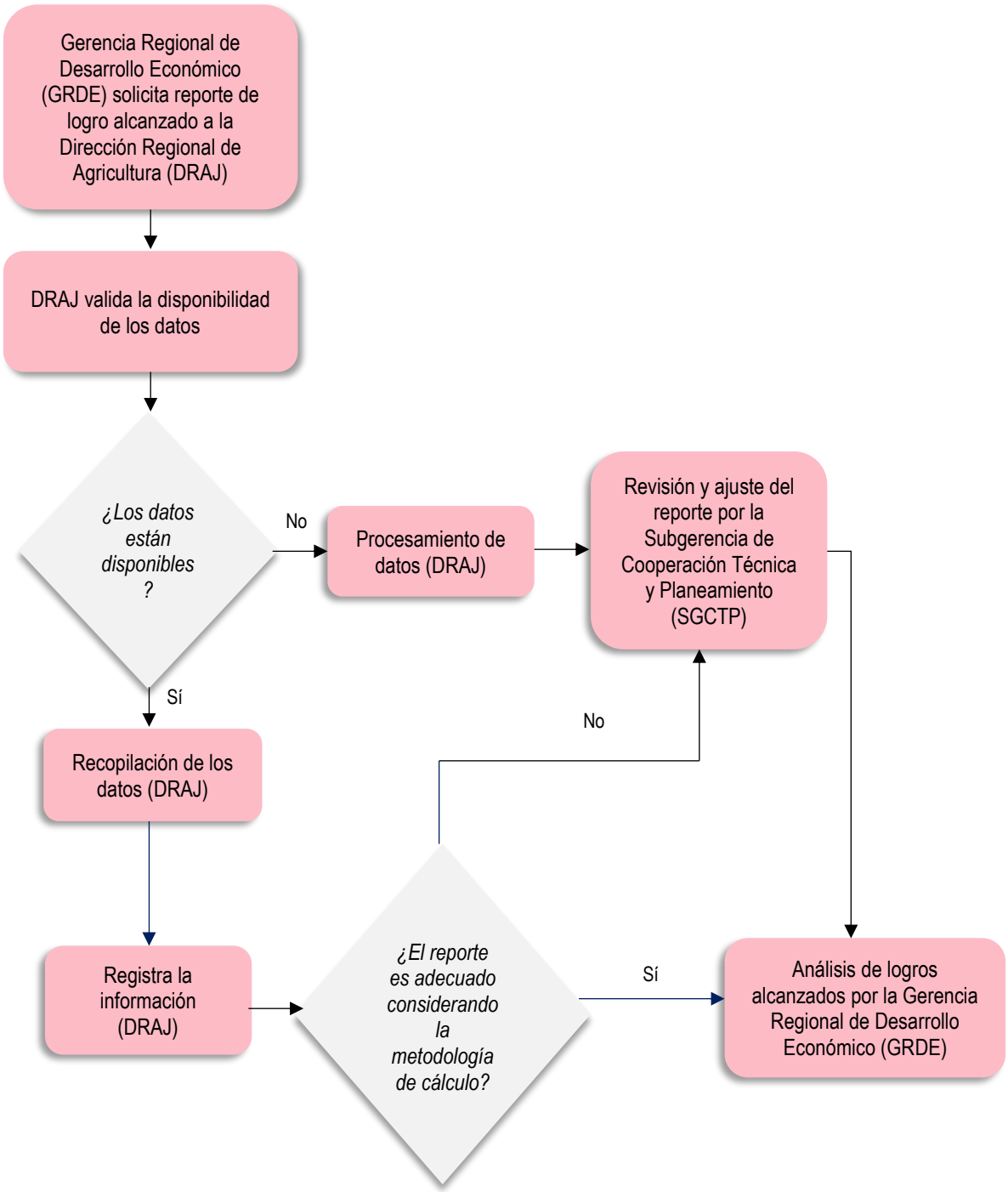

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.06. Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios
Justificación:	El indicador evalúa la modernización y productividad del sector agrícola. El uso de semillas certificadas mejora los rendimientos, la resistencia a plagas y enfermedades, y la adaptación a condiciones climáticas adversas, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y competitividad. Este indicador permite medir el impacto de políticas de acceso a insumos agrícolas, asistencia técnica y financiamiento.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Agricultura (DRA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE).
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad y acceso a semillas de alta calidad pueden variar según la región y la capacidad económica de los productores. No todos los agricultores tienen información o capacitación sobre los beneficios de su uso, lo que puede afectar su adopción. Además, el indicador no refleja si las semillas empleadas son adecuadas para las condiciones locales ni si se complementan con otras buenas prácticas
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (NSAQ / NCT) * 100 **Especificaciones técnicas:** P = Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad. NSAQ = Número de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad. NCT = Número total de productores agropecuarios con cosecha de cultivos transitorios. La unidad de medida del resultado es porcentaje (%).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional Agropecuario (ENA).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	9.0%	9.5%	9.9%	10.4%	10.9%	11.5%	12.1%	35.0%
Valor en absoluto	10,871 / 120,785	11,475 / 120,785	11,958 / 120,785	12,571 / 120,785	13,184 / 120,785	13,890 / 120,785	14,597 / 120,785	42,275 / 120,785

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

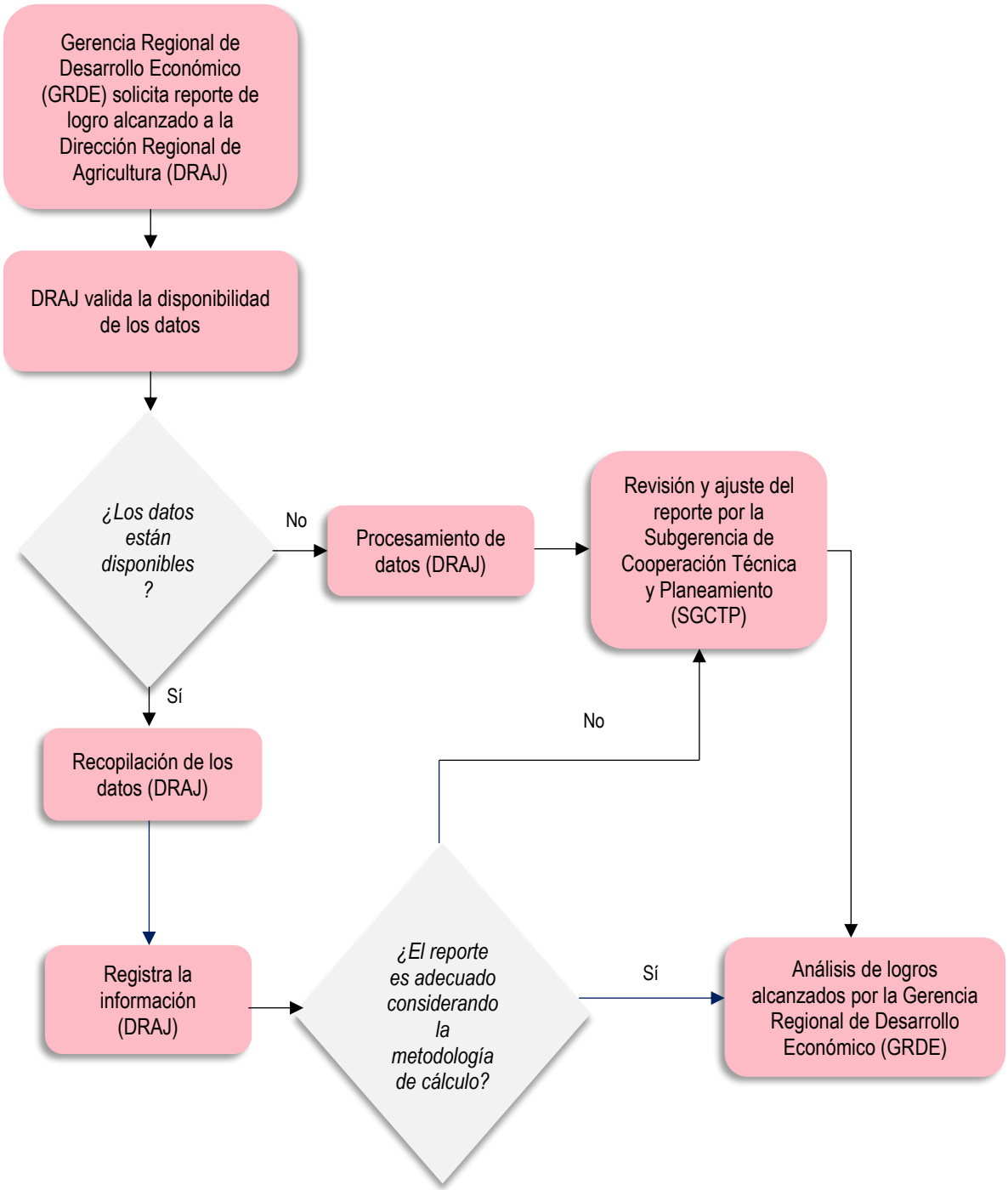
Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Agricultura (DRAJ)
DRAJ valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRAJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRAJ)
Registra la información (DRAJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.06. Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo
Justificación:	El porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas para minimizar la degradación del suelo es un indicador clave para evaluar la sostenibilidad del sector agrícola. La implementación de técnicas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación de cobertura vegetal contribuye a la fertilidad del suelo, previene la erosión y mejora la productividad a largo plazo. Este indicador es esencial para medir el impacto de políticas de capacitación, incentivos ambientales y gestión sostenible del territorio.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Agricultura (DRA). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE).
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por la falta de registros actualizados y la variabilidad en la adopción de prácticas según las condiciones agroecológicas. No distingue entre diferentes niveles de implementación ni evalúa su efectividad a largo plazo. Además, la adopción de estas prácticas depende del acceso a conocimientos técnicos, recursos económicos e incentivos gubernamentales, lo que puede limitar su impacto real en la conservación del suelo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** P = (NPD / NTP) * 100 **Especificaciones técnicas:** P = Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas para prevenir o minimizar la degradación del suelo. NPD = Número de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo. NTP = Número total de productores agropecuarios. La unidad de medida del resultado es porcentaje (%).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional Agropecuario (ENA).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	0.4%	0.7%	0.9%	1.1%	1.5%	1.9%	2.5%	26.6%
Valor en absoluto	483 / 120,785	846 / 120,785	1,087 / 120,785	1,329 / 120,785	1,812 / 120,785	2,295 / 120,785	3,020 / 120,785	32,135 / 120,785

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

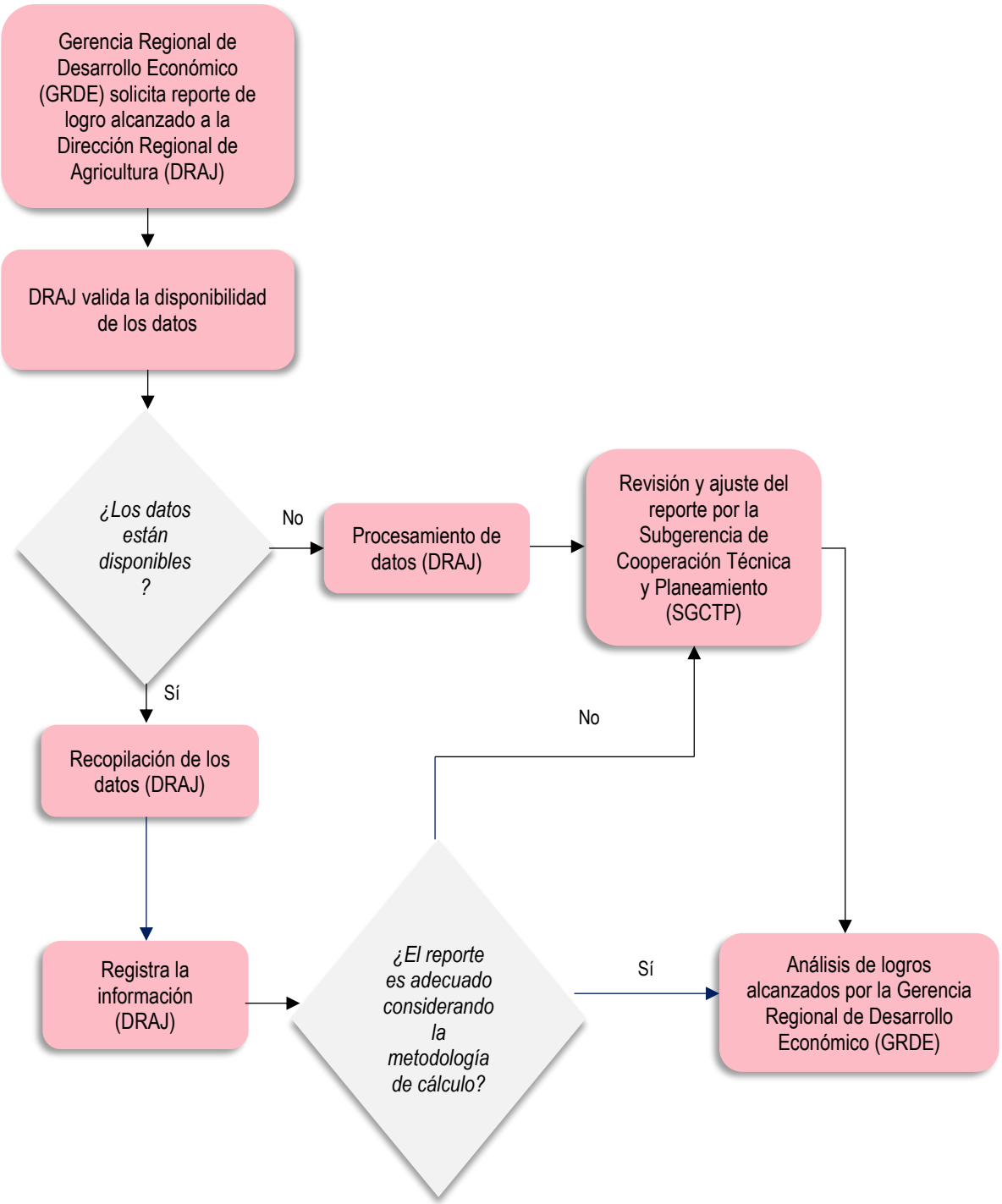
Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Agricultura (DRAJ)
DRAJ valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRAJ)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRAJ)
No
Registra la información (DRAJ)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.07								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.07. Incrementar el empleo formal							
Nombre del indicador:	Tasa de actividad							
Justificación:	La tasa de actividad es un indicador clave del mercado laboral que expresa el grado de participación de la población en edad de trabajar dentro de la economía, ya sea mediante el empleo o la búsqueda activa de trabajo. Su utilidad radica en que permite evaluar el dinamismo del mercado laboral, identificar tendencias en la oferta de trabajo y analizar la disponibilidad de recursos humanos para la producción de bienes y servicios. Una tasa de actividad elevada puede interpretarse como un signo de mayor integración al mercado laboral o, en algunos casos, como reflejo de presiones económicas que impulsan la búsqueda de empleo. Por otro lado, una tasa baja puede estar asociada a desincentivos laborales, desaliento en la búsqueda de trabajo o barreras estructurales que dificultan el acceso al mercado laboral formal.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) - Sub-Dirección de Inspección del Trabajo. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no presenta limitaciones.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** TA = (PEA / PET) x 100 **Especificaciones técnicas:** TA: Tasa de actividad (expresada en porcentaje). PEA: Población Económicamente Activa, es decir, personas de 14 años o más que están trabajando o buscando activamente trabajo en el periodo de referencia. PET: Población en Edad de Trabajar, que generalmente incluye a todas las personas de 14 años o más, sin considerar si están o no activas en el mercado laboral.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos - Encuesta Nacional Permanente de Empleo Nacional (EPEN).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	73.5%	74.2%	75.0%	75.7%	76.5%	77.2%	78.0%	86.2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.07								
Valor en absoluto	752.5 / 1,023.3	759.2 / 1,023.3	767.5 / 1,023.3	775.0 / 1,023.3	782.3 / 1,023.3	790.2 / 1,023.3	797.2 / 1,023.3	881.8 / 1,023.3

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

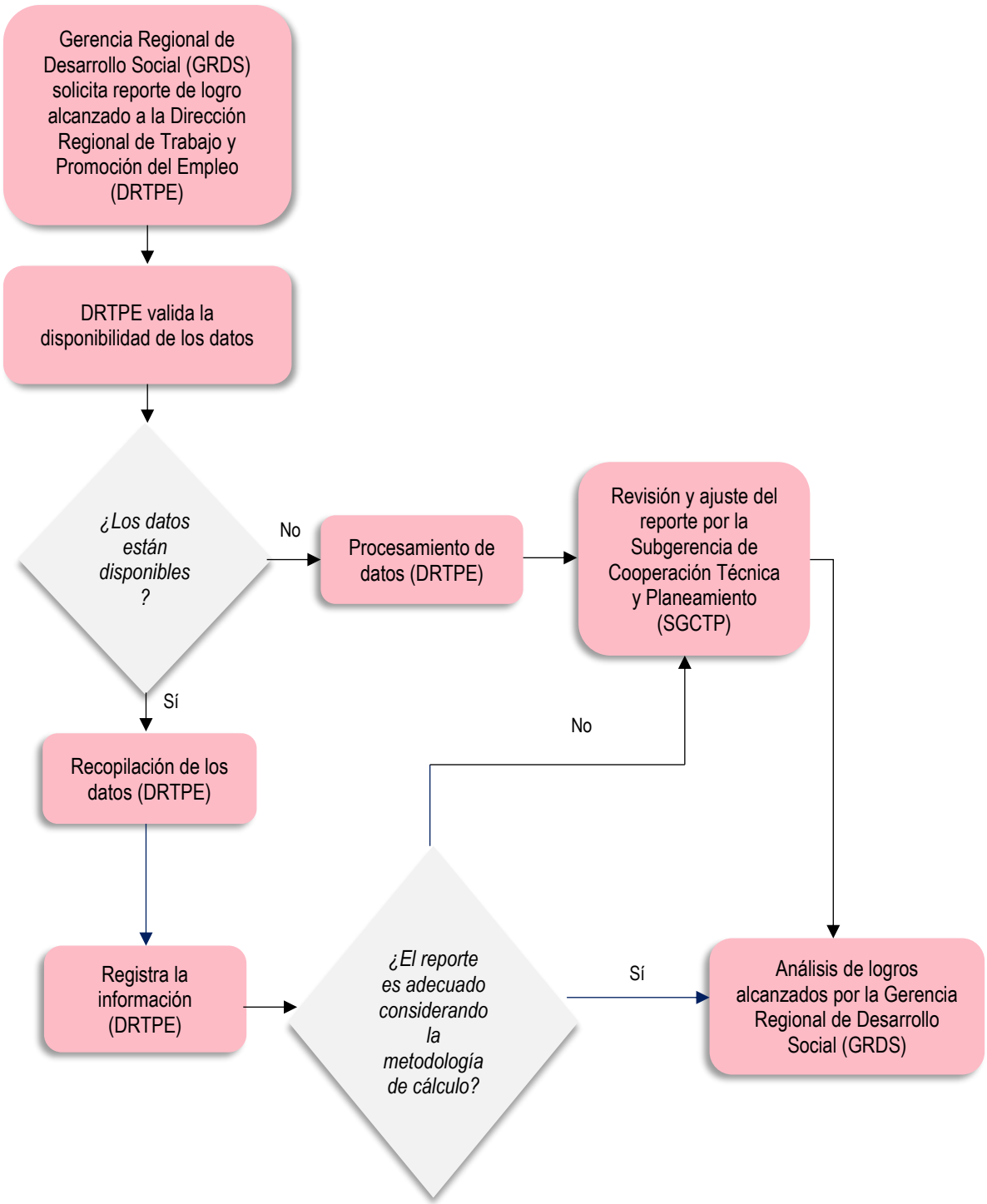

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.07	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.07. Incrementar el empleo formal
Nombre del indicador:	Tasa de empleo formal
Justificación:	La tasa de empleo formal mide la proporción de trabajadores con acceso a seguridad social y derechos laborales, reflejando la calidad del mercado de trabajo. Un mayor porcentaje indica un entorno laboral más estable, con mejores ingresos y protección social, contribuyendo al desarrollo económico regional. Este indicador es clave para evaluar el impacto de políticas de formalización, incentivos empresariales y capacitación.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) - Sub-Dirección de Inspección del Trabajo. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede verse afectado por la persistencia de la informalidad y la limitada fiscalización laboral. No refleja diferencias sectoriales ni la estabilidad de los empleos formales generados. Actores como barreras administrativas, costos laborales y fluctuaciones económicas pueden influir en su evolución sin implicar necesariamente mejoras en la calidad del empleo.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TEF = (POF / PO) * 100 **Especificaciones técnicas:** TEF: Tasa de empleo formal, expresada en porcentaje. POF: Población Ocupada Formal, que corresponde al número de personas ocupadas que cuentan con algún tipo de vínculo laboral formal, como contrato escrito, afiliación al seguro de salud o al sistema de pensiones. PO: Población Ocupada total, que incluye a todas las personas que realizan una actividad económica remunerada o no remunerada durante el periodo de referencia.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	21.3%	21.9%	22.6%	23.3%	24.0%	24.7%	25.4%	34.2%
Valor en absoluto (por cada 100,000)	151,699 / 712,200	155,972 / 712,201	160,957 / 712,202	165,943 / 712,203	170,928 / 712,204	175,913 / 712,205	180,899 / 712,206	243,572 / 712,207

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

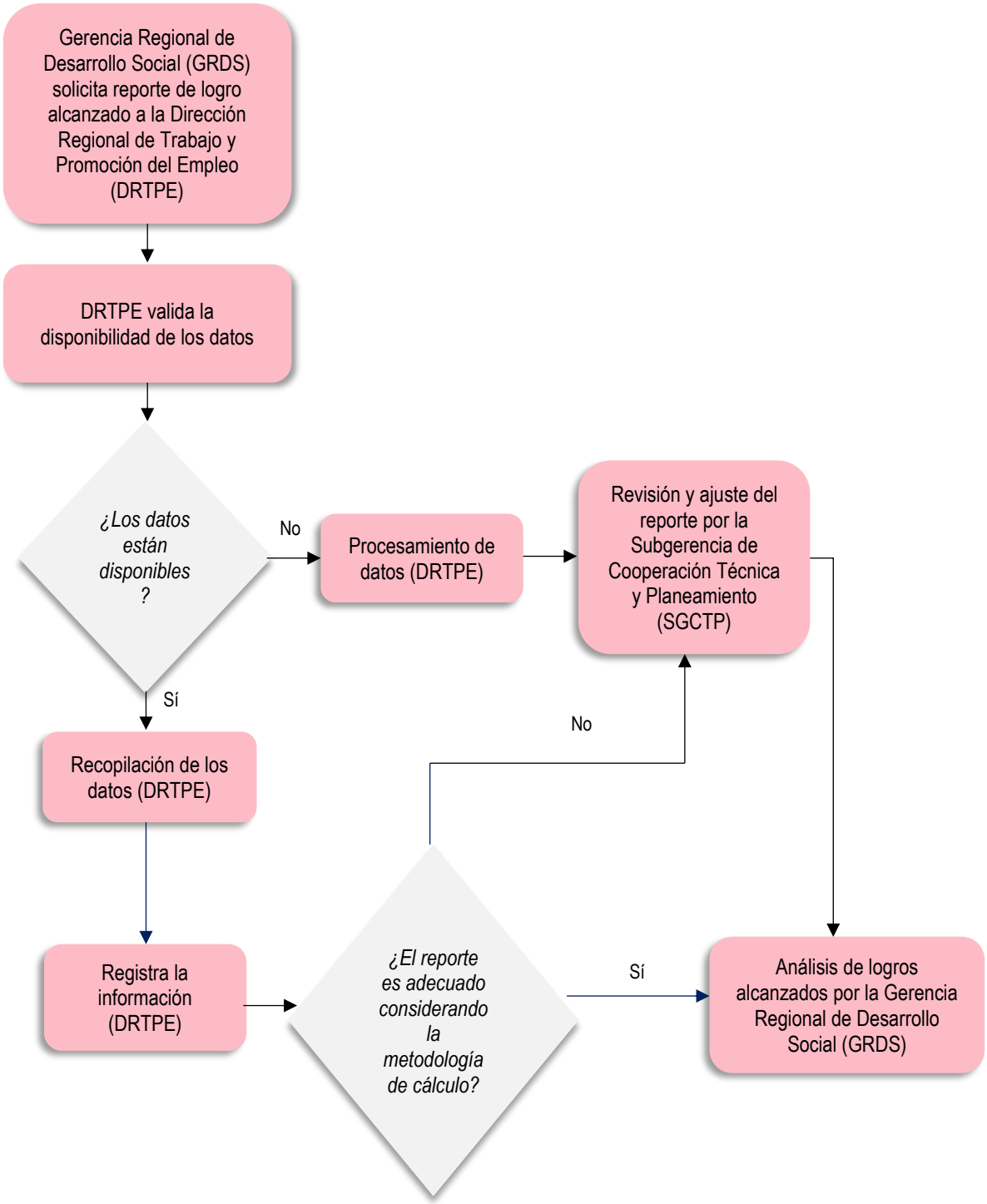
Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS) solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE)
DRTPE valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRTPE)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRTPE)
No
Registra la información (DRTPE)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.07								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.07. Incrementar el empleo formal							
Nombre del indicador:	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación							
Justificación:	Este indicador es clave para evaluar la exclusión de los jóvenes del sistema educativo y del mercado laboral, lo que puede afectar su desarrollo personal y profesional. Su análisis permite diseñar políticas de educación, empleo y capacitación orientadas a reducir esta problemática y mejorar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, impulsando su autonomía económica y bienestar social.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) - Sub-Dirección de Inspección del Trabajo. **Responsable del OER:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).							
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede no reflejar la calidad de la educación o el empleo disponibles ni capturar a jóvenes en actividades informales o no remuneradas. Además, factores como el trabajo doméstico no remunerado y la falta de acceso a oportunidades pueden distorsionar la medición real del fenómeno. La disponibilidad y actualización de datos también pueden representar un desafío para su monitoreo.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PJ = (JNE / JET) x 100 **Especificaciones técnicas:** PJ: Proporción de jóvenes que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, expresada en porcentaje. JNE: Jóvenes que no están en ningún tipo de educación, empleo ni capacitación, es decir, aquellos que se encuentran fuera del sistema educativo, desempleados y no participando en programas de formación o capacitación laboral. JET: Jóvenes en edad de trabajar (15 a 24 años), que corresponden a la población total de jóvenes en este rango de edad que están en condiciones de participar en alguna actividad económica o educativa.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	12.7%	12.1%	11.5%	10.9%	10.3%	9.8%	9.3%	5.6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.07								
Valor en absoluto	29,141 / 229,399	27,777 / 229,400	26,408 / 229,401	25,070 / 229,402	23,666 / 229,403	22,520 / 229,404	221,373 / 229,405	212,849 / 229,406

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

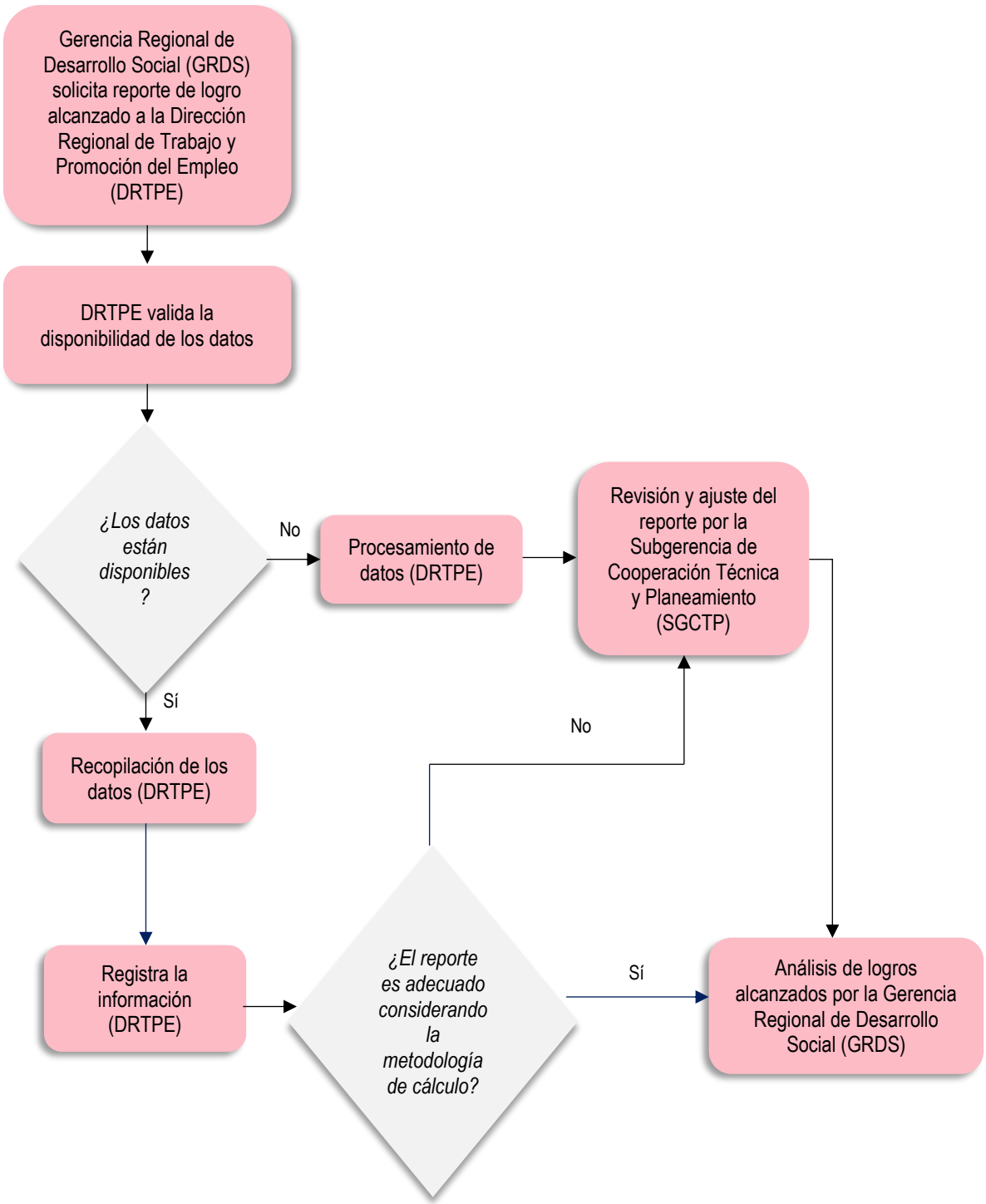

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.08	
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.03.08. Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible
Nombre del indicador:	Tasa de variación porcentual anual de arribos nacionales y extranjeros
Justificación:	La tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros es un indicador crucial para el análisis de la dinámica turística, económica y social de un país o región. Refleja el cambio porcentual en el número de personas que arriban, tanto nacionales como internacionales, en un periodo determinado (generalmente anual o mensual). Este indicador es útil para medir la evolución del flujo de visitantes y entender las tendencias de la demanda turística. Un aumento en los arribos puede señalar un crecimiento en la actividad turística, lo cual tiene implicaciones directas en la economía local, especialmente en sectores como el comercio, los servicios y la infraestructura. De igual manera, una disminución puede reflejar factores económicos, políticos o sociales que afectan la percepción del destino, como crisis económicas, inseguridad o problemas relacionados con la infraestructura. Además, desagregar la información entre nacionales y extranjeros permite realizar un análisis más detallado de la composición de los flujos y entender mejor las dinámicas de movilidad tanto interna como externa.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Sub-Dirección de Artesanía. **Responsable del OER:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR).
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no presenta limitaciones.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$TVPANE = \left(\frac{NANE_t - NANE_{t-1}}{NANE_{t-1}}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** TVPANE: Tasa de variación porcentual de arribos nacionales y extranjeros. $NANE_t$: Número de arribos nacionales y extranjeros en el periodo actual (t). $NANE_{t-1}$: Número de arribos nacionales y extranjeros en el periodo anterior (t-1).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). **Base de datos:** Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	-4.5%	5.2%	4.8%	5.0%	5.3%	5.1%	4.9%	5.3%

Valor en absoluto	-63,817 / 1,425,191	74,110 / 1,425,192	68,409 / 1,425,193	71,260 / 1,425,194	75,536 / 1,425,195	72,686 / 1,425,196	-63,817 / 1,425,197	69,834 / 1,425,195

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

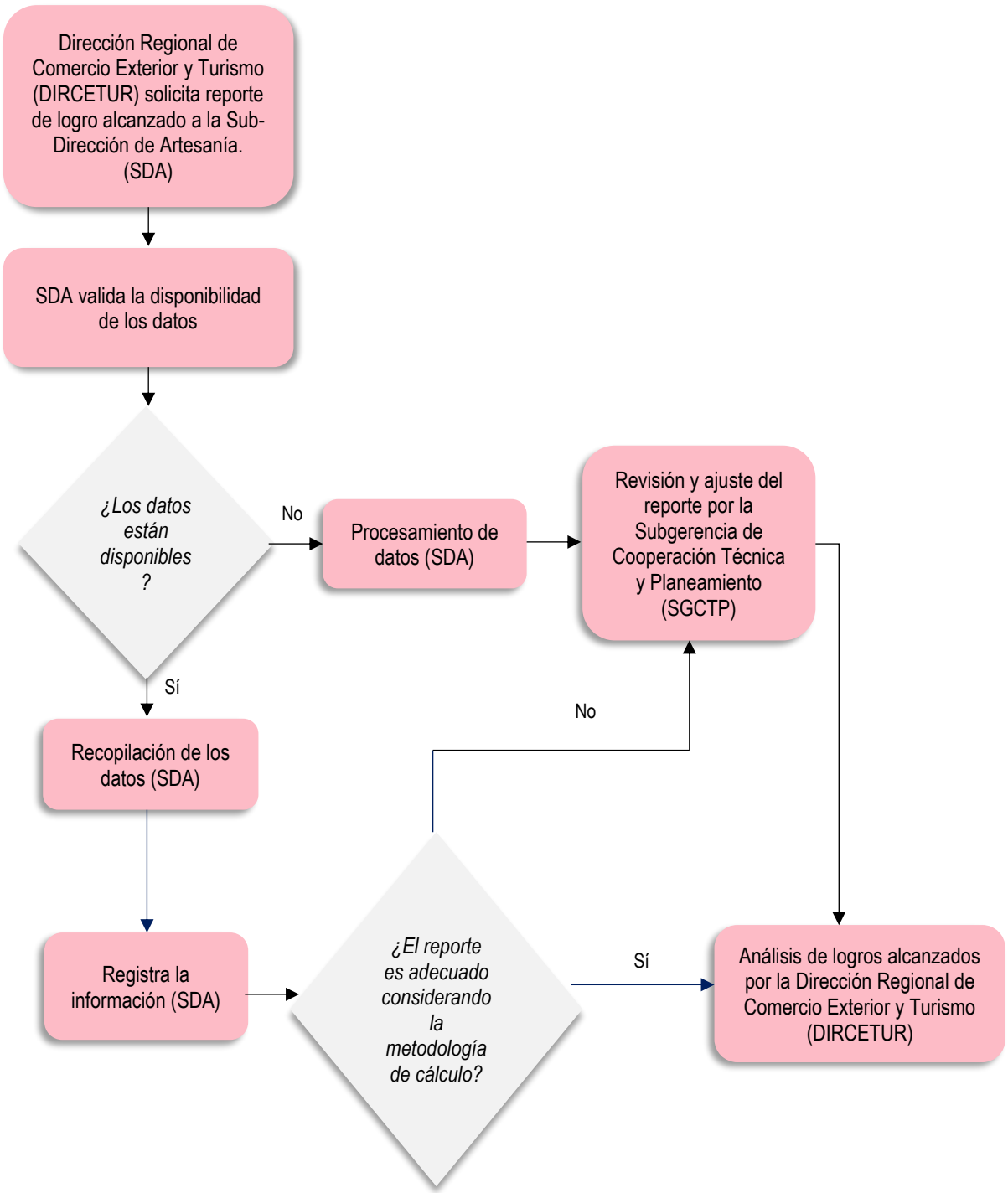

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.03.08								
Objetivo Estratégico Regional	OER 03. Elevar la competitividad económica del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.03.08. Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible							
Nombre del indicador:	Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones							
Justificación:	El valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones constituye un indicador clave para medir el posicionamiento de la producción artesanal en los mercados internacionales. Este indicador refleja la capacidad del sector para generar divisas, acceder a nuevos mercados y contribuir al desarrollo económico de la región. La actividad artesanal en textiles y confecciones no solo representa una fuente de ingresos, sino también la preservación y valorización del patrimonio cultural, el saber ancestral y la identidad nacional. Un mayor valor exportado puede estar asociado a mejoras en la calidad, innovación en el diseño, fortalecimiento de capacidades productivas, estrategias de comercialización.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Sub-Dirección de Artesanía. **Responsable del OER:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR).							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador no presenta limitaciones.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$VE_t = \sum_{i=1}^{n} X_{i,t}$$ **Especificaciones técnicas:** VE_t: Valor total de exportaciones en el año t de bienes del sector artesanal en textiles y confecciones, expresado en dólares estadounidenses (miles de US$). $X_{i,t}$: Valor de exportación del bien i del sector artesanal en textiles y confecciones en el año t. n: Número total de bienes artesanales clasificados dentro de esta categoría exportados en el periodo.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). **Base de datos:** SUNAT.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	US$ 728.00	US$ 764.40	US$ 802.62	US$ 842.75	US$ 884.89	US$ 929.13	US$ 975.59	US$ 1,589.13

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

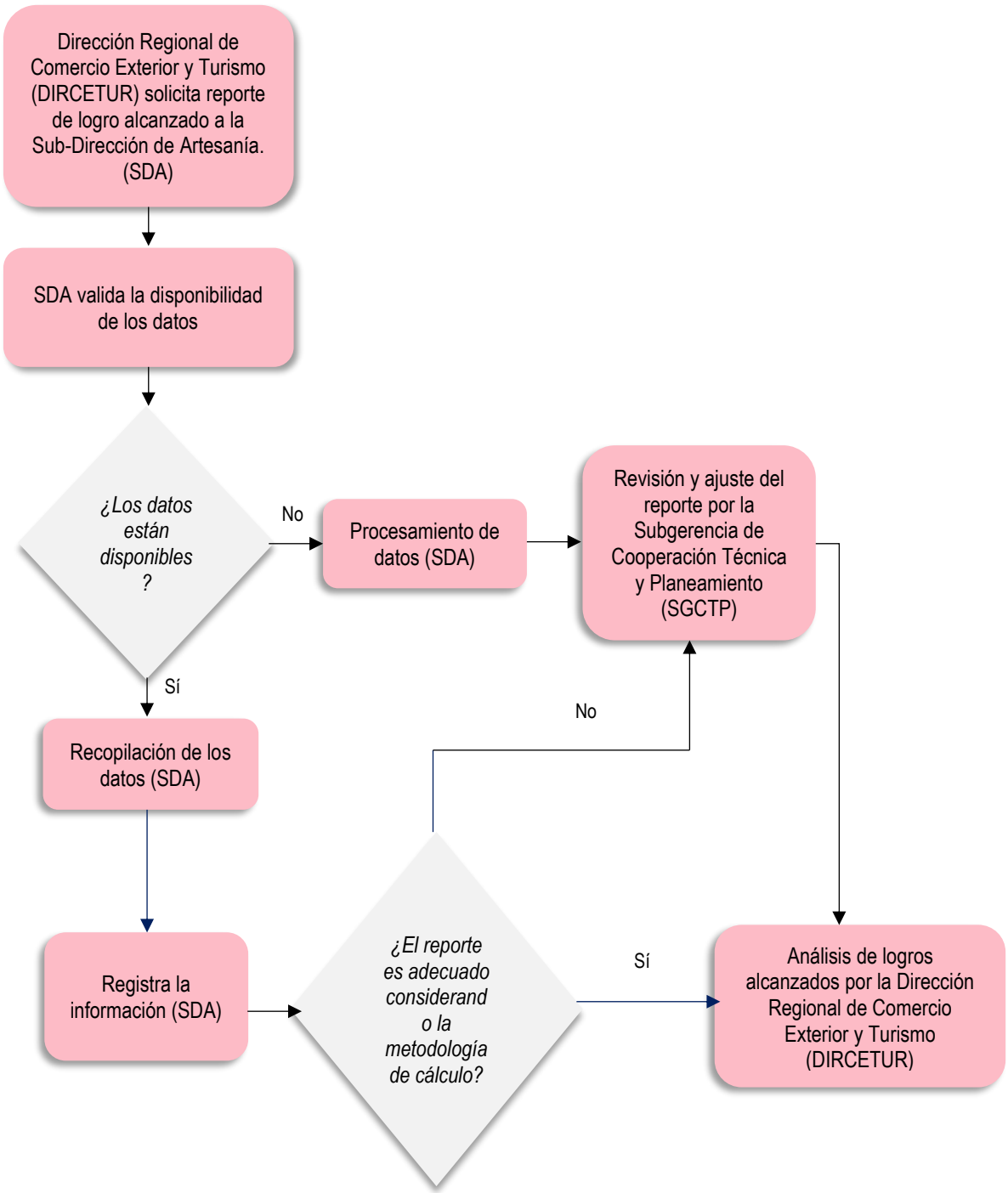
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) solicita reporte de logro alcanzado a la Sub-Dirección de Artesanía. (SDA)
SDA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (SDA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SDA)
No
Registra la información (SDA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)

OER.04 FORTALECER LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas en el departamento							
Justificación:	El porcentaje de confianza en las instituciones públicas refleja la percepción ciudadana sobre su legitimidad, transparencia y desempeño. Una mayor confianza fomenta la cooperación, el cumplimiento de normas y la participación democrática. En regiones como Junín, este indicador ayuda a identificar brechas de desconfianza y orientar acciones para fortalecer la gestión institucional.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información (ORDITI). **Responsable del OER:** Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información (ORDITI).							
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador se basa en encuestas de percepción, por lo que puede verse influenciado por factores subjetivos y coyunturales. Su precisión depende de la calidad metodológica del estudio y no refleja directamente la calidad real del servicio institucional, sino la opinión ciudadana, que puede no coincidir con el desempeño efectivo.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PCI = (NCC / NE) * 100 **Especificaciones técnicas:** PCI: Porcentaje de confianza en las instituciones públicas (Gobierno Regional, Municipalidades provinciales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP. JNE, ONPE y RENIEC) NCC: Número de ciudadanos que expresan niveles de confianza (suficiente o bastante) en las instituciones públicas, considerando el promedio de percepción hacia el Gobierno Regional, Municipalidades Provinciales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP(PNP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y RENIEC. NE: Número total de encuestados Tomar en cuenta: i) El dato del total de encuestados corresponde a la población estimada al año 2023, la cual representa un valor aproximado al que se obtiene mediante la aplicación del factor de expansión en la encuesta.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	16.6%	17.9%	19.4%	20.9%	22.6%	24.4%	26.3%	56.9%

Valor en absoluto (x 100)	228,134 / 1,377,838	2246,622 / 1,377,839	267,298 / 1,377,840	287,973 / 1,377,841	311,391 / 1,377,842	336,201 / 1,377,843	362,306 / 1,377,844	784,906 / 1,377,845

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

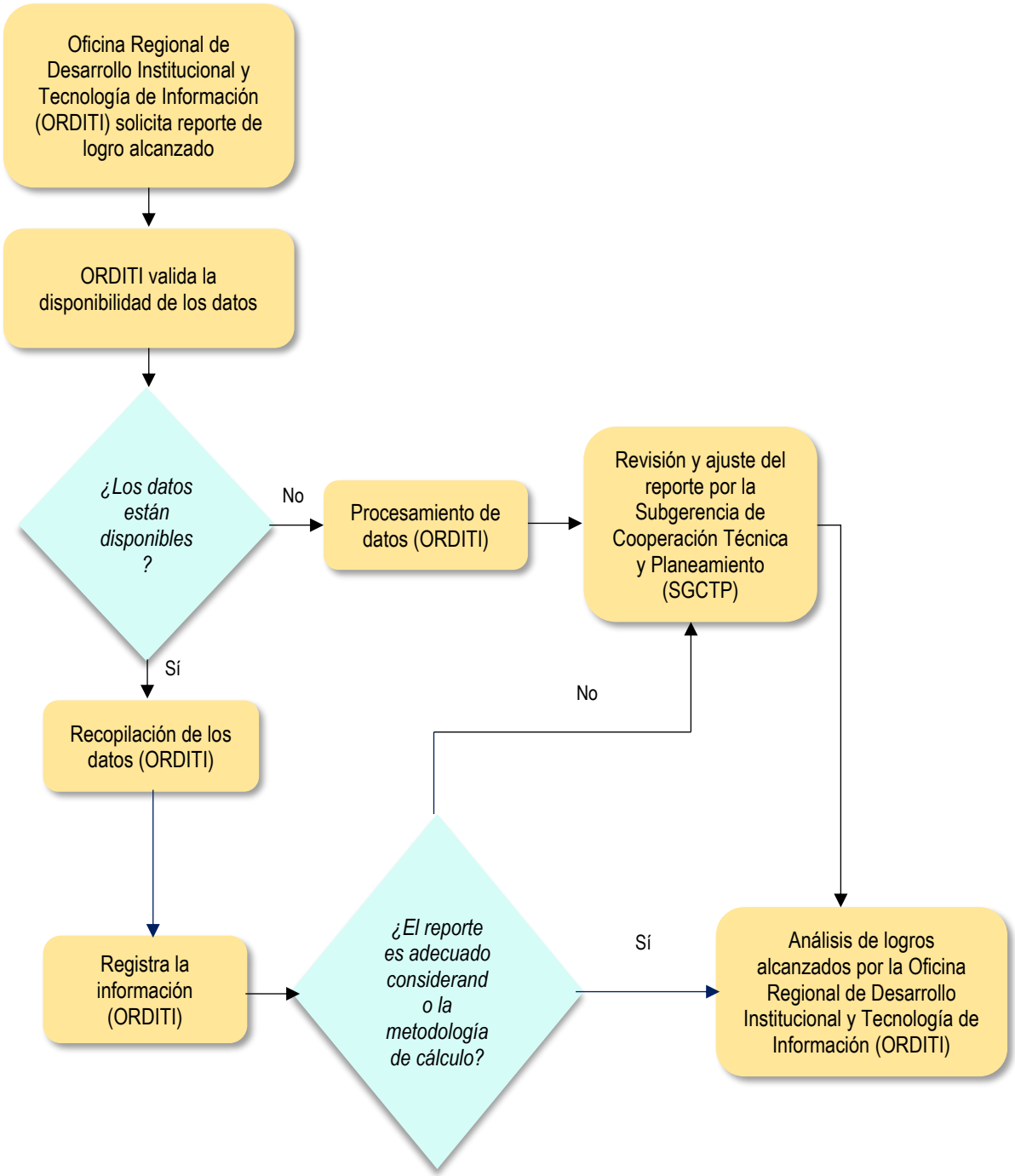

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.							
Acción Estratégica Regional	AER.04.01. Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa							
Justificación:	El porcentaje de municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa mide cuántos gobiernos locales involucran activamente a la población en la toma de decisiones. Este indicador refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la formulación de políticas basadas en las necesidades reales de la comunidad, a través de mecanismos como audiencias públicas, presupuestos participativos y comités de vigilancia. Este indicador permite evaluar el nivel de apertura y participación ciudadana en la gestión municipal. Una alta participación mejora la asignación de recursos, la eficiencia de los proyectos y el control ciudadano, además de fortalecer la corresponsabilidad y la confianza en las instituciones.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Igualdad de Oportunidades **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Uno de los principales desafíos en la medición de este indicador es la disponibilidad y actualización de los datos sobre los mecanismos de participación implementados en las municipalidades. Aunque existen normativas que promueven la participación ciudadana en la gestión municipal, no todas las municipalidades cuentan con registros adecuados ni reportan de manera sistemática sus prácticas de participación. Además, el indicador puede verse afectado por la calidad y efectividad de los mecanismos de participación. No basta con que existan espacios formales de participación, sino que estos deben ser accesibles, funcionales y generar incidencia real en la toma de decisiones. En algunos casos, la participación puede ser limitada o simbólica, sin que la ciudadanía tenga un impacto real en la formulación de políticas o en la ejecución de proyectos municipales.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMPG = (MGP / MT) * 100 **Especificaciones técnicas:** PMPG: Porcentaje de Municipalidades con participación de la población en la gestión administrativa. MGP: Número de municipalidades que incluyen la participación de la población en su gestión administrativa. MT: Número total de municipalidades. El cálculo se realiza dividiendo el número de municipalidades con participación de la población en la gestión administrativa entre el número total de municipalidades, y luego multiplicando por 100 para obtener el porcentaje.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos-Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	96.77%	97.3%	97.5%	97.6%	97.8%	98.0%	98.2%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.01								
Valor en absoluto	121 / 124	121 / 124	121 / 124	121 / 124	121 / 124	122 / 124	123 / 124	124 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

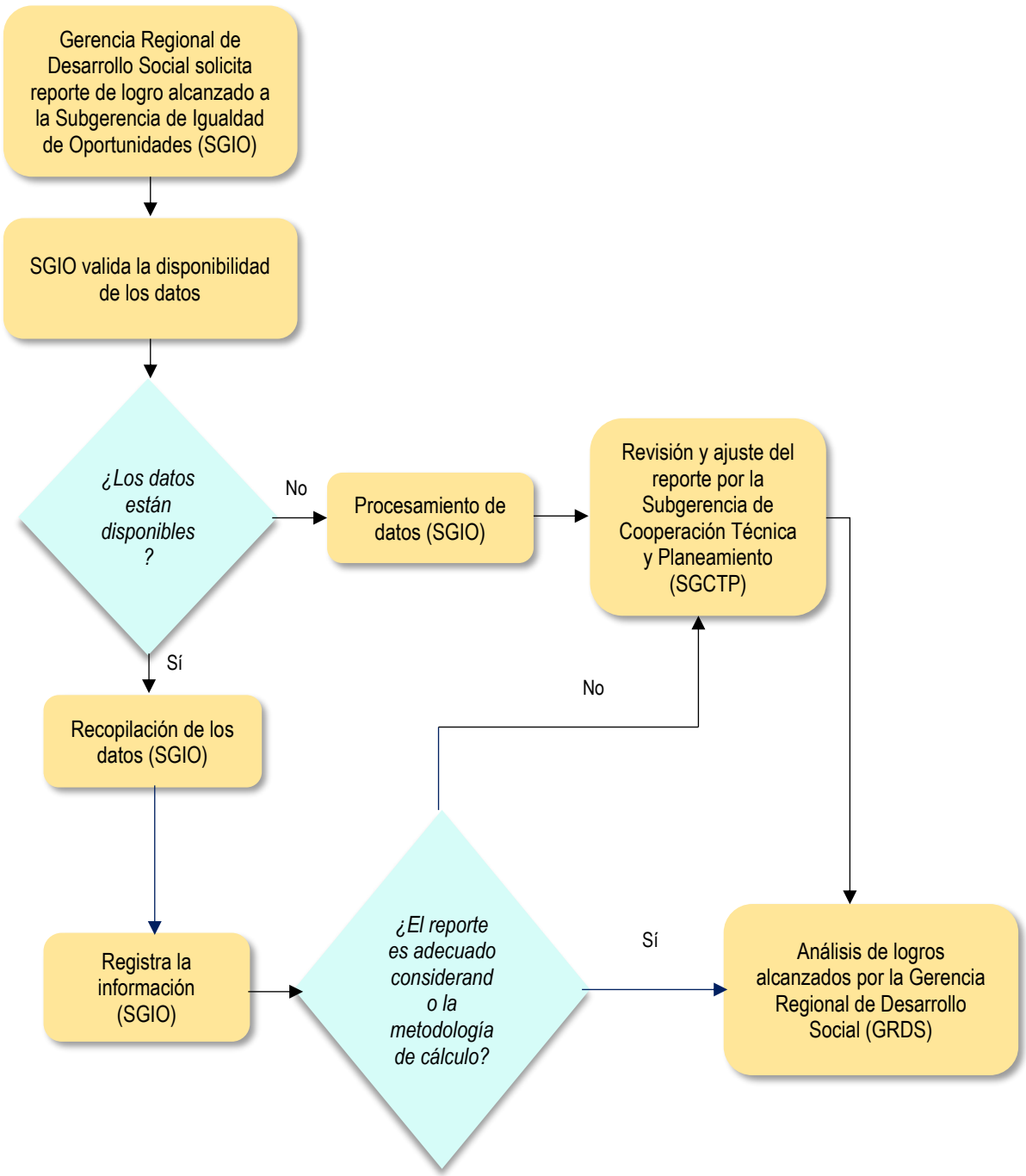

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.							
Acción Estratégica Regional	AER.04.02. Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública							
Nombre del indicador:	Percepción de la corrupción como principal problema del país							
Justificación:	Este indicador refleja el porcentaje de personas que consideran la corrupción como el principal problema que afecta al país, de acuerdo con encuestas de percepción ciudadana. Su análisis es fundamental para comprender el grado de preocupación social frente a este fenómeno y su impacto en la legitimidad institucional, la confianza ciudadana y el clima democrático. Un alto valor en este indicador puede evidenciar no solo la magnitud del problema percibido, sino también la insatisfacción frente a las respuestas estatales. En regiones como Junín, este dato resulta clave para orientar políticas de integridad pública, comunicación institucional y estrategias de control social.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento y Oficina de Comunicaciones. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial							
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador se basa exclusivamente en percepciones, lo que implica un alto grado de subjetividad y sensibilidad frente a contextos políticos o mediáticos. Puede variar de manera significativa según eventos coyunturales (escándalos, elecciones, protestas), lo cual dificulta comparaciones consistentes en el tiempo. Además, no permite distinguir entre tipos de corrupción ni identificar actores específicos, y no mide hechos concretos, sino la percepción pública sobre ellos. La validez del resultado también depende de la metodología de la encuesta aplicada, especialmente su representatividad y cobertura territorial.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PCP = (NPC /NE) *100 **Especificaciones técnicas:** PCP: Porcentaje de percepción de la corrupción como principal problema NPC: Número de personas que señalaron la corrupción como el principal problema del país NE: Número total de encuestados Tomar en cuenta: i) El dato del total de encuestados corresponde a la población estimada al año 2023, la cual representa un valor aproximado al que se obtiene mediante la aplicación del factor de expansión en la encuesta.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	51.2%	52.2%	53.3%	54.3%	55.4%	56.5%	57.7%	70.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.02								
Valor en absoluto	705,493 / 1,377,838	7718,311 / 1,377,839	734,536 / 1,377,840	748,762 / 1,377,841	763,988 / 1,377,842	779,213 / 1,377,843	795,557 / 1,377,844	968,876 / 1,377,845

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

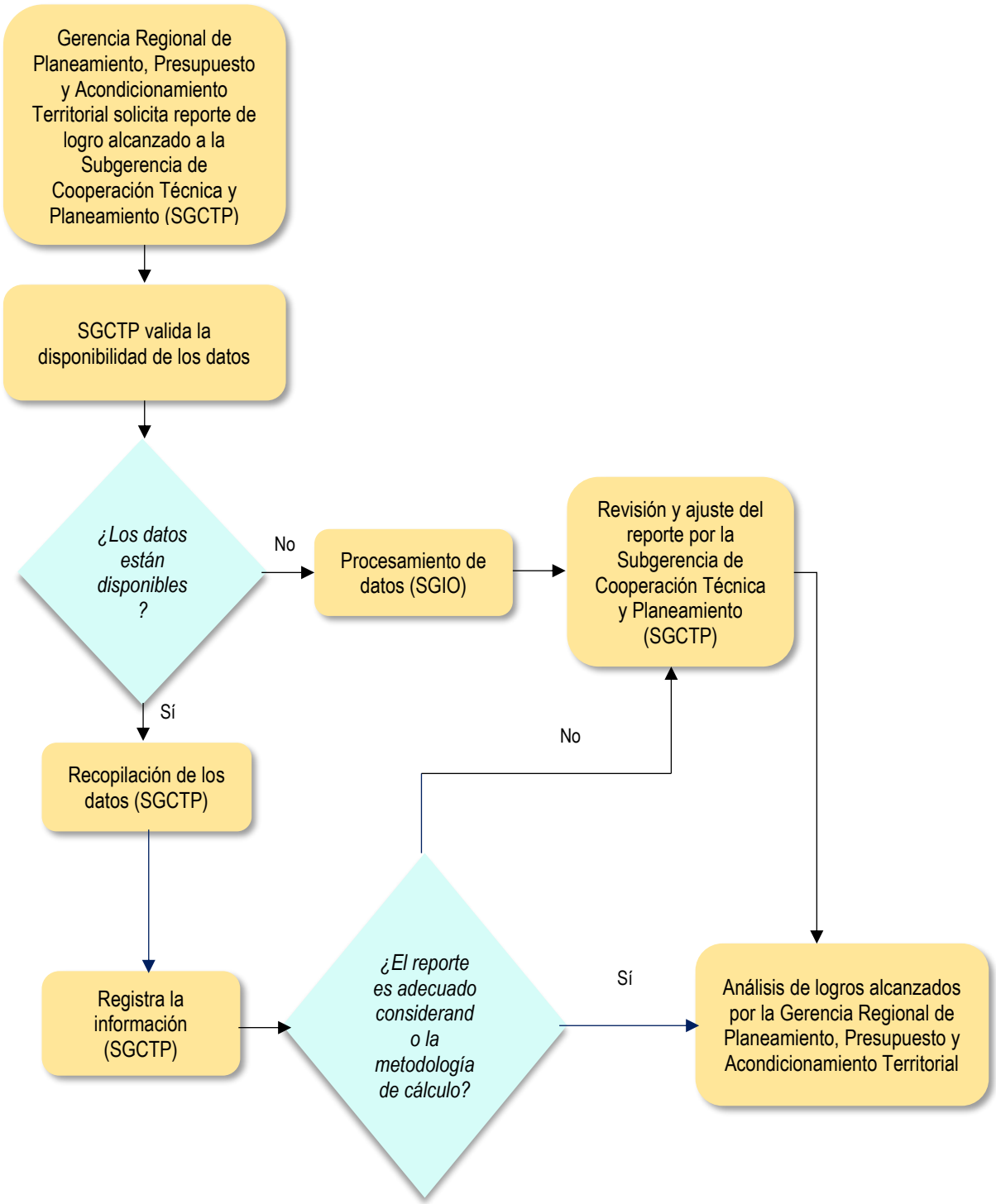

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.03								
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.							
Acción Estratégica Regional	AER.04.03. Implementar la ética y la integridad en la gestión pública							
Nombre del indicador:	Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional							
Justificación:	Mide la vulnerabilidad de las entidades públicas a prácticas indebidas, proporcionando información clave para fortalecer la transparencia y la gestión institucional. Se trata de identificar áreas críticas dentro del gobierno provincial, permitiendo implementar estrategias preventivas y correctivas. Un puntaje alto en este índice indica mayores riesgos de corrupción, lo que afecta la confianza ciudadana y el desarrollo territorial.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información (ORDITI). **Responsable del AER:** Gerencia General Regional.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Su medición depende de la disponibilidad y calidad de la información reportada por las entidades, lo que podría generar sesgos o discrepancias. También, el contexto sociopolítico influye en la percepción y en la respuesta de los funcionarios a las evaluaciones de riesgo.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** INCO = Σ (Puntaje de cada indicador x Peso del indicador) **Especificaciones técnicas:** i) El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) es una herramienta que permite medir el nivel de corrupción e irregularidades funcionales en las entidades públicas del país. Su escala va de 0 a 100, donde un valor más alto representa un mayor nivel de corrupción o inconducta funcional. ii) El índice se estructura en dos dimensiones principales, compuestas por cinco variables y un total de 14 indicadores. Cada indicador aporta un puntaje estandarizado, cuya suma determina el valor de la variable correspondiente. A su vez, las variables se agrupan para calcular el puntaje de cada dimensión, y la suma de estas da como resultado el valor final del INCO. iii) Las dimensiones evaluadas consideran aspectos como las sanciones impuestas a funcionarios públicos (administrativas, disciplinarias y penales), las contrataciones públicas (incluyendo posibles fraccionamientos o falta de competencia), las responsabilidades administrativas y penales atribuidas a funcionarios, así como irregularidades en la gestión pública, como daño patrimonial o mal manejo de recursos. iv) El cálculo del índice se basa en la estandarización de los indicadores en una escala de 0 a 100, utilizando métodos como el ajuste Max-Min y coeficientes de corrección según valores históricos, lo que permite asegurar consistencia y comparabilidad entre entidades y periodos. Cada indicador tiene un peso específico dentro del índice, asignado en función de su relevancia y ajustado mediante técnicas de aprendizaje automático para mejorar la precisión del modelo.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Contraloría General de la República. **Base de datos:** Microdatos - Contraloría General de la República.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.03								
Valor en absoluto	44.8	40.43	38.41	36.49	34.67	32.93	31.29	18.73

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

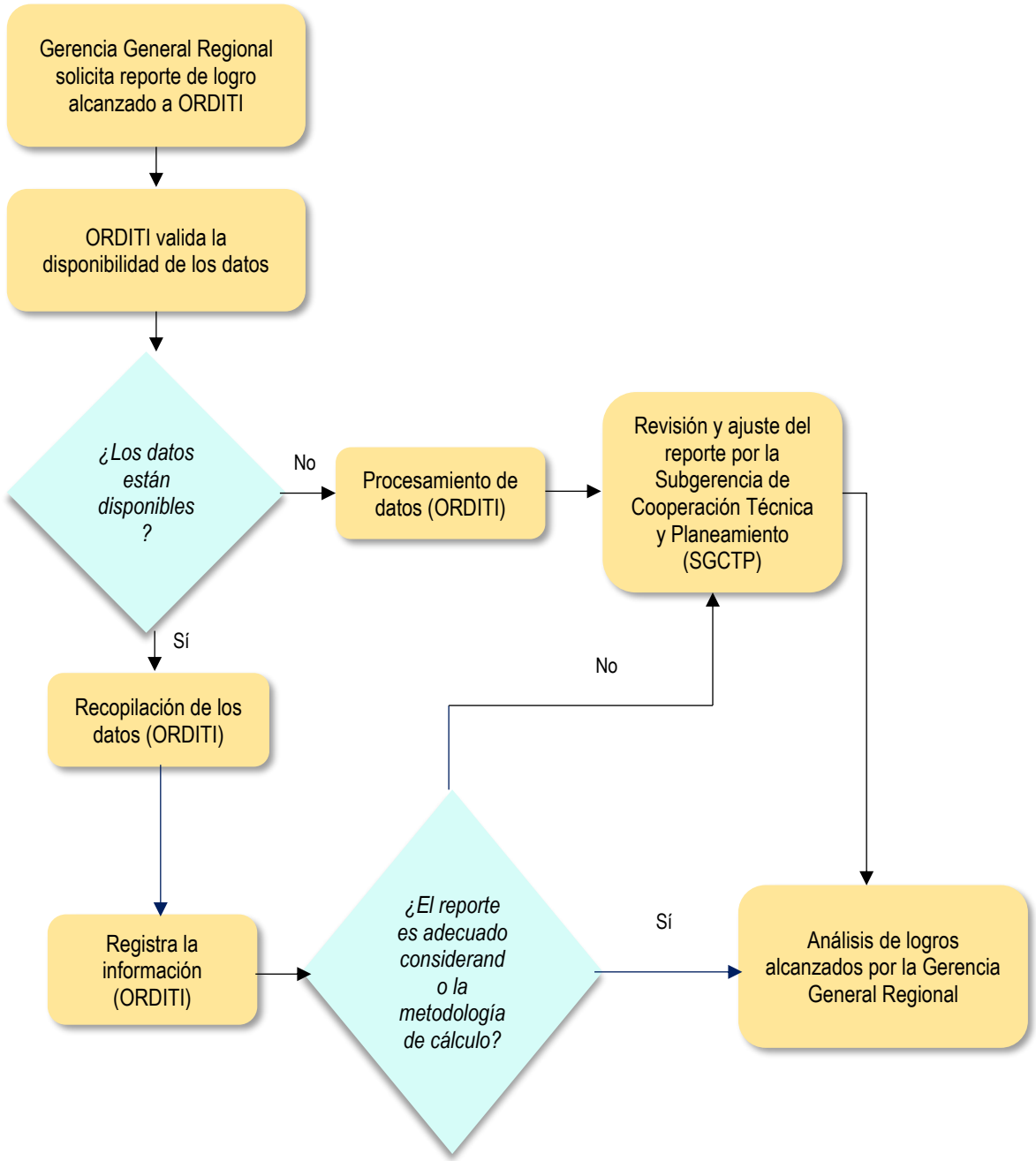

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.04	
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional	AER.04.04. Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público
Nombre del indicador:	Índice de Desarrollo Digital Municipal departamental
Justificación:	Este indicador mide el nivel de avance de las municipalidades en la implementación y uso de tecnologías digitales para mejorar la gestión pública y los servicios a la ciudadanía. Su justificación radica en que la administración pueda ser más eficiente, transparente y accesible. Un mayor desarrollo digital permite optimizar trámites, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la conectividad en el territorio, contribuyendo al cierre de brechas tecnológicas y al crecimiento económico.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información (ORDITI). **Responsable del AER:** Gerencia General Regional.
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad y actualización de datos sobre el uso de tecnologías en las municipalidades no son iguales, ya que no todas cuentan con registros estandarizados. También existen brechas en la infraestructura tecnológica y en la capacitación de funcionarios, lo que puede generar discrepancias en la implementación de herramientas digitales.
Método de cálculo:	**Fórmula:** IDDM = (1/4) * A + (1/4) * B + (1/4) * C + (1/4) * D **Especificaciones técnicas:** IDDM: Índice de Desarrollo Digital Municipal. A: Porcentaje de municipalidades con computadoras operativas. B: Porcentaje de municipalidades con acceso a Internet. C: Porcentaje de computadoras con acceso a Internet. D: Porcentaje de municipalidades con Plataforma Tecnológica Establecida (PTE). El cálculo se realiza tomando la suma ponderada de los cuatro indicadores, donde cada uno tiene un peso igual (1/4). Luego, el resultado final se puede estandarizar en una escala de 0 a 100 para facilitar la comparación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	54.27	55.36	56.46	57.59	58.74	59.92	61.12	74.50
Valor en absoluto	217.08 / 4	221.44 / 4	225.84 / 4	230.36 / 4	234.96 / 4	239.68 / 4	244.48 / 4	298.0 / 4

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

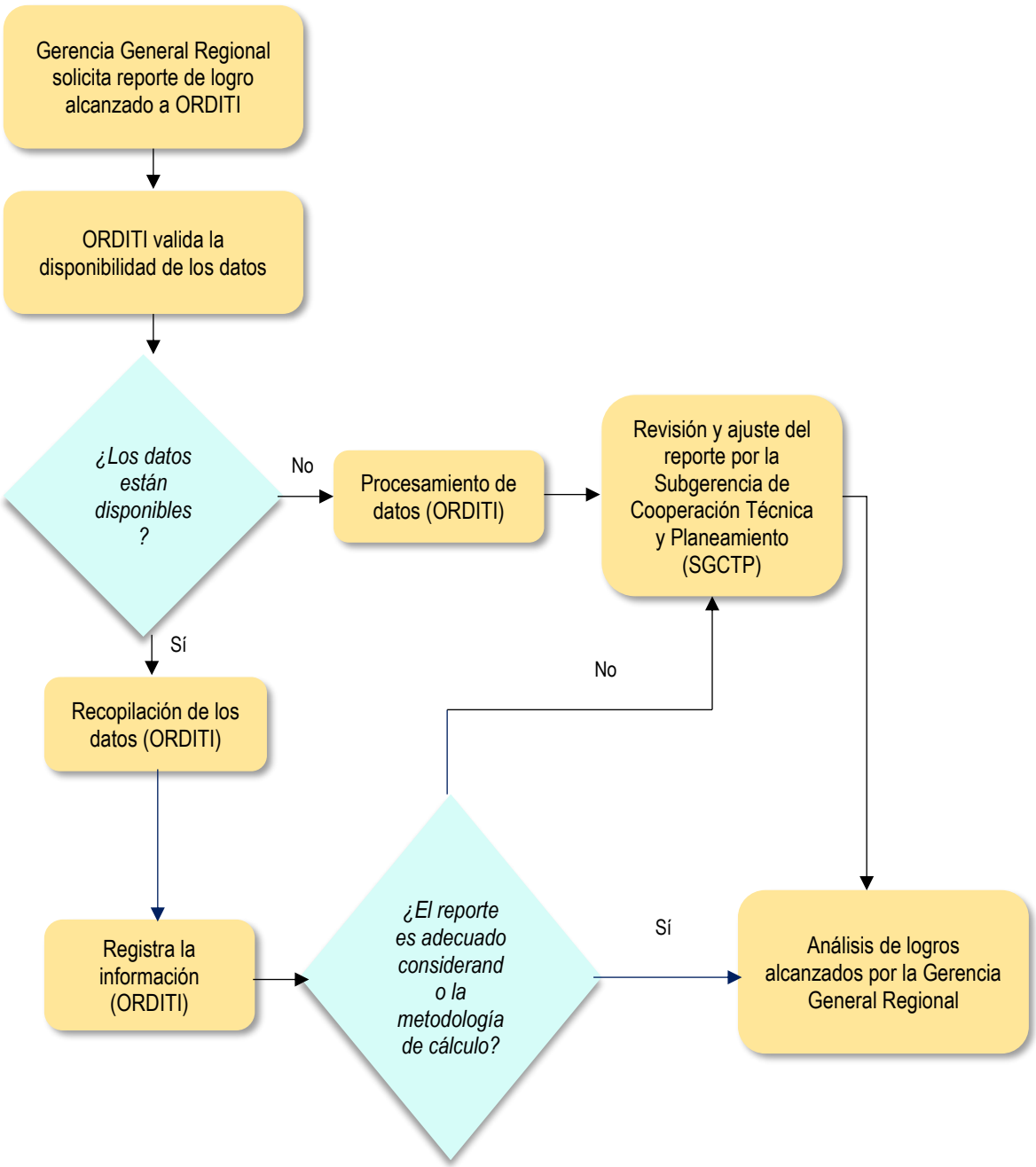
Gerencia General Regional solicita reporte de logro alcanzado a ORDITI
ORDITI valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (ORDITI)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (ORDITI)
No
Registra la información (ORDITI)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia General Regional

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.
Acción Estratégica Regional	AER.04.05. Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural
Justificación:	Se necesita contar con herramientas de gestión que orienten el uso eficiente del suelo, la infraestructura y los servicios públicos, promoviendo un desarrollo equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Además, fortalece la capacidad institucional para gestionar el territorio y mitigar riesgos ambientales y sociales.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento **Responsable del AER:** Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de disponibilidad y actualización de información sobre la implementación real de estos instrumentos en las municipalidades. En muchos casos, los documentos pueden existir formalmente, pero su aplicación puede ser limitada por falta de recursos, personal capacitado o voluntad política. Además, la heterogeneidad de los municipios en términos de capacidades técnicas y presupuestarias dificulta una evaluación estandarizada.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMIGDU = (MIGDU / MT) * 100 **Especificaciones técnicas:** PMIGDU: Porcentaje de municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural. MIGDU: Número de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural. MT: Número total de municipalidades. El cálculo se realiza dividiendo el número de municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural entre el número total de municipalidades, y luego multiplicando por 100 para obtener el porcentaje.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	84.7%	85.5%	86.4%	87.3%	88.1%	89.0%	89.9%	100.0%
Valor en absoluto	105 / 124	106 / 124	107 / 124	108 / 124	109 / 124	110 / 124	112 / 124	124 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

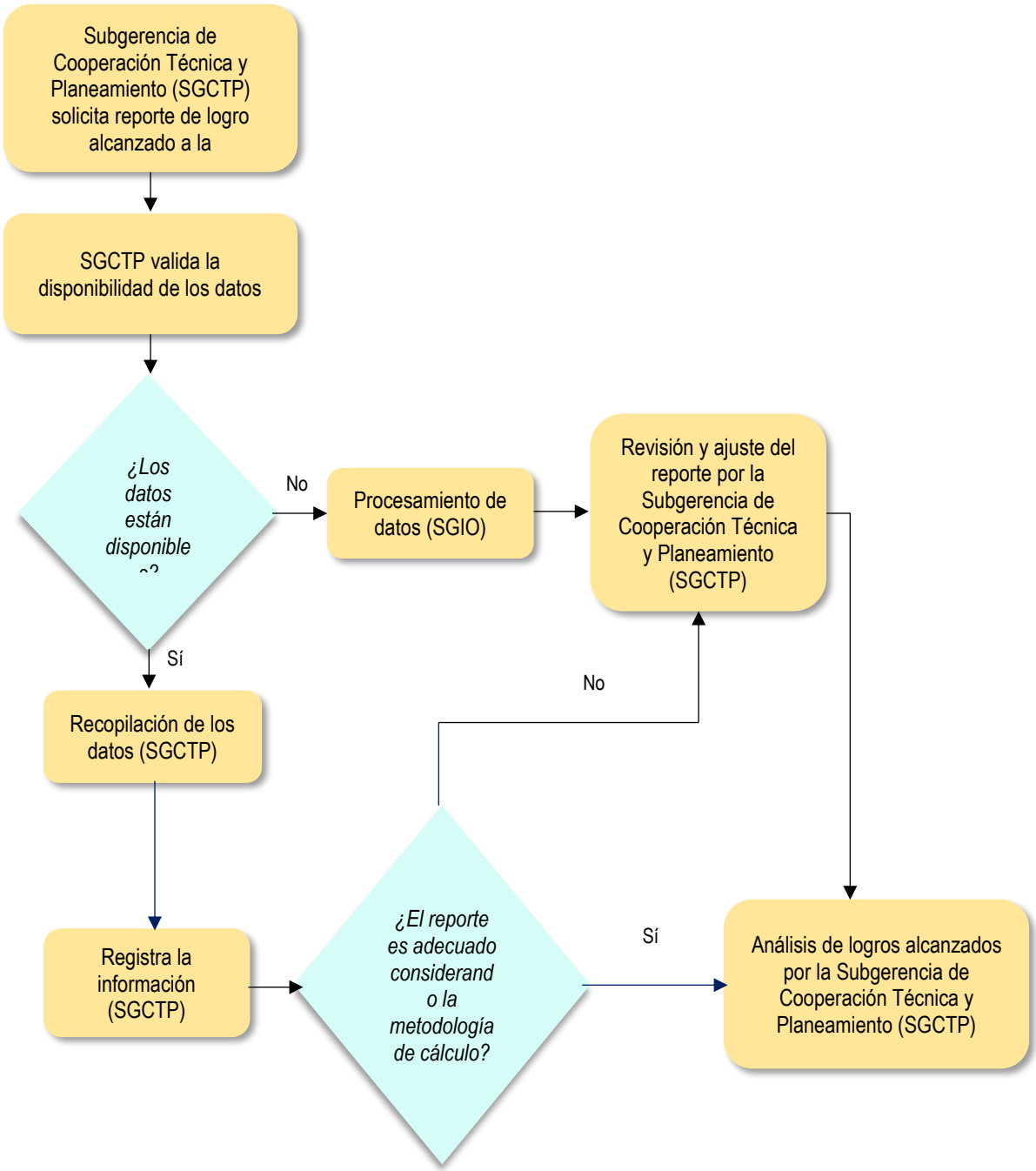
Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP) solicita reporte de logro alcanzado a la
SGCTP valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponible
No
Procesamiento de datos (SGIO)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SGCTP)
No
Registra la información (SGCTP)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER 04. Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín.							
Acción Estratégica Regional	AER.04.06. Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades que participaron en espacios de concertación							
Justificación:	El indicador de la Proporción de Municipalidades que participaron en espacios de concertación mide el porcentaje de gobiernos municipales que están activamente involucrados en diversas mesas de diálogo y espacios de concertación con actores sociales, organizaciones de la sociedad civil y otros niveles de gobierno para abordar temas clave como la educación, salud, pobreza y el bienestar de niños y adolescentes. Este indicador evalúa el compromiso y la disposición de las municipalidades para trabajar de manera colaborativa en la identificación y solución de problemas que afectan a la comunidad. Los espacios de concertación clave incluyen el Consejo Participativo Local de Educación, el Consejo Local de Salud, el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, entre otros.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Desarrollo Social **Responsable del OER:** Gerencia General Regional							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones de este indicador es la variabilidad en la calidad y efectividad de los espacios de concertación. Aunque muchas municipalidades participan, su impacto real puede ser limitado, con reuniones formales poco participativas y acuerdos que no se implementan por falta de recursos o voluntad política. Además, la recolección de datos sobre esta participación suele ser irregular, lo que genera posibles inconsistencias o desactualización en la información disponible.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMPES = (MPES / MT) * 100 **Especificaciones técnicas:** PMPES: Porcentaje de municipalidades que participaron en espacios de concertación. MPES: Número de municipalidades que participaron en espacios de concertación. MT: Número total de municipalidades. El cálculo se realiza dividiendo el número de municipalidades que participaron en espacios de concertación entre el número total de municipalidades, y luego multiplicando por 100 para obtener el porcentaje.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	68.5%	69.2%	69.9%	70.6%	71.3%	72.0%	72.7%	90.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.04.06								
Valor en absoluto	85 / 124	86 / 124	87 / 124	88 / 124	89 / 124	89 / 124	90 / 124	112 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

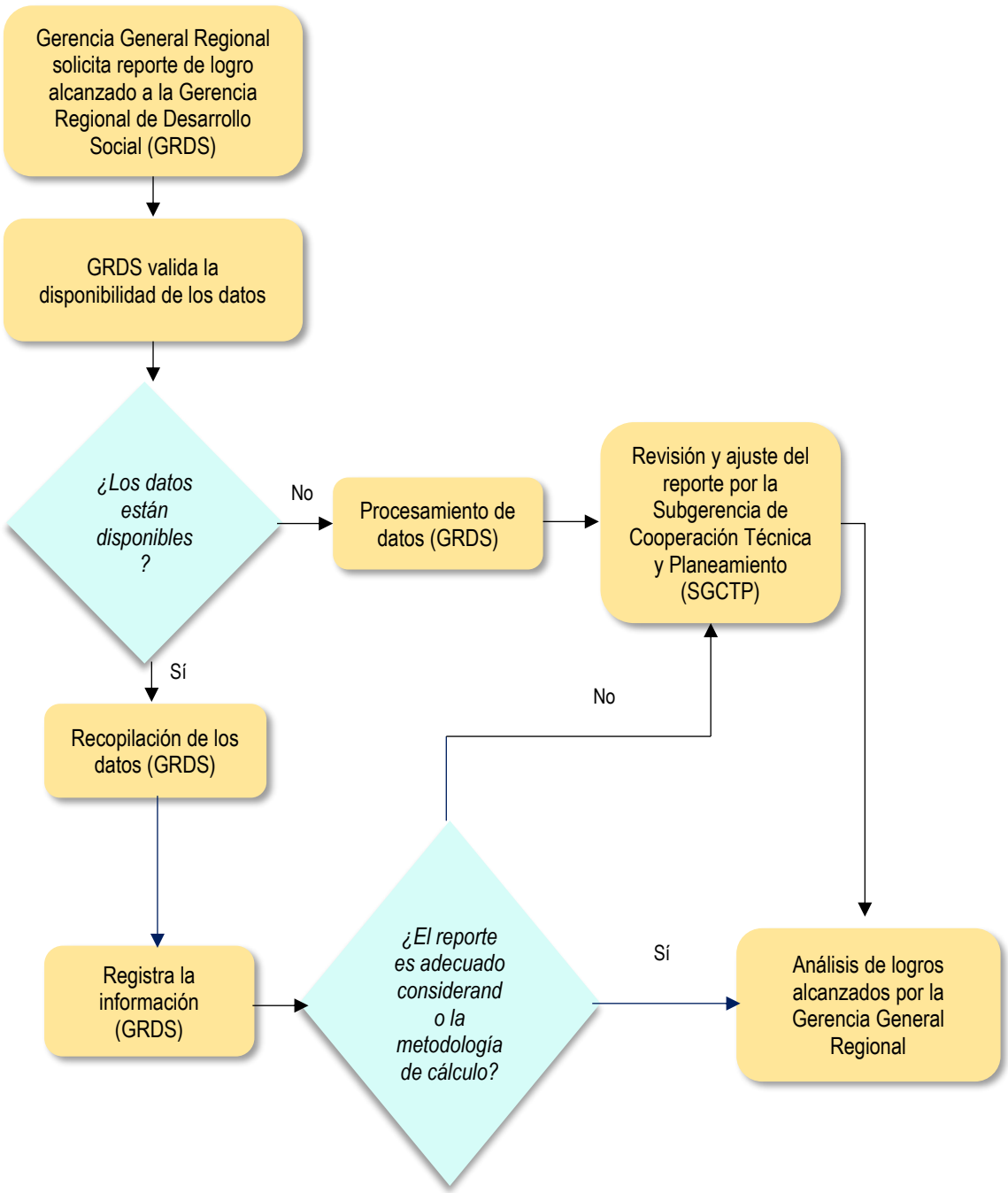

OER.06 MEJORAR LAS CONDICIONES NATURALES DE LOS ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER.05: Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Nombre del indicador:	Tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados
Justificación:	El presente indicador mide la condición de cambio del OES ya que considera en la medición de la tasa de variación la Pérdida de Cobertura de la tierra, la tendencia negativa en la dinámica de la productividad de la tierra y la fragmentación del bosque amazónico, que todos ellos representan evidencia de la degradación de los ecosistemas; así mismo cumple con las características deseables de Específico, Relevante, Medible, Realizable y Temporal.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador:	Datos e insumos pueden presentar retrasos en su medición, lo que podría generar que el indicador no sea recogido de manera oportuna.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $VASED = \left(\frac{AD_t - AD_{t-1}}{AD_{t-1}} * 100\right)$ **Especificaciones técnicas:** VASED: Tasa Variación Anual de Superficie de Ecosistemas Degradados AD: Áreas Degradadas AD = CV + PT + FB CV: Pérdida de Cobertura de la tierra o cobertura vegetal PT: Tendencias negativas en la dinámica de la productividad de la tierra FB: Fragmentación del bosque amazónico.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM). **Base de datos:** Geoservidor del MINAM.

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	1.0%	0.3%
Valor en absoluto	16,432 / 1,264,018	15,168 / 126,401	15,168 / 126,401	15,168 / 126,401	13,904 / 126,401	13,904 / 126,401	12,640 / 126,401	3,792 / 126,401

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

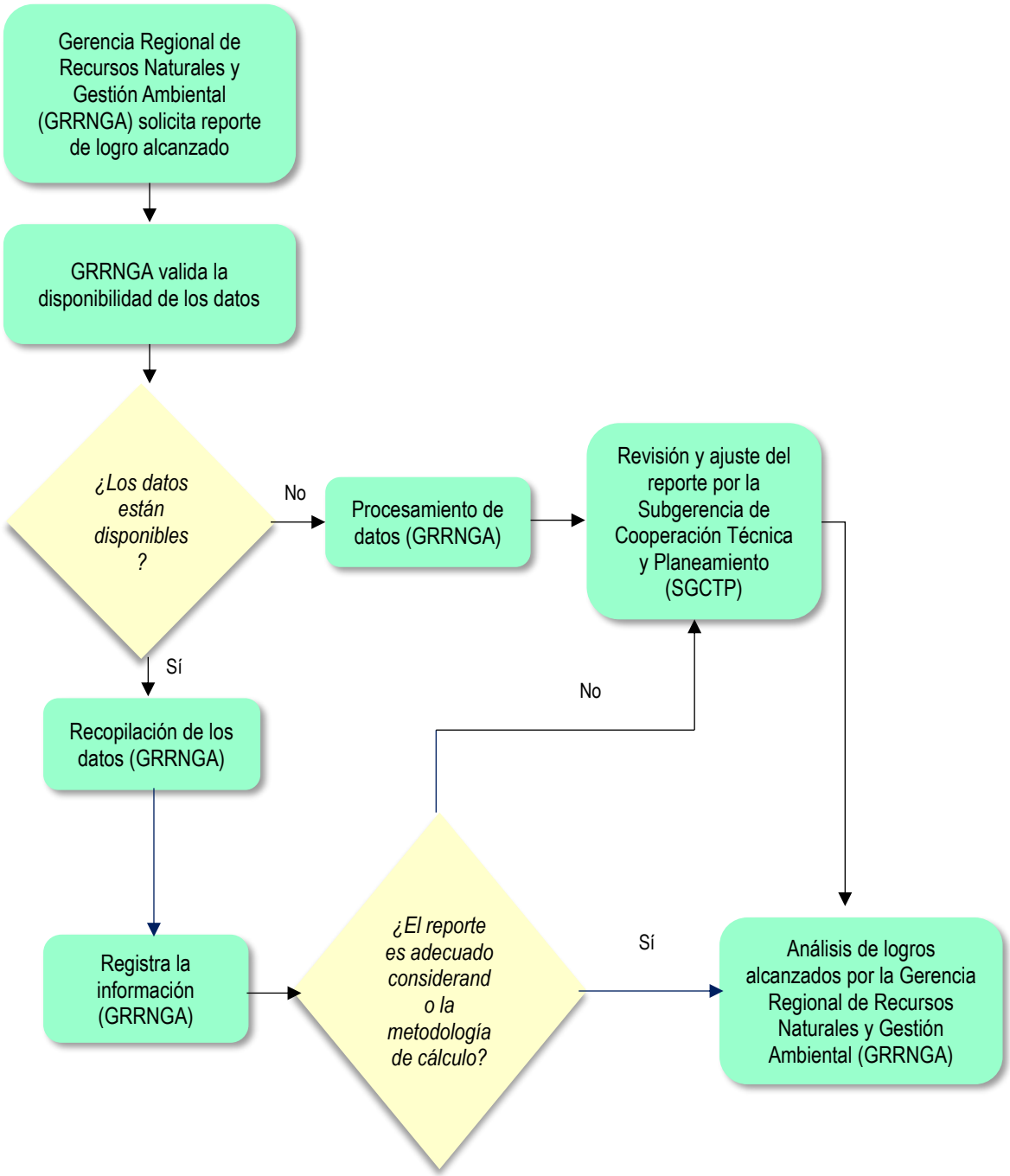
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.05.01. Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de campos de cultivo con presencia ilegal de OVM (Organismos Vivos Modificados)							
Justificación:	El indicador mide la proporción de campos de cultivo en los que se ha detectado la presencia ilegal de organismos vivos modificados (OVM), permitiendo evaluar el grado de afectación de la biodiversidad agrícola y el cumplimiento de la normativa vigente sobre bioseguridad. Su monitoreo es clave para la protección de cultivos nativos y la prevención de riesgos ambientales y socioeconómicos asociados a la liberación no autorizada de OVM. Además, proporciona información fundamental para fortalecer las políticas de control, fiscalización y capacitación a los agricultores en el departamento de Junín, garantizando la sostenibilidad de la producción agrícola y la conservación de los recursos genéticos locales.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación del indicador radica en la dificultad para realizar un monitoreo exhaustivo de todos los campos de cultivo, debido a la extensión del territorio y la posible dispersión de semillas modificadas por factores ambientales o comerciales. Además, la detección de OVM requiere de análisis de laboratorio especializados, lo que puede generar costos elevados y retrasos en la obtención de resultados.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PCCOVM = (CCOVM / CCT) × 100 **Especificaciones técnicas:** PCCOVM: Porcentaje de Campos de Cultivo con Presencia Ilegal de Organismos Vivos Modificados (OVM). CCOVM: Número de Campos de Cultivo con Presencia Ilegal de OVM, detectados mediante inspecciones, análisis de laboratorio o denuncias verificadas. CCT: Número Total de Campos de Cultivo evaluados en el área de estudio.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM). **Base de datos:** Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	11.0%	9.9%	9.4%	9.0%	8.5%	8.1%	7.7%	4.2%

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

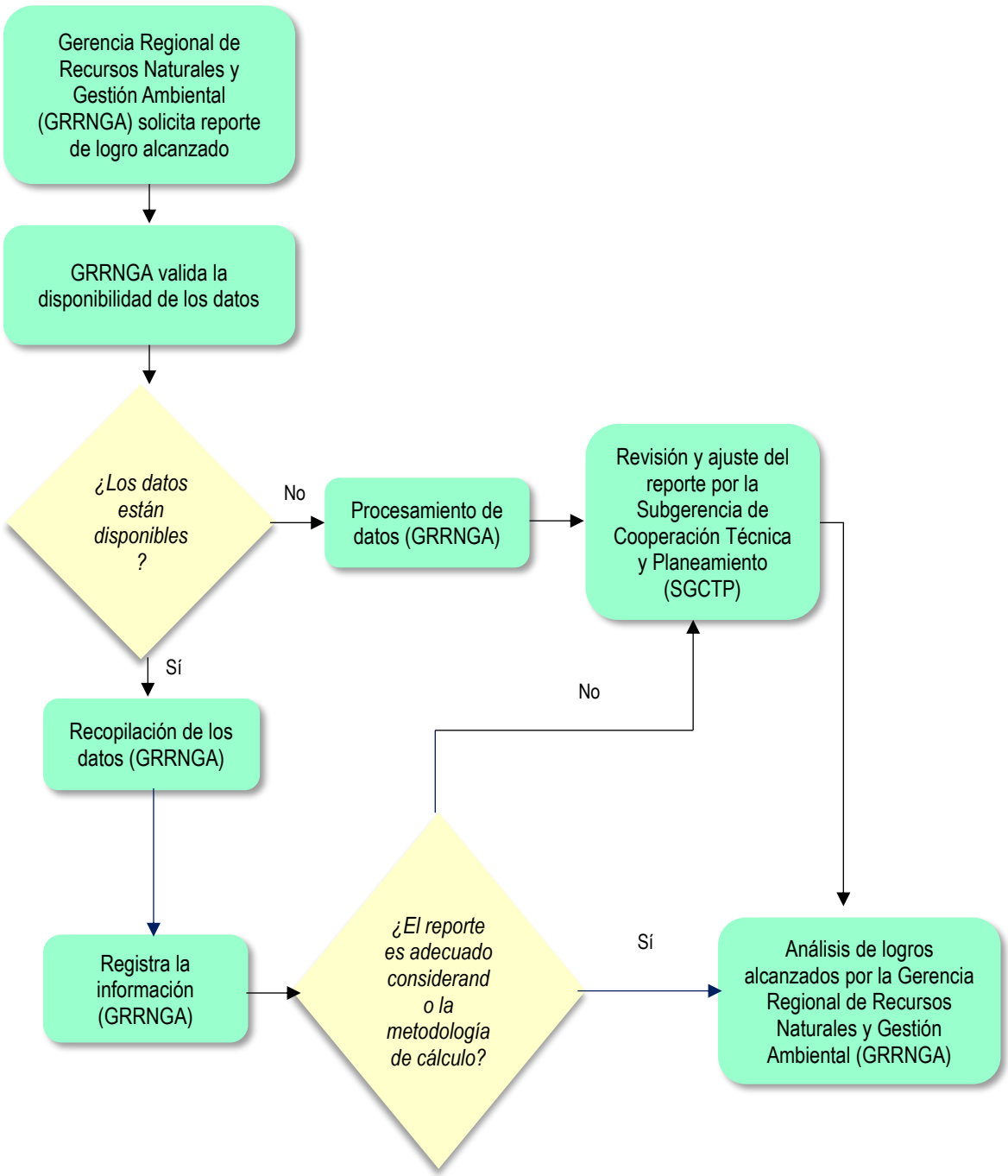
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.02								
Objetivo Estratégico Regional	**OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio**							
Acción Estratégica Regional	**AER.05.02. Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio**							
Nombre del indicador:	**Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias**							
Justificación:	El indicador mide la proporción de viviendas destruidas como consecuencia de desastres naturales, permitiendo evaluar el impacto de estos eventos en la infraestructura habitacional y la vulnerabilidad de las comunidades afectadas. Su monitoreo es fundamental para identificar zonas de alto riesgo, mejorar la planificación territorial y fortalecer las políticas de prevención y reducción del riesgo de desastres. Además, proporciona información clave para la toma de decisiones en materia de reconstrucción y reasentamiento poblacional en el departamento de Junín, garantizando una respuesta eficiente y la recuperación sostenible de las áreas afectadas.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PVDE=(VDE/VT) × 100 **Especificaciones técnicas:** PVDE: Proporción de Viviendas Destruidas por Emergencias, expresada en porcentaje. VDE: Número de Viviendas Destruidas, es decir, aquellas que han sufrido daños estructurales irreparables debido a la ocurrencia de una emergencia (sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios, entre otros eventos). VT: Número Total de Viviendas en la zona afectada antes de la emergencia.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). **Base de datos:** Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	0.7%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.1%
Valor en absoluto	444 / 59,756	359 / 59,756	299 / 59,756	299 / 59,756	239 / 59,756	239 / 59,756	239 / 59,756	60 / 59,756

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

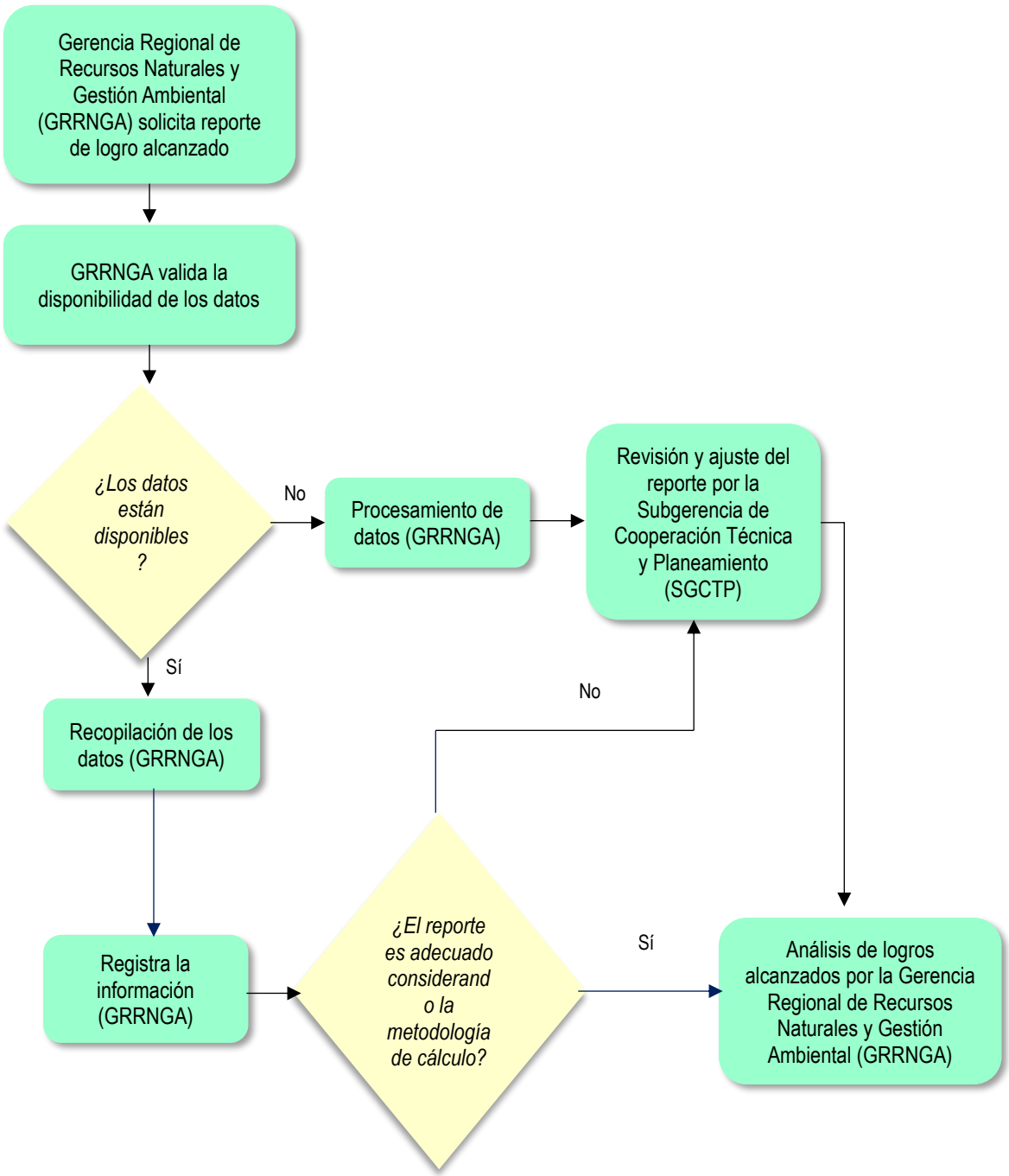
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.02	
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.05.02. Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio
Nombre del indicador:	Superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias
Justificación:	El indicador mide la superficie de tierra de cultivo destruida como consecuencia de desastres naturales, permitiendo evaluar el impacto de eventos extremos en el sector agrícola y en las comunidades que dependen de esta actividad. Su monitoreo es fundamental para dimensionar las pérdidas económicas y productivas derivadas de fenómenos como terremotos, inundaciones, sequías e incendios, facilitando la formulación de estrategias de prevención, mitigación y recuperación. Además, proporciona información clave para la planificación de medidas de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Junín, asegurando la sostenibilidad del sector agropecuario.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador:	Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.
Método de cálculo:	**Fórmula:** Debido a las características de este indicador no posee fórmula. **Especificaciones técnicas:** Debido a las características de este indicador no posee especificaciones técnicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). **Base de datos:** Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1,218.4	1,099.6	1,044.6	992.4	942.8	895.6	850.8	509.0

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

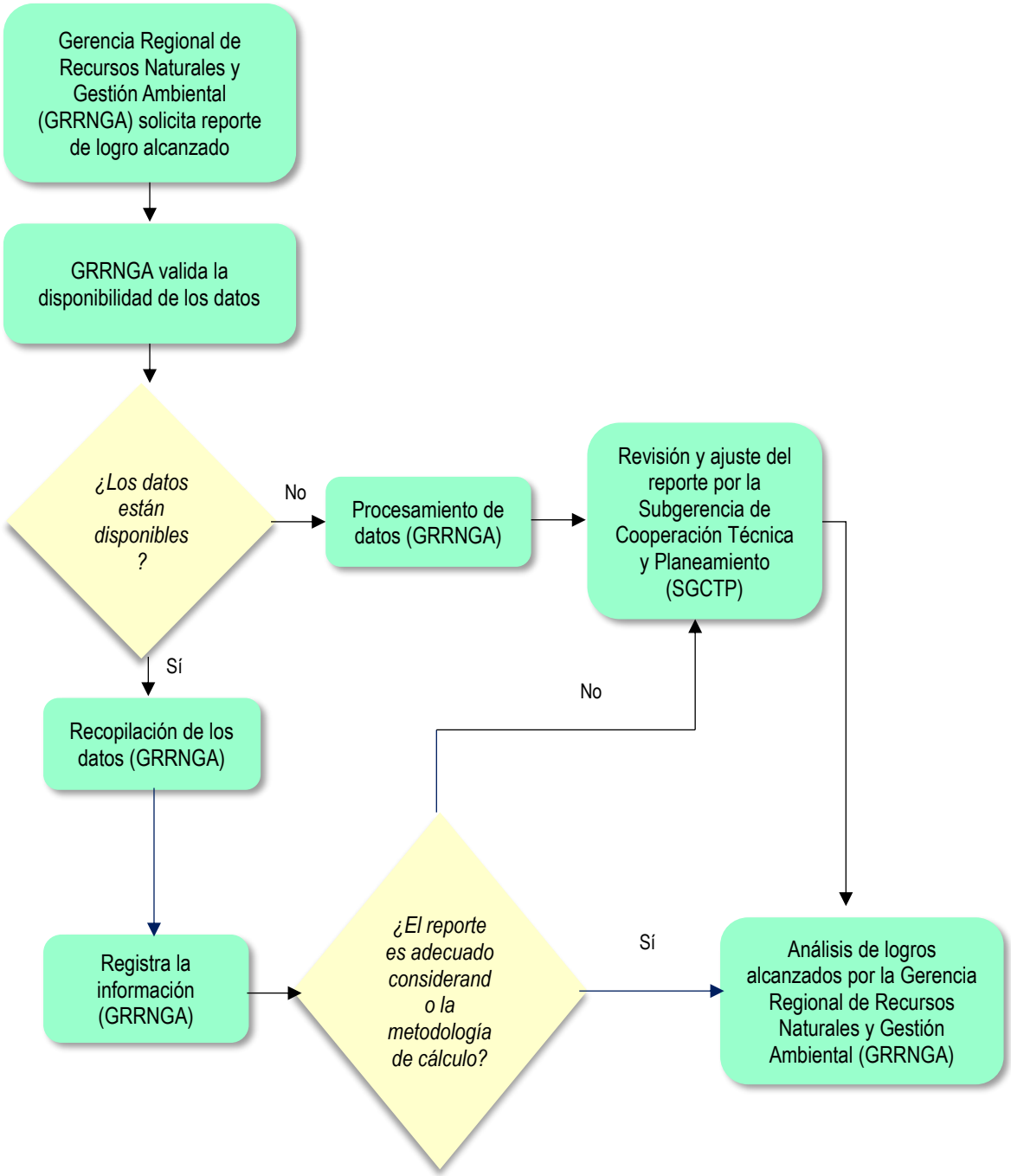
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.03								
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.05.03. Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio							
Nombre del indicador:	Tasa variación anual de reforestación							
Justificación:	La tasa de variación anual de reforestación es un indicador clave para evaluar el esfuerzo de recuperación de áreas forestales degradadas o deforestadas, así como el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental. Este indicador permite monitorear el ritmo de incremento o disminución en las actividades de reforestación ejecutadas por entidades públicas, privadas o comunitarias. Es fundamental en el contexto de políticas ambientales, cambio climático y gestión de servicios ecosistémicos, ya que la reforestación contribuye a la captura de carbono, mejora la calidad del suelo, regula el ciclo hidrológico y conserva la biodiversidad. Además, ofrece beneficios económicos y sociales al promover el desarrollo rural, la generación de empleo verde y la seguridad hídrica. Un valor positivo sostenido de este indicador puede ser interpretado como un avance en los compromisos de restauración ecológica y adaptación climática.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de esta tasa presenta limitaciones relacionadas principalmente con la disponibilidad, cobertura y consistencia de la información sobre áreas reforestadas. Muchas actividades de reforestación no son registradas oficialmente, en especial aquellas impulsadas por comunidades o iniciativas privadas de pequeña escala. Además, no siempre se distingue entre plantaciones forestales comerciales y reforestación con fines ecológicos, lo que puede afectar la interpretación del indicador. También existen desafíos metodológicos para verificar la efectividad de la reforestación a largo plazo, ya que no toda superficie sembrada garantiza el establecimiento exitoso del bosque.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$TV\ R_t = \left(\frac{R_t - R_{t-1}}{R_{t-1}}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** TVR_t: Tasa de variación anual de reforestación en el año t, expresada en porcentaje. R_t: Superficie reforestada en el año t, expresada en hectáreas. R_{t-1}: Superficie reforestada en el año anterior (t-1), en hectáreas.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM). **Base de datos:** Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	-31.4%	4.9%	5.0%	5.1%	5.2%	5.3%	5.4%	6.8%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.03								
Valor en absoluto	-95.15 / 304.47	15.0 / 304.47	16.0 / 304.47	16.0 / 304.47	16.0 / 304.47	16.0 / 304.47	16.0 / 304.47	21.0 / 304.47

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

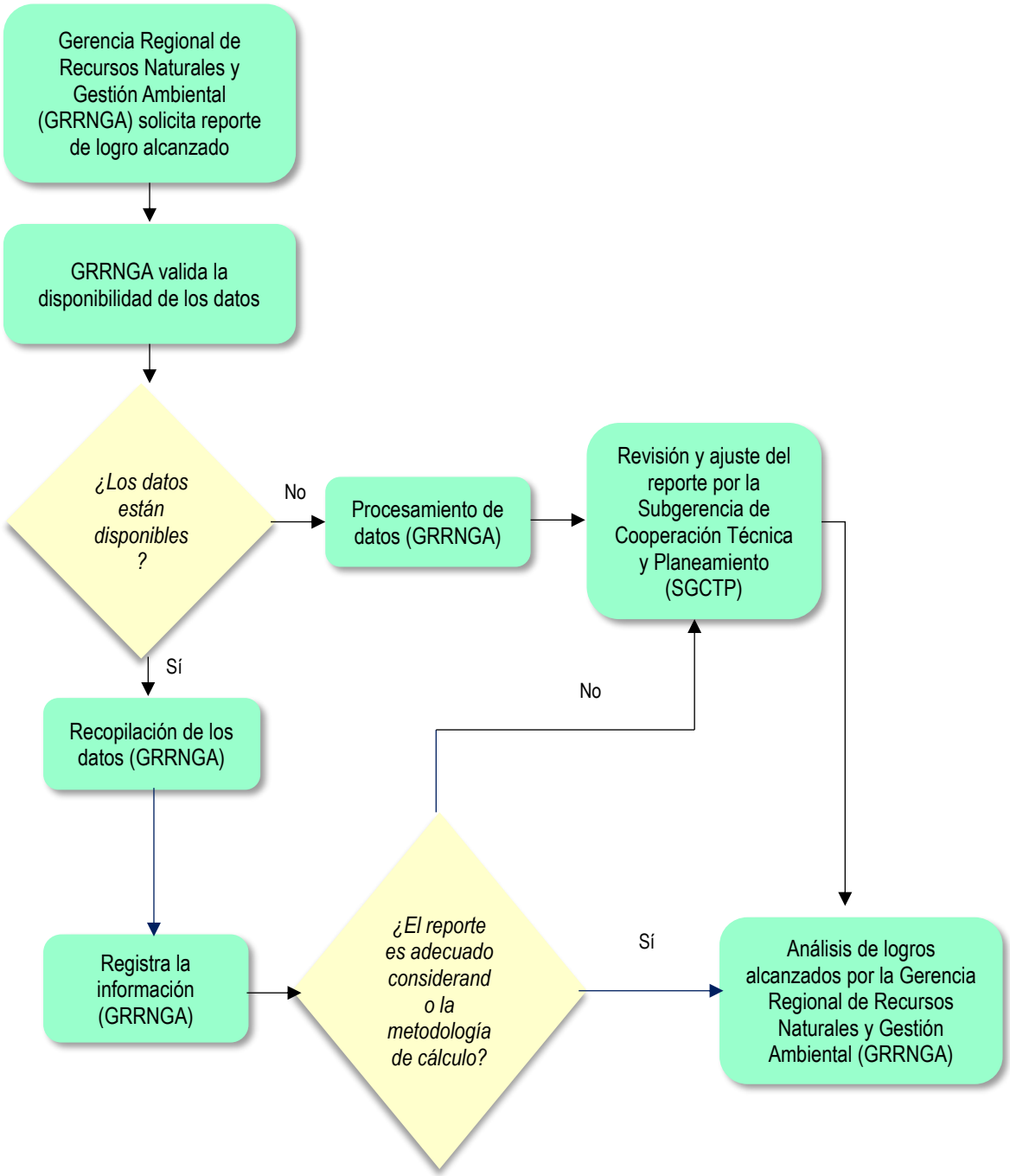

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.05.04. Reducir las emisiones del GEI en el departamento							
Nombre del indicador:	Toneladas de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en CO2 equivalente							
Justificación:	El indicador mide la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), expresadas en miles de toneladas de CO_2 equivalente, permitiendo evaluar el impacto de las actividades humanas en el cambio climático. Su monitoreo es clave para identificar las principales fuentes de emisiones, diseñar estrategias de mitigación y promover políticas de desarrollo sostenible. Además, proporciona información fundamental para la planificación de medidas de reducción de GEI en el departamento de Junín, alineando los esfuerzos regionales con los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La anemia tiene múltiples causas, como deficiencias nutricionales, infecciones parasitarias y problemas de absorción de hierro, lo que hace difícil abordar el problema solo desde la perspectiva de la ingesta alimentaria. Asimismo, aunque ENDES proporciona información anual, la prevalencia de anemia puede fluctuar por factores estacionales, como cambios en la disponibilidad de alimentos ricos en hierro o en la incidencia de enfermedades infecciosas, lo que puede afectar la interpretación de los datos.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** GEI = Actividad × Factor de emisión **Especificaciones técnicas:** GEI: Emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero expresadas en miles de toneladas (Gg) de CO_2 equivalente. Actividad: Cantidad de recursos utilizados o nivel de producción en sectores emisores (transporte, industria, energía, agricultura, residuos). Factor de emisión: Cantidad de GEI emitida por unidad de actividad, depende del tipo de fuente emisora (combustible, proceso industrial, entre otros).							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
	Base de datos: Subgerencia de Recursos Naturales.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2021**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en absoluto	11,397.8	10,724.2	10,402.4	10,090.4	9,787.6	9,494.0	9,209.2	6,791.1

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

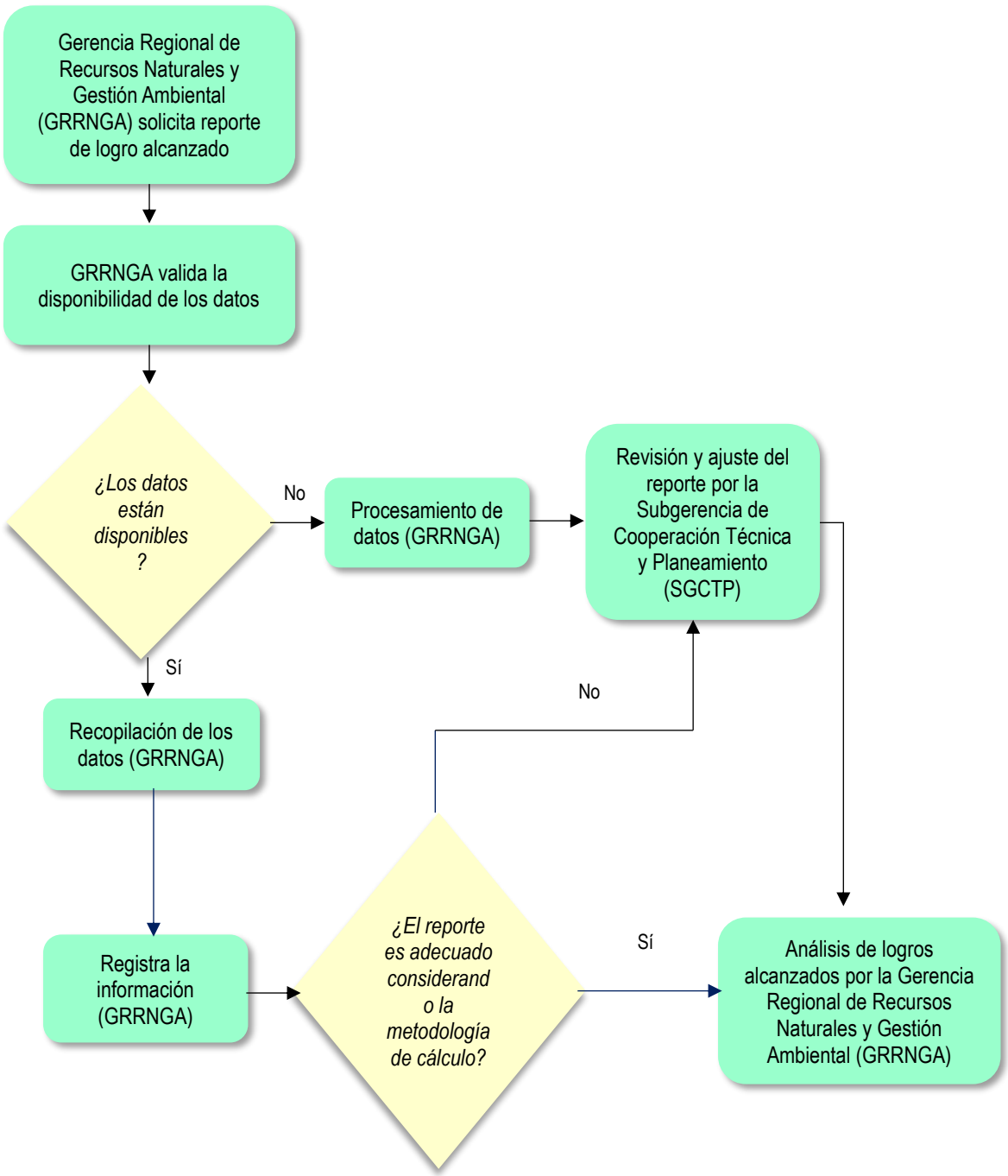
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.05.05. Reducir la contaminación ambiental del territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS
Justificación:	El indicador mide la proporción de aguas residuales recolectadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) que han sido sometidas a un tratamiento adecuado antes de su descarga en cuerpos de agua naturales. Su seguimiento permite evaluar la eficiencia y capacidad de las plantas de tratamiento en la reducción de contaminantes, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y sanitarias. Además, proporciona información clave para la planificación de inversiones en infraestructura de saneamiento, promoviendo la mejora en la gestión de aguas residuales y la protección de los recursos hídricos en el departamento de Junín.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones principales del indicador es el retraso en la publicación de los datos de la ENDES que se basa en encuestas anuales. Sin embargo, estos datos no siempre están disponibles de manera inmediata o actualizada en los sistemas de consulta del INEI.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PTAR = (VART/VRAR) × 100 **Especificaciones técnicas:** PTAR: Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales, que representa la proporción de aguas residuales tratadas respecto al total recolectado en la red de alcantarillado. VART: Volumen de Aguas Residuales Tratadas, obtenido de los informes de gestión de la entidad encargada de la disposición de aguas residuales. VRAR: Volumen Recolectado de Aguas Residuales en las redes de alcantarillado.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). **Base de datos:** Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en absoluto	16,108,693.0	14,658,910.6	13,339,608.7	12,139,043.9	11,046,529.9	10,052,342.2	9,147,631.4	3,562,235.1

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

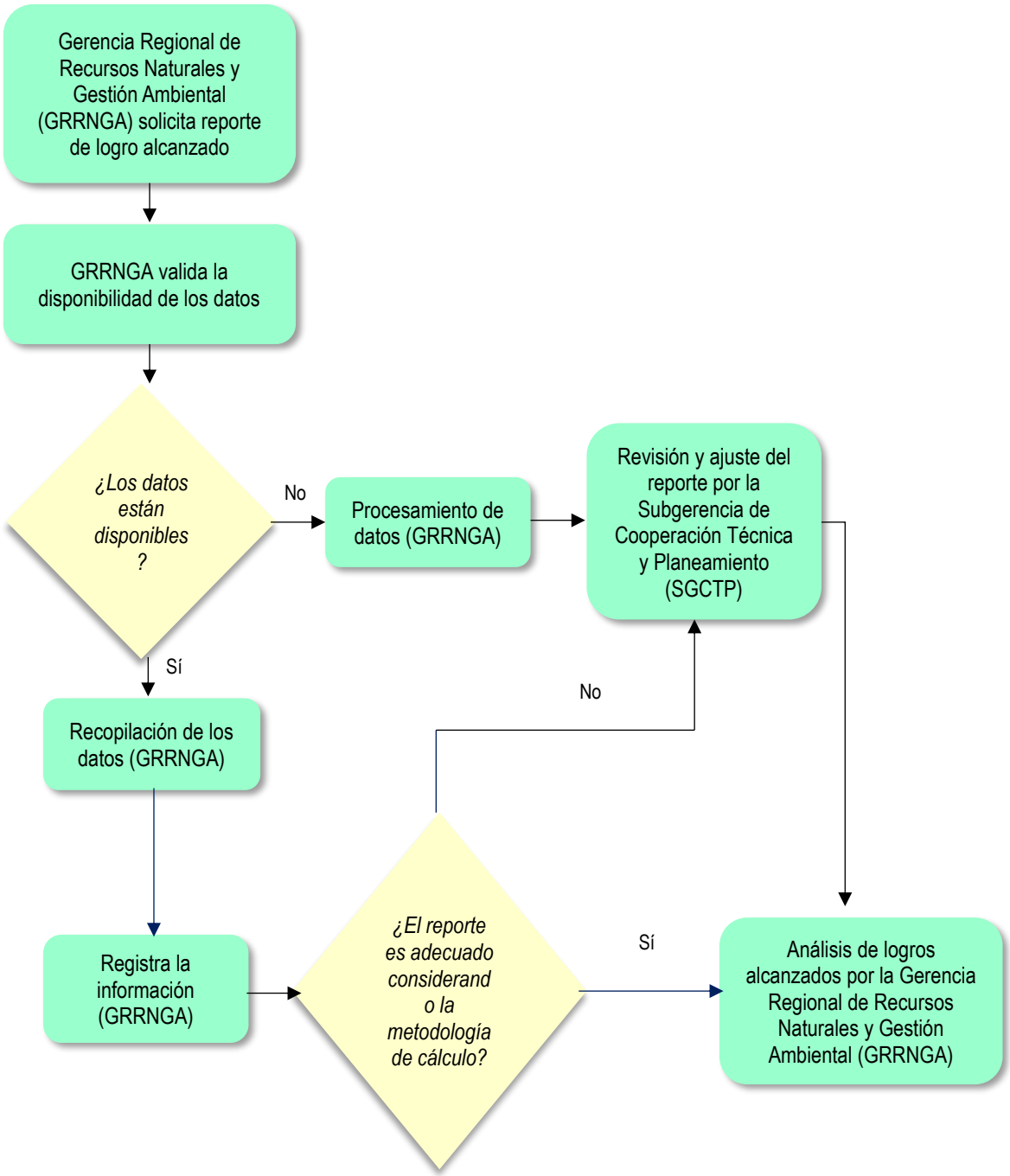
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
No
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.05.06. Reducir la contaminación ambiental del territorio							
Nombre del indicador:	Volumen anual de vertimientos autorizados de aguas residuales industriales							
Justificación:	El indicador mide el volumen anual de aguas residuales industriales que han sido tratadas y posteriormente vertidas en cuerpos de agua naturales con la autorización correspondiente, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. Su monitoreo permite evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental y la efectividad de los procesos de tratamiento aplicados por las industrias antes de la descarga. Además, proporciona información clave para la planificación y regulación de las actividades industriales, asegurando que los vertimientos no generen impactos negativos en los ecosistemas acuáticos y la salud pública. La disponibilidad de estos datos facilita la toma de decisiones para fortalecer la fiscalización ambiental y promover el uso sostenible del agua en el departamento de Junín.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión Ambiental. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador muestra solamente los volúmenes de carga anual de vertimientos a los cuerpos receptores, pero no determina cual es el nivel de impacto de estos cuerpos receptores en términos de calidad ambiental.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Debido a las características de este indicador no posee fórmula. **Especificaciones técnicas:** El indicador se obtiene a través de registros administrativos realizados por la autoridad cargo del manejo de los recursos hídricos.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Autoridad Nacional del Agua (ANA).							
	Base de datos: Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en absoluto	65,656,608.0	219,990,237.1	200,191,115.7	182,173,915.3	165,778,263.0	150,858,219.3	137,280,979.5	53,459,426.1

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

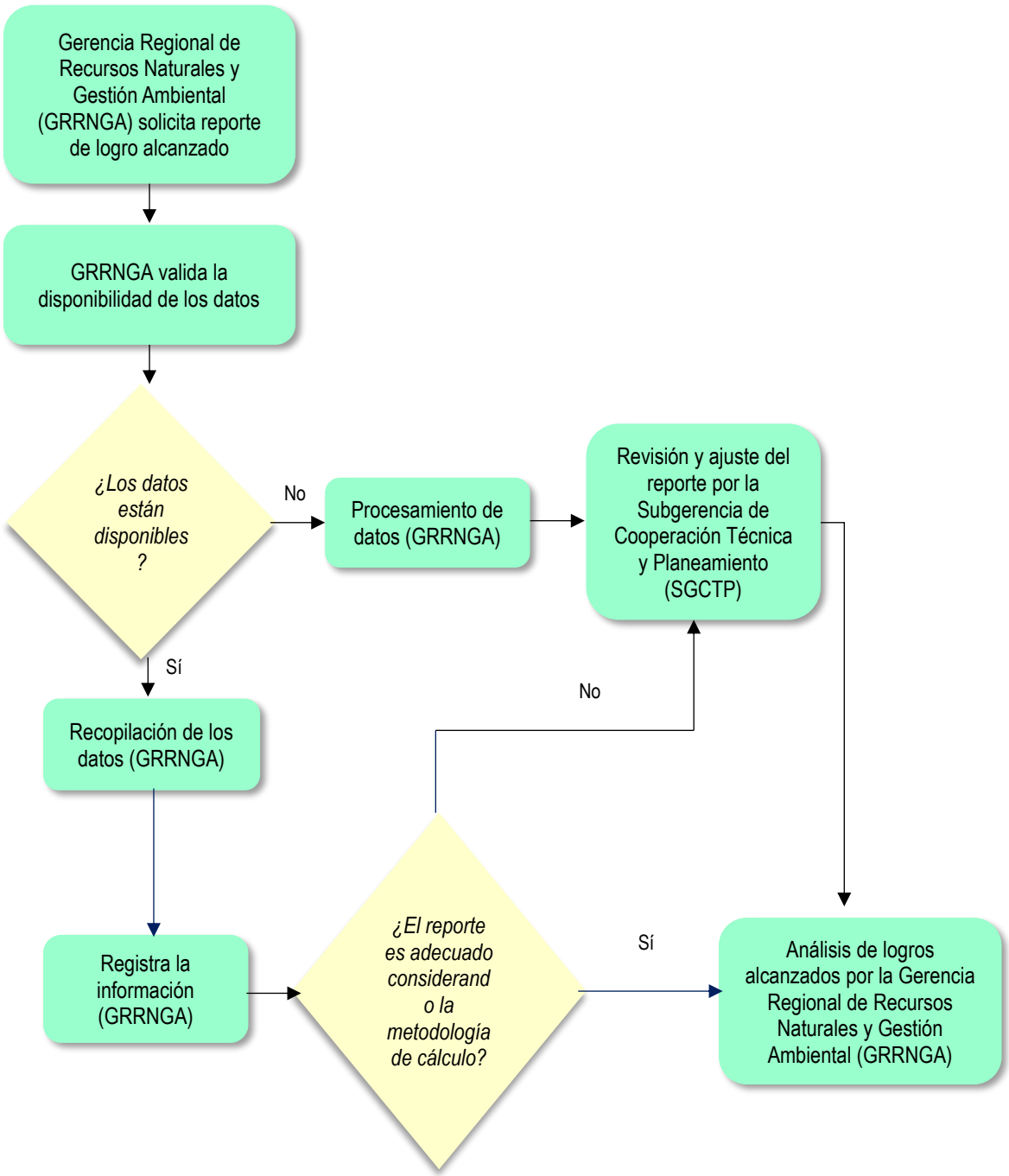
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) solicita reporte de logro alcanzado
GRRNGA valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (GRRNGA)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (GRRNGA)
Registra la información (GRRNGA)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.06								
Objetivo Estratégico Regional	OER 05. Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.05.06. Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos							
Nombre del indicador:	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales							
Justificación:	La tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales permite medir la evolución del impacto territorial de la inadecuada gestión de los residuos generados por la población urbana y rural. Este indicador es fundamental para evaluar el grado de presión ambiental que ejercen los residuos sólidos sobre los ecosistemas y la salud pública, especialmente cuando estos son dispuestos de manera informal o en infraestructuras que no cumplen con las condiciones técnicas requeridas. Un aumento en la superficie degradada puede indicar deficiencias en la planificación territorial, cobertura limitada de servicios de limpieza pública o falta de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final. Por el contrario, una disminución sostenida refleja avances en la implementación de políticas de economía circular, formalización de botaderos, remediación de pasivos ambientales y fortalecimiento de la gestión municipal de residuos. Este indicador también contribuye a los esfuerzos de planificación ambiental y ordenamiento territorial sostenible.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Subgerencia de Recursos Naturales. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación en la medición de este indicador radica en la disponibilidad y precisión de los datos sobre superficie efectivamente degradada por residuos sólidos. No todas las municipalidades cuentan con sistemas de información ambiental actualizados ni con registros georreferenciados de los sitios de disposición informal o botaderos.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$TV\ SD_t = \left(\frac{SD_t - SD_{t-1}}{SD_{t-1}}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** $TVSD_t$: Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales en el año t, expresada en porcentaje. SD_t: Superficie total degradada por residuos sólidos municipales en el año t, expresada en hectáreas. SD_{t-1}: Superficie total degradada por residuos sólidos municipales en el año anterior (t-1), en hectáreas.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Ministerio del Ambiente (MINAM).							
	Base de datos: Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	73.5%	66.9%	60.9%	55.4%	50.4%	45.9%	41.7%	16.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.05.06								
Valor en absoluto	41.42 / 56.35	37.70 / 56.35	34.33 / 56.35	31.23 / 56.35	25.87 / 56.35	28.39 / 56.35	23.50 / 56.35	9.19 / 56.35

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

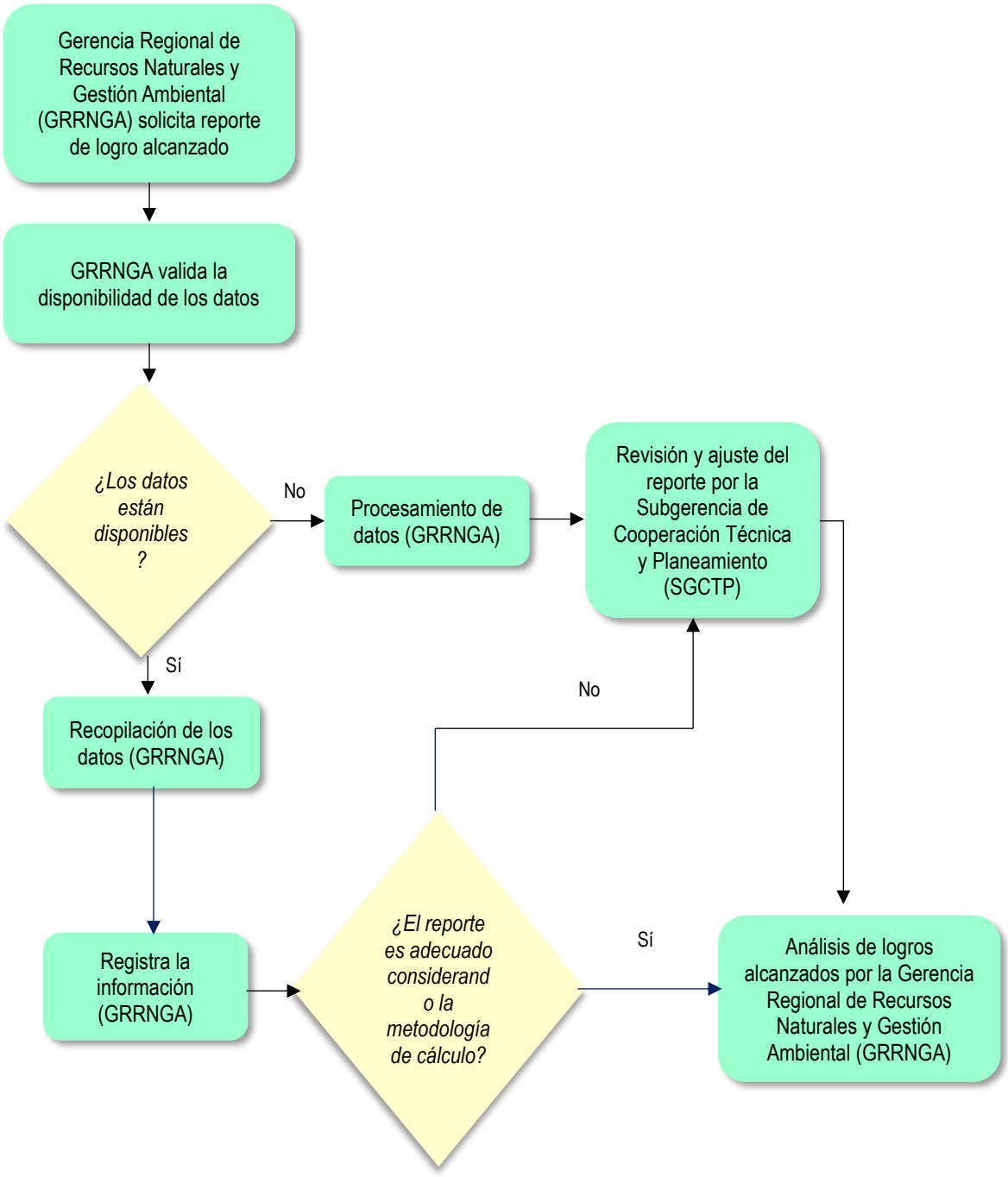

OER.06 MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER.06: Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Nombre del indicador:	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes
Justificación:	El número de homicidios por cada 100,000 habitantes es un indicador clave de la seguridad pública, ya que permite evaluar y comparar los niveles de violencia en distintas regiones y periodos. Una tasa alta sugiere inseguridad y posibles fallas en las políticas de seguridad y justicia, mientras que una baja refleja una sociedad más segura y sistemas eficaces de control y justicia. Este indicador permite evaluar la efectividad de las políticas de seguridad y prevención del crimen, facilitando la planificación de acciones como el fortalecimiento policial, intervenciones sociales y mejoras en la justicia penal. Además, es utilizado por organismos internacionales para comparar la seguridad entre países.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	Aunque es un indicador importante, la tasa de homicidios puede tener limitaciones debido a la subnotificación de crímenes, especialmente en zonas con alta violencia o presencia de organizaciones delictivas, lo que puede generar un subregistro y distorsionar la realidad de la situación. Este indicador no identifica las causas ni el contexto de los homicidios, lo que limita su utilidad para diseñar intervenciones específicas. No revela si los crímenes están relacionados con narcotráfico, violencia doméstica u otros factores, ni refleja condiciones socioeconómicas como pobreza o desigualdad, que influyen en la criminalidad. Por ello, puede generar interpretaciones incompletas si no se analiza junto a otros datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TH = (NH / PT) * 100,000 **Especificaciones técnicas:** TH: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. NH: Número de homicidios registrados en un período t. PT: Población total en el periodo t. El cálculo se realiza dividiendo el número de homicidios entre la población total y multiplicando por 100,000 para obtener la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Los cálculos fueron realizados por el IPE, con base en los datos del INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	7.80	7.49	7.19	6.90	6.62	6.36	6.11	3.00

Valor en absoluto	108 / 1,377,838	103 / 1,377,838	99 / 1,377,838	95 / 1,377,838	91 / 1,377,838	88 / 1,377,838	84 / 1,377,838	41 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

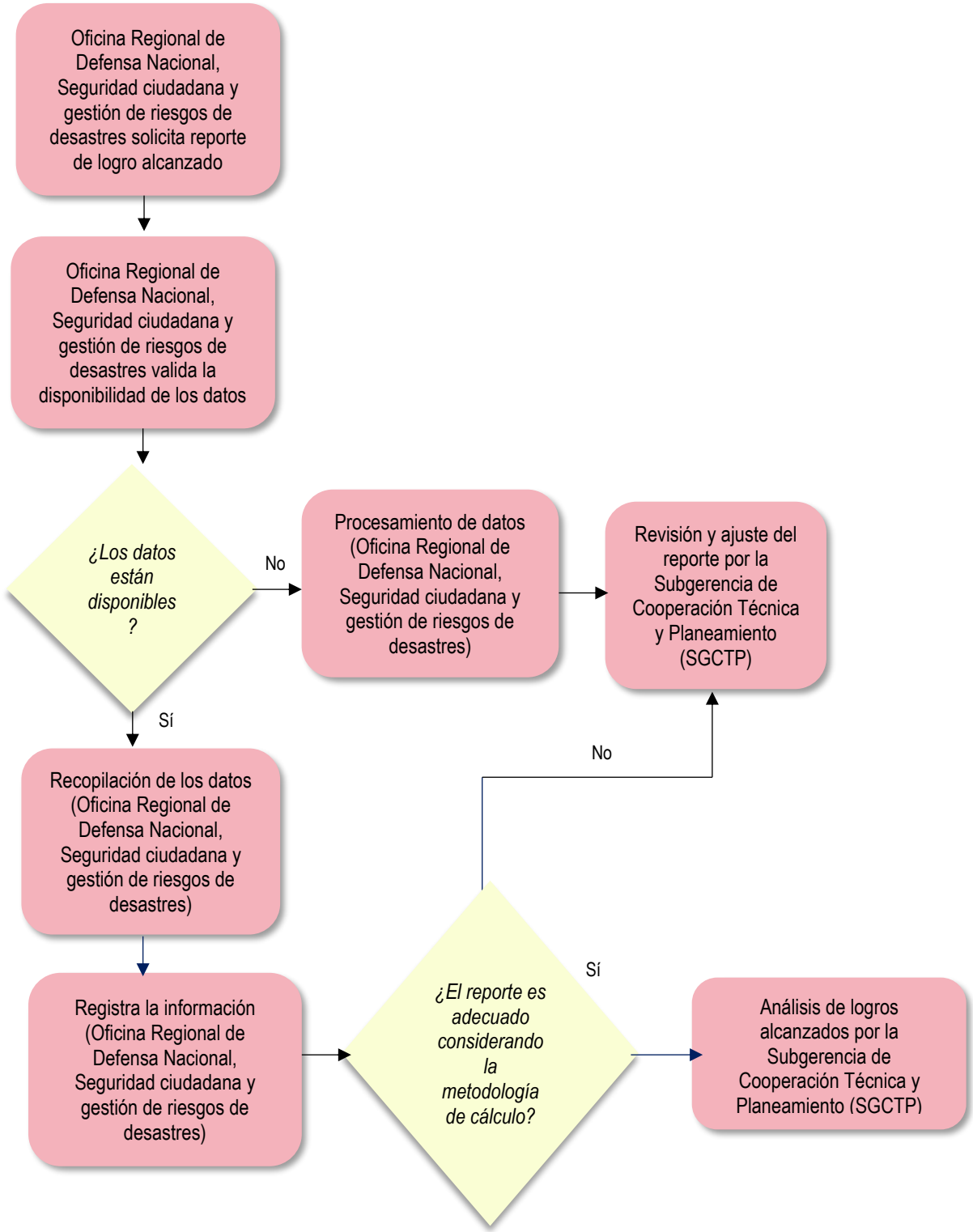

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.01	
Objetivo Estratégico Regional	OER.06: Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.01: Reducir la incidencia de hechos delictivos
Nombre del indicador:	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de la población de 15 años y más que ha sido víctima de algún hecho delictivo, permitiendo evaluar la magnitud y distribución de la inseguridad. Su monitoreo es clave para diseñar políticas de prevención del delito, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades. Además, proporciona información fundamental para la planificación de estrategias de intervención en zonas con alta incidencia delictiva, contribuyendo a la reducción de la violencia y la protección de los derechos de la población en el departamento de Junín.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede verse afectado por la falta de denuncias formales, ya que muchas víctimas optan por no reportar los delitos por desconfianza en el sistema de justicia o temor a represalias. Además, la percepción de inseguridad puede influir en la respuesta de los encuestados, generando discrepancias entre la victimización real y la percibida.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PPUVD=(PV/PT) ×100 **Especificaciones técnicas:** PPUVD: Porcentaje de la población de 15 años y más que fue víctima de algún evento que atentó contra su seguridad. PV: Población urbana de 15 años y más que reportó haber sido víctima de algún delito o hecho que afectó su seguridad en un período determinado. PT: Total de la población urbana de 15 años y más en la zona de estudio.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	28.7%	27.8%	27.0%	26.2%	25.4%	24.6%	23.9%	17.6%
Valor en absoluto	6,536 / 22,781	6,331 / 22,781	6,151 / 22,781	5,970 / 22,781	5,790 / 22,781	5,609 / 22,781	5,435 / 22,781	4,011 / 22,781

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

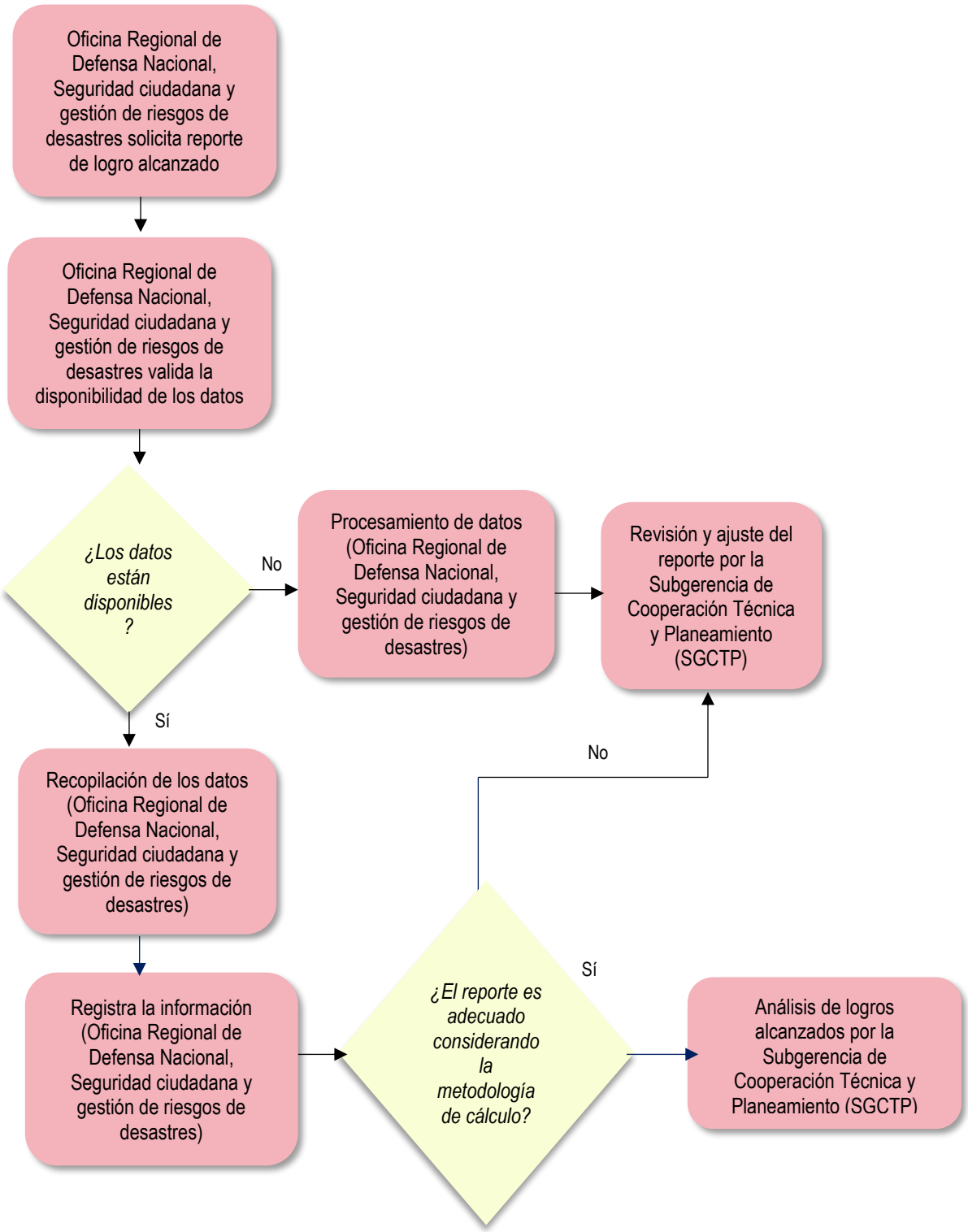
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.06.02. Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad							
Nombre del indicador:	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses							
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de personas de 15 años a más que han sido víctimas de algún hecho delictivo, permitiendo conocer la incidencia de la delincuencia y su impacto en la sociedad. Su monitoreo es fundamental para evaluar las tendencias delictivas, identificar zonas de mayor riesgo y fortalecer las estrategias de prevención y control del crimen. Además, proporciona información clave para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer la confianza en las instituciones y garantizar una respuesta efectiva en el departamento de Junín.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones del indicador es la posible subestimación de los hechos delictivos debido a la falta de denuncias por parte de las víctimas, ya sea por miedo, desconfianza en las autoridades o la percepción de que el delito no es grave.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PI=(NPI/TP15) × 100 **Especificaciones técnicas:** PI: Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún delito en los próximos 12 meses. NPI: Número de personas de 15 y más años de edad que expresaron temor a ser víctimas de un delito en los próximos 12 meses. TP15: Total de la población de 15 y más años de edad en el ámbito de estudio.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	82.1%	78.0%	74.1%	70.4%	66.9%	63.5%	60.4%	36.1%
Valor en absoluto	18,703 / 22,781	17,769 / 22,781	16,876 / 22,781	16,039 / 22,781	15,237 / 22,781	14,466 / 22,781	13,758 / 22,781	8,229 / 22,781

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

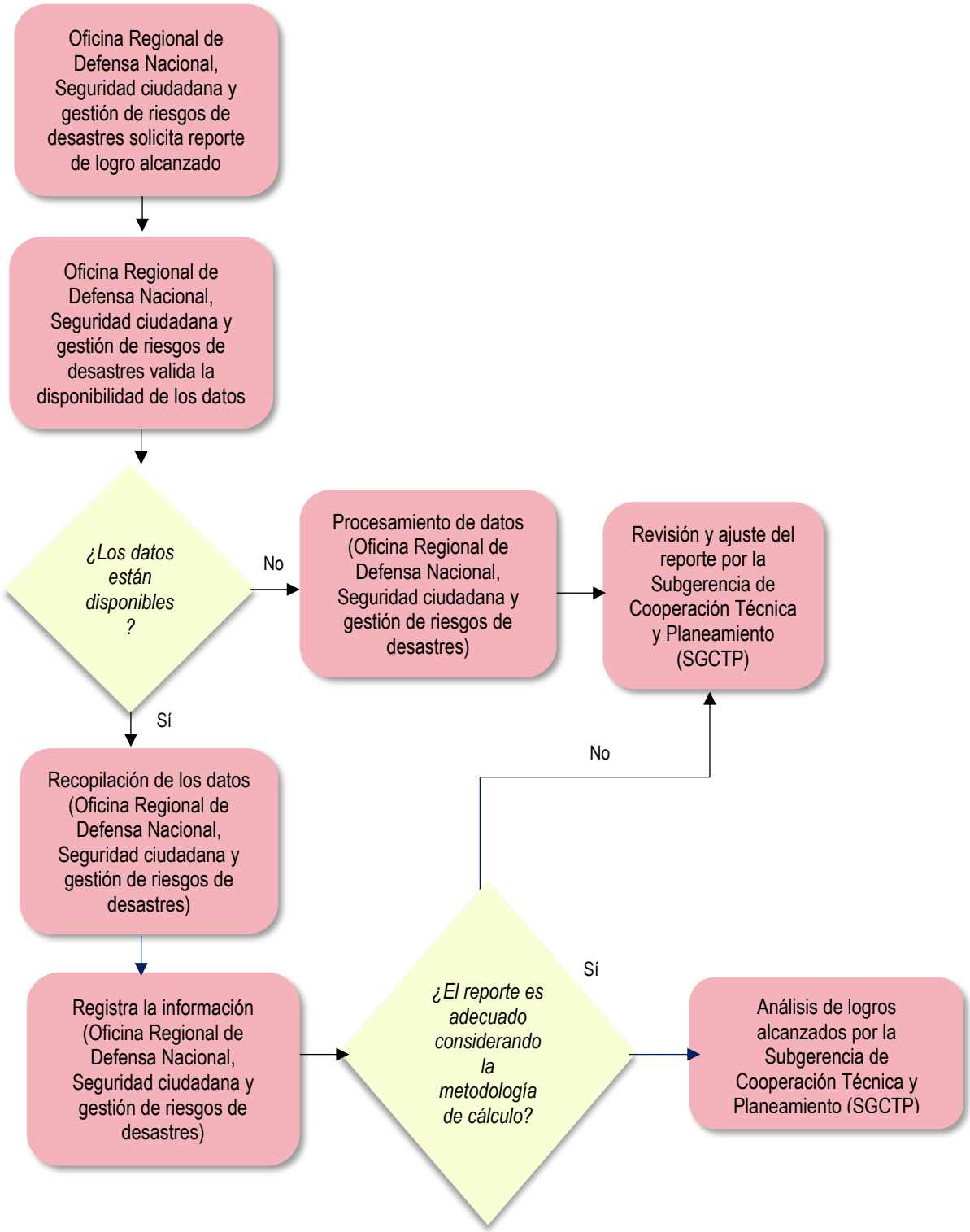
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.06.02. Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad							
Nombre del indicador:	Índice de Eficiencia en Patrullaje Integrado Municipal							
Justificación:	El indicador mide el nivel de eficiencia del patrullaje integrado municipal, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta y coordinación entre las municipalidades y la PNP en materia de seguridad ciudadana. Su monitoreo es fundamental para identificar brechas en la cobertura del patrullaje, optimizar el uso de recursos y mejorar la planificación operativa de las acciones preventivas contra la delincuencia. Además, proporciona información clave para fortalecer la articulación entre los gobiernos locales y las fuerzas del orden en el departamento de Junín, promoviendo una mayor presencia policial y municipal en las zonas de mayor riesgo.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador refleja la cobertura del patrullaje según el tipo de medio utilizado, pero no permite evaluar su impacto en la seguridad ciudadana. No considera si el patrullaje está adecuadamente planificado o si responde a las zonas con mayor incidencia.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** IEPIM=P(auto/camioneta) × 60% + P(moto) ×30% + P(pie) × 10% **Especificaciones técnicas:** IEPIM: Índice de Eficiencia en Patrullaje Integrado Municipal (expresado en una escala de 0 a 100). P(auto/camioneta): Proporción de municipalidades que realizan patrullaje integrado utilizando autos o camionetas. P(moto): Proporción de municipalidades que realizan patrullaje integrado utilizando motocicletas. P(pie): Proporción de municipalidades que realizan patrullaje integrado a pie.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Construido con los datos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor relativo	49.30	46.84	44.49	42.27	40.16	38.15	36.24	24.00

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

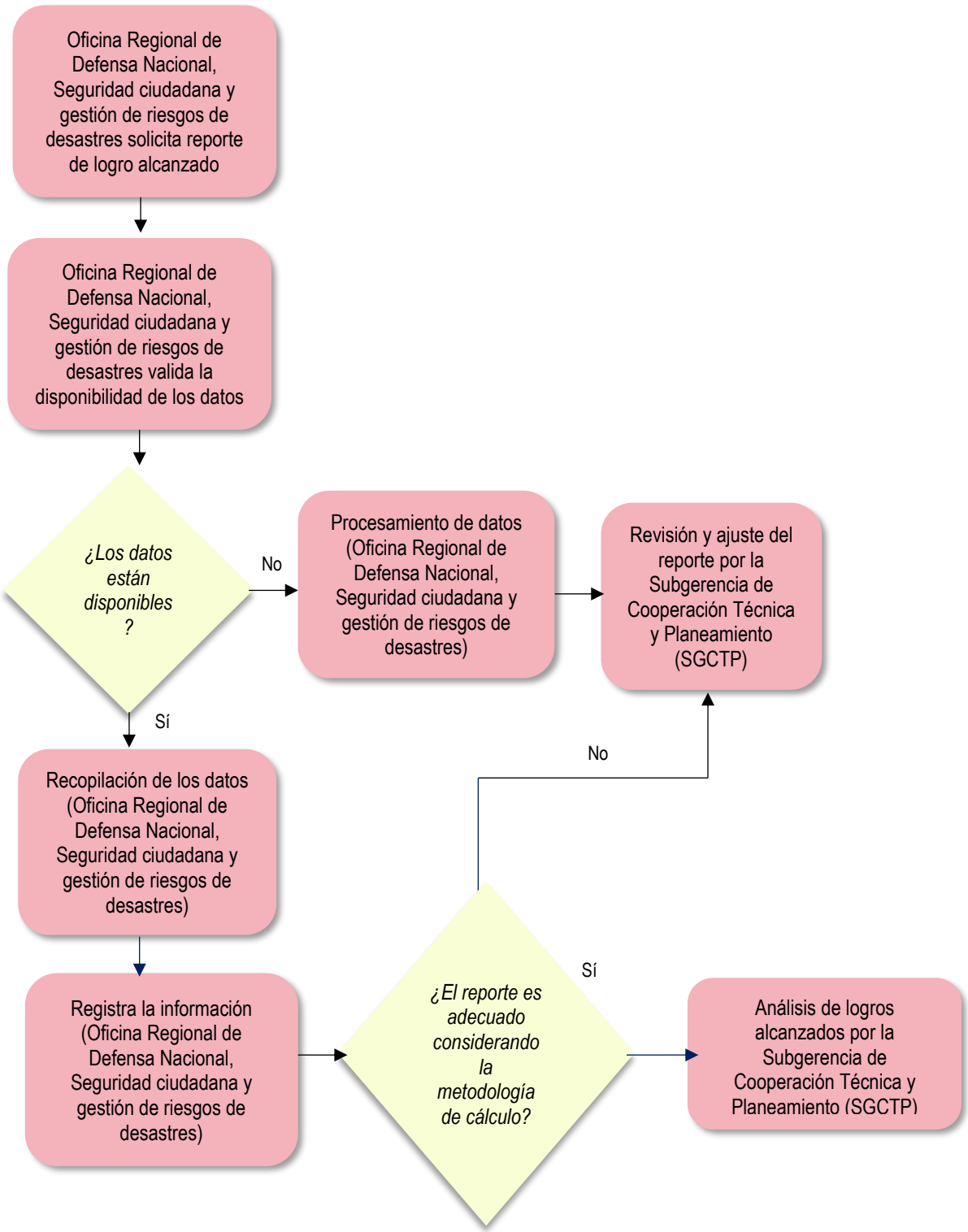
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.03. Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipalidades con plan de seguridad ciudadana formulado por el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de municipalidades que han formulado un Plan de Seguridad Ciudadana a través de su Comité Provincial o Distrital de Seguridad Ciudadana, permitiendo evaluar el nivel de planificación estratégica en materia de prevención y control del delito. Su monitoreo es fundamental para garantizar que los gobiernos locales cuenten con herramientas de gestión que orienten sus acciones en seguridad, promoviendo una respuesta articulada y eficaz ante las problemáticas de criminalidad e inseguridad en el territorio. Además, proporciona información clave para identificar brechas en la formulación de planes en el departamento de Junín, impulsando medidas para fortalecer la gestión municipal en seguridad ciudadana.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación en la medición del indicador es el desfase temporal en la disponibilidad de los datos, lo que puede generar una brecha entre la formulación de los planes de seguridad ciudadana y su registro oficial. Esto dificulta el monitoreo en tiempo real y puede afectar la capacidad de respuesta de las autoridades para implementar acciones de mejora basadas en información actualizada.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PSC = (NMO / TMM) x 100 **Especificaciones técnicas:** PSC: Porcentaje de municipalidades que han formulado un Plan de Seguridad Ciudadana. NMO: Número de municipalidades que tienen el Plan de Seguridad Ciudadana formulado por el Comité Provincial/Distrital de Seguridad Ciudadana. TMM: Total de municipalidades informantes.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos**: Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	**92.7%**	**93.1%**	**93.4%**	**93.8%**	**94.2%**	**94.6%**	**94.9%**	**98.9%**
Valor en absoluto	115 / 124	115 / 124	116 / 124	116 / 124	117 / 124	117 / 124	118 / 124	123 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

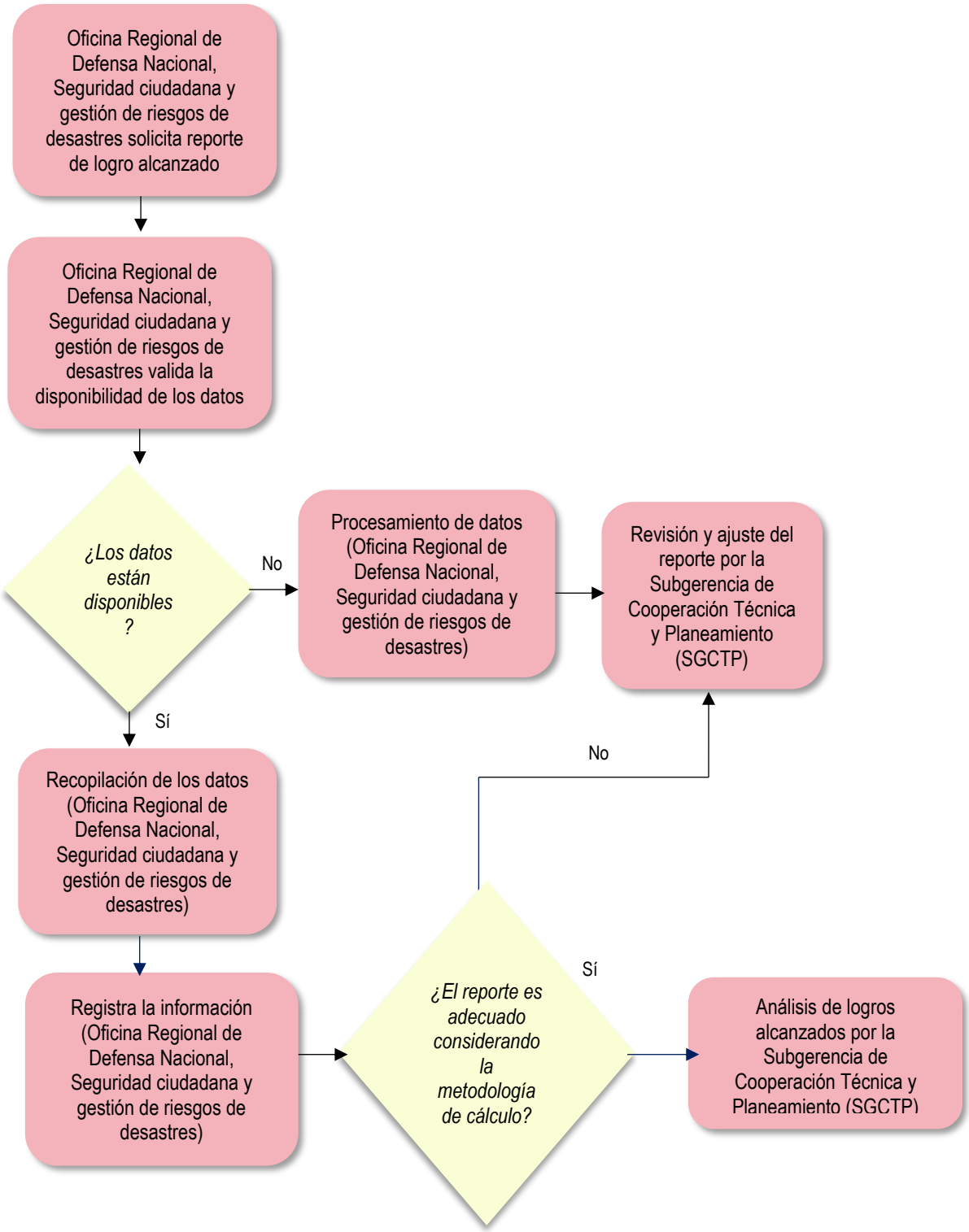
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.03. Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades que conformaron el comité provincial/distrital de seguridad ciudadana
Justificación:	La anemia tiene un gran impacto en el desarrollo emocional, cognitivo y motor de las niñas y niños menores de 36 meses. Al ser un problema de salud multicausal, requiere un abordaje intersectorial e intergubernamental para garantizar intervenciones efectivas que atiendan los distintos factores asociados y contribuyan a la reducción de su prevalencia.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide la cantidad de municipalidades que han conformado su Comité Provincial o Distrital de Seguridad Ciudadana, permitiendo evaluar el grado de cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y la organización local para la prevención del delito. Su monitoreo es fundamental para fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y mejorar la planificación e implementación de estrategias de seguridad en el territorio. Además, proporciona información clave para identificar brechas en la gestión municipal de la seguridad ciudadana en el departamento de Junín, promoviendo acciones que garanticen una respuesta efectiva a las necesidades de la población en materia de prevención y control de la delincuencia.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PSC = (NMC / TMM) ×100 **Especificaciones técnicas:** PSC: Proporción de municipalidades que conformaron el Comité de Seguridad Ciudadana. NMC: Número de municipalidades que informaron haber conformado el Comité Provincial/Distrital de Seguridad Ciudadana en un período determinado. TMM: Total de municipalidades informantes.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	83.9%	84.6%	85.2%	85.9%	86.6%	87.3%	88.0%	95.3%
Valor en absoluto	104 / 124	105 / 124	106 / 124	107 / 124	107 / 124	108 / 124	109 / 124	119 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

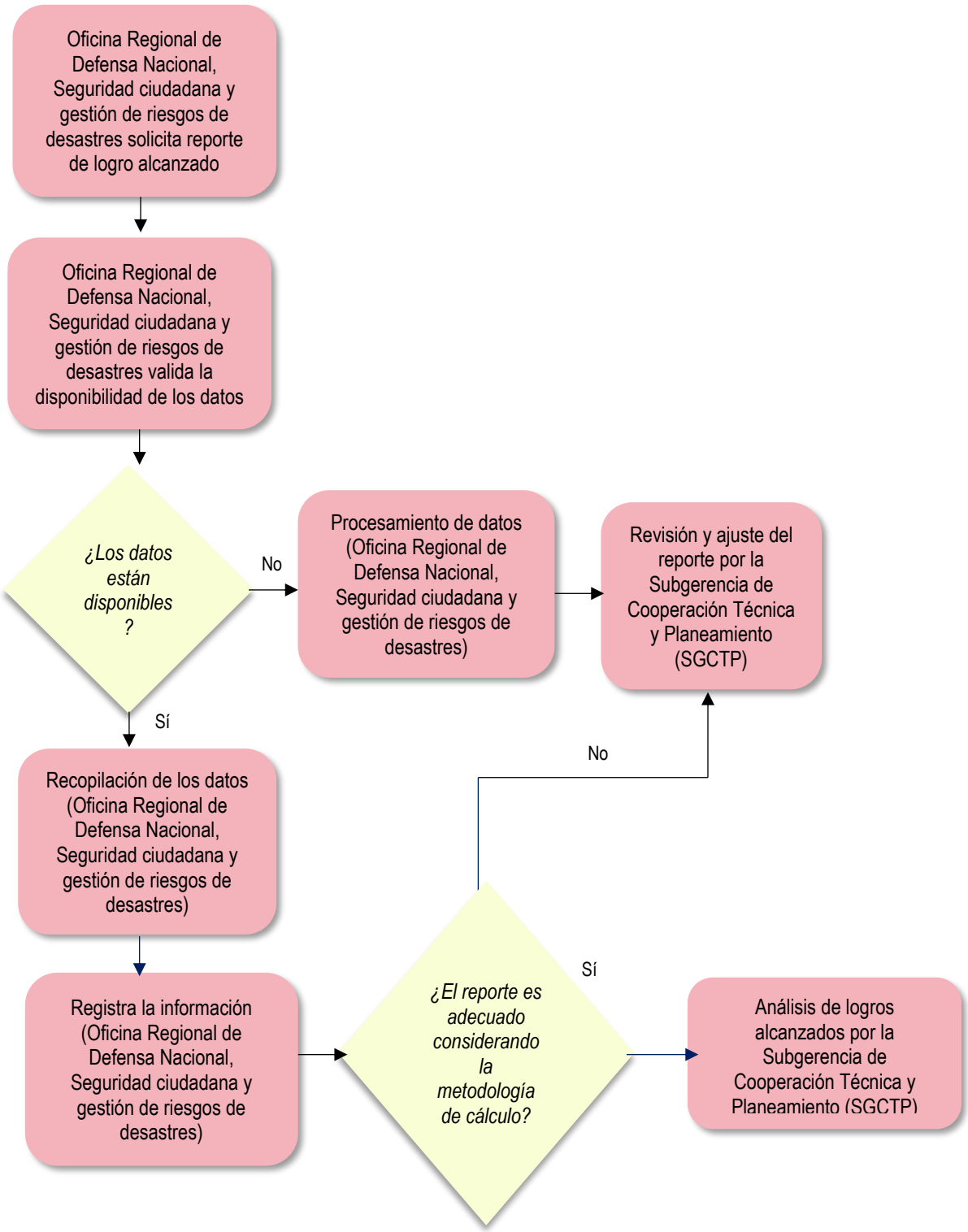
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.04	
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.04. Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio
Nombre del indicador:	Tasa de feminicidio por cada 100,000 mujeres
Justificación:	El indicador mide la tasa de feminicidios por cada 100 000 mujeres, permitiendo conocer la magnitud de la violencia extrema de género y su impacto en la sociedad. Su monitoreo es fundamental para evaluar la evolución de este delito y fortalecer las políticas de prevención, protección y sanción. Además, proporciona información clave para mejorar el acceso a la justicia, fortalecer los servicios de atención a víctimas de violencia y desarrollar estrategias que contribuyan a erradicar la violencia de género en el departamento de Junín.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones del indicador es la posible subestimación de los casos debido a fallas en la clasificación del delito, ya que algunos feminicidios pueden ser registrados como homicidios comunes.
Método de cálculo:	**Fórmula:** TF = (NF / PTM) ×100 000 **Especificaciones técnicas:** TF: Tasa de feminicidio por cada 100 000 mujeres. NF: Número de casos de feminicidio registrados en un año. PTM: Población total de mujeres en el mismo período de referencia.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). **Base de datos:** Sistema de información regional para la toma de decisiones.

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	2.30	2.08	1.97	1.87	1.78	1.69	1.61	0.50
Valor en absoluto (Por cada 100,000)	15.80 / 686,770	14.30 / 686,770	13.53 / 686,770	12.84 / 686,770	12.20 / 686,770	11.44 / 686,770	11.07 / 686,770	3.43 / 686,770

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

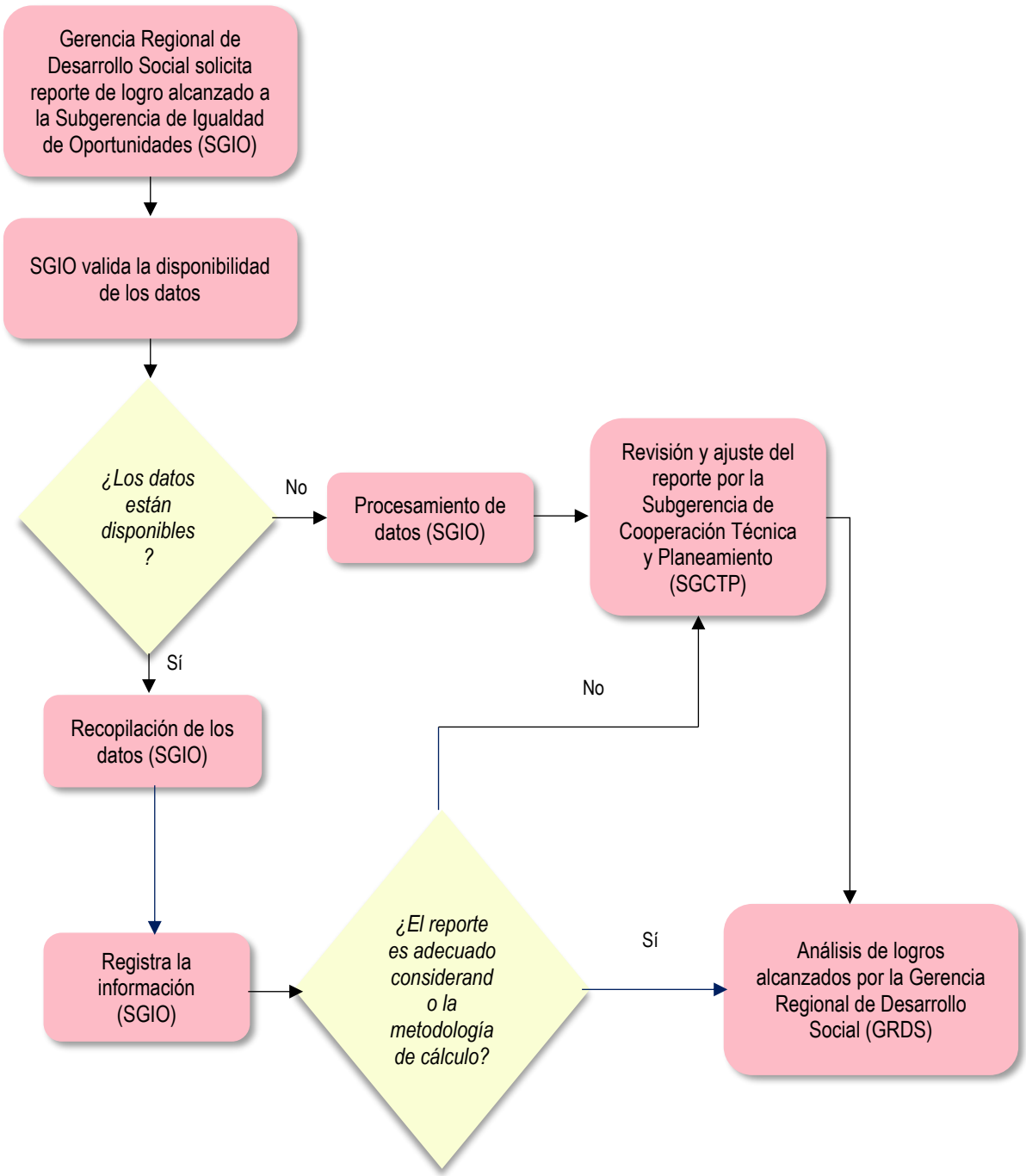
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades (SGIO)
SGIO valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (SGIO)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SGIO)
No
Registra la información (SGIO)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.06.04. Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia física sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses							
Justificación:	Este indicador mide la prevalencia reciente de violencia física sexual, psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero contra mujeres de 15 a 49 años en Junín, permitiendo evaluar la efectividad de las políticas de prevención y protección contra la violencia de género. Es relevante porque la violencia de género afecta el bienestar y los derechos de las mujeres, y Junín ha mostrado históricamente tasas significativas de este problema, lo que exige acciones focalizadas.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede estar limitada por el subregistro, ya que muchas mujeres no denuncian la violencia debido a miedo, vergüenza o falta de confianza en las instituciones. Además, la falta de encuestas actualizadas y específicas para Junín puede requerir extrapolaciones de datos nacionales, lo que reduce la precisión.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** VPF = (NMVF / NTM) × 100 **Especificaciones técnicas:** VPF: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han experimentado violencia física sexual, psicológica y/o verbal por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses. NMVF: Número de mujeres de 15 a 49 años que han reportado haber sido víctimas de violencia física sexual, psicológica y/o verbal por su esposo o compañero en los últimos 12 meses. NTM: Número total de mujeres de 15 a 49 años entrevistadas en la encuesta.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	**36.20%**	**34.39%**	**32.67%**	**31.04%**	**29.49%**	**28.01%**	**26.61%**	**13.90%**
Valor en absoluto	130,426 / 360,570	123,983 / 360,570	117,801 / 360,570	111,940 / 360,570	106,331 / 360,570	100,967 / 360,570	95,991 / 360,570	50,102 / 360,570

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

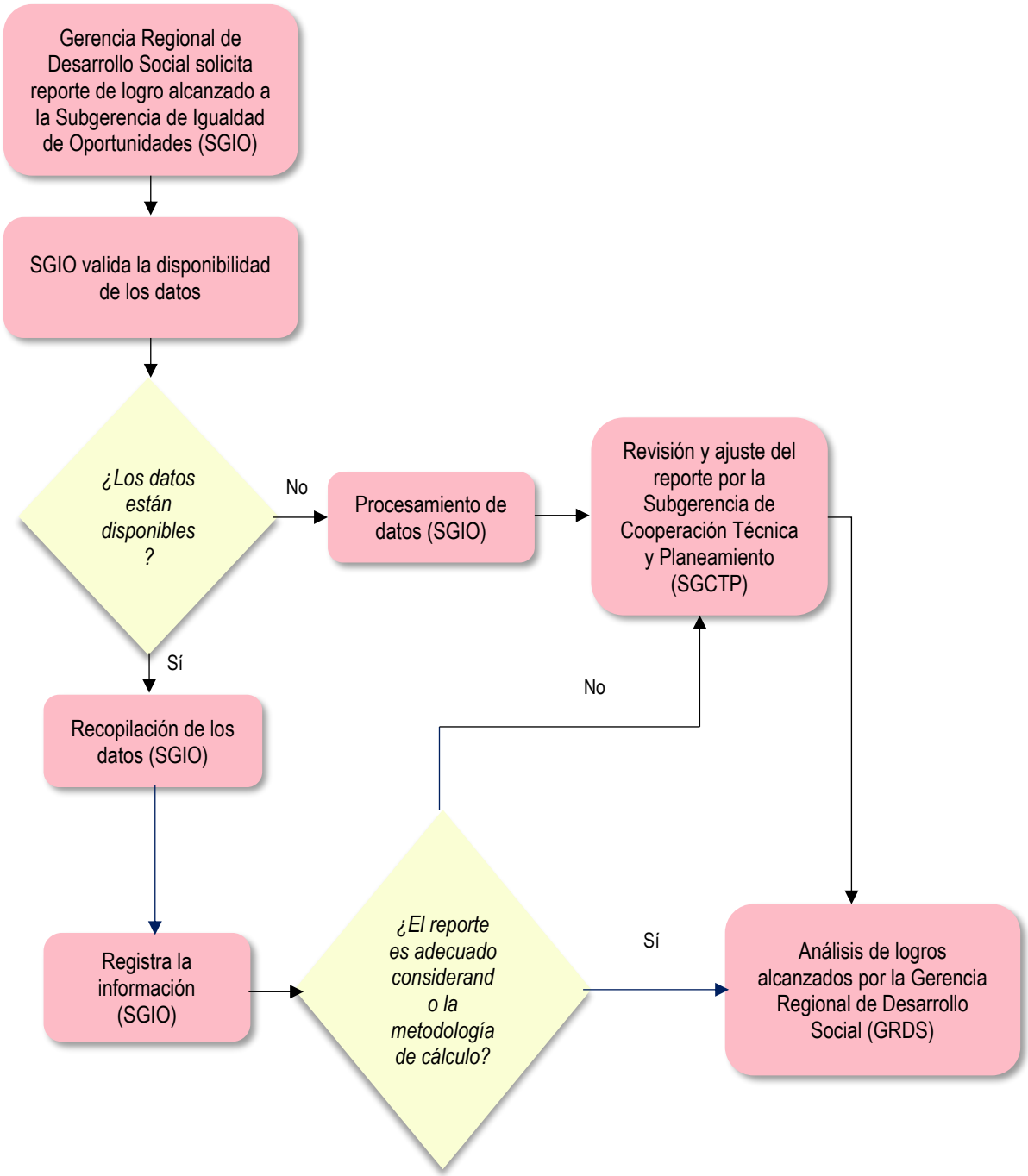
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades (SGIO)
SGIO valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (SGIO)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SGIO)
No
Registra la información (SGIO)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.04	
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.04. Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 1 a 5 años víctimas de golpes o castigos físicos por parte de la madre o padre biológico
Justificación:	Este indicador mide la prevalencia de violencia física ejercida por los padres biológicos contra niñas y niños en edad preescolar en Junín, permitiendo evaluar la efectividad de las intervenciones para fomentar prácticas de crianza no violentas. Es relevante porque la violencia física en la primera infancia puede tener impactos negativos en el desarrollo emocional, cognitivo y físico de los menores, y Junín enfrenta desafíos en este ámbito que requieren atención prioritaria.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por el subregistro, ya que muchas familias no reportan estos incidentes debido a la normalización de los castigos físicos o temor a represalias. Además, la falta de encuestas específicas y actualizadas en Junín puede requerir estimaciones basadas en datos nacionales, afectando la precisión.
Método de cálculo:	**Fórmula:** CFM=(NCM / NTM) × 100 **Especificaciones técnicas:** CFM: Porcentaje de niños y niñas de 1 a 5 años que recibieron golpes o castigos físicos por parte de su padre o madre biológica como método de corrección. NCM: Número de mujeres y hombres de 15 a 49 años que reportaron haber utilizado castigos físicos para corregir a sus hijas e hijos de 1 a 5 años. NTM: Número total de mujeres de 15 a 49 años entrevistadas que tienen al menos un hijo o hija de 1 a 5 años.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	**16.2%**	**15.9%**	**15.2%**	**14.6%**	**14.0%**	**13.5%**	**12.9%**	**7.6%**
Valor en absoluto	20,787 / 128,220	20,393 / 128,220	19,501 / 128,220	18,706 / 128,220	17,951 / 128,220	17,310 / 128,220	16,544 / 128,220	9,743 / 128,220

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

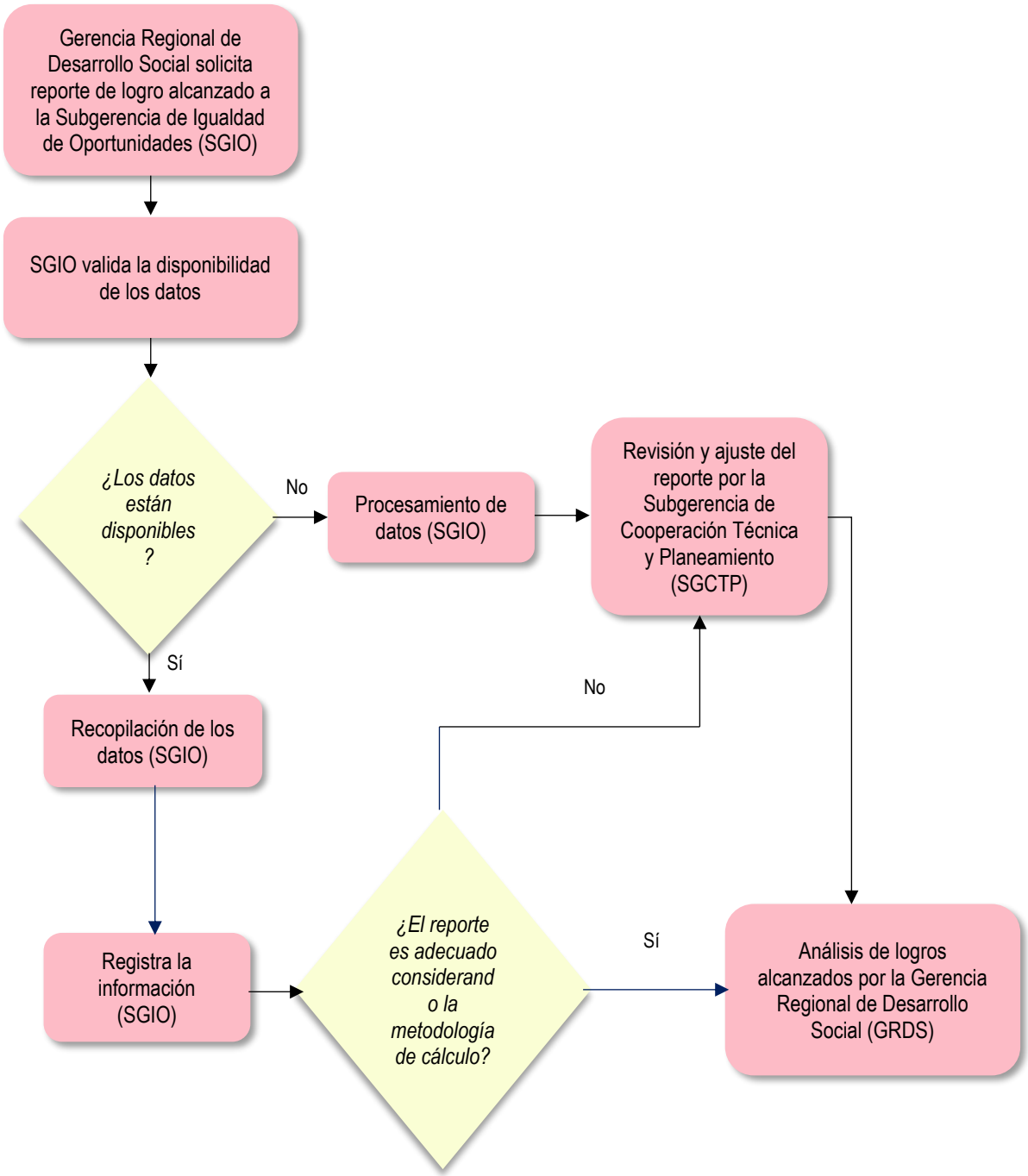
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades (SGIO)
SGIO valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (SGIO)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SGIO)
No
Registra la información (SGIO)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.06.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER 06. Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.06.05. Mejorar el sistema de justicia en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que siente confianza en el Poder Judicial
Justificación:	El indicador mide la proporción de la población que manifiesta tener confianza en el Poder Judicial, permitiendo evaluar la percepción ciudadana sobre la imparcialidad, transparencia y eficiencia del sistema de justicia en el país. Su monitoreo es clave para identificar el nivel de legitimidad y credibilidad de esta institución, lo que influye en el acceso a la justicia, el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del estado de derecho. Además, proporciona información fundamental para la formulación de políticas y reformas orientadas a mejorar la eficiencia, la lucha contra la corrupción y la confianza en el sistema judicial.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se basa en la percepción subjetiva de los ciudadanos, lo que puede generar variaciones influenciadas por factores externos como la cobertura mediática, casos de corrupción o la exposición a procesos judiciales. Además, la confianza en el Poder Judicial puede diferir significativamente entre sectores de la población, dependiendo de su nivel socioeconómico, educación y acceso a los servicios judiciales, lo que puede dificultar comparaciones homogéneas entre regiones.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PCPJ=(PC/PT) ×100 **Especificaciones técnicas:** PCPJ: Porcentaje de la población que manifiesta tener confianza en el Poder Judicial. PC: Población que expresa sentir confianza en el Poder Judicial, según encuestas de percepción ciudadana. PT: Población total.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	**43.1%**	**43.0%**	**41.7%**	**40.5%**	**39.2%**	**38.1%**	**36.9%**	**25.3%**
Valor en absoluto	5,937,476 / 1,377,838	5,922,470 / 1,377,838	5,741,187 / 1,377,838	5,580,526 / 1,377,838	5,398,169 / 1,377,838	5,248,656 / 1,377,838	5,087,995 / 1,377,838	3,487,804 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

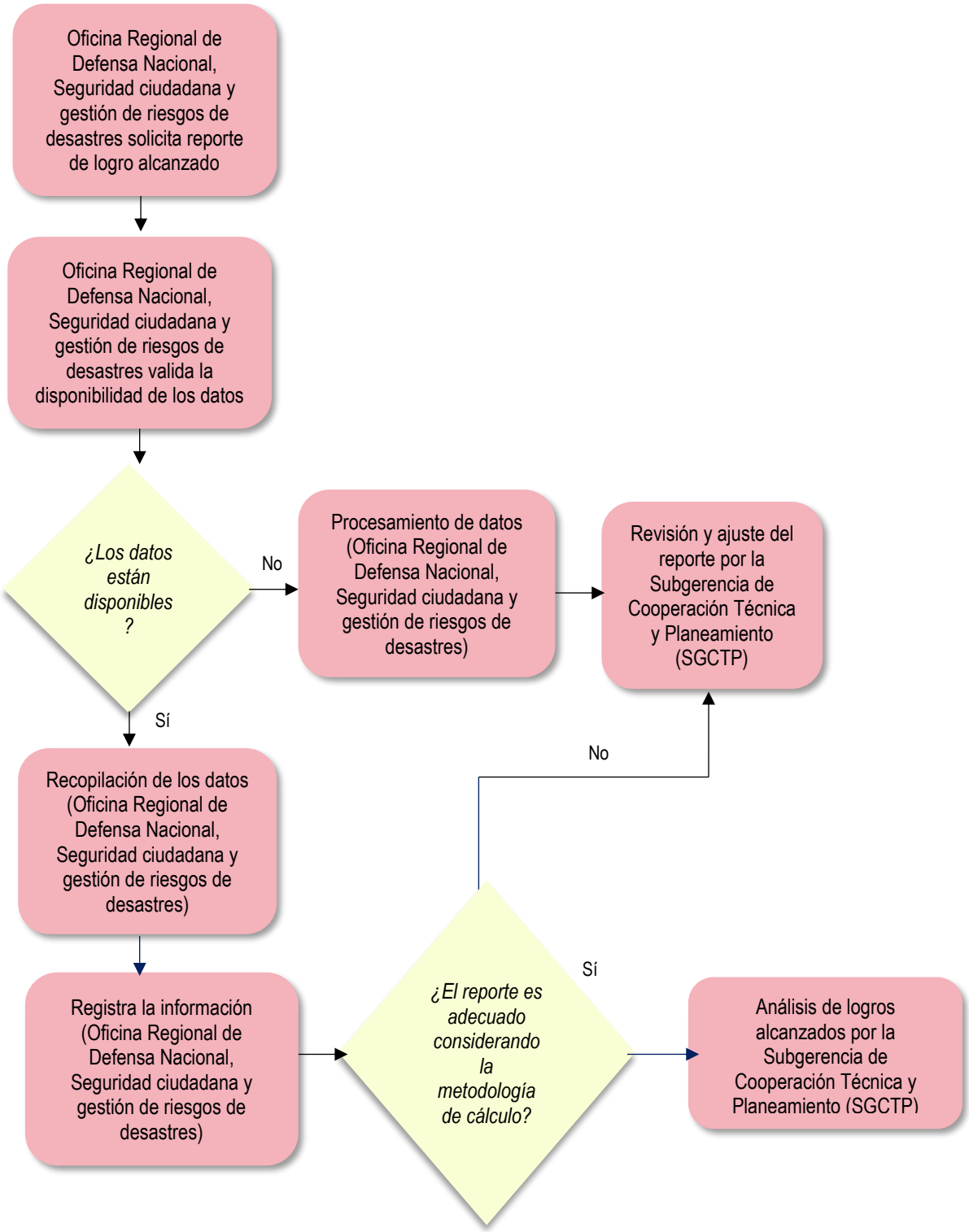
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

OER.07 ASEGURAR LA INCLUSIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 07	
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Nombre del indicador:	Índice de pobreza multidimensional (IPM)
Justificación:	La elección del IPM es por su enfoque integral para medir la pobreza más allá del ingreso, considerando carencias en educación, salud y condiciones de vida. Esto permite identificar no solo cuántas personas son pobres, sino también la intensidad de sus privaciones, facilitando políticas públicas que aborden causas estructurales. Además, está adaptado al contexto nacional, reflejando prioridades clave para el desarrollo humano.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de desarrollo social e igualdad de oportunidades. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del IPM presenta desafíos. Primero, la selección de indicadores y sus ponderaciones (1/6 para educación y salud, 1/15 para cada indicador de condiciones de vida) puede no reflejar completamente las prioridades de todas las regiones, ya que las necesidades varían entre zonas urbanas y rurales. Segundo, los datos de la ENAHO dependen de la autodeclaración, lo que puede generar sesgos si los hogares no reportan con precisión sus privaciones, como el déficit calórico o el acceso a servicios de salud. Tercero, en áreas remotas, la cobertura de la encuesta puede ser limitada, subestimando las privaciones y afectando la representatividad del índice. Además, el umbral de 0.33 para considerar a una persona como pobre multidimensional es un estándar global que podría no ajustarse perfectamente a las condiciones locales, potencialmente excluyendo a hogares con privaciones significativas pero que no alcanzan este límite.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$IPM = \sum w_i I_i$$ **Especificaciones técnicas:** w_i: Peso asignado a cada indicador de privación, según la tabla: 1/6 para escolaridad familiar, matrícula infantil, asistencia a centros de salud y déficit calórico; 1/15 para electricidad, agua, desagüe, piso de la vivienda y combustible de cocina. I_i: Variable binaria que indica privación (1 si la persona/hogar presenta la privación, 0 si no), según los criterios definidos: escolaridad familiar (jefe del hogar con menos de primaria completa), matrícula infantil (niño de 6 a 18 años no matriculado ni con secundaria completa), asistencia a centros de salud (molestia sin atención en centro de salud), déficit calórico (consumo por debajo de necesidades calóricas), electricidad (sin acceso), agua (sin agua potable), desagüe (sin conexión a red pública), piso (vivienda con piso de tierra), combustible de cocina (uso de leña, carbón o estiércol).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional de Hogares.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	0.45	0.45	0.44	0.43	0.42	0.41	0.40	0.33

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

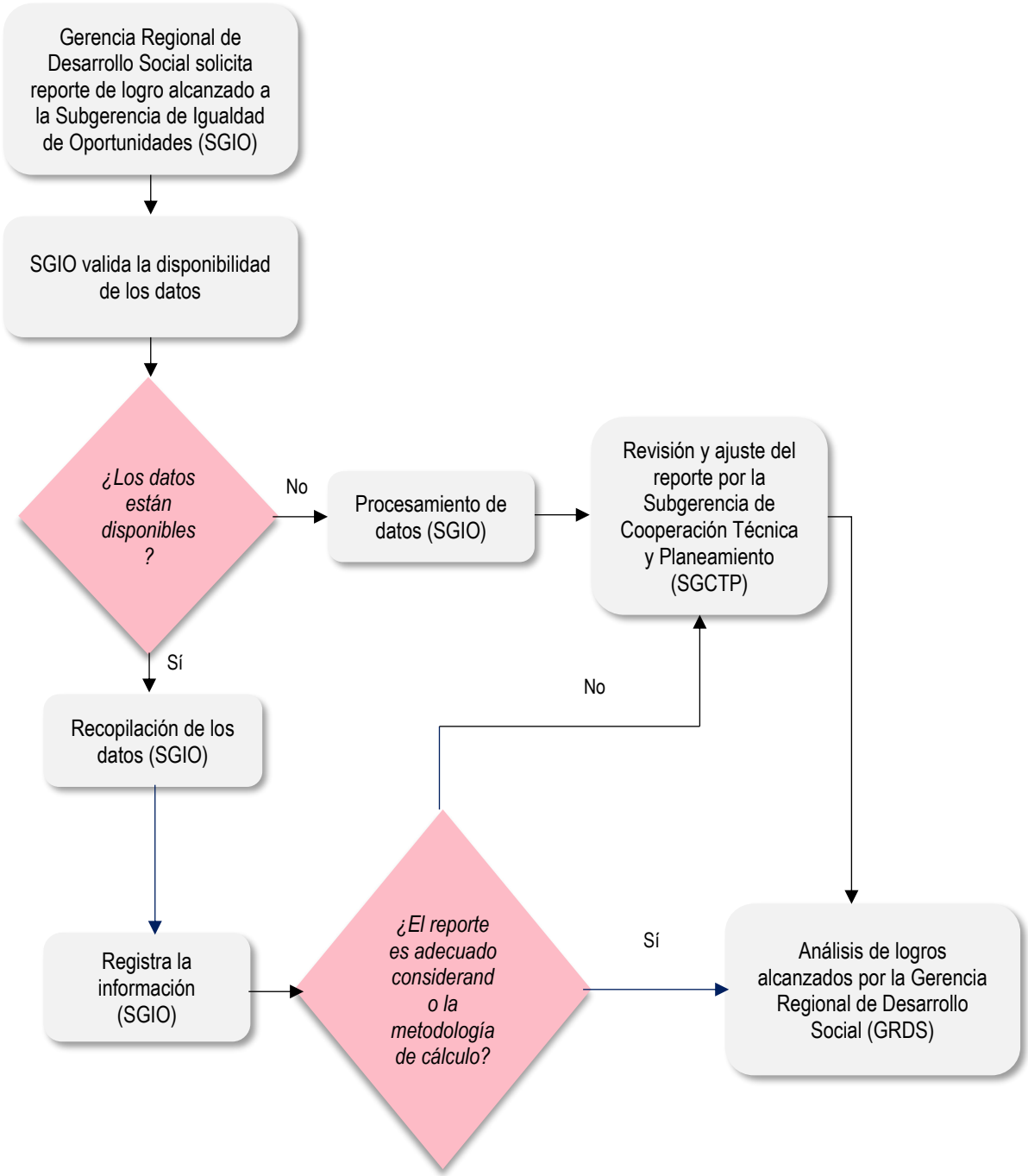
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades (SGIO)
SGIO valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (SGIO)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (SGIO)
No
Registra la información (SGIO)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población							
Acción Estratégica Regional	AER.07.01. Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población indígena ocupada en actividades culturales y creativas							
Justificación:	La selección de este indicador se fundamenta en su capacidad para medir la participación de la población indígena en actividades culturales y creativas, definidas según la CIIU Revisión 4, que incluyen edición de libros, producción de películas, video y televisión, telecomunicaciones, diseño especializado, fotografía, enseñanza cultural, museos y preservación de lugares históricos, bibliotecas y archivos, y actividades de arte, entretenimiento y creatividad. Este indicador es relevante porque los pueblos indígenas enfrentan desafíos de exclusión económica, y las actividades culturales y creativas ofrecen una vía para generar ingresos mientras se preserva su patrimonio cultural, como en la producción de contenidos audiovisuales que reflejen sus tradiciones o en la enseñanza cultural.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de población y pueblos originarios. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador enfrenta desafíos. En primer lugar, los códigos CIIU Revisión 4 asignados (div 58, 59, 64, 74, 81, 91, 92, 93) podrían no capturar completamente las ocupaciones culturales indígenas, ya que muchas actividades tradicionales, como la narración oral o la producción artesanal, no encajan claramente en categorías como "edición de libros" o "telecomunicaciones", subestimando su participación. En segundo lugar, los datos de la ENAHO dependen de la autodeclaración, y los indígenas que realizan actividades culturales de manera informal (por ejemplo, enseñanza cultural en comunidades) podrían no reportarlas como su ocupación principal, afectando la precisión del indicador.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %PIOCC = PIOCC / PIT * 100 **Especificaciones técnicas:** PIOCC: Número de personas indígenas ocupadas en actividades culturales y creativas, definido como el total de personas que se autoidentifican como indígenas (según lengua materna o autoadscripción) y que reportan trabajar en actividades clasificadas por los códigos CIIU Revisión 4: edición de libros (div 58, ciiu = 2), producción de películas, video y televisión (div 59, ciiu = 3), telecomunicaciones (div 64, ciiu = 4), diseño especializado (div 74, ciiu = 5), fotografía (div 74, ciiu = 6), enseñanza cultural (div 81, ciiu = 7), museos y preservación de lugares históricos (div 92, ciiu = 8), bibliotecas y archivos (div 91, ciiu = 9), y arte, entretenimiento y creatividad (div 93, ciiu = 10). PIT: Población indígena total ocupada, definida como el total de personas indígenas de 14 años o más que se encuentran económicamente activas y ocupadas, según la ENAHO.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1.5%	1.6%	1.7%	1.7%	1.8%	1.9%	2.0%	3.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01								
Valor en absoluto	10,575 / 705,000	11,280 / 705,001	11,985 / 705,002	11,985 / 705,003	12,690 / 705,004	13,395 / 705,005	14,100 / 705,006	24,675 / 705,007

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

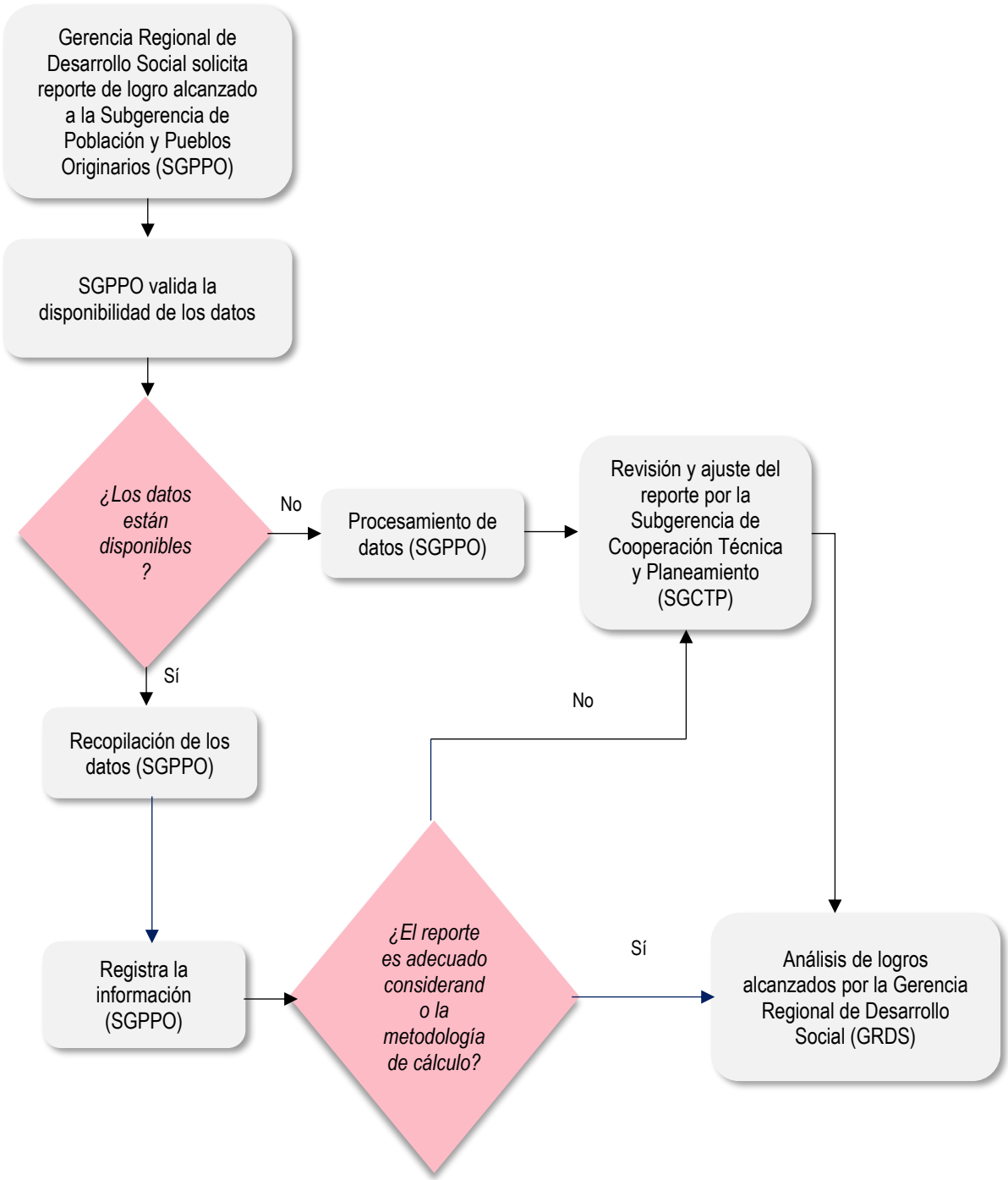

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población							
Acción Estratégica Regional	AER.07.01. Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 12 meses							
Justificación:	La selección de este indicador se fundamenta en su capacidad para capturar la percepción de maltrato o intento de discriminación, un aspecto clave para evaluar el nivel de cohesión social y el progreso hacia una sociedad más inclusiva en Perú, donde la discriminación étnica, social y económica sigue siendo un desafío estructural. Este indicador es relevante porque permite medir el impacto de intervenciones destinadas a reducir la discriminación y facilita la identificación de grupos y regiones más afectados. Además, es útil para alinear las políticas nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el objetivo 10 sobre reducción de desigualdades, al proporcionar una métrica clara para monitorear tendencias y evaluar el impacto de acciones contra la discriminación							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de población y pueblos originarios. **Responsable del OER:** Gerencia de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta varios desafíos. En primer lugar, la percepción de maltrato o discriminación es subjetiva y depende de la interpretación individual, lo que puede generar variaciones en las respuestas según el contexto cultural o socioeconómico de los encuestados, afectando la comparabilidad de los datos. En segundo lugar, los datos de la ENAHO se basan en autodeclaraciones, lo que introduce sesgos si los encuestados subreportan experiencias por temor, vergüenza o falta de conciencia sobre lo que constituye discriminación.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %PPMD = PPMD / PT * 100 **Especificaciones técnicas:** PPMD: Número de personas que perciben haber sido maltratadas o que han enfrentado un intento de discriminación en los últimos 12 meses, definido como el total de personas de 18 años o más que reportan haber experimentado al menos un incidente de maltrato o discriminación, según el Módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia de la ENAHO. PT: Población total de 18 años o más, correspondiente al total de personas en ese rango de edad encuestadas en la ENAHO, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	12.6%	12.0%	11.4%	10.8%	10.3%	9.7%	9.3%	5.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01								
Valor en absoluto	61,016 / 484,315	58,118 / 484,316	55,212 / 484,317	52,306 / 484,318	49,880 / 484,319	46,775 / 484,320	45,040 / 484,321	24,216 / 484,322

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

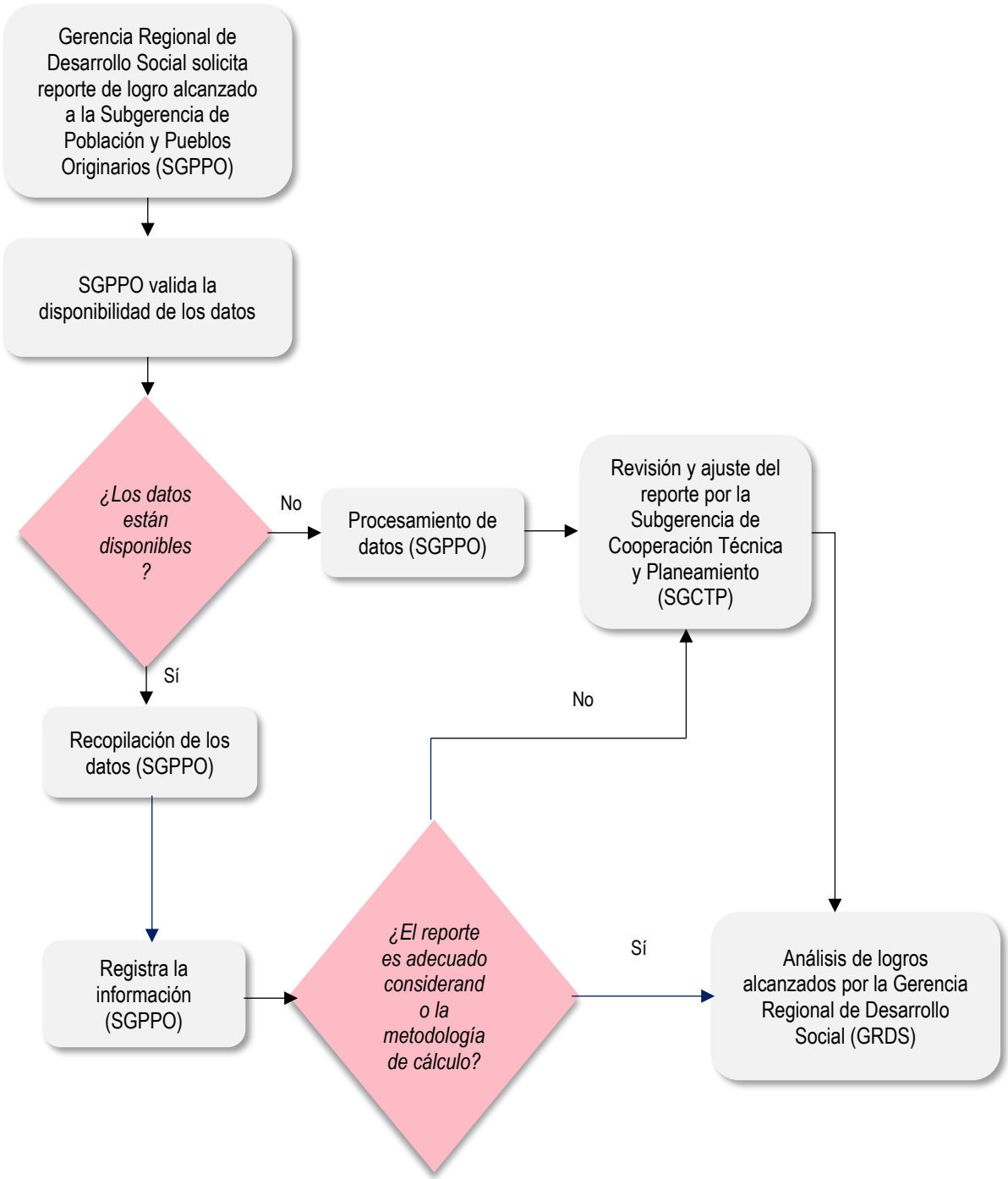

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01	
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional	AER.07.01. Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio
Nombre del indicador:	Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG)
Justificación:	La selección del Índice Regional de Brechas de Género (IRBG) se fundamenta en su capacidad para visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres en las 25 regiones del Perú, utilizando 25 indicadores agrupados en seis pilares: mercado laboral, educación, salud, poder y toma de decisiones, acceso financiero y autonomía individual, según la metodología del IPE. Este indicador es relevante porque las brechas de género limitan el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, afectando no solo la equidad, sino también el desarrollo económico y social.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades. **Responsable del OER:** Gerencia de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del IRBG presenta desafíos. Primero, los datos de la ENAHO dependen de autodeclaraciones, lo que puede introducir sesgos si los encuestados no reportan con precisión aspectos como ingresos o violencia, especialmente en regiones rurales con cobertura limitada. Segundo, el pilar de autonomía individual mide vulnerabilidades específicas de las mujeres (como violencia), pero no compara directamente con los hombres, lo que podría sesgar el análisis de desigualdad. Además, la normalización de los 25 indicadores para un rango de 0 a 100 puede simplificar excesivamente las diferencias, ya que no todos los indicadores tienen el mismo impacto en las brechas de género.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $IRBG = (\Sigma I_i) / N$ **Especificaciones técnicas:** Ii: Valor normalizado del indicador i, transformado a una escala de 0 a 100, donde 0 representa paridad total (sin brecha de género) y 100 representa la máxima desigualdad, basado en datos de fuentes públicas como la ENAHO. Los 25 indicadores se agrupan en seis pilares: mercado laboral (por ejemplo, brecha salarial, empleo adecuado), educación (asistencia escolar, rendimiento en lectura), salud (anemia, desnutrición crónica), poder y toma de decisiones (representación política), acceso financiero (acceso al crédito) y autonomía individual (violencia de género, salud reproductiva). N: Número total de indicadores, que es 25, según la metodología del IPE. El proceso de cálculo del IPE implica: (1) recolectar datos brutos de cada indicador, (2) normalizarlos a una escala de 0 a 100 utilizando una fórmula de normalización (generalmente, la diferencia relativa entre hombres y mujeres respecto al valor ideal de paridad), (3) sumar los valores normalizados de los 25 indicadores, y (4) dividir entre el número total de indicadores (25) para obtener el IRBG promedio por región. Este puntaje refleja la brecha promedio en las seis dimensiones, donde un valor menor indica menor desigualdad de género. No se especifica un peso diferenciado para cada indicador o pilar en los datos disponibles, por lo que se asume una contribución equitativa.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Peruano de Economía (IPE). **Base de datos:** Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	36.29	35.56	34.85	34.16	33.47	32.80	32.15	26.30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.01								
Valor en absoluto	907.25 / 25	889.00 / 26	871.25 / 27	854.00 / 28	836.75 / 29	820.00 / 30	803.75 / 31	657.50 / 32

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

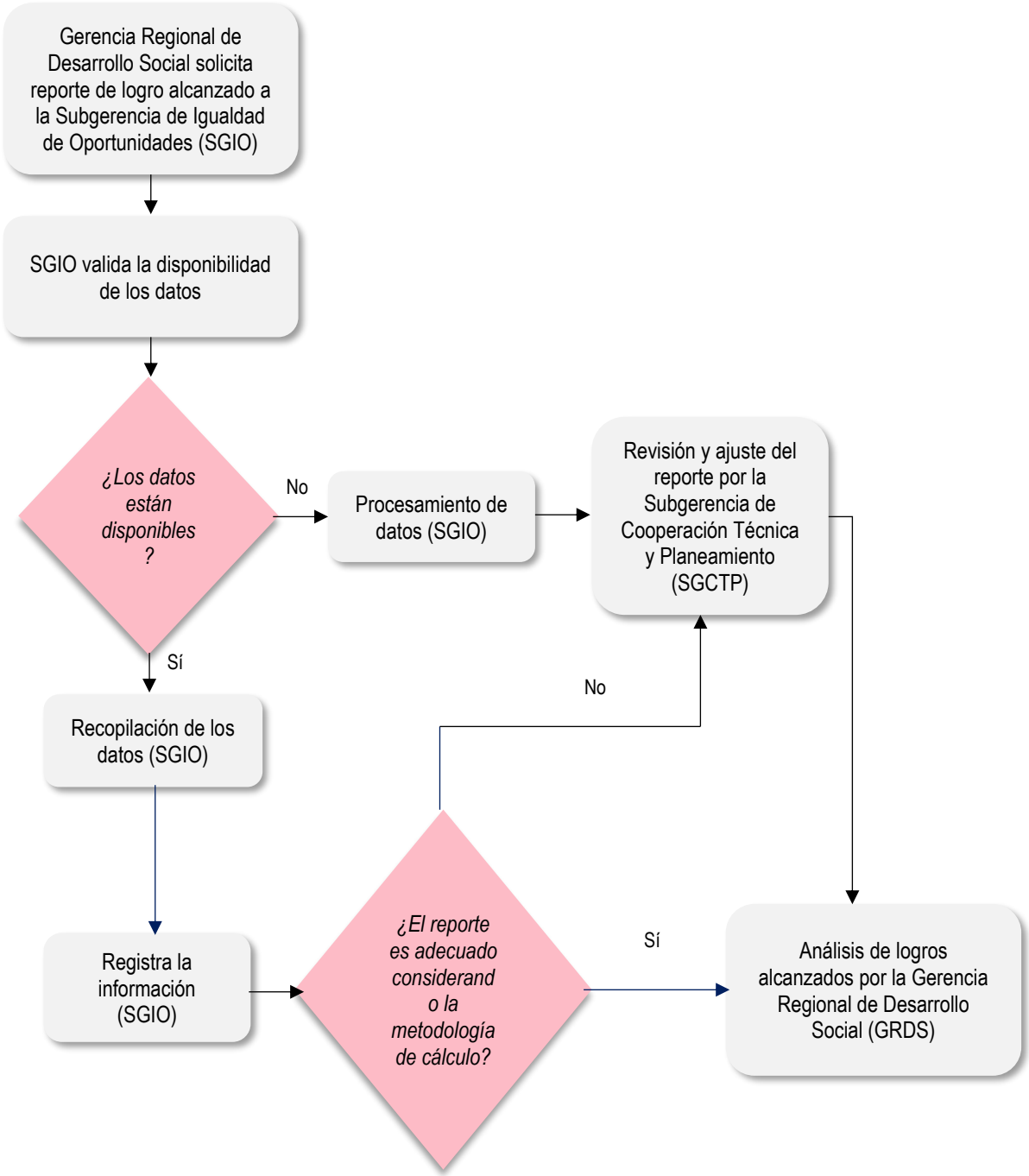

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población							
Acción Estratégica Regional	AER.07.02. Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con otra lengua nativa aprendida en la niñez							
Justificación:	La selección de este indicador se fundamenta en su capacidad para identificar la proporción de la población peruana que tiene una lengua nativa distinta al castellano como lengua aprendida en la niñez, lo que refleja la diversidad lingüística del país y permite evaluar el alcance de las políticas de revalorización cultural. Este indicador es relevante porque las lenguas nativas son fundamentales para la identidad cultural de las comunidades indígenas, pero su uso está disminuyendo debido a la hegemonía del español, especialmente en áreas urbanas donde hablar una lengua nativa puede estar estigmatizado.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia** de población y pueblos originarios. **Responsable del OER:** Gerencia de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta desafíos. Primero, los datos se basan en autodeclaraciones, lo que puede generar sesgos si los encuestados no reportan con precisión su lengua aprendida en la niñez, especialmente en contextos urbanos donde hablar una lengua nativa puede estar estigmatizado. Segundo, la cobertura de encuestas puede ser limitada en zonas rurales y amazónicas, donde las lenguas nativas son más prevalentes, subestimando su presencia. Además, el indicador no captura el nivel de dominio actual de la lengua nativa ni su uso cotidiano, ya que muchas personas que aprendieron una lengua nativa en la niñez pueden haber adoptado el castellano como lengua principal debido a migraciones o falta de oportunidades educativas en su lengua materna.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %PLN = PLN / PT * 100 **Especificaciones técnicas:** PLN: Número de personas con otra lengua nativa aprendida en la niñez, definido como el total de personas de 3 años o más que reportan haber aprendido una lengua nativa (quechua, aimara, lenguas amazónicas u otras lenguas indígenas) como su primera lengua en la infancia, según la ENAHO o los censos nacionales del INEI. PT: Población total de 3 años o más, correspondiente al total de personas en ese rango de edad encuestadas, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional. El resultado se expresa como un porcentaje, indicando la proporción de la población que aprendió una lengua nativa distinta al castellano en la niñez.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1.6%	1.7%	1.7%	1.8%	1.9%	1.9%	2.0%	3.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.02								
Valor en absoluto	412 / 25,726	437 / 25,726	437 / 25,726	463 / 25,726	489 / 25,726	489 / 25,726	515 / 25,726	772 / 25,726

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

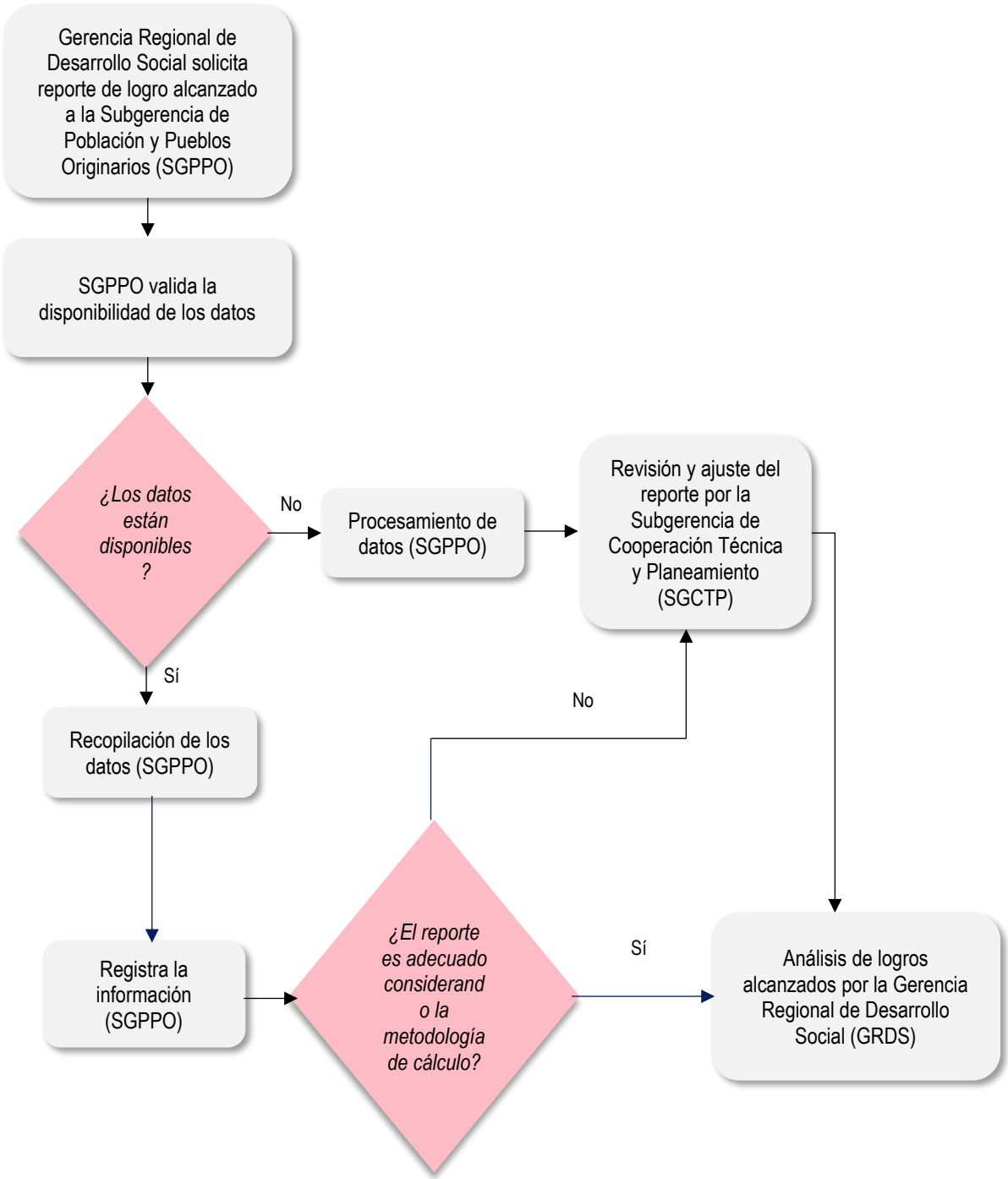

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.03								
Objetivo Estratégico Regional	OER 07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población							
Acción Estratégica Regional	AER.07.03. Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que tiene como lengua materna aprendida en la niñez al quechua							
Justificación:	Este indicador permite conocer la proporción de peruanos que aprendieron el quechua como lengua materna, destacando su valor como parte fundamental de la diversidad cultural y lingüística del país. El quechua, aunque es una de las lenguas nativas más habladas, enfrenta una pérdida progresiva de uso debido a la predominancia del español y la estigmatización en contextos urbanos. Por ello, este indicador es clave para evaluar el impacto de las políticas de revalorización cultural y educativa, como la educación intercultural bilingüe y los servicios públicos en lenguas originarias. Además, contribuye a promover la inclusión social de las comunidades quechua-hablantes, facilitando su acceso a derechos, oportunidades y desarrollo, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación inclusiva y la promoción de la diversidad cultural.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de población y pueblos originarios. **Responsable del OER:** Gerencia de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta desafíos. Primero, los datos se basan en autodeclaraciones, lo que puede generar sesgos si los encuestados no reportan con precisión su lengua materna, especialmente en contextos urbanos donde hablar quechua puede estar estigmatizado. Segundo, la cobertura de encuestas puede ser limitada en zonas rurales y andinas, donde el quechua es más prevalente, subestimando su presencia. Además, el indicador no captura el nivel de dominio actual del quechua ni su uso cotidiano, ya que muchas personas que lo aprendieron en la niñez pueden haber adoptado el castellano como lengua principal debido a migraciones o falta de oportunidades educativas en quechua.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** %PLM = PLQ / PT * 100 **Especificaciones técnicas:** PLQ: Número de personas que tienen como lengua materna aprendida en la niñez al quechua, definido como el total de personas de 3 años o más que reportan haber aprendido el quechua como su primera lengua en la infancia, según la ENAHO o los censos nacionales del INEI. PT: Población total de 3 años o más, correspondiente al total de personas en ese rango de edad encuestadas, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI.							
	Base de datos: Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	11.8%	11.9%	12.0%	12.2%	12.3%	12.4%	12.5%	13.8%

Valor en absoluto	3,036 / 25,726	3,062 / 25,726	3,087 / 25,726	3,141 / 25,726	3,167 / 25,726	3,192 / 25,726	3,216 / 25,726	3,551 / 25,726

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

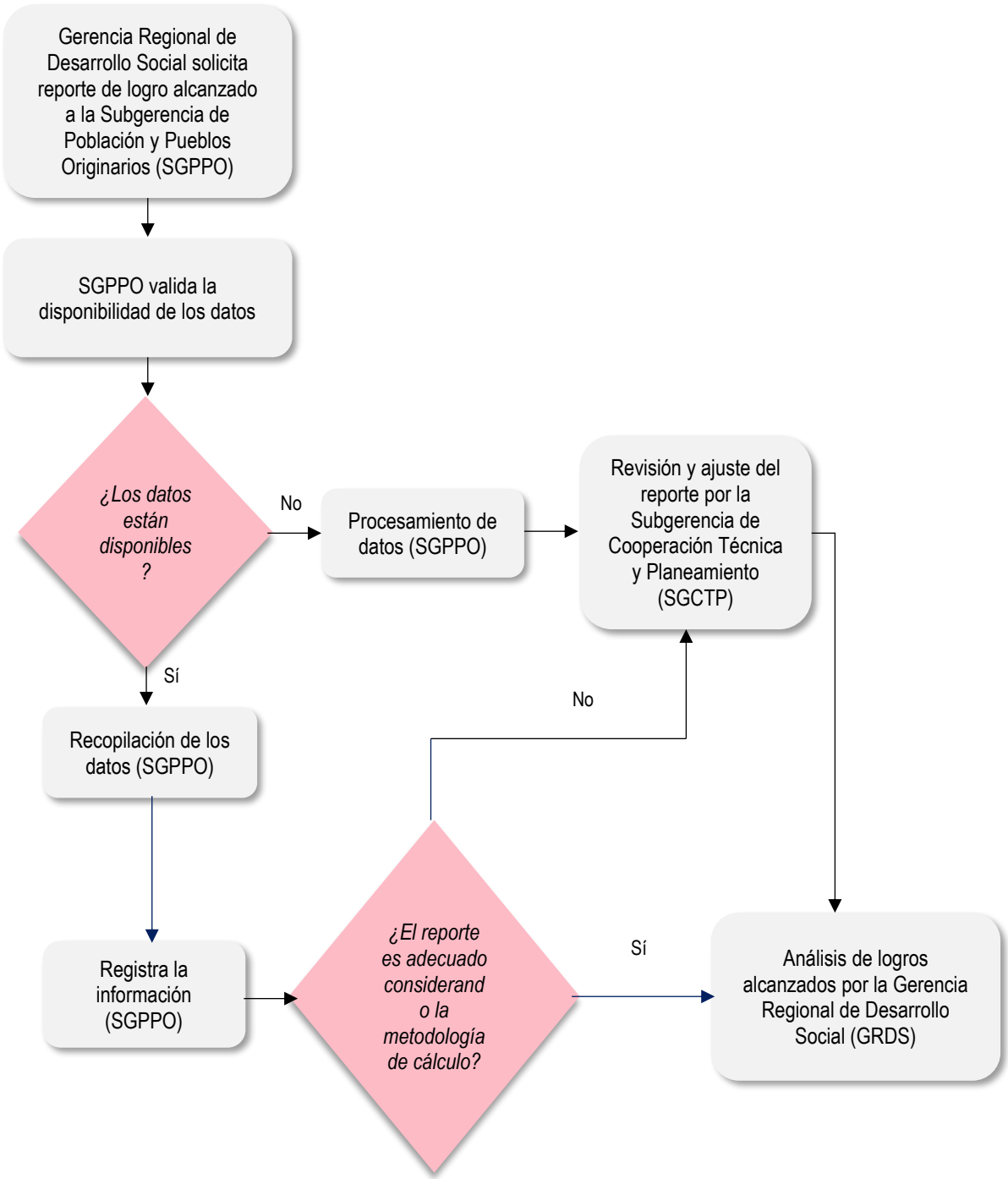

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.04	
Objetivo Estratégico Regional	OER.07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional	AER.07.04. Mejorar la inclusión y protección social de grupos vulnerables
Nombre del indicador:	Porcentaje de incidencia de vulnerabilidad monetaria
Justificación:	La selección de este indicador se fundamenta en su capacidad para identificar a la población que, aunque no se encuentra en pobreza, está en riesgo de caer en ella ante shocks económicos, sociales o naturales, lo que permite anticipar y mitigar el impacto de crisis en los hogares. Este indicador es relevante porque la vulnerabilidad monetaria refleja la fragilidad económica de un segmento significativo de la población, especialmente en un contexto de alta informalidad laboral y desigualdad regional, donde las familias dependen de ingresos inestables. Medir esta proporción facilita la focalización de políticas públicas, como transferencias monetarias, programas de capacitación laboral o acceso a servicios básicos, para prevenir el aumento de la pobreza y promover la resiliencia económica.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia** de desarrollo social e igualdad de oportunidades. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta desafíos. Primero, los datos se basan en encuestas que dependen de autodeclaraciones, lo que puede generar sesgos si los encuestados subestiman o sobrestiman sus ingresos o gastos, afectando la precisión de la clasificación de vulnerabilidad. Segundo, la cobertura de encuestas puede ser limitada en zonas rurales o remotas, donde la vulnerabilidad suele ser más alta, subestimando el riesgo real en esas áreas. Además, el indicador no captura la intensidad de la vulnerabilidad ni los factores específicos que la generan, como desastres naturales o pérdida de empleo, lo que limita su capacidad para reflejar el impacto de crisis puntuales.
Método de cálculo:	**Fórmula:** % IVM = PVM / PT * 100 **Especificaciones técnicas:** PVM: Número de personas en situación de vulnerabilidad monetaria, definido como el total de personas cuyo ingreso per cápita diario está entre el umbral de pobreza y el umbral de clase media, según los criterios del INEI ajustados por paridad de poder adquisitivo. Basado en los umbrales de 2017, la clase pobre vive con menos de $68.5 por día, la población vulnerable tiene ingresos entre $68.5 y $14 por día, la clase media entre $14 y $81, y la clase alta con más de $81. Estos valores se ajustan anualmente por inflación y tipo de cambio para reflejar el poder adquisitivo actual, utilizando datos de la ENAHO y proyecciones del INEI. PT: Población total, correspondiente al total de personas encuestadas, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2022**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	41.1%	40.2%	39.4%	38.6%	37.8%	37.1%	36.3%	29.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.04								
Valor en absoluto	566,714 / 1,377,838	553,864 / 1,377,838	542,856 / 1,377,838	531,849 / 1,377,838	520,842 / 1,377,838	511,250 / 1,377,838	500,242 / 1,377,838	409,204 / 1,377,838

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

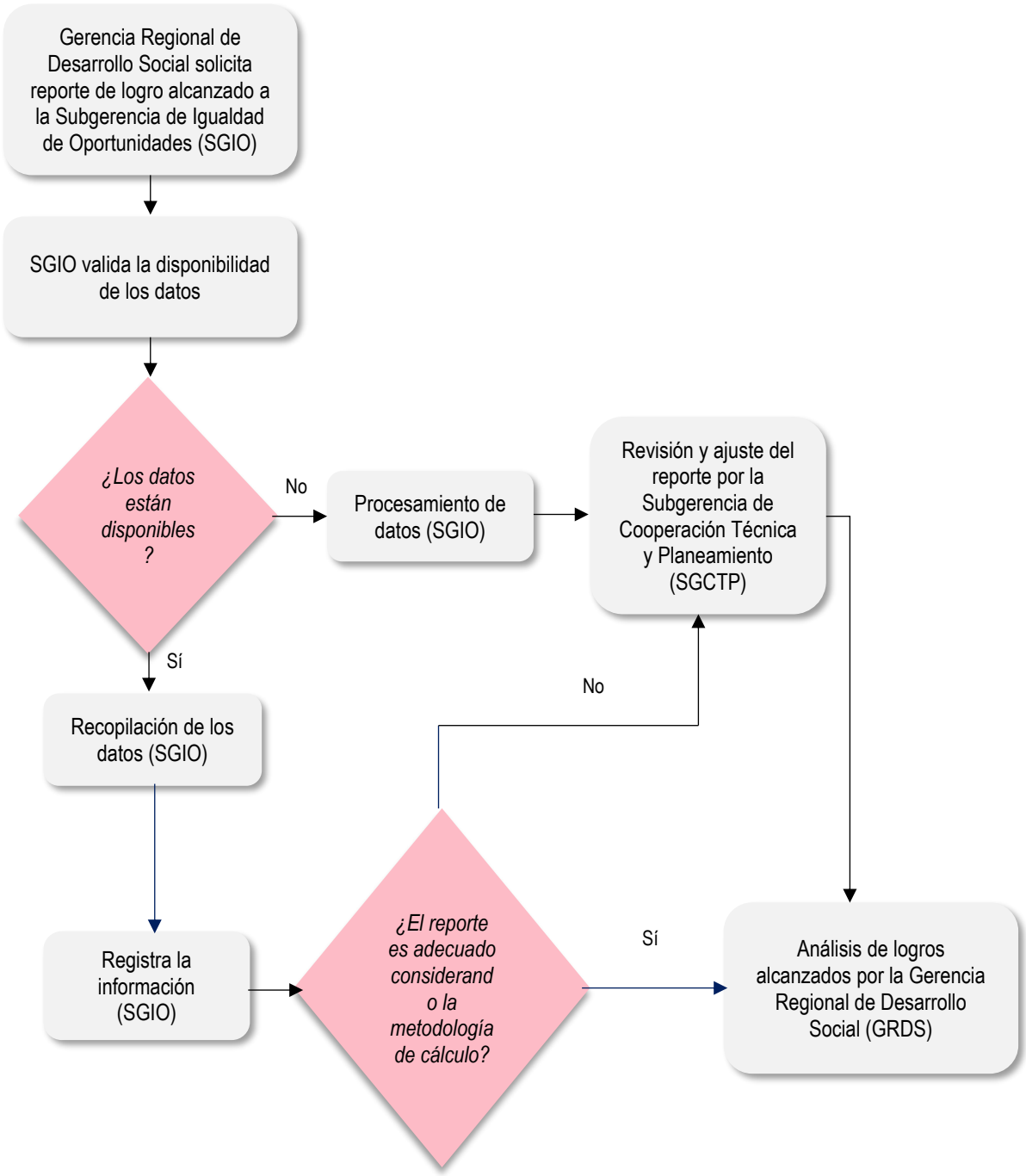

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.05	
Objetivo Estratégico Regional	OER.07. Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población
Acción Estratégica Regional	AER.07.05. Fortalecer el desarrollo de la industria cultural en el territorio
Nombre del indicador:	Población ocupada en actividades culturales y creativas según tipo de industria
Justificación:	Este indicador visibiliza el rol de las industrias culturales y creativas en el empleo y la economía, mostrando la distribución de ocupaciones en sectores como diseño, edición o audiovisuales. Es clave porque estas actividades generan trabajo, fomentan la innovación y refuerzan la identidad cultural. Además, permite diseñar políticas que impulsen sectores con potencial o con dificultades, promoviendo la inclusión de diversos grupos sociales.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de población y pueblos originarios. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición de este indicador presenta limitaciones. Puede subestimar actividades culturales informales o tradicionales no bien captadas por la clasificación CIIU, y al basarse en autodeclaraciones de la ENAHO, existen riesgos de error, especialmente en sectores informales. Además, la representatividad es limitada en zonas con baja población o en comunidades indígenas, donde la actividad cultural es significativa pero poco visible. También, el indicador no considera la calidad del empleo ni las desigualdades entre grupos, lo que reduce su capacidad para evaluar la equidad en el sector cultural.
Método de cálculo:	**Fórmula:** %POAC = POCC_i / PT * 100 **Especificaciones técnicas:** POCC_i: Número de personas ocupadas en actividades culturales y creativas en la industria i, definido como el total de personas de 15 años o más que trabajan en las industrias culturales y creativas específicas, según la clasificación CIIU Revisión 4 y la metodología del Convenio Andrés Bello. Las actividades incluyen: fabricación de juegos y juguetes (CIIU 3240), edición de libros (CIIU 5811), publicación de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas (CIIU 5813), actividades de producción de películas, video y programas de televisión (CIIU 5911), actividades de postproducción de películas, video y programas de televisión (CIIU 5912), actividades de proyección de películas (CIIU 5914), actividades de grabación de sonido y edición musical (CIIU 5920), transmisiones de radio (CIIU 6010), programación y transmisiones de televisión (CIIU 6020), telecomunicaciones por cable (CIIU 6110), actividades especializadas de diseño (CIIU 7410), actividades de fotografía (CIIU 7420), enseñanza cultural (CIIU 8542), actividades de arte, entretenimiento y creatividad (CIIU 9000), actividades de bibliotecas y archivos (CIIU 9101), y actividades de museos y preservación de lugares históricos (CIIU 9102). Los datos se segmentan por sexo, categoría de empleo (independiente o dependiente) y lengua materna, según las estimaciones de la DGIA basadas en la ENAHO. PT: Población total ocupada, correspondiente al total de personas de 15 años o más empleadas, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional, según la ENAHO.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	1.5%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%	1.7%	1.7%	2.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.07.05								
Valor en absoluto	3,076 / 205,074	3,076 / 205,074	3,281 / 205,074	3,281 / 205,074	3,281 / 205,074	3,486 / 205,074	3,486 / 205,074	4,307 / 205,074

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

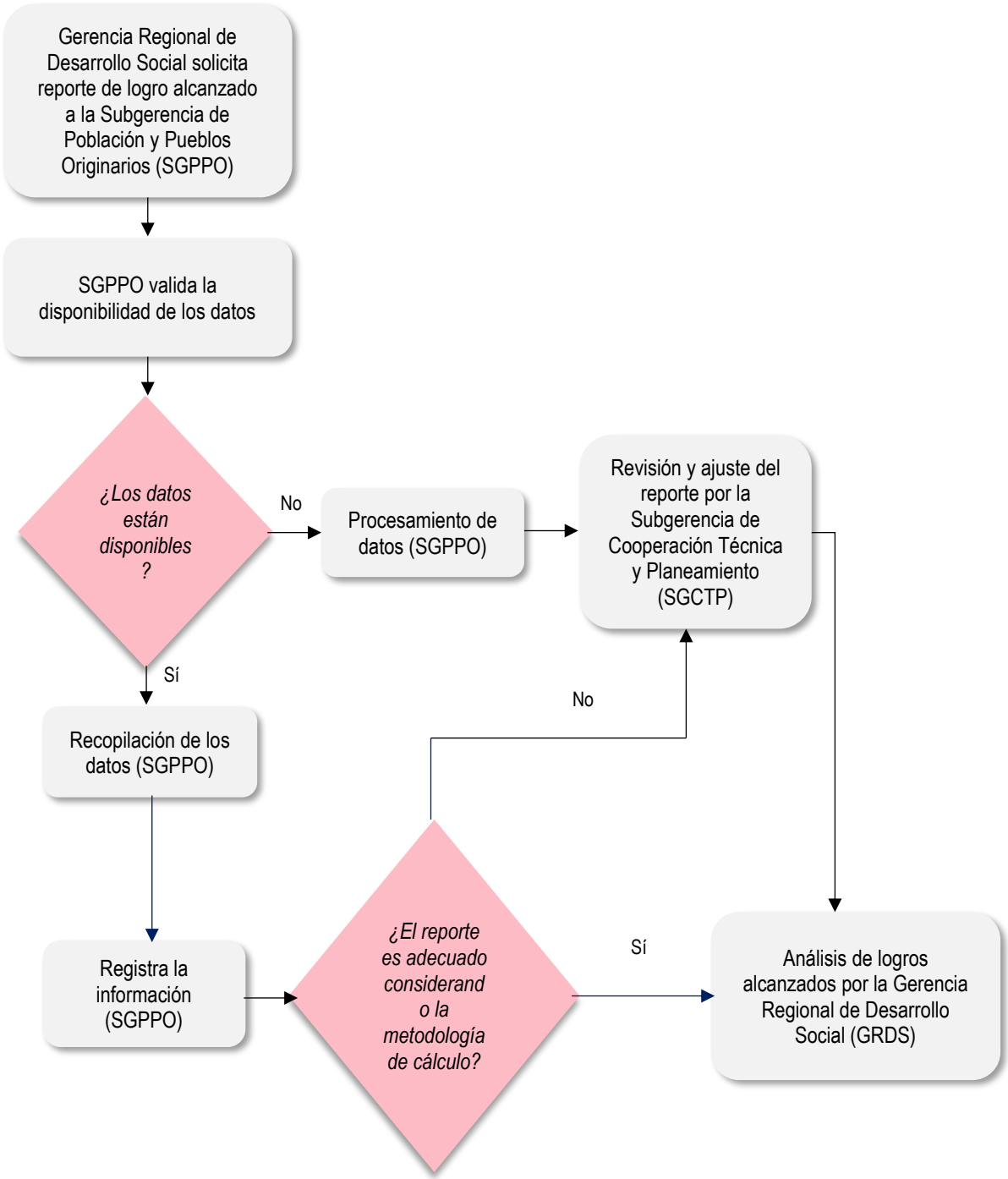

OER.08 FORTALECER LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y HABITABILIDAD DEL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 08								
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio							
Nombre del indicador:	Índice de Competitividad Regional (Pilar de infraestructura)							
Justificación:	Este indicador mide el progreso en la modernización de la infraestructura y su influencia en la competitividad regional. Una infraestructura moderna impulsa el desarrollo económico, facilita el comercio y la inversión, y mejora el acceso a servicios básicos. Además, fortalece la competitividad de las ciudades y la calidad de vida de la población.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Subgerencia de Estudios Definitivos - Sub Gerencia de Obras. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Infraestructura.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad y confiabilidad de los datos: A veces, la actualización de datos sobre infraestructura se retrasa, especialmente en zonas rurales o menos desarrolladas. Desagregación geográfica: El índice es un promedio regional y podría no reflejar completamente las disparidades entre las diferentes provincias o distritos de la región. Cambios en la metodología del cálculo: Si el IPE modifica los componentes o la metodología del Índice de Competitividad Regional, podría haber inconsistencias en la comparación de los resultados a lo largo del tiempo. Infraestructura informal o no registrada: La infraestructura informal o subdesarrollada puede no estar bien registrada en los datos oficiales, lo que subestima su situación real.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** Índice de Infraestructura = (w_1 * A + w_2 * B + w_3 * C + w_4 * D + w_5 * E + w_6 * F) **Especificaciones técnicas:** Índice de Infraestructura: El Pilar de Infraestructura dentro del Índice de Competitividad Regional (INCORE) se calcula mediante una combinación de indicadores relacionados con los servicios básicos y la infraestructura física de las regiones. A: Acceso a electricidad, agua y desagüe (porcentaje de hogares con acceso a estos servicios) B: Precio medio de electricidad de usuarios regulados (en centavos de US$/kWh). C: Red vial local pavimentada o afirmada (porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada). D: Continuidad en la provisión de agua (en horas al día de disponibilidad continua del servicio). E: Acceso a telefonía e internet móvil (porcentaje de la población con acceso a estos servicios). F: Acceso a internet fijo (número de conexiones de internet fijo por cada 100 hogares). w_1, w_2, w_3, w_4, w_5, w_6: Los pesos asignados a cada uno de los indicadores, de acuerdo a su importancia en la medición del pilar. Cálculo: El Índice de Infraestructura se calcula mediante un promedio ponderado de los indicadores anteriores, sumando sus valores según los pesos asignados. El resultado final varía entre 0 (peor desempeño) y 10 (mejor desempeño).							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Unidad de Medición de la Calidad Educativa- Evaluación Censal de Estudiantes, 4to grado Primaria. **Base de datos:** Unidad de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	4.70	4.79	4.89	4.99	5.09	5.19	5.29	7.10

Valor en absoluto	33 / 7	34 / 7	34 / 7	34 / 7	35 / 7	36 / 7	37 / 7	50 / 7

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

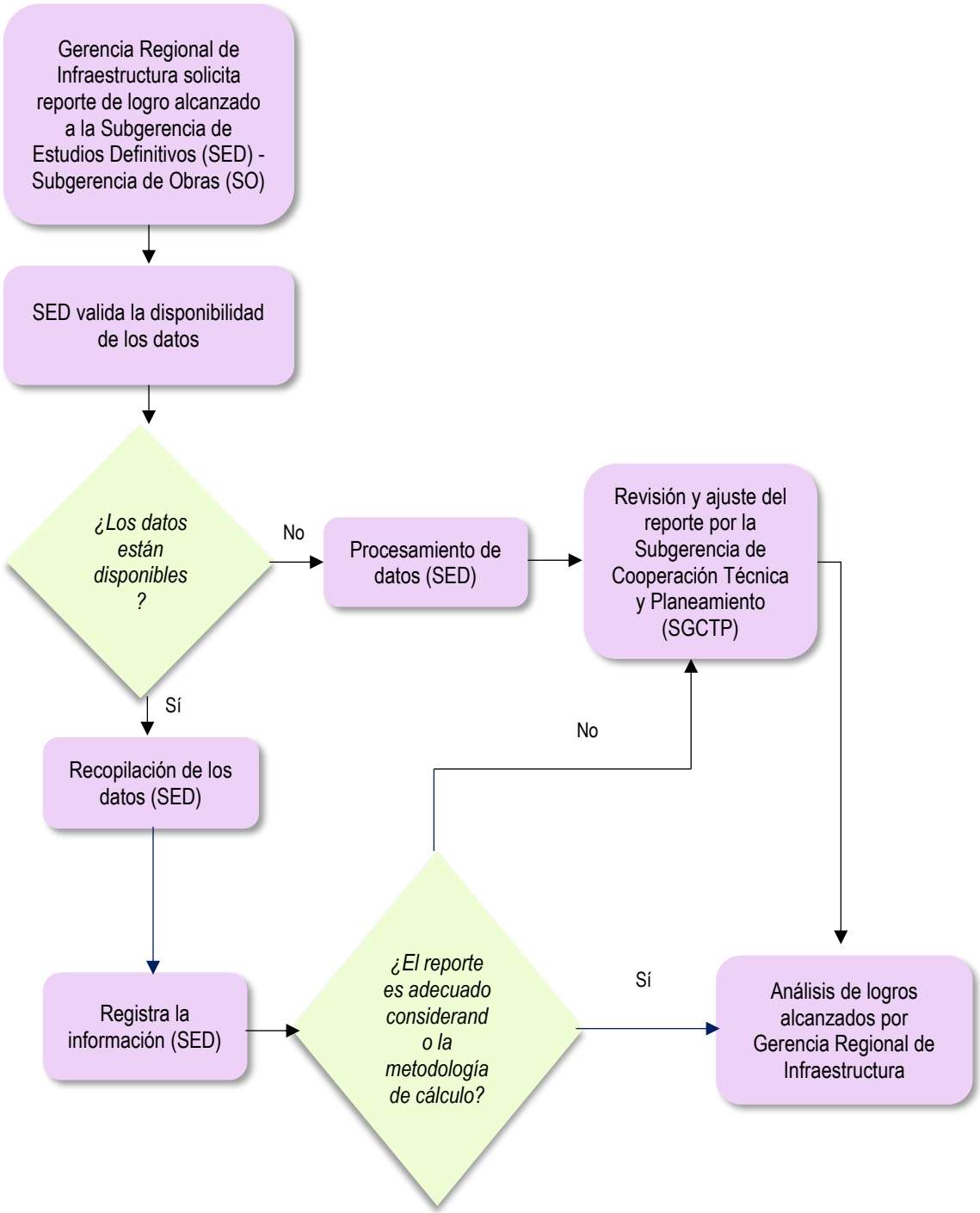

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.01	
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.08.01. Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura
Justificación:	Este indicador es fundamental para medir el grado de cobertura del servicio de agua segura en la población. El acceso a agua potable es un derecho humano y su disponibilidad tiene un impacto directo en la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo económico de la región. Incrementar el porcentaje de hogares con acceso a agua segura permite reducir enfermedades relacionadas con el consumo de agua no tratada y fortalecer las condiciones de vida de la población. Este es un resultado obtenido de los niveles de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar, el nivel es mayor o igual a 0.5 mg/lt.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Junín (DRVCS) - Sub Dirección de Construcción y Saneamiento. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	La frecuencia con la que se actualizan los datos sobre acceso a agua segura puede variar, lo que dificulta la obtención de cifras actualizadas para la medición precisa del indicador. El concepto de "agua segura" puede variar según las normativas locales, y algunos hogares podrían estar conectados a fuentes de agua que no cumplen con los estándares de calidad.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PHAAS = \left(\frac{NHAAS}{NTH}\right) * 100$ **Especificaciones técnicas:** NHAAS: Número total de hogares con acceso a agua segura NTH: Número total de hogares
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	17.4%	18.1%	18.8%	19.6%	20.4%	21.2%	22.0%	32.6%
Valor en absoluto	55,680 / 320,000	57,920 / 320,001	60,160 / 320,002	62,720 / 320,003	65,280 / 320,004	67,840 / 320,005	70,400 / 320,006	104,320 / 320,007

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

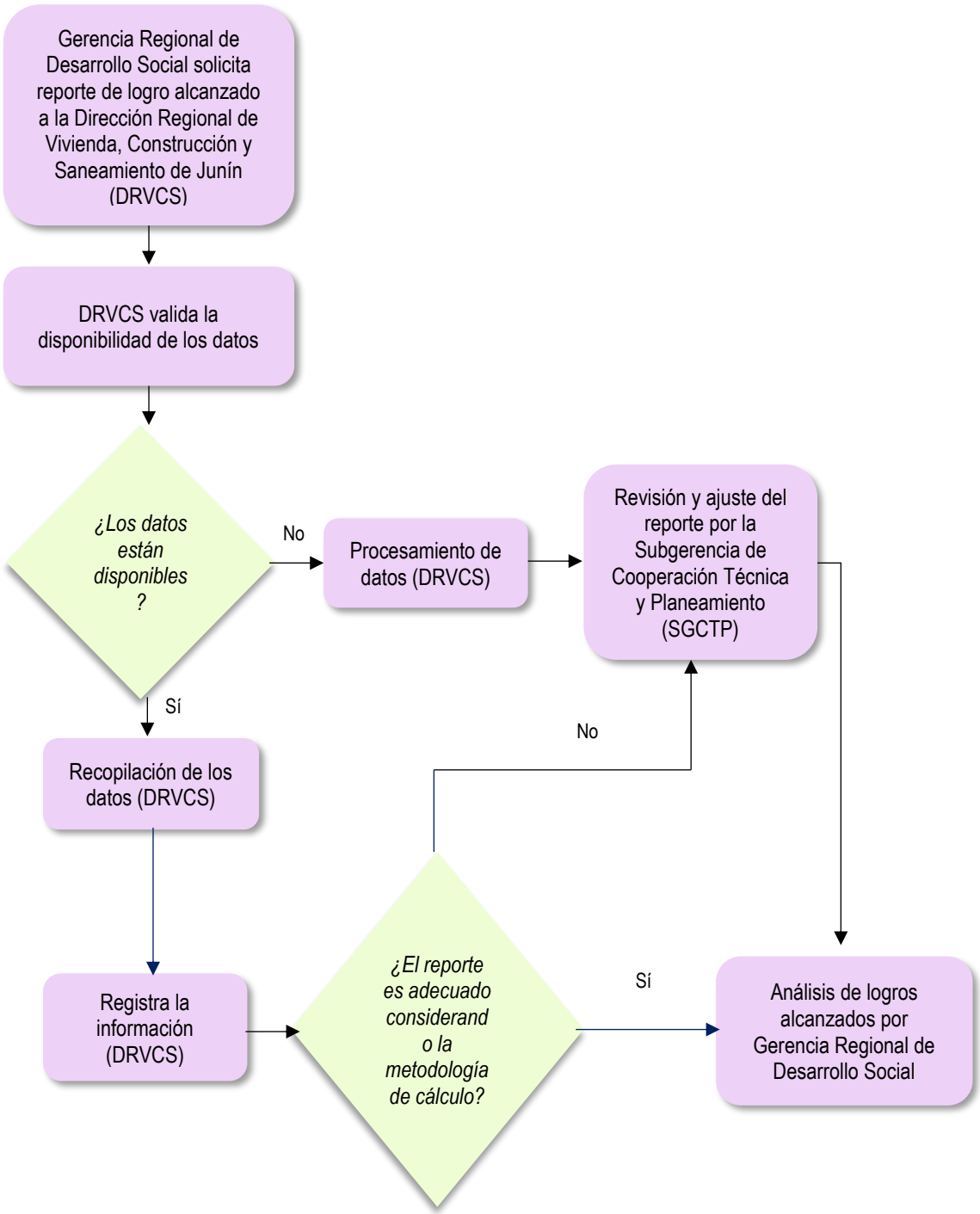
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Junín (DRVCS)
DRVCS valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRVCS)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRVCS)
Registra la información (DRVCS)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por Gerencia Regional de Desarrollo Social

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.08.01. Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)							
Justificación:	Este indicador permite monitorear el progreso en la mejora de las condiciones de vida en la región de Junín, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo. El acceso a servicios básicos como el agua potable, la disposición adecuada de excretas y la electricidad es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la pobreza multidimensional. La falta de alguno de estos servicios puede desencadenar problemas graves de salud pública, afectar el desarrollo educativo y limitar las oportunidades de desarrollo económico en las comunidades.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Junín (DRVCS). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Datos desagregados insuficientes: La disponibilidad de información precisa sobre el acceso a cada uno de los tres servicios en zonas rurales puede ser limitada. Fallas intermitentes en los servicios: La intermitencia de alguno de los servicios, especialmente en zonas rurales, puede no ser adecuadamente reflejada en los registros oficiales, lo que podría llevar a sobreestimaciones o subestimaciones del indicador. Cobertura parcial de redes: En algunas zonas, las redes de agua o alcantarillado pueden estar parcialmente implementadas, lo que dificulta la evaluación de la cobertura total.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PH3SB = \left(\frac{NHA3S}{NTH}\right) * 100$ **Especificaciones técnicas:** NHA3S: Número de hogares con acceso a los tres servicios básicos (agua potable dentro o fuera de su vivienda, disposición de excretas por red pública dentro o fuera de su vivienda y alumbrado por electricidad). NTH: Número total de hogares							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI).							
	Base de datos: Microdatos-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	67.1%	67.8%	68.4%	69.1%	69.8%	70.5%	71.2%	78.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.01								
Valor en absoluto	214,720 / 320,000	216,920 / 320,001	218,880 / 320,002	221,120 / 320,003	223,360 / 320,004	225,840 / 320,005	227,840 / 320,006	251,840 / 320,007

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

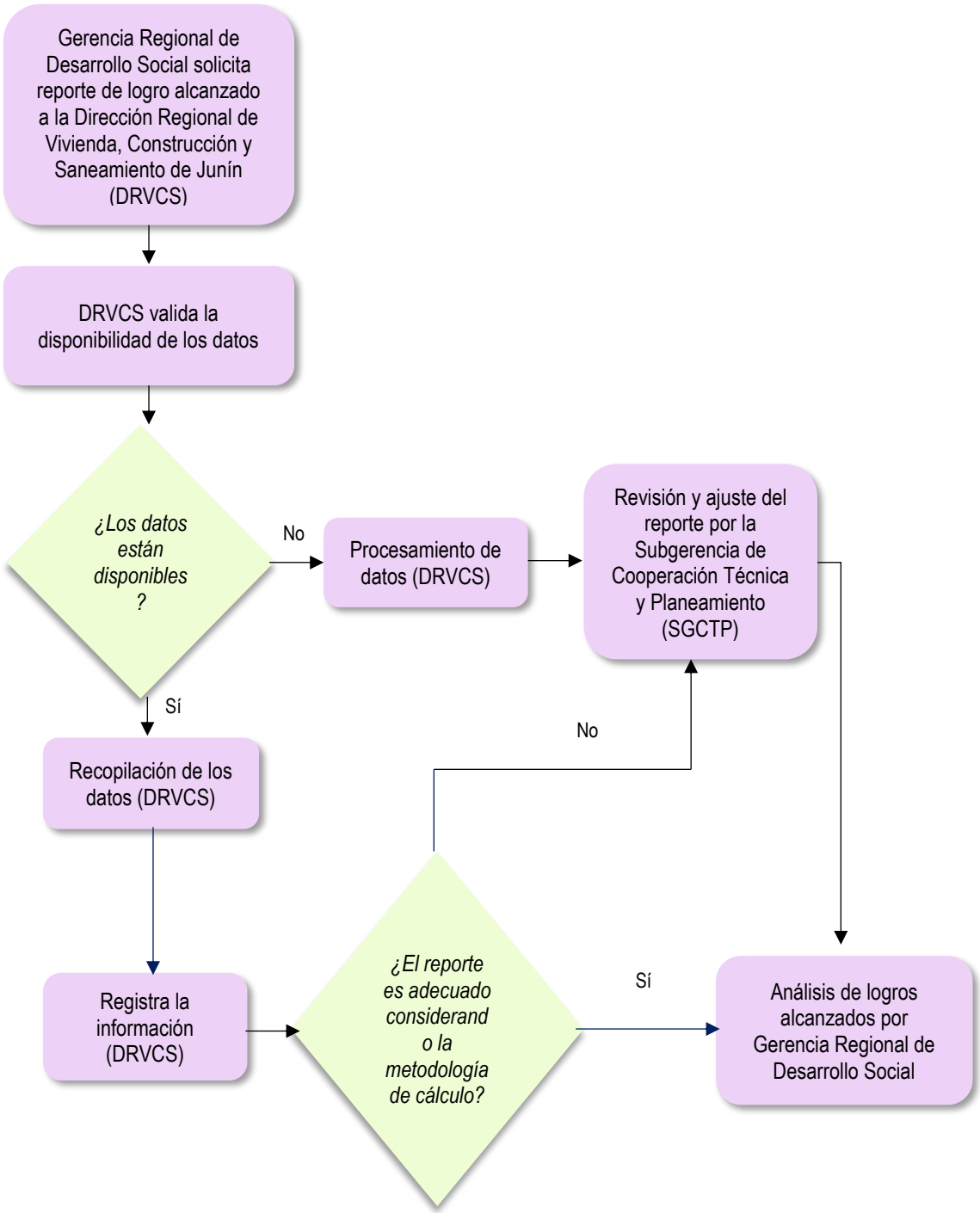

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.08.02. Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales							
Nombre del indicador:	Stock de capital por trabajador (a soles del 2007)							
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de capital físico disponible por trabajador, lo que permite evaluar la productividad laboral y el avance hacia una mayor capacidad productiva. Un mayor stock de capital mejora las herramientas e infraestructura, aumentando la eficiencia en la generación de bienes y servicios. Expresado en soles constantes de 2007, garantiza comparabilidad en el tiempo al eliminar el efecto de la inflación, facilitando el análisis de tendencias y el impacto de políticas de inversión en capital fijo.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información**: Gerencia Regional de Desarrollo Económico. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Económico.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta ciertos desafíos que deben considerarse. En primer lugar, la estimación del stock de capital depende de supuestos metodológicos, como las tasas de depreciación de los activos fijos, que pueden variar según el tipo de bien (maquinaria, infraestructura, etc.) y no siempre reflejan con precisión la obsolescencia tecnológica o el desgaste real. En segundo lugar, los datos sobre el número de trabajadores pueden subestimar o sobrestimar la fuerza laboral efectiva, especialmente en sectores informales donde el registro de empleo es incompleto, lo que podría sesgar el cálculo del indicador. Además, la información disponible a nivel nacional puede no desagregarse suficientemente para análisis regionales o sectoriales específicos, limitando la capacidad de identificar disparidades locales. Por último, el uso de soles constantes del 2007, aunque garantiza comparabilidad Inter temporal, puede no capturar completamente los cambios en la estructura productiva o la introducción de nuevas tecnologías que alteran el valor relativo de los activos a lo largo del tiempo.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** K/T = PBI Real - Salario real promedio **Especificaciones técnicas:** PBIr: Producto Bruto Interno Real, expresado en soles constantes del 2007, calculado por el INEI a partir de las Cuentas Nacionales, ajustando el PBI nominal con un deflactor del PBI para eliminar el efecto de la inflación. SRp: Salario Real Promedio, expresado en soles constantes del 2007, estimado como el ingreso laboral promedio de la población ocupada, obtenido de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), ajustado por el deflactor del PBI para mantener consistencia con el PBI Real.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Peruano de Economía (IPE)							
	Base de datos: Índice de Competitividad Regional (INCORE).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.02								
Valor en absoluto	S/ 20,265.08	S/ 20,873.03	S/ 21,499.22	S/ 22,144.20	S/ 22,808.53	S/ 23,492.78	S/ 24,197.57	S/ 32,520.00

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

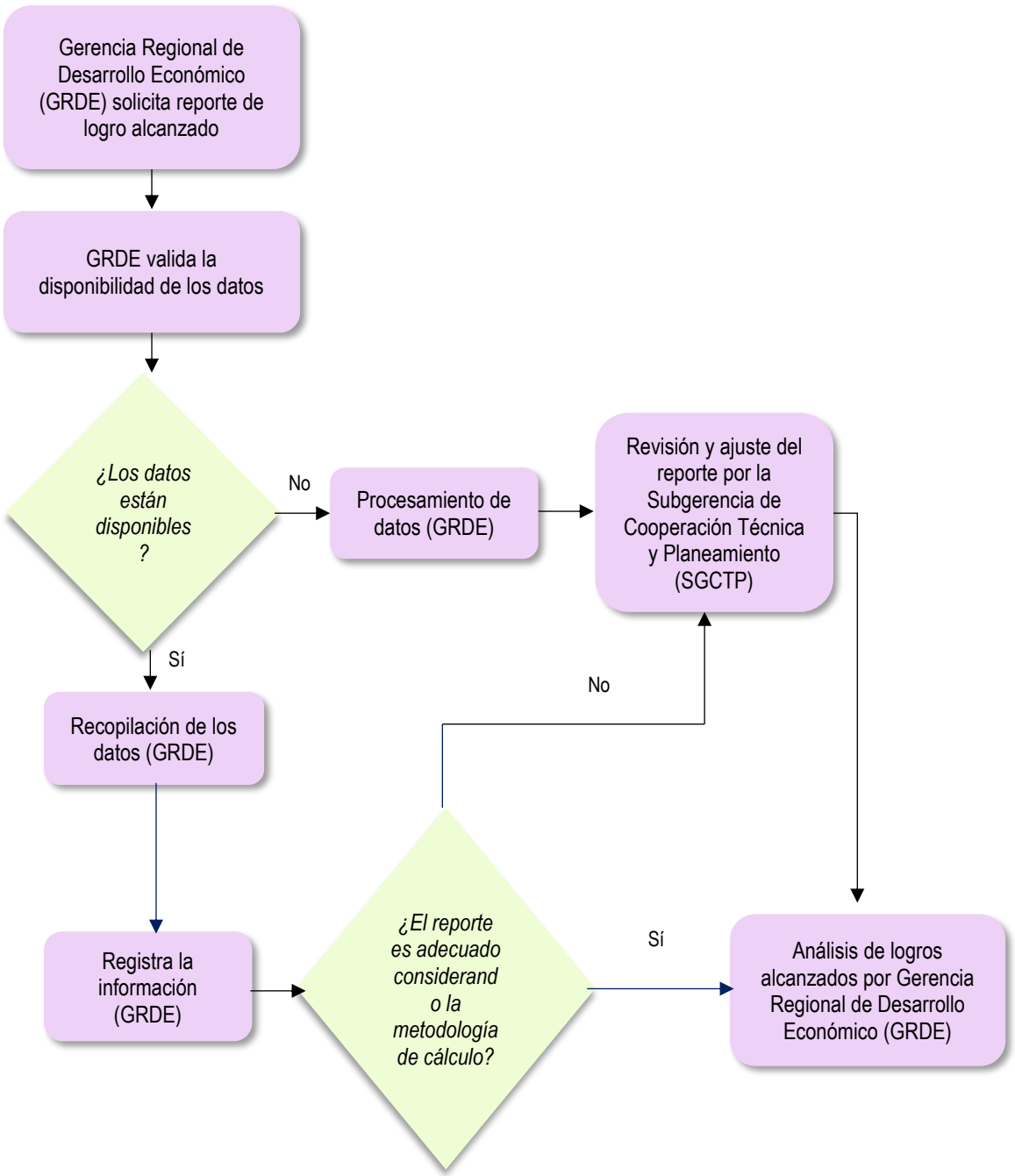

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.08.03. Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio
Nombre del indicador:	Población en viviendas con características físicas inadecuadas
Justificación:	Este indicador es crucial para evaluar las condiciones de vivienda en el ámbito regional, y es relevante en el marco del objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Un seguimiento adecuado de este indicador permitirá tomar acciones para reducir las brechas de infraestructura habitacional y garantizar viviendas dignas para la población, promoviendo a la vez un desarrollo urbano planificado y sostenible.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Junín (DRVCS) - Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS).
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de datos actualizados: La disponibilidad de datos puede depender de la frecuencia de la encuestas, lo que puede limitar un monitoreo en tiempo real. Calidad de los datos reportados: Existen limitaciones en cuanto a la precisión de los datos recolectados, ya que algunas viviendas podrían no ser clasificadas correctamente debido a criterios heterogéneos en las evaluaciones. Contexto geográfico y cultural: Las definiciones de lo que se considera una vivienda "adecuada" pueden variar entre áreas urbanas y rurales, lo que podría afectar la homogeneidad del indicador.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $PPVI = \left(\frac{NPVI}{PT}\right) * 100$ **Especificaciones técnicas:** NPVI: Número de personas en viviendas inadecuadas PT: Población total del departamento
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ( ) Ascendente (X) Descendente ( ) No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2021**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	8.0%	7.8%	7.4%	7.1%	6.7%	6.4%	6.1%	3.6%
Valor en absoluto	22,400 / 280,000	21,840 / 320,001	20,720 / 320,002	19,880 / 320,003	18,760 / 320,004	17,920 / 320,005	17,080 / 320,006	10,080 / 320,007

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

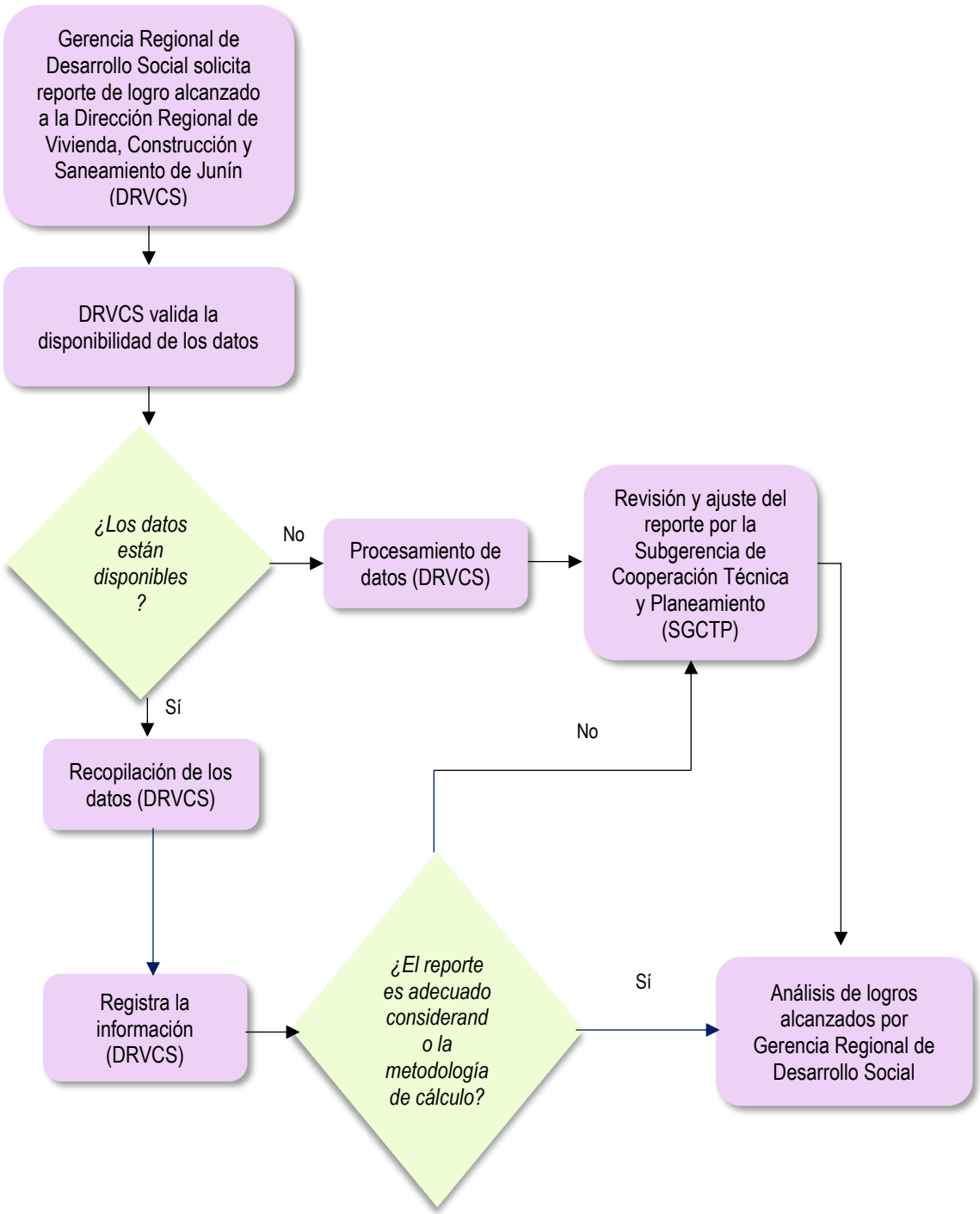
Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita reporte de logro alcanzado a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Junín (DRVCS)
DRVCS valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (DRVCS)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (DRVCS)
Registra la información (DRVCS)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por Gerencia Regional de Desarrollo Social

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.08.04. Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada							
Justificación:	Este indicador es relevante para monitorear el progreso en la mejora de la conectividad y el desarrollo territorial sostenible. El fortalecimiento de la infraestructura vial es un factor crítico para el desarrollo socioeconómico de la región, ya que facilita el transporte de personas y mercancías, reduce los tiempos de viaje y mejora el acceso a mercados, educación y salud. Un mayor porcentaje de red vial pavimentada o afirmada contribuye al bienestar de la población y a la competitividad regional.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información**: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Infraestructura.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La mejora de la infraestructura vial puede depender de la disponibilidad de fondos regionales y nacionales, lo que puede limitar los avances en la pavimentación o afirmado de nuevas vías. Algunas zonas rurales o de difícil acceso podrían no ser cubiertas por la red vial pavimentada o afirmada debido a la complejidad geográfica o la dispersión de la población. Los gobiernos locales pueden tener limitaciones para actualizar o informar adecuadamente la longitud de la red vial pavimentada o afirmada, lo que podría afectar la exactitud del indicador.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** RVLPA = (RVLP / RVD) * 100 **Especificaciones técnicas:** RVLPA: Red vial local pavimentada o afirmada (porcentaje). RVLP: Longitud de la red vial local pavimentada o afirmada en la región. RVD: Longitud total de la red vial departamental y vecinal en la región. Cálculo: Este indicador mide el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada en relación con el total de la red vial departamental y vecinal de cada región. Se obtiene dividiendo la longitud de la red vial pavimentada o afirmada entre la longitud total de la red vial, y luego se multiplica por 100 para obtener el porcentaje.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Peruano de Economía (IPE). **Base de datos:** INCORE.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	41.5%	42.3%	43.2%	44.0%	44.9%	45.8%	46.7%	57.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.04								
Valor en absoluto (Kilómetros)	425 / 1,024.10	433 / 1,024.10	442 / 1,024.10	451 / 1,024.10	460 / 1,024.10	469 / 1,024.10	478 / 1,024.10	583 / 1,024.10

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

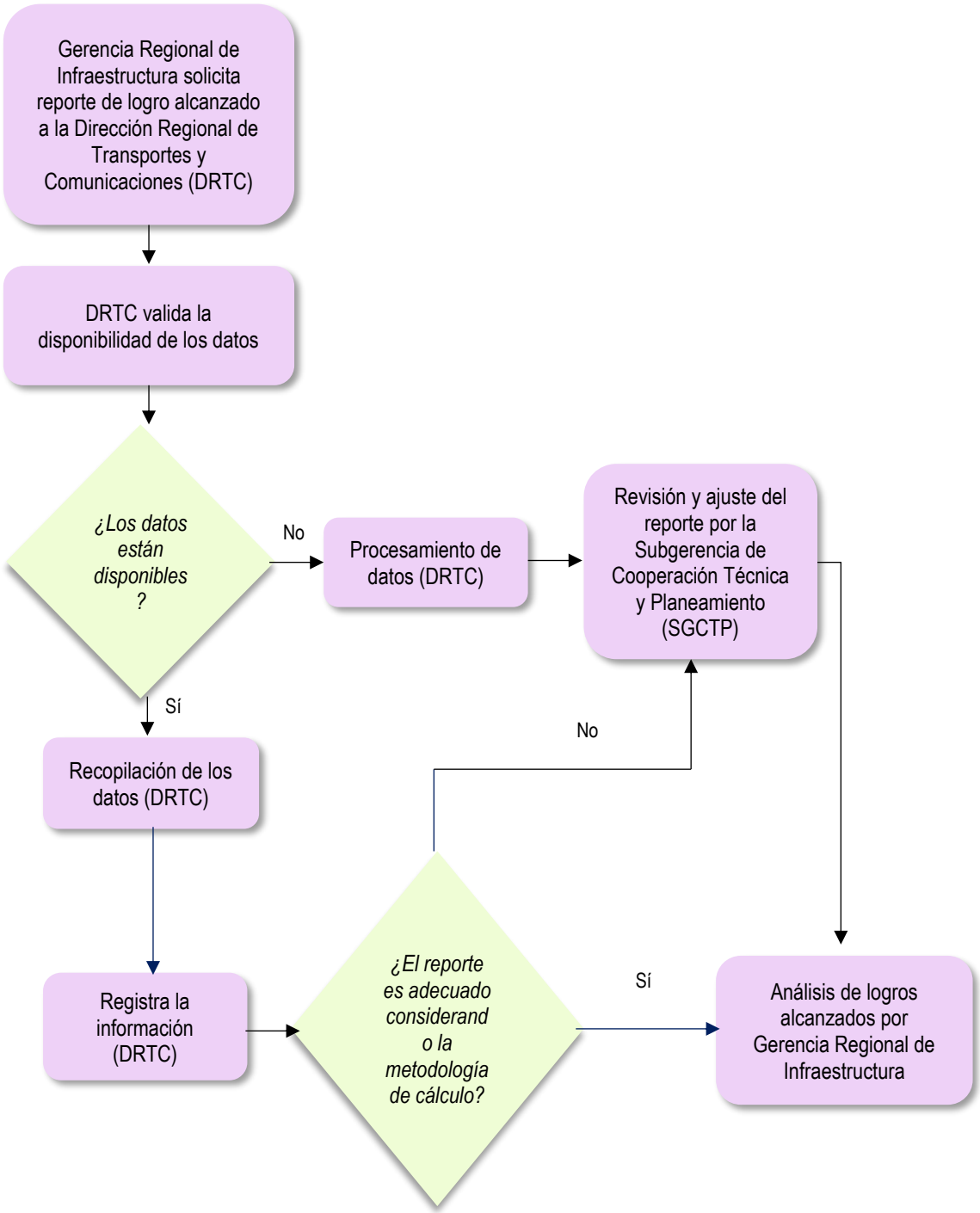

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.05								
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.08.05. Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio							
Nombre del indicador:	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)							
Justificación:	El IMOEICAR mide el desempeño relativo de los atletas de un Centro de Alto Rendimiento (CAR) específico (en este caso, Junín) en eventos internacionales, comparado con el promedio de desempeño de todos los CAR. Se expresa como un porcentaje y refleja indirectamente el impacto del fortalecimiento de la infraestructura deportiva, ya que un mejor desempeño puede estar relacionado con mejores instalaciones de entrenamiento.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Gerencia Regional de Infraestructura. **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Infraestructura.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El IMOEICAR mide el rendimiento deportivo mediante medallas obtenidas, pero no refleja directamente la calidad de la infraestructura. Factores como entrenadores, talento, acceso a competencias y programas de entrenamiento también influyen. Así, una región como Junín podría tener buena infraestructura, pero bajo desempeño si carece de atletas de élite.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$IMOEICAR = \left(\frac{PPJ}{\bar{P}CAR}\right) * 100$$ **Especificaciones técnicas:** IMOEICAR: Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento. PPJ = Puntaje Ponderado de Junín PCAR = Puntaje Promedio por CAR Rango Teórico Mínimo: 0, si Junín no obtiene ninguna medalla (puntaje ponderado de Junín = 0). Máximo: No tiene un límite superior estricto, ya que depende de cuántas medallas obtenga Junín en comparación con el promedio. Si Junín obtuviera todas las medallas internacionales, su puntaje sería mucho mayor que el promedio, resultando en un IMOEICAR muy superior a 100. Interpretación Práctica: Aunque teóricamente puede superar 100, en la práctica, un valor de 100 indica que Junín está exactamente en el promedio de todos los CAR. Valores menores a 100 indican un desempeño por debajo del promedio, y valores mayores a 100 indican un desempeño por encima del promedio.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Peruano del Deporte - Oficina de General de Administración - Unidad de Logística **Base de datos:** Compendio Estadístico.							

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	37.82	38.58	39.35	40.13	40.94	41.76	42.59	51.90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.05								
Valor en absoluto (Escalable x 100)	89.01 / 238	91.82 / 238	93.64 / 238	95.51 / 238	97.44 / 238	99.39 / 238	101.36 / 238	123.52 / 238

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

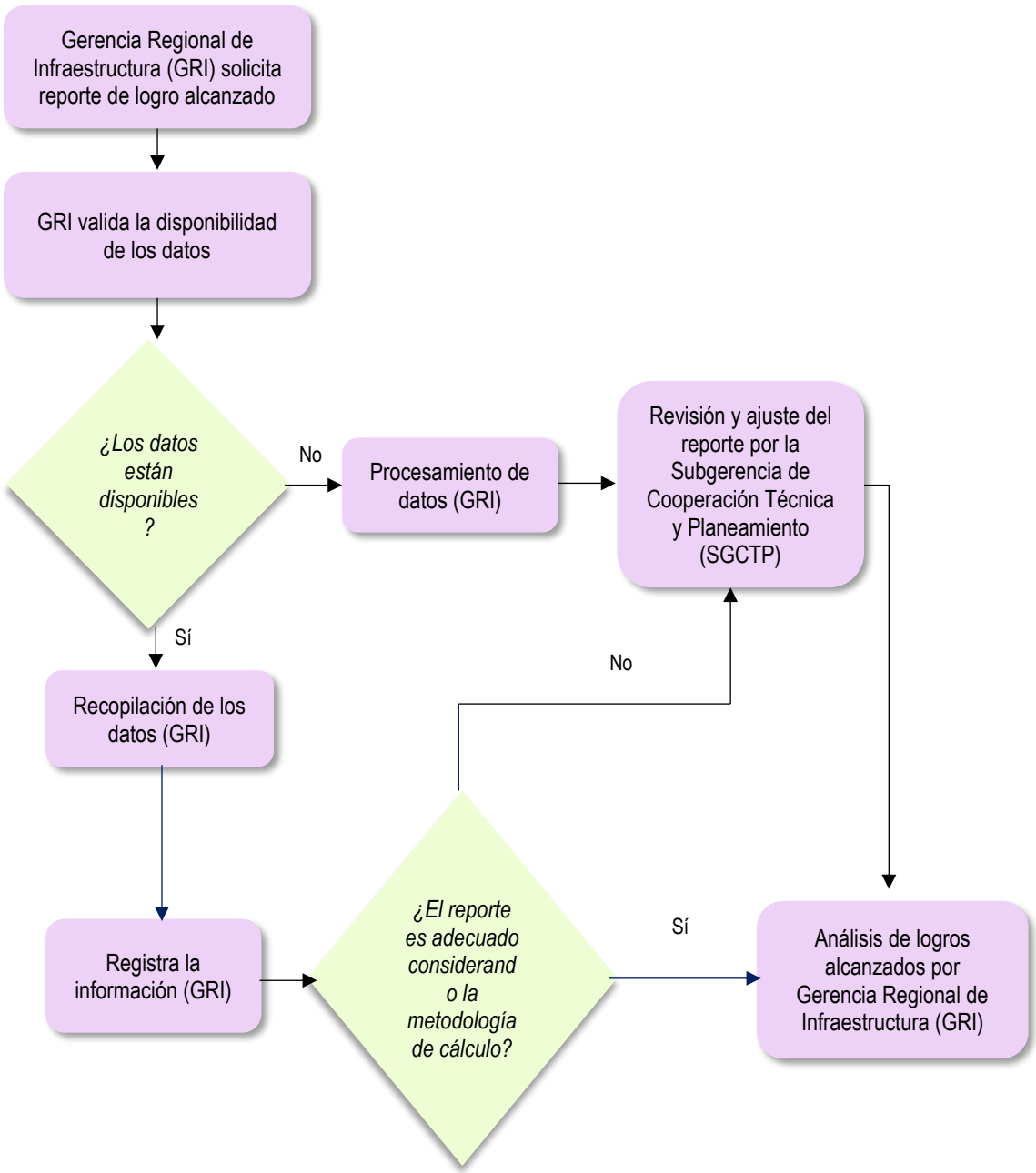

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.06	
Objetivo Estratégico Regional	OER 08. Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio
Acción Estratégica Regional	AER.08.06. Mejorar la conectividad digital en el territorio.
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con conexión a Internet
Justificación:	La selección de este indicador se fundamenta en su capacidad para medir el nivel de acceso a Internet en los hogares, un factor clave para evaluar el progreso hacia la inclusión digital y la reducción de brechas tecnológicas en el marco de una política nacional. El acceso a Internet es esencial para facilitar la participación de la población en la economía digital, el acceso a educación en línea, servicios de salud digitales, y la comunicación, lo que contribuye al desarrollo social y económico del país. Este indicador permite cuantificar la proporción de hogares que cuentan con conexión a Internet, proporcionando una métrica directa para evaluar el impacto de intervenciones públicas destinadas a expandir la infraestructura de telecomunicaciones, como la instalación de redes de fibra óptica o la promoción de servicios de Internet asequibles.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC). **Responsable del OER:** Gerencia Regional de Infraestructura.
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador presenta varios desafíos que deben considerarse. En primer lugar, la definición de "conexión a Internet" puede variar según la fuente de datos, ya que no siempre se especifica si incluye solo conexiones fijas (como banda ancha) o también móviles (a través de datos celulares), lo que puede generar inconsistencias en la interpretación del indicador. En segundo lugar, los datos obtenidos de encuestas como la ENAHO dependen de la autodeclaración de los hogares, lo que podría introducir sesgos si los encuestados no reportan con precisión su acceso a Internet debido a malentendidos o falta de conocimiento técnico.
Método de cálculo:	**Fórmula:** %HCI = HCI / NTH * 100 **Especificaciones técnicas:** HCI: Número de hogares con conexión a Internet, definido como aquellos hogares que reportan tener acceso a Internet mediante cualquier tecnología (banda ancha fija, conexión móvil, o satelital), según los datos recopilados en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). NTH: Número total de hogares, correspondiente al total de hogares encuestados en la ENAHO, ajustado por factores de expansión para representar la población nacional. El resultado se expresa como un porcentaje, indicando la proporción de hogares con acceso a Internet respecto al total de hogares.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	43.1%	43.5%	44.4%	45.0%	46.4%	47.8%	49.2%	66.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.08.06								
Valor en absoluto	137,920 / 320,000	139,200 / 320,001	142,080 / 320,002	144,000 / 320,003	148,480 / 320,004	152,960 / 320,005	157,440 / 320,006	211,520 / 320,007

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

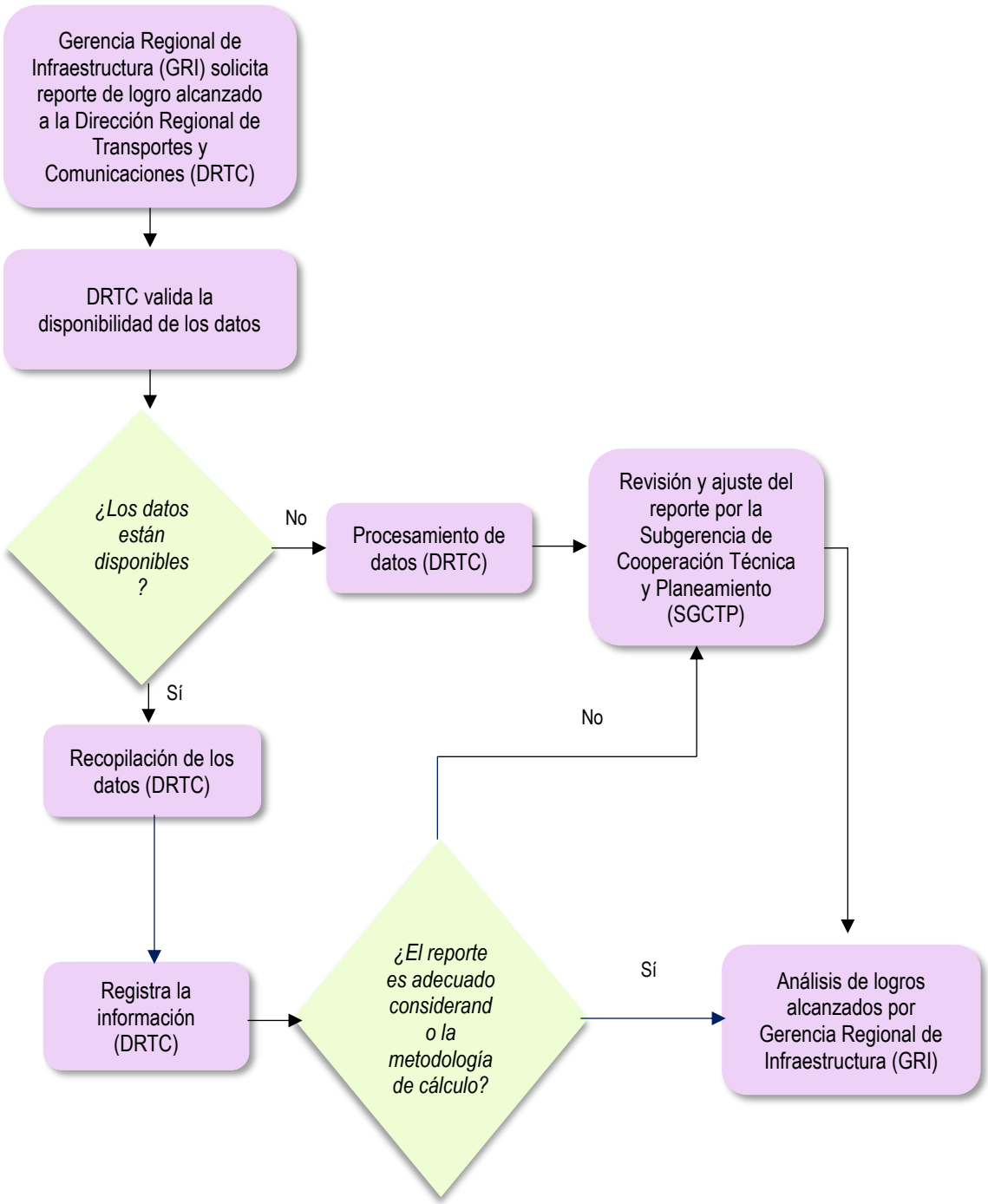

OER.09 DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE EN EL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 09	
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Nombre del indicador:	Índice de Impacto por Desastres
Justificación:	El Índice de Impacto por Desastres (IID) busca medir los efectos de garantizar un uso ordenado, seguro y sostenible del territorio nacional, evaluando el impacto promedio anual de los fenómenos naturales y antropogénicos (como sismos, inundaciones, huaycos, actividad volcánica, deslizamientos, incendios forestales, entre otros) en tres dimensiones clave: los daños personales, expresados como el promedio de personas afectadas y damnificadas; los daños materiales, representados por el promedio de viviendas afectadas y destruidas; y los daños a la producción, cuantificados por el promedio de hectáreas de cultivos afectadas o destruidas. Este índice sintetiza estas afectaciones en una métrica unificada, normalizada y ponderada, que permite valorar la severidad de los desastres de la región, facilitando la comparación entre períodos y áreas geográficas, y sirviendo como base para orientar políticas de planificación territorial, mitigación de riesgos y recuperación, con el objetivo de minimizar las pérdidas humanas, materiales y productivas.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	En primer lugar, la calidad y disponibilidad de los datos pueden ser inconsistentes, ya que dependen de reportes gubernamentales, regionales o de organizaciones de respuesta a desastres, los cuales pueden subestimar o sobreestimar los daños debido a diferencias en los métodos de recolección, falta de cobertura en áreas remotas o retrasos en la consolidación de información. En segundo lugar, los valores de referencia utilizados para normalizar los datos (10,000 viviendas, 100,000 personas, 20,000 hectáreas) son estimaciones generales que podrían no reflejar las condiciones específicas de cada región o tipo de desastre, lo que limita la sensibilidad del índice a contextos locales. Tercero, la asignación de pesos (30% materiales, 40% personales, 30% producción) es subjetiva y podría no capturar adecuadamente la importancia relativa de cada componente en diferentes escenarios; por ejemplo, en regiones agrícolas, los daños a cultivos podrían merecer mayor peso. Cuarto, el índice no incorpora otros impactos relevantes, como pérdidas económicas directas (costos de reconstrucción), daños ambientales (pérdida de biodiversidad) o efectos a largo plazo (desplazamiento poblacional), lo que restringe su capacidad para reflejar la totalidad de las consecuencias de los desastres.
Método de cálculo:	**Fórmula:** $$IID = \left[\left(w_1 * \frac{D_m}{R_M}\right) + \left(w_2 * \frac{D_p}{R_P}\right) + \left(w_3 * \frac{D_c}{R_c}\right)\right] * 100$$ **Especificaciones técnicas:** Dm: Daños materiales, promedio de viviendas afectadas y destruidas (1355.5 para 2023). Dp: Daños personales, promedio de personas afectadas y damnificadas (28339.5 para 2023). Dc: Daños a la producción, promedio de hectáreas de cultivos afectadas o destruidas (2938.5 para 2023). Rm: Valor de referencia máximo para daños materiales (10,000 viviendas). Rp: Valor de referencia máximo para daños personales (100,000 personas). Rc: Valor de referencia máximo para daños a la producción (20,000 hectáreas). w1: Peso asignado a los daños materiales (0.3 o 30%). w2: Peso asignado a los daños personales (0.4 o 40%). w3: Peso asignado a los daños a la producción (0.3 o 30%). Nota: La escala de medición es de 0 a 100; un valor de 0 indica ausencia total de impacto (sin daños registrados en ninguno de los componentes), mientras que un valor de 100 representa un impacto máximo teórico, equivalente a daños cercanos a los valores de referencia establecidos (10,000 viviendas, 100,000 personas y 20,000 hectáreas). Para leer el IID, se pueden considerar rangos aproximados: valores entre 0-20 sugieren un impacto bajo, con afectaciones mínimas o localizadas; 20-

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OER 09								
	40, un impacto moderado, donde los daños son notables, pero no generalizados; 40-60, un impacto alto, con efectos significativos en múltiples dimensiones; y 60-100, un impacto extremo, caracterizado por devastación a gran escala. El valor de 19.81 para 2023 indica un impacto bajo-moderado, con una contribución destacada de los daños personales debido a su mayor peso (40%) y al elevado número de personas afectadas. La lectura del índice debe contextualizarse comparándolo con datos de otros años, regiones o tipos de desastres, y considerando factores locales, como la vulnerabilidad del territorio o la capacidad de respuesta, para una interpretación más precisa.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). **Base de datos:** Anuario de estadísticas Ambientales-INEI.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	19.81	19.02	18.26	17.53	16.83	16.15	15.51	10.31
Valor absoluto (Escalado a 100)	39,620 / 2,000,000	38,040 / 2,000,000	36,520 / 2,000,000	35,060 / 2,000,000	33,660 / 2,000,000	32,300 / 2,000,000	31,020 / 2,000,000	20,620 / 2,000,000

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

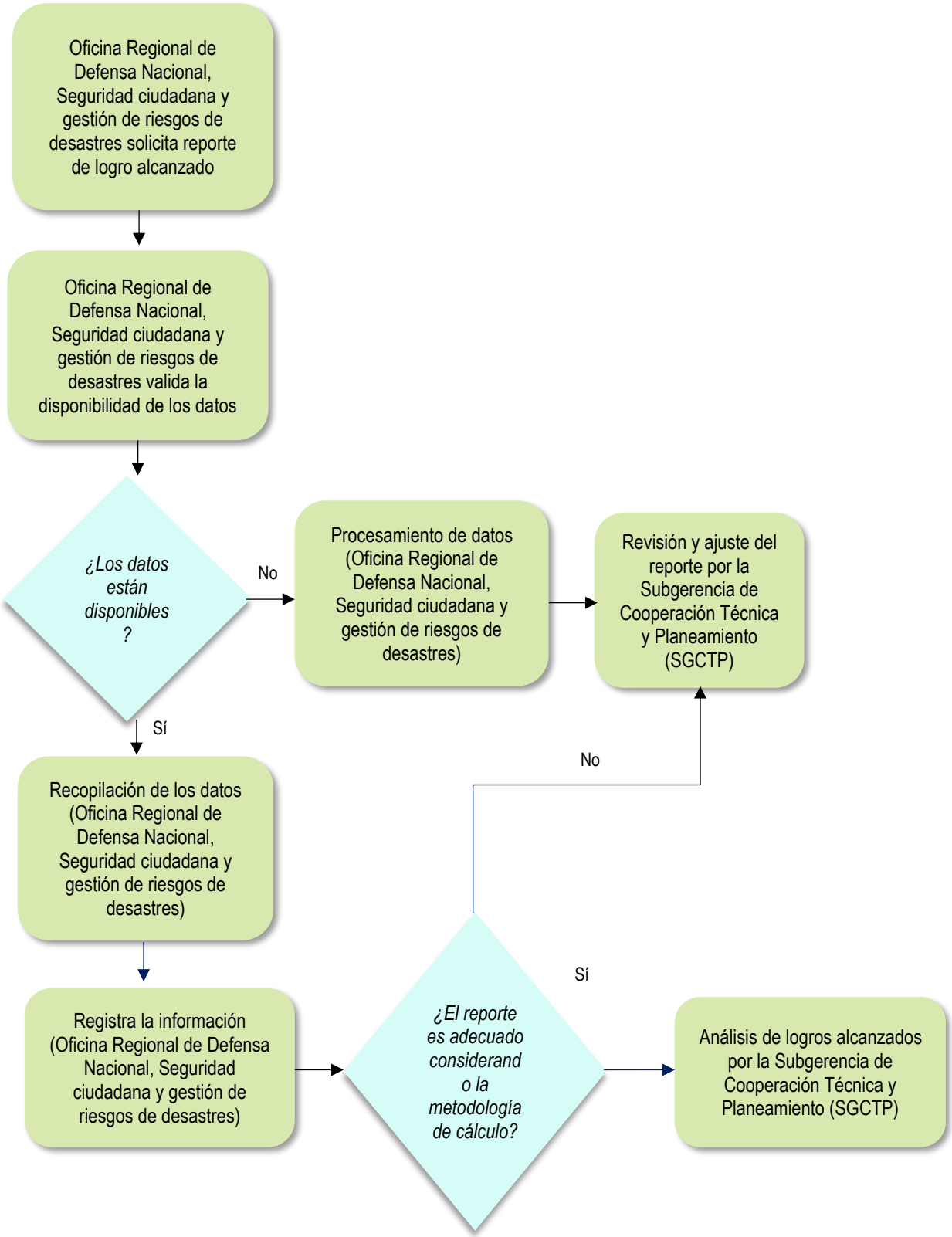
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER. 09.01								
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER. 09.01. Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones							
Justificación:	Este indicador es crucial para medir la vulnerabilidad de la población urbana frente a riesgos de desastres naturales, específicamente inundaciones. La información recopilada permitirá tomar decisiones sobre la planificación de acciones de mitigación y la asignación de recursos para reducir el riesgo en las zonas urbanas más afectadas. Además, se alinea con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad en el territorio y proteger los medios de vida de la población.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información, ya que la respuesta se basa en la percepción del informante sobre la exposición de su vivienda a posibles inundaciones. El indicador se basa en la declaración del jefe del hogar o persona calificada para todos los residentes habituales, sobre la exposición de la vivienda a inundaciones.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PVEI = (VEI / TVU) x 100 **Especificaciones técnicas:** VEI: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones. TVU: Total de viviendas del área urbana. Numerador: Total de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones. Es decir, en el Capítulo 900 Atención de Incendios, Mortalidad, Infraestructura y Exposición a Desastres, Pregunta 910. Su vivienda se encuentra expuesta a: tiene circulado el código 1 (Si), en la alternativa 2 (Inundaciones). Denominador: Total de viviendas del área urbana.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [ ] Ascendente [X] Descendente [ ] No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	7.8%	7.8%	7.5%	7.2%	6.9%	6.6%	6.4%	4.2%
Valor en absoluto	25,325 / 324,687	25,325/ 324,687	24,352 / 324,688	23,376/ 324,689	22,401/ 324,690	21,426 / 324,691	20,380 / 324,692	13,637 / 324,693

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

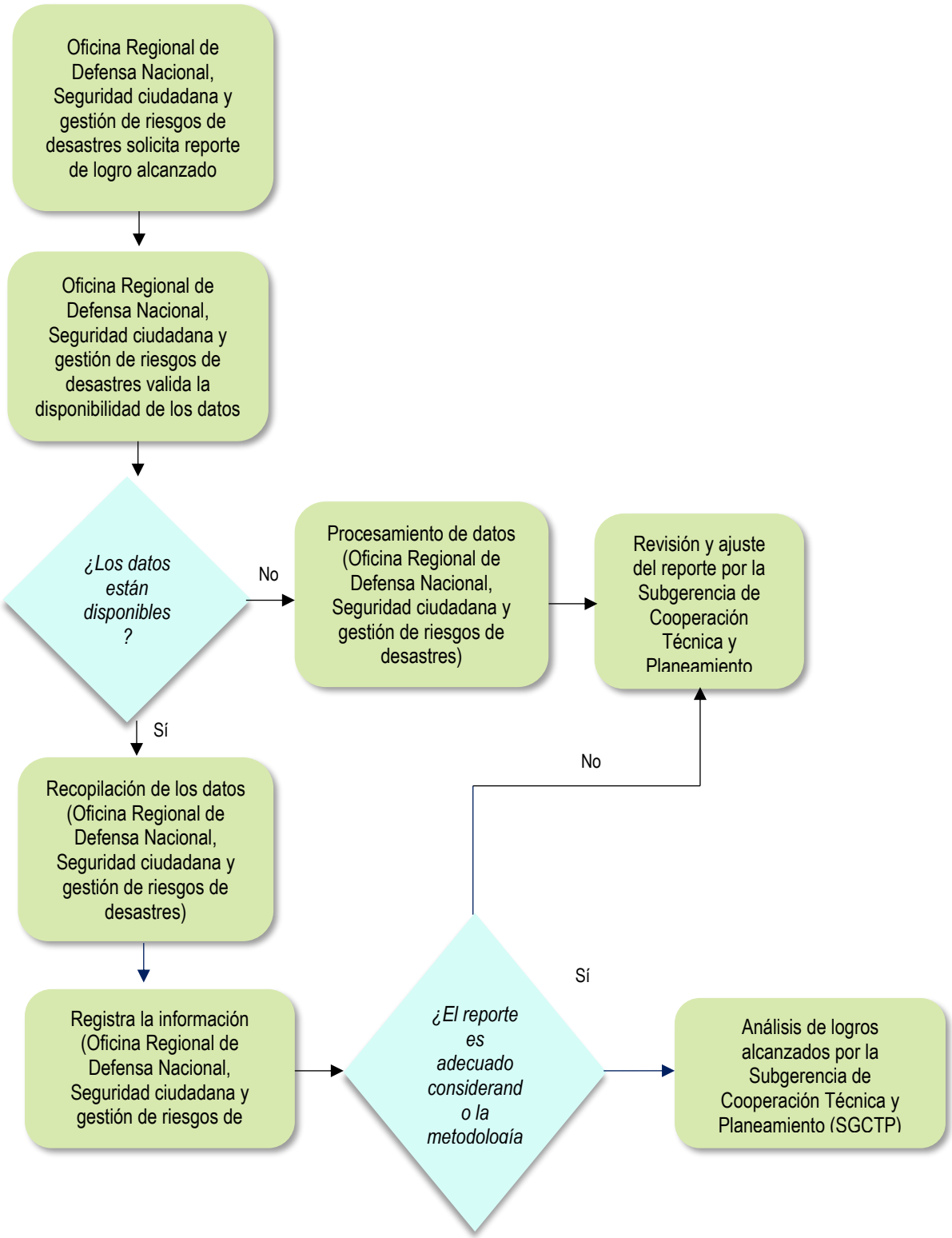
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de
¿El reporte es adecuado considerando la metodoloaía
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.09.02	
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.09.02. Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades que tienen de personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
Justificación:	Este indicador mide la capacidad de preparación local y es un reflejo del nivel de descentralización de la gestión de riesgos de desastres, en línea con las políticas nacionales y el marco normativo de gestión de riesgos. La implementación de COEL es fundamental para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Garantizar que las municipalidades cuenten con personal capacitado y equipamiento necesario contribuye a una gestión más eficiente, reduciendo la vulnerabilidad de la población y asegurando una intervención oportuna en situaciones de crisis.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las principales limitaciones para medir el indicador, es que, si bien considera a las 124 municipalidades del departamento de Junín, no refleja de manera íntegra la realidad departamental. El resultado del indicador representa una suma de situaciones individuales, pero no necesariamente evidencia las diferencias estructurales existentes entre municipalidades urbanas y rurales, ni entre provincias con mayores recursos y aquellas más alejadas o con menor capacidad de gestión. Asimismo, la calidad de la información reportada por las municipalidades puede verse afectada por la falta de estandarización y precisión en los registros, lo que dificulta una medición confiable. No todas las municipalidades aplican los mismos criterios para determinar qué se entiende por personal asignado o qué tipo de equipamiento se considera válido para el COEL, lo cual afecta la comparabilidad de los datos.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMCOEL = (MCOEL / TM) x 100 **Especificaciones técnicas:** MCOEL: Número de municipalidades que cuentan con el COEL funcionando. TM: Todas de municipalidades de la región.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** INEI. **Base de datos:** Microdatos - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	89.5%	90.0%	90.6%	91.1%	91.7%	92.2%	92.8%	98.5%
Valor en absoluto	112/ 124	112 / 125	112 / 126	113 / 127	113 / 128	114 / 129	115 / 130	122 / 131

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

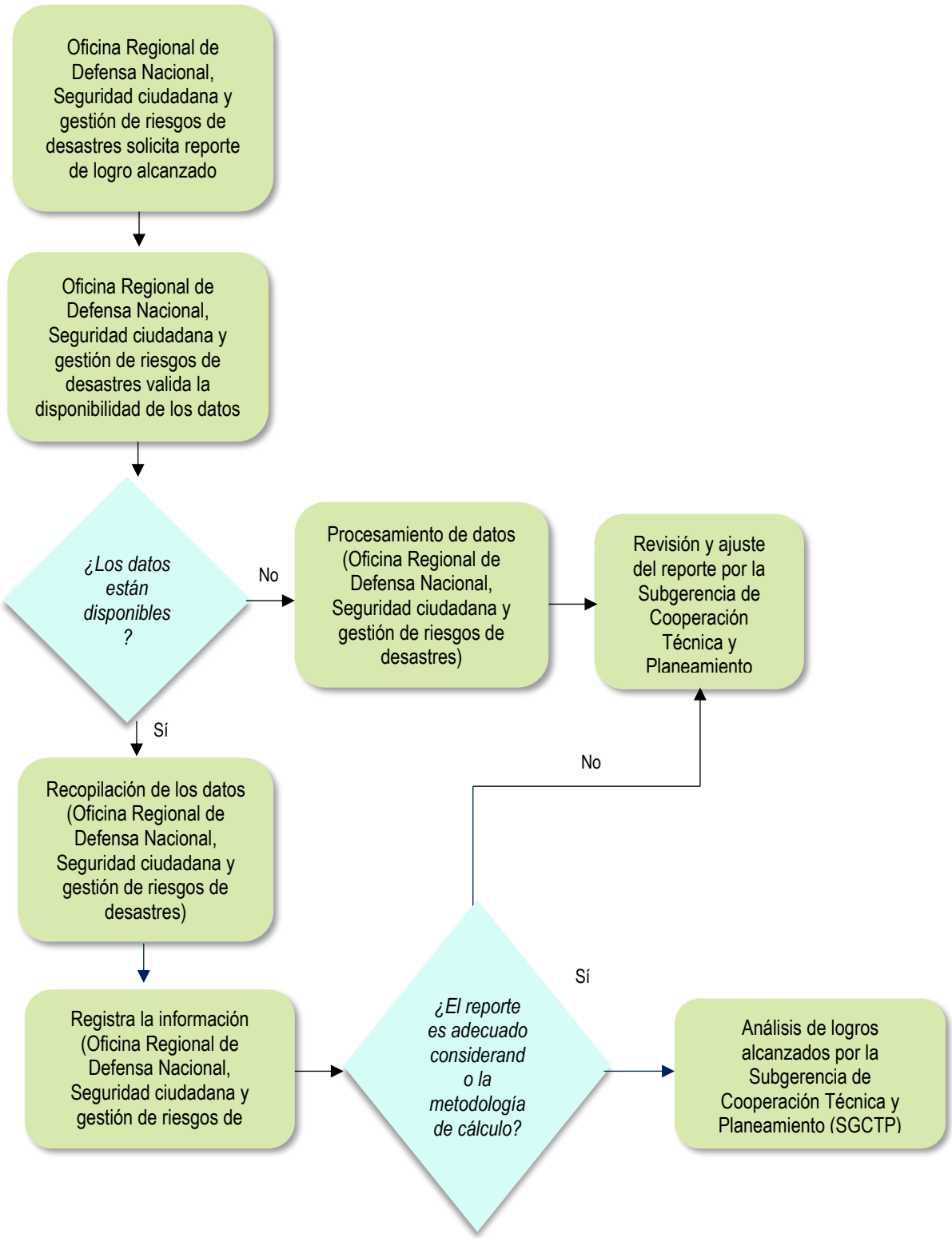
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.09.02								
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.09.02. Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres							
Justificación:	Este indicador es esencial para evaluar la capacidad operativa y la preparación de las municipalidades frente a situaciones de riesgo. La implementación de brigadas de atención ante emergencias y desastres en las municipalidades es crucial para mitigar los impactos de los eventos adversos. Estas brigadas permiten una respuesta rápida y efectiva, lo que reduce la vulnerabilidad de las poblaciones ante emergencias. El programa presupuestal N.° 068 está alineado con la necesidad de fortalecer las capacidades locales en la reducción de riesgos y respuesta ante desastres.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No todas las municipalidades cuentan con los recursos financieros y humanos suficientes para implementar brigadas, lo cual puede afectar la comparabilidad del indicador entre regiones. Las municipalidades podrían no reportar de manera continua el estado de sus brigadas, generando vacíos en la información disponible. Las características y capacidades de las brigadas pueden variar significativamente entre una municipalidad y otra, lo cual dificulta la homogenización de los datos.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMBI = (MBI / TM) x 100 **Especificaciones técnicas:** MBI: Número de municipalidades con brigadas implementadas TM: Todas de municipalidades de la región.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	49.2%	49.7%	50.7%	51.7%	52.7%	53.8%	54.9%	66.9%
Valor en absoluto	61 / 124	61 / 124	63 / 124	64 / 124	65 / 124	67 / 124	68 / 124	83 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

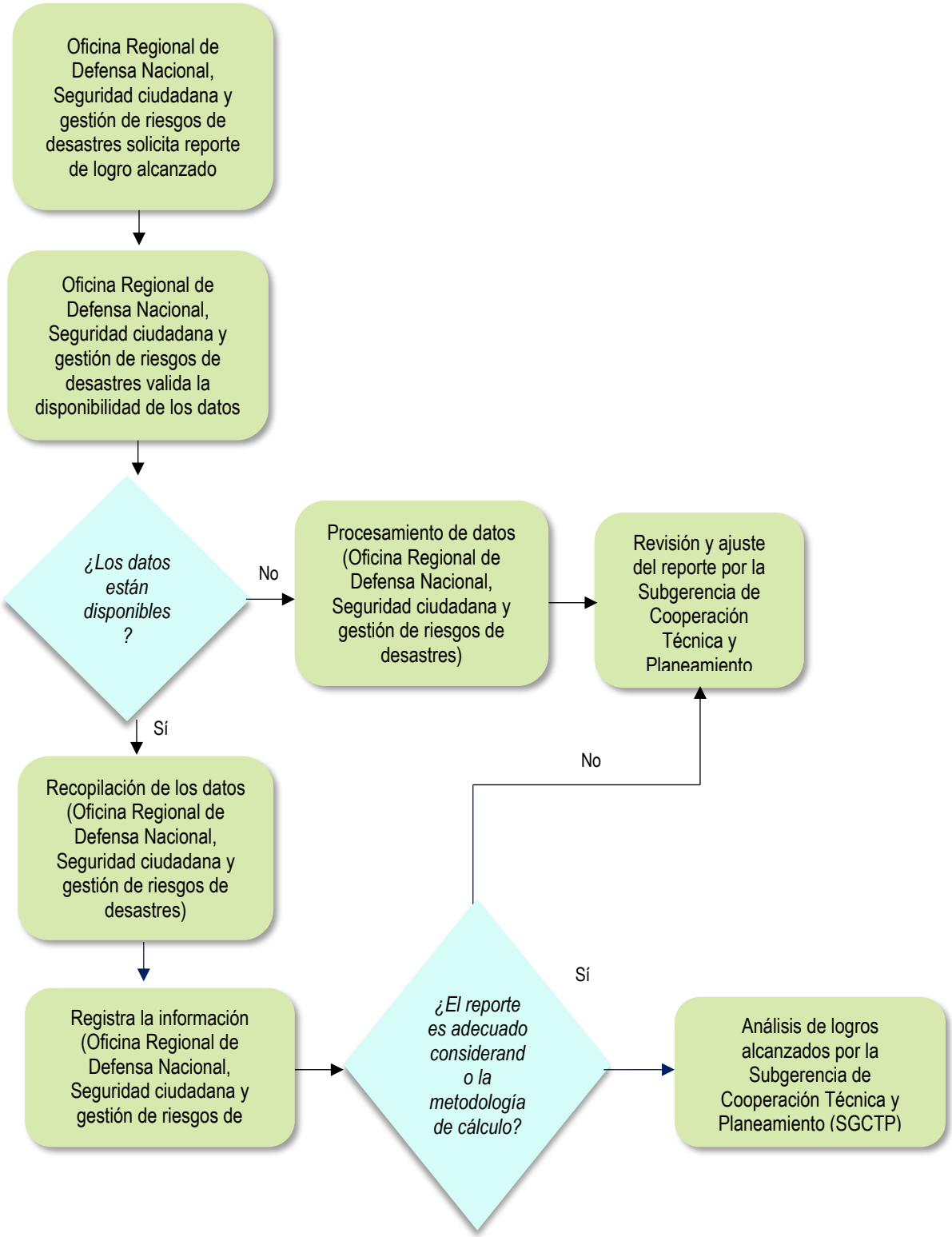
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.09.03	
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio
Acción Estratégica Regional	AER.09.03. Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente
Nombre del indicador:	Porcentaje de Municipalidades con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)
Justificación:	Este indicador mide la capacidad institucional de las municipalidades para planificar y prevenir desastres, alineándose con las políticas nacionales de gestión del riesgo. La evaluación de riesgos (EVAR) es un instrumento clave para la gestión de riesgos de desastres, ya que permite a las municipalidades identificar las zonas vulnerables y los peligros potenciales en su territorio. Contar con informes aprobados por la autoridad local mediante resolución de alcaldía u otra norma garantiza que las decisiones y acciones tomadas para mitigar y responder a emergencias están basadas en información técnica y actualizada.
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	Algunas municipalidades pueden no contar con los especialistas o los recursos necesarios para realizar evaluaciones técnicas de riesgos, lo cual impacta la elaboración de los informes EVAR. Las diferencias en los enfoques y metodologías de evaluación entre las municipalidades podrían afectar la comparabilidad y calidad de los informes. La tramitación y aprobación de los informes podría demorarse debido a procedimientos administrativos largos o falta de coordinación.
Método de cálculo:	**Fórmula:** PMEVAR = (MEVAR / TM) x 100 **Especificaciones técnicas:** MALAH: Número de municipalidades que cuentan con informes de evaluación de riesgo, aprobado con resolución de alcaldía u otra normal. TM: Todas de municipalidades de la región.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Hogares (INEI). **Base de datos:** Microdatos-Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	34.7%	34.8%	35.1%	35.5%	35.9%	36.2%	36.6%	40.4%
Valor en absoluto	42 / 124	43 / 124	44 / 124	44 / 124	44 / 124	45 / 124	45 / 124	50 / 124

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

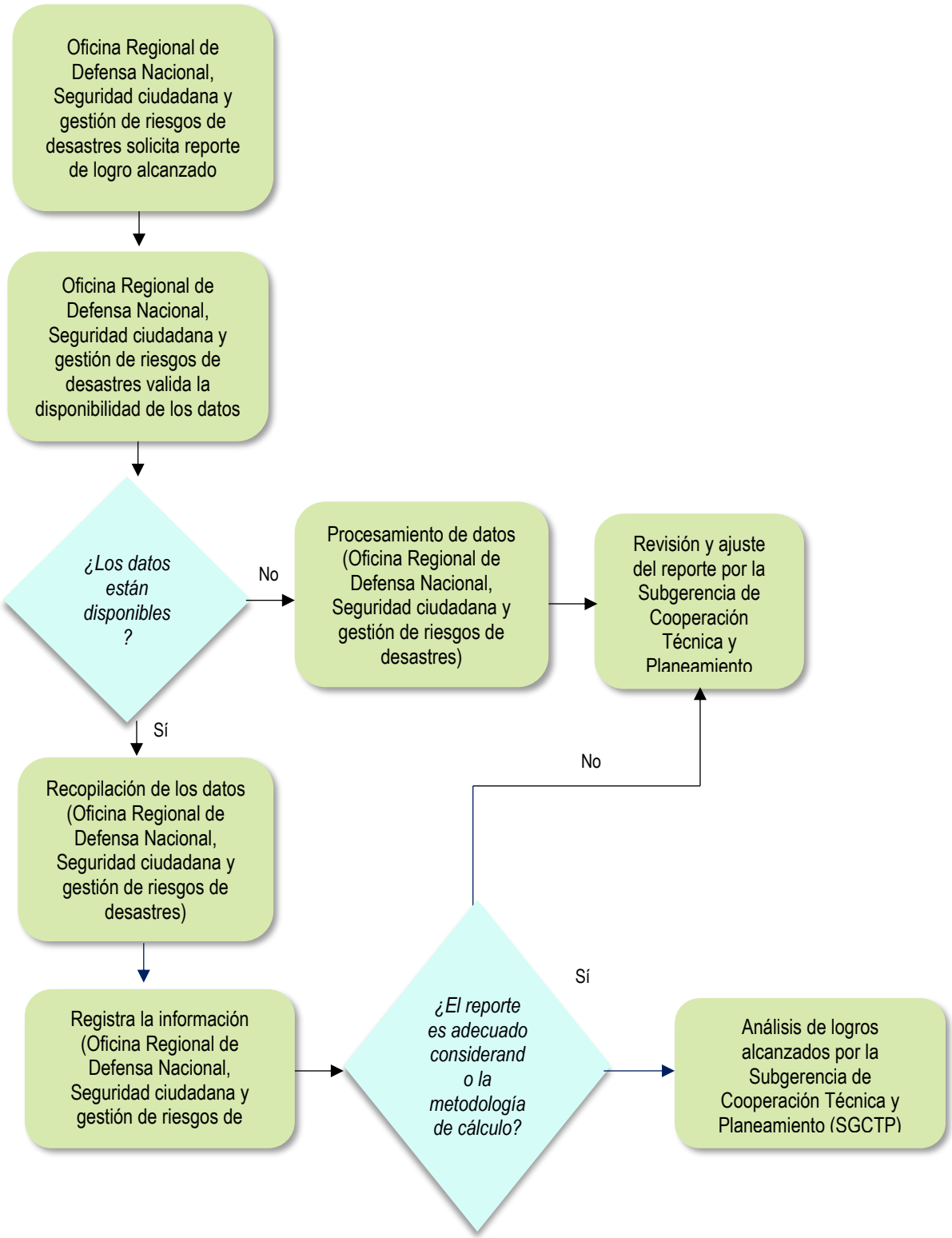
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres solicita reporte de logro alcanzado
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres valida la disponibilidad de los datos
¿Los datos están disponibles ?
No
Procesamiento de datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Revisión y ajuste del reporte por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
Sí
Recopilación de los datos (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres)
Registra la información (Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de
¿El reporte es adecuado considerando la metodología de cálculo?
No
Sí
Análisis de logros alcanzados por la Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (SGCTP)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.09.04								
Objetivo Estratégico Regional	OER 09. Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio							
Acción Estratégica Regional	AER.09.04. Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas afectas y destruidas por ocurrencias de emergencias							
Justificación:	La elección del indicador se justifica por su capacidad para reflejar de manera directa y cuantificable el impacto que tienen los eventos adversos sobre la población, particularmente en uno de sus aspectos más sensibles: la pérdida o deterioro de la vivienda. Este indicador permite dimensionar el grado de vulnerabilidad de los hogares frente a emergencias como inundaciones, deslizamientos, incendios, sismos, entre otros, y visibiliza la magnitud de los daños en términos de infraestructura habitacional. Además, proporciona una base objetiva para priorizar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, orientando mejor la asignación de recursos públicos. Medir este porcentaje a lo largo del tiempo también permite identificar patrones de recurrencia o incremento de la exposición a riesgos, lo que puede alimentar procesos de planificación territorial más resilientes. En contextos como el del departamento de Junín, donde diversas zonas presentan alta susceptibilidad a eventos naturales y antrópicos, este indicador se convierte en una herramienta clave para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y promover intervenciones más efectivas en la reducción de la vulnerabilidad de las familias afectadas.							
Responsables:	**Responsable de la medición, integración de datos e información:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres. **Responsable del OER:** Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres							
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación para medir el indicador radica en la disponibilidad y confiabilidad de la información. En muchos casos, los datos provienen de reportes preliminares elaborados en contextos de alta urgencia, donde los equipos de respuesta priorizan la atención inmediata antes que el levantamiento detallado de información. Esto genera registros incompletos, inconsistentes o desactualizados.							
Método de cálculo:	**Fórmula:** PVAD = (VAD / TVADN) × 100 **Especificaciones técnicas:** VAD: Número de viviendas afectadas y destruidas por ocurrencias de emergencias en el ámbito regional. TVADN: Total de viviendas afectadas y destruidas a nivel nacional registradas oficialmente. PVAD: Porcentaje de viviendas afectadas y destruidas por emergencias respecto al total nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: **X** Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	El proceso de recolección y análisis se presenta en el flujograma de la siguiente hoja.							
Fuente y bases de datos:	**Fuente:** Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). **Base de datos:** Anuario de Estadísticas Ambientales -INEI.							
	Línea de base	**Logros esperados**						
Año	**2023**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2040**
Valor en relativo	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AER.09.04								
Valor en absoluto (Promedio %)	1,356 / 194,715	1,168 / 194,715	1,168 / 194,715	974 / 194,715	974 / 194,715	974 / 194,715	779 / 194,715	389 / 194,715

Elaboración: Equipo Técnico de la SGCTP-GORE Junín.

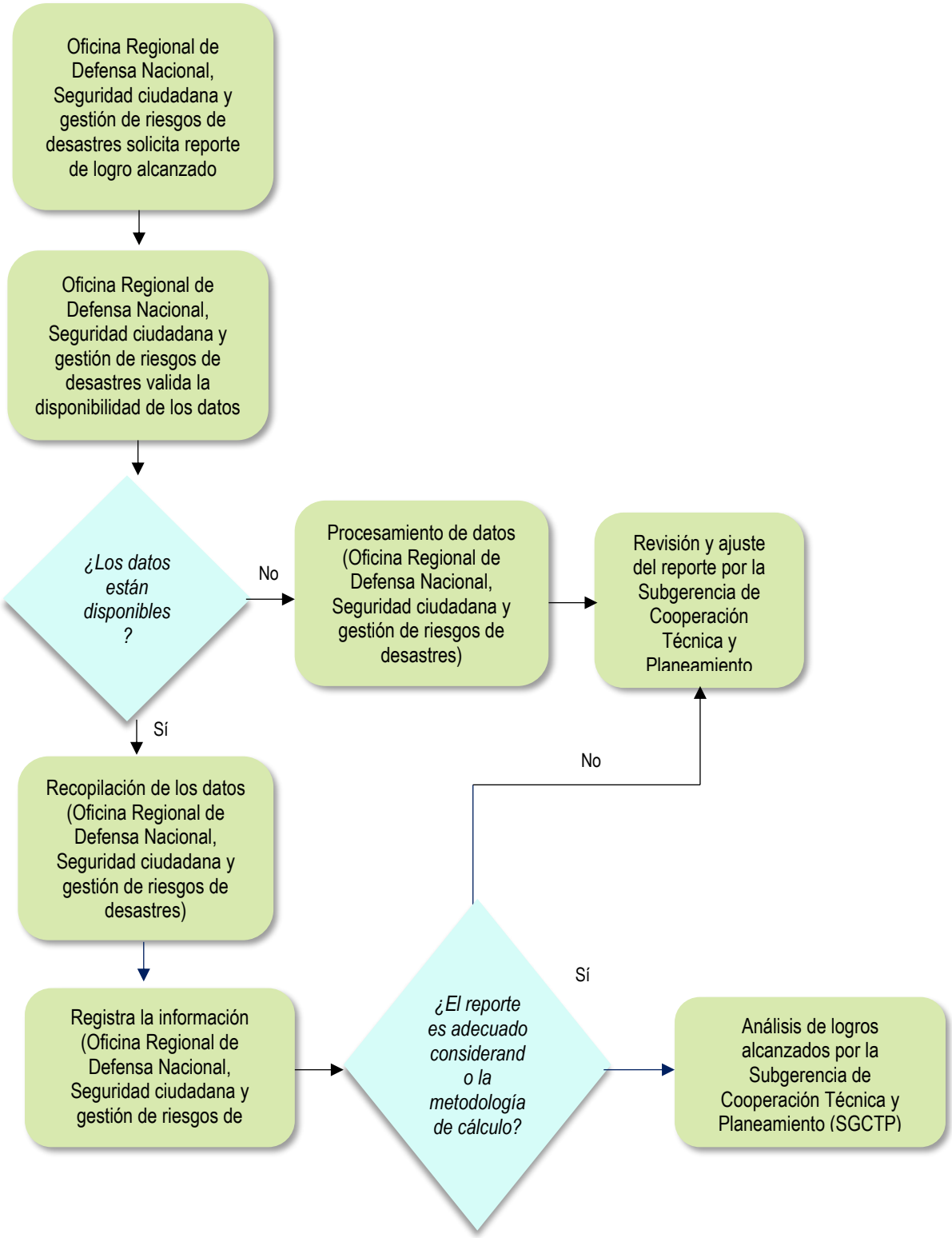

Anexo 8: EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

En la ciudad de Huancayo, el día 28 de noviembre del 2023, a horas 09:15 am. en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", 3er. Piso de la Sede Regional; se reúnen los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín (CCR), periodo 2023-2024, a fin de llevar a cabo la III Sesión Extraordinaria.

Siendo las 09:15 pm se procede con la verificación del quorum reglamentario a cargo de la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín; y, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín.

Verificación del Quorum reglamentario:

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
MIEMBROS PLENOS			
	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Mg. Zósimo Cárdenas Muje
MUNICIPALIDADES	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	Representante
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	Luis Alberto Bastidas Vásquez
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	Representante
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA	Ángel Moisés Huamán Mucha
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN	Elio Munzón Zevallos Meza
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	Representante
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	Cesar Augusto Merea Tello
SOCIEDAD CIVIL	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNÍN	Esteban Abanto Murillo Manrique
	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN	Glicerio Feliciano Chipana Ninamango
	COMITÉ REGIONAL	COMITÉ DE INTERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - UPLA	Mayumi Homayra Huamán Buendía
	ASOCIACIÓN CIVIL	ASOCIACIÓN CIVIL "DIVERSIDAD WANKA"	José Luis Ledesma Echegaray
MIEMBROS INVITADOS			
	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE JUNÍN	Roque Eusebio Rojas García
TOTAL		**13 MIEMBROS**	

Después de la verificación del quorum, se tiene 13 miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín periodo 2023 – 2024.

En tal sentido, la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín, informa al Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín, que de acuerdo con el Art. 30° del Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín, el cual señala que para las Sesiones Extraordinarias del CCR se requiere un mínimo de 11 miembros presentes, **se cuenta con el quorum reglamentario para llevar a cabo esta III Sesión Extraordinaria**.

El Econ. Zósimo Cardena Muje, Gobernador Regional de Junín y Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín, da las palabras de saludo y bienvenida a todos los presentes, resaltando el trabajo que se viene desarrollando en la presente gestión, en favor de toda nuestra población del departamento de Junín, destacando la necesidad de fortalecer el proceso de descentralización, impulso de proyectos de impacto regional con la necesidad de articular con los gobiernos locales y la preocupación de cierre de brechas en el sector salud, transportes, saneamiento, turismo, pymes, seguridad, educación, agricultura, PROCOMPITE, entre otros; para ello se viene asignando importantes recursos presupuestales y se viene desarrollando acciones que permitirán el crecimiento y desarrollo de nuestro departamento.

Así mismo, el Gobernador Regional manifestó que la actual gestión viene priorizando la continuidad y culminación de proyectos de inversión tales como los hospitales y la construcción de puentes en las distintas provincias, asumiendo el compromiso para la culminación y entrega de estos proyectos en la presente gestión.

El Gobernador Regional, también instó la participación activa del Consejo de Coordinación Regional Junín, con sus importantes aportes que brindan para la identificación de principales debilidades en la gestión regional y poder superarlos con perspectivas de mejora continua para el bienestar de nuestra población.

Por otro lado, el Gobernador regional ha señalado que, se viene gestionando mayores recursos presupuestarios, entre ellos a través del FONCOR, para poder asignar mayores recursos a los proyectos que generen desarrollo.

Siendo las 09:45 am. se procede con la agenda programada para esta III Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

1. **Agenda:**

   1.1. Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Junín al 2034.

   La Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, realiza la exposición: Consideraciones para la Formulación del PDRC Junín al 2034, precisando que, para el inicio del nuevo plan, es preciso dar a conocer al CCR el Informe de Evaluación del PDRC 2015 - 2021, el Plan de Trabajo para la formulación del PDRC

Junín al 2034, y la propuesta del Equipo Ampliado para la formulación del PDRC Junín al 2034.
Con respecto al Informe de Evaluación, se precisó el comportamiento de los principales indicadores regionales por cada uno de los objetivos.

Así mismo, destacó la identificación de los actores del desarrollo regional, equipo ampliado y roles que desempeñan en cada una de las fases.

Al final informó el cronograma para la formulación del PDRC Junín al 2034.

1.2. Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 – 2027 del Gobierno Regional Junín.

El Proceso del Presupuesto participativo se desarrolla dentro del marco legal vigente, el cual tiene por finalidad la identificación y priorización de proyectos de impacto regional; para ello, debe de considerarse la programación multianual de inversiones, el registro en el aplicativo del Presupuesto Participativo y, la incorporación en el PIA para el ejercicio fiscal siguiente. En tal sentido, se puso en conocimiento el cronograma del PPBR para el periodo 2025, a fin de cumplir con los plazos establecidos en la PMI y con el registro correspondiente en el Aplicativo del PPBR.

Al término de las exposiciones, L Econ. Antonia Vega Terrel, solicitó la opinión consultiva y acuerdo para dar inicio a los procesos de formulación del PDRC Junín al 2034 y el PPBR 2025 – 2027.

2. Comentarios por parte de los Miembros Presentes:

La representante de la Municipalidad Provincial de Tarma, solicita que se den a conocer las fechas para el proceso del PPBR 2025.

El Sr. Ángel Huamán, Alcalde la Municipalidad Provincial de Jauja, manifiesta que para la distribución del presupuesto regional debe de considerarse factores poblacionales. Así mismo, señaló la necesidad de actuar en función al cierre de brechas y considerando la demandad de los servicios tales como salud, educación y otros; buscando siempre la equidad e igualdad en la accione del Gobierno Regional.

El Econ. Esteban murillo, Decano del Colegio de Economista, solicita información física y digital sobre las exposiciones presentadas para los procesos del PDRC y PPBR.

La Srta. Belgica Ledesma, de la Asociación Civil Diversidad Wanka, precisa la necesidad de atender aspectos, no solamente de fierro y cemento, sino relacionados con el desarrollo de las personas, como por ejemplo los estudiantes del nivel escolar, para atender la violencia y otros aspectos que en ellos se genera; así mismo, priorizar la entrega de insumos y medicamentos en el sector salud.

El Sr. Cesar Merea, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, señala la necesidad de analizar en estos espacios, temas fundamentales, a fin de definir qué hacemos frente a los grandes desafíos para el desarrollo de nuestros pueblos, priorizando la educación de nuestros niños, porque si no hay una buena educación seguiremos en una situación de debilidad.

El Sr. Roque Rojas, representante de ASOTRAN, solicita la pronta construcción de la vía de evitamiento de Huancayo para descongestionar las vías de las zonas urbanas; así mismo la ejecución del puente San Fernando. También señala la necesidad de ser equitativo al momento de asignar los recursos y pide que los proyectos de inversión deben de ser evaluados desde una perspectiva de beneficio a la población y no desde una perspectiva de rentabilidad.

Finalmente, la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, brinda las precisiones técnicas a cada una de las intervenciones realizadas por los presentes.

3. Opinión Consultiva:

Todos los miembros asistentes del CCR emiten OPINIÓN CONSULTIVA y acuerdos para el inicio de los procesos de formulación del PDRC Junín al 2034 y PPBR 2025, conforme a los lineamientos expuestos, los cuales se darán a conocer a las instancias pertinentes.

Siendo las 10:20 am., el Econ. Roy tomas Gonzales, Gerente General del Gobierno Regional de Junín, concluye la III Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

Todos los miembros presentes del CCR, firman en Señal de Conformidad;

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

1. Chicerio Chipana Ninamango CIP-JUNIN 19953199
2. Roque Rojas Garcia 19837233 ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE LA REGIÓN JUNÍN Ing. Roque Rojas Garcia PRESIDENTE
3. Mayumi Huaman Resendiz

Paolo Buendia Yarasca
Regidor M.P. Concepcion.

Belgica Ledesma Echegaray
Presidenta Diversidad Wanka.

E. Fernandez Valverde
Municipalidad Prov. Tarma.

Municipalidad Provincial de Junín
Eric Munzon Zevallos Mejia
ALCALDE

Angel Huamani Mucha
Alcalde de Jauja

Cesar Mendoza T.
Alc. Proy. Sect.
43409959

Luis Bastidas V.
Alcalde - Chupaca

Econ. Edgar Ancasi Jurado
Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancayo
DNI 23207135

ECON. FELIX CANAHUALPA ORHUAMACA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES M.P. CONCEPCION

Roy Gonzales Moyta
G.G.R-GRJ.

ECON. ESTEBAN MURILLO MANRIQUE
DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNIN - CEJ

JUNÍN AL 2035, Y PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

En la ciudad de Huancayo, el día viernes 22 de marzo del 2024, a horas 09:30 de la mañana, en las Instalaciones del Hotel Presidente (Salón Ramón Castilla), se lleva a cabo la Ceremonia de Inicio del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Junín al 2035, y cuenta con la importante participación de las principales autoridades y funcionarios regionales y locales, representantes de organismos descentralizados y desconcentrados, sociedad civil organizada y ciudadanos en general del departamento de Junín. Así mismo se lleva a cabo la Primera Reunión del Equipo Ampliado para el PDRC Junín al 2035.

Primera Parte: Ceremonia de Inicio del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035.

Siendo las 09:35 de la mañana se da inicio a este importante evento y corresponde en primera instancia, el desarrollo de los actos protocolares (Himno Nacional del Perú e Himno a la Ciudad Incontrastable de Huancayo).

A continuación, el Econ. Roy Tomás Gonzales Mayta, Gerente General del Gobierno Regional de Junín, da las palabras de saludo y bienvenida a este importante evento, resaltando la importancia de contar con tan valioso documento de gestión para el desarrollo del departamento de Junín.

Luego corresponde la exposición sobre las Consideraciones Generales para el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Junín al 2035, a cargo de la Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento – GRJ, dando a conocer en primer lugar la Ordenanza Regional N° 395-2024-GRJ/CR, norma jurídica que aprueba la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035; así mismo, presenta el marco normativo, cronograma y otros aspectos para el inicio del proceso de formulación del PDRC Junín al 2035.

En seguida, se da la exposición sobre el Modelo y Perspectivas para el desarrollo del departamento de Junín, a cargo de la Lic. Deysi Durand Romero, integrante del Equipo Consultor a cargo de la formulación del PDRC Junín al 2035.

Para culminar esta Primera Parte, la Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento – GRJ, agradece a todos los presentes por el compromiso que viene mostrando para la Formulación del PDRC Junín al 2035; así mismo insta a continuar participando en cada una de las actividades que se programarán en el marco del proceso de formulación del PDRC.

Segunda Parte: Primera Reunión del Equipo Ampliado – Aspectos Metodológicos y Responsabilidades para el Proceso de Formulación del PDRC Junín al 2035.

Siendo las 10:50 de la mañana, se da inicio a la Reunión de Trabajo del Equipo Ampliado para el PDRC Junín al 2035.

El Lic. Percy David Tiza Félix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GRJ, da las palabras de saludo y bienvenida a todos los integrantes del Equipo Ampliado, resaltando la importancia de la participación de cada uno de ellos en este proceso de Formulación del PDRC Junín al 2035.

La Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento – GRJ, da la lectura de la Resolución Ejecutiva Regional N° 071-2024-GRJ/GR, con el cual se conforma el Equipo Ampliado para el Proceso de Formulación del PDRC Junín al 2035.

A continuación, el Econ. Julio Alberto Matos Gilvonio, Coordinador Regional de Planeamiento Estratégico – SGCTP – GRJ, expone el Informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín, periodo 2015 – 2021, el cual contiene 28 indicadores; precisando que dichos indicadores propuestos no alcanzaron los resultados esperados al año 2021, los mismos que fueron influenciados por factores de diversa índole, por lo que existe la necesidad de plantear un nuevo PDRC articulado con el actual Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Finalmente corresponde la exposición sobre los Aspectos Metodológicos y responsabilidades para la formulación del PDRC Junín al 2035, a cargo de la Lic. Cecilia Cáceres Asencio, Coordinadora del Equipo Consultor para el Proceso de formulación del PDRC Junín al 2035; donde detalla la importancia de la formulación del PDRC, el modelo de desarrollo, el marco metodológico para el primer taller – fase I (paso 3 y 4) y por último se detalló el cronograma de la fase I.

Culminada las exposiciones, los integrantes del Equipo Ampliado realizan algunos comentarios y preguntas, las cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- El Sr. Fred Goytendia Matos, representante de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza de Junín, indica que existió un retraso en la toma de decisión para realizar la actualización y/o reformulación del PDRC; Así mismo, señala la importancia de incorporar en este nuevo PDRC que se formulará, temas como la informalidad, el acceso a servicios básicos, el crecimiento económico, el deterioro del medio ambiente; y, destaca la necesidad de abordar el tema de la corrupción, el cual también es de responsabilidad del CRAJ; así mismo, señala la importancia de la participación y responsabilidad ciudadana. Finalmente, explicó que es un Plan de Desarrollo Concertado y remarcó que concertación significa ponerse de acuerdo.
- El Dr. Pedro Parco Espinoza, decano de la Facultad de Economía, indicó que hay que diferenciar modelo con dimensiones, puesto que el modelo debe guiarnos al desarrollo económico; así mismo, enfatiza la necesidad de contar con cifras correctas de los indicadores que se proponen. También señala que, nuestro departamento esta enmarcado en el sector terciario (de servicios), destacó que para plantear indicadores pertinentes debemos recurrir al INEI (censos), evaluar en que estamos, para reflexionar que debemos hacer, y debemos centrarnos en el área rural donde están nuestras potencialidades, finalmente todo plan es una buena inversión donde también es importante la evaluación y monitoreo, debemos de plantear una comisión de evaluación y monitoreo donde participen la asociación de productores, empresarios entre otros entes de la sociedad civil.

SGCTP

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

- El Econ. Moisés Coronado de la ONG Campo Vivo, indica que estamos un poco desfasados en la formulación del PDRC, está muy bien que participen las entidades públicas, pero quienes conocen la problemática son los mismos beneficiarios, es decir, los gremios organizados, los sindicados, por lo que se debería invitarlos formalmente y que participen activamente y felicitó al Econ. Alberto Matos por su ponencia magistral sobre los indicadores de resultados, sugirió tomar en cuenta el impacto del puerto de Chancay, carretera central, el gas de Camisea, a fin de hacer más específico la información mostrada, puesto que el PDRC es un documento de gestión y orientación, a nivel regional y local.
- El Econ. Alberto Matos, respondiendo a las preguntas de los participantes, indicó que, efectivamente la informalidad se viene acrecentando con mayor énfasis en algunas provincias, el cual merece especial atención para poder plantear estrategias y contrarestar dicha situación; sobre los servicios básicos indicó que muchas provincias carecen de ello; señala que se está tomando nota de todo lo vertido y se ira discutiendo en los distintos talleres; así mismo, remarcó la opinión del Dr. Pedro Parco, respecto a la migración de la población de las zonas rurales, destacando que invertir en las zonas rurales es parte de una política y estrategia que se debe de asumir, y ahora vamos a tener la oportunidad de reflexionar y actuar sobre ello, considerando inclusive la identificación de potencialidades que hay en ellas. Resalta la importancia de tener indicadores estadísticos actualizados; sobre el modelo de desarrollo, señala que se está planteando el modelo de desarrollo sostenible (factor social, económico, ambiental); remarca que los indicadores del informe de evaluación, son los hitos que se han marcado para el inicio de la formulación del PDRC; Por otro lado comenta, sobre el impacto de las inversiones en nuestro país, que son importantes y nos van a generar grandes oportunidades para el departamento de Junín; resaltó las 3 zonas de nuestro departamento (zona altoandina, selva central y valle del Mantaro), hay potencialidades pero hay que generar mejores condiciones de equipamiento, necesitamos un aeropuerto internacional, puerto seco, una zona franca, para el desarrollo del departamento.
- El Joven Johan Ricapa Payano, representante del Consejo Regional la Juventud, menciona que su organización no está considerado dentro de la Resolución N° 071 y solicita ser incorporados para participar en este proceso.
- El Sr. Jhon Zumaeta, representante del INEI, indicó que se ha detallado algunas falencias relacionadas al desconocimiento de las diferentes fuentes de información estadística de las encuestas, censos y fundamentalmente registros administrativos; sin embargo, sugiere realizar el cruce de variables para obtener datos más robustos, en base al censo 2017 que es lo más actualizado, así como la interpretación, el conocimiento de la temporalidad, todo esto sirve para un buen diagnóstico; y por último, se comprometió en dar toda la información necesaria para la formulación del PDRC; recomendó revisar la metodología del atlas de la complejidad económica para determinar las potencialidades de la región en base a las exportaciones y analizando la ubicación y diversidad productiva de nuestra región.
- La Sra. Elizabeth Lavado, representante de la Municipalidad Provincial de Tarma, indicó que hay desinterés y poca importancia en la articulación de planes estratégicos y operativos, es importante hacernos una auto crítica; indicó que para alcanzar objetivos, la base fundamental es la data, solicitó a las diversas instituciones que compartan la data para que el PDRC, resulte un buen instrumento.
- La Econ. Antonia Vega respondiendo las preguntas indicó que, aunque el Consejo Regional de la Juventud y otras organizaciones no estén inmersos dentro de la resolución, esto no significa que no sean partícipes como actores principales en el proceso de formulación del PDRC.
- La Lic. Cecilia Cáceres, respondiendo las preguntas indicó que se está solicitando información estadística a diferentes instituciones, destacando la importancia de que todos pongamos el hombro y que faciliten en dar la información para la formulación del PDRC.
- El Econ. Alberto Matos indicó que la data estadística, consignada en el PDRC anterior no fue consistente; así mismo, señala que este PDRC fue aprobada mediante una ordenanza regional, por lo que una modificación en la data estadística debía de ser a través de otra ordenanza. En tal sentido menciona que, ahora estamos frente a una nueva oportunidad de redactar los indicadores pertinentes para cada variable, en este nuevo proceso; aunque resalta que en la articulación del PDRC y POI (plan y presupuesto), todavía hay falencias.
- La Ing. María Mendoza, representante de la Sub Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, indicó que en primer lugar, todos los ciudadanos deben de conocer la visión; en segundo lugar, las estrategias que han fallado en el Plan anterior, se deben analizar y de ser el caso volver a retomar y mejorar; y tercero, que no hay una articulación de toda la política y estrategia ni en la región ni en las provincias para poder ejecutarla en los sectores donde hay más pobreza, y destacó la prioridad de formular estrategias para hacer frente a la anemia.
- La Sra. Yolanda Quichca de la Dirección Regional de Agricultura Junín, indicó que no se está tomando en cuenta la seguridad alimentaria, solicitó que se considere.
- El Econ. Martin Laurente de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, indicó que cada distrito tiene su Plan de Desarrollo Concertado Local, sin embargo, están desarticulados con la provincia y la región, además se tiene que incluir a los productores, se debe dar el valor agregado, así mismo, solicitó que se tome en cuenta la participación de la Municipalidad de Huasahuasi en los talleres, también destacó que no se puede hacer mayor inversión por el presupuesto limitado que se recibe por parte del gobierno central.
- El Econ. Alberto Matos respondiendo a las preguntas indicó que, respecto a la participación de la Ing. María Mendoza, hasta ahora tenemos un enfoque de carácter sectorialista y que se debe cambiar a uno más integrado, multisectorial. Por otro lado, respecto a la participación de la representante del DRAJ, destacó que todos debemos estar inmersos y comprometidos con las 6 dimensiones como parte de la estrategia multisectorial, por último, respecto a la participación del Econ. Martin Laurente, hay muchas potencialidades que hay que destacar y debemos tomar en cuenta.
- El Sr. Elías lozano, de la Municipalidad Provincial de Huancayo, sugirió que se debe evaluar el tiempo a fin de que las discusiones no sean ligeras, destacó que los planes no funcionan porque existe desarticulación con la realidad y las campañas políticas, por lo que pidió que la academia se involucre en la formulación de este plan.
- La Sra. Roxana Villalva, representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Ministerio de Cultura, resaltó el apoyo del GRJ para la aprobación del Plan de cultura de Junín y que el equipo consultor considere este plan a fin de visualizar el tema de cultura. Por último, sugirió establecer las líneas temáticas por dimensión para que haya un proceso de articulación más dinámico.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

- El Ing. Midori Surichaqui, representante de la Gerencia de Recursos Naturales, solicitó que se considere la oferta hídrica en el PDRC, así como la variación climática, incremento de la temperatura y reducción de las precipitaciones fluviales.
- El Sr. Eliceo Huamán, representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, pidió que se incluya el aspecto de vivienda y urbanismo en el PDRC a formularse.
- El representante del Consejo Consultivo de la Juventud de Junín, solicitó considerar como materia clave a los niños y niñas y adolescentes.
- Por último, la Econ. Antonia Vega Terrel, respondiendo las preguntas, indicó que son buenas las intervenciones y críticas; así mismo, invoca la participación de todos los actores en general hasta el final del proceso, a fin de incorporar todos los aspectos pertinentes de manera concertada y poder contar con tan valioso documento de gestión, como lo es el PDRC. También indicó que se incluirá a los representantes de las diversas instituciones públicas y privadas, y otras organizaciones que tengan representatividad en el departamento de Junín, que hoy no estuvieron presentes, y agradeció a todos por la participación en este evento.

Nuestras principales autoridades regionales, provinciales y distritales, funcionarios y demás actores, firman en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Ximena Milagros Toro Conchai	GORE-JUNIN	
02	Silvia Navarro Chinchay	GORE-JUNIN	
03	ALBERTO MORALES PADILLA	UNISCJSA	
04	MARIA LUZ ORTIZ DE AGUI	UNISCJSA	
05	ROBERT J. TICSE POMA	UNISCJSA	
06	Carlos Enrique Tiavezaño Floriano	Prefectura Regional	
07	LEON RIVERA MARINA	GORE-JUNIN	
08	José F. Barrios Ipenza	Univ. Continental	
09	JUNIOR J. SANTIERRA ESPINOZA	MUNI. CHILCA	
10	Maribel Rodriguez Lazo	Defensoría del Pueblo	
11	Ricardo Rojas Eusebio	SGCTP	
12	Héctor A. Pariona Arauco	SGCTP	
13	Julio A. Apetor Sipuanio	SGCTP	
14	Antonia Vega Terrel	SGCTP	
15	Jon Oré Surichaqui	SGCTP	
	Luis Yupanqui Cristobal	M.D. SAPATA	
	ARTURO ZAPATA MEJICO	GOB. REG	
	Demetrio Diaz Feria	GRI/GRDS	
	MARTIN LOVATON PUCHUNOYC	MON/TARMA	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Yeni Campos Ramos	DRA - JUNIN	
	Yolanda Quichca Pino	DRA - JUNIN	
	María Mendoza Fabiani	GORE JUNIN	
	Ely Mosquera Lino	GORE - JUNIN	
	Lili Guevara Ortega	GRI - JUNÍN	
	Nalda Guerrero Parejas	DRTPE - JUNIN	
	Alejandro Arrieta Diaz	desco Centro	
	Midait Jhanpier Arzapalo Zerrel	MDM - Huancayo	
	Soledad Zerrel Atoc	CRMI - OROYA YAULI	
	Yolanda Martin Mata	DIRESA JUNIN	
	LIDIA PINTO GARCIA	DRE JUNIN	
	MARIA CECILIA SANCHEZ DE VASQUEZ	DATC - JUNIN	
	Elsa Hidalgo Olivera	DIRECTOR	
	Walter Arroyo Caballero	CANITAS HYO	
	PEDRO PABLO ESPINOZA	FACULTAD DE ECONOMIA - DECANO	
	Wilder Reyner Cosme	Electrocentro	
	Susan Condori Pizarro	Electrocentro	
	Gustavo Sukapaqui Cuba	DREM	
	Leticia Calderón Alvarado	DREM	
	Elizabeth Prisca Lamas Salvador	M.P. TARMA	
	Bila Manyari Venistegui	Universidad Continental	
	Xiomara Orellana Campos	Universidad Continental	
	ROY ROJAS MEZA	M.D SAN LORENZO	
	Nuycone De Lud Hinostroza	Municipalidad Distrital Pangoa	
	Yuliana Urechavaranga Paves	Municipalidad Provincial de Jauja	
	Cler Salcedo Bravo	CEDEGAI Centro	
	ELIAS LOZANO ROMERO	MP - HYO	
	JOAN CHAVEZ CORDOVA	M.P - SATIPO	
	Javier Gamarra Leo	M.D. Perene	
	Alhanna Galindo Ramos	M.D. HUAYUCACHO	
	ORLANDO B. LAURIANO BLAS	M.D. ONDORES	
	Lisetth Ruiz Rivera	AGROS	
	Paola Saulles Rosas	GRDS	
	Gianella Porta Horna	Te Dateo.pe	
	Maria Surichaqui Huaman	M.D. Viques	
	Shasira Fernandez Mejia	GORE Junin	
	Thesabell Lozano Esquivel	GORE JUNIN	
	Edgar Ancco: Jurado	MPHyo.	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
JUNÍN al 2035

JUNÍN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA CEREMONIA DE INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035, Y I REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	CELIA CORONADO HUGNA	DRUCS	
	Juan Antonio Tomas Alanoto	DRVCS	
	Eduardo Tintaya Flores	DRUCS	
	Eliseo Huaman Leon	DRUCS-SDVC	
	Vladimir Aguilar Tinoco	PNP	
	JHON ZUBIETA DELGADO	INEI.	
	Ghunter G. Alberto Ariaco	CORREO-JUNIN	
	Antony Cordova Ramirez	Prensa	
	Ilard Cofi Juro	INIA	
	Aio María Perez Zuñiga	G.R.J	
	Héctor A. Pariona Arauco	GRJ	
	Julio A. Yator Livonio	GRJ-SGCTP.	
	Rosario Dios Tomay	SGRJ	
	Yuri Bernie Flores Vilcapoma	SGCTP-GRJ	
	Norma A. Tapia Camargo	SGCTP - GRJ	
	Rosa Isabel Camborda Morani	GRJ-SGCT	
	FANNY GALVAN MISTICO	CAMARA DE COMERCIO	
	Joel Antonio Espiritu Rojas	SENAMHI	
	Adam Ramos Castillo	SENAMHI	
	Edith Rico Yahuarpoma	SENAMHI	
	Milagros Casas Baldeón	INEI	
	FRED EXPTENDIO MATOS	MOICPJ.	
	Joel Turco Quinto	BCRP	
	ALAN VEGA ARAUCO	DNP	
	Severo Gómez Miguel	DREJ	
	Juan José Alvarez Adriano	GRJ-GRDS	
	Cristhian Veli Misayauri	GRJ-SGDSTO	
	MOISÉS CORONADO SALAZAR	ONG CANTO VIVO	
	NOILBERTO ALANISPE LI MAYLLA	U.N.C.P.	
	Edith M. Delen Cruz Alanspe	M.P. DR Junín	
	DORA MARIA ZACATA YACHACHIN	GRS	
	Angela Michi Quijano	Proyecto ASIS Comprometidos Gobernanza	
	Jorge E. Abat Blas	Coordinador técnico Proyecto ASIS	
	Evelyn Palomino Santa	Especialista	
	Percy TIZO FELIX	GRPPAT	

FASE I

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC AL 2035 – ZONA DEL VALLE DEL MANTARO (CONCEPCIÓN)

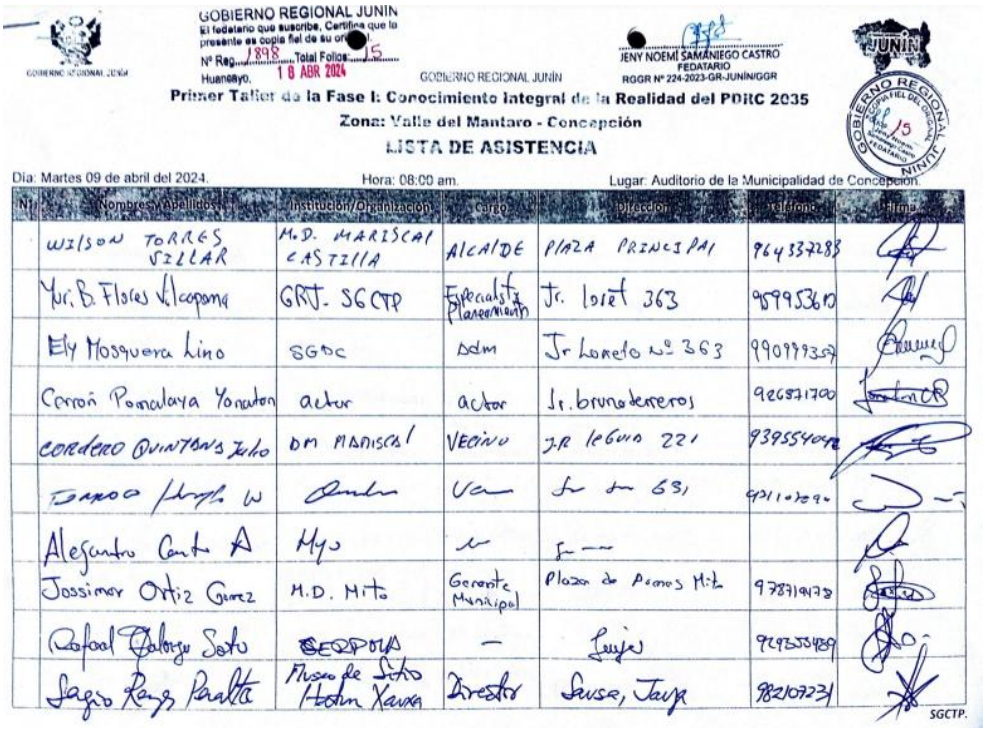

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
El fedatario que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original
Nº Reg. 1898 Total Folios 15
Huancayo, 18 ABR 2024
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
JENY NOEMÍ SAMANIEGO CASTRO
FEDATARIO
RGGR Nº 224-2023-GR-JUNÍN/GGR

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035
Zona: Valle del Mantaro - Concepción
LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

Nº	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	WILSON TORRES VILLAR	M.D. MARISCAL CASTILLA	ALCALDE	PLAZA PRINCIPAL	964337288	
	Yuri B. Flores Vilcapoma	GRJ. SGCTP	Especialista Planeamiento	Jr. Loret 363	959953613	
	Ely Mosquera Lino	SGDC	Adm	Jr Loreto Nº 363	990999359	
	Corrón Pomalaya Yonaton	actor	actor	Jr. brunoderreros	926871700	
	CORDERO QUINTANA Julio	DM MARISCAL	VECINO	JR LEGUA 221	939554094	
	DANDO [illegible] W	[illegible]	Van	Jr [illegible] 631	921107894	
	Alejandro Canto A	Myo	—	Jr —		
	Jassimar Ortiz Gomez	M.D. Mito	Gerente Municipal	Plaza de Armas Mito	978719478	
	Rafael Zaloya Soto	SERPOM	—	Lurin	924355489	
	Jago Reyes Peralta	Museo de Sitio Hatun Xauxa	Director	Sausa, Jauja	982109234	

SGCTP.

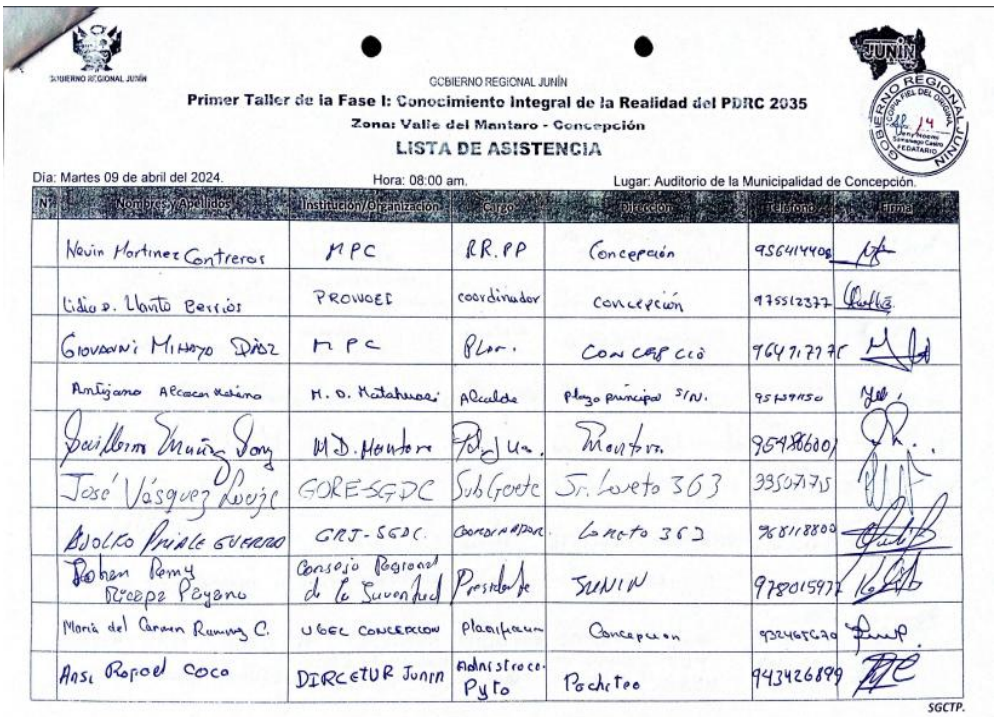

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035
Zona: Valle del Mantaro - Concepción
LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

Nº	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Nevin Martinez Contreras	MPC	RR.PP	Concepción	956414408	
	Lidia P. Ubaldo Berrios	PROMUDEI	coordinador	concepción	975512377	
	Giovanni Mihoyo Diaz	M P C	Plan.	Concepción	964717775	
	Antigamo Alcacer Mariano	M. D. Matahuasi	Alcalde	plaza principal S/N.	954394150	
	Guillermo Muñoz Soy	M.D. Huanta	Reg. Ua.	Huanta	964986001	
	José Vásquez Loaiza	GORE-SGDC	Sub Gerente	Jr. Loreto 363	933071715	
	Adolfo Ariale Guerra	GRJ-SGDC	Coordinador	Loreto 363	968118800	
	Rohen Remy Rocepe Peyano	Consejo Regional de la Juventud	Presidente	JUNIN	978015971	
	María del Carmen Ramirez C.	UGEL CONCEPCION	Planificacion	Concepcion	932467670	
	Anel Rafael Coca	DIRCETUR Junin	Administrador Pyto	Pachitea	943426899	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Cesar Huacano Alcca	M. D. Nueve de Julio	Alcalde	Av. España s/n. N de Julio	964071079	
	Danny Castellanos Yisma	Cooperativa Concepción	Comisario	Av Bolivar	997588375	
	Xiomara Ordoñez Campos	Universidad Continental.	Monitor de Proyecto.	Av Perra – Alcomayo	912374021	
	Zaira Joyce Bravo Revelo	UGEL Huancayo	Planificadora	Pl. Atalaya 1280	994548234	
	Pascual Alvarez Caballero	MPC	Gerente obras	Av. Mucsaca Orcla	941700778	
	Octavio Meza Maldonado	Docente	Productor	Jr. Ramón Castilla N° 557	933888337	
	Rosa Lara Flores	MDRC	Lider	Av 9 de Diciembre 600.	995191048	
	Luis Bastidas Vasquez	M.P. CHUPACA	ALCALDE	CHUPACA.	964411777	
	Huayta Juica Huber D.	M. P. Concepción	Funcionario	Bolognesi 324.	941469573	
	Esteban Murillo Montalvan	Colegio de Economistas de Junin	Decano	Av. Giraldez 274 Ultimo Piso - Huancayo	985146669	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Nicls Dela Cruz Romero	M. Distrital Andamarca	Asesor	Andamarca	983080966	
	Lady Asunan Inga	M. Provincial Concepción	Asistente	Jr. Ancash - Apata	403241683	
	Wilson Vidal E.	Muni Concepción	Alcalde	Av. Cáceres 321	963612755	
	Inés Téllez Maita	Mesa de Diálogo de la M. Huancayo	Presidenta	Carretera Central Km 18 - San Jerónimo	931083770	
	Javier Rojas Leon	Ministerio de Cultura DDC Junin	Director	Av. Hca 917 El Tambo	954904009	
	Cesar Ballon Cisneros	Municipalidad de Pdv. Huancayo	Planificador Estratégico	Av. Circunvalación 419 El Tambo-Hyo	962636317	
	Rossmery Sosa Cusi	DIRESA - Junin	Coord. Direc Ejecutivo Salud Ambiental	Jr. Julio C. Tello 488 El Tambo-Hyo	960083091	
	Antonio Vicentegui Azik	Municipalidad ACO	Alcalde	Jr. San Jacinto s/n ACO	964-760134	
	Kevin Martinez Contreras	MPC	RR.PP.	Concepción	956414408	
	Lidia D. Llanto Berrios	Coordinadora de PROINDES	Coordinador	Concepción	975512377	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Nataly Lazo Quispe	Subprefectura	Subprefecta Distrital Orcotuna	Jr. Lima N°100 - Orcotuna	993881356	
	Nalda Guerrero Parejas.	DRTPE	Asist. Adm Plan	Jr. Arequipa 520	926816677	
	Omayra Peña Jimenez	JEP	Investigadora	Hatun Unancaje 694	947444478	
	León Rivera Mantilla	Gore Junín	Asesor	Jr. Loreto 363	931831082	
	Ximena Milagros Toro Carol	Gore Junín	Ejecutora proy	Jr. Loreto 363	948778 91 / 7648391	
	Elsi Salazar Delgado	DDCJ	Analista ICA	Av. Huancavelica	948044530	
	Jacqueline Ordoñez Edwin	comunicadora.	Producción	Bajada del Tbo.	993272856	
	Dado Yanyuri Verástegui	universidad Continental	coordinador de Impacto Social	Dr. San Carlos - Hyo	965651076	
	Julio C. Villasteña.	Representante	J.E. Cadenas.	Jr. Ucayali S/N.	964353709	
	Yissel Horavi M.	SUBPREFECTURA.	S.R.O	JR. LIMA S/N.	954824830	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Paulo Beltrán Ramos	MPC	Gerente		954822077	
	Liz Tovar F.	Sepan	Directora		956878706	
	Mónica Ordoñez Verastegui	Universidad Continental	Facilitadores de proyectos		922939478	
	Jose L. Figueroa Sánchez	Sencamhi	Especialista		945421709	
	Javier Rivera Pariona	GLP Junín	Asist.		20056725	
	Roxana Rivas V.	MINCU - DDC Junín	Especialista		947295794	
	Walter Arroyo Caballero	CAITAS - HYO	Coord.		958226457	
	Moisés Coronado Salazar	ONG Canta Vivo	Contador		964543207	
	Joel Jovani Toro Quinto	BCRP	Supervisor		969591118	
	Manuel Bautista Navarro	APP	INP		986451805	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Isael Ponce Chaves	Municipalidad distrital Ingenio	Regidor	Ingenio	948115610	
	Adam Ramos Castillo	SENAMHI	Director	Jr. Tres de marzo s/n	964648118	
	JESUS SAMUEL BARRIOS ROJAS	GRDS - SGDSIO GORE - JUNÍN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HUANCAYO	949001818	
	Ricardo Bustos Rodriguez	PROGRH - ST. CRHR Mantaro	Jefe zonal	Huancayo (AAA Mantaro)	983306793	
	Albin Inocente Ventura	Universidad Continental	Facultad de Ingenieros	Huancayo	954794782	
	Cadete PNP David Ramirez	Comisaria Javja	Comisario	Javja	993590396	
	Gisela K. Inga Garay	Subprefectura Concepción	Teniente	Jr. Bolivar 8a - Concepción	959217857	
	Cristhian Yeli Misayauri	SGDSIO-GRJ	Planificador	Jr. Loreto 363-Hyo	947991867	
	Fredy Egoavil Mateo	MCLCP/J.	SEC. TEC.	Jr. Jose Sys - San Concol	964647772	
	Rodolfo Asencios	IEP	Investigador	Jesus Maria Lima	0992283	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
01	Yesenia Sullca Romero	DIRCETUR	Profesional Ambiental	-	942615779	
02	Carlos Del Real Ara	Director	Regidor		954059865	
03	Agripino Quispe Limaylla	C.N.C.P	Jefe OF. Empadronamiento y Asignación	C.C.	920690250	
04	Yolanda Maria Matos	DIRESA-5	Planificador		964854056	
05	ANTONY MATEO GALDOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ORCOTUNA	JEFE DE TESORERIA		953634405	
06	Edith Rico Velazquez	SENAMHI	Administrador	Jr. 3 de Mayo s/n Concepción	985123182	
07	John Sarapura De La Cruz	MP. Concepción	G.M.	J. 2 de Mayo 355 Concepción	964563529	
07	Manuel Rodriguez Altamirano	PNP - Chupaca	Comisario		964369670	
08	Alfredo LAZARTE JESUS	COMISARIA PNP HUAMANCACA	JEFE PATRULLERO	Av. Ferrocarril - HYO	902683748	
09	Jorge Luis Matos Espinoza	Municipalidad Pancan - Jauja	Gerente Municipal		939590390	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	William Centeno Hilario	Agencia Agraria Jauja	Director	Yauyos - Jauja	964939912	
	Raúl del Mantaro de...	Silder	Consult/7	Huancayo	935870550	
	Irma Escobar Cayahuanca	M.D. Sapallanga	Apoyo	Sapallanga	916628183	
	Shirly Moratillo De la Cruz	Hon. Prov. Concepcion	Asist. Adm.	Jr. Manco Capac 521	923761853	
	Francisco Rivera Rondón	ADEMAH	Presidente	Pje. Cesar Vallejo 18 Chilca - Huancayo	987370607	
	Edwin Ramir Quispe	GOOF JUNIN	Director	Huancayo	974976577	
	Kathy Diego Huamán	Mun. Prov. de Concepcion	Sec. Consult	Jr. Junin.	932776257	
	Franklin Pariona Huaringa	Responsable de Planeamiento y PMI M.P. Concepcion	Responsable de Oficina.	Huancayo - Tambo	916098698	
	Nored E. Hua... Ruiz	Sounder Civil	Responsable	Hyo	961103733	
	ELIAS LOZANO ROBLEDO	M. PROV. HYO	SUB GERENTE	PLAZA N-MANZANARES	962027116	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Liliana Vanessa Rojas Ashyani	CMAN - MINSUS	Analista Regional Pie	Jr. Alejandro Olivetto 850	966882023	
	Emerson Ricce Chanpis	Directur	Jefe de área C. Exterior	Jr. Pachitea	964887897	
	Julio Lujan Cardenas	Ag. Ag. Concepcion	Director	Pje Forestal S/N Huychulo	964841353	
	Paola Erik Bastidas Cerron	Municipalidad P. de Chupaca	PGOUR	Jr. Grau #390	956631014	
	Josip J. GUERRERO BOLLON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONOBAMBA	ALCALDE	PLAZA PRINCIPAL S/N	975185272	
	Eliseo Huaman Lopez	DRUCS SUB Director	SUB Dirección	Jr. Arequipa 861	938532975	
	Lucero Huamanciga Castillo	GORE Junín	Consejera Regional	Jr. Loreto - Hyo	954016314	
	Jaime G. Ochoa del Solar	Ministerio Interior	Subprefecto Distrital de Matahuasi	Calle Matahuasi S/N. Matahuasi	998981147	
	Yoquelin Porros Manturo	Ministerio Interior	Superfectura Distrital de Nueve de Julio	calle España S/N. Nueve de Julio	945378241	
	David R. Giraldo Vidal.	G.D.S.M.P.C	Gerente	J.. Concepción	955989889	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Anthony Jun Quispe Gálvez	M.D Matahuasi	Regidor	Matahuasi	965602866	
	Raquel Coca Pizarro	MDM-FS-MT Hyo	Beloseda	El Tambo	964825485	
	Nancy Enriquez Torre	M.P. Concepción	Resp Oficina Sistem	Jr. Bolivar N°1080	922771217	
	Dance Rodriguez Vega	MD Matahuas	DUR	MATAHUASI	944505524	
	Cledys Nella Perez Condor	Subpregestora Aco	Subprefecta	Aco	921730882	
	Camasca Aedo Haromi	GRJ	C	Jr Loreto 363	921595088	
	Max Cesar Villagoray	CERPNA	Tecnico	Av. Calmell del Solar	964775514	
	Henoch Brayan Espejo	Casa del Caminante	Director	Yauyos, Jauja	954448352	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
01	Edgar Quispe Aquino	Subprefectura	Subprefecto	Distrito - Chambara	979580561	
02	Carlos Travezaño Floriano	Subprefectura	Subprefecto Provincial	Jr. Bolivar - Concepción	950783504	
03	Nancy Rosales Soto	MPC	Gerente	Parque Principal	937635923	
04	Luis Valencia Sosa	UNT - J. Trasporte	Asesor Tecnico	Distrito de Sincos	964434404	
05	Alejandro Arrieta Diaz	Adesca Centro	Director	Huancayo	986666781	
06	Jimmy J. Segura Paredes	Consejo Provincial de Cultura Concepcion	Representante	Concepción	964052381	
07	Nataly Fernandez Huaman	Administradora MPC	Adm	Concepcion	984612463	
08	Francisco Rivera Ponce	ADEMAH	Presidente	Pje. Cesar Vallejo 181 Chilca - Huancayo	987370602	
09	Raul Ayala Ramirez	J.U Sexto cuartel	Presidente	C. Central 501 Palo seco	920029671	
10	Suarez Soso Yanet	Junta Directiva Sexto Cuartel	Vocal	palo seco Concepción	977263111	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Primer Taller de la Fase I. Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC 2035

Zona: Valle del Mantaro - Concepción

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 09 de abril del 2024. Hora: 08:00 am. Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Concepción.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Janet Susan Caballero Gamarra	Mesa de Dialogo de la Mujer Concepción	Presidenta M.D.M Concepción	Barrio Matinchara Concepción	957777450	
	Dora Mario Flores Yachachín	GRJ/SGPMI	SGPMI	Jr. Loreto 363- Hyo	980550756	
	Gerson Rudy Solis Ortiz	M. P. C.	Sub. cultura y/Pe	Av. M. Cáceres 329	964678176	
	Vicente Araujo Apaclla	ARDCP	miembro	pje. Los Nogales Chilca	958309999	
	Cesar Saul Valenzuela Landa-	GRI/GORE JUNIN	Monitor Transversal	J.. Loreto 363	996383305	
	Luis Salvatore Rodriguez	MPC.	OGA	Av. M. Caceres 329	964752014	

SGCTP.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL SEGUNDO TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC AL 2035 – ZONA DE ALTO ANDINA (YAULI)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
01	Rodolfo Asencios Lincho	Instituto de Estudios Peruanos	Investigador	Jesús María Lima	986076031	
	Omayra Paola Jimeno	ITP	Asist.	"	947444932	
03	Raquel A. ESPIRITU S	CONSULTOR	Abg.	Jr. Moquegua 563	942572675	
	Estefani Espinoza Arroyo	Consultor	Asistente	Cerro Nueva vida	997369913	
	YAN ORÉ SUICHACAQUI	GRE JUNÍN – SGCTP	PLANIFICADOR	Jr. Loreto N° 363	964813175	
	Lozmila Chuco Vargas	C.C. Ville de Junín Parcialidad de Huampiquio	Tesorera.	Huarmipuquio	940928927	
	Pablo Solano Arroyo	I.E. Angelita Espinoza	Director	Barrio 09 de octubre	954666670	
	Mauricio Tamara A.	I.E.E. José Carlos Mariátegui	Asist. Lab.	Sector Santa Rosa	972885042	
	Vilma Panduro Espinoza	I.E 4 de Diciembre	Directora	Carhuacayán	966346949	
	Elsa Hidalgo Oliveri	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	PLANIFICADORA	Jr. Pachitea 201	964514933	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
El fedatario que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.
N° Reg. 1393 Total Folios: 13
Huancayo.
JENY NOEMI SAMANIEGO CASTRO
FEDATARIO
RGGR N° 224-2023-GR-JUNÍN/GGR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Melton Cesar Torres Vilca	CONSULTORA	Asesoría	Jr. Los Nardos 652	992009923	
	Cecilia Caceres Asencios	Consultor	Coordinadora	Jr. Los Nardos 652	947533260	
	EDSON ERICK ROMERO TORRES	CONSULTOR	INFORMÁTICO	AV LOS INCAS SN	921919174	
	Yuri B. Flores Villapuma	GRJ - SGCTP	Especialista Planeamiento	Jr Loreto 363	957957360	
	Carlos Antonio Pantoja	SGDG	Administrativo	Av Tacna Yauli	919165924	
	Jorge L. Huaco Chuco	EAS. EMSAPA YAU SAC.	Operaciones	C.C. Los Mercados DBlock 14. Marcavalle	945850177	
	César Raúl Hidalgo Avila	I.E. José Carlos Mariátegui	Docente	Sector Santa Rosa Carretera Central Km.	949715068	
	Daniel Campos Condor.	Municipalidad Distrital de Yauli	Planeamiento y Racional.	Jr. Ayacucho 125	958915887	
	Naldo Guerrero Parra	ASES A. DIRPE	ANLA AD	Jr. Arequipa 520	964816677	
	Ronald L. Medrano Yanqui	SERNANP RNJYSHC	Jefe ANP	Jr. San Martín 138 Junín	968218491	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024. **Hora: 09:00 am** **Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya**

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Deysi Durand Romero	Consultora	Supervisor	Prol. Nemesio Ruiz Mz C. 9	954791736	
	Ricardo Rosas Eusebio	GORE – JUNÍN	ESP-ADM.	Jr. Loreto	998594820	
	Duo Melvo Incsu Flores	SGOY	Sub Gerente	Yauli La Oroya	927305614	
	Gloria Delzo Olivares	AE-AG-YAO.	Resp. Estad.	Av. Miguel Grau N°145	971186144	
	Hugo Miguel Ramirez Ramirez	N° Comunidades de Pasco	Ingeniero	Yauli.	906589272	
	Simeón Quispe Ordoñez	IE. Libertador Simón Bolívar	Director	Jr. San Martín 901 Junín	952020833	
	Martha Mercedes Gomez Victorio	DRTPE Jefatura Zonal - La Oroya	Promotor Social	La Oroya	928616370	
	Mery Robles Rucoba	Comité de Control de Deforestación MP.	Presidente	Jr. Tupac Amaru 290	900331654	
	Yerol Fabricio Alcántara Tancar	José María Arguedas	Estudiante	MARCAVALLE	947306719	
	Joyce Aguilar Rojas.	Médico Veterinario Consultor	Médico Veterinario	La Oroya	999856644	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024. **Hora: 09:00 am** **Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya**

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Jhon Walter Ore De La Cruz	Consultora	D. Económica	Jr. Gran 934	996040611	
	Walter Tanner Villanueva	Agencia Agraria Yauli	Director	Jr. Grau.	943094525	
	Jorge Peirce Sanchez	C.C. Villa Junín	Fiscal.	Jr Ramón Castilla.	927064767	
	Manuel Enrique Apolinario	Comité Vecinal	Pdte.	Pasaje Avisa Bog-Oroya	994326391	
	Liliana Vanessa Rojas Ashuyani	CMAN MINJUS	Analista Regional PIR	Jr. Alejandro Quintana. N°850 Mz Pjs - El Tambo	966882023	
	Jorge Eduardo Leon Rosales	CEBA "San Martín de Porres"	Director	I.E. "Amelia Espinoza" Marcavalle	964495194	
	Griesel Yelitza Barroza Chacaya	José María Arguedas	Regidora de derecho	Buenos Aires N° 932	959099412	
	Alberto Teodoro Quispe Villca	Asociación de Propietarios Oroya Antigua	Presidente	Av. Mario Leon N° 120	212545230	
	Alejo Julio Yanqui Sanchez	Municipalidad C.P. Huaymanacancha	Alcalde	Av. Rosales Huaymanacancha	953349673	
	Mario Rodas Jr.	Comunidad Campesina	Tesorero	Jr. Huancabamba S/n	988546517	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Rosario Aza Segura	C.C. Huaynacancha.	Tesorero	Huaynacancha	987604227	
	Rosario Atellano Hilario	Programa Nacional Cuna mas	Guia de jardin	La Oroya	933072804	
	William UNTIVEROS ACUÑA	I.E.O.EC "JOSÉ MARIA ARGUEDAS"	SUBDIRECTOR	Marcavalle s/n	957637817	
	Marta Rojas Loaiza	Pensionista	Enfermera	Omaya Ruiz Calle Callao N°706-42	995256985	
	Andrea Quiquia Romero	Juventudes	Representante	Santa Rosa de Sacco	947920209	
	Gloria Ponce López	Subprefectura Distrital	Subprefecta	Pucha.	978364091	
	EDDAR TELLO BECERRA	SUBprefecto Distrital	Subprefecto	Santa Rosa de Sacco	991340901	
	RUDY A. MATEO NEGRONCHA	UGEL-JUNIN	ADMINISTRADOR	Jr. Simon Bolivar 1215 Junin	999555904	
	Yolanda Martin Matos	DIRESA - Junin	Planificador	Jr. Julio C. Tello.	964854056	
	GLIMER ESQUIVEL NÚÑEZ	SOCIEDAD CIVIL	MIEMBRO	AV. HORACIO ZEBALLOS	979068065	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	[illegible]	CUNA MAS	MADRE GUIA	LA OROYA	[illegible]	
	Christian Salva Marcos	G.R.J.	Planificador	Jr Loreto 363	952726357	
	Delva Chávez Torres	Jose Maria Arguedas	Estudiante	Buenos Aires N° 732	941577227	
	[illegible]	mesa	Coccion	La Oroya	964371379	
	[illegible]	I.E Francisco Bolognesi	Administrativo	La oroya N 31746	941175777	
	[illegible]	Comité vicina ondores	Presidente	ondores	906439427	
	MARCO A. GARAYMEZA	M.D. MARCAPOMACOCHA	ALCALDE	Pes Mayor S/N.	964853335	
	NIDIA PINTO GARCIA	DRE JUNIN	Planificador	Hyo.	964625369	
	OAHUANA RAMOS GALVIN	I.E. G.M.R.C.	DIRECTOR	LA OROYA	945768705	
	PATRICIA VILLANUEVA	Comunidad la oroya		AA-HH VIOLETA CORREO	950872449	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Kenneth Wilmer [illegible]	I.E. TEC "J.G.B"	Director	Av. Gran Pajonal Chuchis	947421294	
	ABIGAIL ROSARIO ALCANTARA COLQUI	ESTADO	SUBPREFECTO DISTRITAL	HUANCAYO	963069147	
	Jaime Flores Valdivia	Estado	Sub proyecto Yauli	Yauli	964624591	
	[illegible]	CEBEC Junín	DIRECTOR	[illegible]	954044200	
	Maria Henostroza Falconi	GORE Junín	Esp. Amb.	Jr. Loreto 363	949733739	
	Emma Maria Cordova Bello	Asoc. Cultural Tricc	Secretaria	Jr. Los Precursores 124	943539415	
	Maria Cecilia Sanchez Deposenes	DRFC. J.	Planificadora	Chilca - Huancayo	944838874	
	Abdon Pinglo Cuchilla	GRJ - SGDC.	Coordinador	Jr. Loreto 363	968118800	
	[illegible]	M.D. Yauli	Alcalde	Av. Belgrano 210	989367850	
	Alejandro Chaver Colque	C. comunero La Oroya	Presidente	Mz Santa Rosa	988042913	
	Denys MERCADO RAMIREZ	M. D. TARMA	OPMI	Jr. Lima #199	941281900	SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Silvia Pisanes Bernardo			Buenos Aires	931188319	
	Javier Egas Sacho?	DIREPAD Junín	Planificador	Huancayo	999908378	
	Rosa Esperanza Gonzales	Presidente del comité de Luc	Presidenta	Oroya Antigua	926 [illegible]	
	Walter Diego Cayhuaylle	Mun. Dist. Paccho	Funcionario	Paccho	944616220	
	[illegible]	GORE Junín	Director	Huancayo	972476571	
	Dora Maria Llacza Yachachin	GRJ	SGPMI	Jr. Loreto 363 - Hyo	990550756	
	Anderson Hurtado Ventura	Ministerio del Interior	Subprefecto	Suitucancha	961571195	
	[illegible]	Pdtl. S/a Anita	Fiscal	Oroya	97 [illegible]	
	Esperanza Reyes Molina	Actor Social	Presidenta	Oroya	994597353	
	Silvia V. Astete Morales	Sub Gerente - Junín	Sub Gerente	Junín	987903522	
13	Aida Humanlazo Medina	SGPMI	SGPMI	Junín	996981879	SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Ruiz Edwardo Jerani B	coordinador Junta Vecinal		Hacia con referencia	952747128	
	Elizabeth Pinto Lanas Vilcas	M.P. TARMA	Jefe Ges. Institucional	Jr Lima N° 199	993781277	
	LINDOR LEONARDO ÑAUPARI LEYVA	MP TARMA	Sub Gerente de Gestión	Jr. Lima #199	964896627	
	Ximena Toro Conchori	GORE JUNIN	Analista Programador	Jr. Loreto 363	948817841	
	Raul Hurtado Ventura	CC. Sn Yucancha	presidente	Calle Inca #12	941636213	
	NIÑOVELA ANAHUAYO H.	APAFA DE LA ONUYA	PRESIDENTA	SAN'S LEON 473	934556435	
	NORIL JUAN BAUTISTA ONOCIVER	AGENCIA AGRARIA JUNIN	DIRECTOR	JUNIN SIMON BOLIVAR N° 288	974450252	
	Jonel Roxto Presentación	Asociación de Jovenes	Secretaria Juvenil	Mercado Modelo Ao interior 202	941101485	
	MANUEL CASO SARAN	C.C. YULCANCHA	SECRETARIO	YULCANCHA	914-689937 2128755	
	Carmen Cleo Pozo Collo	Actor Social		La Oroya Centro de Salud.	964715750	
	Victoria Contreras Lacho	SDPEICI - DDC Junin	SDPEICI DDC Junin	AV. Huancavelica N° 197.	995431782	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Día: jueves 11 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	[illegible] Cleto Evaristo	Subprefectura	Subprefecto Provincial	Av Horacio Zevallos 413.	954421937	
	Julio MARTIN Zacarias	CC PUMA COCHA	presidente	Av Huarochiri Pomacocha	941756612	
	Cristian [illegible] Salvatierra	SGDSIO - GRJ	Planificador	Jr Loreto 363-Hyo	947991257	
	[illegible]	SUBPREFECTURA ONTARIAL	MOROCOCHA SUBPREFECTO	MZ B2-11 01 - MOROCOCHA	424 653238	
	[illegible]	Municipalidad distrital de Ayacucho	Planificación Presupuesto	Jr. Ayacucho, Mzo. Diversos	951730277	
	[illegible]	Empresa Huellas de Oroya	Proyectista	Calle Incas N°149	985732180	
	Fabiola Mariela Herraza Mateo	I.E.I.T.P. "Humberto Vaurich"	Director General	Jr. Cabanillas 896 Junin	968055557	
	[illegible]	Sabores para el desarrollo	Monitora Yauli	Av. Tupac Amaru	965176540	
	[illegible]	C. Ronderos Campesinos	Presidente	Sociedad la Oroya	2122339	
	[illegible]	Dirección Regional de Energía y Minas	Director	Jirón Independencia 1 Jr. Junín Junín	983181759	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	[illegible]	Subprefectura	Subprefecta Provincial	Av. Horacio Zevallos 413.	954421737	
	[illegible]	CC PONGO COCHA	presidente	AV HUANCHUI PONGOCHA	941756612	
	[illegible]	SGDSIO - GRJ	Planificador	Jr Loreto 363-Hyo	947991257	
	[illegible]	SUBPREFECTURA ORIENTAL	MORONCOCHA SUBPREFECTO	MZ B2-11 01 - MORONCOCHA	924653238	
	[illegible]	Municipalidad distrital de Apata	Planificación Presupuesto	Jr. Ayacucho, Plaza Principal	951730277	
	[illegible]	Gerencia Huella de Oroya	Asesora	Calle Incas N°149	985732180	
	[illegible]	[illegible]	Director General	Jr Cabanillas 896 Junin	968055557	
	[illegible]	Gobierno Local del distrito	Monitor I Yauli	Av. Tupac Amaru	965176540	
	[illegible]	C.C Ranchería Campesina	Presidente	Sociedad la Oroya	942753239	
	[illegible]	Dirección Regional de Energía y Minas	Director Desarrollo	Jirón Independencia 1 Jr. Arequipa	983151759	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Alto Andina – Yauli

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: jueves 11 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio Inca Club - Yauli la Oroya

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Victoria Gallegos Salmo	G.C. Jurisdiccional Consejo	Vocal	Paccha		
	[illegible]	BKS	[illegible]	La Oroya	914005587	
	[illegible]	Munic. Santa Rosa de Sacco	Asistente logistico	Sta. Rosa de Sacco	941941082	
	[illegible]	Red Salud Junin	Director Ejecutivo	Prov. Junin.	978889898	
	Gustavo R. Marquez Mendoza	Red Salud Junin DE407	Jefe RRHH	Prov Junin	928726034	
	[illegible]	Municipalidad Distrital (illegible)	Gerente Municipal	Jr. Piedrahita #104 Yauli	944703377	
	YESSENIA AURORA CONTRERAS GALVIN	PROCOMPITE YAULI	ASISTENTE TECNICO	YAULI	942600652	
	MIRIAM PALLARA ECOSAD	PROCOMPITE - SUMIN	ESPECIALISTA	SUMIN	950195574	
	Ivan Nowrro Aponte	PROCOMPITE - JUNIN	ASISTENTE TECNICO	JUNIN	971713427	
	WALTER MAYNOB VARI	PROCOMPITE - GORE JUNIN	ESPECIALISTA	JUNIN	958800114	

SGCTP.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL TERCER TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC AL 2040 – ZONA DE SELVA CENTRAL (PICHANAKI)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
01	Marilyz Camayo Avila	UEE - PICHANAKI	Especialista	Pichanaqui	976869721	
02	MARIA ORTIZ DE AGUI	UNISCJSA	PRESIDENTA	LA MERCED	924231977	
03	ALBERTO NORMAN PONCE	UNISCJSA	DIRECCION ADMINISTRAC.	LA MERCED	966428137	
04	ERICK ALEX ROMERO MUÑOZ	D.R.T.C - JUNIN O.F.C - SATIPO	OPERADOR P.A.D	SATIPO	921137540	
05	Sueno Rojas Edilberto Enrique	UNISCJSA	VICE PRESIDENTE ACAD.	La Merced	962763478	
06	Jose Miguel Aliaga Marin	UNISCJSA	Coordin. de Facult. Ing.	La Merced	974854 9370	
07	Guillermo Mendoza Aviles	Comite Gestion MON. IS.A.	Presidente	CHANCHAMAYO	982650053	
08	PERLY GOMEL RODRIGUES	UNISCJSA	DIRECTOR SERV. ACADEMICOS	LA MERCED	901901705	
09	ROBERT J. TICSE BITA	UNISJSA	Jefe OPP	Chanchamayo	954866421	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
El fedatario que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.
N° Reg. 1896 Total Folios: 13
Huancayo, 18 ABR 2024
JENY NOEMI SAMANIEGO CASTRO
FEDATARIO
RGGR N° 224-2023-GR-JUNÍN/GGR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Javier EGAS Sanchez	DIRCPRO JUNIN	Planificador	Huancayo	999908370	
	EDILBERTO ENRIQUE SUENO ROJAS	UNISCJSA	VICE PRESIDENTE ACADÉMICO	CHANCHAMAYO		
	ROMEL LUIS LOPES ALVARADO	UNISCJSA	VICE PRESIDENTE INVESTIGACION	CHANCHAMAYO	996506846	
	Isidro Walter COCHUAN CAMAC	UGEL SATIPO	Director	Satipo	964993894	
	Yolanda Mateo Mateo	DIRESA - Junin	Planificador	HUANCAYO	964859058	
	CHRISTIAN SALVA NAVARRO	GRDE	Planificador	HUANCAYO	902480357	
	Judith Alhuay Perez.	RDS PICHANAKI	Administrador	PICHANAKI	935376587	
	Hector Rivera Izarra	SENASA	Responsable PKi	Pichanaqui	990018779	
	Luis Mamani Izaguirre	SENASA	Asistente	PKi	958082875	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Sonia Ordoñez Payano	UGEL Pichanaki	Directora	Av. Micaela Bastidas 889	964625228	
	Lic Shamonjeca Quiroz	RSPKi	planificadora	los olivos - Sangoni	930177349	
	Evelyn Palomino Sorda	Proyecto ASL 2	Especialista	Lima	993959106	
	BRIGIDA VENTURA HERRERA	JESTP LA MERCED	Secretaria	Av. Los Pioneros 1210 - LM	947194740	
	Ilse Salazar Delgado	Ministerio de Cultura	Analista	Av. Huancavelica 917	948044530	
	JESUS SAMUEL BARRIOS ROJAS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SGDSIO -GORE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	calle LORETO 363	949001818	
	Doris Cenaida Gutierrez	Victoria Vi		Pichanaki	935807867	
	Nalda Guerra Parra	DRTPE	Asist. ad.	Jr Arequipa 520	964816677	
	Gustavo de Cristo Paul	UGEL PKI	Dirección Comunicación	Av. Micaela Bastidas	989207008	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
01	Rosario Sedano Llantoy	SGDCH- Gore	(e)Comunicaciones	Costado del parque Pichari Pelcan	932682997	
02	Stephen Suazo Fierro	UGEL-CHANCHAMAYO	Planificador	Av. Perú S/N	931704769	
03	Manuel Ordoñez Delgado	IESTP "Pichanaki"	Coordinador	Jr. Gabriel Ros.	934553870	
04	Adolfo Ruiz Guerra	G.R.J. - SGDC	Coordinador.	Jr. Loreto 363 Ayo	962118800	
05	Richard Alfredo Quispe Llocctahuaman	C.P. Valle Esmeralda	Alcalde	Ric Ene - Valle Ene	966505023	
06	Henry Aliaga Santa Cruz	M.D. Pichanaqui	C.P.P.	Of. de Mayo	950096235	
07	LITA KINA PEREZ CAPURI	COMUNIDAD NATIVA PAMPA MICHI	SUB JEFA	CARRETERA CENTRAL PAMPA MICHI - CHANCH.	929744045	
08	EVA JACINTO JAÑARI	COMUNIDAD NATIVA PAMPA MICHI	DELEGADA	CARRETERA CENTRAL PAMPA MICHI	992045116	
09	Jhonmary Alcalde Delgadillo	Estudiantes de Ing. Ambiental UNISCJSA	Delegado General	Pichanaki	917620161	

SGCTP. 5

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Xavier W. Chávez Dávila	UNISCJSA	Jefe U.F	Pampa del Carmen Chanchamayo	986542982	
	Mary Bonifacio Campos	IESTP "La Merced	CAAET	Av. Los Pioneros 1250- La Merced - Chyo	975189555	
	Victoria Contreras Lacho	Ministerio de Cultura DDC Junín	SDPCICI DDC Junín	Av. Manzanilla 917	995431782	
	Neyrone De la C Hinostroza	Municipalidad distrital di Pangoa	Planificación	Pangoa	936 105977	
	Asunción Paniagua Casas	AA.HH. Los Angeles	Socia	Los Angeles	20990164	
	MARIA CECILIA SÁNCHEZ DE VASQUEZ	DRTC-J.	Planificada	Hyo	984838899	
	Sergio Vasquez Nuñez	Mcp. Florida Huancabamba	Alcalde	Florida Huancabamba	954005821	
	Janina Ramon Mayte	SGOCN - GRJ	(e) Sub Gerencia	Av. Perú S/n - La Merced	975256969	
	Marilyn M. Mallma Muñoz	M.P. Satipo	Subgerente de Planeamiento y OT	Satipo	952606060	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Jhonny Barrera Rojas	RUCH.	Supervisor II	Jr. Manuel Prado	964005859	
	WALTER LOPEZ ROSALES	GRJ GORNSA	COORDINADOR	JR. LORETO 363 Hyo	954935518	
	Carlos I. Alvarado Castillo	Municipalidad Villa Asháninga	Alcalde	Distrito Pichanaki	983295977	
	Patricia Tenorio Rivera	Fiscalía	Fiscal	Jr. Francisco Solano	946879862	
	ALEJANDRO PEREZ R	SGDCM	TEC III	LA MERCED	964990220	
	Jackelin Vargas Capurro	Comunidad Pampa Michi	Vocal	Pampa Michi	931689058	
	Judith Hirion Condor Leon	UGEL Satipo	AGI	Satipo	945449761	
	Teddy Sinacay Tomas	CECONSEC	Presidente	Chanchamayo y Satipo	953844141	
	Fortunato Ponce Rosas	UNDAC	Director IA.	Chanchamayo	964615496	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Día: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
1	Nelson Shecain Valderrama	MCP. Napoti	Alcalde	C.P. Napoti	980478218	
2	Hugo Jove De Michelli CH.	EPS Selva Central	Jefe de Planificación	Jr. San Pedro 142 La Merced	949828222	
3	Lic Rosa R Jimenez Fasabi	I.E. Santiago Antúnez de Mayolo	Directora	Av. 7 de junio - Pichanaki	980597145	
4	Kathya Ramos Aguilar	Ministerio Publico - Pichi	Representante	Jr. Francisco Sales 391	928599827	
5	Ricardo Rosas Echegaray	GORE-Junín	ESP-ADM.	Jr. Lorato 363	999884754	
6	Yuri B. Flores Vilcapoma	GORE Junin	Especialista	Jr. Loreto 363	959956110	
7	Rodolfo Asencios Lindo	IEP	Investigador	Jesús María Lima	986096031	
8	Ohayra Pena Jimenez	IEP	Investigador	"	947441477	
	Dafne Z. Echegaray Cristobal	ASL2 - MINAM	Facilitador ASL2	Bio Madre Selva 117	942878401	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Día: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
1	Nestor Memenza Collahua	Municipalidad C.P. Shanki	Alcalde	Shanki	956770686	
2	Maria Luz Mori Ñaupari	EPS Selva Central SA	G.G	Chanchamayo	964080205	
3	Hector Augusto Paviona Arauco	GRJ - SGCTP	Especialista	Jr. Loreto 363	995561559	
4	Briana Paris Meri Lorena	IESTP Puerto Libre	Directora	Jr. Rosario S/N.	964669596	
5	Lenny Rodriguez Flores	UOP EPS	Jefa UOPRI	AV. San Martin 571	902327693	
	Gladys Elena Espinoza C.	Caritas Selva Central	Coordinadora Proyectos	Satipo	947485244	
	Annie Fernandez Aguilar		Participante	Pichanacki	902748700	
	Espinoza Gallardo Max	UNISCJSA	Participante	Pichanacki	910109342	
	Egoavil Poma Carlos	UNISCJSA	Participante	Pichanaqui	902097765	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Cortez Ramirez S.	SERNANP	JEFE ANP	SATIPO	968218469	
	Daniel Cárdenas León	SERNANP-RCASN	Jefe	Satipo	968218466	
	Pio Aguilar Vargas	Asociación de Vistas	presidente	Pichanaqui	23565854	
	Miguel Angel Nava León	UGEL - PKI	JEFE-AGP	Pichanaqui	976036414	
	Jhon J. Cancho Camarena	DA CHYO	Responsable	pichanaqui	935107349	
	Doris D. Palomino Tucunire	C.P. Villa Asháninga		Pichanaqui	950308971	
	Yan Oré Suridiagui	Gobi JUNIN - SGCTP	PLANIFICADOR	Jr. LORETO N° 363 - HYO	964813125	
	Ximena Toro Cunchori	Gore Junin	Analista Programador	Jr. Loreto 363	948897891	
	Edwin Ramos Quispe	Gore Junin	[illegible]	[illegible]	972476571	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Carla Muñoz Navarro	S.G.D. SATIPO	Esp. Administ.	SATIPO	943699988	
	Quicha Cancho Cleta	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	943679935	
	Rivera Dominguez Masiciela N.	UniscJSA	Estudiante	Chanchamayo	962091124	
	Nayeli Kimberly Quispe Amaruy	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	968256534	
	BRECITH NICOLE RAMIREZ CANCHO	UNISCJSA	ESTUDIANTE	PICHANAKI	900879964	
	Susana Palacios Necioka	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	922261670	
	Dela Cruz Chavez Bismar	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	933759364	
	Lic. Williams Perez Salazar	DSIAI	SUBPREFECTO	CHANCHAMAYO	902036038	
	Irma Aguilar Vilca		Participante	chanchamayo		

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Lindaura Zuñiga Robles	SGDSatipo	Esp.	Satipo	950093493	
	Pascor Osorio Yelitza	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	974541263	
	Ruiz Zamorano Celeste	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	458 200 970	
	Huancahuare Taype Sarai	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	910013084	
	Tinoco Mendoza Belsy	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	971329014	
	Alejandro Cerron Franklin	UNISCJSA	Estudiante	pichanaki	900555962	
	Robert Velasco Guzmán	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	943094878	
	Ricardo Fernandez Quiroz	Ejercito del Perú	Oficial Ej	PICHANAKI	948875829	
	Jeny Samanez Canto	GR Junín	Sectb	Pichanaki	949958000	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024 Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Nadia Leandro Mercado	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	927550 702	
	Maryuela Ochoa Mayta	UNISCJSA	Estudiante	pichanaki	917304153	
	Heleen Ricce Ubaldo	UNISCJSA	Estudiante	pichanaki	916 381 898	
	[illegible] A. Shayla	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	929 058260	
	Anyel Gabriel Espinoza Ingaruca	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	927765672	
	Maya Cruz Andrea Cruz	UNISCJSA	Estudiante	Pichanaki	957315113	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PRIMER TALLER FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC JUNIN AL 2035

Zona: Selva Central - Chanchamayo

LISTA DE ASISTENCIA

Dia: martes 16 de abril del 2024. Hora: 09:00 am Lugar: Auditorio del I.E Santiago Antúnez de Mayolo - Pichanaki

N°	Nombres y Apellidos	Organización o Institución	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Milton G. Torres Ulloa	CONSULTOR	AMBIENTAL	Hyo	993605723	
	Estefani Espinoza Arroyo	Consultor	Asistente	Cerro Nueva vida	999384933	
	Cecilia Caceres Asencio	Consultor	coordinador	Hyo	947557636	
	Jhon W. Ore De La Cruz	Consultor	Econ. Economista	Satipo	986040611	
	YUGUEL ESPIRITU SAENZ	CONSULTOR	GOBERNANZA	HYO	942582267	
	EDSON ERICK ROMERO TORRES	CONSULTOR	AMB. TURIST.	HYO	921414174	
	AMADOR CRUZ CUCANO	CONSULTOR	SOCIO-DEMOGRAFICO	HYO	945832810	

SGCTP

Panel Fotográfico del Primer Taller de la Fase I: del PDRC al 2035 – Zona Valle del Mantaro (Concepción)

Inicio y apertura para el Desarrollo del Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad de la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, en la Zona del Valle del Mantaro (Concepción).

Conformación de Grupos de trabajo por Dimensiones, para la Identificación de Problemas Públicos, en la Zona del Valle del Mantaro (Concepción).

Gobernanza

Servicio de Infraestructura

Gestión de Riesgo de Desastres

Ambiental

Económico

Sociodemográfico

Conformación de Grupos de trabajo por Dimensiones, para la Identificación de Potencialidades, en la Zona del Valle del Mantaro (Concepción).

Económico

Servicio de Infraestructura

Gestión de Riesgo de Desastres

Sociodemográfico

Ambiental

Gobernanza

Presentación de Problemas y Potencialidades identificados, por dimensiones en la Zona del Valle del Mantaro (Concepción)

Presentación de Problemas y Potencialidades identificados, por dimensiones en la Zona del Valle del Mantaro (Concepción)

PANEL FOTOGRÁFICO DEL SEGUNDO TALLER DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL PDRC AL 2035 – ZONA ALTO ANDINA (YAULI)

Inicio del Desarrollo del Primer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad de la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, en la Zona de Alto Andina (Yauli).

Gobernanza

Servicio de Infraestructura

Económico

Ambiental

Gestión de Riesgo de Desastres

Sociodemográfico

Conformación de Grupos de trabajo por Dimensiones, para la Identificación de Problemas Públicos, en la Zona de Alto Andina (Yauli).

Gestión de Riesgo de Desastres

Gobernanza

Servicio de Infraestructura

Económico

Ambiental

Sociodemográfico

Presentación de Problemas y Potencialidades identificados, por dimensiones en la Zona de Alto Andina (Yauli).

Panel Fotográfico del Tercer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad del PDRC al 2035 – Zona de Selva Central (Pichanaki)

Inicio del Desarrollo del Tercer Taller de la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad de la Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2035, en la Zona de Selva Central (Pichanaki).

Conformación de Grupos de trabajo por Dimensiones, para la Identificación de Problemas Públicos y Potencialidades, en la Zona de Selva Central (Pichanaki).

Gobernanza

Servicio de Infraestructura

Económico

Ambiental

Gestión de Riesgo de Desastres

Sociodemográfico

Presentación de Problemas y Potencialidades identificados, por dimensiones en la Zona de Selva Central (Pichanaki).

Cierre de los talleres de la Fase I: Conocimiento Integral d la Realidad, por dimensiones en la Zona de Selva Central (Pichanaki).

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA III REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO - FORMULACIÓN DEL PDRC JUNIN AL 2035, FASE I

En la ciudad de Huancayo, el día jueves 27 de junio del 2024, a horas 09:37 de la mañana, en las instalaciones del Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, se lleva a cabo la III REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO - FORMULACIÓN DEL PDRC JUNIN AL 2035, FASE I, y cuenta con la participación de las principales autoridades y funcionarios regionales y locales, representantes de organismos descentralizados y desconcentrados, sociedad civil organizada y ciudadanos en general del departamento de Junín.

Primera Parte. - 1. Presentar el avance del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035 – Fase I: Conocimiento integral de la realidad del territorio.

Siendo las 09:38 a.m. se da inicio a la reunión en primera instancia, el **Mg. Percy Tiza Félix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, da las palabras de saludo y bienvenida a este importante evento, agradece la presencia y el apoyo de los asistentes, enfatizando la importancia de su participación para fortalecer el PDRC. De igual modo expresa su deseo de que el PDRC sea diferente y mejor que las versiones anteriores, así mismo indica que estamos dando nuestro granito de arena, así mismo indica que hay una norma donde se indica que ya se termine con la elaboración del PDRC.

El **Econ. Yan Ore** como moderador de la reunión comenzó por leer los objetivos de la reunión de trabajo del equipo ampliado: 1.Informar el avance del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. 2.Presentar el resumen ejecutivo de la caracterización del departamento, considerando los aportes y sugerencias del equipo técnico y el equipo ampliado. 3. Establecer el marco metodológico para la determinación y priorización de variables. 4.Validar la determinación de variables y procesar la priorización de variables.

La **Economista Antonia Vega Terrel**, Subgerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional de Junín, destacó la importancia de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), iniciado por la Ordenanza Regional 395 y la Resolución Ejecutiva Regional 071. Subrayó el rol crucial del equipo ampliado en brindar soporte técnico, recordando la realización de talleres descentralizados en marzo, que consideraron las características distintivas de las tres zonas del departamento de Junín: Valle del Mantaro, Alto Andina y Selva Central. Explicó que el proceso de formulación del PDRC, parte del ciclo de planeamiento estratégico, está en la primera fase de diagnóstico territorial y condiciones de vida de los ciudadanos. Durante la reunión, se validarían y priorizarían variables identificadas en los talleres, con miras a la culminación del documento en octubre. Agradeció a las autoridades presentes y destacó la necesidad de retroalimentar el proceso para su perfeccionamiento continuo, en línea con los desafíos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Siendo la 09:51 am la **Lic. Cecilia Cáceres Ascencio**, Coordinadora del Equipo Facilitador presentó un resumen ejecutivo de la fase uno del trabajo realizado en la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Junín. Detalló las actividades desarrolladas, la caracterización del territorio y la identificación de necesidades y brechas basadas en el desarrollo humano. Explicó el modelo conceptual utilizado, el cual interrelaciona las seis dimensiones propuestas por la guía metodológica, y destacó problemas significativos como la desnutrición crónica infantil, los bajos logros de aprendizaje, la deficiente gestión de

ecosistemas, el limitado acceso a servicios de agua potable, el alto porcentaje de empleo informal, y la débil gestión de riesgos de desastres. También identificó potencialidades en diversas dimensiones, como la presencia de áreas adecuadas para plantas de tratamiento de residuos sólidos y abundantes recursos hídricos. Subrayó la importancia de la colaboración de diversas instituciones para recabar la información y mencionó que en la siguiente etapa se socializarán y priorizarán los problemas y potencialidades identificados.

De eso tomo la palabra el **Lic. Fred Goytendia** de la Mesa de Concertación, donde indica que dentro de lo expuesto no figura la inseguridad ciudadana

La **Lic. Cecilia Cáceres** explicó que en la siguiente parte del taller se profundizará en los problemas y potencialidades identificados en cada dimensión, incluyendo la inseguridad ciudadana. Resumió que, tras la caracterización del territorio, se ha pasado a la determinación de variables basadas en problemas y potencialidades. Destacó tres métodos para determinar variables: a partir de problemas (ej. acceso limitado a servicios básicos), a partir de potencialidades (ej. competitividad turística), y combinando ambos (ej. salud materno-infantil). La identificación de estos elementos se basó en reuniones, recopilación de información y talleres realizados.

José Luis García, representante de la Cámara de Comercio, realizó una consulta sobre la consideración de las guías de políticas nacionales como instrumento orientador en el proceso actual. Indicó que, según entiende, estas guías especifican claramente los catorce pasos necesarios para hacer un diagnóstico inicial y establecer objetivos, como el cierre de brechas. Solicitó confirmación sobre este enfoque para tener mayor claridad.

Lic. Cecilia Cáceres explicó que el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) se elabora siguiendo la guía de CEPLAN, que establece seis pasos para la formulación de la fase uno. Estos pasos incluyen: 1) recopilación de información, 2) caracterización de la información recolectada, 3) identificación de problemas y variables, 4) identificación de potencialidades, 5) determinación y priorización de variables, y 6) redacción de la imagen actual basada en las variables priorizadas. Además, destacó la importancia de relacionar esta información con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y otras políticas y planes a nivel nacional y regional, como los planes turísticos y culturales.

Econ. Milagros Casas, economista del Instituto Nacional de Estadística (INEI), enfatizó la importancia de considerar cuatro aspectos clave al identificar problemas en el contexto del Plan Estratégico Nacional: cobertura, disponibilidad, acceso y asequibilidad. Indicó que, aunque algunos problemas identificados se centran en la cobertura, que en ciertos casos supera el 95%, es crucial también evaluar el acceso, la disponibilidad y la asequibilidad para identificar problemas más puntuales. Recomendó integrar estos cuatro puntos en el análisis para una identificación más precisa de indicadores y variables.

Intervención del asesor para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Junín, destacó el esfuerzo del Gobierno Regional de Junín en la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Enfatizó que este plan se enmarca en el Plan de Desarrollo Nacional al 2050, el cual aborda los principales problemas y objetivos de desarrollo del país. Subrayó que el desarrollo no se limita únicamente al aspecto económico, sino que también implica el desarrollo integral de la persona, tal como lo establece la constitución. Igualmente, hizo hincapié en que el Estado, a través de los diferentes niveles de gobierno y sectores, es responsable de conducir este desarrollo, el cual no recae exclusivamente en el gobierno regional o provincial, sino que involucra a todos los actores del desarrollo regional. Destacó la importancia de una visión integral que considere no solo

infraestructura como carreteras y hospitales, sino también servicios básicos, conectividad, intercambio de conocimientos y productos. Además, señaló que el desarrollo de la región Junín está interconectado con el contexto nacional e internacional, lo cual presenta tanto desafíos como oportunidades. Mencionó avances significativos como la próxima inauguración de un puerto internacional y mejoras en infraestructura vial que beneficiarán la economía regional y las oportunidades de empleo. Asimismo, concluyó enfatizando la necesidad de organizar el plan de desarrollo por dimensiones como sociodemográfica e infraestructura, y de priorizar temas clave según su impacto en el desarrollo integral de las personas. Abogó por seguir guías metodológicas rigurosas, como las del INEI, para asegurar la calidad y relevancia de los datos utilizados en la formulación del plan.

La Lic. Cecilia Cáceres, inició presentando las cinco variables dentro de la dimensión de servicios e infraestructura: cobertura de tecnología de la información y comunicación, estado de la infraestructura de transporte, cobertura de servicios básicos, calidad de los servicios educativos, y calidad de la salud pública. Luego detalló los indicadores específicos para cada variable, destacando la importancia de utilizar información precisa para su consideración. Posteriormente, mencionó la dimensión de gestión de riesgos de desastres y sus indicadores, así como las cinco variables de la dimensión de gobernanza, económica, ambiental y sociodemográfica, cada una con sus respectivos indicadores clave.

GOBIERNO REGIONAL Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. Yan Ore, mencionó que se han identificado 37 variables en el proceso, destacando la importancia de priorizarlas. Luego cedió la palabra para comentarios, propuestas y alcances, enfatizando la necesidad de ser breves y concisos debido al tiempo y al proceso de priorización que tomará lugar.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Financiamiento

Seguidamente se pasa a los comentarios:

Jhon Zumaeta del INEI, subrayó la necesidad de priorizar políticas públicas basadas en datos existentes, sugiriendo cruzar información de registros administrativos con datos del INEI para obtener análisis más robustos y sinceros. Enfatizó la importancia de un buen manejo de fuentes de información y la formulación anticipada de planes para facilitar el uso eficaz de los datos por parte del INEI y otros involucrados en cada dimensión.

Econ. Milagros Casas, representante del INEI, enfatizó la importancia de detallar más la formulación de indicadores, lamentando la falta de anticipación para revisarlos con mayor profundidad. Se centró en aspectos clave como el desarrollo humano y servicios básicos. A continuación, subrayó que no basta con medir la disponibilidad de agua, sino también las horas de acceso diario y la calidad del agua tratada, destacando la necesidad de considerar estos aspectos en los indicadores. En cuanto a residuos sólidos, resaltó su importancia y sugirió analizar tanto la oferta como la demanda a través de datos de la Encuesta Nacional de Hogares y el Registro Nacional de Hogares, De igual modo, para la energía eléctrica, enfatizó que no solo la cobertura es crucial, sino también el acceso y la accesibilidad, indicando que estas variables revelan brechas significativas. Asimismo, sobre empleo, mencionó la relevancia de no solo considerar el empleo informal, sino también la tasa de ocupabilidad para entender quiénes están siendo afectados. Propuso utilizar datos de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional para este fin. En educación, abogó por enfocarse más en la inasistencia escolar y el atraso educativo, señalando que estos reflejan mejor las acciones de las instituciones educativas y del Ministerio de Educación (MINEDU). Finalmente, en seguridad, apoyó la inclusión de indicadores sobre violencia contra la mujer y victimización como aspectos críticos a considerar.

Parece que **Ing. Elsa Hidalgo** mencionó que el material proporcionado al inicio no coincide completamente con lo mostrado en la presentación. Expresó su preocupación por la discrepancia y sugirió la posibilidad de que haya habido actualizaciones que no se hayan reflejado en el material entregado inicialmente.

La intervención de **Econ. Yan Ore** se centró en verificar la consistencia y precisión de la información presentada durante la reunión. Se aseguró de que todos los participantes tuvieran acceso al mismo material y se corrigieran posibles errores de impresión o de formato anterior. Se enfocó especialmente en la revisión de variables y aseguró que todos estuvieran alineados con la información correcta para avanzar de manera efectiva en la discusión y priorización de las mismas.

La intervención del **Lic. Fred Goytendia**, representante de la Mesa de Concertación de Junín, resalta la problemática de la desarticulación interinstitucional en el contexto del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Expone la necesidad urgente de superar esta situación, mencionando que cada institución maneja su propia información y propuestas de manera independiente, en referencia a los indicadores mostrados el día 26 de junio a cargo del INEI. Destaca la importancia de articular las acciones y propuestas entre las instituciones involucradas para lograr una gobernanza efectiva y coordinada. Subraya que el Plan de Desarrollo Regional Concertado es el marco clave para los próximos once años y enfatiza la necesidad de visibilizar y abordar esta desarticulación para evitar impactos negativos en la población y en el desarrollo regional de Junín.

La intervención del **economista Adolfo Priale** se centró en la necesidad de clarificar la diferencia entre gestión de desastres y gestión de riesgos, citando la definición legal que establece que la gestión de riesgos busca prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de manera permanente. Subrayó que, aunque la preparación y respuesta de la defensa civil son importantes, la prioridad debe ser la gestión integral del riesgo según lo estipulado por la ley. El Econ. Adolfo enfatizó la importancia de cumplir con los acuerdos internacionales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población frente a desastres. Además, señaló la necesidad de ajustar los indicadores actuales de vulnerabilidad para incluir aspectos como la exposición al peligro y la fragilidad de las estructuras, proponiendo mejoras en la medición de estos factores para una gestión más efectiva del riesgo.

En la intervención del **asesor para la elaboración del PDRC**, se enfatizó en la necesidad de claridad y precisión en la selección de indicadores para cada variable propuesta. Se subrayó que cada variable debe tener uno o máximo dos indicadores, para evitar diluir el enfoque y asegurar que estos sean efectivos en la medición del logro de los objetivos. Se destacó que la efectividad de la gestión del riesgo de desastres, por ejemplo, puede medirse a través de indicadores como el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres, enfocándose en el impacto directo sobre la población afectada. Se instó a que el equipo técnico ampliado con expertos defina indicadores que verdaderamente reflejen si se están alcanzando los resultados esperados y que sean significativos para evaluar el éxito de la gestión de cada variable del plan.

La intervención de **Econ. Adolfo Priale** se centró en destacar la importancia de evitar que las personas se expongan al peligro, especialmente en contextos de desastres naturales. Comparó el comportamiento humano con el instinto animal, señalando que los animales salvajes tienden a evitar el peligro al alejarse del hombre y no regresar al lugar expuesto. En contraste, indicó que los seres humanos a menudo ocupan el territorio de manera inadecuada, lo que aumenta su vulnerabilidad frente a las exposiciones peligrosas.

La intervención de la **Econ. Elsa Hidalgo**, como representante de la Dirección Regional de Comercio, Exterior y Turismo, enfatizó la importancia de definir adecuadamente tanto los problemas como las variables en el contexto del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). En el ámbito turístico, señaló que la inadecuada prestación de servicios turísticos no es solo un problema en sí mismo, sino una causa que afecta la competitividad turística, resaltando problemas como la infraestructura deficiente, la escasa promoción y la débil conservación de recursos turísticos. Propuso mejorar los indicadores para medir la competitividad y sostenibilidad turística. Además, abordó los desafíos en el comercio exterior, destacando la necesidad de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las exportaciones no tradicionales, sugiriendo mejores indicadores como el porcentaje de exportaciones en el producto bruto interno regional. También mencionó la importancia de la competitividad empresarial, la producción sostenible agropecuaria con innovación tecnológica, y la gestión sostenible de recursos hídricos y suelos agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico regional.

La intervención del **Econ. Walter López** destacó en relación a los servicios ecosistémicos, enfatizó la necesidad de clarificar el impacto negativo en la disminución de bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas, afectando el desarrollo y la sostenibilidad ambiental. Propuso ampliar la gestión ambiental para incluir la calidad del agua, aire y suelo, proponiendo indicadores específicos para evaluar y mejorar esta gestión. También hizo hincapié en la importancia del agua como elemento transversal en el desarrollo sostenible, sugiriendo integrar todas las dimensiones del PDRC para un enfoque más holístico. Abordó el cambio climático con un llamado a una gestión integral que incluya adaptación y mitigación, y destacó la necesidad de afinar los indicadores de deforestación para abarcar todos los tipos de bosques presentes en la región andino-amazónica.

La intervención de **Jorge Munguía**, de la Dirección Regional de Educación, enfocó en mejorar la precisión de las variables relacionadas con la infraestructura educativa. Propuso ajustar la variable a "calidad de las condiciones del servicio educativo", abarcando aspectos como el saneamiento físico y legal de las instituciones. Discutió la diferenciación entre deserción escolar y abandono, argumentando que la primera se refiere a la falta de voluntad de los estudiantes para asistir, mientras que el segundo está más relacionado con barreras de acceso. Abogó por clarificar las categorías de acceso, permanencia y conclusión en el sistema educativo para una mejor evaluación de las variables.

La intervención de **Roxana Rivas** de la Dirección Desconcentrada de Cultura destacó la incorporación de variables clave en el Plan Regional de Cultura 2030, enfocándose en la valoración positiva de la diversidad cultural y el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural. Propuso adicionalmente la inclusión de una variable relacionada con el ecosistema sostenible para la cadena de valor de las industrias culturales, argumentando que en Junín hay más de 50,000 actores y gestores culturales cuyo trabajo sustenta eventos culturales significativos en la región. También mencionó la necesidad de abordar el acceso limitado de los ciudadanos a expresiones artísticas y culturales, respaldado por datos del INEI.

La intervención de **Yolanda Martínez**, de la DIRESA Junín, enfatizó la necesidad de clarificar y mejorar las variables relacionadas con la salud en el contexto del plan regional. En particular, mencionó que la variable actual sobre anemia necesita una revisión para especificar mejor el indicador, sugiriendo que debería enfocarse en el porcentaje de niños y niñas de seis a treinta y cinco meses con prevalencia de anemia, ya que esta información está disponible. De igual modo, propuso la inclusión de una nueva variable sobre la incidencia de mortalidad por casos de cáncer, argumentando que dentro de la región Junín se observa un aumento de casos no solo de cáncer de cuello uterino, sino también de otros tipos como cáncer gástrico y de próstata. Esta propuesta apunta a ampliar la cobertura de las enfermedades no transmisibles que actualmente se abordan en el plan. En conclusión, esta sugerencia busca mejorar la precisión y la pertinencia de las variables relacionadas con la salud en el plan regional, considerando las necesidades específicas y los datos disponibles para una mejor planificación y seguimiento.

Lic. Deysi Durand, responsable consultora de la dimensión socio demográfica, destacó la complejidad de desagregar variables de salud a nivel de enfermedades específicas debido a que muchas de ellas se agrupan bajo una sola categoría en el contexto del plan regional. Explicó que temas como las enfermedades no transmisibles, incluyendo diabetes y varios tipos de cáncer, están adecuadamente caracterizados dentro del extenso documento de 161 páginas de la dimensión socio demográfica. Durand subrayó que la información proporcionada por expertos en salud y educación ha sido integral y está bien representada en el plan en discusión.

Juan Carlos Roman, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sugirió la incorporación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en la dimensión socio demográfica del plan, destacando su relevancia para mejorar la efectividad y el control de proyectos mediante directivas específicas.

Norma Jiménez de ORDITI expresó su preocupación en la dimensión de gobernanza sobre la necesidad de ampliar la variable de transparencia. Señaló que actualmente se enfoca únicamente en la participación ciudadana en el presupuesto participativo, pero sugirió incluir otros aspectos como la rendición de cuentas y la participación en espacios de toma de decisiones y procesos electorales. Destacó la importancia de combatir la corrupción mediante prácticas transparentes y participativas, señalando que estas propuestas ya habían sido discutidas y aportadas en talleres anteriores.

Karina Velázquez de la Coordinación Regional del MTC en Junín destacó la importancia de la dimensión de infraestructura, especialmente enfocándose en la carretera principal que será construida este año. Expresó su interés en coordinar acciones adicionales que no han sido incluidas en el mapeo actual, subrayando la necesidad de ajustar indicadores y acciones para asegurar una planificación más integral y efectiva.

Siendo las 11;43 am, por consenso se dar por validadas las variables y el moderador Yan Ore indica que se pasa al siguiente paso de priorización.

Lic. Cecilia Cáceres coordinó la formación de grupos para la priorización de variables del PDRC, donde los facilitadores apoyaron en el análisis y asignación de puntuaciones a más de 40 variables clave. Los participantes fueron numerados del uno al cinco y se formaron cinco grupos con el respaldo de consultores. La sesión comenzó con una fase inicial de socialización y un análisis exhaustivo por cada grupo formado de las variables propuestas.

Siendo 12; 51 se culminó con el trabajo grupal de priorización para empezar con la redacción de la realidad nacional, y se hace de conocimiento que se comunicará al CCR para el 28 de junio del 2024.

Lic. Fred Goytendia recomienda que es necesario tener a todos los miembros del CCR para el día d mañana, para lo que es necesario hacer una adecuada convocatoria.

La Lic. Cecilia procede a exponer el resultado de las variables propuestas, con los valores asignados en los 5 grupos, de los cuales se muestra al pleno las puntuaciones y las 16 variables con mayor puntaje asignado.

Lic. Fred Goytendia, hace necesario que se revise mejor la priorización, y hace notar que no han priorizado las inversiones, enfatizando que no se puede realizar mucho sin las inversiones.

El asesor para la elaboración del PDRC, enfatizó que la formulación del PDRC es un proceso de concertación donde el acuerdo de todas las partes es fundamental, más que una simple mayoría. Utilizó ejemplos históricos como el de Napoleón para ilustrar la importancia de la flexibilidad en los planes, subrayando que un buen plan es aquel que puede adaptarse según nueva información y necesidades emergentes. Destacó la relevancia de avanzar con las variables prioritizadas actualmente, aunque estas puedan modificarse conforme avanza el proceso de concertación, asegurando que la validación actual no implica un cierre definitivo, sino un paso hacia adelante continuo y adaptable. Finalmente, destacó la colaboración continua con el Comité de Coordinación Regional (CCR) y la participación efectiva de sus miembros, subrayando la importancia de una concertación inclusiva y dinámica para asegurar la legitimidad y efectividad del plan.

El economista Yan Ore informó sobre la próxima tercera sesión extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional (CCR) en Junín, destacando la participación de los municipios provinciales como Concepción y Satipo. Explicó la composición del equipo ampliado, que incluye a representantes de las nueve provincias y sectores de la sociedad civil elegidos mediante proceso electoral. Subrayó la importancia de informar al CCR sobre el avance del proceso de formulación del plan para asegurar transparencia y participación efectiva.

La economista Antonia Vega Terrel agradeció la participación de todos en la tercera reunión del equipo ampliado del PDRC. Destacó que la priorización realizada no es definitiva, sino parte de un proceso de concertación que requiere revisión por expertos y especialistas. Informó sobre la presentación del avance al Consejo de Coordinación Regional y la posterior revisión metodológica por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Subrayó la importancia de los aportes recibidos para validar y ajustar las variables, enfatizando la participación inclusiva en la elaboración del documento.

En su intervención el **Econ. Walter Lopez**, enfatizo en que es necesario considerar la adecuada ocupación del territorio, con la actual expansión de las ciudades visualizada en el territorio.

La **Ing. Celia Espinoza**, de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, planteo la necesidad de considerar el indicador relacionado al déficit de viviendas en el territorio.

El **econ. Adolfo Priale**, hace mención sobre la existencia de bosques ten el territorio con vocación forestal pero que se están convirtiendo en zonas urbanas.

El **asesor para la elaboración del PDRC** enfatizó la importancia de los resultados intermedios en el planeamiento estratégico. Explicó que estos resultados son fundamentales para alcanzar los

objetivos finales, como la reducción del impacto en las personas vulnerables. Destacó que las acciones estratégicas concretas son necesarias para implementar estos resultados intermedios, abordando aspectos específicos como la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo. Subrayó que cada tema estratégico debe ser respaldado por acciones adecuadas para lograr los objetivos establecidos en el plan.

La **ingeniera Elsa Hidalgo** expresó su preocupación por la priorización de variables en el PDRC, indicando que algunos participantes están descontentos debido a la falta de un análisis exhaustivo en la identificación de problemas. Propuso revisar las variables identificadas en las cinco dimensiones para establecer relaciones entre ellas, argumentando que algunas pueden ser causa o consecuencia de otras. Destacó la importancia de este análisis para identificar correctamente las variables clave que deben ser consideradas en el proceso.

La **economista Antonia** enfatizó que el proceso de revisión de variables no concluye en esta etapa, subrayando la necesidad de una revisión minuciosa de las causas identificadas. Propuso convocar a especialistas para asegurar un trabajo riguroso en este sentido. Además, aclaró que el Consejo de Coordinación Regional (CCR) debe ser informado del avance del proceso, aunque la aprobación final del plan se realizará al culminar todo el proceso.

Siendo las 13:18 p.m. del día 27-06-24, se da por concluida la reunión, se pasa a firmar en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
MG. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE LA III REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO - FORMULACIÓN DEL PDRC JUNIN AL 2035, FASE I

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/ORG.	FIRMA
1.	PERCY DAVID TIZO FÉLIX	GRJ-GRPPAT	
	Nancy Pasalas Soto	HP concepción	
	Alejandro Arrieta Diaz	desco Centro	
	Jorge Munguía Reyes	DRE-J	
	VERONICA VILLAVICENCIO COLLADO	HTC - JUNIN	
	Yolando Hatsuy Kato	DIRESA - JUNIN	
	VICKY PINTO GARCIA	DRE JUNIN	
	Elizabeth Pinna Landa Valverde	Municipalidad Provincial TARMA	
	Roby Fernando Buendía Campos	DRS-J	
	ADOLFO VALLÉ GUERRA	GRJ-SGOR.	
	Evelyn Palomino Santos	Proyecto PASLZ	
	Eleí Salazar Bravo	CEDEMA CENTRO	
	Kevin Chamorro Flores	Cendespda	
	MARÍA CECILIA SANCHEZ DE JAUREGUI	DRTC-J	
	YOLANDA QUISPE PINO	DRS-J	
	WALTER ARROYO CARRASCO	CONSULTOR OMEGA	
	LUCY GIRALDEZ SOLANO	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	
	JAVIER EGAS SAENZ	DIREPRO J.	
	JHON W. De la Cruz	GORE - T.	
	Nilo Villalva Campodonico	Equipo Consultor	
	EDSON ERICK ROMERO TORRES	GORE JUNIN	

ACTA DE LA III REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO - FORMULACIÓN DEL PDRC JUNIN AL 2035, FASE I

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/ORG	FIRMA
	Selva Navarro Christian	GRDE	
	Rolinda Huamaccin Ayaucca	ORDTI - GRJ	
	Denys Mercado Ramirez	MP Tarma	
	Luzmila Ayala Auria	UNISEJSA	
	Laura Espinoza Molina	DRVCS	
	Melton Cesar Torres Ulloa	GRJ	
	Fredy Anaccasi Cayllahua	DREJ	
	Roxana Rivas Villalva	MINCU	
	Christian Orlando Mendoza	CONFEDE CRFDJ	
	Marilyn Moriza Mallma Muñoz	M.P. Satipo	
	FRED GOMENDIO MATOS	MCLCP J	
	Norma A Jiménez Roca	GRJ - ORDI II	
	Elisbeth Samaniego Calyo	Descentro	
	Arturo Alex Adriano Quispe Nos	UNISCISA	
	Juan Carlos Roman Jimenez	GROJ	
	Deysi Durand Romero	GRDJ	
	Yari Oree Surichaqui	SGCTP - GRJ	
	Antonia Vega Terrel	SGCTP - GRJ	
	Miriam Sedano Cuadros	GRJ	
	Karen Estefonia Rimache Rivero	GRJ - SGCTP	
	Cecilia Cáceres Asencios	GRJ SGCTP	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/ORG	FIRMA
	Mayeni ESPIRITU SAENZ	G.R.J - APOYO	

ACTA DE CONOCIMIENTO DE CULMINACIÓN DE LA FASE I AL CC

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

En la ciudad de Huancayo, el día 28 de junio del 2024, a horas 09:00 am. en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" 3er. Piso de la Sede Regional; se reúnen los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín (CCR), periodo 2023-2024, a fin de llevar a cabo la II Sesión Extraordinaria – 2024 del CCR.

Siendo las 09:20 am. se procede con la verificación del quorum reglamentario a cargo de la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín; y, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín.

1. **Verificación del Quorum reglamentario**

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
MIEMBROS PLENOS			
	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Mg. Zósimo Cárdenas Muje (Representa la Vice Gobernadora Regional)
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	Dennys Mercurio Cuba Rivera (Representante)
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	Luis Alberto Bastidas Vásquez
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	Wilson Vidal Escobar (Representante)
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI	Edson Crisóstomo Ortega
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN	Elio Munzón Zevallos Meza
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	Walter Jiménez Jiménez
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	Cesar Augusto Merea Tello (Representante)
SOCIEDAD	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNÍN	Esteban Abanto Murillo Manrique
MIEMBROS INVITADOS			
MUNICIPALIDADES	GOBIERNO LOCAL DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO	Jairo Carhuas Cóndor
	ASOCIACIÓN CIVIL	CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER	Soledad Terrel Atoc
TOTAL		11 MIEMBROS	

Después de la verificación del quorum, se tiene 11 miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín periodo 2023 – 2024.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

En tal sentido, la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín, informa a la Presidencia del Consejo de Coordinación Regional Junín (Vice Gobernadora) que de acuerdo con el Art. 30° del Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín, el cual señala que para las Sesiones Extraordinarias del CCR se requiere un mínimo de 11 miembros presentes; por lo tanto, **se cuenta con el quorum reglamentario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria**.

La CPC. Milagros Inche Arias, Vice Gobernadora del Gobierno Regional Junín, delegada del Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín, da las palabras de saludo y Bienvenida a todos los presentes.

Siendo las 09:45 am. se procede con la II Sesión Extraordinaria - 2024 del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

Estación orden del día: único punto de agenda

Poner en Conocimiento el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín – Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad

Comienza la exposición, la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín; sobre el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín – Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad.

Continúa con la Exposición la Lic. Cecilia Cáceres Asencio, coordinadora del Equipo Formulador; quien da a conocer los productos desarrollados en la Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad.

A continuación la se procede con los comentarios y aportes por parte de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional Junín, en el siguiente orden:

- El representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Elías Lozano Romero, señala que no se está considerando el aumento de la inseguridad ciudadana como problema público, y pide que se tome con mucho interés este problema, para poder generar las medidas preventivas; así también, no se visualiza el tema de la población adulta mayor (mayor de 65 años), para poder manejar las políticas públicas de manera adecuada y acertada.
- El representante de Satipo, Milthon Cahuana, señala que debe existir una articulación de acciones entre instituciones, referente al desarrollo económico productivo, para poder obtener mejores resultados.
- La Sra, Soledad Terrel, representante del Consejo Regional de la Mujer, solicita que se incorpore el tema del enfoque de género. Existe violencia de la mujer de manera diferenciada en cada provincia de nuestro departamento, y cada vez se incrementa más, por lo que se debe tomar en cuenta esta problemática y buscar alternativas de solución.
- El Econ. Esteban Murillo Abanto, del Colegio de Economistas de Junín, señala que se debe trabajar en la mejora de infraestructura para poder desarrollar nuestro territorio. Así mismo, desarrollara nuestros barrios, aunque bien se sabe que esto es competencia

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

de los Gobiernos Locales. En el tema de salud, señala que no estamos siendo atendidos en el primer nivel de atención.

- El representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo, señala que es muy importante conocer cuál es el aporte de la Academia (universidades) en el proceso de identificación de problemas públicos.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Concepción, pregunta si al momento de identificar estos problemas públicos y sus causas se ha tomado en cuenta la revisión teórica, porque es muy importante tener la apreciación de la academia.

Finalmente, el Lic. Percy David Tiza Félix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; da las palabras de cierre a esta II Sesión Extraordinaria – 2024 del Consejo de Coordinación Regional de Junín; instando a seguir participando en el Proceso de formulación del PDRC Junín al 2035.

Siendo las 10:30 am. concluye la II Sesión Extraordinaria – 2024 del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

Firman en Señal de Conformidad:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
MG. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Ferrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

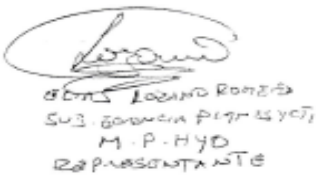

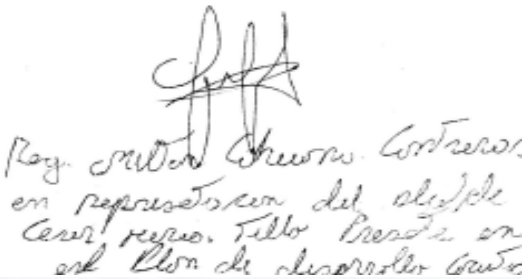

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

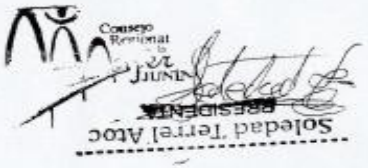

FASE II

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL SEGUNDO TALLER DE LA FASE II: FUTURO DESEADO DEL PDRC AL 2035 – ZONA DEL VALLE DEL MANTARO (JAUJA)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2035

II TALLER REGIONAL DESCENTRALIZADO (VALLE DEL MANTARO) – FASE II: EL FUTURO DESEADO

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Viernes 08 de noviembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: Auditorio del Centro de Interpretación de la Municipalidad Provincial de Jauja.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Yuliana Urachuaranga Povos	MPJ	SGMITI	Jauja	962791543	
	Karen Oba Segovia	MINCUL	Especialista	Koba	954946193	
	Elsa Andrago Olivera	DIRECTOR	INGENIERO I	Jr. Pachitea N: 201	964514933	
	LEONARDO RIVERA MALLMA	GORE JUNÍN	MÉDICO	JR. LORETO 363	931871082	
	Julio Alberto Matos Kilcovic	GRJ.	Directo.	J. Loreto 363 - Hyo	964081491	
	Doris Zabalete Guerreros	MCLCP MCRIS	Coord Reg. Coord enlace	Huancayo	948946190	
	Alejandro Arista Diaz	desco	Director ejecutivo	Hyo	986666711	
	Pedro Vitterhoffer	G.R.J.	Consultor	Hyo	964862901	
	Juana Olaza Sucasnaca	MPJ		Jauja	947999893	
	Jun Carlos Wala	MPJ.	Secret.	Jauja.	964904625	

SGCTP.

Día: Viernes 08 de noviembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: Auditorio del Centro de Interpretación de la Municipalidad Provincial de Jauja.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Edyter C. Romero Fernandez	GRJ-ORDITI	Direct. Sist. Adm. II	Jr. Loreto No. 363 - Hyo	941337409 47	
	Celinda Huamán Ayala	GRJ-ORDITI	Esp. Cat. Roc II	Jr. Loreto N° 363 - Hyo	990900185	
	Sara Paola Ramirez Osorio	POLICIA	PATRULLERA	AV. JORGE CHAVEZ HYO	958798869	
	Elizabeth Benavente Perez	PNP	Patrullero	Av: Jorge Chavez 666	907496548	
	CADTE PNP David Ramirez	PNP	COMISARIO	AV. Francisco Pizarro 338	993799886	
	Javier Egas Sacsa	DIREPPO	Planificador	Huancayo	999908370	
	Francisco Rivera Rondón	A.R.D.C.P.	Presidente	Psje. Cesar Vallejo 181 Chilca - Huancayo	997337860 2 / 4886635	
	Norma A. Jimenez Rocca	GRJ - ORDITI	Director Sist. Adm. II	Jr. Loreto 363 - Hyo	964550569	
	Sandra Fabiola Dauza de la Cruz	GRJ. SUB GERENCIA de desarrollo Jauja	Ingeniero II	Av. Natun Xauxa	950500802	
	Yesica Matenao Ortega	GRJ. SC.D.J.	Sub Gerente.	Av. Xatun Xauxa	902764648	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2035

II TALLER REGIONAL DESCENTRALIZADO (VALLE DEL MANTARO) – FASE II: EL FUTURO DESEADO

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Viernes 08 de noviembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: Auditorio del Centro de Interpretación de la Municipalidad Provincial de Jauja.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Elba Espinoza M.	DRVCS	Esp. Adm.	Jr. Arequipa 682		
	Franklin Pariona Huaringa	Municipalidad P. de Concepción	Jefe de Planeamiento y M.	Av. Caceres Concepcion	916088078	
	PEDRO PARCO ESPINOZA - MILUSKA TRUJILLO SOTO	UNCP	DECANO FACULTAD ECONOMIA	AV. MARISCAL CASTILLA	925261096	
	Lucero Huamancaja Castillo	GORE Junín	Consejera Regional	Hyo	954016314	
	Rocío Pilar De la cruz Antezano	GORE JUNIN	Profesional.	Jr. Loreto	972255047	
	RIMACHI RIVERA Karen Estefani	Gore Junin	Especialista	Jr loreto	912837481	
	Judith Serpa Huamancaja	A. Agraria Jauja	Promotor	plaza 20 de enero	923514102	
	ADOLFO PRIALÉ GUERRA	G.R.J.	Coordinador	Jr. Loreto 363 - Hyo	968118800	
	Yolanda Martin Matos	DIRTSA-JUNIN	Planificador	Jr. Julio C. Tello. Hyo	964854058	
	DORA M. LLACZA YACHACHIN	GRJ	SGPHI	Jr. LORETO 363/Hyo	990550756	

SGCTP.

Día: Viernes 08 de noviembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: Auditorio del Centro de Interpretación de la Municipalidad Provincial de Jauja.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Julio Cesar Cuadros C.	Gore - Junín	Asistente	Jr. Mariscal Caceres 826	920044627	
	Cesar Huaccho Alcalde	M.D. NUEVE de Julio	Alcalde	Av. ESPAÑA s/n.	964071827	
	Milton Romero Conbajol	Corte Superior de Justicia de Junin	ADMINISTRADOR JAUJA	JR. PORRA DEL RIEGO N° 400 - EL TAMBO - HYO	954087633	
	Celso Espejo Medina	ELECTROCENTRO S.A.	JEFE UNIDAD JUNIN	Av. FERROCARRIL N° 995	964699163	
	Angeli del pilar Camarena Balbin	DRAJ - GRJ	planificador	Calle Real 504 - El Tambo - Hyo	985858787	
	Yolanda Quicha Pino	DRAJ - OPP	Directora	/ - - - -	955509494	
	Widmar Avila Cardova	PAISDIH - Arzobispado de Huancayo	Responsable Comisión Ecología	Jr. Puno 436	947481331	
	Carlos Arcos Ponta	Municipio De: Viques-Hyo.	Sub Gerente.	Plaza Principal S/N Viques	967230183	
	MARIA CECILIA SANCHEZ DE VASQUEZ	D.R.T.C. J.	PLANIFICADOR	Av. ARTERIAL 376 CHILCA HUANCAYO	944838859	
	WALTER COPIA ROSALES	GRJ - GRANDES	COORDINADOR	Jr. LORETO 363 - Hyo	954935518	

SGCTP.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2035

II TALLER REGIONAL DESCENTRALIZADO (VALLE DEL MANTARO) – FASE II: EL FUTURO DESEADO

LISTA DE ASISTENCIA

Día: Viernes 08 de noviembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: Auditorio del Centro de Interpretación de la Municipalidad Provincial de Jauja.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
	Eugenio Tule Ureo	Poblador	Ciudadano	Hyo	964956437	
	Aldo Garcia Nanci	Poblador	Ciudadano	Porvenir Jauja	959464609	
	Arauria Valdivia Guadalupe	DROJ	Coordinador	Hyo	977207128	
	Cesar Laura Collado	Electro Centro	Conductor	Hyo -	91202160	
	JAN JOEL DEE SARICHAQUI	OAT - SGCTP	PLANIFICADOR	JR. LORETO Nº 363-Hyo	964813125	

SGCTP.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL SEGUNDO TALLER DE LA FASE II: FUTURO DESEADO DEL PDRC AL 2035 – ZONA ALTO ANDINA (Tarma)

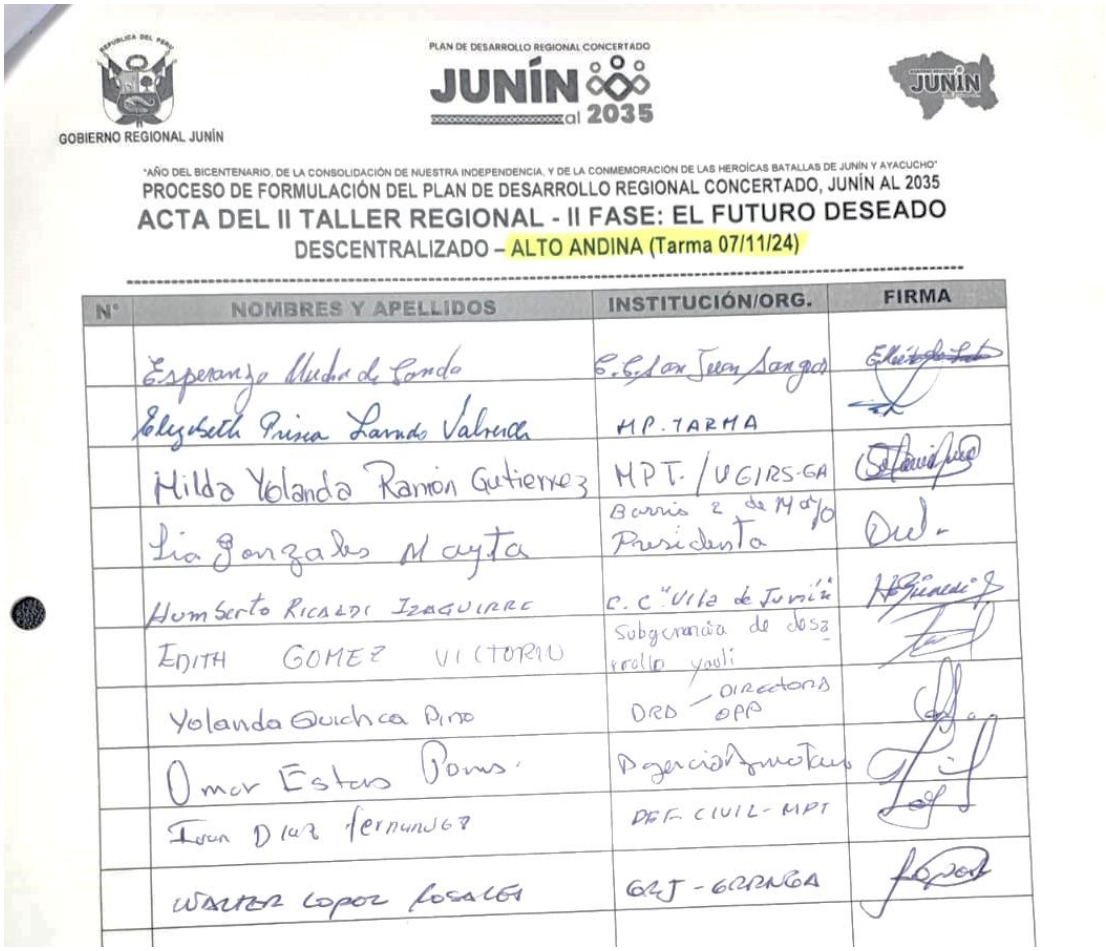

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – ALTO ANDINA (Tarma 07/11/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Esperanza Medina de Lando	C.C. Señor Juan Sangos	
	Elizabeth Prisa Lando Valverde	MP. TARMA	
	Hilda Yolanda Ramon Gutierrez	MPT. / UGIRS-GA	
	Lia Gonzales Mayta	Barrio 2 de Mayo Presidenta	
	Humberto Ricaldi Izaguirre	C. C "Villa de Junín"	
	EDITH GOMEZ VICTORIO	Subgerencia de desa rrollo yauli	
	Yolanda Quichca Pino	DRD / Directora OPP	
	Omar Estas Poma.	Dgercia Promotor	
	Juan Diaz Fernandez	DEF. CIVIL - MPT	
	Walter Lopez Rosales	GRJ - GERENCIA	

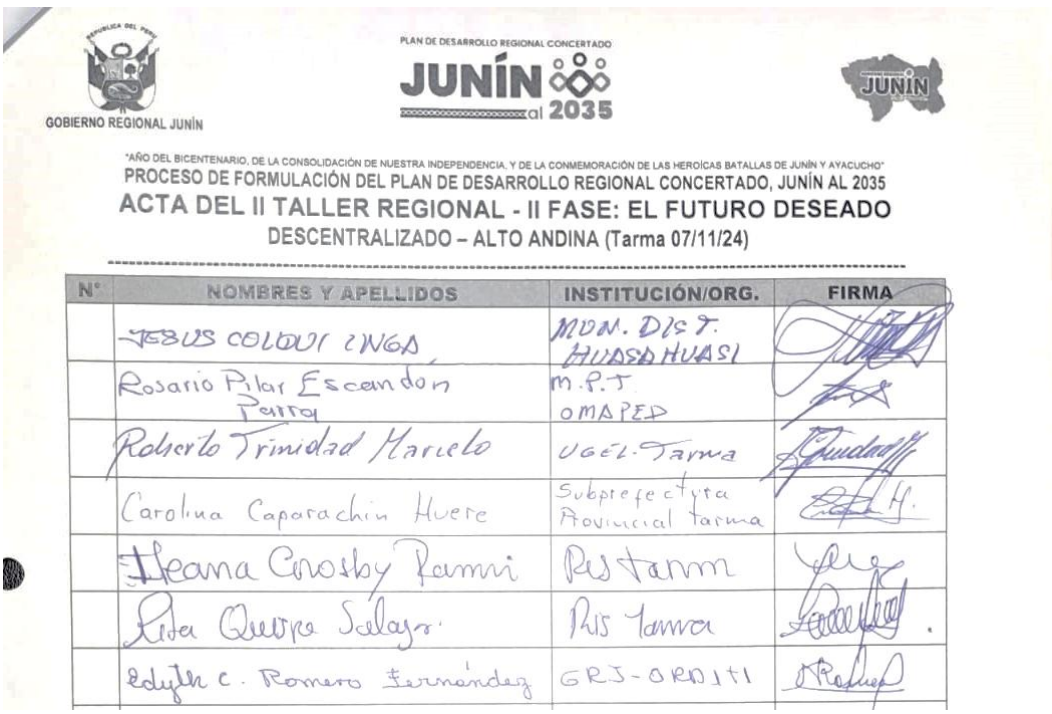

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – ALTO ANDINA (Tarma 07/11/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	JESUS COLQUI INGA	MUN. DIST. HUASAHUASI	
	Rosario Pilar Escandon Parra	M.P.T. OMAPED	
	Roberto Trinidad Marcelo	UGEL-Tarma	
	Carolina Caparachin Huere	Subprefectura Provincial Tarma	
	Heana Crosby Ramri	RIS Tarma	
	Rita Quispe Salazar	RIS Tarma	
	Edyth C. Romero Fernández	GRJ-ORDITI	

ACTA DEL SEGUNDO TALLER DE LA FASE II: FUTURO DESEADO DEL PDRC AL 2035 – ZONA DE SELVA CENTRAL (Satipo)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

En la ciudad de Satipo, el día miércoles 06 de noviembre del 2024, a horas 09:30 de la mañana, en las Instalaciones del Auditorio del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial de Satipo, se lleva a cabo el II Taller Regional - II Fase: El Futuro Deseado, Descentralizado – Selva Central, contando con la participación de las principales autoridades, funcionarios y sociedad civil organizada de la Selva Central (Chanchamayo y Satipo).

La Lic. Marilyn Maritza Mallma Muñoz, Gerente de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Satipo, da las palabras de saludo y bienvenida a todos los presentes.

En seguida la Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento da las palabras de saludo en representación del Gobierno Regional Junín y resalta la importancia de estos talleres regionales descentralizados.

A continuación, corresponde el desarrollo de exposiciones para luego proseguir con los talleres en grupos de trabajo. Inicia la primera exposición el Asesor para el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035, quien diserta sobre las Perspectivas del Futuro Deseado del Departamento de Junín al 2035.

La Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, expone sobre las variables priorizadas y el análisis prospectivo.

El Econ. Yunnior Ricaldi León, Consultor para el PDRC Junín al 2035, expone la Propuesta del Análisis Tendencial, riesgos y oportunidades para el departamento de Junín.

Concluida las exposiciones, se procede a conformar grupos de trabajo por dimensiones estratégicas: Sociodemográfico y Gobernanza; Económico e Infraestructura; y, Ambiental y Gestión de Riesgos.

La dinámica de trabajo en cada gripo fue de la siguiente manera:

- Presentación del Equipo Técnico y presentación de todos los actores participantes.
- Presentación de la síntesis de la dimensión (variables priorizadas, análisis tendencial, riesgos y oportunidades).
- Orientaciones para la identificación de aspiraciones y sus medidas.
- Presentación de matrices para el recojo de información sobre las aspiraciones de la población y sus posibles medidas.

Culminado el trabajo por grupos, se procede a la plenaria general y los resultados fueron los siguientes:

Dimensión	Variable	Aspiraciones	Medidas
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Vulnerabilidad de los ecosistemas	Cumpliento de las normas para la conservación de los ecosistemas	Fortalecimiento y participación de los comites de vigilancia forestal de las comunidades indígenas originarias
		Aprovechamiento sostenible de los recursos natuarales	Aplicar sanciones de acuerdo a funciones y competencias de entidad competente

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

		Incremento de Áreas Natuarales Protegidas, ACRs y ACPs y otras modalidades	Identificación y priorización de sitios para la conservación biológica y provisión de servicios ecosistémicos
		Reducir la deforestación y conservar bosques	Promover proyectos de uso sostenible de productos del bosque por parte de comunidades indígenas y población local
		Reconomcimeinto a comunidades nativas y/organizaciones que conservan bosque mayor al 90%	Impulsar programas de reforestación y agroforestería
		Reconocer con programas de bionegocios y/o emprendimientos sostenibles	Capacitación y sensibilización a agricoltores y/o productores agropecuarios
		Disminuir el uso de agroquímicos	Implementar sistema regional de ecosistemas
		Reducir la contamionación de agua, suelo y aire	Transferencia de funciones forestales al GRJ
		Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente al cambio climático	Involucramiento de gobiernos locales en la gestión de las actividades económicas vinculadas a la conservación de ecosistemas
		Disminución de emisión de GEI	Plantas de tratamiento de RRSS y plantas de taratmiento para aguas residuales
			Uso de la energía alternativa
			Medidas de adaptación con enfoque basado en ecosistemas
DIMENSIÓN de GESTIÓN DE RIEGO y DESASTRES	Efectividad de la gestión de riesgos de desastres	Reducir los riesgos de inundación	Aplicar sanciones de acuerdo a las funciones y competencias de las entidades
		Fortalecer las ANP y otras modalidades de conservación	Elaborar Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el gobierno regional y local
		Reducir la tala indiscriminada de los bosques	Reforestar espacios vulnerables con plantas nativas
			Reforzar las defensas ribereñas
			Fortalecer e implementar a las comunidades nativas que se encuentran en zonas de amortiguamiento
Dimensión	**Variable**	**Aspiraciones**	**Medidas**
DIMENSIÓN GOBERNANZA	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Elevar los núcleos de confianza en los poderes del estado	
		Reducir la corrupción con gobernantes plenos de su labor	Las organizaciones indígenas debn tener la responsabilidad de supervisión y vigilancia de los funcionarios y servidores públicos
		Que para el 2035 se reduzca considerablemente los índices de corrupción en las entidades públicas del Estado	Las buenas prácticas institucionales deben tener rango de ley
		Exista una cultura de libertad de decisión en el repeto de las leyes	
		La PNP sea autónoma y libre de influencias políticas	
		Aspiramos a un Estado y Funcionarios transparentes que promueven el uso responsable de nuestros recursos económicos; y permita la participación activa de todos las culturas que conviven en el territorio nacional	Adecuación de las leyes a las necesidades del país para erradicar la corrupción
		Aspiramos a una región libre de corrupción, con gobernantes que se preocupen por las necesidades de la población, prioritariamente y que se identifiquen con ella	Promover el cambio de actitudes de las personas, para lograr la toma de consciencia en relación a la transparencia y buen uso de los recursos
		Que al 2035 exista cero corrupción en todos los estamentos de las entidades públicas y privadas dele stado peruano. Desde los hogares, promoviendo los principios y morales desde la infancia	Generar ordenanzas rgeionales que implementen un sistema de transparencia, mediante el uso de constancias de desempeños para acceder a cargos públicos
		Sociedad sana y una vida en paz, donde priem el respeto entre todos los seres humanos	

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – JUNÍN

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

		Un país sin corrupción	Declarar por ley muerte civil para autoridades y dirigentes y profesionales
		Instituciones transparentes y confiables	
		Cultura de integridad y ética pública	
		Rendición de cuentas y sanciones efectivas	
DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Llegar a erradicar en su totalidad o gran parte de la inseguridad	Equipamiento a la policía
		Aspiramos a una vida en paz y seguridad que nos permita desarrollar en todos los aspectos	Equipamiento con cámaras de vigilancia
			proponer normas más rigurosas
			El fortalecimiento de los comités de autodefensa
			Apoyar al gobierno local en la lucha de los delitos
			Trabajar con métodos institucionales y estrategias para el combate de la criminalidad
			Trabajar de la mano con la población en prevenir y erradicar la delincuencia
	Incidencia de la pobreza	Aspiramos a tener los recursos suficientes para el desarrollo como personas, con libertad y con proyectos de vida	El Estado debe generar condiciones y dar herrmientas de desarrollo y oportunidades, disminuyendo los impuestops para las empresas peruanas y en especial las empresas de los indígenas
		Reducción considerable de la pobreza en la selva central	
		Mayor oferta laboral	
	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Aspiro una Selva Central que disminuya los niveles de anemia y desnutrición en la primera infancia	Implementar un sistema de riesgo con datos de niños que son atendidos por el MINSA
			Promover una cultura alimentaria en las familias mediante proyectos y/o programas
		Aspiramos a una infancia con oportunidades de crecimiento potencializando de sus habilidades	
	Logros de aprendizaje en EBR		Incremento del presupuesto para adecuación, mantenimiento, construcción de infraestructura
			Desarrollar programas de incentivo para docentes calificados
			Adecuar la normatividad a la realidad regional y nacional
			Incentivos para los mejore docentes que superan las metas en logros de aprendizaje a nivel regional
		Aspiramos los niveles de logros de aprendizajes en los estudiantes de la Selava Central	Potenciar el sistema de MONITOREO mediante conformación de redes de aprendizaje local
		Aspiramos a un país donde las diversas culturas se integran en especies interculturales, por ello, aspiramos a una educación intercultural bilingüe	Fortalecimiento de las competencias docentes para el desarrollo de pensamiento de orden superior
			Implementar la unidad de medición de aprendizajes que nos permita conocer de manera exacta los resultados en cada IE

GOBIERNO REGIONAL – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

			Involucramiento y conscientizar a los PPFF en la educación de sus hijos
			Modernización e implementación de materiales educativos, para psicomotricidad, pizarras, interactivas, etc
			Desarrollar la educación intercultural bilingüe en la Selva Central respetando las culturas existentes
	Estado de la salud materno-neonatal	Aspiramos a que las mujeres pueden ser madres con seguridad y atención integral para que puedan procrear hijos sanos y capacidades cognitivas	Asegurar que el parto sea alineado por personal calificado (profesional)
			Brindar información, educación, capacitación a la población gestante
			Los partos deben ser los hospitales
			Implementar programas de capacitación y orientación de sexualidad y planificación familiar a la población en edad fértil
			Implementar centros de salud, equipados con personal capacitado y equipo, material en pleno funcionamiento en cada comunidad nativa
	Incidencia de la violencia contra la mujer	Mujeres capacitados en sus derechos	Detener, educar y combatir la violencia en el ámbito de la competencia
		Disminución del maltrato de género	
		Entorno social de igualdad	
		Erradicar en su totalidad la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Atención adecuada a mujeres que denuncian violencia familiar
		Crear lugare seguros con personas vulnerables	
		Incluir dentro de la currícula contenidos sobre igualdad de géner, derechos	Normas efectivas para sancionar a los maltratadores
	Acceso a los servicios básicos	Saneamiento legal de infraestructura de Instituciones Educativas públicas	
	Acceso a los servicios técnico-productivo	Instituciones técnico-productivo y tecnológico de calidad	
		IES con infraestructura adecuada (habitabilidad, seguridad	Modernización e implementación tecnológica en todas las IE EBR y superior
		Docentes calificados	
Dimensión	**Variables**	**Aspiraciones**	**Medidas**
DIMENSIÓN ECONÓMICO	Mejora de la producción y productividad	Mejorar la producción de las principales cadenas productivas: café, cacao, cítricos	Organización de pequeños productores agropecuarios
		Puetsa en funcionamiento del Instituto del Café	Mayor acceso a crédito
		Mejorar los servicios turísticos en la selva central	Mayor acceso a los mercados
			Capacitación y asistencia técnica con acceso a tecnología
			Titulación de predios rurales

GOBIERNO REGIONAL Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial JUNÍN

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

			Control de plagas con asistencia sanitaria
			Capacitación a promotores turísticos
			Promoción turística y puesta en valor de los mismos
	Incremento de la participión en las exportaciones (sin minería)	Mejorar los volúmenes de producción de café, cacao, piña y cítricos y otros para satisfacer l,os mercados internacionales	Producción ecológica cumpliendo con los estándares de calidad exigidos
		Producción de productos de calidad para exportación	Certtificación de calidad
	Desarrollo empresarial e informalidad	Disminución del % de informalidad	Sensibilización de las Mypes, Mipymes en temas de formalización
		Cooperativas agrarias fortalecidas e implementadas	Capacitación y asistencia técnica en normas de gestión de la producción y manejo administratiuvo
		Empresas competitivas	
DIMENSIÓN de INFRAES TRUCTURA	Mejora de la infraesTructura de apoyo a la producción	Apertura de trochas o zonas agrícolas y conectividad	Gestionar maquinarias del GRJ
		Mejorar la infraestructura de riego y tecnificación	Elaboración de proyectos de pre-inversión e inversión
	Mejora de la infraestructura social	Infraestructura de las IE y de salud e implementación con servicios de calidad	Elaboración de proyectos de pre-inversión
			Gestionar el ppto para su ejecución
	Acceso a los servicios básicos	Selva Central con acceso a los servicios de sanemaiento básico, agua, desague, Internet y energía eléctrica de calidad	Impulsar la gestión para su implementación
			Generación de proyectos para acceso a los servicios básicos

Culminada la plenaria, la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, da las palabras de agradecimiento y concluye el presente taller regional descentralizado en Selva Central, no sin antes invocar a todos los presentes a seguir participando en los talleres que se vienen convocando en este proceso del PDRC Junín al 2035.

Todos los presentes, firman en señal de conformidad.

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	julio Granados Camarena	Municipio C.P. San Ramón Paqa	
	Rocio Almonacid Hinostroza	I.E. José Galvez	
	Roberth John Rutti Reyes	IESTP Puerto Libre	
	Merles Smith Millan Cochachi	IESTP Puerto libre	
	Hermenegildo E. Dominguez Bol.	C.A.R.T.	
	Selene Flores Gutierrez	CSET	
	JHON SALINAS CHANCAS	C/A PNP SATIPO	
	Joanny Arroyo Dahigawa	EPS. Selva Central	
	Ivonne E. López Terry	I.E.I. "José Olaya"	
	Esperanza Martins Navarro	UGEL SATIPO	
	Jenny Rosario Ibarra Enriquez	I.E. N° 140	
	Giovana Valencia Canto	LIGEL Río Tambo	
	Yaniré María Zegarra Martínez	UGEL Chanchamayo	
	Ivanne Granados Balvin	IEST Puerto Libre	
	Milena Indigoyen Porras	IESTP Puerto Libre	
	María Isabel Bruce Povis	IESTP Puerto Libre	
	Percy D. Hzo Felix	GRJ	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Napoleon Cristobal Velarde Velo	CART - CADES	
02	JHORGYONY CARDENAS TUCNO	CART	
03	Carlos Alegos Tadey	Ministerio Público	
	Marilyn Maritza Medina Muñoz	M. P. Satipo	
	Elias Morales Flores	ECO Ashaninka	
	Fredi Davila Mejia	Federacion Ashaninka Rio Ene Pare	
	Jose Cayetano Mateo	PVN/UZ Junin Pasco	
	Juan Martin Peralta Trujillo	PVN / UZ Junin Pasco	
	Sergio Vasquez Nuñez	M.C.P. La Florida de Huantashiri	
	ROBINSON CAIRAMPOMA MARCELO	AGENCIA AGRARIA SATIPO	
	Teddy Sinacay Tomas	CECONSEC	
	JOSÉ MAGUIÑO MENDOZA	EJÉRCITO DEL PERÚ	
	Koly Zacarias Anchivaico	AFRUK	
	Odan Campos Jimenez	C.P.N. Rio Verde	
	Nestor Memenza Collahua	C.P.N Shankiri	
	Alejandro Arango Lazo	C P Union Perene	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL II TALLER REGIONAL - II FASE: EL FUTURO DESEADO

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (Satipo 06/11/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Maximiliano Vargas Cisneros.	Municipalidad C.P. Rivirani	
	Yanira Comn Yagt.	SEDCA - GRD	
	Yolanda Quichca Pino	ORNS - OPP	
	Napoleon Velarde Veli	CAAKS	
	Percy Camacho Santos	CAAKS	
	Carey Dominguez Ortega	SERNANP JEF	
	Nestor Meneza Collazos	Comunidad Nativa	
	Maximiliano Vargas Cisneros.	Municipalidad Rivirani.	
	Yunnior I. Ricaldi Sosa	Comn Nat.	
	Dafne E. Echegaray Cristobal	Profesionales Rivirani	
	Walter Lopez Rosales	GRI - GARNGA	

Panel fotográfico: del II Taller descentralizado con el equipo técnico y actores involucrados

recopilación de sus aspiraciones Zona de Valle del Mantaro (Jauja). 08.11.2024

Culminación del segundo taller sobre recopilación de sus aspiraciones
Zona de Valle del Mantaro (Jauja).
08.11.2024

recopilación de sus aspiraciones Zona de Alto Andina (Tarma).
07.11.2024

Culminación del segundo taller sobre recopilación de sus aspiraciones
Zona de Alto Andino (Tarma).
07.11.2024

recopilación de sus aspiraciones
Zona de Selva central (Satipo).
06.11.2024

Culminación del segundo taller sobre recopilación de sus aspiraciones
Zona de Selva Central (Satipo).
06.11.2024

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

En la ciudad de Huancayo, el día viernes 22 de noviembre del 2024, a horas 03:30 de la tarde, en el Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, se lleva a cabo la Mesa de Trabajo con Especialistas, integrados por profesionales de gran trayectoria académica y de servicio público, a fin de recoger las propuestas visionarias y propuestas de intervenciones estratégicas para el desarrollo sostenible del departamento de Junín al 2035; previo a ello, se presenta los avances del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035, Fase II – El Futuro Deseado, conforme a la Guía Metodológica establecida por el CEPLAN.

Siendo las 03:35 de la tarde se da inicio a este importante evento.

El Mag. Percy David Tiza Félix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín, da las palabras de saludo y bienvenida a todos los presentes, resaltando la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035, como principal instrumento de gestión para el desarrollo de nuestro territorio.

A continuación, el Mag. Percy David Tiza Félix, brinda la exposición sobre los Avances del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035.

Mesa de Trabajo:

Corresponde en seguida, el desarrollo de la mesa de trabajo para generar las propuestas visionarias y las propuestas de intervenciones estratégicas para el desarrollo sostenible del departamento de Junín al 3035.

Para ello, actúa como moderadora la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional de Junín.

Las mesas temáticas propuestas son:

- ✓ Mesa temática: Sociodemográfico y Gobernanza
- ✓ Mesa temática: Ambiental y Gestión de Riesgos
- ✓ Mesa temática: Económico e Infraestructura

Las preguntas para la intervención de los participantes son:

- ✓ **¿Cuál es la perspectiva de futuro del departamento de Junín, según su experiencia?**
- ✓ **¿Cuáles serían las intervenciones estratégicas para el desarrollo de Junín al 2035?**

Se da a conocer que cada especialista intervenga durante tres minutos.

A continuación, los participantes realizan sus intervenciones en el siguiente orden:

- ➢ El Econ. Walter Rey Navarro, docente de la Facultad de Administración – UNCP, tomó la palabra para enfatizar la necesidad de adoptar un enfoque holístico en el análisis, destacando que los elementos dentro de un sistema están

SGCTP

interrelacionados y no deben ser considerados de manera aislada. Además, sugirió extender el tiempo de intervención a cinco minutos, dado que tres minutos resultan insuficientes, y propuso que las participaciones se realicen respetando el orden en que las personas soliciten la palabra.

- Por su parte, El Sr. Douglas Campos Pérez, solicita proyectar en pantalla la lámina 14, donde se visualizan las zonas desarrolladas y menos desarrolladas de la región. Menciona que, en áreas como Chanchamayo y Satipo, se encuentran productos clave como la piña y el cacao. Enfatiza que no solo se debe analizar la situación actual, sino también considerar estas zonas desde una perspectiva de proyección a futuro, aprovechando su potencial para el desarrollo regional. Por otro lado, señala que existe zonas de conservación, los cuales se deben tomar en cuenta al momento de planificar.

- El Econ. Walter Rey interviene señalando varios aspectos críticos que deben ser reconsiderados en el proceso de formulación del PDRC. Menciona que algunos indicadores propuestos no son pertinentes ni suficientes para lograr un impacto significativo. Por ejemplo, considera que reducir el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil en solo 5 puntos es insuficiente. Asimismo, cuestiona el incremento marginal de estudiantes de segundo de primaria que pasarían del 40% al 41.7% en 2035, calificándolo como una meta poco ambiciosa. También cuestiona el indicador del PBI per cápita a precios constantes, señalando que este debe ajustarse considerando factores como la inauguración de la carretera, cuyo impacto será significativamente mayor al que actualmente se proyecta. De igual forma, critica la meta de reducción de la mortalidad neonatal, que propone disminuir de 4.3 a 4.1, ya que esto refleja una falta de acción efectiva en un tema tan sensible. Así mismo, señala que al momento de considerar el PBI o el VAP, estos se deben considerar a precios constantes y luego se deflacta.

  Sugiere que, para formular un PDRC adecuado, es necesario realizar una evaluación rápida del PDRC anterior, centrada no solo en la cantidad de acciones ejecutadas, sino también en su impacto real. Subraya la importancia de priorizar áreas fundamentales como la educación en todos sus niveles, el desarrollo sostenible, el cambio climático y la salud, con especial atención a problemas como la anemia y los desafíos culturales. Además, resalta la necesidad de incorporar decisiones políticas informadas al abordar temas críticos. En relación al acceso al agua potable, menciona que ya existen problemas de disponibilidad, lo que coincide con la proyección de una futura crisis hídrica. Explica que actualmente, el 60% del agua disponible se utiliza en agricultura, mientras que el restante se destina al consumo humano, lo que demanda una gestión más eficiente de este recurso. Finalmente, enfatiza que el desarrollo de infraestructura vial será clave para potenciar las conexiones regionales, impulsando así el desarrollo económico. Concluye, subrayando la necesidad de un enfoque más ambicioso y estratégico que garantice un impacto real y sostenible en el desarrollo regional.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

- El Lic. Jhon Zumaeta Delgado, Director del INEI, comienza su intervención felicitando al Gobierno Regional por la utilización adecuada de los datos estadísticos en el proceso de planificación y toma de decisiones. Resalta que la información proporcionada por el INEI, es una herramienta fundamental para diagnosticar la realidad regional, identificar brechas y orientar las estrategias de desarrollo de manera más precisa y efectiva.

- El Dr. Gerardo Lázaro, Docente de la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Sociología de la UNCP, agradece la invitación del Gobierno Regional, señala que existen dos vacíos importantes que no se están considerando en la planificación. En primer lugar, menciona el tema de la salud mental, resaltando que es un problema crítico, incluso dentro de instituciones como la policía. En segundo lugar, subraya la necesidad de trabajar el enfoque de género, aclarando que este no debe confundirse con la diversidad sexual. Explica que el enfoque de género, promovido por las Naciones Unidas como parte del desarrollo sostenible, y por la doctrina católica a través del desarrollo social entre hombres y mujeres, aborda la equidad y las relaciones justas entre los géneros, aspectos esenciales para el progreso social.

  Asimismo, identifica un problema estructural en el Perú relacionado con el modelo de desarrollo actual, el cual considera inadecuado para responder a las necesidades y oportunidades del país. Destaca que el Puerto de Chancay representa una gran oportunidad estratégica para el desarrollo económico, pero plantea una pregunta clave: "¿Qué vamos a exportar?". Enfatiza que el verdadero desafío radica en perfilar un modelo de desarrollo transformador, que no solo aproveche los recursos disponibles, sino que también impulse la innovación y la diversificación productiva para generar un impacto sostenible a largo plazo. Concluye subrayando que el modelo de desarrollo debe enfocarse en la transformación estructural, integrando dimensiones económicas, sociales y ambientales, para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible en la región y el país.

- El Dr. Pedro Parco Espinoza, Decano de la Facultad de Economía de la UNCP, interviene señalando la situación actual de la región Junín, destacando que, al analizar el PBI, el sector manufacturero no representa una proporción significativa del total. Subraya que, para promover el desarrollo de la región, es fundamental incentivar y fortalecer el sector manufacturero, ya que este tiene el potencial de generar mayor valor agregado, empleo sostenible y diversificación productiva. Además, menciona que los aspectos sociodemográficos también juegan un papel clave en la planificación del desarrollo regional. Considera que es crucial abordar estas dinámicas con un enfoque integral que permita responder a las necesidades y expectativas de la población. Concluye haciendo un llamado a tomar acciones concretas y efectivas para dar respuestas claras al futuro de la región Junín, planteando una visión estratégica que combine el fortalecimiento de la economía con la mejora de las condiciones sociales, sentando las bases para un desarrollo sostenible y equilibrado.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

- El Arq. Roberth Salameh Mubarak interviene reflexionando sobre la mentalidad predominante en la región, señalando que aún vivimos desconectados de nuestro entorno, ya sea de manera voluntaria o involuntaria. Expresa que Junín es percibido muchas veces como un puente, dando la impresión de que su desarrollo se encuentra disperso y desvinculado de las dinámicas de los departamentos circundantes. Resalta que no se ha priorizado una visión que integre a Junín con las regiones vecinas, lo que considera un error estratégico. Subraya la importancia de trabajar en la asociatividad y la complementariedad entre regiones, ya que, si no se adopta este enfoque, Junín continuará marginándose del desarrollo compartido con sus vecinos. Propone que los gobiernos regionales deberían asociarse para conformar un macrorregión, que cuente con un fondo único destinado a financiar proyectos de alcance regional. Este fondo permitiría priorizar iniciativas estratégicas y evitar la fragmentación de esfuerzos, asegurando que los proyectos anteriores sean concluidos antes de iniciar otros nuevos. Tambien destaca que los esfuerzos deben orientarse hacia mejorar la competitividad de Junín; señala que el Perú, por su ubicación estratégica, tiene grandes oportunidades que deben ser aprovechadas mediante una visión de largo plazo. Concluye enfatizando la necesidad de adoptar una planificación regional integrada, que promueva el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la posición estratégica de Junín dentro del país y la región.

- El Lic. Javier Rojas León, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín, interviene destacando que, en muchas ocasiones, la región Junín es analizada desde una perspectiva turística y no desde una comprensión real de su diversidad cultural. Señala que, según el diagnóstico más reciente, más del 31% de la población se identifica como perteneciente a pueblos originarios. Por ello, enfatiza la necesidad de implementar políticas claras que atiendan las demandas y necesidades de estas comunidades, ya que actualmente la cultura no está siendo adecuadamente abordada. Subraya, que la cultura es un eje fundamental que contribuye al desarrollo y debe ser considerada tanto una necesidad como un problema público. Enfatiza que este aspecto debe verse como una oportunidad en la formulación del nuevo PDRC, permitiendo integrar la riqueza cultural como parte de las estrategias de desarrollo regional. Menciona que ya existen políticas sectoriales que pueden servir de base, como el Plan Regional de Cultura, aprobado mediante una ordenanza regional, el cual tiene un enfoque transversal. Este plan, según indica, puede ser una herramienta clave para fortalecer la inclusión cultural en las políticas públicas y garantizar que la identidad y diversidad cultural de Junín sean valoradas y protegidas como motores de desarrollo sostenible.

- El Lic. Julio Abanto, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, responde a la primera pregunta destacando que la región Junín tiene una ubicación estratégica, cercana a la ciudad de Lima y posicionada como un corredor perfecto para el comercio y la exportación. Su análisis se centra en ejes clave como la diversificación de mercados, resaltando productos como el café, cacao y jengibre, así como el valor agregado que se está otorgando a la piña en Satipo. Subraya la necesidad de transformar estos productos para incrementar su competitividad y posicionamiento en los mercados internacionales. También

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

SGCTP

enfatiza la importancia de la infraestructura logística, mencionando el potencial del ferrocarril para dinamizar no solo el turismo, sino también el transporte de productos. En términos de turismo, propone un enfoque integral que incluya la zona andina y la riqueza natural de la selva central, particularmente la Reserva de la Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha. Además, sugiere convertir a Junín en una plataforma para eventos culturales, gastronómicos y deportivos, destacando la sostenibilidad tecnológica como una herramienta clave para optimizar la agricultura y otras actividades productivas.
Critica las limitaciones actuales, como la falta de registros turísticos actualizados en distritos alejados, y aboga por fortalecer las alianzas entre el sector privado, la academia y los productores para potenciar el desarrollo regional. También resalta la necesidad de recursos presupuestales adecuados, señalando que las restricciones financieras suelen obstaculizar la ejecución de proyectos importantes. En respuesta a la segunda pregunta, sugiere aprovechar las ventajas competitivas de la región en términos económicos, sociales y culturales. Propone fortalecer la infraestructura logística, diversificar las exportaciones, establecer acuerdos comerciales internacionales y capacitar en comercio internacional. También destaca la importancia de desarrollar las zonas de comercio fronterizo.
En cuanto al turismo, propone estrategias de marketing internacional para promocionar la gastronomía y artesanía local, incluyendo el desarrollo de centros de capacitación para artesanos. Finalmente, enfatiza la importancia de certificar productos regionales y crear una marca que garantice la calidad y competitividad de Junín en el mercado global.

- La Lic. Yajharo Karina Velásquez Robladillo, Coordinadora Territorial del Centro Desconcentrado Territorial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Región Junín, aborda la primera pregunta destacando que la región Junín cuenta con diferentes vías en buen estado, abarcando caminos vecinales, departamentales y nacionales. Resalta la importancia de continuar fortaleciendo la conectividad en la región como un eje clave para su desarrollo integral. En relación a la segunda pregunta, subraya que, aunque el PDRC es una herramienta de gestión valiosa, su efectividad depende de la participación activa de quienes toman decisiones, tanto durante, como después de su formulación. Por ello, insiste en la necesidad de que estos actores estén involucrados plenamente en el proceso. Asimismo, enfatiza la implementación de un enfoque de articulación territorial, considerando las diferentes dimensiones del desarrollo. También destaca la importancia de incorporar la perspectiva de la sociedad civil en este proceso, tanto en la planificación como en la ejecución de los proyectos. Menciona el proyecto de Provías Descentralizado, el cual se enfoca en el mantenimiento de caminos vecinales, departamentales y centrales, como un ejemplo de cómo integrar esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura vial. Por último, señala que la región Junín debe prepararse para los megaproyectos que están en camino; en este sentido, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) está trabajando en generar las condiciones necesarias para enfrentar estos desafíos y maximizar las oportunidades de desarrollo que representan. Concluye enfatizando que la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y los

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

sectores involucrados es fundamental para garantizar el éxito de las iniciativas y proyectos que impulsen el progreso regional.

- El Dr. Jesús Sánchez Marín, Director de la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Economía – UNCP, interviene resaltando la necesidad de establecer prioridades claras dentro del Plan de Desarrollo; reconoce que todos los aspectos son importantes, pero plantea una pregunta fundamental: ¿Qué es lo prioritario?; subraya que el plan debe definir objetivos específicos y prioritarios que guíen las acciones y estrategias de la región. Por ejemplo, si Junín aspira a convertirse en una región exportadora de frutos, es crucial determinar cómo se logrará ese objetivo y qué acciones específicas se requieren. En el caso de la exportación de maca, destaca el gran potencial agrícola y ganadero de la región, pero insiste en que es necesario alinear estos recursos con una visión clara y estrategias concretas. Asimismo, resalta que el contexto económico global está cambiando, y que la dinámica de crecimiento económico ya no se centra exclusivamente en la producción de bienes, sino en los servicios, que ahora tienen un peso significativo en la composición del PBI; como ejemplo, menciona que el 60% de las exportaciones de China corresponden a servicios informáticos, lo cual refleja esta nueva tendencia. Concluye advirtiendo que, si no se definen prioridades claras y se sigue abordando únicamente lo importante, el plan podría perder enfoque y no alcanzar el impacto deseado. Por ello, llama a articular una visión estratégica que priorice lo esencial para el desarrollo sostenible y competitivo de Junín.

- El Econ. Walter López interviene saludando y destacando la labor del equipo de planeamiento. Señala que el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) es un instrumento fundamental para todas las instituciones públicas y privadas, enmarcado dentro de lo establecido por el marco normativo. Recuerda que también existe un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, por lo que es crucial articular nuestras acciones sin desconocer, pero revalorizando, la realidad regional. Explica que, Junín enfrenta problemas de inadecuada ocupación del territorio: pastizales que se están convirtiendo en terrenos agrícolas, bosques afectados por la agricultura migratoria, entre otros. Propone una visión de desarrollo sostenible para Junín, con un empleo adecuado y un uso óptimo de sus recursos y biodiversidad. Resalta la importancia de abordar problemas como la pérdida de servicios ecosistémicos debido a la quema de pastos y el uso de combustibles fósiles. Esta situación ha provocado efectos adversos, como la pérdida de regulación hídrica, la contaminación del Lago Chinchaycocha y los suelos afectados por el uso indiscriminado de agroquímicos. En este contexto, destaca la necesidad de alinearse con los objetivos estratégicos, considerando los desafíos que plantea el cambio climático, el cual afecta significativamente a la población más vulnerable. Propone que el planeamiento estratégico sea transversal en sus políticas y que trascienda una visión sectorial. Sugiere adoptar una perspectiva intersectorial que integre las dimensiones de salud, economía y medio ambiente, evitando la fragmentación en proyectos aislados. Finalmente, aboga por una visión integral que permita abordar la problemática existente desde un enfoque de desarrollo sostenible, garantizando un impacto positivo a largo plazo para Junín.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

- La Ing. Adam Yanina Ramos Cadillo, Directora Zonal 11 - SENAMHI, destaca que la región Junín, como una de las regiones centrales del país, posee un enorme potencial en recursos naturales y humanos. Resalta su diversidad climática, al contar con 28 de las 32 zonas de vida identificadas en el Perú, lo que la convierte en una región privilegiada en términos de biodiversidad y oportunidades de desarrollo. En respuesta a la primera pregunta, señala que es fundamental sensibilizar a la población sobre la adecuada gestión y manejo de los recursos naturales. Explica que, sin esta sensibilización, los estudios que se realicen no serán aprovechados de manera efectiva. La participación activa y consciente de la población es clave para maximizar los beneficios de los recursos disponibles. Respecto a las intervenciones estratégicas, la ingeniera propone que se fortalezcan los gobiernos locales, permitiendo que estos se involucren directamente en actividades de prevención y protección de los medios de vida de la población. Destaca que es necesario brindarles todas las herramientas posibles para que gestionen y aprovechen de manera sostenible los recursos naturales de sus territorios. Asimismo, resalta la importancia de extender la cobertura de información a las zonas más alejadas y desatendidas, asegurando que el conocimiento llegue desde los niveles más bajos hasta los más altos de la estructura social y gubernamental. Finalmente, subraya que todo lo establecido en el PDRC debe estar sistematizado y articulado de manera concertada. Este enfoque permitirá que las acciones sean coherentes, integrales y alineadas con las necesidades y prioridades de la región, asegurando un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de Junín.

- El Mg. Armando Granados Flores, docente de la Universidad Continental y representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo, aborda la importancia de la transversalidad y la sectorización en la planificación regional, destacando un aspecto clave: la vinculación del desarrollo al territorio y su adecuada ocupación. Señala que actualmente no existen políticas claras relacionadas con la ocupación racional del territorio, lo que genera desequilibrios significativos. Por ejemplo, menciona que el medio rural presenta tasas de población negativas, con una disminución que asciende al 32%, mientras que la población urbana crece desproporcionadamente. Este desequilibrio podría llevar, en pocos años, al abandono del medio rural. Así mismo, enfatiza que la falta de políticas claras sobre la ocupación territorial tiene repercusiones en diversos aspectos, como la infraestructura, que debería ser diseñada en función de cómo se planea ocupar el territorio de manera sostenible. Añade que, históricamente, América Latina ha estado orientada a la exportación de materias primas, pero que el contexto actual y los megaproyectos en curso demandan un cambio hacia actividades de mayor valor agregado. Por ello, plantea la necesidad de evaluar y definir un modelo de ocupación territorial que responda a las necesidades actuales y futuras. Este modelo podría estar centrado en un desarrollo urbano más concentrado, buscar un enfoque más equilibrado entre áreas rurales y urbanas, o incluso apostar por modelos de asentamientos mixtos que fomenten la integración y sostenibilidad. Concluye subrayando que una ocupación territorial planificada y equilibrada no solo contribuirá al desarrollo económico de la región, sino también al

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

fortalecimiento de la cohesión social y la preservación de los recursos naturales, estableciendo bases sólidas para un desarrollo sostenible.

- El Ing. Luis Suárez Salas, representante del Instituto Geofísico del Perú, interviene destacando que su institución está trabajando activamente en temas de gestión ambiental y gestión de riesgos y desastres. Resalta la importancia de presentar evidencia científica que sirva como insumo clave para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), subrayando que la planificación debe estar respaldada por datos sólidos y análisis rigurosos. Menciona que es esencial fortalecer las instituciones involucradas en estos temas mediante la generación de proyectos específicos que aborden aspectos como la calidad ambiental y la sostenibilidad. En este contexto, destaca el rol fundamental del Observatorio de Huancayo como una herramienta estratégica para monitorear y generar información relevante sobre el ambiente y los riesgos en la región. Concluye haciendo un llamado a priorizar la incorporación de evidencia científica en el PDRC, lo que permitirá tomar decisiones informadas y efectivas para enfrentar los desafíos ambientales y garantizar un desarrollo regional sostenible.

- El Econ. Walter Rey interviene subrayando la importancia de tener una visión clara sobre lo que se quiere lograr para Junín y de definir prioridades estratégicas. Menciona que este proceso debe construirse con bases sólidas para un horizonte de aproximadamente 15 años. Destaca que, un punto de partida para este ejercicio es definir también lo que no se desea para la región. Como ejemplo, alude al caso de China, donde la inversión extranjera directa fue un factor determinante para su desarrollo económico. Sin embargo, señala que esta inversión estuvo acompañada de actividades que, aunque rentables, resultaron insostenibles, como la subcontratación masiva para la elaboración de prendas de vestir por parte de grandes marcas internacionales. Explica que estas empresas trasladaron su producción a países como Bangladesh y la propia China debido a la búsqueda de mano de obra barata, explotando a trabajadores con jornadas de hasta 16 horas. Sin embargo, con el tiempo, incluso en China ha habido resistencia a estas condiciones, lo que ha llevado a que las fábricas se trasladen a otros países como la India. También enfatiza las consecuencias negativas de este modelo, como los altos niveles de contaminación. Menciona que Nueva Delhi, por ejemplo, es una de las ciudades más contaminadas del mundo, lo que pone de manifiesto los costos ambientales de un desarrollo basado únicamente en la rentabilidad económica. Por ello, propone que Junín debe mirar hacia el futuro con un enfoque de sostenibilidad, centrándose en la gestión del agua, el cambio climático y la producción sostenible. Subraya que, aunque es importante aprovechar las oportunidades económicas, estas deben gestionarse de manera sostenible para evitar los errores de modelos que, como el neoliberal, están en crisis debido a su impacto ambiental y social. Finalmente, destaca la importancia de preservar y fortalecer la producción tradicional de la región, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

- El Dr. Teódulo Gerardo Lázaro Aquino, docente de la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Sociología de la UNCP, aborda el concepto de redes ecosistémicas y su importancia en los procesos de desarrollo vinculados al entorno. Señala que, en el año 2007, a nivel nacional no existía una guía metodológica para la elaboración de planes concertados. Sin embargo, en Junín, gracias a la alianza entre la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y el Gobierno Regional Junín, se logró avanzar en este aspecto. Esto plantea una pregunta clave: ¿Cómo construir un escenario que sea viable y no solo un sueño?; en tal sentido menciona que las tendencias identificadas marcarán el panorama de la región hacia 2035, destacando la necesidad de construir una infraestructura robusta de internet, tanto desde el ámbito privado como estatal. Subraya que, si se busca que Junín se integre en la globalización, uno de los elementos esenciales es contar con una infraestructura tecnológica adecuada y con capacidades competitivas. En términos de productividad, plantea la necesidad de ir más allá de los productos tradicionales y repensar la revolución agraria con un enfoque innovador. Destaca elementos esenciales como la gestión sostenible de los ecosistemas, trabajando estrechamente con las comunidades locales. Además, vincula temas como la anemia con la seguridad alimentaria, recordando iniciativas del pasado, como el programa de seguridad alimentaria surgido durante el gobierno del Ing. Manuel Duarte. También enfatiza la importancia de preservar la biodiversidad, particularmente en áreas protegidas, e invertir en infraestructura vial y tecnológica. Menciona oportunidades como aprovechar la franja de la ruta de la seda y fomentar actividades productivas, como el cultivo de truchas en el río Mantaro. Por último, reflexiona sobre las preocupaciones de las comunidades agrícolas respecto a la transición de una agricultura intensiva con insecticidas, hacia una orgánica. Esto plantea desafíos relacionados con la regeneración de los suelos y la sostenibilidad de las tierras agrícolas. Concluye que estos aspectos deben ser abordados con una visión estratégica, articulando la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria para construir un futuro sólido y equilibrado para la región Junín.

- Milagros Casas Baldeón, representante del INEI, señala que una de las principales deficiencias en la región Junín es la falta de manejo adecuado de datos, lo que afecta la planificación y toma de decisiones. Explica que la estructura económica de Junín ha cambiado significativamente en comparación con años anteriores, destacando que el sector agrícola ya no tiene el mismo peso que antes. En este contexto, menciona que "otros servicios" generan el 45% del empleo en la región, aunque la mayoría de estos trabajos son informales. Subraya que el 70% de los ingresos de estas personas proviene de su actividad laboral y el resto de negocios propios, lo que refleja una economía mayoritariamente informal. Así mismo, enfatiza las dificultades para medir la actividad económica en sectores como el turismo, restaurantes y hospedajes, debido a la falta de información confiable. Por ello, propone la sistematización de datos estadísticos basados en registros administrativos, un proceso que debe complementarse con la mejora de las tecnologías de información. Anuncia que se llevará a cabo un censo de derechos que durará tres meses, como parte de los esfuerzos para consolidar un sistema de información estadística más robusto.

SGCTP

Finalmente, hace un llamado a las universidades de la región para que alineen sus trabajos de investigación con temas que validen y aporten a la planificación y desarrollo regional. Destaca que la sistematización de información estadística no solo es crucial para comprender mejor la dinámica económica, sino también para diseñar estrategias que respondan de manera efectiva a las necesidades y potencialidades de Junín.

- El Arq. Roberth Salameh Mubarak, plantea un análisis sobre el impacto limitado de la minería en el PBI regional, destacando que este sector tiene una baja capacidad de generación de empleo. Propone alternativas para diversificar y fortalecer la economía de Junín, aprovechando su ubicación estratégica. Una de estas alternativas es conectar la región con el corredor económico que parte desde el Canal de Panamá hasta el pueblo de San Antonio, en Chile, atravesando los principales centros mineros de la sierra peruana, lo cual contribuiría significativamente a la economía nacional. Así mismo, sugiere convertir a Junín en un centro logístico clave, específicamente transformando Jauja en el núcleo de conexión aeroportuaria de la macrorregión, comparando con ciudades como Piura y Chiclayo, que han incrementado su competitividad económica gracias a sus aeropuertos regionales; plantea la necesidad de desarrollar un sistema aeroportuario moderno para la macrorregión Oriente. Este enfoque permitiría fortalecer la conectividad de Junín con el comercio y transporte internacional. No obstante, advierte sobre un desafío crítico: el aeropuerto de Jauja está asentado sobre la falla geológica de Huaytapallana, lo que limita su funcionalidad y seguridad. En caso de emergencias, en este aeropuerto solo podría operar helicópteros; por ello, propone la construcción de un nuevo aeropuerto que cumpla con los estándares necesarios. Además, resalta la importancia de declarar la margen derecha del río Mantaro como área intangible de uso agropecuario, asegurando la protección de esta zona vital frente a posibles impactos urbanísticos. Concluye subrayando que Junín debe aspirar a convertirse no solo en una plataforma logística nacional, sino también en un HUB logístico estratégico para sudamérica. Esta visión requiere un enfoque integrado que combine infraestructura moderna, sostenibilidad y planificación estratégica, potenciando la competitividad de Junín tanto a nivel regional como internacional.

- El Dr. Jesús Sánchez Marín destaca que la minería es el sector más importante, tanto en la región Junín como en el país. Sin embargo, plantea una pregunta clave: ¿Vamos a continuar con lo mismo o vamos a transformar este sector en una industria más avanzada, como la eléctrica? Subraya que es necesario alinear los objetivos regionales con los nacionales, considerando las dinámicas del sistema global, que actualmente se encuentra en crisis. Señala que, si no actuamos como un sistema integrado, los esfuerzos serán insuficientes. Propone declarar como prioritario la recuperación del medio ambiente y alinear este objetivo con el desarrollo regional y nacional. También enfatiza que el Estado, en su estructura actual, no está organizado de manera eficiente para alcanzar estos objetivos. Menciona que, para priorizar la recuperación ambiental, es indispensable reformar al Estado; como ejemplo, señala que muchos gobiernos locales aún carecen de plantas de tratamiento de residuos sólidos, lo que

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

evidencia la falta de planificación y gobernabilidad. Insiste en que transformar el sistema no depende solo del Estado, sino también de una colaboración activa con el sector privado. Al hablar de la minería como sector prioritario, enfatiza que el Gobierno Regional debe asumir un papel activo en el monitoreo de las actividades mineras. Señala que el Estado tiene la responsabilidad de exigir a las empresas mineras que cumplan con estándares ambientales adecuados, pero que esto requiere un enfoque integral que vaya más allá de las soluciones aisladas. Menciona que un análisis de corte transversal implica no solo monitorear, sino también reformar al Estado para hacerlo más eficiente. Reconoce que el Estado tiene recursos limitados y, por ello, es fundamental priorizar las acciones e identificar áreas donde el sector privado pueda complementar los esfuerzos públicos. Subraya que la velocidad de cambio global es tan rápida que lo que se planea a largo plazo puede quedar obsoleto en apenas dos años. Por ello, concluye que es necesario adoptar una visión estratégica que combine sostenibilidad, innovación y una transformación estructural del Estado para responder eficazmente a los desafíos del desarrollo regional y global.

- El Dr. Pedro Parco Espinoza, interviene recordando la implementación del presupuesto participativo y señalando que siempre han existido oportunidades para la región Junín. Hace un repaso histórico desde el primer censo en 1941, cuando la población rural representaba el 60% y la urbana el 40%. Ahora, esa proporción se ha invertido, reflejando un proceso de urbanización marcado por la presencia de varios centros comerciales y la consolidación de núcleos urbanos. Sin embargo, plantea una pregunta clave: ¿Qué estamos haciendo con este desplazamiento demográfico y cómo afecta la planificación del futuro? En cuanto a la estructura económica de la región, señala que el sector minero sigue teniendo un peso significativo, pero plantea la necesidad de evaluar cómo se desea que Junín evolucione en el futuro. Observa que el sector manufacturero solo representa entre el 10% y 12% de la economía regional, pero ve en los megaproyectos una oportunidad única para impulsar su desarrollo. Para aprovechar estos proyectos, enfatiza la importancia de fortalecer la competitividad regional. Menciona que, según el ranking INCORE, Junín ocupa el puesto 12 en competitividad, mientras que regiones del norte, con mejores conexiones, están en los puestos 6 y 7. Propone que el tema de la competitividad no debe limitarse a una perspectiva regional, sino ampliarse hacia una visión macrorregional. Señala que el potencial de Junín radica en sus áreas rurales y selváticas, donde se encuentran las comunidades, y subraya la gran responsabilidad del Estado en el desarrollo de estas zonas. Además, menciona que el mundo está viviendo una "guerra de corredores logísticos", lo que aumenta la importancia estratégica de estos proyectos. También señala que, en el mediano y largo plazo, Perú debe prepararse para aprovechar al máximo los beneficios de iniciativas como el proyecto ferroviario y los corredores logísticos, optimizando el uso de los recursos naturales. Finalmente, destaca la importancia de una planificación adecuada que no se limite al cumplimiento formal de las guías establecidas, sino que se enfoque en aprovechar al máximo las oportunidades estratégicas. Insiste en la necesidad de involucrar a la sociedad civil, a los representantes y a todos los sectores en un proceso de gobernanza

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

inclusivo, que asegure una planificación efectiva y equitativa para el desarrollo sostenible de la región Junín.

- El Sr. Raúl Porras, representante de la Cámara de Comercio y Presidente del Comité Ejecutivo Regional Exportador de Junín, interviene señalando que uno de los principales problemas en el desarrollo regional es la falta de continuidad de las acciones contempladas en los planes de desarrollo. Explica que, aunque se han diseñado múltiples planes en diferentes periodos, no existe una agenda que garantice su ejecución a largo plazo. Plantea que esta agenda debe ser manejada por actores que perduren en el tiempo, como la sociedad civil, las empresas y la academia, ya que el gobierno, con su naturaleza transitoria, actúa como un "ave de paso". Subraya que el cambio constante de funcionarios y la falta de estabilidad en el personal del gobierno, dificultan la continuidad de los proyectos. Cada administración inicia desde cero, ignorando los logros o planes del gobierno anterior, lo que resulta en proyectos olvidados o archivados. Propone que la sociedad civil, las empresas y la academia lideren la agenda del desarrollo, mientras que los gobiernos de turno se sumen a estos esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas. También aborda el problema de la despoblación en zonas altoandinas y rurales, explicando que el 60% de la población del país vive en la costa, la cual representa solo el 12% del territorio nacional. Destaca que esta concentración demográfica se debe a la falta de oportunidades en el interior del país, donde muchas personas migran hacia Lima y otras ciudades costeras en busca de trabajo. Señala que más del 52% de las industrias del país están en Lima, y el 84% de las actividades industriales se concentran en la costa, dejando a las regiones altoandinas sin desarrollo industrial. Propone impulsar la industria y la empresa en estas regiones, empezando por mejorar la conectividad y desarrollar infraestructura. Destaca oportunidades como el puerto de Chancay, que podría posicionar a Junín y otras regiones en el comercio regional y global. Además, sugiere la creación de parques industriales y centros de investigación para fomentar la tecnología y la innovación. Así mismo, compara al Perú con otros países miembros de la OCDE, señalando que, mientras el 67% de sus exportaciones son productos transformados de alto valor agregado, en Perú solo el 10% de las exportaciones tienen valor agregado, y solo el 5% corresponden a productos de alta tecnología. Subraya que esto refleja una enorme oportunidad para que el país transforme su matriz productiva, invirtiendo en investigación, desarrollo tecnológico e infraestructura industrial en las regiones. Concluye haciendo un llamado a tomar decisiones estratégicas para descentralizar la industria, generar empleo y reducir la pobreza en las regiones altoandinas, promoviendo así un desarrollo más equilibrado y sostenible para el país.

- El Arq. Roberth Salameh Mubarak interviene destacando la importancia de declarar ciertas áreas como intangibles, especialmente en relación con la preservación de los recursos hídricos. Subraya la necesidad de priorizar el tema del agua como una preocupación central del Gobierno Regional, considerando su relevancia estratégica para el desarrollo sostenible de Junín. Propone aprovechar el potencial del río Pachacayo para generar reservas de agua que puedan abastecer a comunidades. Estas reservas no solo garantizarían el

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS

---

acceso a agua potable, sino también la sostenibilidad hídrica a largo plazo en la región. Enfatiza que la planificación hídrica debe ser parte integral de las políticas regionales, asegurando la protección de los ecosistemas y el abastecimiento para las generaciones futuras.

Finalmente, la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional de Junín, agradece a todos los presentes, no sin antes resaltar la importancia de la participación de cada uno de ellos en el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035; así mismo, insta a cada uno de ellos a seguir participando en este proceso, porque el aporte y la mirada de los especialistas, nos permiten generar un futuro más viable para nuestro departamento de Junín; y da por culminado esta mesa de trabajo.

Todos los presentes en esta Mesa de Trabajo, firman en señal de conformidad.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	MILUSKA TRUJILLO SOTO	UNCP	
2	ELÍAS CÁRDENAS RAMÍREZ	UPLA	
3	Jéssica Romani Bazán	Electrocentro	
4	Miguel Pérez Elizalde	Colegio de Economistas de Junín	
5	Ricardo A Segovia Tzipe	GRS - GRDS	
6	Edith Rico Uchuypoma	SENAMHI	
7	Rubén David Vila Pinto	CULTURA	
	Betty Córdova Torres	INIA EEA SANTA ANA	
	Milagros Casas Baldeon	INEI	
	Victor A. Ramirez Ruiz	GR-JUNIN CN-NEC-DAC	
	Angela Florez Soto	INEI	
	Jonell Soto Jeri	INIA-EEA SANTA ANA	
	Luis Suarez Salas	ICP	
	Teodulo Gerardo Lázaro Aquino	UNCP-Facultad	
	Robert Salamanca Mabarak	CAMARA COMERCIO	
	José David Sandy Yarin	UNCP - UPG de Economía	
	RAUL BORJAS TORIBIO (CERX)	Camara de Comercio	
	NIDIA PINTO GARCIA	DEF JUNIN	
	Nalda Guerrero Parejas	DRTPE	
	CELIA ESPINOZA M.	DRVCS	
	YOLANDA MARTINEZ MATOS	DIRESA JUNIN	
	MARÍA CECILIA SÁNCHEZ DE VÁSQUEZ	DRTC-J.	

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Javier Rojas León	DDC Junín Ministerio de Cultura	
02	Jesús David Sánchez Marín	UNCP - Ciudad Universitaria de Ea.	
03	Robert Salamea M.	Cámara de Comercio	
04	JHON ZUMAETA DELGADO	INEI	
05	Teódulo Gerardo Lázaro Aquino	UNCP - FAC SOC	
06	LUIS SUAREZ SALAS	IGP	
07	Douglas Campos Pinto	GOREJ - ET	
08	PEDRO PABLO ESPINOZA	UNCP DECANO ECONOMÍA	
09	ADAM RAMOS CAOILLO	DIRECTOR SENAMHI	
10	WALTER FÉLIX REY NAVARRO	UNCP	
11	Karina Velasquez Peñaranda	NTC	
12	ARMANDO GRANADOS FLORES	MDA.	
13	WALTER LOPEZ ROSALES	GRT - GERENCIA	
14	Julio H. Obanto Ñaque	DIRECTOR	
15	Eduardo Antonio TINTAYA FLORES	DRYCS	

SGCTP

Panel Fotográfico: Mesa de Trabajo con Especialistas, para Recopilar aportes del Futuro Deseado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

II CONVOCATORIA

En la ciudad de Huancayo, el día 04 de diciembre del 2024, a horas 10:00 am. en la Sala de Consejeros (5to. Piso de la Sede Regional); se reúnen los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín (CCR), periodo 2023-2024, a fin de llevar a cabo la III Sesión Extraordinaria – 2024 del CCR – II Convocatoria.

Siendo las 10:15 am se procede con la verificación del quorum reglamentario a cargo de la Econ. Antonia Brígida Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, quien actúa como Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional Junín.

1. **Verificación del Quorum reglamentario**

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
MIEMBROS PLENOS			
	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Milagros Inche Árias Vice Gobernadora
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	Luis Alberto Bastidas Vásquez
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	Representante
	GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN	Representante
SOCIEDAD CIVIL	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNÍN	Hebert Quinte Chávez Decano
	ASOCIACIÓN CIVIL	ASOCIACIÓN CIVIL "DIVERSIDAD WANKA"	José Luis Ledesma Echegaray
MIEMBROS INVITADOS			
	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE JUNÍN	Roque Eusebio Rojas García
	ASOCIACIÓN CIVIL	CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER	Representante
TOTAL		**08 MIEMBROS**	

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Después de la verificación del quorum, se tiene 08 miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín periodo 2023 – 2024.

En tal sentido, el secretario técnico del Consejo de Coordinación Regional Junín, informa al presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín que de acuerdo con el Art. 30° del Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín, el cual señala que para las Sesiones Extraordinarias del CCR se requiere un mínimo de 11 miembros presentes; por lo

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

II CONVOCATORIA

tanto, no se cuenta con el quorum reglamentario para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

- El representante de la Asociación de Transportistas de Junín, señala que la reunión debe iniciarse con los asistentes presentes, tomando en cuenta que es la II Convocatoria a esta III Sesión Extraordinaria, sin que sea necesario cubrir el total de 11 personas. Además, sugirió modificar el artículo 30 del estatuto del CCR para contemplar esta situación en caso de una segunda convocatoria.
- La vicegobernadora regional, Milagros Marisel Inche Arias, comenta que por respeto a todos los presentes, esta reunión debe de llevarse a cabo con los asistentes que se encuentran en esta reunión, así mismo señala que la Agenda es de suma importancia y da a conocer los objetivos de esta reunión.

Siendo las 10:20 am. con la anuencia de todos los presentes, se procede con la III Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

Da las palabras de saludo y bienvenida el Lic. Percy David Tiza Félix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín.

1. **Agenda Única:**
   Informe de los Avances del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035.

   Comentarios:

   - La Srta. Bélgica Ledesma, representante de la Asociación Civil Diversidad Wanka, señala que la inclusión es un aspecto crucial, y no podemos dejar de mencionar a las mujeres, varones y la comunidad LGTB, quienes también son ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos. Es esencial abrir espacios para todas las personas, ya que, a pesar de ser igualmente ciudadanos, la comunidad LGTB enfrenta barreras significativas, como la discriminación y el bullying, que dificultan su integración en el ámbito laboral. Las empresas, tanto privadas como del estado, a menudo no las contratan debido a los prejuicios existentes, lo que limita las oportunidades igualitarias para todos. En los espacios laborales, la falta de oportunidades igualitarias y el constante cuestionamiento de la identidad siguen siendo problemas importantes. Si deseamos avanzar como región, debemos garantizar que todas las personas, sin importar su identidad de género u orientación sexual, tengan las mismas capacidades y oportunidades. Proyectándonos al 2035, debemos aspirar a una sociedad menos homofóbica y transfóbica, donde la comunidad LGTB sea plenamente incluida. Es fundamental reconocer el derecho y la dignidad de todas las personas. Para lograrlo, es necesario ser lo más inclusivos posible, creando espacios que visualicen la diversidad desde una perspectiva social y ambiental. Solo así podremos construir una sociedad más justa y equitativa para todos.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

II CONVOCATORIA

- El Econ. Anibal Campos, representante de la Municipalidad Provincial de Junín, destaca varios aspectos claves para el desarrollo de la región. Subrayó la importancia de los avances de los gobiernos provinciales y distritales en sus propios planes de desarrollo, destacando que, en la provincia de Junín, muchas municipalidades cuentan con el PDLC (Plan de Desarrollo Local Concertado), sin embargo, estos necesitan ser actualizados y articulados. Por otro lado, resaltó la importancia de los distritos como Ulcumayo y Carhuamayo, que sobresalen por su productividad, especialmente en la producción de café y rocoto. De hecho, Junín tiene el potencial de convertirse en un centro productor de rocoto, lo que podría ser un gran motor para el desarrollo agrícola de la región. En cuanto a la gobernanza, enfatizó la necesidad de fortalecer el plan de desarrollo urbano y el acondicionamiento territorial de Junín. Este proceso no debe centrarse únicamente en Huancayo y Chanchamayo, sino incluir a otras zonas de la región, ya que la provincia de Junín enfrenta una creciente despoblación, con más del 50% de los domicilios vacíos debido a la migración a otras áreas como Huancayo, La Oroya y Cerro de Pasco, especialmente hacia zonas cercanas a la minería. Un claro ejemplo de esta tendencia es Morococha, donde se requiere que los trabajadores tengan DNI local para acceder a empleos.

  En cuanto al tema del transporte, es fundamental identificar las zonas eco exportadoras, ya que la conectividad es clave para el aprovechamiento de las potencialidades productivas de la región. Actualmente, la provincia de Junín enfrenta desafíos en este ámbito debido a la infraestructura vial. Por ejemplo, la carretera Canta – Huayllay y la nueva ruta que conecta Huayllay con Huaral son importantes, pero no resuelven por completo las necesidades de transporte. El viaje de Junín a Lima se ha vuelto más complicado y fatigoso, ya que los camiones ya no transitan por la carretera central. Ahora, optan por rutas más cercanas al Callao, pasando por Pasco, Canta y Huayllay, lo que afecta la frecuencia y eficiencia del transporte de carga. Además, desde Carhuamayo hasta Huayllay existe un puente modular que no beneficia a los habitantes de Huaral, por lo que se necesita una nueva vía que conecte Huayllay con Lima.

  Es relevante también mencionar que los amigos de Huánuco están trabajando en una carretera que unirá Huaral con Oyon y Yanahuanca, lo que permitirá una mejor circulación de productos agrícolas. Sin embargo, este tipo de iniciativas no están considerando adecuadamente la conectividad para los pequeños productores de la provincia de Junín, que son los más afectados por la falta de infraestructura vial eficiente. En este sentido, la ciudad de Junín se está viendo cada vez más aislada, lo que tiene un impacto negativo en las actividades comerciales relacionadas con el transporte, ya que quienes dependen de la carretera para sus negocios serán los más perjudicados. Por lo tanto, es urgente mejorar la interconexión entre las diversas zonas de la región. Por ejemplo, en el proyecto de la carretera que une San Ramón, Ulcumayo y Carhuamayo, es necesario plantear cómo se puede conectar este tramo con otras localidades como Oxapampa y Chontabamba, y permitir el acceso a zonas más alejadas como Paucartambo, Huachon y Ninacaca. Esta carretera no solo debe ser pensada para grandes productores, sino también para los pequeños productores locales, quienes también necesitan acceso a mercados más amplios. Es importante destacar que la solución no pasa únicamente por la apertura de nuevas rutas asfaltadas, sino por

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

considerar un enfoque más integral que contemple la mejora de la infraestructura para los pequeños productores y un desarrollo más equitativo para toda la región.

En relación con la producción agrícola, destacó la importancia de la maca, uno de los principales productos de la región. Sin embargo, se conoció que Huancavelica y Huancayo se han destacado por la producción ecológica de maca, debido a la calidad de sus suelos vírgenes. En zonas como Tarma y Junín, la sobreexplotación ha afectado la calidad del cultivo y suelo. Por ello, es esencial que la Dirección Regional implemente estrategias para la recuperación de los suelos y apoye a los productores en la mejora de la productividad sin comprometer la sostenibilidad de los recursos naturales.

Otro aspecto crucial es la mejora de la infraestructura en salud y educación. Se resaltó que muchas zonas rurales, como el centro poblado de Cucho, carecen de infraestructura básica y cuentan con un número limitado de docentes para una población estudiantil escasa. Asimismo, la electrificación rural es fundamental para cerrar las brechas en estas zonas, pero también se debe priorizar la mejora de los servicios de salud y educación para poder sostener el desarrollo de la región. Si bien se han hecho esfuerzos para avanzar en estos sectores, aún queda mucho por hacer para garantizar el bienestar de la población. Finalmente, resalto el tema del turismo y la necesidad de potenciar los recursos turísticos de Junín. Si bien se han realizado esfuerzos para promocionar la cultura de Junín, como en el caso de Jauja, la región sigue estando aislada en términos de promoción turística. En ese sentido se instó a una mayor colaboración con Promperú y el Ministerio de Comercio y Turismo para garantizar que los planes de desarrollo turístico regional estén alineados con el potencial cultural y natural de la región.

- El Econ. Alberto Matos destacó la importancia de los comentarios recibidos, que permiten un análisis más preciso de las preocupaciones planteadas. Subrayó que pocos distritos tienen sus planes de desarrollo, por lo que los gobiernos regionales deben asumir esa tarea. Afirmó que el próximo año habrá oportunidades para socializar y avanzar en estos planes. En cuanto a las vías, mencionó que la conectividad debe garantizar el aprovechamiento de las potencialidades de la región. Sin embargo, señaló que Junín se verá afectado por la reducción en la frecuencia del transporte de carga, lo que impactará el desarrollo productivo. También destacó que la tasa de crecimiento poblacional es negativa, y que la disminución de la fecundidad afecta el capital humano necesario para el desarrollo territorial. Finalmente, resaltó la importancia de aprovechar los 480 recursos turísticos de la región, sugiriendo que es necesario orientar mejor la inversión y buscar sinergias para potenciar este sector.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

- El Econ. Hebert Quinte, Decano del Colegio de Economistas de Junín, señala que las necesidades de cada zona deben ser captadas adecuadamente y luego articuladas con las diferentes gerencias. Subrayó que, si ni el gobernador tiene conocimiento de estas necesidades, la comunicación entre las entidades es deficiente. En relación con el proyecto de Chancay, destacó la importancia de mejorar las vías de comunicación y la necesidad de articular el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), asegurando que cada gerente esté al tanto de estos planes. Afirmó que existe una falta de coordinación entre las gerencias y la Dirección de Turismo, que no está funcionando de manera efectiva. Insistió en que es fundamental que todos los actores involucrados

tengan conocimiento de estas necesidades para mejorar las condiciones de vida de la población.

- El Ing. Roque Rojas García, representante de la Asociación de Transportistas de Junín, destacó la importancia de la presencia de todos los actores involucrados, señalando que la crítica principal es que se sigue trabajando de la misma manera, elaborando PDRC como meros documentos sin un diagnóstico adecuado. Enfatizó que la falta de datos confiables en los gobiernos regionales es un problema, y que se deben realizar encuestas propias para obtener información precisa. También señaló que la conectividad debe ser eficiente para incentivar la producción; sin una infraestructura adecuada, el desarrollo regional será limitado. Comentó sobre la importancia de integrar la macrorregión centro para beneficiar a toda la región, no solo a las ciudades de manera aislada. Sobre la producción de maca, expresó preocupación por su impacto negativo en la fertilidad del suelo, y también destacó la escasez de agua, subrayando que la minería y la sostenibilidad deben ser balanceadas cuidadosamente. Además, hizo un llamado a revisar el proyecto y asegurar que las propuestas y soluciones sean viables y coherentes, sin contradicciones. Destacó que muchos gobiernos han formado núcleos productivos, pero cuestionó qué tipo de transformación realmente se está impulsando, resaltando la necesidad de transformar la informalidad como una fortaleza. Argumentó que el gobierno debe dejar de acostumbrarse a no apoyar a las empresas, y que es crucial aplicar tecnologías y simplificar los procesos administrativos, promoviendo la interoperabilidad. Finalmente, en relación con la conectividad, cuestionó si un aeropuerto es más rápido que una carretera, indicando que lo importante es evaluar la viabilidad y buscar soluciones estructurales para garantizar que la producción llegue al mercado de manera eficiente.

- El Econ. Anibal Campos, representante de la Municipalidad Provincial de Junín, retomó la palabra y mencionó varios puntos clave sobre el desarrollo económico de la región. En primer lugar, criticó el bajo aporte de empresas como Chinalco, destacando que, a pesar de tener territorio minero en áreas como Carhuacayan y Huayllay, su contribución al erario nacional es limitada. Además, mencionó que el 89% del territorio de Carhuacayan tiene concesiones mineras, y que, en Junín, en la zona de Ulcumayo, el Proyecto Minero San Antonio podría desaparecer a gran parte de la población, debido a la explotación minera informal que ocurre en la región. El representante también subrayó la importancia de promover la industria de la fibra vicuña, mencionando que Junín es la cuarta región vicuñera del país y cuestionó cómo se está aprovechando este recurso. Señaló que, en Pariahuanca, la fibra se exporta a Italia a través de la empresa Almar, pero sugirió que se debería transformar la fibra localmente, instalando centros de transformación de alpaca y vicuña en la región, particularmente en Huayllay y Ondores, que son grandes productores.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

- La Sra. Raquel Coca Pizarro, representante del Consejo Regional de la Mujer Junín, destacó varios puntos importantes en relación con el desarrollo regional y la inclusión en las políticas públicas. Señaló que, al presentar datos y cifras, es fundamental considerar la diferencia de género, ya que muchas veces no se toman en cuenta las brechas entre hombres y mujeres. Además, destacó que varias de las políticas en curso ya incorporan enfoques de género e interculturalidad, lo cual es esencial para evitar la discriminación y promover una verdadera inclusión social. En el tema del turismo,

subrayó la necesidad de fortalecer el idioma y la diversidad cultural y lingüística en la región, ya que muchos documentos oficiales y trámites se presentan en idiomas como la huanca o chanca. Resaltó que este enfoque es clave para garantizar que todos los sectores de la población se sientan incluidos y que no haya discriminación en las políticas públicas. Sobre la conectividad, la licenciada hizo hincapié en la importancia de diversificar las opciones, considerando no solo las carreteras y aeropuertos, sino también los ferrocarriles. Mencionó que, aunque las carreteras son más costosas y se desgastan rápidamente, los ferrocarriles tienen un costo menor y una vida útil más larga, por lo que deberían ser considerados como una alternativa viable. En cuanto a las actividades productivas, sugirió ampliar el enfoque más allá de la agricultura, e incluir la dimensión familiar y empresarial. Recordó que, en la década de 1950, Huancayo tuvo una importante producción manufacturera, y que es fundamental reconocer el potencial de la responsabilidad empresarial, no solo en el ámbito social y laboral, sino también en lo ambiental. Finalmente, subrayó que, si bien ha habido empresas mineras exitosas en la región, no se ha dado la debida atención a su impacto ambiental. Afirmó que es necesario tomar esos casos como modelo y asegurarse de que las futuras empresas sean responsables también con el entorno.

La Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, agradece la participación de todos los presentes y señala que cada uno de los aportes vertidos, es fundamental en este proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2035. Así mismo, insta a seguir participando en los Talleres que se vienen programando.

Siendo la 01:09 pm. concluye la III Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, periodo 2023-2024.

Todos los presentes Firman en Señal de Conformidad

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

III SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2024, DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN, PERIODO 2023 – 2024

II CONVOCATORIA

REFRIGERIO

Día: Miércoles 04 de diciembre del 2024. Hora: 09:00 am. Lugar: "Sala de Sesiones Félix Ortega Arce" – 3er. Piso Sede Regional.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
1	Celia Lauriano Andrade	MP. Concepción	Jefa de Planeamiento	Av. Mariscal Cáceres 359	964642023	
2	Roque Reyes García	ASOTRAM	Presidente	Av. San Carlos 1090	964553550	
3	Belgica Ledesma Echegaray	Diversidad Wanka	Gestora	Av. G. Santa María 957	940348979	
4	Raquel Coca Pizarro	CRH. Junín	Vicepresidenta	Jr. Junín 1305	964825485	
5	Claudia Anibal Campos Cordova.	Muñc. Provincial de Junín.	Of. Planeamiento	Jr. Ayacucho 125 - Junín.	988913854	
6º	LUIS BASTIDAS VASQUEZ	MUNIC. PROV. CHUPACA.	ALCALDE	JR. GRAU N°-390	964411777	
7.-	MILAGROS ANCHE ATILAS	GRRF JUNIN	VICEGOB.	Jr. CORETO	971667721	
8.	PERCY J. TIZA FELIX	GRJ	GRPPAT	—	965650090	
9	QUINTE CHAVEZ HERRERA	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNIN	DECANO	AV. PASEO LA BREÑA 515	996668264	

Reunión con el Concejo de Coordinación Regional

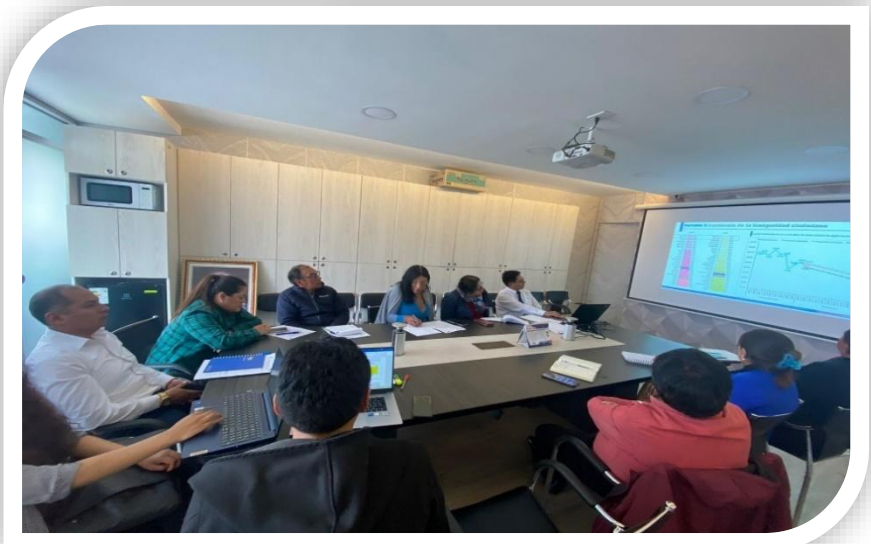

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO AMPLIADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

En la ciudad de Huancayo, el día viernes 29 de noviembre del 2024, a horas 09:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional, se lleva a cabo la IV Reunión de Trabajo del Equipo Ampliado, del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035, Fase II – El Futuro Deseado.

Siendo las 09:45 de la mañana se da inicio a esta reunión de trabajo.

El Mg. Percy David Tiza Felix, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, da las palabras de saludo y bienvenida a todos los presentes, resaltando la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035, como principal instrumento de gestión para el desarrollo de nuestro territorio.

A continuación, el Econ. Julio Alberto Matos Gilvonio, Coordinador Regional de Planeamiento Estratégico, brinda la exposición sobre los Avances del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035.

Corresponde en seguida, los comentarios y aportes de parte de cada uno de los integrantes del Equipo Ampliado, el cual es moderado por el Econ. Yunior Ricaldi, y se desarrolla en el siguiente orden:

- El Ing. Hans Cristian Vicente Meza, representante de la Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional, señala que los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en Junín, superando otras formas de mortalidad, por lo que se debe convertir en una variable a considerar. En cuanto a la confianza en el Poder Judicial y la inseguridad ciudadana, menciona que, como Gobierno Regional, no está dentro de nuestras competencias ya que solo cumple un papel principalmente de apoyo, y que las iniciativas a futuro deben estar alineadas con las competencias del Estado. Respecto al sector educativo, enfatiza la necesidad de mejorar los indicadores de calidad, pues muchos niños no comprenden lo que leen, lo que refleja una deficiencia en la educación básica. En cuanto al uso del territorio, menciona que aproximadamente el 19% de la superficie de Junín está destinada a la producción agrícola. Sin embargo, esta producción se ve afectada por el encarecimiento de los costos, lo que lleva a muchos productores a abandonar sus tierras. Además, destaca que gran parte del territorio está destinado a la protección ambiental, lo que limita las posibilidades de expansión agrícola. En el ámbito de las exportaciones, señala que los costos logísticos son elevados, lo que encarece significativamente la competitividad de los productos regionales. Mientras que en otros países el costo de exportar un kilo de mercancía es de aproximadamente 4 dólares, en Junín es de 50 dólares, lo que crea una barrera para el comercio internacional. Finalmente, se refiere al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), cuestionando si la población debería enfocarse en generar riqueza o simplemente en satisfacer sus necesidades básicas. Resalta que el PBI de la región es bajo y que la sociedad no está produciendo al nivel que debería. Según, el enfoque debe estar en transformar y comercializar

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

---

los recursos regionales, con énfasis en la exportación, no solo en la captación de recursos internos, sino en atraer inversiones externas para el desarrollo económico.

- El Econ. Alberto Matos menciona que, en cuanto a la generación de riqueza, es fundamental reconocer que solo del 14 al 15% del Producto Bruto Interno (PBI) está representado por el sector secundario. Para mejorar las oportunidades y generar empleo, es crucial apostar por incrementar las actividades de transformación, la zona Selva Central, la zona Alto Andina y el Valle del Mantaro ofrecen excelentes oportunidades para esto. En este contexto, señala que es necesario fortalecer las condiciones educativas, tanto en términos de equipamiento como de infraestructura, y, además, apostar por la educación técnica productiva. Estos aspectos serán clave en el análisis estratégico para el desarrollo de la región. Resalta, que el tema de los accidentes de tránsito también serán parte de las acciones estratégicas, ya que impacta directamente en la seguridad y bienestar de la población. Destaca que existen diversos factores que limitan las exportaciones, como los costos y los procesos, así como la intervención de las entidades públicas. En este sentido, menciona que es importante brindar la asistencia técnica y capacitación pertinente, con la expectativa de que, en el futuro, la región logre alcanzar un porcentaje significativo de las exportaciones a nivel nacional.

- El representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Ricardo Sedano, considera importante abordar el tema de la investigación y sugiere invitar a los representantes de CONCYTEC para obtener un mejor panorama sobre el tema. Sin embargo, expresa su duda sobre cuáles fueron los criterios de priorización para definir las variables estudiadas y sus respectivos indicadores.

- El Econ. Yunnior Ricaldi, menciona que se han considerado cuatro criterios para la priorización de variables: impacto en el desarrollo del territorio, situación actual de la variable, comportamiento de la variable y vinculación de la variable con el PEDN (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

- El Econ. Miguel Pérez del Colegio de Economistas de Junín, menciona que existen muchas oportunidades, como el proyecto de la carretera Canta-Huayllay y la nueva vía de 4 carriles. Sin embargo, plantea la duda de si realmente se tienen las condiciones para desarrollarlas. Señala que una parte importante de las limitaciones económicas radica en la falta de capacidades humanas y técnicas, ya que el 80% del PBI depende de los servicios, pero no se cuenta con ingenieros capacitados en nuevas tecnologías ni con especialistas en áreas como la ingeniería bioquímica. Destaca que, para mejorar la situación de nuestro departamento, es necesario generar fuentes de energía renovable y financiar investigaciones sobre su aprovechamiento, ya que actualmente no se cuenta con estudios sobre estas áreas. En cuanto al gasto público, menciona que el Colegio de Economistas observa que no se está evaluando su impacto ni la calidad de su ejecución, lo que dificulta determinar si realmente está produciendo los resultados esperados. Finalmente, menciona que también es crucial mejorar

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

---

la capacidad institucional, asegurándose de que existan las estructuras necesarias para llevar a cabo los proyectos y alcanzar los objetivos de desarrollo.

- La Ing. Elsa Hidalgo, representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, observa que, en el marco de la política nacional, es necesario promover un indicador de exportaciones no tradicionales que permita moverse de una exportación primaria extractiva hacia una mayor participación en el mercado de productos no tradicionales. Sin embargo, señala que no se ha participado en la identificación de tendencias, riesgos u oportunidades ni en la priorización de variables. Además, menciona que no se tiene un detalle claro de lo trabajado, ya que la información no ha sido compartida, y no se sabe cómo se ha conducido el proceso en relación al futuro deseado. También destaca que, si bien existen muchos problemas sociales, estos son efectos derivados de la incapacidad de las familias para asumir su auto sostenimiento, y esperan que el Estado sea el responsable. En este sentido, subraya que no solo se deben identificar las causas de los problemas, sino también abordar sus raíces, lo cual involucra no solo la economía, sino también la institucionalidad. Por otro lado, menciona que la DIRCETUR tiene la función de elevar los niveles de exportación, pero el presupuesto destinado a este fin no ha aumentado en años.

- El Econ. Adolfo Priale, representante de la Sub Gerencia de Defensa Civil, menciona que, para alcanzar el futuro deseado en un plazo de 10 años, es crucial evaluar primero la estrategia que permitirá alcanzar esa visión, un proceso que aún no se ha realizado. En relación con el problema de la anemia, subraya que no basta con agregar hierro en los alimentos de los niños, sino que se debe generar alternativas para mejorar los ingresos de las familias, ya que los niños afectados por la anemia serán los futuros profesionales. Destaca que Junín es una región rica, pero lamenta que los desarrollos impulsados por los norteamericanos hace 100 años ya no se han replicado más. Además, critica la pérdida de institucionalidad, pues señala que muchas políticas de desarrollo están tercerizadas y que los nombramientos no responden a las necesidades reales de la región. En cuanto a la reforestación, cuestiona si el gobierno regional tiene proyectos activos en este ámbito, así como en turismo, agricultura y pesca. Resalta la falta de trabajo con tecnología y de desarrollo de capacidades tecnológicas para avanzar en estas áreas. Finalmente, enfatiza la importancia de organizar clústeres productivos y resalta que la frontera agraria se reducirá debido al proceso de urbanización.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

A continuación, el Econ. Yúnior realiza la presentación de la Matriz para la identificación de los posibles futuros de las variables e indicadores priorizados en la Fase I, y en consenso con los presentes, decidir cuál será el escenario más adecuado para el futuro deseado en 2035. Esto implica definir si el escenario debe ser pesimista, moderado u optimista, en función de las circunstancias actuales y las perspectivas a largo plazo.

En cuanto a la incidencia de la inseguridad ciudadana, se menciona que se prevé una proyección moderada, debido a las quejas dirigidas hacia la policía, ya que el poder policial no está operando de manera efectiva en ese ámbito.

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

- El Ing. Hans Cristian Vicente Meza, representante de la Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional, señala que la seguridad se mide principalmente por los casos reportados, pero también destaca que muchas personas no presentan denuncias, lo que contribuye a mantener una perspectiva moderada. Por lo tanto, se concluye que, en este contexto, el indicador se mantiene en el nivel moderado.

- La Lic. Norma Jiménez de la Ofician de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional Junín, menciona que lo más adecuado sería que esas decisiones se tomen en conjunto con los especialistas. Por lo tanto, sugiere que se les asignen las dimensiones alineadas a su competencia, para que, en colaboración, puedan tomar decisiones más técnicas y fundamentadas.

- El Econ. Alberto Matos solicita un minuto para tomar una decisión con el equipo técnico. Después del tiempo acordado, se decide trasladar la matriz a las Gerencias Regionales, responsables de cada Dimensión, exigiendo que cada decisión tomada esté debidamente justificada. El plazo para la entrega de las justificaciones es hasta el miércoles 4 de diciembre, y cada gerencia tendrá la oportunidad de reunirse para discutirlo. Por lo tanto, se deja constancia en el acta de que, si para esa fecha no se ha proporcionado la información solicitada, el equipo técnico tomará las decisiones correspondientes.

- Se recogen algunos comentarios generales respecto al indicador sobre la superficie de ecosistemas degradados al 2035. Por mayoría, se opta por una alineación pesimista en la proyección. En cuanto al índice de riesgos de corrupción e inconducta funcional, algunos participantes se inclinan por una proyección pesimista, mientras que otros la consideran optimista, destacando su clave importancia para el desarrollo. Finalmente, para el indicador de la proporción de la población que siente confianza en el Poder Judicial, se acuerda una proyección moderada.

Finalmente, la Econ. Antonia Vega Terrel, Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional de Junín, agradece a todos los presentes, no sin antes resaltar la importancia de la participación de cada uno de ellos en el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2035; así mismo, insta a cada uno de ellos a seguir participando en este proceso, porque sus aportes nos permiten generar un futuro más viable para nuestro departamento de Junín; y da por culminado esta mesa de trabajo.

Todos los presentes, firman en señal de conformidad.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	MARÍA CECILIA SÁNCHEZ DE VÁSQUEZ	DRTC-J.	
02	KAREN XENIA LUNA QUISPE	DREM - JUNÍN	
03	RICARDO BERNARDO TAIPE	G.R.S. - GROS	
04	Yolanda Martina Mata	DIRESA - JUNÍN	
05	Norma Alicia Jiménez Roca	GRJ - ORDITI	
06	Karen Ober Segamer	DDC - Junín	
07	JAVIER EGAS SALAS	DIREPRO	
08	Edith M. Dolores Quispe	M. Pública	
09	Flor Cintia Vicente Mejía	GRENGA	
10	DORA MARIA LUCIA YACHACHIN	GRJ/SGPMI	
11	Franklin RAMOS AGUILAR SANCHEZ	53 PNP	
12	JUAN FRANCISCO CUNYAS CANCHUCHO	CONCHUCO	
13	ADOLFO PHALÉ GUERRA	GRJ-SGDC.	
14	César Balbín Cosme	M. Provincial Huanuco	
15	EDUARDO CANCHAN CORDOVA	MPS - SATIPO	
16	Shesira Fernandez Aliaga	GRJ-SGDSIO	
17	Doris Ubilete Guerreros	MIDIS - MCLCP	
18	CELIA ESPINOZA MOLINA	DRVCS	
19	PATRICIA ACOSTUPA GUERRERO	MDT	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Wilhelm Silverio Maelqui Bailon	GRS-SGPCD	
02	Michael Palacios Ramos	DRTC.	
03.	Lucette Ruiz Rivera.	G.R.O.S.	
04	LEÓN RIVERA MARTHA	GRJ	
05	Percy D. TIZA FÉLIX	GDJ-GRPPAT	

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE II: EL FUTURO DESEADO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO AMPLIADO

29/11/24

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Cinthia Yvonna Espejo Callupe	MDT (PEXPAL)	
	Laura Jessica Poical Guzmán	DIREC - Centro	
	Elder Salazar Bravo	CODEMS Perú	
	Juan Rojas Carhuado	Regidor distrital Ulcodelitalero	
	Miguel Pérez Elizalde	Alcalde de Comunidades de Junín	
	NIDIA PINTO GARCIA	DIRC JUNIN	
	PARI QUISPE DANY	SGDSIC	
	Ronald Omar Venero Arango	Sub Prefectura Prov. Huancayo	
	Michael Palacios Ramos	DRTC	

GOBIERNO REGIONAL
DE JUNÍN

FASE III

III FASE: POLITICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO

ALTO ANDINA (Junín 10/12/24)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – ALTO ANDINA (Junín 10/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Celinda Huaman Arana	GRJ - ORDITI	
	Norma A. Jiménez Roca	GRJ. ORDITI	
	DORA MARIA LIZETH JACHACHIN	GRJ - SGPMI	
	JORGE AGUILAR CAMPOMANES	Soc. CIVIL JUNÍN	
	Daniel Junior Naldi	Red Salud - Tarma	
	Jhosdine Joneth Chuco Cruz	IESTP. Humberto V. M.	
	Christian Raul Leon Agapito	IESTP. Humberto Vacui M.	
	Lidia Verónica Ricaldi Huaynate	ONG Fodesa	
	Dora Cardova Vera	M.D.M	
	Johan Perry Pirape Pegaro	CORESU - JUNIN	
	YAKELIN HELEN ZÁRATE ALDANA	UGEL - JUNIN	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – ALTO ANDINA (Junín 10/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Nathaly Estela Ulloa Arias	CORÉ JU - Ambiental Forestal Mov No ola ley Antiforestal	
	Richard Ramiro Ramos Ricaldi	consejo, Mov No ola ley	
	Vanessa Dorian Espinoza	C.P. Cuibatarata	
	Gabriel Vargas Arias	C.P. Yapocitunca	
	JOHN JHONCHE AMANCIO	C.P. JORGE CHAVEZ COMUNIDAD	
	Gilmer Chuco Ricaldi	C.C Villa de Junín directivo	
	María Madeleine Blanco Pandura	M.C.P Huayre - Junín	
	Jessica Marilyn Carhuancra Condor	M.C.P. Huayre	
	Ronald Luis Medrano Yanqui	SERNANP/ RNT - SHC	
	PELAYO CONDOR HUAMAN	M. P. J.	
	Muñoz Cabrera Silvia	DA Junín	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – ALTO ANDINA (Junín 10/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Angela del pilar Camarena Bulbin Ang	DRAS - GRJ	
02	Humberto RICARDI IZAGUIRRE	C. C. Villa de Junín	
03	Eduardo Romero Asdet	Asoc. de Criadores de Alpaca Region Junín	
04	Cosmila Yoli Quinteros	Asoc. Agro. el Compecino	
05	Maribel Navarro Rodríguez	DRTC-J	
06	VILMA LUNA CARHUAZ	AGENCIA AGRARIA JUNÍN	
07	JAVIER EGAS SAENZ	DIREPRO JUNIN	
08	MARÍA CECILIA SANCHEZ DE VASQUEZ	DRTC J-	

MAPA 1: ECONÓMICO ESTRATÉGICO
JUNÍN AL 2035
AUDIENCIA PÚBLICA
2024
Participa e infórmate!

ACTA DEL III TALLER REGIONAL

III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO

SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Carlos Gutiérrez Zevallos	PNP	
02	Miguel Osco Medina	M.C.P. Puerto Yurinaki	
03	Josue Cardenas Tello	M.C.P Manantial	
04	Jhon Artica Soto	M.C.P La Florida	
05	Jose Reategui Vega	INIA - Pichanaki	
06	Edwin Rodriguez Deza	INIA - Pichanaki	
07	Gustavo Carhuancho L.	Aventura Total	
08	Hector Arias Valenzuela	Ecomocentro	
09	Lorena Matos Manco	Camatum Chyo	
10	Ivan Espinoza Chuco	Revista Agricola	
11	Lidia Sanchez Condori	A.A. Chyo - DRAJ	
12	Mishell Villa Rodriguez	A.A.CHYO - DRAJ	
13	Sesis Nicolas Anaya Cuen	DRAJ-DRAJS-GRS	
14	Darwin Jorge Mendoza Gomez	M. San Luis de S	
15	Merly Jackeline Valverde Quispe	MPCH	
16	Mario E. Adanto Arroyo	M.D. Rio Negro	
17	Sandra Navarro Estrella	A de Productores Org Agrop Comunales	
18	Monica Merino Fierro	Microcuenca Margen derecha	
19	Palacios Arias Maribel	Central - chyo	
20	Orlando Rivera Sanchez	Asociacion de productores La Aurora	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Norma A. Jiménez Roca	GRJ - ORDITI	
	Giovana Lucy Ríos Sanabria	P.N. AUNORA	
	Anali R. Ordoñez Jara.	UGEL PANGOA	
	Esperanza Martha Navarro	DGEE JUNÍN	
	Jenny Maribel Bazán Escalante	Poder Judicial	
	Ada Rossy Goytendía Maravi	CEM Chyo	
	Hector Ricaldi Arzapalo	I.E. Politécnico Selva Central	
	Condemeic Suárez Común	MUNICIPALIDAD. C.P.C. Satélite	
	Guillermo Mendoza Avilés	Conte Vig. Chyo	
	DORA MARIA LLACZA YACHACHIN	GRJ-SGPMI	
	CELINDA HUAMAN ARANA	GRJ- ORDITI	
	Norma A Jiménez Roca	GRS - ORDITI	
	Victoria V. Rodriguez Astete	SORORIDAD CHANCHAMAYINA	
	Pamela D. Zambrano Rojas	RIS - Chyo	
	Rosa Martinez Rodriguez	40454520	
	Marili Camarena Davila	Sub Gerencia de Desarrollo Cn.	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Cepriano Sueldo Carrasco	M.D. Perene	
	Dario Flores Romani	DP Pui Pui	
	Antonio Rivera Sanchez	La Aurora	
	Fredy Avenio Cotera	M.D. Rio Negro	
	Luis A. Conata Rodriguez	INIA - PRI	
	Adolfo A. Pinillo Guerra	GRJ - SGDC	
	Cinthia Quispe Vasquez	CC.NN Pampa Hermosa	
	Nelly P. Capurro Nestor	CC.NN. Pampa Michi	
	Marino Velasco Andres	CC.NN. Pampa Michi	
	Maria Mendoza Falconi	GRS - ERRNGA	
	Aleli Huere Tracuan	M.D. Perene	
	Carlos Guevara Campos	C.G.B.V.P	
	Alinson Pacheco Matos	C.G.B.V.P	
	Sandro Pimentel	A.C.P La Niebla Eco	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
21	Henry Ginés J.	IHAGE PERÚ	
22	Roly Naupa Gonzales	Asociación La Aurora	
23	Miriam Llantoy Mejía	Asociación de Estab. de Hospedaje Chanchamayo	
24	CARLOS MANUEL DAVILA ESTEBAN	GRDS Gobierno Unín	
25	Dante Z. Echegaray Cristobal	PROFONANPE MINAM	
26	Manuel Alarcón Chávez	Pte Asociación de Artesanos Turísticos	
27	Karina Jennie Zamora Bazo	(e) Dir. Zonal Dmc.	
28	Angela del pilar Camarena Balbín	DRAJ. GRJ	
29	Maribel Navarro Rodríguez	DRTC - JT	
30	María Cecilia Sánchez de Vásquez	DRTC - J.	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Carlos Gutierrez Zedesma	PNP	
02	Miguel Osco Medina	M.C.P. Puerto Yurinaki	
03	Josue Candenas Tello	M.C.P Marankiari	
04	Jhon Artica Sota	M.C.P La Florida	
05	Jose Reategui Vega	UNIA - Pichanaky	
06	Edinso Rodriguez Deleo	UNIA - Pichanaky	
07	Gustavo Carhuancho L.	Aventura Total	
08	Hector Arias Valenzuela	Ecomocentro	
09	Lorena Matos Manco	Camatun Chayo	
10	Ivan Espinoza Chuco	Revista Agricola	
11	Lidia Sanchez Condori	A.A. Chyo - DRAJ	
12	Mishell Villa Rodriguez	A.A.CHYO - DRAJ	
13	Sesis Neides Inaya Quispe	DRAJE - DRAJ/S-GRS	
14	Darwin Jorge Mendoza Gomez	M. San Luis de S.	
15	Merly Jackeline Nalvarte Quispe	MPCH	
16	Mario E. Adanto Arroyo	M.D. Rio Negro	
17	Sandra Nadia Ore Estrella	A de Productores Org. Agrop. La Merced	
18	Monica Merino Fierro	Microcuenca Margen derecha	
19	Palacios Arias Maribel	Central - Chyo	
20	Orlando Rivera Sanchez	Asociacion de productores La Aurora	

SGCTP

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Norma A. Jiménez Roca	GRJ - ORDITI	
	Giovana Lucy Ríos Sanabria	P.N. AURORA	
	Anali R. Ordoñez Jara.	UGEL PANGOA	
	Esperanza Martina Navarro	UGEL SATIPO	
	Jenny Maribel Bazán Escalante	Poder Judicial	
	Ada Rossy Goytendía Marovi	CEM Pichis	
	Hector Ricaldi Arzapalo	I.E. Politécnico Selva Central	
	Gaudencio Suárez Comun	MUNICIPALIDAD. C.P.C. Satélite	
	Guillermo Mendoza Avilés	Conte Vig. CHyo	
	DORA MARIA LLACZA YACHACHIN	GRJ-SGPMI	
	CELINDA HUAMAN ARANA	GRJ- ORDITI	
	Norma A Jiménez Roca	GRS - ORDITI	
	Victoria V. Rodriguez Astete	SORORIDAD CHANCHAMAYINA	
	Pamela D. Zambrano Rojas	RIS - CHyo	
	Rosa Martinez Rodriguez	40454520	
	Marili Camarena Davila	Sub Gerencia de Desarrollo Ch.	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Cipriano Sueldo Carrasco	M.D. Perene	
	Dario Flores Roman	DP PDI Pol	
	Antonio Rivera Sanchez	La Aurora	
	Fredy Avenio Cotera	M.D. Rio Negro	
	Luis A. Conaña Rodriguez	INIA - PRI	
	Adolfo A. Pinillé Guerra	GRJ - SGDC	
	cinthia Quispe Vasquez	cc.nn pampa hermosa	
	Nelly P. Espurro Néstor	cc.nn. Pampa Michi	
	Marino Velasco Andres	cc.nn. Pampa Michi	
	María Mendoza Falconí	GRS - ERRNGA	
	Aleli Huere Traugán	M.D Perené	
	Carlos Guevara Campos	C.G.B.V.P	
	Alinson Tacheco Matos	C.G. B.V.P	
	Sandro Pimentel	A.C.P La Niebla Este	

SGCTP

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

DESCENTRALIZADO – SELVA CENTRAL (La Merced 11/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
21	Henry Ginés S.	IHACE PERÚ	
22	Roly Nayra Gonzales	Asociación La Autora	
23	Miriam Llantoy Meza	Asociación de Estab. de Hospedaje Chanchamayo	
24	CARLOS MANUEL DAVILA ESTEBAN	GRDS CONDESUNIN	
25	Dayna Z. Echegaray Cristobal	PROFONANPE MINAM	
26	Manuel Alarcón Olave	Pte Asociación de Artesanos Turísticos	
27	Karina Jennie Zamora Bozo	Dfi Zonal DMC	
28	Angela del pilar Camarena Balbín	DRAJ. GRJ	
29	Maribí Navarro Rodríguez	DRTC - JT	
30	María Cecibe Sánchez de Vásquez	DRTC - J.	

SGCTP

Panel Fotográfico: Tercer Taller Regional de Políticas y Planes Coordinados

Políticas y Planes coordinados, por dimensiones en la Zona de Selva Central (La Merced). 11.12.2024

III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO

VALLE DEL MANTARO (Chupaca 12/12/24)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – VALLE DEL MANTARO (Chupaca 12/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
	Colinda Huamán Arauco	ORDITI-GRJ	
	Norma A Jiménez Roca	GRJ. ORDITI	
	Nioia Pinto García	DRE JUNÍN	
	Arturo Carhuallanqui Berrocal	CHAN - MINJUS	
	Enrique Cárdenas Observos	C.C.P. Ing. Mec.	
	Angel Vila Pihue	Red Interquorum	
	Milagros de Jesus Nuñez Muñoz	Red Interquorum	
	Rubén Vila Pihue	HINCUL	
	Vicente Araujo Apaclla	ARDCP	
	Eloy A. Socualaya Leon	FRENTE DEF. Chupaca	
	CARLOS LLANCARI DEL RIO	SOCT. SALUD	
	Cesar Bulbin Gusukuma	Municipalidad Prov. de Huancayo	
	JESUS SAMUEL BARRIOS ROJAS	SGDSIO-GRDS GORE-JUNÍN	
	TEODOCIO PEDRO BALDEON ECHEVARRIA	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JUNÍN	
	Karen Olga Segama	HINCUL	
	Margoth Palomares Bagueriza	UGEL - chupaca	
	Angel Vila Pihue	Red Interquorum	

SGCTP

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – VALLE DEL MANTARO (Chupaca 12/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
01	Vicente Araujo Apaico	ARDCP	
02	Karina Velasquez Rebolledo	MTC	
	JAVIER EGAS SAENZ	DIREPRO	
03	PEDRO LA ROSA MANYARI	Xanixa Aventuras	
04	Gilmar Beltrán Ponce	CANARTES PERU	
05	ABEL CARRASCO SOTO	Municipalidad Distrital de Viques	
06	Julia Espejo Lopez	Junín Emprende	
07	Nelly Orihuela Torres	MDM-HYO	
08	Christian Salva Navarro	G.R.D.E.	
09	CECIA ESPINOZA MOLINA	D.R.V.C.S.	
10	MARIA CECILIA SANCHEZ DE VASQUEZ	DRTC-J	
11	Angela del pilar Camarena Balbin	DRAJ - GRJ	
12	ELIAS HIDALGO OLIVERA	DIRCETUR	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DEL III TALLER REGIONAL - III FASE: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS DESCENTRALIZADO – VALLE DEL MANTARO (Chupaca 12/12/24)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	Liz Tovar Figueroa	ONG Selpan	
2	Bernarda Rodriguez Benito	Persona especial	
3	Donatila Benito Cuba	" " "	
4	Lucy Giráldez Solano	I.G.P	
5	Rosa Shirley Guerra	GRJ - SGDC.	
6	Nik Ubaldo Blanco	GRJ. SGD.C.	
7	María Mendoza Falconí	GRJ - GRRNGA	
8	Raquel Coca Pizarro	CRH-J CORENUCC-J	

Junín: Políticas y Planes Coordinados - III Taller descentralizado (Chupaca).

III Taller descentralizado: Políticas y Planes coordinados, por dimensiones en la Zona de Valle del Mantaro (Chupaca) 12.12.2024

BIENVENIDOS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO (14 de enero del 2025)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO (14 de enero del 2025)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	Yhon Zumaeta Delgado	INEI	
2	Melagros Casas Baldeón	INEI	
3	Pedro Pablo Alvarez Vega	INEI	
4	Omer Melgarejo Alfaro	INEI	
5	Nidia Pinto Garcia	DIRIS Junín	
6	Guerrero Parejas Nalda	DRTPE	
7	Pérez Elizalde Miguel	Colegio de Economistas de Junín	
8	Javier Rojas León	Ministerio de Cultura DDC Junín	
9	Karen Oba Segama	Municipalidad de Junín	
10	Angella H. Oziaga Rivers	UPLA	
11	Walter Briceño Ramos	SEDAM	
12	Koni Heinrich Acevedo	PNP	
13	Carlos Cahuana Mirandela	PNP	
14	Wilson Sánchez Pomalaza	DIRCETUR	
15	Alejandro Arrieta Diaz	desco	
16	Jorge Solomon Diaz	UNCP	
17	Hanns Steve De la Vega Oliveros	IREN - CENTRO	
18	Angela del pilar Camarena Balbin	DRAJ	
19	Luis Suarez Salas	IGP	
20	Yunnior I. Ricalde Leon	GRJ - Esp	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO (14 de enero del 2025)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
21	Daniel Anderson Ramos Ayuque	GORE	
22.	Julio Matos G.	GRJ.	
	Antonia Vega Toral	SCCTP	

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN GOBERNANZA (15 de enero del 2025)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN GOBERNANZA (15 de enero del 2025)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	Carlos Cahuana Miranda.	Policía Nacional Junín	
2-	MARIELLA ESPINOZA FLORES	DRAJ	
3.	Edgar Romero Fernández	GRJ - ORDITI	
4.	Norma Alicia Jiménez Roca	GRJ - ORDITI	
5	CELIA ESPINOZA MOLINA	ORVCS	
6	Miguel Perez Elizalde	Colegio de Economistas de Junín	
7	LEON RIVERA MARINA	GRJ	
8	RAUL. LOPEZ CAPCHA	CAP - JUNIN	
9	MILTON ARANDA MORENO	COLEGIO ARQUITECTO	
10	Douglas Campos Perez	PROFONANPE GORE J	
11	Angela del pilar Camarena Balbin	DRAJ	
12	Elsa Hidalgo Oliveira	DIRECTOR	
13	Cinthia Aguilar Martinez	DRAJ	
13	Cesar Saul. Nahuincopa Zandro	Monitor	
15	Jaime Velazquez Rodadillo	MIC-Junín	
16	Ricardo Jean Yonnier I.	GRJ - Esp	
17	David A. Ramos Ayuque	GRJ	
18	JULIO YATACO T.	GRJ.	
	Antonia Vega Terrel	SGCTP	

SGCTP

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA (15 de enero del 2025)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA (15 de enero del 2025)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1.-	ARQ. MILTON CARHUAR CAUTIVO	COLEGIO DE ARQ.	
2.-	RAUL RICARDO LOPEZ COPCHA	CAP JUNIN	
3.	PNAUL Richard Lopez Ponce	Colegio de Ing.	
4	Douglas Campos Puig	PROFONANPE GOREJ	
5.	Karina Velasquez Rebbodillo	MTC JUNIN	
6.	Cinthia Aguilar Martel	DRAT	
7	Cesar Saul Wahuancopa Landeo	GRI - Monitor.	
8	Andrea Celeste Espinoza Romero	Asistente	
9	LEON RIVERA MAZUMA	GRJ	
10	Miguel Perez Elizalde	Colegio de Economistas	
11	CELIA ESPINOZA MOLINA	DRVCS	
12	Edyler Romero Fernández	GRS-ORDITI	
13	Norma Alicia Jiménez Roca	GRJ - ORDITI	
14	Espinoza Flores Marieles	DRAT	
15	Carlos Cahuana Tienda	Policia Nacional	
16	Nataly M. Asencio Melgar	GRJ	
17	Ricalli Jeon Yunmor I.	GRJ - Esp.	
18	Ramos Ayuque Daniel A.	GRJ	
19	Julia Matos G.	GRJ.	
	Antonio Vega Tewel	SGCTP	

SGCTP

ACTA DE LA REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN ECONÓMICA (15 de enero del 2025)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN al 2035

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALISTAS

DIMENSIÓN ECONÓMICA (15 de enero del 2025)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	Francisco Callupe Casaño	BCRP	
2	Owen Melgarejo Alfaro	INEI	
3	Pedro Pablo Alvarez Vega	INEI	
4	Douglas Campos Pérez	PROFONANPE GORE	
5	Julio Obando Laque	DIRECTOR	
6	Angela Camarena Bellido	DRAJ	
7	Elmer Hidalgo Cisneros	DIRECTOR	
8	Nalda Guerrero Parejas	DRTPE	
9	Yesenia Sulca Romero	DIRCENE	
10	Miguel Pérez Elizalde	Colegio de Economistas de Junín	
11	Selva Ayvarado Christiana	GRDE	
12	Cinthia Aguilar Martinez	DRAJ - DEFFSRA	
13	Raúl Lopez Cofiño	CORECOCAP	
14	Walter Briceño Ramos	SERNAM	
15	MARIA CECILIA SÁNCHEZ DE VÁSQUEZ	DRTC-J	
16	CELIA ESPINOZA MOLINA	DRVCS	
17	Mariella Espinoza Flores	DRAJ	
18	JAVIER EGAS SAENZ	DIREPRO	
19	Diony Cahuana Miranda	Policía Regional	
20	Filber J. Ramos Ulco	PNP	
21	LEON RIVERA MARINA	GRJ	
22	Yunnior I. Ricalde Jeon	GRJ - Esp.	
23	Daniel Anderson Ramos Ayuque	GRJ	
24	Julio A. Matos G.	GRJ	
	Antonia Vega Tovar	SERNAP	

FASE III: POLITICAS Y PLANES COORDINADOS

ACTA DEL EQUIPO AMPLIADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

Siendo las 03:15 pm. del día lunes 24 de marzo del 2025, en el Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Gobierno Regional Junín; se inicia la VII Reunión de Trabajo del Equipo Ampliado, instancia conformada para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, el mismo que se desarrolla conforme al Programa Oficial establecido.

En primer término, el Lic. Percy David Tiza Félix – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expresa su **saludo y bienvenida**, a todos los miembros que conforman el Equipo Ampliado, agradeciendo su presencia y así mismo expresa el valioso aporte profesional y técnico que ha permitido la conclusión del principal instrumento de gestión regional. Precisa que el PDRC Junín al 2040, marca la situación actual desde el punto de vista social, económico, ambiental e institucional del departamento de Junín, estableciendo una prospectiva que se constituye en un enorme desafío para todos; y así mismo, define la estrategia que debemos de seguir para conseguir los resultados que todos deseamos para el año 2040, mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para todos, en un marco de amplia gobernabilidad y conservación de nuestros ecosistemas.

En ese contexto, también, destaca la VII Reunión del Equipo Ampliado, cuyos objetivos están relacionados con la necesidad de difundir y reafirmar los lineamientos de política general del Gobierno Regional Junín 2023-2026, presentar oficialmente el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040 y establecer los alcances y acuerdos sobre la presentación del PDRC Junín al 2040, solicitando a todos la máxima atención y finalmente podamos definir los alcances pertinentes y los acuerdos por consenso.

Seguidamente la Econ. **Antonia Brígida Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, precisar las **principales referencias y antecedentes sobre el proceso de formulación del PDRC Junín al 2040**; luego de presentar los saludos cordiales a las autoridades, funcionarios y miembros del Equipo Ampliado, a manera de resumen, informa que después de un año de trabajo, se ha **concluido con el proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, el mismo que se inició en marzo del 2024 y viene concluyéndose en marzo del presente año.

Luego, hace referencia especial, sobre **la importancia del Plan de Desarrollo al 2040, la articulación y los actores el territorio**, establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema de Planeamiento estratégico en nuestro país; donde el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), se considera como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta el desarrollo territorial; mientras que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para un período de mediano plazo (5 años); y el Plan Operativo Institucional (POI), como un instrumento de gestión de la entidad de corto plazo (1 a 3 años); en esta última, se definen las actividades y proyectos que deberían ejecutarse conforme a la programación establecida.

Dentro del mismo marco de referencia, también explica la consideración del **Ciclo de Planeamiento para la mejora continua**, que comprende la Fase 1: Conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua, complementado con la identificación de los proyectos de inversión de impacto regional que deberían ejecutarse para posibilitar el futuro deseado, alcanzando mejores condiciones de vida del ciudadano.

Así mismo, destaca que considerando el Ciclo de Planeamiento y contando con la mayoría de los actores del desarrollo regional, como las instituciones públicas gobierno regional, gobiernos locales y organismos públicos desconcentrados y descentralizados del gobierno nacional que operan en el ámbito del departamento de Junín, la academia, la empresa privada y organizaciones de la sociedad civil, se ha

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

1

trabajado la fase del conocimiento de la realidad, el que ha dado lugar a la priorización de variables, base sobre el cual se ha planteado El futuro deseado al 2040, considerando las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios; y a partir de dicha prospectiva, se ha determinado los objetivos estratégicos regionales y acciones estratégicas regionales, estrategias que deben de permitir el logro del futuro deseado al 2040; dichos aspectos que darán lugar más adelante, cuando el Plan se apruebe, se desarrollaran acciones de seguimiento y evaluación considerando los indicadores de resultados intermedios y finales, los cuales deben de dar lugar a un proceso de implementación de acciones de mejora continua.

Así mismo, precisó que para el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**; en principio se consideró en el **ámbito del departamento de Junín, la existencia de tres zonas geográficas**, Selva Central (Chanchamayo y Satipo), Alto Andina (Tarma, La Oroya y Junín) y Valle del Mantaro (Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca), cuyos espacios tienen sus propias características sociales, económicas, ambientales e institucionales.

Seguidamente, precisa sobre la ubicación estratégica del departamento de Junín a nivel nacional e internacional, e informa que previo al inicio del proceso fue necesario establecer acciones de **revisión y sistematización en el contexto internacional** sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos suscritos por nuestro país con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), a fin de comprender que las ocurrencias del mundo pueden afectar a nuestro País y ello podría tener repercusiones en nuestro departamento, es importante comprender que no somos una región aislada, estamos siempre en la macro región articulados con otros departamentos; y en el **contexto nacional**, las Políticas de Estado, la Visión del Futuro del País, el Plan estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), la Política General del Gobierno (PGG), las Políticas Nacionales (PN), y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs); de igual forma a nivel regional fue preciso revisar el Informe de Evaluación de Resultados del PDRC Junín al 2050 – período 2015 al 2021, y los PDCL de las Provincias que se encontraban disponibles, todo ello para que sirva como marco de referencia del proceso.

Luego manifiesta, que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el Art. 4°, señala que los gobiernos regionales tienen como finalidad fomentar el **desarrollo regional sostenible**, para cuyo efecto se ha considerado seis dimensiones como sociodemográfico, ambiental, económica, servicios e infraestructura, gestión de riesgos de desastres y gobernanza, donde cada una de ellas considera las principales temáticas, el mismo que ha servido para desarrollar e iniciar el proceso de formulación del Plan, conforme a las fases establecidas en el ciclo de planeamiento y el modelo conceptual.

También, menciona sobre la Ordenanza Regional para viabilizar el inicio de la formulación del PDRC Junín al 2040; así como la Resolución Ejecutiva regional para reconocer la conformación del Equipo Ampliado.

Para el **desarrollo de las fases** del conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado y la formulación de políticas y planes coordinados, y la identificación de los proyectos estratégicos de impacto regional y macrorregional, se realizaron convocatoria pública con el propósito de viabilizar la participación de la representación de los tres niveles de gobierno, las universidades, la empresa y la representación de la sociedad civil, y así mismo para lograr el aporte y contribución de los especialistas e investigadores, sobre la problemática, potencialidades, análisis prospectivo y determinación de las estrategias para el desarrollo del departamento Junín; los cuales se concretaron a partir, del lanzamiento del inicio de la formulación del PDRC Junín al 2040, y el desarrollo de 10 Talleres Regionales Descentralizados a nivel de las 03 zonas

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

geográficas y las nueve provincias del departamento de Junín, participación de especialistas, etc.; aspectos con los cuales concluye la intervención de la Econ. Antonia Vega Terrel – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento.

Seguidamente, el Econ. **Junior Ricaldi León** – Especialista en Planeamiento, luego del saludo correspondiente realiza la presentación oficial del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040"**, inicia la presentación del Plan antes indicado ante los miembros del Equipo Ampliado, siguiendo con el orden, referencias y detalles técnicos de cada uno de las fases y numerales siguientes:

FASE 1: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

I. Ruta metodológica de la Fase 1
II. Modelo conceptual de la Dimensión Sociodemográfica
  2.1 Caracterización del territorio
  2.2 Identificación de problemas y brechas
  2.3 Identificación de potencialidades
III. Modelo conceptual de la Dimensión Económica
  3.1 Caracterización del territorio
  3.2 Identificación de problemas y brechas
  3.3 Identificación de potencialidades
IV. Modelo conceptual de la Dimensión de Servicios e Infraestructura
  4.1 Caracterización del territorio
  4.2 Identificación de problemas y brechas
  4.3 Identificación de potencialidades
V. Modelo conceptual de la Dimensión Ambiental
  5.1 Caracterización del territorio
  5.2 Identificación de problemas y brechas
  5.3 Identificación de potencialidades
VI. Modelo conceptual de la Dimensión Gobernanza
  6.1 Caracterización del territorio
  6.2 Identificación de problemas y brechas
  6.3 Identificación de potencialidades
VII. Modelo conceptual de la Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres
  7.1 Caracterización del territorio
  7.2 Identificación de problemas y brechas
  7.3 Identificación de potencialidades
VIII. Determinación y priorización de variables

FASE 2: EL FUTURO DESEADO

I. Ruta metodológica de la Fase 2
II. Identificación y priorización de tendencias
III. Identificación y priorización de riesgos
IV. Identificación y priorización de oportunidades
V. Identificación de escenarios

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

5.1 Escenario de disrupción económica
5.2 Escenario de disrupción ambiental
5.3 Escenario de disrupción tecnológica

VI. Propuestas de intervención estratégica para mitigar / aprovechas los escenarios
6.1 Economía y Conectividad
6.1.1 Desarrollo económico y corredores logísticos
6.1.2 Turismo y artesanía
6.1.3 Innovación y tecnología
6.1.4 Agrícola y agroindustria
6.1.5 Empresarial
6.1.6 Construcción de centros de acopio
6.1.7 Centros logísticos y de innovación
6.1.8 Corredor logístico y conectividad
6.2 Ambiental y gestión de riesgos de desastres
6.2.1 Medio ambiente y gestión de riesgos
6.2.2 Infraestructura urbana y ambiental
6.2.3 Inversiones estratégicas
6.3 Educación, salud y servicios básicos
6.3.1 Bienestar general y otros
6.3.2 Educación
6.3.3 Salud

VII. Articulación macrorregional – Propuestas de intervención
7.1 Articulación en la macro región centro
7.2 Infraestructura de conectividad

FASE 3: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

I. Ruta metodológica de la Fase 3
II. Estrategia de desarrollo territorial
III. Objetivos estratégicos regionales (OER)
IV. Acciones estratégicas regionales (AER)
V. Retos y aspiraciones al 2040.

Al término de la presentación oficial del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040", la Econ. Antonia Vega Terrel – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento**, hace una cordial invitación a los miembros del Equipo Ampliado, para realizar los comentarios, aportes y preguntas que estimen pertinente. Entre las intervenciones que destacan las siguientes:

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

La Ing. María Luisa Mendoza Falconi – Especialista en Gestión Ambiental, saluda y felicita al expositor, sin embargo, precisa que existen varios puntos que deberíamos de observar y revisar, no existe la referencia de los problemas, para ver si la fase prospectiva y estratégica están bien o no, existen varios aspectos que deberíamos de mejorar. Con referencia al Ordenamiento Territorial, debemos de considerar como un esquema de desarrollo regional, considerando la reciente publicación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, indica que, no se centra bien el planteamiento integral del desarrollo regional, por ejemplo, en el tema ambiental, persisten en señalar las condiciones naturales, cuando se ha recomendado que debe ponerse énfasis en los Ecosistemas, dado que dentro de ella se procesaran los servicios ecosistémicos que se están afectando.

Otro aspecto, que señala es lo relacionado a la salud, donde el bono demográfico al 2035, va a generar ciertos niveles de dificultad, principalmente en la actividad económica productiva, debido a que tendremos una sociedad con un alto porcentaje de personas adultas; así mismo, no se observa la proyección de hospitales especializados, albergues, etc., para atender con propiedad esta problemática que se agudizara en el tiempo.

También hizo referencia a la propuesta del Aeropuerto de Orcotuna, sobre el cual precisa que el inversionista privado, no tendrá el interés de desplazarse a nuestra región, dado la inexistencia de buena conectividad aérea, terrestre, fluvial y otros servicios como hoteles, alimentación, etc.; para cuyo efecto debe existir decisiones de carácter político para generar los cambios que necesita nuestra región.

El **Lic. Fred Goytendía Matos – representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Junín,** saluda y destaca el aspecto de la concertación, el mismo que debe dar lugar a una amplia participación responsable de todos los actores del desarrollo regional; sin embargo, podemos percibir que aún faltan algunos elementos con mayor precisión y detalles como la inseguridad ciudadana, se consigna el título, pero no se desarrolla un planteamiento apropiado, siempre se relaciona sólo a la PNP con la seguridad, aspecto que debe involucrar a todos los ciudadanos, no se observa una estrategia clara.

Por otro lado, menciona que el funcionamiento y operación del Maga Puerto de Chancay, viene generando enormes oportunidades y no se observa una estrategia apropiada para ello; lo mismo sucede con el planteamiento de la ampliación y mejoramiento del ferrocarril central y su ampliación hacia la selva central, al cusco y el mejoramiento hacia Huancavelica, la masificación del gas, y un mejor trabajo articulado con los departamentos de la macro región, buscando sinergias y economías de escala, como las que se vienen promoviendo e impulsando a nivel del departamento de Huancavelica.

La **Ing. Karina Velásquez ..., en representación de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,** precisa que sería importante, conocer el detalle respecto al Objetivo Estratégico Regional 8: Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio, siendo indispensable conocer las brechas existentes y el detalle de los actores que vienen interviniendo, los proyectos que se encuentran a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de igual forma aquellos proyectos que se vienen ejecutando a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Así mismo, además de reiterar sobre las brechas de vías, para determinar las perspectivas y desafíos con la propiedad del caso; del mismo modo se debe de precisar como la infraestructura vial tiene repercusiones positivas y directas en los aspectos económico productivo y sobre el acceso a los servicios públicos, siendo indispensable ello para definir la estrategia y aterrizar en acciones concretas y prioritarias.

Al final de su intervención hizo referencia al resultado consignado para el año 2040 con las vías pavimentadas, cuyo valor a alcanzar sería el 80% redes pavimentadas al 2040, debemos distinguir las vías

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

vecinales, departamentales y nacionales, cual es la brecha y cuanto se puede lograr con el Plan Regional Vial.

La **Ing. Elsa Hidalgo Olivera – miembro del Equipo Ampliado en representación de la DIRCETUR**, al inicio de su intervención felicita por la presentación; sin embargo señala que sería importante la presentación de los indicadores de resultado final y resultado intermedio a nivel de los Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales, para saber y precisar cuál va ser el nivel de intervención; así mismo, menciona que es preciso conocer la identificación de los problemas, brechas y potencialidades, para revisar la consistencia del trabajo desarrollado por los consultores y el equipo de trabajo actualmente.

La **Lic. Ana Espejo López – en representación del SEPAR y Junín Conversa**, en principio señala que además de la presentación de las variables debiéramos de tener a la vista los indicadores de los Objetivos estratégicos Regionales y de las Acciones Estratégicas Regionales.

El modelo de desarrollo regional, no sólo son las dimensiones, se debe de incorporar sobre los aspectos tecnológicos, asociatividad, calidad, etc., en líneas generales nos preguntamos cual es la propuesta estratégica, dentro de cuyo proceso es necesario señalar y precisar el rol de las universidades, la empresa, la sociedad civil y cruzar todo ello con el sistema político e institucional, en el momento se percibe que no hay voluntad política para estos procesos, se debe de garantizar la presencia de nuestras autoridades y funcionarios.

La ausencia de un proyecto de desarrollo tecnológico, es la consecuencia de la inexistencia de una prioridad para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación; por ello, debemos de asegurar un Plan no sólo para un período de gestión, por el contrario, debe de trascender en el tiempo.

Por otro lado, manifiesta que en la fecha existen diversas plataformas de datos e información, donde debe considerarse el aporte del sector privado, para mantener un sistema de gobernanza adecuada, aspectos que han de permitir la implementación del Plan. Como se observa en la fecha el sector privado viene promoviendo e impulsando aspectos relacionados al desarrollo tecnológico, corredores económicos, plan regional logístico, propuesta de los HAPs, CITES y las propuestas de articulación interna y externa como Brasil, para desarrollar acciones y proyectos de conectividad, los mismos que en muchos casos tienen avances importantes.

Al final, recomienda que el desafío del desarrollo regional debe verse desde un enfoque sistémico y no considerando dimensiones aisladas, es preciso visualizar una propuesta de desarrollo integral y sostenible.

El **Econ. Adolfo Prialé Guerra – Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres y miembro del Equipo Ampliado,** señala que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, se ha trabajado con los actores del desarrollo regional, contando con la participación de un equipo de consultores y seguramente el proceso de formulación ha

merecido una adecuada supervisión, arribando de esta manera a la terminación del referido Plan.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Desastres, se precisa como objetivo la tarea de reducir los niveles de vulnerabilidad de riesgos de desastres con un enfoque de cambio climático, recomienda que se debe de identificar y utilizar la terminología apropiada sobre los términos de la Gestión de Riesgos, los tres

componentes prospectiva, correctiva y reactiva; y los siete procesos que deben de considerarse que son: Estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Para cuyo efecto debemos de estar preparados para cualquier circunstancia que pueda suceder.

El Dr. Pablo Rodríguez Ruíz – Director Ejecutivo del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN), luego de los saludos cordiales a todos los miembros del Equipo Ampliado, manifiesta que luego de haber tomado conocimiento del diagnóstico, la prospectiva y los planteamientos estratégicos, donde se han establecido los objetivos estratégicos y acciones estratégicas a nivel regional, aspecto que es de vital importancia para definir los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Operativos Institucionales POI) de todas las entidades y actores del desarrollo regional.

En ese sentido, considerando el PDRC Junín al 2040, en el caso particular del Gobierno Regional Junín, existe una delicada responsabilidad institucional de los Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Directores de las diferentes Unidades Ejecutoras, quienes deben de liderar de manera coordinada para abordar la solución de los principales problemas que aquejan a nuestra Región, por ello, es fundamental y esencial abordar las debilidades existentes en salud, educación, ambiental, infraestructura, gobernanza, economía, entre otros; realidad que debe de tener una respuesta de forma articulada y sistémica, y podamos generar los cambios e innovación que se requieren considerando la perspectiva de mejores condiciones de vida del ciudadano, en general necesitamos, disminuir los niveles de anemia y desnutrición crónica, elevar los niveles de aprendizajes, mejorar nuestra economía, superar los problemas ambientales, etc.

El Ing. Raúl Edmundo Gala Miranda – miembro del Equipo Ampliado en representación de la Empresa Electrocentro, al iniciar su intervención expresa su cordial saludo a todos los presentes, y manifiesta que entiende la necesidad de fortalecer la habitabilidad del territorio, y que para ello, es fundamental el acceso a los servicios básicos en el territorio, situación que se encuentra asociada a la producción, distribución y consumo de energía eléctrica, aspecto que es esencial para impulsar los diversos proyectos de carácter social, económico, ambiental e institucional; precisa que la empresa a la que representa, están comprometidos con dichas necesidades y proyección de desarrollo. Concluye su intervención manifestando enfáticamente que se encuentran comprometidos con el desarrollo de nuestra región.

El Econ. Walter López Rosales – miembro del Equipo Ampliado en representación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiento, al iniciar su intervención saluda y felicita al Equipo Técnico, por la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, seguidamente precisa sobre la participación y responsabilidad del Gobierno Regional Junín, quien es sólo un actor más, dentro del conjunto de actores del desarrollo regional, tanto públicos, privados, empresarios, universidades y organizaciones de la sociedad civil, quien deben de asumir el rol y compromiso que les corresponde; sin embargo, observamos ausencias marcadas, instando a realizar una convocatoria amplia y oportuna.

Por otro lado, señala, que el PDRC Junín al 2040, mantiene una mirada sectorial, siendo necesario abordar la complejidad de las condiciones actuales y con una mirada del futuro, con un enfoque territorial-transversal, considerando las características y particularidades de cada zona geográfica, siendo indispensable impulsar la formulación y ejecución de proyectos con una mirada mucho más integral.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

Con relación a la temática del grave problema del cambio climático que aqueja a nuestra región, entiendo que para la formulación del PDRC Junín al 2040, ha habido un valioso aporte científico de parte del Instituto Geofísico del Perú – Sede Huayao, quienes han manifestado su amplia predisposición para continuar y seguir brindando información y aportes sobre el cambio climático.

Por otro lado, recomienda que se ajuste el mapeo de actores y se precise con claridad cuáles van a ser los roles y responsabilidades de cada uno de ellos, para que todos puedan contribuir en la implementación del Plan.

Así mismo, hace una recomendación que con relación a las inversiones públicas a nivel del Gobierno regional Junín, debiéramos de establecer criterios de distribución espacial (por provincias) y distribución por dimensiones para promover un adecuado proceso de crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra región y superar los graves problemas de la pobreza y la migración interna que se viene generando por falta de oportunidades en sus lugares de origen, y generando crecimiento fuerte de las ciudades.

Al finalizar su intervención, manifiesta que en general persisten diversos problemas en nuestro territorio, esencialmente por la inadecuada ocupación del territorio, por ejemplo, se utilizan zonas agrícolas para la producción de kion, piña, cúrcuma, entre otros, sabiendo que son cultivos depredadores de los suelos y por consiguiente afecta al ambiente natural y genera otros efectos colaterales; frente a ello, es fundamental considerar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Al final, precisa que en la redacción debe de considerarse Ecosistemas, porque dentro de ellos se encuentran los servicios ecosistémicos

La Eco, Elizabet Lavado Valverde – miembro del Equipo Ampliado en representación de la Municipalidad Provincial de Tarma, al inicio de su intervención, felicita al Equipo Técnico que ha trabajado la propuesta del PDRC Junín al 2040; señala que la Provincia de Tarma, es considerada como un lugar estratégico ubicado en la parte central del departamento y mantiene círculo virtuoso de almacenamiento agropecuario y productivo, además de las potencialidades turísticas, y mantiene una relación fluida e intensa con las Provincias de Chanchamayo, Jauja, La Oroya, y Junín, para fortalecer estas relaciones sociales , económicas e institucionales precisa la necesidad de una mayor inversión en infraestructura vial y educativa.

Por otro lado, manifiesta con relación al manejo de los recursos naturales, los ecosistemas y los residuos sólidos, para cuyo efecto, en la actualidad existe un despliegue de gestiones y esfuerzos para generar un manejo apropiado y oportuno; sin embargo, los Gobierno Locales, tenemos un grave problema económico, los recursos son muy escasos que no permite trabajar planificadamente, los costos de un Plan de Ordenamiento Territorial son muy altos, situación problemática que debe anotarse.

La Lic. Doris Zuvilete Guerreros – miembro del Equipo Ampliado en representación del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social y Coordinadora, Al inicio presenta los saludos cordiales a todos los presentes. Precisa que no se visibiliza o no se nota los niveles de pobreza monetaria y pobreza multidimensional, sus indicadores a nivel territorial y tener la oportunidad de observar los impactos o cambios que se han planteado generar para el futuro, necesitamos disponer de indicadores de resultado que impacten en el desarrollo regional; del mismo modo no se visibiliza, cual es la estrategia para garantizar la participación de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, aspectos que son fundamentales para asegurar la gobernabilidad y la gobernanza y el sistema democrático en nuestro país.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Por otro lado, señala que sería importante ampliar la metodología para garantizar la participación de la academia, la empresa privada, la sociedad civil y otros estamentos; por consiguiente, no deberíamos de validar hoy día este instrumento, tendría que haber una amplia participación, pensando que el PDRC Junín al 2040 es la vía para alcanzar el desarrollo que todos anhelamos para nuestra región.

Lic. Alejandro Arrieta Díaz – Director Ejecutivo de Descocentro y miembro del Equipo Ampliado, agradece en principio por el esfuerzo para formular el PDRC, precisa que le gustaría comprender la estructura o cadena lógica del proceso de formulación del PDRC Junín al 2040, no está clara, y precisamente por ello, existen vacíos, como el planteamiento del Proyecto del Aeropuerto Internacional, no se entiende si es una propuesta política o técnica, en tal sentido, valdría la pena revisar y evaluar bien los planteamientos finales, sabiendo que dicho instrumento servirá de base para orientar el desarrollo de largo plazo.

Por otro lado, precisa que el orden metodológico para la formulación del PDRC Junín al 2040, no está claro, se debe de hacer un recuento de todo el proceso, y finalmente señalar, como se va operativizar e implementar el PDRC Junín al 2040, con el Plan estratégico Institucional y los Planes Operativos Institucionales de todas las entidades de los diversos actores regionales que operan en el departamento de Junín.

El **Econ. Douglas Campos – miembro del Equipo Ampliado en representación PROFONANFE**, luego de los saludos respectivos, menciona que ante las interrogantes de que el PDRC no indicaba los problemas del diagnóstico, lo cual era fundamental para la formulación del PDRC, y que los objetivos estratégicos eran una suma de la realidad de las dimensiones de desarrollo, explica que de acuerdo a la metodología del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, que CEPLAN promueve: en la Fase I los problemas y potencialidades afines, dieron lugar a la formación de variables priorizadas, y estas variables a su vez, en la Fase II fueron esenciales para analizar los impactos que les podían causar las tendencias, los riesgos y las oportunidades, además precisa que se doto de indicadores a las variables priorizadas, permitiendo tomar las medidas respectivas a futuro para superar las adversidades o fortalecer los aspectos positivos de los impactos sobre las variables priorizadas, con lo que las variables priorizadas llegaban a la Fase III, y se volvían a reagrupar por afinidad temática, dando lugar a la conformación de los objetivos y acciones estratégicas, con lo que se evidenciaba que los problemas iban evolucionando, siendo más integrales, articuladores, y estratégicos de acuerdo a la metodología empleada durante el proceso.

El Eco. Julio Alberto Matos Gilvonio – miembro del Equipo Ampliado, luego del saludo cordial a todos los presentes, señala que a todos los presentes se nos ha invitado y solicitado que podamos brindar nuestros alcances, comentarios, reflexiones y críticas sobre la presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, expuesta en los términos y aspectos de mayor importancia; por ello, destaca la valiosa e importante presencia de tan distinguidos profesionales que hoy participan.

En principio señala, que estamos al frente de un proceso territorial sumamente complejo, como el que se ha señalado en la caracterización y diagnóstico, considerando las seis dimensiones, hecho que nos ha permitido conocer los problemas, brechas y las potencialidades existentes en nuestro medio, frente a dicha realidad, preguntamos, ¿cuál debería de ser nuestra actuación estratégica?, ¿cómo deberíamos de priorizar nuestras acciones en el territorio?, cuál es primero, segundo, tercero y así sucesivamente.

ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO

PRESENTACIÓN OFICIAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

Precisa que es verdad, las necesidades y carencias que tenemos en infraestructura, educación, salud, en la parte económica productiva y en todos los sectores existen carencias y hay mucho por hacer, pero dado los escasos recursos que tiene el Estado, tenemos que actuar con sentido estratégico y con sentidos de prioridad. En relación a ello, destaca el resultado del trabajo y esfuerzo desplegado por todos nosotros, la propuesta del Plan, plantea los desafíos que tenemos alcanzar en los próximos quince años, los cambios que queremos generar en nuestra sociedad, que prioridades tenemos que trabajar de manera conjunta y unida, cada quien en las responsabilidades que corresponda, ya sea los niveles de gobiernos, la empresa, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

Bajo esta consideraciones y realidad, nuevamente pregunta, ¿Cuál es nuestra prioridad? Y precisa que la respuesta cae por su propio peso, tenemos que apostar por una mejor educación y una mejora en la salud, son los dos elementos claves, que nos van a permitir cambios sustanciales en nuestra sociedad a mediano y largo plazo.

Fundamenta dicha aseveración, precisando que si no tenemos una sociedad lo suficientemente preparada, ningún cambio podrá ser posible, y de igual forma, si no tenemos una base económica productiva sólida tampoco será posible los cambios que podríamos plantear; por ello, estoy casi seguro que todos estamos recogiendo, el planteamiento donde todos apostamos por la educación la salud, y en la economía por la agroindustria, el turismo y la minería, precisando que los demás sectores no se van a paralizar, seguirán trabajando, activando inversiones, y otras, las cuales necesariamente tienen que ser estratégicas y prioritarias para lograr nuestro desarrollo.

De lo contrario, señala si no actuamos con criterio estratégico y un orden de prioridad, no vamos a generar ningún cambio en los próximos quince años, vamos a seguir en las mismas condiciones que nos encontramos; razón por lo cual, reitera que la educación, la generación de ciencia y tecnología, deberá de dar lugar a la generación de nuevos elementos técnicos en todos los campos de la actividad económica y social, tenemos que apostar por una sociedad mejor educada y saludable base fundamental para cambiar nuestra estructura económica de la región, precisa que el Econ. Yunnior Ricaldi, nos ha informado que somos una región eminentemente primaria – extractiva, y por otro lado, nuestra economía se concentra en las actividades de servicios y comercio, y no hemos sido capaces en la últimas décadas de transformar y generar valor agregado a nuestros productos, con una mirada de mundo.

En la actualidad, precisa que no podemos cerrarnos en nuestra región, el mercado hoy en día, es el mundo, tenemos que enseñar a nuestros niños desde la educación inicial, primaria y jóvenes que tengan una mirada de mundo, para que, en los próximos quince años, tengan una miranda moderna, para comercializar con el mundo, y no solamente estemos mirando el mercado regional o Lima. tenemos que aprender a comerciar y a relacionarnos con el mundo en todos los campos.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Por las razones antes expresadas, manifiesta que en este espacio deberíamos de emitir una opinión favorable hasta donde hemos avanzado, para seguir perfeccionando nuestro principal instrumento de gestión regional, apreciando que nada es absoluto, todo es relativo; y con el compromiso de evaluar e incorporar las consideraciones, comentarios, aportes, sugerencias y críticas que sean coherentes y pertinentes; por cuyas razones, reitera que deberíamos de hacer el planteamiento de aprobar o emitir un informe favorable de este proceso y mejorar en el tiempo, considerando que hoy estamos al frente de un proceso de cambio en el contexto interno y externo internacional, las variables van cambiando constante y

permanentemente, como consecuencia de ello, PDRC Junín al 2040, deberá actualizarse dentro de los plazos prudentes y en el marco de los principios de la mejora continua.

Al concluir, una vez más insta a que debemos de emprender un proceso de desarrollo sostenible en la región, cuyos fundamentos esenciales son de carácter social, económico, ambiental e institucional; donde el gran desafío es como mejoramos las condiciones de vida de nuestra sociedad, la educación y la salud, aspectos que son fundamentales para cambiar nuestra sociedad, donde la tarea más delicada es como aprendemos a formar nuevos niños con mejores virtudes, que sean capaces cambiar nuestra sociedad que tiene múltiples problemas y reafirma la complejidad del territorio y la necesidad de relacionar las variables, no es un trabajo simple.

El **Econ. León Rivera Mallma – Asesor de la Gobernación Regional,** luego del saludo, en principio valora el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040; y así mismo los aportes de todos los actores del desarrollo regional, y señala que en conjunto las entidades públicas y privadas, universidades, empresarios, especialistas y organizaciones de la sociedad han contribuido de manera valiosa e importante en la formulación del nuevo Plan.

Debemos de destacar el trabajo desplegado con los Talleres Regionales desplegados en las zonas geográficas de selva central, alto andina y valle del Mantaro, además de otros espacios generados para lograr una amplia participación de todos los actores del desarrollo regional en el proceso de formulación del PDRC Junín al 2040, en algunos tuve la oportunidad de participar; sin embargo, podemos mencionar que nuestro Plan es incompleto por la asimetría de la información; por ello, podemos aseverar que el Plan es de todos, se ha elaborado buscando la mayor participación, quizá muchos o pocos faltaron, pero tenemos que continuar con el proceso.

Del mismo modo, hizo mención que recientemente la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha presentado la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que ha de constituirse en la madre de todas las políticas y planes a nivel nacional, por ello es de suponer que se abrirán espacios para una constante actualización de nuestros principales instrumentos de gestión territorial.

Señala también que las capacidades de los gestores públicos, será muy importante, el aporte del Gobierno Regional en el proceso de implementación del Plan a través de los mecanismos institucionales establecidos como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), aun cuando no se ha mencionado algunos aspectos, entendiendo que son por razones de tiempo.

Al final, también reflexiona sobre la necesidad de mejorar los aspectos metodológicos, pero precisa que estamos siguiendo lo dispuesto por el ente rector del planeamiento estratégico de nuestro país; completando su intervención con el comentario sobre la estrategia y prioridades propuestas, al respecto menciona que la educación es fundamental, pero mejor con salud, infraestructura y otros niveles de intervención para promover e impulsar el desarrollo. Al final señala, que si sólo hiciéramos lo que propone el Plan formulado, sin duda alguna estaríamos contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de la población.

La **Lic. Ana Espejo López – en representación del SEPAR y Junín Conversa**, al final precisa de manera enfática que el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Regional Junín al 2040, es un aspecto de mucha seriedad, y que deberíamos darnos el tiempo suficiente, para un análisis detallado del

documento completo y precisar aspectos que son fundamentales para el desarrollo de la Región Junín es un documento que debe guiar a todos los actores que es lo que tenemos que hacer en los próximos 15 años, por consiguiente solicita la oportunidad de una nueva reunión del Equipo Ampliado.

La Econ. Antonia Brígida Vega Terrel – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento y responsable del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, en principio agradece y manifiesta que aceptamos todas las recomendaciones, alcances y comentarios y reflexiones generadas, asumimos el compromiso de seguir mejorando el PDRC Junín al 2040, aclara que el Plan territorial desarrollado nunca puede contener todo; cuando tengamos la oportunidad de trabajar a nivel del Plan Estratégico Institucional(PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), se podrá visualizar los aportes y contribuciones para la implementación del PDRC, donde todos los actores del desarrollo regional, deben alinearse a los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) y Acciones Estratégicas Regionales (AER), será un documento perfectible, debemos de tener un marco de referencia para los PEIs y POIs de todas las entidades del ámbito regional. Actualmente las AER no tiene indicadores y ello es una limitante para los procesos de seguimiento y evaluación, situación que debe superarse para observar en el tiempo y de forma técnica el comportamiento de los indicadores de resultado intermedio y final.

Al final de su intervención señala que dentro del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, en su versión completa, se encuentran descritas y analizadas la mayoría de los aspectos y preocupaciones señaladas en las diversas intervenciones de los miembros del Equipo Técnico; sin embargo, en esta fase final existe el compromiso y la responsabilidad de realizar la revisión y ajustes necesarios y pertinentes en función de todos los comentarios, aportes y recomendaciones que se han procesado el día de hoy,

Luego de las valiosas e importantes intervenciones de los miembros Equipo Ampliado Junín. Acuerdan emitir **Opinión Favorable sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, considerando necesariamente los alcances, comentarios, reflexiones y recomendaciones expresadas por los miembros del Equipo Ampliado, previa evaluación y análisis de aquellos aspectos técnicos que sean pertinentes, precisando la necesidad de procesar un constante proceso de seguimiento, evaluación y actualización del PDRC Junín al 2040, en función de los cambios del contexto interno y externo, y coherente con los principios de la mejora continua.

Siendo las 05:30 pm., el Lic. **Percy David Tiza Félix – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, al Cierre de la VII Reunión del Equipo Ampliado, agradece la participación y el aporte valioso en el proceso; reafirmando que el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, es el resultado de un compromiso social, político y técnico, de todos los actores del desarrollo regional, conscientes que es el principal instrumento de gestión regional que debe orientar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra región y teniendo el compromiso de trabajo conjunto de todos los actores de nuestra sociedad en una perspectiva de largo plazo.

En señal de conformidad los miembros del Equipo Ampliado Junín, suscriben la presente Acta de la VII Reunión del Equipo Ampliado Junín.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, JUNÍN AL 2035

FASE III: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

ACTA DEL EQUIPO AMPLIADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORG.	FIRMA
1	VLADIMIR AGUILAR TINOCO	PNP-SECRETARIA	
2	[illegible]	[illegible]	
3	FRED GOYRENDIN MATOS	MCLCP/J.	
4	Francisco Callupe Casaño	BCRP	
5	DORA MARIA LLACZA YACHACHIN	GRJ	
6	Karen Oba Segama	MINCUL-Junín	
7	Rubén Vila Pinul	MINCUL-Junín	
8	José L. Yauri Córdova	DRTC-Junín	
9	Adeyter E. Romero Fernández	GRJ-ORDITI	
10	CELIA ESPINOZA MOLINA	GRJ-DRVCS	
11	VIDIA PINTO GARCIA	DEF JUNIN	
12	Yolanda Martes Mateo	DIRESA-JUNIN	
13	Franklin R. Paiona Huaringa.	M. P. Concepción	
14	Jhordan Ames Arcos	Prefectura-Junín	
15	Nestor Taipe Ortega	Prefectura – Junín	

SGCTP

REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA CECONSEC

LISTA DE ASISTENCIA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2035
REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA CECONSEC
LISTA DE ASISTENCIA

Día: Martes 04 de febrero del 2025. Hora: 12:00 m. Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pich anaki – Chanchamayo.

N°	Nombres y Apellidos	Institución/Organización	Cargo	Dirección	Teléfono	Firma
1	Percy Juarez Mo	23 de Setiembre		PICHANAKI		
2	Waldir Kishar Davila Santico	Aceconap	Jefe	Pichanaki CC.NN. Bajo Quimiriki	918 03421	
3	Maribel Clarisa Lopez Fernandez	Aceconap	sub Jefa	pichanaki CC.NN. Boca del Ipoki	96782 168	
4	Miguel Sanchez Morales	OZCONSEC	Participante	Pichanaki - Perené	944 165 00	
5	FIDEL VILLEGAS MARTINEZ	CCNN cerro YARODI	SUB JEFE	pichanaki YARODI	9389105 5	
6	Gilmer Gabriel Vicente	ACECONAP CC.NN. San Lorenzo de Nuevo	Jefe	Pichanaki - [illegible]	966 [illegible] 4	
7	Santico A. Gerson	Bajo Kimiriki		pichanaki	932 64 [illegible]	
8	Omar Ascencio Bullefera	ACECONAP	Presidente de CC.NN pichanaki	CC.NN Pampa Tulian	935632 120	
9	Nancy Sebastian Sancabuanty	Aceconap	Jefa	CC.NN Santa Teresa	953395 2	
10	claudia sebastian Porras	Aceconap		CC. NN Santa teresa		
11	Alejandro Felipe Otaola Nolasco	MDP, SGO CC.NN	Subgerente	Gran Pajonal	935007245	
12	Ruben Cristobal Quenchicuari	Jefe Pampa flecha	Jefe	Pampa flecha	944682267	
13	Rafael Cristobal Garcia	jefe cerro piccaflor alto	Jefe	CC. NN. Cerro piccaflor orito alto	932366467	
14	Raly Santos Lopez	Jefe via sacumarka	Jefa	Vidia Sacumarka	931094947	
15	Enrique Camacho Gregorio	CC.NP Comunero Boca del Ipoki	-	Boca del Ipoki	986463423	
16	Lucia Rojas Ramos	sub jefa cerro piccaflo.	sub jefa	cc.nn cerro piccaflor orito	948820454	
17	HECTOR Ramirez Quinchicuari	Secretario CC.NN. Pampa flecha	Secretario	CC NN Pampa flecha	927297360	
18	Herman Casen Lopez	cc.nn. 23 de Setiembre	Presidente Vicepresidente R.	23 de Setiembre		
19	Hernan Rivas Benito	CCNN 23 de Setiembre	tesorero	23 de Setiembre	43836784	
20	Victorino Cerrita Poma	CC.NN. San Jose alto Kuviriani	Jefe	Kuviriani	969390790	
21	Jens esnaider Castro lopez	boca del ipoki Aceconap		Pichanaki CC.NN. Boca del Ipoki		
22	Yunmor Rica U. Las	CORE JUNIN	Especialista	—	—	

Panel Fotográfico: reunión con las comunidades nativas CECONCEP (Satipo y Pichanaki), 06 de febrero del 2025.

Panel Fotográfico: reuniones especializadas con la cámara de comercio de Huancayo.

Panel Fotográfico: III Taller de validación de los objetivos y acciones estratégicas regionales, por cada dimensión.

GOBIERNO REGIONAL
DE JUNÍN
JUNÍN
al 2035
¡El cambio lo hacemos juntos!
Proceso de
Formulación del PDRC
Junín al 2035

FASE III: POLITICAS Y PLANES COORDINADOS

ACTA DE VALIDACIÓN POR EL CCR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Siendo las 09:30 am. del día jueves 20 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", 3er Piso de la Sede del Gobierno Regional Junín; se inicia la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín – 1ª Convocatoria, el mismo que se desarrolla conforme al Programa Oficial establecido.

En primer término, se inicia la sesión con las palabras de saludo y bienvenida por parte de la Sra. **Milagros Marisel Inche Arias** – Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín (e) y Vicegobernadora Regional, a todos los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional (CCR) a nombre del Eco. Zósimo Cárdenas Muje - Gobernador Regional Junín, quien por razones de su agenda recargada no ha sido posible contar con su presencia en esta importante Sesión Extraordinaria; reiterando su afectuoso saludo a todos los miembros del honrable Consejo de Coordinación Regional Junín.

Por otro lado, la Presidente (e) del Consejo de Coordinación Regional Junín, manifiesta que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.

En ese contexto, la Presidente (e), destaca la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, cuyos objetivos están relacionados con la necesidad de difundir y reafirmar los lineamientos de política general del Gobierno Regional Junín 2023-2026, presentar oficialmente el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040 y establecer los acuerdos a nivel consultivo conforme a la normatividad vigente.

Luego de ello, la Sra. Presidente (e), solicita a la Secretaría Técnica, iniciar formalmente con el desarrollo de la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, conforme a los parámetros técnicos y legales vigentes.

En ese orden, el Sr. **Percy David Tiza Félix**, en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Junín, procede con la **PRIMERA ESTACIÓN: ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM REGLAMENTARIO,** de la II Sesión Extraordinaria – 1° Convocatoria, del Consejo de Coordinación Regional Junín, procediendo a verificar la asistencia de los 31 miembros plenos e invitados, precisando que para las Sesiones Extraordinarias, según el Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín, Artículo 30° - párrafo segundo, señala que: "Para la validez de las sesiones extraordinarias del CONCOREJ, se requiere la concurrencia de no menos de 11 miembros", constatación que se realizó conforme a la relación siguiente:

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
MIEMBROS PLENOS			
GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	MG. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE	Presente
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	LUIS ALBERTO BASTIDAS VÁSQUEZ	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	WILSON VIDAL ESCOBAR	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA	RAIMUNDO EMILIANO FLORES CASO (e)	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI	EDSON CRISÓSTOMO ORTEGA	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN	ELIO MUNZÓN ZEVALLOS MEZA	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	WALTER JIMÉNEZ JIMÉNEZ	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	CESAR AUGUSTO MEREA TELLO	

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SOCIEDAD CIVIL	CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA CENTRAL (CECONSEC)		
	CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE JUNÍN		Presente
	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ - REGIONAL JUNÍN		Presente
	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ - CDR CORLAD		Presente
	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD EN LA REGION JUNIN (COREJU)		Presente
	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNÍN (valido inasistencia justificada)		Presente
MIEMBROS INVITADOS			
MUNICIPALIDADES DISTRITALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN	FRANKLIN NILO ROSALES CONDOR	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI	MELINA DEL CARMEN ANTIZANA ALCOCER	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE	JOSE LUIS SEDANO GILVONIO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS	RIDER JAIME PALACIOS PEÑA	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI	FREDY GERMAN CAPCHA ROJAS	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOROCOCHA	ROBERTO CORNELIO FLORES	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULCUMAYO	HOOVER ALFREDO VASQUEZ ARREDONDO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC	ROCIO DEL PILAR FABIAN CORNEJO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI	IROSHI ERIK URETA CAMPOS	
SOCIEDAD CIVIL	CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER JUNÍN.		
	CÁMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO.		Presente
	COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL EXPORTADOR - JUNÍN (CERX - JUNÍN).		Presente
	CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - CCONNA REGIONAL JUNÍN.		
	ASOCIACIÓN CARITAS SELVA CENTRAL.		Presente
	COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ. CDR II.		
TOTAL	31 MIEMBROS		16

Luego de registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, la Secretaría Técnica, informa a la Presidencia que 16 miembros se encuentran presentes y 15 miembros ausentes; por consiguiente, manifiesta la existencia del Quorum Reglamentario conforme al Estatuto vigente, y solicita a la Presidencia iniciar formalmente la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín - primera convocatoria.

Considerando, la autorización expresa del Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín, el Sr. **Percy David Tiza Félix** – Secretario Técnico, en la **SEGUNDA ESTACIÓN: DESPACHOS, INFORMES Y PEDIDOS**, solicita e invita a todos los miembros plenos e invitados presentes, para hacer uso de la palabra a fin de realizar informe y registro de algún pedido relacionado con la agenda u otro relacionado con las funciones que cumple el Consejo antes señalado;

El **Sr. Percy David Tiza Félix** – Secretario Técnico, hace de conocimiento haber recibido el Oficio N° 021-DEC-CCPJ-2025, con fecha 11 de marzo del 2025, de la CPCC Maritza Maribel Llacta Surichaqui – Decana del Colegio de Contadores Públicos de Junín, solicitando dispensa por la imposibilidad de asistir a la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, debido a compromisos asumidos con anterioridad con sus filiales a nivel institucional; por consiguiente se considera la asistencia correspondiente.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Luego del tiempo de espera prudencial y adicional, la Secretaria Técnica, señala e informa a la Presidencia no haber más despachos, informes o pedidos; en tal circunstancia, se procede con dar lugar a la siguiente estación de la II Sesión Extraordinaria del Consejo – primera convocatoria.

En la **TERCERA ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Técnico, conforme a la programación y agenda establecida, invita a la Sra. **Antonia Brígida Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, con la finalidad de presentar oficialmente el **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040".**

La Sra. **Antonia Brígida Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, luego de presentar los saludos cordiales a las autoridades y miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín, informa al pleno, que después de un año de trabajo, se ha **concluido con el proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, el mismo que se inició en marzo del 2024 y viene concluyéndose en marzo del presente año.

Luego, hace una referencia especial, sobre la **articulación de los planes con la cadena de resultados**, establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema de Planeamiento estratégico en nuestro país; donde el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), se considera como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, orienta el desarrollo territorial; mientras que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para un período de mediano plazo (5 años); y Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión de la entidad de corto plazo (1 a 3 años), en esta última, se definen las actividades y proyectos que deberían ejecutarse conforme a la programación establecida.

Dentro del mismo marco de referencia, también explica la consideración del **Ciclo de Planeamiento para la mejora continua**, que comprende la Fase 1: Conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua, complementado con la identificación de los proyectos de inversión de impacto regional que deberían ejecutarse para posibilitar el futuro deseado, alcanzando mejores condiciones de vida del ciudadano de Junín.

Así mismo, precisa que para el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**; se tomó en cuenta **la existencia de tres zonas geográficas** en el **ámbito del departamento de Junín:** Selva Central (Chanchamayo y Satipo), Alto Andina (Tarma, La Oroya y Junín) y Valle del Mantaro (Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca); cuyos espacios tienen sus propias características sociales, económicas, ambientales e institucionales. De igual forma, para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín, detalla el **Modelo Conceptual**, que considera las dimensiones como sociodemográfico, ambiental, económica, servicios e infraestructura, gestión de riesgos de desastres y gobernanza, donde cada una de ellas considera las principales temáticas, el mismo que ha servido para desarrollar las fases de manera coherente y apropiada.

Del mismo modo, señala que para impulsar el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040,** ha sido necesario contar con **un equipo de profesionales**, quienes conjuntamente con los especialistas en planeamiento estratégico de las diversas dependencias públicas y privadas y la representación de las organizaciones de la sociedad civil del departamento de Junín, se conformó el **Equipo Ampliado** cuya función esencial estuvo centrada en el alcance y soporte técnico dentro del proceso.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Seguidamente, informa que fue necesario establecer acciones de **revisión y sistematización en el contexto internacional** sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos suscritos por nuestro país con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD); y en el **contexto nacional**, a nivel de las Políticas de Estado, la Visión del Futuro del País, el Plan estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), la Política General del Gobierno (PGG), las Políticas Nacionales (PN), y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs); de igual forma a nivel regional fue preciso revisar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030), el Informe de Evaluación de Resultados del PDRC Junín al 2050 – período 2015 al 2021, y los PDCL de las Provincias que se encontraban disponibles, asi como, el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de zonificación económica, PERTUR, PERX, etc. todo ello para que sirva como marco de referencia del proceso.

Para el **desarrollo de las fases** del conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado y la formulación de políticas y planes coordinados, y la identificación de los proyectos estratégicos de impacto regional y macrorregional, se realizaron convocatoria pública con el propósito de viabilizar la participación de la representación de los tres niveles de gobierno, las universidades, la empresa y la representación de la sociedad civil, y así mismo para lograr el aporte y contribución de los especialistas e investigadores, sobre la problemática, potencialidades, análisis prospectivo y determinación de las estrategias para el desarrollo del departamento Junín; los cuales se concretaron a partir, del lanzamiento del inicio de la formulación del PDRC Junín al 2040, y el desarrollo de 10 Talleres Regionales Descentralizados a nivel de las 03 zonas geográficas y las nueve provincias del departamento de Junín, asi como mesas técnicas de trabajo con las autoridades de de la Región y autoridades de renombre del departamento de Junin.

Considerando dichas referencias generales y antecedentes, al término de su intervención, la Sra. **Antonia Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, con el permiso de la Presidencia, solicita la intervención del Sr. **Junior Ricaldi León** – Especialista en Planeamiento, con el objetivo de realizar la presentación formal y oficial del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040";** en ese sentido se inicia la presentación del Plan antes indicado, siguiendo el orden y referencias siguientes:

El Sr. **Junior Ricaldi León** – Especialista en Planeamiento, con relación a **LA FASE 1: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD,** en principio hace referencia a la ruta metodológica, el modelo conceptual general y los modelos conceptuales definidas por dimensiones (sociodemográfico, ambiental, servicios e infraestructura, gestión de riesgos de desastres, económica y gobernanza); a partir de dichas consideraciones técnicas y metodológicas, se procedió a la recopilación de información estadística e identificación de los principales indicadores de resultados en el territorio, los cuales han sido utilizados para el proceso de caracterización del territorio y análisis en la identificación de los principales problemas, brechas y potencialidades en el territorio por las dimensiones antes indicadas y según los criterios metodológicos establecidos, aspectos que fueron la base para el proceso de determinación y priorización de las variables considerando los indicadores.

Luego de señalar los aspectos generales de la Fase 1, en la **Dimensión Sociodemográfica**, el proceso de caracterización se abordo a partir del reconocimiento de las condiciones actuales de las temáticas de población, cultura, pobreza, seguridad ciudadana y violencia, educación y salud; dentro de los cuales haciendo uso de la cartografía y la información estadística disponible, precisó la existencia de un porcentaje significativo de pobreza en el ábito del departamento de Junín, cuyo mayor grado de concentración se puede verificar a nivel de la zona de selva central; así mismo se ha evidenciado características inadecuadas en las instituciones educativas y establecimientos de salud.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Por otro lado, se señala la situación actual alimentaria nutricional, evidenciando un porcentaje de desnutrición crónica de niños menores de 05 años de 15.2 %, ubicándose dentro de la cartografía, la mayor concentración de desnutrición, en la zona de selva central (Satipo), zona alto andina (Junín) y en el Valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Chupaca).

Por otro lado, existen bajos logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, los niveles en el caso específico de comprensión matemática, señala que todos los distritos de la zona de selva central, muestran niveles aprendizajes por debajo del 20%.

Con relación a la **Dimensión Económica**, a nivel de caracterización, hizo referencias generales de la situación actual sobre el empleo, sectores económicos, desarrollo empresarial y exportaciones; aspectos que ha sido representados en la cartografía pertinente, en cuyos niveles se han definido la situación actual de la dinámica de los Centros Poblados, los conglomerados socioeconómicos, los niveles de PEA en el territorio, la estructura económica del departamento de Junín y finamente la disponibilidad de tierras agrícolas en cuyos nivels son fundamentales el incremento de la producción y mejora de la productividad y competitividad.

En la **Dimensión de Servicios e Infraestructura**, se brindo alcances y referencias estadísticas sobre la situación actual de la infraestructura de servicios básicos, infraestructura productiva, infraestructura social e infraestructura de conectividad; en cuya oportunidad a partir de la cartografía presentada destacó, la situación de la conectividad aérea, puerto fluvial línea férrea, red vial nacional, departamental y vecinal y la disponibilidad de la red eléctrica, centros de carga, red eléctrica de media y alta tensión, infraestrcutra hidrahulica y finalmente el porcentaje de acceso al sanemaiento básico y la persistencia de altas brechas en el acceso de Agua potable, principalmente en las zonas de Río Negro, Río Tambo, Mazamari, Coviriali, Viscatan del Ene son las zonas que muestran las bajas tasas de acceso al agua potable.

La **Dimensión Ambiental**, presento referencias cualitavas y cuantitativas relacionadas con las temáticas de los recursos naturales, calidad ambiental, cambio climático y los servicios ecosistémicos; dentro de los cuales a nivel de cartografía, se hizo referencia a los aspectos relacionados con los ecosistemas frágiles, la importancia de las áreas naturales de conservación (Santuario Histórico de Chamarca, Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas, Santuario Nacional de Pampa Hermosa, Bosque de Protección Pui Pui, Reserva Comunal Ashaninka, Parque Nacional de Otishi, Área de Conservación Regional del Huaytapallana, Reserva Nacional de Junín entre otros), las cabeceras de cuencas hidrográficas. Así mismo, hizo referencia a los problemas de deforestación que aqueja principalmente a la zona de selva central, los problemas sobre la gestión de residuos sólidos que aquejan a todos los gobiernos locales provinciales y distritales, por cuanto existen debilidades en cuanto la infraestructura de residuos solidos (disposición, tratamiento y valorización), la ausencia de planes de gestión de residuos solidos, las áreas degradadas, puntos críticos entre otros aspectos que denotan una preocupación latente; asimismo hizo referencia a la existencia de enormes potencialidades referente al agua dulce, bofedales, ríos, cuencas y subcuencas en la zona alta oeste.

La **Dimensión de Gobernanza**, precisa las condiciones de las temáticas como la situación actual de la gestión pública, la necesidad de la integración y articulación de los tres niveles de gobierno, la institucionalidad, la transparencia de la gestión y la gestión de los conflictos existentes en el territorio, en esta última, hace notar la agenda pendiente en el contexto interno y con los límites del departamento de Junín, a nivel externo los casos pendientes con el departamento de Ucayali, Cusco y otros; en el nivel interno, anota que es un porcentaje mínimo que se ha logrado establecer formalmente los limites de los

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

distritos. Así mismo, hace referencia la existencia de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas y resalta la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y originarios, un caso que tare a colación es la propuesta que para remediar los efectos del cambio climático es valioso e importante considerar los conocimientos ancestrales.

La **Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres**, igualmente explica en modelo conceptual específico, señala la existencia de dos temáticas, la Gestión Reactiva (preparación, respuesta, rehabilitación y Reconstrucción) y la Gestión Prospectiva y Correctiva (prevención y reducción del riesgo, estimación del riesgo), todo ello dentro de un marco de fortalecimiento de capacidades para asegurar una adecuada gestión. Al presentar la cartografía de la dimensión, destaca la información sobre los diversos factores que afectan a las ciudades y las personas en general, los problemas de lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masa, sismos históricos, peligros geológicos y las zonas críticas (corredor vial Tarma , La Merced, Pichanaki y Satipo) y asimismo por el lado del corredor vial que integra Concepción y Satipo (Comas, Mariposa, Satipo), aquellas zonas, según la evidencia e información es donde existen una mayor concentración de puntos críticos de peligros.

Considerando el marco metodológico y análisis técnico de los problemas existentes, brechas y potencialidades en el departamento de Junín, se han identificado y priorizado las variable siguientes:

		N°	VARIABLES PRIORIZADAS	DIMENSIÓN
Sociodemográfico 7 variables	Infraestructura 3 variables	1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Sociodemográfico
		2	Mejora de la infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura
		3	Erradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Gobernanza
		4	Incidencia de la pobreza	Sociodemográfico
		5	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Sociodemográfico
		6	Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular (EBR)	Sociodemográfico
Gobernanza 1 variable	Medio Ambiente 1 variable	7	Gestión integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Medio ambiente
		8	Mejora de la producción y productividad	Económico
		9	Mejora de la Infraestructura Social	Infraestructura
Económico 3 variables	Gestión de Riesgos y desastres 1 variable	10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Económico
		11	Incidencia de la violencia contra la mujer	Sociodemográfico
		12	Estado de la salud materno – neonatal	Sociodemográfico
		13	Desarrollo empresarial e informalidad	Económico
		14	Efectividad de la gestión de riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres
		15	Acceso a los servicios básicos	Infraestructura
		16	Acceso a servicios educativos técnico – productivo	Sociodemoarafico

En al **FASE 2: FUTURO DESEADO AL 2040**, en principio se preciso la ruta metodológica que ha orientado el desarrollo y planteamiento de la prospectiva, la misma que contempla la etapa del análisis de futuros, el mismo que implica los niveles de análisis de tendencias, análisis de riesgos y oportunidades y la formulación de escenarios; por otro lado en la etapa del diseño del futuro deseado, se ha considerado el análisis del futuro deseado de las variables prioritarias, la selección de acciones por variable prioritaria y la redacción y presentación cartográfica de la imagen del territorio deseado.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

En el **proceso de identificación y priorización de tendencias**, inicialmente se identificaron 59 tendencias que podrían tener un impacto directo sobre el desarrollo del departamento de Junín, se procesaron conforme a la metodología establecida y estableciendo los niveles de relación entre la evidencia y

pertinencia, se priorizaron 18 tendencias, dentro de los cuales, destaca los siguientes: Mayor escasez hídrica, persistencia de la corrupción, mayor empleo de la inteligencia comercial, transformación logística regional / Terminal multipropósito de Chancay e incremento de hechos delictivos.

Sobre el **proceso de identificación y priorización de los riesgos**, que pueden impactar negativamente en las variables priorizadas, conforma a la metodología vigente, inicialmente se identificaron 29 riesgos, luego de la relación establecida entre la magnitud del impacto y la probabilidad de ocurrencia se priorizaron 12 riesgos, destaca los siguientes: Problemas de salud mental, crisis de la gestión de residuos, incidencia de eventos climáticos extremos, exacerbación territoril del narcotráfico y prolongadas heladas.

Con relación a la **identificación de y priorización de oportunidades**, conforma a la metodología definida, que podrían impactar positivamente sobre las variables priorizadas y luego de establecer la relación entre la magnitud del impacto y la probabilidad de ocuurencia de los mismos de 26 oportunidades identificadas inicialmente, se priorizaron 13 oportunidades, los que destacan son: Transformación de la educación superior con IA, gran impulso del turismo verde e ecoturismo, mayor demanda de productos orgánicos, la universalización de la economía digital entre otros.

En la **identificación de los escenarios**, de los propuestos por CEPLAN, se expresa que se han asumido tres escenarios, los cuales en el ámbito del departamento de Junín, tienen una alta probabilidad de suceder, los cuales tienen que ver con el Escenario de Disrupción Económica, Escenario Disrupción Ambiental y el Escenario de Disrupción Tecnológica

En términos generales, las tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios priorizados, que podrían impactar positiva o negativamente en las variables priorizadas, han servido de base para la construcción y determinación del futuro deseado del ámbito del departamento de Junín.

La FASE 3: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS, metodológicamente precisa la determinación y priorización de los Objetivos Estrategicos Regionales (OER), teniendo como referencia las variables priorizadas y el futuro deseado de las variables priorizadas; y las Acciones Estrategicas Regionales (AER), teniendo como base el diagnóstico del territorio – problemas y causas y selección de acciones por variable prioritaria. Del mismo modo para determinación de los OER y AER, se ha considerado los alcances y aspiraciones de todos los actores del desarrollo recogidos en desarrollo de los talleres regionales, los planteamientos del modelo de desarrollo sostenible, además de los modelos teóricos y la evidencia empírica.

Bajo dichas consideraciones se han identificado 09 OER y 55 AER, cuyos resultados proyectados deben de servir para alinear coherentemente la fase estratégica y operativa a nivel de todas las instituciones públicas y privadas del ámbito del departamento de Junín.

Al final de la presentación formal del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, el Sr. Junior Ricaldi León – Especialista en Planeamiento, presento importantes propuestas de intervención e inversiones estratégicas, que a criterio técnico serían muy importantes para lograr los resultados esperados que se encuentran fijados en los OER y AER; para cuyo propósito señalo la necesidad de una adecuada articulación entre el PDRC y los PEIs y POIs de todas las entidades que operan en el departamento y puedan fijar de manera coherente su contribución al logro de los planteamientos estratégicos.

El modelo propuesto para lograr el desarrollo sostenible del territorio y la mejora sustancial del bienestar de la población; para cuyo efecto es imprescindible concentrarnos en aspectos de especial relevancia como

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

la educación básica, técnica y profesional, el sistema de salud regional, la agroindustria, el turismo, la minería responsable y limpia, a todo ello, dentro de un marco de condiciones y proyecciones de infraestructura, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, empresarial, energías renovables, producción, productividad, y competitividad; considerando la transversalidad de los aspectos de gobernanza, conservación de los ecosistemas y el cambio climático y evidentemente el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como un factor esencial para la generación de confianza y convivencia pacífica. Para cuyo propósito, se ha planteado los retos siguientes al 2040:

- *Rendimiento académico: alcanzar el 71.4% en comprensión lectora y 60% en matemática,*
- *Reducir los niveles de Desnutrición crónica a (3.6%) y Anemia a (9.9%),*
- *Alcanzar un Índice de competitividad regional (económico) a 8.25,*
- *El Crecimiento anual de la inversión pública en Junín debe ser 19% anualmente,*
- *Más del 80.2% de la red vial local se encuentra pavimentada o afirmada,*
- *La superficie de ecosistemas degradados, ha disminuido significativamente a 2,978.8 mil hectáreas afectadas (reduciendo en 50%),*
- *La confianza en el gobierno regional asciende a 47.0% y en las municipalidades provinciales a 55.02%, y*
- *Al 2040, el PBI per cápita real es de 24,652.6 soles.*

Coherente con dichos planteamientos alcanza propuestas de inversiones estrategias de mediano y largo plazo principal y prioritariamente para los servicios de educación, salud, impulsar el sector agroindustrial, industrial, corredores turísticos, corredores económicos y complementariamente aspectos relacionados al agua y saneamiento, deporte, cultura, economía regional circular y creativa, conectividad, infraestructura vial, infraestructura agrícola, infraestructura de riego y represas, infraestructa aérea, infraestructura de energía eólica y solar, Hub CITES, ciudades sostenibles, investigación, desarrollo e innovación empresarial, forestación y reforestación, aguas residuales, residuos sólidos, conservación de ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático, productos maderables, entre otros, aquellos aspectos de inversiones a nivel macrorregional, esencialmente aquelos relacionados con la infraestructura de conectividad.

Al término de la presentación oficial del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040", el Sr. Percy Tiza Félix –** Secretario Técnico, hace una cordial invitación a los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín, para realizar los comentarios, aportes y acuerdos que estimen pertinente. Precisando que la intervención de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, en algunos casos se procesaron dentro de la propia presentación del Plan y otros se dieron lugar al término de la exposición. Entre las intervenciones que destacan son las siguientes:

El **Sr. Alex Astuhuaman – Gerente General de la Cámara de Comercio de Huancayo**, en las diversas etapas de la exposición y presentación del PDRC Junín al 2040, puntualizo y señalo diversos aspectos entre ellos:

- Señala que a su criterio dentro del planteamiento de la dimensión económica, no se visualiza una propuesta del modelo económico que debe impulsarse en el ámbito de la región, considerando las zonas de selva central, alto andina y valle del Mantaro.
- Igualmente, precisa su preocupación por la cartografía presentada y no observa la georeferenciación de la minería ilegal y la ubicación de las potencialidades de hidrocarburos.
- Con respecto al OER 1, Mejorar de las condiciones de la salud de la población y la AER 01.09, comparte lo manifestado por el representante del CERX, quien ha precisado la importancia de promover e impulsar la medicina tradicional, natural y ancestral.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Del mismo modo, en el momento de abordar la dimensión económica, propone la importancia de agregar los aspectos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo económico productivo dentro del marco que establece el ordenamiento territorial.
- En su última intervención, pudo señalar la necesidad de desarrollar un estudio técnico en la ciudad de La Oroya, sobre el Hup Logístico, ciudad tecnológica y la posibilidad de retomar las actividades metalúrgicas, precisó la necesidad de impulsar y presionar para hacer realidad el Aeropuerto Internacional del Valle del Mantaro, Puerto Seco en Jauja entre otros aspectos, para cuyo propósito se deben de desarrollar los estudios y expedientes pertinentes. Al concluir su intervención señala que aparentemente hay un letargo, la CCH ha pedido en riteradas oportunidades saber que proyectos están priorizados. De manera intenpestiva e inapropiada se retira de la II Sesión Extraorinaria del CCR Junín, señalando que le llama la atención por la ausencia de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional Junín, refiriéndose a la Vice Gobernadora, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y otros.

El **Sr. Oscar Gonzales Santivañez – en representación del Colegio de Licenciados en Administración**, luego del saludo a todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín, señala:

- Que hace poco tiempo, el Colegio de Profesionales al cual representa, ha realizado un conversatorio sobre la Educación para fortalecer las competencias, y uno de las principales conclusiones a la que arribaron, fue que en la actualidad la Educación Básica Regular es muy precaria, los alumnos que egresan no tienen la suficiente preparación para continuar con sus estudios técnicos o profesionales, o alternativamente para incorporarse al trabajo productivo o de servicios, comercio; por ello, es indispensable analizar y proponer el cambio del diseño curricular, donde se debe precisar por ejemplo, la enseñanza de idiomas que es importante para el desarrollo empresarial, el comercio internacional; siendo indispensable el ingles, chino mandarin. En términos generales, manifiesta que en el sistema educativo existen demasiados vacíos en la enseñanza, es muy simple y básica, siendo indispensable además de plantear mejor acceso, calidad, competencias, etc., debemos de impulsar el desarrollo de la investigación, la innovación tecnológica y la creatividad, dentro de un marco de la educación para el trabajo, sólo en esos términos estaríamos contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de la población en general.
- En otro momento, cuando la Cámara de Comercio de Huancayo, se hizo referencia a la ausencia de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional Junín, solicito de manera cordial a todos que deberíamos de prácticar la Gobernanza y procuremos establecer e institucionalizar la buena y provechosa relación entre el gobierno, la empresa, la academia y la sociedad civil en general.

El **Sr. Juan Salas Chávez – en representación del Colegio de Arquitectos**, luego del saludo correspondiente, en diversos momentos de la presentación del PDRC Junín al 2040, solicitó la intervención para plantear aspectos valiosos e importantes como:

- Expresa su preocupación por el funcionamiento del sistema de salud en el ámbito del departamento de Junín, continua los problemas de acceso a los servicios de salud en el I nivel de atención, con frecuencia se observan las colas para acceder a una cita médica y los limitados cupos para una atención médica, los servicios de laboratorio, la infraestructura y equipamiento, etc., frente a ello deberíamos de analizar las posibilidades de convenio con los establecimientos de salud privada con el gobierno, se debe visitar a las clínicas privadas y ver como podemos viabilizar convenios para mejorar los niveles de atención de prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia.
- En otro momento, ha solicitado que se pueda visualizar la cartografía de las zonas geográficas y la existencia de potencialidades, para poder visualizar las zonas agrícolas, mineras, forestal, turismo, cadenas productivas, etc.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Con relación al OER 2 y AER 02.07, precisa que si realmente tenemos en perspectiva fortalecer o mejorar las capacidades y competencias del capital humano, tenemos que comenzar por la infraestructura y el equipamiento que se requiere, hoy vemos al inicio de clases, donde muchos colegios no tienen las condiciones minimas necesarias; tenemos aulas deterioradas, servicios higienicos en pésimas condiciones, laboratorios obsoletas y descuidados; a ello, si adicionamos las condiciones de los docentes, la curricula y el propio estudiante realmente hay mucho por hacer por la educación que es fundamental para nuestro desarrollo.
- Por otro lado, hizo una valiosa intervención al señalar que en la actualidad tenemos en todo el ámbito del departamento de Junín, ciudades totalmente desordenadas, carentes de un Plan de Ordenamiento Urbano a nivel del Valle del Mantaro, el mismo que debe estar sujeto al Plan de Ordenamiento Territorial, para cuya acción necesitamos la voluntad política de nuestras autoridades, generando las condiciones necesarias para un crecimiento futuro ordenado y pensando fundamentalmente en las personas.
- Con respecto a la expansión de la infraestructura y equipamiento para la salud, señala que se debe tener mucho cuidado, en épocas pasadas se formularon proyectos de hospitales especializados, sin cumplir con las normas establecidas y en muchos casos manejando ratios poco consistentes y coherentes con la realidad. Al respecto recomienda brindar una atención estratégica y prioritaria a los servicios de salud de primer nivel en cuanto a infraestructura y equipamiento.
- Finalmente, con relación a la estrategia de fortalecimiento de la agroindustria en nuestro medio, precisa que no tenemos las condiciones geográficas y económicas para impulsar una industria tradicional a gran escala; recomienda que debemos de hacer el esfuerzo para impulsar la industria orgánica con valor agregado, dejemos de lado la industria tradicional. Debemos producir con valor agregado con una mirada de mundo.

El **Sr. Raúl Porras Toribio – representante del CERX Junín**, luego de los saludos cordiales, en el desarrollo de la presentación del PDRC Junín al 2040, ha precisado los aspectos siguientes:

- Manifiesta que las oportunidades de transformación y generación de valor agregado en el sector agrícola, tiene serias limitaciones, el desarrollo de la agroindustria para que alcance los mejores y mayores niveles de competitividad en el mercado interno y externo, tiene que fundamentarse en la investigación, desarrollo y la innovación tecnológica; por cuya razón, insistimos en una solución que sería los CITES, para brindar mejores condiciones para la producción y productividad que requerimos.
- Así mismo, en otro momento, expresa que cuando se trate del sector minería, no sólo se refiera a la minería metálica, con mayor énfasis deberíamos de promover e impulsar la minería no metálica por la potencialidades y reservas existentes en nuestro medio.
- Con respecto al OER 1, Mejorar de las condiciones de la salud de la población y la AER 01.09, mejorar la salud del adulto mayor y poblacione vulnerables, precisa la importancia de promover e impulsar la medicina tradicional, natural y ancestral, como una alternativa a la medicina convencional.
- En el momento oportuno, hace referencia en la necesidad de trabajar en la conformación del Comité de Gestión para el HAP Logístico, los CITES y la Marca Junín, para cuya acción debemos de recurrir a las universidades, quienes producen profesionales en los diversos campos de la ciencia, a fin de compartir los problemas que deben de ser la base de las investigaciones científicas, constituyéndose en la solución efectiva de los diversos problemas de nuestra sociedad; para cuyo efecto recomienda crear un incentivo y reconcimiento a los investigadores por su contribución al desarrollo del departamento de Junín.
- Así mismo, considerando la participación de la minería como una de las principales actividades económicas de nuestro medio, debiéramos de buscar convenios o alianzas dentro del marco de minería responsable a fin de comprometerlos en las diversas actividades como, las cadenas productivas, agroindustria, minería con valor agregado, artesanía, turismo entre otros.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Con relación a la necesidad de fortalecer la gobernanza y gobernabilidad, debiermos buscar mayor sinergias entre el gobierno, la participación ciudadana, los procesos de rendición de cuentas, la ética e integridad en la gestión pública, la innovación tecnológica, uso sostenible del territorio entre otros aspectos.
- Solicita la presencia del Sr. Gobernador, autoridades y funcionarios DEL Gobierno Regional Junín, a fin de tratar aspectos de especial relevancia como la implementación del Plan Exportador, los desafíos que nos plantea el Mega puerto de Chancay, los parques industriales, los CITES y la necesidad de impulsar el desarrollo industrial en función de nuestras potencialidades, comprendiendo que los países que no tienen industria están condenados a la pobreza y sin oportunidades de crecimiento y desarrollo. Así mismo, precisa que existen zonas productivas vírgenes que requieren de conectividad, cuyos productos orgánicos podrían tener un gardo de aceptación importante los mercados y cuyo valor agregado podrían canalizarse a través de los parques industriales
- Finalmente señala, que nuestro territorio mantiene diversos problemas la salud, la educación, la conectividad, en algunos casos ausencia de reglamentos y otros excesivas normas, ausencia de un campo ferial para eventos a nivel nacional e internacional, entre otros; para concluir comenta la cartografía del futuro deseado, recomendando incorporar las propuestas alcanzadas y otros fundamentales para mejorar la economía regional.
- Como último alcance solicita la autorización para presentar un Video sobre las nuevas instalciones del CITE Agroindustrial de ICA, como parte del Instituto Tecnológico de la Producción, cuya función principal es la innovación y tecnología, creando mejores condiciones para la agroindustria y generar mejores oportunidades para los empresarios del sector, fomentando la producción, productividad, calidad e innovación. Alcances importantes y valiosos muy bien recibido por todos los miembros del CCR.

El **Sr. German Capcha Rojas - Alcade de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi**, luego de los saludos y expresión de complacencia de participar en la II Sesión Extraordinaria del CCR Junín, expresa lo siguiente:

- Precisa una preocupación sobre los incendios forestales, aparentemente no existe una adecuada planificación y atención, el mismo que afecta directamentamente a las familias de los productores agropecuarios, recomendando que es preciso tener una irada sobre dicha problemática. Así mismo, interpreta que no existe ninguna política o plan para el cuidado y protección de las zonas agrícolas y productivas que se ven amenazados por las inmobiliarias, siendo indispensable actuar con sentido estratégico, basado en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

El **Sr. Fernándo Torres Suárez – Presidente del Consejo Regional de Colegios Profesionales (CONREDES)**, luego de los saludos cordiales desarrolla importantes comentarios y sugerencias sobre los aspectos siguientes:

- Para mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas, un factor esencial a trabajar es la gestión de los residuos sólidos, donde existe una innegable responsabilidad de los gobiernos locales , al cual debe sumarse el apoyo del gobierno regional y nacional y un aspecto prioritario es la recuperación de la Cuenca del Río Mantaro.
- Otro aspecto señala, que para generar condiciones de crecimiento, es esencial y fundamental la seguridad ciudadana y la justicia, aspectos que deben de merecer nuestra máxima atención.
- Del mismo modo, señala que para afianzar nuestra identidad cultural es esencial el desarrollo de la industria cultural, considerando el enorme patrimonio cultural que disponemos en el territorio.
- Al concluir su participación, señala la urgente necesidad de mejorar el acceso a los servicios básicos, conectividad digital y la prevención de los riesgos de desastres, aspectos que permitirán mejorar las

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

condiciones de vida de la población y un mejor acceso a la salud y la educación, así como la protección y seguridad de las personas, patrimonio privado y bienes públicos.

El **Sr. Johan Remy Ricapa Payano – Representante del Consejo Regional de la Juventud (COREJU),** luego del saludo cordial a todos los presentes, comenta y contribuye aspectos valiosos siguientes:

- El planteamiento para el desarrollo de la educación, precisa que el verbo "Fortalecer", no es apropiado ni suficiente para generar verdaderos cambios, tendríamos que recurrir a un verbo mucho más potente como innovar, cambiar, impulsar u otro más apropiado que denote la posibilidad de un verdadero cambio para el futuro de la educación.
- Así mismo, precisa que la mejora de la infraestructura y equipamiento, también debe de estar orientado a los Centros de Educación Técnico – Productiva (CETPROS); y los Campos Deportivos de alto rendimiento, no sólo a nivel de valle del Mantaro y selva central, debe incluirse a nivel de Alto andina, dado que los mejores atletas con mayor rendimiento estan en Junín, con una mirada biregional, considerando a Pasco y otras zonas.
- Por otro lado, expresa la necesidad de fortalecer la cultura, el afianzamiento de los tambos, un mayor acercamiento de los servicios a la población, dialogo y conversación entre jóvenes y adultos.
- Al final, precisa no haber percibido en el PDRC Junín al 2040, ningún aspecto relacionado con el avance o debilidades sobre el proceso de descentralización, recomendando que sería importante consignar aspectos relacionados con dicha temática.

El Sr. **Yunnior Ricaldi León – Especialista en Planeamiento**, luego del saludo cordial a todos los miembros del CCR Junín, precisa algunos aspectos técnicos considerados en el proceso de formulación del PDRC Junín, los alcances más significativos se detallan a continuación:

- Precisa que los mejores resultados de aprendizajes de matemática y comprensión lectora se registran en Huancayo, en el resto de provincias se evidencias bajos rendimientos de aprendizaje, por consiguiente existe una agenda pendiente esencialmente el la selva central y alto andina; existiendo una relación directa con el grado concentración de los servicios educativos, existiendo una brecha significativa en zonas rurales y selva central.
- El IDH, los mejores niveles se concetran en la Oroya, La Merced y nucleos urbanos como Huancayo, Tambo y Chilca, en el resto existen bajos nivles de IDH.
- A nivel de la Dimensión Económica, las capitales de provincias consideradas como dinámicas, concentradas a la agricultura y servicios y comercio, las zonas rurales son zonas estancadas; los motores deben de ser la agroindustria, minería y turismo, considerando como prioridad de primer orden la salud y la educación.
- Por otro lado, señala que las oportunidades en el ámbito del departamento son amplias y diversas como Santo Domingo de Acobamba, Pariahuanca y otros, que se encuentran registrados, cuyas alternativas de proyectos de impacto regional son diversos, los cuales serán posibles de acuerdo a la evaluación técnica.
- Las diversas propuestas y aportes están considerados en la propuesta de desarrollo, con intervenciones estratégicas a nivel de los corredores turísticos, innovación tecnológica, interconectividad interregional, Smart city, claster empresarial, certificación internacional, establecimientos agroindustrial de productos andinos, centro logístico en Huancayo, Hap logístico de La Oroya, entre otros, centros de acopio, ferrocarril. Por consiguiente, existe un plan de largo plazo con propuestas integrales a nivel educación, salud,, servicios básicos, economía, conectividad, medio ambiente, gestión de los riesgos de desastres y la articulación macrorregional.

Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

La Sra. **Antonia Vega Terrel – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento**, luego del saludo cordial a todos los miembros del CCR Junín, y al final de la II Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, precisa lo siguiente:

- En principio explica la ausencia de las autoridades y funcionarios, en el caso de la Vice Gobernadora, informa que en cualquier momento esta con nosotros, una urgencia no prevista, ha generado su ausencia momentánea; mientras que el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tuvo que ausentarse de momento por una citación en la Fiscalia, pero se reincorpora enseguida.
- Por otro lado, explicó de manera detallada las diferencias existentes entre el Plan de De desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan Estrategico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Señala que el PDRC, es un instrumento de gestión del territorio, vínculado sólo a lograr resultados intermedios y finales, los cuales podrán alcanzarse en el mediano y largo plazo; el PEI, se constituye en un instrumento de gestión estratégica institucional, esta vínculado al logro de productos y resultados iniciales, los mismos que podrán alcanzarse en el corto y mediano plazo; y el POI, es un instrumento de gestión operativa institucional, esta relacionado con el logro de metas físicas y financieras, estado previstas alcanzar en el corto plazo.
- Por consiguiente, precisa que cuando estamos abordando el PDRC Junín al 2040, estamos abordando los grandes desafíos a lograr en el mediano o largo plazo, reflejados en los indicadores de resultados intermedio o final Ej: PBI per cápita, IDH, Índice de Competitividad, percepción de la corrupción, etc., ese sentido cuando establecemos propuestas de programas o proyectos, esencialmente estaríamos abordando el nivel operativo.
- Con relación al PDRC Junín al 2040, informa que se viene concluyendo la formulación considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, en sus fases de conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado y políticas y planes coordinados; para cuyo propósito será muy importante y valioso considerar todos los comentarios, recomendaciones y aportes vertidos en esta II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín.

En la **CUARTA ESTACIÓN: ACUERDOS Y COMPROMISOS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA,** luego de las importantes intervenciones de los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín, considerando los comentarios, aportes y propuesta de acuerdos sobre el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, se formuló el Acuerdo y Compromiso siguiente:

Los miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín, acuerdan emitir **Opinión Consultiva Favorable sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, conforme y con el compromiso de incorporar previo a su aprobación los aportes y recomendaciones pertinentes expuestas por los miembros presentes en la II Sesión Extraordinaria.

Siendo las 01:00 pm., el Sr. **Percy David Tiza Félix – Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Junín y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, agradece la participación y el aporte valioso en el proceso; y así mismo, la participación en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, reafirmando que el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, es el resultado de un compromiso social, político y técnico, de todos los actores del desarrollo regional, conscientes que es el principal instrumento de gestión regional que debe orientar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra región y teniendo el compromiso de trabajo conjunto de todos los actores de nuestra sociedad, da por concluida la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín 2025.

En señal de conformidad los miembros plenos e invitados presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín, suscriben la presente Acta de la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín:

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL JUNIN
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNIN AL 2040

43433734
ALCALDE DISTRITAL HUANCAN
FRANKLIN ROSALES CONDOR

47247670
PREPRESENTANTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE
TARMA
ECO. DENYS MERCADO

Z5558981
capital cultura control

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI
Melina del Carmen Antezana Alcocer
ALCALDE

Representante
de la Munic. Prov.
de Huancayo
Ing. Dennys Cuba R.

Representante de la
Municipalidad provincial
de concepcion
Daniel Quinto Hermenegildo
DNI 42338646

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE
CHUPACA
LIC ADM. SHIRLEY GIOVANNA NAVARRO

CORLAD Junín
OSCAR GONZALES
SANTIVAÑEZ

CONSEJO REGIONAL
DE LA JUVENTUD
John Remy Riveros Poyaro
70974470

RAUL PORRAS TORRES
CERX - JUNIN
Presidente.

FREDY G. CACHAY ROSAS
MUN. DIST. HUASAHUASI
ALCALDE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL JUNIN
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNIN AL 2040

ARQ IVAN SALAS CHAVEZ
CAP 8326 DNI 20069339

Argº Fernando Tovar S.
CONREDE-JUNIN.

MBA Ing ALEX AGUILAMAN
CAMARA DE COMERCIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Mifagros M. Inche Arias
VICE GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL JUNIN

LUGAR: SALA DE SESIONES "FÉLIX ORTEGA ARCE" **REGISTRO DE ASISTENCIA** FECHA: 20.03.2025 / HORA: 09:00 AM

N°	NOMBRES y APELLIDOS	INSTITUCION	DNI	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Raul Porras Toribio	CERX-Junin	19911901	cerxjuninpresidencia@gmail.com	999005524	
2	Wilmer Berrú	CARITAS	25758981	cristian.cesar.fva@caritas.pe	964241826	
3	Johan Remy Ricapa Puyo	CORREJU	70923422	correju.junin@gmail.com	938018477	
4	Oscar Gonzales Santisteban	CORLAD Junin	19910776	oogonzalezs@gmail.com	964632022	
5	Jhemy G. Capcha Rojas	Hum. Dist. Huasahuasi	40653836	frodycapcha6@gmail.com	995103496	
6	Fernando Fuentes Suarez	CONCEDE Junin	19916907	crq-fts@yahoo.com.pe	964772870	
7	Edgar Anccasi Jurado	M.P. Yauli	E3207135	edgaraj2017@hotmail.com	976766909	
8	Douglas Campos Pérez	Profonanpe - Cores	06574866	douglascp@hotmail.com	988705361	
9	Franklin Rosales Condor	M.D. Huancan	48483784	frosalescondor@gmail.com	973516714	
10	Mercado Ramirez Denys	M.P Tarma	47744570	juandenysmercado@gmail	940281900	

GRPPAT/SGCTP

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORAL
SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL JUNIN

LUGAR: SALA DE SESIONES "FÉLIX ORTEGA ARCE" **REGISTRO DE ASISTENCIA** FECHA: 20.03.2025 / HORA: 09:00 AM

N°	NOMBRES y APELLIDOS	INSTITUCION	DNI	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
11	IVAN SALAS CHAVEZ	CAP RS	20069339	ivansalas175@gmail.com	964636300	
12	Daniel Quinto Huzmantica	Municipalidad Provincial de concepción	42338446	daniel.quintohuzmantica@gmail.com.	957986408	
13	ALEX ASTUHUAMAN S	Camara de Comercio	08166987	aastuhuaman.icada@mail.com	953623797	
14	Melina Del Carmen A. A.	Municipalidad H.	41980644	melinadelcarmen23@mail	957591150	
15	Edgar espejo jesus	Municipalidad	72975609	72975609e@gmail.com	954522093	
16	MILAGROS INCHE ARIAS	GRJ	47134237	milaincha@hotmail.com	971667121	
17	SHIRLEY CIUDADANOU NAVARRO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	46566232	bershu10@hotmail.com	945031983	

GRPPAT/SGCTP